EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Municipio de LOJA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LOJA

ORDENANZA No. 0086-2026

DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) 2023-2027, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, , SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Año II - Nº 1238 - 1515 páginas
Quito, martes 7 de abril de 2026

No. 0086-2026

ORDENANZA DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) 2023-2027 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LOJA, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Exposición de motivos:

La planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial a nivel cantonal constituye el principal instrumento técnico, político y normativo para orientar la gestión pública municipal hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo integral, garantizando la adecuada provisión de servicios públicos, la ocupación racional del suelo, la cohesión social y territorial, así como la protección y uso sostenible de los recursos naturales del cantón Loja. En este contexto, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se erige como la herramienta fundamental que articula las decisiones estratégicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal con las necesidades reales de la población y las dinámicas propias del territorio.

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la normativa nacional de planificación, los gobiernos autónomos descentralizados municipales ejercen la competencia exclusiva de planificar el desarrollo cantonal y formular, actualizar y ejecutar los planes de ordenamiento territorial, en coordinación con los distintos niveles de gobierno. En tal virtud, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja tiene la obligación legal y técnica de mantener actualizados sus instrumentos de planificación, asegurando su coherencia con el sistema nacional de planificación y con los instrumentos de política pública vigentes.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loja 2023–2027, aprobado mediante ordenanza municipal 070-2025, tiene como finalidad orientar el desarrollo sostenible del cantón, promoviendo la inclusión social, el fortalecimiento del tejido productivo local, la mejora de la movilidad y conectividad, la gestión responsable del uso y ocupación del suelo, la mitigación de riesgos y la protección del patrimonio natural y cultural. Dicho instrumento se estructura a partir de un diagnóstico integral del territorio cantonal, la definición de una visión de desarrollo de largo plazo, la formulación de objetivos, políticas, programas y proyectos, y la adopción de un modelo de gestión que viabiliza su implementación conforme a las competencias municipales.

No obstante, con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025–2029 y de su Estrategia Territorial Nacional, mediante Resolución Nro. 012-2025-CNP de fecha 21 de agosto de

2025, el Concejo Nacional de Planificación estableció la obligatoriedad de alinear los instrumentos de planificación de todos los niveles de gobierno a los objetivos, políticas y lineamientos definidos a nivel nacional. En cumplimiento estricto de este mandato, y en observancia de las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)", emitidas por la Subsecretaría General de Planificación, el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Loja ha procedido a la actualización y alineación de su PDOT.

Esta actualización constituye un ejercicio técnico indispensable para garantizar la coherencia vertical y horizontal de la planificación pública, fortalecer la institucionalidad municipal, optimizar la gestión de los recursos públicos, facilitar la articulación interinstitucional con el Gobierno Central y los demás niveles de gobierno, y asegurar que las intervenciones territoriales del Municipio de Loja contribuyan de manera efectiva al desarrollo sostenible, equitativo y resiliente del cantón, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las prioridades nacionales.

El proceso de actualización del PDOT cantonal se ha desarrollado en estricto apego a la normativa vigente, observando los principios de participación ciudadana, transparencia, corresponsabilidad y planificación democrática. En este marco, el Concejo Cantonal de Planificación, con la participación activa de representantes de la ciudadanía y de los actores territoriales, ha cumplido un rol fundamental en la validación del instrumento actualizado, dotándolo de legitimidad social y respaldo técnico, como garantía de su adecuada implementación y del cumplimiento de las metas planteadas en beneficio de las y los habitantes del cantón Loja.

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LOJA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: *"El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en la existencia de normas jurídicas, previas, claras, públicas y aplicadas por autoridades competentes";*

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador garantiza que: *"Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad territorial, integración y participación ciudadana…";*

Que, el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: *"Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales";*

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: *"La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados"*

Que, el artículo 263 de la Constitución de la República del Ecuador determina como primera competencia exclusiva de los GAD provinciales: *"Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial";*

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: *"El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; (...) Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores";*

Que, el artículo 3 literal e) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que los GAD tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo;

Que, el artículo 42 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado provincial: *"Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad";*

Que, el artículo 47 del COOTAD, en su literal a), establece como atribución del consejo provincial el ejercicio de la facultad normativa mediante la expedición de ordenanzas provinciales; y en el literal d), la de aprobar el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente;

Que, el artículo 5 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, manifiesta que: *"La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno (…)".*

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPyFP) establecen que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios;

Que, el artículo 16 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que, *"En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno."*

Que, el artículo 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone: *"(…) Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación."*

Que, el artículo 29 del COPyFP señala como función de los Consejos de Planificación de los GAD el emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo;

Que, el artículo 36.1 del COPyFP señala que la Estrategia Territorial Nacional (ETN) es parte constitutiva del Plan Nacional de Desarrollo y sus determinaciones tendrán carácter vinculante y de obligatorio cumplimiento;

Que, el artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que "(…) Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. (…) Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, …"

Que, el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece como contenidos mínimos de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, al menos los siguientes componentes: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

Que, el artículo 46 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que: *"Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana…"*

Que, el artículo 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que: *"Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes."*

Que, el artículo 48 del COPyFP determina que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigor a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente;

Que, el artículo 5 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo determina que: *"… Las decisiones territoriales de los niveles autónomos descentralizados de gobierno y los regímenes especiales deben ser articuladas entre ellas y guardarán correspondencia con las disposiciones del nivel nacional …"*

Que, el artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo determina que: *…La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno…"*

Que, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, sobre los instrumentos para el ordenamiento territorial en el numeral 3, determina que: *"(…) Los instrumentos*

para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias…"

Que, el artículo 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOTUGS) determina que el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se regulará por la normativa técnica que expida el Consejo Técnico;

Que, el artículo 5 del Reglamento del COPyFP, dispone que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, los mismos que son de cumplimiento obligatorio para las entidades establecidas en el artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en las diferentes instancias de planificación".

Que, el artículo 4 del Reglamento a la LOTUGS, señala: *"… los Gobiernos Autónomos Descentralizados, considerarán en su planificación sectorial e institucional las directrices y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional…"*

Que, el artículo 6 del Reglamento a la LOTUGS establece que las decisiones de los PDOT deberán observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional y de manera articulada al Plan Nacional de Desarrollo vigente y la Estrategia Territorial Nacional;

Que, los artículos 7 y 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establecen el procedimiento general para la formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; así como los criterios para la actualización de todos los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial…"

Que, el artículo 11 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo señala que: *"Art. 11.- Procedimiento de aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo.- El Plan de Uso y Gestión del Suelo será aprobado mediante la misma ordenanza municipal o Metropolitana que contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, y mediante los mismos procedimientos participativos y técnicos previstos en la ley y definidos por el ente rector correspondiente".*

Que, mediante Resolución Nro. 018-CTUGS-2024 se estableció la Norma Técnica vigente para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, el Acuerdo Nro. 012-2025-CNP del Consejo Nacional de Planificación en el cual resuelve: Artículo 1. Dar por conocido y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025–2029 y su Estrategia Territorial Nacional. Artículo 2.- Disponer a la Secretaría Nacional de Planificación que, de conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, emita las directrices y/o instrumentos necesarios con el fin de que la gestión pública, sus planes y/o proyectos a nivel nacional y territorial, estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025–2029 y su Estrategia Territorial Nacional. Artículo 3.- Disponer a la Secretaria del Consejo Nacional de Planificación, la publicación de la presente Resolución en el Registro Oficial. Artículo 4.- Disponer que,

por Secretaría se ponga en conocimiento a la Asamblea Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025–2029 y su Estrategia Territorial Nacional;

Que, la Subsecretaría General de Planificación emitió en diciembre de 2025 las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)";

Que, de fecha 31 de marzo de 2025 se publicó en el Registro Oficial la REFORMA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES: DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) 2023-2027 Y DE USO Y GESTIÓN DE SUELO (PUGS) 2023-2033 URBANO Y RURAL DEL CANTÓN LOJA, No. 0070-2025.

Que, el artículo 1 de la *REFORMA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES: DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) 2023-2027 Y DE USO Y GESTIÓN DE SUELO (PUGS) 2023-2033 URBANO Y RURAL DEL CANTÓN LOJA, No. 0070-2025* señala que: *"Artículo 1. Objeto. La presente ordenanza tiene por objeto aprobar y poner en vigencia los instrumentos de planificación que forman parte de la presente ordenanza como es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS), urbano y rural, como instrumentos de planificación del desarrollo y de atención de las necesidades humanas del cantón Loja, los cuales serán implementados a través del ejercicio de sus competencias".*

Que*,* el artículo 9 de la *REFORMA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES: DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) 2023-2027 Y DE USO Y GESTIÓN DE SUELO (PUGS) 2023-2033 URBANO Y RURAL DEL CANTÓN LOJA, No. 0070-2025* señala que: *"Artículo 9. Vigencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loja. En concordancia con el reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de uso y gestión del suelo en su Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial. c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre".*

Que, en reunión extraordinaria de fecha 02 de febrero de 2026, el Concejo Cantonal de Planificación, resuelve aprobar el informe de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se Detiene" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Que, la COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CABILDO LOJANO, conformada por: el Arq. Yuri Yaguana Jaramillo (presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto), Econ. Pablo Quiñonez Riofrio (integrante de la Comisión de Planificación y Presupuesto) y Abg. Edwin Miguel Castillo (integrante de la Comisión de Planificación y Presupuesto), emiten el informe para texto final del proyecto de ordenanza de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

"ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS).

En ejercicio de sus atribuciones legales, contenidas en el artículo 2 literal a); y el articulo 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Concejo Cantonal,

EXPIDE:

ORDENANZA DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) 2023-2027 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LOJA, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

Artículo 1.- SUSTITÚYASE el contenido íntegro del capítulo "Propuesta" del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027, que forma parte del cuerpo normativo denominado "Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027 y Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) Urbano y Rural del cantón Loja 2023-2033", por la propuesta reformada que contiene la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja al Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Ecuador no se Detiene" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que será incorporada como anexo y forma parte de la presente ordenanza.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Deróguese expresamente la parte pertinente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024 – 2027 que contenga matrices, cuadros o referencias de alineación con Planes Nacionales de Desarrollo anteriores, en lo que se oponga o contradiga a la propuesta reformada que contiene la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja al Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Ecuador no se Detiene" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

DISPOSICIÓN FINAL

La presente **ORDENANZA DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) 2023-2027 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LOJA, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS),** entrará en vigencia a partir de su sanción y publicación en el Registro Oficial, de conformidad con lo establecido en el artículo 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Dada en el salón de sesiones del Cabildo de Loja, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.

Mgtr. Diana Guayanay Llanes
ALCALDESA DEL CANTÓN LOJA

Ab. Guissella Domínguez Lavanda
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

RAZÓN.- Ab. Guissella Domínguez Lavanda, Secretaria General del Concejo Municipal de Loja, **CERTIFICA:** que la **ORDENANZA DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) 2023-2027 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LOJA, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), No. 0086-2026,** fue conocida, discutida y aprobada por el Concejo Municipal, en primer debate en sesión ordinaria del jueves cinco de febrero del dos mil veintiséis; segundo debate en sesión extraordinaria del miércoles once de febrero del dos mil veintiséis y el texto final en sesión ordinaria del jueves veintiséis de febrero del dos mil veintiséis, de conformidad al artículo 25.1 de la Ordenanza No. 0046-2022 de Procedimiento Parlamentario; la que es enviada a la señora alcaldesa Mgtr. Diana Guayanay Llanes para la sanción u observación correspondiente de conformidad a lo establecido en el Artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.- Loja, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

Ab. Guissella Domínguez Lavanda
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE LOJA SECRETARIA GENERAL

MGTR. DIANA GUAYANAY LLANES, ALCALDESA DEL CANTÓN LOJA.- Al tenor de lo dispuesto en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por haberse cumplido el procedimiento establecido en el antes referido Código Orgánico, **SANCIONO,** expresamente la ORDENANZA DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) 2023-2027 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LOJA, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), No. 0086-2026, y dispongo su **PROMULGACIÓN** a través del dominio Web institucional www.municipiodeloja.gob.ec y del Registro Oficial de conformidad al Artículo 324 del COOTAD, para conocimiento del vecindario lojano.- Loja, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

Mgtr. Diana Guayanay Llanes
ALCALDESA DEL CANTÓN LOJA

MUNICIPIO DE LOJA ALCALDIA

Proveyó y firmó la ordenanza que antecede la Mgtr. Diana Guayanay Llanes, Alcaldesa del cantón Loja, ordenándose la ejecución y publicación en el Registro Oficial de la **ORDENANZA DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) 2023-2027 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LOJA, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), No. 0086-2026.-** Loja, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.**- LO CERTIFICO.**

Ab. Guissella Domínguez Lavanda
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE LOJA SECRETARIA GENERAL

Firmado electrónicamente por:
GUISSELLA STEFANY DOMINGUEZ LAVANDA
Validar únicamente con FirmaEC



PDOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2023 -2027

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2023-2027; PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO PUGS 2023-2033.

Lic. Franco Antonio Quezada Montesinos
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA

Ing. Mgtr. Diego Patricio Ramón Mendieta
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE LOJA

EQUIPO TÉCNICO PDOT:

Arq. Mgtr. Nubia Elizabeth Ramírez Ramírez
COORDINADORA ESPECIALISTA EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Phd. Jesús Antonio Bonilla De Gracia.
ESPECIALISTA EN EL SISTEMA SOCIO CULTURAL – POLÍTICO INSTITUCIONAL -PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ing. Mgtr. Bolívar Fernando Ortega Novillo
ESPECIALISTA EN EL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS – MOVILIDAD

Eco. Mgtr. Álvaro Javier Rosales Vásquez
ESPECIALISTA EN EL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Ing. Mgtr. Karla Anabel Sotomayor Berru
ESPECIALISTA EN EL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Arq. Mgtr. Oscar Efrén Reyes Bustamante
ARQUITECTO URBANISTA

Ing. Ángel Vladimir Cuenca Huiracocha
ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA

Arq. Gabriel Alejandro Valladares Romero
DIAGRAMACIÓN
ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Ing. Mgtr. Diana Carolina Guayanay LLanes
ALCALDESA DEL CANTÓN LOJA

Arq. Mgtr. Paola del Cisne Ortega Coronel
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE LOJA

EQUIPO TÉCNICO:

Arq. Mgtr. Carlota Elizabeth Pineda Campoverde
JEFE DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Econ. Dolores Yuliza Conza Ojeda
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Econ. Karla Anabel Cueva Masache
TÉCNICA DE PROYECTOS

Econ. Mgtr. Dayanara Noelly Solano Carpio
TÉCNICA DE PROYECTOS

Arq. Natali Melina Saez Pineda
ANALISTA DE DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ing. Victoria Elizabeth Alvarado Sisalima
INGENIERA GEÓLOGA

Ing. Ángel Vladimir Cuenca Huiracocha
ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA

CITAR DOCUMENTO: GAD Municipal de Loja. (2023-2027). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja. ppxxxx


Municipio de
LOJA
PDOT
PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....

MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL-PDOT .....

PROPÓSITO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO PUGS. .....

1. METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT).

2. FASE I: PREPARATORIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....

3. FASE II: CARACTERIZACIÓN GENERAL.....

4. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.....

5. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS .....

6. SISTEMA SOCIO CULTURAL.....

7. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO. .....

8. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. .....

9. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO. .....

10. MODELO TERRITORIAL ACTUAL (MTA).....

11. FASE III: PROPUESTA .....

12. FASE IV: MODELO DE GESTIÓN .....

PRESENTACIÓN

A partir de los cambios y transformaciones de los últimos años, tanto a nivel nacional como a nivel global, constituye un reto para los lojanos trabajar por una visión de desarrollo concertada, que permita dinamizar las oportunidades para el desarrollo territorial, económico, social, político y ambiental, para lo cual la herramienta principal debe ser la planificación.

Lo que se pretende lograr es un crecimiento sostenible, inclusivo y próspero para nuestro cantón, todo esto lo lograremos en armonía y en un ambiente sano fundamentado siempre en los principios de unidad, esperanza, respeto, solidaridad, honradez, equidad, responsabilidad y transparencia, valores que nos permiten engrandecer la autoestima del hombre en favor del servicio comunitario bajo una planificación que permita trabajar con objetivos, desafíos, políticas, programas y proyectos claros para reconstruir a nuestra querida Loja.

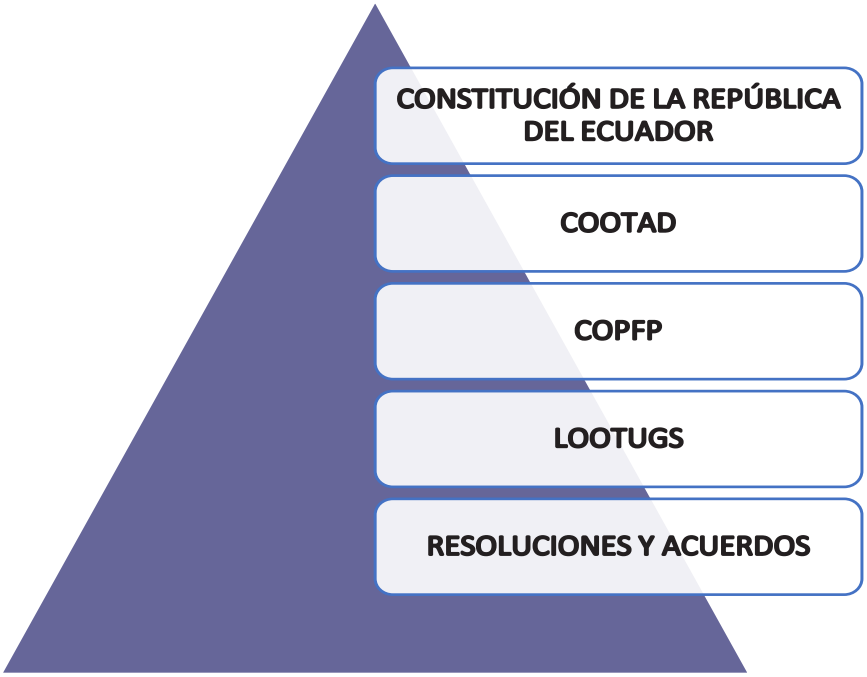
"Nuestro objetivo principal es construir un cantón y una ciudad donde todos tengan la oportunidad de prosperar. Los instrumentos de planificación como es el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT y Plan de uso y gestión del suelo PUGS, nos permite dirigir el desarrollo urbano y rural, incluyendo la infraestructura, servicios públicos y la expansión urbana, se fundamenta en reconstruir al cantón Loja a través de un sistema de gobernabilidad sostenible y participativo, potenciando los ámbitos económico, político, socio cultural y físico ambiental para mejorar la calidad de vida de las y los lojanos.

La planificación territorial que propone el PDOT también es una respuesta a los desafíos del cambio climático, conservación del medio ambiente y resiliencia del territorio.

Sin embargo, el crecimiento económico solo es viable si se acompaña de una mejora en la calidad de vida de la población es aquí donde entra en juego el eje social, la protección del medio ambiente como eje central, lograr el equilibrio entre desarrollo y conservación, se requiere el fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana.

MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL-PDOT

Gráfico 1: Jerarquía de estructura legal del PDOT



Fuente: Adaptado de Constitución de la República de Ecuador, 2008.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

Que, los numerales 5 y 6 del artículo 3 de la **Constitución de la República del Ecuador**, establecen como deberes primordiales del Estado: *"Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir"*; y, "*Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización".*

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República dispone que la planificación deberá garantizar el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 293 dispone que: "*La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado, se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley".*

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD Art. Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: *a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la*

ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP en su Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

En su Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. En su Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación. En su Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

El Art. 8 del Reglamento de la **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)**, establece la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.

b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.

c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de acuerdo al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Art. 42), se estructura en: Diagnóstico Estratégico, Propuesta y Modelo de gestión.

Que, el fin de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, de acuerdo al numeral 3 de su artículo 3 es: *"Establecer mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio de las competencias de uso y gestión del suelo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos y del Estado en general, dirigidos a fomentar y fortalecer la autonomía, desconcentración y descentralización."*;

Art. 13.- De los planes complementarios a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - Los planes complementarios son instrumentos de planificación de los niveles de gobierno regional, provincial,

municipal y metropolitano, que tienen por objeto detallar, completar y desarrollar de forma específica lo establecido en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Estos podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas. Los planes complementarios no podrán modificar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Según lo establecido en el Reglamento de la LOOTUGS.

Art. 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:

1. Preparación o inicio, que incluye:

a) La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan.

b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo.

2. Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren.

La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas.

3. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas.

4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.

5. Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.

Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos.

Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.

b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.

c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Art. 9.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipal y Metropolitano. - Sin perjuicio de lo definido en el artículo anterior, los GAD municipales o metropolitanos podrán considerar los siguientes aspectos en la actualización de sus PDOT:

a) Mejorar y corregir anomalías e irregularidades identificadas en el Plan vigente.

b) Introducir o ajustar normativa urbanística que permita la concreción del modelo territorial propuesto.

c) Actualizar los proyectos y programas previstos en el Plan vigente.

d) Corregir normativa e información cartográfica relacionada con áreas del cantón, que dificultan la acción de públicos y privados, y/o ponen en riesgo la vida de las personas.

e) Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria, necesarios para proyectos y programas formulados en el Plan.

f) La articulación y armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial municipal con los de los municipios circunvecinos y los ajustes que se hayan efectuado en el ordenamiento territorial provincial y nacional con el objeto de armonizar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los Planes de Uso y Gestión del Suelo entre municipios circunvecinos.

g) Evaluar el cumplimiento del mismo, y la reprogramación de los proyectos no llevados a cabo, en concordancia con lo establecido en Plan de Desarrollo y el Plan de Gobierno de la nueva administración.

La Resolución Nro. 005 CTUGS 2020, en ejercicio de la atribución que le confiere el literal b) del artículo 92 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo y las demás disposiciones contenidas en su Reglamento de aplicación; Expide la *"Norma técnica de contenidos mínimos, procedimiento básico de aprobación y proceso de registro formal de los planes de uso y gestión de suelo y, los planes urbanísticos complementarios de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos"*.

La Resolución Nro. 007 CTUGS 2020, resuelve: Expedir las *"Directrices para la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT"*.

La Resolución Nro. 10 CTUGS 2022 que reforma la Resolución Nro. 005 CTUGS 2020, *"Norma técnica de contenidos mínimos, procedimiento básico de aprobación y proceso de registro formal de los planes de uso y gestión de suelo y, los planes urbanísticos complementarios de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos".*

PROPÓSITO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO PUGS.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial tiene como propósito orientar y determinar las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible, se circunscribe en la totalidad del territorio cantonal incluyendo áreas urbanas y rurales, parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población y se complementa con la propuesta de las autoridades electas contenida en su plan de trabajo.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que: "*Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo*".

El Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGS es parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, este es un instrumento de planificación y gestión que tiene como objetivos establecer los modelos de gestión del suelo y financiación para el desarrollo, en función de las características físicas, sociales, económicas y ambientales del territorio, el propósito es regular y gestionar el uso del suelo para promover un desarrollo territorial ordenado, sostenible y equilibrado, busca asegurar un uso racional del territorio, protegiendo el medio ambiente, fomentando el desarrollo social y económico y mejorando la calidad de vida de la población, todo ello con la participación activa de la ciudadanía. incorpora el componente estructurante y urbanístico.

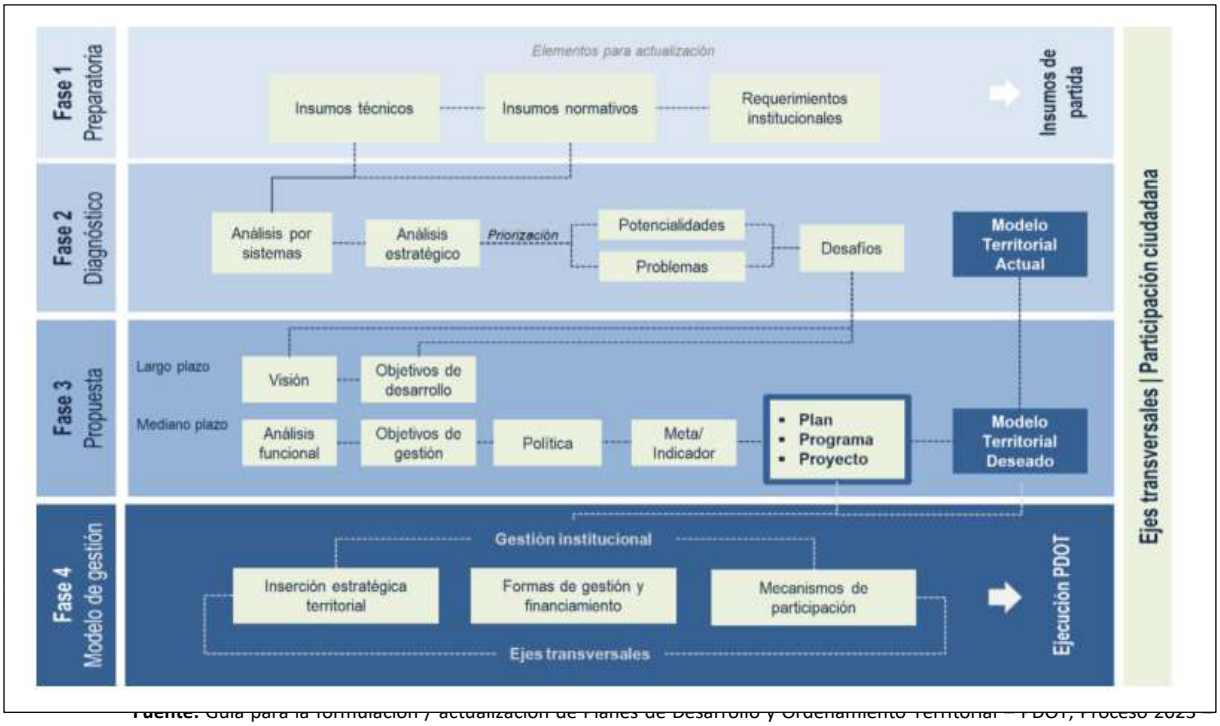
El Componente estructurante estará constituido por los contenidos de largo plazo que respondan a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial deseado según lo establecido en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial municipal o metropolitano, y las disposiciones correspondientes a otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano rural y de la clasificación del suelo.

El Componente urbanístico determina el uso y edificabilidad de acuerdo con la clasificación del suelo, así como los instrumentos de gestión a ser empleados, tiene como propósito la ordenación de espacios urbanos, definiendo la distribución y uso del suelo en zonas residenciales, comerciales, industriales, de servicios para asegurar un desarrollo equilibrado y eficiente de la ciudad, así como su normativa y regulaciones asegurando que se mantenga una armonía visual y funcional en la ciudad.

1. METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT).

Mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, se aprueba la Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. PDOT 2023-2027, en la cual se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:

Gráfico 2: Estructura de la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial



Fuente: Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023-2027 (Secretaría Nacional de Planificación)
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

Fase I. Fase Preparatoria

El objetivo es identificar programas y proyectos establecidos en el banco de proyectos (2019-2023), que requieran tener continuidad para el periodo (2023-2027) e identificar aquellos proyectos estratégicos a largo plazo. Para ello se ha procedido a realizar talleres participativos a través de la metodología de FOCUS GROUPS, ANALISIS FODA, prioridad en función de si los problemas tienen alta, media o baja relevancia, con los actores internos municipales, así como externos en este caso presidentes de las juntas parroquiales y líderes barriales, en la cual se trabajó analizando la ejecución de programas y proyectos, posteriormente se envió a cada actor sectorial, una matriz en la cual se detalla si el proyecto se ejecutó, o si se tiene interés en continuar, derogar, o reformar. Anexo 1. Informe metodológico.

Para el análisis del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), se ha revisado y analizado los documentos técnicos que posee el GAD Municipal de Loja como la Evaluación al PDOT del año 2021, SIGAD 2020, 2021, 2022, 2023, el Sistema de información Local (SIL), los Ingresos y Gastos Municipio de Loja 2020-2021-2022-2023 así como de sus empresas públicas, POA 2019-2023.

De igual manera se ha revisado la conformación del Consejo de Planificación cantonal, según ordenanza que regula el sistema de participación ciudadana del Gad del cantón Loja 016-2012, y su reforma la ordenanza Nro. 064-2019.

Se ha construido el Mapeo de actores por sistema territorial identificando el objetivo, las actividades que realiza a nivel cantonal y la relación del GAD con el actor.

Fase II. Diagnóstico para elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

La etapa de diagnóstico es crucial ya que proporciona la base y los insumos necesarios para formular adecuadamente las etapas de propuesta y el modelo de gestión. Al establecer un diagnóstico preciso, se obtiene una comprensión clara de la situación actual, lo que permite identificar problemas, oportunidades y necesidades específicas. Esto, a su vez, facilita la creación de soluciones efectivas y un modelo de gestión que se adapta a la realidad y a las metas establecidas. Para estructurar la fase de elaboración del diagnóstico, primeramente, a través de los talleres se procedió a identificar la problemática institucional según actores internos como externos, así como la recopilación de información técnica de las diferentes direcciones municipales, empresas públicas, información secundaria de los ministerios rectores, para ello se han definido varias etapas.

Análisis por sistemas: Es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio provincial, cantonal o parroquial, entre los denominados sistemas: físico, ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional.

Análisis estratégico: Permitirá una lectura crítica e integral del territorio cantonal.

Sistematización de problemas y potencialidades: Identificación de las principales problemáticas del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional

Priorización de problemas: se ha empleado los siguientes criterios:

1. Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/afectada por la potencialidad o problema.
4. Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Modelo actual del territorio: Una vez caracterizado el territorio y priorizados las potencialidades y problemas de mayor incidencia, evidenciaremos de manera gráfica las condiciones actuales con las que cuenta el territorio

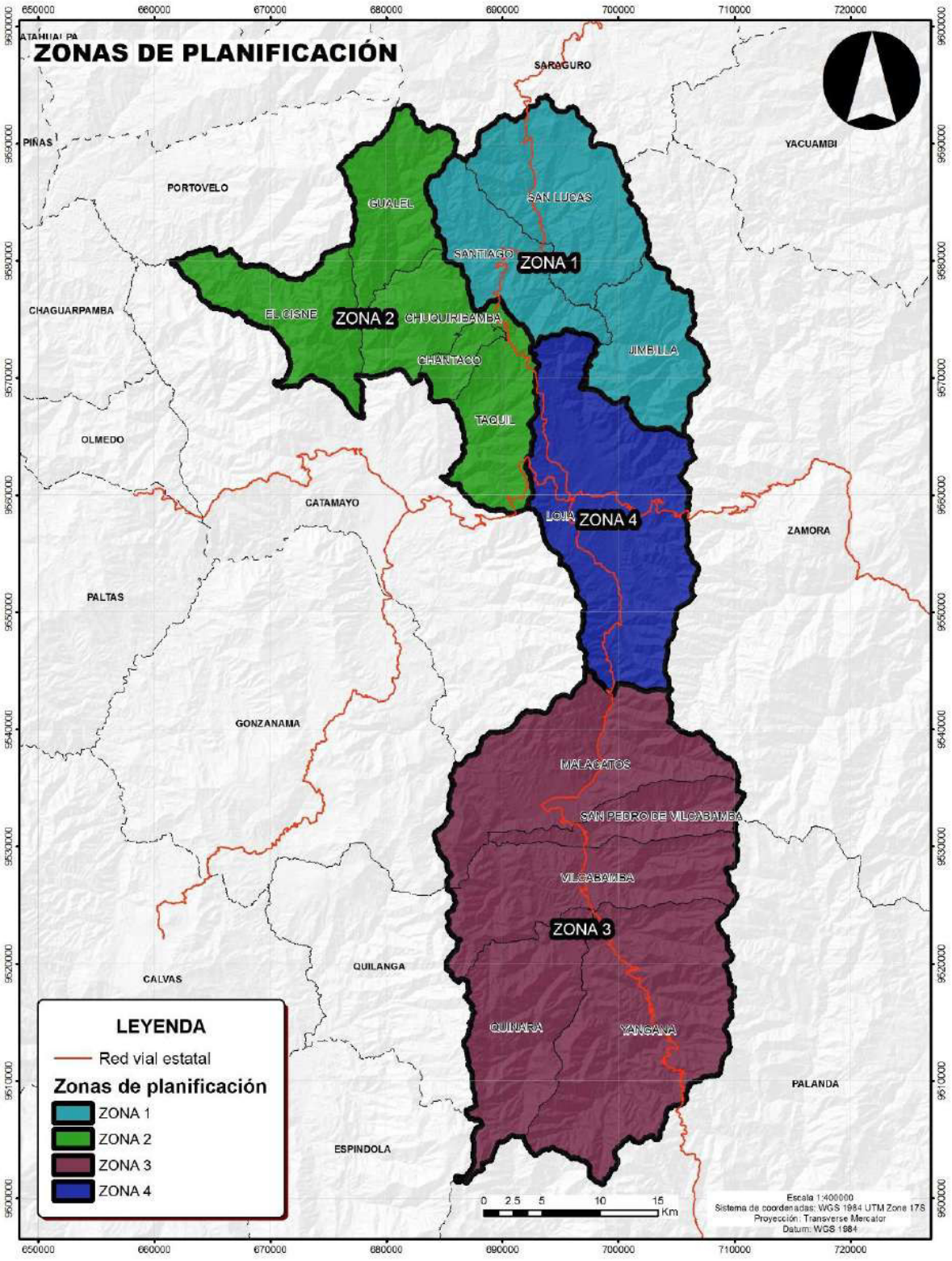
Fase III. Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loja cuenta con una visión a largo plazo y un modelo territorial deseado ajustado a los desafíos territoriales, nos permitirá proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido.

Fase IV. Modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT

Se identifica la inserción estratégica territorial, con las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores, se establecerán las formas de gestión y sus mecanismos de articulación, las estrategias transversales y el seguimiento y evaluación del PDOT

vinculadas a la planificación con visión de instaurar la cultura de la planificación. El Gad para efectos de planificación territorial se divide en cuatro zonas de planificación.



Mapa 1: Zonas de planificación cantón Loja.
Fuente: Adaptado de la cartografía digital de la Dirección de Planificación por el Municipio de Loja, 2024.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

FASE I
PREPARATORIA

2. FASE I: PREPARATORIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.1. Análisis de gestión administrativa del PDOT vigente 2019-2023.

2.1.1. Análisis financiero Municipio de Loja

Se ha procedido a realizar el análisis financiero del Gad Municipal de Loja. Así tenemos:

Tabla 1: Análisis de ingresos del GAD Municipal de Loja, periodo 2020-2024.

2020			
TIPO DE INGRESO	**CODIFICADO**	**DEVENGADO**	**% CUMPLIMIENTO**
CAPITAL	30.485.004,50	21.226.362,93	69,63%
CORRIENTES	43.262.269,96	31.657.261,68	73,18%
FINANCIAMIENTO	36.524.076,77	16.094.082,26	44,06%
Total general	**110.271.351,23**	**68.977.706,87**	62,55%
2021			
TIPO DE INGRESO	**CODIFICADO**	**DEVENGADO**	**% CUMPLIMIENTO**
CAPITAL	31.604.874,45	28.302.174,17	89,55%
CORRIENTES	39.315.138,59	41.856.353,97	106,46%
FINANCIAMIENTO	50.254.236,70	9.537.290,55	18,98%
Total general	**121.174.249,74**	**79.695.818,69**	65,77%
2022			
TIPO DE INGRESO	**CODIFICADO**	**DEVENGADO**	**% CUMPLIMIENTO**
CAPITAL	27.925.473,56	30.594.727,73	109,56%
CORRIENTES	45.345.730,49	38.070.342,07	83,96%
FINANCIAMIENTO	44.555.818,84	10.226.148,32	22,95%
Total general	**117.827.022,89**	**78.891.218,12**	66,96%
2023			
TIPO DE INGRESO	**CODIFICADO**	**DEVENGADO**	**% CUMPLIMIENTO**
CAPITAL	28.328.227,96	30.419.520,33	107,38%
CORRIENTES	37.842.179,69	39.228.919,74	103,66%
FINANCIAMIENTO	50.891.614,21	10.828.049,99	21,28%
Total general	**117.062.021,86**	**80.476.490,06**	68,75%
2024 (Al 31 de marzo del 2024)			
TIPO DE INGRESO	**CODIFICADO**	**DEVENGADO**	**% CUMPLIMIENTO**
CAPITAL	31.347.744,92	1.258.530,39	4,01%
CORRIENTES	41.434.189,63	18.903.448,07	45,62%
FINANCIAMIENTO	37.097.620,36	5.060.997,95	13,64%
Total general	**109.879.554,91**	**25.222.976,41**	22,96%
TOTAL			
TIPO DE INGRESO	**CODIFICADO**	**DEVENGADO**	**% CUMPLIMIENTO**
CAPITAL	149.691.325,39	111.801.315,55	74,69%
CORRIENTES	207.199.508,36	169.716.325,53	81,91%
FINANCIAMIENTO	219.323.366,88	51.746.569,07	23,59%
Total general	**576.214.200,63**	**333.264.210,15**	**57,84%**

Fuente: Adaptado de la Dirección Financiera, Municipio de Loja, 2024.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

Tabla 2: Análisis de gastos del GAD Municipal de Loja.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PERIODO 2020			
TIPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	%

APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	19.226.574,33	10.466.771,41	54,44%
CAPITAL	1.491.431,24	241.174,75	16,17%
CORRIENTE	31.715.665,81	23.340.475,79	73,59%
INVERSIÓN	53.906.370,43	26.133.729,76	48,48%
PRODUCCIÓN	3.931.309,42	1.900.022,02	48,33%
Total general	110.271.351,23	62.082.173,73	56,30%
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PERIODO 2021			
TIPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	17.123.684,06	13.040.035,63	76,15%
CAPITAL	3.379.981,09	769.413,37	22,76%
CORRIENTE	28.382.408,23	25.164.028,28	88,66%
INVERSIÓN	68.184.539,93	29.823.329,20	43,74%
PRODUCCIÓN	4.103.636,43	2.609.580,06	63,59%
Total general	121.174.249,74	71.406.386,54	58,93%
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PERIODO 2022			
TIPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	17.083.173,70	12.516.759,25	73,27%
CAPITAL	3.177.154,43	760.467,41	23,94%
CORRIENTE	29.575.819,74	25.582.143,51	86,50%
INVERSIÓN	63.528.149,04	27.635.680,56	43,50%
PRODUCCIÓN	4.462.725,98	2.693.608,47	60,36%
Total general	117.827.022,89	69.188.659,20	58,72%
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PERIODO 2023			
TIPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	16.500.533,15	12.004.206,41	72,75%
CAPITAL	3.951.060,51	743.813,57	18,83%
CORRIENTE	32.683.874,47	27.997.155,64	85,66%
INVERSIÓN	59.382.401,90	30.792.249,98	51,85%
PRODUCCIÓN	4.544.151,83	1.977.446,66	43,52%
Total general	117.062.021,86	73.514.872,26	62,80%
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PERIODO 2024 (Al 31 de marzo)			
TIPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	17.030.287,93	2.914.294,44	17,11%
CAPITAL	3.287.554,63	167.377,55	5,09%
CORRIENTE	32.468.458,68	5.421.401,02	16,70%
INVERSIÓN	51.304.948,57	5.364.337,34	10,46%
PRODUCCIÓN	5.788.305,10	485.766,44	8,39%
Total general	109.879.554,91	14.353.176,79	13,06%

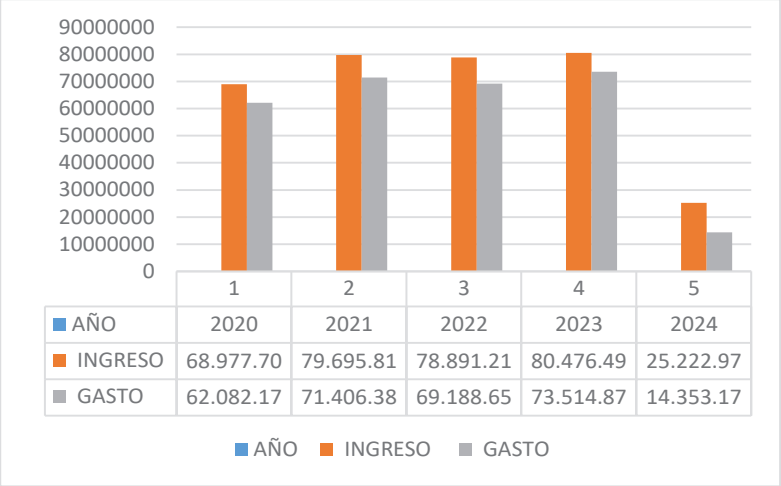
Fuente: Adaptado de la Dirección Financiera, Municipio de Loja, 2024.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

Tabla 3: Total de ingresos y gastos 2020-2024.

AÑO	INGRESO	GASTO	% EJECUCIÓN
2020	68.977.706,87	62.082.173,73	90,00%
2021	79.695.818,69	71.406.386,54	89,60%
2022	78.891.218,12	69.188.659,20	87,70%
2023	80.476.490,06	73.514.872,26	91,35%
2024 (Al 31/03/24)	25.222.976,41	14.353.176,79	56,91%
Total general	**333.264.210,15**	**290.545.268,52**	**87,18%**

Fuente: Adaptado de la Dirección Financiera, Municipio de Loja, 2024.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

Gráfico 3: Total de ingresos – gastos año 2020-2024.



Fuente: Adaptado de la Dirección Financiera, Municipio de Loja, 2024.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

INDICADORES DE GESTIÓN

Al análisis de indicadores surge de la necesidad de medir la capacidad que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja para cumplir con sus obligaciones en el corto plazo, capacidad de endeudamiento, dependencia del Estado y su autonomía financiera.

A continuación, se procede a elaborar el análisis de Indicadores Financieros y los Indicadores por Ejecución Presupuestaria:

Tabla 4: Índice de Liquidez del análisis financiero del GAD Municipal Loja, periodo enero a junio 2024.

CONCEPTO	FÓRMULA	CÁLCULO	ÍNDICE
INDICADOR DE LIQUIDEZ Al 06 de junio del 2024	ACTIVO CORRIENTE	16.692.343,09	**1,19**
	PASIVO CORRIENTE	14.062.968,59	

Fuente: Dirección Financiera, Municipio de Loja, 2023.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

El GADML tiene un 1.19% de sus pasivos corrientes cubiertos por activos corrientes, lo cual identifica problemas de liquidez para cumplir sus obligaciones en el corto plazo. Es importante que la institución revise su gestión de efectivo y posiblemente busque formas de mejorar su posición de liquidez e incremente sus alternativas de generación de ingresos y aumento de efectivo

Tabla 5: Índice de solvencia del análisis financiero del GAD Municipal Loja, periodo enero a junio 2024.

INDICE DE SOLVENCIA Al 06 de junio del 2024	PATRIMONIO NETO	216,124,913.00	**0.89**
	ACTIVO TOTAL	243,592,419.08	

Fuente: Dirección Financiera, Municipio de Loja, 2024.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

El 89% de los activos totales del GADML están financiados por el Patrimonio Neto o Capital Propio, mientras que el restante 11% se financia con pasivos. Una ratio del 0.89 es considerado sólido y esto sugiere una positiva base de capital y menos dependencia de financiación externa. Existe un bajo riesgo financiero o nivel de apalancamiento financiero, lo cual significa que la institución está menos expuesta a riesgos relacionados con el servicio de la deuda y tiene una mayor capacidad para absorber pérdidas sin comprometer su solvencia. La institución es financieramente estable y tiene una sólida capacidad para enfrentar eventualidades económicas o financieras, esto será atractivo para los inversores y los prestamistas, ya que sugiere una menor probabilidad de insolvencia. La alta proporción de patrimonio neto puede ser indicativa de una estrategia financiera conservadora, donde la institución preferirá financiarse con capital propio en lugar de asumir deudas. Esto puede proporcionar flexibilidad y

estabilidad a largo plazo, pero también puede limitar la inversión en obra pública que a menudo se financia con deuda.

Tabla 6: Autonomía financiera del GAD Municipal Loja, periodo enero a junio 2024.

AUTONOMÍA FINANCIERA Al 06 de junio del 2024	CAPITAL SOCIAL	221.805.028,59	**6,16**
	PASIVO TOTAL	35.978.849,73	

Fuente: Dirección Financiera, Municipio de Loja, 2023.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

Una ratio del 6.16 indica que el capital social del GADML es 6.16 veces el tamaño de sus pasivos totales. Esto significa que el capital social es significativamente mayor que el total de pasivos, en otras palabras, por cada dólar de deuda, el GADML tiene 6.16 dólares de capital social, lo cual identifica una fuerte base de capital en comparación con la deuda. Existe baja dependencia de deuda para financiar sus operaciones. Menor riesgo financiero para observar posibles pérdidas y enfrentar problemas financieros. Esto identifica una positiva capacidad para financiar nuevas inversiones mediante adquisición o contratación de deuda.

Tabla 7: Rentabilidad financiera del GAD Municipal Loja, periodo enero a junio 2024.

RENTABILIDAD FINANCIERA Al 31 diciembre del 2023	BENEFICIO NETO	6.961.617,80	**0,18**
	FONDOS PROPIOS	39.228.919,74	

Fuente: Dirección Financiera, Municipio de Loja, 2023.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

Indica que el GADML está generando un 18% de rentabilidad sobre fondos propios. Se considera una rentabilidad moderada y en muchos cobt5extos se percibe como una señal positiva de la generación de rentabilidad adecuada en relación con el capital social o Patrimonio Público.

Tabla 8: Capacidad de endeudamiento del GAD Municipal Loja, periodo enero a junio 2024.

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (mensual)	INGRESOS MENSUALES	GASTOS MENSUALES	RESULTADO	% ANALISIS	CUOTA MAXIMA	45%
Estado Ejecución Presupuestaria Diciembre/23	6.70.374,17	6.126.239,36	580.134,82	35%	203.047,19	91.371,23

Fuente: Dirección Financiera, Municipio de Loja, 2023.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

El GADML posee la capacidad máxima de endeudamiento de USD. 203.047,19 dólares para el servicio de la deuda mediante cuotas mensuales. Esto incluye el pago de intereses y la amortización del capital. Esto nos permite analizar el monto máximo de pago mensual para planificar nuevos préstamos o líneas de crédito, asegurando que el nuevo servicio de la deuda se mantenga dentro de un rango manejable en relación con los ingresos y gastos considerados al 31 de diciembre del 2023 sin comprometer la estabilidad financiera.

Tabla 9: Autosuficiencia mínima del GAD Municipal Loja, periodo enero al 31 diciembre 2023.

CONCEPTO	FÓRMULA	CÁLCULO	ÍNDICE
AUTOSUFICIENCIA MÍNIMA Al 31 diciembre del 2023	INGRESOS PROPIOS	39.228.919,74	**0,96**
	REMUNERACIONES	40.944.901,49	

Fuente: Dirección Financiera, Municipio de Loja, 2023.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

Una ratio del 0.96 indica que los ingresos propios cubren el 96% de las remuneraciones. Esto determina que el GADML es casi autosuficiente en términos de cubrir los gastos relacionados con el personal

mediante sus propios ingresos. La diferencia del 4% entre los ingresos propios y las remuneraciones indica que existe una brecha pequeña, lo cual es necesario recurrir a otras fuentes de financiamiento. De forma general el 96% se considera una ratio positiva y sugiere una buena gestión de los ingresos en relación con los gastos de personal. Su posición es fuerte, ya que la mayoría de los gastos de remuneración se cubren con ingresos de capital por ejecución de sus propias competencias establecidas en el COOTAD.

Tabla 10: Autosuficiencia mínima del GAD Municipal Loja, periodo enero al 31 diciembre 2023.

AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA Al 31 diciembre del 2023	INGRESOS PROPIOS	39.228.919,74	**3,27**
	TOTAL DE DEUDA	12.004.206,41	

Fuente: Dirección Financiera, Municipio de Loja, 2023.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

Una ratio del 3.27 indica que el GADML tiene suficientes ingresos para cubrir sus deudas totales. Esto indica una sólida capacidad para manejar y pagar el servicio de la deuda. Así mismo indica un bajo riesgo financiero ya que no se encuentra sobrecargada de deuda en relación a sus ingresos, lo que significa que tiene margen para manejar situaciones adversas y costos inesperados sin comprometer su estabilidad financiera.

Tabla 11: Solvencia financiera del GAD Municipal Loja, periodo enero al 31 diciembre 2023.

SOLVENCIA FINANCIERA Al 31 diciembre del 2023	INGRESOS CORRIENTES	39.228.919,74	**1.40**
	GASTOS CORRIENTES	27.997.155,64	

Fuente: Dirección Financiera, Municipio de Loja, 2023.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

Una ratio del 1.40 indica que el GADML posee asignaciones por ingresos corrientes provenientes del poder impositivo ejercido por la venta de bienes y servicios, de la renta del patrimonio y de ingresos sin contraprestación por encima de sus gastos corrientes. Esto indica como resultado la existencia de una buena capacidad para cubrir sus gastos operativos regulares con los ingresos generados. Así mismo posee un excedente del 40% para enfrentar imprevistos o inversión pública. El GADML posee un buen nivel de solvencia financiera para manejar fluctuaciones en los ingresos o aumentos en los gastos sin enfrentar problemas financieros significativos.

Tabla 12: Eficiencia de inversión del GAD Municipal Loja, periodo enero al 31 diciembre 2023.

EFICIENCIA DE INVERSIÓN Al 31 diciembre del 2023	GASTO DE CAPITAL + GASTO DE INVERSIÓN + GASTO DE PRODUCCIÓN	33.513.510,21	**1,10**
	INGRESOS DE CAPITAL	30.419.520,33	

Fuente: Dirección Financiera, Municipio de Loja, 2023.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

Una ratio del 1.10 indica que la sumatoria de los gastos de inversión, consumo y capital suman un 10% más que los ingresos de capital que provienen de la venta de las transferencias o donaciones de capital e inversión. Es decir, el GADML está gastando más en inversiones y consumo en comparación a los ingresos por transferencias del Gobierno Central. EL GADML requiere otras fuentes de financiamiento como los ingresos corrientes y deuda pública para cubrir sus inversiones o adquisición de bienes de larga duración.

Tabla 13: Inversión con respecto al gasto total del GAD Municipal Loja, periodo enero al 31 diciembre 2023.

INVERSIÓN CON RESPECTO AL GASTO TOTAL Al 31 diciembre del 2023	GASTO DE INVERSIÓN	30.792.249,98	**0,42**
	TOTAL DE GASTOS	73.514.872,26	

Fuente: Dirección Financiera, Municipio de Loja, 2023.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

Una ratio del 0.42 indica que el 42% de los gastos están destinados a los gastos de inversión. Esto puede interpretarse como un enfoque estratégico hacia la obra pública. Cabe mencionar que dentro de los gastos de inversión existe un 56% destinado en gasto de personal para inversión, lo cual puede interpretarse como una transgresión a la normativa laboral con respecto a los tipos de contratos y estabilidad laboral del personal que se encuentra dentro de la estructura de gasto de inversión.

Tabla 14: Ahorro corriente con respecto al gasto total del GAD Municipal Loja, periodo enero al 31 diciembre 2023.

AHORRO CORRIENTE Al 31 diciembre del 2023	INGRESO CORRIENTE - GASTO CORRIENTE	39.228.919,74 27.997.155,64	**11.231.764,10**

Fuente: Dirección Financiera, Municipio de Loja, 2023.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

El resultado del cálculo indica que el GADML está generando más ingresos corrientes de los que está gastando en operaciones. Esto significa que posee una rentabilidad operativa. Posee capacidad de generación de flujo de efectivo, proporciona flexibilidad para realizar inversiones, reducir deudas o mejorar eficiencia operativa. El ahorro corriente proporciona una visión clara de la capacidad para generar excedentes operativos. Existe salud financiera, permitiendo flexibilidad para inversiones o manejo de contingencias.

Tabla 15: Gasto en personal con respecto al gasto total del GAD Municipal Loja, periodo enero al 31 diciembre 2023.

GASTO EN PERSONAL Al 31 diciembre del 2023	GASTO EN PERSONAL + PERSONAL INVERSIÓN + PERSONAL DE CONSUMO	40.944.901,49	**0,59**
	TOTAL, INGRESOS - ING. FINANCIAMIENTO	69.648.440,07	

Fuente: Dirección Financiera, Municipio de Loja, 2023.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

Una ratio del 0.59 indica que una gran parte de los ingresos operativos están siendo utilizados para cubrir los gastos de personal. Esto refleja altos costos laborales en relación a los ingresos generados. Esto afecta a la rentabilidad sino se traduce en un aumento proporcional en la productividad o los ingresos. Esto concluye la importancia de evaluar si los gastos en personal están en una proporción razonable en comparación con los ingresos generados por el GADML. Es importante y primordial revisar si estos gastos están generando un retorno adecuado en términos de productividad y desempeño. Gastos en personal excesivos sin una mejora correspondiente en los ingresos o en la operatividad de la institución, puede requerir ajustes a priori. El 41% se destina para otros gastos. Si los gastos en personal son excesivos en comparación con los ingresos generados, puede ser necesario revisar la estructura de gastos y asegurar que estas inversiones en personal se traduzcan en beneficios tangibles para el GADML.

2.1.2. Análisis **financiero Empresa Pública de Vivienda Municipal (VIVEM)**

Tabla 16: Liquidez de VIVEM del GAD Municipal Loja.

CONCEPTO	FÓRMULA	CÁLCULO	ÍNDICE
INDICADOR DE LIQUIDEZ Al 30/06/2024	ACTIVO CORRIENTE	69.980,25	**0,91**
	PASIVO CORRIENTE	76.484,10	

Fuente: VIVEM-EP
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

VIVEM EP, tiene dificultades significativas para cubrir sus obligaciones a corto plazo, ya que los activos corrientes no son suficientes para cubrir los pasivos corrientes. El resultado indica un riesgo elevado de insolvencia en el corto plazo.

Tabla 17: Índice de Solvencia de VIVEM del GAD Municipal Loja.

ÍNDICE DE SOLVENCIA	PATRIMONIO NETO	20.807.291,49	**0,71**

Al 30/06/2024	ACTIVO TOTAL	29.254.164,83	

Fuente: VIVEM-EP
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

El 71% de los activos de VIVEM EP están financiados por el capital propio, mientras que el resto está financiado por deuda u otros pasivos. Dicho porcentaje indica que VIVEM depende en gran medida del financiamiento externo para sus operaciones, lo que puede implicar una estructura de capital altamente apalancada. Dicha solvencia tan baja sugiere un alto nivel de deuda en relación con el capital propio. VIVEM tiene una gran proporción de sus activos financiados por pasivos, lo que puede aumentar el riesgo financiero. Con una base de capital tan pequeña, VIVEM podría enfrentar dificultades para cumplir con sus obligaciones a largo plazo en caso de problemas financieros o cambios adversos en el mercado. Esto indica una inestabilidad financiera y una mayor vulnerabilidad a los cambios en las condiciones económicas.

Tabla 18: Autonomía de financiera de VIVEM del GAD Municipal Loja.

AUTONOMÍA FINANCIERA Al 30/06/2024	CAPITAL SOCIAL	5.225.202,96	**0,62**
	PASIVO TOTAL	8.446.873,34	

Fuente: VIVEM-EP
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

La empresa VIVEM-EP depende en un 62% del financiamiento externo, es decir del endeudamiento, en relación con el capital propio. Esto implica un mayor riesgo financiero, ya que la empresa tiene mayor nivel de obligaciones que debe cumplir. El pasivo total es superior al capital social, lo cual implica un sobrendeudamiento.

Tabla 19: Capacidad de endeudamiento de VIVEM del GAD Municipal Loja.

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (mensual)	INGRESOS MENSUALES	GASTOS MENSUALES	RESULTADO	% ANALISIS	CUOTA MAXIMA	45%
Estado Ejecución Presupuestaria **Al 30/06/2024**	23.898,87	120.381,40	**-96.482,53**	**35%**	**-33.768,89**	**-15,196.00**

Fuente: VIVEM-EP
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

Tabla 20: Autosuficiencia mínima de VIVEM del GAD Municipal Loja.

AUTOSUFICIENCIA MÍNIMA	INGRESOS PROPIOS	2.657,87	**0,24**
	REMUNERACIONES	11.158,22	

Fuente: VIVEM-EP
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

El 24% del capital de trabajo o remuneraciones está financiado por el capital propio de la empresa VIVEM EP. Esto significa que el 76% restante está financiado con deuda u otras fuentes externas. Esto implica que la empresa tiene una dependencia significativa de financiamiento externo, en este caso sus remuneraciones están financiadas por fuentes externas o se encuentran impagas. Esto refleja una alta vulnerabilidad ante cambios en las condiciones del mercado o en sus capacidades de generación de ingresos, lo cual aumenta el riesgo financiero y la posibilidad de enfrentar dificultades para cumplir con las obligaciones a largo plazo si las condiciones cambian desfavorablemente. Como medidas a considerar la empresa puede buscar aumentar su autosuficiencia mediante nuevas acciones de gestión estratégica en la ejecución de sus competencias mediante la puesta en marcha de programas de vivienda que amplíe su cobertura y su plan de acción que mejore la rentabilidad o vender activos no esenciales para aumentar su capital propio y de esta manera mejorar sus ingresos propios para cubrir sus gastos permanentes como son las Remuneraciones o Capital de Trabajo**.**

Tabla 21: Autosuficiencia financiera de VIVEM del GAD Municipal Loja.

	INGRESOS PROPIOS	2.657,87	**0,00**

AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA Al 31/12/2023	TOTAL DE DEUDA	8.282.246,89	

Fuente: VIVEM-EP
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

El índice indica que la empresa no cubre sus deudas con sus propios ingresos, lo cual indica que existe un alto riesgo de no poder cumplir sus obligaciones de deuda con sus actuales ingresos. Esto refleja problemas de liquidez y una alta vulnerabilidad cambios en el entorno económico. Al revisar sus estados financieros durante el periodo 2020-2024 refleja que su situación financiera empeora y requiere de un plan de acción prioritario que modifique sus estrategias de mercado en favor de cumplir sus competencias legales y mejore su competitividad.

Tabla 22: Solvencia financiera de VIVEM del GAD Municipal Loja.

SOLVENCIA FINANCIERA	INGRESOS CORRIENTES	2.657,87	**0,12**
	GASTOS CORRIENTES	22.619,26	

Fuente: VIVEM-EP
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

El resultado indica que los gastos corrientes superan a los ingresos corrientes, lo que manifiesta problemas de liquidez y sostenibilidad operativa. De manera inmediata la empresa requiere ajustar las operaciones y reducir gastos para lograr un equilibrio. La empresa se encuentra operando a pérdidas y enfrentando dificultades financieras.

Tabla 23: Inversiones con respecto al Gasto total de VIVEM del GAD Municipal Loja.

INVERSIÓN CON RESPECTO AL GASTO TOTAL	GASTO DE INVERSIÓN	88.762,14	**0,74**
	TOTAL DE GASTOS	120.381,40	

Fuente: VIVEM-EP
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

El resultado determina que el 74% del gasto total está destinado al gasto de inversión, es decir que una proporción significativa del gasto está orientada a la adquisición de bienes y servicios para la inversión, obra pública y pago de remuneraciones para personal que se encuentra incluido en proyectos de inversión.

Tabla 24: Ahorro corriente de VIVEM del GAD Municipal Loja.

AHORRO CORRIENTE	INGRESO CORRIENTE - GASTO CORRIENTE	2,657.87 22,619.26	**-19,961.39**

Fuente: VIVEM-EP
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

VIVEM EP se encuentra en una situación donde sus ingresos recurrentes no son suficientes para cubrir sus gastos operativos normales, lo cual refleja una falta de eficiencia operativa, altos costos e ingresos insuficientes. Esto conlleva a problemas de liquidez, ya que la empresa necesita encontrar formas de financiar su déficit, ya sea a través de préstamos, reducción de costos o aumento de ingresos. Si el ahorro corriente negativo persiste, puede comprometer la capacidad de la entidad para operar de manera sostenible a corto plazo, afectando sus estabilidad financiera y operativa. Las estrategias correctivas pueden encaminarse en buscar formas de aumentar los ingresos, ya sea a través de la expansión de las operaciones, la mejora de la oferta de productos de vivienda o el incremento de precios de acuerdo a su visión y misión institucional.

Tabla 25: Gasto en personal de VIVEM del GAD Municipal Loja.

GASTO EN PERSONAL	GASTO EN PERSONAL +PERSONAL INVERSIÓN + PERSONAL PRODUCCIÓN	93.630,04	**3,92**

	TOTAL, INGRESOS - ING. FINANCIAMIENTO	23.898,87	

Fuente: VIVEM-EP
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

El resultado es extremadamente alto, ya que los gastos en personal superan ampliamente los ingresos generados por la empresa. Esto revela una situación financiera con problemas de sostenibilidad a largo plazo. La empresa requiere ajustes urgentes para evitar problemas de liquidez y solvencia. La empresa se encuentra enfrentando problemas graves que van más allá de una simple ineficiencia operativa, como una posible sobrecontratación o problemas estructurales en el modelo de gestión. Como estrategias correctivas, la empresa necesita evaluar su modelo de gestión e iniciar un proceso de reestructuración.

La empresa VIVEM-EP posee sus pasivos que superan sus activos o su capital propio. Es decir, la empresa tiene un patrimonio neto muy bajo, lo que implica que está en una posición financiera débil. La empresa se encuentra en una situación financiera precaria. La empresa tiene un riesgo elevado de insolvencia. La posibilidad de asumir deuda es extremadamente limitada y riesgosa. Bajo este panorama los adjudicatarios evitan proporcionar financiamiento debido a la alta probabilidad de incumplimiento. La empresa enfrenta serios problemas de liquidez, ya que el capital indica una falta de recursos suficientes para cubrir sus obligaciones a corto y largo plazo.

2.1.3. Análisis financiero Empresa Pública de Gestión de Desarrollo Económico (GEDES)

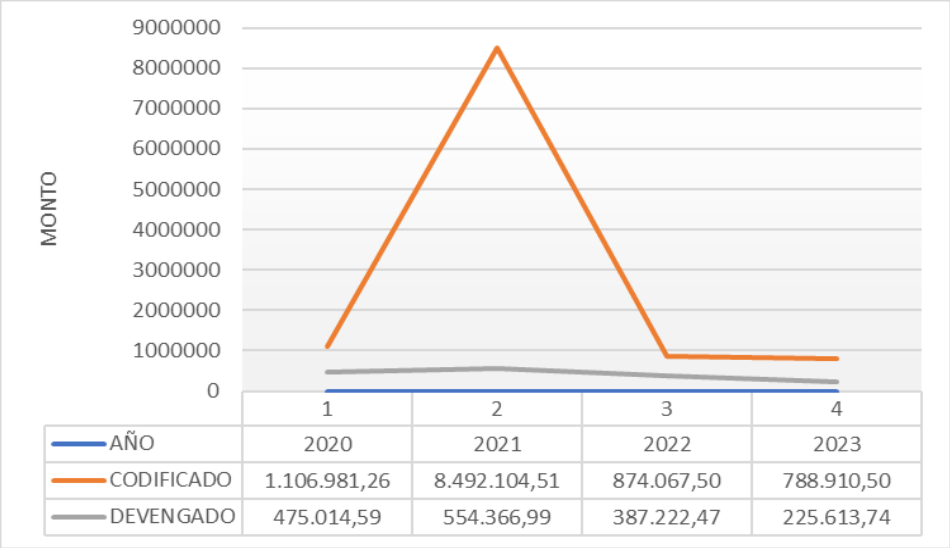
Tabla 26: Porcentaje de cumplimiento del devengando sobre planificado de GEDES.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL DEVENGADO SOBRE PLANIFICADO			
AÑO	**CODIFICADO**	**DEVENGADO**	**% CUMPLIMIENTO**
2020	1.106.981,26	475.014,59	42,91%
2021	8.492.104,51	554.366,99	6,53%
2022	874.067,50	387.222,47	44,30%
2023	788.910,50	225.613,74	28,60%
TOTAL	**11.262.063,77**	**1.642.217,79**	**14,58%**

Fuente: VIVEM-EP
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

De acuerdo con los ingresos planificados por año, se determina que el porcentaje de cumplimiento total de la empresa durante el periodo 2020 al 2023 es del 14,58%. En el año 2021 se planifica una proyección de ingresos provenientes de la venta de lotes urbanizados y venta de bodegas del Centro de Transferencia Comercial Mayorista de Loja, por tal motivo se refleja un pico en el gráfico 4. En lo que respecta a la recaudación de ingresos en el año 2021 se refleja el mayor ingreso producto de la venta de lotes urbanizados que corresponde al 87.04% del total de ingresos en el año 2021. Durante el periodo de análisis se refleja que el arriendo de bodegas de abarrotes y la venta de lotes urbanizados son las fuentes que generan mayores ingresos para la empresa pública. A continuación, se presenta una gráfica donde se refleja el gasto planificado con diferencias sustanciales durante el periodo analizado. La previsión de ingresos no se acerca a los ingresos reales obtenidos, por lo tanto, la planificación debe ajustarse a los márgenes de erros aceptables para la correcta ejecución del gasto.

Gráfico 4: Presupuesto codificado y devengado de proyectos del GAD Municipal de Loja, periodo 2020-2023.



Fuente: Empresa Pública de Gestión de Desarrollo Económico GEDES-EP
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

Tabla 27: Ejecución de gasto por año y por subprograma.

Etiquetas de fila	2.020	2.021	2.022	2.023	Total, general
Centro de Transferencia Comercial Mayorista de Loja		103.123,43	170.572,05	216.896,55	490.592,03
Gestión y Desarrollo EP		158.348,17	151.330,87	163.591,13	473.270,17
Parque Industrial de Loja	154.784,00	9.288,57	116.956,75	4.901,07	285.930,39
Terminal Terrestre		4.484,61	290,88	333,48	5.108,97
Total general	**154.784,00**	**275.244,78**	**439.150,55**	**385.722,23**	**1.254.901,56**

Durante el periodo de análisis 2020-2023 los gastos totales ascienden a USD. 1.254.901,56 (Un millón doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos uno con 56/100 dólares americanos), de los cuales la mayor ejecución corresponde al año 2023 donde se ejecuta el 34.99% del total. El Centro de Transferencia Comercial Mayorista de Loja, es donde se asigna el mayor porcentaje de ejecución que asciende al 39.09% del total.

Tabla 28: Liquidez.

INDICADOR DE LIQUIDEZ Al 30 Junio 2024	ACTIVO CORRIENTE	932.496,79	**0,56**
	PASIVO CORRIENTE	1.667.984,52	

Fuente: GEDES-EP
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

GEDES EP, tiene dificultades significativas para cubrir sus obligaciones a corto plazo, ya que los activos corrientes no son suficientes para cubrir los pasivos corrientes, es decir, la empresa no cuenta con suficiente liquidez para cubrir todas sus obligaciones a corto plazo solo con sus activos corrientes. El resultado indica un riesgo elevado de insolvencia en el corto plazo. Esto se debe a que la empresa administra fondos de terceros por un monto elevado con respecto a sus activos corrientes.

Tabla 29: Solvencia.

INDICE DE SOLVENCIA Al 30 Junio 2024	PATRIMONIO NETO	4.918.631,70	**0,75**
	ACTIVO TOTAL	6.586.616,22	

Fuente: GEDES-EP
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

El 75% de los activos de GEDES EP están financiados por el capital propio, mientras que el 25% está financiado por deuda u otros pasivos. Dicho porcentaje indica que GEDES EP depende en gran medida

del financiamiento externo para sus operaciones, lo que puede implicar una estructura de capital altamente apalancada. Dicha solvencia tan baja sugiere un alto nivel de deuda en relación con el capital propio. GEDES EP tiene una gran proporción de sus activos financiados por pasivos, lo que puede aumentar el riesgo financiero. Con una base de capital tan pequeña, GEDES EP podría enfrentar dificultades para cumplir con sus obligaciones a largo plazo en caso de problemas financieros o cambios adversos en el mercado. Esto indica una inestabilidad financiera y una mayor vulnerabilidad a los cambios en las condiciones económicas.

Tabla 30: Autonomía financiera.

AUTONOMIA FINANCIERA Al 30 Junio 2024	CAPITAL SOCIAL	1.303.245,35	**0,78**
	PASIVO TOTAL	1.667.984,52	

Fuente: GEDES-EP
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

El resultado indica que la empresa depende en mayor proporción del financiamiento externo, es decir del endeudamiento, en relación con el capital propio. Esto implica un mayor riesgo financiero, ya que la empresa tiene mayor nivel de obligaciones que debe cumplir. El pasivo total es superior al capital social, lo cual implica un sobrendeudamiento.

Tabla 31: Rentabilidad financiera.

RENTABILIDAD FINANCIERA Al 30 Junio 2024	BENEFICIO NETO	-160.108,49	**-0,72**
	FONDOS PROPIOS	222.682,47	

Fuente: GEDES-EP
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

Una ratio negativa de -0.72 indica que la empresa pública está perdiendo dinero, y esa pérdida representa un 72% de su capital propio. Esto significa que la empresa está generando pérdidas en lugar de beneficios, lo que puede ser una señal alarmante de problemas financieros. Dichas pérdidas netas reducen el valor de los fondos propios lo que tiene un impacto negativo en la estabilidad financiera y en la percepción de sus proveedores y acreedores. Esto implica que la empresa está enfrentando problemas operativos, como costos altos, ingresos insuficientes o mal gestión. Esto afecta negativamente la capacidad para generar beneficios.

Tabla 32: Capacidad de endeudamiento.

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (mensual)	INGRESOS MENSUALES	GASTOS MENSUALES	RESULTADO	% ANALISIS	CUOTA MAXIMA	45%
Estado Ejecución Presupuestaria Diciembre/23	18.801,15	32.143,52	-13.342,37	35%	-4.669,83	-2.101,42

Fuente: GEDES-EP
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

Un valor negativo en la capacidad de endeudamiento indica que la empresa no solo tiene una capacidad limitada para asumir nueva deuda, sino que se encuentra enfrentando una situación financiera donde los ingresos netos no cubren adecuadamente los gastos. Esto implica que, en lugar de tener capacidad para asumir más deuda, la empresa enfrenta problemas de liquidez o solvencia.

Tabla 33: Autosuficiencia mínima.

	INGRESOS PROPIOS	222.682,47	**0,87**

AUTOSUFICIENCIA MÍNIMA Al 31 Diciembre 2023	REMUNERACIONES	254.843,02	

Fuente: GEDES-EP
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

El 87% del capital de trabajo o remuneraciones está financiado por el capital propio de la empresa GEDES EP. Esto significa que el 13% restante está financiado con deuda u otras fuentes externas. Esto implica que la empresa tiene una dependencia significativa de financiamiento externo, en este caso sus remuneraciones están financiadas por fuentes externas o se encuentran impagas. Esto refleja una alta vulnerabilidad ante cambios en las condiciones del mercado o en sus capacidades de generación de ingresos, lo cual aumenta el riesgo financiero y la posibilidad de enfrentar dificultades para cumplir con las obligaciones a largo plazo si las condiciones cambian desfavorablemente. Como medidas a considerar la empresa puede buscar aumentar su autosuficiencia mediante nuevas acciones de gestión estratégica en la ejecución de sus competencias mediante la puesta en marcha de nuevas líneas de acción que amplíe su cobertura y generación de estrategias que mejore la rentabilidad o vender activos no esenciales para aumentar su capital propio y de esta manera mejorar sus ingresos propios para cubrir sus gastos permanentes como son las Remuneraciones o Capital de Trabajo.

Tabla 34: Autosuficiencia financiera.

AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA Al 31 Diciembre 2023	INGRESOS PROPIOS	222.682,47
	TOTAL DE DEUDA	-

Fuente: GEDES-EP
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

GEDES no registra deuda pública de acuerdo a sus Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2023, para realizar análisis.

Tabla 35: Solvencia financiera.

SOLVENCIA FINANCIERA Al 31 Diciembre 2023	INGRESOS CORRIENTES	222.682,47	**1,47**
	GASTOS CORRIENTES	151.913,20	

Fuente: GEDES-EP
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

El resultado indica que la empresa tiene suficiente capacidad para cubrir sus gastos corrientes con sus ingresos propios y posee un 47% para atender los gastos de inversión y capital, de acuerdo a las cédulas de gastos e ingresos al 31 de diciembre del 2023. Esto proporciona un grado de seguridad, indicando que la empresa puede enfrentar algunos imprevistos en los gastos corrientes sin comprometer su estabilidad financiera. Es importante considerar los gastos de personal de inversión que se encuentra afectado en un 34% de los gastos totales. Esto permite determinar que la empresa posee contratos laborales para proyectos de inversión que limita identificar la existencia de salud financiera con respecto a sus gastos corrientes.

Tabla 36: Eficiencia de inversión.

EFICIENCIA DE INVERSIÓN Al 31 Diciembre 2023	GASTO DE CAPITAL + GASTO DE INVERSIÓN	228.907,96
	INGRESOS DE CAPITAL	-

Fuente: GEDES-EP
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

La ausencia de ingresos de capital implica que la empresa no está generando ingresos a partir de sus inversiones de capital o proyectos específicos. Esto puede ser un signo de que las inversiones realizadas no están produciendo los resultados financieros esperados o que la empresa aún no ha comenzado a recibir

ingresos de esas inversiones. Al mismo tiempo la empresa no recibe asignaciones presupuestarias del estado. Por lo que, no se puede medir la eficiencia de inversión de manera efectiva. Esto indica que las inversiones no están siendo rentables o que hay problemas en la generación de ingresos a partir de los activos o proyectos de inversión. La eficiencia de inversión es nula, al mismo tiempo indica que a pesar

de la existencia de gastos de inversión, no están obteniendo ingresos de capital, lo que implica una ineficiencia en la implementación o ejecución de proyectos de inversión.

Tabla 37: Inversión con respecto al gasto total.

INVERSIÓN CON RESPECTO AL GASTO TOTAL Al 31 Diciembre 2023	GASTO DE INVERSIÓN	222.131,10	**0,58**
	TOTAL DE GASTOS	385.722,23	

Fuente: GEDES-EP
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

Un índice del 58% muestra que una parte significativa del gasto total se está utilizando para inversiones. Puede indicar un enfoque estratégico en el crecimiento o en el manejo de los activos a largo plazo en lugar de solo en gastos operativos. Cabe mencionar que dentro de los gastos de inversión se encuentra un 34% en gastos de personal para inversión, por lo tanto, nos inserta en realizar otro análisis de eficiencia con respecto a los gastos de personal en la generación de proyectos y resultados positivos para considerar un equilibro en el gasto de personal y rentabilidad.

Tabla 38: Ahorro corriente.

AHORRO CORRIENTE Al 31 Diciembre 2023	INGRESO CORRIENTE - GASTO CORRIENTE	222.682,47 151.913,20	**70,769.27**

Fuente: GEDES-EP
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

Un ahorro corriente positivo significa que la empresa está generando más ingresos corrientes de los que necesita para cubrir sus gastos corrientes. Este excedente puede utilizarse para otras necesidades financieras, como inversión en nuevos proyectos, ahorro para contingencias, o pago de deudas. Cabe mencionar que dentro de gastos corrientes no se refleja la totalidad de gastos de personal ya que un 34% del total de gastos se encuentra afectado en el gasto de inversión. De esta manera no se puede identificar o evaluar la gestión financiera mediante la eficiencia en la operación.

Tabla 39: Gastos en personal.

GASTO EN PERSONAL Al 31 Diciembre 2023	GASTO EN PERSONAL +PERSONAL INVERSIÓN + PERSONAL PRODUCCIÓN	254.843,02	**1.14**
	TOTAL, INGRESOS - ING. FINANCIAMIENTO	222.682,47	

Fuente: GEDES-EP
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

Un índice del 1.14 significa que los gastos de personal son mayores que el total de ingresos generados por la empresa. En otras palabras, los ingresos propios de la empresa no son suficientes para cubrir los gastos de personal, lo que indica una dependencia significativa de ingresos por financiamiento para cubrir sus gastos. Existe una presión financiera considerable para cubrir los gastos de personal, lo cual es insostenible a largo plazo sin una fuente de ingresos adicionales o una reducción en los gastos.

2.2. Institucionalización del proceso de planificación y ordenamiento territorial

En función de lo establecido en la Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, en su artículo 2.- literal 2, establecer instructivos metodológicos para la notificación, difusión, socialización, ajuste, discusión y aprobación del respectivo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en función de lo establecido se ha elaborado un informe de socialización de los documentos técnicos Anexo 2. informe técnico con cronograma de socializaciones.

2.3. Análisis de los proyectos del PDOT 2019-2023, se mantienen, se reforman o se derogan

En función de la metodología establecida para poder identificar si los proyectos se mantienen, se reforman o se derogan, se ha realizado talleres con los actores internos y externos, a través de la metodología de FOCUS GROUPS, ANÁLISIS FODA, prioridad en función de si los problemas tienen alta, media o baja relevancia; de tal manera que se han podido identificar los siguientes resultados Anexo 3. Matrices de cumplimiento de programas y proyectos por direcciones.

2.4. Índice de cumplimiento de metas (avance físico)

Con la finalidad de realizar el proceso de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial periodo 2019-2023 (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio, en cumplimiento a los Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) implementado por la Secretaría Nacional de Planificación aprobados mediante Resolución 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- *Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.*

En ese sentido, presentamos los resultados de la evaluación y seguimiento realizado por el equipo técnico encargado de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2023-2027, sirviendo como línea base la presente evaluación:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja, no ha implementado estrategias de seguimiento y evaluación que haya permitido verificar la implementación, avances y resultados anuales de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones, por lo tanto, se presentan los siguientes resultados generales:

Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT

Se ha realizado la comparación entre el valor considerado como meta para cada año durante el periodo 2020-2021-2022-2023 (t) y el valor real del indicador en cada año, en función a la tendencia del indicador y su línea base. En los casos donde la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se analizan las posibles causas y consecuencias de dicha situación.

2.4.1. Anualización de metas

a. <u>Cálculo de la variación anual</u>

Se realizó una distribución de los puntos porcentuales que se debieron alcanzar de la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF, para ello se utilizaron las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia del indicador de cada proyecto del PDOT 2019-2023:

Indicadores crecientes Indicadores decrecientes

$$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB)} \qquad VA = \frac{(LB - MF)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB)}$$

Donde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

a. Cálculo de la meta anual:

Posteriormente al cálculo de la variación anual, se aplicaron las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año de cada proyecto de acuerdo a los programas establecidos en el PDOT 2019-2023:

Indicadores crecientes
Meta año 1 = LB + VA, donde el año 1 = año de la línea base más 1
Meta año 2 = Meta Año 1 + VA
Meta año n = Meta Año n-1 + VA, donde n = año de meta final
Indicadores decrecientes
Meya año 1 = LB - VA, donde el año 1 = año de la línea base más 1
Meta año 2 = Meta año 1 = VA
Meta año n = Meta Año n-1, donde n = año de meta final

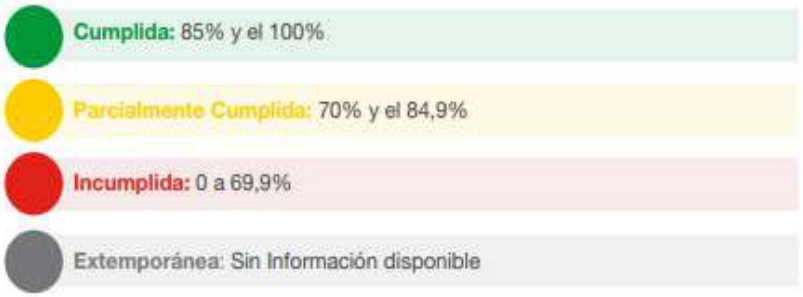
Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Así mismo se calcula el porcentaje de cumplimiento de la meta dependiendo la tendencia del indicador de cada proyecto planteado, con la aplicación de la siguiente formula:

Indicadores crecientes	**Indicadores decrecientes**
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ Alcanzada}{LB - Meta\ Planificada}$

Dónde: *PCM:* Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
LB: Línea Base
Cabe mencionar que los porcentajes de cumplimiento de la meta establecida se califica los resultados obtenidos de acuerdo con los siguientes intervalos:

Gráfico 5: Escala de cumplimiento de planes, programas y proyectos del PDOT.



Fuente: Adaptado del seguimiento y evaluación de la ejecución de planes, programas y proyectos por la Secretaria Nacional de Planificación, 2023.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

Donde:

Cumplida: (85% y el 100%) indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.

Parcialmente cumplida: (70% y el 84,9%) indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.

Incumplida: (0 a 69.9%) indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la Anualización.

Extemporánea: indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

Resultados del Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de metas del PDOT 2019-2023

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 y el Banco de Proyectos Alineación publicados en la página institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja, posee 55 Programas con 546 proyecto. De la información estadística y geográfica registrada en el Sistema de Información Local, la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), que han servido como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se encuentran registrados 97 proyectos que corresponden a 14 programas, que contienen información que ha servido para la determinación de los resultado. Dicha información es la siguiente:

- Objetivos estratégicos del PDOT / PD
- Meta de resultados del PDOT / PD
- Indicadores
- Nombre del programa y/o proyectos
- Presupuestos (Codificados – Devengados)
- Porcentajes de ejecución meta física

A continuación, se detalla los resultados por programas y proyectos ejecutados por cada dependencia municipal, en uso de la metodología antes descrita:

Tabla 40: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de la Dirección de UMAPAL del GAD Municipal de Loja.

No.	DIRECCIÓN DE UMAPAL											SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		
	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PDOT 2019-2023	PROYECTOS	META DEL PDOT 2019-2023	INDICAR DE LA META DEL PDOT 2019-2023	ANÁLISIS DE AVANCE PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS/PROYECTOS IMPLEMENTADOS							ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO COBERTURA DEL PROYECTO		
						AP	2020	2021	2022	2023	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	AMFi 2023	VMFi 2023	PAF 2023
1	Agua Potable	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente mediante la conservación de la naturaleza, la gestión de riesgos en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Construcción Agua potable para el barrio Fátima de la parroquia Chantaco.	Incrementar la cobertura de agua potable, en un 39,59% por zona de planificación al 2023.	Porcentaje de cobertura de agua incrementada	100,00%				7.779,72	7.779,72	7.779,72	100,00%	100,00%	100,00%
2	Agua Potable		Construcción de la segunda etapa del sistema de agua potable en la parroquia Taquil, barrio La Aguangora			88,00%			96.799,98		110.000,00	96.799,98	100,00%	100,00%	100,00%
3	Agua Potable		Construcción del sistema de agua potable del barrio Bahín Gualel			103,98%		62.389,17			60.000,00	62.389,17	100,00%	100,00%	100,00%
4	Agua Potable		Construcción del Sistema de Agua Potable, El Porvenir, etapa 1 Malacatos			56,91%		67.545,10			118.683,73	67.545,10	100,00%	100,00%	100,00%
5	Agua Potable		Repotenciación planta de agua potable Pucará			115,41%	-	359.487,01	-	4.352,09	315.264,00	363.839,10	100,00%	100,00%	100,00%
6	Agua Potable		Rehabilitación del sistema de agua potable en cabecera parroquial de Yangana			67,40%		57.900,81	-	22.322,98	119.023,51	80.223,79	100,00%	100,00%	100,00%
7	Agua Potable		Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de			100,00%	49.912,57				49.912,57	49.912,57	100,00%	100,00%	100,00%

No.	DIRECCIÓN DE UMAPAL												SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		
	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PDOT 2019-2023	PROYECTOS	META DEL PDOT 2019-2023	INDICAR DE LA META DEL PDOT 2019-2023	ANÁLISIS DE AVANCE PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS/PROYECTOS IMPLEMENTADOS							ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO COBERTURA DEL PROYECTO		
						AP	2020	2021	2022	2023	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	AMFi 2023	VMFi 2023	PAF 2023
			Agua Potable del Barrio La Palmira												
8	Agua Potable		Red de Agua Potable de la Parroquia Quinara			100,00%	29.999,98				30.000,00	29.999,98	100,00%	100,00%	100,00%
9	Agua Potable		Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Barrio Sahuayco-Quinara			100,00%	17.969,74				17.969,74	17.969,74	100,00%	100,00%	100,00%
10	Agua Potable		Sistema de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial del proyecto de vivienda de interés social Carigán Alto			40,31%			121.243,67	151.112,33	675.729,68	272.356,00	100,00%	100,00%	100,00%
11	Agua Potable		Sistemas de agua potable de las parroquias rurales (San Lucas)			100,00%				60.486,21	60.486,21	60.486,21	100,00%	100.00%	100,00%
12	Agua Potable		Sistema de Agua Potable para l aparroquia Jimbilla			100,00%	118.283,56				118.283,56	118.283,56	100,00%	100,00%	100,00%
13	Agua Potable		Construcción planta de tratamiento de agua potable parroquia Jimbilla			85,44%			39.198,25	59.057,34	115.000,00	98.255,59	100,00%	100,00%	100,00%

No.	DIRECCIÓN DE UMAPAL												SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		
	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PDOT 2019-2023	PROYECTOS	META DEL PDOT 2019-2023	INDICAR DE LA META DEL PDOT 2019-2023	ANÁLISIS DE AVANCE PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS/PROYECTOS IMPLEMENTADOS							ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO COBERTURA DEL PROYECTO		
						AP	2020	2021	2022	2023	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	AMFi 2023	VMFi 2023	PAF 2023
14	Alcantarillado Sanitario y Pluvial	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente mediante la conservación de la naturaleza, la gestión de riesgos en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Terminación de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales de la ciudad de Loja.	Incrementar la cobertura de alcantarillado en un 39,59% por zona de planificación al 2023	Porcentaje de cobertura de alcantarillado incrementado	73,05%			1.208.179,89		1.653.950,09	1.208.179,89	100,00%	100,00%	100,00%
15	Alcantarillado Sanitario y Pluvial		Alcantarillado sanitario y Pluvial calle Eplicachima entre Av. Eugenio Espejo y Av. Occidental de paso			100,00%				96.293,15	96.293,15	96.293,15	100,00%	100,00%	100,00%
16	Alcantarillado Sanitario y Pluvial		Construcción del alcantarillado sanitario y aguas lluvias en el barrio Las Palmeras parte alta, en la parroquia el Sagrario.			100,00%				24.972,21	24.972,21	24.972,21	100,00%	100,00%	100,00%
17	Alcantarillado Sanitario y Pluvial		Construcción del sistema de alcantarillado sanitario del barrio Cumbe Chantaco			100,00%				50.676,78	50.676,78	50.676,78	100,00%	100,00%	100,00%
18	Alcantarillado Sanitario y Pluvial		Construcción del sistema de alcantarillado Pluvial, de los accesos de la parroquia Taquil, Barrios, Centro, Cera y Aguangora			162,69%		16.271,61	105.744,30		75.000,00	122.015,91	100,00%	100,00%	100,00%

No.	DIRECCIÓN DE UMAPAL												SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		
	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PDOT 2019-2023	PROYECTOS	META DEL PDOT 2019-2023	INDICAR DE LA META DEL PDOT 2019-2023	ANÁLISIS DE AVANCE PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS/PROYECTOS IMPLEMENTADOS							ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO COBERTURA DEL PROYECTO		
						AP	2020	2021	2022	2023	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	AMFi 2023	VMFi 2023	PAF 2023
19	Alcantarillado Sanitario y Pluvial		Construcción del Sistema de alcantarillado del barrio Yamburara Bajo			78,53%		70.836,48	10.080,90		103.043,20	80.917,38	90,00%	100,00%	90,00%
20	Alcantarillado Sanitario y Pluvial		Construcción de sistema de alcantarillado del barrio Montecristi, parroquia Jimbilla			66,60%		16.651,14			25.000,00	16.651,14	100,00%	100,00%	100,00%
21	Alcantarillado Sanitario y Pluvial		Ampliación del sistema de alcantarillado del barrio Masanamaca-Yangana			63,78%		38.268,56			60.000,00	38.268,56	100,00%	100,00%	100,00%
22	Alcantarillado Sanitario y Pluvial		Ampliación del sistema de alcantarillado del barrio Yangana, sector El colegio			84,74%		25.422,85			30.000,00	25.422,85	100,00%	100,00%	100,00%
23	Alcantarillado Sanitario y Pluvial		Construcción alcantarillado para los barrios Manzano y El Aguacate de la parroquia Santiago			59,66%		53.695,94			90.000,00	53.695,94	100,00%	100,00%	100,00%
24	Alcantarillado Sanitario y Pluvial		Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la parroquia Quinara, barrio La Palmira			40,17%		39.256,92			97.727,50	39.256,92	100,00%	100,00%	100,00%

No.	DIRECCIÓN DE UMAPAL											SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		
	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PDOT 2019-2023	PROYECTOS	META DEL PDOT 2019-2023	INDICAR DE LA META DEL PDOT 2019-2023	ANÁLISIS DE AVANCE PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS/PROYECTOS IMPLEMENTADOS							ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO COBERTURA DEL PROYECTO		
						AP	2020	2021	2022	2023	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	AMFi 2023	VMFi 2023	PAF 2023
25	Alcantarillado Sanitario y Pluvial		Alcantarillado Parroquia Chantaco			100,00%	50.838,34				50.838,34	50,838.34	100,00%	100,00%	100,00%
26	Alcantarillado Sanitario y Pluvial		Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Chantaco			100,00%	33.953,31				33.953,31	33,953.31	100,00%	100,00%	100,00%
27	Alcantarillado Sanitario y Pluvial		Alcantarillado Parroquia Taquil			100,00%	50.502,01				50.502,01	50,502.01	100,00%	100,00%	100,00%
28	Alcantarillado Sanitario y Pluvial		Construcción del sistema de alcantarillado Sanitario de la parroquia San Lucas			88,73%		128.094,65			144.369,80	128.094,65	100,00%	100,00%	100,00%
29	Alcantarillado Sanitario y Pluvial		Construcción de alcantarillado parroquia San Pedro			74,63%	79.841,16			42.290,96	163.643,04	122,132.12	100,00%	100,00%	100,00%
30	Alcantarillado Sanitario y Pluvial		Construcción del alcantarillado sanitario en la avenida Loja de la parroquia Malacatos			89,28%		55.667,61			62.348,85	55.667,61	100,00%	100,00%	100,00%
31	Alcantarillado Sanitario y Pluvial		Construcción de alcantarillado en el barrio San Lorenzo, parroquia Carigán, Ciudad de Loja			100,00%			-	26.128,16	26.128,16	26.128,16	100,00%	100,00%	100,00%
32	Alcantarillado Sanitario y Pluvial		Alcantarillado parroquia San Pedro de Vilcabamba			66,92%	79.841,16	51.542,69	3.248,42		201.173,24	134.632,27	100,00%	100,00%	100,00%

No.	DIRECCIÓN DE UMAPAL												SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		
	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PDOT 2019-2023	PROYECTOS	META DEL PDOT 2019-2023	INDICAR DE LA META DEL PDOT 2019-2023	ANÁLISIS DE AVANCE PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS/PROYECTOS IMPLEMENTADOS							ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO COBERTURA DEL PROYECTO		
						AP	2020	2021	2022	2023	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	AMFi 2023	VMFi 2023	PAF 2023
33	Alcantarillado Sanitario y Pluvial		Construcción de Red de alcantarillado calle José Rizall y Morillo Cdla.Electricista			98,99%		30.910,16			31.224,68	30.910,16	100,00%	100,00%	100,00%
34	Alcantarillado Sanitario y Pluvial		Construcción de alcantarillado calle santa Mariana de Jesús de la ciudad de Loja			100,00%				88.726,93	88.726,93	88.726,93	100,00%	100,00%	100,00%
35	Alcantarillado Sanitario y Pluvial		Construcción de alcantarillado barrio Motupe Central			100,00%				89.348,77	89.348,77	89.348,77	100,00%	100,00%	100,00%
36	Alcantarillado Sanitario y Pluvial		Construcción de alcantarillado barrio El Carmen en la parroquia Malacatos			100,00%				157.375,89	157.375,89	157.375,89	100,00%	100,00%	100,00%
37	Alcantarillado Sanitario y Pluvial		Construcción de alcantarillado barrio Calera de la parroquia Malacatos			100,00%				50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00%	100,00%	100,00%

Tabla 41: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de la Dirección Higiene del GAD Municipal de Loja.

No.	DIRECCIÓN DE HIGIENE											SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		
	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PDOT 2019-2023	PROYECTOS	META DEL PDOT 2019-2023	INDICAR DE LA META DEL PDOT 2019-2023	ANÁLISIS DE AVANCE PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS/PROYECTOS IMPLEMENTADOS							ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO COBERTURA DEL PROYECTO		
						AP	2020	2021	2022	2023	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	AMFi 2023	VMFi 2023	PAF 2023
1	Equipamiento Urbano	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente mediante la conservación de la naturaleza, la gestión de riesgos en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Construcción de Mausoleos	Realizar 3 obras de equipamiento urbano al 2023	Número de obras de equipamiento urbano realizados	80,40%		36.762,90			45.722,73	36.762,90	100,00%	100,00%	100,00%
2	Saneamiento		Implementar un nuevo y moderno sistema de recolección de basura para la ciudad de Loja	Tecnificar y aprovechar el 55% de los residuos sólidos hasta el 2024	Porcentaje de aprovechamiento de los residuos sólidos incrementado	0,00%					2.000.000,00	-	100,.00%	0,00%	0,00%
3	Saneamiento		Equipamiento de protección de operadores de recolección de residuos sólidos y residuos sanitarios peligrosos.			0,00%					363.000,00	-	100,00%	0,00%	0,00%

Tabla 42: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de la Dirección de Gestión Ambiental del GAD Municipal de Loja.

No.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL												SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		
	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PDOT 2019-2023	PROYECTOS	META DEL PDOT 2019-2023	INDICAR DE LA META DEL PDOT 2019-2023	ANÁLISIS DE AVANCE PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS/PROYECTOS IMPLEMENTADOS							ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO COBERTURA DEL PROYECTO		
						AP	2020	2021	2022	2023	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	AMFi 2023	VMFi 2023	PAF 2023
1	Manejo de fauna	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente mediante la conservación de la naturaleza, la gestión de riesgos en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Construcción de una sala de cirugía del centro de Rescate de Fauna Urbana	Reducir en dos puntos porcentuales (De 30% a 28%) las especies ingresadas al centro hasta el 2023	Porcentaje de reducción de especies integradas al Centro de Fauna Silvestre realizadas	43,69%			19.886,57		45.512,67	19.886,57	100,00%	100,00%	100.00%

Tabla 43: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de la Dirección de Obras Públicas (vialidad) del GAD Municipal de Loja.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS													SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		
COORDINACIÓN DE VIALIDAD															
No.	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO DEL PDOT 2019-2023**	**PROYECTOS**	**META DEL PDOT 2019-2023**	**INDICAR DE LA META DEL PDOT 2019-2023**	**ANÁLISIS DE AVANCE PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS/PROYECTOS IMPLEMENTADOS**							**ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO COBERTURA DEL PROYECTO**		
						AP	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**CODIFICADO FINAL**	**DEVENGADO ANUAL**	**AMFi 2023**	**VMFi 2023**	**PAF 2023**
1	Pavimentación- Asfaltado-Adoquinado	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente mediante la conservación de la naturaleza, la gestión de riesgos en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Asfaltado de vías en la ciudad de Loja	Pavimentar, asfaltar, adoquinar 30,000 m2 por año (109.539 a 199539) al 2023	M2 de vía pavimentada incrementada	26,20%		114.215,90	12.430,68	1.010.380,12	4.340.284,78	1,137,026.70	100,00%	100,00%	100,00%
2	Pavimentación- Asfaltado-Adoquinado		Pavimentación de barrios de la ciudad de Loja			42,51%			3.379.740,73	3.609.492,73	16.440.695,56	6,989,233.46	100,00%	100,00%	100,00%
3	Pavimentación- Asfaltado-Adoquinado		Adoquinado Calle García Moreno Chuquiribamba			89,27%		89.268,20			100.000,00	89,268.20	100,00%	100,00%	100,00%
4	Pavimentación- Asfaltado-Adoquinado		Pavimentación del barrio San Vicente Bajo			100,00%	130.596,69				130.596,69	130,596.69	100,00%	100,00%	100,00%
5	Pavimentación- Asfaltado-Adoquinado		Adoquinado de las calles céntricas de la parroquia Quinara			100,00%				17.073,61	17.073,61	17,073.61	100,00%	100,00%	100,00%

Tabla 44: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de la Dirección de Obras Públicas (coordinación de infraestructura educativa, deportiva y recreativa) del GAD Municipal de Loja.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS													SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DEPORTIVA Y RECREATIVA															
No.	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO DEL PDOT 2019-2023**	**PROYECTOS**	**META DEL PDOT 2019-2023**	**INDICAR DE LA META DEL PDOT 2019-2023**	**ANÁLISIS DE AVANCE PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS/PROYECTOS IMPLEMENTADOS**							**ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO COBERTURA DEL PROYECTO**		
						AP	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**CODIFICADO FINAL**	**DEVENGADO ANUAL**	**AMFi 2023**	**VMFi 2023**	**PAF 2023**
1	Infraestructura deportiva y recreativa	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN UN MARCO DE EQUIDAD SOCIAL, DE CUMPLIMIENTO E IGUALDAD DE EJERCICIO PLENO DE DERECHOS, EN ESPECIAL DE SALUD, EDUCACIÓN, CON ÉNFASIS EN LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Intervención de la piscina Municipal N|3	8 CANCHAS DEPORTIVAS Y AREAS RECREATIVAS MEJORADAS Y ACCESIBLES ANUALMENTE HASTA EL 2023	NÚMERO DE CANCHAS DEPORTIVAS Y ÁREAS RECREATIVAS MEJORAS Y ACCESIBLES	100,00%	-	115.533,04			115.533,04	115.533,04	100,00%	100.00%	100,00%
2	Infraestructura deportiva y recreativa		Proyectos de desarrollo comunitario (Parque Bernabé)			90,76%		67.545,10	37,592.02	-	115.839,73	105. 137,12	100,00%	100.00%	100,00%
3	Infraestructura deportiva y recreativa		Cubierta para cancha deportiva Jimbilla			100,00%	-	90.585,08	-	-	90.585,08	90.585,08	100,00%	100.00%	100,00%
4	Infraestructura deportiva y recreativa		Adecuación de canchas en el sector Colinas del Norte			100,00%	-	29.872,16			29. 872,16	29.872,16	100,00%	100.00%	100,00%
5	Infraestructura deportiva y recreativa		Construcción de cubierta y adecuación del área recreativa del barrio Carigán Central			100,00%	66.392,13	-			66.392,13	66.392,13	100,00%	100.00%	100,00%
6	Infraestructura deportiva y recreativa		Adecuación de área deportiva en el barrio Estancia Norte			100,00%	28.848,61	34.519,63			63.368,24	63.368,24	100,00%	100.00%	100,00%
7	Infraestructura deportiva y recreativa		Iluminación y adecuación de la cancha en el barrio las Américas			87,54%		25.845,75	22.773,34		55.538,97	48.619,09	100,00%	93,50%	93,50%
8	Infraestructura deportiva y recreativa		Iluminación, cerramiento, y construcción de graderío en cancha cdla. Julio Ordoñez			100,00%	-	43. 222,04			43.222,04	43.222,04	100,00%	100,00%	100,00%
9	Infraestructura deportiva y recreativa		Iluminación y adecuación de las canchas de uso múltiple en el barrio San Cayetano bajo			100,00%	-	45.939,94			45.939,94	45.939,94	100,00%	100,00%	100,00%
10	Infraestructura deportiva y recreativa		Adecuación de área verde y deportiva en el barrio La Paz			100,00%	28.620,42				28.620,42	28.620,42	100,00%	100,00%	100,00%

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS														SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DEPORTIVA Y RECREATIVA																
No.	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO DEL PDOT 2019-2023**	**PROYECTOS**	**META DEL PDOT 2019-2023**	**INDICAR DE LA META DEL PDOT 2019-2023**	**ANÁLISIS DE AVANCE PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS/PROYECTOS IMPLEMENTADOS**							**ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO COBERTURA DEL PROYECTO**		
						AP	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**CODIFICADO FINAL**	**DEVENGADO ANUAL**	**AMFi 2023**	**VMFi 2023**	**PAF 2023**
11	Infraestructura deportiva y recreativa		Construcción de canchas de Voley e iluminación en barrio Milagro bajo			100,00%	14.042,44				14.042,44	14.042,44	100,00%	100,00%	100,00%
12	Infraestructura deportiva y recreativa		Adecuación de canchas en el sector La Banda Sur-Landangui y Santiago			100,00%	27.645,48				27.645,48	27.645,48	100,00%	100,00%	100,00%
13	Infraestructura deportiva y recreativa		Construcción de cerramiento y adecuación del área verde del barrio Shushuayco			100,00%	29.958,70				29.958,70	29.958,70	100,00%	100,00%	100,00%
14	Infraestructura deportiva y recreativa		Construcción de cancha de uso múltiple y adecuación del área verde UNE etapa 2			100,00%	33.873,55				33.873,55	33.873,55	100,00%	100,00%	100,00%
15	Infraestructura deportiva y recreativa		Construcción de cancha de uso múltiple en cdla. Ciudad Victoria			100,00%	20.409,69				20.409,69	20.409,69	100,00%	100,00%	100,00%
16	Infraestructura deportiva y recreativa		Iluminación de cancha deportiva en el sector de tres Leguas del barrio Rumishitana			100,00%			2.070,65		2.070,65	2.070,65	100,00%	87,00%	87,00%

Tabla 45: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de la Dirección de planificación Sistema Social y Cultural (Sistema social - (CASMUL) del GAD Municipal de Loja.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN													SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		
No.	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PDOT 2019-2023	PROYECTOS	META DEL PDOT 2019-2023	INDICAR DE LA META DEL PDOT 2019-2023	ANÁLISIS DE AVANCE PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS/PROYECTOS IMPLEMENTADOS							ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO COBERTURA DEL PROYECTO		
						AP	2020	2021	2022	2023	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	AMFi 2023	VMFi 2023	PAF 2023
1	Equipamiento Urbano	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente mediante la conservación de la naturaleza, la gestión de riesgos en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Proyecto de Regeneración Urbana Parroquia El Cisne, Plaza Central, Harry Morales, Ricardo Fernández y Napoleón Quezada	Realizar 3 obras de equipamiento urbano al 2023	Número de obras de equipamiento urbano realizados	100,00%				48.060,51	48.060,51	48.060,51	100,00%	100,00%	100,00%
2	Equipamiento Urbano		Atrio posta de la Lojanidad Bernardina			100,00%			20.553,66		20.554,02	20.553,66	100,00%	87,00%	87,00%
3	Equipamiento Urbano		Remodelación casa comunal Las Peñas			84,05%		22.008,53			26.185,43	22.008,53	100,00%	100,00%	100,00%

Tabla 46: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de CASMUL del GAD Municipal de Loja.

SISTEMA SOCIAL Y CULTURAL (SOCIOCULTURAL)															
SISTEMA SOCIAL (CASMUL)													SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		
No	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PDOT 2019-2023	PROYECTOS	META DEL PDOT 2019-2023	INDICAR DE LA META DEL PDOT 2019-2023	ANÁLISIS DE AVANCE PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS/PROYECTOS IMPLEMENTADOS							ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO COBERTURA DEL PROYECTO		
						AP	2020	2021	2022	2023	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	AMFi 2023	VMFi 2023	PAF 2023
1	Infraestructura social	Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de salud, de educación, con énfasis en la inclusión social de los grupos de atención prioritaria	Intervención del Centro de atención Municipal del Adulto Mayor "Los Arupos"	Mejorar 7 centros de atención prioritaria regentados por el CASMUL e incorporar o construir otros al 2023	Número de centros de atención prioritaria intervenidos	89,28%			18.960,00		21.236,05	18.960,00	100,00%	87,00%	87,00%
2	Infraestructura social		Intervención Centro de Atención para personas con discapacidad Senderos			100,00%	-	-	39.407,37	22.294,78	61.702,15	61.702,15	100,00%	100,00%	100,00%
3	Infraestructura social		Adecuación provisional del Centro de Desarrollo Infantil Tierras Coloradas			100,00%	56.358,81				56.358,81	56.358,81	100,00%	100,00%	100,00%

Tabla 47: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de la Dirección de Cultura del GAD Municipal de Loja.

DIRECCIÓN DE CULTURA													SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		
No.	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO DEL PDOT 2019-2023**	**PROYECTOS**	**META DEL PDOT 2019-2023**	**INDICAR DE LA META DEL PDOT 2019-2023**	**ANÁLISIS DE AVANCE PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS/PROYECTOS IMPLEMENTADOS**							**ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO COBERTURA DEL PROYECTO**		
						AP	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**CODIFICADO FINAL**	**DEVENGADO ANUAL**	**AMFi 2023**	**VMFi 2023**	**PAF 2023**
1	Promoción, difusión y conservación del Patrimonio cultural tangible	Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de salud, de educación, con énfasis en la inclusión social de los grupos de atención prioritaria	Mural Bicentenario de la Cultura Lojana-Primera Etapa	RESTAURAR ANUALMENTE 1 BIEN INMUEBLE HASTA EL 2023	NÚMERO DE BIENES INMUEBLES RESTAURADOS	100,00%			15.000,00		15.000,00	15.000,00	100,00%	100,00%	100,00%

Tabla 48: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de la Jefatura de Centro Histórico del GAD Municipal de Loja.

	JEFATURA DE CENTRO HISTÓRICO												SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		
No.	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PDOT 2019-2023	PROYECTOS	META DEL PDOT 2019-2023	INDICAR DE LA META DEL PDOT 2019-2023	ANÁLISIS DE AVANCE PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS/PROYECTOS IMPLEMENTADOS							ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO COBERTURA DEL PROYECTO		
						AP	2020	2021	2022	2023	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	AMFi 2023	VMFi 2023	PAF 2023
1	Promoción, difusión y conservación del Patrimonio cultural tangible	Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de salud, de educación, con énfasis en la inclusión social de los grupos de atención prioritaria	Proyecto de Regeneración Urbana Parroquia El Cisne, Plaza Central, Harry Morales, Ricardo Fernández y Napoleón Quezada	Implementar un plan anual de difusión y conservación de los 1814 bienes muebles existentes en el cantón Loja hasta el 2023	Plan de difusión y conservación de bienes muebles implementado	19,85%			12.921,54		65.084,37	12.921,54	100,00%	87,00%	87,00%
2	Promoción, difusión y conservación del Patrimonio cultural tangible		Construcción de la Plaza Central de la Parroquia Quinara Segunda Etapa			98,35%		73.652,07			74.885,85	73.652,07	100,00%	100,00%	100,00%
3	Promoción, difusión y conservación del Patrimonio cultural tangible		BDE completar la restauración del conjunto cultural Pio Jaramillo Alvarado			100,00%				270.773,06	270.773,06	270.773,06	100,00%	100,00%	100,00%

Tabla 49: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de la Dirección de Gestión Económica del GAD Municipal de Loja.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA													SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		
DESARROLLO PRODUCTIVO															
No.	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO DEL PDOT 2019-2023**	**PROYECTOS**	**META DEL PDOT 2019-2023**	**INDICAR DE LA META DEL PDOT 2019-2023**	**ANÁLISIS DE AVANCE PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS/PROYECTOS IMPLEMENTADOS**							**ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO COBERTURA DEL PROYECTO**		
						AP	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**CODIFICADO FINAL**	**DEVENGADO ANUAL**	**AMFi 2023**	**VMFi 2023**	**PAF 2023**
1	Fomento Productivo	Impulsar el fomento productivo mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la potencialización y creación de espacios de comercialización, logrando la soberanía alimentaria y la rentabilidad del productor	Mejoramiento productivo, agrícola y pecuario en la parroquia Chantaco	Desarrollar 4 actividades anuales que incentiven al sector productivo con el fin de evitar que disminuya el porcentaje (8%) de la PEA dedicada a la agricultura y ganadería al 2032	Número de actividades para incentivar al sector productivo	100,00%	-	-	-	2.047,50	2,047.50	2,047.50	100.00%	100.00 %	100.00 %
2	Fomento Productivo		Mejoramiento productivo, agrícola y pecuario en la parroquia Quinara			24,80%			3.720,00		15,000.00	3,720.00	100.00%	87.00%	87.00%
3	Fomento Productivo		Mejoramiento productivo, agrícola y pecuario en la parroquia San Lucas			32,22%			2.839,95	2.940,00	17,940.00	5,779.95	100.00%	100.00 %	100.00 %
4	Fomento Productivo		Mejoramiento productivo, agrícola y pecuario en la parroquia Yangana			8,56%			636,65		7,438.00	636.65	100.00%	87.00%	87.00%
5	Infraestructura Productiva		Ampliación de la tercera planta para puestos del mercado centro comercial		Número de Infraestructuras productivas construida	87.90%		131,788.33	17,909.11		170,308.88	149,697.44	100.00%	100.00 %	100.00 %

Tabla 50: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de la Dirección de Turismo del GAD Municipal de Loja.

DIRECCIÓN DE TURISMO													SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		
DESARROLLO PRODUCTIVO													ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO COBERTURA DEL PROYECTO		
No.	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PDOT 2019-2023	PROYECTOS	META DEL PDOT 2019-2023	INDICAR DE LA META DEL PDOT 2019-2023	ANÁLISIS DE AVANCE PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS/PROYECTOS IMPLEMENTADOS							AMFi 2023	VMFi 2023	PAF 2023
						AP	2020	2021	2022	2023	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL			
1	Infraestructura Turística	Fomentar el desarrollo local promoviendo el turismo sostenible basado en la naturaleza y cultura	Alumbrado público del Mirador El gallinazo de la parroquia Chuquiribamba	Porcentaje de atractivos turísticos con infraestructura adecuada	Porcentaje de atractivos turísticos con infraestructura adecuada	100,00%			6.390,00		6.390,00	6.390,00	100,00%	87,00%	87,00%

Tabla 51: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de la Dirección de Estratégica de Tránsito del GAD Municipal de Loja.

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE													SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE TRÁNSITO															
N	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PDOT 2019-2023	PROYECTOS	META DEL PDOT 2019-2023	INDICAR DE LA META DEL PDOT 2019-2023	ANÁLISIS DE AVANCE PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS/PROYECTOS IMPLEMENTADOS							ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO COBERTURA DEL PROYECTO		
						AP	2020	2021	2022	2023	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	AMFi 2023	VMFi 2023	PAF 2023
1	Seguridad Vial	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente mediante la conservación de la naturaleza, la gestión de riesgos en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Campañas de seguridad vial	Dotar de información a 230.000 personas sobre seguridad vial hasta el 2023	Número de personas que reciben información de seguridad vial	100,00%	3.750,00	3.750,00	3.750,00	3.750,00	15.000,00	15.000,00	100,00%	100,00%	100,00%
2	Tránsito		Señalización vial integral: horizontal vertical y dispositivos de control de tránsito	Disminuir la emisión de gases de CO2 en vehículos en un 10% al 2023	Porcentaje de disminución de gases CO2	100,00%			20000	20000	40.000,00	40.000,00	100,00%	100,00%	100,00%
3	Tránsito		Infraestructura para el Centro de Matriculación Vehicular y Revisión Técnica Vehicular			0,00%					1.560.000,00	-	100,00%	0,00%	0,00%

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE													SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE TRÁNSITO															
4	Tránsito		Control de la emisión de gases de CO2 en vehículos.			0,00%					50.000,00	-	100,00%	0,00%	0,00%
5	Tránsito		Implementación de equipos tecnológicos, para control operativo de tránsito.			0,00%					420.000,00	-	100,00%	0,00%	0,00%
6	Tránsito		Control de fumigación de vehículos y tránsito.			100,00%				20000	20.000,00	20.000,00	100,00%	100,00%	100,00%
7	Tránsito		Implementación de un sistema sincronizado de semaforización en la Zona 1, 2, 3 y 4.			0,00%					1.500.000,00	-	100,00%	0,00%	0,00%
8	Tránsito		Adquisición de Licencia de Software para la Operación de la Competencia de Matriculación.			0,00%					700.000,00	-	100,00%	0,00%	0,00%
9	Tránsito		Implementación del estudio de factibilidad de la certificación ante la ANT del Centro de Revisión Técnica Vehicular			0,00%					50.000,00	-	100,00%	0,00%	0,00%

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE													SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE TRÁNSITO															
10	Transporte Público	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente mediante la conservación de la naturaleza, la gestión de riesgos en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Estudio para incrementar el número de frecuencias de transporte público en el cantón Loja	Incrementar al 20,22% las frecuencias de transporte público y de carga en las parroquias noroccidentales hasta el 2023	Porcentaje de cobertura del servicio de transporte incrementada	0,00%					50.000,00	-	100,00%	0,00%	0,00%
11	Transporte Público		Estudios de Estaciones de paradas de transporte terrestres en las 13 parroquias rurales			0,00%					20.000,00	-	100,00%	0,00%	0.00%
12	Transporte Público		Construcción de paradas de transporte terrestre en las 13 en las parroquias rurales			0,00%					780,000.00	-	100,00%	0,00%	0,00%
13	Transporte Público		Actualización de estudios de optimización de la Infraestructura para la planificación y regulación del tránsito transporte terrestre y seguridad vial.			0,00%					534,000.00	-	100,00%	0,00%	0,00%
14	Transporte Público		Estudio del Plan de movilidad Sustentable de Loja			0,00%					25,000.00	-	100,00%	0,00%	0,00%
15	Transporte Público		Implementación de sistema de			0,00%					10,000.00	-	100,00%	0,00%	0,00%

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE														SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE TRÁNSITO																
	movilidad colectiva de Loja															
16	Transporte Público	Estudio para la implementación de electrolineras en el cantón Loja			0,00%				80.000,00	-	100,00%	0,00%	0,00%			
17	Transporte Público	Mejorar la calidad del servicio SITU y Facilitar la movilidad en sentido transversal en la zona 4			0,00%				1.500.000,00	-	100,00%	0,00%	0,00%			
18	Transporte Público	Tecnificación del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado "SIMERT"			0,00%				874.365,18	-	100,00%	0,00%	0,00%			
19	Transporte Público	Implementación de dos líneas de servicios de transporte SITU en la ciudad de Loja			0,00%				10.000,00	-	100,00%	0,00%	0,00%			

a. Análisis de la variación de los Indicadores

Se procede a analizar las posibles causas y factores que han provocado las variaciones de cada indicador, lo cual ha impedido la ejecución normal del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023:

- En lo que corresponde al **Sistema de Asentamientos Humanos,** programa de Equipamiento Urbano cuyo proyecto denominado ***"Construcción de Mausoleos"***, estableció como meta realizar 3 obras de equipamiento urbano al 2023, por lo que de acuerdo a la información validada desde el Sistema de Información para Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), se ejecutó un proyecto por lo tanto se cumple el 33.33% de la meta establecida y una ejecución presupuestaria del 80.40%, por lo tanto se determina que ha existido incumplimiento del indicador por factores negativos resultantes por la falta de seguimiento a los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023.

- En el programa de **Saneamiento** el cual posee dos proyectos planificados y denominados ***"Implementar un nuevo y moderno sistema de recolección de basura para la ciudad de Loja"*** y ***"Equipamiento de protección de operadores de recolección de residuos sólidos y residuos sanitarios peligrosos"***, cuyo meta es tecnificar y aprovechar el 55% de los residuos sólidos hasta el 2024, de acuerdo a la información validada desde el Sistema de Información para Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), no existen información disponible para su valoración lo cual impide el cálculo de variaciones en sus indicadores.

- En el programa de **Tránsito**, cuya meta es: Disminuir la emisión de gases de CO2 en vehículos en un 10% al 2023, existen proyectos que no se encuentran registrados en el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) y han sido validados por la Dirección de Movilidad y Transporte, lo cual impide el cálculo de variaciones en sus indicadores. Dichos proyectos son los siguientes:

- Infraestructura para el Centro de Matriculación Vehicular y Revisión Técnica Vehicular.
- Control de la emisión de gases de CO2 en vehículos.
- Implementación de equipos tecnológicos, para control operativo de tránsito.
- Implementación de un sistema sincronizado de semaforización en la Zona 1, 2, 3 y 4.
- Adquisición de Licencia de Software para la Operación de la Competencia de Matriculación.
- Implementación del estudio de factibilidad de la certificación ante la ANT del Centro de Revisión Técnica Vehicular.
- Estudio para incrementar el número de frecuencias de transporte público en el cantón Loja.
- Estudios de Estaciones de paradas de transporte terrestres en las 13 parroquias rurales.
- Construcción de paradas de transporte terrestre en las 13 parroquias rurales.
- Actualización de estudios de optimización de la Infraestructura para la planificación y regulación del tránsito transporte terrestre y seguridad vial.
- Estudio del Plan de Movilidad Sustentable de Loja.
- Implementación de sistema de movilidad colectiva de Loja.
- Estudio para la implementación de electrolineras en el cantón Loja.
- Mejorar la calidad del servicio SITU y Facilitar la movilidad en sentido transversal en la zona 4.
- Tecnificación del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado "SIMERT"
- Implementación de dos líneas de servicios de transporte SITU en la ciudad de Loja.

- En lo que corresponde al **Sistema Socio Cultural,** en el programa de Infraestructura Social, el cual posee tres proyecto planificados y denominados ***"Intervención del Centro de Atención Municipal del***

Adulto Mayor Los Arupos", ***"Intervención del Centro de Atención para personas con discapacidad Senderos"***, y ***"Adecuación provisional del Centro de desarrollo Infantil Tierras Coloradas"***, cuya meta es mejorar 7 centros de atención prioritaria regentados por el CASMUL e incorporar o construir otros al 2023, de acuerdo a la información validada desde el Sistema de Información para Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), se registra la ejecución de tres proyectos, por lo tanto se cumple con el 42.86% de la meta establecida y una ejecución presupuestaria del 89.28%, 100.00% y 100.00% respectivamente, por lo tanto se determina que ha existido incumplimientos del indicador por factores negativos resultantes por la falta de seguimiento a los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023.

En el programa de **Promoción, difusión y conservación del Patrimonio cultural tangible**, posee tres proyectos registrados en el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) denominados "Proyecto de Regeneración Urbana, Parroquia El Cisne, Plaza Central, Harry Morales, Ricardo Fernández y Napoleón Quezada", "Construcción de la Plaza Central de la parroquia Quinara Segunda Etapa", y "Completar la restauración del conjunto cultural Pío Jaramillo Alvarado", cuya meta es implementar un plan anual de difusión y conservación de los 1814 bienes muebles existentes en el cantón Loja hasta el 2023, por lo tanto el programa registra Cumplimiento Parcial del 75.00% ya que los avances validados no fueron suficientes para cumplir con el indicador de 4 Planes Anuales de difusión y Conservación de bines muebles.

Conclusiones y Recomendaciones

De acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (SIGAD), el porcentaje de ejecución de los proyectos es el siguiente:

Reportes según SIGAD

Tabla 52: Reportes según SIGAD

AÑO	% AVANCE FÍSICO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
2020	100%	6.70%
2021	100%	14.10%
2022	87%	37.00%
2023	100%	42.20%

Fuente: Reportes SIGAD Municipio de Loja
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

a. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 contiene 55 programas que contienen 546 proyectos, de los cuales registran datos e información de 13 programas con ejecución de 97 proyectos cuyo monto total de ejecución es de USD. 14.128.901,23 (Catorce millones ciento veinte ocho mil novecientos uno con 23/100 dólares americanos), cuyos montos devengados por programa son los siguientes:

Tabla 53: Análisis por programa del PDOT 2019-2023

COMPONENTES	PROGRAMAS		EVALUACIÓN PDOT 2019-2023		
		PDOT 2019-2023 # PROYECTOS	# PROYECTOS EJECUTADOS	MONTO EJECUTADO	ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO COBERTURA DEL PROYECTO
BIOFÍSICO AMBIENTAL	Acción por el Clima	5			0%
	Calidad ambiental	3			
	Conservación del Patrimonio cultural Natural	1			
	Infraestructura para afrontar incendios	3			
	Manejo de fauna	4	1	19.886,57	100%
	Parques, jardines y centros recreacionales	12			
	Prevención de Incendios	1			
	Reforestación	6			
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Agua Potable	34	13	1.325.840,51	100%
	Alcantarillado Sanitario y Pluvial	56	24	2.774.660,95	100%
	Áridos y Pétreos	4			
	Equipamiento contra incendios	1			
	Equipamiento para seguridad ciudadana	9			
	Equipamiento Urbano	17	4	127.385,60	100%
	Espacios Públicos Inclusivos	1			
	Estudios de Ordenamiento Territorial	16			
	Estudios de Proyectos de Movilidad	2			
	Estudios de Riesgos	11			
	Estudios de Servicios Básicos	7			
	Estudios de Vialidad	9			
	Infraestructura para la educación	10			
	Mantenimiento de Vialidad	5			
	Mejoramiento de infraestructura para energía eléctrica.	6			
	Obras de mitigación a inundación	1			
	Obras de mitigación a movimientos en masa	1			
	Pavimentación- Asfaltado-Adoquinado	25	5	8.363.198,66	100%
	Programa de infraestructura de Conectividad	3			
	Saneamiento	10	2		
	Seguridad Vial	1	1	15.000,00	
	Sistema Verde Urbano	4			
	Tecnología y conectividad educativa por el COVID	2			
	Tránsito	7	8	60.000,00	100%
	Transporte Público	10	10		
	Vialidad urbana en parroquias rurales	6			
	Vivienda de interés social	3			

COMPONENTES	PROGRAMAS		EVALUACIÓN PDOT 2019-2023		
		PDOT 2019-2023 # PROYECTOS	# PROYECTOS EJECUTADOS	MONTO EJECUTADO	ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO COBERTURA DEL PROYECTO
SOCIO CULTURAL	Apoyo humanitario por COVID-19	1			
	Ejercicio, deportes y actividades recreativas	12			
	Inclusión Educativa	4			
	Inclusión y cumplimiento de derechos a favor grupos de atención prioritaria (discapacidad adultos mayores, niños/as, mujeres, LGBTI)	19			
	Infraestructura deportiva y recreativa	42	16	765.289,77	100%
	Infraestructura Social	10	3	137.020,96	100%
	Legislación, Organización, Capacitación, Seguridad y Salud Ocupacional.	9			
	Preservación del patrimonio cultural intangible	2			
	Prevención COVID-19	2			
	Prevención y Promoción en salud	6			
	Promoción Cultural	7			
	Promoción, difusión y conservación del Patrimonio cultural	16	4	372.346,67	100%
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomento a la comercialización	3			
	Fomento Productivo	30	5	161.881,54	100%
	Fomento turístico	4			
	Infraestructura Productiva	17			
	Infraestructura turística	33	1	6.390,00	100%
	Infraestructura turística	20			
	Promoción del valor agregado y la asociatividad en la producción y comercialización	4			
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Capacitación	9			
TOTAL		546	97	14.128.901,23	100%

Fuente: Dirección Financiera Municipio de Loja
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

Tabla 54: Evaluación por componentes.

COMPONENTES	PROGRAMAS	EVALUACIÓN PDOT 2019-2023		
		# PROYECTOS EJECUTADOS	MONTO EJECUTADO	%
BIOFÍSICO AMBIENTAL	35	1	19.886,57	0,14
ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD ENERGÍA CONECTIVIDAD	261	67	12.666.085,72	89,69

SOCIO CULTURAL	130	23	1.274.657,40	9,03
ECONÓMICO PRODUCTIVO	111	6	161.881,54	1,15
POLÍTICO INSTITUCIONAL	9			0,00
		97	14.122.511,23	100,00

Fuente: Dirección Financiera Municipio de Loja
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

Haciendo un análisis por componentes territoriales tenemos que el 89.69% de ejecución presupuestaria está destinado a proyectos relacionados a la dotación de servicios básicos, equipamientos, vialidad, en las cuatro zonas de planificación, en el sistema socio cultural se ha destinado el 9,03% a proyectos relacionados con infraestructura social, recreativa, deportiva.

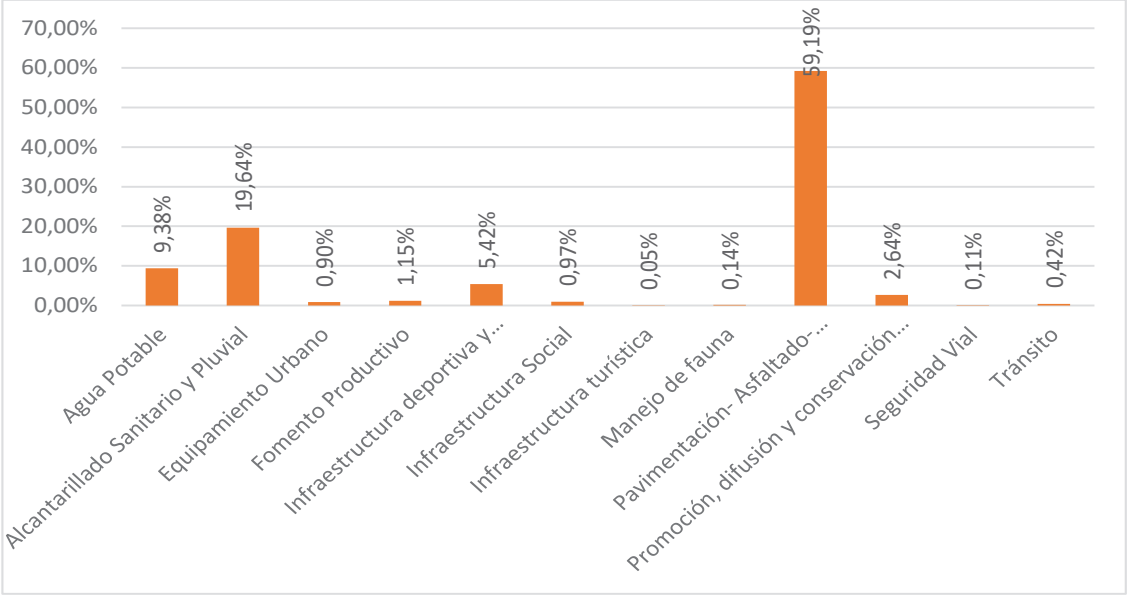
Tabla 55: Evaluación por componentes.

PROGRAMAS	Proyectos Ejecutados	Monto Devengado	% EJECUCIÓN
Agua Potable	13	1.325.840,51	9,38%
Alcantarillado Sanitario y Pluvial	24	2.774.660,95	19,64%
Equipamiento Urbano	4	127.385,60	0,90%
Fomento Productivo	5	161.881,54	1,15%
Infraestructura deportiva y recreativa	16	765.289,77	5,42%
Infraestructura Social	3	137.020,96	0,97%
Infraestructura turística	1	6.390,00	0,05%
Manejo de fauna	1	19.886,57	0,14%
Pavimentación- Asfaltado- Adoquinado	5	8.363.198,66	59,19%
Promoción, difusión y conservación del Patrimonio cultural	4	372.346,67	2,64%
Seguridad Vial	1	15.000,00	0,11%
Tránsito	8	60.000,00	0,42%

Fuente: Dirección Financiera Municipio de Loja
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

Para mayor ilustración de los porcentajes de ejecución por programas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, de los datos recolectados podemos determinar que los proyectos con mayor ejecución son los siguientes: El 59.19% en proyectos de Pavimentación-Asfaltado y Adoquinado, el 19.64% en proyectos de Alcantarillado Sanitario y Pluvial, el 9.38% en proyectos de Agua Potable y el 5.42% en proyecto de Infraestructura deportiva y recreativa.

Figura 1. Porcentaje de ejecución de programas del PDOT.



Fuente: Dirección Financiera Municipio de Loja
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

b. En el programa de Agua Potable con la ejecución de 13 proyectos se registra el cumplimiento de la meta establecida de incrementar la cobertura de agua potable, en un 39,59% por zona de planificación al 2023, con un 100.00% de cobertura de avance físico de los proyectos y con el 89.03% de ejecución presupuestaria durante el periodo del 2019-2023.

c. En el programa de Alcantarillado Sanitario y Pluvial con la ejecución de 24 proyectos se registra el cumplimiento de la meta establecida de incrementar la cobertura de alcantarillado en un 39,59% por zona de planificación al 2023, con un 100.00% de cobertura de los proyectos y con el 89.49% de ejecución presupuestaria durante el periodo del 2019-2023.

d. En el programa de Equipamiento Urbano con la ejecución de 4 proyectos se cumple la meta establecida de realizar 3 obras de equipamiento urbano al 2023, con un avance físico general del 95.67% y una ejecución presupuestaria del 94.68% del programa planificado.

e. En el programa de Saneamiento se registra en el incumplimiento de la meta de tecnificar y aprovechar el 55% de los residuos sólidos hasta el 2024, ya que los proyectos planificados poseen un 0.00% de avance físico y una ejecución presupuestaria del 0.00%.

f. En el programa de Manejo de Fauna con la ejecución del proyecto de Construcción de una sala de cirugía del centro de Rescate de Fauna Urbana, se registra el cumplimiento de la meta establecida de reducir en dos puntos porcentuales (De 30% a 28%) las especies ingresadas al centro hasta el 2023, con un avance físico del 100.00% y el 43.69% de ejecución presupuestaria.

g. En el programa de Pavimentación-Asfalto-Adoquinado con la ejecución de cinco proyectos se registra el cumplimiento de la meta establecida de pavimentar, asfaltar, adoquinar 30,000 m2 por año (109.539 a 199539) al 2023, con un avance físico de los proyectos del 100.00% y una ejecución presupuestaria total del 71.60% en lo que corresponde al programa.

h. En el programa de Infraestructura deportiva y recreativa con la ejecución de 16 proyectos se registra el cumplimiento de la meta establecida de intervención de 8 canchas deportivas y áreas recreativas mejoradas y accesibles anualmente hasta el 2023, con un avance físico del 100.00% y una ejecución presupuestaria del 98.64% en el programa.

i. En el programa de Infraestructura Social con la ejecución de 3 proyectos se registra el incumplimiento de la meta de mejorar 7 centros de atención prioritaria regentados por el CASMUL e incorporar o construir otros al 2023, los cuales poseen un avance físico del 95.67% y un 96.43% de ejecución presupuestaria en el programa.

j. En el programa de Promoción, difusión y conservación del Patrimonio cultural tangible con la ejecución del proyecto "Mural Bicentenario de la Cultura, primera etapa", se registra el cumplimiento de la meta de restaurar anualmente 1 bien hasta el 2023. Dicho proyecto presenta un avance físico del 100.00% y una ejecución presupuestaria del 100.00%. La ejecución del programa registra incumplimiento con 25.00% de ejecución en la meta planificada. De igual manera, dicho programa posee la meta de implementar un plan anual de difusión y conservación de los 1814 bienes muebles existentes en el cantón Loja hasta el 2023, con la ejecución de 3 proyectos los cuales registran un cumplimiento parcial de la meta establecida y los proyectos poseen un avance físico promedio del 95.67% y una ejecución presupuestaria promedio del 72.74%.

k. En el programa de Fomento Productivo con la ejecución de 6 proyectos se registra el cumplimiento de la meta de desarrollar 4 actividades anuales que incentiven al sector productivo con el fin de evitar que disminuya el porcentaje (8%) de la PEA dedicada a la agricultura y ganadería al 2032. Por lo tanto, para el año 2023 se registra el cumplimiento del 121.88% en la meta planificada. Los proyectos ejecutados registran un avance físico promedio del 94.80% y una ejecución presupuestaria del programa del 50.70%.

l. En el programa de Infraestructura Turística con la ejecución de 1 proyecto, se registra el cumplimiento de la meta de acuerdo a la meta establecida de porcentaje de atractivos turísticos con infraestructura adecuada, con un avance físico del 87.00% y una ejecución presupuestaria del 100.00%.

m. En el programa de Seguridad Vial con la ejecución de un proyecto se registra el cumplimiento de la meta establecida de dotar de información a 230.000 personas sobre seguridad vial hasta el 2023, el cual posee un avance físico del 100.00 y una ejecución presupuestaria del 100.00%.

n. En el programa de Tránsito se registra 8 proyectos de los cuales 6 proyectos no poseen información disponible y 2 proyectos reportan ejecución denominados "Señalización vial integral: horizontal vertical y dispositivos de control de tránsito" y "Control de fumigación de vehículos y tránsito" con un cumplimiento del 100.00% de acuerdo a la meta establecida de disminuir la emisión de gases de CO2 en vehículos en un 10% al 2023. El avance físico del programa es del 25.00% y la ejecución presupuestaria del 25.00% en promedio.

o. En el programa de Transporte Público se registran 10 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

p. En el programa de Acción por el Clima se registra 5 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

q. En el programa de Apoyo Humanitario por COVID-19 se registra 1 proyecto, el cual se encuentra sin información disponible para evaluar.

r. En el programa de Áridos y Pétreos se registra 4 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

s. En el programa de Calidad Ambiental se registra 3 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

t. En el programa de Capacitación se registra 9 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

u. En el programa de Conservación del Patrimonio Cultural Natural se registra 1 proyecto, el cual se encuentra sin información disponible para evaluar.

v. En el programa de Ejercicio, deportes y actividades recreativas se registra 12 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

w. En el programa de Equipamiento contra incendios se registra 1 proyecto, el cual se encuentra sin información disponible para evaluar.

x. En el programa de Equipamiento para seguridad ciudadana se registra 9 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

y. En el programa de Espacios Públicos Inclusivos se registra 1 proyecto, el cual se encuentra sin información disponible para evaluar.

z. En el programa de Estudios de Ordenamiento Territorial se registra 16 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

aa. En el programa de Estudios de Proyectos de Movilidad se registra 2 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

bb. En el programa de Estudios de Riesgos se registra 11 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

cc. En el programa de Estudios de Servicios Básicos se registra 7 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

dd. En el programa de Estudios de Vialidad se registra 9 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

ee. En el programa de Fomento a la Comercialización se registra 3 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

ff. En el programa de Fomento Turístico se registra 4 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

gg. En el programa de Inclusión Educativa se registra 4 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

hh. En el programa de Inclusión y cumplimiento de derechos a favor grupos de atención prioritaria (discapacidad, adultos mayores, niños/as, mujeres, LGBTI) se registra 19 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

ii. En el programa de Infraestructura para afrontar incendios, se registra 3 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

jj. En el programa de Infraestructura para la educación se registra 10 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

kk. En el programa de Infraestructura productiva se registra 17 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

ll. En el programa de Infraestructura Turística se registra 20 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

mm. En el programa de Legislación, Organización, Capacitación, Seguridad y Salud Ocupacional se registra 4 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

nn. En el programa de Mantenimiento de Viabilidad se registra 5 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

oo. En el programa de Mejoramiento de infraestructura para energía eléctrica se registra 17 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

pp. En el programa de Obras de mitigación a inundación se registra 1 proyecto, el cual se encuentra sin información disponible para evaluar.

qq. En el programa de Obras de mitigación a movimientos en masa se registra 1 proyectos, el cual se encuentra sin información disponible para evaluar.

rr. En el programa de Parques, Jardines y Centros Recreacionales se registra 12 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

ss. En el programa de Preservación del patrimonio cultural intangible se registra 2 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

tt. En el programa de Prevención COVID-19 se registra 2 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

uu. En el programa de Prevención de Incendios se registra 1 proyecto, el cual se encuentra sin información disponible para evaluar.

vv. En el programa de Prevención y Promoción de Salud se registra 6 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

ww. En el programa de Programas de Infraestructura de Conectividad se registra 3 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

xx. En el programa de Promoción Cultural se registra 7 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

yy. En el programa de Promoción del valor agregado y la asociatividad en la producción y comercialización se registra 4 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

zz. En el programa de Reforestación se registra 6 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

aaa. En el programa de Sistema Urbano se registra 4 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

bbb. En el programa de Tecnología y Conectividad Educativa por el COVID se registra 2 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

ccc. En el programa de Viabilidad Urbana en parroquias rurales se registra 6 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

ddd. En el programa de Vivienda de interés Social se registra 3 proyectos, los cuales se encuentran sin información disponible para evaluar.

b. Plan de acción

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 se deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementará para los proyectos que presentaron problemas durante el periodo 2019-2023 y provocaron incumplimiento en las metas o en la ejecución de sus programas.

Para lo cual se deberá identificar los objetivos estratégicos del PDOT, Metas de Resultados del PDOT y nuevos Programas y/o Proyectos.

La falta de evaluación y seguimiento anual al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, ha impedido la descripción de limitantes que permitieron el incumplimiento de las metas o la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones, así como la descripción de estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementen para revertir los resultados alcanzados.

2.5. Sistema de información local (SIL) del GAD Municipal de Loja

La GIZ con su línea de asesoría “Pilotaje de implementación del Sistema de Información Local SIL, propuso acciones para generar, administrar y publicar datos e información para el SIL del cantón Loja, se cuenta con una guía referente a la publicación de datos e información en el SIL, actualmente se encuentra implementado el componente territorial de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 56: Componente Territorial - Repositorio de mapas.

Dependencia	Información geográfica
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	1. Límites Parroquiales 2. Límites de parroquias rurales 3. Límites de parroquias urbanas

(Jefatura de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial)	4. Límites barriales 5. Red hídrica 6. Clasificación del suelo 7. Subclasificación del suelo 8. Polígonos de intervención territoriales urbanos 9. Polígonos de intervención territoriales rurales 10. Aptitud Constructiva del suelo 11. Zonas Patrimoniales 12. Vialidad urbana de la ciudad de Loja 13. Vialidad urbana de las cabeceras parroquiales 14. Afectaciones por desastres naturales
Jefatura de Avalúos y Catastro	15. Predios urbanos 16. Predios rurales 17. Construcciones urbanas 18. Construcciones rurales
UMAPAL	19. Tanques de reserva de agua 20. Red de tubería de agua potable 2018 21. Estaciones de bombeo
Dirección de Gestión Ambiental	22. Senderos 23. Parques periurbanos 24. Parques
Coordinación de minas y canteras	25. Depósitos de material pétreo 26. Concesiones mineras

Fuente: Sistema de Información local del cantón LOJA SIL.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

2.6. Conformación del Consejo Cantonal de Planificación del GAD Municipal de Loja

De acuerdo con Ordenanza No 016-2012, que conforma y regula el sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado el cantón Loja, en su **Art. 10.- CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN. -** *Créase el Consejo Cantonal de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja, como el organismo encargado de coordinar y reforzar la planificación del cantón Loja, cuya finalidad es constituir, organizar y normar su funcionamiento.*

Art. 12.- Fines: Los fines del CCP, son los siguientes:

a) Coordinar entre las diferentes instancias y/o niveles del SPCCL, a fin de garantizar su funcionamiento;

b) Plantear las políticas y estrategias públicas locales en materia de planificación y participación;

c) Establecer e implementar procedimientos para fortalecer las relaciones con las unidades básicas de participación ciudadana;

d) Realizar el seguimiento y evaluación del plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Loja; el presupuesto participativo; y, el plan operativo anual; y,

e) Las demás que, por mandato constitucional, legal y /o de la Asamblea Cantonal de Participación le corresponda.

El Art. 14 establece la conformación de los integrantes del CCP quienes participan activamente del proceso de actualización de los instrumentos de planificación cantonal.

Sumilla de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Loja realizada el jueves 15 de junio del 2023. Anexo 4. Ordenanza No 016-2012. Anexo 5. Sumilla de la sesión ordinara del concejo municipal realizada el jueves 15 de junio del 2023. Anexo 6. Acta de aprobación CCP.

2.7. Mapeo de actores

El proceso metodológico utilizado para el mapeo de actores en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loja se enfoca en identificar y analizar a los actores clave dentro del territorio. Este enfoque se fundamenta en la teoría de redes sociales, que concibe la realidad social como una red de relaciones entre diversos actores e instituciones.

Resumen del proceso metodológico:

Identificación de Actores Clave: Se comienza con un listado de actores seleccionando los actores más importantes con los que se establecerán relaciones específicas y niveles de participación.

Teoría de Redes Sociales: El mapeo se basa en esta teoría, que analiza la sociedad como una estructura compuesta por relaciones entre actores, las cuales influyen en sus valores, creencias y comportamientos.

Clasificación de Actores: Los actores se organizan por sistemas como político-institucionales, social, cultural, económico productivo, físico ambiental y asentamientos humanos, según su rol y poder en el territorio.

Actividades que realiza a nivel cantonal: Se identifica las actividades que realiza en el cantón para comprender su capacidad de decisión y su impacto en el Plan de Desarrollo.

Relación con el GAD: La metodología permite visualizar rápidamente la red de relaciones sociales, facilitando la identificación de roles, poderes e interdependencias entre los actores.

Este enfoque es esencial para asegurar que todos los intereses y perspectivas relevantes se tengan en cuenta en la planificación territorial, minimizando riesgos y optimizando los recursos para el desarrollo del cantón Loja.

Tabla 57: Mapeo de Actores cantón Loja.

NO.	SECTOR/SISTEMA	ACTOR EXTERNO	OBJETIVO	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR
1	Politico Institutional	Gobernación de la provincia de Loja	El Gobernador es el representante personal del presidente de la República y por lo tanto sus ojos, oídos y voz, en la provincia. Es el coordinador tácito de las obras del gobierno que se piensan ejecutar o están en proceso de ejecución en su jurisdicción, es el interlocutor de las necesidades de sus conciudadanos ante el gobierno y es además el responsable de que en su provincia la administración trabaje en beneficio de la sociedad y está al servicio de la comunidad.	Dirigir y direccionar la aplicación de la Política Pública sobre Gobernabilidad y Seguridad Interna a nivel provincial. Organizar y coordinar la implementación de estrategias de desarrollo provincial del Gobierno Nacional. Diseñar mecanismos e implementar la ejecución de las políticas nacionales y locales; emanadas del Gobierno Nacional.	Artículo 55. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. -Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. -Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal. -Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. - Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
2	Político Institucional	Consejo Nacional Electoral	Sus funciones son organizar, controlar las elecciones, puede castigar a partidos y candidatos que infrinjan las normas electorales; y tiene que inscribir y fiscalizar a los partidos y movimientos políticos.	Garantiza el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promueve el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos.	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
3	Político Institucional	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME, Ecuador)	Ser una institución autónoma, “creada por los municipios, para los municipios” para investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas comunes.	Promover la construcción de un modelo de gestión local descentralizado y autónomo, con base en la planificación articulada y la gestión participativa del territorio, a través del ejercicio de la representación institucional, asistencia técnica de calidad y la coordinación con otros niveles de gobierno y organismos del Estado	Art. 55. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial
4	Político Institucional	Representantes principales de consejos barriales urbanos (San Sebastián, El	El alcalde o alcaldesa es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado municipal, elegido por votación popular de acuerdo	Participar en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollo, operativos anuales y del presupuesto en sus respectivas jurisdicciones territoriales	Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social, económico y urbanístico a implementarse en beneficio de sus habitantes

NO.	SECTOR/SISTEMA	ACTOR EXTERNO	OBJETIVO	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR
		Sagrario, Punzara, Sucre, Carigán, El Valle)	con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral		
5	Político Institucional	GAD Provincial de Loja	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.	Gestionar un convenio entre ambas instituciones para buscar fondos económicos de la cooperación internacional para el diseño, construcción, funcionamiento y mantenimiento de una planta de tratamiento de residuos sólidos municipal y provincial (a través de proyectos pilotos) que opere de manera eficiente.	Ejecutar competencias exclusivas y concurrentes en materia de gestión ambiental (reducción y manejo de los residuos sólidos municipales y provinciales)
6	Político Institucional	Gad parroquias del cantón Loja	Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.	Gestionar un convenio entre ambas instituciones para buscar fondos económicos de la cooperación internacional para el diseño, construcción, funcionamiento y mantenimiento de una planta de tratamiento de residuos sólidos municipal y provincial (a través de	Art. 55. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
7	Político Institucional	Gad parroquias del cantón Loja	Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. ... La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.	El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, CONAGOPARE, es la instancia asociativa de carácter nacional, pertenece al sector público, posee personería jurídica propia, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio; tiene instancias organizativas territoriales desconcentradas provinciales y regionales, con personería jurídica de derecho público y patrimonio propio	Art. 55. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

NO.	SECTOR/SISTEMA	ACTOR EXTERNO	OBJETIVO	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR
8	Político Institucional	Gad parroquias del cantón Loja	Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.	La Asociación de Gobiernos Parroquiales Rurales de Loja, ASOGOPAL-, ejerce la representación de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la provincia de Loja; procura la articulación de los objetivos y estrategias de los GADs con los de los otros niveles de gobierno, preservar la autonomía de los GADPRs, participa en procesos de fortalecimiento de los GADPRs a través de programas y proyectos de asistencia técnica, capacitación y formación.	Art. 55. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
9	Social	Secretaría Nacional de Planificación	Convenio para elaborar, ejecutar y realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas del plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial de manera continua.	Asesoría técnica para capacitación continua y creación de la jefatura de seguimiento y monitoreo del PDOT Cantón Loja	Asesoría de la Secretaría Nacional de Planificación al Municipio de Loja para conformar la unidad de seguimiento, evaluación y rendición de cuenta sobre el cumplimiento de metas del PDOT Cantonal de Loja de manera continua.
10	Social	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	Convenio para dar asesoría técnica a las direcciones y jefaturas de Municipio de Loja para la procesar y analizar datos económicos, ambientales y sociodemográficos.	El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador es la institución rectora de la estadística nacional de Ecuador, encargada de generar la recabación, compilación y visualización de los datos económicos, ambientales y sociodemográficos del país para la toma de decisiones en la política pública.	Art. 55. Competencias exclusivas del GAD municipal. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial
11	Social	Ministerio de Educación de Ecuador, Coordinación Zonal 7	Convenio para dar asesoría y capacitación técnica en gestión, planificación, seguimiento, monitoreo de los programas académicos de las Escuelas Municipales de Loja	Garantiza el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.	Art.55. Competencias exclusivas del GAD municipal. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.
12	Social	Universidad Técnica Particular de Loja	Convenio para que la Facultad de Ciencias de la Salud, Carrera de Nutrición y Dietética brinde asistencia técnica y	La UTPL es una institución autónoma con finalidad social y pública, imparte enseñanza, desarrolla investigaciones con libertad científica	Art. 54. Funciones del GAD municipal. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su

NO.	SECTOR/SISTEMA	ACTOR EXTERNO	OBJETIVO	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR
			capacitación a los proyectos sociales de CASMUL	administrativa, y participa en planes de desarrollo del país.	territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
13	Social	Centro de Investigaciones Sociales de Loja (CISOL)	Establecer un convenio de cooperación entre ambas instituciones para fortalecer temas educativos con las Escuelas Municipales.	La Fundación Centro de Investigaciones Sociales de Loja (Cisol), tiene como objetivo continuar con su obra educativa con los niños y niñas cuya situación es de alta vulnerabilidad.	Art.55. Competencias exclusivas del GAD municipal. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
14	Social	Federación Provincial de Jubilados y Pensionistas IESS-Loja	Establecer convenio de cooperación para garantizar los servicios de atención a los adultos mayores de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Loja atendiendo sus necesidades bio-sico-sociales y culturales como la promoción del envejecimiento positivo y ciudadanía activa.	Formalizar un convenio de cooperación entre la Asociación de Jubilados Caja de Previsión Social y el Centro de Atención Municipal de Adulto Mayor "Arupos" de servicios de atención social.	Art.54. Funciones del GAD municipal. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
15	Social	Ministerios de Salud Pública del Ecuador	El Ministerio de Salud Pública de Ecuador es la cartera del Estado encargada de ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la salud pública ecuatoriana	Dotar de equipamiento para atención médica integral en las áreas de Ginecología Obstetricia, Pediatría, Neonatología, Medicina Interna, Medicina General, Laboratorio, Ecosonografía, Colposcopia, Odontología, Vacunación, Farmacia, Trabajo Social, basados en la eficiencia, eficacia y solidaridad para satisfacer las demandas de los usuarios (as).	Art.55. Competencias exclusivas del GAD municipal. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
16	Social	Ministerios de Salud Pública del Ecuador	El Ministerio de Salud Pública de Ecuador es la cartera del Estado encargada de ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la salud pública ecuatoriana	Dotar de equipamiento básico para atención médica en el dispensario médico municipal	Art.55. Competencias exclusivas del GAD municipal. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
17	Social	Ministerio del Trabajo	El Ministerio del Trabajo en la República del Ecuador, como en la mayoría de los países, es el órgano rector de ejercer las funciones de inspectorías para verificar y garantizar el cumplimiento de la normativa laboral en las empresas.	Las Direcciones Regionales de Trabajo y Empleo cuentan con funcionarios para adoptar normas mínimas de seguridad e higiene para prevenir, disminuir o eliminar riesgos laborales	Art. 54. Funciones del GAD Municipal. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

NO.	SECTOR/SISTEMA	ACTOR EXTERNO	OBJETIVO	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR
18	Social	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad autónoma que forma parte del sistema de seguridad social del Ecuador y es responsable de aplicar el seguro universal obligatorio, según la Constitución de la República, vigente desde el año 2008	Promover el aseguramiento universal de empleados y trabajadores del Municipales.	Art. 54. Funciones del GAD Municipal. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
19	Social	Diócesis de Loja	Fortalecer la cultura de la espiritualidad y vivencia del evangelio para una vida sana entre trabajadores, profesionales y ciudadanía del Cantón Loja	Anuncia el Evangelio, por medio de una espiritualidad de salida, cercanía y misericordia, priorizando la atención y formación al clero, religiosos, familiares, vocaciones, jóvenes, laicos, pobres y excluidos.	Art. 55. Competencia exclusiva del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.
20	Social	Federación Deportiva de Loja	La Federación Deportiva de Loja, es una organización de derecho privado con finalidad social y pública sin fines de lucro, la que se encarga de planificar, fomentar, controlar y coordinar las actividades del deporte formativo, que se desarrolla en las asociaciones por deporte y Ligas Cantonales, como la administración de las instalaciones deportivas en beneficio de los niños/as, adolescentes y juventud lojana que practica el deporte formativo.	Convenio para promover, patrocinar, planificar, construir, mantener y equipar el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón a corto, mediano y largo plazo.	Art. 54. Funciones del GAD Municipal. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón; CULTURAL Y SOCIAL. Art. 55. Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Municipal. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
21	Social	UV Televisión	La producción audiovisual de contenidos informativos y de entretenimiento, manejados bajo los principios de transparencia y ético profesionales permitirá entregar a las audiencias productos oportunos, veraces, a menos y de calidad que se transformen en un referente comunicacional en la región	Convenio entre ambas instituciones para promover la educación y cultura de la comunicación bajo principios de transparencia de la información.	Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.
22	Social	ECOTEL Televisión	La transparencia como valor debe estar presente en todas las actividades	Convenio entre ambas instituciones para promover la educación y cultura de la	Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las

NO.	SECTOR/SISTEMA	ACTOR EXTERNO	OBJETIVO	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR
			realizadas en la institución como la base que facilita la toma de decisiones. Toda acción y comportamiento se llevará a cabo de forma clara, precisa y verás, permitiendo que la ciudadanía ejerza sus derechos y obligaciones, principalmente de contraloría social.	comunicación bajo principios de transparencia de la información.	siguientes: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.
23	Social	Diario Crónica de La Tarde	La transparencia como valor debe estar presente en todas las actividades realizadas en la institución como la base que facilita la toma de decisiones. Toda acción y comportamiento se llevará a cabo de forma clara, precisa y verás, permitiendo que la ciudadanía ejerza sus derechos y obligaciones, principalmente de contraloría social.	Convenio entre ambas instituciones para promover la educación y cultura de la comunicación escrita bajo principios de transparencia de la información.	Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.
24	Social	Ministerio de inclusión económica y social (MIES)	Articular proyectos estratégicos del MIES para el fortalecimiento institucional de programas y proyectos de servicios municipales que redundan en la inclusión social y la mitigación de la pobreza urbano/rural.	Establece y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención al ciclo de vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza.	Art. 54.- Función del gobierno autónomo descentralizado municipal: Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal
25	Social	Ministerio del Trabajo	Tiene la misión de estimular el empleo formal, digno, productivo y de calidad, que proteja los derechos de los trabajadores, al tiempo que garantice el suministro de talento humano capacitado para atender las necesidades de competitividad y productividad de las empresas de hoy.	.-Mejorar los indicadores de desarrollo humano de la población y del trabajo social, con oportunidades de acceso y ampliación de coberturas de los servicios públicos, con especial énfasis en los sectores vulnerables para reducir los niveles de pobreza y exclusión social.	Art. 54. Funciones del GAD municipal. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
26	Cultural	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Articular proyectos estratégicos con apoyo del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural con asistencia técnica, tecnológica, equipamiento, recursos económicos y humanos para el fortalecimiento del centro histórico de la ciudad de Loja	El INPC es una entidad del sector público con ámbito nacional, encargada de investigar, normar, regular, asesorar y promocionar las políticas sectoriales de la gestión patrimonial, para la preservación, conservación, apropiación y uso adecuado del patrimonio material e inmaterial.	Art. 54. Funciones del GAD municipal Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón. Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón

NO.	SECTOR/SISTEMA	ACTOR EXTERNO	OBJETIVO	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR
27	Cultural	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios artísticos y culturales y, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural para garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales.	Impulsar de manera articulada con niveles de gobiernos cultural el diseño, creación y funcionamiento de la cámara de la cultura lojana y la Empresa Pública para el desarrollo cultural de Loja	Art. 54. Funciones del GAD municipal. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón
28	Cultural	Casa de la Cultura	Incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios artísticos y culturales y, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural para garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales.	La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, es el espacio democrático inclusivo donde promueve y difunde las artes, letras, pensamiento nacional e internacional, patrimonio y otras manifestaciones culturales, mediante la gestión de bienes, productos, servicios culturales de calidad, para el disfrute, enriquecimiento y realización espiritual de la sociedad ecuatoriana.	Art. 54. Funciones del GAD municipal. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón
29	CULTURAL	Dirección de Acción Social Matilde Hidalgo-Consejo Provincial de Loja	Incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios artísticos y culturales y, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural para garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales.	Su objetivo cubrir las necesidades más apremiantes de niños, adolescentes, mujeres, migrantes, ancianos y discapacitados del sector marginal.	Art. 54. Funciones del GAD municipal. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón
30	Cultural	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios artísticos y culturales y, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural para garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales.	El Ministerio de Cultura y Patrimonio ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Cultura para fortalecer la identidad Nacional y la Interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguarda de la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales a partir de la descolonización del saber y del poder; y de una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza, contribuyendo a la materialización del Buen Vivir.	Art. 54. Funciones del GAD municipal. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón

NO.	SECTOR/SISTEMA	ACTOR EXTERNO	OBJETIVO	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR
31	Participación ciudadana	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - Loja.	Articular y vincular las funciones básicas de los representantes barriales urbanos y rurales con la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno involucrados	Aplicar las funciones básicas de los Consejos Barriales y parroquiales urbanos las que establece el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el artículo 307.	Art. 54.- Función del gobierno autónomo descentralizado municipal: Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.
32	Participación ciudadana	Comandancia de Policía	La Comandancia General es el órgano máximo de comando y administración de la Policía Nacional. Se ejerce a través del comandante General.	Gestionar la creación y coordinación de los consejos de seguridad ciudadana municipal con la participación de la Policía Nacional del Ecuador.	Art. 54. Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana
33	Económico	Ministerio de Turismo	Incrementar mecanismos de prevención y atención a turistas que garanticen la seguridad y el bienestar turístico. Incrementar la regulación, registro, control de las diferentes actividades, modalidades y servicios turísticos para establecer estándares adecuados de servicio a nivel nacional.	Promover la creación y funcionamiento de organizaciones y empresas comunitarias de turismo	Art. 54. Función municipal. Coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.
34	Económico	Unión Popular de Mujeres de Loja	Promover procesos de desarrollo económico local en el sector de la economía social y solidaria para ayudar a las familias de escasos recursos económicos y capacitar a las madres en temas de belleza, manualidades, corte y confección, panadería, entre otras áreas.	Promueve y consolida mecanismos de organización de las mujeres, a fin de potenciar y fortalecer acciones colectivas orientadas a cambios sociales, culturales, políticos, económicos, ambientales y familiares.	Art.54. Función del GAD municipal. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.
35	Económico	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)	Somos la entidad del Estado que ejerce la rectoría e implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador.	Gestionar el acceso de la ciudadanía a viviendas de interés social en el territorio cantonal	Art. 54. Función del GAD municipal. Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal
36	Económico	Banco de Desarrollo del Ecuador B. P. (Sucursal Zona Sur)	Somos un banco público de desarrollo con enfoque social que impulsa la reactivación económica a través de productos financieros eficientes y sostenibles.	Impulsar el desarrollo territorial sustentable y sostenible mediante el financiamiento de la inversión en infraestructura, servicios públicos y vivienda; así como la provisión de asesoría y asistencia técnica que permitan potenciar las	Art. 54. Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración,

NO.	SECTOR/SISTEMA	ACTOR EXTERNO	OBJETIVO	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR
				capacidades de gestión de nuestros clientes al servicio de la ciudadanía.	manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.
37	Económico	BAN Ecuador	Ser la principal alternativa financiera para el desarrollo de los sectores productivos, con el más alto nivel de confianza, solvencia y socialmente responsables.	Banco público de desarrollo que impulsa la inclusión, la asociatividad y la mejora de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios principalmente de agronegocios, comercio y servicios de los sectores rural y urbano popular; y de los grupos menos favorecidos, a través de la prestación de servicios financieros innovadores, eficientes, sostenibles y con enfoque social.	Art.54. Función del GAD municipal. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno
38	Económico	Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO)	Tiene dentro de sus competencias impulsar las actividades de formación, capacitación, asistencia técnica, especialización y difusión de temas de calidad en bienes y servicios, que incentiven la productividad y competitividad.	Impulsar las actividades de formación, capacitación, asistencia técnica, especialización y difusión de temas de calidad en bienes y servicios	Art.54. Función del GAD municipal. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno
39	Económico	FEDES - UTPL (Fundación para el desarrollo empresarial)	Es una organización no gubernamental sin fines de lucro cuya misión es impulsar el desarrollo socioeconómico y la innovación desde la región sur del Ecuador, a través del fortalecimiento de capital humano, impulso al emprendimiento y fomento de investigación científica con un enfoque humanista de equidad de género y respeto al medio ambiente.	Impulsar el desarrollo socioeconómico y la innovación microempresarial en el Cantón Loja	Art.54. Función del GAD municipal. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno
40	Económico	Hub de investigación y transferencia de tecnología de la UTPL	Formalizar un convenio de apoyo y cooperación para dotar de investigación y transferencia de tecnología a la coordinación de desarrollo microempresarial	Desde marzo de 2018, la UTPL es parte del convenio que permitió la creación del HUB Universitario de Innovación y Transferencia Tecnológica del Sur con la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt). La finalidad es aportar a la innovación, el emprendimiento y la transferencia de tecnología.	Art.54. Función del GAD municipal. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno
41	Económico	Cámara de Industrias	Establecer convenio de cooperación entre ambas instituciones para buscar mecanismos de fortalecimiento del desarrollo productivo local	La Cámara de Industrias de Loja está constituida y organizada por los productores industriales radicados en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, con la misión de representar sus	Art.54. Función del GAD municipal. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para

NO.	SECTOR/SISTEMA	ACTOR EXTERNO	OBJETIVO	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR
				legítimos intereses a nivel local, nacional e internacional; apoyar el desarrollo socioeconómico de las provincias de la región sur del Ecuador.	lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno
42	Económico	Cámara de Comercio	Establecer convenio de cooperación entre ambas instituciones para buscar mecanismos de fortalecimiento del desarrollo productivo local	La Cámara de Comercio de Loja es una empresa del sector empresa del cantón y provincia de Loja.	Art.54. Función del GAD municipal. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno
43	Económico	Cámara de la Pequeña Industria	Establecer convenio de cooperación entre ambas instituciones para buscar mecanismos de fortalecimiento del desarrollo productivo local	La Cámara de la Pequeña Industria de Loja es una entidad sin fines de lucro que ayuda al emprendimiento de la pequeña industria en nuestra ciudad y con ello el desarrollo económico de nuestra provincia, tiene como objetivos básicos: representar a los empresarios de la pequeña industria de Loja.	Art.54. Función del GAD municipal. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno
44	Económico	Cámara de Turismo	Establecer convenio de cooperación entre ambas instituciones para buscar mecanismos de fortalecimiento del desarrollo productivo local turístico	La Cámara de Turismo de Loja, es una entidad de derecho privado, con personería jurídica integrada por los prestadores de servicios turísticos de Loja	Art. 54. Funciones del GAD municipal. Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo
45	Económico	Federación Regional de Asociación de Pequeños Cafetaleros Ecológicos del Sur (FAPECAFES)	Establecer convenio de cooperación entre ambas instituciones para buscar mecanismos de fortalecimiento del desarrollo productivo local turístico	Comercializa asociativamente productos de calidad asegurando volúmenes requeridos por el mercado, aplicando procesos responsables ambiental y socialmente para lograr la sostenibilidad de la organización y el mejoramiento de la calidad de vida de sus socios.	Art.54. Función del GAD municipal. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno
46	Económico	Cámara Artesanal de Loja	Establecer convenio de cooperación entre ambas instituciones para buscar mecanismos de fortalecimiento del desarrollo productivo artesanal de Loja	Alrededor de 400 socios en la provincia están vinculados a la cámara. Trabajan en la reagrupación de todos los gremios conformados luego por la libre asociación garantizada en la Constitución, pero que corresponden al sector artesanal.	Art.54. Función del GAD municipal. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno
47	Físico Ambiental	Cuerpo de Bomberos de Loja	Salvar vidas a través de la prevención y control de incendios, primeros auxilios,	Gestionar de manera articulada entre los dos niveles de gobierno servicios de prevención,	Art. 55. Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Municipal. Gestionar los servicios de

NO.	SECTOR/SISTEMA	ACTOR EXTERNO	OBJETIVO	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR
			rescate básico, atención de otras emergencias, y apoyo comunitario	combate y mitigación de incendios en el Cantón Loja	prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y, SOCIAL
48	Físico Ambiental	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (Coordinación Zonal 7)	Reducir el nivel de riesgos ante amenazas naturales y/o antrópicas. Incrementar las capacidades institucionales y sociales para la gestión de riesgos. Incrementar la efectividad de las acciones de respuesta ante las necesidades de la población afectada por emergencias o desastres.	Convenios internos o externos institucionales para asesoría técnica, capacitación y fomento de proyectos orientados a la prevención, control y erradicación de riesgos de tipo biofísicos y sociales	Art. 54. Funciones. Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres
49	Físico Ambiental	Ministerio del Ambiente, Agua, Transición Ecológica (MATE)	Gestionar las zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental del cantón	Identificar, diseñar y mapear las áreas verdes urbanas como áreas especiales de conservación, importancia hídrica y de regeneración/recuperación de zonas deforestadas.	Art. 54.- Funciones del GAD Municipal: Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales. Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana promoviendo el bienestar animal.
50	Físico Ambiental	Ministerio del Ambiente, Agua, Transición Ecológica (MATE)/Secretaría de Gestión de Riesgos	Gestionar políticas de gestión del cambio climático para reducir la vulnerabilidad social, económica y ambiental frente a los impactos del cambio climático.	Establecer medidas para controlar y mitigar el cambio climático	Art. 54. Funciones del Gobierno Autónomo Municipal. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
51	Físico Ambiental	Ministerio del Ambiente, Agua, Transición Ecológica (MATE)	Gestionar políticas de gestión del cambio climático para reducir la vulnerabilidad social, económica y ambiental frente a los impactos del cambio climático.	Establecer medias de forestación y reforestación como estrategias para controlar y mitigar el cambio climático en cuerpos de agua urbanos como quebradas y riberas de ríos proveedoras de agua.	Art. 55. Competencias exclusivas del GAD Municipal. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
52	Físico Ambiental	Ministerio del Ambiente, Agua, Transición Ecológica (MATE)	Gestionar políticas para uso sostenible de los recursos naturales no renovables	Realizar el EIA para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos en lechos de ríos.	Art. 55. Competencias exclusivas del GAD municipal. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras
53	Físico Ambiental	Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (Financiamiento Nacional)	Gestionar fondos económicos nacionales para diseñar, formular, monitorear y evaluar proyectos estratégicos de agua potable, depuración de aguas residuales y manejo de desechos sólidos	Dotar de fondos económicos para desarrollar proyectos estratégicos de agua potable, depuración de aguas residuales y manejo de desechos solidos	Art. 55. Competencias exclusivas del GAD municipal. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos,

NO.	SECTOR/SISTEMA	ACTOR EXTERNO	OBJETIVO	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR
					actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley
54	Físico Ambiental	Banco Interamericano de Desarrollo/Corporación Andina de Fomento-CAF (Financiamiento Internacional)	Gestionar fondos económicos internacionales para diseñar, formular, monitorear y evaluar proyectos estratégicos de agua potable, depuración de aguas residuales y manejo de desechos solidos	Dotar de fondos económicos para desarrollar proyectos estratégicos de agua potable, depuración de aguas residuales y manejo de desechos sólidos	Art. 55. Competencias exclusivas del GAD municipal. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley
55	Físico Ambiental	Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (Financiamiento Nacional)	Gestionar fondos económicos nacionales para diseñar, formular, monitorear y evaluar proyectos estratégicos de agua potable, depuración de aguas residuales y manejo de desechos solidos	Dotar de fondos económicos para desarrollar proyectos estratégicos de regulación, prevención y control de la contaminación ambiental por ruido y uso de plaguicidas en la producción de alimentos humanos.	Art. 55. Competencias exclusivas del GAD municipal. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales
56	Físico Ambiental	MAG Ministerio de Agricultura y Ganadería	Somos la institución rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, promovemos la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria.	Desarrollo sostenible del sector, aportando a la soberanía alimentaria y al posicionamiento de los productos agropecuarios ecuatorianos, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, en los mercados nacionales e internacionales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios a nivel nacional.	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
57	Asentamientos humanos	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador es la institución rectora de la estadística nacional de Ecuador, encargada de generar la recabación, compilación y visualización de los datos económicos, ambientales y sociodemográficos del país para la toma de decisiones en la política pública.	Solicitar al órgano rector (INEC) información de la distribución demográfica del área urbano rural (amenazadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.	Art. 55. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
58	Asentamientos humanos	Secretaría Nacional de Planificación (Planificación) AME CTUGS	Dar asistencia técnica a los GAD de acuerdo a su competencia de Ordenamiento territorial.	Establecer vínculos de la Secretaría Nacional de Planificación, AME, CTUGS, para la correcta aplicación de la normativa vigente.	Art. 54. Funciones Municipales. Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de

NO.	SECTOR/SISTEMA	ACTOR EXTERNO	OBJETIVO	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR
					conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales
59	Asentamientos humanos	Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador (ANT)	Contribuir al desarrollo del país a través de la planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial cumpliendo con los principios de equidad, de inclusión, libre movilidad y desarrollo sostenible.	Fortalecer la movilidad, conectividad e infraestructura local	Art. 55. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal
60	Asentamientos humanos	Cámara de la Construcción	Fortalecer nuestra organización para generar progreso socio – económico, desarrollando la industria de la construcción; con responsabilidad social y ética empresarial.	Su objetivo vincular a los constructores, desde el punto de vista económico, social, comercial, profesional y ético, propender al mejoramiento y tecnificación de los sistemas constructivos, mantener relaciones con todos los organismos nacionales, internacionales a fines a la industria de la construcción. Fomentar el desarrollo y tecnológico sustentable de la industria de la construcción de la personas naturales y jurídicas que de ella se ocupen directa o indirectamente, efectuar procesos de investigación de temas relacionados con la construcción y de la vivienda.	Art. 55. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial
61	Asentamientos humanos	Colegio de Profesionales	Ser una organización gremial íntegra e incluyente, que fomenta y promueve el desarrollo de la arquitectura, de la calidad de vida de sus colegiados y de la comunidad.	Asistencia técnica y capacitación	Art. 55. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial
62	Asentamientos humanos	EERSSA - Loja (Energía)	Equipamientos y redes de interconexión energética	Presenta el servicio público de energía eléctrica al consumidor final, a través de las actividades de Generación, Distribución y Comercialización, con alta Calidad, Confiabilidad y Seguridad.	Art. 54. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales

NO.	SECTOR/SISTEMA	ACTOR EXTERNO	OBJETIVO	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR
63	Asentamientos humanos	Gobierno Provincial de Loja	d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia, respetando el lote mínimo y demás normativa urbanística del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano. i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales.	Art. 54. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 55. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
64	Asentamientos humanos	Ministerio de Transporte y Obras Públicas MTOP	El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal, de ejecución y gestión de infraestructura estatal; implementa, controla y evalúa la política pública, fortaleciendo los servicios e infraestructura de transporte seguro y obra pública sostenible	El desarrollo estratégico del país, garantizando la conectividad, el acceso equitativo y la gestión de la infraestructura de obras públicas estatales y servicios de transporte multimodal.	Art. 55. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
5	Asentamientos humanos	Ministerio de Telecomunicaciones y de la sociedad de la información	Desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en el Ecuador, que incluyen las telecomunicaciones, el espectro radioeléctrico, gobierno electrónico, simplificación de trámites y sociedad de la información, que emite normativa, políticas, planes y realiza el seguimiento y evaluación de su implementación, que regula y controla el sector postal, coordinando acciones con los actores de los sectores estratégicos para garantizar el acceso igualitario a los servicios y promover su uso efectivo, eficiente y eficaz, que asegure el avance hacia la sociedad de la información para el desarrollo de la población ecuatoriana.	Gobierna todos los procesos necesarios para que los ciudadanos accedan y generen información y conocimiento, mediante el uso efectivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación; además de fortalecer el gobierno electrónico, la simplificación de trámites, el sector postal y sociedad de la información, en beneficio de los ciudadanos y del desarrollo socio económico del país.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Análisis de ingresos del GAD Municipal de Loja, periodo 2020-2024. 98
Tabla 2: Análisis de gastos del GAD Municipal de Loja. 98
Tabla 3: Total de ingresos y gastos 2020-2024. 98
Tabla 4: Índice de Liquidez del análisis financiero del GAD Municipal Loja, periodo enero a junio 2024. 98
Tabla 5: Índice de solvencia del análisis financiero del GAD Municipal Loja, periodo enero a junio 2024. 98
Tabla 6: Autonomía financiera del GAD Municipal Loja, periodo enero a junio 2024. 98
Tabla 7: Rentabilidad financiera del GAD Municipal Loja, periodo enero a junio 2024. 98
Tabla 8: Capacidad de endeudamiento del GAD Municipal Loja, periodo enero a junio 2024. 98
Tabla 9: Autosuficiencia mínima del GAD Municipal Loja, periodo enero al 31 diciembre 2023. 98
Tabla 10: Autosuficiencia mínima del GAD Municipal Loja, periodo enero al 31 diciembre 2023. 98
Tabla 11: Solvencia financiera del GAD Municipal Loja, periodo enero al 31 diciembre 2023. 98
Tabla 12: Eficiencia de inversión del GAD Municipal Loja, periodo enero al 31 diciembre 2023. 98
Tabla 13: Inversión con respecto al gasto total del GAD Municipal Loja, periodo enero al 31 diciembre 2023. 98
Tabla 14: Ahorro corriente con respecto al gasto total del GAD Municipal Loja, periodo enero al 31 diciembre 2023. 98
Tabla 15: Gasto en personal con respecto al gasto total del GAD Municipal Loja, periodo enero al 31 diciembre 2023. 98
Tabla 16: Liquidez de VIVEM del GAD Municipal Loja. 98
Tabla 17: Índice de Solvencia de VIVEM del GAD Municipal Loja. 98
Tabla 18: Autonomía de financiera de VIVEM del GAD Municipal Loja. 98
Tabla 19: Capacidad de endeudamiento de VIVEM del GAD Municipal Loja. 98
Tabla 20: Autosuficiencia mínima de VIVEM del GAD Municipal Loja. 98
Tabla 21: Autosuficiencia financiera de VIVEM del GAD Municipal Loja. 98
Tabla 22: Solvencia financiera de VIVEM del GAD Municipal Loja. 98
Tabla 23: Inversiones con respecto al Gasto total de VIVEM del GAD Municipal Loja. 98
Tabla 24: Ahorro corriente de VIVEM del GAD Municipal Loja. 98
Tabla 25: Gasto en personal de VIVEM del GAD Municipal Loja. 98
Tabla 26: Porcentaje de cumplimiento del devengando sobre planificado de GEDES. 98
Tabla 27: Ejecución de gasto por año y por subprograma. 98
Tabla 28: Liquidez. 98
Tabla 29: Solvencia. 98
Tabla 30: Autonomía financiera. 98
Tabla 31: Rentabilidad financiera. 98
Tabla 32: Capacidad de endeudamiento. 98
Tabla 33: Autosuficiencia mínima. 98
Tabla 34: Autosuficiencia financiera. 98
Tabla 35: Solvencia financiera. 98
Tabla 36: Eficiencia de inversión. 98
Tabla 37: Inversión con respecto al gasto total. 98
Tabla 38: Ahorro corriente. 98
Tabla 39: Gastos en personal. 98

Tabla 40: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de la Dirección de UMAPAL del GAD Municipal de Loja.
Tabla 41: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de la Dirección Higiene del GAD Municipal de Loja.
Tabla 42: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de la Dirección de Gestión Ambiental del GAD Municipal de Loja.
Tabla 43: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de la Dirección de Obras Públicas (vialidad) del GAD Municipal de Loja.
Tabla 44: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de la Dirección de Obras Públicas (coordinación de infraestructura educativa, deportiva y recreativa) del GAD Municipal de Loja.
Tabla 45: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de la Dirección de planificación Sistema Social y Cultural (Sistema social - (CASMUL) del GAD Municipal de Loja.
Tabla 46: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de CASMUL del GAD Municipal de Loja.
Tabla 47: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de la Dirección de Cultura del GAD Municipal de Loja.
Tabla 48: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de la Jefatura de Centro Histórico del GAD Municipal de Loja.
Tabla 49: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de la Dirección de Gestión Económica del GAD Municipal de Loja.
Tabla 50: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de la Dirección de Turismo del GAD Municipal de Loja.
Tabla 51: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de la Dirección de Estratégica de Tránsito del GAD Municipal de Loja.
Tabla 52: Reportes según SIGAD
Tabla 53: Análisis por programa del PDOT 2019-2023
Tabla 54: Evaluación por componentes.
Tabla 55: Evaluación por componentes.
Tabla 56: Componente Territorial - Repositorio de mapas.
Tabla 57: Mapeo de Actores cantón Loja.

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Zonas de planificación cantón Loja.

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Jerarquía de estructura legal del PDOT
Gráfico 2: Estructura de la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Gráfico 3: Total de ingresos – gastos año 2020-2024.
Gráfico 4: Presupuesto codificado y devengado de proyectos del GAD Municipal de Loja, periodo 2020-2023.
Gráfico 5: Escala de cumplimiento de planes, programas y proyectos del PDOT.

FASE II
DIAGNÓSTICO

DIAGNÓSTICO GENERAL

3. FASE II: CARACTERIZACIÓN GENERAL

3.1 Contexto Geográfico

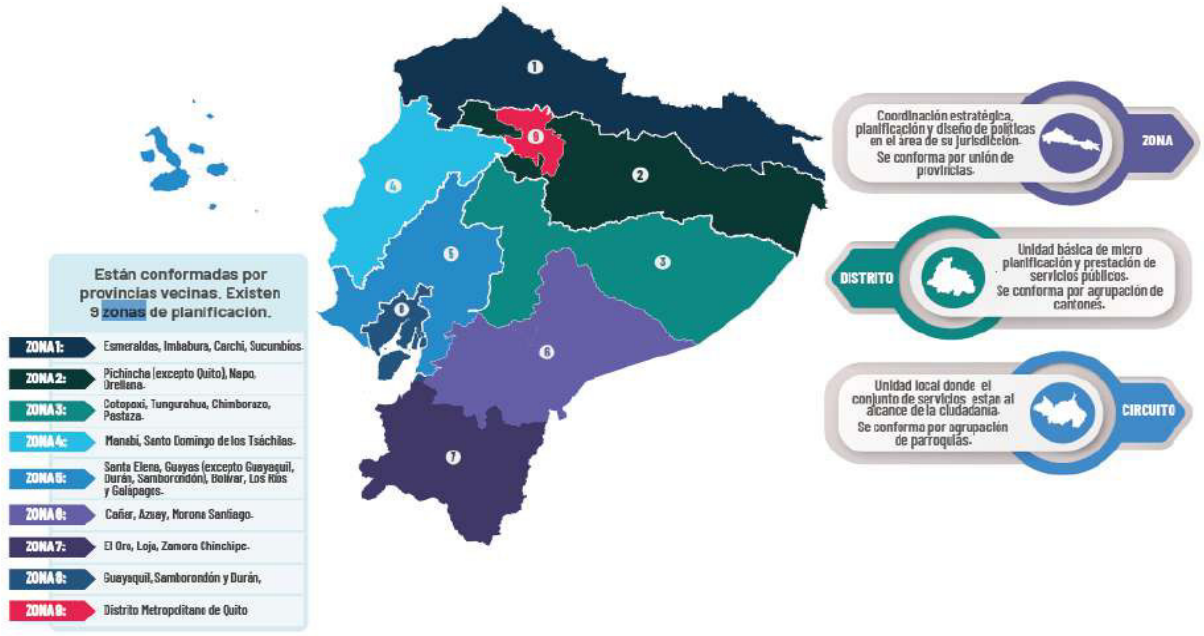


Gráfico 6: Modelo de desconcentración
Fuente: Senplades (2012)
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Con respecto a la gestión territorial y gobernanza multinivel, el Plan Nacional de Desarrollo con el fin de acercar el Estado a la ciudadanía en el país, se promovió un modelo de desconcentración como mecanismo que permita coordinar la gestión pública y optimizar la prestación de servicios.

Considerar las potencialidades territoriales como parte del diseño institucional del Ejecutivo permite establecer una presencia institucional que responda a las demandas locales. Con ese propósito, y para articular la gestión de estas instituciones, se conformaron los niveles administrativos de planificación que, con base en criterios de continuidad territorial, proximidad económica y cultural, definen unidades administrativas a nivel zonal, distrital y circuital (SENPLADES, 2012).

Así la Zona 7 de Planificación está conformada por las provincias de El Oro, Loja, Zamora Chinchipe.

3.2 Contexto Provincial

La Provincia de Loja se encuentra ubicada al sur del país, siendo sus límites:

- Al Norte : Provincia del Oro y del Azuay
- Al Sur : Límite Internacional con Perú y la provincia de Zamora Chinchipe
- Al Este : Provincia de Zamora Chinchipe
- Al Oeste: Límite Internacional con el Perú

La provincia tiene una población de 485421 hab, siendo la décima provincia más poblada del país, el cantón Loja tiene una población de 250028 hab, representando el 51.50% con respecto a la población de la provincia cumple su rol de capital provincial.

3.3 Área de estudio Cantón Loja

El cantón Loja narra dos fundaciones, la primera en el valle de Garrochamba a principios de 1547 y la definitiva realizada el 8 de diciembre de 1548 por el Capitán Alonso de Mercadillo en el valle de Cuxibamba situado entre dos ríos Malacatos y Zamora al pie de la cordillera El Villonaco.

El cantón Loja, se encuentra geográficamente ubicado al sur del Ecuador, tiene una extensión de 189221,14 ha, en las coordenadas geográficas 03°39´55´´ y 04°30´38´´ de latitud sur (9501249N – 9594638N) y, 79°05´58´´ y 79°05´58´´ de longitud oeste (661421E – 711075E),

Limita, al Norte: con la provincia de Zamora Chinchipe y los cantones de Saraguro (provincia de Loja) y Portovelo (provincia de El Oro), al este y sur con la provincia de Zamora Chinchipe y, al oeste con los cantones de Espíndola, Quilanga, Gonzanamá y Catamayo (provincia de Loja).

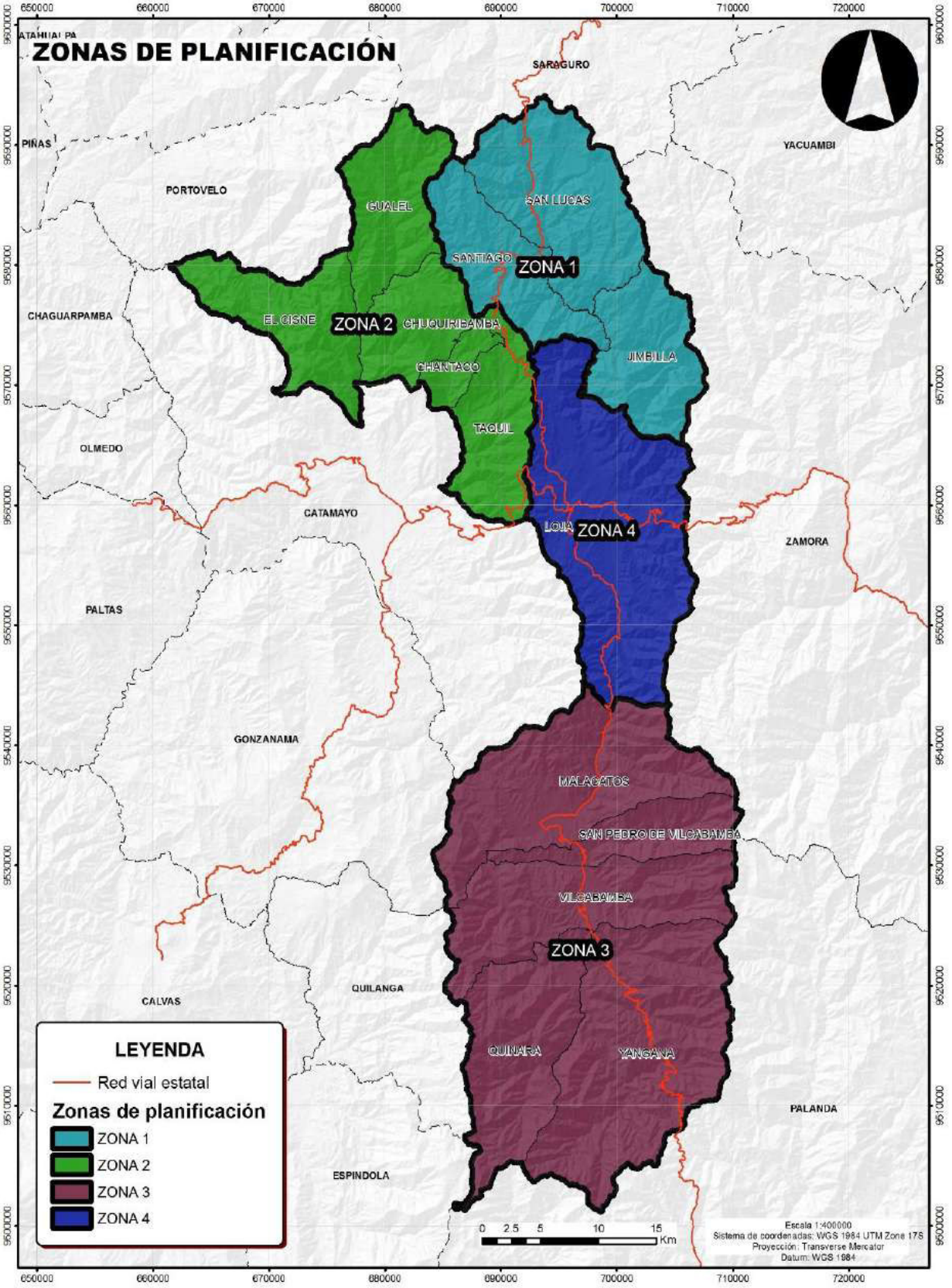
Según el censo INEC 2022, el cantón tiene una población de 250028 habitantes, de acuerdo a la jurisdicción territorial el cantón Loja, se conforma de cuatro zonas de planificación, 13 parroquias rurales y 6 parroquias urbanas, zonificadas de acuerdo a su homogeneidad cada zona agrupa parroquias rurales de acuerdo a su ubicación geográfica, morfología, actividades productivas, población.

Zona1: Jimbilla, Santiago, San Lucas
Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel, El Cisne.
Zona 3: Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Quinara, Yangana.
Zona 4: Ciudad de Loja (área urbana, área rural).

Tabla 58: Número de habitantes en el cantón

Zona de Planificación	Parroquia	No. de hab 2022	Área (km²)	Densidad Poblacional 2022
Zona 1	Jimbilla	1010	102.25	9.88
	Santiago	1051	101.91	10.31
	San Lucas	4686	157.38	29.77
Zona 2	Taquil	3720	91.97	40.45
	Chantaco	1025	23.93	42.84
	Chuquiribamba	2114	71.94	29.39
	Gualel	2082	99.93	20.83
	El Cisne	1639	108.63	15.09
Zona 3	Malacatos	8669	206.01	42.08
	San Pedro de Vilcabamba	1305	67.08	19.45
	Vilcabamba	5516	159.77	34.52
	Yangana	1413	267.60	5.28
	Quinara	1502	148.06	10.14
Zona 4	Loja	214296	284.78	752.49
Total		**250028**	**1891.25**	**132.20**

Fuente: INEC 2022.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.



Mapa 2: Zonas de planificación cantón Loja.
Fuente: Adaptado de la cartografía digital de la Dirección de Planificación por el Municipio de Loja, 2024.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

3.4 Características sociales, históricas, culturales o económicas que muestran la vocación actual o que destacan su identidad

El territorio lojano tiene sus ancestros en el pueblo palta, "extendido desde el río Jubones, al norte de Saraguro, hasta el río Calvas al sur, por el oeste incluía a Zaruma y por el este, la cordillera central hasta los límites con los Bracamoros" (Ramón, 2008:49). La literatura existente, destaca la singular cultura de los paltas[1], aunque no se conocen aspectos de su organización social y política, se deduce que su desarrollo cultural se debió a formas de organización social estructuradas, de manera tal que pretermitiese llevar adelante la construcción de una cultura regional, diferenciada de otros pueblos ancestrales. En lo que hoy constituye el cantón Loja, se asentaron los grupos denominados Garrochambas-Paltas al occidente y centro, los Malacatos al este y los Ambocas situados entre San Lucas y El Cisne (cañaris, introducidos por los incas); diferenciados por poseer costumbres, hábitos, vestimenta y lengua propia, sin embargo, "Juan de Salinas informó que la lengua 'palta' y 'malacatas' aunque difieren algo se entienden" (RHGAQ: TI: 137, citado en Ramón 2008: 49, 83).

El proceso de desarrollo cultural de las paltas, se vio drásticamente afectado, primero por la presencia invasiva de los incas y luego por la conquista española en el período 1542 – 1546, lucha cruel que provocó gran exterminio de la población aborigen[2]. Posteriormente, en el proceso de colonización, el español Alonso de Mercadillo funda la ciudad de Loja por dos ocasiones, la primera en el año 1547 en el sitio denominado La Zarza, a la margen diestra del río Catamayo; y la segunda en el valle Cuxibamba en el año 1548 (Cieza de León, citado en Jaramillo Alvarado, 2002: 105). A pesar de la enorme disminución de la población, los pueblos indios participaron activamente en el proceso colonial temprano, sea como aliados de los españoles o como parte de la resistencia (...) las paltas intuyeron desde el principio el nefasto proyecto colonial y resistieron" (Ramón, 2008: 127), sin embargo, hacia 1548 Alonso de Mercadillo logró completar la conquista de estos pueblos ancestrales. Los indios conquistados pasaron a ser tributarios del Rey, en Loja "habían 2.849 tributarios que tributaban 7.410 pesos por año, a un promedio de 2,6 pesos por tributario" (Relación de Luis Morales Figueroa, CDIAD, 16:41 – 63, citado en Ramón, 2008: 128), es decir, la conquista no solamente arrebató sus tierras, sino que también se apropió de su fuerza de trabajo e impuso un sincretismo respecto de sus creencias, mediante el adoctrinamiento de la religión católica con la finalidad de "mantener la paz social" (Ramón, 2008).

En el período 1555 – 1625 se produjo el esplendor de la actividad minera, en la que los indios tributarios, debían trabajar como mitayos en la producción minera, durante dos meses al año. La intencionalidad española fue la extracción minera en Zaruma y en la región oriental, sin embargo, este proyecto tuvo que abandonarse debido al levantamiento shuar del año 1599, de este modo la región de Zaruma se constituyó en la principal fuente de extracción minera hasta 1625, año en que empezó su declinación. Paralelamente, la reducción de indios en pueblos, a los que se les reconocía un pequeño territorio, tuvo como finalidad varios propósitos, siendo uno de aquellos, la apropiación de las mejores tierras para ser entregadas a estancieros y hacendados. Tras la crisis minera, el régimen de hacienda se consolidó: "las haciendas ganaderas, maiceras pronto reorientan su producción y sus mercados, iniciando su distanciamiento y autonomía total de la minería de Zaruma, situación que más tarde les

---

[1] *Caracterizada por el desarrollo de sistemas de uso y manejo adecuado de ecosistemas, Manejo de la humedad, mediante el aprovechamiento de lluvias. Manejo de micro – cuencas y curso de quebradas y Manejo de huertas agroforestales. capacidad de densificación del territorio por efectos del crecimiento demográfico y desarrollo de técnicas constructivas de embalses o "cochas" para contrarrestar la erosión, etc. (Ramón, 2008)*

[2] *"No existen cifras para precisar el desastre poblacional. A nivel general se estima que la población andina cayó en un 50 %, pero en las zonas calientes, como la de los Andes Bajos (región de los Paltas), la catástrofe fue brutal: probablemente 9 de cada 10 indios murieron en la costa y un 75 % en la sierra" (Ibid; p. 125)*

permitirá reivindicar para sí toda la fuerza de trabajo, en una abierta confrontación con los mineros que irremisiblemente pierden la batalla." (Ibid., p. 156).

Entre 1740 y 1790 adviene el auge de la producción de la quina o cascarilla, medicamento indígena utilizado para la cura del paludismo, su extracción se realizó en la zona comprendida entre Malacatos y el Alto Chinchipe en Cajanuma y Uritisinga en Loja, a partir del descubrimiento de este producto por parte de los españoles, se explotó para comercializarlo hacia Europa y el resto de América. "La exportación de la cascarilla alcanzó su apogeo entre 1740 y 1790. En algunos de estos años se cosechó hasta 14.000 arrobas[3]. Para 1814, la recolección había bajado significativamente, debido a la devastación de los bosques de quina, pues el problema central de esta actividad fue la escasa sostenibilidad de la extracción. De cada mil árboles talados, apenas retoñaban cien, provocando una depredación masiva (Ibid, pp. 178 – 179).

Después de casi tres siglos de colonización, "las provincias de la Audiencia de Quito se mantuvieron solidarias en las vicisitudes históricas para emanciparse del gobierno español (...) la revolución del 9 de octubre de 1820 en Guayaquil fue determinante en el proceso victorioso y en el triunfo definitivo de la independencia del poder colonial de España". (Jaramillo Alvarado, 2002:291). Este acontecimiento, propició que otras provincias se sumen a la gesta libertaria, es así que el 18 de noviembre de 1820, Loja proclama su independencia, contando como líderes del movimiento revolucionario a Ramón Pinto, José María Peña, Nicolás García, José Picoita y Manuel Zambrano.

Tabla 59: Población de parroquias de Loja. Varios años

Año	Loja	San Sebastián	San Juan del Valle	Total
1778	2501	513	1712	4726
1814	2917	639	1957	5513
1839	4028	971	1808	6807
1840	3052	919	1182	5153
1865	3379	1106	3078	7563

Fuente: BCE. 1983. Revisa Cultural N° 15. Anexos 2 p 225.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT 2023-2027.

Para el año 1859 Loja instauró un gobierno federal, como resultado de las inequidades sociales, económicas y políticas atravesadas por los departamentos que integraban en ese entonces el Ecuador, llegando a conformarse en Quito "un gobierno pluripersonal, que devino en personal del doctor Gabriel García Moreno; en Cuenca, el vicepresidente Jerónimo Carrión; y en Guayaquil, el General Guillermo Franco se proclamó jefe supremo" (Eguiguren, 2010: 10). Ante este evento, Loja tomó la decisión de conformarse como gobierno federal para conducirse de manera autónoma, pero sin deslindarse de su pertenencia al Ecuador. Mientras duró el gobierno federal, Loja logró aspiraciones importantes que marcarían la evolución de su institucionalidad, entre las cuales citamos las siguientes: "organizó su territorio, estableció estudios universitarios, creó la corte de apelación, planteó la erección de un obispado, manejó sus propios recursos, habilitó el puerto de Jambelí e inició el camino para salir al mar" (Ibid, p. 10)

Posteriormente, a principios del siglo XX la revolución liberal inicia un proceso de modernización del estado, propiciando algunos cambios tanto en el territorio nacional como local. Sus incidencias en Loja tuvieron que ver con la instauración de la organización de un Estado local, apertura de vías de comunicación, creación de la Aduana en Macará orientada a la regulación de intercambios comerciales, y en lo agrario y comercial, enfrentó a los grandes latifundistas o hacendados que controlaban la tierra y los intercambios comerciales con el Perú. A pesar de ello, su alcance fue muy débil, debido a la distancia geográfica de los centros de decisión del

[3] *La exportación de cascarilla requería de un conjunto de operaciones: comenzaba por la recolección del producto en los bosques a machete (se requerían 210.000 árboles para obtener 14.000 arrobas que era el promedio anual) (Ramón, 2008:178)*

país, profundizándose aún más su situación de aislamiento con la consolidación del Estado nacional. (Pietri – Levy, 1993: 14). Precisamente esta condición de aislamiento y las particularidades del proceso histórico atravesado, facilitaron el desarrollo de una oligarquía terrateniente que tomo bajó sus riendas el poder local, así como la disponibilidad de una base económica fuerte. "Por una parte se apoyaron en un monopolio casi completo de la tierra y una organización socio-política sumamente eficaz en el control de la fuerza de trabajo", y por otra, "su fuerza económica, se sostenía gracias a importantes intercambios comerciales con el Perú, basadas en antiguas complementariedades que unían el departamento de Piura a la provincia de Loja" (Fauroux, 1983: 236). Ante esta situación la revolución liberal tuvo poca incidencia, ya que este desequilibrio de poder se mantuvo a lo largo del siglo XX.

Avanzado el siglo XX, a partir de la década del 60 se fueron sucediendo diversos acontecimientos que han ido coadyuvando a la reconfiguración del territorio. En orden cronológico se puede mencionar los siguientes: Reforma Agraria en el año 1964; la fuerte sequía del año 1968, que provocó grandes corrientes migratorias; más tarde en los años 70 con el boom petrolero se construyeron grandes obras de infraestructura vial que dotó a Loja de una red vial aceptable que facilitó las comunicaciones dentro y fuera de la provincia. Los flujos comerciales también sufrieron transformaciones: "los intercambios tradicionales con el Perú siguen siendo significativos, pero pierden mucho de su importancia considerable, en cambio, el tráfico clandestino de pasta de cocaína, sobre un eje Perú – Ecuador, empezó a tomar poco a poco una importancia considerable, a tal punto que las ganancias que produce están remodelando parte de la estructura socio-económica provincial" (Fauroux, 1983: 244); finalmente en el año 1998, se suscribe la firma de la paz entre Ecuador y Perú, lo que ha permitido reactivar las relaciones binacionales, generando un dinamismo social, económico y cultural, particularmente en la franja fronteriza de los dos países.

En las últimas décadas, la economía del cantón Loja, que es el más poblado de los 16 cantones de la provincia, ha sufrido un acelerado crecimiento urbano provocado por la migración campo – ciudad debido al abandono de la actividad agropecuaria, su base económica se sustenta principalmente en sector servicios (comercio, construcción, actividad pública), mientras que la industria no ha logrado constituirse en un verdadero eje generador de riqueza.

Talleres participativos

Se realizaron talleres participativos con los diferentes actores internos (Direcciones, jefaturas y coordinaciones municipales) así como con actores externos (Gremios de profesionales, directivas parroquiales, universidades, ministerios, Juntas parroquiales etc.). Anexo 7. Informes de socializaciones

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Número de habitantes en el cantón .....
Tabla 2: Población de parroquias de Loja. Varios años .....

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Zonas de planificación cantón Loja. .....

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Modelo de desconcentración .....

ANÁLISIS
POR SISTEMAS

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

CONTENIDO

4 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL
4.1 Recursos Naturales No Renovables
4.1.1 Yacimientos Minerales
4.1.2 Concesiones Mineras
4.2 Recursos Naturales Renovables
4.2.1 Patrimonio Hídrico
4.2.2 Demarcaciones Hidrográficas
4.2.3 Cuencas Hidrográficas
4.2.4 Sub-Cuencas Hidrográficas
4.2.5 Microcuencas Hidrográficas
4.2.6 Coeficiente de compacidad
4.2.7 Fuentes abastecedoras de agua
4.2.8 Caudal Ecológico
4.2.9 Área de Interés Hídrico
4.2.10 Suelos
4.3 Ecosistemas
4.4 Morfometría del Cantón Loja
4.4.1 Altimetría
4.4.2 Pendientes
4.5 Geología del cantón
4.5.1 Cordillera Real de los Andes
4.5.2 Terreno Loja
4.5.3 Cuencas Intermontanas
4.5.4 Cuenca de Loja
4.6 Geología Estructural
4.6.1 Cuenca de Malacatos – Vilcabamba
4.7 Geomorfología del Cantón Loja
4.8 Geodinámica de Cantón Loja
4.9 Amenazas Naturales
4.9.1 Amenazas geológicas
4.9.2 Amenazas antrópicas
4.9.3 Amenazas por cambio climático
4.9.4 Estimación rápida del riesgo
4.10 Clima
4.10.1 Precipitación
4.10.2 Temperatura
4.10.3 Evapotranspiración
4.10.4 Vientos
4.10.5 Energía solar
4.11 Tipos de clima
4.11.1 Ecuatorial mesotérmico semihúmedo
4.11.2 Clima ecuatorial mesotérmico seco
4.11.3 Clima ecuatorial frío de alta montaña
4.12 Cambio climático
4.12.1 Anomalías de precipitación escenario RCP 4.5
4.12.2 Anomalías de precipitación escenario RCP 8.5
4.12.3 Anomalías de temperatura escenario RCP 4.5
4.12.4 Anomalías de temperatura escenario RCP 8.5
4.12.5 Vulnerabilidad climática del cantón Loja
4.12.6 Situación actual y futura de las emisiones de Gas de Efecto Invernadero
4.13 Áreas bajo conservación en el Cantón Loja
4.13.1 Parques Nacionales
4.14 Bosques Protectores
4.15 Áreas mancomunadas
4.15.1 Reserva de Biosfera Podocarpus-El Cóndor
4.15.2 Corredor de Conectividad Sangay-Podocarpus (CCSP)
4.16 Áreas de Conservación In-Situ
4.16.1 El Jardín Botánico Jardín Botánico Reinaldo Espinosa (Universidad Nacional de Loja)
4.16.2 Herbario Reinaldo Espinoza (Universidad Nacional de Loja)

4.16.3 Parque Universitario de Educación Ambiental y Recreación Vivar Castro.....
4.16.4 Áreas de Conservación Municipal y Uso del Suelo .....
4.16.5 Programa Socio Boque.....
4.17 Conflictos Ambientales .....
4.17.1 Conflictos de uso de la tierra con categorías de representación directa .....
4.18 Calidad ambiental .....
4.18.1 Acciones frente al Cambio Climático .....
4.19 Contaminación.....

4. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

4.1. Recursos Naturales No Renovables

Ecuador ha sido un productor de recursos naturales no renovables, destacándose como la principal fuente de ingreso y sustento del país los oleoductos de petróleo y gas; sin embargo, también existen otros recursos naturales no renovables de menor valor económico que han sido opacados por la industria petrolera, como los derivados de la minería: minerales metálicos, no metálicos, áridos y pétreos.

Geológicamente, los terrenos del Ecuador, y especialmente los terrenos litotectónicos del sur del país, son zonas ricas e idóneas para el desarrollo de recursos metálicos y no metálicos, Aspen (1994). Por ello, el desarrollo de estas áreas se ha centrado en la explotación de minerales semipreciosos, preciosos y no metálicos. Actualmente, la actividad minera se concentra principalmente en zonas localizadas de las provincias de El Oro y Zamora Chinchipe.

En el cantón Loja, se destacan todos aquellos minerales asociados a la geología del cantón que son utilizados como materia prima para la construcción de vías, viviendas y otras obras civiles.

4.1.1. Yacimientos Minerales

Las rocas y minerales Industriales (RMI) constituidos por todos los No Metalíferos, son materias primas minerales muy difundidas en la naturaleza, sea como minerales o como rocas, generalmente cubren grandes superficies de la corteza terrestre.

Las rocas industriales o materiales áridos se encuentran disponibles en todas las regiones del país, éstas incluyen andesitas, basaltos, granitos, pizarra, puzolanas, arenas y gravas, que son útiles para la industria de la construcción.

En el cantón Loja, específicamente en la parroquia de Malacatos existe la explotación de arcilla y de yeso que satisface parcialmente los requerimientos de la industria del cemento y de la construcción; de acuerdo con (Cornejo, 2017), en la cuenca de Malacatos la acumulación yesífera está asociada a la formación miocénica Trigal, constituida de capas decimétricas de lutitas café y arcillas intercaladas con niveles de areniscas, entre las cuales se localiza un manto de yeso y anhidrita.

Así mismo, dentro de la parroquia Malacatos existen sitios donde los procesos de tectonismo y meteorización han sido más intensos dando lugar a depósitos de caolín de excelente calidad.

Además, en las cuencas sedimentarias miocénicas de Loja y Malacatos; existen arcillas esmectíticas asociadas a la formación San Cayetano, las cuales son utilizadas para la fabricación de tejas, ladrillos, baldosas y azulejos.

4.1.2. Concesiones Mineras

Las concesiones mineras son permisos legales que otorgan el derecho a explorar y explotar recursos minerales en un área específica; estos permisos se aprueban basándose en una serie de criterios que incluyen la evaluación de los yacimientos mineros según sus características geométricas, químicas, génesis y producción.

El cantón Loja se encuentra afectado por todo tipo de concesiones mineras, donde se destacan un conjunto de concesiones para la extracción de materiales de construcción, de acuerdo con (ARCOM,2019), actualmente se encuentran 92 concesiones mineras dentro del territorio, que

se encuentran debidamente inscritas; 29 son de tipo Metálico y 12 de tipo No Metálico, se detallan en las siguientes tablas.

Entre los 51 materiales de construcción que existen en el cantón se destacan la arena, grava y arcillas.

Tabla 60 Concesiones mineras metálicas

TIPO	RÉGIMEN	FASE	MINERAL	FORMA DE EXPLOTACIÓN	ESTADO	CANTÓN	PARROQUIA	SUPERFICIE (ha)
Concesión minera	Gran minería	Exploración inicial	Metálico		Inscrita	Loja	El Cisne	4.823
Concesión minera	Pequeña minería	Exploración – Explotación	Metálico	Subterráneo	Inscrita	Loja	Taquil	300
Concesión minera	Gran minería	Exploración inicial	Metálico		Inscrita	Loja	El Cisne	4.920
Concesión minera	Gran minería	Exploración inicial	Metálico		Inscrita	Loja	Gualel	4.929
Concesión minera	Pequeña minería	Exploración – Explotación	Metálico		Inscrita	Loja	Gualel	1.150
Minería artesanal			Metálico	Subterráneo	Inscrita	Loja	Quinara	4
Concesión minera	Gran minería	Exploración inicial	Metálico		Inscrita	Loja	Quinara	3.845
Minería artesanal			Metálico	Subterráneo	Inscrita	Loja	Taquil	4
Minería artesanal			Metálico	Subterráneo	Inscrita	Loja	Chuquiribamba	4
Minería artesanal			Metálico	Subterráneo	Inscrita	Loja	Chuquiribamba	4
Minería artesanal			Metálico	Subterráneo	Inscrita	Loja	Taquil	4
Minería artesanal			Metálico	Subterráneo	Inscrita	Loja	Chuquiribamba	4
Minería artesanal			Metálico	Subterráneo	Inscrita	Loja	Chuquiribamba	4
Minería artesanal			Metálico	Subterráneo	Inscrita	Loja	Taquil	4
Minería artesanal			Metálico	Subterráneo	Inscrita	Loja	Vilcabamba	4
Minería artesanal			Metálico	Cielo abierto	Inscrita	Loja	Vilcabamba	6
Concesión minera	Pequeña minería	Exploración – Explotación	Metálico	Subterráneo	Inscrita	Loja	Taquil	155
Minería artesanal			Metálico	Subterráneo	Inscrita	Loja	Chuquiribamba	4
Minería artesanal			Metálico	Subterráneo	Inscrita	Loja	Taquil	4
Minería artesanal			Metálico	Subterráneo	Inscrita	Loja	Chuquiribamba	4
Minería artesanal			Metálico	Subterráneo	Inscrita	Loja	Taquil	4
Minería artesanal			Metálico	Subterráneo	Inscrita	Loja	Taquil	4
Minería artesanal			Metálico	Cielo abierto	Inscrita	Loja	Loja	6
Minería artesanal			Metálico	Subterráneo	Inscrita	Loja	Chuquiribamba	4
Concesión minera	Gran minería	Exploración Inicial	Metálico		Inscrita	Loja	Quinara	4.242
Concesión minera	Gran minería	Exploración Inicial	Metálico		Inscrita	Loja	Gualel	4.950
Minería artesanal			Metálico	Subterráneo	Inscrita	Loja	Chuquiribamba	4
Minería Artesanal			Metálico	Subterráneo	Inscrita	Loja	Chuquiribamba	4
Concesión minera	Pequeña minería	Exploración – Explotación	Metálico	Subterráneo	Inscrita	Loja	Chuquiribamba	160

Fuente: ARCOM, (2019)
Elaboración: GAD-Municipal de Loja – Equipo PDOT 2023-2027

Tabla 61 Concesiones No Metálicas

Nro.	NOMBRE	TITULAR	SUPERFICIE (ha)	MINERAL	CANTÓN	PARROQUIA
1	Sofia	Cueva Romero Fabián Eduardo	2	Pequeña minería	Loja	El Valle

Nro.	NOMBRE	TITULAR	SUPERFICIE (ha)	MINERAL	CANTÓN	PARROQUIA
2	El Bosque	Sociedad De Hecho Bosque De San Juan	2	Minería artesanal	Loja	El Valle
3	Playas del Sol	Tapia Castillo Elsa Marghoth	6	Minería artesanal	Loja	Santiago - San Lucas
4	Yuma	Espinosa Sotomayor Ricardo Agustín	30	Minería artesanal	Loja	Malacatos (Valladolid)
5	Huato	Rodríguez Guerrero Fabián Marcelo	58	Minería artesanal	Loja	Malacatos (Valladolid)
6	La China	Espinosa Sotomayor Ricardo Agustín	12	Minería artesanal	Loja	Malacatos (Valladolid)
7	El Nazareno	Medina Lozano Hernán Augusto	28	Minería artesanal	Loja	Malacatos (Valladolid)
8	El Porvenir	Solórzano Mora Luis Gonzalo	10	Minería artesanal	Loja	Malacatos (Valladolid)
9	Daniela	Mora Aguilar Moisés Leonardo	6	Minería artesanal	Loja	Malacatos (Valladolid)
10	Galápagos	Compañía Constructora Álvarez Cía. Ltda.	90	Minería artesanal	Loja	Vilcabamba (Victoria)
11	Pompeya 1	Cueva Tinoco Galo Iván	1.5	Minería artesanal	Loja	San Sebastián
12	Sanctorum	Salgado Ontaneda Oswaldo Patricio	40	Minería artesanal	Loja	Vilcabamba (Victoria)
13	La Vega	Sociedad Civil Minera La Vega	6	Minería artesanal	Loja	Valle
14	Yamba	Servicios Loxaoil Cía. Ltda.	96	Minería artesanal	Loja	Malacatos (Valladolid)
15	Sergio	Pineda Cabrera Luz Amada	4	Minería artesanal	Loja	Valle
16	La Victoria	Reinoso Peña Augusto Efrén	7	Minería artesanal	Loja	Malacatos (Valladolid)
17	Fátima	Palacio Riofrío Luis Eduardo	30	Minería artesanal	Loja	Valle
18	El Diamante	Jiménez Lozano Nury Carolina	3	Minería artesanal	Loja	Malacatos (Valladolid)
19	Cutimbay	Picoita Astudillo Joaquín Arturo	6	Minería artesanal	Loja	Malacatos (Valladolid)
20	Minera Vilcabamba	Salgado Rodríguez Diego Fernando	6	Minería artesanal	Loja	San Pedro de Vilcabamba
21	Alvarado Alvarado	Alvarado Alvarado Pedro Vicente	4	Minería artesanal	Loja	Valle -Loja
22	El Durazno	Ponce Calle Jesús Hitler	4	Minería artesanal	Loja	Taquil (Miguel Riofrio)
23	O.P.	Ortega Matailo Justo Antonio	6	Minería artesanal	Loja	Vilcabamba (Victoria)
24	Cristo Pobre	Chimbo Zumba Luis Fernando	1	Minería artesanal	Loja	Malacatos (Valladolid)
25	San Juan	Fierro León Marina Regina	4	Minería artesanal	Loja	Loja. Cabecera Cantonal y Capital Provincial
26	German Sinchire	Sinchire Granda German Gonzalo	6	Minería artesanal	Loja	Loja. Cabecera Cantonal y Capital Provincial
27	Cristo Pobre Ii	Cuenca Peralta Daniel Gregorio	3	Minería artesanal	Loja	Malacatos (Valladolid)
28	Nangora 1	Sánchez Gordillo Ángel Amable	3	Minería artesanal	Loja	Malacatos (Valladolid)
29	Quinara	Álvarez Cajas José Patricio	6	Minería artesanal	Loja	Quinara
30	Nangora	Ortega Samaniego Fredy Emanuel	5	Minería artesanal	Loja	Malacatos (Valladolid)
31	Narda	Terreros Nicto Gerardo Marcelo	3	Minería artesanal	Loja	Loja. Cabecera Cantonal y Capital Provincial
32	Área Acumulada Junior	Petminsur Cía. Ltda.	86,8	Minería artesanal	Loja	Malacatos (Chinguilamaca)
33	Sebastián	Medina González Juan José	5	Pequeña minería	Loja	San Sebastian
34	Jacqueline	Terreros Lara Oscar Marcelo	3	Pequeña minería	Loja	Carigan
35	Las Pavas	Álvarez Sarmiento Gilberto Aníbal	6	Pequeña minería	Loja	Punzara
36	Leonardo 2	Montaño Poma Violeta Del Cisne	2	Pequeña minería	Loja	El Valle
37	Alfredo 1	Naula Morocho Alfredo	5	Pequeña minería	Loja	El Valle
38	Pucala	Marín Calle Edison Fernando	4	Pequeña minería	Loja	Santiago
39	Valencia	Milton Valencia Ochoa	3	Pequeña minería	Loja	San Lucas

Nro.	NOMBRE	TITULAR	SUPERFICIE (ha)	MINERAL	CANTÓN	PARROQUIA
40	Jesús Del Gran Poder	Ponce Poma Diocelina	6	Pequeña minería	Loja	Santiago
41	Sevilla De Oro	Ponce Cabrera Ángel Gilberto	0	Pequeña minería	Loja	El Valle
42	Chirimoyo	González Ramón Segundo Gonzalo	1	Pequeña minería	Loja	El Valle
43	Naranjo Agrio	Montaño Puglla Ángel Rosalino	60	Pequeña minería	Loja	El Valle
44	Benjamín	Mora Aguilar Moisés Leonardo	2	Pequeña minería	Loja	Vilcabamba
45	Quinara	Compañía Minera Pisconamaca Cía. Ltda.	16	Pequeña minería	Loja	Quinara
46	Los Encuentros	Montaño Poma Luis Orlando	6	Pequeña minería	Loja	Santiago
47	El Naranjo	Ponce Poma Diocelina	6	Pequeña minería	Loja	Santiago
48	María Auxiliadora	Medina Sigcho Alfredo De Jesús	2	Pequeña minería	Loja	San Lucas - Santiago
49	Benítez González	González Torres Martha Elicia	2	Pequeña minería	Loja	San Lucas
50	Roca Dura	Martínez Zúñiga Estuardo Líder	9	Pequeña minería	Loja	Sucre

Fuente: ARCOM (2019).
Elaboración: GAD-Municipal de Loja – Equipo PDOT 2023-2027

En cuanto a las Concesiones de libre aprovechamiento administradas por el Municipio de Loja son únicamente dos.

Tabla 62 Concesiones administradas por el Municipio de Loja

Nro.	Nombre	Titular	Representa	Superficie (Ha)	Estado	Fase	Provincia	Regional	Cantón	Parroquia	Mineral
1	Iml-las lagrimas	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja	Franco Antonio Quezada Montesinos	6	Inscrita	Libre aprovechamiento	Loja	Loja	Loja	Valle	Materiales de construcción
2	Gadm-elvira 1	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja	Franco Antonio Quezada Montesinos	10	Inscrita	Libre aprovechamiento	Loja	Loja	Loja	Loja. Cabecera cantonal y capital provincial	Materiales de construcción

Fuente: Coordinación de Minas y Canteras, GAD Loja
Elaboración: GAD-Municipal de Loja – Equipo PDOT 2023-2027

El 14,04% del cantón se encuentra concesionado, existen seis concesiones metálicas: dos ubicadas en Gualel, dos en El Cisne, y dos en Quinara. Estas concesiones forman parte de una zona mineralizada que se extiende desde Catamayo y atraviesa las áreas de Cera, Taquil, Gualel, y Chuquiribamba (ARCOM, 2019).

Además, se han identificado concesiones mineras dentro del bosque protector Colambo Yacuri, que ocupan un 23,14% de su área; en la parroquia de Gualel, una concesión minera registrada en 2017, actualmente en fase de exploración, ha generado un conflicto en la zona, para los pueblos de Fierrourco, pertenecientes a Gualel, San Lucas y el cantón Saraguro. Este conflicto de carácter social, económico y político para el cantón se convierte también en un conflicto de competencias cuando el cabildo lojano, emite la resolución “Proteger las fuentes de agua, humedales, bosques, y zonas de recarga y regulación hídrica, declarando al cantón Loja libre de minería metálica”.

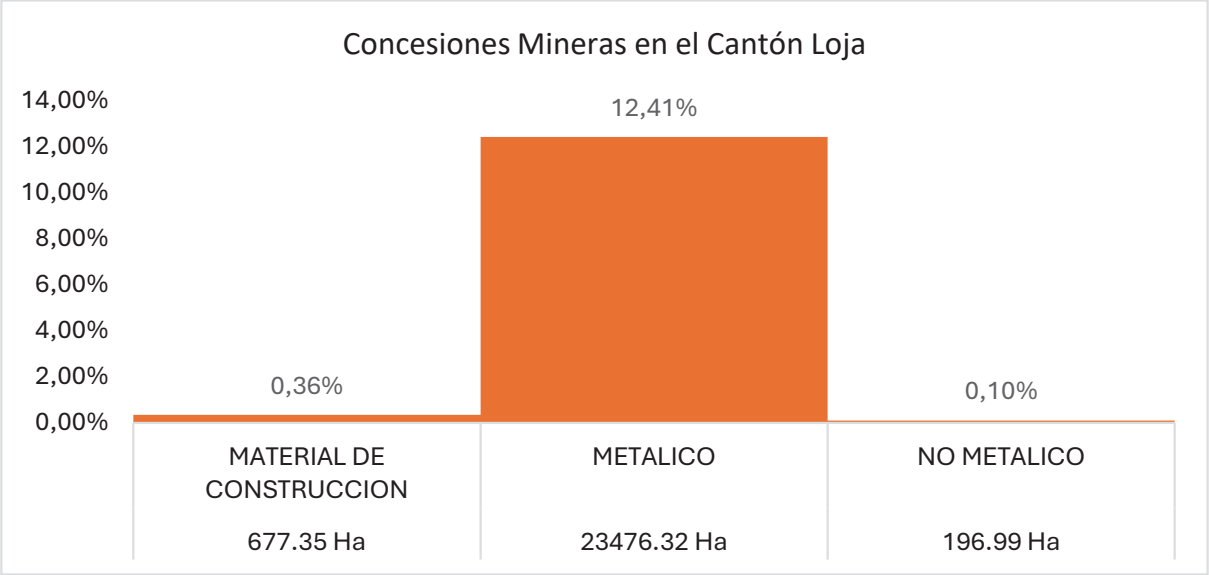
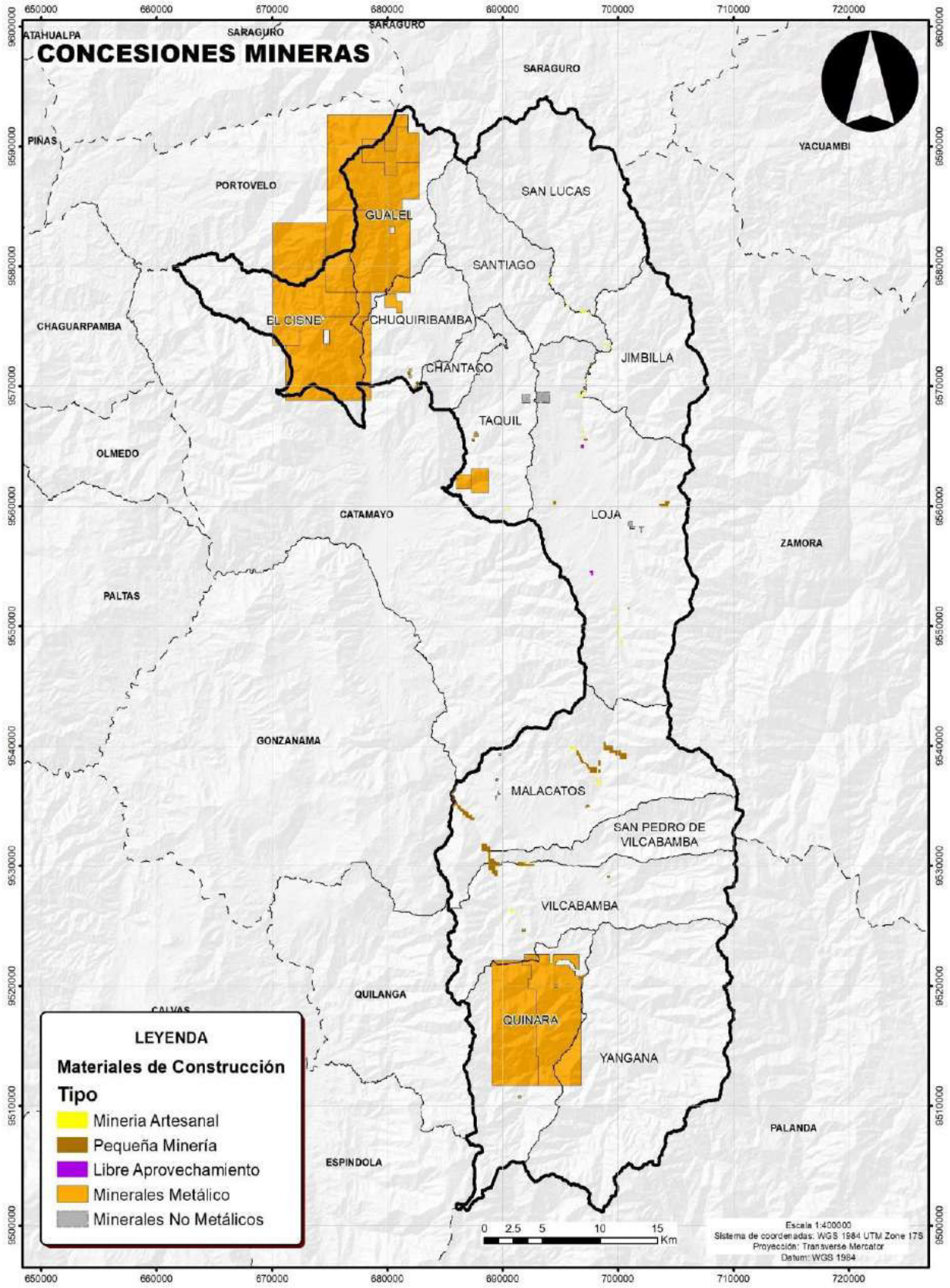


Ilustración 1 Concesiones en el Cantón Loja
Fuente: ARCOM,2019
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.



Mapa 3 Concesiones Mineras en el cantón Loja
Fuente: ARCOM,2019
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.2. Recursos Naturales Renovables

4.2.1. Patrimonio Hídrico

La Constitución de 2008, en su Art. 318, asigna a la autoridad única del agua la responsabilidad de planificar y gestionar los recursos hídricos, priorizando su uso para consumo humano, riego, caudal ecológico y actividades productivas.

En el cantón Loja, el patrimonio hídrico, compuesto por ríos, lagos y acuíferos, es esencial para la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico y el bienestar social, ya que provee agua potable, riego agrícola y soporta la biodiversidad y actividades industriales.

4.2.2. Demarcaciones Hidrográficas

El Acuerdo Ministerial No. 2010-66 de 20 de marzo de 2010, establece y delimita las 9 demarcaciones hidrográficas a través de las cuales la SENAGUA ejercerá la planificación y gestión integrada de los recursos hídricos e integral del agua en todo el territorio nacional. El cantón Loja está atravesado por tres demarcaciones, las cuales se detallan a continuación: Puyango - Catamayo; Santiago y en menor proporción con el 0,02% la demarcación hidrográfica Jubones; motivo por el cual no fue tomado en cuenta en el presente análisis.

4.2.2.1. Demarcación Hidrográfica de Puyango – Catamayo

La demarcación hidrográfica de Puyango - Catamayo tiene una extensión de 10.869 km^2 y está conformada por siete cuencas, correspondiendo a tres centros zonales, dentro de las cuencas indicadas, así:

a) Centro Zonal de Catamayo con las cuencas de los ríos Chira, Macará y Catamayo;
b) Centro Zonal de Alamor con las cuencas de los ríos Alamor y las quebradas Conventos y Cazaderos;
c) Centro Zonal de Zaruma con la cuenca del río Puyango.

4.2.2.2. Demarcación Hidrográfica de Santiago

La demarcación hidrográfica de Santiago tiene una extensión de 34.475 km^2 y está conformada por cinco cuencas, correspondiendo a cuatro centros zonales, dentro de las cuencas indicadas, así:

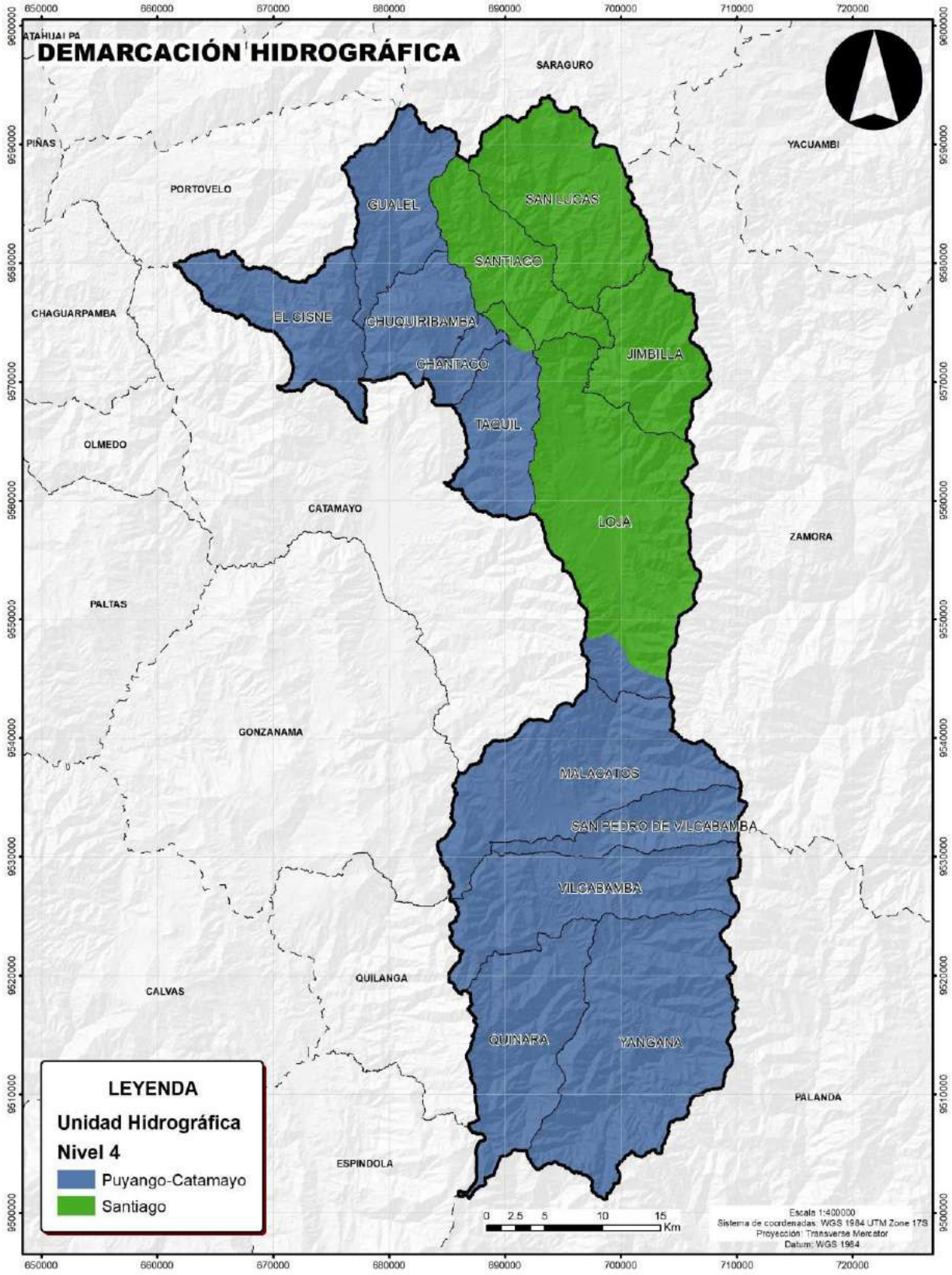
a) Centro Zonal de Cuenca con la cuenca del río Namangoza;
b) Centro Zonal de Macas con las cuencas de los ríos Morona y Santiago;
c) Centro Zonal de Zamora con la cuenca del río Zamora;
d) Centro Zonal de Loja con los nacimientos de los ríos Zamora y Santiago, y la cuenca del río Mayo.

Las demarcaciones hidrográficas Puyango – Catamayo y Santiago se abarca un 99,98% del territorio cantonal.

Tabla 63 Demarcaciones hidrográficas en el cantón Loja

Nro.	Cuencas	Área (ha)	Porcentaje (%)
1	Demarcación Hidrográfica Puyango-Catamayo	126.223,9	66,70
2	Demarcación Hidrográfica Santiago	62.968,43	33,28
Total		189227,16	99,98

Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2020
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027



Mapa 4 Demarcación Hidrográfica
Fuente: MAATE, 2020
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.2.3. Cuencas Hidrográficas

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) ha realizado la delimitación de Unidades Hidrográficas con la metodología Pfafstetter, dentro del ámbito provincial existen 3 unidades hidrográficas de nivel 4: la del Jubones, la Puyango-Catamayo y la de Santiago. Un total de 55 unidades hidrográficas de nivel 5 y 332 unidades hidrográficas de nivel 6.

Sin embargo, la cuenca del río Jubones y también la del río Mayo; a pesar de ubicarse principalmente en las partes altas del cantón Loja, las aguas de estas cuencas no fluyen por dentro del cantón si no que se distribuyen por los cantones aledaños como son Zamora y Saraguro, es por eso que tan solo el 0,06 y 0,01% con 118,13 y 28,33 ha. de la superficie cantonal están presente estas cuencas respectivamente.

4.2.3.1. Cuenca del Río Catamayo - Chira

La Cuenca Binacional Catamayo-Chira, de 235 km de largo por 165 km de ancho, tiene una extensión de 17.199,19 km (1`719.919,00 ha); nace en las cumbres de la divisoria continental de aguas (Ecuador) y desemboca en el Océano Pacifico (Perú) (Gonzales et al., 2022).

De acuerdo con (CISPDR), 2016), la cuenca se origina en dos áreas distintas del cantón Loja, la primera área se encuentra en el noroccidente, en la zona 2, e incluye las parroquias de Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y parte de El Cisne. En esta sección, los ríos reciben los nombres de Gualel y Guayabal. La segunda área de origen se sitúa al sur, abarcando todas las parroquias de la zona 3; al confluir estos dos ramales, el río adopta el nombre de río Catamayo

4.2.3.2. Cuenca del Río Puyango

De acuerdo con (Ministerio del Ambiente, 2016), la cuenca del río Puyango está formado por numerosas quebradas que discurren principalmente desde la cordillera de Chilla y Cerro Negro en las provincias de El Oro y Loja, que nace en la parte norte con el nombre del río Pindo o río Grande y toma el nombre de río Puyango a partir de su confluencia con el río Yaguachi, cerca de Balsas.

La parte alta de la cuenca se encuentra en la parroquia El Cisne comprende una extensión de 7.176,30 ha. que representa el 3,79% del área cantonal; de aquí se origina el río Luis, la principal fuente a una altitud de 3 500 m, mismo que al unirse con el río Ambocas toma el nombre de río Pindo, para posteriormente denominarse río Puyango. Estos ríos son fronterizos entre las provincias de Loja y El Oro, en general, fluyen de noreste a suroeste, el río Puyango sirve como el límite internacional entre Ecuador y Perú (CISPDR, 2016).

El río Pindo y sus tributarios tienen una pendiente pronunciada. La mayor parte del río Puyango tiene una pendiente moderada de tres por mil (cuenca media). Bajando hacia el mar forma la llanura del río Tumbes, en donde la pendiente del cauce es inferior al dos por mil (cuenca baja), zona que es frecuentemente inundada; Carrera de la Torres (1990), manifiesta que la cuenca en su desembocadura presenta una caudal promedio del 90 m^3/s.

4.2.3.3. Cuenca del Río Santiago.

En el cantón la Cuenca del Santiago inicia en la zona 1: Santiago, Jimbilla, San Lucas; parte alta (cumbre de montaña) de la zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba y Gualel; y la zona 4: Loja, comprende una extensión de 63.184,85 ha. que representa el 33,39% del territorio cantonal. En territorio ecuatoriano el río Santiago discurre apenas 55 kilómetros, hasta llegar a la frontera con el Perú, donde el río se vuelve en dirección sur. El río se adentra por territorio peruano.

El río Santiago nace en Cajanuma, al oeste de la provincia de Loja, y fluye de sur a norte, a lo largo de su recorrido, se divide en diferentes secciones, incluyendo la quebrada Curitroje y el río Malacatos. Luego, al recibir las aguas del río Zamora Huayco por su margen izquierdo, y más adelante las del río San Lucas también por el margen izquierdo, el río cambia su curso hacia el sureste hasta desembocar en la provincia de Zamora Chinchipe. El canal principal del río Santiago tiene una longitud aproximada de 306 km, y su cuenca en Ecuador abarca un área de 21.557 km², con una escorrentía media anual de 33.691 hm³. (CISPDR, 2016.)

Tabla 64 Cuencas hidrográficas en el cantón Loja.

Nro.	Cuencas	Área (ha)	Porcentaje (%)	Contexto	Vertiente
1	Río Catamayo – Chira	118.715,02	62,76	Transfronterizo	Pacífico
2	Río Santiago	63.184,85	33,60	Transfronterizo	Atlántico
3	Río Puyango	7.176,30	3,70	Transfronterizo	Pacífico
Total		**189.076,17**	**100**		

Fuente: INERHI et al., 2000
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

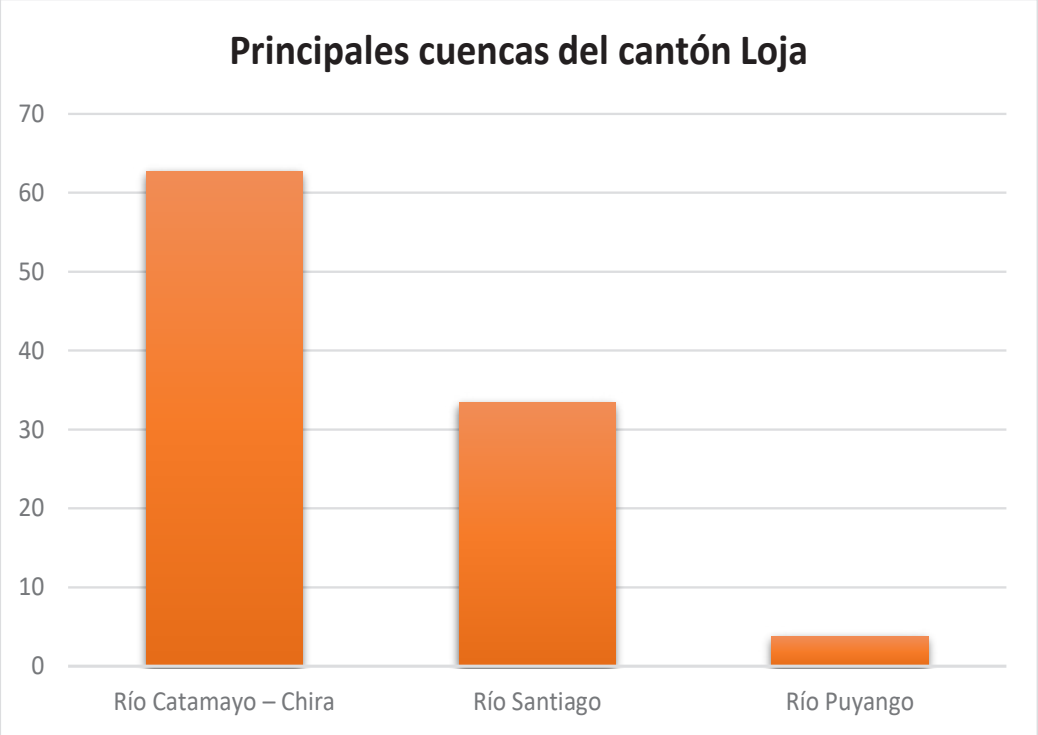
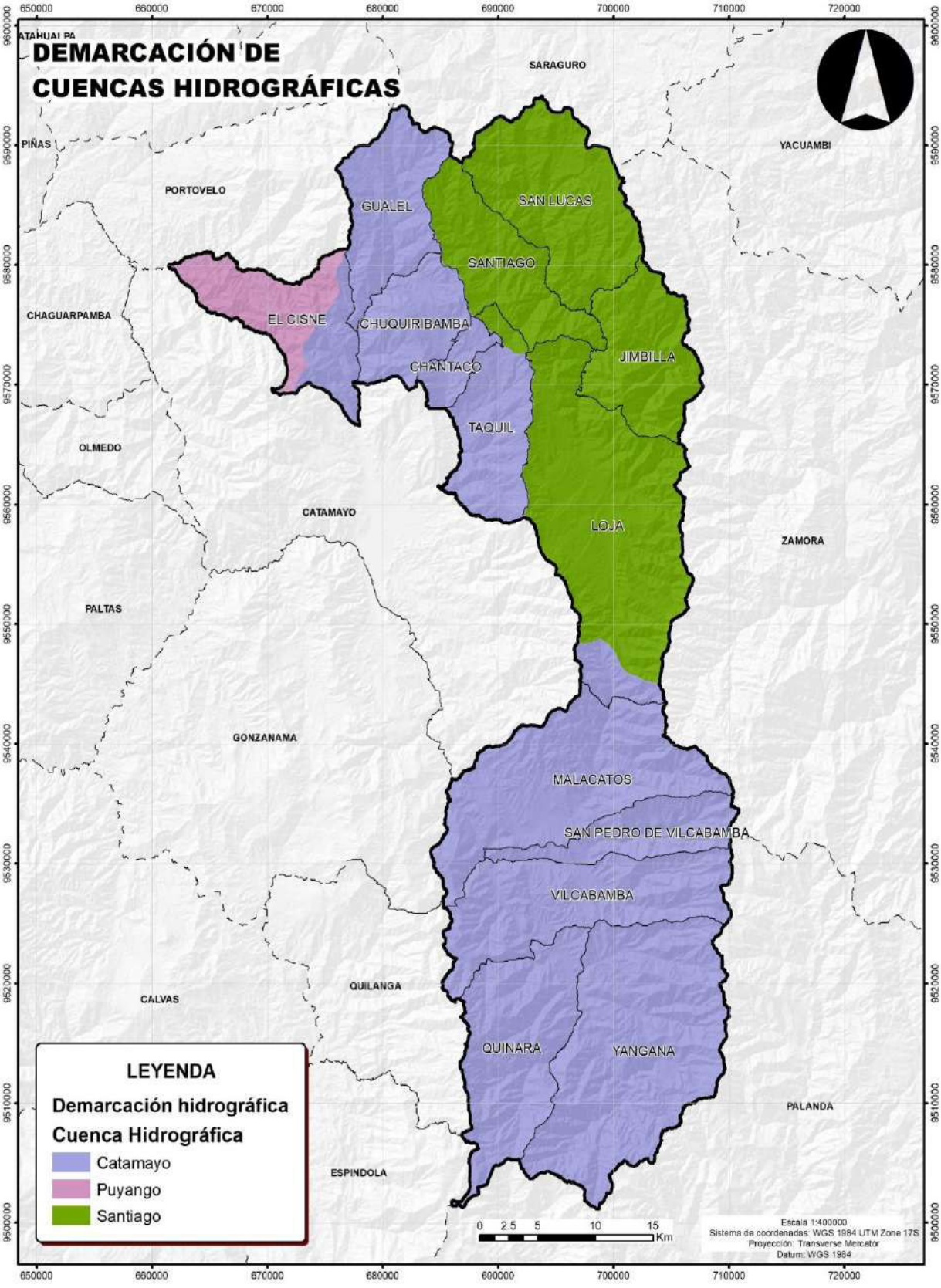


Ilustración 2 Principales Cuencas del Cantón Loja
Fuente: INERHI et al., 2000
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.



Mapa 5 Demarcación de Cuencas Hidrográficas
Fuente: MAATE,2020
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.2.4. Sub-Cuencas Hidrográficas

De acuerdo con la información cartográfica del Instituto Ecuatoriano Espacial, en el cantón Loja se encuentran 4 subcuencas las cuales detallamos en la siguiente tabla:

Tabla 65 Subcuencas hidrográficas en el cantón Loja

Nro.	Cuencas	Subcuencas	Área (ha)	Porcentaje (%)
1	Río Catamayo - Chira	Río Catamayo	117.657,85	62,21
2		Río Macará	1.057,17	0,59
3	Río Santiago	Río Zamora	63.184,85	33,40
4	Río Puyango	Río Luis	7.176,30	3,80
Total			189.076,17	100

Fuente: MAATE,2020
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.2.5. Microcuencas Hidrográficas

De acuerdo con lo establecido en el (MAATE, 2020), el cantón Loja cuenta con 64 microcuencas en los que se encuentran quebradas, ríos y drenajes, los cuales corresponden 34 al río Catamayo; uno al río Macará; dos al río Luis y 18 al río Zamora; en la siguiente tabla se encuentra la descripción.

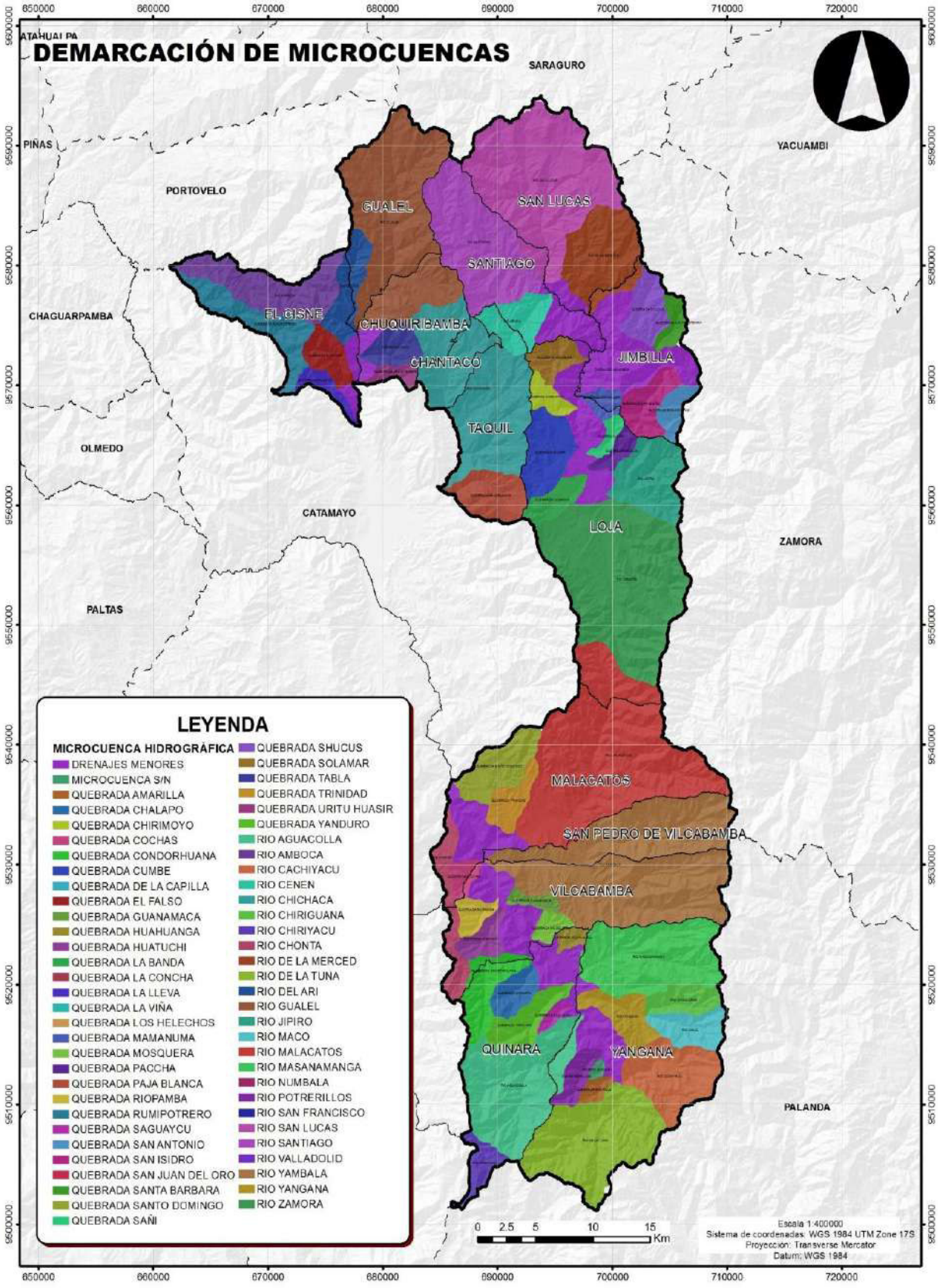
Tabla 66 Microcuencas del Cantón Loja

Cuenca	Sub Cuenca	Microcuenca	Índice de compacidad	Forma de la Cuenca	Tendencia de crecida	Rango crecidas	Área (ha)	Porcentaje (%)
Rio Chira	Rio Catamayo	Drenajes menores	9,07	Rectangular oblonga	Nula	> 1,75	8.730,93	4,62
		Microcuenca S/N	1,13	Casi redonda a oval redonda	Alta	1 – 1,25	160,82	0,09
		Quebrada amarilla	1,23	Casi redonda a oval redonda	Alta	1 – 1,25	439,58	0,23
		Quebrada Chalapo	1,13	Casi redonda a oval redonda	Alta	1 – 1,25	1.234,65	0,65
		Quebrada Cochas	1,18	Casi redonda a oval redonda	Alta	1 – 1,25	645,68	0,34
		Quebrada Condorhuana	1,52	Oval oblonga a rectangular oblonga	Baja	1,50 – 1,75	2.141,93	1,13
		Quebrada El Falso	1,23	Casi redonda a oval redonda	Alta	1 – 1,25	1.332,61	0,71
		Quebrada Guanamaca	1,56	Oval oblonga a rectangular oblonga	Baja	1,50 – 1,75	514,49	0,27
		Quebrada Huahuanga	1,25	Casi redonda a oval redonda	Alta	1 – 1,25	424,80	0,22
		Quebrada Huatuchi	1,33	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	1.029,07	0,55
		Quebrada La Lleva	1,20	Casi redonda a oval redonda	Alta	1 – 1,25	705,17	0,37
		Quebrada Mosquera	1,27	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	594,20	0,31
		Quebrada Paja Blanca	1,16	Casi redonda a oval redonda	Alta	1 – 1,25	2.245,44	1,19
		Quebrada Riopamba	1,28	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	779,05	0,41
		Quebrada Saguaycu	1,40	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	350,52	0,19

Cuenca	Sub Cuenca	Microcuenca	Índice de compacidad	Forma de la Cuenca	Tendencia de crecida	Rango crecidas	Área (ha)	Porcentaje (%)
		Quebrada Santo Domingo	1,27	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	2.479,71	1,31
		Quebrada Tabla	1,16	Casi redonda a oval redonda	Alta	1 – 1,25	1.402,78	0,74
		Quebrada Trinidad	1,41	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	1.298,82	0,69
		Quebrada Uritu Huasir	1,39	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	571,04	0,30
		Quebrada Yanduro	1,54	Oval oblonga a rectangular oblonga	Baja	1,50 – 1,75	1.745,74	0,92
		Río Aguacolla	1,36	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	7.264,74	3,85
		Río Cachiyacu	1,22	Casi redonda a oval redonda	Alta	1 – 1,25	3.947,54	2,09
		Río Chichaca	1,29	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	10.309,00	5,46
		Río Chiriguana	1,33	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	1.399,34	0,74
		Río Chonta	1,59	Oval oblonga a rectangular oblonga	Baja	1,50 – 1,75	1.962,39	1,04
		Río de La Tuna	1,31	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	7.367,39	3,90
		Río del Ari	1,51	Oval oblonga a rectangular oblonga	Baja	1,50 – 1,75	2.006,15	1,06
		Río Gualel	1,50	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	11.915,27	6,31
		Río Maco	1,32	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	1.711,67	0,91
		Río Malacatos	1,42	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	15.587,21	8,26
		Río Masanamanga	1,29	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	6.553,70	3,47
		Río Potrerillos	1,36	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	1.015,43	0,54
		Río Yambala	1,41	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	15.850,01	8,39
		Río Yangana	1,49	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	1.834,64	0,97
	Río Macara	Río Chiriyacu	1,63	Oval oblonga a rectangular oblonga	Baja	1,50 – 1,75	1.048,23	0,56
Río Puyango	Río Luis	Quebrada Rumipotrero	1,42	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	2.956,24	1,57
		Río Amboca	1,24	Casi redonda a oval redonda	Alta	1 – 1,25	4.187,47	2,22
Rio Santiago	Río Zamora	Drenajes Menores	11,73	Rectangular oblonga	Nula	> 1,75	8.920,86	4,72
		Quebrada Chirimoyo	1,40	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	776,68	0,41
		Quebrada Cumbe	1,26	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	2.486,83	1,32
		Quebrada La Banda	1,31	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	1.175,59	0,62

Cuenca	Sub Cuenca	Microcuenca	Índice de compacidad	Forma de la Cuenca	Tendencia de crecida	Rango crecidas	Área (ha)	Porcentaje (%)
		Quebrada Mamanuma	1,21	Casi redonda a oval redonda	Alta	1 – 1,25	667,05	0,35
		Quebrada Paccha	1,43	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	670,30	0,35
		Quebrada San Antonio	1,15	Casi redonda a oval redonda	Alta	1 – 1,25	913,04	0,48
		Quebrada San Isidro	1,32	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	1.706,21	0,90
		Quebrada Santa Barbara	1,40	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	780,48	0,41
		Quebrada Sañi	1,47	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	487,16	0,26
		Quebrada Shucus	1,32	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	1.708,17	0,90
		Quebrada Solamar	1,31	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	1.194,47	0,63
		Río Cenen	1,23	Casi redonda a oval redonda	Alta	1 – 1,25	2.057,25	1,09
		Río de La Merced	1,16	Casi redonda a oval redonda	Alta	1 – 1,25	4.415,46	2,34
		Río Jipiro	1,24	Casi redonda a oval redonda	Alta	1 – 1,25	3.344,97	1,77
		Río San Lucas	1,315508	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	11.663,33	6,18
		Río Santiago	1,31	Oval redonda a oval oblonga	Media	1,25 – 1,50	7.032,12	3,72
		Río Zamora	1,22	Casi redonda a oval redonda	Alta	1 – 1,25	13.075,67	6,92
						Total	**188.819,06**	**100**

Fuente: MAATE,2020
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.



Mapa 6 Microcuencas del cantón Loja
Fuente: MAATE,2020
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.2.6. Coeficiente de compacidad

De acuerdo con (Cardona, 2016), el coeficiente de compacidad de una cuenca hidrográfica es un parámetro geomorfológico que mide la relación entre la forma de la cuenca y la de un círculo de igual área. Se utiliza para evaluar cuán compacta es una cuenca, lo que puede influir en el comportamiento hidrológico, como la velocidad de respuesta de la cuenca ante un evento de precipitación.

Una cuenca con un coeficiente de compacidad bajo (cercano a 1), que indica una cuenca más compacta o circular, tiende a concentrar el flujo de agua en un menor tiempo; esto significa que, durante un evento de precipitación, el agua de toda la cuenca llega más rápidamente a los ríos o arroyos principales, lo que puede causar una crecida rápida y pronunciada.

Por otro lado, una cuenca con un coeficiente de compacidad alto (mayor que 1), que indica una cuenca más alargada o irregular, dispersa el flujo de agua en un período más largo, esto significa que el agua toma más tiempo para llegar a los ríos o arroyos, resultando en una crecida más lenta y menos intensa. La descarga de agua es más prolongada en el tiempo, lo que generalmente reduce el riesgo de inundaciones rápidas.

En resumen, el coeficiente de compacidad influye en la velocidad de respuesta hidrológica de la cuenca a las precipitaciones, afectando la intensidad y rapidez de las crecidas en los cuerpos de agua que drenan la cuenca.

Tabla 67: Tendencia de crecidas de acuerdo con el índice de compacidad de las cuencas de Loja.

Forma de la Cuenca	Tendencia de crecida	Nro. Microcuencas	Porcentaje ocupación (%)	Rango crecidas	Área (ha)
Casi redonda a oval redonda	Alta	17	21,82	1-1,25	41.199,97
Oval redonda a oval oblonga	Media	30	63,84	1,25—1,50	120.548,37
Oblonga	Baja	5	4,99	1,50-1,75	9.418,93
Rectangular oblonga	Nula	2	9,35	> 1,75	17.651,79

Fuente: MAATE,2020
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

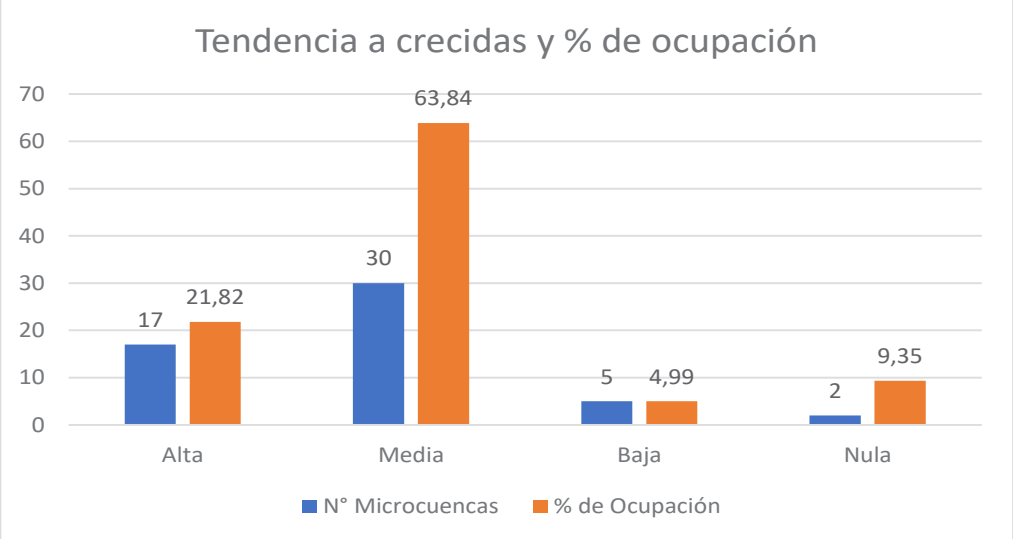


Ilustración 3 Tendencia a crecidas y % de ocupación en el territorio en el cantón Loja
Fuente: MAATE,2020
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

Existen 17 microcuencas con alta tendencia a la crecida que encuentran distribuidas a nivel cantonal abarcando un 21,81% del territorio las cuales presentan su índice de compacidad

cercano a 1 y una forma de microcuenca de casi redonda a Oval Redonda. En estas microcuencas las actividades como construcción de obras civiles de infraestructura, alcantarillados pluviales, entre otras, deben ser adecuadas ya que presentan altas tendencias a crecidas en periodos de retorno que varía de 50 a 100 años, las cuales deben contar con estudios puntuales para que evitar afectaciones con eventos fuertes de precipitaciones.

4.2.7. Fuentes abastecedoras de agua

El Municipio de Loja ha identificado 33 fuentes de agua que abastecen a la población del cantón, incluyendo las cuencas del Río Tambo Blanco, esenciales para el Plan Maestro de Agua Potable de la ciudad. Para preservar estas fuentes, se están implementando estrategias de conservación en diversas microcuencas: Shucos, Jipiro, Mendieta, El Carmen, San Simón y Curitroje.

En el año 2020 se aprobó la "Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón Loja a través de la creación y gestión de áreas de conservación municipal y uso sostenible - ACMUS" con la cual se podrá gestionar recursos económicos para mantener en buen estado de conservación las fuentes de agua.

Las fuentes de contaminación en cada una de las cuencas son variadas, entre ellas: deyecciones provenientes de actividades pecuarias, lixiviación de químicos de uso agrícola en general, desechos sólidos arrojados directamente a los cursos de agua (en menor medida), deforestación con rozas de potreros sin autorización del Ministerio del Ambiente, tala de árboles. El Municipio de Loja realiza acciones en las microcuencas como la adquisición de fincas, plantaciones forestales con especies nativas como: *Alnus acuminata, Cedrella odorata*, entre otras, disminución de la carga animal dentro de los potreros entre otras.

Entre las fuentes abastecedoras de agua en el cantón de mayor tamaño tenemos: La microcuenca Santiago con el afluente del río Santiago que abastece a la Ciudad de Loja que representa el 14,41%; seguidamente de la microcuenca Masanamaca con el afluente del río Masanamaca que abastece a Quinara que representa el 13,01%, seguido de la microcuenca Campana con su efluente el río Campanas, que abastece a la parroquia de Malacatos que representa 10,87% del área del cantón incluido las dos microcuencas de Leones y Tambo Blanco que representa el 7,84% y 6,80% del total de las áreas consideradas como fuentes abastecedoras de agua para el cantón Loja.

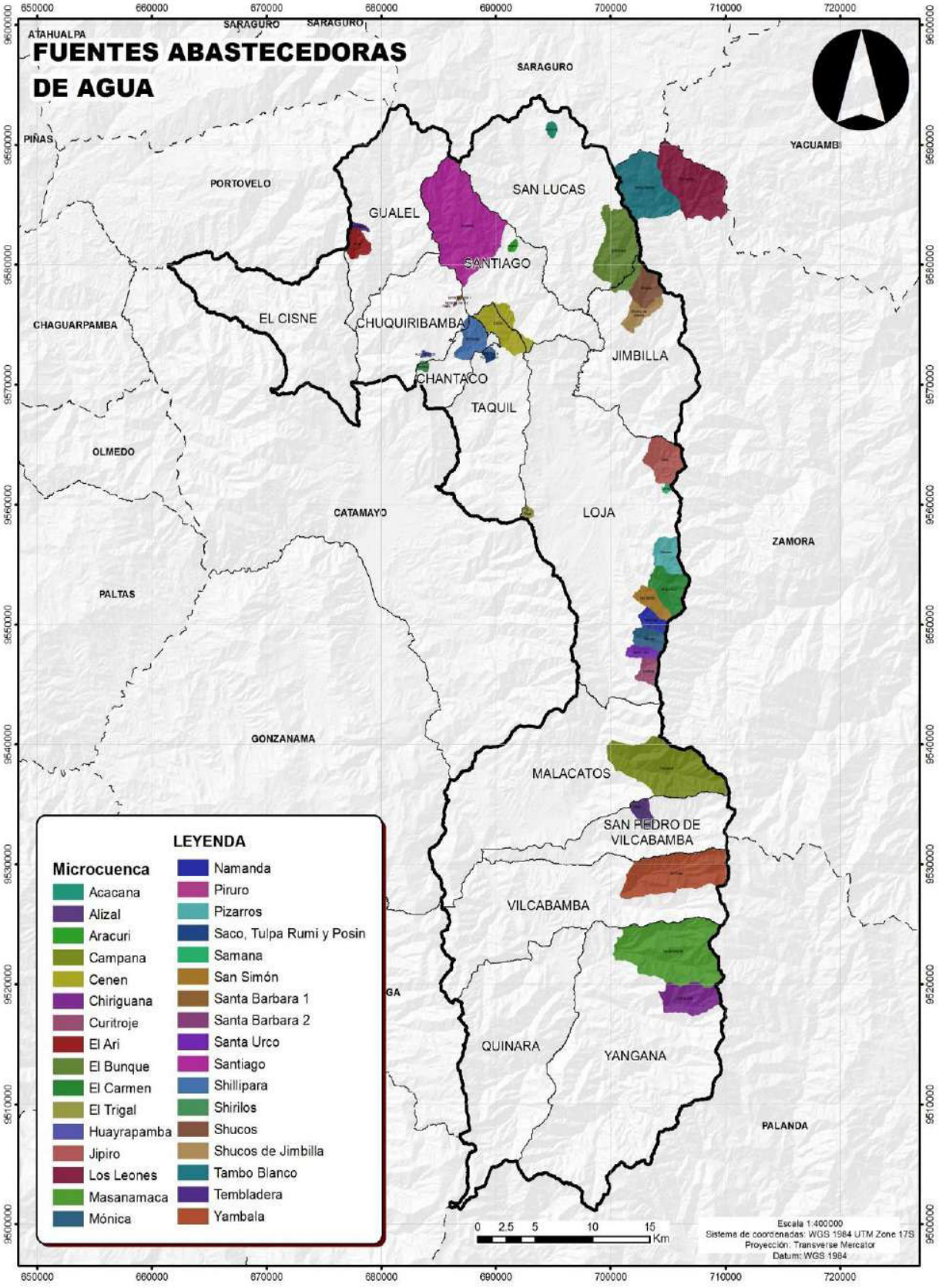
Se debe considerar que, aunque son las microcuencas de mayor tamaño territorialmente no abastecen con gran cantidad de caudal hacia las parroquias, ya que no la necesitan de acuerdo con la cantidad de población existente en las mismas. La ciudad de Loja necesita de mayor caudal en todo el territorio debido a la concentración de la población, es por eso que cuenta con 14 fuentes abastecedoras de agua de las cuales 9 aportan con caudal actualmente para el abastecimiento de la población y 4 microcuencas se encuentran concesionado el caudal para su posterior ingreso a funcionamiento, además de las 9 cuencas 2 (Microcuencas Santiago y Cenen) proveen del líquido vital temporalmente a través del canal de Santiago (Cuando existen roturas de tubería del Plan Maestro). Es por ello por lo que se está considerando nuevos proyectos para la obtención de caudal, como es el proyecto de Tambo blanco y Los Leones, mismo que se encuentra en la parroquia Imbana del cantón Zamora.

Tabla 68 Microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano.

Nro.	Microcuenca	Ciudad que abastece	Nombre Afluente	Tipo	Área (ha)	Porcentaje (%)

1	El Carmen	Loja	Quebrada El Carmen	Quebrada	904,30	2,90
2	Pizarros	Loja	Quebrada Mendieta	Quebrada	620,20	1,99
3	Mónica	Loja (Proyectado)	Quebrada Mónica	Quebrada	441,88	1,42
4	Namanda	Loja (Proyectado)	Quebrada Namanda	Quebrada	314,98	1,01
5	Los Leones	Loja (En elaboración)	Río Tambo Blanco	Río	2.443,05	7,84
6	Tambo Blanco	Loja (En elaboración)	Río Tambo Blanco	Río	2.117,45	6,80
7	San Simón	Loja	Quebrada San Simón	Quebrada	448,51	1,44
8	Santa Urco	Loja (Proyectado)	Quebrada Santa Urco	Quebrada	259,27	0,83
9	Curitroje	Loja	Quebrada Mónica	Quebrada	348,13	1,12
10	El Bunque	Loja (Proyectado)	Río Bunque	Río	2.149,81	6,90
11	Shucos	Loja	Quebrada Shucos	Quebrada	653,48	2,10
12	Jipiro	Loja	Quebrada Volcán	Quebrada	991,49	3,18
13	Santiago	Loja	Río Santiago	Río	4.487,68	14,41
14	Cenen	Loja	Río Cenen	Río	1.120,22	3,60
15	El Trigal	5 barrios de Loja	Quebrada El Trigal	Quebrada	101,13	0,32
16	Samana	1 barrio de Loja	Quebrada Sangre Afluente	Quebrada	47,20	0,15
17	Santa Barbara 1	Chuquiribamba	Quebrada Santa Bárbara 1	Quebrada	20,19	0,06
18	Santa Barbara 2	Chuquiribamba	Quebrada Santa Bárbara 2	Quebrada	10,60	0,03
19	Piruro	Chuquiribamba	Vertiente Piruro	Vertiente	3,18	0,01
20	Saco, Tulpa Rumi y Posin	Taquil	Vertientes Tulpa Rumi, Saco y Posin	Vertiente	75,37	0,24
21	Chiriguana	Yangana	Río Chiriguana	Río	1.128,68	3,62
22	Aracuri	Santiago	Quebrada Aracuri	Quebrada	68,22	0,22
23	Acacana	San Lucas	Vertiente Acacana	Vertiente	100,41	0,32
24	El Ari	El Cisne	Río El Ari	Río	401,08	1,29
25	Tembladera	Gualel	Quebrada Tebladera	Quebrada	82,10	0,26
26	Shillipara	Chantaco	Quebrada Shilipara	Quebrada	715,65	2,30
27	Masanamaca	Quinara	Río Masanamaca	Río	4.052,68	13,01
28	Yambala	Vilcabamba	Río Yambala	Río	2.708,80	8,70
29	Alizal	San Pedro de Vilcabamba y otros barrios aledaños	Quebrada El Alizal	Quebrada	357,80	1,15
30	Campana	Malacatos	Río Campana	Río	3.383,85	10,87
31	Shucos de Jimbilla	Jimbilla	Quebrada Shucos	Quebrada	459,23	1,47
32	Shirilos	Chantaco (Fátima y Cañaro Alto)	Quebrada Durdur	Quebrada	84,02	0,27
33	Huayrapamba	Chantaco (Fátima y Cañaro Alto)	S/N	Vertiente	43,73	0,14
	Total				**31.144,37**	**100**

Fuente: UMAPAL**,** 2018.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.



Mapa 7 Fuentes abastecedoras de Agua del Cantón Loja
Fuente: UMAPAL, 2018
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

Considerando la base de datos de la SENAGUA, en el cantón Loja existe un total de 7.641,27 l/s de caudal concesionado del cual se divide en las siguientes categorías:

Tabla 69 Caudal concesionado por uso para el cantón Loja.

Uso		Caudal (l/S)	Porcentaje (%)
Consumo Humano	Doméstico	1.743,53	22,82
	Público	787,09	10,30
Riego	Riego	5.010,22	65,57
Caudal Ecológico	Caudal Ecológico	0,00	0,00
Actitudes productivas	Abrevadero	31,28	0,41
Otros	Varios	69,14	0,90
Total cantonal		**7.641,27**	**100**

Fuente: SENAGUA, 2013.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

Con esta información podemos mencionar que el 65,57% se encuentra para uso de riego (de las que no se cuenta con información de su estado de vida útil o el tipo de infraestructura) y el 33,12% para consumo humano siendo los más representativos usos dentro de concesiones.

4.2.8. Caudal Ecológico

De acuerdo con la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, en el Art. 76 menciona que el caudal ecológico es la cantidad de agua, expresada en términos de magnitud, duración, época y frecuencia del caudal específico y la calidad de agua expresada en términos de rango, frecuencia y duración de la concentración de parámetros que se requieren para mantener un nivel adecuado de salud en el ecosistema. En la misma ley en al Art. 77, manifiesta: que es intangible en los cursos permanentes de agua en todas las cuencas, además que, en el inciso cuarto menciona que el caudal ecológico definido no es susceptible de autorización para su uso o aprovechamiento productivo, a excepción de aquellos usos que no tenga como consecuencia la afectación en la calidad ni en cantidad del caudal ecológico. Con lo anterior mencionado la autoridad única del agua debe fijar al momento de concesionar los caudales a las distintas entidades o personas el caudal ecológico necesario y correspondiente para que la biodiversidad acuática no se vea afectada por la falta del recurso hídrico al momento de efectuar el cambio del curso del agua para usos como consumo humano, riego, actividades productivas.

4.2.9. Área de Interés Hídrico

El GAD Municipal de Loja históricamente ha cumplido un proceso de planificación y ordenamiento territorial procurando al máximo la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ambientales, que contribuyen al bienestar de las presentes y futuras generaciones. En este contexto el 23 de julio de 2007, el I. Concejo Municipal de Loja, aprobó la “Ordenanza para la protección de las microcuencas y otras áreas prioritarias para la conservación del cantón Loja”, misma que fue reformada el 20 de abril de 2015.

Como un modelo de gestión que garantice eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos antes descritos, se creó un fondo especial (FORAGUA), modelo que permitió entre otros, la conservación y manejo adecuado de las microcuencas El Carmen, San Simón, Pizarros, Jipiro, algunas de ellas bajo propiedad total del Municipio de Loja; con la finalidad de mejorar la calidad de agua cruda de las captaciones presentes en las precitadas microcuencas, incremento de la densidad de bosques a través de procesos de reforestación o regeneración natural, procesos de educación ambiental y capacitación en producción sustentable.

A pesar de estos avances trascendentales, el cabildo de Loja en una decisión desatinada el 20 de abril de 2015, reformó la ordenanza materia del análisis, lo que ha incrementado la problemática

en las cuencas proveedoras de agua: incremento de deslizamientos y turbiedad del agua cruda, cambio de uso de suelos para incrementar pastizales, mayor deforestación, aumento de niveles de contaminación del agua cruda como producto de la proliferación de ganado vacuno.

Con este antecedente, el Municipio de Loja en el 2020 expide la Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón Loja a través de la creación y gestión de áreas de conservación municipal y uso sostenible – ACMUS.

Esta tiene por finalidad conservar en su estado natural los bosques nublados, páramos, humedales y otros ecosistemas frágiles y recuperar la funcionalidad ecosistémica en las zonas alteradas que se determinen prioritarias para la provisión de servicios ambientales, en especial el agua, la conectividad ecológica y la protección de la biodiversidad del cantón.

4.2.10. Suelos

4.2.10.1. Textura del Suelo

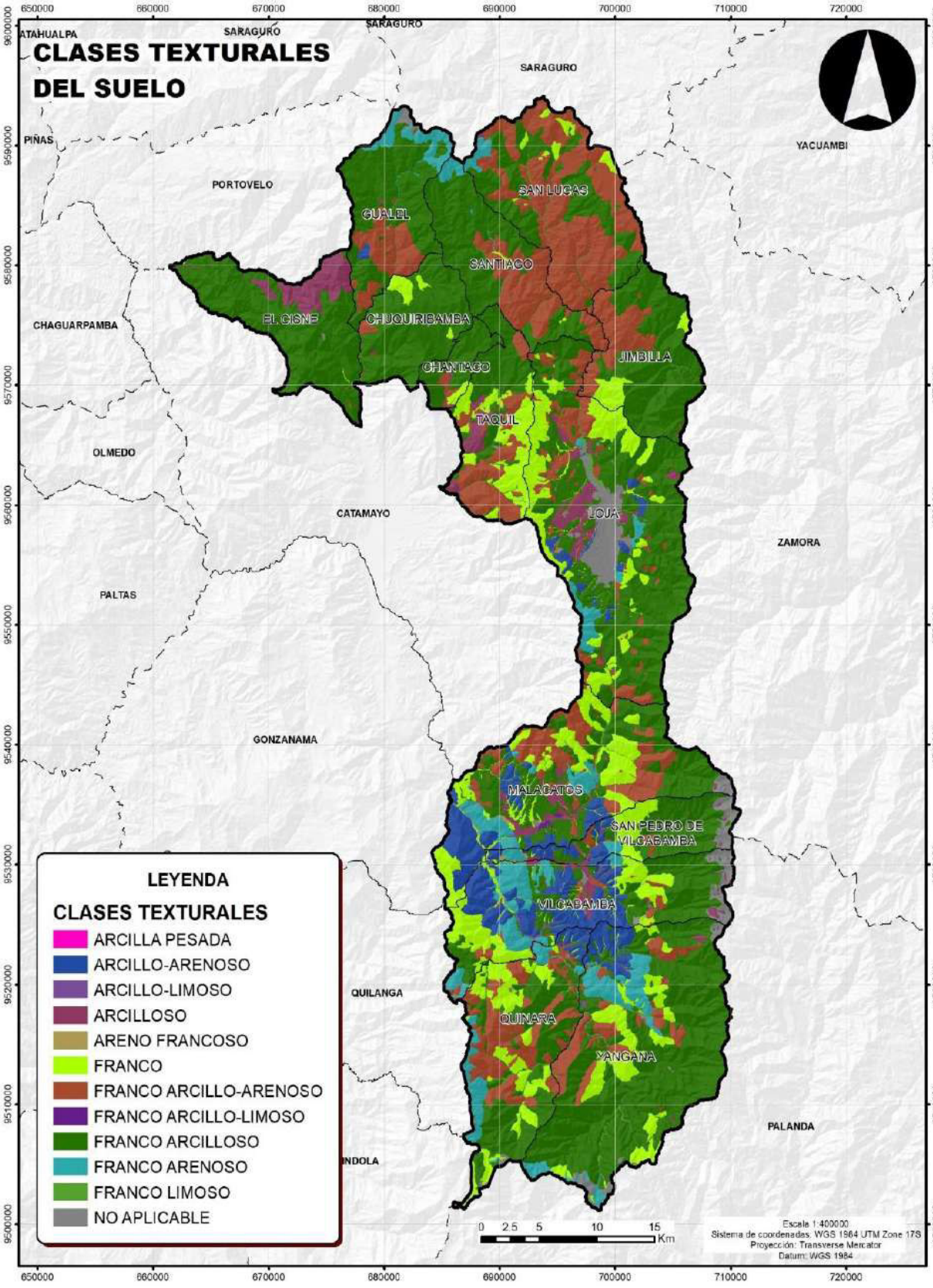
En el cantón Loja entre los tipos de textura predomina la fracción Franco-Arcilloso con un 52,46%, que cubre 99.209,17 hectáreas, seguido de la fracción Franco-Arenoso con un 18,94% que cubre 35.824,73 hectáreas; siendo predominantes en la zona 2 del cantón.

Este tipo de suelos son idóneos para actividades agrícolas, sin embargo, se ven limitadas por la pendiente por lo cual se debe realizar actividades compatibles con la conservación de suelos.

Tabla 70 Clases texturales en el cantón Loja

Nro.	Clase Textural	Área (ha)	Porcentaje (%)
1	Franco	22.510,95	11,90
2	Franco Arenoso	9.535,12	5,04
3	Franco Limoso	866,09	0,46
4	**Franco Arcilloso**	**99.209,17**	**52,46**
5	**Franco Arcillo-Arenoso**	**35.824,73**	**18,94**
6	Franco Arcillo-Limoso	99,26	0,05
7	Arcilloso	4.574,66	2,42
8	Arcillo-Arenoso	10.036,40	5,31
9	Arcillo-Limoso	140,30	0,07
10	Areno-Francoso	83,47	0,04
11	No Aplicable	6.244,60	3,30

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.



Mapa 8 Clases texturales en el cantón Loja.
Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.2.10.2. Taxonomía

Para identificar la taxonomía de los suelos en Ecuador se utiliza los estándares del "sistema nacional de clasificación de suelos de los EE. UU". A nivel del cantón Loja, las órdenes de suelo identificados son los detallados en la siguiente tabla.

Tabla 71. Ordenes de suelo por parroquia.

Parroquia	Orden	Área (ha)	Porcentaje (%)
Chantaco	Alfisoles	372,67	15,60
	Entisoles	1.950,22	81,50
	Inceptisoles	66,35	2,80
	Mollisoles	3,35	0,10
	No Aplicable	0,18	0,00
Chuquiribamba	Alfisoles	1.550,31	21,60
	Entisoles	4.060,32	56,40
	Inceptisoles	1.573,06	21,90
	No Aplicable	7,73	0,10
	Tierras Miscelaneas	2,43	0,00
El Cisne	Alfisoles	17,13	0,20
	Entisoles	4.225,01	38,90
	Inceptisoles	6.542,53	60,20
	Mollisoles	1,15	0,00
	No Aplicable	25,62	0,20
	Tierras Miscelaneas	50,83	0,50
	Ultisoles	0,56	0,00
Gualel	Alfisoles	0,00	0,00
	Andisoles	58,01	0,60
	Entisoles	1.782,45	17,80
	Inceptisoles	7.987,98	79,90
	No Aplicable	6,48	0,10
	Tierras Miscelaneas	158,24	1,60
Jimbilla	Entisoles	1.175,74	11,50
	Inceptisoles	7.379,10	72,20
	Mollisoles	1.592,00	15,60
	No Aplicable	37,67	0,40
	Tierras Miscelaneas	40,37	0,40
Loja	Alfisoles	433,06	1,50
	Entisoles	6.100,01	21,40
	Inceptisoles	15.737,92	55,30
	Mollisoles	3.533,69	12,40
	No Aplicable	2.198,64	7,70
	Tierras Miscelaneas	50,58	0,20
	Vertisoles	424,24	1,50
Malacatos	Alfisoles	906,66	4,40
	Entisoles	8.261,36	40,10
	Histosoles	1,27	0,00
	Inceptisoles	9.980,42	48,40
	Mollisoles	724,37	3,50
	No Aplicable	95,57	0,50
	Tierras Miscelaneas	381,50	1,90
	Vertisoles	249,46	1,20
Quinara	Alfisoles	27,15	0,20
	Entisoles	2.829,66	19,10
	Inceptisoles	11.718,01	79,10
	Mollisoles	19,11	0,10
	No Aplicable	64,70	0,40
	Tierras Miscelaneas	147,21	1,00
San Lucas	Entisoles	183,05	1,20
	Inceptisoles	11.162,86	70,90

Parroquia	Orden	Área (ha)	Porcentaje (%)
	Mollisoles	4.376,64	27,80
	No Aplicable	15,85	0,10
San Pedro De Vilcabamba	Entisoles	1.738,52	25,90
	Histosoles	14,36	0,20
	Inceptisoles	4.111,12	61,30
	Mollisoles	103,56	1,50
	No Aplicable	40,28	0,60
	Tierras Miscelaneas	671,23	10,00
	Vertisoles	29,04	0,40
Santiago	Alfisoles	7,53	0,10
	Entisoles	1.686,44	16,50
	Inceptisoles	6.264,19	61,50
	Mollisoles	2.210,01	21,70
	No Aplicable	13,48	0,10
	Tierras Miscelaneas	9,74	0,10
Taquil	Alfisoles	535,80	5,80
	Entisoles	3.006,93	32,70
	Inceptisoles	5.480,51	59,60
	Mollisoles	148,91	1,60
	No Aplicable	5,94	0,10
	Tierras Miscelaneas	19,26	0,20
Vilcabamba	Alfisoles	66,95	0,40
	Entisoles	8.712,86	54,50
	Histosoles	16,13	0,10
	Inceptisoles	5.670,38	35,50
	Mollisoles	455,84	2,90
	No Aplicable	119,56	0,70
	Tierras Miscelaneas	897,33	5,60
	Vertisoles	38,32	0,20
Yangana	Alfisoles	8,06	0,00
	Entisoles	3.842,81	14,40
	Histosoles	6,08	0,00
	Inceptisoles	21.553,87	80,50
	Mollisoles	38,10	0,10
	No Aplicable	75,16	0,30
	Tierras Miscelaneas	1.109,02	4,10
	Vertisoles	126,94	0,50

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

Por lo tanto, de acuerdo con la siguiente ilustración se evidencia que la presencia de suelos de tipo Inceptisoles corresponde al 60,9% en la mayor parte del territorio.

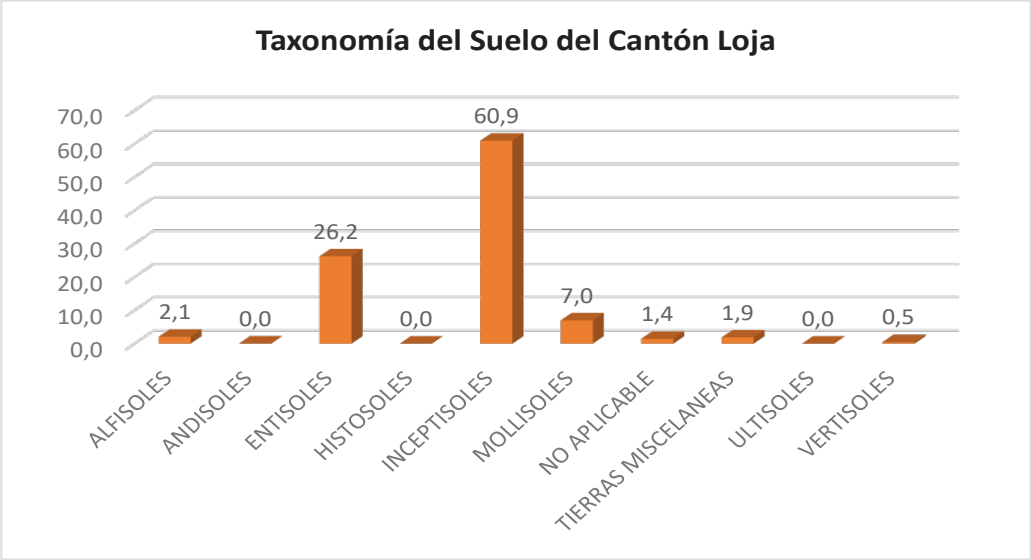


Ilustración 4: Taxonomía del suelo del Cantón Loja
Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

La descripción de los principales ordenes de suelo en el cantón Loja se detallan a continuación:

- **Inceptisoles**

Los suelos presentan una evolución baja o media, con un perfil típico ABwC, entre los horizontes que pueden encontrarse en estos suelos, se incluyen:

Epipedones: Pueden presentar diversos tipos de epipedones, aunque los más comunes son el ócrico y el úmbrico.

Horizontes Subsuperficiales: El horizonte característico de este tipo de suelos es el cámbico, en algunos casos, también puede encontrarse el horizonte cálcico. Sin embargo, estos suelos no presentan horizontes argílicos, espódicos ni óxicos.

Desde el punto de vista de la génesis, estos suelos presentan una complejidad considerable y constituyen un orden muy heterogéneo, su formación no está asociada a un proceso específico, sino que se debe principalmente a la alteración y al lavado. Por lo tanto, son suelos predominantemente eluviales.

Estos suelos se pueden definir como propios de regiones húmedas y subhúmedas, caracterizados por horizontes de alteración y pérdida de bases, hierro (Fe) y aluminio (Al), aunque presentan minerales inestables, la intensidad de la alteración no es suficiente para destruirlos completamente (Dorronsoro, s.f.).

En cuanto a su distribución, se encuentran a lo largo del cantón en diversas unidades morfológicas, que incluyen: valle fluvial, escarpe de terraza, superficie ondulada, relieves escalonados, vertiente abrupta, coluvión reciente y antiguo, relieves colinados y montañosos, terrazas, fondo de valle glaciar, morrenas, glacis de erosión y esparcimiento, así como superficies de cono de deyección antiguo.

Los Inceptisoles son aquellos suelos que están empezando a mostrar el desarrollo de los horizontes puesto que los suelos son bastante jóvenes todavía en evolución, de acuerdo con (Ibáñez Asensio et al., 2011), la mayoría de los Inceptisoles se destinan al uso forestal, aunque también se emplean en praderas y tierras de cultivo; son suelos adecuados para pastizales, siempre que se mantenga un nivel adecuado de humedad.

Además, pueden soportar la actividad agrícola de manera razonable, aunque con frecuencia presentan una reacción ácida, lo que exige la aplicación de encalado y fertilización para mejorar su productividad, en áreas de pendiente, su uso óptimo es forestal, pero la pérdida de la cobertura vegetal puede provocar una erosión preocupante.

- **Entisoles**

Espacialmente, los Entisoles se distribuyen principalmente en el sureste y noreste del cantón, en unidades morfológicas que incluyen: valle fluvial, escarpe de deslizamiento, valle intramontano, vertientes de cono de deyección antiguo, superficie ondulada, relieves escalonados, conos de derrubios, vertiente abrupta, depresión lagunar, coluvión reciente y antiguo, superficie de cuesta, y relieves ondulados, colinados y montañosos. También se encuentran en terrazas, glacis de erosión y esparcimiento, así como superficies de cono de deyección reciente.

Estos suelos al tener poco desarrollo no son recomendables para actividades agrícolas intensivas; la labranza inadecuada de estos suelos puede acelerar los procesos de erosión por lo que se recomienda realizar prácticas agroconservacionistas intensivas principalmente cuando se encuentran en zonas de ladera.

En algunas ocasiones pueden utilizarse para la ganadería extensiva y si se cuenta con riego podría utilizarse para la siembra de arroz inundado, cuando estos Entisoles presentan fuerte hidromorfismo, podrían estar asociados a ecosistemas de humedal. Estos suelos deben ser manejados y utilizados generalmente para protección o regeneración natural de bosques (Elizondo Alvarado, 2015).

En términos generales, los suelos del cantón Loja se clasifican en Inceptisoles, caracterizados por un desarrollo pedogenético incipiente, con horizontes de alteración física y transformaciones químicas. Los Inceptisoles cubren el 60,9% del territorio y están distribuidos en todo el cantón. Los Entisoles, por su parte, cubren el 26,2% del área total del cantón Loja. En conjunto, estos dos órdenes de suelos abarcan el 87,13% de la extensión territorial del cantón.

4.2.10.3. pH del suelo

En relación con el potencial de hidrógeno (pH), nuestro cantón presenta una variedad de valores, que van desde neutros hasta muy ácidos, los suelos con pH muy ácido enfrentan problemas debido a la baja disponibilidad de nutrientes, causada por la presencia excesiva de elementos como aluminio, hierro y manganeso, que afectan negativamente el ciclo productivo. En estos casos, es necesario corregir el pH, una tarea que puede resultar costosa y no siempre accesible para todos los productores.

Esta problemática es particularmente pronunciada en la zona 1 del cantón, especialmente en la parroquia de San Lucas. En contraste, en la zona 3 se encuentran suelos con pH neutro, los cuales son ideales para la producción agropecuaria.

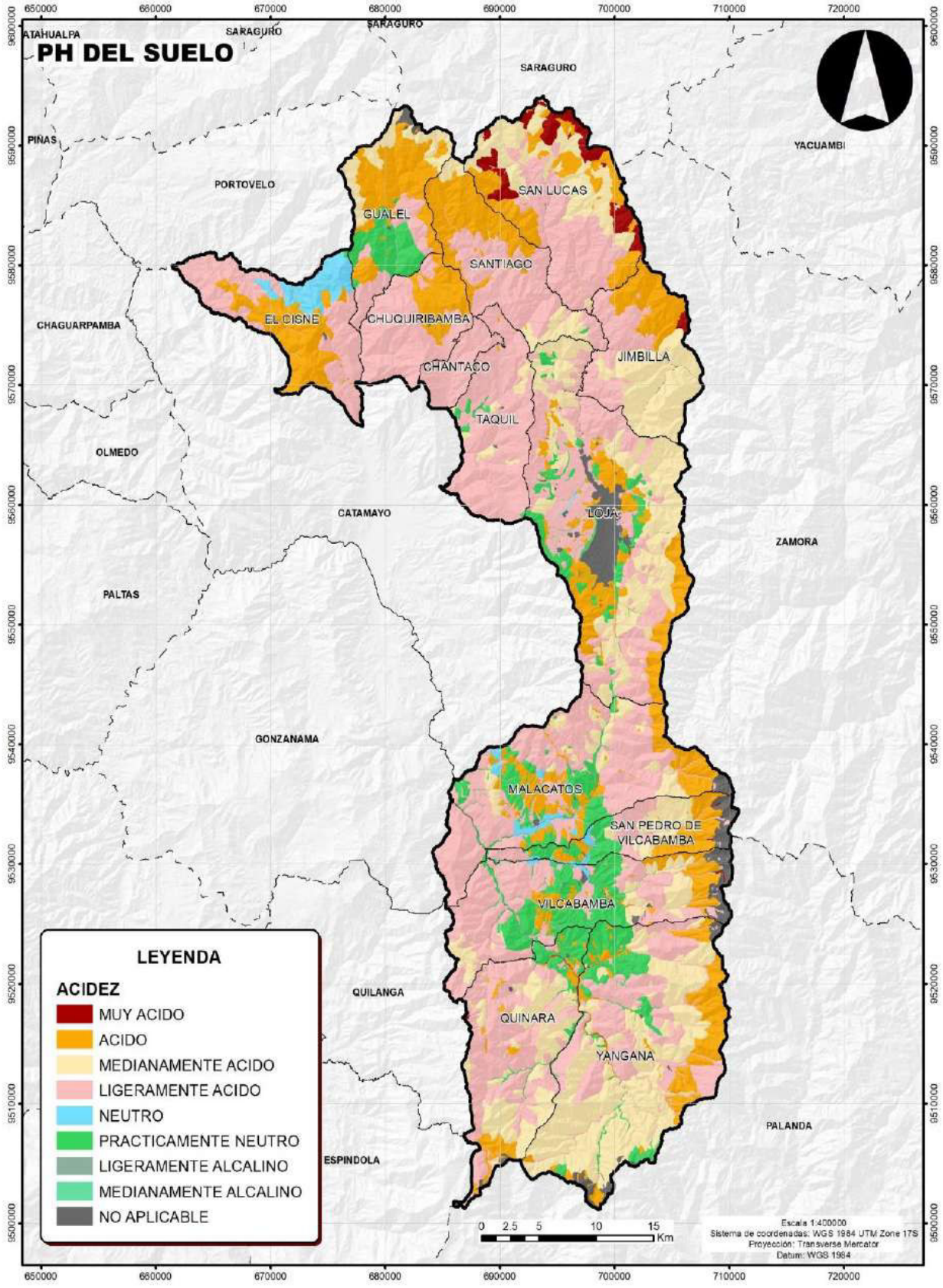
Tabla 72 pH de suelos de las parroquias de Loja

Parroquia	pH del suelo	Rangos	Porcentaje (%)
Chantaco	Ligeramente Acido	6,1 - 6,5	99,85

Parroquia	pH del suelo	Rangos	Porcentaje (%)
	Medianamente Acido	5,6 - 6,0	0,14
	No Aplicable	No Aplicable	0,01
	Prácticamente Neutro	7,4 - 7,8	0,01
Chuquiribamba	Acido	4,5 - 5,5	28,09
	Ligeramente Acido	6,1 - 6,5	71,76
	No Aplicable	No Aplicable	0,14
	Prácticamente Neutro	7,4 - 7,8	0,01
El Cisne	Acido	4,5 - 5,5	34,47
	Ligeramente Acido	6,1 - 6,5	47,30
	Ligeramente Alcalino	7,9 - 8,4	0,00
	Medianamente Acido	5,6 - 6,0	0,02
	Neutro	6,6 - 7,3	17,05
	No Aplicable	No Aplicable	0,70
	Prácticamente Neutro	7,4 - 7,8	0,45
Gualel	Acido	4,5 - 5,5	41,09
	Ligeramente Acido	6,1 - 6,5	16,49
	Medianamente Acido	5,6 - 6,0	19,08
	Neutro	6,6 - 7,3	0,00
	No Aplicable	No Aplicable	1,65
	Prácticamente Neutro	7,4 - 7,8	21,69
Jimbilla	Acido	4,5 - 5,5	22,63
	Ligeramente Acido	6,1 - 6,5	27,11
	Medianamente Acido	5,6 - 6,0	48,16
	Muy Acido	< 4,5	1,33
	No Aplicable	No Aplicable	0,76
Loja	Acido	4,5 - 5,5	15,69
	Ligeramente Acido	6,1 - 6,5	36,69
	Medianamente Acido	5,6 - 6,0	31,11
	Neutro	6,6 - 7,3	0,12
	No Aplicable	No Aplicable	7,90
	Prácticamente Neutro	7,4 - 7,8	8,49
Malacatos	Acido	4,5 - 5,5	17,72
	Ligeramente Acido	6,1 - 6,5	54,60
	Ligeramente Alcalino	7,9 - 8,4	0,00
	Medianamente Acido	5,6 - 6,0	9,53
	Medianamente Alcalino		0,00
	Muy Acido	< 4,5	0,01
	Neutro	6,6 - 7,3	3,05
	No Aplicable	No Aplicable	2,32
	Prácticamente Neutro	7,4 - 7,8	12,77
Quinara	Acido	4,5 - 5,5	7,41
	Ligeramente Acido	6,1 - 6,5	51,75
	Medianamente Acido	5,6 - 6,0	30,65
	Muy Acido	< 4,5	0,07
	No Aplicable	No Aplicable	1,43
	Prácticamente Neutro	7,4 - 7,8	8,69
San Lucas	Acido	4,5 - 5,5	23,32
	Ligeramente Acido	6,1 - 6,5	36,81
	Medianamente Acido	5,6 - 6,0	24,57
	Muy Acido	< 4,5	15,19
	No Aplicable	No Aplicable	0,10
San Pedro De Vilcabamba	Acido	4,5 - 5,5	27,05
	Ligeramente Acido	6,1 - 6,5	21,33
	Medianamente Acido	5,6 - 6,0	21,86
	Muy Acido	< 4,5	0,21
	Neutro	6,6 - 7,3	3,47
	No Aplicable	No Aplicable	10,61
	Prácticamente Neutro	7,4 - 7,8	15,46
Santiago	Acido	4,5 - 5,5	36,05

Parroquia	pH del suelo	Rangos	Porcentaje (%)
	Ligeramente Acido	6,1 - 6,5	52,35
	Medianamente Acido	5,6 - 6,0	11,16
	No Aplicable	No Aplicable	0,23
	Prácticamente Neutro	7,4 - 7,8	0,21
Taquil	Acido	4,5 - 5,5	0,23
	Ligeramente Acido	6,1 - 6,5	91,02
	Ligeramente Alcalino	7,9 - 8,4	0,00
	Medianamente Acido	5,6 - 6,0	5,84
	No Aplicable	No Aplicable	0,27
	Prácticamente Neutro	7,4 - 7,8	2,63
Vilcabamba	Acido	4,5 - 5,5	11,49
	Ligeramente Acido	6,1 - 6,5	45,11
	Medianamente Acido	5,6 - 6,0	12,71
	Muy Acido	< 4,5	0,10
	Neutro	6,6 - 7,3	0,79
	No Aplicable	No Aplicable	6,36
	Prácticamente Neutro	7,4 - 7,8	23,44
Yangana	Acido	4,5 - 5,5	13,28
	Ligeramente Acido	6,1 - 6,5	26,14
	Medianamente Acido	5,6 - 6,0	46,37
	No Aplicable	No Aplicable	4,43
	Prácticamente Neutro	7,4 - 7,8	9,78

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.



Mapa 9. pH de suelos del cantón Loja.
Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.2.10.4. Clasificación agrológica

El suelo desempeña un papel crucial en las actividades productivas humanas, incluyendo la agricultura, la reforestación y la creación de pastizales, proporciona los nutrientes esenciales para el crecimiento de la vegetación y sus propiedades, como la textura, el pH y la capacidad de retención de agua, son determinantes clave para su aptitud agrícola.

La capacidad productiva del suelo, que afecta directamente al rendimiento de los cultivos, está influenciada por sus propiedades intrínsecas, así como por factores climáticos y geográficos. No obstante, el uso intensivo del suelo para fines agrícolas puede conducir a riesgos significativos de degradación.

Entre estos riesgos se encuentran la erosión del suelo y la reducción de su capacidad para sustentar la vida vegetal, lo cual puede comprometer la productividad a largo plazo y la salud del ecosistema.

Según el (MAG, 2021), las clases agrológicas corresponden a 8 clases tomadas de Clasificación Agrologica de los Suelos de la USDA y se detallan de la siguiente manera:

- **Agricultura y Otros Usos - arables**

Clase I: se caracteriza por sus condiciones óptimas para el cultivo y la producción agrícola debido a su ausencia de limitaciones significativas. La pendiente plana y la falta de erosión minimizan la pérdida de suelo y permiten el uso eficiente de maquinaria. La profundidad del suelo y su baja pedregosidad facilitan el trabajo agrícola y promueven un crecimiento saludable de las raíces.

La alta fertilidad, el buen drenaje y la ausencia de salinidad aseguran que los nutrientes estén disponibles para las plantas, mientras que la baja toxicidad previene problemas de crecimiento. La clasificación en el régimen de humedad údico y los regímenes de temperatura favorables proporcionan un entorno adecuado para la agricultura.

En conjunto, estas características hacen que las tierras de Clase I sean las más adecuadas para una variedad de actividades agrícolas intensivas, garantizando un uso eficiente de los recursos y una alta productividad.

Clase II: representa suelos con condiciones favorables para la agricultura, aunque con ciertas limitaciones menores en comparación con la Clase I. Las pendientes menores al 5% y la falta de erosión significativa permiten un manejo eficiente del suelo y el uso de maquinaria agrícola. La profundidad moderada a profunda y la baja pedregosidad facilitan las labores agrícolas y el crecimiento de las raíces.

La fertilidad media a alta y el drenaje bueno a moderado aseguran que los nutrientes estén disponibles para los cultivos, mientras que la salinidad ligera y la toxicidad mínima no afectan significativamente el rendimiento de los cultivos. Aunque requieren prácticas de manejo más cuidadosas que las tierras de Clase I, estas tierras siguen siendo altamente productivas y adecuadas para diversas actividades agrícolas.

El drenaje adecuado y la ausencia de inundaciones prolongadas contribuyen a la estabilidad y productividad del suelo, mientras que su ubicación en regímenes climáticos favorables garantiza condiciones óptimas para el crecimiento de los cultivos. La capacidad para el riego adicionalmente maximiza el potencial agrícola de estas tierras.

Clase III: se define por su capacidad para soportar actividades agrícolas, pecuarias y forestales, pero con ciertas limitaciones que requieren un manejo especializado. Las pendientes de hasta el 12% y la posible erosión ligera a moderada exigen prácticas de conservación y manejo del suelo para evitar la degradación. La profundidad del suelo y la baja pedregosidad facilitan el uso

de maquinaria, aunque la variabilidad en la fertilidad, el drenaje y la salinidad puede requerir ajustes en la gestión de los cultivos.

La capacidad para el riego y la ubicación en regímenes climáticos adecuados permiten la producción agrícola en estas tierras, pero con algunas restricciones que pueden incrementar los costos y la complejidad del manejo. Las prácticas de manejo de suelo y agua son cruciales para superar las limitaciones y garantizar una producción eficiente y sostenible.

Clase IV: se distingue por la necesidad de un manejo especializado debido a sus limitaciones moderadas. Las pendientes de hasta el 25% y la posibilidad de erosión ligera a moderada requieren prácticas de conservación para proteger el suelo y mantener su productividad. La profundidad del suelo y la baja pedregosidad facilitan el uso de maquinaria, aunque la variabilidad en la textura y el drenaje del suelo puede influir en la eficiencia de las prácticas agrícolas.

La salinidad y la toxicidad variable requieren un manejo cuidadoso para evitar impactos negativos en la producción. La presencia de inundaciones ocasionales o cortas también debe ser gestionada para prevenir daños a los cultivos. A pesar de estas limitaciones, la ubicación en regímenes climáticos adecuados y la capacidad para el riego permiten la producción agrícola con prácticas de manejo apropiadas. La atención a estos factores es crucial para garantizar una producción sostenible y eficiente en estas tierras.

- **Tierras de Uso Limitado o no Adecuadas para Cultivos**

Clase V: se caracteriza por sus limitaciones fuertes a muy fuertes que requieren un manejo altamente especializado, la pendiente plana a suave y la profundidad variable del suelo pueden influir en la retención de agua y nutrientes, mientras que la variabilidad en textura y drenaje añade complejidad al manejo agrícola.

La pedregosidad ocasional, la fertilidad variable, y los niveles diversos de salinidad y toxicidad presentan desafíos adicionales. La capacidad para manejar períodos de inundación y las variaciones en los regímenes de humedad y temperatura requieren una atención especial para evitar impactos negativos en la producción.

En general, estas tierras son más adecuadas para usos no intensivos como pastos, actividades forestales o conservación, en lugar de cultivos agrícolas intensivos, debido a las limitaciones que presentan. La gestión adecuada de estas tierras es esencial para maximizar su aprovechamiento y preservar su calidad a largo plazo

Clase VI: se caracteriza por su capacidad limitada para soportar el cultivo intensivo debido a las pendientes pronunciadas y la variabilidad en la textura, drenaje y fertilidad del suelo. Las pendientes del 25% al 40% presentan desafíos significativos para el uso de maquinaria, aumentando el riesgo de erosión y deslizamientos, y limitando las opciones para el cultivo.

La profundidad moderada a profunda del suelo y la baja pedregosidad facilitan el trabajo manual o con maquinaria ligera, pero la variabilidad en la textura y el drenaje del suelo requiere un manejo especializado. La presencia de salinidad y toxicidad variables añade complejidad al manejo del suelo.

Aunque la capacidad de estos suelos para presentar inundaciones es limitada a períodos muy cortos o cortos, la severa limitación para el riego restringe aún más su potencial para la producción agrícola intensiva. Por lo tanto, estas tierras son más adecuadas para el aprovechamiento con pastos, especies forestales y, ocasionalmente, cultivos permanentes, donde el manejo cuidadoso puede maximizar su productividad

Clase VII: se caracteriza por sus severas limitaciones debido a las pendientes extremas de hasta el 70%, que dificultan significativamente el laboreo y el uso de maquinaria agrícola. Estas condiciones hacen que las tierras sean inapropiadas para cultivos intensivos, pero adecuadas para usos como la forestación, el pastoreo y la conservación.

La profundidad variable del suelo y la pedregosidad menor al 50% permiten cierto grado de trabajo manual o con maquinaria ligera, aunque la textura y el drenaje variables pueden complicar el manejo. La variabilidad en la salinidad y la toxicidad del suelo también representa desafíos importantes para su uso.

Los períodos de inundación, que pueden ser ocasionales, muy cortos, cortos o medianos, requieren una gestión adecuada para evitar problemas relacionados con el exceso de agua. La ubicación en diversos regímenes de humedad y temperatura ofrece una gama de condiciones climáticas que influyen en el manejo y uso de estas tierras.

En resumen, debido a las limitaciones severas, estas tierras están mejor adaptadas para usos no intensivos y requieren una gestión especializada para maximizar su aprovechamiento en actividades forestales, pastoreo y conservación.

Clase VIII: se caracteriza por sus severas limitaciones debido a las pendientes extremadamente altas (superiores al 70%), que impiden cualquier forma práctica de cultivo o pastoreo. Estas áreas son las más restringidas en términos de uso del suelo, y su principal función es servir como zonas de conservación.

El mantenimiento de vegetación arbustiva y arbórea es crucial en estas tierras para evitar la erosión del suelo, proteger la vida silvestre y asegurar la salud de las fuentes de agua, la vegetación natural actúa como un sistema de protección que estabiliza el suelo y previene la degradación, mientras que también contribuye a la conservación de los ecosistemas y a la regulación del ciclo hídrico.

Dado que estas tierras no son aptas para actividades agrícolas o pecuarias debido a sus condiciones extremas, su gestión adecuada se centra en la conservación y protección ambiental, ayudando a preservar la integridad ecológica y a cumplir funciones vitales en el paisaje.

En el cantón predominan las clases de capacidad de uso de las tierras VII y VIII con 16,58% y 74,57%respectivamente; las clases VI y V representan aproximadamente un 1,06% y 1,45% cada una de ellas; mientras que las clases IV, III, se encuentra con 1,36%, 1,67%.

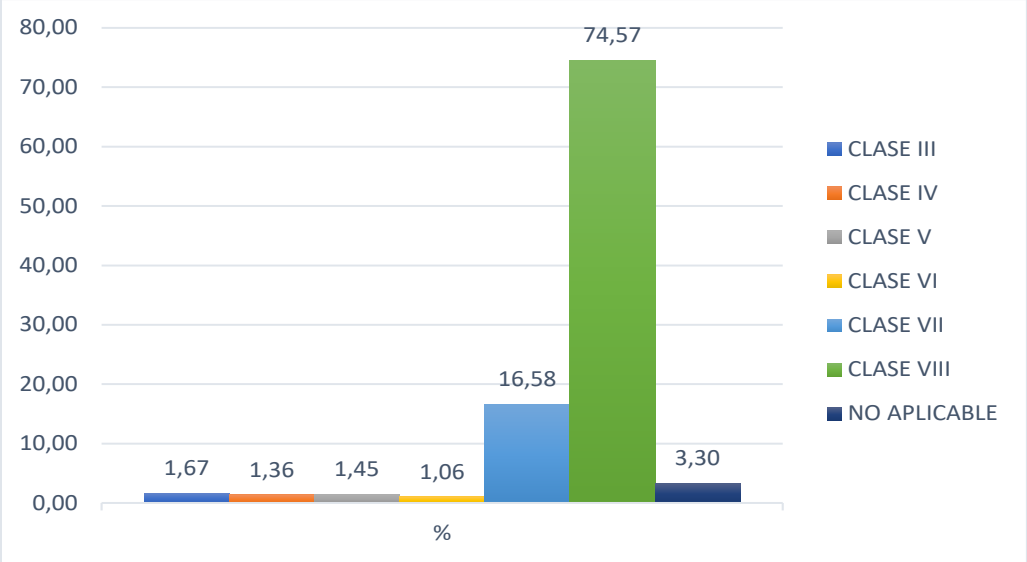


Ilustración 5 Clasificación agrológica del Cantón Loja
Fuente: MAG,2021
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

El análisis de los datos de clasificación agrológica revela una variabilidad significativa en las limitaciones del suelo a través de diferentes zonas del cantón, lo cual tiene implicaciones importantes para la planificación territorial y el desarrollo agrícola y forestal.

- **Distribución de Limitaciones de Suelo**

Los datos indican que la mayoría de las zonas en el cantón Loja presentan una alta proporción de suelos clasificados en **CLASE VIII** (Limitaciones Severas - Tierras de Conservación), con porcentajes que alcanzan hasta el 85,99% en la zona 2, esta categoría destaca por su asignación en áreas que requieren conservación, ya que las condiciones del suelo en estas zonas son extremadamente difíciles para actividades agrícolas y requieren un enfoque prioritario hacia la protección ecológica. La alta proporción de suelos en esta categoría sugiere que gran parte del cantón Loja está conformado por áreas que desempeñan un papel crucial en la preservación de la biodiversidad y la protección de recursos naturales.

- **Limitaciones Muy Fuertes para Tierras de Protección**

La categoría **CLASE VII** (Limitaciones Muy Fuertes - Tierras de Protección) también representa una proporción significativa en varias zonas, particularmente en la zona 4 con un 26,01%; estos suelos, aunque no aptos para cultivo agrícola intensivo, son vitales para la protección ambiental. Su uso está restringido para garantizar funciones ecológicas clave, como la prevención de la erosión y la conservación de recursos hídricos.

- **Áreas con Limitaciones para Aprovechamiento Forestal**

Los suelos clasificados en **CLASE VI** (Limitaciones Muy Fuertes - Tierras Aptas para Aprovechamiento Forestal) presentan un panorama mixto; aunque, en la zona 2 existe un bajo porcentaje (0,10%), la zona 4 muestra un porcentaje considerable (5,37%); lo que sugiere que, aunque algunas áreas están claramente destinadas a la conservación, otras podrían ser aptas para el desarrollo de actividades forestales controladas.

Esta clasificación es importante para la planificación de actividades forestales y la gestión de recursos madereros en el cantón.

- **Limitaciones Moderadas y Ligeras**

Las categorías de **CLASE III** (Limitaciones Ligeras) y **CLASE IV** (Limitaciones Moderadas) muestran porcentajes relativamente bajos en la mayoría de las zonas; esto indica que solo una pequeña proporción del suelo presenta limitaciones menores que podrían ser superadas con prácticas de manejo adecuadas.

En particular, la zona 4, con porcentajes más altos en CLASE IV (4,84%), sugiere la presencia de áreas que, aunque presentan algunas limitaciones, podrían ser adecuadas para ciertos usos agrícolas con el manejo apropiado.

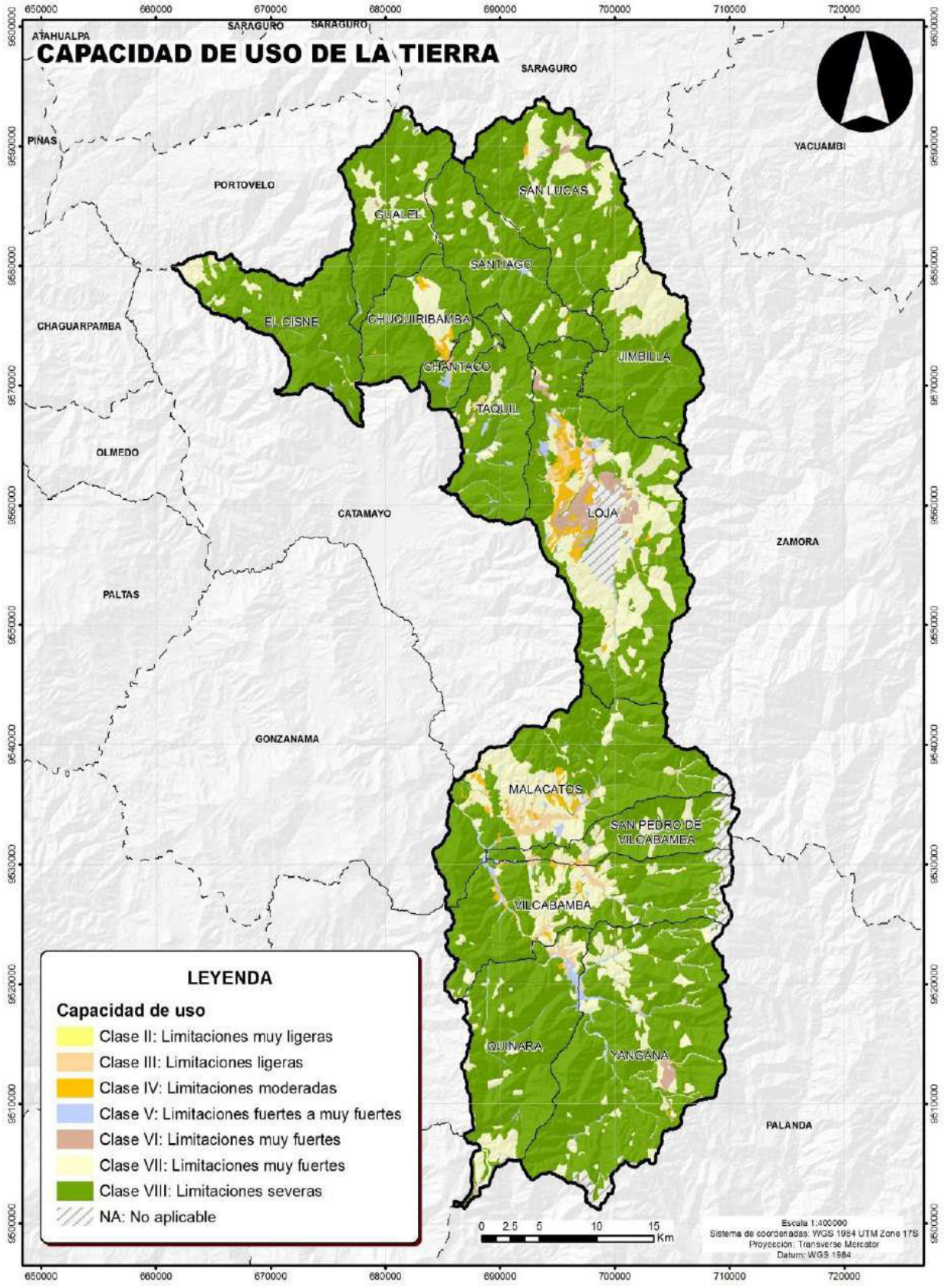
Tabla 73 Clasificación Agrológica de los suelos por zona de planificación del cantón Loja.

Zona de Planificación	Categoría Agrícola	Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
Z1	CLASE III	Limitaciones ligeras	142,55	0,39
Z1	CLASE IV	Limitaciones moderadas	70.165,20	0,19
Z1	CLASE V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	276,15	0,76
Z1	CLASE VI	Limitaciones muy fuertes - tierras aptas para aprovechamiento forestal	169,08	0,47
Z1	CLASE VII	Limitaciones muy fuertes - tierras de protección	6.794,54	18,79
Z1	CLASE VIII	Limitaciones severas - tierras de conservación	28.585,08	79,06
Z1	NO APLICABLE	Indica que el atributo no es aplicable al objeto	117,10	0,32
Z2	CLASE III	Limitaciones ligeras	385,95	0,97
Z2	CLASE IV	Limitaciones moderadas	297,89	0,75
Z2	CLASE V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	578,53	1,46
Z2	CLASE VI	Limitaciones muy fuertes - tierras aptas para aprovechamiento forestal	40.446,08	0,10
Z2	CLASE VII	Limitaciones muy fuertes - tierras de protección	3.973,02	10,02
Z2	CLASE VIII	Limitaciones severas - tierras de conservación	34.087,42	85,99
Z2	NO APLICABLE	Indica que el atributo no es aplicable al objeto	276,71	0,70
Z3	CLASE III	Limitaciones ligeras	1.784,38	2,10
Z3	CLASE IV	Limitaciones moderadas	832,07	0,98
Z3	CLASE V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	1.439,07	1,70
Z3	CLASE VI	Limitaciones muy fuertes - tierras aptas para aprovechamiento forestal	263,05	0,31
Z3	CLASE VII	Limitaciones muy fuertes - tierras de protección	13.192,14	15,55
Z3	CLASE VIII	Limitaciones severas - tierras de conservación	63.739,71	75,12
Z3	NO APLICABLE	Indica que el atributo no es aplicable al objeto	3.601,57	4,24
Z4	CLASE III	Limitaciones ligeras	843,39	2,96
Z4	CLASE IV	Limitaciones moderadas	1.378,13	4,84
Z4	CLASE V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	449,13	1,58
Z4	CLASE VI	Limitaciones muy fuertes - tierras aptas para aprovechamiento forestal	1.528,34	5,37
Z4	CLASE VII	Limitaciones muy fuertes - tierras de protección	7.406,57	26,01
Z4	CLASE VIII	Limitaciones severas - tierras de conservación	14.623,35	51,35
Z4	NO APLICABLE	Indica que el atributo no es aplicable al objeto	2.249,22	7,90

Fuente: MAG,2021
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

La alta proporción de suelos en las categorías de limitaciones severas (CLASE VII y VIII) sugiere que el cantón Loja enfrenta desafíos significativos para el uso intensivo del suelo; por lo tanto, la planificación del uso del suelo debe priorizar la conservación y la protección ambiental en estas áreas; en contraste, las áreas con limitaciones más ligeras podrían ofrecer oportunidades para el desarrollo agrícola o forestal, siempre y cuando se implementen prácticas de manejo sostenible.

Por otra parte, es importante mencionar que las clases I y II, representan las mejores clases agrológicas, sin embargo, no se evidencia la presencia de estas categorías en el cantón, de acuerdo con (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021).



Mapa 10 Clases Agrológicas del Cantón Loja.
Fuente: MAG, 2021
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.2.10.5. Uso del Suelo

Según la clasificación agrológica de los suelos del cantón Loja las condiciones actuales del suelo limitan su uso, así las clases de la III y IV están reservadas para los usos agrícolas con limitaciones moderadas, la clase V es no erosionable con limitaciones fuertes y las tres restantes de la VI a VIII para las no-agrícolas, no arables.

Más de la mitad del territorio actualmente se encuentra en conservación y protección siendo el 53,64% del territorio con 169438.94 hectáreas aproximadamente, esto especialmente por la presencia en el cantón de áreas protegidas como el Parque Nacional Podocarpus, Demarcación Hidrográfica del Sur del Ecuador (Estrella Hídrica), Corredor Sangay Podocarpus, Humedal Ramsar, Páramos, Bosques protectores, Áreas de Conservación individual y Colectiva (programa socio bosque), Bosque Protector, Áreas de Conservación Municipal.

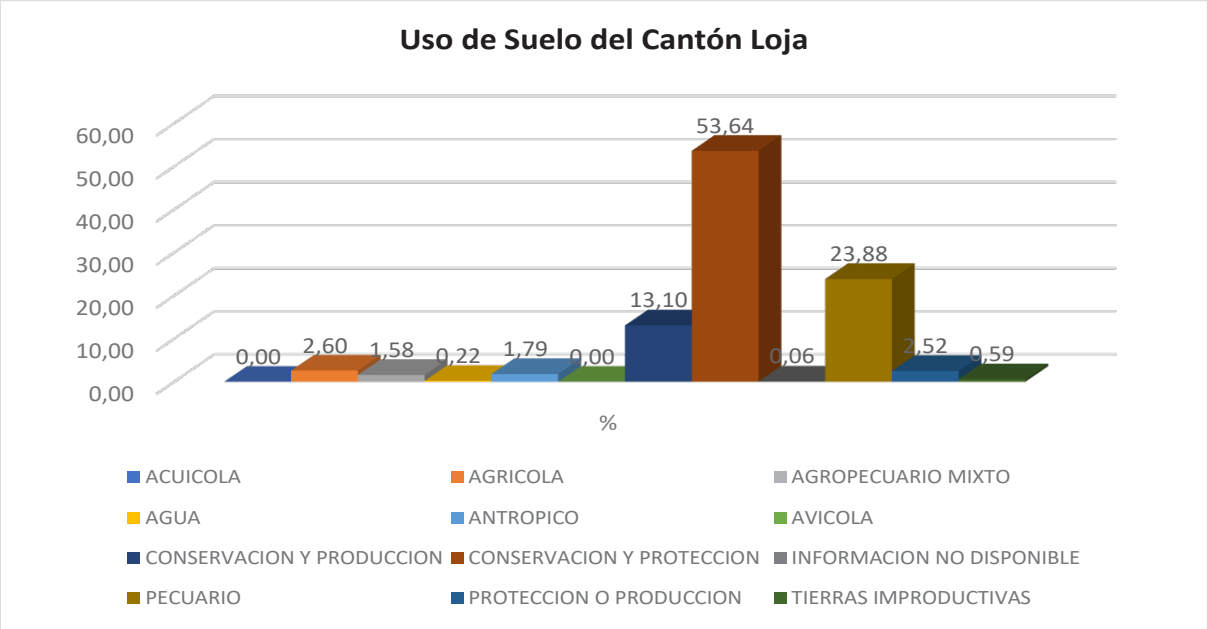


Ilustración 6: Uso de suelo del cantón Loja
Fuente: MAG,2021
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

El análisis del uso del suelo en el cantón Loja revela un complejo panorama que refleja tanto la prioridad en la conservación ambiental como la relevancia de las actividades productivas; La categoría de **Conservación y Protección** predomina claramente en el cantón Loja, abarcando un 53,64% del total del suelo, equivalente a 101.453,727 hectáreas, este elevado porcentaje destaca el compromiso de la región con la preservación de sus recursos naturales y la biodiversidad.

El **uso agrícola** cubre el 2,60% del suelo (4.911,070 hectáreas) y el **uso agropecuario mixto** ocupa el 1,58% (2.994,98 hectáreas), estos porcentajes relativamente bajos indican una diversificación en las actividades productivas del cantón.

El **uso antropogénico**, con un 1,79% del suelo (3,389.97 hectáreas), y las **tierras improductivas** (0,59%, 1,114.58 hectáreas) son relativamente menores. Estas categorías incluyen desarrollos urbanos e infraestructuras, indicando la necesidad de equilibrar el crecimiento urbano con la conservación ambiental.

A continuación, se presenta el uso de suelo a nivel parroquial.

Tabla 74 Uso del Suelo en las parroquias del cantón Loja.

Parroquia	Uso de Suelo	Área (ha)	Porcentaje (%)
CHANTACO	AGRÍCOLA	67,19	2,81
	AGROPECUARIO MIXTO	53,20	2,22
	AGUA	0,18	0,01
	ANTRÓPICO	1,17	0,05
	CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN	30,78	1,29
	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	940,10	39,29
	PECUARIO	1.215,25	50,79
	PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	84,90	3,55
CHUQUIRIBAMBA	AGRÍCOLA	132,56	1,84
	AGROPECUARIO MIXTO	102,79	1,43
	AGUA	0,50	0,01
	ANTRÓPICO	8,90	0,12
	CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN	1.848,73	25,70
	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	2.460,18	34,20
	PECUARIO	2.333,64	32,44
	PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	291,55	4,05
	TIERRAS IMPRODUCTIVAS	15,00	0,21
EL CISNE	AGRÍCOLA	152,67	1,41
	AGROPECUARIO MIXTO	138,40	1,27
	AGUA	11,16	0,10
	ANTRÓPICO	14,22	0,13
	CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN	2.503,39	23,05
	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	7.076,59	65,15
	PECUARIO	897,85	8,27
	PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	39,66	0,37
	TIERRAS IMPRODUCTIVAS	28,89	0,27
GUALEL	AGRÍCOLA	139,98	1,40
	AGROPECUARIO MIXTO	31,72	0,32
	AGUA	1,67	0,02
	ANTRÓPICO	9,42	0,09
	CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN	1.165,26	11,66
	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	4.962,61	49,66
	PECUARIO	3.494,75	34,97
	PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	182,95	1,83
	TIERRAS IMPRODUCTIVAS	4,79	0,05
JIMBILLA	AGRÍCOLA	40,14	0,39
	AGROPECUARIO MIXTO	4,97	0,05
	AGUA	37,67	0,37
	CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN	130,16	1,27
	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	6.014,29	58,82
	PECUARIO	3.929,63	38,43
	PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	68,02	0,67
LOJA	AGRÍCOLA	1.003,20	3,52
	AGROPECUARIO MIXTO	344,43	1,21
	AGUA	47,05	0,17
	ANTRÓPICO	2.972,39	10,44
	AVÍCOLA	1,26	0,00
	CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN	556,56	1,95
	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	11.469,99	40,28
	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE	21,87	0,08
	PECUARIO	10.359,98	36,38
	PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	1.661,34	5,83
	TIERRAS IMPRODUCTIVAS	40,08	0,14
MALACATOS	AGRÍCOLA	1.436,83	6,97
	AGROPECUARIO MIXTO	920,24	4,47
	AGUA	56,35	0,27
	ANTRÓPICO	179,23	0,87
	AVÍCOLA	1,99	0,01
	CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN	3.563,75	17,30

Parroquia	Uso de Suelo	Área (ha)	Porcentaje (%)
	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	10.593,23	51,42
	PECUARIO	3.363,93	16,33
	PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	284,22	1,38
	TIERRAS IMPRODUCTIVAS	200,85	0,97
QUINARA	AGRÍCOLA	275,52	1,86
	AGROPECUARIO MIXTO	103,00	0,70
	AGUA	54,93	0,37
	ANTRÓPICO	23,33	0,16
	CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN	3.625,98	24,49
	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	9.546,87	64,48
	PECUARIO	640,00	4,32
	PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	420,18	2,84
	TIERRAS IMPRODUCTIVAS	116,04	0,78
SAN LUCAS	AGRÍCOLA	161,96	1,03
	AGROPECUARIO MIXTO	8,16	0,05
	AGUA	15,85	0,10
	ANTRÓPICO	10,16	0,06
	CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN	451,96	2,87
	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	6.870,93	43,66
	PECUARIO	8.140,03	51,72
	PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	54,38	0,35
	TIERRAS IMPRODUCTIVAS	24,98	0,16
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	AGRÍCOLA	258,87	3,86
	AGROPECUARIO MIXTO	192,15	2,86
	AGUA	34,10	0,51
	ANTRÓPICO	21,23	0,32
	CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN	269,18	4,01
	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	5.232,84	78,01
	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE	3,06	0,05
	PECUARIO	659,75	9,84
	PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	13,59	0,20
	TIERRAS IMPRODUCTIVAS	23,33	0,35
SANTIAGO	AGRÍCOLA	164,42	1,61
	AGROPECUARIO MIXTO	43,67	0,43
	AGUA	13,48	0,13
	CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN	94,19	0,92
	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	5.320,38	52,20
	PECUARIO	4.299,07	42,18
	PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	232,47	2,28
	TIERRAS IMPRODUCTIVAS	23,71	0,23
TAQUIL	AGRÍCOLA	401,03	4,36
	AGROPECUARIO MIXTO	349,03	3,79
	AGUA	0,39	0,00
	ANTRÓPICO	10,36	0,11
	CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN	736,82	8,01
	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	4.050,98	44,05
	PECUARIO	3.083,78	33,53
	PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	506,00	5,50
	TIERRAS IMPRODUCTIVAS	58,98	0,64
VILCABAMBA	ACUÍCOLA	3,13	0,02
	AGRÍCOLA	449,43	2,81
	AGROPECUARIO MIXTO	277,77	1,74
	AGUA	79,32	0,50
	ANTRÓPICO	103,38	0,65
	AVÍCOLA	4,37	0,03
	CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN	5.402,72	33,81
	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	7.908,84	49,50
	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE	22,79	0,14
	PECUARIO	1.201,52	7,52

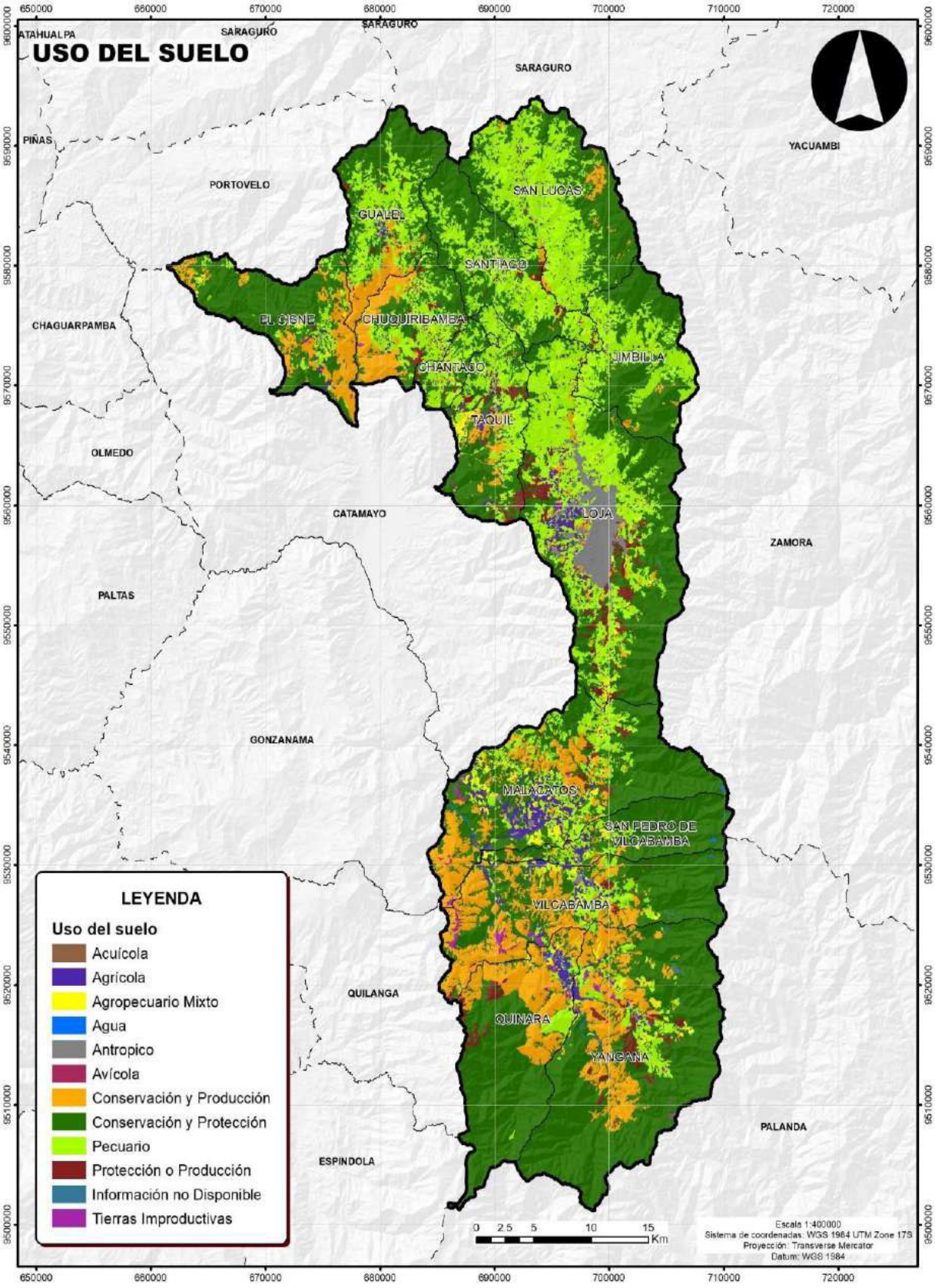
Parroquia	Uso de Suelo	Área (ha)	Porcentaje (%)
	PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	194,14	1,22
	TIERRAS IMPRODUCTIVAS	329,98	2,07
YANGANA	AGRÍCOLA	227,27	0,85
	AGROPECUARIO MIXTO	425,45	1,59
	AGUA	61,47	0,23
	ANTRÓPICO	36,16	0,14
	AVÍCOLA	0,98	0,00
	CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN	4.394,54	16,42
	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	19.005,90	71,02
	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE	68,49	0,26
	PECUARIO	1.549,99	5,79
	PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	741,83	2,77
	TIERRAS IMPRODUCTIVAS	247,96	0,93

Fuente: STPE, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

La conservación y protección es una prioridad en la mayoría de las parroquias, con las más altas proporciones en San Pedro de Vilcabamba (78,01%) y Yangana (71,02%); en cuanto a uso pecuario tiene una alta presencia en Chantaco (50,79%) y San Lucas (51,72%), mientras que en El Cisne y Yangana es menor.

En cuanto a la agricultura varía, siendo relativamente baja en la mayoría de las parroquias con algunas excepciones como Malacatos (6,97%), por otro lado, el agropecuario mixto es un uso menor en todas las parroquias.

El cantón Loja presenta un equilibrio notable entre la conservación ambiental y las actividades productivas, la predominancia del suelo destinado a la conservación y protección, junto con una significativa área dedicada a la producción pecuaria, indica un enfoque que valora tanto la preservación de recursos naturales como el desarrollo económico. La diversificación en el uso del suelo, que incluye actividades agrícolas y agropecuarias mixtas, complementa este enfoque, mientras que el uso antropogénico y las tierras improductivas representan áreas clave para la planificación futura.



Mapa 11 Uso del suelo del Cantón Loja
Fuente: MAG, 2021
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.2.10.6. Uso potencial del suelo

Para la categorización del uso potencial del suelo se utilizó como base la adaptación de la clasificación agrológica de suelos de la USDA que realizó el Instituto Espacial Ecuatoriano y el Ministerio de Agricultura, que utilizó las siguientes variables: pendiente (%), profundidad efectiva (cm), textura superficial, pedregosidad (%), fertilidad, salinidad (dS/m), toxicidad, drenaje, periodos de inundación, regímenes de humedad del suelo, regímenes de temperatura del suelo, y que se detalla en la siguiente tabla:

Cada una de las ocho clases se define por el grado de limitación de los criterios diagnósticos, en donde conforme aumentan las limitaciones disminuyen las opciones de uso, quedando las cuatro primeras clases (I a IV) reservadas para los usos agrícolas y los cuatro restantes (V a VIII) para las no-agrícolas tales como bosques, pastos, espacios protegidos, etc.

Tabla 75 Parámetros para definir las clases de CUT IEE y MAG.

Factor	Variables	Clases de Capacidad de Uso							
		Agricultura y otros usos - arables				Poco riesgo de erosión	Aprovechamiento forestal o con fines de conservación - No arables		
		Sin limitaciones a ligeras		Con limitaciones de ligeras a moderadas		Con limitaciones fuertes a muy fuertes	Con limitaciones muy fuertes		
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Erosión	Pendiente (%)	0 a 2	Menor a 5	Menor a 12	Menor a 25	Hasta 12	Menor a 40	Menor a 70	Cualquiera
Suelo	Profundidad efectiva (cm)	Mayor a 100	Mayor a 50	Mayor a 20	Mayor a 20	Cualquiera	Mayor a 50	Mayor a 20	Cualquiera
	Textura superficial	Grupo 1	Grupo 1, 2 y 3	Grupo 1, 2 y 3	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
	Pedregosidad (%)	Menor a 10	Menor a 25	Menor a 25	Menor a 25	Menor a 50	Menor a 25	Menor a 50	Cualquiera
	Fertilidad	Alta	Alta y mediana	Alta, mediana y baja	Alta, mediana y baja	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
	Salinidad (dS/m)	Menor a 2	Menor a 4	Menor a 8	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
	Toxicidad	Sin o nula	Sin o nula y ligera	Sin o nula, ligera y media	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
Humedad	Drenaje	Bueno	Bueno y moderado	Excesivo, moderado y bueno	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
	Periodos de inundación	Sin o muy corta	Sin o muy corta	Sin o muy corta y corta	Sin o muy corta y corta	Sin o muy corta, corta, mediana y larga	Sin o muy corta y corta	Sin o muy corta, corta y mediana	Cualquiera
Climático	Regímenes de humedad del suelo	Údico	Údico y Ústico	Údico y Ústico	Údico y Ústico	Cualquiera	Údico, Ústico y Perúdico	Údico, Ústico Perúdico y Arídico	Cualquiera
	Regímenes de temperatura del suelo	Isohipertérmico e isotermico	Isohipertérmico e isotermico	Isohipertérmico e isotermico	Isohipertérmico e isotermico	Isohipertérmico e isotermico	Isohipertérmico, isotérmico e isomésico	Isohipertérmico, isotérmico e isomésico	Cualquiera

Fuente: IEE-MAG (CGSIN), 2013
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

La categorización del uso del suelo en el cantón se ha clasificado en ocho clases, agrupadas de la siguiente manera:

- **Clase I, II y III:** Exclusivamente para actividades agrícolas.
- **Clase IV:** Uso agropecuario mixto.

- **Clase V y VI:** Uso pecuario.
- **Clase VII:** Uso silvopastoril.
- **Clase VIII:** Conservación exclusiva.

Además, existen áreas que no se ajustan a estas categorías, como áreas protegidas, fuentes de agua y sitios de uso antrópico, que se consideran como **Clase No Aplicable**.

Dado el predominio de características morfológicas, geológicas y geomorfológicas en el territorio, la mayor parte del cantón debería estar destinada a la conservación, estas características agrológicas sitúan gran parte del territorio en la categoría VII y VIII, con un potencial del 77,87% del área total que debería ser utilizada para la conservación y restauración de ecosistemas. Este potencial también se refuerza por la presencia de áreas protegidas, como el Parque Nacional Podocarpus y bosques protectores como Colambo-Yacuri, El Bosque y Corazón de Oro, entre otros.

En la segunda categoría predominante en el territorio, el uso **silvopastoril** se define como aquel que combina deliberadamente plantas leñosas perennes (árboles, arbustos, palmas) con plantas herbáceas (cultivos, pasturas) y/o animales, en la misma unidad de manejo o en secuencias temporales específicas. Este sistema interactúa con cinco componentes principales: arbóreo, ganadero, forrajero, suelo y clima. De estos, los componentes primarios son el arbóreo y el forrajero, de donde proviene el término “silvopastoril”. A diferencia de los sistemas forestales puramente orientados a la producción de madera, los sistemas silvopastoriles buscan la producción de madera de mayor calidad, con rollizos de mayor diámetro (Luccerini et al., 2014).

En el cantón Loja, aproximadamente el 16,58% del territorio, equivalente a 31.366,27 hectáreas, tiene potencial para el uso silvopastoril. Esta práctica permitiría un aprovechamiento más eficiente del suelo en comparación con el uso pecuario exclusivo, que actualmente está causando sobrepastoreo y erosión del suelo, y además podría incorporar recursos adicionales. Actualmente, el uso pecuario ocupa el 2,51% del territorio. Sin embargo, se recomienda mejorar esta actividad mediante la introducción de pastos cultivados para incrementar la producción de leche y carne.

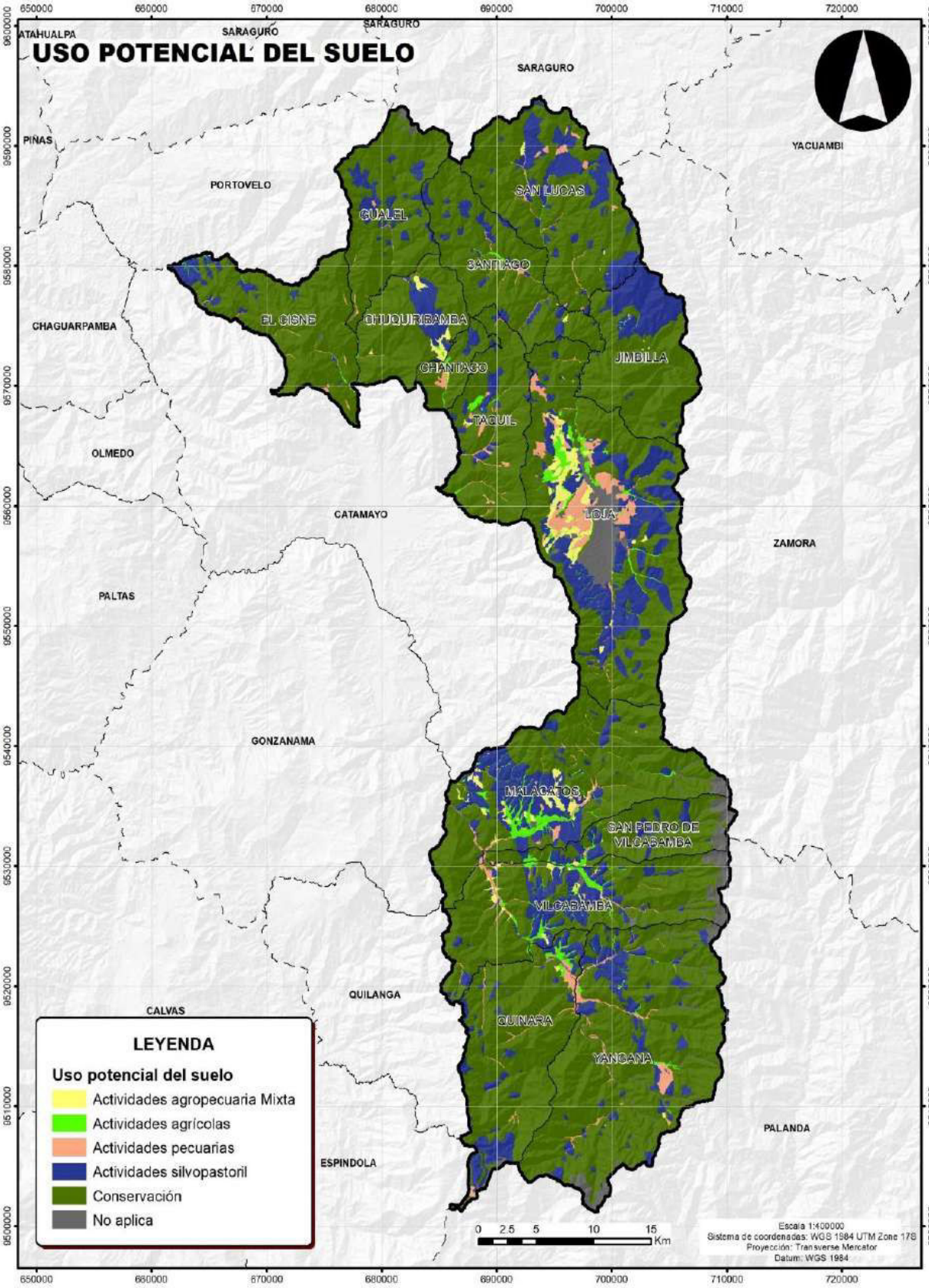
Los valores de los usos agrícola y agropecuario mixto son bajos debido a la inadecuada vocación de los suelos para estas actividades; No obstante, algunas zonas limitadas en las parroquias de Malacatos, Vilcabamba, Quinara, Chuquiribamba y San Lucas que presentan vocación agrícola y agropecuaria mixta.

Otra área destacada es la hoya de Loja, donde se encuentra la ciudad de Loja. Sin embargo, el rápido crecimiento urbano ha llevado a que estos suelos se destinen a expansión urbana, un fenómeno también observable en los valles de Malacatos y Vilcabamba, donde la construcción de viviendas temporales está resultando en la subutilización de los suelos agrícolas.

Tabla 76 Uso potencial del Cantón Loja

Uso Potencial del Suelo	Área (ha)	Porcentaje (%)
Agrícola	1.145,81	1,67
Agropecuario mixto	2.578,25	1,36
Pecuario	4.743,80	2,51
Silvopastoril	31.366,27	16,58
Conservación	141.035,55	77,87
No aplicable	6.244,60	3,30

Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial, 2013.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.



Mapa 12 Uso Potencial del Suelo del Cantón Loja.
Fuente: MAG, 2021
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.2.10.7. Conflictos de Uso del Suelo

El conflicto de uso del suelo está basado en el uso actual del suelo vs el uso potencial del suelo; obteniendo 3 categorías de conflicto: BIEN UTILIZADO, SUB UTILIZADO y SOBRE UTILIZADO, de igual forma se incluyó la categoría "NO APLICABLE; donde se incluye el territorio del cantón que no se pudo categorizar agrológicamente, cuerpos de agua y zonas de uso antrópico. A continuación, se describe las categorías de conflicto del suelo:

- **Bien utilizado,** corresponde a aquel territorio donde el uso de suelo actual corresponde al uso potencial del suelo.
- **Subutilizado,** corresponde a aquel territorio donde el uso de suelo actual no coincide con el uso potencial ya que no se aprovecha al máximo las capacidades del territorio.
- **Sobre utilizado,** corresponde al territorio donde el uso de suelo actual no coincide con el uso potencial, siendo sobreexplotado y generando impactos en el territorio.

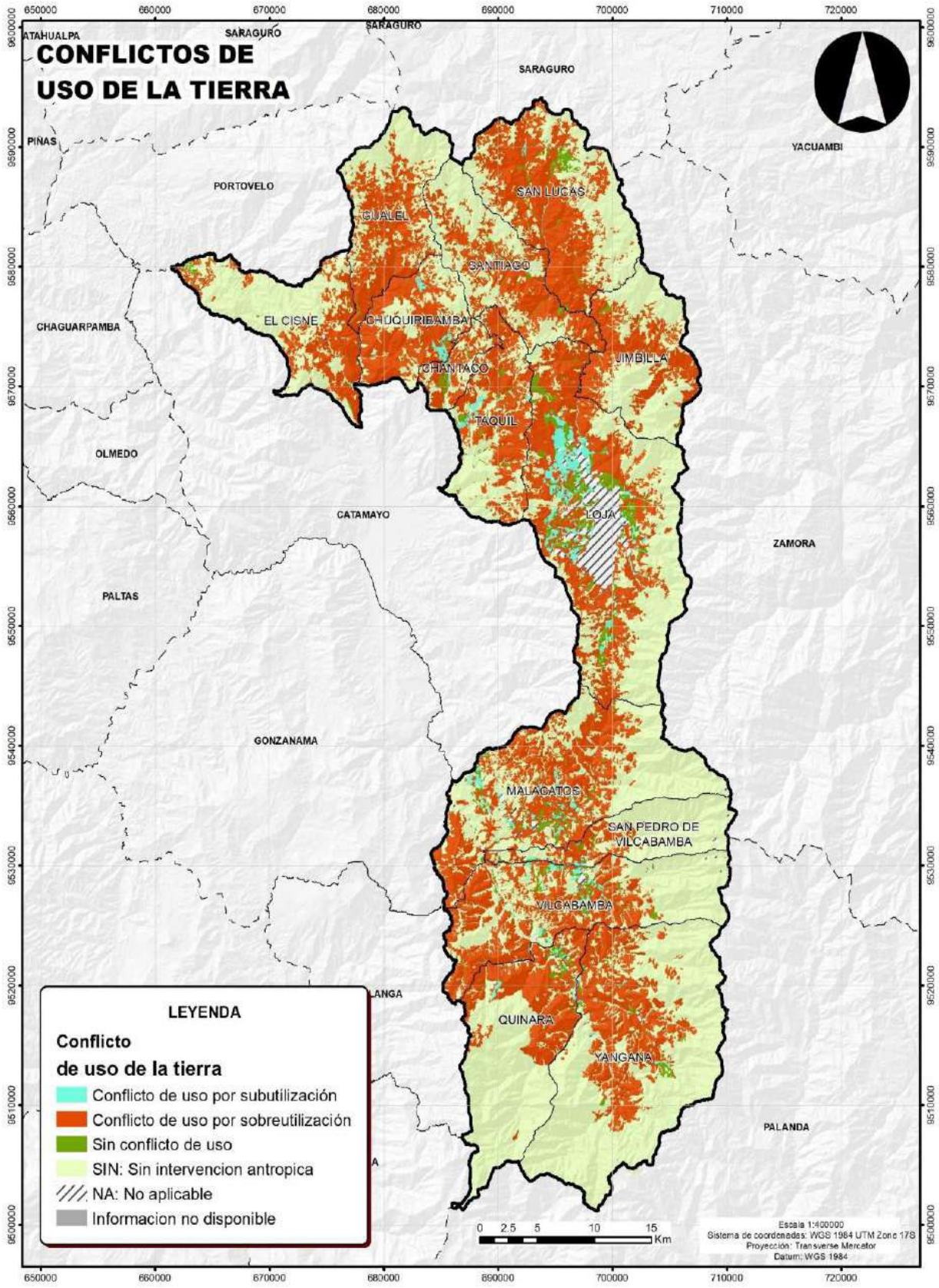
En cuanto al territorio del cantón, la mayor parte está bien utilizado, esto debido a la presencia varias áreas protegidas en el cantón un 56,85%, en segundo lugar, se encuentra el suelo que esta subutilizado con un 1,91% aproximadamente del territorio que son 3623.33 hectáreas en las que se debe mejorar las tecnologías de producción para aprovechar al máximo los recursos sin que esto signifique una degradación del territorio (actualmente son áreas de conservación que podrían usarse para uso silvopastoril).

Además, existe un 39,21% aproximadamente del territorio que se encuentra en sobre explotación, esto debido fundamentalmente a que se hace agricultura en zonas que no son aptas para esta actividad obteniendo baja productividad y ocasionando daños graves al suelo que en largo plazo podrían causar erosión o destrucción de los suelos.

Tabla 77 Uso potencial del Cantón Loja.

Conflicto de uso del Suelo	Área (ha)	Porcentaje (%)
Sin conflicto de uso	107.794,15	56,85
Conflicto de uso por sobreutilización	74.346,90	39,21
Conflicto de uso por subutilización	3.623,33	1,91
NA: No aplicable	3.826,31	2,02

Fuente: MAG, 2021
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.



Mapa 13 Conflictos de uso de suelo del cantón Loja.
Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial, 2013.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.3. Ecosistemas

De acuerdo con Ministerio del Ambiente del Ecuador (2013), en su libro de Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador, en el cantón Loja se encuentran presentes las siguientes categorías:

Tabla 78 Ecosistemas identificados en el cantón Loja.

Nro.	Ecosistema	Área (ha)	Porcentaje (%)
1	Agua	43,53	0,02
2	Arbustal semideciduo del sur de los Valles	27.829,66	14,71
3	Arbustal siempreverde montano alto del Páramo del sur	0,84	0,00
4	Arbustal siempreverde montano del sur de los Andes	945,85	0,50
5	Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	2.949,03	1,56
6	Bosque semideciduo montano bajo del Catamayo-Alamor	4.428,72	2,34
7	Bosque siempreverde estacional montano bajo del Catamayo-Alamor	2.567,16	1,36
8	Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor	1.238,92	0,66
9	Bosque siempreverde montano alto del Catamayo-Alamor	4.692,62	2,48
10	Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	4.783,76	2,53
11	Bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor	11.615,99	6,14
12	Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	27.778,74	14,68
13	Bosque y Arbustal semideciduo del sur de los Valles	6.186,72	3,27
14	Herbazal del Páramo	2.872,05	1,52
15	Intervención	78.192,44	41,32
16	Otras áreas	14,39	0,01
17	Sin información	13.086,71	6,92
Total		189.227,15	100

Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

Considerando la tabla anterior podemos destacar los siguientes mismos que cuentan con mayor cobertura cantonal:

- **Arbustal semideciduo del sur de los Valles**

Representa el 14,7% del área cantonal y está presente con vegetación abierta baja, forma matorrales enmarañados que alcanzan alturas entre 6-8 m, con elementos florísticos espinosos semideciduos, ubicados en laderas montañosas, indistintamente de pendientes fuertes y suaves. En el dosel superior es frecuente *Acacia macracantha* con copas expandidas a menudo cubiertas por bromélias. El sotobosque está caracterizado por la presencia de especies arbustivas, poáceas efímeras, plantas suculentas, algunas cactáceas. La distribución más baja de este ecosistema se encuentra en el valle de Catamayo. En áreas erosionadas y de laderas abruptas con afloramiento de roca madre es común una vegetación espinosa xeromórfica dispersa, son vistosas las rosetas de *Agave americana* y *Furcraea andina*, además de abundantes colonias que forman montículos de *Puya lanata* de hasta 2,50 m. La altura de las plantas es directamente proporcional a la profundidad de los suelos. Son áreas muy susceptibles a incendios con el objetivo de obtener rebrotes de pasto para alimentar el ganado. Los suelos son arenosos y muy pedregosos (MAE, 2013).

- **Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes**

Representa el 14,68 % del área cantonal y se caracteriza por un dosel de los 20 m, generalmente los árboles tienden a desarrollar fustes rectos, en zonas accidentadas los árboles tienen fustes torcidos y quebrados donde el dosel alcanza alrededor de 4 m de altura. El ecosistema se

extiende desde los 2.200 a 3.000 msnm en algunas localidades puede encontrarse fuera de este rango altitudinal. Los elementos florísticos de tierras bajas están prácticamente ausentes y la mayoría de familias y géneros son de origen andino. En estos bosques son importantes las familias Melastomataceae, Myrsinaceae, Cunoniaceae, Clusiaceae, Lauraceae, Myrtaceae, Celastraceae, Podocarpaceae y Ternstroemiaceae.

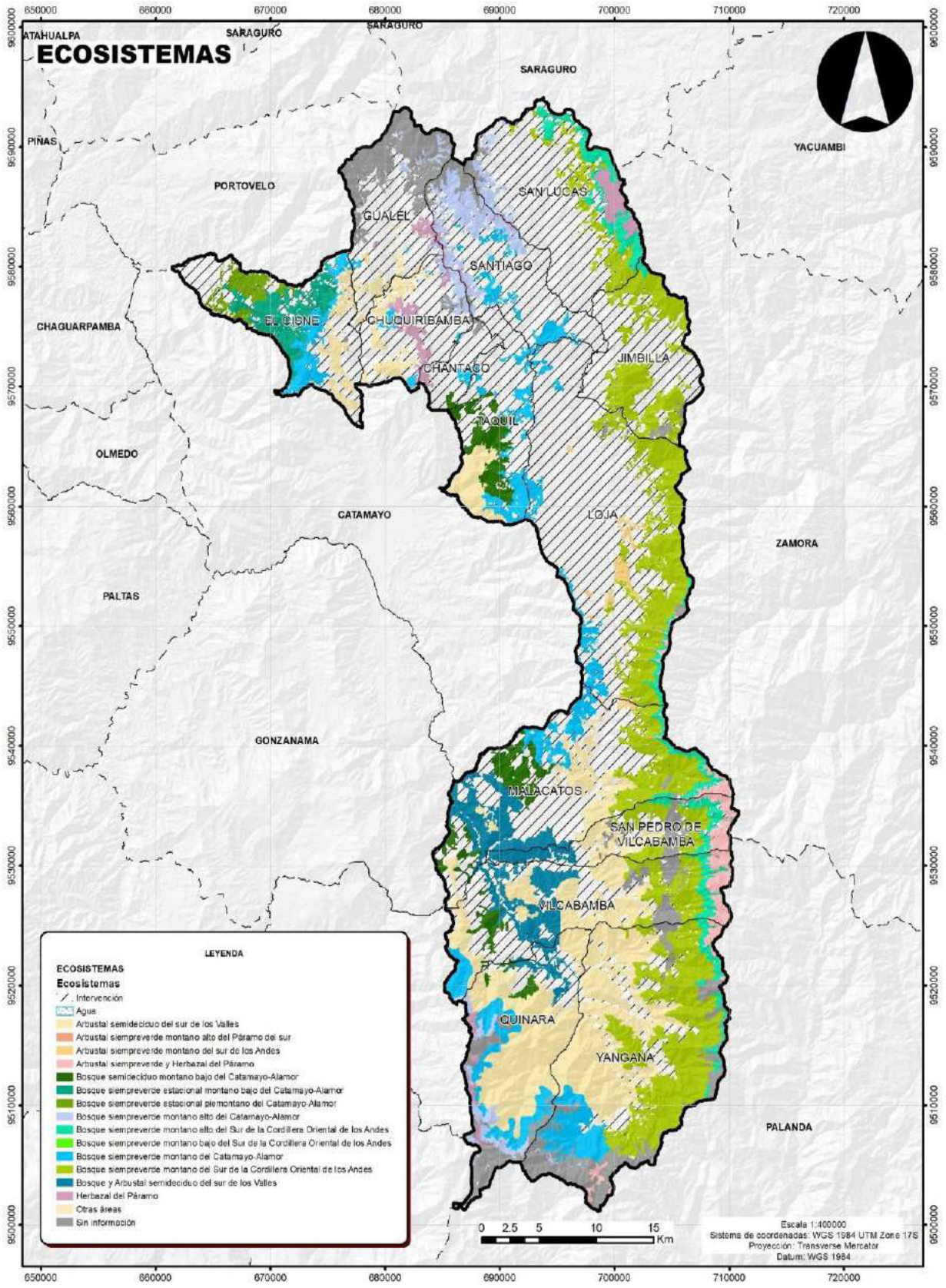
Entre las epifitas más diversas se incluyen orquídeas, helechos y briofitos. Los suelos son inceptisoles de textura franco, franco-limoso, franco-arcilloso, limoso con un drenaje que va de moderado a bueno, este suelo está cubierto por hierbas, arbustos, trepadoras y gramíneas epifitas enraizadas en el suelo. Una especie muy común es *Graffenrieda emarginata* que presenta micorrizas que le ayudan a crecer en suelos poco fértiles (MAE, 2013).

- **Bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor**

Representa el 6,14% del área cantonal, su característica son bosques siempreverdes ultiestratificados donde el dosel alcanza los 20 m de alto, el sotobosque es denso y la vegetación herbácea está dominada principalmente por helechos, arbustos y árboles juveniles; sobre los fustes y ramas crecen abundantes briofitos y epífitas de bromélias, helechos y aráceas. Los remanentes de este ecosistema se encuentran en pendientes escarpadas y vertientes disectadas de inclinación fuerte y quebradas. En áreas con vegetación secundaria la dominancia de *Nastus chusque* (suro) y *Chusquea spp*. es notoria (MAE, 2013).

- **Bosque y Arbustal semideciduo del sur de los Valles**

Representa el 3,27% del área cantonal, presenta bosques con un dosel abierto que alcanza entre 8 y 12 m de alto, el sotobosque posee abundantes arbustos y hierbas de tipo estacional, se encuentran en quebradas, hondonadas, laderas y cimas, sobre suelos pedregosos, ubicados aproximadamente entre 1200 y 2200 msnm. A nivel de paisaje la presencia de ceibos (*Ceiba insignis*) e individuos de cactus (e.g. *Armatocereus cartwrightianus*) es característica de este ecosistema. Los bosques de estos ecosistemas son usados para agricultura, pastoreo, obtención de materiales de construcción y leña. Los terrenos son muy productivos, especialmente donde existe la influencia de riego (MAE, 2013).



Mapa 14. Ecosistemas del cantón Loja.
Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.3.1.1. Flora

El cantón Loja alberga una amplia variedad de especies vegetales distribuidas por todo su territorio, como se detalla en la siguiente tabla. La mayor diversidad de flora se encuentra en la ciudad de Loja, en gran parte gracias a la existencia de áreas de conservación, como el Jardín Botánico "Reinaldo Espinoza".

En cuanto a las parroquias rurales de San Lucas, Vilcabamba, Yangana, Quinara, Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Chuquiribamba y Taquil, actualmente no se dispone de datos oficiales sobre las especies vegetales presentes en estas zonas.

Tabla 79: Especies de Flora representativas del cantón Loja.

Nro.	Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Origen	Parroquia
1	AGAVACEAE	*Yucca guatemalensis*	flor de novia	Introducido	Loja
2	ANACARDIACEAE	*Schinus molle*	molle	Nativo	Loja
3	ANNONACEAE	*Annona Cherimola*	chirimoya	Nativo	Loja
4	APOCYNACEAE	*Neruim oleander*	falso laurel	Introducido	Loja
5	ARALIACEAE	*Oreopanax rosei*	pumamaqui	Nativo	Loja
6	ARAUCARIACEAE	*Araucaria brasilensis*	araucaria del Brasil	Introducido	Loja
7	ARAUCARLACEAE	*Araucaria excelsa*	araucaria	Introducido	Loja
8	ARECACEAE	*Parajubea cocoides*	coco negro	Nativo	Loja
9	ARECACEAE	*Phoenix canariensis*	palma fénix	Introducido	Loja
10	ARECACEAE	*Washingtonia robusta*	palma abanico	Introducido	Loja
11	ASTERACEAE	*Baccharis latifolia*	chilca	Nativo	Loja
12	BETULACEAE	*Alnus acuminata*	aliso	Nativo	Loja
13	BIGNONIACEAE	*Delostoma integrifolium*	guaylo	Nativo	Loja
14	BIGNONIACEAE	*Jacaranda mimosifolia*	arabisco	Nativo	Loja
15	BIGNONIACEAE	*Tecoma stans*	lame negro	Nativo	Loja
16	BIGNONIACEAE	*Tabebuia chrysantha*	guayacán	Nativo	Loja
17	BOMBACACEAE	*Ceiba trichistandra*	ceibo	Nativo	Loja
18	CACTACEAE	*Echinopsis pachoni*	San Pedro	Nativo	Loja
19	CACTACEAE	*Opuntia ficus- indica*	tuna	Introducido	Loja
20	CAESALPINIACEAE	*Senna canescens*	llin-llin	Introducido	Loja
21	CAESALPINIACEAE	*Senna viarum*	motesiso	Nativo	Loja
22	CAPRIFOLIACEAE	*Sambucus nigrá*	tilo	Introducido	Loja
23	CASUARINACEAE	*Casuarina equisetifolia*	casuarina	Introducido	Loja
24	CLUSIACEAE	*Clusia alota*	duco	Nativo	Loja
25	CUPRESSACEA	*Cupressus macrocarpa*	cipré	Introducido	Loja
26	EUPHORBIACEAE	*Euphorbia pulcherrima*	flor de panamá	Introducido	Loja
27	FABACEAE	*Erythrina edulis*	guato	lativo	Loja
28	FABACEAE	*Spartium junceum*	retama	Introducido	Loja
29	JUGLANDACEAE	*Juglans neotropica*	nogal	Nativo	Loja
30	LAURACEAE	*Persea americana*	aguacate	Introducido	Loja
31	MAGNOLIACEAE	*Magnolia grandiflora*	magnolia	Introducido	Loja
32	MALVACEAE	*Hibiscus rosa-sinensis*	flor de rey	Introducido	Loja
33	MELIACEAE	*Cedrela montana*	cedro blanco	Nativo	Loja
34	MELIACEAE	*Cedrela odorata*	cedro colorado	Nativo	Loja
35	MIMOSACEAE	*Acacia dealbata*	acacia blanca	Introducido	Loja
36	MIMOSACEAE	*Acacia macracantha*	faique	Introducido	Loja
37	MIMOSACEAE	*Acacia melanoxylon*	acacia negra	Introducido	Loja
38	MIMOSACEAE	*Inga spectabilis*	guaba	Introducido	Loja
39	MIMOSACEAE	*Leucaena leucocephala*	leucaena	Introducido	Loja
40	MORACEAE	*Castilla elastica*	caucho	Nativo	Loja
41	MORACEAE	*Ficus benjamina*	ficus	Introducido	Loja
42	MORACEAE	*Morus alba*	morera	Introducido	Loja
43	MYRTACEAE	*Callistemon lanceolatus*	cepillo chino	Introducido	Loja
44	MYRTACEAE	*Eucalyptus globulus*	eucalipto	Introducido	Loja

Nro.	Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Origen	Parroquia
45	MYRTACEAE	*Myrcianthes hallii*	arrayán	Nativo	Loja
46	OLEACEAE	*Chionanthus pubescens*	arupo	Nativo	Loja
47	OLEACEAE	*Fraxinus chinensis*	fresno	Introducido	Loja
48	PINACEAE	*Pinus patula*	pino	Introducido	Loja
49	PLATANACEAE	*Platanus occidentalis*	sicomoro	Introducido	Loja
50	POACEAE	*Guadua angustifolia*	bambú	Introducido	Loja
51	PODOCARPACEAE	*Podocarpus oleifolius*	romerillo	Nativo	Loja
52	PROTEACEAE	*Grevillea robusta*	grevillea	Introducido	Loja
53	ROSACEAE	*Eriobotrya japonica*	níspero	Introducido	Loja
54	SALICACEAE	*Populus nigra*	álamo negro	Introducido	Loja
55	SALICACEAE	*Salix humboltiana*	sauce común	Introducido	Loja
56	SAPOTACEAE	*Pouteria lucuma*	luma	Nativo	Loja
57	SOLANACEAE	*Brunfelsia grandiflora*	calavera	Introducido	Loja
58	SOLANACEAE	*Streptosolen jamesontii*	flor de sol	Nativo	Loja
59	STYRACACEAE	*Styrax subargentea*	sagnilamo	Nativo	Loja
60	VERBENACEAB	*Lantana rugulosa*	lantana	Introducido	Loja
61	BETULACEAE	*Alnus acuminata*	Aliso	Nativo	Gualel
62	CLETHRACEAE	*Clethra fimbriata*	Almizcle	Nativo	Gualel
63	CUNONIACEAE	*Weinmannia sp.*	Cashco	Nativo	Gualel
64	MELIACEAE	*Cedrela montana*	Cedro	Nativo	Gualel
65	POACEAE	*Chusquea sp*	Chincha	Nativo	Gualel
66	PROTEACEAE	*Oreocallis grandiflora*	Cucharillo	Nativo	Gualel
67	CLUSIACEAE	*Clusia sp*	Duco	Nativo	Gualel
68	CYATHEACEAE	*Cyathea sp*	Helecho	Nativo	Gualel
69	LAURACEAE	*Nectandra*	Laurel	Nativo	Gualel
70	PIPERACEAE	*Piper sp*	Matico	Nativo	Gualel
71	ROSÁCEAS	*Rubus sp*	Mora	Nativo	Gualel
72	JUGLANDACEAE	*Juglans sp*	Nogal	Introducido	Gualel
73	ARALIACEAE	*Oreopanax rosei*	Pumamaqui	Nativo	Gualel
74	PODOCARPACEAE	*Prummopitys montana*	Romerillo	Nativo	Gualel
75	SALICACEAE	*Salix sp*	Sauce	Introducido	Gualel
76	PODOCARPACEAE	*Posocarpus oleifolius*	Romerillo	Nativo	Jimbilla
77	PODOCARPACEAE	*Prumnopitys montana*	Romerillo	Nativo	Jimbilla
78	BIGNONIACEAE	*Tabebuia Chrysantha*	Guayacán	Nativo	Jimbilla
79	JUGLANDACEAE	*Junglans neotropica*	Nogal	Nativo	Jimbilla
80	MELIACEAE	*Cedrela sp.*	Cedro	Nativo	Jimbilla
81	MYRICACEAE	*Myrica Pubescens*	Laurel	Nativo	Jimbilla
82	CUNONIACEAE.	*Weinmannia fagaroides*	Cashco	Nativo	Jimbilla
83	BETULACEAE	*Alnus acuminata*	Aliso	Nativo	Jimbilla
84	MELASTOMATACEAE.	*Miconia sp*	Sierra	Nativo	Jimbilla
85	MYRTACEAE	*Myrcianthes sp. 1*	Arrayán/ Guaguel	Nativo	Jimbilla
86	MORACEAE	*Ficus sp.*	Higuerón	Introducido	Jimbilla
87	ARECACEAE.	*Ceroxylon parvifrons*	Palma de ramos	Nativo	Jimbilla
88	MELIACEAE.	*Ruagea hirsuta*	Cedrillo	Nativo	Jimbilla
89	LAURACEAE	*Persea sp Nectandra sp.*	Pacarco Canelo	Nativo	Jimbilla
90	EUFORBIÁCEAS.	*Croton sp.*	Sangre de drago	Nativo	Jimbilla
91	FABACEAE	*Andira sp.*	Chontillo	Nativo	Jimbilla
92	FABACEAE	*Erythrina smithiana Krukoff*	Porotillo	Nativo	El Cisne
93	BIGNONIACEAE	*Jacaranda*	Arabisco	Introducido	El Cisne
94	ANACARDIACEAE	*Spondias purpurea L.*	Ciruelo	Introducido	El Cisne
95	MELIACEAE	*Cedrela montana*	Cedro	Nativo	El Cisne
96	MIMOSACEAE	*Acacia macracantha*	Faique	Introducido	El Cisne
97	MYRTACEAE	*Syzygium jambos (L.) Alston*	Poma rosa	Introducido	El Cisne
98	MIMOSACEAE	*Inga spectabilis (Vahl) Willd.*	Guaba	Nativo	El Cisne
99	EUPHORBIACEAE	*Jatropha curcas L.*	Piñon	Introducido	El Cisne
100	AGAVACEAE	*Furcraea andina Trel.*	Cabuya	Nativo	El Cisne
101	MYRTACEAE	*Eucaliptus globules*	Eucalipto	Introducido	El Cisne
102	CUPRESACEAE	*Cupresus macrocarpa*	Ciprés	Introducido	El Cisne

Nro.	Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Origen	Parroquia
103	MORACEAE	*Maclura tinctoria*	Sota	Introducido	El Cisne
104	LAURACEAE	*Persea americana mill Aguacate*	Aguacate	Introducido	El Cisne
105	OLEACEAE	*Chionanthus pubescens kunth*	Arupo	Nativo	El Cisne
106	SPOTECEAE	*Pouteria lucuma*	Lumo	Nativo	El Cisne
107	FABACEAE	*Erythrina spp*	Guato	Nativo	El Cisne
108	ANNONACEAE	*Annona spp*	Chirimoya	Introducido	El Cisne
109	LYTHRACEAE	*Lafoencia punicaefolia*	Guararo	Nativo	El Cisne
110	MIMOCACEAE	*Prosopis juliflora*	Algarrobo	Introducido	El Cisne
111	ASTERACEAE	*Dasyphylluum argenteum kunth*	Guallache	Nativo	El Cisne
112	RUBIAACEAE	*Cinchona spp*	Cascarilla	Nativo	El Cisne
113	BIGNONIACEAE	*Tabebuia chrysanta*	Guayacán	Nativo	El Cisne
114	CARICACEDAE	*Carica pubescens; Carica stipulata*	Toronches	Nativo	El Cisne
115	SALICACEAE	*Salix sp*	Sauce	Introducido	El Cisne
116	MORACEAE	*Ficus elástica*	Higuerón	Introducido	El Cisne
117	BETULACEAE	*Alnus glutinosa*	Aliso	Introducido	El Cisne
118	YULANDACEAE	*Juglans neotropica*	Nogal	Nativo	El Cisne
119	ALSTROEMERIACEAE	*Bomareasp.*	Bomarea	Nativo	Santiago
120	ARALIACEAE	*Schefflerasp.*	Pumamaqui	Nativo	Santiago
121	ARECACEAE	*Ceroxylonparvifrons*	Palma de ramos	Nativo	Santiago
122	BETULACEAE	*Alnusacuminata*	Aliso	Nativo	Santiago
123	BROMELIACEAE	*Tillandsiasp.*	Huicundo	Nativo	Santiago
124	CELASTRACEAE	*Maytenussp.*	Resna	Nativo	Santiago
125	CLUSIACEAE	*Clusiasp.*	Ducos	Nativo	Santiago
126	CUNONIACEAE	*Weinmanniasp.*	Cashco	Nativo	Santiago
127	CYATHEACEAE	*Cyatheaarborea*	Llashin	Nativo	Santiago
128	ERICACEAE	*Bejaria glauca*	Payama	Nativo	Santiago
129	LAURACEAE	*Nectandrasp.*	Canelo	Nativo	Santiago
130	LAURACEAE	*Ocoteasp.*	Curiquiro	Nativo	Santiago
131	LAURACEAE	*Persea sp.1*	Crespillo	Nativo	Santiago
132	LAURACEAE	*Persea sp.2*	Pacarco	Nativo	Santiago
133	LORANTHACEAE	*Hedyosmumsp.*	Pito	Nativo	Santiago
134	MELASTOMATACEAE	*Merianiaaff. tomentosa*	Chinchil	Nativo	Santiago
135	MELASTOMATACEAE	*Miconiasp.*	Sierra-Silbador	Nativo	Santiago
136	MELIACEAE	*Cedrela montana*	Cedro colorado	Nativo	Santiago
137	MELIACEAE	*Guarea sp.*	Guabilla	Nativo	Santiago
138	MONIMIACEAE	*Siparunagesnerioides*	Limoncillo	Nativo	Santiago
139	MYRTACEAE	*Myrcianthessp.*	Guaguel	Nativo	Santiago
140	ORCHIDACEAE	*Oncidiumsp.*	Torito	Nativo	Santiago
141	PODOCARPACEAE	*Podocarpussp.*	Romerillo	Nativo	Santiago
142	PROTEACEAE	*Lomantiahirsutia*	Garau	Nativo	Santiago
143	ROSACEAE	*Hesperomelesobtusifolia*	Quique	Nativo	Santiago
144	ROSACEAE	*Prunussp.*	Sacha capuli	Nativo	Santiago
145	RUBIACEAE	*Cinchonaofficinalis*	Cascarilla	Nativo	Santiago
146	THEACEAE	*Gordonia fruticosa*	Cascarillo	Nativo	Santiago
147	SAPINDACEAE	*Serjaniasp.*	Llashapa	Nativo	Santiago
148	ASCLEPIADACEAE	*Asclepiassp.*	Villo	Nativo	Santiago

Fuente: (Aguirre & Yaguana, 2013)
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.3.1.2. Fauna

La deforestación en el cantón Loja está provocando una severa crisis en la fauna local al desarticular las cadenas tróficas y fragmentar sus hábitats, la destrucción de los ecosistemas

naturales obliga a muchas especies a concentrarse en los remanentes de bosque alto, que aún conservan plantas productoras de alimento (INERHI et al., 2000).

Este seccionamiento de los nichos de vida está reduciendo la biodiversidad, ya que las especies se ven forzadas a desplazarse hacia áreas cada vez más reducidas y fragmentadas, la pérdida de hábitat y la reducción de recursos alimentarios están afectando gravemente la supervivencia de diversas especies, alterando el equilibrio ecológico y poniendo en peligro la estabilidad de los ecosistemas.

De acuerdo con (Rudnick et al., 2012), La fragmentación de hábitats es identificada a nivel mundial como el principal causante de la pérdida de biodiversidad. Este fenómeno provoca la desaparición de hábitats, la reducción en la capacidad de recarga de acuíferos, y una disminución en la provisión de servicios ambientales.

- **Herpetofauna (anfibios y reptiles), aves y mamíferos**

En la siguiente tabla, están los anfibios y reptiles más representativos del cantón Loja.

Tabla 80 Herpetofauna del cantón Loja.

Familia	Género	Especies	Parroquias
VIPERIDAE	*Bothorps*	*lojanus*	Santiago
TROPIDURIDAE	*Stenocercus*	*guentheri*	Jimbilla
COLUBRIDAE	*Dryadophis*	*heathii*	Loja
TROPIDURIDAE	*Tropidophis*	*taczanowsky*	
COLUBRIDAE	*Atractus*	*carrioni*	
VIPERIDAE	*Bothrops*	*ojanus*	
TROPIRUDIRIDAE	*Stenocercus*	*guentheri*	
COLUBRIDAE	*Dendrophidion*	*brunneum*	
COLUBRIDAE	*Dipsas*	*oreas*	
COLUBRIDAE	*Dipsas*	*variegata*	
COLUBRIDAE	*Dryadophis*	*Mastigodrya heathii*	
COLUBRIDAE	*Philodryas cf.*	*simonsii*	
GYMNOPHTHALMIDAE	*Pholidobolus*	*macbrydei*	
TROPIDOPHIDAE	*Tropidophis*	*taczanowskyi*	
TROPIDURIDAE	*Stenocercus cf.*	*varius*	
TROPIDURIDAE	*Stenocercus*	*guentheri*	
TROPIDURIDAE	*Stenocercus*	*iridiscens*	
VIPERIDAE	*Bothrops*	*lojanus*	
GYMNOPHTHALMIDAE	*Pholidobolus*	*annectens*	
COLUBRIDAE	*Dendrophidion*	*brunneus*	Malacatos
COLUBRIDAE	*Drymardom*	*corais*	
COLUBRIDAE	*Dipsas*	*variegata*	
COLUBRIDAE	*Stenorhina*	*Degenhardtii*	
LEPTODACTYLIDAE	*Eleutherodactylus*	*muricatos*	Vilcabamba
VIPERIDAE	*Bothrops*	*asper*	
LEPTODACTYLIDAE	*Eleutherodactylus*	*lymari*	
COLUBRIDAE	*Atractus*	*carrioni*	
COLUBRIDAE	*Dryadophis*	*Mastigodrya heathii*	
COLUBRIDAE	*Stenorhina*	*degenhardtii*	
DENDROBATIDAE	*Colostethus*	*elachyhistus*	
ELAPIDAE	*Micrurus*	*mertensi*	
COLUBRIDAE	*Atractus*	*carrioni*	San Pedro de Vilcabamba
PENDROBATIDAE	*Colostethus*	*elachyhistus*	
BOIDAE	*Boa*	*constrictor*	Quinara
TROPIDURIDAE	*Tropidophis*	*tac zanawsky*	Yangana
COLUBRIDAE	*Philodryas*	*simonsii*	

Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), 2013.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

Las aves más representativas del cantón Loja se evidencian en la tabla siguiente:

Tabla 81: Aves representativas del cantón Loja.

Familia	Género	Especie	Parroquias
PSITACIDAE	*Leptosittac*	*branickii*	San Lucas
TROCHILIDAE	*Metallura*	*tyrianthina*	
PICIDAE	*Picumnus*	*sdateri*	Malacatos
TYRANNIDAE	*Muscigralla*	*brevicauda*	
CHARADRIIDA	*Calidris*	*bairdii*	
EMBERIZIDAE	*Basileuteru*	*fraseri*	
EMBERIZIDAE	*Piranga*	*flava*	
CERVIDAE	*Odocoileus*	*virginianus*	
EMBERIZIDAE	*Volatinia*	*jacarina*	
PICIDAE	*Picumnus*	*sclateri*	
PICIDAE	*Picumnus*	*sclateri*	
TYRANNIDAE	*Muscigralla*	*brevicauda*	
PSITTACIDAE	*Forpus*	*coelestis*	Vilcabamba
CHARADRIIDA	*Tringa*	*solitaria*	Loja
PSITTACIDAE	*Leptosittac*	*branickii*	

Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), 2013.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

- **Mamíferos**

La provincia de Loja es parte del piso zoogeográfico tropical suroccidental (bosque seco), este piso es el tercero en importancia en diversidad de mamíferos del Ecuador, dentro de este piso se ha registrado el 31,40% de las 424 especies. En la siguiente tabla, se visualizan los mamíferos más representativos del cantón Loja (Aguirre Mendoza et al., 2017).

Tabla 82. Mamíferos presentes en el cantón Loja.

Familia	Género	Especie	Parroquias
LEPORIDAE	*Silvilagus*	*brasilensis*	San Lucas
CANIDAE	*Pseudalopex*	*culpaeus*	
CERVIDAE	*Pudume*	*phistophiles*	
DIDELPHIDAE	*Marmosops*	*impavidus*	Taquil
PROCYONIDAE	*Nasuella*	*olivacea*	
DIDELPHIDAE	*Marmosops*	*impavidus*	Loja (El Sagrario)
CERVIDAE	*Odocoileus*	*virginianus*	
SCIURIDAE	*Sciurus*	*granatensis*	
DIDELPHIDAE	*Didelphis*	*albiventris*	
LEPORIDAE	*Silvilagus*	*brasilensis*	
DIDELPHIDAE	*Didelphis*	*albiventris*	Loja (San Sebastián)
FELIDAE	*Felis*	*concolor*	
CERVIDAE	*Odocoileus*	*virginianus*	Malacatos
URSIDAE	*Tremarctos*	*ornatus*	
MUSTELIDAE	*Mustela*	*frenata*	
DIDELPHIDAE	*Didelphis*	*marsupialis*	
SCIURIDAE	*Sciurus*	*granatensis*	
DIDELPHIDAE	*Chyronrctos*	*minimus*	San Pedro de Vilcabamba
DIDELPHIDAE	*Marmosops*	*impavidus*	Vilcabamba
FELIDAE	*Felis*	*concolor*	Yangana
CERVIDAE	*Mazama*	*Rufina*	
TAPIRIDAE	*Tapirus*	*Pinchaque*	

Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), 2013.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.3.1.3. Servicios Ecosistémicos

En base al informe emitido por la Jefatura de Ambiente se incluye el análisis realizado para dos parroquias rurales del cantón Loja como son: Gualel y El Cisne.

- **Servicios ecosistémicos de la parroquia Gualel**

La parroquia Gualel está conformada por bosques nativos, cultivos (maíz), mosaicos agropecuarios (plantas aromáticas), páramo, pastizal, plantaciones forestales, vegetación arbustiva y vegetación herbácea. De esta cobertura vegetal el 42,31% corresponde pastizal, seguido por el páramo que ocupa el 28,91%, la vegetación herbácea con 16,19%, vegetación arbustiva con el 7,14%, el resto de las coberturas vegetales no llegan al 5%.

En base a lo estipulado, el ecosistema de páramo es el que en la circunscripción de la parroquia Gualel prestaría la mayor cantidad de servicios ecosistémicos:

Tabla 83. Servicios ecosistémicos brindados por el páramo de Gualel.

Ecosistema o cobertura vegetal	Servicio ecosistémico	Descripción
Páramo	De Aprovisionamiento	El páramo en un estado de conservación óptimo provee de agua dulce para los habitantes de ciudades y pueblos de la zona noroccidental del cantón Loja y de otros cantones como Saraguro y Zaruma.
		El páramo es importante para sus habitantes al permitirles recolectar plantas medicinales y en algunos casos para recolectar paja que es usada en construcciones tradicionales.
	De Regulación	El páramo regula el ciclo hidrológico y por lo tanto del clima.
		Fijación o almacenamiento del carbono en el suelo.
		Regula y protege contra enfermedades y plagas para algunos cultivos.
	De Soporte	Los páramos permiten la formación del suelo, la regulación del ciclo de nutrientes,
	Culturales	El páramo de Gualel está relacionado con la espiritualidad y con la identidad de su población. Esto por su cosmovisión y su noción de la Pacha Mama.

Fuente: Jefatura de Ambiente-GAD Loja, 2021.
Elaboración: Jefatura de Ambiente-GAD Loja; Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Con la finalidad de corroborar lo mencionado en el párrafo anterior, se procedió a realizar un análisis del servicio ecosistémico (mediante la herramienta ECOSER) denominado Almacenamiento de carbono en la biomasa, obteniéndose que en la parroquia Gualel el área conformada por páramo y bosques nativos almacenan aproximadamente 602.566,41 toneladas de carbono en la biomasa.

Tabla 84. Factor de almacenamiento de biomasa de la parroquia Gualel.

GUALEL					
Zonas	**Área (ha)**	**% Área territorial**	**Factor de almacenamiento de C EN BIOMASA (IPCC,2006; FAO, 2012; Ayala *et al*, 2014) tC/HA**	**tC Gualel**	**% tC**

1	182,08	1,80	5,67	1.032,39	0,20
2	5.186,49	51,80	116,18	602.566,41	97,6
3	15,89	0,20	0,00	0,00	0,00
4	4.633,06	46,20	2,96	13.713,86	2,20

Fuente: Jefatura de Ambiente-GAD Loja, 2021.
Elaboración: Jefatura de Ambiente-GAD Loja; Equipo de trabajo PDOT, 2020.

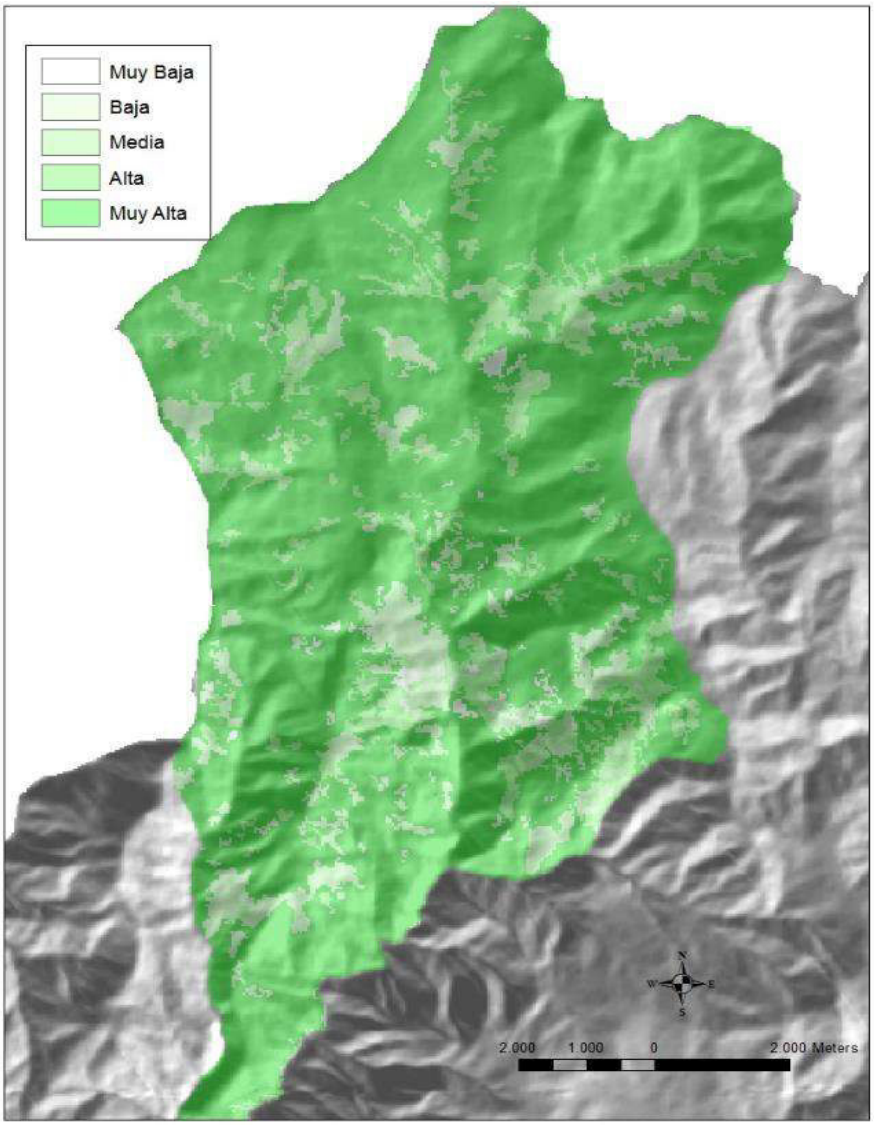


Ilustración 7. Factor de almacenamiento de carbono en biomasa en la parroquia Gualel.
Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2021.
Elaboración: Dirección de Gestión Ambiental; Equipo de trabajo PDOT y PUGS 2023-2027.

- **Servicios ecosistémicos de la parroquia El Cisne**

En la parroquia de El Cisne, la cobertura del suelo está compuesta predominantemente por vegetación herbácea, que representa el 50,14% del área; le sigue la vegetación arbustiva con un 20,14%, el bosque nativo con un 13,80%, el pastizal con un 9,18% y el páramo con un 3,49%; el resto del territorio está distribuido entre mosaicos agropecuarios, cultivos y suelos eriales.

Dentro de esta parroquia, el bosque nativo destaca como la cobertura con el mayor potencial para proporcionar servicios ecosistémicos, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 85. Servicios ecosistémicos brindados por el Bosque Nativo de El Cisne.

Ecosistema o cobertura vegetal	Servicio ecosistémico	Descripción
Bosque Nativo	De Aprovisionamiento	Los bosques nativos en el Cisne provisionan de fibras, frutos silvestres.
	De Regulación	Los bosques nativos permiten y garantizan almacenamiento del carbono en la biomasa.
		Regulación del ciclo hidrológico.
		Coadyuva a prevenir la erosión de los suelos de la parroquia.
	De Soporte	Ciclo de nutrientes del suelo
		La presencia del bosque nativo permite la formación del suelo.
	Culturales	Recreación y educación

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental-GAD Loja, 2021.
Elaboración: Dirección de Gestión Ambiental-GAD Loja; Equipo de trabajo PDOT y PUGS 2023-2027.

Complementariamente, a través de la herramienta ECOSER, se realizó un análisis del servicio ecosistémico almacenamiento de carbono en la biomasa y se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 86. Factor de almacenamiento de biomasa de la parroquia El Cisne.

EL CISNE					
Zonas	**Área (ha)**	**% Área territorial**	**Factor de almacenamiento de C EN BIOMASA (IPCC,2006; FAO, 2012; Ayala *et al*, 2014) tC/HA**	**tC El Cisne**	**% tC**
1	166,92	1,80	5,67	946,44	0,20
2	3.175,70	34,20	116,18	368.952,83	95,20
3	55,02	0,60	0,00	0,00	0,00
4	5.896,81	63,40	2,96	14.757,56	4,50

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental-GAD Loja, 2021.
Elaboración: Dirección de Gestión Ambiental-GAD Loja; Equipo de trabajo PDOT y PUGS 2023-2027.

De acuerdo con los datos obtenidos se puede determinar que el bosque nativo y el ecosistema páramo en la parroquia El Cisne almacenan aproximadamente 368.952,83 toneladas de carbono en la biomasa.

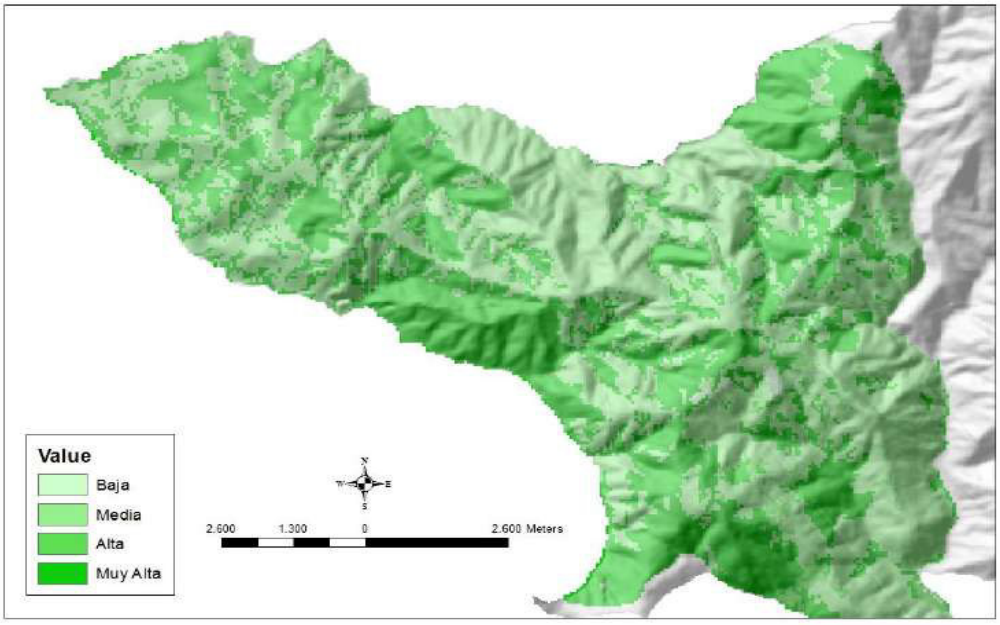


Ilustración 8. Factor de almacenamiento de carbono en biomasa en la parroquia El Cisne.

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental-GAD Loja, 2021.
Elaboración: Dirección de Gestión Ambiental-GAD Loja; Equipo de trabajo PDOT y PUGS 2023-2027.

4.4. Morfometría del Cantón Loja

4.4.1. Altimetría

El cantón Loja está situado en la región montañosa de la Cordillera de los Andes, caracterizado por su variada topografía que incluye desde valles accidentados y de corta extensión hasta hoyas planas y extensas, la altitud del territorio varía considerablemente, con elevaciones que oscilan entre 1,200 y 3,800 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.). Estas elevaciones se distribuyen de la siguiente manera:

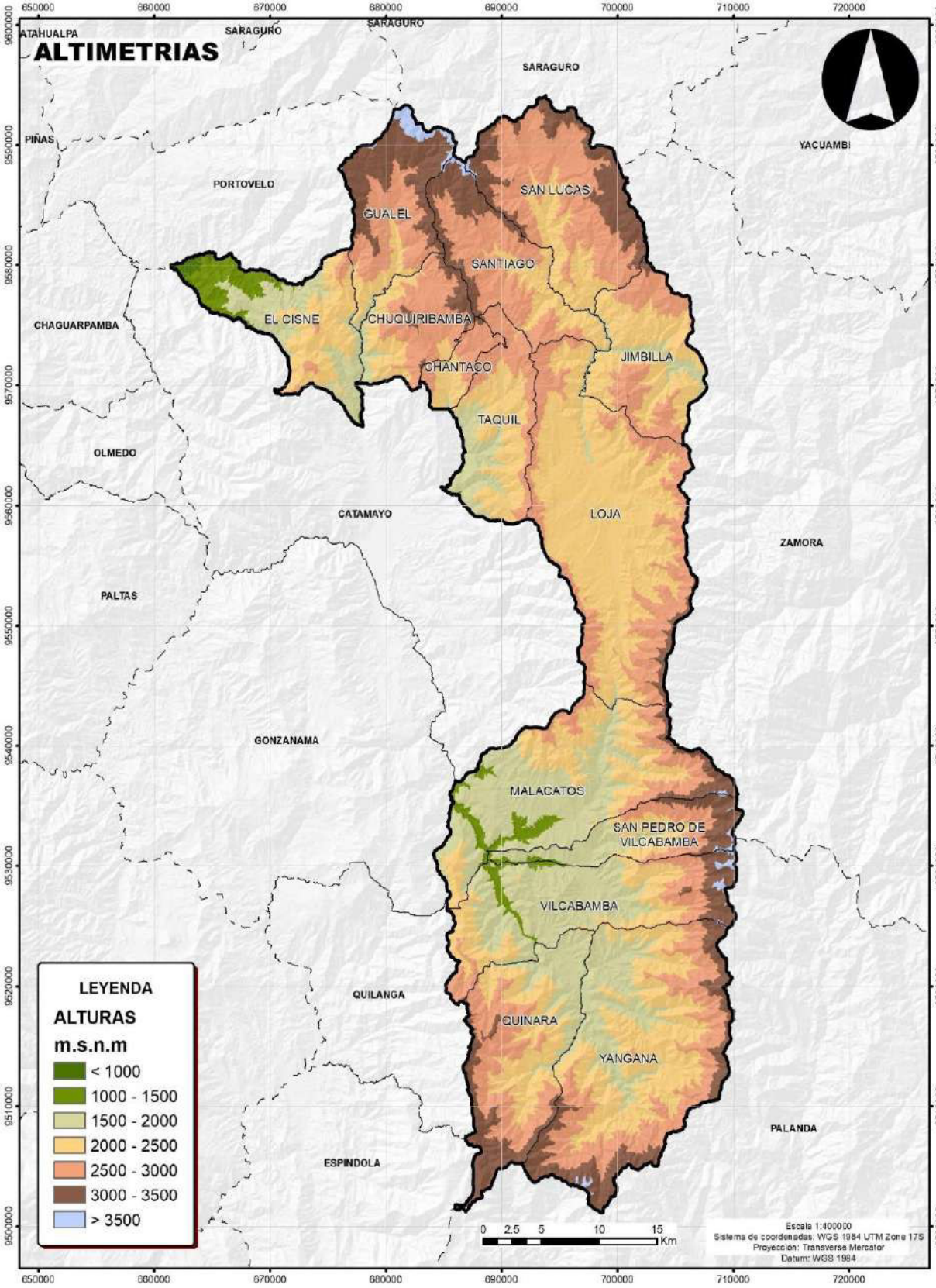
- Zona Norte (Parroquias de la Zona 1 y 2): Las altitudes alcanzan hasta los 3,800 m.s.n.m.
- Zona Sur (Extremos Oriental y Sur Occidental de la Zona 3): Las elevaciones en esta área llegan hasta los 3,500 m.s.n.m.
- Relieve con Altura Más Baja: Se encuentra en los valles de las parroquias de la Zona 3 y en la parte occidental de la Zona 2.

En promedio, la altitud del cantón Loja se encuentra en el rango de 2,000 a 2,500 m.s.n.m. Esta información se detalla en la tabla siguiente, que presenta los datos altimétricos desglosados por zonas, parroquias y rangos de altura promedio.

Tabla 87. Altimetría del cantón Loja.

ZONA DE PLANIFICACIÓN	PARROQUIA	ALTURA PROMEDIO
ZONA 1	Jimbilla	2.000 – 3.000
	Santiago	2.000 – 3.500
	San Lucas	2.000 – 3.500
ZONA 2	Taquil	1.500 – 3.000
	Chantaco	2.000 – 3.500
	Chuquiribamba	2.000 – 3.500
	Gualel	1.000 – 3.500
	El Cisne	800 – 3.000
ZONA 3	Malacatos	2.000 – 3.800
	San Pedro de Vilcabamba	1.000 – 3.500
	Vilcabamba	1.000 – 3.500
	Quinara	1.500 – 3.500
	Yangana	1.500 – 3.500
ZONA 4	Ciudad de Loja	2.000 – 3.000

Fuente: SIGTIERRAS, 2010.
Elaboración: Dirección de Gestión Ambiental; Equipo de trabajo PDOT y PUGS 2023-2027.



Mapa 15: Altimetría del cantón Loja
Fuente: SIGTIERRAS, 2010.
Elaboración: Dirección de Gestión Ambiental; Equipo de trabajo PDOT y PUGS 2023-2027.

4.4.2. Pendientes

La Morfología del terreno por pendientes están determinadas en base al Modelo Digital del Terreno (MDT), definido en el Catastro Rural (SIGTIERRAS, 2020) y clasificadas en la siguiente tabla, por tipo de pendiente, rango en porcentaje y descripción (CLIRSEN & MAGAP, 2011).

Tabla 88. Rangos de pendiente.

Tipo de Pendiente	Rango %	Descripción
Plana	0 – 2	Relieves completamente planos
Muy Suave	2 – 5	Relieves casi planos
Suave	5 – 12	Relieves ligeramente ondulados
Media	12 – 25	Relieves medianamente ondulados
Media a Fuerte	25 – 40	Relieves de mediana a fuertemente disectados
Fuerte	40 – 70	Relieves fuertemente disectados
Muy Fuerte	70 – 100	Relieves muy fuertemente disectados
Escarpada	100 – 150	Relieves escarpados
Muy Escarpada	– 200	Relieves muy escarpados
Abrupta	> 200	Relieves abruptos

Fuente: SIGTIERRAS, 2010
Elaboración: Dirección de Gestión Ambiental; Equipo de trabajo PDOT y PUGS 2023-2027.

Analizando la tabla de rango de pendientes del cantón, registramos las áreas correspondientes por porcentajes, encontrando que la categoría más representativa corresponde a fuerte con un rango que va del 40% al 70% lo cual representa 81.608,40 ha. de las 189.222,70 ha. de la superficie cantonal, seguido de la pendiente con característica de muy fuerte correspondiente al rango de 70% a 100% con una superficie de 39.971,20 ha. que representa el 21,12%, concluyendo que el 64,24% del territorio cantonal se caracteriza por pendientes que van desde fuerte a muy fuerte, siendo esta la característica del suelo predominante en el cantón, de lo cual se deriva una serie de inconvenientes relacionados con la vialidad y desarrollo productivo, como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 89. Pendientes del cantón Loja.

Categoría de pendiente	Rango %	Área (ha)	Porcentaje (%)
Plana	0 – 2	11,12	0,00
Muy Suave	2 – 5	3.305,30	1,74
Suave	5 -12	16.732,30	8,84
Media	12 – 25	10.162,00	5,37
Media a Fuerte	25 – 40	36.197,10	19,12
Fuerte	40 – 70	81.608,40	43,12
Muy Fuerte	70 – 100	39.971,20	21,12
Escarpada	100 - 150	1.234,80	0,65
TOTAL		**189.222,7**	**100**

Fuente: SIGTIERRAS 2010
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT y PUGS 2023-2027.

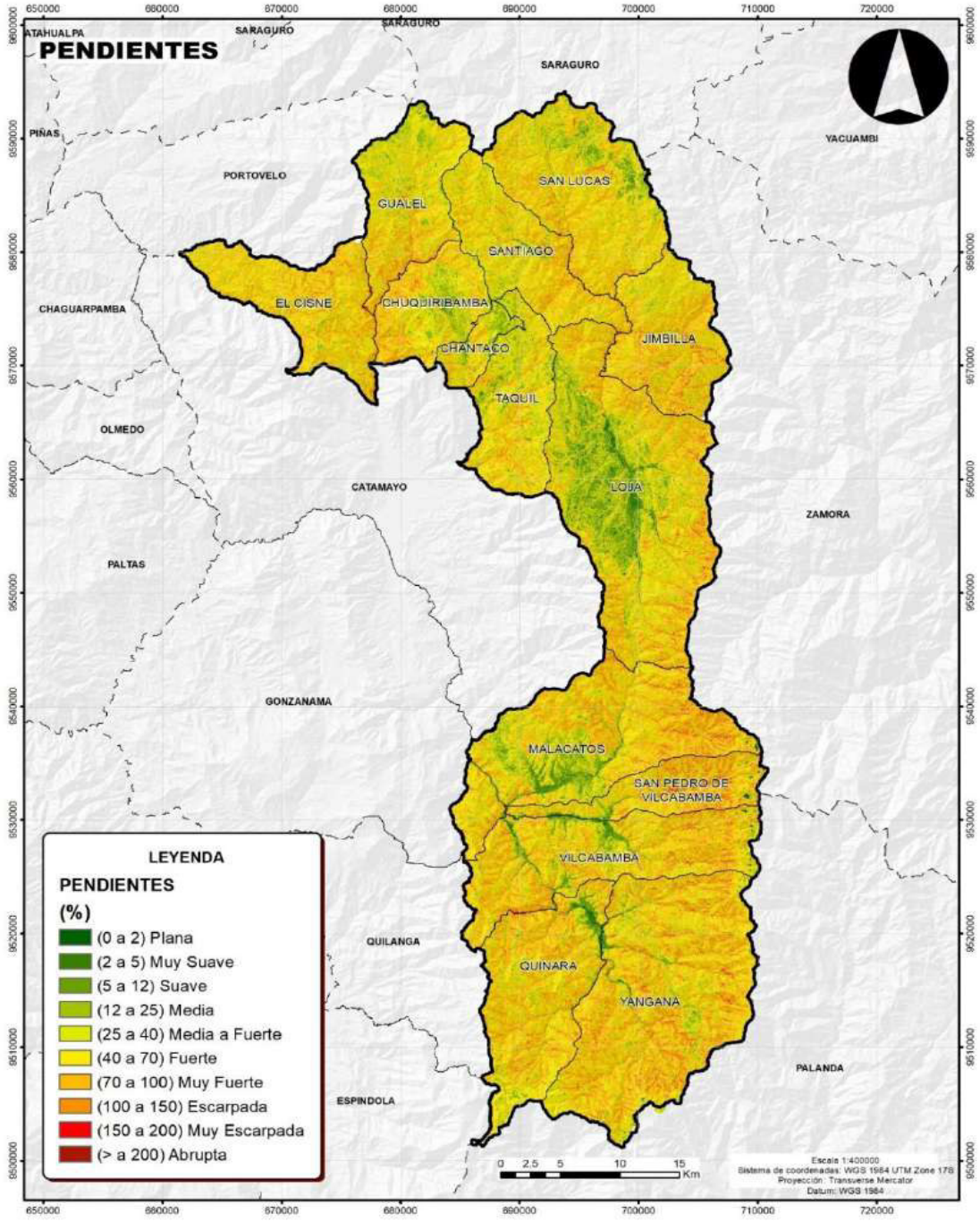
El resto del territorio presenta un relieve muy accidentado, que es característico de los Andes, teniendo un menor porcentaje de pendientes bajas, con relieves plano y semi planos.

Las zonas 3 y 4 son las únicas que cuentan con grandes extensiones de terreno que tienen una topografía con pendientes bajas, no obstante, también están rodeadas por relieves pronunciados y escarpados con pendientes altas, lo cual no pasa en las zonas 1 y 2 ya que no cuentan con valles extensos.

Esto demuestra que el cantón de Loja está limitado, por tener un espacio reducido de suelo apto para realizar actividades de agricultura cuyos suelos, que se deben desarrollar en pendientes menores, condicionan su desarrollo productivo a extensiones reducidas de suelo disminuyendo los volúmenes de producción, la debido a la susceptibilidad de erosión que es muy alta

disminuyendo el potencial del cultivo, así mismo la actividad de la construcción presenta limitaciones disminuyendo cada vez el espacio plano y semiplano que es la característica de los asentamientos humanos mismos que se concentran en la zonas de los valles en donde su densificación es alta, la ocupación hacia los suelos con pendientes superiores al 30% presenta inconvenientes para la dotación de servicios básicos encareciendo los costos de la construcción

En el siguiente mapa, se muestra las extensiones del terreno con sus diferentes pendientes, discriminadas en los 10 rangos antes mencionados.



Mapa 16: Pendientes del Cantón Loja
Fuente: SIGTIERRAS 2010
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT y PUGS 2023-2027.

4.5. Geología del cantón

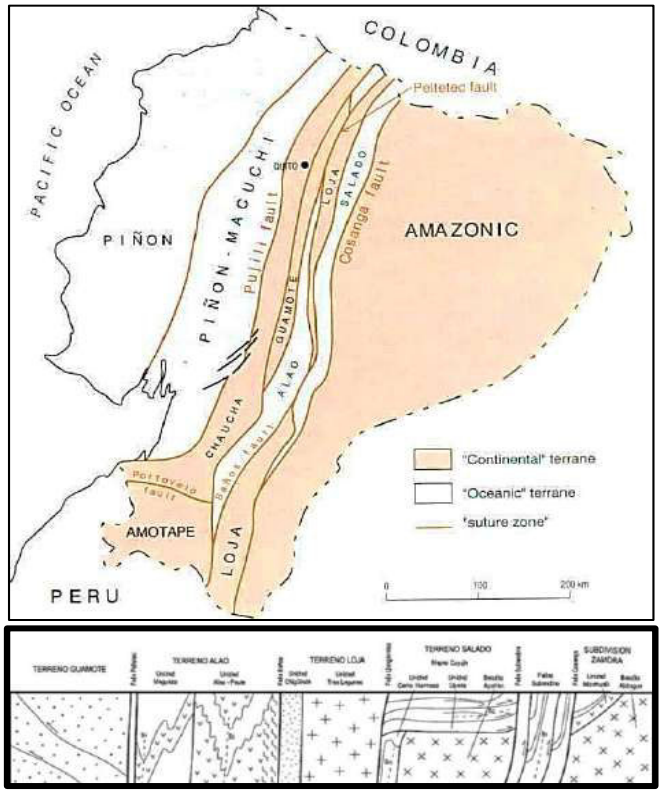
4.5.1. Cordillera Real de los Andes

Si analizamos el entorno que comprende la cordillera real de los Andes, vamos a tener un complejo geológico metamórfico, al que se atribuyen varios eventos de deformación compresional, debido a las acreciones de los terrenos mencionados en la división Litotectónica, este proceso de metamorfismo denominado regional, abarca muchas etapas en las cuales se hace mención que la cordillera Real de los Andes a tener una génesis geocronológica más antigua, fue afectada por todos los bloques acresionados que se encuentran en la parte oeste, por lo tanto vamos a encontrar, rocas con secuelas de deformación alta (Litherland, Aspden, & Jemielita, The metamorphic belts of Ecuador, 1994).

Subsiguientemente Para poder adentrarnos a la geología regional y local del cantón, primero debemos partir y entender que la división Litotectónica es un esquema global, el cual te se deriva o discrimina en terrenos y fallas regionales y posteriormente locales.

La Cordillera real de los andes se subdivide en 4 terrenos denominados de Oeste a Este como:

- Terreno Guamote
- Terreno Alao
- Terreno Loja
- Terreno Salado



Mapa 17: Cordillera Real de los Andes

No obstante, de los cuatro terrenos que conforman la Cordillera Real, tres se encuentran emplazados fuera del límite cantonal, con excepción del terreno Loja por lo cual se describirá únicamente el mismo.

4.5.2. Terreno Loja

Los terrenos Loja se pueden rastrear a lo largo de toda la longitud de la Cordillera Real, pero es particularmente extensa en la zona entre Cuenca, Loja y la frontera con el Perú.

Al oeste la división está limitada por el frente de Baños. En el este, al Norte está en contacto tectónico con los terrenos Salado y los recubre estructuralmente. Más al sur es sobre empujada a lo largo de la falla de inmersión occidental de Palanda sobre la Zona Subandina. Al norte de Baños la falla principal que separa Loja del terreno Salado es la falla Llanganates.

Según Egüez y Aspen (1993), los sedimentos pelíticos del terreno Loja fueron metamorfizados durante el Triásico tardío. Este evento estuvo acompañado de cizallamiento regional transpresional dextral y el emplazamiento de granitoides (tipo I y S) junto a cuerpos máficos de anfibolitas y posiblemente algo de volcanismo en la zona oriental.

Litológicamente, los terrenos se componen de una variedad de tipos de roca, pero esencialmente comprenden rocas semipelíticas, variedades metamorfoseadas y el metagranitoide de la unidad Tres Lagunas.

En los terrenos Loja afloran principalmente las unidades: Chiguinda, Agoyán, Sabanilla, Monte Olivo, Tres Lagunas y el Batolito de Abitagua.

Es decir que, sumado a los procesos metamórficos, se dieron eventos ígneos, por lo cual existen rocas volcánicas en el cantón e indicios de procesos plutónicos.

4.5.3. Cuencas Intermontanas

La Cuencas Intermontanas, se encuentra en la región interandina del sur de Ecuador, los sedimentos continentales terciarios de estas cuencas se localizan a lo largo de una dirección general NNE-SSW, entre las Cordilleras Occidental y Oriental o Real, limitado al oeste por la falla Frente de Baños- Las Aradas y hacia al este por la falla de Peltetec.

Estas cuencas tuvieron lugar durante el mioceno, teniendo como fondo el levantamiento general de la cordillera de los Andes, que se inicia con el desarrollo de las depresiones montañosas en Cuenca, Cañar, Girón-Santa Isabel, Nabón, Loja, Vilcabamba- Malacatos, Catamayo-Gonzanamá, Quingeo, Playas y Zumba, en los límites de la región tectónica austral.

Hungerbühler (1995), sugiere que un corto evento compresional regional, provocó el levantamiento de la superficie lo que se reflejó en un cambio del entorno costero a un entorno sedimentario en el Tortoniense (9-8 Ma), dicho evento fue acompañado de secuencias volcánicas e intrusiones, que fueron datados a través del análisis de ciento cincuenta muestras de zircon, mediante el método de Fission-track dating.

Estas rocas volcánicas son de tipo piroclásticas, ácidas e intermedias de edad Paleógena y las secuencias sedimentarias de edad miocénica, aunque se ha podido definir series sedimentarias continentales más antiguas de edad eocénica.

Las cuencas Intermontanas limitadas por su dimensión y ubicación se clasifican de Norte a Sur en:

- Cuenca de Cañar
- Cuenca de Cuenca
- Cuenca de Quingeo
- Cuenca Girón – Santa Isabel
- Cuenca Nabón

- Cuenca Loja
- Cuenca Catamayo
- Cuenca Malacatos – Vilcabamba
- Cuenca Río Playas
- Cuenca Zumba.

Dentro del cantón estamos afectados por dos de estas cuencas, las cuales se las describirá a continuación:

4.5.4. Cuenca de Loja

La cuenca de Loja corresponde a una de las cuencas sedimentarias Neógenas del Sur del Ecuador y tiene una forma elíptica elongada en dirección N-S (Kennerley, 1973). El basamento de la cuenca corresponde a rocas metamórficas de la Unidad Chiguinda perteneciente a la Cordillera Real.

Las series sedimentarias en la cuenca de Loja están tectónicamente divididas por una falla inversa importante post-deposicional, en dos partes, una oriental y otra occidental; yuxtaponiendo diferentes secuencias de sedimentos en sus límites mutuos. Dichas series yacen discordantemente sobre el basamento a los dos lados de la cuenca. Esta cuenca está conformada por:

- Fm. Loma blanca
- Fm. Belén
- Fm. La banda
- Fm. Trigal
- Fm. San Cayetano
- Fm. Quillollaco
- Fm. Salapa

4.6. Geología Estructural

Por último, los estudios realizados, han sido actualizados mediante la cartografía de Hojas geológicas por parte del ex Instituto Minero Metalúrgico o INIGEMM, en donde se corroboran algunos datos antes mencionados y se descartan otros no encontrados, como son fallas o discriminaciones litológicas.

A continuación, en el mapa geológico del cantón veremos cada una de la formaciones, miembros, unidades, intrusiones, pórfidos y fallas, que conforman todo el complejo geológico del cantón, ordenadas en base a su edad geocronológica.

4.6.1. Cuenca de Malacatos – Vilcabamba

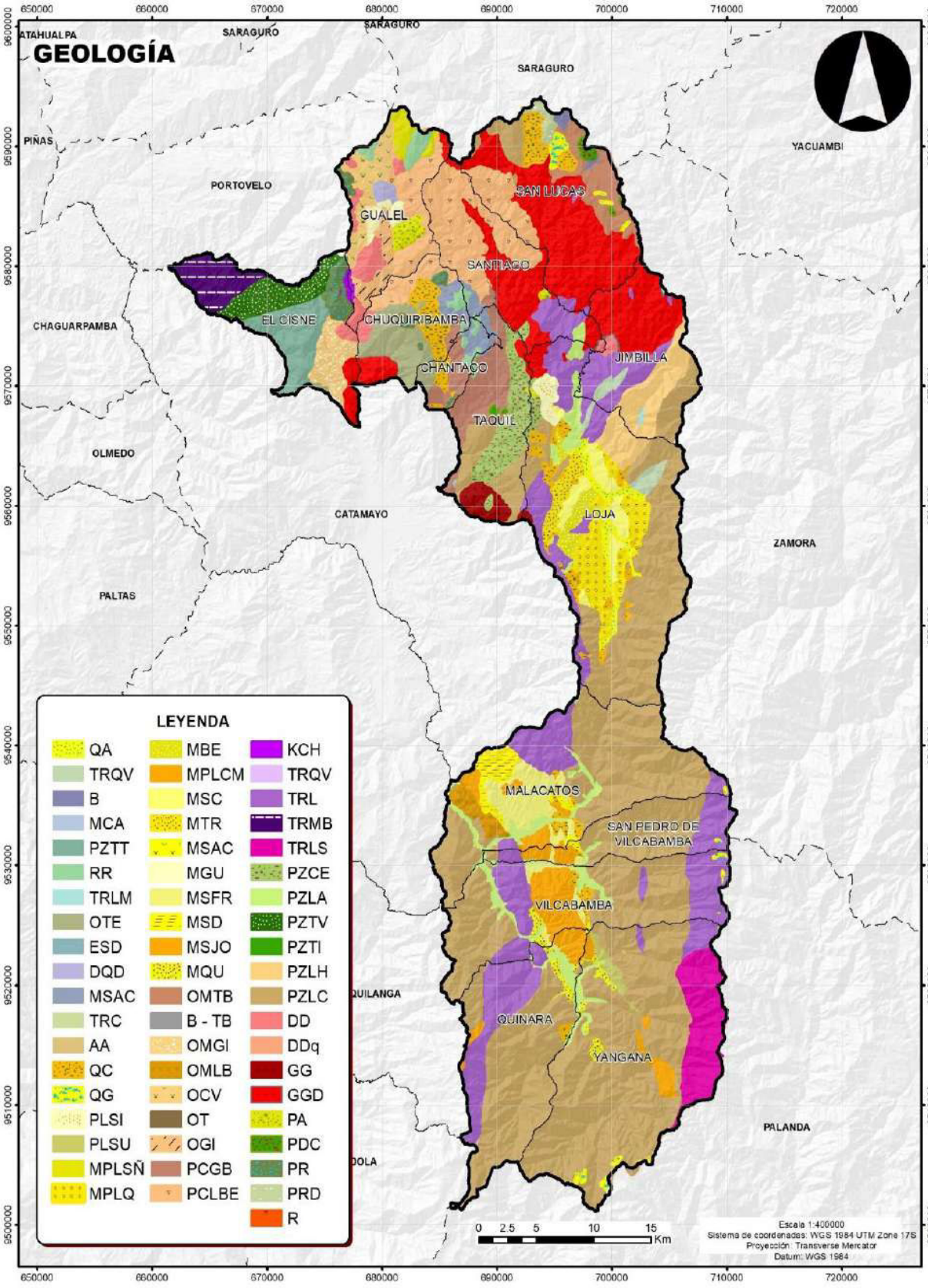
La Cuenca de Malacatos es una depresión alargada de 7 km de ancho y 25 km de largo, se extiende en dirección Noroeste - Sureste desde Catamayo al Norte y Yangana al Sur.

Según los estudios de Wolf (1982), quien visitó el área por primera vez, planteó una edad terciaria para los sedimentos encontrados e hizo una correlación y noto una similitud con los depósitos sedimentarios de la cuenca de Loja, determinando así una misma génesis y edad geocronológica para las dos cuencas.

La cuenca de Malacatos-Vilcabamba contiene una nueva serie de formaciones geológicas a partir del Mioceno Medio, que corresponden a la formación Quinara, San José, Santo Domingo

y depositada formando una discordancia angular encontramos a la formación Cerro Mandango. En esta cuenca afloran las siguientes formaciones:

- Fm. Loma Blanca
- Fm. Quinara
- Fm. San José
- Fm. Santo Domingo
- Fm. Cerro Mandango



Mapa 18. Geología del cantón Loja.
Fuente: IIGE,2017
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027

4.7. Geomorfología del Cantón Loja

La geomorfología del cantón de igual manera es muy diversa y está asociada directamente a la división Litotectónica y sugieren que este complejo se formó como consecuencia de la evolución tectónica, la orogenia, el plutonismo, erosión y la meteorización.

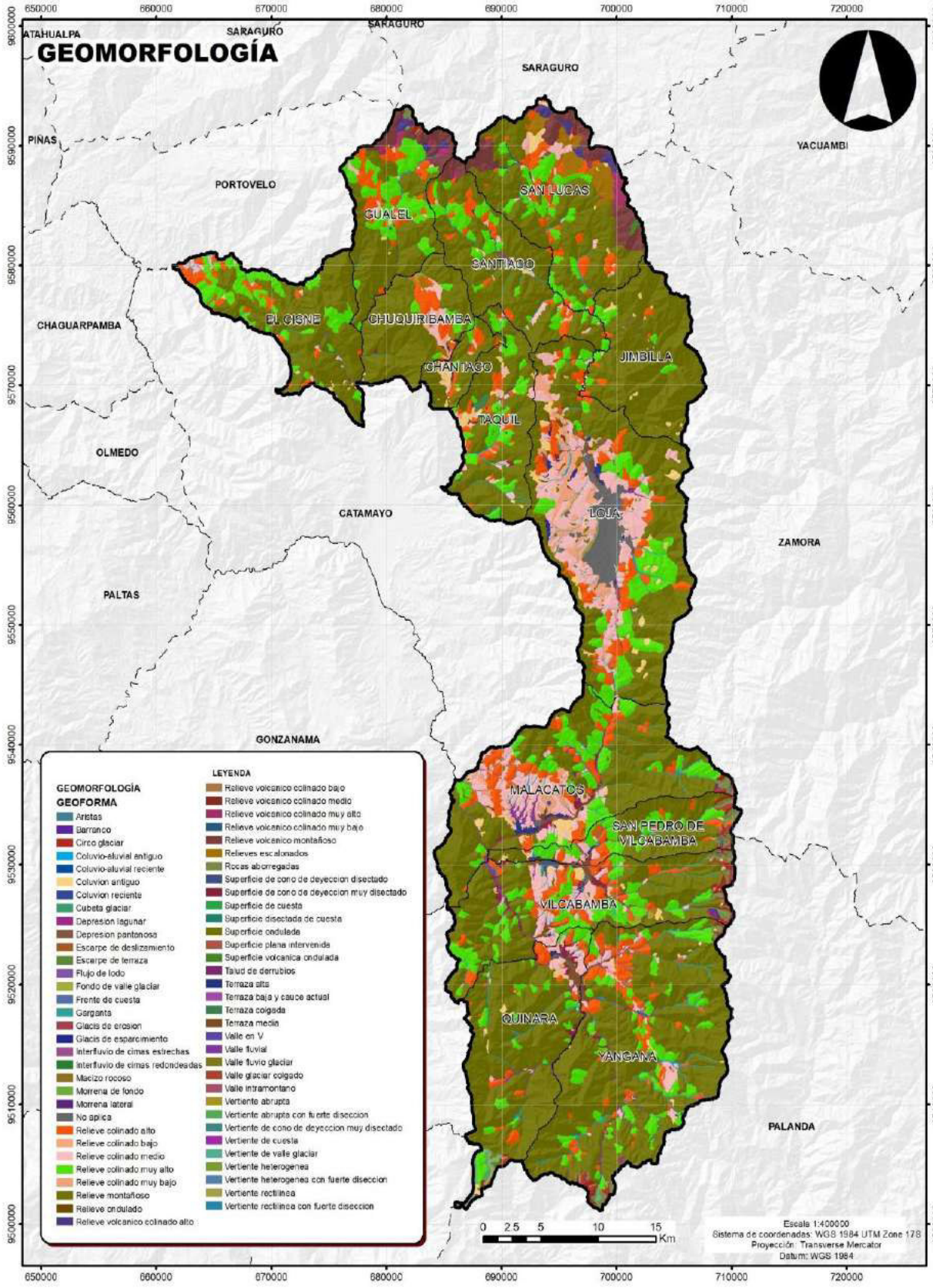
Los principales rasgos geomorfológicos de la región, del oeste al este: y a las formaciones litológicas que conforman el cantón, teniendo unidades genéticas resultantes de varios procesos como: tectónicos erosivos, denudativos, deposicionales y estructurales, que se subclasifican y entre las principales unidades geomorfológicas tenemos Valles en U, Valles en V, coluvios recientes y antiguos, terrazas, conos, llanuras, mesetas, encañonamientos, depósitos volcánicos y relieves colinados, pero sobre todo el cantón está afectado en su mayoría por relieves montañosos y escarpados.

Tabla 90. Geomorfología del cantón Loja.

UNIDAD GENÉTICA	NRO. GEOFORMA	NRO. GEOFORMAS	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
DEPOSICIONAL	Valle en V	7	80,21	0,04
	Valle fluvial	52	1.055,60	0,56
	Valle intramontano	13	162,60	0,09
	Terraza baja y cauce actual	21	131,23	0,07
	Terraza media	147	1.531,02	0,81
	Terraza alta	19	217,71	0,12
	Terraza colgada	1	74,65	0,04
	Escarpe de terraza	1	28,09	0,01
	Superficie de cono de deyección disectado	4	111,40	0,06
	Superficie de cono de deyección muy disectado	72	830,27	0,44
	Vertiente de cono de deyección muy disectado	1	3,92	0,01
	Superficie ondulada	91	1.254,75	0,66
	Superficie plana intervenida	5	16,56	0,01
	Talud de derrubios	2	3,38	0,01
	Depresión lagunar	11	54,55	0,03
	Depresión pantanosa	3	4,07	0,01
	Glacis de esparcimiento	24	338,87	0,18
DENUDATIVO	Coluvio-aluvial reciente	10	113,75	0,06
	Coluvio-aluvial antiguo	236	1.853,56	0,98
	Coluvión reciente	23	71,50	0,04
	Coluvión antiguo	205	2.768,39	1,46
	Garganta	19	797,03	0,42
	Glacis de erosión	21	210,43	0,11
	Escarpe de terraza	1	28,09	0,01
	Escarpe de deslizamiento	3	14,66	0,01
	Barranco	18	71,76	0,04
ESTRUCTURAL	Superficie de cuesta	1	14,01	0,01
	Superficie disectada de cuesta	1	0,08	0,01
	Vertiente de cuesta	1	0,72	0,01
TECTÓNICO EROSIVO	Relieve colinado muy bajo	79	184,52	0,10
	Relieve colinado bajo	157	237,28	0,13
	Relieve colinado medio	534	11.596,45	6,13
	Relieve colinado alto	430	15.631,50	8,26
	Relieve colinado muy alto	421	24.715,13	13,06
	Relieve Montañoso	879	109.367,72	57,80
TECTÓNICO EROSIVO	Relieve ondulado	22	225,17	0,12
	Relieves escalonados	20	1.659,21	0,88
	Escarpe de falla	0	0,00	0,01
	Vertiente abrupta	22	348,17	0,18

UNIDAD GENÉTICA	NRO. GEOFORMA	NRO. GEOFORMAS	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
	Vertiente abrupta con fuerte disección	1	0,01	0,01
	Vertiente heterogénea	3	2,57	0,01
	Vertiente heterogénea con fuerte disección	1	0,00	0,01
	Vertiente rectilínea	6	7,44	0,01
	Vertiente rectilínea con abruptos	1	0,11	0,01
	Vertiente rectilínea con fuerte disección	5	2,46	0,01
	Macizo rocoso	6	65,78	0,03
	Interfluvio de cimas estrechas	1	0,25	0,01
	Interfluvio de cimas redondeadas	12	22,41	0,01
MODELADO GLACIAR	Fondo de valle glaciar	8	199,99	0,11
	Cubeta Glaciar	1	2,65	0,01
	Rocas aborregadas	51	1.040,62	0,55
	Aristas	6	72,81	0,04
	Valle fluvio glaciar	2	25,65	0,01
	Valle glaciar colgado	2	6,12	0,00
	Vertiente de valle glaciar	9	255,84	0,14
	Circo glaciar	47	1.315,57	0,70
	Morrena de fondo	6	36,44	0,02
	Morrena lateral	8	124,67	0,07
VOLCÁNICO EROSIVO	Flujo de lodo	3	9,69	0,01
	Relieve volcánico colinado muy alto	9	525,86	0,28
	Relieve volcánico colinado alto	11	591,87	0,31
	Relieve volcánico colinado medio	3	29,76	0,02
	Relieve volcánico colinado bajo	1	0,03	0,01
	Relieve volcánico colinado muy bajo	1	0,03	0,01
	Superficie volcánica ondulada	7	149,93	0,08

Fuente: SIGTIERRAS, 2018
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



Mapa 19. Geomorfología del cantón Loja.
Fuente: SIG TIERRAS, 2018.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027

4.8. Geodinámica de Cantón Loja

El Ecuador como escenario Geológico, estructural y geomorfológico, tiene mucha geodiversidad y eso se lo puede evidenciar a simple perspectiva; sin embargo debemos entender del porqué esta complejidad y para ello debemos partir entendiendo de cómo se dio esta formación de lo que hoy corresponde a nuestro territorio y esto se sustancia en la división Litotectónica y Estructural que significa o define que el Ecuador es la formación de varios terrenos Autóctonos que se acrecionaron hacia la zona costera preexistente y Alóctonos que se formaron por varios procesos endógenos y exógenos, como si fueran piezas de rompecabezas que forman un solo conjunto.

Esta división Litotectónica es una de las características principales, para entender muchas particularidades sobre un determinado territorio, como puede ser su ecosistema, incluyendo, su vegetación, zoología y climatología, es decir su entorno y con ello deducir del porque se fueron dando los asentamientos humanos y la conectividad o afinidad entre ellos. (Paladines & Soto, 2010).

Este complejo Litotectónico como perspectiva general, se muestra en el siguiente gráfico, donde se puede evidenciar lo que ya se mencionó, varios terrenos o bloques, divididos por fallas de carácter regional.

Estás zonas por su génesis y geocronología, están divididas en:

1) Zona Costera
2) Cordillera Occidental de los Andes
3) Valle Interandino
4) Cordillera Real de los Andes
5) Zona Sub Andina
6) Cuenca Oriente
7) Cuenca Alamor - Lancones
8) Bloque Amotape – Tahuin
9) Cuencas Intermontanas
10) Región Insular o Galápagos

Dentro del Cantón como como se pudo observar en la figura anterior intrínsecamente d la clasificación Litoestructural, estamos afectados por la cordillera Real de los Andes y las Cuencas Sedimentarias Miocénicas o cuencas Intermontanas.

La génesis de la Cordillera Real de los Andes, se dio lugar después de un levantamiento que hasta ahora es incierto y se cree que vino asociado a un periodo de fuerte subducción, entre la placa Nazca y la zona continental, a lo cual se le añade procesos de acreción o choque de varios terrenos o cuerpos rocosos hacia la zona costera, combinados con fuertes eventos volcánicos que formaron cuencas marginales, procesos magmáticos y acreciones, las cuales eran sinónimo de deformación y plegamiento, dando lugar a la formación de valles y montañas, en su mayoría muy cerrados en formas de V, es por ello que la geomorfología y relieve de la cordillera de los Andes es muy accidentado y complejo, con pendientes altas, vertientes cerradas.

Posteriormente a este proceso, se dio lugar la formación de las cuencas sedimentarias Miocénicas, que se desarrollaron por extensión. Las facies sedimentarias y datos paleontológicos sugirieron un ambiente de llanura costera con transgresiones marinas periódicas, que van desde el oeste hacia los ensenados desde Cañar hacia la provincia de Loja.

Básicamente las cuencas intermontanas son zonas extensas de rocas sedimentarias, que resultan de la erosión o disgregación de rocas más antiguas, dichas cuencas tienen un relieve en su mayoría plano, no accidentado, con pendientes suaves.

En conclusión esta combinación de dos terrenos Litotectónicos, se pueden avistar tanto en la Hoya de la Ciudad de Loja y las Parroquias, Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamaba, Quinara y Yangana que forman parte de estás Cuencas Sedimentarias, las cuales están dentro de la cordillera de los Andes y están rodeadas por rocas Metamórficas, con relieves muy accidentados y por lo tanto pendientes muy altas, mientras que en las parroquias de Jimbilla, San Lucas, Santiago, Taquil, Chantaco, Gualel, Chuquiribamba y El Cisne, encontramos en su mayoría rocas metamórficas de la cordillera real de los Andes.

4.9. Amenazas Naturales

Un desastre se define como un evento o suceso que ocurre de manera caótica y de forma repentina e inesperada, causando una afectación sobre los elementos sometidos, las cuales son representadas, en todos los componentes de la sociedad, generando pérdidas humanas y animales, destrucción de la fauna, pérdidas económicas, ya sea en la infraestructura o cultivos, etc., (Organización de las Naciones Unidas, 2014).

Causan una interrupción significativa en el funcionamiento normal de una sociedad, crea desgracia, aislamiento y angustia en la población, modifica las actividades socioeconómicas de los asentamientos humanos, y desvanece el ser de una sociedad, estos desastres pueden ser ocasionados por un fenómeno natural o por acción del ser humano.

Los desastres de origen natural se definen como aquellos cambios violentos o repentinos en la dinámica del medio ambiente, se dividen aquellos que no pueden ser neutralizados debido a que su dificultad de intervención sobrepasa las acciones del ser humano, como son: terremotos, erupciones volcánicas, tsunamis y huracanes, mientras que las inundaciones y deslizamientos pueden llegar a controlarse o atenuarse con obras civiles de drenajes y estabilización de taludes.

Los desastres antropogénicos son eventos que resultan estrictamente de actividades humanas y que causan daño significativo a personas, propiedades y al medio ambiente. Estos desastres pueden ser provocados por fallos en la gestión, accidentes, o acciones deliberadas como son: las guerras, terrorismo, explosiones, incendios, accidentes y contaminación.

Por la ocurrencia de estos eventos dentro del cantón de Loja, en el presente documento se prioriza las siguientes amenazas con mayor subsidencia: movimientos en masa, inundaciones, sismos e incendios; además, las amenazas cuyo comportamiento es susceptible de estar influenciado por variables climáticas como: lluvias intensas, sequías y temperaturas altas.

Para entender la problemática asociada a los desastres, se debe considerar tres factores importantes, que son: la amenaza o peligro, vulnerabilidad y riesgo.

La Amenaza se define como la probabilidad de ocurrencia de un evento potencialmente desastroso durante cierto período de tiempo en un sitio dado.

La Vulnerabilidad se define como la capacidad de respuesta de una determinada población ante la probable ocurrencia de un evento desastroso, la cual es medida en base a un conjunto de aspectos sociales, económicos y ambientales, determinado por un índice cuantitativo.

El Riesgo significa como pérdida esperada de la ocurrencia de eventos peligrosos y de la vulnerabilidad de los elementos expuestos a tales amenazas, matemáticamente expresado como la probabilidad de exceder un nivel de consecuencias económicas y sociales en un cierto sitio y en un cierto período de tiempo, todo esto de manera cuantitativa.

4.9.1. Amenazas geológicas

4.9.1.1. Movimientos en masa

En Ecuador los movimientos en masa se han considerado como fenómenos relativamente frecuentes debido a la geografía montañosa del país, ocurren cada año en el país y han cobrado más víctimas que otros eventos como inundaciones, sismos o erupciones volcánicas y son por tanto una amenaza cuya distribución y magnitud se deben conocer para mejorar el manejo de las zonas propensas a ellos.

La frecuencia de estos eventos varía significativamente dependiendo de varios factores como el clima, las precipitaciones y la actividad sísmica. Las lluvias intensas y prolongadas aumentan el riesgo de deslizamientos de tierra; las zonas con lluvias anuales elevadas, como la región Costa y la Amazonía, son particularmente vulnerables.

Las áreas montañosas, como la región Andina, son más propensas a movimientos en masa debido a la inclinación del terreno y la posible inestabilidad del suelo. Así mismo, los terremotos afectan la estabilidad del terreno lo que puede desencadenar deslizamientos de tierra, esto debido a que Ecuador está ubicado en una zona de alta actividad sísmica.

La cuenca de Loja no es la excepción ante este tipo de amenazas, entre los principales movimientos en masas que se han identificado en el cantón son: los deslizamientos y desprendimientos de rocas. En los últimos años debido al acelerado crecimiento demográfico, su topografía irregular, precipitaciones elevadas y materiales geológicos de baja resistencia han aumentado la amenaza a movimientos en masa, y por el desconocimiento de estos factores existen asentamientos humanos en zonas inestables afectando a la infraestructura vial y de vivienda ocasionando múltiples daños materiales a los pobladores.

En el cantón Loja encontramos elevaciones desde los 800 a 3759 msnm, con una precipitación media anual de 750 a 2000 milímetros, a lo que agregamos el debilitamiento de la protección vegetal en laderas y pendientes a la deforestación; esto hace que en los periodos de invierno se incremente el riesgo de deslizamientos y derrumbes en las poblaciones.

En el catón Loja especialmente las parroquias nororientales y la hoya de Loja, se observa que la cantidad de eventos relacionados con movimientos en masa es mayor en las estaciones lluviosas, asociados a esta amenaza se originan la reactivación de los deslizamientos activos o antiguos. Un factor preponderante para la presencia de movimientos en masa en el cantón Loja, corresponde a la topografía del terreno, por ello se ha generado el mapa de pendientes, con su respectiva ponderación para el cruce de mapas y obtener las categorías de amenaza para la elaboración del mapa de amenazas a movimientos en masa.

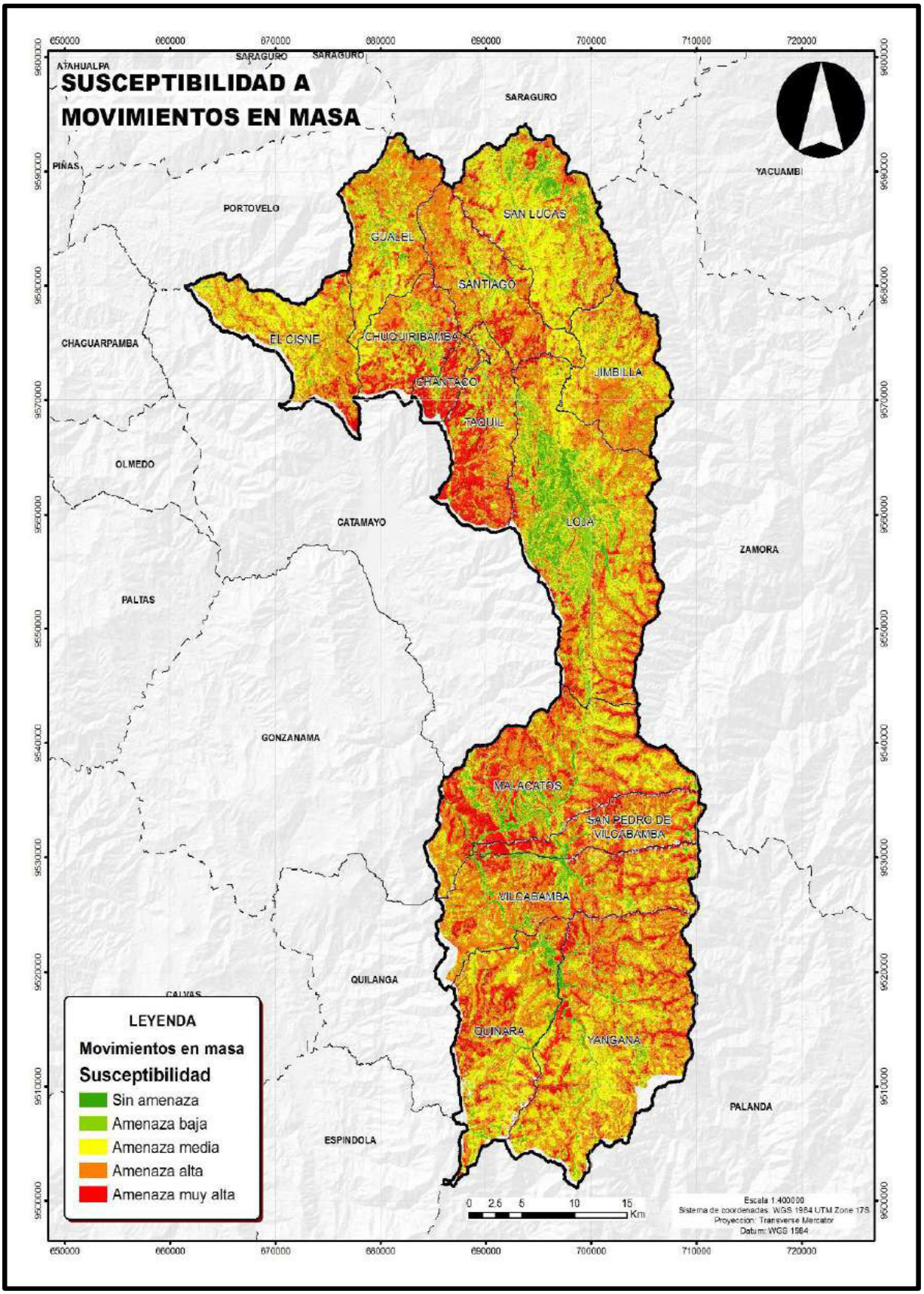
De acuerdo con los datos de la Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, 2018, han existido 211 casos registrados, siendo de mayor subsidencia en la zona urbana de Loja y en la parroquia de Malacatos con 122 y 27 respectivamente, mientras que los valores más bajos están en las parroquias de Jimbilla con 1 y Chantaco con 2 eventos.

En cuanto a la tendencia de un área a experimentar deslizamientos de tierra, derrumbes u otros tipos de movimientos de tierra en el cantón Loja es Muy Alto con 23,92 % y Alto con 31,53% juntas representan el 55,45% del área total del cantón, lo que indica una considerable susceptibilidad en más de la mitad del territorio, generándose principalmente en las zonas con pendientes altas, zonas de riego y a lo largo de vías, sobre todos en vías recién construidas; la categoría Baja (16,96%) y Sin Amenaza (3,43%) representan solo un 20,39% del área, indicando que una menor proporción del territorio está libre de amenazas.

Tabla 91: Área susceptible a movimientos en masa

Susceptibilidad a movimientos en masa		
Categoría	**Área (ha)**	**Porcentaje (%)**
Amenaza Muy Alta	43.332,36	23,92
Amenaza Alta	57.132,49	31,53
Amenaza Media	43.769,00	24,16
Amenaza Baja	30.729,50	16,96
Sin Amenaza	6.218,17	3,43

Fuente: SNGR 2023
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



Mapa 20. Susceptibilidad a movimientos en masa del cantón Loja.
Fuente: SNGR, 2023.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027

4.9.1.2. Sismicidad

Ecuador se encuentra dentro del denominado Cinturón de Fuego del Pacífico, la zona con mayor actividad sísmica del planeta debido al proceso de subducción que tiene lugar frente a las costas de la cuenca del Pacífico. El comportamiento dinámico de la interacción entre la placa Sudamericana y la placa de Nazca ha generado un sistema de fallas denominado Sistema Mayor Dextral (Alvarado, 2012), el mismo que presenta una mayor concentración de fallas y pliegues en la región de la sierra ecuatoriana. Este sistema de fallas y la subducción entre las placas Nazca y Sudamericana, en el Ecuador ha provocado terremotos de gran magnitud. Históricamente, en 1906 y 1979 se produjeron terremotos de magnitudes 8,8 (uno de los diez de mayor magnitud registrado en el mundo) y 8,1 respectivamente, frente a las costas de Esmeraldas que ocasionaron víctimas, daños y cuantiosas pérdidas.

Una parte del territorio ecuatoriano conforma la micro placa denominada “Bloque andino”, la cual pertenece a la placa Sudamericana; ésta micro placa, se encuentra en una interacción entre las placas de Nazca, Cocos y Caribe. El movimiento en esta zona se ha medido en un intervalo aproximado de 50-60 mm/año; mientras que, para la placa continental, el movimiento se encuentra entre 2 y 5 mm/año (Taipe, 2013).

Históricamente en el cantón Loja se han suscitado eventos sísmicos sin mayor relevancia, de acuerdo al registro histórico de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, que indica un solo evento con epicentro en el cantón de Loja desde el año 2013 al año 2018.

En los proyectos de zonificación sísmica (Castillo, 2013) y (Guartán, 2011), realizados a detalle en la cuenca de Loja, se establece que el mayor aporte de sismicidad dentro del análisis de peligro sísmico probabilístico proviene de las fuentes sísmicas del Norte del Perú, seguidas de la zona de subducción de Ecuador; así mismo, señalan que la aceleración pico a nivel de roca establecida para la ciudad de Loja por el nuevo código ecuatoriano de la NEC-11, es verificada como 0,25 y el nivel de peligro va desde intermedio hasta alto, con predominio del nivel de peligro alto. Como resultados de los proyectos mencionados, establecen que para suelos tipo C o superiores el valor crítico de aceleración pico a nivel de suelo es 0,45, con área de peligro sísmico alto y muy-alto, por lo tanto los suelos pocos cohesivos y de compresión baja, como son los que tiene las cuencas de Malacatos, Vilcabamba, Loja, Quinara, Yangana y en su defecto zonas con depósitos sedimentarios pequeños como es Chuquiribamba y Chantaco, corren el riesgo de sufrir más pérdidas materiales y humanas en caso de suscitarse un fuerte evento sísmico.

4.9.1.3. Amenazas hidrometereológicas

- **Amenaza de Inundación**

La inundación se define como el aumento del agua por arriba del nivel normal del cauce” (glosario internacional de hidrología OMM/UNESCO, 1974). En este caso, “nivel normal” se comprende como aquella elevación de la superficie del agua que no causa daños; en tanto que, una inundación es una elevación mayor a la habitual en el cauce que puede generar pérdidas.

En otras palabras, la inundación significa el aumento considerable del caudal y velocidad de los ríos y arroyos, drenajes secos o el mar mismo, causado por la precipitación, oleaje, marea de tormenta, o falla de alguna estructura hidráulica, generando invasión o penetración de agua en sitios donde usualmente no la hay; y, que generalmente causa daños en la población, agricultura, ganadería e infraestructura. Desde el año 1970, se han registrado 4705 eventos de inundación en Ecuador, que han provocado grandes pérdidas y daños (DesInventar, 2021).

Dentro del territorio cantonal de Loja, existe una hidrografía densificada, pero con caudales relativamente bajos, en donde se incluye ríos, quebradas, arroyos y drenajes secos que en su momento fueron pequeños arroyos y ahora tienen su periodo de existencia en épocas de lluvias intensas.

El daño material que han causado históricamente las inundaciones, están asociadas principalmente la población e infraestructura emplazada en las zonas de los márgenes de protección hídrica establecidos en la Ordenanza Nro. 038-2021 de Aprobación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y de Uso y Gestión del Suelo (PUGS); y, en la Ordenanza Nro. 045-2022 Reforma a la Ordenanza Nro. 038-2021 De Aprobación De Los Planes De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) Actualización y Alineación al Plan Nacional de Desarrollo "Creación de Oportunidades 2021-2025". De igual manera esto también sucede en zonas de uso agrícola afectando gravemente las áreas dedicadas a la agricultura, que son cruciales para la seguridad alimentaria y el sustento de muchas familias.

La falta de información, la necesidad de cultivar y el considerable aumento de edificaciones e infraestructura vial, ha hecho que se dé un mal uso a los drenajes secos, sin tomar en cuenta los periodos de crecimiento invernales, por lo cual la mayoría de los problemas de inundación están asociados a lo antes mencionado, afectando principalmente al uso de suelo que restrinja su drenaje natural y de manera secundaria afecta a las zonas aledañas, por el desborde que causa el limitar su drenaje original.

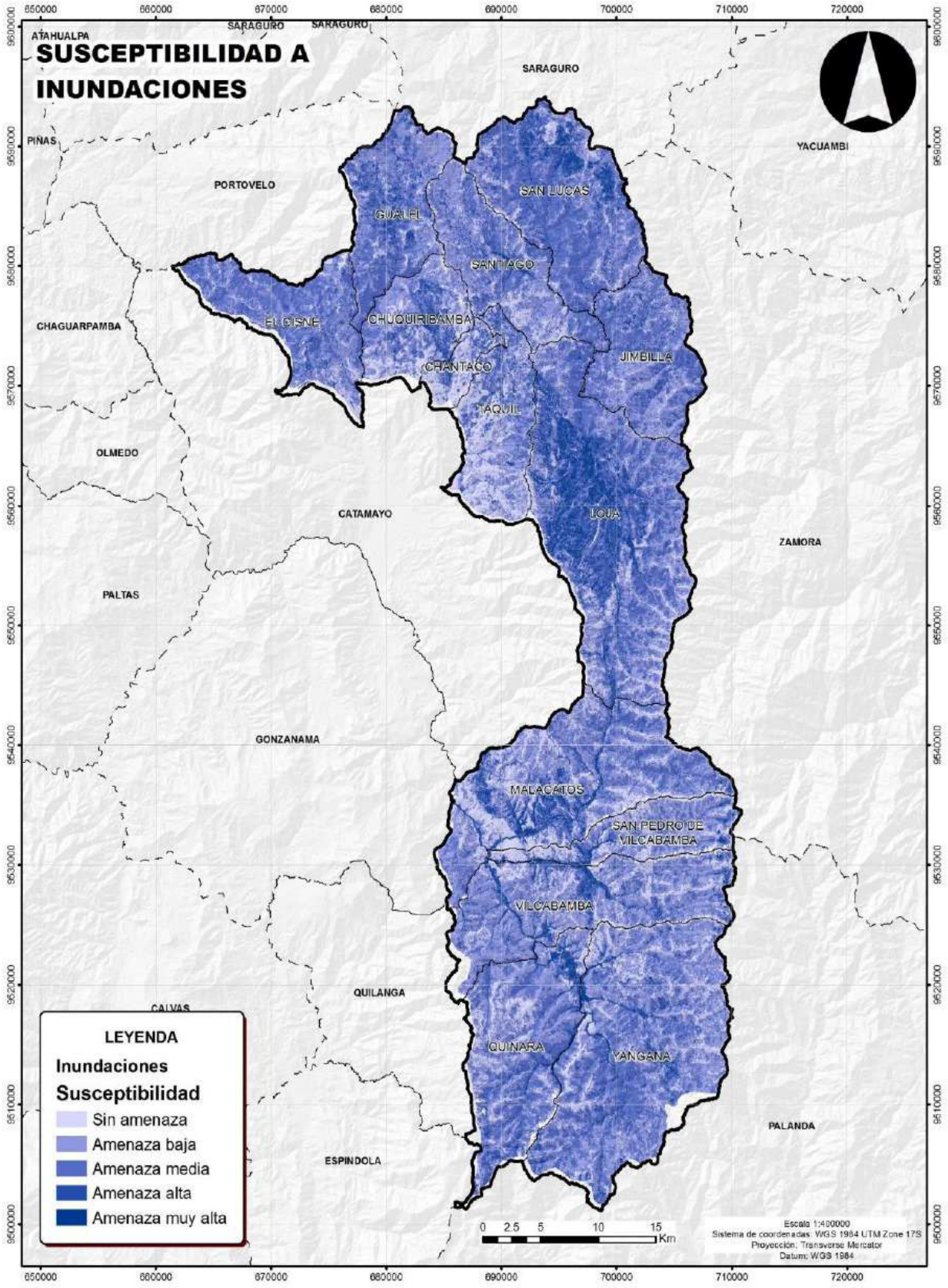
Según (Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, 2018), han existido eventos de inundaciones hasta el 2020, sin causar pérdidas humanas, solo materiales y en algunos casos dejando sin conectividad vial a la población.

De acuerdo con la información registrada por la Coordinación de Gestión de Riesgos del Municipio de Loja, tenemos 23 eventos de inundaciones, siendo Loja la ciudad de mayor subsidencia adjudicándose 19 sucesos.

Tabla 92 Eventos de inundaciones en el cantón Loja

PARROQUIA	2021	2022	2023
	Cantidad de eventos	Cantidad de eventos	Cantidad de eventos
Loja	11	3	5
Chantaco			
El Cisne			
Chuquiribamba			
Gualel			
Malacatos	1		
San Pedro de Vilcabamba			
Vilcabamba			
Quinara			1
Yangana			
Santiago		1	
San Lucas			
Taquil			
Loja			
Jimbilla	1		
Total	13	4	6

Fuente: Coordinación de Gestión de Riesgos, 2023
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



Mapa 21: Susceptibilidad a Inundaciones
Fuente: SNGR, 2023.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027

4.9.1.4. Amenaza a infraestructura vial

Las vías de transporte, esenciales para la conectividad y el desarrollo económico, enfrentan desafíos significativos cuando atraviesan zonas de riesgo geológico, la interacción entre infraestructuras viales y áreas geológicamente inestables puede acarrear múltiples peligros, como deslizamientos de tierra, hundimientos, y fallos estructurales. Estos riesgos no solo comprometen la seguridad de los usuarios de las vías, sino que también pueden provocar daños extensos a la infraestructura y generar costos elevados para su reparación y mantenimiento.

La comprensión y gestión adecuada de estos riesgos son cruciales para garantizar la integridad y funcionalidad de las redes de transporte, requiriendo una planificación cuidadosa, estudios geotécnicos exhaustivos y estrategias de mitigación específicas para minimizar los impactos adversos y asegurar la resiliencia de las infraestructuras viales frente a fenómenos geológicos.

A continuación, se resumen las vías urbanas del cantón Loja que se encuentran en zonas de riesgo por jerarquía de vía y tipo de riesgo

Tabla 93: Riesgo en vías urbanas

AMENAZAS	TIPO DE VÍA	LONGITUD (m)
Riesgo geológico, protección ambiental por pendientes mayores y bosques	Arterial principal	299,01
Riesgo geológico, protección ambiental por pendientes mayores y bosques	Colectora	4.171,84
Riesgo geológico, protección ambiental por pendientes mayores y bosques	Expresa	4.530,41
Riesgo geológico, protección ambiental por pendientes mayores y bosques	Local	31.263,71
Riesgo geológico, protección ambiental por pendientes mayores y bosques	Peatonal	1.435,68
Riesgo geológico, protección ambiental por pendientes mayores y bosques	Red vial nacional	1.948,22
Riesgo geológico y pendientes entre el 25% y 40%	Colectora	87,98
Riesgo geológico y pendientes entre el 25% y 40%	Expresa	90,42
Riesgo geológico y pendientes entre el 25% y 40%	Local	4.389,41
Riesgo geológico y pendientes entre el 25% y 40%	Peatonal	202,48
Riesgo geológico y pendientes entre el 25% y 40%	Red vial nacional	33,90
Riesgo geológico y pendientes mayores al 40%	Arterial principal	50,13
Riesgo geológico y pendientes mayores al 40%	Colectora	518,80
Riesgo geológico y pendientes mayores al 40%	Expresa	72,83
Riesgo geológico y pendientes mayores al 40%	Local	3.567,76
Riesgo geológico y pendientes mayores al 40%	Peatonal	216,21
Riesgo geológico y pendientes mayores al 40%	Red vial nacional	271,98
Riesgo geológico y pendientes menores al 25%	Arterial principal	227,40
Riesgo geológico y pendientes menores al 25%	Colectora	926,35
Riesgo geológico y pendientes menores al 25%	Expresa	1.062,76
Riesgo geológico y pendientes menores al 25%	Local	17.383,07
Riesgo geológico y pendientes menores al 25%	Peatonal	463,72
Riesgo geológico y pendientes menores al 25%	Red vial nacional	851,01
Riesgo geológico y pendientes menores al 25% con indicios de saturación del suelo	Arterial principal	866,09
Riesgo geológico y pendientes menores al 25% con indicios de saturación del suelo	Colectora	2.486,45
Riesgo geológico y pendientes menores al 25% con indicios de saturación del suelo	Expresa	2.210,33
Riesgo geológico y pendientes menores al 25% con indicios de saturación del suelo	Local	27.186,23
Riesgo geológico y pendientes menores al 25% con indicios de saturación del suelo	Peatonal	1.150,15

AMENAZAS	TIPO DE VÍA	LONGITUD (m)
Riesgo geológico y pendientes menores al 25% con indicios de saturación del suelo	Red vial nacional	1.682,52
Riesgo geológico y pendientes menores al 25% con sobresaturación del suelo	Local	33,50
TOTAL		109.680,35

Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial, 2013
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.9.2. Amenazas antrópicas

4.9.2.1. Amenazas por Degradación ambiental

- **Incendios**

Las zonas forestales son esenciales para la supervivencia del planeta, además de ser un componente clave en los ciclos de producción y distribución del agua, actúan como pulmones naturales al purificar el aire, capturando dióxido de carbono y liberando oxígeno.

También juegan un papel crucial en la regulación de la temperatura y la humedad, lo que contribuye al equilibrio climático; asimismo, proporcionan alimento, medicina y refugio a innumerables especies, además de ser una fuente vital de materias primas para diversas actividades humanas(Zapopan, 2010).

Sin embargo, estos procesos vitales se ven amenazados por una serie de factores externos, como la degradación de suelos, la deforestación, la tala desmedida, y los incendios no controlados, los cuales están estrechamente vinculados con actividades como la agricultura, la ganadería y el desarrollo urbano.

Aunque el fuego puede tener un impacto positivo en los ecosistemas, ayudando a mantener la biodiversidad, su uso irresponsable o su origen en negligencias pueden desencadenar incendios forestales con consecuencias devastadoras para el medio ambiente, y ponen en riesgo la salud y la seguridad de las personas.

Por lo tanto, la amenaza de incendios en el cantón de Loja es una constante anual, que según el levantamiento de información su principal causa es la renovación del suelo por parte de la población agrícola.

Como parte de una estrategia que permite el rápido accionar del cuerpo de bomberos ante un incendio, el GAD Municipal en convenio con la Universidad Técnica Particular de Loja, desde el año 2022 cuenta con una plataforma tecnológica para identificar áreas susceptibles ante incendios forestales en la jurisdicción del cantón Loja.

Este visor permite mantener un monitoreo en tiempo real de la presencia de focos de calor y tener datos estadísticos referente a las condiciones de suelo, de la vegetación y del clima, con esta información se podrá tomar acciones de preparación, respuesta y planificación.

La ciudadanía puede acceder a través del siguiente vínculo:
ttps://www.loja.gob.ec/mapa/suceptibilidad-incendios

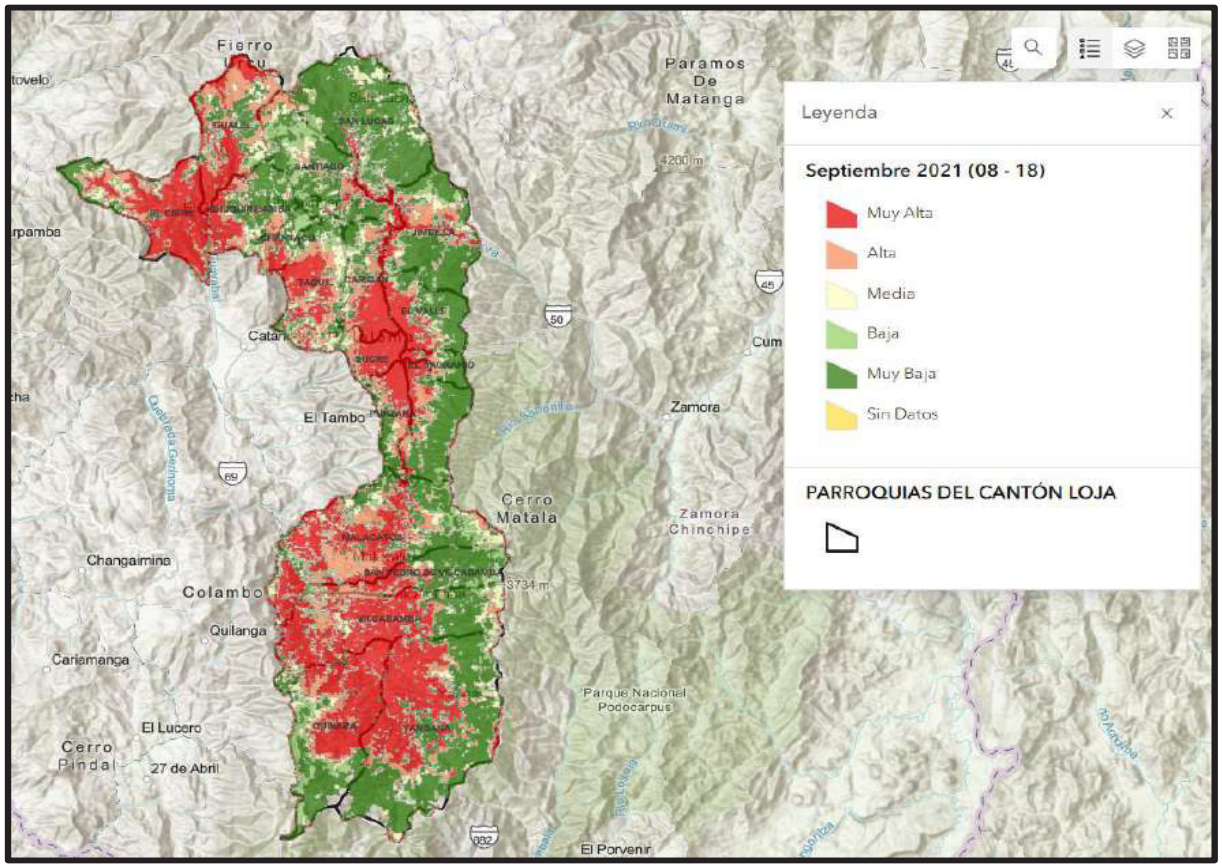


Ilustración 9: Áreas susceptibles a incendios forestales del Cantón Loja

Fuente: Visor de susceptibilidad a incendios forestales del cantón Loja, 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

La amenaza de incendios en el cantón de Loja es una constante anual, de acuerdo con la información registrada por la Coordinación de Gestión de Riesgos del Municipio de Loja, siendo una de las causas principales la mala práctica para la renovación del suelo por parte de la población agrícola.

A continuación, se presenta la una estimación de cobertura vegetal quemada, tomados el día de los eventos; en los que se determina tres variables claves: la cantidad de los eventos, la cantidad de hectáreas quemadas y su evolución a lo largo de los tres años.

Tabla 94 Incendios forestales y cobertura vegetal afectada en el Cantón Loja

PARROQUIA	2022		2023		2024	
	Cantidad de eventos	Ha de cobertura vegetal quemada	Cantidad de eventos	Ha de cobertura vegetal quemada	Cantidad de eventos	Ha de cobertura vegetal quemada
Carigán	5	23,00	10	271,00	4	28,00
Sucre	7	30,53	6	27,50	9	19,40
El Sagrario	2	2,05			4	3,02
Punzara	2	21,00	6	50,00	14	283,90
San Sebastián	1	0,40	3	93,60	5	351,00
El Valle	7	15,50	5	5,50	5	16,00
Chantaco	1	10,00	3	86,00	7	33,00
El Cisne	7	24,50	7	1.334,50	8	143,00
Chuquiribamba			10	68,01	7	112,00
Gualel			9	124,00	8	353,96
Malacatos	2	8,05	17	346,51	19	513,00
San Pedro de Vilcabamba			10	1.752,92	4	1.645,92

PARROQUIA	2022		2023		2024	
	Cantidad de eventos	Ha de cobertura vegetal quemada	Cantidad de eventos	Ha de cobertura vegetal quemada	Cantidad de eventos	Ha de cobertura vegetal quemada
Vilcabamba	5	60,00	12	833,00	6	1.396,86
Quinara	3	25,00	3	790,00	7	5.415,50
Yangana	2	13,00	3	1.628,93	3	712,00
San Lucas	1	3,00			2	5,00
Taquil	3	55,00	9	117,50	6	33,00
Jimbilla					1	3,00
Total	48	291,03	113	7.528,97	119	11.067,56

Fuente: Coordinación de Gestión de Riesgos 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

Se puede observar un incremento de incendios conforme avanzan los años, de 48 eventos en el 2022 a 119 en el 2024 lo que representa un incremento representativo; sin embargo, lo más preocupante es que el área de cobertura vegetal quemada es aún mayor 291,03 ha. en 2022 se pasó a 7.528,97 ha. en 2023, y finalmente a 11.067,56 ha. en 2024. Esto indica que los incendios de los últimos años han sido más grandes y devastadores, con un crecimiento en la severidad de los incendios.

Así también, se presenta el impacto de los incendios en las parroquias tanto urbanas como urbanas del cantón:

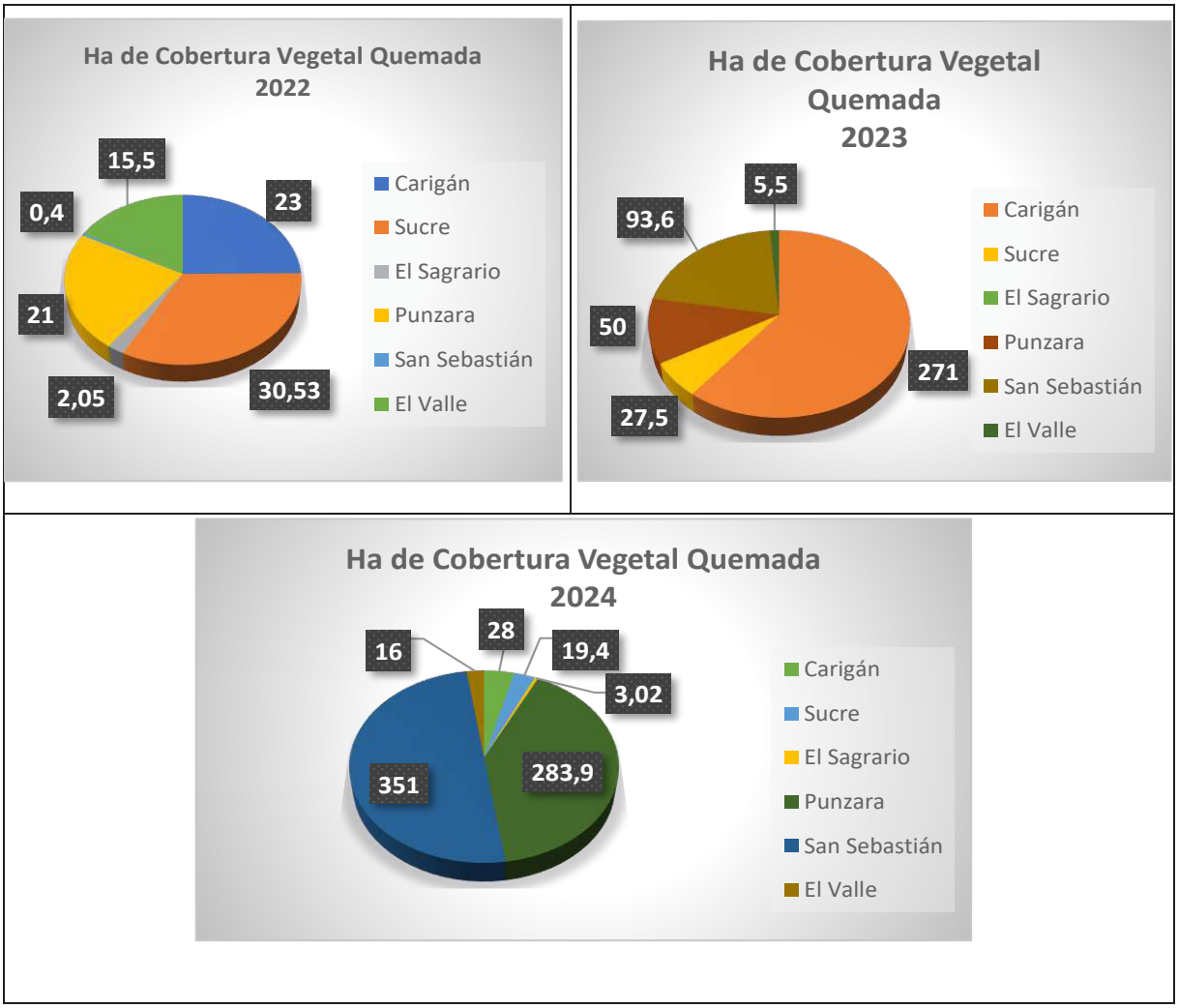


Ilustración 10: Hectáreas de Cobertura Vegetal Quemada en los años 2022, 2023 y 2024 en las parroquias Urbanas del Cantón Loja

Se puede observar que las parroquias Punzara y San Sebastián tiene mayor cantida hectáreas de cobertura vegetal quemada en el 2024, siendo la intensidad de éstos mayo en años anteriores.

Por otro lado, se muestra la cantidad de hectáreas quemadas en las parroquias rurales:

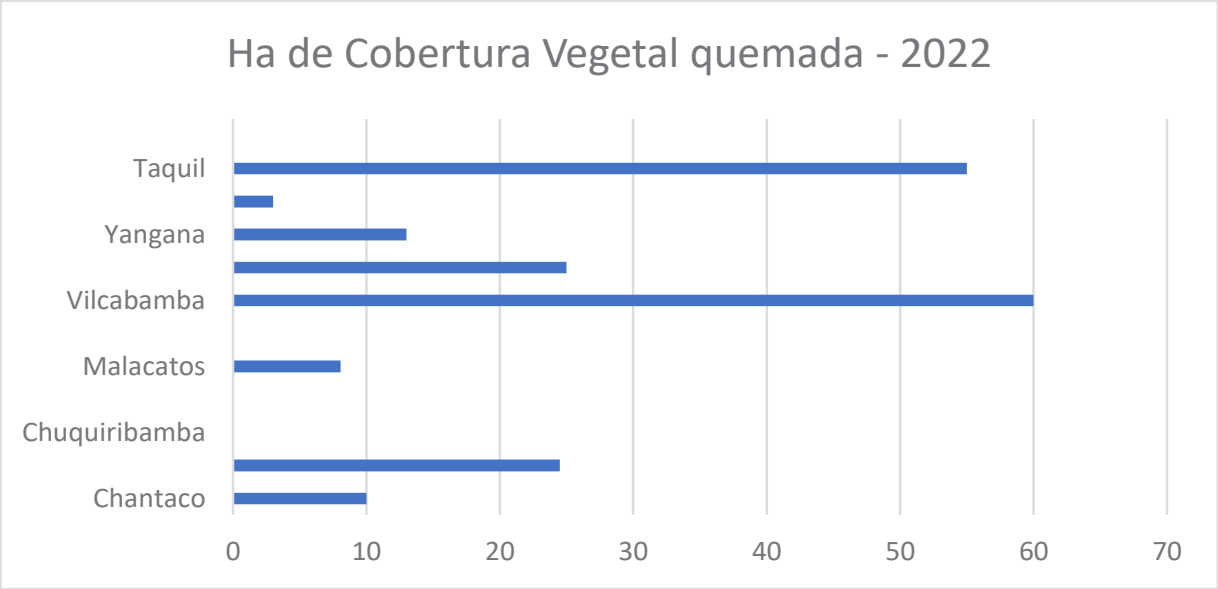


Ilustración 11: Hectáreas de cobertura vegetal quemada en el 2022 en las parroquias rurales
Fuente: Coordinación de Gestión de Riesgos
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027

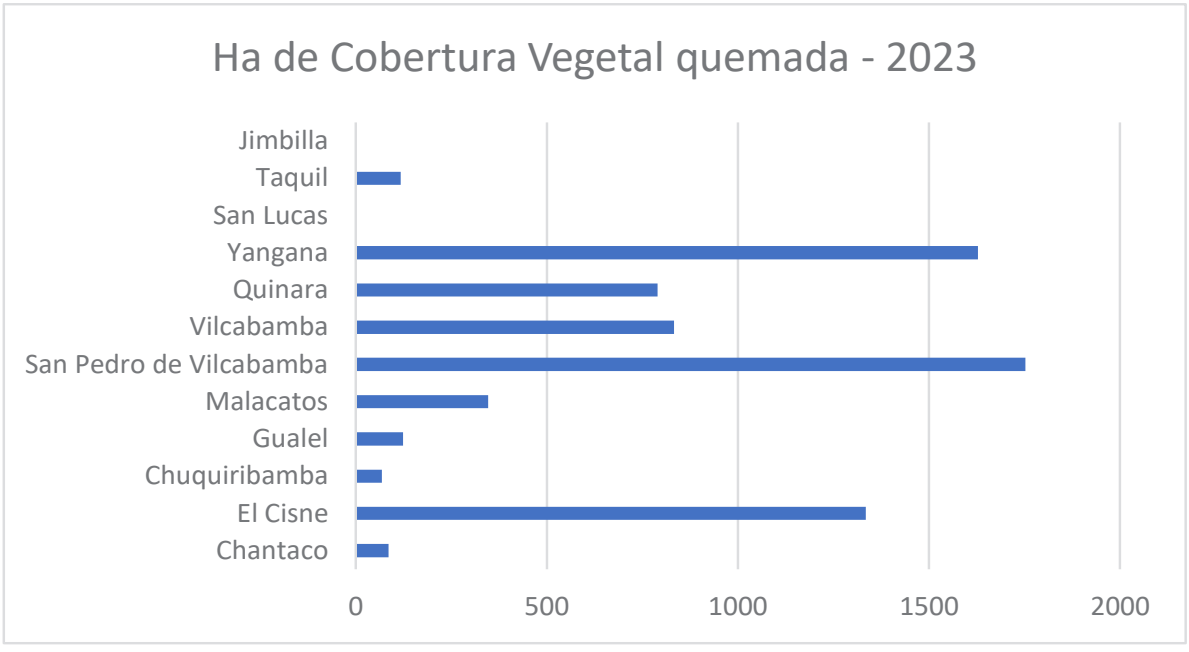


Ilustración 12: Hectáreas de cobertura vegetal quemada en el año 2023 en las parroquias rurales
Fuente: Coordinación de Gestión de Riesgos
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027

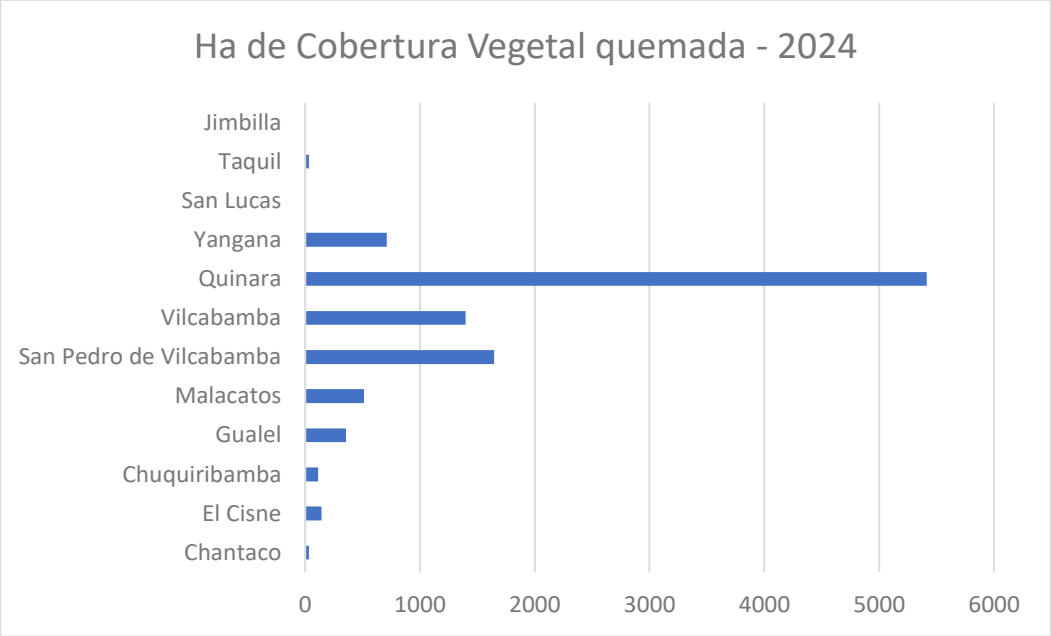


Ilustración 13: Hectáreas de cobertura vegetal quemada en el año 2024 en las parroquias rurales
Fuente: Coordinación de Gestión de Riesgos
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027

Se puede evidenciar que las parroquias con mayor incidencia a incendios forestales son Punzara, San Sebastián; de las parroquias urbanas y San Pedro de Vilcabamba y Quinara de las parroquias rurales; este incremento en la superficie quemada representa un indicador de que los incendios en el cantón son más frecuentes y de mayor magnitud.

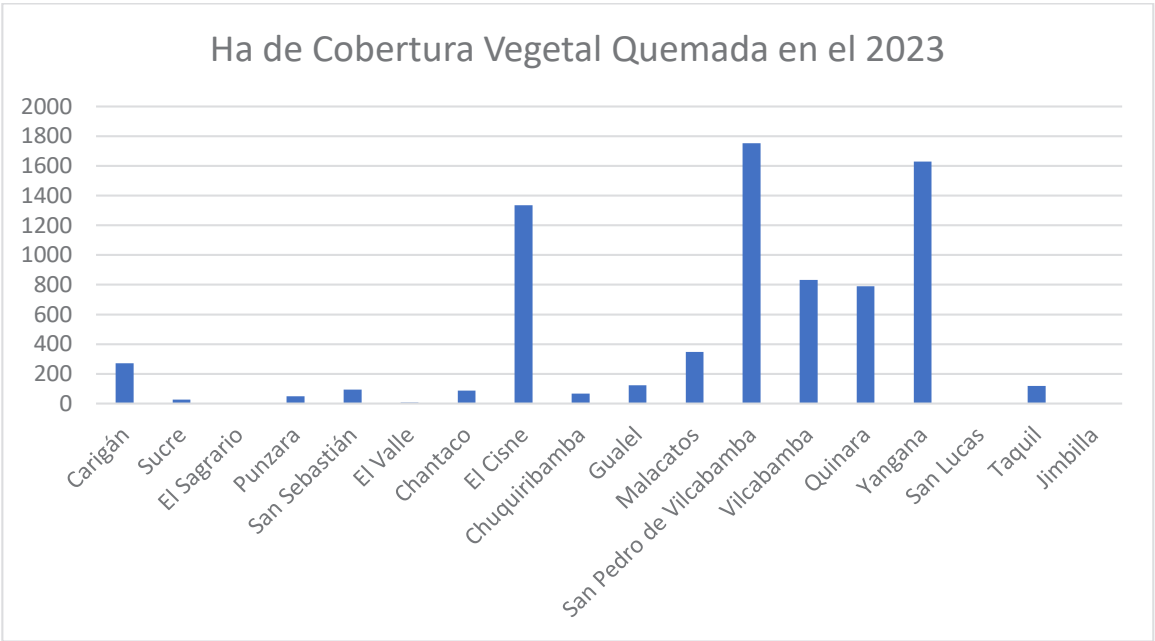


Ilustración 14: Cantidad de hectáreas quemadas - Incendios forestales año 2023
Fuente: Coordinación de Gestión de Riesgos
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027

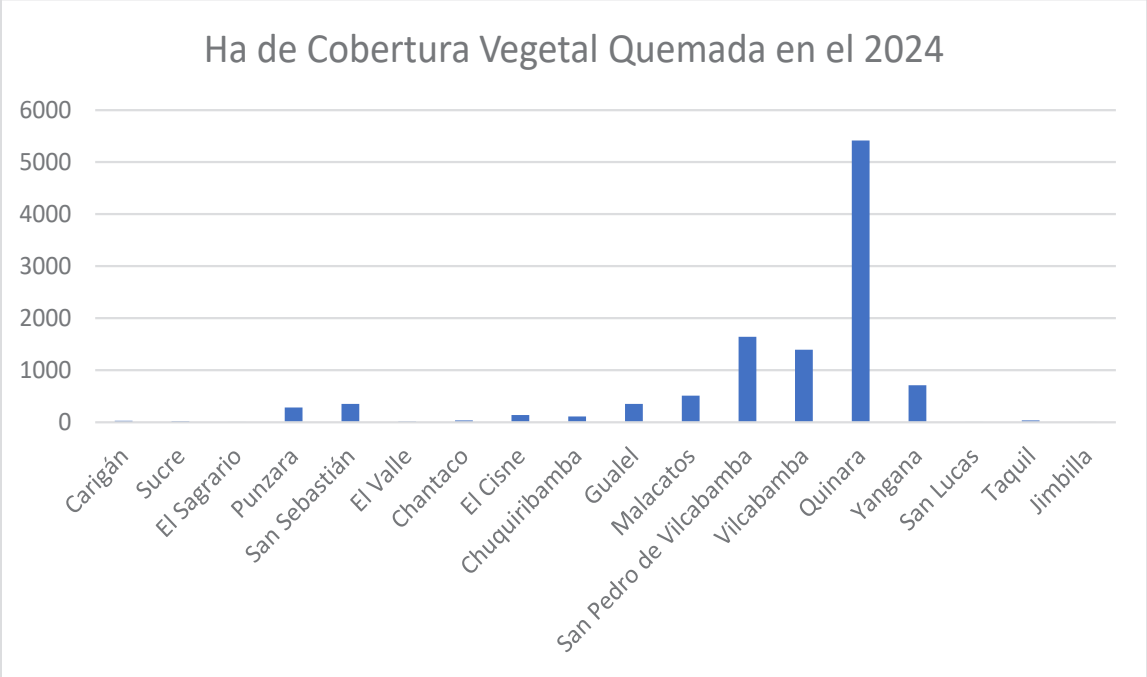


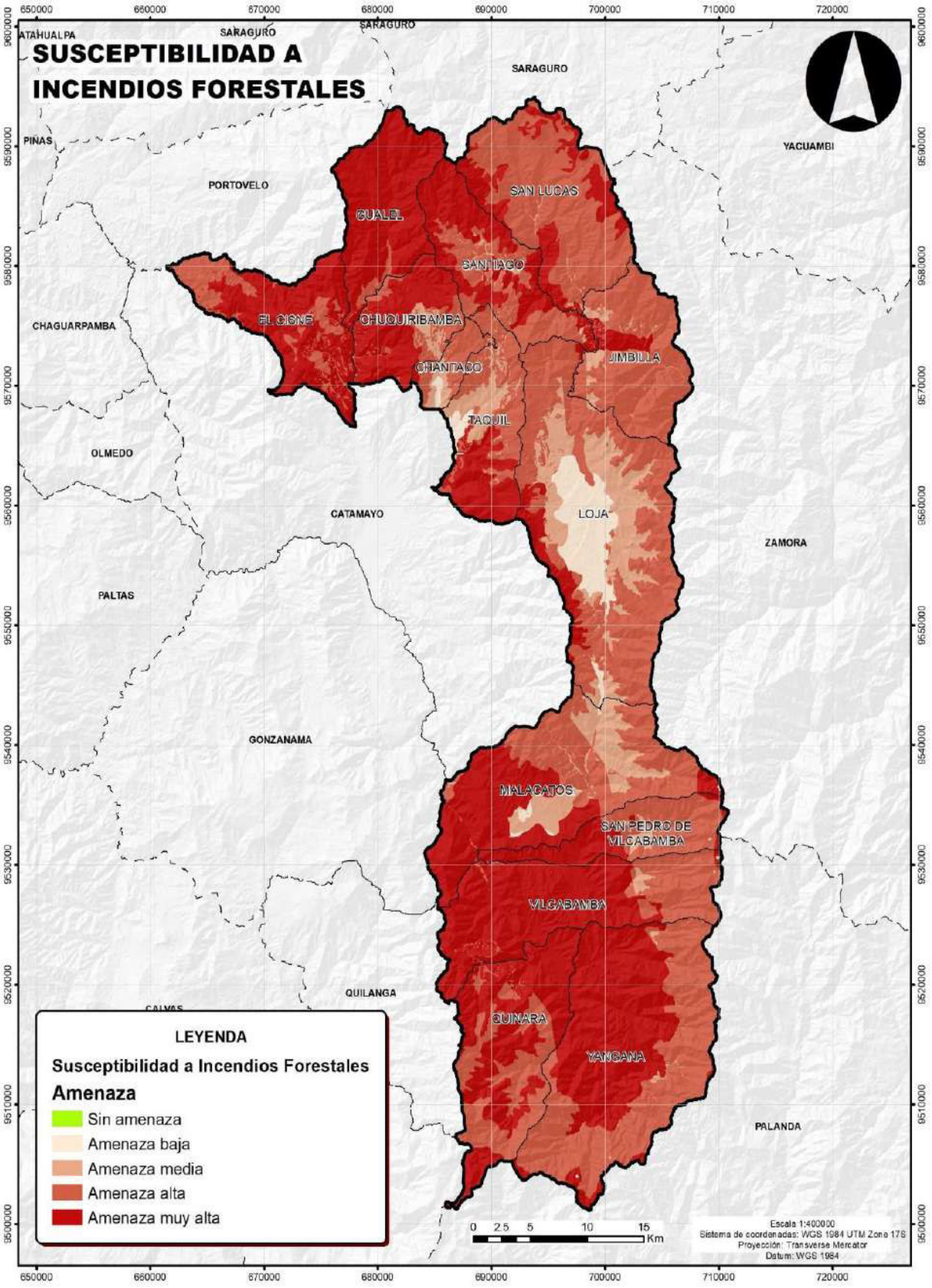
Ilustración 15: Cantidad de hectáreas quemadas - Incendios forestales año 2024
Fuente: Coordinación de Gestión de Riesgos
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027

En cuanto a la predisposición de un área a experimentar incendios forestales en el cantón Loja es Muy Alto con 44,78 % y Alto con 44,51% juntas representan el 89,29% del área total del cantón, lo que indica una alta susceptibilidad en la mayor parte del territorio, generándose principalmente en las zonas con pendientes pronunciadas, donde el fuego puede propagarse más rápidamente, por prácticas inadecuadas de manejo del fuego y quema agrícola temperaturas altas, sumándose periodos prolongados de sequía; y, solo una pequeña porción del área tiene menor riesgo con categorías de Media y Baja susceptibilidad, dando un 10,71%.

Tabla 95 Área susceptible a incendios forestales

Susceptibilidad a incendios forestales		
Categoría	**Área (ha)**	**Porcentaje (%)**
Amenaza Muy Alta	84.629,35	44,78
Amenaza Alta	84.106,42	44,51
Amenaza Media	15.083,34	7,98
Amenaza Baja	5.161,58	2,73

Fuente: SNGR 2023
Elaboración: Equipo de trabajo de PDOT



Mapa 22: Susceptibilidad a Incendios Forestales
Fuente: SNGR 2023D
Elaboración: Equipo de trabajo de PDOT

4.9.3. Amenazas por cambio climático

Como parte de la información sobre cambio climático entregada por el MAE (2019), esta institución ha identificado cuatro amenazas con mayores posibilidades a nivel nacional de generar afectaciones en la población, y para la cuales ha generado información del periodo actual/histórico (1981-2015) y proyecciones para los escenarios RCP 4.5 y 8.5. A continuación una descripción de estas:

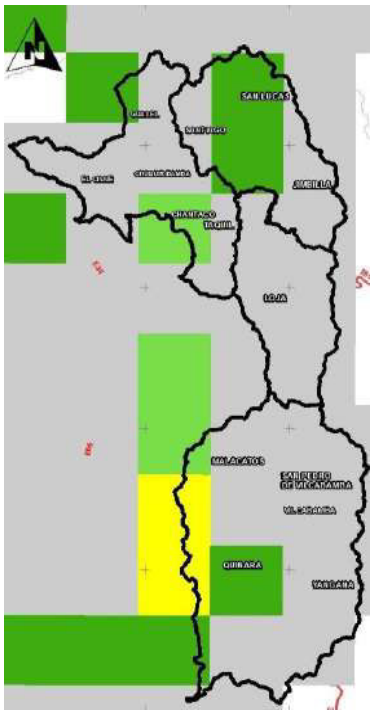
1. Sequías: Períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos, dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos.
2. Lluvias intensas: Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.).
3. Altas temperaturas: Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios.
4. Heladas: Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C) que pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos.

A continuación, se expone la información referente al cantón Loja.

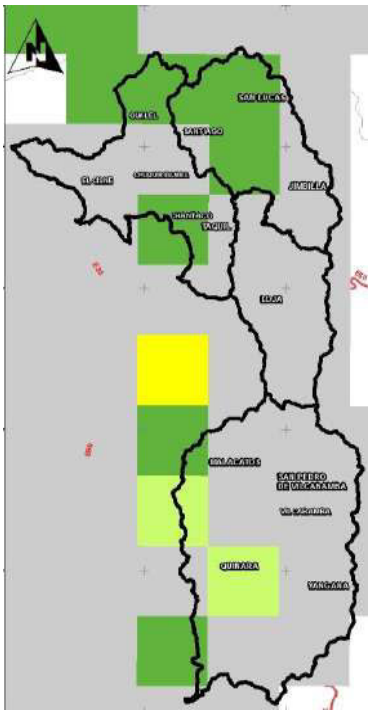
4.9.3.1. Sequía

En el cantón Loja, el clima histórico demuestra una amenaza nula en casi todo el territorio, lo cual evidencia una tendencia hacía la reducción del número de días secos consecutivos; pero además también se evidencian tres tipos de amenazas: muy baja, en las parroquias de San Lucas, Santiago, Chantaco y Taquil; amenaza baja en Malacatos y Quinara; y amenaza moderada en una parte de la parroquia Quinara. En el mapa siguiente, se visualiza los niveles de amenaza de la sequía a nivel cantonal.

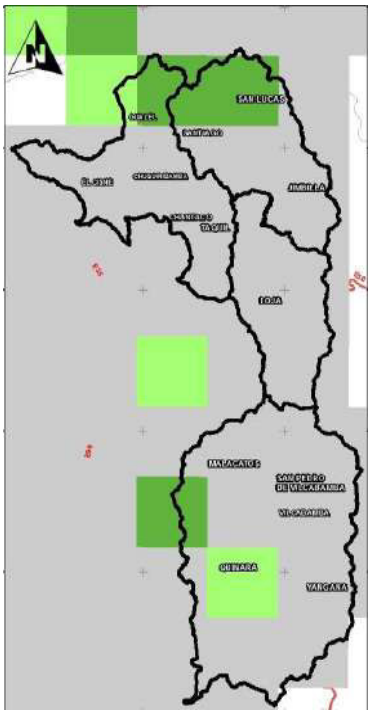
En el escenario RCP 4.5 se mantiene la predominancia de la amenaza nula, a su vez las amenazas muy baja y baja se mantienen presentes en las mismas zonas identificadas en el periodo histórico; sin embargo, es importante mencionar que la amenaza moderada ya no se evidencia en el territorio. Con el escenario RCP 8.5 se mantiene la predominancia de la amenaza nula, teniendo incluso una ampliación en la extensión territorial que cubre, ya que algunas áreas que presentaban una amenaza baja o muy baja han ahora tienen una amenaza nula; las amenazas muy baja y baja mantienen de forma genera su distribución territorial de forma similar a los escenarios anteriormente enunciados. La zona 3 sería la que mayor afectación presentaría ante esta amenaza, por lo cual se deben considerar acciones que disminuyan las afectaciones en esta zona.



PERIODO HISTÓRICO 1981-2015



ESCENARIO REFERENCIAL RCP 4.5 2016-2040



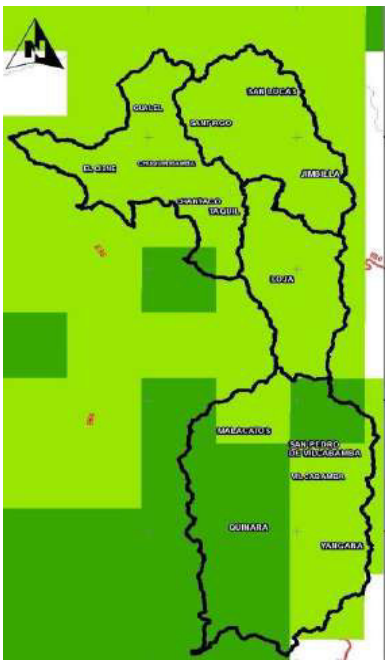
ESCENARIO PESIMISTA RCP 8.5 2016-2040

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

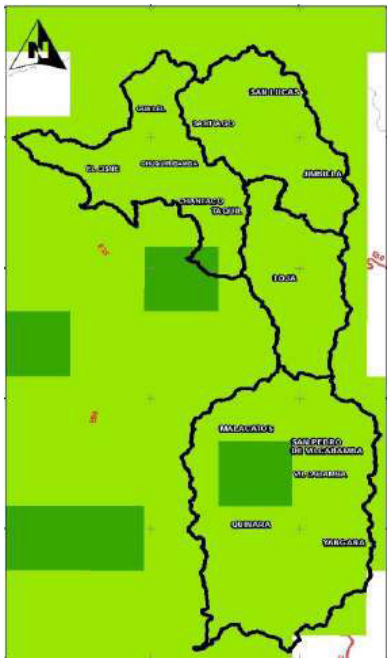
Mapa 23. Nivel de amenaza para sequías, según tendencia de aumento del Nro. de días secos consecutivos al año, bajo escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, comparados al clima histórico periodo 1981-2015.
Fuente: IGE-GIZ, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.9.3.2. Lluvias intensas

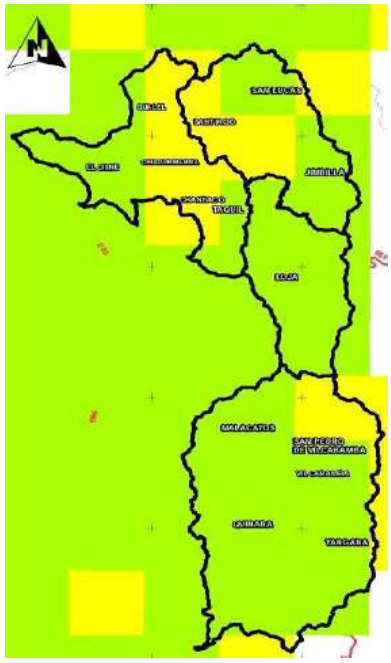
En el mapa siguiente se contrasta el periodo histórico analizado, con el escenario RCP 4.5 y RCP 8.5; visualizando la distribución territorial de la amenaza de lluvias intensas a nivel del cantón Loja.



PERIODO HISTÓRICO 1981-2015



ESCENARIO REFERENCIAL RCP 4.5 2016-2040



ESCENARIO PESIMISTA RCP 8.5 2016-2040

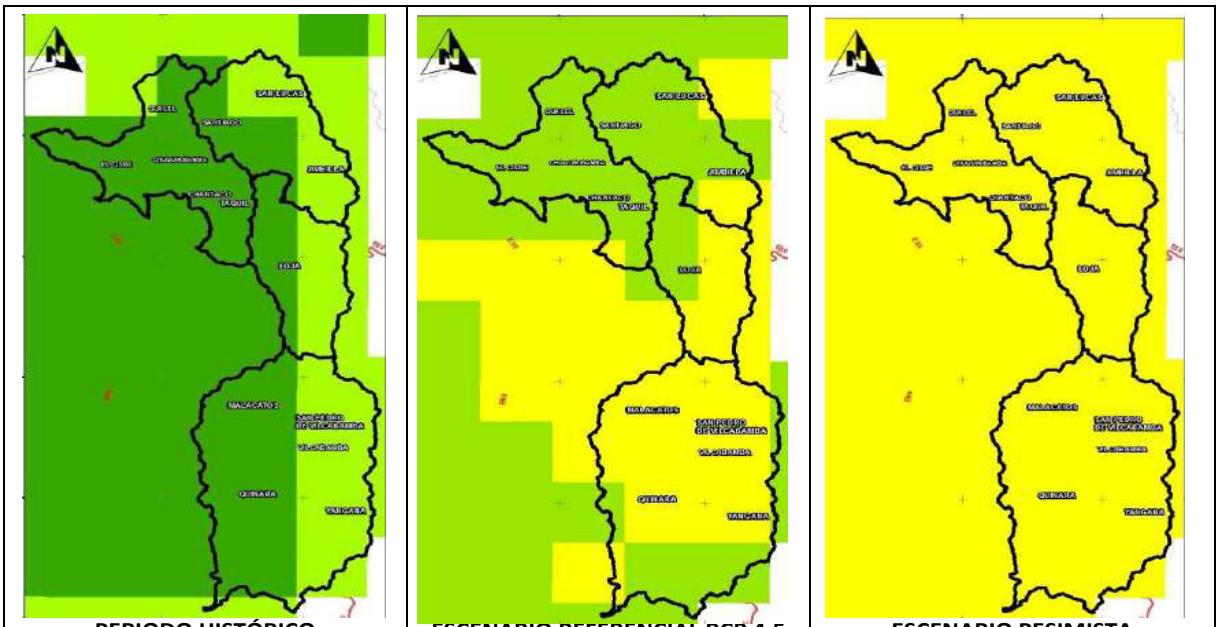
CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

Mapa 24. Nivel de amenaza para Lluvias Intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, comparados al clima histórico periodo 1981-2015**.**
Fuente: IGE-GIZ, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

El clima histórico a nivel del cantón Loja demuestra que el nivel de amenaza dominante para las lluvias intensas es bajo, se exceptúan algunas áreas de la zona 3, donde es muy bajo. Con el escenario RCP 4.5 la amenaza baja se mantiene en casi todo el territorio mientras la amenaza muy baja se reduce. En el escenario RCP 8.5 se evidencia la aparición de la amenaza moderada en la zona 1, 2 y 3; mantenido la predominancia de la amenaza baja en la mayor parte del cantón. La presente amenaza climática generaría afectaciones moderadas en un área reducida del cantón sin embargo se debe considerar sus posibles impactos para generar acciones que disminuyan ese riesgo.

4.9.3.3. Temperaturas muy altas

El siguiente mapa permite comparar el periodo histórico analizado, el escenario RCP 4.5 y el escenario RCP 8.5; visualizando la distribución territorial de la amenaza a nivel cantonal.



CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Mapa 25. Nivel de amenaza de Temperaturas Muy Altas, según tendencia de aumento del número de días con temperaturas máximas extremas, bajo escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, comparados al clima histórico periodo 1981-2015.
Fuente: IGE-GIZ, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

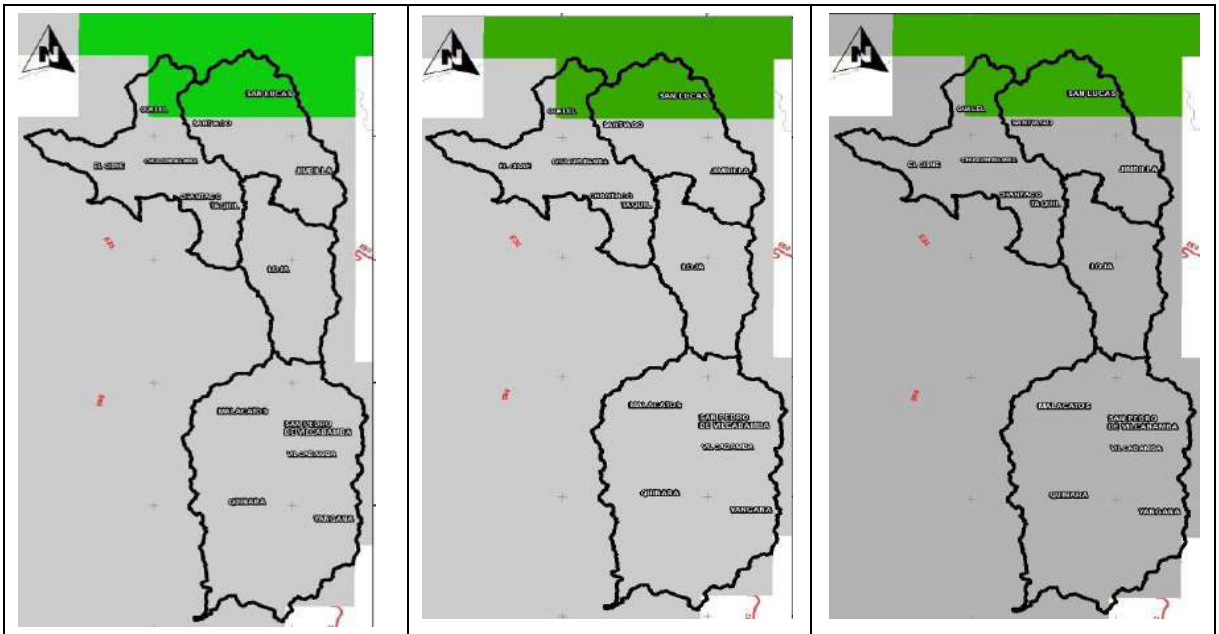
De forma histórica las temperaturas altas en el cantón Loja, presentan una amenaza muy baja y baja. En el escenario RCP 4.5 se evidencia una amenaza moderada de forma generalizada en la zona 3 y 4, la amenaza muy baja ha desaparecido y se mantiene la presencia de la amenaza baja a nivel cantonal. Con el escenario RCP 8.5 se afianza la expansión de la amenaza moderada, siendo la única que se visualiza en todo el cantón. A diferencia de las amenazas anteriores, ésta es la que mayor riesgo generaría en el territorio y a la población.

4.9.3.4. Heladas

En el cantón Loja, el clima histórico permite visualizar que las heladas tienen una amenaza nula en casi todo el cantón y en la parte norte de la zona 1 y 2 una amenaza muy baja. Una particularidad en esta amenaza es que la distribución territorial y el nivel de amenaza son los

mismos tanto en el escenario histórico como en el escenario RCP 4.5 y 8.5. La representación de esta información se encuentra en la figura 20.

Aunque esta amenaza presenta un nivel de amenaza bajo, es importante recalcar que su distribución territorial afecta a zonas con una historia productiva amplia, como son San Lucas y Gualel, por lo cual se debe desarrollar estrategias que permitan responder de forma adecuada ante esta amenaza y de esta manea evitar afectaciones en el sector productivo.



PERIODO HISTÓRICO 1981-2015 | **ESCENARIO REFERENCIAL RCP 4.5 2016-2040** | **ESCENARIO PESIMISTA RCP 8.5. 2016-2040**

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

Mapa 26. Nivel de amenaza de las heladas, según tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, comparados al clima histórico periodo 1981-2015.
Fuente: IGE-GIZ, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.9.4. Estimación rápida del riesgo

Identificadas las amenazas potenciales, mediante una metodología para la estimación de riesgos naturales a través de un conjunto de técnicas y procedimientos diseñados para evaluar y medir

de manera preliminar y ágil el potencial de riesgo en una situación o área específica, asociados con fenómenos naturales, se busca identificar y analizar los riesgos potenciales para ayudar en la planificación, la prevención y la respuesta tanto del riesgo de desastres como del riesgo climático.

- **Herramienta de análisis integrado: riesgo climático y riesgo de desastres**

Con el objetivo de brindar un esquema de análisis rápido de riesgos climáticos y riesgo de desastres, bajo consideraciones de cambio climático, se realiza una estimación rápida de riesgo mediante la "Herramienta de Análisis Integrado: Riesgo Climático y Riesgo de Desastres", desarrollada por la UNDRR-CAF-Global Factor 2023.

Esta herramienta ofrece un marco integrado para el análisis rápido del riesgo de desastres y el riesgo climático, a partir de un enfoque sistemático para comprender, evaluar y gestionar los riesgos que presentan las amenazas naturales y como dichas amenazas interactúan con cambios observados y/o esperados de variables climáticas, los cuales son impulsados/detonados por el cambio climático. Tiene en cuenta principalmente la interconexión de las amenazas de origen climático, y los escenarios de cambio climático, y la necesidad de abordarlos de manera holística. En consecuencia, el marco integrado de la herramienta incluye los siguientes elementos: análisis de amenazas; análisis de condiciones de vulnerabilidad y análisis de condiciones de riesgo.

La herramienta parte de la definición de análisis de riesgo de desastres al "enfoque cualitativo o cuantitativo para determinar la naturaleza y el alcance del riesgo de desastres mediante el análisis de las posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de exposición y vulnerabilidad que conjuntamente podrían causar daños a las personas, los bienes, los servicios, los medios de vida y el medio ambiente del cual dependen" UNDRR (2016); y propone un enfoque ampliado, donde se abordan bajo principios comunes, tanto el riesgo de desastres, como los riesgos climáticos.

El análisis de riesgo consiste en la identificación de las amenazas; un examen de las características técnicas de su ubicación, intensidad, frecuencia y probabilidad; la identificación del grado de exposición y vulnerabilidad, incluidas las dimensiones físicas, sociales, de salud, ambientales y económicas; y, la evaluación de la eficacia de las capacidades de afrontamiento tanto existentes como alternativas con respecto a los escenarios de riesgo probables.

Para efectos del análisis se utiliza la fórmula:

Riesgo = Amenaza * Vulnerabilidad

Entre los principales eventos que amenazan al cantón Loja tenemos: amenazas hidrológicas como inundaciones y los movimientos en masa; entre las amenazas climáticas se encuentran los incendios forestales lluvias y sequias; y, amenazas geológicas como los sismos. Estos eventos se analizan con indicadores en 5 (cinco) niveles y teniendo en cuenta la siguiente matriz para el cálculo de riesgo:

Tabla 96 Estimación rápida del riesgo del cantón Loja.

		Nivel de Vulnerabilidad				
		Muy bajo (1)	Bajo (2)	Medio (3)	Alto (4)	Muy alto (5)
	Muy bajo (1)	Muy bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Nivel de Amenaza	Bajo (2)	Muy bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
	Medio (3)	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto
	Alto (4)	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
	Muy alto (5)	Bajo	Medio	Alto	Alto	Muy alto

Fuente: UNDRR-CAF-Global Factor 2023
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

Pasos metodológicos que componen el análisis de la herramienta

- **Amenazas**: Identificación multiamenazas: climáticas, geológicas, biológicas y tecnológicas.
- **Análisis de amenazas de línea base:** Se analiza la frecuencia y magnitud de cada amenaza según la disponibilidad de información local y el conocimiento de los actores que participan del análisis. (Escala de 1 a 5).
- **Análisis de amenazas bajo consideraciones de cambio climático:** Se tienen en cuenta los escenarios de cambio climático y como inciden sobre las amenazas climáticas. Se consideran los escenarios regionales del IPCC AR6 y se brinda la opción de colocar los datos de los escenarios nacionales-locales.
- **Vulnerabilidad:** Se analizan diez determinantes de condiciones de vulnerabilidad con aspectos relacionados a infraestructura básica, equipamiento urbano crítico, grupos sociales vulnerables, etc.
- **Riesgo:** Se calcula en base a los resultados obtenidos en amenazas y las amenazas con escenarios de cambio climático y vulnerabilidad (Escala de 1 a 5).

Resultado

El paso final del análisis es concluir en un nivel de riesgo, dado por el análisis previo de amenazas y de vulnerabilidad, el resultado es un nivel de riesgo “de base” o actual y otro bajo “consideraciones de cambio climático”. Este último resultado reflejará los cambios en el nivel de riesgo en lo que respecta a las amenazas climáticas. En cambio, con el resto de las amenazas, el resultado del nivel de riesgo permanecerá igual que el indicado en el nivel de base.

Tabla 97 Nivel de riesgo

Amenazas	Condiciones de amenaza de línea base	Condiciones de amenaza integrando consideraciones de cambio climático a corto y mediano plazo	Vulnerabilidad	Riesgo de línea base	Riesgo bajo consideraciones de cambio climático a corto mediano plazo
Inundación fluvial	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Movimientos en masa	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Fuertes precipitaciones	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Sequías	Muy bajo	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	Muy bajo
Incendios forestales	Muy alto	Muy alto	Medio	Alto	Alto
Sismos	Medio	-	Alto	Medio	-

Fuente: Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (**U**NDRR – CAF – Global Factor 2023)
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

El riesgo de inundación fluvial es alto tanto en condiciones normales como con el impacto del cambio climático, esto indica que la amenaza es constante y la vulnerabilidad es alta.

Similar a las inundaciones fluviales, el riesgo de movimientos en masa es alto en todas las condiciones, la alta vulnerabilidad y la amenaza constante sugieren una necesidad urgente de medidas de mitigación.

Las fuertes precipitaciones también representan un alto riesgo constante, la vulnerabilidad alta implica que los eventos intensos de precipitación podrían seguir causando problemas significativos.

Aunque el riesgo de sequías es muy bajo en condiciones normales e incluso con el impacto del cambio climático, esto puede variar dependiendo de la región, la baja vulnerabilidad sugiere que el sistema es relativamente resistente a las sequías.

La amenaza de incendios forestales es extremadamente alta en condiciones normales; lo que indica que los incendios forestales son un problema significativo en el cantón, la amenaza no cambia con el cambio climático a corto y mediano plazo; esto sugiere que el cambio climático no altera significativamente la probabilidad de incendios forestales en la región, aunque las condiciones pueden seguir siendo muy adversas para estos eventos; la combinación de la amenaza constante y la vulnerabilidad moderada mantiene el riesgo elevado.

La amenaza sísmica es media en la línea base, pero no se proporciona información sobre cómo el cambio climático podría afectar este riesgo, la alta vulnerabilidad sugiere que, aunque la amenaza es moderada, el impacto de los sismos podría ser significativo. La falta de datos sobre el cambio climático significa que no se puede evaluar cómo el riesgo sísmico podría cambiar con las condiciones climáticas futuras.

4.10. Clima

El cantón Loja tiene un tipo de clima Ecuatorial Mesotérmico Semi – Húmedo, se encuentra a una altura de 2.100 m s. n. m. Los factores que dan origen al clima del cantón son los mismos factores que afectan a la región andina como: la latitud, el relieve, la zona de convergencia intertropical (ZCIT), el efecto de la interacción Océano Pacífico – atmósfera (Fenómeno El Niño Oscilación del Sur y Corriente Fría de Humboldt) y la cubierta vegetal (INERHI et al., 2000).

4.10.1. Precipitación

La información de precipitación fue tomada de cuatro estaciones meteorológicas del cantón Loja.

Tabla 98 Datos de precipitación (mm) del cantón Loja.

ESTACIÓN	PARÁMETROS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
M033 LA ARGELIA-LOJA	Media multianual	94,20	128,00	150,70	99,10	63,50	53,50	49,90	41,60	39,40	71,20	75,50	89,80	956,40
	Sumatoria mensual	141,70	169,70	48,80	18,90	137,00	60,20	93,50	36,30	27,00	334,00	20,00	761,00	1848,10
	Nro. días con precipitación	28,00	27,00	27,00	13,00	22,00	20,00	19,00	23,00	2,00	15,00	4,00	16,00	216,00
M143 MALACATOS	Media multianual	65,70	102,00	120,30	98,00	40,00	7,50	5,50	4,90	21,00	78,10	58,30	80,00	669,10

ESTACIÓN	PARÁMETROS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	Sumatoria mensual	43,70	116,30	106,80	4,10	83,70	3,70	11,20	5,00	11,30	170,30	32,10	93,00	681,20
	Nro. días con precipitación	11,00	10,00	13,00	3,00	13,00	2,00	2,00	2,00	3,00	9,00	4,00	10,00	72,00
M145 QUINARA INAMHI	Media multianual	98,40	141,80	171,60	120,90	31,00	12,70	7,20	5,50	29,50	101,10	85,40	138,50	943,50
	Sumatoria mensual	125,40	134,60	135,00	18,80	141,20	12,00	8,80	0,00	2,50	101,00	41,50	57,40	778,20
	Nro. días con precipitación	10,00	17,00	15,00	3,00	17,00	4,00	3,00	0,00	2,00	8,00	--	9,00	88,00
M147 YANGANA	Media multianual	131,80	171,40	191,70	119,70	79,00	58,30	44,80	30,00	38,50	93,70	82,90	118,20	1160,10
	Sumatoria mensual	--	52,40	48,20	0,00	40,50	103,30	100,40	17,60	36,10	111,20	--	143,20	--
	Nro. días con precipitación	--	10,00	--	0,00	---	10,00	14,00	4,00	6,00	--	--	10,00	54,00

Fuente: INAMHI, 2017
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

Del análisis de la información se establece que existen temporadas marcadas de precipitación, que se extienden desde el mes de septiembre hasta mayo, teniendo como pico máximo el mes de marzo.

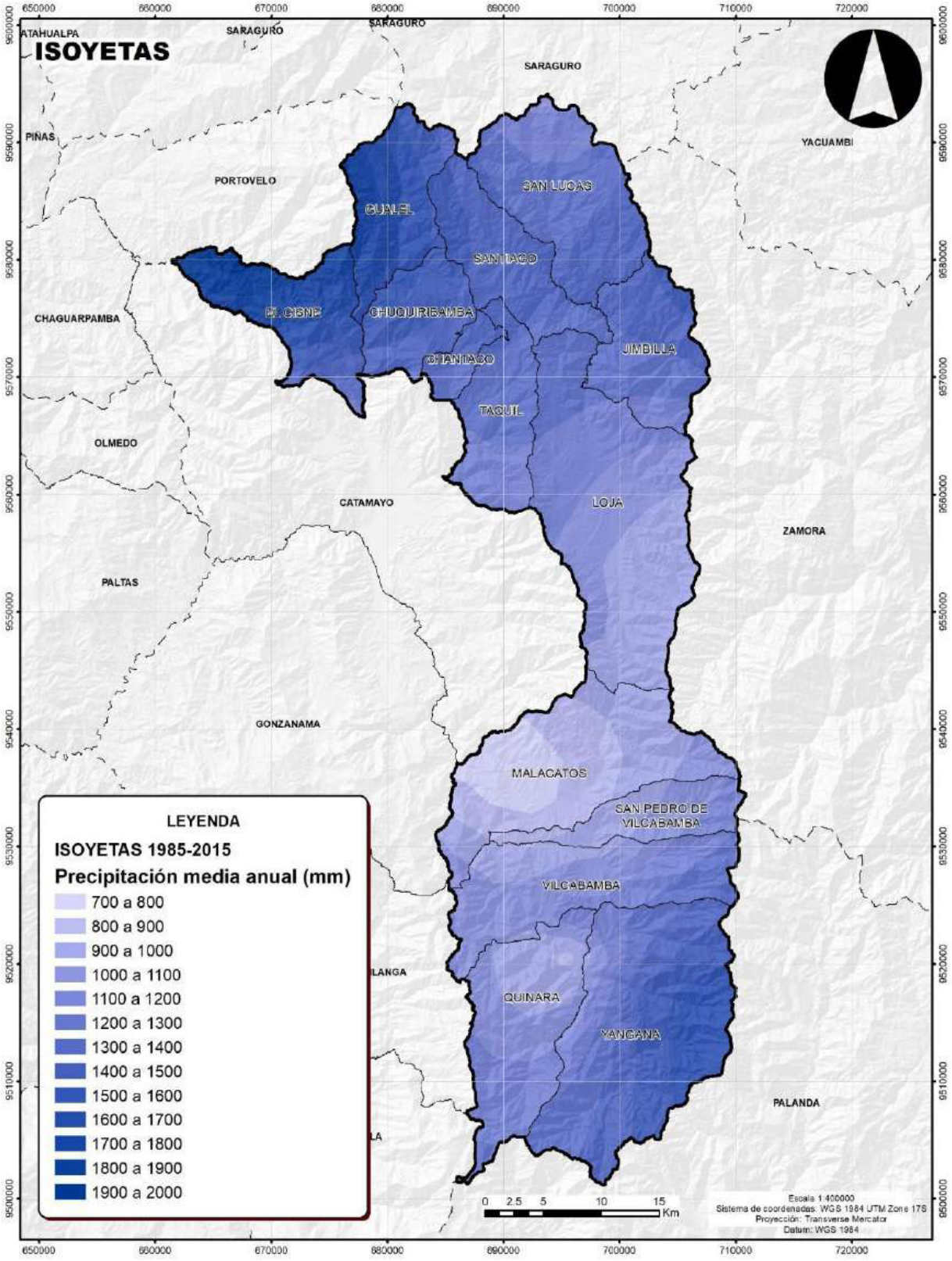
Por los rangos de precipitación en las diferentes parroquias, se evidencia una variación de 500 a 2000 mm en el cantón Loja; las parroquias con mayor precipitación son El Cisne, Jimbilla, Gualel y Loja, a diferencia de las parroquias de Taquil y Malacatos que tienen los valores más bajos de precipitación.

Tabla 99 Rango de Precipitaciones máximas y mínimas del Cantón Loja.

Zonas	Parroquia	Rango (milímetros)
Zona 1	Santiago	900 – 1.400
	San Lucas	900 – 1.500
	Jimbilla	1.000 – 1.800
Zona 2	El Cisne	700 – 2.000
	Gualel	1.000 – 1.800
	Chuquiribamba	700 – 1.300
	Chantaco	700 – 1.000
	Taquil	500 – 1.000
Zona 3	Malacatos	600 – 1.400
	San Pedro de Vilcabamba	700 – 1.300
	Vilcabamba	700 – 1.300
	Yangana	800 – 1.600
	Quinara	800 – 1.300
Zona 4	Loja	700 – 1.700

Fuente: INAMI, 2017.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.



Mapa 27. Isoyetas del Cantón Loja.
Fuente: INAMHI, 2017
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020.

4.10.2. Temperatura

La temperatura media anual del cantón Loja es de 15°C, el valor más alto registrado es de 23°C localizado en la parroquia de El Cisne; mientras que los valores más bajos se registran en las parroquias de San Lucas, Jimbilla y en la ciudad de Loja con 9°C, esto se debe a la topografía predominante debido la presencia en el territorio de la cordillera de los Andes.

Tabla 100. Datos de Temperatura (°C) del cantón Loja.

ESTACIÓN	PARÁMETROS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Promedio
M033 LA ARGELIA-LOJA	Máxima	20,5	21,3	21,9	21,9	22,5	19,9	18,4	19,5	21,1	22,1	23,8	22,5	21,3
	Mínima	13,6	13,2	13,5	11,8	12,5	13,2	12,0	11,7	11,9	12,1	10,8	12,7	12,4
	Media mensual	16,5	16,4	17,1	16,5	16,9	15,9	15,0	15,3	16,1	16,7	17,0	17,0	16,3
M143 MALACATOS	Máxima	27,2	27,3	28,0	28,8	28,5	27,4	26,2	27,3	28,7	28,7	29,9	28,8	28,1
	Mínima	7,4	7,2	7,4	7,2	7,4	6,9	7,1	7,0	7,2	7,3	7,1	7,3	7,2
	Media mensual	19,7	19,4	19,8	20,5	19,7	19,8	19,3	19,6	20,6	20,1	21,2	20,7	20,0
M145 QUINARA INAMHI	Máxima	25,9	25,4	26,9	27,3	27,0	25,8	25,8	26,8	26,5	26,7	--	--	--
	Mínima	14,1	15,3	15,9	14,9	14,7	16,7	16,1	14,4	14,9	15,1	13,5	15,5	15,1
	Media mensual	21,3	20,5	21,7	21,8	21,2	21,4	21,1	21,5	21,5	21,3	21,5	21,7	21,4
M147 YANGANA	Máxima	--	23,9	--	--	23,6	22,5	23,1	24,0	24,7	24,9	--	25,3	--
	Mínima	--	12,9	13,9	12,3	12,8	13,6	12,3	12,8	14,0	13,8	--	14,5	--
	Media mensual	--	18,7	19,1	19,3	18,4	18,1	17,8	18,8	18,9	18,8	--	19,0	--

Fuente: INAMHI, 2013
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

A continuación, se presenta la información referente a las temperaturas máximas y mínimas del cantón Loja especificando rangos de acuerdo con zonas y parroquias, esta información fue desarrollada por el Instituto Ecuatoriano Espacial (2013).

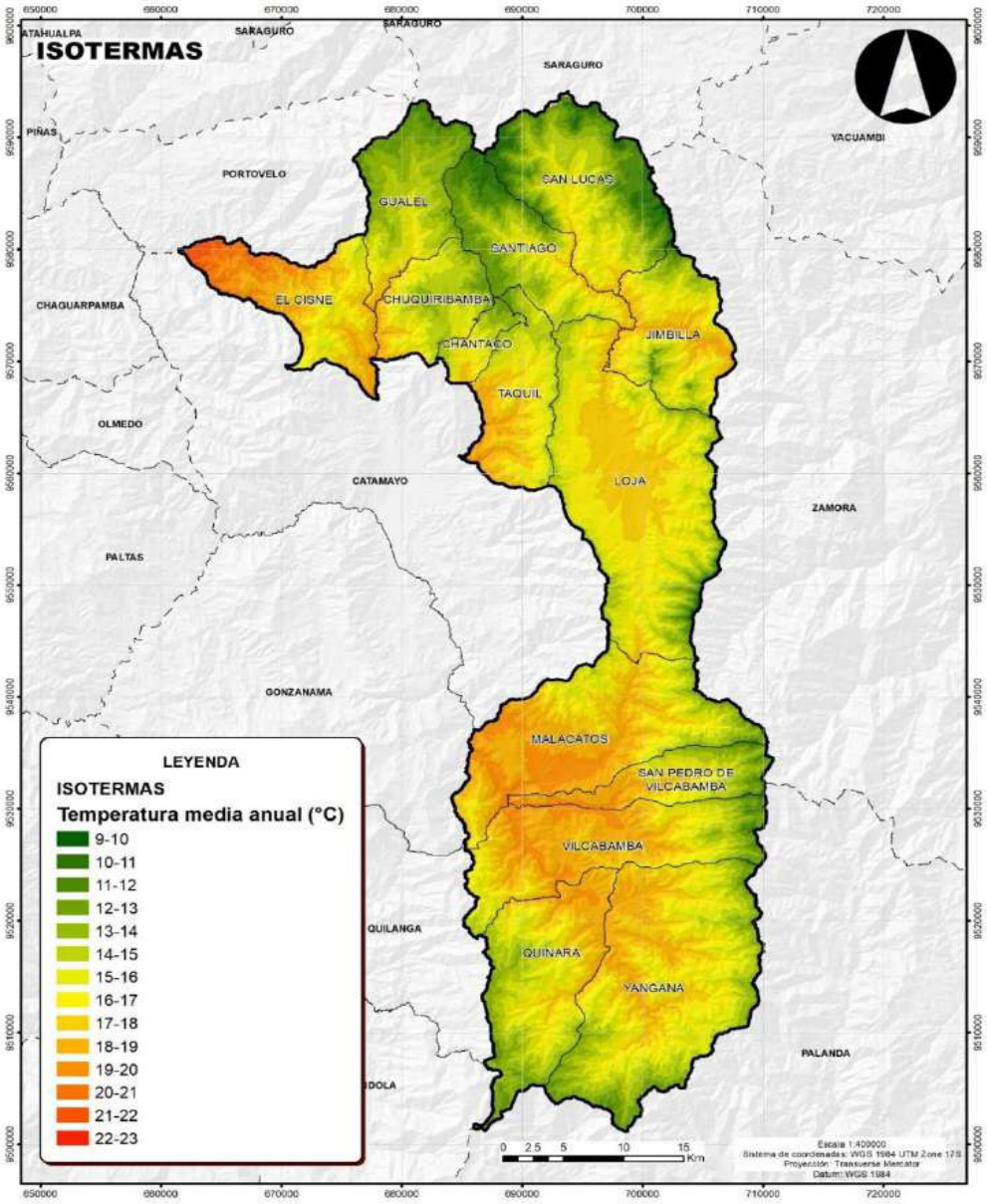
Tabla 101 Rango de temperaturas máximas y mínimas en el Cantón Loja

Zonas	Parroquia	Rango (°C)
Zona 1	Santiago	10 – 19
	San Lucas	9 – 19
	Jimbilla	9 – 20
Zona 2	El Cisne	14 – 23
	Gualel	10 – 19
	Chuquiribamba	12 – 20
	Chantaco	12 – 18
	Taquil	12 – 20
Zona 3	Malacatos	11 – 20

Zonas	Parroquia	Rango (°C)
	San Pedro de Vilcabamba	11 – 20
	Vilcabamba	11 – 20
	Yangana	11 – 19
	Quinara	11 – 20
Zona 4	Loja	9 – 19

Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial, 2013
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

En el siguiente mapa, se observa que las zonas que presentan las temperaturas más altas se encuentran en los valles que existen en el cantón, como son Loja, Malacatos y Vilcabamba, y en los barrios de El Achiote, Santa Teresa, Guabiduca de la parroquia El Cisne; mientras que las zonas más frías se encuentran al norte en las parroquias Santiago, Gualel y San Lucas.



Mapa 28. Isotermas del Cantón Loja
Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial, 2013.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.10.3. Evapotranspiración

Según el Plan Hidráulico de Loja (PHILO, 1994), el régimen de evapotranspiración potencial de la provincia de Loja señala que el segundo semestre del año (particularmente los meses de agosto a noviembre) constituye el período crítico para el desarrollo y crecimiento de los cultivos desde el punto de vista de la humedad atmosférica y del suelo. En muy pocas localidades de la provincia se puede realizar agricultura sin riego durante el período julio a diciembre, que a veces se prolonga hasta enero.

La evapotranspiración potencial integra la mayoría de los factores que están estrechamente vinculados con las necesidades de agua de los cultivos. Constituye un parámetro fundamental para el cálculo del balance hídrico, así como las precipitaciones son los aportes de agua, la evapotranspiración potencial son los egresos de agua (IEE, 2013).

Para las estaciones meteorológicas consideradas para el análisis climático en la zona de estudio, se calculó la ETP mensual y anual, cuyos valores se encuentran en la siguiente tabla.

Tabla 102. Evapotranspiración Potencial Mensual y Anual (mm).

ESTACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
LA ARGELIA-LOJA	70,90	57,00	63,60	61,90	62,30	56,40	55,30	57,80	60,60	65,50	64,00	66,10	734,05
MALACATOS	78,60	67,80	73,30	71,70	74,40	71,70	74,00	75,10	75,20	77,30	76,10	79,30	894,31
VILCABAMBA	80,90	71,50	80,70	76,00	77,70	74,80	76,60	79,40	81,40	85,10	81,40	83,90	949,57
QUINARA INAMHI	83,40	72,50	81,30	79,10	83,40	77,40	77,10	82,30	85,00	87,50	84,60	84,00	977,75
YANGANA	76,20	66,40	72,60	71,00	71,80	68,00	65,30	69,80	72,00	76,60	76,60	76,20	862,32
QUINARA PREDESUR	82,10	72,50	80,60	76,90	82,40	81,60	76,90	81,70	86,20	89,90	79,90	85,60	976,41

Fuente: IEE, 2013
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

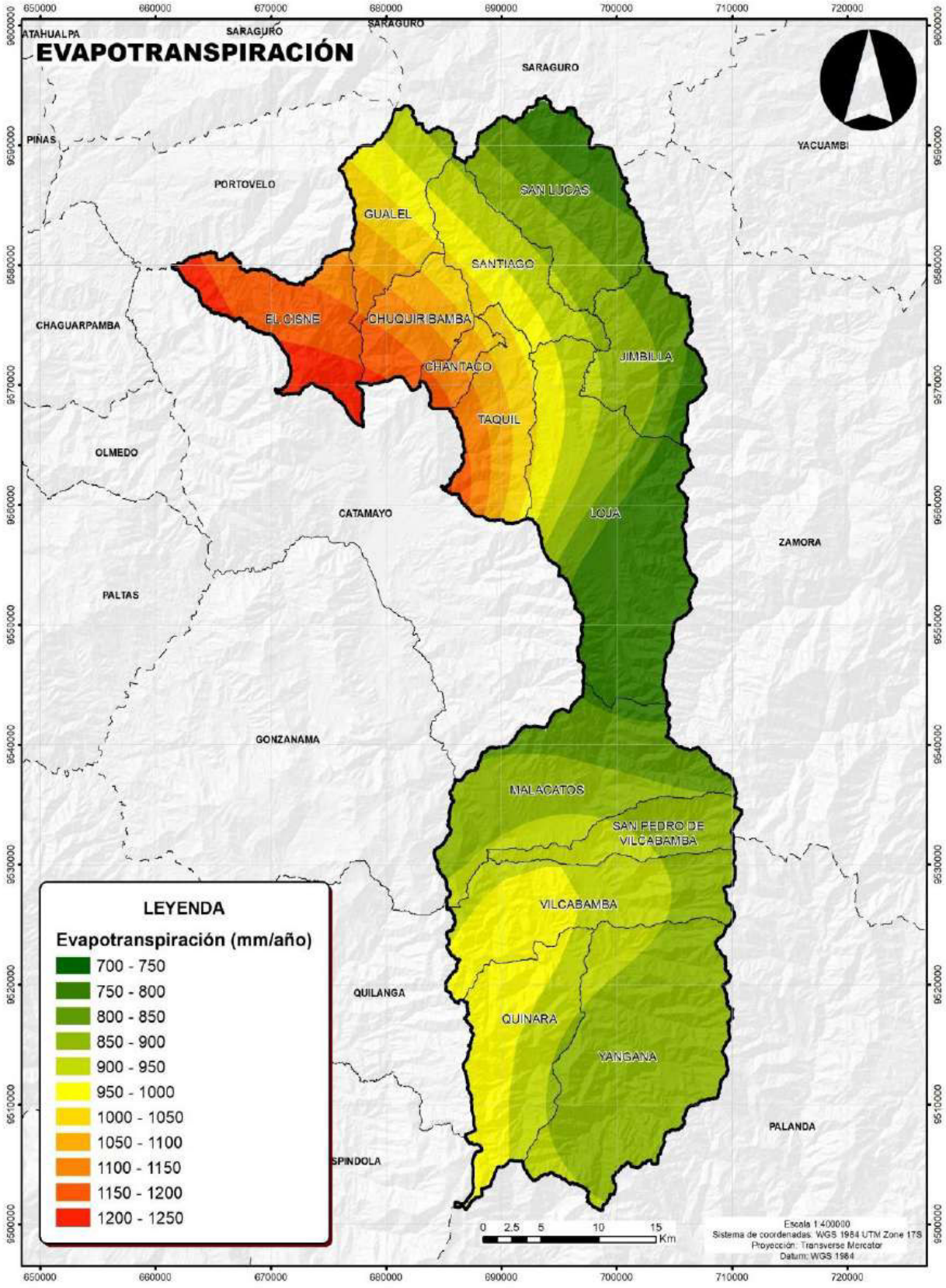
La ETP media mensual oscila de la siguiente manera en las estaciones consideradas:

Tabla 103. Valores Máximos y Mínimos de Evapotranspiración Potencial Mensual (mm).

Nombre	Máx.	Mes de ocurrencia	Mín.	Mes de ocurrencia
LA ARGELIA-LOJA	66,10	Diciembre	55,30	Julio
MALACATOS	79,30	Diciembre	71,70	Abril
VILCABAMBA	85,10	Octubre	74,80	Junio
QUINARA INAMHI	87,50	Octubre	72,50	Febrero
YANGANA	76,60	Octubre	72,00	Septiembre
QUINARA PREDESUR	89,90	Octubre	72,50	Febrero

Fuente: IEE, 2013
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

Respecto al mes de mayor evapotranspiración el mes de octubre presenta valores de hasta 89,90 mm siendo el mes de mayor evapotranspiración; y respecto a los meses de menor evapotranspiración se registra los meses a mitad de año con más baja evapotranspiración.



Mapa 29. Evapotranspiración del Cantón Loja.
Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial, 2013.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.10.4. Vientos

En lo que a la circulación general terrestre respecta, los vientos dominantes sobre el país son los alisios, provenientes del Este y que por tanto alcanzan el país tras atravesar todo el continente. Esto hace que el viento horizontal a gran escala sea más bien débil en todo el territorio continental (MEER, 2013).

En términos generales, Loja se encuentra ubicada en la zona de la Sierra, donde la Cordillera de los Andes comprime los vientos, resultando en una aceleración de estos, en una clara manifestación de lo que se conoce en física de fluidos como efecto Venturi. Estos elevados vientos, sin embargo, se producen en emplazamientos muy elevados, donde además de la dificultad del acceso a los mismos, la energía del viento disminuye proporcionalmente al descenso de la densidad que se produce con la altitud (MEER, 2020).

Tabla 104 Velocidad media del viento (m/s).

ESTACIÓN	PARÁMETROS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Promedio
M033 LA ARGELIA-LOJA	Máxima	5,20	5,90	5,90	5,90	5,90	7,70	7,70	7,70	7,30	7,30	7,30	7,30	6,40
	Mínima	2,00	2,20	1,70	1,80	2,20	2,40	2,30	2,70	2,00	1,80	1,50	1,30	2,70
	Media	3,40	3,50	3,20	3,30	3,70	4,40	4,70	4,80	4,20	3,80	3,70	3,50	3,80
M143 MALACATOS	Máxima	9,00	6,00	9,00	7,80	7,40	8,40	10,10	10,50	9,10	8,40	8,80	6,80	7,80
	Mínima	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,40	3,00	3,00	3,00	2,50	2,00	2,30	3,30
	Media	4,20	3,90	4,40	4,30	4,50	4,90	5,60	5,10	5,20	4,40	4,60	3,70	4,60
M145 QUINARA INAMHI	Máxima	6,60	7,40	6,50	7,40	9,50	9,70	11,00	12,00	9,60	7,60	11,80	8,00	7,50
	Mínima	2,70	3,00	2,70	4,70	3,00	4,80	5,30	4,30	3,50	4,30	2,30	2,30	5,20
	Promedio	4,60	5,60	4,70	5,70	5,90	6,80	8,30	8,30	6,60	6,00	5,60	4,70	6,10
M147 YANGANA	Máxima	19,00	18,00	19,00	19,00	20,00	19,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	18,00	17,70
	Mínima	4,20	2,30	4,00	4,00	4,00	4,30	5,20	3,80	4,20	4,00	4,00	4,00	4,50
	Media	10,50	8,30	10,50	10,40	12,20	13,60	14,20	14,50	13,30	11,60	11,20	11,40	11,80

Fuente: MEER, 2020
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

La Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), mediante su Observatorio de Clima, ha establecido una red de estaciones meteorológicas en la cuenca de la ciudad de Loja; estas estaciones situadas en puntos estratégicos facilitan un mejor entendimiento y análisis del clima

local. Actualmente, la red está compuesta por seis estaciones meteorológicas que proporcionan una visión integral del clima en la ciudad.

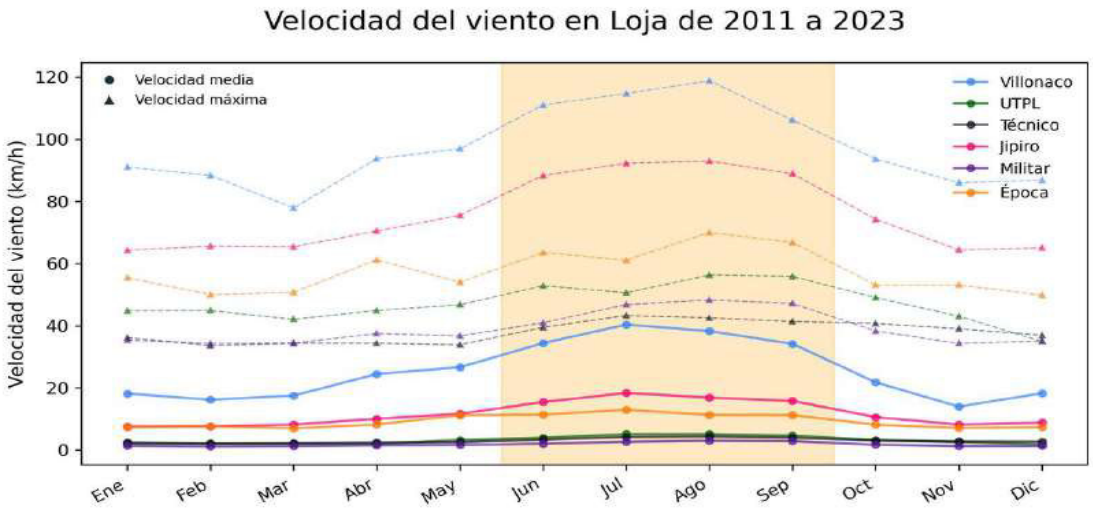


Ilustración 16: Velocidad del clima en la ciudad de Loja
Fuente: Observatorio de Clima, 2023
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

Los vientos más intensos en la cuenca de la ciudad de Loja se registran entre junio y septiembre, con velocidades promedio que oscilan entre 5 km/h y 35 km/h, lo que corresponde a brisas muy débiles y frescas. Sin embargo, en ocasiones pueden alcanzar máximos absolutos de 40 km/h hasta 120 km/h, variando de brisas fuertes a temporales huracanados.

Tabla 105 Rango de velocidad de vientos de la ciudad de Loja

Escala de Beaufort			
Fuerza	**Rango de velocidad (m/s)**	**Rango de velocidad (km/h)**	**Definición**
0	0-0,2	1	Calma
1	0,2-1,5	1-5	Ventolina
2	1,6-3,3	6-11	Brisa muy débil
3	3,4-5,4	12-19	Brisa ligera
4	5,5-7,9	20-28	Brisa suave
5	8,0-10,7	29-38	Brisa fresca
6	10,8-13,8	39-49	Brisa moderada
7	13,9-17,1	50-61	Brisa fresca
8	17,2-20,7	62-74	Brisa fuerte
9	20,8-24,4	75-88	Brisa muy fuerte
10	24,5-28,4	89-102	Brisa huracanada

Fuente: Observatorio de Clima, 2023
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027

Este aumento en la velocidad del viento durante estos meses se debe a la distribución de la presión atmosférica, ya que los vientos siempre se desplazan desde áreas de alta presión hacia zonas de baja presión. La velocidad del viento está determinada por la diferencia de presión entre estos dos puntos; es decir, cuanto mayor sea esta diferencia, más intensos serán los vientos.

Durante junio a septiembre, la zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), que representa una zona de baja presión donde convergen los vientos de los hemisferios norte y sur (alisios), se mueve hacia el hemisferio norte, mientras que los anticiclones subtropicales del hemisferio sur (zonas de alta presión) se desplazan hacia el ecuador. Esta dinámica provoca un aumento en la

diferencia entre ambos centros de presión, resultando en vientos más fuertes en esta época del año.

Las estaciones meteorológicas situadas en terrenos elevados, como Villonaco, Jipiro Alto y Época, registran vientos más intensos durante todo el año; estas estaciones muestran velocidades promedio que oscilan entre 10 km/h y 35 km/h, alcanzando máximos de entre 60 km/h y 120 km/h entre junio y septiembre. Este fenómeno se debe a la topografía local, donde el rozamiento del viento en la superficie es menor en las laderas y cumbres, ya que hay menos obstáculos como edificaciones.
En relación con las velocidades del viento a lo largo del día, la figura siguiente demuestra la distribución en agosto, un mes en el que se observan las velocidades más altas, basándose en el promedio de todas las estaciones en la cuenca de Loja. Es evidente que los vientos más fuertes se producen entre las 9 de la mañana y las 3 de la tarde, con promedios de 15.5 km/h a 17.5 km/h. Por la noche, estas velocidades disminuyen, situándose entre 11.5 km/h y 13.0 km/h. Este patrón se relaciona con los vientos locales de áreas montañosas, específicamente las brisas de montaña y de valle.

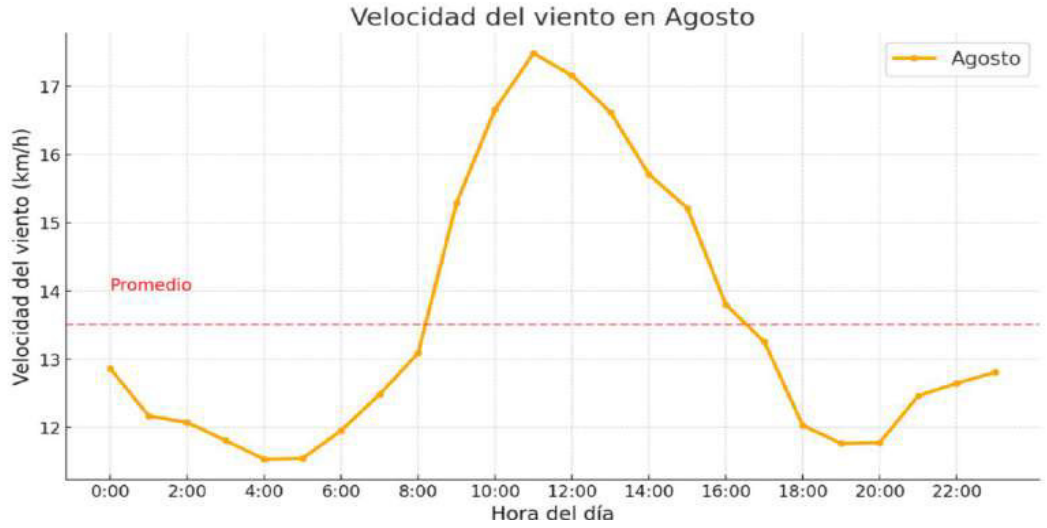
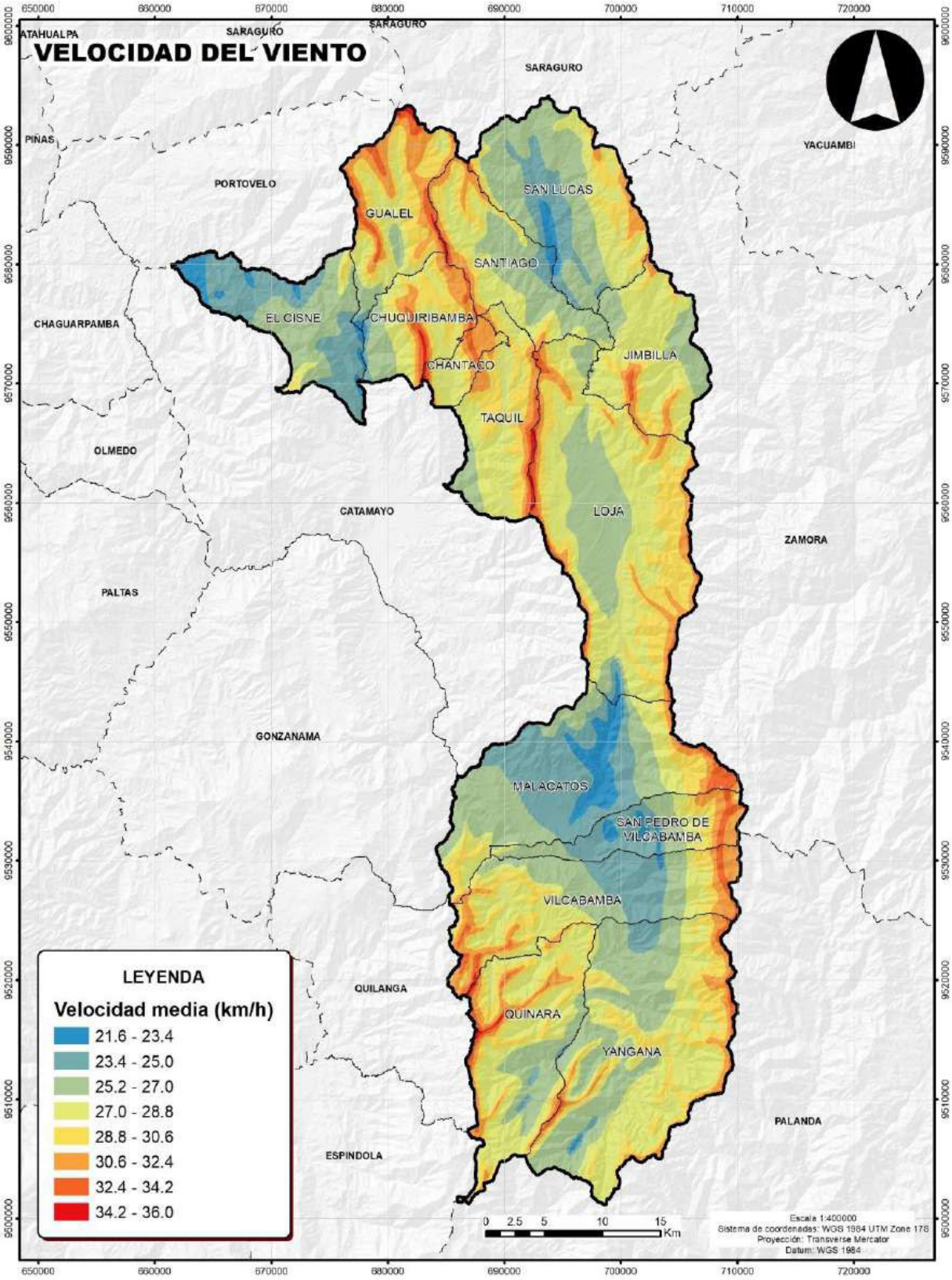


Ilustración 17: Velocidad del viento en el mes de agosto
Fuente: Observatorio de Clima, 2023
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027

En conclusión, los datos muestran que, durante los meses de junio a septiembre, los vientos en la cuenca de la ciudad de Loja son más fuertes y constantes, alcanzando velocidades máximas superiores a 100 km/h (clasificadas como temporal muy duro a temporal huracanado; especialmente en las cumbres, como se evidencia en la estación Villonaco. Sin embargo, la velocidad del viento varía significativamente, lo que significa que estas intensidades no se registran de manera continua. Factores como las condiciones climáticas, las diferencias de temperatura en diversas localidades, la topografía y la presencia de obstáculos influyen en la velocidad del viento.

Es importante señalar que en la ciudad de Loja se ubica el Parque Eólico Villonaco, en el cerro del mismo nombre. Este parque ha sido reconocido por el Ministerio de Electricidad y Energías Renovables (MEER) y por organismos internacionales como el sitio con el mayor promedio de velocidad del viento en Ecuador, con registros en algunas áreas que superan los 10 m/s (Ollague y Crespo, 2014). Esta información también se refleja en el mapa de velocidad media del viento del cantón de Loja. Además, un estudio de Álvarez et al. (2015) confirma que los vientos en esta región pueden alcanzar un promedio de hasta 12 m/s.



Mapa 30. Velocidad media del viento en el cantón Loja.
Fuente: MEER, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.10.5. Energía solar

La energía constituye un sector clave para el gobierno ecuatoriano, como lo demuestran los diversos planes y programas implementados. El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER) es el organismo encargado de la planificación, control y desarrollo de este sector (Maldonado et al. 2014).

Ubicado en la línea ecuatorial, Ecuador cuenta con niveles óptimos de energía solar, lo que representa una viable alternativa energética (Vélez, 2016), las tecnologías más avanzadas y con mayor potencial para su aplicación en el país incluyen los sistemas de energía solar fotovoltaica (PV), los sistemas solares térmicos para calefacción y calentamiento de agua, así como los sistemas térmicos concentrados para la generación de electricidad (Castro, 2011).

El potencial solar aproximado en la ciudad de Loja está entre los 4.500 Wh/m ^{2}/día y 4.950 Wh/m ^{2}/día (Conelec, 2008), o que se complementa con los datos históricos de la estación meteorológica La Argelia, que indican un promedio de 3,76 kWh/m²/día.

4.11. Tipos de clima

En la tabla siguiente se indica el área y porcentaje de los diferentes tipos de clima presentes en el cantón Loja, los cuales son el clima Ecuatorial Mesotérmico Seco, Ecuatorial Mesotérmico Subhúmedo y Ecuatorial de Alta Montaña.

Tabla 106 Principales tipos de climas del cantón Loja.

Tipos de Clima	Área (ha)	Porcentaje (%)
Ecuatorial Mesotérmico Semi – Húmedo	164.137,76	86,59
Ecuatorial de Alta Montaña	18.547,02	9,78
Ecuatorial Mesotérmico Seco	6.865,67	3,62
Total	189.550,46	100

Fuente: Sistema de Información para la Planificación – ODEPLAN – INFOPLAN. 2005
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

A continuación, se describirá cada uno de los tipos de clima presentes en el cantón Loja:

4.11.1. Ecuatorial mesotérmico semihúmedo

Presenta una temperatura media anual comprendida generalmente entre 12 y 20° C pero puede ser inferiores en las vertientes menos expuestas al sol, las temperaturas mínimas descienden rara vez a menos de 0° C y las máximas no superan los 30° C. Variando en función de la altura y exposición, la humedad relativa tiene valores comprendidos entre el 65 y el 85% y la duración de la insolación puede ir de 1000 a 2000 horas anuales, las precipitaciones anuales fluctúan entre 700 y 2.000 milímetros y están repartidas en dos estaciones lluviosas, de febrero a mayo y de octubre a noviembre. Este tipo de clima se extiende en todo el cantón.

4.11.2. Clima ecuatorial mesotérmico seco

Está asociado a los valles interandinos calientes bajo los 800 m s. n. m., encontrándose en las parroquias Malacatos, San Pedro de Vilcabamba y Vilcabamba del cantón Loja, abarca el 3,62% del territorio cantonal. La temperatura media anual es mayor a los 16°C con muy poca diferencia entre los meses secos y lluviosos. Las lluvias anuales son inferiores a 500 milímetros y se producen en los periodos de febrero a mayo y de octubre a noviembre. La acumulación de aire relativamente frío y consecuentemente más denso contribuye a crear condiciones climáticas estables: el cielo generalmente presenta poca nubosidad, la humedad relativa está comprendida entre el 50 y el 80% y la insolación siempre supera las 1.500 horas por año.

4.11.3. Clima ecuatorial frío de alta montaña

Está por encima de los 2800 m s. n. m., la temperatura máxima rara vez sobrepasa los 20° C llegando constantemente a valores mínimos inferiores a 0 °C; la media anual fluctúa casi siempre entre 6 y 12°C. Abarca el 9,78 % del cantón, los valores pluviométricos anuales van de 800 a 2000 milímetros y la mayoría de las precipitaciones son de larga duración, pero de baja intensidad. La humedad relativa es siempre superior al 80%. Este tipo de clima es predominante en las partes altas de Gualel, así como también Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Quinara, Vilcabamba y Yangana observándose además la influencia de las áreas protegidas como el Parque Nacional Podocarpus (PNP) y el Parque Nacional Yacuri (PNY), donde existe abundante vegetación.

4.12. Cambio climático

El cambio climático es un desafío global definido por la Convención Marco de las Naciones Unidas como "un cambio en el clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada en períodos comparables" (CMNUCC, 1992).

La Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático indica que los impactos más probables en Ecuador incluyen: la intensificación de eventos climáticos extremos, como los asociados con el fenómeno de la "Oscilación Sur El Niño"; el aumento del nivel del mar; el retroceso de los glaciares; una mayor transmisión de dengue y otras enfermedades tropicales; la expansión de especies invasoras en Galápagos y otros ecosistemas sensibles del Ecuador continental; y la extinción de especies.

En este contexto, y considerando que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) del país deben actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Ministerio de Ambiente del Ecuador (MAE) ha proporcionado herramientas técnicas para integrar criterios de cambio climático en los instrumentos de planificación del desarrollo local. Estas herramientas buscan asegurar que las decisiones se basen en información territorial actualizada y que se implementen medidas para mitigar los impactos de las amenazas climáticas en los programas y proyectos planificados, así como para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

En 2019, el MAE presentó una guía que detalla el comportamiento de la precipitación y la temperatura media en la provincia de Loja, así como los posibles cambios bajo dos escenarios de cambio climático: RCP 4.5 (escenario referencial para Ecuador) y RCP 8.5 (escenario pesimista). La guía también incluye análisis de las amenazas actuales y futuras, como sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas. Estos análisis se basaron en datos históricos del período 1981-2015 y en proyecciones para el período futuro 2016-2040.

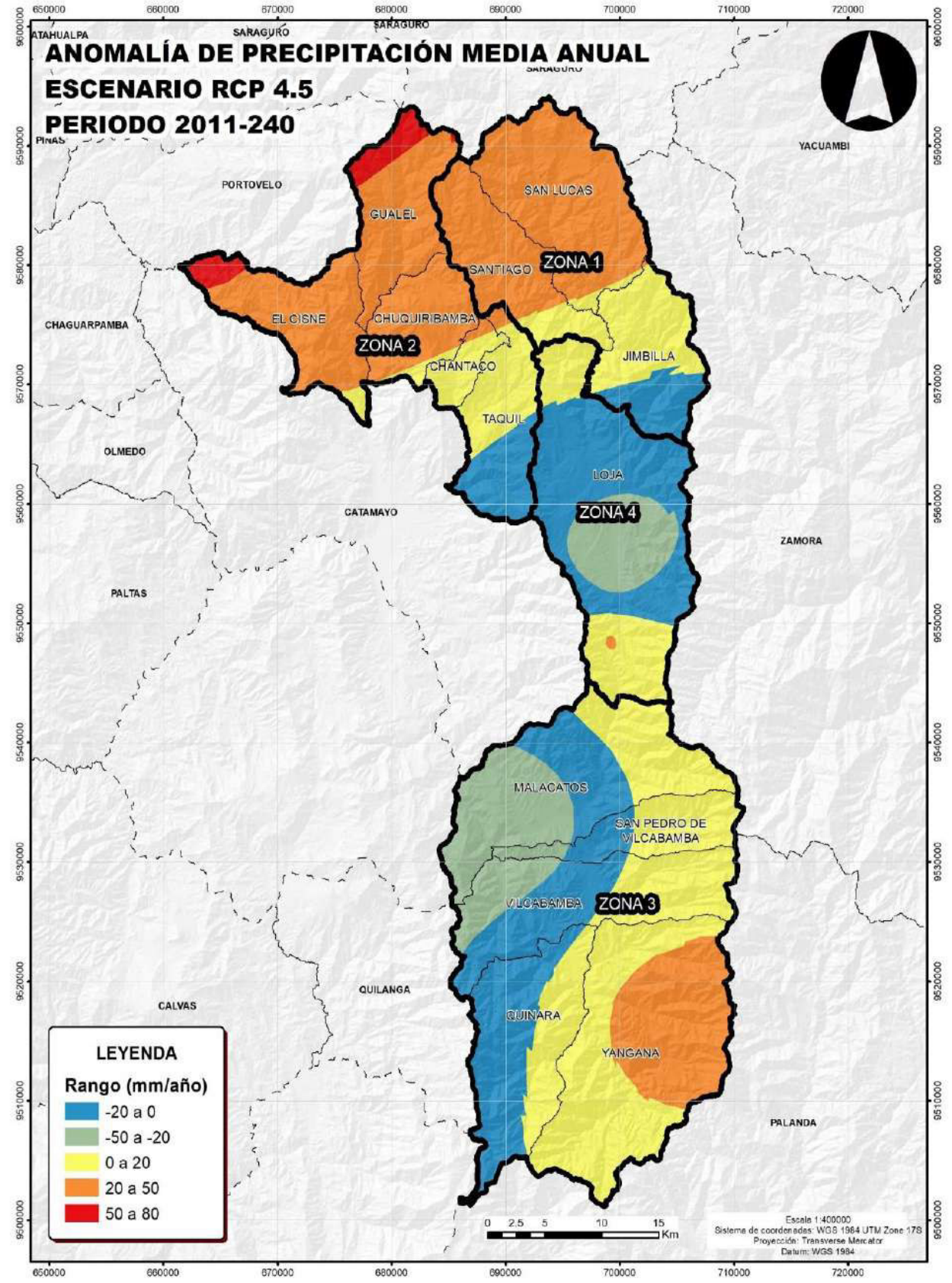
Para complementar esta información, se utilizó datos climáticos elaborados por GIZ-IIGE, que proporcionan un detalle más preciso sobre las anomalías de precipitación y temperatura a nivel cantonal.

4.12.1. Anomalías de precipitación escenario RCP 4.5

Anomalía mm/año	Área (ha)	Porcentaje (%)
-50 a – 20	18.782,69	9,93
-20 a 0	45.553,79	24,07
0 a 20	61.827,26	32,67
20 a 50	60.042,67	31,73
50 a 80	3.020,74	1,60
Total	189.227,15	100

Fuente: IGE-GIZ, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

La distribución a nivel del cantón, evidencia que en la zona I, el predominio de la anomalía positiva (0 a 50 mm/año) cubriría el 91% del territorio mientras que el 9% estaría cubierto por la anomalía negativa (-20 a 0 mm/año); en la zona II, la anomalía positiva se observaría en el 82% del territorio alcanzado hasta los 80 mm/año de variación, mientras que la negativa se espera para el 18% restante, afectando principalmente a la parroquia de Gualel. En la zona III, se espera predominio de la anomalía positiva (0 a 50 mm/año) en el 58% de su territorio, mientras que la negativa (0 a -50 mm/año) se espera para el 42% restante; en la zona IV se espera predominio de la anomalía negativa en el 74% de su territorio en el rango de 0 a -50 mm/año, mientras que la positiva se espera para el 26% restante, la cual está en el rango de 0 a 20 mm/año.



Mapa 31. Anomalía de precipitación bajo el escenario RCP 4.5 con proyección al periodo 2016-2040.
Fuente: IGE-GIZ, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.12.2. Anomalías de precipitación escenario RCP 8.5

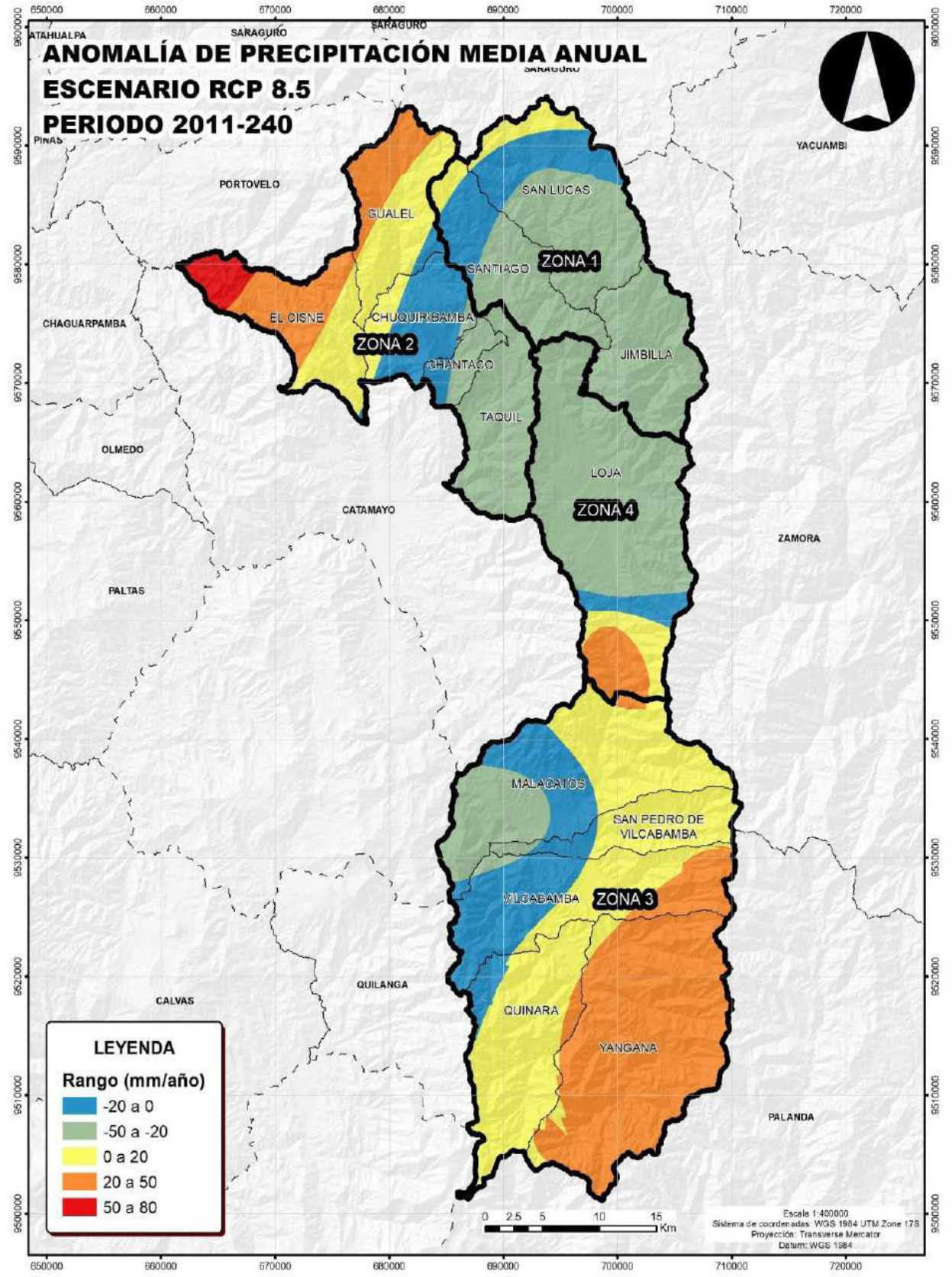
Al igual que en el escenario anterior el rango de anomalía se encuentra en el rango de -50 mm/año hasta los 80 mm/año, sin embargo, en el 34,84% del territorio se identifica una anomalía negativa del rango de -50 a -20 mm/año. El detalle se encuentra a continuación:

Tabla 108 Porcentaje de anomalía de precipitación bajo el escenario RCP 8.5, periodo 2016-2040.

Anomalía mm/año	Área (ha)	Porcentaje (%)
-50 a - 20	65.928,07	34,84
-20 a 0	30.020,94	15,87
0 a 20	49.990,76	26,42
20 a 50	41.350,63	21,85
50 a 80	1.936,75	1,02
Total	189.227,15	100

Fuente: IGE-GIZ, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

La distribución a nivel del cantón se expone en el mapa siguiente donde se evidencia que en la zona I el predominio de la anomalía negativa (0 a -50 mm/año) cubriría el 92% del territorio mientras que el 8% restante estaría cubierto por la anomalía positiva (0 a 20 mm/año), contraponiéndose de forma completa con el escenario RCP 4.5; en la zona II, la anomalía positiva y negativa tendrían la misma distribución territorial, con un aumento de la anomalía positiva de -50 a -20 mm/año, la cual se extiende a la parroquia de Gualel. En la zona III, el predominio de la anomalía positiva (0 a 50 mm/año) aumenta hasta el 75% de su territorio, mientras que la negativa (0 a -50 mm/año) disminuye; en la zona IV se espera que la anomalía negativa del rango del 0 a -50 mm/año, cubra el 83% de su territorio, mientras que la positiva se espera para el 17% restante.



Mapa 32. Anomalía de precipitación bajo el escenario RCP 8.5 con proyección al periodo 2016-2040.
Fuente: IGE-GIZ, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.12.3. Anomalías de temperatura escenario RCP 4.5

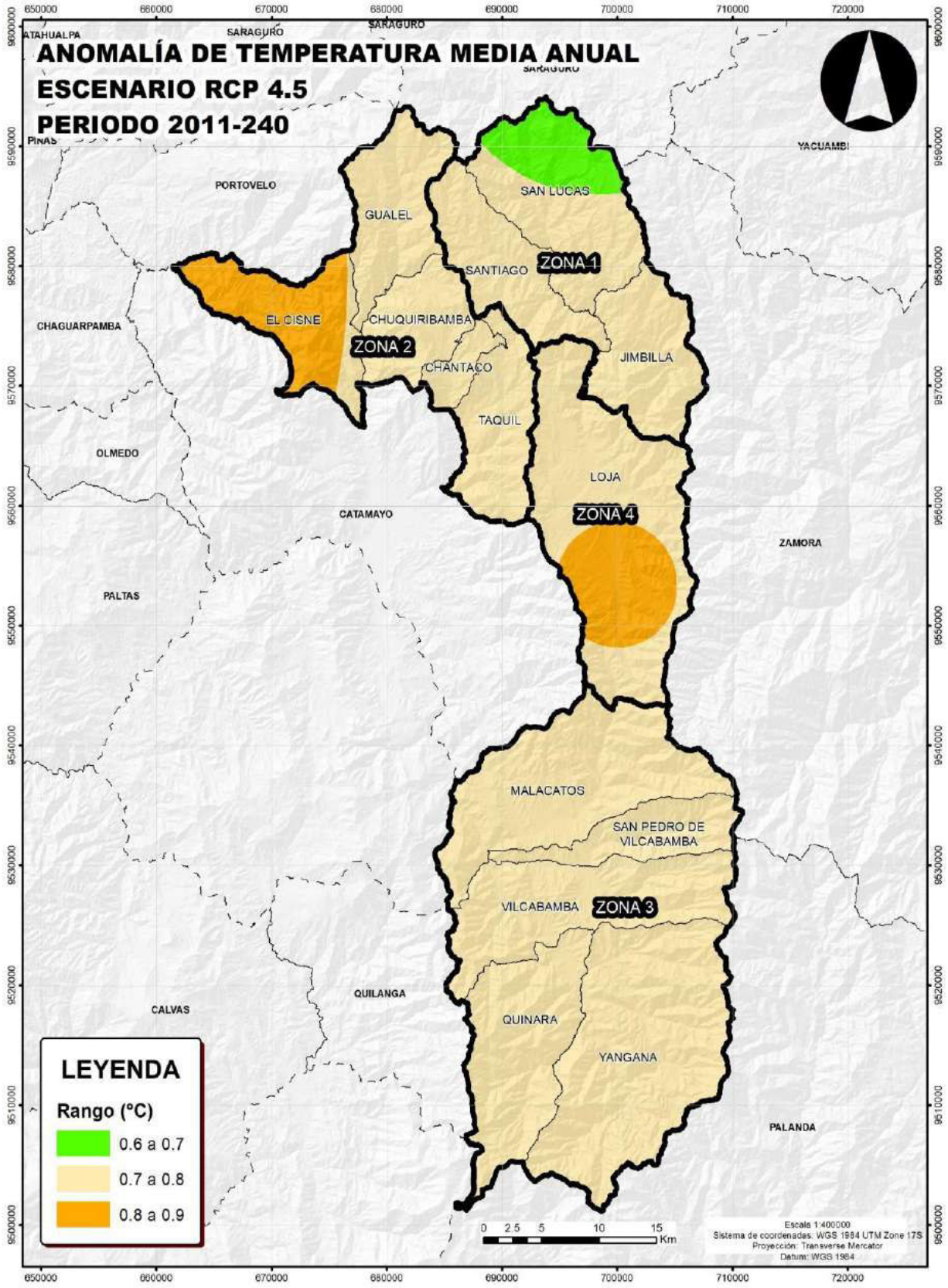
Las anomalías de temperatura en este escenario se encuentran dentro del rango de 0,6 a 0,9 °C, cerca del 90% del territorio se encuentra dentro de la anomalía de 0,7 a 0,8°C, el detalle se encuentra en la tabla siguiente:

Tabla 109. Porcentaje de anomalía de temperatura bajo el escenario RCP 4.5, periodo 2016-2040.

Anomalía °C	Área (ha)	Porcentaje (%)
0,6 - 0,7	5.917,07	3,13
0,7 - 0,8	166.132,45	87,80
0,8 - 0,9	17.177,63	9,08
Total	**189.227,15**	**100**

Fuente: IGE-GIZ, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

La distribución a nivel del cantón muestra que en la zona I, la anomalía de 0,7- 0,8 °C cubriría el 84% de su territorio, mientras que en el 16% restante se presentaría la anomalía de 0,6- 0,7 °C; en la zona II la anomalía que predominaría en el 77,20% del territorio es de 0,7 a 0,8 °C, mientras que el 22,80% restante tendría una anomalía de 0,8 a 0,9°C. En la zona III el 100% del territorio estaría cubierto por la anomalía predominante de 0,7 a 0,8°C; y, finalmente en la zona IV, el 71,50% del territorio presentaría una anomalía de 0,7 a 0,8°C mientras que en territorio restante la anomalía evidenciaría la anomalía de 0,8 a 0,9°C.



Mapa 33. Anomalía de temperatura bajo el escenario RCP 4.5 con proyección al periodo 2016-2040.
Fuente: IGE-GIZ, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.12.4. Anomalías de temperatura escenario RCP 8.5

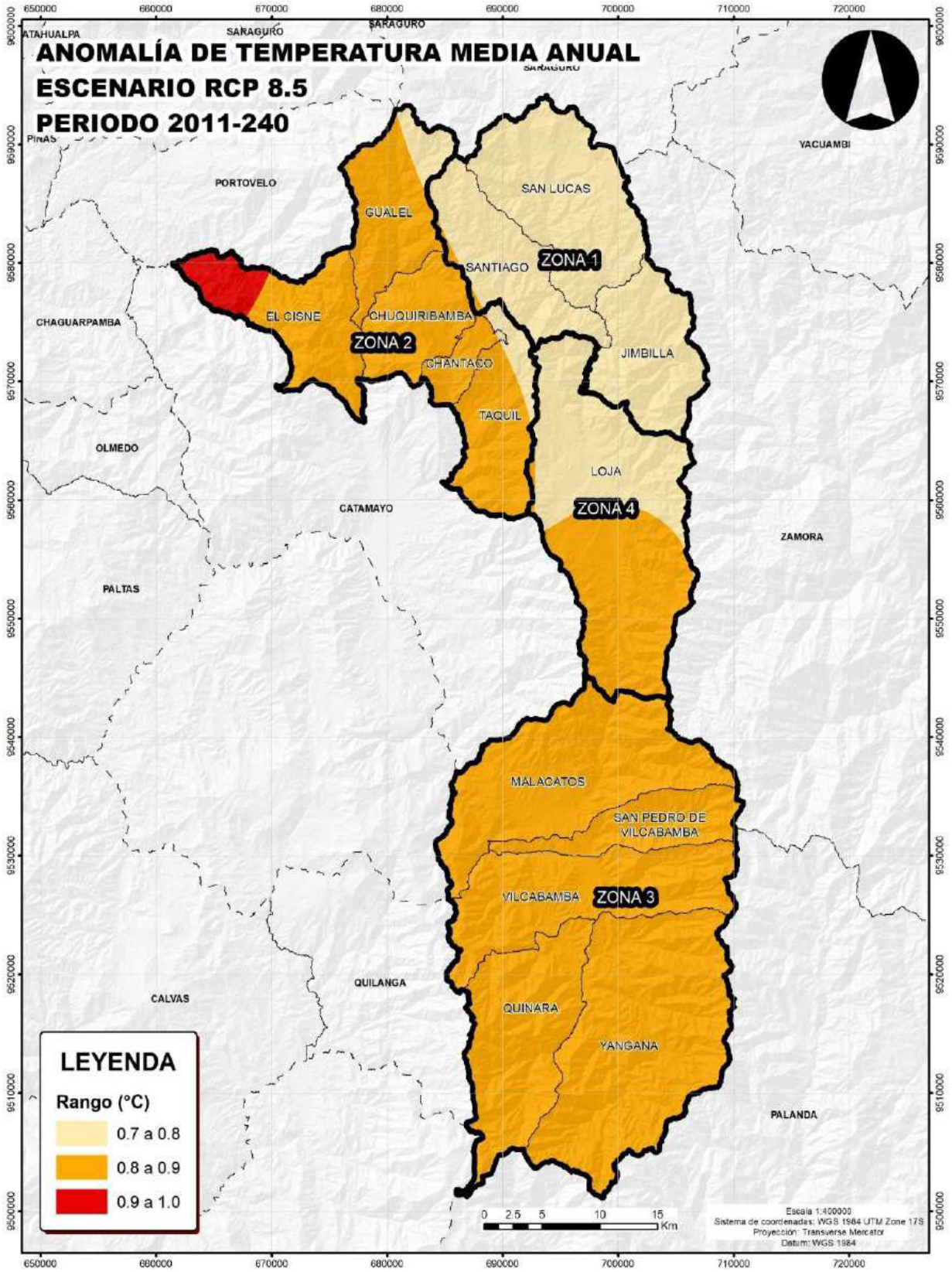
A diferencia del escenario anterior se incrementa el rango de anomalía de temperatura siendo de 0,6 a 1,0°C. La anomalía de 0,6 a 0,7 disminuyó en su distribución territorial pasando casi a ser insignificante, mientras que la mayor parte del territorio (70,36%) se encuentra dentro de la anomalía de 0,8 a 0,9°C.

Tabla 110. Porcentaje de anomalía de temperatura bajo el escenario RCP 8.5, periodo 2016-2040.

Anomalía mm/año	Área (ha)	Porcentaje (%)
0,6 - 0,7	7,68	0,00
0,7 - 0,8	53.302,14	28,17
0,8 - 0,9	133.145,90	70,36
0,9 - 1,0	2.771,43	1,46
Total	**189.227,15**	**100**

Fuente: IGE-GIZ, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

La distribución a nivel del cantón se expone en el mapa siguiente, en la zona I, la anomalía de 0,7- 0,8 °C aumentaría la cobertura hasta el 98,90% del territorio, en esta zona se presentaría de forma insignificativa la anomalía de 0,6 a 0,7°c y en una mínima parte la anomalía de 0,8 a 0,9°C. En la zona II la anomalía predominante sería la de 0,8 a 0,9 °C, extendiéndose al 84% del territorio, mientras que la anomalía de 0,7 a 0,8° disminuiría al 9% del territorio, y la anomalía de 0,9°C a 1°C se observaría en el 7% del territorio. En la zona III el 100% del territorio estaría cubierto por la anomalía de 0,8 a 0,9°C, teniendo una variación de una décima de grado con relación al escenario RCP 4,5; finalmente en la zona IV, la anomalía de 0,7 a 0,8°C disminuye su extensión territorial a un 49% mientras que la anomalía 0,8 a 0,9 se observaría en el 51% del territorio.



Mapa 34. Anomalía de temperatura bajo el escenario RCP 8.5 con proyección al periodo 2016-2040.
Fuente: IGE-GIZ, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.12.5. Vulnerabilidad climática del cantón Loja

De acuerdo con la GIZ, 2024, en su resumen ejecutivo del Plan de Acción Climática para el cantón Loja 2025; la ciudad de Loja enfrenta tres amenazas climáticas:

- **Sequías:** la intensidad y la frecuencia de las sequías aumentarán en aquellas zonas que ya son propensas a estos eventos.
- **Luvias intensas:** en varias zonas, las lluvias serán más fuertes y frecuentes
- **Temperaturas muy altas:** los aumentos de la temperatura serán más frecuentes e intensos.

Estos fenómenos climáticos aumentan la vulnerabilidad de la ciudadanía, en consecuencia, el riesgo climático también incrementa. En el 2019 el GAD Municipal realizó un estudio para saber cómo los eventos climáticos repercuten a la población. Los hallazgos fueron los siguiente:

- En el corto plazo, 4434 personas tienen una alta probabilidad de sufrir afectaciones debido a inundaciones. En el largo plazo, ese número aumentará a 5183
- Existe una alta probabilidad de deslizamientos de tierra, en especial en la zona occidental. Se determinó que 6 km de red vial principal y 166 km de red vial cantonal están en áreas en las que las amenaza es alta.
- Es probable que la intensidad y la frecuencia de las olas de calor aumente.

4.12.6. Situación actual y futura de las emisiones de Gas de Efecto Invernadero

La huella de carbono es un indicador crucial que refleja el total de Gases de Efecto Invernadero (GEI) generados por las actividades humanas, tanto económicas como cotidianas.

En el cantón Loja, se estima que en 2015 la huella de carbono alcanzó las 423.878 toneladas de CO2 equivalente (tCO2eq), según datos de CAF (2017), este análisis revela que el sector del transporte fue el mayor contribuyente, con 282.084 tCO2eq, lo que representa el 66,54% del total; de esta cifra, el consumo de gasolina y diésel fue responsable del 55,90% y el 44,10%, respectivamente. En segundo lugar, el sector residencial generó 69.465 tCO2eq (16,38%), principalmente por el uso de gas licuado de petróleo (68,85%) y energía eléctrica (31,15%); el sector de residuos, por su parte, emitió 39.809 tCO2eq (9,39%), de los cuales el 87,01% correspondió a residuos sólidos. Finalmente, los sectores comercial e industrial mostraron las menores emisiones, acumulando 18.345 tCO2eq, lo que subraya la necesidad de estrategias de mitigación más efectivas en estos ámbitos. Este panorama evidencia la importancia de implementar políticas sostenibles para reducir la huella de carbono y promover un desarrollo más responsable y consciente del medio ambiente, en comparación con las principales ciudades del país, la huella de carbono per cápita del cantón Loja se mantiene en un nivel bajo.

Tabla 111: Huella per cápita del cantón Loja

Ciudad	Huella de carbono tCO_2eq per cápita	Fuente	Año
Quito	2,34	Secretaría de Ambiente DMQ	2013
Guayaquil	2,65	*Huellas CAF*	2014
Cuenca	2,53	*Huellas CAF*	2015
Loja (cantón)	1,71	*Huellas CAF*	2016

Fuente: CAF y Secretaría de Ambiente del DMQ
Tomado de: Plan de acción climática del cantón Loja 2035
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.13. Áreas bajo conservación en el Cantón Loja

El cantón Loja alberga una diversidad significativa de zonas de conservación, esenciales para la protección de ecosistemas estratégicos y el equilibrio ambiental en la región, estas áreas no solo juegan un papel fundamental en la preservación de la biodiversidad, sino también en la provisión de servicios ecosistémicos clave, como la regulación del ciclo del agua, la captura de carbono y la conservación de suelos.

A continuación, se analizan las principales zonas de conservación en el cantón Loja, basándonos en la superficie que ocupan y su porcentaje en relación con el total del área del cantón: Áreas de Conservación Municipal (ACMUS); estas representan zonas la mayor extensión dentro del cantón, con 73,625 hectáreas, lo que equivale al 38.93% del área total destinada a la conservación.

La importancia de las ACMUS radica en la gestión local de recursos naturales, lo que permite una protección más cercana y contextualizada de los ecosistemas, adaptándose a las necesidades locales, estas áreas contribuyen significativamente a la conservación de especies endémicas y a la protección de fuentes de agua esenciales para las comunidades.

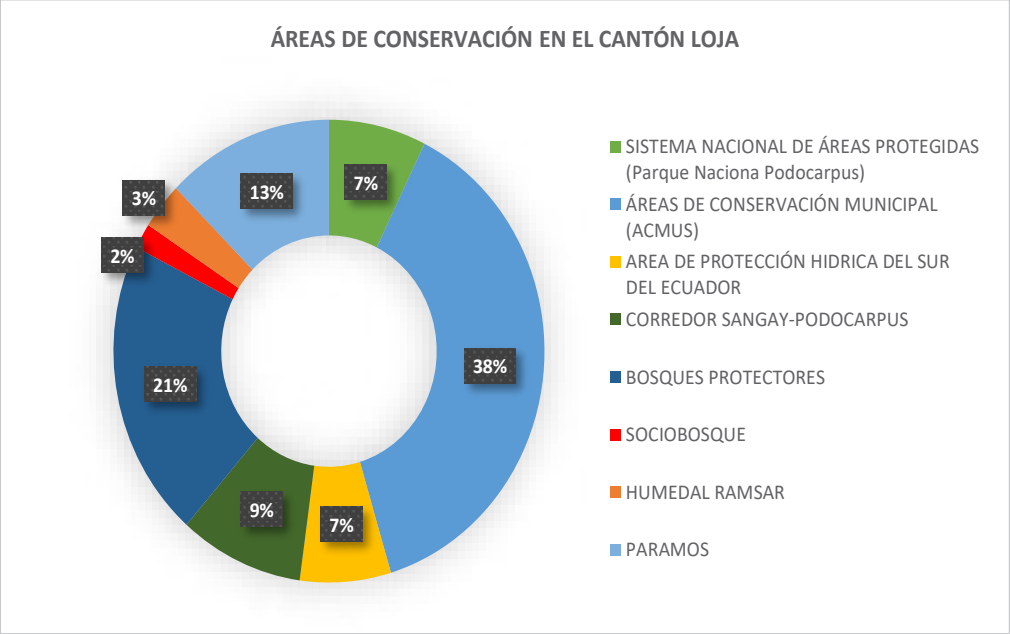
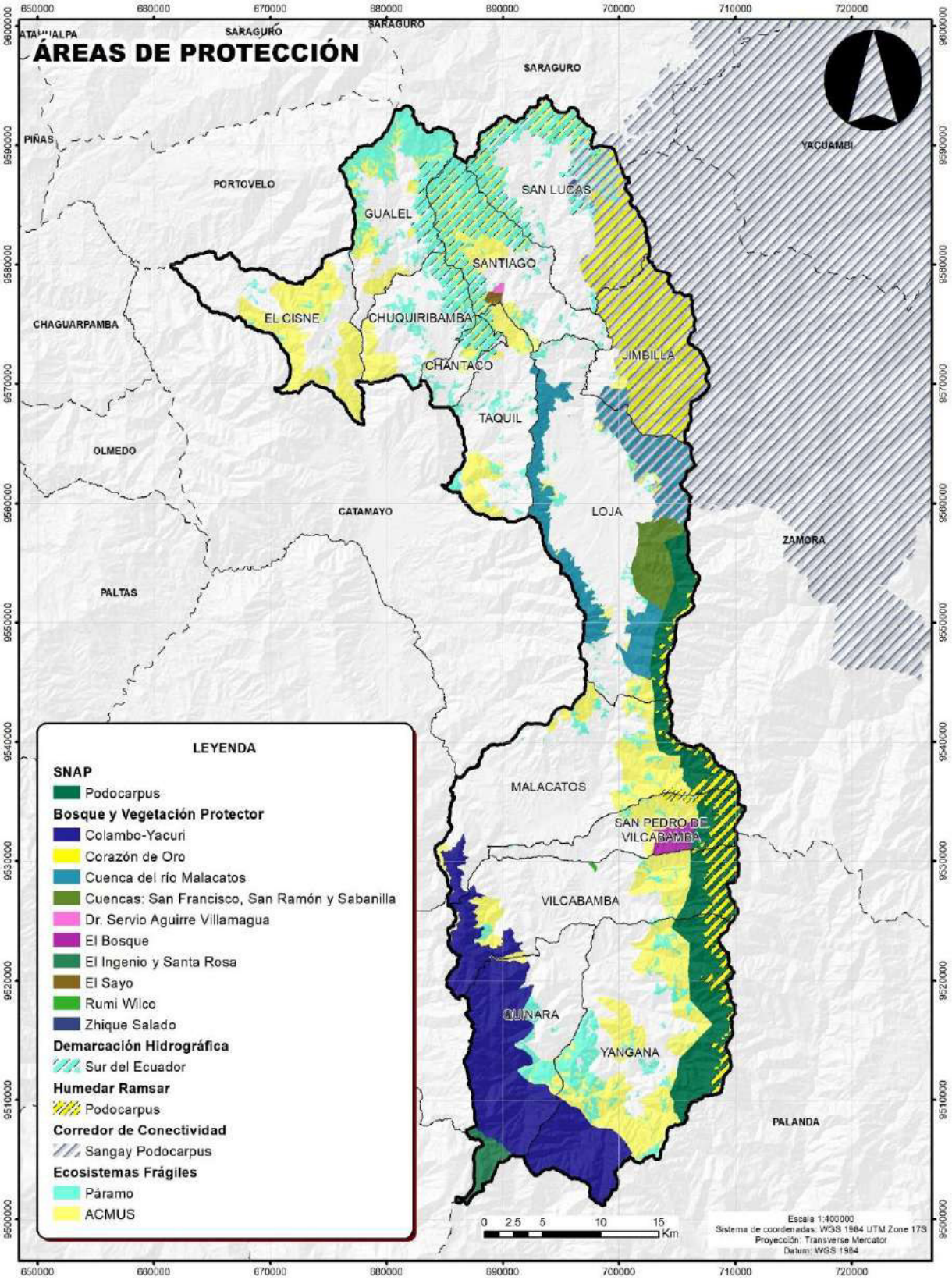


Ilustración 18: Áreas de Conservación dentro del Cantón Loja
Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial, 2013.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

El cantón Loja presenta una amplia y diversa gama de áreas de conservación que abarcan diferentes tipos de ecosistemas; desde parques nacionales (7%), área de protección hídrica (7%), y corredores biológicos (9%), bosques protectores (21%), socio bosque (2%), humedal (9%) y páramos (13%); la protección y gestión de estas áreas son esenciales para mantener la biodiversidad, asegurar el suministro de recursos hídricos y promover el bienestar de las comunidades locales.



Mapa 35: Áreas de Conservación dentro del Cantón Loja
Fuente: MAATE, 2021
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.13.1. Parques Nacionales

En el territorio del cantón Loja se pueden Identificar un área protegida de suma importancia a nivel nacional como es El Parque Nacional Podocarpus.

- **Parque Nacional Podocarpus PNP**

Se declara oficialmente el 15 de diciembre de1982, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0398 y publicado en el registro oficial Nro. 404 del 5 de enero de 1983; se crea para conservar los recursos naturales incluidos en el área y satisfacer las necesidades de recreación al aire libre de la población urbana de Loja y Zamora. Presenta una superficie total de 138492,58 ha, de las cuales 14.229,10 ha. (SUIA, 2020) se localizan en la parroquia de Yangana, Vilcabamba, San Pedro de Vilcabamba, Malacatos y Loja; pertenece al Estado.

El Parque Nacional Podocarpus se encuentra en una zona de gran biodiversidad y endemismo en la región sur del Ecuador, muchos estudios demuestran que la mayor parte de la biodiversidad del país está empacada en estas alturas intermedias, donde el frío no es tan extremo y, en cambio, abundan la humedad, los microclimas y las barreras geográficas. La zona donde se encuentra Podocarpus es considerada un sitio de importancia mundial para la conservación de la biodiversidad; alberga una gran superficie de páramos, bosques nublados y zonas de matorral, fundamental para la preservación y continuidad de los ecosistemas del sur del Ecuador y norte de Perú (MAE, 2015).

4.14. Bosques Protectores

- **Corazón de Oro**

Fue declarado el 11 de mayo del 2000 con acuerdo ministerial Nro. 15 y publicado en el registro oficial Nro. 99 del 15 de junio del 2000, en 2012 se elaboró una propuesta técnica para modificar los límites del bosque protector y deslindar áreas que incluyeran centros poblados y conglomerados de fincas correspondientes en gran parte a la parroquia Imbana. Mediante Acuerdo Ministerial Nº 040 del 28 de febrero del 2013 se oficializó la delimitación final de bosque protector, estableciéndose como área final 41.412,55hectáreas de las cuales 12.632,33 ha. pertenecen al cantón Loja (SUIA, 2020).

El BPCO está en la región sur del país, en las parroquias de Jimbilla y San Lucas, provincia de Loja (31,19%), y en las parroquias de Imbana y Sabanilla, provincia de Zamora Chinchipe (68,81%).

Provincia	Cantón	Parroquia	Área (ha)	Porcentaje (%)
Zamora Chinchipe (68,81%)	Yacuambi (0,18%)	28 De Mayo	23,40	0,06
		La Paz	49,71	0,12
		Cumbaratza	4,02	0,01
	Zamora (68,63%)	Guadalupe	56,39	0,14
		Imbana	20.416,38	49,21
		Zamora	14,28	0,03
		Sabanilla	7.981,20	19,24
Loja (31,19%)	Loja (30,36%)	Loja	14,48	0,03
		Jimbilla	8.884,37	21,42
		San Lucas	3.697,31	8,91
		Santiago	0,24	0,00
	Saraguro (0,83%)	Saraguro	69,64	0,17
		Urdaneta	274,22	0,66
TOTAL			**41.412,55**	**100**

Fuente: (Universidad Nacional de Loja & GIZ, 2018)
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027

El área posee un notable valor hídrico: las dos captaciones de agua potable más importantes para la ciudad de Loja se encuentran en el BPCO (Shucos y Tambo Blanco). Asimismo, estos páramos permiten la regulación del caudal hídrico que abastece la hidroeléctrica Delsitanisagua, reduciendo considerablemente los riesgos de inundaciones y el arrastre de sedimentos hacia la infraestructura de este proyecto.

De acuerdo con el (PUGS, 2021) , El uso de suelo está destinado para suelo rural de protección; sin embargo, de acuerdo con el Mapa de Cobertura y Uso del Suelo de Ecuador Continental (MAE-MAG, 2015), en el BPCO existen siete categorías de coberturas y usos del suelo (CUS). La mayor parte de vegetación del BPCO se encuentra fragmentada, conformando un 55% de superficie intervenida y un 45% los remanentes de bosque natural, siendo estos últimos los que contribuyen a la protección de los servicios ecosistémicos.

La principal actividad económica de los habitantes se basa en la crianza y comercialización de ganado vacuno y sus derivados. En muchas localidades se práctica ganadería en áreas de alta pendiente, con los consecuentes impactos

al suelo y recursos naturales. La agricultura es la segunda actividad: cultivan maíz, papa, arveja, haba y fréjol, básicamente para el autoconsumo. En los huertos familiares siembran hortalizas y algunos frutales. Ciertas familias se dedican a la cría de animales menores, como ovejas, cuyes, cerdos y aves de corral (UNL, 2006).

Los barrios dentro del BPCO disponen de servicios básicos como luz eléctrica, letrinas comunitarias y redes de distribución para agua entubada. Además, cuentan con escuelas y colegios en los principales barrios, poseen capillas y casas comunales para diferentes actos sociales, y dispensarios médicos en las cabeceras parroquiales (MAE, 2012).

- **El Ingenio y Santa Rosa**

Fue declarado el 22 de octubre de 1987, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 435 y publicado en el registro oficial No. 806 del 9 de noviembre de 1987. Presenta importancia hidrológica por los proyectos de riego el Ingenio y Chiriyacu –Lucero, por lo que fue declarado bosque protector (CINFA, 2006). Tiene una superficie total de 12.391,29 ha. de la cuales 1.023,12 ha. se localizan en las parroquias de Quinara y Vilcabamba (SUIA, 2020).

La principal actividad económica es la ganadería para lo cual se siembra pastizales con yaragua y kikuyo que coexisten con el laurel costeño, acacia y arábicos; en la agricultura se destaca el maíz, fréjol, caña de azúcar, guineo, café, zarandaja, yuca, maní y frutales (naranja y limón) no existe manejo de cultivos con rotación, mecanización o altos niveles de agroquímicos.

La vegetación en la parte baja de los bosques sirve de sombra para el ganado y protección del suelo, en la parte media existen arbustales y en la parte alta bosque y pajonal (uso exclusivo protección, pero en la cual se desarrollan actividades de pastoreo) (CINFA, 2006).

- **Dr. Servio Aguirre Villamagua**

Fue declarado como tal el 9 de noviembre del 2000 con acuerdo ministerial Nro. 125 y publicado en el registro oficial Nro. 214 del 29 de noviembre del 2000; posee 62,81ha. que se ubican en la parroquia Santiago (SUIA, 2020). No existe la presencia de personas particulares dentro del bosque, pero existe un camino de herradura que pasa por el límite de la parte alta.

De acuerdo con el (PUGS, 2021) , el uso de suelo está destinado para suelo rural de protección; se realiza ganadería con predominancia de kikuyo, holco y yuruza en pastizales, la ganadería se extiende en el área de influencia del bosque protector mientras que la agricultura, se da fuera del área, siendo de tipo tradicional con cultivos de maíz, haba, arveja y papa, no existe rotación y el uso de agroquímicos es bajo, sin mecanización agrícola. La vegetación boscosa sirve para la

protección biológica-ecológica, no se realiza actividades extractivistas, cuenta con aliso, páramos arbustivos con intervención antrópica por incendios forestales (CINFA, 2006).

- **El Bosque**

Fue declarado como tal el 13 de abril de 1994 con acuerdo ministerial Nro. 21 y publicado en el registro oficial No. 472 del 29 de junio de 1994, cuenta con una extensión de 678,01 ha. (SUIA, 2020). El objetivo de la declaratoria de esta área es la conservación de su biodiversidad.

De acuerdo con el (PUGS, 2021) , El uso de suelo está destinado para suelo rural de protección; bosque sin intervención antrópica, en la zona de amortiguamiento existen cultivos de ciclo corto (hortalizas, legumbres) y permanentes como café, granadilla y frutales, a más de plantaciones de especies exóticas como eucalipto y pino. La cobertura de bosque nativo en esta área de conservación tiene un porcentaje del 30,05 %, de matorral denso arbolado es de 2,36%, de pastizal 0,01% y de páramos arbustivos y herbáceo es del 18,34% (CINFA, 2006).

- **Rumi Wilco**

Fue declarado el 14 de julio del 2000 con acuerdo Nro. 49 y publicado en el registro oficial Nro. 145 del 21 de agosto del 2000. El propósito fue emprender acciones de conservación, investigación científica y reforestación con especies autóctonas de la zona a perpetuidad. Presenta una superficie total de 26,32 ha, que se localiza en la parroquia Vilcabamba, cuenta con 4 propietarios que se dedican al turismo (SUIA, 2020).

A pesar de su muy reducido tamaño y de estar rodeado por tierras intervenidas privadas, la diversidad de plantas que allí se encuentra es alta. Esto puede deberse, en gran parte, a su topografía: con el río Chamba como el límite occidental, la reserva posee una variedad de microhábitats, incluyendo planicie inundable, cuestas abruptas, filos y quebradas.

La agricultura destaca en la parte baja con maíz, frejol, guineo, café, yuca, frutales y caña de azúcar (este cultivo con mecanización, utilización de fertilizantes y agroquímicos). La cobertura cuenta con: bosques protectores (69,23%), complejo pastizal -cultivos (22,08 %) y población de huilcos (8,69 %) (CINFA, 2006).

- **El Sayo**

Fue declarado bajo acuerdo ministerial Nro. 120 del 30 de octubre del 2000 y publicado en el registro oficial Nro. 207 del 20 de noviembre del 2000. La finalidad es conservar la biodiversidad y mantener el recurso hídrico del cual se benefician comunidades vecinas para consumo humano y agrícola. Presenta una superficie total de 124,31 ha. localizadas en las parroquias de Santiago y Taquil (SUIA, 2020).

De acuerdo con el (PUGS, 2021) , El uso de suelo está destinado para suelo rural de protección, alrededor del bosque se desarrolla la ganadería como principal actividad económica mediante la siembra de pastizales como yuruza y kikuyo, con la existencia de escasos árboles de romerillo, aliso, laurel de cera; la agricultura no se desarrolla. La cobertura cuenta con: bosques intervenido/Matorral (87,65%), complejo pastizal-bosque plantado (12,36%) (CINFA, 2006).

- **Cuenca del Río Malacatos en Loja**

Fueron declarados mediante Acuerdo Ministerial Nro. 90 del 17 de noviembre de 1988 y publicado en el Registro Oficial Nro. 96 del 28 de diciembre de 1988. Presenta una superficie total de 8437,29 ha. (SUIA, 2020), se encuentra localizado en la parroquia Loja; pertenece a propietarios privados, existen vías de primer y segundo orden además de senderos; la cobertura cuenta con: bosques naturales (44,61%), complejo pastizal-bosque –cultivos-urbano (41,10%), matorral (9,90%), Plantaciones (0,40%), páramo (3,99%).

La Problemática ambiental presente con: Incendios forestales frecuentes en toda su área, esto es por agricultores que emplean fuego para limpieza de potreros; además presenta intervención por aperturas de vías de primer y segundo orden, así también las plantaciones exóticas como pino, ciprés y eucalipto.

El parque eólico y antenas de radio y televisión en flanco occidental son amenazas para la flora y fauna del sitio, el estado de conservación del flanco oriental es BUENO, alcanza un valor de 51,66%, con presiones por expansión agropecuaria y urbana influyendo la problemática ambiental, débil gestión y poca participación social e institucional para conservación; mientras que del flanco occidental es REGULAR, alcanza un valor de 36,26%, producida por el débil manejo, condiciones socioeconómicas adversas a la conservación, avance de urbanizaciones

La principal actividad económica es la ganadería con ganado bovino criollo, se siembra pastizales como kikuyo, yuruza, holco y yaragua, el cual se alterna con aliso, duco, laurel de cera y almizcle; Se efectúa la agricultura para auto subsistencia familiar con la siembra de maíz, fréjol, papa, granadilla y huertos de hortalizas con uso limitado de agroquímicos y fertilizantes. Cuenta con bosques naturales (44,61%), complejo pastizal-bosque-cultivos-urbano (41,10%), matorral (9,90%), Plantaciones (0,40%), páramo (3,99%) (CINFA, 2006).

- **Cuencas que forman los Ríos: San Francisco, San Ramon y Sabanilla**

El ABVP San Francisco, San Ramón, Sabanilla y Zamora Huayco fue declarado como Bosque Protector bajo Acuerdo Ministerial No. 426 del 29 de septiembre de 1970 y publicado en el Registro Oficial Nro. 79 del 14 de octubre de 1970. La declaratoria de esta área es para la conservación del recurso agua, presenta una superficie en el cantón Loja de 2226,97 ha. (SUIA, 2020).

Este Bosque Protector se superpone con el Parque Nacional Podocarpus y el bosque protector Flanco oriental de la Hoya de Loja, por lo cual presenta condiciones iguales al área de conservación anteriormente enunciada.

- **Zhique Salado**

Fue declarado el 19 de noviembre de 1993 con acuerdo ministerial Nro. 41 y publicado en el registro oficial Nro. 363 del 20 de enero de 1994. Presenta una superficie total de 72,57 ha. (SUIA, 2020), se encuentra localizado en la parroquia San Lucas; pertenece a propietarios privados.

La ganadería en la zona se desarrolla al sogueo con pastizales de kikuyo, holco y pasto azul, con quemas de los potreros para expansión; se efectúa la agricultura en menor escala con la siembra de maíz y papa. La vegetación natural presenta relictos boscosos muy intervenidos con la extracción de leña y madera, obteniendo los siguientes porcentajes: bosques nativos (56,57%) y pasto (33,09%) (CINFA, 2006).

De acuerdo con (Gonzales, 2022), las principales amenazas del bosque protector son la baja conciencia ambiental, ganadería y agricultura desordenada, ampliación de la frontera agropecuaria, incendios forestales/agrícolas, deforestación, conflictos por tenencia de tierra, fragmentación de hábitats y contaminación.

- **Bosque y Vegetación Protectora “Colambo Yacuri”**

Fue declarado 30 de enero del 2002, mediante acuerdo ministerial Nro. 17 y publicado en el registro oficial Nro. 519 del 21 de febrero del 2002. Presenta una superficie total de 76692,40

ha. de los cuales 15128,82 ha. se encuentran en el cantón específicamente en las parroquias Malacatos, Vilcabamba, Quinara y Yangana (SUIA, 2020); pertenece a propietarios privados.

Sin embargo, la categoría de Bosque Protector tiene muchas limitantes, que no necesariamente garantizan la conservación del área, ni siquiera en temas básicos. A ello se suma la permanente carencia de un Plan que oriente su administración y manejo. Bajo estos antecedentes y con el fin de contribuir efectivamente a la conservación del área

Se realiza actividades productivas con ganado vacuno, porcino, mular, caballar y avícola; con pastizales de kikuyo e yaragua y gramalote de acuerdo al sitio; en las zonas adyacentes se desarrolla la agricultura con cultivos de maíz, fréjol, arveja, haba, entre otros. La cobertura de bosques nativos es del 89%, su estado de conservación es BUENO, aunque se evidencian presiones internas y externas dadas por la intensidad de uso y aprovechamiento de los bienes y servicios del bosque, los niveles antrópicos (producción agropecuaria desordenada y explotación) deterioro de la biodiversidad, agua, suelo, fragmentación del bosque natural (CINFA, 2006).

4.15. Áreas mancomunadas

4.15.1. Reserva de Biosfera Podocarpus-El Cóndor

La Reserva de Biosfera Podocarpus - El Cóndor fue declarada por la UNESCO el 18 de septiembre de 2007, luego de un proceso de concertación que duró alrededor de 3 años. El Comité Nacional MaB (Programa sobre el Hombre y la Biosfera; en inglés, Man and the Biosphere Programme) de Ecuador inició el proceso motivando a organizaciones de la autoridad ambiental nacional, los gobiernos locales, universidades y ONG's locales a buscar la designación (Serrano, 2008).

Se encuentra ubicada en el extremo sur oriental de la República del Ecuador, a lo largo de la frontera con Perú, en el sector central de la llamada "Depresión o Deflexión de Huancabamba" donde la gran cordillera de los Andes disminuye considerablemente de altitud y cambia bruscamente de dirección; lo cual la convierte en una zona de transición geológica, climática y ecológica, donde convergen la Amazonía, los altos Andes y el Páramo (Serrano, 2008).

Comprende una superficie de 1'140.000 hectáreas, de las cuales alrededor del 70% corresponde a ecosistemas naturales y seminaturales; 842.031 ha. se encuentra en la provincia de Zamora Chinchipe y 298.049 ha. en la provincia de Loja (Comisión Interinstitucional Pro-Reserva de Biosfera, 2006). Los límites externos de la reserva coinciden con los límites político-administrativos de 10 cantones de las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, estos son: Saraguro, Loja, Catamayo, Quilanga, Espíndola, Yacuambi, Zamora, Palanda, Chinchipe y Nangaritza (Serrano, 2008).

Espacialmente incluye tres zonas: la zona núcleo, la zona de amortiguamiento y la zona de transición (Comisión Interinstitucional Pro-Reserva de Biosfera, 2006).

- Las zonas núcleo están destinadas a la conservación de los ecosistemas y de las fuentes de abastecimiento de agua, presentan una superficie de 228.465 hectáreas y son reconocidas bajo la Codificación de la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre. Están conformadas por el Parque Nacional Podocarpus, la vertiente oriental del Bosque protector Colambo Yacuri (Reserva Yacuri), y el sector sur del Bosque Protector Alto Nangaritza (Reserva Shuar Mura Nunka entsa jiniarma) (Serrano, 2008).
- La zona de amortiguamiento es destinada al uso racional de recursos naturales y al desarrollo de actividades compatibles con la funcionalidad de los ecosistemas. Se

incluyen los espacios reconocidos jurídicamente como “Áreas de Bosque y Vegetación Protectores” ubicados en las cumbres de la cordillera Real y circundantes a las zonas núcleo. La zona de amortiguamiento alcanza las 231.962 hectáreas (Serrano, 2008).

- La zona de transición permite el desarrollo sostenible de las poblaciones humanas, se promueve la producción agropecuaria, la pequeña industria, el desarrollo cultural y la educación. Esta zona también integra las ciudades y los centros poblados y cuenta con una superficie de 679.653 hectáreas (Serrano, 2008).

Las características de la Reserva de Biosfera Podocarpus - El Cóndor incluye gradientes ambientales extremos; un sistema montañoso con alturas entre los 700 y 3.790 msnm, hábitats de matorral seco donde llueven 380 mm/año hasta páramos muy húmedos con valores récord de precipitación de hasta 15.000 mm/año, 48 tipos de ecosistemas con niveles excepcionales de diversidad y endemismo (Comisión Interinstitucional Pro Reserva de Biosfera, 2006).

En cuanto a recursos hídricos, en los páramos y bosques de montaña de la reserva de biosfera nacen 5 cuencas hidrográficas, 4 de ellas binacionales: Catamayo-Chira, Zamora-Santiago, Chinchipe-Mayo y Puyango-Tumbes. Estos ríos en conjunto generan más de 900 m^3/s de agua, abasteciendo el consumo humano y sistemas de irrigación que benefician a más de 800.000 personas en Ecuador y Perú (Serrano, 2008).

4.15.2. Corredor de Conectividad Sangay-Podocarpus (CCSP)

El CCSP contempla el enfoque de paisaje que trasciende la división político - administrativa en los diferentes niveles del territorio, donde todos los actores comparten una visión territorial unificada con los territorios vecinos que asegura la prevalencia de los recursos naturales y servicios ecosistémicos para el beneficio de la biodiversidad y las poblaciones locales (MAAE y NCI, 2020).
La denominación de “Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus” responde a lo dispuesto en el Código Orgánico del Ambiente y lo establecido en el Acuerdo Ministerial 105, considerando que su principio es la conectividad biológica, y que constituye una estrategia complementaria a los esfuerzos de conservación del Estado Ecuatoriano, incorporando un criterio de uso sostenible de los recursos naturales.

Según el MAE y NCI (2018) esta área tiene una superficie de 567.097,15 ha, se encuentra ubicado en el Austro y Sur del Ecuador, en la Cordillera Real Oriental, conecta el sur del Parque Nacional Sangay con el norte del Parque Nacional Podocarpus; comparte jurisdicción político-administrativa de las provincias de Morona Santiago, Azuay, Loja y Zamora Chinchipe, con 18 GAD Municipales y 45 GAD Parroquiales. La mayor parte del territorio se ubica en la provincia de Morona Santiago con un área de 218.459,41 ha. (38,52%), seguido por Zamora Chinc hipe con 178.896,61 ha. (31,55%), Azuay con 143.055,56 ha. (25,23%), y finalmente Loja con 26.659,03 ha. (4,70%).
Luego de la emisión de los “Lineamientos y Criterios Técnicos para el Diseño, Establecimiento y Gestión de los Corredores de Conectividad” del 10 de junio de 2020, se menciona que los Elementos Constitutivos de los corredores de conectividad son:

a) Áreas núcleo a conectar: aquellas áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas correspondientes a cualquiera de los subsistemas Estatal, Autónomo Descentralizado, Comunitario y/o Privado; Patrimonio Forestal Nacional; áreas especiales para la conservación de la biodiversidad; Áreas de Conservación y Uso Sustentable; y/o aquellas zonas de importancia para la protección y conservación del patrimonio hídrico y cuencas hidrográficas.

b) Remanentes de hábitat o sumideros: Áreas que se distribuyen regular o irregularmente en el paisaje y que conectan las áreas núcleo a través de una franja continúa o a través de refugios de paso, constituidas por ecosistemas frágiles o amenazados o sus remanentes, entre otros: los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos, manglares, ecosistemas marinos y marino-costeros.

c) Matriz: Incluye los hábitats modificados por diversos usos antrópicos del paisaje terrestre, insular, marino o marino costero.

El cantón Loja tiene una extensión de 18.009,92 ha., dentro del territorio del CCSP. A continuación, en la siguiente tabla se presenta el detalle de superficie de los Elementos Constitutivos del CCSP dentro del cantón Loja (MAAE y NCI, 2020).

Tabla 112. Detalle de superficie de los Elementos Constitutivos del CCSP dentro del cantón Loja.

Provincia	Cantón	Superficie total del cantón (CONALI - 2019)	Superficie del cantón dentro del CCSP	Superficie de remanentes de hábitat y matriz	Superficie de área núcleo en el cantón	Área Núcleo
						Sistema Nacional de Áreas Protegidas
						Áreas de Bosque y Vegetación Protectora
						Áreas establecidas mediante ordenanza por los gobiernos locales
Loja	Loja	189.124,76	18.009,92	1.541,62	16.468,30	ABVP Corazón de Oro
						ABVP Cuencas que forman los ríos: San Francisco, San Ramón y Sabanilla
						ABVP Cuenca del Río Malacatos en Loja
						ABVP Zhique Salado
						Reserva Municipal Loja

Fuente: MAE – NCI. Eds. 2020
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

Las áreas núcleo son el Parque Nacional Río Negro – Sopladora, el Área Ecológica de Conservación Municipal Siete Iglesias y el Área de Conservación Comunitaria Tambillo; como remanentes de hábitat lo conforman las Áreas de Bosques y Vegetación Protectores, Áreas de Conservación Municipal y áreas del Proyecto Socio Bosque; y Áreas con Diversos Usos de Paisaje con diferentes medios de vida (MAE y NCI, 2018).
El tipo de cobertura existente en este corredor se visualiza en la siguiente tabla:

Tabla 113. Tipo de cobertura corredor de conectividad Sangay - Podocarpus.

Tipo de cobertura	Porcentaje (%)
Bosque Nativo	53,42
Páramo	23,90
Mosaico Agropecuario	18,98
Vegetación Arbustiva y Herbácea	3,19
Plantación Forestal	0,27
Cuerpos de Agua	0,14
Área Poblada	0,02

Fuente: MAE y NCI, 2018
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

Presenta una alta riqueza biológica representada por cerca de 101 especies de mamíferos, 580 de aves, 162 de anfibios, 45 de reptiles y 31 especies de peces, donde sobresalen las especies paraguas como el oso de anteojos, el tapir andino, cóndor andino, águila andina, entre otras, las cuales presentan diferentes niveles de amenaza como cambio de usos de suelo, actividades

mineras ilegales, apertura de vías en ecosistemas frágiles como páramos y humedales, incendios forestales; especies exóticas invasoras; extracción ilegal de madera, extracción y tráfico de especies de flora y fauna silvestres, conflicto gente fauna y tenencia de la tierra (MAE y NCI, 2018).

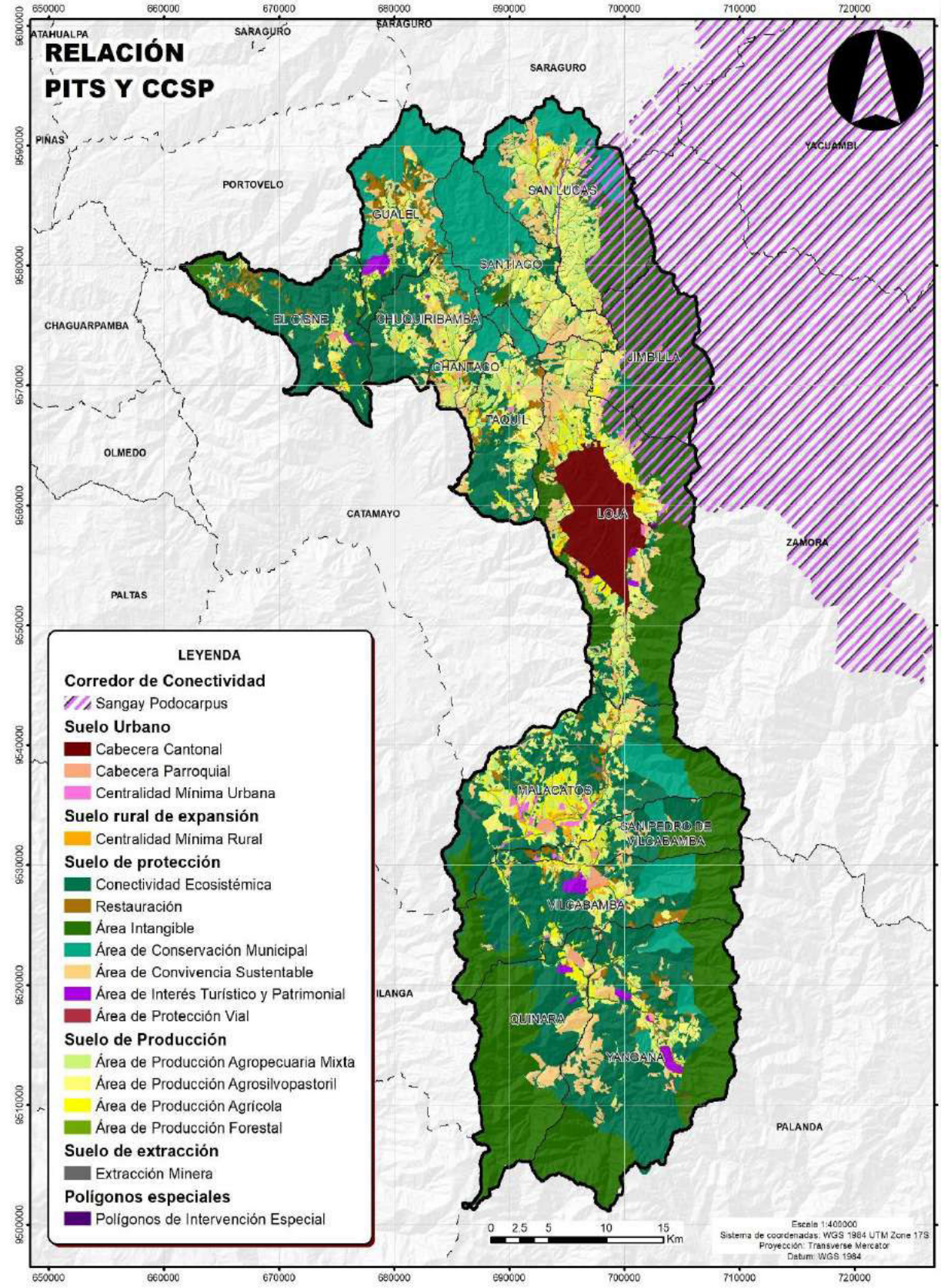
- **Clasificación y Subclasificación del suelo del cantón con respecto al CCSP**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Loja establece la clasificación, subclasificación y los polígonos de intervención en el territorio, para el área que se encuentra dentro del CCSP.

Tabla 114. Clasificación y Subclasificación y Polígonos de Intervención en el cantón Loja con respecto al CCSP.

Subclasificación	Categoría	Referencia	Área (ha)	Porcentaje (%)
Polígonos de Intervención Especial	Polígonos de Intervención Especial	Centro de Rehabilitación Social	0,72	0,00
Suelo Rural de Aprovechamiento Extractivo	Extracción Minera	Materiales de Construcción	0,57	0,00
Suelo Rural de Expansión Urbana	Centralidad Mínima Rural (Jimbilla)	Illinzhapa, Jesús María Bajo, Montecristi, San Juan Jimbilla, El Paraíso	5,72	0,03
Suelo Rural de Producción	Área de Producción Agrícola		2,20	0,01
Suelo Rural de Producción	Área de Producción Agropecuaria Mixta		24,86	0,14
Suelo Rural de Producción	Área de Producción Agrosilvopastoril		124,88	0,69
Suelo Rural de Protección	Área de Conservación Municipal		853,05	4,73
	Área de Convivencia Sustentable		427,66	2,37
	Área de Protección Vial		18,35	0,10
	Área Intangible		16.210,54	89,85
	Conectividad Ecosistémica		351,67	1,95
	Restauración		22,23	0,12
		TOTAL	**18.042,45**	**100**

Fuente: MAATE, 2023 & PDOT 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.



Mapa 36: Mapa de Polígonos de Intervención Territorial del cantón con respecto al CCSP.
Fuente: PDOT 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.16. Áreas de Conservación In-Situ

4.16.1. El Jardín Botánico Jardín Botánico Reinaldo Espinosa (Universidad Nacional de Loja)

fue fundado en 1949 por el ilustre Botánico Reinaldo Espinosa, cuenta con un área aproximada de 7 ha, está localizado a 5 km de la ciudad de Loja en la vía a Vilcabamba. Es el más antiguo del Ecuador y el único ubicado en el nudo de convergencia de las corrientes bioclimáticas cálidas húmedas de la Amazonia y cálidas secas de la vertiente del Pacífico, situación que da origen a una diversidad florística única de la hoya y provincia de Loja.

En sus predios se han inventariado 1385 especies vegetales entre nativas y exóticas y una considerable fauna asociada a este sistema. Se halla inscrito en la Organización Internacional para la Conservación de Jardines Botánicos (BGCI). En este herbario existen especies divididas por sectores como: Arboretum, cultivos andinos, orquideario, platas xerofíticas, senderos, huerto de romerillos, bonsái (Jardín Botánico, 2014).

4.16.2. Herbario Reinaldo Espinoza (Universidad Nacional de Loja)

El Herbario “Reinaldo Espinosa”, es un banco de datos sobre la flora aquí se archivan colecciones de ejemplares vegetales “secos” ordenados de acuerdo con un reconocido sistema taxonómico destinado a estudios científicos y comparativos de identificación sistemática. Fundado el año 1946, es un herbario regional con reconocimiento internacional, debido a sus importantes colecciones botánicas de la región sur del Ecuador.

En la base de datos del Herbario Loja se registran 42 500 colecciones; la provincia de Loja es la que presenta mayor número de especies colectadas con 2 719, seguida de Zamora Chinchipe con 1 764 y la provincia de El Oro con 466 especies. Se registra un total de 3 847 especies dentro de 1 197 géneros y 208 familias, ingresadas en la base de datos (Aguirre, 2012).

4.16.3. Parque Universitario de Educación Ambiental y Recreación Vivar Castro

El Parque Universitario Vivar Castro fue creado en honor al Ilustre Ingeniero Botánico Francisco Vivar Castro que dedico su vida a la conservación de especies de la Región Sur del Ecuador. El Parque Universitario junto al Jardín Reinaldo Espinosa son pertenecientes a la Universidad Nacional de Loja, se extienden desde el margen izquierda y derecha del Río Malacatos hasta la cumbre del vértice oriental de la microcuenca León – Huayco entre 2130 –2520 msnm.; El Parque Universitario se ubica a la izquierda de la vía a Vilcabamba, cuenta con una sala de interpretación ambiental, un pequeño museo de aves embalsamadas y tres senderos: Los Nogales, Los Alisos y León Huayco; los cuales funcionan como circuitos cerrados y permiten disfrutar del parque y su variada flora y especial avifauna (Aguirre y Yaguana, 2014).

4.16.4. Áreas de Conservación Municipal y Uso del Suelo

Los servicios ecosistémicos que brindan las ACMUS son variados y pueden ser de soporte, provisión, regulación o culturales, dentro de los ecosistemas se encuentran los bosques, el páramo, vegetación arbustiva y herbácea; y las plantaciones forestales.

A continuación, describimos los servicios ecosistémicos que se podrían generar de estos ecosistemas:

Servicios de soporte. - Aquellos que permiten la formación del suelo y el mantenimiento de la biodiversidad de la zona. (áreas cubiertas por bosques, páramos y vegetación arbustiva).

Servicios de provisión. - Aquellos que permiten la provisión de agua y otros recursos del bosque como madera, leña, fibras, alimentos, forraje para animales, semillas y frutos para la industria (áreas cubiertas por bosques y páramos especialmente).

Servicios de regulación. - Que aportan a la regulación global del clima, la regulación hídrica, la fijación de carbono y la purificación del agua (Bosques, páramos y plantaciones forestales).

Servicios culturales. - Que son herencias e identidades culturales, servicios educacionales, ecoturismo, identidad religiosa (cascadas y ríos principalmente).

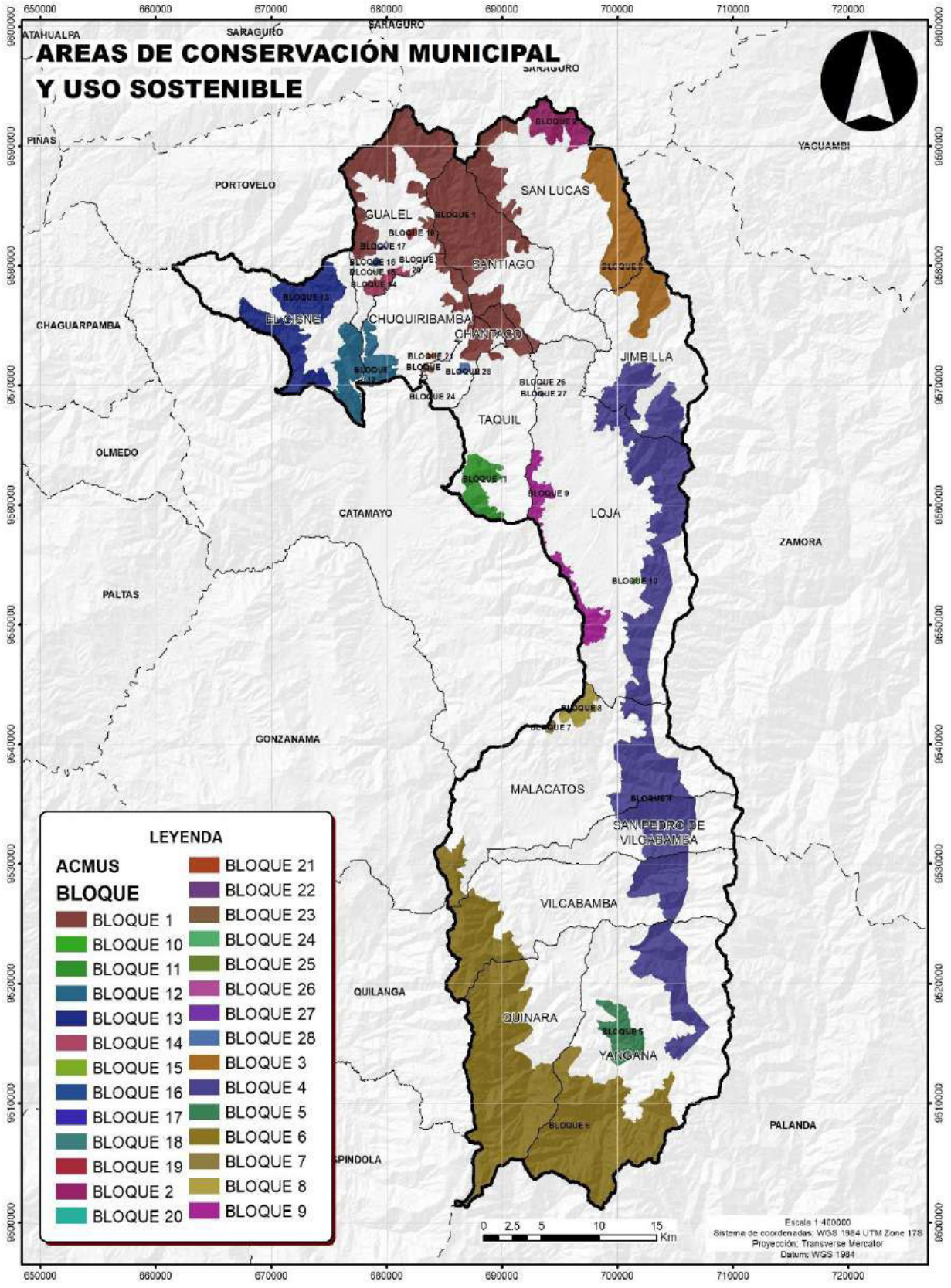
Ecosistema	Servicio Ecosistémicos				Beneficiarios
	Soporte	Provisión/ Suministro	Regulación	Cultural	
Arbustal semideciduo del sur de los Valles	Formación del suelo y mantenimiento de la biodiversidad local y nacional.	Agua, leña, madera, fibras, alimentos (miel), forraje para animales, recursos genéticos (semillas)	Regulación del clima, regulación hídrica, fijación del dióxido de carbono, purificación del agua	Ecoturismo / Educación Ambiental / Recreación	Población urbana de la ciudad de Loja, barrios periurbanos y zonas rurales del cantón.
Bosque siempre verde montano del Catamayo-Alamor	Formación del suelo, mantenimiento de la biodiversidad local y nacional, aporte de oxígeno.	Protección de acuíferos, leña, forraje para animales, recursos genéticos (semillas, plantas medicinales y ornamentales)	Regulación del clima, regulación hídrica, fijación del dióxido de carbono, purificación del agua	Ecoturismo / Educación Ambiental / Recreación	Población urbana de la ciudad de Loja, barrios periurbanos y zonas rurales del cantón.
Bosque siempre verde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	Formación del suelo, mantenimiento de la biodiversidad local y nacional, aporte de oxígeno.	Protección de acuíferos, leña, recursos genéticos (semillas, plantas medicinales y ornamentales)	Regulación del clima, regulación hídrica, fijación del dióxido de carbono, purificación del agua	Ecoturismo / Educación Ambiental / Recreación	Población urbana de la ciudad de Loja, barrios periurbanos y zonas rurales del cantón.
Bosque y Arbustal semideciduo del sur de los Valles	Formación del suelo, mantenimiento de la biodiversidad local y nacional, aporte de oxígeno.	Agua, leña, recursos genéticos (semillas, plantas medicinales y ornamentales)	Regulación del clima, regulación hídrica, fijación del dióxido de carbono, purificación del agua	Ecoturismo / Educación Ambiental / Recreación	Población urbana de la ciudad de Loja, barrios periurbanos y zonas rurales del cantón.
Herbazal de Páramo	Formación del suelo y mantenimiento de la biodiversidad local y nacional.	Agua, recursos genéticos (semillas).	Regulación del clima, regulación hídrica, fijación del dióxido de carbono, purificación del agua	Ecoturismo / Educación Ambiental / Recreación	Población urbana de la ciudad de Loja, barrios periurbanos y zonas rurales del cantón.

Fuente: Jefatura de Ambiente del GAD Municipal de Loja y Naturaleza & Cultura Internacional, 2021.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

Por otro lado, las ACMUS de Loja juegan un papel primordial ya que se encuentran blindando prácticamente toda la zona oeste del Parque Nacional Podocarpus y norte del Parque Nacional Yacuri, así mismo tiene una conectividad importante con otros ecosistemas presentes en otros cantones como Catamayo, Quilanga, Espíndola, Zamora, Palanda, Saraguro, etc.

Un eje de acción del Municipio de Loja, está orientado a la conservación de las fuentes de agua no solo de la ciudad de Loja, sino de los barrios peri urbanos y parroquias de todo el cantón, es así que en el mes de noviembre del 2020 se aprueba por decisión unánime de Cabildo la "Ordenanza para la Protección y Restauración de Fuentes de Agua, Ecosistemas Frágiles, Biodiversidad y Servicios Ambientales del cantón Loja a través de la Creación y Gestión de Áreas de Conservación Municipal y Usos Sostenible-ACMUS", que establece 29.825,74 ha. como ACMUS, dentro de las cuales 12.153,87 ha. son fuentes de agua que abastecen a la cabecera cantonal y parroquias, misma que es publicada en el Registro Oficial Nº 1541 de fecha 15 de marzo del 2021; posteriormente en el año 2022 mediante Resolución Administrativa Nro. 0038 de fecha 14 de junio del 2022 se amplían las áreas de conservación, quedando establecidas a la fecha 73.625,15 Ha, equivalente al 38,58% de la superficie cantonal dentro de las cuales están 72 áreas de interés hídrico, que abastecen de agua a la cabecera cantonal, parroquias y áreas periurbanas de la ciudad de Loja.

La mencionada Ordenanza, determina que la administración y manejo de las ACMUS reconocidas oficialmente por el GAD Municipal, deberán ser administradas por sus respectivos propietarios; pero deberán aplicar las disposiciones técnicas que el GAD de Loja determine para su manejo, sin perjuicio de aplicar otros mecanismos de protección, en coordinación con otras instituciones públicas y privadas. La creación o reconocimiento oficial de Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible no implica la extinción de los derechos de posesión o de propiedad pública, privada o comunal preexistentes, pero si el cumplimiento de la función ambiental.



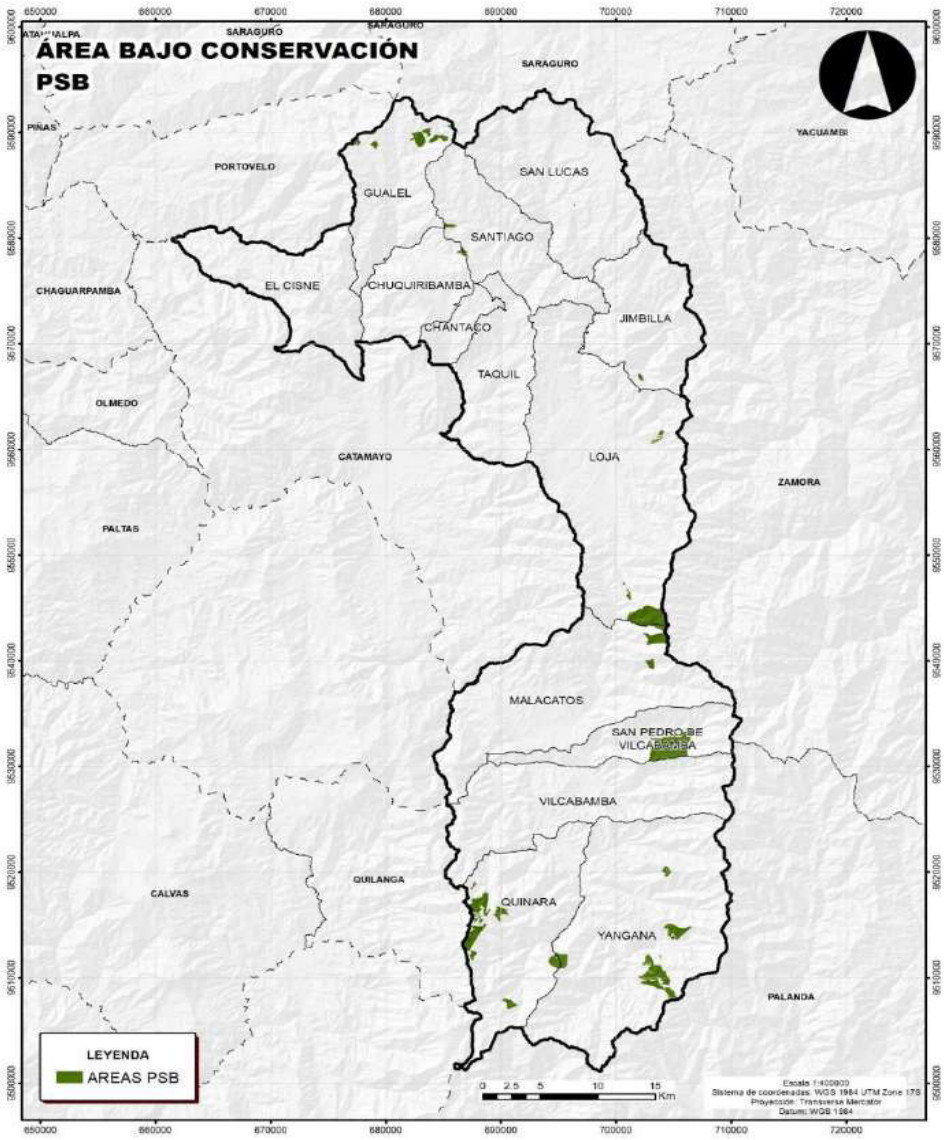
Mapa 37: Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible - ACMUS
Fuente: Dirección de Gestión Ambiental – Proyecto ACMUS
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.16.5. Programa Socio Boque

De acuerdo con el Ministerio del Ambiente, es un programa que se crea desde el 2008 cuyo objetivo principal es la conservación de bosques y páramos nativos del Ecuador, consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa.

La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de sus bosques, lo que significa que las personas reciben el incentivo una vez cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en convenio que se firma con el Ministerio del Ambiente.

En el cantón Loja según información de la página SUIA (2020), existen 35 convenios firmados de la cual una se encuentra en proceso de salida, con un total de 3421.057 ha, que corresponde al 1,81 % del territorio cantonal.



Mapa 38: Áreas bajo Programa Socio Bosque.
Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

Su distribución a nivel parroquial se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 115 Distribución del Proyecto Socio Bosque en el cantón Loja.

Parroquia	Área (ha)
CHUQUIRIBAMBA	2.071,71
GUALEL	32.207,41
JIMBILLA	1.900,98
LOJA	55.755,24
MALACATOS (VALLADOLID)	27.548,99
QUINARA	73.514,21
SAN LUCAS	171,3
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	68.379,32
SANTIAGO	4.445,26
VILCABAMBA (VICTORIA)	298,03
YANGANA (ARSENIO CASTILLO)	78.258,97
TOTAL	344551,42

Fuente: MAATE, 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

4.17. Conflictos Ambientales

4.17.1. Conflictos de uso de la tierra con categorías de representación directa

En concordancia con el Art. 105 del Código Orgánico del Ambiente donde se establece las categorías de ordenamiento para las áreas naturales, se identificó lo siguiente.

- **Bosques y vegetación protectora**

El conflicto surge debido a la discrepancia entre las categorías establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Loja y la normativa vigente, particularmente el Artículo 289 del Reglamento al Código Orgánico Ambiental (COA).

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial, en las áreas designadas como bosques protectores, como la Cuenca del río Malacatos, Corazón de Oro, y las cuencas de los ríos San Francisco, San Ramón y Sabanilla, se identifican y clasifican diversas categorías además de la categoría de Protección.

Estas categorías incluyen: Suelo Rural de Expansión Urbana (centralidad mínima rural); polígonos de intervención especial; Suelo rural de producción (área de producción agrícola, área de producción agropecuaria mixta, área de producción agrosilvopastoril y área de producción forestal).

En conjunto, estas zonas representan el 20,02% de la cobertura de bosques y vegetación del cantón.

Tabla 116 Conflicto de uso de la tierra con las categorías de representación directa.

Bosque Protector	Subclasificación	Categoría	Parroquia	PIT	Área (ha)	Porcentaje (%)
CORAZÓN DE ORO	Suelo Rural de Expansión Urbana	Centralidad Mínima Rural	Jimbilla	El Paraíso	1,53	0,60
CORAZÓN DE ORO	Suelo Rural de Expansión Urbana	Centralidad Mínima Rural	Jimbilla	Illinzhapa	0,85	0,33
CORAZÓN DE ORO	Suelo Rural de Expansión Urbana	Centralidad Mínima Rural	Jimbilla	Jesús María Bajo	2,18	0,85
CORAZÓN DE ORO	Suelo Rural de Expansión Urbana	Centralidad Mínima Rural	Jimbilla	Montecristi	0,25	0,10
CORAZÓN DE ORO	Suelo Rural de Expansión Urbana	Centralidad Mínima Rural	Jimbilla	San Juan Jimbilla	0,89	0,35

Bosque Protector	Subclasificación	Categoría	Parroquia	PIT	Área (ha)	Porcentaje (%)
CUENCA DEL RIO MALACATOS EN LOJA	Polígonos de Intervención Especial	Polígonos de Intervención Especial	Loja	Polígonos de Intervención Especial	0,72	0,28
CUENCA DEL RIO MALACATOS EN LOJA	Polígonos de Intervención Especial	Polígonos de Intervención Especial	Loja	Polígonos de Intervención Especial	3,42	1,34
CUENCA DEL RIO MALACATOS EN LOJA	Suelo Rural de Expansión Urbana	Centralidad Mínima Rural	Loja	Área de expansión urbana futura	12,29	4,81
CUENCA DEL RIO MALACATOS EN LOJA	Suelo Rural de Expansión Urbana	Centralidad Mínima Rural	Loja	Payanchi	23,87	9,34
CUENCA DEL RIO MALACATOS EN LOJA	Suelo Rural de Expansión Urbana	Centralidad Mínima Rural	Loja	Salapa Alto	4,77	1,87
CUENCA DEL RIO MALACATOS EN LOJA	Suelo Rural de Producción	Área de Producción Agrícola	Loja	Área de Producción Agrícola	14,39	5,63
CUENCA DEL RIO MALACATOS EN LOJA	Suelo Rural de Producción	Área de Producción Agropecuaria Mixta	Loja	Área de Producción Agropecuaria Mixta	52,07	20,38
CUENCA DEL RIO MALACATOS EN LOJA	Suelo Rural de Producción	Área de Producción Agrosilvopastoril	Loja	Producción Agrosilvopastoril	24,86	9,73
CUENCA DEL RIO MALACATOS EN LOJA	Suelo Rural de Producción	Área de Producción Forestal	Loja	Producción Forestal	0,00	0,00
CUENCAS QUE FORMAN LOS RÍOS: SAN FRANCISCO, SAN RAMON Y SABANILLA	Polígonos de Intervención Especial	Polígonos de Intervención Especial	Loja	Polígonos de Intervención Especial	11,43	4,47
CUENCAS QUE FORMAN LOS RÍOS: SAN FRANCISCO, SAN RAMON Y SABANILLA	Polígonos de Intervención Especial	Polígonos de Intervención Especial	Loja	Polígonos de Intervención Especial	10,79	4,22
CUENCAS QUE FORMAN LOS RÍOS: SAN FRANCISCO, SAN RAMON Y SABANILLA	Suelo Rural de Producción	Área de Producción Agropecuaria Mixta	Loja	Producción Agropecuaria Mixta	13,15	5,15
CUENCAS QUE FORMAN LOS RÍOS: SAN FRANCISCO, SAN RAMON Y SABANILLA	Suelo Rural de Producción	Área de Producción Agrosilvopastoril	Loja	Producción Agrosilvopastoril	77,96	30,52

Fuente: PDOT 2019-2019 & MAATE, 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027

Este conflicto es significativo ya que la clasificación establecida por el Plan de Ordenamiento Territorial no está alineada con las directrices y restricciones del Artículo 289 del Reglamento al COA, el cual establece normas específicas para la protección de áreas ambientales y puede imponer limitaciones a las actividades permitidas en zonas de bosque protector.

La discrepancia entre la planificación local y la legislación nacional genera un desafío en la gestión adecuada de estos ecosistemas vitales y puede afectar la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales en la región, por lo tanto, el conflicto no solo es legal, sino también ecológico y social, la asignación de estas categorías en áreas que deberían ser estrictamente protegidas según la normativa ambiental puede tener consecuencias negativas a largo plazo para el bienestar ambiental y humano en el cantón Loja.

- **Área de protección hídrica del sur del Ecuador**

El área de protección hídrica del sur del Ecuador se enfrenta a un conflicto significativo de uso de la tierra debido a la coexistencia de distintas categorías de uso del suelo, que incluyen producción agrícola, agropecuaria mixta, agrosilvopastoril y producción forestal. Estas actividades, que en conjunto representan un 3,55% de la ocupación del suelo de la demarcación hidrográfica del sur del Ecuador (estrella hídrica), generan tensiones entre la necesidad de conservar los recursos hídricos y las demandas económicas y sociales de las comunidades locales.

El conflicto surge porque las actividades productivas, aunque esenciales para la subsistencia y el desarrollo económico de la región, a menudo están en desacuerdo con los objetivos de

conservación ambiental. La agricultura intensiva, por ejemplo, puede implicar la deforestación, la degradación del suelo y el uso de agroquímicos, todos los cuales pueden afectar negativamente la calidad y disponibilidad del agua. Del mismo modo, las prácticas agropecuarias, especialmente cuando no están gestionadas de manera sostenible, pueden contribuir a la erosión del suelo y la contaminación de fuentes hídricas.

4.18. Calidad ambiental

4.18.1. Acciones frente al Cambio Climático

4.18.1.1. Centro Integral de Gestión de Residuos Sólidos del Cantón Loja.

Se encuentra ubicado en la parte suroccidental de la Ciudad de Loja, con una extensión de 45,7 hectáreas, a una distancia de 5,5 km desde el centro de la ciudad, con una altitud de 2334 msnm y sus coordenadas geográficas: 696.832 Longitud E, 9.555.017 Latitud N, zona 17 M.

En el Centro Integral de Gestión de Manejo de los Desechos Sólidos del Cantón Loja, ingresan 54.166,21 toneladas al año 2024, de desechos sólidos por día, debiendo indicar que los días lunes y martes ingresan más de 200 toneladas de desechos sólidos, de los cuales el 60% es biodegradable y el 40% no biodegradable, con una producción per cápita de 0,701 Kg/hab/día.

Estableciéndose cuatro áreas definidas: planta de reciclaje, planta de lombricultura, celda de bioseguridad de desechos biopeligrosos y área de disposición final de los desechos sólidos.

Tabla 117: Residuos Orgánicos e Inorgánicos ingresados en el CGIRS, año 2022 y 2023

Año	Tn/año	Población (hab)
2022	53.267,25	250.028
2023	53.090,32	253.113
2024	54.166,21	256.245
2025	54.837,14	259.419
2026	55.518,65	262.643
2027	56.209,03	265.909
2028	56.910,61	269.228
2029	57.621,50	272.591
2030	58.342,96	276.004
Total	**499.963,67**	

Fuente: CGIRS, 2024

Actualmente el Municipio de Loja a través de las Direcciones de Gestión Ambiental y la Coordinación del Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos (CGIRS), realizan parte del proceso de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que comprende las fases:

- Recuperación o Aprovechamiento (tratamiento), y
- Disposición Final de residuos no peligrosos y sanitarios

Es importante señalar que para las fases descritas se cuenta con dos licencias ambientales emitidas por la Autoridad Ambiental Nacional, que se describen a continuación:

- Licencia Ambiental para el proyecto “Ampliación, mejoramiento y mantenimiento del Sistema de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos no peligrosos de la ciudad de Loja”, ubicado en el cantón Loja, Provincia de Loja, emitida mediante Resolución 926. De fecha 15 de agosto 2012
- Licencia categoría II Nro. 00177-11-2014-FA-CGZ7-DPAL-MAE de fecha 22 de octubre del 2014, para el proyecto: Barrido, recolección y transporte de desechos sólidos no peligrosos de la ciudad de Loja.

- **PROCESO DE REGISTRO Y PESAJE**

Todos los vehículos, tanto municipales como particulares, que ingresan al Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos (CGIRS) son registrados en la báscula de pesaje por el personal responsable. En este registro se anotan los datos del vehículo, su procedencia, el tipo de residuo y el peso. Asimismo, se lleva un control diferenciado de los residuos destinados a la planta de lumbricultura, a la planta de reciclaje y a las celdas de disposición final.

Tabla 118: Residuos Orgánicos e Inorgánicos ingresados en el CGIRS, año 2022 y 2023

Mes	Orgánico		Inorgánico	
	kg/mes	%	Kg/mes	%
Enero	2.359.590	8,40	2.297.020	9,19
Febrero	2.239.480	7,97	1.895.090	7,58
Marzo	2.669.500	9,50	2.135.380	8,55
Abril	2.377.180	8,46	2.110.870	8,45
Mayo	2.769.370	9,85	2.159.720	8,64
Junio	2.312.830	8,23	1.991.260	7,97
Julio	2.283.435	8,13	2.015.411	8,07
Agosto	2.186.490	7,78	2.069.016	8,28
Septiembre	2.225.640	7,92	2.010.630	8,05
Octubre	2.273.048	8,09	2.072.930	8,30
Noviembre	2.238.630	7,97	1.959.064	7,84
Diciembre	2.168.425	7,72	2.269.290	9,08
Total	**28.103.618**		**24.985.681**	

Fuente: CGIRS, 2024

- **SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL**

En el CGIRS, los recursos que no pueden ser aprovechados se envían a las celdas de disposición final, el responsable del área de mantenimiento se encarga de verificar y asegurar que, una vez dispuestos, los residuos sean compactados y cubiertos con una capa de material de cobertura, tanto en el caso de los desechos comunes como de los desechos sanitarios. Además, se lleva a cabo diariamente la quema de biogás, el tratamiento de lixiviados, así como el mantenimiento y la construcción de drenes y chimeneas.

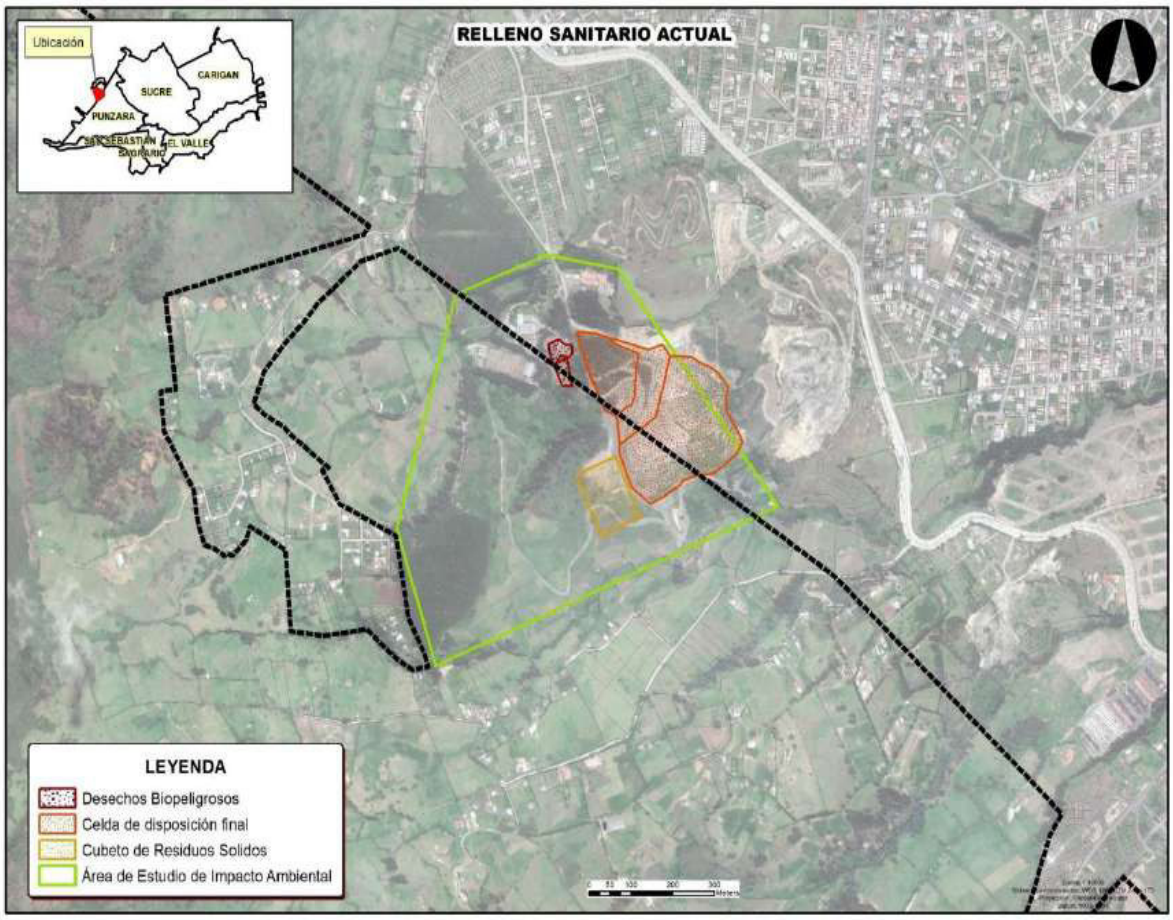
Tabla 119 Residuos sólidos dispuestos en el sitio de disposición final - relleno sanitario.

Mes	Inorgánico recuperado kg	Orgánico aprovechado kg	Total, residuos no dispuestos al sitio de disposición final Kg	Total, gestionados cantonal kg	Al sitio de disposición final kg
Enero	125.685,00	129.720,00	255.405,00	4.656.610,00	4.401.205,00
Febrero	111.410,00	110.690,00	222.100,00	4.134.570,00	3.912.470,00
Marzo	116.331,00	43.390,00	159.721,00	4.804.880,00	4.645.159,00
Abril	106.859,00	151.630,00	258.489,00	4.488.050,00	4.229.561,00
Mayo	118.312,00	181.500,00	299.812,00	4.929.090,00	4.629.278,00
Junio	111.995,00	146.020,00	258.015,00	4.305.090,00	4.047.075,00
Julio	112.001,00	98.820,00	210.821,00	4.298.846,00	4.088.025,00
Agosto	123.047,00	14.020,00	137.067,00	4.255.506,00	4.118.439,00
Septiembre	112.030,00	123.370,00	235.400,00	4.236.270,00	4.000.870,00
Octubre	103.586,00	103.670,00	207.256,00	4.345.978,00	4.138.722,00
Noviembre	112.920,00	64.110,00	177.030,00	4.197.694,00	4.020.664,00
Diciembre	95.540,00	5.870,00	101.410,00	4.437.715,00	4.336.305,00
TOTAL	1.349.716,00	1.172.810,00	2.522.526,00	53.090.299,00	50.567.773,00
TOTAL (ton)	1.349,72	1.172,81	2.522,53	53.090.299,00	50.567.773,00
PROMEDIO (Ton/mes)	112,48	97,73	210,21	4.424,19	4.213,98
Ton/días				145,45	138,54
PORCENTAJE	2,54	2,21	4,75	100	95,25

Fuente: CGIRS, 2024

El confinamiento de los desechos sólidos se realiza en una superficie de disposición final de aproximadamente 2.0 hectáreas. En esta área, se llevan a cabo actividades como la construcción y mantenimiento de cunetas, drenes y chimeneas, así como la gestión del biogás mediante su quema controlada, la limpieza de filtros de sedimentadores y fumigaciones para el control de vectores, entre otras.

La disposición final de los desechos sólidos se lleva a cabo mediante el método de área, también conocido como terrazas. Este proceso consiste en la disposición diaria de los desechos en el frente de trabajo, donde se extienden utilizando maquinaria pesada (tractor oruga) en capas de aproximadamente 0,60 cm. A continuación, se aplica un material de cobertura con un espesor de entre 20 y 30 cm, utilizando nuevamente el tractor. Para finalizar, la capa de cobertura se compacta utilizando un rodillo, asegurando un mínimo de cinco pasadas para garantizar la estabilidad del sistema.



Mapa 39: Ubicación del Relleno Sanitario
Fuente: CGIRS
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027

Por otra parte, la disposición final de los residuos sanitarios se lo realiza considerando lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental de la Licencia Ambiental emitida al proyecto "*Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos biopeligrosos de la ciudad de Loja".*

Se detalla el sistema de gestión de desechos sanitarios del cantón Loja, conforme el proceso ilustrado en la siguiente figura:

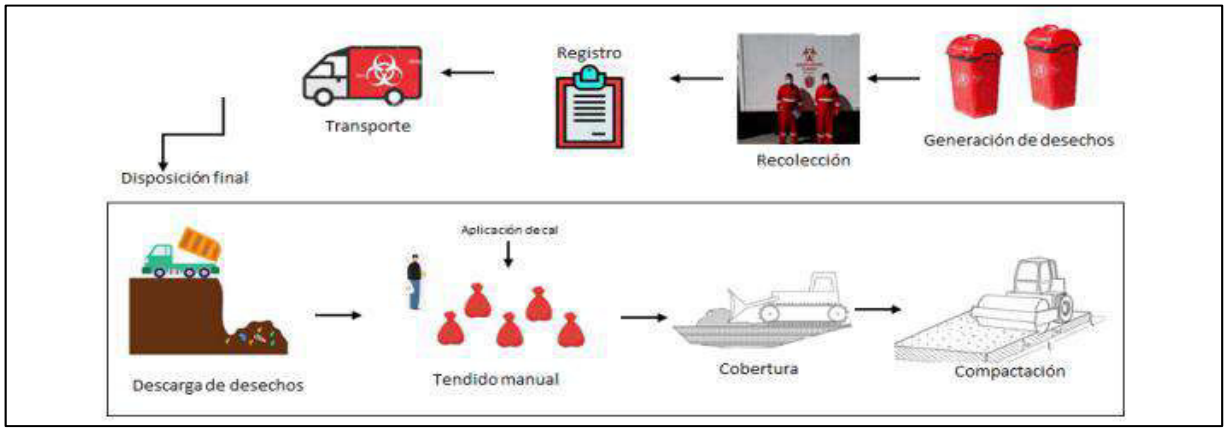


Ilustración 19: Diagrama de gestión de residuos peligrosos
Fuente: CGIRS
Elaboración: CGIRS

El proceso de confinamiento de residuos sanitarios en el CGIRS se realiza dos veces al día en una celda diferenciada, donde maquinaria y personal se encargan de disponer, cubrir y compactar los residuos.

Cuando un vehículo ingresa con desechos biopeligrosos, los desechos se depositan diariamente en la celda bajo una cubierta móvil. En el sitio, se aplica cal y, con la ayuda de un trabajador, los residuos se distribuyen manualmente en el área antes de ser cubiertos con una capa de tierra de aproximadamente 20 cm de espesor.

La celda de disposición de desechos biopeligrosos está equipada con cunetas perimetrales, un cerramiento, drenes y chimeneas, que requieren mantenimiento frecuente. Las chimeneas se construyen a medida que se ocupa el espacio, y se asignan dos trabajadores para realizar esta tarea con una frecuencia semanal.

Tabla 120 Residuos sanitarios gestionados

Residuos sanitarios gestionados (kg)		
MES	Año 2023	Año 2024
Enero	23.540,94	24.833,86
Febrero	20.895,98	23.545.015,00
Marzo	24.022,27	24.663,59
Abril	22.012,98	24.258.274,00
Mayo	23.556,56	25.929,32
Junio	25.079,09	25.597,01
Julio	24.047,19	27.014,65
Agosto	24.095,15	-
Septiembre	25.274,22	-
Octubre	24.699,97	-
Noviembre	24.347,18	-
Diciembre	23.329,60	-
TOTAL	284.901,13	175.841,71
TOTAL (tn)	284,90	175,84
Promedio (Ton/mes)	23,74	14,65
Ton/días	0,78	0,48

Fuente: CGIRS
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027

- **Recuperación y reciclaje**

Para la recuperación y aprovechamiento tanto de residuos orgánicos como inorgánicos, se dispone de una planta de recuperación o reciclaje y una planta de lombricultura, donde se realiza dicha actividad.

La planta de recuperación se compone de un galpón, dos tolvas de ingreso y descarga de material inorgánico, un sistema de clasificación con una criba tambor, dos prensas hidráulicas, lavadoras de plásticos, basculas de pesaje digital, trituradora y lavadora de vidrio.

La planta de lombricultura cuenta con una criba tambor, extrusor o molino, tamiz para el humus y 100 lechos o camas de producción.

Por otra parte, existen recicladoras de base de la Asociación de Servicios de Reciclaje Virgen de Fátima que realiza la recuperación de residuos inorgánicos recuperables.

Tabla 121 Residuos inorgánicos recuperados por la Asociación de Servicios de Reciclaje Virgen de Fátima- Año 2023.

2023	Cartón	Papel mezclado	Funda	PET	PEAD	Línea blanca	Aluminio	Cobre con	Chatarra	Lona	Bota de caucho	Vidrio	Batería	Calamina
Enero	31.260	25.853	0	1.437	5.833	1.312	404	110	5.970	768	594	34.08	0	0
Febrero	33.786	26.604	0	890	5.467	666	320	76	5.479	537	599	22.53	0	0
Marzo	32.252	27.349	0	1.401	5.690	1.267	365	105	5.667	858	539	20.16	0	0
Abril	35.566	30.039	0	1.241	4.982	1.024	366	184	4.675	564	577	9.753	0	0
Mayo	33.713	27.236	0	1.252	5.069	1.065	487	93	5.314	594	617	23.15	0	0
Junio	28.621	25.096	0	1.145	4.052	1.038	329	94	3.814	482	461	26.90	0	0
Julio	30.602	26.669	0	920	3.910	1.057	377	403	2.533	472	608	26.12	0	0
Agosto	34.404	30.931	0	1.119	3.913	833	705	84	3.829	518	567	29.28	0	0
Septiembr	33.261	29.140	0	930	2.210	915	473	168	1.373	480	578	30.12	0	0
Octubre	31.324	27.652	-	1.375	3.701	1.150	394	110	3.134	559	432	22.86	0	0
Noviembre	35.522	32.166	-	1.028	3.488	907	321	87	2.441	509	601	28.57	0	0
Diciembre	27.140	24.393	-	1.079	2.693	770	425	89	2.110	498	393	28.86	0	0
Total anual	**38.745**	**33.312**	**0**	**1.381**	**5.1008**	**1.200**	**4966**	**1603**	**4.6339**	**6839**	**6566**	**30.24**	**0**	**0**

*Los registros de báscula se encuentran en Kg

Fuente: CGIRS
Elaboración: CGIRS, 2024

- **Planta de recuperación de residuos inorgánicos**

Es el área donde llegan los residuos inorgánicos que se recolectan los días martes, jueves y sábados, tanto del servicio de recolección como de vehículos particulares. En esta planta se recuperan residuos como: cartón, papel, vidrio, plástico, aluminio, materiales ferrosos y no ferrosos, los mismos que son comercializados a los diferentes compradores de Loja y del país.

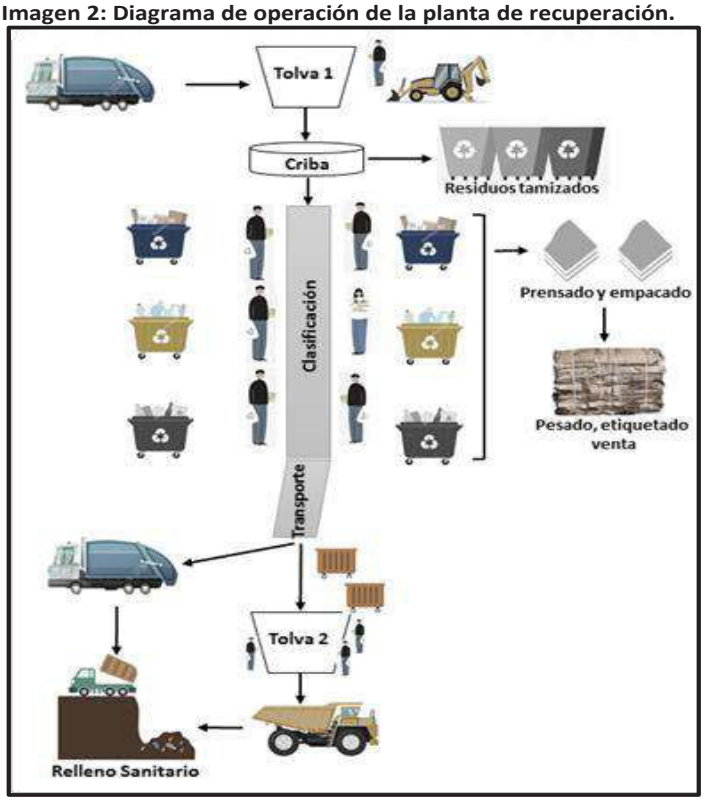
Imagen 1: Planta de recuperación de residuos inorgánicos



Fuente: CGIRS
Elaboración: CGIRS, 2024

La planta de recuperación cuenta con una superficie aproximada de una hectárea, se compone de un galpón, dos tolvas de ingreso y descarga de material inorgánico, un sistema de clasificación con una criba tambor, dos prensas hidráulicas, lavadora de plástico, báscula de pesaje digital, trituradora y lavadora de vidrio.

Imagen 2: Diagrama de operación de la planta de recuperación.



Fuente: CGIRS
Elaboración: CGIRS, 2024

Los residuos inorgánicos son descargados en el galpón de descarga No. 1, desde aquí con la ayuda de una mini-retroexcavadora se empuja los residuos hasta la boca de la tolva, luego un trabajador de forma manual con una pala o lampa empuja la basura hasta la criba tambor.

En la criba, los residuos que ingresan son dispersados para facilitar la clasificación y va alimentando paulatinamente la banda de clasificación. Además, en la criba se efectúa un proceso de tamizado de restos de tierra, piedra y pedazos de vidrio, para evitar que estos materiales pasen a la banda de clasificación y produzcan daños a la estructura o a los

trabajadores, los mismos se tamizan y caen sobre los contenedores ubicados debajo de la criba. Estos contenedores se descargan en la tolva 2.

En la banda los materiales son recuperados y clasificados por el personal ubicado a ambos lados de esta, los residuos que se recuperan son colocados en diferentes contenedores metálicos (carritos de recolección), para luego ser prensados, empacados, pesados, almacenados en la bodega adjunta y etiquetados para su comercialización. Se recupera un promedio mensual de 1349,72 Ton/año (datos de gestión de residuos del año 2023).

Los residuos inorgánicos que no son aprovechados en la banda de clasificación, con ayuda de dos trabajadores se transporta los residuos manualmente en carros pequeños hasta la tolva de descarga No. 2. Luego de llenar la tolva No. 2, se emplea 3 trabajadores que se ubican en la boca de la tolva para manualmente desalojar los residuos en una volqueta ubicada en la parte baja de la tolva hasta el área de disposición final.

Tabla 122 Residuos inorgánicos recuperados en la Planta de Reciclaje año 2023

2023	Cartón	Cartón especial	Periódico	Impreso	Archivo	Plegadiza	PET	PEAD	Funda baja	Funda alta	Línea blanca	Vidrio	Chatarra	Aluminio	Cobre
Enero	6.175	1003	1.293	806	863	856	1.245	920	483	1429	502	2.124	317	45	0
Febrero	4.153	1019	308	1.877	397	1.245	1.086	720	455	1005	283	1.170	703	24	5
Marzo	5.608	1518	2.220	1.373	449	855	1.708	1.115	0	1034	757	3.508	467	56	8
Abril	4.694	518	343	2.470	1.418	1.310	1.271	638	1858	1526	482	1.190	165	0	5
Mayo	5.502	1108	853	1.931	467	944	1.476	887	1328	1664	573	2.670	260	52	5
Junio	5.379	547	1.378	1.304	936	844	2.174	681	1391	1405	276	2.010	1.580	50	0
Julio	5.089	1047	1.075	1.682	975	1.306	1.497	697	1447	944	251	1.140	1.007	173	0
Agosto	5.196	0	632	1.458	502	935	1.530	861	1537	2228	540	280	1.124	35	0
Septiembre	2.908	1052	323	865	447	859	1.480	664	1021	1514	0	300	827	87	35
Octubre	3.862	574	465	905	510	910	1.122	413	956	0	514	486	138	25	15
Noviembre	1.977	1285	0	385	425	910	425	449	485	0	270	520	110	30	0
Diciembre	3.055	0	0	399	0	0	203	414	1008	1018	0	580	413	0	0
Total	**53598**	**9671**	**8890**	**15455**	**7389**	**10974**	**15217**	**8459**	**11969**	**13767**	**4448**	**15978**	**7111**	**577**	**73**

*Los registros de báscula se encuentran en kilogramos

Fuente: CGIRS
Elaboración: CGIRS, 2024

La ciudad de Loja cuenta con 11 sectores de recolección, cada sector comprende entre 25 y 30 barrios, de los cuales se ha seleccionado 4 sectores que son los que realizan mejor la clasificación domiciliaria para que ingresen al área de recuperación, en base al detalle que se muestra a continuación:

Tabla 123 Ingreso de vehículos recolectores a la tolva de recepción.

Sectores	Frecuencia
1, 5	Martes, jueves
Comercios	Lunes, miércoles
Residuos inorgánicos de particulares	Lunes a sábado

Fuente: CGIRS
Elaboración: CGIRS, 2024

- **Planta de lombricultura (aprovechamiento de residuos orgánicos)**

Esta planta cuenta con una hectárea de terreno y está destinada a la recuperación y aprovechamiento de residuos orgánicos (que ingresan los días lunes, miércoles y viernes) mediante la producción de humus a través del método de lombricultura. Para el proceso de producción de humus se dispone de 100 lechos o camas en las que se ubica los residuos orgánicos, lombriz roja californiana y material de cobertura (pasto).

El área tiene además un galpón para el sistema de clasificación, criba tambor, extrusor o molino, y un galpón para área de secado y cuenta con 10 trabajadores y un responsable de área. La producción promedio mensual es de 6627,08 kilogramos de humus (Datos de gestión de residuos del año 2023).

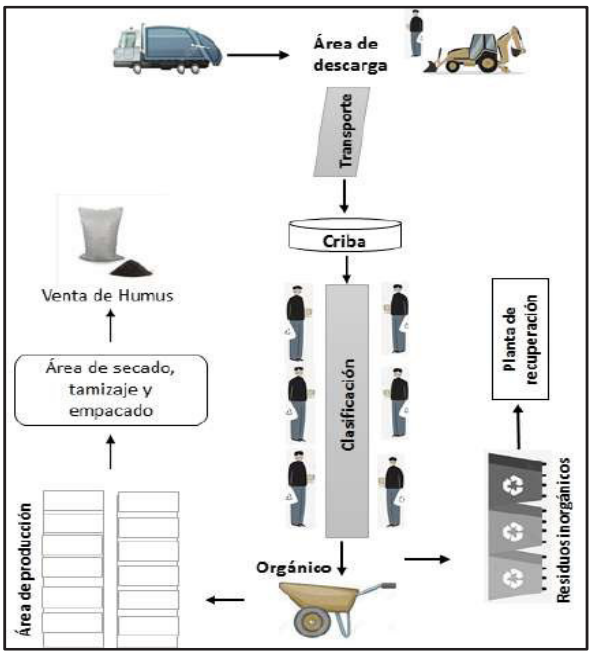
Imagen 3: Fotografías de la planta de lombricultura.



Fuente: CGIRS
Elaboración: CGIRS, 2024

Los residuos orgánicos que se recogen los días lunes, miércoles y viernes, una vez pesados al ingreso del CGIRS en la báscula pesaje, son transportados hasta el área de descarga de la planta de lombricultura (ver Imagen 3). Desde aquí de forma manual son colocados en la banda inclinada transportadora para ser transportados hasta la criba tambor, donde son esparcidos y alimentan poco a poco a la banda clasificadora, desde aquí los trabajadores ubicados a lado y lado de la banda realizan la separación de residuos inorgánicos que vienen mezclados.

Imagen 4: Diagrama de operación de la planta de lombricultura.



Fuente: CGIRS
Elaboración: CGIRS, 2024

El material inorgánico separado, que principalmente son fundas, se lleva hasta la planta de recuperación, mientras que los residuos orgánicos son depositados en carretillas para de forma manual ser transportados hasta el área de producción, en el área de producción se dispone de 100 camas de 20 metros de longitud por 1 metros de ancho y máximo 30 centímetros de profundidad y con una inclinación de 3 al 5% para asegurar el escurrimiento de los lixiviados por gravedad hasta los canales perimetrales.

El proceso de producción de humus a través del método de lombricultura se realiza en 3 etapas:

- En la primera etapa los residuos transportados son dispuestos en las camas, se los riega por aspersión y se cubren con una capa de pasto; este proceso se deja por 40 días aproximadamente para que los macro y microorganismos trabajen en el proceso de descomposición a una temperatura entre 70 y 90 grados centígrados. Durante la primera etapa se reduce el 40% del volumen de la materia orgánica y se realiza el control semanalmente de la temperatura.
- La segunda etapa empieza a los 40 días aproximadamente y consiste en el volteo del material, que posteriormente se espera 2 a 3 días para que se libere todo el gas generado por el proceso de descomposición. Después de este tiempo se riega por aspersión y se colocan las lombrices para continuar con el proceso de descomposición. Nuevamente se cubre con pasto los lechos para mantener la humedad, evitar vectores y exposición al sol de las lombrices.
- Finalmente, en una tercera etapa se realiza el mantenimiento a través del volteo de los lechos cada 15 a 20 días y se controla la humedad para evitar un déficit, esto se hace por unos 3 a 4 meses aproximadamente. El proceso de producción dura de 4 a 5 meses en nuestro medio.

A partir del cuarto mes aproximadamente después del cuarto o quinto volteo, el material queda descubierto y sin humedad para el proceso de migración o cosecha de lombrices. Conforme baja el volumen de los residuos se va alimentando de otros lechos o de los bancos de materia orgánica, siempre que los lechos tengan una misma edad de descomposición. Aproximadamente se tiene un banco de residuos orgánicos y un criadero por cada 20 lechos. La

cría de lombrices se hace en una mezcla de pasto, residuos, estiércol a una altura de máximo 35 centímetros.

Finalmente, el producto obtenido luego de la descomposición pasa al área de secado, hasta alcanzar un porcentaje de humedad inferior al 2%, donde se tamiza y ensaquilla el humus para su comercialización. Cabe recalcar que la inadecuada clasificación en la fuente conlleva a duplicar esfuerzos para aprovechar los residuos ya que la clasificación en la banda requiere de mayor trabajo debido a que los residuos llegan mezclados con inorgánicos.

Tabla 124: Residuos orgánicos aprovechados en la Planta de Lombricultura y producción de humus, año 2023

2023	INGRESO DE MATERIAL ORGÁNICO A LA PLANTA LOMBRICULTURA			PRODUCCIÓN DE HUMUS (kg)			
	Vehículos Recolectores	Particulares	Total aprovechado	Venta	Donación	Producción humus	Sacos de 25 kg
Enero	120.330	9.390	129.720	8.250	350	8.600	344
Febrero	103.620	7.070	110.690	2.525	300	2.825	113
Marzo	37.690	5.700	43.390	5.300	475	5.775	231
Abril	144.500	7.130	151.630	4.650	375	5.025	201
Mayo	179.160	2.340	181.500	4.675	75	4.750	190
Junio	142.310	3.710	146.020	5.275	375	5.650	226
Julio	95.400	3.420	98.820	9.075	375	9.450	378
Agosto	10.140	3.880	14.020	8.075	1.025	9.100	340
Septiembre	121.070	2.300	123.370	7.050	1.000	8.050	322
Octubre	101.490	2.180	103.670	7.750	0	7.750	310
Noviembre	60.680	3.430	64.110	5.775	750	6.525	261
Diciembre	0	5.870	5.870	6.025	0	6.025	241
Total Total	1.116.390	56.420	1.172.810	74.425	5.100	79.525	3.157

*Los registros de báscula se encuentran en kilogramos
Fuente: CGIRS
Elaboración: CGIRS, 2024

- **Situación Actual del Relleno Sanitario**

Actualmente, la capacidad de la Celda de Disposición Final del Relleno Sanitario de la Ciudad de Loja ha sido superada, y la falta de una metodología adecuada para gestionar los grandes volúmenes de residuos que ingresan a diario agrava la situación, lo que hacen imprescindible el cierre urgente del relleno sanitario.

Es por ello que por medio del Acuerdo Ministerial Nº 031, se establece como prioritaria la gestión integral de los residuos sólidos, por tanto, un Cierre Técnico planificado y diseñado, garantiza la integridad sanitaria del área del Centro de Gestión Integral de los Residuos Sólidos (CGIRS), previa la construcción de un **Cubeto de Disposición final de Desechos Sólidos (CDFDS)** para el tratamiento de los residuos sólidos no peligrosos.

El GAD Municipal de Loja, considerando que la actual celda de disposición final de residuos sólidos no peligrosos y sanitarios están por cumplir su vida útil, y en vista que la municipalidad cuenta con el "Estudio de Cierre Técnico de la Celda de Disposición Final de desechos Sólidos del Relleno Sanitario y Diseños Definitivos del Cubeto de Residuos Sólidos del cantón Loja", con una capacidad para operación únicamente de 2 años; considera prioritario realizar los estudios respectivos, a fin de establecer un proceso de gestión integral de residuos sólidos no peligrosos y sanitarios, que incluyan el diseño del relleno sanitario e infraestructura para el aprovechamiento de residuos y tratamiento de lixiviados, con una vida útil de aproximadamente de 20 años.

Actualmente, en cooperación con Dirección Zonal Loja MAATE, AME: Unidad Técnica Regional 7-UTR/ Dirección Técnica, de Planificación y Gestión Ambiental y GAD Municipal de Loja; se

realiza el proceso participativo de preselección de alternativas para la construcción de relleno sanitario para la disposición final de residuos sólidos del Cantón Loja.

4.18.1.2. El Centro Eólico Villonaco

La energía eólica se ha convertido en una de las fuentes de energía renovable más importantes a nivel global, se basa en la conversión de la energía cinética del viento en energía eléctrica mediante aerogeneradores; este tipo de energía es crucial en la lucha contra el cambio climático, ya que no produce emisiones de gases de efecto invernadero durante su operación y reduce la dependencia de combustibles fósiles.

En la ciudad de Loja se encuentra el Parque Eólico Villonaco I, construido en la cumbre del cerro Villonaco y entró en funcionamiento en el año 2013, para el año 2018 el factor de producción de la central fue de 54,95% y la producción anual hasta agosto del mismo año fue de 53,34 GWh; la experiencia acumulada hasta la fecha ha permitido que en la actualidad se proyecte la realización de dos proyectos adicionales: Eólico II (Ducal – Membrillo) en la ciudad de Loja y, Eólico III (Huayrapamba) en las parroquias de Chantaco y Chuquiribamba.

4.18.1.3. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del cantón Loja

La planta de tratamiento de aguas residuales del cantón Loja es una intervención clave en la lucha contra el cambio climático, desempeñando un papel esencial que trasciende la mera gestión de aguas residuales, se erige como un componente estratégico en la mitigación de los efectos ambientales negativos que alimentan el calentamiento global.

Según lo establecido en la Memoria Técnica elaborada para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), uno de los principales problemas radica en que el colector marginal que recoge la mayor parte de las aguas residuales de la ciudad las descarga en el sector norte, sin ningún tipo de tratamiento previo, esta falta de tratamiento impacta negativamente las características físicas, químicas y microbiológicas del río Zamora, provocando una severa contaminación (GAD Loja, 2017).

Diversos estudios han identificado que la contaminación de los ríos Zamora y Malacatos es, en gran medida, de origen microbiológico. Esta contaminación proviene de descargas de alcantarillado en diferentes puntos de la ciudad, vertidos directos de las comunidades que viven cerca de ríos y quebradas, y actividades ganaderas no controladas.

El proceso de tratamiento en la PTAR de Loja está diseñado siguiendo principios de ingeniería ambiental y saneamiento, enfocados en minimizar el impacto de las aguas residuales en los ecosistemas acuáticos. La implementación de tecnologías avanzadas como los filtros percoladores y la automatización del sistema garantizan un tratamiento eficiente, reduciendo la carga de contaminantes y asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad del agua.

Además, el manejo adecuado de los lodos y residuos generados durante el proceso es fundamental para evitar la contaminación del suelo y los cuerpos de agua, así como para mitigar posibles impactos en la salud pública.

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Loja es una instalación moderna y automatizada que inició su operatividad en condiciones normales en el año 2021. Esta planta tiene como objetivo principal tratar las aguas residuales generadas en la ciudad de Loja, garantizando que el agua tratada cumpla con las normativas ambientales vigentes antes de su reintegración al medio ambiente.

Está ubicada en el sector Florencia, con una extensión de aproximadamente 10.50 hectáreas, en la ribera oriental del río Zamora, al final del área urbana de la ciudad. La planta ha sido diseñada para atender una población futura de 350.000 habitantes, proyectada para dentro de 25 años.

Tabla 125: Datos de caudales de la planta PTAR

PTAR LOJA	2024 (Promedio)
Caudal ingreso a la PTAR Loja (L/s)	250
pH	7,34
Conductividad (uS/cm)	766
Temperatura (oC)	19
Turbidez (NTU)	300

Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

Actualmente, la planta procesa 250 litros por segundo, aunque su capacidad total es de 720 litros por segundo. Con el fin de aprovechar plenamente esta capacidad, se ha presentado a la CAF un proyecto para financiar la construcción de colectores occidentales. Estos colectores recogerán las aguas servidas de esta parte de la ciudad, descontaminarán las quebradas y permitirán que la planta funcione al caudal para el cual fue diseñada.

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) ya cuenta con una primera fase de construcción que incluye: pozo de gruesos, desbaste grueso y fino, desarenador aireado, decantación primaria, filtro percolador, decantadores secundarios, acondicionamiento del fango, deshidratación, estabilización y almacenamiento del fango. La segunda fase, aún pendiente, se centrará en el aprovechamiento energético de los fangos, mediante la instalación de un digestor anaerobio y un depósito tampón, con el objetivo de producir metano.

- **Características del agua tratada**

Como mínimo el agua depurada analizada antes de ser de vuelta al río, sus características deben están de acuerdo con los límites permisibles de descarga a un cuerpo de Agua Dulce (Registro Oficial Nro. 387, Edición Especial por el Ministerio del Ambiente, el 04 de noviembre del 2015).

- **Proceso de Tratamiento del Agua Residual**

Línea de Agua:

- **Pozo de Gruesos:** El proceso de tratamiento comienza con la retención del agua residual en un pozo de gruesos, donde las partículas suspendidas más pesadas se precipitan por gravedad. En este punto, una criba retiene los sólidos de mayor tamaño, y una cuchara bivalva extrae los materiales acumulados.
- **Pretratamiento:** El agua pasa por una serie de cribados (grueso y fino) y desarenadores. Durante esta etapa, se eliminan progresivamente los materiales sólidos que superaron la criba inicial. En los desarenadores, se insufla aire en la cámara para separar los sólidos, líquidos y grasas. Las grasas se transportan a los equipos de grasas, y las arenas a los equipos de arenas, mientras que el agua avanza al siguiente tratamiento.
- **Tratamiento Primario:** En esta fase, el agua se retiene por más tiempo para permitir que las partículas restantes se precipiten y sean extraídas automáticamente. La planta cuenta con dos decantadores primarios y una arqueta de reparto.
- **Tratamiento Biológico:** El agua se somete a filtros percoladores, que contienen plásticos especiales que soportan una película biológica alimentada por la

materia orgánica del agua residual. Las bacterias en estos filtros depuran el agua mediante la descomposición de materia orgánica. La planta tiene dos filtros percoladores y una arqueta de reparto.

- **Decantadores Secundarios:** En esta etapa, el agua permanece en decantadores secundarios, donde el tiempo de retención hidráulica se incrementa, permitiendo la precipitación de partículas restantes. Los lodos generados son bombeados automáticamente a los espesadores.
- **Tratamiento Terciario:** Finalmente, el agua recibe una dosis de cloro gas para reducir los patógenos, cumpliendo así con los estándares ambientales exigidos para la calidad del agua tratada.

Línea de Fangos:

- **Pretratamiento de Residuos Inorgánicos:** Los sólidos retenidos durante el pretratamiento (pozo de gruesos, cribado y desarenadores) son considerados residuos inorgánicos y se disponen en el relleno sanitario.
- **Tratamiento de Lodos:** Los lodos extraídos de los decantadores primarios y secundarios se almacenan en espesadores y luego se deshidratan utilizando centrífugas y polielectrolito catiónico. Se añade CaO (óxido de calcio) para neutralizar los olores y prevenir la proliferación de patógenos mediante la elevación del pH a niveles alcalinos. Este residuo sólido, deshidratado y neutralizado, se dispone finalmente en el relleno sanitario, aunque por ser orgánico, también podría considerarse su uso como fertilizante en determinadas condiciones.

- **Aprovechamiento energético del gas metano y lodos producidos por la PTAR como una posible estrategia frente al Cambio Climático**

Como resultado del tratamiento de las aguas residuales en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del cantón Loja, se generan subproductos como lodos y gas metano. Estos subproductos, en lugar de ser vistos como desechos, representan una oportunidad valiosa para la mitigación del cambio climático y la promoción de la sostenibilidad.

Lodos: Los lodos generados durante el proceso de tratamiento contienen una alta carga de materia orgánica y nutrientes que, si se manejan adecuadamente, pueden ser transformados en abonos orgánicos o fertilizantes; La aplicación de estos lodos tratados en suelos agrícolas y forestales contribuye a reducir la necesidad de fertilizantes químicos, cuyos procesos de producción y uso están asociados con emisiones significativas de gases de efecto invernadero.

Este enfoque no solo evita la disposición inadecuada de los lodos, que podría causar problemas ambientales, sino que también contribuye a la regeneración de suelos degradados, mejorando la capacidad de los ecosistemas para secuestrar carbono.

- **Gestión de Lodos**

Considerando que los lodos producidos en la PTAR Loja cumplen un proceso de tratamiento adecuado para obtener un producto estabilizado, se ha establecido que el proceso de

Compostaje es el más adecuado para el destino final de los lodos generados.



Ilustración 20: Gestión de Lodos producidos en la PTAR Loja

Gas Metano: El gas metano, un subproducto del tratamiento de aguas residuales, es un potente gas de efecto invernadero, con un potencial de calentamiento global 25 veces mayor que el del dióxido de carbono en un periodo de 100 años; sin embargo, en la PTAR de Loja, este metano puede ser capturado y utilizado como fuente de energía renovable, transformándose en biogás.

El biogás generado puede producir entre el 40 y 70% de la energía requerida en un tratamiento biológico convencional. La línea de biogás está prevista construirla en la segunda etapa de la PTAR de la ciudad de Loja.

La utilización de biogás como combustible reduce la dependencia de fuentes de energía fósil y disminuye las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo así a los objetivos de mitigación del cambio climático.

4.19. Contaminación

La contaminación atmosférica se perfila como uno de los principales problemas ambientales en la ciudad de Loja. El incremento sostenido del parque automotor, sumado a la concentración de actividades económicas y administrativas en el casco urbano, ha generado un aumento en el tráfico vehicular. Este fenómeno conlleva un significativo incremento en la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y otros contaminantes, tales como monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NOx) y partículas suspendidas (PM 2.5 y PM 10), que deterioran progresivamente la calidad del aire. Adicionalmente, el aumento del tráfico vehicular ha provocado un alza en los niveles de ruido y vibraciones, lo que genera desorden en la circulación urbana. Sin embargo, la contaminación atmosférica se mantiene en niveles relativamente bajos en comparación con otras ciudades, debido a la limitada actividad industrial, la ausencia de un aeropuerto y la falta de otras fuentes significativas de emisión.

A pesar de este contexto, los sistemas de monitoreo de la calidad del aire en Loja son insuficientes. No existe un sistema eficiente y continuo de medición de emisiones que permita evaluar de manera precisa la calidad del aire. Un estudio reciente reveló que en las zonas de mayor congestión vehicular, como la calle Ramón Pinto y la Terminal Terrestre, las concentraciones de material particulado fino (PM 2.5) superan los límites recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS). La exposición a estos niveles de contaminación representa un riesgo significativo para la salud pública, especialmente en poblaciones vulnerables como niños y adultos mayores.

En términos de contaminación acústica, diversas zonas de la ciudad, particularmente el centro histórico y áreas de alto flujo vehicular, enfrentan niveles de ruido por encima de los estándares aceptables. De acuerdo con un estudio realizado por SouthCorp en 2022, las principales vías de la ciudad fueron categorizadas y se realizaron mediciones en 60 puntos estratégicos para obtener datos de flujo y composición vehicular. Estos datos alimentaron el software de modelación acústica CadnaA 2022, utilizando el algoritmo de cálculo RLS-90, el cual permitió simular los niveles de ruido en la ciudad. Los resultados fueron validados mediante mediciones de campo, arrojando un margen de error dentro de los límites aceptables para este tipo de modelaciones.

El estudio determinó que el 10,90% de la población urbana está expuesta a niveles de ruido superiores a 65 dBA durante el día, mientras que un 43,50% está expuesto a niveles por encima de los 55 dBA durante la noche. Estos niveles, de acuerdo con la OMS, pueden causar efectos adversos en la salud, tales como problemas auditivos, trastornos del sueño y estrés crónico. Los sectores más afectados corresponden a la parroquia El Sagrario, que presenta los niveles más altos de contaminación acústica tanto en horarios diurnos como nocturnos.

Por otro lado, las microcuencas que abastecen de agua a la ciudad de Loja carecen de un manejo y protección integral adecuados. Estas áreas, que en su mayoría se encuentran bajo propiedad privada, son explotadas para actividades agrícolas y ganaderas, lo que contribuye a la degradación del suelo, la erosión y la contaminación de fuentes hídricas. No obstante, las microcuencas se encuentran incluidas en las Áreas de Conservación Municipal, lo que ha permitido la implementación de estrategias de recuperación. Estas estrategias incluyen la articulación de esfuerzos con los propietarios de las tierras para promover prácticas sostenibles que contribuyan a la conservación de los recursos hídricos y a la restauración ecológica de las zonas afectadas.

La expansión urbana desordenada, caracterizada por la construcción de edificaciones en áreas de riesgo geológico, constituye otro de los desafíos ambientales de la ciudad. La falta de una planificación territorial rigurosa ha generado un incremento en la vulnerabilidad de la población frente a fenómenos naturales como deslizamientos de tierra y sismos. Además, la deforestación, la contaminación de los ríos y la pérdida de biodiversidad son manifestaciones evidentes del impacto de la actividad humana en los ecosistemas locales.

Asimismo, los incendios forestales, que se concentran entre los meses de junio y diciembre, representan una amenaza significativa para los ecosistemas locales. A pesar de los esfuerzos en materia de prevención y control, la recurrencia de estos eventos, exacerbados por la sequía y el cambio climático, ha provocado graves daños en áreas de alta biodiversidad.

Finalmente, la gestión de residuos sólidos sigue siendo un desafío clave para la ciudad. Aunque se han implementado mejoras en los rellenos sanitarios, la producción de lixiviados y gases de efecto invernadero sigue representando un problema no resuelto. La falta de una estrategia integral para el tratamiento y aprovechamiento de residuos, como la generación de biogás o la valorización de materiales reciclables, agrava esta situación y compromete los esfuerzos hacia una gestión ambientalmente sostenible.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Concesiones mineras metálicas .....
Tabla 2 Concesiones No Metálicas .....
Tabla 3 Concesiones administradas por el Municipio de Loja .....
Tabla 4 Demarcaciones hidrográficas en el cantón Loja .....
Tabla 5 Cuencas hidrográficas en el cantón Loja .....
Tabla 6 Subcuencas hidrográficas en el cantón Loja .....
Tabla 7 Microcuencas del Cantón Loja .....
Tabla 8: Tendencia de crecidas de acuerdo con el índice de compacidad de las cuencas de Loja. .....
Tabla 9 Microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano. .....
Tabla 10 Caudal concesionado por uso para el cantón Loja. .....
Tabla 11 Clases texturales en el cantón Loja .....
Tabla 12. Ordenes de suelo por parroquia. .....
Tabla 13 pH de suelos de las parroquias de Loja .....
Tabla 14 Clasificación Agrológica de los suelos por zona de planificación del cantón Loja. .....
Tabla 15 Uso del Suelo en las parroquias del cantón Loja. .....
Tabla 16 Parámetros para definir las clases de CUT IEE y MAG. .....
Tabla 17 Uso potencial del Cantón Loja .....
Tabla 18 Uso potencial del Cantón Loja. .....
Tabla 19 Ecosistemas identificados en el cantón Loja .....
Tabla 20: Especies de Flora representativas del cantón Loja. .....
Tabla 21 Herpetofauna del cantón Loja. .....
Tabla 22: Aves representativas del cantón Loja. .....
Tabla 23. Mamíferos presentes en el cantón Loja. .....
Tabla 24. Servicios ecosistémicos brindados por el páramo de Gualel. .....
Tabla 25. Factor de almacenamiento de biomasa de la parroquia Gualel. .....
Tabla 26. Servicios ecosistémicos brindados por el Bosque Nativo de El Cisne. .....
Tabla 27. Factor de almacenamiento de biomasa de la parroquia El Cisne. .....
Tabla 28. Altimetría del cantón Loja. .....
Tabla 29. Rangos de pendiente. .....
Tabla 30. Pendientes del cantón Loja .....
Tabla 31. Geomorfología del cantón Loja. .....
Tabla 32: Área susceptible a movimientos en masa .....
Tabla 33 Eventos de inundaciones en el cantón Loja .....
Tabla 34: Riesgo en vías urbanas .....
Tabla 35 Incendios forestales y cobertura vegetal afectada en el Cantón Loja .....
Tabla 36 Área susceptible a incendios forestales .....
Tabla 37 Estimación rápida del riesgo del cantón Loja. .....
Tabla 38 Nivel de riesgo .....
Tabla 39 Datos de precipitación (mm) del cantón Loja. .....
Tabla 40 Rango de Precipitaciones máximas y mínimas del Cantón Loja. .....
Tabla 41. Datos de Temperatura (°C) del cantón Loja. .....
Tabla 42 Rango de temperaturas máximas y mínimas en el Cantón Loja .....
Tabla 43. Evapotranspiración Potencial Mensual y Anual (mm). .....
Tabla 44. Valores Máximos y Mínimos de Evapotranspiración Potencial Mensual (mm). .....
Tabla 45 Velocidad media del viento (m/s). .....
Tabla 46 Rango de velocidad de vientos de la ciudad de Loja .....
Tabla 47 Principales tipos de climas del cantón Loja. .....
Tabla 48 Porcentaje de anomalía de precipitación bajo el escenario RCP 4.5, periodo 2016-2040. .....
Tabla 49 Porcentaje de anomalía de precipitación bajo el escenario RCP 8.5, periodo 2016-2040. .....
Tabla 50. Porcentaje de anomalía de temperatura bajo el escenario RCP 4.5, periodo 2016-2040. .....
Tabla 51. Porcentaje de anomalía de temperatura bajo el escenario RCP 8.5, periodo 2016-2040. .....
Tabla 52: Huella per cápita del cantón Loja .....
Tabla 53. Detalle de superficie de los Elementos Constitutivos del CCSP dentro del cantón Loja. .....
Tabla 54. Tipo de cobertura corredor de conectividad Sangay - Podocarpus. .....
Tabla 55. Clasificación y Subclasificación y Polígonos de Intervención en el cantón Loja con respecto al CCSP. .....
Tabla 56 Distribución del Proyecto Socio Bosque en el cantón Loja. .....
Tabla 57 Conflicto de uso de la tierra con las categorías de representación directa. .....
Tabla 58: Residuos Orgánicos e Inorgánicos ingresados en el CGIRS, año 2022 y 2023 .....
Tabla 59: Residuos Orgánicos e Inorgánicos ingresados en el CGIRS, año 2022 y 2023 .....
Tabla 60 Residuos sólidos dispuestos en el sitio de disposición final - relleno sanitario. .....
Tabla 61 Residuos sanitarios gestionados .....

Tabla 62 Residuos inorgánicos recuperados por la Asociación de Servicios de Reciclaje Virgen de Fátima- Año 2023.
Tabla 63 Residuos inorgánicos recuperados en la Planta de Reciclaje año 2023
Tabla 64 Ingreso de vehículos recolectores a la tolva de recepción.
Tabla 65: Residuos orgánicos aprovechados en la Planta de Lombricultura y producción de humus, año 2023
Tabla 66: Datos de caudales de la planta PTAR

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Concesiones en el Cantón Loja
Ilustración 2 Principales Cuencas del Cantón Loja
Ilustración 3 Tendencia a crecidas y % de ocupación en el territorio en el cantón Loja
Ilustración 4: Taxonomía del suelo del Cantón Loja
Ilustración 5 Clasificación agrológica del Cantón Loja
Ilustración 6: Uso de suelo del cantón Loja
Ilustración 7. Factor de almacenamiento de carbono en biomasa en la parroquia Gualel.
Ilustración 8. Factor de almacenamiento de carbono en biomasa en la parroquia El Cisne.
Ilustración 9: Áreas susceptibles a incendios forestales del Cantón Loja
Ilustración 10: Hectáreas de Cobertura Vegetal Quemada en los años 2022, 2023 y 2024 en las parroquias Urbanas del Cantón Loja
Ilustración 11: Hectáreas de cobertura vegetal quemada en el 2022 en las parroquias rurales
Ilustración 12: Hectáreas de cobertura vegetal quemada en el año 2023 en las parroquias rurales
Ilustración 13: Hectáreas de cobertura vegetal quemada en el año 2024 en las parroquias rurales
Ilustración 14: Cantidad de hectáreas quemadas - Incendios forestales año 2023
Ilustración 15: Cantidad de hectáreas quemadas - Incendios forestales año 2024
Ilustración 16: Velocidad del clima en la ciudad de Loja
Ilustración 17: Velocidad del viento en el mes de agosto
Ilustración 18: Áreas de Conservación dentro del Cantón Loja
Ilustración 19: Diagrama de gestión de residuos peligrosos
Ilustración 20: Gestión de Lodos producidos en la PTAR Loja

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Planta de recuperación de residuos inorgánicos
Imagen 2: Diagrama de operación de la planta de recuperación.
Imagen 3: Fotografías de la planta de lombricultura.
Imagen 4: Diagrama de operación de la planta de lombricultura.

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 Concesiones Mineras en el cantón Loja
Mapa 2 Demarcación Hidrográfica
Mapa 3 Demarcación de Cuencas Hidrográficas
Mapa 4 Microcuencas del cantón Loja
Mapa 5 Fuentes abastecedoras de Agua del Cantón Loja
Mapa 6 Clases texturales en el cantón Loja.
Mapa 7. pH de suelos del cantón Loja.
Mapa 8 Clases Agrológicas del Cantón Loja.
Mapa 9 Uso del suelo del Cantón Loja
Mapa 10 Uso Potencial del Suelo del Cantón Loja.
Mapa 11 Conflictos de uso de suelo del cantón Loja.
Mapa 12. Ecosistemas del cantón Loja.
Mapa 13: Altimetría del cantón Loja

Mapa 14: Pendientes del Cantón Loja .....
Mapa 15: Cordillera Real de los Andes.....
Mapa 16. Geología del cantón Loja.....
Mapa 17. Geomorfología del cantón Loja.....
Mapa 18. Susceptibilidad a movimientos en masa del cantón Loja.....
Mapa 19: Susceptibilidad a Inundaciones.....
Mapa 20: Susceptibilidad a Incendios Forestales.....
Mapa 21. Nivel de amenaza para sequías, según tendencia de aumento del Nro. de días secos consecutivos al año, bajo escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, comparados al clima histórico periodo 1981-2015.....
Mapa 22. Nivel de amenaza para Lluvias Intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, comparados al clima histórico periodo 1981-2015.....
Mapa 23. Nivel de amenaza de Temperaturas Muy Altas, según tendencia de aumento del número de días con temperaturas máximas extremas, bajo escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, comparados al clima histórico periodo 1981-2015. .....
Mapa 24. Nivel de amenaza de las heladas, según tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, comparados al clima histórico periodo 1981-2015. .....
Mapa 25. Isoyetas del Cantón Loja. .....
Mapa 26. Isotermas del Cantón Loja.....
Mapa 27. Evapotranspiración del Cantón Loja.....
Mapa 28. Velocidad media del viento en el cantón Loja. .....
Mapa 29. Anomalía de precipitación bajo el escenario RCP 4.5 con proyección al periodo 2016-2040.....
Mapa 30. Anomalía de precipitación bajo el escenario RCP 8.5 con proyección al periodo 2016-2040.....
Mapa 31. Anomalía de temperatura bajo el escenario RCP 4.5 con proyección al periodo 2016-2040. .....
Mapa 32. Anomalía de temperatura bajo el escenario RCP 8.5 con proyección al periodo 2016-2040. .....
Mapa 33: Áreas de Conservación dentro del Cantón Loja .....
Mapa 34: Mapa de Polígonos de Intervención Territorial del cantón con respecto al CCSP. .....
Mapa 35: Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible - ACMUS.....
Mapa 36: Áreas bajo Programa Socio Bosque. .....
Mapa 37: Ubicación del Relleno Sanitario .....

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO

5 ASENTAMIENTOS HUMANOS.....

5.1 Distribución Demográfica .....
5.1.1. Áreas Urbanas y Rurales.....
5.1.2. Población en suelo Urbano y Rural.....
5.1.3. Asentamientos Amanzanados y Dispersos .....
5.1.4. Jerarquía Poblacional.....

5.2 Uso y Ocupación del suelo.....
5.2.1. Usos de suelo en el área urbana .....
5.2.2. Usos de suelo en el área rural.....
5.2.3. Límite área urbana .....
5.2.4. Delimitación Urbana Cantonal .....
5.2.5. Cabeceras Parroquiales.....
5.2.6. Ocupación y Aprovechamiento del Suelo .....
5.2.7. Asentamientos humanos en áreas protegidas.....
5.2.8. Asentamientos Humanos en Áreas de Riesgo.....
5.2.8. Asentamientos de hecho .....
5.2.9. Plan de Uso y Gestión del Suelo .....
5.2.10. Análisis de la clasificación vigente y Justificación. .....
5.2.11. Planes Parciales .....

5.3 Movilidad, conectividad e infraestructura .....
5.3.1. Movilidad.....
5.3.2. Conectividad.....
5.3.3. Infraestructura.....

5. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

5.1. Distribución Demográfica

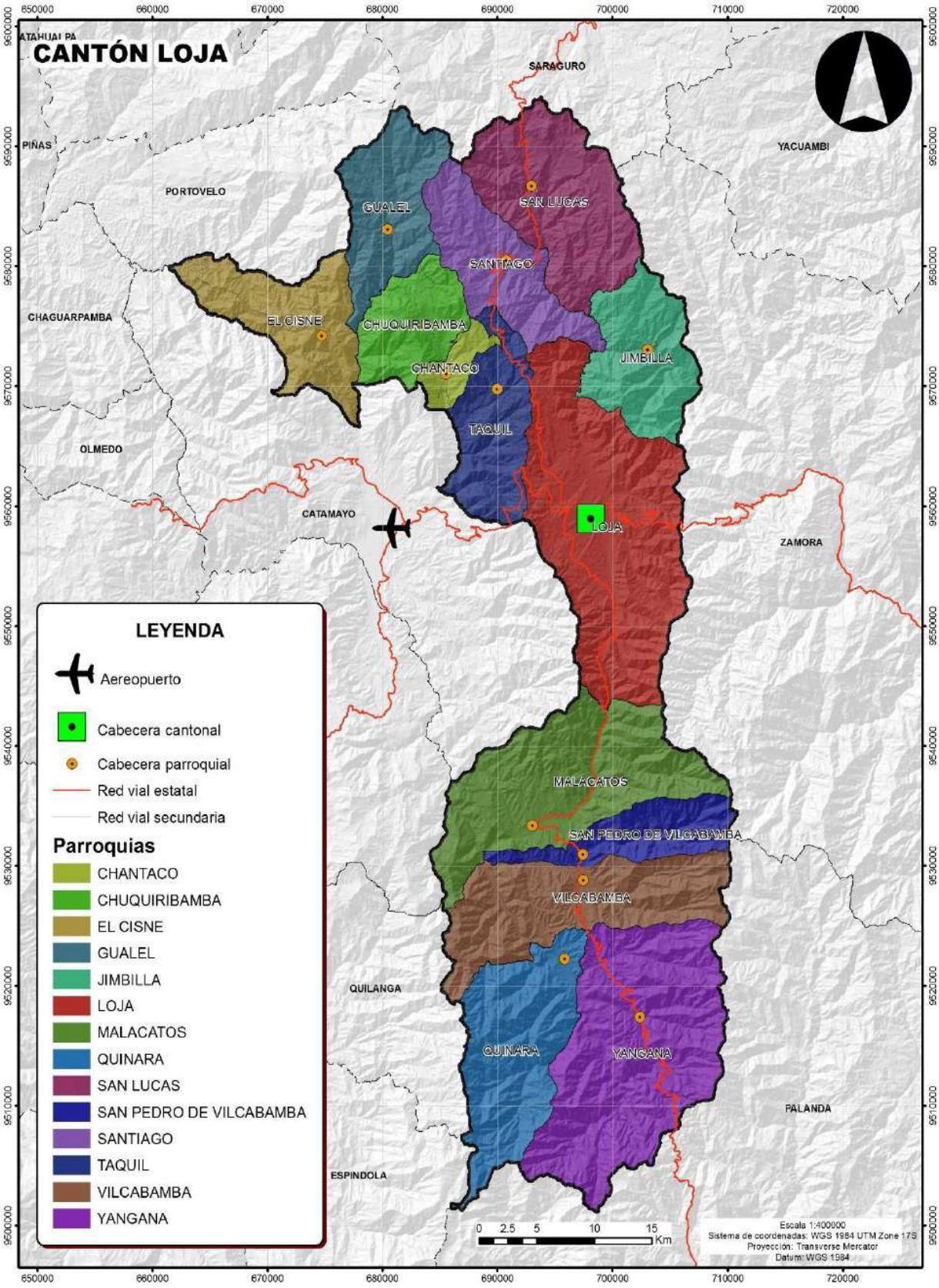
El análisis de la distribución demográfica es fundamental para la formulación de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y gestión del suelo (PUGS), ya que proporciona una visión integral de cómo la población está distribuida en el territorio y cómo esta distribución impacta el desarrollo económico, social y ambiental de la región. En el contexto del cantón de Loja, un entendimiento detallado de estos patrones demográficos es crucial para diseñar políticas y estrategias que promuevan un crecimiento equilibrado y sostenible.

Este capítulo se enfoca en la estructura y dinámica poblacional del cantón Loja, abarcando aspectos clave como las áreas urbanas y rurales, densidad poblacional, las tasas de crecimiento, asentamientos amanzanados y dispersos, uso y ocupación del suelo. A través de un análisis exhaustivo de estos elementos, se pretende identificar las áreas con mayor y menor concentración de población, así como las tendencias migratorias y su influencia en el desarrollo urbano y rural.

La información recopilada y presentada en este capítulo permitirá al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja y a los responsables de la planificación y desarrollo de las diferentes instituciones públicas del cantón tomar decisiones informadas y basadas en datos sobre la asignación de recursos, la infraestructura necesaria, y los servicios públicos. Además, proporcionará una base sólida para la implementación de estrategias que mitiguen posibles problemas derivados de la presión poblacional y promuevan un ordenamiento territorial que responda a las necesidades y potencialidades de cada área.

En resumen, la comprensión de la distribución demográfica en Loja es esencial para asegurar un desarrollo armonioso y adaptado a las realidades de cada parroquia, garantizando así un futuro próspero y equitativo para todos sus habitantes.

Según el libro de Ordenamiento Territorial, (GOMEZ & GOMEZ, 2013) sostiene que el Sistema Territorial es una construcción social inevitable que representa el estilo de desarrollo de una sociedad, se va formando mediante las actividades que la población practica sobre el medio físico y las interacciones que se producen entre ella a través de los canales de relación que proporcionan funcionalidad al sistema.



Mapa 40: CONALI, 2023; Equipo de trabajo PDOT-PUGS
Fuente: GAD Municipal de Loja, GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT - PUGS

5.1.1. Áreas Urbanas y Rurales

De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su Artículo 10, el Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.
En cuanto al asentamiento humano, de acuerdo a la LOOTUGS, *(Asamblea, 2016)* este se define como " Son conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso sobre un territorio". Dependiendo del número de habitantes, las actividades económicas predominantes, la morfología y otros factores, los asentamientos en el territorio se dividen en dos tipos principales: urbanos y rurales.

Suelo urbano: El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural y se clasifican en suelo urbano consolidado, suelo urbano no consolidado y suelo urbano de protección.
Suelo rural: El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro-productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos y se clasifica en suelo rural de producción, suelo rural para aprovechamiento extractivo, suelo rural de expansión urbana. *(Asamblea, 2016)*

5.1.2. Población en suelo Urbano y Rural

Tabla 126: Población total, urbana, rural y densidad por parroquias al año 2022.

Parroquia	Habitantes en Área rural	Habitantes en Área urbana	Número de habitantes censo 2022	Área (km²)	Densidad Poblacional 2022 (hab/Km²)
ZONA 1					
Jimbilla	790	216	**1.010**	102,25	9,88
Santiago	677	374	**1.051**	101,91	10,31
San Lucas	3.785	901	**4.686**	157,38	29,77
ZONA 2					
Taquil	2.382	1.338	**3.720**	91,97	40,45
Chantaco	842	183	**1.025**	23,93	42,84
Chuquiribamba	1.759	344	**2.114**	71,94	29,39
Gualel	1.353	729	**2.082**	99,93	20,83
El Cisne	526	1.104	**1.639**	108,63	15,09
ZONA 3					
Malacatos	6.507	2.142	**8.669**	206,01	42,08
San Pedro de Vilcabamba	648	657	**1.305**	67,08	19,45
Vilcabamba	2.859	2.654	**5.516**	159,77	34,52
Yangana	920	493	**1.413**	267,60	5,28
Quinara	777	725	**1.502**	148,06	10,14
ZONA 4					
Loja	10.800	203.492	**214.296**	284,78	752,49
Total	**34625**	**215352**	**250028**	**1891,25**	**132,20**

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-Censo 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

El cantón Loja está dividido en cuatro zonas de planificación en la cual el área urbana posee el 86,13% de la población cantonal, y el área rural posee el 13,87%, cabe recalcar que la ciudad de Loja por ser la capital provincial abarca el mayor porcentaje, siendo un núcleo atractor de población, en cuanto a la densidad (hab/km2) se establecen los siguientes rangos:

Tabla 127: Escala de Densidad Poblacional

ESCALA DE DENSIDAD POBLACIONAL	
Baja	de 3 a 20 hab/km2
Media	de 21 a 80 hab/km2

Alta	> 81 hab/km2

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-Censo 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

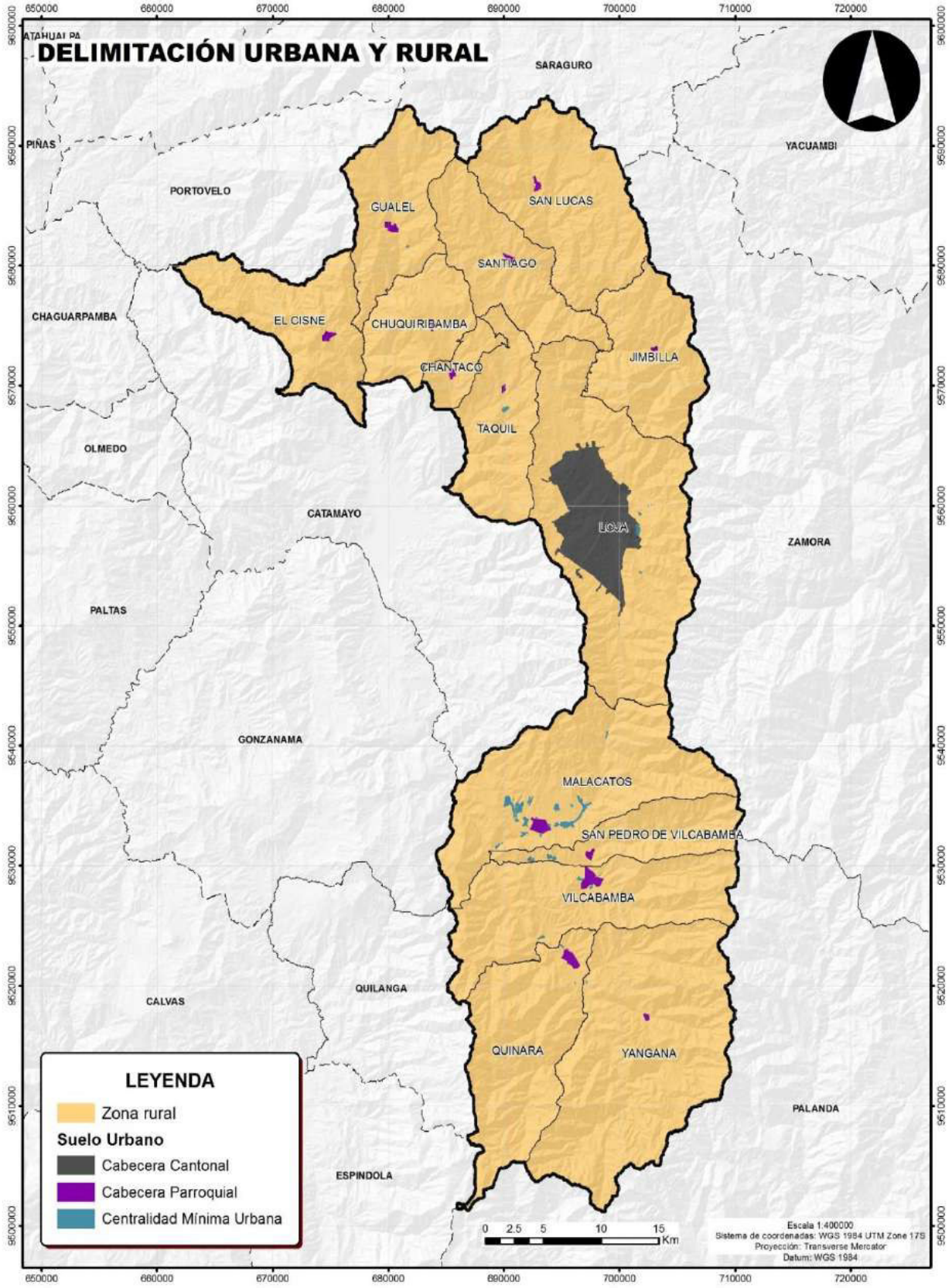
Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2022a), el Censo de Población y Vivienda 2022, se estima una densidad actual media predominante a nivel cantonal y una densidad alta en la zona 4.

En la Tabla 128, se resume la población futura y densidad poblacional futura por zonas y parroquias de la cual se puede determinar que la densidad poblacional general sigue la misma tendencia y patrón de concentración, debido a las tasas negativas y bajas de las parroquias nororientales y noroccidentales, la densidad futura es alta por influencia de la población de las parroquias urbanas en la zona 4, y media a nivel de la Zona 2 y Zona 3 y baja en la Zona 1.

Tabla 128: Proyección y densidad poblacional al 2030, por parroquias urbanas y rurales.

ZONA	Parroquia	Población año 2030	Población por Zona 2030	Área (Km2)	Densidad 2030 (hab/Km2)	Escala
ZONA 1	Jimbilla	943	6.533	102,25	9,22	Baja
	Santiago	878		101,91	8,62	Baja
	San Lucas	4.712		157,38	29,94	Media
ZONA 2	Taquil	3.714	10.266	91,97	40,38	Media
	Chantaco	905		23,93	37,82	Media
	Chuquiribamba	1.893		71,94	26,31	Media
	Gualel	2.095		99,93	20,96	Media
	El Cisne	1.659		108,63	15,27	Baja
ZONA 3	Malacatos	9.936	20.265	206,01	48,23	Media
	San Pedro de Vilcabamba	1.309		67,08	19,51	Baja
	Vilcabamba	6.064		159,77	37,95	Media
	Quinara	1.595		148,06	10,77	Baja
	Yangana	1.361		267,6	5,09	Baja
ZONA 4	San Sebastián	32.689	239.480	4,98	6.564,06	Alta
	Sagrario	23.844		3,06	7.792,16	Alta
	El valle	22.255		8,36	2.662,08	Alta
	Carigan	31.771		15,47	2.053,72	Alta
	Sucre	64.889		18,2	3.565,33	Alta
	Punzara	53.719		10,53	5.101,52	Alta
	Rural	10.313		224,18	46	Media
TOTAL CANTÓN LOJA		276.544	276.544	1.891.2	146,22	Alta

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-Censo 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027



Mapa 41: Delimitación Urbana y Rural
Fuente: Plan de Uso y gestión del suelo PUGS 2021-2033
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

5.1.2.1. Variación de la Población rural en el tiempo

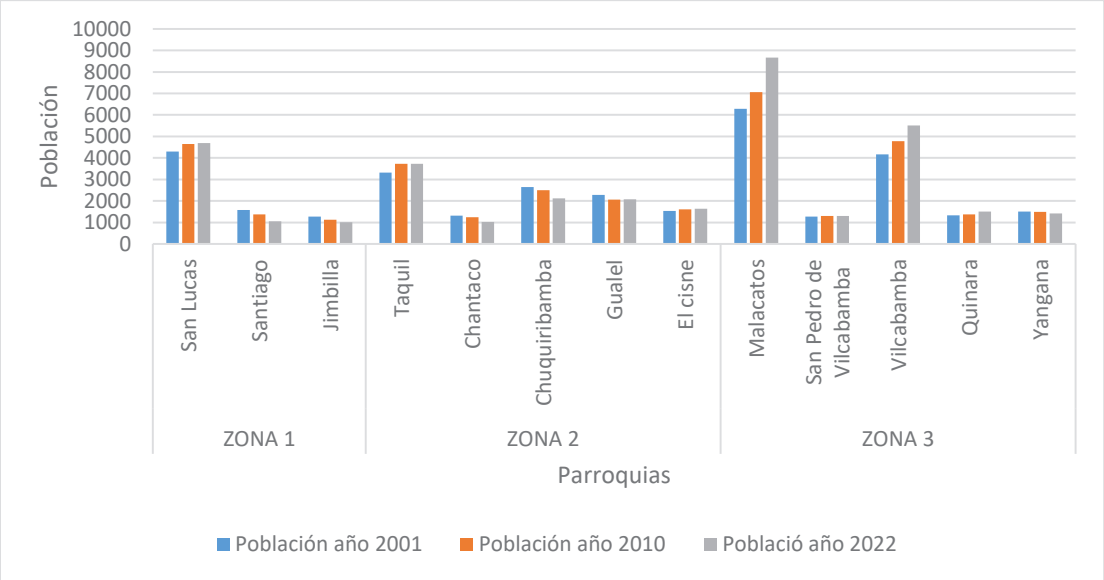
En la Tabla 129, se presenta la población en las parroquias rurales del cantón Loja y su variación en el tiempo y de manera gráfica.

Tabla 129: Población parroquias en el tiempo

Zonas	Parroquias	Población año 2001	Población año 2010	Población año 2022
ZONA 1	Santiago	1.580	1.373	1.051
	Jimbilla	1.276	1.120	1.010
	San Lucas	4.296	4.646	4.686
ZONA 2	Taquil	3.323	3.728	3.720
	Chantaco	1.315	1.235	1.025
	Chuquiribamba	2.645	2.493	2.114
	Gualel	2.275	2.061	2.082
	El Cisne	1.532	1.609	1.639
ZONA 3	Malacatos	6.292	7.053	8.669
	San Pedro de Vilcabamba	1.268	1.298	1.305
	Vilcabamba	4.164	4.781	5.516
	Quinara	1.331	1.372	1.502
	Yangana	1.509	1.495	1.413
TOTAL		32.806	34.264	35.732

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-Censo 2001,2010, 2022
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

Gráfico 7: Variación de la Población Rural en el tiempo



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-Censo 2001,2010,2022
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

La Tabla 129 y Gráfico 7, evidencia que la población de algunas parroquias rurales ha ido mermando, no así en las parroquias de San Lucas, Malacatos, Vilcabamba y Quinara, lo que responde al decaimiento de la agricultura en las zonas rurales por la baja rentabilidad y migración de los jóvenes a las zonas urbanas, lo cual es un problema que requiere atención y la generación de proyectos de desarrollo para el área rural.

5.1.3. Asentamientos Amanzanados y Dispersos

El cantón Loja se subdivide administrativamente en seis parroquias urbanas, que conforman la ciudad de Loja, la cabecera cantonal, así como trece parroquias rurales conformadas por sus cabeceras parroquiales además tres localidades amanzanadas según el INEC, que se localizan así: El Rodeo en la parroquia Gualel, El Carmen en Malacatos y Cera en la parroquia Taquil.

Tabla 130: Jerarquía de asentamientos según el INEC 2022

Parroquia	Jerarquía	Zona
Loja	Capital Provincial	Urbana
Chantaco	Cabecera Parroquial	Urbana
Chuquiribamba	Cabecera Parroquial	Urbana
El Cisne	Cabecera Parroquial	Urbana
Gualel	Cabecera Parroquial	Urbana
El Rodeo	Localidad Amanzanada	Rural
Jimbilla	Cabecera Parroquial	Urbana
Malacatos (Valladolid)	Cabecera Parroquial	Urbana
El Carmen	Localidad Amanzanada	Rural
San Lucas	Cabecera Parroquial	Urbana
San Pedro De Vilcabamba	Cabecera Parroquial	Urbana
Santiago	Cabecera Parroquial	Urbana
Taquil (Miguel Riofrío)	Cabecera Parroquial	Urbana
Cera	Localidad Amanzanada	Rural
Vilcabamba	Cabecera Parroquial	Urbana
Yangana (Arsenio Castillo)	Cabecera Parroquial	Urbana
Quinara	Cabecera Parroquial	Urbana

Fuente: Instituto Nacional De Estadísticas Y Censos De Ecuador-Censo 2022
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

Los asentamientos consolidados son aquellos que han alcanzado un grado significativo de desarrollo y estabilización. Estos asentamientos suelen presentar características definidas y una infraestructura relativamente estable. En un asentamiento consolidado, las manzanas son unidades de planificación y desarrollo urbano delimitadas por calles y avenidas que forman una cuadrícula o estructura regular. Las manzanas en estos asentamientos están bien definidas y suelen contar con una planificación que incluye viviendas, servicios públicos, y áreas de uso comunal. Estas áreas están desarrolladas, tienen una infraestructura establecida, como redes de agua, electricidad, y sistemas de alcantarillado, además los asentamientos consolidados proporcionan un entorno urbano más predecible y estructurado, con acceso a servicios y una mayor integración en la red urbana.

Los asentamientos no consolidados son aquellos que están en una etapa temprana de desarrollo o que han crecido de manera informal. Estos asentamientos a menudo carecen de una planificación urbanística rigurosa y pueden presentar características variables y menos estructuradas.

A menudo, los asentamientos no consolidados carecen de una disposición ordenada en manzanas. Pueden surgir de ocupaciones informales del terreno o de desarrollos, sin una planificación urbana formal. Estos asentamientos pueden tener una infraestructura deficiente o incompleta, con limitaciones en servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, además los asentamientos no consolidados enfrentan desafíos en términos de integración en el tejido urbano, acceso a servicios y regulación. Pueden estar expuestos a riesgos más altos en comparación con los asentamientos consolidados debido a la falta de planificación y regulación.

Tabla 131: Número asentamientos consolidados y dispersos.

ZONA	PARROQUIA	N° DE ASENTAMIENTOS DISPERSOS	N° DE ASENTAMIENTOS CONSOLIDADOS
ZONA 1	JIMBILLA	12	1
	SANTIAGO	17	1
	SAN LUCAS	52	1
ZONA 2	TAQUIL	11	1
	CHANTACO	8	1
	CHUQURIBAMBA	21	4
	GUALEL	14	8
	EL CISNE	7	8
ZONA 3	VILCABAMBA	24	15

ZONA	PARROQUIA	N° DE ASENTAMIENTOS DISPERSOS	N° DE ASENTAMIENTOS CONSOLIDADOS
	YANGANA	27	9
	QUINARA	5	1
	MALACATOS	44	68
	SAN PEDRO DE VILCABAMBA	26	24
ZONA 4	LOJA	63	0
TOTAL		**268**	**381**

Fuente: GAD Municipal de Loja (2023a). Acta de proceso de participación ciudadana en el marco de la elaboración del presupuesto participativo 2024.[2]Ley Orgánica de Régimen Municipal: Parroquias Urbanas y Rurales de Loja.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

Tabla 132: Descripción de los asentamientos consolidados y dispersos

PARROQUIA	CANTIDAD	CONSOLIDADOS	DISPERSOS
ZONA 1			
JIMBILLA	13	Centro parroquial de Jimbilla	Jesús María, La Libertad, Illinzhapa, Montecristi, Las Palmas, San Vicente, Huacapamba, San Isidro, San Antonio, San Juan, Sevilla de Oro, Los Molinos, La Chonta
SANTIAGO	18	Centro parroquial	Gandil, Posín, Minas, Paquisha, Aguacate, Chacoyanta, Manzano, Sayo, San José, Pogllo, Lliglla, Cachipirca, Challipaccha, El Gallo, Pucala, La Chorrera, El Lirio, La Floresta
SAN LUCAS	53	Centro parroquial	Queyogudo, Ingapirca, Pichig, Acacana, San Vicente, Buco, Tambo Blanco, Cañarí, Jabonillo, Eloy Alfaro, Buenavista, Ciudadela, La Rabija, Chorrera Blanca, Pabija, Lancapac, Pueblo Viejo, Moraspamba, Tablarrum, Linderos, Langa, Guaguarpamba, Bucashi, Vinuyacu Grande, Vinutacu Alto, Yerba Buena, Trancalo, Vinuyacu Chico, Vinuyacu Bajo, Capuli, Gualan, Purushuma, Coroneles, Palma, Crespo, La Palma, Bellavista, San José, Nogal, Bunque, Pullacal, Molin, Custa Rodeo, Atahualpa, Cuesta, Macuca, Cañaro, Chirimoyo, Capur, Carchi, Cem, Chiquero, Naranjo.
ZONA 2			
TAQUIL	12	Taquil, Cera	Gonzabal, Macainuma, Limón, Naranjito, Duraznillo, Cachipamba, Cenen Alto, Cene Bajo, Paja Blanca, La Aguangora
CHANTACO	9	Chantaco	Linderos, Auxilio, Cañaro Alto, Cañaro Bajo, San Nicolás, Fátima, Cumbe, Motupe.
CHUQURIBAMBA	22	Chuquiribamba Centro	Carmelo, Guayllas Grande, Calucay, Tesalia Bajo, Zañe, Simón Bolívar, Pordel, La Dolorosa, Tesalia Alto, San José, El Calvario, San Vicente, Saracapa, Reina de El Cisne, Huiñacapac Oriental, Miraflores, Huiñacapac Occidental, Zaracuñe
GUALEL	15	Centro Parroquial de Gualel	El Ari, Celen, Los Pinos, Bahín, El Panecillo, San Juan, Rodeo, El Porvenir, El Dorado, Ramada, Gulaspamba, San Vicente, San Francisco, Lluglla.
EL CISNE	15	Betania, Santa Rosa, Candela, La Concha, Unión y progreso, 29 de Abril, Zaruma	Agua del Milagro, Naranjillo, Ambocas, Millubo, Chaquircuña, San José, La Nona, Santa Teresita
ZONA 3			
VILCABAMBA	39	Centro parroquial, Eterna Juventud, Los Huilcos, San Francisco, Las	Izhcayluma Bajo (Cuba), Santorum, Moyococha, Solanda, El Sauce, El Salado, Numba, Puliche, Hacienda Solanda, El Palto, Malaca,

PARROQUIA	CANTIDAD	CONSOLIDADOS	DISPERSOS
		Palmas, Santo Domingo, Yamburara bajo, Yamburara Alto, Izhcayluma Alto, San José, Mollepamba, Cucanama Alto, Cunama Bajo, Linderos, Tumianuma,	Huallashinuma, Yasanga, Sharami, Capamaco, Chiquinda (San José alto), Gualunda, Las Palmas Helechos, Taranza, Chirusco, Savila, Guatuche, Praderas de Mandango, Sunungo, Rumihuilco, Chambalabamba, El Limo
YANGANA	36	Yangana, La Elvira, Masanamaca, Suro, Comunidades, Quebrada Seca, Patinuma, Chalaca, Atilio.	Santa Cruz, Sasara, Pedro Aldaz, Sananangui, La Chorrera, Trojepamba, Cedral, Sangopata, Guarami, Pangayaguana, Caraguana, Huaycopamba, Surunguche, Laureles, Arabisco, Botijas, Anganuma, Caracas, Maco, Gualala, Chiriguana, Lambure, Ambarera, La Primavera, Hacienda Cachiyacu, San Gabriel, Marcopamba, San Antonio
QUINARA	6	Centro parroquial Quinara	La Palmira, Sahuaycu, Aguacolla, Palo Blanco, Chumber
MALACATOS	50	Barrio Central, La Recta, El Vergel, El Retorno, Mirador, Cementerio.	Rumishitana, Tres Leguas, Mizquiacu, Granadillos, Santa Gertrudis, El Porvenir, Nangora, Potopamba, La Era, Yamba, Los Lirios, Landangui, Orta, Naranjo, Prado Alto, Prado Bajo, El Carmen, El Sauce, Belén, Palanda, San Francisco Alto, San Francisco Medio, La .Florida, Granja, San José de las Peñas, San José Alto, La Calera, Saguaynuma, Pedregal, Picotas, Cobalera, Jabonillo, San José de Ceibopamba, Naranjo Dulce, Santo Domingo, Chinguilamaca, Trinidad, Ceibopamba, Trinidad Alto, Santanilla, Santana, Santa Cruz, Taxiche, Cabianga, Tariana, Barrio Central, La Recta, El Vergel, El Retorno, Mirador, Cementerio
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	30	Cararango, Amala, Sacapo, El Chaupi	Uchima, Ituro, Chalaca, Quesera, Tucutuco, Chambalapo, Naranjapata, Altamira, Hacienda San Joaquín, Toronche, Cutanapamba, Bellavista, Laguainuma, Rumiloma, Tunas Blancas, Ullaguanga, Safranera, Colanuma, Saladillo, Ama, El Salado, Capulí, Chinchal Verde

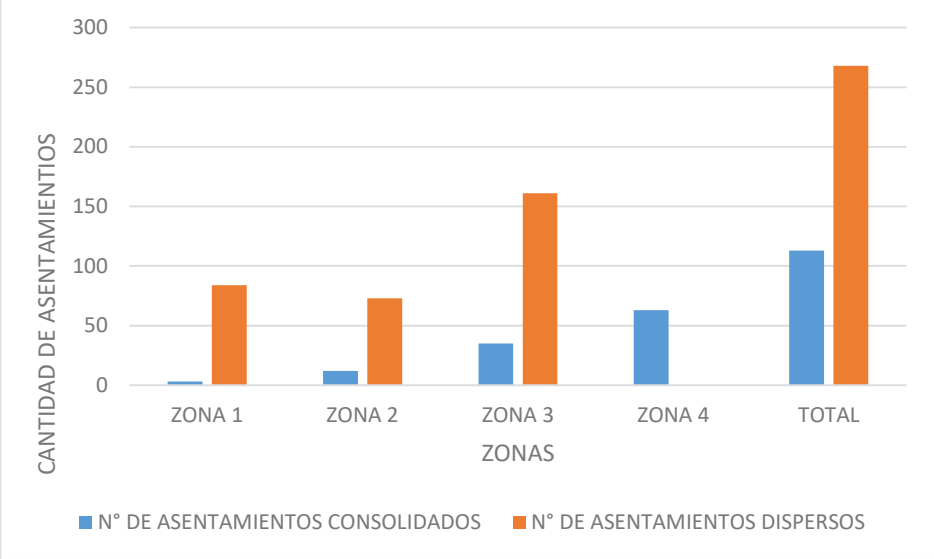
Fuente: GAD Municipal de Loja (2023a). Acta de proceso de participación ciudadana en el marco de la elaboración del presupuesto participativo 2024.[2]Ley Orgánica de Régimen Municipal: Parroquias Urbanas y Rurales de Loja.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

Tabla 133: Asentamientos por zonas consolidados y dispersos.

PARROQUIA	No DE ASENTAMIENTOS CONSOLIDADOS	No DE ASENTAMIENTOS DISPERSOS
ZONA 1	3	84
ZONA 2	12	73
ZONA 3	35	161
ZONA 4	63	0
TOTAL	113	268

Fuente: GAD Municipal de Loja (2023a). Acta de proceso de participación ciudadana en el marco de la elaboración del presupuesto participativo 2024.[2]Ley Orgánica de Régimen Municipal: Parroquias Urbanas y Rurales de Loja.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

Gráfico 8: **Asentamientos Consolidados Vs Dispersos**



Fuente: GAD Municipal de Loja (2023a). Acta de proceso de participación ciudadana en el marco de la elaboración del presupuesto participativo 2024.[2]Ley Orgánica de Régimen Municipal: Parroquias Urbanas y Rurales de Loja.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

Tabla 134: Densidad con respecto al número de asentamientos

Parroquia	N° De Asentamientos	Superficie Km2	Densidad (Asentamientos/ Km2)
Zona 1			
Jimbilla	13	102,25	0,13
Santiago	18	101,91	0,18
San Lucas	53	157,38	0,34
Zona 2			
Taquil	12	91,97	0,13
Chantaco	9	23,93	0,38
Chuquribamba	22	71,94	0,31
Gualel	15	99,93	0,15
El Cisne	15	108,63	0,14
Zona 3			
Vilcabamba	39	159,77	0,24
Yangana	36	267,6	0,13
Quinara	6	148,06	0,04
Malacatos	50	206,01	0,24
San Pedro De Vilcabamba	30	67,08	0,45
Zona 4			
Loja	63	284,78	0,22
Total	**381**	**1.891,24**	0,20

Fuente: GAD Municipal de Loja (2023a). Acta de proceso de participación ciudadana en el marco de la elaboración del presupuesto participativo 2024.[2]Ley Orgánica de Régimen Municipal: Parroquias Urbanas y Rurales de Loja.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

5.1.3.1. Grado de urbanización

Tabla 135: Grado de Urbanización Zona 4.

Población	1982	%	1990	%	2001	%	2010	%	2022	%	2030	%
Urbana (Ciudad)	71.475	58,92	94.305	65,266	118.532	67,70	170.280	79,25	203.496	94,92	229.237	98,20
Rural	49.842	41,08	50.188	34,734	56.545	32,30	44.575	20,75	10.800	5,04	4.198	1,80
Total	121.317	100,00	144.493	100,00	175.077	100,00	214.855	100,00	214.296	100,00	233.435	100,00%

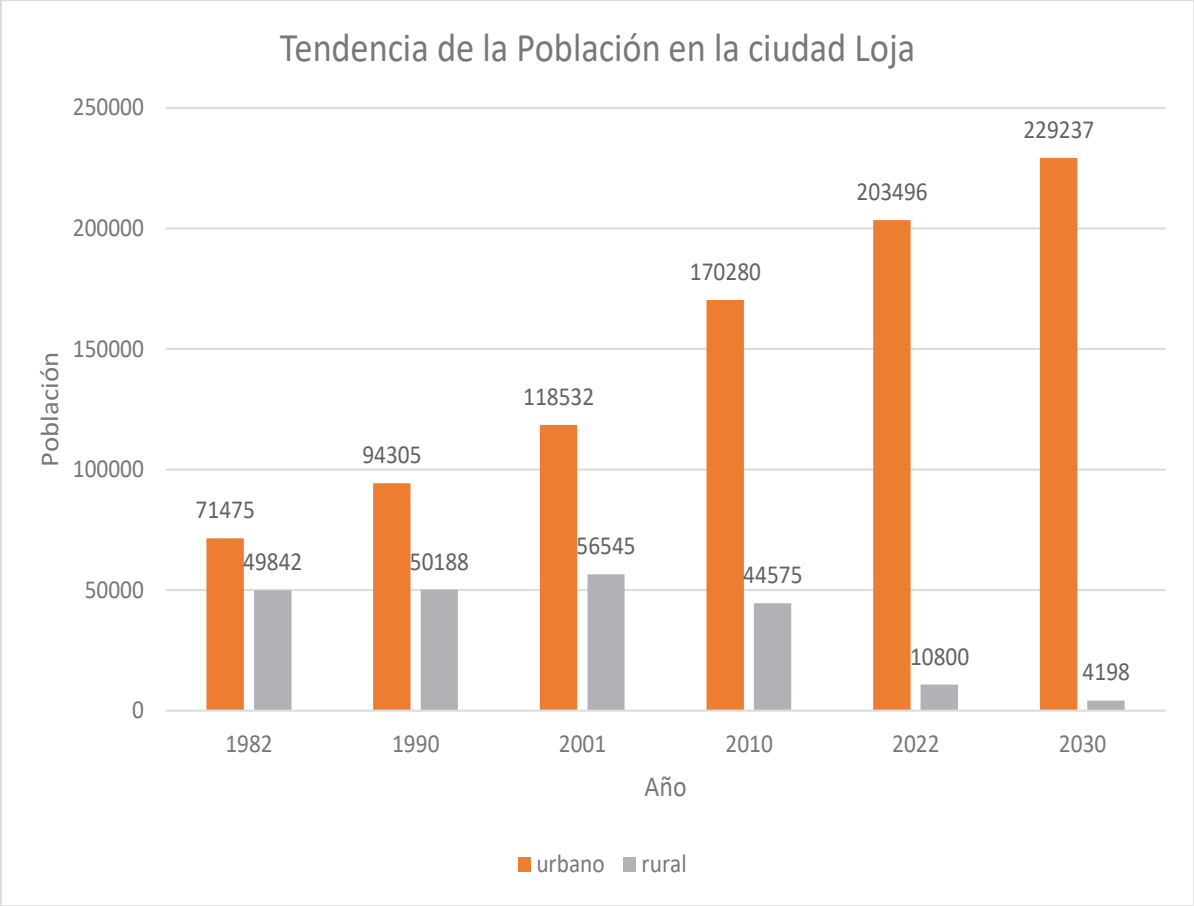
Fuente: INEC, CENSO 1982, 1990, 2001,2010, 2022, proyecciones 2030.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

La tendencia de la población es aumentar en el área urbana (ciudad de Loja) para el año 2030, mientras que, según las proyecciones, la población rural disminuirá en un 3,25% entre 2022 y 2030. Esta variación se debe a la migración gradual del campo a la ciudad, característica de los territorios en desarrollo, donde

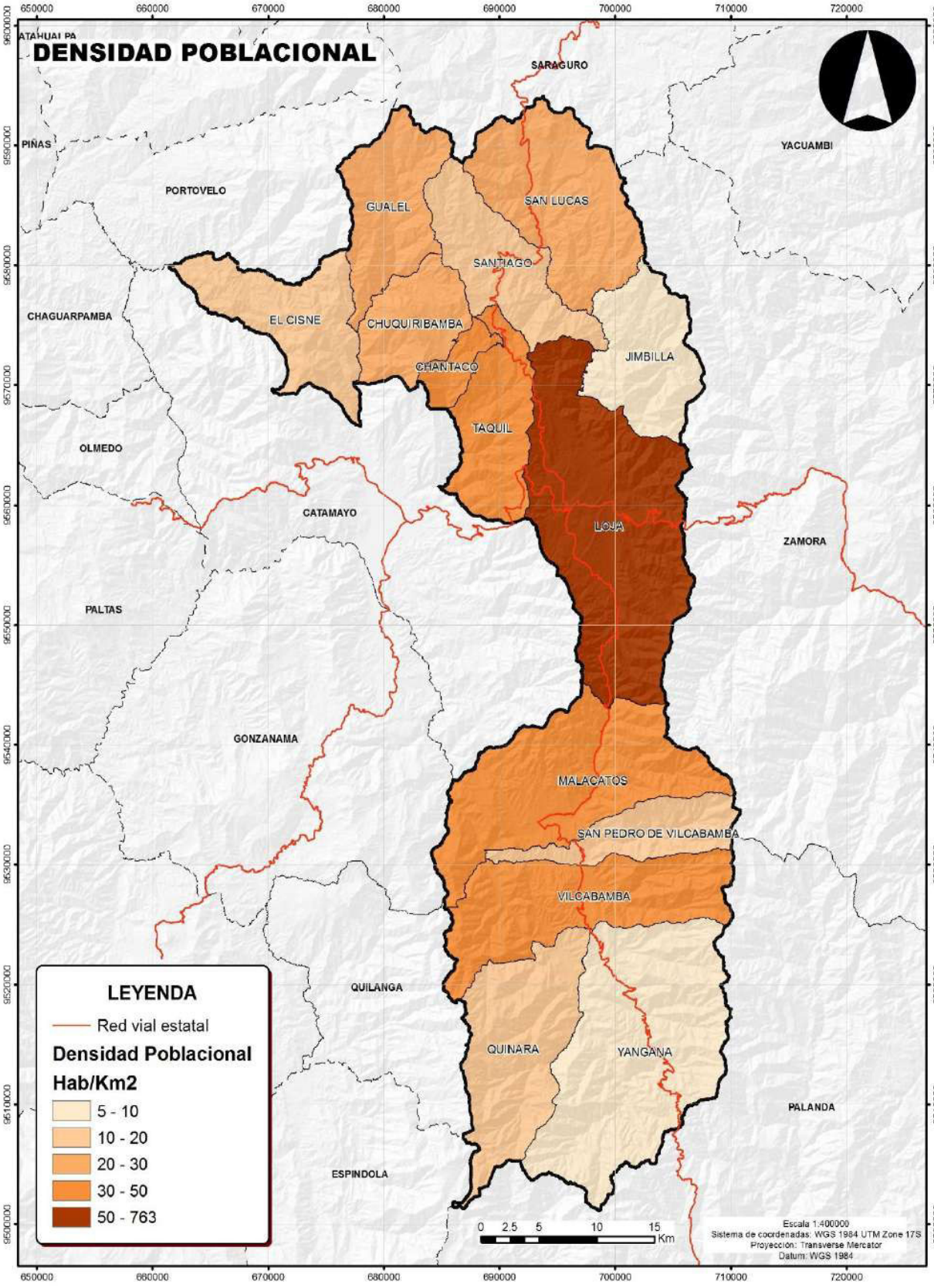
las oportunidades laborales y educativas en la ciudad atraen a los habitantes rurales, lo que conlleva a un cambio hacia un estilo de vida urbano.

En el Gráfico 9, se puede observar la información de la Tabla 135, donde se evidencia el crecimiento poblacional y el aumento progresivo de la brecha entre lo urbano y rural.

Gráfico 9: Tendencia de la Población en el cantón Loja



Fuente: INEC, CENSO 1982, 1990, 2001,2010, 2022, proyección al 2030.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2022



Mapa 42: Densidad Poblacional del cantón Loja
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-Censo 2022 **(INEC, 2022a).**
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

5.1.4. Jerarquía Poblacional

La Jerarquía poblacional es un concepto clave en el estudio de la distribución y organización de la población en distintas áreas geográficas. Se refiere a la estructura jerárquica en la que las poblaciones se distribuyen a diferentes niveles, desde áreas metropolitanas y grandes ciudades hasta localidades más pequeñas y rurales.

El análisis de la jerarquía poblacional permite comprender las dinámicas migratorias, los patrones de desarrollo regional y las disparidades entre áreas urbanas y rurales, también proporciona una base para la planificación urbana y regional, ayudando a la toma de decisiones a gestionar el crecimiento poblacional y a promover un desarrollo equilibrado.

Para el análisis de jerarquía poblacional se considera como jerarquía 3 a poblados menores a 2.000 habitantes, jerarquía 2 a poblados de 2.000 a 10.000 y mayores a 10.000 jerarquía 1.

Tabla 136: Jerarquía Poblacional

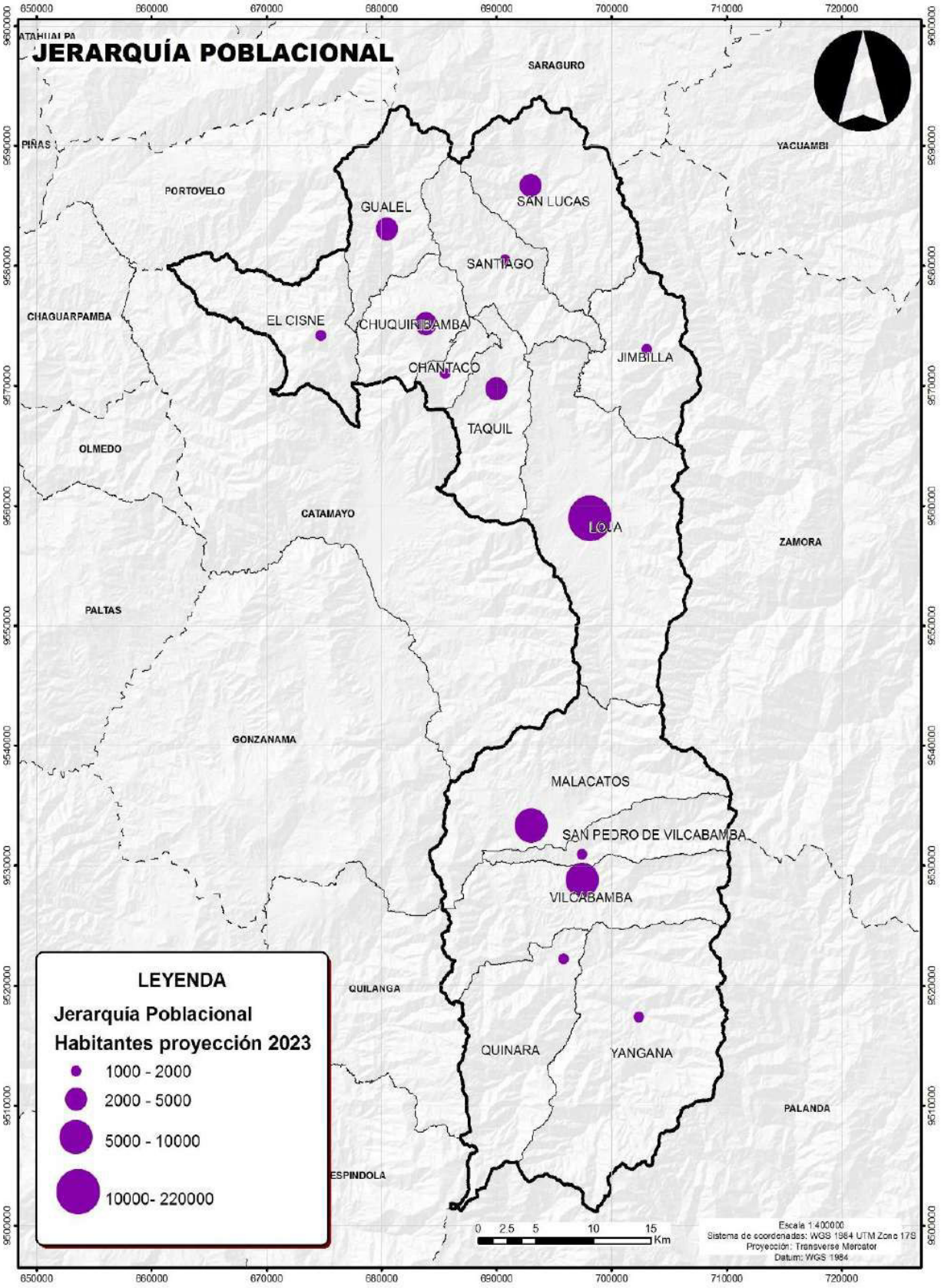
ZONA	Parroquia	Población año 2023	Rango	Jerarquía Poblacional
ZONA 1	San Lucas	4.689	2.000-10.000	2
	Santiago	1.028	0-2.000	3
	Jimbilla	1.001	0-2.000	3
ZONA 2	Taquil	3.719	2.000-10.000	2
	Chantaco	1.009	0-2.000	3
	Chuquiribamba	2.085	2.000-10.000	2
	Gualel	2.084	2.000-10.000	2
	El cisne	1.641	0-2.000	3
ZONA 3	Malacatos	8.818	2.000-10.000	2
	San Pedro de Vilcabamba	1.306	0-2.000	3
	Vilcabamba	5.582	2.000-10.000	2
	Quinara	1.513	0-2.000	3
	Yangana	1.406	0-2.000	3
ZONA 4	Loja	217.279	>1.000	1
TOTAL, CANTÓN LOJA		253.160		

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-Censo 2022 **(INEC, 2022a).**
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

De la Tabla 136, es posible establecer que la ciudad de Loja concentra la mayor población y es la única que tiene jerarquía 1, las parroquias con jerarquía 2 y población intermedia son San Lucas, Taquil, Malacatos y Vilcabamba y la de jerarquía 3 que tienen la menor población son Santiago, Jimbilla, Chantaco, El Cisne, San Pedro de Vilcabamba, Quinara y Yangana.

Además, es posible deducir que la zona 2 concentra el mayor número de parroquias con jerarquía 2 o poblaciones intermedias, mientras que la zona 3 tiene el mayor número de parroquias con jerarquía 3 o poblaciones pequeñas.

En el Mapa 4, se puede observar la distribución de la jerarquía poblacional en el cantón Loja.



Mapa 43:Jerarquía Poblacional
Fuente: INEC Censo 2022.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT – PUGS

5.1.4.1. Regla Rango - Tamaño

La regla rango-tamaño establece que, en una jerarquía urbana, el tamaño de las ciudades y asentamientos sigue una distribución logarítmica inversamente proporcional a su rango en la jerarquía. En otras palabras, la población de una ciudad disminuye conforme aumenta su rango en la jerarquía.

La regla sugiere que el tamaño de una ciudad es inversamente proporcional a su rango en la jerarquía. Es decir, si una ciudad es la primera en la jerarquía (la ciudad más grande o la más importante), habrá un número menor de ciudades de ese tamaño. A medida que uno baja en la jerarquía, las ciudades se vuelven más pequeñas y numerosas, la relación entre el rango y el tamaño de las ciudades puede ser representada matemáticamente por una función logarítmica. Si se grafica el tamaño de las ciudades contra su rango, la distribución suele seguir una forma aproximada de una línea recta en escala logarítmica.

Para el cálculo se ordena la población de mayor a menor, por parroquia se asigna un valor de rango a cada población consecutivamente desde 1 para la menos poblada, se toma de referencia la de mayor población. Se obtiene la población esperada dividiendo la población de la ciudad base para su rango, se obtiene el coeficiente dividiendo la población real para la población esperada. Coeficiente de 1 significa que el rango tamaño es ideal, valores muy bajos representan desequilibrio en la distribución poblacional en el territorio con su contexto de equipamientos.

Tabla 137: Rango tamaño del cantón Loja

Parroquia	Población año 2023	Rango	Población esperada según rango	Diferencia po-pe	Cociente po/pe
Jimbilla	1.001	14	15.520	-14.519	0,06
Chantaco	1.009	13	16.714	-15.705	0,06
Santiago	1.028	12	18.107	-17.079	0,06
San Pedro de Vilcabamba	1.306	11	19.753	-18.447	0,07
Yangana	1.406	10	21.728	-20.322	0,06
Quinara	1.513	9	24.142	-22.629	0,06
El cisne	1.641	8	27.160	-25.519	0,06
Gualel	2.084	7	31.040	-28.956	0,07
Chuquiribamba	2.085	6	36.213	-34.128	0,06
Taquil	3.719	5	43.456	-39.737	0,09
San Lucas	4.689	4	54.320	-49.631	0,09
Vilcabamba	5.582	3	72.426	-66.844	0,08
Malacatos	8.818	2	108.640	-99.822	0,08
Loja	217.279	1	217.279	0	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-Censo 2022 **(INEC, 2022a).**
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

De los resultados de la Tabla 137, podemos concluir que las parroquias del cantón Loja tienen una población muy inferior a la esperada de acuerdo a su rango y tamaño, que mantiene una población desproporcionada, lo que resulta de la tendencia a disminuir la población rural por la falta de oportunidades y fuentes de trabajo, especialmente por las condiciones desfavorables de la agricultura que no presenta motivación para que sus habitantes permanezcan en sus lugares natales y no existen proyectos para desarrollar esta y otras actividades productivas.

5.2. Uso y Ocupación del suelo

5.2.1. Usos de suelo en el área urbana

El uso y la ocupación del suelo son conceptos fundamentales en la planificación urbana y territorial, y desempeñan un papel crucial en el desarrollo sostenible de las ciudades y regiones. Estos términos se refieren a cómo se emplea y distribuye el terreno disponible para diferentes actividades humanas y cómo estas prácticas afectan el entorno natural y construido.

Uso del Suelo: El uso del suelo se refiere a la función o actividad principal que se realiza en un área determinada, la clasificación del uso del suelo ayuda a definir el carácter y propósito de diferentes áreas dentro de una ciudad o región, y es crucial para la planificación y el desarrollo ordenado. De acuerdo a la clasificación de uso del suelo urbano para el cantón Loja, establecida en la ordenanza N°0038-2021, tenemos los siguientes usos según la clasificación del suelo:

- **Residencial**: El uso residencial del suelo se destina principalmente para la construcción de viviendas y viviendas multifamiliares, como casas, departamentos y condominios. Este uso está diseñado para proporcionar áreas en las que puedan habitar las personas y sus familias. Los desarrollos residenciales pueden variar desde zonas de baja densidad, como barrios suburbanos, hasta zonas de alta densidad, como complejos de apartamentos en áreas urbanas.
- **Servicios Turísticos**: El uso del suelo para servicios turísticos está orientado a actividades que atraen y sirven a visitantes y turistas. Esto incluye hoteles, resorts, campings y otras instalaciones de alojamiento, así como atracciones turísticas, restaurantes y centros de entretenimiento. Estos espacios están diseñados para facilitar la estancia y el disfrute de los turistas, y a menudo se ubican en áreas de interés natural o cultural.
- **Bienes Industriales**: Este uso del suelo está destinado a actividades de producción, manufactura y almacenamiento. Incluye fábricas, plantas de procesamiento, almacenes y centros de distribución. Las áreas industriales suelen estar ubicadas en zonas específicas para minimizar el impacto en áreas residenciales y facilitar el acceso a infraestructuras de transporte.
- **Equipamientos:** El uso del suelo para equipamientos está destinado a instalaciones y servicios públicos esenciales que apoyan a la comunidad. Esto incluye escuelas, hospitales, bibliotecas, centros deportivos y otros servicios públicos. Estos espacios son cruciales para el funcionamiento y bienestar de la comunidad y a menudo están distribuidos para ser accesibles a la mayor parte de la población.
- **Interés social:** El uso del suelo de interés social se refiere a áreas destinadas a proyectos y desarrollos que tienen un beneficio significativo para la comunidad, especialmente para los sectores más desfavorecidos. Esto puede incluir viviendas sociales, centros de atención a la salud, y espacios recreativos o culturales que buscan mejorar la calidad de vida de las personas en situaciones vulnerables.
- **Agricultura Urbana:** La agricultura urbana se refiere al uso del suelo en entornos urbanos para la producción de alimentos. Esto puede incluir huertos comunitarios, jardines urbanos y granjas en techos. La agricultura urbana busca fomentar la sostenibilidad, mejorar la seguridad alimentaria local y proporcionar espacios verdes en entornos urbanos.
- **Conservación:** El uso del suelo para conservación está destinado a la protección y preservación de áreas naturales y ecosistemas. Esto incluye parques nacionales, reservas naturales y áreas protegidas que buscan conservar la biodiversidad, los hábitats naturales y los recursos ecológicos. Estos espacios pueden estar sujetos a regulaciones estrictas para minimizar el impacto humano y proteger el medio ambiente.

5.2.2. Usos de suelo en el área rural

El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro-productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos, De acuerdo con la ordenanza N°0038-2021, en el cantón Loja, el suelo se clasifica en:

Tabla 138: Asignación de uso del suelo para el Suelo Urbano*.

CATEGORÍAS	USOS			
	PRINCIPAL	**COMPATIBLE**	**RESTRINGIDO**	**PROHIBIDO**
ÁREA DE CABECERA CANTONAL	Residencial, intercambio, usos personales a fines a la vivienda, producción de bienes artesanales compatibles con la vivienda, servicios generales, equipamiento comunal, institucional, turismo y ecoturismo.	Regeneración del paisaje, producción de bienes industriales de bajo impacto, huertos familiares, deportes extremos, repoblación forestal/bosque protector, antenas.	Producción de bienes industriales de alto impacto, autovías, carreteras, Ciclo rutas/ciclovías, senderos, embalses, escombreras, Planta de aguas residuales, Vertedero de residuos sólidos, líquidos y peligrosos, servicios ambientales, helipuertos, pistas aéreas.	Líneas aéreas de conducción, oleoductos y gaseoductos, zona de tolerancia, infraestructura productiva, Gestión de servicios ambientales, zonas militares.
ÁREA DE CABECERAS PARROQUIALES	Residencial, intercambio, usos personales afines a la vivienda, producción de bienes artesanales compatibles con la vivienda, servicios generales, equipamiento comunal, institucional, turismo y ecoturismo.	Regeneración del paisaje, huertos familiares, deportes extremos, repoblación forestal/bosque protector, antenas.	Producción de bienes industriales de bajo impacto, autopistas, autovías, carreteras, ciclorrutas, Ciclovías, senderos, embalses, antenas, escombreras,	Producción de bienes industriales de alto impacto, vertederos de residuos líquidos, sólidos y peligrosos, industria extractiva de recursos renovables, Líneas aéreas de conducción, oleoductos y gaseoductos, zona de tolerancia, infraestructura productiva, industria extractiva de recursos no renovables, zonas militares.
ÁREA DE CENTRALIDADES MÍNIMAS URBANAS	Residencial, intercambio, usos personales afines a la vivienda, equipamiento comunal, institucional, turismo y ecoturismo, servicios de alimentación.	Regeneración del paisaje, producción de bienes artesanales compatibles con la vivienda, huertos familiares, deportes extremos, repoblación forestal/bosque protector, antenas.	Autopistas, autovías, carreteras, ciclo rutas/ciclovías, senderos, embalses, escombreras,	Producción de bienes industriales de bajo impacto, producción de bienes industriales de alto impacto, vertederos de residuos líquidos, sólidos y peligrosos, industria extractiva de recursos renovables, Líneas aéreas de conducción, oleoductos y gaseoductos, zona de tolerancia, infraestructura productiva, industria extractiva de recursos no renovables, zonas militares.

Fuente: Plan de Uso y gestión del suelo PUGS 2021-2033
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

Tabla 139: Asignación de uso del suelo para el Suelo Rural de Expansión.

SUBCLASIFICACIÓN	CATEGORÍAS	USOS			
		PRINCIPAL	**COMPATIBLE**	**RESTRINGIDO**	**PROHIBIDO**
SUELO RURAL DE EXPANSIÓN	ÁREA DE CENTRALIDADES MÍNIMAS RURALES	Residencial de baja densidad	Equipamiento comunal, infraestructura institucional, hostería - hacienda turística - lodge, resort, casa de huéspedes, carreteras, ciclo rutas/ciclovías, senderos, huertos familiares, servicios de alimentación.	Deportes extremos, repoblación forestal, antenas, escombreras, servicios generales, urbanización.	Industria de bajo impacto, industria de alto impacto, vertederos de residuos peligrosos, líneas aéreas de conducción, oleoductos y gaseoductos, zona de tolerancia, infraestructura productiva, zonas militares.

Fuente: Plan de Uso y gestión del suelo PUGS 2021-2033
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

Tabla 140: Asignación de uso del suelo para el Suelo Rural de Protección.

SUBCLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	USOS			
		PRINCIPAL	**COMPATIBLE**	**RESTRINGIDO**	**PROHIBIDO**
SUELO RURAL DE PROTECCIÓN	ÁREA INTANGIBLE DE CONSERVACIÓN	Preservación estricta	Generación de servicios ambientales, regeneración del ecosistema y/o el paisaje, actividades científico-culturales, repoblación forestal con especies nativas/Bosque Protector, turismo de naturaleza.	Excursionismo y contemplación, refugio, campamento turístico, área de camping.	Embalses, motocross y deportes extremos, agricultura extensiva e intensiva, uso forestal, vivienda rural, edificaciones de explotación agraria, fraccionamiento y estructuración/urbanización, polígonos industriales, escombreras y vertederos de residuos líquidos, sólidos y peligrosos, industria extractiva de recursos renovables, líneas aéreas de conducción, oleoductos y gaseoductos.
	ACMUS	Generación de servicios ambientales	Actividades científico-culturales, preservación estricta, regeneración del ecosistema y/o el paisaje, repoblación forestal con especies nativas/bosque protector.	Excursionismo y contemplación, área de camping, senderos, canales hidráulicos.	Embalses, motocross y deportes extremos, agricultura extensiva e intensiva, Uso forestal, vivienda rural, edificaciones de explotación agraria, fraccionamiento y estructuración/urbanización, polígonos industriales, antenas, escombreras y vertederos de residuos líquidos, sólidos y peligrosos, industria extractiva de recursos renovables, líneas aéreas de conducción, oleoductos y gaseoductos.
	INTERÉS TURÍSTICO Y PATRIMONIAL	Protección del patrimonio cultural	Regeneración del ecosistema y/o el paisaje, actividades	Refugio, campamento turístico, senderos.	Antenas, embalses, motocross y deportes extremos, agricultura extensiva e intensiva, Uso

SUBCLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	USOS			
		PRINCIPAL	**COMPATIBLE**	**RESTRINGIDO**	**PROHIBIDO**
			científico-culturales, excursionismo y contemplación, preservación estricta, turismo de naturaleza.		forestal, vivienda rural, edificaciones de explotación agraria, fraccionamiento y estructuración/urbanización, polígonos industriales, escombreras y vertederos de residuos líquidos, sólidos y peligrosos, industria extractiva de recursos renovables, líneas aéreas de conducción, oleoductos y gaseoductos.
	CONECTIVIDAD ECOSISTÉMICA	Regeneración del ecosistema y/o el paisaje.	Generación de servicios ambientales, actividades científico-culturales, repoblación forestal con especies nativas-bosque protector, preservación estricta, turismo de naturaleza.	Refugio, campamento turístico, senderos, vivienda rural, líneas aéreas de conducción, canales hidráulicos, excursionismo y contemplación, camping, antenas (revisar de forma específica los PIT)	Embalses, motocross y deportes extremos, agricultura extensiva e intensiva, Uso forestal, vivienda rural, edificaciones de explotación agraria, fraccionamiento y estructuración/urbanización, polígonos industriales, escombreras y vertederos de residuos líquidos, sólidos y peligrosos, industria extractiva de recursos renovables, líneas aéreas de conducción, oleoductos y gaseoductos.
	RESTURACIÓN	Regeneración del ecosistema y/o el paisaje	Actividades científico-culturales, repoblación forestal con especies nativas/bosque Protector, preservación estricta, excursionismo y contemplación, servicios de alimentación, turismo de naturaleza.	Camping, refugio, campamento turístico, senderos, motocross vial/deportes extremos, vivienda rural, carreteras, senderos, líneas aéreas de conducción, oleoductos y gaseoductos, embalses, canales hidráulicos, antenas.	Embalses, motocross y deportes extremos, agricultura extensiva e intensiva, Uso forestal, vivienda rural, edificaciones de explotación agraria, fraccionamiento y estructuración/urbanización, polígonos industriales, escombreras y vertederos de residuos líquidos, sólidos y peligrosos, líneas aéreas de conducción, oleoductos y gaseoductos.
	AREA DE CONVIVENCIA SUSTENTABLE	Huertos familiares	Generación de servicios ambientales, huertos familiares, agroecología, preservación estricta, actividades científico-culturales, repoblación	Camping, campamento turístico, vivienda rural, senderos, líneas aéreas de conducción, oleoductos y gaseoductos, embalses, canales	Embalses, motocross y deportes extremos, agricultura extensiva e intensiva, Uso forestal, vivienda rural, edificaciones de explotación agraria, fraccionamiento y estructuración/urbanización, polígonos industriales, escombreras y vertederos de residuos líquidos, sólidos y peligrosos, industria

SUBCLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	USOS			
		PRINCIPAL	**COMPATIBLE**	**RESTRINGIDO**	**PROHIBIDO**
			forestal con especies nativas-bosque protector, excursionismo y contemplación, turismo de naturaleza.	hidráulicos, antenas.	extractiva de recursos renovables, líneas aéreas de conducción, oleoductos y gaseoductos.

Fuente: Plan de Uso y gestión del suelo PUGS 2021-2033
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

Tabla 141: Asignación de uso del suelo en base a las categorías del nivel de producción.

SUBCLASIFICACIÓN	CATEGORÍAS	USOS			
		PRINCIPAL	COMPATIBLE	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN	ÁREA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Agricultura extensiva e intensiva	Huertos familiares, agroecología, vivienda rural, fraccionamiento, canales hidráulicos, embalses, edificaciones para la explotación agraria, agropecuario, actividades científico-culturales, turismo ecológico (hosterías-hacienda turística - lodge, resort), agro ecoturismo.	Pequeña industria de apoyo a la producción, autopistas, carreteras, motocross trial y deportes extremos, líneas aéreas de conducción, oleoductos y gaseoductos, antenas, helipuertos, pistas aéreas de avionetas, escombreras, zonas militares.	Industria de mediano Impacto, industria de alto impacto, uso forestal, industria extractiva de recursos no renovables, urbanización, polígonos industriales, vertederos de residuos líquidos, sólidos y peligrosos.
	ÁREA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MIXTA	Agropecuaria	Agricultura extensiva e intensiva, huertos familiares, agroecología, vivienda rural, fraccionamiento, canales hidráulicos, embalses, edificaciones para la explotación agraria, actividades científico culturales, turismo ecológico (hosterías-hacienda turística - lodge, resort), agro ecoturismo.	Pequeña industria de apoyo a la producción, autopistas, carreteras, motocross trial y deportes extremos, líneas aéreas de conducción, oleoductos y gaseoductos, antenas, helipuertos, pistas aéreas de avionetas, escombreras, zonas militares.	Industria de mediano Impacto, industria de alto impacto, uso forestal, industria extractiva de recursos no renovables, urbanización, polígonos industriales, vertederos de residuos líquidos, sólidos y peligrosos.
	ÁREA DE PRODUCCIÓN AGROSILVOPASTORIL	Agrosilvopastoril	Huertos familiares, agroecología, vivienda rural, fraccionamiento,	Edificaciones para la explotación agraria,	Zonas militares, pequeña industria,

SUBCLASIFICACIÓN	CATEGORÍAS	USOS			
		PRINCIPAL	COMPATIBLE	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
			uso forestal, actividades científico culturales, turismo de naturaleza (refugio, campamento turístico), agro ecoturismo.	agricultura extensiva e intensiva, canales hidráulicos, autopistas, carreteras, motocross trial y deportes extremos, líneas aéreas de conducción, oleoductos y gaseoductos, antenas, pistas aéreas de avionetas.	industria de mediano Impacto, industria de alto impacto, industria extractiva de recursos no renovables, urbanización, polígonos industriales, escombreras y vertederos de residuos líquidos, sólidos y peligrosos.
	ÁREA DE PRODUCCIÓN FORESTAL	Producción forestal	Agrosilvopastoril, huertos familiares, agroecología, vivienda rural, fraccionamiento, actividades científico-culturales, turismo de naturaleza (refugio, campamento turístico), agro ecoturismo.	Edificaciones para la explotación agraria, agricultura extensiva e intensiva, canales hidráulicos, autopistas, carreteras, motocross trial y deportes extremos, líneas aéreas de conducción, oleoductos y gaseoductos, antenas, pistas aéreas de avionetas.	Zonas militares, pequeña industria, industria de mediano Impacto, industria de alto impacto, industria extractiva de recursos no renovables, urbanización, polígonos industriales, escombreras y vertederos de residuos líquidos, sólidos y peligrosos.

Fuente: Plan de Uso y gestión del suelo PUGS 2021-2033
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

Tabla 142: Asignación de uso del suelo para el Suelo Rural de Extracción.

SUBCLASIFICACIÓN	CATEGORÍAS	USOS			
		PRINCIPAL	**COMPATIBLE**	**RESTRINGIDO**	**PROHIBIDO**
SUELO RURAL DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	ÁREA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Industria extractivas de recursos no renovables	Carreteras	Infraestructura para la industria extractiva	Vertederos de residuos sólidos, líquidos y peligrosos
	ÁREA DE MINERALES NO METÁLICOS	En base a la declaratoria de Loja libre de minería metálica, la planificación del Plan de Uso y Gestión del Suelo no considerará	X	X	X

		este uso dentro del aprovechamiento del suelo, promoviendo la no factibilidad para desarrollar esta actividad como ente regular del suelo a nivel cantonal.			
	ÁREA DE MINERALES METÁLICOS	El aprovechamiento de la minería no metálica se desarrollará en base a los lineamientos especificados en la ley de minería, considerando la competencia gubernamental que deberá asociarse a la asignación de uso actual dada en cada polígono de intervención territorial.	X	X	X

Fuente: Plan de Uso y gestión del suelo PUGS 2021-2033
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

Tabla 143: Asignación de uso del suelo para el Suelo Rural y Polígonos de Intervención Territorial

CLASIFICACIÓN	CATEGORÍAS	USOS			
		PRINCIPAL	COMPATIBLE	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
SUELO RURAL	POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN ESPECIAL	Determinados en base a las especificaciones diferenciadas de cada proyecto, se debe presentar estudios de prefactibilidad, los mismo que serán avalados por la Junta de Desarrollo Urbano previo a su fase de implementación. Además, deberán cumplir con todos los requisitos exigidos por los Ministerios Competentes.	X	X	X

Fuente: Plan de Uso y gestión del suelo PUGS 2021-2033
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

5.2.2.1. Análisis de uso en el área rural

Se ha realizado un trabajo de campo, en diciembre del 2024, dado los procesos de lotización que se realizan en el área rural de forma informal sin embargo existes lotización que cuentan con aprobaciones hace más de 10 años. Por ejemplo:

La Urbanización Ingenieros Civiles. Dicho proceso de urbanización se aprobó en el año 2015, presenta un área de más de 100 ha, en cuya área baja con pendientes del 25% poseen redes de infraestructura de agua potable y alcantarillado, vías en estado regular cuya capa de rodadura es de lastre, a la fecha existe baja consolidación.

Sin embargo, la parte alta constituye una zona montañosa en la cual se constituye en un suelo de protección dada las características biofísicas que presenta y que es necesario proteger para evitar riesgos.

Imagen: Urbanización Ingenieros civiles. 2024







Fuente: Levantamiento de campo. 2024.

El proyecto de Huertos Familiares Etapa I y II, de los socios voluntarios de la Cooperativa de ahorro y crédito educadores de Loja, se desarrolló informalmente en la parroquia de Malacatos, en el año 2008, con un total de 373 propietarios, actualmente poseen redes de infraestructura como agua potable, alumbrado público, existe una mediana ocupación del suelo con viviendas de tipo vacacional, cuentan con un área comunal, las vías se encuentran en mal estado y no existe un tratamiento de ingeniería en el margen de las quebradas para evitar algún tipo de riesgo.

Imagen. Urbanización Huertos familiares Etapa 1 y 2 2024



Fuente: Levantamiento de campo. 2024.

La lotización informal denominada Praderas del Mandango, se ubica en la parroquia Vilcabamba junto al límite urbano de la cabecera parroquial, cuenta con un área aproximada de 13,66 hectáreas, actualmente existe una baja ocupación del suelo, 275 lotes, no cuenta con los servicios básicos, cuenta con vías aperturadas cuya capa de rodadura es de tierra, el área de los lotes no excede el 5% del tamaño de la Unidad de Producción Agropecuaria.

Imagen. Vilcabamba – sector Praderas del Mandango. 2024



Fuente: Levantamiento de campo. 2024.

Al sur del cantón se observa un crecimiento lineal junto a la red vial estatal E 682, la misma que nos comunica con hacia las parroquias de Malacatos, Vilcabamba, Yangana, con el desarrollo de fincas vacacionales

Imagen. Sector Ishcailuma Bajo.2024



Fuente: Levantamiento de campo. 2024.

Dada la especulación inmobiliaria los promotores generan lotizaciones que no cuentan con el respectivo permiso municipal, este es el caso del proyecto de Bosque Nativo Etapa II, en la cual el sector cuenta con un tanque de agua que abastece el proyecto de Bosque Nativo Etapa I, sin embargo dada la intención de seguir subdividiendo en suelo rural, se observa que dicho proyecto Etapa II sin autorización municipal, ha generado aperturas viales afectando la cobertura vegetal de la montaña, deforestación y generando cambios de uso de suelo por la pérdida de la capa vegetal, erosión al suelo, reduciendo la capacidad del territorio para la producción, ante lo cual se requiere fortalecer la fiscalización y control en suelo rural, implementar programas de reforestación y compensación ambiental.

Imagen. Bosque Nativo Etapa II. .2022, 2024



Fuente: Levantamiento de campo. 2024.

5.2.3. Límite área urbana

El límite del área urbana define la extensión geográfica dentro de la cual se concentran las actividades urbanas y se planifican los desarrollos urbanos y de infraestructura. Esta delimitación es crucial para establecer las políticas de uso del suelo, la zonificación, y las estrategias de crecimiento sostenible del cantón.

Definir el límite del área urbana del cantón Loja es esencial para una planificación efectiva y un desarrollo ordenado. Esta delimitación proporciona una base para la gestión del crecimiento urbano, la asignación de recursos y la implementación de políticas que promuevan un entorno urbano funcional y sostenible.

El límite del área urbana del cantón Loja se ha establecido en función de criterios geográficos, hidrográficos, demográficos, infraestructura existente y de planificación. Estos límites determinan la extensión actual de la ciudad y su área de influencia inmediata, y sirven como base para las proyecciones de crecimiento y expansión futuras.

En la ordenanza N°0038-2021, se detallan los límites urbanos de la ciudad de Loja y de las 13 parroquias, en los que se ha considerado los siguientes aspectos:

Aspectos geográficos:

- **Fronteras Naturales**: El rango montañoso existente en la ciudad de Loja ha influido en la delimitación urbana, especialmente en la parte sur que conforman un estrechamiento, igualmente tiene influencia los bosques en la parte occidental y oriental que si bien aún existe un rango de expansión limitan el crecimiento urbano.
- **Infraestructura Existente**: La disponibilidad vial y la infraestructura sanitaria han influido en la delimitación del área urbana

Aspectos Demográficos:

- **Densidad poblacional:** La densidad poblacional ha sido primordial para la delimitación urbana, así como la generación de asentamiento en la periferia han incluido en la delimitación urbana

Aspectos de Planificación:

- **Zonificación**: El límite del área urbana se ha establecido en función de la zonificación planificada, que define las áreas destinadas a diferentes usos, como residencial, comercial, industrial, y recreativo.

- **Regulaciones y Políticas**: Las políticas de planificación urbana y las regulaciones locales han influido en la delimitación del área urbana, asegurando que el crecimiento se alinee con los objetivos de desarrollo sostenible y el ordenamiento territorial.

5.2.4. Delimitación Urbana Cantonal

El cantón de Loja cuenta con 3 categorías que corresponden al suelo urbano, como son: la cabecera cantonal, cabeceras parroquiales y centralidades mínimas urbanas, estas últimas descritas anteriormente, hace referencia a centros poblados en el área rural con una configuración urbana, en donde se destaca su dotación parcial de servicios básicos, equipamiento y configuración vial, que ha permitido su adelanto y desarrollo para prestación de servicios económicos productivos, turísticos e industriales de bajo impacto.

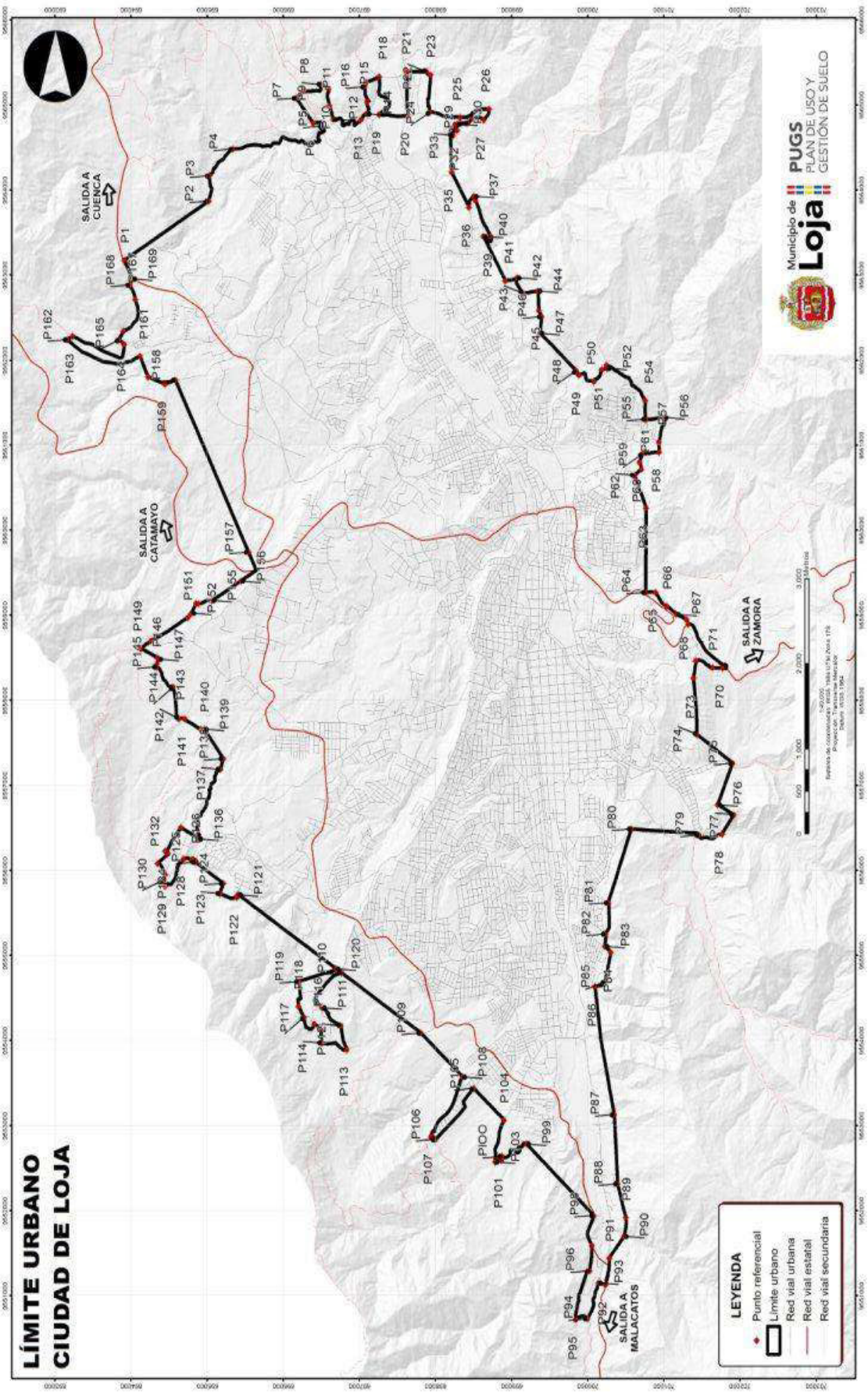
Tabla 144: Delimitación Urbana del cantón Loja.

Nombre	Cabecera	Extensión (Ha)	Centralidades Urbanas O Núcleos Urbanos	Extensión (Ha)	Total, Extensión (Ha)
ZONA 1		120,93	ZONA 1	--	*120,93*
Jimbilla	Cabecera parroquial de Jimbilla	21,14	--	--	21,14
Santiago	Cabecera parroquial de Santiago	53,68	--	--	53,68
San Lucas	Cabecera parroquial de San Lucas	46,11	--	--	42,11
ZONA 2		248,16	ZONA 2	29,82	*277,97*
Taquil	Cabecera parroquial de Taquil	18,14	Cera	22,40	40,54
Chantaco	Cabecera parroquial de Chantaco	37,34	--	--	37,34
Chuquiribamba	Cabecera parroquial de Chuquiribamba	50,91	--	--	50,91
Gualel	Cabecera parroquial de Gualel	73,22	San Francisco	3,96	80,63
			El Ari	3,46	
El Cisne	Cabecera parroquial de El Cisne	68,54	--	--	68,54
ZONA 3		553,38	ZONA 3	474,87	*1028,24*
Malacatos	Cabecera parroquial de Malacatos	158,06	Taxiche	60,23	545,87
			Country Club	16,93	
			Trinidad	28,30	
			Poblado junto a la Trinidad	9,11	
			Ceibopamba	10,54	
			Ceibopamba	15,03	
			El Sauce	4,76	
			Landangui	32,34	
			Rumishitana	9,11	
			El Carmen	21,32	
			El Bosque Nativo	2,92	
			Ceibopamba	3,05	
			Bellavista	44,95	
			Landangui	16,83	
			Ceibopamba	3,58	
			Ceibopamba	14,08	
			El Pedregal	22,07	
			San José	23,56	
			Ceibopamba	16,43	
			Quinta Santa Lucía	4,45	
			La Recta	6,98	
			Ceibopamba	21,23	

Nombre	Cabecera	Extensión (Ha)	Centralidades Urbanas O Núcleos Urbanos	Extensión (Ha)	Total, Extensión (Ha)
San Pedro de Vilcabamba	Cabecera parroquial de San Pedro de Vilcabamba	44,94	San Joaquín	19,51	89,52
			San Joaquín	25,06	
Vilcabamba	Cabecera parroquial de Vilcabamba	189,84	Tumianuma	11,60	222,11
			Praderas del Mandango	13,36	
			El Salado	7,32	
Quinara	Cabecera parroquial de Quinara	133,12	Cementerio de Quinara	5,97	140,64
			La Palmira	1,55	
Yangana	Cabecera parroquial de Yangana	27,42	Comunidades	2,68	30,10
ZONA 4		6060,19	ZONA 4	42,36	*6102,55*
Ciudad de Loja y su periferia	Ciudad de Loja	6060,19	El Carmen-Zamora Huayco	4,78	**6102,55**
			Quillollacu	1,30	
			San cayetano Alto	5,14	
			Loja	31,14	
TOTAL		***6982,66***	**TOTAL**	***547,05***	***7529,71***

Fuente: Plan de Uso y gestión del suelo PUGS 2021-2033
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

El área urbana de la ciudad de Loja conforma una superficie total de SEIS MIL SESENTA CON DIEZ Y NUEVE HECTÁREAS (6060,19 Hectáreas), para lo cual utilizando la referencia geográfica en coordenadas Universal Transversa de Mercator (UTM) y el Datum WGS84, se encuentra circunscrita conforme a la siguiente delimitación:



Mapa 44: Límite Urbano ciudad de Loja
Fuente: Plan de Uso y gestión del suelo PUGS 2021-2033
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

5.2.5. Cabeceras Parroquiales

El cantón Loja dentro de la circunscripción cantonal cuenta con 13 parroquiales rurales, la cuales por ende cuentan con su cabecera parroquial respectiva, que forma parte del suelo urbano cantonal, estás de igual manera que la cabecera cantonal, su tratamiento urbanístico estará sujeto al PUGS específico determinado para cada cabecera parroquial. Sin embargo, a continuación, se muestra cada una de las cabeceras parroquiales enmarcadas en un mapa georreferenciado, con la finalidad de determinar su ubicación geográfica de manera gráfica, haciendo referencia a los puntos de coordenadas que se encuentran establecidos en la ordenanza.

Su distribución se explica en base a cada una de las zonas de planificación y estas son:

Zona 1

- Jimbilla - Santiago - San Lucas

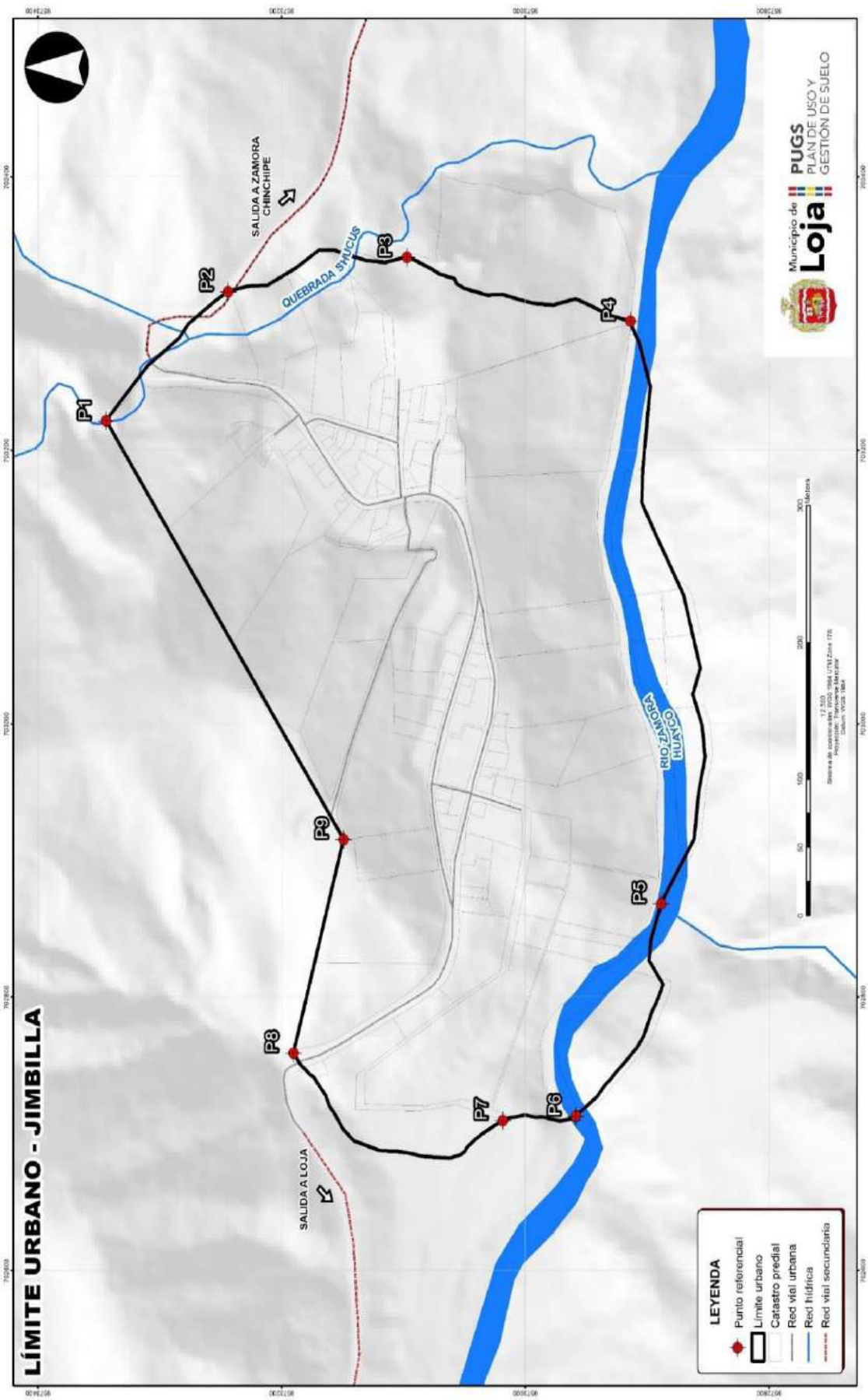
Zona 2

- Taquil – Chantaco – Chuquiribamba – Gualel - El Cisne

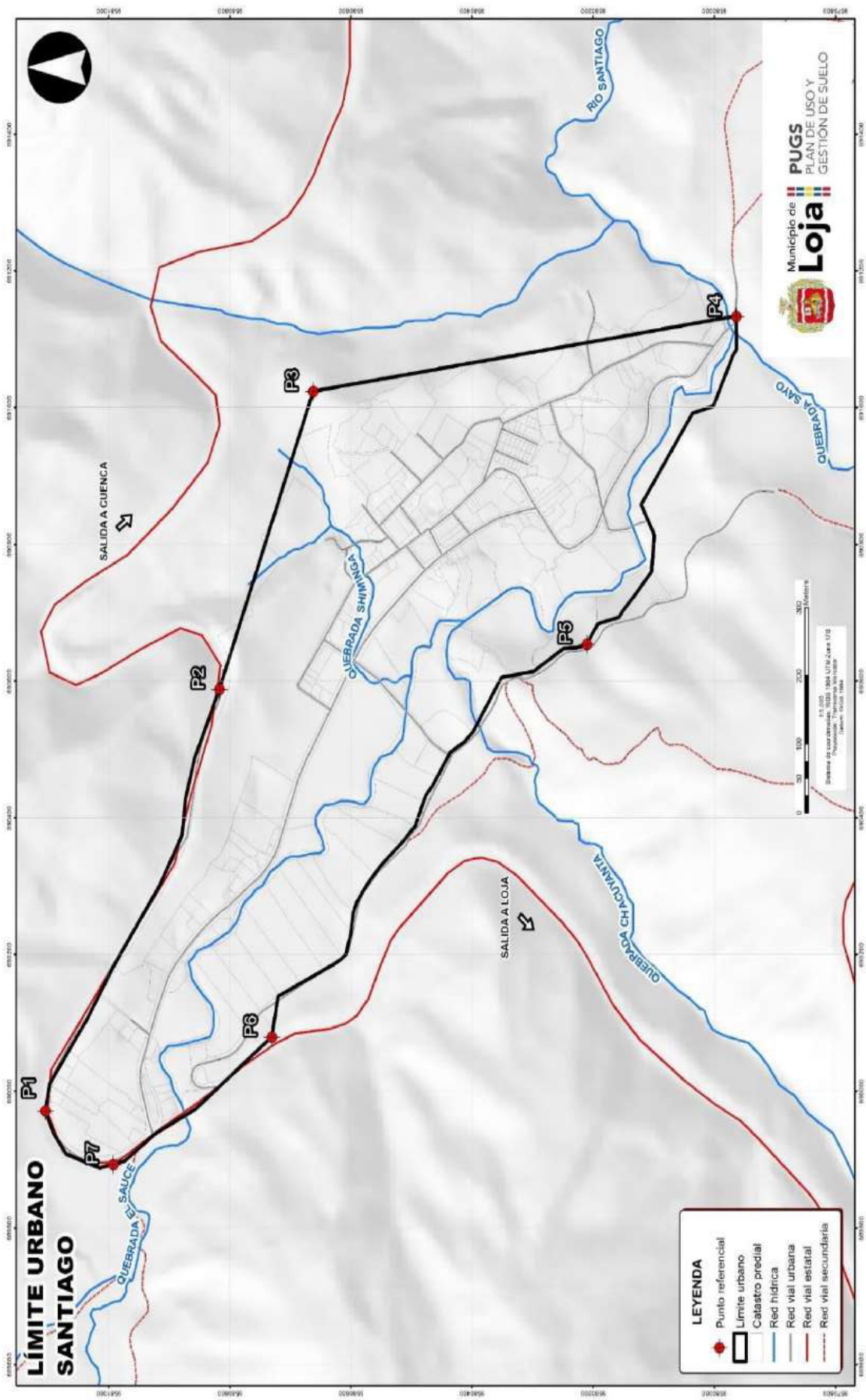
Zona 3

- Malacatos – Vilcabamba- San Pedro de Vilcabamba – Quinara - Yangana

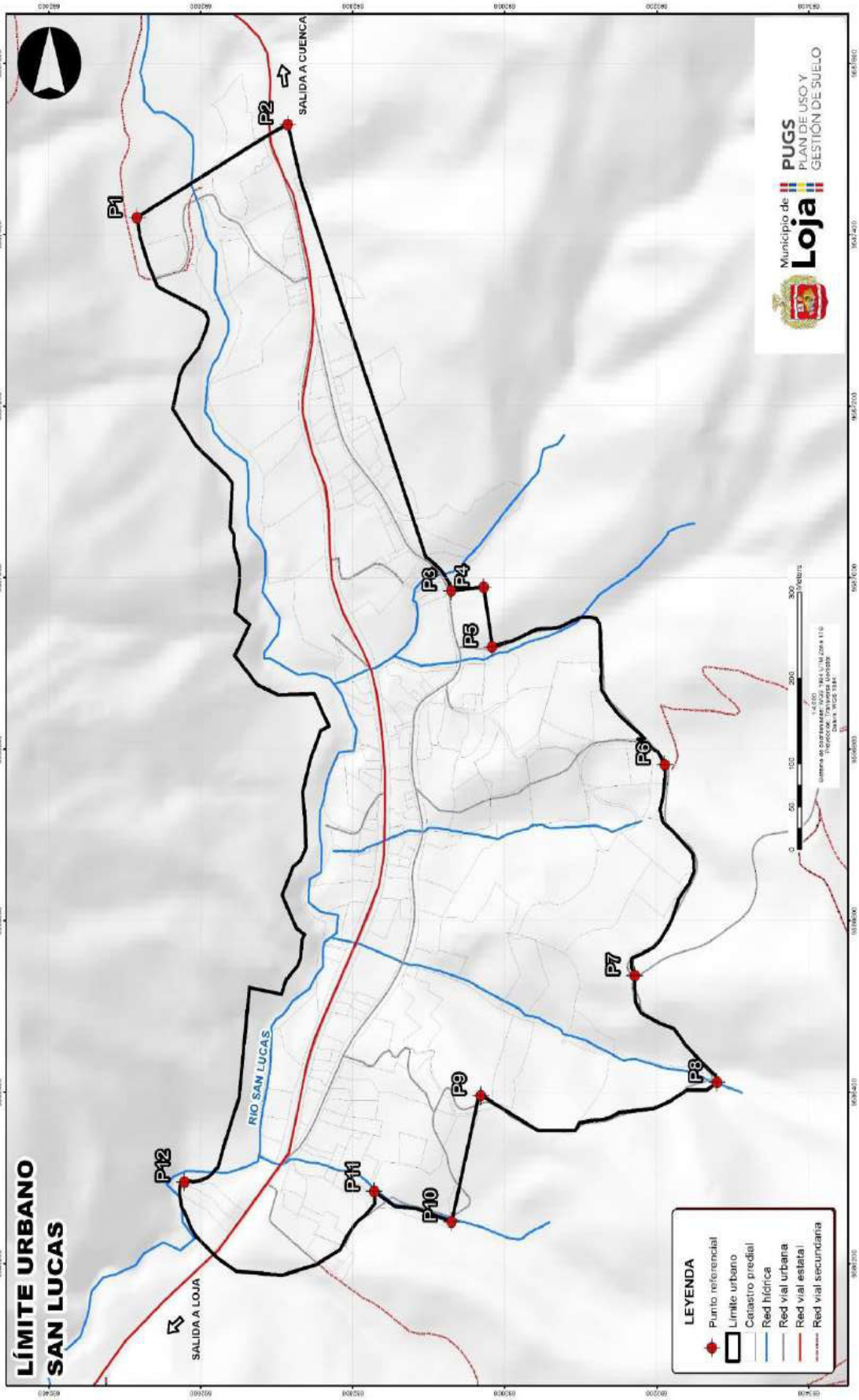
Como se ha podido verificar en los limites urbanos de las cabeceras parroquiales ,no coinciden con los hitos naturales, en este caso las quebradas existentes que delimitan su configuración y crecimiento, es el caso de la mayoría de los límites de las cabeceras parroquiales , en la cual se hace necesario realizar un ajuste a limite considerando los limites naturales, permitiendo una zonificación que respeta la geografía y las características del territorio, favoreciendo la planificación y un manejo adecuado del suelo, tomando en consideración las resoluciones emitidos por el CTUGS en materia del cálculo del tamaño de las áreas urbanas.



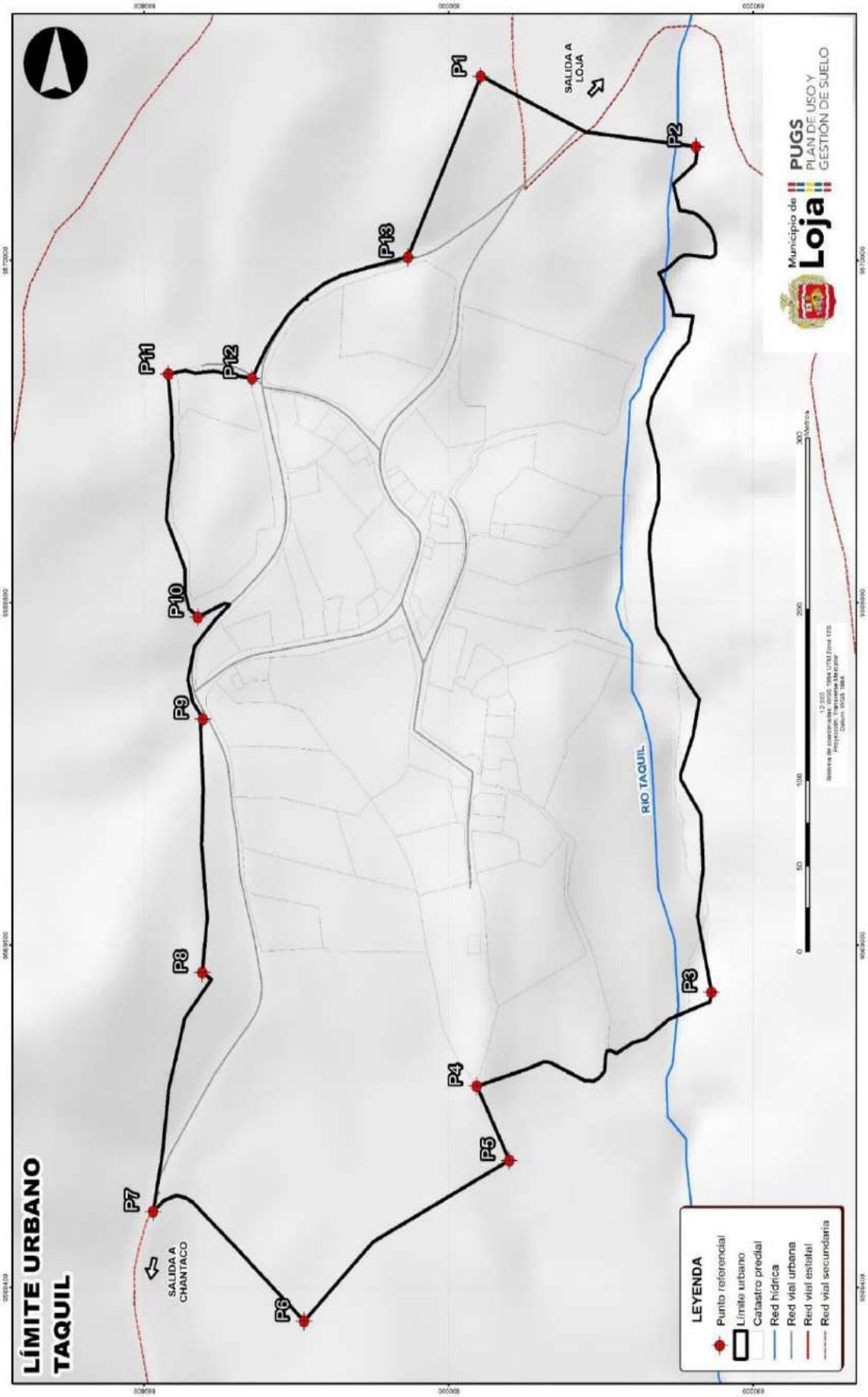
Mapa 45: Parroquia Jimbilla, Delimitación Urbana
Fuente: Plan de Uso y gestión del suelo PUGS 2021-2033
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027



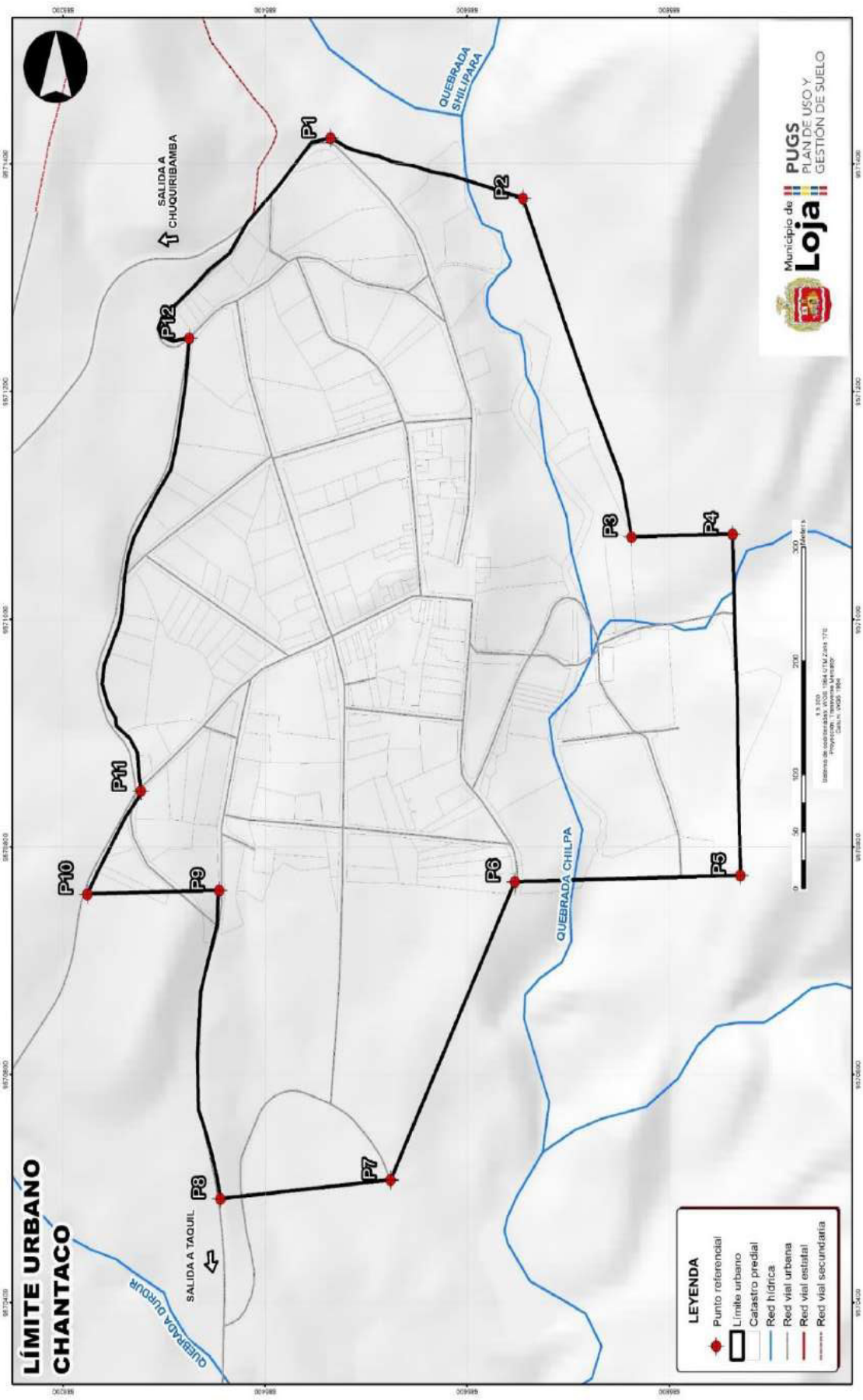
Mapa 46: Parroquia Santiago, Delimitación Urbana.
Fuente: Plan de Uso y gestión del suelo PUGS 2021-2033
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027



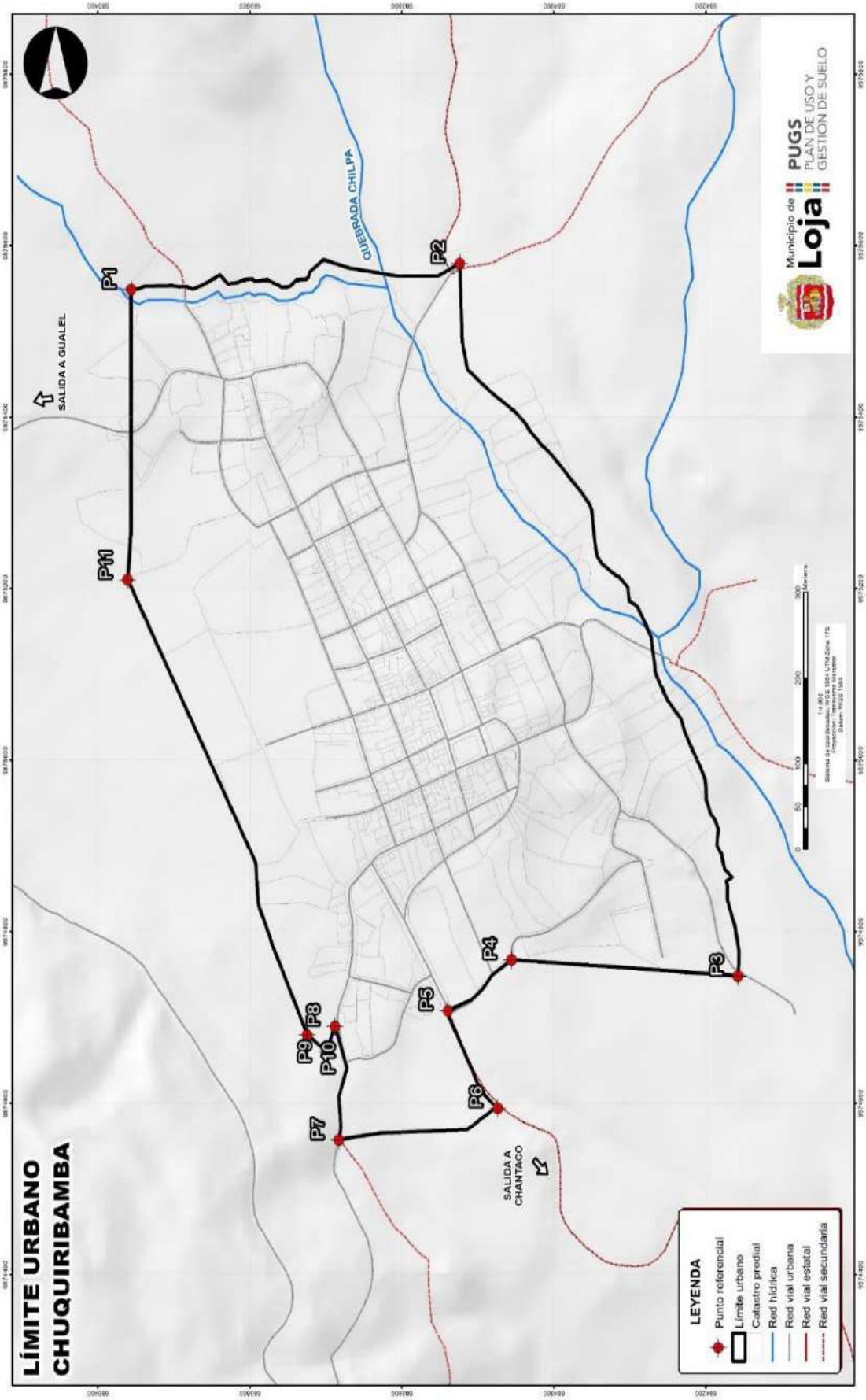
Mapa 47: Parroquia San Lucas, Delimitación Urbana
Fuente: Plan de Uso y gestión del suelo PUGS 2021-2033
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027



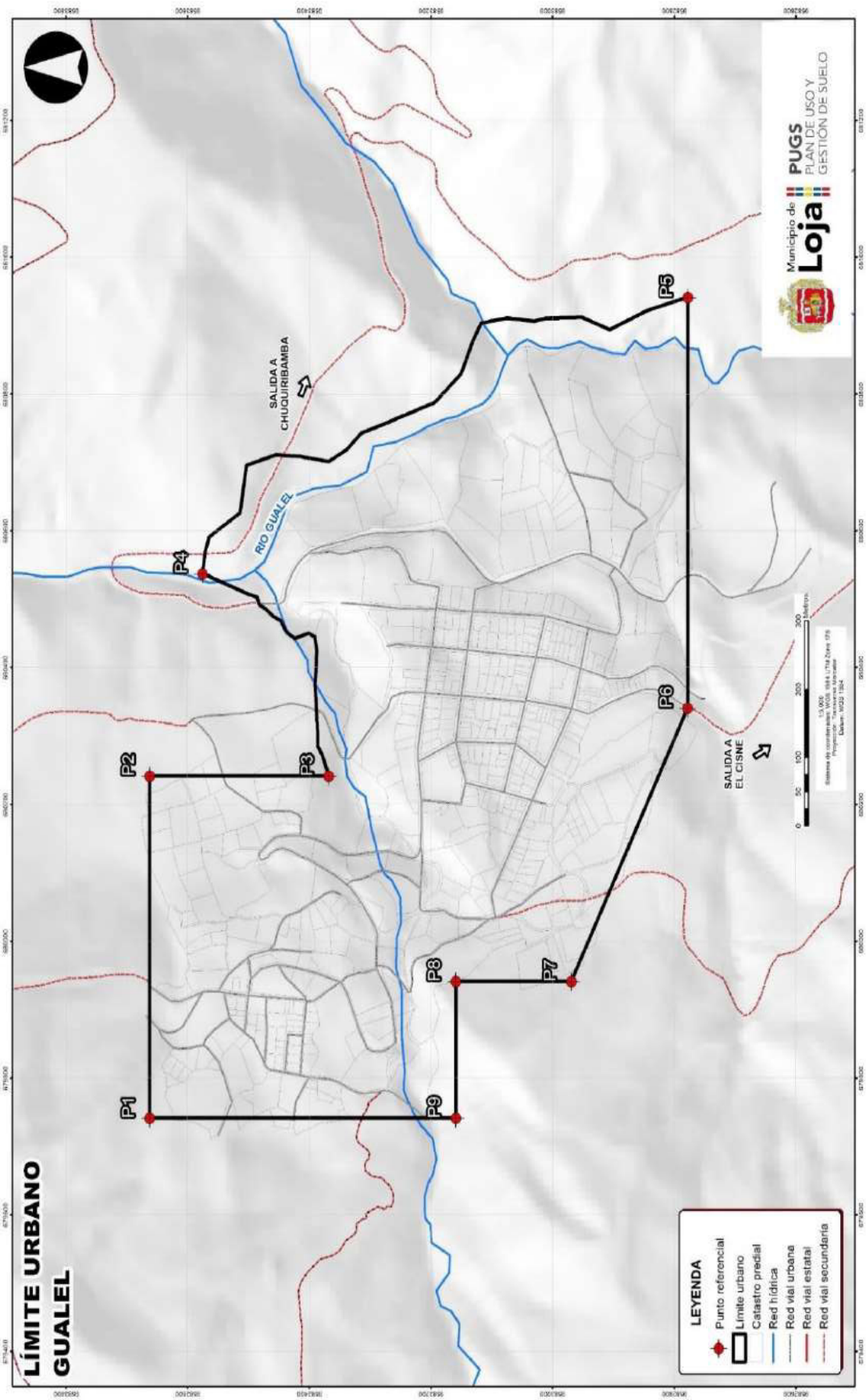
Mapa 48: Parroquia Taquil, Delimitación Urbana.
Fuente: Plan de Uso y gestión del suelo PUGS 2021-2033
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027



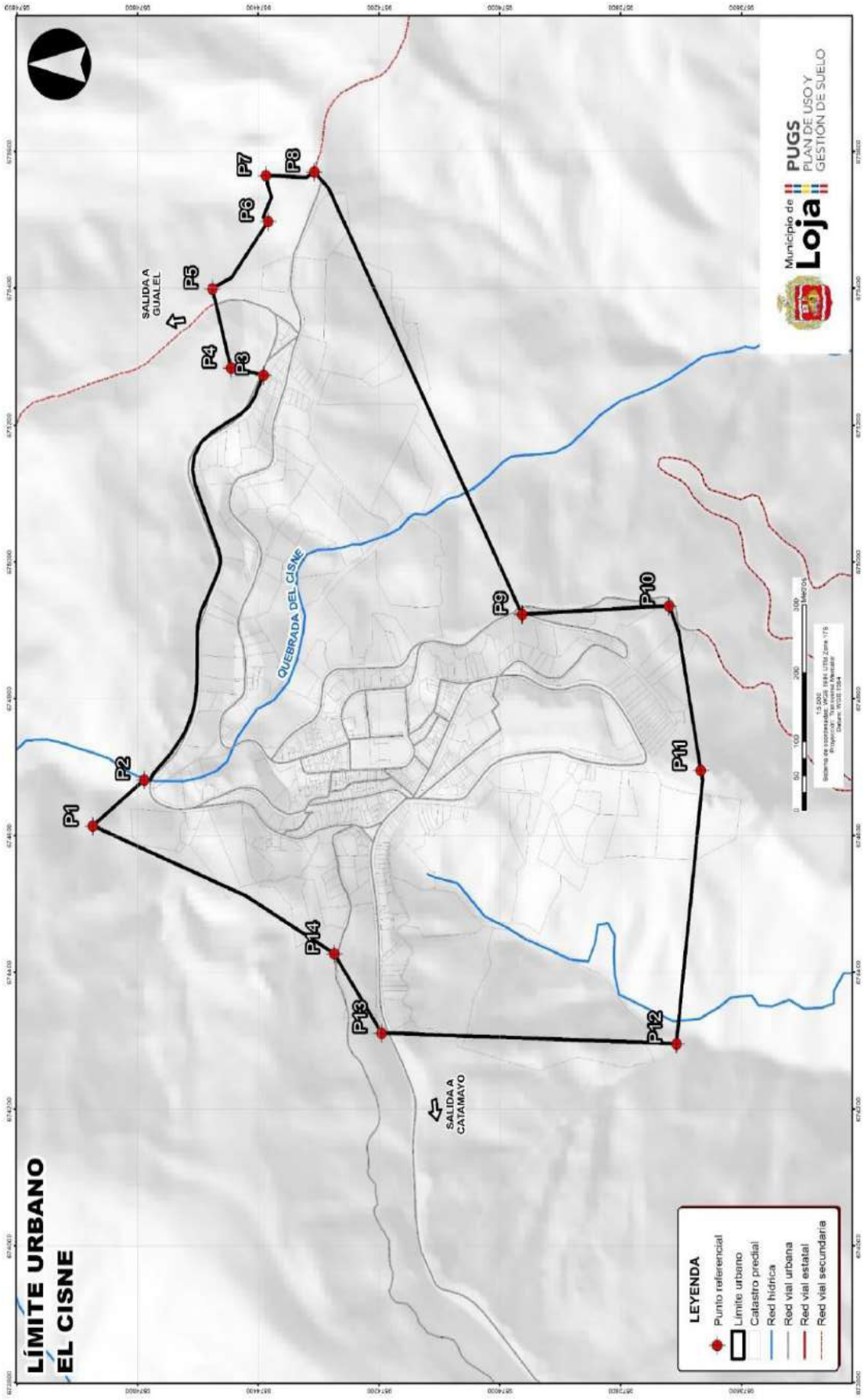
Mapa 49: Parroquia Chantaco, Delimitación Urbana
Fuente: Plan de Uso y gestión del suelo PUGS 2021-2033
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027



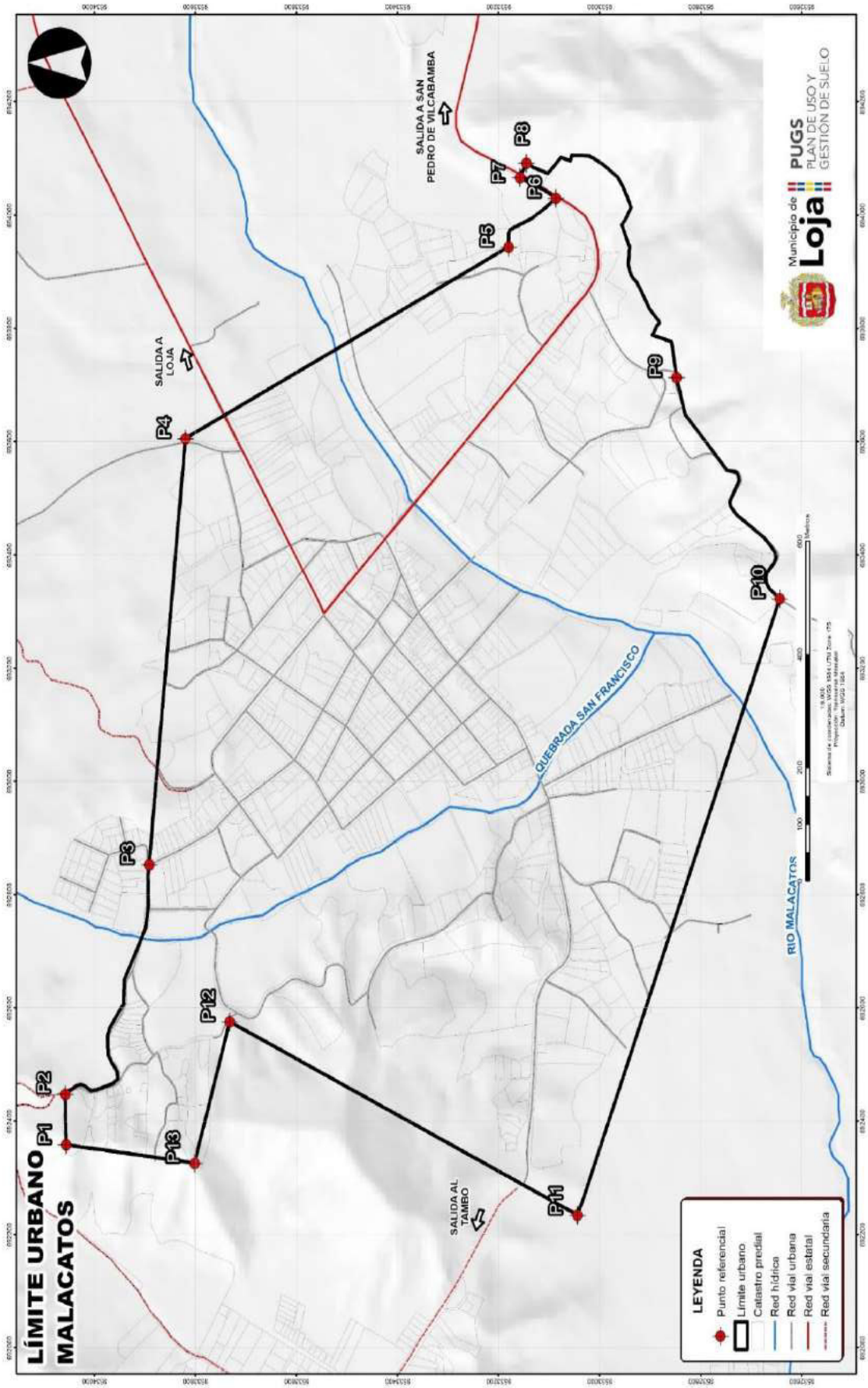
Mapa 50: Parroquia Chuquiribamba, Delimitación Urbana
Fuente: Plan de Uso y gestión del suelo PUGS 2021-2033
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027



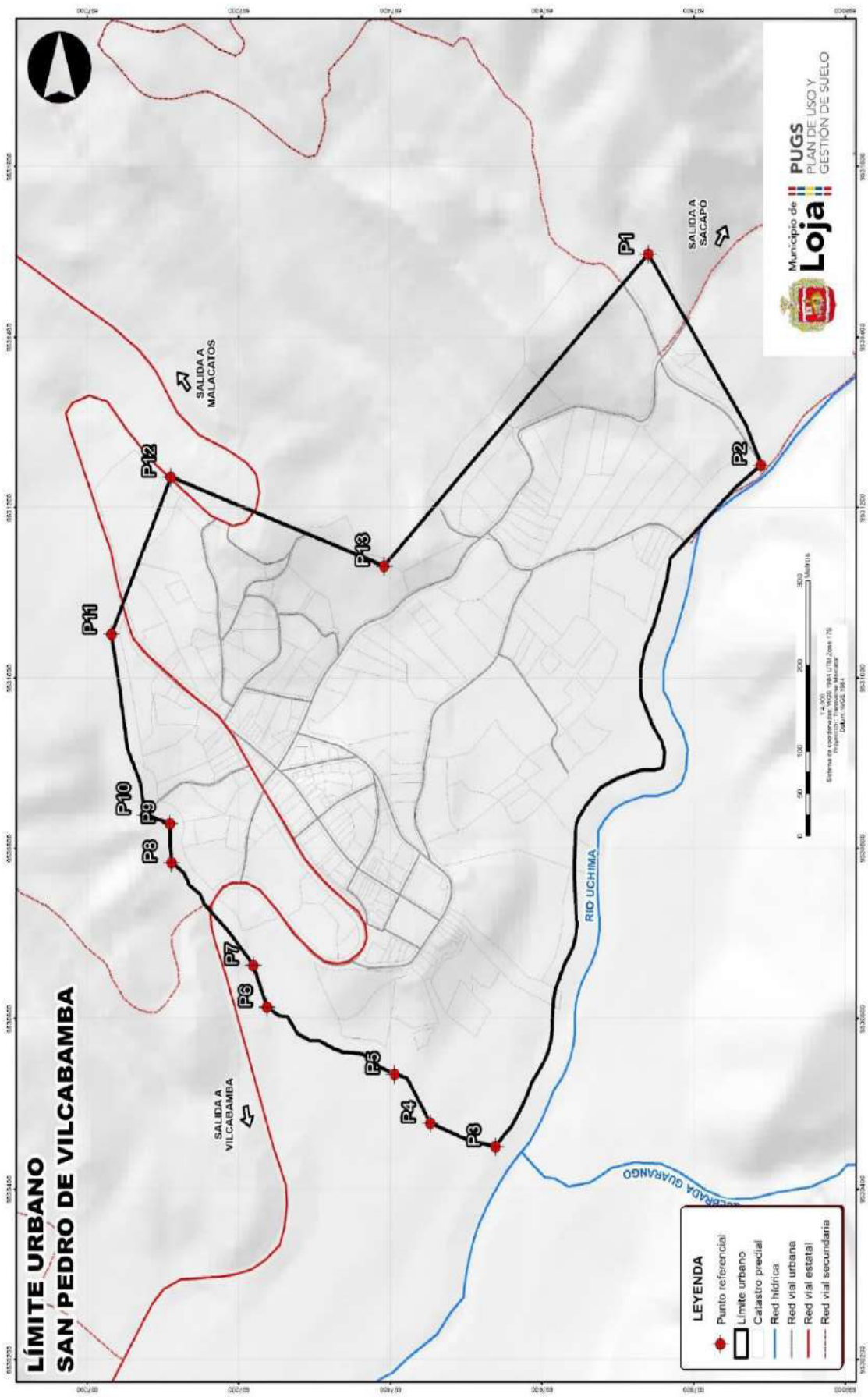
Mapa 51: Parroquia Gualel, Delimitación Urbana
Fuente: Plan de Uso y gestión del suelo PUGS 2021-2033
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027



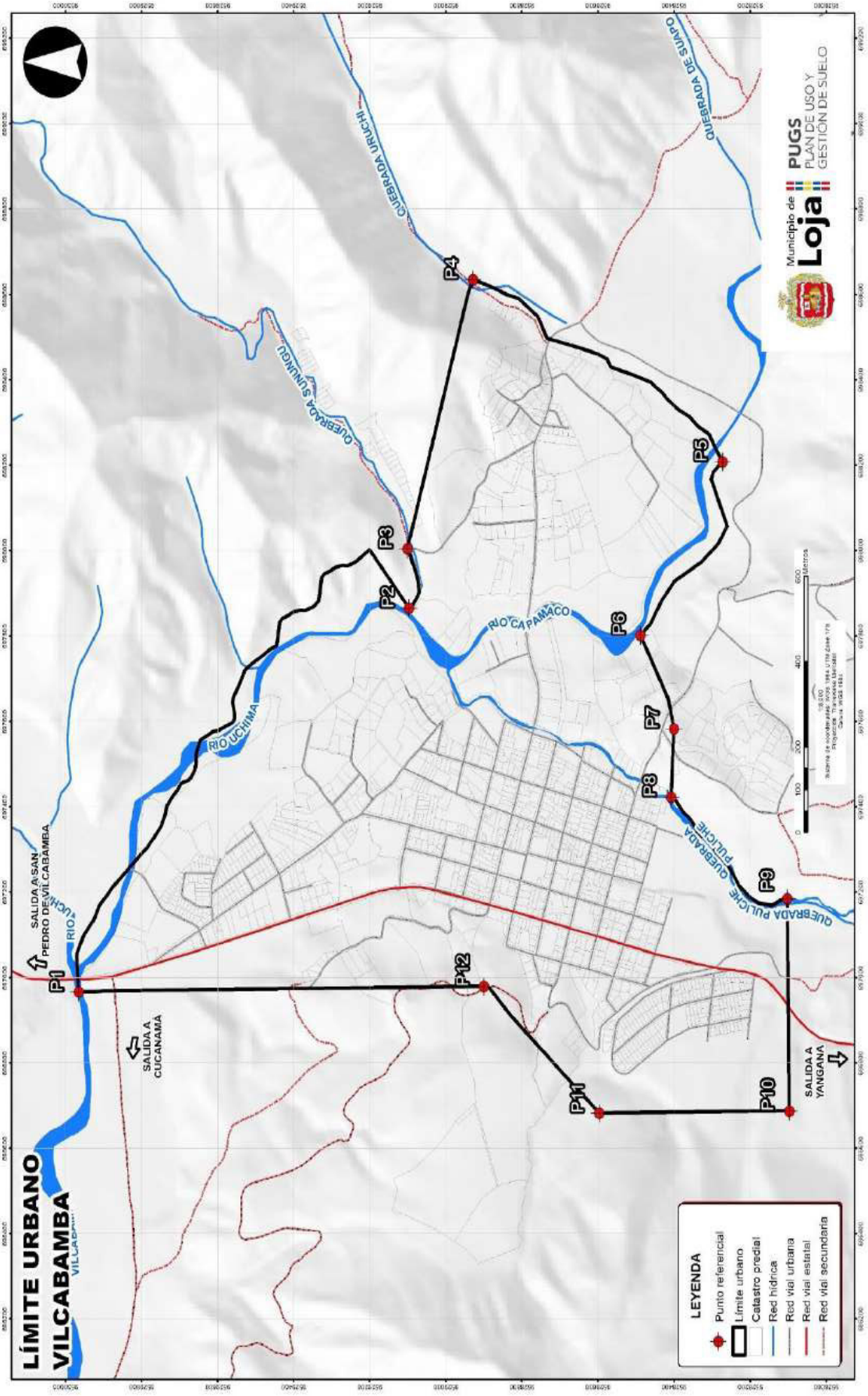
Mapa 52: Parroquia El Cisne, Delimitación Urbana
Fuente: Plan de Uso y gestión del suelo PUGS 2021-2033
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027



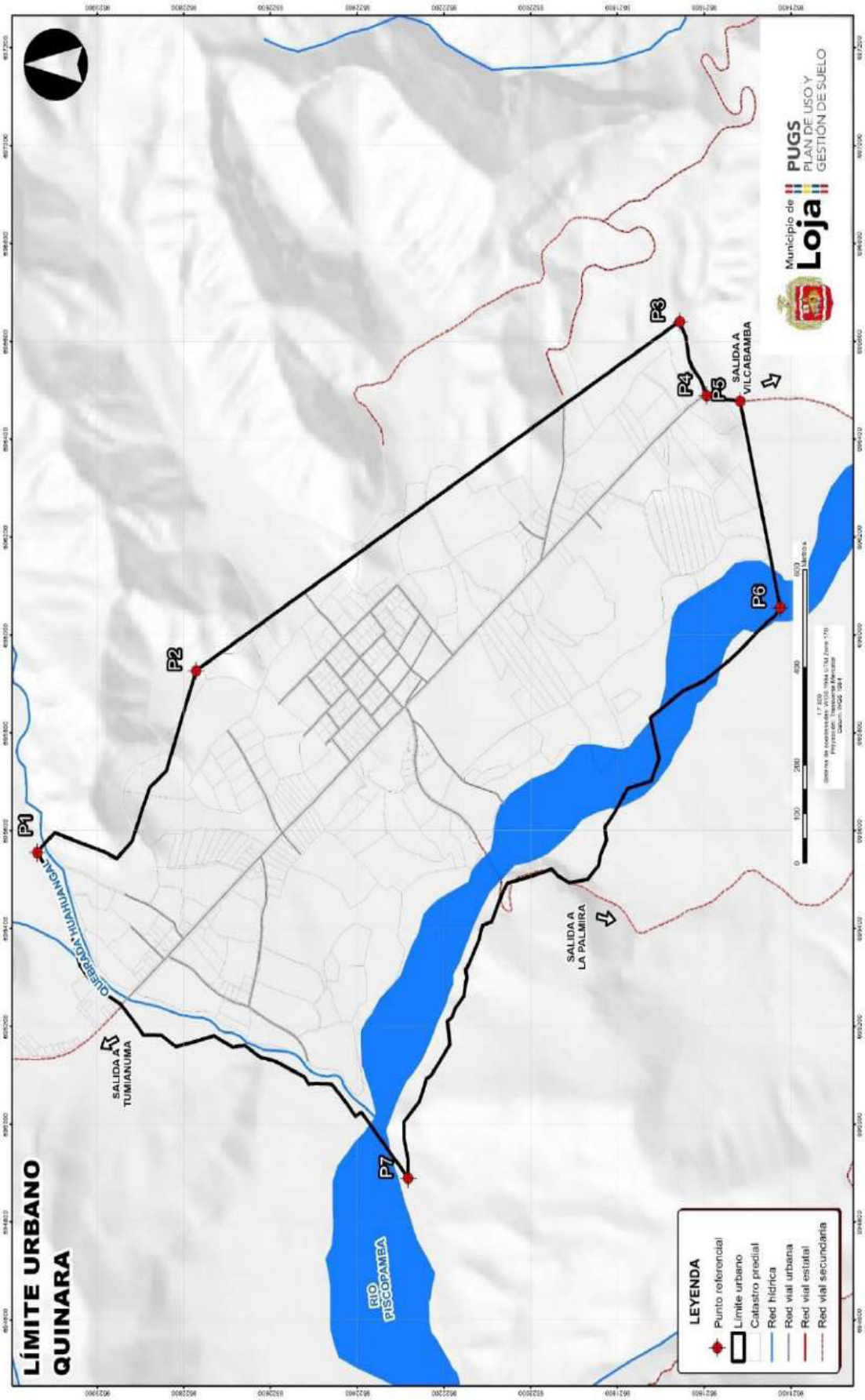
Mapa 53: Parroquia Malacatos, Delimitación Urbana
Fuente: Plan de Uso y gestión del suelo PUGS 2021-2033
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027



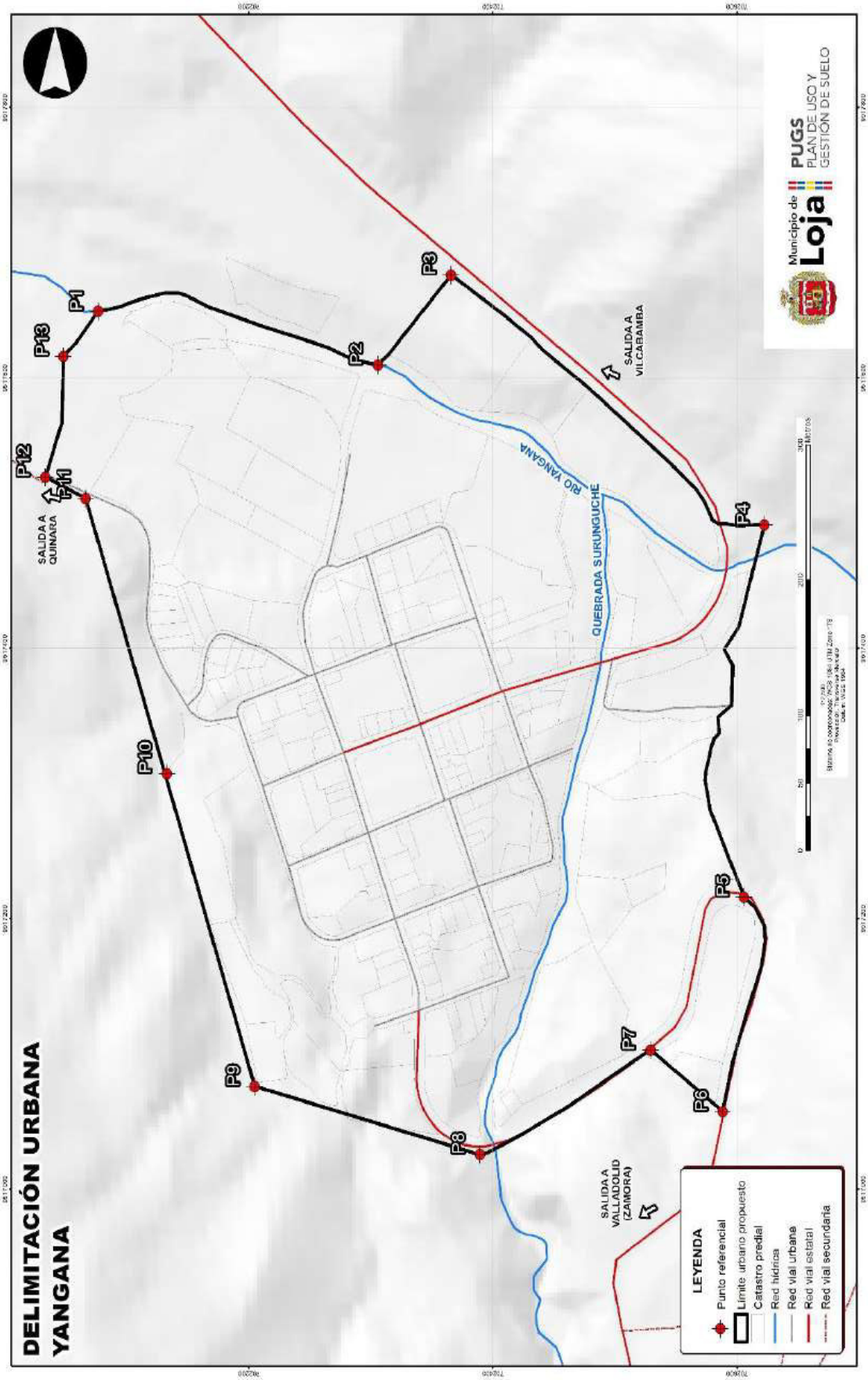
Mapa 54: Parroquia San Pedro de Vilcabamba, Delimitación Urbana
Fuente: Plan de Uso y gestión del suelo PUGS 2021-2033
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027



Mapa 55: Parroquia Vilcabamba, Delimitación Urbana
Fuente: Plan de Uso y gestión del suelo PUGS 2021-2033
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027



Mapa 56: Parroquia Quinara, Delimitación Urbana
Fuente: Plan de Uso y gestión del suelo PUGS 2021-2033
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027



Mapa 57: Parroquia Yangana, Delimitación Urbana
Fuente: Plan de Uso y gestión del suelo PUGS 2021-2033
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

5.2.6. Ocupación y Aprovechamiento del Suelo

Ocupación del Suelo: La ocupación del suelo se refiere a la forma en que el suelo es efectivamente ocupado o desarrollado, incluyendo el tipo y densidad de construcciones y la infraestructura presente. La ocupación del suelo influye en la forma en que el uso del suelo se manifiesta en el paisaje urbano. Se considera el diseño y la disposición de edificaciones, la densidad de edificaciones, la relación entre espacios construidos y abiertos, y el impacto en el medio ambiente.
Una planificación adecuada del uso y ocupación del suelo es esencial para:

Desarrollo Sostenible: Garantizar que las áreas urbanas y rurales crezcan de manera ordenada, minimizando impactos negativos en el medio ambiente y en la calidad de vida de los residentes.
Eficiencia y Funcionalidad: Asegurar que las diferentes zonas de una ciudad o región se utilicen de manera eficiente para satisfacer las necesidades de la población, incluyendo vivienda, empleo, y recreación.
Equidad y Accesibilidad: Promover el acceso equitativo a servicios y recursos, y evitar la segregación espacial y socioeconómica.
Preservación del Medio Ambiente: Proteger áreas naturales y gestionar los recursos de manera que se minimicen los daños al ecosistema.

De tal manera, el uso y ocupación del suelo son aspectos interrelacionados que requieren un enfoque integral y planificado para asegurar que el desarrollo urbano y territorial sea equilibrado, eficiente y sostenible. La gestión eficaz del suelo no solo contribuye al crecimiento ordenado de las ciudades, sino que también es fundamental para el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

Tabla 145: Análisis Zona 1

CANTÓN LOJA: SUPERFICIE Y USO DE SUELO DE LA ZONA 1 POR PARROQUIAS				
PARROQUIA	CABECERA PARROQUIAL		AREA RURAL	
	SUPERFICIE (ha)	USO DE SUELO	SUPERFICIE (km²)	USO DE SUELO
JIMBILLA	21,14	vivienda con densidad baja (14,59 hab/ha), usos complementarios a la vivienda, suelo no consolidado con uso actual agrícola	102,04	Vivienda con baja densidad 7,74 hab/km2, uso actual de protección
SANTIAGO	53,68	vivienda con densidad baja (9,95 hab/ha), usos complementarios a la vivienda, suelo no consolidado con uso actual agrícola	101,38	Vivienda de baja densidad 6,67hab/km2, uso actual agrícola, ganadero
SAN LUCAS	46,11	vivienda con densidad baja (27,91hab/ha), usos complementarios a la vivienda, suelo no consolidado con uso actual agrícola	156,92	Vivienda con baja densidad 24,12 hab/km2, uso actual ganadero.
TOTAL	120,93		360,34	

Tabla 146: Análisis Zona 2

CANTÓN LOJA: SUPERFICIE Y USO DE SUELO DE LA ZONA 2 POR PARROQUIAS				
PARROQUIA	CABECERA PARROQUIAL		AREA RURAL	
	SUPERFICIE (ha)	USO DE SUELO	SUPERFICIE (km²)	USO DE SUELO
CHANTACO	37,34	vivienda con densidad baja (7,00 hab/ha), usos complementarios a la vivienda, suelo no consolidado con uso actual agrícola	23,55	vivienda de baja densidad 35,75 hab/km2, uso actual de producción.

CANTÓN LOJA: SUPERFICIE Y USO DE SUELO DE LA ZONA 2 POR PARROQUIAS				
PARROQUIA	CABECERA PARROQUIAL		AREA RURAL	
	SUPERFICIE (ha)	USO DE SUELO	SUPERFICIE (km²)	USO DE SUELO
CHUQUIRIBAMBA	50,91	vivienda con densidad baja (9,65 hab/ha), usos complementarios a la vivienda, suelo no consolidado con uso actual agrícola, ganadero	71,43	vivienda de baja densidad 24,63hab/km2, uso actual de producción
EL CISNE	68,54	vivienda con densidad baja (23,01 hab/ha), usos complementarios a la vivienda, suelo no consolidado con uso actual agrícola	107,94	vivienda de baja densidad 4,87 hab/km2, uso actual de protección
GUALEL	73,22	vivienda con densidad baja (14,22 hab/ha), usos complementarios a la vivienda, suelo no consolidado con uso actual agrícola	99,2	vivienda de baja densidad 13,64 hab/km2, uso actual de protección
TAQUIL	18,14	vivienda con densidad media (105.37hab/ha), usos complementarios a la vivienda, suelo no consolidado con uso actual agrícola	91,79	vivienda de baja densidad 25,95 hab/km2, uso actual de producción.
TOTAL	248,15		393,91	

Tabla 147: Análisis Zona 3

CANTÓN LOJA: SUPERFICIE Y USO DE SUELO DE LA ZONA 3 POR PARROQUIAS				
PARROQUIA	CABECERA PARROQUIAL		AREA RURAL	
	SUPERFICIE (ha)	USO DE SUELO	SUPERFICIE (km²)	USO DE SUELO
MALACATOS	157,99	vivienda con densidad baja (13,98 hab/ha), usos complementarios a la vivienda, suelo no consolidado con uso actual agrícola	204,43	vivienda de densidad 31,83 hab/km2, uso actual de producción, turismo
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	44,94	vivienda con densidad baja (15,07hab/ha), usos complementarios a la vivienda, suelo no consolidado con uso actual agrícola	66,63	vivienda de baja densidad 9,73 hab/km2, uso actual de producción, turismo
VILCABAMBA	189,84	vivienda con densidad baja (14,41 hab/ha), usos complementarios a la vivienda, suelo no consolidado con uso actual agrícola	157,88	vivienda de baja densidad 18,11 hab/km2, uso actual de producción, turismo.
QUINARA	133,12	vivienda con densidad baja (5,61 hab/ha), usos complementarios a la vivienda, suelo no consolidado con uso actual agrícola	146,73	vivienda de baja densidad 5,30 hab/km2, uso actual de producción, turismo
YANGANA	27,42	vivienda con densidad baja (18,54 hab/ha), usos complementarios a la vivienda, suelo no	267,33	vivienda de baja densidad 3,44 hab/km2, uso actual de producción, turismo

CANTÓN LOJA: SUPERFICIE Y USO DE SUELO DE LA ZONA 3 POR PARROQUIAS				
PARROQUIA	CABECERA PARROQUIAL		AREA RURAL	
	SUPERFICIE (ha)	USO DE SUELO	SUPERFICIE (km²)	USO DE SUELO
		consolidado con uso actual agrícola		
TOTAL	553,31		843	

5.2.7. Asentamientos humanos en áreas protegidas

Los bosques protectores son áreas designadas para preservar la biodiversidad, regular el clima, conservar suelos y recursos hídricos, y proporcionar otros servicios ecosistémicos. En Ecuador, estas áreas están protegidas por la legislación nacional como la Constitución de la República, El Código Orgánico del Medio Ambiente y su Reglamento COA, Texto Unificado de Legislación Secundaria del Medioambiente TULSMA, ordenanza N° 026-2020: para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón Loja a través de la creación y gestión de áreas de conservación municipal y uso sostenible – ACMUS, que establecen las normas para la conservación de áreas protegidas, además de regulaciones específicas que prohíben actividades que puedan causar degradación ambiental.
Los asentamientos humanos dentro de bosques protectores pueden provocar deforestación, pérdida de biodiversidad, alteración de los ciclos hidrológicos y degradación del suelo. La presión para establecer asentamientos en áreas protegidas suele estar motivada por la búsqueda de tierras para viviendas, agricultura o desarrollo urbano, lo que lleva a conflictos entre las autoridades encargadas de la protección ambiental y las comunidades locales.

El cantón Loja, en la provincia de Loja, se caracteriza por su riqueza en biodiversidad y la presencia de áreas protegidas importantes, como el Parque Nacional Podocarpus, los bosques Colambo-Yacuri, corazón de oro y otras cuencas de importancia por la generación de recursos hídricos. La expansión de asentamientos humanos en estas áreas puede tener impactos significativos sobre los ecosistemas locales y la calidad de los recursos naturales.

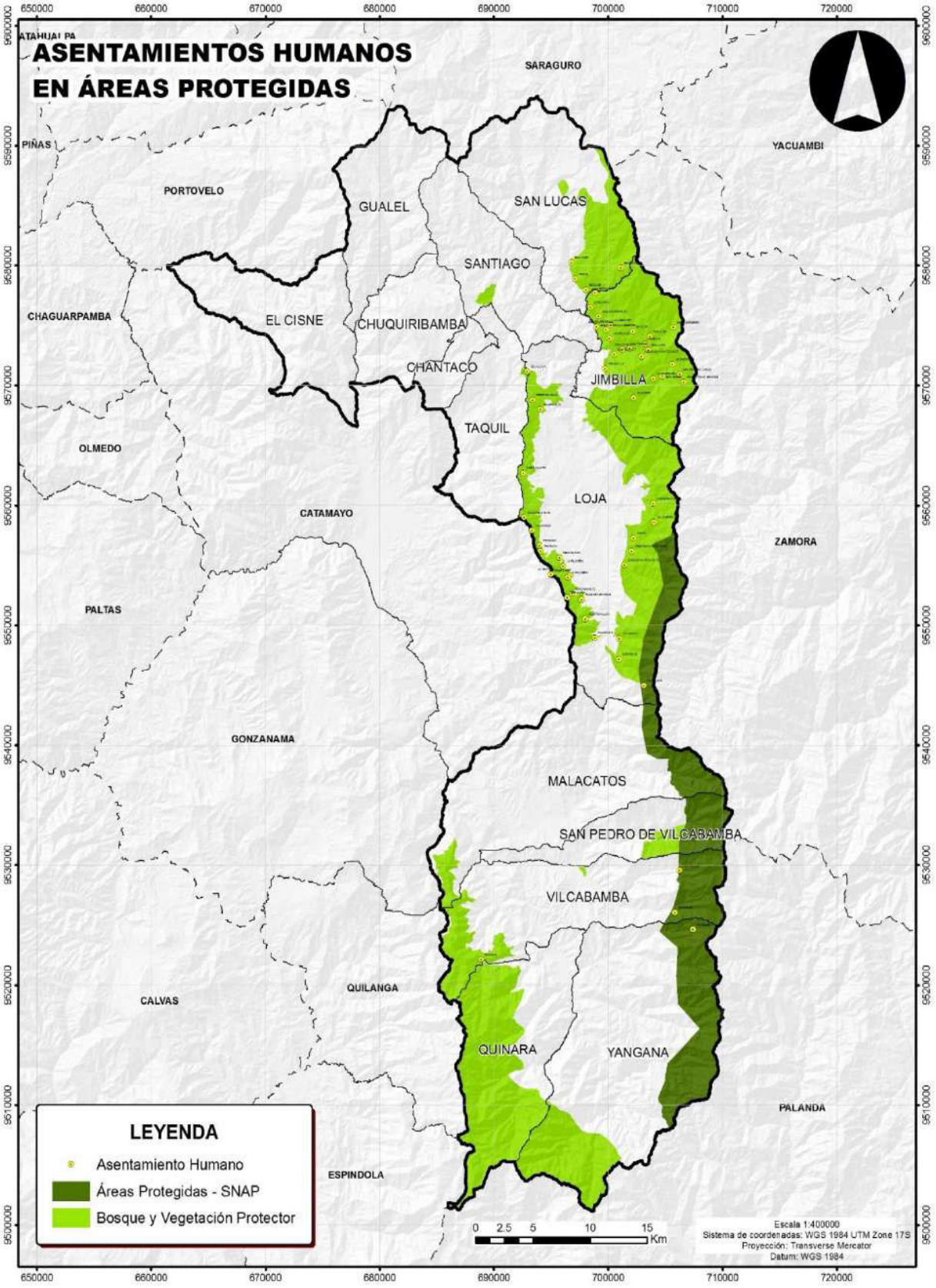
Según la información proporcionada por el Ministerio del Ambiente 2023 y los bosques protectores del Municipio de Loja encontramos 54 asentamientos rurales en el bosque Corazón de Oro, Zona de Veda, Hoya de Loja, siendo la parroquia Jimbilla la que presenta el mayor número de asentamientos en el bosque protegido Corazón de oro.

Tabla 148: En Asentamientos Humanos en Áreas Protegidas

PARROQUIA	BOSQUE	NOMBRE
ZONA 1		
Jimbilla	Corazón de Oro	Alumbre
Jimbilla	Corazón de Oro	Bunque
Jimbilla	Corazón de Oro	El Paraíso
Jimbilla	Corazón de Oro	Hacienda Monte Cristi
Jimbilla	Corazón de Oro	Huacapamba
Jimbilla	Corazón de Oro	Illinzhapa
Jimbilla	Corazón de Oro	Jesús María Alto
Jimbilla	Corazón de Oro	Jesús María Bajo
Jimbilla	Corazón de Oro	Jesús María La Libertad
Jimbilla	Corazón de Oro	Jimbilla
Jimbilla	Corazón de Oro	La Chonta
Jimbilla	Corazón de Oro	La Libertad
Jimbilla	Corazón de Oro	Las Palmas
Jimbilla	Corazón de Oro	Montecristi
Jimbilla	Corazón de Oro	Paraicola
Jimbilla	Corazón de Oro	San Antonio Chico
Jimbilla	Corazón de Oro	San Antonio Grande
Jimbilla	Corazón de Oro	San Isidro
Jimbilla	Corazón de Oro	San Juan

PARROQUIA	BOSQUE	NOMBRE
Jimbilla	Corazón de Oro	San Vicente
Jimbilla	Corazón de Oro	Santa Barbara
Jimbilla	Corazón de Oro	Shucus
San Lucas	Corazón de Oro	Bunque
San Lucas	Corazón de Oro	Nogal
San Lucas	Corazón de Oro	Sacama
San Lucas	Corazón de Oro	San Jose
ZONA 2		
Taquil	Cuenca del rio Malacatos en Loja	Bolaloma
ZONA 3		
Vilcabamba	Colambo - Yacuri	Taranza
Vilcabamba	Podocarpus	Las Palmas
Vilcabamba	Podocarpus	Sharame
Yangana	Podocarpus	Laureles
ZONA 4		
Loja	Cuenca del rio Malacatos en Loja	Cajanuma
Loja	Cuenca del rio Malacatos en Loja	Carigan Alto
Loja	Cuenca del rio Malacatos en Loja	Cristo Rey
Loja	Cuenca del rio Malacatos en Loja	Curitroje
Loja	Cuenca del rio Malacatos en Loja	Hacienda Fátima
Loja	Cuenca del rio Malacatos en Loja	La Mónica
Loja	Cuenca del rio Malacatos en Loja	La Palmera
Loja	Cuenca del rio Malacatos en Loja	La Ventana
Loja	Cuenca del rio Malacatos en Loja	Menfis Alto
Loja	Cuenca del rio Malacatos en Loja	Arucato
Loja	Cuenca del rio Malacatos en Loja	Payanchi
Loja	Cuenca del rio Malacatos en Loja	Potrerillos
Loja	Cuenca del rio Malacatos en Loja	Punzara Alto
Loja	Cuenca del rio Malacatos en Loja	Punzara Grande
Loja	Cuenca del rio Malacatos en Loja	Salapa Alto
Loja	Cuenca del rio Malacatos en Loja	Tierra Blanca
Loja	Cuenca del rio Malacatos en Loja	Villonaco
Loja	Cuenca del rio Malacatos en Loja	Villonaco Alto
Loja	Cuencas que forman los ríos: San Francisco, San Ramon y Sabanilla	Kilómetro 9
Loja	Cuencas que forman los ríos: San Francisco, San Ramon y Sabanilla	Minas
Loja	Cuencas que forman los ríos: San Francisco, San Ramon y Sabanilla	Zamora Huayco Alto
Loja	Cuencas que forman los ríos: San Francisco, San Ramon y Sabanilla	Zamora Huayco Bajo
Loja	Podocarpus	Cajanuma

Fuente: MAATE 2023.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024



Mapa 58: Asentamientos Humanos en Zonas de Conservación
Fuente: INEC CENSO 2022, MAATE 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT – PUGS

5.2.8. Asentamientos Humanos en Áreas de Riesgo

Las áreas de riesgo son territorios que presentan vulnerabilidades geológicas, hidrológicas o climáticas, que pueden ser propensos a desastres naturales como inundaciones, deslizamientos de tierra, erupciones volcánicas, entre otros. Estas áreas están frecuentemente caracterizadas por inestabilidad del suelo, alta susceptibilidad a fenómenos meteorológicos extremos, o proximidad a cuerpos de agua que pueden desbordarse. La ocupación de estas áreas por asentamientos humanos puede aumentar significativamente el riesgo de desastres. La urbanización sin planificación adecuada puede contribuir a la degradación del entorno natural, modificar los patrones de escorrentía y reducir la capacidad del suelo para absorber agua, exacerbando el impacto de eventos naturales adversos.

Loja es una provincia con una geografía variada que incluye montañas, valles y zonas de alta pluviosidad. Estas características hacen que ciertas áreas sean propensas a riesgos como deslizamientos de tierra y inundaciones, especialmente durante la temporada de lluvias.

La identificación de los asentamientos humanos en áreas de riesgo permitirá abordar de manera efectiva los desafíos para proteger a la población, reducir la vulnerabilidad a desastres y promover un desarrollo urbano seguro y sostenible.

En la **Tabla *149***, se presenta los asentamientos humanos identificados en el cantón Loja, en zonas de riesgo.

Tabla 149: Asentamientos Humanos en áreas de riesgo

Parroquia	Sector	Riesgo	Coordenada X	Coordenada Y
ZONA 1				
Jimbilla	Jimbilla	Movimiento en masa	703.097	9’573.039
San Lucas	San Lucas	Movimiento en masa	692.601	9’588.891
Santiago	El Aguacate	Movimiento en masa	690.340	9’580.646
ZONA 2				
Taquil	Chorrillos	Movimiento en masa	690.570	9’568.831
	El Naranjo	Movimiento en masa	689.559	9’569.018
	Guayanuma	Movimiento en masa	689.106	9’569.087
	La Dolorosa, Reina del Cisne	Movimiento en masa	689.913	9’569.914
	Gonzabal	Movimiento en masa	686.916	9’567.874
	Sector Manzano	Movimiento en masa	690.146	9’570.261
	Naranjito	Movimiento en masa	691.654	9’567.421
	El Manzano	Movimiento en masa	690.127	9’570.655
Chantaco	Chantaco Alto	Movimiento en masa	684.840.9	9’570.523,753
	San Nicolas y Fátima	Movimiento en masa	684.789	9’571.331
	Cumbe	Movimiento en masa	685.851	9’572.215
	Cumbe Alto	Movimiento en masa	685.729	9’572.604
Chuquiribamba	Pordel, y Huiñacapa	Movimiento en masa	683.045	9’578.249
	Estadio de la Pampa	Movimiento en masa	683.162	9’575.058
	Carmelo	Movimiento en masa	684.948	9’572.855
Gualel	Cruz del Calvario	Movimiento en masa	679.805	9’582.945
	Gulaspamba	Movimiento en masa	680.776	9’584.670
	El Ari	Movimiento en masa	677.419	9’578.542
	San Juan	Movimiento en masa	680.163	9’583.100
	El Rodeo	Movimiento en masa	679.752	9’583.474
	Bahin	Movimiento en masa	680.367	9’581.947
El Cisne	Charquicuña	Movimiento en masa	677.501	9’569.701
	El Cisne	Movimiento en masa	674.714	9’574.144
	Nuevo Amanecer	Movimiento en masa	697.746	9’555.749
ZONA 3				
Malacatos	Belén	Movimiento en masa	694.656	9’535.882
	Cementerio General	Movimiento en masa	692.896	9’533.784
	El Sauce	Movimiento en masa	695.826	9’535.089
	El Carmen	Movimiento en masa	695.831	9’535.061
	Tres Leguas	Movimiento en masa	699.562	9’543.747

Parroquia	Sector	Riesgo	Coordenada X	Coordenada Y
	Calera	Movimiento en masa	693.247	9’534.981
	La Trinidad	Movimiento en masa	691.832	9’534.577
	Cavianga	Movimiento en masa	695.201	9’532.875
	Naranjo	Movimiento en masa	696.858	9’532.693
	San Francisco	Movimiento en masa	693.787	9’536.473
	San José	Movimiento en masa	694.867	9’534.693
San Pedro de Vilcabamba	Sacapo, El Chaupi; Barrio Dorado	Movimiento en masa	697.849	9’531.517
	Cararango	Movimiento en masa	696.179	9’531.910
Vilcabamba	Yasanga	Movimiento en masa	698.391	9’526.202
	Mollepamba	Movimiento en masa	697.767	9’526.828
	Mollepamba; Yasanga	Movimiento en masa	698.237	9’526.225
Quinara	Mollococha	Movimiento en masa	689.518	9’528.939
	Santorum	Movimiento en masa	691.982	9’530.257
Yangana	Masanamaca	Movimiento en masa	699.749	9’522.262
Yangana	Sector La Cuadra del Molino,	Movimiento en masa	702.150	9’517.400
San Sebastian	Dos Puentes	Movimiento en masa	700.288,11	9’548899,50
Sucre	Ciudad Victoria	Movimiento en masa	696.170,40	9’557497,99
Sucre	Santa Inés	Movimiento en masa	696.896,79	9’556253,85
Sucre	Eucaliptos	Movimiento en masa	694.662,08	9’558686,80
Sucre	Bolacachi	Movimiento en masa	697.405,86	9’560851,24
Sucre	Plateado (vía de integración	Movimiento en masa	695.872,10	9’559053,23
Sucre	Borja	Movimiento en masa	698.263,03	9’559510,19
Punzara	Colinas Lojanas	Movimiento en masa	697.440,39	9’555.676,33
Punzara	Héroes del Cenepa	Movimiento en masa	698.707,33	9’554.424,21
Punzara	Umbria	Movimiento en masa	698.184,32	9’555.255,46
Punzara	AGEUL	Movimiento en masa	698.228,93	9’553.148,36
Punzara	APUL	Movimiento en masa	698.727,40	9’553.627,78
Punzara	Nuevo Amanecer	Movimiento en masa	697.709,66	9’555.310,90
Punzara	Prados del Bosque	Movimiento en masa	698.399,29	9’556.074,51
Punzara	Primero de Noviembre	Movimiento en masa	698.242,24	9’555.965,99
Punzara	PROURVI II	Movimiento en masa	698.965,84	9’553.801,31
Punzara	Chontacruz	Movimiento en masa	696.729,35	9’555.498,81
El Valle	El Paraíso	Movimiento en masa	699.884,53	9’561.169,78
El Valle	Samana	Movimiento en masa	700.377,12	9’560.586,31
El Valle	Minas (San Cayetano)	Movimiento en masa	700.692,39	9’559.393,16
El Valle	Urbanización “Estancia del Rio”	Movimiento en masa	698.165,00	9’562.540,00
Carigan	Choferes La Banda	Movimiento en masa	698.063,29	9’561.913,95
Carigan	La Concepción	Movimiento en masa	695.732,89	9’563.647,28
Carigan	La Florida	Movimiento en masa	696.746,64	9’561.997,34
Carigan	Carigan (vía de salida a Cuenca)	Movimiento en masa	696.005,29	9’561.002,36
Carigan	Congoya (Belen)	Movimiento en masa	696.448,13	9’560.393,61
San Sebastian	Dos Puentes	Movimiento en masa	700.288,11	9’548.899,50

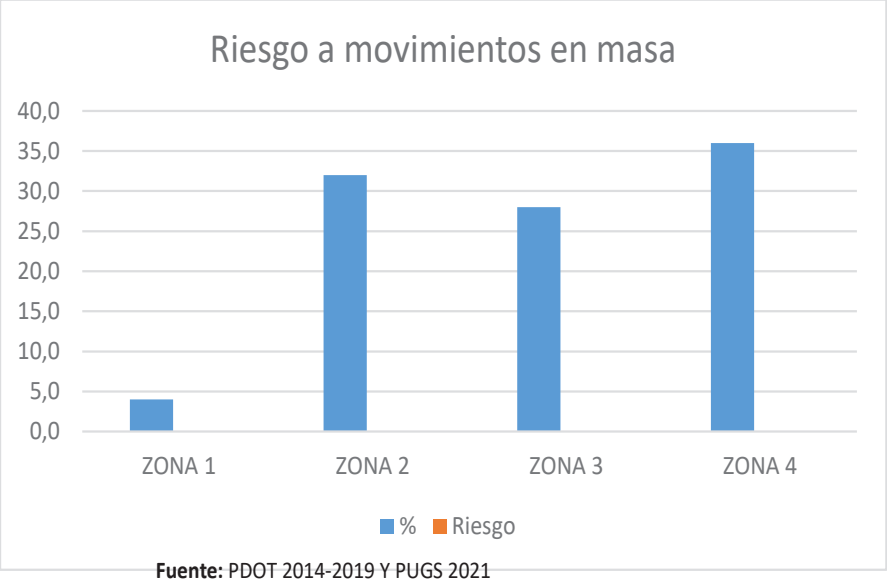
Fuente: MAATE 2023.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

Tabla 150: Análisis por zonas de planificación

ZONAS	%	Riesgo
ZONA 1	4,0	Movimiento en masa
ZONA 2	32,0	Movimiento en masa
ZONA 3	28,0	Movimiento en masa
ZONA 4	36,0	Movimiento en masa

Fuente: MAATE 2023
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

Gráfico 10: Riesgo a movimientos en masa



Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027

Las infraestructuras ubicadas en zonas de riesgo pueden ser altamente vulnerables a los desastres naturales. La construcción de equipamientos en estas áreas sin consideraciones específicas puede resultar en daños significativos y poner en peligro la vida y los bienes de los residentes.

En situaciones de emergencia, la funcionalidad y el acceso a los equipamientos de respuesta (como hospitales y centros de emergencia) son críticos. Si estos equipamientos están ubicados en áreas de alto riesgo, podrían ser inaccesibles o no funcionar adecuadamente durante un desastre.

Establecer directrices para la ubicación de nuevos equipamientos en zonas de bajo riesgo o diseñar medidas de protección adecuadas si se encuentran en zonas de riesgo, además de asegurar que los nuevos equipamientos sean diseñados con estándares de construcción que resistan los riesgos identificados, como estructuras reforzadas contra deslizamientos o sistemas de drenaje en áreas propensas a inundaciones.

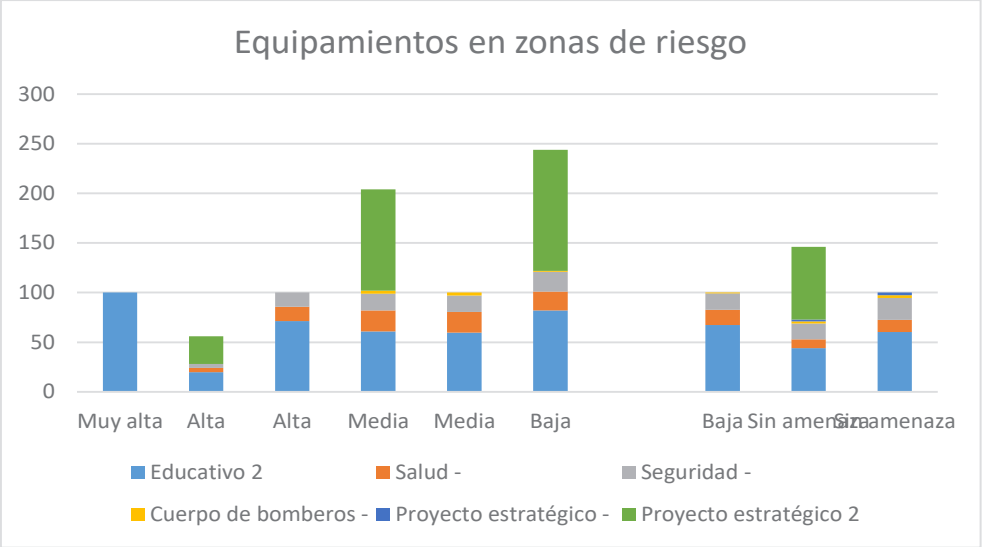
En la **Tabla 151** se cuantifican los equipamientos identificados en zonas de riesgo.

Tabla 151: Equipamientos en Zonas de Riesgo del cantón Loja

Equipamientos esenciales en zonas de riesgo					
Equipamiento Esencial	**Amenaza**				
	Muy alta	Alta	Media	Baja	Sin amenaza
Educativo	2	20	61	82	44
Salud	-	4	21	19	9
Seguridad	-	4	17	20	16
Cuerpo de bomberos	-	-	3	1	2
Proyecto estratégico	-	-	-	-	2
Total	2	28	102	122	73

Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027

Gráfico 11: Equipamientos en zonas de riesgo



Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027

5.2.8. Asentamientos de hecho

Asentamiento humano de hecho: Caracterizado por una forma de ocupación del territorio urbano y rural que no ha considerado el planeamiento urbanístico municipal o metropolitano establecido, o que se encuentra en zona de riesgo, y que presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos. (LOOTUGS, 2016).

En el caso del cantón Loja, han proliferado una serie de asentamientos de hecho a nivel de la Zona 4 (ciudad de Loja y su área periférica), en sus seis parroquias urbanas, asentamientos, sin la autorización formal o planificación adecuada, estas áreas suelen surgir en terrenos que no están aptas para el desarrollo urbano, a menudo debido a la falta de opciones de grandes de vivienda formal para las personas de bajos ingresos económicos. En muchos casos, carecen de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y acceso a infraestructuras adecuadas.

De acuerdo con lo establecido en la RESOLUCION N°006-CTUGS-2020, son objeto de reconocimiento los asentamientos humanos de hecho con las siguientes características:

- Asentamientos humanos de hecho cuya ocupación del territorio incurra en procesos de fraccionamiento, trama vial, dotación de áreas verdes, equipamientos y servicios que no están inscritos en el planeamiento urbanístico del GADM.
- Asentamientos humanos de hecho que presentan inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructura u servicios básicos.
- Asentamientos humanos de hecho que se encuentran fuera de zonas de riesgo o en zona de riesgo mitigable conforme a los lineamientos del ente rector en materia de gestión de riegos.

Es un desafío poder establecer políticas encaminadas a promover el acceso a la vivienda digna, en este contexto se ha realizado el levantamiento de información en campo de 55 asentamientos identificados en función de las estipulaciones de la RESOLUCION N°006-CTUGS-2020, con su respectivo diagnóstico. Adicional se cuenta con un informe de la Subsecretaria de Gestión de la Información y análisis de riesgos dirección de análisis de riesgos INFORME N.º SGR-IASR-07-2024-071101-007. **Ver Anexo Informe de la Subsecretaría de Gestión de Riesgos.**

A continuación, se presentan los asentamientos en los cuales no se ha identificado que se encuentren en una zona de riesgo con potencial impacto para la población y sus medios de vida y los asentamientos

con posibilidad de tener un riesgo asociado a causar impacto en la población y medios de vida. (Subsecretaria de Gestión de riesgo 2024).

Tabla 152.1: Asentamientos informales en Zonas de Riesgo del cantón Loja

Nombre	Riesgos	Nombre	Riesgo
Capulí	No	Motupe Milagro	No
San Jose	No	Concepción bajo	No
Palmeras Alto	No	Vergel	No
El Calvario	No	Lavando Alto II	No
San Cayetano Alto	No	Lavando Alto	No
Parra	No	Turunuma	No
Samana	No	La Campiña Bajo	No
Jipiro Alto	No	San Lorenzo II	No
Jipiro Mirador	No	San Lorenzo	No
Chinguilanchi	No	Concepción de Carigán	No
El Castillo	No	Pinos de Carigán	No
San Francisco	No	Borja	No
Motupe Milagro	No	Vicente Rocafuerte	No
Concepción bajo	No	Menfis Paraíso	No
Nombre	**Riesgos**	**Nombre**	**Riesgos**
El Condor	Si	Borja	Si
Sierra Nevada	Si	Plateado alto	Si
Punzara Alto	Si	Bolonia	Si
Tejar de Jericó	Si	Granada	Si
Palmeras bajo	Si	CapulÍ Loma 2	Si
San Cayetano II	Si	Menfis San Carlos	Si
Jipiro Paraíso	Si	Capulí Loma	Si
Salapa Reina del Cisne	Si	Santa Inés	Si
Anasquillo	Si	San Francisco	Si
Salapa	Si	El Prado	Si
Reina del Cisne	Si	Sol naciente	Si
Carigán Sur	Si	Palmeras de Chontacruz	Si
Reina de la Nube	Si	Las Orquídeas	Si
Bolacacahi	Si	Cristo Rey	Si
La Campiña	Si	Punzara Chico Alto	Si

Fuente: Subsecretaria de Gestión de Riesgos. 2024
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

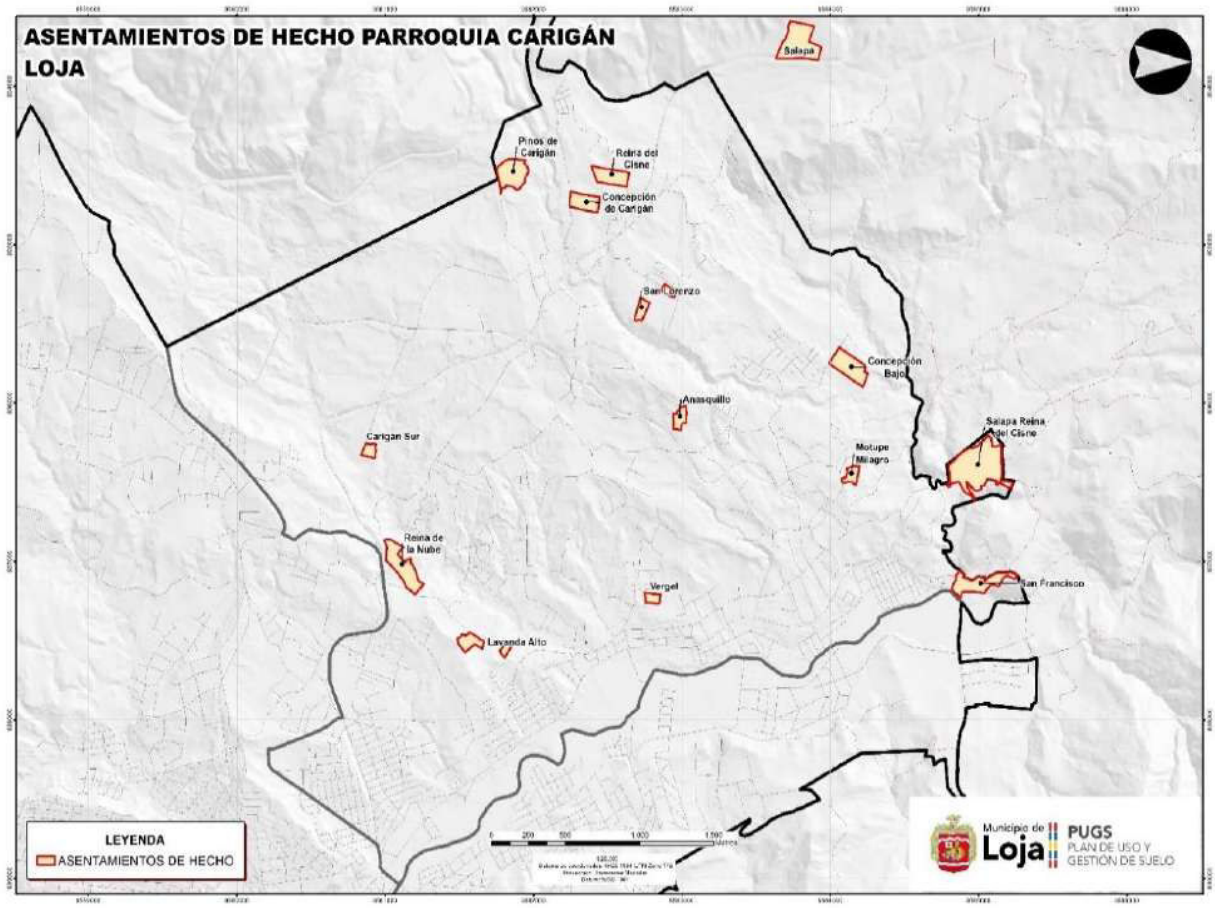
Tabla 153 Asentamientos de hecho identificados

ASENTAMIENTOS	ASENTAMIENTOS	ASENTAMIENTOS
ZALAPA	ZALAPA REINA DEL CISNE	SAN FRANCISCO
CONCEPCION BAJO	EL MILAGRO	SAN LORENZO
ANASQUILLO	SAN LORENZO	VERGEL
REINA DEL CISNE	CONCEPCION DE CARIGAN	PINOS DE CARIGAN
CARIGAN SUR	REINA DE LA NUBE	LAVANDA ALTO
EL CASTILLO	JIPIRO MIRADOR	JIPIRO ALTO
CHINGUILANCHI	SAMANA	PARRA
FALLA GEOLOGICA VIA A ZAMORA	BOLACACHI	GORDILLO DE BELÉN
TURUNUMA	LA CAMPIÑA BAJO	LA CAMPIÑA
BORJE	PLATEADO ALTO	BOLONIA
TIERRAS BLANCAS	VICENTE ROCAFUERTE	GRANADA
CAPULI LOMA	MENFIS PARAISO	CAPULI LOMA
SANTA INES	EL PRADO	SOL NACIENTE
CONDOR MIRADOR	EL RINCON	PALMERAS ALTO
SAN JOSE	EL CALVARIO	TEJAR DE JERICO
SIERRA NEVADA	CAPULI	SAN FRANCISCO DE PUNZARA
PALMERAS DE CHONTACRUZ	LAS ORQUIDEAS	CRISTO REY
PUNZARA ALTO	PUNZARA ALTO	BOLACACHI

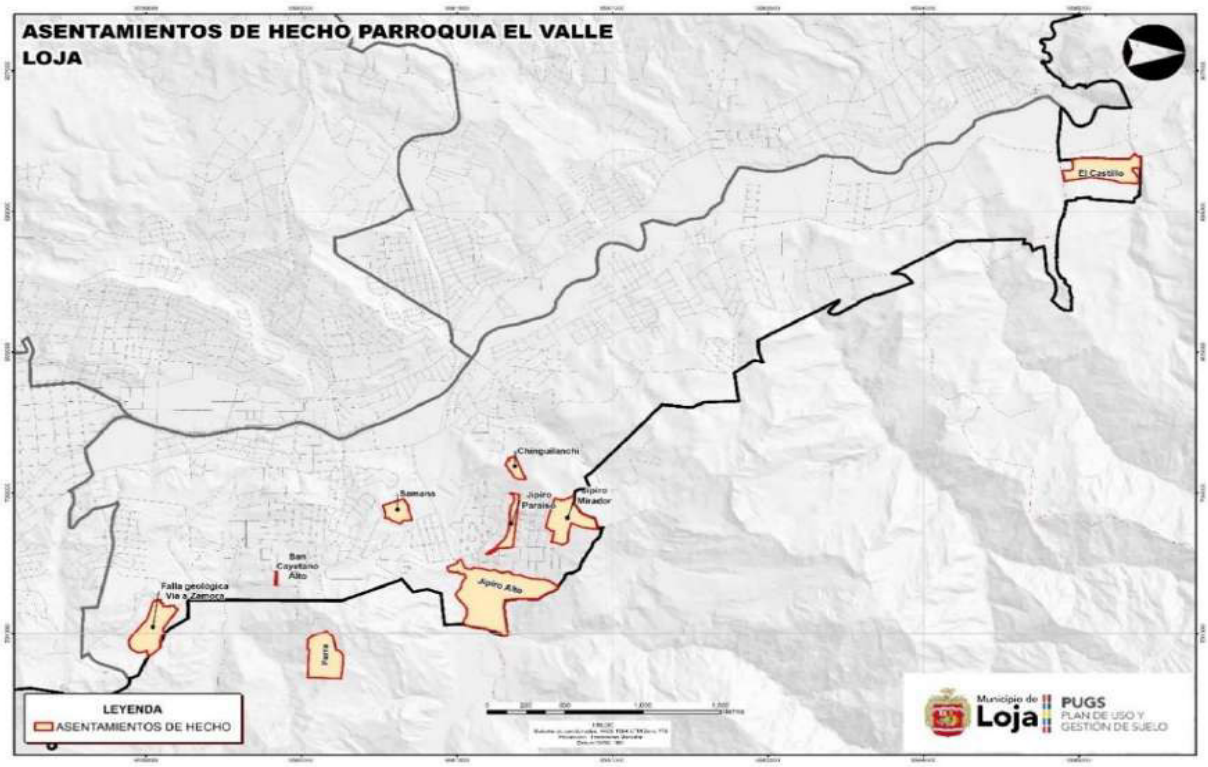
Fuente: Levantamiento de campo. Jefatura de Planificación del desarrollo y Ordenamiento territorial. 2024

Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

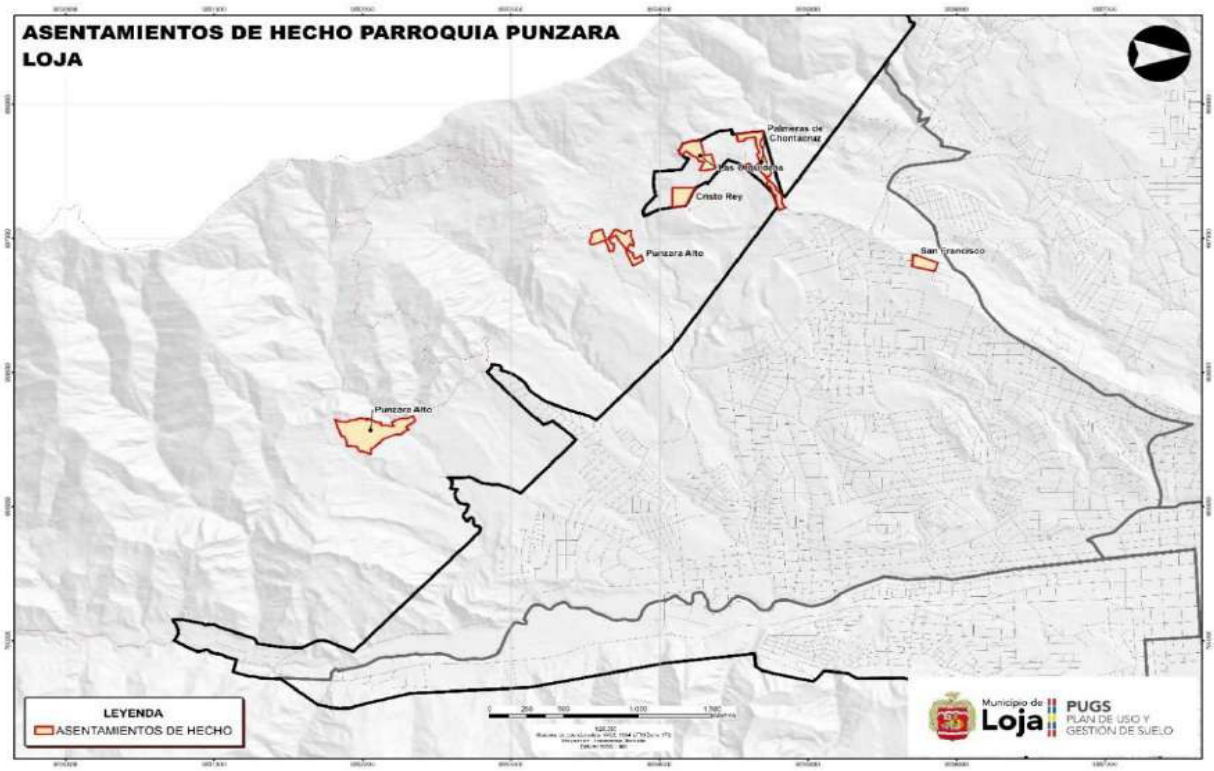
Actualmente se encuentran en proceso de regularización algunos asentamientos de la ciudad de Loja como San Lorenzo , Carigán Sur, Campiña Bajo, El Prado, Gordillo de Belén, Condor Mirador, Jipiro Paraíso, Tierras Blancas, Motupe Milagro, Cristo Rey, Granada, encontrándose en un primera etapa de Diagnostico, la misma que nos permitirá identificar aquellas particularidades de cada asentamiento con la finalidad de continuar con el proceso de regularización en función de lo establecido en Ordenanza.



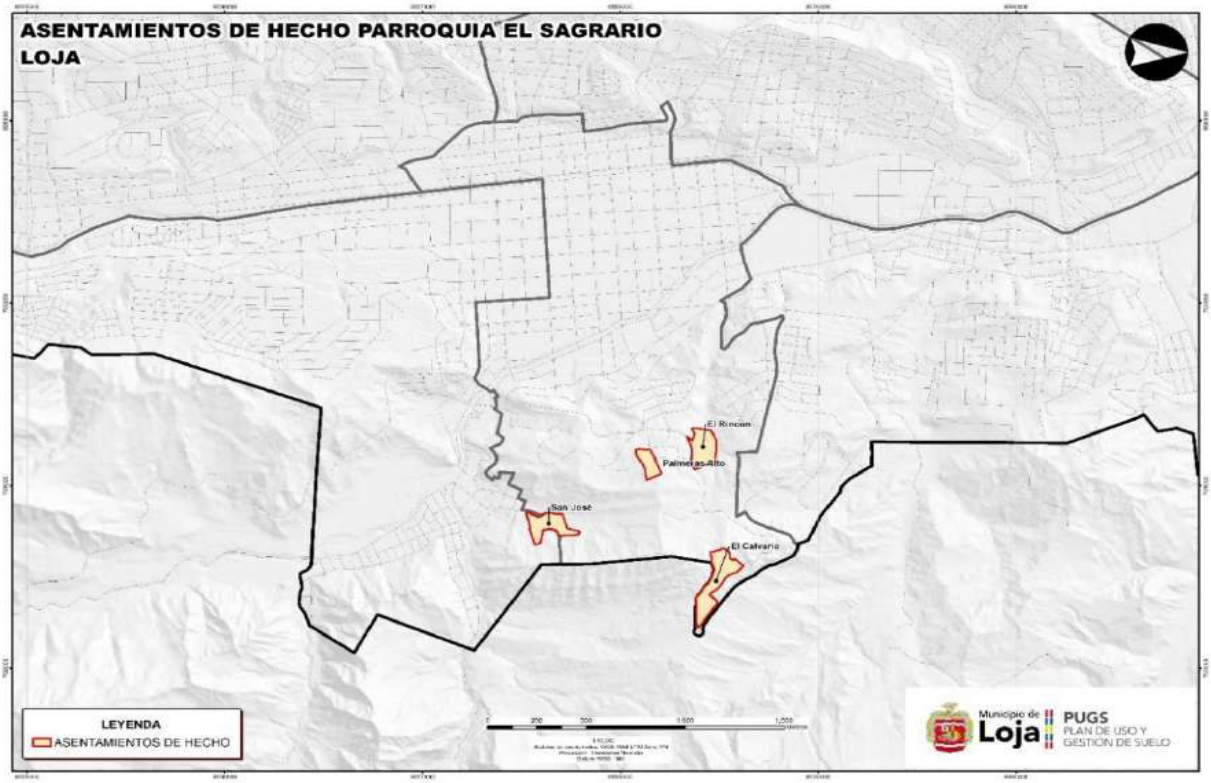
Mapa 59: Asentamientos de Hecho en la parroquia Carigán
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



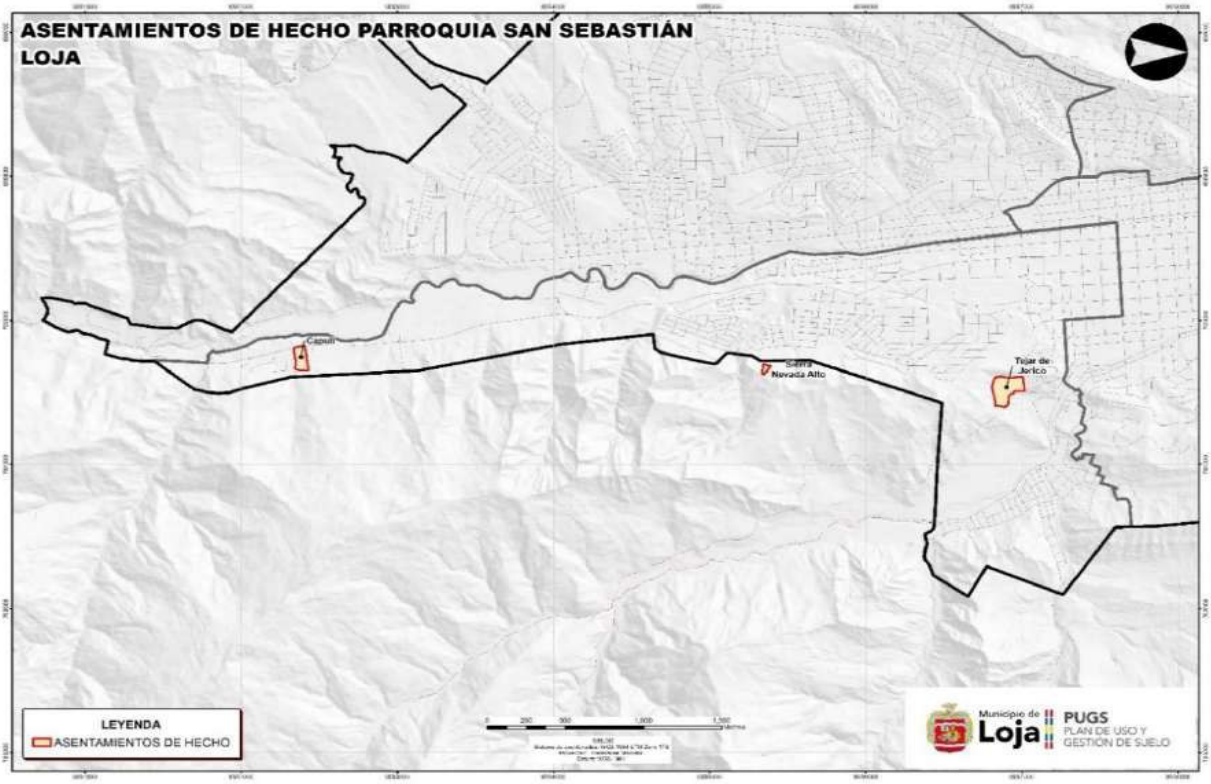
Mapa 60: Asentamientos de Hecho en la parroquia El Valle
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



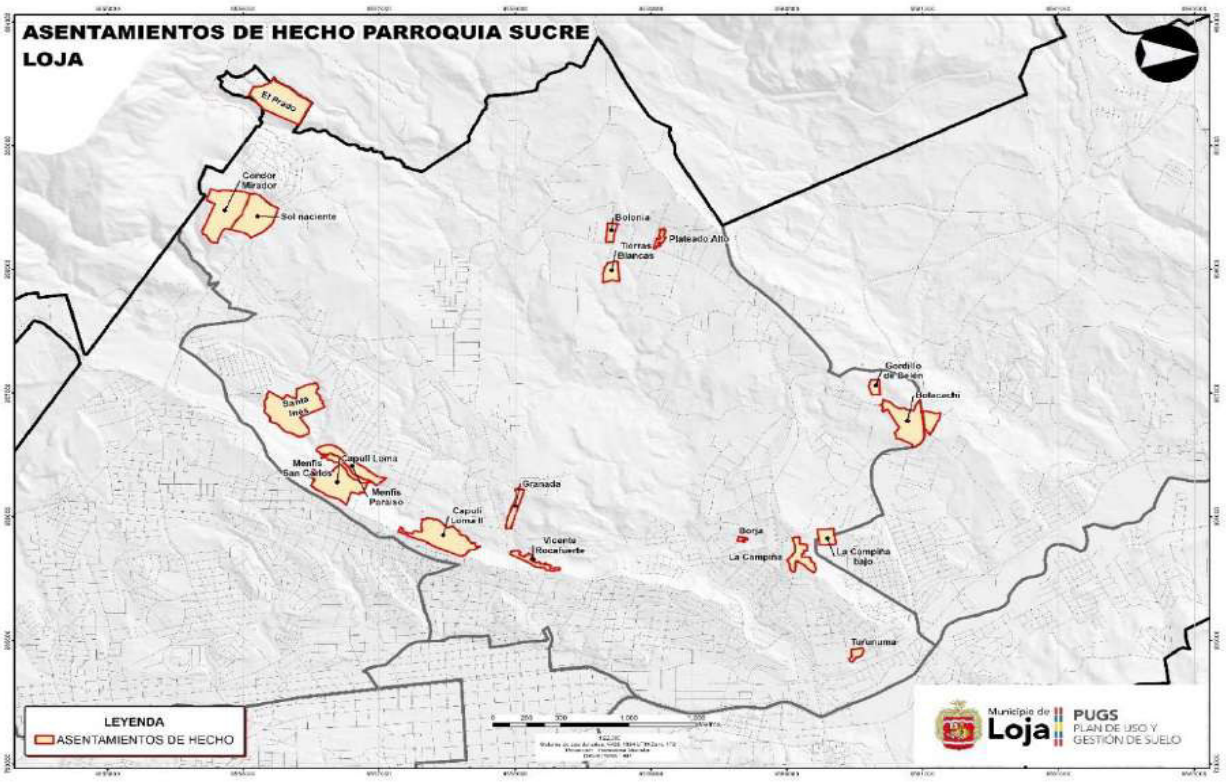
Mapa 61: Asentamientos de Hecho en la parroquia Punzara
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



Mapa 62: Asentamientos de Hecho en la parroquia El Valle
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



Mapa 63: Asentamientos de Hecho en la parroquia San Sebastián
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



Mapa 64 Asentamientos de Hecho en la parroquia Sucre
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027

5.2.9. Plan de Uso y Gestión del Suelo

El Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGS, es un instrumento normativo de planificación que se articula al PDOT y que permite regular y gestionar el uso, la ocupación y transformación del suelo, conforme la visión del Modelo territorial deseado. Establece la estructura Urbano -. Rural del territorio.

En resumen, la estructura urbana – rural se ha establecido en base a los ejes viales principales que conectan al núcleo urbano principal con los núcleos urbanos secundarios que son las cabeceras parroquiales, las cuales a su vez se interrelacionan con los asentamientos humanos urbanos en suelo rural a través de ejes viales secundarios, estableciéndose así una jerarquía funcional, en base a los equipamientos, servicios, infraestructura y densidad poblacional, logrando un desarrollo gradual de las actividades en el territorio cantonal, diferenciando las funciones del suelo urbano y rural.

La visión del cantón al 2030 del territorio urbano se proyecta como:

“Loja al 2030 será la ciudad del conocimiento, la cultura y la productividad con enfoque hacia el desarrollo sostenible, se posicionará como el referente nacional en innovación social, asegurando un ecosistema de conectividad para el emprendimiento que fomento la calidad de vida, la equidad, el empleo digno, la gestión del conocimiento y la conservación de su patrimonio cultural, artístico y natural”.

Este componente estará constituido por los contenidos de largo plazo que respondan a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial deseado según lo establecido en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial municipal o metropolitano, y las disposiciones correspondientes a otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible.

Su formulación e implementación permitirá concretar en el territorio cada uno de los principios planteados y con esto lograr ciudades y asentamientos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, acorde a los establecido en la ODS No 11. Así mismo, permitirá dar cumplimiento a los principios, y materializar el derecho a la ciudad, el uso y el disfrute de los espacios públicos, generando oportunidades para el acceso a una vivienda adecuada y digna, a un hábitat saludable y promoverá la convivencia social.

Mediante la implementación del PUGS, se pretende lograr una ciudad más compacta, policéntrica con mixturización, optando por el desarrollo sostenible.

El GAD municipal de Loja, aprobó el día 09 de diciembre del 2020 la actualización del PDOT, y la formulación del PUGS cantonal, mediante ordenanza publicada en el Registro Oficial Nº 489 del 07 de julio del 2021, en el mes de abril del 2022 se presenta una reforma a la ordenanza Nº. 045-2022, dando cumplimiento a la alineación del PDOT 2019-2023 al Plan Nacional de Desarrollo PND 2021-2025 se aprueba la actualización el 31 de enero del 2022.

A nivel cantonal se ha clasificado el suelo en urbano y rural. Dentro de la clasificación del suelo urbano tenemos lo siguiente:

5.2.9.1. Cabecera Cantonal

La cabecera cantonal es la ciudad de Loja, que cuenta con un hectareaje de 6060,19 Ha., los cuales se enmarcan geográficamente en los puntos establecidos en la ordenanza, además los tratamientos urbanísticos se sujetarán a lo establecido en el PUGS y determinados según los PITS de la ciudad de Loja.

Funcionalmente la Ciudad de Loja, es el centro de concentración económica, ya que se desarrollan actividades de servicio, comercio y turismo, siendo carente la actividad primaria, debido a ser un núcleo en su totalidad con asentamiento poblacional de alta densidad.

Además, se debe destacar que socialmente concentra la mayor parte de la población a nivel cantonal, lo cual genera una demanda constante de dotación de empleo y servicios básicos, lo cual es influyente para la parte política institucional.

5.2.9.2. Cabeceras Parroquiales

El cantón Loja dentro de la circunscripción cantonal cuenta con 13 parroquiales rurales, la cuales por ende cuentan con su cabecera parroquial respectiva, que forma parte del suelo urbano cantonal, estás de igual manera que la cabecera cantonal, su tratamiento urbanístico estará sujeto al PUGS específico determinado para cada cabecera parroquial.

Sin embargo, a continuación, se muestra cada una de las cabeceras parroquiales enmarcadas en un mapa georreferenciado, con la finalidad de determinar su ubicación geográfica de manera gráfica, haciendo referencia a los puntos de coordenadas que se encuentran establecidos en la ordenanza.

Su distribución se explica con base a cada una de las zonas de planificación y estas son:

Zona 1

- Jimbilla
- Santiago
- San Lucas

Zona 2

- Taquil
- Chantaco
- Chuquiribamba
- Gualel

- El Cisne

Zona 3

- Malacatos
- Vilcabamba
- San Pedro de Vilcabamba
- Quinara
- Yangana

5.2.9.3. Centralidades Mínimas Urbanas (núcleos urbanos)

Se han definido a estas centralidades como urbanas debido a los diferentes procesos de fraccionamiento y subdivisión, que se han efectuado a lo largo del tiempo, desarrollándose como núcleos urbanos en suelo rural.

A pesar de que cuentan con baja densidad poblacional, edificación dispersa y una baja consolidación urbana, presentan una configuración vial adecuada y equipamiento barrial, determinados con una configuración urbanística regidos por una plaza central y una capilla; además de poseer una dotación parcial de los servicios básicos como son: agua potable o tratada, alcantarillado o fosas sépticas, energía eléctrica, alumbrado público y conectividad, lo cual ha permitido su desarrollo brindando servicios turísticos e industriales que aportan al auge parroquial (Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019-2023).

La distribución de estos asentamientos humanos urbanos se ha dado en el territorio de manera aleatoria debido a políticas locales que permitían un fraccionamiento excesivo en áreas denominadas zonas consolidadas rurales de alta densidad permitiéndose realizar fraccionamientos (Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019-2023).

5.2.10. Análisis de la clasificación vigente y Justificación.

5.2.10.1. Parámetros para la clasificación y subclasificación del suelo urbano tomando en cuenta la resolución 012-2022 del CTUGS.

Secretaria de Ordenamiento Territorial SOT

En función de lo establecido en el Informe preliminar de evaluación de procesos: SOT-INZ7-IPEP-APC002-002-2024. “Se recomienda comunicar al ente público sujeto a vigilancia, que en la nueva actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Loja, el GADM Loja considere para su aplicación lo establecido en la Resolución Nro. 0005-CTUGS-2020 artículo 24 referente al Suelo Rural de Expansión Urbana y artículos 53-60 referentes a los Planes Parciales. Así como lo establecido en la Resolución Nro. 0012-CTUGS-2022 articulo 11 referente a los Asentamientos humanos de hecho, artículo 12 referente a las consideraciones específicas para incorporar áreas rurales al límite urbano y Secciones III y IV referentes a los Niveles de Ocupación de Suelo y a la Edificabilidad respectivamente”.

El Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo (CTUGS), en el mes de mayo del 2022, publicó la resolución 012-CTUGS-2022, posterior a la aprobación del PUGS 2021 del Cantón Loja, mediante la cual se establecen los *“parámetros para la clasificación y subclasificación del suelo urbano, edificabilidades y ocupación del suelo; y lineamientos para la delimitación de los centros urbanos y suelo vacante”*. Entre los cuales se destaca que dichas consideraciones son de carácter vinculante para los GAD municipales y metropolitanos, en su artículo 7, lineamientos para la delimitación del suelo urbano, donde estipula lo siguiente.

Para la delimitación del suelo urbano, adicional a lo estipulado en la LOOTUGS y su reglamento general de aplicación, los GAD municipales o metropolitanos deberán considerar los siguientes lineamientos:

1. Se debe considerar de forma obligatoria el cumplimiento de las condiciones básicas como gradientes, sistemas públicos de soporte, accesibilidad y conectividad, densidad edificatoria, ocupación, integración con la traza urbana y los otros parámetros técnicos definidos en las consideraciones específicas descritas en la presente resolución.
2. Se debe considerar la jerarquía de servicios definida en la presente resolución y que corresponde a dos categorías:
   a) Esenciales, sin los cuales las personas no podrían tener posibilidad de vivir en condición digna; y,
   b) Complementarios, permitirán incrementar la calidad de vida de la población; que permiten aplicar políticas y estrategias de avance que definan grados de prioridad en el proceso de consolidación de las áreas urbanas.
3. Se debe realizar un estudio morfológico de la estructura edificada, analizando cuantitativa y cualitativamente los elementos que la conforman, realizando un análisis cruzando con la información de riesgos de desastres del territorio.
   1. La delimitación de las áreas que se consideren como urbanas, responderá al interés general y asegurarán la compensación equitativa de cargas y beneficios, considerando que las áreas urbanas pueden ser modificadas con la declaratoria de las zonas de expansión urbana o con cambios de uso de suelo.
   2. La delimitación de las áreas que están en bosques protectores y/o áreas protegidas que se consideren como urbanas, deberán acoger los parámetros técnicos y lineamientos emitidos por el ente rector en materia de ambiente, y, además:
      a. Considerar el plan de manejo del bosque protector, área protegida u otra forma de conservación.
      b. En caso de bosques protectores, el GAD cantonal presentará a la Autoridad Ambiental un informe de evaluación de la funcionalidad de la categoría de conservación del área que potencialmente sería suelo urbano. La Autoridad Ambiental emitirá los respectivos lineamientos para la redelimitación y emitirá el respectivo informe de procedencia.

Artículo 12. Consideraciones específicas para incorporar áreas rurales al límite urbano. - El suelo podrá ser modificado de rural a urbano, cuando en los suelos rurales se detecten asentamientos humanos concentrados con las siguientes condiciones:

a. Que, en las áreas rurales a ser incorporadas en el nuevo límite urbano, su traza, su trama y grado de ocupación, densidad y ciertas infraestructuras, impidan desarrollar actividades agro productivas y por tanto son suelos, que han perdido de modo irreversible su condición rural. El suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el Plan de Uso y Gestión de Suelo determinado por el GAD municipal y metropolitano.
b. Cuando la superficie urbana no sea adecuada y suficiente para albergar a la población actual, al menos doce años con relación a la vigencia del PUGS, en condiciones de alta calidad de vida, en todo el territorio y aplicando densidades mínimas no máximas precautelando la calidad del espacio público, de los sistemas de movilidad, localización de equipamientos, habilitación de infraestructuras.
c. Que la traza de las áreas rurales a ser incorporadas en el nuevo límite urbano cuente con un sistema de red vial cantonal urbana considerando la normativa nacional y local vigente, cuya carpeta de rodadura permita la circulación de vehículos o de peatones, en condiciones de seguridad.
d. Que, en las áreas rurales a ser incorporadas en el nuevo límite urbano, el tamaño de ninguno de sus predios exceda el 5% del tamaño de la Unidad de Producción Agropecuaria- UPA establecida en el área de influencia del asentamiento por la Autoridad Agraria Nacional, con

el objetivo que su uso y ocupación no implique desmedro a la seguridad alimentaria, en especial a la productividad agrícola.

e. Que las áreas rurales a ser incorporadas en el nuevo límite urbano, cuenten con la posibilidad de conexión a redes de infraestructura pública de agua potable, alcantarillado y servicio eléctrico servicio de recolección de desechos sólidos, para lo cual la distancia entre el punto de conexión de la red maestra del área urbana actual al punto de red maestra del área a ser incorporada, se encuentre a una distancia máxima de 1 kilómetro, asegurando la dotación de infraestructura a las nuevas áreas.

f. Que las áreas rurales a ser incorporadas en el nuevo límite urbano, no se encuentren total o parcialmente ubicados en zonas declaradas como de riesgo no mitigable, por parte de la autoridad rectora competente. En el caso que las áreas rurales se encuentren en zona declaras como de riesgo mitigable por parte de la autoridad rectora competente, podrían considerarse dentro del planeamiento urbano y el GAD municipal o metropolitano deberá definir acciones de mitigación en estos sitios reduciendo el riesgo de desastre.

g. Que, en la totalidad o parte del suelo rural a ser incorporado en el nuevo límite urbano, se deberá procurar que sus pendientes no superen el 25%.

h. Que el suelo rural a ser incorporado en el nuevo límite urbano, no se ubique, parcial o totalmente, en el curso o áreas de afectación o bordes de quebradas o cauces de agua, las mismas que deberán contar con una faja de protección determinada a partir de la máxima creciente ordinario para evitar inundaciones repentinas o súbitas, de acuerdo con los estudios geotécnicos por movimientos en masa y en cauces de agua del sistema hídrico al que pertenece.

i. Que las áreas rurales a ser incorporadas en el nuevo límite urbano, no se localicen en áreas protegidas, de conservación, ecosistemas frágiles, áreas arqueológicas, declarados como tales por la entidad o autoridad rectora competente.

j. Que las áreas rurales a ser incorporadas en el nuevo límite urbano se encuentren fuera de los radios de afectación derivados de zonas o parques industriales que generen impactos ambientales, según la normativa del uso y gestión del suelo emitida por la autoridad competente.

k. Los GAD municipales y metropolitanos para la definición del límite urbano cantonal deberán justificar mediante un documento técnico de soporte que analice las proyecciones de crecimiento y densidad poblacional, la capacidad de carga del suelo, la dotación de servicios, factores de riesgo y factores productivos, que determinarán la necesidad real para extender, disminuir o mantener el límite.

l. Los GAD municipales y metropolitanos deberán considerar para el cambio de uso de suelo rural a suelo urbano los parámetros y requerimientos definidos en la normativa nacional vigente, en especial los establecidos por la Autoridad Agraria Nacional.

m. Los GAD municipales y metropolitanos deberán considerar los derechos colectivos de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, en relación a la conservación de la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles; así como a mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita, participando en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.

Ley Orgánica de Tierras rurales y territorios ancestrales – LOTRTA:

Artículo 4.- Tierra rural. Para los fines de la presente Ley la tierra rural es una extensión territorial que se encuentra ubicada fuera del área urbana, *cuya aptitud presenta condiciones biofísicas y ambientales para ser utilizada en producción agrícola, pecuaria, forestal, silvícola o acuícola, actividades recreativas, ecoturísticas, de conservación o de protección agraria; y otras actividades productivas* en las que la Autoridad Agraria Nacional ejerce su rectoría. Se exceptúan las áreas reservadas de seguridad, las del sistema nacional de áreas protegidas, áreas de protección y conservación hídrica,

bosques y vegetación protectores públicos, privados y comunitarios, patrimonio forestal del Estado y las demás reconocidas o declaradas por la Autoridad Ambiental Nacional. El aprovechamiento productivo de la tierra rural se encuentra sujeto a las condiciones y límites establecidos en esta Ley.

Artículo 6.- Prioridad nacional. *Es de interés público y prioridad nacional la protección y uso del suelo rural de producción,* en especial de su capa fértil que asegure su mantenimiento y la regeneración de los ciclos vitales, estructura y funciones, destinado a la producción de alimentos para garantizar el derecho a la alimentación y a la soberanía alimentaria.

El Estado regula la conservación del suelo productivo, en particular deberá tomar medidas para prevenir la degradación provocada por el uso intensivo, la contaminación, la desertificación y la erosión.

A fin de garantizar la soberanía alimentaria, *los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos pueden declarar zonas industriales y de expansión urbana en suelos rurales que no tienen aptitudes para el desarrollo de actividades agropecuarias.*

Para este efecto la Autoridad Agraria Nacional, de conformidad con la Ley y previa petición del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano competente, en el plazo de noventa días siguientes a la petición, mediante informe técnico que determine tales aptitudes, autorizará, el cambio de la clasificación de suelos rurales de uso agrario a suelos de expansión urbana o zona industrial.

Será nula de pleno derecho toda declaratoria de zonas industriales o de expansión urbana que no cumpla con lo dispuesto en el inciso anterior. En caso de que la declaratoria efectuada por el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano provoque daños en los suelos fértiles, corresponderá la inmediata remediación y ejercicio del derecho de repetición para quienes emitieron la decisión.

Artículo 32.- De la Autoridad Agraria Nacional. La Autoridad Agraria Nacional será el ministerio de ramo, instancia rectora, coordinadora y reguladora de las políticas públicas en materia de tierras rurales en relación con la producción agropecuaria y la garantía de la soberanía alimentaria. Son competencias y atribuciones de la Autoridad Agraria Nacional: … l) Proteger la tierra rural con aptitud agraria del cambio de uso del suelo. Excepcionalmente, con sujeción a la Ley, emitir informe previo para autorizar o no este cambio para expansión urbana o uso industrial de conformidad con el ordenamiento territorial. Además, *está prohibido el cambio de uso del suelo rural con vocación o aptitud agraria o que cuente con infraestructura pública de riego o productiva permanente.*

Artículo 113.- Control de la expansión urbana en predios rurales. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, en concordancia con los planes de ordenamiento territorial, expansión urbana, *no pueden aprobar proyectos de urbanizaciones o ciudadelas, en tierras rurales en la zona periurbana con aptitud agraria o que tradicionalmente han estado dedicadas a actividades agrarias, sin la autorización de la Autoridad Agraria Nacional.* Las aprobaciones otorgadas con inobservancia de esta disposición carecen de validez y no tienen efecto jurídico, sin perjuicio de las responsabilidades de las autoridades y funcionarios que expidieron tales aprobaciones.

Reglamento a la Ley Orgánica de Tierras rurales y territorios ancestrales – LOTRTA:

Artículo 3.- Condiciones para determinar el cambio de la clasificación del uso del suelo rural.- La Autoridad Agraria Nacional o su delegado, en el plazo establecido en la Ley, a solicitud del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal o Metropolitano competente, expedirá el informe técnico que autorice el cambio de clasificación de suelo rural de uso agrario a suelo de expansión urbana o zona

industrial; al efecto además de la información constante en el respectivo catastro rural, tendrá en cuenta las siguientes restricciones:

a) Que la zona objeto de análisis no cuente con infraestructura pública de riego o productiva permanente;
b) Que el suelo no tenga aptitud agrícola o tradicionalmente no se haya dedicado a actividades agrícolas; y,
c) Que la zona no forme parte de territorios comunales o ancestrales.

Acuerdo 214 MAG. - Procedimiento para la gestión del cambio de Uso del Suelo.

Artículo 2.- De la solicitud de cambio de uso del suelo. – El GAD municipal o metropolitano, competente en razón de su territorio, presentará por escrito en las ventanillas únicas de las direcciones distritales o planta central de esta Cartera del Estado, la solicitud de cambio de clasificación de suelo rural de uso agrario a suelo de expansión urbana o zona industrial, dirigida al titular de la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.

Artículo 3.- De los requisitos. - El GAD municipal o metropolitano, competente presentará como anexos a su solicitud de cambio de uso de suelo, los siguientes documentos: Informe técnico del GAD municipal o metropolitano que respalde la solicitud de cambio de uso de suelo, en observancia de lo dispuesto en los artículos 4 y 32 literal l) de la LOTRTA, y el artículo 3 de su reglamento.

En función de la normativa vigente se ha procedido a realizar el análisis de las centralidades urbanas y rurales para su posterior aplicación de normativa.

5.2.10.2. Análisis Instrumentos vigentes

Los instrumentos de planificación PDOT y PUGS del cantón Loja se encuentran vigentes, sin embargo, durante su implementación se han notado deficiencias conceptuales, puntualmente en la subclasificación del suelo urbano y rural, tanto por los funcionarios de la municipalidad como por la SOT en su informe preliminar de evaluación de procesos: SOT-INZ7-IPEP-APC002-002-2024, en la cual realiza observaciones y recomendaciones; con respecto a la diferencia de área entre las zonas consolidadas rurales de alta y de baja densidad determinados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT 2014-2022), previo a la vigencia de la Ley Orgánica de Ordenamiento territorial uso y gestión del suelo (LOOTUGS); a los cuales se los interpreta, a criterio de la SOT, como suelo rural de expansión urbana, mismos que se los compara con los polígonos de suelo rural de expansión urbana del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS 2021), sin considerar que la comparación entre el (PDOT 2014-2022) y el (PUGS 2021) no tienen ninguna similitud, considerando el momento en que cada uno fue formulado, puesto que ambos obedecen o se desarrollaron bajo una normativa legal y metodológica totalmente diferente, incluida la diferente escala de representación cartográfica que rige a cada plan, puesto que el PDOT por su carácter estratégico sugiere una escala adecuada de 1:25000, mientras que el PUGS exige una escala de mayor detalle, y sugiere escalas de 1:5000 o mejor de 1:1000. Tampoco se toma en cuenta el acceso a información oficial de calidad, y el mayor detalle en la cartografía disponible en esos dos momentos, en el 2014 no se contaba aún con información cartográfica a una buena escala, ni las innovaciones tecnológicas que se lograron incorporar en el 2021; entre otros argumentos que deberían ser considerados por quienes ejercen la rectoría de supervisión y sanción sobre el cumplimiento dentro del marco legal vigente de los planes en referencia.

En la presente actualización del PDOT (2023-2027), hemos analizado algunos aspectos que inciden en una eficiente toma de decisiones y que cambian en definitiva el modelo territorial actual y por ende el modelo consensuado, lo que, a su vez repercute inevitablemente en el componente estructurante del PUGS, entre estos aspectos que proponen nuevas determinantes en el territorio cantonal se mencionan las siguientes:

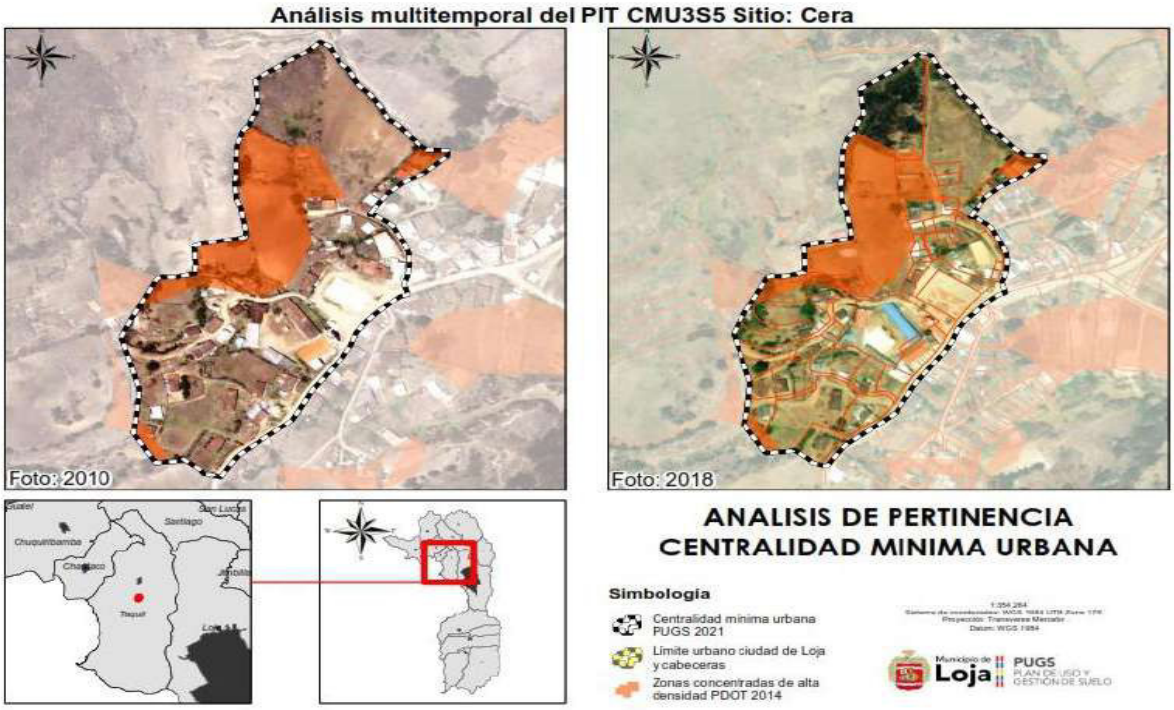
- La clasificación y subclasificación del suelo tomando en cuenta la resolución 012 de la CTUGS del año 2022, en la cual se expiden los parámetros para la clasificación y subclasificación del suelo urbano, edificabilidades y ocupación posterior a la aprobación del PUGS 2021 del cantón Loja.
- Informe preliminar de la SOT en la cual manifiesta que conforme a los dispuesto en el artículo 161 de la Resolución No. SOT-DS-2023-013, la acción programada de control No SOT-2023-002-APC, se enmarca en el área de evaluación, f) Procesos de transformación de suelo rural a suelo urbano o rural de expansión urbana, b) Actos o hechos administrativos en materia de ordenamiento territorial, planeamiento urbanístico, uso y gestión del suelo.
- Incorporación de proyectos de carácter estratégico en el territorio cantonal, como es el caso de nuevos proyectos de generación de energía eólica por el ente rector.
- Incorporación de nuevos bloques de áreas de conservación municipal y uso sostenible (ACMUS), definidas como zonas de interés de recarga hídrica por el Municipio de Loja en conjunto con FORAGUA, mediante ordenanza Nº 026-2020 Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón Loja a través de la creación y gestión de Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible – ACMUS.

Luego de aprobar el primer Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGS 2021, se han generado varias actuaciones territoriales por parte de actores que tienen incidencia directa en la planificación del territorio, consideraciones que justifican un ajuste en la clasificación y subclasificación del suelo, principalmente aquella relacionada a las coberturas del suelo rural de protección, identificados como bosques de vegetación nativa, zonas de riesgo por topografía o pendientes, y la redefinición de ACMUS, como también las denominadas centralidades mínimas que son asentamientos humanos urbanos concentrados en suelo rural, los cuales ya fueron delimitados en el primer PUGS 2021 cantonal y más aún, mucho antes de la existencia de la LOOTUGS, se los identificó en el PDOT del año 2014, denominándolos como zonas consolidadas rurales de alta y baja densidad en la cual se permitía un fraccionamiento de 300 m2, 1000 m2 y COS - CUS.

Se ha realizado un análisis multitemporal de cada una de las denominadas centralidades mínimas urbanas que corresponden a núcleos urbanos en suelo rural:

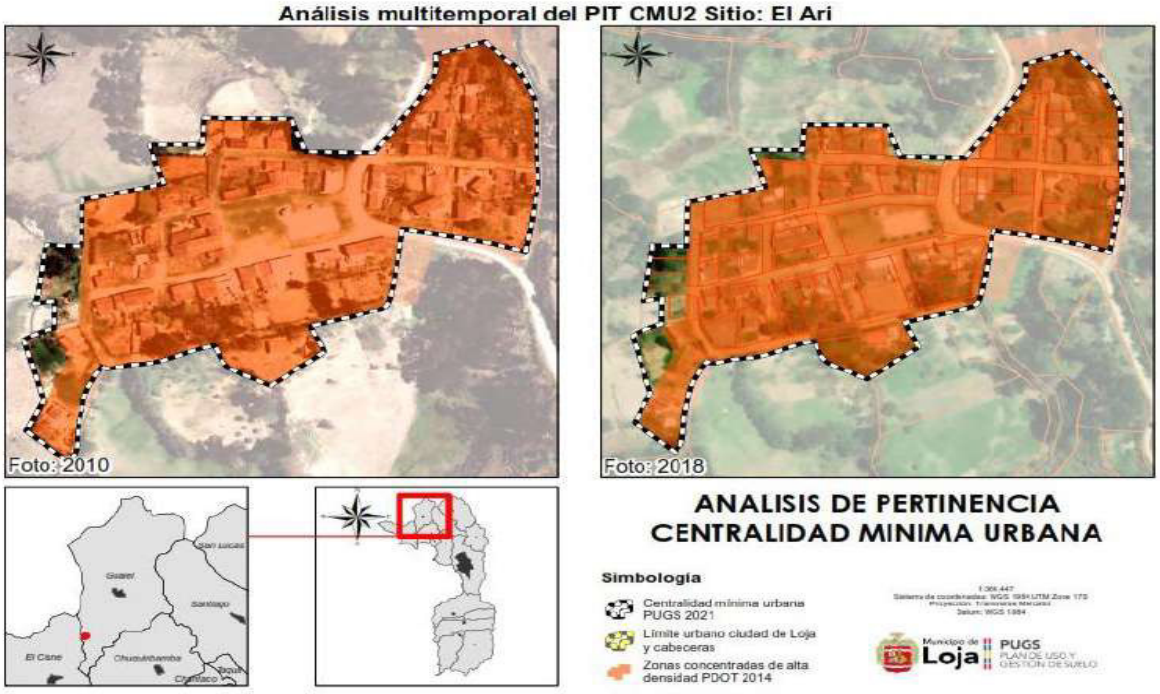
Zona 2

- **Taquil**



Mapa 65: Análisis multitemporal del PIT CMS3S5: Cera
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027

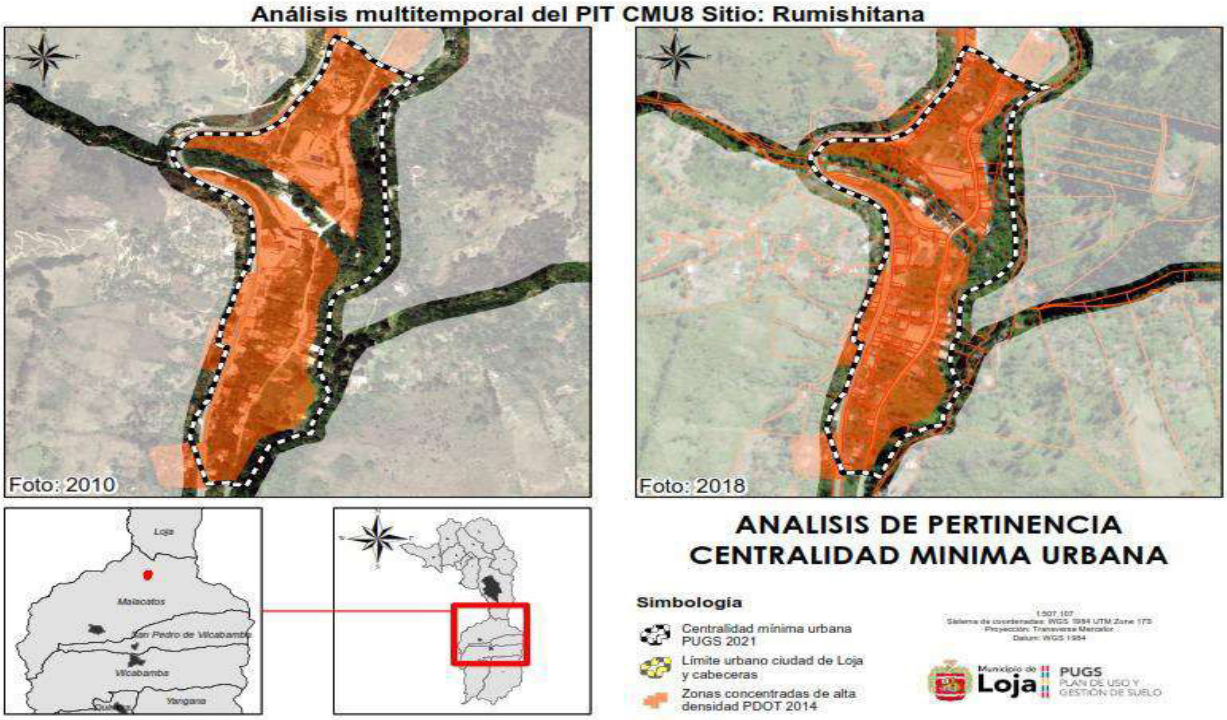
- Gualel



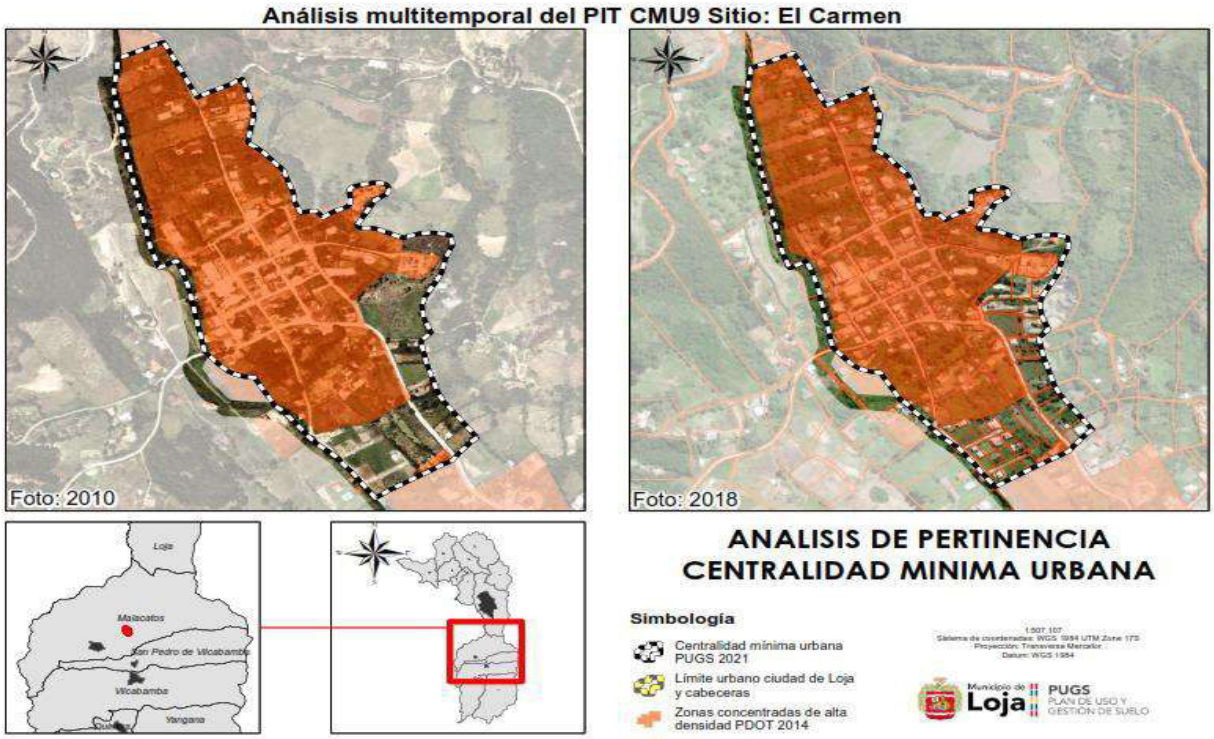
Mapa 66: Análisis Temporal del PIT CMU2 El Ari
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027

Zona 3

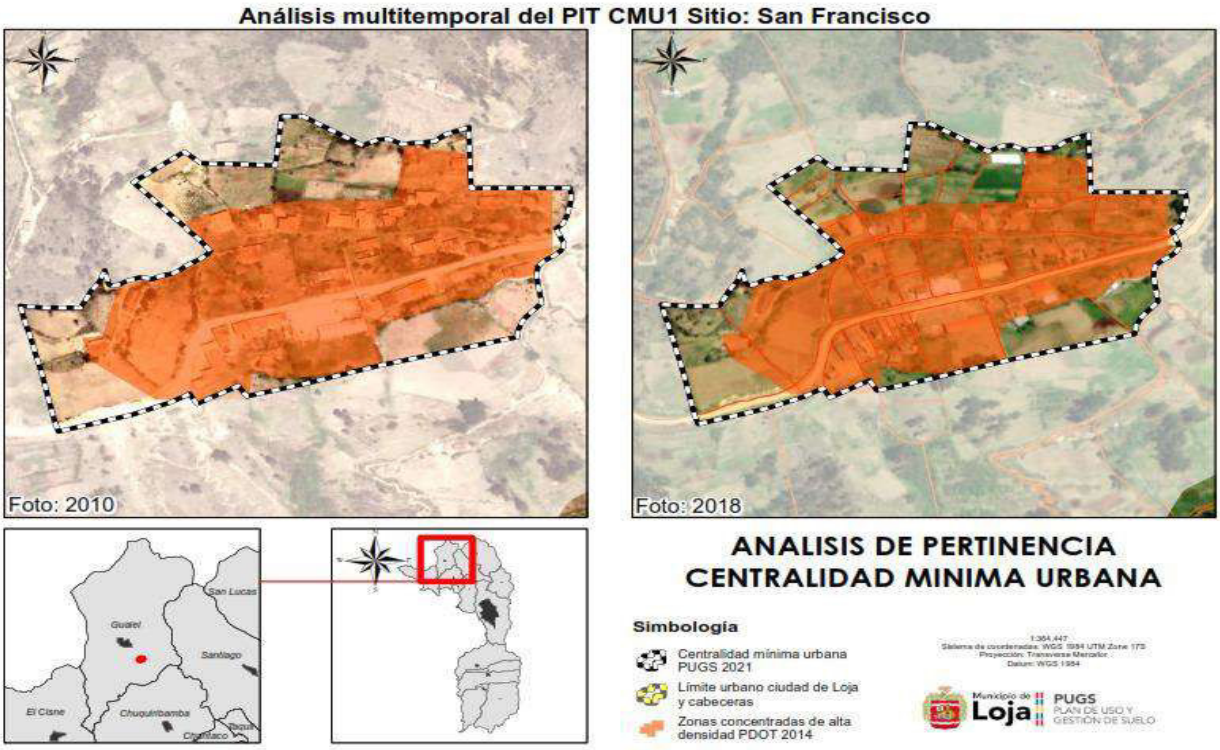
- Malacatos



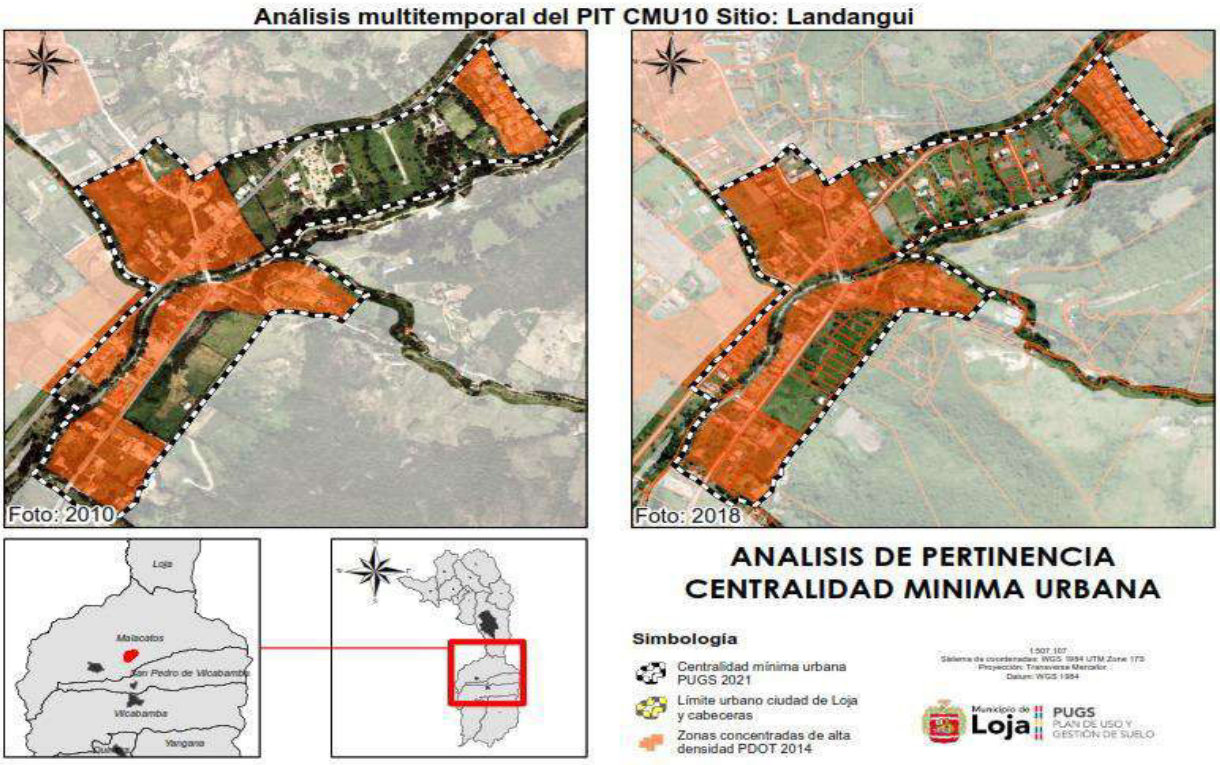
Mapa 67: Análisis multitemporal del PIT CMU2 El Ari
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



Mapa 68: Análisis multitemporal del PIT CMU2 El Carmen
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021



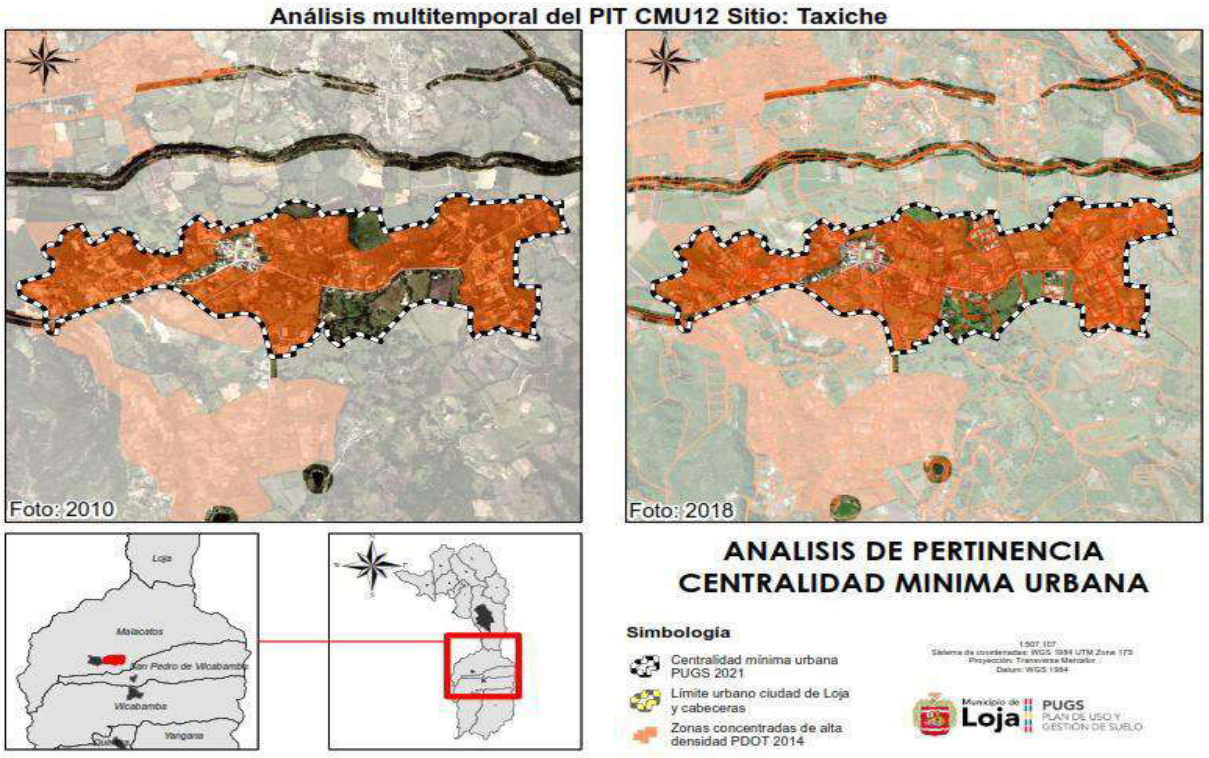
Mapa 69: •Análisis multitemporal del PIT CMU1 San Francisco
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



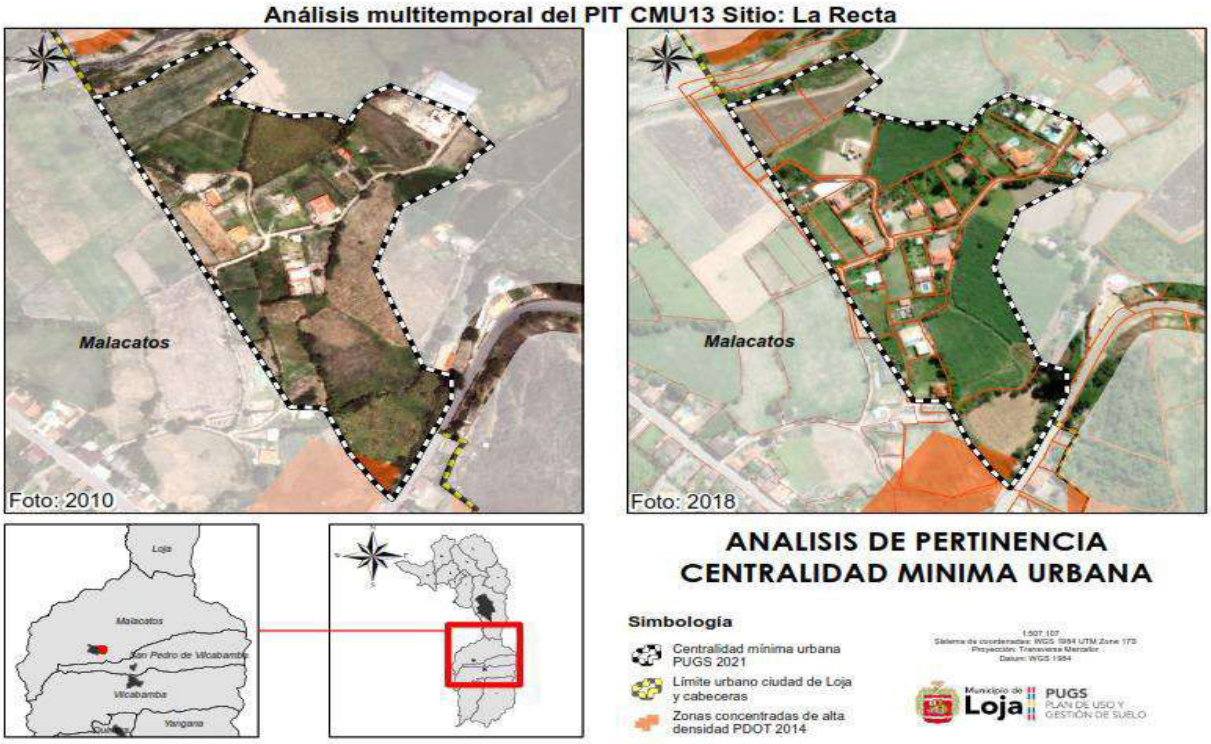
Mapa 70: Análisis multitemporal del PIT CMU10 Landangui
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



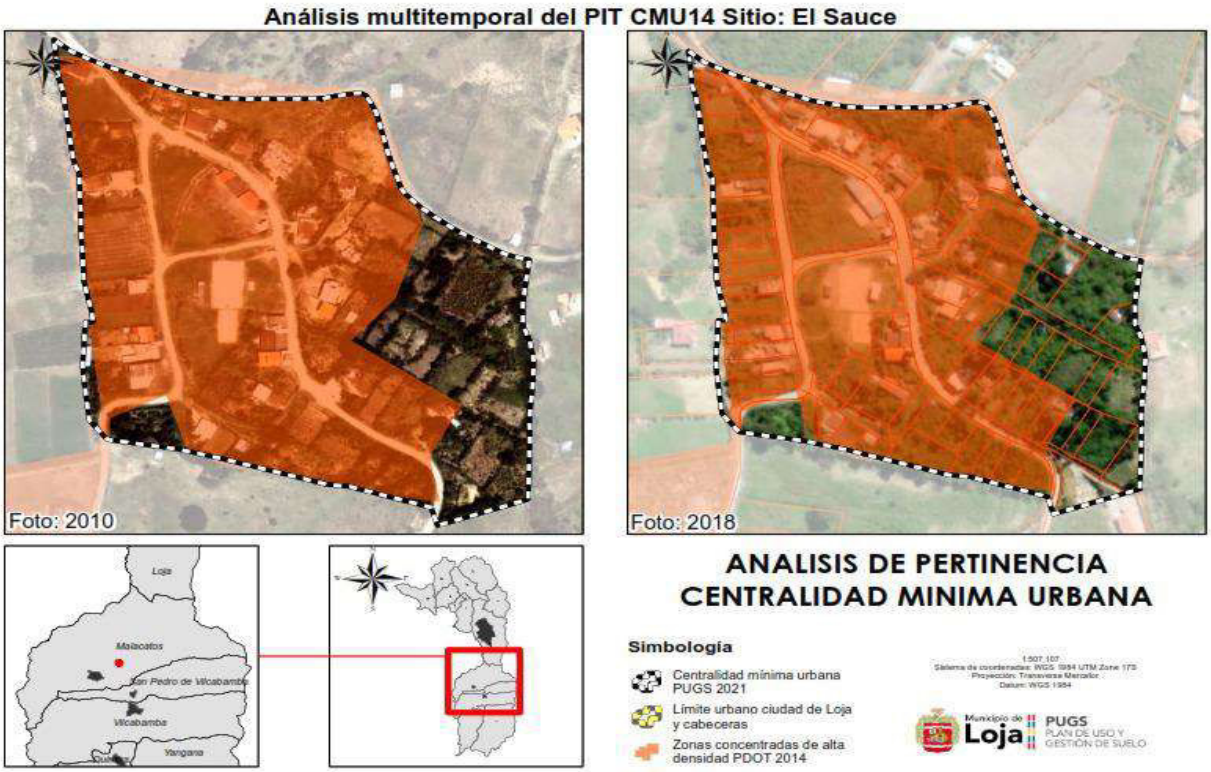
Mapa 71: Análisis multitemporal del PIT CMU11 Landangui
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



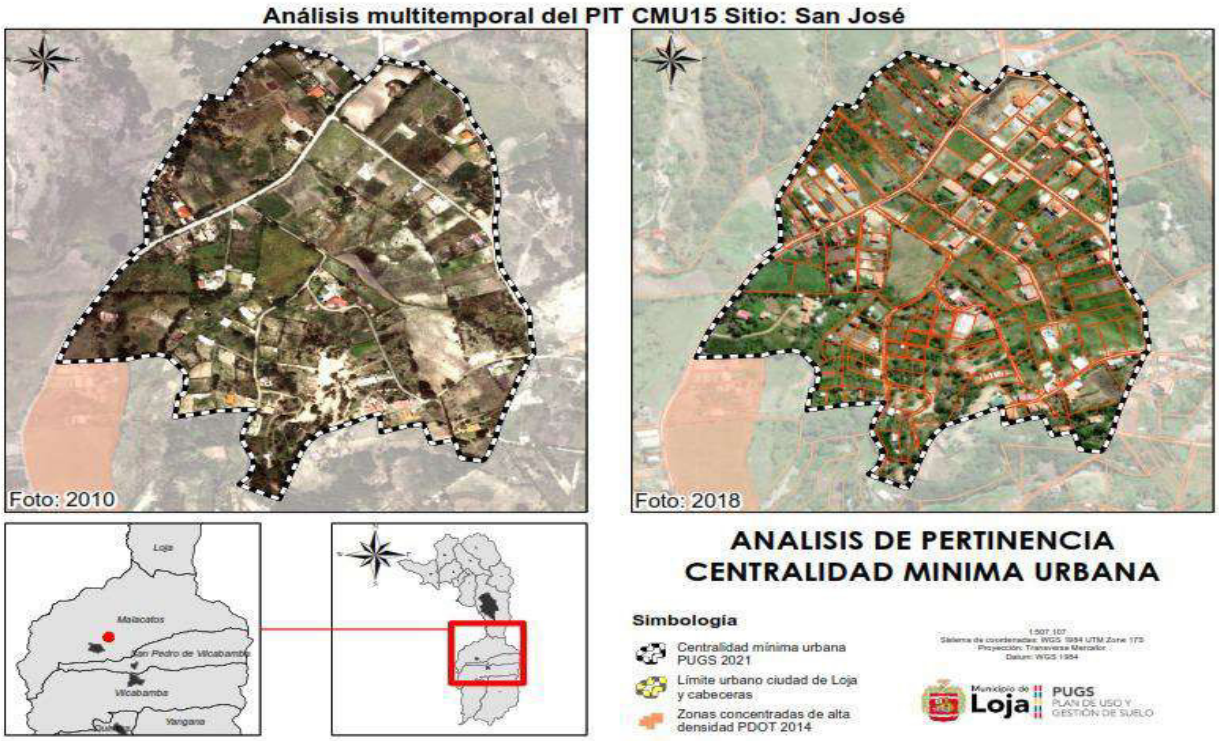
Mapa 72: Análisis multitemporal del PIT CMU12 Taxiche
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



Mapa 73: Análisis multitemporal del PIT CMU13 La Recta
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



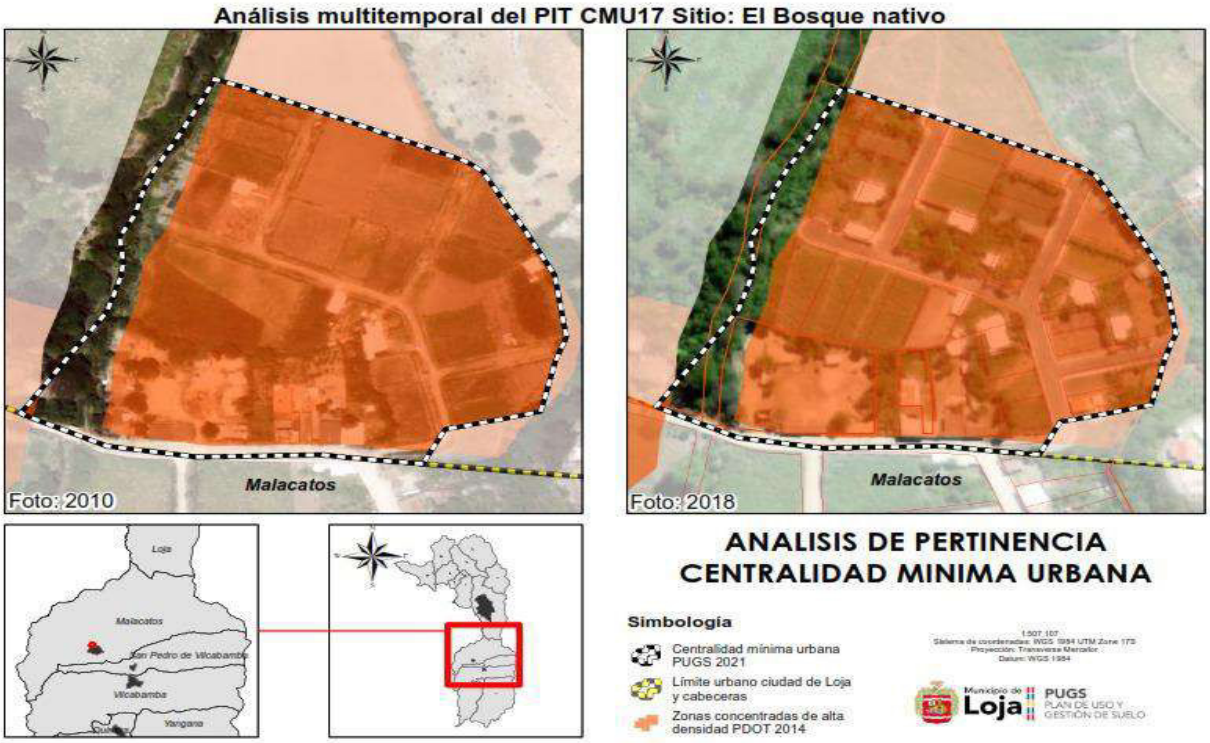
Mapa 74: Análisis multitemporal del PIT CMU14 El Sauce
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



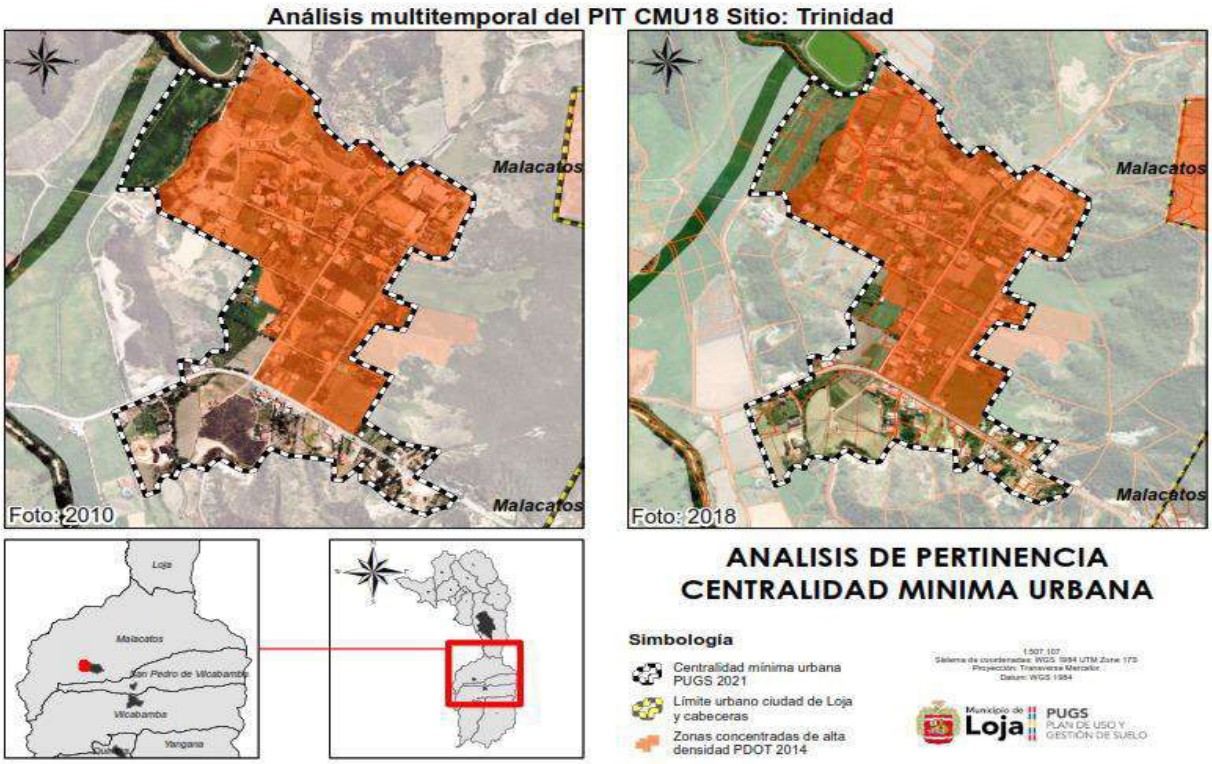
Mapa 75: Análisis multitemporal del PIT CMU15 San José
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



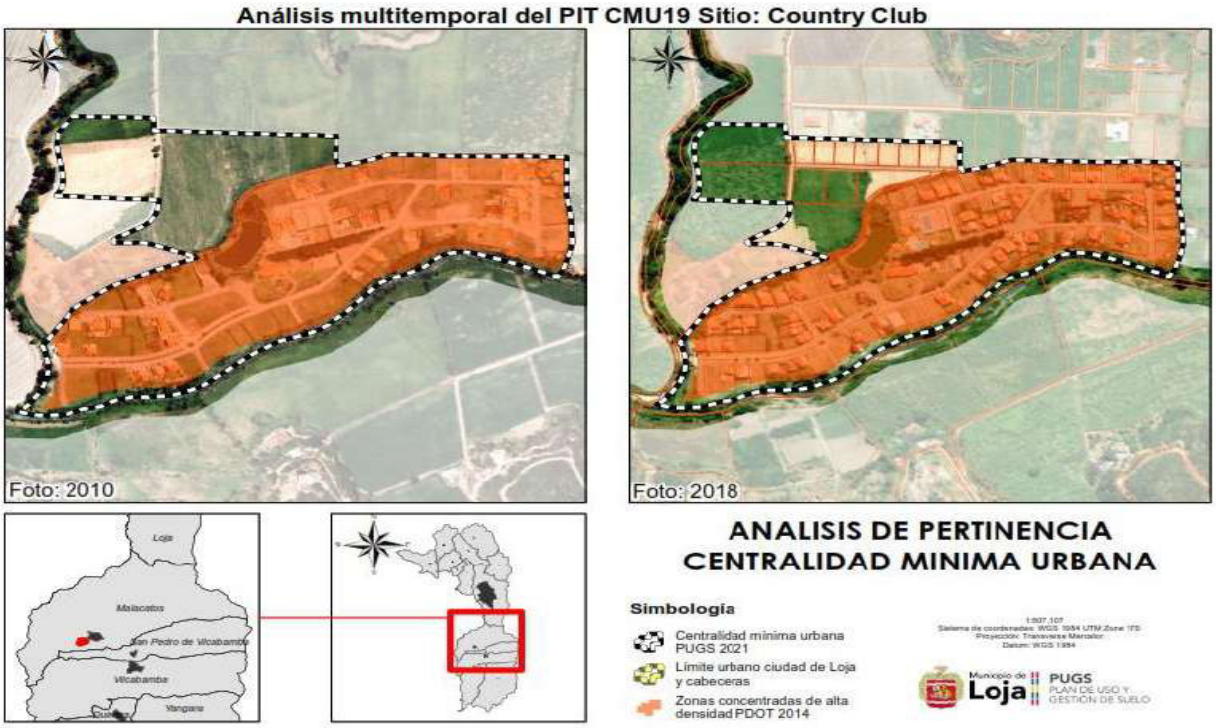
Mapa 76: Análisis multitemporal del PIT CMU16 Quinta Santa Lucía
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



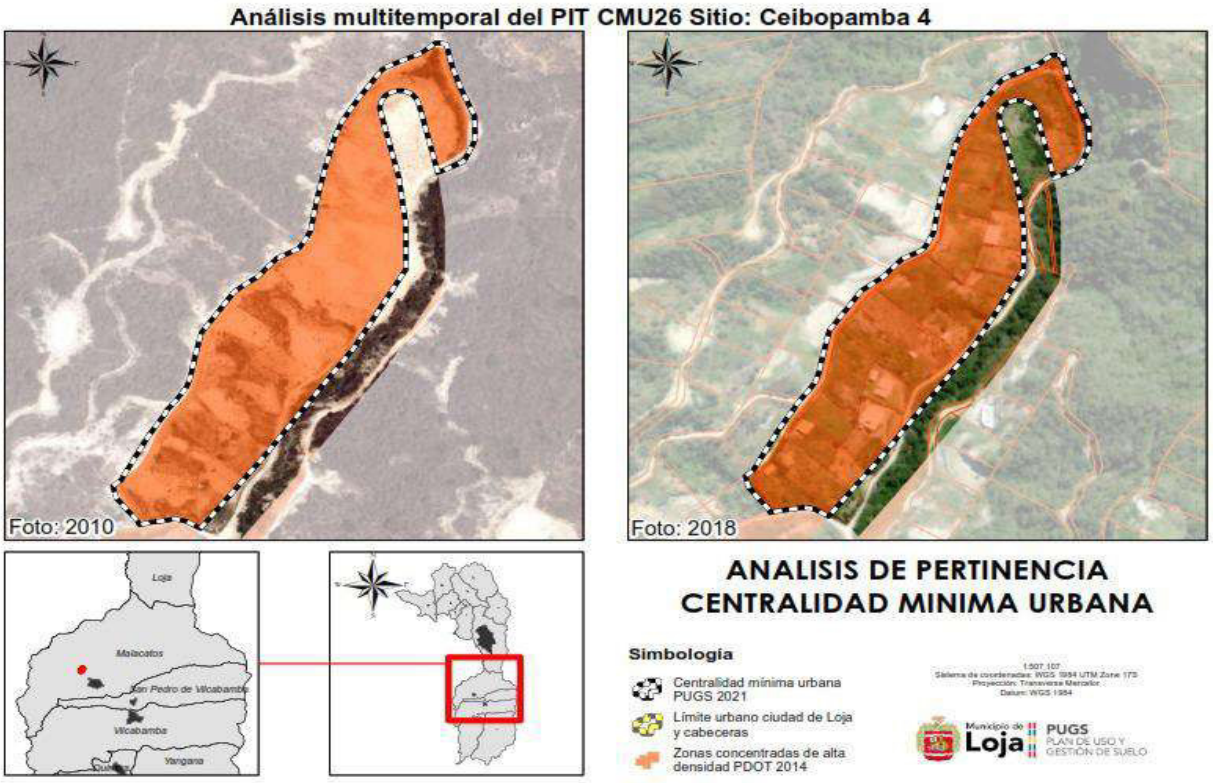
Mapa 77: Análisis multitemporal del PIT CMU17 El Bosque nativo
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



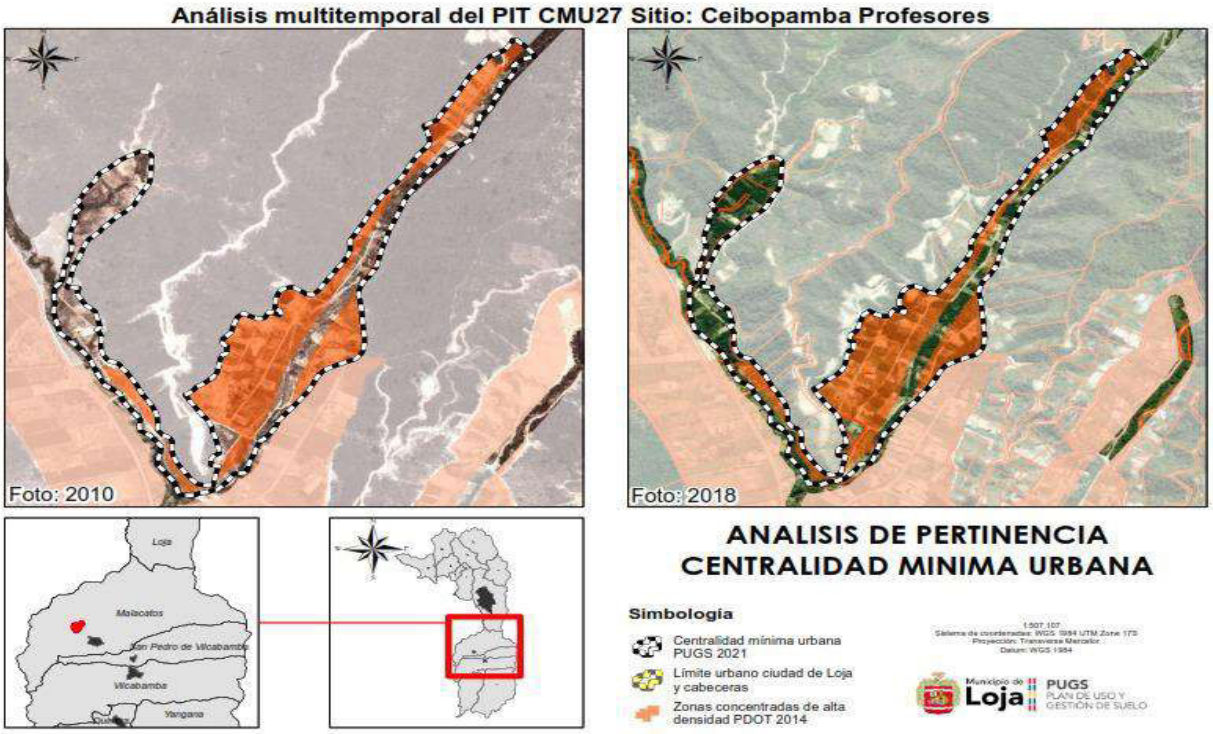
Mapa 78: Análisis multitemporal del PIT CMU18 Trinidad
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



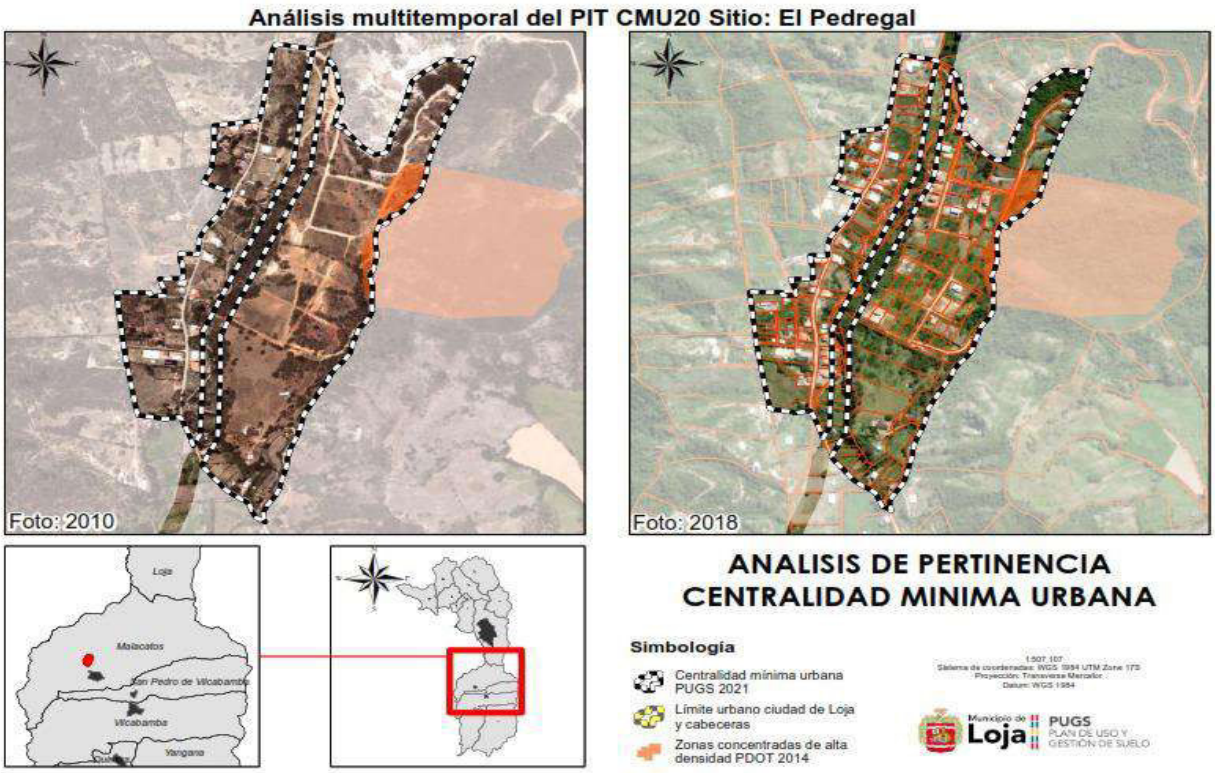
Mapa 79: Análisis multitemporal del PIT CMU19 Country Club
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



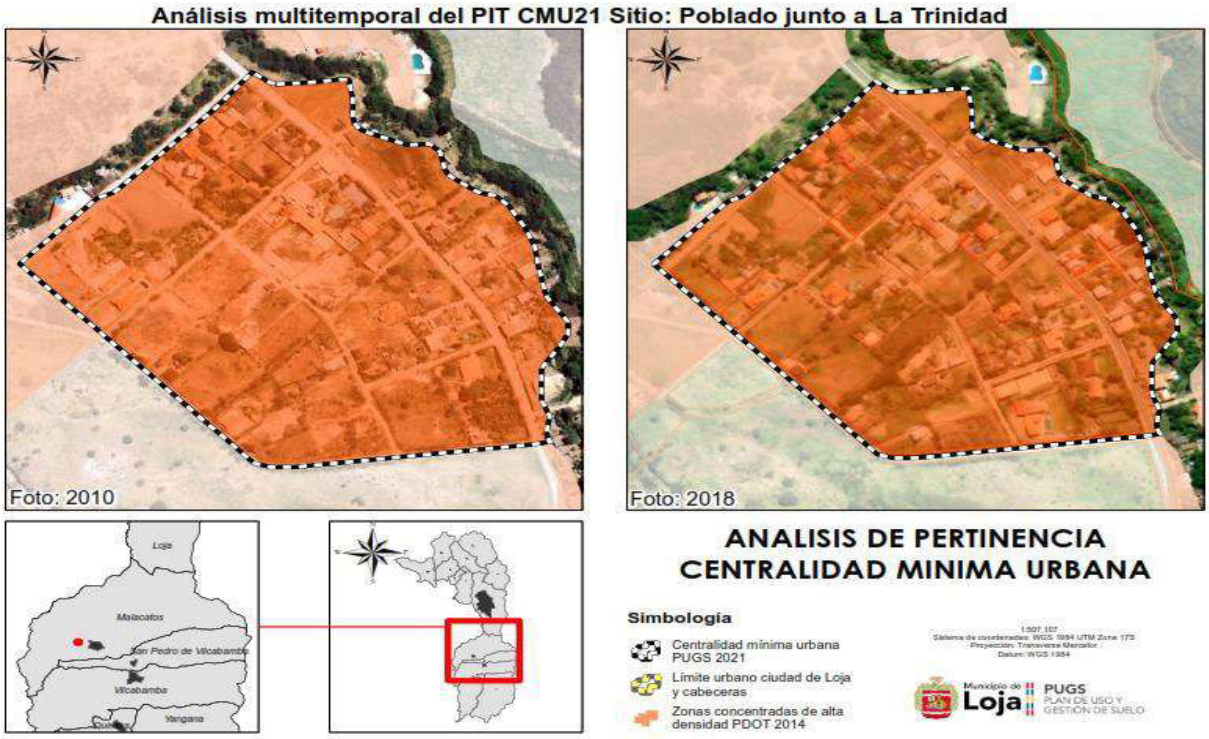
Mapa 80: Análisis multitemporal del PIT CMU26 Ceibopamba 4
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



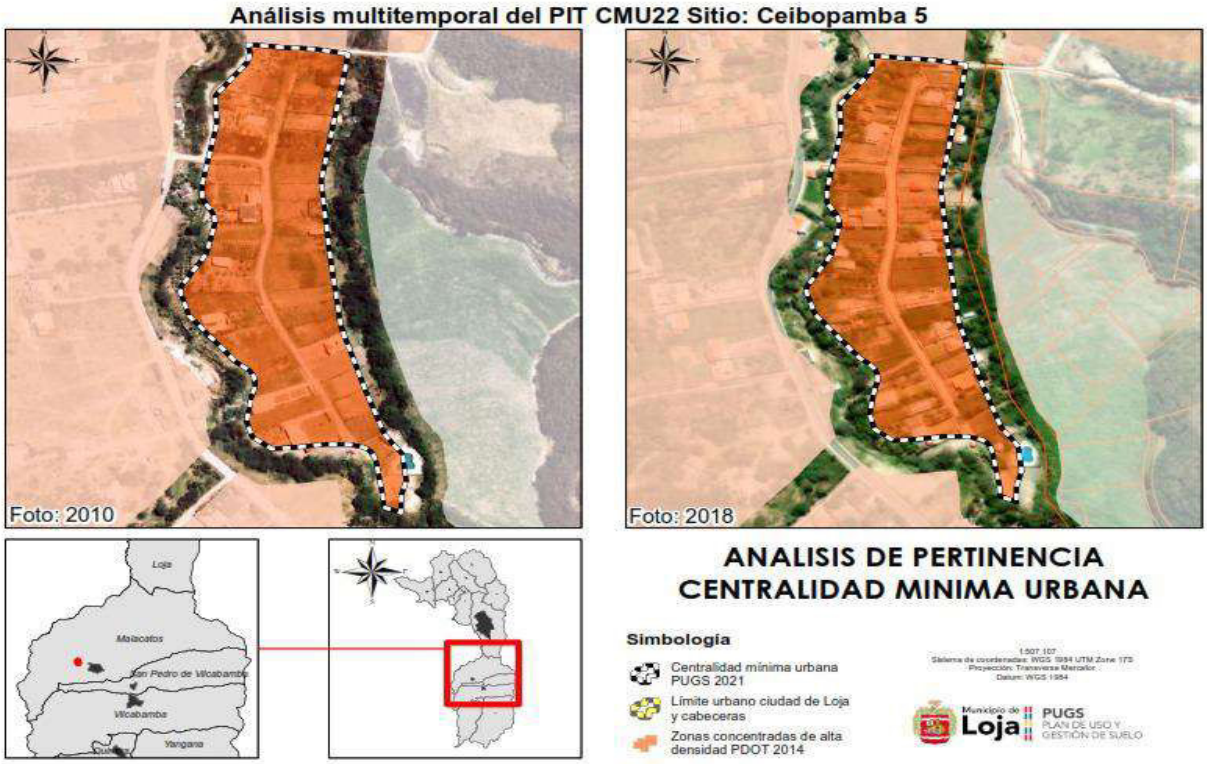
Mapa 81: Análisis multitemporal del PIT CMU27 Ceibopamba Profesores
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



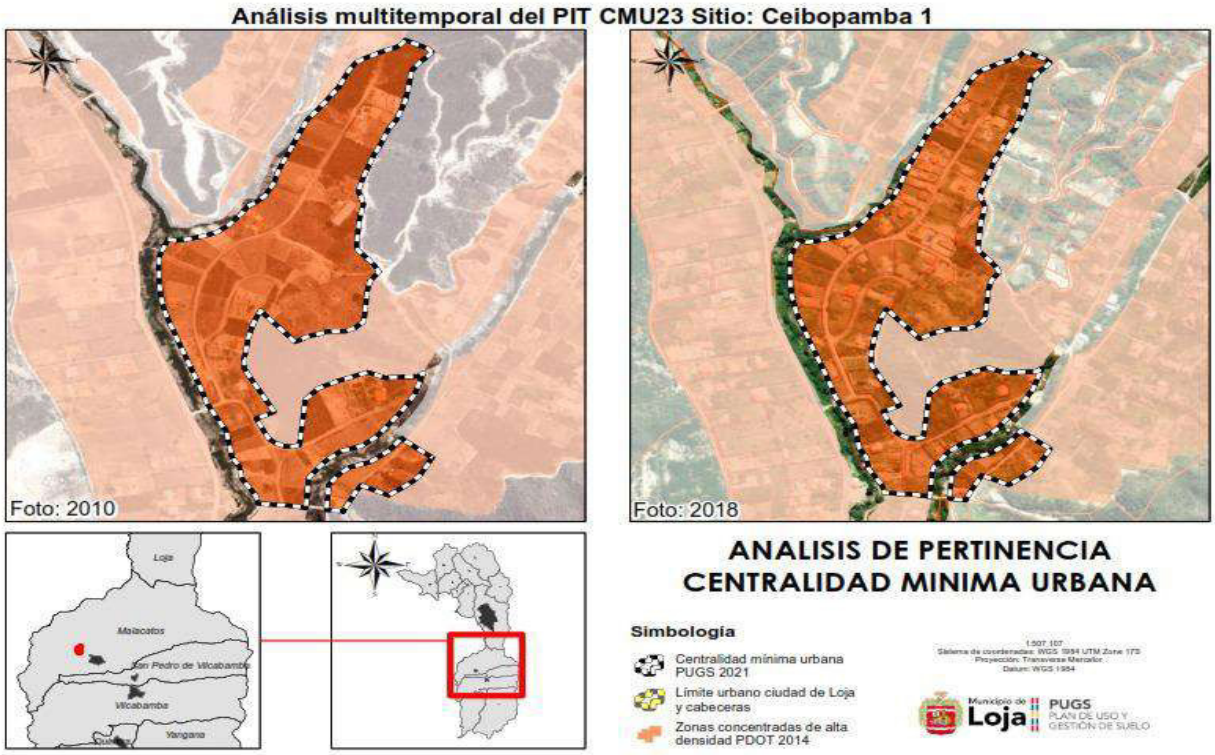
Mapa 82: Análisis multitemporal del PIT CMU20 El Pedregal
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



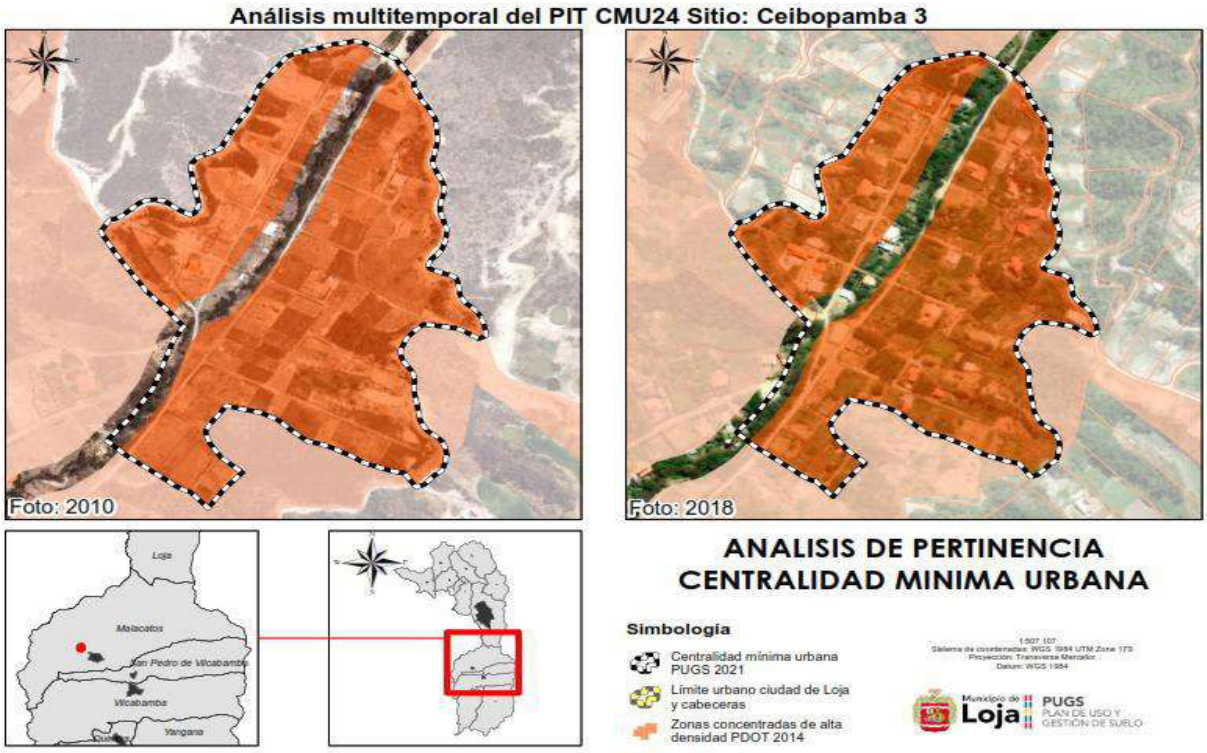
Mapa 83: Análisis multitemporal del PIT CMU21 Poblado junto a La Trinidad
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



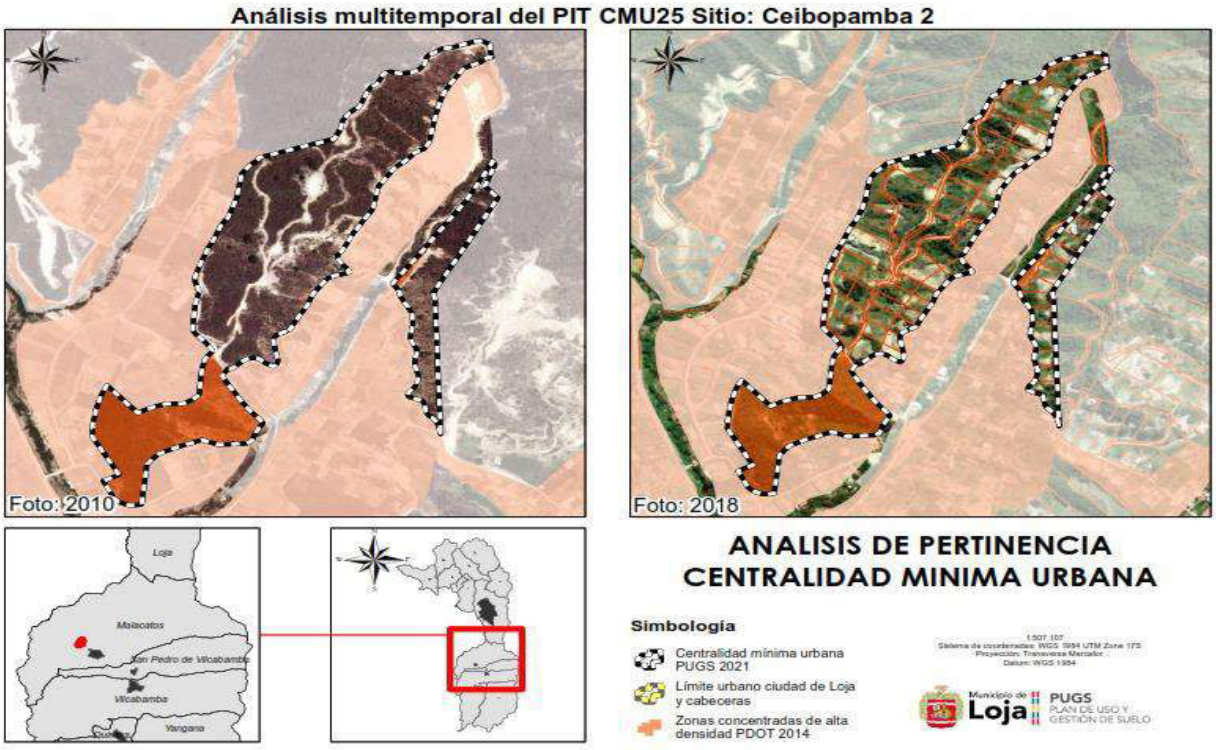
Mapa 84: Análisis multitemporal del PIT CMU22 Ceibopamba 5
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



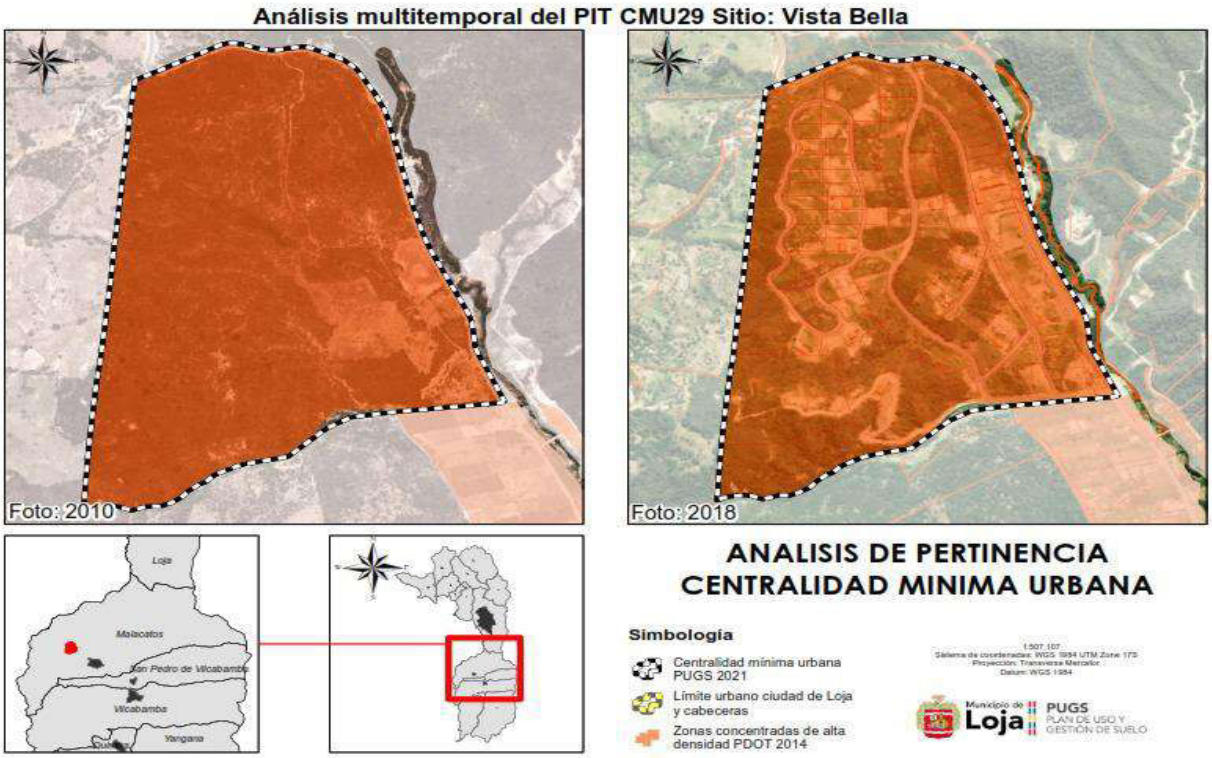
Mapa 85: Análisis multitemporal del PIT CMU23 Ceibopamba 1
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



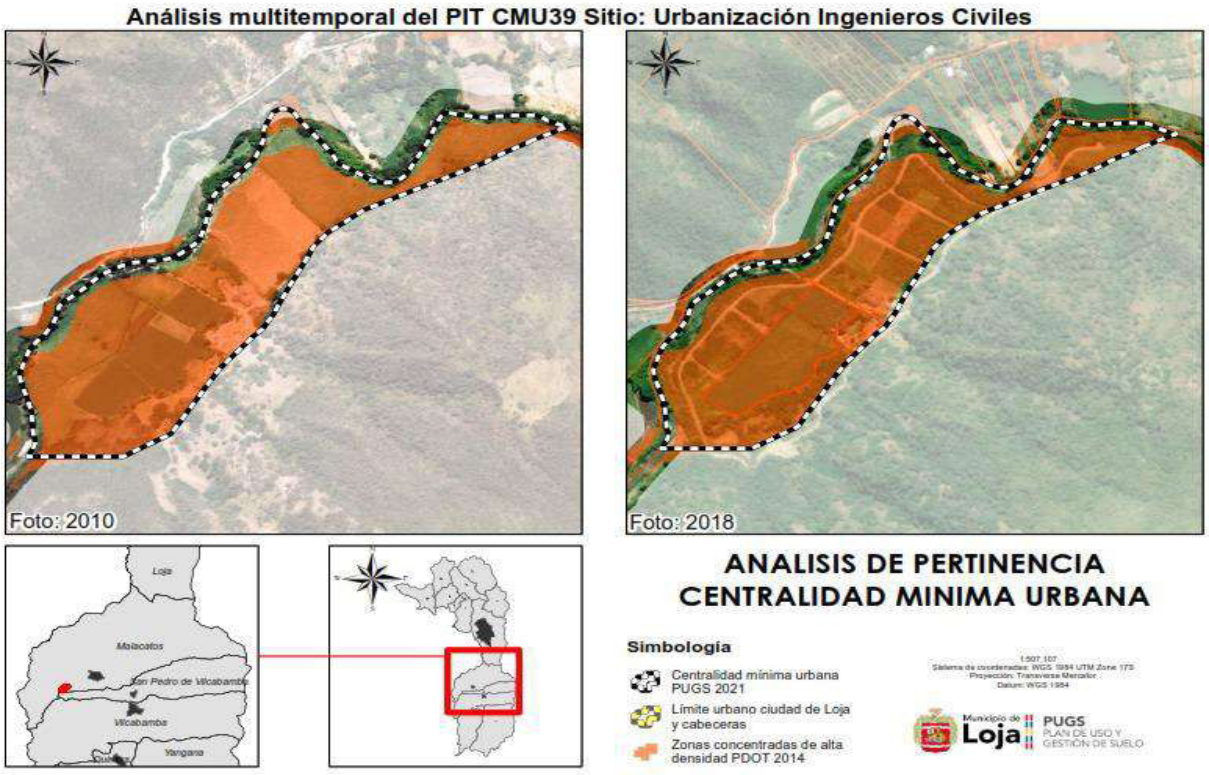
Mapa 86: Análisis multitemporal del PIT CMU24 Ceibopamba 3
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



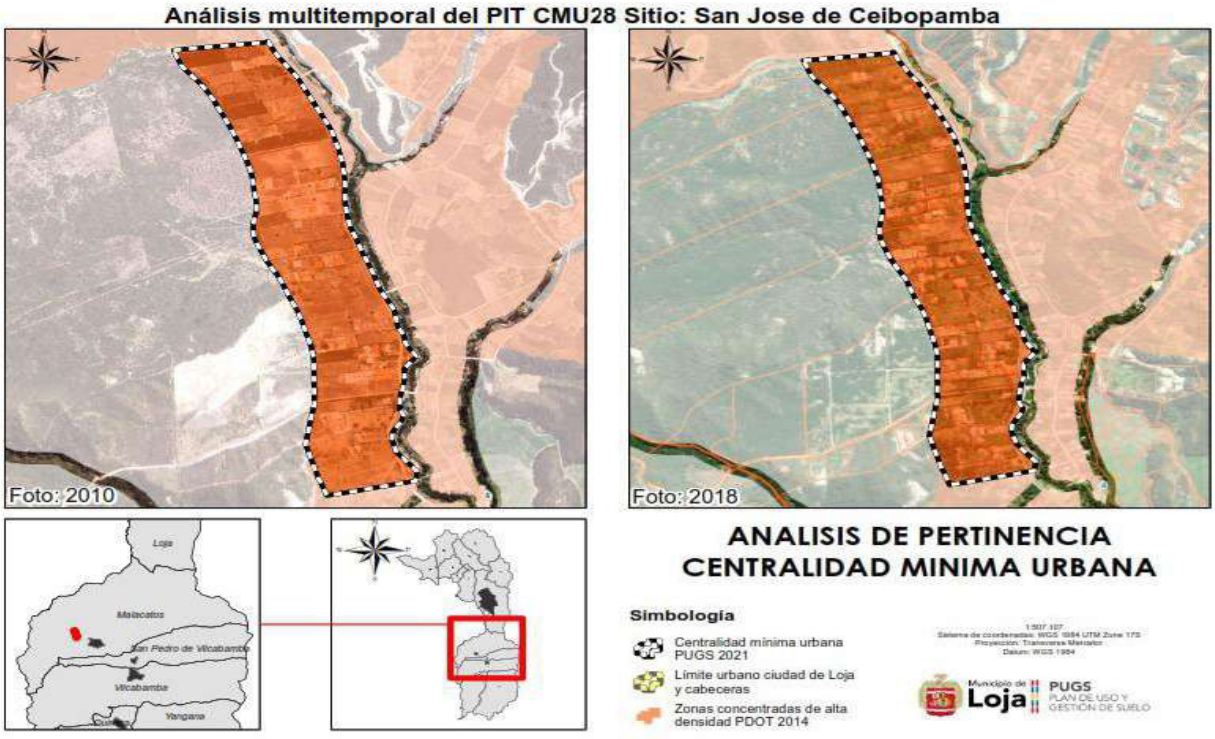
Mapa 87: Análisis multitemporal del PIT CMU25 Ceibopamba 2
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



Mapa 88: Análisis multitemporal del PIT CMU29 Vista Bella
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027

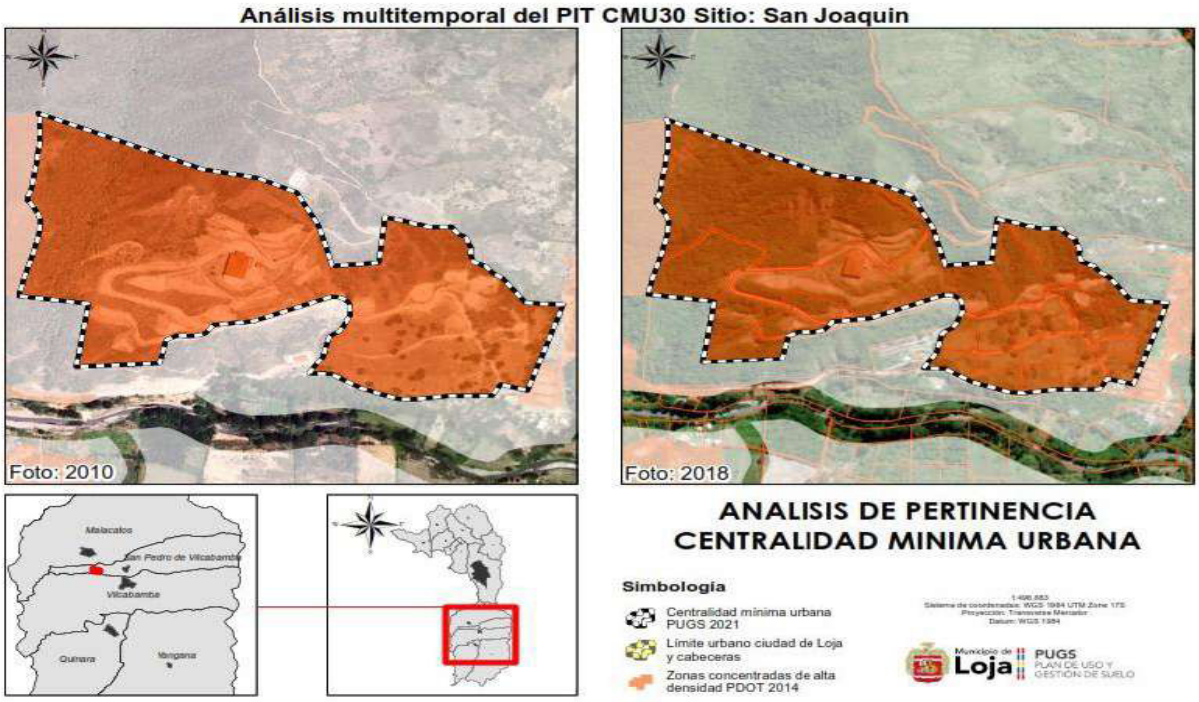


Mapa 89: Análisis multitemporal del PIT CMU39 Urb, Ingenieros Civiles
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027

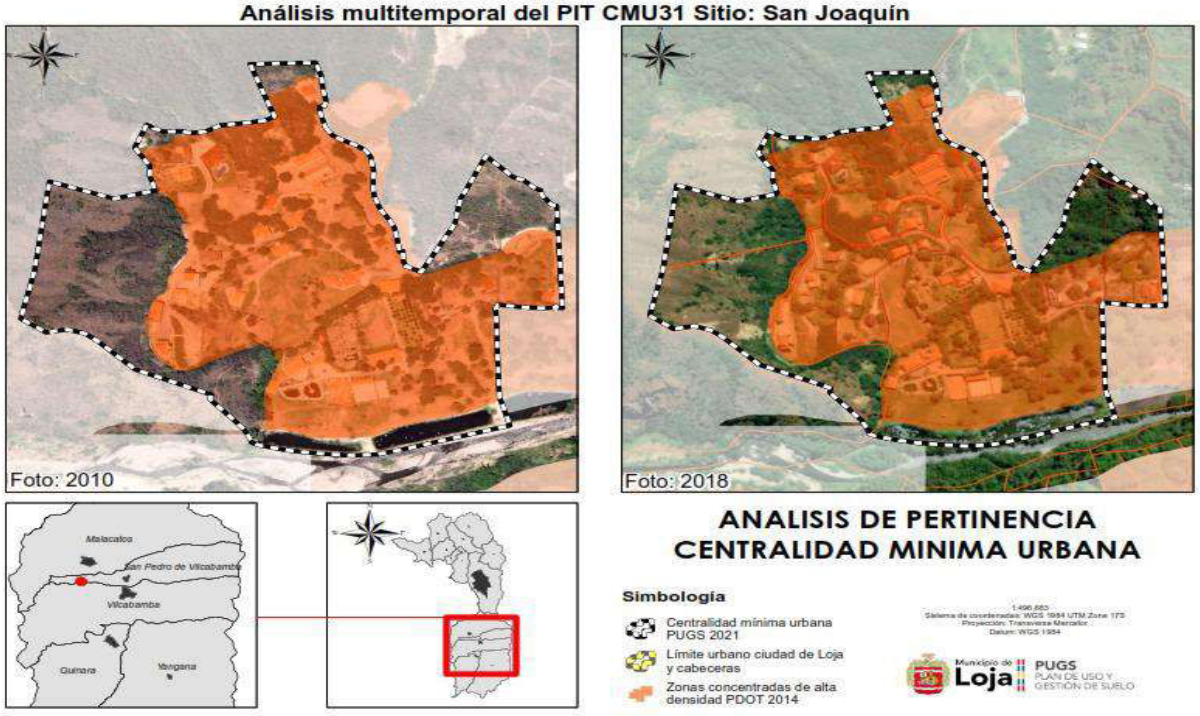


Mapa 90: Análisis multitemporal del PIT CMU28 San José de Ceibopamba
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027

- **San Pedro de Vilcabamba**

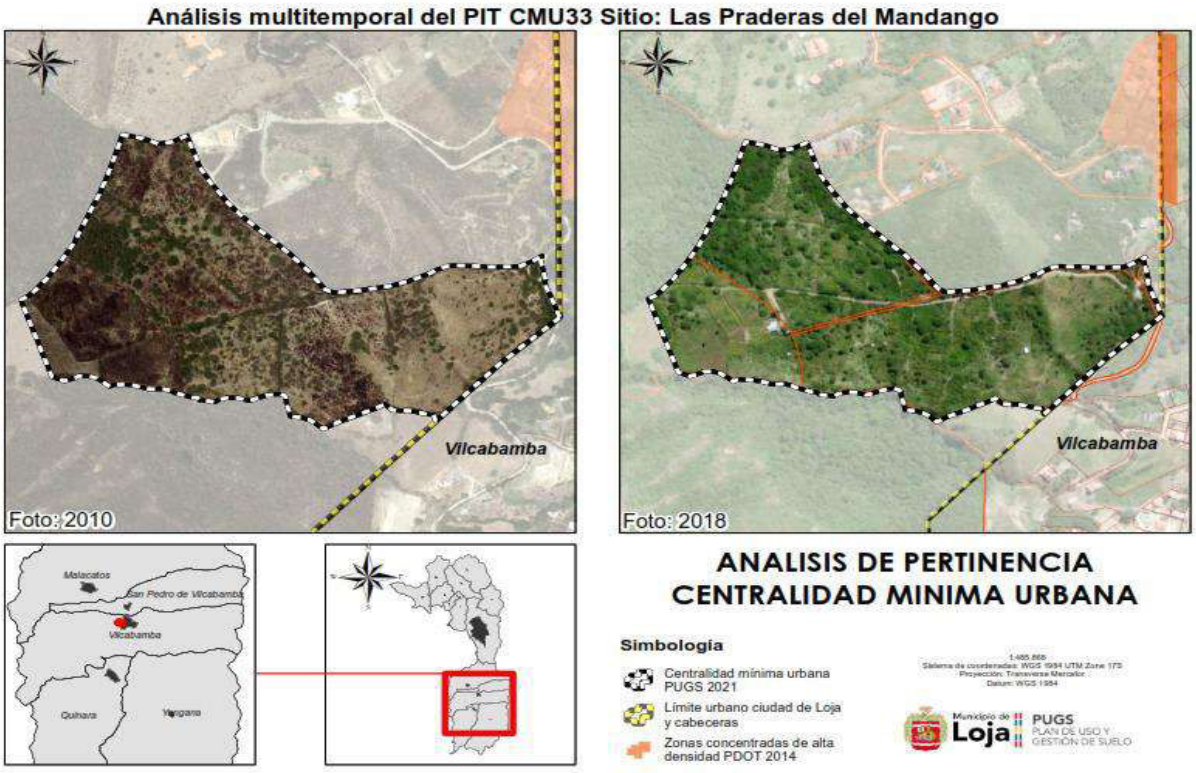


Mapa 91: Análisis multitemporal del PIT CMU30 San Joaquín
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027

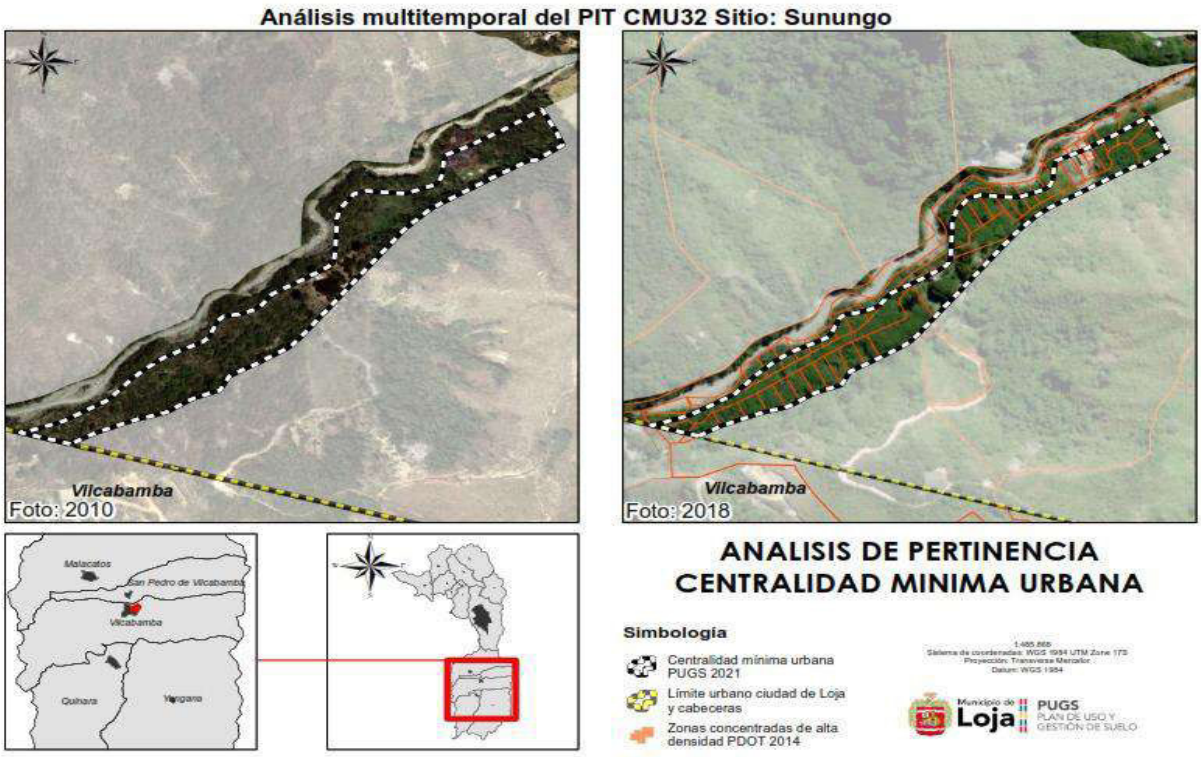


Mapa 92: Análisis multitemporal del PIT CMU31 San Joaquín
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021

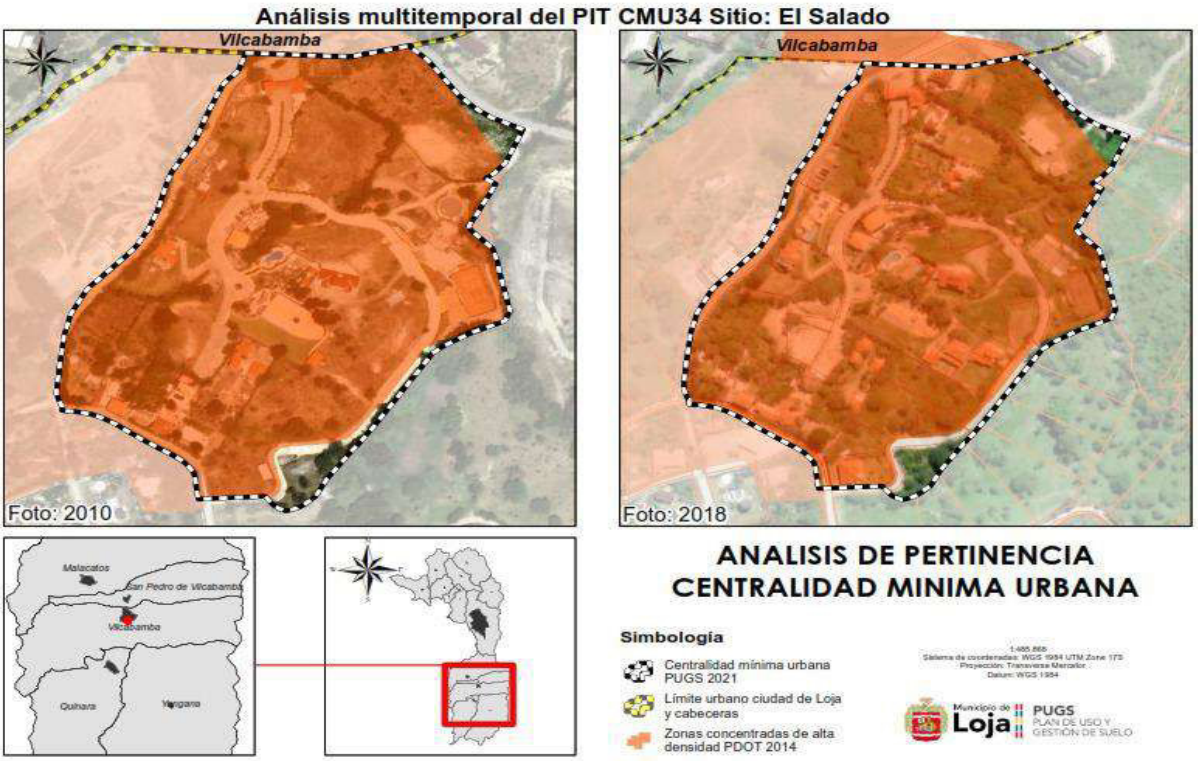
- **Vilcabamba**



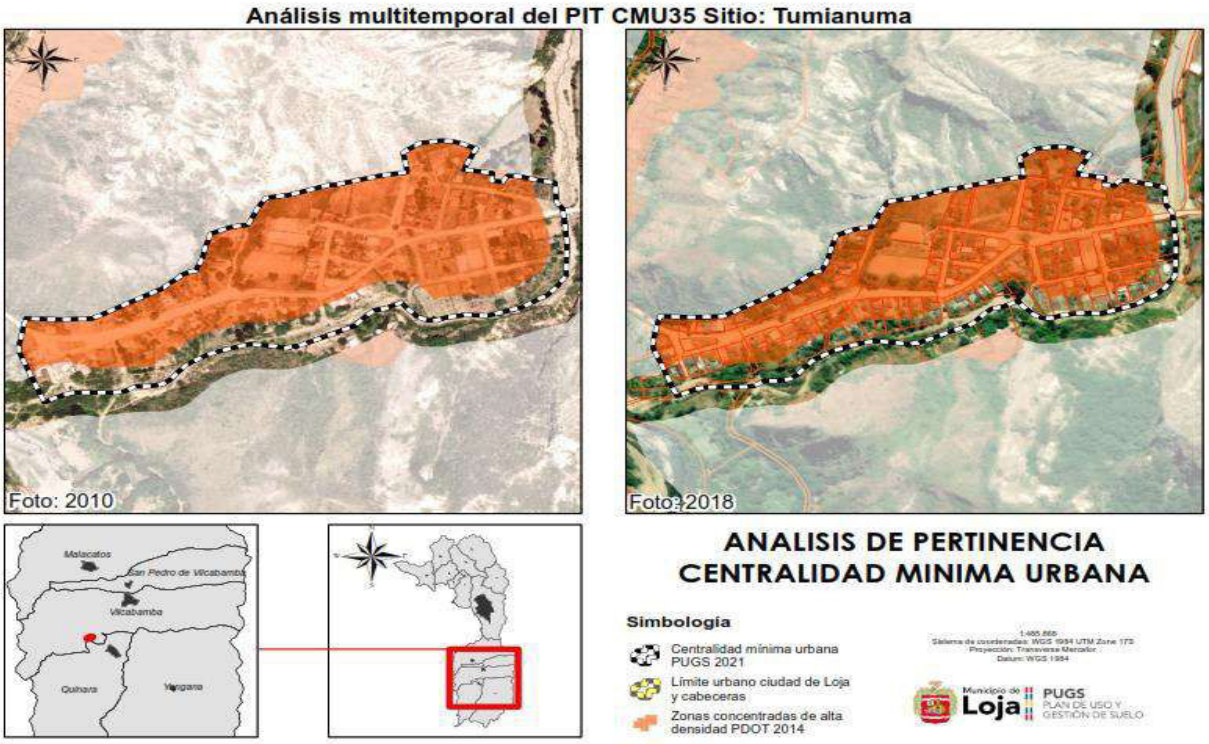
Mapa 93: Análisis multitemporal del PIT CMU33 Las Praderas del Mandango
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021



Mapa 94: Análisis multitemporal del PIT CMU32 Sunungo
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027

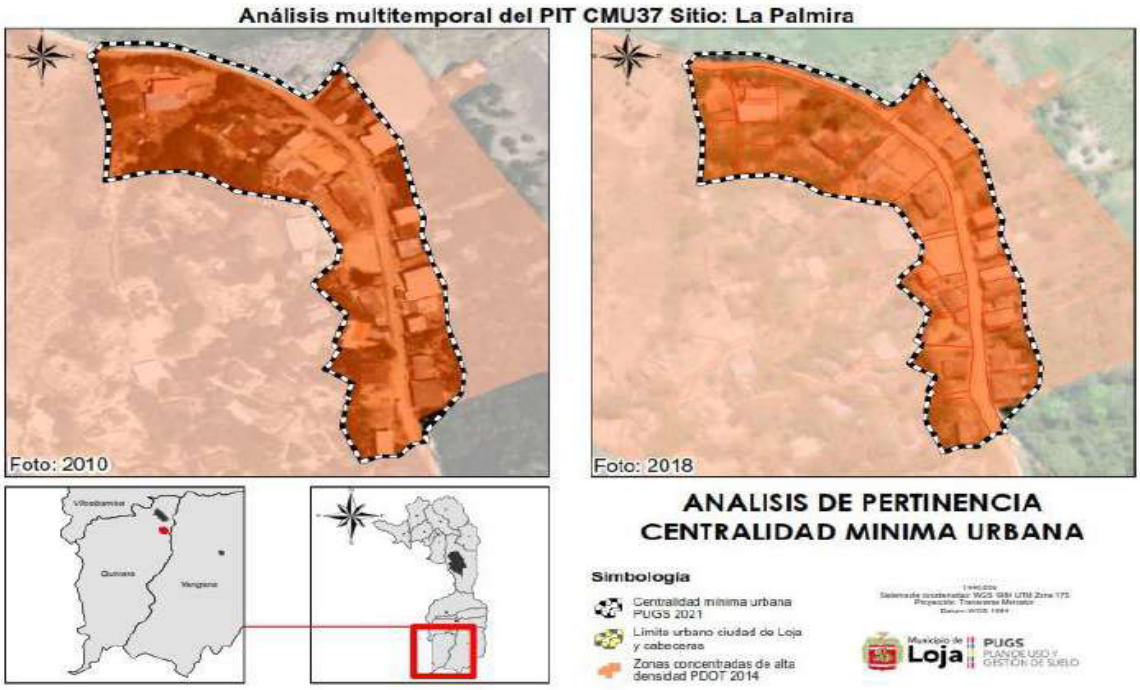


Mapa 95: Análisis multitemporal del PIT CMU34 El Salado
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



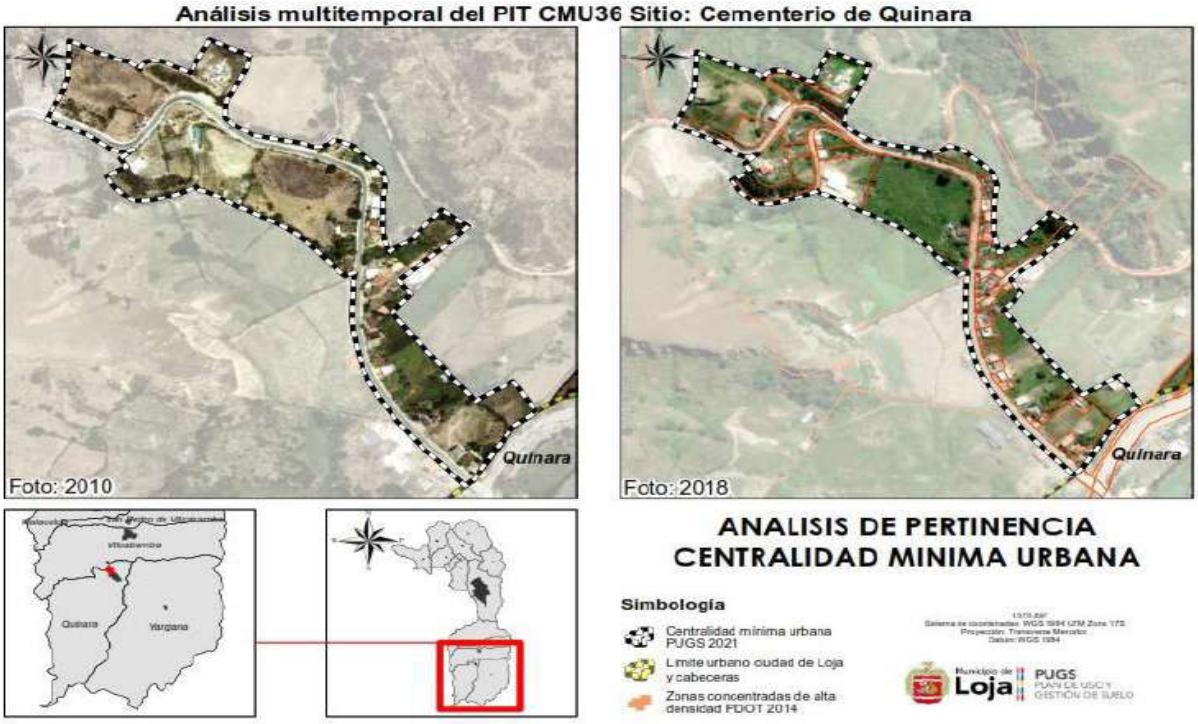
Mapa 96: Análisis multitemporal del PIT CMU34 El Salado
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027

- **Quinara**

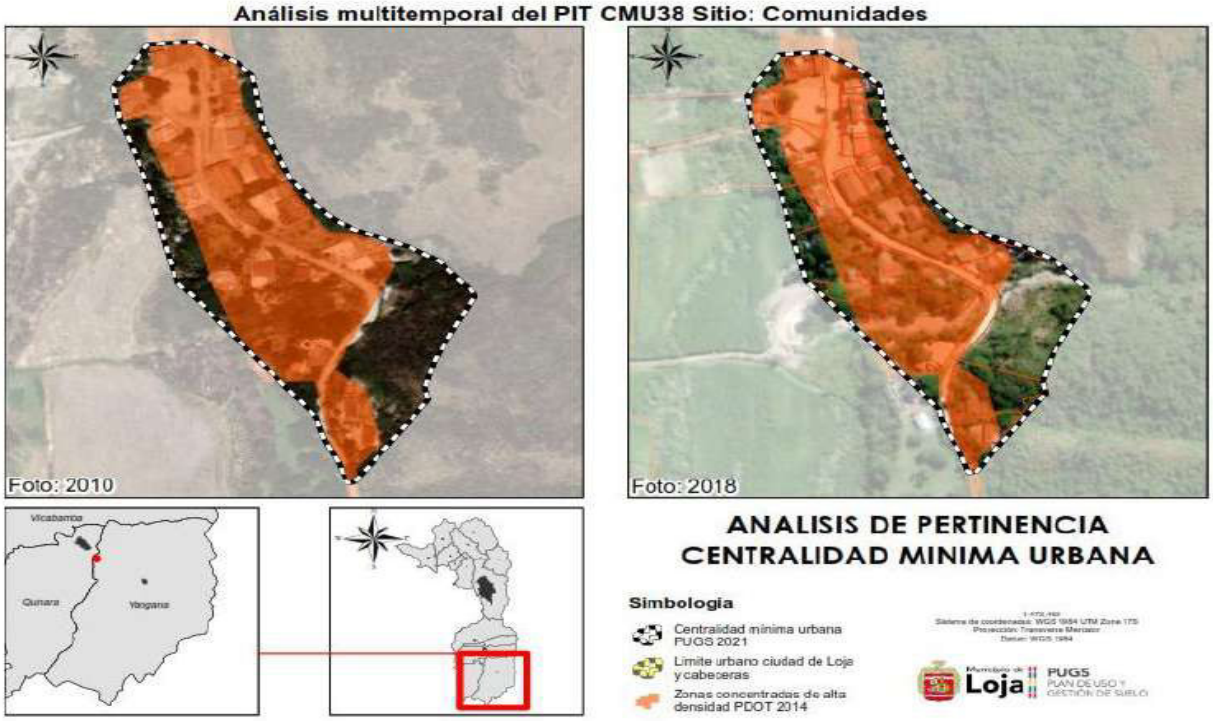


Mapa 97: Análisis multitemporal del PIT CMU37 La Palmira
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027

- **Yangana**



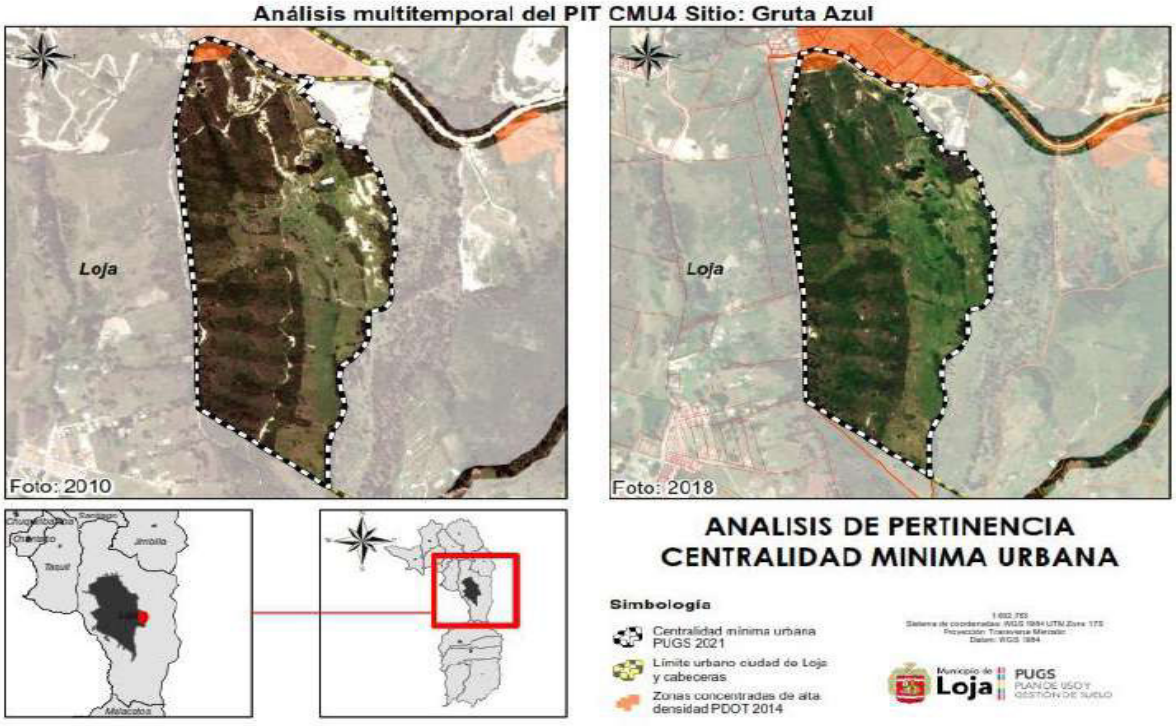
Mapa 98: Análisis multitemporal del PIT CMU36 Cementerio de Quinara
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



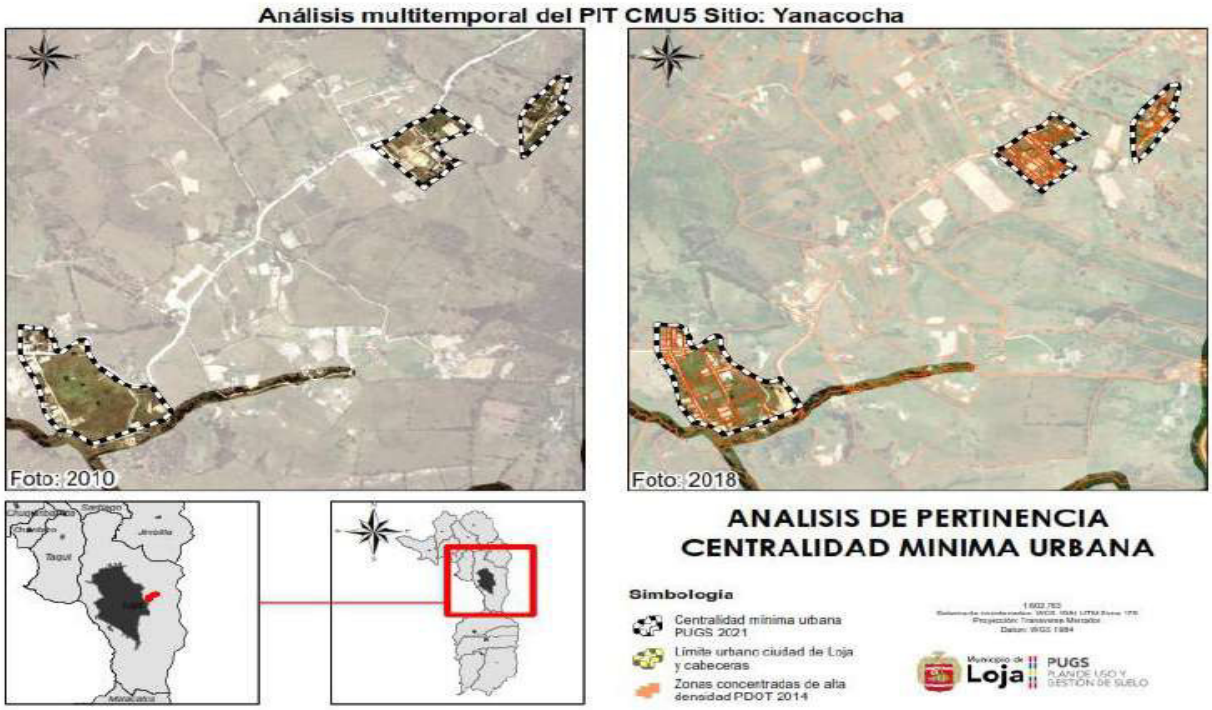
Mapa 99: Análisis multitemporal del PIT CMU38 Comunidades
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027

Zona 4

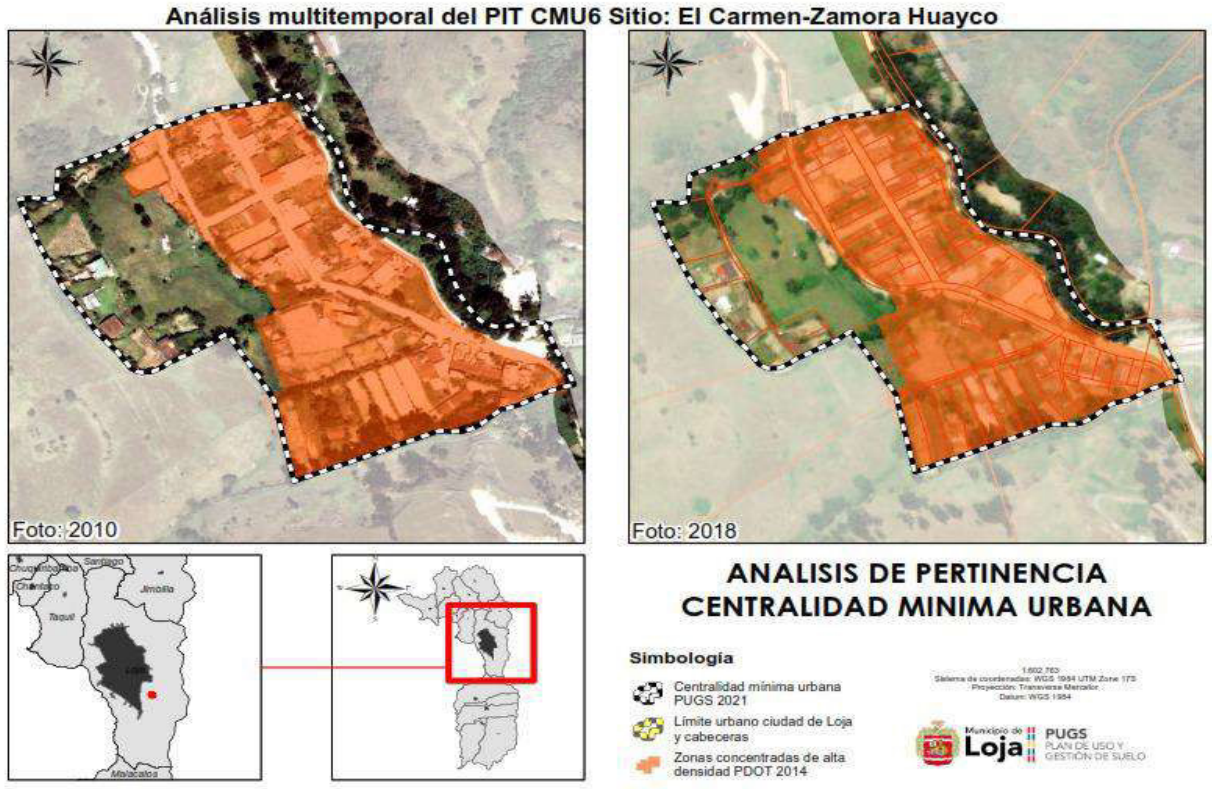
- **Zona periférica de la ciudad de Loja**



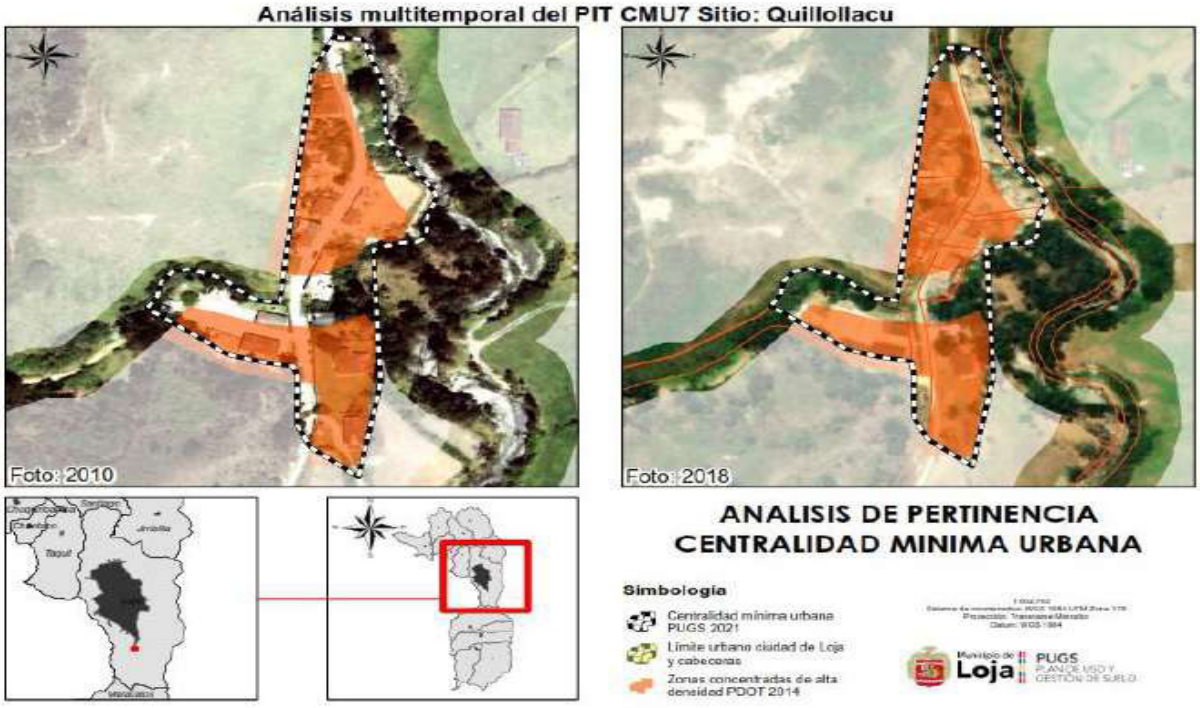
Mapa 100: Análisis multitemporal del PIT CMU4 Gruta Azul
Fuente: PDOT + Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



Mapa 101: Análisis multitemporal del PIT CMU5 Yanacocha
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



Mapa 102: Análisis multitemporal del PIT CMU6 Zamora Huayco
Fuente: PDOT 2014-2019 Y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027



Mapa 165: Análisis multitemporal del PIT CMU7 Quillollacu
Fuente: PDOT 2014-2019 y PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027

Tabla 154: Niveles de Ocupación del Suelo y de Edificabilidad respectivamente

Parroquia	Polígono	Referencia	Área m2	cos	cus	Predios	Área de manzanas	Edificaciones	Población	Área Edificada PB	Área edificada total	Área neta	Área edificable	Ocupación %
Gualel	CMU1	San Francisco	39.578,00	25	50	37	30.633,69	39	137	3.071,39	4.354,91	27.704,60	6.926,15	44,34
Gualel	CMU2	El Ari	34.587,28	60	180	66	21.284,10	48	193	3.891,00	5.313,83	24.211,10	14.526,66	26,79
Taquil	CMU3S1	Cera	59.890,46	40	80	93	49.003,22	77	420	5.872,53	7.063,50	41.923,32	16.769,33	35,02
Taquil	CMU3S3	Cera	48.853,82	20	40	99	38.646,30	73	357	5.900,24	7.203,94	34.197,67	6.839,53	86,27
Taquil	CMU3S4	Cera	29.755,48	20	40	38	17.484,66	34	168	2.477,37	3.280,71	20.828,83	4.165,77	59,47
Taquil	CMU3S5	Cera	41.226,47	20	40	44	35.620,51	34	186	3.584,16	3.936,23	28.858,53	5.771,71	62,10
Loja	CMU4	Gruta Azul	311.426,36	25	50	1	310.747,24		0			217.998,45	54.499,61	0,00
Loja	CMU5	Yanacocha	82.985,22	60	120	101	66.828,75	68	207	2.766,48	3.299,11	58.089,65	34.853,79	7,94
Loja	CMU6	El Carmen-Zamora Huayco	47.813,69	25	50	63	39.777,39	49	224	4.420,62	5.773,55	33.469,58	8.367,40	52,83
Loja	CMU7	Quillollacu	13.032,87	25	50	13	6.766,61	26	67	1.520,35	2.061,27	9.123,01	2.280,75	66,66
Malacatos	CMU8	Rumishitana	91.134,31	25	50	90	59.478,34	73	382	5.872,42	7.333,10	63.794,02	15.948,50	36,82
Malacatos	CMU9	El Carmen	213.174,96	60	180	159	174.563,35	24	588	1.102,61	1.510,26	149.222,47	89.533,48	1,23
Malacatos	CMU10	Landangui	323.359,78	15	30	162	270.308,08	41	487	4.279,91	5.354,16	226.351,85	33.952,78	12,61
Malacatos	CMU11	Landangui	168.301,59	15	30	23	107.706,93	24	84	1.818,67	2.484,25	117.811,12	17.671,67	10,29
Malacatos	CMU12	Taxiche	673.594,28	25	50	261	535.605,39	79	938	6.202,31	6.856,01	471.515,99	117.879,00	5,26
Malacatos	CMU13	La Recta	69.783,79	15	30	25	51.273,27	23	67	1.439,91	2.002,97	48.848,65	7.327,30	19,65
Malacatos	CMU14	El Sauce	47.627,31	25	50	74	33.913,52	32	130	1.701,90	1.938,89	33.339,12	8.334,78	20,42
Malacatos	CMU15	San José	254.069,69	15	30	143	214.306,31	108	312	6.530,93	8.120,40	177.848,79	26.677,32	24,48
Malacatos	CMU16	Quinta Santa Lucía	53.396,76	15	30	10	20.743,03	12	67	1.340,03	1.830,64	37.377,73	5.606,66	23,90
Malacatos	CMU17	El Bosque nativo	30.225,62	25	50	38	20.979,18	2	112	157,48	157,48	21.157,94	5.289,48	2,98
Malacatos	CMU18	Trinidad	290.688,88	25	75	208	243.572,60	74	431	3.600,55	4.163,46	203.482,22	50.870,55	7,08
Malacatos	CMU19	Country Club	169.292,55	15	30	112	143.372,05	1	270	268,18	268,17	118.504,78	17.775,72	1,51
Malacatos	CMU20	El Pedregal	220.688,12	25	50	148	176.540,75	80	228	3.976,75	4.666,99	154.481,69	38.620,42	10,30

Tabla 154: Niveles de Ocupación del Suelo y de Edificabilidad respectivamente

Parroquia	Polígono	Referencia	Área m2	cos	cus	Predios	Área de manzanas	Edificaciones	Población	Área Edificada PB	Área edificada total	Área neta	Área edificable	Ocupación %
Malacatos	CMU21	Poblado junto a La Trinidad	91.124,68	25	50	78	74.795,58	68	224	6.281,29	10.571,82	63.787,28	15.946,82	39,39
Malacatos	CMU22	Ceibopamba 5	30.499,67	15	30	31	25.728,43		98			21.349,77	3.202,47	0,00
Malacatos	CMU23	Ceibopamba 1	140.775,97	15	30	75	122.822,00	1	172	62,12	62,12	98.543,18	14.781,48	0,42
Malacatos	CMU24	Ceibopamba 3	105.386,58	25	50	2	77.206,75	50	175	3.959,52	3.959,53	73.770,60	18.442,65	21,47
Malacatos	CMU25	Ceibopamba 2	164.349,11	15	30	62	144.829,75	1	35	88,50	88,50	115.044,38	17.256,66	0,51
Malacatos	CMU26	Ceibopamba 4	35.830,60	15	30	27	30.714,98		28			25.081,42	3.762,21	0,00
Malacatos	CMU27	Ceibopamba Profesores	150.337,84	60	180	2	140.846,45	70	221	4.253,14	5.248,06	105.236,49	63.141,89	6,74
Malacatos	CMU28	San José de Ceibopamba	212.282,40	15	30	75	172.505,83	58	182	6.363,18	9.746,93	148.597,68	22.289,65	28,55
Malacatos	CMU29	Vista Bella	449.531,24	10	20	135	393.653,09	1	88	147,35	147,35	314.671,87	31.467,19	0,47
Malacatos	CMU39	Urbanización Ingenieros Civiles	126.641,31	25	50	2	22.738,40	6	4	819,51	819,51	88.648,92	22.162,23	3,70
San Pedro de Vilcabamba	CMU30	San Joaquín	250.649,69	10	20	16	189.071,54	1	7	1.676,99	3.353,97	175.454,78	17.545,48	9,56
San Pedro de Vilcabamba	CMU31	San Joaquín	195.091,18	10	20	29	169.317,48	11	112	1.818,17	1.988,48	136.563,82	13.656,38	13,31
Vilcabamba	CMU32	Sunungo	21.102,50	25	50	22	10.794,37	2	11	69,72	69,72	14.771,75	3.692,94	1,89
Vilcabamba	CMU33	Las Praderas del Mandango	133.557,72	60	120	4	130.312,47	1	11	64,00	64,00	93.490,40	56.094,24	0,11
Vilcabamba	CMU34	El Salado	73.179,35	15	30	37	56.929,48		119			51.225,54	7.683,83	0,00
Vilcabamba	CMU35	Tumianuma	116.212,19	60	180	123	78.097,05	110	361	8.654,04	8.709,92	81.348,54	48.809,12	17,73
Quinara	CMU36	Cementerio de Quinara	59.704,57	60	180	35	41.023,62	40	151	2.213,89	2.399,49	41.793,20	25.075,92	8,83
Quinara	CMU37	La Palmira	15.540,34	25	50	21	10.101,93	26	109	1.645,53	1.887,62	10.878,23	2.719,56	60,51
Yangana	CMU38	Comunidades	26.800,23	25	50	23	16.974,93	39	102	2.151,19	2.530,09	18.760,16	4.690,04	45,87

Fuente: GAD Municipal Loja
Elaboración: Equipo PDOT 2023-2027

5.2.11. Planes Parciales

En el año 2024, se desarrolló un ejercicio práctico de un plan parcial en el polígono 179, según el PUGS vigente, en convenio interinstitucional con la GIZ, el mismo que se ubica en la zona occidental urbana de la ciudad de Loja, exactamente en el barrio Obra pía perteneciente a la parroquia Sucre, posee una extensión aproximada de 33.47 hectáreas y abarca 8 predios. Colinda al norte-oeste con la quebrada Pavas, por lo que existe una franja de protección de 15 metros, al noreste colinda con una quebrada sin nombre y con la Unidad Educativa Manuel Ignacio Monteros Valdivieso, mientras que al sur colinda con la Av. Villonaco, vía que conecta el sector con el centro de la ciudad.

5.2.11.1. Objetivo General Del Plan Parcial Sucre

Generar un instrumento de planificación y gestión urbana acorde con las características físicas y a la vocación del suelo, que promueva el desarrollo urbano sostenible, resiliente y enfocado en la adaptación y mitigación al cambio climático, con un adecuado acceso a los servicios públicos de soporte, espacios públicos de calidad, cuya materialización este debidamente complementada de eficientes procesos de gestión y financiamiento del suelo urbano.

5.2.11.2. Objetivo Específicos Del Plan Parcial Sucre

a) Generar normativa urbanística que promueva un adecuado uso, ocupación y edificabilidad del suelo considerando los factores ambientales y de riesgo para generar modelos urbanos compactos y sostenibles.

b) Establecer los instrumentos de gestión y financiamiento del suelo que promuevan una adecuada planificación urbanística.

c) Fortalecer el desarrollo urbano económico y social del sector, otorgando valor agregado a cada una de las zonas de desarrollo urbano.

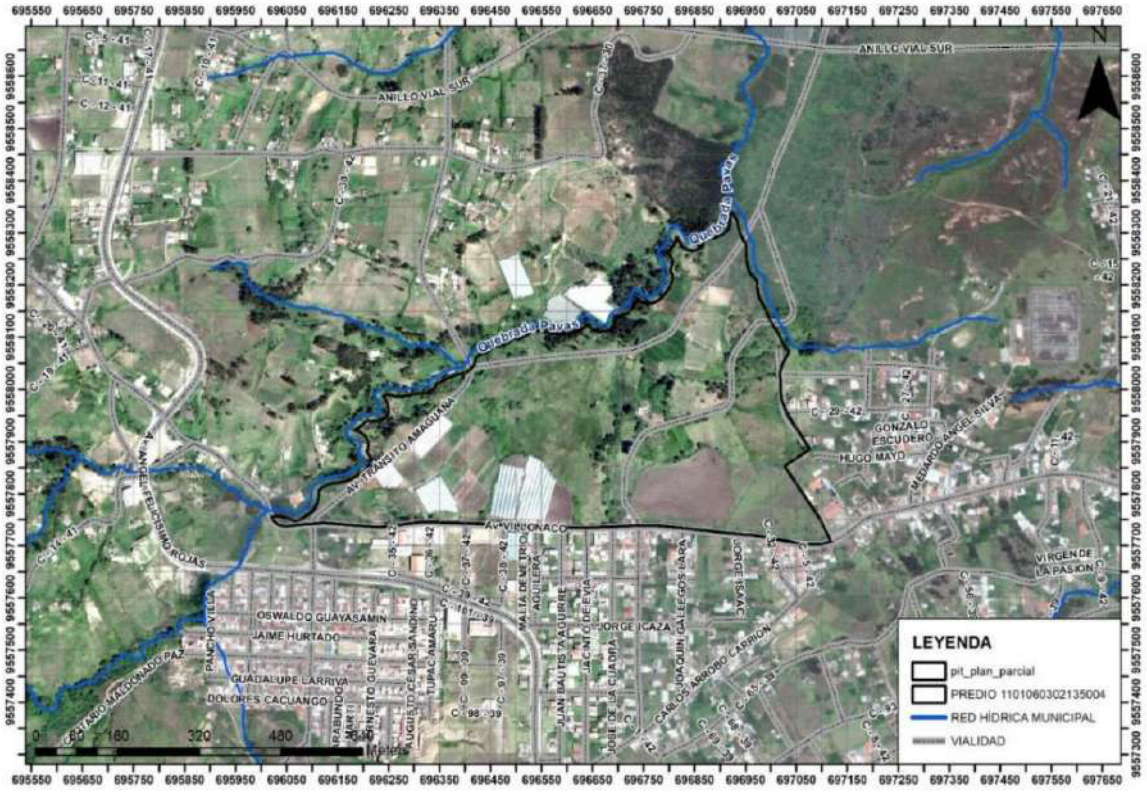
d) Elaborar el modelo de reparto equitativo de cargas y beneficios.

e) Establecer instrumentos o unidades de actuación urbana que permitan viabilizar la implementación del Plan Parcial, garantizando el reparto equitativo de cargas y beneficios.

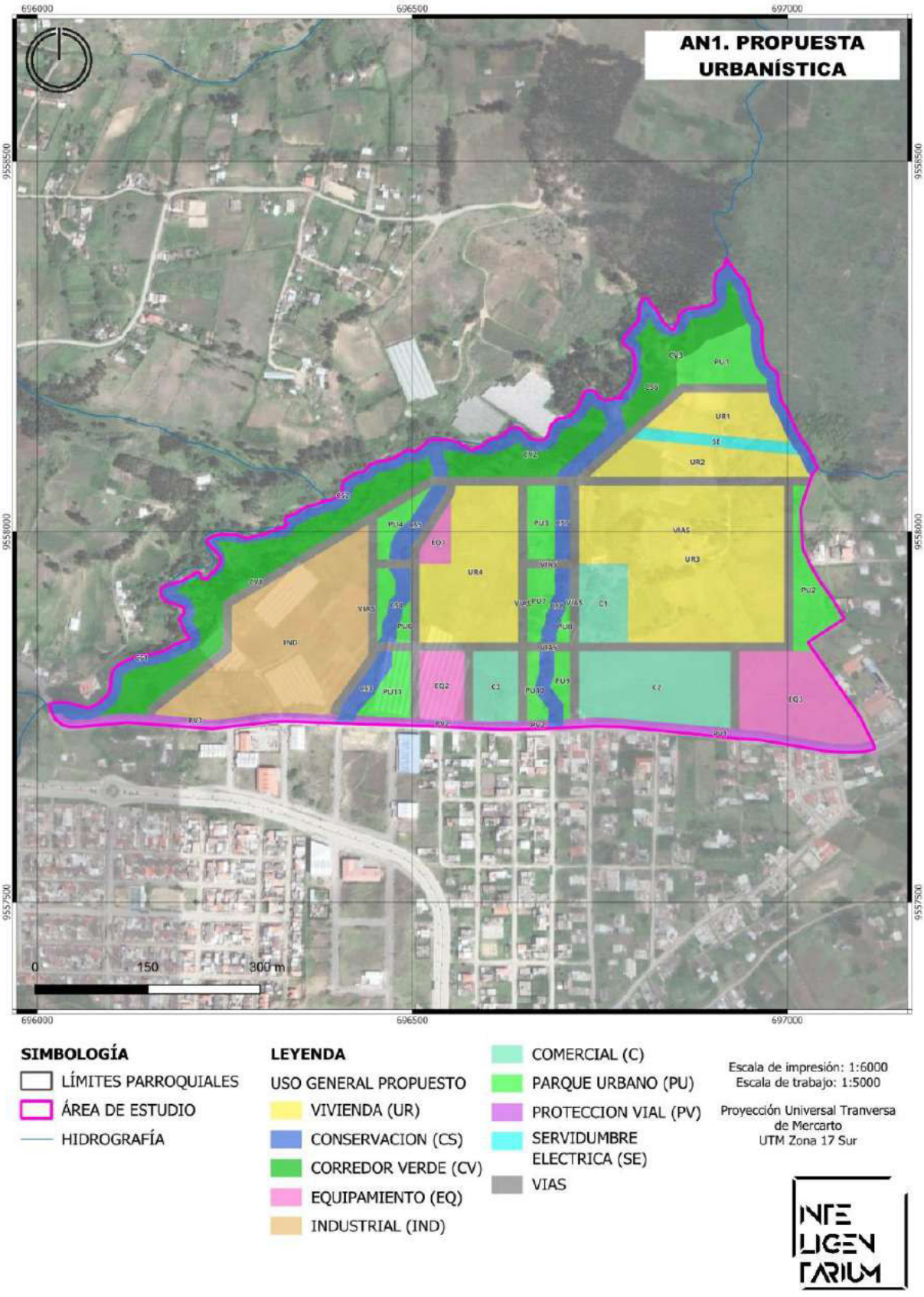
5.2.11.3. Propuesta Urbanística

Como aporte al modelo territorial deseado de la ciudad de Loja el cual tiene por objetivo lograr una ciudad compacta con una adecuada cobertura de servicios públicos de soporte y coherente con el contexto social, económico, urbano y medioambiental; la propuesta urbanística plantea espacios urbanos funcionales configurados en base a los principales requerimientos de la parroquia Sucre y de la ciudad en general, siendo consecuente con los criterios de adaptación y mitigación al cambio climático y estructurados en base al marco legal vigente. En este sentido, se platea espacios públicos resilientes con el medio físico, natural y con el contexto urbano inmediato, considerando también que es una zona altamente sensible por la gran cantidad de afluentes naturales que nacen de la parte alta occidental y desembocan en la zona urbana. De la misma forma, se potencia la entrada de oportunidades y agregación de valor a esta importante zona de desarrollo urbano considerando como pilares fundamentales a los propietarios de los predios involucrados y a la viabilidad económica que implica el desarrollo y ejecución de los proyectos y obras de este plan parcial. Sumado, la estructura base de la propuesta urbana está determinada por los afluentes naturales que configuran y determinan zonas y sectores dentro del polígono de estudio, haciendo que se creen espacios para proteger, conservar y potenciar estas zonas; por otro lado, la aptitud de suelo en cuanto a niveles de riesgos y a la receptividad de ser urbanizable establecidos previamente por el GAD municipal, determinan también las condiciones del modelo urbanístico propuesto.

Se crea un eje vial estructurante central en sentido norte – sur, que nace de la intersección de la Av. Villonaco y las franjas de drenaje natural, integrándolas y transformándose en un parque lineal con un gran espacio público verde transitable y estancial. Este parque lineal, integrado a las franjas de protección, configura el eje vial colector de entrada y salida vehicular y de personas. A partir de este eje se distribuye a las diferentes zonas de desarrollo, tanto las comerciales, de vivienda, equipamientos, áreas verdes y se proyecta a incorporarse a la red vial circundante que conecta con la zona norte de la ciudad. La principal función de este eje es configurar la centralidad zonal, como un punto de encuentro de diversas actividades y brindar al sector un espacio verde de calidad conservando y protegiendo los afluentes naturales como medida preventiva de adaptación al cambio climático. Además, este espacio público se integra al corredor verde propuesto que se dispone a lo largo de la quebrada Pavas para luego conectarse al proyecto municipal denominado “Mega Parque La Campiña” a desarrollarse a largo plazo y que se ubica continuo al plan parcial. Tanto este eje vial propuesto como la Av. Villonaco se proyectan como polos de desarrollo y atracción comercial y turística, por lo que en torno a estas vías se plantean usos de suelo para equipamientos urbanos y usos comerciales plenamente compatibles con usos residenciales. Las áreas residenciales se ubicarán próximas a las áreas comerciales, verdes y de equipamientos. Comprenden medias y bajas densidades bajo la premisa de crear espacios compactos y de densidades controladas propias de una centralidad zonal. Otra parte importante de la propuesta la constituyen el sector destinado para industria de bajo impacto, el cual se diferenciará o separará espacialmente de las otras zonas debido a la franja de protección por drenaje natural (sentido norte -sur). Debido a su ubicación este sector integrará el corredor industrial planificado por la institución municipal, constituyendo un foco económico para el incremento de empleo en la zona.



Mapa 104: Ubicación Plan Parcial Sucre
Fuente: Formulación de Planes Parciales paras las ciudades de Cuenca, Loja y Portoviejo – GIZ, 2024
Elaboración: Consultora Inteligentarium



Mapa 105: Propuesta Plan Masa - Plan Parcial Sucre
Fuente: Formulación de Planes Parciales paras las ciudades de Cuenca, Loja y Portoviejo – GIZ, 2024
Elaboración: Consultora Inteligentarium

5.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

5.3.1. Movilidad

La movilidad comprende la vialidad y el transporte

5.3.1.1. Vialidad

La red vial constituye un componente fundamental en la estructuración y funcionalidad de cualquier territorio, y su adecuada planificación es esencial para el desarrollo sostenible y equitativo de las regiones. En el cantón Loja, las redes viales no solo configuran la conectividad entre diferentes niveles de organización territorial —ya sea a escala local, parroquial o cantonal— sino que también juegan un papel crucial en la facilitación del movimiento de personas y bienes a través del territorio.

En el contexto actual del cantón Loja, las redes viales definen y estructuran la organización y funcionalidad de los principales corredores de transporte. Estos corredores son vitales para el tráfico de pasajeros y mercancías, y establecen los vínculos necesarios entre los núcleos urbanos y parroquiales del cantón. La eficacia de estos corredores impacta directamente en la movilidad, la accesibilidad y el desarrollo económico de la región, permitiendo una integración efectiva entre los diferentes sectores y localidades.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loja debe considerar la optimización y el desarrollo de esta infraestructura vial, asegurando que las redes existentes y proyectadas se adapten a las necesidades cambiantes de la población y apoyen los objetivos de desarrollo regional. Este enfoque integral es esencial para mejorar la conectividad, reducir los tiempos de viaje, y fomentar un crecimiento equilibrado y sostenible en todo el cantón.

De al artículo 929 de la ordenanza N°038-2021, el sistema vial de nuestro cantón está clasificado en vías expresas, arteriales principales, arteriales secundarias, colectoras, locales, peatonales, ciclo vías y escalinatas.

5.3.1.1.1. Vialidad Urbana

De acuerdo con los conceptos expuestos en la ordenanza N°0038-2021 en donde se define la terminología utilizada en la clasificación de la vialidad urbana de acuerdo con su importancia y función, tenemos:

- “Vías expresas (autopistas): Conforman la red vial básica urbana y sirven al tráfico de larga y mediana distancia, estructuran el territorio, articulan grandes áreas urbanas generadoras de tráfico, sirven de enlaces zonales, regionales nacionales y son soporte del tráfico de paso.

- **Arteriales principales:** Conforman el sistema de enlace entre vías expresas y vías arteriales secundarias, permitiendo, en condiciones técnicas inferiores a las vías expresas, la articulación directa entre generadores de tráfico principales (grandes sectores urbanos, terminales de transporte, de carga o áreas industriales). Articulan áreas urbanas entre sí y sirven a sectores urbanos y suburbanos (rurales) proporcionando fluidez al tráfico de paso.

- Arteriales secundarias: Sirven de enlace entre vías arteriales principales y vías colectoras. Su función es distribuir el tráfico entre las distintas áreas que conforman la ciudad; por tanto, permiten el acceso directo a zonas residenciales, institucionales, recreativas, productivas o de comercio en general.

- Colectoras: Sirven de enlace entre las vías arteriales secundarias y las vías locales, su función es distribuir el tráfico dentro de las distintas áreas urbanas; por tanto, permiten acceso directo

a zonas residenciales, institucionales, de gestión, recreativas, comerciales de menor escala. El abastecimiento a locales comerciales se realiza con vehículos de tonelaje menor (camionetas o furgonetas)

- Locales: Conforman el sistema vial urbano menor y se conectan solamente con las vías colectoras. Se ubican generalmente en zonas residenciales. Sirven exclusivamente para dar acceso a las propiedades de los residentes, siendo prioridad la circulación peatonal. Permiten solamente la circulación de vehículos livianos de los residentes y no permiten el tráfico de paso ni de vehículos pesados (excepto vehículos de emergencia y mantenimiento). Pueden operar independientemente o como componentes de un área de restricción de velocidad, cuyo límite máximo es de 30 km. /h. Además, los tramos de restricción no deben ser mayores a 500 m. para conectarse con una vía colectora

- Peatonales: Estas vías son de uso exclusivo del tránsito peatonal. Eventualmente pueden ser utilizadas por vehículos de residentes que circulen a velocidades bajas (acceso a propiedades), y en determinados horarios para vehículos especiales como: recolectores de basura, emergencias médicas, bomberos, policía, mudanzas, etc., utilizando para ello mecanismos de control o filtros que garanticen su cumplimiento. El estacionamiento para visitantes se debe realizar en sitios específicos. El ancho mínimo para la eventual circulación vehicular debe ser no menor a 3.00 m.

- Ciclovías: Están destinadas al tránsito de bicicletas y bicicletas eléctricas. Conectan generalmente áreas residenciales con paradas o estaciones de transferencia de transporte colectivo. Además, pueden tener funciones de recreación e integración paisajística. Generalmente son exclusivas, de preferencia vinculadas con andenes de circulación peatonal, con seguridad peatonal y vehicula

- Escalinatas: Estás vías se usan cuando las pendientes no permiten construir vías para el tránsito vehicular". (Loja, 2021)

Cada una de estas con sus respectivas funciones, condiciones y características que se encuentran definidas en las ordenanzas N°038-2021 y N°058-2023.

Sin embargo en el cantón Loja, se cuenta con la ordenanza que regula las condiciones de las vías, y en el PDOT 2019-2023 se ha realizado la clasificación vial para responder a los problemas existentes, habiendo sido trazadas y clasificadas las distintas vías, pero no se ha completado la propuesta con los diseños definitivos, generando muchos problemas en la planificación urbanística complementaria, ya que no se cuenta con anchos de vías definitivos ni se conoce con precisión si las líneas viales propuestas, se ajusta a las condiciones sociales, topográficas, geotécnicas, ambientales y económicas, lo cual solo es posible conocerse con los estudios completos y definitivos.

Si embargo de acuerdo con la ordenanza N°038-2021, las vías existentes en la ciudad de Loja, conforme a la clasificación vial correspondiente, que se encuentran como competencia del Gobierno Municipal de Loja, son:

Expresas: Vía nororiental expresa, Paso Lateral Ángel Felicísimo Rojas, Vía Expresa Sur Oriental

Arteriales Principales: Av. 8 de Diciembre, Av. Cuxibamba, Av. Manuel Agustín Aguirre, Av. Universitaria, Anillo vial tramo norte, Tránsito Amaguaña, Anillo vial tramo sur, Av. Manuel Carrión Pinzano, Av. Pío Jaramillo Alvarado.

Arteriales secundarias: Av. Salvador Bustamante Celi, Av. Río Marañón, Av. Emiliano Ortega, Av. Orillas del Zamora, Av. Nueva Loja, Av. Santiago de las Montañas, Av. Velasco Ibarra.

Colectoras: Vía Chinguilanchi – Virgenpamba – Amable María, Av. Chuquiribamba, C – 12 – 34, Vía de anillo vial norte a Paso Lateral sector Motupe, Buenaventura, Dr. Arturo Armijos Ayala, Dr. Eduardo Mora Moreno, Diamantina, C – 01 – 30, Virgilio Rodas.

5.3.1.1.1.1. Análisis de las Condiciones Actuales de la Vialidad en el Cantón Loja

a. Dimensionalidad de las Vías

La evaluación de las dimensiones de las vías reveló que muchas no cumplen con los estándares establecidos para su clasificación. Las vías expresas, arteriales principales y secundarias, así como las colectoras, presentan deficiencias que afectan el flujo de tráfico. Las vías insuficientemente dimensionadas tienden a experimentar congestionamiento excesivo, especialmente en las horas pico, lo que resulta en tiempos de viaje prolongados y un aumento en la frecuencia de accidentes.

Es crucial llevar a cabo una actualización y ampliación de las dimensiones de las vías para alinearlas con las normativas. Esto podría incluir la adición de carriles en vías de alto tráfico, la ampliación de carriles existentes y la mejora en la geometría de las vías para facilitar el movimiento eficiente del tráfico y minimizar los cuellos de botella.

b. Aceras

a ausencia de aceras y bordillos en un área urbana genera una serie de problemas significativos que afectan tanto la seguridad como la calidad de vida de los residentes. Sin aceras, los peatones se ven obligados a caminar junto a las calles, exponiéndolos a riesgos elevados de accidentes con vehículos y dificultando el acceso seguro a servicios y comercios. La falta de bordillos, por otro lado, puede llevar a la acumulación de agua de lluvia en las calles, lo que incrementa el riesgo de inundaciones locales y degrada la infraestructura vial con el tiempo. Además, la carencia de estos elementos contribuye a la desorganización del tráfico vehicular y peatonal, generando caos y reduciendo la accesibilidad para personas con movilidad reducida o en sillas de ruedas. En conjunto, estos problemas no solo afectan la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, sino que también deterioran la calidad general del entorno urbano.

De acuerdo a la información proporcionada por Avalúos y catastros 2024, en el área urbana de la zona 4, el 39,38% de las vías, no disponen de aceras, y el 34,42% no disponen de bordillos, lo que es fundamental para planificar la regeneración urbana de varios sectores.

c. Optimización de la Señalización

La señalización inadecuada y mal mantenida es una de las principales causas de la falta de fluidez en la red vial. Las señales confusas o mal ubicadas contribuyen a errores de conducción y pueden llevar a situaciones peligrosas, además de exacerbar los problemas de tráfico existentes.

Es necesario realizar una revisión exhaustiva del sistema de señalización en toda la red vial. Esto incluye actualizar y reubicar señales para mejorar la visibilidad y la comprensión por parte de los conductores. La implementación de tecnología moderna, como señales electrónicas y sistemas de gestión de tráfico, también puede contribuir a una mejor regulación del flujo vehicular.

d. Incremento de la Conectividad

La falta de conectividad entre diferentes segmentos de la red vial ha creado puntos de desconexión que interrumpen el flujo de tráfico y generan congestiones. Esto se debe a la falta de intersecciones eficientes, puentes adecuados y rutas de acceso.

Se deben diseñar e implementar nuevas conexiones y mejorar las existentes para crear una red vial más coherente. Esto incluye la construcción de puentes, la mejora de las intersecciones existentes y la creación de rutas de acceso más directas. Una red vial bien conectada facilitará el movimiento de vehículos y reducirá los tiempos de viaje, mejorando la eficiencia general del sistema.

e. Desarrollo de Infraestructura Complementaria

La infraestructura complementaria, como puentes, pasarelas y áreas de servicio, es esencial para el funcionamiento efectivo de la red vial. La falta de estas infraestructuras contribuye a la congestión y a la disminución en la calidad del viaje para los usuarios.

La construcción de nuevas infraestructuras complementarias y la mejora de las existentes son fundamentales. Esto incluye la creación de puentes para conectar áreas disjuntas, la instalación de pasarelas para mejorar la seguridad de los peatones y la habilitación de áreas de descanso para los conductores. Estas mejoras no solo aliviarán el tráfico, sino que también mejorarán la seguridad y comodidad de todos los usuarios de la red vial.

f. Impacto en la Seguridad Vial

La combinación de problemas como la falta de dimensiones adecuadas, señalización deficiente y conectividad insuficiente ha resultado en un entorno de tránsito peligroso. Los accidentes de tráfico son más frecuentes en áreas con deficiencias en estas áreas.

Las intervenciones propuestas contribuirán significativamente a mejorar la seguridad vial. Ampliar las dimensiones de las vías y mejorar la señalización reducirán la probabilidad de accidentes y crearán un entorno de conducción más seguro. La implementación de infraestructura complementaria también ayudará a proteger a los peatones y ciclistas, reduciendo el riesgo de accidentes.

g. Beneficios a Largo Plazo

La intervención en la red vial no solo abordará los problemas actuales, sino que también proporcionará beneficios a largo plazo. La mejora de la red vial puede llevar a una mayor eficiencia en el transporte, reducción de costos operativos para los vehículos, y un impacto positivo en la calidad de vida de los residentes al reducir los tiempos de viaje y mejorar la seguridad.

Invertir en la mejora de la red vial traerá beneficios económicos y sociales significativos, reducirá el congestionamiento del tráfico, mejorará la seguridad vial y aumentará la conectividad y funcionalidad de la red. Además, estas mejoras fomentarán el desarrollo económico al facilitar un transporte más eficiente y seguro para el comercio y la movilidad de las personas.

h. Consideraciones Ambientales

Las mejoras en la red vial deben considerar los impactos ambientales. Las nuevas construcciones y ampliaciones pueden afectar los ecosistemas locales y la calidad del aire. Cualquier intervención debe incluir una evaluación de impacto ambiental para mitigar los efectos negativos. La implementación de medidas para reducir el impacto ambiental, como la integración de prácticas de construcción sostenibles y el uso de tecnologías limpias, es esencial para asegurar que las mejoras en la red vial sean también respetuosas con el medio ambiente.

Tabla 155: Jerarquía de vías urbanas en la ciudad de Loja y características

Tipo de vía actual	Denominación	Ancho actual promedio (m)	Observaciones
Expresa	Ángel Felicísimo Rojas	22	Vía asfaltada
Expresa	Vía nororiental	27.4-39.5	Vía no aperturada
Expresa	Vía Sur Oriental		No aperturada
Arteriales Principales	Av. 8 de Diciembre	20	Vía asfaltada
Arteriales Principales	Av. Cuxibamba	20	Vía asfaltada
Arteriales Principales	Av. Manuel Agustín Aguirre	9	Vía asfaltada
Arteriales Principales	Av. Universitaria	12	Vía asfaltada
Arteriales Principales	Anillo vial tramo norte	6.5	vía lastrada
Arteriales Principales	Tránsito Amaguaña	12	Vía asfaltada, existe un tramo de 300m
Arteriales Principales	Anillo vial tramo sur	3	vía lastrada
Arteriales Principales	Av. Manuel Carrión Pinzano	21	vía asfaltada
Arteriales Principales	Av. Pío Jaramillo Alvarado	18	vía asfaltada
Arteriales secundarias	Av. Salvador Bustamante Celi	12.5-17	vía asfaltada
Arteriales secundarias	Av. Río Marañón	9.5	vía asfaltada
Arteriales secundarias	Av. Emiliano Ortega	10	vía asfaltada
Arteriales secundarias	Av. Orillas del Zamora	10	vía asfaltada
Arteriales secundarias	Av. Nueva Loja	10	
Arteriales secundarias	Av. Santiago de las Montañas	20	vía asfaltada
Arteriales secundarias	Av. Velasco Ibarra	10	
Colectoras	Vía Chinguilanchi – Virgenpamba – Amable María	10	esta vía es lastrada
Colectoras	Av. Chuquiribamba	10	Esta vía parte es asfaltada y parte en lastre
Colectoras	C – 12 – 34	5.2	Vía lastrada
Colectoras	Vía de anillo vial norte a Paso Lateral sector Motupe	6.8	Vía lastrada
Colectoras	Buenaventura	6.8	vía lastrada
Colectoras	Dr. Arturo Armijos Ayala	10	vía asfaltada de 680m de longitud
Colectoras	Dr. Eduardo Mora Moreno	14	Vía asfaltada de 105m de longitud
Colectoras	Diamantina	7	Vía lastrada
Colectoras	C – 01 – 30		
Colectoras	Virgilio Rodas	9.5	Vía asfaltada

Fuente: GAD Municipal de Loja PUGS 2021
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

De acuerdo con la **Tabla 155**, se puede manifestar que actualmente la planificación vial con su respectiva jerarquía, no se encuentra ejecutada, las vías existentes requieren de una intervención general, desde obtener el ancho requerido hasta su capa de rodadura, lo cual en la ordenanza N°058-2023, que se reforma la ordenanza N°038-2021, sustituyéndose el artículo 943, estableciéndose el ancho de calzada en las vías expresas, arteriales principales, arteriales secundarias y colectoras en 15m, limita alcanzar una vialidad adecuada en sectores donde es indispensable planificar, eliminando la jerarquización vial que permite organizar y reducir el tráfico, por este motivo en la propuesta vial se analizará la jerarquía vial para posterior a la aprobación del PUGS continuar con los estudios definitivos identificado sectores prioritarios de intervención, así como la vialidad arterial y expresa que se requiere para la ciudad en el que se incluya el análisis de tráfico, velocidades, y características técnicas de la ampliación requerida con las barreras existentes y la posibilidad de ampliarse. El resto de las vías son locales y comprende un sinnúmero de calles.

5.3.1.1.2. Vías Estatales

En el cantón Loja, existen algunas vías arteriales, que se encuentran bajo la competencia del Ministerio de Transportes y Obras Públicas, la cuales se describen en el siguiente cuadro:

Tabla 156: Red Vial Estatal y Características

TIPO	CÓDIGO VIAL	NOMBRE DEL RAMO	DISTANCIA (Km)	ESTADO	ANCHO DE CALZADA (m)	# CARRILES	TIPO DE CAPA DE RODADURA	OBSERVACIONES
ARTERIAL	E682	EL CAPULÍ - MALACATOS	25,01	REGULAR	8,4	2	PAVIMENTO FLEXIBLE	MANTENIMIENTO CON MICROEMPRESAS
ARTERIAL	E682	MALACATOS - SAN PEDRO DE VILCABAMBA	7,39	REGULAR	8,4	2	PAVIMENTO FLEXIBLE	MANTENIMIENTO CON MICROEMPRESAS
ARTERIAL	E682	SAN PEDRO DE VILCABAMBA - VILCABAMBA	3,5	REGULAR	8,4	2	PAVIMENTO FLEXIBLE	MANTENIMIENTO CON MICROEMPRESAS
ARTERIAL	E682	VILCABAMBA - YANGANA	19,41	REGULAR	9,2	2	PAVIMENTO RIGIDO	MANTENIMIENTO CON LA MICROEMPRESAS
ARTERIAL	E682	YANGANA - LÍMITE PROVINCIAL LOJA/ZAMORA CHINCHIPE (SABANILLA)	20,42	REGULAR	9,2	2	PAVIMENTO RIGIDO	MANTENIMIENTO CON MICROEMPRESAS
ARTERIAL	E35	LOJA - SANTIAGO	28,2	REGULAR	9,4	2	PAVIMENTO RIGIDO	MANTENIMIENTO CON MICROEMPRESAS
ARTERIAL	E35	SANTIAGO - SAN LUCAS	14,59	REGULAR	9,4	2	PAVIMENTO RIGIDO	MANTENIMIENTO CON MICROEPMRESAS
ARTERIAL	E35	SAN LUCAS - SARAGURO (LÍMITE URBANO)	18,41	REGULAR	9,4	2	PAVIMENTO RIGIDO	MANTENIMIENTO CON MICROEMPRESAS

Fuente: Dirección Distrital de Loja del MTOP
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

De acuerdo con la información proporcionada por el MTOP, la red vial Estatal que se encuentra dentro del cantón Loja comprende parte de los ejes viales E35 y E682, con un total de 151.62Km, la mayoría se encuentran estado regular y su competencia la tiene el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, excepto el paso lateral de Loja que corresponde a los tramos entre Capulí-Redondel Belén- Redondel Carigán que por delegación se encuentra a cargo del GAD Municipal de Loja.

Según información proporcionada por VIALSUR EP (2024); tenemos una longitud vial total de 1831,38 km en una superficie de 1.891,24 km2, la densidad vial nos expresa la capacidad de la red vial cantonal para garantizar los servicios de transporte considerando la superficie y población.

La influencia de los cambios bruscos de temperatura, como también los períodos seco y lluvioso, son factores que colaboran a que los diferentes tipos de roca se meteoricen ya sea mecánica (física), química, o biológicamente. Como consecuencia se observa la formación de capas de suelo con espesores que varían desde algunos centímetros hasta metros.

Debido a las diferentes propiedades que tienen estos suelos y que son ayudados por diversos factores naturales como: la gravedad, agua, viento, etc. se producen fenómenos de remoción en masa (deslizamientos, flujos, derrumbes, etc.) que son típicos en algunos sitios. El predominio de la forma de las laderas, que se presentan rectas y con fuerte pendiente, ayuda a que se produzca una erosión acelerada, que en periodos invernales ocasiona el cierre parcial o total de la RVE interrumpiendo la normal circulación y conexión entre poblaciones.

La estación lluviosa en la provincia de Loja se presenta generalmente desde los meses de noviembre hasta mayo, con lluvias copiosas y prolongadas que unido a la composición de los suelos y geología de la región, ocasionan eventos adversos en la Red Vial Estatal, mediante la obstrucción de alcantarillas, colapso de muros y taludes, deslizamientos, derrumbes, activación de fallas, socavamientos en puentes, etc., que interrumpen la circulación, cerrando las vías y la comunicación entre las poblaciones.

Existen tramos viales en la provincia que presentan afectaciones constantes ya sea por el factor climático o presencia de fallas de tipo hidro-geológico que requieren estudios para su solución, así en la vía E35 Loja –Saraguro – Oña de pavimento rígido, existen varios puntos críticos que son atendidos de forma provisional hasta que se contraten estudios definitivos para determinar la soluciones a dichos problemas. Otro punto de afectación constante en época lluviosa es la vía E682, parroquia Yangana, tramo Yangana – Límite provincial, con presencia de asentamientos, al igual que la vía E50 Velacruz - Chaguarpamba – Rio Pindo de pavimento rígido con afectaciones por derrumbes y hundimientos que requieren de estudios definitivos. Las vías E68 El Empalme – Celica – Alamor de pavimento rígido se afecta por la caída de material y la vía E35 tramo El Empalme – Macará de pavimento flexible se afecta con caída de material a la vía y presencia de fallas geológicas. El Paso Lateral de Loja tiene afectaciones en varios puntos críticos en donde se está interviniendo a través de un contrato para su rehabilitación.

Como política del MTOP se elaboran cronogramas de participación de técnicos y personal en la atención de emergencias, con la finalidad de atender las posibles afectaciones que puedan presentarse y coordinar oportunamente los trabajos necesarios a para solución a los mismos.

5.3.1.1.2.1. Principales Actividades Desarrolladas en la Red vial Estatal

- Señalización de trabajos temporales en la vía de acuerdo con RTE INEN 004

Para dotar de seguridad en las vías a cargo de la Unidad de Conservación Vial, toda la señalética existente en bodega de la Dirección Distrital de Loja, se encuentra a disposición para su uso y traslado inmediato a los sitios donde se presenten las afectaciones, además se cuenta con la participación del personal a cargo del Supervisor de conservación, para su debida colocación según RTE INEN 004-1.

- Limpieza de cunetas y alcantarillas.

La limpieza de cunetas y alcantarillas a mano estará a cargo de las Asociaciones de Conservación Vial juntamente con apoyo de maquinaria de la institución. Se han contratado 23 microempresas durante 6 meses que estarán activas hasta octubre de 2024, para los meses de noviembre y diciembre de 2024 se deberán asignar recursos para contratación de microempresas y continuar con las actividades de mantenimiento vial.

- Revisión y reforzamiento de puentes.

De acuerdo con la necesidad, según el estado de los puentes que presenten riesgo para la circulación, se planifica la intervención por administración directa para realizar mantenimiento rutinario o emergente, con personal de la institución o con las Asociaciones de Conservación Vial del sector, a fin de precautelar la seguridad del usuario y de la infraestructura.

- Encauzamiento de ríos y afluentes hidrográficos que pongan en peligro la estabilidad de las vías y puentes.

De acuerdo a las inspecciones que se realicen por parte de los técnicos encargados de los tramos viales, se identifica los puntos críticos de intervención para trabajos para encausamiento y protección de estructuras, planificando las acciones necesarias para evitar daños en las vías.

- Estabilización de taludes que representan riesgo para la circulación vehicular.

De acuerdo a las inspecciones que se realicen por parte de los técnicos encargados de los tramos viales, se identifica los puntos de intervención para estabilización de taludes con maquinaria propia o mediante contratos de alquiler.

5.3.1.1.2.2. Metodología Empleada para el Ejercicio de la Competencia del MTOP

En la ejecución de los trabajos de mantenimiento se adopta el siguiente procedimiento:

- Socialización por medios de comunicación locales y redes sociales sobre los trabajos a ejecutarse y precauciones para los usuarios.

- Designación de personal y maquinaria a realizar los trabajos.

- Según la extensión de los trabajos a realizar se coordina con el Sistema ECU 911 y Policía Nacional el control de tránsito vehicular.

- Señalización o cierre del sector de los trabajos.

- Ejecución de trabajos programados.

5.3.1.1.2.3. Procedimientos para la Implementación de una Red Vial Estatal:

Los procesos que se deben seguir para implementar una red vial comprenden:

- Identificar la necesidad o demanda del servicio vial

- Estimar la demanda del servicio

- Determinar los equipamientos complementarios que se generarán con la nueva vía o red vial a proponer.

- Definir las especificaciones de la vía o red vial que se requiere implementar para atender la demanda, considerando el tráfico generado que existirá por los equipamientos complementarios

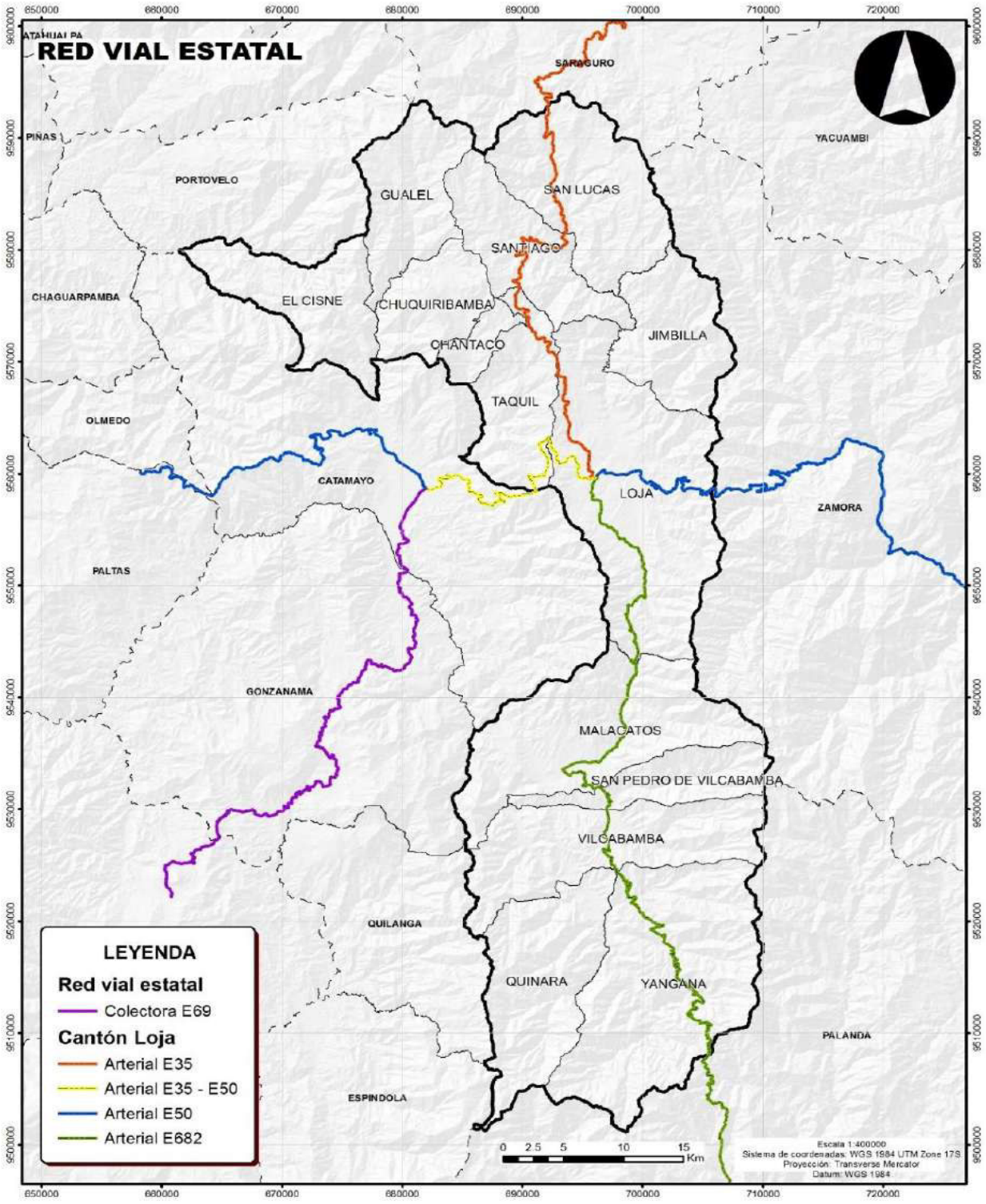
- Preparar los diseños de la vía o red vial, la ubicación de los servicios y equipamientos complementarios (terminales, centros de abastecimiento, recreación, etc.), acordes a la propuesta de desarrollo y uso de suelo establecido en forma integral para la ciudad

- Formular el Plan que comprenderá la red vial, la propuesta de los equipamientos y servicios identificados, así como el desarrollo y uso de suelo propuesto en forma integral

- Presentar el Plan para análisis y aprobación del Concejo Municipal, emitir la Ordenanza de regulación vial, implementar el Plan.

- Emitir la ordenanza de regulación vial

- Implementar el Plan



Mapa 106. Red Vial Estatal
Fuente: MTOP, 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT – PUGS

5.3.1.1.3. Sistema Vial Cantonal

La red vial cantonal existente presenta problemas significativos que requieren intervención urgente. Las conclusiones destacan la necesidad de mejorar las dimensiones de las vías, optimizar la

señalización, incrementar la conectividad y desarrollar infraestructura complementaria para abordar los problemas de tráfico, seguridad y eficiencia. Estas mejoras no solo resolverán los problemas actuales, sino que también proporcionarán beneficios a largo plazo para el entorno urbano y la calidad de vida de los usuarios. La intervención debe ser integral, considerando tanto los aspectos técnicos como los impactos ambientales para asegurar una solución efectiva y sostenible. En la **Tabla *157*** se presenta algunos parámetros de la red vial cantonal existente.

Tabla 157: Parámetros de Red Vial Cantonal

Zona	Parroquia	Longitud (km)			Longitud Total (km)	Área Parroquia (Km2)	Densidad vial (km/km2)	Densidad vial por zona (km/km2)
		Red vial estatal	Red vial urbana	Red vial rural				
Zona 1	Jimbilla	-	1,69	42,91	44,6	102,25	0,44	0,66
	Santiago	13,43	7,49	50,39	71,31	101,91	0,7	
	San Lucas	14,77	5,91	100,37	121,05	157,38	0,77	
Zona 2	Taquil	17,53	1,65	71,26	90,44	91,97	0,98	0,83
	Chantaco	-	7,22	18,26	25,48	23,93	1,06	
	Chuquiribamba	-	10,79	74,34	85,13	71,94	1,18	
	Gualel	-	10,19	35,77	45,96	99,93	0,46	
	El Cisne	-	10,63	70,85	81,48	108,63	0,75	
Zona 3	Malacatos	19,42	21,56	114,95	155,93	206,01	0,76	0,46
	San Pedro de Vilcabamba	3,69	5,61	27,93	37,23	67,08	0,56	
	Vilcabamba	7,22	22,7	56,8	86,72	159,77	0,54	
	Quinara	0,37	6,85	27,5	34,72	148,06	0,23	
	Yangana	34,24	3,27	35,03	72,54	267,6	0,27	
Zona 4	Loja	62,98	684,19	131,62	878,79	284,78	3,09	3,09
Total		173.65	799,75	857,98	1.831,38	1.891,24	0,97	5,04

Fuente: VIALSUR, MTOP, GADM de Loja
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

De acuerdo con la **Tabla *157*** tenemos:

Zona 1: presenta la densidad vial más baja y penúltima en longitud total del cantón Loja, en comparación con las otras zonas.

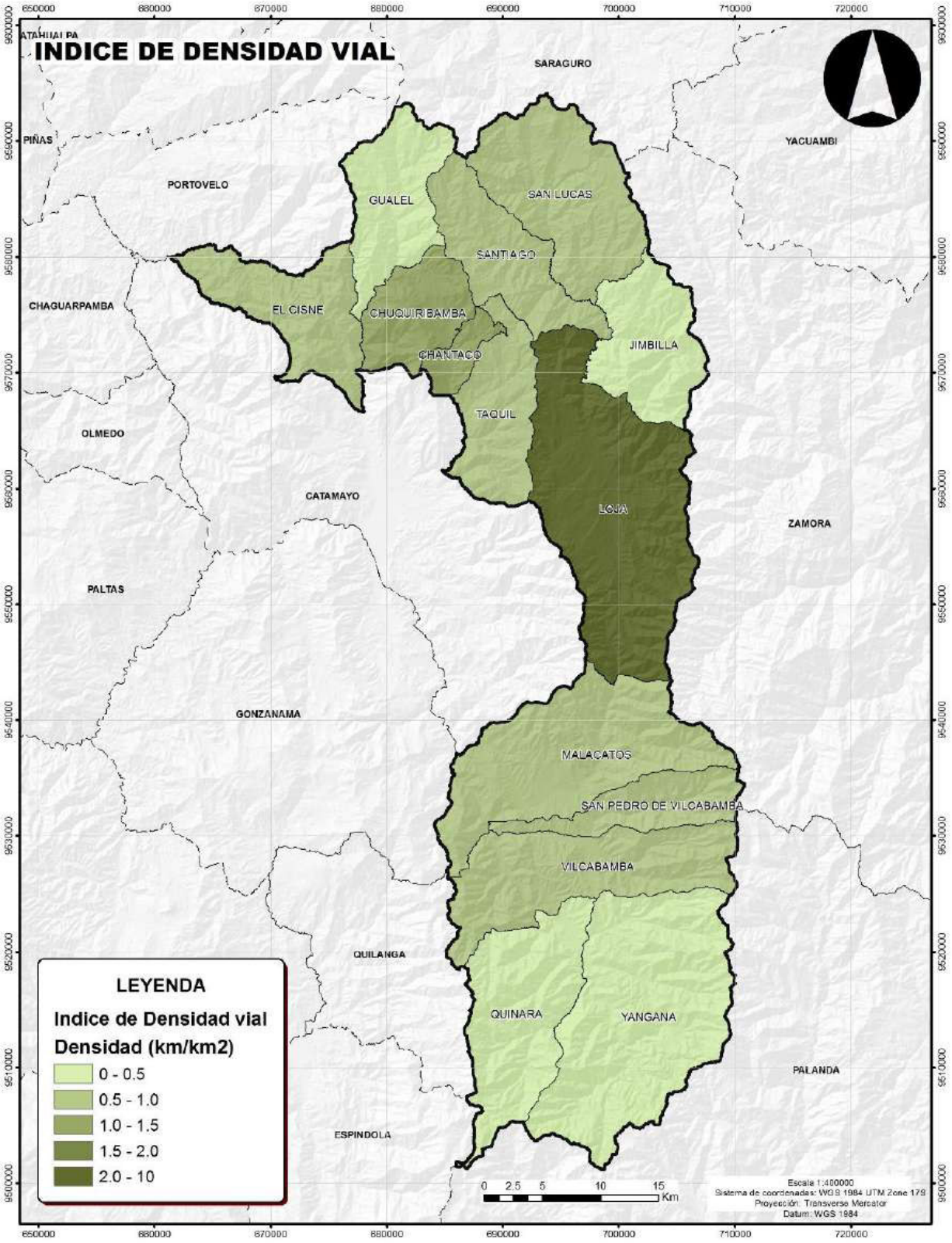
Zona 2: tiene la segunda densidad vial y penúltima longitud total, con respecto al resto del cantón Loja, Chuquiribamba se destaca por su alta densidad.

Zona 3: presenta la densidad vial más baja y es la segunda en longitud vial, se destaca Malacatos por su alta densidad vial con relación al resto de parroquias de la zona 3.

Zona 4 (Loja): tiene la red vial más extensa y densa, con 878.79 km de longitud total y una densidad de 3.09 km/km².

En general, Zona 4 destaca por su infraestructura vial más desarrollada, mientras que las otras zonas tienen una infraestructura menos extensa y variable.

En el Mapa 68 se puede visualizar gráficamente la distribución vial del cantón en base a la densidad.



Mapa 107. Densidad vial
Fuente: MTOP 2024, GADPL 2024, GADML 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT - PUGS

5.3.1.1.4. Capa de Rodadura

En el ámbito de la infraestructura vial, la capa de rodadura es un componente crítico que afecta directamente la calidad, seguridad y eficiencia del tránsito vehicular. En el Cantón Loja, la adecuada planificación y gestión de la capa de rodadura son fundamentales para garantizar una red vial funcional y segura que soporte el crecimiento y desarrollo del territorio.

La capa de rodadura, que constituye la superficie de contacto entre los vehículos y la carretera, desempeña un papel esencial en la distribución de cargas, la adherencia y la durabilidad de las vías. Su calidad impacta no solo en la comodidad y seguridad de los usuarios, sino también en la eficiencia operativa de la red vial en su totalidad. Una capa de rodadura bien diseñada y mantenida contribuye a reducir el desgaste de los vehículos, minimizar los costos de mantenimiento y mejorar la fluidez del tráfico.

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja, es imperativo considerar la inversión en la mejora y mantenimiento de la capa de rodadura como parte integral de la estrategia de infraestructura vial. La implementación de estándares adecuados y el uso de tecnologías modernas para la construcción y rehabilitación de esta capa son esenciales para enfrentar los desafíos actuales y futuros del tráfico y las condiciones climáticas locales.

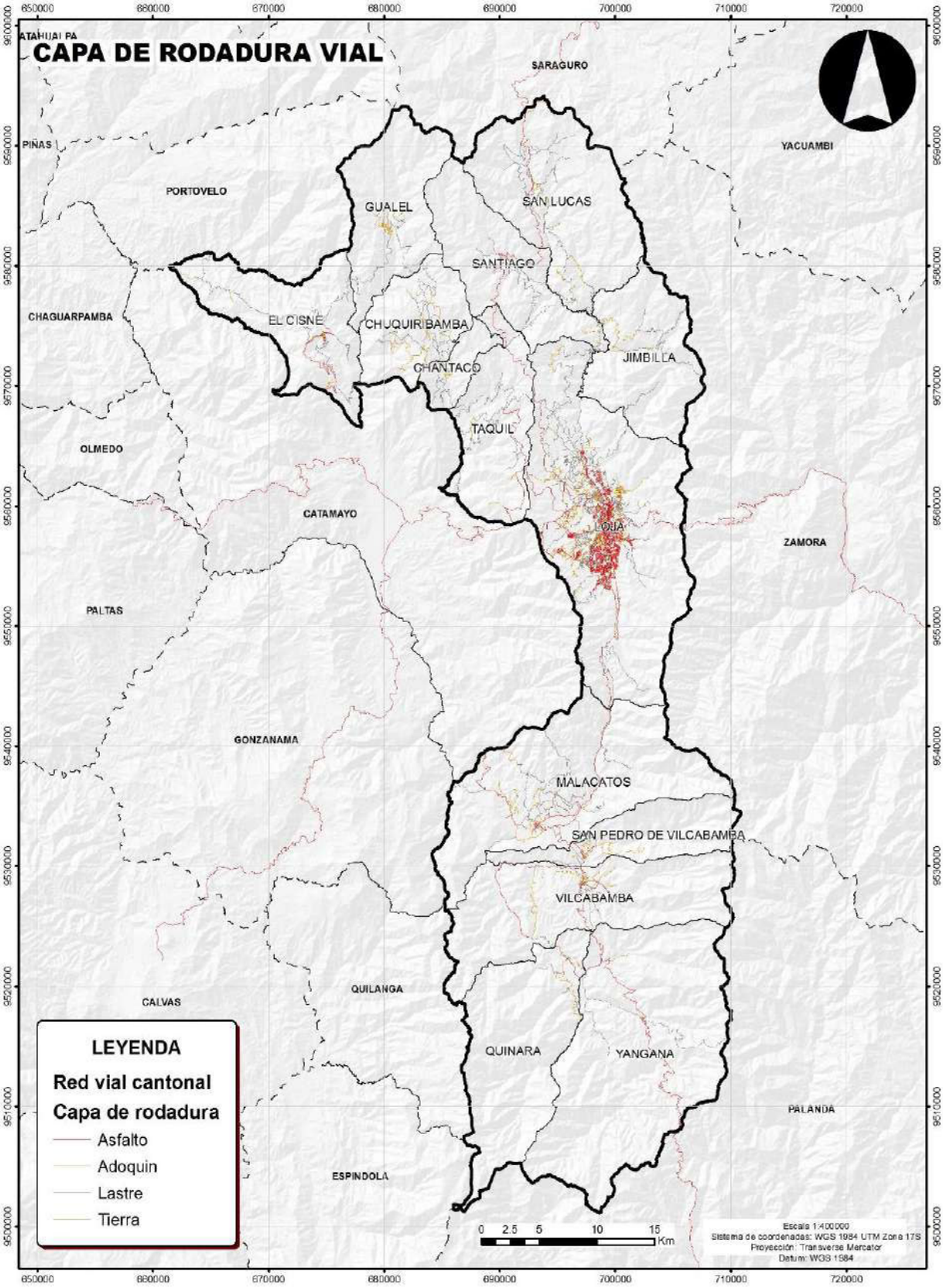
Este enfoque estratégico no solo mejorará la calidad de las vías existentes, sino que también permitirá una planificación efectiva para el desarrollo de nuevas rutas. La atención a la capa de rodadura es clave para asegurar que la red vial del Cantón Loja continúe apoyando el desarrollo socioeconómico, garantizando la seguridad y comodidad de sus habitantes, y facilitando el movimiento eficiente de personas y mercancías a lo largo del territorio.

Tabla 158: Longitud vial por tipo de capa de Rodadura

Capa de rodadura	Red vial estatal		Red vial urbana		Red vial rural		Longitud total por tipo de capa (km)	porcentaje por tipo de capa a nivel cantonal
	Longitud (km)	Porcentaje (%)	Longitud (km)	Porcentaje (%)	Longitud (km)	Porcentaje (%)		
Asfalto	173,65	100,00%	380,65	47,59%	71,01	8,28%	625,31	34,14%
Lastre		0,00%	218,85	27,36%	606,46	70,68%	825,31	45,06%
Tierra		0,00%	169,15	21,15%	180,52	21,04%	349,67	19,09%
Adoquín		0,00%	31,1	3,88%		0,00%	31,10	1,69%
Total	173,65	100,00%	799,75	100,00%	857,98	100,00%	1.831,38	100,00%

Fuente: VIALSUR, MTOP, GADM de Loja. 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT - PUGS

De acuerdo con el cuadro anterior toda la red vial estatal se encuentra asfaltada en su totalidad y representa el 9,48% de toda la vialidad del cantón, la red vial urbana representa el 43,69%, la red vial rural representa el 46,84%, en cuanto a la capa de rodadura el que predomina con el 45,06% a nivel cantonal es el lastre, el asfalto representa el 34,14% y tierra el 19,09%.



Mapa 108. Capa de Rodadura
Fuente: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT - PUGS

5.3.1.1.4.1. Accesibilidad Vial Cantonal

En el tema accesibilidad se considera la distancia, tipo de vía y estado de vía.

Tabla 159: Índice de Accesibilidad Vial Cantonal.

Parroquia	Distancia a asentamiento	Estado de vía	Tipo de vía	Suma	Índice
ZONA 1					
Jimbilla	5	2	3,4	10,4	3,47
Santiago	5	6	4,2	15,2	5,07
San Lucas	5	6	3,9	14,9	4,97
ZONA 2					
Taquil	5	4	4	13	4,33
Chantaco	5	4	3,8	12,8	4,27
Chuquiribamba	5	4	3,2	12,2	4,07
El Cisne	5	6	4,1	15,1	5,03
Gualel	5	4	3,7	12,7	4,23
ZONA 3					
Malacatos	5	6	4,3	15,3	5,10
San Pedro de Vilcabamba	5	6	3,1	14,1	4,70
Vilcabamba	5	6	4,2	15,2	5,07
Yangana	5	6	5	16	5,33
Quinara	5	4	3,1	12,1	4,03
ZONA 4					
Loja	5	6	4,6	15,6	5,20

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT - PUGS

Respecto a la tabla de accesibilidad tenemos que la parroquia con menor accesibilidad es Jimbilla (con un índice de 3,47), la misma que se vio abandonada su mantenimiento por la construcción de la vía estatal a Cuenca viéndose beneficiado la parroquia Santiago, la Zona 2 presenta un índice bajo debido al mal estado de la vía que une a todas estas parroquias a excepción de El Cisne, que se ve beneficiada por la red estatal y su acceso es por Catamayo.

La relación entre lo urbano y rural en la parroquia no se estima principalmente por los problemas de accesibilidad ya que a todas las comunidades poseen vías carrozables en los distintos órdenes jerárquicos, más bien la dinámica de cada comunidad se enmarca en la visita continua al centro parroquial y a la cuidad.

5.3.1.1.5. Índice de conectividad vial

Este indicador de transporte se define como la longitud de vías en un área determinada dividida para el perímetro de esta.

Ecuación 1. índice de Conectividad.

$$Indice\ de\ Conectividad = \frac{Longitud\ Vial\ (Km)}{Perimetro\ (Km)}$$

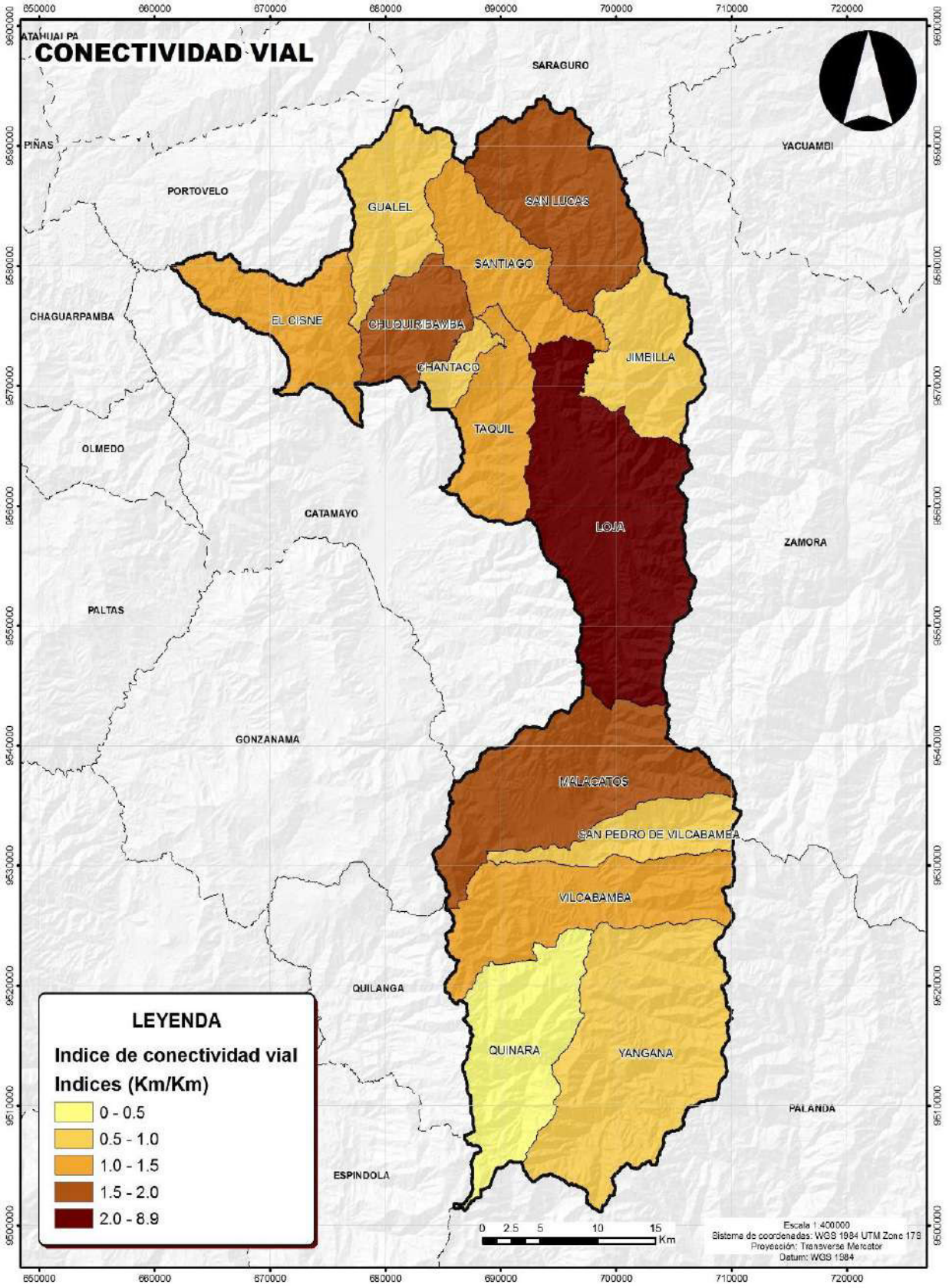
Tabla 160: Índice de conectividad por parroquias del cantón Loja

Zona	Parroquia	Longitud Total (km)	Perímetro Parroquia (Km)	Índice de conectividad
Zona 1	Jimbilla	44,6	58,23	0,77
	Santiago	71,31	65,22	1,09
	San Lucas	121,05	65,77	1,84
Zona 2	Taquil	90,44	61,45	1,47
	Chantaco	25,48	30,01	0,85
	Chuquiribamba	85,13	43,92	1,94
	Gualel	45,96	59,15	0,78
	El Cisne	81,48	71,11	1,15
Zona 3	Malacatos	155,93	88,54	1,76

Zona	Parroquia	Longitud Total (km)	Perímetro Parroquia (Km)	Índice de conectividad
	San Pedro de Vilcabamba	37,23	55,74	0,67
	Vilcabamba	86,72	83,39	1,04
	Quinara	34,72	76,12	0,46
	Yangana	72,54	85,39	0,85
Zona 4	Loja	878,79	98,77	8,9
Total		1.831,38	942,81	1,94

Fuente: GADML, VIALSUR EP, MTOP
Elaboración: GADM-Loja (PDOT -2024)

Como podemos observar la Parroquia urbana Loja posee el más alto índice de conectividad con el (8,9%), de las parroquias rurales la que presenta el valor más alto de índice de conectividad es Chuquiribamba con 1,94% ya que posee una alta cantidad de red vial y una de las más pequeñas en territorio, y entre las parroquias que presenta los índices más bajos son las parroquias de Quinara, San Pedro de Vilcabamba y Jimbilla con valores de 0,46% , 0,67% y 0,77%, lo que representa que las comunidades que están dentro de esta parroquia tienen una menor dotación de vías en función del perímetro de cada asentamiento. Esta información es posible observarla de mejor manera en el siguiente mapa.



Mapa 109. Índice de conectividad Vial
Fuente: MTOP 2024, GADPL 2024, GADML 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT – PUGS

5.3.1.1.6. Coeficiente de Engels

Este indicador relaciona a la población en la misma área, por lo cual se puede tomar como un indicador de cobertura de servicios viales, ósea cuanta población está servida por esa densidad vial, se entiende la participación de un valor 100 tal como se ve a continuación:

Ecuación 2.Coeficiente de Engel.

$$Coeficiente\ de\ Engel = \frac{Longitud\ Vial\ (Km) x 100}{superficie\ x\ poblacion}$$

Tabla 161: Coeficiente de Engels.

Parroquia	Población año 2030	Longitud Total (km)	Área Parroquia (Km2)	Coeficiente de Engels
Jimbilla	943	44,6	102,25	0,046
Santiago	878	71,31	101,91	0,08
San Lucas	4.712	121,05	157,38	0,016
Taquil	3.714	90,44	91,97	0,026
Chantaco	905	25,48	23,93	0,118
Chuquiribamba	1.893	85,13	71,94	0,063
Gualel	2.095	45,96	99,93	0,022
El Cisne	1.659	81,48	108,63	0,045
Malacatos	9.936	155,93	206,01	0,008
San Pedro de Vilcabamba	1.309	37,23	67,08	0,042
Vilcabamba	6.064	86,72	159,77	0,009
Quinara	1.595	34,72	148,06	0,015
Yangana	1.361	72,54	267,6	0,02
Loja	239.480	878,79	284,78	0,001
Total	276.544	1.831,38	1.891,24	0,001

Fuente: GADML, VIALSUR EP, MTOP
Elaboración: GADM-Loja (PDOT -2024)

El Índice de Suficiencia Vial a nivel cantonal es de 0,54; la parroquia con mayor saturación vial es la Hoya de Loja (0,001) seguida es la que menor saturación vial presenta.

Mientras más alto es el valor del índice, se interpreta como zonas con redes viales relativamente saturadas y los valores bajos posibilitan una mayor capacidad para garantizar la circulación y el intercambio de bienes y personas de acuerdo con la superficie y población involucrada.

Los valores o rangos resultantes se agrupan de acuerdo a la siguiente clasificación:

Tabla 162: Clasificación de Engel para las parroquias Rurales del cantón Loja.

RANGOS	PARROQUIAS
Zonas con Infraestructura saturada, las de valores más altos	Chantaco, Santiago, Chuquiribamba, Jimbilla
Zonas con Infraestructura vial relativamente saturada, valores medios	El Cisne San Pedro de Vilcabamba Taquil Gualel Yangana
Zonas sin saturación de las vialidades, con valores bajos	San Lucas, Quinara, Vilcabamba, Malacatos

Fuente: GADML, VIALSUR EP, MTOP
Elaboración: GADM-Loja (PDOT -2024)

5.3.1.2. Tránsito y Transporte Terrestre

El 26 de abril de 2012, el Consejo Nacional de Competencias emitió la Resolución 06, que transfiere la responsabilidad de planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte terrestre y la seguridad vial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales del país. La ciudad de Loja, reconocida como MODELO DE GESTIÓN A, tiene las siguientes funciones:

- Realizar operativos regulares y especiales de control de tránsito y de emisión de gases en su territorio.
- Autorizar, concesionar o implementar centros de revisión y control técnico vehicular.
- Supervisar el funcionamiento de los centros de revisión y control técnico vehicular.
- Seleccionar a los candidatos para agentes de control de tránsito cantonales. (Ver Resolución, artículo 20).

En 2013, el GADML asumió las competencias de matriculación vehicular y control operativo. Además, el Municipio de Loja ha puesto en marcha el Sistema Integrado de Transporte Urbano para abordar los problemas de movilidad urbana, con el objetivo de ordenar y mejorar el servicio de transporte público en todos los barrios del área urbana. En julio de 2019, el centro de matriculación vehicular asumió la tarea de tecnificar el proceso mediante la medición de gases.

La configuración urbana de Loja es de tipo lineal, con una extensión aproximada de 12 km de largo por 4 km de ancho. Para el sistema de transporte de la ciudad, se han establecido dos corredores principales: uno central y uno oriental, paralelo al río Malacatos y Zamora.

Según el estudio de factibilidad del programa de movilidad de la ciudad de Loja 2018, la cual selecciono seis intersecciones de vías arteriales en el área urbana, con el fin de realizar conteos volumétricos, tipificación y direccionalidad del tráfico diario durante tres días de la semana, los conteos se realizaron durante 12 horas continuas entre 07h00 y 19h00 mediante conteo manual, el objetivo fue determinar volúmenes de tráfico en la Av. Isidro Ayora y Av. 08 de Diciembre; Av. Pio Jaramillo - Av. Manuel Carrión y calle Mercadillo; Av. Manuel A. Aguirre - Av. Universitaria y Colon; Av. Orillas del Zamora - Emiliano Ortega - Juan de Salinas y Daniel Álvarez; Av. Nueva Loja – Av. Orillas del Zamora – Guayaquil; Av. Pio Jaramillo - Av. Benjamín Carrión - Av. Gobernación de Mainas y Argentina, en los resultados se puede observar que la intersección con mayor flujo vehicular corresponde a la Av. Isidro Ayora y Av. 08 de Diciembre, mientras que el menor flujo corresponde a la Av. Orillas del Zamora, Emiliano Ortega, Juan de Salinas, Daniel Álvarez, ante lo cual según los resultados los niveles de servicio calculados para cada intersección tienen un nivel de servicio A o B, en general la capacidad de tráfico en las vías de la ciudad de Loja por carril, con nivel de servicio C es de 1067 vph (vehículos por hora).

El número de vehículos registrados en el sistema de control y registro de tránsito sigue en aumento, exacerbando aún más esta situación.

Tabla 163: Historial de Vehículos registrados en el cantón Loja

Año	Automóvil	Bus	Camionetas	Carga	Motos	Total
2019	7.045	452	2.080	837	738	11.152
2020	19.183	725	5.412	1.897	3.883	31.100
2021	19.121	719	4.738	1.827	4.793	31.198
2022	16.944	700	4.424	1.337	4.653	28.058
2023	25.335	672	7.457	2.221	5.970	41.655
Total	87.628	3.268	24.111	8.119	20.037	143.163
%	61,21	2,28	16,84	5,67	14,00	100,00

Fuente: DMTTTSV. 2024.Sistema Sistema SCRTV
Elaboración: GADM-Loja (PDOT -2024)

De acuerdo con la información de la **Tabla 163**, se puede establecer que la flota vehicular en el cantón Loja ha incrementado un 273,5% desde el 2019 hasta el 2023. Con respecto al servicio de transporte público en la **Tabla 164**, se presenta un resumen de su conformación:

Tabla 164: Resumen de Oferta de la Flota de Vehículos de Servicio de Transporte Público.

Tipo de Transporte	Cantidad de cooperativas	Porcentaje de cooperativas por tipo	Cantidad de unidades
Taxi convencional	41	52,56%	1.689
Taxi eléctrico	1	1,28%	39
Operadoras de carga liviana	24	30,77%	330
Operadoras de Transporte Escolar	6	7,69%	175

Operadoras de Transporte Urbano	4	5,13%	238
Operadoras de Transporte Urbano-Rural Intercantonal	2	2,56%	19
Total	78	100,00%	2.490

Fuente: DMTTTSV. 2024.
Elaboración: GADM-Loja (PDOT -2024)

La flota de vehículos de transporte público en el cantón Loja está constituido por Taxi convencionales (52,56%), taxis eléctricos (1,28%), operadores de carga liviana (30,77 %), operadores de transporte escolar (7,69 %), operadores de Transporte urbano (5,13%), operadores de transporte urbano – rural-intercantonal (2,56%). Con respecto a los taxis eléctricos se ha disminuido 12 unidades en los últimos 4 años.

De las unidades de transporte urbano e Inter parroquial 100 son nuevas con 5 años de operación en promedio y 108 están cumpliendo su vida útil dentro del cuadro emitido por la ANT.

El transporte público urbano está conformado de la siguiente manera:

SITU. - Es el Sistema Integrado de Transporte Urbano diseñado y construido en el año 2006, compuesto por una troncal de transporte público con 6 Km. de carriles exclusivos BRT derechos, en ambos sentidos, que recorren longitudinalmente de norte a sur desde el sector Sauces Norte, por la Av. 8 de diciembre, Av. Cuxibamba, Av. Universitaria y Av. Pío Jaramillo hasta llegar a la Universidad Nacional de Loja al sur de la ciudad. Esta troncal cuenta con 2 estaciones de transferencia de pasajeros, 3 subestaciones de transferencia de pasajeros y 28 paradas cerradas preparadas con prepago de tarifas y control de acceso y salida de pasajeros. Las líneas 2, 3, 8 y 11 con un total de 100 buses al servicio, realizan una operación axial abierta utilizando la infraestructura de la troncal y operan con buses tipo de 12 m. con 4 puertas derechas: 2 puertas elevadas a 0,90 m. centrales y entre ejes para la operación en estaciones y paradas del SITU y 2 puertas convencionales de entrada y salida de pasajeros para la operación fuera de la troncal del SITU.

Los operadores se han organizado de modo que tienen un CCO (Centro de Control de las Operaciones) desde el cual se administran las flotas y el recaudo de todo el sistema tanto del SITU como de la RCT.

las flotas del SITU son de color verde y las operadoras que pertenecen a este sistema de transportación urbana son: Compañía de Buses de Transportes Urbano Ríos del Sur (19 unidades), Compañía de Buses Urbaexpress S.A (18 unidades), Cooperativa de Buses Cuxibamba (18 unidades), Cooperativa de Buses 24 de mayo (45 unidades).

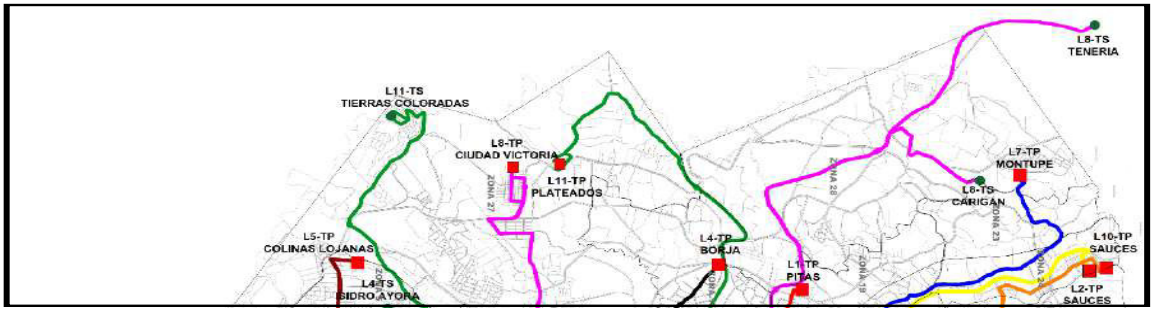
RCT - Red Convencional de Transporte. - Está conformada por la distribución convencional de 6 líneas: 1, 4, 5, 7, 10 y 12.

Todas las líneas son de tipo diametral, es decir realizan la operación: BARRIO-CENTRO-BARRIO, por lo cual utilizan los 138 buses disponibles en un día convencional de operación, las flotas son de color rojo y rotan por todas líneas de forma programada.

Las operadoras que laboran en este sistema de transportación urbano son: Compañía de Buses de Transportes Urbanos Ríos del Sur (25 unidades), Compañía de Buses Urbaexpress S.A (26 unidades), Cooperativa de Buses Cuxibamba (24 unidades), Cooperativa de Buses 24 de mayo (63 unidades).

En el gráfico siguiente y en la Tabla 165, se presentan las rutas de transporte:

Gráfico 12: Rutas de Transporte urbano



Fuente: UMTTTSV. 2019.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

Tabla 165: Servicio de Buses

LÍNEA	Recorrido	Horario de servicio	Nº de unidades de servicio	Barrios
Línea 1	- Las Pitas - El Rosal - El Rosa - Las Pitas - Panamá - El Rosal - Turunuma - El Rosal - Pitas - Occidental - Argelia	6h10' a 19h24'	14	Pitas, Turunuma, centro, La Argelia. PITAS, TURUNUMA, TERMINAL, MAYORISTA, HOSPITAL ISIDRO AYORA, CENTRO, PERPETUO SOCORRO, POR LA 18 DE NOVIEMBRE, CABALLERIA, YAHUARCUNA, PRADERA, EL ROSAL.
Línea 2	- Sauces-Dos Puentes - Dos Puentes - Sauces - Argelia - Sauces Norte - Sauces Norte - Argelia - Argelia - Tenería - Argelia - Ciudad Victoria - Argelia - Tierras Coloradas - Argelia - esteban G - Daniel – terminal	5h30' a 22h21'	35	Amable María, Agua hedionda, Los Molinos, Centro, La Argelia, UNL, Dos Puentes, Tierras Coloradas SAUCES NORTE, AMABLE MARIA, REDONDEL PITAS, TERMINAL, ZONA MILITAR, MAYORISTA, HOSPITAL ISIDRO AYORA, CENTRO, EL LEON, COLISEO CIUDAD DE LOJA, REDONDEL LA TEBAIDA, ELECTRICISTA, ARGELIA, UNL, DOS PUENTES.
Línea 3	- Carigan - Independencia - Virgenpamba - Mercadillo - Mercadillo - Virgenpamba	5h53' a 19h07'	2	Amable María, Jipiro Alto, Los Molinos, Centro, La Independencia
Línea 4	- Isidro Ayora - Borja -Borja -Isidro Ayora	6h09' a 19h41'	13	Borja, Terminal Terrestre, Centro, Época av. Los Paltas, Miraflores, peñas, centro, zona militar, terminal, Clodoveo, Borja.
Línea 5	- La Libertad - Colinas Lojanas - Colinas Lojanas - El Paraíso - El Paraíso - Colinas Lojanas	6h2' a 19h 40'	18	Jipiro alto, Urb. Los Molinos, Terminal Terrestre, Cuarto Centenario, La Tebaida, Daniel Álvarez, Punzara la libertad, palmeras, mayorista, centro, perpetuo socorro, av. Pio Jaramillo, redondel tebaida, Daniel Alvares, colinas lojanas.

LÍNEA	Recorrido	Horario de servicio	Nº de unidades de servicio	Barrios
	-PALMERAS-EL PARAISO			
Línea 6	- La Florida - Zamora Huayco - Zamora Huaico - La Florida -Parada manzano - Zamora huayco - El Carmen - La Florida - El Calvario - La Florida	6h3' a 20h25'	13	Agua Hedionda, Las Pitas, Zamora Huaico la florida, manzano, la Banda, Zoológico, redondel pitas, terminal, Calanzan, mayorista, estadio, Zamora huayco, el Carmen, calvario.
Línea 7	`- Motupe - Punzara -Punzara - Motupe - Julio Ordoñez- Motupe -Motupe - Julio Ordoñez - San Agustín - Julio Ordoñez - Julio Ordoñez - San Agustín -ZALAPA-JULIO ORDOÑEZ	5h53' a 20h40'	24	Zalapa, Agua Hedionda, Cuarto Centenario, UNL Zalapa, Motupe, Amable María, las pitas bajo, terminal, mayorista, centro, bomba quemada, tebaida, Daniel Alvares, estaban Godoy, ciudad Alegría, julio Ordoñez, punzara.
Línea 8	-Ciudad Victoria - Colegio F. Suarez -Menfis - Lolita Samaniego -Tenería - Ciudad Victoria - Ciudad Victoria - Tenería - Carigán - Ciudad Victoria - Menfis - Carigán -Lolita Samaniego - Ciudad Victoria -Tenería - Menfis -Colegio f. Suarez - Menfis	5h50' a 21h18'	28	Las Pitas, Centro, Ciudad Victoria, Urb. Lolita Samaniego, Tenería, Menfis, Carigán san francisco, Obrapia, Zhuzhuuayco, Clodoveo bajo. Celi Román, bomba la llave, bomba quemada, centro, terminal, las pitas redondel el libro.
Línea 9	-Zalapa - Mercadillo - Mercadillo - Zalapa	5h00 a 18h45'	2	Zalapa, Las Pitas, Terminal Terrestre, Centro
Línea 10	-Julio Ordoñez - Sauces -Sauces - Julio Ordoñez -Zhucos - Julio Ordoñez - Julio Ordoñez - Virgenpamba - Virgenpamba - Julio Ordoñez	6h00' a 22h02'	24	Amable María, Sauces Norte, Centro, Zhucos, La Argelia, UNL Jipiro, la Inmaculada, la paz, mayorista, colegio Técnico, Centro, estadio, San Sebastián, parque infantil, cuartel cabo Minacho, pradera, Yaguacuna, Argelia, julio Ordoñez, Virgenpamaba,
Línea 11	-Bolonia - Tierras Coloradas -Tierras Coloradas - Puerto Seco - cv -Payanchi - Prado - Bolonia	5h45' a 21h18'	27	Bolonia, Tierras Coloradas, Puerto Seco, Plateado, Payanchi, Terminal Terrestre, LA Argelia

LÍNEA	Recorrido	Horario de servicio	Nº de unidades de servicio	Barrios
	-Sagrado Corazón - Prado - Payanchi - Falla Geológica vía Catamayo-Independencia -Terminal – Argelia			
Línea 12	- Samana Alto - Sol de Los Andes - Sol de Los Andes - Samana Alto - Samana Alto - Punzara alto - Punzara alto - Samana - Parra - Sol - de Los andes - Sol de Los Andes - Parra YANACOCHA-SOL DE LOS ANDES	6h00 a 19h47'	17	Yanacocha, Cuarto Centenario, Daniel Álvarez, Samana, Punzara, Sol de Los Ándes San Cayetano, Parra, Valle, terminal, mayorista, centro, San Pedro, Época, los Operadores, Zarzas II
			217	

Fuente: DMTTT 2024
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

La ciudad de Loja tiene un buen servicio longitudinal (sentido norte – sur)pero en sentido transversal (este – oeste) existen deficiencias que finalmente provocan incrementos de tiempos de viaje y conflictos de tráfico, por lo tanto es necesario generar una red que facilite la movilidad y que tenga un tratamiento especial de sus intersecciones para evitar demoras, hay que realizar modificaciones de la infraestructura para generar capacidad y mejorar la seguridad complementado con la señalización y semaforización adecuadas y finalmente el sistema requiere de un complemento de una red de ciclo vías que permita la movilidad con bicicletas que permita un acceso seguro al SITU para su integración, tanto por temas de transporte como de recreación.

5.3.1.2.1. Flujos viales, conectividad interna y externa

5.3.1.2.1.1. Conectividad externa

Con relación a la movilidad externa es importante realizar el siguiente análisis:

- La Vía a Catamayo funciona como el principal enlace comercial con las provincias de El Oro y Guayas, así como con la región del litoral.
- La Vía a Vilcabamba es una ruta popular para los viajes de fin de semana de los residentes de Loja que tienen propiedades en las parroquias de Malacatos, Vilcabamba y Quinara o simplemente visitan estas parroquias.
- La Vía a Cuenca actúa como el corredor comercial con la provincia del Azuay y la región de la Sierra ya que es el uno de los pasos más transitados para llegar a la capital del Ecuador
- La Vía a Zamora sirve como el enlace comercial clave con la provincia de Zamora y la región amazónica.

En este contexto para el tráfico externo se ha realizado el aforo vehicular en cuatro puntos estratégicos de la ciudad de Loja como son las entradas y salidas de la ciudad de Loja en las vías a Cuenca, Catamayo, Vilcabamba y Zamora. Cuyo resumen se presenta en las siguientes tablas:

Tabla 166: Distribución del tráfico promedio anual por tipo de vehículo

Día	Vía a cuenca		Tráfico semanal	Tráfico promedio semanal	T.P.D.A	Motos	Liviano 2 ejes	Buses y Cam. 6 llantas	Cam. ≥ 3 Ejes
	Entrada a Loja	Salida de Loja							
Vía a Cuenca									
Lunes	2.212	2.513	33.886	4.841	4.749	72	4.257	320	100
Martes	2.459	2.296							
Miércoles	1.933	2.946							
Jueves	2.337	2.291							
Viernes	2.379	2.420							
Sábado	2.302	3.596							
Domingo	1.770	2.432							
Total	15.392	18.494							
Vía a Vilcabamba									
Lunes	2.290	2.240	34.376	4.911	4.817	106	4.653	53	5
Martes	2.285	2.325							
Miércoles	2.280	2.414							
Jueves	2.274	2.412							
Viernes	2.471	2.704							
Sábado	2.479	3.735							
Domingo	2.974	1.493							
Total	17.053	17.323							
Vía a Zamora									
Lunes	1.160	1270	18.260	2.609	2.559	51	2.258	161	88
Martes	1.198	1356							
Miércoles	1.261	1291							
Jueves	1.304	1350							
Viernes	1.475	1405							
Sábado	1.703	1325							
Domingo	1.180	982							
Total	9.281	8979							
Vía a Catamayo									
Lunes	4.185	4.045	59.162	8.452	8.290	128	7.008	730	421
Martes	4.078	4.071							
Miércoles	5.080	3.677							
Jueves	4.669	4.268							
Viernes	4.959	4.369							
Sábado	4.266	4.065							

Domingo	4.016	3.414							
Total	31.253	27.909							

Fuente: Estudio de factibilidad del programa de movilidad de la ciudad de Loja. 2018
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT - PUGS

Del cuadro anterior se puede determinar que el mayor tráfico se encuentra en la vía a Catamayo con el 40,61%, seguido de la vías a Vilcabamba con el 23,60%, Cuenca con el 23,26% y Zamora con el 12,53%, del tráfico vehicular interurbano, en el mismo orden se encuentra mayoritariamente el tráfico liviano con un promedio del 89,75% del tráfico aforado, seguido de buses con el 5,74%, motos con el 7,28% y camiones con el 2,69%, en cuanto a las motos únicamente en la vía a Vilcabamba el flujo de motos supera al de buses y camiones. Las entradas y salidas de vehículos en estos puntos tienen similares valores de flujo vehicular, sin embargo, en la vía a Cuenca y Vilcabamba las entradas a Loja superan a las salidas de Loja, mientras que en las vías a Zamora y Catamayo es, al contrario.

Así mismo se puede deducir que la vía a Catamayo presenta el mayor flujo vehicular los viernes, llegando a los 9.328 vehículos diarios en ambos sentidos; mientras que en las vías a Vilcabamba, Cuenca, y Zamora muestran un incremento significativo en el tráfico durante los sábados, con 6.214, 5.898 y 3.028 vehículos diarios en ambos sentidos, respectivamente.

El tráfico promedio diario anual (TPDA) en los dos sentidos corresponde a 8.290, 4.817, 4.749 y 2.559 para las vías a Catamayo, Vilcabamba, Cuenca y Zamora, respectivamente.

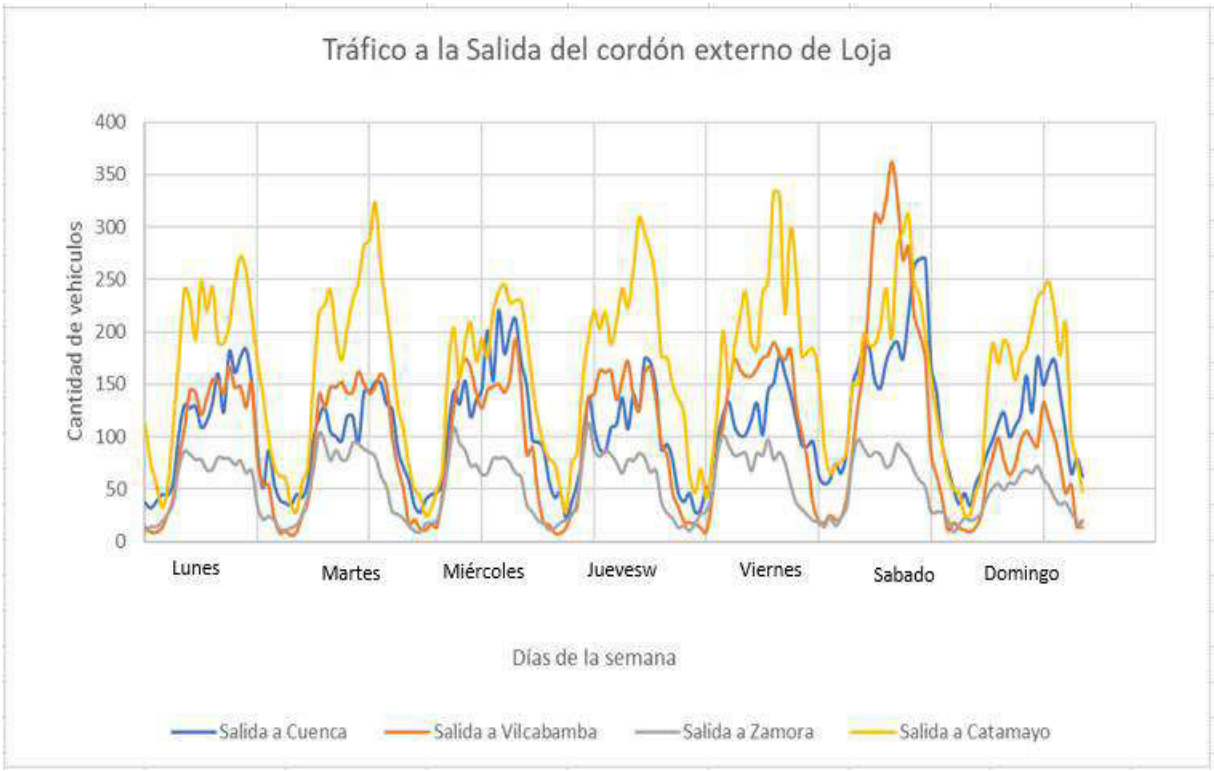
Con los siguientes gráficos es posible comprender de mejor manera la distribución del tráfico en estos puntos.

Gráfico 13: Flujos de tráfico en entradas externas de la ciudad de Loja



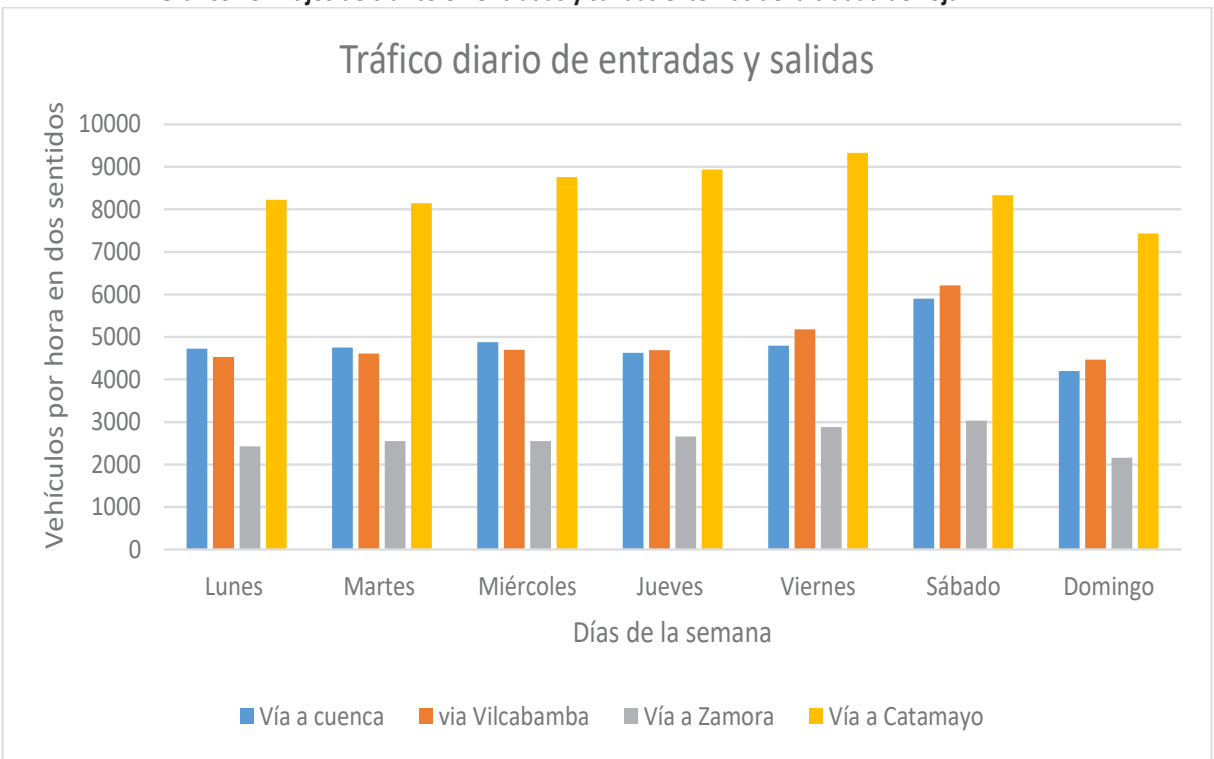
Fuente: Estudio de factibilidad del programa de movilidad de la ciudad de Loja. 2018
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT - PUGS

Gráfico 14. Flujos de tráfico en entradas externas de la ciudad de Loja



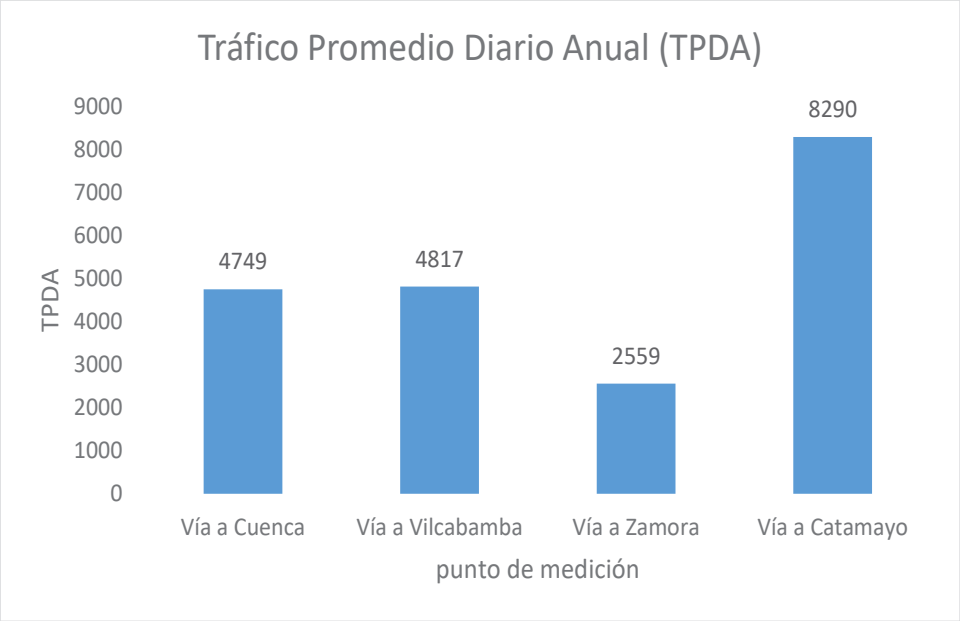
Fuente: Estudio de factibilidad del programa de movilidad de la ciudad de Loja. 2018
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT – PUGS

Gráfico 15. Flujos de tráfico en entradas y salidas externas de la ciudad de Loja



Fuente: Estudio de factibilidad del programa de movilidad de la ciudad de Loja. 2018
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT – PUGS

Gráfico 16. Trafico Promedio Diario Anual en entradas y salidas externas de la ciudad de Loja



Fuente: Estudio de factibilidad del programa de movilidad de la ciudad de Loja. 2018
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT – PUGS

Desde el punto de vista cualitativo, la red de vías expresas actualmente cubre únicamente el lado occidental de la ciudad. Para proporcionar una cobertura más completa, especialmente en la zona nororiental, es necesario conectar la salida hacia Cuenca con la salida hacia Zamora. Aunque parte de esta conexión ya está construida, es fundamental completar el tramo en el sector nororiental, lo que definiría claramente el límite de la ciudad en esa área.

En cuanto a las intersecciones de las vías expresas, a excepción de la vía hacia Zamora, estas incluyen redondeles que no cumplen con los estándares adecuados para su importancia, presentando radios menores a 25 metros. Las intersecciones de esta categoría deben cumplir con características específicas acorde a su jerarquía, como una señalización vial e informativa adecuada que permita a los usuarios tomar decisiones correctas y, además, número adecuado de salidas a través de vías arteriales transversales. Esto limita la conexión con el centro de la ciudad, que es el principal generador de viajes. Como resultado, el flujo vehicular en esta vía es bajo, ya que el recorrido y el tiempo de viaje son más cortos por las vías longitudinales del centro del valle, a pesar de las condiciones del tránsito.

En general, es necesario mejorar las intersecciones de las vías expresas, tanto entre ellas como con las vías arteriales, para facilitar el tránsito. La mejora de estas intersecciones, combinada con una adecuada señalización, hará que los viajes a través de la ciudad sean más eficientes y reducirá la necesidad de pasar por el centro.

Las vías de salida, en su primer tramo, deberían contar con al menos dos carriles por sentido y sus respectivos espaldones, en línea con su jerarquía.

La Vía de Integración Barrial Ángel Felicísimo Rojas, que posee tres carriles por sentido separados por un parterre y cuenta con condiciones geométricas óptimas, carece de condiciones de una vía expresa por contar con ingresos a vías locales.

5.3.1.2.1.2. Conectividad interna

Para comprender mejor el patrón de movilidad y la eficiencia del tránsito en la ciudad de Loja, se ha llevado a cabo un análisis del flujo vehicular en tres de las principales vías arteriales de la ciudad. Como son la Av. Pio Jaramillo Alvarado, Av. Manuel Carrión Pinzano y la Av. 8 de Diciembre.

- La Av. Pio Jaramillo Alvarado, situada al sur, que es una arteria clave para el acceso a áreas residenciales y comerciales del sector sur de Loja, además que por el estrechamiento que presenta la ciudad al sur, es una de las pocas vías y más concurridas en este extremo.
- La Av. Manuel Carrón Pinzano, ubicada en el centro occidente de la ciudad, facilita la conexión entre el norte y el sur
- Av. 8 de Diciembre, en el norte, sirve como una importante ruta de tránsito y acceso a diversas áreas residenciales y comerciales.

El objetivo de este aforo es evaluar el volumen y los patrones del tráfico en estas vías estratégicas para identificar posibles áreas de congestión, oportunidades de mejora en la infraestructura vial y la implementación de estrategias para optimizar la movilidad urbana. A través del análisis de los datos recolectados en estos puntos clave, se busca proporcionar una visión clara sobre la distribución del tráfico y su impacto en la eficiencia de las vías, así como ofrecer recomendaciones basadas en evidencia para mejorar la gestión del tránsito en Loja. Los resultados de los aforos se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 167: Distribución del tráfico semanal por tipo de vehículo en corredores arteriales internos de la ciudad de Loja

Av. Pio Jaramillo Alvarado									
Día	**Norte-Sur**	**Sur-Norte**	**tráfico semanal**	**tráfico promedio semanal**	**T.P.D.A**	**Motos**	**Liviano 2 ejes**	**Buses y Cam. 6 Llantas**	**Cam. ≥ 3 Ejes**
Lunes	5.981	5.631	76.206	10.887	10.679	341	9.591	270	478
Martes	5.993	5.722							
Miércoles	6.000	5.675							
Jueves	5.603	5.474							
Viernes	5.951	5.940							
Sábado	5.234	5.072							
Domingo	3.985	3.945							
Total	38.747	37.459							
Av. Manuel Carrión Pinzano									
Lunes	7.326	9.938	120.180	17.169	16.841	579	14.354	495	641
Martes	7.528	9.972							
Miércoles	7.505	9.985							
Jueves	7.549	9.777							
Viernes	8.384	10.410							
Sábado	8.187	10.237							
Domingo	5.762	7.620							
Total	52.241	67.939							
Av. 8 de Diciembre									
Lunes	15.236	15.555	216.154	30.879	30.290	833	24.777	884	3.795
Martes	15.150	15.790							
Miércoles	15.418	15.732							
Jueves	15.874	16.346							
Viernes	15.856	16.803							
Sábado	14.996	16.783							
Domingo	13.098	13.517							
Total	105.628	110.526							

Fuente: Estudio de factibilidad del programa de movilidad de la ciudad de Loja. 2018
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT – PUGS

Es importante considerar las siguientes premisas:

• La Av. 8 de diciembre es el vínculo de los sectores norte y noreste de la ciudad y el centro de la ciudad.
• La Av. Pío Jaramillo es el vínculo de los sectores suroeste de la ciudad con el centro de la ciudad
• La Av. Manuel Carrión es el vínculo de los sectores centro oeste con el norte y sur de la ciudad

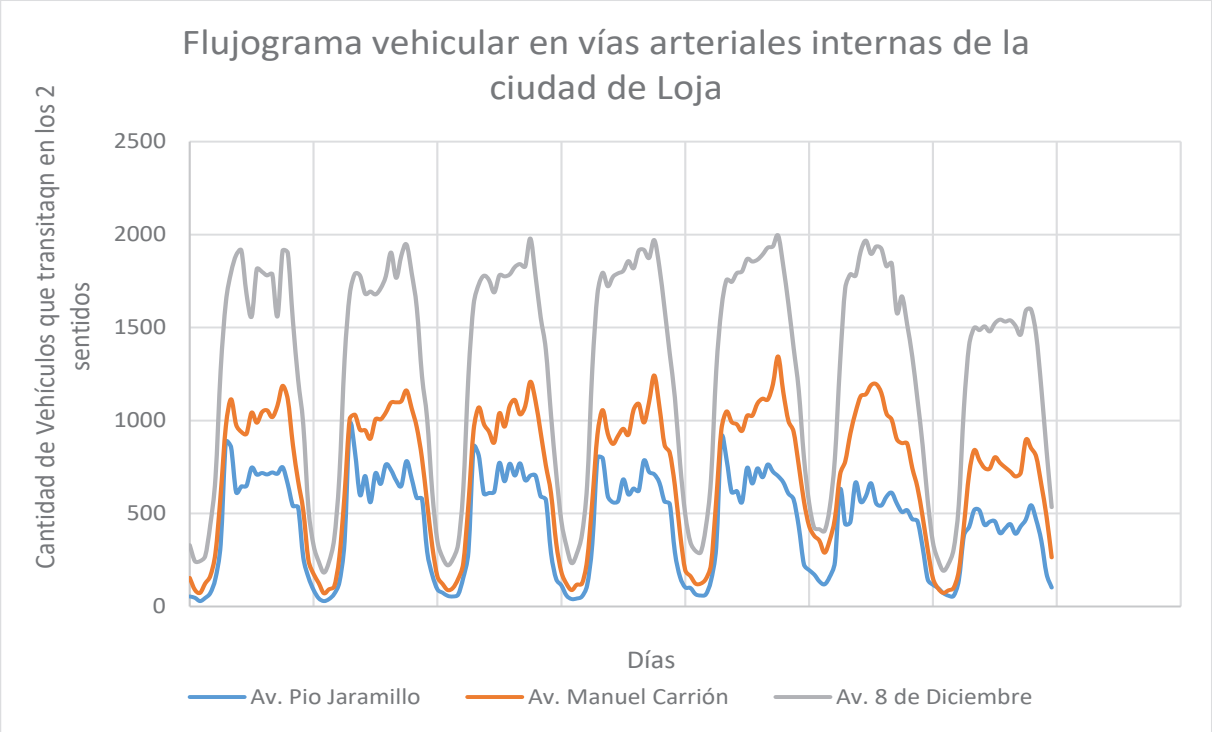
De la Tabla 167, se puede mencionar:

• La Av. 8 de Diciembre, tiene un TPDA de 30.290 vehículos en los dos sentidos. Durante los períodos de pico los flujos vehiculares van desde 800 v/h hasta 1.000 v/h.
• La Av. Pío Jaramillo, tiene un TPDA de 10.679 vehículos en los dos sentidos. Durante los períodos de pico los flujos vehiculares van desde 300 v/h hasta 500 v/h.
• La Av. Manuel Carrión, tiene un TPDA de 16.841 vehículos en los dos sentidos. Durante los períodos de pico los flujos vehiculares van desde 400 v/h hasta 8.000 v/h.

Los flujogramas vehiculares determinan que:
• La Av. 8 de diciembre tiene mayor flujo vehicular los jueves, viernes y sábado, con más de 32.659 vehículos diarios en los dos sentidos.
• La Av. Manuel Carrión tiene mayor flujo vehicular los viernes y sábado, con más de 18.794 vehículos diarios en los dos sentidos.
• La Av. Pío Jaramillo tiene mayor flujo vehicular el viernes, con más de 11.715 vehículos diarios en los dos sentidos.

La composición o clasificación vehicular determina que:
• La Av. 8 de Diciembre tiene un 15,45% de su tránsito de vehículos pesados, 81,80% de vehículos livianos y el 2,75% de motocicletas. Por su composición y conectividad de la zona norte con la zona centro-norte de la ciudad, donde están los accesos desde la Vía Catamayo y Vía a Cuenca, es la más alta en nivel comercial
• La Av. Manuel Carrión tiene un 11,33% de su tránsito de vehículos pesados, 85,23% de vehículos livianos y el 3,44% de motocicletas. Por su composición y conectividad de la zona sur y sur oeste con la zona centro-norte y Centro de la ciudad, donde están los comercios de tamaño medio, en el sector Tebaida, es la más segunda a nivel comercial.
• La Av. Pío Jaramillo tiene un 7% de su tránsito de vehículos pesados, 89,81% de vehículos livianos y el 3,19% de motocicletas. Por su composición y conectividad de la zona central hacia el centro histórico, norte y sur de la ciudad, es la más alta en nivel de tránsito de vehículos privados.
• Es importante determinar que en el cordón exterior el flujo vehicular de motos se encuentra entre 1,52% hasta 2,21%, en tanto en la red arterial interna está entre 2,75% y 3,44%.
• También se determina que en el cordón exterior el flujo vehicular de pesados se encuentra entre 1,20% hasta 13,90%, en tanto en la red arterial interna está entre 7% y 15,45%.
• Finalmente se determina que en el cordón exterior el flujo vehicular de livianos se encuentra entre 77,73% hasta 96,59%, en tanto en la red arterial interna está entre 81,80% y 89,81%.

Gráfico 17: Flujo Vehicular en las vías arteriales internas de la ciudad de Loja



Fuente: Estudio de factibilidad del programa de movilidad de la ciudad de Loja. *2018*
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT – PUGS

Según la Consultoría: «Diseño de los conectores principales de la red de ciclovías que integra el centro histórico con el cinturón verde de Loja, incorporando el sistema de bicicleta pública.» Septiembre 2021 – enero 2022. A nivel cantonal, se presentan otros modos alternativos de movilidad, 3,2 km de tramo bidireccional, 10,2 km de tramo unidireccional. Total: 13,4 km de ciclo vías de ciclo vías en el casco urbano de la ciudad; La ciudad de Loja cuenta con rutas de ciclovías dentro del espacio céntrico, las cuales actualmente no tienen una articulación con gran parte de la ciudad tanto hacia el sector occidental y oriental. Actualmente existe una ordenanza que regula el tema de bici parqueos, señalización de la infraestructura ciclo vial, (Ordenanza 031-2021).

Tabla 168: Clasificación de las vías

UBICACIÓN	TIPO
Calle 18 de noviembre entre Gobernación de Mainas y Av. Emiliano Ortega.	Unidireccional
Av. 24 de mayo entre Lourdes y Av. Orillas del Zamora.	Unidireccional
Calle Bernardo Valdivieso entre Alonso Mercadillo y Miguel Riofrío.	Unidireccional
Calle Bernardo Valdivieso entre José Antonio Eguiguren y Juan de Salinas.	Unidireccional
Av. Eduardo Kigman / Bernardo Valdivieso entre Lourdes y Gobernación de Mainas	Unidireccional
Calle José Antonio Eguiguren entre Av. 24 de Mayo y Bernardo Valdivieso.	Unidireccional
Calle Colón entre Bernardo Valdivieso y Av. 24 de Mayo	Unidireccional
Calle Alonso de Mercadillo entre 18 de Noviembre y Av. 24 de mayo	Unidireccional
Calle Lourdes entre 18 de noviembre y Av. Emiliano Ortega.	Unidireccional
Calle Segundo Cueva Celi/Av. Santiago de las Montañas entre calle Daniel Armijos y 24 de Mayo.	Bidireccional

Fuente: Consultoría: «Diseño de los conectores principales de la red de ciclovías que integra el centro histórico con el cinturón verde de Loja, incorporando el sistema de bicicleta pública.» Septiembre 2021 – Enero 2022
Elaboración: Equipo PDOT-PUGS

De igual manera existen 30,47 km de senderos ecológicos urbanos y 48,19 km de senderos en el área rural. El centro de revisión vehicular y matriculación de Loja lleva adelante un proceso riguroso que

permite garantizar el buen funcionamiento de los vehículos, medición de gases, debido al excesivo incremento del parque automotor lo cual genera emisiones de CO2.

5.3.1.2.2. Terminal Terrestre

La trasportación colectiva se la realiza desde el Terminal Terrestre "Reina del Cisne", donde existe 19 organizaciones que prestan servicios de transporte parroquial, Inter cantonal, interprovincial e internacional.

El Terminal Terrestre se constituye como la unidad municipal con mayor capacidad provincial, tiene una demanda de ocho mil usuarios (8.000) aproximadamente de lunes a jueves y de diez mil usuarios (10.000) los viernes, sábados y domingos, entre los cuales se incluyen niños, adultos, mayores y personas con capacidades diferentes.

La Unidad del Terminal Terrestre cuenta con 202 rutas y 587 frecuencias que cumplen rutas parroquiales, Inter cantonales, provinciales e internacionales; de las cuales 115 frecuencias sirven a las parroquias rurales del cantón Loja y nueve de las trece parroquias rurales poseen una oferta directa.

Tabla 169: Rutas y Frecuencias de Transporte Inter parroquial, Inter cantonal e Interprovincial

Cooperativa	Rutas	Frecuencia
16 de Agosto	Loja-Gualaquiza	1
	Gualaquiza-Loja	1
Baños	Loja - Yanzatza - Macas - Loreto - Lago Agrio (Vía Zamora - Tundaime - Puyo - Tena - Coca)	2
Cariamanga	Cariamanga - Loja - Quito	2
	Loja - Alamor	1
	Loja - Amaluza	6
	Loja - Amaluza - La Naranja	1
	Loja - Cariamanga	4
	Loja - Cariamanga - Amaluza	2
	Loja - Cariamanga - El Ingenio	1
	Loja - Cariamanga - Macará	3
	Loja - Cariamanga - Nueva Fátima	1
	Loja - Cariamanga - Nueva Fátima - Macará	1
	Loja - Cariamanga - San Guillin	1
	Loja - Catacocha - Cangonamá	1
	Loja - Catacocha - Macará	3
	Loja - Catacocha - Piura	2
	Loja - El Pangui	5
	Loja - Guayaquil	1
	Loja - Huaquillas	4
	Loja - La Victoria - Macará	1
	Loja - Machala	2
	Loja - Mangahurco	1
	Loja - Quilanga - Amaluza	3
	Loja - Tacamoros	1
	Loja - Yacuambi	1
	Loja - Zamora - El Pangui	1
	Loja - Zamora - Guayzimi	1
	Loja - Zapotillo	6
	Loja - Zumba	5
	Macará - Catacocha-Catamayo-Loja-Quito	1

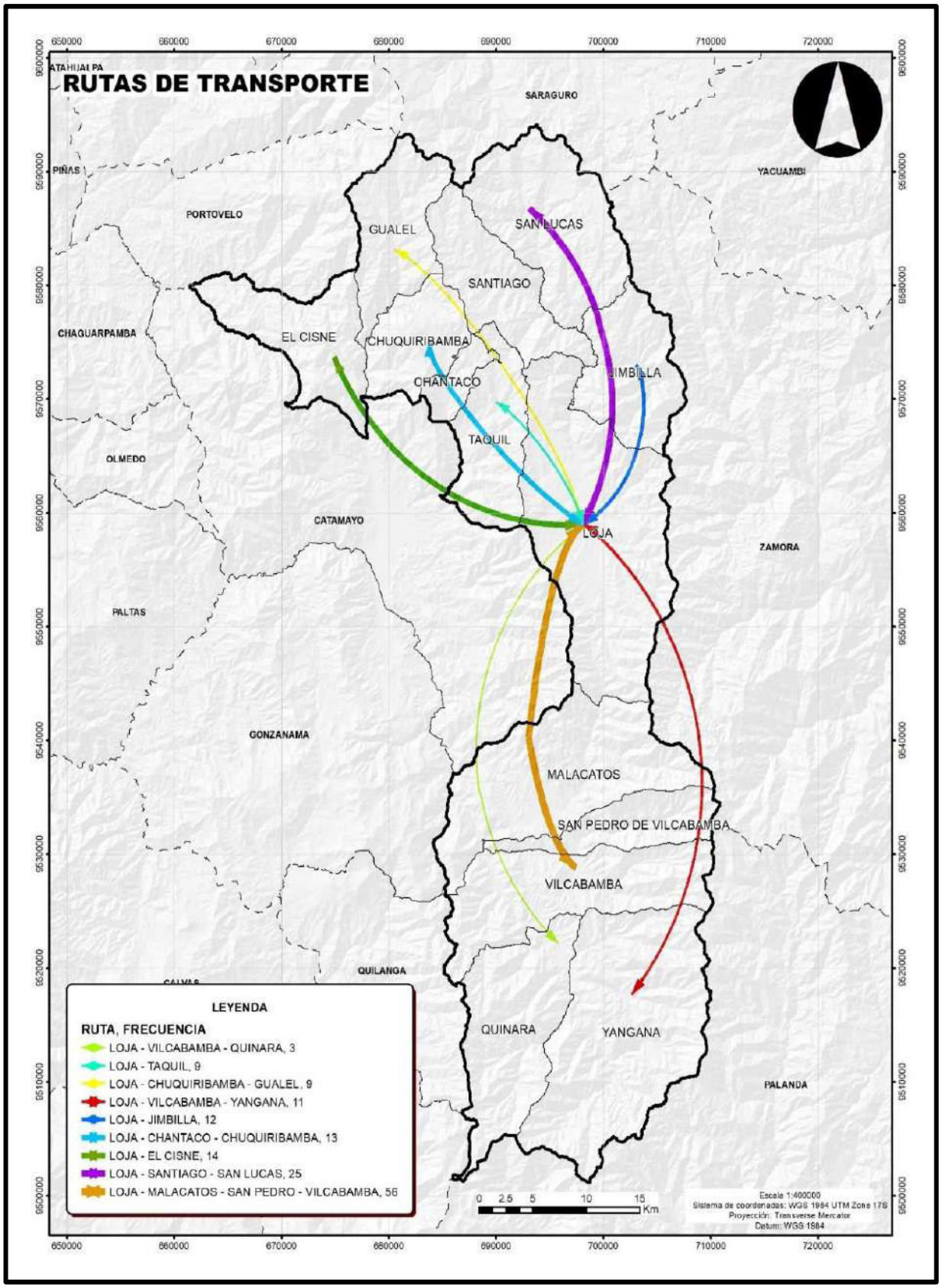
Cooperativa	Rutas	Frecuencia
Catamayo	Loja - Casanga - San Francisco	1
	Loja - Catacocha	2
	Loja - Catacocha - Cangonamá	1
	Loja - Catacocha - Lauro Guerrero	2
	Loja - Catamayo	66
	Loja - Catamayo - Casanga	1
	Loja - Catamayo - Cisne	3
	Loja - Catamayo - El Tambo - La Era - Malacatos	2
	Loja - Catamayo - Olmedo - Chaguarpamba - Buena Vista	1
	Loja - Changaimina - Sacapalca	1
	Loja - El Cisne	5
	Loja - El Tambo	1
	Loja - Orianga	1
	Loja - Quilanga - San Antonio De Las Aradas	2
	Loja - Sacapalca Por Sunamanga	2
Ciudad de Piñas	Loja - Marcabelí	1
	Loja - Olmedo - Marcabelí	1
	Loja - Piñas	4
Loja Internacional	Cariamanga - Loja - Quito	3
	Guayaquil - Loja - Yanzatza	1
	Loja - Alamor	3
	Loja - Amaluza	2
	Loja - Cariamanga	4
	Loja - Cariamanga - Amaluza	2
	Loja- - Cariamanga-Sozoranga-Macará-Sullana-Piura	1
	Loja - Catacocha	1
	Loja - Catacocha - Macará	4
	Loja - Catacocha - Piura	2
	Loja - Catamayo - Santa Rosa - Ponce Enriquez - Duran - Guayaquil	1
	Loja - Cuenca	5
	Loja - El Pangui	4
	Loja - Gualaquiza	5
	Loja - Guayaquil	11
	Loja - Huaquillas	3
	Loja - Lago Agrio	2
	Loja - Machala	17
	Loja - Malacatos - Vilcabamba	2
	Loja - Quito	7
	Loja - Quito (Ruta Directa)	5
	Loja - Quito (Vía Por La Costa)	1
	Loja - Santo Domingo	3
	Loja - Sozoranga	2
	Loja - Yanzatza	6
	Loja - Zamora - Gualaquiza - Macas	1
	Loja - Zamora - Guayzimi	1
	Loja - Zapotillo	4

Cooperativa	Rutas	Frecuencia
	Loja - Zumba	1
	Machala - Loja - Guayzimi	1
	Quito - Cuenca - Loja - Vilcabamba	1
	Vilcabamba - Loja - Quito	1
	Yanzatza - Loja - Machala	1
	Yanzatza - Loja - Quito	1
	Yanzatza - Zamora - Loja - Machala	2
Macas Ltda.	Loja - Zamora - Gualaquiza - Macas	1
Nambija	Chinapintza - Yanzatza - Zamora - Loja - Guayaquil	1
	Chinapintza - Zamora - Loja - Huaquillas	1
	Chinapintza - Zamora - Loja - Machala	1
	El Pangui - Loja - Huaquillas	1
	El Pangui - Zamora - Loja - Guayaquil	2
	El Pangui - Zamora - Loja - Zumba	1
	Guayaquil - Loja - Gualaquiza	1
	Guayaquil - Loja - Zamora - Chinapintza	1
	Guayaquil - Loja - Zamora - El Pangui	1
	Huaquillas - Loja - El Pangui	1
	Huaquillas - Loja - Zamora - Chinapintza	1
	Huaquillas - Loja - Zumba - La Balsa	1
	Jaén - San Ignacio - Namballe - La Balsa - Zumba - Vilcabamba - Loja - Zamora - Yanzatza	2
	La Balsa - Zumba - Loja - Huaquillas	1
	La Balza - Zumba - Loja - Zamora El Pangui	1
	Loja - El Pangui	3
	Loja - Gualaquiza	3
	Loja - San Carlos - Pachicutza	1
	Loja - San Vicente (Vía Zamora)	1
	Loja - Yanzatza	1
	Loja - Zamora - Guayzimi	1
	Loja - Zamora - Guayzimi - Zurmi	1
	Loja - Zamora - San Carlos - Nambija	2
	Loja - Zamora - Yanzatza - Gualaquiza	1
	Machala - Loja - Zamora - Chinapintza	1
	Machala - Loja - Zamora - Yanzatza	2
	Yanzatza - Loja - Machala	2
	Yanzatza - Zamora - Loja - Vilcabamba - Zumba - La Balsa - Namballe - San Ignacio - Jaén	2
Pullman Viajeros	Cuenca - Loja - Zamora - Yanzatza	4
	Loja - Cuenca	16
	Loja - Quito	3
	Yanzatza - Loja - Cuenca	3
San Cristobal	Loja - Cuenca - Riobamba - Ambato - Latacunga - Ibarra - Tulcán	2
San Luis S.A.	Loja - Cuenca	7
Santa	Loja - Ambato	2
	Loja - Quito	5
	Loja - Quito (Vía Cuenca Ambato)	1

Cooperativa	Rutas	Frecuencia
	Loja - Quito (Vía Cuenca)	1
Sur Oriente	Loja - Catamayo - El Cisne - Gualel	3
	Loja - Catamayo - Gualel	2
	Loja - Cera	2
	Loja - Chuquiribamba	9
	Loja - Chuquiribamba - Guaillas	1
	Loja - El Cisne - Gualel	2
	Loja - Jimbilla	3
	Loja - Lluzhapa - Saraguro	1
	Loja - Macainuma	1
	Loja - Malacatos	2
	Loja - Malacatos - La Era	1
	Loja - Malacatos - San José	1
	Loja - Malacatos - Vilcabamba	10
	Loja - Malacatos - Vilcabamba - Moyococha	2
	Loja - Malacatos - Vilcabamba - Yangana	4
	Loja - Manú	3
	Loja - Manú - Guanazan	1
	Loja - Palanda	2
	Loja - Purunúma	1
	Loja - Quinara	1
	Loja - Santiago - San Lucas	1
	Loja - Saraguro	4
	Loja - Saraguro - Manú - Pasaje	2
	Loja - Saraguro - Sumaypamba - Santa Isabel	1
	Loja - Selva Alegre - Manú	1
	Loja - Vilcabamba	1
	Loja - Yangana - Quinara	1
	Loja - Zumba	5
T.A.C	Loja - Piñas	1
	Loja - Vía Catamayo - Chinchas - Portovelo - Piñas	1
	Loja - Zaruma - Piñas	2
Trans Saraguros S.A.	El Cisne - Gualel - Loja - Saraguro	1
	Loja - Saraguro	16
	Saraguro - Loja - Gualel - El Cisne	1
Turismo Oriental	Loja - Cuenca	2
Vilcabambaturis Cia. Ltda.	Loja - El Tambo	1
	Loja - Malacatos - El Tambo	3
	Loja - Malacatos - Vilcabamba	44
	Loja - Malacatos - Vilcabamba - Yangana	4
	Loja - Quinara - Comunidades - Yangana	1
	Loja - Taxiche - Malacatos	1
	Loja - Taxiche - Vilcabamba	1
	Loja - Zahuayco	4
Vinoyacu	Loja - Achiras - Bellavista	6
	Loja - Cera	3

Cooperativa	Rutas	Frecuencia
	Loja - Chantaco Chichaca	2
	Loja - Chuquiribamba	4
	Loja - Chuquiribamba - Tesalia	2
	Loja - Jimbilla	9
	Loja - La Libertad	1
	Loja - Laguangora	1
	Loja - Las Juntas	1
	Loja - Las Lomas	4
	Loja - Macainuma	1
	Loja - Pucala	1
	Loja - San José	2
	Loja - San Lucas	4
	Loja - Santiago - Lliclla - San José	3
	Loja - Santiago - San Lucas	3
	Loja - Solamar	1
	Loja - Solamar Alto	1
	Loja - Taquil	2
	Loja - Taquil - Gonzabal - Chichaca	2
Yanzatza	El Pangui - Zamora - Loja - Zumba	1
	Huaquillas - Loja - Zamora - Yanzatza	1
	Loja - Chinapintza	1
	Loja - Chuchumbleza	1
	Loja - El Pangui	4
	Loja - Gualaquiza	3
	Loja - Yacuambi	1
	Loja - Yanzatza	3
	Loja - Zamora - Guayzimi	2
	Loja - Zamora - Yanzatza	1
	Quito - Gualaquiza - Loja - Zumba	1
	Yanzatza - Loja – Machala	1
	Yanzatza - Loja – Zumba	2
	Yanzatza - Zamora - Loja - Huaquillas	1
	Zumba - Loja - Gualaquiza	1
	Zumba - Loja - Gualaquiza - Quito	2

Fuente: DMTTTSV. 2024.
Elaboración: GADM-Loja (PDOT -2024)



Mapa 110: Frecuencias de transporte.
Fuente: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020
Elaboración: GADM-Loja (PDOT -2024)

5.3.2. Conectividad

5.3.2.1. Redes de telefonía y transmisión de datos en las áreas urbanas y rurales del Cantón

5.3.2.1.1. Telefonía celular

La fuente de información base correspondiente a antenas de telecomunicación fue suministrada por la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones – SENATEL. En la base de datos se han registrado 79 antenas de telecomunicaciones tanto privadas como estatales, destinadas principalmente para telefonía celular, telefonía convencional y sistema de Internet.

Tabla 170: Número de Registros por parroquias.

ZONAS	PARROQUIA	NRO.REGISTROS
1	Jimbilla	X
	Santiago	X
	San Lucas	1 antena Conecel
2	Chantaco	X
	Chuquiribamba	2 antenas Conecel 1 antena otecel
	El Cisne	1 antena Conecel 1 antena Otecel
	Gualel	X
	Taquil	1 antena Conecel
3	Malacatos	1 antena Conecel
	Quinara	X
	San Pedro de V.	1 antena Otecel
	Vilcabamba	1 antena Conecel 1 antena Otecel
	Yangana	X
4	Loja	69 registros (Conecel-CNT-Otecel-Telecsa)
TOTAL CANTÓN		**79**

Fuente: Plan de Uso y gestión del Suelo 2021.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT – PUGS

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2022, se presenta en la **Tabla *171***, la disponibilidad de servicios de comunicación

Tabla 171: Cobertura de servicios de comunicación por parroquias

Parroquia	Número de Hogares	Dispone de servicio Telefónico fijo		Dispone de servicio de telefonía celular		Dispone de Televisión pagada		Dispone de Internet Fijo		Dispone de Computadora en el hogar	
		cantidad	(%)	cantidad	(%)	cantidad	(%)	cantidad	(%)	cantidad	(%)
ZONA 1											
JIMBILLA	333	10	3,00	142	42,64	8	2,40	150	45,05	45	13,51
SANTIAGO	380	12	3,16	298	78,42	51	13,42	172	45,26	29	7,63
SAN LUCAS	1.300	29	2,23	1.094	84,15	122	9,38	714	54,92	274	21,08
ZONA 2											
TAQUIL	1.094	22	2,01	873	79,80	58	5,30	418	38,21	103	9,41
CHANTACO	348	2	0,57	290	83,33	40	11,49	106	30,46	34	9,77
CHUQUI_ RIBAMBA	724	21	2,90	603	83,29	41	5,66	201	27,76	61	8,43
EL CISNE	555	33	5,95	453	81,62	38	6,85	207	37,30	88	15,86
GUALEL	691	40	5,79	554	80,17	57	8,25	243	35,17	76	11,00
ZONA 3											
MALACATOS	2.776	381	13,72	2.507	90,31	711	25,61	1.644	59,22	797	28,71
VILCABAMBA	1.821	333	18,29	1.643	90,23	747	41,02	1.299	71,33	695	38,17
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	434	71	16,36	406	93,55	135	31,11	276	63,59	187	43,09
YANGANA	481	131	27,23	320	66,53	102	21,21	266	55,30	77	16,01
QUINARA	492	83	16,87	376	76,42	142	28,86	282	57,32	81	16,46
ZONA 4											

Parroquia	Número de Hogares	Dispone de servicio Telefónico fijo		Dispone de servicio de telefonía celular		Dispone de Televisión pagada		Dispone de Internet Fijo		Dispone de Computadora en el hogar	
		cantidad	(%)	cantidad	(%)	cantidad	(%)	cantidad	(%)	cantidad	(%)
LOJA	64.209	19.314	30,08	61.338	95,53	20.250	31,54	51.271	79,85	41.300	64,32
URBANO	61.421	19.109	31,11	58.701	95,57	19.979	32,53	49.633	80,81	40.468	65,89
RURAL	2.788	205	7,35	2.637	94,58	271	9,72	1.638	58,75	832	29,84
Total	75.638	20.448	27,03	69.734	92,19	22.400	29,61	56.485	74,68	43.644	57,70

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT – PUGS

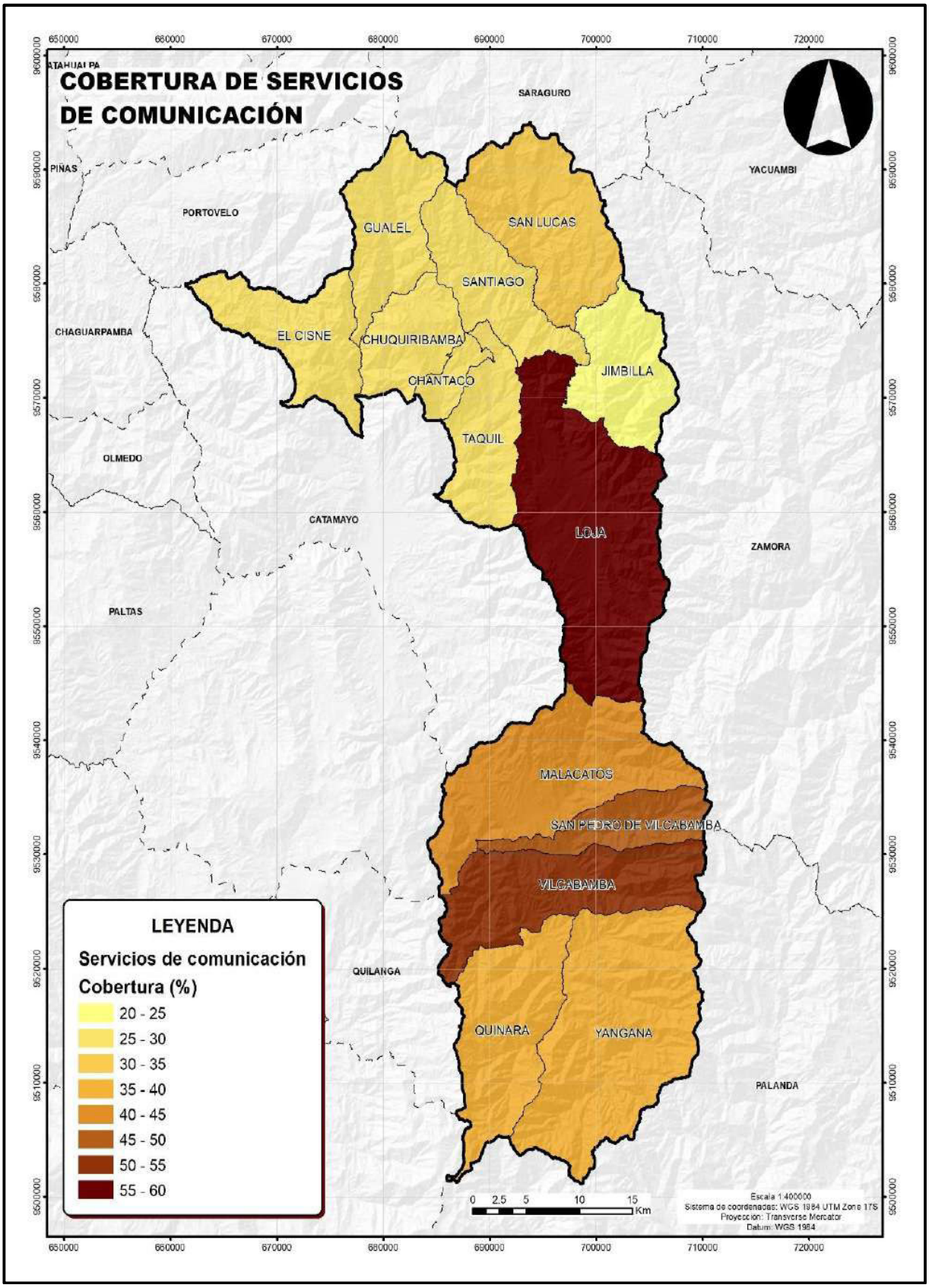
De la Tabla 171 se puede evidenciar que en el 92,19% de los hogares del cantón Loja tienen cobertura del servicio de telefonía móvil, que es un porcentaje bastante alto, este servicio lo disponen en mayor parte en la zona 4 y zona 3 y en menor porcentaje en la zona 1.

5.3.2.1.2. Telefonía fija

De la Tabla 171, es posible manifestar que en el 27,03% de los hogares del cantón Loja, disponen de servicio de telefonía fija, el cual comparando con la disponibilidad en el 2010 se ha reducido un 11,27%, lo cual indica que este servicio tiende a disminuir por la presencia de la telefonía móvil, además en las zonas 1, 2 y 3 la disponibilidad es baja y en la zona 4 es en donde existe accesibilidad a este servicio.

5.3.2.1.3. Disponibilidad de Internet

De acuerdo con la información de la **Tabla *171***, El 74,68% de los hogares del cantón Loja tienen acceso al servicio de internet en sus hogares, comparando esto con el año 2010, se ha incrementado en el 57,79%, debido al incremento de empresas privadas que lo ofrecen y a la necesidad de comunicación y ventajas que presta el internet. Las parroquias con menor disponibilidad del servicio de internet son las de las zonas 1 y 2.



Mapa 111: Cobertura de Telecomunicaciones en el cantón Loja.
Fuente: INEC 2010, Censo de Población y Vivienda.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

5.3.3. Infraestructura

5.3.3.1. Vivienda

La vivienda es un componente crucial dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Loja, proporcionando una base sólida para la formulación de políticas y estrategias orientadas al mejoramiento del entorno habitacional. Este diagnóstico tiene como objetivo principal analizar la situación actual del sector habitacional, identificar problemas y necesidades específicas, y evaluar las condiciones que afectan la calidad de vida de los residentes.

En el cantón Loja, la dinámica de crecimiento urbano y rural presenta una serie de desafíos que deben ser abordados para garantizar un desarrollo armónico y sostenible. La información obtenida a través del diagnóstico de vivienda permite comprender las características del parque habitacional existente, las tendencias de crecimiento poblacional, y las demandas emergentes en materia de vivienda.

Entre los aspectos evaluados en este diagnóstico se incluyen:

Condiciones de Vivienda: Se examina la tipología de las viviendas además que se relaciona con el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y electricidad.

Demanda y Oferta Habitacional: Se analiza la relación entre la cantidad de hogares y las viviendas disponibles, así como las viviendas ocupadas y desocupadas.

Aspectos Socioeconómicos: La información proporcionada de vivienda sirve para determinar la influencia de factores socioeconómicos en las condiciones de vivienda, tales como el nivel de ingresos, el acceso a financiamiento para la adquisición o mejora de viviendas, y la capacidad de los hogares para cubrir costos relacionados con la vivienda.

Desafíos y Problemas: Se identifican los principales problemas habitacionales, tales como la expansión desordenada de áreas urbanas, la existencia de asentamientos informales, y las deficiencias en la infraestructura y los servicios básicos.

Regulación y Planificación Urbana: La información proporcionada en el diagnóstico de vivienda sirve en las políticas institucionales para evaluar los mecanismos de regulación y planificación existentes, identificando fortalezas y debilidades en las políticas y normativas relacionadas con el desarrollo y ordenamiento territorial.

El diagnóstico de vivienda es esencial para el diseño de estrategias efectivas que no solo aborden los problemas actuales, sino que también anticipen las necesidades futuras del cantón. A través de una comprensión detallada de la situación habitacional, el PDOT podrá establecer directrices claras para promover un desarrollo urbano y rural que favorezca la creación de comunidades saludables, inclusivas y sostenibles.

5.3.3.1.1. Distribución de la Vivienda en el cantón Loja

Según el Censo de Población y Vivienda 2022, en el cantón Loja existen 100.080 viviendas, de estas el 17,55% se encuentran en el área rural y el 82,44% se concentran en el área urbana.

A nivel cantonal el porcentaje de hogares con vivienda propia en el área urbana es del 51,98%, y en el área rural del 66,45%, existiendo un porcentaje de viviendas desocupadas a nivel cantonal del 26,13%, siendo más acentuado en la zona 2, en el área urbana de El Cisne con el 58,57%, y en el área urbana de Chuquiribamba con el 62,26%; Luego la zona 3 en la parroquia Malacatos en el área rural con el 52,37%.

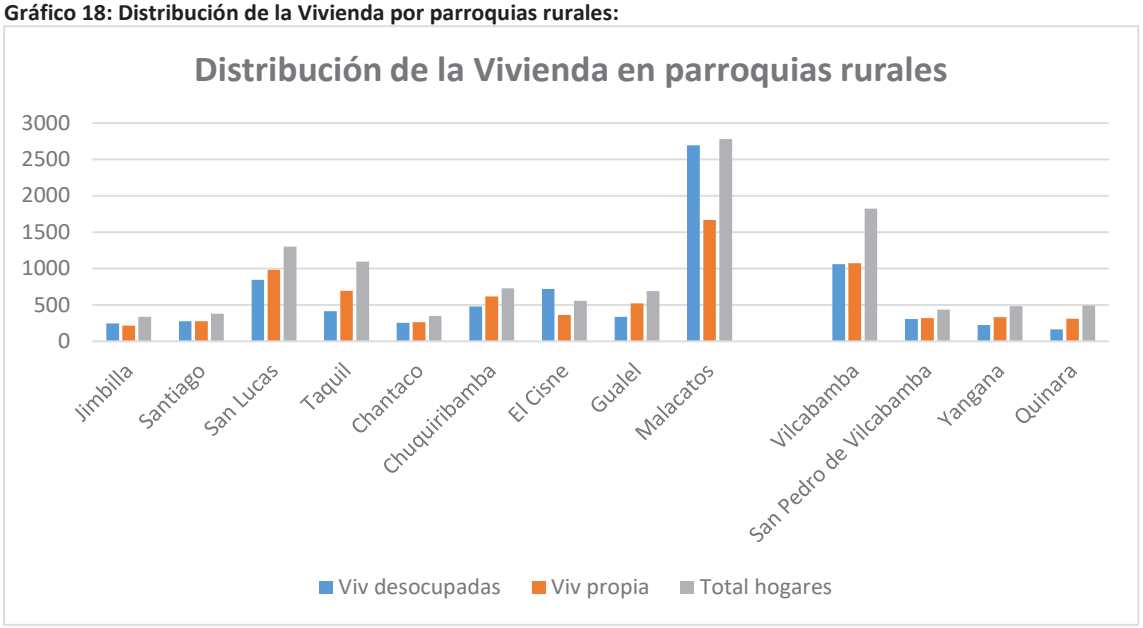
Tabla 172: Distribución de la Vivienda en el Cantón Loja

Parroquia	Número de Viviendas	Número total de viviendas particulares ocupadas	Viviendas desocupadas	Vivienda Propia	Número de Hogares	Porcentaje de hogares con vivienda propia	Porcentaje de viviendas desocupadas
ZONA 1							
JIMBILLA	**571**	**325**	**246**	**215**	**335**	**64,18%**	**43,08%**
URBANO	100	72	28	43	73	58,90%	28,00%
RURAL	471	253	218	172	262	65,65%	46,28%
SANTIAGO	**639**	**362**	**277**	**278**	**380**	**73,16%**	**43,35%**
URBANO	212	133	79	99	138	71,74%	37,26%
RURAL	427	229	198	179	242	73,97%	46,37%
SAN LUCAS	**2.071**	**1228**	**843**	**985**	**1.300**	**75,77%**	**40,70%**
URBANO	321	236	85	195	250	78,00%	26,48%
RURAL	1.750	992	758	790	1.050	75,24%	43,31%
ZONA 2							
TAQUIL	**1.430**	**1.014**	**416**	**696**	**1.094**	**63,62%**	**29,09%**
URBANO	118	83	35	64	85	75,29%	29,66%
RURAL	1.312	931	381	632	1.009	62,64%	29,04%
CHANTACO	**587**	**333**	**254**	**261**	**348**	**75,00%**	**43,27%**
URBANO	126	65	61	43	65	66,15%	48,41%
RURAL	461	268	193	218	283	77,03%	41,87%
CHUQUI_ RIBAMBA	**1.191**	**711**	**480**	**617**	**727**	**84,87%**	**40,30%**
URBANO	318	120	198	88	120	73,33%	62,26%
RURAL	873	591	282	529	607	87,15%	32,30%
EL CISNE	**1.274**	**555**	**719**	**362**	**558**	**64,87%**	**56,44%**
URBANO	852	353	499	218	354	61,58%	58,57%
RURAL	422	202	220	144	204	70,59%	52,13%
GUALEL	**988**	**653**	**335**	**523**	**691**	**75,69%**	**33,91%**
URBANO	216	148	68	112	158	70,89%	31,48%
RURAL	772	505	267	411	533	77,11%	34,59%
ZONA 3							
MALACATOS	**5.369**	**2.676**	**2693**	**1.668**	**2.781**	**59,98%**	**50,16%**
URBANO	1.010	600	410	320	618	51,78%	40,59%
RURAL	4.359	2.076	2283	1.348	2.163	62,32%	52,37%
VILCABAMBA	**2.836**	**1.775**	**1061**	**1.072**	**1.822**	**58,84%**	**37,41%**
URBANO	1.275	855	420	429	871	49,25%	32,94%
RURAL	1.561	920	641	643	951	67,61%	41,06%
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	**728**	**423**	**305**	**317**	**434**	**73,04%**	**41,90%**
URBANO	262	192	70	138	198	69,70%	26,72%
RURAL	466	231	235	179	236	75,85%	50,43%
YANGANA	**693**	**467**	**226**	**331**	**481**	**68,81%**	**32,61%**
URBANO	242	171	71	92	171	53,80%	29,34%
RURAL	451	296	155	239	310	77,10%	34,37%
QUINARA	**637**	**473**	**164**	**309**	**492**	**62,80%**	**25,75%**
URBANO	318	226	92	147	237	62,03%	28,93%
RURAL	319	247	72	162	255	63,53%	22,57%
ZONA 4							
LOJA	**81.066**	**62.930**	**18.136**	**33.295**	**64.211**	**51,85%**	**22,37%**
URBANO	77.139	60.079	17.060	31.572	61.226	51,57%	22,12%
RURAL	3.927	2.851	1.076	1.723	2.985	57,72%	27,40%
Total Urbano	**82.509**	**63.333**	**19.176**	**33.560**	**64.564**	**51,98%**	**23,24%**
Total Rural	**17.571**	**10.592**	**6.979**	**7.369**	**11.090**	**66,45%**	**39,72%**
Total General	**100.080**	**73.925**	**26.155**	**40.929**	**75.654**	**54,10%**	**26,13%**

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT – PUGS

Gráfico 18: Distribución de la Vivienda por parroquias rurales:



Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT - PUGS

De la **Tabla *172***, de distribución de la vivienda, y de sus representaciones gráficas, se puede concluir en los siguientes puntos:

Análisis por Zonas y Tipos de Vivienda

Zona 1:

Jimbilla: Muestra un alto porcentaje de viviendas desocupadas (43,08%) y una proporción moderada de viviendas propias (64,18%), La discrepancia entre viviendas ocupadas y desocupadas sugiere una posible sobreoferta o problemas de accesibilidad.

Santiago: Exhibe un mayor porcentaje de viviendas propias (73,16%) y un nivel moderado de viviendas desocupadas (43,35%), Esto sugiere una fuerte tendencia hacia la propiedad de vivienda en esta parroquia.

San Lucas: Tiene el porcentaje más alto de viviendas propias en la Zona 1 (75,77%) y una tasa de viviendas desocupadas relativamente baja (40,70%).

Zona 2:

Taquil: Tiene un 63,62% de viviendas propias y un 29,09% de viviendas desocupadas, La baja tasa de viviendas desocupadas indica una demanda relativamente alta.

Chantaco: Muestra un alto porcentaje de viviendas propias (75,00%) y una tasa de viviendas desocupadas (43,27%). lo que puede indicar una brecha entre oferta y demanda.

Chuquiribamba: Presenta el porcentaje más alto de viviendas propias en la Zona 2 (84,87%) con una tasa moderada de viviendas desocupadas (40,30%).

Zona 3:

Malacatos: Tiene el porcentaje más bajo de viviendas propias (59,98%) y una tasa alta de viviendas desocupadas (50,16%). lo que podría señalar problemas en la absorción de viviendas.

Vilcabamba: Exhibe un porcentaje razonable de viviendas propias (58,84%) y una tasa de viviendas desocupadas (37,41%).

San Pedro de Vilcabamba: Tiene un alto porcentaje de viviendas propias (73,04%) con una tasa de viviendas desocupadas (41,90%).

Yangana: presenta una tasa de viviendas desocupadas (32,61%) más baja que Malacatos y Vilcabamba. con un porcentaje alto de vivienda propia (68,81%), Esto sugiere una demanda relativamente fuerte y una situación de propiedad favorable.

Quinara: tiene la tasa de viviendas desocupadas más baja dentro de la Zona 3 (25,75%) y una tasa de vivienda propia moderada (62,80%), Esto indica una buena estabilidad en el mercado de vivienda en comparación con otras parroquias de la zona.

Zona 4:

Loja: La ciudad principal tiene una tasa de viviendas propias del 51,85% y una tasa de viviendas desocupadas baja (22,37%). Esto indica una alta demanda de vivienda en áreas urbanas. con una oferta relativamente bien equilibrada.

En general:

El número de viviendas particulares en todas las parroquias tanto rurales como en la cabecera cantonal Loja. es mayor al número de hogares existentes. determinando una vez más que el problema no es el número de viviendas en relación con el número de habitantes. sino más bien el acceso a esta por parte de los hogares. debido al encarecimiento de su oferta. como uno de los principales problemas

En el cantón Loja existen 26.155 viviendas desocupadas en total. representando el 26,14% del total general de viviendas.

El 54,10% de los hogares en el cantón Loja viven en viviendas propias. lo que indica un déficit de vivienda propia del 45,90%, Determinándose que el problema no es el número de viviendas en relación al número de habitantes. sino más bien al acceso a esta por parte de los hogares. debido al encarecimiento de la oferta de la misma. como uno de los principales problemas.

Hay 75.654 hogares en total. con una media de aproximadamente 1,32 viviendas por hogar. considerando que algunos hogares pueden ocupar más de una vivienda.

Hay una fuerte tendencia hacia la propiedad de vivienda en la mayoría de las zonas. especialmente en las áreas rurales y ciertas áreas urbanas como en Chuquiribamba.

La tasa de viviendas desocupadas varía significativamente entre zonas. con las zonas rurales mostrando una mayor proporción en comparación con las zonas urbanas.

Las áreas con alta tasa de viviendas desocupadas podrían necesitar estrategias para estimular la demanda o reconfigurar la oferta de viviendas, Las áreas urbanas. con tasas más bajas de vivienda desocupada. podrían beneficiarse de políticas que mantengan el equilibrio entre oferta y demanda.

En general. las zonas urbanas tienen un porcentaje menor de viviendas propias (51,98%) en comparación con las zonas rurales (66,45%). y una tasa de viviendas desocupadas más baja en comparación con las rurales (23,24% frente a 39,72%).

5.3.3.1.2. Ocupación de la vivienda

El conocimiento del estado de ocupación de las viviendas proporciona una visión detallada del estado de las viviendas en diferentes zonas, lo cual es útil para la planificación urbana, el análisis de necesidades de vivienda y la evaluación de la disponibilidad de recursos para la construcción y desarrollo habitacional.

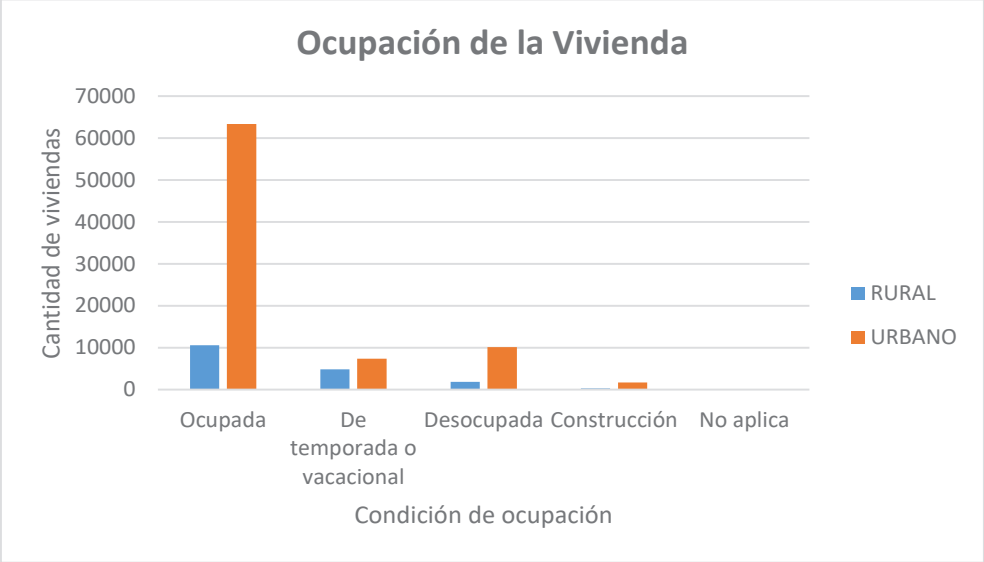
En la **Tabla *173*** se presentan los resultados procesados de la ocupación de la vivienda en relación con el censo de población y vivienda 2022.

Tabla 173: Ocupación de la vivienda por parroquias

Parroquia	Ocupada	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	No aplica	Total
ZONA 1						
JIMBILLA	**325**	**147**	**93**	**6**	**3**	**571**
RURAL	253	124	89	5	3	471
URBANO	72	23	4	1	0	100
SANTIAGO	**362**	**188**	**81**	**8**	**0**	**639**
RURAL	229	134	60	4	0	427
URBANO	133	54	21	4	0	212
SAN LUCAS	**1.228**	**446**	**348**	**49**	**3**	**2.071**
RURAL	992	401	311	46	3	1.750
URBANO	236	45	37	3	0	321
ZONA 2						
TAQUIL	**1.014**	**218**	**167**	**31**	**2**	**1.430**
RURAL	931	196	155	30	0	1.312
URBANO	83	22	12	1	2	118
CHANTACO	**333**	**177**	**72**	**5**	**0**	**587**
RURAL	268	151	38	4	0	461
URBANO	65	26	34	1	0	126
CHUQUI_ RIBAMBA	**711**	**405**	**74**	**1**	**1**	**1.191**
RURAL	591	233	48	1	0	873
URBANO	120	172	26	0	1	318
EL CISNE	**555**	**447**	**261**	**11**	**24**	**1274**
RURAL	202	183	35	2	0	422
URBANO	353	264	226	9	24	852
GUALEL	**653**	**233**	**86**	**16**	**1**	**988**
RURAL	505	193	60	14	0	772
URBANO	148	40	26	2	1	216
ZONA 3						
MALACATOS	**2.676**	**2.173**	**404**	**116**	**13**	**5.369**
RURAL	2.076	1.898	282	103	10	4.359
URBANO	600	275	122	13	3	1.010
VILCABAMBA	**1.775**	**692**	**301**	**68**	**14**	**2.836**
RURAL	920	487	116	38	1	1.561
URBANO	855	205	185	30	13	1.275
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	**423**	**220**	**76**	**9**	**2**	**728**
RURAL	231	180	50	5	1	466
URBANO	192	40	26	4	1	262
YANGANA	**467**	**110**	**112**	**4**	**3**	**693**
RURAL	296	73	79	3	0	451
URBANO	171	37	33	1	3	242
QUINARA	**473**	**90**	**67**	**7**	**2**	**637**
RURAL	247	37	30	5	0	319
URBANO	226	53	37	2	2	318
ZONA 4						
LOJA	**62.930**	**6.646**	**9831**	**1.659**	**109**	**81.066**
RURAL	2.851	565	461	50	6	3.927
URBANO	60.079	6.081	9.370	1.609	103	77.139
RESUMEN						
TOTAL RURAL	10.592	4.855	1.814	310	24	17.571
TOTAL URBANO	63.333	7.337	10.159	1.680	153	82.509
TOTAL GENERAL	73.925	12.192	11.973	1.990	177	100.080

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT - PUGS

Gráfico 19. Condición de Ocupación de la Vivienda



Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT - PUGS

De los resultados de la Tabla 173 y Gráfico **19**, se puede mencionar los siguientes aspectos importantes:

La mayoría de las viviendas están ocupadas con personas presentes, con un total de 73.925 viviendas en esta categoría. Esto representa el 73,87% del total general.

Las viviendas de temporada o vacacional suman 12.192, representando alrededor del 12,18% del total general.

Existen 11.973 viviendas desocupadas, lo que equivale al 11,96% del total general. Este es un indicador importante de la disponibilidad de viviendas no utilizadas.

Hay 1.990 viviendas en construcción, que constituyen aproximadamente el 1,99% del total general.

Zona 4 tiene la mayor cantidad de viviendas en todos los tipos de ocupación, debido al gran tamaño del polígono urbano y la contundente cantidad de habitantes.

La Zona 1 tiene una mayor proporción de viviendas desocupadas lo que puede indicar problemas de habitabilidad.

Zona 2 muestra una distribución más equilibrada, aunque todavía con una porción significativa de viviendas vacacionales.

La mayoría de las viviendas están en Zona 4, y esta zona también muestra un alto número de viviendas desocupadas.

Zona 3 tiene una alta cantidad de viviendas de temporada o vacacional, lo que puede sugerir una gran cantidad de viviendas dedicadas al turismo o usos no permanentes; además de una alta proporción de viviendas ocupadas con personas presentes en comparación con las otras zonas rurales.

5.3.3.1.3. Tipología de la vivienda

La tipología de la vivienda es un aspecto fundamental en el análisis y planificación del desarrollo urbano y rural, ya que refleja las diversas formas en que los habitantes se alojan y las condiciones de vida que enfrentan. En el contexto de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial, entender las características y la distribución de los diferentes tipos de vivienda es crucial para formular políticas y estrategias que promuevan un desarrollo equilibrado y sostenible.

En la

Tabla 174, se presenta los resultados procesados de tipología de la vivienda.

Tabla 174: Tipología Funcional

Parroquia	Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra Vivienda Particular	Total
Jimbilla	**419**	**2**	**10**	**106**	**6**	**22**	**6**	**0**	**571**
Urbano	78	0	6	16	0	0	0	0	100
Rural	341	2	4	90	6	22	6	0	471
San lucas	**1.841**	**4**	**9**	**132**	**12**	**14**	**59**	**0**	**2.071**
Urbano	303	1	1	10	4	2	0	0	321
Rural	1.538	3	8	122	8	12	59	0	1.750
Santiago	**549**	**5**	**3**	**60**	**1**	**6**	**15**	**0**	**639**
Urbano	196	5	1	10	0	0	0	0	212
Rural	353	0	2	50	1	6	15	0	427
Taquil	**1.284**	**1**	**9**	**105**	**20**	**9**	**2**	**0**	**1.430**
Urbano	107	0	3	7	1	0	0	0	118
Rural	1.177	1	6	98	19	9	2	0	1.312
Chantaco	**547**	**3**	**3**	**27**	**4**	**1**	**2**	**0**	**587**
Urbano	115	2	2	7	0	0	0	0	126
Rural	432	1	1	20	4	1	2	0	461
Chuquiribamba	**1.140**	**0**	**2**	**41**	**0**	**3**	**3**	**2**	**1.191**
Urbano	309	0	1	7	0	0	0	1	318
Rural	831	0	1	34	0	3	3	1	873
Gualel	**930**	**1**	**18**	**36**	**1**	**0**	**2**	**0**	**988**
Urbano	201	0	13	2	0	0	0	0	216
Rural	729	1	5	34	1	0	2	0	772
El cisne	**1.052**	**24**	**126**	**61**	**2**	**8**	**0**	**1**	**1.274**
Urbano	672	24	123	30	0	2	0	1	852
Rural	380	0	3	31	2	6	0	0	422
Malacatos	4.251	213	226	626	10	26	12	5	5.369
Urbano	638	115	193	58	1	1	1	3	1.010
Rural	3.613	98	33	568	9	25	11	2	4.359
San Pedro de Vilcabamba	**640**	**17**	**8**	**53**	**1**	**0**	**9**	**0**	**728**
Urbano	228	11	7	15	1	0	0	0	262
Rural	412	6	1	38	0	0	9	0	466
Vilcabamba	**2.291**	**319**	**73**	**133**	**5**	**5**	**8**	**2**	**2.836**
Urbano	865	289	67	49	3	0	2	0	1.275
Rural	1.426	30	6	84	2	5	6	2	1.561
Yangana	**602**	**12**	**26**	**29**	**5**	**4**	**11**	**4**	**693**
Urbano	193	11	25	7	2	2	0	2	242
Rural	409	1	1	22	3	2	11	2	451
Quinara	**569**	**6**	**12**	**45**	**3**	**0**	**0**	**2**	**637**
Urbano	276	6	7	27	1	0	0	1	318
Rural	293	0	5	18	2	0	0	1	319
Loja	**39.706**	**30.046**	**7246**	**3465**	**331**	**168**	**56**	**48**	**81.066**
Urbano	36.560	29.991	7152	2929	288	141	35	43	77.139
Rural	3.146	55	94	536	43	27	21	5	3.927
Total Urbano	**40.741**	**30.455**	**7601**	**3174**	**301**	**148**	**38**	**51**	**82.509**
Porcentaje Urbano	72,99 %	99,35%	97,81%	64,53%	75,06 %	55,64%	20,54 %	79,69%	82,44%
Total Rural	**15.080**	**198**	**170**	**1745**	**100**	**118**	**147**	**13**	**17.571**
Porcentaje rural	27,01 %	0,65%	2,19%	35,47%	24,94 %	44,36%	79,46 %	20,31%	17,56%
Total General	**55.821**	**30.653**	**7771**	**4919**	**401**	**266**	**185**	**64**	**100.080**

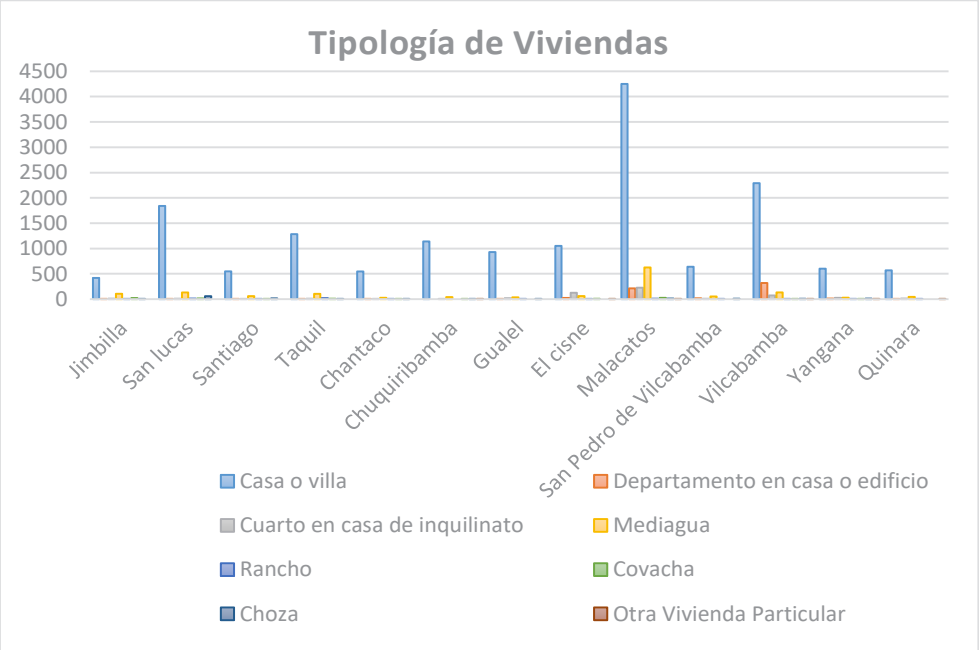
Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT - PUGS

En la tabla no se han considerado otros tipos de vivienda por no ser representativos para el tema de vivienda como espacio habitable, por eso no se toma en cuenta aquellas edificaciones que se destinan a:

- *Cuartel militar, policía o bomberos*
- *Centro de privación de libertad / cárcel*
- *Hospital, clínica, etc.*
- *Convento o institución religiosa.*
- *Centro de acogida y protección para niñas/os y adolescentes*
- *Residencia de adultos mayores/Asilos de ancianos*
- *Campamentos de trabajo*
- *Otra vivienda colectiva*
- *Sin vivienda*

Sin embargo, en el total general se consideran estos totales para efectos de cálculo y determinación de los porcentajes reales que representan los datos en efecto considerados. Además, para demostrar la coincidencia del total de viviendas establecidas en el último proceso censal a nivel nacional.

Gráfico 20. Tipología de la vivienda por parroquia



Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT - PUGS

Se pueden resumir los siguientes datos relevantes:
Distribución General de Viviendas:
Total de Viviendas: 100.080
Tipo de Vivienda Predominante: Casa o Villa: 55.821 (55,78%)
Departamento en Casa o Edificio: 30.653 (30,63%)
Cuarto en Casa de Inquilinato: 7.771 (7,76%)
Mediagua: 4.919 (4,92%)

Distribución por Área:

Áreas Urbanas:
Total Viviendas: 82.509 (82,44%)
Casa o Villa: 40.741 (49,38%)
Departamento en Casa o Edificio: 30.455 (36,91%)
Cuarto en Casa de Inquilinato: 7.601 (9,21%)

Áreas Rurales:
Total Viviendas: 17.571 (17,56%)
Casa o Villa: 15.080 (85,82%)
Mediagua: 1.745 (9.93%)
Departamento en Casa o Edificio: 198 (1.13%)
Cuarto en Casa de Inquilinato: 170 (0,97%)

En **Áreas Urbanas** domina el tipo de vivienda **Casa o Villa** (49,38%) y los **Departamentos en Casa o Edificio** (36,91%), reflejando alta densidad y preferencia por vivienda multifamiliar. En menor presencia de **Mediagua** (3,85%), lo que indica mejores condiciones habitacionales en comparación con el área rural.

En el Área Rural predomina la **Casa o Villa** (85,82%) y **Mediagua** (9,93%), sugiriendo una dependencia de viviendas más simples y menos densas. Prácticamente no se encuentran **Departamentos en Casa o Edificio** (1,13%), y menos **Cuarto en Casa de Inquilinato** (0,87%), reflejando una menor densidad poblacional.

Las áreas urbanas tienen una mayor proporción de viviendas multifamiliares, mientras que las rurales presentan una mayor proporción de viviendas individuales y básicas. Esta diferencia sugiere necesidades de vivienda distintas en cada área, con un enfoque en densidad y tipo de construcción en áreas urbanas y simplicidad en áreas rurales.

5.3.3.1.4. Vivienda Municipal

Con la finalidad de reducir el déficit habitacional en el cantón Loja, la Empresa Municipal VIVEM – EP, ha realizado varios proyectos relacionados al tema de la vivienda de interés social, beneficiando a las familias de bajos ingresos económicos.

Cada uno de los proyectos cuenta con apertura de calles, servicio básicos aceras y bordillos.

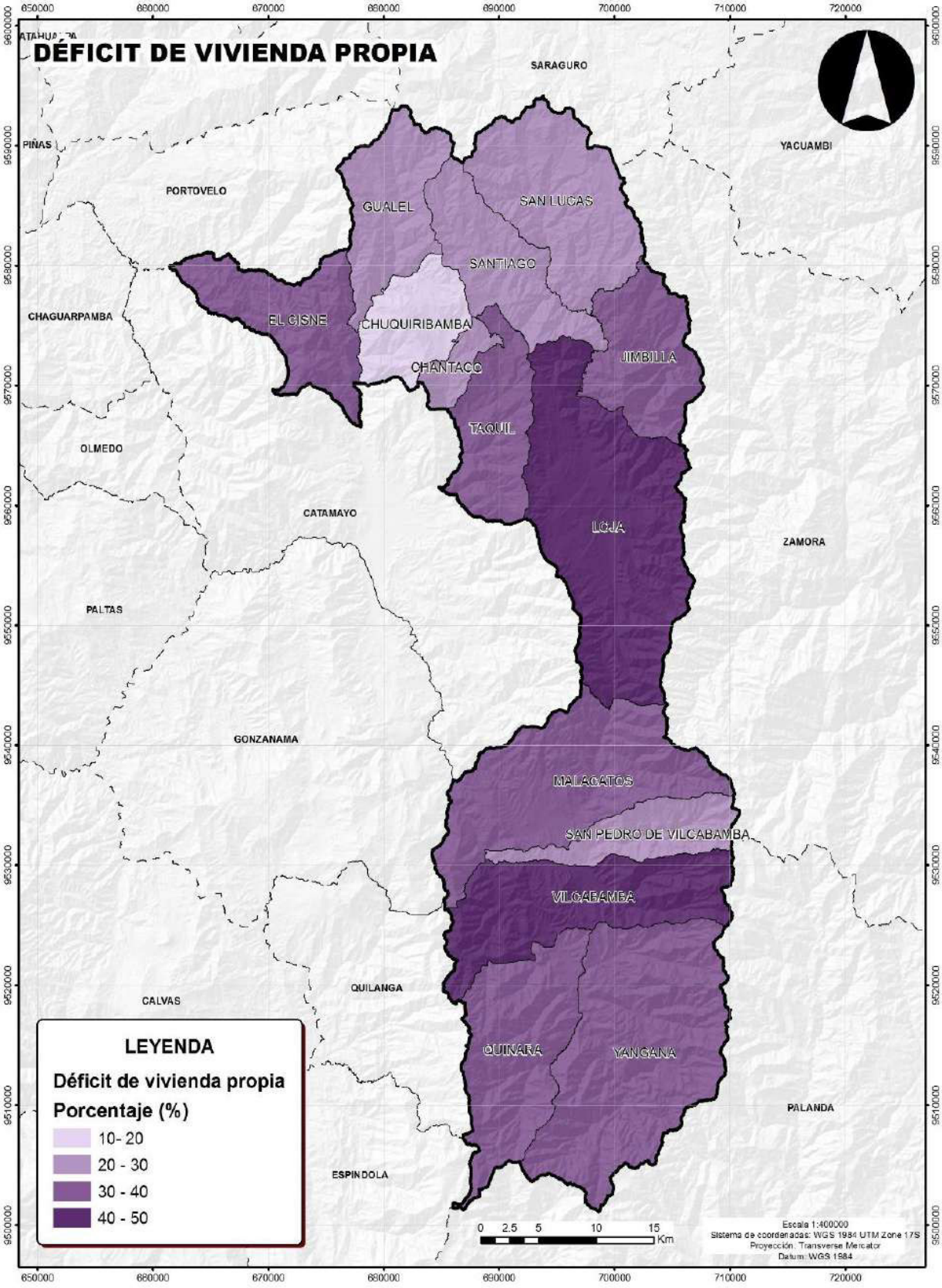
Tabla 175: Proyectos de Vivienda ejecutados por el VIVEM-EP.

PROYECTO HABITACIONAL	LOCALIZACIÓN	N° SOLUCIONES HABITACIONALES
CIUDAD ALEGRÍA	Ciudad de Loja. La Argelia	- 971 soluciones habitacionales - 362 departamentos distribuidos en 22 bloques multifamiliares - 619 viviendas unifamiliares

CIUDAD VICTORIA	Ciudad de Loja. Vía de Integración Ángel Felicísimo, Parroquia Sucre. Barrio Obra pía.	850 viviendas unifamiliares de una y dos plantas
LOTE BONITO	Av. Eugenio Espejo. Parroquia Sucre. Sector Chontacruz.	290 lotes con servicios
LOTES CON SERVICIO LA CASCARILLA	Vía lateral de paso y Av. Eugenio Espejo. Sector Chontacruz. Parroquia Sucre	624 lotes con servicios
LOTES CON SERVICIO JARDINES DE PUNZARA (En Ejecución)	Héctor Pilco y Av. Ángel Felicísimo Rojas	675 lotes

Fuente: VIVEM-EP, 2023.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT – PUGS

Según la **Tabla *175***, la empresa VIVEM ha incrementado 2.735 Lotes con servicios desde el 2014, logrado reducir en un 3,61 % el déficit de hogares con vivienda propia en el cantón Loja.



Mapa 112. Déficit de Vivienda Propia
Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT – PUGS

5.3.3.2. Agua Potable y Alcantarillado

En la planificación del desarrollo territorial, los sistemas de agua potable y alcantarillado son fundamentales puesto que son servicios básicos esenciales y parte de la planificación urbanística, dependientes entre sí, permiten proteger la salud y prevenir enfermedades, para alcanzar un crecimiento equilibrado, saludable y sostenible.

En la **Tabla *176***. Se presenta los resultados procesados del censo de población y vivienda 2022.

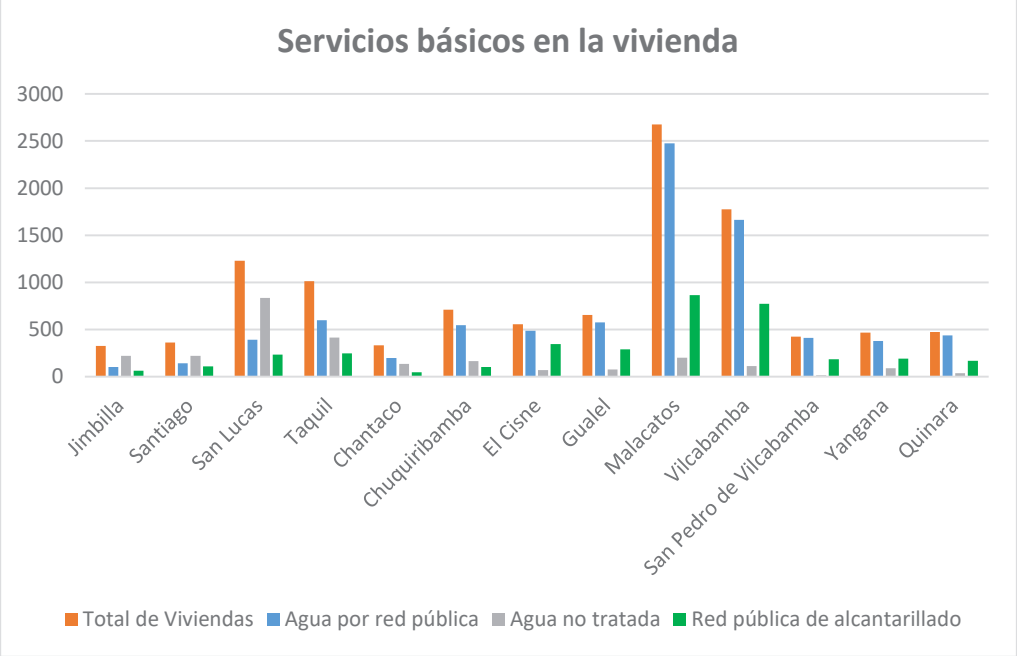
Tabla 176: Servicio de agua potable y alcantarillado en el cantón Loja

Parroquia	Número de Viviendas	Agua por red pública	Agua no tratada	Red pública de alcantarillado	Porcentaje de viviendas con servicio de agua por red pública	Porcentaje de viviendas con servicio de agua por diferentes medios	Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado
ZONA 1							
JIMBILLA	325	103	222	64	31,69%	68,31%	19,69%
URBANO	72	64	8	60	88,89%	11,11%	83,33%
RURAL	253	39	214	4	15,42%	84,58%	1,58%
SANTIAGO	362	142	220	110	39,23%	60,77%	30,39%
URBANO	133	111	22	98	83,46%	16,54%	73,68%
RURAL	229	31	198	12	13,54%	86,46%	5,24%
SAN LUCAS	1.228	392	836	233	31,92%	68,08%	18,97%
URBANO	236	107	129	171	45,34%	54,66%	72,46%
RURAL	992	285	707	62	28,73%	71,27%	6,25%
ZONA 2							
TAQUIL	1.014	599	415	247	59,07%	40,93%	24,36%
URBANO	83	63	20	66	75,90%	24,10%	79,52%
RURAL	931	536	395	181	57,57%	42,43%	19,44%
CHANTACO	333	199	134	48	59,76%	40,24%	14,41%
URBANO	65	62	3	45	95,38%	4,62%	69,23%
RURAL	268	137	131	3	51,12%	48,88%	1,12%
CHUQUI_ RIBAMBA	711	545	166	101	76,65%	23,35%	14,21%
URBANO	120	117	3	92	97,50%	2,50%	76,67%
RURAL	591	428	163	9	72,42%	27,58%	1,52%
EL CISNE	555	486	69	344	87,57%	12,43%	61,98%
URBANO	353	350	3	323	99,15%	0,85%	91,50%
RURAL	202	136	66	21	67,33%	32,67%	10,40%
GUALEL	653	577	76	290	88,36%	11,64%	44,41%
URBANO	148	147	1	135	99,32%	0,68%	91,22%
RURAL	505	430	75	155	85,15%	14,85%	30,69%
ZONA 3							
MALACATOS	2.676	2.475	201	866	92,49%	7,51%	32,36%
URBANO	600	598	2	484	99,67%	0,33%	80,67%
RURAL	2.076	1.877	199	382	90,41%	9,59%	18,40%
VILCABAMBA	1.775	1.664	111	773	93,75%	6,25%	43,55%
URBANO	855	850	5	702	99,42%	0,58%	82,11%
RURAL	920	814	106	71	88,48%	11,52%	7,72%
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	423	410	13	183	96,93%	3,07%	43,26%
URBANO	192	191	1	163	99,48%	0,52%	84,90%
RURAL	231	219	12	20	94,81%	5,19%	8,66%
YANGANA	467	377	90	191	80,73%	19,27%	40,90%
URBANO	171	167	4	154	97,66%	2,34%	90,06%
RURAL	296	210	86	37	70,95%	29,05%	12,50%
QUINARA	473	436	37	169	92,18%	7,82%	35,73%
URBANO	226	213	13	111	94,25%	5,75%	49,12%
RURAL	247	223	24	58	90,28%	9,72%	23,48%

Parroquia	Número de Viviendas	Agua por red pública	Agua no tratada	Red pública de alcantarillado	Porcentaje de viviendas con servicio de agua por red pública	Porcentaje de viviendas con servicio de agua por diferentes medios	Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado
ZONA 4							
LOJA	62.930	61.629	1.301	56.418	97,93%	2,07%	89,65%
URBANO	60.079	59.453	626	55.788	98,96%	1,04%	92,86%
RURAL	2.851	2.176	675	630	76,32%	23,68%	22,10%
							TOTALES
TOTAL URBANO	**63.333**	**62.493**	**840**	**58.392**	98,67%	1,33%	92,20%
TOTAL RURAL	**10.592**	**7.541**	**3.051**	**1.645**	71,20%	28,80%	15,53%
TOTAL GENERAL	**73.925**	**70.034**	**3.891**	**60.037**	94,74%	5,26%	81,21%

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT – PUGS

Gráfico 21. Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el cantón Loja



Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022.
Elaborado: Equipo de trabajo PDOT – PUGS

5.3.3.2.1. Agua Potable

De acuerdo a la información censal de la **Tabla *176***, que corresponde a información tabulada de los resultados publicados por el INEC del censo de población y vivienda 2022 y procesada por el equipo de PDOT, en la cual se cuenta con información referente a las viviendas que disponen de agua de la red pública y por otros medios como pozos, tanqueros y directamente de quebradas o ríos, lo cual no corresponde a la información necesaria que sería disponer de la cantidad de viviendas que cuenta con agua potable a través de distintos medios, considerando como referente que todos los sistemas de agua potable se distribuyen a través de tuberías, pero que existen sistemas de agua no potable que también se distribuyen por tuberías, que por lo general son administrados por las juntas de agua, no resulta un indicador preciso sino un referente. En cuanto al alcantarillado no existe este inconveniente por cuanto al tener descargar por tubería se refiere a sistemas de alcantarillado.

De la base de datos censal tenemos los siguientes resultados:

En la zona 4 el 97,93% de viviendas tiene servicio de agua por tuberías, sin embargo, en la zona urbana el 98,96% accede al servicio y el 76,32% en la zona rural, es decir en la zona rural de la ciudad de Loja, aproximadamente, una vivienda de cada cuatro no dispone del servicio de agua por tubería, la Zona 1 es la que menos cobertura de agua por tubería tiene en las viviendas, con el 33,26% de acceso, le sigue la Zona 2 con 73,67% y la Zona 3 con el 92,23% de acceso al agua por red pública.

Según la consultoría "Modelación y Optimización Hidráulica del Sistema de Líneas de Transmisión y Red de Distribución de Agua Potable de la Ciudad de Loja (2018)", en la zona 4, el sistema de Agua Potable de la ciudad de Loja cubre un área de servicio de 4.400,28 hectáreas correspondiente ésta al 76,76% esto debido a que se ha puesto en marcha el Plan maestro de agua potable, optimizándose y mejorado las plantas de tratamiento existentes, tanques de reserva, líneas de conducción. Sin embargo, el porcentaje de pérdidas en el sistema interno de agua potable en el año 2019 tiene un promedio de 56%.

Por otro lado de acuerdo a la información que dispone la Jefatura de Avalúos y Catastros, como son los planos de redes de agua potable, de un total de 57.503 predios existentes en la zona urbana de la ciudad de Loja, hay 5.854 predios edificados que no tienen servicio de agua potable y corresponde al 10,18%, los cuales se ubican en algunos sectores de los siguientes barrios: Borja sector Alumbre, Bolonia, Los Eucaliptos, Menfis, Plateado, Carigán sectores (San José del Plateado, Carigán Sur, Cisol, Carigán Central), Motupe sector La concepción, Amable María, La Banda sector Florida Alto y Orillas del Zamora sector Buena Esperanza, por lo que para dotar de este servicio se requieren ampliar las redes existentes en 53,90 Km, distribuidos en los mencionados barrios, lo cual se los puede apreciar de manera gráficas en los mapas anexos.

Las redes de agua potable que requieren ampliarse pertenecen principalmente a las Zonas Curitroje, Zona Occidental Alta 4 (ZOA4), Zona Occidental Alta 5 (ZOA5), Zona Oriental 3 (ZE3) y Zona Occidental Baja 2 (ZOB2), existen tramos de ampliaciones que se encuentran fuera de la cobertura de los sistemas de agua potable y será necesario que se analice en los diseños correspondientes si es posible dotar del servicio por condiciones técnicas de la altitud de los sitios y pérdidas, además que se deberá realizar todos los diseños y definir diámetros, presiones de trabajo de las tubería, tipo de tuberías y los puntos de derivación, los trazos realizados en el presente plan, son únicamente referenciales.

Tabla 177: Cobertura de agua potable por predios

Indicador	Total de Predios	Predios edificados sin servicio de agua potable	Predios sin edificar sin factibilidad de agua potable
Cantidad	33.273	1.985	3.813
Porcentaje de cobertura de agua potable		94,03%	88,54%

Fuente: Planos de redes de agua potable. UMAPAL 2023
Elaborado: Equipo de trabajo PDOT – PUGS

Adicionalmente, en la zona 4 (ciudad de Loja), el Plan Maestro de Agua Potable, formulado de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano Rural de 1982, ha sido la base sobre la cual se ha venido trabajando, Según el Estudio de Modelación y Optimización Hidráulica del Sistema de Líneas de Transmisión y Red de Distribución de Agua Potable de la Ciudad de Loja, Cantón Loja, Provincia de Loja, (2018), las plantas de tratamiento se encuentran cubriendo la demanda de caudal de manera sectorizada, siendo así que:

- La Planta de Tratamiento de Pucará se alimenta de los puntos de captación: El Carmen, San Simón, Pizarros, Jipiro I y se encuentra cubriendo la demanda de todo el anillo bajo y parte céntrica de la ciudad.

- La Planta de Carigán se alimenta del punto de captación Los Leones y consta de una captación emergente, Shucos, la misma que es un aporte para la primera y su cobertura se extiende hacia la parte alta de la ciudad.

- La Planta de Tratamiento de Curitroje se alimenta del punto de captación Curitroje – Chontacruz y encuentra cubriendo la demanda de la parte Suroccidental de la Ciudad, Además, se cuenta sistemas de agua pequeños tales como: Sistema de Agua cruda, que abastece exclusivamente la Urbanización Samana, con un caudal de diseño de 10 lits./seg.; El Sistema de Agua Cruda de la Asociación General de Empleados Universitarios de Loja (AGEUL), de uso exclusivo de la urbanización AGEUL; El Sistema de Agua Cruda PUCACOCHA (que no se encuentra operativa.

A nivel cantonal existen 26 microcuencas abastecedoras de agua las mismas que están distribuidas a nivel de todo el cantón, el tipo de cauce es Río, Quebrada, vertiente, abasteciendo principalmente a las cabeceras parroquiales, quedando con baja cobertura los barrios rurales existentes.

Tabla 178: Microcuencas abastecedoras de agua potable

Población a la que abastece	Nombre cuenca	Coord x	Coord y	Área (ha)	Tipo de cauce	Nombre de cauce
Yangana	Microcuenca de Chiriguana	704.578	9’518.205	1.129	Río	Chiriguana
Quinara	Microcuenca de Masanamaca	700.403	9’522.806	4.053	Río	Masanamaca
Vilcabamba	Microcuenca de Yambala	700.780	9’527.540	2.709	Río	Yambala
San Pedro de Vilcabamba y otros barrios aledaños	Microcuenca del Alizal	703.200	9’532.915	358	Quebrada	El Alizal
Malacatos	Microcuenca del Campana	699.650	9’539.500	3.384	Río	Campanas
Loja (zona sur)	Microcuenca de Curitroje	702.534	9’546.263	358	Quebrada	Curitroje
Loja (zona sur)	Microcuenca de San Simón	702.552	9’553.216	467	Quebrada	San Simón o Chuiquita
Loja (zona centro)	Microcuenca de El Carmen	703.696	9’553.948	912	Quebrada	El Carmen
Loja (zona centro)	Microcuenca de Pizarros	703.653	9’555.846	734	Quebrada	Mendieta
Loja (zona centro)	Microcuenca de Jipiro	703.604	9’562.942	998	Quebrada	Volcán
Loja (zona occidental)	Microcuenca Shucos	702.614	9’576.454	641	Quebrada	Shucos
Loja (5 Barrios zona …)	Microcuenca El Trigal	693.338	9’559.017	101	Quebrada	El Trigal
Loja (1 Barrio en la zona…)	Microcuenca Samana	704.474	9’561.103	46	Quebrada	Sangre Afluente
Jimbilla	Microcuenca Shucos de Jimbilla	702.041	9’574.353	457	Quebrada	Shucos
Jimbilla	Microcuenca Shucos de Jimbilla	702.614	9’576.454	457	Quebrada	Shucos
Gualel	Microcuenca Tembladera	678.875	9’583.052	82	Quebrada	Tembladera
El Cisne	Microcuenca El Ari - El Cisne	677.645	9’580.504	395	Quebrada	El Ari
Chuquiribamba	Microcuenca de Santa Bárbara 2	686.257	9’576.373	33	Quebrada	Santa Bárbara 2
Chuquiribamba	Microcuenca de Santa Bárbara 1	686.930	9’577.068	27	Quebrada	Santa Bárbara 1

Población a la que abastece	Nombre cuenca	Coord x	Coord y	Área (ha)	Tipo de cauce	Nombre de cauce
Chantaco (Fátima y Cañaro Alto)	Microcuenca Shirilos (Guayrapamba)	684.138	9’571.254	84	Vertiente	S/N
Chantaco (Fátima y Cañaro Alto)	Microcuenca Guayrapamba	684.371	9’572.370	44	Vertiente	S/N
Chantaco	Microcuenca Shillipara	686.415	9’572.274	715	Quebrada	Shilipara
Taquil	Microcuencas Saco, Tulpa Rumi y Posin	689.117	9’571.802	75	Vertientes	Vertientes Tulpa Rumi, Saco y Posin
Taquil	Microcuencas Saco, Tulpa Rumi y Posin	689.703	9’572.007	75	Vertientes	Vertientes Tulpa Rumi, Saco y Posin
Taquil	Microcuencas Saco, Tulpa Rumi y Posin	689.306	9’572.429	75	Vertientes	Vertientes Tulpa Rumi, Saco y Posin
Santiago	Microcuenca Aracuri	691.236	9’581.084	68	Quebrada	Aracuri

Fuente: UMAPAL, 2023.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT - PUGS

En la información proporcionada por UMAPAL (2019), existen 16 sistemas de agua potable SAP en el cantón Loja de los cuales todos poseen un sistema de agua convencional y varios se encuentra en mal estado haciéndose necesario realizar nuevos estudios para mejorar la dotación del líquido vital.

Tabla 179: Sistemas de agua potable.

Parroquia	Nombre del sistema	Poblaciones Servidas	Población Servida (hab.)	Unidades del sistema	Observaciones
El Cisne	SAP parroquia El Cisne	Barrios: Betania, Candela, Unión, Progreso, Santa Rosa, La Concha, Zaruma, 29 de Abril, Agua del Milagro, Naranjillo, Millugo, Cotachuro, Chivera, Huasir, Cutanilla, Central	3040	Captación, desarenador, conducción, filtros dinámicos, filtros lentos, caseta de cloración y reservas	Administrado por municipio de Loja
Gualel	SAP barrio el Ari	Barrio el Ari, parroquia de Gualel	240	Captación, desarenador, conducción, tanque rompe presión, filtros lentos, caseta de cloración y reserva.	Administrado por municipio de Loja
Gualel	SAP parroquia Gualel	Barrios: san juan, san juan bajo, Gualel, el panecillo y el dorado	808	Captación, conducción, filtros dinámicos, filtros lentos, caseta de cloración y reservas	Administrado por municipio de Loja
	SAP barrios Gulaspamba y San Vicente	Barrios Gulaspamba y san Vicente		Captación, desarenador, conducción, tanques rompe presión, filtros lentos, caseta de cloración y reserva	Administrado por municipio de Loja

Parroquia	Nombre del sistema	Poblaciones Servidas	Población Servida (hab.)	Unidades del sistema	Observaciones
	SAP barrio San Francisco	Barrio san francisco	240	Captación, conducción, filtros lentos, caseta de cloración y reserva	Administrado por municipio de Loja
Chuquiribamba	SAP de Chuquiribamba	Abastece a parroquia urbana de Chuquiribamba	1488	Captación, desarenador, conducción, filtros dinámicos, filtros lentos, caseta de cloración y reserva	Administrado por municipio de Loja
Chantaco	SAP de Chantaco	Centro parroquial de Chantaco, Cañaro bajo, Cañaro Alto, San Nicolas, Fátima, Cumbe, Motupe	360	Filtración y cloración	Mal estado, se deberá contratar un nuevo sistema
Taquil	SAP de Taquil	Agungora, , Cera, Cachipamba, Cenén Alto, Taquil y Gonzabal		Viejo filtros sin arena y cloración	Mal estado, se deberá contratar un nuevo sistema
Jimbilla	SAP de Jimbilla	Barrios: Central, San Juan, Machala	263	Captación, desarenador, conducción, filtros dinámicos, filtros de arena gruesa y arena, filtros lentos, caseta de cloración y reserva	Barrios que se abastecen por agua no tratada: Sevilla de oro, Los Molinos, Illinzhapa, Jesús María, La Libertad, Las Palmas, Montecristi, San vicente, San Juan, La Chonta, San Isidro, Huacapamba, San Antonio
Santiago	SAP de Santiago	San José, Aguacate-Chacoyanya, Centro, Floresta, Paquishapa		Captación, desarenador, filtros dinámicos, conducción, filtros lentos, caseta de cloración y reserva	Parte de los barrios Challipaccha, lirio, Ilicla no tienen servicio de agua no tratada y parte de los barrios San José y aguacate no tienen servicio de agua potable
Malacatos	Malacatos	Múltiples barrios de Malacatos	8415	Existen 1 plantas con procesos: antigua (floculador, sedimentador y filtros) nueva: 3 plantas compactas (coagulación, floculación, sedimentador y filtros) a este tratamiento se suma la cloración	Se construirá una nueva reserva en el sector el Pedregal
San Pedro de Vilcabamba	San Pedro de Vilcabamba	San Pedro y Cabianga	600 + 170	Nuevo sedimentador, filtro grueso, filtro lento descendente de arena	Está planificado una nueva reserva y ampliación de red para el sector de Linderos
Yangana	Sistema de agua potable para los barrios Marcopamba, La	Marcopamba, La Elvira, Comunidades	599	Bueno con proceso de sedimentación, filtración y cloración	Se contratará la construcción de nueva captación, arreglo de pasos elevados en la conducción y de filtros

Parroquia	Nombre del sistema	Poblaciones Servidas	Población Servida (hab.)	Unidades del sistema	Observaciones
	Elvira y Comunidades				en planta de tratamiento
	SAP Masanamaca	Masanamaca	263	Bueno con proceso de filtración dinámica y lenta, y cloración	
Quinara	SAP Quinara	Centro parroquial de Quinara	865	Vieja con proceso de filtración y cloración	Se contratará la ampliación de redes de distribución y la construcción de un desarenador
San Lucas	Sistema de agua potable de San Lucas	Centro parroquial de San Lucas		Sistema de agua potable nuevo	Falta construir cúpula del tanque de reserva, ampliar red de distribución, mejoramiento de planta
Gualel	Sistema de agua potable barrio Bahín	Bahín		Sistema de agua potable nuevo	Falta construir red de distribución y acometidas domiciliarias
Vilcabamba	SAP Tumianuma	Tumianuma		Sistema rural. captación, filtro grueso, filtro lento, tanque de reserva, caseta de cloración,	

Fuente: UMAPAL, 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT – PUGS

5.3.3.2.1.1. Condiciones y eficiencia de los sistemas de Agua Potable

De acuerdo con la información proporcionada por UMAPAL (2023), actualmente existen aproximadamente 69.342,46 metros de tuberías de asbesto cemento de un total de 892.262,25m redes de agua potable que corresponden al 7,77%, que deben ser reemplazadas por tuberías plásticas ya que las redes de asbesto han cumplido su vida útil además que este material es nocivo para la salud.

Por otro lado, existen problemas frecuentes de roturas de tuberías especialmente en la conducción del plan maestro de agua potable y en las redes de transmisión que corresponden a las redes que conectan la planta potabilizadora con los reservorios, especialmente en las transmisiones que son de Poliéster recubierto con fibra de vidrio (PRFV), en lo que corresponde al resto de los sistemas la mayoría de los daños son en acometidas domiciliarias especialmente aquellas de manguera de polietileno que tienen muchos años de uso tanto en las uniones como en la manguera y en la redes matrices por roturas de tubería de asbesto y otros motivos que de acuerdo a la información de UMAPAL no todos están identificados.

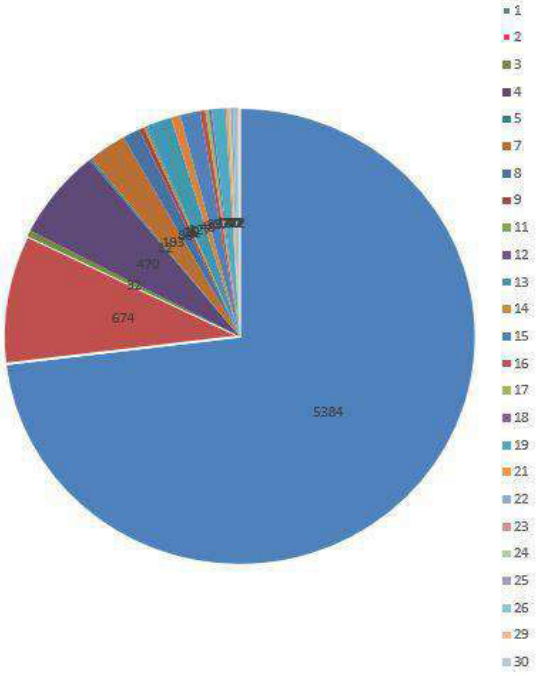
UMPAL dispone de un formulario con macros en Excel que le permite registrar y llevar una estadística de los daños presentados, como se presenta en el gráfico siguiente que corresponde al año 2023. UMAPAL a la fecha de elaboración del presente trabajo, no ha tenido actualizado los precios de los materiales utilizados en las reparaciones por lo que no es posible conocer el costo en mantenimiento, necesario para toma de decisiones, además que es necesario conocer la causa de estos problemas.

Gráfico 22. Estadística de daños en redes de agua potable en el 2023

REPORTE DE DAÑOS Y MATERIALES - UMAPAL

Técnico: TODOS
Período: 1 de enero de 2023 hasta 31 de diciembre de 2023

N	TIPOS DE DAÑOS	CANTIDAD
1	Daño Acometida Agua Potable	5384
2	Daño Matriz Agua Potable	674
3	Ampliación de red Agua P.	32
4	Cambio de tubería matriz	470
5	Empate de red Agua Potable	12
7	Instalación acometidas Agua P.	193
8	Repotenciación de Acometida Agua P.	86
9	Instalación de medidor Agua P.	26
11	Instalació/Cambio de Hidrante	12
12	Instalación de Válvula	6
13	Revisión de Valvulas	127
14	Reposición de vereda	48
15	Reposición de Adoquinado	99
16	Bypass Agua P.	27
17	Daño en Est. Bombeo, Tanques y Plantas	17
18	Relleno y Desalojo	14
19	Retrolavado Acometidas Agua P.	71
21	Daño Acometida Alcantarillado	12
22	Daño Matriz Alcantarillado	1
23	Ampliación de Red Alcantarillado	1
24	Cambio/Instalación tuberia Alcantarillado (Zarzas: Av. Los Pal	11
25	Instalación acometidas Alcatarillado	12
26	Colocación de Rejillas/Tapas	22
29	Proyecto Alcantarillado Sanitario	7
30	Trabajos por Hidrocleaner	1
31	Daño Plan Maestro	1
32	Trabajos Plan Maestro	2
	TOTAL	7368



Fuente: UMAPAL 2023
Elaborado: Equipo de trabajo PDOT - PUGS

5.3.3.2.1.2. Balance de los sistemas de agua potable de la ciudad de Loja

Conforme a los sistemas de agua potable existentes en la ciudad de Loja, se ha realizado un balance de la eficiencia entre los volúmenes de agua captados, potabilizados, distribuidos y facturados, para determinar su eficiencia. En la Tabla 55, se presenta un resumen:

Tabla 180: Balance de los sistemas de agua potable

Plantas potabilizadoras	Caudal de ingreso a la captación (lit/s)	Caudal de ingreso a la planta de potabilización (lit/s)	Caudal de salida de la planta de potabilización (lit/s)
Pucará	457	457	345,01
Carigán (Plan Maestro)	483,2	483,2	345,77
Curitroje	53	52	51,3
Samana	5	4,18	2,1
Caudal total (lit/s)	**998,2**	**996,38**	**744,18**
		Volumen por año (m3)	**23'468.460,48**
		Volumen facturado por año (m3)	**11'725.774,00**
		Volumen perdido por año (m3)	**11'742.686,48**
		Porcentaje perdido	**50,03%**

Fuente: UMAPAL 2020
Elaborado: Equipo de trabajo PDOT – PUGS

Si el consumo al año 2020 corresponde a 11'725.774,48m3 y la población en el área urbana de la ciudad de Loja en ese año ha sido 197.541 habitantes, la dotación en la ciudad de Loja sería aproximadamente de 163 lit/hab/día, con lo cual se ha determinado el año horizonte que los sistemas actuales podrían abastecer a la zona urbana de la zona 4.

Tabla 181: Año horizonte de capacidad de los sistemas de agua potable en la zona

Condición	Caudal disponible en planta (lit/s)	Población requerida para el caudal disponible	Año horizonte
Sin considerar pérdidas	996,38	528.143	2086
Considerando pérdidas	624,02	330.769	2055

Fuente: UMAPAL 2020
Elaborado: Equipo de trabajo PDOT – PUGS

Con la información proporcionada en la Tabla 56, es posible determinar que es necesario planificar el futuro y realizar estudios para la ampliación de los sistemas existentes, construir nuevos sistemas o reducir las pérdidas.

El volumen de agua facturado se distribuye en diferentes categorías que difieren en la tarifa así como también la tarifa depende del volumen consumido incrementándose progresivamente para consumos mensuales de: (0-10) m3; (11-20) m3; (21-50) m3; (51-70) m3; (71-90) m3 ; (91-100) m3 y (100 -1000) m3. En la Tabla 182, se presenta el volumen de consumo por categorías.

Tabla 182: Volúmenes de consumo de agua potable por categorías

Categoría	Volumen por año (m3)	Volumen promedio por mes (m3)
Residencial	9’386.062,00	782.171,83
Comercial	1’308.004,00	109.000,33
Industrial	38.867,00	3.238,92
Oficial	402.120,00	33.510,00
Otras categorías	590.721,00	49.226,75
Total	**11’725.774,00**	**977.147,83**

Fuente: UMAPAL 2020
Elaborado: Equipo de trabajo PDOT – PUGS

Adicionalmente tenemos que los costos operativos de UMAPAL al año ascienden a U$1’997.982,92, de acuerdo con la Tabla 182, el volumen de agua introducido a las redes desde las planta potabilizadoras es de 23’468.460,48, por lo que el costo de producción por m3 de agua para la ciudad de Loja es de aproximadamente 0,085 $/m3 y el Valor promedio del costo del metro cúbico de agua tratada es de aproximadamente 0,216 $/m3, además el costo que deja de percibir el GAD Municipal por concepto de pérdidas es de 2’536.420,27 $/año (con el precio del agua actual y tomando como ejemplo la categoría residencial).

5.3.3.2.2. Alcantarillado Sanitario y Pluvial

A nivel cantonal 6 de las 13 parroquias rurales cuentan con un sistema de alcantarillado Pluvial y sanitario separadas sus redes tales como: El Cisne, Chuquiribamba, Chantaco, Malacatos, Vilcabamba, Yangana, sin embargo según información primaria (2019) existen problemas de descarga hacia la Planta de tratamiento de aguas residuales o Fosa séptica existente, cuyos años de construcción más antiguo data desde el año 2000, el alcantarillado en San Lucas, siendo más reciente el alcantarillado de Chantaco y Chuquibamba (2016), Malacatos y Vilcabamba (2018).

En la Zona 4 (ciudad de Loja), el alcantarillado, fue construido originalmente en el año de 1969 por el Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias, construido en asbesto - cemento, realizando la descarga de forma combinada, sin embargo en los últimos años ya se han construido redes separadas de aguas lluvias como aguas residuales, siendo separado en un 20% y combinado en un 80%, el cual es descargado a través de dos colectores marginales construidos en el año de 1998, que corren paralelos a los ríos Malacatos y Zamora a través de 22,5 Km de tubería, lo cual evita que las aguas servidas se viertan directamente sobre los ríos que atraviesan la ciudad sin ningún tratamiento alguno al río Zamora, en el sector norte de la ciudad, con un caudal promedio de descarga de entre 0,6 y 0,8 m3/s. Actualmente existe un alto porcentaje de las redes de alcantarillado que continúan siendo de asbesto cemento y concreto que deben ser reemplazas por haber cumplido con su vida útil.

De acuerdo con la Tabla 176, de acuerdo con el Censo INEC 2022, respecto del servicio de alcantarillado sanitario las tendencias en la carencia del servicio se repiten proporcionalmente, es decir la Zona 4 es la que mayor cobertura tiene con un 89,65%, y la Zona 1 le que menor acceso al servicio tiene con el 21,25%, le siguen a esta la Zona 2 con el 31,54% y l Zona 3 con el 37,53%.

Respecto a la información catastral de avalúos y catastros 2023, de los 57503 predios en el área urbana el 81,24% posee el servicio de alcantarillado por predio que corresponde a 46716 predios, así como no se registra información que corresponde al 3,49%.

En lo que corresponde al alcantarillado sanitario, según se informa de UMAPAL el catastro de alcantarillado sanitario se encuentra incompleto y es necesario generar una consultoría para actualizar el catastro puesto que en algunos barrios no se dispone de información real de las redes existentes y es necesario valerse de equipos que detecten las tubería o realizar calicatas, sin embargo con la información existente los barrios y sectores que en parte de estos no disponen del servicio de alcantarillado son: Menfis, Menfis Policía, Menfis Central, Menfis Bajo, Menfis Altos, Bolonia, Granada, Alumbre, Belén Alto, Cascarilla, Sol Naciente, Alborada Baldío, Los Eucaliptos; La Dolorosa, Condor Mirador, Las Acacias, Ciudad Victoria, Tierras Coloradas, Chontacruz, El Plateado, El Prado, Santa Inés, Obrapía, Chamanal de Obrapia, San Francisco de Obrapia, Capil, Capulí, San Lorenzo, Zalapa, La Florida Alto, San José del Plateado, Hacienda Carigán, Carigán Sur, Desprotegidos, La Concepción, Turupamba, San Agustín, los cuales de un total de 6.060,20 Ha que tiene el área urbana de la ciudad de Loja, 2.310,50 Ha, no constan en el catastro de alcantarillado actualizado por UMAPAL al 2024, de lo cual una parte no tiene redes de alcantarillado sanitario y otra parte no están registrados en el catastro, por ello es necesario generar un proyecto para actualizar el catastro de alcantarillado y definir las áreas que realmente no disponen del servicio de alcantarillado sanitario, la misma referencia en cuestión de predios de los 64.005 57503 predios existentes en el área urbana de la ciudad de Loja 17.609, **no tienen alcantarillado sanitario** que corresponde **30,62%**. Complementando esta información, las redes de alcantarillado sanitario existentes, se encuentra sobrecargadas debido a la falta de planificación, lo que frecuentemente provoca el colapso del sistema, especialmente durante la temporada de lluvias ya que muchas redes son combinadas para alcantarillado sanitario y pluvial.

Con respecto al alcantarillado pluvial de las 6.060,20 ha del área urbana, 4.137,6 ha. no constan en el catastro actualizado por UMAPAL al 2024, de estos una parte no tienen redes de alcantarillado y otra parte no dispone de redes, esto significa que la mayor parte del alcantarillado sanitario funciona como alcantarillado combinado para sanitario y pluvial, lo que explica las inundaciones que se presentan en la ciudad cuando se presentan lluvias intensas. adicionalmente por falta de colectores principales y secundarios que transporten eficientemente las aguas residuales hacia los colectores marginales, especialmente en el sector occidental de la ciudad, las aguas residuales se vierten directamente en las quebradas de la zona, generando contaminación y efectos perjudiciales a lo largo de su recorrido hasta el río Malacatos y/o Zamora o al colector marginal, además que durante la temporada de lluvias, estas quebradas se llenan y arrastran sedimentos, lo que provoca inundaciones en ciertos sectores y erosión del terreno, poniendo en riesgo tanto las construcciones como las personas.

La diferencia entre los porcentajes obtenidos del censo de población y la información del municipio principalmente radica en que en el censo no se registra información de las viviendas desocupadas.

5.3.3.2.2.1. Tratamiento de aguas residuales

La ciudad de Loja cuenta ya cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales la cual se encuentra operando desde el año 2021, esta planta se compone de las siguientes estructuras: Pozo de gruesos, desbaste grueso y fino, Desarenador aireado, decantación primaria, filtro percolador, decantadores secundarios, acondicionamiento del fango, deshidratación, estabilización y almacenamiento del fango.

Esta planta combina tratamientos físicos para la eliminación de sólidos y arenas, tratamientos biológicos mediante el filtro percolador para la degradación de materia orgánica, y tratamientos de

manejo de lodos para tratar los residuos generados. Este enfoque integral permite una gestión efectiva de las aguas residuales y de los lodos generados.

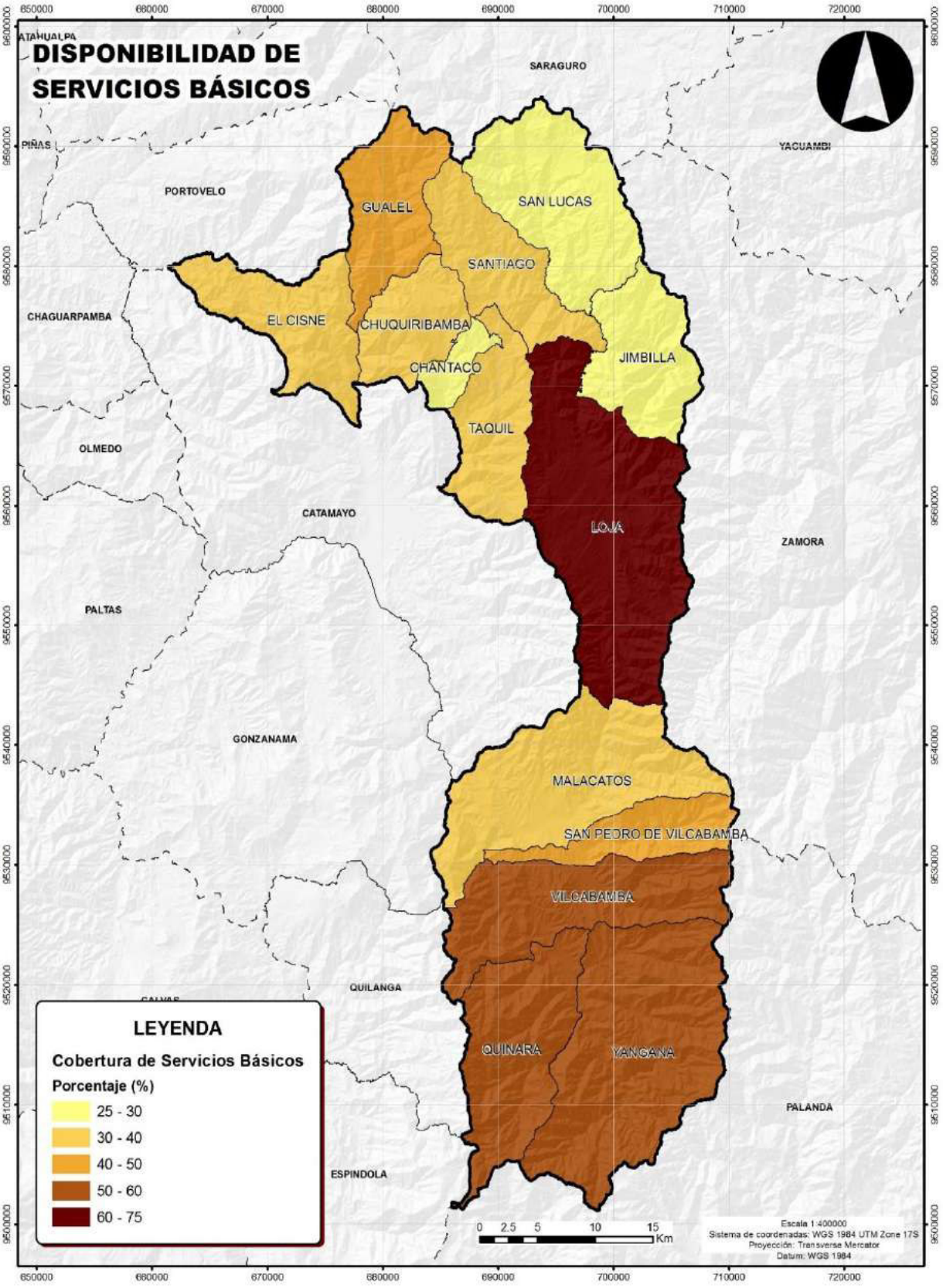
El caudal de diseño es de 723 lit/s y actualmente operan con 250 lit/s, el cual se incrementará con el aporte de los colectores occidentales que corresponde a un proyecto de próxima ejecución.

En cuanto a las parroquias rurales, la disponibilidad de planta de tratamiento de aguas residuales se resume en la siguiente tabla:

Tabla 183: Disponibilidad de Tratamiento de aguas residuales en las parroquias rurales de Loja

CABECERA PARROQUIAL	REALIZA TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS		DESCRIPCION DEL TRATAMIENTO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
SAN LUCAS	X		Fosa séptica y campo de infiltración	Necesita adecuaciones, para funcionamiento óptimo
SANTIAGO	X		3 plantas con tratamiento convencional en mal estado	En proceso de construcción, existe contrato firmado, proceso de adquisición de terreno
JIMBILLA	X		Dos fosas sépticas con pozos percoladores	Necesita adecuaciones, para funcionamiento óptimo
GUALEL	X		Fosa séptica con campo de infiltración	
			Fosa séptica y campo de infiltración.	necesita construir nueva fosa séptica
EL CISNE	X		Fosa séptica con Bandeja de lodos	Necesita adecuaciones para funcionamiento óptimo
CHUQUIRIBAMBA	X		2 plantas de tratamiento que incluye (Fosas sépticas, desarenador, filtro biológico)	Necesita adecuaciones para funcionamiento óptimo
CHANTACO	X		Planta de tratamiento de aguas residuales compacta (aún no está en funcionamiento)	Necesita adecuaciones para funcionamiento óptimo
TAQUIL		X	Taquil: Fose séptica: (mal estado no funciona)	Necesario construir nueva fosa séptica
			Cera: Fosa séptica	Necesario construir nueva fosa séptica
GUALEL, Barrio El Ari				Necesita construir fosa séptica, tiene alcantarillado sanitario, descarga directamente a terrenos particulares
MALACATOS	X		Tanque imhoff (tanque de doble función recepción y procesamiento)	Mal estado
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	X		Planta de tratamiento de aguas residuales compacta	
VILCABAMBA	X			
QUINARA	X		Planta de tratamiento de aguas residuales compacta	
YANGANA	X		Planta de tratamiento de aguas residuales compacta	

Fuente: UMAPAL, 2024.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024



Mapa 113. Disponibilidad de Servicios Básicos
Fuente: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020}4

5.3.3.3. Energía Eléctrica

El componente de energía eléctrica en un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es crucial para asegurar que el suministro y uso de la energía eléctrica se alineen con los objetivos de desarrollo sostenible y ordenado del territorio. La planificación eficiente y estratégica de este componente es fundamental para apoyar el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida de los residentes y fomentar un desarrollo urbano y rural equilibrado.

El diagnóstico es una fase crítica que permite evaluar el estado actual del sistema eléctrico y su capacidad para satisfacer las necesidades del territorio. Este diagnóstico proporciona una base sólida para la planificación y la toma de decisiones, asegurando que las estrategias de desarrollo sean efectivas y estén alineadas con las necesidades energéticas presentes y futuras.

De la información procesada del censo de población y vivienda 2022, se ha resumido en la siguiente tabla.

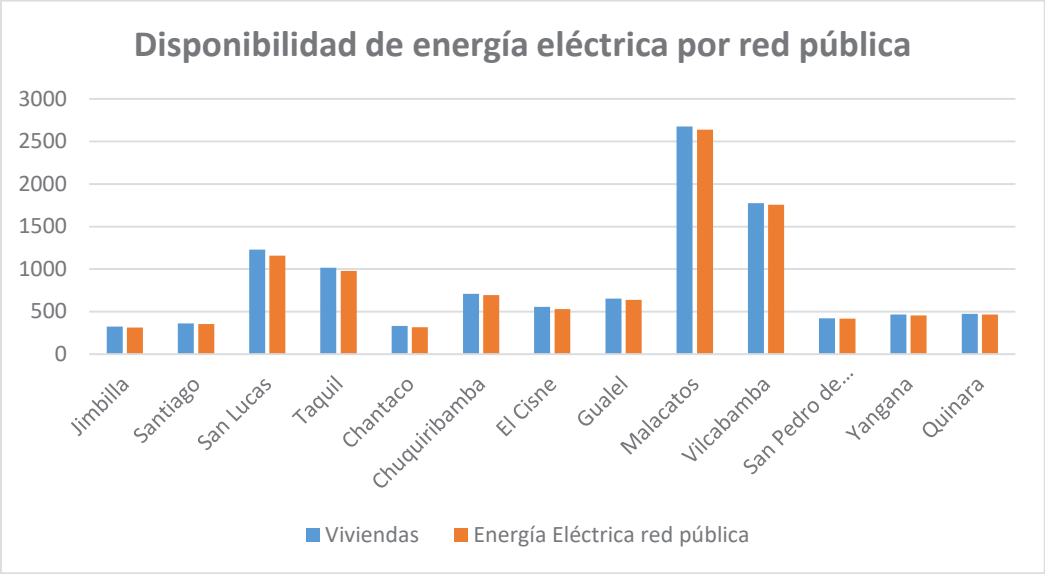
Tabla 184: Disponibilidad de Energía Eléctrica por red pública, por viviendas.

Parroquia	Número de Viviendas	Energía eléctrica de red pública	Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica
		ZONA 1	
JIMBILLA	325	311	95,69%
URBANO	72	70	97,22%
RURAL	253	241	95,26%
SANTIAGO	362	355	98,07%
URBANO	133	133	100,00%
RURAL	229	222	96,94%
SAN LUCAS	1.228	1.158	94,30%
URBANO	236	226	95,76%
RURAL	992	932	93,95%
			ZONA 2
TAQUIL	1.014	977	96,35%
URBANO	83	83	100,00%
RURAL	931	894	96,03%
CHANTACO	333	317	95,20%
URBANO	65	65	100,00%
RURAL	268	252	94,03%
CHUQUIRIBAMBA	711	695	97,75%
URBANO	120	120	100,00%
RURAL	591	575	97,29%
EL CISNE	555	530	95,50%
URBANO	353	344	97,45%
RURAL	202	186	92,08%
GUALEL	653	639	97,86%
URBANO	148	148	100,00%
RURAL	505	491	97,23%
		ZONA 3	
MALACATOS	2.676	2.638	98,58%
URBANO	600	596	99,33%
RURAL	2.076	2.042	98,36%
VILCABAMBA	1.775	1.757	98,99%
URBANO	855	854	99,88%
RURAL	920	903	98,15%
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	423	419	99,05%
URBANO	192	191	99,48%
RURAL	231	228	98,70%
YANGANA	467	453	97,00%
URBANO	171	168	98,25%

Parroquia	Número de Viviendas	Energía eléctrica de red pública	Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica
RURAL	296	285	96,28%
QUINARA	473	467	98,73%
URBANO	226	224	99,12%
RURAL	247	243	98,38%
ZONA 4			
LOJA	62.930	62.581	99,45%
URBANO	60.079	59.786	99,51%
RURAL	2.851	2.795	98,04%
RESUMEN			
Sub total Urbano	**63.333**	**63.008**	**99,49%**
Sub total rural	**10.592**	**10.289**	**97,14%**
Total	**73.925**	**73.297**	**99,15%**

Fuente: CENSO INEC, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024.

Gráfico 23. Disponibilidad de energía Eléctrica en las parroquias rurales del cantón Loja



Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024.

Área Urbana: De un total de 63.333 viviendas, el 99,49% tienen acceso a energía eléctrica.

Área Rural: De un total de 10.592 viviendas, el 97,14% tiene acceso a energía eléctrica.

Total General**:** En total, el 99,15% de las 73.925 viviendas tienen acceso a energía eléctrica.

Cobertura en Áreas Urbanas vs. Rurales: En general, a pesar de que las áreas urbanas tienen un mejor acceso a energía eléctrica comparadas con las rurales, la diferencia no es mayor.

Este es uno de los servicios con mayor cobertura que existe en el cantón y la provincia, referente a los servicios básicos, pues la parroquia que porcentualmente refleja el menor acceso a la energía eléctrica es San Lucas con el 94,30% de viviendas servidas.

De acuerdo a la base de datos de la EERSSA-Loja, en las parroquias rurales el 95,07% de los clientes son de tipo residencial, y el restante 4,93% corresponde a servicio comercial e industrial, mientras que en el área urbana el 83,63% es de tipo residencial, el 14,85% tipo comercial y el 1,52% de tipo industrial, lo cual hace notar la escasa industria del cantón.

La red de energía eléctrica se encuentra cubriendo la mayor parte de la ciudad, como se puede observar en los mapas de baja y media tensión, pero para referirse en términos de porcentaje de cobertura del territorio, se ha tomado los datos de la Jefatura de Catastro 2024, que nos indican que de los 57503 predios registrados; 51304 cuentan con este servicio, lo que representa el 89,21 % que cuenta o tiene la disponibilidad de acceder a este servicio básico, es decir que este servicio es el de mayor cobertura en la ciudad; mientras que 4188 predios no cuentan con este servicio

En el tema de energía en la Zona 4 (ciudad de Loja) según el proyecto de Regeneración urbana, se ha realizado redes subterráneas de energía eléctrica en su área incidencia, cuya longitud es de 275,70 km, mejorando la calidad del servicio y del espacio público, además recibe la energía eléctrica de los generadores conectados al Sistema Nacional Interconectado -SIN- cuyas líneas pertenecen a CELEC EP–TRANSELECTRIC, energía que se genera en la Subestación Rayoloma (Cuenca), la Hidroeléctrica Delsitanisagua (Zamora).

Según CONELEC la Provincia y Cantón Loja pertenecen a la concesión de la Empresa Eléctrica Regional de Sur S.A. (EERSSA) en conjunto con Zamora Chinchipe y Morona Santiago en un área total del 22.721 Km2, cuyo objeto social es la distribución y comercialización de energía eléctrica en su área de concesión, teniendo como meta incrementar los índices de cobertura, es decir llegar con el servicio eléctrico a la mayor parte de consumidores, sean estos de tipo residencial, comercial, industrial o de otra naturaleza.

El Cantón Loja cuenta con 5 Subestaciones eléctricas de las cuales 3 están en la ciudad de Loja: Sucre y el Valle, y Malacatos y Vilcabamba, ubicada en el Área Rural, mantienen un nivel de voltaje de 69/13,8 Kv, la longitud total de líneas de Subtransmisión (LST) es de 38,52 Km. (EERSSA).

Tabla 185: Subestaciones Eléctricas – CONELEC.

N.º	PARROQUIA	SUBESTACIÓN
1	Sucre	Subestación Loja
2	Malacatos	Subestación
3	Vilcabamba	Subestación Vilcabamba
4	El Valle	Subestación eléctrica San Cayetano
5	Sucre	Subestación Obrapía

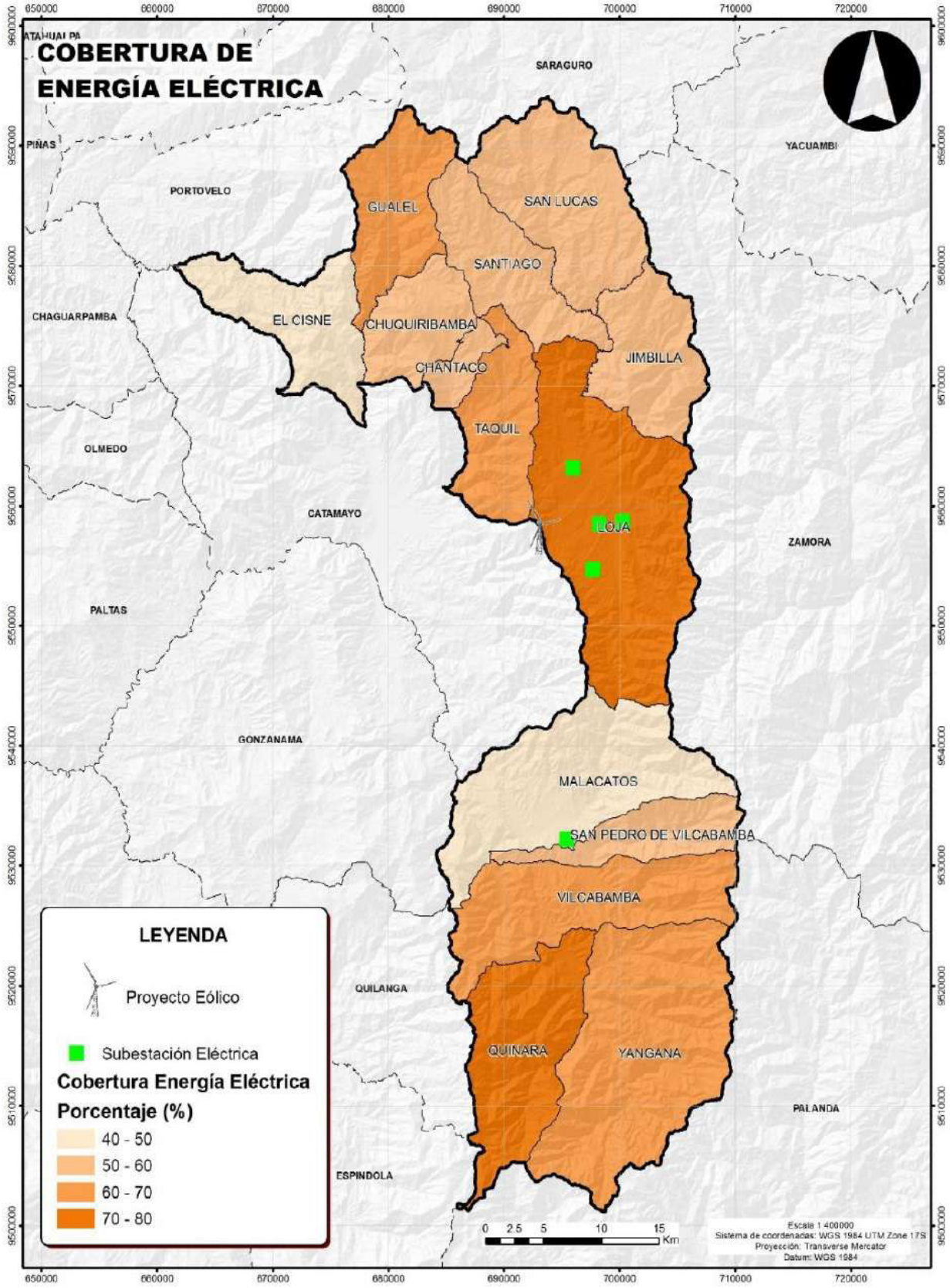
Fuente: CONELEC, 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT - PUGS

Tabla 186: Líneas y sublíneas de transmisión eléctrica del Cantón Loja- CONELEC.

N.º	NOMBRE	PARROQUIA
1	Sublínea de transmisión eléctrica Yangana - zumba	Yangana
2	Sublínea de transmisión eléctrica Malacatos	Malacatos
3	Sublínea de transmisión eléctrica Loja- Malacatos	Loja
4	Sublínea de transmisión eléctrica Loja- Malacatos	San Sebastián
5	Sublínea de transmisión eléctrica Loja- Malacatos	San Sebastián
6	Sublínea de transmisión eléctrica Loja- Malacatos	Loja
7	Sublínea de transmisión eléctrica Loja- Malacatos	San Sebastián
8	Sublínea de transmisión eléctrica Quinara	Quinara
9	Sublínea de transmisión eléctrica Loja- Malacatos	Malacatos
10	Sublínea de transmisión eléctrica Malacatos- Vía a Catamayo	Malacatos
11		Sublínea de transmisión eléctrica Loja- Malacatos
12	Sublínea de transmisión eléctrica Vilcabamba	Malacatos
13	Sublínea de transmisión eléctrica Vilcabamba-Masanamaca	Yangana
14	Sublínea de transmisión eléctrica Loja Periferias	Sucre
15	Línea de transmisión eléctrica	Sucre
16	Sublínea de transmisión eléctrica zona urbana Loja	San Sebastián
17	Sublínea de transmisión eléctrica zona urbana Loja	San Sebastián
18	Sublínea de transmisión eléctrica Loja - Malacatos	San Sebastián
19	Sublínea de transmisión eléctrica Loja - Malacatos	Loja

N.º	NOMBRE	PARROQUIA
20	Línea de transmisión eléctrica	Sucre
21	Sublínea de transmisión eléctrica Bucazhi	San Lucas
22	Sublínea de transmisión eléctrica Palmo Salapa Alto	Taquil
23	Sublínea de transmisión eléctrica llunlla	Gualel
24	Sublínea de transmisión eléctrica Pucala San Juan	El Valle
25	Sublínea de transmisión eléctrica Quinara	Quinara

Fuente: CONELEC, 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT – PUGS



Mapa 114. Cobertura de Energía Eléctrica
Fuente: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

5.3.3.4. Energías renovables

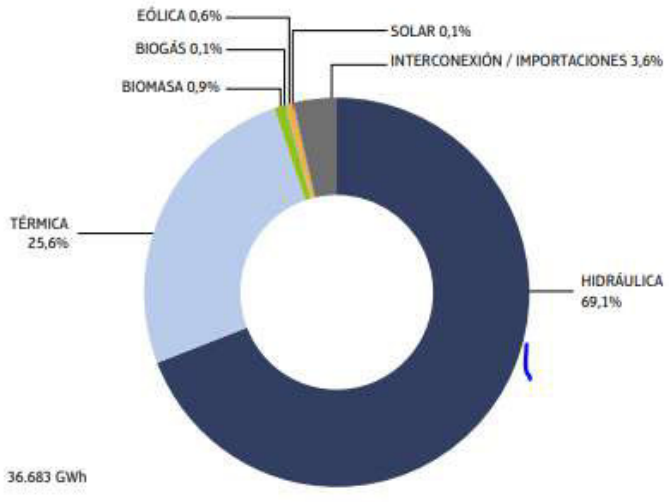
Las energías renovables son aquellas que se obtienen de fuentes naturales capaces de regenerarse de manera rápida y sostenible. Las principales energías renovables incluyen:
Energía solar: Se obtiene mediante la captación de la luz solar a través de paneles solares o espejos.
Energía eólica: Proviene del viento y se convierte en electricidad mediante aerogeneradores.
Energía hidroeléctrica: Se produce a partir del movimiento del agua en ríos o presas.
Energía geotérmica: Se extrae del calor interno de la Tierra.
Energía biomasa: Se obtiene a partir de materiales orgánicos, como residuos agrícolas o madera.
Energía mareomotriz: Se genera mediante el movimiento de las mareas y corrientes marinas.
Energía undimotriz: Proviene del movimiento de las olas en el mar.
Por otro lado, las energías no renovables son aquellas que se obtienen de recursos naturales que se agotan con el tiempo y no se regeneran a una velocidad significativa en comparación con la tasa de consumo.

Estas incluyen:
Energía fósil:
Petróleo: Se utiliza para combustibles y productos petroquímicos.
Carbón: Empleado principalmente en la generación de electricidad.
Gas natural: Utilizado para calefacción, electricidad y como materia prima en la industria.
Energía nuclear: Se obtiene a partir de la fisión de átomos de uranio o plutonio en reactores nucleares.

Estas diferencias son cruciales para entender la sostenibilidad y el impacto ambiental de las diferentes fuentes de energía. Las energías renovables son preferibles en términos de sostenibilidad y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, mientras que las no renovables presentan desafíos en términos de agotamiento de recursos e impacto ambiental.

Ecuador ha hecho avances significativos en el desarrollo y la implementación de energías renovables en los últimos años. El país cuenta con un panorama energético que combina recursos renovables con esfuerzos para diversificar y mejorar su matriz energética, se presenta la matriz energética del Ecuador.

Gráfico 24. Balance Energético Nacional



Fuente: Ministerio de Energía y Minas
Elaborado: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2022, el consumo de energías alternativas en el cantón Loja se resumen en la **Tabla 187**.

Tabla 187: Uso de Energía alternativa en el cantón Loja

Parroquia	Número de Hogares	Planta eléctrica (generador de luz)		Energía solar (panel fotovoltaico)		Energía eólica (a partir del viento)		Otra fuente (desechos vegetales y animales)	
		Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
ZONA 1									
JIMBILLA	325	4	1,231%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,000%
SANTIAGO	362	16	4,420%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,276%
SAN LUCAS	1.228	32	2,606%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,000%
ZONA 2									
TAQUIL	1.014	3	0,296%	0	0,000%	0	0,000%	1	0,099%
CHANTACO	333	3	0,901%	1	0,300%	0	0,000%	0	0,000%
CHUQUI_ RIBAMBA	711	5	0,703%	0	0,000%	0	0,000%	1	0,141%
EL CISNE	555	20	3,604%	3	0,541%	0	0,000%	0	0,000%
GUALEL	653	3	0,459%	1	0,153%	0	0,000%	0	0,000%
ZONA 3									
MALACATOS	2.676	48	1,794%	12	0,448%	0	0,000%	4	0,149%
VILCABAMBA	1.775	46	2,592%	17	0,958%	0	0,000%	4	0,225%
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	423	4	0,946%	2	0,473%	0	0,000%	0	0,000%
YANGANA	467	56	11,991%	3	0,642%	0	0,000%	0	0,000%
QUINARA	473	53	11,205%	1	0,211%	1	0,211%	0	0,000%
ZONA 4									
LOJA	62.930	2.810	4,465%	50	0,079%	30	0,048%	12	0,019%
Total General	**73.925**	3.103	4,197%	90	0,122%	31	0,042%	23	0,031%

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2022
Elaborado: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

De la **Tabla 187**, podemos deducir que el uso de energías alternativas a nivel domiciliario en el cantón Loja es casi nulo.

5.3.3.4.1. Energía Eólica

La energía eólica, es energía limpia generada mediante la fuerza del viento, la misma que se deben implantar considerando varias condiciones como la topografía, orografía, rugosidad y la turbulencia.

El cerro Villonaco ha sido calificado por el Ministerio de Electricidad y Energías Renovables (MEER) como el sitio con mayor promedio de velocidad registrado en el territorio, registrando en algunos sectores valores superiores a los 10m/s, por lo cual a lo largo de su cumbre se construyó el parque Eólico Villonaco, con orientación NNW – SSE, con una longitud aproximada de 2,8 km ya una altura media de 2.635 metros, consta de 11 generadores y un centro de interpretación destinado a acoger a turistas interesados en el desarrollo de la energía eólica. Posee una potencia de 15 MW. El proyecto generaría 69.612 Wh al año, y ha posibilitado una reducción de emisiones aproximada de 45.000 Ton CO2 por año.

El parque Eólico Villonaco (Loja), operado por CELEC EP–GENSUR. Adicionalmente recibe energía del sistema propio de generación de la EERSSA, específicamente de la Subestación Carlos Mora (Zamora).

En el área rural existen proyectos estratégicos de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP como el Proyecto Eólico HUAYRAPAMBA (VILLONACO III) que se encuentra adjudicado y se implantará en la cordillera occidental que bordea a la cabecera parroquial de Chuquiribamba, cantón Loja, el cual está diseñado para una potencia de 110 MW, el cual requiere una inversión de $200’000.000,00 (doscientos millones de dólares).

5.3.3.5. Equipamientos

El diagnóstico de equipamientos en un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es una etapa esencial para comprender la capacidad actual de infraestructura y servicios que sostienen el desarrollo y la calidad de vida en un territorio. Este análisis proporciona una visión detallada de los recursos y servicios disponibles, permitiendo la identificación de áreas críticas y la planificación efectiva para satisfacer las necesidades presentes y futuras de la población.

Un diagnóstico preciso de los equipamientos es fundamental para la planificación territorial, ya que proporciona la base para la toma de decisiones sobre la ubicación de nuevos equipamientos y la mejora de los existentes. Asegura que la infraestructura y los servicios públicos estén alineados con las necesidades actuales y futuras de la población, y contribuye a un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio.

En resumen, el diagnóstico de equipamientos en el PDOT es una herramienta clave para evaluar la capacidad y efectividad de la infraestructura y los servicios públicos en un territorio. Permite identificar áreas de mejora, planificar el desarrollo futuro y garantizar que todos los sectores de la comunidad tengan acceso adecuado a los recursos necesarios para una vida de calidad.

Tabla 188: Determinación de índices Globales por disponibilidad de equipamientos

ZONAS DE ESTUDIO	SALUD		EDUCACION			ABASTOS		RECREACIÓN			CULTURAL			GESTIÓN		SEGURIDAD		SERVICIOS FUNERARIOS		EQUIPAMIENTO ESPECIAL		INFRAESTRUCTURA												
	PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA POTABLE	PANTAS DE TRATAMIENTO COMPACTA	FOSA SEPTICA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	UNIVERSIDAD	INSTITUTOS TECNICO SUPERIOR	RED DE SALUD PUBLICA	RED DE SALUD PRIVADA	MERCADOS	CAMAL	PARQUES URBANOS	COLISEO	PLAZAS	TEATRO -	MUSEO	BIBLIOTECAS	CENTRO ADMINISTRATIVO	PONDERACION	CARCELES	BOMBEROS	CEMENTERIO	FUNERARIAS	RELLENO SANITARIO	ZONA DE TOLERANCIA	RED ESTATAL ARTERIAL	RED ESTATAL COLECTORA	TERMINAL TERRESTRE	SISTEMA DE TRANSPORTE	SUB-ESTACIÓN	PONDERACION TOTAL	PROMEDIO	
JIMBILLA	1.0		1.0	7.0			1.0						1.0				1.0	7.1			1.0							x		26.3	2.35	
SANTIAGO	1.0		1.0	4.0			2.0					1.0	1.0				1.0	7.1			1.0				x			x		29.3	2.62	
SAN LUCAS			1.0	22.0			2.0		1.0			1.0	1.0				1.0	7.1			1.0				x			x		37.2	3.33	
TAQUIL			1.0	11.0			2.0					1.0	1.0				1.0	7.1			1.0							x		28.4	2.54	
CHANTACO	1.0	1.0		6.0			2.0						1.0				1.0	7.1			1.0							x		27.6	2.47	
CHUQUIRIBAMBA	1.0	1.0		8.0			2.0		1.0			2.0	1.0				1.0	7.1			1.0							x		37.9	3.39	
EL CISNE	1.0		1.0	5.0			1.0		1.0			1.0	1.0				1.0	7.1		1.0	1.0							x		50.9	4.55	
GUALEL	1.0		1.0	9.0			2.0		1.0				1.0				1.0	7.1			1.0							x		35.0	3.13	
MALACATOS	1.0	1.0		18.0			1.0		1.0	1.0		1.0	1.0				1.0	7.1			1.0			1.0		x		x	1.0	95.6	8.55	
SAN PEDRO DE VILCABAMBA				2.0			1.0		1.0				1.0				1.0	7.1			1.0					x		x		16.9	1.51	
VILCABAMBA	1.0	1.0		14.0			2.0		1.0	1.0		1.0	1.0			1.0	1.0	7.1		1.0	1.0					x	1.0	x	1.0	102.9	9.20	
QUINARA	1.0	1.0		3.0			1.0		1.0			1.0	1.0				1.0	7.1			1.0					x		x		27.2	2.43	
YANGANA	1.0	1.0		5.0			2.0		1.0			1.0	1.0				1.0	7.1			1.0					x		x		34.2	3.06	
LOJA	4.0	1.0		135.0	3.0	3.0	12.00	22	6.0	1.0	7.0	3.0	8.0	3.0	7.0	4.0	1.0	7.1	1.0	3.0	4.0	4.0	1.0	1.0	0	1.0	x	2.0	568.7	50.86	
TOTAL	14	7	6	267	3	3	33	22	13	3	7	13	21	3		5	14	100	1	5	17	4	1	2	0	2	0	4		1118	102	

Fuente: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

De acuerdo con los valores obtenidos se han establecido tres rangos determinando así la jerarquía funcional:

Tabla 189: Rangos y Jerarquías por Equipamiento

RANGOS	JERARQUÍA
RANGO 1: 0 – 20	JERARQUÍA 3
RANGO 2: 21 – 40	JERARQUÍA 2
RANGO 3: 41 – 60	JERARQUÍA 1

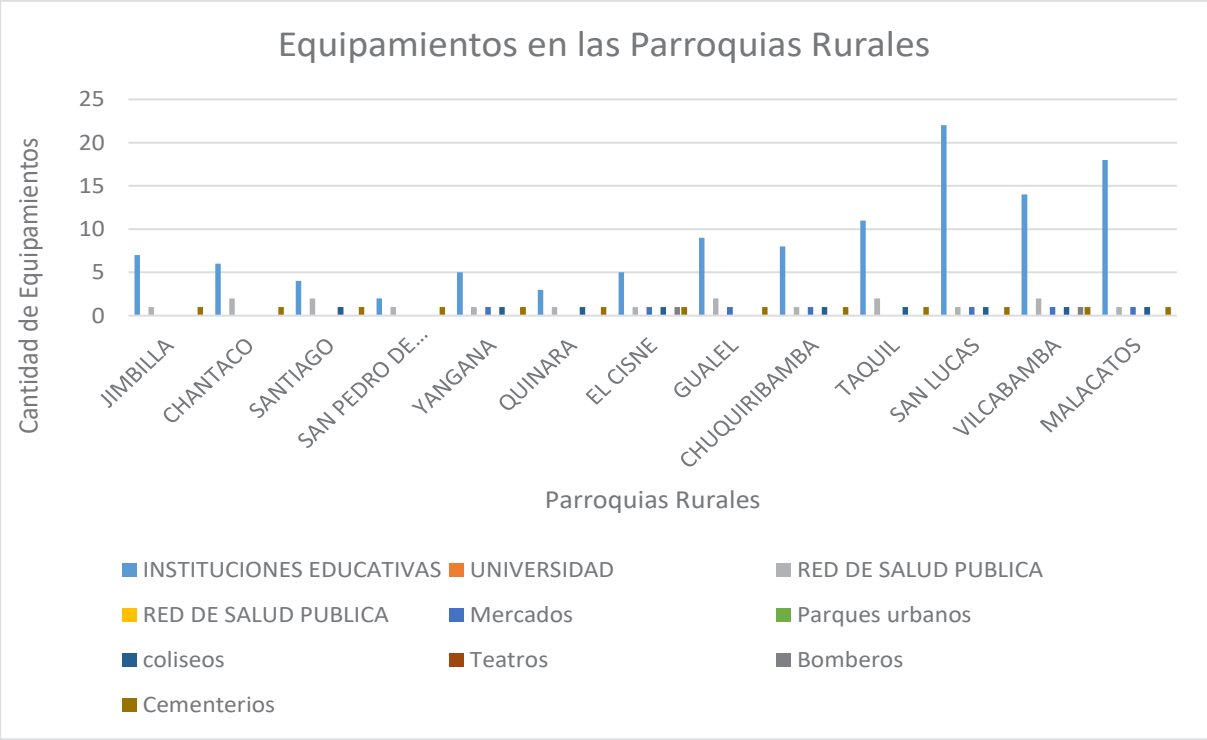
Fuente: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

Tabla 190: Índices de Equipamientos

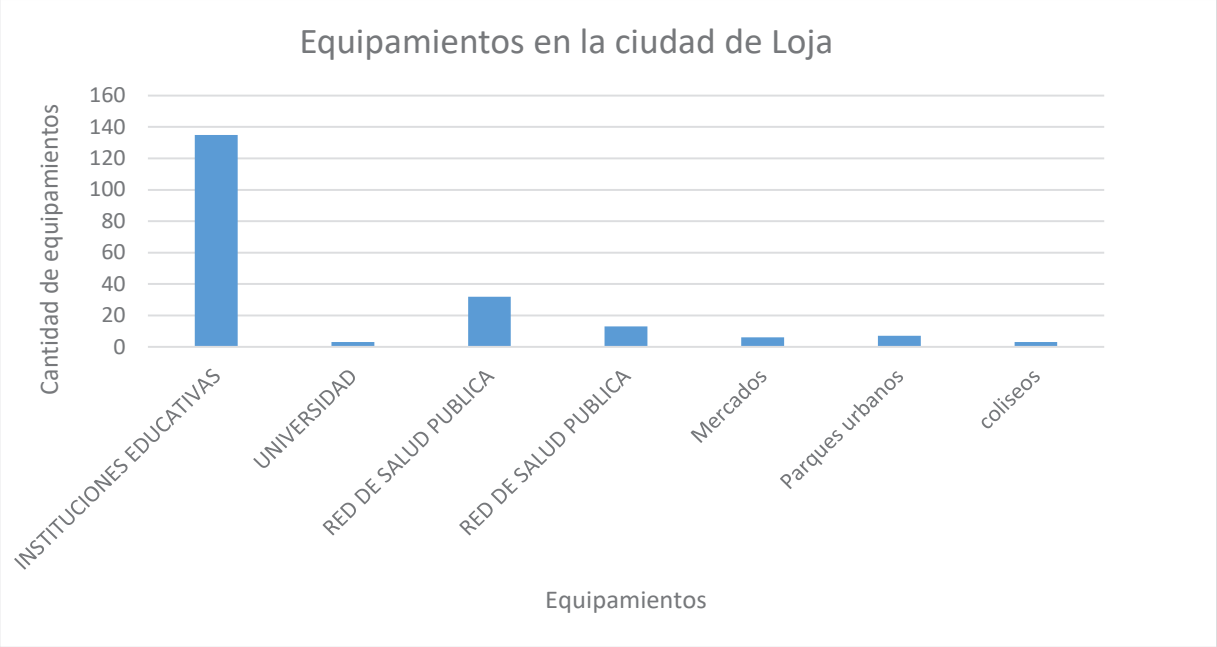
ZONA DE ESTUDIO	ÍNDICE	JERARQUÍA
LOJA	51,05	1
VILCABAMBA	9,20	3
MALACATOS	8,69	3
EL CISNE	4,63	3
SAN LUCAS	3,38	3
CHUQUIRIBAMBA	3,22	3
YANGANA	3,11	3
GUALEL	3,03	3
SANTIAGO	2,51	3
QUINARA	2,47	3
TAQUIL	2,42	3
JIMBILLA	2,39	3
CHANTACO	2,35	3
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	1,54	3

Fuente: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

Gráfico 25. Principales Equipamientos en las Parroquias Rurales del cantón Loja



Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024
Gráfico 26: Principales equipamientos en la ciudad de Loja



Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

De los resultados se puede concluir que la ciudad de Loja concentra la mayoría de equipamiento lo cual es proporcional a la población.

Los institutos de educación primaria y secundaria son los que predominan mayoritariamente en todas las parroquias del cantón Loja incluso en la ciudad de Loja, los cuales no son proporcionales a la población, ya que considerando que en el grafico se muestran las parroquias empezando por las de menor población hasta la de mayor población, se evidencia que la cantidad de centros educativos no son proporcionales a su población, por lo que no estarían correctamente distribuidos. Los equipamientos que le siguen en cantidad, pero muy por debajo son los centros de salud y el resto tienen una cantidad muy baja, que en su mayoría las parroquias disponen de uno o dos de estos en cada parroquia.

En General la jerarquía en cuanto a equipamientos la tiene la ciudad de Loja con un índice de 50.86 que corresponde a Jerarquía 1, de acuerdo con la clasificación establecida. Con respecto a las parroquias rurales todas tienen jerarquía 3, de las cuales Vilcabamba y Malacatos corresponden a las más equipadas con índices de 9,20 y 8,55 respectivamente.

5.3.3.5.1. Escuelas Municipales

El rol de las escuelas municipales en la zona 4, ha sido un aporte valioso al sistema educativo del cantón Loja, por lo que es de mucha importancia realizar una evaluación de su infraestructura en cuanto al estado actual, la distribución, y la capacidad, para identificar áreas de necesidad y oportunidad y accesibilidad. Este diagnóstico proporciona una base para integrar estrategias que mejoren la calidad educativa, optimicen el uso del suelo y fomenten un desarrollo territorial equilibrado y sostenible, alineado con las demandas y proyecciones de la población local.

En la **Tabla *191*** se presenta un resumen de la condición y capacidad de las escuelas municipales del cantón Loja.

Tabla 191: Información de escuelas municipales

DESCRIPCIÓN	EEBM "HÉROES DEL CENEPA"	EEBM "EDGAR GARRIDO J."	EEBM "DR. ÁNGEL F. ROJAS"	EEBM "CAPULÍ LOMA"	EEBM "MONS. JORGE G. ARMIJOS"	EEBM "BORJA"	EEBM "PRADERA"	EEBM "ECOLÓGICA"
Número de aulas disponibles	15	12	22	13	13	11	12	12
Número de aulas ocupadas	11	8	9	8	8	8	8	9
Inicial II	24	14	14	13	20	16	17	10
Preparatoria	28	21	24	18	24	22	20	19
Segundo A	19	22	13	22	25	20	22	17
Segundo B	20	-	-	-	-	-	-	-
Tercero A	20	20	16	17	22	18	18	20
Tercero B	23	-	-	-	-	-	-	-
Cuarto	28	21	21	18	23	21	21	20
Quinto	27	21	27	16	24	19	25	19
Sexto	28	23	18	17	20	19	24	20
Séptimo	24	25	24	23	18	15	24	19
Octavo	15	-	13	-	-	-	-	13
Total de Estudiantes	**256**	**167**	**170**	**144**	**176**	**150**	**171**	**157**

Fuente: GAD Municipal de Loja
Elaborado: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

Con esta información es posible determinar que la capacidad actual de las escuelas municipales es suficiente y su estado es bueno, pero es necesario realizar un mantenimiento correctivo, preventivo y rutinario, con la finalidad de mantener un servicio de calidad.

1.3.3.1 Índice de Nelson

El análisis de especialización funcional permite detectar las peculiaridades productivas de cada ámbito territorial y el proceso de localización de actividades y especialización de los asentamientos humanos". (Salazar, 2013).

Aplicando el índice de Nelson se obtuvieron los siguientes resultados:

- Servicios: Muy especializada: Loja.
- Comercio: Especializada: Loja.
- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: Muy especializada: Chantaco, Chuquiribamba, El Cisne, Gualel, Jimbilla, Malacatos, Quinara, San Lucas, San Pedro de Vilcabamba, Santiago,
- No declarado: Especializada: Santiago.
- Construcción: Especializada: Taquil, Yangana,
- Servicios: Especializada: Malacatos, Vilcabamba

5.3.3.6. Centralidad

Los asentamientos se convierten en lugares centrales, prestadores de servicios, por lo que para analizar la funcionalidad del sistema es necesario analizar su distribución en función de su población, sus funciones y el número de asentamientos dispersos. Así tenemos el análisis de las medidas de concentración / dispersión.

Centralidad: Se determinará la Centralidad del sistema de asentamientos humanos calculando los centros de gravedad y radios de influencia.

Centro Medio Simple: Para calcular el centro de gravedad simple se considerará el número de asentamientos.

Centro Medio Ponderado: Para calcular el centro de gravedad ponderado se consideró el índice obtenido en cuanto a presencia de equipamientos.

Tabla 192: Centro de gravedad simple por parroquia

ZONAS DE ESTUDIO	POBLACIÓN	CENTRO DE GRAVEDAD	
		X	Y
LOJA	180.617	698.127,00	9’560.209,92
MALACATOS	7.114	695.090,08	9’536.471,00
VILCABAMBA	4.778	696.396,27	9’527.254,00
SAN LUCAS	4.673	694.458,58	9’585.228,50
TAQUIL	3.663	690.018,25	9’568.079,33
CHUQUIRIBAMBA	2.466	683.032,09	9’575.230,73
GUALEL	2.060	680.053,50	9’583.741,63
EL CISNE	1.628	672.982,64	9’573.886,55
YANGANA	1.519	702.345,83	9’517.084,33
QUINARA	1.384	694.967,60	9’520.467,80
SANTIAGO	1.373	691.083,11	9’579.253,67
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	1.289	697.321,86	9’531.442,00
CHANTACO	1.177	685.523,75	9’571.168,13
JIMBILLA	1.114	702.434,57	9’572.672,86

Fuente: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

Tabla 193: Centro de gravedad del cantón.

PARROQUIA	CENTRO DE GRAVEDAD SIMPLE			CENTRO DE GRAVEDAD PONDERADO	
	X	Y	N° ASENTAMIENTOS	X	Y
CANTON LOJA	691.702,509	9’557.299,318	14	692.107,4904	9’556.534,436

Fuente: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

Del análisis se obtiene que el centro de gravedad ponderado no coincide con el centro del cantón, debido a que los asentamientos poblacionales están dispersos de forma irregular y se concentran hacia la parte noroccidental del cantón, el centro de gravedad ponderado se encuentra desplazado ubicándose fuera del cantón, esta tendencia de desplazamiento del núcleo de población suele ir hacia los lugares de mayor concentración de bienes y servicios.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población total, urbana, rural y densidad por parroquias al año 2022.
Tabla 2: Escala de Densidad Poblacional
Tabla 3: Proyección y densidad poblacional al 2030, por parroquias urbanas y rurales.
Tabla 4: Población parroquias en el tiempo
Tabla 5: Jerarquía de asentamientos según el INEC 2022
Tabla 6: Número asentamientos consolidados y dispersos.
Tabla 7: Descripción de los asentamientos consolidados y dispersos
Tabla 8: Asentamientos por zonas consolidados y dispersos.
Tabla 9: Densidad con respecto al número de asentamientos
Tabla 10: Grado de Urbanización Zona 4.
Tabla 11: Jerarquía Poblacional
Tabla 12: Rango tamaño del cantón Loja
Tabla 13: Asignación de uso del suelo para el Suelo Urbano*.
Tabla 14: Asignación de uso del suelo para el Suelo Rural de Expansión.
Tabla 15: Asignación de uso del suelo para el Suelo Rural de Protección.
Tabla 16: Asignación de uso del suelo en base a las categorías del nivel de producción.
Tabla 17: Asignación de uso del suelo para el Suelo Rural de Extracción.
Tabla 18: Asignación de uso del suelo para el Suelo Rural y Polígonos de Intervención Territorial
Tabla 19: Delimitación Urbana del cantón Loja.
Tabla 20: Análisis Zona 1
Tabla 21: Análisis Zona 2
Tabla 22: Análisis Zona 3
Tabla 23: En Asentamientos Humanos en Áreas Protegidas
Tabla 24: Asentamientos Humanos en áreas de riesgo.
Tabla 25: Análisis por zonas de planificación
Tabla 26: Equipamientos en Zonas de Riesgo del cantón Loja
Tabla 27.1: Asentamientos informales en Zonas de Riesgo del cantón Loja
Tabla 28 Asentamientos de hecho identificados
Tabla 29: Niveles de Ocupación del Suelo y de Edificabilidad respectivamente
Tabla 30: Jerarquía de vías urbanas en la ciudad de Loja y características
Tabla 31: Red Vial Estatal y Características
Tabla 32: Parámetros de Red Vial Cantonal
Tabla 33: Longitud vial por tipo de capa de Rodadura
Tabla 34: Índice de Accesibilidad Vial Cantonal.
Tabla 35: Índice de conectividad por parroquias del cantón Loja
Tabla 36: Coeficiente de Engels.
Tabla 37: Clasificación de Engel para las parroquias Rurales del cantón Loja.
Tabla 38: Historial de Vehículos registrados en el cantón Loja
Tabla 39: Resumen de Oferta de la Flota de Vehículos de Servicio de Transporte Público.
Tabla 40: Servicio de Buses
Tabla 41: Distribución del tráfico promedio anual por tipo de vehículo
Tabla 42: Distribución del tráfico semanal por tipo de vehículo en corredores arteriales internos de la ciudad de Loja
Tabla 43: Clasificación de las vías
Tabla 44: Rutas y Frecuencias de Transporte Inter parroquial, Inter cantonal e Interprovincial
Tabla 45: Número de Registros por parroquias.
Tabla 46: Cobertura de servicios de comunicación por parroquias
Tabla 47: Distribución de la Vivienda en el Cantón Loja
Tabla 48: Ocupación de la vivienda por parroquias
Tabla 49: Tipología Funcional
Tabla 50: Proyectos de Vivienda ejecutados por el VIVEM-EP.
Tabla 51: Servicio de agua potable y alcantarillado en el cantón Loja
Tabla 52: Cobertura de agua potable por predios
Tabla 53: Microcuencas abastecedoras de agua potable
Tabla 54: Sistemas de agua potable.
Tabla 55: Balance de los sistemas de agua potable
Tabla 56: Año horizonte de capacidad de los sistemas de agua potable en la zona
Tabla 57: Volúmenes de consumo de agua potable por categorías
Tabla 58: Disponibilidad de Tratamiento de aguas residuales en las parroquias rurales de Loja
Tabla 59: Disponibilidad de Energía Eléctrica por red pública, por viviendas.

Tabla 60: Subestaciones Eléctricas – CONELEC. .....
Tabla 61: Líneas y sublíneas de transmisión eléctrica del Cantón Loja- CONELEC. .....
Tabla 62: Uso de Energía alternativa en el cantón Loja.....
Tabla 63: Determinación de índices Globales por disponibilidad de equipamientos.....
Tabla 64: Rangos y Jerarquías por Equipamiento.....
Tabla 65: Índices de Equipamientos.....
Tabla 66: Información de escuelas municipales.....
Tabla 67: Centro de gravedad simple por parroquia.....
Tabla 68: Centro de gravedad del cantón. .....

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: CONALI, 2023; Equipo de trabajo PDOT-PUGS.....
Mapa 2: Delimitación Urbana y Rural .....
Mapa 3: Densidad Poblacional del cantón Loja.....
Mapa 4:Jerarquía Poblacional .....
Mapa 5: Límite Urbano ciudad de Loja.....
Mapa 6: Parroquia Jimbilla, Delimitación Urbana .....
Mapa 7: Parroquia Santiago, Delimitación Urbana. .....
Mapa 8: Parroquia San Lucas, Delimitación Urbana .....
Mapa 9: Parroquia Taquil, Delimitación Urbana. .....
Mapa 10: Parroquia Chantaco, Delimitación Urbana.....
Mapa 11: Parroquia Chuquiribamba, Delimitación Urbana .....
Mapa 12: Parroquia Gualel, Delimitación Urbana.....
Mapa 13: Parroquia El Cisne, Delimitación Urbana.....
Mapa 14: Parroquia Malacatos, Delimitación Urbana .....
Mapa 15: Parroquia San Pedro de Vilcabamba, Delimitación Urbana .....
Mapa 16: Parroquia Vilcabamba, Delimitación Urbana .....
Mapa 17: Parroquia Quinara, Delimitación Urbana .....
Mapa 18: Parroquia Yangana, Delimitación Urbana .....
Mapa 19: Asentamientos Humanos en Zonas de Conservación .....
Mapa 20: Asentamientos de Hecho en la parroquia Carigán .....
Mapa 21: Asentamientos de Hecho en la parroquia El Valle .....
Mapa 22: Asentamientos de Hecho en la parroquia Punzara .....
Mapa 23: Asentamientos de Hecho en la parroquia El Valle .....
Mapa 24: Asentamientos de Hecho en la parroquia San Sebastián.....
Mapa 25 Asentamientos de Hecho en la parroquia Sucre .....
Mapa 26: Análisis multitemporal del PIT CMS3S5: Cera .....
Mapa 27: Análisis Temporal del PIT CMU2 El Ari .....
Mapa 28: •Análisis multitemporal del PIT CMU2 El Ari.....
Mapa 29: Análisis multitemporal del PIT CMU2 El Carmen .....
Mapa 30: •Análisis multitemporal del PIT CMU1 San Francisco .....
Mapa 31: Análisis multitemporal del PIT CMU10 Landangui .....
Mapa 32: Análisis multitemporal del PIT CMU11 Landangui .....
Mapa 33: Análisis multitemporal del PIT CMU12 Taxiche.....
Mapa 34: Análisis multitemporal del PIT CMU13 La Recta .....
Mapa 35: Análisis multitemporal del PIT CMU14 El Sauce.....
Mapa 36: Análisis multitemporal del PIT CMU15 San José .....
Mapa 37: Análisis multitemporal del PIT CMU16 Quinta Santa Lucía .....
Mapa 38: Análisis multitemporal del PIT CMU17 El Bosque nativo .....
Mapa 39: Análisis multitemporal del PIT CMU18 Trinidad.....
Mapa 40: Análisis multitemporal del PIT CMU19 Country Club .....
Mapa 41: Análisis multitemporal del PIT CMU26 Ceibopamba 4.....
Mapa 42: Análisis multitemporal del PIT CMU27 Ceibopamba Profesores .....
Mapa 43: Análisis multitemporal del PIT CMU20 El Pedregal .....
Mapa 44: Análisis multitemporal del PIT CMU21 Poblado junto a La Trinidad .....
Mapa 45: Análisis multitemporal del PIT CMU22 Ceibopamba 5.....
Mapa 46: Análisis multitemporal del PIT CMU23 Ceibopamba 1.....
Mapa 47: Análisis multitemporal del PIT CMU24 Ceibopamba 3.....
Mapa 48: Análisis multitemporal del PIT CMU25 Ceibopamba 2.....

Mapa 49: Análisis multitemporal del PIT CMU29 Vista Bella
Mapa 50: Análisis multitemporal del PIT CMU39 Urb, Ingenieros Civiles
Mapa 51: Análisis multitemporal del PIT CMU28 San José de Ceibopamba
Mapa 52: Análisis multitemporal del PIT CMU30 San Joaquín
Mapa 53: Análisis multitemporal del PIT CMU31 San Joaquín
Mapa 54: Análisis multitemporal del PIT CMU33 Las Praderas del Mandango
Mapa 55: Análisis multitemporal del PIT CMU32 Sunungo
Mapa 56: Análisis multitemporal del PIT CMU34 El Salado
Mapa 57: Análisis multitemporal del PIT CMU34 El Salado
Mapa 58: Análisis multitemporal del PIT CMU37 La Palmira
Mapa 59: Análisis multitemporal del PIT CMU36 Cementerio de Quinara
Mapa 60: Análisis multitemporal del PIT CMU38 Comunidades
Mapa 61: Análisis multitemporal del PIT CMU4 Gruta Azul
Mapa 62: Análisis multitemporal del PIT CMU5 Yanacocha
Mapa 63: Análisis multitemporal del PIT CMU6 Zamora Huayco
Mapa 64: Análisis multitemporal del PIT CMU7 Quillollacu
Mapa 65: Ubicación Plan Parcial Sucre
Mapa 66: Propuesta Plan Masa - Plan Parcial Sucre
Mapa 67. Red Vial Estatal
Mapa 68. Densidad vial
Mapa 69. Capa de Rodadura
Mapa 70. Índice de conectividad Vial
Mapa 71: Frecuencias de transporte
Mapa 72: Cobertura de Telecomunicaciones en el cantón Loja.
Mapa 73. Déficit de Vivienda Propia
Mapa 74. Disponibilidad de Servicios Básicos
Mapa 75. Cobertura de Energía Eléctrica

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Variación de la Población Rural en el tiempo
Gráfico 2: Asentamientos Consolidados Vs Dispersos
Gráfico 3: Tendencia de la Población en el cantón Loja
Gráfico 4: Riesgo a movimientos en masa
Gráfico 5: Equipamientos en zonas de riesgo
Gráfico 6: Rutas de Transporte urbano
Gráfico 7: Flujos de tráfico en entradas externas de la ciudad de Loja
Gráfico 8. Flujos de tráfico en entradas externas de la ciudad de Loja
Gráfico 9. Flujos de tráfico en entradas y salidas externas de la ciudad de Loja
Gráfico 10. Trafico Promedio Diario Anual en entradas y salidas externas de la ciudad de Loja
Gráfico 11: Flujo Vehicular en las vías arteriales internas de la ciudad de Loja
Gráfico 12: Distribución de la Vivienda por parroquias rurales:
Gráfico 13. Condición de Ocupación de la Vivienda
Gráfico 14. Tipología de la vivienda por parroquia
Gráfico 15. Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el cantón Loja
Gráfico 16. Estadística de daños en redes de agua potable en el 2023
Gráfico 17. Disponibilidad de energía Eléctrica en las parroquias rurales del cantón Loja
Gráfico 18. Balance Energético Nacional
Gráfico 19. Principales Equipamientos en las Parroquias Rurales del cantón Loja
Gráfico 20: Principales equipamientos en la ciudad de Loja

SISTEMA SOCIO CULTURAL

CONTENIDO

6. SISTEMA SOCIO CULTURAL

6.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN DEL CANTÓN LOJA

6.1.1. CRECIMIENTO POBLACIONAL.

6.1.2. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL.

6.1.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, ÁREA URBANA Y RURAL.

6.1.4. ESTRUCTURA POBLACIONAL POR SEXO DEL CANTÓN LOJA.

6.1.5. ESTRUCTURA POBLACIONAL POR GRUPOS DE EDAD DEL CANTÓN LOJA.

6.1.6. PIRÁMIDE POBLACIONAL POR GRUPOS DE EDAD- CANTÓN LOJA.

6.1.7. PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA.

6.1.8. PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CANTÓN LOJA.

6.1.9. AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA.

6.2. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

6.2.1. EDUCACIÓN.

6.2.2. SALUD.

6.2.3. INDICADORES BÁSICOS DE NUTRICIÓN

6.2.4. DESARROLLO INFANTIL

6.2.5. SERVICIO DE SEGURIDAD SOCIAL.

6.2.6. VIVIENDA SOCIAL

6.2.7. SISTEMA DE CUIDADO SOCIAL.

6.2.8. SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL.

6.2.9. PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA

6.2.10. ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

6.2.11. RECREACIÓN Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO

6.2.12. ÍNDICE VERDE URBANO-IVU.

6.2.13. PERTINENCIA TERRITORIAL Y CULTURAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES

6.2.14. DESAGREGACIÓN POR ENFOQUES DE IGUALDAD

6.2.15. SERVICIOS INCLUSIVOS ACTUALES Y POTENCIALES DEL GAD MUNICIPAL DE LOJA

6.2.16. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

6.2.17. SERVICIO DE SANEAMIENTO: PERSONAS QUE VIVEN EN HOGARES SIN SANEAMIENTO DE EXCRETAS.

6.2.18. SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS: PERSONAS QUE VIVEN EN HOGARES SIN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.

6.3. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

6.3.1. CULTURA

6.3.2. IDENTIDAD

6.3.3. PATRIMONIO CULTURAL

6.3.4. PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE

6.3.5. TRADICIONES Y FIESTAS RELIGIOSAS

6.3.6. GASTRONOMÍA

6.3.7. FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES VIVAS

6.3.8. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE

6.3.9. CENTROS CULTURALES

6.3.10. PATRIMONIO NATURAL

6.4. POBREZA Y DESIGUALDAD.

6.4.1. POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

6.5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

6.5.1. SEGURIDAD HUMANA

6.5.2. SEGURIDAD URBANA Y RURAL

6.5.3. TIPOS DE DELITO

6.5.4. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.

6. SISTEMA SOCIO CULTURAL

6.1. Demografía y población del cantón Loja

6.1.1. Crecimiento poblacional.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2023), el Censo de Población y Vivienda 2022 estima una población en el Ecuador de 16.938.986 habitantes, la provincia de Loja con 485.422, misma que representa el 2,87% de la población nacional, ocupando el décimo lugar entre las provincias más pobladas del Ecuador.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2022, al año 2022 la población del cantón Loja es de 250.028 habitantes que, con una tasa de crecimiento promedio anual de 1,21%, para el año 2024 la población proyectada del cantón Loja es de 256.135 habitantes. Mientras que su cabecera cantonal Loja (ciudad) concentra 209.631 habitantes, ubicándose entre las diez ciudades más pobladas del Ecuador. En lo que respecta a la provincia, el cantón Loja ocupa el primer lugar, seguido de Catamayo y Calvas. Para el cálculo de proyección de población de provincia y cantón de Loja se usaron las siguientes ecuaciones (INEC, 2022).

Tabla 194: Ecuaciones de proyección poblacional 2023-2033

Método	Ecuación
Aritmético	Donde: $P = P_0[1 + r\ (t - t_0)]\ r = \frac{P_{i+1-P_i}}{P_i(t_{i+1} - t_i)}$ (1) a. $P = P_0[1 + r\ (t - t_0)]$, fórmula general para población: P es la población en el tiempo t; P0 es la población inicial en el tiempo t0; r es la tasa de crecimiento poblacional anual; t es el tiempo en el futuro para el cual deseas calcular la población; t0 es el tiempo inicial. b. $\frac{P_{i+1-P_i}}{P_i(t_{i+1}-t_i)}$ es la fórmula para la tasa de crecimiento Pi es la población en el tiempo ti; Pi+1 es la población en el tiempo ti+1; ti es el tiempo inicial para la observación; ti+1 es el tiempo final para la observación.
Método geométrico	Donde: $P = P * r^{(t-t_0)}\ r = t_{i+1-t_i}\sqrt{\frac{P_{i+1}}{P_i}}$ (2) a. $P = P_0 * r^{(t-t_0)}$, fórmula: P es la población en el tiempo; P0 es la población inicial en el tiempo t0; r es la tasa de crecimiento; t es el tiempo en el futuro; t0 es el tiempo inicial b. $r = t_{i+1-t_i}\sqrt{\frac{P_{i+1}}{P_i}}$ Pi es la población en el tiempo ti; Pi+1 es la población en el tiempo t1+1; Ti Es el tiempo inicial Ti+1 es el tiempo final.
Método de interés simple	$P = P_0 + r(t - t_0)\ r = \frac{P_{i+1} - P_t}{t_{i+1} - t_t}$ (3) Donde: a) $P = P_0 + r(t - t_0)$ P es la cantidad que estás calculando. P0 es el valor inicial de P en el tiempo t0; r es la tasa de cambio o pendiente; t es el tiempo actual; t0. es el tiempo inicial b) $r = \frac{P_{i+1} - P_t}{t_{i+1} - t_t} P_{i+1}$ es el valor de P en el tiempo t_{i+1}; Pt es el valor de P en el tiempo tt; ti+1 es el tiempo asociado a Pi+1; tt es el tiempo asociado a Pt.

Tabla 195*:* Evolución poblacional a nivel nacional, provincia y cantón Loja

Año Censal	Nacional	Población provincial Loja				Población Cantón Loja			
		MA	MG	MIS	P	MA	MG	MIS	P
1950	3202757	216802	217802	218802	217802	60158	60158	60158	60158
1962	4564080	285448	286448	287448	286448	79748	79748	79748	79748
1974	6521710	342339	343339	344339	343339	111980	111980	111980	111980
1982	8138974	360767	361767	362767	361767	121317	121317	121317	121317
1990	9648189	384698	385698	386698	385698	144493	144493	144493	144493
2001	12156608	404835	405835	406835	405835	175077	175077	175077	175077
2010	14483499	448966	448966	448966	448966	214855	214855	214855	214855
2022	**16938986**	**485421**	**485421**	**485421**	**485421**	**250028**	**250028**	**250028**	**250028**
*2023	17753606	491083	490679	489068	490277	255502	254955	252673	254377
2024	17893324	496745	495994	492715	495151	260976	259980	255318	258758
2025	18040886	502408	501366	496362	500045	266449	265103	257963	263172

Año Censal	Nacional	Población provincial Loja				Población Cantón Loja			
		MA	MG	MIS	P	MA	MG	MIS	P
2026	18243820	508070	506797	500009	504959	271923	270327	260607	267619
2027	18385975	513732	512287	503655	509891	277397	275654	263252	272101
2028	18529124	519394	517836	507302	514844	282871	281087	265897	276618
2029	18672456	525057	523445	510949	519817	288345	286626	268542	281171
2030	18815492	530719	529115	514596	524810	293818	292274	271187	285760
2031	18957921	536381	534846	518243	529823	299292	298034	273832	290386
2032	19099477	542043	540639	521890	534858	304766	303907	276476	295050
2033	**19239752**	**547706**	**546495**	**525537**	**539913**	**310240**	**309896**	**279121**	**299752**

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador- Censo 2022 **(INEC, 2022).**
*Población nacional proyectada 2023-2033 por el método aritmético (MA), método geométrico (MG), método de interés simple (MIS) y promedio (P) (INEC, 2022a)
*Población provincial y cantonal de Loja proyectada 2023-2033 (GAD Municipal de Loja- Equipo Técnico PDOT, 2023-2027)
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

6.1.2. Tasa de Crecimiento poblacional.

En la República de Ecuador desde el año 1950 a 2022 se han realizado 6 censos de población y vivienda, habiendo variaciones de las tasas de crecimientos poblacional a nivel de país, provincia y del cantón Loja. En la siguiente tabla se detalla el método de cálculo de la tasa de crecimiento poblacional (INEC, 2022):

Tabla 196: Ecuaciones para estimar las tasas de crecimiento promedio de la población

Método	Ecuación
Tasa de crecimiento promedio de la población	$TCAP = \left(\left(\frac{Pf}{Pi}\right)^{\frac{1}{t}} - 1\right) * 100 \quad (5)$ Donde: Tasa de crecimiento anual promedio: Población Inicial (Pi): Es el número de personas al inicio del período; Población Final (Pf): Es el número de personas al final del período; t: Es el número de años o períodos de tiempo en el cual se mide el crecimiento.

Tabla 197: Tasa de crecimiento poblacional promedio a nivel de país, provincia y cantón Loja

Año Censal	País (%)	Provincia (%)	Cantón (%)
1950 – 1962	2,80	2,30	2,36
1962 – 1974	3,20	1,58	2,94
1974 – 1982	2,60	0,62	0,95
1982 – 1990	2,20	0,80	2,19
1990 – 2001	2,10	0,46	1,75
2001 – 2010	1,95	1,03	2,05
2010 - 2022	1,31	0,66	1,21

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-Censo 2022 **(INEC, 2022).**
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

A pesar de que la población tiene una tendencia creciente, la tasa de crecimiento poblacional ha ido disminuyendo, pasando en términos nacionales del 2,80 % (1950-1962) a 1,31 % (2010 – 2022) sin embargo, esto no significa que la población esté disminuyendo, sino que la población está creciendo a un ritmo más lento que antes (INEC, 2022).

La Tasa de Crecimiento Anual Promedio (TCA) para la provincia de Loja (2010-2022) es de aproximadamente 0,66%, porcentaje que indica que, la población de la provincia creció durante ese período de 12 años. Durante el mismo periodo se mantuvo una tasa positiva de crecimiento promedio para el cantón Loja ubicándose en un 1,21 % (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC, 2022).

Los datos muestran que existe una disminución del crecimiento poblacional promedio del censo 2022 con respecto al censo 2010, probablemente debido a cambios en los patrones familiares con mayor acceso a métodos anticonceptivos y un aumento en la edad promedio del primer parto, la migración de personas de áreas rurales o urbanas hacia ciudades más grandes en busca

de empleo y educación con mayores oportunidades económicas, la emigración hacia otros países en busca de mejores condiciones de vida experimentando una fuga de talentos al extranjero, el envejecimiento de la población y políticas de planificación familiar y control de la natalidad tanto a nivel nacional como local que han influido en el crecimiento poblacional (INEC, 2022).

La reducción en el crecimiento poblacional promedio nacional, provincial y cantonal pueden incidir en una menor disponibilidad de mano de obra joven en comparación con la demanda de empleo, menos demanda de servicios e infraestructura, las migraciones internas y externas pueden cambiar la estructura social y cultural de la región, etc. (INEC, 2022).

Gráfico 27: Tasa de Crecimiento Poblacional a nivel de Ecuador (país), provincia y cantón Loja de 1950 a 2022

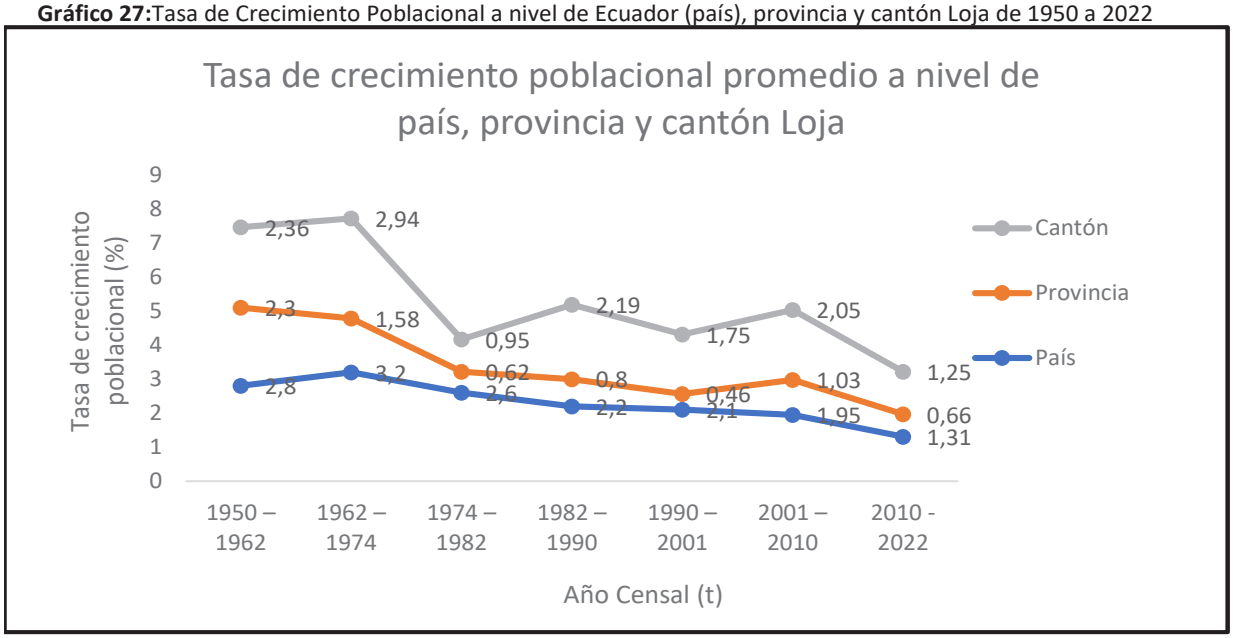


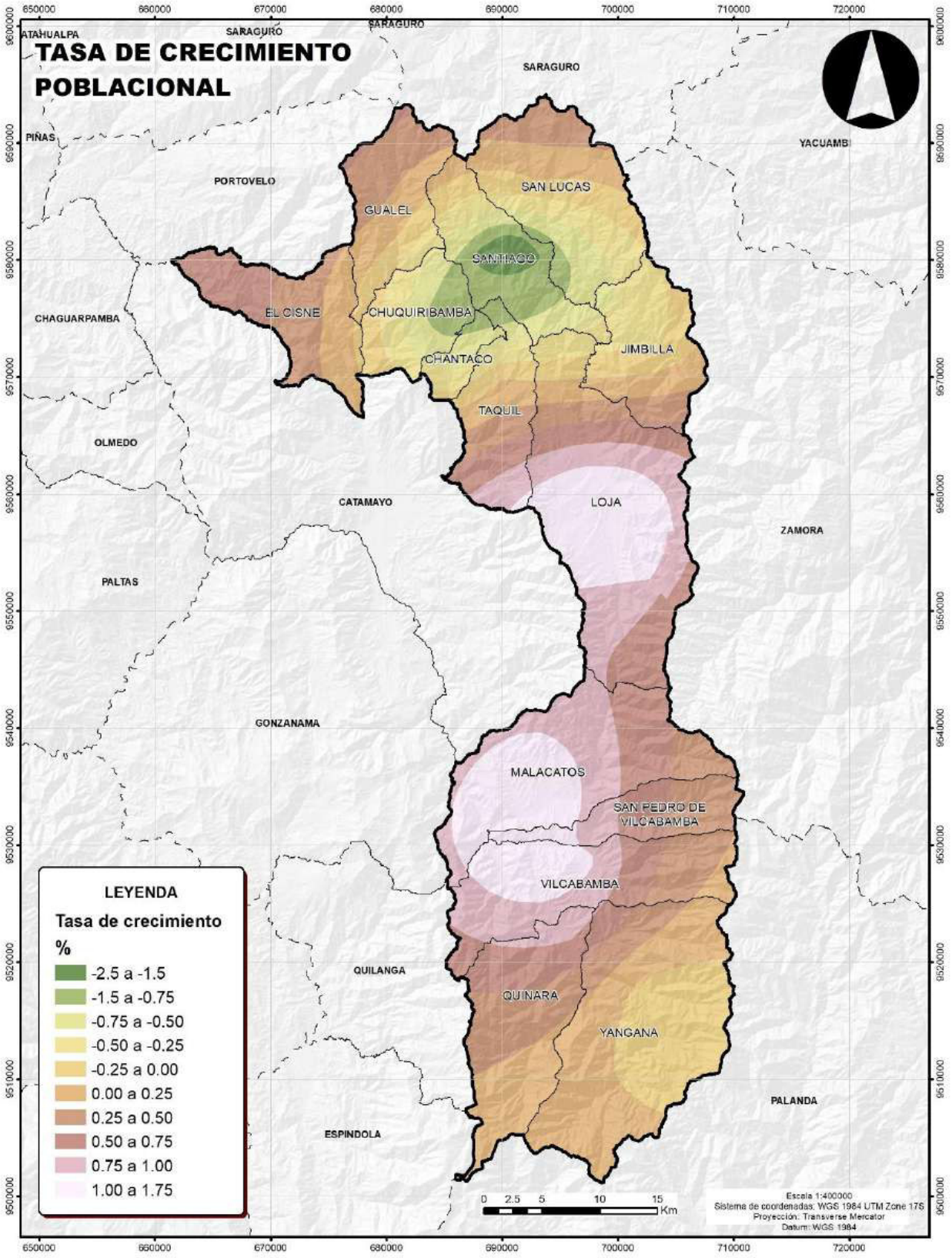
Tabla 198: Tasa de crecimiento poblacional del cantón Loja

Zonas	Parroquias	Habitantes Población 2010	Habitantes Población 2022	Tasa de Crecimiento 2010 (%)	Tasa de Crecimiento 2022 (%)
Zona 1	Jimbilla	1114	1010	-1,36	-0,81
	Santiago	1373	1051	-1,4	-2,20
	San Lucas	4673	4686	0,84	0,02
Zona 2	Chantaco	1177	1025	-1,11	-1,15
	Chuquiribamba	2466	2114	-0,7	-1,28
	El Cisne	1628	1639	0,61	0,06
	Gualel	2060	2082	-0,99	0,09
	Taquil	3663	3720	0,97	0,13
Zona 3	Malacatos	7114	8669	1,23	1,66
	San Pedro de Vilcabamba	1289	1305	0,16	0,10
	Vilcabamba	4778	5516	1,38	1,20
	Yangana	1519	1413	0,07	-0,60
	Quinara	1384	1502	0,39	0,68
	Loja (rural)	**34238**	35732	**0,43**	**0,36**
Zona 4	Loja (urbana)	170280	203496	3,62	1,50
	Loja (periferia)	10337	10800	-8,31	0,37
	Loja (ciudad)	**180617**	**214296**	**2,39**	**1,44**
	CANTÓN LOJA	**214855**	**250028**	**2,05**	**1,21**

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-Censo 2022 **(INEC, 2022).**
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

La tasa de crecimiento poblacional en la ciudad de Loja es de 1,44 %, en el área rural 0,36 % y a nivel del cantón Loja de 1,21%, esto debido a factores como la emigración interna, lo que demuestra que cada vez la población tiende a concentrar en la parte urbana. En el área rural la tendencia es decreciente con tasas sumamente bajas e incluso negativas, tal es el caso, de las parroquias de Santiago, Chuquiribamba, Yangana, Jimbilla, Chantaco, Gualel, en donde la población ha ido decreciendo debido al cambio natural y sobre todo a la migración campo-ciudad, factor muy importante para tomar en cuenta.

Una tasa negativa implica que en estas zonas está disminuyendo su población, lo que causa que en estos sitios la mano de obra destinada a la producción tienda a desaparecer, y por lo tanto su dinámica económica sea más reducida (INEC, 2022).



Mapa 115: Mapa de tasa de crecimiento poblacional

Obtenido a partir de datos oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-Censo 2022 (INEC, 2022) por GAD Municipal de Loja.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

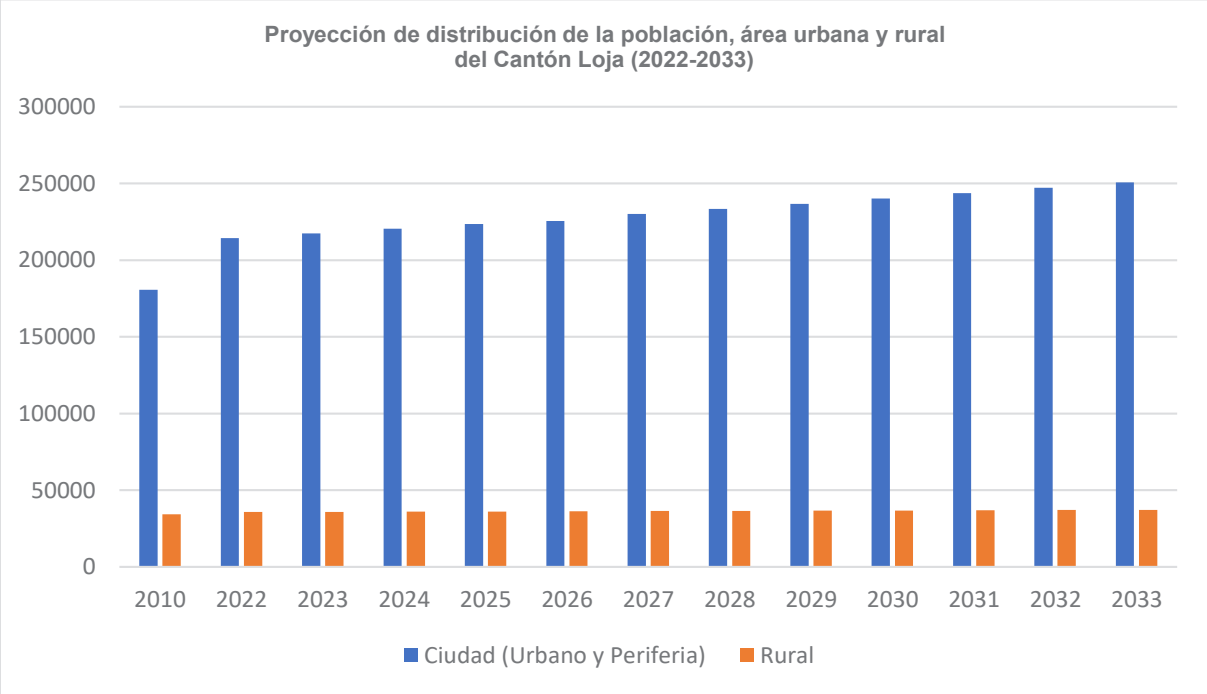
6.1.3. Distribución de la población, área urbana y rural.

Tabla 199: Proyección de la distribución de la población, área urbana y rural del cantón Loja (2022-2033)

Proyección de distribución de la población, área urbana y rural del Cantón Loja (2022-2033)						
Año Censo	Población 2010-2033			Porcentaje (%)		
	Ciudad (Urbano y Periferia)	Rural	Total	Ciudad (Urbano y Periferia)	Rural	Total
2010	180617	34238	214855	84,06%	15,94%	100%
2022	214296	35732	250028	85,71%	14,29%	100%
2023	217371	35859	253230	85,84%	14,16%	100%
2024	220491	35987	256478	85,97%	14,03%	100%
2025	223655	36116	259771	86,10%	13,90%	100%
2026	225522	36244	261766	86,15%	13,85%	100%
2027	230120	36374	266494	86,35%	13,65%	100%
2028	233422	36503	269925	86,48%	13,52%	100%
2029	236772	36633	273405	86,60%	13,40%	100%
2030	240169	36764	276933	86,72%	13,28%	100%
2031	243616	36895	280511	86,85%	13,15%	100%
2032	247112	37027	284139	86,97%	13,03%	100%
2033	250658	37159	287817	87,09%	12,91%	100%

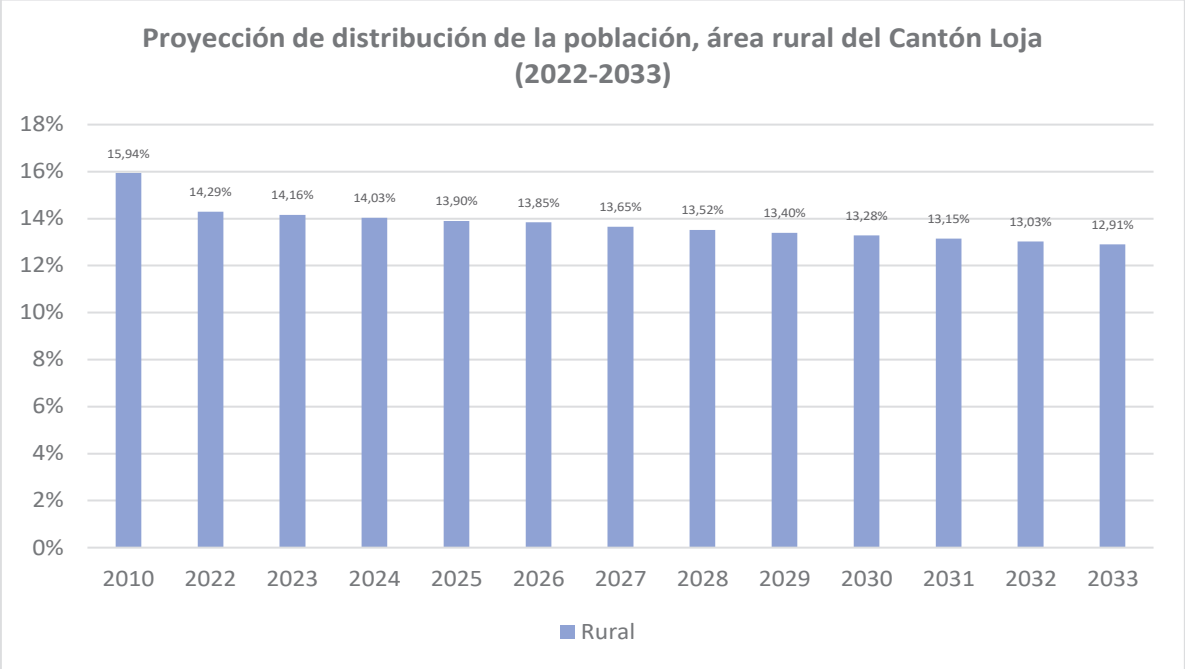
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-Censo 2010 y 2022 **(INEC, 2022).**
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT-2023-2027 y PUGS-2023-2033.

Gráfico 28: Distribución de la población proyectada del área urbana y rural del cantón Loja (2010-2033)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-Censo 2010 y 2022 **(INEC, 2022).**
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

Gráfico 29: Distribución de la población proyectada del área rural del cantón Loja (2010-2033)



Fuente: Proyección de población adaptado de datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-Censo 2010 y 2022 (INEC, 2022) por equipo técnico PDOT, 2023-2027.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

De acuerdo con las proyecciones realizadas por el INEC, para el año 2024 la población del cantón Loja, se concentra en un 85,97% en el área urbana, mientras que en el área rural en un 14,03%. Esta desigualdad en la ocupación y concentración de la población en la parte urbana surge por la movilidad humana que ha existido desde hace muchos años, buscando la población mejores condiciones de vida. Esto implica que, si no se adoptan medidas que puedan contrarrestar el flujo migratorio campo - ciudad, existiría una elevada concentración de la población en el área urbana (INEC, 2022).

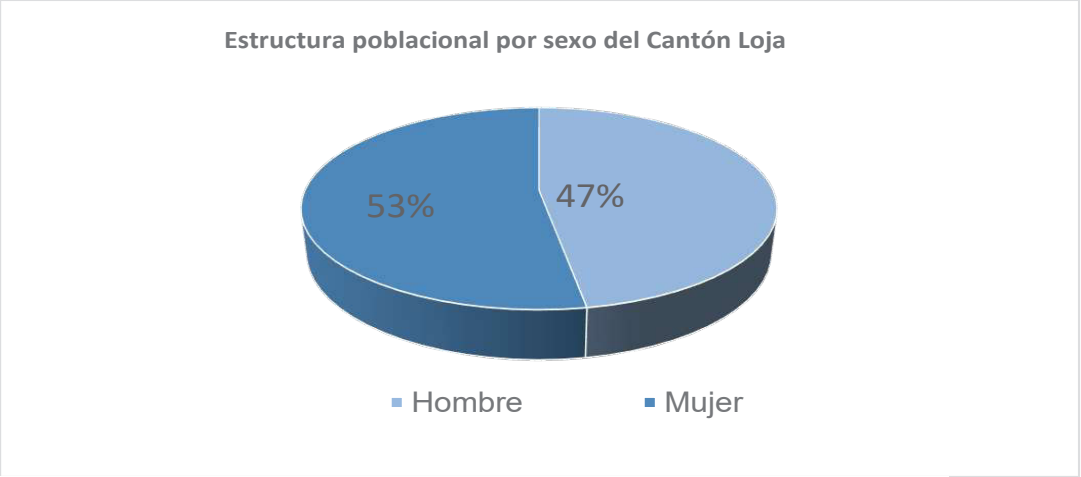
Tabla 200: Estructura de población urbana y rural por sexo cantón Loja

Estructura poblacional por sexo							
Población	Ciudad urbana y periferia			Parroquias Rurales			Total
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
2010	86631	93889	180520	16839	17389	34228	214748
2022	96587	106909	203496	22763	23769	46532	250028
2023	97466	108074	205540	23339	24399	47738	253278
2024	98353	109252	207605	23929	25045	48975	256580
2025	99248	110443	209691	24535	25709	50244	259935
2026	100151	111647	211798	25156	26390	51546	263344
2027	101062	112864	213926	25792	27090	52882	266808
2028	101982	114094	216076	26444	27808	54252	270328
2029	102910	115338	218248	27114	28545	55658	273906
2030	103847	116595	220442	27800	29301	57101	277542
2031	104792	117866	222657	28503	30077	58580	281238
2032	105745	119151	224896	29224	30875	60098	284994
2033	106707	120449	227157	29963	31693	61656	288813

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-Censo 2022- Proyecciones 2033 **(INEC, 2022).**
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

6.1.4. Estructura poblacional por sexo del cantón Loja.

Gráfico 30: Estructura poblacional por sexo



Fuente: INEC – Censo 2022. Proyecciones 2033.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo Técnico PDOT 2023-2033

La población del cantón Loja está conformada en su mayor parte por mujeres que representa el 53% y en un 47% por hombres. El índice de feminidad es de 1,1; es decir por cada 10 hombres existen 11 mujeres. Existen parroquias donde la población masculina es levemente mayor que la femenina, como: Malacatos, Quinara, San Pedro de Vilcabamba, Yangana y Quinara (INEC, 2022).

6.1.5. Estructura poblacional por grupos de edad del cantón Loja.

Tabla 201: Distribución de la población del cantón Loja por grupos de edad, censo 2022

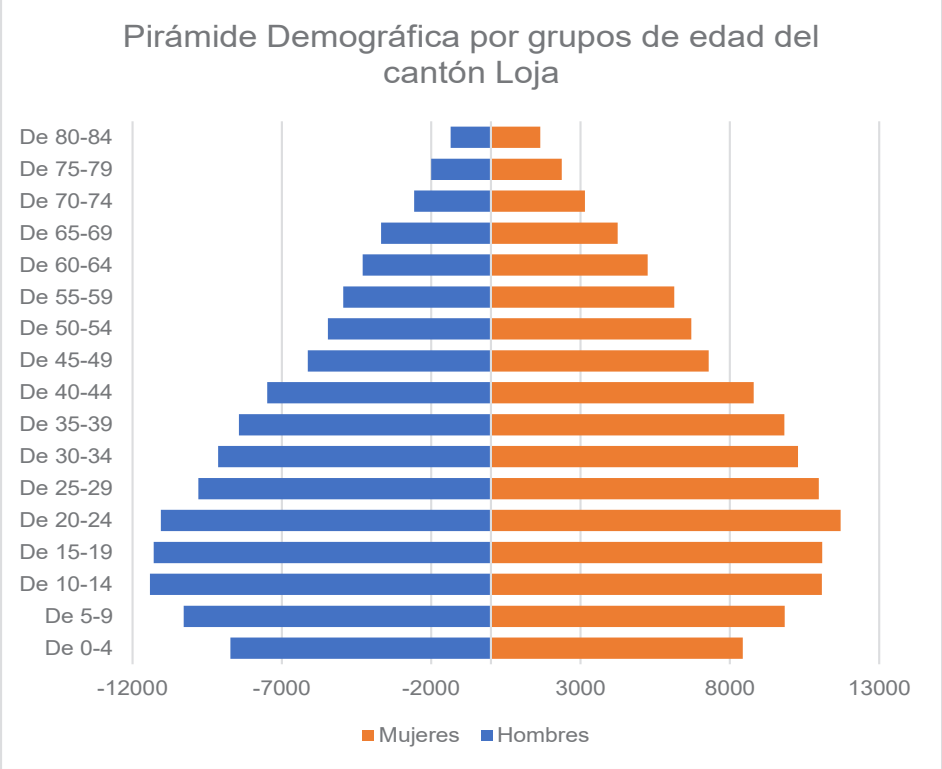
Parroquia	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 años o mas	Hombre	Mujer	Total
Chantaco	**218**	**601**	**206**	**481**	**544**	**1025**
Rural	180	490	172	400	442	842
Urbana	38	111	34	81	102	183
Chuquiribamba	**499**	**1180**	**435**	**997**	**1117**	**2114**
Rural	414	983	373	840	930	1770
Urbana	85	197	62	157	187	344
El Cisne	**414**	**936**	**289**	**786**	**853**	**1639**
Rural	110	281	135	242	284	526
Urbana	304	655	154	544	569	1113
Gualel	**574**	**1174**	**334**	**977**	**1105**	**2082**
Rural	464	901	246	754	857	1611
Urbana	110	273	88	223	248	471
Jimbilla	**272**	**573**	**165**	**487**	**523**	**1010**
Rural	208	449	137	396	398	794
Urbana	64	124	28	91	125	216
Loja	**51223**	**144547**	**18526**	**101886**	**112410**	**214296**
Rural	3041	6801	958	5299	5501	10800
Urbana	48182	137746	17568	96587	106909	203496
Malacatos	**1914**	**5315**	**1440**	**4354**	**4315**	**8669**
Rural	1486	4141	1167	3457	3337	6794
Urbana	428	1174	273	897	978	1875
Quinara	**300**	**981**	**221**	**763**	**739**	**1502**
Rural	150	511	116	408	369	777
Urbana	150	470	105	355	370	725
San Lucas	**1527**	**2755**	**404**	**2223**	**2463**	**4686**
Rural	1255	2198	332	1800	1985	3785

Parroquia	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 años o mas	Hombre	Mujer	Total
Urbana	272	557	72	423	478	901
San Pedro de Vilcabamba	**227**	**785**	**293**	**662**	**643**	**1305**
Rural	104	384	160	338	310	648
Urbana	123	401	133	324	333	657
Santiago	**199**	**604**	**248**	**504**	**547**	**1051**
Rural	138	373	166	322	355	677
Urbana	61	231	82	182	192	374
Taquil	1021	2300	399	1799	**1921**	**3720**
Rural	989	2152	338	1689	1790	3479
Urbana	32	148	61	110	131	241
Vilcabamba	1119	3508	889	2719	**2797**	**5516**
Rural	544	1816	502	1481	1381	2862
Urbana	575	1692	387	1238	1416	2654
Yangana	286	857	270	712	**701**	**1413**
Rural	192	558	170	473	447	920
Urbana	94	299	100	239	254	493
Total General	59793	166116	24119	119350	**130678**	**250028**

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-Censo 2022 (INEC, 2022)
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

6.1.6. Pirámide poblacional por grupos de edad- cantón Loja.

Gráfico 31: Pirámide poblacional por grupos de edad



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-Censo 2022 **(INEC, 2022).**
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

Al analizar la pirámide poblacional del cantón Loja, nos encontramos con una pirámide de tipo progresiva, ya que tiene una base ancha y una cima muy angosta, lo cual resulta de poblaciones que crecen a un ritmo rápido y en donde su natalidad y mortalidad son elevadas. Podemos observar dentro de su estructura que el 23,91% está conformada por población joven de 0 a 14

años, seguido de población en adolescencia, adultez temprana y adultez media de 66,44% y finalmente por adultos mayores de 65 años y más que significa el 9,65%. También la pirámide poblacional muestra un decrecimiento de la natalidad en el cantón Loja que muestra características de una transición demográfica avanzada, con una base que se estrecha debido al decrecimiento de la natalidad y una cúspide que se amplía por el envejecimiento. Esto genera desafíos y oportunidades: es vital importancia realizar una planificación local de políticas sociales, educación, salud y económico como fomentar la mejora de la atención a grupos vulnerables (niños y adultos mayores), promover la participación activa de la población adulta en actividades productivas y sociales, reforzar el acceso a educación básica para asegurar el desarrollo infantil, especialmente en parroquias rurales, planificar servicios médicos específicos para enfermedades relacionadas con el envejecimiento, impulsar actividades económicas y empleo para los jóvenes, implementar incentivos que estimulen la natalidad, como apoyo económico a familias con hijos pequeños; todo ello, mientras se toman medidas para enfrentar las demandas de una población envejecida a largo plazo (INEC, 2022). En la siguiente se muestra el perfil demográfico en cuanto al índice de vejez, índice de juventud, edad media de la población y promedio de hijos por hogar a nivel nacional, provincia de Loja y cantón Loja.

Tabla 8.5. Perfil demográfico relacionado al índice de vejez, edad media de la población y promedio de hijos por hogar a nivel nacional, provincia de Loja y cantón Loja

Nivel	Hombres	Mujeres	Índice de Juventud	Índice de Vejez	Edad media	Promedio de hijos
Nacional	8.252.523 (48,7%)	8.686.463 (51,3 %)	284	35	32	2,3
Provincia de Loja	235.444 (48,5%)	249.977 (51,5 %)	204	49	34	2,3
Cantón Loja	119.350 (47,7 %)	130.678 (52,3 %)	248	40	33	2,2
Loja (urbano)	96.587 (47,5%)	106.909 (52,5 %)	274	36	32	2,2
Chantaco	481 (46,9%)	544 (53,1 %)	106	94	71	2,4
Chuquiribamba	997 (47,2 %)	1.117 (52,8 %)	115	87	39	2,6
El Cisne	786 (46,0 %)	853 (52,0 %)	143	70	36	2,5
Gualel	977 46,9 %)	1.105 (53,1 %)	172	58	36	2,7
Jimbilla	487 (48,2 %)	523 (51,8 %)	165	61	34	2,7
Malacatos	4.354 (50,2 %)	4.315 (49,8%)	133	75	36	2,3
Quinara	763 (50,8 %)	739 (49,2 %)	136	74	36	2,3
San Lucas	2.223 (47,4 %)	2.463 (52, 6 %)	378	26	29	2,8
San Pedro de Vilcabamba	662 (50,7 %)	643 (49,3 %)	77	129	42	1,9
Santiago	554 (48,0 %)	547 (52,0 %)	80	125	41	24
Taquil	1.799 (48,4 %)	1.921 (51,6%)	256	39	32	2,5
Vilcabamba	2.719 (49,3 %)	2.797 (50,7 %)	126	79	37	2,1
Yangana	712 (50,4%)	701 (49,6 %)	106	94	39	2,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-2022 (INEC, 2022).
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

La tabla indica el índice de juventud y vejez a nivel nacional, provincia de Loja y cantón Loja. En cuanto al índice de juventud San Pedro de Vilcabamba con 77 y Santiago con 80 tiene un índice de juventud bajo. En cuanto a Chantaco con 106, Chuquiribamba 115 y Yangana 106 tienen un

índice de juventud moderado. En cuanto al ámbito Nacional con 284, provincia de Loja 204, cantón Loja 248, Loja urbano 274, El Cisne 143, Gualel 172, Jimbilla 165, Malacatos 133, Quinara 136, Taquil 256, Vilcabamba 126 y San Lucas 378, todas estas localidades tienen un índice de juventud alto. En conclusión, las áreas con índice bajo, como San Pedro de Vilcabamba o Santiago, reflejan poca oportunidad para la integración activa de los jóvenes, mientras que las de índice alto muestran una sociedad dinámica, inclusiva y abierta a la innovación juvenil. En términos generales, las áreas con altos índices están definidas por la participación juvenil en todas las áreas de la vida social, mientras que las áreas de índice bajo reflejan una visión de estabilidad y tradición, pero con desafíos significativos en términos de acceso y oportunidades para los más jóvenes (INEC, 2022).

La información proporcionada sobre del Índice de Vejez permite explorar la situación de los adultos mayores en distintas localidades. El índice de Vejez en la parroquia San Lucas (26) es extremadamente bajo lo que sugiere que hay pocos adultos mayores en este cantón, lo cual puede ser un indicativo de una población joven y posiblemente de un menor flujo migratorio hacia áreas urbanas. A nivel nacional (35), Loja (Urbano) (36), Cantón Loja (40), y Taquil (39) los datos indican que la población de estos lugares está mayoritariamente en la etapa inicial de la vejez, donde generalmente se disfruta de mejor salud y una mayor capacidad de participación económica y social lo que es favorable para la implementación de programas que fomenten la actividad y la inclusión de los adultos mayores. En lugares como la provincia de Loja (49), Chantaco (94), Chuquiribamba (87), El Cisne (70), Gualel (58), Jimbilla (61), Malacatos (75), Quinara (74) y Vilcabamba (79) el índice de vejez es moderado, estas localidades presentan un índice moderado que refleja una población de adultos mayores que ya se encuentra en una etapa avanzada de la vejez lo que puede traducirse en una mayor demanda de servicios médicos y de apoyo social, especialmente en áreas con índices más altos, como Chantaco y Chuquiribamba. El índice de vejez en Chantaco (94) y Yangana (94) reflejan atención a los adultos mayores, indicando que los servicios geriátricos deben ser una prioridad. La comunidad puede estar en la necesidad de recursos comunitarios para enfrentar los desafíos de la dependencia. En cuanto a San Pedro de Vilcabamba (129) y Santiago (125) los índices de vejes son extremadamente altos y sugieren una alta dependencia y, por ende, requieren intervenciones inmediatas en el sistema de salud y asistencia social y para mantener la calidad de vida y el bienestar de esta población hay que centrar las acciones en mejorar la agenda pública en lo concerniente al acceso a servicios de salud y cuidados. La edad media de la población es un indicador demográfico clave que proporciona información sobre la estructura de la población. En este caso, la edad media en Ecuador en 2022 fue de 29 años, lo que indica una población bastante joven. La edad media nacional (32 años) ligeramente superior a la mediana refleja un país en el que la mayoría de la población es joven, pero con una tendencia de envejecimiento gradual. En la provincia de Loja (34 años) y cantón Loja (33 años) la edad media son cifras relativamente cercanas al promedio nacional; sin embargo, la edad media más alta indica que la población puede estar experimentando un ligero envejecimiento en comparación con el promedio nacional, aunque sigue siendo predominantemente joven. En Loja Urbano (32 años) la edad media es similar a la media nacional, sugiere que la población urbana tiene características demográficas que se alinean con el promedio del país, posiblemente reflejando un equilibrio entre jóvenes y mayores. En Chantaco (71 años) revela una población mayor muy significativa, indicando que Chantaco tiene una gran proporción de adultos mayores lo que sugiere una necesidad urgente de servicios de salud y apoyo social para esta comunidad. En San Pedro de Vilcabamba (42 años) aunque elevada en comparación con otras localidades, sigue siendo un indicador de una comunidad con un número significativo de adultos mayores, lo que implica la necesidad de atención y recursos adecuados para este grupo. En Santiago (41 años) y Vilcabamba (37 años) ambas localidades presentan edades medias superiores al promedio nacional, indicando que tienen una población un poco más envejecida pero todavía predominantemente joven. En localidades bajo 36 años (San Lucas con 29 años, Chuquiribamba,

El Cisne, Gualel, Jimbilla, Malacatos, Quinara, Taquil y Yangana) estos índices indican poblaciones jóvenes, posiblemente influidas por la migración de jóvenes en busca de oportunidades, y la estabilidad de comunidades más jóvenes que no enfrentan los retos asociados con el envejecimiento. Los resultados indican una juventud predominante en Ecuador, reflejando oportunidades y desafíos en el desarrollo social y económico. Sin embargo, el notable índice de edad en Chantaco y la presencia de comunidades con una edad media más alta conllevan la necesidad de planificaciones específicas en términos de políticas públicas en salud, servicios sociales y apoyo a los adultos mayores. La diversidad en las edades medias también sugiere que la identificación de necesidades específicas por localidad es esencial para abordar efectivamente el bienestar de todas las generaciones (INEC, 2022).

El promedio de hijos por hogar a nivel nacional de 2,3 representa el promedio global en Ecuador, lo que indica que el país aún está ligeramente por encima del nivel de reemplazo. El promedio de hijos por hogar en la provincia de Loja de 2,3, cantón Loja con 2,2 y Loja urbano reflejan indican que la zona está alineada con la media nacional, con una tendencia estable que muestra características demográficas de contextos semiurbanos a urbanos. En Chantaco (2,4), El Cisne (2,5), Santiago (2,4), Yangana (2,4), Taquil (2,5) la fecundidad se mantiene moderada. Malacatos (2,3), Quinara (2,3), Vilcabamba (2,1) tienen cifras similares a las del promedio cantonal o provincial, reflejando posible acceso a servicios y planificación familiar. Chuquiribamba (2,6), Gualel (2,7), Jimbilla (2,7), San Lucas (2,8) muestran niveles más altos de fecundidad, indicando menor acceso a servicios de salud reproductiva y educación, así como una persistencia de patrones familiares tradicionales. San Lucas (2,8) tiene la mayor fecundidad dentro de las parroquias, lo que resalta las disparidades dentro del cantón. La parroquia San Pedro de Vilcabamba con un promedio de hijos por hogar de 1,9 presenta el nivel más bajo de fecundidad en la clasificación, lo que sugiere una transición demográfica avanzada, posiblemente influenciada por mayor urbanización, educación y planificación familiar. Las zonas urbanas como ciudad Loja, tienden hacia una fecundidad más baja o moderada, mientras que las parroquias rurales tienen mayores tasas debido a diferencias de acceso a servicios y factores culturales. Existe una disparidad notable entre zonas urbanas (2,1 - 2,4) y rurales (2,6 - 2,8), destacando una brecha en cuanto a servicios sociales, acceso a métodos anticonceptivos y educación. San Pedro de Vilcabamba (1,9) es un ejemplo extremo de transición demográfica avanzada dentro de la región, lo que podría implicar envejecimiento poblacional y una estructura familiar más reducida. En zonas rurales altas (2,6 - 2,8) se requieren políticas para mejorar el acceso a servicios de salud reproductiva y programas educativos que favorezcan decisiones informadas. Este panorama demuestra que el cantón Loja, si bien tiene una fecundidad moderada en promedio, enfrenta desafíos importantes en las áreas rurales con alta fecundidad (INEC, 2022).

6.1.7. Personas en condición de movilidad humana.

Migración:

Según Quartucci (2024), estadísticas del Ministerio de Interior de Ecuador reportan que un total de 121.541 ciudadanos ecuatorianos salieron del país y no regresaron en el año 2023. Esta alta migración de ecuatorianos a otros países está relacionada con diferentes crisis económicas, falta de oportunidades y empleo, inseguridad y violencia, acceso limitado a servicios sociales y desigualdad laboral; produciendo efectos como la desintegración familiar y social, aumento de la pobreza y violencia, presión en países receptores, y en general el deterioro de la calidad de vida (INEC, 2022).

En lo que respecta al empleo, para el INEC a junio del 2024 el empleo adecuado se ubica en un 35,4%, desempleo 3,1% y el subempleo en el 19,9%, esto indica que si bien el desempleo se encuentra en un nivel relativamente bajo en comparación con otros países, se podría interpretar como una señal de una economía con una alta ocupación laboral, sin embargo es importante considerar que detrás de esta cifra el empleo informal (trabajos inestables, con bajos salarios y sin acceso a beneficios laborales como seguro social o jubilación), subempleo (personas que están trabajando menos horas de las que desearían o en empleos que no corresponde a su nivel de capacitación) y la propia migración (personas que no encuentran trabajo en Ecuador optan por migrar, lo que puede reducir artificialmente la tasa de desempleo nacional al reducir la cantidad de personas activas en la búsqueda de empleo dentro del país). De acuerdo con el ingreso de entradas y salidas internacionales, en el año 2018, el mayor movimiento internacional corresponde a extranjeros con 4.679.923 correspondiendo al 61% del total (INEC, 2024).

Tabla 202: Movimiento migratorio de entradas y salidas internacionales del Ecuador

Movimientos migratorios internacionales	Ecuatorianos	Porcentaje	Extranjeros	Porcentaje	Total	Porcentaje
Entradas	1.591.448	48%	1.477.999	51%	3.069.447	49%
Salidas	1.712.731	52%	1.423.432	49%	3.136.163	51%
Saldo migratorio	-121.283		54.567		-66.716	
Total de flujo migratorio general	3.304.179	100%	2.901.431	100%	6.205.610	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador- (INEC, 2023).
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

El saldo de migración de -121.283 significa que, en el año 2023, el número de personas de Ecuador que han salido (migrantes) ha superado al número de personas que han entrado. Es decir, el valor negativo indica que Ecuador ha experimentado una pérdida neta de población debido a la migración. En cuanto a los movimientos migratorios internacionales el número de extranjeros que han entrado (1.477.999) y que han salido (1.423.432) ha representado un superávit de 54.567 personas. En cifras porcentuales, se ha registrado un 51 % de salidas y un 49 % de entradas de movimientos migratorios internacionales tanto de ecuatorianos como de extranjeros (INEC, 2023).

El principal motivo de entrada de extranjeros a nuestro país, y de salidas de ecuatorianos al exterior, es por turismo. Los extranjeros de nacionalidad estadounidenses son los que registran un mayor porcentaje de entrada al país con 29,77%, seguidas de las personas de nacionalidad colombiana 16,85%, peruana 8,17%, española 7,62% y venezolana con 6,92 % respectivamente (INEC, 2023).

Tabla 203: Entrada y salida de extranjeros por principales nacionalidades del Ecuador

Nro.	Nacionalidad	Entradas		Salidas	
		Número	%	Número	%
1	Estados Unidos de América	440014	29,77	455020	31,97
2	Colombia	249024	16,85	243185	17,08
3	España	112575	7,62	128832	9,05
4	Perú	120713	8,17	119284	8,38
5	Venezuela	102313	6,92	37855	2,66
6	China	48381	3,27	24240	1,70
7	Canadá	33177	2,24	33829	2,38
8	Alemania	31384	2,12	32585	2,29
9	México	29758	2,01	29971	2,11
10	Chile	26219	1,77	27055	1,90
	Resto de países	284441	19,25	291576	20,48

	Total	1477999	100	1423432	100

Corresponde al Ranking de los 10 primeros países según la nacionalidad del total de movimientos.
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador- (INEC, 2023).
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

Tabla 204: Migración del cantón Loja a otro país con población de 5 años o más por lugar de residencia 5 años antes del censo y sexo al nacer, según provincia, cantón y parroquia de residencia actual.

Provincia de residencia	Cantón de residencia	Parroquia de residencia	Migración a otro país del cantón Loja			
			Porcentaje (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
Loja	Loja	Total, cantón Loja	100,00%	50,37%	49,63%	100,00%
Loja	Loja	Loja	85,89%	43,44%	42,44%	85,89%
Loja	Loja	Chantaco	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Loja	Loja	Chuquiribamba	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Loja	Loja	El Cisne	0,05%	0,05%	0,00%	0,05%
Loja	Loja	Gualel	0,05%	0,00%	0,05%	0,05%
Loja	Loja	Jimbilla	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Loja	Loja	Malacatos	3,79%	1,70%	2,09%	3,79%
Loja	Loja	San Lucas	0,05%	0,00%	0,05%	0,05%
Loja	Loja	San Pedro de Vilcabamba	1,45%	0,75%	0,70%	1,45%
Loja	Loja	Santiago	0,40%	0,25%	0,15%	0,40%
Loja	Loja	Taquil	0,20%	0,10%	0,10%	0,20%
Loja	Loja	Vilcabamba	7,18%	3,49%	3,69%	7,18%
Loja	Loja	Yangana	0,50%	0,25%	0,25%	0,50%
Loja	Loja	Quinara	0,45%	0,35%	0,10%	0,45%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador- (INEC, 2022).
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

La tabla indica que Loja con el 85,89 % es el lugar que más emigrantes a otro país a, seguido de Vilcabamba con el 7,18 %, Malacatos 3,79 % y San Pedro de Vilcabamba 1,45 %, esto probablemente se debe a la falta de oportunidades laborales, bajos ingresos, inestabilidad política del Ecuador, desigualdades regionales y búsqueda de mejores estilos o calidad de vida (Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación Popular-ALER, 2024).

Tabla 205: Migración interna del cantón Loja a otro lugar del país con población de 5 años o más por lugar de residencia 5 años antes del censo y sexo al nacer

Provincia de residencia	Cantón de residencia	Parroquia de residencia	Migración interna a otro lugar del país del cantón Loja			
			Porcentaje (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
Loja	Loja	Total cantón Loja	100%	50,37%	49,63%	100,00%
Loja	Loja	Loja	85,89%	43,44%	42,44%	85,89%
Loja	Loja	Chantaco	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Loja	Loja	Chuquiribamba	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Loja	Loja	El Cisne	0,05%	0,05%	0,00%	0,05%
Loja	Loja	Gualel	0,05%	0,00%	0,05%	0,05%
Loja	Loja	Jimbilla	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Loja	Loja	Malacatos	3,79%	1,70%	2,09%	3,79%
Loja	Loja	San Lucas	0,05%	0,00%	0,05%	0,05%
Loja	Loja	San Pedro de Vilcabamba	1,45%	0,75%	0,70%	1,45%
Loja	Loja	Santiago	0,40%	0,25%	0,15%	0,40%
Loja	Loja	Taquil	0,20%	0,10%	0,10%	0,20%
Loja	Loja	Vilcabamba	7,18%	3,49%	3,69%	7,18%
Loja	Loja	Yangana	0,50%	0,25%	0,25%	0,50%
Loja	Loja	Quinara	0,45%	0,35%	0,10%	0,45%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador- (INEC, 2022).
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

En cuanto a la migración interna, Loja con el 85,89% es el cantón que más migra a otro lugar del país, le sigue Vilcabamba con 7,18 %, Malacatos con el 3,79 %, San Pedro de Vilcabamba y

Yangana con 0,50 %, los motivos de la migración de personas suelen ser variados, algunos pueden ser búsqueda de oportunidades laborales, mejores salarios y beneficios, educación superior, servicios de salud, calidad de vida, unión familiar y por inseguridad. La búsqueda de oportunidades laborales o empleo es una de las principales razones para migrar de los lojanos hacia provincias con economías más diversificadas y dinámicas, como Guayas y Pichincha, ya que pueden ofrecer más oportunidades laborales en sectores del comercio, industria y los servicios (INEC, 2022).

6.1.8. Personas con discapacidad del cantón Loja.

Tabla 206: Personas con discapacidad del cantón Loja

Género	Cantidad
Hombre	2829
Mujer	3484
Total	6313

Fuente: Adaptado de personas con discapacidad del cantón Loja por Ministerio de Salud Pública del Ecuador y Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades-CONADIS, septiembre, 2023
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

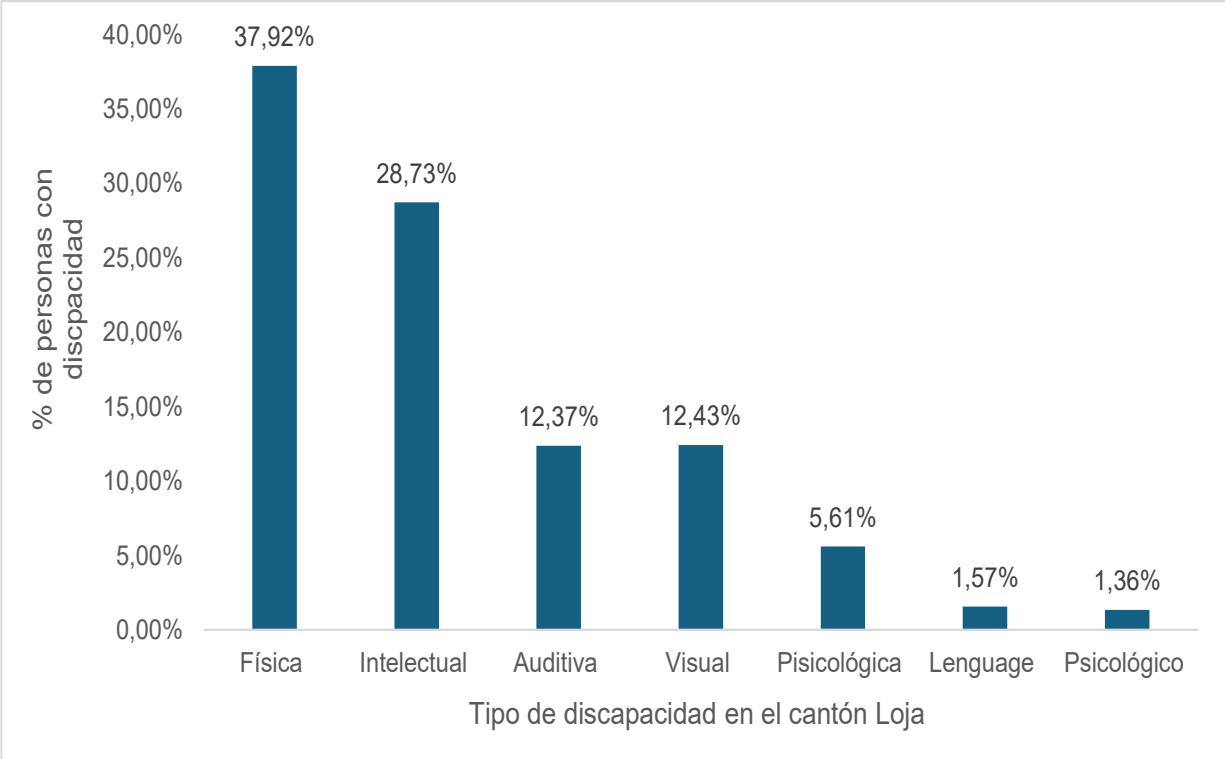
Gráfico 32: Personas con discapacidad del cantón Loja



Fuente: Adaptado de personas con discapacidad del cantón Loja por Ministerio de Salud Pública del Ecuador y Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades-CONADIS, septiembre, 2023
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

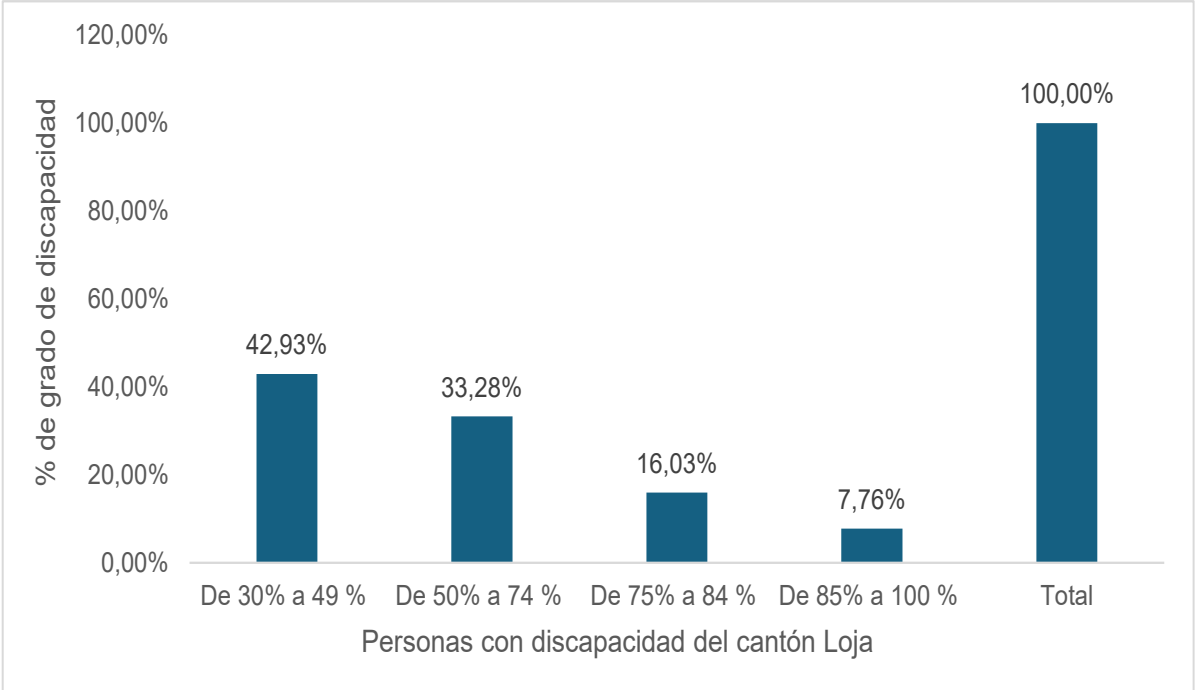
El gráfico 6 muestra que el 45 % (2829) de personas con discapacidad son hombres y el 55 % (3484) mujeres en el cantón Loja; dando un total de 6313 personas con discapacidad en el cantón Loja (Ministerio de Salud Pública del Ecuador y Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades-CONADIS, 2023).

Gráfico 33: Tipo de discapacidad en el cantón Loja



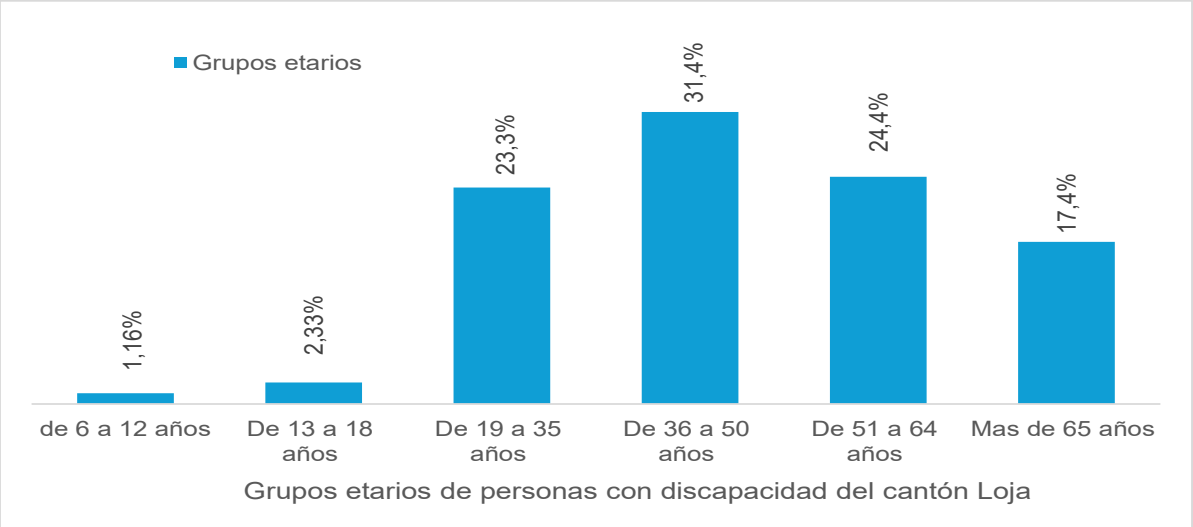
Fuente: Adaptado de personas con discapacidad del cantón Loja por Ministerio de Salud Pública del Ecuador y Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades-CONADIS, septiembre, 2023
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

Gráfico 34: Grados de discapacidad de las personas en el cantón Loja



Fuente: Adaptado de personas con discapacidad del cantón Loja por Ministerio de Salud Pública del Ecuador y Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades-CONADIS, septiembre, 2023
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

Gráfico 35: Grupos etarios de personas con discapacidad del cantón Loja



Fuente: Adaptado de personas con discapacidad del cantón Loja por Ministerio de Salud Pública del Ecuador y Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades-CONADIS, septiembre, 2023
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

6.1.9. Autoidentificación étnica.

Al referirnos a las diferentes etnias existentes en Ecuador, éstas contemplan una amplia historia y gran diversidad de etnias importantes, ya que el país estuvo bajo el dominio Inca, luego español, durante siglos (Arteaga Matute, 2014). Para Lloréns (2002) la etnia es la comunidad unida por una cultura particular que implica una continuidad cultural intergeneracional y colectiva que se deriva de la inmersión de la misma.

En la provincia de Loja sobresalen los Saraguros, descendientes de los mitimaes. Sus habitantes conservan sus costumbres arcaicas entre las que se destacan su vestimenta, su idioma, elaboración de artesanías, arquitectura tradicional, uso de plantas medicinales, comidas y bebidas típicas, su música, danza andina y sobre todo se destaca por ser el único grupo étnico en la provincia de Loja que ha sobrevivido a la colonización española (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, 2024)

Es importante destacar, que en el cantón Loja la única etnia existente se encuentra en la parroquia de San Lucas, el cual es un asiento importante del grupo de la etnia de los Saraguros (GAD Municipio de Loja, 2024).

Tabla 207: Población por auto identificación étnica del cantón Loja

Autoidentificación étnica del cantón Loja (Censo 2022)									
Parroquia	Mestiza/o	Indígena	Blanca/o	Montubia/o	Afroecuatorino/a Afrodescendiente	Mulata/o	Negra/o	Otro	Número total de personas
Chantaco	1.018	0	4	3	0	0	0	0	1.025
Chuquiribamba	2.094	4	6	7	0	3	0	0	2.114
El Cisne	1.587	33	4	10	2	3		0	1.639
Gualel	2.065	8	0	7	1	0	1	0	2.082
Jimbilla	972	33	2	3	0	0	0	0	1.01
Malacatos	8.454	28	116	34	14	20	0	3	8.669
San Lucas	544	**4.136**	0	0	4	0	2	0	4.686
San Pedro de Vilcabamba	1.221	2	76	1	0	4	0	1	1.305
Santiago	1.013	26	7	0	1	1	3	0	1.051
Taquil	3.696	1	8	10	0	2	3	0	3.72
Vilcabamba	4.899	184	366	14	35	12	4	2	5.516

Autoidentificación étnica del cantón Loja (Censo 2022)									
Parroquia	Mestiza/o	Indígena	Blanca/o	Montubia/o	Afroecuatorino/a Afrodescendiente	Mulata/o	Negra/o	Otro	Número total de personas
Yangana	1.387	4	13	7	0	2	0	0	1.413
Quinara	1.464	3	13	9	13	0	0	0	1.502
Ciudad de Loja (Parroquias urbanas)	**208.455**	1.473	**2.337**	**639**	**614**	**486**	**239**	**53**	214.296
Cantón Loja	238.869	5.935	2.952	744	684	533	252	59	250.028
%	95,54	2,37	1,18	0,30	0,27	0,21	0,10	0,02	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador- (INEC, 2022).
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

La Tabla anterior presenta la distribución de la población del cantón Loja según su autoidentificación étnica, con un total de 250.028 personas. El 95,5% de la población se autoidentifica como mestiza/o (238.869 personas), lo que refleja la marcada homogeneidad étnica del cantón bajo esta categoría mientras que el 2,4% (5.935 personas) del total se identifica como población indígena, posicionándose como el grupo étnico minoritario más representativo después del mestizaje. Los grupos afroecuatoriano/afrodescendiente con un 0,3% (684 personas) y montubio/a con 0,3% (744 personas) tienen una baja presencia, pero se mantienen en proporciones similares. Los blancos representan el 1,2% del total (2.952 personas), mientras que los mulatos constituyen el 0,2% (533 personas). En este sentido, la población del cantón Loja es predominantemente mestiza, con una representatividad notablemente baja de otras categorías étnicas. Las poblaciones indígenas, afrodescendientes, y montubias constituyen pequeñas proporciones, mientras que el resto de las categorías reflejan una mínima diversidad en términos de autoidentificación étnica. Estos datos enfatizan el peso histórico-cultural del mestizaje del cantón Loja en el Ecuador (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-INEC, 2022).

6.2. Servicios públicos y sociales

6.2.1. Educación.

De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 26, establece que la Educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir (INEC, 2022).

Así mismo el Art. 28, señala que la educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. El nuevo Sistema Nacional de Educación ofrece dos tipos de educación escolarizada y no escolarizada; entendiéndose por educación escolarizada a aquella que es acumulativa, progresiva y conlleva a la obtención de un título, brindando oportunidades de formación y desarrollo de las y los ciudadanos dentro de los niveles inicial, básico y bachillerato. Y la educación no escolarizada es la que no está relacionada con los currículos determinados para los niveles educativos (INEC, 2022).

Educación inicial. - Es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los 3 a 5 años de edad. La educación de los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 3 años de edad es responsabilidad de la familia, pudiendo optar por diferentes modalidades certificadas por la Autoridad Educativa Nacional (INEC, 2022).

Educación general básica. - Está compuesta por diez años de atención obligatoria; corresponde desde el 1º hasta el 10º año de básica (Edad desde los 5 a 14 años de edad) (INEC, 2022).

Bachillerato. - Es la especialización que se realiza después de los 10 años de educación básica y antes de la educación superior; se denominan desde el 1º a 3º año de bachillerato. A partir del 2011 se eliminan especializaciones, por el bachillerato general unificado (INEC, 2022).

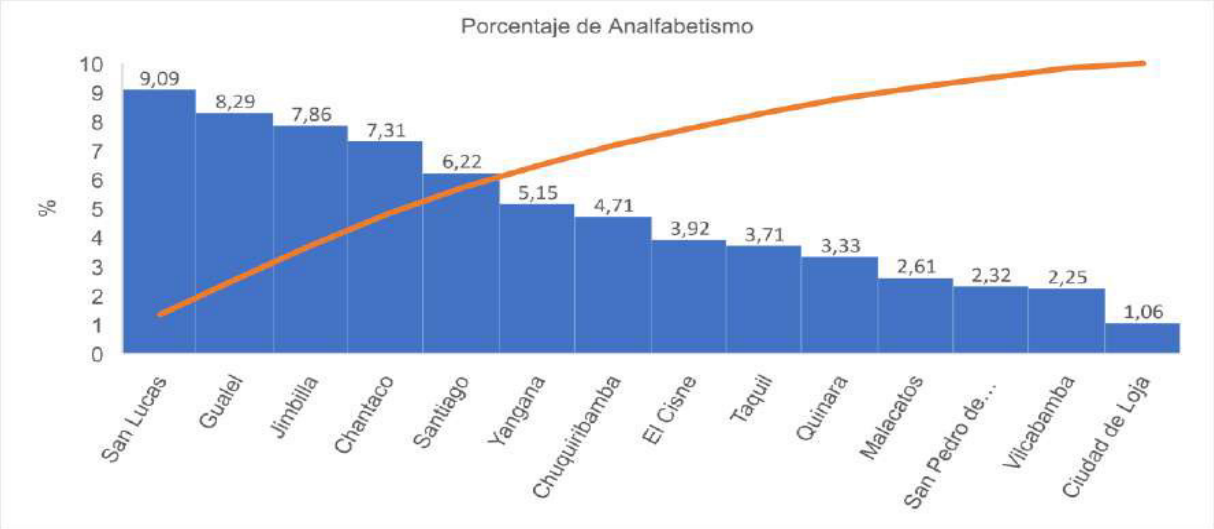
6.2.1.1. Población en condición de analfabetismo

Tabla 208: Población por condición de analfabetismo de personas de 15 años o más en el cantón Loja

Parroquia	Personas analfabetas de 15 años o más	Total de personas de 15 años o más	Porcentaje de Personas analfabetas	Porcentaje de Personas Alfabetos
Chantaco	59	807	7,31	92,69
Chuquiribamba	76	1615	4,71	95,29
El Cisne	48	1225	3,92	96,08
Gualel	125	1508	8,29	91,71
Jimbilla	58	738	7,86	92,14
Malacatos	176	6755	2,61	97,39
San Lucas	287	3159	9,09	90,91
San Pedro de Vilcabamba	25	1078	2,32	97,68
Santiago	53	852	6,22	93,78
Taquil	100	2699	3,71	96,29
Vilcabamba	99	4397	2,25	97,75
Yangana	58	1127	5,15	94,85
Quinara	40	1202	3,33	96,67
Ciudad de Loja (parroquias urbanas)	1728	163073	1,06	98,94
Cantón Loja	**2932**	**190235**	**1,54**	**98,46**

Fuente: INEC – Censo, 2022
Elaboración: Equipo PDOT, 2023-2027.

Gráfico 36: Población analfabetas de 15 años o más de cantón Loja



La ciudad de Loja con 1728 personas concentra la mayor cantidad de personas analfabetas en el cantón (58,9%), lo que es congruente con su alta proporción de población total, sin embargo, aunque el porcentaje pueda parecer elevado, esto no necesariamente refleja una alta tasa de analfabetismo relativo (1,06%), sino más bien el hecho de que una gran parte de la población vive en esta área. Es importante aclarar que, en términos absolutos, Loja urbana puede tener

más personas alfabetizadas que cualquier parroquia, pero su tamaño demográfico también implica una mayor concentración de problemas como el analfabetismo.

San Lucas con 9,09% es la parroquia rural mayor porcentaje de analfabetismo comparado con su población (3159 personas) de las cuales 287 son analfabetas, esto podría estar relacionado con factores como la alta población en zonas rurales dispersas, escaso acceso a infraestructura educativa y contexto de pobreza o población indígena con menor acceso histórico a la educación formal. Gualel con el 8.29 %, Jimbilla 7.86% y Chantaco con el 7.86 también presentan una alta proporción de analfabetismo en comparación con otras áreas parroquias podría estar relacionado a una combinación de factores geográficos y sociales que limitan el acceso a la educación. En Santiago con el 6,22 %, Yangana con el 5,15 %, Chuquiribamba 4,71%, El Cisne con el 3,92 %, Taquil con el 3,33 % y Quinara con el 3,33 % tienen una tasa moderada de analfabetismo que podría estar relacionado con menor densidad poblacional respecto a áreas como ciudad de Loja, Vilcabamba y Malacatos, pero suficiente para mostrar rezagos en términos educativos.

Malacatos, San Pedro de Vilcabamba y Vilcabamba con el 2,61; 2,32 y 3,36 respectivamente son parroquias que tienen un porcentaje menor de la población analfabeta, que en algunos casos se deba a programas de alfabetización específicos que hayan beneficiado a estas áreas.

En Loja urbana más del 58% de las personas analfabetas del cantón se encuentran en la ciudad, sin embargo, solo representa el 1,06 % a nivel de ciudad. A pesar de las ventajas urbanas, esta área enfrenta desafíos para reducir el analfabetismo residual, en este contexto, es clave la identificación de sectores urbanos vulnerables con menor acceso a educación. Las dificultades en zonas rurales en parroquias como San Lucas, Gualel y Jimiblla, que las mayores tasas de analfabetismo influyen factores como dispersión geográfica, carencias económicas y falta de acceso a escuelas influyen en este resultado. En este contexto es pertinente tomar acciones cómo implementar programas de alfabetización enfocados en estas parroquias; mejorar el acceso a educación básica y de adultos en estas zonas, especialmente en comunidades indígenas; atención específica en sectores urbanos vulnerables en Loja Urbana porque aunque concentra a más de la mitad de las personas analfabetas, su densidad poblacional justifica una segmentación focalizada en sectores desfavorecidos, como barrios periféricos; y, revisión de infraestructura educativa rural a través de evaluar y mejorar la cobertura y calidad de la educación en parroquias como Chantaco, Santiago y Yangana, la creación de redes educativas y programas itinerantes podría ser beneficiosa. El analfabetismo en el cantón Loja está fuertemente marcado por desigualdades urbano-rurales. Si bien Loja urbana concentra el mayor porcentaje por volumen poblacional, parroquias rurales como San Lucas muestran un peso relativo alto debido a las desigualdades educativas históricas. Las políticas deben enfocarse tanto en los rezagos rurales como en los núcleos urbanos con mayor necesidad, a fin de alcanzar una mayor equidad en términos educativos.

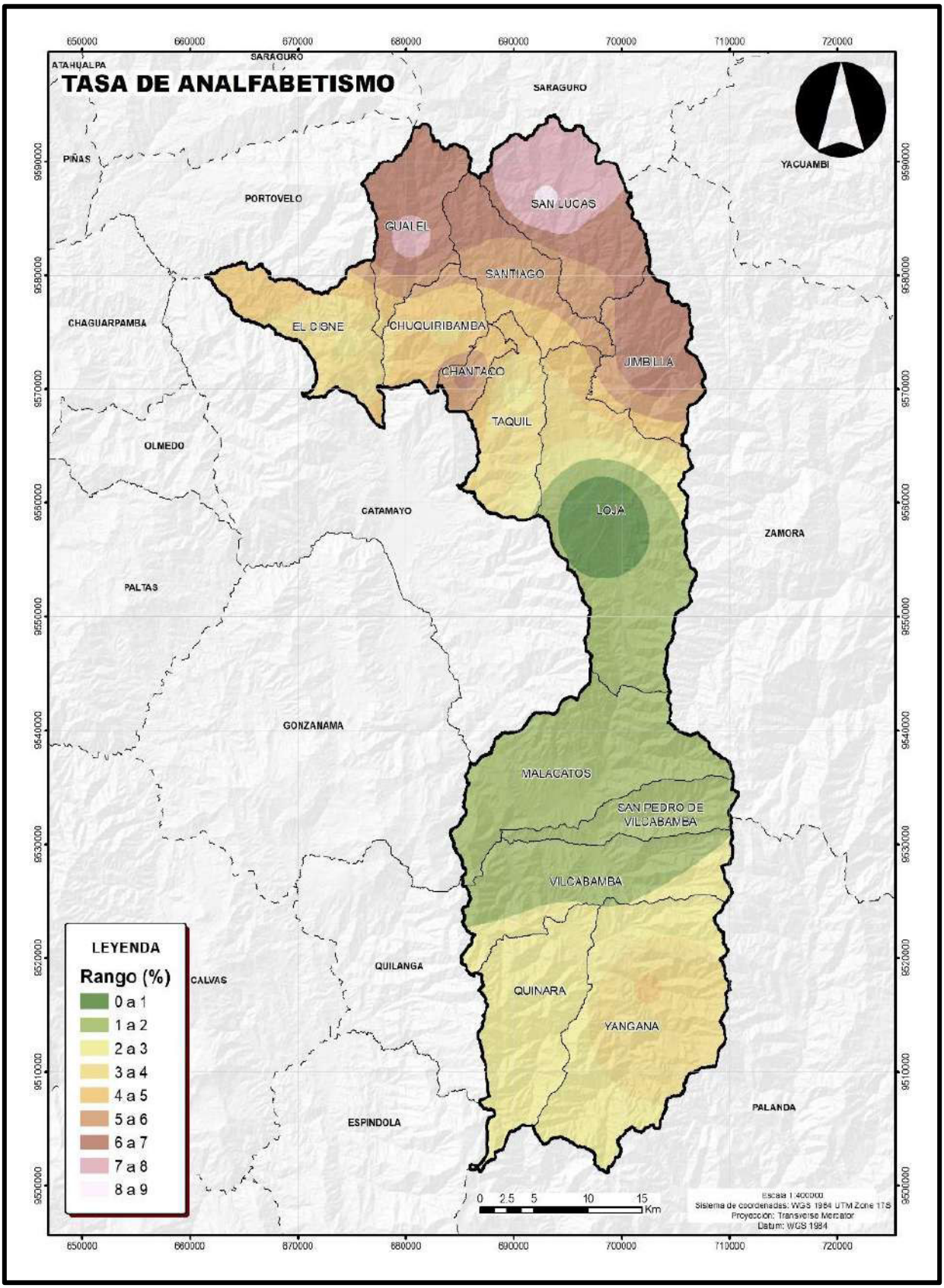
Tabla 209: Evolución de la tasa de Analfabetismo, parroquias del cantón Loja

Parroquias	Evolución de la tasa de analfabetismo		
	2010	2022	Variación
Provincia de Loja	5.8	2.9	-2.9
Cantón Loja	3.1	1.1	-2
Loja (ciudad)	1.9	1	-0.9

Chantaco	13	7.3	-5.7
Chuquiribamba	10.9	4.7	-6.2
El Cisne	6.58	3.9	-2.68
Gualel	15.9	8.3	**-7.6**
Jimbilla	11.4	7.9	-3.5
Malacatos	5.8	2.6	-3.2
San Lucas	14.7	9.1	-5.6
San Pedro de Vilcabamba	5.1	2.3	-2.8
Santiago	9.2	6.2	-3
Taquil	7.9	3.7	-4.2
Vilcabamba	4.9	2.3	-2.6
Yangana	6.5	5.1	-1.4
Quinara	8.7	3.3	-5.4

Fuente: INEC – Censo. 2022
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

Del análisis de la evolución de la tasa de analfabetismo, comparando los datos del censo 2010 con los del 2022, en todas las parroquias la tasa ha disminuido, siendo la parroquia de Gualel, la que un mayor porcentaje de analfabetismo ha logrado disminuir desde los 15,9 en el 2010, hasta los 8,3 en el año 2022.



Mapa 116: Analfabetismo en el cantón Loja
Fuente: INEC – Censo. 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

6.2.1.2. Escolaridad

Tabla 210: Establecimientos de enseñanza regular, al que asiste la población cantón Loja

Establecimientos	Número de establecimientos	Total de estudiantes	Porcentaje %
Fiscal (Estado)	183	34882	56,17%
Particular (Privado)	57	11168	17,98%
Fiscomisional	19	14655	23,60%
Municipal	8	1392	2,24%

Fuente: Registros Administrativos AMIE 2023-2024 inicio, Ministerio de Educación.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

Existe un total de 60.593 estudiantes mayores de 3 años, que se encuentran asistiendo a centros educativos en el cantón Loja (centro de alfabetización, preescolar, escuela, colegio, universidad), siendo los establecimientos Fiscales a los que más acude la población (56,17%), Particulares (17,98 %), Fiscomisionales (23,60%) y Municipales en un mínimo porcentaje (2,24%), dado que existe un número reducido de establecimientos municipales (Ministerio de Educación, 2024).

6.2.1.3. Participación por sexo en la educación

Tabla 211: Establecimientos de enseñanza regular, al que asiste la población cantón Loja

Zona	Parroquias	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje
Zona 1	JIMBILLA	98	87	185	0,30%
	SANTIAGO	96	97	193	0,31%
	SAN LUCAS	651	699	1350	2,17%
Zona 2	TAQUIL	233	225	458	0,74%
	CHANTACO	111	134	245	0,39%
	CHUQUIRIBAMBA	213	235	448	0,72%
	GUALEL	231	236	467	0,75%
	EL CISNE	145	133	278	0,45%
Zona 3	MALACATOS	769	857	1626	2,62%
	SAN PEDRO DE VILCABAMBA	60	69	129	0,21%
	VILCABAMBA	622	657	1279	2,06%
	QUINARA	144	146	290	0,47%
	YANGANA	102	99	201	0,32%
Zona 4	VALLE	6586	6875	13461	21,68%
	SUCRE	4008	4284	8292	13,35%
	EL SAGRARIO	8972	8705	17677	28,47%
	SAN SEBASTIAN	7396	7636	15032	24,21%
	PUNZARA	233	253	486	0,78%
Cantón	Total	30670	31427	62097	100%

Fuente: Ministerio de Educación- Registro de Unidades Educativas (2023-2024).
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

De acuerdo con el Registro de Unidades Educativas periodo (2023-2024), existen en el cantón Loja 62.097 alumnos matriculados, de los cuales el 50,61% corresponde a hombres y 49,39% a mujeres. En las parroquias donde existe mayor porcentaje de mujeres matriculadas respecto a los varones son las parroquias de Chantaco (54,69%) y San Pedro de Vilcabamba (53,49%). (Ministerio de Educación, 2024).

Si relacionamos la población de mujeres y Hombres en edad escolar (5 a 19 años) con la población de mujeres y hombres que se encuentran asistiendo a algún establecimiento educativo, nos damos cuenta de que el 98,20% de la población de hombres se encuentra incluido en la educación mientras que en el caso de las mujeres solo el 95,78% asisten a educarse; con lo cual se demuestra una pequeña brecha en la inclusión de mujeres al sistema educativo (Ministerio de Educación, 2024).

6.2.1.4. Tipos de Educación

Tabla 212: Tipos de educación en el cantón Loja

Tipo de Educación	Cantidad	Total de Estudiantes	Total Docentes
Educación especial	4	199	52
Ordinaria	252	60262	3654
Popular permanente	11	1636	120
Total	267	62097	3826

Fuente: Registros Administrativos AMIE 2023-2024 inicio, Ministerio de Educación.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

Durante el periodo 2023-2024, existen un total de 62.097 estudiantes que asisten a los diferentes centros de educación, y se cuenta con 3.826 docentes (Ministerio de Educación, 2024).

6.2.1.5. Tasa de escolaridad.

Este dato refleja el porcentaje de estudiantes que efectivamente están matriculados y asistiendo a clases relacionada con el total de personas en edad de estudiar.

La información proporcionada por el ministerio de educación, según los registros administrativos del año 2024, se puede evidenciar los siguientes datos porcentuales de la tasa de asistencia desde primero al décimo años de educación general básica.

Tabla 19: Tasa de escolaridad en el nivel de educación general básica.

EGB (1° - 10°)	Población 5 – 15 años	Estudiantes matriculados	Porcentaje
Hombres	24.062	21.580	89,68%
Mujeres	23.065	20.979	90,96%
Total	47.127	42.559	90,31%

Fuente: Registros Administrativos AMIE 2023-2024 inicio, Ministerio de Educación.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

La Tabla anterior muestra las tasas de escolaridad en el nivel de Educación General Básica (EGB) para la población de 5 a 15 años, desglosada por género. En cuanto a la equidad de género en la educación, aunque la tasa de escolaridad general entre hombres y mujeres es bastante similar (89,68% frente a 90,96%), los datos reflejan un ligero margen favorable hacia las mujeres. Esta diferencia podría interpretarse como un progreso hacia la equidad educativa, especialmente si se compara con periodos históricos en los que tradicionalmente el acceso de las niñas a la educación era más limitado. Existe una percepción de que las mujeres están logrando una mayor integración educativa, probablemente debido a políticas públicas e iniciativas dirigidas hacia la igualdad de género en la educación básica. En lo que respecta a la inclusión educativa, el porcentaje total de 90,31% indica que la mayoría de los niños están siendo atendidos por el sistema educativo en esta etapa formativa. Sin embargo, también señala que cerca del 10% de la población de 5 a 15 años está fuera del sistema escolar, lo cual puede reflejar barreras estructurales como pobreza, ruralidad, migración o trabajo infantil. En el contexto de la inclusión educativa, a pesar de los avances, persiste una idea de exclusión o vulnerabilidad en una minoría significativa que no accede a la educación. Esto sugiere la necesidad de reforzar estrategias dirigidas a sectores desfavorecidos. La alta tasa de escolaridad no refleja las condiciones cualitativas del acceso educativo, como la calidad de la educación, infraestructura o disponibilidad de recursos pedagógicos en zonas rurales frente a urbanas. Esto abre la posibilidad de desigualdades internas no visibles en los porcentajes. La lectura de estos datos podría inducir una idea de éxito absoluto en la cobertura educativa, minimizando las realidades más complejas que enfrentan estudiantes en contextos de vulnerabilidad. El hecho de que las

tasas se mantengan en niveles altos sugiere una percepción favorable hacia los esfuerzos de las instituciones educativas (en este caso, lideradas por el Ministerio de Educación y respaldadas por la comunidad). Sin embargo, también lleva a preguntarse qué papel están desempeñando los hogares y las redes de apoyo para mantener la asistencia. La comunidad y las familias pueden percibirse como corresponsables del éxito educativo. Una caída en el porcentaje podría generar cuestionamientos a estas partes. Los datos se centran exclusivamente en la matriculación, lo que puede dar una visión parcial del panorama educativo. No se incluyen aspectos como la retención escolar, deserción, o el rendimiento académico. Se puede interpretar que el sistema educativo prioriza la cobertura sobre otros indicadores más complejos, pero igualmente importantes, como la calidad o los resultados educativos. La tabla refleja importantes avances en términos de cobertura y equidad educativa en Loja, aunque también subraya desafíos subyacentes relacionados con la inclusión total, la calidad educativa y las brechas invisibles que no se capturan en los porcentajes generales. Se invita a reflexionar sobre cómo los logros cuantitativos pueden no capturar completamente las realidades sociales y culturales en torno a la educación básica (INEC, 2022).

Tasa de escolaridad en el nivel de bachillerato general unificado

Tabla 213: Tasa de escolaridad en el nivel de bachillerato general unificado

BGU (1° - 3°)	Población 16 - 18 años	Estudiantes matriculados	Porcentaje
Hombres	6.724	6.699	99,63%
Mujeres	6.715	6.505	96,87%
Total	13.439	13.204	98,25%

Fuente: Registros Administrativos AMIE 2023-2024 inicio, Ministerio de Educación.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

La Tabla muestra las tasas de escolaridad en el nivel de Bachillerato General Unificado (BGU) para jóvenes de 16 a 18 años, desglosada por género. Los datos reflejan una amplia integración en el sistema educativo para este rango etario, lo que es un logro significativo. Sin embargo, el porcentaje sugiere que un 1,75% de jóvenes aún no está matriculado, representando una brecha pequeña pero preocupante considerando que el bachillerato es clave para la transición a la educación superior y al mercado laboral. La percepción positiva puede llevar a invisibilizar este grupo excluido, que podría enfrentar barreras como embarazo adolescente, necesidades económicas o falta de interés en continuar su educación. Los hombres tienen una tasa de escolaridad más alta (99,63%) en comparación con las mujeres (96,87%). Aunque ambos porcentajes son elevados, la diferencia revela que las jóvenes tienen más probabilidades de estar fuera del sistema educativo. Esto puede estar relacionado con factores como responsabilidades domésticas, discriminación de género o deserción por embarazo adolescente. Este resultado puede alimentar una percepción de que las mujeres enfrentan mayores dificultades para alcanzar niveles educativos avanzados, lo que podría influir en políticas públicas o narrativas sociales orientadas a la equidad. Aunque no se incluyen datos históricos, el nivel más bajo de mujeres matriculadas sugiere que la retención femenina puede ser más desafiante en los niveles avanzados de educación. Esto puede ser un área donde el sistema educativo debe concentrar esfuerzos para garantizar igualdad de oportunidades. Podría percibirse que la educación ha avanzado en términos de cobertura, pero no ha superado completamente las barreras estructurales que afectan desproporcionadamente a las jóvenes. La tasa masculina, casi perfecta (99,63%), podría interpretarse como el resultado de políticas que han logrado mantener la participación activa de los varones en el sistema educativo, incluso a edades donde el trabajo o el desinterés pueden influir. La narrativa social podría valorar el esfuerzo del sistema para mantener a los hombres involucrados en los estudios, en lugar de priorizar un análisis más balanceado de los factores que contribuyen a las diferencias de género (INEC, 2022).

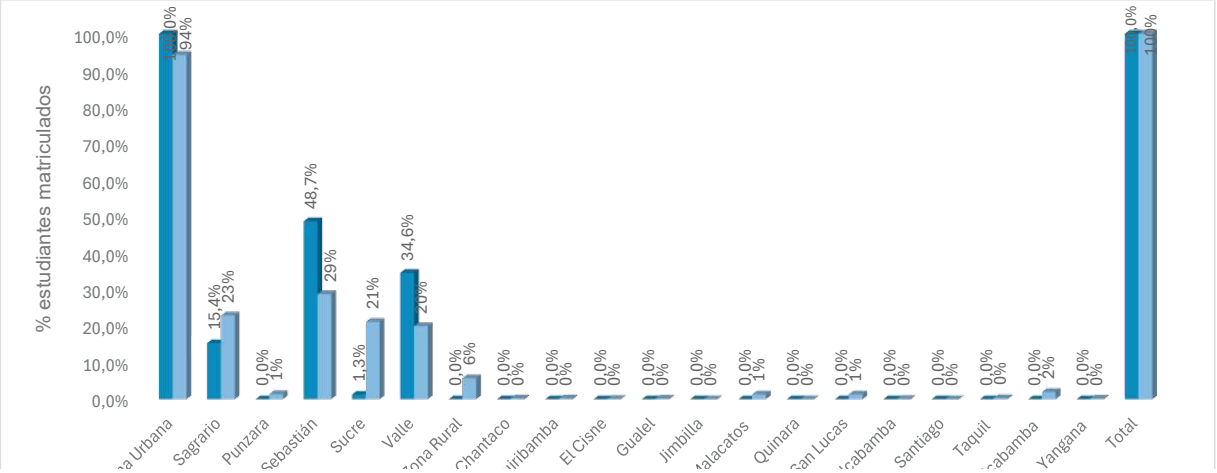
Tabla 214: Estudiantes matriculados en el periodo 2023-2024, según nivel de educación.

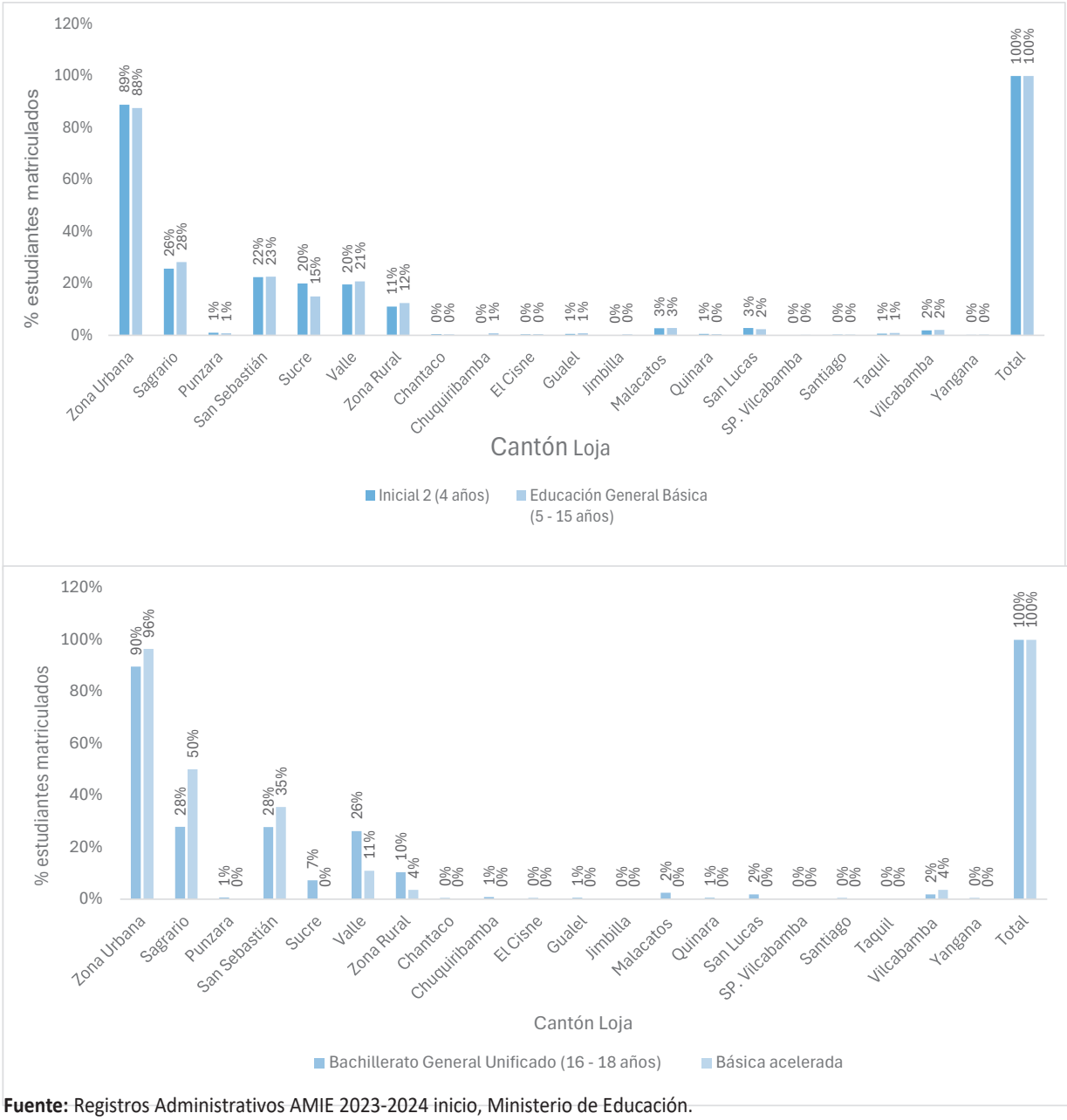
Parroquias	Estimulación temprana (< 3 años)	Inicial 1 (3 años)	Inicial 2 (4 años)	Educación General Básica (5 – 15 años)	Bachillerato General Unificado (16 – 18 años)	Básica acelerada	Total
Zona Urbana	78	1344	2907	37275	11839	1505	54948
Sagrario	12	327	842	12039	3676	781	17677
Punzara	0	20	34	357	75	0	486
San Sebastián	38	410	734	9627	3669	554	15032
Sucre	1	302	655	6381	953	0	8292
Valle	27	285	642	8871	3466	170	13461
Zona Rural	0	82	362	5284	1365	56	7149
Chantaco	0	3	15	166	61	0	245
Chuquiribamba	0	3	4	339	102	0	448
El Cisne	0	1	12	212	53	0	278
Gualel	0	2	19	372	74	0	467
Jimbilla	0	0	3	148	34	0	185
Malacatos	0	19	89	1191	327	0	1626
Quinara	0	0	20	201	69	0	290
San Lucas	0	19	93	1002	236	0	1350
San Pedro De Vilcabamba	0	1	5	94	29	0	129
Santiago	0	0	9	128	56	0	193
Taquil	0	4	23	400	31	0	458
Vilcabamba	0	28	62	890	243	56	1279
Yangana	0	2	8	141	50	0	201
Total	78	1426	3269	42559	13204	1561	62097

Fuente: Registros Administrativos AMIE 2023-2024 inicio, Ministerio de Educación.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024.

En el siguiente gráfico se presenta la distribución de estudiantes matriculados en el periodo 2023-2024 en el sistema educativo del cantón Loja, con un análisis por parroquias urbanas y rurales, se consideran variables como: estimulación temprana (< 3 años); inicial 1 (3 años); inicial 2 (4 años); educación general básica (5 - 15 años); bachillerato general unificado (16 - 18 años); básica acelerada; y, el total. La información permite caracterizar el número de estudiantes matriculados en el sistema educativo Local.

Gráfico 37: Estudiantes matriculados en el periodo 2023-2024, según nivel de educación.





Fuente: Registros Administrativos AMIE 2023-2024 inicio, Ministerio de Educación.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024.

El gráfico presenta la distribución de estudiantes matriculados en el periodo 2023-2024 según su ubicación en parroquias urbanas y rurales. Entre las parroquias urbanas, existen diferencias importantes en la matrícula. Sagrario concentra un 28% de la matrícula, destacándose como el núcleo principal de la educación urbana. Punzara (1%) y San Sebastián (24%) muestran participación limitada, sugiriendo una distribución desigual incluso dentro del sector urbano. Los servicios educativos parecen estar mejor distribuidos en áreas urbanas específicas, creando polos de acceso más fuertes en algunas parroquias sobre otras. La baja representación de las zonas rurales (12%) resalta problemas relacionados con: acceso limitado a infraestructura educativa, movilidad y conectividad para estudiantes rurales, desigualdad socioeconómica como barrera para la permanencia escolar. La idea de que las zonas rurales están marginadas del sistema educativo refuerza la percepción de abandono estructural, limitando oportunidades

educativas y, a largo plazo, de desarrollo social y económico. Algunas parroquias rurales tienen muy baja representación, como Chuquiribamba, Gualel, Vilcabamba, y San Lucas, que apenas alcanzan el 1%-2%. Varias parroquias (como Chantaco, Jimbilla o SP. Vilcabamba) tienen matrícula nula (0%), lo que implica una falta absoluta de estudiantes en dichas localidades. Esto puede generar una percepción de abandono institucional o educativo en estas áreas, lo que perpetúa desigualdades y refleja la posible desconexión entre las políticas educativas y las necesidades locales. La disparidad entre la zona urbana (88%) y la rural (12%) refuerza una narrativa de brecha de desarrollo urbano-rural, que podría estar vinculada con el acceso desigual no solo a la educación, sino también a servicios públicos complementarios como transporte, tecnología, o programas de apoyo educativo. Podría interpretarse que las áreas rurales no son vistas como prioritarias en términos de desarrollo educativo, lo que afecta las perspectivas de igualdad territorial en la planificación y asignación de recursos. Entre las parroquias rurales, algunas tienen mejor participación: Malacatos (3%) y San Lucas (2%) destacan levemente frente a las demás. Esto podría deberse a factores como la proximidad a centros urbanos o una mejor infraestructura en comparación con otras zonas rurales. Esto refuerza la idea de que el acceso a la educación rural está condicionado por factores geográficos o de infraestructura, en lugar de una planificación educativa equitativa. En este contexto, se pone en evidencia una desigualdad estructural significativa en la distribución educativa entre zonas urbanas y rurales del cantón Loja. Mientras las áreas urbanas concentran casi toda la matrícula, las rurales presentan desafíos severos de acceso que perpetúan la exclusión social. Los datos resaltan la importancia de priorizar políticas que reduzcan la brecha urbano-rural, con enfoque en mejorar la cobertura, accesibilidad e infraestructura en las parroquias rurales (INEC, 2022).

6.2.1.6. Número de establecimientos educativos.

Tabla 215: Establecimientos de educación inicial, básica y bachillerato en el cantón Loja.

Parroquias	Educación Inicial	Educación Inicial y Educación General Básica	Educación General Básica	Educación General Básica y Bachillerato	Educación General Básica y Ofertas Intensivas	Educación General Básica, Bachillerato y Ofertas Intensivas	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Educación Inicial, Educación General Básica, Bachillerato	Bachillerato	Ofertas Intensivas	Total
Zona Urbana	21	65	21	19	2	1	19	4	1	1	154
Sagrario	3	11	3	2	2		7	2			30
Punzara	1						1				2
San Sebastián	6	17	7	3		1	5	2			41
Sucre	4	20	2	6			3		1		36
Valle	7	17	9	8			3			1	45
Zona Rural	2	21	67	9			13			1	113
Chantaco		1	4	1							6
Chuquiribamba			6	1			1				8
El Cisne			3				2				5
Gualel		1	7	1							9
Jimbilla		1	6	1							8
Malacatos	1	3	12	1			2				19
Quinara		1	1				1				3
San Lucas		9	7	1			5				22
San Pedro De Vilcabamba			1				1				2
Santiago		1	1	1							3
Taquil		1	9	1							11
Vilcabamba	1	3	6	1						1	12
Yangana			4				1				5
TOTAL	23	86	88	28	2	1	32	4	1	2	267

Fuente: Registros Administrativos AMIE 2023-2024 inicio, Ministerio de Educación.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

Considerando los nuevos niveles del sistema educativo, en el cantón Loja existe un total de 267 establecimientos educativos, de los cuales la mayoría en términos absolutos corresponde a: 23 establecimientos de educación inicial, 86 inicial y educación general básica, 88 de educación general básica, 28 de EGB y BGU, 32 inicial, básica y bachillerato, y 10 establecimientos que se dividen en los demás tipos de educación.

En el área urbana se concentra la mayor cantidad de establecimientos educativos 154, mientras que en el área rural existe un total de 113, las parroquias de Malacatos, San Lucas, Vilcabamba y Taquil poseen mayor infraestructura educativa que el resto de parroquias, debido a que su población es más significativa en estos sectores (Ministerio de Educación, 2024).

Tabla 216: Establecimientos educativos por cada 10 mil habitantes en el cantón Loja.

Nivel	Número de instituciones educativas	Población del Cantón Loja	Indicador de Accesibilidad o Cobertura de servicios educativos del Cantón Loja
Cantón Loja	265	250028	10,60
Loja (urbano)	153	214296	7,14
Chantaco	6	1025	58,54
Chuquiribamba	7	2114	33,11
El Cisne	5	1639	30,51
Gualel	8	2082	38,42
Jimbilla	8	1010	79,21
Malacatos	18	8669	20,76
Quinara	3	1502	19,97
San Lucas	22	4686	46,95
San Pedro de Vilcabamba	2	1305	15,33
Santiago	3	1051	28,54
Taquil	11	3720	29,57
Vilcabamba	11	5516	19,94
Yangana	5	1413	35,39

Fuente: Registros Administrativos AMIE 2023-2024 inicio, Ministerio de Educación.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

El cantón Loja en su totalidad presenta un indicador promedio de 10,60 instituciones educativas por cada 10 mil habitantes. Sin embargo, se observa una gran diferencia entre el sector urbano y las parroquias rurales. Loja (urbano) con un indicador de solo 7,14 evidencia una menor densidad de establecimientos educativos en relación con su alta población. Esto podría reflejar una saturación del sistema educativo en comparación con la demanda de los habitantes, su indicador más bajo puede ser interpretado como el resultado de una población numerosa y una oferta educativa insuficiente. Esto señala un desafío para ampliar la infraestructura educativa en áreas urbanas densamente pobladas

Parroquias rurales como Jimbilla (79,21) y Chantaco (58,54) tienen indicadores significativamente mayores. Esto muestra una mayor accesibilidad relativa a la educación en relación con el tamaño de sus poblaciones, lo que podría relacionarse con una menor densidad poblacional y menores distancias dentro de sus territorios. Jimbilla (79,21 instituciones por cada 10 mil habitantes) lidera el indicador, evidenciando un sistema educativo que atiende ampliamente a la población, a pesar de su baja densidad poblacional. Esto refleja una estrategia exitosa en la accesibilidad para zonas alejadas o menos pobladas. Chantaco (58,54) similarmente, la alta cobertura puede responder a una estrategia de priorización educativa en esta parroquia. Vilcabamba (19,94) y Malacatos (20,76) aunque su cobertura no es la más baja, estas parroquias presentan una menor accesibilidad relativa en comparación con otras rurales, lo que podría estar relacionado con su creciente población y desarrollo económico. Parroquias rurales con altos índices como San Lucas (46,95), Chantaco (58,54), y Chuquiribamba (33,11) reflejan un esfuerzo considerable para garantizar servicios educativos en áreas remotas. Esto

podría interpretarse como una estrategia para reducir las desigualdades sociales y mejorar la accesibilidad en comunidades tradicionalmente marginadas. Sin embargo, en parroquias como Taquil (29,57) o Santiago (28,54), aunque sus índices no son tan altos como en Jimbilla, pueden estar condicionados por factores geográficos, económicos o migratorios. En zonas como Loja (urbano), sería necesaria una reestructuración o aumento en la infraestructura educativa (mejor planeación) para satisfacer la demanda en una población más densa. En las áreas rurales con mayores índices, como Jimbilla o Gualel, la accesibilidad a la educación podría estar suficientemente cubierta; sin embargo, es importante evaluar también la calidad educativa y la equidad en la oferta de servicios. Los resultados evidencian grandes disparidades entre las zonas urbanas y rurales, tanto en términos de densidad poblacional como de accesibilidad a los servicios educativos. Este indicador subraya la importancia de evaluar no solo la cantidad de establecimientos educativos por habitante, sino también la equidad en la distribución de recursos y calidad educativa en diferentes áreas del cantón (INEC, 2022).

6.2.1.7. Docentes a nivel parroquial y alumnos matriculados

Tabla 217: Número de docentes y alumnos matriculados, cantón Loja

Parroquias	Docentes	Administrativos	Alumnos	Relación Alumnos/Docentes
Loja	3246	509	54948	16,93
Chantaco	22	0	245	11,14
Chuquiribamba	44	3	448	10,18
El Cisne	34	2	278	8,18
Gualel	30	1	467	15,57
Jimbilla	18	0	185	10,28
Malacatos	103	6	1626	15,79
Quinara	21	2	290	13,81
San Lucas	138	3	1350	9,78
San Pedro De Vilcabamba	15	1	129	8,60
Santiago	17	1	193	11,35
Taquil	40	1	458	11,45
Vilcabamba	80	5	1279	15,99
Yangana	18	1	201	11,17
TOTAL	**3826**	**535**	**62097**	**16,23**

Fuente: Registros Administrativos AMIE 2023-2024 inicio, Ministerio de Educación.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

En el cantón Loja, el número de docentes se encuentra en relación directa a la cantidad de alumnos matriculados, existiendo un total de 3.826 docentes y 62.097 alumnos matriculados o que asisten a centros de enseñanza regular, lo que significa que existen 16,23 alumnos por cada docente en lo que respecta al cantón Loja; La ciudad de Loja cuenta con el mayor número de docentes (3.246) por la cantidad de alumnos matriculados (59.948). A nivel parroquial Malacatos, San Lucas y Vilcabamba, son las que principalmente concentran mayor cantidad de alumnos. Ministerio de Educación, 2024).

Tomando como referencia el Registro Administrativo 2023-2024 publicado por el Ministerio de Educación, a nivel del cantón Loja existe un total de **267 establecimientos educativos**. El 68,54% son fiscales, 21,35% particulares, 7,12 % fiscomisionales y el 3,00 % municipales; la mayor cantidad de los centros educativos se concentran en la ciudad de Loja, ya que existe un mayor número de habitantes (Ministerio de Educación, 2024).

6.2.1.8. Establecimientos educativos públicos y privados del cantón Loja

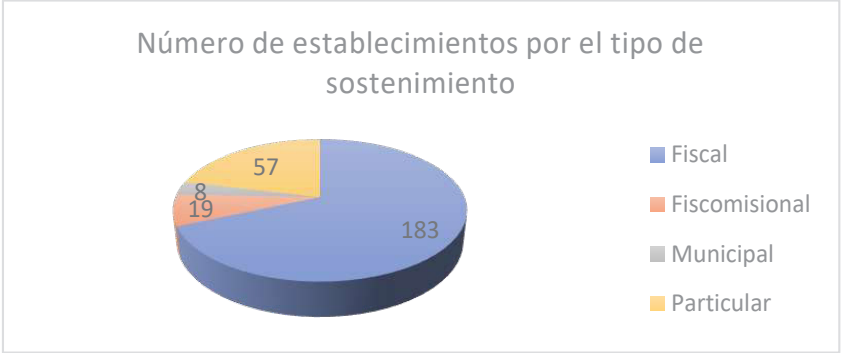
Tabla 218: Establecimientos educativos públicos y privados del cantón Loja

Parroquias	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total

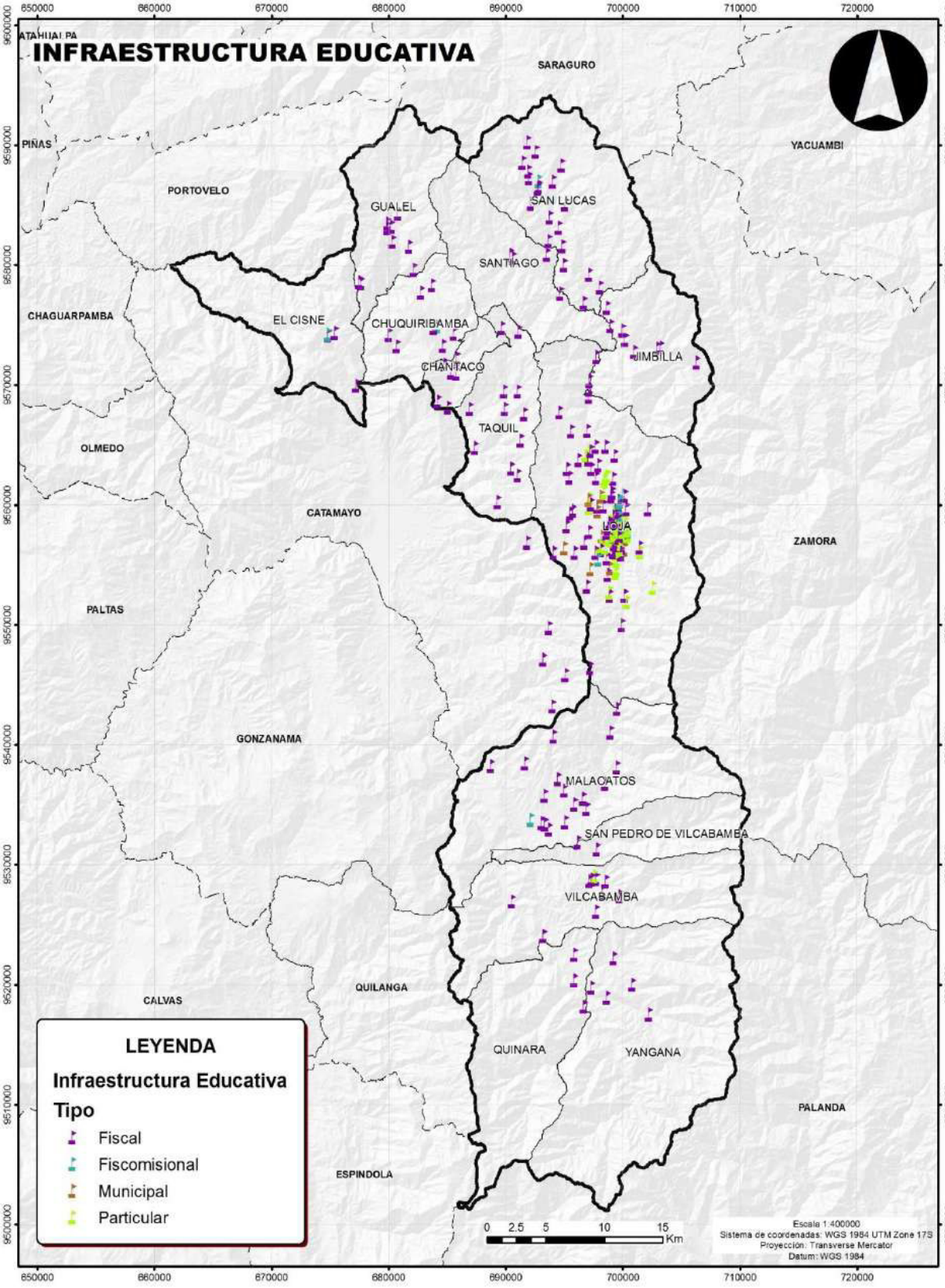
Zona Urbana	**75**	**15**	**8**	**56**	**154**
Sagrario	7	7		16	30
Punzara				2	2
San Sebastián	18	3	3	17	41
Sucre	23		4	9	36
Valle	27	5	1	12	45
Zona Rural	**108**	**4**	**0**	**1**	**113**
Chantaco	6				6
Chuquiribamba	7	1			8
El Cisne	4	1			5
Gualel	9				9
Jimbilla	8				8
Malacatos	18	1			19
Quinara	3				3
San Lucas	21	1			22
San Pedro De Vilcabamba	2				2
Santiago	3				3
Taquil	11				11
Vilcabamba	11			1	12
Yangana	5				5
Total	**183**	**19**	**8**	**57**	**267**

Fuente: Registros Administrativos AMIE 2023-2024 inicio-Ministerio de Educación.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

Gráfico 38: Tipos de establecimientos educativos



Fuente: Registros Administrativos 2018-2019-Ministerio de Educación.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020



Mapa 117: Infraestructura Educativa del cantón Loja.
Fuente: Registros Administrativos 2018-2019-Ministerio de Educación.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

Tabla 219: Estado de Infraestructura de las Unidades Educativas Municipales

Nro.	DETALLE	UBICACIÓN	ESTADO DE INFRAESTRUCTURA
1	ESCUELA MUNICIPAL JORGE GUILLERMO ARMIJOS	CONSACOLA	REGULAR
2	ESCUELA MUNICIPAL ANGEL FELICISIMO ROJAS	BELÉN	REGULAR
3	ESCUELA MUNICIPAL BORJA	BORJA	REGULAR
4	ESCUELA MUNICIPAL CAPULÍ LOMA	CAPULI LOMA	REGULAR
5	ESCUELA MUNICIPAL HEROES DEL CENEPA	HÉROES DEL CENEPA	REGULAR
6	ESCUELA MUNICIPAL ECOLÓGICA	CENTRO DE GESTIÓN INTEGRAL	REGULAR
7	ESCUELA MUNCIPAL TIERRAS COLORADAS	TIERRAS COLORADAS	REGULAR
8	ESCUELA MUNICIPAL LA PRADERA	LA PRADERA	REGULAR

Fuente: Registros Administrativos AMIE 2023-2024, Ministerio de Educación.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

Considerando que la educación es un derecho de todo ser humano y, de que, los sectores marginales merecen tener la misma oportunidad de formación y educación que tienen los sectores organizados económica y socialmente, la municipalidad de Loja, cuenta con 8 escuelas municipales, siendo la más antigua la escuela Héroes del Cenepa, misma que data desde el año 1996; cada una de ellas cuentas con acuerdos de creación debidamente legalizados, ofertando servicios de Nivel Inicial II a Séptimo grado Educación General Básica. En cuanto a su infraestructura educativa, en su mayoría se encuentran en estado regular, requiriendo mejorar continuamente. (Ministerio de Educación, 2024).

6.2.1.9. Universidades

A nivel nacional, el 16,6% de la población se encuentra titulada en Educación superior, A escala provincial, el cantón Loja el que mayor porcentaje de población titulada representa con el 31,4% de la población cantonal.

El cantón Loja, cuenta con tres universidades entre ellas la Universidad Nacional de Loja y la Universidad Técnica Particular de Loja que son propiamente de la ciudad, y la Universidad Internacional del Ecuador con sede en Loja. En la siguiente tabla se presenta la población con tenencia de título en ciclo postbachillerato, educación técnica o tecnológica, educación Superior, Maestría/posgrado, Phd/Doctorado del Cantón Loja.

Tabla 220: Número de personas con tenencia de título en ciclo postbachillerato, educación técnica o tecnológica, educación superior, maestría/posgrado, Phd/Doctorado del cantón Loja

Grupo etario (t)	Número total de personas de 24 años o más que tienen título	Número total de personas de 24 años o más que no tienen título	Número total de personas que no saben/no responden	Número total de personas de 24 años o más consultadas sobre tenencia de títulos
Total Loja (Loja cantón)	48523	18348	862	67733
De 24	1001	1663	19	2683
De 25-29	7113	4972	111	12196
De 30-34	7692	2973	93	10758
De 35-39	7350	2197	120	9667
De 40-44	5802	1636	108	7546
De 45-49	4587	1155	64	5806
De 50-54	3905	1003	81	4989
De 55-59	3376	1035	97	4508
De 60-64	2814	739	62	3615
De 65-69	2222	485	41	2748
De 70-74	1293	265	31	1589
De 75-79	814	112	14	940
De 80-84	344	58	12	414
85 o más	210	55	9	274

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT 2023-2024

Del análisis de la distribución de la población de 24 años o más en el cantón Loja según la tenencia de títulos educativos en distintos niveles académicos. Los resultados ofrecen una visión general del acceso a la educación postsecundaria y superior. Entre algunas generalidades del cantón Loja, el 71,6% de las personas de 24 años o más tienen un título educativo, esto indica un nivel relativamente alto de acceso a educación postbachillerato en comparación con los estándares nacionales en Ecuador. El 27,1% no tienen título educativo representando un segmento importante que podría estar limitado en términos de oportunidades económicas y sociales mientras que el 1,3% de las personas no saben o no responden. La distribución por grupos etarios de una edad joven (24-29 años) de 24 años indica que hay 1,5% personas con título y 2,5% sin título (4% del total), estos datos reflejan que muchos jóvenes de 24 años aún están en proceso de culminar estudios postbachillerato; en cuando a jóvenes de entre 25-29 años el 10,5% de las personas tienen título, destacándose como el grupo con la mayor proporción de titulados (18% del total), esto sugiere que los esfuerzos recientes para fomentar la educación superior han tenido impacto principalmente en esta cohorte joven. La proporción de titulados decrece paulatinamente en los grupos de 30-49 años con un 11,4% con título; el segundo grupo con mayor representación educativa y 45-49 años con el 6,8 % con título lo que puede reflejar una mejora intergeneracional en el acceso a la educación, donde las generaciones más jóvenes tienen más probabilidades de completar títulos educativos. En edad madura y mayor (50 años en adelante), la tenencia de título disminuye significativamente, se presenta 50-54 años con el 5,8 % de personas que tienen título y 80-84 años con 0,5 % con título; esto se debe en parte a barreras históricas en el acceso a la educación superior en el pasado, antes de que las políticas educativas más inclusivas estuvieran en vigor. El análisis muestra que el cantón Loja ha logrado avances importantes en el acceso a la educación postbachillerato, pero persisten retos en las brechas generacionales y entre los segmentos poblacionales más vulnerable por lo que se sugiere fomentar acceso temprano a la educación superior a través de políticas dirigidas a los grupos jóvenes para asegurar una alta transición a estudios postsecundarios, desarrollar programas de educación continua mediante el diseño de programas para personas de mediana edad y mayores que no pudieron acceder a la educación superior, fomentar el cierre de brechas educativas enfocando esfuerzos en las mujeres, áreas rurales y poblaciones históricamente marginadas para equiparar niveles educativos y fortalecer instituciones educativas para promover opciones técnicas y tecnológicas accesibles, especialmente para áreas con menor conectividad o cobertura educativa (INEC, 2022).

Tabla 221: Alumnos Matriculados en las principales universidades de Loja- por sexo

	Universidad Técnica Particular de Loja		Universidad Nacional de Loja		Universidad Internacional del Ecuador		Total	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
Hombres	20779	44	5125	38	412	47	26316	43
Mujeres	26445	56	8188	62	465	53	35098	57
Total	47224	100	13313	100	877		61414	100

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas UTPL, UNL , UIDE 2023
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

De acuerdo con la información recabada se puede apreciar que existen 61414 alumnos matriculados en las principales Universidades de Loja, lo que representa un 24,56% de la población del cantón.

En todas las universidades la mayor parte de la población estudiantil universitaria son mujeres; tal es el caso que en la UTPL el porcentaje es de 56%, en la UNL 62% y en la UIDE 57%; por lo que, se podría afirmar que quienes más acceden a la educación superior son las mujeres a diferencia de los hombres. Es importante destacar la diferenciación de ingreso a la educación

que se da por sexo; ya que mientras en lo relacionado a la educación inicial, básica y bachillerato predomina el sexo masculino, en el ámbito universitario sucede lo contrario ya que son las mujeres quienes más optan por seguir una carrera universitaria (UTPL, 2023; UNL, 2023; UIDE, 2023).

6.2.2. Salud.

6.2.2.1. Esperanza de vida al nacer

La esperanza de vida al nacer es una estimación del promedio de años que viviría un grupo de personas nacidas el mismo año si los movimientos en la tasa de mortalidad de la región evaluada se mantuvieran constantes. Es uno de los indicadores de la calidad de vida más comunes (INEC, 2022).

Tabla 222: Esperanza de vida al nacer/ país por sexo

Periodos	Ambos Sexos (Años)	Hombres (Años)	Mujeres (Años)
1985 – 1990	67,50	65,30	69,90
1990 – 1995	70,00	67,60	72,60
1995 – 2000	72,30	69,70	75,10
2000 – 2005	74,20	71,30	77,20
2005 – 2010	75,00	72,10	78,00
2022	77,89	75,31	80,48

Fuente: INEC – Censo. 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT 2023-2027.

La esperanza de vida al nacer a nivel de país se ha incrementado paulatinamente, para el 2022 este indicador es de 77,89 años para ambos sexos, en lo referente a hombres es de 75,31 años y mujeres 80,48 años (INEC, 2022).

Tabla 223: Esperanza de vida al nacer/ país por sexo

Periodos	Ambos Sexos (Años)	Hombres (Años)	Mujeres (Años)
Periodo 2020-2025	79	77	81

Fuente: INEC –2020.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT 2023-2027.

De acuerdo con las proyecciones realizadas por el INEC, la provincia de Loja es una de las tendrá mayor esperanza de vida durante el periodo 2020-2025, la cual sitúa en 77 años para hombres y 81 años para mujeres; dando un promedio de 79 años para ambos sexos (INEC, 2022).

Tabla 224: Establecimientos de salud existentes en el cantón Loja, sector público

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD										
Sector público	**INSTITUCIÓN**							**SECTOR**		**TOTAL**
Tipo de establecimiento	**FFAA**	**GAD**	**IESS**	**MSP**	**ONG**	**PN**	**SNAI**	**URB**	**RUR**	
CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BAJA COMPLEJIDAD		1						1		1
CENTRO DE SALUD EN CENTROS DE PRIVACION DE LIBERTAD							2	2		2
CENTRO DE SALUD TIPO A				22				12	10	22
CENTRO DE SALUD TIPO B				3	1	1		5		5
CENTROS ESPECIALIZADOS		2						1	1	2
CONSULTORIO GENERAL DE MEDICINA GENERAL		1			1			2		2
HOSPITAL BASICO	1	1		1				2	1	3
HOSPITAL DEL DIA			1					1		1
HOSPITAL GENERAL			1	1				2		2
PUESTO DE SALUD	3		7	4				4	10	14
UNIDAD MOVIL DE ATENCION AMBULATORIA				1				1		1
AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL AVANZADO TERRESTRE			2	4	1			**1**	**6**	**7**
AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL BASICO TERRESTRE			3	2	2	1			**8**	**8**
AMBULANCIA DE TRANSPORTE SIMPLE TERRESTRE	2								**2**	**2**
TOTAL GENERAL	**6**	**5**	**14**	**38**	**5**	**2**	**2**	**49**	**23**	**72**

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD										
Sector público	**INSTITUCIÓN**							**SECTOR**		**TOTAL**
Tipo de establecimiento	**FFAA**	**GAD**	**IESS**	**MSP**	**ONG**	**PN**	**SNAI**	**URB**	**RUR**	
Nota: De acuerdo con el Registro Oficial Nº457, del jueves 26 de mayo 2011, todos los centros adquieren la denominación de centros de salud.										

Fuente: Ministerio de salud pública – MSP, Geoportal estadístico Geosalud 3.5.1 (2024).
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

Tabla 225: Establecimientos de salud sector privado

Sector privado	Sector	
Tipo de establecimiento	**Urbano**	**Rural**
Centro de Especialidades	1	0
Clínica General (Sin Especialidad)	2	0
Consultorio General	1	0
Dispensario Médico (Policlínico)	6	0
Hospital Básico	8	0
Hospital General	3	0
Oncológico	1	0
Total general	22	0

Fuente: INEC, Base de datos del Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

Tabla 226: Establecimientos que prestan servicios de apoyo salud sector privado

Entidades que prestan el servicio	Rural	Urbano	Total general
Anexos al Seguro Social		5	5
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		2	2
Ministerio de Defensa Nacional		4	4
Ministerio de Justicia, derechos humanos y cultos		2	2
Ministerio de Salud Pública	14	18	32
Municipios		1	1
Otros Públicos		1	1
Privados con Fines de Lucro		14	14
Privados sin Fines de Lucro		5	5
Seguro Social Campesino	7		7
Sociedad de Lucha contra el Cáncer		1	1
Universidades y Politécnicas		2	2
Total general	**21**	**55**	**76**

Fuente: INEC, Base de datos del Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

Existen 72 establecimientos de salud que corresponden a establecimiento del sector público, con un mayor porcentaje el centro de salud tipo A, en el sector privado, existen 22 centros de tipo privado entre ellos centro de especialidades, hospital básico, policlínico. Sin embargo, cabe mencionar que el mayor prestador de servicios de salud pública es el MSP, que brinda cobertura en las áreas urbanas y rurales, con sus centros ubicados en las distintas parroquias del cantón Loja.

6.2.2.2. Principales causas de morbilidad

En el siguiente cuadro se detallan las principales causas de morbilidad a nivel de las cuatro áreas de salud, para ello se ha tomado como referencia la población del cantón Loja atendida durante los años 2020-2024 (Dirección Distrital de Salud de Loja, 2024).

Tabla 227: Perfil epidemiológico, cantón Loja.

N0.	Principales enfermedades	2020	2021	2022	2023	2024	Total	%
1	Infecc. Respiratorias Agudas	583	234	1175	1090	829	3911	83,7%
2	Salmonellosis	0	0	0	0	2	2	0,0%
3	Fiebre Tifoidea	0	1	1	1	2	5	0,1%
4	Intoxicación Alimentaria	24	73	75	52	10	234	5,0%
5	Dengue Clásico (confirmados)	2	2	5	14	27	50	1,1%
6	Leishmaniasis	0	3	2	1	1	7	0,1%
7	Tuberculosis Pulmonar BK+	17	13	24	19	19	92	2,0%
8	Tuberculosis Pulmonar BK-	23	18	28	27	10	106	2,3%
9	Tuberculosis Extra Pulmonar	15	21	23	40	9	108	2,3%
10	VIH	20	27	14	22	14	97	2,1%
11	SIDA	8	9	10	15	6	48	1,0%
12	Hepatitis B	0	1	1	2	0	4	0,1%
13	Tosferina	0	0	0	2	1	3	0,1%
14	Mordedura de serpientes	0	0	0	1	0	1	0,0%
15	Intoxicación por plaguicidas	0	0	0	2	5	7	0,1%
Total							**4675**	**100,0%**

Fuente: Adaptado del perfil epidemiológico por Dirección Provincial de Salud de Loja, 2024.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT 2023-2027.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Provincial de Salud de Loja, las principales enfermedades presentes en el cantón Loja son: infecciones respiratorias agudas, intoxicación alimentaria, dengue clásico, tuberculosis, VIH y SIDA (Dirección Distrital de Salud de Loja, 2024).

Tabla 228: Camas hospitalarias, de acuerdo con los establecimientos de salud, públicos y privados

Detalle	N.º Camas Hospitalarias
Público	494
Hospital Isidro Ayora	252
Hospital del IESS, José Ignacio Monteros	150
Hospital básico de Vilcabamba	15
Hospital Militar	37
Clínica/Maternidad Municipal	40
Privado	346
Hospital de Solca	53
Hospital UTPL	15
San José	20
Medilab	8
Moderna	8
Santa Ana	6
Galenos	8
San Juan de Dios	10
san Agustín	45
Sánchez	10
Del Sur	10
Mogrovejo	20
San Francisco	8
Abendaño	25
Apromed	5
De la mujer	10
Dialtica	6
San Pablo	30
El salvador	8
Nataly	10
Astudillo	8
Santa María	18
Samaniego	5
Total	**840**

Fuente: Distrito de Salud Loja 2018.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

Tabla 229: Camas hospitalarias por 1000 habitantes cantón Loja

Camas hospitalarias disponibles	Total	Porcentaje (%)	Camas por 1000 habitantes
Provincia de Loja (público-privado)	287	34%	---------
Cantón Loja (público)	494	59%	2,30
Cantón Loja (privado)	346	41%	1,61
Total	**840**	**100%**	**3,91**

Fuente: Distrito de Salud Loja 2018; Registro Estadístico de Camas y Egresos Hospitalarios, INEC, 2023.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

De acuerdo con datos del INEC en la publicación de registros estadísticos de camas y egresos hospitalarios 2019; la tasa de camas hospitalarias en el Ecuador se sitúa en 1.4 por 1.000 habitantes, sin embargo, la OMS recomienda 2.7 camas por 1.000 habitantes, por lo cual el país se encuentra por debajo de lo mínimo requerido. Sin embargo, en el cantón Loja, existe un total de 3,91 camas por 1000 habitantes, considerando los establecimientos de salud pública y privada lo cual supera lo recomendado por la OMS (Distrito de Salud, 2018; INEC, 2023).

6.2.2.3. Médicos por habitante

Tabla 230: Médicos por habitante.

Detalle	N° médicos	Población 2022	Tasa por 10000 habitantes
Cantón Loja	**800**	**250.028**	**25,1**

Fuente: Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud- RAS 2020-INEC, diciembre, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

En el cantón Loja hay 800 médicos registrados, lo que representa el recurso humano médico disponible para atender las necesidades de salud de la población. La población del cantón Loja en 2022 es de 250.028 personas. Este valor es relevante para calcular la tasa de médicos por habitante y evaluar la accesibilidad al sistema de salud. La tasa de 25,1 médicos por cada 10.000 habitantes indica que hay una proporción relativamente adecuada de médicos en relación con la población. Esta cifra supera el estándar mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que es de 23 médicos por cada 10.000 habitantes para garantizar un acceso básico a servicios médicos (INEC, 2022).

6.2.3. Indicadores básicos de nutrición

6.2.3.1. Malnutrición y Desnutrición de la provincia y cantón Loja

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) definen como malnutrición a toda la gama de afecciones relacionadas a las carencias, los excesos y desequilibrios de la ingesta calórica y de nutrientes de una persona. Por tanto, a nivel individual, la malnutrición es consecuencia de los dos extremos opuestos: déficit o exceso de ingesta de nutrientes y energía en relación con los requerimientos diarios necesarios de cada individuo. La malnutrición por déficit se conoce como desnutrición y es resultado de la ingesta continua e insuficiente de alimentos que no satisfacen las necesidades de energía alimentaria y de nutrientes, provocando una pérdida significativa de peso corporal. Quienes padecen de desnutrición están expuestos a enfermedades, o discapacidades permanentes e inclusive muerte prematura (Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI, agosto, 2024).

La Prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 2 años en la Zona 7 es del 17%. Existen niños y niñas menores de dos años, gestantes identificadas en Seguimiento Nominal en Zona 7. El 44,57% y 53,17% de hogares con menores de 5 años en Zona 7 presenta E-coli en el agua para beber en la fuente y en el punto de consumo, respectivamente. De acuerdo con la evolución de los dos últimos años de la Zona 7 se reporta que el porcentaje de niños con bajo peso al nacer a agosto del 2022 es de un 6,94 %; mientras que, en agosto del 2024 el porcentaje es de 9,46 % (Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI, agosto, 2024). En la siguiente tabla se presenta la tasa de desnutrición crónica infantil en el cantón Loja.

Tabla 231: Tasa de desnutrición crónica infantil en el cantón Loja.

Desnutrición crónica de 0 a 2 años	Porcentaje (%)
Año 2010	**18,30**
Año 2018	**14,78**
Año 2023	**22,6**

Fuente: Distrito de Salud Loja 2018; Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil-ENDI, septiembre, 2023.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT 2023-2027.

6.2.4. Desarrollo infantil

6.2.4.1. Tasa de mortalidad

Tabla 232: Tasa de mortalidad a nivel de país, provincia y cantón Loja

Lugar	Defunciones (2010)	Defunciones (2023)	Población (2010)	Población (2023)	Tasa de Mortalidad (2010)	Tasa de Mortalidad (2023)
	(n)	(n)	(N)	(N)	(n/N) *1000	(n/N) *1000
País	61681	87571	14483499	16938986	4,26	5,17
Provincia	2032	2636	448996	485421	4,53	5,43
Cantón Loja	1098	1604	214855	250028	5,11	6,42

Fuente: INEC – Censo, 2023
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

La tasa de mortalidad en lo que respecta al país, ha experimentado un aumento, pasando del año 2010 al 2023 de 4,26 a 5,17 defunciones por cada mil habitantes. Entre las causas de mortalidad general, se sitúan las enfermedades Hipertensivas (7,00 %), Diabetes Mellitus (6,50 %), Influencia y Neumonía (5,40 %), Accidentes de Transporte terrestre (5,40 %) y Enfermedades Cerebro Vasculares (5,30 %). En el cantón Loja la tasa de mortalidad es mayor (6,42) que la provincial (5,43) (INEC, 2023).

6.2.4.2. Mortalidad infantil

Tabla 233: Tasa de mortalidad infantil en el cantón Loja

Detalle	Total casos defunciones (n) (2023)	Total casos nacidos vivos (N)* (2023)	Tasa de mortalidad infantil por 1000 nacidos vivos (n/N)*1000
País	1309	238772	5,5
Provincia Loja	79	5912	13,4
Cantón Loja	23	3005	7,7
Ciudad de Loja	22	2621	8,4
Chantaco	0	9	0,0
Chuquiribamba	0	22	0,0
El Cisne	0	17	0,0
Gualel	0	20	0,0
Jimbilla	0	11	0,0
Malacatos	0	102	0,0

San Lucas	0	56	0,0
San Pedro de Vilcabamba	0	9	0,0
Santiago	0	6	0,0
Taquil	0	57	0,0
Vilcabamba	1	56	17,9
Yangana	0	8	0,0
Quinara	0	11	0,0

Fuente: Registro estadístico de defunciones fetales por provincia y cantón por INEC 2023 y registro estadístico de nacidos vivos en el año (t), por provincia y cantón de residencia según estado civil y/o conyugal de la madre año 2023 (p**) por INEC, 2023.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

La tasa de mortalidad infantil en niños menores a un año, por mil nacidos vivos a nivel cantonal es de 7,7; cifra superior a la registrada a nivel de país que es de 5,5. A nivel del área urbana esta tasa es de 8,4 y rural 4,55 (INEC, 2023).

6.2.4.3. Mortalidad materna

Aunque el embarazo, el parto y el puerperio no son enfermedades, sino eventos naturales del ciclo reproductivo, bajo ciertas circunstancias, pueden conllevar a la muerte de la madre y también del recién nacido. Los riesgos de muerte materna pueden reducirse mediante las intervenciones de atención de salud tales como la planificación familiar, control de embarazos saludables y atención del parto y el puerperio por personal capacitado (INEC, 2022).

La muerte materna es definida como la muerte de una mujer embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada o agravada con el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales (INEC, 2022).

Tabla 234: Tasa de mortalidad materna a nivel de país

Años	Tasa de mortalidad Materna x 100.000 nacidos vivos
2016	39,7
2017	42,8
2018	41,4
2019	37,0
2022	20,3

Fuente: Adaptado del registro estadístico defunciones generales de maternidad materna por INEC – 2022
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

La tasa de mortalidad materna a nivel de país en el año 2022 se ubica en 43,5 defunciones maternas por cada 100.000 nacidos vivos, siendo la meta bajar la mortalidad materna de 33,90 en el año 2023 a 33,77 al 2025. En la provincia de Loja al 31 de diciembre del año 2022 se ubica en 20,3 muertes maternas por 100.000 nacidos vivos, tasa inferior a la registrada a nivel nacional del 33,9 % (INEC, 2022).

6.2.4.4. Tasa de natalidad

Esta variable nos permite obtener el número promedio anual de nacimientos durante un año por cada 1000 habitantes, también conocida como tasa bruta de natalidad. La tasa de natalidad suele ser el factor decisivo para determinar la tasa de crecimiento de la población (INEC, 2022).

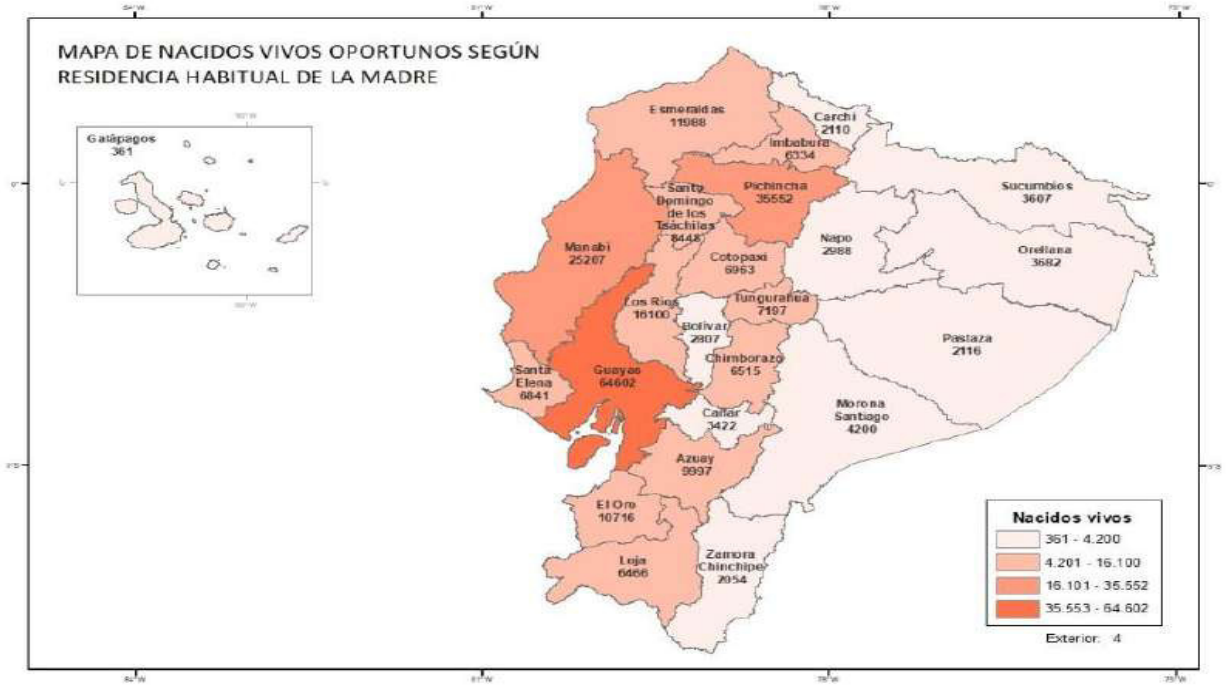
Tabla 235: Tasa de natalidad del cantón de Loja

Detalle	Nacimientos	Población de mujeres, censo 2022	Población total	Tasa de natalidad x 1000 habitantes,	Tasa de Natalidad x 1000 habitantes,

				población mujeres	población total
País	238772	8686463	16938986	27,49	14,10
Provincia Loja	5912	249977	485421	23,65	12,18
Cantón Loja	**3005**	**130678**	**250028**	**23,00**	**12,02**
Ciudad de Loja	2621	106909	203496	24,52	12,88
Chantaco	9	544	1025	16,54	8,78
Chuquiribamba	22	1117	2114	19,70	10,41
El Cisne	17	853	1639	19,93	10,37
Gualel	20	1105	2082	18,10	9,61
Jimbilla	11	523	1010	21,03	10,89
Malacatos	102	4315	8669	23,64	11,77
San Lucas	56	2463	4686	22,74	11,95
San Pedro de Vilcabamba	9	643	1305	14,00	6,90
Santiago	6	547	1051	10,97	5,71
Taquil	57	1921	3720	29,67	15,32
Vilcabamba	56	2797	5516	20,02	10,15
Yangana	8	701	1413	11,41	5,66
Quinara	11	739	1502	14,88	7,32

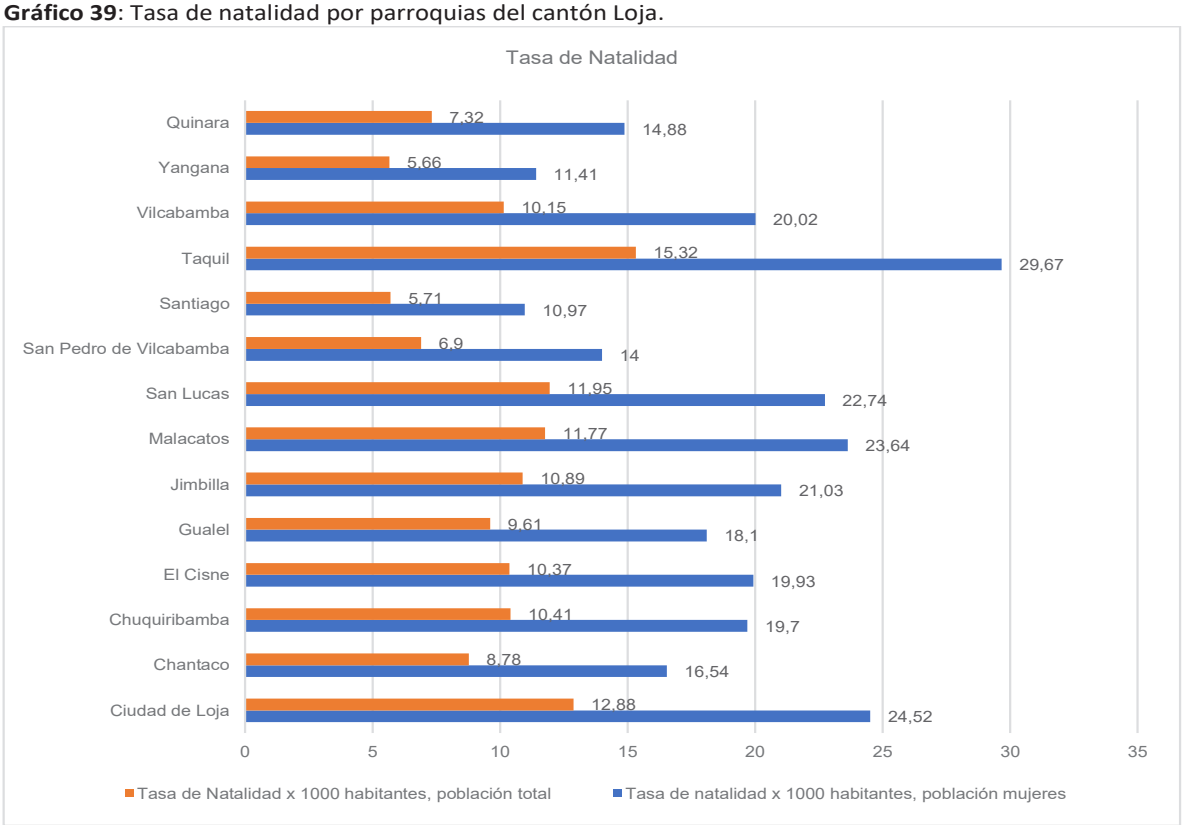
Fuente: Adaptado de registro estadístico de nacidos vivos en el año (t), por provincia y cantón de residencia según estado civil y/o conyugal de la madre año 2023 (p**) por INEC, 2023.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

Mapa 4 Mapa de nacidos vivos oportunos según residencia habitual de la madre



Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

Gráfico 39: Tasa de natalidad por parroquias del cantón Loja.



Fuente: Adaptado de registro estadístico de nacidos vivos en el año (t), por provincia y cantón de residencia según estado civil y/o conyugal de la madre año 2023 (p**) por INEC, 2023.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

disminuyéndose considerablemente al año 2010 a 15,13. En el año 2023, el 46,79 % (1.406) de

nacimientos ocurridos provienen de madres entre 20 y 29 años, 24,69 % (742) entre 30 a 34 años, 17,17 % (35-57) de 35 y 57 años, 11,01 % (331) de 15-19, y 0,33 % (10) de 11-14 años de edad. El cantón Loja registra alta tasa de natalidad 12,02, en comparación a nivel provincial (12,18) y nacional (14,10). Las parroquias que registran mayor tasa de natalidad son San Lucas (11,95), mucho menor a la tasa de natalidad registrada en la ciudad de Loja (12,88), así como Malacatos (11,77); y la que registra menor tasa de natalidad es Santiago (5,71) (INEC, 2023).

6.2.4.5. Tasa global de fecundidad

Tabla 236: Tasa Global de fecundidad.

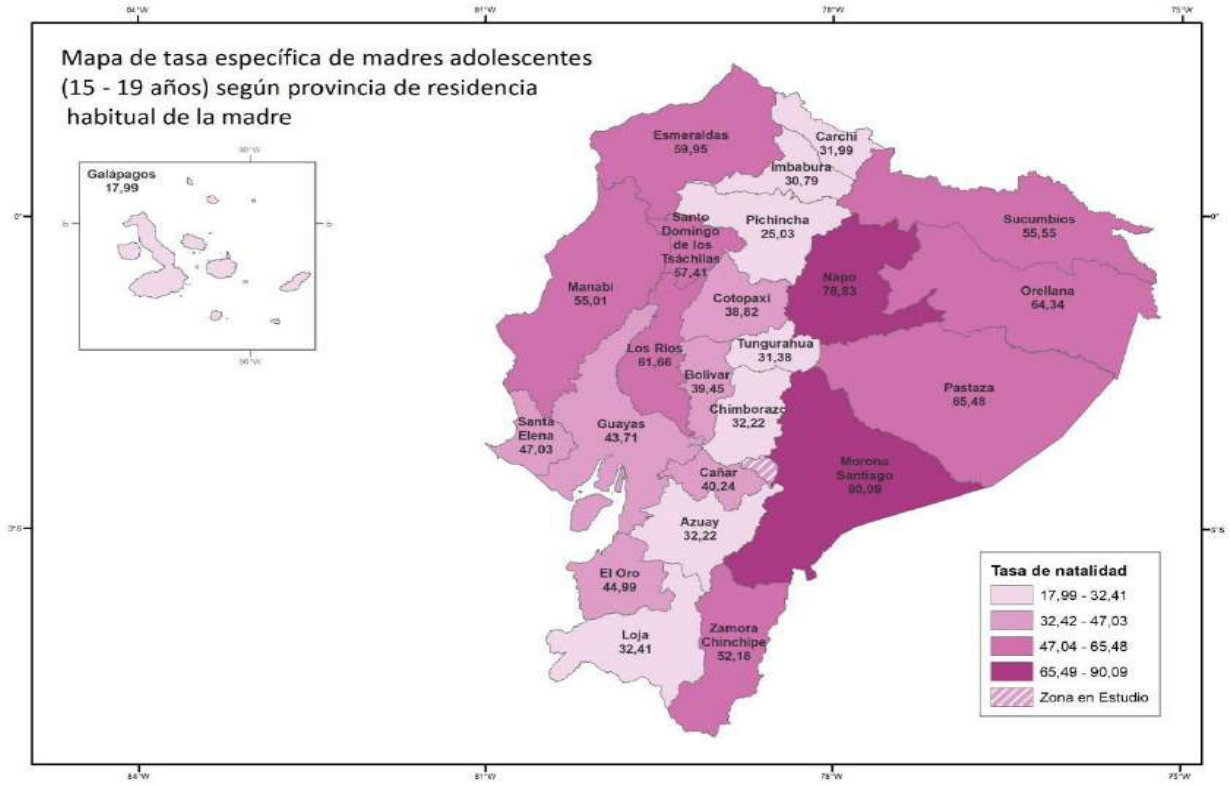
Detalle	2001	2010	2022	Decremento
Nacional	2,8	2,4	2,3	0,1
Provincia	3,2	2,5	2,3	0,2
Cantón Loja	2,6	2,3	2,2	0,1

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

La tasa global de fecundidad es el número promedio de hijos e hijas que nacería de una mujer durante su periodo de vida fértil. En el caso del cantón Loja esta tasa ha decrecido en lo que va del año 2010 al 2022, pasando de 2,3 a 2,2; en general tanto a nivel nacional como provincial se da este decrecimiento. El número promedio de hijos en el cantón Loja es de 2,2 (INEC, 2022).

6.2.4.6. Embarazo en adolescentes

La Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud-OMS (2015), define como adolescencia al "período de la vida en el cual el individuo adquiere la capacidad reproductiva, transita los patrones psicológicos de la niñez a la adultez y consolida la independencia socio – económica" y fija sus límites entre los 10 y 20 años. Es considerada como un periodo de la vida libre de problemas de salud, pero, desde el punto de vista de los cuidados de la salud reproductiva, el adolescente es, en muchos aspectos, un caso especial. El embarazo a edad temprana no solo significa problemas médicos por la inmadurez del organismo, sino por inconvenientes de tipo social, ya que se da por un rompimiento del proyecto de vida del adolescente porque ellos abandonan sus estudios, retrasan sus carreras universitarias y salen a un mercado de trabajo de poca competitividad (INEC, 2022).



Mapa 118: Mapa de tasa específica de madres adolescentes (15-19 años) según provincia de residencia habitual de la madre
Fuente: Mapa tomado del registro estadístico de madres adolescentes (15-19 años) a nivel nacional por INEC, – Censo, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

6.2.4.7. Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) a nivel nacional y de Loja

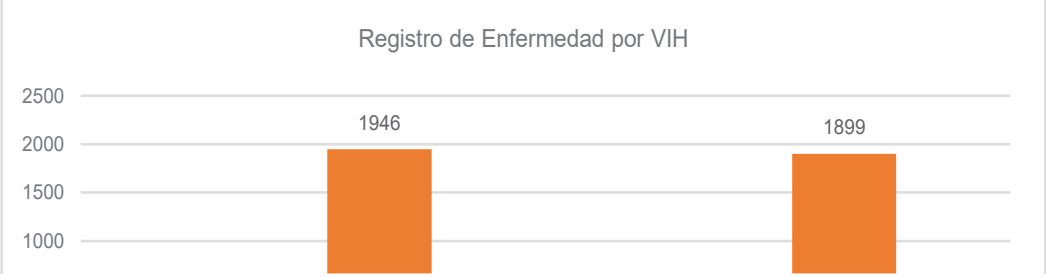
La Organización Mundial de la Salud define al VIH como el virus de Inmuno Deficiencia Humana (VIH), que infecta a las células del sistema inmunitario, alterando o anulando su función. La infección produce un deterioro progresivo del sistema inmunitario, con la consiguiente "Inmuno deficiencia" (INEC, 2023).

Tabla 237: Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) nacional y de Loja

Año	Personas con VIH en el cantón Loja	Personas con VIH Nivel Nacional	Porcentaje
Año 2022	26	1946	1,34
Año 2023	15	1899	0,79

Fuente: Adaptado del informe anual de la situación epidemiológica del VIH, por el Gobierno El Nuevo Ecuador del Ministerio de Salud Pública, 2022 y el registro estadístico de camas y egresos hospitalarios 2023 por INEC, – Censo, 2023.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

Gráfico 40: Registro de la Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) nacional y de Loja



Fuente: Adaptado del informe anual de la situación epidemiológica del VIH, por el Gobierno El Nuevo Ecuador del Ministerio de Salud Pública, 2022 y el registro estadístico de camas y egresos hospitalarios 2023 por INEC, – Censo, 2023.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

En el año 2022 de un total de 1946 de personas con enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), 26 personas se encuentran en el cantón Loja que representan un 1,35%. En el año 2023 se registra una disminución a nivel nacional de 1946 personas a 1899 personas con enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), de las cuales tan solo 15 provienen de Loja, representando el 0,89% del total. (Gobierno El Nuevo Ecuador del Ministerio de Salud Pública, 2022; INEC-Censo, 2023).

6.2.5. Servicio de seguridad social.

6.2.5.1. Seguridad social

La Seguridad Social es un derecho que le asiste a toda persona de acceder por lo menos a una protección básica para satisfacer estados de necesidad, es una de las principales garantías establecidas en las declaraciones de derechos humanos y en el pacto de los derechos económicos y sociales. Este derecho es aplicable a cualquier persona independientemente de su condición social, laboral, étnica, sexual o de cualquier otra índole. De ahí la importancia de conocer qué proporción de la población goza, directa o indirectamente de los beneficios de la seguridad social. El encargado de aplicar el Sistema del Seguro General Obligatorio, que forma parte del Sistema Nacional de Seguridad Social es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia, quien tiene la misión de proteger a la población urbana y rural con relación de dependencia laboral o sin ella (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS, 2024).

6.2.5.2. Seguro Social general

A través del Seguro Social General, tanto el afiliado como sus hijos menores de 18 años tienen derecho a la atención médica, así como otros beneficios para el afiliado tales como: seguro de pensiones, riesgo de trabajo, banco del IESS (BIESS), entre otros (IESS, 2024).

6.2.5.3. Seguro Social Campesino

El Seguro Social campesino es un régimen especial del Seguro General Obligatorio, que protege a la población rural y a los pescadores artesanales y es uno de los seguros que más solidaridad social aplica. El Seguro Social Campesino atiende a través de sus dispensarios médicos ubicados en las parroquias rurales del cantón Loja, las cuales se encuentran localizadas en los sectores de: Chantaco, Bahin (Gualel), Las Juntas, Quinara, Rumizhitana. Es importante mencionar que no solo es beneficiario el jefe de familia asegurado, sino también el cónyuge o conviviente, hijos y familiares que vivan bajo su dependencia, así como también la persona jubilada (IESS, 2024).

Tabla 238: Aporte o afiliación a la Seguridad Social

Parroquias	IESS Seguro General	IESS Seguro Voluntario	IESS Seguro Campesino	Seguro ISSFA	Seguro ISSPOL	No aporta, es jubilada/o IESS/	Subtotal	%	No aporta	Se ignora	No aplica 0-11 años de edad	Subtotal	%	Total
LOJA	44.270	5.637	1.128	657	1.738	8.032	61.462	24,58	110.058	3.062	39.714	152.834	61,13	214.296
CHANTACO	60	4	288	1		23	376	0,15	453	22	174	649	0,26	1.025
CHUQUIRIBAMBA	187	7	411	2		64	671	0,27	1.058	9	376	1.443	0,58	2.114
EL CISNE	114	10	166	1		33	324	0,13	971	6	338	1.315	0,53	1.639
GUALEL	182	4	311		1	37	535	0,21	1.081	25	441	1.547	0,62	2.082
JIMBILLA	53	3	150		2	9	217	0,09	561	10	222	793	0,32	1.010
MALACATOS	784	151	759	24	39	517	2.274	0,91	4.809	111	1.475	6.395	2,56	8.669
SAN LUCAS	303	3	291	1	4	32	634	0,25	2.838	34	1.180	4.052	1,62	4.686
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	135	20	216	3	6	105	485	0,19	619	27	174	820	0,33	1.305
SANTIAGO	46	7	199		1	37	290	0,12	610	4	147	761	0,30	1.051
TAQUIL	297	15	451		4	95	862	0,34	2.027	38	793	2.858	1,14	3.720
VILCABAMBA	586	147	437	10	13	330	1.523	0,61	3.017	122	854	3.993	1,60	5.516
YANGANA	127	12	179	4	10	98	430	0,17	754	22	207	983	0,39	1.413
QUINARA	68	12	305	5	9	80	479	0,19	773	21	229	1.023	0,41	1.502
Total general	47.212	6.032	5.291	708	1.827	9.492	70.562	28,22	129.629	3.513	46.324	179.466	71,78	250.028

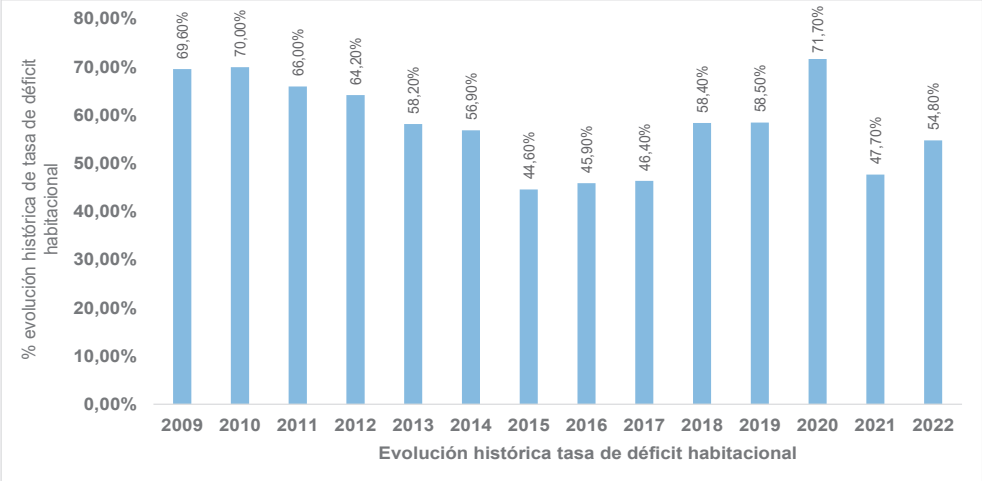
Fuente: Censo INEC 2022- REDATAM.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

De acuerdo con la información obtenida a nivel cantonal el 28,22% de la población cuenta con algún aporte al IESS Seguro General, IESS Seguro Voluntario, IESS Seguro Campesino, Seguro ISSFA, Seguro ISSPOL, siendo el más representativo el IESS Seguro General con un 18,88% de la población a nivel cantonal, y el 71.78% a nivel cantonal no dispone de algún tipo de seguro (Censo INEC 2022).

6.2.6. Vivienda social

6.2.6.1. Hábitat y vivienda: personas que viven en hogares con déficit habitacional en el cantón y provincia de Loja

Gráfico 41: Personas que viven en hogares con déficit habitacional en el cantón y provincia de Loja

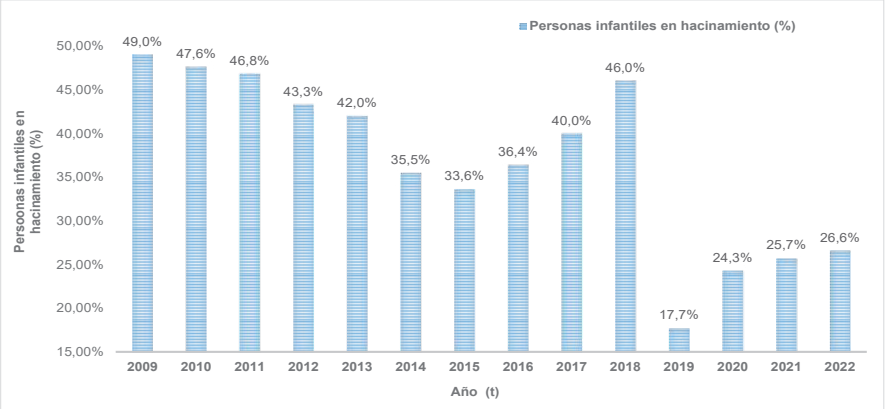


Fuente: Adaptado de personas que viven en hogares con déficit habitacional en el cantón y provincia de Loja por el Ministerio de Inclusión Económica-MIES, 2024.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico muestra la evolución histórica de personas que viven en hogares con déficit habitacional en el cantón y provincia de Loja, se evidencia los siguientes datos: 69,60 % (2009), 70 % (2010), 66 % (2011), 64,20 % (2012), 58,20 % (2013), 56,90 % (2014), 44,60 % (2015), 45,90 % (2016), 46,40 % (2017), 58,40 % (2018), 58,5 % (2019), 71,70% (2020), 47,70 % (2021), 54,8 % (2022) (INEC, 2022).

6.2.6.2. Pobreza y desigualdad: trabajadores infantiles que viven en hacinamiento en el cantón de Loja

Gráfico 42: Trabajadores infantiles que viven en hacinamiento en el cantón de Loja



Fuente: Tomado de la población objetivo de trabajo por el Sistema de Información del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES-INFOMIES), 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

En 2009, el porcentaje de niños trabajadores en condiciones de hacinamiento fue alto (49,0%), que en el transcurso de los siguientes años enfrenta una disminución constante, alcanzando un mínimo de 33,6% en 2015. Esta tendencia refleja posiblemente políticas públicas más efectivas durante este período, enfocadas en la reducción del trabajo infantil, mejoras habitacionales y/o programas sociales. Entre 2016 y 2018, los porcentajes se incrementaron nuevamente, alcanzando un pico de 46,0% en 2018. Este repunte podría ser explicado por: factores económicos adversos que limitaron el acceso a viviendas adecuadas, aumento de la precarización laboral en ciertos sectores, afectando a familias vulnerables y mayor dependencia de ingresos provenientes del trabajo infantil. En 2019, el porcentaje de trabajadores infantiles en hacinamiento se desploma hasta el 17,7%, marcando el nivel más bajo del período analizado. Esto puede estar asociado con: posibles mejoras significativas en políticas de protección infantil y condiciones de vivienda, reducción de las tasas generales de trabajo infantil y contextos específicos del país (como mayor inversión social o acceso a vivienda pública). Entre 2020 y 2022, los porcentajes vuelven a aumentar gradualmente, desde 24,3% hasta 26,6%. Este incremento coincide con la pandemia de COVID-19, que exacerbó la precarización económica y forzó a muchas familias vulnerables a recurrir al trabajo infantil. También puede haberse dificultado el acceso a programas sociales y educativos debido a restricciones. Aunque el aumento no es tan pronunciado, sugiere la necesidad de implementar medidas adicionales para mitigar el impacto de esta crisis. Si bien el porcentaje actual (26,6% en 2022) es notablemente menor que el observado a principios del período, el incremento en los últimos años señala retos persistentes en términos de desigualdad, acceso a vivienda y erradicación del trabajo infantil (Sistema de Información del Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES-INFOMES, 2022).

6.2.7. Sistema de cuidado social

6.2.7.1. Organizaciones sociales del cantón Loja

Las organizaciones sociales existen desde el momento en que el ser humano empezó a vivir en sociedad la cual ha ido tomando formas diversas. Una característica especial de las organizaciones es que sus miembros tengan ideas en común, similares intereses, valores o formas de actuar ante determinadas situaciones, en donde debe existir un objetivo sea este particular o solidario. Se establecen siempre con un fin, por ejemplo, cambiar la realidad que

rodea a sus miembros, aportar discusiones sobre determinados temas o simplemente compartir un momento específico. A nivel de país los movimientos y organizaciones sociales cumplen un rol importante ya que luchan por mejores condiciones de vida, exigiendo mayor participación en la política desde y en sus territorios (MIES, 2024).

En el cantón Loja pese a la existencia de organizaciones sociales, muchas de ellas están constituidas por objetivos sociales a favor de sus miembros, buscando un interés de bienestar, de capacitación, de servicio social y de poder llegar a espacios donde el Estado no llega. A pesar de que contamos con un gran número de organizaciones sociales, se puede ver la poca participación y gestión especialmente en las parroquias rurales del cantón Loja, donde existe un número limitado de organizaciones, que más apuntan hacia objetivos e intereses específicos, sin mirar la importancia de la gestión para la solución de sus problemas (MIES, 2024).

Sin embargo, hay que destacar la existencia de líderes en ciertas agrupaciones sociales que buscan el bien común, desarrollando acciones a favor de los sectores vulnerables , tratando de aportar con proyectos e ideas, buscando la inclusión de su gente en lo productivo y social, como parte importante de la Agenda Nacional de Buen Vivir, en la que se destaca la promoción de la organización colectiva en el marco de sus condiciones territoriales y culturales específicas para promover la justicia, equidad e igualdad de derechos y oportunidades (MIES, 2024).

El rol y la participación de la sociedad civil, de las organizaciones sociales en sus diversas formas en la conducción económica, política y social, es la condición para la construcción de un país justo. El cantón Loja cuenta con las siguientes organizaciones sociales activas registradas en el Ministerio de Inclusión Económica y Social de Loja (MIES, 2024).

Tabla 239: Organizaciones sociales activas, registradas en el MIES, cantón Loja.

Detalle	Cantidad de Organizaciones	Porcentaje (%)
Corporaciones de 1er. Grado	473	66,81
Corporaciones de 2do. Grado	3	0,42
Fundaciones	232	32,77
Total	**708**	**100,00**

Fuente: MIES. – REGISTRO DE ORGANIZACIONES SOCIALES 2019.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

Existen 708 organizaciones sociales activas, registradas hasta el año 2019 por el MIES, de las cuales en su mayoría se encuentran conformadas por Corporaciones de primer grado (66,81%), Corporaciones de 2do. Grado (0,42%) y Fundaciones (32,77%); cifra mucho mayor registrada en el 2011 que fue de 318 organizaciones (MIES, 2019).
De acuerdo con el reglamento Personalidad Jurídica de las Organizaciones, 2017; establece que para efectos estadísticos y de clasificación, las corporaciones serán de primer, segundo y tercer grado.

1. Corporaciones de primer grado: son aquellas que agrupan a personas naturales con un fin delimitado, tales como: asociaciones, clubes, comités, colegios profesionales y centros.
2. Corporaciones de segundo grado: son aquellas que agrupan a las de primer grado o personas jurídicas, como las federaciones, cámaras o uniones; y,
3. Corporaciones de tercer grado: son aquellas que agrupan a las de segundo grado, como confederaciones, uniones nacionales u organizaciones similares.

Art. 10.- Fundaciones. - Las fundaciones podrán ser constituidas por la voluntad de uno o más fundadores. Estas organizaciones buscan o promueven el bien común de la sociedad, incluyendo

las actividades de promocionar, desarrollar e incentivar dicho bien en sus aspectos sociales, culturales, educacionales, ambientales, deportivas, así como actividades relacionadas con la filantropía y beneficencia pública; entre otras (MIES, 2019).

Asimismo, existen organizaciones sociales que se han constituido con la finalidad de poder gestionar recursos del gobierno, y llegar con sus programas y proyectos hacia los sectores de atención prioritaria: personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros. Es importante destacar que a través de la asociatividad se puede llegar a conseguir espacios de participación en procura y defensa de sus derechos en mejora de su calidad de vida (MIES, 2019).

La ayuda del gobierno hacia el sector social ha sido un pilar fundamental, ya que, por medio de los recursos obtenidos a través de los Ministerios, se ha logrado la participación e inclusión social y productiva de estos grupos vulnerables, que muchas veces son marginados por la sociedad. En el cantón Loja contamos con 20 organizaciones que trabajan con discapacidad, en su mayoría todas se centran en la ciudad de Loja y 20 organizaciones cuyas actividades son de atención a los adultos mayores (MIES, 2019).

Tabla 240: Organizaciones de personas con discapacidad, ciudad de Loja.

N	Organizaciones de personas con discapacidad
1	Coop. María I. Baquerizo de Noboa
2	Fundación Discapacidad y Desarrollo
3	Fundación Corazón y Ternura
4	Casa Hogar El Ángel
5	Asociación de invidentes de Loja
6	Asociación de discapacitados físicos
7	Centro de Atención para Niños y Adolescentes “Sendero de Alegría” PATRONATO MUNCIPAL
8	Asociación de Padres Pro niños y jóvenes APRONJEL
9	Instituto de Educación Especial Ciudad de Loja
10	CEPRODIS
11	Centro Especial de Audición y lenguaje
12	FUNTEP Punto 7
13	Instituto para ciegos Byron Eguiguren
14	Consejo Nacional de Discapacidades
15	Centro Angelitos de Luz
16	Asociación de sordos de Loja, Virgen del Cisne
17	FEPAPDEM
18	Asociación de Discapacitados visuales de la Provincia de Loja
19	Instituto Servidoras del Señor y Virgen de Matará
20	Unidad Educativa Luis Braile

Fuente: MIES. 2019.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020.

Tabla 241: Organizaciones de adultos mayores, en el cantón Loja.

N.º	Organizaciones de adultos mayores	
1	Asilo de Ancianos "Daniel Álvarez Sánchez"	Loja
2	Hogar Reina del Cisne	Loja
3	Asociación Señor del cautivo	Loja
4	Comedor Adultos Mayores – Patronato Provincial de Loja	Loja
5	Asociación de Jubilados 18 de Julio	Loja
6	RIAM Loja	Loja
7	Asociación de la Tercera Edad del IESS	Loja
8	Centro "Los Arupos" del Patronato Municipal	Loja
9	Centro “Los Huilcos” del Patronato Municipal	Loja
10	Asociación de Militares en Servicio Pasivo	Loja
11	Asociación de Jubilados " Justicia Social"	Loja
12	OPAM (Organización Provincial de Adultos Mayores)	Loja

13	Aspirantado Sta. Ana Wang	Loja
14	Pastoral Social	Loja
15	Fundación de Desarrollo Integral Fundin	Loja
16	Fundación Humana Pueblo a Pueblo	Loja
17	Centro Rosa Puertas de Cueva- Centro “Rincón del Amor” Ceibopamba	Malacatos
18	Hogar Nuestras Señora del Carmen	Malacatos
19	Pres Asociación Virgen de Charlampamba	Malacatos
20	Asociación Pro-defensa del Adulto Mayor de Vilcabamba	Vilcabamba
	Total 20 Organizaciones	

Fuente: MIES. 2019.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

Tabla 242: Organizaciones de mujeres a nivel provincial

Organizaciones de mujeres	Año de inscripción	Objetivos resumidos	Tipo de organización	Nivel de organización	Cantón	Carácter
Red de Mujeres del Cantón Paltas	2005	No hay estatutos	Red		Paltas	Político
Red de Mujeres del Cantón Calvas	2007			1er grado	Calvas	Político
Asociación de Mujeres de la Frontera de Loja – CODEMUF	2010	Procesos socio – organizativos de la población femenina	Asociación	1er grado	Loja	Político
Asociación de Mujeres Dominga León	2010	Organizar y promover la participación de la mujer	Asociación	1er grado	Gonzanamá	Político
Coordinadora Social de Mujeres del Sur COSDEMUS	2010	Bienestar social y representación política de las mujeres	Asociación	1er grado	Loja	Político
Asociación Red de Mujeres de Loja	1996	Crear un espacio para las mujeres, y promover la participación de la mujer en la sociedad	Asociación	1er grado	Loja	Político
Asociación de Mujeres Trabajadoras Autónomas del Barrio Bramaderos	1984	Capacitación técnico –práctica y desarrollo integral de la mujer	Asociación	1er grado	Paltas	Gremial
Asociación de Mujeres Autónomas Luz y Vida	1984	Defender los intereses de sus socias	Asociación	1er grado	Catamayo	Gremial
Red de Mujeres del Cantón Paltas	2005	No hay estatutos	Red		Paltas	Político
Red de Mujeres del Cantón Calvas	2007			1er grado	Calvas	Político
Asociación de Mujeres de la Frontera de Loja – CODEMUF	2010	Procesos socio – organizativos de la población femenina	Asociación	1er grado	Loja	Político
Asociación de Mujeres Dominga León	2010	Organizar y promover la participación de la mujer	Asociación	1er grado	Gonzanamá	Político
Coordinadora Social de Mujeres del Sur COSDEMUS	2010	Bienestar social y representación política de las mujeres	Asociación	1er grado	Loja	Político
Asociación Red de Mujeres de Loja	1996	Crear un espacio para las mujeres, y promover la participación de la mujer en la sociedad	Asociación	1er grado	Loja	Político

Organizaciones de mujeres	Año de inscripción	Objetivos resumidos	Tipo de organización	Nivel de organización	Cantón	Carácter
Asociación de Mujeres Trabajadoras Autónomas del Barrio Bramaderos	1984	Capacitación técnico –práctica y desarrollo integral de la mujer	Asociación	1er grado	Paltas	Gremial
Asociación de Mujeres Autónomas Luz y Vida	1984	Defender los intereses de sus socias	Asociación	1er grado	Catamayo	Gremial

Fuente: Propuesta Técnica de la estructura de la agencia de igualdad por el Comité de Desarrollo de Mujeres de Frontera-CODEMUF, 2008.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

En torno a las mujeres organizadas, de acuerdo a la base de datos proporcionada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES, el número total de organizaciones que están inscritas en la provincia de Loja es de 1.685 durante el periodo comprendido entre 1949 y 2010. De las 1.685 organizaciones registradas solo 88 de ellas corresponden a agrupaciones de mujeres, y de estas únicamente están activas 16 organizaciones de mujeres (CODEMUF, 2008).

De las organizaciones de mujeres que están activas, 16 corresponden a organizaciones de primer grado con excepción de la Red de Mujeres del Cantón Paltas, cuyo nivel de organización no está definido, seguramente por estar tipificada como Red. De estas 16 organizaciones de mujeres: 5 son del cantón Loja, 3 de Gonzanamá, 2 Paltas, 2 Catamayo, 2 Saraguro, Calvas y Espíndola 1 cada cantón. Existen seis organizaciones de mujeres, que de acuerdo a sus objetivos se las define como de carácter político, cuya lucha está más relacionada con los derechos humanos de las mujeres, su promoción y defensa; ocho organizaciones gremiales, una de acción comunitaria y otra en el sector educativo (CODEMUF, 2008).

6.2.7.2. Consumo de Alcohol y Drogas

Es importante destacar que, a partir de la constitución del 2008, el Estado Ecuatoriano incorporó importantes avances respecto de la consideración de las adicciones como un problema de salud pública y por lo tanto se instauró la no criminalización del consumo de drogas. La Ley 108, promulgada el 17 de septiembre de 1990, con sus respectivas reformas y codificación, establecía al Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP), como ente rector de la generación de políticas en materia de drogas en el Ecuador. En el marco de la Ley 108, el Ecuador asumió la atención al problema de las drogas con un peso mayor en el ejercicio del poder punitivo, relegando el tema preventivo a un segundo plano (Distrito de Salud Loja, 2020).

El Ministerio de Salud Pública (MSP), expidió en el año 2010 su primer Reglamento para la Regulación de los Centros de Recuperación para Tratamiento a Personas con Adiciones o Dependencias a Sustancias Psicoactivas; y reconoció a la salud mental como una dimensión importante de la salud de la población, a raíz de esto, aprobando y expidiendo el Plan Estratégico Nacional de Salud Mental 2014-2017, así como el Modelo de Atención en Salud Mental para el mismo periodo. Con estas acciones se implementó un enfoque centrado en el sujeto y en el respeto a los derechos humanos, brindando atención a las personas con consumo problemático, con procesos terapéuticos integrales, dirigidos al individuo, familia y sociedad para la disminución de los daños asociados al consumo problemático de drogas (Distrito de Salud Loja, 2020).

En el año 2014 se promulgó el Código Orgánico Integral Penal, el cual establece un sistema de escalas para la sanción, considerando la proporcionalidad en las penas, así mismo establece y

desarrolla la no criminalización de la tenencia y posesión de drogas para consumo personal con base en el principio constitucional (Distrito de Salud Loja, 2020).

El 26 de octubre de 2015 se promulgó la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, con la cual se generó una concepción integral del fenómeno relacionado con las drogas, considerando las distintas aristas sanitarias, económicas, sociales y de seguridad ciudadana. Así mismo, dicha ley creó a la Secretaría Técnica de Drogas, conocida como Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas, instancia que cumplió un papel fundamental en la generación, asesoría, articulación, coordinación y direccionamiento de las políticas públicas sobre drogas, así como el desarrollo de planes, programas y acciones al respecto (Distrito de Salud Loja, 2020).

En abril del 2018, mediante decreto N°376 se suprime la Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas (SETED) y se dispone que el Ministerio de Salud Pública sea el encargado del tema en concordancia con la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de la Regulación y Control de Uso de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización; además señala al Ministerio del Interior como el encargado del control de sustancias sujetas a fiscalización (Distrito de Salud Loja, 2020).

Es por el ello que el Ministerio de Salud Pública, en el marco de la política de atención integral en salud mental y con el fin de garantizar una mejora calidad de vida a la población afectada por el consumo problemático de alcohol, tabaco y otras drogas, determinó la creación de los Centros Especializados de Tratamiento a personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas (CETAD); establecimientos que son parte de una red de salud mental comunitaria que busca atender a la ciudadanía de acuerdo a su condición clínica y necesidades individuales, familiares y comunitarias. Estos establecimientos residenciales de salud, que se encuentran legalmente registrados en el Tercer Nivel de Atención, realizan actividades destinadas a la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, reducción de daños, inclusión e integración social a personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas (Distrito de Salud Loja, 2020).

6.2.7.3. Datos Estadísticos

De acuerdo con Datos recabados en Distrito de Salud Loja, tenemos los siguientes datos:

Tabla 243: Pacientes atendidos por consumo de alcohol y sustancias psicoactivas– cantón Loja

Tipo de trastorno	AÑOS		
	2018	2019	2020*
Trastorno mental por consumo de alcohol	126	149	101
Trastorno mental por consumo de sustancias psicoactivas	271	335	267
TOTAL	397	484	368

Fuente: Distrito 11DO1 Salud Loja- nov. 2020 (* Proy. Dic 2020)
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 202

En el caso del cantón Loja, de acuerdo con datos registrados por el Distrito de Salud Loja, en lo que respecta a pacientes atendidos, se determina que la mayor parte de trastornos mentales 68,26% se da por consumo de sustancias psicoactivas, mientras que el 31,74% por consumo de alcohol. En lo que va de los años 2018 a 2020, se puede observar una tendencia creciente del año 2018 al 2019, sin embargo, durante el año 2020, el número de casos disminuye llegando a 368 casos registrados (Distrito de Salud Loja, 2020).

Tabla 244: Rangos de Edad de Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas- Cantón Loja

Rangos de edad	Años		
	2018	2019	2020

10-14 años	**10**	**18**	**6**
15 a 19 años	**115**	**141**	**66**
20-39 años	**175**	**226**	**206**
40-64 años	**78**	**80**	**83**
65 y más	**19**	**19**	**7**
Total	**397**	**484**	**368**

Fuente: Distrito 11DO1 Salud Loja- nov. 2020 (* Proy. Dic 2020)
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

La edad de inicio de consumo empieza desde los 10 años, acentuándose mayor consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas entre las edades de 20 a 39 años de edad, seguida de 15 a 19 años de edad (Distrito de Salud Loja, 2020).

Es importante destacar el avance que se ha tenido en cuanto a adoptar medidas que permitan controlar el consumo y microtráfico de drogas; por ello, mediante Registro Oficial Nro. 226 de 13 de agosto 2020, se crea la Ley Orgánica contra el consumo y microtráfico de drogas; esta ley prohíbe el consumo de narcóticos en el espacio público y eventos masivos; en donde los Municipio pueden establecer sanciones como multas y trabajo comunitario para quienes violen la norma; los agentes municipales podrán aprehender a quienes trafiquen drogas (Distrito de Salud Loja, 2020).

6.2.8. Sistemas de protección social.

6.2.8.1. Tasa de empleo adecuado jefe de hogar en hogares con trabajadores infantiles

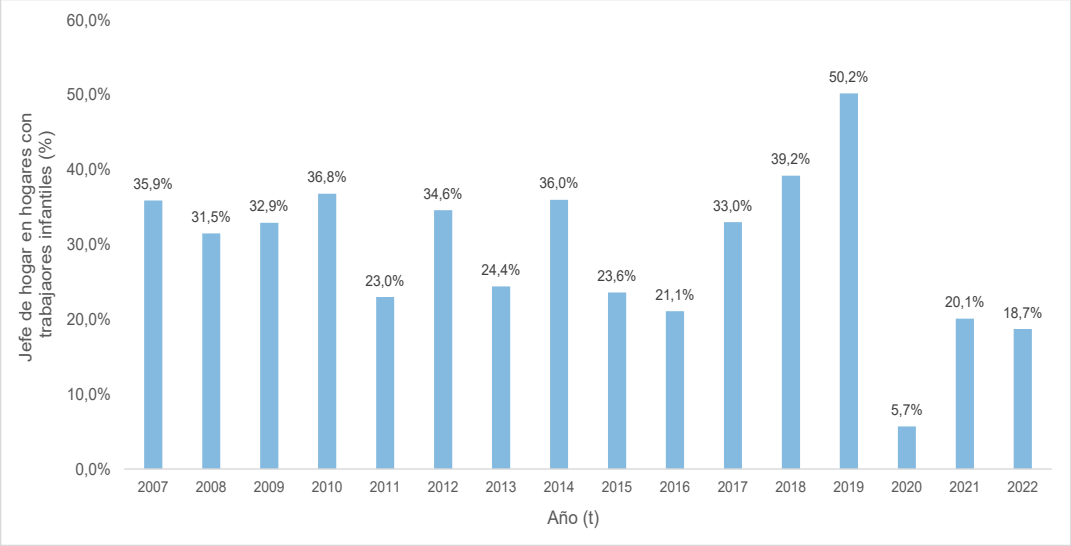
Tabla 245: Tasa de empleo adecuado jefe de hogar en hogares con trabajadores infantiles

Año	Tasa de empleo adecuado jefe de hogar en hogares con trabajadores infantiles (%)
2007	35,90%
2008	31,50%
2010	36,80%
2011	23,00%
2012	34,60%
2013	24,40%
2014	36,00%
2015	23,60%
2016	21,10%
2017	33,00%
2018	39,20%
2019	50,20%
2020	5,70%
2021	20,10%
2022	18,70%

Fuente: Tomado de los indicadores laborales de la tasa de empleo adecuado de jefe de hogar o familia en hogares con trabajadores infantiles por INFOMIES, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

(

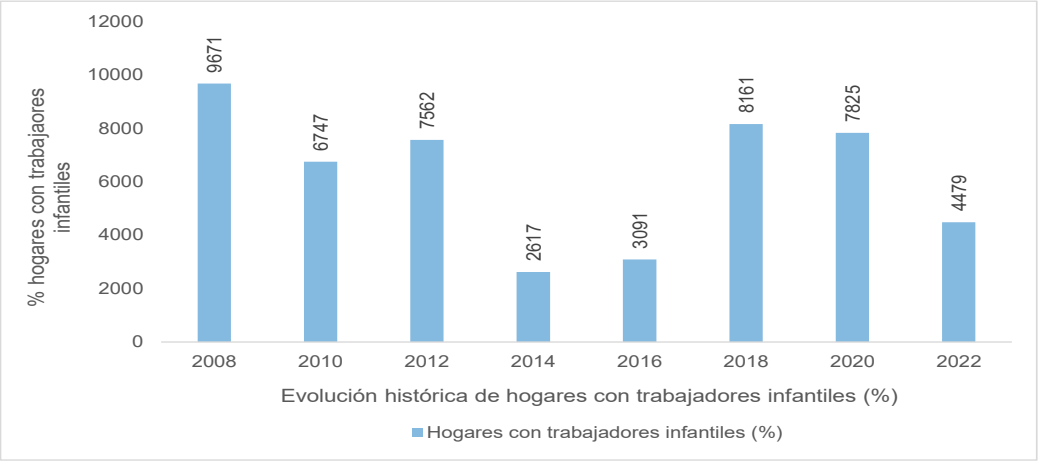
infantiles



Fuente: Tomado de los indicadores laborales de la tasa de empleo adecuado de jefe de hogar o familia en hogares con trabajadores infantiles por INFOMIES, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

El gráfico muestra la evolución de la tasa de empleo adecuado de los jefes de hogar en familias con trabajadores infantiles durante el período 2007-2022. La tasa de empleo adecuado de los jefes de hogar en estos hogares muestra fluctuaciones significativas a lo largo del período, evidenciando inestabilidad en las condiciones laborales de esta población. En 2020, la tasa de empleo adecuado se desploma drásticamente a **5,7%**, lo que indica un golpe crítico derivado de la pandemia de COVID-19. Entre 2021 y 2022, la recuperación es modesta, con tasas del 20% y 19%, respectivamente, muy por debajo de los niveles previos a la pandemia. Este bajo desempeño resalta la precarización persistente del empleo en hogares con trabajadores infantiles y las dificultades estructurales para reactivar el empleo adecuado en contextos vulnerables. Una tasa de empleo adecuado baja en jefes de hogar está correlacionada con la necesidad de que los niños trabajen para complementar los ingresos del hogar. La recuperación moderada posterior a 2020 no ha sido suficiente para reducir esta dependencia en las familias afectadas. Los datos sugieren que, incluso antes de la pandemia, los hogares con trabajadores infantiles enfrentaban inestabilidad económica y laboral crónica, con solo periodos cortos de mejora. Las tasas actuales (2022: 19%) reflejan que más del 80% de los jefes de hogar en estos contextos aún carecen de empleo adecuado, lo que limita las posibilidades de romper el círculo de pobreza. En este sentido, se debe fortalecer programas de empleo formal para promover la formalización del trabajo y garantizar empleos adecuados para los jefes de hogar en hogares vulnerables, crear políticas de protección social para Incrementar el acceso a programas sociales que alivien la dependencia del trabajo infantil, fomento de la inclusión económica a través de diseñar políticas específicas para reinsertar a los jefes de hogar en empleos formales y bien remunerados, priorizando sectores con alta vulnerabilidad (INFOMIES, 2022).

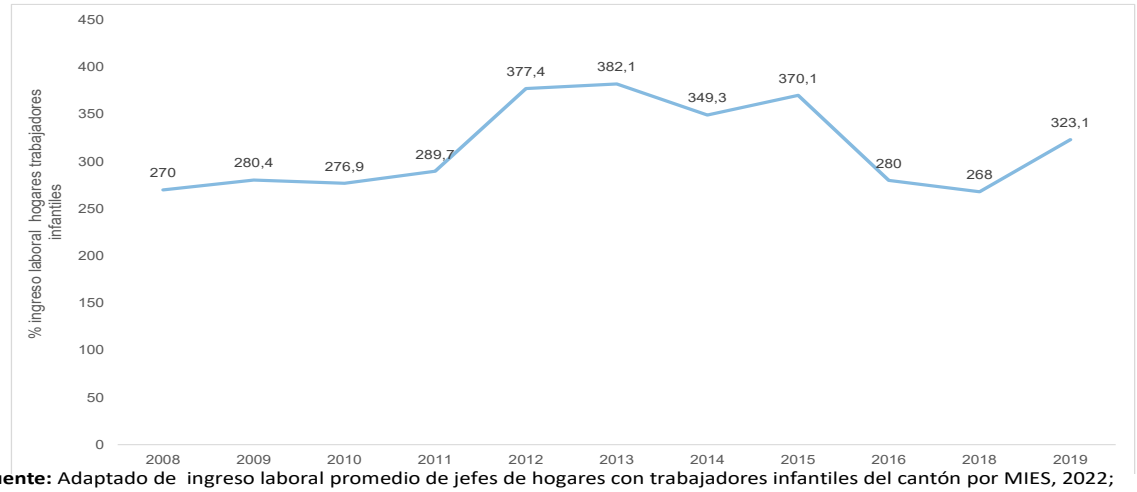
Gráfico 44: Evolución histórica de hogares con trabajadores infantiles (15-19 años)



Fuente: Adaptado de protección especial de evolución de la tasa de trabajo infantil en del cantón por MIES, 2022; Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMBU) por el Instituto nacional de Estadística y Censo, 2022
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

Se registran las siguientes cifras de hogares con trabajadores infantiles: año 2008 (9671), 2010 (6747), 2012 (7562), 2014 (2617), 2016 (3091), 2018 (8161), 2020 (7825) y 2022 (4479) (MIES, 2022; INEC, 2022).

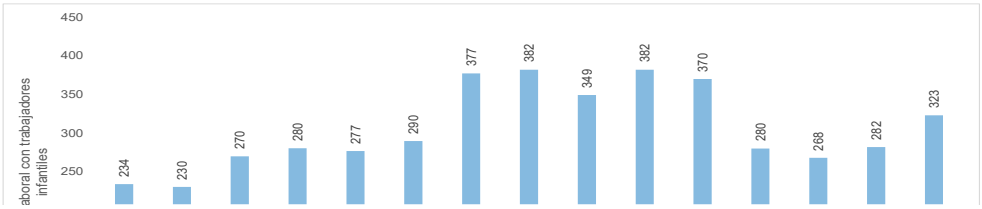
Gráfico 45: Evolución histórica de hogares con trabajadores infantiles (15-19 años)



Fuente: Adaptado de ingreso laboral promedio de jefes de hogares con trabajadores infantiles del cantón por MIES, 2022; Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMBU) por el Instituto nacional de Estadística y Censo, 2022
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

Se registran las siguientes cifras de ingreso laboral promedio de hogares con trabajadores infantiles: año 2008 (270), 2009 (280,4), 2010 (276,9), 2011 (289,7), 2012 (377,4), 2013 (382,1), 2014 (349,3), 2015 (370,1), 2016 (280), 2018 (268) y 2019 (323,1) (MIES, 2022; INEC, 2022).

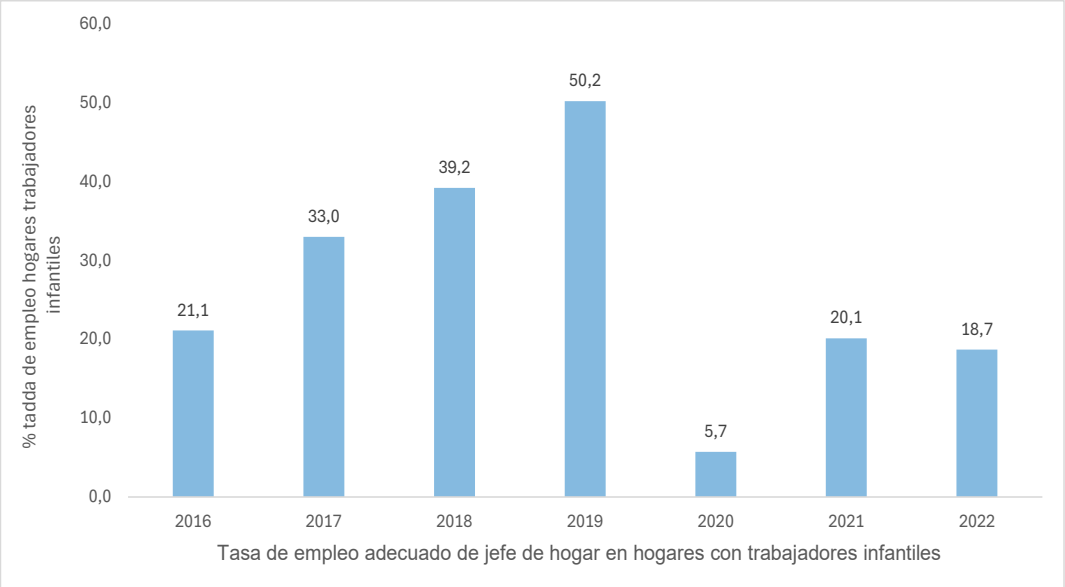
Gráfico 46: Ingresos laborales, ingreso laboral promedio jefe de hogar en hogares con trabajadores infantiles



Fuente: Adaptado de ingreso laboral promedio de jefes de hogares en hogares con trabajadores infantiles por MIES, 2022; Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) por el Instituto nacional de Estadística y Censo, 2022.

Se registran las siguientes cifras de ingreso laboral promedio de hogares con trabajadores infantiles: año 2008 (234), 2009 (230), 2010 (270), 2011 (280), 2012 (277), 2013 (290), 2014 (377), 2015 (382), 2016 (349), 2017 (382), 2018 (370), 2019 (280), 2020 (268), 2021 (282) y 2022 (323) (MIES, 2022; INEC, 2022).

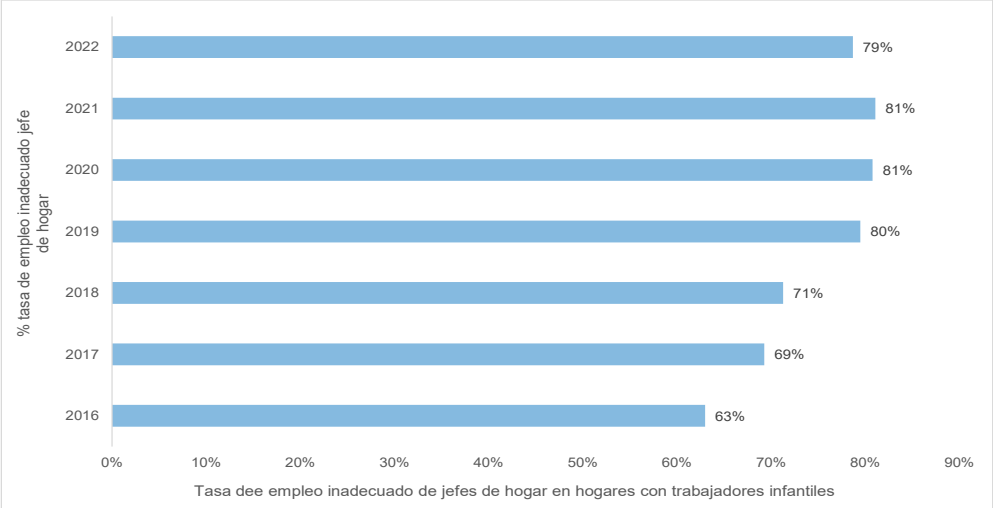
Gráfico 47: Ingresos laborales, ingreso laboral promedio Jefe de hogar en hogares con trabajadores infantiles



Fuente: Adaptado de ingreso laboral promedio de jefes de hogares en hogares con trabajadores infantiles por MIES, 2022; Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMBU) por el Instituto nacional de Estadística y Censo, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

Se registran las siguientes cifras de tasa de empleo adecuado jefe de hogar en hogares con trabajadores infantiles: año 2016 (21,1 %), 2017 (33 %), 2018 (39,2 %), 2019 (50,2 %), 2020 (5,7 %), 2021 (20,1 %) y 2022 (18,7 %) (MIES, 2022; INEC, 2022).

Gráfico 48: Tasa de empleo inadecuado jefe de hogar en hogares con trabajadores infantiles



Fuente: Adaptado de empleo inadecuado jefe de hogar en hogares con trabajadores infantiles por MIES, 2022; Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMBU) por el Instituto nacional de Estadística y Censo, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

Se registran las siguientes cifras de tasa de empleo adecuado jefe de hogar en hogares con trabajadores infantiles: año 2016 (63 %), 2017 (69,3 %), 2018 (71,3 %), 2019 (79,5 %), 2020 (80,8 %), 2021 (81,1%) y 2022 (79 %) (MIES, 2022; INEC, 2022).

6.2.8.2. Violencia contra la Mujer.

Al realizar un análisis retrospectivo de la lucha del movimiento de mujeres en el Ecuador, este empieza desde hace muchos años atrás, y es que, a partir de los años ochenta en Ecuador se empieza a visibilizar la violencia como un problema de salud pública y se logra que tenga un tratamiento político. En julio de 1980 Ecuador firma la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en enero de 1995 Ecuador se adhiere a la convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer, en 1994 se crearon las comisarías de la Mujer, en 1995 se emite la Ley contra la violencia a la mujer y la familia, conocida como la Ley 103; mediante el cual el Estado asumen un rol a través del Sistema de Justicia (INEC, 2019).

Pocos años después se alcanzó otro importante hito que fue la consolidación de una institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres y a través de ella se visibilice las brechas de desigualdad estructurales de género. En 1997 se crea el Consejo Nacional de las Mujeres CONAMU, y en ese mismo año se aprueba la Ley de Amparo labora de la Mujer, que estableció la obligatoriedad de designar a mujeres en el menos un 20% para que se integren a las cortes de justicia, juzgados, notarías y registros. En 1998 con la elaboración de la nueva constitución se logró incorporar disposiciones fundamentales para la promoción y fortalecimiento de la igualdad de género y de los derechos humanos de las mujeres. Un nuevo avance se dio cuando el Código Orgánico Integral Penal en el año 2014, tipificó estos tres tipos de violencia (física, psicológica y sexual) e incluyó el femicidio como un delito (INEC, 2019).

Y el 5 de febrero del 2018 se pone en vigencia la **Ley Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, cuyo es prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres**: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su diversidad, en los ámbitos público y privado; en especial, cuando se encuentran en múltiples situaciones de vulnerabilidad o de riesgo, mediante políticas y acciones integrales de prevención, atención,

protección y reparación de las víctimas; así como a través de la reeducación de la persona agresora y el trabajo en masculinidades (INEC, 2019).

En Ecuador de 65 de cada 100 mujeres en el Ecuador han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida; y en el caso de la provincia de Loja 67 de cada 100 mujeres sufren violencia, cifra superior a la nacional (INEC, 2019).

Tabla 246: Llamadas de denuncias al ECU -911 de Incidentes relacionados a violencia intrafamiliar en el cantón Loja, (1 enero 2019 a 31 octubre 2020)

Parroquias	Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar física	Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar psicológica	Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar sexual	Violencia intrafamiliar	Total general	Porcentaje
Loja, cabecera cantonal y capital provincial	581	716	1	170	1468	87%
Malacatos (Valladolid)	15	39	--	7	61	4%
Taquil (Miguel Riofrío)	8	14	--	3	25	1%
San Lucas	7	15	--	2	24	1%
Chuquiribamba	3	15	--	4	22	1%
Gualel	1	14	1	2	18	1%
Vilcabamba (victoria)	4	11	--	1	16	1%
El Cisne	4	7	--	2	13	1%
Santiago	4	6	--	1	11	1%
Chantaco	3	5	--	1	9	1%
Quinara	2	6	--	1	9	1%
San Pedro de Vilcabamba.	3	5	--	--	8	0%
Yangana (Arsenio Castillo)	1	4	--	--	5	0%
Jimbilla	2	2	--	--	4	0%
Total general	**638**	**859**	**2**	**194**	**1693**	**100%**

Fuente: BDD-SIS- ECU-911-Loja -2020
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

En el caso del cantón Loja, de acuerdo con estadística del sistema ECU 911, en el periodo comprendido desde el 1 de enero 2019 a octubre 2020, se registran alrededor de 1693 casos o incidentes relacionados a violencia intrafamiliar, de los cuales el 50,74% corresponde a incidentes de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar de manera psicológica, seguido de violencia física con el 37,68%. Así mismo, la mayor cantidad de casos de denuncias provienen de la ciudad de Loja 87%, y de la parroquia Malacatos 4%, seguido de Taquil, San Lucas, Chuquiribamba con 1% respectivamente (ECU 911, 2020).

En la Junta cantonal de protección de derechos durante el periodo 2019, se registran 541 los casos denunciados, en donde 480 de estos, es decir el 88,72% se refieren a maltrato a niños y adolescentes (psicológico, físico, verbal y sexual), mientras que 61 casos que representa el 17,28%, tienen que ver con maltrato a mujeres, del total de casos denunciados. En el periodo (enero a diciembre 2020), por parte de la Junta Cantonal de Protección de Derechos se

atendieron 638 casos, dictando medidas administrativas a 96 mujeres víctimas de violencia; de los cuales el 80% corresponde a violencia Psicológica, 10% a violencia Física, 5% a Violencia Patrimonial y 5% a violencia laboral (ECU 911, 2020).

Cabe indicar que con fecha 22 de octubre del 2019, se expidió la Resolución Nro. SDH-SDH-2019-0023-R de la Secretaría de Derechos Humanos sobre el Reglamento para ordenar medidas administrativas de protección inmediata para detener y prevenir la vulneración de derechos de las mujeres en toda su diversidad (ECU 911, 2020).

Este reglamento es de aplicación obligatoria por las Juntas cantonales de protección de derechos, intendencias generales de policía, comisarías de policía y tenencias políticas, de todo el territorio nacional como entes administrativos que tienen competencia para dictar las medidas administrativas de protección inmediata, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y su Reglamento de aplicación (ECU 911, 2020).

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y su reglamento; en lo que respecta al Art. 38 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados sin el perjuicio de las facultades establecidas en la respectiva norma vigente, tendrá las siguientes atribuciones : b) Formular y ejecutar ordenanzas, resoluciones, planes y programas para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores"; entre otros; por ello, el Concejo Municipal a través de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social del Consejo Municipal de Loja, ha venido impulsando acciones con organizaciones sociales, colectivos de mujeres, universidades (ECU 911, 2020).

A fin de impulsar una normativa local, en donde se establezcan las políticas públicas y oriente las acciones para prevenir y eliminar progresivamente la violencia de género y garantizar una vida sin violencia; por ello se presenta la **Ordenanza para prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres del cantón Loja**, cuyo objeto es la implementación de las políticas públicas para la prevención, atención, protección y reparación a las víctimas de las distintas formas de violencia de género para garantizar el derecho a la integridad personal y a una vida libre de violencias en el ámbito público y privado de todas las personas, misma que será presentada al Cabildo para su aprobación (ECU 911, 2020).

6.2.8.3. Género

Al hablar de género, nos permite mirar y analizarlo desde diferentes perspectivas, ya que muchas veces se confunde el concepto de género como sinónimo de sexo (que se refiere a las diferencias sexuales), pero debemos analizarlo mucho más allá, ya que este concepto tiene una relación con lo social y cultural, ya que todas las conductas, actividades y funciones de las mujeres y los hombres son culturalmente construidas, más que biológicamente determinadas. Se menciona que, en los años 80, el concepto de género empezó a ser utilizado por diversas disciplinas, para delimitar con mayor precisión como la diferencia (biológica) se convierte en desigualdad (económica, social y política) entre mujeres y hombres (Consejo Nacional Electoral de Ecuador, 2019).

Históricamente esta diferencia ha sido marcada fuertemente, desde el inicio de la vida social, económica y política, donde la mujer no tenía derecho a ser escuchada, ni a opinar, ni mucho menos a elegir su papel en la familia o en la sociedad. Existía una división muy acentuada ya que cada uno cumplía su rol, el hombre se dedicaba al trabajo y la mujer al cuidado de la casa y de

la familia. Sin embargo, con el pasar de los años, estas diferencias han ido disminuyendo y la mujer en las diferentes estancias económicas, políticas y económicas, ha demostrado su capacidad y formas de superarse cada día más, donde su papel como mujer ha ido mucho más allá de ser una ama de casa, para pasar hacer fuente importante del desarrollo del país (Consejo Nacional Electoral de Ecuador, 2019).

La equidad de género es un tema que los gobiernos y organismos nacionales e internacionales han venido tratando, se ha avanzado mucho, pero aún existen sectores donde la desigualdad de género, de etnia y de clase social obstaculizan el crecimiento económico y por lo tanto su desarrollo social y humano (Consejo Nacional Electoral de Ecuador, 2019).

6.2.8.4. Participación de la mujer en la política.

Tabla 247: Participación de la mujer en la política

Años	Mujeres elegidas (%)
1988	5,30
1990	7,30
1992	14,80
1994	8,10
1996	6,30
2000	24,80
2009	23,30
2019	46,62

Fuente: Consejo Nacional Electoral-2019.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

El concepto de democracia tiene mucho que ver con la participación política, en donde desde los diferentes espacios de organizaciones se ha ido incluyendo la participación de los ciudadanos para la defensa de sus derechos; es así que hoy en día este concepto tiene mucho que ver con género (Consejo Nacional Electoral de Ecuador, 2019).

La participación de las mujeres en la política ha venido consolidándose a lo largo de muchos años, las reformas a las Leyes impulsadas por el movimiento de mujeres, primero la Ley de Amparo Laboral (1997), luego en la Ley de Participación Política (2000) fijaron cuotas para la participación de las mujeres en las elecciones. En la primera reforma se logró que la participación de un 20 % de los candidatos/as a cargos de elección deban ser mujeres y en la segunda reforma se fijó cuotas en grados ascendentes del cinco por ciento en cada proceso electoral, a partir de un mínimo de 30%, hasta llegar a la representación equitativa del 50 % (Consejo Nacional Electoral de Ecuador, 2019).

La representatividad de la mujer indígena en la política, ha sido un poco limitada debido a estereotipos marcados en una cultura patriarcal y mono étnica; sin embargo, los pueblos indígenas han demostrado formas de organización social, económica y política, desde la década de los noventas empezaron a ser reconocidos como sujetos políticos (Consejo Nacional Electoral de Ecuador, 2019).
En los últimos años, a nivel nacional la incorporación de las mujeres en el ámbito político ha sido significativa, ya que del 5,30% en el año 1988 pasó al 24,80% al 2000, y en el año 2009 se observa una ligera disminución llegando al 23,30%, ya para el año 2019 la incidencia de las mujeres en política alcanza un porcentaje del 46,62%, evidenciando que el género femenino se encuentra prácticamente, en términos porcentuales a la par de participación con relación a la de los hombres; a pesar de este dato, es necesario acotar que la mayor parte de mujeres elegidas popularmente se encuentra en posición de suplencia; por lo que se hace necesario ir adoptando

mecanismos donde la mujer tome mayor relevancia en procesos y espacios participativos (Consejo Nacional Electoral de Ecuador, 2019).

6.2.8.5. Relación mujeres-hombres en las instancias del poder de elección popular.

Tabla 248: Relación mujeres – hombres en las instancias de poder de elección popular Cantón Loja 2019.

Instancias	Total Cantón	Relación			
		Hombres		Mujeres	
		CANI.	Porcentaje	CANI.	Porcentaje
Alcaldías	1	1	100,00	0	00,00
Concejales urbanos	9	6	66,67	3	33,33
Concejales urbanos suplentes	9	3	33,33	6	66,67
Concejales rurales	2	2	100,00	0	00,00
Concejales rurales suplentes	2	0	00,00	2	100,00
Presidencia juntas parroquiales	13	11	84,62	2	15,38
Vocales juntas parroquiales	52	39	75,00	13	25,00
Vocales suplentes juntas parroquiales	52	13	25,00	39	75,00
Asambleístas por Loja	4	2	50,00	2	50,00
Asambleístas suplentes por Loja	4	2	50,00	2	50,00

Fuente: Consejo Nacional Electoral - 2019.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

Los datos visibilizan también que la participación paritaria de las mujeres en el ámbito político en los últimos años ha ganado hegemonía, determinándose que en este último periodo electoral (2019) ha disminuido drásticamente la brecha de desigualdad que existía para la participación política entre hombres y mujeres, en consecuencia, se evidencia claramente el involucramiento de las mujeres a posiciones de poder en el cantón Loja (Consejo Nacional Electoral de Ecuador, 2019).

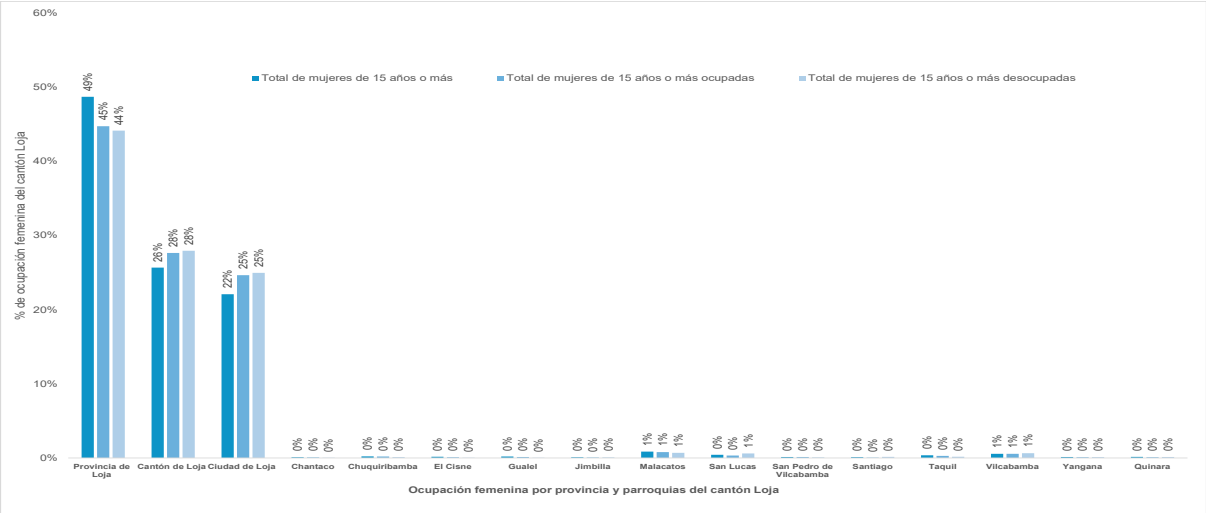
6.2.8.6. Participación de mujeres en el mercado de trabajo.

Tabla 249: Participación de mujeres en el mercado del trabajo, cantón Loja

N0.	Total de mujeres de 15 años o más	Total de mujeres de 15 años o más ocupadas	Total de mujeres desocupadas	Fuera de la fuerza de trabajo
Provincia de Loja	192237	77369	12485	102383
Cantón de Loja	101318	47806	7904	45608
Ciudad de Loja	87183	42616	7061	37506
Chantaco	431	140	11	280
Chuquiribamba	883	363	34	486
El Cisne	653	192	13	448
Gualel	823	243	13	567
Jimbilla	392	117	24	251
Malacatos	3413	1374	196	1843
San Lucas	1730	565	174	991
San Pedro de Vilcabamba	541	236	27	278
Santiago	457	103	43	311
Taquil	1420	496	50	874
Vilcabamba	2260	985	184	1091
Yangana	547	184	33	330
Quinara	585	192	41	352
Total	394873	172981	28293	193599

Fuente: Adaptado de la condición de ocupación de mujeres en el mercado del trabajo por INEC-Censo económico, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

Gráfico 49: Participación de mujeres en el mercado del trabajo, cantón Loja



Fuente: Adaptado de la condición de ocupación de mujeres en el mercado del trabajo por INEC-Censo económico, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

El gráfico denominado participación de mujeres en el mercado del trabajo del cantón Loja muestra tres variables para caracterizar la condición de ocupación femenina del cantón Loja. La primera variable informa sobre el total de mujeres de 15 años o más disponibles para trabajar, la segunda el total de mujeres de 15 años o más ocupadas y la tercera el total de mujeres de 15 años o más desocupadas. Del total de mujeres de 15 años en edad de trabajar se registra: provincia de Loja 49 %, cantón Loja 26 %, 22 % la ciudad de Loja, las parroquias rurales Malacatos y Vilcabamba con el 1 % de participación y el resto de parroquias rurales tienen menos al 1 %. En cuanto al grado de ocupación de mujeres se registran los siguientes datos: 45 % mujeres, cantón Loja, 28 %, ciudad de Loja, 25 %, Vilcabamba y Malacatos 1 %. Se cuanto a las cifras de mujeres desocupadas se tiene: 44 % en la provincia de Loja, 28 % en el cantón Loja, 25 % ciudad de Loja, Malacatos, San Lucas y Vilcabamba con el 1 %; el resto de parroquias rurales tiene menos del 1 % de mujeres desocupadas (INEC, 2022).

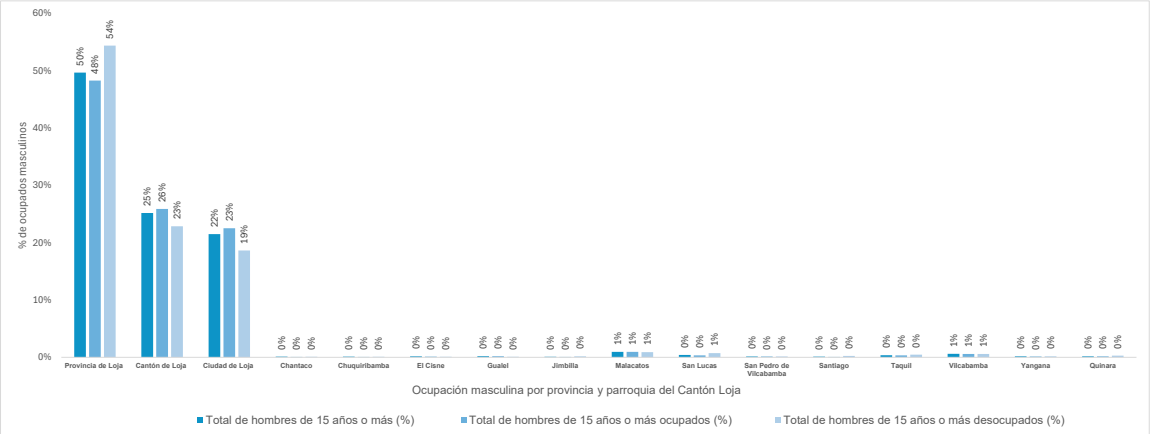
6.2.8.7. Participación de hombres en el mercado del trabajo.

Tabla 250: Participación de hombres en el mercado del trabajo del cantón Loja

N0.	Total de hombres de 15 años o más	Total de hombres de 15 años o más ocupadas	Total de hombres de 15 años o más desocupados
Provincia de Loja	175.490	103.145	16.464
Cantón de Loja	88.917	55.293	6.919
Ciudad de Loja	75.890	48.118	5.641
Chantaco	376	169	28
Chuquiribamba	376	169	28
El Cisne	572	272	27
Gualel	685	395	26
Jimbilla	346	163	54
Malacatos	3.342	2.000	274
San Lucas	1.429	722	219
San Pedro de Vilcabamba	537	279	44
Santiago	395	151	72
Taquil	1.279	727	138
Vilcabamba	2.137	1.250	176
Yangana	580	316	54
Quinara	617	333	85
Total	352.968	213.502	30.249

Fuente: Adaptado de la condición de ocupación de varones en el mercado del trabajo por INEC-Censo económico, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

Gráfico 50: Participación de hombres en el mercado del trabajo, cantón Loja



Fuente: Adaptado de la condición de ocupación de varones en el mercado del trabajo por INEC-Censo económico, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

El gráfico anterior, denominado participación de varones en el mercado del trabajo del cantón Loja muestra tres variables para caracterizar la condición de ocupación masculina del cantón Loja. La primera variable informa sobre el total de varones de 15 años o más disponibles para trabajar, la segunda explica el total de hombres de 15 años o más ocupados y la tercera el total de hombres de 15 años o más desocupados. Del total de hombres de 15 años o más se registra: 50 % en la provincia de Loja, 25 % en el cantón Loja, 22 % la ciudad de Loja, Malacatos y Vilcabamba tienen el 1 % de participación y el resto de parroquias rurales menos del 1 %. En cuanto al grado de ocupación de hombres se registran los siguientes datos: 48 % de mujeres en la provincia de Loja, 26 % en el cantón Loja, 22 % en la ciudad de Loja, Vilcabamba y Malacatos 1 % y resto de parroquias rurales con menos del 1 %. En cuanto al número de varones desocupados se tiene: 54 % provincia de Loja, 23 % cantón Loja, 19 % ciudad de Loja, Malacatos, San Lucas y Taquil con el 1 %; el resto de parroquias rurales tiene menos del 1 % de hombres desocupados (INEC, 2022).

6.2.8.8. Personas LGBTI+

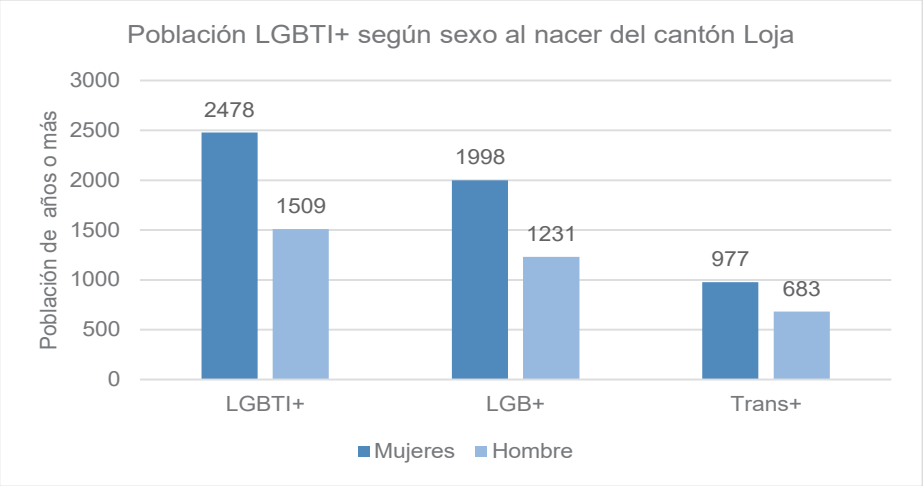
De acuerdo al Censo 2022 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), existe una población de 3987 de 18 años o más que se autoidentifican como LGBTI+ que representa el 2,36% de la población mayor a 18 años, mientras que existen 3229 personas que se autoidentifican como LGB+ que representa el 1,91%, así también 977 personas se autoidentifican como Trans+ representando el 0,98%.

Tabla 251: Población LGBTI+ del cantón Loja

Población	Total población de 18 años o más LGB+					Total población de 18 años o más del cantón Loja	Porcentaje a nivel cantonal
	Mujeres		Hombres		Total		
	Personas	%	Personas	%			
LGBTI+	2478	62,15	1509	37,85	3987	168941	2,36
LGB+	1998	61,88	1231	38,12	3229		1,91
Trans+	977	58,86	683	41,14	1660		0,98

Fuente: INEC – Censo, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027

Gráfico 51: Población LGBTI+ por sexo al nacer del cantón Loja



Fuente: INEC – Censo, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027

El grafico anterior señala que en el cantón Loja, según el sexo al nacer predomina las mujeres como personas autoidentificadas dentro población LGBTI+ de 18 años o más, con el 62,15%, en la población LGB+ con el 61,88% y la población trans+ con el 58,86%.

6.2.9. Programas de protección social no contributiva

La política de aseguramiento no contributivo tiene por objeto cubrir a los grupos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad frente a la necesidad de ingresos, con fin de evitar el deterioro del consumo básico (MIES, 2019).

6.2.9.1. Programas de transferencias monetarias del Aseguramiento no contributivo

De acuerdo al Ministerio de Inclusión Económica y Social, la entrega de transferencias monetarias directas (bonos y pensiones) a las familias y personas que, según información del Registro Social se encuentran bajo la línea de pobreza, busca garantizar un nivel mínimo de consumo, incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación, proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad con la finalidad de contribuir a la erradicación de la pobreza y promover condiciones mínimas de bienestar.

Tabla 252: Personas beneficiarias del pago de bonos y pensiones de aseguramiento no contributivo, cantón Loja.

	Bono 1000 días		Bono de Desarrollo Humano		Bono de Desarrollo Humano con componente variable		Bono Joaquín Gallegos Lara		Pensión Mis Mejores años		Pensión toda una vida		Total 2019	Total 2023
	Año 2019	Año 2023	Año 2019	Año 2023	Año 2019	Año 2023	Año 2019	Año 2023	Año 2019	Año 2023	Año 2019	Año 2023		
Provincia	*	3862	19183	21503	5893	10699	679	2330	16168	15191	3082	3433	45005	53156
Cantón	*	1330	4531	7098	1106	2729	243	908	3690	4073	634	964	10204	15772
Ciudad de Loja	*	967	2190	4693	339	1443	194	689	1746	2356	327	628	4796	9809
Chantaco	*	15	114	59	21	50	4	7	100	78	18	24	257	218
Chuquiribamba	*	22	225	220	76	95	5	12	292	226	27	35	625	588
El Cisne	*	17	79	86	14	36	5	7	152	128	12	13	262	270
Gualel	*	27	229	182	84	114	2	9	185	158	12	23	512	486
Jimbilla	*	23	66	97	26	44	0	10	75	74	7	8	174	233
Malacatos	*	71	363	425	75	181	12	60	251	236	66	63	767	965
Quinara	*	17	66	124	9	45	6	12	41	53	20	30	142	264

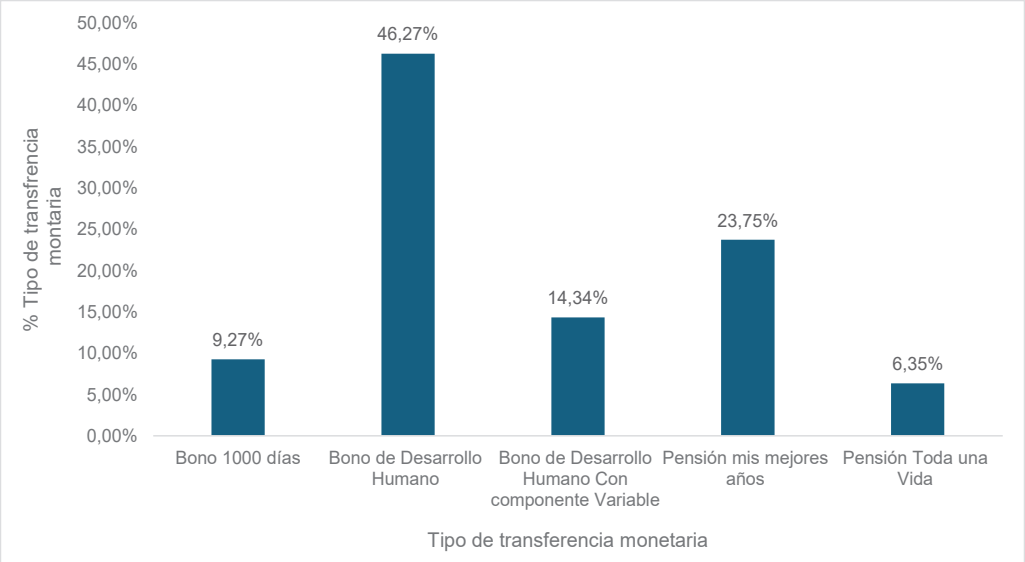
San Lucas	*	68	511	434	267	351	1	18	289	256	46	45	1114	1104
San Pedro de Vilcabamba	*	3	54	29	4	6	1	6	47	26	8	8	114	75
Santiago	*	7	97	86	34	47	1	11	120	112	19	16	271	272
Taquil	*	51	346	353	129	238	3	16	224	183	27	27	729	817
Vilcabamba	*	31	141	217	24	59	7	36	116	120	37	36	325	468
Yangana	*	11	50	93	4	20	2	15	52	67	8	8	116	203

Fuente: MIES, Registro Social, 2019. MIES, Geoportal (diciembre, 2023)
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

De acuerdo con la información obtenida por el Programa de Registro Social hasta septiembre 2019, se determina que en la provincia de Loja se registraron alrededor de 45005 personas que reciben bonos y pensiones de aseguramiento no contributivo que incluye bono de Desarrollo Humano, bono de Desarrollo Humano variable, bono Joaquín Gallegos Lara, Pensión mis mejores años y Pensión toda una vida. Mientras que a nivel cantonal 10.204 personas. Del total de beneficiarios de bonos y pensiones de aseguramiento no contributivo, el 46,27% se destina para el Bono de Desarrollo Humano.

Haciendo un análisis comparativo entre el año 2019 y 2023, se refleja un incremento en el total de beneficiarios a nivel cantonal de 10.204 hasta 15772 personas en 2023. Sin embargo, a nivel parroquial se muestra una reducción en beneficiarios en las parroquias de Chantaco, Chuquiribamba, Gualel, El Cisne, San Lucas y San Pedro de Vilcabamba en transferencias del Bono de Desarrollo Humano y pensión Mis Mejores Años.

Gráfico 52: Cobertura total de usuario de bonos y pensiones de la provincia y cantón Loja



Fuente: Adaptado de la cobertura total de usuarios de bonos y pensiones de la provincia y cantón Loja por el Ministerio de Inclusión Económica y social-MIES, 2024.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico, muestra el total de usuarios de bonos y pensiones regulares del MIES de la provincia y del cantón Loja, por tipo de transferencia monetaria se tiene las siguientes cifras: 9,27 % bono 1000 días, bono de desarrollo humano 46,27 %, bono de desarrollo humano con componente variable 14,34 %, pensión mis mejores años 23,75 % y pensión toda una vida 6,35 % (MIES, 2024).

6.2.10. Atención a grupos de atención prioritaria

6.2.10.1. Adultos mayores del cantón Loja

Tabla 253: Población de adultos mayores (65 años y más).

No	PARROQUIAS	Total, Adultos Mayores 2010	Total, de Adultos mayores 2022
1	Cantón	**14808**	**24119**
2	Loja (urbano y periferia)	10751	18526
3	Chantaco	194	206
4	Chuquiribamba	437	435
5	El Cisne	294	289
6	Gualel	263	334
7	Jimbilla	128	165
8	Malacatos	835	1440
9	San Lucas	300	404
10	San Pedro de Vilcabamba	230	293
11	Santiago	211	248
12	Taquil	360	399
13	Vilcabamba	486	889
14	Yangana	185	270
15	Quinara	134	221

Fuente: INEC – Censo, 2010:2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

La población de adultos mayores, en lo que va del periodo 2010 al 2022, de acuerdo a estadísticas del INEC de los censos 2010 y 2022 se incrementa, pasando de 14.808 a 24.119, lo que representa un 62,87 % de la población del cantón Loja (INEC, 2010; INEC 2022). El 76,81% de adultos mayores se encuentran en el área urbana y el 23,19 % en el área rural (INEC, 2022). La población de adultos mayores en valores absolutos es mayor en el área urbana (18526), seguido de Malacatos (1440) y Vilcabamba (889), esto debido a que la mayor concentración de la población está justamente en estos sectores (INEC, 2022).

A nivel provincial existen 20 organizaciones que trabajan a favor de los Adultos Mayores, de los cuales al año 2019 pocas se encuentran activas, manteniendo 3 de ellas convenio con el MIES en lo que respecta al cantón Loja, beneficiando a 560 adultos mayores a través de un trabajo directo de atención al adulto mayor, cubriendo solamente el 3.14% de su población. Existen otras instituciones, que sin mantener un convenio con el MIES también prestan su servicio al adulto mayor (PDOT-2019-2023).

6.2.10.2. Población de jóvenes del cantón Loja (15-29 años)

Tabla 254: Población de jóvenes del cantón Loja (15-29 años)

Detalle	Grupo edad (15-19)			Grupo edad (20-24)			Grupo edad (25-29)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
País	776151	757673	1533824	733928	761984	1495912	642951	704217	1347168
Provincia Loja	22650	22047	44697	20387	21317	41704	17375	19359	36734
Cantón Loja	11292	11097	22389	11052	11709	22761	9795	10972	20767
Ciudad de Loja	9657	9450	19107	9644	10282	19926	8653	9750	18403
Chantaco	40	45	85	47	41	88	27	33	60
Chuquiribamba	91	89	180	66	63	129	56	55	111

El Cisne	79	69	148	47	52	99	36	57	93
Gualel	95	90	185	57	56	113	42	64	106
Jimbilla	46	57	103	34	40	74	29	30	59
Malacatos	363	379	742	411	371	782	317	319	636
San Lucas	274	269	543	176	226	402	120	163	283
San Pedro de Vilcabamba	41	38	79	46	39	85	39	43	82
Santiago	35	62	97	41	31	72	32	29	61
Taquil	202	196	398	147	180	327	142	135	277
Vilcabamba	237	227	464	199	219	418	191	204	395
Yangana	58	46	104	62	48	110	49	38	87
Quinara	74	80	154	75	61	136	62	52	114

Fuente: Adaptado de población de jóvenes con edades comprendidas entre los 15-29 años del cantón Loja por el Instituto Nacional de Estadística y Censos-INEC – Censo, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

6.2.10.3. Mujeres adolescentes del cantón Loja

Tabla 255: Población de mujeres adolescentes a nivel de país, provincia y cantón Loja

Detalle	Grupo edad (10-14)	Grupo edad (15-19)	Total
	Mujeres adolescentes	Mujeres adolescentes	
País	784415	757673	1542088
Provincia Loja	21989	22047	44036
Cantón Loja	11083	11097	22180
Ciudad de Loja	9472	9450	18922
Chantaco	39	45	84
Chuquiribamba	96	89	185
El Cisne	71	69	140
Gualel	110	90	200
Jimbilla	36	57	93
Malacatos	368	379	747
San Lucas	295	269	564
San Pedro de Vilcabamba	31	38	69
Santiago	35	62	97
Taquil	196	196	392
Vilcabamba	206	227	433
Yangana	68	46	114
Quinara	60	80	140

Fuente: Adaptado de población de mujeres adolescentes con edades comprendidas entre los 10-19 años del cantón Loja por el Instituto Nacional de Estadística y Censos-INEC – Censo, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

El cantón Loja cuenta con 22.180 mujeres adolescentes en el grupo de edad de 10 a 19 años, que representa el 50,37% de adolescentes a nivel provincial y el 2,86% a nivel nacional. Dentro del cantón, la ciudad de Loja cuenta con la mayor cantidad mujeres adolescentes con el 85,31% seguido de la parroquia Malacatos con el 3,37% y San Lucas con el 2,54%.

Tabla 256: Población de mujeres adolescentes embarazadas a nivel de país, provincia y cantón Loja (10-19 años)

Detalle	Mujeres embarazadas adolescentes de 10-19 años, 2019	Mujeres embarazadas adolescentes de 10-19 años, 2024	Variación 2019-2024
País	90849	40054	-50795
Provincia Loja	1951	974	-977
Cantón Loja	817	335	-482

Fuente: Adaptado del mapeo del embarazo adolescente en edades comprendidas entre los 10-19 años del país, provincia y cantón Loja según el Ministerio de Salud Pública del Ecuador-MSPE, 2024.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

A nivel nacional en 2019, se registraron 90.849 mujeres adolescentes embarazadas, para 2024, este número disminuyó hasta 40.054 adolescentes embarazadas. Este cambio sugiere una reducción del 55,9% en la cantidad de embarazos adolescentes durante este intervalo, lo que evidencia avances significativos en la disminución del embarazo adolescente en el país. En la

provincia de Loja en 2019, se registraron 1,951 adolescentes embarazadas, para 2024 el número bajó a 974 adolescentes. Esto refleja una disminución del 50,1% en embarazos adolescentes en la provincia en cinco años, destacando un impacto positivo, aunque proporcionalmente menor comparado con el ámbito nacional. En cuanto al cantón Loja, en 2019, se reportaron 817 adolescentes embarazadas, para 2024 el número disminuyó a 335. Esto representa una reducción del 59% en el cantón durante este período, evidenciando una disminución incluso mayor que la registrada a nivel nacional.

El embarazo en adolescentes en el cantón Loja para el año 2019 presentó una concentración del 41,9% de embarazos del total provincial y el 0,9% de embarazos del total nacional. Mientras que para el año 2024 representó el 34,4% de embarazos del total provincial y el 0,8% de embarazos del total nacional.

Finalmente, en el cantón Loja el embarazo en mujeres adolescentes para el año 2024 representa un 1,51% del total de adolescentes de 10 a 19 años.

Tabla 257: Población de mujeres adolescentes atendidas con VIH a nivel de país, provincia y cantón Loja (10-19 años)

	Mujeres adolescentes atendidas con VIH de 10-19 años. 2019	Mujeres adolescentes atendidas con VIH de 10-19 años. 2024
País	469	483
Provincia	4	4
Cantón Loja	4	2

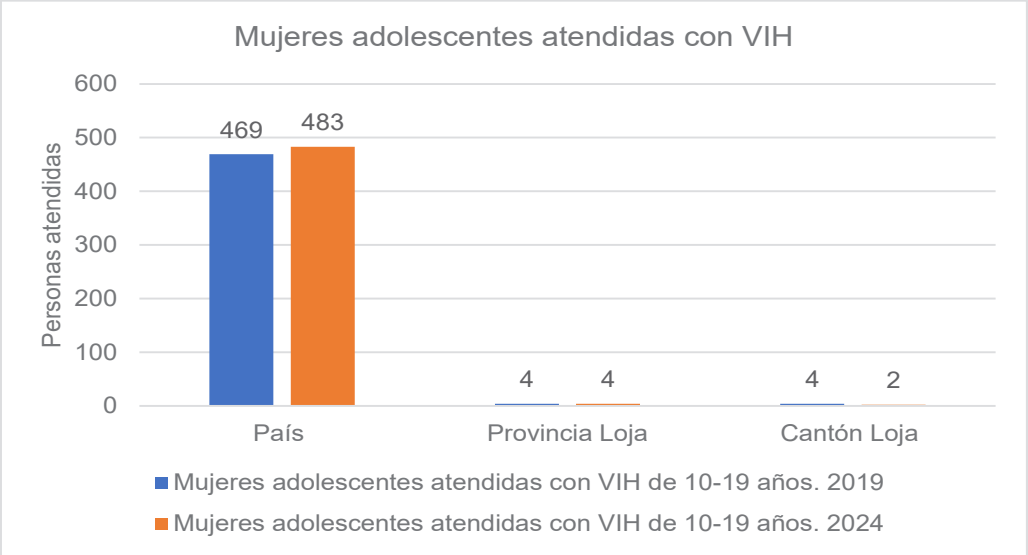
Fuente: Adaptado del informe anual de la situación epidemiológica del VIH, por el Gobierno El Nuevo Ecuador del Ministerio de Salud Pública del Ecuador-MSPE, 2024.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

La tabla que precede muestra datos sobre la población de mujeres adolescentes de 10 a 19 años atendidas con VIH en el país, la provincia de Loja y el cantón Loja entre los años 2019 y 2024. A nivel nacional en 2019, se atendieron 469 mujeres adolescentes con VIH mientras que, en el 2024, el número aumentó ligeramente a 483 mujeres adolescentes atendidas, es decir un aproximado de 2,9%. A pesar del leve aumento en los casos atendidos en 2024, los datos reflejan una estabilización relativa en el total nacional, manteniéndose el número de casos repartido casi equitativamente entre 2019 y 2024.

En cuanto a la provincia de Loja en 2019, se registraron 4 casos de mujeres adolescentes atendidas con VIH, lo que representó el 0,85% del total nacional en ese año mientras que el 2024, nuevamente se registraron 4 casos, lo que representó un 0,83% del total nacional en ese período, indicando que la cantidad de adolescentes atendidas con VIH en la provincia de Loja se ha mantenido constante durante el período analizado.

En lo que respecta a cantón Loja, en 2019, se atendieron 4 casos de mujeres adolescentes con VIH, es decir, todos los casos provinciales se presentaron en la ciudad de Loja, mientras que, en el 2024, el número disminuyó a 2 casos, lo que equivale al 0,42% del total nacional en ese año; en este sentido. La disminución en el cantón Loja, pasando de 4 a 2 casos atendidos entre 2019 y 2024, puede sugerir avances en la prevención o en el diagnóstico temprano en este territorio (Ministerio de Salud Pública del Ecuador-MSPE, 2024).

Gráfico 53: Registro de población de mujeres adolescentes atendidas con VIH a nivel de país, provincia y cantón Loja (10-19 años)



Fuente: Adaptado del informe anual de la situación epidemiológica del VIH, por el Gobierno El Nuevo Ecuador del Ministerio de Salud Pública del Ecuador-MSPE, 2024.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

El gráfico anterior refleja la distribución de mujeres adolescentes (10-19 años) atendidas con VIH a nivel nacional, provincial (Loja) y cantonal (cantón Loja) en los años 2019 y 2024. Para 2024, se observa un ligero incremento en los casos a nivel nacional, mientras que a nivel provincial la cifra se mantiene, así también en el cantón Loja la cifra ha disminuido evidenciando la baja representación de Loja en los casos atendidos de VIH adolescente, destacando la concentración nacional y posiblemente avances en prevención y diagnóstico en las regiones analizadas. (Ministerio de Salud Pública del Ecuador-MSPE, 2024)

6.2.10.4. Niñas, niños y adolescentes

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, principalmente el Art. 148.-Dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados regional, provincial, cantonal y parroquial rural deben promover los sistemas de protección a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias; en el caso del Gobiernos Autónomos Descentralizados deben implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. Asimismo; el Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo – emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

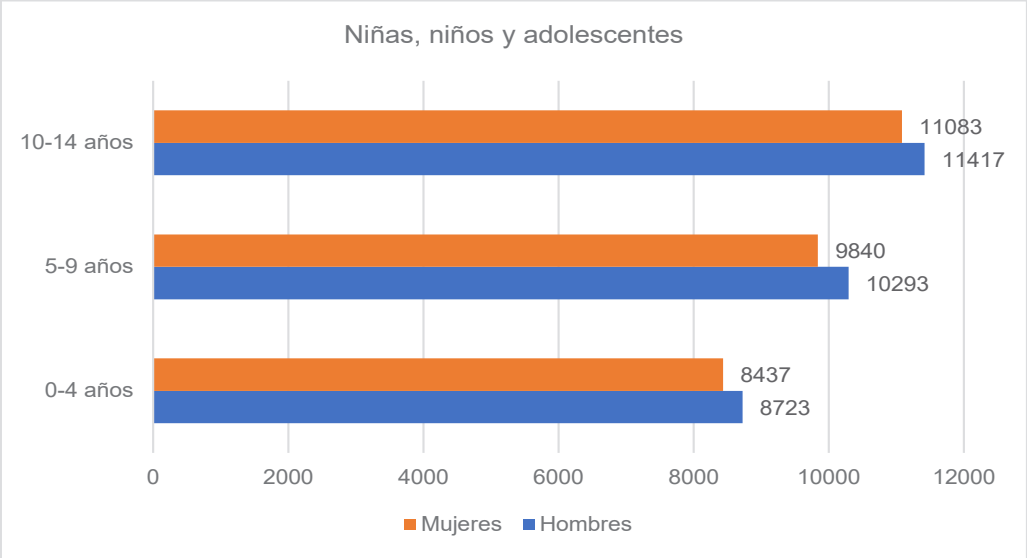
Tabla 258: Niños, niñas y adolescentes de 0 a 14 años del cantón Loja

	Primera infancia 0-4 años	Infancia media 5-9 años	Adolescencia temprana 10-14 años	Total
Hombres	8723	10293	11417	30433
Mujeres	8437	9840	11083	29360
Total	17160	20133	22500	59793

Fuente: INEC – Censo. 2022.

Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

Gráfico 54: Niños y Niñas inscritos en el Registro Civil (0 a 14 años de edad)



Fuente: INEC – Censo. 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

A nivel cantonal los niños de 0 a 14 años representan el 23,91 de la población total para el año 2022. Basándonos en los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia, de que todo niño y niña tiene derecho a una identificación como parte de su desarrollo; en el cantón Loja, de acuerdo con el censo 2022 hay un 28,7% (17160) entre niñas y niños de primera infancia de 0-4 años, infancia media de 5-9 años en un 33,67 % (20133), y adolescencia temprana un 37,63 % (22500). Frente a estos indicadores, es necesario adoptar acciones desde el gobierno local y que sean asumidas por la comunidad para garantizar que los niños y niñas sean identificados obligatoriamente y oportunamente después de su nacimiento, tal como lo estipula el derecho a la identificación (INEC, 2022).

Tabla 259: Niños y niñas inscritos en el programa social CNH-Misión Ternura de desarrollo infantil (0 a 4 años).

Parroquias	Cantidad de unidades CNH-Misión Ternura	CNH-Misión Ternura			Población (0-4 años) (N)			Porcentaje niños de 0-4 en CNH (n/N) *100
		Mujer	Hombre	Total, niños Inscritos(n)	Mujer	Hombre	Total	
Loja (urbano y periferia)	59	1364	1250	2614	7212	7443	14655	17,84
Chantaco	1	28	17	45	40	38	78	57,69
Chuquiribamba	1	25	20	45	62	64	126	35,71
El Cisne	1	19	26	45	58	64	122	36,89
Gualel	1	28	17	45	77	70	147	30,61
Jimbilla	1	29	16	45	42	42	84	53,57
Malacatos	3	88	47	135	279	286	565	23,89
San Lucas	1	26	19	45	204	220	424	10,61
San Pedro de Vilcabamba	1	27	18	45	33	35	68	66,18
Santiago	0	0	0	0	27	32	59	0,00
Taquil	1	22	23	45	154	170	324	13,89
Vilcabamba	2	50	40	90	163	176	339	26,55
Yangana	1	27	18	45	40	36	76	59,21

Quinara	1	29	16	45	46	47	93	48,39
Total Cantón	**74**	**1762**	**1527**	**3289**	**8437**	**8723**	**17160**	**19,17**

Fuente: Adaptado de cobertura por unidad de atención del servicio de desarrollo infantil integral de CNH-Misión Ternura de desarrollo infantil por el MIES, septiembre 2024; INEC – Censo, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

En la tabla anterior se puede observar que, en el cantón el 19,17% de niños de 0 a 4 años participan en el programa CNH Misión ternura de Desarrollo Infantil, siendo San Pedro de Vilcabamba, Yangana, Chantaco y Jimbilla las parroquias con mayor porcentaje de participación con 66,18%; 59,21%; 57,69% y 53,57%; mientras que los porcentajes más bajos se presentan en Loja, Taquil y San Lucas con el 17,84; 13,89 y 10,61 respectivamente. Santiago no registra datos de niños y niñas inscritos en el programa social CNH-Misión Ternura de desarrollo infantil.

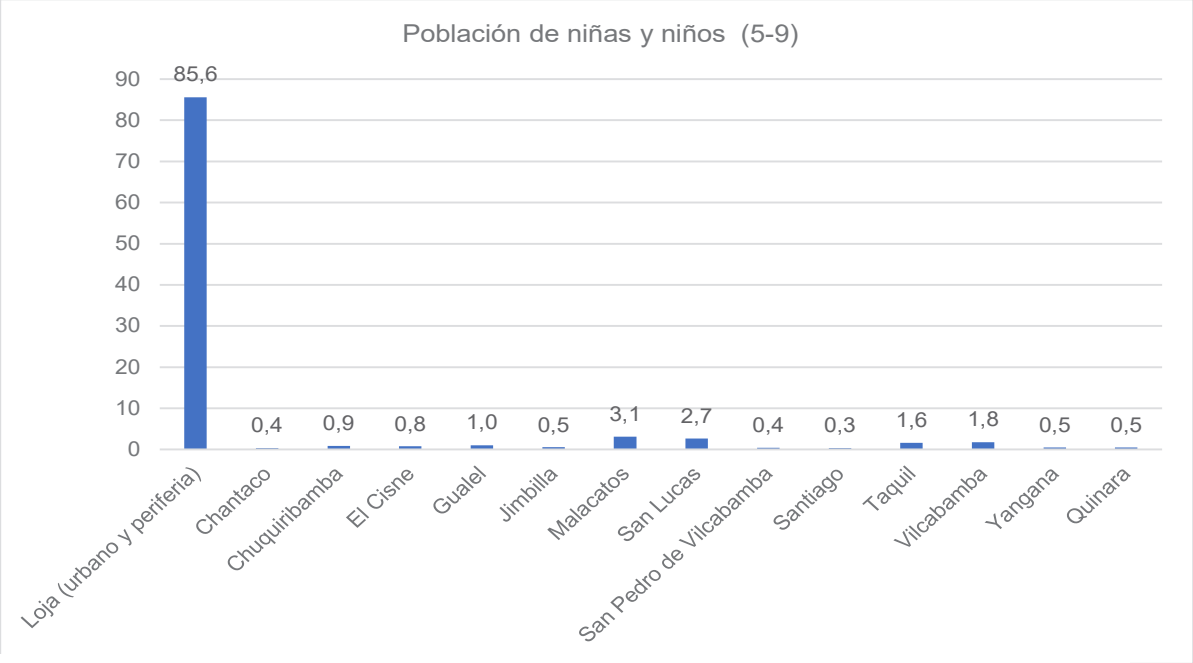
Tabla 260: Población de niñas, niños y adolescentes de parroquias del cantón Loja

Parroquias	Población de niñas y niños (5-9)		Total	Población de niños de (10-14)		Total	Población de adolescentes de (15-19)		Total
	Sexo			Sexo			Sexo		
	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre		Mujer	Hombre	
Loja (urbano y periferia)	8287	8084	16371	8933	9132	18065	8929	9108	18037
Chantaco	34	33	67	39	34	73	45	40	85
Chuquiribamba	76	89	165	96	112	208	89	91	180
El Cisne	71	77	148	71	73	144	69	79	148
Gualel	95	103	198	110	119	229	90	95	185
Jimbilla	53	48	101	36	51	87	57	46	103
Malacatos	255	332	587	368	394	762	379	363	742
San Lucas	234	275	509	295	299	594	269	274	543
San Pedro de Vilcabamba	38	37	75	31	53	84	38	41	79
Santiago	28	33	61	35	44	79	62	35	97
Taquil	151	161	312	196	189	385	196	202	398
Vilcabamba	168	174	342	206	232	438	227	237	464
Yangana	46	46	92	68	50	118	46	58	104
Quinara	48	48	96	60	51	111	80	74	154
Total	9584	9540	19124	10544	10833	21377	10576	10743	21319

Fuente: Adaptado de la población de niñas, niños y adolescentes de parroquias rurales del cantón Loja por el Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

En Loja se concentran las siguientes cifras de niños y niñas inscritos en el programa social CNH-Misión Ternura de desarrollo infantil (0 a 4 años): 79,5 % en la ciudad de Loja urbano y periferia, 4,1 % en Malacatos, 2,7 % Vilcabamba y 1,4 % el restante de parroquias rurales; (MIES, 2024; INEC-Censo, 2022).

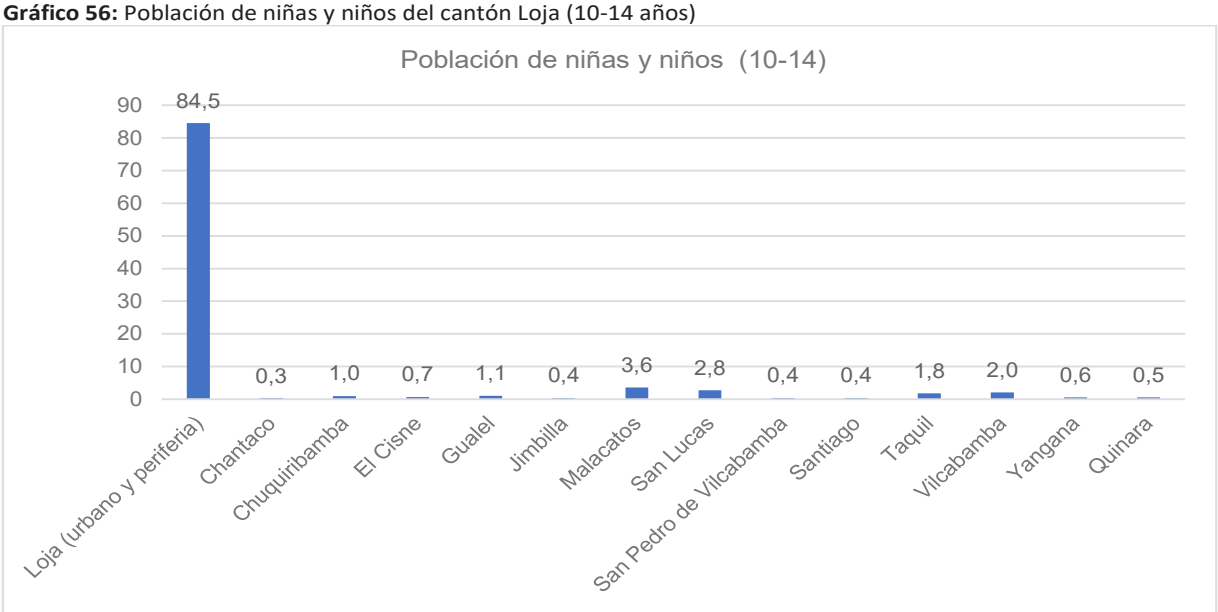
Gráfico 55: Población de niñas y niños del cantón Loja (5 a 9 años)



Fuente: Adaptado de la población de niñas, niños de parroquias del cantón Loja por el-INEC, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

Se ha encontrado las cifras siguientes de población infantil de niñas y niños de 5-9 años: 85,6 % cantón Loja 3,1 % Malacatos, 2,7 % San Lucas, 1,8 % Vilcabamba, 1,6 % Taquil, 1,0 % Gualel, 0,9 % Chuquiribamba, 0,8 % El Cisne, 0,5 % Yangana, 0,5 % Quinara, 0,5 % Jimbilla y 0,4 % Chantaco (INEC, 2022).

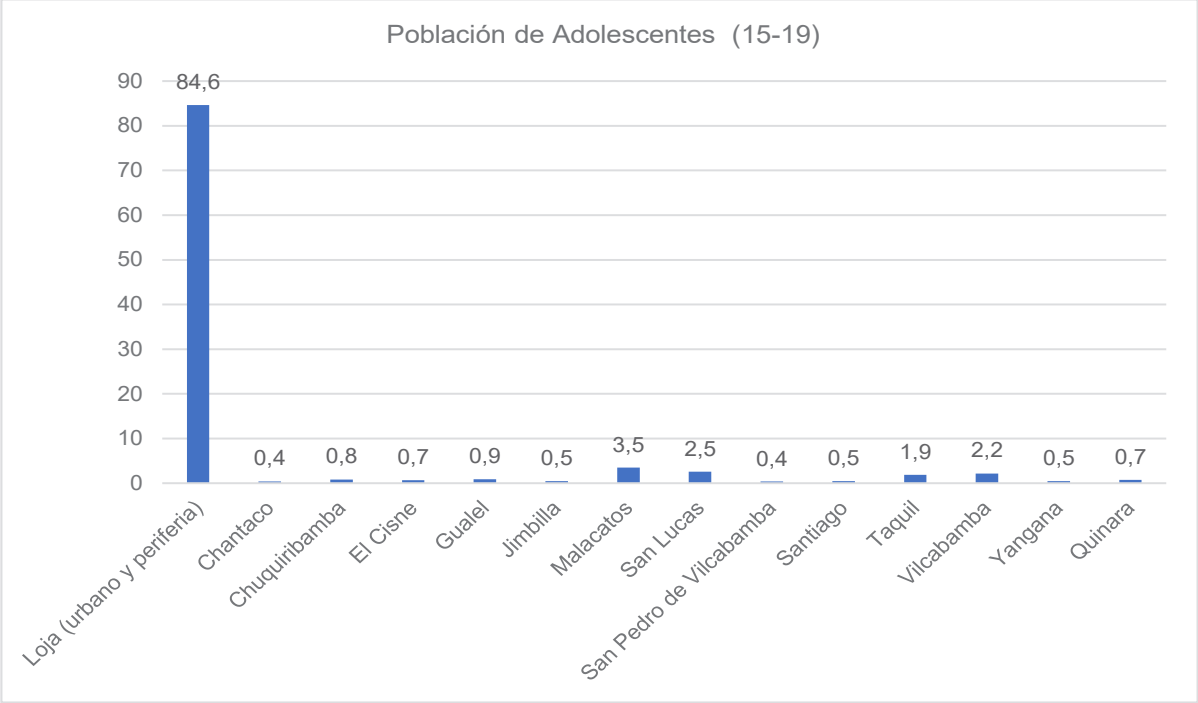
Gráfico 56: Población de niñas y niños del cantón Loja (10-14 años)



Fuente: Adaptado de la población de niñas, niños del cantón Loja por el Instituto Nacional de Estadística y Censo-INEC, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

Se ha encontrado las cifras siguientes de población infantil de niñas y niños de 10-14 años: 84,5 % cantón Loja 3,6 % Malacatos, 2,8 % San Lucas, 2 % Vilcabamba, 1,8 % Taquil, 1,1 % Gualel, 1,0 % Chuquiribamba, 0,7 % El Cisne, 0,6 % Yangana, 0,5 % Quinara, 0,4 % Jimbilla, 0,4 % San Pedro de Vilcabamba, 0,4 % Santiago y 0,3 % Chantaco (INEC, 2022).

Gráfico 57: Población de adolescentes del cantón Loja (15-19 años)



Fuente: Adaptado de la población de adolescentes del cantón Loja por el Instituto Nacional de Estadística y Censo-INEC, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

Se ha encontrado las cifras siguientes de población infantil de niñas y niños de 15-19 años: 84,6 % cantón Loja 3,6 % Malacatos, 3,5 % San Lucas, 2,5 % Vilcabamba, 2,2 % Taquil, 1,9 % Gualel, 0,9 % Chuquiribamba, 0,8 % El Cisne, 0,7 % Yangana, 0,5 % Quinara, 0,7 % Jimbilla, 0,5 % San Pedro de Vilcabamba, 0,5 % Santiago y 0,4 % Chantaco (INEC, 2022).

6.2.11. Recreación y uso del espacio público

6.2.11.1. Cultura física

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su artículo 54.-, literal q) establece que una de las funciones del El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal es la de "promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón"

También ley del Deporte, Educación Física y Recreación en su Art. 94.- Compromete a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a "ejecutar actividades deportivas, recreativas, con un espíritu participativo y de relación social, para la adecuación del tiempo libre de toda la población".

La cultura física puede ser entendida como una expresión de movimiento del ser humano mostrando una estrecha relación entre cuerpo e intelecto, nos ayuda a tener una vida correcta, tanto a nivel práctico como teórico, sabiendo alternar musculo y cerebro. La práctica de una actividad física regular, estable y moderada ayuda a mejorar la salud física como psicológica, incrementando así la calidad de vida. La práctica del ejercicio regular contribuye a instaurar estilos de vida saludables y a reducir o eliminar factores de riesgo asociados al sedentarismo (INEC, 2022).

En la siguiente tabla se muestra cifras publicadas por el Ministerio de Deportes de Ecuador en cuanto al potencial de personas para el desarrollo de actividades de educación física, deporte

formativo y recreación por grupo etario del cantón Loja (República del Ecuador, Gobierno del Encuentro, Ministerio del Deporte, 2022).

Tabla 67. Potencial de personas para el desarrollo de actividades de educación física, deporte formativo y recreación por grupo etario del cantón Loja

	Año 2023		Año 2024	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Deportistas de 5 años a 17 años con potencial de practicar deportes	800	21,39	900	21,32
Deportistas de 18 años a 63 años con potencial de practicar deportes	2940	78,61	3322	78,68
Total	3740	100,00	4222	100,00

Fuente: Tomado de encuentro activo del deporte para el desarrollo 2022-2025 por Gobierno del Encuentro, Ministerio del deporte, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

La tabla presenta un análisis sobre el potencial de personas en el cantón Loja para participar en actividades de educación física, deporte formativo y recreación en dos grupos etarios principales: niños y adolescentes (5-17 años) y; adultos, jóvenes y mayores (18-63 años). Estos resultados permiten evaluar la capacidad de la población para integrarse en programas de deporte y recreación, tomando en cuenta diferencias etarias y temporales. En 2023, el grupo etario de niños y adolescentes (5-17 años) representó un 21,39 % del total con potencial deportivo, manteniéndose con una ligera variación hasta 21,32% en 2024, lo que refleja un interés o posibilidad de integración de menores de edad en actividades deportivas durante este periodo, las políticas y programas educativos orientados a fomentar la actividad física en edades tempranas parecen estar contribuyendo positivamente. En cuanto a adultos jóvenes y mayores (18-63 años) esta muestra un predominio abrumador en el potencial deportivo con un 78,61% en el 2023 y en el 2024 se mantiene con un 78,68, siendo el segmento con mayor capacidad de participación en programas deportivos, lo que sugiere una mayor promoción de la actividad física en adultos o mejores condiciones para su participación. En términos absolutos, la proporción total de deportistas potenciales aumenta desde el año 2023 hasta el 2024 en un 12,89% que implica un aumento en el acceso o interés general hacia el deporte y la recreación en ambas cohortes. En este contexto niños y adolescentes (5-17 años) representan un incremento de 12,5% y; adultos, jóvenes y mayores representa un incremento de 13%; esto indica que las estrategias para fomentar el deporte deben priorizar la cobertura para adultos, sin descuidar la formación temprana en edades jóvenes.

Ante esta situación se recomienda fortalecer políticas para ambos grupos etarios, para niños y adolescentes se puede invertir en programas escolares y extracurriculares que fomenten la práctica deportiva, especialmente en áreas rurales o de difícil acceso o crear incentivos para que más menores se interesen y mantengan constancia en la actividad física desde edades tempranas. Para adultos se puede promover la creación de espacios deportivos y recreativos inclusivos que se ajusten a sus horarios y necesidades y diseñar programas específicos que involucren a adultos jóvenes y mayores en rutinas deportivas como una forma de prevención de enfermedades no transmisibles (República del Ecuador, Gobierno del Encuentro, Ministerio del Deporte, 2022).

6.2.11.2. Uso del Tiempo

El Art. 383 de la Constitución de la República, hace referencia al derecho de las personas y colectivos al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad. En la encuesta sobre el uso del tiempo realizada por el INEC-2012, permitió

generar información sobre la asignación del tiempo a otras actividades dedicadas a convivencia y actividades recreativas (INEC, 2012).

Tabla 261: Tiempo dedicado a otras actividades por sexo/horas semana

Tiempo dedicado a meditación y descanso	HORAS	Tiempo dedicado a convivencia y actividades Recreativas	Horas
Hombres	5:05	Hombres	9:54
Mujeres	4:34	Mujeres	10:17

Fuente: Encuesta uso de tiempo INEC-2012.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

Las mujeres son las que dedican menos tiempo para actividades de meditación y descanso; así como a actividades de convivencia y recreativas frente a los hombres.

Tabla 262: Hábitos deportivos

Indicadores	Nacional	Provincia Loja
Población que Practica Deportes	31,60%	32,00 %
Promedio de Horas al Día que Practica Deporte	2 horas	2 horas

Fuente: Encuesta condiciones de vida, quinta ronda. (nov.2005 – oct.2006).
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

Al considerar los hábitos deportivos el 31,60 % de la población a nivel nacional practica deporte, con un promedio de 2 horas al día y a nivel de la provincia de Loja es de 32,00 % de la población con un promedio de 2 horas diarias (INEC, 2012).

6.2.11.3. Infraestructura Deportiva y Recreativa en barrios.

Según la participación ciudadana (2019), las necesidades de infraestructura deportiva y recreativa para fomentar prácticas de vida saludable son necesarias, varios barrios requieren de esta infraestructura y mejoras; considerando la accesibilidad a toda la población en especial para niños, adultos mayores, personas con discapacidad, ya que la mayoría carece de la misma.

Tabla 263: Barrios y sectores de la ciudad de Loja que requieren mejoramiento, equipamiento y construcción de espacios deportivos y recreativos

PARROQUIA	BARRIO	TOTAL
CARIGAN	Carigán	6
	Pitas 1	
	La Banda Sur	
	Motupe	
	Lotización Colinas del Norte	
	Zalapa	
EL VALLE	La Libertad	10
	Isaac Ordoñez	
	Chinguilanchi	
	Jipiro Mirador	
	Amable María	
	San Cayetano	
	Molinos	
	Rio Blanco	
	Bellavista	
	Las Palmas	
PUNZARA	Isidro Ayora	21
	Julio Ordoñez Espinosa	
	UNE ETAPA II	
	Punzara Grande	
	Barrio Sol de los Andes	
	Ciudad Alegría	
	La Tebaida Alta	
	Juan José Castillo	
	Nuevo Amanecer	

PARROQUIA	BARRIO	TOTAL
	Reinaldo Espinoza	
	Punzara Chico Etapa 1	
	Cdla. UNE Etapa 1 Sector A	
	Unión Lojana	
	Cdla. Bellavista	
	Sta. Teresita	
	Cdla del Maestro	
	San pedro de Bellavista	
	Heroes del Cenepa	
	Electricista Alto	
	Sol de los Andes	
	Santa Rosa	
SAN SEBASTIAN	Los Rosales	9
	Yahuarcuna	
	La Pradera	
	Los Geranios	
	Mirador Pucará	
	Zamora Huayco	
	Colinas del Pucara	
	El Rosal	
	Los Molinos	
SUCRE	El Pedestal	14
	La Cascarilla	
	San José Alto	
	Las Peñas	
	Borja	
	Shushuhuayco	
	Tierras Coloradas	
	Miraflores	
	Capulí Loma	
	Alborada	
	Obrapía	
	Belén	
	Los Eucaliptos	
	Menfis	
EL SAGRARIO	Parque Bolivar	2
	Márgenes del Rio Zamora y Malacatos	
TOTAL		62

Fuente: Levantamiento de información según talleres participativos
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027

6.2.11.4. Áreas verdes y recreativas.

En la ciudad, en el año 2024, a nivel de parroquia urbana, se cuenta con un índice superior a la norma en relación al área verde por habitante, sin embargo, uno de los problemas encontrados es la ausencia de algún tipo de tratamiento que sea accesible a la población, en el cual se pueda hacer uso, siendo en muchas ocasiones espacios residuales que degradan la imagen urbana, la parroquia el Sagrario es la que menor índice presenta dado su nivel de consolidaciónde áreas verdes por habitante, este índice es del 19,44 hab/ha, índice superior a la norma recomendada por la OMS/OPS, que está entre 9 y 14 m2/hab.

La ciudad de Loja se caracteriza por contar con parques, plazas, parque recreativos y deportivos, todos cuentan con una gran variedad de vegetación como árboles y arbustos, así como plantas ornamentales pequeñas y variedad de flores, que le dan a la ciudad un ambiente especial. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, a través del Departamento de Gestión Ambiental se encarga del cuidado y mantenimiento de los mismos.

Tabla 264: Inventario de parques en el área urbana y rural, cantón Loja

Parques en el área urbana, cantón Loja
Parque de la Madre

Parque Benjamín Carrión
Parque Ciudadela del Maestro
Parque de la Música
Parque Simón Bolívar
Parque Jipiro
Parque Lineal La Tebaida
Parque Carigan
Parque Pucará
Parque Orillas del Zamora
Parque Villonaco
Parque Daniel Alvarez
Parques en el área rural, cantón Loja
Parque central parroquia Malacatos
Parque central barrio El Carmen, parroquia Malacatos
Parque central de la parroquia Quinara
Parque central de la parroquia Taxiche
Parque central parroquia Vilcabamba
Parque central San Pedro de Vilcabamba
Parque de la madre parroquia Vilcabamba
Plaza de la parroquia El Cisne
Parque de la parroquia Jimbilla
Parque de la parroquia San Lucas
Parque de la parroquia Santiago
Parque de la parroquia Yangana
Parque de la parroquia Chuquiribamba
Parque de la parroquia Taquil
Parque de la parroquia Chantaco
Parque de la parroquia Gualel

Fuente: GAD – Municipal de Loja. Unidad de Gestión Ambiental.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

Tabla 265: Plazas y plazoletas en el área urbana existentes en el cantón Loja

Plazoletas
Plaza central La Catedral
Plaza del Valle
Plaza del Pedestal
Plaza San Francisco o Plaza de la Fundación
Plaza Santo Domingo o Plaza de la Confederación
Plaza de San Sebastián o Parque de la Independencia
Plazoleta Cristóbal Ojeda Dávila
Plazoleta Emiliano Ortega
Plazoleta Julio Hidalgo
Plazoleta Manuel de Jesús lozano
Plazoleta Marcos Ochoa Muñoz
Plazoleta Mercedes de Jesús Molina
Plazoleta Primero de Mayo
Plazoleta Zoilo Rodríguez
Plazoleta Segundo Cueva Celi
Plazoleta las líneas que se cruzan

Fuente: GAD – Municipal de Loja. Unidad de Gestión Ambiental.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

Tabla 266: Áreas recreativas barriales consolidadas en barrios, ciudadelas y urbanizaciones del cantón

Distrito Norte	Distrito Central	Distrito Sur
Área Recreativa Sauces Norte	Área Recreativa Los Faiques	Parque Recreacional Lineal La Tebaida
Área Recreativa Motupe	Área Recreativa Las Palmeras	Parque Recreacional " Daniel Álvarez Burneo"
Área Recreativa La Banda	Área Verde del estadio Federativo	Área Recreativa Benjamín Carrión
Área Recreativa Clodoveo	Área Recreativa Barrio El Panecillo	
Área Recreativa Borja	Parque El Pucará	
Área Recreativa San Vicente	Parque La Pradera	

Área Recreativa Los Eucaliptos	Área Recreativa Yaguarcuna	
Área Recreativa San Rafael	Área Recreativa Barrio sierra Nevada	
Área Recreativa Lavanda Alto	Área Recreativa Barrio el Rosal	
Área Recreativa San Cayetano	Área Recreativa Cruz de Yaguarcuna	
Área Recreativa Carigan	Área Recreativa Barrio Los Geranios	
Área Recreativa Cdla. Chofer		
Área Recreativa San Cayetano Alto	Área Recreativa Los Molinos	
Área Recreativa La Estancia Norte	Área Recreativa parque Bernabé Luis	
Área Recreativa Recreo del Valle		
Área Recreativa La Paz		
Área Recreativa Shushuhuayco		
Área Recreativa La Alborada		
Área Recreativa Isaac Ordoñez		
Parque " Orillas del Zamora"		
Parque "Jipiro"		

Fuente: GAD – Municipal de Loja, 2024. Unidad de Gestión Ambiental.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

La importancia de contar con áreas recreativas en los diferentes barrios, ciudadelas y urbanizaciones, contribuyendo solo a la ornamentación y recreación sino a crear un ambiente sano y saludable, ya que la vegetación favorece a la regulación del microclima de la ciudad; por lo que se hace necesaria la conservación de la vegetación existente en estos lugares. A más de estas áreas recreativas del área urbana del cantón Loja, contamos con el parque recreacional “Yamburara”, de la parroquia de Vilcabamba, Complejo recreacional Malacatos, senderos recreativos, donde se puede encontrar diversidad de vegetación, área recreacional y deportiva.

Tabla 267: Parques lineales existentes en el área urbana, cantón Loja

Parques Lineales
Parque Lineal “Zamora Huayco”
Parque Recreacional Lineal “La Tebaida”
Parque Lineal “Riveras del Jipiro”

Fuente: GAD – Municipal de Loja, 2024. Unidad de Gestión Ambiental.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

Tabla 268: Coliseos deportivos y estadios, cantón Loja

Coliseos deportivos y estadios
Coliseo " Colegio Bernardo Valdivieso"
Coliseo "Daniel Álvarez Burneo"
Coliseo "Ciudad de Loja·
Coliseo de la parroquia San Lucas
Coliseo de la parroquia Santiago
Coliseo de la parroquia Quinara
Coliseo de la parroquia Malacatos
Estadio Federativo "Reina de El Cisne"

Fuente: GAD – Municipal de Loja, 2024. Unidad de Gestión Ambiental.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

Tabla 269: Piscinas públicas en el área urbana, cantón Loja

Piscinas
Piscina del Valle
Piscina Municipal Nº3 del Coliseo Ciudad de Loja
Piscina Municipal Parque Jipiro
Piscina Municipal de Malacatos
Piscina Municipal de Yamburara

Fuente: GAD – Municipal de Loja. Unidad de Gestión Ambiental.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2024

6.2.12. Índice Verde Urbano-IVU.

En Loja, Ecuador, la recreación se realiza en espacios públicos que se destinan al esparcimiento y el ocio de la población. Los espacios públicos son aquellos espacios comunes que pertenecen a todas las personas y en los que tienen derecho a estar y transitar (INEC, 2012).

Para medir los espacios públicos útiles para la recreación se utiliza el Í**ndice Verde Urbano-IVU** que tiene medir la cantidad de áreas verdes en relación con la población urbana en las cabeceras cantonales y provinciales del país. Este índice se enfoca en parques y plazas bajo la administración de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), promoviendo ciudades más sostenibles y saludables. Algunos ejemplos de áreas de espacios públicos de Loja son: Parque Recreacional Jipiro, Parque Eólico Villonaco, Parque Colinas del Pucará, Parque Recreacional Daniel Álvarez, Parque Universitario de Educación Ambiental y Recreacional Francisco Vivar Castro, Parque Lineal Zamora Huayco, etc. (INEC, 2012).

En el Ecuador el índice verde urbano es de 16,48 m2/Hab, mientras el rango sugerido por la Organización Mundial de la Salud-OMS es de 9,00 m2/hab. En la tabla 79 se observa que el índice verde urbano para la provincia y cantón Loja es de 4,79 m2/Hab, esta cifra está muy por debajo del promedio nacional y de las recomendaciones de la OMS (INEC, 2012).

Tabla 270: Índice verde urbano de provincias nacionales destinados a la recreación en espacios públicos en provincias y el cantón Loja

Provincia	Índice Verde Urbano (m2/Hab)
Napo	76,58
Zamora Chinchipe	63,29
Morona Santiago	27,26
Galapagos	26,55
Carchi	25,98
Pichincha	22,52
Imbabura	19,76
Esmeraldas	17,63
Manabi	17,37
Pastaza	16,9
Cotopaxi	13,78
Azuay	11,89
Tungurahua	10,12
Cañar	9,89
Bolivar	7,59
Sucumbíos	7,49
Loja	4,79
Chimborazo	4,11
El Oro	3,73
Guayas	2,52
Santa Elena	1,95
Los Rios	1,91
Orellana	1,33
Santo Domingo de los Colorados	0,6
Total Nacional	**395,54**
Promedio Nacional	**16,48**

Fuente: Tomado del índice de Ciudades Verdes en América Latina por Economist Intelligence Unit-Semens e INEC, 2012.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

La tabla indica el Índice Verde Urbano-IVU de 24 provincias y cantones del Ecuador, se evidencia que las provincias con mayor cantidad de áreas verdes en relación con la población urbana en las cabeceras cantonales y provinciales del país es Napo con 76,58 m2/Hab, Zamora Chinchipe 63,29 m2/Hab, Morona Santiago 27,26 m2/Hab, Galápagos 26,55 m2/Hab, Carchi 25,98 m2/Hab, Pichincha 22,52 m2/Hab e Imbabura con 19,76 m2/Hab (INEC, 2012).

Las provincias con menor cantidad son Santo Domingo de los Colorados con 0,6 m2/Hab, Orellana 1,33 m2/Hab, Los Ríos 1,91 m2/Hab, San Elena, 1,95 m2/Hab, Guayas 2,52 m2/Hab, El Oro 3,73 m2 Hab, Chimborazo 4,11 m2/Hab y Loja 4,79 m2/hab. En este contexto, el IVU de espacios públicos disponibles para recreación de la provincia y cantón Loja (4,79 m2/Hab), siguen estando por debajo del promedio IVU a nivel de país (16,48 m2/Hab) y de lo sugerido por la Organización Mundial de la Salud-OMS es de 9,00 m2/Hab, necesitándose aumentar las condiciones adecuadas de higiene, ornato y seguridad para mejorar la actividad física y disminuir el comportamiento sedentario de los habitantes de las parroquias urbanas y rurales del cantón Loja (INEC, 2012).

6.2.12.1. Índice Verde Urbano-IVU Disponible para recreación y uso del espacio público.

Tabla 271: Índice verde urbano de espacios públicos destinados a la recreación a nivel de la provincia y cantón Loja m^2

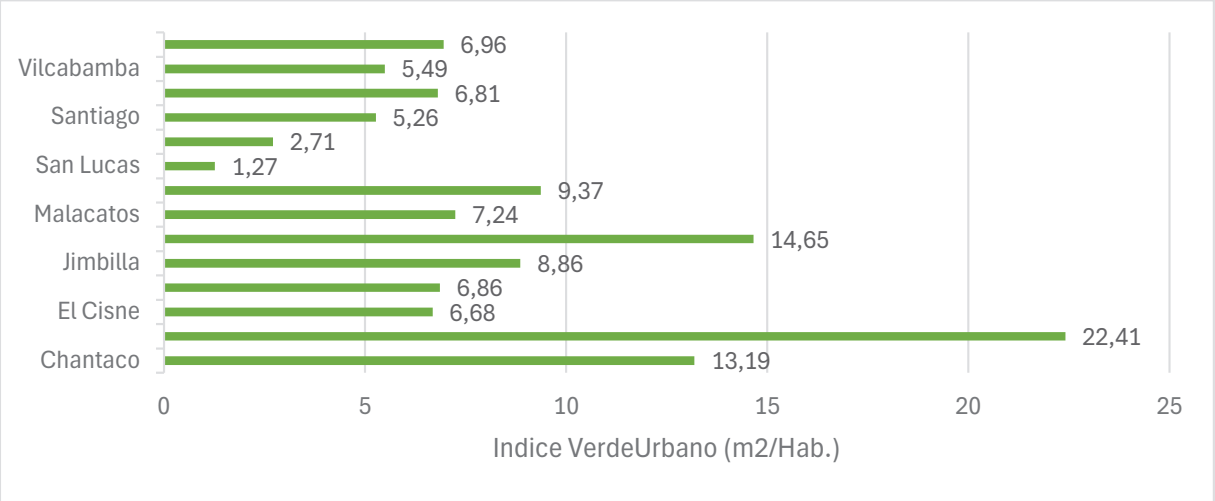
N0.	Provincia y canton Loja	Índice Verde Urbano-IVU (m2/Hab)
1	Gonzanama	44,24
2	Olmedo	32,59
3	Quilanga	26,76
4	Sozoranga	19,53
5	Saraguro	13,58
6	Macara	13,23
7	Chaguarpamba	12,66
8	Espíndola	7,59
9	Puyango	7,17
10	Celica	6,65
11	Calvas	5,58
12	Zapotillo	4,17
13	Catamayo	4,16
14	Paltas	3,46
15	Loja	3,38
16	Pindal	2,51
Total		207,26
Promedio		13,0

Fuente: Tomado del índice de Ciudades Verdes en América Latina por Economist Intelligence Unit-Semens e INEC, 2012.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

bano con 44,24 m2/hab, mientras que Pindal presenta el menor valor con 2,51 m2/hab. El cantón Loja presenta un IVU de 3,38 m2/ha muy por debajo del promedio sugerido de la OMS de 9 m2/hab. (INEC, 2012).

6.2.12.2. Índice Verde Urbano del cantón Loja

Gráfico 58: Índice Verde Urbano de las parroquias del cantón Loja



Fuente: GAD Municipal de Loja
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

De acuerdo con la información geográfica del Municipio de Loja para el año 2022, el cantón Loja presenta los siguientes índices por parroquias:

Tabla 272: Índice verde urbano por parroquia del cantón Loja

Parroquia	Población (2022)	Área Espacios de Recreación (m2)	Índice Verde Urbano (m2/Hab.)
Chantaco	183	2413,62	13,19
Chuquiribamba	355	7955,26	22,41
El Cisne	1113	7436,35	6,68
Gualel	729	4998,92	6,86
Jimbilla	220	1948,73	8,86
Loja	203496	2981806,94	14,65
Malacatos	2162	15662,83	7,24
Quinara	725	6793,87	9,37
San Lucas	901	1140,30	1,27
San Pedro de Vilcabamba	657	1780,48	2,71
Santiago	374	1968,98	5,26
Taquil	241	1641,58	6,81
Vilcabamba	2657	14577,63	5,49
Yangana	493	3428,88	6,96
Total	214306	3053554,37	14,25

Fuente: GAD Municipal de Loja.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

En la siguiente tabla se tiene que, el promedio para el cantón se encuentra en 14,25 m2/Hab, cifra que se encuentra dentro del promedio sugerido por la OMS, sin embargo, es importante recalcar que, de las 13 parroquias rurales, 10 se encuentran por debajo del promedio sugerido, necesitándose mejorar el IVU de estas parroquias a través de la implementación de parques urbanos, jardines y centros recreacionales comunitarios especialmente en San Lucas y San Pedro de Vilcabamba.

6.2.12.3. Capacitación y formación de tema socioculturales inventariados en talleres diagnósticos y reuniones de trabajo de participación ciudadana para elaboración del PDOT 2023-2027 y PUGS 2023-2033 del cantón Loja.

Tabla 273: Cursos de capacitación y formación sociocultural obtenidos en los talleres de participación ciudadana en el marco de elaboración del PDOT del cantón Loja

No.	Proyecto de Capacitación	Temáticas identificadas en talleres diagnósticos y reuniones de trabajo de participación ciudadana	Enfoque Sociocultural	Institución Responsable	Modalidad de capacitación
1	Plan de Capacitación en Gestión Demográfica	Demografía y población	Capacitación en crecimiento poblacional	INEC, Dirección de Planificación, GAD Municipal de Loja	Convenio
2	Programa de Formación en Servicios Inclusivos y Bienestar Social	Educación, salud y vivienda social	Capacitación en desarrollo de competencias para brindar servicios sociales con pertinencia territorial y cultural	Ministerio de Inclusión (MIES), Dirección de Educación, Deportes y Recreación, GAD Municipal de Loja	Convenio
3	Taller de Conservación del Patrimonio y Diversidad Cultural	Patrimonio cultural y gestión de riesgos	Capacitación en conservación de patrimonio material e inmaterial, y gestión de riesgos (fenómenos naturales y conflictos sociales)	UTPL, Dirección de Cultura, Dirección de Gestión Terrritorial, Secretaría de Gestión de Riesgos, GAD Municipal de Loja	Convenio
4	Capacitación en Reducción de Pobreza y Desigualdad	Pobreza multidimensional, NBI e índice GINI	Capacitación en formación en herramientas de emprendimiento y habilidades técnicas para mejorar empleabilidad, emprendimiento social y cierre de brechas sociales, con un enfoque territorial	UTPL, Dirección de Gestión Económica, CASMUL, GAD Municipal de Loja	Convenio
5	Formación en Seguridad y Convivencia Ciudadana	Uso del espacio público y prevención de violencias	Capacitación en resolución de conflictos, gestión comunitaria y convivencia pacífica	Policía Comunitaria, Dirección de Seguridad Ciudadana y Control Público	Convenio
6	Taller en Educación, Salud y Sistemas de Protección Social	Indicadores básicos de bienestar y protección a grupos vulnerables	Capacitación en formación sobre educación continua, salud comunitaria, nutrición infantil. Enfoque en sistemas de protección y atención prioritaria	UTPL, CASMUL, Empresa Pública Vivem, Clínica Municipal "Julia Esther González", GAD Municipal de Loja	Convenio
7	Programa de Formación para el Acceso a Vivienda Social	Créditos y programas de vivienda	Formación orientada a la gestión de créditos de vivienda social y acceso a programas habitacionales de vivienda social para sectores vulnerables.	UTPL, CASMUL, Empresa Pública Vivem, GAD Municipal de Loja	Convenio
8	Capacitación en Sistemas de Seguridad Social	Introducción a la Seguridad Social	Formación sobre la normativa, beneficios y derechos del sistema de seguridad social, con enfoque en inclusión y equidad.	IESS y Dirección de Talento Humano, CASMUL, GAD Municipal de Loja	Convenio
9	Taller sobre Protección Social para Grupos Vulnerables	Programas sociales no contributivos	Enfoque en servicios sociales para adultos mayores, personas con discapacidad e infancia.	MIES, Ministerio de Salud, CASMUL, GAD Municipio de Loja	Convenio

No.	Proyecto de Capacitación	Temáticas identificadas en talleres diagnósticos y reuniones de trabajo de participación ciudadana	Enfoque Sociocultural	Institución Responsable	Modalidad de capacitación
			Inclusión de género y movilidad humana.		
10	Curso en Atención a Emergencias y Seguros de Salud	Gestión de riesgos y servicios de salud	Capacitación en el manejo de emergencias, uso de seguros públicos y privados, y protección social ante situaciones críticas.	IESS, Cruz Roja, Clínica Municipal "Julia Esther González", Dirección de Talento Humano, CASMUL, GAD Municipal de Loja	Convenio
11	Formación en Pensiones y Planificación para el Retiro	Planificación financiera y pensiones	Capacitación para funcionarios próximos al retiro, con enfoque en planificación financiera y acceso a pensiones dignas.	IESS, Dirección de Recursos Humanos, GAD Municipal de Loja	Convenio
12	Taller en Sistemas de Cuidado y Servicios Comunitarios	Cuidado de adultos mayores e infancia	Capacitación a cuidadores y personal de centros comunitarios en atención integral y promoción del bienestar.	CASMUL, GAD Municipal de Loja	Convenio
13	Capacitación en Atención Inclusiva para Servicios Públicos	Accesibilidad y atención sin discriminación	Formación en atención a personas con discapacidad, con movilidad humana, y de diversas culturas.	CASMUL, GAD Municipal de Loja	Convenio
14	Curso en Diseño de Servicios Accesibles Digitalmente	Accesibilidad digital	Capacitación en desarrollo y adaptación de plataformas digitales accesibles para usuarios con diversas capacidades.	CASMUL, Dirección de Tecnologías, MIES, GAD Municipal de Loja	Convenio
15	Taller en Atención Integral a Grupos de Atención Prioritaria	Servicios inclusivos para infancia y adultos mayores	Formación orientada al diseño y prestación de servicios para niños, adolescentes y adultos mayores, garantizando su inclusión.	CASMUL, MIES, GAD Municipal de Loja	Convenio
16	Capacitación en Inclusión de Género y Diversidad Cultural	Servicios con enfoque de igualdad	Programas formativos para integrar enfoques de género y diversidad étnica en la prestación de servicios públicos y comunitarios.	CASMUL, MIES, GAD Municipal de Loja	Convenio
17	Programa de Formación en Lengua de Señas	Comunicación inclusiva	Capacitación en lengua de señas para servidores públicos, garantizando la comunicación accesible para personas sordas.	CASMUL, MIES, GAD Municipal de Loja	Convenio
18	Curso en Gestión Inclusiva del Espacio Público	Acceso y uso del espacio público	Formación sobre diseño y gestión del espacio público con accesibilidad universal y seguridad para todas las personas.	CASMUL, MIES, Dirección de Educación, Deportes y Recreación del GAD Municipal de Loja	Convenio
19	Capacitación en Seguridad Social Integral	Cobertura y beneficios de seguridad social	Formación sobre acceso a prestaciones de salud, pensiones, y subsidios para distintos grupos sociales.	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), MIES	Convenio
20	Taller en Protección a Grupos de	Protección infantil, adultos mayores, y género	Orientación en normativas y programas de protección social para	MIES y Secretaría de Derechos Humanos,	Convenio

No.	Proyecto de Capacitación	Temáticas identificadas en talleres diagnósticos y reuniones de trabajo de participación ciudadana	Enfoque Sociocultural	Institución Responsable	Modalidad de capacitación
	Atención Prioritaria		personas en situación vulnerable.	GAD Municipal de Loja	
21	Curso en Gestión de Programas de Protección No Contributiva	Bono de Desarrollo Humano y otras ayudas	Capacitación en el diseño, ejecución y evaluación de programas sociales no contributivos.	MIES y Secretaría de Derechos Humanos, GAD Municipal de Loja	Convenio
22	Formación en Sistemas de Cuidado Comunitario	Redes de apoyo para cuidado de niños y adultos mayores	Formación sobre gestión de centros de cuidado diurno y programas de asistencia domiciliaria.	MIES y Secretaría de Derechos Humanos, GAD Municipal de Loja	Convenio
23	Taller en Derechos Sociales y Protección contra Violencias	Protección social y enfoque de derechos	Formación para identificar violencias estructurales y activar rutas de protección y denuncia.	MIES y Secretaría de Derechos Humanos, GAD Municipal de Loja	Convenio
24	Curso en Evaluación de Impacto de Programas Sociales	Medición y análisis de resultados	Capacitación en técnicas de evaluación de impacto para optimizar los sistemas de protección social.	MIES y Secretaría de Derechos Humanos, GAD Municipal de Loja	Convenio

Fuente: Adaptado de las funciones y competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal por el COOTAD, 2010 y el informe N0. 2 de talleres de planificación participativa en el marco de la planificación ciudadana para elaboración del PDOT 2023-2027 del GAD Municipal de Loja durante el 12 de junio al 22 de julio/2024 por GAD Municipal de Loja, 2024b.

6.2.13. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

6.2.13.1. Pertinencia de servicios sociales institucionales territoriales

Tabla 274: Pertinencia de servicios sociales institucionales territoriales del GAD Municipal del cantón Loja

No.	Pertinencia territorial de los servicios sociales	Provisión de servicios sociales	Tipo de Servicio	Funciones y competencias exclusivas del GAD Municipal	Dependencia proveedora del servicio social público municipal
1	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos sociales de acuerdo a la planificación y ejecución del PDOT 2023-2027 del cantón Loja	Art.54, e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; cantón Loja.	Alcaldía, Concejo Municipal, direcciones departamentales, ciudadanía, instituciones privadas, instituciones públicas, ONGs, personas naturales, etc. del GAD Municipal de Loja
2	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos sociales de acuerdo con la planificación del sistema de participación	Art. 54. d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;	Alcaldía, Concejo Municipal, direcciones departamentales, ciudadanía, instituciones privadas, instituciones públicas,

No.	Pertinencia territorial de los servicios sociales	Provisión de servicios sociales	Tipo de Servicio	Funciones y competencias exclusivas del GAD Municipal	Dependencia proveedora del servicio social público municipal
			ciudadana del cantón Loja		ONGs, personas naturales, etc. del GAD Municipal de Loja
	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos y construir la obra pública con criterios de calidad, eficacia, eficiencia, observando principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiaridad del cantón Loja	Art.54, literal f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad. interculturalidad, subsidiariedad. participación y equidad	Alcaldía, Concejo Municipal y proponentes de propuestas a alcaldía de directivos y técnicos de las diferentes direcciones del GAD Municipal de Loja
4	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos sociales de diseño, planificación e implementación de ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras del cantón Loja	Art.55, literal e) crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras	Alcaldía, Concejo Municipal y proponentes de propuestas a alcaldía de directivos y técnicos de las diferentes direcciones del GAD Municipal de Loja
5	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos sociales de asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, optimización de recursos, fideicomisos de fondos y ahorros públicos para sostenibilidad económica del cantón Loja	Art.55, literal a). Planificar el desarrollo cantonal en función del PDOT-2023-2027 del cantón Loja	Dirección financiera del GAD Municipal de Loja
6	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos sociales de administración institucional y compras pública interna y ciudadana de calidad y eficiencia del cantón Loja	Art.55, literal a). Planificar el desarrollo cantonal en función del PDOT-2023-2027 del cantón Loja	Dirección administrativa del GAD Municipal de Loja
7	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos sociales de capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización del en el cantón Loja	Art.55, literal a). Planificar el desarrollo cantonal en función del PDOT-2023-2027 del cantón Loja	Dirección de tecnologías del GA Municipal de Loja
8	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de contratación de	Art.55, literal a). Planificar el desarrollo cantonal en	Dirección de talento humano del GAD Municipal de Loja

No.	Pertinencia territorial de los servicios sociales	Provisión de servicios sociales	Tipo de Servicio	Funciones y competencias exclusivas del GAD Municipal	Dependencia proveedora del servicio social público municipal
			personal, capacitación y formación interna y ciudadana del cantón Loja	función del PDOT-2023-2027 del cantón Loja	
9	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de diseño, planificación e implementación de ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras del cantón Loja	Art.55, literal e) crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras	Alcaldía, Concejo Municipal y proponentes de propuestas a alcaldía de directivos y técnicos de las diferentes direcciones del GAD Municipal de Loja
10	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de actividades de competencias deportivas en el cantón Loja	Art.55, literal n). Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias en el cantón Loja	Coordinación General de relaciones internacionales y cooperación internacional del GAD Municipal de Loja
11	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de planificación del cantón Loja	Art.55, literal a). Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial y regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural del cantón Loja	Dirección de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial en función del PDOT 2023-2027 y PUGS 2023-2033 del GAD Municipal de Loja
12	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de planificación, gestión y control sobre el uso y ocupación del suelo y elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales del cantón Loja	Art. 54, literal c). Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; Art.55, literal b). Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón Loja	Dirección de gestión territorial del GAD Municipal de Loja
13	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios y procesos de organización, planificación, gestión, administración y ejecución de políticas, programas y proyectos para el desarrollo económico local del cantón Loja	Art.55, literal a). Planificar el desarrollo cantonal en función del PDOT-2023-2027 del cantón Loja	Dirección de gestión económica, coordinación microempresarial, generación de empleo, empresa pública GEDES del cantón Loja
14	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios de organización, planificación, gestión, administración y ejecución de la gestión económica del cantón Loja	Art.54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas	Dirección de turismo del cantón Loja

No.	Pertinencia territorial de los servicios sociales	Provisión de servicios sociales	Tipo de Servicio	Funciones y competencias exclusivas del GAD Municipal	Dependencia proveedora del servicio social público municipal
				y empresas comunitarias de turismo del cantón Loja	
15	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de gestión y administración de la cooperación internacional del cantón Loja	Art.55, literal m. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendio del cantón Loja	Director estratégico del Cuerpo de Bomberos del GAD municipal de Loja
16	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos sociales ambientales de prevención y control de la contaminación del cantón Loja	Artículo 55, literal j y k. Delimitar, regular autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las delimitaciones que establezca la ley; preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; Art.54, literal k. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.	Dirección de gestión ambiental del GAD Municipal de Loja
17	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos sociales de vialidad urbana cantón Loja	Art.55, Literal c) planificar, construir y mantener la vialidad urbana	Dirección estratégica de tránsito del GAD Municipal de Loja
18	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos sociales de vialidad urbana cantón Loja	Art.55, Literal c) planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	Dirección de transporte y matriculación vehicular
19	Descentralización	Servicio de vivienda social con empresa pública	Prestación de servicios públicos de asistencia de vivienda social a las clases más necesitadas del cantón Loja	Art. 54, literal i) implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal	Empresa Pública Municipal de Vivienda de Loja VIVEM-EP (VIVEM-EP)
20	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de actividades recreativas en espacios públicos cantón Loja	Art.54, literal q). Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón Loja	Dirección de Educación, deportes y recreación del GAD Municipal de Loja
21	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de asistencia social a las clases más necesitadas del cantón Loja	Art. 54, literal f): implementar un sistema de protección integral, conformación de consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Art. 55, literal g: Planificar, construir y mantener la infraestructura física de desarrollo social; planifica y equipar el desarrollo social en su jurisdicción territorial.	Centro de Apoyo Social Municipal de Loja (CASMUL)

No.	Pertinencia territorial de los servicios sociales	Provisión de servicios sociales	Tipo de Servicio	Funciones y competencias exclusivas del GAD Municipal	Dependencia proveedora del servicio social público municipal
22	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de asistencia social a las clases más necesitadas del cantón Loja	Art. 54, literal t) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional	Centro de Apoyo Social Municipal de Loja (CASMUL), Coordinación de Trabajo Social, de la Dirección de Talento Humano
23	Descentralización	Servicio social de educación	Prestación de servicios públicos de asistencia educativa a las clases más necesitadas del cantón Loja	Art. 55, literal g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física educativa; planifica y equipar la educación en su jurisdicción territorial	Dirección de Educación, deportes y recreación del GAD Municipal de Loja: Institución educativa Héroes del Cenepa, Edgar Vicente Garrido Jaramillo, Dr. Ángel Felicísimo Rojas, Capulí Loma, Mons. Jorge Guillermo Armijos, Borja, Pradera y Ecológica
24	Descentralización	Servicio social de salud	Prestación de servicios públicos de asistencia de salud a las clases más necesitadas del cantón Loja	Art. 55, literal g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física salud; planifica y equipar la salud en su jurisdicción territorial	Clínica Municipal "Julia Esther González"
25	Descentralización	Servicio social de educación	Prestación de servicios públicos de asistencia en seguridad social al cantón Loja	Art. 55, literal g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física salud; planifica y equipar la salud en su jurisdicción territorial	Alianza estratégica entre Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y GAD Municipal de Loja para aumento de servicios de cobertura de seguridad social
26	Descentralización	Servicio social de seguridad ciudadana y control público	Prestación de servicios públicos de asistencia en seguridad ciudadana y control público cantón Loja	Art. 54, literal n). Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal con el ente rector de la seguridad ciudadana y la Policía Nacional del Ecuador	Dirección de seguridad ciudadana y control público
27	Descentralización	Servicio social de gestión de riesgo	Prestación de servicios públicos sociales de asistencia para la gestión de riesgos del cantón Loja	Art. 54, literal o). Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres	Secretaría de Gestión de Riesgos Municipales
28	Descentralización	Servicio social de higiene	Prestación de servicios públicos sociales de coordinación municipal de salud, mercados, mantenimiento e infraestructura, saneamiento ambiental y unidad operativa de cantón Loja	Art. 54, literal l). Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas en elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.	Dirección de Higiene

No.	Pertinencia territorial de los servicios sociales	Provisión de servicios sociales	Tipo de Servicio	Funciones y competencias exclusivas del GAD Municipal	Dependencia proveedora del servicio social público municipal
29	Descentralización	Servicio social de obras públicas	Prestación de servicios públicos sociales de obras pública al cantón Loja	Art. 55- d). Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley.	Dirección de obras públicas del GAD Municipal de Loja
30	Descentralización	Servicio social de agua potable y saneamiento	Prestación de servicios públicos sociales de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios en el cantón Loja cantón Loja	Art. 55- d). Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley.	Dirección de la Unidad de la Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (UMAPAL) del GAD Municipal de Loja

Fuente: Adaptado de las funciones y competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal por el COOTAD, 2010 y el informe N0. 2 de talleres de planificación participativa en el marco de la planificación ciudadana para elaboración del PDOT 2023-2027 del GAD Municipal de Loja durante el 12 de junio al 22 de julio/2024 por GAD Municipal de Loja, 2024b.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

6.2.13.2. Pertinencia de servicios sociales culturales territoriales

Tabla 275: Pertinencia de servicios sociales culturales territoriales del GAD Municipal del cantón Loja

Institución	Pertinencia territorial de los servicios sociales culturales	Provisión de servicios sociales cultural	Tipo de servicio social cultural	Funciones y competencias exclusivas del GAD Municipal	Dependencia proveedora del servicio social público municipal
GAD Municipal Loja	Descentralización	Servicio social cultural	Prestación de servicios públicos de asistencia para gestión y administración del Centro Histórico del cantón Loja	Art.55, literal h). Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural, natural y construir los espacios públicos del cantón Loja	Gestión y administración del Centro Histórico urbano del cantón Loja por la Dirección de Gestión territorial del GAD Municipal Loja
GAD Municipal Loja	Descentralización	Servicio social cultural	Prestación de servicios públicos de asistencia para gestión y administración del Patrimonio Histórico Rural del cantón Loja	Art.55, literal h). Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural, natural y construir los espacios públicos del cantón Loja	Gestión y administración del Patrimonio Histórico Rural por la Dirección de Gestión territorial del GAD Municipal Loja
GAD Municipal Loja	Descentralización	Servicio social cultural	Prestación de servicios públicos de asistencia de artes y cultural en el cantón Loja	Art.54, literal q). Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón Loja	Centro Cultural Municipal Bernardo Valdivieso de la dirección de cultura del GAD Municipal Loja

Institución	Pertinencia territorial de los servicios sociales culturales	Provisión de servicios sociales cultural	Tipo de servicio social cultural	Funciones y competencias exclusivas del GAD Municipal	Dependencia proveedora del servicio social público municipal
GAD Municipal Loja	Descentralización	Servicio social cultural	Prestación de servicios públicos de asistencia de artes y cultural en el cantón Loja	Art.54, literal q). Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón Loja	Centro Cultural Municipal Alfredo Mora Reyes de la dirección de cultura del GAD Municipal Loja
GAD Municipal Loja	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de asistencia de artes y cultural en el cantón Loja	Art.54, literal q. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón Loja	Museo Puerta de la Ciudad de la dirección de cultura del GAD Municipal Loja
GAD Municipal Loja	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de asistencia de artes y cultural en el cantón Loja	Art.54, literal q). Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón Loja	Agrupaciones culturales de la dirección de cultura del GAD Municipal Loja
GAD Municipal Loja	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de asistencia de artes y cultural en el cantón Loja	Art.54, literal q). Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón Loja	Archivo histórico de la dirección de cultura del GAD Municipal Loja
GAD Municipal Loja	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de asistencia de artes y cultural en el cantón Loja	Art.54, literal q). Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón Loja	Identidad individual de la dirección de cultura del GAD Municipal Loja
GAD Municipal Loja	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de asistencia de artes y cultural en el cantón Loja	Art.54, literal q). Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón Loja	Identidad social de la dirección de cultura del GAD Municipal Loja
GAD Municipal Loja	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de asistencia de artes y cultural en el cantón Loja	Art.54, literal q). Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón Loja	Identidad cultural de la dirección de cultura del GAD Municipal Loja
GAD Municipal Loja	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de asistencia de artes y cultural en el cantón Loja	Art.54, literal q). Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón Loja	Identidad natural de la dirección de cultura del GAD Municipal Loja

Institución	Pertinencia territorial de los servicios sociales culturales	Provisión de servicios sociales cultural	Tipo de servicio social cultural	Funciones y competencias exclusivas del GAD Municipal	Dependencia proveedora del servicio social público municipal
GAD Municipal Loja	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de asistencia de artes y cultural en el cantón Loja	Art.54, literal q). Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón Loja	Identidad poética de la dirección de cultura del GAD Municipal Loja
GAD Municipal Loja	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de asistencia de artes y cultural en el cantón Loja	Art.54, literal q). Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón Loja	Festival Internacional de Artes Vivas en las 4 zonas de planificación dirección de cultura del GAD Municipal Loja
GAD Municipal Loja	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de asistencia de artes y cultural en el cantón Loja	Art.54, literal q). Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón Loja	Bienal de las Artes Musicales de la dirección de cultura del GAD Municipal Loja
GAD Municipal Loja	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de asistencia de artes y cultural en el cantón Loja	Art.54, literal q). Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón Loja	Sistema cantonal de cultura dirección de cultura del GAD Municipal Loja
GAD Municipal Loja	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de asistencia de artes y cultural en el cantón Loja	Art.54, literal q). Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón Loja	Festival Internacional de Artes Escénicas de la dirección de cultura del GAD Municipal Loja
GAD Municipal Loja	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de asistencia de artes y cultural en el cantón Loja	Art.54, literal q). Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón Loja	Agenda intercultural concertada cantonal dirección de cultura del GAD Municipal Loja
GAD Municipal Loja	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de asistencia de artes y cultural en el cantón Loja	Art.54, literal q. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón Loja	Formación de gestores culturales de la dirección de cultura del GAD Municipal Loja
GAD Municipal Loja	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de asistencia de artes y cultural en el cantón Loja	Art.54, literal q). Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón Loja	Mural Bicentenario de la cultura Loja- Primera Etapa de la dirección de cultura del GAD Municipal Loja

Institución	Pertinencia territorial de los servicios sociales culturales	Provisión de servicios sociales cultural	Tipo de servicio social cultural	Funciones y competencias exclusivas del GAD Municipal	Dependencia proveedora del servicio social público municipal
GAD Municipal Loja	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de asistencia de artes y cultural en el cantón Loja	Art.54, literal q). Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón Loja	Orquesta Infante Juvenil de instrumentos andinos de la dirección de cultura del GAD Municipal Loja
GAD Municipal Loja	Descentralización	Servicio social	Prestación de servicios públicos de asistencia de artes y cultural en el cantón Loja	Art.54, literal q). Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón Loja	Promoción y difusión del arte lojano la dirección de cultura del GAD Municipal Loja

Fuente: Adaptado de las funciones y competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal por el COOTAD, 2010 y el informe N0. 2 de talleres de planificación participativa en el marco de la planificación ciudadana para elaboración del PDOT 2023-2027 del GAD Municipal de Loja durante el 12 de junio al 22 de julio/2024 por GAD Municipal de Loja, 2024b.

6.2.14. Desagregación por enfoques de igualdad

6.2.14.1. Desagregación de la población con discapacidad por grupos etarios

Tabla 276: Desagregación de la población con discapacidad por grupos etario (edades) del cantón Loja

Categoría	Grupo Edad	Personas con discapacidad		
		Población Hombres	Población mujeres	Total
Personas con discapacidad	De 5-9	282	212	494
Personas con discapacidad	De 10-14	337	308	645
Personas con discapacidad	De 15-19	324	342	666
Personas con discapacidad	De 20-24	324	316	640
Personas con discapacidad	De 25-29	316	303	619
Personas con discapacidad	De 30-34	294	266	560
Personas con discapacidad	De 35-39	293	285	578
Personas con discapacidad	De 40-44	302	313	615
Personas con discapacidad	De 45-49	285	310	595
Personas con discapacidad	De 50-54	358	469	827
Personas con discapacidad	De 55-59	384	531	915
Personas con discapacidad	De 60-64	436	623	1059
Personas con discapacidad	De 65-69	510	681	1191
Personas con discapacidad	De 70-74	486	680	1166
Personas7 con discapacidad	De 75-79	520	681	1201
Personas con discapacidad	De 80-84	478	657	1135
Personas con discapacidad	85 años o más	690	1023	1713
Total		6619	8000	14619

Fuente: Adaptado de la desagregación de la población con discapacidad por grupo etario (edades) del cantón Loja, por INEC – Censo, 2022.

La tabla anterior muestra la desagregación de la población con discapacidad por grupo etario (edades) del cantón Loja, muestran 17 grupos etarios con diferentes tipos de discapacidad con un total de 6619 hombres y 8000 mujeres para un total de 14619 personas con discapacidad (INEC, 2022).

6.2.15. Servicios inclusivos actuales y potenciales del GAD Municipal de Loja

6.2.15.1. Servicios inclusivos actuales y potenciales diagnosticados en los talleres de participación ciudadana.

Tabla 277: Servicios inclusivos actuales y potenciales para fortalecimiento de los servicios públicos y social del GAD Municipal de Loja del cantón Loja

No.	Pertinencia territorial del servicio social inclusivo	Provisión de servicios sociales	Tipo de servicio inclusivo	Funciones y competencias exclusivas del GAD Municipal	Dependencia proveedora del servicio social público municipal	Modalidad de ejecución del servicio inclusivo
1	Descentralización, provisión de servicios de educación inclusiva municipal	Educación inclusiva municipal	Adminisión de personas con discapacidad, uso de recursos educativos (libros en braile), lenguaje de señas y materiales de enseñanzas intercultural para incluir a minorías étnicas; y, servicio de transporte escolar gratuito para el cantón Loja	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Alcaldía, Concejo Municipal, Centro de Apoyo Social Municipal de Loja (CASMUL), Dirección de Planificación, Dirección administrativa (compras públicas) Dirección de talento humano, todas las demás direcciones del GAD Muncipal de Loja	Directa
2	Descentralización, provisión de servicios de salud inclusiva municipal	Salud inclusiva	Art. 55, literal Acceso a programas de salud inclusiva para personas de atención prioritaria y familias en situación de riesgo y vulnerabilidad; servicios de salud mental para personas en riesgo social; y, campañas de salud para apoyo familias y grupos de atención prioritarios para el cantón Loja.	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Alcaldía, Concejo Municipal, Clínica Municipal "Julia Esther González", Dirección Administrativa (compras públicas), CASMUL del GAD Municipal Loja	Directa
3	Descentralización, provisión de servicios de transporte inclusivo municipal	Transporte inclusivo municipal	Descuento del 50% en el costo del pasaje para adultos mayores; descuento del 50 % en el costo del pasaje para estudiantes de educación básica, bachillerato y educación superior con carnet estudiantil y uniforme escolar; para el cantón Loja	Art. 55. f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;	Dirección General de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre del GAD Municipal Loja	Directa
4	Descentralización, provisión de servicios de participación ciudadana	Participación ciudadana inclusiva municipal	Espacios de consulta en lenguas indígenas o sistemas comunitarios de toma de decisiones con representantes	Art. 54. d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los	Alcaldía, Concejo Municipal, Dirección de Planificación, Consejo de Planificación del	Directa

No.	Pertinencia territorial del servicio social inclusivo	Provisión de servicios sociales	Tipo de servicio inclusivo	Funciones y competencias exclusivas del GAD Municipal	Dependencia proveedora del servicio social público municipal	Modalidad de ejecución del servicio inclusivo
	inclusiva municipal		barriales urbanos y rurales; plataformas digitales accesibles con herramientas para personas con discapacidad visual o auditiva adaptadas para fomentar la participación en el cantón Loja.	derechos y la gestión democrática de la acción municipal.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja	
5	Descentralización, provisión de servicios culturales y recreación inclusiva municipal	Cultura y recreación inclusivo municipal	Parques públicos con juegos accesibles y espacios deportivos adaptados; Eventos culturales que integren las tradiciones de la comunidad local, como festivales de música y danza indígena; eventos culturales gratuitos; eventos culturales con reducción en el costo de hasta un 50 % para familias, grupos de atención prioritarios, estudiantes educación básica, Bachillerato y educación superior del cantón Loja	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Alcaldía, Concejo Municipal, Dirección de Planificación, Dirección de Cultura, CASMUL del GAD Municipal del cantón Loja	Directa
6	Descentralización, provisión de servicios comerciales inclusivos inclusiva municipal	Servicios comerciales inclusivos municipal	Política de reubicación y reducción del 50 % de costo de los locales por un periodo de 2 años a comerciantes que abandonen la informalidad en las calles y que se acojan al plan de regularización de comerciantes informales en mercados del cantón Loja	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Alcaldía, Concejo Municipal, Dirección de Planificación, Dirección de Cultura, CASMUL del GAD Municipal del cantón Loja	Directa
7	Descentralización, provisión de economía popular y solidaria municipal		Programa de contratación de adolescentes 15-19 años en obras públicas para incentivo al trabajo; Programa de contratación de obras públicas de jóvenes de 17-29 años "Mi primer Trabajo"; programa de inclusión y contratación de obras públicas	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Alcaldía, Concejo Municipal, Dirección de Planificación, Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja	Convenio

No.	Pertinencia territorial del servicio social inclusivo	Provisión de servicios sociales	Tipo de servicio inclusivo	Funciones y competencias exclusivas del GAD Municipal	Dependencia proveedora del servicio social público municipal	Modalidad de ejecución del servicio inclusivo
			adultos de 30-65 años "Mi consolidación al trabajo"; Programa de inclusión y contratación de 65 años o más "Adultos Mayores Sabios" del cantón Loja			
8	Descentralización, provisión de economía popular y solidaria municipal	Servicio inclusivo de protección de derechos comerciales a adjudicatarios de mercados del cantón Loja	Programa inclusivo de protección de derechos comerciales de adjudicatarios de mercados mediante operativos de prevención y control del comercio informal del cantón Loja	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Alcaldía, Concejo Municipal, Dirección de Planificación, Consejo de Seguridad ciudadana, Cuerpo de Agentes de agentes de control Municipal, Policía Nacional y Fuerzas Armadas del Ecuador	Convenio
9	Descentralización, provisión de economía popular y solidaria municipal	Servicio inclusivo a grupos de atención prioritarios de usuarios y consumidores del comercio informal en Mercados de la ciudad del Cantón Loja	Programa inclusivo de Asamblea cantonal de desarrollo y participación ciudadana para formalizar la mesa de diálogo de paz de negociación y regularización de comerciantes informales de mercados de la ciudad del cantón Loja	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Alcaldía, Concejo Municipal, Dirección de Planificación, Consejo de Seguridad ciudadana, Cuerpo de Agentes de agentes de control Municipal, Policía Nacional y Fuerzas Armadas del Ecuador	Convenio
10	Descentralización, acceso al servicio de suministro de agua potable municipal	Servicio básico inclusivo de acceso a agua potable en el cantón Loja	Programa de articulación interinstitucional y financiamiento de infraestructura, maquinaria y equipamiento para acceso a agua potable en el cantón Loja	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Alcaldía, Concejo Municipal, Dirección de Planificación, Consejo de Seguridad ciudadana, Dirección de seguridad ciudadana y control público, Cuerpo de Agentes de agentes de control Municipal, Policía Nacional y Fuerzas Armadas del Ecuador	Mixto (directo y convenio)
11	Descentralización, suministro al servicio de energía eléctrica municipal	Servicio básico inclusivo de suministro de energía eléctrica en mercados del cantón Loja	Programa de articulación interinstitucional y financiamiento de cámaras de refrigeración y planta eléctricas inclusivo en	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su	Alcaldía, Concejo Municipal, Dirección de Planificación, Dirección de Higiene (mercados) del	Mixto (directo y convenio)

No.	Pertinencia territorial del servicio social inclusivo	Provisión de servicios sociales	Tipo de servicio inclusivo	Funciones y competencias exclusivas del GAD Municipal	Dependencia proveedora del servicio social público municipal	Modalidad de ejecución del servicio inclusivo
			mercados de la ciudad del cantón Loja	territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	cantón Loja, Empresa Eléctrica	
12	Descentralización, acceso a capacitación y formación ciudadana municipal	Servicio básico inclusivo de capacitación y formación ciudadana cantón Loja	Programa inclusivo de capacitación y formación ciudadana de la dirección de higiene del GAD Municipal del cantón Loja	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Alcaldía, Concejo Municipal, Dirección de Planificación, Dirección de Higiene (mercados) del cantón Loja, Empresa Eléctrica	Mixto (directo y convenio)
13	Descentralización, provisión de economía popular y solidaria municipal	Fomento al empleo inclusivo público privado	Programa feria de empleos municipal mediante articulación público-privada entre el GAD Muncipal Loja y Empresa Supermaxi del cantón Loja	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Alcaldía, Empresas Claro Ecuador	Convenio
14	Descentralización, provisión de economía popular y solidaria municipal	Fomento al empleo inclusivo público privado	Programa feria de empleos municipal mediante articulación público-privada entre el GAD Municipal Loja y red de banco privados locales del cantón Loja	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Alcaldía, bancos privados locales de Loja	Convenio
15	Descentralización, provisión de economía popular y solidaria municipal	Fomento al empleo inclusivo público privado	Programa feria de empleos municipal mediante articulación público-privada entre el GAD Municipal Loja y Corporación Favorita para fortalecimiento del cantón Loja	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Supermercado e hipermercados: Supermaxi, Megamaxi, Juguetón, Akí, Super Akí, Gran Akí y Super Saldos.	Convenio
16	Descentralización, provisión de economía popular y solidaria municipal	Fomento al empleo inclusivo público privado	Programa feria de empleos municipal mediante articulación público-privada entre el GAD Municipal Loja y Cruz Azul del cantón Loja	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e	Farmacias Cruz Azul	Convenio

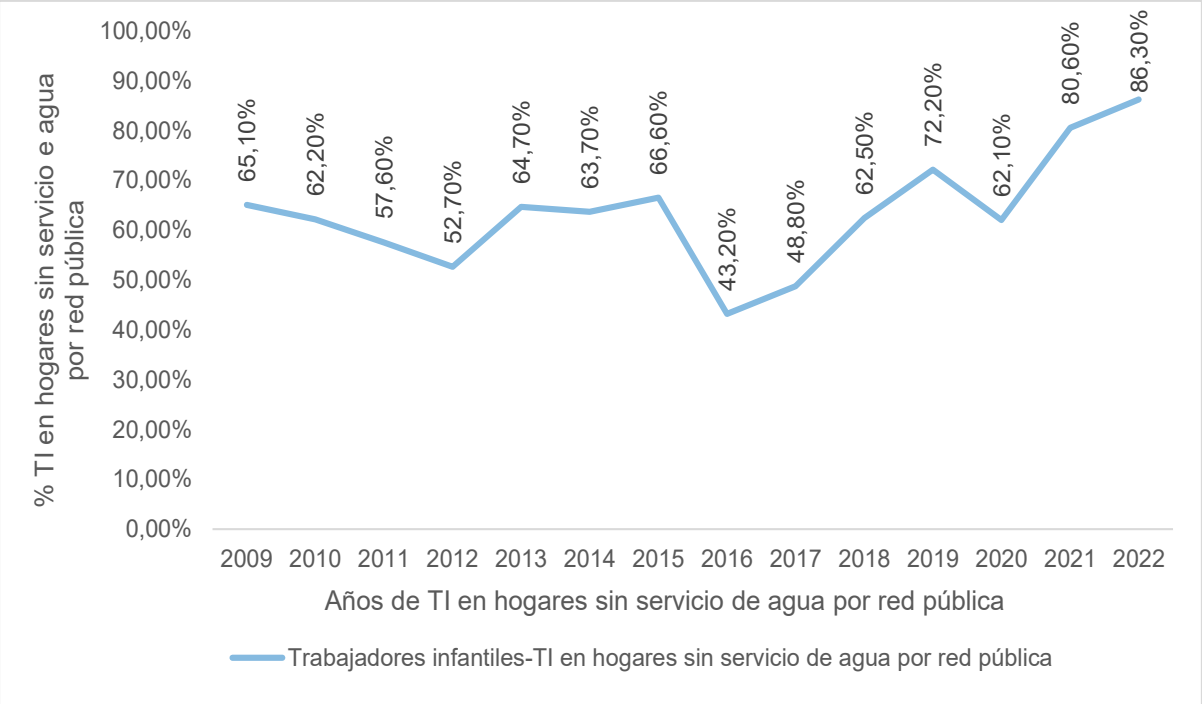
No.	Pertinencia territorial del servicio social inclusivo	Provisión de servicios sociales	Tipo de servicio inclusivo	Funciones y competencias exclusivas del GAD Municipal	Dependencia proveedora del servicio social público municipal	Modalidad de ejecución del servicio inclusivo
				inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.		
17	Descentralización, provisión de economía popular y solidaria municipal	Fomento al empleo inclusivo presencial y/o remoto mediante teletrabajo público privado	Programa de fomento al empleo presencial y/o remoto entre el GAD Municipal Loja y empresas de trabajo presencial y/o teletrabajo de Ecuador y el Mundo para fortalecimiento del empleo en el cantón Loja	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	GAD Municipal de Loja, empresas que ofrecen trabajo presencial y/o trabajo remoto nacional en Ecuador y empresas de trabajo remoto internacional	Convenio
18	Descentralización, provisión de economía popular y solidaria municipal	Fomento al crédito inclusivo con bajas tasas de interés social	Programa de fomento al crédito inclusivo entre el GAD Municipal Loja y bancos o instituciones financieras públicas del cantón Loja	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Banco Central del Ecuador, Banco del Estado, Corporación Financiera Nacional, Banco Nacional de Fomento, entre otros.	Convenio
19	Descentralización, provisión de economía popular y solidaria municipal	Fomento al crédito inclusivo con bajas tasas de interés social	Programa de fomento al crédito inclusivo entre el GAD Municipal Loja y bancos o instituciones financieras públicas del cantón Loja	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Banco Pichincha, Banco del Pacífico, Produbanco, Banco Guayaquil, Banco Internacional y Banco Bolivariano	Convenio

Fuente: Adaptado de las funciones y competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal por el COOTAD, 2010 y el informe N0. 2 de talleres de planificación participativa en el marco de la planificación ciudadana para recopilación de información de servicios inclusivos actuales y potenciales en la elaboración del PDOT 2023-2027 del GAD Municipal de Loja durante el 12 de junio al 22 de julio/2024 por GAD Municipal de Loja, 2024b;
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

6.2.16. Servicio de agua potable y saneamiento

6.2.16.1. Servicio de agua potable: Trabajadores Infantiles en hogares sin servicio de agua por red pública

Gráfico 59: Trabajadores Infantiles en hogares sin servicio de agua por red pública a nivel de la provincia y cantón Loja.

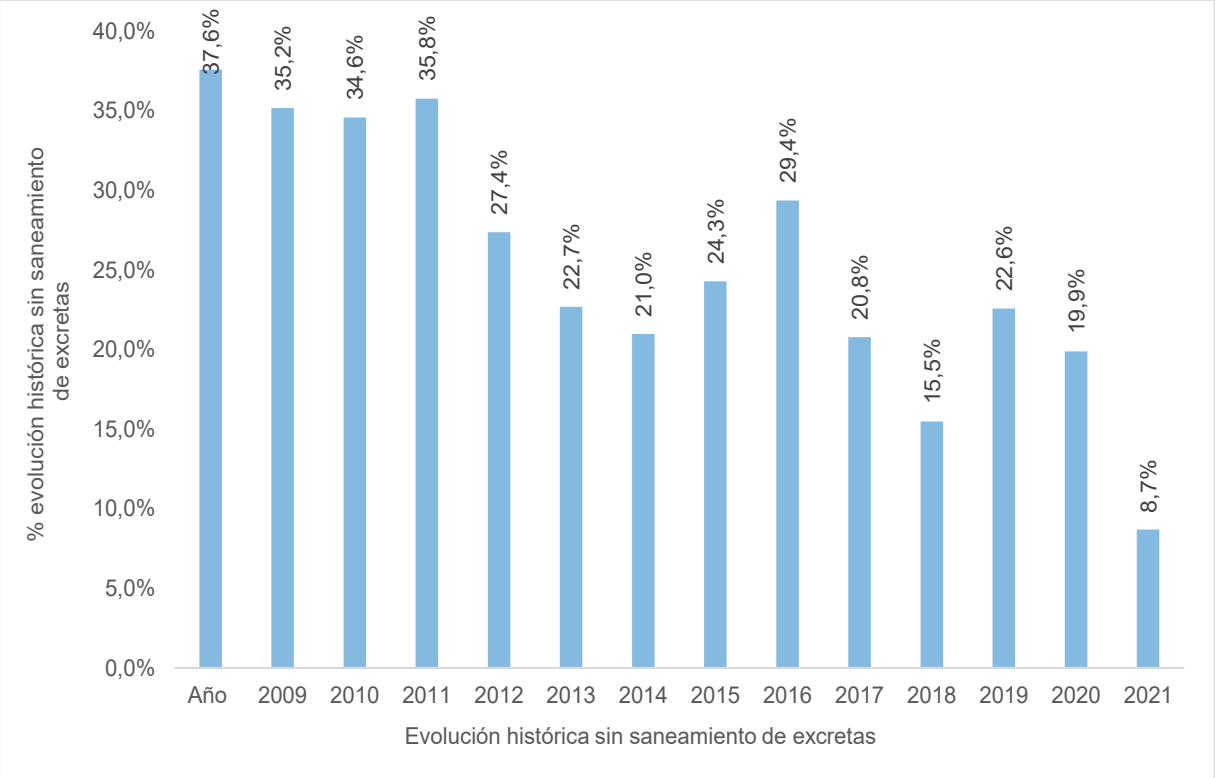


Fuente: Adaptado de trabajadores infantiles-TI en hogares sin servicio de agua por red pública del cantón Loja por el Instituto Nacional de Estadística y Censo-INEC, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

El gráfico muestra la evolución histórica del trabajo infantil-TI sin servicio de agua por red pública ocasionando pobreza y desigualdad social en la provincia y cantón Loja, se evidencia los siguientes datos: 65,10 % (2009), 62,20 % (2010), 52,60 % (2011), 52,70 % (2012), 64,70 % (2013), 63,70 % (2014), 66,60 % (2015), 43,20 % (2016), 48,80 % (2017), 62,50 % (2018), 72,20 % (2019), 62,10 % (2020), 80,60 % (2021), 86,30 % (2022) (INEC, 2022).

6.2.17. Servicio de saneamiento: personas que viven en hogares sin saneamiento de excretas.

Gráfico 60: Servicio de saneamiento: personas que viven en hogares sin saneamiento de excretas en el cantón y provincia de Loja

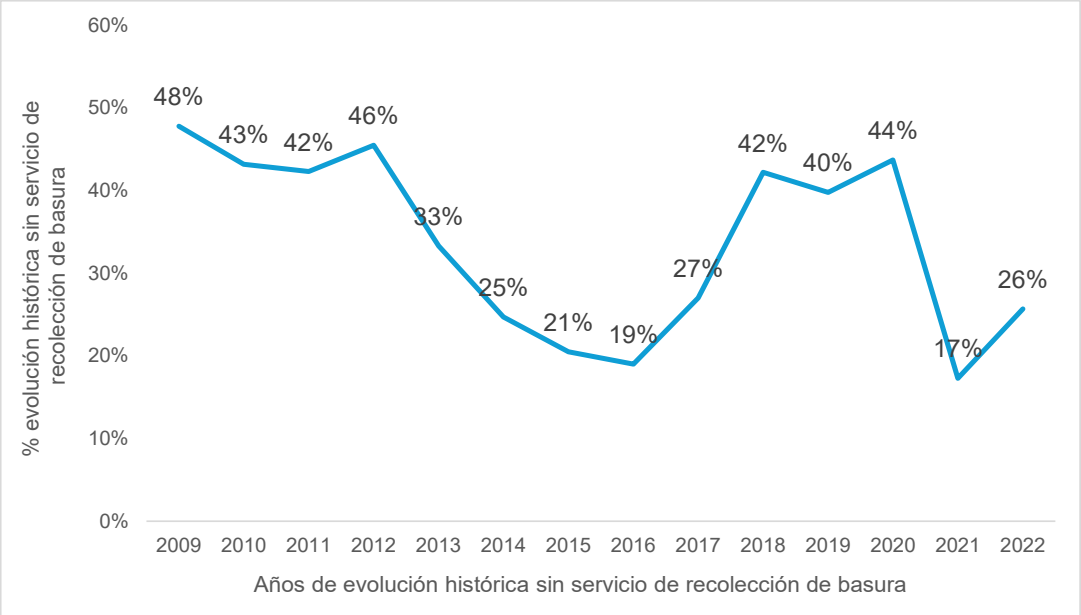


Fuente: Adaptado de información de saneamiento de personas que viven en hogares sin saneamiento de excretas en el cantón y provincia de Loja por el Instituto Nacional de Estadística y Censo-INEC, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

El gráfico muestra la evolución histórica del trabajo infantil-TI sin servicio de agua por red pública ocasionando pobreza y desigualdad social en la provincia y cantón Loja, se evidencia los siguientes datos: 37,6 % (2009), 35,20 % (2010), 34,60 % (2011), 35,8 % (2012), 27,4 % (2013), 22,70 % (2014), 21,0 % (2015), 24,3 % (2016), 29,4 % (2017), 20,8 % (2018), 15,50 % (2019), 22,6 % (2020), 19,90 % (2021), 8,7 % (2022) (INEC, 2022).

6.2.18. Servicio de recolección y manejo de desechos sólidos: personas que viven en hogares sin servicio de recolección de basura.

Gráfico 61: Personas que viven en hogares sin servicio de recolección de basura en el cantón y provincia de Loja



Fuente: Adaptado de información de desechos sólidos de hogares que viven condiciones de pobreza y desigualdad sin servicio de recolección de basura en el cantón y provincia de Loja por el Instituto Nacional de Estadística y Censo-INEC, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

El gráfico muestra la evolución histórica sin servicio de recolección de basura en la provincia y cantón Loja, se evidencia los siguientes datos: 48 % (2009), 43 % (2010), 42 % (2011), 46 % (2012), 33 % (2013), 25 % (2014), 21 % (2015), 19 % (2016), 27 % (2017), 42 % (2018), 40 % (2019), 44 % (2020), 17 % (2021), 26 % (2022) (INEC, 2022).

6.3. Patrimonio y diversidad cultural

6.3.1. Cultura

Las raíces de la cultura lojana se encuentran en los cacicazgos que formaron las etnias Paltas y Guayacunda, se deben considerar también los aportes de las culturas incas y española. En la actualidad, los lojanos son parte de lo que se ha denominado la cultura nacional, producto de un mestizaje de más de cinco siglos y caracterizada por el "idioma español", la religión católica, el espacio geográfico del Estado – nación Ecuador y la historia colectiva de los habitantes del país durante su existencia como república. (GEO-LOJA, 2010:66)

La población de autocalifica como Mestizos a nivel cantonal 95,54%, Indígenas con el 2,37%, afroecuatoriano con el 0,59%, montubios con el 0,30%, blancos con el 1,18% y otros con el 0,02%. (INEC. Censo 2022).

6.3.2. Identidad

Loja se ha caracterizado por ser la ciudad musical, la cuna de artistas en donde sus habitantes sienten un amor innato por la música, aquí han surgido importantes autores, compositores, instrumentista e intérpretes, por ello se la ha catalogado como la "*Capital Musical del Ecuador*" (GAD Municipal de Loja, 2019).

> *Entre los más grandes maestros de la música lojana podemos citar al maestro Salvador Bustamante Celi, que dio origen a toda una escuela musical. Era música popular pero el maestro creó también música religiosa, compuso cantatas, sinfonías y hasta una ópera.*
>
> *Al maestro Segundo Cueva Celi, con sus hermosos pasillos; También podemos citar a Antonio de Jesús Hidalgo Navarro, Francisco Rodas Bustamante, Manuel Torres Vega, Segundo Puertas Moreno, Miguel Antonio Cano Madrid, Lauro Guerrero Varillas, José María Bustamante Palacio, Manuel de Jesús Lozano, Víctor Antonio Moreno Iñiguez, César Alberto Ortega, Cristóbal Ojeda Dávila, Estanislao Pesantez Villamagua, Carlos Manuel Valarezo Figueroa, Daniel Armijos Carrasco, Carlos Miguel Vaca Alvarado, Sebastián Adolfo Paredes, María Piedad Castillo, Luis Alfredo Jaramillo, Marcos Antonio Ochoa Muñoz, David Pacheco Ochoa; músicos que pertenecen a la generación 1873 – 1920.* (Coorporación Pío Jaramillo Alvarado).

De la generación actual podemos citar al Maestro Edgar Palacios, Sonia Espinoza, Benjamín Ortega, Carlos Ortega Salinas, Tulio Bustos, María Elena Castillo, entre otros. En el campo de la literatura, Loja se destaca por contar con notados intelectuales de importancia nacional como Benjamín Carrión (Fundador de la Casa de la Cultura Ecuatoriana), Pío Jaramillo Alvarado, (uno de los más grandes polígrafos ecuatorianos, autor de obras medulares como: "El Indio Ecuatoriano", "Historia de Loja y su provincia"), Miguel Riofrio (escritor de la primera novela ecuatoriana " La Emancipada"), Pablo Palacio, Ángel Felicísimo Rojas, José Alejandro Figueroa, Máximo Agustín Rodríguez, entre otros. Dentro del campo de las artes se destaca la figura de Eduardo Kingman Riofrío y otros artistas Pintores y escultores. La danza es otra de las expresiones culturales de nuestra ciudad, cantón y provincia, la cual ha formado parte de la historia de la Humanidad. En la ciudad de Loja se destacan los grupos de danza del CUDIC, el grupo de danza de la UTPL, el ballet folklórico Kapaq Ñan del GAD – Municipal de Loja y grupo de danza del GAD – Provincial (GAD Municipal de Loja, 2019).

6.3.3. Patrimonio cultural

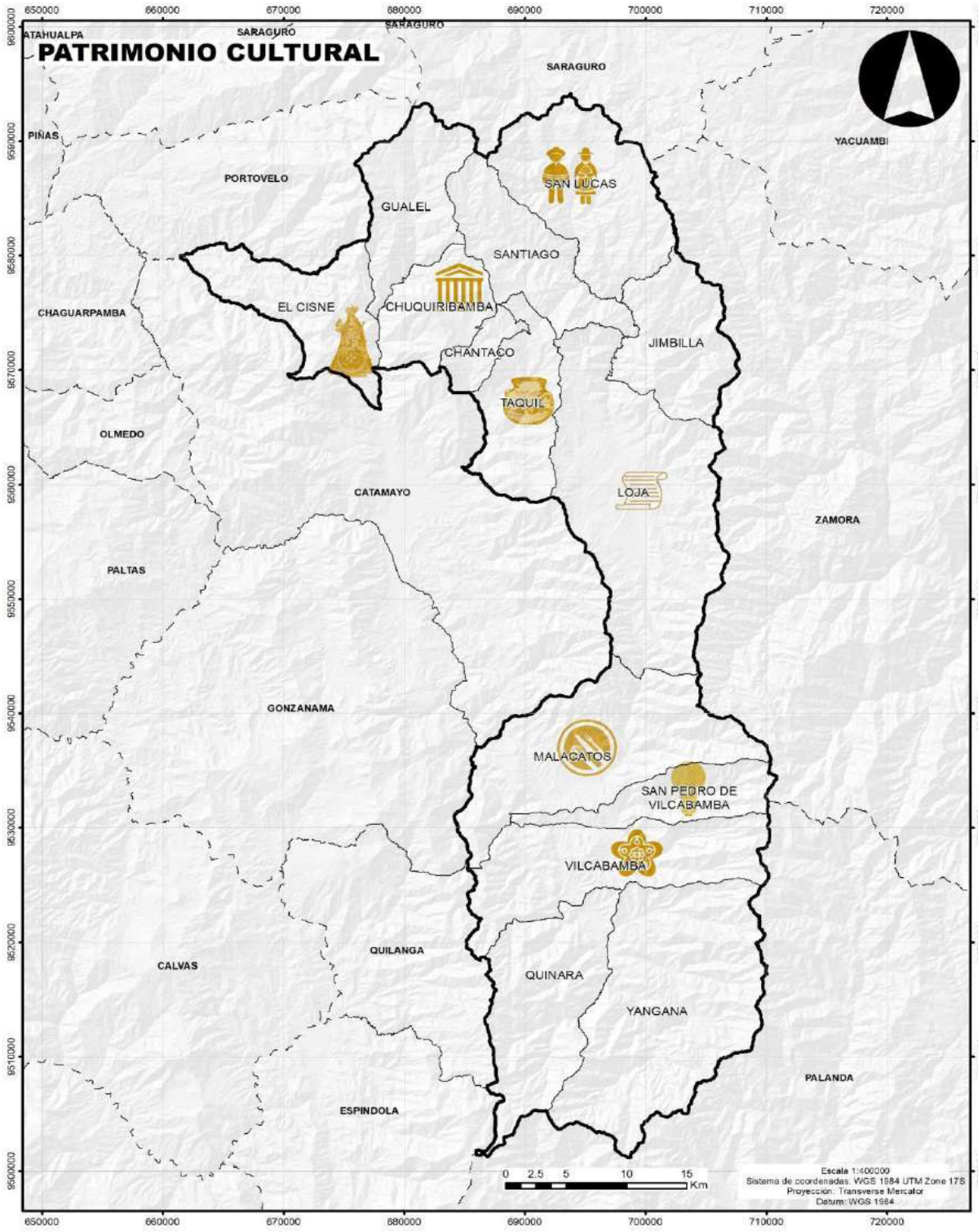
El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida; es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, los archivos y bibliotecas". (UNESCO,1982).

6.3.4. Patrimonio cultural intangible

Se entiende por "Patrimonio Cultural Inmaterial o intangible" los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que se transmiten de generación en generación infundiéndose un sentimiento de identidad y continuidad y que les son inherentes a cada una de las comunidades. Dentro de este bien se encuentra inventariado las tradiciones y expresiones orales; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; técnicas artesanales tradicionales (Loaiza Ramírez, 2020).

La Nacionalidad Kichwa.

Esta nacionalidad está asentada a lo largo de la sierra ecuatoriana, otras regiones del Ecuador, debido a los movimientos migratorios que los diferentes pueblos que la componen. Sus asentamientos poblacionales van desde: la provincia del Carchi donde se asentaron los pueblos conocidos como Pastos; en la provincia de Imbabura coexisten 4 pueblos: Otavalos, Karanquis, Natabuelas y Kayambis; en Pichincha el pueblo Kitucara; en la provincia de Cotopaxi se asientan el pueblo Panzaleo; en la provincia de Tungurahua están asentados los pueblos: Chibuelos, Salasacas y Kisapinchas; en la provincia de Bolívar esta asentados el pueblo Waranka; en la provincia de Chimborazo, los Puruháes; en las provincias del Cañar y el Azuay el pueblo Kañari; en la provincia de Loja los pueblos Saraguros y Paltas. Los Kichwas de la sierra ecuatoriana están vinculados por el idioma kichwa, por un territorio que se les fue desapropiado en tiempos de la colonia española, por una misma cosmovisión en relación con el territorio y al universo, por los vínculos comerciales que existían antes de la venida de los españoles (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, 2024).



Mapa 119: Bienes Culturales Inmateriales e intangibles por parroquias
Fuente: INPC – Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural, ABACO. 2010.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

El Pueblo de Saraguro: A decir de Pío Jaramillo Alvarado "la belicosidad de la Tribus Paltas de la provincia de Loja, conocidos por su bravura, aguerridos guerreros y defensores de su territorio ante la inminente conquista y expansión incásica, obligó a estos últimos a establecer la

colonización mitimaes de los Saraguros", desde entonces la etnia Saraguros se halla asentada en la parte norte de la Provincia de Loja (GAD Parroquial de San Lucas, 2024).

Tabla 88. Inventario de Bienes culturales inmateriales e intangibles del cantón Loja

CÓDIGO del BIEN	DENOMINACIÓN	LOCALIZACIÓN
IM-11-01-50-000-08-000185	PANADERÍAS TRADICIONALES	LOJA
IM-11-01-50-000-08-000186	LEYENDAS DEL VALLE DE LAS LÁGRIMAS Y DEL TÚNEL DE LOS AHORCADOS	
IM-11-01-50-000-08-000183	PELUQUERIA DE ARTURO ALVAREZ, LOJA	
IM-11-01-50-000-08-000116	PREPARACIÓN DEL CUY	
IM-11-01-50-000-08-000112	ENTECHADA	
IM-11-01-50-000-08-000113	PROCESIÓN EN SEMANA SANTA	
IM-11-01-50-000-08-000114	ACADEMIA SANTA CECILIA	
IM-11-01-50-000-08-000115	MÚSICA POPULAR EN LOJA	
IM-11-01-50-000-08-000111	KARIUCHO	
IM-11-01-01-000-13-008066	CONTRIBUCIÓN DE LOJA A LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA - LOJA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007779	FORMAS DE APRENDIZAJE DE LA MÚSICA – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	CHUQUIRIBAMBA
IM-11-01-52-000-12-007775	ELABORACIÓN DE TEJAS Y LADRILLOS – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007776	TEJIDO DE COBIJAS, PONCHOS, ALFORJAS, JERGAS Y OTROS – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007782	PRIMERO DE MAYO – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007781	PRODUCCIÓN MUSICAL – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007780	HISTORIAS DE VIDA EN LA MÚSICA – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007783	ESCARAMUZAS – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007786	COMPOSTURA DE ARREGLOS FLORALES – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007778	PELUQUERÍA – CHUQUIRIBAMBA - LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007777	PROCESO DE HILANDERÍA - CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007784	TEJIDOS Y MANUALIDADES – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007774	PEREGRINACIÓN DE LA VIRGEN DEL CISNE – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007785	HECHOS HISTÓRICOS – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007773	INTERCAMBIO DE TORTILLAS – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007765	PLATOS TRADICIONALES EN BASE AL CUY – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007764	INTERCAMBIO DE PRODUCTOS – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007763	MINGA Y AL VUELTO: PRACTICAS COMUNITARIAS TRADICIONALES – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007770	ELABORACIÓN DE AVENTADORES Y CANASTAS – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007766	ZAPATERÍA – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007772	ELABORACIÓN DE CUCHARAS Y BATEAS DE MADERA – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007768	BAUTIZO, MATRIMONIO Y DEFUNCIÓN – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	

CÓDIGO del BIEN	DENOMINACIÓN	LOCALIZACIÓN
IM-11-01-52-000-12-007771	HISTORIA Y ORGANIZACIÓN – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007769	ESTRUCTURA DE AUTORIDADES DEL PUEBLO EN LA IGLESIA – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007767	CORTE DE PELO – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007757	CONOCIMIENTOS SOBRE EL MAL AIRE Y ESPANTO – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007762	FIESTA DE PARROQUIALIZACIÓN DE CHUQUIRIBAMBA – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007759	FIESTA DE LA DOLOROSA – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007756	CONOCIMIENTO Y USO DE LAS PLANTAS MEDICINALES – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007761	FIESTAS RELIGIOSAS – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007758	CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE ADOBE – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007755	CAPADURA DE ANIMALES – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007754	USO DE LA TECNICA DEL BAHAREQUE – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007753	CONOCIMIENTOS SOBRE LA CRIANZA DEL CUY – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007751	PLATOS Y BEBIDAS TRADICIONALES FESTIVOS Y RITUALES - CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007752	COMIDAS TRADICIONALES COTIDIANAS – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007740	HERRERÍA – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007748	CONOCIMIENTOS AGRÍCOLAS TRADICIONALES E INFLUENCIA DE LA LUNA – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007738	CARPINTERIA EN EL BARRIO PORDEL Y OTROS – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007750	AGRICULTURA TRADICIONAL Y LOS CULTIVOS – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007711	HORCHATA TRADICIONAL – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007716	CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE TAPIAL – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007713	CUIDADOS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL PARTO – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007722	SASTRERIA – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007703	ELABORACIÓN DE PAN Y OTROS ALIMENTOS – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007705	CRIANZA DE ABEJAS – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007702	JUEGOS INFANTILES TRADICIONALES – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007709	CARPINTERÍA Y SUS TÉCNICAS TRADICIONALES – CHUQUIRIBAMBA	
IM-11-01-52-000-12-007706	ELABORACIÓN DE ESTERAS DE TOTORA – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007704	ARREGLO DE SOMBREROS – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007701	JUEGOS TRADICIONALES – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007691	LEYENDA DEL REGRESO DE LA VIRGEN DEL CISNE – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007699	CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS DE HUESERO Y MASAJISTA – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007690	APERTURA DE VIA CATAMAYO-CHUQUIRIBAMBA Y LLEGADA DEL PRIMER CARRO – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007689	LEYENDAS SOBRE LAGUNAS Y CERROS – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007675	CONSTRUCCIÓN DE ARADOS – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	

CÓDIGO del BIEN	DENOMINACIÓN	LOCALIZACIÓN
IM-11-01-52-000-12-007686	LUCHA DE LOS PORDELES – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007687	LEYENDAS SOBRE APARECIMIENTOS – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007676	BANDAS POPULARES – CHUQUIRBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007681	VELADAS COMUNITARIAS – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007642	CREENCIAS – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007647	LEY DE VIALIDAD – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007641	CREACIÓN DE LA PARROQUIA CHUQUIRIBAMBA – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007637	ALABADOS Y ORACIONES – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007643	CUENTOS DE LA CAJA RONCA Y LA PUERCA NEGRA – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007639	COPLAS – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-007636	ADIVINANZAS – CHUQUIRIBAMBA, LOJA	
IM-11-01-52-000-12-005774	FIESTA EN HONOR A SAN VICENTE FERRER	
IM-11-01-52-000-08-000189	BANDAS MUSICALES DE CHUQUIRIBAMBA	
IM-11-01-52-000-12-007760	CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA CHUQUIRIBAMBA	
IM-11-01-52-000-08-000161	TEÑIDOS CON PLANTAS	
IM-11-01-53-000-08-000180	FIESTA DE LA VIRGEN DEL CISNE	EL CISNE
IM-11-01-56-000-08-000108	FRITADA	MALACATOS
IM-11-01-56-000-08-000109	FIESTA DEL SEÑOR DE LA CARIDAD	
IM-11-01-58-000-08-000107	MATRIMONIOS Y ONOMÁSTICOS	SAN PEDRO DE VILCABAMBA
IM-11-01-58-000-08-000106	COMUNA DE SAN PEDRO DE VILCABAMBA	
IM-11-01-58-000-08-000104	BIZCOCHUELOS	
IM-11-01-58-000-08-000105	LEYENDAS SOBRE LOS CERROS Y RIOS DE SAN PEDRO DE VILCABAMBA	
IM-11-01-58-000-08-000110	CHAMICO	
IM-11-01-58-000-08-000103	FIESTAS DE SAN PEDRO DE VILCABAMBA	
IM-11-01-60-000-08-000182	OLLAS DE CERA	TAQUIL
IM-11-01-57-000-19-014107	RITUAL DE LA SUPALATA SAN LUCAS	SAN LUCAS

Fuente: INPC – Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano, SIPCE. 2019.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

Existe un total de 91 bienes culturales inmateriales registrados en el sistema SIPCE, Loja cuenta con 10 denominaciones, y a nivel de parroquias Chuquiribamba cuenta con 70 denominaciones (GAD Municipal de Loja, 2018).

6.3.5. Tradiciones y fiestas religiosas

Las tradiciones y fiestas religiosas predominan en cada uno de los rincones de nuestra provincia de Loja y particularmente en cada parroquia de nuestro cantón, desde nuestros antepasados la fe y la religión es lo que ha caracterizado a nuestra cultura, la cual se transmite de generación

en generación, por ello indistintamente del lugar cada sitio festeja sus fiestas religiosas en honor a su patrona o patrón protector. Como parte de esta identidad religiosa que forma parte de nuestra cultura, está la fe en la venerada imagen de la Virgen de El Cisne, la cual no solo ha trascendido en nuestro cantón y provincia, sino también a nivel nacional e internacional (Loaiza Ramírez, 2020; GAD parroquial El Cisne, 2024).

La imagen es historia que nace en un pequeño poblado situado a 70 kilómetros de Loja, en donde se levanta un enorme templo gótico. En su interior se venera la imagen de la Virgen María, la cual fue tallada a fines del siglo XVI por Diego de Robles, autor de la Virgen del Quinche y la de Guápulo. La basílica de El Cisne, año tras años es visitada por muchos feligreses, en donde se celebran diferentes eventos religiosos, adornando el santuario con flores típicas del lugar colgadas en el interior y exterior del santuario. La romería de la virgen de El Cisne es una de las fiestas religiosas más tradicionales que aglutina a miles de personas de diferentes edades, sitos, etnias, etc.; se lo puede considerar como único en su género, en donde miles de peregrinos llevan en hombros la portentosa imagen a la ciudad de Loja (GAD Parroquial El Cisne, 2024).

Tabla 278: Tradiciones y fiestas religiosas de las parroquias del cantón Loja

Tradiciones y fiestas religiosas	
Loja	Procesión del Valle: San Juan del Valle, uno de los lugares más bellos de Loja por su arquitectura colonial, es el escenario donde se desarrolla la Procesión de Semana Santa, una tradición que inicia hace sesenta años aproximadamente. Los moradores de la parroquia organizan con unas dos semanas de anticipación lo que será el Vía Crucis viviente, que inicia en el Valle y recorre toda la ciudad de Loja.
	Colada Morada y las Figuras de Pan: Fiesta y tradición que representa a la cultura de Loja, la cual se inicia en el mes de noviembre como pate de las festividades novembrinas, el recuerdo de nuestros familiares que partieron al más allá y el retorno de nuestra querida "Churonita".
	Feria de Integración Fronteriza: Considerada una de las más antiguas de Latinoamérica, fue creada en 1829 por decreto supremo del Libertador Simón Bolívar en honor a la Santísima Virgen del Cisne. Esta feria se desarrolla en el Complejo Ferial Ciudad de Loja, del 1 al 15 de septiembre, en donde se puede observar una gran variedad de comercio, artesanías y la más variada muestra cultural del Sur del Ecuador y el Norte de Perú.
	Peregrinación de la Virgen del Cisne: La Virgen de El Cisne es una de las imágenes más veneradas del Ecuador, su devoción no se centra solo en los habitantes del Ecuador, sino que se ha expandido a otros países. La fe en la Virgen de El Cisne está ligada a muchos milagros, la cual se transmite de generación en generación. Se estima que en la última romería existió la presencia de más de 20000 personas que emprenden una caminata desde El Cisne hasta la ciudad de Loja, aproximadamente 75 Km de recorrido. Se considera como uno de las fiestas más importantes para la ciudad por su tradición, devoción y fe.
	Fiestas del Peregrino: Con la presencia de la sagrada imagen de la Virgen de El Cisne, se dan inicio a las noches del peregrino del 1 al 8 de septiembre, en donde se pueden apreciar la gran cantidad de personas que nos visitan desde los diferentes rincones de la patria; en estas noches lojanas se puede apreciar todo un espectáculo de luces, danzas, artista y sobre todo la alegría de su gente.
San Lucas	Es un asiento importante de la etnia de los Saraguros. Sus fiestas más importantes son la Natividad, Semana Santa, Corpus Cristi, todas de carácter religioso. Las creencias están relacionadas con el amor a la Pacchamama, a la madre tierra.
Jimbilla	En esta meseta rodeada de cerros y lomas se destaca la mayor cuenca hidrográfica que está centrada en el río Zamora. Su fiesta religiosa se celebra el 7 de octubre en honor a Nuestras Señora del Rosario.
Santiago	Esta parroquia se encuentra rodeada de colinas, donde se pueden apreciar terrazas arqueológicas de utilidad agrícola. Sus fiestas religiosas las celebran el 30 de enero.
Gualel	La parroquia de Gualel, se caracteriza por mantener sus viviendas y patios de tapia, verdaderas reliquias del pasado. Sus fiestas religiosas se realizan el 7 de octubre, en honor a nuestra Señora del Rosario.
Chuquiribamba	Se encuentran conformadas por una gran cantidad de montañas, vertientes y quebradas que dan vida a los habitantes, a la flora y fauna. Sus fiestas religiosas más representativas son las de San Vicente Ferrer el 27 de abril; La Fiesta del patrono de la parroquia San Juan Bautista.

Tradiciones y fiestas religiosas	
Chantaco	Se compone de verdes praderas, hermosas cascadas, cerros como el Huaynapamba y el conocido San Juan. La Palabra Chantaco proviene de la palabra quechua que significa " Corral de llamas", sus fiestas más representativas son las religiosas del 12 de octubre.
El Cisne	La parroquia El Cisne se caracteriza por la belleza de su paisaje en donde sobre sale la majestuosidad de su templo gótico; el cual es muy concurrido durante todo el año por peregrinos del austro ecuatoriano y del norte del Perú, así como de diferentes ciudades del Ecuador y de otros países. Sus Fiestas religiosas más importantes son el 30 de mayo; el 15 de agosto y el 8 de septiembre, que son las festividades de la Virgen María.
Taquil	Taquil proviene de la palabra quechua WANKA. Su arquitectura es de tipo republicano tradicional, su orografía es muy accidentada lo que constituye un verdadero laberinto de cerritos, pequeñas cordilleras y lomas alrededor de la hoya de Loja. En estilo sobresale la elaboración de cerámicas de arcilla en los barrios Cera y Cachipamba. Sus fiestas religiosas se celebran el día de los tres reyes y el primer domingo de abril en honor a San Vicente.
Malacatos	Se caracteriza por gozar de un clima subtropical, cuenta con paisajes privilegiados dignos de ser admirados. La palabra Malacatos proviene del nombre de la primitiva tribu indígena de los "MALACATUS", quienes tenían el dominio sobre los pueblos Vilcabamba, Yangana y San Bernabé. Sus fiestas religiosas se celebran el 30 de agosto, en honor al Señor de la Caridad.
San Pedro de	Esta parroquia se caracteriza por gozar de un clima cálido subtropical. Se cuenta que este sector estuvo poblado por parcialidades indígenas de los Malacatos y dentro de éstos los vilcas, tuminumas, sacapos y yanganas. Los Vilcas se considera que serían los que posiblemente se asentaron en estos valles. Entre sus fiestas religiosas se destacan los festejos en honor al niño Jesús y de la Virgen; el primero en Navidad y la segunda pasado el festejo de carnaval. Otra de las celebraciones importantes se hace el día de las cruces, el 3 de mayo de cada año; y la fiesta religiosa más grande son las de San Pedro y del Señor de la Agonía.
Vilcabamba	Vilcabamba proviene de la palabra quechua, HUILCOPAMBA, que significa "Valle sagrado", Este sitio se caracteriza por las bondades de su clima y por la belleza de sus paisajes y atractivos turísticos que la rodean, siendo catalogada como el valle de la eterna Juventud. Sus fiestas religiosas se celebran la última semana de julio en honor al Sagrado Corazón de Jesús.
Quinara	Este sitio tiene una importancia histórica, se dice que en el sitio Taranza Aguacollas, se encuentra el escondite de rescate de Atahualpa. Según las leyendas aquí se encuentran los siete guandos de oro. Recibe el nombre de Quinara, porque formaron un campeonato indio y el jefe del mismo se llamaba Quiñag. Sus fiestas religiosas las celebran en honor a Santa Marianita de Jesús, el segundo domingo del mes de junio.
Yangana	Por su situación geográfica posee una diversidad de clima, su suelo es rocoso con escasa cobertura vegetal. A la llegada de este valle se puede apreciar un conjunto de formaciones geológicas conocidas como la CATEDRAL ZURO. Entre sus fiestas religiosas se destacan las del "Señor de la Buena Muerte de Yangana"; la cual es una imagen religiosa la cual existía ya desde tiempos coloniales.

Fuente: GAD – Municipal de Loja, 2018. Información de parroquias del cantón Loja – Página web.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

6.3.6. Gastronomía

Podemos señalar que el cantón Loja se caracteriza por contar con una variada gastronomía que nos distingue de las demás cantones y provincias, en donde podemos citar los siguientes platos típicos (GAD Municipal, 2018).

Tabla 87. Gastronomía del cantón Loja, platos típicos

Platos típicos	Detalle
Repe	Elaborado a base de guineo o plátano verde y quesillo
Arveja con guineo	Elaborado con el grano de la arveja seca, guineo o plátano verde y quesillo
La Cecina	Carne finamente cortada, seca al sol y asada a la brasa; acompañada de yuca y encebollado
El ají de pepa	Preparado con pepa de zambo molido y condimentado con ají, culantro y especies. Esta preparación es acompañada en todos los platos típicos
El Cuy	Se sancocha con aliños y luego asado en la braza; se acompaña con mote, para, lechuga, tomate.

El tamal lojano	Es una mezcla de maíz seco remojado con manteca de chancho, envuelto en hoja de achira con condumio de carne de cerdo o pollo.
La Humita	Compuesta por choclo tierno se mezcla con manteca de chancho y sal, se envuelve en hoja de maíz, con condumio de queso o quesillo
Las Quesadillas	Elaboradas con agua y harina de trigo, se rellena con una mezcla de chuno (harina) que se extrae de la planta de achira, manteca de cerdo, azúcar, huevos y quesillo, luego se lleva al horno
El sango	Es una mezcla de agua o leche y harina de maíz seco tostado y molido aderezado con quesillo y sal.
Miel con quesillo	Servido con miel de panela elaborado a base de caña de azúcar acompañado con quesillo tierno y fresco
La horchata	Bebida compuesta por la infusión de cerca de 22 hierbas medicinales y flores
Bocadillo	Elaborado con panela y maní

Fuente: GAD – Municipal de Loja, 2018. Página web: http://www.vivaloja.com.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

6.3.7. Festival Internacional de Artes Vivas

Se constituye en un evento que aglutina en un solo escenario, a diferentes elencos de artistas nacionales e internacionales, permitiendo que este evento sea uno de los de mayores epicentros del arte y la cultura con trascendencia a nivel nacional e internacional. Este festival organizado por el Municipio de Loja y el Ministerio de Cultura, se toma diversos espacios como teatros, plazas, calles; constituyéndose en una fiesta artística, cultural de artistas locales, nacionales e internacionales. Cabe indicar que este festival se inició en año 2016, mismo que reunió a cerca de 30.000 personas en la capital lojana, en el año 2023 se registró la participación de 124,189 asistencias a las 205 funciones de 132 obras, presentadas por 2641 artistas y técnicos en 8 escenarios convencionales, 5 parques y más puntos del espacio públicos en el denominado circuito cultural de la ciudad y 6 talleres. (Ministerio de Cultura 2023).

Encontrándonos actualmente en su novena edición, con una programación distribuida en siete componentes con más de 300 propuestas artísticas y culturales, en esta ocasión se tiene como invitado de honor a la Unión Europea en Ecuador, Alemania, Francia, España e Italia, la cartelera internacional a través de compañías y artistas invitados de Alemania, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia Corea del Sur, España, Francia, Italia, México, Perú, Portugal, República Dominicana; cartelera nacional; Programación Salud+Arte; Programación del Camino a Loja, es una muestra itinerante y descentralizada del FIAVL con una cartelera de expresiones artísticas que se desarrollan de manera previa en distintas provincias del Ecuador como Carchi, Sucumbíos, Esmeraldas, Imbabura; La programación Escuela del Festival es un espacio para el desarrollo pedagógico y profesionalización de las artes con una oferta de talleres, charlas y muestras dirigidas al fortalecimiento de las capacidades de estudiantes, artistas y ciudadanía y se lo desarrolla a nivel nacional; la programación FIAVLab, es un espacio de formación no formal para el intercambio de experiencias, conocimientos, saberes y puestas en escena entre artistas y gestores; programación Municipal cuenta con una amplia oferta cultural; programación Franja infanto-juvenil una programación especifica orientada al encuentro de niños. Niñas, jóvenes con experiencias artísticas que estimulen sus sentidos, su sensibilidad, afectos, creatividad y pensamiento crítico

6.3.8. Patrimonio cultural tangible

6.3.8.1. Bienes muebles

Son aquellos objetos producidos por el ser humano como testimonio de un proceso histórico, artístico, científico, documental, etc., que permiten identificar las características esenciales de

un grupo humano específico y su evolución dentro de un tiempo y ámbito geográfico determinados. Los bienes muebles son la evidencia material de este proceso y la expresión artística, social, económica y cultural de un período histórico definido, en cualquiera de sus manifestaciones. Se los llama así porque son objetos susceptibles de ser movilizados y su clasificación varía de acuerdo con las legislaciones propias de cada región o país. Entre los bienes muebles se identifican: armamento, carpintería, documentos relevantes, equipo industrial, equipo urbano, escultura, filatelia, instrumentos científicos, instrumentos musicales, metalurgia, mobiliario utilitario, decoración mural, numismática, orfebrería, piedra tallada, pintura, retablo, textil, vitrales, yesería, medios de transporte, lapidaria, etcétera (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural-INPC, 2019).

Tabla 279: Inventario de Bienes Muebles- pinturas, esculturas, metalúrgica, etc.

Zona	Parroquia	Número de Bienes	Porcentaje
1	Santiago	2	0,11
	San Lucas	57	3,14
	Jimbilla	29	1,60
2	Chuquiribamba	40	2,21
	El Cisne	48	2,65
	Gualel	48	2,65
	Taquil	6	0,33
	Chantaco	15	0,83
3	Malacatos	37	2,04
	Vilcabamba	51	2,81
	San Pedro de Vilcabamba	22	1,21
	Quinara	2	0,11
	Yangana	19	1,05
4	Loja: El Sagrario	633	34,90
	Loja: San Sebastián	44	2,43
	Loja: El Valle	110	6,06
	Loja: Sucre	2	0,11
	Loja cabecera	649	35,78
Total		**1814**	**100,00**

Fuente: INPC- Sistema SIPCE 2019.
Elaboración: Equipo PDOT cantón Loja.

Existe un total de 1814 bienes muebles (Pinturas, Esculturas, metalúrgicas, etc.), registrados en el sistema SIPCE 2019, de los cuales el 79.28% se encuentran en la ciudad de Loja; a nivel de parroquias mayoritariamente se encuentran en las parroquias de San Lucas con 3.14%, El Cisne y Gualel 2.65% respectivamente (INPC, 2019).

6.3.8.2. Bienes inmuebles

Están constituidos por obras o producciones humanas, que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro y que encierran características y valores particulares a través de los cuales es posible interpretar las formas de pensar, de ser y de hacer de las sociedades a lo largo del tiempo. En esta categoría se ubican los pueblos y ciudades, parques, plazas, caminos, vías y puentes y las arquitecturas: civil, religiosa, militar, monumental, moderna y vernácula; los cementerios, haciendas y molinos, que provienen de diversos momentos de la historia, desde la época colonial hasta nuestros días y que, desde sus características estéticas, tecnológicas, constructivas, de autenticidad, valoración social y testimonial, constituyen los conjuntos y paisajes construidos (INPC, 2019).

Tabla 90. Inventario de Bienes inmuebles registrados, cantón Loja

ZONA	PARROQUIA	NÚMERO DE BIENES	PORCENTAJE
1	SANTIAGO	101	6,93

ZONA	PARROQUIA	NÚMERO DE BIENES	PORCENTAJE
	SAN LUCAS	38	2,61
	JIMBILLA	10	0,69
2	CHUQUIRIBAMBA	203	13,93
	EL CISNE	123	8,44
	GUALEL	54	3,71
	TAQUIL	51	3,50
	CHANTACO	51	3,50
3	MALACATOS	51	3,50
	VILCABAMBA	74	5,08
	SAN PEDRO DE VILCABAMBA	60	4,12
	QUINARA	26	1,78
	YANGANA	42	2,88
4	LOJA: EL SAGRARIO	312	21,41
	LOJA: SAN SEBASTIÁN	146	10,02
	LOJA: EL VALLE	67	4,60
	LOJA: SUCRE	48	3,29
	LOJA: CARIGÁN	0	-
	LOJA: PUNZARA	0	-
TOTAL		**1457**	**100,00**

Fuente: INPC – Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural-SIPCE, 2018.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

Del registro de bienes inmuebles del cantón Loja, se tiene que existen un número de 1457 bienes registrados, de estos es 39.33% se ubican en la cabecera cantonal, otro porcentaje importante se presenta en la parroquia Chuquiribamba con el 13.93% de bienes, y el restante 46.74% se encuentran en las demás parroquias del cantón (INPC, 2018).

Por otro lado, la Dirección de Gestión Territorial que administra el Centro Histórico del Municipio de Loja, ha realizado la delimitación de áreas patrimoniales del cantón Loja; así como un inventario de edificios y plazas patrimoniales que son necesarias intervenir para preservar su patrimonio, como se detalla a continuación (GAD Municipal de Loja, 2019).

Tabla 280: Edificios y plazas patrimoniales que son necesarios intervenir, para preservar su patrimonio

N	DESCRIPCION	UBICACIÓN
1	Mercado de San Sebastián	LOJA
2	Iglesia de San Sebastián	
3	Teatro Bolívar, Casona Universitaria, Antiguo Colegio Bernardo Valdivieso	
4	Casa Parroquial de El Valle	
5	Convento Parroquial de El Pedestal	
6	Capilla de las Hnas. Marianitas	
7	Academia Santa Cecilia (Casa de Daniel Álvarez)	
8	Casa de Benjamín Carrión	
9	Casa de Pablo Palacio	
10	Casa de Eduardo Kingman	
11	Capilla y Bloque Administrativo Colegio La Dolorosa	
12	Iglesia y Convento de la Parroquia Santiago	SANTIAGO
13	Iglesia y Convento de la Parroquia Jimbilla	JIMBILLA
14	Plaza de la Parroquia Jimbilla	
15	Plaza de la Parroquia Gualel	GUALEL
16	Plaza de la Parroquia El Cisne	EL CISNE
17	Intervención del Área Publica en la Zona Patrimonial Central de la Parroquia El Cisne	
18	Intervención del Área Publica en la Zona Patrimonial Central de Chuquiribamba	CHUQUIRIBAMBA
19	Convento Parroquial de Chantaco	CHANTACO
20	Antigua Escuela Benjamín Franklin	
21	Plaza de la Parroquia Taquil	TAQUIL
22	Iglesia Matriz de la Parroquia Malacatos	MALACATOS
23	Iglesia y Convento de San Pedro de Vilcabamba	SAN PEDRO DE VILCABAMBA
24	Plaza de Vilcabamba	VILCABAMBA
25	Plaza de la Parroquia Quinara	QUINARA

N	DESCRIPCION	UBICACIÓN
26	Plaza de la Parroquia Yangana	YANGANA

Fuente: Centro Histórico del Municipio de Loja, 2019.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

De acuerdo con la Información proporcionada por la Jefatura de Centro Histórico existen 26 bienes inmuebles patrimoniales que son necesarios restaurar, durante el año 2014 al 2019 se han restaurado 9 plazas e iglesias patrimoniales, sin embargo, aún falta mucho por hacer en cuanto al rescate y preservación de los bienes patrimoniales en el cantón Loja (GAD Municipal de Loja, 2019).

6.3.9. Centros culturales

La ciudad de Loja se caracteriza por contar con dos centros culturales importantes como son: El Centro Cultural "Alfredo Mora Reyes", el cual pertenece al GAD –Municipal de Loja, el Centro de Investigaciones Culturales "Manuel Agustín Aguirre" y el Centro Cultural "Pío Jaramillo Alvarado" (GAD Municipal de Loja, 2019).

6.3.9.1. Teatros

Teatro Bolívar. - Construido en 1943, siendo Rectores de la Junta Universitaria los doctores: Manuel J. Jaramillo, el Dr. Adolfo Valarezo y el Dr. Alberto Burneo Peña. Este es uno de los sitios que guardan muchos recuerdos, donde figuras destacadas han pasado por este escenario. Actualmente se conserva una arquitectura civil republicana (GAD Municipal de Loja, 2019).

Teatro Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Loja. - Creado en el mes de diciembre de 1946 gracias a las gestiones realizadas por el Dr. Benjamín Carrión y el Lic. Alejandro Carrión, presidente y miembro Titular de la Matriz de la Casa de la Cultura; aquí se desarrollan importantes eventos culturales (GAD Municipal de Loja, 2019).

.3.9.2. Museos

Museo de Arte Religioso San Juan del Valle. - Aquí podemos encontrar arte e historia colonial donde se exhiben obras de gran valor como: metales, maderas, pintura e imágenes religiosas. Este sitio mantiene vivo el arte colonial desde mediados del siglo XVIII.

Museo del Banco Central del Ecuador. - Donde se exhibe la historia de Loja y su provincia en sus distintas épocas, contribuyendo a mantener la identidad regional y nacional (GAD Municipal de Loja, 2019).

Museo de Arte Puerta de la ciudad. - Es un monumento arquitectónico réplica del Escudo de Loja. En su interior se encuentra el museo donde existen salas de exposiciones para el desarrollo artístico y cultural de Loja (GAD Municipal de Loja, 2019).

Museo Matilde Hidalgo de Procel. - Creado en reconocimiento a una de las mujeres lojana más distinguidas y reconocidas a nivel del Ecuador, propulsora de los derechos de las mujeres, primera médica, primera mujer que ejerció el derecho al voto (GAD Municipal de Loja, 2019).

Museo de la Música. - En ella se exhibe el legado de ilustres artistas lojanos, a través de sus obras, instrumentos y pertenencias donadas por sus familiares, este sitio nos permite que las futuras generaciones puedan conocer sus raíces, su identidad (GAD Municipal de Loja, 2019).

Museo de Arqueología y Lojanidad.- Ubicado en la Universidad Técnica Particular de Loja, es un sitio donde podemos encontrar arqueología ecuatoriana y la historia de las raíces étnica de nuestra identidad lojana (GAD Municipal de Loja, 2019).

Museo de las Madres Conceptas. -En este sitio se encuentra una gran variedad de cuadros pertenecientes a la escuela quiteña y cuzqueña; esculturas, piezas talladas con pan de oro, lienzos, muebles; obras de incalculable valor (GAD Municipal de Loja, 2019).

Bienes Arqueológicos- Sitios

Comprende los vestigios más antiguos (lugares u objetos) dejados por antiguas civilizaciones que ocuparon nuestro Cantón, estos bienes pueden encontrarse sueltos o agrupados en la superficie, enterrados o bajo las aguas y pueden corresponder a un asentamiento simple o complejo (GAD Municipal de Loja, 2019).

Dentro de este bien se encuentra inventariado la vida de los grupos, así como de sus estructuras habitacionales, centros ceremoniales y administrativos, aldeas, caseríos, residencias aisladas o emplazamientos estacionales como campamentos orientados a diferentes microambientes en donde se aprovechaban recursos específicos (GAD Municipal de Loja, 2019).

Se estima que en el Ecuador existen aproximadamente veinte mil sitios y tres mil colecciones arqueológicas, las que podrían contener entre un millón y un millón quinientos mil objetos. Estos bienes se encuentran en todo el país, aunque las provincias de Santa Elena, Manabí, Imbabura, Cañar y del Oriente tienen mayor concentración (GAD Municipal de Loja, 2019).

Tabla 281: Inventario de sitios arqueológicos terrestres

CÓDIGO	NOMBRE	PARROQUIA
AY-11-01-52-000-12-000525	Piruro chico	Chuquiribamba
AY-11-01-57-000-12-000604	Tambo blanco	San Lucas
AY-11-01-57-000-12-000605	Bucoloma silos	San Lucas
AY-11-01-57-000-12-000607	Bucoloma terrazas	San Lucas

Fuente: INPC – Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural, ABACO, 2010.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

6.3.9.3. Centro histórico de la ciudad de Loja

Con fecha 15 de abril de 1983, el Instituto de Patrimonio Cultural del Ecuador, declara al área Central de la ciudad de Loja, como *Bien Perteneciente al Patrimonio Cultural del Ecuador*, elaborándose el plano de delimitación de esta, que permitiría su control y desarrollo ordenado. Cabe resaltar que para la década de los 80's la ciudad, mantenía aún gran parte de las estructuras de valor histórico sin llegar a definirlas como bienes coloniales, ya que la etapa de construcción de la mayoría de las edificaciones inventariadas corresponde a finales del siglo XIX e inicios del XX, situación que obliga a mencionar que el Centro Histórico de Loja es relativamente joven pero no por ello menos valioso (GAD Municipal de Loja, 2019).

En fecha posterior el GAD –Municipal de Loja contrata los estudios del Plan de Desarrollo urbano – rural de Loja, habiéndose puesto en vigencia en la década de los 90's; en el mismo que se incluye la delimitación del centro histórico, la misma que comprende el núcleo central de la ciudad, de igual forma se menciona la necesidad de conformar la Jefatura de Centro Histórico como organismo encargado de pronunciarse sobre las diversas solicitudes de la ciudadanía para intervenir en las estructuras patrimoniales. Jefatura que se encuentra laborando desde 1994 ((GAD Municipal de Loja, 2019).

El área de Centro Histórico queda delimitada por el área de primer orden y la zona de influencia, que se conceptualizan como:

Zona de primer orden.

La zona de primer orden del área central del centro histórico de la ciudad de Loja es el núcleo central del casco antiguo de la ciudad de Loja, que concentra los hitos urbanos arquitectónicos patrimoniales más relevantes. La delimitación de la zona de primer orden es la siguiente:

- Al Norte, calle Imbabura desde calle José Joaquín de Olmedo, continua hacia el norte por calle Bernardo Valdivieso hasta calle Quito, continúa por esta hasta calle Libertador Simón Bolívar hasta calle José Félix de Valdivieso, continua por esta hasta calle Antonio José de Sucre.
- Al Sur, calle Lourdes desde calle José Joaquín de Olmedo hasta calle Antonio José de Sucre.
- Al Este, calle José Joaquín de Olmedo desde calle Lourdes hasta calle Imbabura.
- Al Oeste, calle Antonio José de Sucre desde calle Lourdes hacia el norte hasta calle Vicente Rocafuerte, continua por esta hacia el oeste hasta calle 18 de Noviembre, continua por esta hacia el norte hasta calle José Antonio Eguiguren, continua por esta hacia el este hasta calle Antonio José de Sucre, continua por esta hacia el norte hasta calle José Félix de Valdivieso.

Zona de segundo orden.

La zona de segundo orden del área del centro histórico de la ciudad de Loja, circunda a la anterior, y consiste una zona de amortiguamiento o de transición entre el Centro Histórico y la zona de expansión o nueva ciudad, se observa menor densidad de edificaciones patrimoniales. La delimitación de la zona de segundo orden es la siguiente:

- Al Norte, La conjunción de la avenida Emiliano Ortega, calle Antonio José de Sucre, y 18 de Noviembre.
- Al Sur, calle Catacocha desde calle Juan José Peña, continua hacia el sur por calle José Joaquín de Olmedo hasta calle Andrés Bello, continúa por esta hasta calle Bernardo Valdivieso, continúa por esta hacia el sur por la calle Sozoranga y luego por la avenida Eduardo Kingman hasta calle Gonzanamá, luego por esta hasta calle Antonio José de Sucre, continúa por esta hacia el norte hasta calle Célica, continúa por esta hasta calle 18 de Noviembre.
- Al Este, calle Juan José Peña desde calle Catacocha hacia el norte, luego continúa por la avenida Emiliano Ortega hasta la intersección con la calle Antonio José de Sucre.
- Al Oeste, calle 18 de Noviembre desde calle Célica hasta calle Vicente Rocafuerte, continúa por esta hacia el oeste hasta avenida Universitaria, continúa por esta hacia el norte hasta calle Quito, continúa por esta hacia el este hasta calle 18 de Noviembre, continúa por esta hacia el norte hasta la intersección con la avenida Universitaria.

Subconjunto histórico plaza el valle.

Se desarrolla alrededor del núcleo inicial de la Reducción de Indios San Juan Bautista de El Valle, y está conformado por una zona de primer orden y zona de segundo orden.

Zona de primer orden.

La zona de primer orden del Subconjunto Histórico Plaza El Valle, está delimitado de la siguiente manera:

- Al Norte, calle Guayaquil entre calle Esmeraldas y Avenida Salvador Bustamante Celi.
- Al Sur, calle Puna entre calle Esmeraldas y Avenida Salvador Bustamante Celi.

- Al Este, calle Esmeraldas entre calle Puna y calle Guayaquil.
- Al Oeste, Avenida Salvador Bustamante Celi entre calle Puna y calle Guayaquil.

Zona de segundo orden.

La zona de segundo orden del Subconjunto Histórico Plaza El Valle, está delimitado de la siguiente manera:

- Al Norte, calle Azogues entre calle Portoviejo y calle Cuenca.
- Al Sur, Parte desde la intersección de calle Esmeraldas con calle Portoviejo, continúa por calle Puna hasta calle Cuenca.
- Al Este, calle Portoviejo desde intersección con calle Esmeraldas hasta calle Azogues.
- Al Oeste, calle Cuenca desde calle Puna hasta calle Azogues.

Ejes viales culturales

A partir de la fundación de la ciudad de la Inmaculada Concepción de Loja, se entablaron relaciones con poblaciones ubicadas hacia los cuatro puntos cardinales, generando cordones de asentamientos humanos que se desarrollan a partir del núcleo central.

Se define uno Longitudinal y uno Transversal que conservan parcialmente sus características particulares y que deben ser conservadas y puestas en valor:

EJE VIAL DE PRIMER ORDEN CALLE 10 DE AGOSTO.

Inicia en el monumento denominado El Churo, continua por la vía interna de acceso hasta calle Santa Marianita de Jesús, continúa por esta hacia el norte hasta la intersección con calle 10 de Agosto, continúa por esta hacia el oeste hasta intersección con calle Epiclachima, continúa por esta hacia el norte y oeste hasta intersección con avenida Eugenio Espejo.

Ejes Viales de Influencia

Son cordones de asentamientos humanos que se desarrollaron en torno a vías de comunicación en diferentes puntos de la ciudad de Loja, guardan características de la arquitectura tradicional que deben ser rescatados y puestos en valor:

Eje Vial de Influencia Gran Colombia.

Inicia en la intersección de calle Antonio José de Sucre y calle 18 de Noviembre, continúa por el Puente Simón Bolívar y Avenida Gran Colombia hasta intersección con calle Guayaquil.

Eje Vial de Influencia San Pedro De Bellavista.

Se desarrolla en torno a lo que inicialmente fue la Reducción de Indios de San Pedro de Bellavista, está conformado por el eje vial de influencia que inicia en la calle Brasil, intersección con avenida Pio Jaramillo Alvarado, continúa hacia el oeste por la calle Paraguay, sigue hacia el norte por calle España, continúa por el costado norte del parque de San Pedro de Bellavista, continúa hacia el sur por calle Argentina, hasta calle Paraguay, continúa por esta hacia el oeste hasta calle Perú, continúa por esta hacia el norte hasta intersección con calle Uruguay.

Eje Vial de Influencia Las Pitas. –

Está conformado por el eje vial de influencia que inicia en Avenida 8 de Diciembre y Peatonal Soria, continúa hacia el norte por calle Vicente Delgado Tapia hasta la intersección con calle El Comercio.

Eje Vial de influencia Motupe.

Está conformado por el eje vial de influencia de calle Chuquiribamba desde avenida Ángel Felicísimo Rojas, hasta peatonal Sin Nombre.

El objetivo general es el de Proteger, salvaguardar y dinamizar los patrimonios existentes en las áreas y ciudades históricas a través de la articulación de acciones integradoras en procura del desarrollo local y del buen vivir (GAD Municipal de Loja, 2019).

Son veintidós las ciudades que conforman la Red de Ciudades Patrimoniales, Alausí, Azogues, Baeza, Cajabamba-Sicalpa, Catacocha, Cuenca, Girón, Gualaceo, Guaranda, Ibarra, Latacunga, **Loja**, Montecristi, Nabón, Quito, Riobamba, Saraguro, Sangolquí, San Gabriel, San Miguel de Bolívar, Sígsig y Zaruma, dos de estas se encuentran en nuestra provincia (GAD Municipal de Loja, 2019).

El Qhapaq Ñan – Camino Andino. - Según cuenta la historia en la cultura Inca, el Inca era el Rey, cuyos emisarios fueron los Tucuricuc (el que todo lo observa) y con el objeto de estar al tanto de los que sucedía en sus dominios el emperador manda a construir una red formidable de cominos, así creó el Camino Real del Inca o Qhapaq Ñan en las cordilleras que unían las dos ciudades más importantes del Incario (Quito – Cuzco), levantándose cada 10 o 15 Km. Los denominados Tambos Reales, siendo estas hospederías o instrumentos de labranza, vivían aquí los Chasquis, que eran los encargados de transmitir los mensajes que se enviaban desde el Cuzco a todos los lugares del Incario (GAD Municipal de Loja, 2019).

Durante el Tahuantinsuyo constituyó un medio de integración para el desarrollo de la cultura andina en los aspectos político – administrativo, socioeconómico, social, cultural y ambiental. Fue un símbolo del poder del Estado Inca que reflejaba su expansión a lo largo de la geografía sudamericana (GAD Municipal de Loja, 2019).

El Qhapaq Ñan es un camino formal y simboliza una herramienta de integración utilizado por los asentamientos humanos del período de integración. Constituyó la obra tecnológica más importante de la América prehispánica dirigida a la integración territorial en zonas de compleja geografía. A lo largo de más de 23000 km, este sistema de caminos, almacenes, puestos de control y centros poblados logró concentrar la sabiduría de todos los grupos étnicos pre – existentes en este variado territorio, comunicando los pueblos desde el sur de la actual Colombia hasta el sur de Chile y Argentina. Ocupa seis países de Sudamérica: Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina y Chile (GAD Municipal de Loja, 2019).

El vestigio arqueológico más importante del Qhapaq Ñan o Camino, atraviesa el territorio ecuatoriano por la Región Interandina, Pichincha, población de Achupallas (provincia de Chimborazo) en dirección sur, atravesando una zona de montañas cubiertas de extensos pajonales, lagunas e innumerables fuentes de aguas. Pasa por la provincia del Cañar por lugares como Paredones, Culebrillas, Ingapirca, Cojitambo, Pachamama, en la Provincia del Azuay en varios sitios: Turi, Luspa, Tambo de Taita Chugo en el Parque Nacional El Cajas, Nabón, Dumampara entre otros y llega a Saraguro en la Provincia de Loja (GAD Municipal de Loja, 2019).

De acuerdo a información obtenida de los técnicos del INCP – Loja, se estima que esta ruta podría pasar por San Lucas, en donde se ha encontrado ruinas abandonadas de espectacular tamaño y disposición de particular belleza y estratégica ubicación; sin embargo, no existe un

dato oficial en el que se establezca la ruta de conexión desde el norte al Sur de la Provincia de Loja. De acuerdo a estudios realizados, los cantones de Quilanga y Espíndola, poseen vestigios de la ruta Qhapaq Ñan; en el caso de Espíndola –San José-Las Limas, posee 14,99Km y 4 sitios arqueológicos relacionados y en Jimbura – PuenteRoto 2,10 Km, 2 sitios arqueológicos relacionados con caminos que permiten la conectividad con el Perú (GAD Municipal de Loja, 2019).

Dada la importancia histórica del Qhapaq Ñan, los países latinoamericanos que se encuentran integrados por el camino principal andino, buscan la declaratoria de Patrimonio Mundial de la Humanidad (GAD Municipal de Loja, 2019).

De acuerdo con el COOTAD en su Art. 54.-, literal q) establece que los GAD deben promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Por ello, el GAD – Municipal de Loja, viene realizando diferentes eventos culturales a fin de rescatar la identidad cultural y a través de la propuesta del Sistema Cantonal de cultura, como mecanismo de Gobernabilidad y Desarrollo, en el marco de la agenda 21 de la cultura, financiado por el ayuntamiento español, apuesta por establecer las bases de un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural, buscando fortalecer y generar espacios culturales, que beneficie a nuestro cantón (GAD Municipal de Loja, 2019).

Además, se cuenta con la CODIFICACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CAMINO DEL INCA, del año 2005

Dentro de la Agenda del Consejo Sectorial de Política de Patrimonio 2009 – 2010, se encuentra este como uno de los proyectos emblemáticos, teniendo como objetivo general, Recuperar, conservar, proteger y desarrollar el Qhapaq Ñan –Camino Principal Andino–, como paisaje cultural integrador en beneficio de las comunidades conexas (Limatours, 2015). Como ya se ha indicado en los párrafos anteriores, Ecuador cuenta con varios segmentos discontinuos del Qhapaq Ñan. Hasta el momento, la investigación se desarrolla en los siguientes tramos (Limatours, 2015).

Mapa 7. Ruta de El Qhapaq Ñan – Camino Andino.



Mapa 120: Ruta de El Qhapaq Ñan – Camino Andino.Bienes Culturales Inmateriales e intangibles por parroquias
Fuente: Limatours, 2015
Elaboración: Limatours, 2015.

Tabla 282: Segmentos del Qhapaq – Ñan – Camino principal andino investigados – 2009.

Provincia	Detalle	Cantón	Parroquia / Sector	Longitud (km)
Carchi	Seis segmentos de camino y sitios arqueológicos en la provincia de Carchi	Tulcán San Pedro de Huaca Montúfar Mira Mira San pedro de huaca	– Julio Andrade – Mariscal Sucre – La Paz – Juan Montalvo – Mira – Huaca	0,81 1,31 0,36 2,64 1,04 1,46
	Total Provincia del Carchi			7,62
Pichincha	Un segmento de camino y dos sitios arqueológicos en la provincia de Pichincha	Cayambe	– Cangahua	1,90
Chimborazo	Un segmento de camino y sitios arqueológicos en la provincia de Chimborazo	Alausi Chunchi	– Achupallas – Chunchi	8,60
Cañar	Un segmento de camino y sitios arqueológicos en la provincia de Cañar	Cañar El tambo	– Juncal – El Tambo – Ingapirca	31,40
Azuay	Un segmento de camino y sitios arqueológicos en la provincia de Azuay	Cuenca	– Molleturo	15,00
Loja	Cuatro segmentos de camino y sitios arqueológicos en la provincia de Loja	Quilanga	– San Antonio de las Aradas – Amaluza (Inicia en el Río Espíndola hasta el poblado Las Limas) – Jimbura (Inicia en la población de Jimbura hasta el sector conocido como el Puente Roto) – Amaluza (inicia en el cerro de Guambo hasta el poblado Llamacanchi)	7,90 16,04 2,10 5,70
	Total Provincia del Loja			**31,74**
Total de segmentos primera etapa				**96,26**

Fuente: Tomado de la Agenda del Consejo Sectorial de Política de Patrimonio 2009 – 2010 por Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural, 2010,
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

La primera fase del proyecto que es esencialmente de investigación se desarrolla en seis segmentos, con una longitud total de 96,26 km^2, que corresponden a seis provincias (Carchi,

Pichincha, Chimborazo, Azuay, Cañar y Loja) y, dentro de ellas, doce municipios y setenta comunidades. Registrando información sobre 190 especies de plantas, 90 especies de aves, 22 especies de mamíferos, 12 especies de reptiles, 4 especies de peces y 20 órdenes familias y/o géneros de invertebrados, vinculados a las zonas de influencia del Camino. Información sobre 30 elementos con valor turístico vinculados al Qhapaq Ñan, Información sobre 102 sitios arqueológicos monumentales y no monumentales vinculados al Qhapaq Ñan, Levantamiento de datos sobre 114 poblaciones vinculadas al Camino, Vinculación de 70 comunidades en 6 provincias conexas: Carchi, Pichincha, Chimborazo, Azuay, Cañar y Loja e, Identificación de 7 áreas protegidas relacionadas con el Qhapaq Ñan (Limatours, 2015).

Las acciones inmediatas para seguir:

- Concluir las investigaciones en curso.
- Priorizar áreas para el pilotaje de la puesta en valor y uso social y productivo.
- Establecer y validar el modelo de gestión.
- Implementarlo conjuntamente con las instituciones implicadas.
- Definir normativas y condiciones para el traspaso de la gestión a las instituciones públicas.
- Transferir la gestión a instituciones públicas más apropiadas.
- Acompañar la replicabilidad ejecutada por otros actores en los demás tramos.
- Mantener el seguimiento y monitoreo general de este bien patrimonial (Limatours, 2015).

6.3.10. Patrimonio natural

Se considera patrimonio natural:

- Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico (Limatours, 2015).
- Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico (Limatours, 2015).
- Los lugares o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural (Limatours, 2015).

En la práctica, el patrimonio natural de los países ha sido impulsado, principalmente, desde la perspectiva de la creación y manejo de áreas protegidas. Estas áreas suponen “muestras representativas” de ecosistemas, que no siempre garantizan la continuidad de sus procesos internos en el largo plazo (Limatours, 2015).

La herencia de lo natural puede entenderse como el conjunto de los elementos (especies y material genético, libre o en bancos técnicos), complejos (ecosistemas/formaciones), procesos y funciones, no fabricados por el ser humano, que se hallan dentro del territorio nacional, y que han permitido la conformación y evolución de nuestras sociedades, así como la existencia de otras especies y la continuidad de las dinámicas ecológicas y evolutivas propias de la naturaleza. La visión puramente antropocéntrica da paso a una herencia de la ética biofílica (amor por la vida), donde “nuestros intereses” y lo que “queremos dejar” a nuestros descendientes, debe coexistir con la obligación de lo que “debemos dejar” en atención al respeto del derecho de la naturaleza a existir (Comisión Interinstitucional Pro Reserva de Biosfera, 2006).

En la práctica, este concepto sobrepasa el simple cuidado de elementos y áreas identificadas como UNESCO, y pasa a considerar como patrimonio a todo lo vivo, que no haya sido creado por

el ser humano. Siendo un término muy amplio y a la vez específico, pues los que para un país pueden ser insignificante, para un cantón, una parroquia, una comuna tiene gran valor. Ecuador posee una gran diversidad geográfica, biológica y étnica en un espacio relativamente reducido (256 370 km^2), en donde convergen los Andes, la Amazonía y la Cuenca del Pacífico (Comisión Interinstitucional Pro-Reserva de Biosfera, 2006).

Está entre los 17 países megadiversos del mundo, aunque es el más diverso si se considera su número de especies por unidad de superficie (0,017 especies/km^2). Esto significa que posee tres veces más especies por unidad de superficie que Colombia y 21 veces más que Brasil (Comisión Interinstitucional Pro Reserva de Biosfera, 2006).

A nivel local, el Cantón posee una gran riqueza natural, dada principalmente por la Reserva de Biósfera Podocarpus – El Cóndor que ocupa 5 cantones de Loja y 5 de Zamora Chinchipe, esta zona es reconocida por la UNESCO en septiembre de 2007 como reserva única. Tiene como zonas núcleo a los Parques Nacionales: Podocarpus y Yacuri y a la Reserva Shuar Mura Nunka, en la Cordillera del Cóndor, es considerada uno de los sitios más importantes para la conservación de la biodiversidad en el mundo, Contiene al menos 4.000 especies de plantas vasculares, más del 20,00 % son endémicas o se limitan a esta área, incluyendo una abundancia de orquídeas, bromelias, helechos y cientos de especies. Este tema a profundidad se lo ha analizado en el sistema ambiental (Comisión Interinstitucional Pro-Reserva de Biosfera, 2006).

6.3.10.1. Parque Nacional Podocarpus

Se encuentra ubicado al sur del Ecuador, entre las provincias de Loja y Zamora, toma este nombre debido al árbol característico del bosque húmedo montano, el Romerillo o Podocarpus, único género de Coníferas del Ecuador, desde los 1.200 a 4.000 metros de altura se extiende esta área protegida que inicia en las alturas de los Andes hasta la cuenca amazónica, cuya superficie es de 146280 Ha, rodeada por una de las más grandes muestras de biodiversidad a nivel mundial y una serie de lagos andinos (Cartuche, 2012).

Creado el 12 de diciembre de 1982, debido a la prioridad de conservación de la flora y fauna características de la región, formada por abundantes especies endémicas y otras en peligro de extinción, además la protección de ecosistemas y fuentes hídrica. Una vez declarado como área protegida se inició diversas investigaciones que permiten el desarrollo ecológico y comunitario de la región (Ministerio del Ambiente, 2015).

La vegetación nativa de esta zona, exuberante y variada, ha permitido que Loja sea reconocida a nivel mundial como “Jardín Botánico de América”, donde encontramos gran variedad de orquídeas únicas en el mundo, solamente en el Parque Nacional Podocarpus, existen 4.000 especies de plantas y árboles gigantescos (40m), incluyendo al milenario Romerillo y la Chinchona, fuente originaria de la quinina, que a comienzos del siglo XVII permitió contrarrestar el paludismo, siendo el aporte más grande de Loja a la salud mundial (Ministerio del Ambiente, 2015).

6.3.10.2. Plan para el manejo del Patrimonio cultural y natural

De acuerdo al INPC se ha formado el primer Plan de Gestión Patrimonial en la Región Sur, entre los temas de interés es el trabajo en la elaboración de mapas temáticos de riesgos antrópicos y naturales, los cuales son importantes por cuanto a través de su uso se ha podido visualizar e identificar los principales riesgos que están afectando al patrimonio edificado de las dos ciudades, lo que permitirá a los GADS de Loja y Zaruma, en lo futuro incluir en sus lineamientos

de trabajo acciones de prevención y conservación del patrimonio cultural a más de promover lineamientos técnicos para generar ordenanzas que regulen las intervenciones y el tratamiento de este tipo de inmuebles para lograr su conservación principalmente (GAD Municipal de Loja, 2019).

Se ha implementado los laboratorios de riesgos para ciudades patrimoniales del Ecuador, para el caso de la Ciudad de Loja, este se encuentra funcionando en el I. Municipio de Loja, cuyo objetivo es Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los hombres y mujeres ecuatorianos que habitan las ciudades históricas de Ecuador y minimizar los riesgos de destrucción de su hábitat natural, generados tanto por acciones antrópicas como naturales. Las acciones que se desarrollen mejorarán la habitabilidad de las viviendas y favorecerán el empoderamiento y generación de nuevas oportunidades de empleo, a través de la transferencia de conocimiento para el diseño e implantación de un sistema de gestión y prevención de riesgos que permita la conservación y regeneración del patrimonio cultural (GAD Municipal de Loja, 2019).

Así mismo dentro del programa de inversión " Vive Patrimonio", conformado por tres instituciones del estado como son el Ministerio de Cultura y Patrimonio, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y el Banco del Estado, se ha promocionado la mejora de la calidad de vida, a través de la recuperación, rehabilitación y puesta en valor de los diferentes bienes inmuebles de orden público. Con estos antecedentes se ha logrado algunos resultados con el Municipio de Loja, con el estudio de reinversión del proyecto cultural Pío Jaramillo Alvarado y propuesta de alternativas de Gestión y Financiamiento. Cabe indicar que se dio el traspaso de escrituras de este bien inmueble al Municipio de Loja para su reconstrucción. Actualmente este bien inmueble se denomina Centro Cultural Bernardo Valdivieso, en el cual se ha intervenido en una I y II Etapa, faltando una III Etapa, contando con crédito no reembolsable del Banco del Estado (GAD Municipal de Loja).

6.4. Pobreza y desigualdad.

6.4.1. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Tabla 283: Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas del cantón Loja.

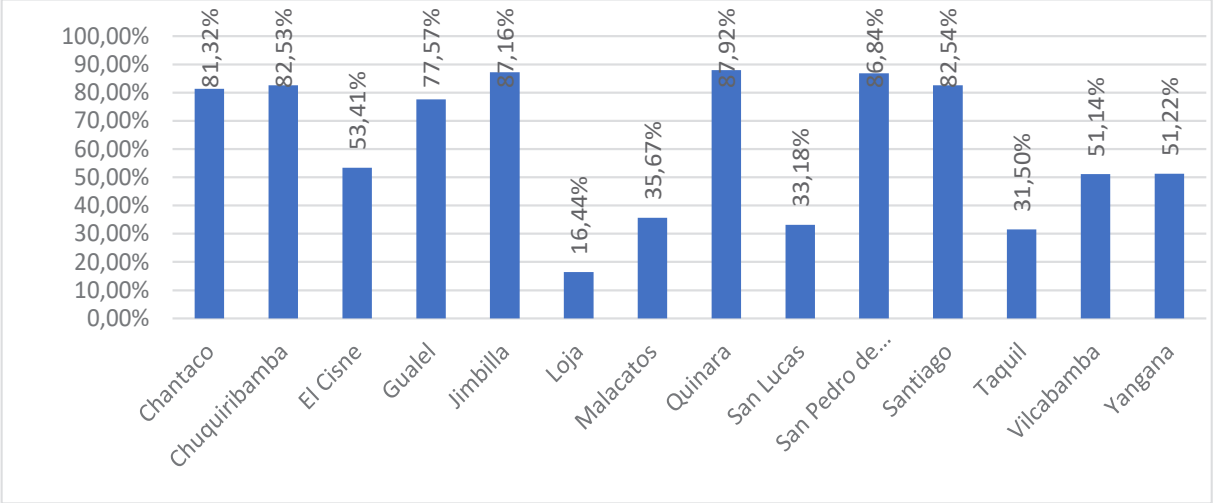
DETALLE	NBI 2001 (%)	NBI 2010 (%)	NBI 2022 (%)
Provincia Loja	78,55%	61,84%	39,40%
Cantón Loja	63,23%	43,59%	30,27%
Ciudad De Loja (Urbano Y Periferia)	55,97%	35,98%	16,,44%
Chantaco	95,81%	91,93%	81,32%
Chuquiribamba	96,54%	95,69%	82,53%
El Cisne	94,46%	71,61%	53,41%
Gualel	95,76%	94,32%	77,57%
Jimbilla	95,09%	94,17%	87,16%
Malacatos	89,42%	77,75%	35,67%
San Lucas	98,62%	96,62%	87,92%
San Pedro de Vilcabamba	91,31%	67,24%	33,18%
Santiago	95,94%	95,50%	86,,84%
Taquil	97,47%	96,88%	82,54%
Vilcabamba	80,96%	59,01%	31,50%
Yangana	91,84%	78,18%	51,14%
Quinara	98,80%	86,71%	51,22%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-Censo 2022 (INEC, 2022a).
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

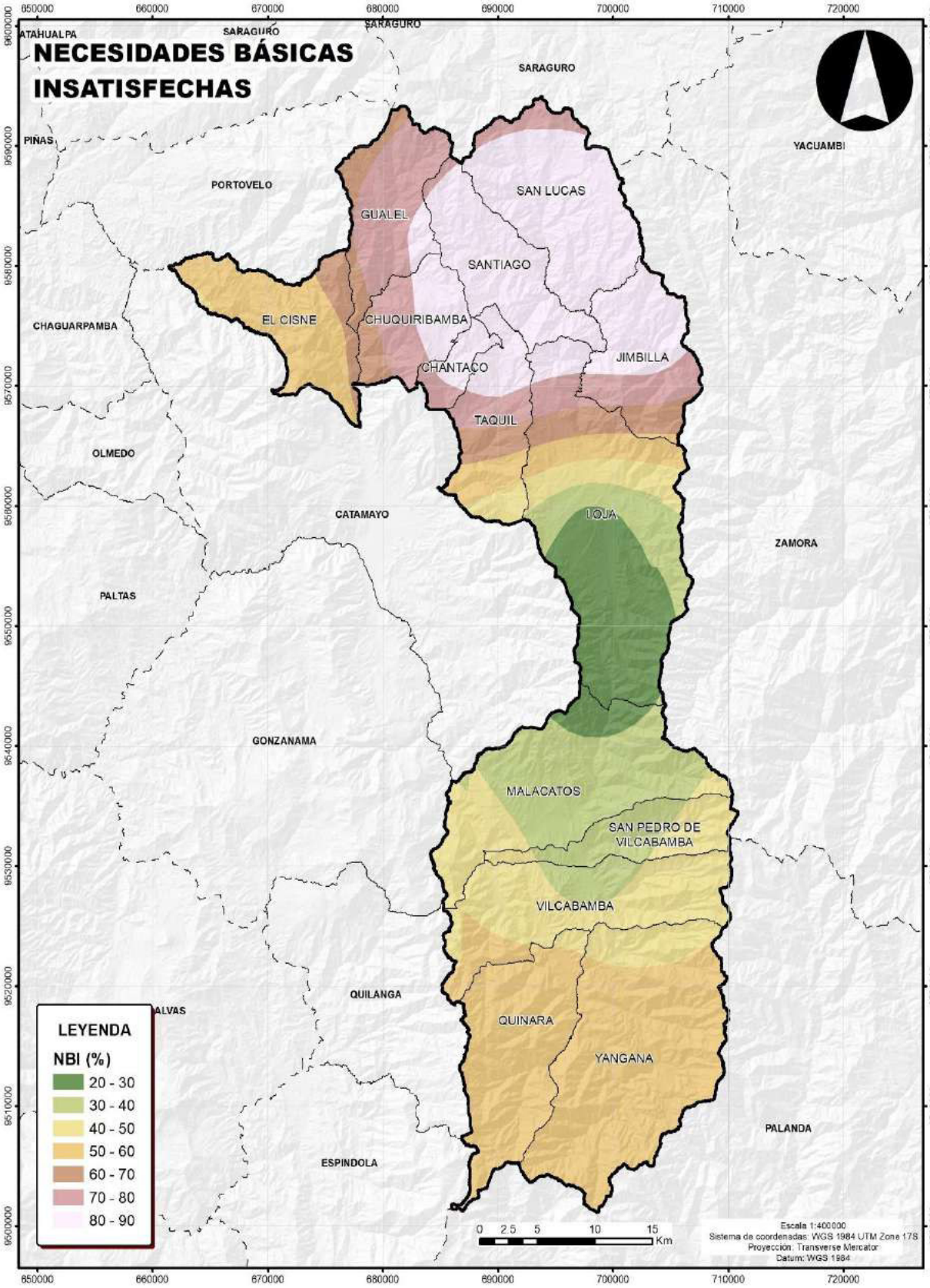
La pobreza por NBI en el cantón Loja al año 2022 es de 30,27% el cual se encuentra por encima del indicador provincial 39,40%. Comparando el indicador de NBI del año 2010 con respecto al año 2022, podemos observar que este ha disminuido en un 13,32% a nivel cantonal (INEC, 2022).

El área urbana, según el último censo, presenta mejores indicadores respecto de las condiciones de vida de la población. El índice de pobreza medido por necesidades básicas insatisfechas (NBI), zona 1 de 87,59% (Jimbilla, San Lucas, Santiago), zona 2 de 76,65% (Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne), zona 3 de 36,74 % (Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Quinara y Yangana) y zona 4 de 16,44% (ciudad de Loja o área urbana y periferia) (INEC, 2022a). En la figura se puede constatar el índice de pobreza por necesidades insatisfechas del Cantón Loja (INEC, 2022).

Gráfico 62: Índice de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del Cantón Loja



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-Censo 2022 **(INEC, 2022).**
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.



Mapa 121: Mapa de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas del cantón Loja
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-Censo 2022 **(INEC, 2022).**
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

6.5. Seguridad y convivencia ciudadana

6.5.1. Seguridad humana

La noción de seguridad nacional apunta a la seguridad y defensa de un Estado o nación, la *seguridad humana* se centra en el usuario final de la seguridad, el ser Humano. En el año 2019, en el Ecuador se ha implementado el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica, como una respuesta de política Integral, frente a la violencia estructural y cultural, que amenaza a la seguridad humana (Ministerio del Interior, 2019-2030).

Este Plan busca generar los mecanismos de convivencia que aporten a consolidar una paz construida sobre la base de las relaciones sociales, políticas y económicas que permitan el ejercicio pleno de los derechos de todos los y los ciudadanos, pueblos y nacionalidades, sin discriminación alguna. En junio del 2019, se presentó el Acuerdo Nacional de Seguridad Ciudadana, mismo que consiste en un pacto entre el Gobierno, el Consejo de la Judicatura, la Fiscalía, la Policía, la Universidad SEK, las alcaldías, dirigentes barriales y organizaciones civiles que buscan mejorar los niveles de seguridad en el país, desde el tratamiento de diferentes problemas sociales.

Sumándose a este objetivo, en la ciudad de Loja se crea mediante ordenanza el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, como una propuesta de construcción participativa de programas para la prevención y seguridad ciudadana, que contribuyan con la labor de la Policía, en la búsqueda de reducir el delito y la sensación de inseguridad, teniendo como finalidad formular y ejecutar las políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana; se encuentra conformado por un Comité Ejecutivo integrado por el GAD – Municipal de Loja, Gobernación, Comandancia Provincial de Policía, y Fiscalía (Ministerio del Interior, 2019-2030).

6.5.2. Seguridad urbana y rural

La Policía Nacional de Loja, con la finalidad de proteger a las familias de hechos delincuenciales, ha creado las Unidades de Policía Comunitaria (UPC), las cuales se encuentran ubicadas en casas comunales creadas con el apoyo del Municipio y la comunidad en algunos casos, y otros en arrendamiento o con el apoyo de otras instituciones (Ministerio del Interior, 2019-2030).

Tabla 284: Unidades de Policía Comunitaria en el área urbano del cantón Loja

DISTRITO	UPC´S	CIRCUITO	SUBCIRCUITO
LOJA	LA PRADERA	ZAMORA HUAYCO	ZAMORA HUAYCO 1
	ESTEBAN GODOY	ESTEBAN GODOY	ESTEBAN GODOY 1
			ESTEBAN GODOY 2
	CELI ROMÁN 1	EL PARAISO	EL PARAISO 1
		CELI ROMÁN	CELI ROMÁN 1
		IV CENTENARIO	IV CENTENARIO 1
	COMANDO DE POLICIA SZ 11 LOJA	LA TEBAIDA	LA TEBAIDA 1
	TIERRAS COLORADAS	LOS MOLINOS	LOS MOLINOS 1
		CHONTA CRUZ	CHONTA CRUZ 1
			CHONTA CRUZ 2
	SAGRARIO	SAGRARIO	EL SAGRARIO 1
		EL VALLE	EL VALLE 1
	CLODOVEO JARAMILLO	CLODOVEO JARAMILLO	CLODOVEO JARAMILLO 1
	LA BANDA	LA BANDA	LA BANDA 1
			LA BANDA 2
	SAUCES NORTE	SAUCES NORTE	SAUCES NORTE 1
			SAUCES NORTE 2
	EL ELECTRICISTA	LA ARGELIA	LA ARGELIA 1

DISTRITO	UPC´S	CIRCUITO	SUBCIRCUITO
	CONSACOLA	CONSACOLA	CONSACOLA 1

Fuente: Policía Nacional Loja. 2019.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020

De acuerdo con la información obtenida, en las parroquias urbanas del cantón Loja, existe un total de 12 Unidades de Policía Comunitaria, 15 circuitos y 19 subcircuitos (Ministerio del Interior, 2019-2030).

Tabla 285: Unidades de Policía Comunitaria en el área rural del cantón Loja

DISTRITO	UPC´S	CIRCUITO	SUBCIRCUITO
LOJA	VILCABAMBA	VILCABAMBA	VILCABAMBA 1
	YANGANA	YANGANA	YANGANA 1
	MALACATOS	MALACATOS	MALACATOS 1
	TAQUIL	TAQUIL	TAQUIL 1
			TAQUIL 2
	SANTIAGO	SAN LUCAS	SAN LUCAS 1
	EL CISNE	EL CISNE	EL CISNE 1
			EL CISNE 2
		JIMBILLA	JIMBILLA 1

Fuente: Policía Nacional Loja. 2019.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2020.

En lo que respecta a las parroquias rurales del cantón Loja, se cuenta con 6 UPC, 7 circuitos y 9 subcircuitos; habiéndose reducido el número de UPC´s en algunas parroquias del área rural del cantón Loja (Ministerio del Interior, 2019-2030).

6.5.3. Tipos de delito

El análisis de las estadísticas de delitos generales en el cantón Loja entre los periodos 2 de enero al 31 de agosto de 2023 y 2024 permite identificar las siguientes observaciones clave en cuanto a problemas sociales tales como estafa, hurto a personas, extorsión y hurto a domicilio y de accesorios.

Tabla 286: Principales tipos de delito del cantón Loja

Tipo de Delito	01 enero al 31 de agosto 2023		01 enero al 31 de agosto 2024	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Estafa	373	30,83	309	30,44
Hurto a personas	320	26,45	238	23,45
Extorsión	131	10,83	162	15,96
Abuso de confianza	80	6,61	58	5,71
Hurto a domicilio	92	7,60	49	4,83
Hurto de accesorios	67	5,54	42	4,14
Hurto unidades económicas	32	2,64	33	3,25
Robo instituciones educativas	9	0,74	30	2,96
Hurto a motos	38	3,14	24	2,36
Apropiación fraudulenta medios electrónicos	16	1,32	22	2,17
Otros robos	30	2,48	19	1,87
Receptación	14	1,16	16	1,58
Abigeato	8	0,66	13	1,28
Total	**1210**	**100,00**	**1015**	**100,00**

Fuente: Policía Nacional de Loja, 2024.
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027

El delito estafa sigue siendo el delito más prevalente, aunque se registra una ligera disminución (de 30,8% en 2023 a 30,4% en 2024). Este delito se mantiene como una problemática principal en el cantón. En cuanto al delito de hurto a personas presenta una disminución significativa (de

26,4% a 23,4%), lo cual podría estar relacionado con mayores medidas de vigilancia o prevención en espacios públicos. El delito de extorsión experimenta un aumento notable (de 10,8% a 16%), indicando una posible nueva modalidad de delito en auge que requiere mayor atención. En cuanto al delito de hurto a domicilio y de accesorios ambos muestran una disminución significativa, con el hurto a domicilio cayendo de 7,6% a 4,8% y el de accesorios de 5,5% a 4,1%. Estos datos reflejan que, si bien se ha avanzado en la reducción de algunos delitos comunes, emergen nuevas problemáticas que exigen atención. En particular, se debe investigar las causas del aumento de la extorsión, abigeato y robos en sectores vulnerables como instituciones educativas y áreas rurales, además de considerar políticas para enfrentar el crecimiento de los delitos cibernéticos (Policía Nacional de Loja, 2024).

6.5.4. Promoción y prevención.

Como parte de la Promoción y prevención, el Comando Provincial de Loja realiza constantes operativos antidelincuenciales en la ciudad de Loja, en diferentes horarios, con la finalidad de bajar los índices delincuenciales; contando con el apoyo de la FF.AA. en ciertos operativos de control (Ministerio del Interior, 2019-2030).

A través del personal de inteligencia del Comando Provincial de Loja, se realizan operativos de allanamiento a domicilios en donde viven personas de dudosa procedencia. Diariamente la policía, viene dando apoyo en las calles céntricas de la ciudad de Loja, con la finalidad de dar mayor presencia policial a las casas comerciales, bancarias y ciudadanía en general (Ministerio del Interior, 2019-2030).

Coordinación con la Dirección Provincial de Educación de Loja, con la finalidad de seguir con las capacitaciones y concientización con los alumnos del segundo año de bachillerato de los diferentes establecimientos de educativos en los campos de educación vial, orden y seguridad. Aplicación del Art. 27 de la Ley Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en donde se realizar acciones de prevención, aplicación de medidas de protección urgentes establecidas en los protocolos, a favor de las niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores; entre otras, tipificadas en el artículo (Ministerio del Interior, 2019-2030).

Tabla 287: Cálculo de indicadores de gestión para ejecución del plan sociocultural del GAD Municipal de Loja, cantón Loja

Dependencias Municipales	Procesos y subprocesos de direcciones municipal	Meta de mejoramiento de procesos y subprocesos de direcciones municipales	Cumplimiento de meta anual de mejoramiento de procesos y subprocesos de la estructura orgánica funcional de direcciones municipales institucionales (%)	Cumplimiento de metas de planificación y ejecución de programas y proyectos del plan sociocultural inmerso en el POA y PAC de GAD Municipal Loja (%)	Cumplimiento de meta anual del programa de políticas, gestión y administración demográfica y población del plan sociocultural a nivel departamental del GAD Municipal de Loja (%)	Cumplimiento de meta anual del programa de políticas, gestión y administración de servicios públicos y sociales del GAD a nivel departamental del GAD Municipal Loja (%)	Cumplimiento de meta anual del programa de políticas, gestión y administración de patrimonio y diversidad cultural a nivel departamental del GAD Municipal Loja (%)	Cumplimiento de meta anual del programa de políticas, gestión y administración de pobreza y desigualdad a nivel departamental del GAD Municipal Loja (%)	Cumplimiento de meta anual del programa de políticas, gestión y administración de seguridad y convivencia ciudadana a nivel departamental del GAD Municipal Loja (%)	Cumplimiento de meta anual de diseño y/o ejecución de normativa en los programas del plan sociocultural a nivel departamental del GAD Municipal Loja (%)	Cumplimiento de metas de diseño y ejecución de proyectos en los programas del plan sociocultural del PDOT con capacidad técnica interna y/o externa operativa institucional a nivel de departamentos del GAD Municipal Loja (%)	Cumplimiento de metas de ejecución de presupuestos de los programas del plan sociocultural (%)	Cumplimiento de metas de ejecución de costo por beneficiario de los programas del plan sociocultural (%)	Cumplimiento de metas de reportes y evaluación de desempeño del personal que labora en los programas del plan sociocultural del GAD Municipal Loja (%)	Cumplimiento de metas de seguimiento, evaluación, control y fiscalización de programas del plan sociocultural del GAD Municipal Loja (%)	Cumplimiento de auditorías internas de ejecución de los programas del plan sociocultural del GAD Municipal Loja (%)
Alcaldía	2	2	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Consejo Municipal	2	2	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Dirección de Gestión Territorial	29	15	50%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%
Dirección de educación, deportes y recreación	22	11	50%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%
Dirección de cultura	20	10	50%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%
Dirección de Gestión Económica	8	4	50%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%
Dirección de seguridad	27	14	50%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%

Dependencias Municipales	ciudadana y control público	Coordinación general	Dirección de Planificación	Procuraduría Síndica Municipal	Dirección de comunicación social	Dirección administrativa	Dirección financiera
Procesos y subprocesos de direcciones municipal		17	12	4	8	33	9
Meta de mejoramiento de procesos y subprocesos de direcciones municipales		9	6	2	4	17	5
Cumplimiento de meta anual de mejoramiento de procesos y subprocesos de la estructura orgánica funcional de direcciones municipales institucionales (%)		50%	50%	50%	50%	50%	50%
Cumplimiento de metas de planificación y ejecución de programas y proyectos del plan sociocultural inmerso en el POA y PAC de GAD Municipal Loja (%)		85%	85%	85%	85%	85%	85%
Cumplimiento de meta anual del programa de políticas, gestión y administración demográfica y población del plan sociocultural a nivel departamental del GAD Municipal de Loja (%)		85%	85%	85%	85%	85%	85%
Cumplimiento de meta anual del programa de políticas, gestión y administración de servicios públicos y sociales del GAD a nivel departamental del GAD Municipal Loja (%)		85%	85%	85%	85%	85%	85%
Cumplimiento de meta anual del programa de políticas, gestión y administración de patrimonio y diversidad cultural a nivel departamental del GAD Municipal Loja (%)		85%	85%	85%	85%	85%	85%
Cumplimiento de meta anual del programa de políticas, gestión y administración de pobreza y desigualdad a nivel departamental del GAD Municipal Loja (%)		85%	85%	85%	85%	85%	85%
Cumplimiento de meta anual del programa de políticas, gestión y administración de seguridad y convivencia ciudadana a nivel departamental del GAD Municipal Loja (%)		85%	85%	85%	85%	85%	85%
Cumplimiento de meta anual de diseño y/o ejecución de normativa en los programas del plan sociocultural a nivel departamental del GAD Municipal Loja (%)		85%	85%	85%	85%	85%	85%
Cumplimiento de metas de diseño y ejecución de proyectos en los programas del plan sociocultural del PDOT con capacidad técnica interna y/o externa operativa institucional a nivel de departamentos del GAD Municipal Loja (%)		85%	85%	85%	85%	85%	85%
Cumplimiento de metas de ejecución de presupuestos de los programas del plan sociocultural (%)		85%	85%	85%	85%	85%	85%
Cumplimiento de metas de ejecución de costo por beneficiario de los programas del plan sociocultural (%)		85%	85%	85%	85%	85%	85%
Cumplimiento de metas de reportes y evaluación de desempeño del personal que labora en los programas del plan sociocultural del GAD Municipal Loja (%)		85%	85%	85%	85%	85%	85%
Cumplimiento de metas de seguimiento, evaluación, control y fiscalización de programas del plan sociocultural del GAD Municipal Loja (%)		85%	85%	85%	85%	85%	85%
Cumplimiento de auditorías internas de ejecución de los programas del plan sociocultural del GAD Municipal Loja (%)		85%	85%	85%	85%	85%	85%

Dependencias Municipales		Procesos y subprocesos de direcciones municipal	Meta de mejoramiento de procesos y subprocesos de direcciones municipales	Cumplimiento de meta anual de mejoramiento de procesos y subprocesos de la estructura orgánica funcional de direcciones municipales institucionales (%)	Cumplimiento de metas de planificación y ejecución de programas y proyectos del plan sociocultural inmerso en el POA y PAC de GAD Municipal Loja (%)	Cumplimiento de meta anual del programa de políticas, gestión y administración demográfica y población del plan sociocultural a nivel departamental del GAD Municipal de Loja (%)	Cumplimiento de meta anual del programa de políticas, gestión y administración de servicios públicos y sociales del GAD a nivel departamental del GAD Municipal Loja (%)	Cumplimiento de meta anual del programa de políticas, gestión y administración de patrimonio y diversidad cultural a nivel departamental del GAD Municipal Loja (%)	Cumplimiento de meta anual del programa de políticas, gestión y administración de pobreza y desigualdad a nivel departamental del GAD Municipal Loja (%)	Cumplimiento de meta anual del programa de políticas, gestión y administración de seguridad y convivencia ciudadana a nivel departamental del GAD Municipal Loja (%)	Cumplimiento de meta anual de diseño y/o ejecución de normativa en los programas del plan sociocultural a nivel departamental del GAD Municipal Loja (%)	Cumplimiento de metas de diseño y ejecución de proyectos en los programas del plan sociocultural del PDOT con capacidad técnica interna y/o externa operativa institucional a nivel de departamentos del GAD Municipal Loja (%)	Cumplimiento de metas de ejecución de presupuestos de los programas del plan sociocultural (%)	Cumplimiento de metas de ejecución de costo por beneficiario de los programas del plan sociocultural (%)	Cumplimiento de metas de reportes y evaluación de desempeño del personal que labora en los programas del plan sociocultural del GAD Municipal Loja (%)	Cumplimiento de metas de seguimiento, evaluación, control y fiscalización de programas del plan sociocultural del GAD Municipal Loja (%)	Cumplimiento de auditorías internas de ejecución de los programas del plan sociocultural del GAD Municipal Loja (%)
Dirección de tecnología	8		4	50%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%
Dirección de talento humano	7		4	50%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%
Centro de Apoyo Social Municipal (CASMUL)	31		16	50%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%
Empresa Pública Municipal de Loja "VIVEM-EP" del GADML	17		9	50%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%
Gestión y Desarrollo Empresa	19		10	50%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%

Dependencias Municipales	Pública Municipal de Loja – GEDES E.P. del GADML
Procesos y subprocesos de direcciones municipal	
Meta de mejoramiento de procesos y subprocesos de direcciones municipales	
Cumplimiento de meta anual de mejoramiento de procesos y subprocesos de la estructura orgánica funcional de direcciones municipales institucionales (%)	
Cumplimiento de metas de planificación y ejecución de programas y proyectos del del plan sociocultural inmerso en el POA y PAC de GAD Municipal Loja (%)	
Cumplimiento de meta anual del programa de políticas, gestión y administración demográfica y población del plan sociocultural a nivel departamental del GAD Municipal de Loja (%)	
Cumplimiento de meta anual del programa de políticas, gestión y administración de servicios públicos y sociales del GAD a nivel departamental del GAD Municipal Loja (%)	
Cumplimiento de meta anual del programa de políticas, gestión y administración de patrimonio y diversidad cultural a nivel departamental del GAD Municipal Loja (%)	
Cumplimiento de meta anual del programa de políticas, gestión y administración de pobreza y desigualdad a nivel departamental del GAD Municipal Loja (%)	
Cumplimiento de meta anual del programa de políticas, gestión y administración de seguridad y convivencia ciudadana a nivel departamental del GAD Municipal Loja (%)	
Cumplimiento de meta anual de diseño y/o ejecución de normativa en los programas del plan sociocultural a nivel departamental del GAD Municipal Loja (%)	
Cumplimiento de metas de diseño y ejecución de proyectos en los programas del plan sociocultural del PDOT con capacidad técnica interna y/o externa operativa institucional a nivel de departamentos del GAD Municipal Loja (%)	
Cumplimiento de metas de ejecución de presupuestos de los programas del plan sociocultural (%)	
Cumplimiento de metas de ejecución de costo por beneficiario de los programas del plan sociocultural (%)	
Cumplimiento de metas de reportes y evaluación de desempeño del personal que labora en los programas del plan sociocultural del GAD Municipal Loja (%)	
Cumplimiento de metas de seguimiento, evaluación, control y fiscalización de programas del plan sociocultural del GAD Municipal Loja (%)	
Cumplimiento de auditorías internas de ejecución de los programas del plan sociocultural del GAD Municipal Loja (%)	

Fuente: Adaptado de las funciones y competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal por el COOTAD, 2010; el informe N0. 2 de talleres de planificación participativa en el marco de la planificación ciudadana para elaboración del PDOT 2023-2027 del GAD Municipal de Loja durante el 12 de junio al 22 de julio/2024 por GAD Municipal de Loja, 2024b; [1]Adaptado de reporte de estructura Orgánica 2023-2024 vigente por el GAD Municipal Loja, 2024f;
Elaboración: GAD Municipal de Loja - Equipo PDOT, 2023-2027.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Ecuaciones de proyección poblacional 2023-2033 .....
Tabla 2: Evolución poblacional a nivel nacional, provincia y cantón Loja .....
Tabla 3: Ecuaciones para estimar las tasas de crecimiento promedio de la población .....
Tabla 4: Tasa de crecimiento poblacional promedio a nivel de país, provincia y cantón Loja .....
Tabla 5: Tasa de crecimiento poblacional del cantón Loja .....
Tabla 6: Proyección de la distribución de la población, área urbana y rural del cantón Loja (2022-2033) .....
Tabla 7: Estructura de población urbana y rural por sexo cantón Loja .....
Tabla 8: Distribución de la población del cantón Loja por grupos de edad, censo 2022 .....
Tabla 9: Movimiento migratorio de entradas y salidas internacionales del Ecuador .....
Tabla 10: Entrada y salida de extranjeros por principales nacionalidades del Ecuador .....
Tabla 11: Migración del cantón Loja a otro país con población de 5 años o más por lugar de residencia 5 años antes del censo y sexo al nacer, según provincia, cantón y parroquia de residencia actual. .....
Tabla 12: Migración interna del cantón Loja a otro lugar del país con población de 5 años o más por lugar de residencia 5 años antes del censo y sexo al nacer .....
Tabla 13: Personas con discapacidad del cantón Loja .....
Tabla 14: Población por auto identificación étnica del cantón Loja .....
Tabla 15: Población por condición de analfabetismo de personas de 15 años o más en el cantón Loja .....
Tabla 16: Evolución de la tasa de Analfabetismo, parroquias del cantón Loja .....
Tabla 17: Establecimientos de enseñanza regular, al que asiste la población cantón Loja .....
Tabla 18: Establecimientos de enseñanza regular, al que asiste la población cantón Loja .....
Tabla 19: Tipos de educación en el cantón Loja .....
Tabla 20: Tasa de escolaridad en el nivel de bachillerato general unificado .....
Tabla 21: Estudiantes matriculados en el periodo 2023-2024, según nivel de educación. .....
Tabla 22: Establecimientos de educación inicial, básica y bachillerato en el cantón Loja. .....
Tabla 20.5 23: Establecimientos educativos por cada 10 mil habitantes en el cantón Loja. .....
Tabla 24: Número de docentes y alumnos matriculados, cantón Loja .....
Tabla 25: Establecimientos educativos públicos y privados del cantón Loja .....
Tabla 26: Estado de Infraestructura de las Unidades Educativas Municipales .....
Tabla 27: Número de personas con tenencia de título en ciclo postbachillerato, educación técnica o tecnológica, educación superior, maestría/posgrado, Phd/Doctorado del cantón Loja .....
Tabla 28: Alumnos Matriculados en las principales universidades de Loja- por sexo .....
Tabla 29: Esperanza de vida al nacer/ país por sexo. .....
Tabla 30: Esperanza de vida al nacer/ país por sexo. .....
Tabla 31: Establecimientos de salud existentes en el cantón Loja, sector público .....

Tabla 32: Establecimientos de salud sector privado
Tabla 33: Establecimientos que prestan servicios de apoyo salud sector privado
Tabla 34: Perfil epidemiológico, cantón Loja.
Tabla 35: Camas hospitalarias, de acuerdo con los establecimientos de salud, públicos y privados
Tabla 36: Camas hospitalarias por 1000 habitantes cantón Loja
Tabla 37: Médicos por habitante.
Tabla 38: Tasa de desnutrición crónica infantil en el cantón Loja.
Tabla 39: Tasa de mortalidad a nivel de país, provincia y cantón Loja
Tabla 40: Tasa de mortalidad infantil en el cantón Loja
Tabla 41: Tasa de mortalidad materna a nivel de país
Tabla 42: Tasa de natalidad del cantón de Loja
Tabla 43: Tasa Global de fecundidad.
Tabla 44: Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) nacional y de Loja
Tabla 45: Aporte o afiliación a la Seguridad Social
Tabla 46: Organizaciones sociales activas, registradas en el MIES, cantón Loja.
Tabla 47: Organizaciones de personas con discapacidad, ciudad de Loja.
Tabla 48: Organizaciones de adultos mayores, en el cantón Loja.
Tabla 49: Organizaciones de mujeres a nivel provincial
Tabla 50: Pacientes atendidos por consumo de alcohol y sustancias psicoactivas– cantón Loja
Tabla 51: Rangos de Edad de Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas- Cantón Loja
Tabla 52: Tasa de empleo adecuado jefe de hogar en hogares con trabajadores infantiles
Tabla 53: Llamadas de denuncias al ECU -911 de Incidentes relacionados a violencia intrafamiliar en el cantón Loja, (1 enero 2019 a 31 octubre 2020)
Tabla 54: Participación de la mujer en la política
Tabla 55: Relación mujeres – hombres en las instancias de poder de elección popular Cantón Loja 2019.
Tabla 56: Participación de mujeres en el mercado del trabajo, cantón Loja
Tabla 57: Participación de hombres en el mercado del trabajo del cantón Loja
Tabla 58: Población LGBTI+ del cantón Loja
Tabla 59: Personas beneficiarias del pago de bonos y pensiones de aseguramiento no contributivo, cantón Loja.
Tabla 60: Población de adultos mayores (65 años y más).
Tabla 61: Población de jóvenes del cantón Loja (15-29 años)
Tabla 62: Población de mujeres adolescentes a nivel de país, provincia y cantón Loja
Tabla 63: Población de mujeres adolescentes embarazadas a nivel de país, provincia y cantón Loja (10-19 años)
Tabla 64: Población de mujeres adolescentes atendidas con VIH a nivel de país, provincia y cantón Loja (10-19 años)
Tabla 65: Niños, niñas y adolescentes de 0 a 14 años del cantón Loja

Tabla 66: Niños y niñas inscritos en el programa social CNH-Misión Ternura de desarrollo infantil (0 a 4 años).
Tabla 67: Población de niñas, niños y adolescentes de parroquias del cantón Loja
Tabla 68: Tiempo dedicado a otras actividades por sexo/horas semana
Tabla 69: Hábitos deportivos
Tabla 70: Barrios y sectores de la ciudad de Loja que requieren mejoramiento, equipamiento y construcción de espacios deportivos y recreativos
Tabla 71: Inventario de parques en el área urbana y rural, cantón Loja
Tabla 72: Plazas y plazoletas en el área urbana existentes en el cantón Loja
Tabla 73: Áreas recreativas barriales consolidadas en barrios, ciudadelas y urbanizaciones del cantón
Tabla 74: Parques lineales existentes en el área urbana, cantón Loja
Tabla 75: Coliseos deportivos y estadios, cantón Loja
Tabla 76: Piscinas públicas en el área urbana, cantón Loja
Tabla 77: Índice verde urbano de provincias nacionales destinados a la recreación en espacios públicos en provincias y el cantón Loja
Tabla 78: Índice verde urbano de espacios públicos destinados a la recreación a nivel de la provincia y cantón Loja m^2
Tabla 79: Índice verde urbano por parroquia del cantón Loja
Tabla 80: Cursos de capacitación y formación sociocultural obtenidos en los talleres de participación ciudadana en el marco de elaboración del PDOT del cantón Loja
Tabla 81: Pertinencia de servicios sociales institucionales territoriales del GAD Municipal del cantón Loja
Tabla 82: Pertinencia de servicios sociales culturales territoriales del GAD Municipal del cantón Loja
Tabla 83: Desagregación de la población con discapacidad por grupos etario (edades) del cantón Loja
Tabla 84: Servicios inclusivos actuales y potenciales para fortalecimiento de los servicios públicos y social del GAD Municipal de Loja del cantón Loja
Tabla 85: Tradiciones y fiestas religiosas de las parroquias del cantón Loja
Tabla 86: Inventario de Bienes Muebles- pinturas, esculturas, metalúrgica, etc.
Tabla 87: Edificios y plazas patrimoniales que son necesarios intervenir, para preservar su patrimonio
Tabla 88: Inventario de sitios arqueológicos terrestres
Tabla 89: Segmentos del Qhapaq – Ñan – Camino principal andino investigados – 2009.
Tabla 90: Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas del cantón Loja
Tabla 91: Unidades de Policía Comunitaria en el área urbano del cantón Loja
Tabla 92: Unidades de Policía Comunitaria en el área rural del cantón Loja
Tabla 93: Principales tipos de delito del cantón Loja
Tabla 94: Cálculo de indicadores de gestión para ejecución del plan sociocultural del GAD Municipal de Loja, cantón Loja

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Mapa de tasa de crecimiento poblacional
Mapa 2: Analfabetismo en el cantón Loja
Mapa 3: Infraestructura Educativa del cantón Loja.

Mapa 4: Mapa de tasa específica de madres adolescentes (15-19 años) según provincia de residencia habitual de la madre
Mapa 5: Bienes Culturales Inmateriales e intangibles por parroquias
Mapa 6: Ruta de El Qhapaq Ñan – Camino Andino.Bienes Culturales Inmateriales e intangibles por parroquias
Mapa 7: Mapa de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas del cantón Loja

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1:Tasa de Crecimiento Poblacional a nivel de Ecuador (país), provincia y cantón Loja de 1950 a 2022
Gráfico 2: Distribución de la población proyectada del área urbana y rural del cantón Loja (2010-2033)
Gráfico 3: Distribución de la población proyectada del área rural del cantón Loja (2010-2033)
Gráfico 4: Estructura poblacional por sexo
Gráfico 5: Pirámide poblacional por grupos de edad
Gráfico 6: Personas con discapacidad del cantón Loja
Gráfico 7: Tipo de discapacidad en el cantón Loja
Gráfico 8: Grados de discapacidad de las personas en el cantón Loja
Gráfico 9: Grupos etarios de personas con discapacidad del cantón Loja
Gráfico 10: Población analfabetas de 15 años o más de cantón Loja
Gráfico 11: Estudiantes matriculados en el periodo 2023-2024, según nivel de educación.
Gráfico 12: Tipos de establecimientos educativos
Gráfico 13: Tasa de natalidad por parroquias del cantón Loja.
Gráfico 14: Registro de la Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) nacional y de Loja
Gráfico 15: Personas que viven en hogares con déficit habitacional en el cantón y provincia de Loja
Gráfico 16: Trabajadores infantiles que viven en hacinamiento en el cantón de Loja
Gráfico 17: Indicadores laborales: tasa de empleo adecuado jefe de hogar o familia en hogares con trabajadores infantiles
Gráfico 18: Evolución histórica de hogares con trabajadores infantiles (15-19 años)
Gráfico 19: Evolución histórica de hogares con trabajadores infantiles (15-19 años)
Gráfico 20: Ingresos laborales, ingreso laboral promedio jefe de hogar en hogares con trabajadores infantiles
Gráfico 21: Ingresos laborales, ingreso laboral promedio Jefe de hogar en hogares con trabajadores infantiles
Gráfico 22: Tasa de empleo inadecuado jefe de hogar en hogares con trabajadores infantiles
Gráfico 23: Participación de mujeres en el mercado del trabajo, cantón Loja
Gráfico 24: Participación de hombres en el mercado del trabajo, cantón Loja
Gráfico 25: Población LGBTI+ por sexo al nacer del cantón Loja
Gráfico 26: Cobertura total de usuario de bonos y pensiones de la provincia y cantón Loja

Gráfico 27: Registro de población de mujeres adolescentes atendidas con VIH a nivel de país, provincia y cantón Loja (10-19 años).....
Gráfico 28: Niños y Niñas inscritos en el Registro Civil (0 a 14 años de edad).....
Gráfico 29: Población de niñas y niños del cantón Loja (5 a 9 años) .....
Gráfico 30: Población de niñas y niños del cantón Loja (10-14 años).....
Gráfico 31: Población de adolescentes del cantón Loja (15-19 años).....
Gráfico 32: Índice Verde Urbano de las parroquias del cantón Loja.....
Gráfico 33: Trabajadores Infantiles en hogares sin servicio de agua por red pública a nivel de la provincia y cantón Loja. .....
Gráfico 34: Servicio de saneamiento: personas que viven en hogares sin saneamiento de excretas en el cantón y provincia de Loja .....
Gráfico 35: Personas que viven en hogares sin servicio de recolección de basura en el cantón y provincia de Loja.....
Gráfico 36: Índice de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del Cantón Loja .....

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

CONTENIDO

7. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.

7.1. Actividades económicas y productivas. .....
7.1.1. PEA del cantón Loja, según ramas de actividad. .....
7.1.2. Sistemas Productivos. .....
7.1.3. Uso de Suelo Agro Productivo. .....
7.1.4. Emprendimiento bionegocios. .....
7.1.5. Agricultura. .....
7.1.6. Flujos comerciales. .....
7.1.7. Accesibilidad productiva. .....
7.1.8. Agricultura familiar y campesina. .....
7.1.9. Ganadería. .....
7.1.10. Recursos Turísticos. .....
7.1.11. Industria. .....

7.2. Empleo. .....
7.2.1. Tasa de Desempleo. .....
7.2.2. Indicadores básicos de Empleo. .....
7.2.3. Necesidades Básicas Insatisfechas. .....
7.2.4. Población Económicamente Activa. .....
7.2.5. Grupos de ocupación de la PEA. .....
7.2.6. Especialización económica de la población. .....

7.3. Concentración y distribución de la riqueza. .....
7.3.1. Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción. .....

7.4. Servicios a la producción. .....
7.4.1. Mercado de capitales y financiación de las inversiones. .....
7.4.2. Acceso a crédito, banca y cooperativas. .....
7.4.3. Servicios de desarrollo productivo. .....
7.4.4. Investigación, Desarrollo e Innovación. .....

7.5. Funcionalidad económica del territorio. .....
7.5.1. Suelos rurales de producción. .....
7.5.2. Riesgos asociados. .....

7.6. Economía Popular y solidaria. .....
7.6.1. Asociaciones productivas urbanas y rurales. .....

7.7. Seguridad alimentaria. .....
7.7.1. Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer requerimientos. .....

7.8. Desarrollo de tecnologías productivas limpias. .....
7.8.1. Industrias con tecnología limpia. .....
7.8.2. Sistemas agrícolas con tecnología limpia. .....
7.8.3. Energías renovables. .....

7.9. Infraestructura productiva. .....
7.9.1. Infraestructura de riego .....
7.9.2. Mercados. .....
7.9.3. Camales. .....
7.9.4. Zonas de desarrollo económico o industrial. .....

7. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.

En el contexto del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, el componente económico productivo es fundamental para la planificación estratégica del crecimiento y la sostenibilidad del territorio del cantón Loja. Este componente analiza las estratégicas y acciones dirigidas a promover la actividad económica y el desarrollo productivo mediante la evaluación de recursos naturales disponibles, tierras agrícolas, minerales, fuentes de agua y energía, evaluación de la infraestructura existente (transporte, comunicaciones, energía) y su capacidad para apoyar el desarrollo económico. Incluirá el análisis de las habilidades y competencias de la mano de obra local, así como la identificación de necesidades de capacitación, determinación de sectores económicos con mayor potencial de crecimiento o que son estratégicos como la agricultura, la industria manufacturera, el turismo, la tecnología. Identificación de oportunidades para añadir valor a los productos locales mediante el procesamiento, la innovación o la mejora de la calidad.

El presente diagnóstico determina las principales características de la economía del cantón Loja, análisis de las principales actividades económicas del territorio y el comportamiento específico de los principales sectores de la economía y el empleo. Nace con la evaluación comparativa del PDOT vigente, el cual permite una retroalimentación que se realiza a través de la descripción y análisis de la situación general del territorio en base a la información obtenida de las fuentes oficiales y la participación de los actores locales.

El sistema económico es un factor fundamental del sistema territorial, ya que considera las temáticas y contenidos descritos a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 288: Temáticas y contenidos del Sistema Económico Productivo.

SISTEMA	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
Económico Productivo	Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.	Actividades económicas y productivas	Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.
		Empleo	Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.
		Concentración y distribución de la riqueza	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.
		Servicios a la producción	Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.
		Funcionalidad económica del territorio	Suelos rurales de producción, riesgos asociados.
		Economía popular y solidaria	Asociaciones productivas urbanas y rurales
		Modelo de consumo	Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.

SISTEMA	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
		Seguridad alimentaria	Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.
		Desarrollo de tecnologías productivas limpias	Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.
		Infraestructura productiva	Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaboración: Equipo – PDyOT 2023-2027

7.1. Actividades económicas y productivas.

El cantón Loja, es conocido por su diversidad en actividades económicas productivas, siendo considerada una región agrícola en la producción de maíz, café, caña de azúcar, en menor cantidad yuca y cebada (Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería). También es conocida por la producción de hortalizas y frutas, como tomate, cebolla, plátano y aguacate (Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería). Loja ha desarrollado una industria de floricultura, destacándose en la producción y exportación de flores, especialmente en la zona de Vilcabamba.

La ganadería es una actividad económica importante, especialmente la cría de ganado bovino para producción de carne y leche, también se produce derivados lácteos como quesos y yogurt que son consumidos localmente y otras partes del país. Aunque no es tan prominente como otras actividades, la pesca en ríos y pequeños cuerpos de agua es una actividad económica secundaria en el cantón.

Loja tiene una tradición en la industria textil, con la producción de ropa y textiles, ya que se cuenta con talleres y pequeñas industrias dedicadas a la confección y diseño de prendas. Existen industrias dedicadas al procesamiento de alimentos, incluyendo la producción de conservas y productos derivados de la agricultura local.

El comercio es una actividad económica vital en Loja donde los mercados y ferias ofrecen productos locales y regionales, también cuenta con centros comerciales y tiendas que abastecen tanto a la población local como a visitantes. Loja también es conocida por su belleza natural y sus recursos turísticos incluyendo el Parque Nacional Podocarpus, la ciudad de Loja y la zona de Vilcabamba, así mismo Loja posee riqueza paisajística y climática la cual atrae a turistas interesados en ecoturismo y senderismo, además cuenta con un rico patrimonio cultural e histórico con varios sitios de interés, festivales y eventos culturales que atraen a visitantes.

Loja es considerado un centro educativo y de salud en el sur del Ecuador ya que cuenta con varias universidades, institutos técnicos y centros médicos que sirven a la región. También destaca en la producción de artesanías tradicionales, incluyendo productos elaborados a mano como tejidos, cerámicas y objetos decorativos que reflejan la cultura local. Loja combina una rica tradición agrícola y ganadera con un creciente sector industrial y comercial, su belleza natural y patrimonio cultural también juega un papel importante en el desarrollo económico especialmente a través del turismo. La diversificación de actividades económicas contribuye a sostener y fomentar el crecimiento y desarrollo de la región.

Los impuestos son uno de los instrumentos más importantes para promover el desarrollo económico y social que tiene el Estado, porque a través de estos puede realizar designaciones a las diferentes regiones del país y solventar el gasto público (Altamirano Silva, 2023).

En Ecuador entre los años 2019-2022, las zonas de planificación que más aportaron en la recaudación del impuesto a la renta fueron: zona de planificación 9 que corresponde al Distrito metropolitano de Quito, seguido de la zona 2 correspondiente a Guayaquil, Samborondón y Durán y finalmente la zona 7 que comprende las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe con 38,60%, 29,63% y 13,65% respectivamente. (Latinoamericanos, 2024).

El análisis del VAB por actividades económicas ayuda a identificar los sectores que generan más impacto en la economía local y por lo tanto merecen especial atención en el diseño de políticas económicas fiscales. Para Brito et al. (Brito Gaona, 2019), el VAB se define como el valor añadido que cada industria o sector económico genera durante la producción de un servicio o producto terminado, en el lapso de un año; es el resultado del valor total de la producción deduciendo el valor del consumo intermedio.

De acuerdo con el Banco Central del Ecuador (2022) los años 2021 y 2022 fueron años de recuperación económica tras la pandemia provocada por el COVID 19, existió crecimiento en actividades como: la refinación de petróleo con un 23%, seguido por el alojamiento, la acuicultura y pesca de camarón del 17% y 16% respectivamente, como lo confirman Sánchez et al. (2021) el VAB continuó con un crecimiento sostenido desde los años 2010 hasta el 2020.

En la siguiente tabla, se evidencia la recaudación del impuesto a la renta de las principales actividades económicas según el VAB de la provincia de Loja en los años 2019-2022, las actividades de servicios financieros aportaron un total de USD. 15.283.400,27 dólares, seguido del comercio al por mayor y menor con un total de tributos de USD. 8.503.050,09 dólares, las industrias manufactureras contribuyen un total de USD. 3.594.095,36 dólares y finalmente el sector de la construcción cuyo aporte fue de USD. 2.762.013,20 dólares.

Tabla 289. Recaudación de impuesto a la renta causado por actividad económica de la provincia de Loja.

Actividades Económicas	2019	2020	2021	2022
Actividades de servicios financieros	$4.967.208,19	$2.033.469,73	$3.626.754,45	$4.655.967,90
Comercio al por mayor y menor	$1.511.926,53	$1.688.135,03	$2.301.123,60	$3.001.864,93
Industrias Manufactureras	$673.437,50	$1.225.588,51	$857.893,49	$837.175,86
Construcción	$1.158.342,52	$312.056,96	$682.949,64	$608.664,08

Fuente: Información tomada de la página del Banco Central del Ecuador
Elaboración: Equipo – PDOT 2023-2027

En la siguiente figura, se observa que en el periodo de 2019-2022, del 100% de la recaudación de impuesto a la renta de la provincia de Loja, el cantón Loja es el que registra mayor contribución con el 89,85%, el cantón Macará es el segundo que contribuye con un 2,55%, y los cantones que registran una menor contribución son: Catamayo con 1,92%, el cantón Paltas un 1,01%, seguido del cantón Gonzanamá con el 0,82% y finalmente el cantón Saraguro con el aporte del 0,79%.

Figura 63: Aporte de recaudación de IR de cantones de la provincia de Loja.

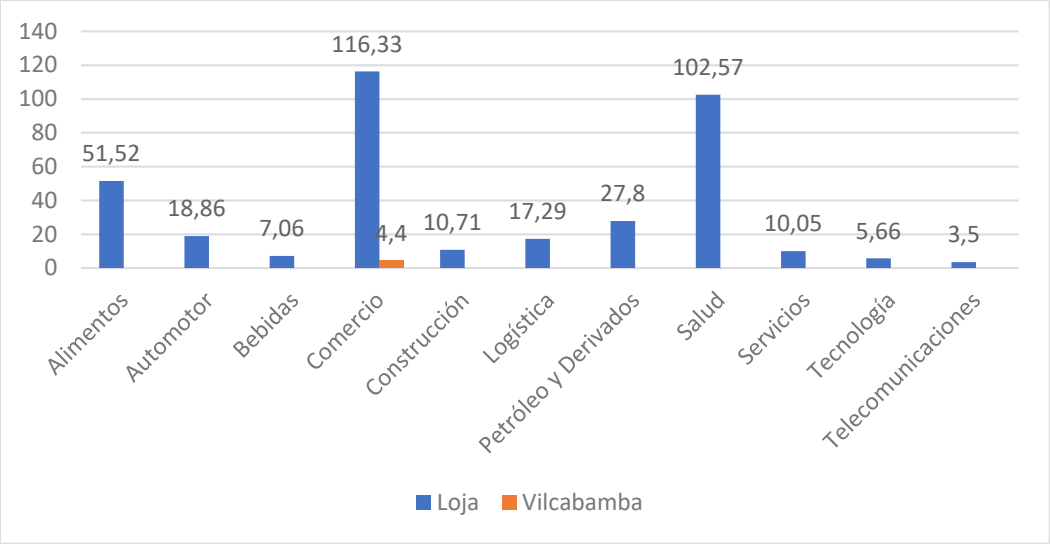


Fuente: Información toma de la página del Servicio de Rentas Internas-SRI (2023)
Elaboración: Equipo – PDyOT 2023-2027

De acuerdo con la información de la Superintendencia de Compañías, con respecto al sector empresarial del cantón Loja con mayor declaración de ingresos e impuesto a la renta durante el año 2023, se ha considerado para el análisis a 50 empresas pertenecientes a los sectores económicos de mayor importancia en el cantón Loja que corresponden a diferentes actividades económicas:

- Agroindustria
- Alimentos
- Automotor
- Bebidas
- Comercio
- Construcción
- Logística
- Petróleo y derivados
- Salud
- Servicio
- Tecnología
- Telecomunicaciones

Gráfico 64: Declaración de ingresos e impuesto a la renta por sector empresarial del cantón Loja, 2023.



Fuente: Superintendencia de Compañías – Ejercicio Económico 2023 actualizado a julio 2024 – NR: No Registra
Elaboración: Equipo – PDyOT 2023-2027

De acuerdo a la información de la Superintendencia de Compañías representado en el gráfico 2, con respecto al sector empresarial del cantón Loja con mayor declaración de ingresos e impuesto a la renta durante el año 2023, los sectores económicos con mayores ingresos declarados son el Comercio con 116,33 millones de dólares, Salud con 102,57 millones de dólares, seguido por Alimento (Agricultura y Ganadería) con 51,52 millones de dólares, esto nos permite concluir que el sector de servicios dentro de las grandes divisiones de la economía, junto con la agricultura y ganadería, proporcionan a la economía local los mayores ingresos económicos y la dinamización de la economía. El sector terciario es crucial para el crecimiento económico, proporcionando una gran cantidad de empleos contribuyendo al PIB, desarrollo social y económico al ofrecer servicios que mejoran la calidad de vida, facilitan el comercio y fomentan el bienestar general. Los servicios son altamente globalizables, permitiendo la expansión de empresas y la prestación de servicios en mercados. Es importante mencionar que la transformación digital está cambiando la forma en que se prestan muchos servicios como el comercio electrónico y la telemedicina, hay un enfoque creciente en la sostenibilidad y la responsabilidad social dentro del sector de servicios. El sector primario siendo la primera actividad económica en cantidad de población a la cual se dedican en el cantón Loja, permite proporcionar los recursos naturales esenciales que sirven como insumos para los sectores secundarios (industria) y terciarios (servicios).

7.1.1. PEA del cantón Loja, según ramas de actividad.

Los sectores de mayor producción en el cantón Loja se destacan el Comercio al por mayor y menor (18,64%), administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria (9,50%), enseñanza (8,64%) y la construcción (7,66%). En relación con el año 2010, la población dedicada a cada rama de actividad de forma general incremento en un 12,07% con respecto al 2022 con un total de 103.261 personas dedicadas a las ramas de actividad desglosadas en la siguiente tabla:

Tabla 290: PEA del cantón Loja, según ramas de actividad, 2022

Nro	Ramas de actividad	2010 PEA	%	2022 PEA	%	Variación
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	11.234	12,19%	5.208	5,04%	-53,64%
2	Información y comunicación.	1.126	1,22%	1.396	1,35%	23,98%
3	Actividades financieras y de seguros.	1.207	1,31%	1.674	1,62%	38,69%
4	Actividades inmobiliarias.	118	0,13%	633	0,61%	436,44%
5	Actividades profesionales, científicas y técnicas.	2.193	2,38%	4.935	4,78%	125,03%
6	Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	1.583	1,72%	2.964	2,87%	87,24%
7	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	6.401	6,95%	9.813	9,50%	53,30%
8	Enseñanza.	8.797	9,55%	8.924	8,64%	1,44%
9	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	3.289	3,57%	6.120	5,93%	86,07%
10	Artes, entretenimiento y recreación.	514	0,56%	768	0,74%	49,42%
11	Otras actividades de servicios.	2.028	2,20%	2.581	2,50%	27,27%
12	Explotación de minas y canteras.	377	0,41%	900	0,87%	138,73%
13	Actividades de los hogares como empleadores.	2.695	2,92%	3.281	3,18%	21,74%
14	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	77	0,08%	15	0,01%	-80,52%
15	Industrias manufactureras.	7.101	7,71%	6.588	6,38%	-7,22%
16	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	321	0,35%	510	0,49%	58,88%
17	Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.	192	0,21%	188	0,18%	-2,08%
18	Construcción.	8.984	9,75%	7.910	7,66%	-11,95%
19	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	17.192	18,66%	19.247	18,64%	11,95%
20	Transporte y almacenamiento.	5.213	5,66%	6.361	6,16%	22,02%
21	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	3.489	3,79%	5.815	5,63%	66,67%
22	Se ignora	-	0,00%	7,430	7,20%	-
23	No declarado	4.669	5,07%	-	-	-100,00%
24	Trabajador Nuevo	3.337	3,62%	-	-	-100,00%
	TOTAL	**92.137**	**100,00%**	**103.261**	**100,00%**	**12,07%**

Fuente: INEC – VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo – PDyOT 2023-2027

De la Tabla representativa predomina las siguientes consideraciones:

- La Rama de la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca posee una disminución preponderante del -53,64% de la población dedicada a dicha actividad en el cantón Loja.
- Las actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales poseen una disminución de -80,52% en el año 2022 con respecto al año 2010.
- En lo que respecta a las actividades de industrias manufactureras, registra una disminución del 7,22% en el año 2022 con respecto al año 2010.
- En lo que respecta a las actividades de distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento, registra una disminución del 2,08% en el año 2022 con respecto al año 2010.
- En lo que respecta a las actividades de construcción registra una disminución del 11,95% en el año 2022 con respecto al año 2010.
- Las actividades de Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, registra la mayor cantidad de población dedicada a dicha actividad, la cual representa el 18,64% de la población total dedicada a las diferentes ramas de actividad de acuerdo con los resultados presentados por el INEC en el censo del año 2022.
- Las actividades Inmobiliarias registran una tendencia positiva exponencialmente representativa en referencia al año 2010.

- Las actividades profesionales, científicas y técnicas registran un incremento del 25,03% con respecto al 2010.
- Las actividades de explotación de minas y canteras registran un incremento del 38,73% con respecto al año 2010.

En la siguiente tabla, se encuentran las principales actividades productivas que desarrolla la población del cantón Loja por género, donde al igual que el dato anteriormente expresado, el comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas tiene una incidencia porcentual del 18,64%, la Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, el 9,50% y las actividades de Enseñanza el 8,64% entre las más predominantes:

Tabla 291: PEA del cantón Loja, según ramas de actividad y género, 2022.

Rama de actividad	Sexo al nacer			Porcentaje
	Hombre	Mujer	Total	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	3.664	1.544	5.208	5,04%
Explotación de minas y canteras.	819	81	900	0,87%
Industrias manufactureras.	4.378	2.210	6.588	6,38%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	426	84	510	0,49%
Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.	158	30	188	0,18%
Construcción	7.557	353	7.910	7,66%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	8.863	10.384	19.247	18,64%
Transporte y almacenamiento.	5.867	494	6.361	6,16%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	1.882	3.933	5.815	5,63%
Información y comunicación.	929	467	1.396	1,35%
Actividades financieras y de seguros.	767	907	1.674	1,62%
Actividades inmobiliarias.	245	388	633	0,61%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	2.586	2.349	4.935	4,78%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	1.471	1.493	2.964	2,87%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	6.024	3.789	9.813	9,50%
Enseñanza.	3.339	5.585	8.924	8,64%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	1.811	4.309	6.120	5,93%
Artes, entretenimiento y recreación.	519	249	768	0,74%
Otras actividades de servicios.	1.005	1.576	2.581	2,50%
Actividades de los hogares como empleadores.	139	3.142	3.281	3,18%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	6	9	15	0,01%
Se ignora	2.939	4.491	7.430	7,20%
Total	**55.394**	**47.867**	**103.261**	**100,00%**

Fuente: INEC – VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo – PDyOT 2023-2027

El análisis de la distribución de la fuerza laboral en el cantón Loja revela importantes diferencias de género en diversas ramas de actividad, según los datos presentados, se observa que las mujeres tienen una presencia notable en áreas como el comercio, la enseñanza y los servicios de salud, lo que sugiere que estas actividades son fundamentales para su integración económica.

En el **comercio al por mayor y al por menor**, las mujeres superan a los hombres, con un total de 10.384 mujeres frente a 8.863 hombres, lo que representa un **53,5%** de la participación femenina en comparación con un **46,5%** masculina. Este sector, con un total de 19.247

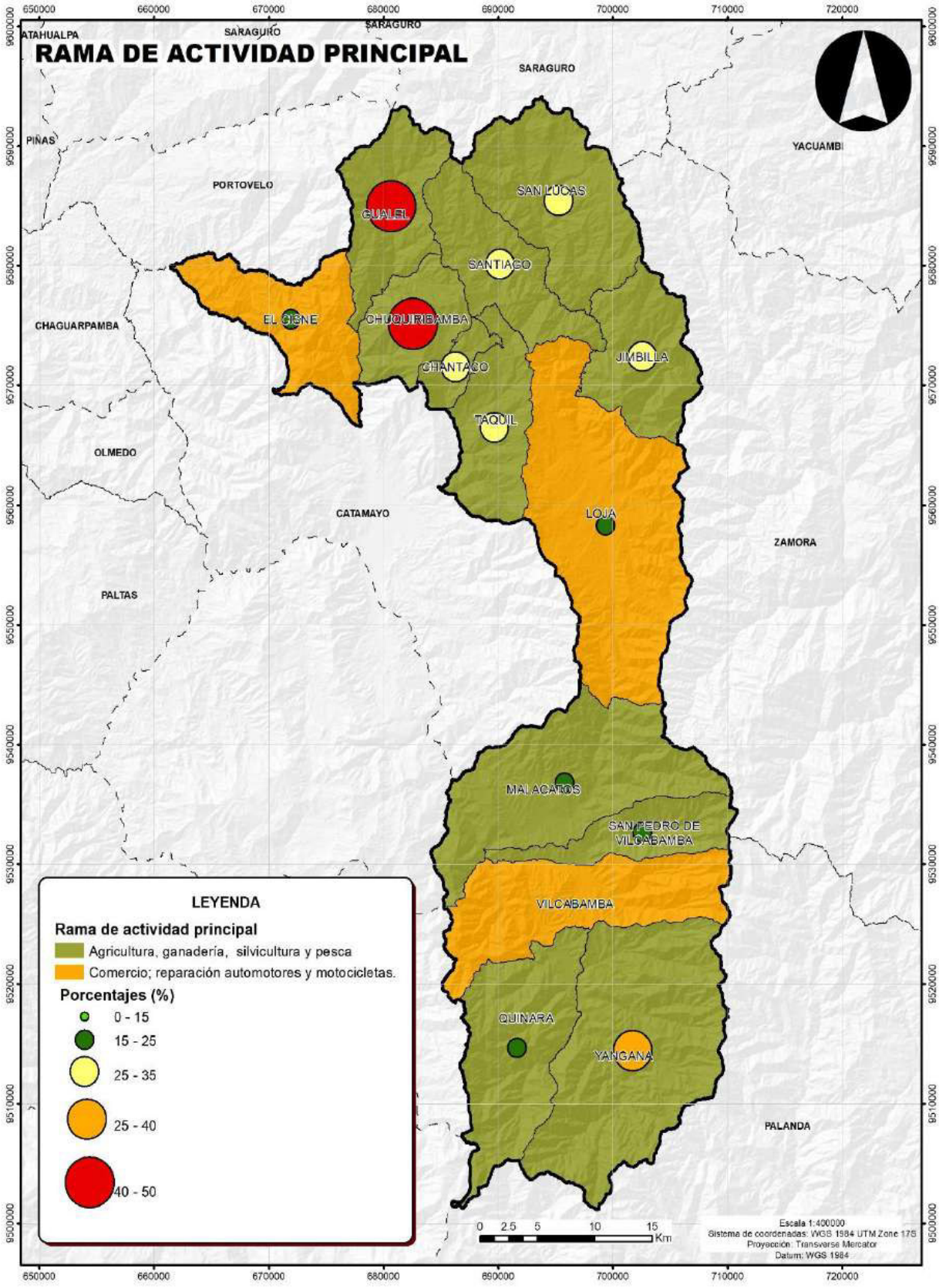
trabajadores, se destaca como el área de mayor empleo, resaltando el papel crucial que las mujeres desempeñan en la economía local.

Por otro lado, en las **actividades de alojamiento y servicios de comidas**, las mujeres también superan significativamente a los hombres, con 3.933 mujeres y 1.882 hombres. Esto equivale a un **67,5%** de participación femenina frente a un **32,5%** masculina. Este predominio femenino en el sector de servicios sugiere que las mujeres están asumiendo roles importantes en la atención al cliente y la hospitalidad.

La **enseñanza** es otra rama donde las mujeres tienen una representación destacada. Con 5.585 mujeres y 3.339 hombres, las mujeres constituyen aproximadamente el **62,6%** del total en esta actividad. Este fuerte predominio sugiere que la educación es un campo donde las mujeres encuentran oportunidades significativas para su desarrollo profesional.

En el ámbito de la **atención de la salud humana y asistencia social**, las cifras también son reveladoras. Hay 4.309 mujeres trabajando en esta área, en comparación con 1.811 hombres, lo que significa que las mujeres representan alrededor del **70,5%** de la fuerza laboral en este sector. Este alto porcentaje resalta el papel de las mujeres en profesiones asociadas al cuidado y la asistencia, tradicionalmente vinculadas al género femenino.

En conclusión, el análisis de la fuerza laboral en el cantón Loja revela un panorama mixto: mientras que las mujeres están significativamente representadas en áreas como el comercio, la enseñanza y la salud, todavía existe una marcada desigualdad en sectores como la construcción. Estos datos subrayan la importancia de promover políticas que apoyen la equidad de género en el empleo, así como la necesidad de continuar impulsando el desarrollo profesional de las mujeres en todas las áreas de la economía.



Mapa 122: Ramas de actividad principal del cantón Loja.
Fuente: INEC - Censo 2022
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Del total de la PEA se identifica que existe mayor incidencia de mano de obra en hombres, la cual representa el 58,6%, mientras que las mujeres representan el 41,4%. En relación a las principales actividades como: el comercio al por mayor y menor, el 53,27% es desarrollado por mano de obra mujeres; la actividad de agricultura, ganadería, piscicultura y pesca, es representado por mano de obra hombres con el 69,44%, mientras que, únicamente el 30,56% lo realiza el sexo mujer, identificándose una brecha significativa de acceso y participación de las mismas en dicha actividad; y, en cuanto a la actividad de la construcción, la mayoría de la mano de obra la realizan los hombres con una representación del 96,98%, esto debido al tipo de trabajo que se desarrolla en dicha actividad.

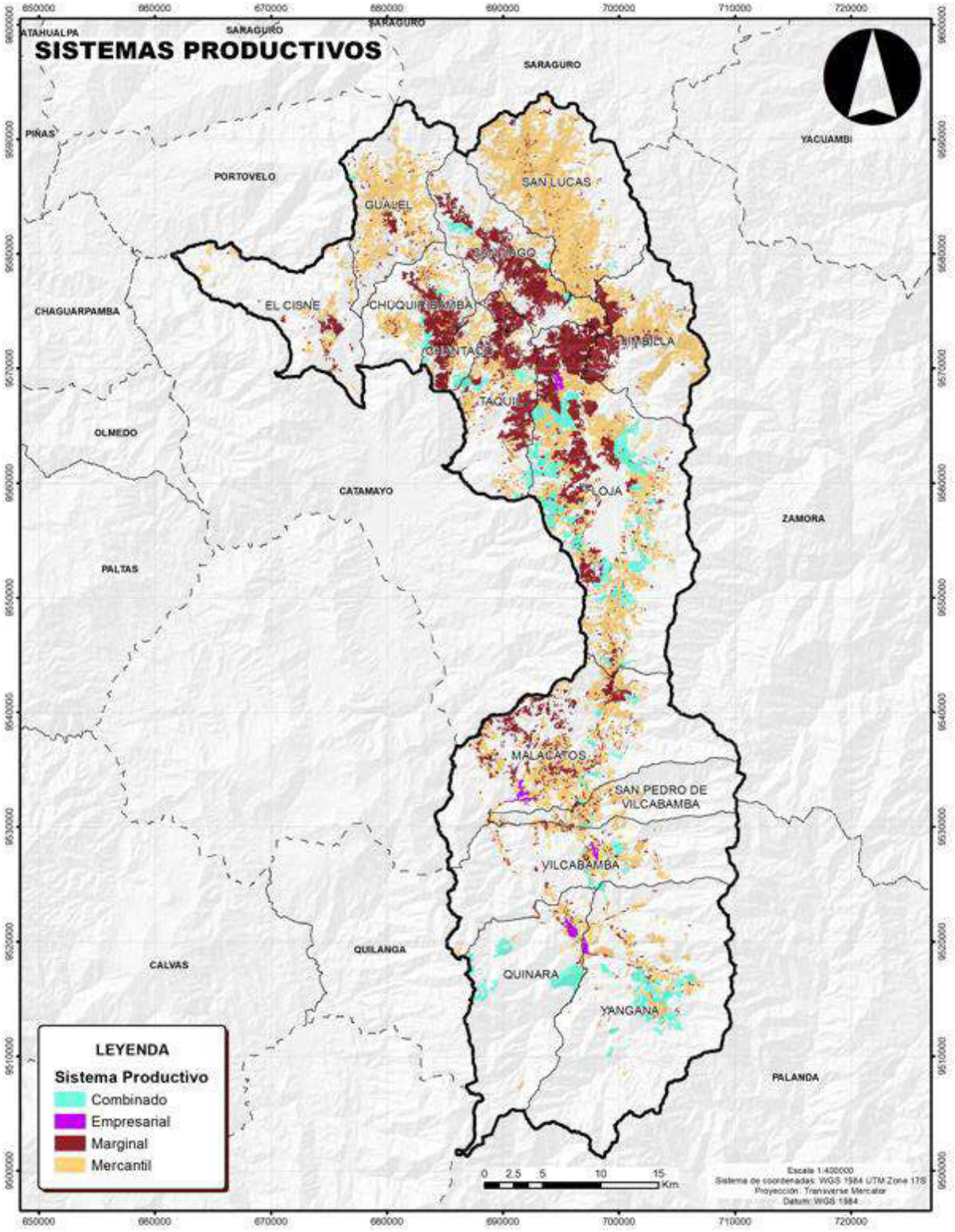
7.1.2. Sistemas Productivos.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el cantón Loja, posee una superficie de 131.283,71 hectáreas, de las cuales, la superficie considerada como suelo productivo es de 57.841,05 hectáreas. Se establece que los sistemas productivos de mayor peso en la economía cantonal son el mercantil y el marginal con el 59,64% y 28,62% de la superficie respectivamente, escenario que evidencia que la producción de cultivos no solo se destina al consumo propio, sino a la comercialización en los mercados locales, nacional e internacional, así como la ganadería. Los sistemas productivos marginales tiene un peso importante porcentualmente ya que pequeños agricultores cultivan sus productos para su propio consumo o para vender en mercados locales sin acceso a técnicas avanzadas ni a subsidios gubernamentales; por otro lado, hay un incipiente desarrollo del sistema productivo combinado que ocupa el 10,95% de la superficie, lo cual nos permite determinar que este enfoque combinado aún no permite la interacción entre sectores primarios, secundarios y terciarios que busquen generar sinergias entre diferentes tipos de producción y servicios. Al mismo tiempo el sistema productivo empresarial que posee la menor proporción (0,79%) muestra que no existe interacción de diversas actividades económicas y la adaptación a las condiciones locales y regionales.

Tabla 292: Sistemas productivos del cantón Loja

Parroquia	Total Ha	(%)*	% Total ha
COMBINADO	**6334,03**		
AGRICOLA	50,30	0,03%	
AGROPECUARIO MIXTO	19,79	0,01%	10,95%
PECUARIO	3585,69	1,90%	
PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	2678,24	1,42%	
EMPRESARIAL	**457,26**		
AGRICOLA	303,17	0,16%	
AGROPECUARIO MIXTO	7,41	0,00%	0,79%
AVICOLA	8,60	0,00%	
PECUARIO	138,07	0,07%	
MARGINAL	**16552,41**		
AGRICOLA	2472,12	1,31%	
AGROPECUARIO MIXTO	636,07	0,34%	28,62%
PECUARIO	12694,29	6,71%	
PROTECCION O PRODUCCIÓN	749,92	0,40%	
MERCANTIL	**34497,34**		
ACUICOLA	3,13	0,00%	
AGRICOLA	2085,48	1,10%	
AGROPECUARIO MIXTO	2331,70	1,23%	59,64%
PECUARIO	28729,96	15,19%	
PROTECCION O PRODUCCIÓN	1347,07	0,71%	
Sub Total	**57841,05**	**30,58%**	
No aplicable	**131283,71**	**69,42%**	
Superficie Total	**189124,76**	**100,00%**	

Fuente: Sistema Nacional de Información de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica del Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020
Elaboración: Equipo – PDyOT 2023-2027.



Mapa 123: Sistemas productivos del cantón Loja.
Fuente: MAG, 2020
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

7.1.3. Uso de Suelo Agro Productivo.

De acuerdo con el Plan de Uso de Gestión de Suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja, el cantón cuenta con 31006,35 hectáreas de suelo dedicado al agro-productivo equivalente al 16,40% del territorio cantonal, teniendo mayor representación los suelos dedicados a actividades de producción agrosilvopastoril con el 50,53%, para actividades de Agropecuaria Mixta con el 30,93%, para uso agrícola el 17,15% y para producción forestal con el 1,38%.

- La producción agrosilvopastoril en el cantón Loja ofrece una forma sostenible y diversificada de utilizar los recursos naturales, integrando la agricultura, la silvicultura y la ganadería. Este enfoque ha mejorado la sostenibilidad ambiental, proporciona múltiples fuentes de ingresos y mejora la salud del suelo, aunque también ha presentado desafíos que requieren una planificación y gestión cuidadosa. A diferencia de la parroquia Quinara, en el cantón Loja predomina el uso de suelo dedicado a la producción agrosilvopastoril en un 50,53%.
- Las parroquias de Malacatos y la ciudad de Loja, predomina el uso del suelo en actividades agrícolas.
- Las parroquias de San Lucas, Malacatos, Taquil y Loja, predomina el uso de suelo en actividades agropecuarias mixtas.
- El uso de suelo en actividades de producción forestal es mínimo.

Tabla 293: Uso de suelo agro productivo.

Parroquia	Agrícola	Agropecuaria Mixta	Producción Agrosilvopastoril	Producción Forestal	Total
CHANTACO	106,01	171,55	475,55	25,68	778,79
CHUQUIRIBAMBA	187,97	788,53	940,92	10,69	1928,12
EL CISNE	175,46	394,11	438,91	96,06	1104,54
GUALEL	92,08	356,92	784,29	57,68	1290,96
JIMBILLA	90,70	72,43	242,93	3,74	409,80
LOJA	1157,28	1781,13	2543,09	65,48	5546,97
MALACATOS	1400,17	1429,12	2241,95	50,13	5121,37
QUINARA	288,76	95,39	186,22		570,37
SAN LUCAS	356,32	1817,49	2392,59	25,40	4591,81
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	252,85	248,81	353,48		855,15
SANTIAGO	102,34	777,07	1580,96	43,30	2503,67
TAQUIL	418,43	831,19	1873,13	27,53	3150,27
VILCABAMBA	431,95	387,46	765,78		1585,19
YANGANA	256,56	440,54	848,95	23,29	1569,34
Total	**5316,89**	**9591,75**	**15668,73**	**428,99**	**31006.35**

Fuente: GAD Loja-PDOT-PUGS 2019-2023
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Bajo este contexto desarrollaremos el análisis de los indicadores disponibles en diferentes fuentes primarias y secundarias sobre las actividades económicas y productivas del cantón Loja, donde la línea base será el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, de acuerdo con la siguiente información:

7.1.4. Emprendimiento bionegocios.

En el cantón Loja, los emprendimientos en el sector de bionegocios están emergiendo como una parte importante del desarrollo económico, aprovechando la biodiversidad y los recursos

naturales únicos de la región. El sector privado en el cantón Loja está desarrollando productos biológicos para mejorar la calidad del suelo y controlar plagas de manera sostenible. Estos productos utilizan microorganismos y extractos naturales para reemplazar los fertilizantes y pesticidas químicos tradicionales. Algunas iniciativas están trabajando en la mejora genética de cultivos para aumentar su resistencia a enfermedades y adaptabilidad a las condiciones locales, utilizando técnicas de biotecnología.

La floricultura es una parte importante de la economía local, y los emprendedores están gestionando la creación de nuevas variedades de flores que sean más resistentes y estéticamente atractivas para el mercado nacional e internacional, implementando técnicas avanzados de cultivo y manejo de floricultura, como el uso de biopesticidas y biofertilizantes para mejorar la sostenibilidad y reducir el impacto ambiental.

Existen emprendimientos enfocados en desarrollar productos cosméticos y de cuidado personal a partir de extractos naturales de plantas locales, como la maca y el aguacate, conocidos por sus propiedades beneficiosas para la salud. Estos productos incluyen aceites esenciales, cremas, y otros cosméticos que aprovechan las propiedades medicinales y estéticas de las plantas nativas. Se está promoviendo el uso de plantas medicinales tradicionales para la creación de suplementos y remedios naturales, combinando conocimientos tradicionales con técnicas modernas de producción.

Existen emprendimientos que combinan el turismo con la conservación de la biodiversidad. Los turistas exploran áreas naturales, participar en actividades de conservación, y aprenden sobre la flora y fauna local, promoviendo así la sostenibilidad y el desarrollo económico. Algunos emprendimientos están enfocándose en la educación ambiental y la conservación de especies locales, trabajando en colaboración con comunidades y organizaciones para preservar la biodiversidad de la región.

Estos emprendimientos en bionegocios no solo buscan generar beneficios económicos, sino también promover la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales en Loja. La combinación de biodiversidad, tecnología y conocimiento local está creando oportunidades innovadoras y sostenibles para el desarrollo económico del cantón Loja.

7.1.5. Agricultura.

La superficie total de suelo dedicado a la producción agrícola de acuerdo con el uso y gestión del suelo vigente del GAD Municipal de Loja posee 5.316,89 hectáreas, de las cuales la producción agrícola se concentra en mayor proporción en las parroquias de Malacatos con el 26,33% y la ciudad de Loja con el 21,77% en la zonas rurales y marginales. En menor proporción se encuentra en las parroquias de Chantaco con el 1,99%, Gualel con el 1,73%, Jimbilla con el 1,71% y Santiago con el 1,92% de la superficie total.

Tabla 294: Uso de Suelo en Producción Agrícola

Parroquia	Producción Agrícola (ha)	Total
CHANTACO	106,01	1,99%
CHUQUIRIBAMBA	187,97	3,54%
EL CISNE	175,46	3,30%
GUALEL	92,08	1,73%
JIMBILLA	90,70	1,71%
LOJA	1157,28	21,77%
MALACATOS	1400,17	26,33%
QUINARA	288,76	5,43%
SAN LUCAS	356,32	6,70%
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	252,85	4,76%
SANTIAGO	102,34	1,92%

Parroquia	Producción Agrícola (ha)	Total
TAQUIL	418,43	7,87%
VILCABAMBA	431,95	8,12%
YANGANA	256,56	4,83%
Total	**5316,89**	**100,00%**

Fuente: GAD Loja-PDOT-PUGS 2019-2023
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Principales cultivos

El cantón Loja, cuenta con 4.903,12 hectáreas dedicadas al cultivo, de las cuales los principales productos que se cultivan son: maíz con el 52,48%, caña de azúcar artesanal con el 22,83%, caña de azúcar industrial con el 6,10% y tomate riñón con el 2,37% del total del suelo cultivado. A continuación, se detallan la superficie por tipo de cultivo y el porcentaje de incidencia del total de suelo dedicado a la actividad agraria en el cantón Loja.

Tabla 295: Principales cultivos del cantón Loja, 2023.

Cobertura	Área (ha)	Porcentaje
ACHIRA	4,00	0,08%
APIO	1,05	0,02%
ARVEJA	7,11	0,15%
BANANO	7,29	0,15%
BROCOLI	89,50	1,83%
CAFÉ	368,00	7,51%
CANA DE AZUCAR ARTESANAL	1119,33	22,83%
CANA DE AZUCAR INDUSTRIAL	299,16	6,10%
CEBADA	3,46	0,07%
CHIRIMOYA	11,38	0,23%
COL	16,16	0,33%
FREJOL	23,11	0,47%
GRANADILLA	19,13	0,39%
LIMON	69,38	1,42%
MAIZ	2573,09	52,48%
MANGO	1,78	0,04%
MARACUYA	16,21	0,33%
PEPINILLO	1,09	0,02%
PIMIENTO	6,03	0,12%
PLATANO	96,00	1,96%
TOMATE DE ARBOL	23,60	0,48%
TOMATE RINON	116,09	2,37%
TUNA	24,87	0,51%
VAINITA	1,07	0,02%
YUCA	1,96	0,04%
ZAPALLO	3,26	0,07%
Total general	**4903,12**	**100,00%**

Fuente: MAG-SIGTIERRAS, 2023
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

7.1.6. Flujos comerciales.

El principal mercado de productos agropecuarios del cantón es la ciudad de Loja; la producción de las diferentes parroquias es transportada semanalmente desde las diferentes parroquias y comercializada en el mercado del pequeño productor ubicado en la ciudad de Loja en el barrio las Pitas y las ferias libres de los Mercados Nueva Granada, San Sebastián, La Tebaida, Época, Obrapía, Celi Román, La Banda, San Pedro, La Pradera, Clodoveo Jaramillo, El Valle, Miraflores, Esteban Godoy, Zamora Huayco, Carigan, Ciudad Alegría, El Rosal, Por otra parte, las parroquias de Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, El Cisne, comercializan parte de su producción a otras

provincias como Zamora Chinchipe y El Oro, de igual manera a ciudades como Catamayo, Quito Cuenca, Ambato y Santo Domingo.

Tabla 296: Uso del suelo agro productivo.

Parroquias	Productos	Comercialización
Zona 1 Santiago, San Lucas y Jimbilla	Hortalizas, legumbres, frutas, ganado, leche y carnes.	Ciudad de Loja (mercados y ferias libres)
Zona 2 Taquil, EL Cisne, Chantaco, Chuquiribamba y Gualel	Hortalizas, legumbres, frutas, carnes, yerbas aromáticas, cereales, cobayos, ganado, leche y cerámicas.	Ciudad de Loja (mercados y ferias libres) y Catamayo, El Oro, Quito, Cuenca, Ambato, Santo Domingo, Machala y Zamora Chinchipe
Zona 3 Malacatos, Quinara, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Quinara y Yangana	Maíz, caña de azúcar, café, miel de abeja, queso y frutales.	Ciudad de Loja (mercados y ferias libres)
Zona 4 Zalapa, Chinguilanchi, Carigán, Zhucos, Amable María, Zamora Huayco Alto y Villonaco	Hortalizas, maíz, fréjol, leche y derivados, carnes de bovinos, ovinos, porcinos y aves.	Ciudad de Loja (mercados y ferias libres)

Fuente: GAD Loja – PDOT-PUGS, 2021
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Según información proporcionada por Gestión económica al año 2024, se puede decir que se desarrollan 25 ferias barriales, artesanales, emprendimientos, gastronomía, etc., las ferias en los barrios ocupan las canchas deportivas, de esta manera se convierten en canchas productivas, además se reutilizan las infraestructuras como el complejo ferial.

Las ferias se desarrollan en los barrios de Época, Obrapía, Celi Román, La Banda, San pedro. La Pradera, Clodoveo Jaramillo, Miraflores, Esteban Godoy, Zamora Huayco., Carigán, La Tebaida, La Pradera, Ciudad Alegría, El Rosal, La Banda, San Pedro, Carigán, El Valle, los días domingo se desarrollan la feria agro productiva en el Valle como una oportunidad de los productores del cantón expongan sus productos y se fortalezca el dinamismo comercial.

7.1.7. Accesibilidad productiva.

Mediante los mapas de accesibilidad, se puede identificar el tiempo necesario para transcurrir a los diferentes tipos de infraestructura productiva existentes en el cantón Loja, considerando la velocidad de desplazamiento en el territorio. Se ha considerado los mapas de accesibilidad a infraestructura de acopio y facilidades agrícolas como: almacenes de insumos agropecuarios, centros de Acopio de café, frutas, leche, maíz, extractoras de aceite, planteles avícolas, piladoras; así como mapas de accesibilidad a centros económicos. Para el caso de los mapas de accesibilidad se consideran las siguientes categorías:

Tabla 297: Categorías del mapa de Infraestructura de acopio y facilidades agrícolas.

Valor	Accesibilidad	Tiempo
1	Muy alta	0 - 5 minutos
2	Alta	5 - 15 minutos
3	Buena	15 - 30 minutos
4	Media	30 minutos - 1 hora
5	Baja	1 - 3 horas
6	Muy Baja	> 3 horas
7	Pendientes mayores a 70%	No aplica
8	Berrera 6 horas	
9	Zona restringida	
10	Río navegable	
11	Masas de agua	

12	Zona urbana	

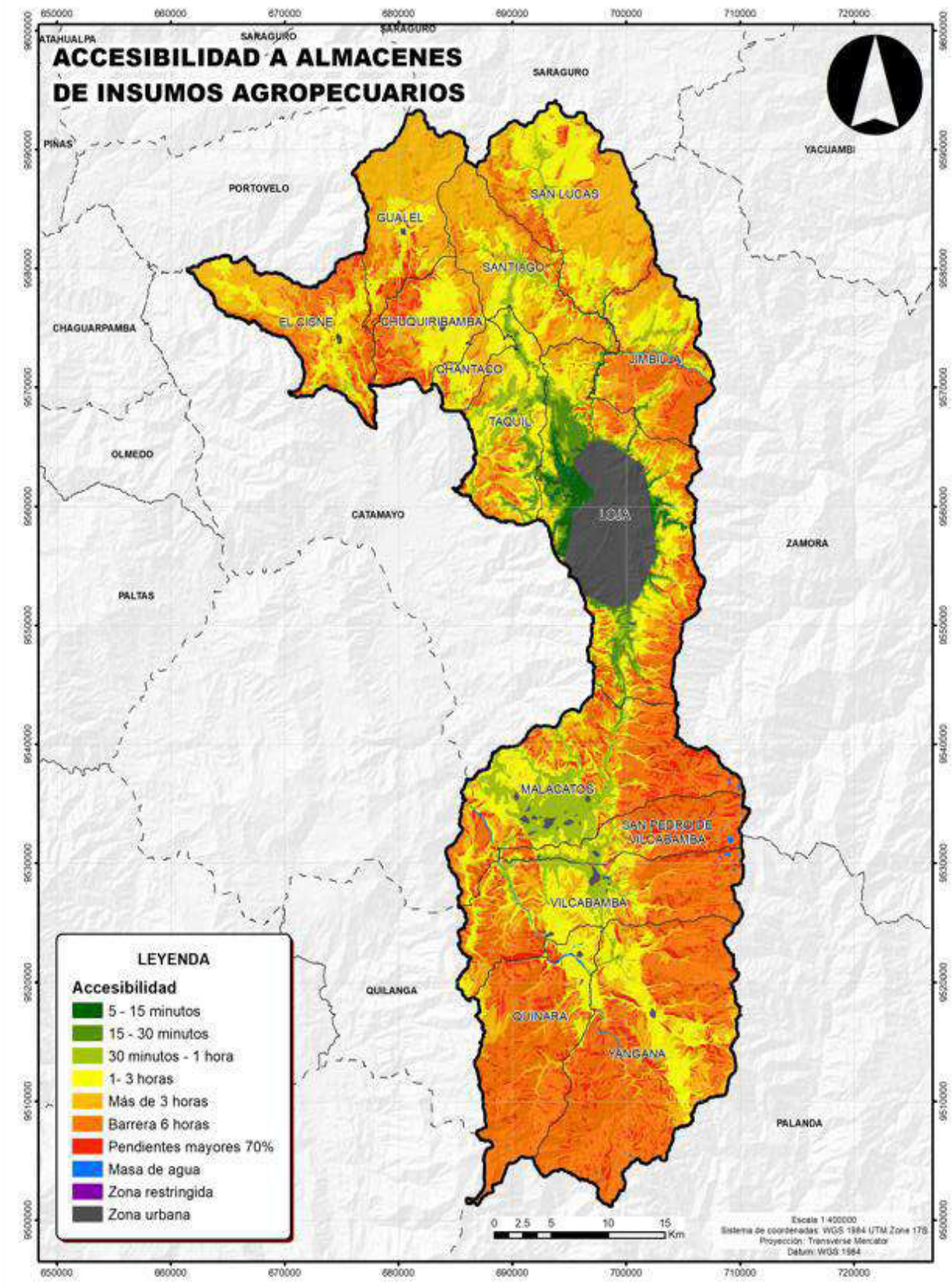
Fuente: MAG, 2020
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Tabla 298: Categorías del mapa a centros económicos importantes

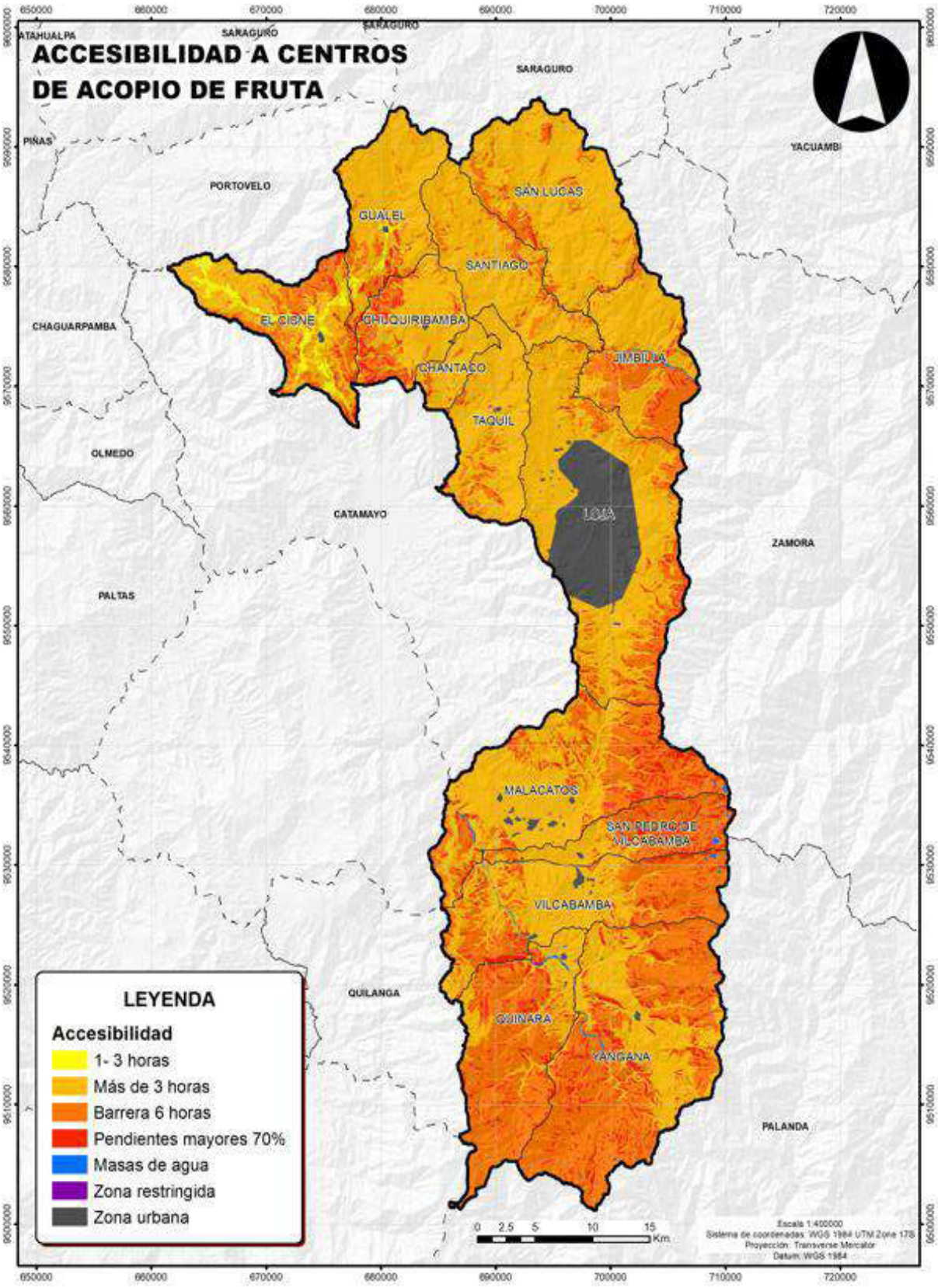
Valor	Accesibilidad	Tiempo
1	Elevada a centros económicos muy importantes	0 - 15 minutos
2	Elevada a centros económicos medianamente importantes	0 - 15 minutos
3	Moderada a centro muy importantes	15 - 1 hora
4	Moderada a centros medianamente importantes	15 - 1 hora
5	Pendientes mayores a 70%	1 3 horas
6	Barrera 6 horas	No aplica
7	Zona restringida	
8	Río navegable	
9	Masas de agua	
10	Zona urbana	

Fuente: MAG, 2020
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS

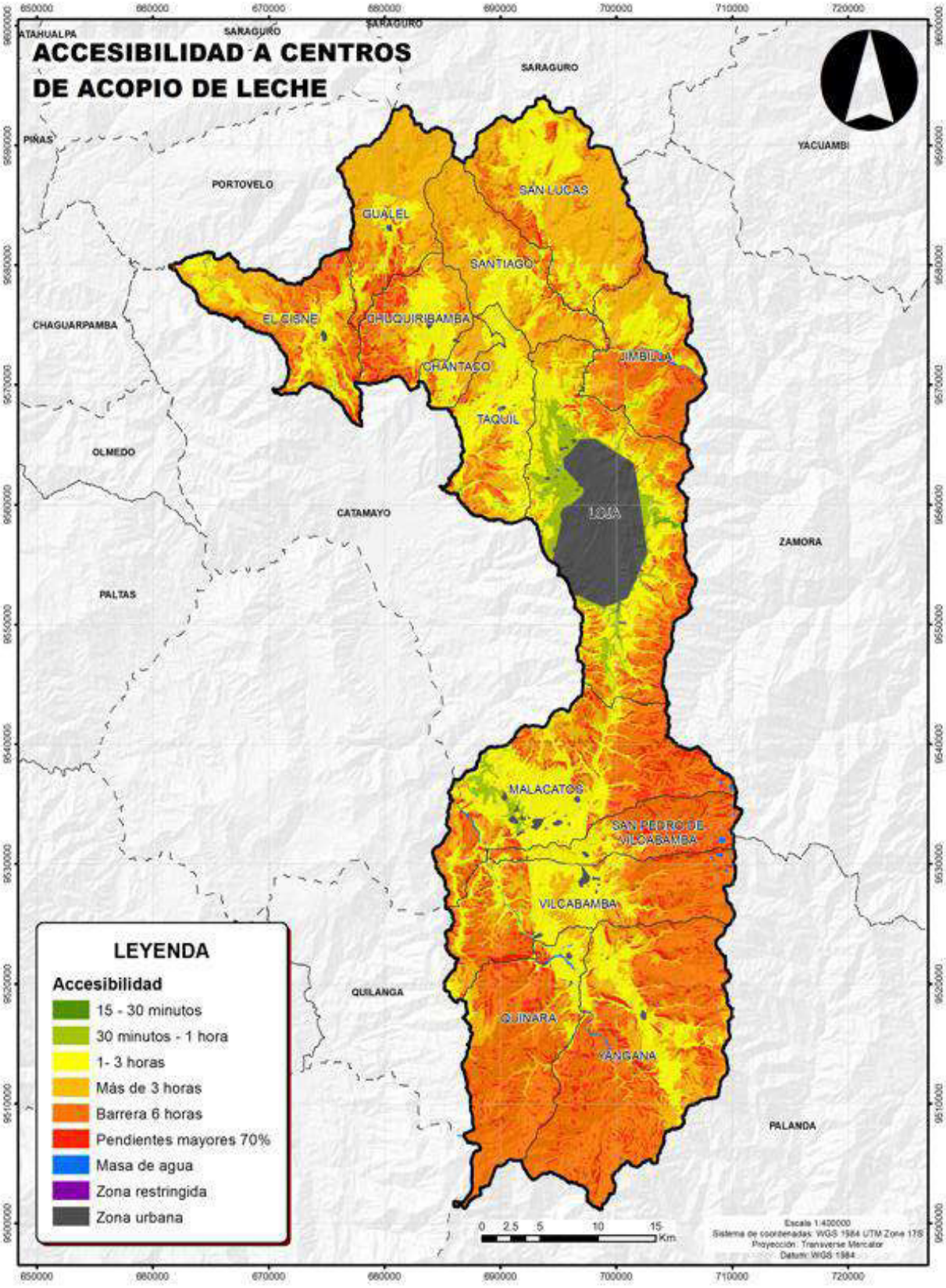
A continuación, se visualiza la accesibilidad a nivel cantonal frente a cada tipo de infraestructura productiva mencionada:



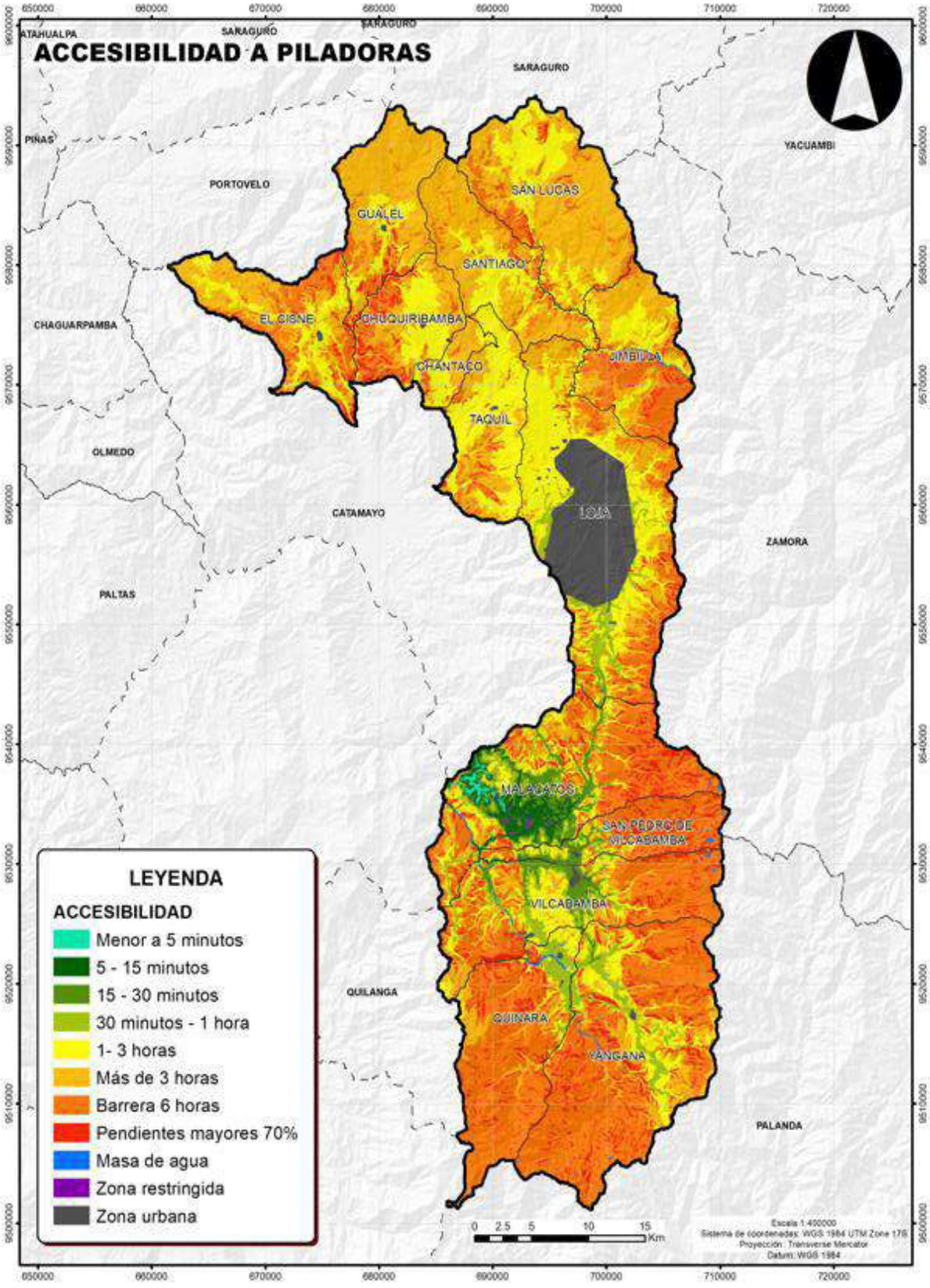
Mapa 124: Accesibilidad a los almacenes de insumos agropecuarios del cantón Loja.
Fuente: MAG, 2020
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.



Mapa 125: Accesibilidad a los almacenes de insumos agropecuarios del cantón Loja.
Fuente: MAG, 2020
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.



Mapa 126: Accesibilidad a centros de acopio de leche del cantón Loja.
Fuente: MAG, 2020
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.



Mapa 127: Accesibilidad a piladoras del cantón Loja.
Fuente: MAG, 2020
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

7.1.8. Agricultura familiar y campesina.

Es una parte fundamental del sistema agropecuario local y tiene un papel crucial en la economía y la cultura de la región. La agricultura familiar y campesina en Loja se caracteriza por el manejo de parcelas relativamente pequeñas en comparación con las grandes explotaciones agrícolas. Estas unidades familiares suelen ser autosuficientes, con una alta dependencia del trabajo familiar y menos uso de maquinaria avanzada.

Los agricultores familiares en Loja cultivan una amplia variedad de productos. Esto incluye cultivos de subsistencia como maíz, frijoles, papas, yuca, así como productos comerciales como frutas. La diversidad de cultivos es una estrategia para manejar riesgos y adaptarse a las condiciones locales, muchas familias practican sistemas de cultivo tradicionales, a menudo combinando la agricultura con la ganadería. Las prácticas tradicionales y la agricultura de montaña son comunes, aprovechando las características del terreno y el clima de la región.

El cantón Loja está situado en una región montañosa con variaciones climáticas significativas. El clima puede variar desde subtropical hasta templado, lo que permite una amplia gama de cultivos. Las tierras agrícolas suelen estar ubicadas en terrazas y laderas, la disponibilidad de agua para riego puede ser variable en la región, los agricultores suelen depender de sistemas tradicionales de captación y almacenamiento de agua, así como de fuentes naturales como ríos y quebradas, os agricultores familiares en Loja a menudo emplean métodos tradicionales que han sido transmitidos a lo largo de generaciones, esto incluye el uso de técnicas de cultivo adaptadas a las condiciones locales y la preservación de variedades de cultivos autóctonas. A continuación, en la siguiente tabla, se encuentra detallada la superficie de terreno sembrada por hectáreas, de las parroquias urbanas de Loja por tipo de cultivos:

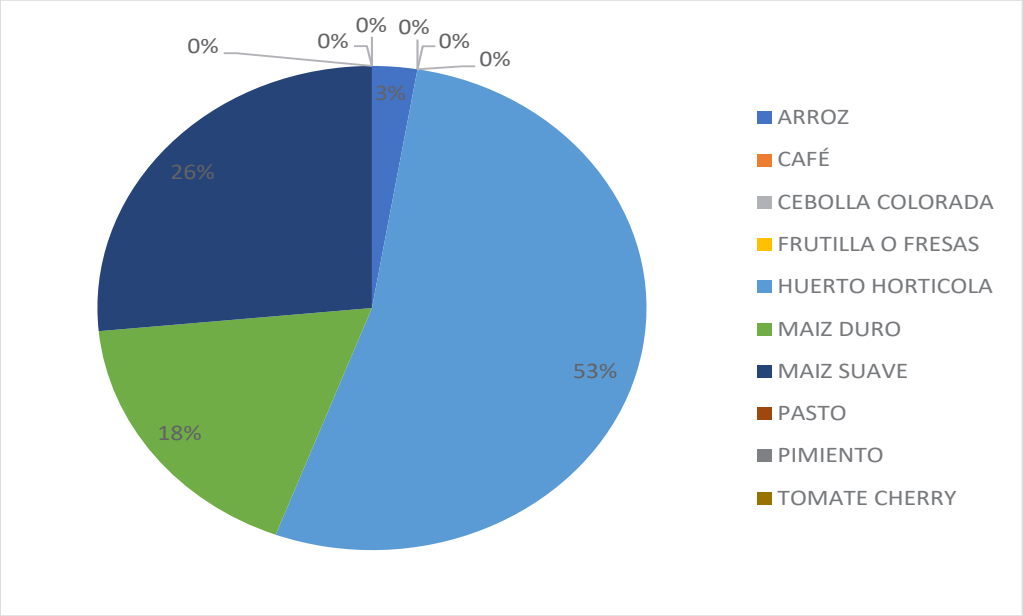
Tabla 299: Hectáreas de terreno sembradas en parroquias urbanas de Loja.

Parroquias Urbanas Loja	Arroz	Café	Cebolla Colorada	Frutilla O Fresas	Huerto Hortícolas	Maiz Duro	Maiz Suave	Pasto	Pimiento	Tomate Cherry	Total
Carigàn	0,1				2	0,67	1				3,77
El Sagrario		0,3									0,3
Loja				0,03	0,003			2			2,033
San Sebastián			0,48							0,5	0,98
Sucre					1,15	1,5	0,15			4	6,8
Valle					4,8	2		0,5	0,5		7,8
Total	**0,1**	**0,3**	**0,48**	**0,03**	**7,953**	**4,17**	**1,15**	**2,5**	**0,5**	**4,5**	**21,683**

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023.
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Con respecto a las parroquias urbanas del cantón Loja, existe 21.683 hectáreas de superficie dedicadas a las agricultura familiar y campesina, sembradas con diferentes cultivos entre las que predomina la parroquia El Valle y Sucre, cuya superficie sembrada se encuentra en 7,8 y 6,8 hectáreas respectivamente. Los cultivos con mayor superficie de sembríos se encuentran los huertos hortícolas con 7.953 hectáreas, pastos con 2,5 hectáreas y el maíz suave con 1,15 hectáreas. A continuación, en el gráfico 3, se refleja por porcentajes los cultivos por superficie sembrada de mayor incidencia en las parroquias urbanas del cantón Loja:

Figura 65: Cultivos por superficie sembrada, parroquias urbanas de Loja.



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (2023)
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

La diversidad de cultivos en el cantón Loja refleja la variedad de condiciones agroclimáticas presentes en la región, ya que existe la presencia de huertos hortícolas con el 53%, maíz suave con el 26% y maíz duro con el 18% siendo los más representativos, hasta los cultivos de arroz, café, cebollada colorada, frutillas o fresas, pasto, pimiento y tomate cherry, la agricultura en Loja está adaptada a las condiciones locales. Esta diversidad permite una economía agrícola estable y una rica tradición agrícola que sustenta a la comunidad local. La capacidad de los agricultores para cultivar una amplia gama de productos contribuye a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico del cantón.

Con respecto a las parroquias rurales del cantón Loja, de acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la tabla 13 se muestra la superficie sembrada de cultivos clasificada de la siguiente manera:

Tabla 300: Superficie sembrada de cultivos por parroquias rurales del cantón Loja

CULTIVOS	CHANTACO	CHUQUIRIBAMBA	EL CISNE	GUALEL	JIMBILLA	MALACATOS	QUINARA	SAN LUCAS	SAN PEDRO DE	SANTIAGO	TAQUIL	VILCABAMBA	TOTAL	%
AGUACATE	0,3					0,02					1,1		**1,42**	**1,08%**
ALFALFA		0,2											**0,2**	**0,15%**
CAFÉ						27,38			1,65		0,5	1	**30,53**	**23,15%**
CAÑA AZÚCAR						2,5	1						**3,5**	**2,65%**
DURAZNO (MELOCOTON)								0,102					**0,102**	**0,08%**
FREJOL						0,5							**0,5**	**0,38%**
FRUTILLA O FRESAS								1,44					**1,44**	**1,09%**
HIERBAS AROMATICAS		0,03		1,5						0,005	0,8		**2,335**	**1,77%**
HUERTO HORTICOLA	4,77	6,52		1	0,206			2,473					**14,969**	**11,35%**
MAIZ DURO			2										**2**	**1,52%**
MAIZ SUAVE		0,8						1			1		**2,8**	**2,12%**
MAÍZ SUAVE + FRÉJOL								0,2					**0,2**	**0,15%**
MANZANA								0,002					**0,002**	**0,00%**
MORA					2,25								**2,25**	**1,71%**

CULTIVOS	CHANTACO	CHUQUIRIBAMBA	EL CISNE	GUALEL	JIMBILLA	MALACATOS	QUINARA	SAN LUCAS	SAN PEDRO DE	SANTIAGO	TAQUIL	VILCABAMBA	TOTAL	%
PAPA	0,15												0,15	0,11%
PASTO	3,7	24			22,5			14,8		0,5	2		67,5	51,18%
TOMATE DE ARBOL					2								2	1,52%
TOTAL	8,92	31,55	2	2,5	26,956	30,4	1	20,017	1,65	0,505	5,4	1	131,898	100,00%
%	6,76%	23,92%	1,52%	1,90%	20,44%	23,05%	0,76%	15,18%	1,25%	0,38%	4,09%	0,76%	100,00%	

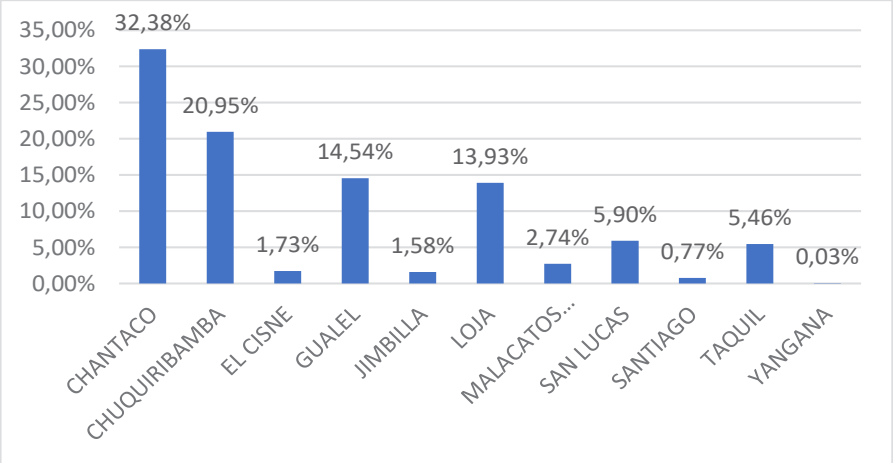
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

En las parroquias rurales existen 131,9 hectáreas dedicadas a las agricultura familiar y campesina, correspondiente a superficie sembrada de cultivos, de los cuales los más predominantes son los cultivos de pasto con el 51,18%, café con el 23.15%, huertos hortícolas con el 11,35% y el 14,32% se divide en cultivos de aguacate, alfalfa, caña de azúcar, durazno (melocotón), frejol, frutilla o fresas, hiervas aromáticas, maíz duro, maíz suave, frejol, manzana, mora, papa y tomate de árbol. Las parroquias con mayor superficie sembrada son Chuquiribamba con 31,55 hectáreas que corresponden al 23,92%, Malacatos con 30,04 hectáreas que corresponden al 23,05%, Jimbilla con 26.956 hectáreas que corresponden al 20,44%, San Lucas con 20.017 hectáreas que corresponden al 15,18% y Chantaco con 8,92 hectáreas que corresponden al 6,76%. El 10,68% restante de superficie se encuentra en las parroquias de El Cisne, Gualel, Quinara, San Pedro de Vilcabamba, Santiago, Taquil y Vilcabamba.

7.1.9. Ganadería.

En el cantón Loja, la ganadería de carne es una actividad importante, con bovinos y porcinos siendo los principales tipos de ganado. La crianza de ganado bovino para carne es particularmente destacada, la producción de leche es también significativa en algunas áreas del cantón, con ganado lechero como vacas y búfalos. Según datos del Censo de Ganado del Ministerio de Agricultura y Ganadería del año 2023, Loja tiene una cantidad aproximada de 7.165 cabezas de ganado bovino.

Figura 66: Productores pecuarios del cantón Loja.



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de la población de productores pecuarios del cantón Loja, según el gráfico 4, la parroquia Chantaco tiene mayor incidencia relativa la cual posee el 32,38%, seguidas por las siguientes parroquias entre las más predominantes: Chuquiribamba con el 20,95%, Gualel con el 14,54% y Loja con el 13,93%. Las parroquias con menor incidencia en población de productores pecuarios son: San Lucas con el 5,90%, Taquil con el 5,46%, Malacatos con el 2,74%, El Cisne con el 1,73%, Jimbilla con el 1,58%, Santiago con el 0,77% y Yangana con el 0,03%.

7.1.10. Recursos Turísticos.

El cantón Loja, es conocido por su riqueza cultural y natural, lo que lo convierte en un destino turístico atractivo. De acuerdo a la información técnica proporcionada por el Ministerio de Turismo, las potencialidades turísticas del cantón Loja identifican dos tipos de vocaciones turísticas:

- **Naturaleza:**
  - Parque Nacional Podocarpus (PNP)
  - La Cascarilla. Cinchona officinalis – Cascarilla o Quina. Considerada como "Botica del Mundo"
  - Jardín Botánico Reinaldo Espinosa (JBRE)
  - Parque Universitario de Educación Ambiental y Recreación "Ing. Francisco Vivar Castro" (PUEAR)
  - Reserva Privada Madrigal del Podocarpus
- **Cultura:**
  - Religioso: Peregrinación de la Virgen de El Cisne
  - Música: Compositores y artistas de calidad internacional
  - Arte: Festival Internacional de Artes Vivas Loja (FIAVL)
  - Letras: Primera Novela Ecuatoriana, Casa de la Cultura Ecuatoriana

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja, existe los siguientes recursos turísticos de acuerdo con la categorización establecida por la Ministerio de Turismo en la siguiente tabla que se muestra a continuación:

Tabla 301: Catastro turísticos del cantón Loja.

Categoría	Tipo	Subtipo	Nombre del Atractivo Turístico
Atractivos Turísticos	Montaña	Alta Montaña	Parque Eólico Villonaco
Atractivos Turísticos	Montaña	Alta Montaña	Parque Nacional Podocarpus
Atractivos Turísticos	Montaña	Alta Montaña	Jardín Botánico Reinaldo Espinoza
Atractivos Turísticos	Montaña	Alta Montaña	Parque Universitario Francisco Vivar
Atractivos Turísticos	Montaña	Alta Montaña	Sendero Ecológico La Cascarilla
Manifestaciones Culturales	Acervo Cultural y Popular	Fiestas Religiosas, Tradicionales y Creencias Populares	Romería de la Virgen del Cisne
Manifestaciones Culturales	Acervo Cultural y Popular	Fiestas Religiosas, Tradicionales y Creencias Populares	Patrono Jurado de San Sebastián
Manifestaciones Culturales	Acervo Cultural y Popular	Fiestas Religiosas, Tradicionales y Creencias Populares	Viacrucis de El Valle
Manifestaciones Culturales	Acervo Cultural y Popular	Fiestas Religiosas, Tradicionales y Creencias Populares	Inmaculada Concepción de Loja
Manifestaciones Culturales	Acervo Cultural y Popular	Fiestas Religiosas, Tradicionales y Creencias Populares	Feria de Loja
Manifestaciones Culturales	Acervo Cultural y Popular	Gastronomía	Cecina de Loja
Manifestaciones Culturales	Acervo Cultural y Popular	Gastronomía	Gallina Cuyada
Manifestaciones Culturales	Acervo Cultural y Popular	Gastronomía	Horchatas
Manifestaciones Culturales	Acervo Cultural y Popular	Gastronomía	Repe Lojano

Categoría	Tipo	Subtipo	Nombre del Atractivo Turístico
Manifestaciones Culturales	Acervo Cultural y Popular	Gastronomía	Tamal Lojano
Atractivos Naturales	Montaña	Alta Montaña	Mirador El Churo
Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Infraestructura Cultural	Puerta de Entrada de la Ciudad
Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Espacio Público	Mirador El Pedestal
Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Espacio Público	Mirador Las Tapillas
Atractivos Naturales	Bosques	Montano Bajo	Mirador Pucará Podocarpus
Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Infraestructura Cultural	Museo de Arte Religioso Monjas Concepcionistas
Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Infraestructura Cultural	Museo de la Cultura Lojana
Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Infraestructura Cultural	Museo de la Música
Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Infraestructura Cultural	Museo de la Arqueología y Lojanidad
Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Infraestructura Cultural	Museo de Arte Religioso y Colonial San Juan Bautista del Valle
Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Espacio Público	Parque Recreacional Jipiro
Atractivos Naturales	Ríos	Riveras	Parque Lineal del Sur "La Tebaida"
Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Infraestructura Recreativa	Bio Parque Orillas del Zamora
Atractivos Naturales	Ambientes Lacustres	Lagunas	Parque "Daniel Álvarez Burneo"
Atractivos Naturales	Ríos	Ríos	Parque Lineal Zamora Huayco
Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Espacio Público	Plaza de San Sebastián
Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Espacio Público	Plaza San Juan Bautista El Valle
Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Espacio Público	Plaza de Santo Domingo
Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Espacio Público	Plaza San Francisco
Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Espacio Público	Parque Central
Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Infraestructura Cultural	Centro Cultural Alfredo Mora Reyes
Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Espacio Público	Calle Lourdes
Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Infraestructura Cultural	Teatro Nacional Manuel Benjamín Carrión Mora
Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Infraestructura Cultural	Teatro de Artes Segundo Cueva Celi
Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Infraestructura Cultural	Teatro Municipal Simón Bolívar

Fuente: GAD Loja - Dirección Municipal de Turismo
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Entre los recursos turísticos incluidos en el catastro turístico del cantón Loja, de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Municipal de Turismo, se definió los más importantes de acuerdo su clasificación, parroquia, cantidad y capacidad por persona en relación con la información registrada por las diferentes operadoras en dicho catastro al año 2024:

Tabla 302: Alojamiento

Parroquia	Cantidad	Capacidad/Personas
CARIGÁN	**1**	**38**

HOSTAL	1	38
EL CISNE	**3**	**83**
HOSTAL	3	83
EL SAGRARIO	**23**	**1004**
HOSTAL	12	379
HOTEL	10	622
INMUEBLES HABITACIONALES	1	3
MALACATOS	**9**	**175**
HOSTAL	2	39
HOSTERÍA	5	98
HOTEL	1	24
INMUEBLES HABITACIONALES	1	14
PUNZARA	**2**	**8**
INMUEBLES HABITACIONALES	2	8
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	**2**	**48**
CASA DE HUÉSPEDES	1	3
HOSTERÍA	1	45
SAN SEBASTIÁN	**18**	**656**
CASA DE HUÉSPEDES	1	6
HOSTAL	8	206
HOTEL	8	438
INMUEBLES HABITACIONALES	1	6
SUCRE	**16**	**731**
HOSTAL	3	95
HOTEL	11	632
INMUEBLES HABITACIONALES	2	4
TAQUIL	**2**	**17**
CAMPAMENTO TURÍSTICO	1	4
HACIENDA TURÍSTICA	1	13
VALLE	**6**	**137**
HOSTAL	4	115
HOTEL	1	20
INMUEBLES HABITACIONALES	1	2
VILCABAMBA	**19**	**620**
CASA DE HUÉSPEDES	3	13
HACIENDA TURÍSTICA	1	43
HOSTAL	4	106
HOSTERÍA	10	429
REFUGIO	1	29
YANGANA	**1**	**3**
HACIENDA TURÍSTICA	1	3
Total	**102**	**3520**

Fuente: GAD Loja - Dirección Municipal de Turismo
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Tabla 303: Alimentos y Bebidas

Parroquia	Establecimientos	Capacidad/Personas
CHUQUIRIBAMBA	**1**	**32**
RESTAURANTE	1	32
EL SAGRARIO	**100**	**4519**
BAR	9	278
CAFETERÍA	20	620
DISCOTECA	1	100
ESTABLECIMIENTO MÓVIL	9	100
PLAZAS DE COMIDA	2	
RESTAURANTE	59	3421
MALACATOS	**2**	**90**
RESTAURANTE	2	90
PUNZARA	**15**	**697**
CAFETERÍA	1	28

Parroquia	Establecimientos	Capacidad/Personas
DISCOTECA	3	197
ESTABLECIMIENTO MÓVIL	1	16
PLAZAS DE COMIDA	1	56
RESTAURANTE	9	400
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	**2**	**45**
RESTAURANTE	2	45
SAN SEBASTIÁN	**104**	**2941**
BAR	5	120
CAFETERÍA	30	690
DISCOTECA	4	220
ESTABLECIMIENTO MÓVIL	5	82
RESTAURANTE	60	1829
SUCRE	**17**	**858**
BAR	1	70
CAFETERÍA	7	243
RESTAURANTE	9	545
VALLE	**21**	**1410**
ESTABLECIMIENTO MÓVIL	1	
RESTAURANTE	20	1410
VILCABAMBA	**10**	**270**
BAR	1	
CAFETERÍA	2	40
RESTAURANTE	7	230
Total	**272**	**10862**

Fuente: GAD Loja - Dirección Municipal de Turismo
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Tabla 304: Operación e Intermediación

Parroquia	Cantidad
EL SAGRARIO	14
PUNZARA	3
SAN SEBASTIÁN	17
SUCRE	4
VALLE	3
VILCABAMBA	4
Total	**45**

Fuente: GAD Loja - Dirección Municipal de Turismo
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Tabla 305: Organización de eventos, congresos y convenciones

Parroquia	Establecimientos	Capacidad/Personas
CHANTACO	1	0
PUNZARA	2	550
SAN SEBASTIÁN	3	620
SUCRE	1	150
Total	**7**	**1320**

Fuente: GAD Loja - Dirección Municipal de Turismo
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Tabla 306: Parques de Atracción Estables

Parroquia	Establecimientos	Capacidad/Personas
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS VILCABAMBA	1	50
Total	**1**	**50**

Fuente: GAD Loja - Dirección Municipal de Turismo
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Entre los principales recursos turísticos del cantón Loja, podemos identificar y caracterizar los siguientes:

- **Parques Nacionales y Áreas Naturales Protegidas**
  - **Parque Nacional Podocarpus. -** Un parque nacional ubicado en la cordillera de los Andes, conocido por su biodiversidad y sus paisajes de montaña. **Atractivos**: Senderos para el ecoturismo, avistamiento de aves, flora y fauna únicas, y vistas panorámicas.
  - **Reserva Biológica de Jorupe.-** Una reserva biológica situada en la región del suroeste de Loja, famosa por su ecosistema de bosque seco tropical. **Atractivos**: Caminatas, observación de aves y vida silvestre, y el entorno natural único.

- **Patrimonio Cultural e Histórico**
  - **Centro Histórico de Loja.-** El casco antiguo de la ciudad de Loja, con una rica herencia arquitectónica y cultural. **Atractivos**: Iglesias coloniales como la Iglesia de San Sebastián y la Iglesia de San Francisco, plazas históricas, y arquitectura tradicional.
  - **Museo de la Ciudad de Loja. -** Un museo que presenta la historia, arte y cultura de Loja. Exposiciones permanentes sobre la historia local, artefactos arqueológicos, y obras de arte.
  - **Museo de la Música de Loja. -** Museo dedicado a la rica tradición musical de la región. **Atractivos**: Exhibiciones sobre instrumentos musicales locales, historia de la música, y eventos culturales.

- **Sitios Arqueológicos**
  - **Ruinas de Vilcabamba. -** Sitios arqueológicos en las cercanías de Vilcabamba, conocidos por su historia preincaica. **Atractivos**: Restos arqueológicos, ruinas antiguas, y senderos históricos.

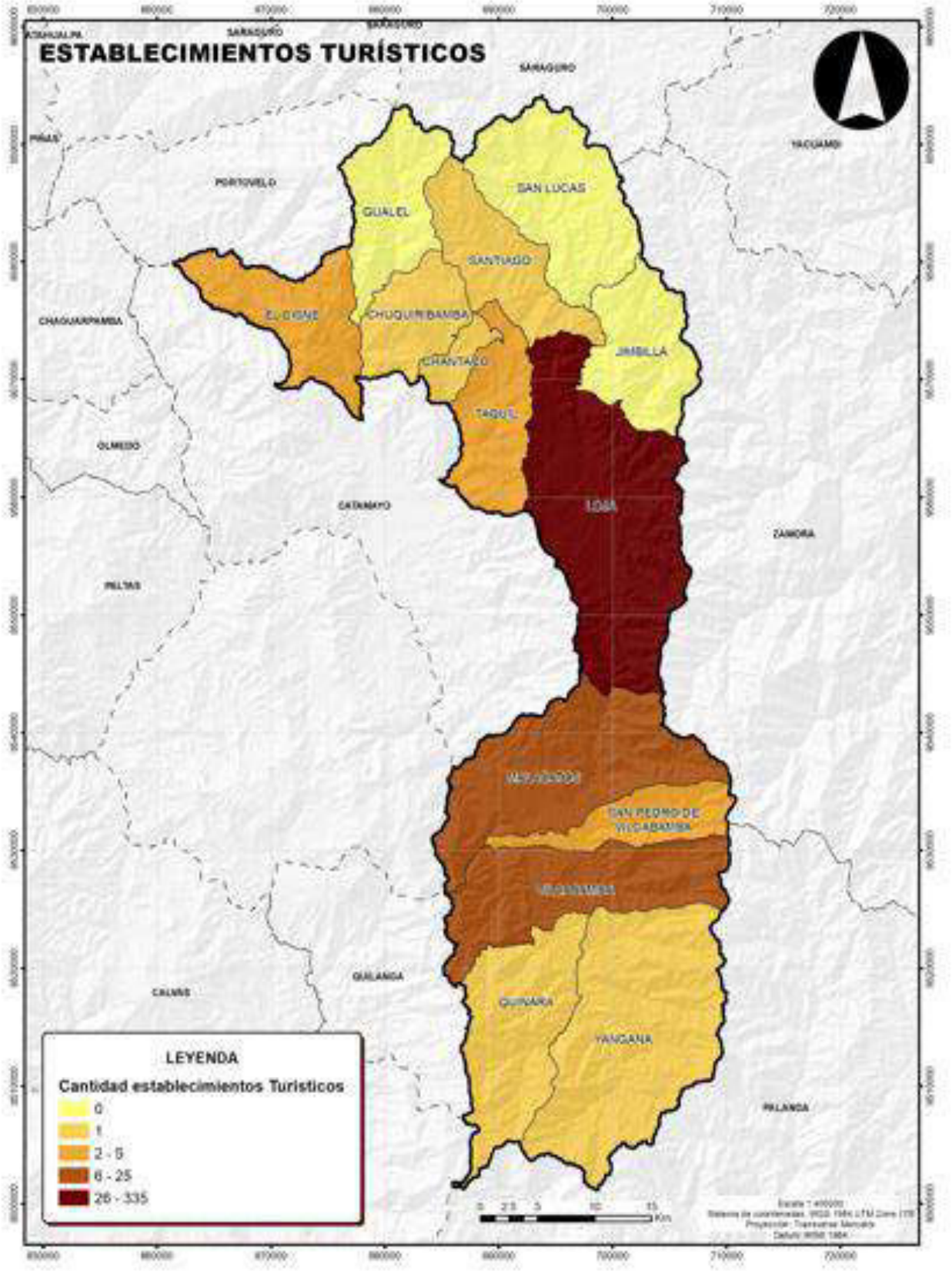
- **Turismo de Aventura**
  - **Cascadas y Ríos. -** Diversas cascadas y ríos en la región, ideales para actividades de aventura. **Atractivos**: Senderismo, cascadas como la de Sabanilla, y rafting en ríos cercanos.
  - **Senderismo y Escala. -** Varias rutas de senderismo en las montañas y áreas naturales de Loja. **Atractivos**: Rutas de trekking, escalada en roca, y actividades al aire libre.

- **Turismo Rural y Comunitario**
  - **Pueblos y Comunidades Tradicionales. -** Turismo vivencial, participación en festividades locales, y experiencias culturales auténticas.
  - **Agricultura y Artesanía Local. -** Visitas a fincas, mercados locales, y talleres de artesanía.
- **Eventos y Festividades. -**
  - Festival de la Música de Loja
  - Fiestas Tradicionales
  - Arte: Festival Internacional de Artes Vivas Loja (FIAVL)
  - Bienal de la Música

- **Turismo Gastronómico**
  - **Cocina Local. -** Restaurantes y mercados que ofrecen comida tradicional como el cuy asado**,** mote con chicharrón**,** y empanadas de verde**.**

El cantón Loja ofrece una rica variedad de recursos turísticos, desde sus parques naturales y áreas protegidas hasta su patrimonio cultural y sitios arqueológicos. La combinación de turismo de aventura, rural, cultural y gastronómico proporciona a los visitantes una experiencia diversa y enriquecedora. La promoción y el desarrollo de estos recursos son clave para atraer turistas y fortalecer la economía local, mientras se preservan y valoran las riquezas naturales y culturales de la región.

Actualmente, en Loja se están creando emprendimientos que combinan el turismo con la conservación de la biodiversidad. Los turistas pueden explorar áreas naturales, participar en actividades de conservación, y aprender sobre la flora y fauna local, promoviendo así la sostenibilidad y el desarrollo económico.



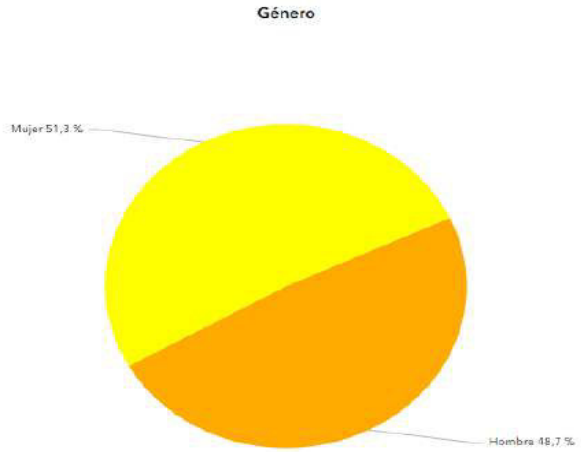
Mapa 128: Establecimientos turísticos, cantón Loja
Fuente: GAD Loja - Dirección Municipal de Turismo
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS

El Observatorio Turístico de la Universidad Técnica Particular de Loja, a través de la construcción de una base de series estadísticas establece un marco de referencia para el análisis sistemático de la situación real y tendencias de la industria turística, mediante los siguientes indicadores de Loja como destino turístico:

- **Terminal Terrestre**

De acuerdo con el informe de turistas que ingresan a la ciudad por medio de Terminal Terrestre, por motivo de viaje, por género se detalla que el 51,3% corresponde a mujeres y el 48,7% son hombres.

Figura 67: Turistas que ingresan a la ciudad, por motivo de viaje y género.



Fuente: OBTUR-UTPL/2023
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS

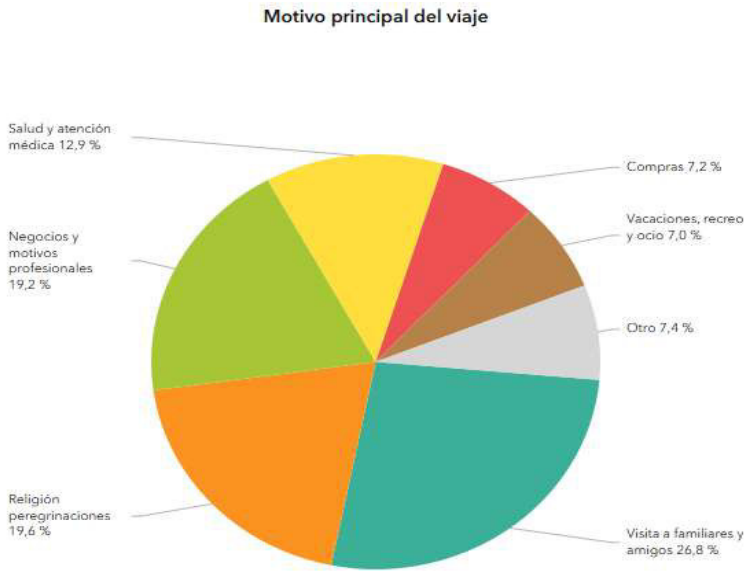
Figura 68: Turistas, por país de origen.



Fuente: OBTUR-UTPL/2023
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS

Según en el Observatorio de Turismo de la Universidad Técnica Particular de Loja al año 2023, el 99,4% de los turistas que ingresan a la ciudad de Loja por medio del Terminal Terrestre en temporada alta corresponden a sectores y lugares del Ecuador y un mínimo porcentaje del 0,4% de Venezuela y el 0,2% de Colombia.

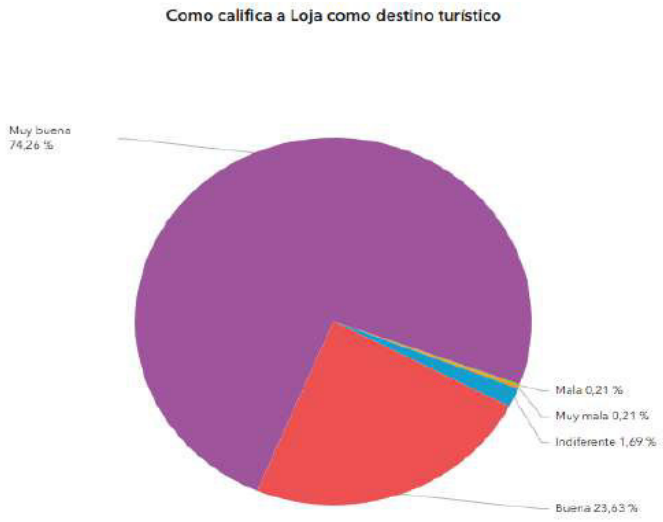
Figura 69: Motivo principal del viaje



Fuente: OBTUR-UTPL/2023
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

De acuerdo con el motivo de viaje, el mayor porcentaje de los turistas visitan a familiares y amigos en un 26,8%, seguidamente en un 19,6% por motivos de religión y peregrinación, el 19,2% por negocio y motivos profesionales, el 12,9% por salud y atención médica, el 7,4% por otros motivos no especificados, el 7,2% por compras y el 7% por vacaciones, recreo y ocio.

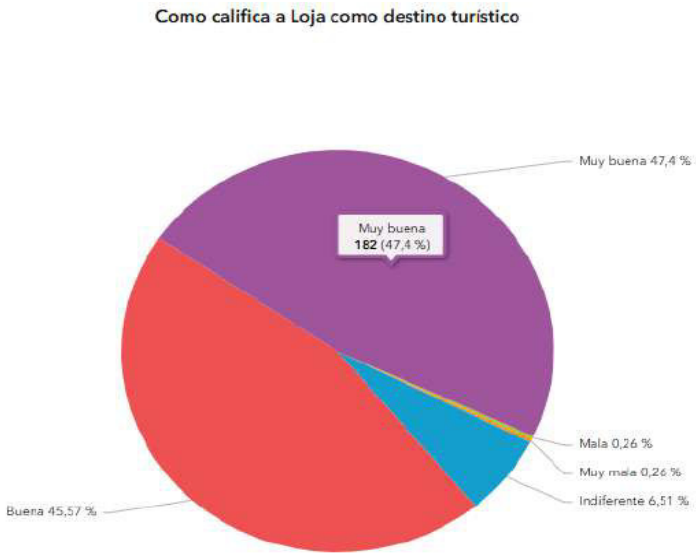
Figura 70: Como califica a Loja como destino turístico, temporada alta.



Fuente: OBTUR-UTPL/2023
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Los turistas en temporada alta (septiembre) que visitan Loja, indica que el 74,26% de los turistas califica como muy buena el nivel de satisfacción en la visita a Loja, el 23,63% califica como buena y menor proporción califica como mala, muy mala e indiferente. Esto permite demostrar que la motivación y el nivel de satisfacción del perfil del turista que visita la ciudad de Loja en temporadas altas que viaja por transporte terrestre califica de Muy Buena indiferentemente los motivos de viaje.

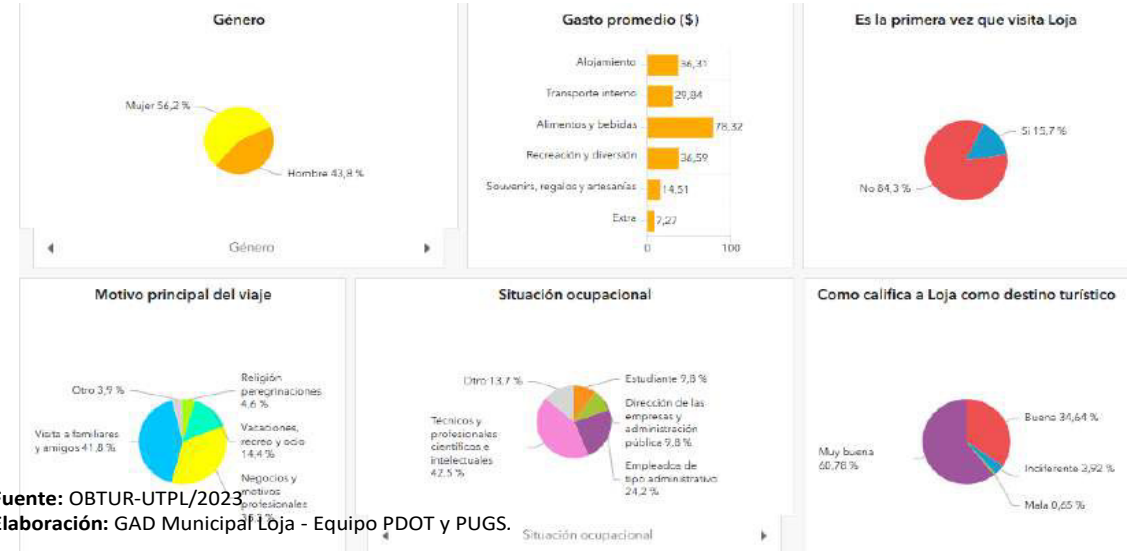
***Figura* 71:** Como califica a Loja como destino turístico, temporada baja.



Fuente: OBTUR-UTPL/2023
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Con respecto a temporadas bajas (abril) en la ciudad de Loja, los turistas que viajan por transporte terrestre utilizando transporte público, en un 47,4% califican como muy buena en su nivel de satisfacción, el 45,57% como buena, el 6,51% es indiferente y en un porcentaje mínimo como mala y muy mala.

Figura 72: Perfil del turista, temporada alta, aeropuerto 2022



Fuente: OBTUR-UTPL/2023
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Según el OBTUR-UTPL 2023, se muestra la motivación, el nivel de satisfacción del perfil del turista que visita la ciudad de Loja en temporada alta (septiembre) y que viaja por transporte aéreo, donde el 56,2% corresponden al género mujer y el 43,8% a hombres. El gasto promedio en alojamiento es de USD. 36,31 dólares, en transporte interno es de USD. 29,84 dólares, en alimentos y bebidas es de USD. 78,32 dólares, en recreación y diversión es de USD. 36,59 dólares, en souvenirs, regalos y artesanías es de USD. 14,51 dólares y extras es de USD. 7,27

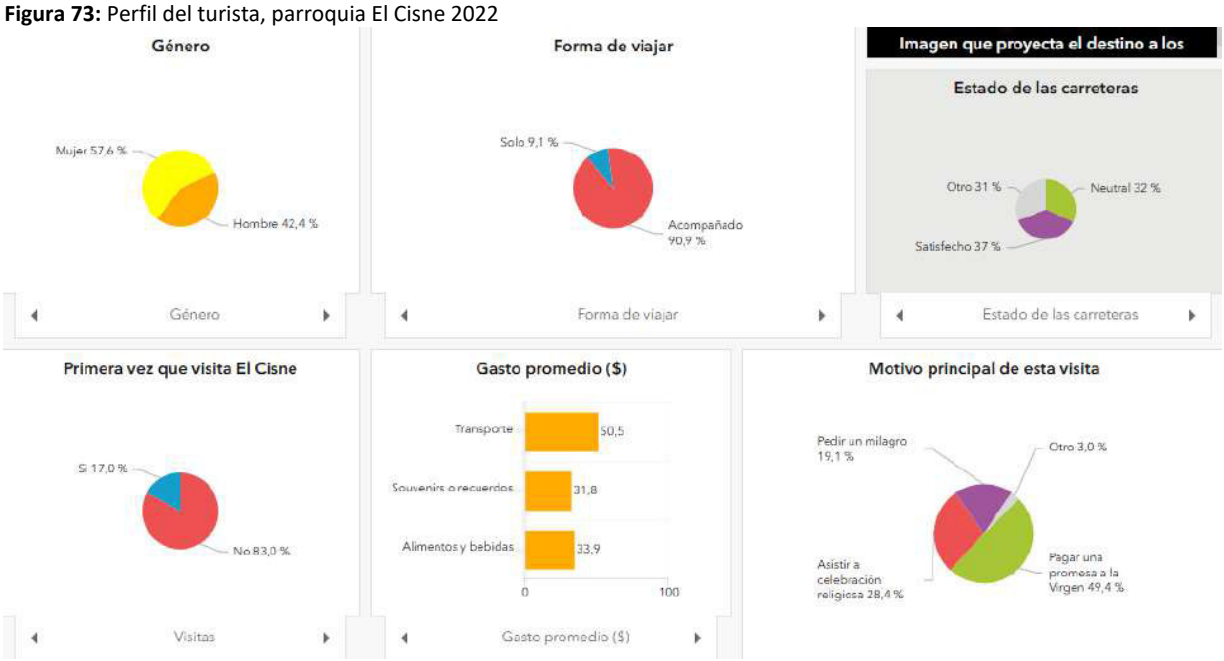
dólares. El 84,3% indican que NO es la primera vez que visitan Loja y el 15,7% mencionan que es la primera vez de visita.

Los motivos principales de su viaje entre los más relevantes indican en un 41,8% por visitas a familiares y amigos, el 35,3% por negocios y motivos profesionales, el 14,4% por vacaciones, recreo y ocio, el 4,6% por motivo de religión peregrinación y el 3,9% por otros motivos no especificados. Sobre la situación ocupacional de los turistas en un 42,5% son técnicos y profesionales científicos e intelectuales, el 24,2% son empleados de tipo administrativo, el 9,8% son estudiantes, el 9,8% son directores de empresas y administración pública y el 13,7% poseen otra situación ocupacional no especificada. Los turistas califican a Loja como destino turístico como muy buena en un 60,78%, el 34,64% califican como buena, el 3,92% son indiferentes y el 0,65% califican como mala.

- **Parroquia El Cisne**

Con respecto al perfil del turista que visita la parroquia El Cisne en el mes de Septiembre y la motivación que lo lleva a realizar su viaje, de acuerdo con el Observatorio de Turismo de la UTPL 2023, indica que:

Figura 73: Perfil del turista, parroquia El Cisne 2022

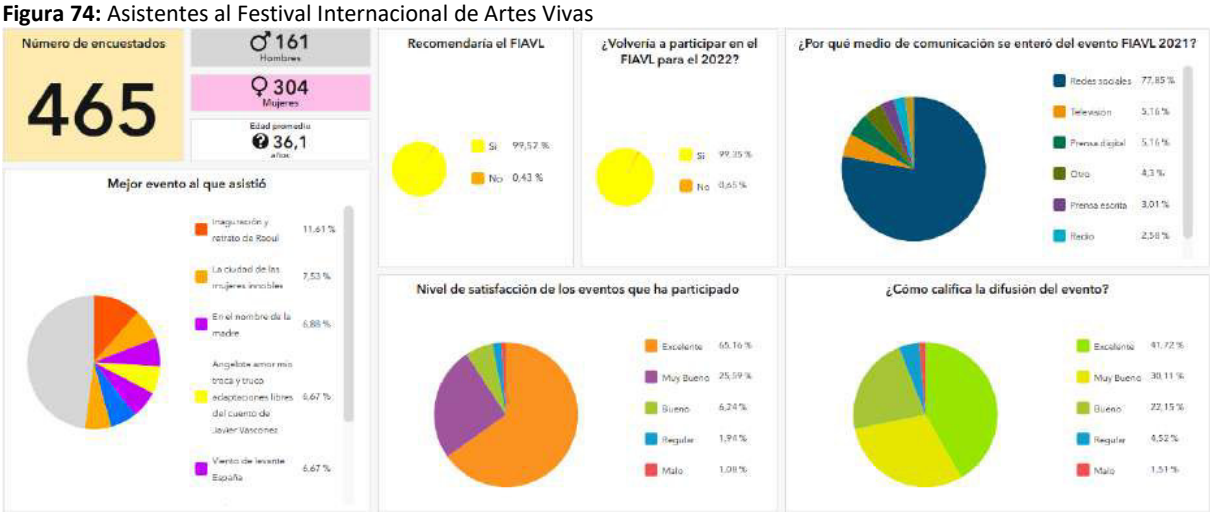


Fuente: OBTUR-UTPL/2023
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Según el OBTUR-UTPL 2023, se muestra el perfil del turista que visita El Cisne en el mes de septiembre y la motivación que lo lleva a realizar su viaje, donde el 57,6% pertenecen al género Mujer y el 42,4% son Hombres. Duración de la visita son de dos (2) días promedio, donde en un 90,9% lo realizan acompañados y el 9,1% lo realizan solo. El 37% de la población turista se encuentra satisfecha con el estado de las carreteras, el 32% es neutral y el 31% no especifica. El 83% de los turistas indican que NO es primera vez su visita ye l 17% indican que es su primera visita a la parroquia El Cisne. En lo que corresponde a los gastos promedios durante la visita del turista, indica que gastan en transporte el monto de USD. 50,50 dólares, en souvenirs el monto de USD. 31,8 dólares y en alimentos y bebidas el monto de USD. 33,90 dólares. El motivo principal de su visita en un 49,4% lo realizan por pagar promesas a la Virgen, el 28,4% por asistir a celebraciones religiosas, el 19,1% por pedir milagros y el 3% por otros motivos no especificados.

- **Festival Internacional de Artes Vivas**

Figura 74: Asistentes al Festival Internacional de Artes Vivas



Fuente: OBTUR-UTPL/2023
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Según la encuesta realizada a 465 asistentes al Festival Internacional de Artes Vivas, publicado por el OBTUR-UTPL-2023 indican que el mejor evento al que asistió en un 11,61% de turistas fue inauguración y retrato de Raoul, el 7,53% menciona “La ciudad de las mujeres innobles”, el 6,88% elige “En el nombre de la madre”, el 6,67% elige “Angelote amor mío, troca y truco adaptaciones libres del cuento de Javier Vásconez”, el 6,67% elige “Viento de levante España”, el 6,45% “Video games sinfónico”, el 6,45% elige “Sinfonía Andina de los siete glaciares” y el 47,74% no especifica algún evento, El 47,74% nos determina que los turistas eligen visitar la ciudad de Loja por la integridad del evento internacional, Con respecto al nivel de participación de los eventos que ha participado el turista, el 65,16% califica como Excelente los eventos, el 25,59% califica como Muy Bueno, el 6,24% califica como Bueno, el 1,94% califica como Regular y el 1,058% lo califica como Malo, representado en la figura.

Actualmente nos encontramos en su novena edición, con una programación distribuida en siete componentes con más de 300 propuestas artísticas y culturales, en esta ocasión se tiene como invitado de honor a la Unión Europea en Ecuador, Alemania, Francia, España e Italia, la cartelera internacional a través de compañías y artistas invitados de Alemania, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia Corea del Sur, España, Francia, Italia, México, Perú, Portugal, República Dominicana; cartelera nacional; Programación Salud+Arte; Programación del Camino a Loja, es una muestra itinerante y descentralizada del FIAVL con una cartelera de expresiones artísticas que se desarrollan de manera previa en distintas provincias del Ecuador como Carchi, Sucumbíos, Esmeraldas, Imbabura; La programación Escuela del Festival es un espacio para el desarrollo pedagógico y profesionalización de las artes con una oferta de talleres, charlas y muestras dirigidas al fortalecimiento de las capacidades de estudiantes, artistas y ciudadanía y se lo desarrolla a nivel nacional; la programación FIAVLab, es un espacio de formación no formal para el intercambio de experiencias, conocimientos, saberes y puestas en escena entre artistas y gestores; programación Municipal cuenta con una amplia oferta cultural; programación Franja infanto-juvenil una programación especifica orientada al encuentro de niños. Niñas, jóvenes con experiencias artísticas que estimulen sus sentidos, su sensibilidad, afectos, creatividad y pensamiento crítico

- **Vilcabamba**

Este rincón mágico cuenta con 8 atractivos turísticos de gran importancia, entre los cuales se destacan Iglesia Matriz de Vilcabamba «Cristo, Luz del Mundo", la Reserva Natural Rumi Wilco, Cascada "El Palto", Centro Recreacional Yamburara, Río Chamba, Longevos, Cerro Mandango, Mercado Municipal, entre otros, 21 establecimientos turísticos y 7 iniciativas locales, que engloban a 10 experiencias turísticas que muestran las costumbres y tradiciones reflejando un estilo de vida saludable, demostrado a través de sus habitantes que llegan a longevos y con sus facultades vitales intactas, llamando la atención de científicos y turistas que acuden a este Valle.

7.1.11. Industria.

Tabla 307: Sector secundario

Rama de actividad	Hombre PEA	Mujer PEA	Total	%
Industrias manufactureras	4.378	2.210	6.588	45,44%
Construcción	7.557	353	7.910	54,56%
Total	**11.935**	**2.563**	**14.498**	**100,00%**
PEA CANTONAL	**80.683**	**85.433**	**166.116**	
% Industria/PEA Cantonal	**14,79%**	**3,00%**	**8,73%**	

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y subempleo INEC 2022.
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

7.2. Empleo.

Tabla 308: Empleo, desde el año 2018 al 2022.

Año	Género	Desempleo	Empleo Adecuado	Subempleo	Empleo	Sector Informal
2018	Hombre	3,10%	34,80%	14,70%	96,90%	60,10%
	Mujer	3,70%	20,20%	15,20%	96,30%	62,90%
2019	Hombre	3,10%	34,20%	17,40%	96,90%	60,10%
	Mujer	4,30%	18,90%	15,80%	95,70%	62,50%
2021	Hombre	3,50%	32,50%	21,80%	96,50%	57,30%
	Mujer	4,70%	18,60%	17,90%	95,30%	62,10%
2022	Hombre	2,70%	32,30%	26,00%	97,30%	63,60%
	Mujer	3,50%	17,30%	19,50%	96,50%	66,00%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y subempleo INEC 2022.
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

El análisis detallado de la tabla revela notables variaciones en los indicadores de empleo en relación con el género a lo largo de los años. En términos de desempleo, se observa que, en 2018, la tasa fue ligeramente más alta para las mujeres (3,7%) en comparación con los hombres (3,1%), aunque esta brecha se reduce en 2022, siendo más baja para las mujeres (3,5%) en comparación con los hombres (2,7%).

Respecto al empleo adecuado, se evidencia una persistente disparidad de género. En todos los años analizados, la proporción de empleo adecuado fue consistentemente más baja para las mujeres, destacando una brecha que disminuye ligeramente en 2022 (17,3% para mujeres frente a 32,3% para hombres). En cuanto a la distribución del empleo, el sector formal ha experimentado una disminución del 33,1% en 2018 al 31,4% en 2022, mientras que el sector informal ha aumentado significativamente, alcanzando el 64,7%. Esto podría indicar un cambio hacia formas de empleo menos estructuradas. El porcentaje de personas que no estudian ni trabajan ha disminuido de 12,4% en 2018 a 10,3% en 2022, lo cual es una tendencia positiva que sugiere una mayor participación en actividades educativas o laborales. Con respecto al subempleo, la tasa fue más alta para las mujeres en 2018 (15,2%) en comparación con los hombres (14,7%), pero esta tendencia se invierte en los años posteriores, con tasas de subempleo más bajas para las mujeres en 2019, 2021 y 2022.

Tabla 309: Indicadores Socioeconómicos a nivel nacional

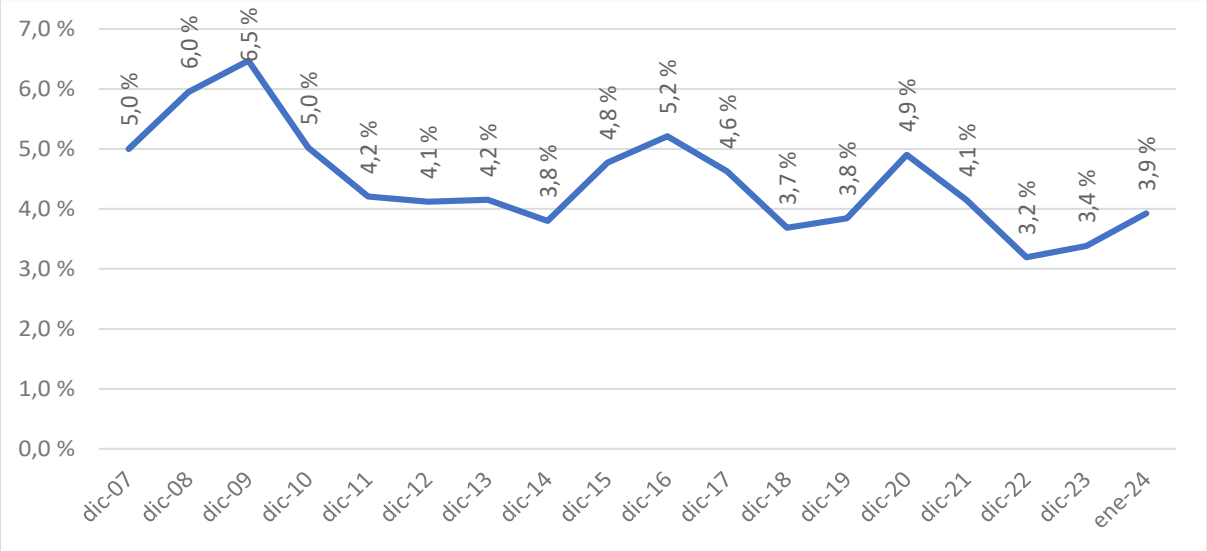
Indicadores Socioeconómicos	
Población (habitantes)	250.028
Analfabetismo %	4,57%
Población Económicamente Activa (PEA) (habitantes) (miles)	166.116
Empleo Adecuado	49.974
Tasa de desempleo %	3,9%
Tasa de ocupados plenos %	25%
Tasa de subempleo	
Pobreza por ingresos	31%

Fuente: INEC – VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

7.2.1. Tasa de Desempleo.

La tasa de desempleo a nivel nacional para el año 2010 fue del 5% y en el año 2024 del 3,9%, es decir 1,1 puntos porcentuales menos con respecto al año 2010 a nivel nacional.

Gráfico 75: Tasa de desempleo a nivel nacional, 2007-2024



Fuente: INEC – VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Por su parte, la tasa de desempleo a nivel del cantón Loja, para el año 2024 (enero) es del 5,93%, es decir 1,77 puntos porcentuales menor a la del año 2010 que se encontró en 6,30%.

Tabla 310: Tasa de desempleo, cantón Loja

Año	Tasa de Desempleo
2010	6,30%
2017	7,70%
2024	5,93%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Para el análisis e implementación de estratégicas, la población juega un rol central como factor dinamizador del desarrollo y articulación de los sectores primario, secundario y de servicios o terciario.

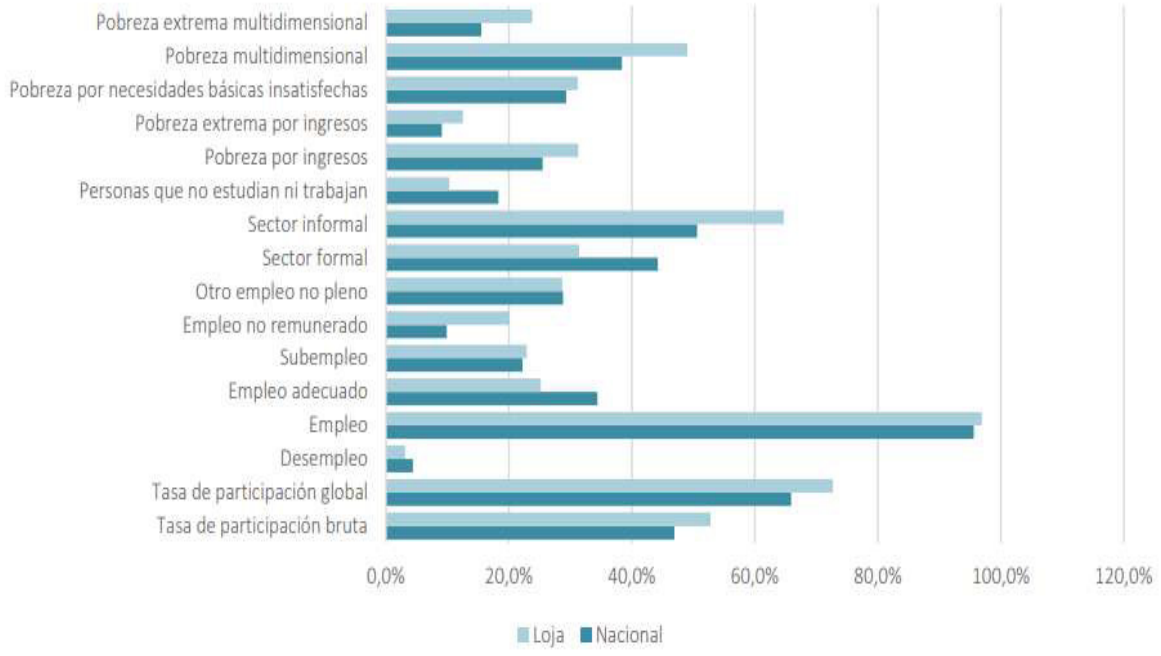
7.2.2. Indicadores básicos de Empleo.

Loja, posee diferencias notables en comparación con las cifras a nivel nacional. La tasa de participación bruta en Loja es significativamente mayor, alcanzando el 52,8%, en contraste con el 46,9% a nivel nacional. Esto sugiere una mayor propensión al empleo en la provincia. Así mismo, la tasa de participación global en Loja es notablemente más alto, registrando un 72,7% mientras que a nivel nacional es del 65,9%.

En términos de desempleo, Loja presenta una tasa más alta, con un 5,93%, en comparación con el promedio nacional del 4,4% a nivel nacional. Esto sugiere una mayor proporción de empleos en Loja cumplen con criterios considerados como adecuados. Loja muestra una tasa de subempleo ligeramente superior, alcanzando el 22,9%, en comparación con el 22,2% a nivel nacional. Además, la provincia tiene una proporción significativamente más alta de empleo no remunerado, con un 20,1%, en comparación con el 9,9% a nivel nacional. Esto destaca la necesidad de abordar la calidad y remuneración del trabajo en la región.

En cuanto a la estructura del empleo, Loja tiene una proporción menor en el sector formal, con un 31,4%, en contraste con el 44,2% a nivel nacional. Esto indica una mayor presencia de empleo informal en la provincia. El sector informal en Loja también es considerablemente más alto, alcanzando el 64,7%, en comparación con el 50,6% a nivel nacional.

Figura 76: Estructura del empleo



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

7.2.3. Necesidades Básicas Insatisfechas.

Dentro de las necesidades básicas del hogar, se encuentra el acceso a la canasta familiar básica (CFB) por parte de las familias de la ciudad de Loja, de acuerdo a datos proporcionados por el INEC (2022), la CFB de Loja se ubica en $787,26 al mes, valor que, relacionado con las CFB de las principales ciudades del país como Cuenca, Quito, Ambato, Machala, Esmeraldas, Guayaquil, Manta y Santo Domingo que poseen una CFB entre $ 745,04 a $ 840,24 dólares, Loja es

considerada como la quinta ciudad más cara a nivel nacional. Para mejor ilustración analizamos las canastas analíticas que se encuentran constituidas por alrededor de 75 productos de los 359. Se refiere a un hogar tipo de 4 miembros, con 1,60 perceptores que ganan exclusivamente la Remuneración básica unificada.

Los productos que conforman estas canastas analíticas, se considera que son imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas del hogar considerado en: alimentos y bebidas; vivienda; indumentaria; y, misceláneos. (Censos I. N., Julio, 2024). La tabla 24, especifica los costos actuales, distribución del ingreso, variación mensual y restricciones / excedentes en el consumo de las principales ciudades del país actualizados a julio 2024:

Tabla 311: Canasta Familiar Básica – Costo Mensual por principales ciudades

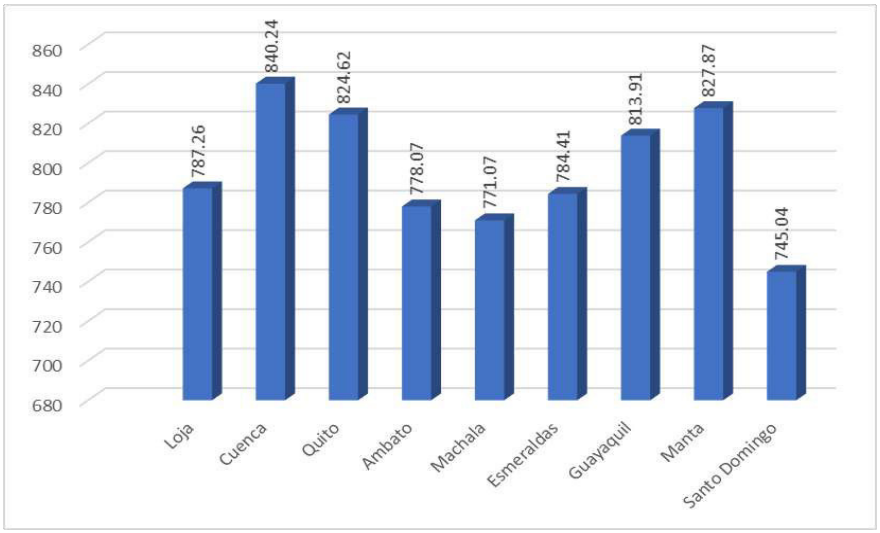
No.	Ciudad	Variación Mensual (%)	Costo Actual en dólares	Distribución del ingreso actual**	Restricción / Excedente en el consumo	
					En dólares	% del Costo
1	Loja	-1,13	787,26	858,67	-71,41	-9,07%
2	Cuenca	0,63	840,24	858,66	-18,42	-2,19%
3	Quito	1,22	824,62	858,66	-34,05	-4,13%
4	Ambato	0,08	778,07	858,67	-80,60	-10,36%
5	Machala	1,09	771,07	858,67	-87,60	-11,36%
6	Esmeraldas	0,94	784,41	858,67	-74,26	-9,47%
7	Guayaquil	1,15	813,91	858,66	-44,75	-5,50%
8	Manta	-0,52	827,87	858,66	-30,79	-3,72%
9	Santo Domingo	-0,88	745,04	858,68	-113,64	-15,25%

Fuente: INEC – Informe Ejecutivo de la Canastas Analíticas
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

A nivel Nacional para el mes de Julio del 2024, la Canasta Familiar Básica, definida en noviembre de 1982, tiene un costo de USD 798,00, en tanto que la Canasta Familiar Vital, definida en enero del 2007, alcanza un costo de 558,59 USD. Dichos costos, frente al Ingreso Familiar[4] del mes de USD 858,67 obtenido con 1,60 perceptores de Remuneración sectorial unificada, plantean un excedente en el consumo de USD 60,66[5], esto es el 7,60% del costo actual de la Canasta Familiar Básica; y, un excedente en el consumo de 300,08 USD, esto es el 53,72% del costo actual de la Canasta Familiar Vital. En consecuencia, con su presupuesto familiar, los hogares urbanos adquirieron la canasta familiar básica, ya que el ingreso familiar disponible tuvo una cobertura del 107,60%. La ciudad de Loja se encuentra entre las ciudades más costosas a nivel nacional, por lo que para mayor ilustración se realizar una comparación de los costos totales actuales de las principales ciudades del país en la siguiente figura.

Figura 77: Canasta familiar básica

[4] El cálculo del Ingreso Familiar Mensual del hogar tipo no incluye los fondos de reserva mensualizados y ha sido redondeado a dos decimales.
[5] La restricción y excedente en el consumo ha sido redondeado a dos decimales.



Fuente: INEC – Informe Ejecutivo de la Canastas Analíticas
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS

Como se puede observar, la ciudad de Loja es considerada la quinta ciudad más cara a nivel nacional cuyo costo de la Canasta Familiar Básica al mes de Julio del 2024 es de USD. 787,26 dólares, siendo la ciudad de Cuenca la ciudad más cara a nivel nacional con un costo de la CBF de USD. 840,24 dólares y la ciudad de Santo Domingo la ciudad más barata con un costo de la CBF de USD. 745,04 dólares entre las ciudades más importantes a nivel nacional.

Al relacionar el costo de la CFB con el nivel de ingresos promedio por familia en la ciudad de Loja que es de USD. 858,67 dólares, las familias lojanas logran cubrir el acceso a los bienes y servicios que son imprescindibles para satisfacer las necesidades del hogar ya que plantean un excedente en el consumo de USD. 71,41 dólares, esto es el 9,07% del costo actual de la Canasta Familiar Básica; y, un excedente en el consumo de USD. 326,45 dólares, esto es el 61,34% del costo actual de la Canasta Familiar Vital que es de USD. 532,21 dólares.

A continuación, en la tabla 25, se presenta los grupos y subgrupos de consumo considerados en la Canasta Familiar Básica de la ciudad de Loja actualizada a Julio 2024 para el respectivo análisis:

Tabla 312: Canasta Familiar Básica ciudad Loja a Julio, 2024.

Nro.	Grupos y Subgrupos de Consumo	Variación Mensual (%)	Costo Actual en dólares	Distribución del ingreso actual**	Restricción / Excedente en el consumo	
					En dólares	% del Costo
1	**TOTAL**	**-1,13**	**787,26**	**858,67**	**-71,41**	**-9,07**
2	**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	**-0,62**	**262,97**	**280,08**	**-17,11**	**-2,17**
3	Cereales y derivados	-1,83	61,03	61,31	-0,27	-0,03
4	Carne y preparaciones	0,00	45,73	46,46	-0,73	-0,09
5	Pescados y mariscos	1,31	13,29	14,37	-1,09	-0,14
6	Grasas y aceites comestibles	-0,08	11,94	12,35	-0,41	-0,05
7	Leche, productos lácteos y huevos	0,00	38,86	39,69	-0,83	-0,11
8	Verduras frescas	0,39	13,70	18,85	-5,15	-0,65
9	Tubérculos y derivados	0,87	16,70	16,93	-0,23	-0,03
10	Leguminosas y derivados	0,00	5,84	9,33	-3,49	-0,44
11	Frutas frescas	-5,12	11,60	15,47	-3,88	-0,49
12	Azúcar, sal y condimentos	0,02	14,35	14,41	-0,06	-0,01
13	Café, té y bebidas gaseosas	-4,67	7,75	8,30	-0,55	-0,07

Nro.	Grupos y Subgrupos de Consumo	Variación Mensual (%)	Costo Actual en dólares	Distribución del ingreso actual**	Restricción / Excedente en el consumo	
					En dólares	% del Costo
14	Otros productos alimenticios	0,45	1,75	2,05	-0,30	-0,04
15	Alim. y beb. consumidas fuera del hogar	0,63	20,43	20,56	-0,13	-0,02
16	**VIVIENDA**	**-2,47**	**188,96**	**193,36**	**-4,40**	**-0,56**
17	ALQUILER	0,05	163,36	163,36	0,00	0,00
18	Alumbrado y combustible	-32,10	10,24	10,24	0,00	0,00
19	Lavado y mantenimiento	-0,19	13,76	14,45	-0,69	-0,09
20	Otros artefactos del hogar	0,18	1,59	5,30	-3,71	-0,47
21	**INDUMENTARIA**	**-0,72**	**57,88**	**101,79**	**-43,91**	**-5,58**
22	Telas, hechuras y accesorios	-0,36	5,61	9,27	-3,66	-0,46
23	Ropa confeccionada hombre	0,39	28,87	41,47	-12,60	-1,60
24	Ropa confeccionada mujer	-3,22	20,15	44,79	-24,64	-3,13
25	Servicio de limpieza	5,13	3,24	6,25	-3,01	-0,38
26	**MISCELANEOS**	**-0,76**	**277,45**	**283,44**	**-6,00**	**-0,76**
27	Cuidado de la salud	-1,33	133,35	135,74	-2,38	-0,30
28	Cuidado y artículos personales	-1,63	16,85	18,77	-1,93	-0,24
29	Recreo, material de lectura	0,00	33,14	33,95	-0,81	-0,10
30	Tabaco	-0,13	37,65	37,74	-0,09	-0,01
31	Educación	0,00	21,58	22,36	-0,78	-0,10
32	Transporte	0,00	34,88	34,88	0,00	0,00

Fuente: INEC – Informe Ejecutivo de la Canastas Analíticas
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el VIII Censo de Población y VII de Vivienda, el cantón Loja, el índice de pobreza medido por necesidades básicas insatisfechas (NBI)[6], es del 22,67% considerando la existencia de 17.147 hogares considerados pobres del total de hogares de 75.654. En la ciudad de Loja (zona 4), registra un 16,44%; mientras que en las zonas 1 registra un 87,59%, en la zona 2 registra un 76,65% y la en la zona 3 registra un 36,74%. Tal y como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 313: Índice de pobreza por NBI, cantón Loja.

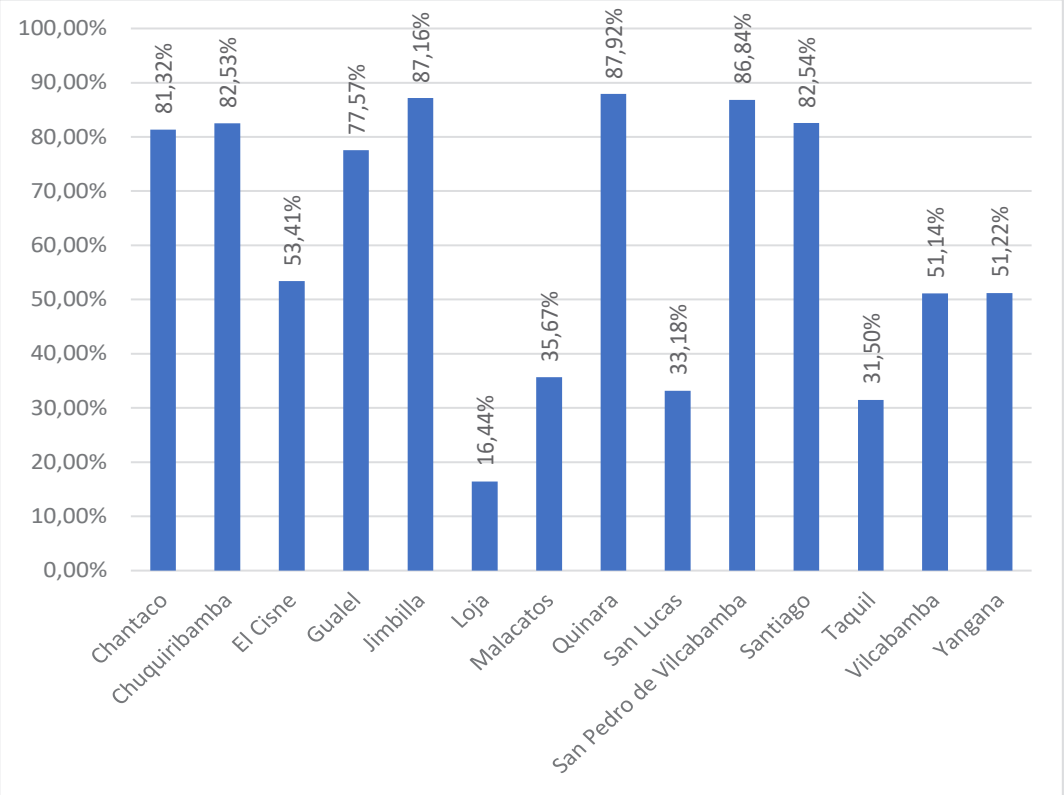
ZONAS	# Hogares Pobres	Total	% NBI
Zona 1	1.765	2015	87,59%
Zona 2	2620	3418	76,65%
Zona 3	2208	6010	36,74%
Zona 4	10554	64.211	16,44%
TOTAL	**17.147**	**75.654**	**22,67%**

Fuente: INEC – VIII Censo de Población y VII de Vivienda
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

En el gráfico se identifica Hogares por condición de pobreza por NBI según parroquia, del cantón Loja, de acuerdo con los resultados determinados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022:

Figura 78: Hogares por condición de pobreza (NBI) según parroquia, cantón Loja.

[6] NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas es un método que permite determinar carencias críticas en una población, relacionados a cinco áreas como:



Fuente: INEC – VIII Censo de Población y VII de Vivienda Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

En referencia a los resultados expuestos en el Censo del año 2022, se registra con mayor población de hogares por condición de pobreza por NBI en la parroquia de Quinara, seguidamente por la parroquia Jimbilla con un 87,01%, la parroquia San Pedro de Vilcabamba con un 86,84%, la parroquia Santiago con un 82,54%, la parroquia Chuquiribamba con un 82,53%, la parroquia Chantaco con una 81,32%. En menor porcentaje se encuentra la parroquia El Cisne con 53,41%, la parroquia Yangana con un 51,22%, la parroquia Vilcabamba con un 51,14% y posteriormente la parroquia Malacatos con 35,67%, la parroquia Taquil con un 31,50%, la parroquia San Lucas con un 33,18% y finalmente con el 16,44% la parroquia Loja.

7.2.4. Población Económicamente Activa.

En cuanto a la fuerza de trabajo el cantón Loja, se puede observar un incremento de 26 puntos porcentuales entre el año 2010 y 2022, es decir que la PEA en relación con la población total del cantón pasó de 40,29% en 2010 al 66,44% para el 2022, en relación al sexo, el mayor porcentaje de la PEA al 2022 se concentra en el sexo de mujeres con el 51,43%, con respecto al 48,57% del género de hombres.

Tabla 314: Población Económicamente Activa, cantón Loja

Habitantes	Hombres 2010	Mujeres 2010	Total 2010	Hombres 2022*	Mujeres 2022*	Total 2022*
Población	103.470	111.385	214.855	103.145	130.678	250.028
PEA	50.974	35.589	86.563	80.682.54	85.433.46	166.116
% PEA/población	**49,26%**	**31,95%**	**40,29%**	**78,22%**	**65,38%**	**66,44%**

Fuente: INEC – VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

A continuación, detallamos la Población Económicamente Activa por parroquias, donde se refleja que relativamente en consideración de su propia población total, la ciudad de Loja posee

el 67,45% de población económicamente activa (PEA)[7]. Con respecto a las parroquias rurales, la parroquia Quinara posee el 65,31% de PEA siendo la de mayor incidencia, y la de menor porcentaje es la parroquia Chuquiribamba con el 55,82%, esto con respecto a su población total. A nivel cantonal la PEA se encuentra en el 66,44% con 166.116 habitantes considerando la población total de 250.028 habitantes del cantón Loja, tal como se demuestra en la siguiente tabla:

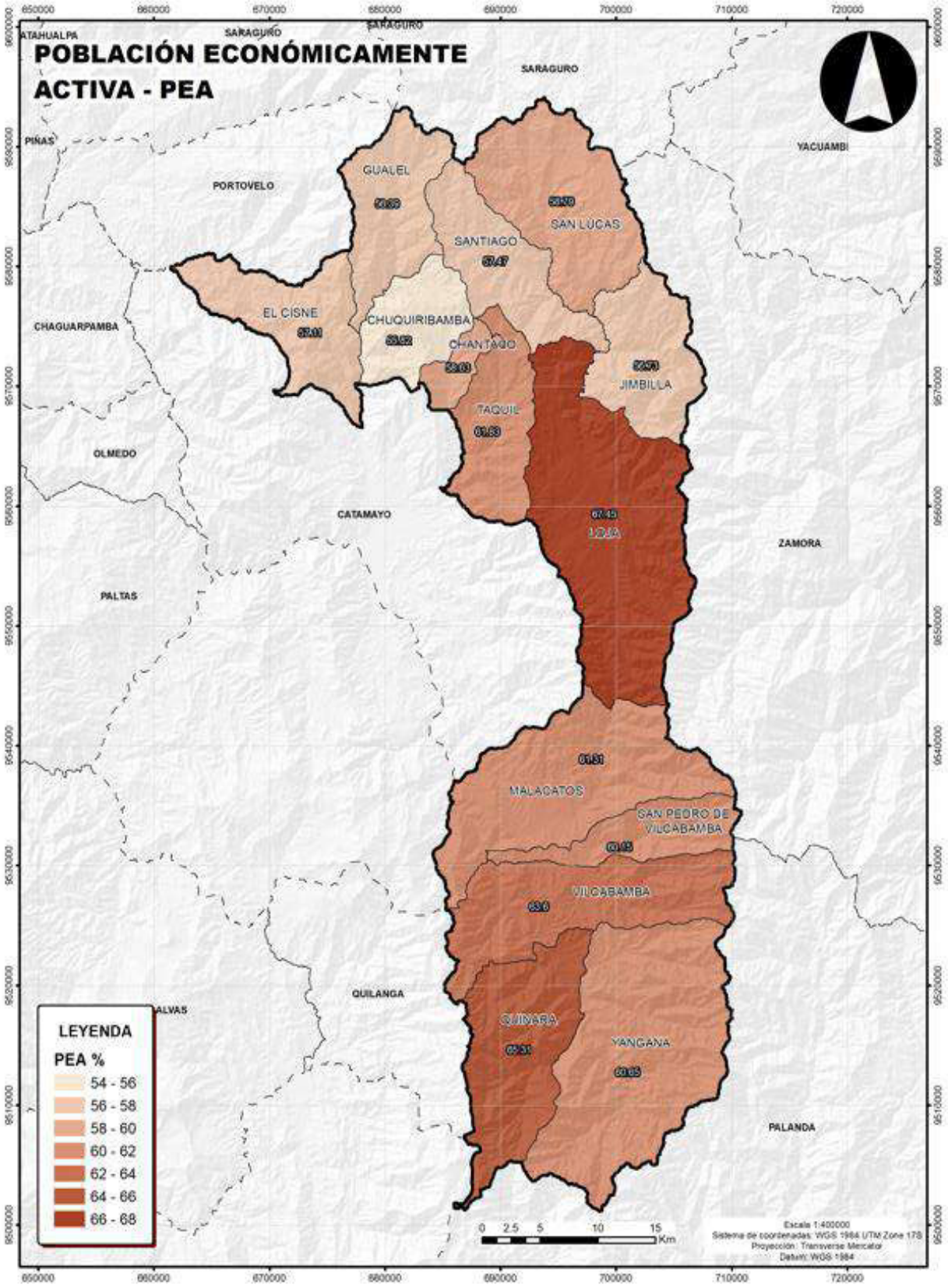
Tabla 315: Población Económicamente Activa por parroquias

Parroquias	PEA	Población Total	%
Loja	144547	214296	67,45%
Chantaco	601	1025	58,63%
Chuquiribamba	1180	2114	55,82%
El Cisne	936	1639	57,11%
Gualel	1174	2082	56,39%
Jimbilla	573	1010	56,73%
Malacatos	5315	8669	61,31%
San Lucas	2755	4686	58,79%
San Pedro de Vilcabamba	785	1305	60,15%
Santiago	604	1051	57,47%
Taquil	2300	3720	61,83%
Vilcabamba	3508	5516	63,60%
Yangana	857	1413	60,65%
Quinara	981	1502	65,31%
Total	**166116**	**250028**	**66,44%**

Fuente: INEC – VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Del total de la PEA, se identifica que existe mayor incidencia de mano de obra en hombres, la cual representa el 53,64%, mientras que las mujeres representan el 46,36%. En relación a las principales actividades como: el comercio al por mayor y menor, el 53,95%, actividades de alojamiento y de servicio de comidas, el 67,64%, actividades financieras y de seguros, el 54,18%, actividades inmobiliarias, el 61,30%, actividades de servicios administrativos y de apoyo el 50,37%, enseñanza, el 62,58%, actividades de atención de la salud humana y de asistencia, el 70,41%, otras actividades de servicios, el 61,06%, actividades de los hogares como empleadores, el 95,76%, actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales, el 60,00%, son realizadas en mayor proporción por mujeres a diferencia de hombres, esto de acuerdo al total de población económicamente que se dedica a cada rama de actividad considerada en los resultados del censo del año 2022.

[7] **Población económicamente activa. -** Personas de 15 años y más que trabajaron al menos una (1) hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (con empleo); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).



Mapa 129: Población Económicamente Activa del cantón Loja.
Fuente: Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo INEC 2022
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

7.2.5. Grupos de ocupación de la PEA.

De acuerdo con los grupos de ocupación, se determina que la mayor proporción de la población son considerados Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados (21,86%) y Profesionales científicos e intelectuales (20,15%), entre los de mayor participación.

Tabla 316: Grupos de ocupación PEA

Grupos de ocupación	Hombre	Mujer	Total	Participación
Ocupaciones militares	604	36	640	0,62%
Directores y gerentes	1.160	992	2.152	2,08%
Profesionales científicos e intelectuales	9.299	11.510	20.809	20,15%
Técnicos y profesionales del nivel medio	3.623	3.779	7.402	7,17%
Personal de apoyo administrativo	1.951	2.671	4.622	4,48%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	9.079	13.492	22.571	21,86%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	2.764	948	3.712	3,59%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	9.701	1.734	11.435	11,07%
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	6.578	277	6.855	6,64%
Ocupaciones elementales	7.462	7.632	15.094	14,62%
Se ignora	3.173	4.796	7.969	7,72%
Total	**55.394**	**47.867**	**10.3261**	**100,00%**

Fuente: Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo INEC 2022
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

7.2.6. Especialización económica de la población.

De acuerdo con los sectores económicos en el cantón Loja, se tiene:

- **Sector Primario. -** Las parroquias de Chantaco, Chuquiribamba, Gualel, Jimbilla, Quinara, Santiago y Taquil, posee la mayor proporción de población económicamente activa que se dedica a actividades de agricultura, ganadería, pesca y silvicultura entre el 24% al 56%.
- **Sector Secundario. -** En Loja no es tan prominente como el sector primario (agricultura y ganadería), juega un papel importante en la economía local. Las más relevantes porcentualmente se encuentran en las parroquias de Quinara, Yangana, San Lucas y Taquil gracias a la transformación de productos agrícolas locales, como café, cacao, panela, quesos y frutas, en productos procesados como chocolates, jugos y conservas.
- **Sector Terciario. -** Las parroquias de El Cisne, Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, poseen la mayor proporción de la población económicamente activa dedicada a actividades de servicio como servicios públicos y administrativos, educación, comercio, turismo, servicios financieros, transporte y logística, tecnología y comunicaciones, cultura, deporte y recreación.

Tabla 317: Sectores económicos del cantón Loja

Parroquia	Primario	Secundario	Terciario	Se ignora
CHANTACO	34,30%	1,29%	23,95%	40,45%
CHUQUIRIBAMBA	54,57%	2,09%	14,10%	29,24%
EL CISNE	10,73%	5,15%	60,30%	23,82%
GUALEL	55,09%	2,82%	17,06%	25,04%
JIMBILLA	27,76%	4,63%	27,76%	39,86%
LOJA	3,12%	6,42%	85,08%	5,38%
MALACATOS	20,78%	5,74%	58,32%	15,16%
QUINARA	24,57%	14,48%	26,67%	34,29%
SAN LUCAS	28,21%	15,38%	43,74%	12,67%
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	18,06%	4,85%	47,18%	29,90%
SANTIAGO	32,16%	3,14%	27,45%	37,25%

Parroquia	Primario	Secundario	Terciario	Se ignora
TAQUIL	34,42%	4,07%	43,21%	18,31%
VILCABAMBA	12,77%	5,00%	65,65%	16,57%
YANGANA	37,18%	2,78%	37,97%	22,07%

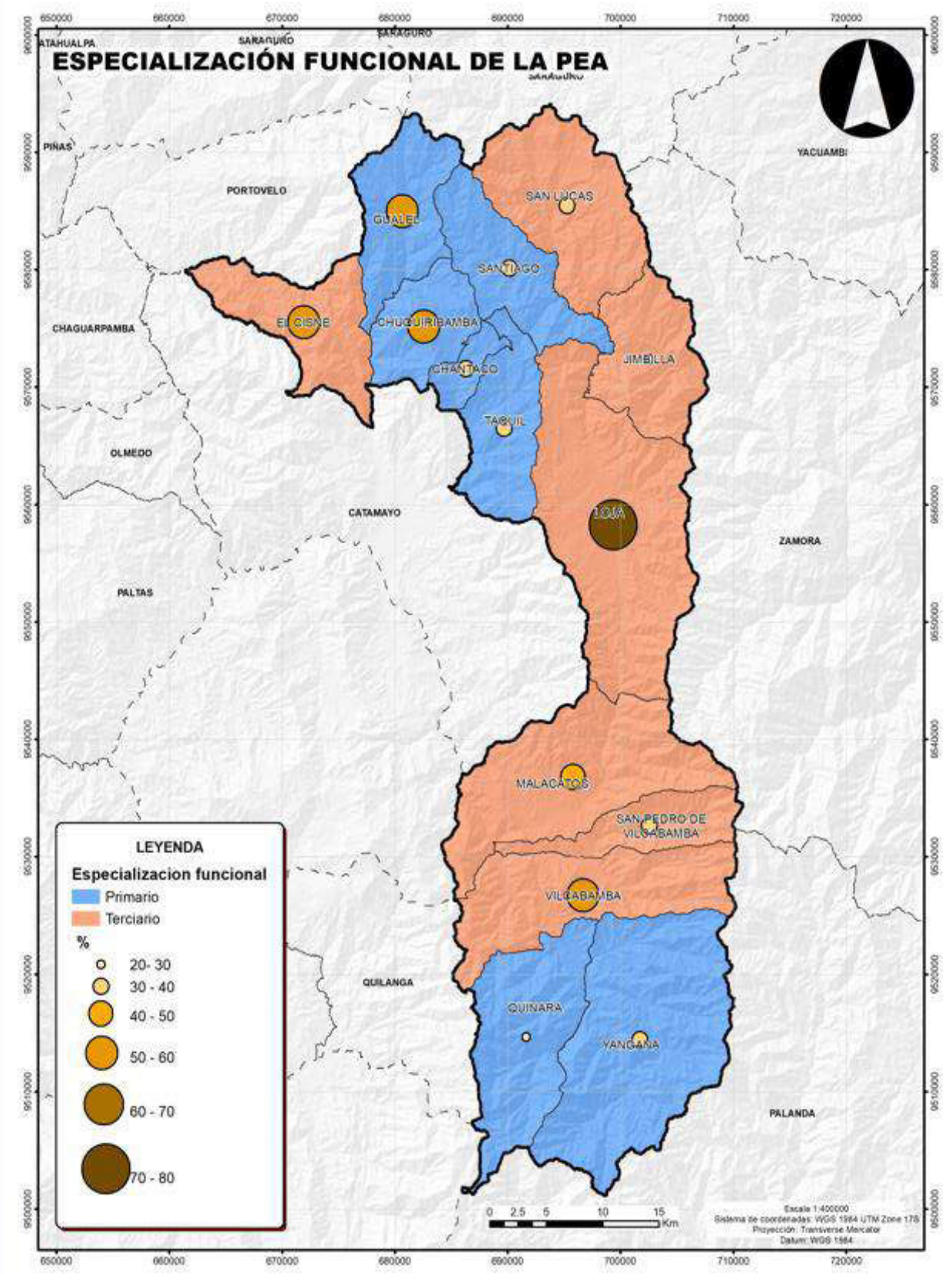
Fuente: INEC – VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

En el siguiente mapa se puede visualizar las siguientes conclusiones de acuerdo con los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022:

En la zona 1, las parroquias de San Lucas y Jimbilla predomina las actividades económicas del sector terciario, es decir de las ramas de actividad dedicadas a servicios. En las parroquias de Santiago predomina las actividades del sector primario, es decir actividades dedicadas a la extracción y recolección de recursos naturales directamente de la tierra.

En la Zona 2, las parroquias de Gualel, Chuquiribamba, Chantaco y Taquil predomina las actividades del sector primario, es decir actividades dedicadas a la extracción y recolección de recursos naturales directamente de la tierra y la parroquia El Cisne predomina el sector terciario, es decir, de las ramas de actividad dedicadas a servicios.

En la zona 3, las parroquias de Malacatos, San Pedro de la Bendita de Vilcabamba y Vilcabamba, predomina las actividades dedicadas al sector terciario, es decir, de las ramas de actividad dedicadas a servicios y en las parroquias de Quinara y Yangana predomina las actividades del sector primario, es decir, actividades dedicadas a la extracción y recolección de recursos naturales directamente de la tierra.



Mapa 130: Especialización funcional de la Población Económicamente Activa del cantón Loja.
Fuente: Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo INEC 2022
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

7.3. Concentración y distribución de la riqueza.

7.3.1. Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.

La pobreza en el cantón Loja se ubicó en 11,7% y la pobreza extrema en 4,6%. En el área rural la pobreza fue de 27,8% y la pobreza extrema de 11,8%. En el área urbana la pobreza alcanzó el 8,4% y la pobreza extrema el 3,1%. En general, el cantón Loja tiene tasas de pobreza inferiores a las nacionales. La pobreza en los hombres llegó al 11,3% y la pobreza extrema al 4,3%. La pobreza en las mujeres alcanzó el 12% y la pobreza extrema el 4,8%.

A medida que el nivel de instrucción del jefe de hogar mejora, la tasa de pobreza disminuye, es así como la pobreza para las personas con nivel de primaria es 21,4% y para las personas con nivel superior es 2,8%. Por lo tanto, el nivel de instrucción del jefe de hogar incide para que los miembros del hogar, estén o no en situación de pobreza.

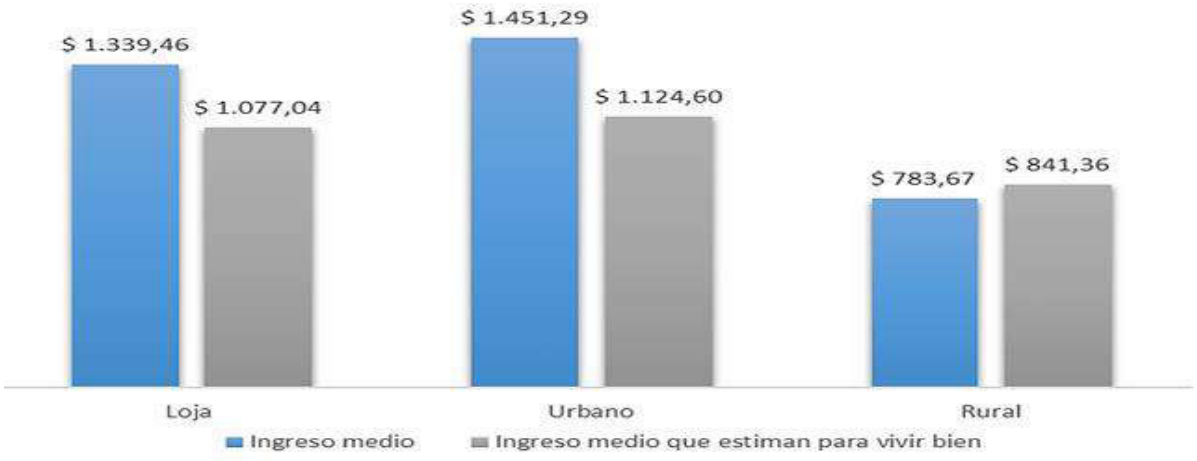
Tomando como referencia la condición económica en la que viven los hogares, el 18% tiene la percepción de que su hogar es pobre y el 31,9% que su hogar no es pobre. En el área urbana el 14,6% se consideran pobres y en el área rural el 34,8%. Mientras que, a nivel general, aproximadamente el 50% se consideran más o menos pobres.

En relación con los ingresos que reciben los hogares, el 30,5% estiman que viven bien y el 8,6% estiman que viven mal. De forma similar a la pobreza subjetiva, el mayor porcentaje de los hogares percibe su nivel de vida en un estándar medio.

A medida que el nivel de instrucción del jefe de hogar aumenta, la percepción sobre su nivel de vida mejora, es así que, de los jefes de hogar con postgrado, el 86,7% estiman que viven bien, el 13,3% que viven más o menos bien y ninguno estima que vive mal, mientras que, de los jefes de hogar con nivel de instrucción primaria y educación básica, el 20,2% estiman que viven bien, el 65,3% que viven más o menos bien y el 14,5% consideran que viven mal.

El ingreso medio mensual que reciben los hogares es de 1.339,46 dólares, valor mayor al ingreso medio que estiman para vivir bien (1.077,04 dólares). En promedio, los hogares del área urbana tienen más ingresos del que consideran necesario para vivir bien, mientras que en el área rural ocurre lo contrario.

Figura 79: Ingresos en área urbana y rural



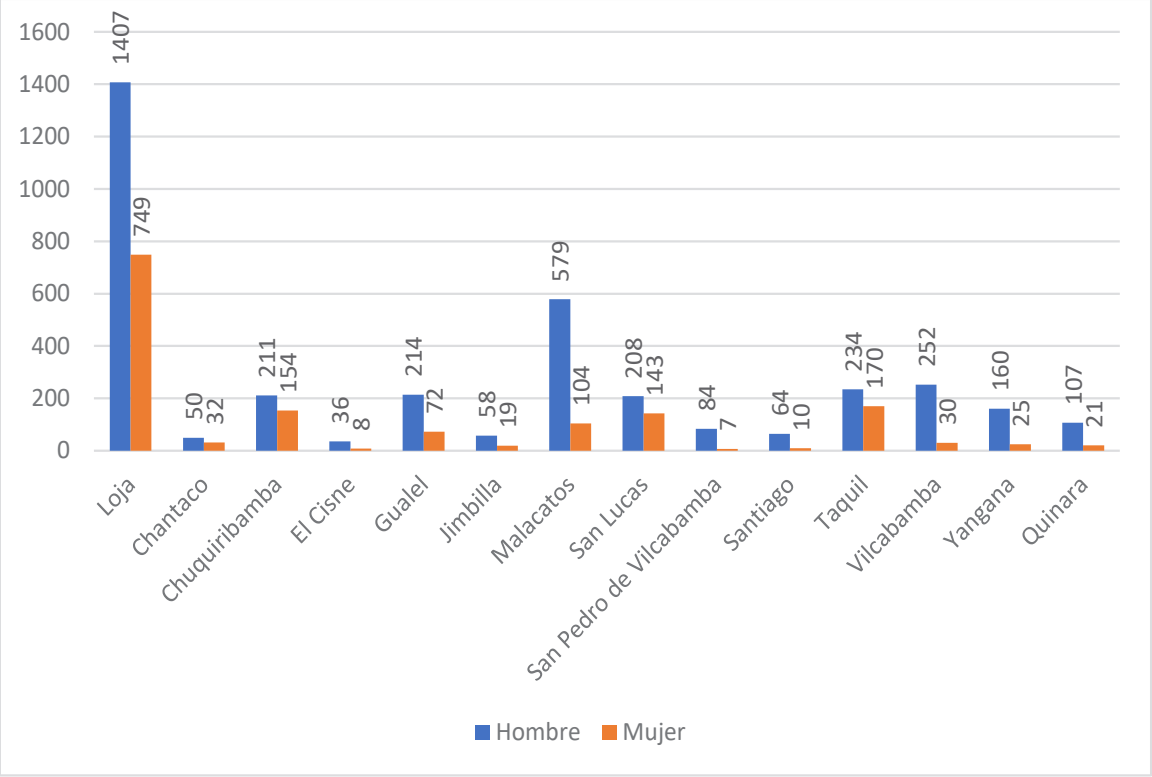
Fuente: Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo INEC 2022
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

En el gráfico 17, se determina la concentración poblacional donde la ciudad de Loja predomina la distribución de la riqueza ya que poseen las condiciones esenciales de servicios y concentración de recursos que permite el desarrollo económico. En las parroquias rurales se

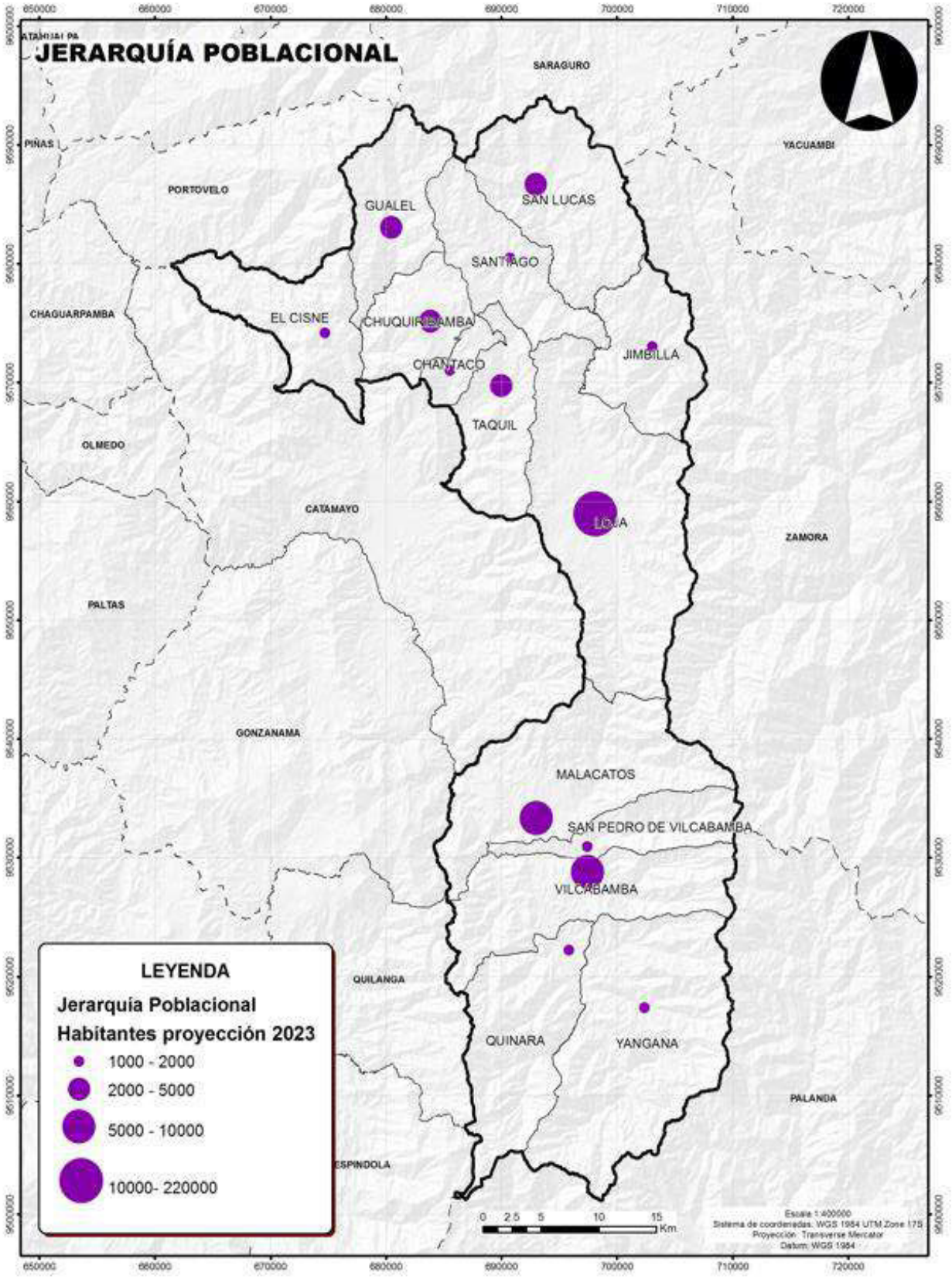
identifica disparidades en el desarrollo socio económico que afectan el acceso a servicios y oportunidades, acceso a servicios básicos como educación, salud, infraestructura oportunidades de empleo y crecimiento empresarial. Es necesario implementar políticas que promuevan un desarrollo más equitativo en todo el cantón, enfocados en áreas desfavorecidas para reducir las disparidades regionales. Es necesario mejorar la infraestructura básica en áreas menos desarrolladas para facilitar el acceso a servicios y estimular el crecimiento económico en las parroquias rurales del cantón. Se requiere apoyar proyectos locales que generen empleo y desarrollen la economía en zonas menos favorecidas, invertir en la construcción y mejora de caminos rurales, sistemas de riego y otras infraestructuras en áreas agrícolas para mejorar el acceso y la productividad.

En lo que corresponde al género, de acuerdo con los datos del censo 2022, se identifica que en el cantón Loja predomina la mano de obra femenina con el 51,43% sobre la población económicamente activa, mientras los hombres con el 48,57%. Las actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca poseen el 70% de mano de obra masculina frente al 30% de mano de obre femenina.

Figura 80: Mano de obra en el cantón Loja, por género.



Fuente: Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo INEC 2022
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.



Mapa 131: Jerarquía poblacional del cantón Loja.
Fuente: Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo INEC 2022
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

7.4. Servicios a la producción.

7.4.1. Mercado de capitales y financiación de las inversiones.

En el cantón Loja, existen sucursales de bancos nacionales e internacionales que ofrecen servicios financieros como cuentas bancarias, créditos y servicios de inversión. Entre los bancos nacionales con presencia en Loja se encuentra el Banco del Pacífico, Banco de Guayaquil y el BanEcuador, entre otros. Con respecto a las cooperativas locales, operan bajo el principio cooperativo, ofreciendo productos como ahorros, créditos y seguros. Las entidades que conforman este sistema pueden clasificarse en dos grupos: 1) Sistema financiero formal bajo supervisión de la Superintendencia de Bancos; y, 2) Entidades controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. La base de datos determina que en la provincia de Loja existen 35 entidades financieras y 10 cajas de ahorro y/o comunales registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (Bancos, 2024)

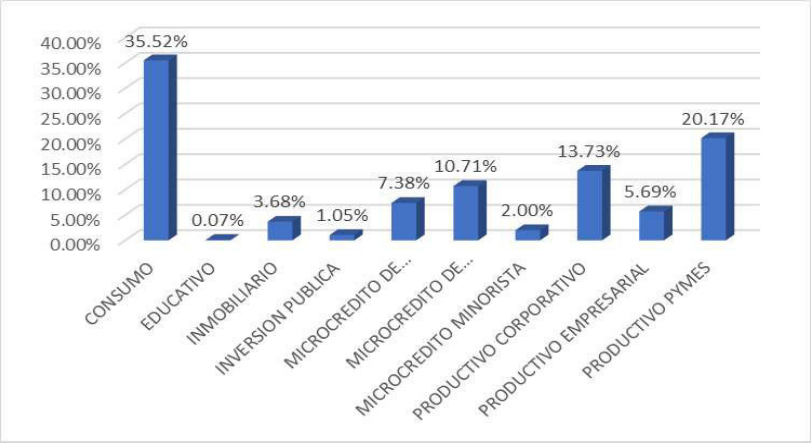
De acuerdo con los tipos de créditos otorgados en el cantón Loja durante el periodo de enero a julio del 2024, el monto total otorgado es de USD. 204.498.510,35 dólares americanos, con un total de operaciones de 19102, distribuidas en los siguientes tipos de crédito según la siguiente tabla:

Tabla 318: Tipos de crédito, cantón Loja

TIPO DE CRÉDITO	NÚMERO DE OPERACIONES	MONTO OTORGADO
CONSUMO	10.511	72.639.708,63
EDUCATIVO	43	148.124,94
INMOBILIARIO	129	7.516.630,13
INVERSION PUBLICA	2	2.147.661,00
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	1.571	15.087.634,75
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	2.931	21.911.767,09
MICROCREDITO MINORISTA	1.649	4.082.887,16
PRODUCTIVO CORPORATIVO	614	28.076.105,40
PRODUCTIVO EMPRESARIAL	212	11.635.774,74
PRODUCTIVO PYMES	1.440	41.252.216,51
TOTAL	**19.102**	**204.498.510,35**

Fuente: Superintendencia de Bancos – Portal Estadístico, Julio 2024
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Figura 81: Otorgamiento de créditos en el cantón Loja.



Fuente: Superintendencia de Bancos – Portal Estadístico, Julio 2024
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

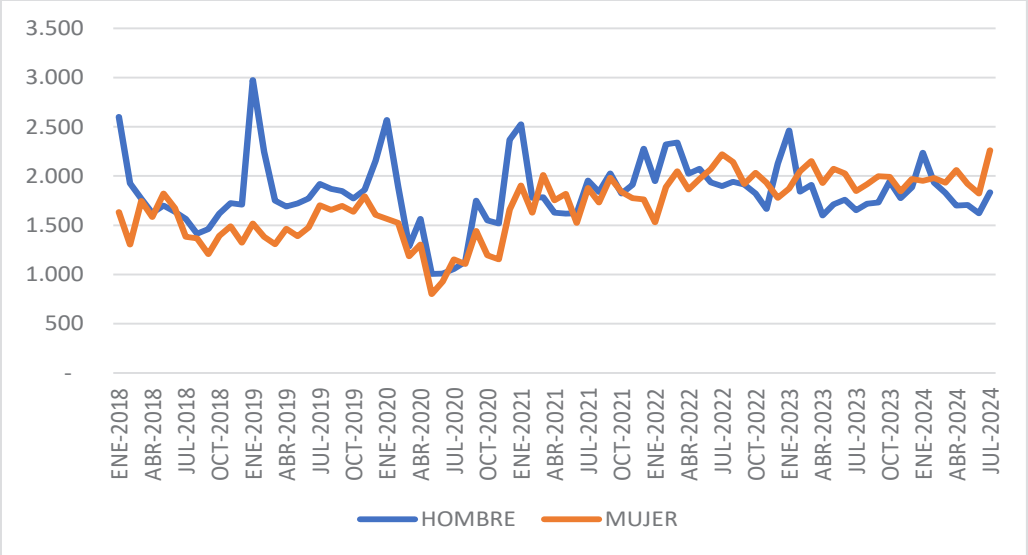
Los créditos de mayor otorgamiento en el cantón Loja, son los destinados a consumo con un monto otorgado que corresponde porcentualmente al 35,52% del total de créditos otorgados durante el periodo de enero a julio del 2024. Así mismo los créditos Productivos PYMES

corresponden al 20,17%, y el 13,73% destinados a créditos Productivos Corporativos, entre los más relevantes.

7.4.2. Acceso a crédito, banca y cooperativas.

De acuerdo con el Portal Estadístico de la Superintendencia de Bancos con corte a Julio 2024, en la provincia de Loja, los créditos destinados por género en enero del 2018, se destinaba en mayor proporción a hombres con un 61,43% a diferencia del 38,57% para mujeres. En el mes de Julio el 2024 varía sustancialmente el destino de créditos, donde las mujeres adquieren mayor monto de operaciones crediticias con un 55,20% a diferencia de los hombres en un 44,80%. Esto nos permite identificar que existe mayor intervención en las diferentes ramas de actividad por parte del género femenino, ya que, de acuerdo a los tipos de crédito, posee mayor incidencia los crediticios destinados a Consumo y Productivos PYMES, los cuales son gestionados en mayor proporción por las mujeres en el cantón Loja. A continuación, en el gráfico 20, se detalla el flujo de créditos por género en la provincia de Loja, desde enero 2018 a julio 2024, para conocer las variaciones por meses durante dicho periodo:

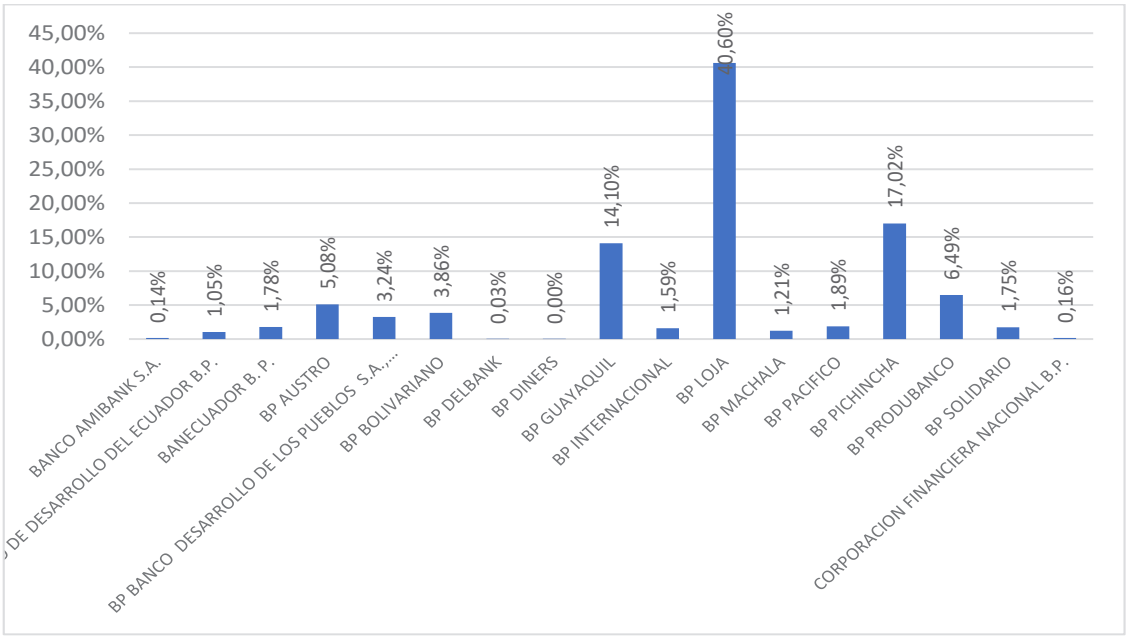
Figura 82: Flujo de créditos en la Provincia de Loja, por género.



Fuente: Superintendencia de Bancos – Portal Estadístico, Julio 2024
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Con respecto a las entidades financieras existentes en el cantón Loja, quienes han otorgado créditos en diferentes líneas crediticias, las que poseen mayor colocación se encuentran en el Banco de Loja con el 40,60%, el Banco de Pichincha con el 17,02% y el Banco de Guayaquil con el 14,10%.

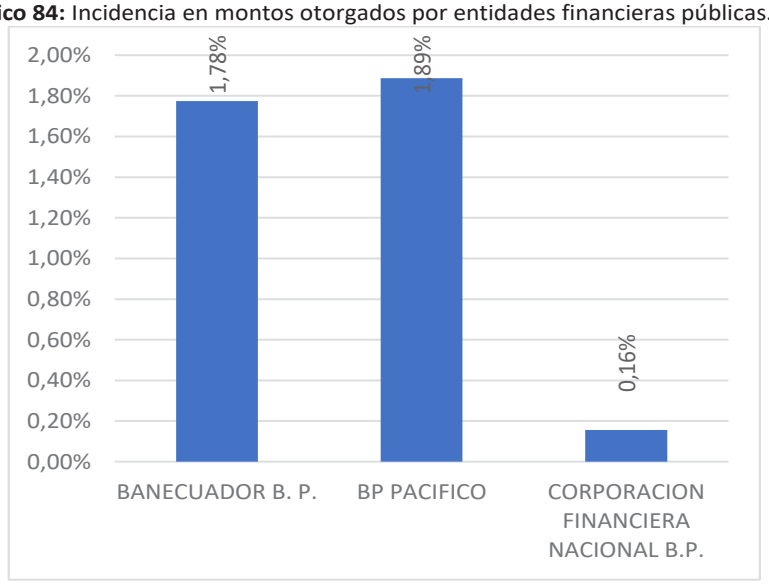
Gráfico 83: Entidades financieras con mayor colocación en el cantón Loja.



Fuente: Superintendencia de Bancos – Portal Estadístico, Julio 2024
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Con respecto a la incidencia de las entidades financieras públicas, los montos otorgados corresponden al 3,83% del total de créditos colocados en el cantón Loja, donde el Banco del Pacífico, posee la mayor incidencia de montos otorgados hasta Julio del 2024. Es importante determinar que la banca privada tiene mayor presencia en otorgamiento de créditos que la banca pública.

Gráfico 84: Incidencia en montos otorgados por entidades financieras públicas.



Fuente: Superintendencia de Bancos – Portal Estadístico, Julio 2024
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

La banca pública por su característica y productos crediticios que otorga, la cantidad de créditos se basa en Microcréditos Minoristas con un total de operaciones de 935 con un monto otorgado

de USD. 1.996.049,47 dólares americanos que corresponde al 20,05% del total de créditos otorgados por la banca pública. El monto total de créditos otorgados es de USD. 9.955.879,42 dólares americanos que corresponde al 4,87% del total de montos otorgados por las entidades financieras que poseen incidencia en el cantón Loja. BanEcuador es la entidad financiera que posee mayor incidencia de montos otorgados y número de operaciones por concepto de Microcréditos Minoristas, que por su característica es una modalidad de micro financiamiento enfocada en proporcionar pequeños préstamos a individuos o microempresas para necesidades específicas, como iniciar o expandir un pequeño negocio, adquirir inventario, o cubrir gastos operativos, como muestra la siguiente tabla:

Tabla 319: Colocación de créditos en el cantón Loja, banca pública.

ENTIDAD FINANCIERA PÚBLICA	# DE OPERACIONES	MONTO OTORGADO
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.	**2**	**2.147.661,00**
INVERSION PUBLICA	2	2.147.661,00
BANECUADOR B. P.	**1.029**	**3.630.249,82**
CONSUMO	35	214.500,00
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	11	200.001,00
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	36	505.999,35
MICROCREDITO MINORISTA	935	1.996.049,47
PRODUCTIVO CORPORATIVO	1	500.000,00
PRODUCTIVO PYMES	11	213.700,00
BP PACIFICO	**99**	**3.857.968,60**
CONSUMO	59	1.405.950,00
INMOBILIARIO	5	565.000,00
PRODUCTIVO CORPORATIVO	3	1.120.000,00
PRODUCTIVO EMPRESARIAL	4	547.000,00
PRODUCTIVO PYMES	28	220.018,60
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.	**1**	**320.000,00**
PRODUCTIVO PYMES	1	320.000,00
TOTAL	**1.131**	**9.955.879,42**

Fuente: Superintendencia de Bancos – Portal Estadístico, Julio 2024
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

7.4.3. Servicios de desarrollo productivo.

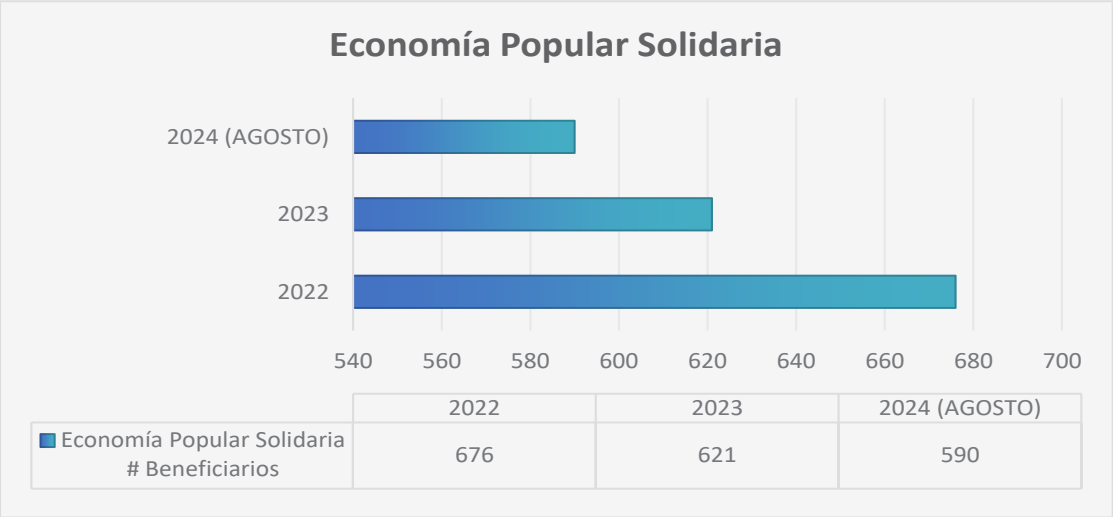
Las políticas de desarrollo productivo apuntan a la sofisticación, la diversificación y el cambio estructural virtuoso como vehículo para aumentar la productividad y lograr patrones de desarrollo más productivos, inclusivos y sostenibles. Los servicios de desarrollo en el cantón Loja, están orientados a crear un entorno favorable para el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad. A través de la colaboración entre el gobierno, instituciones educativas y el sector privado, se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer la economía local.

La Dirección de Fomento Productivo del IEPS, que promueve la generación de emprendimientos sostenibles y de calidad; fomenta la cooperación de los actores de la EPS y la competitividad sistémica en el mercado; la promoción de inversiones, financiamiento y/o cofinanciamiento en el sector; y el apoyo a la innovación del conocimiento, desarrollo y uso de tecnologías que generen valor agregado, en concordancia con los principios generales del Plan Nacional del Buen Vivir, promueve mecanismos de autoempleo a partir del desarrollo y el fortalecimiento de emprendimientos productivos potenciales y existentes, lo que comprende la

puesta en marcha de un soporte de servicios, a través del cual se brinde asesoramiento, acompañamiento y contención a las pequeñas unidades productivas, a fin de hacer posible su sostenibilidad económica; En base al indicador que mide el incremento de actores de la economía popular y solidaria enlazados al cambio de la matriz productiva, se ha puesto en marcha 13 planes de negocios de bienes y servicios de los actores de la EPS, especializados en las necesidades de diversos sectores. De dichos emprendimientos, un 53% corresponden al sector agropecuario; 31% a la industria de la manufactura; 8% a emprendimientos turísticos; y 8% a planes de servicios de los actores. A través de los nuevos emprendimientos, se ha vinculado 655 actores de la EPS a encadenamientos productivos generados. El 60% de esta población ha sido integrada a través del Crédito de Desarrollo Humano CDH.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, con el fin de contribuir en la dinamización de la economía cantonal, impulsando la producción primaria y logrando que se incorpore valor agregado a dicha producción; promoviendo las pequeñas y medianas empresas de manera que contribuyan a democratizar la economía, procesos que serán orientados de manera tal que genere acumulación endógena para el cantón, ha logrado la inserción en el mercado laboral de las personas calificadas y/o con experiencias en oficios menores y trabajadoras del hogar residentes en el ámbito cantonal; de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Gestión Económica durante los años 2022, 2023 y 2024 (Junio) ha implementado sistemas de asesoramiento, fortalecimiento y capacitación, con la finalidad de impulsar los sectores rurales en aspectos productivos enfocados a la población cuya actividad comercial emerge en actividades productivas, servicios y comercio. Dicha información se la resumen en los siguientes gráficos:

Gráfico 85: Economía popular y solidaria, cantón Loja.



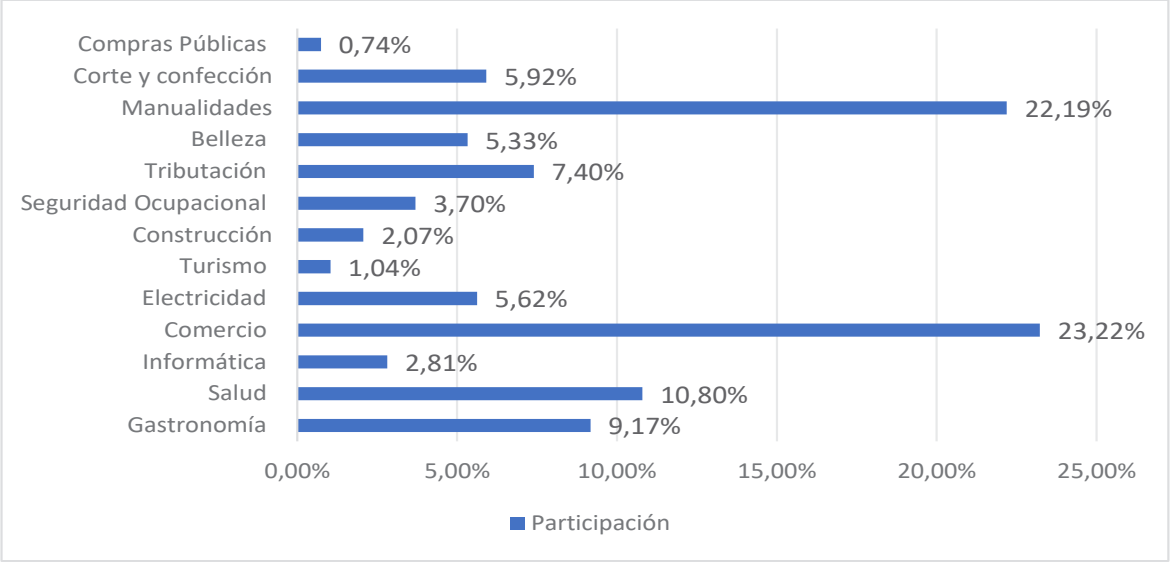
Fuente: Superintendencia de Bancos – Portal Estadístico, Julio 2024
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Durante los años 2022, 2023 hasta agosto 2024, el GAD Loja ha beneficiado con sus programas estratégicos de fortalecimiento en servicios productivos entre agricultores, emprendedores y pequeñas y medianas empresas (pymes) en un total de 1.887 personas que se encuentran en los siguientes sectores de ocupación:

- Durante el año 2022, se han beneficiado 676 personas entre agricultores, emprendedores y pequeñas y medianas empresas (pymes), en las siguientes áreas de producción: Gastronomía, salud, informática, comercio, electricidad, turismo, construcción, seguridad ocupacional, tributación, belleza, manualidades, corte y confección y compras públicas. De acuerdo con los datos proporcionados el sector

Comercio han sido beneficiados en un 23,22%, Manualidades en 22,19%, Salud en 10,80% entre los más relevantes:

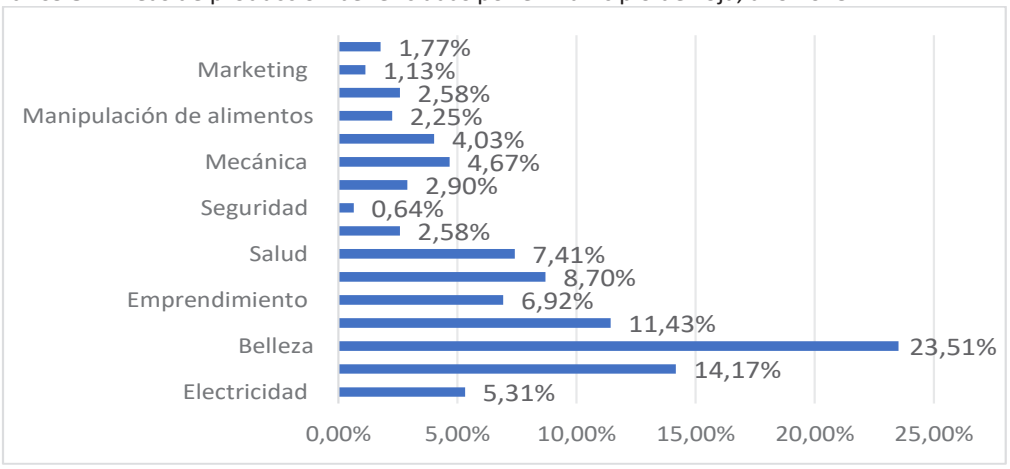
Gráfico 86: Áreas de producción beneficiadas por el Municipio de Loja, año 2022.



Fuente: GAD Loja – Gestión Económica
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

- Durante el año 2023, se han beneficiado 621 personas entre agricultores, emprendedores y pequeñas y medianas empresas (pymes), en las siguientes áreas de producción: Diseño, Marketing, Educación, manipulación de alimentos, servicio al cliente, mecánica, tributación, seguridad, informática, salud, manualidades, emprendimiento, corte y confección, belleza, gastronomía y electricidad. De acuerdo con los datos proporcionados el sector belleza han sido beneficiados en una proporción del 23,51%, gastronomía en 14,17%, corte y confección en 11,43 entre los más relevantes

Gráfico 87: Áreas de producción beneficiadas por el Municipio de Loja, año 2023.

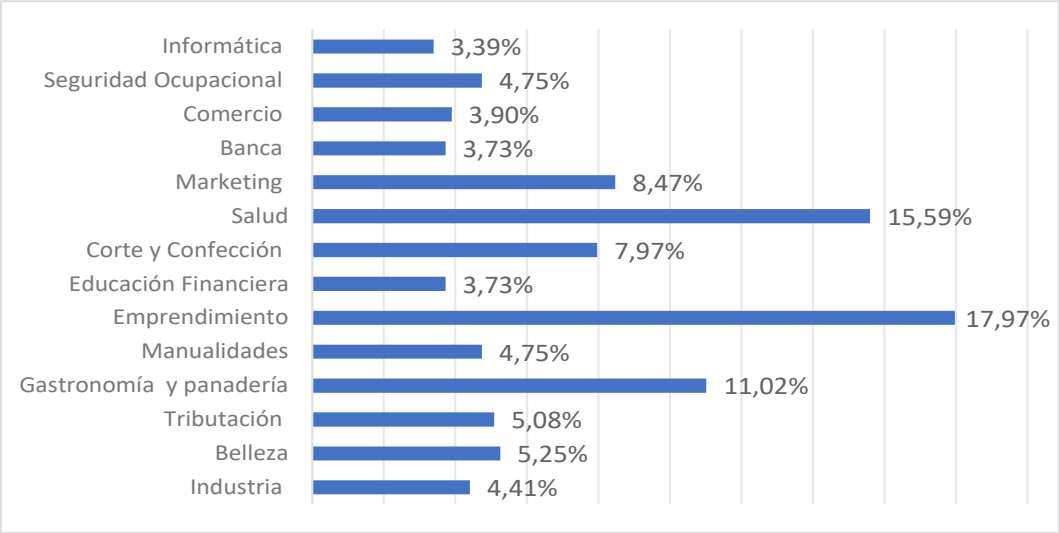


Fuente: GAD Loja – Gestión Económica
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

- Durante el año 2024 hasta agosto, se han beneficiado 590 personas entre agricultores, emprendedores y pequeñas y medianas empresas (pymes), en las siguientes áreas de

producción: Industria, belleza, tributación, gastronomía y panadería, manualidades, emprendimiento, educación financiera, corte y confección, salud, marketing, banca, comercio, seguridad ocupacional e informática. De acuerdo con los datos proporcionados el sector emprendimientos han sido beneficiados en una proporción del 17,97%, salud en 15,59%, gastronomía y panadería en 11,02%, marketing en 8,47% y corte y confección en 7,97% entre los más relevantes:

Gráfico 88: Áreas de producción beneficiadas por el Municipio de Loja, año 2024.



Fuente: GAD Loja – Gestión Económica
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

7.4.4. Investigación, Desarrollo e Innovación.

Con respecto a la I+D+I, existen esfuerzos para establecer centros de investigación y desarrollo enfocados en biotecnología, que trabajan en la innovación de productos y procesos en el sector de bionegocios. Se fomenta la colaboración entre universidades, centros de investigación y sector privado para desarrollar nuevas tecnologías y aplicaciones en bionegocios.

7.5. Funcionalidad económica del territorio.

7.5.1. Suelos rurales de producción.

En el cantón Loja los suelos de producción son variados y cada uno tiene características específicas que los hacen más adecuados para ciertos cultivos. Existen 5.208 habitantes que corresponden a la PEA 2022 que se dedican a la actividad de la Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, el 52,36% se concentra en la zona rural y el 47,64% en la zona urbana. (Censos I. N., 2022). Esta actividad se la realiza de forma tradicional, sin innovaciones tecnológicas y en pequeñas parcelas -minifundios-, así el 50% corresponde a parcelas entre 0,7 y 5 hectáreas, el 38% a parcelas medianas entre 5 y 25 hectáreas y 12% parcelas grandes mayores a 25 hectáreas.

Tabla 320: Suelos rurales de producción.

Ocupación	Uso de Suelo	Área (ha)	%
Suelos Rurales de Producción	Agrícola	4911,07	2,597%
	Agropecuario Mixto	2941,78	1,555%
	Conservación y Producción	24774,01	13,099%
	Pecuario	45169,15	23,883%
	Avícola	8,60	0,005%
	Acuícola	3,13	0,002%
Suelos rurales no productivos	Suelo No Productivo	111317,02	58,859%

Ocupación	Uso de Suelo	Área (ha)	%
Total		189124,76	100,000%

Fuente: STPE, 2019.
Elaboración: Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Dentro de lo corresponde a suelos rurales de producción, encontramos los suelos agrícolas, agropecuarios mixtos, conservación y producción, pecuarios, avícola y acuícola. El total de la superficie del cantón Loja es de 189.124,76 has, de las cuales el 41,14% corresponde al suelo rural de producción en un total de superficie de 77.807,74 ha, de las cuales el suelo pecuario es el de mayor superficie con 23,88%, el suelo de conservación y producción con el 13,10%, el suelo agrícola con el 2,60%, el suelo agropecuario mixto del 1,56% y en menor proporción el suelo avícola y acuícola.

En el cantón Loja, se caracteriza por poseer pisos altitudinales subtropicales, temperado y subtemperado cuya temperatura promedio anual oscila los 11 y 22ºC, y precipitación anual en promedio es de 981,82 mm, lo cual determina la generación de diversidad de productos, de acuerdo con el clima, altitud, tipo de suelo y precipitaciones. (MAG, 2023)

De acuerdo con el uso de suelo, se establece que las actividades agrícolas ocupan solamente el 2,60% del suelo cantonal, los principales productos son maíz, hortalizas y plantas aromáticas en zonas templadas y en las zonas subtropicales de las parroquias de Malacatos, Vilcabamba, Quinara y Yangana, la caña de azúcar para otros usos (panela, aguardiente). (MAG, 2023). A continuación, se detalle los usos de suelos rurales de producción por superficie (ha) en cada parroquia del cantón Loja, en la siguiente tabla:

Tabla 321: Usos de Suelo rural de producción, por parroquia.

Parroquia	Uso de Suelo	ÁREA (ha)	Porcentaje
CHANTACO	AGRÍCOLA	67,19	2,81%
	AGROPECUARIO MIXTO	53,20	2,22%
	CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN	30,78	1,29%
	PECUARIO	1215,25	50,79%
CHUQUIRIBAMBA	AGRÍCOLA	132,56	1,84%
	AGROPECUARIO MIXTO	102,79	1,43%
	CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN	1848,73	25,70%
	PECUARIO	2333,64	32,44%
EL CISNE	AGRÍCOLA	152,67	1,41%
	AGROPECUARIO MIXTO	138,40	1,27%
	CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN	2503,39	23,05%
	PECUARIO	897,85	8,27%
GUALEL	AGRÍCOLA	139,98	1,40%
	AGROPECUARIO MIXTO	31,72	0,32%
	CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN	1165,26	11,66%
	PECUARIO	3494,75	34,97%
JIMBILLA	AGRICOLA	40,14	0,39%
	AGROPECUARIO MIXTO	4,97	0,05%
	CONSERVACION Y PRODUCCION	130,16	1,27%
	PECUARIO	3929,63	38,43%
LOJA	AGRICOLA	1003,20	3,52%
	AGROPECUARIO MIXTO	344,43	1,21%
	AVICOLA	1,26	0,00%
	CONSERVACION Y PRODUCCION	556,56	1,95%
	PECUARIO	10359,98	36,38%
	PROTECCION O PRODUCCION	1661,34	5,83%
MALACATOS	AGRICOLA	1436,83	6,97%
	AGROPECUARIO MIXTO	920,24	4,47%
	AVICOLA	1,99	0,01%
	CONSERVACION Y PRODUCCION	3563,75	17,30%
	PECUARIO	3363,93	16,33%

Parroquia	Uso de Suelo	ÁREA (ha)	Porcentaje
QUINARA	AGRICOLA	275,52	1,86%
	AGROPECUARIO MIXTO	103,00	0,70%
	CONSERVACION Y PRODUCCION	3625,98	24,49%
	PECUARIO	640,00	4,32%
SAN LUCAS	AGRICOLA	161,96	1,03%
	AGROPECUARIO MIXTO	8,16	0,05%
	CONSERVACION Y PRODUCCION	451,96	2,87%
	PECUARIO	8140,03	51,72%
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	AGRICOLA	258,87	3,86%
	AGROPECUARIO MIXTO	192,15	2,86%
	CONSERVACION Y PRODUCCION	269,18	4,01%
	PECUARIO	659,75	9,84%
SANTIAGO	AGRICOLA	164,42	1,61%
	AGROPECUARIO MIXTO	43,67	0,43%
	CONSERVACION Y PRODUCCION	94,19	0,92%
	PECUARIO	4299,07	42,18%
TAQUIL	AGRICOLA	401,03	4,36%
	AGROPECUARIO MIXTO	349,03	3,79%
	CONSERVACION Y PRODUCCION	736,82	8,01%
	PECUARIO	3083,78	33,53%
VILCABAMBA	ACUICOLA	3,13	0,02%
	AGRICOLA	449,43	2,81%
	AGROPECUARIO MIXTO	277,77	1,74%
	AVICOLA	4,37	0,03%
	CONSERVACION Y PRODUCCION	5402,72	33,81%
	PECUARIO	1201,52	7,52%
YANGANA	AGRICOLA	227,27	0,85%
	AGROPECUARIO MIXTO	425,45	1,59%
	AVICOLA	0,98	0,00%
	CONSERVACION Y PRODUCCION	4394,54	16,42%
	PECUARIO	1549,99	5,79%

Fuente: STPE, 2019.
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

En referencia a los datos de superficie por parroquia, se puede determinar que el uso de suelos rurales pecuarios predominan en las parroquias de: Chantaco (50,79%), Chuquiribamba (32,44%), Gualel (34,97%), Jimbilla (38,43%), Loja (36,38%), San Lucas (51,72%), San Pedro de Vilcabamba (9,48%), Santiago (42,18%) y Taquil (33.53%); mientras que en las parroquias: El Cisne (23,05%), Malacatos (17,30%), Quinara (24,49%), Vilcabamba (33,81%) y Yangana (16,42%) predomina el uso de suelos se conservación y producción. En cuanto a la agricultura varía, siendo relativamente baja en la mayoría de las parroquias con algunas excepciones como Malacatos (6,97%), por otro lado, el agropecuario mixto, avícola y acuícola son usos menores en todas las parroquias.

7.5.2. Riesgos asociados.

Haciendo referencia a aquellos factores que pueden afectar negativamente el desempeño económico y la capacidad de un territorio para sostener y mejorar su desarrollo, teniendo implicaciones en la producción, la inversión y el bienestar de la población, podemos considerar a los riesgos ambientales (desastres naturales y degradación ambiental), riesgos económicos (volatilidad del mercado y la dependencia de sectores específicos), riesgos sociales (desigualdad económica y la migración), riesgos políticos (inestabilidad política y las regulaciones cambiantes), riesgos tecnológicos (falta de innovación y la ciberseguridad) y los riegos de infraestructura.

El cantón Loja enfrenta una serie de riesgos que amenazan su funcionalidad económica, los cuales se detalla a continuación:

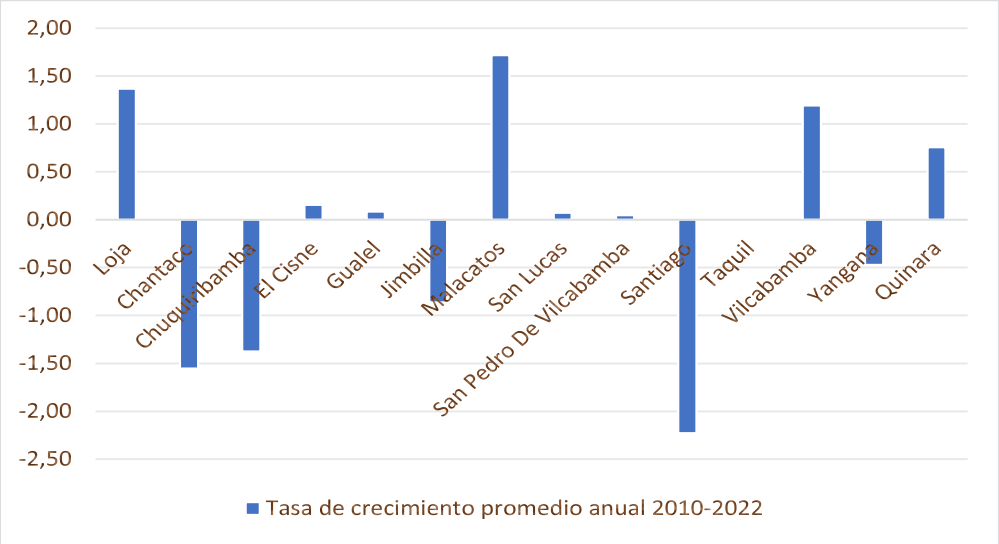
- **Riesgos ambientales:** Loja es vulnerable a riesgos ambientales como inundaciones, deslizamientos de tierras, movimientos en masa e incendios forestales que afectan a la agricultura fundamentalmente, que es un pilar de la economía local y daña la infraestructura crítica, como caminos y puentes, así como la contaminación del agua y del suelo, la deforestación que impacta la calidad de los recursos naturales.

- **Riesgos económicos:** La economía de Loja está fuertemente ligada a la agricultura y el comercio. La dependencia de cultivos como el café y las hortalizas hace que la economía local sea vulnerable a fluctuaciones de precios en los mercados internacionales. Los cambios en la demanda de productos agrícolas y en los precios de los insumos afectan la rentabilidad de los agricultores.

- **Riesgos Sociales:** A pesar de su riqueza cultural y natural, Loja enfrenta problemas de desigualdad económica. Las comunidades más vulnerables quedan excluidas de los beneficios del desarrollo, lo que provoca tensiones sociales. De acuerdo a los datos del VIII Censo de Población y VII de Vivienda del año 2022 y en referencia a la zonificación territorial del cantón Loja, el índice de pobreza medido por necesidades básicas insatisfechas (NBI), zona 1 de 87,59% (Jimbilla, San Lucas, Santiago), zona 2 de 76,65% (Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne), zona 3 de 36,74 % (Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Quinara y Yangana) y zona 4 de 16,44% (ciudad de Loja o área urbana y periferia) (INEC, 2022a).

Así mismo, las parroquias rurales se encuentran afectadas por el fenómeno de la migración rural-urbana, especialmente de los jóvenes hacia la ciudad de Loja en busca de mejores oportunidades, como resultado de esto, de acuerdo al Censo 2022, las parroquias rurales que presentan mayor porcentaje de disminución de la tasa de crecimiento promedio anual entre el periodo 2010-2022 es la parroquia Santiago (-2,23%), seguida por la parroquia Chantaco (-1,55%), Chuquiribamba (-1,37%), Jimbilla (-0,86%), Yangana (-0,47%) y Taquil (-0,02%). Es importante indicar que la parroquia con la mayor tasa de crecimiento promedio poblacional es Malacatos (1,72%), seguido por las parroquias de Loja (1,37%), Vilcabamba (1,19%) y Quinara (0,75%). Las parroquias de El Cisne, Gualel, San Lucas y San Pedro de Vilcabamba, posee un leve crecimiento en su tasa poblacional.

Gráfico 89: Tasa de crecimiento anual, periodo 2010-2022



Fuente: CENSO INEC, 2022.
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

- **Riesgos políticos. -** La inestabilidad política por los frecuentes cambios en el liderazgo político de la administración del estado y municipal ha generado incertidumbre en las políticas públicas, perturbando a la inversión y la planificación a largo plazo. Así mismo los actos de corrupción ocasiona el desvío de fondos destinados a infraestructura y servicios públicos, afectando negativamente la calidad de vida, la competitividad económica y disminuye la confianza en las instituciones, desalentando la inversión y la participación ciudadana. Especialmente la Ordenanza de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial donde intervienen mesas técnicas de trabajo territorial para recabar información primaria desde potencialidades, problemáticas, desafíos de gestión municipal y proyectos con proyecciones anuales para cumplir con la planificación institucional municipal que permite atender las necesidades de la población cantonal desde el enfoque territorial.

7.6. Economía Popular y solidaria.

El Art. 283 de la Constitución establece que "el sistema económico es popular y solidario… Propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado (…) y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir". El Art. 1 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, aprobada en 2011, la define como "una forma de organización económica en la que sus integrantes se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar, y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos…".

La ley reconoce como formas de organización de la economía popular y solidaria (EPS) al sector comunitario, sector asociativo, sector cooperativo (relacionado con producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito, y servicios) y a las unidades económicas y populares.

7.6.1. Asociaciones productivas urbanas y rurales.

En cumplimiento al Art. 133 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, establece que los gobiernos autónomos descentralizados, en ejercicio concurrente de la competencia de fomento de la economía popular y solidaria, incluirán en su planificación y presupuestos anuales la ejecución de programas y proyectos socioeconómicos como apoyo para el fomento y fortalecimiento de las personas y organizaciones de la economía popular y solidaria, artesanos,

pequeños productores, microempresas y emprendimientos. Impulsarán acciones para la protección y desarrollo del comerciante minorista, personas y organizaciones de la economía popular y solidaria, artesanos, pequeños productores, microempresas y emprendimientos a través de la creación, ampliación, mejoramiento y administración de centros de acopio de productos, centros de distribución, comercialización, pasajes comerciales, recintos feriales y mercados u otros; y, determinarán los espacios públicos, físicos y virtuales, impulsando el uso de la tecnología y de plataformas digitales, para el desarrollo de las actividades económicas de las personas y organizaciones de la economía popular y solidaria, artesanos, pequeños productores, microempresas y emprendimientos, en el ámbito de sus competencias, (...)".

En el cantón Loja de acuerdo con los datos publicados en el Registro Único de Organizaciones en el cantón Loja, existe un total de 1.021 organizaciones debidamente clasificadas (MAGAP, et al, 2023). De estas asociaciones el 42,61 % corresponden a otras actividades de asociaciones N.C.P. (Actividades de organizaciones empresariales, profesionales, de empleados, sindicatos, religiosas, políticas, entre otras), el 27,52 % lo integran organizaciones vinculadas con actividades de servicios sociales y de salud.

Tabla 322: Clasificación de organizaciones.

Descripción de la Actividad	# de Organizaciones	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	27	2,64%
Pesca	-	0,00%
Explotación de minas y canteras	1	0,10%
Industrias manufactureras.	13	1,27%
Suministros de electricidad, gas y agua	2	0,20%
Construcción.	8	0,78%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	10	0,98%
Hoteles y restaurantes	-	0,00%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	44	4,31%
Intermediación financiera	46	4,51%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	49	4,80%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	59	5,78%
Enseñanza.	46	4,51%
Actividades de servicios sociales y de salud	281	27,52%
Otras actividades comunitarias sociales y personales de tipo servicios	435	42,61%
Total	**1.021**	**100,00%**

Fuente: Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, citado en MAGAP, et al, 2013. Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil, 2023.
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

En ese contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja impulsa programas y proyectos que contribuyen en la dinamización de la economía cantonal, impulsando la producción primaria y logrando que se incorpore valor agregado a dicha producción; promoviendo las pequeñas y medianas empresas de manera que contribuyen a democratizar la economía. En ese sentido, dentro de los registros municipales existe la conformación de diferentes asociaciones de productores locales legalmente constituida y nómina de emprendedores que son beneficiarios de proyectos de comercialización, distribución y abastecimiento de productos alimenticios y participación en ferias municipales y centros de acopio de productos perecibles y no perecibles en el cantón Loja; en la siguiente tabla, se encuentra identificado el listado de Asociaciones y Emprendedores registrados y beneficiados de los proyectos municipales:

Tabla 323: Asociaciones registradas en el Municipio de Loja

ASOCIACIONES

Nro	NOMBRE ASOCIACIÓN/ EMPRENDEDOR	NO. CÉDULA	PARROQUIA/ CIUDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO
1	Asociación "ASPROAGO"		Chuquiribamba /B. Pordel	ALIÑOS SALPI
2	Marcia Pucha	1101865820	Chuquiribamba	HORCHATAS DOÑA FLOR
3	HORCHATA DOÑA TERE	704980705	Chantaco	HORCHATA DOÑA TERE
4	Asociación Emprendedores Bahín		Gualel	LICOR BOTON DE ORO
5	Asociación Productores La Vaquerita	11005200792	Gualel	LA VAQUERITA
6	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA AGROSEVILLA	1102948260	Jimbilla	MERMELADAS AGROSEVILLA
7	ASOPROAQUI	1900086073	Quinara	BOCADOLLOS Y DULCES ASOPROAQUI
8	Byron Fernando Silva Viñamagua	1105996092	Santiago	HORCHATA SANTIAGUEÑITA
9	Angel Xavier Rentería Rengel	1104264609	Vilcabamba	CAFÉ DOÑA JULITA
10	Asociación de Apicultores de San Pedro de Vilcabamba	1190080044	San Pedro de Vilcabamba	TURRONES Y MIEL DE ABEJA
11	Asociación de MUJERES EN ACCION		Cantón Loja	Hortalizas
12	PRODUCTORES MI FERIA BONITA		Cantón Loja	PRODUCCIÓN PRIMARIA

Fuente: Gestión Económica - GAD Municipal de Loja, 2024.
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Tabla 324: Emprendedores registrados en el Municipio de Loja

EMPRENDIMIENTOS				
Nº	NOMBRE EMPRENDEDOR	Nro. CÉDULA	PARROQUIA/ CIUDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO
1	René Francisco Maldonado Montaño	1103425813	Loja	CAFÉ DON SEBAS
2	Rodrigo Agustín Herrera Rojas	1900474758	Loja	SARABY CACAO ARTESANAL
3	Nilton Huertas Checa	1151755970	Loja	Elaboración de Crema de Licor
4	Byron Remache	11041126089	Loja	Frutos deshidratados
5	Jorge Enrique Cueva Martinez		Loja	Miel de abeja, pólen, propóleo
6	Daniela Armijos Ordoñez	1103192389	Loja	SAL VERDE
7	Karla Vanessa Nole Villavicencio	11917972531	Loja	Salsa de ají casera
8	Silvia Malena Ojeda Sotomayor	1101788113	Loja	Franola, aceite de oregano, romero, pimpinela,etc.
9	Jamil Delgado. Tapia	1105684631	Loja	DULCE TRADICIÓN
10	Yoysi Guamán Guamán	1103346290	Loja	MIEL NATURAL
11	Pamela Dayanna Carrion Armijos	1150161139	Loja	CAFÉ OLMEDO
12	Milton Ruben Pinta Minga	1103595516	Chuquiribamba (barrio Tesalia)	Miel de abeja
13	Carmen Montaño	1102948260	Jimbilla	Elaboración de mermeladas
14	Nelson Fabrizio Jara Morán	1105031486	Malacatos	CAÑA DEL VALLE
15	Humberto Ocampo Castillo		Malacatos	Elaboración de panela granulada, panela cañaveral, panela en bloque Don Juanito
16	Rogelio Armijos Delgado	1900414952	Yangana	SURO RA

EMPRENDIMIENTOS				
Nº	NOMBRE EMPRENDEDOR	Nro. CÉDULA	PARROQUIA/ CIUDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO
17	Fanny Reinoso Guachisaca	1102605829	Santiago	JUYAPA
18	Byron Fernando Silva Viñamagua	1105996092	Santiago	Horchata Santiagueñita
19	Angel Xavier Rentería Rengel	1104264609	Vilcabamba	CAFÉ DOÑA JULITA
20	Francisco Holguin.		Vilcabamba	Galletas.
21	Maritza Daniela Ocampo Paz	1150218244	Vilcabamba	MAJAIKY
22	María de Lourdes Macas Abarca	1104566268	Vilcabamba	ACHIOTE NATURAL

Fuente: Gestión Económica - GAD Municipal de Loja, 2024.
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

7.7. Seguridad alimentaria.

7.7.1. Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer requerimientos.

La Seguridad Alimentaria se define como el acceso de toda la población en todo momento, a los alimentos que necesita para llevar una vida sana y activa. El Ecuador, como en otros países, las condiciones inherentes a la Seguridad Alimentaria son muy precarias, afectando a la tercera parte de su población, que vive en condiciones de pobreza y padece elevados índices de desnutrición, con las consiguientes secuelas negativas en la salud de esta. Entre las principales causas de la desnutrición y de la inseguridad alimentaria figuran las siguientes:

- La baja productividad de la agricultura, asociada a restricciones de naturaleza estructural, política, institucional y tecnológica.
- La insuficiencia y variabilidad los ingresos, tanto en las zonas rurales como en las urbanas, que dificultan el acceso en forma apropiada a los alimentos a un apreciable porcentaje de la población.

La escasa productividad agrícola tiene, entre otras, como causa el inadecuado empleo de los recursos naturales, humanos y tecnológicos, por cuya razón el Gobierno Nacional ha declarado prioritaria la actividad agropecuaria; Para junio 2024, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD. 91,55 mensuales u pobre extremo si percibe menos de USD. 51,16, (Censos I. N., Junio, 2024). La pobreza a nivel nacional se ubicó en 25,5% y la pobreza extrema en 10,60%. En el área urbana la pobreza llegó al 17,20% y la pobreza extrema a 4,4%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 43,20% y la pobreza extrema el 24,10%. En junio 2024, el coeficiente de Gini nacional, fue de 0,456. (Censos I. N., Junio, 2024). En el área urbana la desigualdad medida en términos de ingreso per cápita del hogar fue del 0,425 y en el área rural del 0,481.

En el caso de la insuficiencia y variabilidad de los ingresos se debe al desempleo, subempleo y remuneraciones inadecuadas en los puestos de trabajo de las clases más pobres, provenientes de las deficiencias estructurales en la distribución del Ingreso Nacional.

Según la ENSANUT (2018) la prevalencia de la desnutrición crónica infantil (DCI) ascendió al 27,2 %, en menores a 2 años, en relación con lo establecido por ENSANUT (2012), con una diferencia de 3,2%. El Estado frente a la “baja efectividad de los programas emprendidos para combatir la DCI”, define crear el Proyecto Infancia con futuro para 5 años (2021-2025) con el objetivo de reducir la DCI, considerando que es uno de los principales problemas de salud pública en el país, con una inversión de USD 30.681.062,62 para 5 años. Algunas de las actividades son: la ejecución

del comité intersectorial para la prevención y reducción de la DCI; acompañamiento a la implementación del Consejo consultivo con participación de varios actores; participación en la propuesta de la Ley de Primera Infancia, implementación del Bono Infancia 1.000 días, construcción del modelo para el fortalecimiento del proyecto Creciendo con nuestros hijos (CNH); seguimiento a prestadores de servicios de agua potable y saneamiento que mantienen contratos de financiamientos con asistencia técnica en las tres regiones del país y especialmente en cantones con priorización alta y media.

La Seguridad Alimentaria fue declarada una acción prioritaria por la Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). En virtud de los antes descrito, el Gobierno Nacional decreta, declarar la Seguridad Alimentaria de la Población Ecuatoriana y, en consecuencia, a los Programas Especiales a establecerse al efecto en el país como política de Estado. La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente (Art. 281). (Ecuador, 2008). Con esta finalidad, el Estado tiene una serie de responsabilidades, entre otras: el impulso a la producción y transformación agroalimentaria de las pequeñas unidades de producción comunitarias y de la economía social y solidaria; el fortalecimiento de la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas en la producción agropecuaria; el establecimiento de mecanismos preferenciales de financiamientos; la preservación, recuperación de la agro biodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella; así como el uso, la conservación e intercambio libre de semillas; la generación de sistemas de comercialización justos y solidarios, la promoción de políticas redistributivas que permitan el acceso a la tierra y al agua.

De igual forma, la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria27, LORSA, tiene como finalidad establecer los mecanismos mediante los cuales el Estado cumpla con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a la población alimentos sanos y culturalmente apropiados. La Ley establece que el Estado, así como las personas y colectividades conservarán los ecosistemas y promoverán el uso, la recuperación y la conservación de la agrobiodiversidad y los saberes ancestrales vinculados a ella (Art.7). Así mismo, el Estado estimulará la producción agroecológica, orgánica y sustentable a través de mecanismos de fomento, programas de capacitación, líneas especiales de crédito y mecanismos de comercialización, entre otros (Art.14).

La Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza, (ENIEP) al topar la sustentabilidad y sostenibilidad de la matriz social libre de pobreza, señala como lineamiento transversal: “Promover el manejo sustentable de los agroecosistemas, frenar la pérdida de tierra arable y garantizar la protección y recuperación de la fertilidad de los suelos cultivables” (Lineamiento 6). (Desarrollo & Pobreza, 2014)

Como se puede observar, la política de soberanía alimentaria dirige sus esfuerzos al apoyo de las pequeñas y medianas unidades agrícolas cuya actividad principal es la producción de alimentos destinados al consumo local, regional y nacional. De acuerdo con la ENIEP, se estima que la población campesina en el país es de 3.034.440 personas. La Agricultura Familiar Campesina (AFC), es numerosa representa alrededor del 84,5% de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) con una concentración de 20% de la tierra; cuenta con 37% del agua para riego; y se dedica principalmente a la producción para la satisfacción de las necesidades básicas Más del 64% de la producción agrícola nacional está en manos de pequeños productores. La mayoría de los alimentos consumidos en el Ecuador provienen de la AFC (60%). De igual manera, la AFC contribuye con la oferta de productos de exportación: 80% de las UPAS de cacao y 93% de las UPA de café. Existe un crecimiento importante de los envíos realizados por exportadora

campesinas. La Agricultura Empresarial es mono cultura y concentra 80% de la tierra en un 15% de las UPAS; utiliza el 63% del agua para riego y el uso indiscriminado de agroquímicos y energía para la agroexportación. (Desarrollo & Pobreza, 2014)

Históricamente la producción campesina ha alimentado a la población ecuatoriana. Los agricultores campesinos de base familiar están involucrados en la producción de diversos cultivos. En el cantón Loja, cultivan una serie de alimentos presentes en la dieta de los ecuatorianos: Maíz, caña de azúcar artesanal, caña de azúcar industrial, café, tomate riñón, limón, brócoli, achira, apio, alverja, banano, cebada, chirimoya, col, frejol, granadilla, mango, maracuyá, pepinillo, pimiento, plátano, tomate de árbol, tuna, vainita, yuca, zapallo, entre otros.

Las AFC posee características heterogenias, ya que posee una participación continua u ocasional de todos los miembros de la familia en la actividad productiva. Existen pequeños campesinos con parcelas propias cultivables y viables para una actividad comercial, mientras otros son aparceros o arrendatarios, mediante una diversidad de acuerdos o contratos, la mayoría informales. El factor común es que el agricultor campesino de base familiar trabaja en su propia finca y utiliza la mano de obra de su propia familia. En lo cualitativo y muy a pesar de la pobreza que envuelve a muchos campesinos, cumplen la función de conservar el patrimonio genético, asumen sistemas asociativos o economías solidaras, conservan conocimientos ancestrales, siguiendo los ciclos de los ecosistemas. La productividad parcelaria generalmente es baja debido a la racionalidad focalizada en la satisfacción de las necesidades de su núcleo familiar, sin mayor acceso a otros activos productivos que fortalezcan sus capacidades y con falta de innovaciones tecnológicas ajustadas a sus requerimientos. La agricultura familiar campesina es muy intensa en el uso de mano de obra y muy proclive a diversificar productos, lo que indica sus bondades para generar empleo.

Casi todos las y los campesinos de base familiar quedan atrapados en relaciones desiguales de comercio, donde los intermediarios y prestamistas se apropian de buena parte del trabajo campesino. Sus pequeños excedentes son frecuentemente producidos con altos costos unitarios y vendidos como productos primarios, sin valor agregado, en forma desorganizada, generalmente al primer eslabón de la cadena de intermediación, frecuentemente al mismo sujeto que le concedió el crédito informal. Las unidades campesinas más pequeñas, a menudo aisladas y localizadas en tierras marginales, logran ingresos familiares muy inferiores al umbral de reproducción, por lo que se ven obligadas a vincularse a otras actividades, entran en crisis, se descapitalizan y no pocas tienden a desaparecer. Las fincas campesinas tienden a producir con mayor eficiencia, porque una mayor producción permite a la familia alcanzar mejores ingresos, capacidades de emancipación y reproducción de la subsistencia. Debido a la estacionalidad de los cultivos y al debilitamiento de la AFC, el país importa millones de dólares en productos que, en general, produce internamente.

La estructura productiva del agro ya establecida tiende a crear un círculo perverso que dificulta alcanzar la justicia económica y erradicar la pobreza en el campo. La concentración del ingreso y los medios de producción amplían las brechas sociales y desplazan las poblaciones locales. La agricultura intensiva en monocultivos de commodities genera muy pocos puestos de trabajo. La incursión temporal de los trabajadores agrícolas en las grandes agroempresas se da generalmente en condiciones laborales precarias. Las mayores inversiones en la agricultura moderna no tienen impacto significativo en la disminución de pobreza rural.[8]

[8] CEPAL, 2012

El país necesita generar empleo en el campo y la pequeña agricultura de base familiar ofrece mayores ventajas al respecto.[9]

Los programas comoditizadores de la modernización agropecuaria no afirman los objetivos de la soberanía alimentaria, se vinculan principalmente al mercado externo (flores, palma africana, banano, etc.) y a la alimentación animal (maíz amarillo duro).[10] Hay muy poco desarrollo de tecnologías apropiadas que perfeccionen los sistemas de producción agroecológica, buscando exigencias de escala y calidad desde economías campesinas solidarias. El control de los mercados por intermediarios, mayoristas y supermercados tiende a reproducir relaciones de empobrecimiento entre los productores directos de alimentos. Existe una amplia brecha por cerrar para lograr una agricultura social y ambientalmente responsable. Ese cambio de paradigma es muy necesario para erradicar la pobreza rural y conquistar la soberanía alimentaria.
En esta estructura agraria predomina el modelo productivo de la "revolución verde" altamente dependiente de insumos agroquímicos y desarrollos tecnológicos intensivos en capital. La modernización de la agricultura agroempresarial va acompañada por problemas de eutrofización de los cuerpos de agua, la acidificación del suelo, contaminación y pérdida de biodiversidad, la simplificación de la diversidad ambiental y la configuración de agroecosistemas inestables sujetos a enfermedades y plagas. (Desarrollo & Pobreza, 2014)

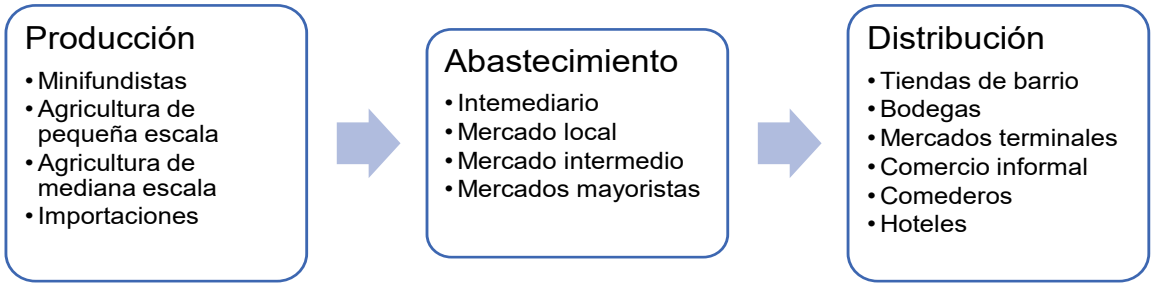
A esto se suma que el mercado está controlado por intermediarios, mayoristas y supermercados que tienden a reproducir las relaciones de empobrecimiento entre los productores de la AFC. Un masivo excedente campesino es transferido a la sociedad, la información levantada por el MAG para 16 productos agrícolas indica que el margen de intermediación promedio de los productos de los pequeños y medianos productores llega al 33% para el 2012. (Desarrollo & Pobreza, 2014)

La productividad de los sistemas campesinos no es un problema técnico, es un problema político. La desigualdad social y política repercute históricamente sobre la productividad de la agricultura campesina. Para los productos agroexportables, la tendencia del rendimiento es creciente, mientras que para los productos de consumo interno es decreciente. (Desarrollo & Pobreza, 2014).

La intermediación juega un papel importante en la comercialización y rentabilidad de las actividades productivas agropecuarias. No siempre este rol indispensable es positivo para los pequeños productores. Un masivo excedente campesino es transferido a la sociedad, lo que reproduce las condiciones de pobreza. La información para 16 productos agrícolas levantada por el MAGAP, indica que el margen de intermediación de los productos de los pequeños y medianos productores promedio llega al 33%.

Gráfico 90: Producción, abastecimiento y distribución de productos

[9] Berry, 2012
[10] León, 2012



Fuente: GAD Municipal de Loja - Gestión Económica 2024.
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Como se detalla en el gráfico 29, gran parte de los alimentos básicos que ingresan a las ciudades, son producidos por campesinos de pequeña y mediana escala. Sin embargo, tal como lo han demostrado numerosos estudios, su participación en los precios solventados por los agentes comerciales y los consumidores urbanos es muy reducida. Son los agentes rurales y urbanos dedicados al abastecimiento y la distribución los que retienen la mayor proporción de las utilidades.

7.8. Desarrollo de tecnologías productivas limpias.

7.8.1. Industrias con tecnología limpia.

Esta tecnología es apropiada y funcional al agroecosistema, solventa las necesidades comunitarias y produce un excedente útil para el intercambio. En la provincia de Loja existe la huerta agrícola tradicional de los pueblos de Paltas, que consiste en un complejo basado en arreglos funcionales de cultivos, predominantemente de frutales. En términos de paisaje está vinculado al bosque seco característico del territorio y laderas de montaña.

La huerta es altamente diversificada, con muchos cultivos y plantas, tiene un área de terreno más pequeño donde se dispone de hortalizas, plantas medicinales, flores, también frutales y cultivos básicos de alimentación familiar, de hecho, es la despensa básica del hogar. Algunas consideraciones en el diseño de las huertas son:

- La ladera reduce la exposición al sol y al viento.
- La presencia de árboles y arbustos en cercas y bordes reduce el impacto del viento y genera materia orgánica que enriquece y protege el suelo.
- Los frutales dispersos en la huerta evitan la propagación de enfermedades, generan sombra y productos diversos. La hojarasca protege los suelos.
- Hortalizas, plantas medicinales y flores, están dispuestas en áreas más reducidas, cercanas a la vivienda, ofrecen servicios ecológicos además de medicinales y nutricionales.

Loja es una provincia rica en variabilidad genética de la agrobiodiversidad en especies como licopersicum, pasifloras, anonas, solanáceas y leguminosas. El ají es uno de los cultivos que tienen gran variabilidad, siendo subutilizado ya que además de su uso alimenticio puede tener una alta demanda para la producción de bioinsumos y potenciar su uso en la gastronomía. También se caracteriza por tener una variabilidad genética de Maní y el camote, ya que posee un gran valor nutricional para su uso en la agroindustria y en la elaboración de cosméticos.

Algunas iniciativas están trabajando en la mejora genética de cultivos para aumentar su resistencia a enfermedades y adaptabilidad a las condiciones locales, utilizando técnicas de biotecnología. La floricultura es una parte importante de la economía local, y los emprendedores están gestionando la creación de nuevas variedades de flores que sean más resistentes y estéticamente atractivas para el mercado nacional e internacional, implementando técnicas

avanzados de cultivo y manejo de floricultura, como el uso de biopesticidas y biofertilizantes para mejorar la sostenibilidad y reducir el impacto ambiental.

Existen emprendimientos enfocados en desarrollar productos cosméticos y de cuidado personal a partir de extractos naturales de plantas locales, como la maca y el aguacate, conocidos por sus propiedades beneficiosas para la salud. Estos productos incluyen aceites esenciales, cremas, y otros cosméticos que aprovechan las propiedades medicinales y estéticas de las plantas nativas. Se está promoviendo el uso de plantas medicinales tradicionales para la creación de suplementos y remedios naturales, combinando conocimientos tradicionales con técnicas modernas de producción.

Existen emprendimientos que combinan el turismo con la conservación de la biodiversidad. Los turistas exploran áreas naturales, participar en actividades de conservación, y aprenden sobre la flora y fauna local, promoviendo así la sostenibilidad y el desarrollo económico. Algunos emprendimientos están enfocándose en la educación ambiental y la conservación de especies locales, trabajando en colaboración con comunidades y organizaciones para preservar la biodiversidad de la región.

Finalmente, se menciona los frutales andinos, como: chilguacán, chirimoya, aguacate, guabas. Al ser manejados adecuadamente presentan una rentabilidad mayor que los cultivos de ciclo corto, tienen periodos permanentes de cultivo con tiempos específicos de mantenimiento. Existen también 55 especies de plantas medicinales. Potenciar la conservación de este germoplasma es fundamental para la seguridad alimentaria, como una fuente de genes para mejoramiento genético y para la sostenibilidad de los sistemas de producción.

En Loja se realiza anualmente desde hace nueve años una feria binacional de semillas organizada por la Federación Unitaria Provincial de Organizaciones Campesinas y Populares del Sur, FUPOCPS, y la Unión Popular de Mujeres de Loja, UPML. La feria es itinerante y se realiza en las cabeceras cantonales de la provincia, en ella participan agricultores de los cantones: Puyango, Zapotillo, Espíndola, Sozoranga, Catamayo, Chaguarpamba, Pindal, Paltas, Quilanga, Macará y del Distrito del Suyo-Perú.

Para la comercialización de productos existen diferentes formas de ocupación de espacios físicos. Las ferias se comercializan en una variedad de espacios, estos pueden ser propios, de instituciones privadas o de ONG, también pueden ser prestados o arrendados al GAD Municipal o Parroquial, incluso del MAG, también usan espacios públicos como parques y canchas. Hay que señalar que a nivel nacional solo el 43% de las ferias tienen acceso a equipamiento como carpas, mesas; en algunos casos es propia y en otros, alquilada.

La construcción de datos e información primaria sobre la producción agro-biodiversa y el estado de conservación de la agrobiodiversidad, requiere de la participación de los actores interesados de forma urgente como el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Productividad e Industria, etc.

7.8.2. Sistemas agrícolas con tecnología limpia.

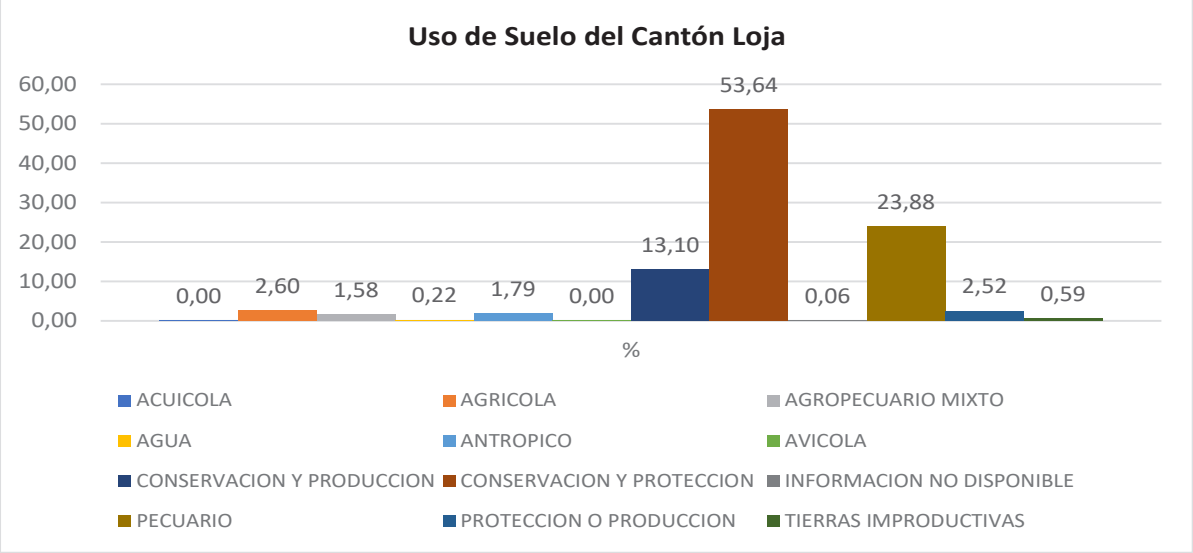
La consecución de la seguridad alimentaria constituye uno de los principales retos para la humanidad en el siglo XXI. En ese sentido, la Organización de las Naciones Unidas estableció la estrategia “Hambre Cero” como uno de los 17 objetivos del desarrollo sostenible hasta el 2030[11]. (Unidas O. N., 2018)

[11] FAO. 2017. The future of food and agricultura – Trends and challenges. Rome. Htts://www.fao-org/3/i6583e/i6583e.pdf

Según esta entidad, 690 millones de personas padecieron hambre en el año 2020, de los cuales, 47,7 millones estaban en Latinoamérica y el Caribe; además, se estima que 840 millones de personas padecerán hambre en 2030. Sin embargo, algunas tendencias plantean un panorama adverso para alcanzar la meta "hambre cero" en 2030. Uno de los factores limitantes que marcará el desarrollo de la agricultura en los próximos años, es el recurso suelo. Se estima que aproximadamente el 33% de la superficie terrestre global presenta algún nivel de degradación; de las zonas degradadas, un 18% corresponde a territorios de explotación agrícola[12].

En el gráfico se aprecia que en el cantón Loja, más de la mitad del territorio actualmente se encuentra en conservación y protección siendo el 53,64% del territorio con 169438,94 hectáreas aproximadamente, esto especialmente por la presencia en el cantón de áreas protegidas como el Parque Nacional Podocarpus, Demarcación Hidrográfica del Sur del Ecuador (Estrella Hídrica), Corredor Sangay Podocarpus, Humedal Ramsar, Páramos, Bosques protectores, Áreas de Conservación individual y Colectiva (programa socio bosque), Bosque Protector, Áreas de Conservación Municipal.

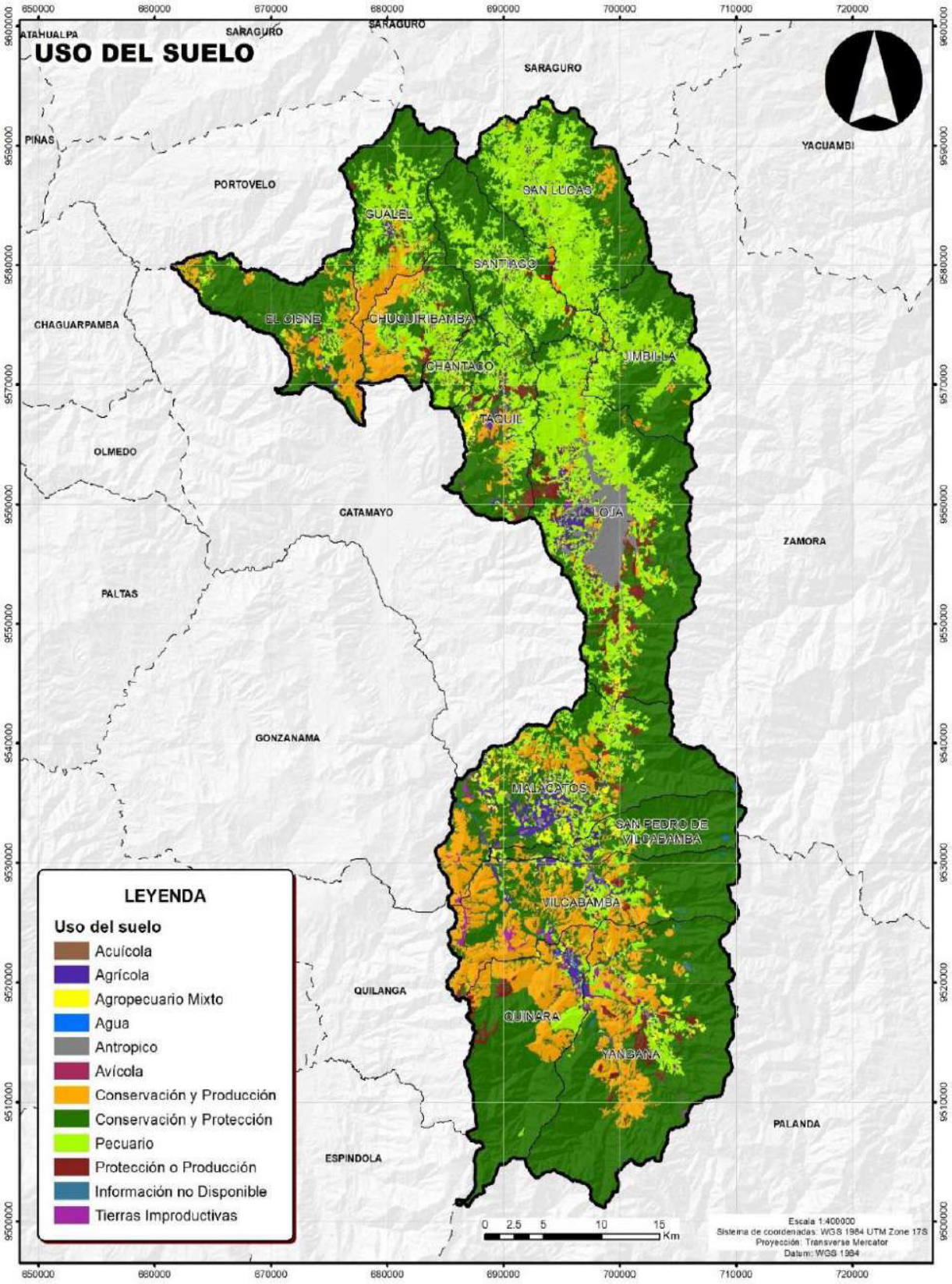
Gráfico 91: Uso de suelo del cantón Loja



Fuente: MAG, 2021.
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

El análisis del uso del suelo en el cantón Loja revela un complejo panorama que refleja tanto la prioridad en la conservación ambiental como la relevancia de las actividades productivas; la categoría de agrícola predomina claramente en el cantón Loja, abarcando un 2,60% del total del suelo, equivalente a 4.911,070 hectáreas, este bajo porcentaje destaca el compromiso de la región con la generación de productividad del suelo para la generación de productos primarios.

[12] FAO and ITPS. 2015.Status of the World`s Soil Resources (SWSR) – Main Report. Rome, Italy.



Mapa 132: Uso del suelo del Cantón Loja.
Fuente: MAG, 2021
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Los suelos agrícolas son afectados en gran medida a la actividad antrópica, que incluye malas prácticas agropecuarias, explotaciones mineras, industriales y la urbanización[13].

Con respecto a la sostenibilidad de los insumos tradicionales, la mayoría de los fertilizantes químicos se originan a partir de recursos no renovables: provienen de la actividad minera, de la agricultura petroquímica o su síntesis requieren de un alto consumo energético[14]. Por lo tanto, su producción, comercialización y acceso es insustentable a largo plazo, la dependencia de estos productos en economías en vía de desarrollo pone en peligro la seguridad alimentaria, máximo en escenarios de conflicto geopolítico. Estos afectan la salud de las personas y de los agroecosistemas, contribuyendo al cambio climático y la degradación del suelo.

La adopción de estrategias de producción agrícola en zonas urbanas y periurbanas puede contribuir de manera de manera significativa a los objetivos del desarrollo sostenible. No obstante, se hace necesario desarrollar tecnologías que permitan la producción sustentable y limpia de cultivos de valor alimenticio y potencialmente exitoso de estas áreas geográficas. Las tecnologías de base microbiana, tales como biofertilizantes, biocontroladores y bioestimulantes, constituyen alternativa real para el manejo agrícola sustentable, hay un acervo amplio de evidencias acerca del uso y efectividad de los inoculantes biológicos en agricultura[15]. El uso de estos productos se copla bien a sistemas productivos dependientes y no dependientes de suelo, de tal forma que pueden usarse en zonas rurales, urbanas y periurbanas.

Pese a que estas tecnologías tienen aspectos básicos y aplicados por mejorar, la tendencia hacia el uso de estos productos viene en ascenso exponencial desde hace dos décadas[16]. Según la Organización de Naciones Unidas, Latinoamérica representa el mercado con mayor potencial para los biofertilizantes en la siguiente década.

Otras tecnologías de cultivo limpio no son dependientes del uso de microorganismos. Estas son inspiradas en los principios de la agricultura de conservación, lo cuales son promovidos ampliamente por la FAO[17]. Se estima que las practicas asociadas a la agricultura de conservación han sido utilizadas en 155 millones de hectáreas de cultivo en todo el mundo[18]. Las "herramientas de cultivo limpio" incluyen manejo integrado de plagas y enfermedades, reemplazo de plaguicidas por extracto vegetales, compostajes y transformaciones de residuos de cultivo como adicionadores del suelo, estimulación de la actividad biológica del suelo con fermentos denominados "microorganismos de móntala", bioestimuladores a partir de extractos vegetales y de algas, ácidos húmicos y fúlvicos, entre otros. No obstante, al igual que las tecnologías de base microbiana, las herramientas de cultivo limpio tienen aspectos por mejorar y su adopción en el contexto productivo dependen de la calidad de los productos y de evaluaciones previas.

Es evidente que las tecnologías de cultivo limpio son una alternativa de manejo agrícola frente a los retos de sostenibilidad agrícola de la actualidad. Sin embargo, aún es necesario aumentar los esfuerzos en investigación, tanto a nivel básico, como aplicado. Aspectos ecológicos y bioquímicos de la biosfera implicados en la comunicación planta – microorganismos, así como la compresión e ingeniería de las comunidades microbianas del suelo, presentan oportunidades

[13] FAI, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2020. Versión resumida de El Estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Roma, FAO. https://doi.org/10.4060/ca9699es
[14] Iqbal, s., Riaz, U… Abbas, Z. 2021. Chemical fertilizers, formulation, and their influence on soil health. Microbiota and Biofertilizers: A Sustainable Continuum for Plant and Soil Health, 1-15.
[15] Adesemoye, A.O., Torbert, H.A., Kloepper, f.W., 2009. Plant growth-promoting rhizobacteria allow rediced applocation rates of chemical fertilizers. Microb. Ecol.58,921-929.https://doi.org/10.1007/s00248-009-9531-y
[16] Kiruba N, J.M., &Saeid, A. (2022). An Insight into Microbial Inoculants for Bioconversion Of Waste Biomass into Sustainable "Bio-Organic" Fertilizers: A Bibliometric Analysis and Systematic Literature Review.International Journal of Molecular Sciences,23(21),13049
[17] FAO. 2022.Agricultura de Conservación.ROMA.https://www.fao.org/3/cb8350es/cb8350es.pdf
[18] Reeves, T., Thomas, G., &Ramsay, G.2016.Save and grow in practice: maíz, arroz, wheat. A guide tu sustainable cereal production (FAO UN,2016).

de mejora en el diseño de inoculantes biológicos de uso agrícola y de otras tecnologías limpias de manejo agrícola. Muchos de los "Gaps" en el conocimiento y efectividad de estas tecnologías impiden su uso extendido e impactan negativamente en la confianza de los agricultores; estas brechas solo se cierran haciendo más ciencia al respecto, así podrán desarrollarse productos para cultivos específicos, para condiciones ambientales específicas. Desde aquí, nacen oportunidades para el desarrollo de productos y para el desarrollo de paquetes tecnológicos planeados a partir de la integración de varias tecnologías atendiendo a necesidades agrícolas específicas. Loja ofrece condiciones excepcionales para el desarrollo y evaluación de tecnologías desde la academia y la industria. La integración de estas herramientas a los principios de soberanía alimentaria tiene el potencial de contribuir de manera significativa al mejoramiento de la seguridad alimentaria del cantón Loja. Los sistemas agrícolas con tecnología limpian en el cantón Loja, representan un enfoque innovador y sostenible para la producción agrícola. Estos sistemas buscan reducir el impacto ambiental, optimizar el uso de recursos y mejorar la calidad de los productos agrícolas.

7.8.3. Energías renovables.

Existen algunas iniciativas que se encuentran explorando la producción de biocombustibles a partir de residuos agrícolas y otros materiales orgánicos. Esto incluye el desarrollo de tecnologías para la conservación de biomasa en energía. Se están implementando proyectos para utilizar fuentes de energía renovable en actividades productivas, lo que contribuye a la sostenibilidad ambiental y reduce la dependencia de fuentes de energía no renovables.

El potencial solar aproximado en la ciudad de Loja está entre los 4.500 Wh/m ^{2}/día y 4.950 Wh/m ^{2}/día (Conelec, 2008), o que se complementa con los datos históricos de la estación meteorológica La Argelia, que indican un promedio de 3,76 kWh/m²/día.

En la ciudad de Loja se encuentra el Parque Eólico Villonaco I, construido en la cumbre del cerro Villonaco y entró en funcionamiento en el año 2013, para el año 2018 el factor de producción de la central fue de 54,95% y la producción anual hasta agosto del mismo año fue de 53,34 GWh; la experiencia acumulada hasta la fecha ha permitido que en la actualidad se proyecte la realización de dos proyectos adicionales: Eólico II (Ducal – Membrillo) en la ciudad de Loja y, Eólico III (Huayrapamba) en las parroquias de Chantaco y Chuquiribamba.

7.9. Infraestructura productiva.

7.9.1. Infraestructura de riego

De acuerdo con el catastro realizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, indica que existe 43.789,22 ha de sistemas productivos con riego, con el 3,96% del área provincial y un total de 298.147,85 ha de cultivos de secano, que corresponde a 26,95% la mayor parte de cultivos de regadío de concentra en los cantones de Loja, Saraguro, Catamayo, Espíndola y Macará en menor proporción Zapotillo, Puyango y Gonzanamá, el resto de cantones poseen mínimas cantidades de cultivos bajo riego.

De acuerdo con el Plan Provincial de Riego 2020-2027, en el cantón se cuenta con los siguientes sistemas de riego.

Tabla 325: Sistemas de riego públicos en el cantón Loja, por hectárea

SISTEMAS DE RIEGO PÚBLICOS	CANTÓN	LONGITUD CONDUCCION PRINCIPAL

Campana – Malacatos	Loja	13,35 km
La Palmira	Loja	9,95 km
Quinara	Loja	12,6 km
Santiago	Loja	41 km
Vilcabamba	Loja	13,2 km
Total		

Fuente: GPL, Plan Provincial de Riego 2020-2027
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

La infraestructura de los canales principales incluye obras especiales como son pasos de agua, badenes, alcantarillas, pasos peatonales, entregas hacia usuarios, obras complementarias para el correcto funcionamiento de los canales y por ende del sistema de riego. Estas obras, en su gran mayoría se conservan en buen estado.

El estado general de los canales principales es regular, en mayor o menor grado, presentan los problemas mencionados a continuación: hormigones deteriorados que se disgregan con facilidad; paredes y soleras erosionadas por la acción permanente del agua; fracturas y fisuras de diverso calibre presentes de manera particular en los rectangulares, producto de movimientos y empujes del suelo.

Tabla 326: Sistema de riego, superficie regable y regada

SISTEMA DE RIEGO	SUPERFICIE (ha)			
	TOTAL	REGABLE	REGADA	NO REGADA
NO TRANSFERIDOS				
Campana-Malacatos	832,31	772,00	675,01	96,99
La Palmira	182,25	183,00	167,19	15,81
TRANSFERIDOS				
Quinara	244,00	191	168,22	22,78
Vilcabamba	300,00	201	181,01	19,99
Santiago	1 020,00	958	740,13	217,87

Fuente: GPL, Plan Provincial de Riego 2020-2027
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Para el caso del sistema de riego Campana Malacatos 96,99 ha no están siendo regadas por el aparecimiento de asentamientos de suelos en los sectores de San José y El Sauce, que se han activado debido a fallas geológicas, además un gran porcentaje de usuarios que viven en la ciudad de Loja no cultivan sus propiedades dentro del área de influencia del canal.
En los sistemas de riego Campana Malacatos y la Palmira existe mayor presencia de usuarias mujeres con porcentajes del 21,8 y 24,1%, respectivamente

Adicional existen sistemas de riego comunitarios ubicados en Cera, Chantaco. Cruz Blanco Naranjillo, El Capulí, Gallivon, Guatuche, La Elvira, Machay, Moyococha, Redel Milluvo, San Pedro de Vilcabamba, Santorum, Tasque, Trinidad, Tuminanuma.

7.9.2. Mercados.

Tabla 327: Mercados de Loja

Mercados	Nro. locales	Nro. de locales vacantes	Giros de venta	Área total de terreno m²	Área total de construcción m2

La Tebaida	67	-	15	2576,41	1236,00
San Sebastián	109	1	22	1.563,10	1.779,33
Gran Colombia 7 sectores	1.354	60	113	20701,1	13446,71
Nueva Granada	89	22	66	2177,14	1.671,80
Pequeño Productor	129	40	28	3.276,20	4323
Centro Comercial	782	23	81	5725,53	15950

Fuente: GAD Municipal, Higiene 2024
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

En la ciudad de Loja se identifican 6 mercados, dos mercados tienen una cobertura regional dada su extensión, número de locales, giros de venta, espíritu de la época, su trayectoria y dinamismo estos son el mercado Gran Colombia y el Centro Comercial Reina del Cisne, estos captan la mayor cantidad de consumidores que hacen uso de los diferentes servicios que brindan los mercados locales. El mercado Nueva Granada carece de dinamismo en las ventas, los adjudicatarios de los locales en algunos pasajes de tiempo no se encuentran vendiendo por la baja afluencia de consumidores, se estima que la principal causa es la influencia del mercado Pequeño Productor, el cual se encuentra a una distancia de 863.41 metros lineales, este último concentra producción y ventas al por menor donde acuden tanto familias como intermediarios para realizar compras, situación que ha impactado negativamente en el mercado Nueva Granada por encontrarse a escasa distancia. Territorialmente el mercado Nueva Granada se encuentra localizado en la parroquia Carigán, donde existe un alto movimiento vehicular principalmente en el Redondel junto a la iglesia Cristo Rey.

Como se mencionaba en el análisis anterior, el Mercado Pequeño Productor, es un centro de abastos donde se concentraban altos volúmenes de producción para ser comercializados, en especial a intermediarios y distribuidores del resto de mercados de la ciudad. En este mercado se concentran productores provenientes de Chuquiribamba, Chantaco, Taquil a nivel de parroquias rurales, Catacocha y Catamayo a nivel provincial, y a nivel nacional de la costa ecuatoriana principalmente de Machala, hasta el año 2020, en la cual se trasladó hacia el Puerto seco comercial ubicado en la vía de integración barrial. Actualmente funciona como un mercado minorista en la cual existen 129 locales con un numero de 28 giros de venta entre ellos ropa usada, comida, jugos, abarrotes, providencias, carnes, mariscos entre otros.

Finalmente, los mercados La Tebaida y San Sebastián, tienen características muy similares, concentran una feria libre el fin de semana, cuentan con un dinamismo regular en lo que se refiere a concurrencia de público y ventas.

Es importante mencionar que los mercados de la ciudad de Loja, geográficamente se encuentran localizados en el eje sur-norte parte central de la ciudad, generándose carencia del servicio para los barrios pertenecientes al sector occidental, situación que genera la necesidad de analizar la factibilidad de implementación de nuevos mercados que sirvan al sector occidental de la ciudad.

Tabla 328: Mercados en parroquias rurales.

MERCADO/PARROQUIA	ESTADO
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	No cuenta con mercado
MALACATOS	Si cuenta con mercado
VILCABAMBA	Si cuenta con mercado
QUINARA	No cuenta con mercado
YANGANA	Si cuenta con mercado
GUALEL	Si cuenta con mercado

EL CISNE	Si cuenta con mercado
CHUQUIRIBAMBA	Si cuenta con mercado
SAN LUCAS	Si cuenta con mercado
JIMBILLA	No cuenta con mercado
CHANTACO	No cuenta con mercado
SANTIAGO	No cuenta con mercado
TAQUIL	No cuenta con mercado

Fuente: GAD, 2024
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Como se observa en la tabla 41, de las parroquias que cuentan con mercados es importante mencionar que, estos mercados en la mayoría de los casos son disfuncionales, a excepción de los puestos de comida, los demás giros de venta tienen bajo dinamismo en las ventas, donde algunos de estos durante varios días de la semana permanecen sin atención por la falta de clientes, es evidente la carencia de estrategias y medios de promoción y comercialización de la producción obtenida.

Así mismo es importante mencionar que las parroquias sur orientales no cuentan con un camal técnicamente diseñado que permita realizar un tratamiento adecuado y saludable a los diferentes tipos de cárnicos que se producen en cada parroquia, actualmente se está tratando los cárnicos en el camal de Malacatos mismo que no cuenta con los requerimientos técnicos para este tipo de actividades de producción.

7.9.3. Camales.

En la ciudad de Loja se identifica únicamente un Camal, mismo que funciona y pertenece a Cafrilosa, una empresa de cárnicos y de propiedad privada que abastece la demanda de faenamiento de ganado en la ciudad. El Municipio de Loja tiene un representante en el camal para el control de la salubridad en la producción.

Tabla 329: Producción faenada.

Tipo de ganado	Producción faenada/semana	Producción faenada/mes
Vacuno	190	950
Porcino	527	2140
Ovino	21	80
Caprino	16	75

Fuente: GAD Loja, 2024
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Tabla 330: Equipamiento de los camales.

Tipo de equipo /máquina	Cantidad
Aturdidores	5
Tecles	5
Sierras	4

Fuente: GAD Loja, 2024
Elaboración: GAD Municipal Loja - Equipo PDOT y PUGS.

Según el encargado del GADML en el Camal de Loja, no se identifica ningún problema de alta consideración en el proceso tanto operativo como administrativo de este. A nivel de potencialidades, el camal no cubre la demanda actual de producción faenada y se encuentra con su vida útil por revalorizar; así mismo todos los procesos aplicados en el servicio cuentan con detalles de procesos documentados que garantizan calidad en el servicio este cubre la demanda actual de producción faenada y aún mantiene su vida útil.

7.9.4. Zonas de desarrollo económico o industrial.

El Parque Industrial impulsa la innovación y el emprendimiento mediante infraestructura y apoyo al desarrollo de proyectos industriales y tecnológicos. Busca generar alianzas con

universidades, ingresos por arrendamientos y promover tecnologías limpias. El Parque Industrial fomenta la innovación y el emprendimiento en Loja a través de infraestructura flexible, programas de incubación y apoyo para facilitar el acceso a financiamiento y mercados. Esto impulsará el potencial industrial y tecnológico de la región.
El Parque Industrial de Loja, está situado en la zona norte de la ciudad, barrio Amable María, a 300 metros del Colegio Militar Lauro Guerrero. Cuenta con un terreno de 21,00 hectáreas. Contempla más de 109.440,00 m2 de área útil, con capacidad para emplazar 133 lotes, cuyas áreas están dentro del rango de 500, 1000 a 2.500 m2, se encuentran empresas locales, nacionales o extranjeras nuevas o ya existentes, dedicadas a desarrollar actividades fabriles en general.

Actualmente el proyecto se encuentra dividido en dos etapas:

La I etapa que comprende 58 lotes los que se encuentran ya con los servicios de infraestructura básica.

La II etapa comprende 75 lotes los que se encuentran ya con los servicios de infraestructura básica.

El Centro de transferencia comercial Puerto Seco de Loja, se ubica frente a la Vía de Integración barrial, cuenta con 346 locales, 92 locales vacantes, 6 giros de venta: Comerciantes mayoristas; comedores; bodegas; camionetas de transporte mixto; Kioscos de comida rápida; y, baterías sanitarias, entre ellos las frutas provienen de la costa en un 90% y del oriente en un 10%; verduras de Ambato y Riobamba.
Actualmente se ha intervenido en dicha infraestructura a través de la instalación de cámaras de video vigilancia, los locales de abasto y del asfaltado de las vías dando una mejor movilidad interna y externa.
La zona de puerto seco comercial permite organizar la distribución de productos de consumo masivo y de integrar actividades económicas para fortalecer la logística interna de la ciudad, permitiendo fomentar el desarrollo económico, social y ambiental de la ciudad y motivar a la organización de las actividades económicas aprovechando las potencialidades del sector en cuanto al transporte, ubicación y accesibilidad, en este caso el puerto seco funciona como:
Terminal de abastos(lugar donde se concentran todos los comerciantes de frutas, verduras y hortalizas) permitiendo un sistema ordenado de comercialización al por mayor integrando una bolsa de productos que regulará el precio oficial del sistema integrado con diferentes centros de abastos de la ciudad, adicional contar con una planta procesadora de alimentos para un mejor aprovechamiento de los productos que no se puedan comercializar y que estén en condiciones de ser procesados, adicional se tendrá que contar con una plataforma virtual que permita facilitar la compra de los productos.
El objetivo de puerto seco es establecer una adecuada planificación logística y de movilidad, optimizar costos y mejorar la logística del transporte y que genera un mínimo impacto ambiental, entre las oportunidades que se generan es analizar el impacto en las empresas existentes en la ciudad y el crecimiento en el consumo de productos y servicios, así como la logística de transporte urbano para la movilidad humana a esta zona comercial.

Actualmente no existe una Zona Rosa definida, esta representa una visión para crear un vibrante distrito de entretenimiento nocturno, combinando cultura, ocio y comercio en un entorno seguro. Contribuirá al desarrollo económico mediante la creación de empleo y el aumento del gasto en servicios, existe una zona que concentra bares, discotecas es la Cdla. Zamora, existiendo un conflicto social dado el bajo control policial, expulsando a los residentes a vivir en otras áreas, el municipio se encuentra en estudio de ubicación de una Zona Rosa organizada y planificada, esto deberá realizarse con la participación ciudadana.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Temáticas y contenidos del Sistema Económico Productivo. .....
Tabla 2. Recaudación de impuesto a la renta causado por actividad económica de la provincia de Loja. .....
Tabla 3: PEA del cantón Loja, según ramas de actividad, 2022 .....
Tabla 4: PEA del cantón Loja, según ramas de actividad y género, 2022. .....
Tabla 5: Sistemas productivos del cantón Loja .....
Tabla 6: Uso de suelo agro productivo. .....
Tabla 7: Uso de Suelo en Producción Agrícola .....
Tabla 8: Principales cultivos del cantón Loja, 2023. .....
Tabla 9: Uso del suelo agro productivo. .....
Tabla 10: Categorías del mapa de Infraestructura de acopio y facilidades agrícolas. .....
Tabla 11: Categorías del mapa a centros económicos importantes .....
Tabla 12: Hectáreas de terreno sembradas en parroquias urbanas de Loja. .....
Tabla 13: Superficie sembrada de cultivos por parroquias rurales del cantón Loja .....
Tabla 14: Catastro turísticos del cantón Loja. .....
Tabla 15: Alojamiento .....
Tabla 16: Alimentos y Bebidas .....
Tabla 17: Operación e Intermediación .....
Tabla 18: Organización de eventos, congresos y convenciones .....
Tabla 19: Parques de Atracción Estables .....
Tabla 20: Sector secundario .....
Tabla 21: Empleo, desde el año 2018 al 2022. .....
Tabla 22: Indicadores Socioeconómicos a nivel nacional .....
Tabla 23: Tasa de desempleo, cantón Loja .....
Tabla 24: Canasta Familiar Básica – Costo Mensual por principales ciudades .....
Tabla 25: Canasta Familiar Básica ciudad Loja a Julio, 2024 .....
Tabla 26: Índice de pobreza por NBI, cantón Loja. .....
Tabla 27: Población Económicamente Activa, cantón Loja .....
Tabla 28: Población Económicamente Activa por parroquias .....
Tabla 29: Grupos de ocupación PEA .....
Tabla 30: Sectores económicos del cantón Loja .....
Tabla 31: Tipos de crédito, cantón Loja .....
Tabla 32: Colocación de créditos en el cantón Loja, banca pública. .....
Tabla 33: Suelos rurales de producción. .....
Tabla 34: Usos de Suelo rural de producción, por parroquia. .....
Tabla 35: Clasificación de organizaciones. .....
Tabla 36: Asociaciones registradas en el Municipio de Loja .....
Tabla 37: Emprendedores registrados en el Municipio de Loja .....
Tabla 38: Sistemas de riego públicos en el cantón Loja, por hectárea .....
Tabla 39: Sistema de riego, superficie regable y regada .....
Tabla 40: Mercados de Loja .....
Tabla 41: Mercados en parroquias rurales. .....
Tabla 42: Producción faenada. .....
Tabla 43: Equipamiento de los camales. .....

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Ramas de actividad principal del cantón Loja. .....
Mapa 2: Sistemas productivos del cantón Loja. .....
Mapa 3: Accesibilidad a los almacenes de insumos agropecuarios del cantón Loja. .....
Mapa 4: Accesibilidad a los almacenes de insumos agropecuarios del cantón Loja. .....
Mapa 5: Accesibilidad a centros de acopio de leche del cantón Loja. .....
Mapa 6: Accesibilidad a piladoras del cantón Loja .....
Mapa 7: Establecimientos turísticos, cantón Loja .....
Mapa 8: Población Económicamente Activa del cantón Loja. .....
Mapa 9: Especialización funcional de la Población Económicamente Activa del cantón Loja. .....

Mapa 10: Jerarquía poblacional del cantón Loja.....
Mapa 11: Uso del suelo del Cantón Loja. .....

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1: Aporte de recaudación de IR de cantones de la provincia de Loja. .....
Gráfico 2: Declaración de ingresos e impuesto a la renta por sector empresarial del cantón Loja, 2023. .....
Figura 3: Cultivos por superficie sembrada, parroquias urbanas de Loja.....
Figura 4: Productores pecuarios del cantón Loja. .....
Figura 5: Turistas que ingresan a la ciudad, por motivo de viaje y género. .....
Figura 6: Turistas, por país de origen. .....
Figura 7: Motivo principal del viaje .....
Figura 8: Como califica a Loja como destino turístico, temporada alta. .....
Figura 9: Como califica a Loja como destino turístico, temporada baja. .....
Figura 10: Perfil del turista, temporada alta, aeropuerto 2022 .....
Figura 11: Perfil del turista, parroquia El Cisne 2022 .....
Figura 12: Asistentes al Festival Internacional de Artes Vivas.....
Gráfico 13: Tasa de desempleo a nivel nacional, 2007-2024 .....
Figura 14: Estructura del empleo .....
Figura 15: Canasta familiar básica.....
Figura 16: Hogares por condición de pobreza (NBI) según parroquia, cantón Loja. .....
Figura 17: Ingresos en área urbana y rural.....
Figura 18: Mano de obra en el cantón Loja, por género. .....
Figura 19: Otorgamiento de créditos en el cantón Loja. .....
Figura 20: Flujo de créditos en la Provincia de Loja, por género. .....
Gráfico 21: Entidades financieras con mayor colocación en el cantón Loja.....
Gráfico 22: Incidencia en montos otorgados por entidades financieras públicas. .....
Gráfico 23: Economía popular y solidaria, cantón Loja. .....
Gráfico 24: Áreas de producción beneficiadas por el Municipio de Loja, año 2022. .....
Gráfico 25: Áreas de producción beneficiadas por el Municipio de Loja, año 2023. .....
Gráfico 26: Áreas de producción beneficiadas por el Municipio de Loja, año 2024. .....
Gráfico 27: Tasa de crecimiento anual, periodo 2010-2022 .....
Gráfico 28: Producción, abastecimiento y distribución de productos .....
Gráfico 29: Uso de suelo del cantón Loja .....

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

CONTENIDO

8. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

8.1. Capacidades Institucionales locales. .....
8.1.1. Capacidades institucionales locales, análisis normativo para la gestión de competencias clave del GAD Municipal de Loja. .....
8.1.2. Capacidades institucionales locales, análisis normativo para la gestión de competencias, el caso de las políticas locales del GAD Municipal de Loja. .....
8.1.3. Capacidades institucionales locales, análisis de la economía financiera pública de asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y nivel de ejecución del GAD Municipal Loja. .....
8.1.4. Niveles de ejecución presupuestario durante el periodo 2020-2023 del GAD Municipal Loja.
8.1.5. Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información, niveles de digitalización del GAD Municipal Loja.....
8.1.6. Capacidades institucionales locales de planificación participativa del GAD Municipal Loja Capacidades para la gestión de la información. .....
8.1.7. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación del GAD Municipal Loja.....
8.1.8. Estructura orgánica del GADML para la gestión del territorio. .....
8.1.9. Gestión de la política pública local, gestión del personal que labora en el Municipio del cantón Loja. .....
8.1.10. Gestión de la política pública local, gestión de ingresos o salarios a los empleados del Municipio del GAD Loja. .....
8.1.11. Gestión de la política local, gestión de cursos y estudios de formación de la dirección de talento humano para servidores públicos municipales y ciudadanía en el Cantón Loja. .....

8.2. Gobernanza del riesgo. .....
8.2.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos. .....

8.3. Actores territoriales y organización social. .....

8.4. Participación ciudadana. .....
8.4.1. Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local del GAD Municipal Loja.....
8.4.2. Articulación institucional, espacios de articulación interinstitucional de acuerdo con el sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja.

8.5. Sistemas de protección de derechos del GAD Municipal de Loja. .....
8.5.1. Consejo cantonal para la protección de derechos del Cantón Loja. .....

8. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El componente de político institucional corresponde a la capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja (GAD Loja) y de los actores territoriales organizados para promover procesos orientados al desarrollo y gestión de las parroquias urbanas, rurales, barrios y sectores del cantón Loja. La administración política del territorio que administra el GAD Municipal de Loja está dividida en 6 parroquias urbanas con 63 barrios urbanos y 13 parroquias rurales con 191 barrios rurales (GAD Municipal Loja, 2024a).

8.1. Capacidades Institucionales locales.

Tabla 331: Administración política administrativa zonal del cantón Loja. Año 2023

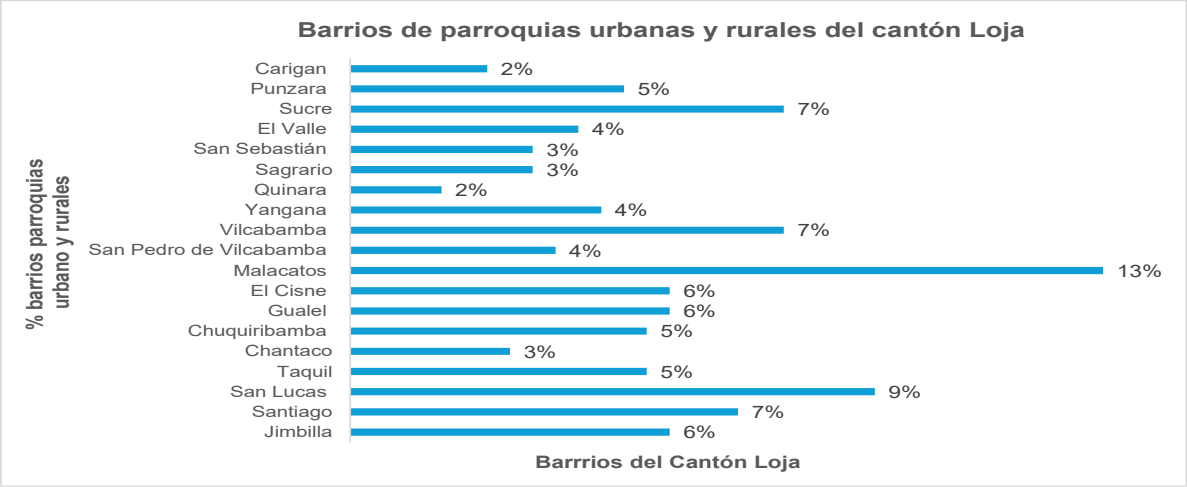
Zona 1	**GAD Jimbilla:** Illinzhapa, Jesús María, Jesús María Alto, La Libertad, Las Palmas, San Vicente, La Chonta, Huacapamba, Montecristi, Masaca Los Molinos, Sevilla de Oro, San Isidro, Santa Bárbara, San Antonio.
	GAD Santiago: Barrio Central (unificados: Machala, La Floresta, Sagrado Corazón de Jesús); San José; Manzano; Lliclla; Cachipirca; Liria (parte de Las Juntas y Liria); Pucala; Paquisha; Gandil; Barrio Aguacate – Chacoyanta (unificado Aguacate y Chacoyanta); Pogllo; Sayo; Challipaccha; El Gallo; La Chorrera; Pasín; Minas.
	GAD San Lucas: Quebrada Honda, Piching, Cañi, Jaboncillo, Lancapag, Moraspamba, Ciudadela, San Lucas, Linderos, Pueblo Viejo, Langa, Bucashi, Vinuyaco Alto, Vinuyaco Bajo, Durazno, Censo, Puruzhuma, San José, Nogal, Bellavista, Bunque, Las Juntas y Capur.
Zona 2	**GAD Taquil:** La Aguangora; Chinchaca; Cera; Naranjito; Cachipamba; Macainuma; Paja Blanca; Duraznillo; El Limón; Cenén Alto; Cenén bajo; Gonzabal; Taquil.
	GAD Chantaco: El Auxilio, Linderos, Fátima, Motupe, Cumbe, San Nicolás, Chantaco.
	GAD Chuquiribamba: Calucay, Carmelo, Guayllas Grande, Hiñacapac Oriental y Occidental, La Dolorosa, Miraflores, Pordel Reina del Cisne, San José, San Vicente, Simón Bolívar, Saracapá, Tesalia, Zañe.
	GAD Gualel: Bahín, Celén, Centro, El Ari, Gulaspamba, Lluglla, Ramada, Rodeo, San Francisco, Panecillo, Porvenir, San Juan Alto y Bajo, El Dorado, Los Pinos.
	GAD El Cisne: Cabecera parroquial: Betania, Candela, La Concha, 29 de abril, Santa Rosa, Unión y Progreso. Rural: Agua del Milagro, Ambocas, Chaquircuña, La Nona, Naranjillo, Millubo, San José, Santa Teresita.
Zona 3	**GAD Malacatos:** Urbanos: La Recta, El Vergel, El Retorno, Santa Anilla, Trinidad, Taxiche, Ceibopamba, El Cementerio. Rurales: Tres Leguas, Rumishitana, Granadillo, Potopamba, Nangora, Chorrillos, Landangui, El Prado, Naranjo Dulce, Cavianga, El Carmen, El Sauce, Belén, Palanda, San Francisco Alto, San Francisco Medio y San Francisco bajo (La Florida), Calera, La Granja, Picotas, Pedregal, Saguaynuma, Santo Domingo, San José de Ceibopamba, Santa Cruz, Santa Ana.
	GAD San Pedro de Vilcabamba: Central, Panecillo, Dorado Alto, Dorado Bajo, Amala, Carango, Sacapo, El Chaupi, Uchima.
	GAD Vilcabamba: San Francisco, Santo Domingo, Las Palmas, Eterna Juventud, Barrio Central, Los Huilcos; Rurales: Yamburara Bajo, Yamburara Alto, San José, Mollepamba, Izhcayluma Alto, Izhcayluma Bajo (Barrio Cuba), Cucanamá Alto, Cucanamá Bajo, Linderos, Santorum, Moyococha, Solanda, Tumianuma.
	GAD Yangana: Chalaca; Patinuma; Suro; Masanamaca; Comunidades; San Gabriel; Huaycopamba; La Elvira; Marcopamba; Quebrada Seca; Anganuma.
	GAD Quinara: La Palmira, Sahuayco, Atillo, Quinara.
Zona 4	**Sagrario:** 18 de noviembre, 24 de mayo, Barrio Central, Juan de Salinas, Orillas de Zamora, Perpetuo Socorro, Ramón Pinto, Santo Domingo.
	San Sebastián: Capulí, El Rosal, Los Geráneos, Máximo Agustín Rodríguez, Pradera, Pucará, Yaguarcuna, Zamora Huayco. San Sebastián.
	El Valle: Amable María, Chinguilanchi, Jipiro, La Estancia, La Inmaculada, La Paz, Las Palmas, San Cayetano, San Juan del Valle, Santiago Fernández.

	Sucre: Alborada, Belén, Bolonia, Borja, Capulí Loma, Celi Román, Chonta Cruz, Clodoveo, El Pedestal, Gran Colombia, Los Eucaliptos, Menfis, Miraflores, Obrapía, Plateado, San José, San Vicente, Turununa, Tierra Coloradas.
	Punzara: Ciudad Alegría, Colinas Lojanas, Daniel Álvarez, Héroes del Cenepa, Isidro Ayora, Juan José Castillo, La Argelia, San Isidro, San Pedro, Sol de los Andes, Santa Teresita, Tebaida.
	Carigán: Carigán, La Banda, Motube, Pitas, Sauces Norte, Zalapa.

Fuente: Adaptado de acta de proceso de participación ciudadana en el marco de la elaboración del presupuesto participativo 2024, entre el Municipio de Loja y parroquias urbanas por GAD Municipal de Loja (2023a).
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

En la tabla denominada administración política administrativa por parroquias urbanas, rurales y barrios del cantón Loja se evidencia que el territorio está administrado en 4 zonas de planificación con las parroquias urbanas de Sagrario, San Sebastián, El Valle, Sucre, Punzara y Carigán; dentro de las parroquias rurales se tiene Jimbilla, Santiago, San Lucas, Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel, El Cisne y Malacatos (GAD Municipal Loja, 2023a). El gráfico 1 representa los barrios de las parroquias urbanos y rurales del cantón Loja.

Gráfico 92: Barrios de las parroquias urbanas y rurales del cantón Loja

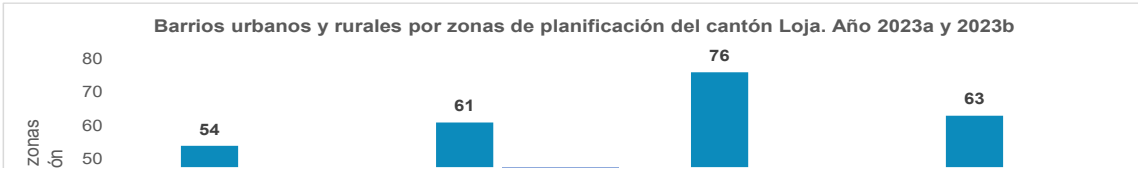


Fuente: Adaptado de acta de proceso de participación ciudadana en el marco de la elaboración del presupuesto participativo 2024, entre el Municipio de Loja y parroquias urbanas por GAD Municipal de Loja (2023a).
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico de la administración política administrativa territorial del cantón Loja muestra que la composición de los barrios por parroquias rurales es la siguiente: Malacatos 13 % (33), San Lucas 9 % (23), Vilcabamba 7 % (19), Gualel 6 % (13), El Cisne 6 % (14). Las parroquias rurales con menos barrios son Quinara 2% (4), Chantaco 3 % (7), San Pedro de Vilcabamba 4 % (9). En cuanto a las parroquias urbanas Sucre 7 % (19), Punzara 5 % (12) y el Valle 4 % (10) son las que más barrios tienen y Carigán 2 % (6), Sagrario 3 % (8) y San Sebastián 3 % (8) las que tienen menos (GAD Municipal de Loja, 2023a).

En el gráfico se muestran cuatros zonas de planificación que contienen los barrios de las parroquias urbanas y rurales del cantón Loja. La zona 1 está conformada por Jimbilla, Santiago, San Lucas; zona 2: Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel, El Cisne, Zona 3: Zona 3: Malacatos, San Pedro De Vilcabamba, Vilcabamba, Yangana, Quinara, y Zona 4: Zona 4: Sagrario, San Sebastián, El Valle, Sucre, Punzara, Carigán (GAD Municipal de Loja, 2023a).

Gráfico 93: Barrios de las parroquias urbanas y rurales del cantón Loja



Fuente: Adaptado de administración política administrativa de parroquias urbanas, barrios y sectores de Loja por GAD Municipal de Loja, 2023a.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

En el gráfico se puede analizar las zonas con mayor cantidad de barrios según su sistema político administrativo, como son: **Zona 3:** Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Yangana y Quinara con el 30 % de los barrios (76 barrios), **Zona 4**: Sagrario, San Sebastián, El Valle, Sucre, Punzara, Carigán con el 25 % (63 barrios) y en menor cantidad la **Zona 1:** Jimbilla, Santiago, San Lucas con 21% (54 barrios) y finalmente la **Zona 2:** Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel, El Cisne con 24 % de los barrios (61) (GAD Municipal Loja, 2023a).

A continuación, en la siguiente tabla, se muestra la administración política administrativa de barrios consolidados y dispersos por parroquias urbanas y rurales del cantón Loja.

Tabla 332: Administración política administrativa, descripción de barrios consolidados y dispersos del Cantón Loja

Zona	BARRIOS CONSOLIDADOS Y DISPERSOS POR PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN LOJA. AÑO 2023	BARRIOS CONSOLIDADOS Y DISPERSOS POR PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN LOJA. AÑO 2024
Zona 1	GAD Jimbilla: Illinzhapa, Jesús María, Jesús María Alto, La Libertad, Las Palmas, San Vicente, La Chonta, Huacapamba, Montecristi, Masaca Los Molinos, Sevilla de Oro, San Isidro, Santa Bárbara, San Antonio.	Centro parroquial de Jimbilla, Jesús María, La Libertad, Illinzhapa, Montecristi, Las Palmas, San Vicente, Huacapamba, San Isidro, San Antonio, San Juan, Sevilla de Oro, Los Molinos, La Chonta.
	GAD Santiago: Barrio Central (unificados: Machala, La Floresta, Sagrado Corazón de Jesús), San José, Manzano, Lliclla, Cachipirca, Liria (parte de Las Juntas y Liria), Pucala, Paquisha, Gandil, Barrio Aguacate – Chacoyanta (unificado Aguacate y Chacoyanta), Pogllo, Sayo, Challipaccha, El Gallo, La Chorrera, Posín, Minas.	Centro parroquial, Gandil, Posín, Minas, Paquisha, Aguacate, Chacoyanta, Manzano, Sayo, San José, Pogllo, Lliglla, Cachipirca, Challipaccha, El Gallo, Pucala, La Chorrera, El Lirio, La Floresta.
	GAD San Lucas: Quebrada Honda, Piching, Cañi, Jaboncillo, Lancapag, Moraspamba, Ciudadela, San Lucas, Linderos, Pueblo Viejo, Langa, Bucashi, Vinuyaco Alto, Vinuyaco Bajo, Durazno, Censo, Puruzhuma, San José, Nogal, Bellavista, Bunque, Las Juntas y Capur.	Centro parroquial, Queyogudo, Ingapirca, Pichig, Acacana, San Vicente, Buco, Tambo Blanco, Cañarí, Jabonillo, Eloy Alfaro, Buenavista, Ciudadela, La Rabija, Chorrera Blanca, Pabija, Lancapac, Pueblo Viejo, Moraspamba, Tablarrumi, Linderos, Langa, Guaguarpamba, Bucashi, Vinuyacu Grande, Vinutacu Alto, Yerba Buena, Trancalo, Vinuyacu Chico, Vinuyacu Bajo, Capuli, Gualan, Purushuma, Coroneles, Palma, Crespo, La Palma, Bellavista, San José, Nogal, Bunque, Pullacal, Molin, Custa Rodeo, Atahualpa, Cuesta, Macuca, Cañaro, Chirimoyo, Capur, Carchi, Cem, Chiquero, Naranjo.

Zona	BARRIOS CONSOLIDADOS Y DISPERSOS POR PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN LOJA. AÑO 2023	BARRIOS CONSOLIDADOS Y DISPERSOS POR PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN LOJA. AÑO 2024
Zona 2	GAD Taquil: La Aguangora; Chinchaca; Cera; Naranjito; Cachipamba; Macainuma; Paja Blanca; Duraznillo; El Limón; Cenén Alto; Cenén bajo; Gonzabal; Taquil.	Taquil, Cera, Gonzabal, Macainuma, Limón, Naranjito, Duraznillo, Cachipamba, Cenen Alto, Cene Bajo, Paja Blanca, La Aguangora.
	GAD Chantaco: El Auxilio, Linderos, Fátima, Motupe, Cumbe, San Nicolás, Chantaco.	Chantaco, Linderos, Auxilio, Cañaro Alto, Cañaro Bajo, San Nicolás, Fátima, Cumbe, Motupe.
	GAD Chuquiribamba: Calucay, Carmelo, Guayllas Grande, Hiñacapac Oriental y Occidental, La Dolorosa, Miraflores, Pordel Reina del Cisne, San José, San Vicente, Simón Bolívar, Saracapá, Tesalia, Zañe.	Chuquiribamba Centro, Carmelo, Guayllas Grande, Calucay, Tesalia Bajo, Zañe, Simón Bolívar, Pordel, La Dolorosa, Tesalia Alto, San José, El Calvario, San Vicente, Saracapa, Reina de El Cisne, Huiñacapac Oriental, Miraflores, Huiñacapac Occidental, Zaracuñe.
	GAD Gualel: Bahín, Celén, Centro, El Ari, Gulaspamba, Lluglla, Ramada, Rodeo, San Francisco, Panecillo, Porvenir, San Juan alto y bajo, El Dorado, Los Pinos.	Centro Parroquial de Gualel, El Ari, Celen, Los Pinos, Bahín, El Panecillo, San Juan, Rodeo, El Porvenir, El Dorado, Ramada, Gulaspamba, San Vicente, San Francisco, Lluglla.
	GAD El Cisne: Cabecera parroquial: Betania, Candela, La Concha, 29 de abril, Santa Rosa, Unión y Progreso. Rural: Agua del Milagro, Ambocas, Chaquircuña, La Nona, Naranjillo, Millubo, San José, Santa Teresita.	Betania, Santa Rosa, Candela, La Concha, Unión y progreso, 29 de abril, Zaruma, Agua del Milagro, Naranjillo, Ambocas, Millubo, Chaquircuña, San José, La Nona, Santa Teresita
Zona 3	GAD Malacatos: Urbanos: La Recta, El Vergel, El Retorno, Santa Anilla,	Centro parroquial, Eterna Juventud, Los Huilcos, San Francisco, Las Palmas, Santo Domingo, Yamburara
	Trinidad, Taxiche, Ceibopamba, El Cementerio. Rurales: Tres Leguas, Rumishitana, Granadillo, Potopamba, Nangora, Chorrillos, Landangui, El Prado, Naranjo Dulce, Cavianga, El Carmen, El Sauce, Belén, Palanda, San Francisco alto, San Francisco medio y San Francisco bajo (La Florida), Calera, La Granja, Picotas, Pedregal, Saguaynuma, Santo Domingo, San José de Ceibopamba, Santa Cruz, Santa Ana.	bajo, Yamburara Alto, Izhcayluma Alto, San José, Mollepamba, Cucanamá Alto, Cucanamá Bajo, Linderos, Tumianuma, Izhcayluma Bajo (Cuba), Santorum, Moyococha, Solanda, El Sauce, El Salado, Numba, Puliche, Hacienda Solanda, El Palto, Malaca, Huallashinuma, Yasanga, Sharami, Capamaco, Chiquinda (San José alto), Gualunda, Las Palmas Helechos, Taranza, Chirusco, Savila, Guatuche, Praderas de Mandango, Sunungo, Rumihuilco, Chambalabamba, El Limo.
	GAD San Pedro de Vilcabamba: Central, Panecillo, Dorado Alto, Dorado Bajo, Amala, Cararango, Sacapo, El Chaupi, Uchima.	Cararango, Amala, Sacapo, El Chaupi, Uchima, Ituro, Chalaca, Quesera, Tucutuco, Chambalapo, Naranjapata, Altamira, Hacienda San Joaquín, Toronche, Cutanapamba, Bellavista, Laguainuma, Rumiloma, Tunas Blancas, Ullaguanga, Safranera, Colanuma, Saladillo, Ama, El Salado, Capulí, Chinchal Verde.
	GAD Vilcabamba: San Francisco, Santo Domingo, Las Palmas, Eterna Juventud, Barrio Central, Los Huilcos; Rurales: Yamburara Bajo, Yamburara Alto, San José, Mollepamba, Izhcayluma Alto, Izhcayluma Bajo (Barrio Cuba), Cucanamá Alto, Cucanamá Bajo, Linderos, Santorum, Moyococha, Solanda, Tumianuma	Praderas de Mandango, Sunungo, Rumihuilco, Chambalabamba, El Limo, La Palmira, Sahuaycu, Aguacolla, Palo Blanco, Chumber.
	GAD Yangana: Chalaca; Patinuma; Suro; Masanamaca; Comunidades; San Gabriel; Huaycopamba; La Elvira; Marcopamba; Quebrada Seca; Anganuma.	Yangana, La Elvira, Masanamaca, Suro, Comunidades, Quebrada Seca, Patinuma, Chalaca, Atilio. Santa Cruz, Sasara, Pedro Aldaz, Sananangui, La Chorrera, Trojepamba, Cedral, Sangopata, Guarami, Pangayaguana, Caraguana, Huaycopamba, Surunguche, Laureles, Arabisco, Botijas, Anganuma, Caracas, Maco, Gualala, Chiriguana, Lambure, Ambarera, La Primavera, Hacienda Cachiyacu, San Gabriel, Marcopamba, San Antonio.
	GAD Quinara: La Palmira, Sahuayco, Atillo, Quinara	Centro parroquial Quinara, La Palmira, Sahuaycu, Aguacolla, Palo Blanco, Chumber.
Zona 4	**Sagrario:** 18 de noviembre, 24 de mayo, Barrio Central, Juan de Salinas, Orillas de	Orillas del Zamora (AltaVista, Atamer Alonso de Mercadillo, Ciudadela Zamora, Colegio de Arquitectos, El

Zona	BARRIOS CONSOLIDADOS Y DISPERSOS POR PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN LOJA. AÑO 2023	BARRIOS CONSOLIDADOS Y DISPERSOS POR PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN LOJA. AÑO 2024
	Zamora, Perpetuo Socorro, Ramón Pinto, Santo Domingo.	Calvario, El Prado, El Rincón, El Tejar - La Rivera, Las Palmeras, Los Bloques, San José, Santa Marianita de Jesús).
	San Sebastián: Capulí, El Rosal, Los Geráneos, Máximo Agustín Rodríguez, Pradera, Pucará, Yaguarcuna, Zamora Huayco.	Capulí (Capulí), El Rosal (El Rosal), Los Geráneos (Bella Flor, Cruz de Yaguarcuna, Herminia Samaniego, Los Geráneos, Los Molinos, Los Rosales, Santa Ana), Pradera (La Pradera, Paseo del Bosque, Sauces de Yaguarcuna), Pucará (Chorrillos, Colinas del Pucará, El Pucará, Pucará (Empleados Jefatura de Salud), Tejar de Jericó), Yaguarcuna (Ayuda Mutua II, Ayuda Mutua III, Sierra Nevada, Yaguarcuna), Zamora Huayco (Equipsa, La Estancia Sur, Los Faiques, Precaristas, Precaristas Sur, Rodríguez Witt, Zamora Huayco).
	El Valle: Amable María, Chinguilanchi, Jipiro, La Estancia, La Inmaculada, La Paz, Las Palmas, San Cayetano, San Juan del Valle, Santiago Fernández.	Amable María (Administradores, Altos del Valle, Amable María, Bella María, Bella María II, Cataluña, El Castillo, Estancia del Río, Parque Industrial, Parquenor, Rosita Witt, Shucos, Sierra Dorada, Tello Espinoza); Chinguilanchi (Chinguilanchi; Jipiro (Alcázar de Jipiro II, Cartagena, El Paraíso, Jipiro Alto, Jipiro Mirador, La Libertad, Primero de Abril, Río Blanco, Riveras del Jipiro, Samana Trabajadores Autónomos Isidro Ayora); La Estancia (La Armenia, La Estancia Norte, Los Molinos de la UTPL, Los Prados del Molino); La Inmaculada (18 de Noviembre, Asociación de Profesores, El Palacio de la Paz, El Portal, La Inmaculada); La Paz (La Paz); Las Palmas (Las Palmas); San Cayetano (Antiguo Cementerio del Valle, Eguiguren Suarez, Isaac Ordoñez, Las Orquídeas de San cayetano, San Cayetano Bajo); San Juan del Valle (El Valle); Santiago Fernández (Choferes San Cayetano Alto I, Choferes San Cayetano Alto II, Santa Rosa).
	Sucre: Alborada, Belén, Bolonia, Borja, Capulí Loma, Celi Román, Chonta Cruz, Clodoveo, El Pedestal, Gran Colombia, Los Eucaliptos, Menfis, Miraflores, Obrapía, Plateado, San José, San Vicente, Turunuma, Tierra Coloradas.	Parroquia Urbana Sucre: Alborada (El Chamanal, Granada, La Alborada, San Vicente Rocafuerte, Shushuhuayco); Belén (Bolacachi, Colinas de Belén, Colinas de Rondonia, Gordillo de Belén, Instituto de Idiomas, Rosales de Belén); Borja (Alumbre, Comuna El Plateado, Los Almendros, Sagrado Corazón); Celi Román (Celi Román, Las Américas, Las Lomas); Chonta Cruz (Isidro Ayora, La Cascarilla, Lote Bonito, Santa Inés); Clodoveo (Clodoveo Jaramillo, Elite, Jardines de la Campiña, Monte Verde); El Pedestal (Alba y Esperanza Cabrera, Balcón Lojano, El Dorado); Gran Colombia (Ciudadela del maestro, Fabiola Riofrío, La Cuadra, Nueva Granada); Los Eucaliptos (Eucaliptos); Menfis (15 de Noviembre, 15 de Noviembre II, Ciudad Victoria, Ciudadela de la Policía, El Paraíso de Menfis, El Prado, Las Acacias, Menfis Alto, Menfis Bajo, Menfis Central, Rosa Antonia Valdivieso); Miraflores (Capulí Loma, Las Peñas, Miraflores, Primero de Septiembre); Obrapía (Capil, La Dolorosa, San Francisco, Santa Bárbara); Plateado (Asociación de Aserríos e Industriales de la Madera, Las Lagunas, Virgen María); San José (Lojana de Turismo, Mutualista Pichincha, San Rafael, Simego); San Vicente (8 de Diciembre, Alcalá, Empleados Municipales - El Bosque, Fernando Daquilema, Graciela Eguiguren, Luis Amable Delgado, Manuel Carrión Pinzano, Parque Real, San José Alto, San Vicente); Tierras Coloradas (Cóndor Mirador, Sol Naciente, Víctor Emilio Valdivieso); Turunuma (Asociación 9 de Octubre, Ciudad Satélite Mirador, Conjunto Privado Turunuma, La Campiña,

Zona	BARRIOS CONSOLIDADOS Y DISPERSOS POR PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN LOJA. AÑO 2023	BARRIOS CONSOLIDADOS Y DISPERSOS POR PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN LOJA. AÑO 2024
		Sindicato de Choferes Turununa, Turununa Empleados Municipales).
	Punzara: Ciudad Alegría, Colinas Lojanas, Daniel Álvarez, Héroes del Cenepa, Isidro Ayora, Juan José Castillo, La Argelia, San Isidro, San Pedro, Sol de los Andes, Santa Teresita, Tebaida.	Ciudad Alegría (Ciudad Alegría, Ciudad de Loja, Prourvi II); Colinas Lojanas (6 de Junio, Colinas Lojanas, Cristo Rey, La Floresta, Las Orquídeas, Las Rosas, Maestros Carpinteros, Manuel Gómez Álvarez, Nuevo Amanecer, Palmeras de Chontacruz, Santa Isabel, UNE I-A, UNE I-B); Daniel Álvarez (Daniel Álvarez, Obreros PREDESUR, Primero de Noviembre); Héroes del Cenepa (Héroes del Cenepa, Jardines del Punzara, Julio Eguiguren, Las Ramblas, Trabajadores Autónomos - Los Ciprés); Isidro Ayora (Bellmonte, Bolívar Guerrero, Cdla. del Maestro Lojano, Época - San Pedro de Bellavista, Huertos Familiares, Prados del Bosque, Reinaldo Espinoza, Samaniego Suarez, Villanova); Juan José Castillo (Facultad de Ciencias Agrícolas de la UNL, Juan José Castillo, SOMEC, Sultana del Sur, Umbría, UNE etapa C); La Argelia (AGEUL, APUL, Julio Ordoñez, La Laguna, Prados de Punzara, Punzara II); San Isidro (CEPOST, El Electricista, El Electricista II, Los Alisos, Prourvi I, Prourvi III, San Isidro, San Martín); San Pedro (Arturo Bailón, Fidel León, INEDES Leonidas Proaño, La Inmaculada, Peñón del Oeste, Pío Jaramillo Alvarado); Santa Teresita (Santa Rosa, Santa Teresita, Unión Lojana, Zarzas I); Sol de Los Andes (Jardines del Sur, Sol de Los Andes, UNE Etapa II, Zarzas II); Tebaida (La Tebaida, Mediterráneo, Policía Metropolitana, San Pedro de Bellavista).
	Carigán: Carigán, La Banda, Motube, Pitas, Sauces Norte, Zalapa.	Carigán (Belén Alto, Bella María, Buenos Aires, Cisol, Cocal, La Concepción de Carigán, La Loma, Lolita Samaniego, Los Desprotegidos, Los Pinos, Reina del Cisne, San Lorenzo); La Banda (25 de Diciembre, Aguas Hediondas, Camino del Sol, Choferes La Banda, Colegio de Médicos, Colegio de Periodistas, Colinas del Norte, El Vergel, Florida Bajo, Jaime Roldós, La Florida, La Primavera, Plaza Grande, Reina de la Nube, San Jacinto Alto, San José, Santa Isabel, Villas Lindas); Motupe (Anasquillo, Apangora, La Concepción, Monte Los Olivos, Motupe Milagro, Proinjar, Pucacocha, Salapa Reina del Cisne, San Francisco, Turupamba); Pitas (Bernardo Valdivieso, Cazadores de los Ríos, Consacola, José Antoni Vásquez, Las Pitas II, Las Riveras, Los Choferes Etapa I, Los Laureles, Máximo Palacios Mejía), Sauces Norte (El Cisne, Sauces Norte).

Fuente: [1]Adaptado de administración política administrativa por parroquias urbanas, rurales y barrios del cantón Loja de acuerdo con el acta de proceso de participación ciudadana en el marco de la elaboración del presupuesto participativo 2023, por GAD Municipal de Loja, 2023; [2]Adaptado de administración política administrativa de parroquias urbanas, barrios y sectores de la ciudad de Loja, Coordinación General, Jefatura de Promoción Popular por GAD Municipal de Loja, 2024a;[3]adaptado de administración política administrativa de barrios consolidados y dispersos de parroquias rurales del cantón Loja por Coordinación General, Gestión de Parroquias Rurales del GAD Municipal de Loja, 2024a.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

La tabla muestra los barrios de las parroquias urbanas y rurales consolidados y dispersos por zonas de planificación política administrativa del cantón Loja para los años 2023 y 2024.

Tabla 333: Administración política administrativa, estadísticas de barrios consolidados y dispersos del cantón Loja

Zonas	Parroquias urbanas y rurales del cantón Loja	Barrios consolidados y dispersos por parroquias urbanas y rurales del cantón Loja. Año 2023	%	Barrios consolidados y dispersos por parroquias urbanas y rurales del cantón Loja. Año 2024	%
Zona 1	Jimbilla	14	6%	14	2,3%

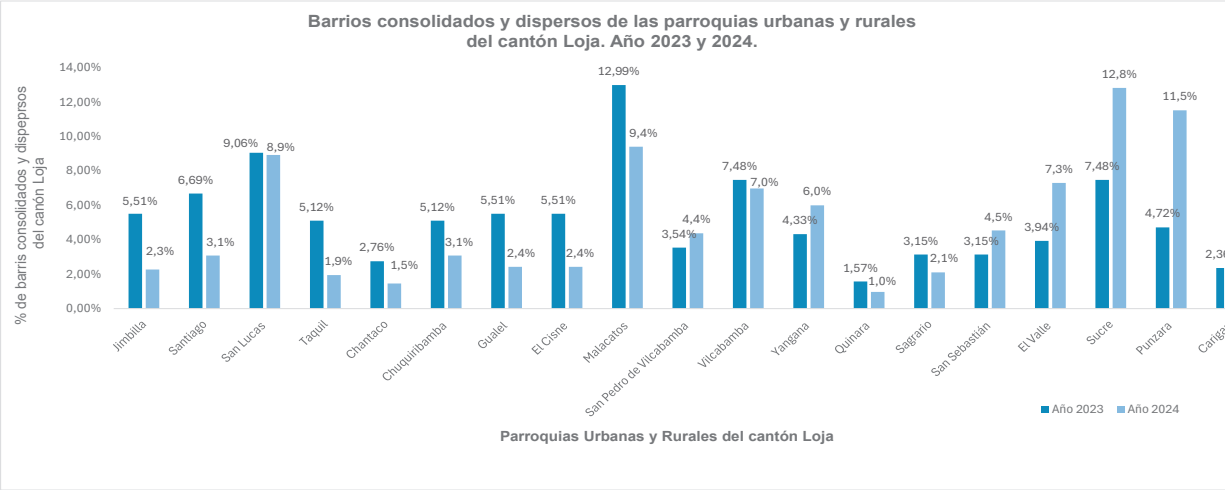
	Santiago	17	7%	19	3,1%
	San Lucas	23	9%	55	8,9%
Zona 2	Taquil	13	5%	12	1,9%
	Chantaco	7	3%	9	1,5%
	Chuquiribamba	13	5%	19	3,1%
	Gualel	14	6%	15	2,4%
	El Cisne	14	6%	15	2,4%
Zona 3	Malacatos	33	13%	58	9,4%
	San Pedro de Vilcabamba	9	4%	27	4,4%
	Vilcabamba	19	7%	43	7,0%
	Yangana	11	4%	37	6,0%
	Quinara	4	2%	6	1,0%
Zona 4	Sagrario	8	3%	13	2,1%
	San Sebastián	8	3%	28	4,5%
	El Valle	10	4%	45	7,3%
	Sucre	19	7%	79	12,8%
	Punzara	12	5%	71	11,5%
	Carigán	6	2%	51	8,3%
TOTAL		**254**	**100%**	**616**	**100,0%**

Fuente: [1]Adaptado de administración política administrativa por parroquias urbanas, rurales y barrios del cantón Loja de acuerdo con el acta de proceso de participación ciudadana en el marco de la elaboración del presupuesto participativo 2023, por GAD Municipal de Loja, 2023a; [2]Adaptado de administración política administrativa de parroquias urbanas, barrios y sectores de la ciudad de Loja, Coordinación General, Jefatura de Promoción Popular por GAD Municipal de Loja, 2024a;[3]Adaptado de administración política administrativa de barrios consolidados y dispersos de parroquias rurales del cantón Loja por Coordinación General, Gestión de Parroquias Rurales del GAD Municipal de Loja, 2024b.

Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico representa una comparación actualizada del crecimiento de barrios y caseríos de parroquias urbanas y rurales del cantón Loja.

Gráfico 94: Crecimiento de barrios consolidados y dispersos del cantón Loja



Fuente: [1]Adaptado de administración política administrativa por parroquias urbanas, rurales y barrios del cantón Loja de acuerdo con el acta de proceso de participación ciudadana en el marco de la elaboración del presupuesto participativo 2023, por GAD Municipal de Loja, 2023; [2]Adaptado de administración política administrativa de parroquias urbanas, barrios y sectores de la ciudad de Loja, Coordinación General, Jefatura de Promoción Popular por GAD Municipal de Loja, 2024a;[3]Adaptado de administración política administrativa de barrios consolidados y dispersos de parroquias rurales del cantón Loja por Coordinación General, Gestión de Parroquias Rurales del GAD Municipal de Loja, 2024b.

Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico sobre barrios consolidados y dispersos muestra que de manera general se ha incrementado los barrios y caseríos para las parroquias urbanas y rurales en el cantón Loja, de esta manera, las parroquias urbanas que más han crecido en el año 2024, en cuanto a un aumento de la cantidad de barrios son: Sucre con 12,8 % (79), Punzara 11,5 % (71), Carigán 8,3 % (51) y en menor proporción El Valle 4% (45), San Sebastián 3 % (28) y El Sagrario 3 % (13). Las parroquias rurales con mayor aumento de barrios son: Malacatos 9,4 % (58), San Lucas 8,9 % (55), Vilcabamba 7,0 (43); y en menor cantidad se encuentra: Quinara con 1,0 % (6), Chantaco con 1,5 % (9), Taquil 1,9 % (12), entre otros.

En este sentido se evidencia que probablemente es necesario realizar una caracterización y zonificación política administrativa, así como proyectos de ordenanzas que permitan actualizar y regular el crecimiento urbano de los diferentes barrios y caseríos de las parroquias urbanas y rurales del cantón Loja (GAD Municipal de Loja, 2023a; GAD Municipal de Loja, 2024a y 2024b).

8.1.1. Capacidades institucionales locales, análisis normativo para la gestión de competencias clave del GAD Municipal de Loja.

La Constitución de la República, en su artículo 95, establece que las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La planificación se hace práctica en el artículo 264 numeral 1, en donde establece que los gobiernos municipales tienen la competencia exclusiva de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural (Constitucion de la República del Ecuador, 2008).

En la Constitución de la República, en su artículo 425 se establece el orden jerárquico de aplicación de las normas, en este contexto, dicha jerarquía puede dividirse en las normativas nacionales, normativa del Concejo Municipal, normativa institucional, normativa estructural y

procesal. El gráfico 4 presenta dicho orden en el contexto de la normativa nacional del Ecuador (Constitucion de la República del Ecuador, 2008).

Gráfico 95: Orden jerárquico de políticas nacionales de Ecuador

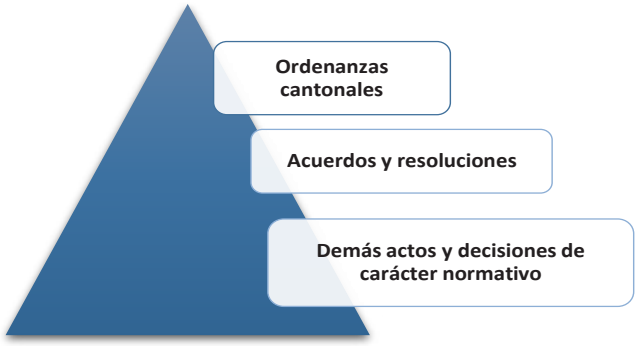


Fuente: Adaptado de Constitución de la República de Ecuador, 2008.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico presenta el orden jerárquico de aplicación de las normas de acuerdo con los lineamientos constitucionales, siendo estos: La Constitución, luego los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos (Constitucion de la República del Ecuador, 2008, p. 202).

En cuanto a la normativa del Concejo Municipal de Loja, el 09 de junio del año dos mil veintidós se expidió la Ordenanza que Regula el Procedimiento Parlamentario del Concejo Municipal de Loja (GAD Municipal de Loja, 2022). El siguiente gráfico muestra el orden jerárquico que regula la política local del GAD Municipal de Loja (GAD MUNICIPIO DE LOJA, 2022).

Gráfico 96: Orden jerárquico de expedición de ordenanza municipal de Loja



Fuente: Adaptado de GAD Municipal de Loja, 2022, ordenanza 046, Art. 45.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

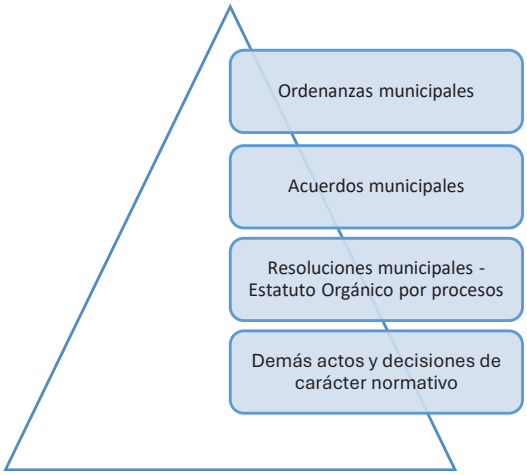
El gráfico , demuestra lo que establece la Ordenanza que regula el procedimiento parlamentario del Concejo Municipal de Loja, en el Título II de la facultad legislativa, artículo 24 del ejercicio de la facultad legislativa seccional: "*…es atribución del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, el ejercicio de la facultad normativa en las materias de sus competencias, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos o resoluciones…*" (GAD MUNICIPIO DE LOJA, 2022).

En la ordenanza Nro. 0046-2022, artículo 25 de la Ordenanza de Procedimiento Parlamentario del Concejo Municipal de Loja, se establece que las ordenanzas son proyectos que pueden ser derogados o reformados en sus articulados para generar nuevas ordenanzas. En cuanto a los proyectos de ordenanza en materia tributaria, serán de competencia exclusiva del ejecutivo (GAD MUNICIPIO DE LOJA, 2022).

La planificación de proyectos políticos-administrativos de ordenanzas locales Municipales de Loja de acuerdo la jerarquía de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones contiene también otros proyectos o instrumentos normativos legales que guía el buen funcionamiento institucional (GAD MUNICIPIO DE LOJA, 2022).

El siguiente gráfico muestra la subdivisión de la ordenanza en otros instrumentos legales como las normativas institucionales del GAD Municipio de Loja.

Gráfico 97: Orden jerárquico de normativas institucionales municipal de Loja



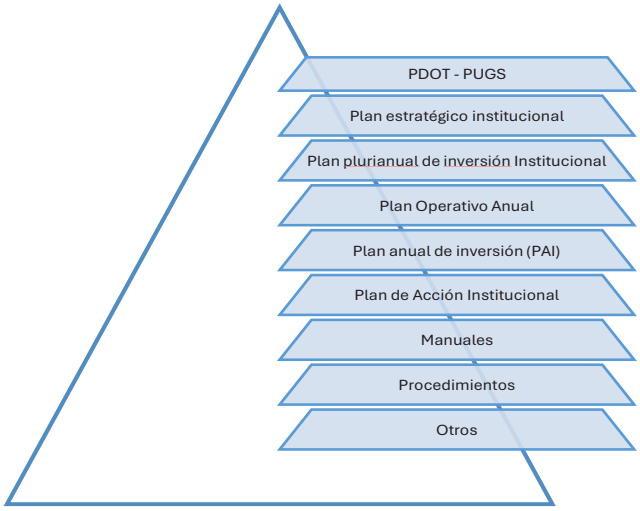
Fuente: GAD Municipal de Loja, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

En el gráfico se presenta el orden jerárquico de normativas institucionales que incluyen además de los proyectos de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, el estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del Municipio de Loja, el código de ética, ordenanzas, reglamentos, acuerdos y resoluciones municipales (COOTAD, 2010; GAD Municipio de Loja, 2022).

En lo que se refiere a la normativa de políticas procesales, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública, en su artículo 12, indica que la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios y que se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. En este contexto, además de constar los GAD Municipales con los PDOT y PUGS se torna indispensable contar con otros instrumentos de planificación que fortalezcan sus planificaciones (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización [COOTAD], 2010).

A continuación, en el gráfico se observa la jerarquía de políticas de normativas procesales del GAD Municipal de Loja.

Gráfico 98: Orden jerárquico de normativa procesales institucional de Loja



Fuente: Adaptado de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico 7 incluye normativas procesales que incluyen el plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), plan de uso y gestión del suelo (PUGS), plan estratégico institucional, plan plurianual de inversión institucional, plan operativo anual, plan de acción institucional como los planes de seguridad ciudadana y planes educación de escuelas municipales, manuales, procedimientos y otros documentos (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2022).

Es importante recalcar que el Art. 57 indica que los planes de inversión son la expresión técnica y financiera de un conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados y que dichos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), 2010).

8.1.2. Capacidades institucionales locales, análisis normativo para la gestión de competencias, el caso de las políticas locales del GAD Municipal de Loja.

Los proyectos de ordenanzas, acuerdos y resoluciones vigentes para regular la política local del GAD Municipal de Loja son gestionados aprobados, reformados o derogados por la administración política del GAD Municipal de Loja.

En la tabla 4 se presentan los proyectos de ordenanzas vigentes para regular la política local del GAD Municipal de Loja.

Tabla 334: Ordenanzas vigentes del GAD Municipal de Loja

Nro.	Número de ordenanza	Nombre de ordenanza	Fecha de publicación en Cabildo/R.0 Fecha de sanción
1	062-2024	Ordenanza de constitución y regulación del banco de suelo del cantón Loja	18 de julio de 2024.
2	0064-2024	Ordenanza para el fomento de la economía popular y solidaria en el Cantón Loja	06 de septiembre del 2024
3	0063-2024	Ordenanza que regula la asignación de los presupuestos participativos del GAD Municipal de Loja a las 13 parroquias rurales del Cantón Loja	02 de septiembre 2024

Nro.	Número de ordenanza	Nombre de ordenanza	Fecha de publicación en Cabildo/R.0 Fecha de sanción
4	0065-2024	Proforma presupuestaria para el ejercicio económico del año 2025 del Municipio de Loja	17 de diciembre 2024
5	0067-2024	Ordenanza que regula el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes de transporte terrestre en el cantón Loja	26 de diciembre 2024
6	0066-2024	Reforma sustitutiva al capítulo IV de la ordenanza que regula "El expendio y consumo de bebidas alcohólicas y el funcionamiento de establecimientos nocturnos en el cantón Loja" del Título II del código Municipal de Higiene y abasto	23 de diciembre de 2024
	0068-2024	Ordenanza para la transformación digital en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja	31 de diciembre de 2024
7	0069-2024	Ordenanza para la optimización de trámites administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja	31 de diciembre de 2024
7	R.O No. 95	Código municipal de higiene y abasto de la recopilación codificada de la legislación municipal 1996-2000 (parcialmente-hay reformas y nuevas ordenanzas).	24 de diciembre de 1998.
8	R.O No. 95	Código municipal de vía pública, circulación y transporte de la recopilación codificada de la legislación municipal 1996-2000 (parcialmente-hay reformas y nuevas ordenanzas).	24 de diciembre de 1998.
9	R.O No. 95	Código municipal de servicios públicos de la Recopilación codificada de la legislación municipal 1996-2000 (solo en vigencia Título I sobre “uso del servicio de agua potable y alcantarillado”. (Conocido como UMAPAL). El título II esta derogado por Ord.017-2020.	24 de diciembre de 1998.
10	R.O No. 95	Código municipal de ingresos y finanzas de la recopilación codificada de la legislación municipal 1996-2000 (solo en vigencia capítulo II de la tasa de aseo público y recolección de basura del Título II y Tasa por servicios del policlínico municipal).	24 de diciembre de 1998.
11	R.O No. 95	Ordenanza de asuntos cívicos de la recopilación codificada de la legislación municipal 1996-2000. En vigencia parcialmente, está DEROGADO el capítulo III por disposición de Cabildo en nov/2008). Esta ordenanza tiene una reforma (Ord. 01-2011).	24 de diciembre de 1998.
12	022-2013	Ordenanza que regula la gestión autónoma del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja.	20 de dic/2013
13	xxx-1963	Ordenanza que establece la bandera del Cantón Loja.	11 de oct/1963
14	xxx-1969	Resolución que oficializa el Escudo e Himno del Cantón Loja.	11 de noviembre de 1969
15	xx-1988	Ordenanza sobre el Himno de Loja.	23 de agosto de 1988.
16	R. 037-2011	Ordenanza que cambia la denominación de “Ilustre Municipio de Loja” a “Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja”.	037-2011.
17	R. 056-2014	Resolución Administrativa de Alcaldía No. 056-2014 en donde se decide mantener el nombre de “Municipio de Loja”.	05 de noviembre de 2014.
18	R. 023-2011	Ordenanza de creación y funcionamiento de la gaceta oficial del Municipio de Loja.	01 de septiembre de 2011.
19	R. 020-2010	Ordenanza que fija la remuneración de las y los concejales del Gobierno Autónomo Municipal de Loja.	01-de dic-2010.
20	R. 046-2022	Ordenanza Parlamentario del Concejo Municipal de Loja.	16 de agosto de 2022.
21	R. 01-2011	Ordenanza de reforma al código municipal de asuntos cívicos.	07 de enero de 2011.
22	R. Año 2009	Resolución de cabildo cantonal sobre la sesión conmemorativa del 18 de noviembre de cada año.	25 de agosto de 2009.
23	XXX-2007	Ordenanza que determina la ruta para la realización de pregones y desfiles en la ciudad de Loja.	09 de oct de 2007.
24	R. 04-2011	Reforma a la ordenanza que determina la ruta para la realización de pregones y desfiles en la ciudad de Loja.	26 de enero de 2011.

Nro.	Número de ordenanza	Nombre de ordenanza	Fecha de publicación en Cabildo/R.0 Fecha de sanción
25	R. 06-2019	Reforma al artículo 4 de la ordenanza que determina la ruta para la realización de pregones y desfiles en la ciudad de Loja.	07 de nov-2019.
26	R. 09-2019	Ordenanza sustitutiva al título III del código municipal de la administración, que regula la estructura orgánica y administrativa del centro de apoyo social municipal de Loja (CASMUL)	29 de diciembre de 2019.
27	R. 021-2011	Ordenanza de constitución, organización y funcionamiento de la empresa pública municipal de vivienda de Loja "VIVEM-EP".	04 de agosto de 2011.
28	R. 018-2011	Ordenanza de creación de la empresa pública "Parque industrial de Loja EP". -ahora "GEDES"	07 de julio de 2011.
29	R. 063-2019	Reforma a la ordenanza de creación de la empresa pública "Parque industrial de Loja EP". Ahora GEDES	24 de abril de 2019.
30	R. 016-2020	Reforma de ordenanza de creación de la empresa pública Parque Industrial de Loja, EP. Identificación social GESTIÓN Y DESARROLLO E.P (GEDES). -Antes se llamaba Parque industrial.	16 de junio/2020.
31	R. 028-2015	Ordenanza de creación de la empresa pública municipal de radio y televisión del cantón Loja.	14 de julio de 2015. registro oficial no 569 de fecha 20 de agosto de 2015.
32	R. 05-2014	Ordenanza que deroga la ordenanza de constitución y organización de la empresa pública municipal puerto comercial de Loja – EP.	31 de julio de 2014.
33	R. 07-2011	Ordenanza de creación y regulación de la estructura administrativa y funcionamiento del Registro de la Propiedad del cantón Loja (Ordenanza Madre).	23-feb-2011.
34	R. 029-2011	Reforma a la ordenanza que regula la estructura administrativa y funcionamiento del Registro de la Propiedad del cantón Loja.	06 de oct/2011.
35	R. 014-2013	Reforma a la ordenanza que regula la estructura administrativa y funcionamiento del Registro de la Propiedad del cantón Loja.	21-junio-2013.
36	R. 018-2013	Reforma a la ordenanza que regula la estructura administrativa y funcionamiento del Registro de la Propiedad del cantón Loja.	13-sep-2013.
37	R. 047-2017	Reforma a la ordenanza de creación y regulación de la estructura administrativa y funcionamiento del Registro de la Propiedad del cantón Loja.	04 de mayo-2017.
38	R. 03-2013	Ordenanza que crea y regula el funcionamiento del Archivo Histórico Municipal del cantón Loja.	15 de febrero de 2013.
39	R. 07-2012	Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del consejo cantonal de salud de Loja.	29 de junio del 2012.
40	R. R.O No. 95	Reglamento para funcionamiento de bibliotecas municipales de Loja de la recopilación codificada de la legislación municipal 1996-2000.	24 de diciembre de 1998.
41	R. 036-2021	Ordenanza que regula el funcionamiento y estructura del personal del cuerpo de bomberos del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Loja.	14 de sep. de 2021.
42	Xxxx-1994	Ordenanza de creación de la parroquia rural Quinara, jurisdicción del Cantón Loja, Provincia de Loja.	15 de diciembre de 1994.
43	Xxx-2006	Ordenanza para establecer la fecha de parroquialización de Santiago.	12 de enero de 2006.
44	Xx-2006	Ordenanza para establecer la fecha de parroquialización de Taquil.	10 de oct de 2006.
45	02-2011	Ordenanza que crea el barrio Tesalia Alto de la parroquia Chuquiribamba.	14/01/2011.
46	R. Xxx-2005.	Ordenanza para la denominación de una calle con el nombre de Víctor Manuel García.	09 de agosto/2005.

Nro.	Número de ordenanza	Nombre de ordenanza	Fecha de publicación en Cabildo/R.0 Fecha de sanción
47	R. Xx-2005	Ordenanza para la denominación de la vía sur oriental con el nombre de "ruta éxodo de Yangana.	15 de septiembre de 2005.
48	R. Xx-2005	Ordenanza para la denominación de las calles horizontales y verticales de la parroquia Yangana.	15 de septiembre de 2005.
49	R. XXX-2006	Ordenanza de cambio de denominación de la Av. Padre Solano por Dr. Pablo Palacio.	12 de enero de 2006.
50	R. Xxx-2006	Ordenanza de cambio de denominación de la avenida volta por Dr. José María Vivar Castro.	25 de abril de 2006.
51	R. XXX-2006	Ordenanza de denominación de una calle con el nombre del Dr. Arturo Armijos Ayala.	19 de junio de 2006.
52	R. XXX-2006	Ordenanza para la denominación de las calles primicias y puebla, con el nombre de Dr. Eduardo Mora Moreno.	25 de julio de 2006.
53	R. Xxx-2007	Ordenanza de denominación de la calle con el nombre del Lic. Victoriano Palacios Moreno.	15 de mayo de 2007.
54	R. Xxx-2007	Ordenanza para la denominación de una calle del cantón Loja con el nombre Dr. Ernesto Rodríguez Witt.	11 de sep-2007.
55	R. Xx-2008	Ordenanza de denominación de una calle con el nombre de Lic. Luis Antonio Enrique Ortega.	12 de febrero de 2008.
56	R. 09-2009	Ordenanza de denominación de una calle con el nombre del Sr. Víctor Raúl Jaramillo Hinostroza.	02 de abril de 2009.
57	R. 05-2009	Ordenanza de denominación de una calle con el nombre del Lic. Eduardo Alfonso Granda.	14 de julio de 2009.
58	R. 011-2010	Ordenanza de sustitución de denominación de calles de las ciudadelas pitas I y II por los nombres de los "socios fundadores y distinguidos del sindicato de choferes de Loja"	18/06/2010.
59	R. 013-2011	Ordenanza de sustitución de denominación de la calle "Eloy Alfaro" por el nombre de "5 de junio".	31 de marzo de 2011.
60	R. 015-2011	Ordenanza de denominación de una calle con el nombre de Darío Eguiguren Román.	28 de abril de 2011.
61	R. 016-2011	Ordenanza de denominación de una calle con el nombre del señor Don José Coronel Illescas.	29 de abril de 2011.
62	R. 013-2011	Ordenanza de sustitución de denominación de la calle “Eloy Alfaro” por el nombre de “5 de junio.	31 de marzo de 2011.
63	R. 026-2011	Ordenanza de sustitución de denominación de calles de la ciudadela "san Cayetano" por los nombres de los "socios fundadores y distinguidos del sindicato de choferes de Loja".	21 de sep.- 2011.
64	R. 038-2011	Ordenanza de denominación de una calle con el nombre del Dr. Carlos Arrobo Carrión.	31 de octubre de 2011.
65	R. 014-2011	Ordenanza de denominación de una calle de la parroquia el Cisne con el nombre de José Cuenca Viñamagua.	28 de abril de 2011.
66	R. 01-2013	Ordenanza de denominación de una calle del barrio la Alborada II con el nombre del Sr. Segundo Amador Maza.	25 de enero de 2013.
67	R. 013-2014	Ordenanza de denominación de una avenida con el nombre: Mártir: “DANIEL ALCIDES CARRIÓN GARCIA”.	13 de mayo de 2014.
68	R. 04-2014	Ordenanza de denominación de calle HERMANO “ÁNGEL PASTRANA CORRAL.	28 de marzo de 2014.
69	R. 09-2014	Ordenanza de denominación de una calle en la parroquia Vilcabamba del cantón Loja con el nombre: doctor “JULIO ARISTIPO ALDEAN TORRES”.	02 de mayo de 2014.
70	R. 010-2014	Ordenanza de denominación de una calle con el nombre Progreso.	02 de mayo de 2014.
71	R. 02-2010	Ordenanza de denominación de una calle con el nombre de ANTURIOS.	13 de mayo de 2010.
72	R. 03-2010	Ordenanza de denominación de una calle con el nombre de Ilusiones.	13 de mayo de 2010.
73	R. 04-2010	Ordenanza de denominación de una calle con el nombre de Alhelíes.	13 de mayo de 2010.

Nro.	Número de ordenanza	Nombre de ordenanza	Fecha de publicación en Cabildo/R.0 Fecha de sanción
74	R. 05-2010	Ordenanza de denominación de una plaza de esta ciudad con el nombre de "plazoleta Julio Hidalgo González en homenaje al constructor vial de Loja.	20 de mayo de 2010.
75	R. 06-2010	Ordenanza de denominación de calles y avenidas de la ciudadela "CIUDAD VICTORIA" con los nombres de "personajes trascendentales en el contexto nacional e internacional.	20 de mayo de 2010.
76	R. 07-2010	Ordenanza de denominación de una calle con el nombre del Dr. Tomas Rodrigo Torres.	20 de mayo de 2010.
77	R. 09-2012	Ordenanza de sustitución de denominación de la calle Guachanamá, por el nombre del Dr. Clodoveo Jaramillo Alvarado.	12 de julio de 2012.
78	R. 010-2012	Ordenanza de sustitución de denominación de calles y avenidas de la ciudadela “LA SAMANA” con los nombres de “músicos trascendentales en el contexto local y nacional.	31 de agosto de 2012.
79	R. 011-2012	Ordenanza de denominación de calles y otros lugares públicos de la parroquia Santiago, con los nombres de distinguidos personajes y fechas históricas que han trascendido en el contexto parroquial.	25 de octubre de 2012.
80	R. 06-2014	Ordenanza de denominación de una calle peatonal con el nombre maestra Herminia Jaramillo Vaca de Carpio.	25 de abril de 2014.
81	R. 035-2015	Regula los trámites administrativos por servicios que presta el Municipio de Loja.	04 de septiembre de 2015.
82	R. 016-2012	Ordenanza que conforma y regula el sistema de participación ciudadana del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Loja.	14 de diciembre del 2012.
83	R. 064-2019	Reforma a la ordenanza que conforma y regula el sistema de participación ciudadana del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Loja.	07 de mayo/2019.
84	R. 036-2015	Ordenanza que regula la participación pública privada y de la economía popular y solidaria.	22 de sep./ 2015.
85	R. 031-2015	Ordenanza que otorga estímulos tributarios para el emprendimiento de actividades productivas y comerciales en el cantón Loja.	04 de agosto de 2015. Suplemento R.O No. - 608 de 15 de octubre de 2015.
86	R. 055-2023	Ordenanza que regula el fomento productivo, el emprendimiento y la comercialización de los pequeños productores del cantón Loja.	19 de abril de 2023.
87	R. 026-2015	Ordenanza de tasas y servicios técnicos y administrativos municipales.	05 de mayo de 2015.
88	R. 034-2015	Reforma a la ordenanza de tasas y servicios técnicos y administrativos municipales.	04 de septiembre de 2015. Registro Oficial No. 608 de fecha 15 de oct/2015-Suplemento.
89	R. 035-2015	Regula los trámites administrativos por servicios que presta el Municipio de Loja/// (tiene concordancia con la Ord. 026-2015 y su Reforma No. 034-2015).	04/09/2015.
90	R. 043-2016	Ordenanza de modificación al capítulo II art. 9 de la ordenanza de tasas y servicios técnicos y administrativos municipales.	01 de dic/2016. Registro Oficial No. 817 de fecha 10 de enero de 2017-Edificion Especial.
91	R. Xxx-2008	ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación de la tasa por ingreso al parque la Banda.	5 de agosto de 2008.
92	R. 022-2015	Reforma a la ordenanza que fija las tasas por concepto de gastos administrativos de la unidad municipal de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.	27 de marzo del 2015. Registro oficial no. 507 de fecha 25 de mayo de 2015.

Nro.	Número de ordenanza	Nombre de ordenanza	Fecha de publicación en Cabildo/R.0 Fecha de sanción
93	R. 011-2020	Ordenanza que regula el ejercicio de la potestad de coactiva del gobierno autónomo descentralizado del cantón Loja.	21 de enero-2020.
94	R. 032-2021	Reforma a la ordenanza que regula el ejercicio de la potestad de ejecución coactiva del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Loja.	16/03/2021.
95	R. 058-2018	Ordenanza que regula la determinación del impuesto a los espectáculos públicos	28/12/2018.
96	R. 051-2017	Ordenanza que regula la determinación, gestión y recaudación de la contribución especial de mejoras en el cantón Loja.	Registro Oficial no. 144 de fecha 20 de diciembre de 2017.
97	R. 025-2015	Ordenanza que reglamenta el sistema de recaudación municipal.	30 de abril -2015.
98	R. 020-2015	Ordenanza para el cobro del 1.5 por mil sobre los activos totales en el Cantón Loja.	28/02/2015. Registro oficial no. 468 de fecha 27 de marzo de 2015.
99	R. Xxx-2007	Reglamento para la recaudación del impuesto a las utilidades en la compra venta de predios urbanos y plusvalía de los mismos.	6 de noviembre del 2007.
100	R. 015-2013	Ordenanza que regula el pago del impuesto a la utilidad y las plusvalías en las transferencias de predios en el cantón Loja.	26 de julio de 2013. Registro oficial No. 70 de fecha: 30 de agosto de 2013.
101	R. 059-2019	Reforma a la ordenanza que regula el pago del impuesto a la utilidad y las plusvalías en las transferencias de predios en el cantón Loja.	24/01/2019.
102	R. 011-2014	Ordenanza que regula el cobro del impuesto de patente municipal en el cantón Loja.	29 de octubre de 2014. Registro Oficial No. 401 de fecha 20 de diciembre de 2014.
103	R. 060-2019	Ordenanza de reforma a los artículos 6 y 8 de la ordenanza que regula el cobro del impuesto a la patente municipal en el cantón Loja.	08 de febrero de 2019.
104	R. 020-2020	Reforma a la ordenanza que regula el cobro del impuesto a la patente municipal en el cantón Loja, capítulo III de la recopilación codificada de la legislación municipal de Loja, edición 2015.	24 de julio -2020.
105	R. Xxx-2002	Ordenanza madre sobre la tasa para concesión de licencia anual de funcionamiento de los establecimientos turísticos.	10/ENERO/2002.
106	R. Xxx-2007	Reforma de ordenanza madre sobre la tasa para concesión de licencia anual de funcionamiento de los establecimientos turísticos.	15 de mayo/2007.
107	R. 052-2023	Ordenanza de “reforma a la ordenanza que establece la tasa para concesión de licencia anual de funcionamiento de los establecimientos turísticos.	23 de febrero de 2023.
108	R. 07-2014	Ordenanza que institucionaliza las ferias culturales, productivas y turísticas interparroquiales del cantón Loja	02 de mayo de 2014.
109	R. 055-2023	Ordenanza que regula el fomento productivo, el emprendimiento y la comercialización de los pequeños productores del cantón Loja.	19 de abril 2013
110	R. 04-2007	Ordenanza mediante la cual se declara al cantón Loja como zona rural y fronteriza para efectos educativos, económicos, presupuestarios y administrativos.	3 de abril de 2007.
111	R. Xx-1995	Ordenanza sobre el actual nombre de las urbanizaciones y lotizaciones que llevan los nombres y apellidos de los propietarios.	6 de julio de 1995
112	R. 054-2023	Ordenanza para la promoción publicitaria en estafetas, en el cantón Loja.	05 de abril de 2023.

Nro.	Número de ordenanza	Nombre de ordenanza	Fecha de publicación en Cabildo/R.0 Fecha de sanción
113	R. 053-2023	Ordenanza que determina la concesión onerosa de derechos de uso de suelo y edificabilidad en el cantón Loja, así como el cálculo del valor y el procedimiento de cobro.	5 de abril de 2023.
114	R. 038-2021	Ordenanza de aprobación de los planes: de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) y de uso y gestión de suelo (PUGS) urbano y rural del cantón Loja.	30 de sep./2021.
115	R. 045-2022	Reforma a la ordenanza Nro. 038-2021 de aprobación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) y plan de uso y gestión del suelo (PUGS) actualización y alineación al plan nacional de desarrollo "creación de oportunidades 2021-2025.	16 de marzo/2022.
116	R. 058-2023	Reforma a la ordenanza Nro. 038-2021, de aprobación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) y de uso y gestión de suelo (PUGS) urbano y rural del cantón Loja, que determina la vigencia de los proyectos municipales viales, proyectos urbanísticos aprobados y sección transversal existente del sistema vial urbano del cantón Loja.	07 de diciembre de 2023.
117	R. 045-2017	Ordenanza que regula el servicio de acopio, transporte y desalojo de escombros, tierra de excavación y fijación de la tasa de cobro por este servicio en el cantón Loja.	29 de agosto /2017. Registro Oficial No. 2 de fecha 29 de mayo de 2017.
118	R. 015-2020	Ordenanza que regula la provisión y alquiler de la canalización para la red de fibra óptica municipal y para el soterramiento de redes privadas de telecomunicaciones dentro del cantón Loja.	29 de junio de 2020.
119	R. 029-2021	Ordenanza de regularización y legalización de predios urbanos, en áreas de influencia urbana, barrios consolidados y zonas urbanas de las parroquias rurales, sin título de propiedad en el cantón Loja.	07 de sep./2021.
120	R. 037-2016	Ordenanza que regula la adjudicación de excedentes en predios urbanos o rurales del cantón Loja.	18/ febrero de 2016. Registro Oficial no. 738 de 21/abril/2016-Suplemento.
121	R. 062-2019	Ordenanza que establece el procedimiento para la regularización y adjudicación de predios en asentamientos humanos de hecho mediante la declaratoria de utilidad en el suelo urbano y de expansión urbana en el Cantón Loja.	18 de abril de 2019.
122	R. 01-2010	Ordenanza para la administración, uso y disposición del bien inmueble denominado "Hacienda Romerillos" de propiedad del Ilustre Municipio de Loja.	08/ enero/2010.
123	041-2016	Ordenanza que regula la tasa por recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos sanitarios peligrosos.	19 de agosto de 2016. Registro oficial de fecha 27/sep. /2016-Segundo suplemento.
124	R.O #095	Código Municipal de Higiene y Abasto de la recopilación codificada de la legislación municipal 1996-2000 (parcialmente en vigencia).	24 de diciembre de 1998.
125	R. Xxx-2000	Reforma al código municipal de higiene y abasto artículo 169, capítulo i de los desechos sólidos, de la recopilación codificada de la legislación municipal de Loja.	30 de nov-2000.
126	R. Xxx-2001	Reforma al código municipal de higiene y abasto.	31 de mayo de 2001.
127	R. Xx-2008	Reforma al capítulo 1 de la implementación del control sanitario, sección i, disposiciones generales, artículo 3, del código municipal de higiene y abasto.	01 de abril de 2008.
128	R. 012-2010	Reforma al código municipal de higiene y abasto título I del control sanitario en el cantón Loja.	23-julio de 2010.
129	R. 025-2011	Ordenanza de reformas a las secciones I, II, y V del Capítulo I "De los Mercados" del título II del Código municipal de higiene y abasto.	8 de septiembre de 2011.

Nro.	Número de ordenanza	Nombre de ordenanza	Fecha de publicación en Cabildo/R.0 Fecha de sanción
130	R. 09-2013	Reforma a la ordenanza sustitutiva del capítulo IV "del expendio y consumo de bebidas alcohólicas y el funcionamiento de establecimientos nocturnos en el cantón Loja" del título II del código municipal de higiene y abasto.	15 de marzo de 2013.
131	R. 010-2014	Ordenanza reformatoria al código municipal de higiene y abasto (Esta ordenanza es para la Junta de Remates).	30 de septiembre de 2014.
132	R. 048-2017	Reforma al libro II higiene, abasto y mercados de la recopilación codificada de la legislación municipal de Loja.	04 de mayo de 2017.
133	R. 02-2019	Reforma a la ordenanza sustitutiva del capítulo III "del expendio y consumo de bebidas alcohólicas y el funcionamiento de establecimientos nocturnos en el cantón Loja" del libro II de higiene, abasto y mercados de la recopilación codificada de la legislación municipal de Loja.	08 de julio de 2019.
134	R. 03-2019	Ordenanza reformatoria DEL LIBRO II HIGIENE, ABASTOS Y MERCADOS, título II abastos y mercados, capítulo I del arrendamiento de bienes inmuebles municipales de los mercados, terminales terrestres y otros, sección i de la organización y funcionamiento de los mercados terminales terrestres, parqueaderos municipales y otros en su art. 115, sección II de la adjudicación de los locales municipales de arrendamiento en sus artículos 119, 120, 121, 123, sección VIII de las infracciones, sus sanciones y del procedimiento, disposiciones generales en su art. 174, de la Recopilación Codificada De La Legislación Municipal de Loja, edición 2015.	30 de julio de 2019.
135	R. 021-2020	Reforma a la ordenanza sustitutiva del capítulo III "del expendio y consumo de bebidas alcohólicas y el funcionamiento de establecimientos nocturnos en el cantón Loja" del libro II de higiene, abasto y mercados; de la recopilación codificada de la legislación municipal de Loja edición 2015.	04/08/2020.
136	R.O #095	Reglamento del Sistema de Abasto del Libro de Higiene.	24 de diciembre de 1998.
137	R.O #095	Reglamento para el desposte de ganado mayor y menor en camales.	24 de diciembre de 1998.
138	R.O #095	Reglamento de higienización, saneamiento, distribución y consumo de productos lácteos en el Cantón Loja.	24 de diciembre de 1998.
139	R. O. #095	Código municipal de VÍA PÚBLICA, CIRCULACIÓN Y TRANSPORTE de la Recopilación codificada de la legislación municipal 1996-2000.	24 de diciembre de 1998.
140	Ord. Xx-1999	Ordenanza de organización, planificación y regulación del tránsito y transporte terrestre del cantón Loja (UMTT).	10 de junio/1999.
141	Ord. 022-2015	Reforma a la ordenanza que fija las tasas por concepto de gastos administrativos de la unidad municipal de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.	Esta ordenanza también está en libro DOS. Registro oficial no. 507 de fecha 25 de mayo de 2015.
142	R. 028-2011	Reforma al código municipal de vía pública, Circulación y Transporte, Capítulo III, de la Restricción vehicular en la ciudad.	6 de octubre de 2011.
143	R. 07-2013	Ordenanza reformatoria al título II, de la organización, planificación y regulación del tránsito y transporte terrestre del cantón Loja del código municipal de vía pública, circulación y transporte.	01 de marzo de 2013.
144	R. 050-2022	Ordenanza que regula el funcionamiento del sistema municipal de estacionamiento rotativo tarifado en el cantón Loja, (SIMERT).	13 de sep. del 2021.
145	R. 017-2020	Ordenanza que regula la administración y funcionamiento de la terminal de transporte terrestre de pasajeros "Reina del Cisne" de la ciudad de Loja.	18 de julio de 2020.

Nro.	Número de ordenanza	Nombre de ordenanza	Fecha de publicación en Cabildo/R.0 Fecha de sanción
146	R. 08-2014	Ordenanza que crea el sistema municipal de movilidad alternativa no contaminante de transporte terrestre no motorizado en la ciudad de Loja.	07 de mayo/2014.
147	R. 08-2009	Ordenanza que planifica, regula y controla el transporte de Taxi con servicio Ejecutivo en el Cantón Loja—(Ordenanza Madre).	17 de noviembre de 2009.
148	R. s/n	Instructivo para la concesión del permiso de operación para la prestación del servicio de taxi ejecutivo en el cantón Loja	13 de abril de 2010.
149	R. 08-2010	Ordenanza que planifica, regula y controla el transporte de Taxi con servicio Ejecutivo en el Cantón Loja.	11 de junio de 2010.
150	R. 019-2010	Ordenanza de reforma a la ordenanza que planifica, regula y controla el transporte de taxi con servicio ejecutivo en el cantón Loja.	11 de noviembre de 2010.
151	R. 019-2015	Ordenanza de "reforma a la ordenanza que planifica, regula y controla el transporte de taxi con servicio ejecutivo en el cantón Loja".	22 de enero de 2015. Registro Oficial No. 447 de fecha 27 de febrero de 2015.
152	R. 059-2023	Reforma a la ordenanza que planifica, regula y controla el transporte de taxi con servicio ejecutivo en el cantón Loja.	7-dic-2023.
153	R. 018-2015	Ordenanza que define la tarifa del servicio de Taxi Convencional y Ejecutivo en el cantón Loja"	22 de enero de 2015. Registro Oficial No. 447 de fecha 27 de febrero de 2015.
154	R. 029-2015	Reforma de homologación de la ordenanza que definió las tarifas del servicio de Taxi Convencional y Ejecutivo en el cantón Loja.	9 de julio de 2015.
155	R. 038-2016	Ordenanza que crea y regula el servicio de Taxi Ecológico - Eléctrico en el cantón Loja.	08 de abril de 2016.
156	R. 048-2022	Reforma a la ordenanza que crea y regula el servicio de taxi ecológico-eléctrico en el cantón Loja.	2022.
157	R. 055-2018	Ordenanza que regula la operación del sistema intermodal de transporte urbano SITU en el Cantón Loja.	14 de junio de 2018.
158	R. 023-2020	Ordenanza para la aplicación del sistema de recaudo con TARJETA u otro medio de pago electrónico en el sistema de transporte público urbano del Cantón Loja.	30 de julio de 2020.
159	R. Xx-2007	Ordenanza que establece la capacitación anual de los prestadores de servicios de transporte colectivo público y la difusión de videos turísticos informativos en sus unidades.	29 de mayo del 2007.
160	R. 010-2020	Ordenanza que regula y controla los límites de velocidad de los automotores que circulan en las vías del Cantón Loja.	7 de enero de 2020.
161	R. 053-2018	Ordenanza que regula y controla el uso de islas, lotes y edificios de estacionamiento en el Cantón Loja.	09 de marzo de 2018.
162	R. 061-2019	Reforma al artículo 9 de la ordenanza que regula y controla el uso de islas, lotes y edificios de estacionamiento en el Cantón Loja.	10 de abril de 2019.
163	R. 013-2014	Ordenanza que fija las tarifas de transporte intracantonal o urbano en el cantón Loja.	10 de noviembre de 2014.
164	R. 031-2021	Ordenanza que regula el uso de la bicicleta y afines como medios de transporte sostenibles en el cantón Loja.	23 de marzo/2021.
165	R. 09-2013-A	Ordenanza para el mantenimiento del orden y aseo del cantón Loja.	22 de marzo de 2013.
166	R. 030-2021	Ordenanza para el manejo y protección de la fauna urbana en el cantón Loja.	26 de enero/2021.
167	R. 033-2021	Ordenanza que regula la implementación, manejo y mantenimiento de senderos ecoturísticos del cantón Loja	7 de abril de 2021.
168	R. 051-2022	Ordenanza sustitutiva para regular, autorizar y controlar la explotación, transporte, tratamiento y almacenamiento de	28 de oct/2022 en el Registro Oficial.
		materiales áridos y pétreos que se encuentren en los lechos de los ríos, lagunas y canteras en el cantón Loja.	

Nro.	Número de ordenanza	Nombre de ordenanza	Fecha de publicación en Cabildo/R.0 Fecha de sanción
169	R. Xx-2008	Ordenanza que declara zona de uso agrícola y ganadero a los sectores de Zalapa, Carigán y la tenería.	11 de marzo de 2008.
170	R. 034-2021	Ordenanza de agricultura urbana y periurbana en el cantón Loja.	08 de abril de 2021.
171	R. 026-2020	Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón Loja a través de la creación y gestión de áreas de conservación municipal y uso sostenible – ACMUS	27 de octubre de 2020.
172	R. XX-2008	Ordenanza de la recolección, almacenamiento, manejo y disposición final de aceites y grasas usadas.	31 de agosto/2008.
173	R. 037-2021	Ordenanza que "Reforma el art. 6 de la Ordenanza que norma y Regula la Recolección y almacenamiento y disposición final de aceites y grasas usadas.	25 de octubre de 2021.
174	R. 044-2017	Ordenanza que regula la implementación de prácticas amigables para reducir el índice de la huella ecológica en el cantón Loja.	10 de feb/2017.
175	R. 050-2017	Reforma a la ordenanza que regula la implementación de prácticas amigables para reducir el índice de la huella ecológica en el cantón Loja.	29/08/2017.
176	R. 041-2021	Ordenanza para prevenir y erradicar la violencia de género en el cantón Loja.	14 de diciembre de 2021.
177	R.O #095	Código municipal de SERVICIOS PUBLICOS de la recopilación codificada de la legislación municipal 1996-2000 (solo en vigencia Título I sobre "uso del servicio de agua potable y alcantarillado". Conocido como UMAPAL). El título II esta derogado por Ord.017-2020.	24 de diciembre de 1998.
178	R. 040-2021	Ordenanza que "regula los servicios y funcionamiento de cementerios, panteones, mausoleos, criptas, sala de velaciones, crematorios y servicios de funeraria del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Loja".	22 de sep. de 2021.
179	R. 042-2016	Ordenanza de infraestructura deportiva barrial.	25 de octubre de 2016.
180	R. 019-2013	Ordenanza que regula la promoción y patrocinio de actividades deportivas y recreacionales, así como el otorgamiento de personería jurídica a las organizaciones deportivas del cantón Loja.	24 de octubre / 2013.
181	R. 056-2023	Reforma a la ordenanza de creación de fecha cívica, cultural de la parroquia san Lucas y la celebración de los Cuatro Raymis en el cantón Loja.	04 de mayo de 2023.
182	R. 020-2013	Ordenanza que regula las políticas del Gad Municipal de Loja con relación a las personas con discapacidad.	12 de dic de 2013. Registro Oficial 0187 de fecha 19 de febrero de 2014.
183	2) 023-2013	Ordenanza que implementa y regula el sistema de igualdad y protección integral de derechos de las personas y grupos de atención prioritaria en el cantón Loja.	27 de diciembre de 2013. Registro Oficial No. 288 de fecha 14 de julio de 2014.
184	R. 011-2013	Ordenanza que regula el expendio y consumo del tabaco en el cantón Loja.	03 de mayo/ 2013.
185	R. XXXX-2008	Ordenanza de denominación de la policlínica materno infantil con el nombre de la señorita Julia Esther González Delgado.	16 de septiembre de 2008.
186	R. XX-2006	Ordenanza que Instituye la semana de la educación vial y el programa de acción para la prevención y uso indebido de drogas en las escuelas municipales.	27 de septiembre de 2006.
187	R. XX-2007	Ordenanza que crea el comité local municipal de coordinación para el desarrollo de actividades de prevención al uso indebido de drogas en el cantón Loja.	26 de junio de 2007.
188	R. 013-2020	Ordenanza que regula las normas de bio-seguridad sanitaria para contener la propagación del virus covid-19 en el cantón Loja.	13 de abril de 2020.

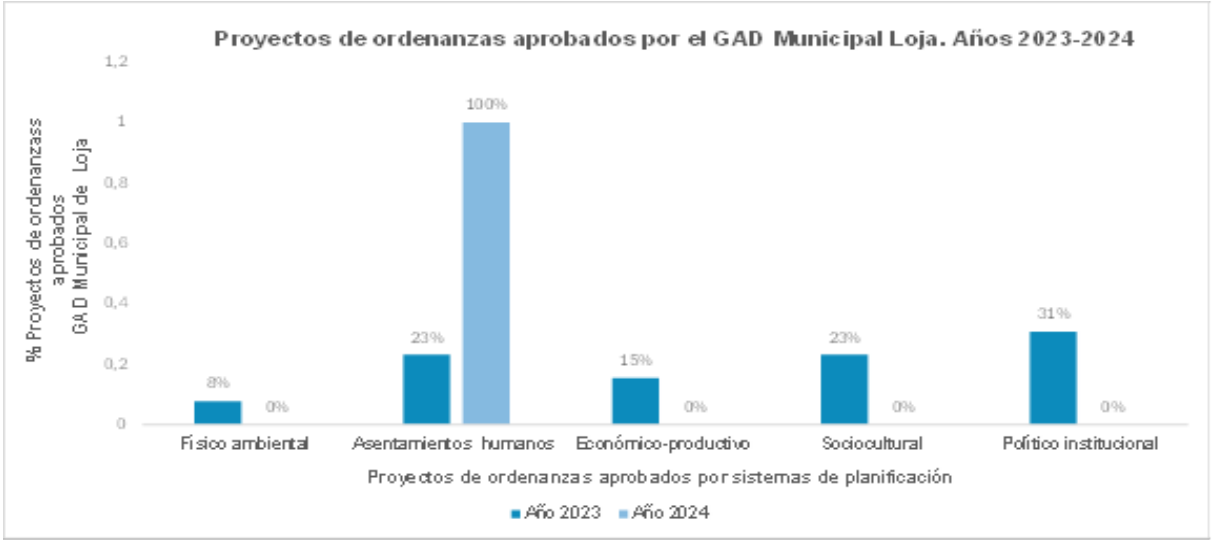
Nro.	Número de ordenanza	Nombre de ordenanza	Fecha de publicación en Cabildo/R.0 Fecha de sanción
189	R. 014-2020	ordenanza que crea el marco regulatorio de medidas de bioseguridad ante el evento sanitario coronavirus covid-19 para la reactivación económica y social del cantón Loja.	25 de mayo de 2020.
190	R. 024-2020	Ordenanza que regula y limita el comportamiento social para controlar la expansión del COVID-19 en el Cantón Loja.	13 de septiembre de 2020.
191	R. XX-2008	Ordenanza que crea la sociedad de cronistas del cantón Loja.	17 de octubre de 2008.
192	R. 02-2014	Ordenanza de seguridad ciudadana y orden público.	10 de julio de 2014.
193	R. 09-2011	Ordenanza de reforma a la ordenanza que regula el consejo cantonal de seguridad ciudadana.	17/03/2011 (cabildo). - En el R.O No. 434 de fecha 26 /04/ 2011.
194	R. 028-2021	Ordenanza que regula el funcionamiento y estructura del personal de los cuerpos de agentes civiles de tránsito y agentes de control municipal del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Loja.	15 de enero de 2021.
195	R. Xx-2008	Ordenanza que declara patrimonio de Loja la advocación de fe de nuestra señora del cisne y su peregrinación anual del 20 de agosto.	16-dic-2008.
196	R. 013-2013	Reforma a la ordenanza que declara patrimonio de Loja la advocación de fe de nuestra señora del Cisne y su peregrinación anual del 20 de agosto.	31 de mayo de 2013.
197	R. 024-2011	Ordenanza que regula el expendio y comercialización de las tradicionales guaguas de pan en la ciudad.	01-sep-2011.
198	R. 012-2014	Ordenanza que “declara al parque de San Sebastián como espacio del arte y la cultura libre del consumo de alcohol y drogas”.	09 de mayo de 2014.
199	R. Xxx-2008	Ordenanza de creación del parque memorial de la música "San Pedro De Bellavista".	21 de octubre de 2008.
200	R. 030-2015	Ordenanza para erigir monumentos y regular la denominación y rotulación de calles, plazas parques y lugares públicos del cantón Loja.	23 de julio de 2015.
201	R. 018-2020	Reforma a la Ordenanza para erigir monumentos y regular la denominación y rotulación de calles, plazas parques y lugares públicos del cantón Loja.	23 de junio de 2020.
202	R. 04-2009	Ordenanza para el levantamiento de un monumento en honor a la memoria del Sr. Manuel de Jesús Lozano	14 de julio de 2009.
203	R. Xxx-2008	Ordenanza para el levantamiento de un monumento en honor a la memoria del Lic. Alejandro Carrión Aguirre.	29 de enero de 2008.
204	R. 041-2011	Ordenanza que crea los símbolos cívicos de la parroquia Vilcabamba.	01/12/2011.
205	R. 010-2013	Ordenanza Que Crea Los Símbolos Cívicos De La Parroquia Chantaco.	26-abril de 2013.
206	R. 012-2012	Ordenanza que crea los símbolos cívicos de la parroquia Gualel.	09 de noviembre de 2011.
207	R. 03-2011	Ordenanza que crea los símbolos cívicos de la parroquia Malacatos.	14 de enero de 2011.
208	R. 011-2014	Ordenanza que crea los símbolos cívicos de la parroquia El Cisne.	09 de mayo de 2014.
209	R. 056-2018	Ordenanza que crea los símbolos cívicos de la Parroquia Santiago.	28 de sep./de 2018.
210	R. 023-2013	Ordenanza que implementa y regula el sistema de igualdad y protección integral de derechos de las personas y grupos de atención prioritaria en el cantón Loja.	27 de diciembre de 2013.
211	R. 05-2019	Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil y la mendicidad en el cantón Loja	17 de sep./2019.
212	R. 039-2021	Ordenanza que regula el pago de la jubilación patronal y la indemnización por acogerse a la jubilación de los	07 de sep./2021.
		trabajadores del gobierno autónomo descentralizado del cantón Loja.	

Nro.	Número de ordenanza	Nombre de ordenanza	Fecha de publicación en Cabildo/R.0 Fecha de sanción
213	R. 047-2022	Ordenanza que regula la aplicación de los beneficios tributarios a favor de las personas adultas mayores en el cantón Loja.	30 de junio de 2022.
214	R. Xx-2005	Ordenanza para instituir la retreta musical dominical.	24 de agosto de 2005.
215	R. 07-2012	Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del consejo cantonal de salud de Loja.	29 de junio del 2012.
216	R. 031-2011	Ordenanza que regula la delegación de la administración de la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos del GAD-Loja a los GADS parroquiales rurales del cantón (Revisar Ord. 038-2021).	13 de octubre de 2011.
217	R. Xx-2007	Ordenanza que regula las edificaciones en las vías interparroquiales del cantón Loja.	5 de junio de 2007.
218	R. 06-2012	Ordenanza que regula la implantación y/o funcionamiento de sistemas de equipamiento urbano y uso del suelo en el centro histórico de la ciudad de Loja.	25 de junio de 2012.
219	R. 016-2014	Reforma a la ordenanza no. 06-2012 que regula la implantación y/o funcionamiento de sistemas de equipamiento urbano y uso del suelo en el centro histórico de la ciudad de Loja.	25 –nov-2014.
220	R. 037-2016	Ordenanza que regula la adjudicación de excedentes en predios urbanos o rurales del cantón Loja.	18/ febrero de 2016. Registro Oficial no. 738 de 21/abril/2016-Suplemento.
221	R. xx-2007	Ordenanza que reglamenta el proceso de legalización de los bienes inmuebles vacantes o mostrencos al haber municipal.	17 de octubre de 2007.
222	R. 02-2014	Ordenanza que regula la partición y adjudicación administrativa de sectores urbanos consolidados en el cantón Loja.	09 de enero de 2014.
223	R. 012-2020	Reforma al libro I urbanismo, construcción, ornato y ordenamiento territorial capítulo v de la partición y adjudicación administrativa de sectores urbanos consolidados en el cantón Loja.	18 de feb -2020.
224	R. 020-2015	Ordenanza para el cobro del 1.5 por mil sobre los activos totales en el Cantón Loja. (Tributario-Jefatura de Rentas).	28-feb-2015.

Fuente: Adaptado de catastro de ordenanzas municipales vigentes y aprobadas por GAD Municipal de Loja (2024d).
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico muestra los proyectos de ordenanzas aprobados por el GAD Municipal Loja durante los años 2023 y 2024, es importante señalar que todos los proyectos antes del 2023 son incluidos en este año.

Gráfico 99: Ordenanzas aprobados del GAD Municipal de Loja



Fuente: Adaptado de catastro de ordenanzas, reglamentos, resoluciones vigentes y aprobados, por GAD Municipal de Loja (2024d).

Los sistemas de planificación que más ordenanzas obtuvieron en el año 2023 fue el sistema político institucional con el 31 % (4), seguido de asentamientos humanos con 23 % (3), sociocultural 23 % (3), económico productivo 15 % (2) y físico ambiental con 8 % (1). En el año 2024 se registra en el sistema de asentamientos humanos una ordenanza con el 100 % (1) y el resto de sistema no reporta proyectos de ordenanzas (GAD Municipal Loja, 2024d). Para mejorar la planificación y manejo de ordenanzas, acuerdos, resoluciones, reglamentos, convenios y otros instrumentos legales, se requiere de una codificación de las políticas locales, revisión de los nuevos proyectos de ordenanzas, así como la actualización de una base de datos en una plataforma digital de los proyectos reformados y derogados, todo puede contribuir al fortalecimiento político administrativo y legal del GAD Municipal de Loja.

En cuanto a los proyectos de reglamentos vigentes para regular la política local del GAD Municipal de Loja, en la tabla que se presenta a continuación, muestra 10 proyectos identificados desde los años 1998 al año 2021, estos proyectos se han agrupado en cincos sistemas de planificación como son sistema físico ambiental, sistema de asentamientos humanos, sistema económico productivo, sistema sociocultural y sistema político institucional siguiendo los lineamientos de planificación del Gobierno de Ecuador a través de la guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial-PDOT 2023-2027 (Gobierno de Ecuador, 2023b).

Tabla 335: Proyectos de reglamentos vigentes del GAD Municipal de Loja

Nro.	Nro. Reglamento	Sistema	Nombre del proyecto de reglamento aprobados	Año
1	GAD Municipal Loja, 1998	Sistema físico Ambiental	Reglamento del sistema de abasto (1998).	1998
2	GAD Municipal Loja, 1998	Sistema físico Ambiental	Reglamento para el desposte de ganado mayor y menor en camales (1998).	1998
3	GAD Municipal Loja, 1998	Sistema físico Ambiental	Reglamento de higienización, saneamiento, distribución y consumo de productos lácteos en el cantón Loja (1998).	1998
4	GAD Municipal Loja, 1998	Sistema sociocultural	Reglamento para el funcionamiento de las bibliotecas municipales (1998)	1998
5	GAD Municipal Loja, 1998	Sistema sociocultural	Reglamento para la administración y utilización de los coliseos e instalaciones deportivas municipales (1998).	1998

Nro.	Nro. Reglamento	Sistema	Nombre del proyecto de reglamento aprobados	Año
6	GAD Municipal Loja, 1998	Sistema sociocultural	Reglamento interno para la administración de los grupos municipales de la municipalidad de Loja (1998).	1998
7	Acuerdo N0. 005 CG 2014	Sistema asentamientos humanos	Reglamento de uso de vehículos del Municipio de Loja.	2020
8	Registro Oficial N0. 95, diciembre de 1998)	Político institucional	Reglamento interno para la administración de los grupos musicales de la Municipalidad de Loja.	1998
9	Registro oficial del Municipio de Loja, 09 de Julio 2021	Político institucional	Reglamento Interno de Trabajo del Municipio de Loja.	2019
10	Resolución No. 0116-AL-2021	Sistema asentamientos humanos	Reglamento para aplicación de la ordenanza de regularización y legalización de predios urbanos, en áreas de influencia urbana, barrios consolidados y zonas urbanas de las parroquias rurales, sin título de propiedad en el Cantón Loja.	2021
11	Reglamento No. CML-004-2022	Sistema Económico-Productivo	Reglamento interno para la administración del fondo fijo de caja chica, cuentas de pago y/o fondos rotativos: institucional, proyectos y programas del Municipio de Loja	Viernes, Mayo 6, 2022
12	Reglamento 0099-A-2022	Político Institucional	Reglamento de disciplina interno para los agentes de control Municipal Pertenecientes a la dirección estratégica del cuerpo de agentes de control Municipal de Loja	Martes, Noviembre 22, 2022
13	Reglamento 092-AL-2022	Político Institucional	Reglamento para el funcionamiento de la feria de la Terraza del Mercado Centro Comercial Loja, Centro Artesanal de San Sebastián “Aloja”, y el Centro Lola Samaniego Idrovo	Miércoles, Noviembre 2, 2022
14	Reglamento 0011-AL-2019	Económico productivo	Reglamento que regula el funcionamiento de las ferias libres dentro del cantón Loja	Miércoles, Marzo 27, 2019
15	Reglamento No. 0011-AL-2019	Sociocultural	Reglamento que regula el expendio y comercialización de las tradicionales guaguas pan en la ciudad de Loja	2019
16	Reglamento Nro. 0057-A-AL-2018	Político institucional	Reglamento interno de Administración de Talento Humano	2018

Fuente: Adaptado de catastro de ordenanzas, reglamentos, resoluciones vigentes y aprobados, por GAD Municipal de Loja (2024d).
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

En la siguiente tabla se presenta los proyectos de resoluciones que regulan las políticas locales del GAD Municipal de Loja que muestra las cuatro resoluciones durante el 2018 al 2024 de acuerdos al sistema de planificación (GAD Municipal Loja, 2024d; Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SNPD], 2022).

Tabla 336: Resoluciones vigentes del GAD Municipal de Loja

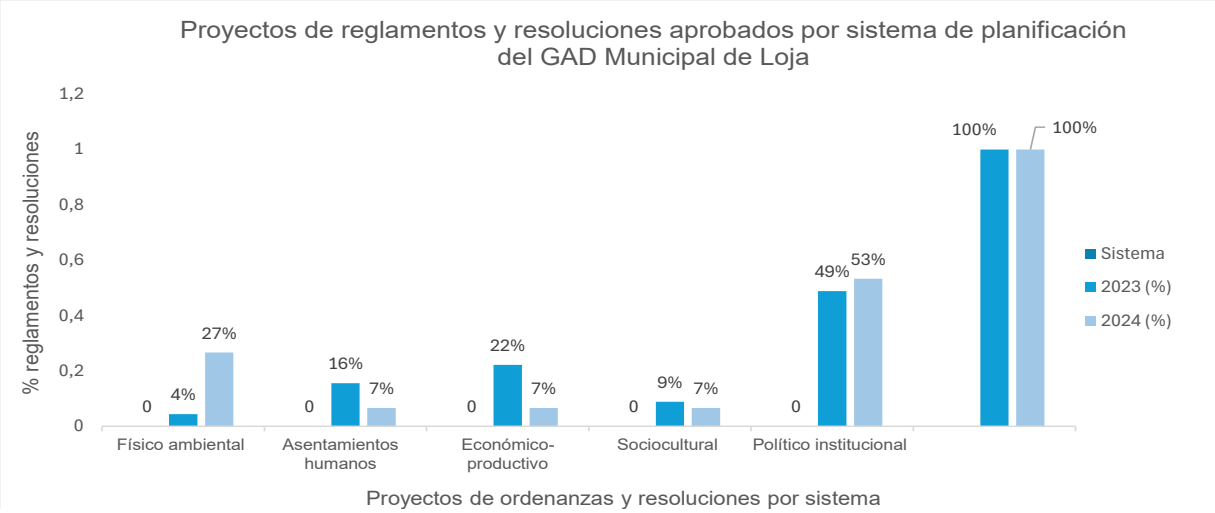
Nro	Nro. Resolución	Sistema	Nombre de resolución aprobados	Año
1	Resolución N0. 003-AL-2024	Sociocultural	Resoluciones aprobadas. Ordenanza que regula las políticas del GAD Municipal de Loja, con relación a las personas con discapacidades.	2024
2	Resolución 138-A-2024	Físico ambiental	Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Cuerpo de Agentes de Control Municipal	Martes, Diciembre 10, 2024
3	Resolución 127-2024	Físico ambiental	Resolución del COE Cantonal Nº127	Viernes, Noviembre 29, 2024
4	Resolución AL-132-2024	Asentamientos humanos	Resolución No- 132- recepción presunta Regenerar	Jueves, Noviembre 21, 2024
5	Resolución 130-AL-2024	Físico ambiental	Declaratoria de emergencia 130-AL-2024	Sábado, Noviembre 16, 2024
6	Resolución 129-AL-2024	Físico ambiental	Resolución de alerta roja 129-AL-2024	Viernes, Noviembre 15, 2024
7	Resolución AL-112-2024	Político Institucional	Terminación Unilateral SIMAR	Martes, Octubre 22, 2024
8	Resolución CML-017-2024	Económico productivo	Resolución para fortalecer la transparencia y exigir eficiencia en la Ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja.	Jueves, Octubre 3, 2024
9	Resolución CML-016-2024	Político Institucional	Resolución que fortalece transitoriamente la descripción, valoración y clasificación de puestos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja	Jueves, Agosto 29, 2024
10	Resolución CML-015-2024	Político Institucional	Regula el procedimiento de conexión de licencias, permisos y de vacaciones de las y los integrantes del concejo Municipal de Loja	Jueves, Agosto 15, 2024
11	Resolución CML-012-2024	Político Institucional	Resolución que define la sede donde se realizan las ceremonias o sesiones inaugural y conmemorativas del Concejo Municipal de Loja	Jueves, Julio 18, 2024
12	Resolución CML-011-2024	Político Institucional	Regula el uso de signos distintivos, palabras, colores, símbolos y sonidos impropios en los bienes y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja	Jueves, Julio 11, 2024
13	Resolución CML-009-2024	Político Institucional	Delegación de Gestión	Jueves, Junio 13, 2024
14	Resolución CML-006-2024	Político Institucional	Resolución que establece al Concejo Municipal sesionar de forma obligatoria en las parroquias rurales del Cantón Loja	Jueves, Marzo 14, 2024
15	Resolución CML-001-2024	Político Institucional	Resolución cada concejal podrá intervenir en toda sesión ordinaria previo a la aprobación del orden del día, por un tiempo de tres minutos para exponer o preguntar al Sr. Alcalde	Jueves, Febrero 8, 2024
16	Resolución 081-A-2023	Político Institucional	Resolución de terminación de contrato por muerte del contratista Nro. 081-A-2023	Viernes, Diciembre 15, 2023
17	Resolución CML-005-2023	Político Institucional	Declarar al cantón Loja como Garante de la Implementación de la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2018 – 2025.	Jueves, Octubre 5, 2023
18	Resolución S/N-2023	Político Institucional	Resoluciones Proceso Administrativo Sancionador Nª 3595-2023, 3592-2023, 3567-2023, 3566-2023, 3565-2023,3563-2023	Martes, Agosto 1, 2023
19	Resolución 0021-A-2023	Asentamientos humanos	Procedimiento para la modificación a la asignación de uso y ocupación del suelo	Martes, Marzo 14, 2023

Nro	Nro. Resolución	Sistema	Nombre de resolución aprobados	Año
20	Resolución No. 0092-AL-2022	Sociocultural	Terraza del Mercado Centro Comercial Loja, Centro Artesanal de San Sebastián "Aloja" y el Centro Artesanal Loja Samaniego Idrovo	2022
21	Resolución 0003-2022	Político Institucional	Resolución Modificatoria a la resolución ML-AL-0003-2022	Martes, Septiembre 27, 2022
22	Resolución 008-2022	Político Institucional	Marzo, mes de la música lojana, en Honor al maestro Salvador Bustamante Celi	Martes, Julio 12, 2022
23	Resolución CML-005-2022	Sociocultural	Calificar de interés social el proyecto de Urbanización de la "Asociación de Vivienda de Personas con discapacidad de interés social Juntos por el progreso"	Jueves, Junio 30, 2022
24	Resolución CML-006-2022	Asentamientos humanos	Establecer servidumbre real	Miércoles, Junio 22, 2022
25	Resolución DMTT-002-2022-R	Económica productivo	Ampliación del área tarifada SIMERT, en varios sectores de la ciudad de Loja	Jueves, Junio 9, 2022
26	Resolución 0012-AL-2022	Político Institucional	Código de ética y conducta anticorruppción del Municipio de Loja	Viernes, Abril 22, 2022
27	Resolución MTT-001-2022-R	Económico productivo	Ampliación Área Tarifada Simert sector sur de la ciudad de Loja	Jueves, Marzo 10, 2022
28	Resolución CML-001-2022	Político Institucional	Declarar hombre ilustre del cantón Loja al Ing. Jorge Bailón Abad	Jueves, Marzo 10, 2022
29	Resolución 019-2021	Político Institucional	Recurso de Apelación 019-2021	Martes, Agosto 3, 2021
30	Resolución 012-2021	Político Institucional	Recurso de Apelación 012-2021	Viernes, Abril 23, 2021
31	Resolución 048-2021	Económico productivo	Resolución de desierto "Adquisición de equipos y Accesorio para repotenciación del Sistema de cloración"	Lunes, Marzo 22, 2021
32	Resolución 0033-A-2021	Físico ambiental	Declaratoria de emergencia	Domingo, Marzo 14, 2021
33	Resolución AL-2020-0103	Económico productivo	Desierto contrato "Servicio de publicidad referente al accionar del Municipio..."	Miércoles, Diciembre 9, 2020
34	Resolución 089-2020	Asentamientos humanos	Adecuación de la casa comunal del barrio las Peñas (I etapa)	Jueves, Octubre 29, 2020
35	Resolución 025-2020	Político Institucional	Terminación anticipada y unilateral de contrato Nro 026-2019	Martes, Marzo 17, 2020
36	Resolución 025-2020	Económico productivo	Terminación anticipada "Servicio de empastado de documentos para los diferentes dependencias del municipio de Loja"	Lunes, Marzo 16, 2020
37	Resolución SN-2020	Político Institucional	Crea el Comité "Loja Bicentenaria" para conmemorar el bicentenario de la Independencia de Loja.	Martes, Enero 7, 2020
38	Resolución SN-2019	Físico ambiental	Proteger las fuentes de agua humedales, bosques y zonas de recarga y regulación hídrica, declarando al cantón Loja libre de minería metálica	Martes, Agosto 27, 2019
39	Resolución S.N-2019	Político Institucional	Eliminación de los eventos de Reina del cantón Loja y Reina de las Parroquias Rurales del cantón Loja	Martes, Julio 23, 2019
40	Resolución S.N-2019	Político Institucional	Disposiciones previas a la realización de estudios técnicos de factibilidad que determinen la creación o no de nuevas operadoras de transporte	Martes, Julio 2, 2019

Nro	Nro. Resolución	Sistema	Nombre de resolución aprobados	Año
			e incremento de cupos de taxis, mixto y pasajeros intracantonal que presten sus servicios desde parroquias urb..	
41	Resolución 0005-AL-2019	Asentamientos humanos	Uso de suelo y ocupación de suelo	Lunes, Febrero 18, 2019
42	Resolución 0004-AL-2019	Político Institucional	Encargo de Alcaldía	Lunes, Febrero 11, 2019
43	Resolución 002-2019	Político Institucional	Delegación de concejal Jenny Yaruquí	Miércoles, Enero 16, 2019
44	Resolución 001-2019	Político Institucional	Delegación de funciones alcalde	Viernes, Enero 11, 2019
45	Resolución 0068-2018	Económico productivo	Reformas al presupuesto	Martes, Diciembre 18, 2018
46	Resolución 0067-2018	Político Institucional	Delegación	Miércoles, Diciembre 12, 2018
47	Resolución 0066-2018	Asentamientos humanos	Regulación de la operación ruta troncal "Situ"	Miércoles, Diciembre 12, 2018
48	Resolución 0061-2018	Asentamientos humanos	Utilidad Pública	Miércoles, Noviembre 14, 2018
49	Resolución 0060-AL-2018	Económico productivo	Adquisición de Materiales para el fomento a la producción	Viernes, Octubre 26, 2018
50	Resolución 0059-AL-2018	Económico productivo	Estudios complementarios, para la implementación del centro de distribución y logística	Martes, Octubre 23, 2018
51	Resolución 0056-AL-2018	Político Institucional	Encargo de Alcaldía al Dr. Wilmer Villamagua	Martes, Octubre 16, 2018
52	Resolución 0055-AL-2018	Sociocultural	Ingreso como establecimientos municipales a centros culturales	Jueves, Octubre 11, 2018
53	Resolución 0057-AL-2018	Asentamientos humanos	Servidumbre de acueducto para aguas servidas y lluvias	Sábado, Octubre 6, 2018
54	Resolución 0058-AL-2018	Económico productivo	Dar de baja del inventario de bienes de la institución: Cámara Fotográfica	Miércoles, Octubre 3, 2018
55	Resolución 056-2014	Político Institucional	Cambio de denominación - Municipio de Loja	Miércoles, Noviembre 5, 2014

Fuente: Adaptado de catastro de ordenanzas, reglamentos, resoluciones vigentes y aprobados, por GAD Municipal de Loja (2024d).
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

Gráfico 100: Proyectos de reglamentos y resoluciones aprobados por sistemas de planificación del GAD Municipal de Loja para los años 2023 y 2024.



Fuente: Adaptado de catastro de ordenanzas, reglamentos, resoluciones vigentes y aprobados, por GAD Municipal de Loja (2024d).
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico denominado proyectos de reglamentos y resoluciones aprobados por sistema de planificación del GAD Municipal de Loja muestran los diferentes instrumentos legales para regular el funcionamiento institucional. Para el año 2023 se incluye todos los reglamentos y resoluciones vigentes y aprobados clasificados por sistemas de planificación; se observa que durante los años 2014-2023 para el sistema sociocultural se registran un 9 %, 4 % físico ambiental, 49 % político institucional, 16 % para asentamientos humanos y 22 % para el sistema económico-productivo. Para el año 2024 se reportan los siguientes resultados: 53 % político institucional, 27 % físico ambiental, 22 % económico productivo, 7 % asentamientos humanos y 7 % económico productivo (GAD Municipal Loja, 2024d).

La tabla muestra los convenios interinstitucionales vigentes durante el periodo 2019- 2024 del GAD Municipal Loja clasificados en cinco sistemas de planificación como son el sistema físico ambiental, asentamientos humanos, económico productivo, sociocultural y político institucional. De manera general de acuerdo con el estado del convenio estos pueden estar en la condición de convenios en ejecución, retrasados y en renovación. Es pertinente indicar que para una mejor calidad, eficacia y eficiencia en el desarrollo de los convenios es necesario dar seguimiento y evaluación a los proyectos de convenios para su funcionamiento (GAD Municipal Loja, 2024d).

En la siguiente tabla se enlista los proyectos de convenios por año y estado de ejecución.

Tabla 337: Convenios del GAD Municipal del Cantón Loja

Nro.	PROYECTOS CONVENIO	AÑO	ESTADO
1	Convenio de cooperación entre el Municipio de Loja y La Asociación de Servicios de Reciclaje Virgen de Fátima "Asoserevifat" Loja".	2022	En ejecución
2	Convenio de Cooperación entre el Municipio de Loja y El Sr. Luis Romero Andrade - Gestor de Desechos.	2020	En ejecución
3	Convenio de cooperación Interinstitucional entre el Concejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Loja y El GAD Parroquial de Quinara.	2021	En ejecución
4	Convenio de Cooperación Interinstitucional Entre El Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana De Loja y El Servicio Integrado De Seguridad Ecu 911.	2020	En ejecución
5	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Loja y La Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi).	2021	En ejecución

Nro.	PROYECTOS CONVENIO	AÑO	ESTADO
6	Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja y el Instituto Coreano de Relaciones Culturales con el Extranjero de la República Popular Democrática de Corea.	2019	En ejecución
7	Convenio de Cooperación entre El Municipio de Loja y los Moradores del Barrio Chinguilanchi para la Colaboración de La Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario.	2020	Retrasado
8	Convenio para autorización de préstamo de uso para ocupar un espacio físico del Centro de Convenciones Municipal San Juan de Dios por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja al Hospital Isidro Ayora.	2020	En ejecución
9	Convenio específico de Cooperación entre La Universidad Técnica Particular de Loja y el Municipio de Loja.	2021	En ejecución
10	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre El Municipio de Loja y El Sindicato de Obreros Municipales de Loja.	2019	En ejecución (renovación)
11	Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad de Loja y El GAD Parroquial de El Cisne para la realización de los trabajos de construcción plazoleta del Peregrino y la Escalinata en el Sector 29 de abril de la parroquia El Cisne.	2021	En ejecución
12	Convenio de Cooperación entre el Municipio de Loja y la Asociación de Servicios de Reciclaje Virgen de Fátima "Asoserevifat" de la Ciudad de Loja.	2022	En ejecución
13	Convenio de cooperación interinstitucional entre el Concejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Loja y el GAD parroquial de Quinara, para la implementación de la Red tecnológica para el sistema de videovigilancia de la parroquia Quinara.	2021	En ejecución
14	Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Municipio de Loja y la Unión de Cooperativas de Loja.	2018	En ejecución
15	Convenio de Cooperación entre El Municipio de Loja y El Colectivo Alianza Bareque para la Restauración de la Quebrada Carigán	2021	En ejecución
16	Convenio de Cooperación de Uso de Espacio del Mercado de Vilcabamba para la realización de la Feria Agroecológica "RANDY NAMA".	2021	En ejecución
17	Convenio de donación voluntaria de sangre.	2022	En ejecución
18	Convenio para el Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención en Salud, entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS y El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja Dispensario Médico Anexo.	2019	En ejecución
19	Convenio de interoperatividad entre la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja.	2020	En ejecución
20	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Municipio de Loja y la Universidad Internacional del Ecuador Extensión Loja.	2019	En ejecución
1	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, el Ministerio de Educación -Coordinación Zonal 7 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja, para La Custodia de los bienes documentales de carácter patrimonial denominados colección “La Agustina”.	2020	En ejecución
22	Carta compromiso de Vinculación Educativa Ministerio de Educación Bernardo Valdivieso, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Región 7, Municipio de Loja, Archivo Histórico Municipal.	2020	En ejecución
23	Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad de Negocio Celec EP - Gensur y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Loja	2020	En ejecución
24	Convenio de Cooperación Interinstitucional para prácticas educativas supervisadas, entre el Gobierno Autónomo descentralizado de Loja y la unidad Educativa fiscomisional PPEI María Velaz Extensión Nº1 Loja.	2021	En ejecución
25	Convenio de cooperación entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Loja y el Gremio de Volqueteros y Maquinistas de la ciudad de Loja.	2024	En ejecución

Nro.	PROYECTOS CONVENIO	AÑO	ESTADO
26	Convenio de cooperación interinstitucional celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Jimbilla	2024	En ejecución
27	Convenio de cooperación interinstitucional celebrado entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Loja y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de El Cisne, para la implementación de señalética turística informativa.	2024	En ejecución
28	Convenio específico tripartito entre la Coordinación Zonal de Educación, Zona 7, el Gobierno autónomo Descentralizado Municipal de Loja y el gobierno autónomo parroquial de Jimbilla, para el rediseño y acabados de la construcción del bar comedor del Colegio Bachillerato Libertador Bolívar de la parroquia Jimbilla.	2024	En ejecución
29	Convenio de cooperación celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Loja y la Red Agroecológica de Loja.	2024	En ejecución
30	Adenda al convenio marco - general de pago, que se celebra entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja y el Gobierno Provincial de Loja.	2024	En ejecución
31	Convenio específico de compensación convencional de deuda, que se celebra entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja y el Gobierno Provincial de Loja.	2024	En ejecución
32	Convenio de cooperación celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja y el operador de capacitación denominado "Ross Futura, Instituto de Diseño, Escuela de Artes y Alta Capacitación Profesional".	2024	En ejecución
33	Convenio de Cooperación interinstitucional entre el gobierno autónomo descentralizado de Municipio de Loja y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Catamayo, para que se conceda el servicio de hidrocución con el fin de realizar el mantenimiento de sumideros y pozos en los sistemas de alcantarillado del cantón Catamayo.	2024	En ejecución
34	Convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para realizar el mantenimiento de varias vías del cantón Loja, pertenecientes tanto a la red vial estatal, como a la red vial municipal.	2024	En ejecución
35	Convenio de cogestión de obra entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Loja y el GAD Parroquial El Cisne, para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario sector Culebrilla, de la Parroquia El Cisne.	2024	En ejecución
36	Carta de intención para la legalización de tierras rurales entre la Dirección Distrital del MAG, como delegado de la Autoridad Agraria Nacional de la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Loja.	2024	En ejecución
37	Convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal de Loja y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Jimbilla.	2024	En ejecución
38	Convenio de cogestión de obra entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja y los moradores del barrio San José, de la parroquia Carigán, para la construcción de la red de alcantarillado sanitario.	2024	En ejecución
39	Convenio de prácticas preprofesionales entre el Conservatorio Superior Salvador Bustamante Celi y el Gobierno Descentralizado municipal de Loja.	2024	En ejecución
40	Convenio de cogestión de obra entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Loja y los moradores del sector Cucanamá Bajo, parroquia Vilcabamba, para la repotenciación de la red de distribución del sistema de agua potable.	2024	En ejecución
41	Convenio de Cooperación entre el Municipio de Loja y los moradores del sector Concepción de Carigán para ejecutar el proyecto de construcción del alcantarillado sanitario en el sector concepción de Carigán de la ciudad de Loja.	2024	En ejecución
42	Convenio de cooperación entre el municipio de Loja y los moradores del barrio quebrada minas de Zamora Huayco, perteneciente a la parroquia San Sebastián del cantón Loja, para la construcción de aceras y bordillos.	2024	En ejecución

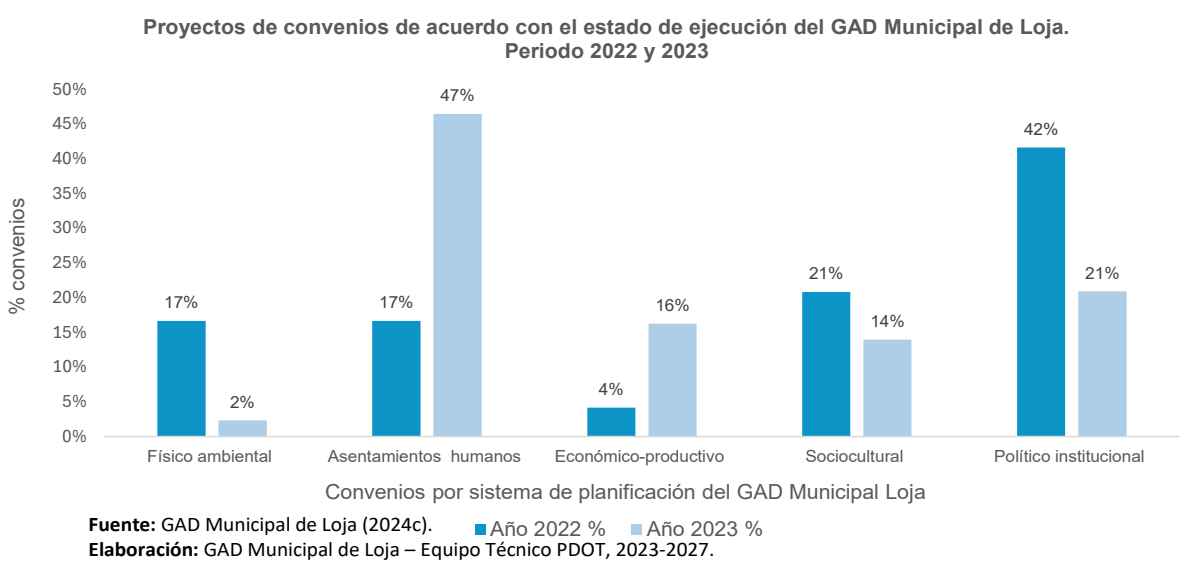
Nro.	PROYECTOS CONVENIO	AÑO	ESTADO
43	Convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico Juan Montalvo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja.	2024	En ejecución
44	Convenio para la construcción de la red de alcantarillado sanitario y red de alcantarillado pluvial en la calle Alfredo Escarabay, barrio las Pitas, perteneciente a la parroquia Carigán, ciudad de Loja	2024	En ejecución
45	Convenio específico entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Loja y los moradores del barrio el Castillo, de la ciudad de Loja, para ejecutar el proyecto de construcción del Salón parroquial.	2024	En ejecución
46	Convenio específico entre el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Loja y los moradores del barrio Lote Bonito, perteneciente a la parroquia sucre del cantón Loja, para ejecutar el proyecto de construcción de batería sanitaria.	2024	En ejecución
47	Convenio de cooperación entre el municipio de Loja, el GAD parroquial de Malacatos y los moradores del barrio El Carmen para ejecutar el proyecto de alcantarillado sanitario en el barrio El Carmen.	2024	En ejecución
48	Convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal de Loja y Empresa Pública Vialsur EP.	2024	En ejecución
49	Convenio Nro, GSR-CON-0028-2024, de cooperación interinstitucional entre la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provincial y Municipal de Loja y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, can el fin de proceder con el desalojo y mantenimiento de los desarenadores de la ciudad de Loja que alimentan al rio Zamora.	2024	En ejecución
50	Convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Taquil, para mantenimiento de letras corpóreas.	2024	En ejecución
51	Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja y los moradores del barrio Consacola Alto, para la construcción de aceras y bordillos de las calles Rondonia, Matagroso y Carupano, del barrio Consacola Alto, de la ciudad de Loja.	2024	En ejecución
52	Convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo descentralizado municipal del cantón Loja y corporación de desarrollo de productos impresos-multimedia codeproim-multimedia, para la implementación de señalética turística e informativa en el cantón Loja.	2024	En ejecución
53	Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Loja y el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Loja, con ejecución en las escuelas municipales.	2024	En ejecución
54	Convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Loja y los moradores del barrio El Dorado, perteneciente a la parroquia Sucre de la ciudad de Loja, para la ejecución de la pavimentación de la calle Otavalo entre avenida de Los Paltas y Calicuchima.	2024	En ejecución
55	Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el municipio de Loja y el GAD parroquial San Pedro de Vilcabamba	2024	En ejecución
56	Convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Loja y Naturaleza y Cultura Internacional.	2024	En ejecución
57	Convenio de cooperación entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Loja y los moradores del barrio Víctor Emilio Valdivieso, para la construcción de adoquinado del contorno de la iglesia del barrio Víctor Emilio Valdivieso	2024	En ejecución
58	Convenio de cogestión de obra para la construcción del sistema de agua potable sector Jipiro Cartagena - barrio Jipiro Alto, parroquia El Valle de la ciudad de Loja.	2024	En ejecución
59	Convenio de cooperación de asesoría nutricional entre Kalú Hábitos Saludables y el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Loja.	2024	En ejecución
60	Convenio específico de uso del espacio público del mercado central de Vilcabamba celebrado entre el GADM Loja y el Representante de la FERI Agroecológica "Randy Nama" Vilcabamba.	2024	En ejecución

Nro.	PROYECTOS CONVENIO	AÑO	ESTADO
61	Convenio específico de prácticas preprofesionales entre el Instituto Tecnológico Superior Loja y el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Loja.	2024	En ejecución
62	Convenio de delegación de competencias para la gestión del proyecto de reconstrucción y ampliación del parque central de la parroquia Malacatos, incorporación de Boulevard para emprendimiento productivo.	2024	En ejecución
63	Convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Loja y los moradores del barrio Belén, para la construcción de aceras y bordillos de las calles Habana y Av. Isidro Ayora, del barrio Belén, de la ciudad de Loja.	2024	En ejecución
64	Convenio específico interinstitucional entre el municipio de Loja y la Empresa Vivem-EP para la construcción de la estructura del pavimento, aceras y bordillos de la urbanización los jardines de Punzara en el cantón Loja y provincia de Loja	2024	En ejecución
65	Convenio específico interinstitucional entre el municipio de Loja y la Empresa Vivem-EP para la ejecución del proyecto de construcción del sistema de agua potable y culminación del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial del proyecto los Jardines de Punzara	2024	En ejecución
66	Adenda Nro. 1 al convenio de cooperación entre el Municipio de Loja y la Asociación de Mujeres en Acción de Loja	2024	En ejecución
67	Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, la Universidad Nacional de Loja y Neotaxi Club S.A.S.	2024	En ejecución

Fuente: GAD Municipal de Loja (2024c).
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

En el gráfico 10 se muestra los proyectos de convenios de acuerdo con el estado de ejecución del GAD Municipal de Loja durante el periodo 2022-2023, cabe notar que todos los convenios antes del año del 2022 fueron considerados durante este año. A continuación, se muestra gráficamente los convenios.

Gráfico 101: Proyectos de convenios del GAD Municipal Loja



Fuente: GAD Municipal de Loja (2024c).
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

En el gráfico se registra un total de 67 convenios, de los cuales 24 se han clasificado en el año 2022 y 43 en el año 2023 con la finalidad de analizarlo. La distribución de los convenios por sistema para el año 2022 es de la siguiente manera: físico ambiental 17 % (4), asentamientos humanos 17% (4), económico-productivo 4% (1), sociocultural 21% (5) y político institucional 42 % (10). En cuanto al año 2023 se tiene el físico ambiental 2% (1), asentamiento humano 47%

(20), económico productivo 16% (7), sociocultural 14% (6) y político institucional 21% (9). Para darle continuidad a todos estos convenios es necesario contar con un proyecto estratégico para realizar su seguimiento y evaluación con el fin de garantizar la calidad, eficiencia y calidad en desarrollo y aplicación práctica de los convenios (GAD Municipal de Loja, 2024c).

En la siguiente tabla presenta las propuestas de proyectos de ordenanzas proporcionadas por el Concejo Municipal de Loja y de los talleres de planificación de participación ciudadana del cantón Loja.

Tabla 338: Nivel de ideas de Propuestas de proyectos de ordenanzas del GAD Municipal de Loja.

Nro.	Estado del Proyecto	Sistema	Problema	Nombre del proyecto	Año
1	Aprobado	Político institucional	Insuficiencias para conceder reconocimiento y condecoraciones de las festividades de Loja	Proyecto de ordenanza para conceder reconocimiento y condecoraciones con motivo de las festividades de Loja	2023
2	Idea	Político institucional	Obstáculos de régimen de procedimiento parlamentario local de gestión del cabildo que limitan el desarrollo político administrativo institucional del GAD municipal de Loja	Proyecto de ordenanza de régimen de procedimiento parlamentario local de gestión del cabildo	2023
3	Idea	Económico-productivo	Limitaciones de inversión económica y financiera de empresas locales, regionales e internacionales	Proyecto de ordenanza para la implementación de incentivos fiscales como exoneraciones o reducciones en impuestos municipales para nuevas empresas o para aquellas que inviertan en el sector secundario de la económica local, para incentivar la industrialización y el desarrollo prioritario.	2024
4	Idea	Económico-productivo	Carencias en el establecimiento de zonas estratégicas e infraestructura de la ciudad de Loja para establecer empresas de tecnología e innovación en la ciudad de Loja.	Proyecto de ordenanza para establecer zonas especiales para empresas de tecnología e innovación, ofreciendo infraestructura adecuada y condiciones fiscales favorables	2024
5	idea	Económico-productivo	Escasez de áreas estratégica e infraestructura para desarrollar parques de industrias y negocios en la ciudad de Loja	Proyecto de ordenanza para designar áreas específicas para el desarrollo de industrias y negocios, asegurando que cuenten con la infraestructura necesaria como redes de transporte y servicios básicos.	2024
6	Idea	Económico-productivo	Limitaciones en el mejoramiento de la infraestructura logística como infraestructura de transporte, almacenamiento y manipulación de carga en mercados mayoristas de la ciudad de Loja	Proyecto de ordenanza para facilitar la mejora de infraestructura logística como mercados mayoristas, centros de distribución y redes de transporte para facilitar la comercialización de productos locales.	2024
7	Idea	Económico-productivo	Impedimentos para implementar un proceso simplificado para la obtención de licencias comerciales y permisos para facilitar la apertura de nuevos negocios	Proyecto de ordenanza para implementar un proceso simplificado para la obtención de licencias comerciales y permisos para facilitar la apertura de nuevos negocios.	2024
8	Idea	Económico-productivo	Deficiencias para producir alimentos sanos en el marco de la seguridad alimentaria en el área urbana	Proyecto de ordenanza para promover prácticas de agricultura urbana a través de incentivos y apoyo a huertos comunitarios y jardines urbanos	2024

Nro.	Estado del Proyecto	Sistema	Problema	Nombre del proyecto	Año
9	Idea	Económico-productivo	Insuficiente inversión privada para adoptar tecnologías y prácticas de gestión de residuos en el cantón Loja	Proyecto de ordenanza para implementar incentivos para empresas que adopten tecnologías y prácticas de reciclaje y gestión de residuos, promoviendo una economía más sostenible.	2024
10	Idea	Económico-productivo	Limitaciones para establecer certificaciones o distinciones a empresas que cumplen estándares de sostenibilidad ambiental	Proyecto de ordenanza para ofrecer certificaciones o distinciones para empresas que cumplen con estándares de sostenibilidad ambiental.	2024
11	Idea	Económico-productivo	Restricciones para establecer programas municipales de capacitación para emprendedores y pequeñas empresas	Proyecto de ordenanza para establecer programas municipales de capacitación para emprendedores y pequeñas empresas en áreas como gestión financiera, marketing y tecnología.	2024
12	Idea	Económico-productivo	Desafíos para regular alianzas estratégicas entre el GAD Municipal de Loja e IES para establecimiento de cursos y programas educativos que potencien el desarrollo del mercado laboral	Proyecto de ordenanza para colaborar con universidades y centros de formación técnica para ofrecer cursos y programas que respondan a las necesidades del mercado local.	2024
13	Idea	Económico-productivo	Deficiencias para crear, regular y promover rutas turísticas que destaquen las atracciones locales, cultura y gastronomía del cantón Loja	Proyecto de ordenanza para crear y promover rutas turísticas que destaquen las atracciones locales, la cultura y la gastronomía.	2024
14	Idea	Económico-productivo	Restricciones para regular incentivos económicos para empresas ofrecen servicios turísticos con buen comportamiento fiscal y ambiental	Proyecto de ordenanza para ofrecer incentivos para empresas que desarrollen servicios turísticos, como hoteles, guías y operadores turísticos.	2024
15	Idea	Económico-productivo	Impedimentos para crear y regular políticas que faciliten la formalización de comerciantes informales	Proyecto de ordenanza para implementar programas que faciliten la formalización de comerciantes informales mediante asesoramiento, simplificación de trámites y acceso a crédito.	2024
16	Idea	Económico-productivo	Carencias para regular y crear políticas y programas que promuevan la participación económica de minorías, personas con discapacidad y grupos vulnerables.	Proyecto de ordenanza para desarrollar políticas y programas que promuevan la participación económica de minorías, personas con discapacidades y otros grupos vulnerables.	2024
17	Idea	Político Institucional	Inexistencia de ordenanza para delimitación de barrios en el área urbana, por lo que provoca desorganización de directivas barriales.	Proyecto de ordenanza de creación, delimitación y señalización de barrios urbanos y rurales del cantón Loja	2024
18	Idea-Aprobado 2024	Sociocultural	Conflicto con libadores y locales comerciales a fines con su expendio cerca al parque de San Sebastián. Licoreras ubicadas cerca de establecimientos educativos. Bajo control del horario de las licoreras.	Proyecto de ordenanza que regula el expendio de bebidas alcohólicas en el cantón Loja	2024
19	Idea	Asentamientos humanos	Reubicación de Zona Rosa (en el sector El Rosal) de acuerdo con la planificación propuesta se encuentra en	Proyecto de ordenanza que regula o modifica las normativas de uso de suelo para limitar o regular la ubicación de	2024

Nro.	Estado del Proyecto	Sistema	Problema	Nombre del proyecto	Año
			zona residencial, en un lugar donde se requiere una escombrera.	establecimientos de vida nocturna cerca de áreas residenciales en el cantón Loja	
20	Idea	Económico-productivo	Ferias Libres desorganizadas en la parroquia San Sebastián	Proyecto de ordenanza para mejorar la distribución de los puestos de venta en las ferias libres para facilitar el tránsito y mejorar la organización de las ferias del cantón Loja	2024
21	Idea	Económico-productivo	Débil control de la libre circulación de ganado vacuno y equino por el área verdes de los barrios Zamora Huayco, Los Rosales y Capulí.	Proyecto de ordenanzas para controlar la circulación del ganado del cantón Loja	2024
22	Idea	Político Institucional	Limitaciones en la continuidad en la planificación y ejecución de proyectos sustanciales por cambios de administración y personal.	Proyecto de ordenanza para creación de la dirección de seguimiento, evaluación, control y fiscalización de proyectos del PDOT-2023-2027 y PUGS 2023-2027 del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	2024
23	Idea	Económico-productivo	Carencias en la regulación favorece a vendedores informales que operan sin cumplir normativas fiscales, sanitarias, laborales y perjudica a comerciantes establecidos que sí cumplen con dichas regulaciones.	Proyecto de ordenanza que regula el control del comercio informal de productos en la ciudad de Loja, cantón Loja	2024
24	Idea	Político Institucional	Limitaciones para condecorar o dar reconocimiento al buen servicio de servidores públicos destacados de la UCOT	Proyecto de ordenanzas que condecora a servidores públicos destacados de la Unidad de Control Operativa de Tránsito (UCOT) GAD Municipal de Loja, Cantón Loja	2024
25	Idea	Político Institucional	Limitaciones para condecorar o dar reconocimiento al buen servicio de servidores públicos de la policía nacional	Proyecto de ordenanzas que condecora a servidores públicos destacados de seguridad ciudadana de la Policía Nacional del Ecuador, cantón Loja	2024
26	Idea	Político Institucional	Dificultades para fomentar los servicios sociales y económicos aumentando horarios de funcionamiento y atención a ciudadanos de establecimientos comerciales, bares, restaurantes y hospitales privados durante las 24 horas del día en el centro de la ciudad de Loja	Proyecto de ordenanzas que regula y aumenta el horario de funcionamiento de establecimientos comerciales las 24 horas del día en el centro de la ciudad de Loja, cantón Loja	2024
27	Idea	Político Institucional	Limitaciones para fomentar el desarrollo de servicios sociales culturales y recreativos para contribuir a una vida cultura vibrante	Proyecto de ordenanzas que regula y fomenta el uso de servicios sociales culturales y recreativos durante todo el año para contribuir a una vida cultural vibrante del cantón Loja	2024
28	Idea	Asentamientos humanos	Deficiente gestión en la regulación y mejoramiento de recorrido en largo y ancho de las ciclovías del cantón Loja	Ordenanzas que regula la ampliación y uso de las ciclovías para la ciudad de Loja	2024
29	Idea	Asentamientos humanos	Se propone mejorar el sistema de transporte público de Loja a través de un primer tren ligero (tranvía) moderno que transporte más pasajeros al	Ordenanzas que promueva el transporte público sustentable norte-sur (Tranvía de Loja)	2024

Nro.	Estado del Proyecto	Sistema	Problema	Nombre del proyecto	Año
			día y con un mejor servicio para el usuario.		
30	Idea	Físico-ambiental	Afectaciones sociales, económicos y a la salud por contaminación acústica originada por el ruido en la población	Proyecto de ordenanza de protección contra la contaminación acústica originada por el ruido que se emite de las fuentes fijas y móviles en el cantón Loja	2024
31	Idea	Físico-ambiental	Afectaciones sociales, económicos y a la salud por contaminación acústica originada por el ruido en la población	Proyecto de ordenanza para regular, prevenir, controlar y sancionar el uso de fuentes emisoras de ruido en el cantón Loja	2024
32	Idea	Político institucional	Carencias en el fortalecimiento del código municipal para administrar y regular la estructura orgánica y administrativa del CASMUL	Proyecto de reforma a la ordenanza sustitutiva al título III del código Municipal de la administración, que regula la estructura orgánica y administrativa del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja	2024
33	Aprobado	Sociocultural	Fallas para regular y controlar el expendio y consumo de bebidas alcohólicas y el funcionamiento de establecimientos nocturnos	Proyecto de ordenanza sustitutiva de capítulo IV "Del expendido y consumo de bebidas alcohólicas y el funcionamiento de establecimiento nocturnos en el cantón Loja" del título II del código Municipal de Higiene y Abasto	2024
34	Idea	Asentamientos humanos	Impedimentos para realizar procedimientos para legalizar construcciones, subdivisiones y urbanizaciones no autorizadas	Proyecto de ordenanza que define el procedimiento para legalizar las construcciones, subdivisiones y/o urbanizaciones no autorizadas por el Municipio de Loja hasta junio del año 2016	2024
35	Idea	Asentamientos humanos	Restricciones para regular y legalizar predios urbanos en áreas de influencia urbana, barrios consolidades y zonas urbanas de las parroquias rurales	Proyecto de reforma a la ordenanza Nro. 0029-2021, ordenanza de regulación y legalización de predios urbanos en áreas de influencia urbana, barrios consolidados y zonas urbanas de las parroquias rurales sin título de propiedad en el cantón Loja	2024
36	Idea	Asentamientos humanos	Carencias de procesos para otorgar títulos habilitantes del transporte terrestre	Proyecto de ordenanza que regula el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes del transporte terrestre en el cantón Loja	2024
37	Idea	Económico-productivo	Desafíos para fortalecer la transparencia, eficiencia, eficacia y competencia en la contratación pública	Proyecto de ordenanza que fortalece la transparencia, eficiencia, eficacia y competencia en la contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Loja.	2024
38	Idea	Político institucional	Dificultades para asumir retos para dotar de servicios de trámites y digitalización a los ciudadanos de Loja	Proyecto de ordenanza para la transformación digital en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja.	2024
39	Idea	Político institucional	Desafíos para asumir retos en la optimización de trámites administrativos para mejora institucional y de atención a los ciudadanos de Loja	Proyecto de ordenanza para la optimización de trámites administrativos en el gobierno autónomo descentralizado Municipal de Loja	2024
40	Idea	Político institucional	Desorganización en la regulación y para asumir retos importantes en el	Proyecto reforma de ordenanza que regula el funcionamiento y estructura del personal del	2024

Nro.	Estado del Proyecto	Sistema	Problema	Nombre del proyecto	Año
			funcionamiento y estructura del personal del cuerpo de bomberos	cuerpo de bomberos del cantón Loja	
41	Idea	Político institucional	Limitaciones para condecorar o dar reconocimiento a cronistas vitalicios que han documentado, relatado o registrado hechos históricos, sociales, culturales o cotidianos de una comunidad, ciudad o institución.	Proyecto de ordenanza para nombrar a los cronistas vitalicios del cantón Loja	2024
42	Idea	Asentamientos humanos	Limitaciones para planificar, regular y controlar la operación de prestadores del servicio público de transporte	Proyecto de ordenanza de régimen que planifica, regula, controla la operación de los prestadores del servicio público de transporte terrestre bajo competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Loja	2024
43	Idea	Económico-productivo	Restricciones en el fomento de la economía popular y solidaria del cantón Loja	Proyecto de ordenanza para el Fomento de la Economía Popular y Solidaria en el cantón Loja	2024
44	Idea	Sociocultural	Limitada liquidez y financiamiento para el desarrollo del arte y la cultura	Proyecto de ordenanza que regula la creación del Fondo para el Arte y la Cultura "Cusibamba FondArt" del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	2024
45	Idea	Asentamientos humanos	Dificultades para garantizar una movilidad vehicular, ciclovías y peatonal sostenible que impide el desarrollo de la ciudad	Proyecto de ordenanza de Régimen Jurídico que regula la Movilidad Sostenible en el cantón Loja	2024
46	Idea	Físico ambiental	Áreas urbanas poco planificadas, preservadas y restauradas con arbolado urbano	Proyecto que regula el uso, manejo sostenible, preservación, restauración e incremento de la infraestructura verde y arbolado urbano en el cantón Loja	2024
47	Idea	Político institucional	Deficiente seguimiento, evaluación, control y fiscalización a políticas, programas y proyectos de desarrollo del PDOT Y PUGS	Proyecto de ordenanza que crea y regula el Sistema de Información Estadística cantonal de Loja	2024
48	Idea	Económico-productivo	Limitada liquidez y financiamiento para la promoción turística	Ordenanza que regula la creación del fondo para la promoción turística del cantón Loja	2024
49	Propuesta	Económico-productivo	No existe un fondo económico cultural para fortalecer el Festival Internacional de Artes Vivas el Festival de Música y otros	Proyecto de Ordenanza que regula la creación del Fondo para el Arte y la Cultura CUSIBAMBA	2024
50	Propuesta	Asentamientos Humanos	La informalidad en la construcción es un problema creciente en el cantón dada el irrespeto a la norma y un inadecuado control urbano.	Proyecto de Ordenanza que regula el régimen jurídico para la creación y funcionamiento de los gestores urbanos en el cantón Loja.	2024

Fuente: Adaptado de Catastro de ordenanzas, reglamentos, resoluciones, convenios vigentes aprobados y en propuesta por GAD Municipal de Loja, 2024d.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico resume los proyectos de propuestas de ordenanzas, en donde se hace constar un total de 48 proyectos en distintos sistemas de planificación de acuerdo con la guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial-PDOT 2023-2027. Los proyectos de propuestas de ordenanzas fueron clasificados en sistemas de planificación

como son: físico ambiental, asentamientos humanos, económico productivo, sociocultural y político institucional. Los proyectos de ordenanzas al momento de constar con la información pueden tener diferentes estados de aprobación, pudiendo estos proyectos de ordenanza estar en estado de aprobación pendiente de primer debate, pendiente de segundo debate y pendiente corrección de informe de comisión para segundo debate y pendiente informe de comisión para texto final.

Gráfico 102: Proyectos de propuestas de ordenanzas aprobados de GAD Loja. Años 2023 y 2024.



Fuente: Adaptado de Catastro de ordenanzas, reglamentos, resoluciones, convenios vigentes aprobados y en propuesta por GAD Municipal de Loja, 2024d.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico indica que se han presentado un total de 51 proyectos de propuestas de ordenanzas distribuidos por sistemas de planificación. Para el año 2023 se tiene en el sistema político institucional el 100 % (2) proyectos de ordenanzas, para los sistemas físico ambiental, asentamientos humanos, económico-productivo y sociocultural no se registran ordenanzas. Para el año 2024 se tiene 41% (20) en el sistema económico productivo, 27 % (13) del sistema político institucional, 20 % (10) del sistema de asentamientos humanos, 6 % (3) sociocultural, 6 % (3) del físico ambiental.

En la siguiente tabla se muestran las propuestas de proyectos de resoluciones obtenidas del Consejo Municipal de Loja y de los talleres de planificación de participación ciudadana, cantón Loja. Al igual que los proyectos de ordenanza las propuestas de resoluciones pueden tener diferentes momentos o estados de aprobación siendo estos: estado de aprobación pendiente de primer debate, pendiente de segundo debate y pendiente corrección de informe de comisión para segundo debate y pendiente informe de comisión para texto final.

Tabla 339: Propuestas de proyectos de resoluciones del GAD Municipal de Loja. Periodo 2018-2024.

Nro.	Proponente	Fuente de información	Sistema	Problema	Nombre del proyecto	Año de presentación
1	GAD Municipal de Loja (2024)	Concejo Municipal de Loja	Político institucional	Impedimentos para describir, valorar y clasificar puestos o plazas de empleo de acuerdo con	Resolución que fortalece transitoriamente la descripción, valoración y clasificación de puestos en el Gobierno	2024

Nro.	Proponente	Fuente de información	Sistema	Problema	Nombre del proyecto	Año de presentación
				méritos y preparación académica de servidores públicos municipales	Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja	
2	GAD Municipal de Loja (2024)	Concejo Municipal de Loja	Asentamientos humanos	Alto tráfico vehicular congestionando el centro de la ciudad y poca	Resolución por la cual se dispone transitoriamente la peatonización de zonas específicas de la ciudad y áreas turísticas	2024
3	GAD Municipal de Loja (2024)	Talleres de planificación de participación ciudadana, cantón Loja	Asentamientos humanos	Débil continuidad en la planificación y ejecución de proyectos sustanciales por cambios de administración y personal.	Crear una resolución para la conformación e implementación de la mesa técnica de planificación externa de gestión de la problemática urbanística.	2024

Fuente: Adaptado de Catastro de ordenanzas, reglamentos, resoluciones, convenios vigentes aprobados y en propuesta por GAD Municipal de Loja, 2024d.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

Finalmente, de los 51 proyectos de propuestas, 49 (96,08%) corresponden a proyectos de ordenanzas y 3,92 % (2) corresponde a proyectos de resoluciones.

Ordenanzas de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo del GAD Loja.

Nro. de ordenanza/Año	Ordenanza Municipal
Ordenanza_033-2011R	Reforma a la ordenanza municipal de urbanismo, construcciones y ornato del cantón Loja
Ordenanza_034-2011 R	Reforma a la ordenanza municipal de urbanismo, construcciones y ornato del cantón Loja
Ordenanza_035-2011 R	Reforma a la "ordenanza municipal de urbanismo, construcciones y ornato del cantón Loja, articulo 2.22"
Ordenanza_036-2011 R	Reforma a la ordenanza municipal de urbanismo, construcciones y ornato del cantón Loja
Ordenanza_006-2012	Ordenanza que regula implementación y/o funcionamiento de sistemas de equipamiento urbano y uso del suelo en el centro histórico de la ciudad de Loja
Ordenanza_008-2012 R	Ordenanza reformatoria a la ordenanza municipal de urbanismo, construcción y ornato del cantón Loja
Ordenanza_017-2013	Ordenanza que delimita y estructura las parroquias urbanas del cantón Loja
Ordenanza_002-2014 R	La ordenanza que regula la partición y adjudicación administrativa de sectores urbanos consolidados en el cantón Loja
Ordenanza_003-2014 R	Reforma a la ordenanza municipal de urbanismo construcción y ornato del cantón Loja
Ordenanza_005-2014 R	Ordenanza reformatoria de la ordenanza del plan de ordenamiento urbano de Loja (POUL) - reglamento local de construcciones.
Ordenanza_015-2014	Ampliación a la ordenanza que sanciona el plan de ordenamiento urbano de la ciudad de Loja
Ordenanza_016-2014 R_ORD 06-2012	Reforma a la ordenanza nro. 06-2012 que regula la implantación y/o funcionamiento de sistemas de equipamiento urbano y uso de suelo en el centro histórico de la ciudad de Loja

Ordenanza_017-2014	Ordenanza municipal para regular, autorizar y controlar la explotación y transporte de materiales áridos y pétreos en el cantón Loja
Ordenanza_023-2015 R	protección microcuencas y otras áreas de conservación
Ordenanza_032-2015 R	Reforma al art 5 de la ordenanza que delimita y estructura las parroquias urbanas del cantón Loja
Ordenanza_033-2015 R	Ordenanza que regula la legalización de predios urbanos sin título de propiedad en parroquias rurales y urbanas del cantón Loja
Ordenanza_037-2016	Ordenanza que regula la adjudicación de excedentes en predios urbanos o rurales del cantón Loja.
Ordenanza_004-2019 R	Reforma al libro I de la ordenanza " urbanismo, construcción, ornato y ordenamiento territorial" título I, capítulo II de las exigencias técnicas y administrativas", título II "desarrollo, cantonal", capitulo I " del plan de ordenamiento urbano de la ciudad de Loja" sección IV normas para el uso de suelo de la ciudad y de área de expansión, de la recopilación codificada de la legislación municipal de Loja, edición 2015.

Fuente: Adaptado de Catastro de ordenanzas, reglamentos, resoluciones, convenios vigentes aprobados y en propuesta por GAD Municipal de Loja, 2024d.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

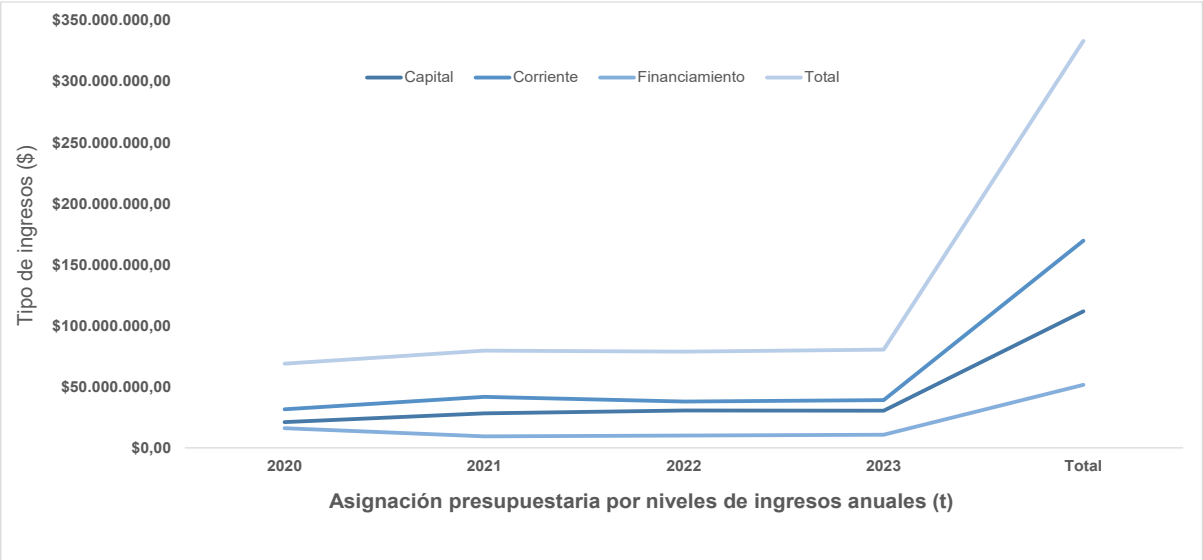
Tabla 340: Resumen de proyectos de metas de mejoramiento de leyes municipales locales del GAD Municipal de Loja. Periodo 2023-2027

No.	Propuesta de resoluciones	Serie del indicador			Meta	Metas anualizadas				Meta acumulada
		Total	2022	2023 (LB)	2027 (MF)	2024	2025	2026	2027	2027
1	Proyecto de seguimiento y evaluación de convenios interinstitucionales aprobados revisados y actualizados del GAD Municipal Loja	100% (67)	36 % (24)	64 % (43)	85% (14)	69% (3,5)	75% (3,5)	80% (3,5)	85% (3,5)	85 % (14)
2	Proyectos de ordenanzas aprobadas revisados y actualizados por el GAD Municipal Loja	100% (220)	96,82% (213)	3,18% (7)	75% (167)	21,14% (40)	39,09% (40)	57,05% (40)	75% (40)	75% (167)
3	Proyectos de reglamentos y resoluciones aprobados revisados y actualizados por el GAD Municipal Loja	100% (13)	92,31% (12)	7,69 % (1)	100% (13)	30,77 % (3)	53,8 % (3)	76,9 % (3)	100 % (3)	100% (13)
4	Proyectos de propuestas de ordenanzas y resoluciones durante el periodo 2023-2027 del GAD Municipal de Loja	100 % (51)	100% (220)	4% (2)	100% (51)	96% (49)	36% (18)	68% (35)	100% (51)	100% (51)

Fuente: Adaptado de Catastro de ordenanzas, reglamentos, resoluciones, convenios vigentes aprobados y en propuesta por GAD Municipal de Loja, 2024d.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

8.1.3. Capacidades institucionales locales, análisis de la economía financiera pública de asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y nivel de ejecución del GAD Municipal Loja.

Gráfico 103: Asignaciones presupuestarias por nivel de ingresos del GAD Municipal Loja



Fuente: Adaptado de informe N0.2. Reporte de datos en excel de asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución de la dirección financiera por GAD Municipal de Loja, 2024e.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

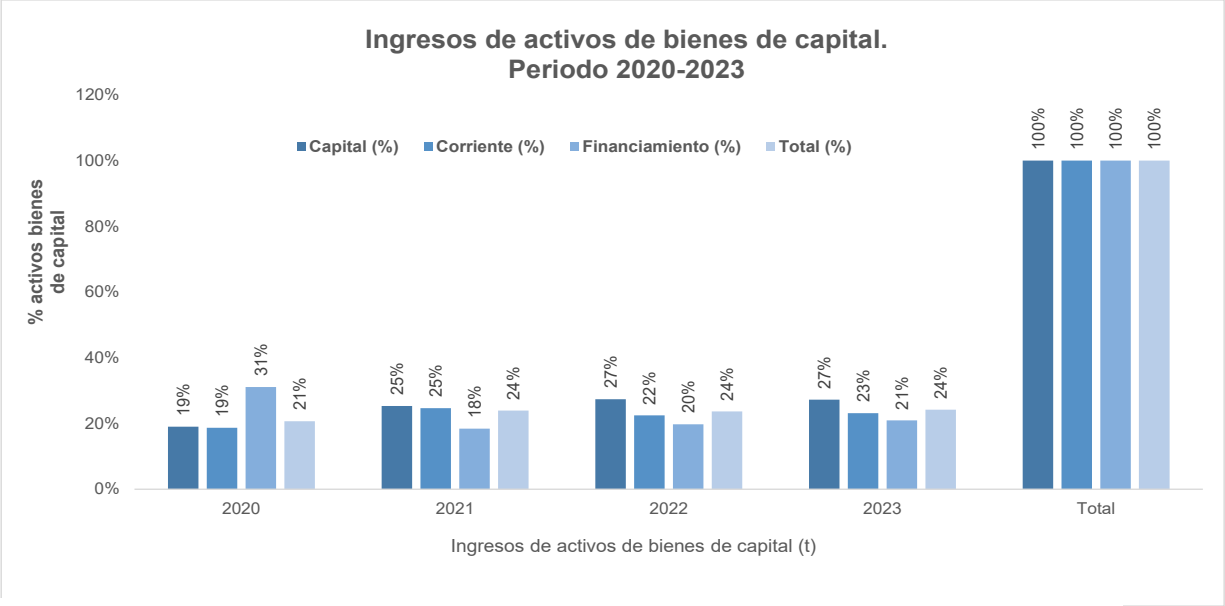
El gráfico indica las asignaciones presupuestarias a nivel macroeconómico por niveles de ingreso correspondiente a los años 2020-2023. Se evidencia por año los siguientes ingresos: ingresos de capital 19 % (2020), 25 % (2021), 27 % (2022) y 27 % (2023); corrientes 19 % (2020), 25 % (2021), 22 % (2022) y 23 % (2023); financiamiento 31 % (2020), 18 % (2021), 20 % (2022), 21% (2023). Las asignaciones presupuestarias por niveles o tipos de ingresos en conjunto para capital, corriente y financiamiento con respecto al porcentaje total son las siguientes: 21 % (2020), 24 % (2021), 24 % (2022) y 24 % (2023) (GAD Municipal de Loja, 2024e).

En esta economía macro por tipo de ingresos municipales se observa que la proporción de ingresos de capital con respecto al total ha aumentado año tras año lo cual es parcialmente saludable, sin embargo, aun esto no quiere que es lo óptimo dado de que al comparar los valores económicos por tipos de ingresos con respecto al total observamos los siguientes datos económicos: capital 34 % ($ 111.801.315,55), ingresos corrientes 51 % ($ 169.716.325,53) e ingresos por financiamiento alrededor del 16 % ($ 51.746.569,07).

En este contexto, puede verse que la recaudación por ingresos sigue siendo dominante, no obstante, al compararse éstas con las cifras de ingresos por financiamiento y capital son mucho mejores colocándolas como subóptimas con respecto a los ingresos corrientes. De manera general es conveniente investigar todo el sistema económico de ingresos por capital, corriente y financiamientos para garantizar una óptima recaudación en los próximos años para convertir a la institución en una modelo en eficiencia y efectividad en cuanto a asignación presupuestaria con respecto a otros municipios del país. Otro aspecto importante es que es necesario mejorar la sostenibilidad de económica de ingresos de estas tres cuentas del municipio en activos financieros que generen mayore rentas financieras sociales con la finalidad de buscar de que las finanzas públicas municipales sean robustas en el tiempo. En el gráfico 13 se muestran los

ingresos de activos de bienes de capital del periodo de gestión 2020-2023 (GAD Municipal de Loja, 2024e).

Gráfico 104: Asignaciones presupuestarias por nivel de ingresos en % de GAD Municipal Loja, periodo 2020-2023



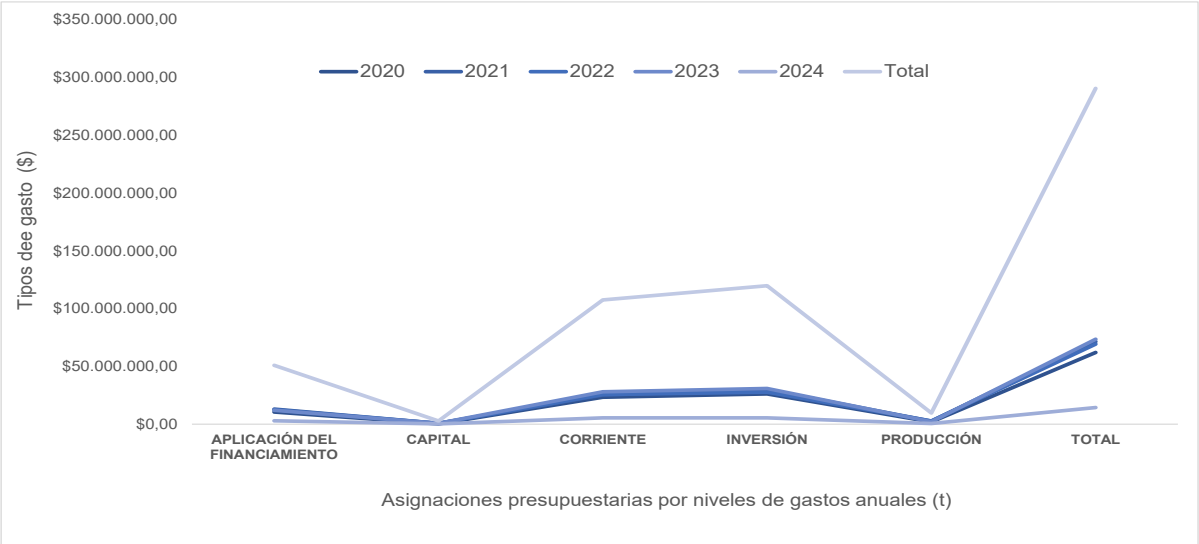
Fuente: Adaptado de informe N0.2. Reporte de datos en Excel de asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución de la dirección financiera por GAD Municipal de Loja, 2024e.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

1.2.2.2. Asignaciones presupuestarias por nivel de gastos del GAD Municipal Loja

El gráfico 14 indica sobre las asignaciones presupuestarias por niveles de calidad de gastos valorados en cifras económicas brutas y en porcentaje durante los ejercicios económicos efectuados durante el periodo comprendido entre el 2020-2023.

De manera general, se evidencia que el nivel por tipo de gasto ha ido aumentado con el paso de los años para financiar la política pública municipal, esto evidencia que los ciudadanos o contribuyentes han realizado importantes aportes económico proveniente del pago de impuestos para financiar la obra pública del cantón Loja (GAD Municipal de Loja, 2024e).

Gráfico 105: Asignaciones presupuestarias por nivel de calidad de gasto del GAD Municipal Loja, periodo 2020-2023

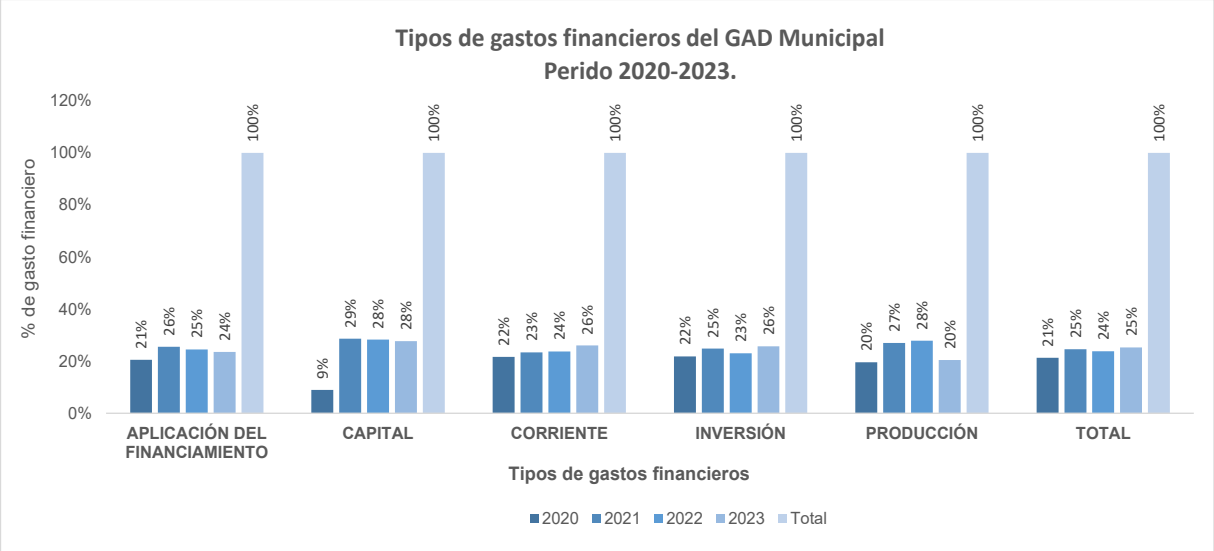


Fuente: Adaptado de informe N0.2. Reporte de datos en Excel de asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución de la dirección financiera por GAD Municipal de Loja, 2024e.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico indica los tipos de gastos macroeconómicos correspondientes al periodo 2020-2023 desglosadas en cinco categorías de gastos aplicación de financiamiento, gastos de capital, gastos corrientes, inversión y producción. Se tiene por año los siguientes tipos de gastos: aplicación del financiamiento 21 $ (2020), 26 % (2021), 25 % (2022), 24 % (2023); capital 9 % (2020), 29 % (2021), 28 % (2022), 28 % (2023); corriente 22 % (2020), 23 % (2021), 24 % (2022), 26 % (2023); inversión 22 % (2020), 25 % (2021), 23 % (2022) y 26 % (2023), producción 20 % (2020), 27 % (2021), 28 % (2022), 20 % (2023).

Los porcentajes muestran que para el año 2020 las dos carteras de mayor gastos corresponden a las categorías de gastos corrientes y de inversión, luego aplicación del financiamiento, producción y en menor porcentaje al capital, con respecto al año 2021, subió las deudas de corto plazo (amortización del financiamiento y pasivo circulante), los gastos para la producción (bienes y servicios para la producción, gastos de personal para la producción), gastos de capital, gastos de inversión y gastos corrientes de manera general. Para los años 2022 y 2023 se reporta más gastos en capital, corriente e inversión y en menores gastos en deudas de corto plazo y producción. En el gráfico 15 se muestra los tipos de gastos registrados (GAD Municipal de Loja, 2024e).

Gráfico 106; Asignaciones presupuestarias por nivel de calidad de gasto (%), GAD Municipal de Loja, periodo 2020-2023



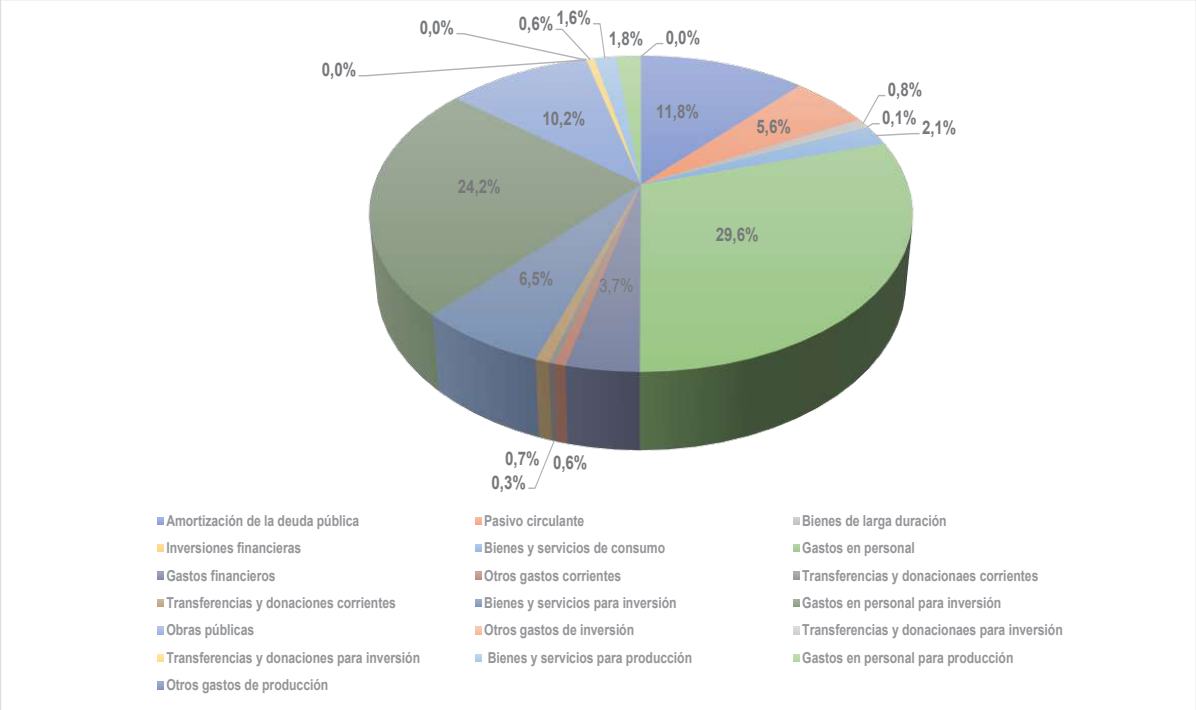
Fuente: Adaptado de informe N0.2. Reporte de datos en Excel de asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución de la dirección financiera por GAD Municipal de Loja, 2024e.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico presenta las asignaciones presupuestarias por niveles o tipos de gastos en conjunto para gastos de aplicación del financiamiento, gastos de capital, gastos corrientes, gastos de inversión y gastos de producción, y con respecto al porcentaje total son las siguientes: 21 % (2020), 25 % (2021), 24 % (2022) y 25 % (2023). Según el gasto total por tipo de gasto se reportan las siguientes cifras: 17,57 % ($ 50.942.067,14) para gastos de aplicación del financiamiento; 0,92 % ($ 2.682.246,65) en gastos de capital; 37 % ($107.505.204,24) para gastos corrientes; 41,22 % ($ 9.666.423,65) para gastos de inversión y finalmente 3,33 % ($ 9.666.423,65) en gastos de producción, todo suma un total del 100 % ($ 290.545.268,52) (GAD Municipal de Loja, 2024e).

Por otro lado, en el siguiente gráfico se muestran las categorías de gastos financieros en porcentajes. Estas se desglosan por tipo de gastos de la siguiente manera: Aplicación del financiamiento (amortización de la deuda pública, pasivo circulante), capital (bienes de larga duración, inversiones financiera), corriente (bienes y servicios de consumo, gastos en personal,

gastos financieros, otros gastos corrientes, transferencias y donaciones corrientes), gastos de inversión (bienes y servicios para la inversión, gastos en personal para inversión, obras públicas, otros gastos de inversión, transferencias y donaciones para inversión), producción (bienes y servicios para producción, gastos en personal para producción y otros gastos de producción) (GAD Municipal de Loja, 2024e).

Gráfico 107: Tipos de gastos financieros del GAD Municipal de Loja. Periodo 2020-2023.



Fuente: Adaptado de informe N0.2. Reporte de datos en excel de asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución de la dirección financiera por GAD Municipal de Loja, 2024e.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

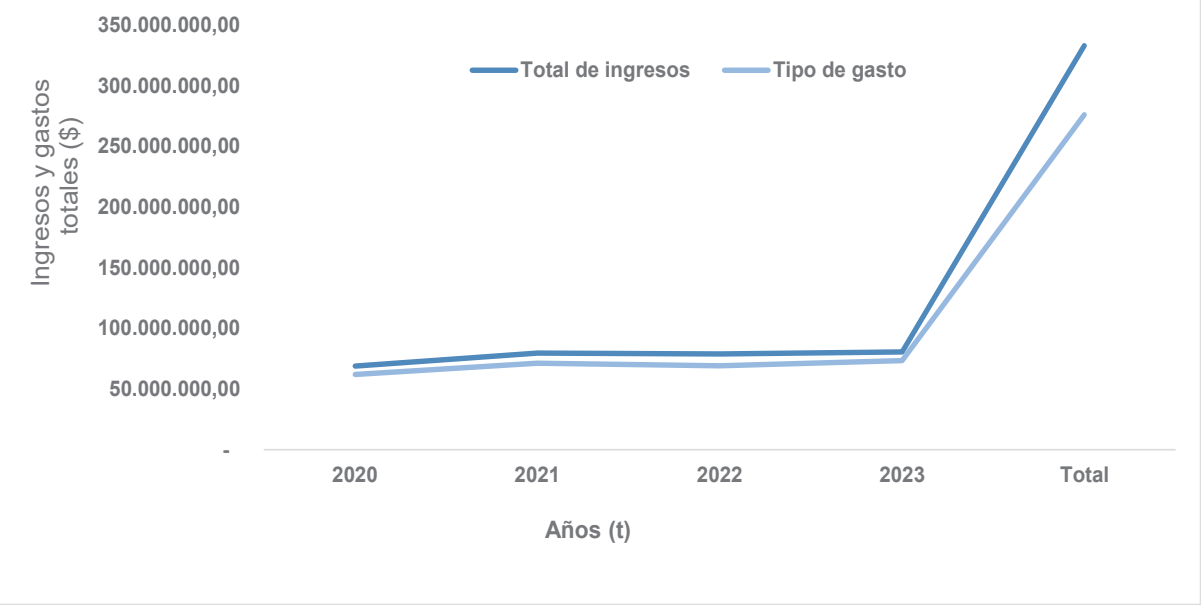
Además, en el gráfico se puede observar que los gastos en personal 29,6% y de inversión 24,2 % sumados ascienden a 53,8 % del presupuesto de gastos municipales. Los gastos como la amortización de la deuda pública 11,8 %, deudas a corto plazo 5,6 % (pasivos circulantes) y gastos financieros 3,7 % (que pueden incluir intereses sobre préstamos bancarios u otras formas de deudas) ascienden a un 21,1 % de los gastos totales. De esta manera, los gastos en personal, inversión, deuda pública pasivos circulantes, gastos financieros y bienes y servicios para la producción ascienden a un gasto del 81,3%. El gasto de inversión para financiar obra pública ronda el 10,2 % y en menor proporción gastos de capital de bienes de larga duración 0,8 %, gastos de inversiones financieras 0,1 %, bienes y servicios de consumo 2,1 %, otros gastos corrientes 0,6 %, transferencias y donaciones corrientes 1 %, transferencias y donaciones para inversión 0,6 % y gastos para la producción 1,8 %. De manera general, al analizar esta economía pública municipal se puede decir que existe un alto grado de inversión en gastos de personal para operación municipal y mejor grado en obra pública.

Es necesario indicar que hay que equilibrar y mejorar tanto el gasto de capital social humano de Loja (niveles de gastos encaminados a mejorar habilidades y competencias ciudadanas humanas) como el gasto de obra pública para impulsar del desarrollo de una economía local que vaya de la mano de un saludable gasto en finanzas públicas municipales. En el gráfico 17 se detalla los tipos de gastos del GAD Municipal de Loja (GAD Municipal de Loja, 2024e).

8.1.4. Niveles de ejecución presupuestario durante el periodo 2020-2023 del GAD Municipal Loja.

Las líneas de tendencias de series de tiempo del gráfico 17 indican de manera sencilla el nivel de ingresos y gastos brutos totales durante el periodo de gestión de gobierno 2020-2023 del GAD Municipal de Loja. Se observa que el comportamiento general de los ingresos es superior al de los gastos durante este lapso de ejercicio económico (GAD Municipal de Loja, 2024e).

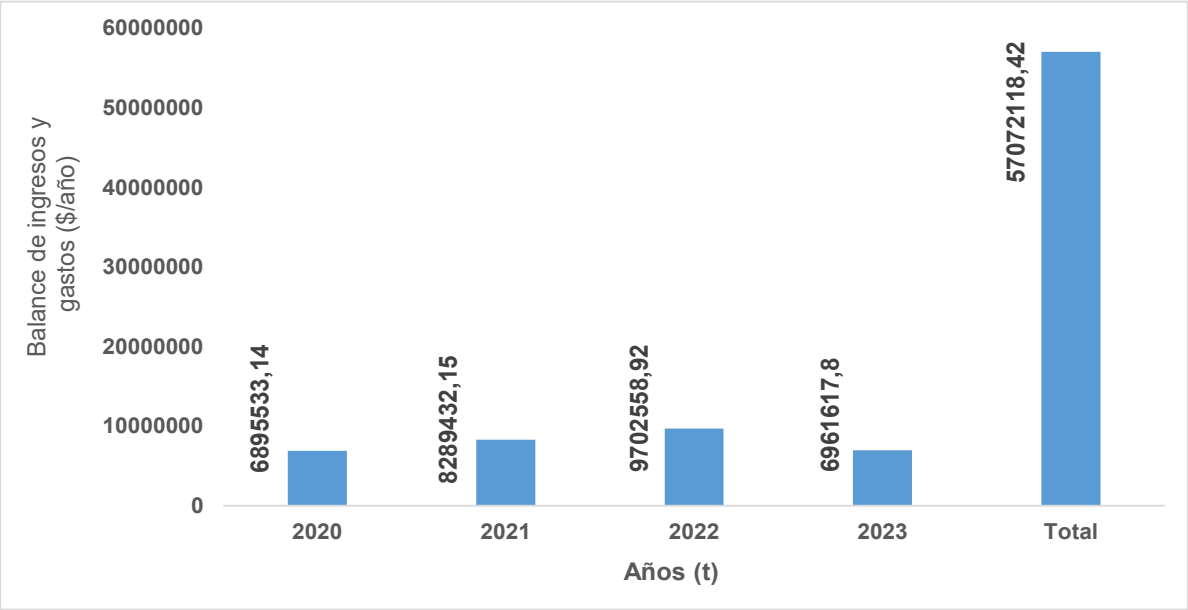
Gráfico 108: Ingresos y gastos totales del GAD Municipal Loja. Periodo 2020-2023



Fuente: Adaptado de informe N0.2. Reporte de datos en Excel de asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución de la dirección financiera por GAD Municipal de Loja, 2024e.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027

El siguiente gráfico incluye el balance de ingresos y gastos neto de la economía financiera pública municipal durante el período 2020-2023. Se observa que la variación anual es en el 2020 de $6.895.533,14/año, 2021 $8.289.432,15/año, 2022 de $9.702.558,92/año y $6.961.617,80/año. En global o total se tiene un balance económico financiero de $57.072.118,42/año durante el periodo de análisis. Se evidencia que, en función de la recaudación anual obtenida, de manera general, cada año se ha incrementado el beneficio neto, sin embargo, para que exista un mejor manejo contable económico financiero quizás sea necesario contar con un programa de inversión que mejore los niveles de ejecución financiero de las políticas, programas y proyectos que lleva adelante el GAD Municipal de Loja.

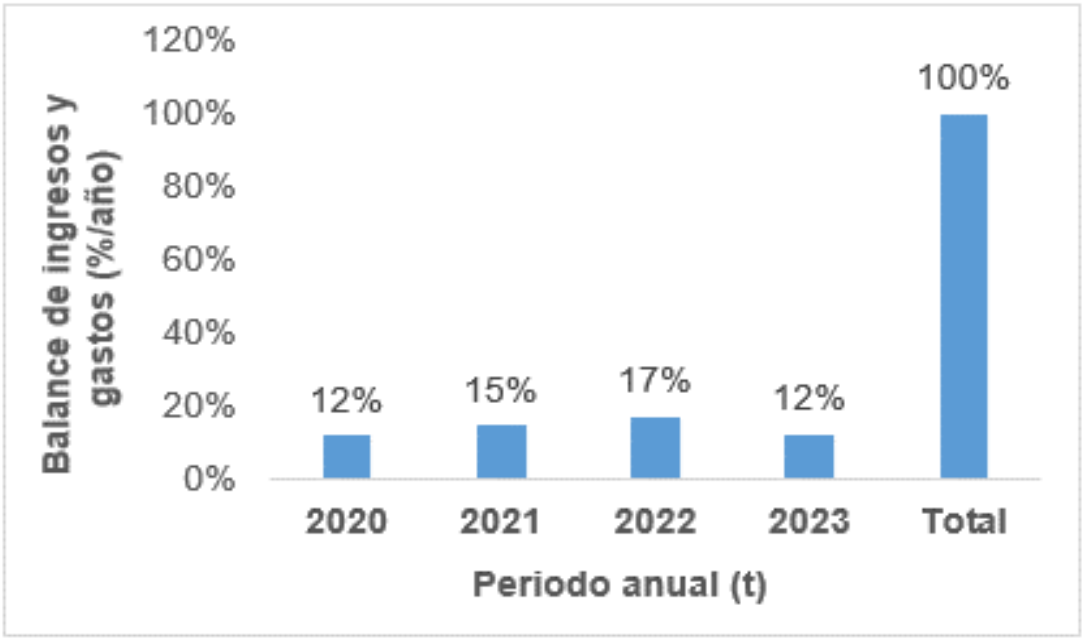
Gráfico 109: Balance de nivel de ejecución de ingresos y gastos en $ del GAD Municipal Loja. Durante el periodo 2020-2023



Fuente: Adaptado de informe N0.2. Reporte de datos en excel de asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución de la dirección financiera por GAD Municipal de Loja, 2024e.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

El siguiente gráfico explica balance de ingresos y gastos netos en porcentaje.

Gráfico 110: Balance de ingresos y gastos en % por año del GAD Municipal Loja



Fuente: Adaptado de informe N0.2. Reporte de datos en Excel de asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución de la dirección financiera por GAD Municipal de Loja, 2024e.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico representa durante los años 2020 al 2022 un aumento del beneficio neto público entre un 12 a 17 % siendo el año 2023 el único año que presenta un decremento con respecto al resto de los años en 3 puntos porcentual (12%) (GAD Municipal de Loja, 2024e). En la tabla 11 se presenta el programa de gestión y administración de asignación.

Tabla 341: Programa de gestión y administración de asignación presupuestaria, calidad del gasto y niveles de ejecución por procesos y subprocesos financieros del GAD Municipal de Loja. Período 2023-2027.

Proceso	Avance
	Dirección financiera
Procesos y subprocesos de direcciones municipal	9
Meta de mejoramiento de procesos y subprocesos de direcciones municipales	8
Cumplimiento de meta anual de mejoramiento de procesos y subprocesos de la estructura orgánica funcional de direcciones municipales institucionales (%)	85%
Cumplimiento de meta anual de diseño y ejecución del plan de acción de políticas, programas y proyectos financiero institucional (%)	85%
Cumplimiento de meta anual de actualización, diseño y/o ejecución de normativa financiera municipal (%)	85%
Cumplimiento de la meta de actualización general del portafolio de recaudaciones de tasas, servicios técnicos y administrativos municipales	85%
Cumplimiento de meta anual en diseño y/o ejecución de gestores externos de recuperación de carteras (%)	85%
Cumplimiento de la meta de creación del primer fideicomiso municipal "Fondo de gestión y administración de ahorros y reservas del Municipio de Loja (plazo a perpetuidad Inter temporal, 500 años)	85%
Cumplimiento de meta anual en diseño, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos de asignación presupuestario, calidad del gasto y niveles de ejecución financieros (%)	85%
Cumplimiento de meta anual de fiscalización financiera (%)	85%
Cumplimiento de auditorías internas y externas de fiscalización financiera estar INEN o ISO (%)	85%

Fuente: Adaptado de informe N0.2. Reporte de datos en Excel de asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución de la dirección financiera por GAD Municipal de Loja, 2024e
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

8.1.5. Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información, niveles de digitalización del GAD Municipal Loja.

La tabla 12 contiene el listado de plataformas tecnológica usadas por el GAD Municipal para atención, al usuario y operación de los servicios públicos que presta la institución. Se han identificado de manera general diez plataformas de uso, algunas con fortalezas y otras con debilidades que deben ser actualizadas o mejoradas para el buen funcionamiento de las capacidades para la gestión de la información (sistemas de información y niveles de digitalización) (GAD Municipal de Loja, 2024b).

Tabla 342: Capacidad actual para gestión de la información del GAD municipal de Loja.

Nro.	Función	Dirección responsable	Áreas de Gestión	Sistemas de Información Utilizados	Descripción de los Sistemas	Proveedor/Desarrollador	Año de implementación	Estado	Nivel de Digitalización	Observaciones
1	Recaudación y Tributación	Dirección Financiera	PlacetoPay, Sistema Integrado de Recaudación (SIR), e-Sigef	PlacetoPay procesa pagos electrónicos en línea para tributos y servicios municipales a través de la tienda virtual.	PHP, MySQL, API REST, Servicios Web	Desarrollador Local	2019	En Uso	Alto: Totalmente digitalizado con pagos electrónicos en línea.	Implementado para mejorar la eficiencia en la recaudación fiscal.

Nro.	Función	Dirección responsable	Áreas de Gestión	Sistemas de Información Utilizados	Descripción de los Sistemas	Proveedor/Desarrollador	Año de implementación	Estado	Nivel de Digitalización	Observaciones
2	Planificación y Desarrollo	Dirección de Planificación	SIGAD (Sistema de Información para los GADs)	Sistema de planificación y seguimiento de proyectos municipales, control de metas y presupuestos.	PHP, MySQL, PostgreSQL, Web Services	Desarrollador Local	2018	En uso	Alto: Totalmente digitalizado e integrado.	Utilizado para la planificación y control urbano.
3	Contratación Pública	Dirección Administrativa	SERCOP, SIGAD	Portal de compras públicas, seguimiento de procesos de licitación y adjudicación de contratos municipales.	Servicios Web, .NET, SQL Server	Desarrollador Local	2016	En uso	Alto: Automatizado y totalmente digitalizado.	Centraliza todos los procesos de compra con automatización completa.
4	Seguridad Ciudadana	Dirección de Seguridad Ciudadana y Control Público	ECU 911, Sistema de Monitoreo CCTV, SIGAD	Monitoreo y gestión de la seguridad pública mediante cámaras y servicios de emergencia.	CCTV IP, IA (Inteligencia Artificial)	Desarrollador Local	2019	En uso	Medio: Cobertura parcial con actualizaciones previstas.	Monitorea la atención y resolución de solicitudes ciudadanas.
5	Gestión Ambiental	Dirección de gestión ambiental	Sistema de Información Geográfica (SIG)	Monitorea el uso de recursos naturales, gestión de residuos y áreas protegidas	GIS, API REST, Java, PostgreSQ	Desarrollador Local	2017	En uso	Medio-Alto: Integración avanzada con herramientas GIS	Facilita la planificación ambiental, monitoreo y análisis de datos geográficos en tiempo real.
6	Registro de la Propiedad	GAD Municipio de Loja	Registro de la propiedad del cantón Loja	Sistema de Gestión de Registro de Propiedad	PHP, MySQL, API REST	Desarrollador Local y/o proveedor externo	2021	En uso	Bajo-Medio: Parcialmente digitalizado.	Administra el registro de propiedades y transacciones inmobiliarias.
7	Gestión Documental	Secretaria General y del Concejo	Gestión documental y archivo	Sistema de Gestión Documental y Archivo	PHP, MySQL, API REST, Servicios Web	Desarrollador Local y/o proveedor externo	2023	En uso	Bajo: Poca digitalización, con un uso limitado de archivos digitales.	Plataforma para gestionar, almacenar y acceder a documentos administrativos y archivos históricos del Municipio de Loja.
8	Gestión del Transporte y Movilidad	Dirección estratégica de tránsito	Unidad de control operativo de tránsito (UCOT)	Sistema de Movilidad Urbana Inteligente (SMUI), SIGAD	PHP, MySQL, Sensores	Desarrollador Local y/o proveedor externo	2023	En uso	Medio-Alto: Monitoreo en tiempo real y control digital.	Monitoreo de tráfico, rutas de transporte público y estacionamientos.

Nro.	Función	Dirección responsable	Áreas de Gestión	Sistemas de Información Utilizados	Descripción de los Sistemas	Proveedor/Desarrollador	Año de implementación	Estado	Nivel de Digitalización	Observaciones
9	Gestión del Transporte y Movilidad	Dirección estratégica de tránsito	Plataforma de Matriculación Vehicular	Sistema para la gestión de la matriculación vehicular, renovación y consultas en línea.	PHP, MySQL, API REST, Servicios Web	Desarrollador Local o Proveedor Externo	2020	En uso	Integrado con la policía local para control de infracciones.	Facilita la digitalización del proceso de matriculación vehicular y el acceso a consultas en línea.
10	Gestión de transporte y matriculación vehicular	Dirección de transporte y matriculación vehicular	Plataforma de Matriculación Vehicular	Sistema de Digitalización de Documentos Vehiculares	PHP, MySQL, API REST, Servicios Web	Desarrollador Local	2021	En uso	Sistema para digitalizar y almacenar documentos relacionados con la matriculación de vehículos	Optimiza el almacenamiento y consulta de documentos vehiculares en formato digital.

Fuente: Adaptado de informe N0.2 Talleres de planificación participativa en el marco de la participación ciudadana para elaboración del PDOT 2023-2027 para elaboración del PDOT 2023-2027 por GAD Municipal de Loja, 2024b.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

Tabla 343: Capacidad potencial para gestión de la información del GAD municipal de Loja.

Función	Dirección responsable	Áreas de Gestión	Sistemas de Información	Descripción de los Sistemas	Proveedor. Desarrollador	Año de implementación	Estado	Nivel de Digitalización	Observaciones
SIREC-Q (Sistema Integrado de Registro Catastral de Loja	Dirección de gestión territorial del GAD Municipal Loja	Avalúos y Catastro	Sirve para que el ciudadano verifique los bienes que tiene catastrados en el SIREC-Q (Sistema Integrado de Registro Catastral de Loja). El documento emitido es únicamente informativo.	Python, PostgreSQL, API REST, Servicios Web	Desarrollador local y/o proveedor externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Convenio con Municipio de Quito para adaptar el SIREC-Q (Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito) en Municipio de Loja
Gestión Ambiental	Dirección de gestión ambiental	Patrimonio natural	Monitorea el uso de recursos naturales, gestión de residuos y áreas protegidas.	Python, PostgreSQL, API REST, Servicios Web	Desarrollador local y/o proveedor externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Facilita la planificación ambiental, monitoreo y análisis de datos.
Gestión Ambiental	Dirección de gestión ambiental	Calidad ambiental	Sistema de monitoreo de calidad del aire	Python, PostgreSQL, API REST, Servicios Web	Desarrollador local y/o proveedor externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Integrado con sensores de calidad del aire, el sistema genera reportes automáticos en tiempo real
Gestión Ambiental	Dirección de gestión ambiental	Calidad ambiental	Sistema de monitoreo de calidad de ruido	Python, PostgreSQL, API REST, Servicios Web	Desarrollador local y/o proveedor externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Monitorea la calidad de ruido con integración de datos en tiempo real y análisis geoespacial.

Función	Dirección responsable	Áreas de Gestión	Sistemas de Información	Descripción de los Sistemas	Proveedor. Desarrollador	Año de implementación	Estado	Nivel de Digitalización	Observaciones
Gestión Ambiental	Dirección de gestión ambiental	Parques y jardines	Gestión del arbolado urbano con LiDAR	PHP, MySQL, API REST, LiDAR	Desarrollador local y/o proveedor externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Integra datos LiDAR para análisis detallado del arbolado urbano y permite decisiones basadas en información precisa.
Gestión Ambiental	Dirección de gestión ambiental	Parques y jardines	Plataforma de Anatomía y Densitometría de Rayos X en Árboles	Arbotom, Cdendro, LignoStation, LiDAR, DENDROSCAN, TreeRing, Servicios Web	Desarrollador local y/o proveedor externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Permite evaluar la salud y estabilidad de los árboles para toma de decisiones sobre conservación o tala.
Gestión Ambiental	Dirección de gestión ambiental	Centro de gestión integral de residuos sólidos	Sistema de control de residuos sólidos	Python, PostgreSQL, API REST, Servicios Web	Desarrollador local y/o proveedor externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Parte del proceso está automatizado, con datos gestionados manualmente.
Gestión Ambiental	Dirección de gestión ambiental	Dirección de gestión ambiental	Sistema de seguimiento de proyectos ambientales	Python, PostgreSQL, API REST, Servicios Web	Desarrollador local y/o proveedor externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Permite el seguimiento de proyectos y su impacto ambiental.
Gestión Ambiental	Dirección de gestión ambiental	Patrimonio natural	Sistema de gestión de recursos hídricos	Python, PostgreSQL, API REST, Servicios Web	Desarrollador local y/o proveedor externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Digitalización en proceso, con integración de datos geográficos en curso.
Atención Ciudadana	Dirección de tecnología	Desarrollo de software	Sistema de Gestión de Quejas y Solicitudes (ventanilla única)	Python, PostgreSQL, API REST, Servicios Web	Desarrollador local y/o proveedor externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Permite la presentación de quejas, solicitudes y trámites ciudadanos. Chat de atención en línea 24 horas.
Gestión de nóminas del talento humano	Dirección de Recursos Humanos	Coordinación de base de datos y nómina	Sistema de Gestión de Recursos Humanos (SGRH)	Python, PostgreSQL, API REST, Servicios Web	Desarrollador local y/o proveedor externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Administra los procesos de nómina, contratación y evaluación de personal.
Gestión financiera	Gestión Financiera y Presupuestaria	Presupuesto, recaudaciones, rentas, tesorería, coactivas y contabilidad	Sistema de Gestión Financiera Municipal	Java, Oracle, PHP	Desarrollador local y/o proveedor externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Gestión y control del presupuesto, ingresos y egresos municipales. Seguimiento financiero de políticas, programas y proyectos financieros municipales.
Gestión del Transporte y Movilidad	Dirección estratégica de tránsito	Unidad de control operativo de tránsito (UCOT)	Sistema de Transporte y Movilidad (STM)	Python, PostgreSQL, API REST, Servicios Web	Desarrollador local y/o proveedor externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Gestiona el transporte público, parqueo y movilidad urbana.

Función	Dirección responsable	Áreas de Gestión	Sistemas de Información	Descripción de los Sistemas	Proveedor. Desarrollador	Año de implementación	Estado	Nivel de Digitalización	Observaciones
Gestión de la salud pública municipal	Dirección de Recursos Humanos	Coordinación de seguridad e higiene en el trabajo	Sistema de Gestión de Servicios de Salud	Python, PostgreSQL, API REST, Servicios Web	Desarrollador local y/o proveedor externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Gestiona centros de salud municipales, control de plagas y programas de salud.
Gestión educativa	Dirección de educación, deportes y recreación	Gestión educativa	Plataforma GIM, Sistema de Gestión Cultural y Bibliotecas Digitales	PHP, MySQL, Aplicaciones Web	Desarrollador local y/o proveedor externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Gestión de eventos culturales, actividades y seguimiento de proyectos culturales municipales.
Gestión educativa	Dirección de educación, deportes y recreación	Gestión educativa	Plataforma GIM, Sistema de Gestión educativa de las escuelas municipales	PHP, MySQL, Aplicaciones Web	Desarrollador local y/o proveedor externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Gestión de escuelas municipales
Gestión cultural	Dirección de cultura	Cultura, gestión cultural, centros culturales y museos, agrupaciones culturales	Plataforma municipal de seguimiento de reportes periódicos de políticas, planes, programas y proyectos de gestión cultural	PHP, MySQL, Aplicaciones Web	Desarrollador local y/o proveedor externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Gestión, control y seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos de gestión cultural municipal
Gestión de la Plataforma de Archivo Histórico de la Dirección de Cultura	Dirección de cultura	Archivo histórico	Sistema para la digitalización, almacenamiento y consulta de documentos y archivos históricos culturales del municipio.	PHP, MySQL, API REST, Servicios Web	Desarrollador local y/o proveedor externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Permite el acceso y preservación de documentos históricos y culturales relevantes.
Gestión educativa	Dirección de educación, deportes y recreación	Gestión educativa	Plataforma GIM, Sistema de bibliotecas Digitales municipales	PHP, MySQL, Aplicaciones Web	Desarrollador local y/o proveedor externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Gestión de actividades educativas y seguimiento de proyectos educativos municipales.
Gestión Social	Centro de Apoyo Social Municipal de Loja (CASMUL)	Gestión documental y archivo social de políticas, planes, programas y proyectos del PDOT-2023-2027 social	Plataforma municipal de seguimiento de reportes periódicos de políticas, planes, programas y proyectos sociales del CASMUL	PHP, MySQL, Aplicaciones Web	Desarrollador local y/o proveedor externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Gestión de actividades educativas y seguimiento de proyectos educativos municipales.
Gestión, seguimiento y control de empresas públicas	Empresa pública Municipal de Vivienda de Loja VIVEM-EP	Gestión documental y archivo de políticas, planes, programas y proyectos de VIVEM-EP	Plataforma municipal de seguimiento de reportes periódicos de políticas, planes, programas y proyectos de VIVEM-EP	PHP, MySQL, Aplicaciones Web	Desarrollador local y/o proveedor externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Gestión de documentos y archivos digitales de empresa pública municipal

Función	Dirección responsable	Áreas de Gestión	Sistemas de Información	Descripción de los Sistemas	Proveedor. Desarrollador	Año de implementación	Estado	Nivel de Digitalización	Observaciones
Gestión, seguimiento y control de empresas públicas	Gestión y Desarrollo Empresa Pública Municipal de Loja – GEDES E. P	Gestión de documental y archivo de políticas, planes, programas y proyectos de GEDES E.P.	Plataforma municipal de seguimiento de reportes periódicos de políticas, planes, programas y proyectos de GEDES E.P.	PHP, MySQL, Aplicaciones Web	Desarrollador local y/o proveedor externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Gestión de documentos y archivos digitales de empresa pública municipal
Registro de la propiedad	Dirección de Archivo y Gestión Documental	Integra el almacenamiento seguro de archivos y la gestión de consultas para diversas áreas municipales	Sistema de Gestión Documental y Archivo	PHP, MySQL, API REST, Servicios Web	Desarrollador Local o Proveedor Externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Plataforma para la digitalización, almacenamiento y gestión de documentos administrativos y archivos históricos del Municipio de Loja.
Gestión de nóminas del talento humano	Dirección de Recursos Humanos	Coordinación de seguridad e higiene en el trabajo (Trabajo Social)	Sistema de Gestión Documental y Archivo de trabajo social	PHP, MySQL, API REST, Servicios Web	Desarrollador Local y/o Proveedor Externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Plataforma para la digitalización, almacenamiento y gestión de documentos administrativos y archivos de trabajo social del Municipio de Loja.
Actualización del catastro urbano y rural (software y hardware)	Dirección de tecnologías	Desarrollo de software	Sistema de actualización del catastro urbano y rural	PHP, MySQL, API REST, Servicios Web	Desarrollador Local y/o Proveedor Externo	2023 - 2033	En gestión potencial de uso en tiempo real	Bajo	Plataforma de gestión de catastro urbano y rural

Fuente: Adaptado de informe N0.2 Talleres de planificación participativa en el marco de la participación ciudadana para elaboración del PDOT 2023-2027 para elaboración del PDOT 2023-2027 por GAD Municipal de Loja, 2024b.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

La tabla contiene el listado de plataformas tecnológica usadas por el GAD Municipal para atención, al usuario y operación de los servicios públicos que presta la institución. Se han identificado de manera general diez plataformas de uso, algunas con fortalezas y otras con debilidades que deben ser actualizadas o mejoradas para el buen funcionamiento de las capacidades para la gestión de la información (sistemas de información y niveles de digitalización) (GAD Municipal de Loja, 2024b).

8.1.6. Capacidades institucionales locales de planificación participativa del GAD Municipal Loja Capacidades para la gestión de la información.

La Constitución de la República del Ecuador en su Artículo 100, en concordancia con el Art. 3034 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y con lo dispuesto en los artículos 64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana manifiesta: "*En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, regidas por principios democráticos*" (Constitucion de la República del Ecuador, 2008).

Las instancias de participación sirven para mejorar la calidad de la política pública y definir agendas de desarrollo; elaborar presupuestos participativos; fortalecer la democracia mediante

mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social; promover la formación ciudadana y la comunicación (Constitucion de la República del Ecuador, 2008).

El Ilustre Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Loja, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil doce expide la creación de la política local denominada: Ordenanza que conforma y regula el sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja (GAD Municipal de Loja, 2012, p. 6).
En la tabla 14 se muestra los diferentes roles o funciones de actores del sistema de participación ciudadana Local del cantón Loja.

Tabla 344: Roles de actores del Sistema de Participación Ciudadana Local (SPCL) del Cantón Loja

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja	Ciudadanía
a. Elaborar planes y políticas cantonales de manera conjunta entre el GAD Municipal del cantón Loja y la Ciudadanía.	
b. Velar por la calidad de la inversión pública y preparar agendas de desarrollo.	
c. Elaborar el presupuesto del GAD Municipal del Cantón Loja de manera participativa.	
d. Fortalecer la democracia a través de mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social	
e. Promover la formación ciudadana.	
f. Impulsar procesos de comunicación.	
g. Promover el ejercicio de la ciudadanía activa individual y comunitaria.	
h. Constitución legal mediante ordenanza N0. 16-2012 que conforma y regula el sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja la instancia denominada: "Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Loja (SPCCL).	

Fuente: Adaptado de ordenanza N0. 16 que conforma y regula el sistema de participación ciudadana por GAD Municipal de Loja, 2012.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

Gráfico 111: Estructura del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Loja (SPCCL)



Fuente: Adaptado de ordenanza N0. 16 que conforma y regula el sistema de participación ciudadana por GAD Municipal de Loja, 2012.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

Al analizar el gráfico sobre la estructura del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Loja (SPCCL) se tiene lo siguiente:

1. Nivel Inicial de unidades básicas de participación ciudadana: Nivel informativo, organizativo y de capacitación: se encuentra caracterizado por barrios, parroquias urbanas y sistemas parroquiales rurales de participación. Se integran a estas unidades básicas de participación ciudadanas organizaciones comunitarias como: comunas, comunidades y otras organizaciones

territoriales ancestrales, en donde exista propiedad colectiva de la tierra (GAD Municipal de Loja, 2012).

2. Nivel intermedio o nivel compartido de gestión, coordinación y ejecución: conformado por varios subniveles de planificación, estos son: Consejo Cantonal de Planificación del GAD Municipal de Loja, Consejo Cantonal de Planificación de Salud, Consejo Cantonal de Planificación de la Niñez, coordinación interinstitucional con instituciones privadas y las unidades básicas de participación ciudadana, coordinación interinstitucional con instituciones públicas como las Juntas Parroquiales Rurales de Loja, coordinación interinstitucional con instituciones públicas como los Ministerios Sectoriales y coordinación interinstitucional entre instituciones públicas y Grupos de atención prioritaria (GAD Municipal de Loja, 2012).

3. Nivel Compartido de Gestión, Coordinación y Ejecución: En este nivel participan cuatro subniveles, estos son: Consejo Cantonal de Planificación del GAD Municipal de Loja, Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario, Consejos Cantonales Sectoriales o Temáticos y nivel decisorio o máxima instancia guiado por el Consejo Cantonal de Planificación y la Asamblea Cantonal de Desarrollo y Participación Ciudadana (GAD Municipal de Loja, 2012).

4. Fase o Nivel complementario de "Deliberación, Consultivo y de Control Social": Por intermedio del Consejo Cantonal de Planificación se puede crear el "Observatorio de Participación Ciudadana del GAD Municipal del Cantón Loja". Algunos de estos instrumentos tienen connotaciones especiales como es el caso de los observatorios y rendición de cuentas que permite tomar decisiones, que también están relacionadas con el control social. El observatorio tiene por objeto observar o fijar la atención en orientaciones de gestión; generales o sectoriales, desde un espacio habilitado por el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Loja, y conformado por colectivos de personas. En el observatorio sirve para elaboración de diagnósticos, preparación de informes y/o reportes, ejecutar ejercicios de contrastes, difusión de resultados obtenidos (GAD Municipal de Loja, 2012).

En la tabla 15 se muestran los actores y roles o funciones de los cuatros niveles del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Loja (SPCCL).

Tabla 345: Niveles o instancia de Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Loja (SPCCL)

Tipo de Nivel	Actor del Nivel de SPCCL	Concepto	Funciones de Consejos Barriales y Parroquiales Urbanos. -	Participantes
Nivel o estancia Inicial (unidades básicas de participación ciudadana)	Los Consejos Barriales y Parroquiales Urbanos	Entendidos como los órganos de representación comunitaria a nivel de barrios y parroquias urbanas, considerando en el mismo rol a sus articulaciones socio – organizativas (Directivas barriales), los que se articularán al sistema de gestión participativa.	1.Representar en la jurisdicción del cantón Loja, a la ciudadanía integrante de barrios o parroquias urbanas, respectivamente. 2.Vigilar el cumplimiento y ejercicio de los derechos de la ciudadanía. 3.Ejercitar el control social sobre los servicios y obras públicas. 4.Apoyar iniciativas para el desarrollo social, económico y urbanístico en beneficio de la ciudadanía. 5.Participar en las instancias y procesos ligados a planes de desarrollo, operativos anuales y presupuestarios. 6.Fomentar la integración y participación de la ciudadanía. 7.Promover la capacitación y formación	5 representantes como son: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocales para Consejos barriales (63 barrios por 5 miembros por Consejo barrial para un total de 315 personas; 6 parroquias urbanas por 5 miembros por Consejo parroquial urbano para un total de 30 personas). Total: 345 personas.

Tipo de Nivel	Actor del Nivel de SPCCL	Concepto	Funciones de Consejos Barriales y Parroquiales Urbanos. -	Participantes
			de las unidades básicas de participación ciudadana. 8.Ejercer los derechos políticos y ciudadanos previstos en la Carta Magna.	
	Asambleas Generales de delegados Barriales y Parroquiales Urbanos. -	Procedimiento de los consejos barriales y parroquiales urbanos para elegir a los representantes a la Asamblea General Parroquial del Cantón Loja	De manera coordinada con sus organizaciones asociadas y los consejos barriales y parroquiales urbanos, establecerán a través de sus estatutos y reglamentación interna, los procedimientos y requisitos para elegir o designar a dos delegados principales y sus respectivos suplentes a la "Asamblea General Parroquial".	Consejos barriales: 2 delegados principales y 2 delegados suplentes por barrio (63 barrios para un total de 252 personas); Consejos parroquiales urbanos: 2 delegados principales y 2 delegados suplentes por parroquia urbana; todos ellos designados para participar en la Asamblea General Parroquial (6 parroquias para un total de 20 personas). Total: 272 personas entre barrios y parroquias urbanas.
	Asambleas Generales de delegados Barriales y Parroquiales Urbanos. -	Procedimiento de los consejos barriales y parroquiales urbanos para elegir a los representantes a la Asamblea Cantonal de Desarrollo y Participación Ciudadana	Designar diez delegados con sus respectivos suplentes a la "Asamblea Cantonal de Desarrollo y Participación Ciudadana".	Delegados principales de los Consejos barriales y parroquiales urbanos por parroquia urbana: principales (60) y suplentes (60). Total: 120 personas.
Nivel intermedio o nivel compartido de gestión, coordinación y ejecución	Consejo Cantonal de Planificación del GAD Municipal de Loja	El Consejo Cantonal de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja es el organismo encargado de coordinar y reforzar la planificación del cantón Loja, cuya finalidad es constituir, organizar y normar su funcionamiento.	Cumplen la función del Consejo Cantonal de Planificación estipulado en el Artículo 31 de la Ordenanza que conforma y regula el sistema de participación ciudadana del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Loja.	El Alcalde o Alcaldesa (1); Un/a Concejal (a) en representación del Concejo Municipal (1); Un/a represente de los GADs parroquiales rurales del cantón Loja (1); El /a director (a) del departamento de Prospectiva y Proyectos del GAD Municipal del cantón Loja (1); funcionarios del GAD Municipal del cantón Loja (3); representantes delegados por las instancias de participación ciudadana (3). Total: 10 personas
	Consejo Cantonal de Planificación de Salud	El Consejo Cantonal de Planificación de Salud del Cantón Loja es un órgano de coordinación y participación dentro del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Loja (SPCCL), diseñado para articular y promover la planificación estratégica en materia de salud pública a nivel cantonal.	Su objetivo principal es garantizar la participación activa de diferentes actores, tanto del sector público como de la sociedad civil, en la definición, evaluación y seguimiento de políticas y proyectos de salud.	2 delegados o representantes principales y 2 delegados o representantes suplentes. Total: 4 representantes.

Tipo de Nivel	Actor del Nivel de SPCCL	Concepto	Funciones de Consejos Barriales y Parroquiales Urbanos. -	Participantes
	Consejo Cantonal de Planificación de la Niñez	El Consejo Cantonal de Planificación de la Niñez de Loja es un organismo colegiado dentro del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Loja (SPCCL), encargado de velar por la planificación, coordinación y evaluación de políticas y programas dirigidos a promover y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el cantón Loja, Ecuador.	Este consejo asegura que los derechos de la niñez sean considerados en la planificación cantonal, y fomenta un enfoque de desarrollo integral, inclusivo y participativo para este grupo vulnerable.	2 delegados o representantes principales y 2 delegados o representantes suplentes. Total: 4 representantes.
	Coordinación interinstitucional: Instituciones privadas: Unidades básicas de participación ciudadana	La coordinación interinstitucional está constituida por los Consejos barriales, parroquiales urbanas y Asambleas Generales de Delegados Barriales y parroquiales Urbanos.	1.Representar en la jurisdicción del cantón Loja, a la ciudadanía integrante de los barrios o parroquias urbanas, respectivamente. 2.Vigilar el cumplimiento y ejercicio de los derechos de la ciudadanía. 3.Ejercitar el control social sobre los servicios y obras públicas. 4.Apoyar iniciativas para el desarrollo social, económico y urbanístico en beneficio de la ciudadanía. 5.Participar en las instancias y procesos ligados a planes de desarrollo, operativos anuales y presupuestarios. 6.Fomentar la integración y participación de la ciudadanía. 7.Promover la capacitación y formación de las unidades básicas de participación ciudadana. 8.Ejercer los derechos políticos y ciudadanos previstos en la Carta Magna.	2 delegados o representantes principales y 2 delegados o representantes suplentes. Total: 4 representantes de las asambleas locales ciudadana.
	Coordinación interinstitucional: Instituciones públicas: Juntas parroquiales rurales de Loja	La Junta parroquial rural es un órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad de género.	Roles de la junta parroquial según lo previsto en el artículo 67 del COOTAD que determina las atribuciones que le corresponde a la junta parroquial rural	2 delegados o representantes principales y 2 delegados o representantes suplentes. Total: 4 designados a representantes de las Juntas parroquiales rurales de Loja.

Tipo de Nivel	Actor del Nivel de SPCCL	Concepto	Funciones de Consejos Barriales y Parroquiales Urbanos. -	Participantes
	Coordinación interinstitucional: Instituciones públicas: Ministerios sectoriales, etc.	Son todos los Ministerios sectoriales responsables de la gestión de la política pública local, planificando y coordinando con el GAD Municipal la implementación de políticas, programas y proyectos	Los Ministerios Sectoriales colaboran con el GAD Municipal de Loja en la implementación de políticas y proyectos específicos que se ajustan a sus competencias, asegurando que el desarrollo del cantón esté alineado con las políticas nacionales y responda a las necesidades locales de manera eficaz y sectorizada. Ejemplo de Ministerio Sectoriales: Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Educación, Ministerio de Transporte y Obra Públicas (MTOP), Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), etc.	2 delegados o representantes principales y 2 delegados o representantes suplentes. Total: 4 delegados designados a representantes de los Ministerios Sectoriales.
	Coordinación interinstitucional: Instituciones públicas: Grupos de atención prioritaria	Son aquellos sectores de la población que, debido a su situación de vulnerabilidad, requieren de políticas específicas, programas sociales y servicios focalizados que garanticen la protección y promoción de sus derechos. Estos grupos son priorizados en la planificación y ejecución de políticas públicas para asegurar su inclusión y mejorar su calidad de vida.	Las ONGs en Loja juegan un papel fundamental en la atención de los Grupos de Atención Prioritaria al proporcionar servicios especializados, apoyo y recursos que complementan los esfuerzos del GAD Municipal y otras instituciones públicas. Estas organizaciones trabajan en áreas clave como la protección de la niñez, el apoyo a personas con discapacidad, la asistencia a adultos mayores, la atención a víctimas de violencia y el desarrollo comunitario, contribuyendo significativamente al bienestar y la inclusión de los grupos más vulnerables del cantón.	2 delegados o representantes principales y 2 delegados o representantes suplentes. Total: 4 delegados a representantes de grupos de atención prioritaria.
Nivel Compartido de Gestión, Coordinación y Ejecución.	Consejo Cantonal de Planificación del GAD Municipal de Loja	El Consejo Cantonal de Planificación (CCP) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja, es el organismo encargado de coordinar y reforzar la planificación del cantón Loja, cuya finalidad es constituir, organizar y normar su funcionamiento.	Desarrollar todas las actividades de coordinación entre los diferentes niveles. Desde las relaciones con las unidades básicas de Participación Ciudadana hasta las relaciones con los diferentes Consejos Cantonales Sectoriales o Temáticos.	Miembros del CCP: Alcalde o alcaldesa (1), Un/a Concejal (a) en representación del Concejo Municipal (1), un/a representantes de los GAD's parroquiales rurales del cantón Loja (1), Director de Planificación (1), funcionarios (3), delegados de participación ciudadana (3). Total:
	Consejo Cantonal de Planificación: Comisión de Participación y	Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario (CPDC), Estará integrado por la	Cumplen la función estipulada en el Artículo 31 de la Ordenanza que conforma y regula el sistema de participación	Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario (CPDC): Integrante delegado del CCP (1),

Tipo de Nivel	Actor del Nivel de SPCCL	Concepto	Funciones de Consejos Barriales y Parroquiales Urbanos. -	Participantes
	Desarrollo Comunitario	Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario y el Secretario(a) Técnico de la CPDC	ciudadana del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Loja.	delegado del CPCL (1), delegado de Secretaria de Pueblos (1), Ciudadanos delegados por la Asamblea Cantonal de Desarrollo y Participación ciudadana (3)
	Consejo Cantonal de Planificación: Consejos Cantonales Sectoriales o Temáticos	Los Consejos Cantonales de Seguridad, Salud, de la Niñez y los que se crearen en el futuro ligados a la Tercera Edad, Protección de Derechos Humanos o de Igualdad, ambiental, Tránsito y otros que se requieran; son y formarán parte, de la estructura del Consejo Cantonal de Planificación.	Los Consejos Cantonales Sectoriales o Temáticos, cumplirán las funciones asignadas por la máxima instancia del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Loja o el Consejo Cantonal de Planificación estipulado en el artículo 36 de la Ordenanza que conforma y regula el sistema de participación ciudadana del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Loja.	Integrante del Consejo Cantonal Sectorial o Temático: Alcalde o su delegado (1), Represente del Poder Ejecutivo (1), representante de organización pública o privada especializada (1), representante de organizaciones sociales y comunitarias (1), representantes ciudadanía designados por Asamblea Cantonal de Participación ciudadana (3). Total: 7
	Consejo Cantonal de Planificación: Nivel decisorio o máxima instancia	Es el nivel donde la Asamblea Cantonal de Desarrollo y Participación Ciudadana adopta decisiones de manera participativa	Es el órgano del nivel de máxima instancia o Nivel Decisorio, está relacionado con las otras instancias del Sistema de Participación Ciudadana del cantón Loja, a través del Nivel Compartido de Gestión, Coordinación y Ejecución.	Integrantes de Asamblea Cantonal de Desarrollo y Participación Ciudadana: 143 miembros según el artículo 39 de la ordenanza que conforma y regula el sistema de participación ciudadana del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Loja.
Fase o Nivel complementario de “Deliberación, Consultivo y de Control Social”.	Consejo Cantonal de Planificación: Observatorios	Incorpora otros espacios, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente por la Constitución y la Ley para la participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Loja.	Algunos de estos instrumentos tienen connotaciones especiales como es el caso de los observatorios y rendición de cuentas que permite tomar decisiones, que también están relacionadas con el control social. El observatorio tiene por objeto observar o fijar la atención en orientaciones de gestión; generales o sectoriales, desde un espacio habilitado por el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Loja, y conformado por colectivos de personas.	Elaboración de diagnósticos (1), preparación de informes y/o reportes (1), ejecutar ejercicios de contrastes (1), difusión de resultados obtenidos. Total: 4 documentos.

Fuente: Adaptado de ordenanza N0. 16 que conforma y regula el sistema de participación ciudadana por GAD Municipal de Loja, 2012.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

La tabla muestra los siguientes niveles de análisis, estos son: nivel inicial de unidades básicas de participación ciudadana, nivel intermedio o nivel compartido de gestión y fase o nivel complementario de "deliberación, consultivo y de control social":

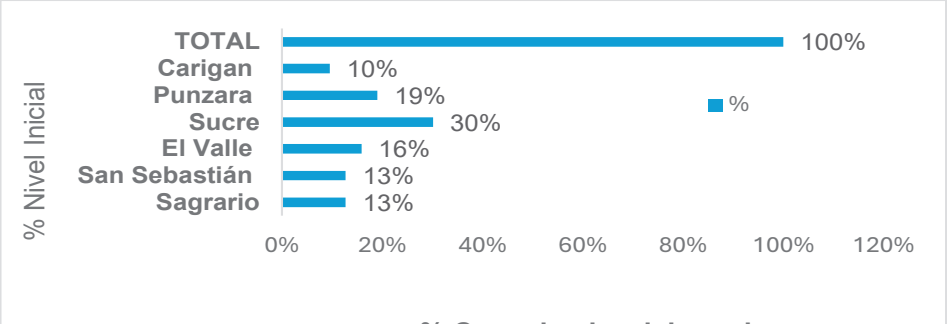
Tabla 346; Miembros de Junta de Consejo Barrial Urbano según el nivel básico de participación ciudadana del cantón Loja

Nro.	Consejos barriales urbanos por parroquias urbanas	Barrios urbanos	Total, de miembros promedio por Consejo barrial urbano a "Asamblea General Parroquial".	Total
1	El Sagrario	8	5	40
2	San Sebastián	8	5	40
3	El Valle	10	5	50
4	Sucre	19	5	95
5	Punzara	12	5	60
6	Carigán	6	5	30
Total		**63**	**30**	**315**

Fuente: Adaptado de ordenanza N0. 16 que conforma y regula el sistema de participación ciudadana por GAD Municipal de Loja, 2012.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

El nivel o estancia inicial se muestran los Consejos Barriales Urbanos en la siguiente distribución de barrios urbanos por parroquias urbanas: Sagrario 8, San Sebastián 8, El Valle 10, Sucre, 19, Punzara 12 y Carigán 6 para un total de 63 barrios. La Junta de Consejo Barrial Urbano de acuerdo con sus estatutos internos puede estar conformado por 5 miembros como son presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales para un total de entre 5-7 personas. Conforme se explica en la presente tabla, las Juntas de Consejos Barriales Urbanos pueden tener aproximadamente un total 315 miembros. En el gráfico 21 se muestra el nivel o estancia inicial de los consejos Barriales Urbanos (GAD Municipal de Loja, 2012).

Gráfico 112: Miembros del nivel inicial de los Consejos Barriales Urbanos de participación ciudadana del cantón Loja



Fuente: Adaptado de ordenanza N0. 16 que conforma y regula el sistema de participación ciudadana por GAD Municipal de Loja, 2012.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

Tabla 347: Miembros del nivel inicial de la Junta de Consejo Parroquial Urbano de participación ciudadana del cantón Loja

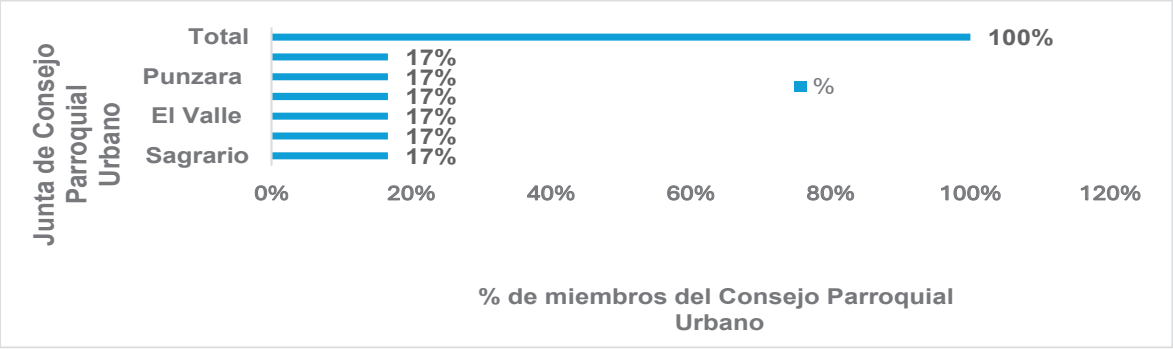
N0.	Consejos parroquiales urbanos	Consejos parroquiales urbano	Total, de miembros promedio por Consejo parroquial urbano para la "Asamblea General Parroquial".	Total
1	Sagrario	1	5	5
2	San Sebastián	1	5	5
3	El Valle	1	5	5
4	Sucre	1	5	5
5	Punzara	1	5	5
6	Carigán	1	5	5

Total	6	30	30

Fuente: Adaptado de ordenanza N0. 16 que conforma y regula el sistema de participación ciudadana por GAD Municipal de Loja, 2012.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

La siguiente tabla muestra seis parroquias urbanas, cada uno (6 en total) con su consejo general parroquial urbano en nivel inicial, estos son: El Sagrario, San Sebastián, El Valle, Sucre, Punzara y Carigán conformados por 5 miembros (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales), cada uno para un total de 30 miembros (GAD Municipal de Loja, 2012).

Gráfico 113: Miembros del nivel básico de Consejos Parroquiales Urbanos de participación ciudadana de GAD Municipal de Cantón Loja



Fuente: Adaptado de ordenanza N0. 16 que conforma y regula el sistema de participación ciudadana por GAD Municipal de Loja, 2012.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

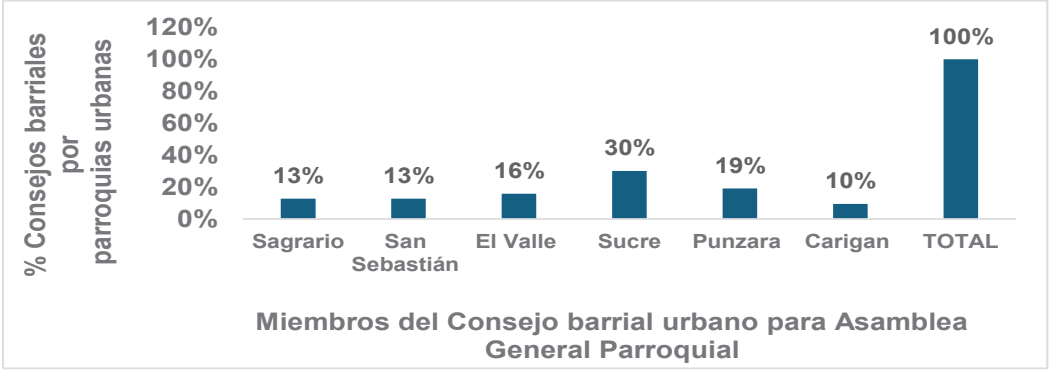
Tabla 348: Miembros del nivel inicial de la Junta de Consejo Barrial-JCB a la "Asamblea General Parroquial Urbana-AGPU" del cantón Loja

N0.	Consejos barriales urbanos	Barrios por Consejo Barrial	*Total de miembros promedio por Consejo barrial urbano a "Asamblea General Parroquial".	Total
1	Sagrario	8	4	32
2	San Sebastián	8	4	32
3	El Valle	10	4	40
4	Sucre	19	4	76
5	Punzara	12	4	48
6	Carigán	6	4	24
	TOTAL	63	4	252

Fuente: Adaptado de ordenanza N0. 16 que conforma y regula el sistema de participación ciudadana por GAD Municipal de Loja, 201
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

La tabla muestra que el nivel inicial de los Consejos Parroquiales Urbanos de las parroquias urbanas está formado por los siguientes integrantes: Sagrario 32, San Sebastián 32, El Valle 40, Sucre 76, Punzara 48 y Carigán 24 para un total de 252 miembros (GAD Municipal de Loja, 2012).

Gráfico 114: Nivel básico de Consejos Barriales Urbanos de GAD Loja



Fuente: Adaptado de ordenanza N0. 16 que conforma y regula el sistema de participación ciudadana por GAD Municipal de Loja, 2012.

El gráfico muestra que el 30 % (76 personas) de los integrantes del Consejo Barrial Urbano se encuentra en la parroquia Sucre, 19 % (48) en Punzara, El Valle 16 % (40), y en menor proporción Carigán 10 % (24), Sagrario 13 % (32) y San Sebastián 13 % (32). (GAD Municipal de Loja, 2012).

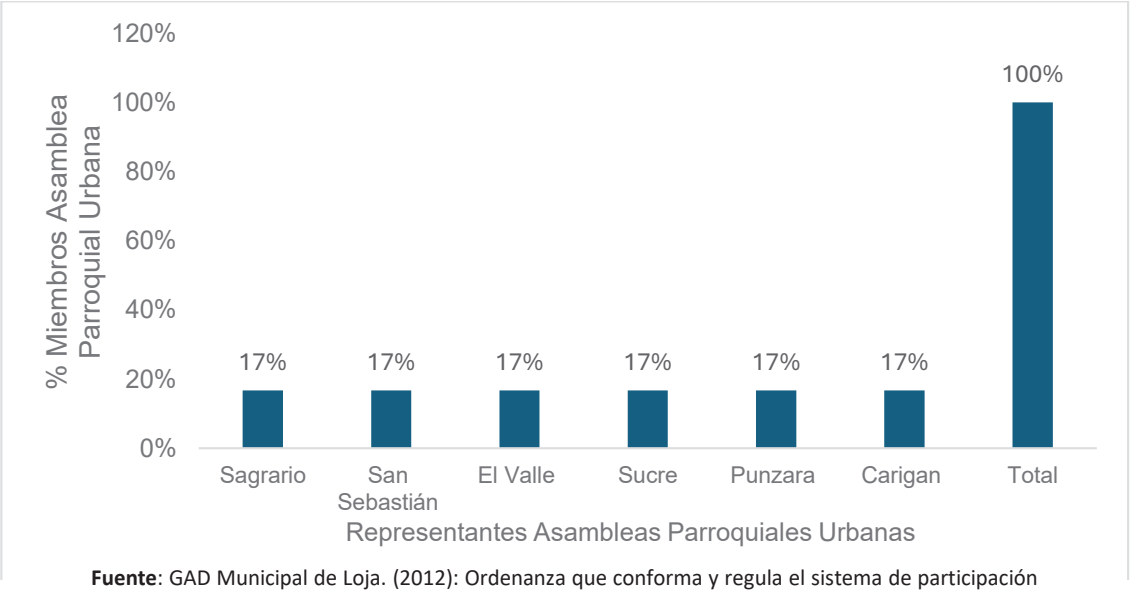
La siguiente tabla muestra los representantes de Consejos Barriales y Parroquias Urbanas para la Asamblea Cantonal de Desarrollo y Participación Ciudadana del Cantón Loja. Se evidencia que existen 10 miembros representantes por cada consejo barrial del cantón Loja (GAD Municipal de Loja, 2012).

Tabla 349: Número de representantes del nivel básico a las "Asambleas Generales Parroquiales Urbanas-AGPU" del Cantón Loja

N0.	Consejos barriales urbanos	Barrios por Consejo Barrial	Miembros "Asamblea General Parroquial".	Total
1	Sagrario	8	10	10
2	San Sebastián	8	10	10
3	El Valle	10	10	10
4	Sucre	19	10	10
5	Punzara	12	10	10
6	Carigán	6	10	10
TOTAL		**63**	**10**	**60**

Fuente: Adaptado de ordenanza N0. 16 que conforma y regula el sistema de participación ciudadana por GAD Municipal de Loja, 2012.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

Gráfico 115: Representantes de Asambleas Parroquias urbanas de GAD Loja



Fuente: GAD Municipal de Loja. (2012): Ordenanza que conforma y regula el sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico indica el número de representantes de la Asamblea de las parroquias urbanas, en donde se puede evidenciar que, en El Sagrario, San Sebastián, El Valle, Sucre, Punzara y Carigán

posee un 17% (10 personas) representantes por parroquia que sumados hacen un 100 % (60) de representantes barriales (GAD Municipal de Loja, 2012).

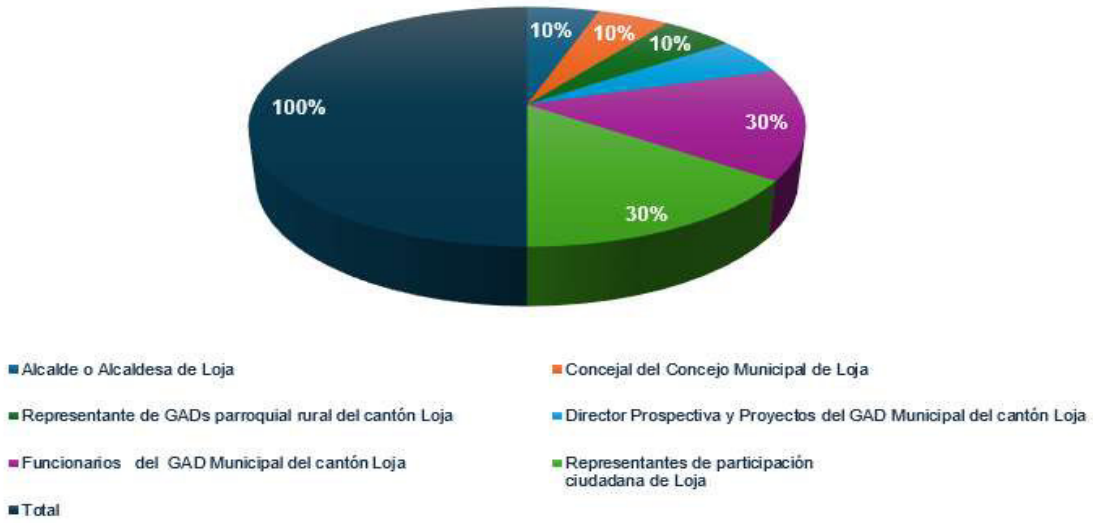
La siguiente tabla muestra los miembros Representantes del Consejo Cantonal de Planificación del Cantón Loja.

Tabla 350: Representantes del nivel básico en % a las "Asambleas Generales Parroquiales Urbanas-AGPU" del Cantón Loja

N0.	Representantes del Consejo Cantonal de Planificación	Cantidad	%
1	Alcalde o Alcaldesa de Loja	1	10%
2	Concejal del Concejo Municipal de Loja	1	10%
3	Representante de GAD's parroquial rural del cantón Loja	1	10%
4	Director Prospectiva y Proyectos del GAD Municipal del cantón Loja	1	10%
5	Funcionarios del GAD Municipal del cantón Loja	3	30%
6	Representantes de participación ciudadana de Loja	3	30%
	Total	**10**	**100%**

Fuente: Adaptado de ordenanza N0. 16 que conforma y regula el sistema de participación ciudadana por GAD Municipal de Loja, 2012.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

Gráfico 116: Representantes del Consejo Cantonal de Planificación-CCP de GAD Loja



Fuente: Adaptado de ordenanza N0. 16 que conforma y regula el sistema de participación ciudadana por GAD Municipal de Loja, 2012.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

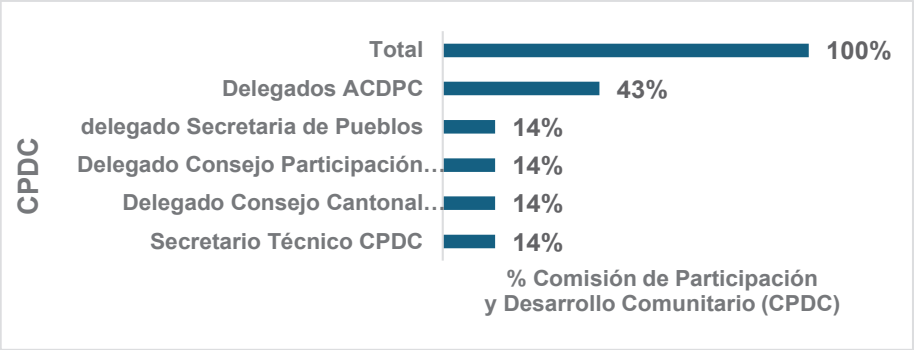
El gráfico señala la conformación de los representantes del consejo cantonal de planificación, el porcentaje está integrado de la siguiente manera: 10 % Alcalde del Cantón Loja, 10 % Concejal del Cantón Loja, 10 % Representante de GAD's parroquiales rurales del cantón Loja, 10 % director prospectiva y proyectos del GAD Municipal del cantón Loja (Director de Planificación), 10 % tres funcionarios del GAD Municipal del cantón Loja y 10 % representantes de participación ciudadana de Loja (GAD Municipal de Loja, 2012).

Tabla 351: Comisión de representantes en % del Consejo de Participación y Desarrollo Comunitario (CPDC) del cantón Loja

N0.	Integrantes de	Cantidad	%
1	Un Secretario Técnico de la CPDC	1	14%
2	Un Delegado de Consejo Cantonal de Planificación (CCP)	1	14%
3	Un Delegado del Consejo de Participación Ciudadana en Loja	1	14%
4	Un delegado de Secretaria de Pueblos	1	14%
5	Tres ciudadanos delegados por la Asamblea Cantonal de Desarrollo y Participación Ciudadana.	3	43%
Total		**7**	100%

Fuente: Adaptado de ordenanza No. 16 que conforma y regula el sistema de participación ciudadana por GAD Municipal de Loja, 2012.

Gráfico 117: Representantes del Consejo de Participación y Desarrollo Comunitario (CPDC) del GAD Loja



Fuente: GAD Municipal de Loja. (2012): Ordenanza que conforma y regula el sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico señala la conformación de los representantes de la Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario (CPDC), el cual está integrado en el siguiente orden: 14 % Secretario Técnico de la CPDC, 14 % Delegado de Consejo Cantonal de Planificación (CCP), 14 % Delegado del Consejo de Participación Ciudadana en Loja, 14 % delegado de Secretaria de Pueblos y 43 % delegados por la Asamblea Cantonal de Desarrollo y Participación Ciudadana (GAD Municipal de Loja, 2012).

Tabla 352: Número de integrantes del Consejo Cantonal Sectorial o Temático (CCST)

N0.	Integrante del Consejo Cantonal Sectorial o Temático-CCST	Cantidad
1	Alcalde o su delegado	1
2	Representante del poder ejecutivo	1
3	Representante de organización pública o privada especializada	1
4	Representante de organizaciones sociales y comunitarias	1
5	Representantes ciudadanía designados por Asamblea Cantonal de Participación ciudadana	3
Total		**7**

Fuente: GAD Municipal de Loja. (2012): Ordenanza que conforma y regula el sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

La tabla muestra los representantes del Consejo Cantonal Sectorial o Temático (CCST), los integrantes son: un alcalde o su delegado, 1 representante del poder ejecutivo, un representante de organización pública o privada especializada, un representante de organizaciones sociales y comunitarias, y representantes de la ciudadanía designados por Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana; todo ello suma un total de 7 participantes en CCST.

Gráfico 118: Consejo Cantonal Sectorial o Temático (CCST) del GAD Loja:



Fuente: GAD Municipal de Loja. (2012): Ordenanza que conforma y regula el sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico señala la conformación del Consejo Cantonal Sectorial o Temático (CCST), el cual está conformado en porcentajes de la siguiente manera: 14 % Alcalde o su delegados, 14 % representante del poder ejecutivo, 14 % representante de organización pública o privada especializada, 14 % representante de organizaciones sociales y comunitarias y 43 % representantes de la ciudadanía designados por Asamblea Cantonal de Participación ciudadana (GAD Municipal de Loja, 2012).

8.1.7. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación del GAD Municipal Loja.

Tabla 353: Transversalización de enfoques de igualdad en la planificación del GAD Municipal Loja

Nro.	Institución	*Tipo de Nivel	Estructura orgánica por procesos codificada por dependencias municipales	Estructura orgánica por procesos codificada por dependencias municipales	Consejo Cantonal de Planificación	Instancia de participación personas y grupos de atención prioritaria
1	GAD Municipal Loja	Cuatro niveles de planificación	Proceso gobernante (Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario)	Proceso Agregador de Valor (Secretaría Técnica de la Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario)	Consejo Cantonal de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja	Adultas y adulto mayores
2	GAD Municipal Loja	Cuatro niveles de planificación	Proceso gobernante (Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario)	Proceso Agregador de Valor (Secretaría Técnica de la Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario)	Consejo Cantonal de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja	Jóvenes
3	GAD Municipal Loja	Cuatro niveles de planificación	Proceso gobernante (Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario)	Proceso Agregador de Valor (Secretaría Técnica de la Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario)	Consejo Cantonal de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja	Mujeres embarazadas
4	GAD Municipal Loja	Cuatro niveles de planificación	Proceso gobernante (Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario)	Proceso Agregador de Valor (Secretaría Técnica de la Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario)	Consejo Cantonal de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja	Niñas, niños y adolescentes
5	GAD Municipal Loja	Cuatro niveles de planificación	Proceso gobernante (Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario)	Proceso Agregador de Valor (Secretaría Técnica de la Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario)	Consejo Cantonal de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja	Personas con discapacidad
6	GAD Municipal Loja	Cuatro niveles de planificación	Proceso gobernante (Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario)	Proceso Agregador de Valor (Secretaría Técnica de la Comisión de Participación y Desarrollo comunitario)	Consejo Cantonal de Planificación del GAD Loja	Personas con enfermedades catastróficas
7	GAD Municipal Loja	Cuatro niveles de planificación	Proceso gobernante (Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario)	Proceso Agregador de Valor (Secretaría Técnica de la Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario)	Consejo Cantonal de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja	Personas privadas de libertad
8	GAD Municipal Loja	Cuatro niveles de planificación	Proceso gobernante (Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario)	Proceso Agregador de Valor (Secretaría Técnica de la Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario)	Consejo Cantonal de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja	Personas usuarias y consumidores

Nro.	Institución	*Tipo de Nivel	Estructura orgánica por procesos codificada por dependencias municipales	Estructura orgánica por procesos codificada por dependencias municipales	Consejo Cantonal de Planificación	Instancia de participación personas y grupos de atención prioritaria
9	GAD Municipal Loja	Cuatro niveles de planificación	Proceso gobernante (Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario)	Proceso Agregador de Valor (Secretaría Técnica de la Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario)	Consejo Cantonal de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja	Otro similares

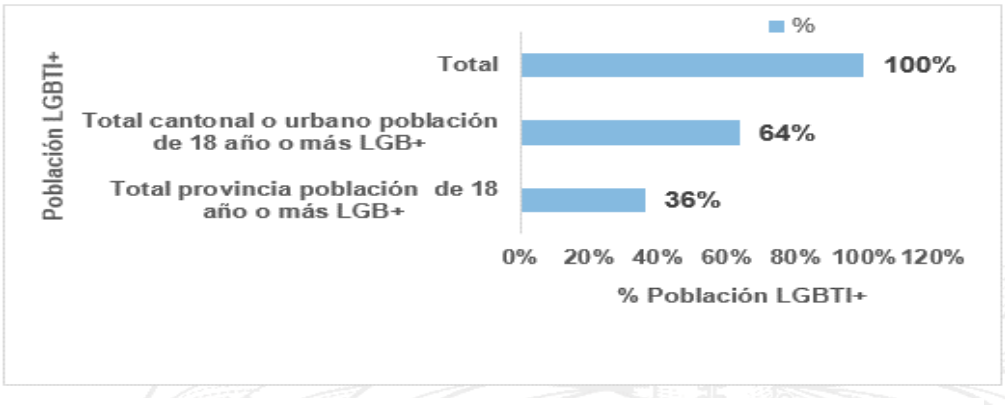
Fuente: GAD Municipal de Loja. (2012): Ordenanza que conforma y regula el sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

Tabla 354: Transversalización de enfoques de igualdad de acuerdo con las instancias de participación ciudadana y grupos de atención prioritarios del GAD Municipal de Loja

Grupo	Enfoques de Igualdad	Transversalización
1. Adultas y adultos mayores	Acceso a servicios de salud, pensiones y participación social sin discriminación por edad.	Promover envejecimiento activo, asegurar acceso a pensiones, diseñar espacios accesibles y mejorar servicios de salud especializados para adultos mayores.
2. Jóvenes	Igualdad de acceso a educación, empleo y participación política.	Programas de empleabilidad, acceso a educación superior, participación en decisiones políticas, y políticas para reducir la violencia y el riesgo social juvenil.
3. Mujeres embarazadas	Protección laboral, salud materna, acceso a cuidados prenatales y posnatales.	Políticas de salud maternal, licencias de maternidad pagadas, protección contra despidos, acceso a guarderías y apoyo nutricional y de salud.
4. Niñas, niños y adolescentes	Acceso a educación, salud, protección contra la violencia y oportunidades equitativas de desarrollo.	Garantizar acceso a educación, programas de nutrición, protección contra violencia y explotación, y acceso a atención médica para niños y adolescentes.
5. Personas con discapacidad	Igualdad de acceso a educación, empleo, servicios y participación social sin discriminación por discapacidad.	Implementar accesibilidad universal en infraestructuras, servicios educativos adaptados, programas de empleo inclusivo y políticas de inclusión social.
6. Personas con enfermedades catastróficas	Acceso a tratamientos médicos especializados, apoyo financiero y emocional.	Garantizar acceso a tratamientos y medicamentos, apoyo psicológico, protección financiera (subsidios/seguros) y priorizar su atención en sistemas de salud pública.
7. Personas privadas de libertad	Protección de derechos humanos, rehabilitación y reinserción social.	Mejorar condiciones de vida en los centros penitenciarios, asegurar acceso a salud y educación, y diseñar programas de rehabilitación y reinserción laboral.
8. Personas usuarias y consumidores	Protección de derechos, acceso a información clara y productos seguros, y mecanismos de defensa.	Fortalecer mecanismos de defensa del consumidor, garantizar acceso a productos/servicios seguros, promover educación financiera y defensa ante abusos comerciales.
9. Otras similares	Inclusión de minorías étnicas, LGBTIQ+, migrantes, refugiados, etc., garantizando derechos y promoviendo igualdad de trato.	Políticas inclusivas para el acceso a servicios de salud, empleo, educación y vivienda, y mecanismos de protección contra la discriminación y abuso.

Fuente: GAD Municipal de Loja. (2012): Ordenanza que conforma y regula el sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

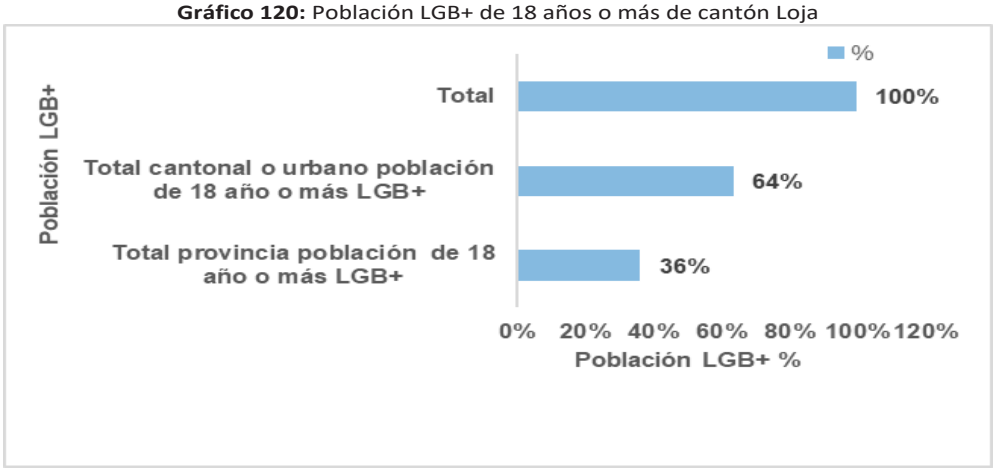
Gráfico 119: Población LGBTI+ en % del cantón Loja



Fuente: GAD Municipal de Loja. (2012): Ordenanza que conforma y regula el sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico muestra la población LGBTI+ de la provincia y cantón de Loja, y se puede observar que hay un 37 % (2.833) de población de 18 años o más en la provincia de Loja y 63 % (4.730) en el cantón Loja; todo esto suma un 100 % (7.563) (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2022).

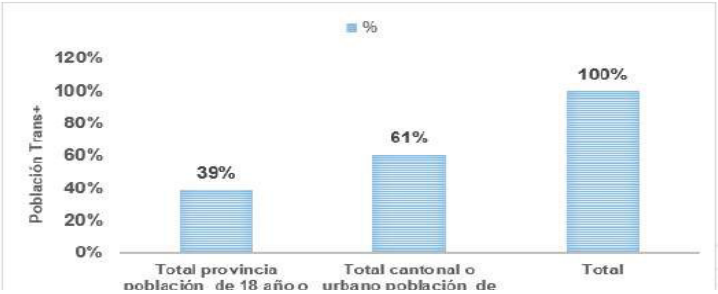
Gráfico 120: Población LGB+ de 18 años o más de cantón Loja



Fuente: GAD Municipal de Loja. (2012): Ordenanza que conforma y regula el sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

Por su parte el gráfico 29 muestra la población LGG+ de la provincia y cantón de Loja, con un 39 % (1243) de población de 18 años o más en la provincia de Loja y 61 % (1926) en el cantón Loja; todo esto suma un 100 % (5990) (INEC, 2022).

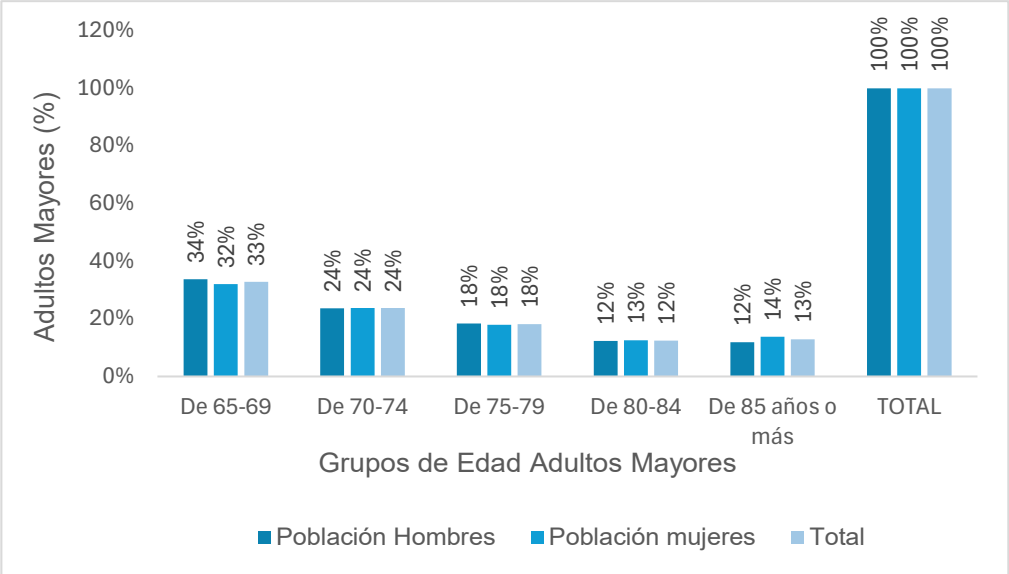
Gráfico 121: Población Trans+ en % del cantón Loja



Fuente: Adaptado del programa nacional de estadística 2021-2025 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico muestra la población LGG+ de la provincia y cantón de Loja, hay un 39 % (1.243) de población de 18 años o más en la provincia de Loja y 61 % (1.926) en el cantón Loja; todo esto suma un 100 % (3.169) (INEC, 2022).

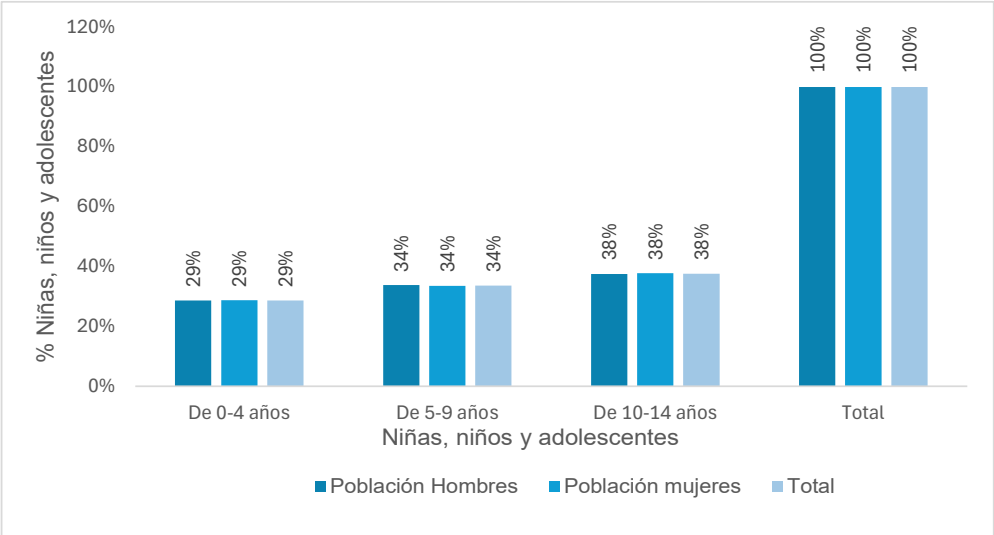
Gráfico 122: Población adultos mayores por grupos de edad de cantón Loja



Fuente: Adaptado del programa nacional de estadística 2021-2025 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico muestra los siguientes datos de grupos de edad de adultos mayores del cantón Loja: 65-69 personas con 33% (7.916), 70-74 personas con 24 % (5.719), 75-79 personas con 18% (4.367), 80-84 personas con 12 % (3.001), 85 años o más 13 % (3.116); todo ello da 100 % (24.119) en total (INEC, 2022).

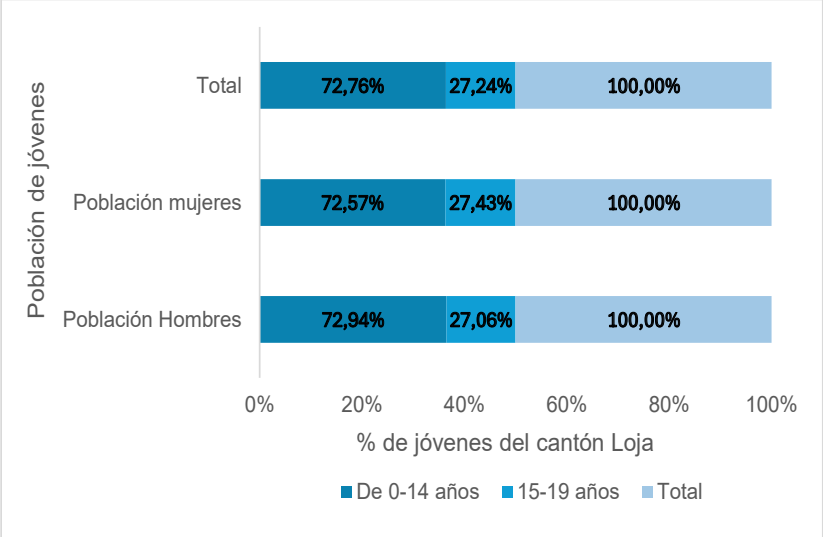
Gráfico 123: Población de niñas, niños y adolescentes por grupos de edad del cantón Loja



Fuente: Adaptado del programa nacional de estadística 2021-2025 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico muestra la población de niñas, niños y adolescentes por grupos de edad en el siguiente orden: primera infancia 0-4 años con 29% (17.160), infancia media 5-9 años con 34 % (20.133), adolescencia temprana 10-14 años con 38% (22.500); todo ello da 100 % (59.793) en total (INEC, 2022).

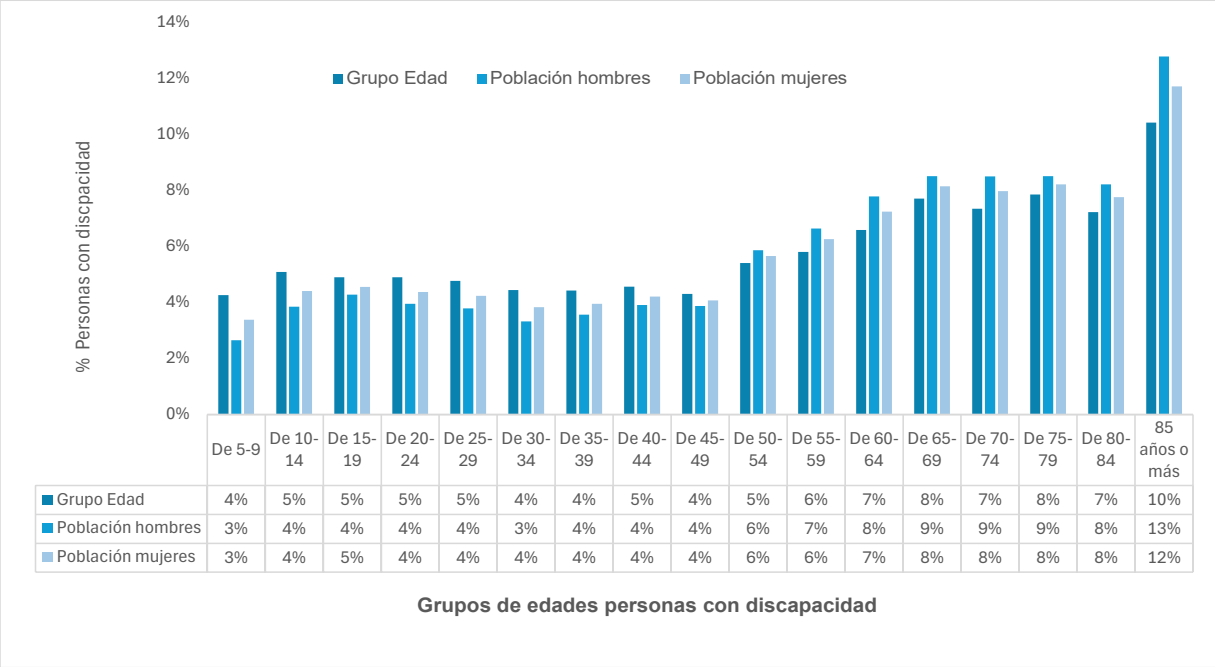
Gráfico 124: Población de jóvenes en adolescencia media por grupos de edad del cantón Loja



Fuente: Adaptado del programa nacional de estadística 2021-2025 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

En el gráfico se detalla los siguientes datos de la población de jóvenes en adolescencia media del cantón Loja: niños de primera infancia, infancia media y adolescencia de 0-14 años 72,9% (30.433), niñas de primera infancia, infancia media y adolescencia de 0-14 años 72,6 % (29.360), jóvenes de adolescencia media entre 15-19 años 27,06 % (11.292), jóvenes de adolescencia media entre 15-19 años 27,43 % (22.389); todo ello da 27,24 % (22.389) con respecto al total de la población en análisis. No obstante, el 100 % entre población de niños de primera infancia, infancia media y adolescencia temprana entre 0-14 años, y jóvenes de adolescencia media entre 15-19 años dan un gran total de este segmento de la población de 82.182 (INEC, 2022).

Gráfico 125: Población con discapacidad por sexo en % del cantón Loja

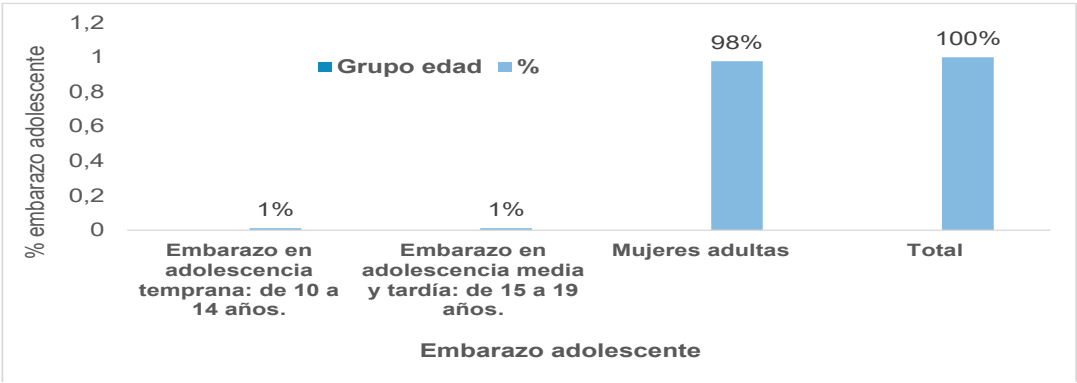


	De 5-9	De 10-14	De 15-19	De 20-24	De 25-29	De 30-34	De 35-39	De 40-44	De 45-49	De 50-54	De 55-59	De 60-64	De 65-69	De 70-74	De 75-79	De 80-84	85 años o más
Grupo Edad	4%	5%	5%	5%	5%	4%	4%	5%	4%	5%	6%	7%	8%	7%	8%	7%	10%
Población hombres	3%	4%	4%	4%	4%	3%	4%	4%	4%	6%	7%	8%	9%	9%	9%	8%	13%
Población mujeres	3%	4%	5%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	6%	6%	7%	8%	8%	8%	8%	12%

Fuente: [1]Adaptado del programa nacional de estadística 2021-2025 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022; [2] Adaptado de la Agenda Nacional para la igualdad de Género por Consejo para la Igualdad de Género, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

En el gráfico se muestra la población por grupos de edad con discapacidad del cantón Loja. Hay un 3 % (494) entre 5-9 años de niñas y niños, 4 % (645) de 10-14 años de adolescentes y 5 % (666) entre 15-19 años de jóvenes. En cuando a la población de adultos mayores con discapacidad existen 8 % (1191) entre 65-69 años, 8 % (1166) de 70-74 años, 8 % (1201) de 75-79 años, 8 % (1135) de 80-84 años y 12 % (1713) de 85 años o más (INEC, 2022).

Gráfico 126: Mujeres con embarazo en la adolescencia en % cantón Loja



Fuente: [1] Adaptado del programa nacional de estadística 2021-2025 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022; [2]Adaptado del registro estadístico de Nacidos Vivos de embarazos de adolescentes registrados en el cantón Loja por Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2023.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

En el gráfico se muestra datos del grupo de atención prioritario de embarazos adolescentes en etapa temprana, media tardía y de mujeres adultas del cantón Loja, se tiene los siguientes datos: 1 % (11) de embarazos en adolescencia temprana de 10-14 años, 1% (11) de embarazo en adolescencia media y tardía de 15-19 años y 98 % de mujeres adultas de entre 20-49 años (933); todo ello suma un 100 % (955) de mujeres embarazadas durante el año 2022 (INEC, 2022; Ministerio de Salud Pública del Ecuador [MSP], 2024).

Tabla 355: Programa de transversalización de enfoques de igualdad de beneficiarios de empleos de acuerdo con las instancias de participación ciudadana y grupos de atención prioritarios del GAD Municipal de Loja

N0.	Grupo de Atención Prioritaria	Población cantón Loja	*Meta de beneficiarias/os de empleo en GAD Municipal Loja (4%)	Potencial de personas a atender anual (2023-2027)	Cumplimiento de metas (%)
1	Personas con discapacidad	14619	15	9	60%
2	Personas con enfermedades catastróficas	144	5	3	60%
3	Personas privadas de Libertad adolescentes, jóvenes, adultos mayores	1816	8	5	60%
4	Personas privadas de Libertad mujeres	77	5	3	60%
5	Personas privadas de Libertad hombres LGBTIQ+	44	5	3	60%
6	Personas privadas de Libertad indígena	4	5	3	60%
7	Personas privadas de Libertad afroecuatorianos	40	5	3	60%
8	Inclusión de minorías étnicas indígena	5935	5	3	60%
9	Inclusión de minorías étnicas afroecuatoriana (o), afrodescendiente, negra (o), mulata (a)	1469	5	3	60%
10	Inclusión de minorías étnicas montubia (o)	744	5	3	60%
11	Inclusión de minorías étnicas blanca (o)	2952	5	3	60%
12	Inclusión de minorías étnicas otra (o)	59	5	3	60%
13	Inclusión de LGBTIQ+	4730	5	3	60%
14	Inclusión de LGB+	3817	5	3	60%
15	Inclusión de Trans+	1926	5	3	60%
16	Inclusión de migrantes de otro lugar del país	23906	5	3	60%
17	Inclusión de migrantes de otro país	2955	5	3	60%
18	Inclusión de refugiados	2500	5	3	60%
19	Total	**67737**	110	66	60%

Fuente: [1]Adaptado del programa nacional de estadística 2021-2025 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

La tabla muestra la transversalización de los enfoques de igualdad de beneficiarios de empleos de acuerdo con las instancias de participación ciudadana y grupos de atención prioritarios del GD Municipal de Loja. Se hace una práctica social el "proyecto de beneficiarios de empleos de participación ciudadana y grupos de atención prioritarios mediante el artículo 10 del Consejo Cantonal de Planificación (CCP)", que hace práctico la ejecución el proyecto a través de la Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario y la Secretaría Técnica de la Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario del GAD Municipal de Loja (Ley Orgánica de Servicio Público [LOSEP], 2010; GAD Municipal de Loja, 2012).

Para el cálculo de las metas de beneficiarios de empleo se ha tomó como referencia el criterio de la Ley Orgánica del Servicio Público del Ecuador (LOSEP) que estipula en sus artículos 63 y 64 incluir hasta un 4 % personas de atención prioritaria con discapacidades, enfermedades catastróficas u otro tipo de atención prioritaria. También se ha considerado la Ordenanza No. 16-2012 que conforma y regula el sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo

Descentralizado Municipal del Cantón Loja, en su artículo 94 explica las responsabilidades, compromisos de inclusión de acuerdo con las instancias de participación de las personas y grupos de atención prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja (LOSEP, 2010; GAD Municipal de Loja, 2012).

8.1.8. Estructura orgánica del GADML para la gestión del territorio.

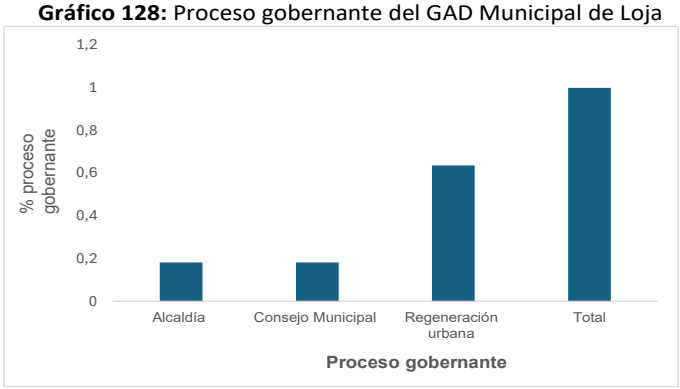
Gráfico 127: Estructura orgánica de la función ejecutiva vigente 2023-2024 del GAD Municipal de Loja Municipal de Loja



Fuente: Adaptado de reporte de estructura Orgánica 2023-2024 vigente por el GAD Municipal Loja, 2024f.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

a) Primer nivel, situación actual: proceso gobernante de la estructura orgánica del GADML para la gestión del territorio

Gráfico 128: Proceso gobernante del GAD Municipal de Loja



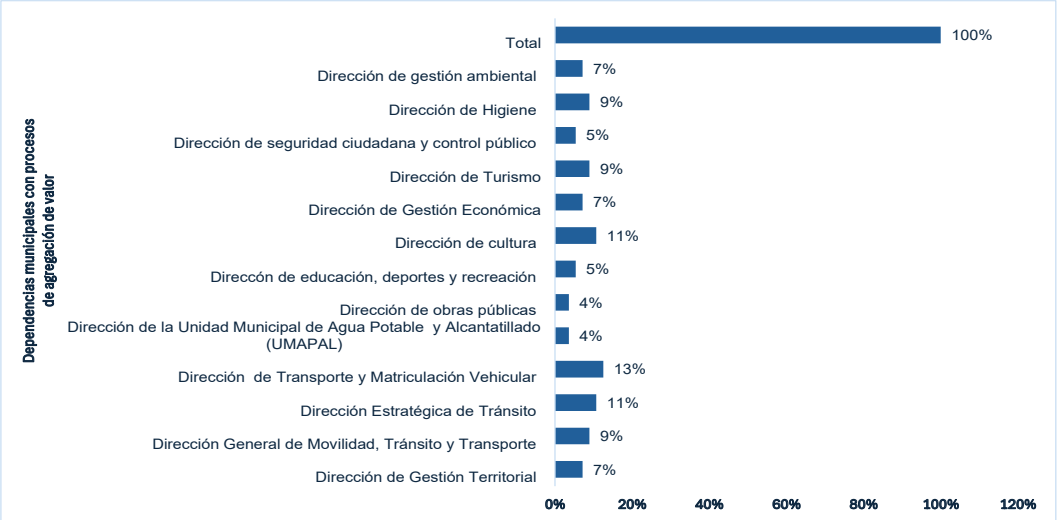
Fuente: Adaptado de reporte de estructura Orgánica 2023-2024 vigente por el GAD Municipal Loja, 2024f.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

El grafico muestra la estructura orgánica del proceso gobernante del GAD Municipal con los siguientes resultados: el 64 % (7) corresponde a procesos de regeneración urbana, 18 % (2) Alcaldía y 18 % (2) al Consejo Municipal; todo da un 100 % con 11 procesos. En el proceso gobernante se incluyen los siguientes subprocesos: proceso de regeneración urbana:

subprocesos de secretaría, comunicación social, evaluación y monitoreo, coordinación financiera, fiscalización externa y apoyo técnico y asesoramiento; proceso de alcaldía con subprocesos de Alcaldía y asesoría de alcaldía y recepción; y, el proceso de Consejo Municipal con el subproceso de Concejo Municipal y la secretaría del concejo (GAD Municipal de Loja, 2024f).

b) Segundo nivel, situación actual: procesos de agregación de valor del GADML para la gestión del territorio

Gráfico 129: Estructura orgánica del proceso de valor del GAD Municipal de Loja



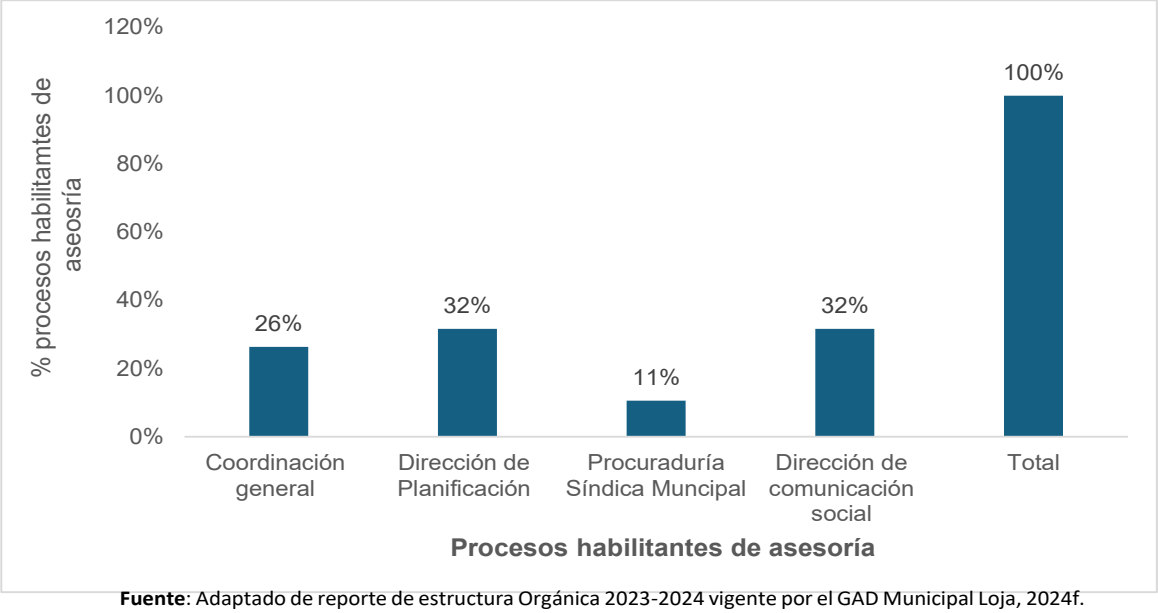
Fuente: Adaptado de reporte de estructura Orgánica 2023-2024 vigente por el GAD Municipal Loja, 2024f.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico muestra trece dependencias municipales con cincuenta y seis procesos, de los cuales ciento setenta y cuatro corresponden a subprocesos de agregación de valor en diferentes dependencias municipales. De mayor a menor orden de importancia se registran los siguientes procesos y subprocesos: dirección de transporte y matriculación vehicular 13 % con 7 procesos y 19 subprocesos; dirección estratégica de tránsito 11 % con 6 procesos y subprocesos; dirección de cultura 11% con 6 procesos y 14 subprocesos; dirección general de movilidad, tránsito y transporte 9 % con 5 procesos y 9 subprocesos; dirección de turismo 9 % con 5 procesos y 10 subprocesos; dirección de higiene 9 % con 5 procesos y 6 subprocesos; dirección de gestión territorial 7 % con 4 procesos y 25 subprocesos; dirección de gestión ambiental 7 % con 4 procesos y 15 subprocesos; dirección de educación, deporte y recreación 5 % con 3 procesos y 19 subprocesos; dirección de gestión económica 7 % con 4 procesos y 4 subprocesos; dirección de seguridad ciudadana y control público 5 % con 3 procesos y 24 subprocesos; dirección de obras públicas 4 % con 2 procesos y 15 subprocesos; y, dirección de la Unidad Municipal de Agua Potable y alcantarillado (UMAPAL) 4 % con 2 procesos y 8 subprocesos (GAD Municipal de Loja, 2024f).

Los datos porcentuales de manera general muestran que las dependencias municipales que más procesos tiene son la dirección de transporte y matriculación vehicular, dirección estratégica de tránsito, dirección de cultura, dirección general de movilidad, tránsito y transporte, dirección de higiene y dirección de turismo. También, de manera conjunta, las dependencias municipales que más procesos y subprocesos tienen son la dirección de transporte y matriculación vehicular y la dirección estratégica de tránsito, por otro lado, la dependencia que mayor subproceso tiene (con 24 subprocesos), es dirección de seguridad ciudadana y control público (GAD Municipal de Loja, 2024f).

c) Tercer nivel de la situación actual: proceso habilitante de asesoría de la estructura orgánica del GADML para la gestión del territorio

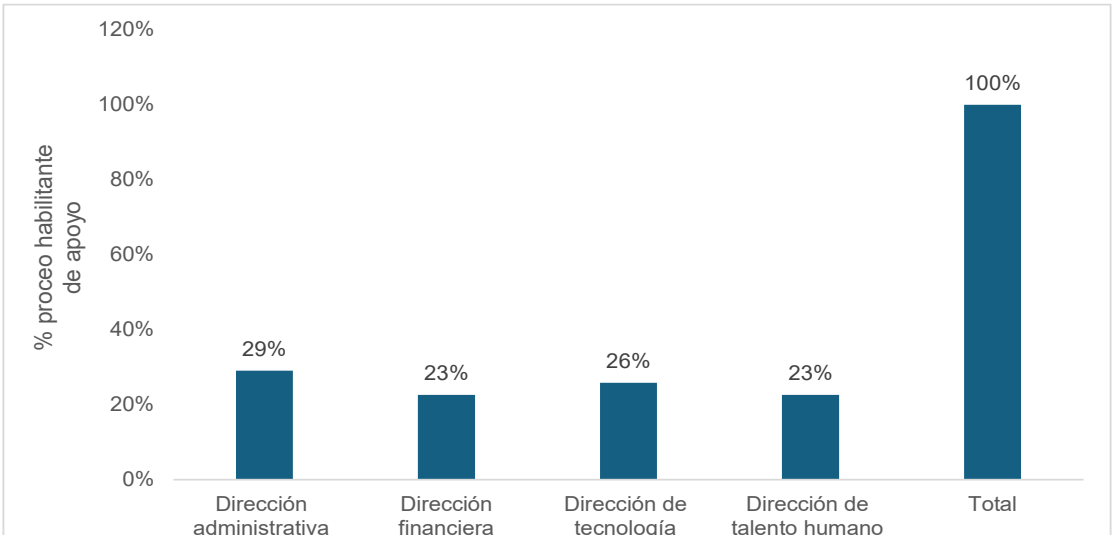
Gráfico 130: Estructura orgánica del proceso de asesoría del GAD Municipal de Loja



Fuente: Adaptado de reporte de estructura Orgánica 2023-2024 vigente por el GAD Municipal Loja, 2024f.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

d) Cuarto nivel de la situación actual: proceso habilitante de apoyo de la estructura orgánica del GADML para la gestión del territorio

Gráfico 131: Estructura orgánica del proceso habilitante de apoyo del GAD Municipal de Loja

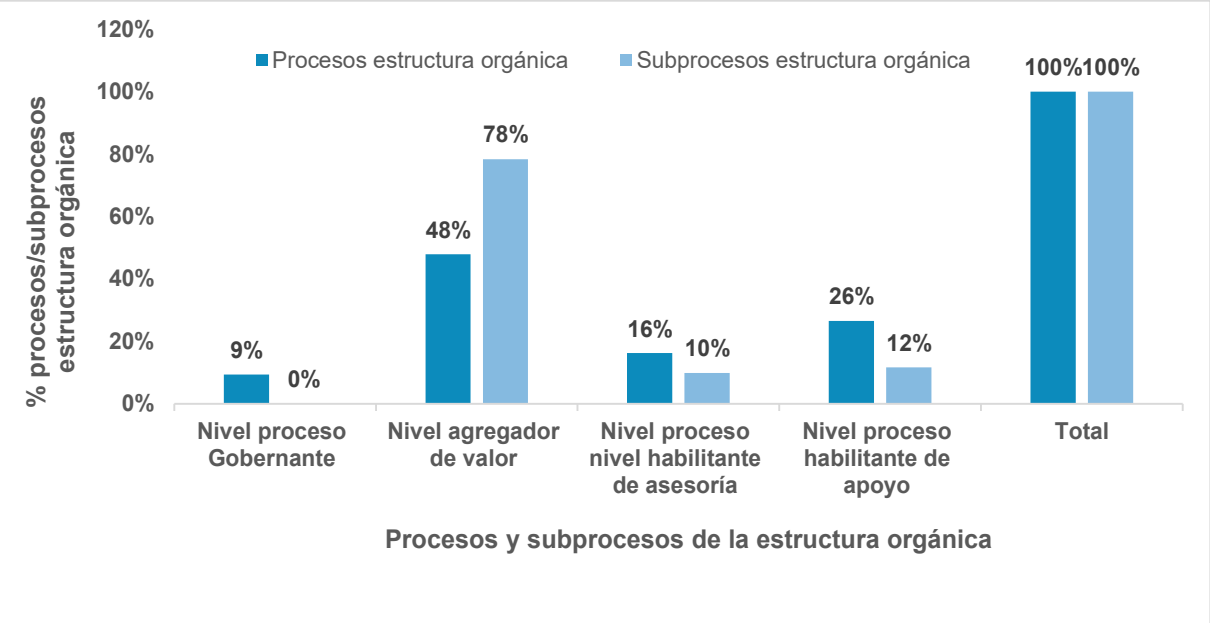


Fuente: Adaptado de reporte de estructura Orgánica 2023-2024 vigente por el GAD Municipal Loja, 2024f.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico muestra las dependencias o direcciones municipales que tienen procesos habilitantes de apoyo, estos son: 29 % dirección administrativa con 9 procesos y 24 subprocesos, 26 % dirección de tecnologías con 8 procesos, dirección financiera con 7 procesos y 2 subprocesos, y 23 % dirección de talento humano con 7 procesos (GAD Municipal de Loja, 2024f).

e) Resumen de los niveles de procesos y subprocesos de la estructura orgánica del GADML para la gestión del territorio

Gráfico 132: Resumen de niveles de procesos y subprocesos de la estructura orgánica de GAD Municipal de Loja



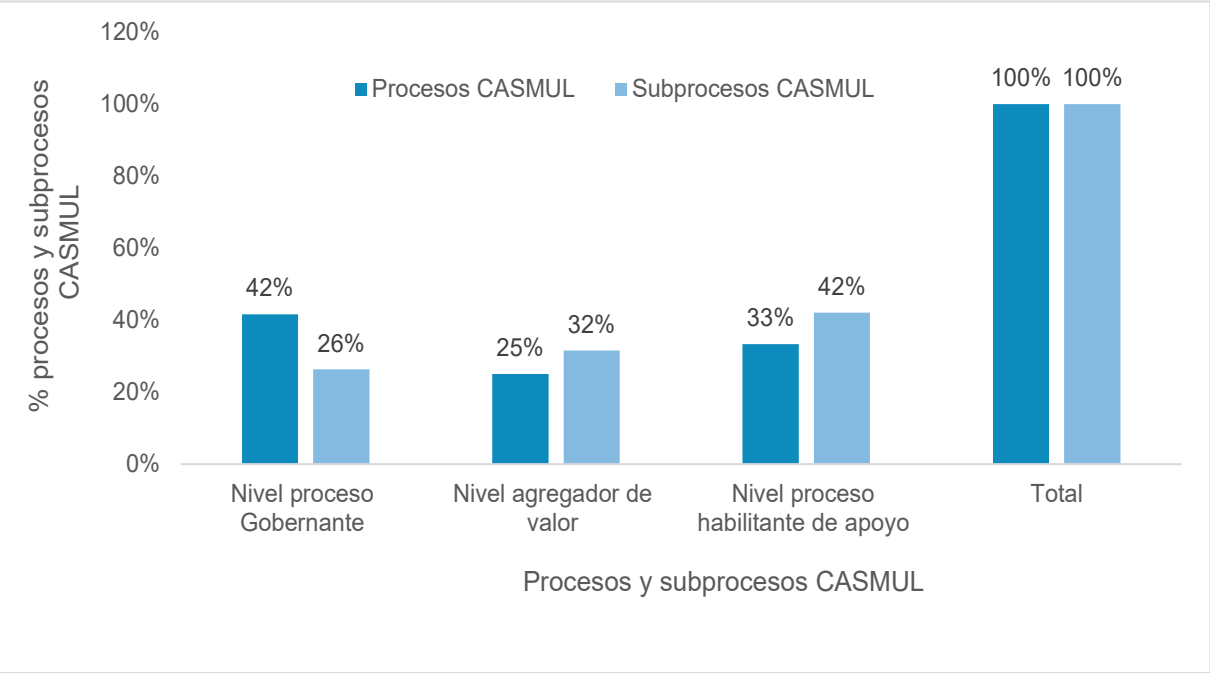
Fuente: Adaptado de reporte de estructura Orgánica 2023-2024 vigente por el GAD Municipal Loja, 2024f.

Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico muestra un resumen de los cuatro niveles de procesos y procesos registrados en la estructura orgánica del GADML para la gestión del territorio, se evidencia lo siguiente: 9 % el nivel proceso gobernante con 11 procesos, 48 % nivel agregador de valor con 56 procesos y 174 subprocesos, 16 % nivel proceso nivel habilitante de asesoría con 19 procesos y 22 subprocesos, y 26 % el nivel proceso habilitante de apoyo con 31 procesos y 26 subprocesos; esto suma 117 procesos y 222 subprocesos para un gran de 339 entre procesos y subprocesos. Es necesario realizar un estudio para garantizar el buen funcionamiento eficiente de los cuatro niveles, sin embargo, se debe profundizar más el análisis eficiente de los niveles agregador de valor, proceso habilitante de apoyo y habilitante de asesoría (GAD Municipal de Loja, 2024f).

f) Niveles de procesos y subprocesos de la estructura orgánica funcional administrativo del Centro de Apoyo Social Municipal (CASMUL) del GADML para la gestión del territorio

Gráfico 133: Procesos y subprocesos del modelo de estructura orgánico funcional administrativo del Centro de Apoyo Social Municipal (CASMUL) del GADML para la gestión del territorio

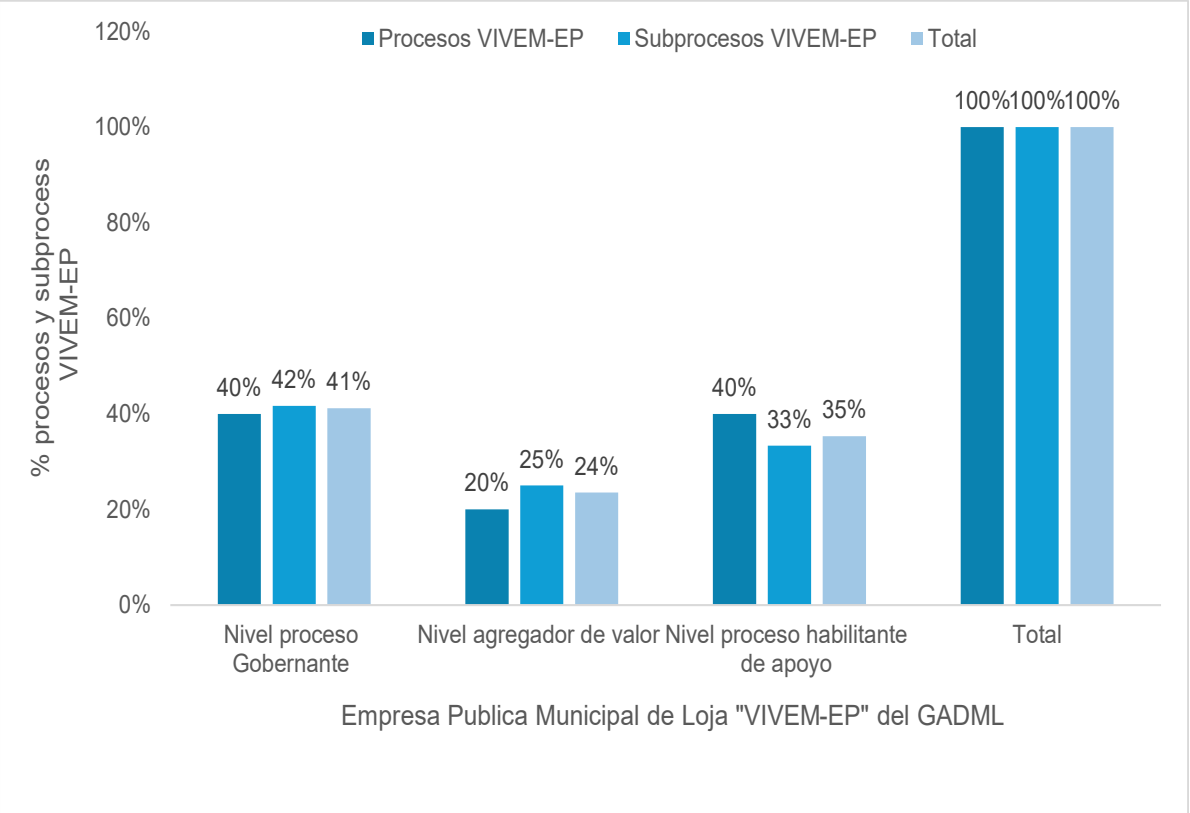


Fuente: Adaptado de reporte de estructura Orgánica 2023-2024 vigente por el GAD Municipal Loja, 2024f.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico considera tres categorías de niveles de procesos en la estructura orgánica del Centro de Apoyo Social Municipal (CASMUL). Los procesos se dividen en: Nivel de proceso y subproceso gobernante 32 % (10), 29 % nivel de grado de valor (9), 39 % nivel de proceso habilitante de apoyo (12); en conjunto de las categorías se tiene 100 % (31). La gráfica contabiliza: el proceso gobernante con los procesos de concejo municipal, alcaldía, directorio, presidencia y dirección con los subprocesos de asesoría técnica, asesoría jurídica, apoyo administrativo, secretaría y voluntariado; proceso de agregación de valor con los procesos de coordinación técnica, coordinación de planificación y proyectos y coordinación de promoción social con los subprocesos de apoyo a la planificación y promotores; y procesos de coordinación administrativa, coordinación de adquisición y compras públicas, coordinación financiera y coordinación de relaciones públicas con subprocesos como talento humano, bienes e inventarios, Tics, servicios, tesorería, contabilidad, recaudaciones coordinaciones de relaciones públicas, prensa, comunicaciones y diseño gráfico (GAD Municipal de Loja, 2024f).

g) Niveles de procesos y subprocesos de la estructura orgánica funcional de la Empresa Pública Municipal de Vivienda de Loja "VIVEM-EP" del GADML para la gestión del territorio.

Gráfico 134: Procesos y subprocesos del modelo de estructura orgánico funcional administrativo de la Empresa Pública Municipal de Loja "VIVEM-EP" del GADML para la gestión del territorio

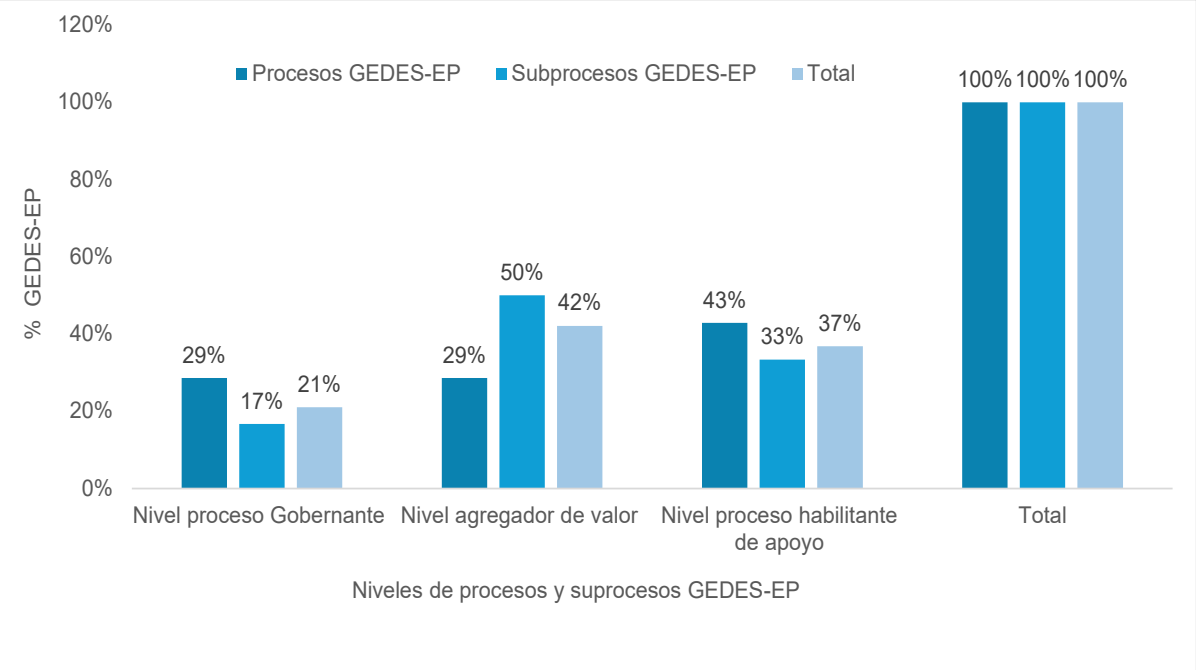


Fuente: Adaptado de reporte de estructura Orgánica 2023-2024 vigente por el GAD Municipal Loja, 2024f.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico muestra tres niveles de categorías de los procesos y subprocesos de la estructura orgánica funcional administrativa de la Empresa Pública Municipal de Loja "VIVEM-EP" GAD Municipal de Loja. El 41 % (7) corresponde a la categoría de nivel de proceso gobernante, 35 % (6) a nivel de proceso habilitante de apoyo y el 24 % (4) a nivel agregado de valor. Dentro de los procesos se registraron 12 subprocesos, estos son: Auditoría interna, abogado, secretaría, bono d la vivienda, trabajo social, contabilidad, control interno, recaudaciones, compras públicas ínfima cuantía, contratación pública, estudio y diseño de proyectos y fiscalización (GAD Municipal de Loja, 2024f).

h) Niveles de procesos y subprocesos de la estructura orgánica funcional de la Empresa Pública Municipal "GEDES EP" del GADML para la gestión del territorio

Gráfico 135: Procesos y subprocesos del modelo de estructura orgánico funcional administrativo de GEDES EP"



Fuente: Adaptado de Gestión y Desarrollo Empresarial GEDES por GAD Municipal de Loja, 2020.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico explica las categorías por niveles de procesos y subprocesos de la estructura del orgánico funcional administrativo de Gestión y Desarrollo Pública Municipal de Loja- GEDES E.P. del GADML. Se registró los siguientes resultados: 42 % (4) de procesos de nivel agregador de valor, 37 % (4) del nivel de proceso habilitante de apoyo y corresponde a 21 % (4) procesos corresponden al nivel de proceso gobernante.

Los procesos están vinculados con la conformación del directorio de GEDES E.P, gerencia general, responsable administrativo financiero, responsable comercial y responsable técnico. Además, hay otros subprocesos como secretaría general, compras públicas, coactivas, tesorería, asistencia contable, administrador de proyectos, secretaría, inspectores, servidores generales, técnicos de proyectos y seguridad industrial y gestión ambiental (GAD Municipal de Loja, 2020).

Tabla 356: Programa de gestión y administración para mejoramiento de la estructura orgánica por procesos y subprocesos de las dependencias o direcciones del GAD Municipal de Loja. Período 2023-2027.

Dependencias Municipales	Procesos y subprocesos Municipales	Meta de procesos y subprocesos municipales	Cumplimiento de meta municipal (%)	Cumplimiento de meta anual de diseño y ejecución de plan estratégico y/o plan de acción departamental institucional (%)	Cumplimiento de meta anual de diseño y/o ejecución de normativa departamental institucional (%)	Cumplimiento de metas de diseño de proyectos del PDOT con capacidad técnica interna y/o externa institucional (%)	Cumplimiento de metas de ejecución de programas y proyectos del PDOT con capacidad técnica interna y/o externa (%)	Cumplimiento de metas de ejecución de presupuestos de programas y proyectos del PDOT (%)	Cumplimiento de metas de ejecución de costo por beneficiario (%)	Cumplimiento de metas de reportes y evaluación de desempeño del personal departamental (%)	Cumplimiento de metas de reportes y capacitación y formación del personal departamental (%)	Cumplimiento de metas de eficiencia y eficacia de puestos creados y mejora de salarios de servidores públicos municipales por dependencia (%)	Cumplimiento de metas de organización y administración de partidas presupuestarias creadas por departamento (%)	Cumplimiento de reportes e informes técnicos con fuentes de verificación de avance de gestión de dirección municipal (%)	Cumplimiento de supervisión e inspecciones de reportes e informes técnicos con fuentes de verificación de avance de gestión de dirección municipal (%)	Cumplimiento de metas de auditorías internas y externas de gestión departamental municipal estándar INEN o ISO (%)
Alcaldía	2	2	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Consejo Municipal	2	2	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Regeneración urbana	7	4	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Dirección de Gestión	29	15	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Direc. General de Movilidad,	14	7	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Dirección Estratégica de	12	6	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Dirección de Transporte y	26	13	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Dirección de la Unidad	10	5	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Dirección de obras públicas	17	9	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Dirección de educación,	22	11	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Dirección de cultura	20	10	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%

Dependencias Municipales	Procesos y subprocesos Municipales	Meta de procesos y subprocesos municipales	Cumplimiento de meta municipal (%)	Cumplimiento de meta anual de diseño y ejecución de plan estratégico y/o plan de acción departamental institucional (%)	Cumplimiento de meta anual de diseño y/o ejecución de normativa departamental institucional (%)	Cumplimiento de metas de diseño de proyectos del PDOT con capacidad técnica interna y/o externa institucional (%)	Cumplimiento de metas de ejecución de programas y proyectos del PDOT con capacidad técnica interna y/o externa (%)	Cumplimiento de metas de ejecución de presupuestos de programas y proyectos del PDOT (%)	Cumplimiento de metas de ejecución de costo por beneficiario (%)	Cumplimiento de metas de reportes y evaluación de desempeño del personal departamental (%)	Cumplimiento de metas de reportes y capacitación y formación del personal departamental (%)	Cumplimiento de metas de eficiencia y eficacia de puestos creados y mejora de salarios de servidores públicos municipales por dependencia (%)	Cumplimiento de metas de organización y administración de partidas presupuestarias creadas por departamento (%)	Cumplimiento de reportes e informes técnicos con fuentes de verificación de avance de gestión de dirección municipal (%)	Cumplimiento de supervisión e inspecciones de reportes e informes técnicos con fuentes de verificación de avance de gestión de dirección municipal (%)	Cumplimiento de metas de auditorías internas y externas de gestión departamental municipal estándar INEN o ISO (%)
Dirección de Gestión	8	4	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Dirección de Turismo	15	8	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Dirección de seguridad	27	14	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Dirección de Higiene	11	6	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Dirección de gestión	19	10	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Coordinación general	17	9	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Dirección de Planificación	12	6	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Procuraduría Síndica	4	2	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Dirección de comunicación	8	4	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Dirección administrativa	33	17	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Dirección financiera	9	5	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%

Dependencias Municipales	Procesos y subprocesos Municipales	Meta de procesos y subprocesos municipales	Cumplimiento de meta municipal (%)	Cumplimiento de meta anual de diseño y ejecución de plan estratégico y/o plan de acción departamental institucional (%)	Cumplimiento de meta anual de diseño y/o ejecución de normativa departamental institucional (%)	Cumplimiento de metas de diseño de proyectos del PDOT con capacidad técnica interna y/o externa institucional (%)	Cumplimiento de metas de ejecución de programas y proyectos del PDOT con capacidad técnica interna y/o externa (%)	Cumplimiento de metas de ejecución de presupuestos de programas y proyectos del PDOT (%)	Cumplimiento de metas de ejecución de costo por beneficiario (%)	Cumplimiento de metas de reportes y evaluación de desempeño del personal departamental (%)	Cumplimiento de metas de reportes y capacitación y formación del personal departamental (%)	Cumplimiento de metas de eficiencia y eficacia de puestos creados y mejora de salarios de servidores públicos municipales por dependencia (%)	Cumplimiento de metas de organización y administración de partidas presupuestarias creadas por departamento (%)	Cumplimiento de reportes e informes técnicos con fuentes de verificación de avance de gestión de dirección municipal (%)	Cumplimiento de supervisión e inspecciones de reportes e informes técnicos con fuentes de verificación de avance de gestión de dirección municipal (%)	Cumplimiento de metas de auditorías internas y externas de gestión departamental municipal estándar INEN o ISO (%)
Dirección de tecnología	8	4	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Dirección de talento humano	7	4	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Centro de Apoyo Social Municipal	31	16	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Empresa Pública Municipal de	17	9	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Gestión y Desarrollo	19	10	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Total	339	20%	54%	54%	54%	54%	54%	54%	54%	54%	54%	54%	54%	54%	54%	54%

Fuente: [1]Adaptado de reporte de estructura Orgánica 2023-2024 vigente por el GAD Municipal Loja, 2024f; [2]Adaptado de la ordenanza 026 de tasas y servicios técnicos y administrativos municipales por el GAD Municipal de Loja, 2015; [3]Adaptado de ordenanza sustitutiva al título del código Municipal de la administración, que regula la estructura orgánica y administración por Centro de Apoyo Social Municipal de Loja, 2019; [4]Adaptado de ordenanza de constitución, organización y funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Vivienda de Loja "VIVEM-EP" por GAD Municipal de Loja, 2011; Adaptado de Estatuto Orgánico de la Secretaría Nacional de Planificación por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2022.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

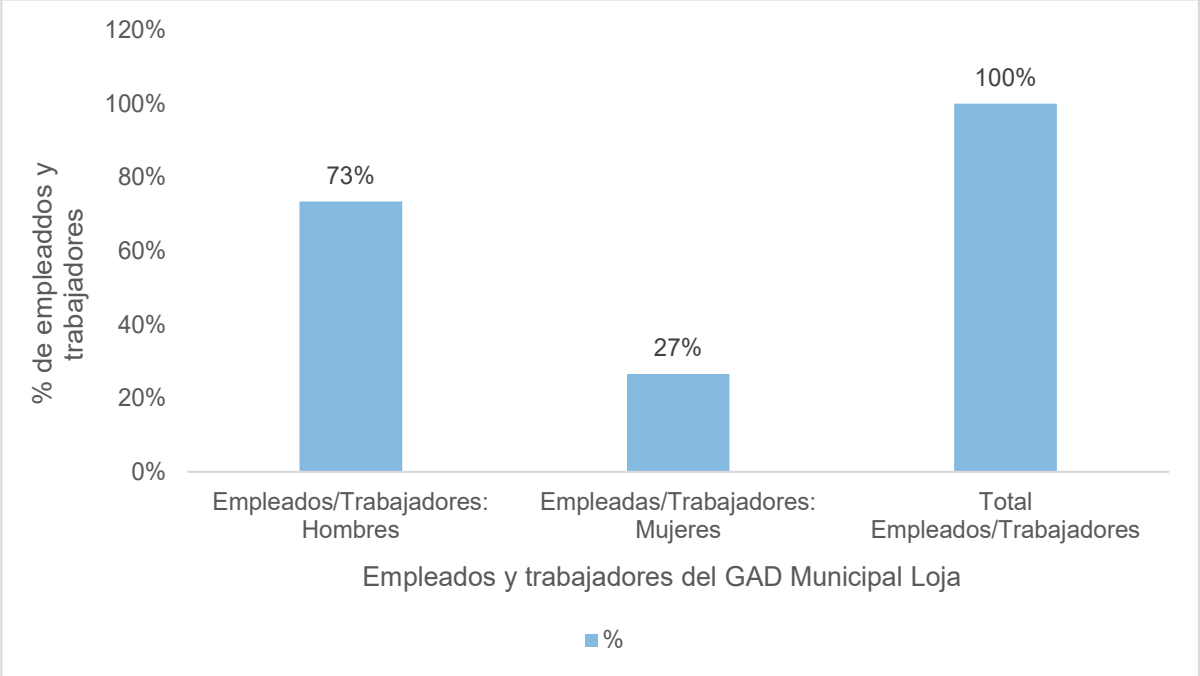
8.1.9. Gestión de la política pública local, gestión del personal que labora en el Municipio del cantón Loja.

Tabla 357: Personal que labora en el GAD Municipal de Loja

Detalle	Número de empleados y trabajadores	%
Empleados/Trabajadores: Hombres	2016	73%
Empleadas/Trabajadores: Mujeres	731	27%
Total, Empleados/Trabajadores	2747	100%

Fuente: Adaptado de informe N0. 7: reporte estadístico de servidores públicos de la Dirección de Talento Humano por GAD Municipal de Loja, 2024g.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

Gráfico 136: Personal que labora en el GAD Municipal de Loja



Fuente: Adaptado de informe N0. 7: reporte estadístico de servidores públicos de la Dirección de Talento Humano por GAD Municipal de Loja, 2024g.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

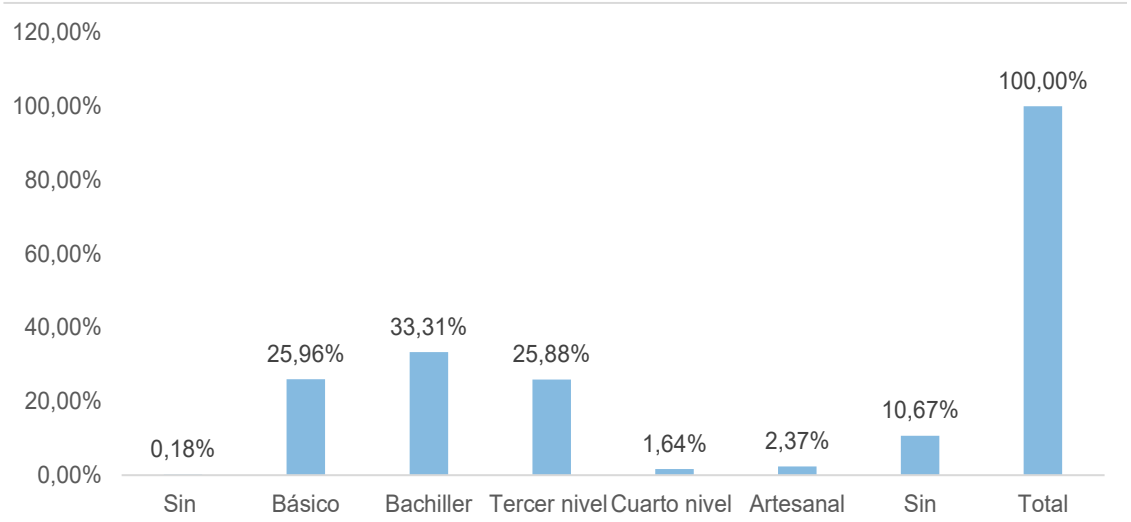
La tabla y el gráfico muestran el personal que labora en el GAD Municipal de Loja. Se puede ver que el 73 % (2016) son empleados y trabajadores del sexo masculino mientras el 27 % (731) son mujeres. Esto demuestra que es necesario aún trabajar en la paridad de género para equilibrar la balanza de empleados y trabajadores de ambos sexos (GAD Municipal de Loja, 2024g).

Tabla 358: Niveles de Instrucción de empleados y trabajadores del GAD Municipal Loja

Detalle	Número
Sin instrucción	5
Básico	713
Bachiller	915
Tercer nivel	711
Cuarto nivel	45
Artesanal	65
Sin información	293
Total	2747

Fuente: Adaptado de informe N0. 7: reporte estadístico de servidores públicos de la Dirección de Talento Humano por GAD Municipal de Loja, 2024g.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

Gráfico 137: Nivel de instrucción de empleados y trabajadore del GAD Municipal de Loja ;



Fuente: Adaptado de informe N0. 7: reporte estadístico de servidores públicos de la Dirección de Talento Humano por GAD Municipal de Loja, 2024g.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

La tabla y el gráfico muestra el nivel de instrucción de empleados y trabajadores, se tiene los siguientes datos: 33,31 % (915), 25,96 % (713) básico, 25,88% (711), 10,67 % (293) sin información, 2,37 % (65), 1,64 % (45), 0,18 % (5) sin instrucción. Es importante hacer un análisis más pormenorizado del nivel instrucción e implementar políticas de capacitación para mejorar las habilidades técnicas del personal municipal (GAD Municipal de Loja, 2024g).

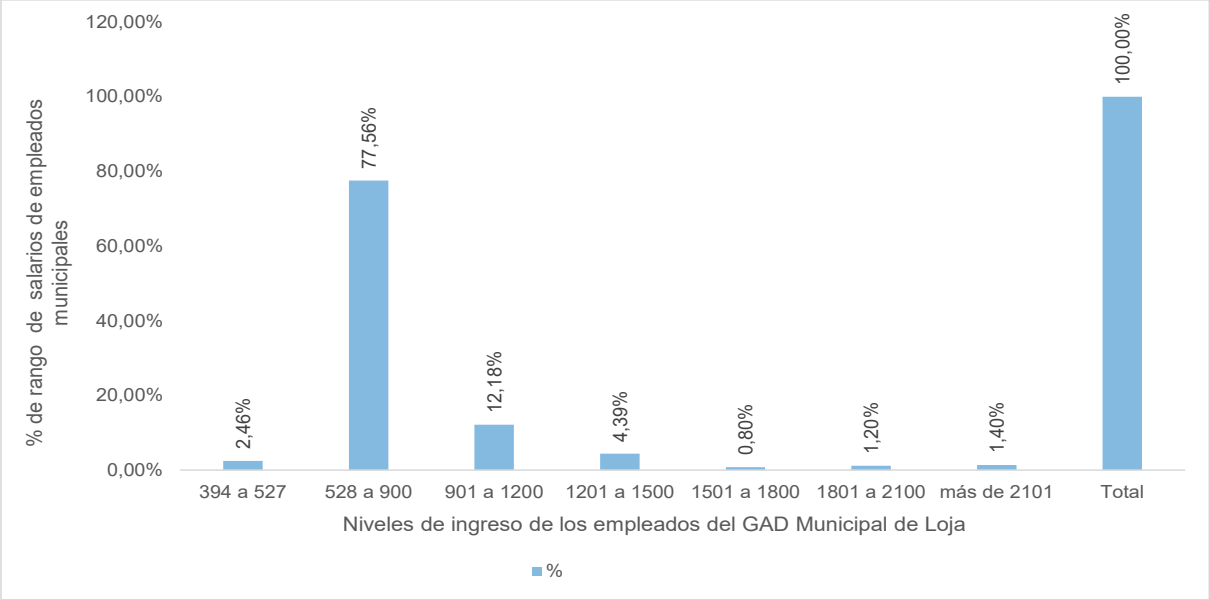
8.1.10. Gestión de la política pública local, gestión de ingresos o salarios a los empleados del Municipio del GAD Loja.

Tabla 359 Rangos de sueldos de empleados del GAD Municipal de Loja

Rango de sueldos U$	Frecuencia	Porcentaje
394 a 527	37	2,46%
528 a 900	1.165	77,56%
901 a 1200	183	12,18%
1201 a 1500	66	4,39%
1501 a 1800	12	0,80%
1801 a 2100	18	1,20%
más de 2101	21	1,40%
Total	**1.502**	**100,00%**

Fuente: Adaptado de informe N0. 7: reporte estadístico de servidores públicos de la Dirección de Talento Humano por GAD Municipal de Loja, 2024g.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

Gráfico 138: Niveles de ingresos de los empleados en % del GAD Municipal de Loja



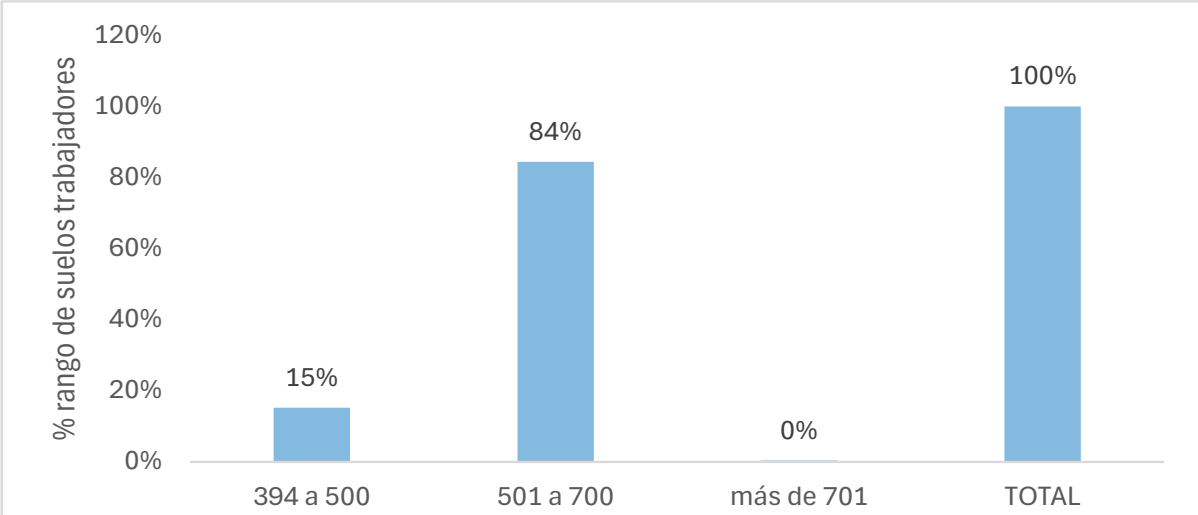
Fuente: Adaptado de informe N0. 7: reporte estadístico de servidores públicos de la Dirección de Talento Humano por GAD Municipal de Loja, 2024g.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

La tabla y el gráfico muestran el nivel de ingresos de los empleados municipales. Se tiene las siguientes cifras de salarios: 77,56 % ($ 528 a $ 900), 12,18 % ($ 901 a $ 1 200), 4,39 % ($ 1.201 a $ 1.550), 2,46 % ($ 394 a $527), 1,40 % (más de $ 2.101), 1,20 % ($ 1.801 a $2.100), 0,80 % ($ 1.501 a $1.800) (GAD Municipal de Loja, 2024g).

Tabla 360: Rango de sueldos de trabajadores del GAD Municipal de Loja

Rango de sueldos	Frecuencia	Porcentaje
$ 394 a $ 500	189	15%
$ 501 a $ 700	1051	84%
más de $ 701	5	1%
TOTAL	1245	100%

Fuente: Adaptado de informe N0. 7: reporte estadístico de servidores públicos de la Dirección de Talento Humano por GAD Municipal de Loja, 2024g.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

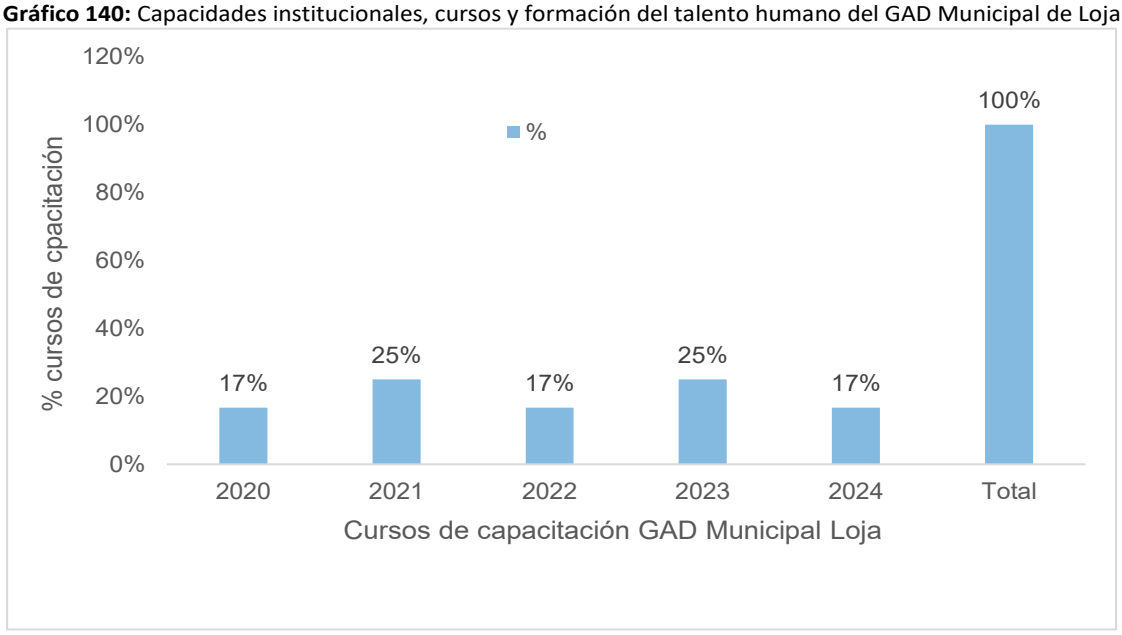


Fuente: Adaptado de informe N0. 7: reporte estadístico de servidores públicos de la Dirección de Talento Humano por GAD Municipal de Loja, 2024g.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

La tabla y el gráfico muestran el nivel de ingresos de los empleados municipales. Se tiene las siguientes cifras de salarios: 77,56 % ($ 528 a $ 900), 12,18 % ($ 901 a $ 1.200), 4,39 % ($ 1.201 a $ 1.550), 2,46 % ($ 394 a $ 527), 1,40 % (más de $ 2.101), 1,20 % ($ 1.801 a $2.100), 0,80 % ($ 1.501 a $ 1.800) (GAD Municipal de Loja, 2024g).

8.1.11. Gestión de la política local, gestión de cursos y estudios de formación de la dirección de talento humano para servidores públicos municipales y ciudadanía en el Cantón Loja.

Gráfico 140: Capacidades institucionales, cursos y formación del talento humano del GAD Municipal de Loja

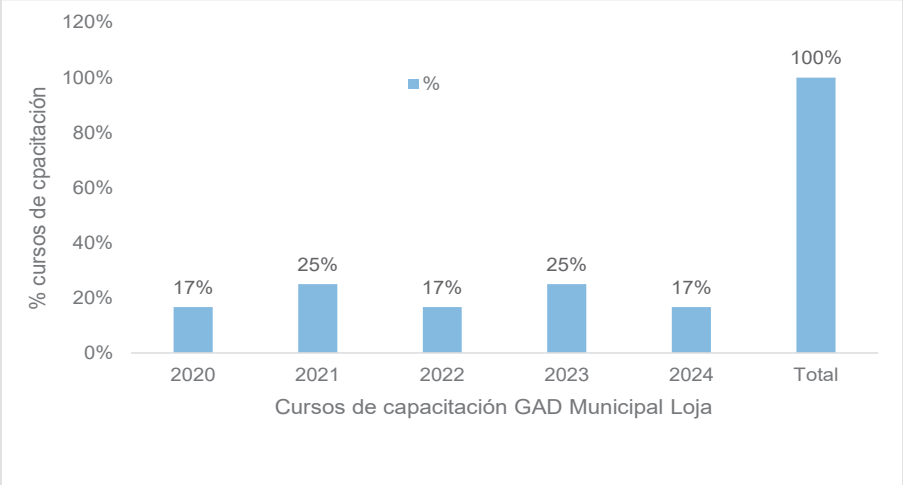


Fuente: Adaptado de informe No.8 del plan de capacitación y formación de la Dirección de Talento Humano del periodo 2020-2024 por GAD Municipal, 2024h.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

El [illegible]ón del talento humano de acuerdo con el Plan de Capacitación y Formación de la Dirección de Talento Humano del GAD Municipal de Loja. Se registra los siguientes resultados de cursos de

capacitación: 17 % (2) año 2020, 25 % (3) año 2021, 17 % (2) año 2022, 25 % (3) año 2023 y 17 % (2) año 2024; todo ello suma un total del 100 % (12) de capacitación en ese periodo (GAD Municipal de Loja, 2024h).

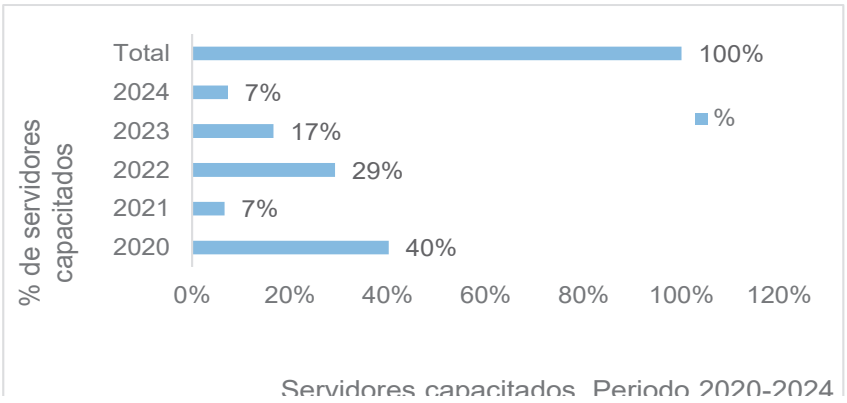
Gráfico 141: Capacidades institucionales, cursos de capacitación en % del GAD Municipal de Loja



Fuente: Adaptado de informe No.8 del plan de capacitación y formación de la Dirección de Talento Humano del periodo 2020-2024 por GAD Municipal, 2024h.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico muestra el número de servidores capacitados mediante cursos de capacitación del Plan de Capacitación y Formación de la Dirección de Talento Humano del GAD Municipal de Loja. Se registra los siguientes resultados de servidores públicos capacitados: 40 % (1.100) año 2020, 7 % (181) año 2021, 29 % (800) año 2022, 17 % (455) año 2023 y 7 % (200) año 2024; todo ello suma un total del 100 % (2.736) de capacitación en ese periodo (GAD Municipal de Loja, 2024h).

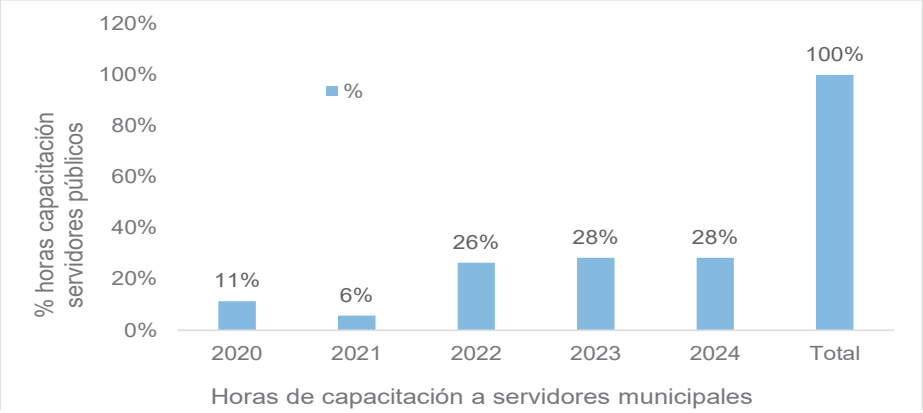
Gráfico 142: Capacidades institucionales, servidores municipales que han recibido cursos de capacitación del GAD Municipal de Loja



Fuente: Adaptado de informe No.8 del plan de capacitación y formación de la Dirección de Talento Humano del periodo 2020-2024 por GAD Municipal, 2024h.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico presenta el plan/programa de capacitación y formación dirigido a servidores públicos del GAD Municipal de Loja durante el periodo 2020-2024 se han capacitado el siguiente número de personas: 40 % (1100) servidores públicos capacitados en 2020, 7 % (181) en año 2021, 29 % (800) en año 2022, 17 % (455) en año 2023, 7 % (200) en año 2024; todo suma un 100 % (2736) personas capacitadas (GAD Municipal de Loja, 2024h).

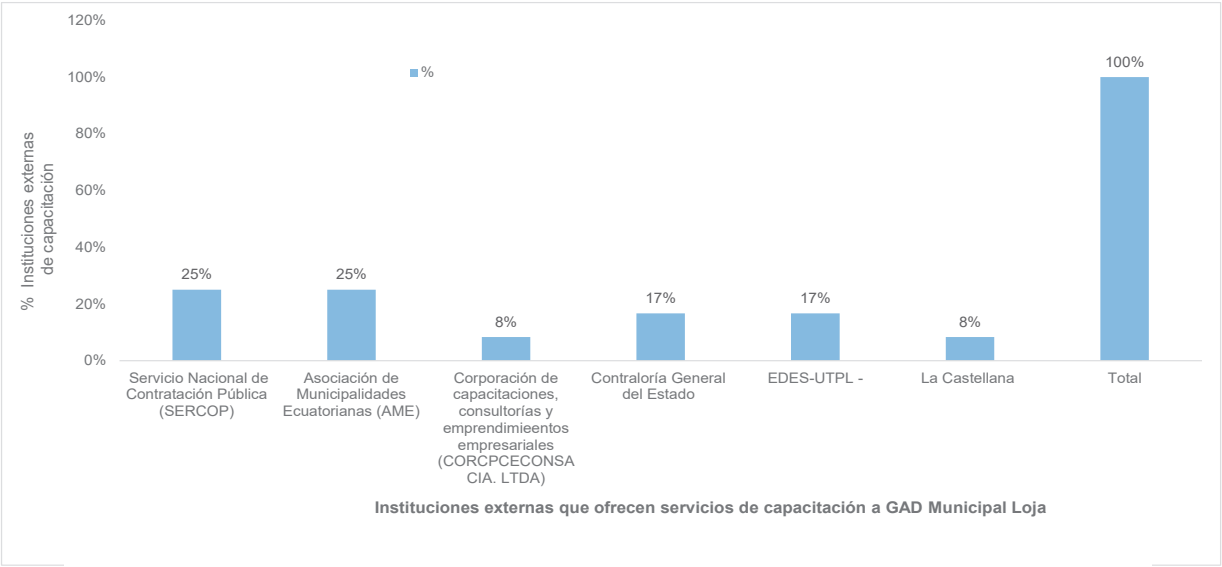
Gráfico 143: Capacidades institucionales, horas de capacitación de servidores municipales con cursos y estudios de formación del talento humano del GAD Municipal de Loja



Fuente: Adaptado de informe No.8 del plan de capacitación y formación de la Dirección de Talento Humano del periodo 2020-2024 por GAD Municipal, 2024h.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

En el gráfico se muestra las horas de capacitación recibidas por los servidores públicos en el plan de capacitación de la dirección de talento humano, se muestran las siguientes cifras de capacitación: 11 % (24) año 2020, 6 % (12) año 2021, 26 % (56) año 2022, 28 % (60) año 2023 y 28 % (60) año 2024; en total se ha recibido un 100 % (212) de capacitación. No se reportan horas de estudios cortos o de mediano plazo de formación en el GAD Municipal de Loja (GAD Municipal de Loja, 2024h).

Gráfico 144: Capacidades institucionales, instituciones de capacitación durante el periodo 2020-2024 a través de la dirección de talento humano del GAD Municipal de Loja



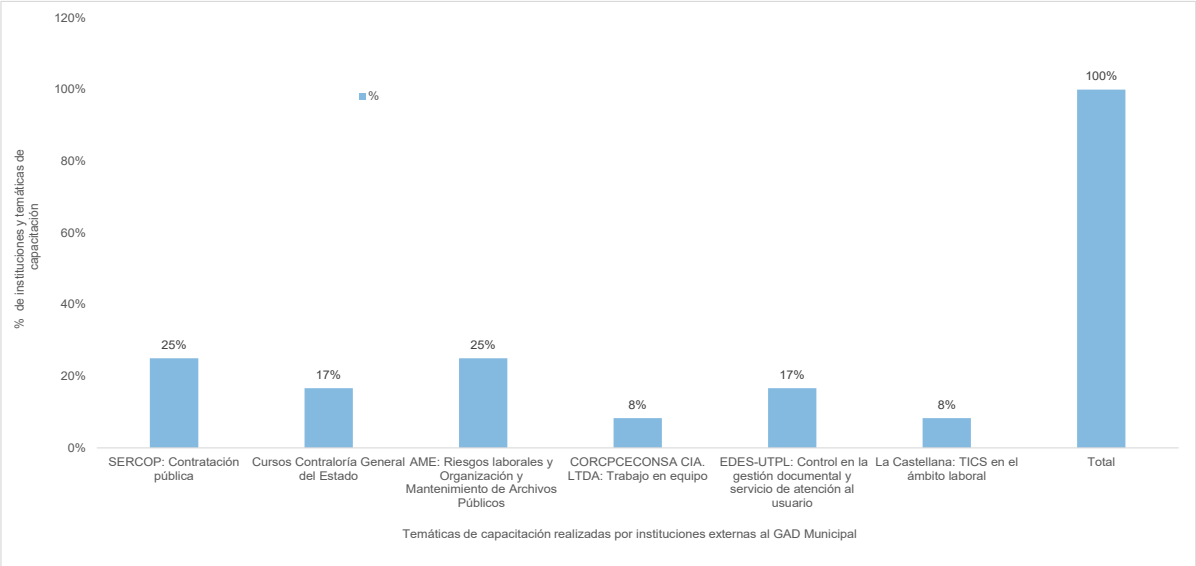
Fuente: Adaptado de informe No.8 del plan de capacitación y formación de la Dirección de Talento Humano del periodo 2020-2024 por GAD Municipal, 2024h.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

En e n de capacitación de la dirección de talento humano, se muestran las siguientes cifras de capacitación: 25 % (3) de las capacitaciones son otorgadas por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), 25 % (3) por la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), 8 % (1) la Corporación de Capacitaciones, Consultorías y Emprendimientos Empresariales-CORCPCECONSA, 17 % (2) Contraloría General del Estado, 17 % (2) EDES-UTPL, 8

% La Castellana; en total se ha recibido un 100 % (12) propuestas de servidores públicos y privados externos de capacitación al GAD Municipal Loja.

No se reporta por parte del GAD Municipal iniciativas de creación y consolidación de una empresa pública de capacitación local que lidere cursos y programas de capacitación de nivel de exigencia y necesidades propios y mediante alianza y articulación con otras instituciones fuertes de capacitación a nivel local, nacional e internacional en el largo plazo. Tampoco se tiene un espacio físico que puedan ofertar cursos y reunir a los servidores públicos en el mismo lugar para recibir cursos y estudios cortos de formación a los 2.747 servidores municipales actuales, en este ese escenario, parece necesario constar con un Centro Municipal de Convenciones alineado a la empresa pública que pueda cumplir esta función de capacitación u formación tanto a los servidores públicos municipales como a la ciudadanía de Loja, de esta manera es posible dotar de nuevas capacidades y habilidades para el fortalecimiento y la promoción del empleo formal en el largo plazo en el Cantón Loja (GAD Municipal de Loja, 2024h).

Gráfico 145: Capacidades institucionales, temáticas de capacitación del GAD Municipal Loja



Fuente: Adaptado de informe No.8 del plan de capacitación y formación de la Dirección de Talento Humano del periodo 2020-2024 por GAD Municipal, 2024h.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

En el gráfico se muestra las principales instituciones y temáticas de capacitación recibidas por los servidores públicos municipales en el plan de capacitación de la dirección de talento humano, se muestran las siguientes cifras de capacitación: 25 % (3) SERCOP: contratación pública, 17 % (2) Cursos por la Contraloría General del Estado, 17 % (2), 25 % (3) AME: riesgos laborales y Organización y Mantenimiento de Archivos Públicos, 8 % (1) CORCPCECONSA CIA. LTDA, 17 % (2) EDES-UTPL: control en la gestión documental y servicio de atención al usuario, 8 % (1) La Castellana: TICS en el ámbito laboral. No se reportan horas de estudios cortos o de mediano plazo de formación en el GAD Municipal de Loja (GAD Municipal de Loja, 2024h).

Los cursos otorgados por las instituciones señadas son gratuitos (no tienen costo alguno), sin embargo, es importante constar un presupuesto sólido de capacitación que permitan atender las necesidades de cursos y estudios cortos de formación que ofrecen las instituciones antes mencionadas, tanto para las dependencias departamentales municipales como para fomentar competencias de inserción laboral de la ciudadanía en el cantón Loja.

Tabla 361: Capacidades institucionales, programa de gestión y administración de cursos y estudios de formación dirigido a servidores públicos y ciudadanía del GAD Municipal del cantón Loja, periodo 2023-2027.

Proceso	Responsable

	Dirección Talento Humano
Procesos y subprocesos de dirección de talento humano	339
Meta de mejoramiento de procesos y subprocesos de dirección de Talento Humano (dirección de desarrollo organizacional)	305
Cumplimiento de meta anual de mejoramiento de procesos y subprocesos de coordinación de desarrollo organizacional de dirección de talento humano (%)	90%
Cumplimiento de meta anual de diseño ejecución, seguimiento, evaluación, control y fiscalización del plan de acción de cursos y estudios de formación municipal (%)	90%
Cumplimiento de meta anual de actualización, diseño y/o ejecución de normativa para cursos y estudios de formación (%)	90%
Cumplimiento de la meta de creación de una empresa pública de cursos y capacitación articulado a GEDES E.P. del GADML	90%
Cumplimiento de meta anual en diseño y/o ejecución de fideicomiso de ahorro e inversión para cursos y estudios de capacitación de empresa pública GEDES E.P. del GADML (%)	90%
Cumplimiento de meta anual en diseño y/o ejecución de políticas, programas y proyectos financieros de cursos y estudios de capacitación de GEDES E.P. DEL GADML (%)	90%
Cumplimiento de metas de auditorías internas y externas de fiscalización financiera para cursos y estudios de capacitación de GEDES E.P. del GADML (%)	90%

Fuente: [1]Adaptado de informe No.8 del plan de capacitación y formación de la Dirección de Talento Humano del periodo 2020-2024 por GAD Municipal, 2024h; [2]Adaptado de Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) por Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

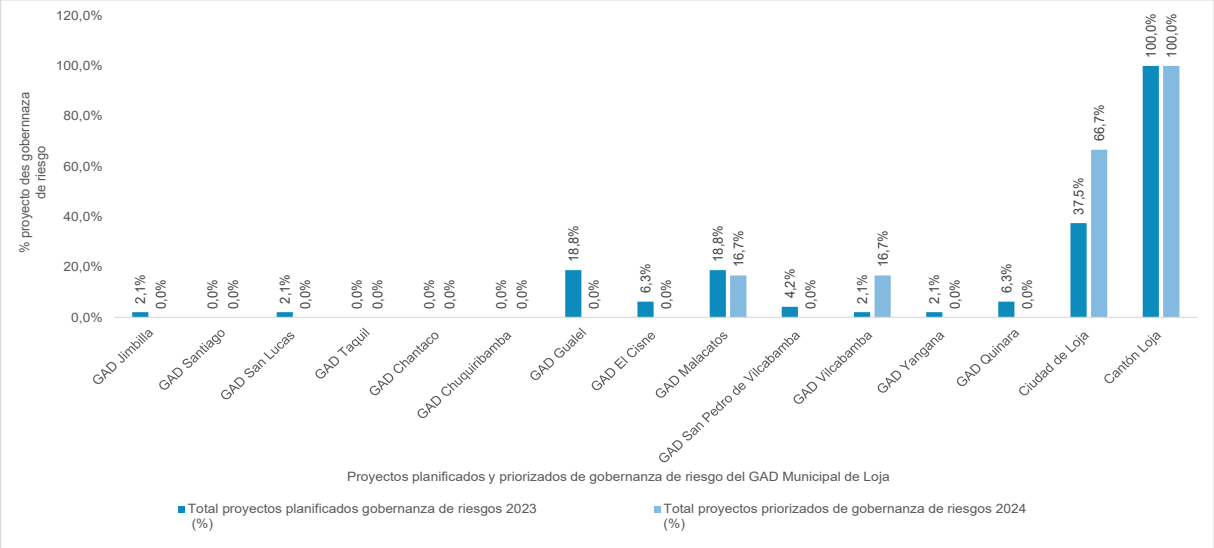
8.2. Gobernanza del riesgo.

8.2.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

Tabla 362: Capacidad de gestión y respuesta a riesgos, proyectos planificados en los presupuestos participativos de gobernanza del riesgo entre el GAD Municipal de Loja y GAD's Parroquiales Rurales del Cantón Loja (Año 2023-2024).

N	Zonas	Parroquias	Gobernanza de Riesgos Ambientales			Gobernanza del riesgo 2024		
			Total, de ideas de proyectos 2023-2024	Total, Proyectos planificados	Total, Proyectos planificados	Total, Proyectos 2024	Total, Proyectos priorizados POA	Total, Proyectos priorizados POA
1	Zona 1	Jimbilla	19	1	2,08	1	0	0,0
2		Santiago	19	0	0,00	2	0	0,0
3		GAD San Lucas	43	1	2,08	3	0	0,0
4	Zona 2	GAD Taquil	26	0	0,00	3	0	0,0
5		GAD Chantaco	13	0	0,00	2	0	0,0
6		Chuquiribamba	33	0	0,00	2	0	0,0
7		GAD Gualel	52	9	18,75	2	0	0,0
8		GAD El Cisne	43	3	6,25	1	0	0,0
9	Zona 3	GAD Malacatos	48	9	18,75	3	1	16,7
10		San Pedro de Vilcabamba	19	2	4,17	2	0	0,0
11		GAD Vilcabamba	43	1	2,08	2	1	16,7
12		GAD Yangana	7	1	2,08	1	0	0,0
13		GAD Quinara	11	3	6,25	2	0	0,0
14	Zona 4	Ciudad	378	18	37,50	50	4	66,7
Total, Zonas cantón Loja		Cantón Loja	754	48	100,00	76	6	100,0

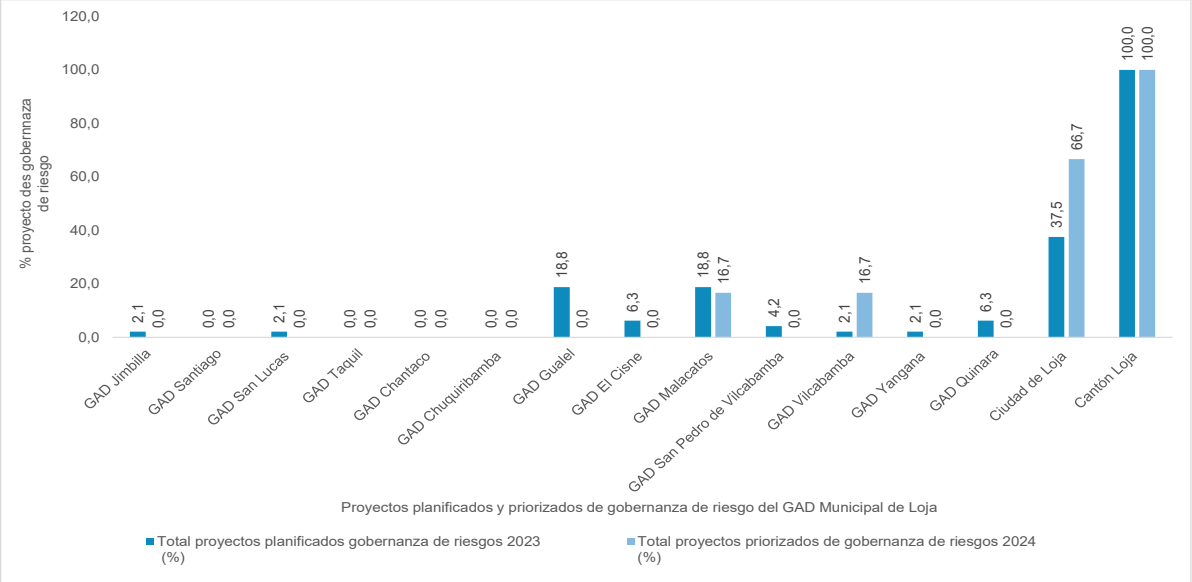
Fuente: Adaptado del Acta de proceso de participación ciudadana en el marco de la elaboración el presupuesto participativo 2024, entre el Municipio de Loja y parroquias urbanas y rurales por GAD Municipal de Loja.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.



Fuente: Adaptado del Acta de proceso de participación ciudadana en el marco de la elaboración el presupuesto participativo 2024, entre el Municipio de Loja y parroquias urbanas y rurales por GAD Municipal de Loja por GAD Municipal de Loja, 2023.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico representa el global de proyectos planificados y priorizado de gobernanza de riesgos de los presupuestos participativos entre el GAD Municipal de Loja y lo GAD's Parroquiales Rurales del Cantón Loja. Se observa que existen un total de 754 proyectos en el 2023; de este total, 48 proyectos son planificados en el 2023 y 76 en el 2024 de gobernanza de riesgo. De los 124 proyectos planificados, solo 6 proyectos de gobernanza de riesgos se han priorizado en los presupuestos participativos (GAD Municipal Loja, 2023a).

Gráfico 147: Capacidades institucionales, proyectos planificados y priorizados de gobernanza de riesgo en los presupuestos participativos entre el GAD Municipal de Loja y GAD's Parroquiales Rurales del Cantón de Loja



Fuente: Adaptado del Acta de proceso de participación ciudadana en el marco de la elaboración el presupuesto participativo 2024, entre el Municipio de Loja y parroquias urbanas y rurales por GAD Municipal de Loja por GAD Municipal de Loja, 2024i.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

En el gráfico se muestra los proyectos planificados y priorizados sobre gobernanza de riesgos de los presupuestos participativos efectuados entre el GAD Municipal y los Gobiernos Parroquiales durante el ejercicio económico presupuestario 2023-2024. Los GAD Vilcabamba, Malacatos y

Ciudad de Loja priorizan proyectos y presupuestos relacionados con gobernanzas de riesgo para el año 2024 (GAD Municipal de Loja, 2024i).

Tabla 363: Capacidad de gestión y respuesta a riesgos, programa de desarrollo de capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos del GAD Municipal del cantón Loja, periodo 2023-2027.

Proceso	Dependencia
	Dirección de Planificación
Procesos y subprocesos de direcciones municipal	339
Meta de mejoramiento de procesos y subprocesos de dirección de planificación del GAD Municipio de Loja	305
Cumplimiento de meta anual de mejoramiento de procesos y subprocesos de proyectos gestión de riesgo (%)	0,90%
Cumplimiento de meta anual de diseño ejecución, seguimiento, evaluación, control y fiscalización del plan de acción de gestión de riesgos (%)	0,90%
Cumplimiento de meta anual de actualización, diseño y/o ejecución de normativa para cursos y estudios de formación (%)	0,90%
Cumplimiento de la meta de creación del visor de susceptibilidad a incendios forestales del cantón Loja (%)	0,90%
Cumplimiento de meta anual de análisis de factores de riesgos y desastres (%)	0,90%
Cumplimiento de meta anual en diseño y ejecución del plan de contingencia del fenómeno del niño (%)	0,90%
Cumplimiento de metas de estimación de riesgos con QRE (%)	0,90%
Cumplimiento de metas de recolección de datos para el sistema de distribución de agua potable (%)	0,90%
Cumplimiento de metas de equipos y materiales de gestión de emergencias (%)	0,90%
Cumplimiento de metas de capacitación en prevención y gestión de emergencias (%)	0,90%
Cumplimiento de metas de capacitación en prevención y gestión de emergencias (%)	0,90%
Cumplimiento de metas de monitoreo de riesgo (%)	0,90%
Cumplimiento de metas de zonificación geológica geotécnica de riesgo (%)	0,90%

Fuente: Adaptado del informe N0.6 reporte de estructura orgánica 2023-2024 vigente por GAD Municipal de Loja, 2024f)
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

8.3. Actores territoriales y organización social.

Tabla 364; Actores territoriales y organización social para diseñar y ejecutar políticas, programas y proyectos del GAD Municipal Loja

N	Sector Sistema	Actor interno	Actor externo	Objetivo	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el Actor
1	Político Institucional	Municipio de Loja	Gobernación de la provincia de Loja	El Gobernador es el representante personal del presidente de la República y por lo tanto sus ojos, oídos y voz, en la provincia. Es el coordinador tácito de las obras del gobierno que se piensan ejecutar o están en proceso de ejecución en su jurisdicción, es el interlocutor de las necesidades de sus conciudadanos ante el gobierno y es además el responsable de que en su provincia la administración trabaje en beneficio de la sociedad y está al servicio de la comunidad.	Dirigir y direccionar la aplicación de la Política Pública sobre Gobernabilidad y Seguridad Interna a nivel provincial. Organizar y coordinar la implementación de estrategias de desarrollo provincial del Gobierno Nacional. Diseñar mecanismos e implementar la ejecución de las políticas nacionales y locales; emanadas del Gobierno Nacional.	Artículo 55. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. -Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal. -Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

N	Sector Sistema	Actor interno	Actor externo	Objetivo	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el Actor
						- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
2	Político Institucional	Municipio de Loja	Consejo Nacional Electoral	Sus funciones son organizar, controlar las elecciones, puede castigar a partidos y candidatos que infrinjan las normas electorales; y tiene que inscribir y fiscalizar a los partidos y movimientos políticos.	Garantiza el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promueve el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos.	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
3	Político Institucional	Municipio de Loja	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME, Ecuador)	Ser una institución autónoma, "creada por los municipios, para los municipios" para investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas comunes.	Promover la construcción de un modelo de gestión local descentralizado y autónomo, con base en la planificación articulada y la gestión participativa del territorio, a través del ejercicio de la representación institucional, asistencia técnica de calidad y la coordinación con otros niveles de gobierno y organismos del Estado	Art. 55. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial
4	Político Institucional	Municipio de Loja	Representantes principales de consejos barriales urbanos (San Sebastián, Sagrario, Punzara, Sucre, Carigán, El Valle)	El alcalde o alcaldesa es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado municipal, elegido por votación popular de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral	Participar en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollo, operativos anuales y del presupuesto en sus respectivas jurisdicciones territoriales	Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social, económico y urbanístico a implementarse en beneficio de sus habitantes
5	Político Institucional	Municipio de Loja	GAD Provincial de Loja	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.	Gestionar un convenio entre ambas instituciones para buscar fondos económicos de la cooperación internacional para el diseño, construcción, funcionamiento y mantenimiento de una planta de tratamiento de residuos sólidos municipal y provincial (a través de proyectos piloto) que opere de manera eficiente.	Ejecutar competencias exclusivas y concurrentes en materia de gestión ambiental (reducción y manejo de los residuos sólidos municipales y provinciales)
6	Político Institucional	Municipio de Loja	Gad parroquias del Cantón Loja	Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. ... La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza	Gestionar un convenio entre ambas instituciones para buscar fondos económicos de la cooperación internacional para el diseño, construcción, funcionamiento y mantenimiento de una planta de tratamiento de residuos sólidos municipal y provincial (a través de	Art. 55. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y

N	Sector Sistema	Actor interno	Actor externo	Objetivo	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el Actor
				cantonal de creación de la parroquia rural.		parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
7	Político Institucional	CONAGOPARE	Gad parroquias del Cantón Loja	Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. ... La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.	El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, CONAGOPARE, es la instancia asociativa de carácter nacional, pertenece al sector público, posee personería jurídica propia, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio; tiene instancias organizativas territoriales desconcentradas provinciales y regionales, con personería jurídica de derecho público y patrimonio propio	Art. 55. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
8	Político Institucional	ASOGOPAL	Gad parroquias del Cantón Loja	Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. ... La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.	La Asociación de Gobiernos Parroquiales Rurales de Loja, ASOGOPAL-, ejerce la representación de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la provincia de Loja; procura la articulación de los objetivos y estrategias de los GADs con los de los otros niveles de gobierno, preservar la autonomía de los GADPRs, participa en procesos de fortalecimiento de los GADPRs a través de programas y proyectos de asistencia técnica, capacitación y formación.	Art. 55. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
9	Social	Municipio de Loja (Dirección de planificación- Jefatura de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial 2024-2028)	Secretaría Nacional de Planificación	Convenio para elaborar, ejecutar y realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas del plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial de manera continua.	Asesoría técnica para capacitación continua y creación de la jefatura de seguimiento y monitoreo del PDOT Cantón Loja	Asesoría de la Secretaría Nacional de Planificación al Municipio de Loja para conformar la unidad de seguimiento, evaluación y rendición de cuenta sobre el cumplimiento de metas del PDOT Cantonal de Loja de manera continua.
10	Social	Municipio de Loja (Dirección de planificación- Jefatura de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial 2024-2028)	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	Convenio para dar asesoría técnica a las direcciones y jefaturas de Municipio de Loja para la procesar y analizar datos económicos, ambientales y sociodemográficos.	El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador es la institución rectora de la estadística nacional de Ecuador, encargada de generar la recabación, compilación y visualización de los datos económicos, ambientales y sociodemográficos del país para la toma de decisiones en la política pública.	Art. 55. Competencias exclusivas del GAD municipal. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial
11	Social	Municipio de Loja (Coordinación de Escuelas Municipales)	Ministerio de Educación de Ecuador, Coordinación Zonal 7	Convenio para dar asesoría y capacitación técnica en gestión, planificación, seguimiento, monitoreo de los programas académicos de las Escuelas Municipales de Loja	Garantiza el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para	Art.55. Competencias exclusivas del GAD municipal. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos

N	Sector Sistema	Actor interno	Actor externo	Objetivo	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el Actor
					fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.	descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.
12	Social	Municipio de Loja (Proyectos sociales CASMUL)	Universidad Técnica Particular de Loja	Convenio para que la Facultad de Ciencias de la Salud, Carrera de Nutrición y Dietética brinde asistencia técnica y capacitación a los proyectos sociales de CASMUL	La UTPL es una institución autónoma con finalidad social y pública, imparte enseñanza, desarrolla investigaciones con libertad científica administrativa, y participa en planes de desarrollo del país.	Art. 54. Funciones del GAD municipal. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
13	Social	Municipio de Loja (Coordinación de Escuelas Municipales)	Centro de Investigaciones Sociales de Loja (CISOL)	Establecer un convenio de cooperación entre ambas instituciones para fortalecer temas educativos con las Escuelas Municipales.	La Fundación Centro de Investigaciones Sociales de Loja (Cisol), tiene como objetivo continuar con su obra educativa con los niños cuya situación es de alta vulnerabilidad.	Art.55. Competencias exclusivas del GAD municipal. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
14	Social	Municipio de Loja (CASMUL, Centro de Atención Municipal de Adulto Mayor "Arupos")	Federación Provincial de Jubilados y Pensionistas IESS-Loja	Establecer convenio de cooperación para garantizar los servicios de atención a los adultos mayores de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Loja atendiendo sus necesidades bio-físico sociales y culturales como la promoción del envejecimiento positivo y ciudadanía activa.	Formalizar un convenio de cooperación entre la Asociación de Jubilados Caja de Previsión Social y el Centro de Atención Municipal de Adulto Mayor "Arupos" de servicios de atención social.	Art.54. Funciones del GAD municipal. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
15	Social	Municipio de Loja (Coordinador de La Clínica Municipal "Julia Esther González)	Ministerios de Salud Pública del Ecuador	El Ministerio de Salud Pública de Ecuador es la cartera del Estado encargada de ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la salud pública ecuatoriana	Dotar de equipamiento para atención médica integral en las áreas de Ginecología Obstetricia, Pediatría, Neonatología, Medicina Interna, Medicina General, Laboratorio, Ecosonografía, Colposcopia, Odontología, Vacunación, Farmacia, Trabajo Social, basados en la eficiencia, eficacia y solidaridad para satisfacer las demandas de los usuarios (as).	Art.55. Competencias exclusivas del GAD municipal. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
16	Social	Municipio de Loja (Dispensario Médico)	Ministerios de Salud Pública del Ecuador	El Ministerio de Salud Pública de Ecuador es la cartera del Estado encargada de ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la salud pública ecuatoriana	Dotar de equipamiento básico para atención médica en el dispensario médico municipal	Art.55. Competencias exclusivas del GAD municipal. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
17	Social	Municipio de Loja (Seguridad Industrial Enfermería)	Ministerio del Trabajo	El Ministerio del Trabajo en la República del Ecuador, como en la mayoría de los países, es el órgano rector de ejercer las funciones de inspectorías para verificar y garantizar el cumplimiento de la normativa laboral en las empresas.	Las Direcciones Regionales de Trabajo y Empleo cuentan con funcionarios para adoptar normas mínimas de seguridad e higiene para prevenir, disminuir o eliminar riesgos laborales	Art. 54. Funciones del GAD Municipal. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
18	Social	Municipio de Loja (Dirección Administrativa -Seguros)	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad autónoma que forma parte del sistema de seguridad social del Ecuador y es responsable de aplicar el seguro universal obligatorio, según la Constitución de la República, vigente desde el año 2008	Promover el aseguramiento universal de empleados y trabajadores del Municipales.	Art. 54. Funciones del GAD Municipal. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

N	Sector Sistema	Actor interno	Actor externo	Objetivo	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el Actor
19	Social	Municipio de Loja (dispensario Médico	Diócesis de Loja	Fortalecer la cultura de la espiritualidad y vivencia del evangelio para una vida sana entre trabajadores, profesionales y ciudadanía del Cantón Loja	Anuncia el Evangelio, por medio de una espiritualidad de salida, cercanía y misericordia, priorizando la atención y formación al clero, religiosos, familiares, vocaciones, jóvenes, laicos, pobres y excluidos.	Art. 55. Competencia exclusiva del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.
20	Social	Municipio de Loja (Dirección de educación, deporte y recreación)	Federación Deportivo de Loja	La Federación Deportiva de Loja, es una organización de derecho privado con finalidad social y pública sin fines de lucro, la que se encarga de planificar, fomentar, controlar y coordinar las actividades del deporte formativo, que se desarrolla en las asociaciones por deporte y Ligas Cantonales, como la administración de las instalaciones deportivas en beneficio de los niños/as, adolescentes y juventud lojana que practica el deporte formativo.	Convenio para promover, patrocinar, planificar, construir, mantener y equipar el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón a corto, mediano y largo plazo.	Art. 54. Funciones del GAD Municipal. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón; CULTURAL Y SOCIAL. Art. 55. Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Municipal. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
21	Social	Municipio de Loja (Dirección de Comunicación)	UV Televisión	La producción audiovisual de contenidos informativos, manejados bajo los principios de transparencia y ético profesionales permitirá entregar a las audiencias productos oportunos, veraces, a menos y de calidad que se transformen en un referente comunicacional en la región	Convenio entre ambas instituciones para promover la educación y cultura de la comunicación bajo principios de transparencia de la información.	Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.
22	Social	Municipio de Loja (Dirección de comunicación)	ECOTEL Televisión	La transparencia como valor debe estar presente en todas las actividades realizadas en la institución como la base que facilita la toma de decisiones. Toda acción y comportamiento se llevará a cabo de forma clara, precisa y verás, permitiendo que la ciudadanía ejerza sus derechos y obligaciones, principalmente de contraloría social.	Convenio entre ambas instituciones para promover la educación y cultura de la comunicación bajo principios de transparencia de la información.	Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.
23	Social	Municipio de Loja (Dirección de comunicación)	Diario Crónica de La Tarde	La transparencia como valor debe estar presente en todas las actividades realizadas en la institución como la base que facilita la toma de decisiones. Toda acción y comportamiento se llevará a cabo de forma clara, precisa y verás, permitiendo que la ciudadanía ejerza sus derechos y obligaciones, principalmente de contraloría social.	Convenio entre ambas instituciones para promover la educación y cultura de la comunicación escrita bajo principios de transparencia de la información.	Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.
24	Social	Municipio de Loja (Centro de apoyo Social	Ministerio de inclusión económica y social (MIES)	Articular proyectos estratégicos del MIES para el fortalecimiento institucional de programas y proyectos de servicios	Establece y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención al ciclo de vida de	Art. 54.- Función del gobierno autónomo descentralizado municipal: Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y

N	Sector Sistema	Actor interno	Actor externo	Objetivo	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el Actor
		Municipal de Loja)		municipales que redundan en la inclusión social y la mitigación de la pobreza urbano/rural.	niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza.	desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal
25	Social	Municipio de Loja (Talento Humano)	Ministerio del Trabajo	Tiene la misión de estimular el empleo formal, digno, productivo y de calidad, que proteja los derechos de los trabajadores, al tiempo que garantice el suministro de talento humano capacitado para atender las necesidades de competitividad y productividad de las empresas de hoy.	. -Mejorar los indicadores de desarrollo humano de la población y del trabajo social, con oportunidades de acceso y ampliación de coberturas de los servicios públicos, con especial énfasis en los sectores vulnerables para reducir los niveles de pobreza y exclusión social.	Art. 54. Funciones del GAD municipal. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
26	Cultural	Municipio de Loja (Centro Histórico Municipal)	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Articular proyectos estratégicos con apoyo del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural con asistencia técnica, tecnológica, equipamiento, recursos económicos y humanos para el fortalecimiento del centro histórico de la ciudad de Loja	El INPC es una entidad del sector público con ámbito nacional, encargada de investigar, normar, regular, asesorar y promocionar las políticas sectoriales de la gestión patrimonial, para la preservación, conservación, apropiación y uso adecuado del patrimonio material e inmaterial.	Art. 54. Funciones del GAD municipal Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón. Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón
27	Cultural	Municipio de Loja (Dirección de cultura)	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios artísticos y culturales y, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural para garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales.	Impulsar de manera articulada con niveles de gobiernos cultural el diseño, creación y funcionamiento de la cámara de la cultura lojana y la Empresa Pública para el desarrollo cultural de Loja	Art. 54. Funciones del GAD municipal. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón
28	Cultural	Municipio de Loja (Dirección de cultura)	Casa de la Cultura	Incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios artísticos y culturales y, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural para garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales.	La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, es el espacio democrático inclusivo donde promueve y difunde las artes, letras, pensamiento nacional e internacional, patrimonio y otras manifestaciones culturales, mediante la gestión de bienes, productos, servicios culturales de calidad, para el disfrute, enriquecimiento y realización espiritual de la sociedad ecuatoriana.	Art. 54. Funciones del GAD municipal. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón
29	Cultural	Municipio de Loja (Dirección de cultura)	Dirección de Acción Social Matilde Hidalgo-Consejo Provincial de Loja	Incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios artísticos y culturales y, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural para garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales.	Su objetivo cubrir las necesidades más apremiantes de niños, adolescentes, mujeres, migrantes, ancianos y discapacitados del sector marginal.	Art. 54. Funciones del GAD municipal. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón
30	Cultural	Municipio de Loja (Dirección de cultura)	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios artísticos y culturales y, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural para garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales.	El Ministerio de Cultura y Patrimonio ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Cultura para fortalecer la identidad Nacional y la Interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y	Art. 54. Funciones del GAD municipal. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón

N	Sector Sistema	Actor interno	Actor externo	Objetivo	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el Actor
					servicios culturales; y salvaguarda de la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales a partir de la descolonización del saber y del poder; y de una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza, contribuyendo a la materialización del Buen Vivir.	
31	Participación ciudadana	Municipio de Loja (Coordinación general: Promoción Popular)	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - Loja.	Articular y vincular las funciones básicas de los representantes barriales urbanos y rurales con la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno involucrados	Aplicar las funciones básicas de los Consejos Barriales y parroquiales urbanos las que establece el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el artículo 307.	Art. 54.- Función del gobierno autónomo descentralizado municipal: Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.
32	Participación ciudadana	Municipio de Loja (Coordinación general: Promoción Popular)	Comandancia de Policía	La Comandancia General es el órgano máximo de comando y administración de la Policía Nacional. Se ejerce a través del comandante General.	Gestionar la creación y coordinación de los consejos de seguridad ciudadana municipal con la participación de la Policía Nacional del Ecuador.	Art. 54. Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana
33	Económico	Municipio de Loja (Dirección de Turismo)	Ministerio de Turismo	Incrementar mecanismos de prevención y atención a turistas que garanticen la seguridad y el bienestar turístico. Incrementar la regulación, registro, control de las diferentes actividades, modalidades y servicios turísticos para establecer estándares adecuados de servicio a nivel nacional.	la creación y funcionamiento de organizaciones y empresas comunitarias de turismo	Art. 54. Función municipal. Coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.
34	Económico	Municipio de Loja (Gerente de Empresa Pública Municipal,)	Unión Popular de Mujeres de Loja	Promover procesos de desarrollo económico local en el sector de la economía social y solidaria para ayudar a las familias de escasos recursos económicos y capacitar a las madres en temas de belleza, manualidades, corte y confección, panadería, entre otras áreas.	Promueve y consolida mecanismos de organización de las mujeres, a fin de potenciar y fortalecer acciones colectivas orientadas a cambios sociales, culturales, políticos, económicos, ambientales y familiares.	Art.54. Función del GAD municipal. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.
35	Económico	Municipio de Loja (Gerente de Empresa Pública Municipal, "VIVEM-EP")	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)	Somos la entidad del Estado que ejerce la rectoría e implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador.	Gestionar el acceso de la ciudadanía a viviendas de interés social en el territorio cantonal	Art. 54. Función del GAD municipal. Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal
36	Económico	Municipio de Loja (Gestión económica-Desarrollo Productivo; Gestión Económica-Unidad Comercializaci ón)	Banco de Desarrollo del Ecuador B. P. (Sucursal Zona Sur)	Somos un banco público de desarrollo con enfoque social que impulsa la reactivación económica a través de productos financieros eficientes y sostenibles.	Impulsar el desarrollo territorial sustentable y sostenible mediante el financiamiento de la inversión en infraestructura, servicios públicos y vivienda; así como la provisión de asesoría y asistencia técnica que permitan potenciar las capacidades de gestión de nuestros clientes al servicio de la ciudadanía.	Art. 54. Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.
37	Económico	Municipio de Loja (Gestión	BAN Ecuador	Ser la principal alternativa financiera para el desarrollo	Banco público de desarrollo que impulsa la inclusión, la	Art.54. Función del GAD municipal. Promover los

N	Sector Sistema	Actor interno	Actor externo	Objetivo	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el Actor
		económica-Desarrollo Productivo; Gestión Económica-Unidad Comercialización)		de los sectores productivos, con el más alto nivel de confianza, solvencia y socialmente responsables.	asociatividad y la mejora de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios principalmente de agro negocios, comercio y servicios de los sectores rural y urbano popular; y de los grupos menos favorecidos, a través de la prestación de servicios financieros innovadores, eficientes, sostenibles y con enfoque social.	procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno
38	Económico	Municipio de Loja (Coordinador de desarrollo microempresarial)	Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO)	Tiene dentro de sus competencias impulsar las actividades de formación, capacitación, asistencia técnica, especialización y difusión de temas de calidad en bienes y servicios, que incentiven la productividad y competitividad.	Impulsar las actividades de formación, capacitación, asistencia técnica, especialización y difusión de temas de calidad en bienes y servicios	Art.54. Función del GAD municipal. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno
39	Económico	Municipio de Loja (Coordinador de desarrollo microempresarial)	FEDES - UTPL (Fundación para el desarrollo empresarial)	Es una organización no gubernamental sin fines de lucro cuya misión es impulsar el desarrollo socioeconómico y la innovación desde la región sur del Ecuador, a través del fortalecimiento de capital humano, impulso al emprendimiento y fomento de investigación científica con un enfoque humanista de equidad de género y respeto al medio ambiente.	Impulsar el desarrollo socioeconómico y la innovación microempresarial en el Cantón Loja	Art.54. Función del GAD municipal. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno
40	Económico	Municipio de Loja (Coordinador de desarrollo microempresarial)	Hub de investigación y transferencia de tecnología de la UTPL	Formalizar un convenio de apoyo y cooperación para dotar de investigación y transferencia de tecnología a la coordinación de desarrollo microempresarial	Desde marzo de 2018, la UTPL es parte del convenio que permitió la creación del HUB Universitario de Innovación y Transferencia Tecnológica del Sur con la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt). La finalidad es aportar a la innovación, el emprendimiento y la transferencia de tecnología.	Art.54. Función del GAD municipal. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno
41	Económico	Municipio de Loja (Gestión económica-Desarrollo Productivo; Gestión Económica-Unidad Comercialización)	Cámara de industrias	Establecer convenio de cooperación entre ambas instituciones para buscar mecanismos de fortalecimiento del desarrollo productivo local	La Cámara de Industrias de Loja está constituida y organizada por los productores industriales radicados en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, con la misión de representar sus legítimos intereses a nivel local, nacional e internacional; apoyar el desarrollo socioeconómico de las provincias de la región sur del Ecuador.	Art.54. Función del GAD municipal. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno
42	Económico	Municipio de Loja (Gestión económica-Desarrollo Productivo; Gestión Económica-Unidad Comercialización)	Cámara de Comercio	Establecer convenio de cooperación entre ambas instituciones para buscar mecanismos de fortalecimiento del desarrollo productivo local	La Cámara de Comercio de Loja es una empresa del sector empresa del cantón y provincia de Loja.	Art.54. Función del GAD municipal. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno
43	Económico	Municipio de Loja (Gestión económica-Desarrollo Productivo; Gestión Económica-Unidad Comercialización)	Cámara de la Pequeña Industria	Establecer convenio de cooperación entre ambas instituciones para buscar mecanismos de fortalecimiento del desarrollo productivo local	La Cámara de la Pequeña Industria de Loja es una entidad sin fines de lucro que ayuda al emprendimiento de la pequeña industria en nuestra ciudad y con ello el desarrollo económico de nuestra provincia, tiene como objetivos básicos:	Art.54. Función del GAD municipal. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno

N	Sector Sistema	Actor interno	Actor externo	Objetivo	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el Actor
					representar a los empresarios de la pequeña industria de Loja.	
44	Económico	Municipio de Loja (Gestión económica-Desarrollo Productivo; Gestión Económica-Unidad Comercialización)	Cámara de turismo	Establecer convenio de cooperación entre ambas instituciones para buscar mecanismos de fortalecimiento del desarrollo productivo local turístico	La Cámara de Turismo de Loja, es una entidad de derecho privado, con personería jurídica integrada por los prestadores de servicios turísticos de Loja	Art. 54. Funciones del GAD municipal. Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo
45	Económico	Municipio de Loja (Gestión económica-Desarrollo Productivo; Gestión Económica-Unidad Comercialización)	Federación Regional de Asociación de Pequeños Cafetaleros Ecológicos del Sur (FAPECAFES)	Establecer convenio de cooperación entre ambas instituciones para buscar mecanismos de fortalecimiento del desarrollo productivo local turístico	Comercializa asociativamente productos de calidad asegurando volúmenes requeridos por el mercado, aplicando procesos responsables ambiental y socialmente para lograr la sostenibilidad de la organización y el mejoramiento de la calidad de vida de sus socios.	Art.54. Función del GAD municipal. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno
46	Económico	Municipio de Loja (Gestión económica-Desarrollo Productivo; Gestión Económica-Unidad Comercialización)	Cámara artesanal de Loja	Establecer convenio de cooperación entre ambas instituciones para buscar mecanismos de fortalecimiento del desarrollo productivo artesanal de Loja	Alrededor de 400 socios en la provincia están vinculados a la cámara. Trabajan en la reagrupación de todos los gremios conformados luego por la libre asociación garantizada en la Constitución, pero que corresponden al sector artesanal.	Art.54. Función del GAD municipal. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno
47	Físico ambiental	Municipio de Loja (Gestión de Riesgos-Secretaría)	Cuerpo de Bomberos de Loja	Salvar vidas a través de la prevención y control de incendios, primeros auxilios, rescate básico, atención de otras emergencias, y apoyo comunitario	Gestionar de manera articulada entre los dos niveles de gobierno servicios de prevención, combate y mitigación de incendios en el Cantón Loja	Art. 55. Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Municipal. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y, SOCIAL
48	Físico ambiental	Municipio de Loja (Gestión de riesgos-Secretaría)	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (Coordinación Zonal 7)	Reducir el nivel de riesgos ante amenazas naturales y/o antrópicas. Incrementar las capacidades institucionales y sociales para la gestión de riesgos. Incrementar la efectividad de las acciones de respuesta ante las necesidades de la población afectada por emergencias o desastres.	Convenios internos o externos institucionales para asesoría técnica, capacitación y fomento de proyectos orientados a la prevención, control y erradicación de riesgos de tipo biofísicos y sociales	Art. 54. Funciones. Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres
49	Físico ambiental	Municipio de Loja (Dirección de Gestión Ambiental)	Ministerio del Ambiente, Agua, Transición Ecológica (MATE)	Gestionar las zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental del cantón	Identificar, diseñar y mapear las áreas verdes urbanas como áreas especiales de conservación, importancia hídrica y de regeneración/recuperación de zonas deforestadas.	Art. 54.- Funciones del GAD Municipal: Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales. Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana promoviendo el bienestar animal.
50	Físico ambiental	Municipio de Loja (Dirección de Gestión Ambiental/Gestión de Riesgos-Secretaría)	Ministerio del Ambiente, Agua, Transición Ecológica (MATE)/Secretaría de Gestión de Riesgos	Gestionar políticas de gestión del cambio climático para reducir la vulnerabilidad social, económica y ambiental frente a los impactos del cambio climático.	Establecer medidas para controlar y mitigar el cambio climático	Art. 54. Funciones del Gobierno Autónomo Municipal. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de

N	Sector Sistema	Actor interno	Actor externo	Objetivo	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el Actor
						sus competencias constitucionales y legales.
51	Físico ambiental	Municipio de Loja (Dirección de Gestión Ambiental/Vivero Municipal)	Ministerio del Ambiente, Agua, Transición Ecológica (MATE)	Gestionar políticas de gestión del cambio climático para reducir la vulnerabilidad social, económica y ambiental frente a los impactos del cambio climático.	Establecer medias de forestación y reforestación como estrategias para controlar y mitigar el cambio climático en cuerpos de agua urbanos como quebradas y riberas de ríos proveedoras de agua.	Art. 55. Competencias exclusivas del GAD Municipal. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
52	Físico ambiental	Municipio de Loja (Obras Pública-Gerente/Dirección de Gestión Ambiental)	Ministerio del Ambiente, Agua, Transición Ecológica (MATE)	Gestionar políticas para uso sostenible de los recursos naturales no renovables	Realizar el EIA para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos en lechos de ríos.	Art. 55. Competencias exclusivas del GAD municipal. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras
53	Físico ambiental	Municipio de Loja (Dirección de Planificación/Jefatura de Saneamiento Ambiental)	Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (Financiamiento Nacional)	Gestionar fondos económicos nacionales para diseñar, formular, monitorear y evaluar proyectos estratégicos de agua potable, depuración de aguas residuales y manejo de desechos sólidos	Dotar de fondos económicos para desarrollar proyectos estratégicos de agua potable, depuración de aguas residuales y manejo de desechos sólidos	Art. 55. Competencias exclusivas del GAD municipal. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley
54	Físico ambiental	Municipio de Loja (Dirección de Planificación/Jefatura de Saneamiento Ambiental)	Banco Interamericano de Desarrollo/Corporación Andina de Fomento-CAF (Financiamiento Internacional)	Gestionar fondos económicos internacionales para diseñar, formular, monitorear y evaluar proyectos estratégicos de agua potable, depuración de aguas residuales y manejo de desechos sólidos	Dotar de fondos económicos para desarrollar proyectos estratégicos de agua potable, depuración de aguas residuales y manejo de desechos sólidos	Art. 55. Competencias exclusivas del GAD municipal. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley
55	Físico ambiental	Municipio de Loja (Dirección de Planificación/Dirección de Gestión Ambiental)	Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (Financiamiento Nacional)	Gestionar fondos económicos nacionales para diseñar, formular, monitorear y evaluar proyectos estratégicos de agua potable, depuración de aguas residuales y manejo de desechos sólidos	Dotar de fondos económicos para desarrollar proyectos estratégicos de regulación, prevención y control de la contaminación ambiental por ruido y uso de plaguicidas en la producción de alimentos humanos.	Art. 55. Competencias exclusivas del GAD municipal. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales
56	Físico Ambiental	Municipio de Loja (Dirección de Planificación/Dirección de Gestión Ambiental)	MAG Ministerio de Agricultura y Ganadería	Somos la institución rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, promovemos la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria.	Desarrollo sostenible del sector, aportando a la soberanía alimentaria y al posicionamiento de los productos agropecuarios ecuatorianos, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, en los mercados nacionales e internacionales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios a nivel nacional.	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
57	Asentamientos humanos	Municipio de Loja (Dirección de Planificación/Jefatura de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador es la institución rectora de la estadística nacional de Ecuador, encargada de generar la recabación, compilación y visualización de los datos económicos, ambientales y sociodemográficos del país para la toma de decisiones en la política pública.	Solicitar al órgano rector (INEC) información de la distribución demográfica del área urbano rural (amenazadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.	Art. 55. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
58	Asentamientos humanos	Municipio de Loja (Dirección de	Secretaría Nacional de Planificación	Actualizar el uso y ocupación del suelo urbano y rural	Establecer vínculos de la Secretaría Nacional de Planificación con	Art. 54. Funciones Municipales. Establecer el régimen de uso del suelo y

N	Sector Sistema	Actor interno	Actor externo	Objetivo	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el Actor
		Planificación/Jefatura de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	(Planificación) /Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)		información local vinculado al uso y ocupación del suelo.	urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales
59	Asentamientos humanos	Municipio de Loja (Comisaría Municipal de Tránsito)	Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador (ANT)	Contribuir al desarrollo del país a través de la planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial cumpliendo con los principios de equidad, de inclusión, libre movilidad y desarrollo sostenible.	Fortalecer la movilidad, conectividad e infraestructura local	Art. 55. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal
60	Asentamientos humanos	Municipio de Loja (Regeneración Urbana-Técnicos)	Cámara de la Construcción	Fortalecer nuestra organización para generar progreso socio – económico, desarrollando la industria de la construcción; con responsabilidad social y ética empresarial.	Su objetivo vincular a los constructores, desde el punto de vista económico, social, comercial, profesional y ético, propender al mejoramiento y tecnificación de los sistemas constructivos, mantener relaciones con todos los organismos nacionales, internacionales a fines a la industria de la construcción. Fomentar el desarrollo y tecnológico sustentable de la industria de la construcción de la personas naturales y jurídicas que de ella se ocupen directa o indirectamente, efectuar procesos de investigación de temas relacionados con la construcción y de la vivienda.	Art. 55. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial
61	Asentamientos humanos	Municipio de Loja (Proyectos de Desarrollo Urbano Arquitectónico Y Sostenible)	Colegio de Arquitectos	Ser una organización gremial íntegra e incluyente, que fomenta y promueve el desarrollo de la arquitectura, de la calidad de vida de sus colegiados y de la comunidad.	Asistencia técnica y capacitación	Art. 55. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial
62	Asentamientos humanos	Municipio de Loja (Proyectos de Desarrollo Urbano Arquitectónico Y Sostenible)	EERSSA - Loja (Energía)	Equipamientos y redes de interconexión energética	Presenta el servicio público de energía eléctrica al consumidor final, a través de las actividades de Generación, Distribución y Comercialización, con alta Calidad, Confiabilidad y Seguridad.	Art. 54. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
63	Asentamientos humanos	Municipio de Loja	Gobierno Provincial de Loja	d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con	h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia respetando el lote mínimo y demás normativa urbanística del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano.	Art. 54. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de

N	Sector Sistema	Actor interno	Actor externo	Objetivo	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el Actor
				la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales	sus competencias constitucionales y legales. Art. 55. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
64	Asentamientos humanos	Municipio de Loja	Ministerio de Transporte y Obras Publicas MTOP	El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal, de ejecución y gestión de infraestructura estatal; implementa, controla y evalúa la política pública, fortaleciendo los servicios e infraestructura de transporte seguro y obra pública sostenible	El desarrollo estratégico del país, garantizando la conectividad, el acceso equitativo y la gestión de la infraestructura de obras públicas estatales y servicios de transporte multimodal.	Art. 55. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
65	Asentamientos humanos	Municipio de Loja	Ministerio de Telecomunicaciones y de la sociedad de la información	Desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en el Ecuador, que incluyen las telecomunicaciones, el espectro radioeléctrico, gobierno electrónico, simplificación de trámites y sociedad de la información, que emite normativa, políticas, planes y realiza el seguimiento y evaluación de su implementación, que regula y controla el sector postal, coordinando acciones con los actores de los sectores estratégicos para garantizar el acceso igualitario a los servicios y promover su uso efectivo, eficiente y eficaz, que asegure el avance hacia la sociedad de la información para el desarrollo de la población ecuatoriana.	Gobierna todos los procesos necesarios para que los ciudadanos accedan y generen información y conocimiento, mediante el uso efectivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación; además de fortalecer el gobierno electrónico, la simplificación de trámites, el sector postal y sociedad de la información, en beneficio de los ciudadanos y del desarrollo socio económico del país.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Fuente: Adaptado de informe N0.6 de reporte de estructura orgánica 2023-2024 vigente por GAD Municipal de Loja, 2024f.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

8.4. Participación ciudadana.

8.4.1. Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local del GAD Municipal Loja.

Tabla 365: Participación ciudadana a nivel local, el caso de la participación ciudadana de las asambleas, periodo 2023-2027.

N0.	Representantes de Asamblea Local Ciudadana (Ordenanza No. 16-2012)	Ordenanza N0. 16-2012	Asamblea Cantonal de Desarrollo y Participación ciudadana de Loja. 2022-2023	Asamblea Cantonal de Desarrollo y Participación ciudadana de Loja. 2023-2024
1	Prefecto provincial	1	1	1
2	Alcalde del cantón	1	1	1
3	Presidentes parroquiales del cantón Loja	13	13	13
4	Gobernación de Provincia de Loja	1	1	1
5	Jefatura Política Cantón Loja	1	1	1
6	Coordinador Secretaría Pueblos	1	1	1
7	Movimientos sociales	1	1	1
8	Participación ciudadana	1	1	1
9	Concejales urbanos-rurales cantón Loja	11	11	11
10	Asambleas Parroquiales Urbanas	60	60	60
11	Representante organización comunitaria rural	2	2	2

N0.	Representantes de Asamblea Local Ciudadana (Ordenanza No. 16-2012)	Ordenanza N0. 16-2012	Asamblea Cantonal de Desarrollo y Participación ciudadana de Loja. 2022-2023	Asamblea Cantonal de Desarrollo y Participación ciudadana de Loja. 2023-2024
12	Adultos mayores	2	2	2
13	Niños y adolescentes	2	2	2
14	Jóvenes	2	2	2
15	Mujeres embarazadas	2	2	2
17	Discapacitados	2	2	2
18	Privados de libertad	2	0	0
19	Enfermedades catastróficas	2	2	0
20	Usuarios y consumidores	2	2	2
21	Sectores gremiales	2	2	2
22	cámaras producción	2	2	2
23	Asambleas ciudadanas	2	2	2
24	Otras organizaciones	2	0	0
25	Mujeres acreditadas	2	2	2
26	Grupos GLBTS	2	2	2
27	Artesanos	2	2	2
28	Pequeños comerciantes	2	2	2
29	Universidades	2	2	2
30	ONGs ambiental	2	2	2
31	ONGs derechos humanos	2	2	2
32	ONGs niñez	2	2	2
33	ONGs pueblos originarios	2	2	2
34	Colegios profesionales	2	2	2
35	Músicos	2	2	2
36	Artistas plásticos	2	2	2
37	Escritores	2	2	2
38	Personas naturales	2	0	0
Total		**147**	**141**	**141**

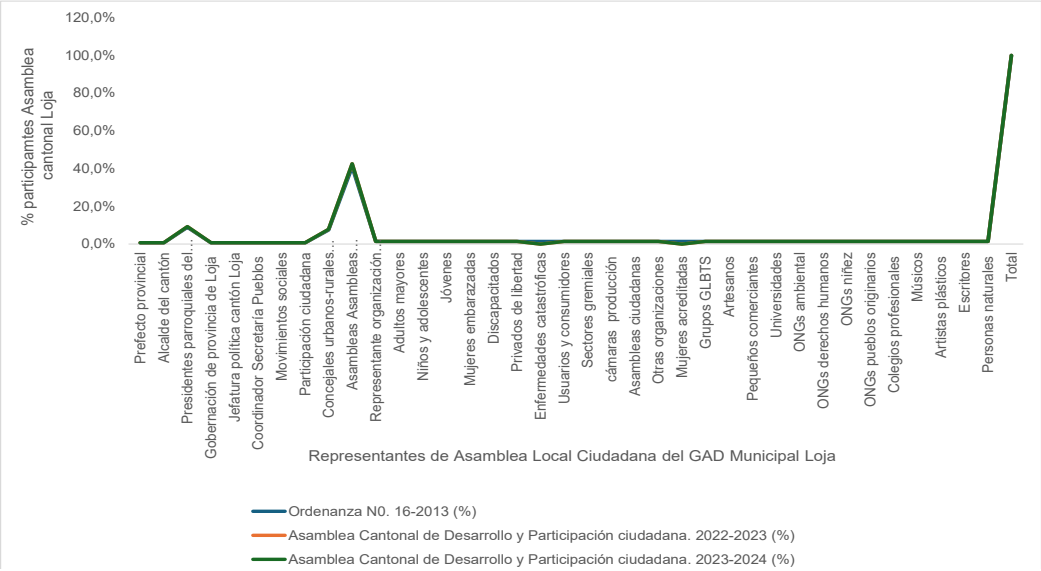
Fuente: Adaptado de ordenanza N0.16 que conforma y regula el sistema de participación ciudadana por GAD Municipal de Loja, 2012.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

Tabla 366: Participación ciudadana a nivel local, el caso de la participación ciudadana de las asambleas (%), periodo 2023-2027.

N0.	Representantes de Asamblea Local Ciudadana (Ordenanza No. 16-2012)	Ordenanza N0. 16-2013 (%)	Asamblea Cantonal de Desarrollo y Participación ciudadana. 2022-2023 (%)	Asamblea Cantonal de Desarrollo y Participación ciudadana. 2023-2024 (%)
1	Prefecto provincial	0,7%	0,7%	0,7%
2	Alcalde del cantón	0,7%	0,7%	0,7%
3	Presidentes parroquiales del cantón Loja	8,8%	9,2%	9,2%
4	Gobernación de provincia de Loja	0,7%	0,7%	0,7%
5	Jefatura política cantón Loja	0,7%	0,7%	0,7%
6	Coordinador Secretaría Pueblos	0,7%	0,7%	0,7%
7	Movimientos sociales	0,7%	0,7%	0,7%
8	Participación ciudadana	0,7%	0,7%	0,7%
9	Concejales urbanos-rurales cantón Loja	7,5%	7,8%	7,8%
10	Asambleas Parroquiales Urbanas	40,8%	42,6%	42,6%
11	Representante organización comunitaria rural	1,4%	1,4%	1,4%
12	Adultos mayores	1,4%	1,4%	1,4%
13	Niños y adolescentes	1,4%	1,4%	1,4%
14	Jóvenes	1,4%	1,4%	1,4%
15	Mujeres embarazadas	1,4%	1,4%	1,4%
16	Discapacitados	1,4%	1,4%	1,4%
17	Privados de libertad	1,4%	1,4%	1,4%
18	Enfermedades catastróficas	1,4%	0,0%	0,0%
19	Usuarios y consumidores	1,4%	1,4%	1,4%
20	Sectores gremiales	1,4%	1,4%	1,4%
21	cámaras producción	1,4%	1,4%	1,4%
22	Asambleas ciudadanas	1,4%	1,4%	1,4%
23	Otras organizaciones	1,4%	1,4%	1,4%
24	Mujeres acreditadas	1,4%	0,0%	0,0%
25	Grupos GLBTS	1,4%	1,4%	1,4%
26	Artesanos	1,4%	1,4%	1,4%
27	Pequeños comerciantes	1,4%	1,4%	1,4%
28	Universidades	1,4%	1,4%	1,4%
29	ONGs ambiental	1,4%	1,4%	1,4%
30	ONGs derechos humanos	1,4%	1,4%	1,4%
31	ONGs niñez	1,4%	1,4%	1,4%
32	ONGs pueblos originarios	1,4%	1,4%	1,4%
33	Colegios profesionales	1,4%	1,4%	1,4%
34	Músicos	1,4%	1,4%	1,4%
35	Artistas plásticos	1,4%	1,4%	1,4%
36	Escritores	1,4%	1,4%	1,4%
37	Personas naturales	1,4%	1,4%	1,4%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Adaptado de ordenanza N0.16 que conforma y regula el sistema de participación ciudadana por GAD Municipal de Loja, 2012.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

Gráfico 148: Participación ciudadana, representantes o asistentes a la Asamblea Cantonal de Desarrollo y Participación Ciudadana (ACDPC) del GAD Municipal de Loja. Período 2022-2024.



Fuente: Adaptado de ordenanza N0.16 que conforma y regula el sistema de participación ciudadana por GAD Municipal de Loja, 2012.

Ciudadana, lo cual resulta beneficioso para los procesos participativos locales. Local Ciudadana.

8.4.2. Articulación institucional, espacios de articulación interinstitucional de acuerdo con el sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja.

Tabla 367: Articulación interinstitucional de acuerdo con el sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja.

No.	Tipo de Nivel	Actor del Nivel de SPCCL
1	Nivel o estancia Inicial (unidades básicas de participación ciudadana)	Los Consejos Barriales y Parroquiales Urbanos
		Asambleas Generales parroquiales de Delegados Barriales y Parroquiales Urbanos. -
		Asambleas Cantonal de Desarrollo y Participación Ciudadana de delegados Barriales y Parroquiales Urbanos. -
2	Nivel intermedio o nivel compartido de gestión, coordinación y ejecución	Consejo Cantonal de Planificación del GAD Municipal de Loja
		Consejo Cantonal de Planificación de Salud del Cantón Loja
		Consejo Cantonal de Planificación de la Niñez del Cantón Loja
		Consejo Cantonal de Seguridad ciudadana del Cantón Loja
		Coordinación interinstitucional: Instituciones privadas: Unidades básicas de participación ciudadana
		Coordinación interinstitucional: Instituciones públicas: Juntas parroquiales rurales de Loja
		Coordinación interinstitucional: Instituciones públicas: Ministerios sectoriales, etc.
		Coordinación interinstitucional: Instituciones públicas: Grupos de atención prioritaria
		Otros
3	Nivel Compartido de Gestión, Coordinación y Ejecución.	Consejo Cantonal de Planificación del GAD Municipal de Loja, Consejo Cantonal de Planificación: Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario, Consejo Cantonal de Planificación: Consejos Cantonales Sectoriales o Temáticos, Consejo Cantonal de Planificación: Nivel decisorio o máxima instancia.
4	Fase o Nivel complementario de	Consejo Cantonal de Planificación: participar en audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, silla vacía, mesas de diálogo, foros, mingas, consejos consultivos, rendición de cuentas, veedurías, observatorios y libre

No.	Tipo de Nivel	Actor del Nivel de SPCCL
	"Deliberación, Consultivo y de Control Social".	acceso a la información pública para la promoción de la participación ciudadana en el nivel de deliberación, consultivo y de control social.

Fuente: Adaptado de Ordenanza N0. 16 que conforma y regula el sistema de participación ciudadana por GAD Municipal de Loja, 2012.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

Tabla 368: Articulación interinstitucional por parroquias y barrios urbanos (nivel básico) de participación ciudadana (parroquias urbanas) del GAD Municipal Loja

Parroquias urbanas	Barrios Urbanos
1. Sagrario (8)	18 de Noviembre
	24 de Mayo
	Barrio Central
	Juan de Salinas
	Orillas de Zamora
	Perpetuo Socorro
	Ramón Pinto
	Santo Domingo
2. San Sebastián (8)	Capulí
	El Rosal
	Los Geráneos
	Máximo Agustín Rodríguez
	Pradera
	Pucará
	Yaguarcuna
	Zamora Huayco
3. El Valle (10)	Amable María
	Chinguilanchi
	Jipiro
	La Estancia
	La Inmaculada
	La Paz
	Las Palmas
	San Cayetano
	San Juan del Valle
	Santiago Fernández
4. Sucre (19)	Alborada
	Belén
	Bolonia
	Borja
	Capulí Loma
	Celi Román
	Chonta Cruz
	Clodoveo
	El Pedestal
	Gran Colombia
	Los Eucaliptos
	Menfis
	Miraflores
	Obrapía
	Plateado
	San José
	San Vicente
	Turunuma
	Tierra Coloradas
5. Punzara (12)	Ciudad Alegría
	Colinas Lojanas
	Daniel Álvarez
	Héroes del Cenepa
	Isidro Ayora
	Juan José Castillo
	La Argelia
	San Isidro

Parroquias urbanas	Barrios Urbanos
	San Pedro
	Sol de los Andes
	Santa Teresita
	Tebaida
6. Carigán (6)	Carigán
	La Banda
	Motube
	Pitas
	Sauces Norte
	Zalapa

Fuente: Adaptado de informe No.9 de administración política administrativa de barrios consolidados y dispersos de las parroquias urbanas del cantón Loja por GAD Municipal de Loja, 2024.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

Tabla 369; Articulación interinstitucional por procesos y subprocesos de los niveles 1, 2, 3 y 4 de participación ciudadana para espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, etc.

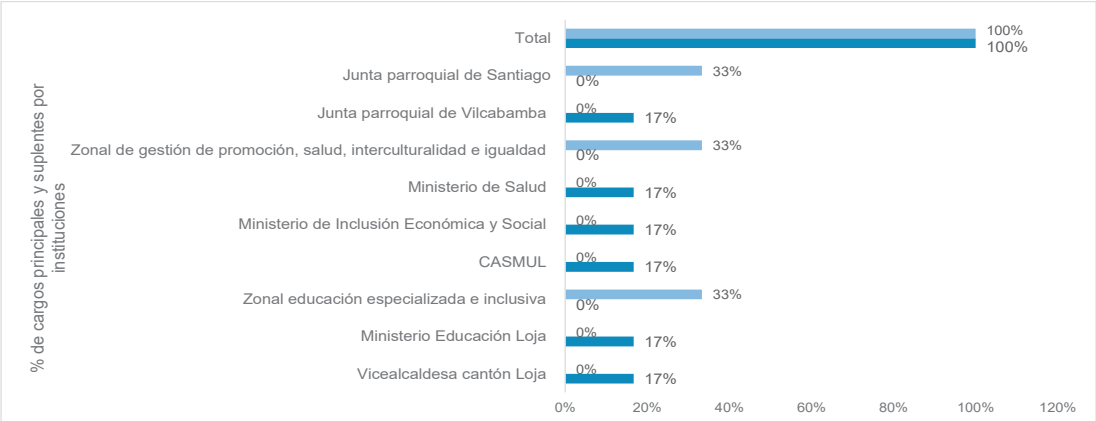
N0.	Dependencias Municipales	Procesos agregador de valor	Subprocesos Agregador de valor	Total
1	Alcaldía	2	0	2
2	Consejo municipal	2	0	2
3	Regeneración urbana	7	0	7
4	Dirección de gestión territorial	4	25	29
5	Dirección general de movilidad, tránsito y transporte	5	9	14
6	Dirección estratégica de tránsito	6	6	12
7	Dirección de transporte y matriculación vehicular	7	19	26
8	Dirección de la Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (UMAPAL)	2	8	10
9	Dirección de obras públicas	2	15	17
10	Dirección de educación, deportes y recreación	3	19	22
11	Dirección de cultura	6	14	20
12	Dirección de gestión económica	4	4	8
13	Dirección de Turismo	5	10	15
14	Dirección de seguridad ciudadana y control público	3	24	27
15	Dirección de Higiene	5	6	11
16	Dirección de gestión ambiental	4	15	19
17	Coordinación general	5	12	17
18	Dirección de Planificación	6	6	12
19	Procuraduría Síndica Municipal	2	2	4
20	Dirección de comunicación social	6	2	8
21	Dirección administrativa	9	24	33
22	Dirección financiera	7	2	9
23	Dirección de tecnología	8	0	8
24	Dirección de talento humano	7	0	7
26	Empresa Pública Municipal de Loja “VIVEM-EP” del GADML	17	14	31
27	Gestión y Desarrollo Empresa Pública Municipal de Loja – GEDES E.P. del GADML	19	16	35
Total		**153**	**252**	**405**

Fuente: Adaptado de informe N0.6 de reporte de estructura orgánica 2023-2024 vigente por GAD Municipal de Loja, 2024f.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

8.5. Sistemas de protección de derechos del GAD Municipal de Loja.

8.5.1. Consejo cantonal para la protección de derechos del Cantón Loja.

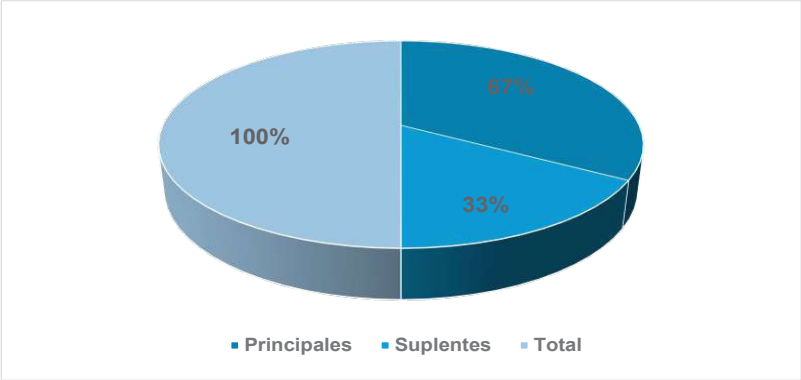
Gráfico 149: Sistema de protección de derechos, representantes principales y suplentes de instituciones del Estado al Consejo Cantonal de protección de Derechos del cantón Loja, 2024



Fuente: Adaptado de ordenanza N0.16 que conforma y regula el sistema de participación ciudadana por GAD Municipal de Loja, 2012.

El gráfico 58 muestra nueve instituciones del estado representantes permanentes del Consejo Cantonal de Derechos de Loja. Las instituciones están representadas de la siguiente manera: Vicealcaldesa del cantón Loja, Ministerio de Educación de Loja, CASMUL, Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES, Ministerio de Salud, Junta parroquial Vilcabamba todos con un 17 % y la zonal de gestión de promoción, salud, interculturalidad e igualdad y la Junta Parroquial de Santiago sin representantes. Los representantes suplentes provienen de la Zonal de educación especializada e inclusiva, zonal de gestión de promoción, salud, interculturalidad e igualdad y la Junta Parroquial de Santiago; el resto no tienen representantes suplentes. En el grafico 58 se observa el número de representantes principales y suplentes del GAD Municipal de Loja.

Gráfico 150: Sistema de protección de derechos, representantes principales y suplentes de instituciones del Estado al Consejo Cantonal de Derechos del Cantón Loja (CCDCL)



Fuente: Adaptado de ordenanza N0.16 que conforma y regula el sistema de participación ciudadana por GAD Municipal de Loja, 2012.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

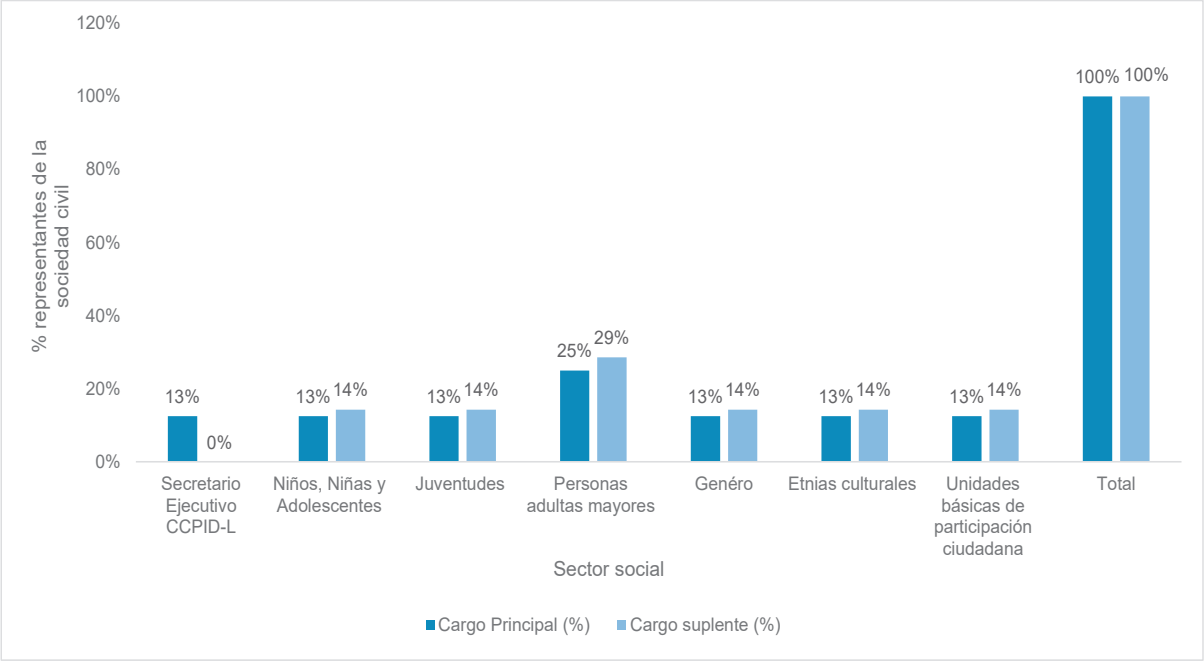
El gráfico muestra que el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Loja está integrado por un 67 % (6) de representantes principales y un 33 % (3) de representantes suplentes; todo suma un 100 % (9) de integrantes en esta organización (GAD Municipal de Loja, 2012).

Tabla 370: Participación ciudadana, representantes de la sociedad civil al Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, 2024

Sector social	Cargo principal	Cargo suplente
Secretario Ejecutivo CCPID-L	1	0
Niños, Niñas y Adolescentes	1	1
Juventudes	1	1
Personas adultas mayores	2	2
Género	1	1
Etnias culturales	1	1
Unidades básicas de participación ciudadana	1	1
Total	**8**	**7**

Fuente: Adaptado de ordenanza N0.16 que conforma y regula el sistema de participación ciudadana por GAD Municipal de Loja, 2012.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

Gráfico 151: Sistema de protección de derechos, representantes principales y suplentes de la sociedad civil al Consejo Cantonal de Derechos del cantón Loja



Fuente: Adaptado de informe N0.10: Representantes de las instituciones del Estado al Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja por GAD Municipal de Loja, 2012.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

El gráfico además del secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derecho de Loja, seis organizaciones sociales de la sociedad civil al Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Loja. Se muestran los siguientes resultados de representantes principales al CCPID-L: 25 % de representantes de personas adultas mayores y el restante de organizaciones de la sociedad civil con un 13 %.

En cuanto a los representantes suplentes se tiene: 29 % de los representantes provienen del sector social de personas adultas mayores, 14 % para niños, niñas y adolescentes, juventudes, género, etnias culturales y unidades básicas de participación ciudadana; el secretario ejecutivo CCPID-L no reporta suplentes (GAD Municipal de Loja, 2012).

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Administración política administrativa zonal del cantón Loja. Año 2023 .....
Tabla 2: Administración política administrativa, descripción de barrios consolidados y dispersos del Cantón Loja .
Tabla 3: Administración política administrativa, estadísticas de barrios consolidados y dispersos del cantón Loja .
Tabla 4: Ordenanzas vigentes del GAD Municipal de Loja .....
Tabla 5: Proyectos de reglamentos vigentes del GAD Municipal de Loja .....
Tabla 6: Resoluciones vigentes del GAD Municipal de Loja .....
Tabla 7: Convenios del GAD Municipal del Cantón Loja.....
Tabla 8: Nivel de ideas de Propuestas de proyectos de ordenanzas del GAD Municipal de Loja. .....
Tabla 9: Propuestas de proyectos de resoluciones del GAD Municipal de Loja. Periodo 2018-2024. .....
Tabla 10: Resumen de proyectos de metas de mejoramiento de leyes municipales locales del GAD Municipal de Loja. Periodo 2023-2027.....
Tabla 11: Programa de gestión y administración de asignación presupuestaria, calidad del gasto y niveles de ejecución por procesos y subprocesos financieros del GAD Municipal de Loja. Período 2023-2027.....
Tabla 12: Capacidad actual para gestión de la información del GAD municipal de Loja. .....
Tabla 13: Capacidad potencial para gestión de la información del GAD municipal de Loja. .....
Tabla 14: Roles de actores del Sistema de Participación Ciudadana Local (SPCL) del Cantón Loja .....
Tabla 15: Niveles o instancia de Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Loja (SPCCL) .....
Tabla 16; Miembros de Junta de Consejo Barrial Urbano según el nivel básico de participación ciudadana del cantón Loja.....
Tabla 17: Miembros del nivel inicial de la Junta de Consejo Parroquial Urbano de participación ciudadana del cantón Loja .....
Tabla 18: Miembros del nivel inicial de la Junta de Consejo Barrial-JCB a la "Asamblea General Parroquial Urbana-AGPU" del cantón Loja .....
Tabla 19: Número de representantes del nivel básico a las "Asambleas Generales Parroquiales Urbanas-AGPU" del Cantón Loja .....
Tabla 20: Representantes del nivel básico en % a las "Asambleas Generales Parroquiales Urbanas-AGPU" del Cantón Loja.....
Tabla 21: Comisión de representantes en % del Consejo de Participación y Desarrollo Comunitario (CPDC) del cantón Loja.....
Tabla 22: Número de integrantes del Consejo Cantonal Sectorial o Temático (CCST).....
Tabla 23: Transversalización de enfoques de igualdad en la planificación del GAD Municipal Loja .....
Tabla 24: Transversalización de enfoques de igualdad de acuerdo con las instancias de participación ciudadana y grupos de atención prioritarios del GAD Municipal de Loja.....
Tabla 25: Programa de transversalización de enfoques de igualdad de beneficiarios de empleos de acuerdo con las instancias de participación ciudadana y grupos de atención prioritarios del GAD Municipal de Loja .....
Tabla 26: Programa de gestión y administración para mejoramiento de la estructura orgánica por procesos y subprocesos de las dependencias o direcciones del GAD Municipal de Loja. Período 2023-2027. .....
Tabla 27: Personal que labora en el GAD Municipal de Loja.....
Tabla 28: Niveles de Instrucción de empleados y trabajadores del GAD Municipal Loja .....
Tabla 29 Rangos de sueldos de empleados del GAD Municipal de Loja.....
Tabla 30: Rango de sueldos de trabajadores del GAD Municipal de Loja .....
Tabla 31: Capacidades institucionales, programa de gestión y administración de cursos y estudios de formación dirigido a servidores públicos y ciudadanía del GAD Municipal del cantón Loja, periodo 2023-2027. .....
Tabla 32: Capacidad de gestión y respuesta a riesgos, proyectos planificados en los presupuestos participativos de gobernanza del riesgo entre el GAD Municipal de Loja y GAD's Parroquiales Rurales del Cantón Loja (Año 2023-2024). .....
Tabla 33: Capacidad de gestión y respuesta a riesgos, programa de desarrollo de capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos del GAD Municipal del cantón Loja, periodo 2023-2027.....
Tabla 37; Actores territoriales y organización social para diseñar y ejecutar políticas, programas y proyectos del GAD Municipal Loja.....
Tabla 38: Participación ciudadana a nivel local, el caso de la participación ciudadana de las asambleas, periodo 2023-2027. .....
2023-2027. .....
Tabla 34: Articulación interinstitucional de acuerdo con el sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja. .....
Tabla 35: Articulación interinstitucional por parroquias y barrios urbanos (nivel básico) de participación ciudadana (parroquias urbanas) del GAD Municipal Loja.....
Tabla 36; Articulación interinstitucional por procesos y subprocesos de los niveles 1, 2, 3 y 4 de participación ciudadana para espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, etc. .....

Tabla 40: Participación ciudadana, representantes de la sociedad civil al Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, 2024.....

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Barrios de las parroquias urbanas y rurales del cantón Loja .....
Gráfico 2: Barrios de las parroquias urbanas y rurales del cantón Loja .....
Gráfico 3: Crecimiento de barrios consolidados y dispersos del cantón Loja .....
Gráfico 4: Orden jerárquico de políticas nacionales de Ecuador .....
Gráfico 5: Orden jerárquico de expedición de ordenanza municipal de Loja.....
Gráfico 6: Orden jerárquico de normativas institucionales municipal de Loja.....
Gráfico 7: Orden jerárquico de normativa procesales institucional de Loja .....
Gráfico 8: Ordenanzas aprobados del GAD Municipal de Loja.....
Gráfico 9: Proyectos de reglamentos y resoluciones aprobados por sistemas de planificación del GAD Municipal de Loja para los años 2023 y 2024. .....
Gráfico 10: Proyectos de convenios del GAD Municipal Loja.....
Gráfico 11: Proyectos de propuestas de ordenanzas aprobados de GAD Loja. Años 2023 y 2024. .....
Gráfico 12: Asignaciones presupuestarias por nivel de ingresos del GAD Municipal Loja .....
Gráfico 13: Asignaciones presupuestarias por nivel de ingresos en % de GAD Municipal Loja, periodo 2020-2023 .
Gráfico 14: Asignaciones presupuestarias por nivel de calidad de gasto del GAD Municipal Loja, periodo 2020-2023
Gráfico 15; Asignaciones presupuestarias por nivel de calidad de gasto (%), GAD Municipal de Loja, periodo 2020-2023 .....
Gráfico 16: Tipos de gastos financieros del GAD Municipal de Loja. Periodo 2020-2023. .....
Gráfico 17: Ingresos y gastos totales del GAD Municipal Loja. Periodo 2020-2023.....
Gráfico 18: Balance de nivel de ejecución de ingresos y gastos en $ del GAD Municipal Loja. Durante el periodo 2020-2023 .....
Gráfico 19: Balance de ingresos y gastos en % por año del GAD Municipal Loja .....
Gráfico 20: Estructura del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Loja (SPCCL).....
Gráfico 21: Miembros del nivel inicial de los Consejos Barriales Urbanos de participación ciudadana del cantón Loja
Gráfico 22: Miembros del nivel básico de Consejos Parroquiales Urbanos de participación ciudadana de GAD Municipal de Cantón Loja .....
Gráfico 23: Nivel básico de Consejos Barriales Urbanos de GAD Loja.....
Gráfico 24: Representantes de Asambleas Parroquias urbanas de GAD Loja .....
Gráfico 25: Representantes del Consejo Cantonal de Planificación-CCP de GAD Loja.....
Gráfico 26: Representantes del Consejo de Participación y Desarrollo Comunitario (CPDC) del GAD Loja .....
Gráfico 27: Consejo Cantonal Sectorial o Temático (CCST) del GAD Loja: .....
Gráfico 28: Población LGBTI+ en % del cantón Loja.....
Gráfico 29: Población LGB+ de 18 años o más de cantón Loja.....
Gráfico 30: Población Trans+ en % del cantón Loja .....
Gráfico 31: Población adultos mayores por grupos de edad de cantón Loja .....
Gráfico 32: Población de niñas, niños y adolescentes por grupos de edad del cantón Loja .....
Gráfico 33: Población de jóvenes en adolescencia media por grupos de edad del cantón Loja .....
Gráfico 34: Población con discapacidad por sexo en % del cantón Loja .....
Gráfico 35: Mujeres con embarazo en la adolescencia en % cantón Loja.....
Gráfico 36: Estructura orgánica de la función ejecutiva vigente 2023-2024 del GAD Municipal de Loja Municipal de Loja.....
Gráfico 37: Proceso gobernante del GAD Municipal de Loja .....
Gráfico 38: Estructura orgánica del proceso de valor del GAD Municipal de Loja .....
Gráfico 39: Estructura orgánica del proceso de asesoría del GAD Municipal de Loja .....
Gráfico 40: Estructura orgánica del proceso habilitante de apoyo del GAD Municipal de Loja .....
Gráfico 41: Resumen de niveles de procesos y subprocesos de la estructura orgánica de GAD Municipal de Loja ..
Gráfico 42: Procesos y subprocesos del modelo de estructura orgánico funcional administrativo del Centro de Apoyo Social Municipal (CASMUL) del GADML para la gestión del territorio .....
Gráfico 43: Procesos y subprocesos del modelo de estructura orgánico funcional administrativo de la Empresa Pública Municipal de Loja “VIVEM-EP” del GADML para la gestión del territorio.....
Gráfico 44: Procesos y subprocesos del modelo de estructura orgánico funcional administrativo de GEDES EP”....
Gráfico 45: Personal que labora en el GAD Municipal de Loja.....
Gráfico 46: Nivel de instrucción de empleados y trabajadore del GAD Municipal de Loja ; .....
Gráfico 47: Niveles de ingresos de los empleados en % del GAD Municipal de Loja .....
Gráfico 48: Niveles de ingresos de trabajadores del GAD Municipal de Loja.....

Gráfico 49: Capacidades institucionales, cursos y formación del talento humano del GAD Municipal de Loja.....
Gráfico 50: Capacidades institucionales, cursos de capacitación en % del GAD Municipal de Loja.....
Gráfico 51: Capacidades institucionales, servidores municipales que han recibido cursos de capacitación del GAD Municipal de Loja.....
Gráfico 52: Capacidades institucionales, horas de capacitación de servidores municipales con cursos y estudios de formación del talento humano del GAD Municipal de Loja.....
Gráfico 53: Capacidades institucionales, instituciones de capacitación durante el periodo 2020-2024 a través de la dirección de talento humano del GAD Municipal de Loja.....
Gráfico 54: Capacidades institucionales, temáticas de capacitación del GAD Municipal Loja.....
Gráfico 55: Capacidades institucionales, proyectos planificados de gobernanza de riesgo en los presupuestos participativos entre el GAD Municipal de Loja y GAD's Parroquiales Rurales del cantón Loja (Años 2023-2024 .....
Gráfico 56: Capacidades institucionales, proyectos planificados y priorizados de gobernanza de riesgo en los presupuestos participativos entre el GAD Municipal de Loja y GAD's Parroquiales Rurales del Cantón de Loja.....
Gráfico 57: Participación ciudadana, representantes o asistentes a la Asamblea Cantonal de Desarrollo y Participación Ciudadana (ACDPC) del GAD Municipal de Loja. Período 2022-2024. .....
Gráfico 58: Sistema de protección de derechos, representantes principales y suplentes de instituciones del Estado al Consejo Cantonal de protección de Derechos del cantón Loja, 2024.....
Gráfico 59: Sistema de protección de derechos, representantes principales y suplentes de instituciones del Estado al Consejo Cantonal de Derechos del Cantón Loja (CCDCL).....
Gráfico 60: Sistema de protección de derechos, representantes principales y suplentes de la sociedad civil al Consejo Cantonal de Derechos del cantón Loja.....

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

CONTENIDO

9. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO. .....
9.1. ANÁLISIS ESTRATÉGICO _____
9.1.1. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL. _____
9.1.2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS. _____
9.1.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL. _____
9.1.4. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO. _____
9.1.5. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL._____
9.2. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO _____
9.2.1. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL. _____
9.2.2. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS._____
9.2.3. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL. _____
9.2.4. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO. _____
9.2.5. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL. _____
9.2.6. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL. _____
9.2.7. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS. _____
9.2.8. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL._____
9.2.9. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO. _____
9.2.10. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL. _____
9.3. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS. _____
9.3.1. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL. _____
9.3.2. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.
9.3.3. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL. _____
9.3.4. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO. _
9.3.5. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL. __
9.3.6. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL. _____
9.3.7. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS. _____
9.3.8. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL. _____
9.3.9. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO._____
9.3.10. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL. _____

9. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.

9.1. Análisis Estratégico

9.1.1. Análisis Estratégico del Sistema Físico Ambiental.

El cantón Loja se encuentra a una altitud promedio de 2.100 metros sobre el nivel del mar (msnm), con variaciones que oscilan entre los 1.200 y 3.800 msnm. Su clima es de tipo Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo, con una temperatura media anual de 15 °C. Las zonas 1, 2 y 4 presentan las temperaturas más bajas, mientras que la zona 3 goza de un clima más cálido. La precipitación anual en el cantón alcanza los 900 mm, con variaciones entre los 2.000 mm en El Cisne y los 500 mm en Taquil; la temporada de lluvias comienza en septiembre y se extiende hasta mayo.

En la cuenca de la ciudad de Loja, los vientos dominantes son los alisios provenientes del Este, que se intensifican en la Sierra debido al efecto Venturi de la Cordillera de los Andes, la Universidad Técnica Particular de Loja ha instalado seis estaciones meteorológicas que registran vientos más fuertes entre junio y septiembre, con velocidades promedio de 5 a 35 km/h, y picos que pueden alcanzar hasta 120 km/h, especialmente en terrenos elevados como Villonaco. Durante el día, los vientos son más intensos entre las 9 a.m. y las 3 p.m., con promedios de 15.5 a 17.5 km/h. Además, el Parque Eólico Villonaco se destaca como el sitio con mayor promedio de velocidad de viento en Ecuador, superando los 10 m/s, lo que resalta el potencial eólico de la región. Factores como la topografía, las diferencias de presión y las condiciones climáticas locales influyen en la variabilidad de la velocidad del viento.

En cuanto al potencial solar, Loja presenta una insolación promedio que fluctúa entre los 3,76 y 3,9 kWh/m²/día; según los datos históricos recopilados en la estación meteorológica de La Argelia, este valor se sitúa en 3,76 kWh/m²/día, lo cual está en línea con los estudios de CONELEC (2008), que estiman un potencial ligeramente superior en la ciudad de Loja, alrededor de 3,9 kWh/m²/día. Este nivel de radiación solar es adecuado para la instalación de sistemas fotovoltaicos, lo que podría contribuir significativamente a la diversificación de la matriz energética local.

El cambio climático es una preocupación global que ha llevado a los gobiernos a incorporar criterios de adaptación en sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Ministerio de Ambiente (MAATE) ha proyectado escenarios climáticos para el periodo 2016-2040, basados en los escenarios RCP 4.5 (escenario referencial) y RCP 8.5 (escenario pesimista) del IPCC. Estos escenarios incluyen mapas de amenazas climáticas como sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas.

Para una adecuada toma de decisiones en el contexto del cambio climático, es fundamental contar con información precisa que permita mejorar la conservación de recursos, reducir el consumo de energía y agua, y mitigar la contaminación, según los datos, la anomalía de temperatura media bajo el escenario RCP 4.5 se sitúa entre 0,7 y 0,8°C, y entre 0,8 y 0,9°C bajo el escenario RCP 8.5, siendo la zona 3 la más afectada en ambos escenarios.

En cuanto a la precipitación, el escenario RCP 4.5 indica que las zonas 3 y 4 experimentarán una reducción de hasta 50 mm/año, con una excepción en la parroquia Yangana, donde se prevé un aumento de hasta 20 mm/año; el escenario RCP 8.5 amplía la reducción a las zonas 1 y 2, siendo Taquil el punto más crítico con una precipitación mínima de 450 mm/año, en ambos escenarios, la evapotranspiración máxima en el cantón, que alcanza los 976,3 mm/año, afectará las actividades productivas.

Es crucial identificar las relaciones entre los elementos naturales del cantón que podrían verse impactados por las proyecciones de anomalías en temperatura y precipitación.

El cantón, enfrenta una creciente vulnerabilidad climática, según el Plan de Acción Climática para 2025 de la GIZ (2024), las amenazas identificadas incluyen el aumento en la frecuencia e intensidad

de sequías, lluvias extremas y temperaturas elevadas, lo que resulta en un incremento del riesgo climático para la población. Un estudio realizado por el GAD Municipal en 2019 indica que 4,434 personas están en riesgo de sufrir afectaciones por inundaciones a corto plazo, cifra que podría crecer a 5,183 a largo plazo. Este aumento en la vulnerabilidad se ve agravado por la identificación de 6 km de red vial principal y 166 km de red vial cantonal ubicados en zonas propensas a deslizamientos, lo que resalta la necesidad de estrategias de adaptación efectivas.

En relación con las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la huella de carbono del cantón Loja alcanzó 423,878 toneladas de CO2 equivalente (tCO2eq) en 2015, destacando que el sector transporte fue el mayor emisor, contribuyendo con 282,084 tCO2eq (66.54%); este impacto es mayoritariamente atribuible al uso de combustibles fósiles, como la gasolina (55.90%) y el diésel (44.10%). Por otro lado, el sector residencial generó 69,465 tCO2eq (16.38%), en gran parte debido al consumo de gas licuado de petróleo y energía eléctrica. Aunque el sector de residuos aportó 39,809 tCO2eq (9.39%), predominando los residuos sólidos en estas emisiones, los sectores comercial e industrial mostraron menores contribuciones, acumulando 18,345 tCO2eq. A pesar de estas cifras, la huella de carbono per cápita en Loja es relativamente baja en comparación con otras ciudades del país, lo que indica un potencial para implementar políticas más efectivas de mitigación y fomentar un desarrollo sostenible que respete el medio ambiente.

El cantón Loja cuenta con iniciativas para fortalecer la resiliencia de Loja ante el cambio climático, las cuales son: el Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el Parque Eólico Villonaco, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, y las Áreas de Conservación Municipal ACMUS; estas iniciativas pueden fortalecer la resiliencia de Loja ante el cambio climático, promoviendo una gestión ambiental más sostenible y contribuyendo a la reducción de las emisiones de carbono. Sin embargo, es crucial que se implementen de manera integral y se apoyen con políticas públicas adecuadas para maximizar su efectividad

En cuanto al Centro Integral de Gestión de Manejo de los Desechos Sólidos del Cantón Loja, ingresan 54.166,21 toneladas al año 2024, de desechos sólidos por día, debiendo indicar que los días lunes y martes ingresan más de 200 toneladas de desechos sólidos, de los cuales el 60% es biodegradable y el 40% no biodegradable, con una producción per cápita de 0.701Kg./hab./día.

Por otro lado, respecto a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales cuenta con una extensión de aproximadamente 10.50 hectáreas, en la ribera oriental del río Zamora, al final del área urbana de la ciudad. La planta ha sido diseñada para atender una población futura de 350.000 habitantes, proyectada para dentro de 25 años.

Actualmente, la planta procesa 250 litros por segundo, aunque su capacidad total es de 720 litros por segundo. Con el fin de aprovechar plenamente esta capacidad, se ha presentado a la CAF un proyecto para financiar la construcción de colectores occidentales. Estos colectores recogerán las aguas servidas de esta parte de la ciudad, descontaminarán las quebradas y permitirán que la planta funcione al caudal para el cual fue diseñada.

En el cantón Loja, las parroquias con mayor precipitación son El Cisne (700 – 2000mm), Jimbilla (1000 – 1800) mm, Gualel (1000 – 1800mm) y Loja (700 – 1700mm), a diferencia de las parroquias de Taquil (500 – 1000mm) y Malacatos (600 – 1400mm), que tienen los valores más bajos de precipitación.

En cuanto a la Temperatura el valor más alto registrado es de 23°C localizado en la parroquia de El Cisne; mientras que los valores más bajos se registran en las parroquias de San Lucas, Jimbilla y en la ciudad de Loja con 9°C, esto se debe a la topografía predominante debido la presencia en el territorio de la cordillera de los Andes

El recurso hídrico es particularmente vulnerable, en Loja, el agua proviene de tres cuencas hidrográficas principales: Puyango, Catamayo-Chira y Santiago, que cubren el 99,92% del territorio cantonal. Estos recursos enfrentan problemas de contaminación derivados de la minería, productos

químicos agrícolas y coliformes fecales. El GAD Municipal de Loja ha identificado 33 microcuencas que abastecen agua para consumo humano, ubicadas principalmente en las zonas 1, 2 y 4.

En Ecuador, los movimientos en masa son fenómenos frecuentes debido a su geografía montañosa, causando más víctimas que otros desastres como inundaciones y sismos. La incidencia de deslizamientos de tierra se incrementa con lluvias intensas y prolongadas, especialmente en regiones con alta precipitación, como la Costa y la Amazonía, así como en áreas montañosas como la región Andina, donde la inclinación del terreno y la actividad sísmica contribuyen a la inestabilidad del suelo. En el cantón de Loja, el crecimiento demográfico, la irregularidad del terreno y la deforestación han aumentado el riesgo de estos eventos, afectando la infraestructura y las comunidades. Se han registrado 211 casos de movimientos en masa, con la mayor concentración en la zona urbana de Loja y en la parroquia de Malacatos, un análisis de la susceptibilidad revela que el 55.45% del territorio presenta una alta tendencia a experimentar deslizamientos, especialmente en áreas de pendientes pronunciadas y vías recién construidas.

Las amenazas hidrometereológicas, como inundaciones, han sido un problema recurrente en el cantón, con 23 eventos registrados, siendo Loja la más afectada. Las inundaciones, causadas por el aumento del caudal de ríos y la mala gestión de drenajes, han afectado principalmente a la población y la infraestructura, comprometiendo la seguridad alimentaria y el sustento de las familias.

Las amenazas por degradación ambiental en Loja, especialmente los incendios forestales, son un riesgo constante que afecta ecosistemas y salud pública, estas zonas son vitales para la regulación del agua y la calidad del aire, pero enfrentan peligros como la deforestación y prácticas agrícolas inadecuadas. Desde 2022, el GAD Municipal y la Universidad Técnica Particular de Loja han implementado una plataforma para monitorear áreas vulnerables, permitiendo una mejor respuesta ante incendios. Actualmente, el 89.29% del territorio presenta alta susceptibilidad a incendios, especialmente en zonas con pendientes pronunciadas y durante sequías.

El cambio climático en el cantón presenta cuatro amenazas identificadas por el MAATE: sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas. Históricamente, las sequías han tenido una amenaza nula en gran parte del territorio, con algunas áreas mostrando amenazas muy bajas o bajas. Los escenarios de proyección RCP 4.5 y 8.5 mantienen esta tendencia, ampliando las zonas de amenaza nula. En cuanto a lluvias intensas, el riesgo es predominantemente bajo, aunque se observa un aumento a moderado en ciertas áreas bajo el escenario RCP 8.5. Las altas temperaturas presentan un riesgo creciente, pasando de amenazas muy bajas a moderadas en varias zonas, siendo esta la amenaza con mayor potencial de impacto.

Se ha realizado una estimación rápida del riesgo en el cantón Loja utilizando la "Herramienta de Análisis Integrado: Riesgo Climático y Riesgo de Desastres" de UNDRR-CAF-Global Factor (2023). Esta metodología permite evaluar de forma preliminar las amenazas naturales, considerando su interacción con el cambio climático.

El análisis incluye la identificación de amenazas hidrológicas (inundaciones, movimientos en masa), climáticas (incendios, lluvias, sequías) y geológicas (sismos), evaluando su frecuencia, magnitud y la vulnerabilidad de la población y la infraestructura. Se utiliza la fórmula: **Riesgo = Amenaza * Vulnerabilidad.** Los resultados muestran que el riesgo de inundaciones y movimientos en masa es alto, debido a una amenaza constante y alta vulnerabilidad. Las lluvias intensas también representan un alto riesgo. En contraste, el riesgo de sequías es muy bajo, indicando una buena resiliencia del sistema. La amenaza de incendios forestales es extremadamente alta, aunque el cambio climático no afecta significativamente su probabilidad a corto y mediano plazo. Por último, el riesgo sísmico es moderado, pero carecemos de información sobre cómo el cambio climático podría influir en este aspecto.

En cuanto al suelo rural de protección que se encuentran dentro del cantón se posee una rica diversidad de zonas de conservación, cruciales para la protección de ecosistemas estratégicos y el equilibrio ambiental. Estas áreas son fundamentales no solo para la preservación de la biodiversidad, sino también para proporcionar servicios ecosistémicos esenciales como la regulación del ciclo del agua, la captura de carbono y la conservación de suelos. Entre las zonas más destacadas se encuentran las Áreas de Conservación que abarcan 73,625 hectáreas, representando el 38.93% del área total destinada a la conservación. Su importancia radica en la gestión local de recursos naturales, lo que permite una protección adaptada a las necesidades de las comunidades. Además, el cantón cuenta con una variedad de ecosistemas, incluyendo parques nacionales (7%), áreas de protección hídrica (7%), corredores biológicos (9%), bosques protectores (21%), socio bosque (2%), humedales (9%) y páramos (13%). La adecuada protección y gestión de estas áreas son esenciales para mantener la biodiversidad, asegurar el suministro de recursos hídricos y promover el bienestar de las comunidades locales.

Los bosques protectores (10): Corazón de Oro, El Ingenio y Santa Rosa, Dr. Servio Aguirre Villamagua, El Bosque, Rumi Wilco, El Sayo, La cuenca del Río Malacatos en Loja, Cuencas que forman los Ríos: San Francisco, San Ramon y Sabanilla, Zhique Salado, Bosque y Vegetación Protectora “Colambo Yacuri” su estado de conservación va de bueno y regular, sin embargo la problemática ambiental está presente con: Incendios forestales frecuentes en toda su área, esto es por agricultores que emplean fuego para limpieza de potreros; baja conciencia ambiental, ganadería y agricultura desordenada, ampliación de la frontera agropecuaria, incendios forestales/agrícolas, deforestación; siendo la excepción el Parque Nacional Podocarpus y El Bosque, con un estado de conservación muy bueno.

El cantón Loja ha reafirmado su compromiso con el Corredor de Conectividad Sangay–Podocarpus, un área crucial para la conservación de la biodiversidad y la protección de los recursos naturales, este corredor asegura la integridad de los ecosistemas, la funcionalidad de los paisajes y la provisión de servicios ambientales, trascendiendo las divisiones político-administrativas. Ubicado en el sur y suroeste del Ecuador, conecta el sur del Parque Nacional Sangay con el norte del Parque Nacional Podocarpus. Comparte jurisdicción con las provincias de Morona Santiago, Azuay, Loja y Zamora Chinchipe. La mayor parte del corredor se encuentra en Morona Santiago (218.459,41 ha, 38,52%), seguido por Zamora Chinchipe (178.896,61 ha, 31,55%), Azuay (143.055,56 ha, 25,23%), y Loja (26.659,03 ha, 4,70%). A nivel cantonal, la extensión es de 18.009,92 ha, representando el 9,52% del territorio de Loja.

Muchas de las microcuencas que abastecen de agua a las zonas pobladas del cantón Loja se originan en estas áreas protegidas, por lo tanto, conservar estos territorios es vital para asegurar la calidad y disponibilidad del agua, además de mitigar el riesgo de sequías y capturar emisiones de gases de efecto invernadero.

El cantón Loja también cuenta con áreas de conservación *in situ*: El Jardín Botánico Jardín Botánico Reinaldo Espinosa (Universidad Nacional de Loja), Herbario Reinaldo Espinoza (Universidad Nacional de Loja), Parque Universitario de Educación Ambiental y Recreación Vivar Castro, y las Áreas de Conservación Municipal y Uso del Suelo; estas últimas se constituyen en un eje de acción del Municipio de Loja, y está orientado a la conservación de las fuentes de agua no solo de la ciudad de Loja, sino de los barrios peri urbanos y parroquias de todo el cantón.

Es así que en el mes de noviembre del 2020 se aprueba por decisión unánime de Cabildo la “Ordenanza para la Protección y Restauración de Fuentes de Agua, Ecosistemas Frágiles, Biodiversidad y Servicios Ambientales del cantón Loja a través de la Creación y Gestión de Áreas de Conservación Municipal y Usos Sostenible-ACMUS”, que establece 29 825,74 ha como ACMUS, dentro de las cuales 12 153,87 ha son fuentes de agua que abastecen a la cabecera cantonal y parroquias, misma que es publicada en el Registro Oficial Nº 1541 de fecha 15 de marzo del 2021; posteriormente en el año 2022 mediante Resolución Administrativa Nro. 0038 de fecha 14 de junio

del 2022 se amplían las áreas de conservación, quedando establecidas a la fecha 73 625,15 Ha, equivalente al 38,58% de la superficie cantonal dentro de las cuales están 72 áreas de interés hídrico, que abastecen de agua a la cabecera cantonal, parroquias y áreas periurbanas de la ciudad de Loja.

En cuanto al suelo, la clasificación agrológica del cantón Loja revela que predominan las categorías VII (16.58%) y VIII (78.57%), que presentan fuertes limitaciones para la agricultura. Estas tierras son más adecuadas para fines de conservación y gestión ambiental, en lugar de actividades agrícolas intensivas (IEE, 2013); Las clases VI y V representan aproximadamente un 1,06 y 1.45 % cada una de ellas; mientras que las clases III, y IV se encuentra en menor proporción con 1.36%, 1,67%.

El análisis de los datos de clasificación agrológica revela una variabilidad significativa en las limitaciones del suelo a través de diferentes zonas del cantón, lo cual tiene implicaciones importantes para la planificación territorial y el desarrollo agrícola y forestal.

Loja enfrenta importantes desafíos en el uso del suelo debido a la alta proporción de terrenos clasificados con limitaciones severas (CLASE VII y VIII), lo que indica que la planificación del uso de suelo debe enfocarse en la conservación y la protección ambiental en estas áreas críticas. Por otro lado, las zonas con limitaciones más ligeras presentan oportunidades para el desarrollo agrícola o forestal, siempre que se apliquen prácticas de manejo sostenible. Cabe destacar que, aunque las clases I y II representan las mejores condiciones agrológicas, no se encuentran presentes en el cantón, según el Ministerio de Agricultura y Ganadería (2021). Esto resalta la necesidad de adoptar estrategias que prioricen la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales disponibles.

El cantón Loja presenta un uso del suelo que refleja un equilibrio entre la conservación ambiental y la producción agrícola, con un 53.64% (169,438.94 hectáreas) del territorio destinado a áreas protegidas como el Parque Nacional Podocarpus. Solo el 2.60% (4,911.07 hectáreas) se utiliza para actividades agrícolas y un 1.58% (2,994.979 hectáreas) para agropecuarios mixtos, lo que sugiere una baja dependencia de la agricultura. Además, el uso antropogénico representa el 1.79% (3,389.964 hectáreas) y las tierras improductivas un 0.59% (1,114.581 hectáreas), lo que indica la necesidad de gestionar el crecimiento urbano de manera sostenible. Parroquias como San Pedro de Vilcabamba y Yangana destacan por su alto compromiso con la conservación. En conjunto, estos datos reflejan un enfoque que prioriza la preservación de la biodiversidad y el desarrollo económico, sugiriendo que la planificación futura debe considerar estas dinámicas para asegurar un uso del suelo eficiente y sostenible.

El uso potencial del suelo en el cantón se clasifica según una adaptación de la clasificación agrológica de la USDA, considerando variables como pendiente, profundidad y fertilidad, definiendo ocho clases de uso: las Clases I, II y III son exclusivamente agrícolas, la Clase IV es para uso agropecuario mixto, las Clases V y VI son para uso pecuario, la Clase VII se destina a uso silvopastoril, y la Clase VIII es para conservación exclusiva. Se estima que el 77.87% del territorio debería destinarse a la conservación y restauración de ecosistemas, reforzado por áreas protegidas como el Parque Nacional Podocarpus. El uso silvopastoril, que combina plantas leñosas y herbáceas con animales, tiene un potencial del 16.58% del territorio (31,366.27 hectáreas), ofreciendo una alternativa más eficiente que el uso pecuario actual, que ocupa solo el 2.51%. Los usos agrícola y agropecuario mixto son bajos debido a la inadecuada vocación de los suelos, aunque algunas parroquias presentan potencial. Además, el crecimiento urbano en la ciudad de Loja y en los valles de Malacatos y Vilcabamba está provocando la subutilización de suelos agrícolas, lo que subraya la necesidad de una planificación adecuada para equilibrar el desarrollo y la conservación.

El conflicto de uso del suelo en el cantón se analiza en función del uso actual frente al uso potencial, clasificándose en tres categorías: **bien utilizado**, **subutilizado** y **sobre utilizado**, además de una categoría **no aplicable** que incluye áreas no categorizadas agrológicamente, cuerpos de agua y zonas de uso antrópico. La categoría "bien utilizado" abarca el territorio donde el uso actual coincide con el uso potencial, mientras que "subutilizado" se refiere a áreas que no aprovechan plenamente sus

capacidades, representando aproximadamente el 1.91% del territorio (3,623.33 hectáreas) donde se podría implementar un uso silvopastoril sin degradación. En contraste, el 39.21% del territorio se encuentra **sobre utilizado**, principalmente debido a prácticas agrícolas en zonas inapropiadas, lo que resulta en baja productividad y daños al suelo que podrían llevar a erosión a largo plazo. La mayor parte del cantón, en un 56.85%, está bien utilizada, beneficiándose de la presencia de varias áreas protegidas. Este panorama resalta la necesidad de mejorar las tecnologías de producción y promover prácticas sostenibles para optimizar el uso del suelo sin comprometer su integridad.

Por otro lado, se presenta en conflicto de uso de suelo con Bosque y vegetación Protectora: Esto debido a la contradicción entre las categorías establecidas en el plan de ordenamiento territorial del cantón Loja y la legislación vigente, en particular el Art. 2898 del reglamento al Código Orgánico Ambiental (COA). Según el plan de ordenamiento territorial, dentro de los bosques protectores como la Cuenca del río Malacatos en Loja, Corazón de Oro, y las cuencas que forman los ríos San Francisco, San Ramón y Sabanilla, se han identificado y clasificado zonas de suelo de protección, expansión urbana y suelo de producción; estas zonas ocupan un 20.02% del bosque y la vegetación del cantón, lo que genera un conflicto significativo.

El problema radica en que estas categorías permiten usos del suelo que pueden estar en desacuerdo con los principios de conservación establecidos en el COA, el Art. 2898 del Reglamento al COA establece directrices claras para la protección y conservación de áreas boscosas y ecosistemas frágiles, destacando la necesidad de preservar los bosques protectores debido a su importancia para la regulación hídrica, la biodiversidad, y la mitigación del cambio climático.

La designación de suelos de expansión urbana y de producción dentro de áreas de bosque protector contradice estos principios, ya que estas actividades pueden conducir a la fragmentación del hábitat, la pérdida de biodiversidad, y la degradación ambiental.

Así también, el área de protección hídrica del sur del Ecuador se enfrenta a un conflicto significativo de uso de la tierra debido a la coexistencia de distintas categorías de uso del suelo, que incluyen producción agrícola, agropecuaria mixta, agrosilvopastoril y producción forestal; estas actividades, que en conjunto representan un 3.55% de la ocupación del suelo de la estrella hídrica del sur del Ecuador, generan tensiones entre la necesidad de conservar los recursos hídricos y las demandas económicas y sociales de las comunidades locales.

El conflicto surge porque las actividades productivas, aunque esenciales para la subsistencia y el desarrollo económico de la región, a menudo están en desacuerdo con los objetivos de conservación ambiental. La agricultura intensiva, por ejemplo, puede implicar la deforestación, la degradación del suelo y el uso de agroquímicos, todos los cuales pueden afectar negativamente la calidad y disponibilidad del agua. Del mismo modo, las prácticas agropecuarias, especialmente cuando no están gestionadas de manera sostenible, pueden contribuir a la erosión del suelo y la contaminación de fuentes hídricas.

Es relevante destacar que el cantón Loja, situado en la Cordillera Real Andina, presenta una geología dominada por rocas de alto grado de metamorfismo regional. Esta región está marcada por fallas geológicas que se extienden de norte a sur, asociadas con procesos de intrusiones magmáticas y actividad volcánica. Estas formaciones geológicas han dado lugar a las cuencas interandinas, caracterizando al cantón con una geomorfología dinámica y variada. Los relieves escarpados crean superficies de cuesta pronunciada, vertientes cerradas y valles en forma de V. En las áreas de las cuencas interandinas, se observan franjas de erosión y formaciones paleo-lacustres, evidenciadas por las mesetas redondeadas y los valles en forma de U (Litherland, Aspden & Jemielita, 1994). Así, el 27,95% del territorio de Loja presenta pendientes superiores a 37°, lo que limita las actividades constructivas y agrícolas en esas áreas (SIGTIERRAS, 2019).

Además, la altimetría del cantón varía entre 1.200 y 3.800 (msnm) metros sobre el nivel del mar. Las altitudes más elevadas se encuentran en el Parque Nacional Podocarpus y en la zona 2, especialmente en las parroquias de Gualel y Chuquiribamba. Por otro lado, las áreas más bajas se localizan en la misma zona 2, en las parroquias de El Cisne y Taquil, así como en toda la zona 3, cerca de los límites con los cantones de Portovelo y Catamayo. (Municipio de Loja - Dirección de Planificación, 2014).

En cuanto a los recursos renovables y no renovables; Ecuador es un productor de recursos naturales no renovables, siendo el petróleo y gas sus principales ingresos, aunque la minería también tiene potencial significativo, especialmente en el sur del país. En el cantón Loja, se explotan minerales como arcilla y yeso, que son esenciales para la construcción.

Actualmente, hay 92 concesiones mineras en Loja, incluyendo 29 metálicas y 12 no metálicas, además de 51 para materiales de construcción; El 14.035% del cantón se encuentra concesionado, en el cantón existen seis concesiones metálicas a gran escala: dos ubicadas en Gualel, dos en El Cisne, y dos en Quinara. Estas concesiones forman parte de una zona mineralizada que se extiende desde Catamayo y atraviesa las áreas de Cera, Taquil, Gualel, y Chuquiribamba (ARCOM, 2019).

Además, se han identificado concesiones mineras dentro del bosque protector Colambo Yacuri, que ocupan un 23.14% de su área. En la parroquia de Gualel, una concesión minera registrada en 2017, actualmente en fase de exploración, ha generado un conflicto en la zona, ya que los pueblos de Fierrourco, pertenecientes a Gualel, San Lucas y el cantón Saraguro, han priorizado la defensa de sus fuentes hídricas.

De igual manera si asociamos al cambio climático, este tipo de eventos se agravarían, ya que tanto las inundaciones como movimientos en masa están ligados directamente a la amenaza de cambio climático de lluvias intensas, la cual aumentaría los problemas en el cantón; mientras que los eventos de incendios están relacionados con la amenaza de sequías, lo cual al no tener lluvias en un periodo prolongado, sería un riesgo muy alto de que se produzcan incendios de manera natural y que los incendios antrópicos de igual manera no tengan control, ni límite.

9.1.2. Análisis Estratégico del Sistema Asentamientos Humanos.

El sistema de asentamientos humanos está formado por los núcleos de población y los canales de relación a través de los cuales se realizan intercambios de bienes y servicios. El estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales (COOTAD, Art. 10).

Loja dentro de la estrategia territorial es considerado como un articulador nacional, el cual tiene una dinámica propia relacionada, mayoritariamente, con las provincias de Zamora Chinchipe y El Oro.

Al cantón se lo ha desagregado en 4 zonas de planificación, cada una agrupa a parroquias rurales según su ubicación geográfica, similitud socioeconómica, morfología, actividades productivas y población. La Zona 1 conformada por la parroquia Jimbilla, Santiago. San Lucas; Zona 2 conformada por Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel, El Cisne, Zona 3 conformada por Malacatos, Vilcabamba, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Quinara, Yangana, en la Zona 4 está la ciudad de Loja con sus seis parroquias urbanas y su área periurbana. Según datos de campo (agosto, 2024), existen 113 asentamientos consolidados y 268 asentamientos dispersos.

El censo del 2022, indica una población en el cantón Loja de 250.028 habitantes, con una superficie de 1891.25 km², la densidad es heterogénea; así, la Zona 4 presenta una densidad alta de 752,49 hab/km² en una superficie de 248,78 km², a diferencia de la zona rural que presenta una densidad baja, la Zona 1, parroquia Jimbilla en una superficie de 102,25 km2 y una población de 1010 hab., tiene una densidad de (9,88 hab/km²), la Zona 2, parroquia El Cisne en una superficie de 108,63 km2

y una población de 1639 hab, presenta una densidad de (15,11 hab/km²); y la Zona 3 la parroquia Yangana en una superficie de 267,60 km2 y una población de 1413 hab, presenta una densidad de (5,25 hab/km²); lo que significa que la población se encuentra dispersa, existe suelo no consolidado, y tazas de crecimiento negativas que influyen en la consolidación, en cuanto a los usos predominantes en las cabeceras parroquiales predomina la vivienda con usos agrícolas, y en la ciudad predominan vivienda, comercio, servicios, equipamientos.

En el 2010, la población rural representaba el 18,75 % a nivel cantonal, en el 2022 representa el 13,85 %, lo que significa un decrecimiento, en cambio la población urbana incrementó del 81,25% en el 2010, al 86,15% en el 2022, esta variación se da en nuestro medio por la migración campo-ciudad progresiva propia de los territorios en vías de desarrollo en donde la población del campo es atraída hacia la ciudad por una mejor oportunidad de trabajo en cuanto a remuneración, formación académica, lo cual implica un cambio hacia un modo de vida urbano en la Zona 4 conformada por la ciudad de Loja y su área periférica, incrementando en un 16,37% con respecto al año 2010, lo cual traerá consecuencias negativas para la ciudad, por la necesidad de abastecimiento de servicios básicos, dispersión urbana, perdiéndose suelo productivo, de protección, de igual manera la Zona 3 ha tenido un incremento en la población especialmente en la parroquia Malacatos y Vilcabamba ubicándose fuera de las cabeceras parroquiales, a excepción de la parroquia Yangana que ha tenido una disminución en su población según el Censo (INEC 2022).

En cuanto a la estructura jerárquica la ciudad de Loja posee una jerarquía 1 ya que posee más del 80% de población y especialización de equipamientos y servicios públicos, con énfasis en el sector educativo y de salud de especialidad, a diferencia del área rural que no presenta las garantías para que la población regrese a sus lugares natales, a excepción de las parroquias del Sur que las condiciones climáticas son favorables para el desarrollo de vivienda de descanso.

Según la información proporcionada por el Ministerio del Ambiente 2023 y los bosques protectores del Municipio de Loja encontramos 54 asentamientos rurales en el bosque Corazón de Oro, Zona de Veda, Hoya de Loja, siendo la parroquia Jimbilla la que presenta el mayor número de asentamientos en el bosque protegido Corazón de Oro, áreas determinadas por el MAATE. A nivel de la cabecera cantonal (Zona 4 – ciudad de Loja) es un desafío poder establecer políticas como la falta de acceso a la vivienda, en este caso se ha realizado el levantamiento de información en campo de 55 asentamientos identificados a través de la Resolución N°006-CTUGS-2020.

Con respecto a los riesgos en asentamientos humanos por deslizamientos – movimientos en masa, se han identificado 74 que se encuentran en áreas de riesgo, siendo así que en la Zona 1 existe el 4% de asentamientos en suelos de riesgo, en la Zona 2 el 32%, en la Zona 3 hay el 28% y la Zona 4 el 36%.

Estos problemas de deslizamiento se potencian con la amenaza climática, lluvias intensas, cuyo principal impacto conlleva a mayores deslizamientos que afectarán las infraestructuras y viviendas de las familias asentadas en zonas vulnerables. El riesgo climático de este tipo, se lo considera de mediano impacto. Las lluvias intensas generarán mayor escorrentía que rebasará la capacidad de drenaje y colectores de las zonas propensas a inundaciones, esto afectará la infraestructura e inversiones familiares, públicas y privadas, también esto puede generar afecciones a la salud por contacto con las aguas servidas. El riesgo climático de este problema también se lo estima como de nivel medio.

En cuanto a movilidad, conectividad y energía son los elementos estructurantes articuladores de las actividades que desarrollan los asentamientos humanos.

La red vial estatal está conformada por las vías arteriales y colectoras, constituyéndose los principales ejes viales, con un total de 94.13 km de vía. E35, Loja – Oña Panamericana que nos comunica con la sierra ecuatoriana; Loja – Catamayo, que comunica con la costa ecuatoriana; E50, Loja – Zamora, que

comunica con el Oriente, cuya capa de rodadura es pavimento rígido y flexible y su estado es bueno; la vía colectora estatal E682, cuenta con 81.70 km de longitud, constituye el principal eje de conectividad con la parte sur de la provincia de Zamora Chinchipe.

Las parroquias de la Zona 1 del cantón a excepción de Jimbilla, están conectadas por la red estatal E35; las parroquias de la Zona 3 se encuentran conectadas por la red colectora E682 a excepto de la parroquia Quinara; y las parroquias de la Zona 2, excepto El Cisne, no están servidas de red vial estatal, su conexión se da a través de la red provincial que actualmente se encuentra en proceso de asfaltado.

Según información proporcionada por VIALSUR EP (2024); tenemos una longitud vial total de 1831,38 km en una superficie de 1.891,24 km2, la densidad vial nos expresa la capacidad de la red vial cantonal para garantizar los servicios de transporte considerando la superficie y población.

La red vial estatal se encuentra asfaltada en su totalidad y representa el 9,48% de toda la vialidad del cantón, la red vial urbana representa el 43,69%, la red vial rural representa el 46,84%, en cuanto a la capa de rodadura el que predomina con el 45,06% a nivel cantonal es el lastre, el asfalto representa el 34,14% y tierra el 19,09%.

Si tomamos en cuenta las afectaciones de los movimientos a la parte vial, la vía que conecta Sauces Norte – Solamar – Jimbilla se encuentra en proceso de asfaltado de los 17 km. En un avance del 55% a julio 2024, lo que mejorará las condiciones de vida de la población, la vía que conecta de Jimbilla a Santiago es de tierra y se encuentra en pésimas condiciones, teniendo movimientos en masa constantes, sobre todo en épocas de invierno; Yangana y Quinara, están directamente afectadas por una combinación de suelo sedimentario y pendientes muy altas lo cual propicia que se produzcan movimientos en masa. Las parroquias Noroccidentales (Taquil, Chantaco, Chuquiribamba y Gualel), cuya única vía de acceso tiene considerables deslizamientos por su topografía y por la remoción de tierra para la ampliación de la vía, actualmente las actividades se realizan en tramos Cera-Taquil-Chantaco-Chuquiribamba, con tres grupos para la construcción de cabezales, uno de colocación de alcantarillas, rellenos de cabezales, colocación y afirmado de subbase y base, imprimación, luego se prevé la colocación de la carpeta asfáltica y construcción de cunetas en tramos específicos de la vía.

Según datos del Gobierno Provincial, con respecto al asfaltado de la vía Vilcabamba-Linderos-Moyococha-Tumianuma-Quinara (19.1 km), que ejecuta la Prefectura de Loja se trabaja en la colocación de carpeta asfáltica de 2 pulgadas, en una longitud de 8 km, lo que mejora la red vial secundaria en las parroquias del sur del cantón.

Según datos proporcionados por la Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre del Municipio de Loja, el número de vehículos registrados en el sistema de control y registro de tránsito sigue en aumento, teniendo así que el 61,21% corresponde a automóviles. La flota de vehículos de transporte público en el cantón Loja está constituida por taxi convencional (52.56%), taxis eléctricos (1.28%), operadores de carga liviana (30.77 %), operadores de transporte escolar (7.69 %), operadores de transporte urbano (5.13%), operadores de transporte urbano – rural-Inter cantonal (2.56%). Con respecto a los taxis eléctricos se han disminuido 12 unidades en los últimos 4 años.

Según datos de la UMTTSVL (2024), el Terminal Terrestre se constituye como la unidad municipal con mayor capacidad provincial, tiene una demanda de ocho mil usuarios (8000) aproximadamente de lunes a jueves y de diez mil usuarios (10000) los días viernes, sábados y domingos, entre los cuales se incluyen niños, adultos, mayores y personas con capacidades diferentes, 130 vehículos por hora que utilizan el parqueadero, mientras que la capacidad del mismo es de 41 vehículos por hora, existiendo falta de cobertura del parqueadero, se cuenta con 202 rutas y 587 frecuencias que cumplen rutas parroquiales, inter cantonales, provinciales e internacionales; de las cuales 115 frecuencias sirven a las parroquias rurales del cantón Loja y nueve de las trece parroquias rurales poseen una oferta directa.

En cuanto a los flujos viales y su vinculación con el resto del territorio nacional se da a través de los 3 ejes viales; Eje No. 1: Loja – Zamora Chinchipe principalmente por el recurso mineral (oro), la ciudad se convierte en un punto de paso estratégico; Eje No. 2: Loja – El Oro, principalmente los flujos se dan hacia la costa, por comercio, mejorar las condiciones de trabajo hacia las bananeras y camaroneras; Eje No. 3, Loja – Sierra, el flujo se da principalmente por educación, por salud; Eje No. 4, Loja – Perú a través de Zumba se da por su proximidad geográfica, por el tema del comercio y relaciones fronterizas.

Según datos del estudio de factibilidad del programa de movilidad de la ciudad de Loja. 2018, en cuanto a la conectividad externa, el mayor tráfico se encuentra en la vía a Catamayo con el 40.61%, seguido de la vías a Vilcabamba con el 23.60%, Cuenca con el 23.26% y Zamora con el 12.53%, del tráfico vehicular interurbano, en el mismo orden se encuentra mayoritariamente el tráfico liviano con un promedio del 89.75% del tráfico aforado, seguido de buses con el 5.74%, motos con el 7.28% y camiones con el 2.69%, en cuanto a las motos únicamente en la vía a Vilcabamba el flujo de motos supera al de buses y camiones. El tráfico promedio diario anual (TPDA) en los dos sentidos corresponde a 8290, 4817, 14749 y 2 559 para las vías a Catamayo, Vilcabamba, Cuenca y Zamora, respectivamente.

En cuanto a las intersecciones de las vías expresas, a excepción de la vía hacia Zamora, estas incluyen redondeles que no cumplen con los estándares adecuados para su jerarquía, presentando radios menores a 25 metros. Las intersecciones de esta categoría deben cumplir con características específicas, como una señalización vial e informativa adecuada que permita a los usuarios tomar decisiones correctas y, además, número adecuado de salidas a través de vías arteriales transversales. Esto limita la conexión con el centro de la ciudad, que es el principal generador de viajes. Como resultado, el flujo vehicular en esta vía es bajo, ya que el recorrido y el tiempo de viaje son más cortos por las vías longitudinales del centro del valle, a pesar de las condiciones del tránsito.

Según el estudio de factibilidad del programa de movilidad de la ciudad de Loja 2018, para comprender mejor el patrón de movilidad y la eficiencia del tránsito en la ciudad de Loja, se ha llevado a cabo un análisis del flujo vehicular en tres de las principales vías arteriales de la ciudad, como son la Av. 8 de Diciembre, Av. Manuel Carrión Pinzano y la Av. Pio Jaramillo Alvarado, situada al sur, que es una arteria clave para el acceso a áreas residenciales y comerciales del sector sur de Loja, además que por el estrechamiento que presenta la ciudad al sur, es una de las pocas vías más concurridas en este extremo, la Av. Manuel Carrón Pinzano, ubicada en el centro occidente de la ciudad, facilita la conexión entre el norte y el sur, la Av. 8 de Diciembre, en el norte, sirve como una importante ruta de tránsito y acceso a diversas áreas residenciales y comerciales.

A nivel cantonal, se presentan otros modos alternativos de movilidad, 3**,**2 km de tramo bidireccional, 10,2 km de tramo unidireccional con un total: 13,4 km de ciclo vías en el casco urbano de la ciudad; 30,47 km de senderos ecológicos urbanos y 48,19 km de senderos en el área rural. (Gestión Ambiental, 2024). El centro de revisión vehicular y matriculación de Loja lleva adelante un proceso riguroso que permite garantizar el buen funcionamiento de los vehículos, medición de gases, debido al excesivo incremento del parque automotor lo cual genera emisiones de CO2.

El SITU (Sistema Integrado de transporte Urbano) compuesto por una troncal de transporte público con 6 km de carriles exclusivos BRT derechos, en ambos sentidos, que recorren longitudinalmente de norte a sur, cuenta con dos estaciones de transferencia de pasajeros, tres subestaciones de transferencia y 28 paradas con prepago de tarifas y control de acceso y salida de pasajeros, Las líneas 2, 3, 8 y 11 con un total de 100 buses al servicio, realizan una operación axial abierta utilizando la infraestructura de la troncal y operan con buses tipo de 12 m. con 4 puertas derechas: 2 puertas elevadas a 0,90 m. centrales y entre ejes para la operación en estaciones y paradas del SITU y 2 puertas convencionales de entrada y salida de pasajeros para la operación fuera de la troncal del SITU.

Los operadores se han organizado de modo que tienen un CCO (Centro de Control de las Operaciones) desde el cual se administran las flotas y el recaudo de todo el sistema tanto del SITU como de la RCT, las flotas del SITU son de color verde y las operadoras que pertenecen a este sistema de transportación urbana son: Compañía de Buses de Transportes Urbano Ríos del Sur (19 unidades), Compañía de Buses Urbaexpress S.A (18 unidades), Cooperativa de Buses Cuxibamba (18 unidades), Cooperativa de Buses 24 de mayo (45 unidades). **RCT** - Red Convencional de Transporte. - Está conformada por la distribución convencional de 6 líneas: 1, 4, 5, 7, 10 y 12. Todas las líneas son de tipo diametral, es decir realizan la operación: BARRIO-CENTRO-BARRIO, por lo cual utilizan los 138 buses disponibles en un día convencional de operación, las flotas son de color rojo y rotan por todas líneas de forma programada. Las operadoras que laboran en este sistema de transportación urbano son: Compañía de Buses de Transportes Urbanos Ríos del Sur (25 unidades), Compañía de Buses Urbaexpress S.A (26 unidades), Cooperativa de Buses Cuxibamba (24 unidades), Cooperativa de Buses 24 de mayo (63 unidades). El número de buses según las 12 líneas asciende a 217,

En cuanto al tema de conectividad, el 92.19% de los hogares del cantón Loja, algún miembro de la familia disponen de servicio de telefonía móvil, que es un porcentaje bastante alto, este servicio lo disponen en mayor parte en la zona 4 y zona 3 y en menor porcentaje en la Zona1.
En cuanto a telefonía pública el 27.03% de los hogares del cantón Loja, disponen del servicio de telefonía fija, el cual comparando con la disponibilidad en el 2010 se ha reducido un 11.27%, lo cual indica que este servicio tiende a disminuir por la presencia de la telefonía móvil, además en las zonas 1,2 y 3 la disponibilidad es baja y en la zona 4 es en donde existe mayor cantidad del servicio.
En cuanto a internet el 74.68% de los hogares del cantón Loja disponen del servicio de internet en sus hogares que comparando con el año 2010, se ha incrementado en el 57.79%, debido al aumento de empresas privadas que prestan el servicio y a la necesidad de comunicación y ventajas que presta el internet. Las parroquias con menor disponibilidad del servicio de internet son las de las zonas 1 y 2
La energía eólica, es energía limpia generada mediante la fuerza del viento, la misma que se debe implantar de acuerdo a condiciones tales como la topografía, orografía, dirección, velocidad y turbulencia de los vientos.

El cerro Villonaco ha sido calificado por el Ministerio de Electricidad y Energías Renovables (MEER) como el sitio con mayor promedio de velocidad registrado en el territorio, marcando en algunos sectores valores superiores a los 10 m/s, por lo cual a lo largo de su cumbre se construyó el parque eólico Villonaco, con orientación NNW – SSE, con una longitud aproximada de 2,8 km y a una altura media de 2635 metros, consta de 11 generadores y un centro de interpretación destinado a acoger a turistas interesados en el desarrollo de la energía eólica. Posee una potencia de 15 MW. El proyecto genera 69612 Wh al año, y ha posibilitado una reducción de emisiones aproximada de 45000 Ton CO2 por año. El parque eólico Villonaco (Loja), operado por CELEC EP–GENSUR. Adicionalmente recibe energía del sistema propio de generación de la EERSSA, específicamente de la Subestación Carlos Mora (Zamora). En el área rural existen proyectos estratégicos de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP como el Proyecto Eólico en la parroquia de Chantaco y Chuquiribamba.

En cuanto a la infraestructura según el Censo de Población y Vivienda 2022, en el cantón existen 100.080 viviendas particulares , 26.155 viviendas desocupadas en total. representando el 26,14% del total general de viviendas. El 54,10% de los hogares en el cantón Loja viven en viviendas propias. lo que indica un déficit de vivienda propia del 45,90%, Determinándose que el problema no es el número de viviendas en relación al número de habitantes. sino más bien al acceso a esta por parte de los hogares. debido al encarecimiento de la oferta de la misma. como uno de los principales problemas
La ciudad principal tiene una tasa de viviendas propias del 51,85% y una tasa de viviendas desocupadas baja (22,37%). Esto indica una alta demanda de vivienda en áreas urbanas. con una oferta relativamente bien equilibrada.

En Áreas Urbanas domina el tipo de vivienda Casa o Villa (49,38%) y los Departamentos en Casa o Edificio (36,91%), reflejando alta densidad y preferencia por vivienda multifamiliar. En menor presencia de Mediagua (3,85%), lo que indica mejores condiciones habitacionales en comparación con el área rural.
En el Área Rural predomina la Casa o Villa (85,82%) y Mediagua (9,93%), sugiriendo una dependencia de viviendas más simples y menos densas. Prácticamente no se encuentran Departamentos en Casa o Edificio (1,13%), y menos Cuarto en Casa de Inquilinato (0,87%), reflejando una menor densidad poblacional.
Las áreas urbanas tienen una mayor proporción de viviendas multifamiliares, mientras que las rurales presentan una mayor proporción de viviendas individuales y básicas. Esta diferencia sugiere necesidades de vivienda distintas en cada área, con un enfoque en densidad y tipo de construcción en áreas urbanas y simplicidad en áreas rurales.
Hay una fuerte tendencia hacia la propiedad de vivienda en la mayoría de las zonas, especialmente en las áreas rurales y ciertas parroquias urbanas como en Chuquiribamba.
La tasa de viviendas desocupadas varía significativamente entre zonas, con las zonas rurales mostrando una mayor proporción en comparación con las zonas urbanas.
Las áreas con alta tasa de viviendas desocupadas podrían necesitar estrategias para estimular la demanda o reconfigurar la oferta de viviendas. Las áreas urbanas, con tasas más bajas de viviendas desocupadas, podrían beneficiarse de políticas que mantengan el equilibrio entre oferta y demanda.
En general, las zonas urbanas tienen un porcentaje menor de viviendas propias (52.19%) en comparación con las zonas rurales (66.38%), y una tasa de viviendas desocupadas más baja en comparación con las rurales (24.40% frente a 40.24%).
Del análisis y procesamiento de la información del censo de población y vivienda 2022, se puede mencionar los siguientes aspectos importantes:
La mayoría de las viviendas están ocupadas con personas presentes, con un total de 73.925 viviendas en esta categoría. Esto representa el 73,87% del total general. Las viviendas de temporada o vacacional suman 12.192, representando alrededor del 12,18% del total general. Existen 11.973 viviendas desocupadas, lo que equivale al 11,96% del total general. Este es un indicador importante de la disponibilidad de viviendas no utilizadas.
En el área urbana de la ciudad se encuentra en proceso de ejecución el proyecto de lotes con servicios denominado Jardines de Punzara con un total de 675 lotes con servicios, permitiendo así reducir el porcentaje de carencia de vivienda propia, sin embargo, ha presentado inconvenientes por temas económicos de la empresa VIVEM.

En la zona 4 el 97,93% de viviendas tiene servicio de agua por tuberías, sin embargo, en la zona urbana el 98,96% accede al servicio y el 76,32% en la zona rural, es decir en la zona rural de la ciudad de Loja, aproximadamente, una vivienda de cada cuatro no dispone del servicio de agua por tubería, la Zona 1 es la que menos cobertura de agua por tubería tiene en las viviendas, con el 33,26% de acceso, le sigue la Zona 2 con 73,67% y la Zona 3 con el 92,23% de acceso al agua por red pública.

Por otro lado de acuerdo a la información que dispone la Jefatura de Avalúos y Catastros, como son los planos de redes de agua potable, de un total de 57.503 predios existentes en la zona urbana de la ciudad de Loja, hay 5.854 predios edificados que no tienen servicio de agua potable y corresponde al 10,18%, los cuales se ubican en algunos sectores de los siguientes barrios: Borja sector Alumbre, Bolonia, Los Eucaliptos, Menfis, Plateado, Carigán sectores (San José del Plateado, Carigán Sur, Cisol, Carigán Central), Motupe sector La concepción, Amable María, La Banda sector Florida Alto y Orillas del Zamora sector Buena Esperanza, por lo que para dotar de este servicio se requieren ampliar las redes existentes en 53,90 Km, distribuidos en los mencionados barrios, lo cual se los puede apreciar de manera gráficas en los mapas anexos.

Las redes de agua potable que requieren ampliarse pertenecen principalmente a las Zonas Curitroje, Zona Occidental Alta 4 (ZOA4), Zona Occidental Alta 5 (ZOA5), Zona Oriental 3 (ZE3) y Zona

Occidental Baja 2 (ZOB2), existen tramos de ampliaciones que se encuentran fuera de la cobertura de los sistemas de agua potable y será necesario que se analice en los diseños correspondientes si es posible dotar del servicio por condiciones técnicas de elevación y pérdidas, además que se deberá realizar todos los diseños y definir diámetros, presiones de trabajo de las tubería, tipo de tuberías y los puntos de derivación, los trazos realizados en el presente plan, son únicamente referenciales.

De acuerdo con la información proporcionada por UMAPAL(2023), actualmente existen aproximadamente 69.342,46 metros de tuberías de asbesto cemento de un total de 892.262,25m redes de agua potable que corresponden al 7,77%, que deben ser reemplazadas por tuberías plásticas ya que las redes de asbesto han cumplido su vida útil además que este material es nocivo para la salud.

Por otro lado, existen problemas frecuentes de roturas de tuberías especialmente en la conducción del plan maestro de agua potable y en las redes de transmisión que corresponden a las redes que conectan la planta potabilizadora con los reservorios, especialmente en las transmisiones que son de Poliéster recubierto con fibra de vidrio (PRV).

La ciudad de Loja cuenta ya cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales la cual se encuentra operando desde el año 2021, esta planta se compone de las siguientes estructuras: Pozo de gruesos, desbaste grueso y fino, Desarenador aireado, decantación primaria, filtro percolador, decantadores secundarios, acondicionamiento del fango, deshidratación, estabilización y almacenamiento del fango.

Esta planta combina tratamientos físicos para la eliminación de sólidos y arenas, tratamientos biológicos mediante el filtro percolador para la degradación de materia orgánica, y tratamientos de manejo de lodos para tratar los residuos generados. Este enfoque integral permite una gestión efectiva de las aguas residuales y de los lodos generados. El caudal de diseño es de 723 lit/s y actualmente operan con 250 lit/s, el cual se incrementará con el aporte de los colectores occidentales que corresponde a un proyecto de próxima ejecución.

En relación a las cabeceras parroquiales rurales, se cuenta con 10 fosas sépticas (San Lucas, Santiago, Jimbilla, Gualel, El Cisne, Taquil Malacatos), 1 Tanque Imhoff en Malacatos en mal estado, 4 plantas de tratamiento compacta (Chantaco San Pedro de Vilcabamba, Quinara, Yangana) que requieren adecuaciones.

En la Zona 4 (ciudad de Loja), el alcantarillado, fue construido originalmente en el año de 1969 por el Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias, construido en asbesto - cemento, realizando la descarga de forma combinada, sin embargo en los últimos años ya se han construido redes separadas de aguas lluvias como aguas residuales, siendo separado en un 20% y combinado en un 80%, el cual es desfogado a través de dos colectores marginales construidos en el año de 1998, que corren paralelos a los ríos Malacatos y Zamora a través de 22,5 Km de tubería, lo cual evita que las aguas servidas se viertan directamente sobre los ríos que atraviesan la ciudad sin ningún tratamiento alguno al río Zamora, en el sector norte de la ciudad, con un caudal promedio de descarga de entre 0.6 y 0.8 m3/s. Actualmente existe un alto porcentaje de las redes de alcantarillado que continúan siendo de asbesto cemento y concreto que deben ser reemplazas por haber cumplido con su vida útil.

De acuerdo con el Censo INEC 2022, respecto del servicio de alcantarillado sanitario las tendencias en la carencia del servicio se repiten proporcionalmente, es decir la Zona 4 es la que mayor cobertura tiene con un 89,65%, y la Zona 1 le que menor acceso al servicio tiene con el 21,25%, le siguen a esta la Zona 2 con el 31,54% y l Zona 3 con el 37,53%.

En lo que corresponde al alcantarillado sanitario, según se informa de UMAPAL el catastro de alcantarillado sanitario se encuentra incompleto y es necesario generar una consultoría para actualizar el catastro puesto que en algunos barrios no se dispone de información real de las redes

existentes y es necesario valerse de equipos que detecten las tubería o realizar calicatas, sin embargo con la información existente los barrios y sectores que en parte de estos no disponen del servicio de alcantarillado son: Menfis, Menfis Policía, Menfis Central, Menfis Bajo, Menfis Altos, Bolonia, Granada, Alumbre, Belén Alto, Cascarilla, Sol Naciente, Alborada Baldío, Los Eucaliptos; La Dolorosa, Condor Mirador, Las Acacias, Ciudad Victoria, Tierras Coloradas, Chontacruz, El Plateado, El Prado, Santa Inés, Obrapía, Chamanal de Obrapia, San Francisco de Obrapia, Capil, Capulí, San Lorenzo, Salapa, La Florida Alto, San José del Plateado, Hacienda Carigán, Carigán Sur, Desprotegidos, La Concepción, Turupamba, San Agustín, los cuales de un total de 6.060,20 Ha que tiene el área urbana de la ciudad de Loja, 2.310,50 Ha, no constan en el catastro de alcantarillado actualizado por UMAPAL al 2024, de lo cual una parte no tiene redes de alcantarillado sanitario y otra parte no están registrados en el catastro, por ello es necesario generar un proyecto para actualizar el catastro de alcantarillado y definir las áreas que realmente no disponen del servicio de alcantarillado sanitario, la misma referencia en cuestión de predios de los 64.005 57503 predios existentes en el área urbana de la ciudad de Loja 17.609, no tienen alcantarillado sanitario que corresponde 30,62%. Complementando esta información, las redes de alcantarillado sanitario existentes, se encuentra sobrecargadas debido a la falta de planificación, lo que frecuentemente provoca el colapso del sistema, especialmente durante la temporada de lluvias ya que muchas redes son combinadas para alcantarillado sanitario y pluvial.

Con respecto al alcantarillado pluvial de las 6060.20 ha. del área urbana, 4137.6 ha. no constan en el catastro actualizado por UMAPAL al 2024, de estos una parte no tienen redes de alcantarillado y otra parte no dispone de redes, esto significa que la mayor parte del alcantarillado sanitario funciona como alcantarillado combinado entre sanitario y pluvial, lo que explica las inundaciones que se presentan en la ciudad cuando se presentan lluvias intensas. adicionalmente por falta de colectores principales y secundarios que transporten eficientemente las aguas residuales hacia los colectores marginales, especialmente en el sector occidental de la ciudad, las aguas residuales se vierten directamente en las quebradas de la zona, generando contaminación y efectos perjudiciales a lo largo de su recorrido hasta el río Malacatos y/o Zamora o al colector marginal, además que durante la temporada de lluvias, estas quebradas se llenan y arrastran sedimentos, lo que provoca inundaciones en ciertos sectores y erosión del terreno, poniendo en riesgo tanto las construcciones como las personas.

De la información procesada del censo de población y vivienda 2022, se tiene que, en el área urbana de un total de 63.008viviendas, el 99,49% tiene acceso a energía eléctrica, mientras en el área rural de un total de 10.592 viviendas, el 97,14% tiene acceso a este servicio, en total, el 99,15% tienen acceso a energía eléctrica.

En el tema de energía en la Zona 4 (ciudad de Loja) según el proyecto de Regeneración urbana, se ha realizado redes subterráneas de energía eléctrica en el área de regeneración urbana cuya longitud es de 275.70 km, mejorando la calidad del servicio y del espacio público, además recibe la energía eléctrica de los generadores conectados al Sistema Nacional Interconectado -SIN- cuyas líneas pertenecen a CELEC EP–TRANSELECTRIC, energía que se genera en la Subestación Rayoloma (Cuenca), la Hidroeléctrica Delsitanisagua (Zamora).

En cuanto al servicio de recolección de basura, según Avalúos y Catastros 2024 en la Zona 4 se tiene un 81,90% de cobertura, sin embargo, según fuente primaria en el área rural el porcentaje es bajo, debido a que el recorrido de recolección de basura se lo realiza solo en las cabeceras parroquiales y en contenedores, los barrios rurales queman la basura inorgánica y la basura orgánica la usan como abono.

Según información del Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos (2024) la producción per cápita a nivel cantonal es de 0,609 kg/hab/día; como promedio se recoge 145,94 toneladas/día en donde el 52,94% es biodegradable (residuos orgánicos) y el 47,06% no degradable (residuos inorgánicos).

Para el proyecto de lombricultura se utiliza basura de los mercados, de los domicilios y ferias libres que alcanzan un promedio de 230 toneladas por mes, con una producción de 300 a 500 sacos x mes de 25kg.

En el Centro de Gestión Integral de residuos sólidos (2023) ingresan 2000,00 Ton/mes de residuos orgánicos, 28104,62 Ton/año, de los cuales la producción es de 77,00 Ton/día, en la cual se recupera 3,70 ton/día; en cuanto al material inorgánico ingresan 2121,62 Ton/mes, 24985,681 Ton/año, con una producción de 69.85 Ton/día, de lo cual se recupera 3,21 Ton/día.

La Zona 4 presenta el mayor índice de cobertura (80%) ya que existen centros de mayor especialización, como hospitales, clínicas, universidades, unidades educativas, mientras que en las parroquias rurales poseen los de tipo básico del sector público con un promedio de un equipamiento/parroquia, y según levantamiento de información primaria a la fecha varias escuelas han sido cerradas.

Si existe una jerarquía urbana a nivel cantonal, donde la planificación vial existente permite la complementariedad entre asentamientos, sin embargo, aún es notorio una red de asentamientos competitivos entre sí.

En el análisis de áreas de influencia, intervienen los canales de relación, las mismas que pueden ampliar o disminuir las áreas de servicio. De los datos obtenidos se obtiene que la Zona 4 (ciudad de Loja) tienen una desviación estándar de 6.40 km y un radio dinámico de 6.58 km. área que posee el mayor potencial para la interacción entre barrios considerados. Se observa que se forman algunas áreas de intersección al norte del cantón, Zona 1: entre San Lucas y Santiago su vínculo es comercial y se da a través de la red estatal que conduce a la Sierra, por ende la conectividad – accesibilidad permite que los flujos comerciales sean buenos; al sur del cantón en la Zona 3, entre Malacatos, San Pedro de Vilcabamba y Vilcabamba, su vínculo es educativo – productivo - comercial, es decir estas zonas corresponden a las zonas con mayor potencial de interacción, ya que la conectividad y la accesibilidad se da por medio de una red que presenta buenas condiciones, por lo tanto su grado de interacción es mayor en estas zonas. Lo que no ocurre con la Zona 2, en donde su conectividad es deficiente.

La Zona 4 (ciudad de Loja) es el núcleo con Jerarquía poblacional 1, ya que posee un porcentaje del 86,15% posee mayor concentración de población urbana, asumiendo el carácter de capital provincial, atractor de población, debido a la concentración de actividades secundarias y terciarias, posee un gran número de equipamientos existentes y de especialización en el tema educativo, salud a diferencia de la Zona 1 y Zona 2 presentan equipamiento básico deficitario, baja consolidación, cumplen su rol de centros agrícolas y la Zona 3 por su ubicación se desarrolla un proceso de conurbación a través del Eje Vial 4 Loja – Zumba y mejores condiciones para el comercio, turismo, actividades de alojamiento, transporte.

9.1.3. Análisis Estratégico del Sistema Socio Cultural.

El componente socio cultural permite determinar las diferentes inequidades sociales que existen en el cantón Loja, tanto en el ámbito social, educativo, de salud, seguridad ciudadana, de grupos de atención vulnerable; así como las distintas potencialidades existentes en el territorio.

Con respecto a la demografía, la población del cantón Loja, está en constante crecimiento. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC, 2010, la población del cantón ascendía a 214.855 habitantes; según la misma fuente, para el año 2022, estableció una población de 250.028 habitantes, de los cuales 81,39% pertenecen al área urbana, y el restante 18,61% al área rural. Esta concentración de personas en el área urbana se explica por la migración interna campo/ciudad, motivada por aparentes mejores oportunidades de desarrollo y superación.

Lo anteriormente descrito se ve reflejado en tasas de crecimiento negativas en el sector rural, tal es el caso de las parroquias de Jimbilla, Santiago, Chantaco, Chuquiribamba y Gualel, lo que implica cambios en la dinámica económica. De acuerdo con información del INEC, se observa una disminución de la población rural y aumento de la población urbana; es así que en el año 1990 la población del área rural representaba el 23,43%, al 2001 el 18,74%, al 2010 el 15.94% y 18,61 % en el año 2022 con una tendencia a la baja, con una disminución de la población rural de 1,65 % desde 1990 al 2010.

De acuerdo con las proyecciones realizadas por el INEC, para el año 2024 la población del cantón Loja, se concentra en un 86,10% en el área urbana, mientras que en el área rural en un 14,03%. Esta desigualdad en la ocupación y concentración de la población en la parte urbana surge por la movilidad humana que ha existido desde hace muchos años, buscando la población mejores condiciones de vida. Esto implica que, si no se adoptan medidas que puedan contrarrestar el flujo migratorio campo - ciudad, existiría una elevada concentración de la población en el área urbana (INEC, 2022).

En lo que respecta al empleo, para el INEC a junio del 2024 el empleo adecuado se ubica en un 35,4%, desempleo 3,1% y el subempleo en el 19,9%, esto indica que si bien el desempleo se encuentra en un nivel relativamente bajo en comparación con otros países, se podría interpretar como una señal de una economía con una alta ocupación laboral, sin embargo es importante considerar que detrás de esta cifra el empleo informal (trabajos inestables, con bajos salarios y sin acceso a beneficios laborales como seguro social o jubilación), subempleo (personas que están trabajando menos horas de las que desearían o en empleos que no corresponde a su nivel de capacitación) y la propia migración (personas que no encuentran trabajo en Ecuador optan por migrar, lo que puede reducir artificialmente la tasa de desempleo nacional al reducir la cantidad de personas activas en la búsqueda de empleo dentro del país). De acuerdo con el ingreso de entradas y salidas internacionales, en el año 2018, el mayor movimiento internacional corresponde a extranjeros con 4.679.923 correspondiendo al 61% del total (INEC, 2024).
El saldo de migración de -121.283 significa que, en el año 2023, el número de personas de Ecuador que han salido (migrantes) ha superado al número de personas que han entrado. Es decir, el valor negativo indica que Ecuador ha experimentado una pérdida neta de población debido a la migración. En cuanto a los movimientos migratorios internacionales el número de extranjeros que han entrado (1.477.999) y que han salido (1.423.432) ha representado un superávit de 54.567 personas. En cifras porcentuales, se ha registrado un 51 % de salidas y un 49 % de entradas de movimientos migratorios internacionales tanto de ecuatorianos como de extranjeros (INEC, 2023).
El 45 % (2829) de personas con discapacidad son hombres y el 55 % (3484) mujeres en el cantón Loja; dando un total de 6313 personas con discapacidad en el cantón Loja (Ministerio de Salud Pública del Ecuador y Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades-CONADIS, 2023).

En la provincia de Loja sobresalen los Saraguros, descendientes de los mitimaes. Sus habitantes conservan sus costumbres arcaicas entre las que se destacan su vestimenta, su idioma, elaboración de artesanías, arquitectura tradicional, uso de plantas medicinales, comidas y bebidas típicas, su música, danza andina y sobre todo se destaca por ser el único grupo étnico en la provincia de Loja que ha sobrevivido a la colonización española (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, 2024)
Es importante destacar, que en el cantón Loja la única etnia existente se encuentra en la parroquia de San Lucas, el cual es un asiento importante del grupo de la etnia de los Saraguros (GAD Municipio de Loja, 2024).
El 95,5% de la población se autoidentifica como mestiza/o (238.869 personas), lo que refleja la marcada homogeneidad étnica del cantón bajo esta categoría mientras que el 2,4% (5.935 personas) del total se identifica como población indígena, posicionándose como el grupo étnico minoritario

más representativo después del mestizaje. Los grupos afroecuatoriano/afrodescendiente con un 0,3% (684 personas) y montubio/a con 0,3% (744 personas) tienen una baja presencia, pero se mantienen en proporciones similares. Los blancos representan el 1,2% del total (2.952 personas), mientras que los mulatos constituyen el 0,2% (533 personas). Del análisis de la evolución de la tasa de analfabetismo, comparando los datos del censo 2010 con los del 2022, en todas las parroquias la tasa ha disminuido, siendo la parroquia de Gualel, la que un mayor porcentaje de analfabetismo ha logrado disminuir desde los 15,9 en el 2010, hasta los 8,3 en el año 2022.

En Loja urbana más del 58% de las personas analfabetas del cantón se encuentran en la ciudad, sin embargo solo representa el 1,06 % a nivel de ciudad. A pesar de las ventajas urbanas, esta área enfrenta desafíos para reducir el analfabetismo residual, en este contexto, es clave la identificación de sectores urbanos vulnerables con menor acceso a educación. Las dificultades en zonas rurales en parroquias como San Lucas, Gualel y Jimiblla, que las mayores tasas de analfabetismo influyen factores como dispersión geográfica, carencias económicas y falta de acceso a escuelas influyen en este resultado.

De acuerdo con el Registro de Unidades Educativas periodo (2023-2024), existen en el cantón Loja 62.097 alumnos matriculados, de los cuales el 50,61% corresponde a hombres y 49,39% a mujeres. En las parroquias donde existe mayor porcentaje de mujeres matriculadas respecto a los varones son las parroquias de Chantaco (54,69%) y San Pedro de Vilcabamba (53,49%). (Ministerio de Educación, 2024). En cuanto a la equidad de género en la educación, aunque la tasa de escolaridad general entre hombres y mujeres es bastante similar (89,68% frente a 90,96%), los datos reflejan un ligero margen favorable hacia las mujeres. Esta diferencia podría interpretarse como un progreso hacia la equidad educativa, especialmente si se compara con periodos históricos en los que tradicionalmente el acceso de las niñas a la educación era más limitado

Considerando los nuevos niveles del sistema educativo, en el cantón Loja existe un total de 267 establecimientos educativos, de los cuales la mayoría en términos absolutos corresponde a: 23 establecimientos de educación inicial, 86 inicial y educación general básica, 88 de educación general básica, 28 de EGB y BGU, 32 inicial, básica y bachillerato, y 10 establecimientos que se dividen en los demás tipos de educación. En el área urbana se concentra la mayor cantidad de establecimientos educativos 154, mientras que en el área rural existe un total de 113, las parroquias de Malacatos, San Lucas, Vilcabamba y Taquil poseen mayor infraestructura educativa que el resto de las parroquias, debido a que su población es más significativa en estos sectores (Ministerio de Educación, 2024).

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Provincial de Salud de Loja, las principales enfermedades presentes en el cantón Loja son: infecciones respiratorias agudas, intoxicación alimentaria, dengue clásico, tuberculosis, VIH y SIDA (Dirección Distrital de Salud de Loja, 2024).

En el cantón Loja hay 800 médicos registrados, lo que representa el recurso humano médico disponible para atender las necesidades de salud de la población. La población del cantón Loja en 2022 es de 250.028 personas. Este valor es relevante para calcular la tasa de médicos por habitante y evaluar la accesibilidad al sistema de salud. La tasa de 25,1 médicos por cada 10.000 habitantes indica que hay una proporción relativamente adecuada de médicos en relación con la población. Esta cifra supera el estándar mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que es de 23 médicos por cada 10.000 habitantes para garantizar un acceso básico a servicios médicos (INEC, 2022).

La Prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 2 años en la Zona 7 es del 17%. Existen niños y niñas menores de dos años, gestantes identificados en Seguimiento Nominal en Zona 7. El 44,57% y 53,17% de hogares con menores de 5 años en Zona 7 presenta E-coli en el agua para beber en la fuente y en el punto de consumo, respectivamente. De acuerdo con la evolución de los dos últimos años de la Zona 7 se reporta que el porcentaje de niños con bajo peso

al nacer a agosto del 2022 es de un 6,94 %; mientras que, en agosto del 2024 el porcentaje es de 9,46 % (Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI, agosto, 2024). En la siguiente tabla se presenta la tasa de desnutrición crónica infantil en el cantón Loja

La tasa de mortalidad materna a nivel de país en el año 2022 se ubica en 43,5 defunciones maternas por cada 100.000 nacidos vivos, siendo la meta bajar la mortalidad materna de 33,90 en el año 2023 a 33,77 al 2025. En la provincia de Loja al 31 de diciembre del año 2022 se ubica en 20,3 muertes maternas por 100.000 nacidos vivos, tasa inferior a la registrada a nivel nacional del 33,9 % (INEC, 2022).

El cantón Loja registra alta tasa de natalidad 12,02, en comparación a nivel provincial (12,18) y nacional (14,10). Las parroquias que registran mayor tasa de natalidad son San Lucas (11,95), mucho menor a la tasa de natalidad registrada en la ciudad de Loja (12,88), así como Malacatos (11,77); y la que registra menor tasa de natalidad es Santiago (5,71) (INEC, 2023).

En el año 2022 de un total de 1946 de personas con enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), 26 personas se encuentran en el cantón Loja que representan un 1,35%. En el año 2023 se registra una disminución a nivel nacional de 1946 personas a 1899 personas con enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), de las cuales tan solo 15 provienen de Loja, representando el 0,89% del total. (Gobierno El Nuevo Ecuador del Ministerio de Salud Pública, 2022; INEC-Censo, 2023).

De acuerdo con la información obtenida a nivel cantonal el 28,22% de la población cuenta con algún aporte al IESS Seguro General, IESS Seguro Voluntario, IESS Seguro Campesino, Seguro ISSFA, Seguro ISSPOL, siendo el más representativo el IESS Seguro General con un 18,88% de la población a nivel cantonal, y el 71.78% a nivel cantonal no dispone de algún tipo de seguro (Censo INEC 2022).

La tasa de empleo adecuado de los jefes de hogar en estos hogares muestra fluctuaciones significativas a lo largo del período, evidenciando inestabilidad en las condiciones laborales de esta población. En 2020, la tasa de empleo adecuado se desploma drásticamente a **5,7%**, lo que indica un golpe crítico derivado de la pandemia de COVID-19. Entre 2021 y 2022, la recuperación es modesta, con tasas del 20% y 19%, respectivamente, muy por debajo de los niveles previos a la pandemia. Este bajo desempeño resalta la precarización persistente del empleo en hogares con trabajadores infantiles y las dificultades estructurales para reactivar el empleo adecuado en contextos vulnerables. Una tasa de empleo adecuado baja en jefes de hogar está correlacionada con la necesidad de que los niños trabajen para complementar los ingresos del hogar. La recuperación moderada posterior a 2020 no ha sido suficiente para reducir esta dependencia en las familias afectadas. Los datos sugieren que, incluso antes de la pandemia, los hogares con trabajadores infantiles enfrentaban inestabilidad económica y laboral crónica, con solo periodos cortos de mejora. Las tasas actuales (2022: 19%) reflejan que más del 80% de los jefes de hogar en estos contextos aún carecen de empleo adecuado, lo que limita las posibilidades de romper el círculo de pobreza. En este sentido, se debe fortalecer programas de empleo formal para promover la formalización del trabajo y garantizar empleos adecuados para los jefes de hogar en hogares vulnerables, crear políticas de protección social para Incrementar el acceso a programas sociales que alivien la dependencia del trabajo infantil, fomento de la inclusión económica a través de diseñar políticas específicas para reinsertar a los jefes de hogar en empleos formales y bien remunerados, priorizando sectores con alta vulnerabilidad (INFOMIES, 2022).

En el caso del cantón Loja, de acuerdo con estadística del sistema ECU 911, en el periodo comprendido desde el 1 de enero 2019 a octubre 2020, se registran alrededor de 1693 casos o incidentes relacionados a violencia intrafamiliar, de los cuales el 50,74% corresponde a incidentes de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar de manera psicológica, seguido de violencia física con el 37,68%. Así mismo, la mayor cantidad de casos de denuncias provienen de la ciudad de Loja 87%, y de la parroquia Malacatos 4%, seguido de Taquil, San Lucas, Chuquiribamba con 1% respectivamente (ECU 911, 2020).

De acuerdo al Censo 2022 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), existe una población de 3987 de 18 años o más que se autoidentifican como LGBTI+ que representa el 2,36% de la población mayor a 18 años, mientras que existen 3229 personas que se autoidentifican como LGB+ que representa el 1,91%, así también 977 personas se autoidentifican como Trans+ representando el 0,98%.

El embarazo en adolescentes en el cantón Loja para el año 2019 presentó una concentración del 41,9% de embarazos del total provincial y el 0,9% de embarazos del total nacional. Mientras que para el año 2024 representó el 34,4% de embarazos del total provincial y el 0,8% de embarazos del total nacional.

Finalmente, en el cantón Loja el embarazo en mujeres adolescentes para el año 2024 representa un 1,51% del total de adolescentes de 10 a 19 años.

El Festival Internacional de Artes Vivas, se constituye en un evento que aglutina en un solo escenario, a diferentes elencos de artistas nacionales e internacionales, permitiendo que este evento sea uno de los de mayores epicentros del arte y la cultura con trascendencia a nivel nacional e internacional. Este festival organizado por el Municipio de Loja y el Ministerio de Cultura, se toma diversos espacios como teatros, plazas, calles; constituyéndose en una fiesta artística, cultural de artistas locales, nacionales e internacionales. Cabe indicar que este festival se inició en año 2016, mismo que reunió a cerca de 30.000 personas en la capital lojana, en el año 2023 se registró la participación de 124,189 asistencias a las 205 funciones de 132 obras, presentadas por 2641 artistas y técnicos en 8 escenarios convencionales, 5 parques y más puntos del espacio públicos en el denominado circuito cultural de la ciudad y 6 talleres. (Ministerio de Cultura 2023).

Encontrándonos actualmente en su novena edición, con una programación distribuida en siete componentes con más de 300 propuestas artísticas y culturales, en esta ocasión se tiene como invitado de honor a la Unión Europea en Ecuador, Alemania, Francia, España e Italia, la cartelera internacional a través de compañías y artistas invitados de Alemania, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia Corea del Sur, España, Francia, Italia, México, Perú, Portugal, república Dominicana; cartelera nacional; Programación Salud+Arte; Programación del Camino a Loja, es una muestra itinerante y descentralizada del FIAVL con una cartelera de expresiones artísticas que se desarrollan de manera previa en distintas provincias del Ecuador como Carchi, Sucumbíos, Esmeraldas, Imbabura; La programación Escuela del Festival es un espacio para el desarrollo pedagógico y profesionalización de las artes con una oferta de talleres, charlas y muestras dirigidas al fortalecimiento de las capacidades de estudiantes, artistas y ciudadanía y se lo desarrolla a nivel nacional; la programación FIAVLab, es un espacio de formación no formal para el intercambio de experiencias, conocimientos, saberes y puestas en escena entre artistas y gestores; programación Municipal cuenta con una amplia oferta cultural; programación Franja infanto-juvenil una programación especifica orientada al encuentro de niños. Niñas, jóvenes con experiencias artísticas que estimulen sus sentidos, su sensibilidad, afectos, creatividad y pensamiento crítico

De acuerdo a información obtenida de los técnicos del INCP – Loja, en San Lucas, se han encontrado ruinas abandonadas de espectacular tamaño y disposición de particular belleza y estratégica ubicación; sin embargo, no existe un dato oficial en el que se establezca la ruta de conexión desde el norte al Sur de la Provincia de Loja. De acuerdo con estudios realizados, los cantones de Quilanga y Espíndola, poseen vestigios de la ruta Qhapaq Ñan; en el caso de Espíndola –San José-Las Limas, posee 14,99Km y 4 sitios arqueológicos relacionados y en Jimbura – PuenteRoto 2,10 Km, 2 sitios arqueológicos relacionados con caminos que permiten la conectividad con el Perú.

El área urbana, según el último censo, presenta mejores indicadores respecto de las condiciones de vida de la población. El índice de pobreza medido por necesidades básicas insatisfechas (NBI), zona 1 de 87,59% (Jimbilla, San Lucas, Santiago), zona 2 de 76,65% (Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne), zona 3 de 36,74 % (Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Quinara y Yangana) y zona 4 de 16,44% (ciudad de Loja o área urbana y periferia) (INEC, 2022a). En la figura se puede constatar el índice de pobreza por necesidades insatisfechas del Cantón Loja (INEC, 2022).

El delito estafa sigue siendo el delito más prevalente, aunque se registra una ligera disminución (de 30,8% en 2023 a 30,4% en 2024). Este delito se mantiene como una problemática principal en el cantón. En cuanto al delito de hurto a personas presenta una disminución significativa (de 26,4% a 23,4%), lo cual podría estar relacionado con mayores medidas de vigilancia o prevención en espacios públicos. El delito de extorsión experimenta un aumento notable (de 10,8% a 16%), indicando una posible nueva modalidad de delito en auge que requiere mayor atención. En cuanto al delito de hurto a domicilio y de accesorios ambos muestran una disminución significativa, con el hurto a domicilio cayendo de 7,6% a 4,8% y el de accesorios de 5,5% a 4,1%. Estos datos reflejan que, si bien se ha avanzado en la reducción de algunos delitos comunes, emergen nuevas problemáticas que exigen atención. En particular, se debe investigar las causas del aumento de la extorsión, abigeato y robos en sectores vulnerables como instituciones educativas y áreas rurales, además de considerar políticas para enfrentar el crecimiento de los delitos cibernéticos (Policía Nacional de Loja, 2024).

9.1.4. Análisis Estratégico del Sistema Económico Productivo.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 del cantón Loja destaca el componente económico productivo como clave para el crecimiento sostenible; este componente evalúa recursos naturales, infraestructura y capacidades de la mano de obra local, identificando sectores estratégicos como la agricultura, la industria, el turismo y la tecnología. Se busca añadir valor a los productos locales mediante innovación y mejora de calidad. El diagnóstico analiza la economía del cantón y las principales actividades económicas, utilizando información de fuentes oficiales y la participación de actores locales. Además, aborda temas como empleo, distribución de la riqueza, economía solidaria y tecnologías productivas limpias.

Se evidencia la recaudación del impuesto a la renta de las principales actividades económicas según el VAB de la provincia de Loja en los años 2019-2022, las actividades de servicios financieros aportaron un total de USD. 15.283.400,27 dólares, seguido del comercio al por mayor y menor con un total de tributos de USD. 8.503.050,09 dólares, las industrias manufactureras contribuyen un total de USD. 3.594.095,36 dólares y finalmente el sector de la construcción cuyo aporte fue de USD. 2.762.013,20 dólares.

Entre 2019 y 2022, el cantón Loja destacó como el principal contribuyente al impuesto a la renta en la provincia, con un 89.85% del total. Le siguieron Macará (2.55%) y otros cantones con aportes menores. En 2023, se analizó a 50 empresas de sectores clave como agroindustria, alimentos, comercio y salud, siendo el comercio el más destacado con ingresos de 116.33 millones de dólares, seguido por salud (102.57 millones) y alimentos (51.52 millones).

Estos sectores son esenciales para el crecimiento económico, el empleo y el PIB de la región. El sector de servicios, que incluye el comercio, juega un papel fundamental en el desarrollo social y económico, mejorando la calidad de vida. La transformación digital y la sostenibilidad son tendencias emergentes que impactan en la prestación de servicios. Además, el sector primario, con su enfoque en agricultura y ganadería, proporciona recursos vitales para los sectores secundarios y terciarios.

En el cantón Loja, el Valor Añadido Bruto (VAB) se concentra en varios sectores clave. Los más destacados son el comercio al por mayor y menor (18.64%), la administración pública (9.50%), la

enseñanza (8.64%) y la construcción (7.66%). Desde 2010, la población dedicada a actividades económicas ha crecido un 12.07%, alcanzando un total de 103,261 personas.

Sin embargo, se observan disminuciones significativas en varios sectores:

- **Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca**: -53.64%
- **Organizaciones y órganos extraterritoriales**: -80.52%
- **Industrias manufactureras**: -7.22%
- **Distribución de agua y saneamiento**: -2.08%
- **Construcción**: -11.95%

Por otro lado, algunas actividades muestran crecimiento:

- **Inmobiliarias**: tendencia positiva.
- **Actividades profesionales, científicas y técnicas**: incremento del 25.03%.
- **Explotación de minas y canteras**: incremento del 38.73%.

Estos datos reflejan una diversificación en la economía del cantón, con un cambio notable hacia el comercio y sectores de servicios, mientras que la agricultura y ciertas industrias han enfrentado desafíos significativos.

Se presentan las principales actividades productivas del cantón Loja desglosadas por género. Las estadísticas muestran que el comercio al por mayor y menor, así como la reparación de vehículos automotores y motocicletas, representan el 18.64% de la población activa. Otros sectores significativos incluyen la administración pública y defensa, con un 9.50%, y las actividades de enseñanza, que alcanzan un 8.64%. Estos datos evidencian la importancia del comercio y los servicios en la estructura laboral del cantón.

A continuación, se indican datos relevantes respecto de la distribución de la población económicamente activa del cantón Loja según la rama de actividad y género.:

1. **Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos**: Con 19,247 personas (18.64%), es la actividad más predominante.
2. **Administración pública y defensa**: 9,813 personas (9.50%).
3. **Enseñanza**: 8,924 personas (8.64%).
4. **Construcción**: 7,910 personas (7.66%).
5. **Industrias manufactureras**: 6,588 personas (6.38%).

Las actividades de **agricultura, ganadería, silvicultura y pesca** representan solo el 5.04% con 5,208 personas. Otras actividades, como la explotación de minas y canteras (0.87%) y la distribución de agua y saneamiento (0.18%), tienen una representación muy baja.

En total, la población dedicada a actividades económicas en Loja es de 103,261 personas, con una ligera mayoría de hombres (55,394) en comparación con mujeres (47,867). Esto resalta el papel crucial del comercio y los servicios en la economía local, mientras que sectores tradicionales como la agricultura han visto una representación disminuida.

Los datos ¿ indican que las mujeres en el cantón Loja predominan en varias actividades económicas. En el comercio al por mayor y menor, así como en la reparación de vehículos, las mujeres superan a los hombres en un 17.16%. Además, en las actividades de alojamiento y servicios de comidas, las mujeres son un 8.97% más que los hombres.

Las diferencias son aún más marcadas en el sector educativo, donde las mujeres representan el 67.26% de la población activa, y en la atención de la salud y asistencia social, donde su participación

es un 137.93% superior a la de los hombres. Estos datos destacan las áreas en las que las mujeres tienen una presencia significativa y contribuyen activamente a la economía del cantón, subrayando su papel crucial en sectores como el comercio, la educación y la salud.

En el cantón Loja, la Población Económicamente Activa (PEA) muestra una mayor incidencia en la mano de obra masculina, con un 58.6% de hombres frente al 41.4% de mujeres.

En el comercio al por mayor y menor, las mujeres representan el 53.27% de la mano de obra, destacando su participación en este sector. Sin embargo, en la agricultura, ganadería, piscicultura y pesca, los hombres dominan con un 69.44%, dejando solo un 30.56% para las mujeres, lo que evidencia una significativa brecha de acceso y participación.

Por otro lado, en la construcción, la mayoría de la mano de obra también es masculina, con un 96.98%, lo que se debe al tipo de trabajos que esta actividad implica. Estos datos reflejan las disparidades de género en diferentes sectores económicos del cantón.

El cantón Loja, según el Sistema Nacional de Información de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica del Ministerio de Agricultura y Ganadería, cuenta con una superficie total de 131,283.71 hectáreas, de las cuales 57,841.05 hectáreas son consideradas suelo productivo.

Los principales sistemas productivos en la economía del cantón son:

1. **Sistemas mercantiles**: Representan el 59.64% de la superficie, indicando que una parte significativa de la producción está destinada a la comercialización en mercados locales, nacionales e internacionales, así como a la ganadería.
2. **Sistemas marginales**: Con un 28.62%, estos son utilizados por pequeños agricultores que cultivan principalmente para su propio consumo o para ventas locales, sin acceso a técnicas avanzadas ni subsidios.
3. **Sistemas combinados**: Ocupan el 10.95% de la superficie, pero aún no logran una interacción efectiva entre los sectores primarios, secundarios y terciarios, lo que limita la generación de sinergias.
4. **Sistemas empresariales**: Solo el 0.79% de la superficie, lo que indica una escasa interacción entre diversas actividades económicas y una limitada adaptación a las condiciones locales y regionales.

Estos datos reflejan la necesidad de fortalecer los sistemas productivos, especialmente los combinados y empresariales, para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad en la economía del cantón.

Se resalta la importancia de la diversidad en el uso del suelo en el cantón Loja, destacando la predominancia de prácticas sostenibles como la agrosilvopastoral. Esto sugiere un compromiso con la sostenibilidad y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales. Sin embargo, también menciona los desafíos asociados, lo que implica la necesidad de políticas adecuadas y gestión estratégica para maximizar beneficios y minimizar impactos negativos. La comparación con la parroquia Quinara indica variaciones en el uso del suelo, lo que puede ser relevante para entender las dinámicas locales y fomentar el desarrollo equilibrado. El enfoque en indicadores permitirá evaluar la efectividad de las políticas actuales y guiar futuras decisiones.

Se destaca el potencial de los bio negocios en Loja para combinar desarrollo económico y sostenibilidad, enfatizando la importancia de la biodiversidad y el uso responsable de los recursos naturales. El enfoque en la biotecnología y técnicas sostenibles sugiere una transición hacia prácticas agrícolas más ecológicas y eficientes. La inclusión de la floricultura y la cosmética basada en extractos naturales refleja la diversificación de la economía local y la adaptación a mercados más conscientes del medio ambiente.

En Loja la agricultura abarca 5,316.89 hectáreas, concentrándose en las parroquias de Malacatos (26.33%) y la ciudad de Loja (21.77%), mientras que otras parroquias tienen una representación menor; la concentración de la producción agrícola en ciertas parroquias indica un enfoque regional que puede tener implicaciones para el desarrollo rural y la distribución de recursos. Sin embargo, también resalta la necesidad de estrategias para apoyar a las áreas menos representadas. En general, la sinergia entre biodiversidad, tecnología y conocimiento local puede posicionar al cantón Loja como un modelo de desarrollo sostenible en la región.

El cantón Loja dispone de 4,903.12 hectáreas dedicadas al cultivo, siendo el maíz el principal producto con el 52.48%, seguido por la caña de azúcar artesanal (22.83%), caña de azúcar industrial (6.10%) y tomate riñón (2.37%). La ciudad de Loja actúa como el principal mercado para la venta de productos agropecuarios, donde las ferias libres, como en los mercados La Banda, San Sebastián y La Tebaida, son puntos clave de comercialización. Las parroquias de El Cisne, Chantaco, Chuquiribamba y Taquil también distribuyen sus productos a otras provincias y ciudades.

Se identifican cuatro zonas de producción:

- **Zona 1**: Santiago, San Lucas y Jimbilla, centrada en hortalizas, legumbres, frutas, ganado, leche y carnes, comercializando principalmente en la ciudad de Loja.
- **Zona 2**: Taquil, El Cisne, Chantaco, Chuquiribamba y Gualel, con productos similares y distribución a otras ciudades y provincias.
- **Zona 3**: Malacatos, Quinara, San Pedro de Vilcabamba, entre otros, donde predominan maíz, caña de azúcar, café, miel, queso y frutales, con un enfoque en el mercado local.
- **Zona 4**: Salapa, Chinguilanchi y otras parroquias, que producen hortalizas, maíz, fréjol, y diversos derivados lácteos y cárnicos, también con una fuerte conexión al mercado local.

Se destaca la diversidad agrícola del cantón Loja y su importancia económica. La predominancia del maíz sugiere su rol central en la dieta local y en la economía, mientras que la caña de azúcar artesanal refleja tradiciones culturales y prácticas económicas específicas de la región. La estructura de comercialización muestra un fuerte vínculo entre la producción local y el consumo en la ciudad de Loja, lo que indica una economía local robusta, pero también podría señalar una dependencia que podría ser vulnerable a cambios en la demanda o en las condiciones de mercado.

La organización por zonas de producción permite entender cómo cada área contribuye a la economía agropecuaria y resalta las fortalezas regionales, como la diversidad de productos y la capacidad de distribución a mercados más amplios. Sin embargo, esta dinámica también plantea desafíos, como la necesidad de infraestructura adecuada para el transporte y la comercialización eficiente de productos en diferentes niveles. En conjunto, la información presentada subraya la importancia de la agricultura en el cantón Loja, tanto desde un punto de vista económico como social.

En cuanto a la accesibilidad en el cantón Loja se realiza a través de mapas que evalúan el tiempo necesario para llegar a diferentes tipos de infraestructura productiva, considerando la velocidad de desplazamiento en el territorio. Se incluyen infraestructuras de acopio y facilidades agrícolas como almacenes, centros de acopio para diversos productos (café, frutas, leche, maíz), extractoras de aceite, y planteles avícolas.

Las categorías de accesibilidad se dividen en dos tablas:

1. **Infraestructura de acopio y facilidades agrícolas**:
    - Muy alta: 0-5 minutos
    - Alta: 5-15 minutos

- Buena: 15-30 minutos
- Media: 30 minutos - 1 hora
- Baja: 1-3 horas
- Muy baja: >3 horas

2. **Centros económicos importantes**:
   - Elevada a centros muy importantes: 0-15 minutos
   - Elevada a centros medianamente importantes: 0-15 minutos
   - Moderada a centros muy importantes: 15 minutos - 1 hora
   - Moderada a centros medianamente importantes: 15 minutos - 1 hora
   - Pendientes mayores a 70%: 1-3 horas

El enfoque en la accesibilidad productiva es crucial para entender cómo la infraestructura afecta la eficiencia y competitividad del sector agropecuario en Loja. La categorización del tiempo de desplazamiento permite identificar áreas con buena conectividad y aquellas que podrían beneficiarse de mejoras en infraestructura.

Las categorías de accesibilidad a infraestructuras de acopio son esenciales para evaluar cómo las condiciones de transporte influyen en la logística y comercialización de productos agropecuarios. Un acceso muy alto o alto puede facilitar la recolección y distribución eficiente, lo que es fundamental para la rentabilidad de los productores. Por otro lado, las áreas con baja o muy baja accesibilidad podrían enfrentar mayores costos y dificultades en la comercialización, lo que podría impactar negativamente en la sostenibilidad de los emprendimientos.

Mejorar la infraestructura y la conectividad es fundamental para fortalecer la economía agropecuaria de Loja, maximizando el potencial productivo y facilitando el acceso a mercados más amplios. Esto también sugiere la necesidad de políticas de desarrollo que prioricen la inversión en infraestructura en las áreas menos accesibles.

La agricultura en el cantón Loja se caracteriza por una notable diversidad de cultivos que se adapta a las variaciones agroclimáticas de la región. Entre los cultivos más representativos se encuentran los huertos hortícolas (53%), maíz suave (26%) y maíz duro (18%). Esta diversidad contribuye a una economía agrícola estable y a la seguridad alimentaria local.

En las parroquias rurales, se dedican 131.9 hectáreas a la agricultura familiar y campesina. Los cultivos predominantes son el pasto (51.18%), café (23.15%) y huertos hortícolas (11.35%). Las parroquias con mayor superficie sembrada son Chuquiribamba (31.55 ha, 23.92%), Malacatos (30.04 ha, 23.05%), Jimbilla (26.96 ha, 20.44%) y San Lucas (20.02 ha, 15.18%). El resto de la superficie se reparte entre varias otras parroquias.

La diversidad de cultivos en Loja no solo refleja la adaptabilidad de los agricultores a las condiciones locales, sino que también fortalece la resiliencia económica de las comunidades. La predominancia de cultivos como el pasto y el café indica una dualidad en la producción: por un lado, la necesidad de forraje para la ganadería y, por otro, la búsqueda de productos comerciales que puedan generar ingresos.

El alto porcentaje de superficie dedicada a huertos hortícolas sugiere un enfoque en la producción alimentaria, lo cual es vital para la seguridad alimentaria de la región. La capacidad de los agricultores para cultivar una variedad de productos también les permite gestionar mejor los riesgos asociados con las fluctuaciones de mercado y climáticas.

El hecho de que las parroquias con mayor superficie sembrada sean Chuquiribamba y Malacatos resalta la importancia de estas áreas para la agricultura en el cantón. Sin embargo, la dependencia de ciertas parroquias para la producción agrícola puede señalar una vulnerabilidad, especialmente si las condiciones climáticas o de mercado cambian desfavorablemente.

Para el caso del sistema de riego Campana Malacatos 96,99 ha no están siendo regadas por el aparecimiento de asentamientos de suelos en los sectores de San José y El Sauce, que se han activado debido a fallas geológicas, además un gran porcentaje de usuarios que viven en la ciudad de Loja no cultivan sus propiedades dentro del área de influencia del canal.

En cuanto a la ganadería en el cantón Loja es una actividad significativa, destacándose principalmente en la producción de carne de bovino y porcino. La crianza de ganado bovino para carne es particularmente relevante, mientras que la producción de leche, a través de vacas y búfalos, también juega un papel importante en algunas áreas. Según el Censo de Ganado del Ministerio de Agricultura y Ganadería de 2023, hay aproximadamente 7,165 cabezas de ganado bovino en la región.

Las parroquias con mayor incidencia de productores pecuarios son Chantaco (32.38%), Chuquiribamba (20.95%), Gualel (14.54%) y Loja (13.93%). En contraste, las parroquias con menor participación son San Lucas (5.90%), Taquil (5.46%), Malacatos (2.74%), El Cisne (1.73%), Jimbilla (1.58%), Santiago (0.77%) y Yangana (0.03%).

La ganadería en Loja no solo es fundamental para la economía local, sino que también contribuye a la seguridad alimentaria de la región. La predominancia del ganado bovino para carne indica una fuerte demanda en el mercado local, lo que puede representar una oportunidad para el desarrollo de la cadena de suministro, desde la cría hasta la comercialización.

El hecho de que Chantaco sea la parroquia con la mayor incidencia en la población de productores pecuarios sugiere que esta área podría ser un centro importante para el desarrollo ganadero en Loja. Este enfoque geográfico puede permitir la implementación de programas específicos de apoyo, capacitación y mejora de prácticas ganaderas en las parroquias más productivas.

Sin embargo, la baja participación de algunas parroquias en la ganadería, como Yangana y Santiago, podría señalar oportunidades para diversificar la producción en esas áreas. Incentivar la crianza de ganado en estas parroquias podría contribuir a una mayor autosuficiencia y a la diversificación de ingresos para las familias agricultoras.

Por lo tanto, fortalecer la ganadería en Loja a través de políticas de apoyo, formación técnica y acceso a mercados puede no solo mejorar la producción de carne y leche, sino también generar un impacto positivo en la economía rural y en la calidad de vida de los productores.

Por otro lado, en lo que respecta al abastecimiento de algunos productos que se comercializan en la ciudad de Loja, según el GAD del Cantón Loja, las principales ciudades que aportan con su producción son Pichincha, Ambato, Riobamba. Santo Domingo de los Tsachilas, Zamora. El Oro, Guayas, Macará y Perú, A través de los resultados obtenidos en el estudio de mercado, se ha demostrado la viabilidad económica, social y medioambiental de la continuidad del puerto seco comercial en la ciudad de Loja, en donde la mayor parte de los potenciales usuarios consideran favorable su existencia para mejorar la organización y la logística de las actividades económicas, Entre las oportunidades de investigación que se generan a partir de este estudio, es analizar el impacto en las empresas existentes en la ciudad y el crecimiento en el consumo de productos y servicios, adicional se puede

enfocar una investigación relacionada con la logística de transporte urbano para la movilidad humana a estas zonas comerciales.

En lo que se refiere al turismo; El Catastro Turístico del Cantón Loja proporciona un inventario detallado de recursos turísticos, clasificados en diversas categorías, que incluyen atractivos naturales, culturales, gastronómicos y servicios de alojamiento. Esta información es fundamental para el desarrollo y promoción del turismo en la región.

Atractivos Turísticos:

1. **Naturales:**
   - **Montañas:** Se destacan el Parque Nacional Podocarpus, el Parque Eólico Villonaco y varios miradores, que ofrecen actividades como ecoturismo y avistamiento de aves.
   - **Ríos y Ambientes Lacustres:** Incluyen el Parque Lineal del Sur y el Parque "Daniel Álvarez Burneo".
2. **Culturales:**
   - **Manifestaciones Culturales:** Fiestas como la Romería de la Virgen del Cisne y la Feria de Loja reflejan la rica herencia cultural.
   - **Arquitectura Histórica:** Museos y plazas en el centro histórico que preservan la historia local, como el Museo de la Música de Loja y el Teatro Nacional.
   -
3. **Gastronomía:** Platos típicos como la Cecina de Loja y el Tamal Lojano son parte importante de la oferta cultural y turística.

Infraestructura Turística:

- **Alojamiento:** Se identifican 102 establecimientos con una capacidad total para 3,520 personas, distribuida en varias parroquias.
- **Alimentos y Bebidas:** Se registran 272 establecimientos que pueden atender a 10,862 personas, destacando la diversidad en restaurantes y cafeterías.

Actividades de Turismo:

- **Turismo de Aventura:** Incluye actividades como senderismo y rafting en diversas cascadas y ríos de la región.
- **Turismo Rural y Comunitario:** Ofrece experiencias auténticas en comunidades tradicionales, destacando la importancia de la agricultura local y la artesanía.

Eventos y Festividades:

- La realización de festivales, como el Festival de la Música de Loja, atrae tanto a visitantes locales como internacionales, fortaleciendo la identidad cultural de la región.
- Arte: Festival Internacional de Artes Vivas Loja (FIAVL), Bienal de la Musica

Sostenibilidad:

- Se están desarrollando emprendimientos que integran el turismo con la conservación de la biodiversidad, promoviendo un modelo de turismo sostenible que beneficia tanto a la economía local como al medio ambiente.

El cantón Loja presenta un potencial turístico significativo, gracias a su diversidad de recursos naturales y culturales. La promoción efectiva de estos recursos, junto con el enfoque en la sostenibilidad, puede atraer a más turistas y contribuir al desarrollo económico local, mientras se preservan las riquezas naturales y culturales de la región.

El Observatorio Turístico de la Universidad Técnica Particular de Loja ha desarrollado una base de datos estadística que analiza el perfil y la satisfacción de los turistas que ingresan a la ciudad, destacando que el 51.3% son mujeres y el 48.7% hombres, con un 99.4% provenientes de Ecuador. Las principales motivaciones para visitar Loja son las visitas a familiares (26.8%), la religión y peregrinación (19.6%), y motivos profesionales (19.2%). En temporada alta, el 74.26% de los turistas califica su satisfacción como "muy buena", mientras que en temporada baja, el 47.4% mantiene esta calificación. En promedio, los turistas gastan USD 36.31 en alojamiento y USD 78.32 en alimentos, con el 84.3% indicando que no es su primera visita. La mayoría proviene de ocupaciones técnicas y profesionales (42.5%), y Loja es valorada como un destino turístico "muy bueno" por el 60.78% de los visitantes, lo que resalta su atractivo sostenido y su impacto positivo en la economía local.

El OBTUR-UTPL 2023 presenta un análisis del perfil del turista que visita El Cisne en septiembre, donde el 57.6% son mujeres y el 42.4% hombres, con una duración promedio de visita de dos días, siendo el 90.9% acompañados. La satisfacción con el estado de las carreteras se divide en un 37% satisfechos, un 32% neutrales y un 31% sin especificar. Un 83% de los turistas son visitantes recurrentes, mientras que un 17% es nuevo. En promedio, gastan USD 50.50 en transporte, USD 31.80 en souvenirs y USD 33.90 en alimentos y bebidas, siendo el motivo principal de su visita el cumplimiento de promesas a la Virgen (49.4%). En el contexto del Festival Internacional de Artes Vivas, 465 asistentes indicaron que el evento más destacado fue la inauguración y retrato de Raoul (11.61%), con un 65.16% calificando los eventos como excelentes. Encontrándonos actualmente en su novena edición, con una programación distribuida en siete componentes con más de 300 propuestas artísticas y culturales, en esta ocasión en el año 2024, se tiene como invitado de honor a la Unión Europea en Ecuador.

Por otro lado, Vilcabamba, conocido como un "Rincón Mágico", alberga 8 atractivos turísticos importantes, como la Iglesia Matriz y la Reserva Natural Rumi Wilco, además de contar con 21 establecimientos turísticos y 7 iniciativas locales que ofrecen 10 experiencias reflejando un estilo de vida saludable, atrayendo tanto a turistas como a científicos interesados en la longevidad de sus habitantes.

El análisis del sector secundario en el cantón Loja muestra que, en las industrias manufactureras, hay 6,588 personas empleadas, distribuidas entre 4,378 hombres y 2,210 mujeres, lo que representa el 45.44% del total de la Población Económicamente Activa (PEA). En la construcción, el empleo asciende a 7,910, con 7,557 hombres y 353 mujeres, alcanzando el 54.56%. En total, el sector industrial representa el 8.73% de la PEA cantonal.

En términos de empleo, los datos de 2018 a 2022 revelan que las tasas de desempleo son ligeramente más altas para las mujeres en 2018 (3.7%) en comparación con los hombres (3.1%), aunque esta tendencia se invierte en 2022, donde las tasas son de 2.7% para hombres y 3.5% para mujeres. La proporción de empleo adecuado es consistentemente más baja para las mujeres, aunque se observa una ligera mejora en 2022 (17.3% para mujeres frente a 32.3% para hombres). Además, el sector formal ha visto una disminución, pasando del 33.1% en 2018 al 31.4% en 2022, mientras que el empleo informal ha crecido, alcanzando un 64.7%.

La tasa de desempleo en el cantón se sitúa en 3.9%, con un total de 49,974 empleos adecuados y una población de 250,028 habitantes. La pobreza por ingresos afecta al 31% de la población, y el analfabetismo se encuentra en un 4.57%. Estos indicadores sugieren una mejora en la participación laboral y educativa, pero también evidencian desafíos en la equidad de género y la calidad del empleo. A nivel nacional, la tasa de desempleo ha disminuido de 5.0% en 2010 a 3.9% en 2024.

La tasa de desempleo en el cantón Loja para enero de 2024 es del 5.93%, lo que representa una disminución de 1.77 puntos porcentuales respecto al 6.30% registrado en 2010. Este dato se complementa con la tendencia de la tasa de desempleo en años anteriores, que fue del 7.70% en 2017. En términos de empleo, Loja muestra diferencias notables en comparación con las cifras nacionales; la tasa de participación bruta es del 52.8%, superior al 46.9% nacional, lo que indica una mayor propensión al empleo en la provincia. Además, la tasa de participación global en Loja es del 72.7%, frente al 65.9% a nivel nacional. Sin embargo, a pesar de la mayor participación, la tasa de desempleo en Loja (5.93%) es más alta que el promedio nacional (4.4%). En cuanto al subempleo, Loja presenta una tasa del 22.9%, ligeramente superior al 22.2% nacional. La proporción de empleo no remunerado también es elevada, alcanzando el 20.1% en Loja frente al 9.9% nacional, lo que subraya la necesidad de mejorar la calidad y remuneración del trabajo en la región. Finalmente, la estructura del empleo revela que el sector formal representa solo el 31.4% en Loja, en comparación con el 44.2% a nivel nacional, lo que sugiere una mayor prevalencia de empleo informal, que alcanza el 64.7% en Loja frente al 50.6% nacional.

El análisis de la situación socioeconómica en Loja revela que, con un costo de la Canasta Familiar Básica (CFB) de $787.26, la ciudad es la quinta más cara del Ecuador, lo que plantea presiones económicas significativas sobre sus residentes. A pesar de que el ingreso familiar promedio es de $858.67, permitiendo un excedente de $71.41 para cubrir la CFB, este margen es limitado, sugiriendo que muchas familias viven en condiciones de vulnerabilidad. Además, el 22.67% de los hogares enfrenta pobreza según necesidades básicas insatisfechas (NBI), con disparidades regionales alarmantes; mientras que la zona 4 tiene un NBI del 16.44%, la zona 1 alcanza un 87,59%, evidenciando una marcada desigualdad. Esto resalta la urgencia de políticas públicas efectivas que aborden el costo de vida y las disparidades en el acceso a recursos, a través de programas de apoyo social, mejora de infraestructura y promoción del empleo formal, para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida en la ciudad.

En el cantón Loja, los grupos de ocupación muestran que los trabajadores de servicios y vendedores de comercios representan el 21.86% de la Población Económicamente Activa (PEA), seguidos por profesionales científicos e intelectuales (20.15%). La mayor parte de la PEA se encuentra en ocupaciones como ocupaciones militares, directores, y personal de apoyo administrativo, con un notable predominio de mujeres en los servicios y comercio. En cuanto a la especialización económica, el sector primario, que abarca la agricultura y ganadería, concentra entre el 24% y 56% de la PEA en parroquias como Chantaco y Chuquiribamba. El sector secundario, aunque menos prominente, se desarrolla en parroquias como Quinara y San Lucas, enfocándose en la transformación de productos agrícolas. Por otro lado, el sector terciario es significativo en parroquias como El Cisne y Malacatos, donde se concentran actividades de servicios, comercio y turismo. Las diferentes zonas del cantón reflejan esta diversidad económica, con zonas rurales destacando en el sector primario y áreas urbanas concentrándose en servicios, lo que subraya la necesidad de estrategias de desarrollo que aborden las particularidades de cada sector y parroquia.

En referencia a los resultados expuestos en el Censo del año 2022, se registra con mayor población de hogares por condición de pobreza por NBI en la parroquia de Quinara, seguidamente por la parroquia Jimbilla con un 87,01%, la parroquia San Pedro de Vilcabamba con un 86,84%, la parroquia Santiago con un 82,54%, la parroquia Chuquiribamba con un 82,53%, la parroquia Chantaco con una

81,32%. En menor porcentaje se encuentra la parroquia El Cisne con 53,41%, la parroquia Yangana con un 51,22%, la parroquia Vilcabamba con un 51,14% y posteriormente la parroquia Malacatos con 35,67%, la parroquia Taquil con un 31,50%, la parroquia San Lucas con un 33,18% y finalmente con el 16,44% la parroquia Loja.

En el cantón Loja, el sistema financiero cuenta con sucursales de bancos nacionales e internacionales, como Banco del Pacífico, Banco de Guayaquil y BanEcuador, así como cooperativas que ofrecen productos de ahorro, crédito y seguros. Existen 35 entidades financieras y 10 cajas de ahorro registradas en la provincia. Durante el primer semestre de 2024, se otorgaron créditos por un total de 204.498.510,35 dólares, con mayor énfasis en los créditos de consumo, que representaron el 35,52% del total. En cuanto al acceso al crédito por género, ha habido un cambio notable desde 2018: en julio de 2024, el 55,20% de los créditos fueron otorgados a mujeres, lo que indica una creciente participación femenina en actividades económicas. El Banco de Loja, el Banco de Pichincha y el Banco de Guayaquil lideran en colocación de créditos. La banca pública, aunque tiene menor presencia, se destaca en microcréditos, siendo BanEcuador la entidad que más ha otorgado en este segmento. En resumen, el acceso a financiamiento en Loja está mejorando, especialmente para las mujeres, pero la banca privada sigue dominando el mercado.

Las políticas de desarrollo productivo en el cantón Loja se centran en aumentar la productividad y promover un crecimiento económico sostenible e inclusivo. A través de la colaboración entre el gobierno, instituciones educativas y el sector privado, se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer la economía local.

La Dirección de Fomento Productivo del IEPS promueve emprendimientos sostenibles, fomenta la cooperación entre actores de la economía popular y solidaria (EPS), y apoya la innovación y el uso de tecnologías que generen valor agregado. En este marco, se han implementado 13 planes de negocios que involucran a 655 actores de la EPS, con un 53% de estos en el sector agropecuario, 31% en manufactura, y 8% en turismo y servicios. El 60% de estos actores se ha integrado a través del Crédito de Desarrollo Humano.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja también ha implementado programas de asesoramiento y capacitación para agricultores y emprendedores, beneficiando a 1.887 personas entre 2022 y 2024 en diversas áreas como gastronomía, salud, comercio, y más. Esto incluye un enfoque en la producción primaria y en agregar valor a la producción existente.

En cuanto a investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), se están estableciendo centros enfocados en biotecnología que buscan innovar en productos y procesos dentro del sector de bionegocios. La colaboración entre universidades, centros de investigación y el sector privado es clave para desarrollar nuevas tecnologías y aplicaciones que impulsen este sector. Estas iniciativas no solo buscan mejorar la capacidad productiva de la región, sino también crear un ecosistema que fomente el crecimiento de industrias innovadoras y sostenibles. Esto contribuye al desarrollo económico del cantón y al bienestar de su población.

En el cantón Loja, los suelos de producción son diversos, cada uno con características que los hacen adecuados para diferentes cultivos. Según los datos de la PEA 2022, hay 5,208 habitantes dedicados a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 52.36% en zonas rurales y un 47.64% en urbanas. La actividad agrícola se realiza mayormente de forma tradicional y en pequeñas parcelas, donde el 50% son minifundios (parcelas de entre 0.7 y 5 hectáreas).

En cuanto a los riesgos asociados al desarrollo en el cantón Loja abarcan diversas dimensiones que amenazan su sostenibilidad económica y social. Los **riesgos ambientales**, como inundaciones y

deslizamientos, afectan la agricultura y la infraestructura crítica. En el ámbito **económico**, la volatilidad de precios de cultivos como café y hortalizas expone a la economía local a fluctuaciones indeseadas. **Socialmente**, la desigualdad económica deja a comunidades vulnerables en condiciones de pobreza, destacando que el 71.87% de la población en ciertas zonas vive en esta situación. Además, la **inestabilidad política** genera incertidumbre en las políticas públicas, mientras que la **falta de innovación** y el deterioro de la **infraestructura** limitan el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas. Este conjunto de riesgos resalta la necesidad de enfoques integrales para promover un desarrollo sostenible y equitativo en la región.

La escasa productividad agrícola se debe al uso inadecuado de recursos naturales y humanos. Para junio de 2024, se considera pobre a una persona con un ingreso familiar per cápita menor a USD 91,55 mensuales, y pobre extremo si percibe menos de USD 51,16. A nivel nacional, la pobreza alcanzó el 25,5% y la pobreza extrema el 10,6%. En áreas urbanas, estas cifras son del 17,2% y 4,4%, respectivamente, mientras que en áreas rurales alcanzan el 43,2% y 24,1%. El coeficiente de Gini nacional fue de 0,456, evidenciando desigualdad en la distribución del ingreso.

La insuficiencia de ingresos también se debe a la falta de empleo y a remuneraciones inadecuadas, originadas en deficiencias estructurales. Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) de 2018, la desnutrición crónica infantil alcanzó el 27,2%, lo que motivó al Estado a crear el Proyecto "Infancia con futuro" para reducir esta problemática con una inversión de USD 30.681.062,62 en un plazo de cinco años.

La Seguridad Alimentaria ha sido declarada acción prioritaria por la FAO y se ha convertido en política de Estado en Ecuador. La soberanía alimentaria es un objetivo estratégico, y el Estado debe garantizar que las personas alcancen autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente. Esto incluye:

- Impulso a la producción agroalimentaria de pequeñas unidades comunitarias y de economía social.
- Fortalecimiento de la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas en la producción.
- Establecimiento de mecanismos preferenciales de financiamiento.
- Preservación y recuperación de la agrobiodiversidad.

La Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA) establece mecanismos para garantizar alimentos sanos y culturalmente apropiados. El Estado fomentará la producción agroecológica y sustentable a través de capacitación, líneas de crédito y mecanismos de comercialización.

La Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (ENIEP) resalta la importancia del manejo sustentable de agroecosistemas y la protección de la fertilidad de los suelos cultivables. La política de soberanía alimentaria busca apoyar a las pequeñas y medianas unidades agrícolas que producen principalmente para el consumo local y nacional.

Es fundamental promover la pequeña agricultura de base familiar, que ofrece mayores ventajas para la generación de empleo y la erradicación de la pobreza. Sin embargo, los programas actuales de modernización agropecuaria no alinean sus objetivos con la soberanía alimentaria y, en cambio, favorecen la agroexportación y el mercado externo.

La comercialización de productos se realiza en ferias que utilizan diversos espacios físicos, aunque solo el 43% de ellas tiene acceso a equipamiento adecuado. Es crucial construir bases de datos sobre

la agrobiodiversidad y fomentar la participación de actores locales y gubernamentales en su conservación.

Según información proporcionada por Gestión económica, se desarrollan 25 ferias barriales en distintos barrios de la ciudad, artesanales, emprendimientos, gastronomía, etc., las ferias en los barrios ocupan las canchas deportivas, de esta manera se convierten en canchas productivas, además se reutilizan las infraestructuras como el complejo ferial, existiendo aproximadamente 1384 productores beneficiarios.

El enfoque en la agricultura sostenible y el uso de tecnologías limpias puede contribuir a mejorar la eficiencia de la producción, maximizar el uso del suelo y minimizar el impacto ambiental. Esto es esencial para enfrentar los retos del cambio climático y la creciente demanda de alimentos en la región. Además, promover prácticas agroecológicas y la diversificación de cultivos puede resultar en beneficios tanto económicos como ecológicos, apoyando la resiliencia de las comunidades rurales y la Estas prácticas incluyen la labranza mínima, la rotación de cultivos y el uso de cultivos de cobertura, que mejoran la estructura del suelo, aumentan su fertilidad y reducen la erosión. En el cantón Loja, la implementación de estas técnicas puede ser particularmente beneficiosa, ya que contribuyen a la sostenibilidad de los agroecosistemas y promueven la biodiversidad.

El cantón Loja tiene el potencial de convertirse en un referente en la adopción de tecnologías de cultivo limpio y prácticas agrícolas sostenibles. Al aprovechar su rica biodiversidad y su compromiso con la conservación, se pueden desarrollar soluciones innovadoras que no solo beneficien a los agricultores, sino que también contribuyan al bienestar de toda la comunidad y al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y conservación de la biodiversidad local.

En la ciudad de Loja se identifican 6 mercados, siendo los más destacados el Gran Colombia y el Centro Comercial, que atraen a la mayoría de los consumidores debido a su trayectoria y variedad de servicios. En contraste, el Mercado Nueva Granada presenta un bajo dinamismo en ventas, afectado por la cercanía del Mercado Pequeño Productor, La zona de puerto seco comercial permite organizar la distribución de productos de consumo masivo y de integrar actividades económicas para fortalecer la logística interna de la ciudad, permitiendo fomentar el desarrollo económico, social y ambiental de la ciudad y motivar a la organización de las actividades económicas aprovechando las potencialidades del sector en cuanto al transporte, ubicación y accesibilidad, en este caso el puerto seco funciona como:

Terminal de abastos(lugar donde se concentran todos los comerciantes de frutas, verduras y hortalizas) permitiendo un sistema ordenado de comercialización al por mayor integrando una bolsa de productos que regulará el precio oficial del sistema integrado con diferentes centros de abastos de la ciudad, adicional contar con una planta procesadora de alimentos para un mejor aprovechamiento de los productos que no se puedan comercializar y que estén en condiciones de ser procesados, adicional se tendrá que contar con una plataforma virtual que permita facilitar la compra de los productos.

El objetivo de puerto seco es establecer una adecuada planificación logística y de movilidad, optimizar costos y mejorar la logística del transporte y que genera un mínimo impacto ambiental, entre las oportunidades que se generan es analizar el impacto en las empresas existentes en la ciudad y el crecimiento en el consumo de productos y servicios, así como la logística de transporte urbano para la movilidad humana a esta zona comercial.

En la ciudad de Loja se identifica un **camal**, de propiedad privada, que opera bajo la empresa **Cafrilosa** y abastece la demanda de faenamiento de ganado. El Municipio de Loja mantiene un representante en el camal para supervisar la salubridad del proceso; según el encargado del GADML en el camal de Loja, no se presentan problemas significativos en los procesos operativos ni

administrativos. En términos de otencialidades, el camal satisface la demanda actual de producción faenada y mantiene la vida útil de su equipamiento. Además, todos los procedimientos aplicados están documentados, garantizando así la calidad del servicio.

En lo que se refiere al componente productivo por cabecera parroquial, revela una rica diversidad productiva y un notable potencial turístico en la región. Cada parroquia destaca en la producción de diversos cultivos, como maíz, café, caña de azúcar y hortalizas, así como en la cría de ganado y otras actividades agropecuarias. Los atractivos turísticos incluyen paisajes naturales, bosques, cascadas y patrimonio cultural, lo que ofrece oportunidades para el desarrollo de turismo sostenible. Sin embargo, existe una carencia de estrategias efectivas que integren estos sectores, limitando el aprovechamiento de su potencial. Se hace urgente fomentar la innovación en la producción, mejorar la infraestructura turística y crear rutas agro-turísticas que conecten la agricultura con el turismo, todo ello con un enfoque en la sostenibilidad y la conservación del patrimonio local.

El diagnóstico productivo de las cabeceras parroquiales en el cantón Loja revela una diversidad de mercados, con varias parroquias careciendo de infraestructura adecuada, como San Pedro de Vilcabamba, Quinara, Jimbilla, Chantaco, Santiago y Taquil, que no cuentan con mercado funcional. La mayoría de los mercados existentes son disfuncionales, limitados a la venta de comida, y presentan un bajo dinamismo en las ventas de otros productos. Además, las parroquias carecen de un camal técnicamente diseñado para el tratamiento adecuado de cárnicos, utilizándose instalaciones inadecuadas. En cuanto a residuos sólidos, no hay rellenos sanitarios, lo que genera riesgos sanitarios. En el ámbito laboral, el 68.4% de la población activa se concentra en el sector terciario, con un índice de desempleo del 5.4%, especialmente alto entre mujeres. Las actividades económicas predominantes son el comercio y los servicios, con un predominio de microempresas. La infraestructura industrial, aunque presente, no opera a plena capacidad, y el congestionamiento vehicular en el centro de la ciudad contribuye a una significativa contaminación. Se identifican oportunidades de desarrollo productivo y turístico en las cabeceras parroquiales, aunque se necesita una mejor planificación y promoción para impulsar la comercialización y la participación de productores locales.

9.1.5. Análisis Estratégico del Sistema Político Institucional.

El presente sistema describe la capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja (GAD Loja) frente a los actores territoriales del cantón, organizados administrativamente por cuatro zonas, de la siguiente manera: zona 1 que comprende los GAD parroquiales de Jimbilla, Santiago y San Lucas; zona 2 que contiene los GAD parroquiales de Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel, El Cisne; zona 3 integrada por los GAD parroquiales de Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Yangana y Quinara; y finalmente la zona 4 que comprende las seis parroquias urbanas de la ciudad de Loja, El Sagrario, San Sebastián, El Valle, Sucre, Punzara y Carigán, Con la finalidad de promover procesos orientados al desarrollo en todo ámbito de las parroquias urbanas, rurales, barrios y sectores del cantón Loja.

Las parroquias urbanas que mayormente han crecido en el año 2024 son las parroquias Sucre, Punzara y Carigán y en menor proporción El Valle, San Sebastián y El Sagrario; y las parroquias rurales con mayor aumento de barrios en el año 2024 son Malacatos, San Lucas y Vilcabamba y en menor cantidad están las parroquias Quinara, Chantaco, Taquil, entre otras. Por lo tanto, es indispensable actualizar y regular el crecimiento urbano de los diferentes barrios y caseríos del cantón Loja, a través de un proceso de planificación territorial a través del Municipio de Loja, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en contraste con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador.

El sistema Político Institucional también va de la mano con la normativa institucional que incluye proyectos de ordenanzas municipales, acuerdos, resoluciones, el estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del Municipio de Loja, el código de ética, reglamentos, y demás actos y decisiones de carácter normativo. En lo que determina el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública, la planificación es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a través de sus propios planes y demás instrumentos, es decir, a más de contar con los PDOT y PUGS es indispensable que cuenten con otros instrumentos de planificación que fortalezca la planificación de cada territorio.

El Municipio de Loja, cuenta con 224 proyectos de ordenanzas aproximadamente, vigentes para regular la política local del territorio. (Según el catastro de ordenanzas municipales vigentes y aprobadas por el GAD Municipal). En el año 2024 el Sistema Político Institucional presentó mayor número de ordenanzas (4), no obstante, se requiere de una codificación de las políticas locales, revisión de nuevos proyectos de ordenanzas y una actualización de base de datos en plataforma digital de los proyectos reformados y derogados con la finalidad de contribuir al fortalecimiento político, administrativo y legal del GAD Municipal de Loja.

En cuanto a los convenios interinstitucionales vigentes durante el periodo 2022- 2023 del GAD Municipal Loja, el Sistema Político Institucional posee 67 convenios en ejecución, es importante darle continuidad a todos los convenios a través de un proyecto estratégico que evalúe su seguimiento y de esta manera se garantice la eficiencia y calidad en la práctica de los convenios.

Otro de los temas importantes que aborda el diagnóstico de este Sistema Político Institucional, son las financias públicas municipales, a nivel macroeconómico se observa que la proporción de ingresos de capital (34 %) con respecto al total ha sido creciente a lo largo de los años, parcialmente es saludable pero no es lo óptimo. Los ingresos corrientes del Municipio de Loja siguen siendo dominantes (51 %), y finalmente los ingresos por financiamiento con un (16 %). Al comparar estas cifras, resulta conveniente investigar todo el sistema económico de ingresos de capital, corriente y de financiamiento para garantizar una óptima recaudación en los próximos años para convertir a la institución en un modelo de eficiencia y efectividad en cuanto a asignación presupuestaria con respecto a otros municipios del país. Además, resulta importante mejorar la sostenibilidad económica de ingresos de estas tres cuentas del municipio en activos financieros que generen mayores rentas financieras sociales y buscar que las finanzas públicas municipales sean robustas a lo largo del tiempo.

Con respecto a las asignaciones presupuestarias a nivel de gastos se tiene clasificados a nivel macroeconómico en cinco categorías los cuales son: gastos de aplicación de financiamiento, gastos de capital, gastos corrientes, inversión y producción. Para el año 2020, las dos carteras de mayores gastos corresponden a las categorías de gastos corrientes y de inversión, seguido de los gastos de aplicación del financiamiento, producción y en menor porcentaje los gastos de capital. En el 2021, subió las deudas de corto plazo (amortización del financiamiento y pasivo circulante), los gastos para la producción (bienes y servicios para la producción, gastos de personal para la producción), gastos de capital, gastos de inversión y gastos corrientes de manera general. Para los años 2022 y 2023 se reporta mayores gastos de capital, corriente e inversión y en menor porcentaje para los gastos en deudas de corto plazo y producción.

Es necesario equilibrar y optimizar tanto el gasto de capital social humano mediante el mejoramiento de habilidades y competencias ciudadanas humanas, como también el gasto en obra pública para impulsar el desarrollo de una economía local que vaya de la mano de un saludable gasto en finanzas públicas municipales. Finalmente, se observa de forma general, un balance económico de ingresos y gastos del Municipio de Loja, en aumento del beneficio neto, sin embargo, se requiere un mejor manejo contable económico financiero, es decir, es de vital importancia contar con programas de inversión que mejoren los niveles de ejecución y cumplimiento financiero de las políticas, programas y proyectos que lleva adelante el Municipio de Loja.

En otro ámbito, se observa que el Municipio cuenta con diez plataformas tecnológicas para atención al usuario y operación de los servicios públicos que presta la institución, algunas con fortalezas y otras con debilidades, que deben ser actualizadas para su correcto funcionamiento y gestión de la información.

Con respecto al nivel de instrucción de los empleados y trabajadores del Municipio de Loja, se analiza que la mayor parte del personal posee título de bachiller, seguido del nivel básico y en tercer lugar el personal con título de tercer nivel, el resto de personal que existe con menor porcentaje en el municipio son los que poseen título de cuarto nivel, los artesanos, y los que no poseen instrucción. Por lo tanto, es indispensable fomentar iniciativas de creación y consolidación de una empresa pública de capacitación local, tanto para empleados municipales como para la ciudadanía, que lidere cursos y programas de capacitación de nivel de exigencia y necesidades propias, mediante alianza y articulación con otras instituciones fuertes de capacitación a nivel local, nacional e internacional en el largo plazo, y poder dotar de nuevas capacidades y habilidades para el fortalecimiento y la promoción del empleo formal en el largo plazo en el Cantón Loja.

9.2. Identificación y Sistematización de potencialidades y problemas del territorio

A partir de las temáticas estratégicas analizadas anteriormente en cuanto al sistema de asentamientos humanos, físico ambiental, económico productivo, socio cultural, político institucional y en relación a los ejes social, desarrollo económico, infraestructura, energía y medio ambiente se identificaron problemas y potencialidades y una vez identificadas las potencialidades y problemas en el cantón se establecieron desafíos a largo plazo y desafíos de gestión que contribuirán a lograr grandes objetivos de desarrollo.

- **Potencialidad. -** Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y diagnostico estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

- **Problema. -** Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

- **Desafíos.** - Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento.

A continuación, se anexan la sistematización de potencialidades y problemas encontrados en la fase de diagnóstico territorial en cuanto a los diferentes sistemas territoriales:

9.2.1. Sistematización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental.

Tabla 371: Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Físico Ambiental

POTENCIALIDAD	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Control de las actividades mineras legales por parte de los Titulares de derechos mineros de venta de materiales de construcción.	Recursos naturales no renovables	Implementar un sistema de control mensual para los depósitos de materiales áridos y pétreos, asegurando el cumplimiento de normativas y la sostenibilidad en su extracción y uso.	Implementar un sistema de control mensual para los depósitos de materiales áridos y pétreos, asegurando el cumplimiento de normativas y la sostenibilidad en su extracción y uso.	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras
Repotenciar las áreas de conservación y fomentar la conectividad ecosistémica	Recursos naturales renovables	Fomentar el buen uso de los recursos renovables y no renovables mediante la aplicación de buenas prácticas ciudadanas para la protección, conservación y recuperación del medio ambiente.	Fomentar el buen uso de los recursos renovables y no renovables mediante la aplicación de buenas prácticas ciudadanas para la protección, conservación y recuperación del medio ambiente.	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas
Se cuenta con las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible además de los viveros, el Zoológico Municipal y Parque recreacional Yamburara.	Ecosistemas	Desarrollar un modelo de gestión sostenible y eficiente para la producción vegetal y forestal, así como para el Zoológico y el Parque Recreacional.	Optimizar la infraestructura y gestión operativa en el Zoológico Municipal Orillas del Zamora y el Parque Recreacional Yamburara para mejorar la experiencia del usuario.	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley
		Mejorar la producción de especies según el piso altitudinal de cada parroquia	Contar con el lugar adecuado, los implementos necesarios y el tipo de especies vegetales que se van a reproducir.	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley
El municipio de Loja cuenta con la dirección de riesgos encargada de Transversalizar la gestión del riesgo en la planificación y gestión institucional; así como de establecer formas de organización para enfrentar y reducir riesgos, manejar emergencias y desastres y brindar apoyo en los procesos de recuperación.	Amenazas naturales	Fortalecer la capacidad de respuesta y prevención ante amenazas naturales; mediante la implementación de sistemas de alerta temprana, la capacitación comunitaria y la mejora en infraestructura crítica.	Fortalecer la capacidad de respuesta y prevención ante amenazas naturales; mediante la implementación de sistemas de alerta temprana, la capacitación comunitaria y la mejora en infraestructura crítica.	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Uso del potencial eólico, solar y de biogás que tiene el cantón Loja para generar energía como medida de mitigación y adaptación al cambio climático	Amenazas climáticas	Implementar medidas de mitigación para enfrentar los efectos del cambio climático en el cantón Loja.	Implementar medidas de mitigación para enfrentar los efectos del cambio climático en el cantón Loja.	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios

POTENCIALIDAD	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Estaciones de monitoreo climático que tienen las instituciones UTPL; INAMHI; Gobierno Provincial	Clima	Monitorear y analizar las variaciones climáticas en el cantón Loja, enfocándose en los indicadores clave para la gestión de riesgos climáticos y la adaptación a los cambios en las condiciones meteorológicas.	Monitorear y analizar las variaciones climáticas en el cantón Loja, enfocándose en los indicadores clave para la gestión de riesgos climáticos y la adaptación a los cambios en las condiciones meteorológicas.	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Se tiene la competencia para regular el control y uso del suelo	Conflictos ambientales	Identificar y delimitar las zonas con los principales conflictos de uso del suelo, con el fin de establecer medidas de control, mitigación y remediación inmediatas que permitan reducir el impacto ambiental y social en estas áreas.	Identificar y delimitar las zonas con los principales conflictos de uso del suelo, con el fin de establecer medidas de control, mitigación y remediación inmediatas que permitan reducir el impacto ambiental y social en estas áreas.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
El Municipio cuenta 33 fuentes de recarga hídrica dentro del cantón, las cuales forman parte de las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible; la cual tiene la misión de proteger las fuentes de recarga hídrica	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Proteger las zonas de recarga e interés hídrico y recuperar la funcionalidad ecosistémica en las zonas alteradas que se determinen prioritarias para la provisión de servicios ambientales, en especial el agua, la conectividad ecológica y la protección de la biodiversidad del Cantón Loja.	Proteger las zonas de recarga e interés hídrico y recuperar la funcionalidad ecosistémica en las zonas alteradas que se determinen prioritarias para la provisión de servicios ambientales, en especial el agua, la conectividad ecológica y la protección de la biodiversidad del Cantón Loja.	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas
Se cuenta con la recolección diferenciada de los residuos orgánicos e inorgánicos; los cuales son ingresados al Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos (CGIRS) para su tratamiento	Calidad Ambiental	Actualizar y aplicar estrictamente normativas, procedimientos y permisos para actividades ambientales y económicas de proyectos que impacten el entorno; así como establecer un sistema integral en la gestión de residuos sólidos.	Actualizar y aplicar estrictamente normativas, procedimientos y permisos para actividades ambientales y económicas de proyectos que impacten el entorno; así como establecer un sistema integral en la gestión de residuos sólidos.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley
Actualmente se cuenta con un mapa de ruido de la ciudad de Loja	Contaminación	Implementar medidas inmediatas para el monitoreo y control de la contaminación del aire, suelo, agua y ruido en el cantón Loja, con énfasis en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la mitigación de pasivos ambientales, mediante acciones de fiscalización, sensibilización y sanción de actividades contaminantes.	Implementar medidas inmediatas para el monitoreo y control de la contaminación del aire, suelo, agua y ruido en el cantón Loja, con énfasis en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la mitigación de pasivos ambientales, mediante acciones de fiscalización, sensibilización y sanción de actividades contaminantes.	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas

Fuente: Adaptado de las matrices de la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027, por la secretaria nacional de Planificación del Gobierno Nacional del Ecuador, 2023.

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027 del Gad Municipal,2024.

9.2.2. Sistematización de potencialidades del Sistema Asentamientos Humanos.

Tabla 372: Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Asentamientos Humanos

POTENCIALIDAD	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Loja considerada como un núcleo articulador provincial cuyo rol es de gestión, servicios, comercio.	Uso y ocupación del suelo	Posicionarse como un núcleo provincial generador de servicios culturales, tecnológicos.	Impulsar y apoyar emprendimientos tecnológicos, culturales	Uso y ocupación del suelo
El cantón Loja tiene un alto potencial de energía eólica	Infraestructura	Contribuir a la implementación de nuevos proyectos de generación de energía eólica - alternativa	Convenios interinstitucionales para la implementación de proyectos que generen desarrollo local.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial
La zona 4 del cantón Loja cuenta con un gran potencial en educación de calidad dada la presencia de Universidades, Institutos, Unidades educativas que tienen infraestructura de buena calidad y servicio educativo	Infraestructura	Establecer una política en la cual se Fortalezca la educación y se vincule con el mercado laboral	Realizar convenios con las Universidades, Institutos para generar el desarrollo de proyectos en beneficio de la comunidad.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial
El cantón Loja presenta buena conectividad con el resto del país a través de la red vial estatal.	Movilidad	Mejorar la conectividad a nivel internacional.	Trabajar articuladamente con el ministerio rector para el desarrollo vial del cantón.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial

Fuente: Adaptado de las matrices de la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027, por la secretaria nacional de Planificación del Gobierno Nacional del Ecuador, 2023.
Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027 del Gad Municipal,2024.

9.2.3. Sistematización de potencialidades del Sistema Socio Cultural.

Tabla 373: Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Socio Cultural

POTENCIALIDAD	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Implementación de políticas públicas basadas en datos demográficos precisos para la planificación del desarrollo.	Demografía y población	Asegurar la recopilación y uso de datos demográficos actualizados para la planificación del desarrollo que responda a las necesidades cambiantes de la población al término del 2033 del cantón Loja	Garantizar la capacitación del personal en el manejo y análisis de datos demográficos, así como asegurar recursos tecnológicos adecuados al término del 2027 del cantón Loja	Art. 55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Identificación de áreas críticas para la inversión en infraestructura y servicios básicos, garantizando el bienestar de la población.	Demografía y población	Lograr un mapeo efectivo de las áreas críticas que permita priorizar la inversión en infraestructura y servicios básicos al término del 2033 del cantón Loja	Establecer mecanismos de participación comunitaria para identificar áreas críticas y asegurar que las inversiones se realicen de manera equitativa al término del 2027 del cantón Loja	Art. 55. d)- Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley;
Fomento de programas de empoderamiento económico, asegurando acceso equitativo a oportunidades.	Demografía y población	Promover un entorno donde la igualdad de género y el empoderamiento económico sean parte de la cultura local, garantizando el acceso equitativo a recursos y oportunidades al término del 2033 del cantón Loja	Superar la resistencia cultural y social mediante campañas de sensibilización y educación sobre la igualdad de género al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54 b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Creación de políticas de inclusión y apoyo a migrantes y refugiados, promoviendo su integración social y económica.	Demografía y población	Asegurar que migrantes y refugiados tengan acceso a oportunidades y servicios que favorezcan su integración y desarrollo personal al término del 2033 del cantón Loja	Implementar programas de capacitación y orientación para migrantes y refugiados, involucrando a la comunidad local al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54 b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Desarrollo de programas de accesibilidad y sensibilización para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.	Demografía y población	Establecer una sociedad inclusiva donde las personas con discapacidad tengan acceso a todos los servicios y oportunidades, mejorando	Aumentar la capacitación en temas de discapacidad para profesionales y funcionarios, y asegurar recursos para la adaptación de espacios y	Art. 54 b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

POTENCIALIDAD	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
		su calidad de vida al término del 2033 del cantón Loja	servicios al término del 2027 del cantón Loja	
Promoción de la diversidad cultural y el respeto por los derechos de las minorías a través de programas educativos y de sensibilización.	Demografía y población	Fomentar una cultura de respeto y valoración de la diversidad cultural en todos los niveles de la sociedad al término del 2033 del cantón Loja	Desarrollar programas educativos que integren la diversidad cultural en el currículo escolar y en la formación de servidores públicos al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54 b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Fortalecimiento educativo y capacitación docente para mejorar la calidad de la educación.	Servicios públicos y sociales	Asegurar que todas las instituciones educativas cuenten con infraestructura adecuada y docentes capacitados que promuevan un aprendizaje efectivo al término del 2033 del cantón Loja	Establecer alianzas con instituciones educativas y ONG para asegurar recursos y capacitación continua para docentes al término del 2027 del cantón Loja	Art. 55. g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial
Implementación de programas de salud pública y prevención de enfermedades, asegurando acceso equitativo a servicios de salud.	Servicios públicos y sociales	Lograr un sistema de salud accesible y efectivo que garantice el bienestar de toda la población al término del 2033 del cantón Loja	Fortalecer la coordinación entre servicios de salud pública y privados para garantizar la cobertura universal de salud al término 2027 del cantón Loja	Art. 55. g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial
Promoción de campañas de educación nutricional y acceso a alimentos saludables, especialmente para niños y comunidades vulnerables.	Servicios públicos y sociales	Asegurar que toda la población, especialmente los grupos vulnerables, tenga acceso a alimentos saludables y educación nutricional adecuada al término del 2033 del cantón Loja	Colaborar con organizaciones locales para implementar programas de educación y garantizar la disponibilidad de alimentos saludables al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
Creación de espacios de desarrollo integral para niños y programas de apoyo a la familia.	Servicios públicos y sociales	Crear un entorno que favorezca el desarrollo integral de los niños y apoye a las familias en su crianza y educación al término el 2033 del cantón Loja	Garantizar financiamiento y recursos humanos para implementar programas efectivos de desarrollo infantil y apoyo familiar al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

POTENCIALIDAD	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Fomento de proyectos de vivienda social asequible y sostenible, asegurando el acceso a un hogar digno para todos.	Servicios públicos y sociales	Lograr que todos los ciudadanos tengan acceso a vivienda digna, segura y asequible, mejorando así su calidad de vida al término del 2033 del cantón Loja	Establecer alianzas entre Empresas Públicas VIVEM, GEDES, sector privado, MIDUVI y ONG para movilizar recursos y apoyo en la construcción de viviendas sociales al término del 2027 del cantón Loja.	Ar. 54. i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
Establecimiento de servicios de cuidado accesibles para niños, ancianos y personas con discapacidad, promoviendo una red de apoyo comunitario.	Servicios públicos y sociales	Asegurar que todos los grupos vulnerables cuenten con servicios de cuidado adecuados que mejoren su calidad de vida al término del 2033 del cantón Loja.	Fomentar la participación comunitaria en la creación y gestión de servicios de cuidado accesibles y adaptados a las necesidades locales al término del 2027 del cantón Loja	Art, 54. j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales
Implementación de programas de protección social que atiendan las necesidades de las poblaciones más vulnerables.	Servicios públicos y sociales	Establecer un sistema de protección social efectivo que aborde las necesidades de las poblaciones vulnerables y promueva su desarrollo al término del 2033 del cantón Loja	Asegurar que los programas de protección social sean accesibles y se ajusten a las realidades locales y a las necesidades de la población al término del 2027 del cantón Loja	Art, 54. j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales
Creación de sistemas de apoyo para personas sin ingresos, garantizando la seguridad alimentaria y social.	Servicios públicos y sociales	Garantizar que todas las personas sin ingresos tengan acceso a un sistema de apoyo que les brinde seguridad alimentaria y social al término del 2033 del cantón Loja	Desarrollar mecanismos para identificar y llegar a las personas sin ingresos, asegurando recursos para su asistencia al término del 2027 del cantón Loja	h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Identificación y atención integral a grupos en riesgo, facilitando acceso a servicios y oportunidades.	Servicios públicos y sociales	Lograr un enfoque integral en la atención de grupos en riesgo, asegurando su acceso a servicios y oportunidades de desarrollo al término del 2033 del cantón Loja	Coordinar esfuerzos entre diferentes sectores y servicios para asegurar que la atención sea completa y efectiva al término del 2027 del cantón Loja	h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Fomento de espacios públicos inclusivos y actividades recreativas para fortalecer la cohesión social.	Servicios públicos y sociales	Crear espacios públicos que promuevan la inclusión y el uso comunitario, fortaleciendo la cohesión	Asegurar financiamiento y planificación adecuada para el desarrollo y mantenimiento de	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

POTENCIALIDAD	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
		social al término del 2033 del cantón Loja	espacios públicos inclusivos al término del 2027 del cantón Loja	
Desarrollo de capacidades locales y empoderamiento ciudadano a través de programas de formación continua.	Servicios públicos y sociales	Promover una ciudadanía activa y empoderada que participe en el desarrollo local y la toma de decisiones al término del 2033 del cantón Loja	Facilitar el acceso a programas de formación continua que respondan a las necesidades de la comunidad al término el 2027 del cantón Loja	Art. 54. u) Incentivar el emprendimiento local a través de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía mediante convenios interinstitucionales en temas inherentes al fortalecimiento de las actividades productivas y de innovación en cada territorio. Estos programas de capacitación deberán ser difundidos en los medios de comunicación disponibles para el respectivo gobierno municipal.
Aseguramiento de que los servicios sociales respeten y se adapten a la diversidad cultural del cantón, fomentando la participación comunitaria.	Servicios públicos y sociales	Garantizar que todos los servicios sociales sean inclusivos y respeten la diversidad cultural del cantón al término del 2033 del cantón Loja	Implementar capacitaciones para el personal en temas de diversidad cultural y participación comunitaria al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Evaluación y ajuste de políticas para asegurar la equidad en la distribución de recursos y oportunidades.	Servicios públicos y sociales	Establecer un proceso de evaluación constante que permita ajustar políticas para asegurar equidad en la distribución de recursos al término del 2033 del cantón Loja	Desarrollar mecanismos claros y accesibles para la evaluación de políticas públicas y la participación ciudadana en este proceso al término del 2027 del cantón Loja.	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
Implementación de políticas que garanticen el acceso igualitario a todos los servicios públicos y sociales.	Servicios públicos y sociales	Lograr un acceso equitativo a servicios públicos y sociales que garantice el bienestar de toda la población al término del 2033 del cantón Loja	Superar barreras administrativas y culturales que impiden el acceso igualitario a los servicios al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
Mejoramiento de la infraestructura de agua y saneamiento para garantizar el acceso universal a estos servicios básicos.	Servicios públicos y sociales	Asegurar que todas las comunidades tengan acceso a agua potable y saneamiento, contribuyendo a la salud pública y al bienestar social al término del 2033 del cantón Loja	Garantizar la asignación de recursos adecuados y la planificación a largo plazo para el desarrollo de infraestructura de agua y saneamiento al término del 2027 del cantón Loja	Art. 55, d). Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley;
Desarrollo de programas de reciclaje y gestión de desechos que involucren a la comunidad en prácticas sostenibles.	Servicios públicos y sociales	Crear una cultura de sostenibilidad que promueva la participación activa de la comunidad en la	Establecer programas de sensibilización y educación que involucren a la comunidad en la	Art. 55, d). Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras

POTENCIALIDAD	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
		gestión de residuos y el reciclaje al término del 2033 del cantón Loja	gestión de desechos al término del 2027 del cantón Loja	actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley;
Promoción de la conservación del patrimonio cultural y su integración en el desarrollo local, fomentando el turismo sostenible.	Patrimonio y diversidad cultural	Asegurar que el patrimonio cultural sea valorado y protegido, integrándose en el desarrollo local y el turismo sostenible al término del 2033 del cantón Loja	Colaborar con comunidades locales y organizaciones para implementar iniciativas de conservación del patrimonio al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. s)- Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; Art. 55 h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
Apoyo a iniciativas culturales que fortalezcan la identidad local y promuevan la diversidad cultural.	Patrimonio y diversidad cultural	Fomentar un entorno que valore y promueva la diversidad cultural y la identidad local a través de iniciativas culturales al término del 2033 del cantón Loja	Facilitar recursos y apoyo logístico a iniciativas culturales y eventos que celebren la diversidad al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón; Art. 55 h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
Implementación de programas integrales que aborden las causas de la pobreza y promuevan el desarrollo sostenible y la inclusión social.	Pobreza y desigualdad	Lograr una reducción significativa de la pobreza a través de programas integrales que aborden sus causas y promuevan el desarrollo sostenible al término del 2033 del cantón Loja	Establecer alianzas con el sector privado y ONG para implementar programas que aborden la pobreza de manera efectiva al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Fortalecimiento de la seguridad ciudadana mediante la participación comunitaria y la promoción de espacios seguros para todos.	Seguridad y convivencia ciudadana	Asegurar que la seguridad ciudadana sea una responsabilidad compartida entre la comunidad y las autoridades, promoviendo la convivencia pacífica al término del 2033 del cantón Loja	Desarrollar programas de formación y sensibilización para fomentar la participación comunitaria en la seguridad al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación técnica profesional del ente rector de la seguridad ciudadana y orden público y de la Policía Nacional, y con los aportes de la comunidad, organizaciones barriales, la academia y otros organismos relacionados con la seguridad ciudadana, para formular la planificación de la política local, su ejecución y evaluación de resultados, sobre la acción preventiva, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Previa coordinación con la Policía Nacional del Ecuador de su respectiva jurisdicción, podrán suscribir convenios colaborativos para la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias, en concordancia con el Plan Nacional de seguridad ciudadana.

Fuente: Adaptado de las matrices de la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027, por la secretaria nacional de Planificación del Gobierno Nacional del Ecuador, 2023.
Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027 del Gad Municipal,2024.

9.2.4. Sistematización de potencialidades del Sistema Económico Productivo.

Tabla 374: Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Económico Productivo

POTENCIALIDAD	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Loja presenta una oportunidad significativa a través de sus mercados municipales, que no solo fomentan el comercio local, sino que también fortalecen la economía regional y promueven la cultura y la identidad de la ciudad. Estos mercados son espacios clave para el intercambio de productos frescos y artesanales, impulsando a los agricultores y emprendedores locales. Además, su desarrollo puede mejorar la sostenibilidad económica y social de la comunidad, convirtiéndose en un punto de encuentro que promueva el consumo responsable y la cohesión social.	Infraestructura	Fortalecimiento de la Economía Popular y solidaria.	Fortificar, readecuar y reactivar, fortalecer el consumo de los nuestro en los diferentes mercados municipales, así como centros comerciales, supermercados.	COOTAD, Art. 55, literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.
Diversidad de productos frescos y artesanales, como frutas, verduras, y alimentos típicos de la región Costa, Amazonía y Sierra, son comercializados en los mercados municipales y ferias libres de Loja, ya que se encuentra ubicado en la zona cetro sur del Ecuador y sus accesibilidades permiten optimizar los costos para la comercialización de los productos alimenticios.	Actividades económicas y productivas	Fomentar el consumo de productos locales y su comercialización en los mercados municipales de la ciudad de Loja y sus parroquias que contribuyan a la economía de los agricultores y emprendedores, generando empleo y apoyando la agricultura sostenible	Mejorar los espacios públicos donde se desarrollan las ferias libres, mercados municipales, brindando accesibilidad y servicios básicos necesarios tanto para los productores como para los clientes	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Diversidad y riqueza de sabores locales gastronómicos en los mercados que representan el hogar de una amplia variedad de productos frescos, ingredientes autóctonos y platos típicos que reflejan la cultura culinaria de la región.	Empleo	Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Construcción de espacios adecuados para la preparación y venta de alimentos, que fortalezca la capacidad de los vendedores para ofrecer productos frescos y de calidad, con modernización de cocinas, áreas de descanso y servicios higiénicos puede mejore la experiencia del cliente y la seguridad alimentaria.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
El cantón Loja cuenta con diversidad de atractivos turísticos naturales y culturales.	Actividades Económicas y productivas	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el	Elaborar agendas de desarrollo turístico y productivo, para las parroquias rurales del cantón Loja. Establecer estrategias y acciones	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo

POTENCIALIDAD	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
		desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	para dinamizar las potencialidades y potenciar los procesos productivos y turísticos, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.	especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Oferta en calidad de servicios turísticos gastronómicos, alojamiento y recreación	Actividades Económicas y productivas	Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Promocionar los sitios turísticos urbanos y rurales, mediante un equipo en territorio, dando realce a las características propias de cada uno de los sectores. Generar rutas turísticas de iglesias, plazas y parques, hitos históricos, miradores, elementos naturales (sitios patrimoniales, ríos, quebradas, lagunas y cascadas), sitios de artesanías, museos, sitios gastronómicos, etc.	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Manifestaciones artísticas y culturales	Actividades Económicas y productivas	Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Readecuar los sitios turísticos urbanos y rurales existentes, que cuenten con accesibilidad, servicios básicos y complementarios, cuya base de desarrollo sean todas sus manifestaciones culturales (música, arte, artesanía, juegos populares, gastronomía, etc.).	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Educación, amabilidad, hospitalidad de los habitantes del cantón, que desarrollan comportamientos en niveles óptimos para atención a los turistas.	Actividades Económicas y productivas	Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Readecuar los sitios turísticos urbanos y rurales existentes, que cuenten con accesibilidad, servicios básicos y complementarios, cuya base de desarrollo sean todas sus manifestaciones culturales (música, arte, artesanía, juegos populares, gastronomía, etc.).	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Buena percepción de Seguridad	Actividades Económicas y productivas	Institucionalizar planes estratégicos que conlleven a la consolidación de bloques de seguridad integral e interinstitucional que posesione a Loja como un lugar seguro por excelencia.	Elaborar agendas de desarrollo turístico y productivo, para las parroquias rurales del cantón Loja.. Establecer estrategias y acciones para dinamizar las potencialidades y potenciar los procesos productivos y turísticos, con el fin	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

POTENCIALIDAD	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
			de mejorar la calidad de vida de la población.	
El cantón Loja posee diversidad de microclimas, flora y fauna, que permiten desarrollar actividades enmarcadas en Turismo	Actividades Económicas y productivas	Establecer políticas públicas locales en el ámbito turístico -ambiental para la conservación y preservación del ecosistema considerado como fortaleza del cantón Loja.	Elaborar agendas de desarrollo turístico y productivo, para las parroquias rurales del cantón Loja. Establecer estrategias y acciones para dinamizar las potencialidades y potenciar los procesos productivos y turísticos, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo
Loja posee el mayor porcentaje de su territorio destinado a conservación y protección.	Actividades Económicas y productivas	Establecer políticas públicas locales en el ámbito turístico -ambiental para la conservación y preservación del ecosistema considerado como fortaleza del cantón Loja.	Elaborar agendas de desarrollo turístico y productivo, para las parroquias rurales del cantón Loja. Establecer estrategias y acciones para dinamizar las potencialidades y potenciar los procesos productivos y turísticos, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Turismo comunitario, turismo de aventura, Ecoturismo, turismo vivencial.	Empleo	Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Promocionar los sitios turísticos urbanos y rurales, mediante un equipo en territorio, dando realce a las características propias de cada uno de los sectores.	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Reconocimientos nacionales e internacionales turísticos a nivel parroquial. Vilcabamba y El Cisne	Actividades Económicas y productivas	Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Generar rutas turísticas de iglesias, plazas y parques, hitos históricos, miradores, elementos naturales (sitios patrimoniales, ríos, quebradas, lagunas y cascadas), sitios de artesanías, museos, sitios gastronómicos, etc.	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Manifestaciones religiosas (Virgen de El Cisne, Patrono Jurado, Señor de la Buena Muerte y Señor de la Caridad, Malacatos y San Vicente Ferrer y Escenificación del Viacrucis San Juan de El Valle.	Actividades Económicas y productivas	Manejo y gestión integral del Patrimonio Cultural arquitectónico, natural, tangible e intangible del cantón	Generar rutas turísticas de iglesias, plazas y parques, hitos históricos, miradores, elementos naturales (sitios patrimoniales, ríos, quebradas, lagunas y cascadas), sitios de artesanías, museos, sitios gastronómicos, etc.	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

POTENCIALIDAD	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Festival de Artes Vivas Bienal internacional de la Música.	Actividades Económicas y productivas	Generar sostenibilidad económica, internacionalización y posicionamiento global del Festival de Artes Vivas y Bienal de la música	Realizar la mejora de la infraestructura cultural y fomentar la participación de artistas internacionales, comunidades locales con sus manifestaciones culturales (música, arte) Promoción digital y marketing.	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Infraestructura y equipamiento en teatros y Museos	Empleo	Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Readecuar los sitios turísticos urbanos y rurales existentes, que cuenten con accesibilidad, servicios básicos y complementarios, cuya base de desarrollo sean todas sus manifestaciones culturales (música, arte, artesanía, juegos populares, gastronomía, etc.).	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Loja posee producción agropecuaria de buena calidad, ya que las condiciones de clima y suelo permite mejorar su producción.	Actividades Económicas y productivas	Impulsar la producción agroecológica, otorgando semillas y ayuda técnica para que puedan producir en calidad y en cantidad.	Impulsar la producción local y competitividad para el crecimiento económico sostenible, promoviendo el desarrollo artesanal, empresarial e industrial, para generar fuentes de trabajo y reactivar la economía del cantón.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Loja posee emprendimientos tecnológicos, plataformas digitales.	Actividades Económicas y productivas	Consolidar la oferta agrícola y pecuaria, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Posicionar a Loja en un centro de negocios confiable en todos los ámbitos: financiero, agrícola, pecuario, pequeña industria, turístico, tecnológico, de servicios, entre otros.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Loja, posee un entorno apropiado para la comercialización de productos y servicios. Su combinación única de factores demográficos, económicos, y culturales, junto con su creciente infraestructura y atractivo turístico, la posiciona como un mercado con un considerable potencial de desarrollo comercial. La ubicación geográfica en la zona sur del Ecuador permite el aprovechamiento de la demanda de la provincia de Zamora Chinchipe y El Oro, en lo que respecta a productos de primera necesidad especialmente de productos de clima frío (hortalizas, verduras, frutas y derivados de lácteos) para su consumo local.	Actividades Económicas y productivas	Generar y promover canales de distribución directa entre productores y consumidores, priorizando un precio justo que le garantice ganancias al productor. Garantizar la comercialización de la producción local y la estabilidad de precios de los productos de ciclo corto	Impulsar la producción local y competitividad para el crecimiento económico sostenible, promoviendo el desarrollo artesanal, empresarial e industrial, para generar fuentes de trabajo y reactivar la economía del cantón.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

POTENCIALIDAD	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Presencia de un parque industrial, zonas industriales, puerto seco comercial.	Infraestructura	Garantizar la comercialización de la producción local y la estabilidad de precios de los productos de ciclo corto	El Parque Industrial impulsará la innovación y el emprendimiento mediante infraestructura y apoyo al desarrollo de proyectos industriales y tecnológicos, generar alianzas con universidades, ingresos por arrendamientos y promover tecnologías limpias.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Loja, posee Terminal Terrestre, cuyo estado actual a superado su capacidad.	Infraestructura	Prever un estudio de ubicación de un nuevo terminal terrestre para el cantón dado su crecimiento poblacional. Garantizar un flujo constante de nuevas inversiones en la zona para su crecimiento que permitirá atraer a nuevos emprendedores y comerciantes, que fortalezca y aproveche la diversificación y la oferta de servicios.	Contribuir al desarrollo económico mediante la intervención y ampliación del terminal dándole un enfoque moderno. combinando cultura, comercio en un entorno seguro que permitirá la generación de empleo.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Loja posee variedad de servicios, como restaurantes, bares, tiendas de artesanías y espacios culturales, que permite atraer al turista e incentivar el consumo local.	Infraestructura	Consolidar una zona rosa con infraestructura adecuada en buenas condiciones a lo largo del tiempo, provocando mejorar y mantener altos niveles de satisfacción en la experiencia de los visitantes y la operatividad de los negocios.	Contribuir al desarrollo económico mediante el estudio de zona destinada al entretenimiento nocturno, combinando cultura, ocio y comercio en un entorno seguro que permitirá la generación de empleo y el aumento del gasto en servicios.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

Fuente: Adaptado de las matrices de la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027, por la secretaria nacional de Planificación del Gobierno Nacional del Ecuador, 2023.
Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027 del Gad Municipal,2024.

9.2.5. Sistematización de potencialidades del Sistema Político Institucional.

Tabla 375: Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Político Institucional

POTENCIALIDAD	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Realizar un ordenamiento político administrativo de las parroquias urbanas y rurales del cantón Loja	Capacidades institucionales locales	Ordenar 616 barrios consolidados y dispersos por parroquias urbanas y rurales del cantón Loja al término del 2033	Ordenar 254 barrios consolidados y dispersos por parroquias urbanas y rurales del cantón Loja	Art. 54, d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.
Normativas de política local municipal	Capacidades institucionales locales	Analizar todo el funcionamiento y aplicación de las normativas municipales legales al término del año 2033	Actualizar, codificar y acceder mediante plataformas tecnológicas modernas por parte de servidores públicos y de la ciudadanía a las normativas legales al término del año 2027	Art. 54, a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Asignación presupuestaria municipal	Capacidades institucionales locales	Mejorar la gestión y administración presupuestaria del GAD Municipal al término del 2033	Hasta el 2027 se ha alcanzado asignaciones presupuestarias a direcciones municipales satisfactorias y en función de los programas y proyectos anuales priorizado en el contexto institucional, urbano y rural del cantón Loja	Art. 54 f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad. interculturalidad. subsidiariedad. participación y equidad;
Promover la calidad del gasto municipal	Capacidades institucionales locales	Facilitar la gestión y administración de la calidad del gasto al término del 2033	Desde el año 2023-2027 se ha facilitado la gestión y administración de la calidad del gasto de 25 direcciones municipales	Art. 54 f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad. interculturalidad. subsidiariedad. participación y equidad;
Fomentar niveles de ejecución de programas y proyectos satisfactorios	Capacidades institucionales locales	Ampliar los niveles de ejecución de programas y proyectos al término del 2033	Durante cuatro años de gestión se ha ejecutado anualmente todos los presupuestos de programas y proyectos priorizados en la institución	Art. 54 f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad. interculturalidad. subsidiariedad. participación y equidad;
Optimizar los sistemas de información y niveles de digitalización	Capacidades institucionales locales	Innovar en la implementación de sistemas de información y niveles de digitalización para facilitar trámites y	Desde el año 2023-2027 se han identificado y puesto en marcha plataformas tecnológicas actuales y	Art. 54, literal a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la

POTENCIALIDAD	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
		mejorar la atención ciudadana al termina 2033	potenciales eficientes para mejorar los niveles de digitalización municipal	implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Articular el sistema local de planificación participativa	Capacidades institucionales locales	Integrar el sistema local de planificación participativa de acuerdo con los cuatro niveles de planificación participativa al término del 2033	Garantizar la inclusión de los niveles de participación ciudadana en el sistema local de planificación participativa (nivel básico, intermedio, compartido y complementario) al término del año 2027	Art. 54, literal d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.
Inclusión de la transversalización de los enfoques de igualdad a través del empleo	Capacidades institucionales locales	Dar a 110 beneficiarios empleos de acuerdo con las instancias de participación ciudadana y grupos de atención prioritarios al término del 2033	Contratar servidores públicos municipales de grupos de atención prioritaria hasta un 4 % del total de empleados y trabajadores al término del año 2027.	Art. 54 f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución, y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad. interculturalidad. subsidiariedad. participación y equidad.
Gestionar la política pública local	Capacidades institucionales locales	Desarrollar cursos y estudios cortos de formación en alianza con otras instituciones públicas o privadas para mejorar las habilidades y competencias de empleo a servidores públicos y a la ciudadanía al término del 2033	Poseer un plan de cursos y formación dirigido a servidores públicos y ciudadanía autofinanciado y eficiente al término del año 2027.	Art. 54 f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad. interculturalidad. subsidiariedad. participación y equidad.
Gestionar la política pública local	Capacidades institucionales locales	Constar con un sistema eficiente de estructura orgánica para la gestión del territorio al término del 2033	Realizar el rediseño de la estructura orgánica de la función ejecutiva para el mejoramiento de los procesos y subprocesos de las dependencias municipales al término del año 2027	Art. 54 f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad. Interculturalidad, subsidiariedad. participación y equidad.
Gobernanza del riesgo	Capacidades institucionales locales	Planificar y priorizar proyectos de gobernanza de riesgos en zonas urbanas y rurales del cantón Loja al término del 2033	Del total de ideas de proyectos planificados anualmente en los presupuestos participativos, priorizar ideas de proyectos viables en gobernanza del riesgo al término del año 2027.	Art. 54. d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.

POTENCIALIDAD	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Articular la planificación interinstitucional con niveles de gobierno público y privados	Capacidades institucionales locales	Consolidar entre la articulación interinstitucional entre el GAD Municipal de Loja y los niveles de planificación participativa de Loja al término del 2033	Establecer, dar seguimiento y evaluar los convenios que se suscriban entre el GAD Municipal de Loja y los diferentes niveles de planificación con el objetivo de garantizar su mejor funcionamiento al término del año 2027	Art. 54 f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad. interculturalidad. subsidiariedad. participación y equidad.
Consolidar acuerdos y la participación de los actores territoriales y la organización social a nivel cantonal de Loja	Capacidades institucionales locales	Impulsar acuerdos y la participación de los actores territoriales y la organización social a nivel urbano y rural en el cantonal de Loja al término del 2033	Ejecutar políticas, programas y proyectos considerando la participación democrática de los actores territoriales y de la organización social del cantón Loja al término del 2027	Art. 54 f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad. interculturalidad. subsidiariedad. participación y equidad.
Potenciar la planificación de la participación ciudadana a través del Consejo Cantonal de Planificación	Capacidades institucionales locales	Consolidar la participación ciudadana en los cuatro niveles de planificación del Consejo Cantonal de Planificación al término del 2033	Implementar las políticas y programas en el marco de la priorización y ejecución de los proyectos y presupuestos participativos institucionales, urbanos y rurales del cantón Loja al término del 2027	Art. 54, d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
Fortalecer el sistema de protección de derechos del cantón Loja	Capacidades institucionales locales	Gestionar el buen funcionamiento del consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria al término del 2033	Gestionar a través de la Secretaría Técnica de desarrollo comunitario del Consejo Cantonal de Planificación, el diseño, ejecución, seguimiento, evaluación, control y fiscalización de los proyectos institucionales.	Art. 54 j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales

Fuente: Adaptado de las matrices de la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027, por la secretaria nacional de Planificación del Gobierno Nacional del Ecuador, 2023.
Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027 del Gad Municipal,2024.

9.2.6. Sistematización de problemas del Sistema Físico Ambiental.

Tabla 376: Matriz de sistematización de problemas del Sistema Físico Ambiental

PROBLEMA	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Falta de gestión integral y sostenible de los recursos minerales en el cantón Loja	Recursos naturales no renovables	Establecer un sistema integral de gestión y supervisión de recursos naturales no renovables en el cantón Loja	Implementar un sistema de control mensual para los depósitos de materiales áridos y pétreos, asegurando el cumplimiento de normativas y la sostenibilidad en su extracción y uso.	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras
Insuficiente gestión y mantenimiento de los espacios verdes y áreas urbanas en el cantón Loja, lo que impacta negativamente en la calidad del entorno urbano y la sostenibilidad ambiental.	Recursos naturales renovables	Adopción de prácticas sostenibles en la comunidad, promoviendo el uso responsable de recursos renovables y no renovables, así como la protección, conservación y recuperación del medio ambiente.	Fomentar el buen uso de los recursos renovables y no renovables mediante la aplicación de buenas prácticas ciudadanas para la protección, conservación y recuperación del medio ambiente.	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas
Inadecuada infraestructura y gestión en la producción vegetal y forestal, así como el débil proceso de gestión en el Zoológico municipal Orillas del Zamora y Parque recreacional Yamburara, lo que limita la eficiencia operativa y la experiencia del usuario.	Ecosistemas	Desarrollar un modelo de gestión sostenible y eficiente para la producción vegetal y forestal, así como para el Zoológico y el Parque Recreacional.	Optimizar la infraestructura y gestión operativa en el Zoológico Municipal Orillas del Zamora y el Parque Recreacional Yamburara para mejorar la experiencia del usuario.	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley
		Mejorar la producción de especies según el piso altitudinal de cada parroquia	Contar con el lugar adecuado, los implementos necesarios y el tipo de especies vegetales que se van a reproducir.	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley
Débil gestión integral de riesgos y resiliencia ante desastres en Loja	Amenazas naturales	Desarrollar e implementar un plan integral de gestión de riesgos que promueva la resiliencia del cantón Loja frente a amenazas naturales, con enfoque en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables, y la adaptación al cambio climático, garantizando la seguridad y sostenibilidad de la población y los ecosistemas.	Fortalecer la capacidad de respuesta y prevención ante amenazas naturales; mediante la implementación de sistemas de alerta temprana, la capacitación comunitaria y la mejora en infraestructura crítica.	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios
La información meteorológica esta dispersa entren todos los administradores de estaciones monitoreo	Amenazas climáticas	Desarrollar e implementar un plan integral de mitigación que permita al cantón Loja adaptarse y enfrentar de manera sostenible los efectos del cambio climático a lo largo del tiempo.	Implementar medidas de mitigación para enfrentar los efectos del cambio climático en el cantón Loja.	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios

PROBLEMA	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
	Clima	Crear una plataforma de acceso público que genere información estadística del monitoreo de la calidad ambiental del cantón Loja	Identificar las fuentes de monitoreo de la calidad ambiental del cantón Loja	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Débil control en la regulación del suelo urbano	Conflictos ambientales	Desarrollar una política integral de regulación del suelo que incluya la participación ciudadana y la capacitación de funcionarios	Implementar un sistema de monitoreo y regulación de uso del suelo, involucrando a la comunidad en la identificación de irregularidades	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
La falta de un mecanismo de manejo de las cuencas hídricas para mejorar parámetros de cantidad y calidad del agua de las captaciones de abastecimiento para consumo humano del cantón Loja	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Garantizar la protección efectiva de las zonas de recarga hídrica y de interés ambiental del Cantón Loja	Proteger las zonas de recarga e interés hídrico y recuperar la funcionalidad ecosistémica en las zonas alteradas que se determinen prioritarias para la provisión de servicios ambientales, en especial el agua, la conectividad ecológica y la protección de la biodiversidad del Cantón Loja.	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas
La limitada capacidad del GAD Loja para ejercer competencias ambientales, junto con la obsolescencia del mapa actual de ruido	Calidad Ambiental	Implementar un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja,	Actualizar y aplicar estrictamente normativas, procedimientos y permisos para actividades ambientales y económicas de proyectos que impacten el entorno; así como establecer un sistema integral en la gestión de residuos sólidos.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley
La gestión ineficiente de los desechos no peligrosos en la actual celda de disposición final está generando un déficit de espacio; esto se agrava por la falta de cumplimiento de los requisitos legales para la reubicación y construcción de un nuevo Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos (CGIRS).	Contaminación	Reducir progresivamente los niveles de contaminación ambiental en el cantón Loja, mejorando la calidad del aire, suelo y agua, así como controlando el ruido y disminuyendo las emisiones de GEI, a través de la implementación de tecnologías limpias del cantón Loja	Implementar medidas inmediatas para el monitoreo y control de la contaminación del aire, suelo, agua y ruido en el cantón Loja, con énfasis en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la mitigación de pasivos ambientales, mediante acciones de fiscalización, sensibilización y sanción de actividades contaminantes.	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas

Fuente: Adaptado de las matrices de la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027, por la secretaria nacional de Planificación del Gobierno Nacional del Ecuador, 2023.

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027 del Gad Municipal,2024.

9.2.7. Sistematización de problemas del Sistema Asentamientos Humanos.

Tabla 377: Matriz de sistematización de problemas Sistema Asentamientos Humanos

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La población en las parroquias rurales presenta reducción progresiva de su población, existen tazas de crecimiento negativas en la Zona 1 y Zona 2.	Brindar los servicios esenciales y complementarios a los habitantes de la Zona 1, Zona 2, Zona 3	Gestionar una planificación adecuada de servicios esenciales y complementarios por zonas de planificación	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
Existe 268 asentamientos humanos dispersos en suelo rural lo que genera un crecimiento disperso sobre áreas productivas.	Dotar de servicios esenciales y complementarios a los asentamientos al 2030	Asignar el uso y la ocupación del suelo urbano y rural del cantón Loja en polígonos definidos y aplicar políticas que garanticen el uso adecuado.	
Existen 53 asentamientos humanos informales, lo que implica un crecimiento urbano desordenado sin planificación y servicios básicos.	Reducir el déficit habitacional hacia un territorio sostenible y equilibrado mediante políticas de regularización de asentamientos informales al 2030.	Priorizar la regularización de los asentamientos informales existentes, brindando seguridad jurídica a sus habitantes.	
Catastro desactualizado	Contar con un catastro multifinalitario esencial para el desarrollo urbano, la recaudación de impuestos, la planificación territorial	Contratar un equipo de relevamiento para la actualización del catastro de manera sectorial para las áreas urbanas el cantón Loja	
Cartografía urbana y rural desactualizada		Implementar la red geodésica al 2025	
Excesivo valor de suelo urbano y rural	Crear la política que norme y regule el valor del suelo	Realizar alianzas, convenios interinstitucionales que permitan generar la política para regular el control del mercado del suelo al 2026.	
Barrios sin una planificación urbana adecuada, lo que resulta en una mala distribución de los recursos, viviendas y servicios públicos generando una mala imagen urbana	Realizar una planificación integral que combinen planificación urbana, participación ciudadana, inversión pública y privada, y un enfoque en la sostenibilidad	Lograr articulación público-privada, para el desarrollo de proyectos de mejoramiento integral barrial, así como su financiamiento	
Existen barrios de vivienda popular que requieren procesos de redensificación	Contar con instrumentos complementarios al Plan de Uso y Gestión del suelo que permita desarrollar procesos de redensificación al 2030	Desarrollar planes parciales o planes urbanísticos complementarios que me permitan desarrollar la normativa urbanística y de gestión del suelo al 2027	
Centros histórico-deshabitados en horario nocturno y proliferación de usos comerciales que quitan el valor patrimonial. Incremento del número de pisos sin autorización municipal.	Conservar y salvaguardar el patrimonio material, inmaterial, cultural, natural del cantón, de tal manera que tengamos un centro histórico revitalizado.	Generar una ordenanza que conserve y salvaguarde el patrimonio material, inmaterial, cultural, natural del cantón.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Pérdida de identidad cultural	Fortalecimiento de la identidad cultural local	Realizar el inventario de bienes inmuebles patrimoniales del cantón Loja para fortalecer la identidad cultural	
Zonas degradadas que requieren regeneración	Revitalizar áreas degradadas, mejorando la calidad de vida de los habitantes del cantón.	Realizar proyectos de regeneración urbana en cabeceras parroquiales	
No existe un inventario de fichas patrimoniales actualizado. Falta de mantenimiento, conservación y restauración de edificios patrimoniales.	Conservar y salvaguardar el patrimonio material, inmaterial, cultural, natural del cantón, de tal manera que tengamos un centro histórico revitalizado.	Realizar el inventario de fichas de edificios patrimoniales, conjuntos, subconjuntos. Realizar propuestas de mantenimientos, conservación, difusión, señalética informativa. de edificios históricos patrimoniales, ejes culturales	
Presión del sector inmobiliario en construir nuevas edificaciones generan demolición de edificios antiguos	Crear la política local que permitan la protección del patrimonio cultural edificado	Crear ordenanzas, capacitaciones, y realizar los procesos técnicos administrativos que permitan la protección del patrimonio cultural edificado	

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Perdida del Patrimonio cultural tangible	Plan de capacitación teórico-práctico estructurado por niveles y con mejora continua para acreditación en restauración de obras.	Realizar un plan de capacitación teórico práctico dirigido a maestros de obras	
No existe una política /ordenanza que proteja el CH de una forma integral en sus conjuntos, subconjuntos, ejes culturales, así como, así como su patrimonio material, inmaterial, cultural, natural	Conservar y salvaguardar el patrimonio material, inmaterial, cultural, natural del cantón, de tal manera que tengamos un centro histórico revitalizado.	Crear la ordenanza de Protección del Patrimonio material e inmaterial, cultural, natural generando incentivos.	
No se cuenta con un Sistema de Información Territorial (SIT) que permita gestionar de manera eficiente el crecimiento del cantón.	Contar con un SIT permitirá gestionar de manera más eficiente el crecimiento del cantón.	Contar con el personal para almacenar indicadores e información territorial para la toma de decisiones territoriales desde el 2025.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
El Sistema de información local funciona en su componente territorial.	Lograr un gobierno abierto y transparente	Contar con el Sistema de información local funcionando en sus 3 componentes: territorial, financiero, atención al ciudadano al 2027.	
Incompatibilidades de uso y ocupación del suelo a nivel cantonal	Contar con instrumentos de planificación que me permita establecer la visión de desarrollo a largo plazo PDOT y la norma urbanística PUGS	Contar con un instrumento aprobado y de orden orientativo y mandatorio para el sector público y privado que mejore la gestión.	
Inadecuada planificación vial en cuanto a su jerarquización, ejecución en el casco urbano de la ciudad y de todas las cabeceras parroquiales priorizando Malacatos y Vilcabamba.	Contar con una estructura vial adecuada y sostenible que garantice la seguridad vial y el óptimo desplazamiento de la población al 2030	Al 2027 contar con estudios del sistema vial urbano de la ciudad como de las cabeceras parroquiales que garanticen una adecuada movilidad urbana, así como la señalética horizontal y vertical	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
No existe un catastro vial	Realizar obras de mitigación para reducir la vulnerabilidad a movimiento o deslizamientos en vías y taludes del cantón Loja	Realizar el catastro vial de la ciudad de Loja que permita identificar las vías que requieren estabilizarse, mantenerse o rehabilitarse	
Las vías del área urbana del cantón Loja presentan deterioro de manera frecuente lo que recae en un mantenimiento vial deficiente	Pavimentar planificadamente las vías que se encuentran en lastre y suelo natural del área urbana del cantón Loja.	Realizar un estudio para determinar la causa del deterioro de las vías y establecer un régimen de mantenimiento, requerimientos y pavimentación.	
El 45,06% de las vías existentes en el área urbana del cantón Loja son de lastre, el 19,09% son de tierra, lo que dificulta la movilidad en general, genera polvo, limita el acceso a varios servicios repercutiendo en el bienestar de la comunidad	Realizar estudios que permitan mejorar las condiciones de capa de rodadura, movilidad en el área urbana	Realizar una planificación adecuada de la vialidad de la ciudad de Loja que permita identificar las vías que requieren mejoramiento a nivel de capa de rodadura.	
El 39,38% de las vías del área urbana de la zona 4, no disponen de aceras, y el 34,42% no disponen de bordillos, lo que resulta peligroso para el peatón y la movilidad principalmente para las personas con discapacidad	Facilitar el tránsito de personas, incluyendo aquellas con discapacidades, mediante la construcción de aceras accesibles, rampas y bordillos que cumplan con las normas.	Construir a través de una planificación adecuada las aceras y bordillos en parte de las vías que no disponen de estas	
Las vías que conectan el norte y sur de la ciudad de Loja son reducidas, existiendo un estrechamiento de la conectividad	Impulsar el desarrollo económico a través de la apertura y ampliación de vías, mejorando la conectividad	Contar con la planificación, inversión y financiamiento de aperturas y ampliaciones viales	
Existen barrios en zonas montañosas que no tienen acceso ni vehicular ni peatonal	Planificar adecuadamente el crecimiento de la ciudad en zonas montañosas sin acceso vehicular	A través de la planificación vial construir algunas escalinatas en zonas montañosas sin acceso vehicular	
Las unidades de transporte Interparroquial se encuentran en estado regular son insuficientes y no acceden a todos los barrios debido a la no existencia de planificación vial y al mal estado de la vialidad	Realizar la reingeniería de rutas y frecuencias de transporte publico intracantonal urbano para optimizar su gestión	Mejorar el servicio de transporte público y elevar la satisfacción del usuario	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
El transporte en los barrios rurales de las parroquias no cubre las necesidades de movilidad para las actividades básicas como alimentación, educación y trabajo por lo que es muy común el transporte informal	Garantizar el cumplimento de lo establecido en el Plan Nacional de rutas y frecuencias de la ANT.	Realizar la reingeniería de rutas y frecuencias del Transporte público del Cantón Loja	
No existen torres de parqueo en el área que bordea el centro histórico y que disminuya la congestión vehicular en el centro histórico de la ciudad de Loja	Gestión de parqueaderos para descongestionar el centro histórico y contribuir a una adecuada planificación.	Incentivar a través de la rebaja de impuestos y/otros instrumentos de tasas municipales la inversión en torres de parqueo.	
Existe demasiada congestión vehicular en el centro histórico especialmente en horas pico	Conservar y salvaguardar el patrimonio material, inmaterial, cultural, natural del cantón, de tal manera que tengamos un centro histórico revitalizado.	Generar estudios para la creación de nuevas centralidades urbanas con la dotación de servicios básicos esenciales y complementarios, descentralizando usos de equipamiento, comerciales, turísticos.	
El Plan de Movilidad se encuentra desactualizado	Actualizar el Plan de Movilidad sustentable que incluye varios componentes de diseño vial, infraestructura vial, transito, transporte.	Actualizar el diagnóstico y propuesta del Plan de Movilidad Sustentable del cantón Loja	
De las unidades de transporte urbano e Inter parroquial 100 son nuevas con 5 años de operación en promedio y 108 están cumpliendo su vida útil dentro del cuadro emitido por la ANT	Garantizar el buen estado de las unidades de transporte para garantizar una buena calidad del servicio del transporte público.	Controlar el cumplimiento de la ordenanza del SITU para la ruta troncal	
Existe evasión en el pago del estacionamiento tarifario	Realizar una adecuada planificación de zonas de parqueo, optimizando tiempos de viaje.	Mejorar el sistema de control y cobro del SIMERT	
La capacidad del terminal terrestre es insuficiente para la demanda existente	Contar con un equipamiento urbano del terminal terrestre acorde a la capacidad futura de la población del cantón.	Realizar estudios de prefactibilidad y factibilidad para ampliar o reubicar el terminal terrestre	
Los vehículos eléctricos van disminuyendo por deficiencia en su rendimiento	Incrementar el patio automotor de vehículos eléctricos en el cantón Loja como alternativa de transporte sustentable.	Contar con un estudio que identifique los vehículos eléctricos apropiados para las condiciones orográficas	
Existe un alto índice de accidentes de tránsito	Reducir el número de accidentes de tránsito, mediante la optimización de la infraestructura y señalización vial y la gestión del tráfico	Realizar campañas de concientización en cuanto al cumplimiento de normas y controles continuos	
Déficit de energía alternativas para el edificio central de la municipalidad	Lograr una mejora institucional potenciando el tema energético para evitar el desabastecimiento de la energía eléctrica y por ende lograr un municipio sostenible en el tiempo.	Garantizar energía eléctrica continua al edificio institucional municipal.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
El cableado de redes de la institución Municipal ha cumplido su vida útil y requiere un cambio	Realizar un análisis y estudio para el diseño de la nueva infraestructura de cableado que preverá el crecimiento futuro de la institución, incluyendo la expansión de redes, dispositivos adicionales o nuevas tecnologías.	Realizar un estudio para el diseño de la nueva infraestructura de cableado tecnológico.	
Demasiados dispositivos conectados a internet por la cual la transición es lenta y complicada, esto se relaciona con el número del personal municipal.	Modernizar la infraestructura para optimizar tiempos y ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.	Mejora de la velocidad y el rendimiento de Los dispositivos de red	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
Existe una herramienta tecnológica como Loja APP que es un sistema que permite dar seguimiento a los trámites internos y externos, sin embargo, se	Se requiere contar con un sistema integral que mejore los procesos administrativos y nos permita soportar tecnologías de mayor velocidad y mayor capacidad de	Implementar un nuevo sistema que permita interactuar eficientemente	

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
requiere mejorar para eliminar las impresiones de los documentos y reducir a cero papeles.	transferencia de datos para ser eficientes en las actividades institucionales.		
No se cuenta con una plataforma en donde se pueda visualizar toda la política local que regula las competencias del GAD	Fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, a través de mecanismos como consultas públicas, encuestas, votaciones electrónicas, foros de discusión	Implementar una plataforma en donde se pueda visualizar toda la política local que regula las competencias del GAD	
Se cuenta con un Fortinet, ayuda a proteger datos pero es básico	Contar con una estrategia de ciberseguridad que permita fortalecer la infraestructura tecnológica, haciéndola más resistente a fallos o intentos de vulneración. Se crean protocolos y sistemas de respaldo.	Establecer estándares, reglamentos, políticas para contar con una plataforma de almacenamiento de datos.	
Existen 6,93 km de tubería que requieren se reemplazadas ya que son nocivos para la salud y que han cumplido su vida útil provocando fugas del flujo de agua	Realizar estudios para reemplazar tubería de asbesto cemento por tubería plástica a nivel cantonal para mejorar la calidad de agua potable.	Planificar el cambio de la tubería de asbesto cemento por tubería plástica	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
El 28,8% de viviendas no poseen el servicio de agua potable queda desabastecido recurrentemente, a causa de daños en la conducción.	Construir un nuevo sistema de agua potable para la ciudad de Loja garantizando el abastecimiento continuo.	Contar con los estudios de un nuevo sistema de agua potable para la zona 4 del cantón Loja	
Aproximadamente para el 2055 el caudal disponible de agua potable será insuficiente para servir a la población demandante	Realizar estudios de sistemas agua potable existentes para satisfacer la demanda de agua potable en el cantón especialmente en la zona 4 Ciudad de Loja), zona 3 (Malacatos, Vilcabamba, San Pedro de Vilcabamba).	Mejorar los componentes de los sistemas de agua potable existentes de la Zona 3(Malacatos, San pedro de Vilcabamba, Vilcabamba).	
El 5,26% de viviendas en la zona 4 del cantón Loja no disponen de servicios de agua por tuberías	Ampliar y/o construir nuevas redes de agua potable garantizando el abastecimiento continuo	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el cantón.	
El 71,20% de viviendas en las parroquias rurales de las zonas 1,2 y 3 del cantón Loja, no disponen de servicios de agua por tuberías	Dotar de agua potable a la totalidad de predios de las zonas de planificación 1,2,3 del cantón Loja	Planificar redes de agua potable en la zona 1,2,3 del cantón Loja	
Las pérdidas y fugas en los sistemas de agua potable de la ciudad de Loja alcanzan el 50,03%	Tecnificar para reducir la totalidad de pérdidas en el sistema de agua potable para mejorar el rendimiento del sistema.	Evaluar las pérdidas en el sistema de agua potable	
Las reparaciones por daños en los sistemas de agua potable ascienden aproximadamente a 7350 por año	Realizar una evaluación y el reemplazo de las redes de tuberías que han cumplido su vida útil en la zona 4 del cantón Loja	Reemplazar tuberías que han cumplido su vida útil en la zona 4 del cantón Loja	
El 80% de las redes de alcantarillado es combinado lo que provoca inundaciones cuando existe presencia de lluvias intensas	Construir pavimentos permeables que ayuden a mitigar el riesgo de inundaciones en el cantón	Construir un sistema de aguas lluvias y alcantarillado para evitar problemas de inundaciones.	
Existe un 7,80% de viviendas en la zona 4 no tienen servicio de alcantarillado lo que contamina el medio ambiente y provoca saturación de los terrenos y consecuentes deslizamientos en ciertos sectores	Construir redes de alcantarillado pluvial y sanitario que permita mejorar la calidad de vida.	Construir parte de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial requeridos	
Existe un 18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado lo que contamina el medio ambiente y provoca saturación de los terrenos y consecuentes deslizamientos en ciertos sectores	Dotar del servicio de alcantarillado a la totalidad de predios de las zonas 1,2,3 del cantón Loja	Dotar del servicio de alcantarillado a parte de los predios de las zonas 1,2,3 del cantón Loja que actualmente no disponen del servicio	

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Las redes de alcantarillado de los barrios orientales y occidentales de la zona 4 del cantón Loja, mantienen descargas directamente a las quebradas naturales	Construir plantas de tratamiento de aguas residuales hasta un nivel de depuración secundario en el cantón.	Construir adecuadamente plantas de tratamiento de aguas residuales hasta un nivel de depuración secundario	
Existen algunos barrios de la zona 4 del cantón Loja que mantienen tubería de alcantarillado de concreto, que se encuentran destruidas por haber cumplido su vida útil	Construir colectores primarios y secundarios en la zona 4 del cantón Loja	Construir colectores primarios y secundarios del sector occidental de la zona 4 del cantón Loja	
En las parroquias rurales del cantón Loja existe contaminación por descarga de aguas residuales en su mayor parte, existiendo varias unidades de tratamiento primario y una sola hasta nivel secundario que es suficiente para descontaminar además que solo cubren el 60%	Dotar del servicio de alcantarillado a la totalidad de predios de las zonas 1,2,3 del cantón Loja	Dotar del servicio de alcantarillado a parte de los predios de las zonas 1,2,3 del cantón Loja que actualmente no disponen del servicio	
El 48,02% de hogares carecen de vivienda propia a nivel cantonal	Construir nuevos proyectos de vivienda de interés social para reducir el déficit de vivienda en el cantón	Desarrollar nuevos proyectos de vivienda de interés social, lotes con servicios.	
Existen viviendas con riesgos de destrucción por ubicarse en zonas inestables y fallas geológicas	Mitigación de sectores con afectación a viviendas por riesgo en coordinación con el ente rector.	Realizar estudios para establecer obras de mitigación que permitan reducir el riesgo de afectación a viviendas, así como identificar sectores prioritarios para reubicación de familias en condiciones de riesgo	
En la ciudad de Loja el 99,51% de las viviendas cuenta con energía eléctrica, sin embargo existen sectores que no cuentan con la planificación vial municipal y poseen energía eléctrica , lo que genera dispersión urbana.	Hacer cumplir parámetros establecidos en la ley energética para la construcción de edificaciones y urbanizaciones.	Coordinar interinstitucionalmente la dotación del servicio de energía en zonas planificadas y autorizadas	
En el área rural del cantón Loja, el 97,14% de las viviendas cuentan con servicio de energía eléctrica	Ampliar la cobertura para dotación de energía eléctrica a la totalidad de viviendas de las zonas 1,2 y 3 del cantón Loja	Ampliar la cobertura para dotación de energía eléctrica a parte de las viviendas de las zonas 1,2 y 3 del cantón Loja cantón Loja	
El 26,77% del área poblada del cantón Loja no tiene alumbrado público	Dotar de alumbrado público a toda el área poblada del cantón Loja	Dotar de alumbrado público parte del área poblada del cantón Loja	
La generación de energía eléctrica es insuficiente para la demanda del País afectando al cantón Loja	Ejecutar proyectos de generación de energía eléctrica alternativos sostenibles y sustentables en el cantón.	Apoyar e incentivar proyectos de generación de energía alternativas.	
Las líneas eléctricas aéreas representan un riesgo para la seguridad de las personas en áreas urbanas debido al riesgo de caídas de cables o accidentes causados por contacto accidental con líneas energizadas	Reemplazar un 30% de las redes eléctricas aéreas por redes soterradas en el cantón Loja cumpliendo con lo establecido en las leyes del recurso energético	Reemplazar un 5% de las redes eléctricas aéreas por redes soterradas en el cantón Loja	
La infraestructura de los centros municipales destinados a la salud pública se encuentra en condiciones regulares	Contar con la totalidad de la infraestructura municipal destinada a la salud pública de la población en buenas condiciones	Mejorar parte de la infraestructura municipal destinada municipal destinada a la salud pública de la población	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley; Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los
El estado de la infraestructura institucional se encuentra en malas condiciones y es insuficiente	Garantizar una adecuada infraestructura pública institucional a los habitantes del cantón,	Contar con una adecuada infraestructura destinada al mejoramiento de la infraestructura institucional	
Las unidades de policía comunitaria son insuficientes para mantener la seguridad de la población	Garantizar la seguridad de la población a través de Unidades de policía Comunitaria	Construir unidades de policía comunitaria en coordinación con la Policía según la organización distrital de la zona 4 del cantón, así como de las cabeceras parroquiales de Loja garantizando la seguridad a la población.	

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La infraestructura para actividades recreativas y culturales son insuficientes para atender las necesidades de la población	Implementar el sistema verde urbano incrementando el acceso al espacio público recreativo, cultural, de ocio, mejorando las condiciones climáticas.	Incremento de la infraestructura recreativa y cultural barrial	gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.
En el cantón Loja la infraestructura destinada a la educación se encuentra en condiciones regulares	Garantizar una buena calidad de enseñanza escolar y mejorar su infraestructura educativa	Incrementar infraestructura destinada a la educación en el cantón Loja	

Fuente: Adaptado de las matrices de la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027, por la secretaria nacional de Planificación del Gobierno Nacional del Ecuador, 2023.
Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027 del Gad Municipal,2024.

9.2.8. Sistematización de problemas del Sistema Socio Cultural.

Tabla 378: Matriz de sistematización de problemas Sistema Socio Cultural

PROBLEMA	TEMÁTICA	DESAFÍO DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DESAFÍO A LARGO PLAZO	COMPETENCIA GAD
Deficiente actualización, uso y manejo de datos demográficos para el mejoramiento de la planificación del desarrollo en el cantón Loja	Demografía y población	Asegurar la recopilación y uso de datos demográficos actualizados para la planificación del desarrollo que responda a las necesidades cambiantes de la población al término del 2033 del cantón Loja	Garantizar la capacitación del personal en el manejo y análisis de datos demográficos, así como asegurar recursos tecnológicos adecuados al término del 2027 del cantón Loja	Art. 55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Pocos programas de áreas críticas para la inversión en infraestructura y servicios básicos, garantizando el bienestar de la población del cantón Loja	Demografía y población	Lograr un mapeo efectivo de las áreas críticas que permita priorizar la inversión en infraestructura y servicios básicos al término del 2033 del cantón Loja	Establecer mecanismos de participación comunitaria para identificar áreas críticas y asegurar que las inversiones se realicen de manera equitativa al término del 2027 del cantón Loja	Art. 55. d)- Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley;
Poco fomento de programa que apunten al empoderamiento económico, asegurando acceso equitativo a oportunidades.	Demografía y población	Promover un entorno donde la igualdad de género y el empoderamiento económico sean parte de la cultura local, garantizando el acceso equitativo a recursos y oportunidades al término del 2033 del cantón Loja	Superar la resistencia cultural y social mediante campañas de sensibilización y educación sobre la igualdad de género al término del 2027 del Cantón Loja	Art. 54 b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Pocos programas de inclusión y apoyo a migrantes y refugiados, promoviendo su integración social y económica del cantón Loja	Demografía y población	Asegurar que migrantes y refugiados tengan acceso a oportunidades y servicios que favorezcan su integración y desarrollo personal al término del 2033 del cantón Loja	Implementar programas de capacitación y orientación para migrantes y refugiados, involucrando a la comunidad local al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54 b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Bajo desarrollo de programas de accesibilidad y sensibilización para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad del cantón Loja	Demografía y población	Establecer una sociedad inclusiva donde las personas con discapacidad tengan acceso a todos los servicios y oportunidades, mejorando su calidad de vida al término del 2033 del cantón Loja	Aumentar la capacitación en temas de discapacidad para profesionales y funcionarios, y asegurar recursos para la adaptación de espacios y servicios al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54 b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Pocos programas de diversidad cultural y el respeto por los derechos de las minorías a través de programas educativos y de sensibilización del cantón Loja	Demografía y población	Fomentar una cultura de respeto y valoración de la diversidad cultural en todos los niveles de la sociedad al término del 2033 del cantón Loja	Desarrollar programas educativos que integren la diversidad cultural en el currículo escolar y en la formación de servidores públicos al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54 b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

PROBLEMA	TEMÁTICA	DESAFÍO DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DESAFÍO A LARGO PLAZO	COMPETENCIA GAD
Pocos programas de fortalecimiento educativa y capacitación docente para mejorar la calidad de la educación del cantón Loja	Demografía y población	Asegurar que todas las instituciones educativas cuenten con infraestructura adecuada y docentes capacitados que promuevan un aprendizaje efectivo al término del 2033 del cantón Loja	Establecer alianzas con instituciones educativas y ONG para asegurar recursos y capacitación continua para docentes al término del 2027 del cantón Loja	Art. 55. g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial
Deficiente implementación de programas de salud pública y prevención de enfermedades, asegurando acceso equitativo a servicios de salud del cantón Loja	Servicios públicos y sociales	Lograr un sistema de salud accesible y efectivo que garantice el bienestar de toda la población al término del 2033 del cantón Loja	Fortalecer la coordinación entre servicios de salud pública y privados para garantizar la cobertura universal de salud al término 2027 del cantón Loja	Art. 55. g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial
Deficiente programas de campañas de educación nutricional y acceso a alimentos saludables, especialmente para niños y comunidades vulnerables que se traduce en una Elevada prevalencia de desnutrición crónica infantil (34,7%) en el cantón Loja	Servicios públicos y sociales	Asegurar que toda la población, especialmente los grupos vulnerables, tenga acceso a alimentos saludables y educación nutricional adecuada al término del 2033 del cantón Loja	Colaborar con organizaciones locales para implementar programas de educación y garantizar la disponibilidad de alimentos saludables al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
Pocos programas de creación de espacios de desarrollo integral para niños y de apoyo a la familia del cantón Loja	Servicios públicos y sociales	Crear un entorno que favorezca el desarrollo integral de los niños y apoye a las familias en su crianza y educación al término el 2033 del cantón Loja	Garantizar financiamiento y recursos humanos para implementar programas efectivos de desarrollo infantil y apoyo familiar al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
Bajos programas de vivienda social asequible y sostenible, asegurando el acceso a un hogar digno para todos del cantón Loja	Servicios públicos y sociales	Lograr que todos los ciudadanos tengan acceso a vivienda digna, segura y asequible, mejorando así su calidad de vida al término del 2033 del cantón Loja	Colaborar con el sector privado y ONGs para movilizar recursos y apoyo en la construcción de viviendas sociales al término del 2027 del cantón Loja	Ar. 54. i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
Pocos programas de establecimiento de servicios de cuidado accesibles para niños, ancianos y personas con discapacidad, promoviendo una red de apoyo comunitario del cantón Loja	Servicios públicos y sociales	Asegurar que todos los grupos vulnerables cuenten con servicios de cuidado adecuados que mejoren su calidad de vida al término del 2033 del cantón Loja.	Fomentar la participación comunitaria en la creación y gestión de servicios de cuidado accesibles y adaptados a las necesidades locales al término del 2027 del cantón Loja	Art, 54. j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales

PROBLEMA	TEMÁTICA	DESAFÍO DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DESAFÍO A LARGO PLAZO	COMPETENCIA GAD
Pocos programas de implementación de programas de protección social que atiendan las necesidades de las poblaciones más vulnerables del cantón Loja	Servicios públicos y sociales	Establecer un sistema de protección social efectivo que aborde las necesidades de las poblaciones vulnerables y promueva su desarrollo al término del 2033 del cantón Loja	Asegurar que los programas de protección social sean accesibles y se ajusten a las realidades locales y a las necesidades de la población al término del 2027 del cantón Loja	Art, 54. j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales
Pocos programas de creación de sistemas de apoyo para personas sin ingresos, garantizando la seguridad alimentaria y social del cantón Loja	Servicios públicos y sociales	Garantizar que todas las personas sin ingresos tengan acceso a un sistema de apoyo que les brinde seguridad alimentaria y social al término del 2033 del cantón Loja	Desarrollar mecanismos para identificar y llegar a las personas sin ingresos, asegurando recursos para su asistencia al término del 2027 del cantón Loja	h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Baja identificación de programas de atención integral a grupos en riesgo, facilitando acceso a servicios y oportunidades del cantón Loja	Servicios públicos y sociales	Lograr un enfoque integral en la atención de grupos en riesgo, asegurando su acceso a servicios y oportunidades de desarrollo al término del 2033 del cantón Loja	Coordinar esfuerzos entre diferentes sectores y servicios para asegurar que la atención sea completa y efectiva al término del 2027 del cantón Loja	h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Pocos programas de fomento de espacios públicos inclusivos y actividades recreativas para fortalecer la cohesión social del cantón Loja	Servicios públicos y sociales	Crear espacios públicos que promuevan la inclusión y el uso comunitario, fortaleciendo la cohesión social al término del 2033 del cantón Loja	Asegurar financiamiento y planificación adecuada para el desarrollo y mantenimiento de espacios públicos inclusivos al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
Pocos programas de desarrollo de capacidades locales y empoderamiento ciudadano a través de programas de formación continua del cantón Loja	Servicios públicos y sociales	Promover una ciudadanía activa y empoderada que participe en el desarrollo local y la toma de decisiones al término del 2033 del cantón Loja	Facilitar el acceso a programas de formación continua que respondan a las necesidades de la comunidad al término el 2027 del cantón Loja	Art. 54. u) Incentivar el emprendimiento local a través de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía mediante convenios interinstitucionales en temas inherentes al fortalecimiento de las actividades productivas y de innovación en cada territorio. Estos programas de capacitación deberán ser difundidos en los medios de comunicación disponibles para el respectivo gobierno municipal.
Pocos programas de aseguramiento de que los servicios sociales se respeten y se adapten a la diversidad cultural, fomentando la participación comunitaria del cantón Loja	Servicios públicos y sociales	Garantizar que todos los servicios sociales sean inclusivos y respeten la diversidad cultural del cantón al término del 2033 del cantón Loja	Implementar capacitaciones para el personal en temas de diversidad cultural y participación comunitaria al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Pocos programas de evaluación y ajuste de políticas para asegurar la equidad en la distribución de recursos y oportunidades del cantón Loja	Servicios públicos y sociales	Establecer un proceso de evaluación constante que permita ajustar políticas para asegurar equidad en la distribución de recursos al término del 2033 del cantón Loja	Desarrollar mecanismos claros y accesibles para la evaluación de políticas públicas y la participación ciudadana en este proceso al término del 2027 del cantón Loja.	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
Baja implementación de políticas y programas que garanticen el acceso igualitario a todos los servicios públicos y sociales del cantón Loja	Servicios públicos y sociales	Lograr un acceso equitativo a servicios públicos y sociales que garantice el bienestar de toda la población al término del 2033 del cantón Loja	Superar barreras administrativas y culturales que impiden el acceso igualitario a los servicios al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

PROBLEMA	TEMÁTICA	DESAFÍO DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DESAFÍO A LARGO PLAZO	COMPETENCIA GAD
Bajos programas de infraestructura de agua y saneamiento para garantizar el acceso universal a estos servicios básicos del cantón Loja	Servicios públicos y sociales	Asegurar que todas las comunidades tengan acceso a agua potable y saneamiento, contribuyendo a la salud pública y al bienestar social al término del 2033 del cantón Loja	Garantizar la asignación de recursos adecuados y la planificación a largo plazo para el desarrollo de infraestructura de agua y saneamiento al término del 2027 del cantón Loja	Art. 55, d). Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley;
Pocos programas de desarrollo de reciclaje y gestión de desechos que involucren a la comunidad en prácticas sostenibles del cantón Loja	Servicios públicos y sociales	Crear una cultura de sostenibilidad que promueva la participación activa de la comunidad en la gestión de residuos y el reciclaje al término del 2033 del cantón Loja	Establecer programas de sensibilización y educación que involucren a la comunidad en la gestión de desechos al término del 2027 del cantón Loja	Art. 55, d). Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley;
Bajo promoción de la conservación del patrimonio cultural y su integración en el desarrollo local, fomentando el turismo sostenible del cantón Loja	Servicios públicos y sociales	Asegurar que el patrimonio cultural sea valorado y protegido, integrándose en el desarrollo local y el turismo sostenible al término del 2033 del cantón Loja	Colaborar con comunidades locales y organizaciones para implementar iniciativas de conservación del patrimonio al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. s)- Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; Art. 55 h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
Pocos programas de apoyo a iniciativas culturales que fortalezcan la identidad local y promuevan la diversidad cultural del cantón Loja	Patrimonio y diversidad cultural	Fomentar un entorno que valore y promueva la diversidad cultural y la identidad local a través de iniciativas culturales al término del 2033 del cantón Loja	Facilitar recursos y apoyo logístico a iniciativas culturales y eventos que celebren la diversidad al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón; Art. 55 h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
Poca implementación de programas integrales que aborden las causas de la pobreza y promuevan el desarrollo sostenible y la inclusión social del cantón Loja	Pobreza y desigualdad	Lograr una reducción significativa de la pobreza a través de programas integrales que aborden sus causas y promuevan el desarrollo sostenible al término del 2033 del cantón Loja	Establecer alianzas con el sector privado y ONG para implementar programas que aborden la pobreza de manera efectiva al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Bajo fortalecimiento de programas orientados a la seguridad ciudadana mediante la participación comunitaria y la promoción de espacios seguros para todos los ciudadanos del cantón Loja	Seguridad y convivencia ciudadana	Asegurar que la seguridad ciudadana sea una responsabilidad compartida entre la comunidad y las autoridades, promoviendo la convivencia pacífica al término del 2033 del cantón Loja	Desarrollar programas de formación y sensibilización para fomentar la participación comunitaria en la seguridad al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación técnica profesional del ente rector de la seguridad ciudadana y orden público y de la Policía Nacional, y con los aportes de la comunidad, organizaciones barriales, la academia y otros organismos relacionados con la seguridad ciudadana, para formular la planificación de la política local, su ejecución y evaluación de resultados, sobre la acción preventiva, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Previa coordinación con la Policía Nacional del Ecuador de su respectiva jurisdicción, podrán suscribir convenios colaborativos para la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias, en concordancia con el Plan Nacional de seguridad ciudadana.

Fuente: Adaptado de las matrices de la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027, por la secretaria nacional de Planificación del Gobierno Nacional del Ecuador, 2023.

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027 del Gad Municipal,2024.

9.2.9. Sistematización de problemas del Sistema Económico Productivo.

Tabla 379: Matriz de sistematización de problemas Sistema Económico Productivo

PROBLEMA	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Deficiente infraestructura de los mercados para cubrir las necesidades de los comerciantes y consumidores	Infraestructura	Implementación de estrategias integrales que incluyan mejoras en infraestructura del sistema de mercados.	Intervenir en la remodelación de la infraestructura actual de los mercados ofreciendo un mejor servicio a la ciudadanía.	COOTAD, Art. 55, literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.
Débil articulación entre las competencias de Gestión Económica y Dirección de Higiene con respecto a la sectorización de giros de venta en los mercados de las parroquias rurales.	Actividades Económicas y productivas	Desconcentrar las dependencias municipales, para generar nuevos polos de desarrollo, a través de la reorganización del personal, en base a sus conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades y experiencia.	Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios..	COOTAD, Art. 54, literal i) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.
Débil infraestructura del Centro de Faenamiento de las parroquias rurales	Infraestructura	Implementación de estrategias integrales que incluyan mejoras en infraestructura, acceso a financiamiento.	Mejorar la infraestructura productiva en parroquias	COOTAD, Art. 54, literal i) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.
Muchos comerciantes operan de manera informal, lo que genera competencia desleal para aquellos que cumplen con los requisitos legales y fiscales. Esto puede llevar a una saturación del mercado y a una erosión de los precios.	Actividades Económicas y productivas	Impulsar la producción local y competitividad para el crecimiento económico sostenible, promoviendo el desarrollo artesanal, empresarial e industrial, para generar fuentes de trabajo y reactivar la economía del cantón.	Establecer estrategias y acciones para dinamizar las actividades comerciales, productivos y turísticos, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.	COOTAD, Art. 54, literal i) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.

PROBLEMA	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Proyectos turísticos, convenios interinstitucionales, nacionales o internacionales con débil promoción y difusión por parte de la Unidad de Comunicación Social	Actividades Económicas y productivas	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Promocionar los sitios turísticos urbanos y rurales, mediante un equipo en territorio, dando realce a las características propias de cada uno de los sectores	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Baja cobertura de la ejecución del Plan de Comunicación y difusión turística.	Actividades Económicas y productivas	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Promocionar los sitios turísticos urbanos y rurales, mediante un equipo en territorio, dando realce a las características propias de cada uno de los sectores.	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Insuficiente personal técnico para la elaboración de proyectos de infraestructura turística	Actividades Económicas y productivas	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Promocionar los sitios turísticos urbanos y rurales, mediante un equipo en territorio, dando realce a las características propias de cada uno de los sectores.	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Falta de coordinación en el uso y desarrollo de Infraestructura turística con entes reguladores. Falta de apoyo institucional (Promoción turística) para desarrollar gestión turística a nivel nacional.	Actividades Económicas y productivas	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Elaborar agendas de desarrollo turístico y productivo, para las parroquias rurales del cantón Loja. Establecer estrategias y acciones para dinamizar las potencialidades y potenciar los procesos productivos y turísticos, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Falta de normativa interna para la actualización de tasas que inciden en el ámbito turístico como la Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF)	Actividades Económicas y productivas	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el	Elaborar agendas de desarrollo turístico y productivo, para las parroquias rurales del cantón Loja. Establecer estrategias y acciones para dinamizar las potencialidades y	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo

PROBLEMA	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
		desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	potenciar los procesos productivos y turísticos, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.	especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Inexistencia del Plan de Desarrollo Turístico Cantonal.	Actividades Económicas y productivas	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Elaborar el Plan de desarrollo turistico, agendas de desarrollo turístico y productivo, para las parroquias rurales del cantón Loja. Establecer estrategias y acciones para dinamizar las potencialidades y potenciar los procesos	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Inexistencia de políticas municipales locales que fortalezcan la planificación turística	Actividades Económicas y productivas	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Desarrollar e implementar el Plan de desarrollo turístico.	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Implementación de los subprocesos considerados en la estructura orgánica municipal (Promoción Turística e Información Turística), que permita ejecutar las atribuciones y responsabilidades de la Unidad de Turismo, gestión económica, GEDES.	Actividades Económicas y productivas	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Elaborar los procesos de las direcciones y jefaturas para mejorar los servicios turísticos, económicos.	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Plan de señalización y señalética turística sin presupuesto.	Actividades Económicas y productivas	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Elaborar un plan de señalización de todas las rutas turísticas y además señalizar los nombres de barrios, sectores, etc.	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

PROBLEMA	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Falta de interés de las operadoras turísticas en el aprovechamiento de destinos turísticos del cantón para focalizar su capacidad y potenciar dichos destinos.	Actividades Económicas y productivas	Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Promocionar los sitios turísticos urbanos y rurales, mediante un equipo en territorio, dando realce a las características propias de cada uno de los sectores.	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Falta Plan de Capacitación para el personal de la Unidad de Turismo.	Actividades Económicas y productivas	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Establecer un plan de capacitación a los técnicos.	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Deficiente cantidad de personal técnico capacitado.	Actividades Económicas y productivas	Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Promocionar los sitios turísticos urbanos y rurales, mediante un equipo en territorio, dando realce a las características propias de cada uno de los sectores.	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Falta de promoción y difusión turística del destino Loja a nivel nacional e internacional.	Actividades Económicas y productivas	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Readecuar los sitios turísticos urbanos y rurales existentes, que cuenten con accesibilidad, servicios básicos y complementarios, cuya base de desarrollo sean todas sus manifestaciones culturales (música, arte, artesanía, juegos populares, gastronomía, etc.).	Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Insuficiente presupuesto institucional para inversión en proyectos turísticos.	Empleo	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se	Gestión institucional de recursos.	Art. 55, literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa

PROBLEMA	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
		posesione como primera actividad productiva del cantón Loja		autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial
Débil asignaciones presupuestarias para proyectos de fortalecimiento y desarrollo turístico del cantón Loja.	Empleo	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Asignación de recursos a través de la implementación de proyectos turísticos.	Art. 55, literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial
Falta de mantenimiento en la infraestructura turística.	Empleo	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Establecer un plan de acción de mantenimiento de la infraestructura turística.	Art. 55, literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial
Escasa capacitación en técnicas de comercialización y marketing para los productores locales.	Empleo	Establecer Alianzas estratégicas para fortalecer asociatividad	Desarrollar un programa integral de capacitación y acompañamiento en técnicas de comercialización y marketing dirigido a los productores locales, que les permita mejorar su posicionamiento en el mercado y optimizar sus ingresos a largo plazo.	COOTAD, Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Limitado acceso a semillas de calidad y técnicas agroecológicas para los agricultores.	Actividades Económicas y productivas	Impulsar la producción local y competitividad para el crecimiento económico	Impulsar la producción agroecológica, otorgando semillas y ayuda técnica	COOTAD, Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención

PROBLEMA	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
		sostenible, promoviendo el desarrollo artesanal, empresarial e industrial, para generar fuentes de trabajo y reactivar la economía del cantón.	para que puedan producir en calidad y en cantidad.	especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Dificultades en el acceso a insumos básicos debido a altos costos o distribución ineficiente.	Actividades Económicas y productivas	Revalorizar al productor mediante programas de motivación y sobre todo de apoyo en la dotación de insumos para que produzca en cantidad y en calidad.	Impulsar la producción agroecológica, otorgando semillas y ayuda técnica para que puedan producir en calidad y en cantidad..	COOTAD, Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Escasa colaboración entre agricultores y ganaderos para optimizar recursos y esfuerzos.	Actividades Económicas y productivas		Impulsar la producción agroecológica, otorgando semillas y ayuda técnica para que puedan producir en calidad y en cantidad.	COOTAD, Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Falta de canales de distribución que conecten directamente a productores con consumidores finales.	Actividades Económicas y productivas	Generar y promover canales de distribución directa entre productores y consumidores, priorizando un precio justo que le garantice ganancias al productor.	Establecer beneficios para los productores, emprendedores comerciantes y empresarios locales por medio de la administración municipal.	COOTAD, Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Dificultades en la planificación de cosechas que generan excedentes o escasez en el mercado.	Actividades Económicas y productivas	Garantizar la comercialización de la producción local y la estabilidad de precios de los productos de ciclo corto	Implementar cursos, talleres y charlas orientados a mejorar la calidad en los procesos productivo, administrativos y servicio al usuario..	COOTAD, Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Falta de formación y capacitación específica en habilidades empresariales para jóvenes.	Actividades Económicas y productivas	Fomentar el espíritu emprendedor, para que se forje la cultura de autoempleo, y permita generar nuevas plazas de trabajo mejor remuneradas	Organizar y desarrollar acciones de educación y capacitación en las comunidades, en coordinación con las autoridades en la materia.	COOTAD, Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Altos requisitos y burocracia en los procesos de solicitud de créditos para jóvenes.	Actividades Económicas y productivas	Desarrollar Políticas crediticias y financieras confiables y eficientes para brindar apoyo	Diseñar un proceso de solicitud de crédito más accesible y simplificado que permita a los emprendedores obtener financiamiento con menos	COOTAD, Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social

PROBLEMA	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
		a los jóvenes emprendedor.	requisitos burocráticos, facilitando así su acceso al capital necesario para iniciar o expandir los giros de negocios de emprendedores que consten en la base de datos del GAD Municipal de Loja.	y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Procesos para solicitar crédito se transforman en complicados y requieren una serie de documentos y comprobantes que muchos emprendedores, especialmente en las etapas iniciales, no tienen. Esto desincentivan a los emprendedores a buscar financiamiento.	Actividades Económicas y productivas	Desarrollar Políticas crediticias y financieras confiables y eficientes para brindar apoyo a los jóvenes emprendedor.	Diseñar un proceso de solicitud de crédito más accesible y simplificado que permita a los emprendedores obtener financiamiento con menos requisitos burocráticos, facilitando así su acceso al capital necesario para iniciar o expandir los giros de negocios de emprendedores que consten en la base de datos del GAD Municipal de Loja.	COOTAD, Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Débil articulación entre las competencias de Gestión Económica y Dirección de Higiene con respecto a la sectorización de giros de venta en los mercados de las parroquias rurales.	Actividades Económicas y productivas	Desconcentrar las dependencias municipales, para generar nuevos polos de desarrollo, a través de la reorganización del personal, en base a sus conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades y experiencia.	Administrar de manera eficiente el desarrollo institucional considerando al personal de empleados y trabajadores para garantizar un ambiente laboral adecuado y así brindar un servicio eficiente y eficaz a los usuarios.	COOTAD, Art. 54, literal i) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.
Débil infraestructura del Centro de Faenamiento de Malacatos	Infraestructura	Implementación de estrategias integrales que incluyan mejoras en infraestructura.	Fortalecer la infraestructura productiva mejorando la calidad del consumo.	COOTAD, Art. 54, literal i) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.

Fuente: Adaptado de las matrices de la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027, por la secretaria nacional de Planificación del Gobierno Nacional del Ecuador, 2023.
Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027 del Gad Municipal,2024.

9.2.10. Sistematización de problemas del Sistema Político Institucional.

Tabla 380: Matriz de sistematización de problemas Sistema Político Institucional

PROBLEMA	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Crecimiento urbano de barrios consolidados y dispersos urbanos y rurales desordenado en un 142,52 % (362) a nivel del cantón Loja	Análisis político administrativo de barrios urbanos y rurales del cantón Loja	Ordenar 616 barrios para una correcta distribución política administrativa de los barrios urbanos y rurales del cantón Loja	Coordinar la organización política administrativa del 100 % de los barrios urbanos y rurales consolidados y dispersos del cantón Loja al término del 2027	Art.55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Limitaciones en la automatización del seguimiento, evaluación y monitoreo del 100 % de convenios interinstitucionales durante la administración 2023-2027 del GAD Municipal Loja	Análisis normativo para la gestión de competencias de las políticas locales vigentes	Impulsar el seguimiento, evaluación y monitoreo del 100 % de los convenios interinstitucionales suscritas entre las diferentes instituciones con calidad y eficiencia al término del 2033	Gestionar la automatización, el seguimiento, evaluación y monitoreo del 85 % de los convenios suscritos durante el periodo de gestión 2023-2027	Art. 55, n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Deficiencias en la presentación de informes o reportes de seguimiento, evaluación y monitoreo del 100 % de ordenanzas interinstitucionales durante la administración 2023-2027 del GAD Municipal Loja	Análisis normativo para la gestión de competencias de las políticas locales vigentes	Desarrollar el seguimiento, evaluación y monitoreo del 100 % de las ordenanzas interinstitucionales suscritas entre diferentes instituciones con calidad y eficiencia al término del 2033	Gestionar la automatización, el seguimiento, evaluación y monitoreo del 85 % de las ordenanzas durante el periodo de gestión 2023-2027.	Art. 54, literal a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
Carencias en la automatización de informes o reportes de seguimiento, evaluación y monitoreo del 100 % de reglamentos y resoluciones interinstitucionales durante la administración 2023-2027 del GAD Municipal Loja	Análisis normativo para la gestión de competencias de las políticas locales vigentes	Garantizar el seguimiento, evaluación y monitoreo del 100 % de reglamentos y resoluciones interinstitucionales suscritas entre diferentes instituciones con calidad y eficiencia al término del 2033	Gestionar la automatización, el seguimiento, evaluación y monitoreo del 85 % de reglamentos y resoluciones durante el periodo de gestión 2023-2027.	Art. 54, literal a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

PROBLEMA	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Carencias la automatización de un repositorio digital para el monitoreo del 100 % de las ordenanzas, acuerdos, convenios, resoluciones, reglamentos, actas de presupuestos participativos elaborados durante el periodo 1995-2023 del GAD Municipal Loja.	Análisis normativo para la gestión de competencias de las políticas locales vigentes	Garantizar el seguimiento, evaluación y monitoreo del 100 % de ordenanzas, convenios, resoluciones y reglamentos al término del 2033	Gestionar la automatización y el repositorio digital para el monitoreo del 100 % de las ordenanzas, acuerdos, convenios, resoluciones, reglamentos, actas de presupuestos participativos antes del 2023	Art. 55. e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras.
Limitaciones en el diseño, ejecución, evaluación, control y fiscalización del 100 % del plan estratégico institucional que articule la planificación de las dependencias o direcciones municipales del GAD Municipal de Loja	Gestión de la política pública local	Consolidar la planificación estratégica "cuatrianual" como eje de planificación, de desarrollo y de cambio institucional al término del 2033	Desarrollar, dar seguimiento bimensual, evaluar, controlar y fiscalizar el buen funcionamiento del plan estratégico institucional durante el periodo 2023-2027.	Art. 55 a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Limitaciones en la planificación financiera de políticas, programas y proyectos a través de un plan de acción financiero institucional	Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución	Impulsar el diseño, ejecución, seguimiento, evaluación, control y fiscalización de la puesta en marcha del plan de acción de la dirección financiera como instrumento de planificación estratégico de políticas, programas y proyectos que deberán ser articulados con el plan estratégico institucional al 2033	Diseñar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y controlar el plan de acción anual financiero que deberá estar articulado con el plan estratégico institucional durante el periodo 2023-2027.	Art.55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Deficiencias en la actualización, diseño y ejecución de normativa financiera municipal	Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución	Consolidar normativas financieras locales articuladas a las nacionales para fortalecer la planificación de asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución al término del 2033.	Crear normativas financieras para regular y promover las asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución para normar procesos de gestión y administración con los más altos estándares de eficiencia durante el periodo 2023-2027.	f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad. participación y equidad.

PROBLEMA	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Cartera de usuario o clientes de servicios públicos y sociales con alta morosidad	Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución	Contar con pagos por servicios públicos prestados recuperados de carteras vencidas y ordenados al término del 2033.	Crear una consultoría de recuperación de carteras de pagos de usuarios de servicios públicos vencidos durante el periodo 2023-2027.	Art.55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Reducir la dependencia financiera del gobierno central y aumentar la auto eficiencia económica por el cobro de servicios públicos	Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución	Contar con un municipio sólido y saludable económicamente al término del 2033	Crear la ordenanza que regula el primer fideicomiso municipal "Fondo de gestión y administración de ahorros y reservas con plazo a perpetuidad Inter temporal de 500 años Municipal de Loja" durante el periodo 2023-2027	Art.55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Deficiencias de programas de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas, proyectos financieros de asignación presupuestaria, calidad de gastos y niveles de ejecución	Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución	Garantizar a través de programas de seguimiento y monitoreo financiero la correcta eficiencia en la ejecución de tiempos, presupuestos y contrataciones del personal al término del 2033	Automatizar procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales durante el periodo 2023-2027	Art.55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Limitaciones de auditorías internas y externas de fiscalización financiera con grado de certificación norma INEN financiera y/o ISO's financieras.	Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución	Aumentar la credibilidad y transparencia financiera en el manejo de asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución al término del 2033	Desarrollar consultorías de auditoría interna y externa para la fiscalización financiera con grado de certificación norma INEN financiera y/o ISO's financiera durante el periodo 2023-2027.	Art.55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

PROBLEMA	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Deficiencias en el seguimiento, evaluación y control del funcionamiento de las cámaras de seguridad ciudadana del cantón Loja	Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización	Loja es una ciudad vigilada, monitoreada y segura para la ciudadanía al 2033	Desarrollar consultorías de auditoría interna y externa para el seguimiento, evaluación y control tecnológico, operativo y mantenimiento eficiente de las cámaras de seguridad del cantón Loja durante 2023-2027.	Art. 55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Deficiencias en nuevas instalaciones, reparaciones y mantenimiento del sistema de gestión de las cámaras de seguridad ciudadana del cantón Loja	Capacidades para la gestión de la información, sistemas de información, niveles de digitalización.	Monitorear el funcionamiento técnico y operativo del sistema de cámaras de seguridad ciudadana de la ciudad de Loja al término del 2033	Dotar de equipamiento, reparación y mantenimiento de cámaras de seguridad para vigilancia, control y seguridad ciudadana durante el 2023-2027.	Art. 54, n).- Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación técnica profesional del ente rector de la seguridad ciudadana y orden público y de la Policía Nacional, y con los aportes de la comunidad, organizaciones barriales, la academia y otros organismos relacionados con la seguridad ciudadana, para formular la planificación de la política local, su ejecución y evaluación de resultados, sobre la acción preventiva, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Previa coordinación con la Policía Nacional del Ecuador de su respectiva jurisdicción, podrán suscribir convenios colaborativos para la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias, en concordancia con el Plan Nacional de seguridad ciudadana.

PROBLEMA	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Limitaciones de un equipo técnico especializado y capacitado para el seguimiento, evaluación y control de las cámaras de seguridad del cantón Loja	Capacidades para la gestión de la información, sistemas de información, niveles de digitalización.	Contar con un equipo técnico altamente capacitado para el seguimiento, evaluación y control del sistema de vigilancia de cámaras del cantón Loja al término del año 2033	Contar con equipos técnicos contratados y altamente capacitados para el seguimiento, evaluación y control de las cámaras de seguridad del cantón Loja durante el periodo 2023-2027.	Art. 54, n).- Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación técnica profesional del ente rector de la seguridad ciudadana y orden público y de la Policía Nacional, y con los aportes de la comunidad, organizaciones barriales, la academia y otros organismos relacionados con la seguridad ciudadana, para formular la planificación de la política local, su ejecución y evaluación de resultados, sobre la acción preventiva, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Previa coordinación con la Policía Nacional del Ecuador de su respectiva jurisdicción, podrán suscribir convenios colaborativos para la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias, en concordancia con el Plan Nacional de seguridad ciudadana.
Deficiencias en el desarrollo de un portafolio potencial de gestión de la información eficiente que permita modernizar a la institución	Capacidades para la gestión de la información, sistemas de información, niveles de digitalización.	Diseñar y poner en práctica 24 sistemas de gestión de la información para mejorar los sistemas de información municipal al término del 2033	Inventariar, contratar y poner en práctica el programa de gestión y digitalización de la información municipal en un 40 % durante el periodo 2023-2027.	Art. 54. a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
Desigualdad en la cobertura de los enfoques de igualdad de beneficiarios a empleos de acuerdo a los lineamientos de las instancias de participación ciudadana	Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación	Consolidar programa de transversalización con enfoques de inclusión de igualdad a 110 beneficiarios de empleos de acuerdo con los lineamientos de las instancias de participación ciudadana y grupos de atención prioritarios al término del 2033	Garantizar mediante un programa de transversalización de la igualdad con enfoque de inclusión el derecho al empleo formal, estable y remunerado de hasta un 66 % (66) de beneficiarios, de acuerdo a los lineamientos para grupos de atención prioritaria durante el periodo 2023-2027.	Art.54, j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.

PROBLEMA	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Ausencia de un programa de gestión y administración para mejoramiento de la estructura orgánica por procesos y subprocesos de las dependencias o direcciones del GAD Municipal de Loja	Gestión de la política pública local	Consolidar un programa de gestión y administración de la estructura orgánica funcional de calidad y eficiente por procesos y subprocesos en cada una de las dependencias o direcciones municipales al término del 2033. Sostenibilidad de las empresas publicas	Rediseñar la estructura orgánica funcional institucional para mejorar la calidad de 405 procesos en 25 direcciones departamentales institucionales durante el periodo 2023-2027. Ejecutar la automatización de trámites administrativos. (Plan de simplificación de trámites).	Art. 54, a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
Poca cobertura en diseño y ejecución de un programa de gestión y administración de cursos y estudios de formación dirigido a servidores públicos y ciudadanía	Gestión de la política pública local	Consolidar un programa de gestión y administración de cursos y estudios de formación de calidad y eficiente para atender las demandas de conocimientos y habilidades técnicas de mano de obra semicualificada y cualificada para mejorar el desempeño laboral del servidor municipal y atender las demandas de capacitación de los ciudadanos del cantón Loja al término del 2033	Diseñar un programa de gestión y administración de cursos y/o estudios de formación a un nivel de un 85 % (305) de los procesos municipales durante el periodo 2023-2027.	Art. 54, a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
Deficiencias en la planificación, seguimiento, evaluación, control y fiscalización del nuevo PDOT 2023-2027; PDOT 2027-2031 y PUGS 2023-2033.	Gestión de la política pública local	Potenciar y consolidar la planificación de los equipos técnicos con sus presupuestos que elaborarán y ejecutarán los nuevos instrumentos de planificación PDOT y PUGS del Cantón Loja al término del 2033.	Planificar la contratación de los equipos técnicos especializados y sus presupuestos para desarrollo del PDOT 2023-2027; PDOT-2027-2031 y el PUGS 2027-2033.	Art. 54. e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
Desbalance en la cobertura de gestión y respuesta a riesgos en proyectos planificados y priorizados de los presupuestos participativos	Gobernanza del riesgo	Consolidar un programa de proyectos planificados y priorizados de gestión y respuesta de riesgos en los presupuestos participativos municipales al término del año 2033	Garantizar mediante un programa de gestión y respuesta a riesgos por zonas, la priorización de ideas de proyectos asociados a riesgos de hasta un 30% anual en áreas urbanas y rurales durante el periodo 2023-2027.	o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres.

PROBLEMA	TEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Ausencia de un programa de gestión y administración de la articulación interinstitucional por niveles de planificación de acuerdo al sistema de participación ciudadana cantonal	Articulación interinstitucional	Consolidar un programa permanente de articulación interinstitucional por niveles de planificación de proyectos de participación ciudadana a través del Consejo Cantonal de Planificación de Loja al término 2033	Garantizar mediante un programa de articulación interinstitucional con las diferentes direcciones departamentales municipales por niveles de proyectos de participación ciudadana que contemple proyectos de participación ciudadana como las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, silla vacía, mesas de diálogo, foros, mingas, consejos consultivos, rendición de cuentas, veedurías, observatorios y libre acceso a la información pública para la promoción de la participación ciudadana en el nivel de deliberación, consultivo y de control social durante el periodo 2023-2027.	Art. 54. d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.
Insuficiencia de un programa con proyectos de seguimiento y evaluación para el eficiente funcionamiento de actores territoriales y de la organización social	Actores territoriales y organización social	Consolidar un programa estable que contemple proyectos de seguimiento y evaluación para el funcionamiento eficiente de las alianzas estratégicas entre instituciones privadas y públicas del cantón Loja	Ejecutar un programa con proyectos de seguimiento y evaluación entre el municipio y los actores territoriales y organizaciones sociales durante el periodo 2023-2027.	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
Inexistencia de un programa de seguimiento y evaluación para el funcionamiento de la participación ciudadana en el contexto de las Asambleas Cantonales de Desarrollo y Participación Ciudadana	Participación ciudadana	Estabilizar un programa de seguimiento y evaluación de las Asambleas Cantonales de Desarrollo y Participación Ciudadana para garantizar mecanismos de participación con calidad, eficiencia y excelencia al término del 2033	Garantizar un programa de seguimiento y evaluación de las Asambleas Cantonales de Desarrollo y Participación ciudadana durante el periodo 2023-2027.	Art. 54, d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.
Ausencia de un programa de seguimiento y evaluación del funcionamiento del sistema de protección de derechos	Sistema de protección de derechos	Consolidar un programa de seguimiento y evaluación que asegure la participación y toma de decisiones de manera coordinada con el sistema de protección de derechos del cantón.	Desarrollar un programa de seguimiento y evaluación del sistema de protección de derechos y consejos consultivos de grupos de atención prioritaria al término 2023-2027.	Art. 54, j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.

Fuente: Adaptado de las matrices de la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027, por la secretaria nacional de Planificación del Gobierno Nacional del Ecuador, 2023.
Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027 del Gad Municipal,2024.

9.3. Priorización de potencialidades y problemas.

Se ha procedido hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que podamos priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras.

El ejercicio tendrá dos momentos: una priorización participativa con distintos sectores y actores del territorio en función si lo problemas tienen alta relevancia, mediana relevancia o baja relevancia, y en un segundo momento con las direcciones municipales se realizó la prioridad en función de los siguientes criterios:

1. Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Priorizar correctamente las potencialidades y problemas es fundamental para definir claramente las intervenciones que se realizarán durante la gestión de gobierno en el período correspondiente, así como para establecer las aspiraciones futuras del territorio:

Análisis de criterios de priorización de problemas y proyectos (por criterio)		
Rango	% de criterio de priorización	Interpretación
3	19-25	Alto
2	10-18	Medio
1	1-9	Bajo

Análisis de criterios de priorización de problemas y proyectos (cuatro criterios)		
Rango	% de criterio de priorización	Interpretación
3	76-100	Alto
2	26-75	Medio
1	1-25	Bajo

Los retos de gestión contribuirán a la formulación de algunos componentes de la propuesta, mientras que los desafíos a largo plazo.

9.3.1. Priorización de problemas y potencialidades del Sistema Físico Ambiental.

Tabla 381: Priorización de problemas y potencialidades del Sistema Físico Ambiental.

Temática	POTENCIALIDAD/ PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN									Prioridad
		Apoyo de sectores involucrados		Urgencia		Ámbito territorial		Capacidad institucional		Valoración	
		25		25		25		25		total	
		Escala	Valor	Escala	Valor	Escala	Valor	Escala	Valor		
Recursos naturales no renovables	El control de las actividades mineras legales en el cantón Loja es clave para lograr una gestión sostenible de los recursos minerales, maximizando beneficios económicos y minimizando impactos ambientales.	3	15	5	25	2	10	3	15	65	MEDIA
Recursos naturales renovables	Repotenciar las áreas de conservación y fomentar la conectividad ecosistémica en el cantón Loja es clave para mejorar la gestión y mantenimiento de los espacios verdes y áreas urbanas, lo que contribuiría a elevar la calidad del entorno urbano y promover la sostenibilidad ambiental.	5	25	4	20	5	25	3	15	85	ALTA
Ecosistemas	Las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible, junto con los viveros, el Zoológico Municipal y el Parque Recreacional Yamburara, representan una potencialidad para mejorar la gestión y la infraestructura en la producción vegetal y forestal. Al fortalecer estos espacios, se podría aumentar la eficiencia operativa y enriquecer la experiencia del usuario.	5	25	4	20	5	25	3	15	85	ALTA
Amenazas naturales	La dirección de riesgos del municipio de Loja tiene la potencialidad de transversalizar la gestión del riesgo en la planificación institucional y establecer formas de organización para enfrentar y reducir riesgos. Fortalecer esta dirección podría mejorar la gestión integral de riesgos y aumentar la resiliencia ante desastres en la ciudad.	2	10	3	15	2	10	3	15	50	MEDIA
Amenazas climáticas	El cantón Loja tiene un gran potencial en el uso de energías para mitigar el cambio climático.	2	10	4	20	2	10	5	25	65	MEDIA

Temática	POTENCIALIDAD/ PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN									Prioridad
		Apoyo de sectores involucrados		Urgencia		Ámbito territorial		Capacidad institucional		Valoración total	
		25		25		25		25			
		Escala	Valor	Escala	Valor	Escala	Valor	Escala	Valor		
Clima	Las estaciones de monitoreo climático de instituciones como UTPL, INAMHI y el Gobierno Provincial en Loja ofrecen un gran potencial. Sin embargo, la información meteorológica está dispersa entre los administradores de estas estaciones, lo que limita su utilidad.	3	15	3	15	3	15	3	15	60	MEDIA
Conflictos ambientales	Aunque se tiene la competencia para regular el control y uso del suelo en Loja, existe un débil control en la regulación del suelo urbano, lo que limita una planificación efectiva	5	25	5	25	5	25	5	25	100	ALTA
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	El Municipio de Loja cuenta con 33 fuentes de recarga hídrica, cuya misión es protegerlas. Sin embargo, la falta de mecanismos para manejar las cuencas hídricas limita la mejora en la cantidad y calidad del agua para el abastecimiento humano en el cantón.	5	25	3	5	2	10	3	5	45	MEDIA
Calidad Ambiental	El cantón Loja cuenta con un sistema de recolección diferenciada de residuos orgánicos e inorgánicos, que son tratados en el Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos (CGIRS). Sin embargo, la limitada capacidad del GAD para ejercer competencias ambientales	5	25	3	15	5	25	3	5	70	ALTA
Contaminación	Reducir progresivamente los niveles de contaminación ambiental en el cantón Loja, mejorando la calidad del aire, suelo y agua	3	15	3	15	2	10	3	15	55	MEDIA

Fuente: Adaptado de las matrices de la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027, por la secretaria nacional de Planificación del Gobierno Nacional del Ecuador, 2023.
Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027 del Gad Municipal,2024.

9.3.2. Priorización de problemas y potencialidades del Sistema Asentamientos Humanos.

Tabla 382: Priorización de problemas y potencialidades Sistema Asentamientos Humanos

Problemas	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
La población en las parroquias rurales presenta reducción progresiva de su población, existen tazas de crecimiento negativas en la Zona 1 y Zona 2.	15	20	25	15	75	Media
Existe 268 asentamientos humanos dispersos en suelo rural lo que genera un crecimiento disperso sobre áreas productivas.	15	20	22	15	72	Media
Existen 53 asentamientos humanos informales, lo que implica un crecimiento urbano desordenado sin planificación y servicios básicos.	20	20	25	10	75	Media
Catastro desactualizado	15	20	20	15	70	Media
Cartografía urbana y rural desactualizada	15	20	20	15	70	Media
Excesivo valor de suelo urbano y rural	10	25	20	15	70	Media
Barrios sin una planificación urbana adecuada, lo que resulta en una mala distribución de los recursos, viviendas y servicios públicos generando una mala imagen urbana	15	20	20	15	70	Media
Existen barrios de vivienda popular que requieren procesos de redensificación	15	20	20	15	70	Media
Centros histórico-deshabitados en horario nocturno	20	20	25	10	75	Media
Pérdida de identidad cultural	15	25	25	10	75	Media
Zonas degradadas que requieren regeneración	15	20	20	15	70	Media
Falta de mantenimiento, conservación y difusión de edificios históricos	15	20	25	10	70	Media
Presión del sector inmobiliario en construir nuevas edificaciones generan demolición de edificios antiguos	20	20	20	10	70	Media
Perdida del Patrimonio Arquitectónico	15	20	20	15	70	Media
No existe una política (ordenanza que proteja el CH)	15	20	20	15	70	Media
No se cuenta con un Sistema de Información Territorial (SIT) que permita gestionar de manera eficiente el crecimiento del cantón.	15	20	20	15	70	Media
El Sistema de información local funciona en su componente territorial.	15	20	20	15	70	Media
Incompatibilidades de uso y ocupación del suelo a nivel cantonal	15	20	20	20	75	Media
Inadecuada planificación vial en cuanto a su jerarquización, ejecución en el casco urbano de la ciudad y de todas las cabeceras parroquiales priorizando Malacatos y Vilcabamba.	15	25	25	20	85	Alta
No existe un catastro vial	15	25	25	15	80	Alta
El 45,06% de las vías existentes en el área urbana del cantón Loja son de lastre, el 19,09% son de tierra, lo que dificulta la movilidad en general, genera polvo, limita el acceso a varios servicios repercutiendo en el bienestar de la comunidad	15	25	25	20	85	Alta
Las vías del área urbana del cantón Loja presentan deterioro de manera frecuente lo que recae en un mantenimiento vial deficiente	20	25	25	15	85	Alta

Problemas	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
El 39,38% de las vías del área urbana de la zona 4, no disponen de aceras, y el 34,42% no disponen de bordillos, lo que resulta peligroso para el peatón y la movilidad principalmente para las personas con discapacidad	20	25	25	15	85	Alta
Las vías que conectan el norte y sur de la ciudad de Loja son reducidas, existiendo un estrechamiento de la conectividad	20	25	20	15	80	Alta
Existen barrios en zonas montañosas que no tienen acceso ni vehicular ni peatonal	20	25	20	15	80	Alta
Las unidades de transporte Interparroquial se encuentran en estado regular son insuficientes y no acceden a todos los barrios debido a la no existencia de planificación vial y al mal estado de la vialidad	20	20	20	20	80	Alta
El transporte en los barrios rurales de las parroquias no cubre la necesidad de movilidad para las actividades básicas como alimentación, educación y trabajo por lo que es muy común el transporte informal	20	20	20	20	80	Alta
No existen torres de parqueo en el área que bordea el centro histórico y que disminuya la congestión vehicular en el centro histórico de la ciudad de Loja	20	25	20	15	80	Alta
Existe demasiada congestión vehicular especialmente en horas pico	15	25	25	15	80	Alta
El Plan de Movilidad se encuentra desactualizado	15	25	25	15	80	Alta
De las unidades de transporte urbano e Inter parroquial 100 son nuevas con 5 años de operación en promedio y 108 están cumpliendo su vida útil dentro del cuadro emitido por la ANT	15	25	25	15	80	Alta
Existe evasión en el pago del estacionamiento tarifario	25	20	20	15	80	Alta
La capacidad del terminal terrestre es insuficiente para la demanda existente	20	20	25	15	80	Alta
Los vehículos eléctricos van disminuyendo por deficiencia en su rendimiento	15	20	20	15	70	Alta
Existe un alto índice de accidentes de tránsito	20	25	25	20	90	Alta
Déficit de energía alternativas para el edificio central de la municipalidad	15	25	20	15	75	Alta
El cableado de redes de la institución Municipal ha cumplido su vida útil y requiere un cambio	15	25	15	20	75	Alta
Demasiados dispositivos conectados a internet por la cual la transición es lenta y complicada, esto se relaciona con el número del personal municipal.	15	20	15	20	70	Alta
Existe una herramienta tecnológica como Loja APP que es un sistema que permite dar seguimiento a los trámites internos y externos, sin embargo, se requiere mejorar para eliminar impresiona de documentos.	15	25	15	15	70	Alta
No se cuenta con una plataforma en donde se pueda visualizar toda la política local que regula las competencias del GAD	15	25	15	15	70	Alta
Se cuenta con un Fortinet, ayuda a proteger datos, pero es básico	15	25	15	15	70	Alta
Existen 6,93 km de tubería que requieren se reemplazadas ya que son nocivos para la salud y que han cumplido su vida útil provocando fugas del flujo de agua	20	25	20	15	80	Alta
El 28,8% de viviendas no poseen el servicio de agua potable queda desabastecido recurrentemente, a causa de daños en la conducción.	20	25	20	15	80	Alta

Problemas	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Aproximadamente para el 2055 el caudal disponible de agua potable será insuficiente para servir a la población demandante	15	25	25	15	80	Alta
El 5,26% de viviendas en la zona 4 del cantón Loja no disponen de servicios de agua por tuberías	20	25	25	20	90	Alta
El 71,20% de viviendas en las parroquias rurales de las zonas 1,2 y 3 del cantón Loja, no disponen de servicios de agua por tuberías	20	25	25	20	90	Alta
Las pérdidas y fugas en los sistemas de agua potable de la ciudad de Loja alcanzan el 50,03%	15	25	25	15	80	Alta
Las reparaciones por daños en los sistemas de agua potable ascienden aproximadamente a 7350 por año	15	25	25	15	80	Alta
El 80% de las redes de alcantarillado es combinado lo que provoca inundaciones cuando existe presencia de lluvias intensas	15	25	25	15	80	Alta
Existe un 7,80% de viviendas en la zona 4 no tienen servicio de alcantarillado lo que contamina el medio ambiente y provoca saturación de los terrenos y consecuentes deslizamientos en ciertos sectores	15	25	20	20	80	Alta
Existe un 18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado lo que contamina el medio ambiente y provoca saturación de los terrenos y consecuentes deslizamientos en ciertos sectores	15	25	20	20	80	Alta
Las redes de alcantarillado de los barrios orientales y occidentales de la zona 4 del cantón Loja, mantienen descargas directamente a las quebradas naturales	15	25	25	15	80	Alta
Existen algunos barrios de la zona 4 del cantón Loja que mantienen tubería de alcantarillado de concreto, que se encuentran destruidas por haber cumplido su vida útil	15	25	25	15	80	Alta
En las parroquias rurales del cantón Loja existe contaminación por descarga de aguas residuales en su mayor parte, existiendo varias unidades de tratamiento primario y una sola hasta nivel secundario que es suficiente para descontaminar además que solo cubren el 60%	15	25	25	15	80	Alta
El 48,02% de hogares carecen de vivienda propia a nivel cantonal	20	25	20	15	80	Alta
Existen viviendas con riesgos de destrucción por ubicarse en zonas inestables y fallas geológicas	20	25	25	15	85	Alta
En la ciudad de Loja el 99,51% de las viviendas cuenta con energía eléctrica, sin embargo, existen sectores que no cuentan con la planificación vial municipal y poseen energía eléctrica, lo que genera dispersión urbana.	15	25	25	15	80	Alta
En el área rural del cantón Loja, el 97,14% de las viviendas cuentan con servicio de energía eléctrica	20	20	25	15	80	Alta
El 26,77% del área poblada del cantón Loja no tiene alumbrado público	20	20	25	15	80	Alta
La generación de energía eléctrica es insuficiente para la demanda del País afectando al cantón Loja	20	25	20	15	80	Alta
Las líneas eléctricas aéreas representan un riesgo para la seguridad de las personas en áreas urbanas debido al riesgo de caídas de cables o accidentes causados por contacto accidental con líneas energizadas	20	25	20	15	80	Alta
La infraestructura de los centros municipales destinados a la salud pública se encuentra en condiciones regulares	20	25	20	15	80	Alta

Problemas	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
El estado de la infraestructura institucional se encuentra en malas condiciones y es insuficiente	20	25	20	15	80	Alta
Las unidades de policía comunitaria son insuficientes para mantener la seguridad de la población	20	20	25	20	85	Alta
La infraestructura para actividades recreativas y culturales son insuficientes para atender las necesidades de la población	20	20	20	20	80	Alta
En el cantón Loja la infraestructura destinada a la educación se encuentra en condiciones regulares	20	20	25	15	80	Alta

Fuente: Adaptado de las matrices de la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027, por la secretaria nacional de Planificación del Gobierno Nacional del Ecuador, 2023.
Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027 del Gad Municipal,2024.

9.3.3. Priorización de problemas y potencialidades del Sistema Socio Cultural.

Tabla 383: Priorización de problemas y potencialidades del Sistema Socio Cultural

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	Apoyo de sectores involucrado		Urgencia		Ámbito territorial		Capacidad institucional		Valoración total	Prioridad
	25		25		25		25			
	Escala	Valor	Escala	Valor	Escala	Valor	Escala	Valor		
Deficiente actualización, uso y manejo de datos demográficos para el mejoramiento de la planificación del desarrollo en el cantón Loja	Alto	20	Alto	15	Alto	25	Alto	25	85	Alto
Pocos programas de áreas críticas para la inversión en infraestructura y servicios básicos, garantizando el bienestar de la población del cantón Loja	Alto	20	Alto	25	Alto	25	Alto	15	85	Alto
Poco fomento de programa que apunten al empoderamiento económico, asegurando acceso equitativo a oportunidades.	Alto	20	Alto	25	Alto	25	Alto	25	95	Alto
Pocos programas de inclusión y apoyo a migrantes y refugiados, promoviendo su integración social y económica del cantón Loja	Alto	20	Alto	20	Alto	25	Alto	10	75	Alto
Bajo desarrollo de programas de accesibilidad y sensibilización para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad del cantón Loja	Alto	20	Alto	25	Alto	25	Alto	15	85	Alto
Pocos programas de diversidad cultural y el respeto por los derechos de las minorías a través de programas educativos y de sensibilización del cantón Loja	Alto	10	Alto	25	Alto	25	Alto	25	85	Alto
Pocos programas de fortalecimiento educativo y capacitación docente para mejorar la calidad de la educación del cantón Loja	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	10	85	Alto
Deficiente implementación de programas de salud pública y prevención de enfermedades, asegurando acceso equitativo a servicios de salud del cantón Loja	Alto	25	Alto	25	Alto	20	Alto	15	85	Alto
Deficiente programas de campañas de educación nutricional y acceso a alimentos saludables, especialmente para niños y comunidades vulnerables que se traduce en una Elevada prevalencia de desnutrición crónica infantil (34,7%) en el cantón Loja	Alto	15	Alto	25	Alto	20	Alto	25	85	Alto
Pocos programas de creación de espacios de desarrollo integral para niños y de apoyo a la familia del cantón Loja	Alto	15	Alto	25	Alto	25	Alto	20	85	Alto
Bajos programas de vivienda social asequible y sostenible, asegurando el acceso a un hogar digno para todos del cantón Loja	Medio	15	Alto	25	Medio	15	Alto	15	70	Medio
Pocos programas de establecimiento de servicios de cuidado accesibles para niños, ancianos y personas con discapacidad, promoviendo una red de apoyo comunitario del cantón Loja	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Pocos programas de implementación de programas de protección social que atiendan las necesidades de las poblaciones más vulnerables del cantón Loja	Alto	20	Alto	25	Alto	25	Alto	15	85	Alto
Pocos programas de creación de sistemas de apoyo para personas sin ingresos, garantizando la seguridad alimentaria y social del cantón Loja	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Baja identificación de programas de atención integral a grupos en riesgo, facilitando acceso a servicios y oportunidades del cantón Loja	Alto	20	Alto	15	Alto	25	Alto	25	85	Alto
Pocos programas de fomento de espacios públicos inclusivos y actividades recreativas para fortalecer la cohesión social del cantón Loja	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	Apoyo de sectores involucrado		Urgencia		Ámbito territorial		Capacidad institucional		Valoración total	Prioridad
	25		25		25		25			
	Escala	Valor	Escala	Valor	Escala	Valor	Escala	Valor		
Pocos programas de desarrollo de capacidades locales y empoderamiento ciudadano a través de programas de formación continua del cantón Loja	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Pocos programas de aseguramiento de que los servicios sociales se respeten y se adapten a la diversidad cultural, fomentando la participación comunitaria del cantón Loja	Alto	20	Alto	25	Alto	25	Alto	20	90	Alto
Pocos programas de evaluación y ajuste de políticas para asegurar la equidad en la distribución de recursos y oportunidades del cantón Loja	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Baja implementación de políticas y programas que garanticen el acceso igualitario a todos los servicios públicos y sociales del cantón Loja	Alto	20	Alto	25	Alto	20	Alto	20	85	Alto
Bajos programas de infraestructura de agua y saneamiento para garantizar el acceso universal a estos servicios básicos del cantón Loja	Alto	20	Alto	25	Alto	25	Alto	20	90	Alto
Pocos programas de desarrollo de reciclaje y gestión de desechos que involucren a la comunidad en prácticas sostenibles del cantón Loja	Alto	20	Alto	25	Alto	25	Alto	20	90	Alto
Bajo promoción de la conservación del patrimonio cultural y su integración en el desarrollo local, fomentando el turismo sostenible del cantón Loja	Alto	20	Alto	25	Alto	25	Alto	20	90	Alto
Pocos programas de apoyo a iniciativas culturales que fortalezcan la identidad local y promuevan la diversidad cultural del cantón Loja	Alto	20	Alto	25	Alto	25	Alto	20	90	Alto
Poca implementación de programas integrales que aborden las causas de la pobreza y promuevan el desarrollo sostenible y la inclusión social del cantón Loja	Alto	20	Alto	25	Alto	20	Alto	20	85	Alto
Bajo fortalecimiento de programas orientados a la seguridad ciudadana mediante la participación comunitaria y la promoción de espacios seguros para todos los ciudadanos del cantón Loja	Alto	25	Alto	20	Alto	20	Alto	20	85	Alto

Fuente: Adaptado de las matrices de la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027, por la secretaria nacional de Planificación del Gobierno Nacional del Ecuador, 2023.

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027 del Gad Municipal,2024.

9.3.4. Priorización de problemas y potencialidades del Sistema Económico Productivo.

Tabla 384 Priorización de problemas y potencialidades del Sistema Económico Productivo

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADO		URGENCIA		ÁMBITO TERRITORIAL		CAPACIDAD INSTITUCIONAL		VALORACIÓN TOTAL	PRIORIDAD
	25		25		25		25			
	ESCALA	VALOR	ESCALA	VALOR	ESCALA	VALOR	ESCALA	VALOR		
Loja presenta una oportunidad significativa a través de sus mercados municipales, que no solo fomentan el comercio local, sino que también fortalecen la economía regional y promueven la cultura y la identidad de la ciudad. Estos mercados son espacios clave para el intercambio de productos frescos y artesanales, impulsando a los agricultores y emprendedores locales. Además, su desarrollo puede mejorar la sostenibilidad económica y social de la comunidad, convirtiéndose en un punto de encuentro que promueva el consumo responsable y la cohesión social.	2	10	2	10	1	5	3	15	40	MEDIA
Diversidad de productos frescos y artesanales, como frutas, verduras, y alimentos típicos de la región Costa, Amazonía y Sierra, son comercializados en los mercados municipales y ferias libres de Loja, ya que se encuentra ubicado en la zona cetro sur del Ecuador y sus accesibilidades permiten optimizar los costos para la comercialización de los productos alimenticios.	3	15	3	15	3	15	4	20	65	MEDIA
Apropiada conectividad y accesibilidad que poseen los mercados municipales del cantón Loja, ubicados en puntos estratégicos de la ciudad, con fácil accesibilidad para los habitantes, lo que los convierte en lugares convenientes para las compras diarias.	5	25	5	25	4	20	4	20	90	ALTA
Diversidad y riqueza de sabores locales gastronómicos en los mercados que representan el hogar de una amplia variedad de productos frescos, ingredientes autóctonos y platos típicos que reflejan la cultura culinaria de la región.	4	20	4	20	3	15	4	20	75	ALTA
El cantón Loja cuenta con diversidad de atractivos turísticos naturales y culturales.	4	20	3	15	4	20	4	20	75	ALTA
Oferta en calidad de servicios turísticos	4	20	4	20	3	15	4	20	75	ALTA
Oferta gastronómica	5	25	4	20	3	15	3	15	75	ALTA
Manifestaciones artísticas y culturales	5	25	5	25	5	25	5	25	100	ALTA
Educación, amabilidad, hospitalidad de los habitantes del cantón, que desarrollan comportamientos en niveles óptimos para atención a los turistas.	4	20	4	20	4	20	4	20	80	ALTA
Buena percepción de Seguridad	5	25	5	25	5	25	5	25	100	ALTA
El cantón Loja posee diversidad de microclimas, flora y fauna, que permiten desarrollar actividades enmarcadas en Turismo	4	20	4	20	3	15	3	15	70	ALTA
Oferta de servicios en alojamiento y recreación	4	20	4	20	4	20	4	20	80	ALTA
Loja posee el mayor porcentaje de su territorio destinado a conservación y protección.	4	20	4	20	4	20	4	20	80	ALTA
Sistema verde urbano, mayor acercamiento con la naturaleza.	5	25	4	20	4	20	4	20	85	ALTA
Turismo comunitario, turismo de aventura, Ecoturismo, turismo vivencial.	5	25	5	25	5	25	5	25	100	ALTA
Reconocimientos nacionales e internacionales a nivel parroquial. Vilcabamba y El Cisne)	4	20	4	20	4	20	4	20	80	ALTA
Turismo científico y de salud.	5	25	5	25	5	25	5	25	100	ALTA
Manifestaciones religiosas (Virgen de El Cisne, Señor de la Buena Muerte y Señor de la Caridad, Malacatos y San Vicente Ferrer y Escenificación del Viacrucis San Juan de El Valle.	5	25	5	25	5	25	5	25	100	ALTA
Festival de Artes Vivas Bienal internacional de la Música.	4	20	4	20	4	20	4	20	80	ALTA
Infraestructura y equipamiento en teatros y Museos.	4	20	4	20	4	20	4	20	80	ALTA

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADO		URGENCIA		ÁMBITO TERRITORIAL		CAPACIDAD INSTITUCIONAL		VALORACIÓN TOTAL	PRIORIDAD
	25		25		25		25			
	ESCALA	VALOR	ESCALA	VALOR	ESCALA	VALOR	ESCALA	VALOR		
Loja posee producción agropecuaria de buena calidad, ya que las condiciones de clima y suelo permite mejorar su producción.	4	20	4	20	4	20	4	20	80	ALTA
Loja posee producción agropecuaria de buena calidad, ya que las condiciones de clima y suelo permite mejorar su producción.	4	20	4	20	4	20	4	20	80	ALTA
Loja posee producción agropecuaria de buena calidad, ya que las condiciones de clima y suelo permite mejorar su producción.	4	20	4	20	5	25	4	20	85	ALTA
Loja, posee un entorno apropiado para la comercialización de productos y servicios.	3	15	3	15	3	15	4	20	65	MEDIA
También el comercio electrónico, Su combinación única de factores demográficos, económicos, y culturales, junto con su creciente infraestructura y atractivo turístico, la posiciona como un mercado con un considerable potencial de desarrollo comercial. La ubicación geográfica en la zona sur del Ecuador permite el aprovechamiento de la demanda de las provincias de Zamora Chinchipe y El Oro, en lo que respecta a productos de primera necesidad especialmente de productos de clima frío (Hortalizas, verduras, frutas y derivados de lácteos) para su consumo local.	4	20	4	20	3	15	3	15	70	ALTA
El cantón Loja posee infraestructura adecuada y servicios de apoyo como el parque industrial que permite atraer a inversores tanto locales como extranjeros, lo que resulta la creación de nuevas fábricas y empresas, aumentando la actividad económica en la región.	4	20	4	20	4	20	4	20	80	ALTA
Loja, posee un espacio dedicado para la transferencia y comercialización de mercancías, que facilita la coordinación entre productores, mayoristas y minoristas, reduciendo tiempos de espera y costos de transporte en el Centro de Transferencias Comerciales Mayoristas "Puerto Seco".	4	20	4	20	4	20	4	20	80	ALTA
Loja, posee la Terminal Terrestre, considerado como un nodo central para diversas rutas de transporte, que facilitar el acceso a diferentes destinos dentro y fuera de la provincia, mejorando la movilidad de personas y mercancías.	4	20	4	20	3	15	3	15	70	ALTA
Loja posee variedad de servicios, como restaurantes, bares, tiendas de artesanías y espacios culturales, que permite atraer al turista e incentivar el consumo local.	4	20	4	20	4	20	3	15	75	ALTA
Mercado de la Tebaida deteriorado: deficiente infraestructura y capacidad del mercado La Tebaida para cubrir las necesidades de los comerciantes y consumidores	4	20	4	20	4	20	4	20	80	ALTA
Débil articulación entre las competencias de Gestión Económica y Dirección de Higiene con respecto a la sectorización de giros de venta en los mercados de las parroquias rurales.	3	15	3	15	4	20	3	15	65	MEDIA
Débil infraestructura del Centro de Faenamiento de Malacatos	3	15	3	15	3	15	3	15	60	MEDIA
Muchos comerciantes operan de manera informal, lo que genera competencia desleal para aquellos que cumplen con los requisitos legales y fiscales. Esto puede llevar a una saturación del mercado y a una erosión de los precios.	3	15	4	20	3	15	3	15	65	MEDIA
Proyectos turísticos, convenios interinstitucionales, nacionales o internacionales con débil promoción y difusión por parte de la Unidad de Comunicación Social	3	15	3	15	3	15	3	15	60	MEDIA
Baja cobertura de la ejecución del Plan de Comunicación y difusión turística.	4	20	4	20	4	20	3	15	75	ALTA
Equipos informáticos obsoletos	4	20	4	20	3	15	3	15	70	ALTA
Insuficiente personal técnico para la elaboración de proyectos de infraestructura turística por lo que genera dependencia de la Dirección de Planificación.	4	20	4	20	3	15	3	15	70	ALTA
Falta de coordinación en el uso y desarrollo de Infraestructura turística	4	20	4	20	3	15	3	15	70	ALTA
Falta de normativa interna para la actualización de tasas que inciden en el ámbito turístico como la Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF)	1	5	1	5	1	5	1	5	20	BAJA

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADO		URGENCIA		ÁMBITO TERRITORIAL		CAPACIDAD INSTITUCIONAL		VALORACIÓN TOTAL	PRIORIDAD
	25		25		25		25			
	ESCALA	VALOR	ESCALA	VALOR	ESCALA	VALOR	ESCALA	VALOR		
Falta de apoyo institucional (Promoción turística) para desarrollar gestión turística a nivel nacional.	5	25	5	25	5	25	4	20	95	ALTA
Inexistencia del Plan de Desarrollo Turístico Cantonal.	5	25	5	25	4	20	4	20	90	ALTA
Inexistencia de políticas municipales locales que fortalezcan la planificación turística	5	25	5	25	5	25	5	25	100	ALTA
Implementación de los subprocesos considerados en la estructura orgánica municipal (Promoción Turística e Información Turística), que permita ejecutar las atribuciones y responsabilidades de la Unidad de Turismo.	4	20	5	25	5	25	4	20	90	ALTA
Plan de señalización y señalética turística sin presupuesto.	5	25	5	25	5	25	5	25	100	ALTA
Falta de interés de las operadoras turísticas en el aprovechamiento de destinos turísticos del cantón para focalizar su capacidad y potenciar dichos destinos.	5	25	5	25	5	25	5	25	100	ALTA
Falta Plan de Capacitación para el personal de la Unidad de Turismo.	5	25	5	25	5	25	5	25	100	ALTA
Deficiente cantidad de personal técnico capacitado.	4	20	4	20	5	25	5	25	90	ALTA
Falta de promoción y difusión turística del destino Loja a nivel nacional e internacional.	4	20	3	15	4	20	3	15	70	ALTA
Insuficiente presupuesto institucional para inversión en proyectos turísticos.	4	20	4	20	3	15	3	15	70	ALTA
Débil asignaciones presupuestarias para proyectos de fortalecimiento y desarrollo turístico del cantón Loja.	4	20	4	20	4	20	4	20	80	ALTA
Falta de mantenimiento en la infraestructura turística.	3	15	3	15	3	15	4	20	65	MEDIA
Escasa capacitación en técnicas de comercialización y marketing para los productores locales.	3	15	3	15	3	15	3	15	60	MEDIA
Limitado acceso a semillas de calidad y técnicas agroecológicas para los agricultores.	4	20	4	20	4	20	5	25	85	ALTA
Dificultades en el acceso a insumos básicos debido a altos costos o distribución ineficiente.	4	20	3	15	3	15	4	20	70	ALTA
Escasa colaboración entre agricultores y ganaderos para optimizar recursos y esfuerzos.	3	15	4	20	3	15	4	20	70	ALTA
Falta de canales de distribución que conecten directamente a productores con consumidores finales.	5	25	5	25	5	25	5	25	100	ALTA
Dificultades en la planificación de cosechas que generan excedentes o escasez en el mercado.	3	15	3	15	3	15	4	20	65	MEDIA
Falta de formación y capacitación específica en habilidades empresariales para jóvenes.	3	15	3	15	4	20	4	20	70	ALTA
Altos requisitos y burocracia en los procesos de solicitud de créditos para jóvenes.	3	15	3	15	3	15	3	15	60	MEDIA
Procesos para solicitar crédito se transforman en complicados y requieren una serie de documentos y comprobantes que muchos emprendedores, especialmente en las etapas iniciales, no tienen. Esto desincentivan a los emprendedores a buscar financiamiento.	2	10	2	10	3	15	2	10	45	MEDIA
Mercado de la Tebaida deteriorado: deficiente infraestructura y capacidad del mercado La Tebaida para cubrir las necesidades de los comerciantes y consumidores	4	20	3	15	4	20	4	20	75	ALTA
Débil articulación entre las competencias de Gestión Económica y Dirección de Higiene con respecto a la sectorización de giros de venta en los mercados de las parroquias rurales.	2	10	3	15	3	15	2	10	50	MEDIA
Débil infraestructura del Centro de Faenamiento de Malacatos	5	25	5	25	4	20	4	20	90	ALTA
Muchos comerciantes operan de manera informal, lo que genera competencia desleal para aquellos que cumplen con los requisitos legales y fiscales. Esto puede llevar a una saturación del mercado y a una erosión de los precios.	3	15	3	15	3	15	4	20	65	MEDIA

Fuente: Adaptado de las matrices de la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027, por la secretaria nacional de Planificación del Gobierno Nacional del Ecuador, 2023.

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027 del Gad Municipal,2024.

9.3.5. Priorización de problemas y potencialidades del Sistema Político Institucional.

Tabla 385: Priorización de problemas y potencialidades del Sistema Político Institucional

POTENCIALIDAD/ PROBLEMA	Apoyo de sectores involucrado		Urgencia		Ámbito territorial		Capacidad institucional		Valoración total	Prioridad
	25		25		25		25			
	Escala	Valor	Escala	Valor	Escala	Valor	Escala	Valor		
Alcanzar un 100 % en la delimitación y organización de política de los barrios consolidados y dispersos del cantón Loja durante el 2023-2027.	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Fomentar la automatización, seguimiento, evaluación y monitoreo del 85 % de los convenios suscritos durante el 2023-2027	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Conseguir la automatización, el seguimiento, evaluación y monitoreo del 85 % de las ordenanzas durante el 2023-2027.	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Proyectar la automatización, el seguimiento, evaluación y monitoreo del 85 % de reglamentos y resoluciones durante el periodo 2023-2027.	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Lograr la automatización y repositorio digital del 100 % de las ordenanzas, acuerdos, convenios, resoluciones, reglamentos, actas de presupuestos participativos antes del 2023.	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Desarrollar un plan estratégico institucional durante el 2023-2027.	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Articulación del plan de acción anual financiero con el plan estratégico institucional durante el 2023-2027.	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Diseñar normativas financieras para regular y promover las asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución durante el periodo 2023-2027.	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Ofertar contrataciones de empresas externas de recuperación de carteras de pagos de servicios públicos vencidos durante 2023-2027.	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Crear la primera ordenanza que regula el primer fideicomiso municipal "Fondo de gestión y administración económico financiero de ahorros y reservas municipal con plazo a perpetuidad Inter temporal de 500 años Municipal de Loja" durante 2023-2027	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Automatizar procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales durante 2023-2027	Alto	25	Alto	25	Medio	15	Alto	25	90	Alto
Desarrollar consultorías de auditoría interna y externa para la fiscalización financiera con grado de certificación norma INEN financiera y/o ISO's financiera durante el periodo 2023-2027.	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Desarrollar consultorías de auditoría interna y externa para seguimiento, evaluación y control tecnológico, operativo y mantenimiento eficiente de las cámaras de seguridad del cantón Loja durante 2023-2027.	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Remplazar y mantener activas las cámaras de vigilancia y control para garantizar la seguridad ciudadana durante el 2023-2027.	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Contratar equipos técnicos especializados para el seguimiento, evaluación y control de las cámaras de seguridad del cantón Loja durante 2023-2027.	Medio	10	Medio	10	Alto	25	Alto	25	70	Alto
Potenciar un 40% los sistemas de gestión de la información municipal durante 2023-2027.	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Potenciar un 66 % el empleo formal a través el programa de transversalización con enfoque de inclusión de igualad municipal durante el 2023-2027.	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Potenciar el rediseño de la estructura orgánica institucional de 405 procesos y 25 subprocesos de direcciones departamentales municipales durante el 2023-2027.	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Potenciar un programa de gestión y administración de cursos y/o estudios de formación a un nivel de un 85 % (305) de los procesos municipales durante el 2023-2027.	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Proyectar la contratación de los equipos técnicos especializados y sus presupuestos para desarrollo del PDOT 2023-2027; PDOT-2027-2031 y el PUGS durante el 2027-2033.	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Considerar en la planificación de ideas de proyectos hasta un 30 % proyectos que contemplen gestión y respuesta a riesgos durante el 2023-2027.	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto

POTENCIALIDAD/ PROBLEMA	Apoyo de sectores involucrado		Urgencia		Ámbito territorial		Capacidad institucional		Valoración total	Prioridad
	25		25		25		25			
	Escala	Valor	Escala	Valor	Escala	Valor	Escala	Valor		
Fomentar proyectos de articulación institucional en el marco de la participación ciudadana que contemplen audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, silla vacía, mesas de diálogo, etc., durante el 2023-2027.	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Alcanzar el seguimiento y evaluación de programas y proyectos de manera dinámica y considerando actores territoriales y organizaciones sociales durante el 2023-2027.	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Garantizar un programa de seguimiento y evaluación de las asambleas Cantonales de desarrollo y participación ciudadana durante el periodo 2023-2027.	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto
Desarrollar un programa de seguimiento y evaluación del sistema de protección de derechos y consejos consultivos de grupos de atención prioritaria durante el 2023-2027.	Alto	25	Alto	25	Alto	25	Alto	25	100	Alto

Fuente: Adaptado de las matrices de la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027, por la secretaria nacional de Planificación del Gobierno Nacional del Ecuador, 2023.
Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027 del Gad Municipal,2024.

9.3.6. Sistematización de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema Físico Ambiental.

Tabla 386: Sistematización de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Potencialidad/Problema	Prioridad Alta/media	Desafío de Gestión	Desafío a Largo Plazo
El control de las actividades mineras legales en el cantón Loja es clave para lograr una gestión sostenible de los recursos minerales, maximizando beneficios económicos y minimizando impactos ambientales.	MEDIA	Establecer un sistema integral de gestión y supervisión de recursos naturales no renovables en el cantón Loja	Implementar un sistema de control mensual para los depósitos de materiales áridos y pétreos, asegurando el cumplimiento de normativas y la sostenibilidad en su extracción y uso.
Repotenciar las áreas de conservación y fomentar la conectividad ecosistémica en el cantón Loja es clave para mejorar la gestión y mantenimiento de los espacios verdes y áreas urbanas, lo que contribuiría a elevar la calidad del entorno urbano y promover la sostenibilidad ambiental.	ALTA	Adopción de prácticas sostenibles en la comunidad, promoviendo el uso responsable de recursos renovables y no renovables, así como la protección, conservación y recuperación del medio ambiente.	Fomentar el buen uso de los recursos renovables y no renovables mediante la aplicación de buenas prácticas ciudadanas para la protección, conservación y recuperación del medio ambiente.
Las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible, junto con los viveros, el Zoológico Municipal y el Parque Recreacional Yamburara, representan una potencialidad para mejorar la gestión y la infraestructura en la producción vegetal y forestal. Al fortalecer estos espacios, se podría aumentar la eficiencia operativa y enriquecer la experiencia del usuario.	ALTA	Desarrollar un modelo de gestión sostenible y eficiente para la producción vegetal y forestal, así como para el Zoológico y el Parque Recreacional.	Optimizar la infraestructura y gestión operativa en el Zoológico Municipal Orillas del Zamora y el Parque Recreacional Yamburara para mejorar la experiencia del usuario.
	MEDIA	Mejorar la producción de especies según el piso altitudinal de cada parroquia	Contar con el lugar adecuado, los implementos necesarios y el tipo de especies vegetales que se van a reproducir.
La dirección de riesgos del municipio de Loja tiene la potencialidad de transversalizar la gestión del riesgo en la planificación institucional y establecer formas de organización para enfrentar y reducir riesgos. Fortalecer esta dirección podría mejorar la gestión integral de riesgos y aumentar la resiliencia ante desastres en la ciudad.	MEDIA	Desarrollar e implementar un plan integral de gestión de riesgos que promueva la resiliencia del cantón Loja frente a amenazas naturales, con enfoque en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables, y la adaptación al cambio climático, garantizando la seguridad y sostenibilidad de la población y los ecosistemas.	Fortalecer la capacidad de respuesta y prevención ante amenazas naturales; mediante la implementación de sistemas de alerta temprana, la capacitación comunitaria y la mejora en infraestructura crítica.

Potencialidad/Problema	Prioridad Alta/media	Desafío de Gestión	Desafío a Largo Plazo
El cantón Loja tiene un gran potencial en el uso de energías para mitigar el cambio climático.	MEDIA	Desarrollar e implementar un plan integral de mitigación que permita al cantón Loja adaptarse y enfrentar de manera sostenible los efectos del cambio climático a lo largo del tiempo.	Implementar medidas de mitigación para enfrentar los efectos del cambio climático en el cantón Loja.
Las estaciones de monitoreo climático de instituciones como UTPL, INAMHI y el Gobierno Provincial en Loja ofrecen un gran potencial. Sin embargo, la información meteorológica está dispersa entre los administradores de estas estaciones, lo que limita su utilidad.	ALTA	Crear una plataforma de acceso público que genere información estadística del monitoreo de la calidad ambiental del cantón Loja	Identificar las fuentes de monitoreo de la calidad ambiental del cantón Loja
Aunque se tiene la competencia para regular el control y uso del suelo en Loja, existe un débil control en la regulación del suelo urbano, lo que limita una planificación efectiva	MEDIA	Implementar un sistema de monitoreo y regulación de uso del suelo, involucrando a la comunidad en la identificación de irregularidades	Desarrollar una política integral de regulación del suelo que incluya la participación ciudadana y la capacitación de funcionarios
El Municipio de Loja cuenta con 33 fuentes de recarga hídrica, cuya misión es protegerlas. Sin embargo, la falta de mecanismos para manejar las cuencas hídricas limita la mejora en la cantidad y calidad del agua para el abastecimiento humano en el cantón.	ALTA	Garantizar la protección efectiva de las zonas de recarga hídrica y de interés ambiental del Cantón Loja	Proteger las zonas de recarga e interés hídrico y recuperar la funcionalidad ecosistémica en las zonas alteradas que se determinen prioritarias para la provisión de servicios ambientales, en especial el agua, la conectividad ecológica y la protección de la biodiversidad del Cantón Loja.
El cantón Loja cuenta con un sistema de recolección diferenciada de residuos orgánicos e inorgánicos, que son tratados en el Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos (CGIRS). Sin embargo, la limitada capacidad del GAD para ejercer competencias ambientales	MEDIA	Implementar un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja,	Actualizar y aplicar estrictamente normativas, procedimientos y permisos para actividades ambientales y económicas de proyectos que impacten el entorno; así como establecer un sistema integral en la gestión de residuos sólidos.
Reducir progresivamente los niveles de contaminación ambiental en el cantón Loja, mejorando la calidad del aire, suelo y agua		Reducir progresivamente los niveles de contaminación ambiental en el cantón Loja, mejorando la calidad del aire, suelo y agua, así como controlando el ruido y disminuyendo las emisiones de GEI, a través de la implementación de tecnologías limpias del cantón Loja	Implementar medidas inmediatas para el monitoreo y control de la contaminación del aire, suelo, agua y ruido en el cantón Loja, con énfasis en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la mitigación de pasivos ambientales, mediante acciones de fiscalización, sensibilización y sanción de actividades contaminantes.

Fuente: Adaptado de las matrices de la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027, por la secretaria nacional de Planificación del Gobierno Nacional del Ecuador, 2023.
Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027 del Gad Municipal,2024.

9.3.7. Sistematización de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema Asentamientos Humanos.

Tabla 387: Sistematización de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema Asentamientos Humanos

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Inadecuada planificación vial en cuanto a su jerarquización, ejecución en el casco urbano de la ciudad y de todas las cabeceras parroquiales priorizando Malacatos y Vilcabamba.	Alta	Al 2027 contar con estudios del sistema vial urbano de la ciudad como de las cabeceras parroquiales que garanticen una adecuada movilidad urbana, así como la señalética horizontal y vertical	Contar con una estructura vial adecuada y sostenible que garantice la seguridad vial y el óptimo desplazamiento de la población al 2030
No existe un catastro vial	Alta	Realizar el catastro vial de la ciudad de Loja que permita identificar las vías que requieren estabilizarse, mantenerse o rehabilitarse	Realizar obras de mitigación para reducir la vulnerabilidad a movimiento o deslizamientos en vías y taludes del cantón Loja
El 45,06% de las vías existentes en el área urbana del cantón Loja son de lastre, el 19,09% son de tierra, lo que dificulta la movilidad en general, genera polvo, limita el acceso a varios servicios repercutiendo en el bienestar de la comunidad	Alta	Realizar una planificación adecuada de la vialidad de la ciudad de Loja que permita identificar las vías que requieren mejoramiento a nivel de capa de rodadura.	Realizar estudios que permitan mejorar las condiciones de capa de rodadura, movilidad en el área urbana
Las vías del área urbana del cantón Loja presentan deterioro de manera frecuente lo que recae en un mantenimiento vial deficiente	Alta	Realizar un estudio para determinar la causa del deterioro de las vías y establecer un régimen de mantenimiento, requerimientos y pavimentación.	Pavimentar planificadamente las vías que se encuentran en lastre y suelo natural del área urbana del cantón Loja.
El 39,38% de las vías del área urbana de la zona 4, no disponen de aceras, y el 34,42% no disponen de bordillos, lo que resulta peligroso para el peatón y la movilidad principalmente para las personas con discapacidad	Alta	Construir a través de una planificación adecuada las aceras y bordillos en parte de las vías que no disponen de estas	Facilitar el tránsito de personas, incluyendo aquellas con discapacidades, mediante la construcción de aceras accesibles, rampas y bordillos que cumplan con las normas.
Las vías que conectan el norte y sur de la ciudad de Loja son reducidas, existiendo un estrechamiento de la conectividad	Alta	Contar con la planificación, inversión y financiamiento de aperturas y ampliaciones viales	Impulsar el desarrollo económico a través de la apertura y ampliación de vías, mejorando la conectividad
Existen barrios en zonas montañosas que no tienen acceso ni vehicular ni peatonal	Alta	A través de la planificación vial construir algunas escalinatas en zonas montañosas sin acceso vehicular	Planificar adecuadamente el crecimiento de la ciudad en zonas montañosas sin acceso vehicular
Las unidades de transporte Inter parroquial se encuentran en estado regular son insuficientes y no acceden a todos los barrios debido a la no existencia de planificación vial y al mal estado de la vialidad	Alta	Mejorar el servicio de transporte público y elevar la satisfacción del usuario	Realizar la reingeniería de rutas y frecuencias de transporte publico intracantonal urbano para optimizar su gestión
El transporte en los barrios rurales de las parroquias no cubre la necesidad de movilidad para las actividades básicas como alimentación, educación y trabajo por lo que es muy común el transporte informal	Alta	Realizar la Reingeniería de rutas y frecuencias del Transporte público del Cantón Loja	Garantizar el cumplimento de lo establecido en el Plan Nacional de rutas y frecuencias de la ANT.
No existen torres de parqueo en el área que bordea el centro histórico y que disminuya la congestión vehicular en el centro histórico de la ciudad de Loja	Alta	Incentivar a través de la rebaja de impuestos y/otros instrumentos de tasas municipales la inversión en torres de parqueo.	Gestión de parqueaderos para descongestionar el centro histórico y contribuir a una adecuada planificación.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Existe demasiada congestión vehicular especialmente en horas pico	Alta	Realizar estudios pertinentes para una adecuada planificación vial que descongestione puntos conflictivos.	Planificar infraestructuras viales futuras acorde a la proyección de la demanda futura, que descongestione sectores conflictivos
El Plan de Movilidad se encuentra desactualizado	Alta	Actualizar el diagnóstico y propuesta del Plan de Movilidad Sustentable del cantón Loja	Actualizar el Plan de Movilidad que incluye varios componentes de diseño vial, infraestructura vial, transito, transporte.
De las unidades de transporte urbano e Inter parroquial 100 son nuevas con 5 años de operación en promedio y 108 están cumpliendo su vida útil dentro del cuadro emitido por la ANT	Alta	Controlar el cumplimiento de la ordenanza del SITU para la ruta troncal	Garantizar el buen estado de las unidades de transporte para garantizar una buena calidad del servicio del transporte público.
Existe evasión en el pago del estacionamiento tarifario	Alta	Mejorar el sistema de control y cobro del SIMERT	Realizar una adecuada planificación de zonas de parqueo, optimizando tiempos de viaje.
La capacidad del terminal terrestre es insuficiente para la demanda existente	Alta	Realizar estudios de prefactibilidad y factibilidad para ampliar o reubicar el terminal terrestre	Contar con un equipamiento urbano del terminal terrestre acorde a la capacidad futura de la población del cantón.
Los vehículos eléctricos van disminuyendo por deficiencia en su rendimiento	Alta	Contar con un estudio que identifique los vehículos eléctricos apropiados para las condiciones orográficas	Incrementar el patio automotor de vehículos eléctricos en el cantón Loja como alternativa de transporte sustentable.
Existe un alto índice de accidentes de tránsito	Alta	Realizar campañas de concientización en cuanto al cumplimiento de normas y controles continuos	Reducir el número de accidentes de tránsito, mediante la optimización de la infraestructura y señalización vial y la gestión del tráfico
Déficit de energía alternativas para el edificio central de la municipalidad	Alta	Garantizar energía eléctrica continua al edificio institucional municipal.	Lograr una mejora institucional potenciando el tema energético para evitar el desabastecimiento de la energía eléctrica y por ende lograr un municipio sostenible en el tiempo.
El cableado de redes de la institución Municipal ha cumplido su vida útil y requiere un cambio	Alta	Realizar un estudio para el diseño de la nueva infraestructura de cableado tecnológico.	Realizar un análisis y estudio para el diseño de la nueva infraestructura de cableado que preverá el crecimiento futuro de la institución, incluyendo la expansión de redes, dispositivos adicionales o nuevas tecnologías.
Demasiados dispositivos conectados a internet por la cual la transición es lenta y complicada, esto se relaciona con el número del personal municipal.	Alta	Mejora de la velocidad y el rendimiento de Los dispositivos de red	Modernizar la infraestructura para optimizar tiempos y ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.
Existe una herramienta tecnológica como Loja APP que es un sistema que permite dar seguimiento a los trámites internos y externos, sin embargo, se requiere mejorar para eliminar impresiona de documentos.	Alta	Implementar un nuevo sistema que permita interactuar eficientemente	Se requiere contar con un sistema integral que mejore los procesos administrativos y nos permita soportar tecnologías de mayor velocidad y mayor capacidad de transferencia de datos para ser eficientes en las actividades institucionales.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
No se cuenta con una plataforma en donde se pueda visualizar toda la política local que regula las competencias del GAD	Alta	Implementar una plataforma en donde se pueda visualizar toda la política local que regula las competencias del GAD	Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, a través de mecanismos como consultas públicas, encuestas, votaciones electrónicas, foros de discusión
Se cuenta con un Fortinet, ayuda a proteger datos pero es básico	Alta	Establecer estándares, reglamentos, políticas para contar con una plataforma de almacenamiento de datos.	Contar con una estrategia de ciberseguridad que permita fortalecer la infraestructura tecnológica, haciéndola más resistente a fallos o intentos de vulneración. Se crean protocolos y sistemas de respaldo.
Existen 6,93 km de tubería que requieren se reemplazadas ya que son nocivos para la salud y que han cumplido su vida útil provocando fugas del flujo de agua	Alta	Planificar el cambio de la tubería de asbesto cemento por tubería plástica	Realizar estudios para reemplazar tubería de asbesto cemento por tubería plástica a nivel cantonal para mejorar la calidad de agua potable.
El 28,8% de viviendas no poseen el servicio de agua potable queda desabastecido recurrentemente, a causa de daños en la conducción.	Alta	Contar con los estudios de un nuevo sistema de agua potable para la zona 4 del cantón Loja	Construir un nuevo sistema de agua potable para la ciudad de Loja garantizando el abastecimiento continuo.
Aproximadamente para el 2055 el caudal disponible de agua potable será insuficiente para servir a la población demandante	Alta	Mejorar los componentes de los sistemas de agua potable existentes de la Zona 3(Malacatos, San pedro de Vilcabamba, Vilcabamba).	Realizar estudios de sistemas agua potable existentes para satisfacer la demanda de agua potable en el cantón especialmente en la zona 4 Ciudad de Loja), zona 3 (Malacatos, Vilcabamba, San Pedro de Vilcabamba).
El 5,26% de viviendas en la zona 4 del cantón Loja no disponen de servicios de agua por tuberías	Alta	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el cantón.	Ampliar y/o construir nuevas redes de agua potable garantizando el abastecimiento continuo
El 71,20% de viviendas en las parroquias rurales de las zonas 1,2 y 3 del cantón Loja, no disponen de servicios de agua por tuberías	Alta	Planificar redes de agua potable en la zona 1,2,3 del cantón Loja	Dotar de agua potable a la totalidad de predios de las zonas de planificación 1,2,3 del cantón Loja
Las pérdidas y fugas en los sistemas de agua potable de la ciudad de Loja alcanzan el 50,03%	Alta	Evaluar las pérdidas en el sistema de agua potable	Tecnificar para reducir la totalidad de pérdidas en el sistema de agua potable para mejorar el rendimiento del sistema.
Las reparaciones por daños en los sistemas de agua potable ascienden aproximadamente a 7350 por año	Alta	Reemplazar tuberías que han cumplido su vida útil en la zona 4 del cantón Loja	Realizar una evaluación y el reemplazo de las redes de tuberías que han cumplido su vida útil en la zona 4 del cantón Loja
El 80% de las redes de alcantarillado es combinado lo que provoca inundaciones cuando existe presencia de lluvias intensas	Alta	Construir un sistema de aguas lluvias y alcantarillado para evitar problemas de inundaciones.	Construir pavimentos permeables que ayuden a mitigar el riesgo de inundaciones en el cantón
Existe un 7,80% de viviendas en la zona 4 no tienen servicio de alcantarillado lo que contamina el medio ambiente y provoca saturación de los terrenos y consecuentes deslizamientos en ciertos sectores	Alta	Construir parte de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial requeridos	Construir redes de alcantarillado pluvial y sanitario que permita mejorar la calidad de vida.
Existe un 18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado lo que contamina el medio ambiente y provoca	Alta	Dotar del servicio de alcantarillado a parte de los predios de las zonas 1,2,3 del cantón Loja que actualmente no disponen del servicio	Dotar del servicio de alcantarillado a la totalidad de predios de las zonas 1,2,3 del cantón Loja

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
saturación de los terrenos y consecuentes deslizamientos en ciertos sectores			
Las redes de alcantarillado de los barrios orientales y occidentales de la zona 4 del cantón Loja, mantienen descargas directamente a las quebradas naturales	Alta	Construir adecuadamente plantas de tratamiento de aguas residuales hasta un nivel de depuración secundario	Construir plantas de tratamiento de aguas residuales hasta un nivel de depuración secundario en el cantón.
Existen algunos barrios de la zona 4 del cantón Loja que mantienen tubería de alcantarillado de concreto, que se encuentran destruidas por haber cumplido su vida útil	Alta	Construir colectores primarios y secundarios del sector occidental de la zona 4 del cantón Loja	Construir colectores primarios y secundarios en la zona 4 del cantón Loja
En las parroquias rurales del cantón Loja existe contaminación por descarga de aguas residuales en su mayor parte, existiendo varias unidades de tratamiento primario y una sola hasta nivel secundario que es suficiente para descontaminar además que solo cubren el 60%	Alta	Dotar del servicio de alcantarillado a parte de los predios de las zonas 1,2,3 del cantón Loja que actualmente no disponen del servicio	Dotar del servicio de alcantarillado a la totalidad de predios de las zonas 1,2,3 del cantón Loja
El 48,02% de hogares carecen de vivienda propia a nivel cantonal	Alta	Desarrollar nuevos proyectos de vivienda de interés social, lotes con servicios.	Construir nuevos proyectos de vivienda de interés social para reducir el déficit de vivienda en el cantón
Existen viviendas con riesgos de destrucción por ubicarse en zonas inestables y fallas geológicas	Alta	Realizar estudios para establecer obras de mitigación que permitan reducir el riesgo de afectación a viviendas, así como identificar sectores prioritarios para reubicación de familias en condiciones de riesgo	Mitigación de sectores con afectación a viviendas por riesgo en coordinación con el ente rector.
En la ciudad de Loja el 99,51% de las viviendas cuenta con energía eléctrica, sin embargo existen sectores que no cuentan con la planificación vial municipal y poseen energía eléctrica, lo que genera dispersos urbana.	Alta	Coordinar interinstitucionalmente la dotación del servicio de energía en zonas planificadas y autorizadas	Hacer cumplir parámetros establecidos en la ley energética para la construcción de edificaciones y urbanizaciones.
En el área rural del cantón Loja, el 97,14% de las viviendas cuentan con servicio de energía eléctrica	Alta	Ampliar la cobertura para dotación de energía eléctrica a parte de las viviendas de las zonas 1,2 y 3 del cantón Loja cantón Loja	Ampliar la cobertura para dotación de energía eléctrica a la totalidad de viviendas de las zonas 1,2 y 3 del cantón Loja
El 26,77% del área poblada del cantón Loja no tiene alumbrado público	Alta	Dotar de alumbrado público parte del área poblada del cantón Loja	Dotar de alumbrado público a toda el área poblada del cantón Loja
La generación de energía eléctrica es insuficiente para la demanda del País afectando al cantón Loja	Alta	Apoyar e incentivar proyectos de generación de energía alternativas.	Ejecutar proyectos de generación de energía eléctrica alternativos sostenibles y sustentables en el cantón.
Las líneas eléctricas aéreas representan un riesgo para la seguridad de las personas en áreas urbanas debido al riesgo de caídas de cables o accidentes causados por contacto accidental con líneas energizadas	Alta	Reemplazar un 5% de las redes eléctricas aéreas por redes soterradas en el cantón Loja	Reemplazar un 30% de las redes eléctricas aéreas por redes soterradas en el cantón Loja cumpliendo con lo establecido en las leyes del recurso energético
La infraestructura de los centros municipales destinados a la salud pública se encuentra en condiciones regulares	Alta	Mejorar parte de la infraestructura municipal destinada municipal destinada a la salud pública de la población	Contar con la totalidad de la infraestructura municipal destinada a la salud pública de la población en buenas condiciones
El estado de la infraestructura institucional se encuentra en malas condiciones y es insuficiente	Alta	Contar con una adecuada infraestructura destinada al mejoramiento de la infraestructura institucional	Garantizar una adecuada infraestructura pública institucional a los habitantes del cantón,

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Las unidades de policía comunitaria son insuficientes para mantener la seguridad de la población	Alta	Construir unidades de policía comunitaria en coordinación con la Policía según la organización distrital de la zona 4 del cantón, así como de las cabeceras parroquiales de Loja garantizando la seguridad a la población.	Garantizar la seguridad de la población a través de Unidades de Policía Comunitaria
La infraestructura para actividades recreativas y culturales son insuficientes para atender las necesidades de la población	Alta	Incremento de la infraestructura recreativa y cultural barrial	Implementar el sistema verde urbano incrementando el acceso al espacio público recreativo, cultural, de ocio, mejorando las condiciones climáticas.
En el cantón Loja la infraestructura destinada a la educación se encuentra en condiciones regulares	Alta	Incrementar infraestructura destinada a la educación en el cantón Loja	Garantizar una buena calidad de enseñanza escolar y mejorar su infraestructura educativa
La población en las parroquias rurales presenta reducción progresiva de su población, existen tazas de crecimiento negativas en la Zona 1 y Zona 2.	Media	Gestionar una planificación adecuada de servicios esenciales y complementarios por zonas de planificación	Brindar los servicios esenciales y complementarios a los habitantes de la Zona 1, Zona 2, Zona 3
Existe 268 asentamientos humanos dispersos en suelo rural lo que genera un crecimiento disperso sobre áreas productivas.	Media	Asignar el uso y la ocupación del suelo urbano y rural del cantón Loja en polígonos definidos y aplicar políticas que garanticen el uso adecuado.	Dotar de servicios esenciales y complementarios a los asentamientos al 2030
Existen 53 asentamientos humanos informales, lo que implica un crecimiento urbano desordenado sin planificación y servicios básicos.	Media	Priorizar la regularización de los asentamientos informales existentes, brindando seguridad jurídica a sus habitantes.	Reducir el déficit habitacional hacia un territorio sostenible y equilibrado mediante políticas de regularización de asentamientos informales al 2030.
Catastro desactualizado	Media	Contratar un equipo de relevamiento para la actualización del catastro de manera sectorial para las áreas urbanas el cantón Loja	Contar con un catastro multifinalitario esencial para el desarrollo urbano, la recaudación de impuestos, la planificación territorial
Cartografía urbana y rural desactualizada	Media	Implementar la red geodésica al 2025	Contar con un catastro multifinalitario esencial para el desarrollo urbano, la recaudación de impuestos, la planificación territorial
Excesivo valor de suelo urbano y rural	Media	Realizar alianzas, convenios interinstitucionales que permitan generar la política para regular el control del mercado del suelo al 2026.	Crear la política que norme y regule el valor del suelo
Barrios sin una planificación urbana adecuada, lo que resulta en una mala distribución de los recursos, viviendas y servicios públicos generando una mala imagen urbana	Media	Lograr articulación público-privada, para el desarrollo de proyectos de mejoramiento integral barrial, así como su financiamiento	Realizar una planificación integral que combinen planificación urbana, participación ciudadana, inversión pública y privada, y un enfoque en la sostenibilidad
Existen barrios de vivienda popular que requieren procesos de redensificación	Media	Desarrollar planes parciales o planes urbanísticos complementarios que me permitan desarrollar la normativa urbanística y de gestión del suelo al 2027	Contar con instrumentos complementarios al Plan de Uso y Gestión del suelo que permita desarrollar procesos de redensificación al 2030
Centros histórico deshabitados en horario nocturno	Media	Reformar ordenanza en donde se establezcan y exijan usos residenciales para revitalizar el CH.	Incentivar, promover e incrementar el uso de suelo residencial en el centro histórico de Loja.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Pérdida de identidad cultural	Media	Realizar el inventario de bienes inmuebles patrimoniales del cantón Loja para fortalecer la identidad cultural	Fortalecimiento de la identidad cultural local
Zonas degradadas que requieren regeneración	Media	Realizar proyectos de regeneración urbana en cabeceras parroquiales	Revitalizar áreas degradadas, mejorando la calidad de vida de los habitantes del cantón.
Falta de mantenimiento, conservación y difusión de edificios históricos	Media	Realizar propuestas de mantenimientos, conservación, difusión, señalética informativa. de edificios históricos patrimoniales, ejes culturales	Conservar, restaurar y revitalizar edificios y espacios históricos que representan el patrimonio cultural del cantón
Presión del sector inmobiliario en construir nuevas edificaciones generan demolición de edificios antiguos	Media	Crear ordenanzas, y realizar los procesos técnicos administrativos que permitan la protección del patrimonio cultural edificado	Crear la política local que permitan la protección del patrimonio cultural edificado
Perdida del Patrimonio Arquitectónico	Media	Realizar un plan de capacitación teórico práctico dirigido a maestros de obras	Plan de capacitación teórico-práctico estructurado por niveles y con mejora continua para acreditación en restauración de obras.
No existe una política (ordenanza que proteja el CH)	Media	Crear la ordenanza de Protección del Patrimonio material e inmaterial en la cual se generen algún tipo de incentivos	Implementar políticas y crear ordenanzas que permitan proteger el centro histórico y áreas patrimoniales del cantón Loja
No se cuenta con un Sistema de Información Territorial (SIT) que permita gestionar de manera eficiente el crecimiento del cantón.	Media	Contar con el personal para almacenar indicadores e información territorial para la toma de decisiones territoriales desde el 2025.	Contar con un SIT permitirá gestionar de manera más eficiente el crecimiento del cantón.
El Sistema de información local funciona en su componente territorial.	Media	Contar con el Sistema de información local funcionando en sus 3 componentes: territorial, financiero, atención al ciudadano al 2027.	Lograr un gobierno abierto y transparente
Incompatibilidades de uso y ocupación del suelo a nivel cantonal	Media	Contar con un instrumento aprobado y de orden orientativo y mandatorio para el sector público y privado que mejore la gestión.	Contar con instrumentos de planificación que me permita establecer la visión de desarrollo a largo plazo PDOT y la norma urbanística PUGS

Fuente: Adaptado de las matrices de la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027, por la secretaria nacional de Planificación del Gobierno Nacional del Ecuador, 2023.
Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027 del Gad Municipal,2024.

9.3.8. Sistematización de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema Socio Cultural.

Tabla 388: Sistematización de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema Socio Cultural

Potencialidad/Problema	Prioridad Alta/media	Desafío de Gestión	Desafío a Largo Plazo
Deficiente actualización, uso y manejo de datos demográficos para el mejoramiento de la planificación del desarrollo en el cantón Loja	Alto	Garantizar la capacitación del personal en el manejo y análisis de datos demográficos, así como asegurar recursos tecnológicos adecuados al término del 2027 del cantón Loja	Asegurar la recopilación y uso de datos demográficos actualizados para la planificación del desarrollo que responda a las necesidades cambiantes de la población al término del 2033 del cantón Loja
Pocos programas de áreas críticas para la inversión en infraestructura y servicios básicos, garantizando el bienestar de la población del cantón Loja	Alto	Establecer mecanismos de participación comunitaria para identificar áreas críticas y asegurar que las inversiones se realicen de manera equitativa al término del 2027 del cantón Loja	Lograr un mapeo efectivo de las áreas críticas que permita priorizar la inversión en infraestructura y servicios básicos al término del 2033 del cantón Loja
Poco fomento de programa que apunten al empoderamiento económico, asegurando acceso equitativo a oportunidades.	Alto	Superar la resistencia cultural y social mediante campañas de sensibilización y educación sobre la igualdad de género al término del 2027 del cantón Loja	Promover un entorno donde la igualdad de género y el empoderamiento económico sean parte de la cultura local, garantizando el acceso equitativo a recursos y oportunidades al término del 2033 del cantón Loja
Pocos programas de inclusión y apoyo a migrantes y refugiados, promoviendo su integración social y económica del cantón Loja	Alto	Implementar programas de capacitación y orientación para migrantes y refugiados, involucrando a la comunidad local al término del 2027 del cantón Loja	Asegurar que migrantes y refugiados tengan acceso a oportunidades y servicios que favorezcan su integración y desarrollo personal al término del 2033 del cantón Loja
Bajo desarrollo de programas de accesibilidad y sensibilización para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad del cantón Loja	Alto	Aumentar la capacitación en temas de discapacidad para profesionales y funcionarios, y asegurar recursos para la adaptación de espacios y servicios al término del 2027 del cantón Loja	Establecer una sociedad inclusiva donde las personas con discapacidad tengan acceso a todos los servicios y oportunidades, mejorando su calidad de vida al término del 2033 del cantón Loja
Pocos programas de diversidad cultural y el respeto por los derechos de las minorías a través de programas educativos y de sensibilización del cantón Loja	Alto	Desarrollar programas educativos que integren la diversidad cultural en el currículo escolar y en la formación de servidores públicos al término del 2027 del cantón Loja	Fomentar una cultura de respeto y valoración de la diversidad cultural en todos los niveles de la sociedad al término del 2033 del cantón Loja
Pocos programas de fortalecimiento educativo y capacitación docente para mejorar la calidad de la educación del cantón Loja	Alto	Establecer alianzas con instituciones educativas y ONG para asegurar recursos y capacitación continua para docentes al término del 2027 del cantón Loja	Asegurar que todas las instituciones educativas cuenten con infraestructura adecuada y docentes capacitados que promuevan un aprendizaje efectivo al término del 2033 del cantón Loja
Deficiente implementación de programas de salud pública y prevención de enfermedades, asegurando acceso equitativo a servicios de salud del cantón Loja	Alto	Fortalecer la coordinación entre servicios de salud pública y privados para garantizar la cobertura universal de salud al término 2027 del cantón Loja	Lograr un sistema de salud accesible y efectivo que garantice el bienestar de toda la población al término del 2033 del cantón Loja
Deficiente programas de campañas de educación nutricional y acceso a alimentos saludables, especialmente para niños y comunidades vulnerables que se traduce en una Elevada	Alto	Colaborar con organizaciones locales para implementar programas de educación y garantizar la disponibilidad de alimentos saludables al término del 2027 del cantón Loja	Asegurar que toda la población, especialmente los grupos vulnerables, tenga acceso a alimentos saludables y educación nutricional adecuada al término del 2033 del cantón Loja

Potencialidad/Problema	Prioridad Alta/media	Desafío de Gestión	Desafío a Largo Plazo
prevalencia de desnutrición crónica infantil (34,7%) en el cantón Loja			
Pocos programas de creación de espacios de desarrollo integral para niños y de apoyo a la familia del cantón Loja	Alto	Garantizar financiamiento y recursos humanos para implementar programas efectivos de desarrollo infantil y apoyo familiar al término del 2027 del cantón Loja	Crear un entorno que favorezca el desarrollo integral de los niños y apoye a las familias en su crianza y educación al término el 2033 del cantón Loja
Bajos programas de vivienda social asequible y sostenible, asegurando el acceso a un hogar digno para todos del cantón Loja	Medio	Colaborar con el sector privado y ONG para movilizar recursos y apoyo en la construcción de viviendas sociales al término del 2027 del cantón Loja	Lograr que todos los ciudadanos tengan acceso a vivienda digna, segura y asequible, mejorando así su calidad de vida al término del 2033 del cantón Loja
Pocos programas de establecimiento de servicios de cuidado accesibles para niños, ancianos y personas con discapacidad, promoviendo una red de apoyo comunitario del cantón Loja	Alto	Fomentar la participación comunitaria en la creación y gestión de servicios de cuidado accesibles y adaptados a las necesidades locales al término del 2027 del cantón Loja	Asegurar que todos los grupos vulnerables cuenten con servicios de cuidado adecuados que mejoren su calidad de vida al término del 2033 del cantón Loja.
Pocos programas de implementación de programas de protección social que atiendan las necesidades de las poblaciones más vulnerables del cantón Loja	Alto	Asegurar que los programas de protección social sean accesibles y se ajusten a las realidades locales y a las necesidades de la población al término del 2027 del cantón Loja	Establecer un sistema de protección social efectivo que aborde las necesidades de las poblaciones vulnerables y promueva su desarrollo al término del 2033 del cantón Loja
Pocos programas de creación de sistemas de apoyo para personas sin ingresos, garantizando la seguridad alimentaria y social del cantón Loja	Alto	Desarrollar mecanismos para identificar y llegar a las personas sin ingresos, asegurando recursos para su asistencia al término del 2027 del cantón Loja	Garantizar que todas las personas sin ingresos tengan acceso a un sistema de apoyo que les brinde seguridad alimentaria y social al término del 2033 del cantón Loja
Baja identificación de programas de atención integral a grupos en riesgo, facilitando acceso a servicios y oportunidades del cantón Loja	Alto	Coordinar esfuerzos entre diferentes sectores y servicios para asegurar que la atención sea completa y efectiva al término del 2027 del cantón Loja	Lograr un enfoque integral en la atención de grupos en riesgo, asegurando su acceso a servicios y oportunidades de desarrollo al término del 2033 del cantón Loja
Pocos programas de fomento de espacios públicos inclusivos y actividades recreativas para fortalecer la cohesión social del cantón Loja	Alto	Asegurar financiamiento y planificación adecuada para el desarrollo y mantenimiento de espacios públicos inclusivos al término del 2027 del cantón Loja	Crear espacios públicos que promuevan la inclusión y el uso comunitario, fortaleciendo la cohesión social al término del 2033 del cantón Loja
Pocos programas de desarrollo de capacidades locales y empoderamiento ciudadano a través de programas de formación continua del cantón Loja	Alto	Facilitar el acceso a programas de formación continua que respondan a las necesidades de la comunidad al término el 2027 del cantón Loja	Promover una ciudadanía activa y empoderada que participe en el desarrollo local y la toma de decisiones al término del 2033 del cantón Loja
Pocos programas de aseguramiento de que los servicios sociales se respeten y se adapten a la diversidad cultural, fomentando la participación comunitaria del cantón Loja	Alto	Implementar capacitaciones para el personal en temas de diversidad cultural y participación comunitaria al término del 2027 del cantón Loja	Garantizar que todos los servicios sociales sean inclusivos y respeten la diversidad cultural del cantón al término del 2033 del cantón Loja
Pocos programas de evaluación y ajuste de políticas para asegurar la equidad en la distribución de recursos y oportunidades del cantón Loja	Alto	Desarrollar mecanismos claros y accesibles para la evaluación de políticas públicas y la participación ciudadana en este proceso al término del 2027 del cantón Loja.	Establecer un proceso de evaluación constante que permita ajustar políticas para asegurar equidad en la distribución de recursos al término del 2033 del cantón Loja

Potencialidad/Problema	Prioridad Alta/media	Desafío de Gestión	Desafío a Largo Plazo
Baja implementación de políticas y programas que garanticen el acceso igualitario a todos los servicios públicos y sociales del cantón Loja	Alto	Superar barreras administrativas y culturales que impiden el acceso igualitario a los servicios al término del 2027 del cantón Loja	Lograr un acceso equitativo a servicios públicos y sociales que garantice el bienestar de toda la población al término del 2033 del cantón Loja
Bajos programas de infraestructura de agua y saneamiento para garantizar el acceso universal a estos servicios básicos del cantón Loja	Alto	Garantizar la asignación de recursos adecuados y la planificación a largo plazo para el desarrollo de infraestructura de agua y saneamiento al término del 2027 del cantón Loja	Asegurar que todas las comunidades tengan acceso a agua potable y saneamiento, contribuyendo a la salud pública y al bienestar social al término del 2033 del cantón Loja
Pocos programas de desarrollo de reciclaje y gestión de desechos que involucren a la comunidad en prácticas sostenibles del cantón Loja	Alto	Establecer programas de sensibilización y educación que involucren a la comunidad en la gestión de desechos al término del 2027 del cantón Loja	Crear una cultura de sostenibilidad que promueva la participación activa de la comunidad en la gestión de residuos y el reciclaje al término del 2033 del cantón Loja
Bajo promoción de la conservación del patrimonio cultural y su integración en el desarrollo local, fomentando el turismo sostenible del cantón Loja	Alto	Colaborar con comunidades locales y organizaciones para implementar iniciativas de conservación del patrimonio al término del 2027 del cantón Loja	Asegurar que el patrimonio cultural sea valorado y protegido, integrándose en el desarrollo local y el turismo sostenible al término del 2033 del cantón Loja
Pocos programas de apoyo a iniciativas culturales que fortalezcan la identidad local y promuevan la diversidad cultural del cantón Loja	Alto	Facilitar recursos y apoyo logístico a iniciativas culturales y eventos que celebren la diversidad al término del 2027 del cantón Loja	Fomentar un entorno que valore y promueva la diversidad cultural y la identidad local a través de iniciativas culturales al término del 2033 del cantón Loja
Poca implementación de programas integrales que aborden las causas de la pobreza y promuevan el desarrollo sostenible y la inclusión social del cantón Loja	Alto	Establecer alianzas con el sector privado y ONG para implementar programas que aborden la pobreza de manera efectiva al término del 2027 del cantón Loja	Lograr una reducción significativa de la pobreza a través de programas integrales que aborden sus causas y promuevan el desarrollo sostenible al término del 2033 del cantón Loja
Bajo fortalecimiento de programas orientados a la seguridad ciudadana mediante la participación comunitaria y la promoción de espacios seguros para todos los ciudadanos del cantón Loja	Alto	Desarrollar programas de formación y sensibilización para fomentar la participación comunitaria en la seguridad al término del 2027 del cantón Loja	Asegurar que la seguridad ciudadana sea una responsabilidad compartida entre la comunidad y las autoridades, promoviendo la convivencia pacífica al término del 2033 del cantón Loja

Fuente: Adaptado de las matrices de la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027, por la secretaria nacional de Planificación del Gobierno Nacional del Ecuador, 2023.
Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027 del Gad Municipal,2024.

9.3.9. Sistematización de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema Económico Productivo.

Tabla 389 Sistematización de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema Económico Productivo

Potencialidad/Problema	Prioridad Alta media	Desafío de Gestión	Desafío a Largo Plazo
Loja presenta una oportunidad significativa a través de sus mercados municipales, que no solo fomentan el comercio local, sino que también fortalecen la economía regional y promueven la cultura y la identidad de la ciudad. Estos mercados son espacios clave para el intercambio de productos frescos y artesanales, impulsando a los agricultores y emprendedores locales. Además, su desarrollo puede mejorar la sostenibilidad económica y social de la comunidad, convirtiéndose en un punto de encuentro que promueva el consumo responsable y la cohesión social.	MEDIA	Fortificar, readecuar y reactivar los diferentes mercados municipales que existen en la zona urbana de la ciudad de Loja.	Fortalecimiento de la Economía Popular y solidaria.
Diversidad de productos frescos y artesanales, como frutas, verduras, y alimentos típicos de la región Costa, Amazonía y Sierra, son comercializados en los mercados municipales y ferias libres de Loja, ya que se encuentra ubicado en la zona cetro sur del Ecuador y sus accesibilidades permiten optimizar los costos para la comercialización de los productos alimenticios.	MEDIA	Mejorar los espacios públicos donde se desarrollan las ferias libres y se encuentra las instalaciones de los mercados municipales, brindando accesibilidad y servicios básicos necesarios tanto para los productores como para los clientes.	Fomentar el consumo de productos locales y su comercialización en los mercados municipales de la ciudad de Loja y sus parroquias que contribuyan a la economía de los agricultores y emprendedores, generando empleo y apoyando la agricultura sostenible.
Apropiada conectividad y accesibilidad que poseen los mercados municipales del cantón Loja con los centros comerciales, ubicados en puntos estratégicos de la ciudad, con fácil accesibilidad para los habitantes, lo que los convierte en lugares convenientes para adquirir productos locales.	ALTA	Desarrollar programas de educación, formación y concienciación sobre la adecuada manipulación, aseo y venta responsable de los productos, respetando las normas agroecológicas, de soberanía alimentaria y considerando el peso y precio justo.	Garantizar el consumo propio Impulso de la Economía Popular y Solidaria en el cantón
Diversidad y riqueza de sabores locales gastronómicos en los mercados que representan el hogar de una amplia variedad de productos frescos, ingredientes autóctonos y platos típicos que reflejan la cultura culinaria de la región.	ALTA	Fomentar el espíritu emprendedor, para que se forje la cultura de autoempleo, y permita generar nuevas plazas de trabajo mejor remuneradas.	Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja
El cantón Loja cuenta con diversidad de atractivos turísticos naturales y culturales.	ALTA	Elaborar agendas de desarrollo turístico y productivo, para las parroquias rurales del cantón Loja. Establecer estrategias y acciones para dinamizar las potencialidades y potenciar los procesos productivos y turísticos, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.	Consolidar Loja como destino turístico sostenible Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja
Oferta en calidad de servicios turísticos, gastronómicos, alojamiento y recreación	ALTA	Promocionar los sitios turísticos urbanos y rurales, mediante un equipo en territorio, dando realce a las características propias de cada uno de los sectores. Generar rutas turísticas de iglesias, plazas y parques, hitos históricos, miradores, elementos naturales (sitios	Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja

Potencialidad/Problema	Prioridad Alta media	Desafío de Gestión	Desafío a Largo Plazo
		patrimoniales, ríos, quebradas, lagunas y cascadas), sitios de artesanías, museos, sitios gastronómicos, etc.	
Manifestaciones artísticas y culturales	ALTA	Readecuar los sitios turísticos urbanos y rurales existentes, que cuenten con accesibilidad, servicios básicos y complementarios, cuya base de desarrollo sean todas sus manifestaciones culturales (música, arte, artesanía, juegos populares, gastronomía, etc.)	Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja
Educación, amabilidad, hospitalidad de los habitantes del cantón, que desarrollan comportamientos en niveles óptimos para atención a los turistas.	ALTA	Readecuar los sitios turísticos urbanos y rurales existentes, que cuenten con accesibilidad, servicios básicos y complementarios, cuya base de desarrollo sean todas sus manifestaciones culturales (música, arte, artesanía, juegos populares, gastronomía, etc.).	Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja
Baja percepción de Seguridad	ALTA	Elaborar agendas de desarrollo turístico y productivo, para las parroquias rurales del cantón Loja. Establecer estrategias y acciones para dinamizar las potencialidades y potenciar los procesos productivos y turísticos, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.	Institucionalizar planes estratégicos que conlleven a la consolidación de bloques de seguridad integral e interinstitucional que posesione a Loja como un lugar seguro por excelencia.
El cantón Loja posee diversidad de microclimas, flora y fauna, que permiten desarrollar actividades enmarcadas en Turismo	ALTA	Elaborar agendas de desarrollo turístico y productivo, para las parroquias rurales del cantón Loja. Establecer estrategias y acciones para dinamizar las potencialidades y potenciar los procesos productivos y turísticos, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.	Establecer políticas públicas locales en el ámbito turístico -ambiental para la conservación y preservación del ecosistema considerado como fortaleza del cantón Loja.
Loja posee el mayor porcentaje de su territorio destinado a conservación y protección.	ALTA	Elaborar agendas de desarrollo turístico y productivo, para las parroquias rurales del cantón Loja. Establecer estrategias y acciones para dinamizar las potencialidades y potenciar los procesos productivos y turísticos, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.	Establecer políticas públicas locales en el ámbito turístico -ambiental para la conservación y preservación del ecosistema considerado como fortaleza del cantón Loja.

Potencialidad/Problema	Prioridad Alta media	Desafío de Gestión	Desafío a Largo Plazo
Sistema verde urbano, mayor acercamiento con la naturaleza.	ALTA	Elaborar agendas de desarrollo turístico y productivo, para las parroquias rurales del cantón Loja. Establecer estrategias y acciones para dinamizar las potencialidades y potenciar los procesos productivos y turísticos, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.	Establecer políticas públicas locales en el ámbito turístico -ambiental para la conservación y preservación del ecosistema considerado como fortaleza del cantón Loja.
Turismo comunitario, turismo de aventura, Ecoturismo, turismo vivencial.	ALTA	Promocionar los sitios turísticos urbanos y rurales, mediante un equipo en territorio, dando realce a las características propias de cada uno de los sectores.	Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja
Reconocimientos nacionales e internacionales a nivel parroquial. Vilcabamba y El Cisne)	ALTA	Generar rutas turísticas de iglesias, plazas y parques, hitos históricos, miradores, elementos naturales (sitios patrimoniales, ríos, quebradas, lagunas y cascadas), sitios de artesanías, museos, sitios gastronómicos, etc.	Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja
Manifestaciones religiosas (Virgen de El Cisne, Patrono Jurado, Señor de la Buena Muerte y Señor de la Caridad, Malacatos y San Vicente Ferrer y Escenificación del Viacrucis San Juan de El Valle.	ALTA	Generar rutas turísticas de iglesias, plazas y parques, hitos históricos, miradores, elementos naturales (sitios patrimoniales, ríos, quebradas, lagunas y cascadas), sitios de artesanías, museos, sitios gastronómicos, etc. Ordenanza para la conservación y salvaguardia del patrimonio.	Manejo y gestión integral del Patrimonio Cultural arquitectónico, natural, tangible e intangible del cantón
Bienal internacional de la Música. Festival Internacional de Artes Vivas	ALTA	Realizar la mejora de la infraestructura cultural y fomentar la participación de artistas internacionales, comunidades locales con sus manifestaciones culturales (música, arte). Promoción digital y marketing.	Generar sostenibilidad económica, internacionalización y posicionamiento global del Festival de Artes Vivas y Bienal de la música
Infraestructura y equipamiento en teatros y Museos.	ALTA	Readecuar los sitios turísticos urbanos y rurales existentes, que cuenten con accesibilidad, servicios básicos y complementarios, cuya base de desarrollo sean todas sus manifestaciones culturales (música, arte, artesanía, juegos populares, gastronomía, etc.).	Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja
Loja posee producción agropecuaria de buena calidad, ya que las condiciones de clima y suelo permite mejorar su producción.	ALTA	Impulsar la producción local y competitividad para el crecimiento económico sostenible, promoviendo el desarrollo	Impulsar la producción agroecológica, otorgando semillas y ayuda técnica para que puedan producir en calidad y en cantidad.

Potencialidad/Problema	Prioridad Alta media	Desafío de Gestión	Desafío a Largo Plazo
		artesanal, empresarial e industrial, para generar fuentes de trabajo y reactivar la economía del cantón.	
Loja posee emprendimientos tecnológicos, plataformas digitales.	ALTA	Posicionar a Loja en un centro de negocios confiable en todos los ámbitos: financiero, agrícola, pecuario, pequeña industria, turístico, tecnológico, de servicios, entre otros.	Consolidar la oferta agrícola y pecuaria, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja
Loja, posee un entorno apropiado para la comercialización de productos y servicios. También el comercio electrónico. Su combinación única de factores demográficos, económicos, y culturales, junto con su creciente infraestructura y atractivo turístico, la posiciona como un mercado con un considerable potencial de desarrollo comercial. La ubicación geográfica en la zona sur del Ecuador permite el aprovechamiento de la demanda de las provincias de Zamora Chinchipe y El Oro, en lo que respecta a productos de primera necesidad especialmente de productos de clima frío (hortalizas, verduras, frutas y derivados de lácteos) para su consumo local.	ALTO	Impulsar la producción local y competitividad para el crecimiento económico sostenible, promoviendo el desarrollo artesanal, empresarial e industrial, para generar fuentes de trabajo y reactivar la economía del cantón. Fortalecer el puerto seco a través de una adecuada planificación logística y de movilidad, optimizar costos y mejorar la logística de transporte urbano para la movilidad humana a esta zona comercial	Consolidación de Loja como centro de intercambio comercial, sector líder en innovación.
Presencia de un parque industrial, zonas industriales, puerto seco comercial.	ALTA	El Parque Industrial impulsará la innovación y el emprendimiento mediante infraestructura y apoyo al desarrollo de proyectos industriales y tecnológicos, generar alianzas con universidades, ingresos por arrendamientos y promover tecnologías limpias.	Garantizar la comercialización de la producción local y la estabilidad de precios de los productos de ciclo corto
Loja, posee Terminal Terrestre, cuyo estado actual a superado su capacidad.	ALTA	Contribuir al desarrollo económico mediante la intervención y ampliación del terminal dándole un enfoque moderno. combinando cultura, comercio en un entorno seguro que permitirá la generación de empleo.	Prever un estudio de ubicación de un nuevo terminal terrestre para el cantón dado su crecimiento poblacional. Garantizar un flujo constante de nuevas inversiones en la zona para su crecimiento que permitirá atraer a nuevos emprendedores y comerciantes, que fortalezca y aproveche la diversificación y la oferta de servicios.
Loja posee variedad de servicios, como restaurantes, bares, tiendas de artesanías y espacios culturales, que permite atraer al turista e incentivar el consumo local.	ALTA	Contribuir al desarrollo económico mediante el estudio de zona destinada al entretenimiento nocturno, combinando cultura, ocio y comercio en un entorno seguro que permitirá la generación de empleo y el aumento del gasto en servicios.	Consolidar una zona rosa con infraestructura adecuada en buenas condiciones a lo largo del tiempo, provocando mejorar y mantener altos niveles de satisfacción en la experiencia de los visitantes y la operatividad de los negocios.
Deficiente infraestructura de los mercados para cubrir las necesidades de los comerciantes y consumidores	ALTA	Intervenir en la remodelación de la infraestructura actual de los mercados ofreciendo un mejor servicio a la ciudadanía.	Implementación de estrategias integrales que incluyan mejoras en infraestructura del sistema de mercados.

Potencialidad/Problema	Prioridad Alta media	Desafío de Gestión	Desafío a Largo Plazo
Débil articulación entre las competencias de Gestión Económica y Dirección de Higiene con respecto a la sectorización de giros de venta en los mercados de las parroquias rurales.	MEDIA	Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.	Desconcentrar las dependencias municipales, para generar nuevos polos de desarrollo, a través de la reorganización del personal, en base a sus conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades y experiencia.
Débil infraestructura del Centro de Faenamiento de las parroquias rurales	MEDIA	Mejorar la infraestructura productiva en parroquias	Implementación de estrategias integrales que incluyan mejoras en infraestructura, acceso a financiamiento.
Muchos comerciantes operan de manera informal, lo que genera competencia desleal para aquellos que cumplen con los requisitos legales y fiscales. Esto puede llevar a una saturación del mercado y a una erosión de los precios.	MEDIA	Establecer estrategias y acciones para dinamizar las actividades comerciales, productivos y turísticos, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.	Impulsar la producción local y competitividad para el crecimiento económico sostenible, promoviendo el desarrollo artesanal, empresarial e industrial, para generar fuentes de trabajo y reactivar la economía del cantón.
Proyectos turísticos, convenios interinstitucionales, nacionales o internacionales con débil promoción y difusión por parte de la Unidad de Comunicación Social	MEDIA	Promocionar los sitios turísticos urbanos y rurales, mediante un equipo en territorio, dando realce a las características propias de cada uno de los sectores.	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja
Baja cobertura de la ejecución del Plan de Comunicación y difusión turística.	ALTA	Promocionar los sitios turísticos urbanos y rurales, mediante un equipo en territorio, dando realce a las características propias de cada uno de los sectores.	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja
Insuficiente personal técnico para la elaboración de proyectos de infraestructura turística	ALTA	Generar proyectos de rutas turísticas de iglesias, plazas y parques, hitos históricos, miradores, elementos naturales (sitios patrimoniales, ríos, quebradas, lagunas y cascadas), sitios de artesanías, museos, sitios gastronómicos, etc.	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja
Falta de coordinación en el uso y desarrollo de Infraestructura turística con entes reguladores. Falta de normativa interna para la actualización de tasas que inciden en el ámbito turístico como la Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF)	ALTA	Elaborar agendas de desarrollo turístico y productivo, para las parroquias rurales del cantón Loja. Establecer estrategias y acciones para dinamizar las potencialidades y potenciar los procesos productivos y turísticos, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja
Falta de apoyo institucional (Promoción turística) para desarrollar gestión turística a nivel nacional.	ALTA	Promocionar los sitios turísticos urbanos y rurales, mediante un equipo en territorio, dando realce a las características propias de cada uno de los sectores.	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja

Potencialidad/Problema	Prioridad Alta media	Desafío de Gestión	Desafío a Largo Plazo
Inexistencia del Plan de Desarrollo Turístico Cantonal.	ALTA	Elaborar el Plan de desarrollo turistico, agendas de desarrollo turístico y productivo, para las parroquias rurales del cantón Loja. Establecer estrategias y acciones para dinamizar las potencialidades y potenciar los procesos productivos y turísticos, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja
Inexistencia de políticas municipales locales que fortalezcan la planificación turística	ALTA	Desarrollar e implementar el Plan de desarrollo turístico.	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja
Implementación de los subprocesos considerados en la estructura orgánica municipal (Promoción Turística e Información Turística), que permita ejecutar las atribuciones y responsabilidades de la Unidad de Turismo.	ALTA	Elaborar los procesos de Turismo para mejorar los servicios turísticos.	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja
Plan de señalización y señalética turística sin presupuesto.	ALTA	Elaborar un plan de señalización de todas las rutas turísticas y además señalizar los nombres de barrios, sectores, etc.	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja
Falta de interés de las operadoras turísticas en el aprovechamiento de destinos turísticos del cantón para focalizar su capacidad y potenciar dichos destinos.	ALTA	Promocionar los sitios turísticos urbanos y rurales, mediante un equipo en territorio, dando realce a las características propias de cada uno de los sectores.	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja
Falta Plan de Capacitación para el personal de la Unidad de Turismo.	ALTA	Establecer un plan de capacitación a los técnicos.	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja
Falta de promoción y difusión turística del destino Loja a nivel nacional e internacional.	ALTA	Readecuar los sitios turísticos urbanos y rurales existentes, que cuenten con accesibilidad, servicios básicos y complementarios, cuya base de desarrollo sean todas sus manifestaciones culturales (música, arte, artesanía, juegos populares, gastronomía, etc.).	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja
Insuficiente presupuesto institucional para inversión en proyectos turísticos.	ALTA	Gestión institucional de recursos.	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione

Potencialidad/Problema	Prioridad Alta media	Desafío de Gestión	Desafío a Largo Plazo
			como primera actividad productiva del cantón Loja
Falta de mantenimiento en la infraestructura turística.	MEDIA	Establecer un plan de acción de mantenimiento de la infraestructura turística.	Consolidar Loja como destino turístico Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja
Escasa capacitación en técnicas de comercialización y marketing para los productores locales.	MEDIA	Desarrollar un programa integral de capacitación y acompañamiento en técnicas de comercialización y marketing dirigido a los productores locales, que les permita mejorar su posicionamiento en el mercado y optimizar sus ingresos a largo plazo.	Establecer Alianzas estratégicas para fortalecer asociatividad
Limitado acceso a semillas de calidad y técnicas agroecológicas para los agricultores.	ALTA	Impulsar la producción agroecológica, otorgando semillas y ayuda técnica para que puedan producir en calidad y en cantidad.	Impulsar la producción local y competitividad para el crecimiento económico sostenible, promoviendo el desarrollo artesanal, empresarial e industrial, para generar fuentes de trabajo y reactivar la economía del cantón.
Dificultades en el acceso a insumos básicos debido a altos costos o distribución ineficiente.	ALTA	Impulsar la producción agroecológica, otorgando semillas y ayuda técnica para que puedan producir en calidad y en cantidad.	Revalorizar al productor mediante programas de motivación y sobre todo de apoyo en la dotación de insumos para que produzca en cantidad y en calidad.
Escasa colaboración entre agricultores y ganaderos para optimizar recursos y esfuerzos.	ALTA	Generar y promover canales de distribución directa entre productores y consumidores, priorizando un precio justo que le garantice ganancias al productor.	Consolidar la oferta agrícola y pecuaria, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja
Falta de canales de distribución que conecten directamente a productores con consumidores finales.	ALTA	Establecer beneficios para los productores, emprendedores comerciantes y empresarios locales por medio de la administración municipal.	Generar y promover canales de distribución directa entre productores y consumidores, priorizando un precio justo que le garantice ganancias al productor.
Dificultades en la planificación de cosechas que generan excedentes o escasez en el mercado.	MEDIA	Implementar cursos, talleres y charlas orientados a mejorar la calidad en los procesos productivo, administrativos y servicio al usuario.	Garantizar la comercialización de la producción local y la estabilidad de precios de los productos de ciclo corto
Falta de formación y capacitación específica en habilidades empresariales para jóvenes.	ALTA	Organizar y desarrollar acciones de educación y capacitación en las comunidades, en coordinación con las autoridades en la materia.	Fomentar el espíritu emprendedor, para que se forje la cultura de autoempleo, y permita generar nuevas plazas de trabajo mejor remuneradas.
Altos requisitos y burocracia en los procesos de solicitud de créditos para jóvenes.	MEDIA	Diseñar un proceso de solicitud de crédito más accesible y simplificado que permita a los emprendedores obtener financiamiento con menos	Desarrollar Políticas crediticias y financieras confiables y eficientes para brindar

Potencialidad/Problema	Prioridad Alta media	Desafío de Gestión	Desafío a Largo Plazo
		requisitos burocráticos, facilitando así su acceso al capital necesario para iniciar o expandir los giros de negocios de emprendedores que consten en la base de datos del GAD Municipal de Loja.	apoyo a los jóvenes emprendedor.
Procesos para solicitar crédito se transforman en complicados y requieren una serie de documentos y comprobantes que muchos emprendedores, especialmente en las etapas iniciales, no tienen. Esto desincentivan a los emprendedores a buscar financiamiento.	MEDIA	Diseñar un proceso de solicitud de crédito más accesible y simplificado que permita a los emprendedores obtener financiamiento con menos requisitos burocráticos, facilitando así su acceso al capital necesario para iniciar o expandir los giros de negocios de emprendedores que consten en la base de datos del GAD Municipal de Loja.	Desarrollar Políticas crediticias y financieras confiables y eficientes para brindar apoyo a los jóvenes emprendedor.
Débil articulación entre las competencias de Gestión Económica y Dirección de Higiene con respecto a la sectorización de giros de venta en los mercados de las parroquias rurales.	MEDIA	Administrar de manera eficiente el desarrollo institucional considerando al personal de empleados y trabajadores para garantizar un ambiente laboral adecuado y así brindar un servicio eficiente y eficaz a los usuarios.	Desconcentrar las dependencias municipales, para generar nuevos polos de desarrollo, a través de la reorganización del personal, en base a sus conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades y experiencia.
Débil infraestructura del Centro de Faenamiento de Malacatos	ALTA	Fortalecer la infraestructura productiva mejorando la calidad del consumo.	Implementación de estrategias integrales que incluyan mejoras en infraestructura.

Fuente: Adaptado de las matrices de la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027, por la secretaria nacional de Planificación del Gobierno Nacional del Ecuador, 2023.
Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027 del Gad Municipal,2024.

9.3.10. Sistematización de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema Político Institucional.

Tabla 390: Sistematización de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema Político Institucional

Potencialidad/ Problema	Prioridad Alta/media	Desafío de Gestión	Desafío a Largo Plazo
Alcanzar un 100 % en la delimitación y organización política de los barrios consolidados y dispersos del cantón Loja durante el periodo 2023-2027.	100	Coordinar la organización política administrativa de un total de 254 barrios en el año 2023 y 616 barrios en el año 2024, al término del programa se cuenta con el 100 % (254) de barrios consolidados y dispersos delimitados y organizados para el periodo de gestión de largo plazo 2023-2027 del cantón Loja.	De un total de 254 barrios en el 2023 y 616 barrio en el 2024, al término del programa se cuenta con el 142,52 % (362) de barrios consolidados y dispersos delimitados y organizados para el periodo de gestión de largo plazo 2023-2033 del cantón Loja.
Fomentar la automatización, seguimiento, evaluación y monitoreo del 85 % de los convenios suscritos durante el 2023-2027	100	Gestionar la automatización, el seguimiento, evaluación y monitoreo del 85 % de los convenios suscritos durante el periodo de gestión 2023-2027	Impulsar el seguimiento, evaluación y monitoreo del 100 % de los convenios interinstitucionales suscritas entre las diferentes instituciones con calidad y eficiencia al término del 2033
Conseguir la automatización, el seguimiento, evaluación y monitoreo del 85 % de las ordenanzas durante el 2023-2027.	100	Gestionar la automatización, el seguimiento, evaluación y monitoreo del 85 % de las ordenanzas durante el periodo de gestión 2023-2027.	Desarrollar el seguimiento, evaluación y monitoreo del 100 % de las ordenanzas interinstitucionales suscritas entre diferentes instituciones con calidad y eficiencia al término del 2033
Proyectar la automatización, el seguimiento, evaluación y monitoreo del 85 % de reglamentos y resoluciones durante el periodo 2023-2027.	100	Gestionar la automatización, el seguimiento, evaluación y monitoreo del 85 % de reglamentos y resoluciones durante el periodo de gestión 2023-2027.	Garantizar el seguimiento, evaluación y monitoreo del 100 % de reglamentos y resoluciones interinstitucionales suscritas entre diferentes instituciones con calidad y eficiencia al término del periodo 2033
Lograr la automatización y repositorio digital del 100 % de las ordenanzas, acuerdos, convenios, resoluciones, reglamentos, actas de presupuestos participativos durante el 1995-2023.	100	Gestionar la automatización y el repositorio digital para el monitoreo del 100 % de las ordenanzas, acuerdos, convenios, resoluciones, reglamentos, actas de presupuestos participativos antes del 2023	Garantizar el seguimiento, evaluación y monitoreo del 100 % de ordenanzas, convenios, resoluciones y reglamentos al término del año 2033
Desarrollar un plan estratégico institucional durante el 2023-2027.	100	Desarrollar, dar seguimiento bimensual, evaluar, controlar y fiscalizar el buen funcionamiento del plan estratégico institucional durante el periodo 2023-2027.	Consolidar la planificación estratégica "cuatrianual" como eje de planificación, de desarrollo y de cambio institucional al término del 2033
Articulación del plan de acción anual financiero con el plan estratégico institucional durante el 2023-2027.	100	Diseñar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y controlar el plan de acción anual financiero que deberá estar articulado con el plan estratégico institucional durante el periodo 2023-2027.	Impulsar el diseño, ejecución, seguimiento, evaluación, control y fiscalización de la puesta en marcha del del plan de acción anual de la dirección financiera como instrumento de planificación estratégico de políticas, programas y proyectos que deberán ser articulados con el plan estratégico institucional al 2033.
Diseñar normativas financieras para regular y promover las asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución durante el periodo 2023-2027.	100	Crear normativas financieras para regular y promover las asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución para normar procesos de gestión y administración con los más altos estándares de eficiencia durante el periodo 2023-2027.	Consolidar normativas financieras locales articuladas a las nacionales para fortalecer la planificación de asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución al término del 2033.
Ofertar contrataciones de empresas externas de recuperación de carteras de pagos de servicios públicos vencidos durante 2023-2027.	100	Crear una consultoría de recuperación de carteras de pagos vencidos por uso de servicios públicos durante el periodo 2023-2027.	Contar con pagos por servicios públicos prestados recuperados de carteras vencidas y ordenados al término del 2033.

Potencialidad/ Problema	Prioridad Alta/media	Desafío de Gestión	Desafío a Largo Plazo
Crear la primera ordenanza que regula el primer fideicomiso municipal "Fondo de gestión y administración económico financiero de ahorros y reservas municipal con plazo a perpetuidad Inter temporal de 500 años Municipal de Loja" durante 2023-2027.	100	Crear la ordenanza que regule y ponga en práctica el primer fideicomiso municipal "Fondo de gestión y administración de ahorros y reservas con plazo a perpetuidad Inter temporal de 500 años Municipal de Loja" durante el periodo 2023-2027	Contar con un municipio sólido y saludable económicamente al término del 2033
Automatizar procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización para el manejo presupuestario de programas y proyectos financieros en tiempo real de la dirección financiera y las direcciones o dependencias municipales durante 2023-2027	90	Automatizar procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales durante el periodo 2023-2027	Garantizar a través de programas de seguimiento y monitoreo financiero la correcta eficiencia en la ejecución de tiempos, presupuestos y contrataciones del personal al término del 2033.
Desarrollar consultorías de auditoría interna y externa para la fiscalización financiera con grado de certificación INEN y/o ISO's financiera durante el periodo 2023-2027.	100	Desarrollar consultorías de auditoría interna y externa para la fiscalización financiera con grado de certificación norma INEN financiera y/o ISO's financiera durante el periodo 2023-2027.	Aumentar la credibilidad y transparencia financiera en el manejo de asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución al término del 2033.
Desarrollar consultorías de auditoría interna y externa para seguimiento, evaluación y control tecnológico, operativo y mantenimiento eficiente de las cámaras de seguridad del cantón Loja durante 2023-2027.	100	Desarrollar consultorías de auditoría interna y externa para seguimiento, evaluación y control tecnológico, operativo y mantenimiento eficiente de las cámaras de seguridad del cantón Loja durante 2023-2027.	Loja es una ciudad vigilada, monitoreada y segura para la ciudadanía al 2033.
Remplazar y mantener activas las cámaras de vigilancia y control para garantizar la seguridad ciudadana durante el 2023-2027.	100	Dotar de equipamiento, reparación y mantenimiento de cámaras de seguridad para vigilancia, control y seguridad ciudadana durante el 2023-2027.	Monitorear el funcionamiento técnico y operativo del sistema de cámaras de seguridad ciudadana de la ciudad de Loja al término del 2033.
Contratar equipos técnicos especializados para el seguimiento, evaluación y control de las cámaras de seguridad del cantón Loja durante 2023-2027.	70	Contar con equipos técnicos contratados y altamente capacitados para el seguimiento, evaluación y control de las cámaras de seguridad del cantón Loja durante el periodo 2023-2027.	Contar con un equipo técnico altamente capacitado para el seguimiento, evaluación y control del sistema de vigilancia de cámaras del cantón Loja al término del año 2033.
Potenciar en un 40% los sistemas de gestión de la información municipal durante el periodo 2023-2027.	100	Inventariar, contratar y poner en práctica un 40 % del total de sistemas de gestión de la información municipal durante el periodo 2023-2027.	Diseñar y poner en práctica 24 sistemas de gestión de la información para mejorar los sistemas de información municipal al término del 2033.
Potenciar un 66 % el empleo formal a través el programa de transversalización con enfoque de inclusión de igualad municipal durante el periodo 2023-2027.	100	Garantizar mediante un programa de transversalización de la igualdad con enfoque de inclusión el derecho al empleo formal, estable y remunerado de hasta un 66 % (66) de beneficiarios, de acuerdo a los lineamientos para grupos de atención prioritaria durante el periodo 2023-2027.	Consolidar programa de transversalización con enfoques de inclusión de igualdad a 110 beneficiarios de empleos de acuerdo con los lineamientos de las instancias de participación ciudadana y grupos de atención prioritarios al término del 2033.
Potenciar el rediseño de la estructura orgánica institucional de 405 procesos y 25 subprocesos de direcciones departamentales municipales durante el 2023-2027.	100	Rediseñar la estructura orgánica funcional institucional para mejorar la calidad de 405 procesos en 25 direcciones departamentales institucionales durante el periodo 2023-2027.	Consolidar un programa de gestión y administración de la estructura orgánica funcional de calidad y eficiente por procesos y subprocesos en cada una de las dependencias o direcciones municipales al término del 2033.

Potencialidad/ Problema	Prioridad Alta/media	Desafío de Gestión	Desafío a Largo Plazo
		Ejecutar la automatización de trámites administrativos. (Plan de simplificación de trámites).	
Potenciar un programa de gestión y administración de cursos y/o estudios de formación a un nivel de un 85 % (305) de los procesos municipales durante el 2023-2027.	100	Diseñar un programa de gestión y administración de cursos y/o estudios de formación a un nivel de un 85 % (305) de los procesos municipales durante el periodo 2023-2027.	Consolidar un programa de gestión y administración de cursos y estudios de formación de calidad y eficiente para atender las demandas de conocimientos y habilidades técnicas de mano de obra semicualificada y cualificada para mejorar el desempeño laboral del servidor municipal y atender las demandas de capacitación de los ciudadanos del cantón Loja al término del año 2033
Proyectar la contratación de los equipos técnicos especializados y sus presupuestos para desarrollo del PDOT 2023-2027; PDOT-2027-2031 y el PUGS durante el periodo 2027-2033.	100	Planificar la contratación de los equipos técnicos especializados y sus presupuestos para desarrollo del PDOT 2023-2027; PDOT-2027-2031 y el PUGS 2027-2033.	Potenciar y consolidar la planificación de los equipos técnicos con sus presupuestos que elaborarán y ejecutarán los nuevos instrumentos de planificación PDOT y PUGS del cantón Loja al término del año 2033.
Considerar en la planificación de ideas de proyectos hasta un 30 % proyectos que contemplen gestión y respuesta a riesgos durante el periodo 2023-2027.	100	Garantizar mediante un programa de gestión y respuesta a riesgos por zonas, la priorización de ideas de proyectos asociadas a riesgos de hasta un 30% anual en áreas urbanas y rurales durante el periodo 2023-2027.	Consolidar un programa de proyectos planificados y priorizados de gestión y respuesta riesgos en los presupuestos participativos municipales al término del año 2033
Fomentar proyectos de articulación institucional en el marco de la participación ciudadana que contemplen audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, silla vacía, mesas de diálogo, etc., durante el 2023-2027.	100	Garantizar mediante un programa de articulación interinstitucional mecanismos de participación ciudadana durante el periodo 2023-2027.	Consolidar un programa permanente de articulación interinstitucional por niveles de planificación de proyectos de participación ciudadana a través del consejo cantonal de planificación de Loja al término del año 2033.
Alcanzar el seguimiento y evaluación de programas y proyectos de manera dinámica y considerando actores territoriales y organizaciones sociales durante el 2023-2027.	100	Ejecutar un programa con proyectos de seguimiento y evaluación entre el municipio y los actores territoriales y organizaciones sociales durante el periodo 2023-2027.	Consolidar programa estable que contemple proyectos de seguimiento y evaluación para el funcionamiento eficiente de las alianzas estratégicas entre instituciones privadas y públicas del cantón Loja al término del año 2033
Garantizar un programa de seguimiento y evaluación de las asambleas cantonales de desarrollo y participación ciudadana durante el periodo 2023-2027.	100	Garantizar un programa de seguimiento y evaluación de las asambleas cantonales de desarrollo y participación ciudadana durante el periodo 2023-2027.	Estabilizar un programa de seguimiento y evaluación de las asambleas cantonales de desarrollo y participación ciudadana para garantizar mecanismos de participación con calidad, eficiencia y excelencia al término del año 2033
Desarrollar un programa de seguimiento y evaluación del sistema de protección de derechos y consejos consultivos de grupos de atención prioritaria durante el periodo 2023-2027.	100	Desarrollar un programa de seguimiento y evaluación del sistema de protección de derechos y consejos consultivos de grupos de atención prioritaria al término del periodo 2023-2027.	Consolidar un programa de seguimiento y evaluación que asegure la participación y toma de decisiones de manera coordinada con el sistema de protección de derechos del cantón al término del año 2033

Fuente: Adaptado de las matrices de la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027, por la secretaria nacional de Planificación del Gobierno Nacional del Ecuador, 2023.
Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027 del Gad Municipal,2024

Tabla 1: Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Físico Ambiental ----------
Tabla 2: Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Asentamientos Humanos----------
Tabla 3: Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Socio Cultural----------
Tabla 4: Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Económico Productivo ----------
Tabla 5: Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Político Institucional ----------
Tabla 6: Matriz de sistematización de problemas del Sistema Físico Ambiental ----------
Tabla 7: Matriz de sistematización de problemas Sistema Asentamientos Humanos----------
Tabla 8: Matriz de sistematización de problemas Sistema Socio Cultural----------
Tabla 9: Matriz de sistematización de problemas Sistema Económico Productivo ----------
Tabla 10: Matriz de sistematización de problemas Sistema Político Institucional ----------
Tabla 11: Priorización de problemas y potencialidades del Sistema Físico Ambiental. ----------
Tabla 12: Priorización de problemas y potencialidades Sistema Asentamientos Humanos ----------
Tabla 13: Priorización de problemas y potencialidades del Sistema Socio Cultural----------
Tabla 14 Priorización de problemas y potencialidades del Sistema Económico Productivo----------
Tabla 15: Priorización de problemas y potencialidades del Sistema Político Institucional----------
Tabla 16: Sistematización de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión. ----------
Tabla 17: Sistematización de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema Asentamientos Humanos ----------
Tabla 18: Sistematización de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema Socio Cultural
Tabla 19 Sistematización de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema Económico Productivo ----------
Tabla 20: Sistematización de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema Político Institucional ----------

MODELO TERRITORIAL ACTUAL

CONTENIDO

10. MODELO TERRITORIAL ACTUAL (MTA) ----------
10.1. Estructura Cantonal. ----------
10.1.1. Limite Urbanos y rurales ----------
10.1.2. Zonas de Planificación ----------
10.1.3. Amenazas y Cambio Climático ----------
10.1.4. Flujos de interacción cantonal ----------
10.1.5. Flujos de interacción parroquial ----------
10.1.6. Sectores Estratégicos ----------
10.1.7. Aeropuerto Ciudad de Catamayo ----------
10.1.8. Central Eólica Villonaco ----------
10.1.9. Bienes Culturales ----------
10.1.10. Bosques Naturales ----------
10.2. Clasificación y Subclasificación del suelo según el PUGS vigente ----------
10.2.1. Suelo Urbano ----------
10.2.2. Suelo rural ----------

10. MODELO TERRITORIAL ACTUAL (MTA)

Una vez caracterizado el territorio y priorizados las potencialidades y problemas de mayor incidencia, evidenciaremos de manera gráfica las condiciones actuales con las que cuenta el territorio.
Para el nivel cantonal, el modelo territorial actual se ha considerado el componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente; se ha incluido aquellas potencialidades y problemas priorizadas, a partir de información base disponible, sobre cada unidad territorial definida.

La red de asentamientos humanos caracterizados jerarquizados en la cual la Zona 4 posee el 86,13% de la población cantonal, y el área rural posee el 13,87%, cabe recalcar que la ciudad de Loja por ser la capital provincial abarca el mayor porcentaje, siendo un núcleo atractor de población, existe una reducción progresiva de la población ya que existen tazas de crecimiento negativas. En las parroquias rurales del cantón Loja existe contaminación por descarga de aguas residuales en su mayor parte, existiendo varias unidades de tratamiento primario lo que genera contaminación.

A nivel cantonal el suelo rural de protección representa el 81,70%, en dichas áreas existen conflictos de uso de suelo, actividades agrícolas, ganaderas lo que implica realizar una mayor gestión y financiamiento de las áreas protegidas, incentivos o pagos por servicios ambientales, implementar modelos de desarrollo sostenible, participación comunitaria para lograr su conservación, ante ello en el año 2020 se aprobó la “Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón Loja a través de la creación y gestión de áreas de conservación municipal y uso sostenible - ACMUS" con la cual se podrá gestionar recursos económicos para mantener en buen estado de conservación las fuentes de agua.

El riesgo a incendios de los últimos años han sido más grandes y devastadores, con un crecimiento en la severidad de los incendios, a nivel urbano la parroquia Punzara y San Sebastián han tenido mayor cantidad de cobertura vegetal quemada, a nivel cantonal la parroquia de San Pedro de Vilcabamba, Quinara los incendios son más frecuentes y de mayor magnitud.

En el tema productivo existe una mayor presión a urbanizar sobre las áreas productivas por lo que se genera una pérdida progresiva del suelo productivo, dado el limitado acceso a técnicas agroecológicas, incentivos económicos, asociatividad, lo que implica trabajar en articulación con los entes rectores nacionales con el fin de garantizar la soberanía alimentaria. De igual manera en el área rural la infraestructura productiva se encuentra en mal estado y se hace necesario intervenir.

La capacidad de la Celda de Disposición Final del Relleno Sanitario de la Ciudad de Loja ha sido superada, y la falta de una metodología adecuada para gestionar los grandes volúmenes de residuos que ingresan a diario agrava la situación, lo que hacen imprescindible el cierre urgente del relleno sanitario. Es por ello que por medio del Acuerdo Ministerial Nº 031, se establece como prioritaria la gestión integral de los residuos sólidos, por tanto, un Cierre Técnico planificado y diseñado, garantiza la integridad sanitaria del área del Centro de Gestión Integral de los Residuos Sólidos (CGIRS).

La planta de tratamiento de aguas residuales del cantón Loja es una intervención clave en la lucha contra el cambio climático, desempeñando un papel esencial que trasciende la mera gestión de aguas residuales, se erige como un componente estratégico en la mitigación de los efectos ambientales negativos que alimentan el calentamiento global, uno de los principales problemas radica en que el colector marginal que recoge la mayor parte de las aguas residuales de la ciudad las descarga en el sector norte, sin ningún tipo de tratamiento previo, esta falta de tratamiento impacta negativamente las características físicas, químicas y microbiológicas del río Zamora, provocando contaminación.

A nivel cantonal existe un plan de movilidad sustentable desactualizado lo que repercute en el deterioro de la infraestructura vial, congestión vehicular, uso ineficiente del espacio urbano, de igual manera al no existir un plan turístico cantonal nos genera pérdidas de oportunidades económicas, de igual manera es necesario contar con un nuevo plan maestro de agua potable para la ciudad de Loja

como para la zona 3 de planificación, de tal manera que se optimice y mejoren las plantas de tratamiento existentes, tanques de reserva, líneas de conducción, redes de agua potable en sectores que se encuentran fuera de la cota de agua.

En el tema administrativo es necesario Rediseñar la estructura orgánica funcional institucional para mejorar la calidad de 405 procesos en 25 direcciones departamentales institucionales con el fin de lograr una institución de calidad y altamente eficiente al servicio de la ciudadanía del cantón Loja, ejecutar la automatización de trámites administrativos. (Plan de simplificación de trámites) así como lograr un gobierno abierto y transparente.

A nivel cantonal dado que la ciudad es cultural existen eventos de renombre internacional que se requiere generar sostenibilidad económica, internacionalización y posicionamiento global del Festival de Artes Vivas y Bienal de la música, así como las manifestaciones religiosas.

10.1. Estructura Cantonal.

Sistema de asentamientos humanos y su articulación con el respectivo sistema nacional de asentamientos humanos.

10.1.1. Limite Urbanos y rurales

Comprende los límites urbanos de la ciudad, cabeceras parroquiales y otros asentamientos humanos identificados dentro del cantón. Esta demarcación demográfica es uno de los indicadores más importantes para comprender las relaciones multinivel con los cantones circunvecinos, lo cual está complementado con los flujos de interacción.

10.1.2. Zonas de Planificación

Es la primera subdivisión que tiene el territorio del cantón Loja, determinado por un eje administrativo, definido por zonas homogéneas, basado en el flujo conectivo, interacción, condiciones morfo métricas, clima y cercanía, de cada una de las parroquias que conforman el cantón de Loja, incluyendo la ciudad.

En donde tenemos la siguiente subdivisión:

ZONA 1: Jimbilla, San Lucas y Santiago.

ZONA 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne.

ZONA 3: Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Quinara y Yangana.

ZONA 4: La Ciudad de Loja y su Periferia.

10.1.3. Amenazas y Cambio Climático

Los problemas y daños generados por la actividad antrópica contribuye a la degradación de ecosistemas, por lo cual haciendo mención al cambio climático se debe tomar en cuenta obras de mitigación y adaptación, relacionado con los problemas de contaminación, que se derivan de la no aplicación de la normativa vigente, que permita la implementación de actividades compatibles con la sostenibilidad para garantizar la conservación de zonas de interés natural y recarga hídrica de los acuíferos que sirven para consumo humano y la producción sostenible, evitando daños por deforestación y remoción del suelo permitiendo implementar elementos de mitigación asociándolo a lluvias intensas.

En relación a la precipitación, bajo el escenario RCP 4.5 las zonas de planificación con mayor afectación son las zonas 3 y 4, donde la totalidad del territorio presenta una tendencia a la disminución de hasta

50 mm/año, la excepción en esta zona se genera en la parroquia Yangana donde la precipitación tendría un aumento de 0 a 20 mm/año. Bajo el escenario RCP 8.5, la disminución de precipitación se extiende además a la zona 1 y 2, donde se puede identificar como punto conflictivo la parroquia de Taquil, ya que esta disminución dejaría a la parroquia con una precipitación mínima de 450 mm/año. En ambos escenarios es necesario puntualizar que la evapotranspiración más alta en el cantón es de 976,3 mm/año por lo que se afectaría las actividades productivas que se desarrollan en las zonas productivas.

Entre los principales eventos que amenazan al cantón Loja tenemos: amenazas hidrológicas como inundaciones y los movimientos en masa; entre las amenazas climáticas se encuentran los incendios forestales lluvias y sequias; y, amenazas geológicas como los sismos.

El riesgo de inundación fluvial es alto tanto en condiciones normales como con el impacto del cambio climático, esto indica que la amenaza es constante y la vulnerabilidad es alta.

Similar a las inundaciones fluviales, el riesgo de movimientos en masa es alto en todas las condiciones, la alta vulnerabilidad y la amenaza constante sugieren una necesidad urgente de medidas de mitigación.

Las fuertes precipitaciones también representan un alto riesgo constante, la vulnerabilidad alta implica que los eventos intensos de precipitación podrían seguir causando problemas significativos.

Aunque el riesgo de sequías es muy bajo en condiciones normales e incluso con el impacto del cambio climático, esto puede variar dependiendo de la región, la baja vulnerabilidad sugiere que el sistema es relativamente resistente a las sequías.

La amenaza de incendios forestales es extremadamente alta en condiciones normales; lo que indica que los incendios forestales son un problema significativo en el cantón, la amenaza no cambia con el cambio climático a corto y mediano plazo; esto sugiere que el cambio climático no altera significativamente la probabilidad de incendios forestales en la región, aunque las condiciones pueden seguir siendo muy adversas para estos eventos; la combinación de la amenaza constante y la vulnerabilidad moderada mantiene el riesgo elevado.

10.1.4. Flujos de interacción cantonal

Representan la interrelación cantonal, como también la relación con el entorno externo, ya sea en ámbitos de fuerza productiva (personas inmigrantes), flujo de transporte de insumos o flujo turístico, todo esto en ámbitos bidireccionales.

En cuanto al Flujo de interacción cantonal, tenemos relación directa con la ciudad de Catamayo y por intermedio a nivel internacional, así como hacia el resto de los cantones de la provincia de Loja, de igual manera hacia la parte alta de la provincia de El Oro.

En cuanto a su vinculación con el resto del territorio Nacional se da a través de los 3 ejes viales; Eje No. 1: Loja – Zamora Chinchipe principalmente por el recurso mineral (oro), la ciudad se convierte en un punto de paso estratégico; Eje No. 2: Loja – El Oro, principalmente los flujos se da hacia la costa, por comercio, por mejorar las condiciones de trabajo hacia las bananeras y camaroneras ; Eje No. 3, Loja – Sierra, el flujo se da principalmente por educación, por salud,; Eje No. 4, Loja – Perú a través de Zumba se da por su proximidad geográfica, por el tema del comercio y relaciones fronterizas. El mayor flujo vehicular tiene la Vía a Catamayo con el 40,61%, en segundo lugar, la Vía a Vilcabamba con el 23,60%, en tercer lugar, la Vía a Cuenca con 23,26% y en cuarto lugar la Vía a Zamora con el 12,53%.

10.1.5. Flujos de interacción parroquial

Representa la relación en las parroquias con el entorno exterior, es decir muestra el flujo parroquial directo con los poblados externos aledaños a través de la red vial estatal E682, los mismos que nos

comunican con las parroquias de Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Yangana; y a través de la red vial estatal E35 nos da acceso a las parroquias nororientales de la Zona 2 directamente hacia El Cisne y a través de la red vial provincial a las parroquias de Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel, la comunicación comercial entre Gualel y el Cisne es importante, sin embargo se accede a través de una vía de tercer orden.

10.1.6. Sectores Estratégicos

Está incluido los proyectos símbolo o emblemáticos, que resaltan al cantón y el sector aledaño como son:

10.1.7. Aeropuerto Ciudad de Catamayo

Permite una conectividad integral, rápida y eficaz, hacia las principales ciudades del Ecuador como Guayaquil y Quito, y a nivel internacional, sobre todo influyendo directamente en el cantón de Loja, por el motivo de ser la capital económica del sector.

10.1.8. Central Eólica Villonaco

Proyecto emblemático, Eólico Villonaco Etapa I, endémico, dentro del territorio nacional, conformado por 11 aerogeneradores de 1,5 MW de potencia nominal, debiendo aportar, de acuerdo con el estudio de factibilidad, 59.57 millones de kWh/año al Sistema Nacional Interconectado.

En el área rural existen proyectos estratégicos de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, como el Proyecto Eólico en la parroquia de Chantaco y Chuquiribamba el Proyecto Eólico Villonaco II (Ducal), Proyecto Eólico Villonaco III (Huayrapamba), una vez que entren en operación generarán un total de 216.5 Mw como cantón, convirtiéndonos en una ciudad y cantón con impactos positivos en la generación de energía limpia.

10.1.9. Bienes Culturales

Incluyen las cosas materiales como inmateriales e intangibles, es decir es una combinación de los rasgos culturales sobresalientes de cada parroquia rural y la Ciudad de Loja, en los cuales se incluye:

- **El Cisne:** Las festividades de la Virgen de El Cisne, ruta del peregrino.
- **Gualel:** Sitio arqueológico ciudad encantada, tierra de músicos.
- **Chuquiribamba:** declarado patrimonio cultural del Ecuador, por su arquitectura colonial e histórica.
- **San Lucas:** Su gente, el pueblo Saraguro, considerado una de las etnias más puras de América, se encuentra el Sitio Arqueológico Tambo Blanco ruta del Qhapaq Ñan.
- **Taquil:** Conocido por sus artesanías en arcilla (barro), como son las ollas de barro.
- **Loja:** Cuna de diversas festividades culturales, en donde se resalta el Festival Internacional de las Artes Vivas.
- **Malacatos:** Destacado por su arte culinaria, que es sinónimo de atracción turística por sus recursos naturales.
- **San Pedro de Vilcabamba y Vilcabamba:** Cuna de emprendedores que destacan a nivel Nacional, la longevidad, sus emprendimientos, rutas turísticas y su vocación productiva.
- **Quinara:** Las Ruinas de Quinara.
- **Yangana:** Los Estoraques
- **Santiago:** Los bosques protegidos: El SAYO y SERVIO AGUIRRE.
- **Jimbilla:** Bosque protector
- **Chantaco:** Parroquia Eclesiástica

10.1.10. Bosques Naturales

- Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) (Ministerio del Ambiente)

- ACMUS Áreas de conservación municipal de uso sostenible.

10.2. Clasificación y Subclasificación del suelo según el PUGS vigente

10.2.1. Suelo Urbano

Según la LOTUGS (2016) se considera suelo urbano aquel que es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural, se subclasifica en los siguientes tipos:

10.2.1.1. Suelo urbano consolidado.

Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructura necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.

10.2.1.2. Suelo urbano no consolidado.

Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructura y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

10.2.1.3. Suelo urbano de protección.

Es el suelo urbano que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o metropolitanos acogerán lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos.

Para la delimitación del suelo urbano se considerará de forma obligatoria los parámetros sobre las condiciones básicas como gradientes, sistemas públicos de soporte, accesibilidad, densidad edificatoria, integración con la malla urbana y otros aspectos.

El suelo urbano en este documento hace referencia a todos los núcleos urbanos que se han venido desarrollando de manera progresiva, en base a procesos de expansión y urbanización, determinados en tiempo, población y espacio.

Dada las condiciones actuales de este tipo de suelo urbano, en la cual el mayor riesgo son los cuerpos hídricos ya que la ciudad cuenta con 34 quebradas identificadas que se encuentran cruzando algunos sectores de la ciudad, ubicadas en sentido transversal de este a oeste de la ciudad, desembocándose en los ríos antes mencionados. Sin embargo, dado el crecimiento urbano ha llevado no solo a que exista contaminación en estos afluentes naturales si no a que se den procesos de embaulamiento antitécnicos, generándose problemas de riesgo dada la intervención antrópica del ser humano. El sistema hídrico tiene una relación directa con las inundaciones y deslizamientos principalmente por los efectos del cambio climático, la mayor amenaza predomina en las parroquias de Sucre y Carigan, así como también en la franja occidental de la ciudad.

10.2.1.4. Cabeceras Parroquiales

El cantón Loja dentro de la circunscripción cantonal cuenta con 13 cabeceras parroquiales rurales, su tratamiento urbanístico estará sujeto al PUGS específico determinado para cada cabecera parroquial.

10.2.1.5. Centralidades mínimas urbanas

Se han definido a estas centralidades como urbanas debido a los diferentes procesos de fraccionamiento y subdivisión, que se han efectuado a lo largo del tiempo, desarrollándose como **núcleos urbanos en suelo rural.**

A pesar de que cuentan con baja densidad poblacional, edificación dispersa y una baja consolidación urbana, presentan una configuración vial adecuada y equipamiento barrial principal, determinados con una configuración urbanística regidos por una plaza central y una capilla; además de poseer una dotación parcial de los servicios básicos como son: agua potable o tratada, alcantarillado o fosas sépticas, energía eléctrica, alumbrado público y conectividad, los cual ha permitido su desarrollo brindando servicios turísticos e industriales que aportan al auge de parroquial.

Sin embargo, en el año 2022, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo (CTUGS), en el mes de mayo del 2022, publicó la resolución 012-CTUGS-2022, posterior a la aprobación del PUGS 2021 del Cantón Loja, mediante la cual se establecen los *"parámetros para la clasificación y subclasificación del suelo urbano, edificabilidades y ocupación del suelo; y lineamientos para la delimitación de los centros urbanos y suelo vacante"*. Entre los cuales se destaca que dichas consideraciones son de carácter vinculante para los GAD municipales y metropolitanos, en su artículo 7, lineamientos para la delimitación del suelo urbano, donde estipula que para la delimitación se deben considerar las condiciones básicos como otorgar sistemas públicos de soporte, accesibilidad, conectividad, densidad edificatoria, ocupación, integración con la traza urbana, equipamientos esenciales y complementarios, habiéndose analizado cada núcleo urbano en suelo rural.

10.2.2. Suelo rural

Se considera suelo rural aquel que "es el destinado principalmente a actividades agro-productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos" (LOOTUGS, 2016). Este suelo se subclasifica en suelo rural de producción, de protección, de aprovechamiento extractivo y de expansión urbana.

Según los límites territoriales el cantón Loja cuenta con un área de 189596,04 ha., 18 de los cuales el suelo rural representa el 96,03 % que equivale a 182066,34 ha.

El PUGS 2021, ha definido y delimitado el suelo rural según lo que establece la LOOTUGS teniendo la siguiente clasificación en la cual predomina a nivel cantonal el Suelo rural de protección con el 81,70%.

- Suelo Rural de Protección
- Suelo Rural de Producción
- Suelo Rural de Expansión urbana
- Suelo Rural de Extracción

Tabla 391. Sub clasificación del suelo Cantón Loja.

CATEGORÍA	EXTENSIÓN [Ha].	%
Suelo Urbano	7536,85	3,97
Suelo Rural de Protección	154971,42	81,70
Suelo Rural de Producción	25609,10	13,50

Suelo Rural de Expansión	1278,10	0,67
Suelo Rural de Extracción	290,73	0,15
TOTAL	**189686,2**	**100**

Fuente: PUGS 2021
Elaboración: Equipo PDOT 2023-2027

10.2.2.1. Suelo Rural de Protección:

10.2.2.1.1. Área Intangible de Conservación

Son espacios geográficos, geométricamente definidos, analizados, reconocidos y gestionados, mediante emplazamientos legales y medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza, de sus servicios ecosistémicos y de sus valores culturales asociados (Ministerio del Ambiente, 2020).

El Parque Nacional Podocarpus por el SNAP del Ecuador.

- Bosques protectores: son áreas de bosque y vegetación protectoras del Ministerio del Ambiente en donde se encuentra el bosque protector Colambo - Yacuri.
- Zonas de veda: Áreas con limitaciones para extracción vegetal normada por el Ministerio del Ambiente.

10.2.2.1.2. Área de Conservación Municipal (ACMUS)

El GAD Municipal de Loja históricamente ha cumplido un proceso de planificación y ordenamiento territorial procurando al máximo la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ambientales, que contribuyen al bienestar de las presentes y futuras generaciones. En este contexto el 23 de julio de 2007, el I. Concejo Municipal de Loja, aprobó la "Ordenanza para la protección de las microcuencas y otras áreas prioritarias para la conservación del cantón Loja", misma que fue reformada el 20 de abril de 2015. ACMUS de Loja juegan un papel primordial ya que se encuentran blindando prácticamente toda la zona oeste del Parque Nacional Podocarpus y norte del Parque Nacional Yacuri, así mismo tiene una conectividad importante con otros ecosistemas presentes en otros cantones como Catamayo, Quilanga, Espíndola, Zamora, Palanda, Saraguro, etc.

Las ACMUS son aquellos espacios del territorio cantonal, reservado oficialmente por el Municipio, con fines de preservación, conservación, restauración ecosistémica o productividad sostenible en áreas prioritarias para el aseguramiento de la calidad y cantidad de agua, protección de la biodiversidad y prestación de servicios ambientales.

Un eje de acción del Municipio de Loja, está orientado a la conservación de las fuentes de agua no solo de la ciudad de Loja, sino de los barrios peri urbanos y parroquias de todo el cantón, es así que en el mes de noviembre del 2020 se aprueba por decisión unánime de Cabildo la "**Ordenanza para la Protección y Restauración de Fuentes de Agua, Ecosistemas Frágiles, Biodiversidad y Servicios Ambientales del cantón Loja a través de la Creación y Gestión de Áreas de Conservación Municipal y Usos Sostenible-ACMUS",** que establece 29 825,74 ha como ACMUS, dentro de las cuales 12 153,87 ha son fuentes de agua que abastecen a la cabecera cantonal y parroquias, misma que es publicada en el Registro Oficial Nº 1541 de fecha 15 de marzo del 2021; posteriormente en el año 2022 mediante Resolución Administrativa Nro. 0038 de fecha 14 de junio del 2022 se amplían las áreas de conservación, quedando establecidas a la fecha 73 625,15 Ha, equivalente al 38,58% de la superficie cantonal dentro de las cuales están 72 áreas de interés hídrico, que abastecen de agua a la cabecera cantonal, parroquias y áreas periurbanas de la ciudad de Loja.

Resultados obtenidos desde la implementación de las áreas de conservación municipal uso sostenible.

- Fortalecimiento del equipo técnico a través de la creación de la Unidad Administradora de las ACMUS.

- 30 acuerdos levantados con propietarios privados, garantizado 817 ha bajo conservación, 77,5 ha en restauración activa, 75, 3 ha en restauración pasiva.
- 1157,9 ha adquiridas con la tasa ambiental en áreas de interés hídrico.
- Fortalecimiento de producción sostenible bajo la entrega de incentivos a propietarios bajo acuerdo
- Socialización y vinculación del manejo de las ACMUS con actores locales, tales como Juntas de Agua, Juntas Parroquiales, Comunidades y Organismos No Gubernamentales.
- Firmas de convenios de Cooperación Interinstitucional con Corporativos, Universidades y Fundaciones.
- Reforma a la ordenanza; estamos trabajando en el proyecto de reforma a la Ordenanza Nº 026. 2020, referente a la Zonificación de las ACMUS, la misma que considerará los aspectos particulares de cada ACMUS, y determinará la obligación de los propietarios o usuarios, especialmente en caso de encontrarse en un área de aporte hídrico para el consumo humano, a cumplir con los planes y programas de conservación, preservación o recuperación ecosistémica.

Esta zonificación específica, que tiene el fin de conservación servirá se insumo para la actualización del Componente estructurante.

10.2.2.1.3. Área de Conservación Turística y Patrimonial

Esta área hace hincapié a espacios físicos turísticos, ya sean de carácter natural o artificial, en donde se resalta la arquitectura colonial que sobresale en el territorio cantonal, como también zonas con un esplendor turístico nativo, a lo cual se le añade un contexto cultural y tradicional.

10.2.2.1.4. Área de conservación para conectividad ecosistémica

Estas áreas corresponden a espacios geográficos del suelo que tienen características, tanto de conservación por su vegetación natural nativa, suelo improductivos o zonas de riesgo, las cuales deben tener una limitación de la actividad antrópica humanas.

Se incluyen en esta área:

a) Páramos

Se extienden sobre los 2800 msnm, caracterizados por su entorno ecosistémico y sus medias temperaturas, son muy sensibles por el tipo de vegetación y propensos a modificaciones por la acción antrópica; debido a su frágil vegetación arbustiva, que incluye fuentes de agua cristalina y acumulación de carbono.

b) Bosque Nativos

Es el conjunto de especies vegetales como bosques nativos y matorrales propios, que conservan todas las características primitivas, lo cual incluye un contexto de especies de flora y con ello fauna que se pueden encontrar en una región geográfica o que habitan en un ecosistema determinado. Por lo tanto, el clima y otros factores ambientales determinan la existencia de la flora nativa de cada región lo cual es sinónimo de conservación y cuidado de estas áreas.

c) Márgenes de Protección de Ríos y Quebradas

Es aquella área de influencia que se desarrolla a través de un cauce natural ya sea de río, quebrada o drenaje (quebrada seca) y lagunas, con la finalidad de mitigar un posible desbordamiento o inundación, que pueda afectar a zonas de asentamiento humanos o de carácter productivo, como también de preservar la vegetación existente.

La normativa vigente indica 15 metros de margen de protección para quebradas y 30 metros para ríos y lagunas.

d) Vegetación Activa

Comprende el matorral húmedo, el cual posee una vegetación densa, lignificada, de poca altura, no superior a ocho metros y que mantienen el verdor de sus hojas en forma constante; el matorral seco

comprende vegetación lignificada de poca altura que pierde sus hojas en la temporada seca, se presentan en ocasiones árboles (IEE, 2010).
También se incluye la vegetación herbácea húmeda, que está constituida por especies herbáceas, predominantemente gramíneas, que no reciben cuidados antrópicos y que mantienen el verdor de sus hojas en forma constante, utilizados con fines de pastoreo esporádico; y la vegetación herbácea seca, que está dominada por especies herbáceas que se desarrollan en forma natural y espontánea, generalmente luego de alteraciones de la vegetación original, sin recibir ningún tipo de cuidado, es característica en zonas con poca precipitación (IEE, 2010).

10.2.2.1.5. Área de Restauración Prioritaria

Está área está representada por el área intangible de conservación que ha tenido un conflicto de uso, ya sea por asentamientos humanos o actividades productivas.

Estos espacios deben tener un carácter emergente de recuperación ya que son zonas intangibles, muy frágiles y de gran importancia ecosistémica, turística y cultural, que no toleran las actividades devastadoras contra la naturaleza.

10.2.2.1.6. Área de Convivencia Sustentable

Estas áreas hacen referencia a espacios geográficos homogéneos que presentan zonas importantes de uso potencial de conservación, pero que están aledañas a centros poblados que necesitan el aprovechamiento productivo. Por lo general este tipo de subclasificación del suelo se concentra de zonas que sobrepasan los 2800 msnm, y tienen una cobertura vegetal de páramo, como también especies nativas.

Por lo cual se debe establecer un equilibrio entre el sostenimiento productivo y la conservación.

El suelo rural de protección durante los años ha venido sufriendo afectaciones, siendo aí que en el año 2024, se suscitaron eventos de riesgo de incendios forestales en el cantón Loja, en la cual se registran 48 eventos en el 2022 a 119 en el 2024; sin embargo, lo más preocupante es que el área de cobertura vegetal quemada es aún mayor 291,03 ha en 2022 se pasó a 7.528,97 ha en 2023, y finalmente a 11.067,56 ha en 2024. Esto indica que los incendios de los últimos años han sido más grandes y devastadores, con un crecimiento en la severidad de los incendios.

10.2.2.2. Suelo Rural de Producción

Es el suelo rural destinado a actividades agro-productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento agro ecoturístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. excesivo Este nivel es de suma importancia, ya que la seguridad alimentaria es la base para la población humana.
La metodología empleada por (FAO, 2020) en cuanto a determinar el tipo de cultivo por área geográfica ha sido acoplada a las necesidades del cantón, donde tenemos las siguientes categorías:

10.2.2.2.1. Área de Producción Agrícola

En esta área se pueden realizar actividades de cultivos ya sea cultivos extensivos, de secano y de regadío, es decir el uso principal será la siembra, de vegetales para el consumo humano, ya que la accesibilidad, fertilidad, profundidad y topografía del suelo hacen que esta área sea perfecta para el aprovechamiento productivo de este tipo.

10.2.2.2.2. Área de Producción Agropecuaria Mixta

Se pueden realizar las actividades de producción agrícola, pero se añade la producción pecuaria, en todos sus tipos, determinando así una zona mixta de producción, esta zona se caracteriza por tener una pendiente media, con una fertilidad y profundidad alta; sin embargo, cabe destacar que podría presentar limitaciones para realizar actividades de regadío y se limitaría, el arado y laboreo con maquinaria.

10.2.2.2.3. Área de Producción Agrosilvopastoril

Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal, pero sobre todo a pastos para la producción pecuaria, que es la actividad principal.

Dentro de la práctica, la actividad pecuaria en el cantón se ha desarrollado en pendientes altas, teniendo una gran producción, por lo cual el uso de técnicas adecuadas podría expandir la actividad sin tener la restricción de las pendientes.

10.2.2.2.4. Área de Producción Forestal

Hace referencia a las zonas identificadas como potenciales para la producción forestal, este suelo se caracteriza por tener una baja profundidad y fertilidad, además de presentar pendientes mayores al 40%, por lo cual se establece el uso sostenible entre la repoblación forestal para la deforestación y la repoblación forestal nativa para la recuperación de estas áreas, elevándolas a una zona de bosque protector.

10.2.2.3. Suelo Rural de Expansión

Dentro de este nivel se encuentran las áreas sin vocación definida, por tanto, la conforman las zonas más aptas para acoger los usos que consumen de forma irreversible al territorio; dentro de este nivel se encuentran los usos urbanos, infraestructuras y equipamientos antrópicos. Representa a los asentamientos humanos de baja densidad poblacional que se desarrollan en el suelo rural, cuentan con cierta infraestructura de agua tratada, energía eléctrica, pozos sépticos, vialidad, transporte, y han tenido un excesivo fraccionamiento del suelo.

El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria, por lo que el PUGS 2021, ha definido una categoría dentro del suelo rural de expansión denominada centralidades mínimas rurales, comunas y zonas de expansión.

10.2.2.3.1. Centralidades Mínimas Rurales, se refieren a los (Asentamientos humanos delimitados en suelo rural).

Son centros poblados de baja densidad poblacional, con cierta infraestructura como agua tratada, fosas sépticas, alumbrado público, cuentan con equipamiento barrial como canchas deportivas, capillas y en algunos casos educativo; presentan un fraccionamiento variable dentro de un rango de 500 m^2 a 1000 m^2. Son centros abastecedores de producción agrícola local, de servicios, a las cabeceras parroquiales y necesitan integrarse a la red de asentamientos humanos. (Barrios rurales).

Según lo analizado en cada cabecera parroquial, en cuanto a la ocupación del suelo, no se requiere suelo de expansión urbana, sin embargo, estos asentamientos se han generado a lo largo del tiempo en función de las políticas reguladoras antes de la promulgación de la LOOTUGS, adicional a ello existen asentamientos de hecho en suelo rural que requieren ser incorporados en suelo rural de expansión urbana y cumplir con los procedimientos establecidos en la Resolución No 012 – CTUGS – 2022, en la cual establecen parámetros para determinar su consolidación y la Resolución No 006-CTUGS-2021 para regularización de Asentamientos de hecho.

A nivel cantonal especialmente al sur del cantón se han generado sin duda lotizaciones sin la cobertura de servicios básicos, dado las ordenanzas anteriores en la cual se establecían parámetros en zonas consolidadas de alta densidad de 300 m2, zonas consolidadas de baja densidad de 1000 m2, dichas lotizaciones poco a poco se van desarrollando accediendo a agua entubada o agua de riego, el sistema de saneamiento ambiental a través de pozo séptico, poseen alumbrado publico otorgado por la EERSSA, dichos asentamientos generan presión sobre las áreas productivas, creando una erosión y conflictos de uso de suelo.

Reglamento general LOTRTA:

Artículo 3.- Condiciones para determinar el cambio de la clasificación del uso del suelo rural.- La Autoridad Agraria Nacional o su delegado, en el plazo establecido en la Ley, a solicitud del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal o Metropolitano competente, expedirá el informe técnico que autorice el cambio de clasificación de suelo rural de uso agrario a suelo de expansión urbana o zona industrial; al efecto además de la información constante en el respectivo catastro rural, tendrá en cuenta las siguientes restricciones:

d) Que la zona objeto de análisis no cuente con infraestructura pública de riego o productiva permanente;
e) Que el suelo no tenga aptitud agrícola o tradicionalmente no se haya dedicado a actividades agrícolas; y,
f) Que la zona no forme parte de territorios comunales o ancestrales.

10.2.2.3.2. Comunas

Dentro de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas se define a las comunas como "*todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia, que existiera en la actualidad o que se estableciere en lo futuro, y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad, o cualquiera otra designación, llevará el nombre de comuna, a más del nombre propio con el que haya existido o con el que se fundare*".
Dentro de la LOTRyTA, se entiende por tierra y territorio en posesión y propiedad ancestral, el espacio físico sobre el cual una comunidad, comuna, pueblo o nacionalidad de origen ancestral, ha generado históricamente una identidad a partir de la construcción social, cultural y espiritual, desarrollando actividades económicas y sus propias formas de producción en forma actual e ininterrumpida. La propiedad de estas tierras y territorios es imprescriptible, inalienable, inembargable e indivisible, su adjudicación es gratuita y está exenta del pago de tasas e impuestos. El uso y usufructo sobre estas tierras no puede modificar las características de la propiedad comunitaria incluido el pago de tasas e impuestos.
En base a la información entregada por el MAG (2020), se definió esta categorización para asentamientos identificados en la Parroquia San Lucas.

10.2.2.3.3. Área de expansión urbana

En el año 2025, se realizó una análisis de las zonas de expansión futura, que consideraron dentro del suelo rural de expansión urbana, en la cual se determinó que la habilitación del suelo se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón, y se ajustarán a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos de soporte definidos en el plan de uso y gestión de suelo, así como a las políticas de protección del suelo rural establecida por la autoridad agraria o ambiental nacional competente.

La metodología que utilizaron para la determinación de las áreas de expansión urbana en la zona 4, se basó en realizar un análisis de las clases de uso de tierras, para lo cual se consideraron las variables; pedológicas, geomorfológicas, redes hídricas y áreas de protección.

Las clases agrológicas determinantes para las áreas de expansión urbana son:

- Clase V: se utiliza este tipo de suelo para asentamientos urbanos ya que no son aptos para usos agropecuarios;
- Clase VI: se utiliza este tipo de suelo para asentamientos urbanos ya que no son aptos para usos agrícolas, netamente para utilización forestal, y;
- Clase VII: en esta clase los sectores que pueden tener asentamientos humanos es la parte nor-occidental, que muestran condiciones para uso forestal con fines de conservación y asentamientos urbanos.

Se realizó una reclasificación para determinar el porcentaje de superficie que represente pendientes menores al 40%, siendo este un condicionante para que se cumpla el criterio de expansión. Además, se identificó la influencia de las quebradas activas e intermitentes, que discurren desde los flancos este y oeste, con escurrimientos superficiales y subterráneos, hacia los principales afluentes: Río Malacatos, Río Zamora, que atraviesan la ciudad de Loja de sur a norte.
En referencia a las áreas de protección, existen dos elementos limitantes como son: Hoya de Loja-flanco occidental y Hoya de Loja – flanco oriente; las cuales deben ser analizadas ya que estas son patrimonio inalienable del Estado y, no se puede usufructuarlas o disponer de ellas sino es de acuerdo con lo establecido en la Ley.
Sin embargo, este cambio de uso de suelo generado ha provocado una contraposición con lo que establece la Ley de tierra rurales y territorios ancestrales por cuanto no se cuenta con el cambio de uso de suelo, dichas zonas se han analizado considerando la resolución No 012-CTUGS-2022.
Y dada la especulación inmobiliaria, los promotores generan lotizaciones que no cuentan con el respectivo permiso municipal, afectando la capa de bosque de la montaña, generando deforestación y cambios de uso de suelo en el área rural, haciéndose necesario promover políticas públicas para garantizar la soberanía alimentaria, así como fortalecer el control urbano y rural para evitar la pérdida total del suelo productivo.

10.2.2.4. Suelo Rural de Aprovechamiento Extractivo

Se toma en cuenta las zonas de explotación de los recursos naturales no renovables a Se toma en cuenta las zonas de explotación de los recursos naturales no renovables a escala humana, es decir a un ritmo que haga sostenible su tasa de consumo, en este caso en el cantón de Loja existen los tres tipos de extracción determinados en la ley de minería, promulgada por la Asamblea Nacional del Ecuador (2009). Estas áreas están delimitadas geográficamente por medio de concesiones mineras, adjudicadas a una persona natural o jurídica que emite la petición para el uso del subsuelo. Siendo este causal de conflicto de uso por muchos aspectos, debiendo considerarse al momento de dar un tratamiento y determinar el lugar de su emplazamiento.

10.2.2.4.1. Área de Extracción de Minerales Metálicos

La “Resolución cantón Loja libre de Minería Metálica” aprobada por el Concejo Cantonal de Loja, surge como una exigencia de incorporan un mecanismo para proteger las fuentes de agua, humedales, bosques y zonas de recarga y regulación hídrica por lo cual, se plantea la eliminación de todo tipo de minería en sus diferentes escalas de explotación para garantizar la sustentabilidad de los ecosistemas hídricos destinados para consumo humano.

Sin embargo, la competencia de administrar el subsuelo le corresponde al Gobierno Central, mientras que la competencia del uso de suelo y suministro de agua potable dentro de las áreas urbanas le corresponde al GAD Cantonal; ante lo cual el impulsar la Declaratoria genera un conflicto a ser resuelto inicialmente mediante el impulso de la Consulta Previa (Consulta Popular).

10.2.2.4.2. Área de extracción de Minerales No metálicos

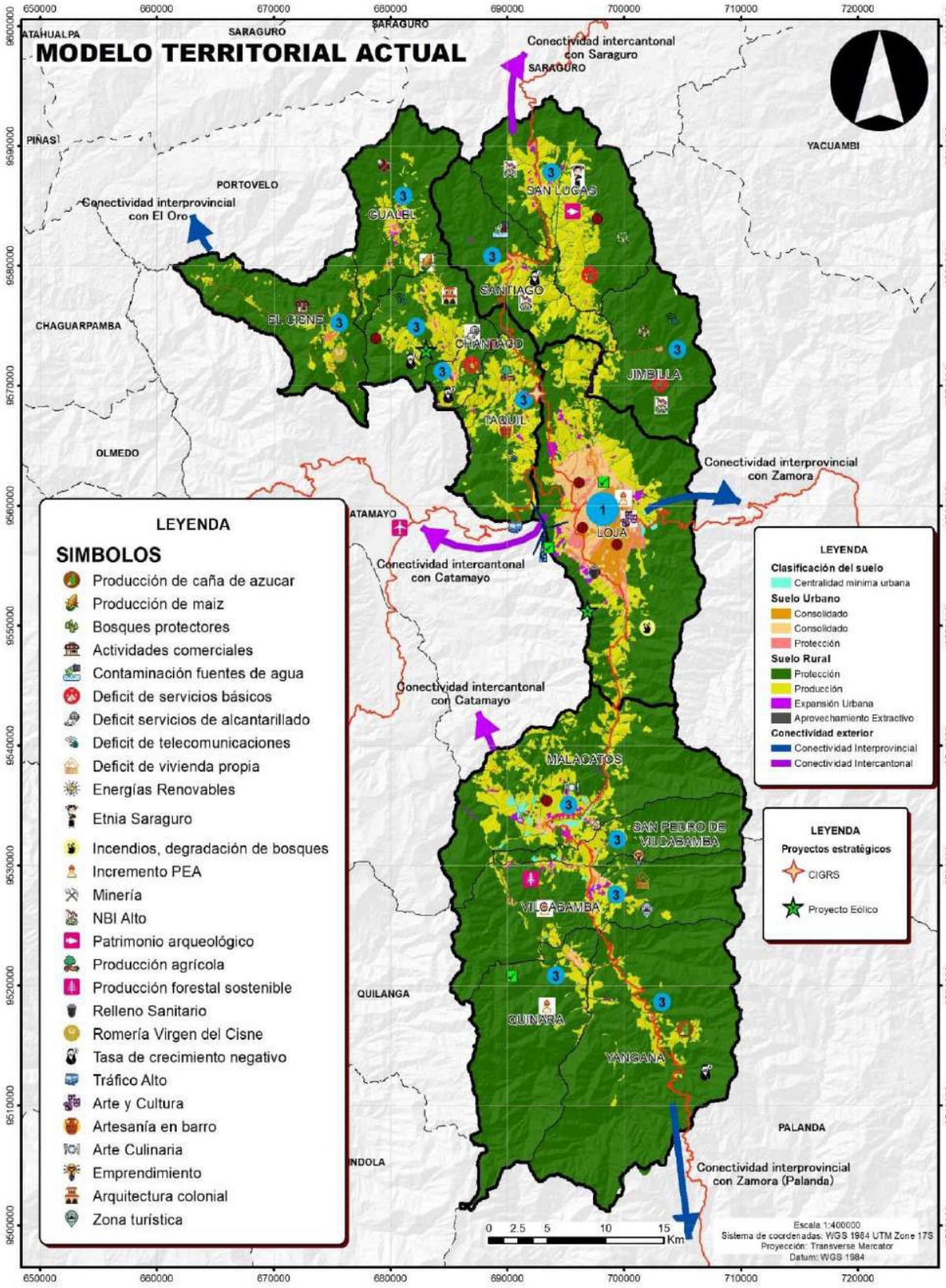
Las concesiones de minería metálica hacen referencia a rocas o minerales que se distinguen de grupo metálicos por su composición química, en donde destacan yacimientos salinos, calizas, puzolanas, arcillas, baritina, etc., los cuales se utilizan para varias industrias como: petroleras y constructivas.

De igual manera las concesiones de minería no metálica están directamente regulada por la entidad gubernamental, por lo tanto, está categoría va a estar en constante cambio, dentro del suelo cantonal. Estas áreas no son de competencia exclusiva.

10.2.2.4.3. Área de extracción de Materiales de Construcción

Estas concesiones mineras hacen referencia a materiales que se utiliza para la industria constructiva de equipamientos, vialidad, etc., aquí se incluye materiales de río, como ripio, arena y grava, además

de zonas de cantera donde se extrae materiales áridos; en Loja tenemos rocas metamórficas y granitos tipo S.



Mapa 133: Mapa del Modelo Territorial Actual
Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 21. Sub clasificación del suelo Cantón Loja. .....

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Mapa del Modelo Territorial Actual .....

FASE III
PROPUESTA

CONTENIDO

11. FASE III: PROPUESTA
11.1. PROPUESTA DE DESARROLLO (LARGO PLAZO)
11.2. VISIÓN DE DESARROLLO
11.2.1. Rol del territorio
11.2.2. Ejes estratégicos
11.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO
11.4. PROPUESTA POR SISTEMAS TERRITORIALES
11.4.1. Sistema Físico Ambiental
11.4.2. Sistema de Asentamientos Humanos y Movilidad
11.4.3. Sistema Socio Cultural
11.4.4. Sistema Económico Productivo
11.4.5. Sistema Político Institucional
11.5. PROPUESTA DE GESTIÓN (MEDIANO PLAZO)
11.5.1. Análisis funcional de unidades territoriales
11.5.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores.
11.5.3. Planes, programas y proyectos
11.6. CLASIFICACIÓN DEL SUELO
11.6.1. Suelo Urbano
11.6.2. Suelo Rural
11.6.3. Políticas para establecer un desarrollo y ordenamiento sustentable acorde a la clasificación del suelo
11.6.4. Sistema de centros poblados
11.6.5. Propuesta de la distribución de la población
11.6.6. Jerarquía funcional
11.6.7. Accesibilidad, Conectividad y Movilidad
11.6.8. Conectividad Vial
11.6.9. Movilidad
11.6.10. Infraestructura y Servicios Básicos
11.7. MODELO TERRITORIAL DESEADO (MTD)

11. FASE III: PROPUESTA

Tomando como base el Diagnóstico Estratégico y el Modelo Territorial Actual, donde se resaltan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, situaciones deficitarias y potencialidades del territorio del cantón Loja, se plantea la Propuesta del Plan de Desarrollo, que refleja la construcción de la visión compartida de desarrollo, objetivos de desarrollo y el rol del territorio, a esto se suman los seis ejes estratégicos planteados por el alcalde en funciones, los mismos que se estructuran en objetivos estratégicos, mismos que se desglosan con fundamentos, políticas, metas e indicadores; orientadas a revertir las condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión social existente en el cantón Loja.

La Propuesta en primer lugar articula la Visión que se obtuvo en el proceso de planificación, donde jugó un papel importante la participación ciudadana con los Objetivos Nacionales de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenido ODS, Modelo Territorial Deseado, y Proyecto político de la actual administración.

En el desarrollo de la Propuesta, identificamos el Rol del Territorio que juega la ciudad de Loja como capital provincial, cantonal y cultural, y el papel que juega el sector rural dentro de la producción agropecuaria; los seis ejes estratégicos, cada uno cumple su papel, mismos que se desglosan a través de una matriz por cada eje, que describen los componentes, ejes estratégicos, objetivos del PND, ODS, línea base, indicador, meta, año base, meta anualizada del periodo 2024 - 2027, política, estrategia, clasificación del suelo, categoría y competencia del Municipio.

Las categorías de ordenamiento representan las características físicas que tiene el suelo en base a las actividades de intervención y la identificación del uso potencial. La asignación del uso de suelo surge como la complementariedad de los análisis de conflictos y potencialidades encontradas en el cantón, con la finalidad de establecer el desarrollo y crecimiento ordenado, se desglosa en matrices donde se especifica en cada caso: categorías, uso principal, uso compatible, uso restringido y uso prohibido.

En la Propuesta encontramos el sistema de centros poblados, infraestructura y servicios básicos, y el modelo territorial deseado, que postula la interacción y desarrollo de actividades primarias, secundarias y terciarias, con apoyo de los organismos de desarrollo, que permiten a la población en general su dinamización y desarrollo a fin de lograr el bienestar social, con la finalidad de evitar que la población emigre a la ciudad.

11.1. PROPUESTA DE DESARROLLO (LARGO PLAZO)

Las líneas coincidentes entre la visión de desarrollo local y nacional conllevan a generar una propuesta centrada en el Ser Humano, donde el rol del Municipio de Loja es impulsor y articulador de procesos de desarrollo local que viabilicen de manera efectiva el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. En este sentido, es fundamental que los actores sociales y gobernantes conciban de manera concertada el tipo de desarrollo al cual se aspira, la Visión de Desarrollo que se proponen alcanzar, el rol que va a jugar el territorio en lo local y con sus circunvecinos.

11.2. VISIÓN DE DESARROLLO

"Loja, capital cultural, gestora del conocimiento, innovadora, con alta biodiversidad y calidez humana, al año 2030 se proyecta como un territorio ordenado, inclusivo, resiliente, sostenible, productivo, turístico y pionero en adoptar medidas frente al cambio climático y sistemas innovadores y de avances tecnológicos. Impulsa el uso de energías limpias, la conectividad ecosistémica, la generación de servicios ambientales, el fomento de la producción para promover la agroindustria y el desarrollo de expresiones artísticas y culturales, inscrito en un sistema de territorios complementarios con equidad social y la conservación sostenible de los recursos naturales."

La visión de desarrollo del cantón, se centra principalmente en la cultura, somos reconocidos tanto a nivel local, nacional e internacional como capital cultural, donde han surgido importantes escritores, músicos, compositores, pintores, etc.; un cantón que gesta el conocimiento y la innovación, el cantón se caracteriza por contar con importantes universidades como la Universidad Nacional de Loja, la Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad Internacional del Ecuador, e Institutos propios de nuestra ciudad y otras instituciones que durante los últimos años se han establecido, y han permitido contar con profesionales que aportan al conocimiento y la innovación en distintas temáticas y su vinculación con la sociedad.

Además, el cantón Loja posee una alta biodiversidad endémica caracterizada por sus especies únicas y climatología heterogénea, que brinda distintos ecosistemas al territorio del cantón, y la calidad y calidez de su gente; aprovechando estas potencialidades, se posibilita dinamizar la economía cantonal.

Por las características propias de la planificación, se trabajó por obtener una visión del desarrollo del cantón Loja al año 2030, reúne elementos que permiten viabilizar una imagen de futuro del cantón; utilizando una adecuada planificación integral, nos proyectarnos como un territorio ordenado, inclusivo para todas las personas, sin discriminación de raza, sexo, o condición social; resiliente y sostenible, capaz de superar a diferentes circunstancias del territorio y a la vez ser pioneros en la adaptación de medidas y mitigación frente al cambio climático. Nos proyectamos como un cantón con alto potencial turístico para dinamizar la economía del cantón, mediante un manejo responsable del aprovechamiento ecológico y sustentable de sus recursos.

Aprovechando las condiciones climáticas y potencialidades con las que cuenta el cantón, se impulsará la sostenibilidad ambiental con énfasis en una movilidad sostenible, eficiencia energética a través del uso de energías limpias con los parques eólicos, la gestión de residuos, la conectividad ecosistémica a través del sistema verde urbano; y el desarrollo e impulso de la parte productiva para la soberanía alimentaria, capaz de generar valor agregado para el desarrollo de la agroindustria; así como desarrollar el tema cultural y artístico, para las futuras generaciones.

11.2.1. Rol del territorio

En el contexto regional, Ecuador coordina y articula esfuerzos con Colombia y Perú en las zonas de integración fronteriza definidas en cada uno de los países. Los aspectos que se abordan tienen relación con seguridad, migración, comercio, infraestructura, logística, entre otros. La conformación de las zonas de integración fronteriza en la que se incluye a la provincia de Loja es la siguiente: Zona de Integración Fronteriza Ecuador–Perú: incluye las provincias de El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Orellana, Pastaza, Sucumbíos y Napo, en Ecuador; y

en Perú, los departamentos de Tumbes, Piura, Cajamarca, Loreto y Amazonas en una franja terrestre de 1.529 km. (Plan Binacional de la Región Fronteriza, 2023).

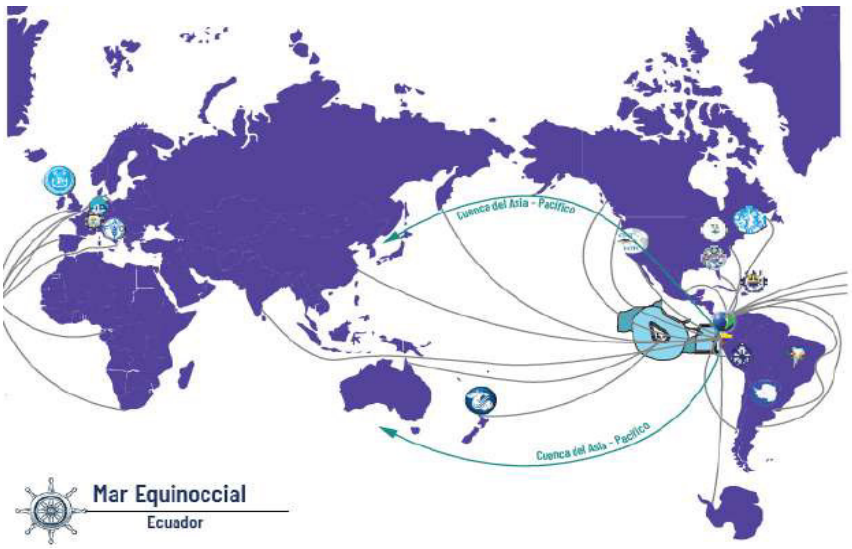


Imagen 5: Relaciones del Ecuador como parte de la Cuenca del Pacífico
Fuente: Armada del Ecuador (2024).
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

En el contexto Nacional, de acuerdo con la jerarquía funcional de asentamientos humanos consolidados del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, Loja se establece como una ciudad con alta influencia territorial.

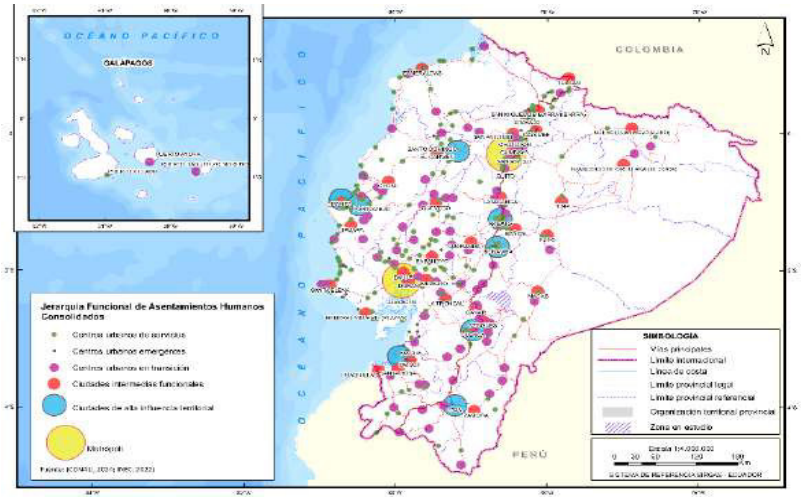


Imagen 6: Jerarquía funcional de asentamientos humanos consolidados

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo (2025-2029)
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación con apoyo técnico del Instituto Geográfico Militar IGM (2025)

Considerando lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, las ciudades con alta influencia territorial corresponden a una red de servicios desarrollada y un rol articulador a escala regional. Entre las características de estas ciudades se puede destacar el buen nivel de infraestructura sanitaria, educativa y de conectividad vial, alta capacidad de atracción laboral y

de demanda de servicios, así como también la economía mixta (manufactura comercio y servicios)

Algunas son capitales provinciales de antigua tradición administrativa y centros regionales agrícolas o industriales, con infraestructura que fortalece su productividad en la provisión de servicios en las ramas cultural, bienes y servicios, pioneros en sistemas innovadores y avance tecnológico, comercio, gestión administrativa, educación superior y atención especializada de la salud. En el área rural el rol que cumplirá es el desarrollo de actividades agroecológicas (soberanía alimentaria) y turísticas con respeto a la biodiversidad y el fomento de la economía popular y solidaria.

Históricamente, la provincia de Loja ha sido expulsora de población, misma que ha sido absorbida por bananeras y mineras en El Oro y las zonas de expansión agropecuaria en Zamora y el resto de la Amazonía. Hacia el sur, se tienen los nodos Catamayo y Macará como prestadores de servicios para Loja. Siendo Catamayo la conexión aérea de Loja con Quito y Guayaquil y Macará un punto de articulación con Perú. Estas zonas son vulnerables ante deslizamientos y derrumbes".

El auge cultural y artístico del siglo anterior, con destacables figuras en el campo de la pintura, música, literatura, artes plásticas, etc., la presencia de Universidades de alto prestigio local y nacional ha dado a Loja la función de brindar educación superior no sólo a estudiantes del cantón y provincia de Loja, sino también de jóvenes a nivel nacional a través de la educación a distancia, la presencia de teatros nacionales, museos, centros culturales, al ser declarado Patrimonio Cultural del Ecuador, la organización del Festival Internacional de Artes Vivas, le ha permitido sea considerada como la Capital Musical y Cultural del Ecuador.

Loja asume el rol de productiva en cuanto a tendencias tecnológicas e innovación, como Mesa de Emprendimiento de Loja EMPRENDEC, Quo HUB, NODO Cía. Ltda., Cámara de Industrias de Loja, Centro de Innovación y Emprendimiento PRENDHO – UTPL- Universidad Técnica Particular de Loja, CLIPP Movilidad, que generan emprendimientos relacionados con la rama de agroindustria y tecnología, a través de la gestión del conocimiento y la innovación cuyos beneficios se extienden en un entorno inmediato con implicancia internacional y que contribuyen en el mejoramiento de toda la sociedad, las industrias creativas se fundamentan en la cultura como formas de producción y consumo, que tienen en su centro la creatividad humana y la innovación. Se pretende fomentar la cultura del emprendimiento e innovación. Sitúa a Loja como una ciudad pionera en sistemas innovadores y de avance tecnológico.

La actividad comercial constituye una función importante en la ciudad de Loja ya que aprovisiona a la población local, cantonal, provincial por ende el dinamismo económico beneficia a sus habitantes.

Considerando la visión propuesta, se deben impulsar políticas para la conservación de los recursos naturales, el cuidado del agua, en el ámbito productivo se debe fortalecer e impulsar las manifestaciones culturales, emprendimientos tecnológicos, turísticos; el territorio rural acogerá actividades para fomentar la producción agroecológica hacia la recuperación de la soberanía alimentaria, tanto para el consumo local, provisión de centros urbanos y posicionarlos a través de sistemas tecnológicos a nivel nacional. Con la participación e involucramiento a la economía popular y solidaria se impulsará el desarrollo de la pequeña y mediana industria

11.2.2. Ejes estratégicos

Se han planteado seis ejes estratégicos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loja, mismos que están con relación a la propuesta política de la actual administración; así como, también se encuentran vinculados a los componentes definidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador para la formulación del PDOT.

11.2.2.1. Eje social

Sistema socio cultural: Loja social e incluyente, Loja cultural y patrimonial

- Ser es educación, innovación, ciencia y tecnología
- Ser es cultura, arte y música
- Ser es recreación y deportes
- Ser es salud y seguridad social
- Ser es seguridad ciudadana y protección civil
- Ser es desarrollo social

11.2.2.2. Eje infraestructura, energía y medio ambiente

Sistema asentamientos humanos: Loja habitable y ordenada

- Ser es desarrollo urbano y rural ordenado
- Ser es fomento y obras publicas
- Ser es tecnologías, comunicación y gobierno electrónico
- Ser es seguridad vial, tránsito y transporte publico

Sistema físico ambiental: Loja proveedora de servicios ecosistémicos

- Ser es protección del ambiente, conservación y uso sustentable de recursos

11.2.2.3. Eje institucional

Sistema político institucional: Loja participativa y transparente

- Ser es fortalecimiento institucional
- Ser es participación ciudadana, transparencia, ética, y lucha contra la corrupción.
- Ser es gestión y cooperación interinstitucional a nivel local provincial regional, nacional e internacional.

11.2.2.4. Eje desarrollo económico

Sistema económico productivo: Loja productiva y emprendedora

- Ser es economía, desarrollo productivo, artesanal, empresarial, industrial y turístico

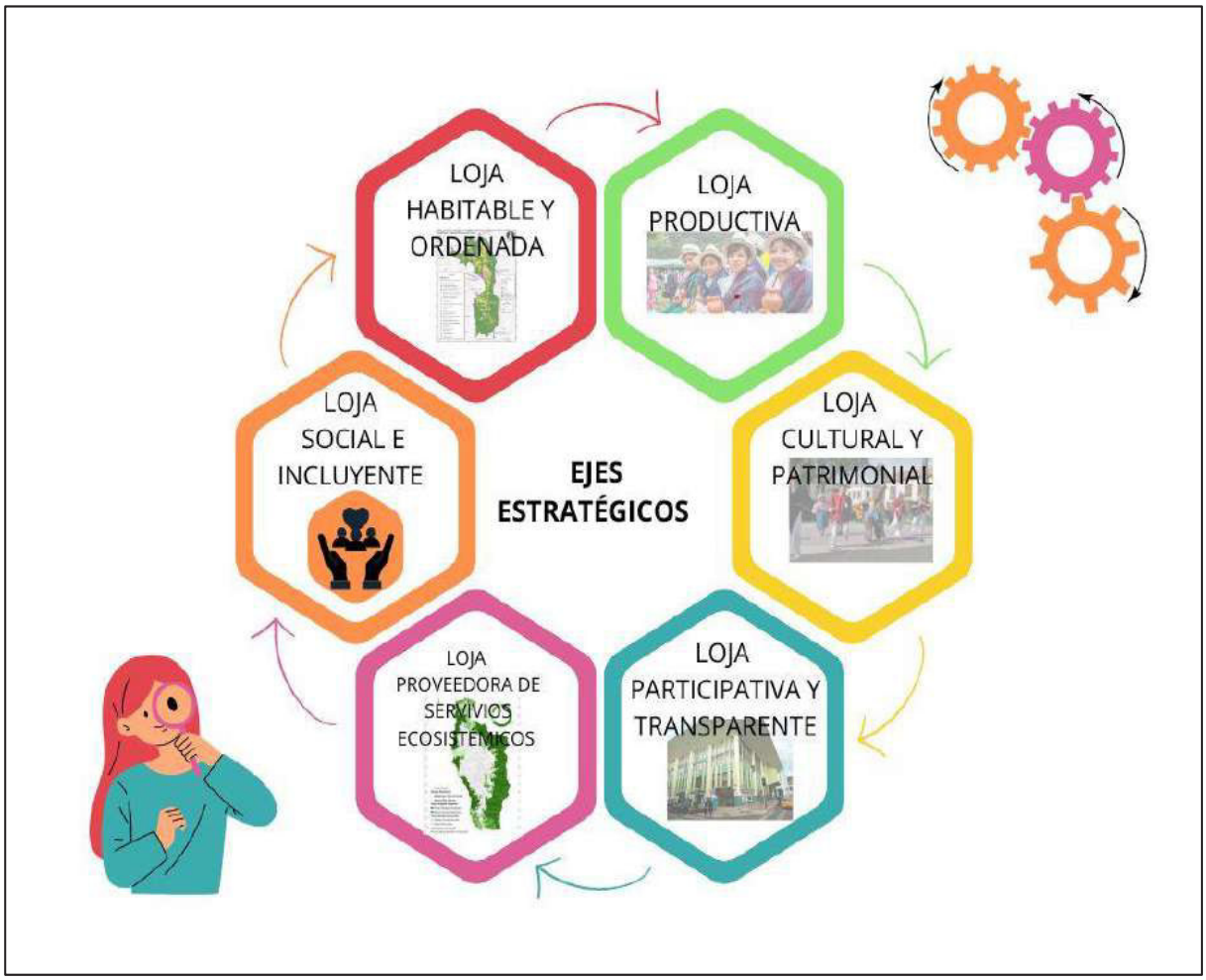


Imagen 7: Ejes estratégicos que conforman la propuesta política 2023 -2027, del GAD Municipal de Loja.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027

11.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO

Tabla 392. Objetivos de desarrollo

Sistema	Desafío de largo plazo (Alto y Medio)	Objetivo de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Competencia
Físico Ambiental	Promover la adopción de prácticas sostenibles en la comunidad, incentivando el uso responsable de recursos renovables y no renovables (transición a energías renovables), así como la protección, conservación y recuperación del medio ambiente a través de buenas prácticas ciudadanas. Implementar el Plan de acción climática del cantón Loja 2035. Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático. Garantizar la protección de las zonas de recarga hídrica y de interés ambiental en el cantón Loja, recuperando la funcionalidad ecosistémica en áreas prioritarias para la provisión de servicios ambientales, especialmente el agua y la biodiversidad. Implementar un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, actualizando y aplicando normativas y procedimientos para actividades que impacten el entorno. Reducir la contaminación ambiental en el cantón Loja, mejorando la calidad del aire, suelo y agua, y controlando las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) mediante tecnologías limpias y medidas de monitoreo y fiscalización.	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ambientales, mediante la participación de la comunidad y del sector privado en la gestión ambiental y de recursos	Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética. Objetivo 9: Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Gestión Ambiental Explotación de materiales áridos y pétreos Forestación y Reforestación Gestión de cuencas hidrográficas Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. Gestión y uso del suelo Gestión de riesgos Prevención, protección, socorro y extinción de incendios Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales, Desechos Sólidos y Saneamiento Ambiental
Asentamientos Humanos y Movilidad	Posicionarse como un núcleo provincial generador de servicios culturales, tecnológicos. Contribuir a la implementación de nuevos proyectos de generación de energía eólica alternativa	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Objetivo 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Gestión Ambiental Gestión de Riesgos Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes

Sistema	Desafío de largo plazo (Alto y Medio)	Objetivo de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Competencia
	Establecer una política en la cual se Fortalezca la educación y se vincule con el mercado laboral Mejorar la conectividad a nivel nacional.	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral. Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible	Objetivo 2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa. Objetivo 6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética. Objetivo 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico. Objetivo 8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa. Objetivo 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico	planes de ordenamiento territorial Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, deportivo, infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural Prestación de servicios públicos: Agua Potable, Alcantarillado, Depuración de aguas residuales, Desechos Sólidos Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: cementerios Protección Integral de Derechos Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial Vialidad
Sociocultural	Asegurar la recopilación y uso de datos demográficos actualizados para la planificación del desarrollo que responda a las necesidades cambiantes de la población al término del 2033 del cantón Loja Asegurar que el patrimonio cultural sea valorado y protegido, integrándose en el desarrollo local y el turismo sostenible al término del 2033 del cantón Loja Asegurar que la seguridad ciudadana sea una responsabilidad compartida entre la comunidad y las autoridades, promoviendo la convivencia pacífica al término del 2033 del cantón Loja Asegurar que migrantes y refugiados tengan acceso a oportunidades y servicios que	Asegurar la disponibilidad y gestión sostenible del agua potable y el saneamiento en el cantón Loja, fomentando prácticas de higiene y saneamiento adecuadas, con el objetivo de reducir enfermedades y mejorar la calidad de vida de la población al término del año 2033 en el cantón Loja Consolidar el monitoreo y análisis demográfico, incentivo a la natalidad y retorno migratorio, fortalecimiento de servicios públicos esenciales y desarrollo urbano sostenible al término del año 2033 del cantón Loja Facilitar el desarrollo humano integral de las personas en condición de movilidad humana mediante su inclusión en los ámbitos social, económico y cultural, promoviendo su bienestar y contribución al desarrollo local al término del 2033 del cantón Loja Fomentar el desarrollo social y humano mediante la provisión de servicios educativos accesibles, inclusivos y de calidad, orientados al	Objetivo 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades. Objetivo 2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa. Objetivo 3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo	Participación ciudadana Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud educación, desarrollo social, cultural y deportivo Prestación de servicios públicos: Agua Potable

Sistema	Desafío de largo plazo (Alto y Medio)	Objetivo de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Competencia
	favorezcan su integración y desarrollo personal al término del 2033 del cantón Loja. Asegurar que toda la población, especialmente los grupos vulnerables, tenga acceso a alimentos saludables y educación nutricional adecuada al término del 2033 del cantón Loja Asegurar que todas las comunidades tengan acceso a agua potable y saneamiento, contribuyendo a la salud pública y al bienestar social al término del 2033 del cantón Loja Asegurar que todas las instituciones educativas cuenten con infraestructura adecuada y docentes capacitados que promuevan un aprendizaje efectivo al término del 2033 del cantón Loja Asegurar que todos los grupos vulnerables cuenten con servicios de cuidado adecuados que mejoren su calidad de vida al término del 2033 del cantón Loja. Crear espacios públicos que promuevan la inclusión y el uso comunitario, fortaleciendo la cohesión social al término del 2033 del cantón Loja Crear un entorno que favorezca el desarrollo integral de los niños y apoye a las familias en su crianza y educación al término el 2033 del cantón Loja. Crear una cultura de sostenibilidad que promueva la participación activa de la comunidad en la gestión de residuos y el reciclaje al término del 2033 del cantón Loja. Establecer un proceso de evaluación constante que permita ajustar políticas para asegurar equidad en la distribución de recursos al término del 2033 del cantón Loja Establecer un sistema de protección social efectivo que aborde las necesidades de las poblaciones vulnerables y promueva su desarrollo al término del 2033 del cantón Loja Establecer una sociedad inclusiva donde las personas con discapacidad tengan acceso a todos los servicios y oportunidades, mejorando su calidad de vida al término del 2033 del cantón Loja Fomentar un entorno que valore y promueva la diversidad cultural y la identidad local a través de	fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, la reducción de desigualdades educativas y la promoción del desarrollo sostenible al término del 2033 del cantón Loja Fomentar la equidad social e inclusión a través de servicios sociales adaptados a las necesidades específicas de cada grupo poblacional, asegurando que las políticas públicas promuevan igualdad de oportunidades y reduzcan brechas de acceso al término del 2033 del cantón Loja Fomentar la valoración y el desarrollo sostenible del patrimonio cultural, garantizando la participación de la comunidad en la conservación de su patrimonio material e inmaterial y promoviendo actividades que enriquezcan la identidad cultural local al término del año 2033 en el cantón Loja Fomentar un desarrollo sostenible mediante el uso eficiente de datos poblacionales y la implementación de políticas públicas adaptadas a las dinámicas demográficas, garantizando la calidad de vida, el acceso equitativo a servicios, y el crecimiento equilibrado de las zonas urbanas y rurales al término del año 2033 del Cantón Loja Fomentar una sociedad más justa e inclusiva mediante la implementación de servicios accesibles, adaptados a las necesidades de todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos en situación de vulnerabilidad culminado el año 2033 en el cantón Loja Fortalecer el sistema de cuidado mediante la creación de políticas públicas inclusivas que aseguren servicios adecuados para las personas en situación de dependencia, mejorando su calidad de vida y promoviendo la corresponsabilidad institucional y social al término del 2033 del cantón Loja Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para gestionar de manera integral los servicios públicos y sociales vinculados a la vivienda social, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la exclusión y mejorando el bienestar general al término del 2033 del cantón Loja Garantizar la inclusión efectiva y el desarrollo integral de las minorías étnicas mediante la promoción de políticas, programas y proyectos que respeten su identidad cultural y mejoren sus condiciones de vida,	promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos	Protección integral a la niñez y adolescencia Protección Integral de Derechos

Sistema	Desafío de largo plazo (Alto y Medio)	Objetivo de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Competencia
	iniciativas culturales al término del 2033 del cantón Loja Fomentar una cultura de respeto y valoración de la diversidad cultural en todos los niveles de la sociedad al término del 2033 del cantón Loja Garantizar que todas las personas sin ingresos tengan acceso a un sistema de apoyo que les brinde seguridad alimentaria y social al término del 2033 del cantón Loja. Garantizar que todos los servicios sociales sean inclusivos y respeten la diversidad cultural del cantón al término del 2033 del cantón Loja Lograr que todos los ciudadanos tengan acceso a vivienda digna, segura y asequible, mejorando así su calidad de vida al término del 2033 del cantón Loja Lograr un acceso equitativo a servicios públicos y sociales que garantice el bienestar de toda la población al término del 2033 del cantón Loja Lograr un enfoque integral en la atención de grupos en riesgo, asegurando su acceso a servicios y oportunidades de desarrollo al término del 2033 del cantón Loja. Lograr un mapeo efectivo de las áreas críticas que permita priorizar la inversión en infraestructura y servicios básicos al término del 2033 del cantón Loja Lograr un sistema de salud accesible y efectivo que garantice el bienestar de toda la población al término del 2033 del cantón Loja Lograr una reducción significativa de la pobreza a través de programas integrales que aborden sus causas y promuevan el desarrollo sostenible al término del 2033 del cantón Loja Promover un entorno donde la igualdad de género y el empoderamiento económico sean parte de la cultura local, garantizando el acceso equitativo a recursos y oportunidades al término del 2033 del cantón Loja Promover una ciudadanía activa y empoderada que participe en el desarrollo local y la toma de decisiones al término del 2033 del cantón Loja	fomentando una sociedad intercultural, equitativa y cohesionada al término del 2033 del cantón Loja Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza mediante la implementación de programas integrales que fomenten la inclusión social, el acceso a educación, salud, empleo y oportunidades económicas, reduciendo así las brechas de desigualdad al término del año 2033 en el cantón Loja Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria (como niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y otros en situación de vulnerabilidad) mediante la implementación de servicios públicos y sociales accesibles, integrales y culturalmente pertinentes al término del 2033 en el cantón Loja Mejorar la calidad de vida y la cohesión social mediante el desarrollo de infraestructura recreativa accesible y el fomento del uso responsable del espacio público, garantizando condiciones que impulsen la salud, el bienestar y la integración social al término del 2033 en el cantón Loja Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja. Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja Promover un desarrollo social inclusivo y equitativo mediante el análisis de la estructura de población urbana y rural por género, garantizando políticas públicas que favorezcan la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios esenciales para hombres y mujeres al término del 2033 del cantón Loja		
Sistema Económico Productivo	Asegurar que la infraestructura de la Zona Rosa se mantenga en buenas condiciones a lo largo del tiempo, provocando mejorar y mantener altos	Impulsar el fomento productivo mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la potencialización y creación de espacios de comercialización, logrando la soberanía alimentaria.	Objetivo 5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras

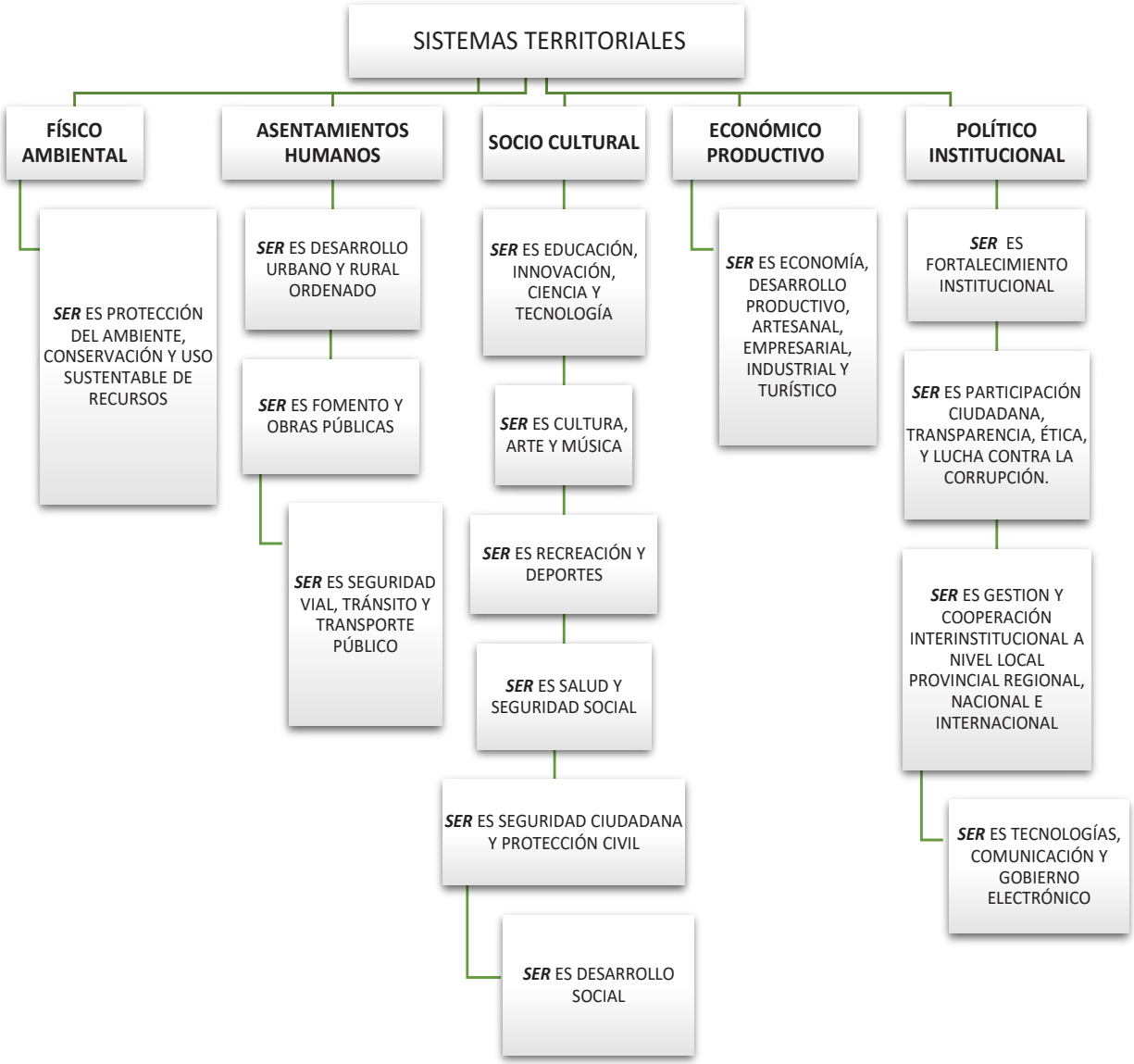
Sistema	Desafío de largo plazo (Alto y Medio)	Objetivo de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Competencia
	niveles de satisfacción en la experiencia de los visitantes y la operatividad de los negocios. Consolidar la oferta agrícola, pecuaria, turística y cultural para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja Construcción de espacios adecuados para la preparación y venta de alimentos, que fortalezca la capacidad de los vendedores para ofrecer productos frescos y de calidad, con modernización de cocinas, áreas de descanso y servicios higiénicos puede mejore la experiencia del cliente y la seguridad alimentaria Creación de canales efectivos para la comercialización de productos locales de pequeños y medianos productores agrícolas, emprendimientos locales, servicios innovadores, exposición de productos frescos y de calidad. Desarrollar Políticas crediticias y financieras confiables y eficientes para brindar apoyo a los jóvenes emprendedores. Desarrollar un ecosistema sostenible y eficiente para la producción y comercialización de productos agropecuarios en Loja, que garantice la calidad, la competitividad en el mercado y la inclusión de los pequeños y medianos productores. Desarrollar un enfoque multidimensional que combine la educación, la inversión en infraestructura, el apoyo a los productores y la implementación de políticas efectivas sostenibilidad de la cadena de suministro alimentaria Desconcentrar las dependencias municipales, para generar nuevos polos de desarrollo, a través de la reorganización del personal, en base a sus conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades y experiencia. Establecer políticas públicas locales en el ámbito turístico-ambiental para la conservación y preservación del ecosistema considerado como fortaleza del cantón Loja. Fomentar el consumo de productos locales y su comercialización en los mercados municipales de la ciudad de Loja y sus parroquias que contribuyan a la economía de los agricultores y	Lograr la consolidación de Loja como un centro de intercambio comercial y un sector líder en innovación tecnológica. Fomentar el desarrollo local promoviendo el turismo sostenible basado en la naturaleza y cultura.	tecnológica y prácticas sostenibles.	Fomento de la seguridad alimentaria Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres, plazas de mercado Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de faenamiento

Sistema	Desafío de largo plazo (Alto y Medio)	Objetivo de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Competencia
	emprendedores, generando empleo y apoyando la agricultura sostenible. Fomentar el espíritu emprendedor, para que se forje la cultura de autoempleo, y permita generar nuevas plazas de trabajo mejor remuneradas. Fortalecimiento de prácticas sostenibles, con políticas claras y de apoyo para la implementación de tecnologías limpias en los centros de desarrollo económico como mercados, parques industriales, ferias libres, espacios para cultura y emprendimientos en el cantón Loja. Garantizar la comercialización de la producción local y la estabilidad de precios de los productos de ciclo corto. Garantizar un flujo constante de nuevas inversiones en la zona para su crecimiento que permitirá atraer a nuevos emprendedores y comerciantes, que fortalezca y aproveche la diversificación y la oferta de servicios Generar y promover canales de distribución directa entre productores y consumidores, priorizando un precio justo que le garantice ganancias al productor. Implementación de estrategias integrales que incluyan mejoras en infraestructura, acceso a financiamiento, programas de capacitación, y políticas que fomenten la formalización de los negocios. Impulsar la producción agroecológica, otorgando semillas y ayuda técnica para que puedan producir en calidad y en cantidad. Impulsar la producción local y competitividad para el crecimiento económico sostenible, promoviendo el desarrollo artesanal, empresarial e industrial, para generar fuentes de trabajo y reactivar la economía del cantón. Institucionalizar planes estratégicos que conlleven a la consolidación de bloques de seguridad integral e interinstitucional que posesione a Loja como un lugar seguro por excelencia. Modernización de infraestructuras y servicios de los mercados municipales del cantón Loja en términos de higiene, accesibilidad y comodidad para los usuarios. Revalorizar al productor mediante programas de motivación y sobre todo de apoyo en la dotación			

Sistema	Desafío de largo plazo (Alto y Medio)	Objetivo de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Competencia
	de insumos para que produzca en cantidad y en calidad.			
Político Institucional	Ordenar 616 barrios para una correcta distribución política administrativa de los barrios urbanos y rurales del cantón Loja Diseñar y poner en práctica 24 sistemas de gestión de la información para mejorar los sistemas de información municipal al término del 2033 Consolidar un programa de gestión y administración de la estructura orgánica funcional de calidad y eficiente por procesos y subprocesos en cada una de las dependencias o direcciones municipales al término del 2033 Aumentar la credibilidad y transparencia financiera en el manejo de asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución al término del 2033	Mejorar la administración política de los habitantes de los barrios urbanos y rurales del cantón Loja Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local Mejorar las asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución con la instalación de una plataforma tecnológica de administración financiera	Objetivo 4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas. Objetivo 8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras Participación ciudadana Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial Protección Integral de Derechos

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027, Secretaria nacional de Planificación, 2023.
Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027 del Gad Municipal, 2024.

Figura 2: Alineación Política "Con Honestidad Reconstruiremos Loja y los Sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial



Fuente: Plan de trabajo, "Con Honestidad Reconstruiremos Loja, 2023-2027.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

11.4. PROPUESTA POR SISTEMAS TERRITORIALES

11.4.1. Sistema Físico Ambiental

11.4.1.1. Loja proveedora de servicios ecosistémicos



Fundamento

El desarrollo sostenible en Loja representa un compromiso intergeneracional que busca asegurar la gestión responsable de los recursos naturales, como el agua, el suelo, el aire y el espacio público, esta visión sostenible se fundamenta en la activa participación de los distintos niveles de gobierno y de la sociedad civil, quienes se constituyen como actores clave en la implementación de prácticas que promuevan el equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación ambiental.

La protección y conservación de los ecosistemas frágiles, como los bosques nublados, páramos y humedales, es fundamental para garantizar la provisión de servicios ambientales emblemáticos, tales como la regulación del ciclo del agua, la captura de carbono y la preservación de la biodiversidad; estas acciones no solo contribuyen a la resiliencia ambiental del cantón Loja, sino que también mitigan los efectos adversos del cambio climático. La recuperación de la funcionalidad ecosistémica en zonas alteradas se ha convertido en una prioridad, enfocándose en la gestión del agua, la conectividad ecológica y la protección de la biodiversidad. En este contexto, es vital mantener las áreas de conservación municipal - ACMUS e implementar el Sistema Verde Urbano de la ciudad de Loja, un conjunto de espacios verdes que no solo embellecen a la ciudad, sino que también desempeñan un papel clave en la provisión de servicios ambientales, que, de acuerdo con la FAO, los servicios ecosistémicos, hacen posible la vida humana al proporcionar alimentos y agua, al regular enfermedades y el clima, a apoyar la polinización de los cultivos y la formación de suelos y al ofrecer beneficios recreativos, culturales y espirituales.

Se fomenta la creación de corredores ecológicos que conecten los ríos urbanos con las áreas protegidas de conservación municipal; estos corredores permitirán una circulación continua de especies y el flujo natural de agua, promoviendo la conectividad entre los ecosistemas urbanos permitiendo la conservación, restauración de hábitats y mejorando la resiliencia de los ecosistemas ante las amenazas del cambio climático.

La creación de estos corredores ecológicos garantizará no solo la preservación de la biodiversidad, sino también un entorno urbano más saludable y equilibrado para las generaciones presentes y futuras.

El cantón Loja es vulnerable a amenazas como movimientos en masa, inundaciones, sismos e incendios forestales; influenciado por variables climáticas como: lluvias intensas, sequías y temperaturas altas, las lluvias intensas pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan un riesgo, ante ello se prevé la implementación del Sistema Verde Urbano logrando una planificación verde urbana (infraestructura verde); una conexión ecosistémica con adaptación al cambio climático; derecho a la ciudad y participación ciudadana.

El año 2024 estuvo marcado por una sequía prolongada en el Ecuador, la falta de lluvias provocó apagones y racionamientos de energía a lo largo del año, provocando, en las temporadas más críticas, cortes de hasta 14 horas al día; en ese contexto de sequía, los incendios forestales, que muchas ocasiones son iniciados por quemas agrícolas, se expandieron fácilmente. Se perdieron 11.067,56 hectáreas de cobertura vegetal en el cantón Loja principalmente en las parroquias rurales de San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Quinara y Loja, afectando a las áreas protegidas (bosques protectores y el Parque Nacional Podocarpus); que albergan a fuentes de agua esenciales para la región.

Ante esta situación, es urgente evaluar la intensidad y severidad de los incendios para desarrollar estrategias de restauración y conservación; después de un incendio forestal, el suelo es uno de los componentes más afectados, ya que se destruyen sus elementos orgánicos. Los impactos en el suelo incluyen la pérdida de nutrientes, la disminución de la materia orgánica y la alteración de la vegetación. Para iniciar el proceso de restauración, se debe llevar a cabo un análisis exhaustivo del área quemada, incluyendo un inventario de las especies afectadas y un plan de acción que contemple la reforestación con especies nativas.

Según Plaza et al. (2022), para zonas ubicadas a 2200 msnm, se recomienda la siembra de especies como el aliso, que tiene un rápido crecimiento, así como el romerillo y el Podocarpus. En las zonas quebradas, se recomienda utilizar acacias nativas, evitando el uso de especies que consuman grandes cantidades de agua.

Es importante destacar que la reforestación debe realizarse durante la temporada de lluvias para maximizar las posibilidades de germinación y establecimiento de las plántulas. Además, como medida preventiva, es fundamental reducir la acumulación de material combustible a través de podas, aclareos y quemas prescritas, además de implementar un manejo adecuado de las plantaciones de pino. También se deben llevar a cabo campañas de sensibilización y capacitación sobre el uso del fuego en zonas rurales y urbanas, promoviendo la conservación de los recursos naturales.

Aunque los incendios forestales no pueden eliminarse por completo, su frecuencia y efectos pueden reducirse mediante la implementación de enfoques como el Manejo Integral del Fuego (MIF), el objetivo es aprender a convivir con el fuego, gestionando los paisajes en riesgo, esto en coordinación con entes competentes.

Por otro lado, el cantón Loja se está consolidando como un referente en sostenibilidad energética, destacándose por su capacidad para generar energía eólica aprovechando las corrientes de aire en las zonas altas del cantón.

Por esta razón, se suman dos proyectos de generación de energía eólica: Central Eólico Villonaco II-Ducal Membrillo (90MW); Central Eólico Villonaco III–Huayrapamba (180 MW); generando un total de 216.5 Mw como cantón.

Esta fuente de energía limpia y renovable contribuye significativamente a la matriz energética nacional y reduce la dependencia de fuentes no renovables.

Además, la región posee un gran potencial para diversificar su matriz energética mediante la incorporación de otras fuentes renovables, como la producción de biogás. La generación de biogás a partir de residuos orgánicos y de lodos producidos en la Planta de Tratamiento de Agua Residuales del cantón no solo aumenta la oferta de energía renovable, sino que también contribuye a una gestión más eficiente de los desechos, reduciendo la contaminación y los impactos ambientales asociados.

Con respecto al tratamiento de residuos sólidos, se plantea la implementación de un nuevo Sistema Integral de Residuos Sólidos ubicado en la zona rural al noroccidente de la ciudad de Loja; que actualmente se encuentra en proceso de prefactibilidad por parte de la Autoridad Ambiental Nacional

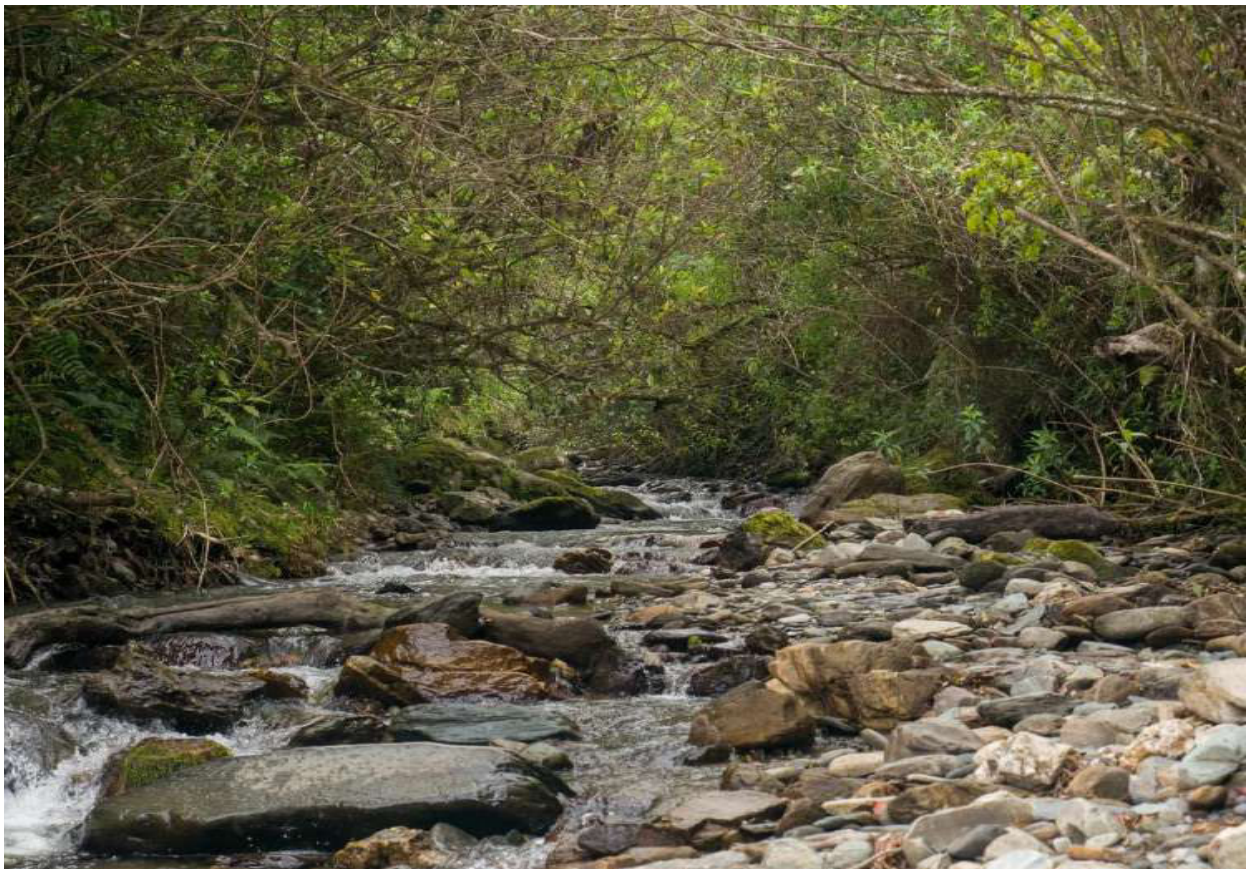
Por otra parte, la calidad del aire es fundamental para garantizar la salud pública, con la propuesta del plan de acción climática se incluyen acciones para reducir la contaminación del aire, promocionando el transporte público sostenible lo que ayudará a reducir las tasas de enfermedades respiratorias y cardiovasculares, además el incorporar medidas que establecen corredores ecológicos, parques con áreas verdes y acciones de movilidad sustentable como ciclovías, el uso de la bicicleta, se promociona un estilo de vida más activo y saludable lo que también contribuye a mejorar la salud mental de la ciudadanía. Este plan incluye medidas para proteger los páramos, ríos y áreas naturales, de esta forma se garantiza que la biodiversidad se conserve y que el paisaje sea restaurado.



Imagen 8: Nuevos proyectos de generación de energía eólica



Imagen 9: Planta de tratamiento de aguas residuales



El enfoque de desarrollo sostenible en Loja se basa en la conservación de sus ecosistemas, la diversificación de su matriz energética con fuentes renovables, y la creación de un sistema verde urbano robusto; estos esfuerzos, que requieren la colaboración de todos los sectores de la

sociedad, son fundamentales para asegurar un futuro en el que el desarrollo económico y la protección ambiental vayan de la mano.

Mitigación climática, establecer acciones que promuevan la conservación con la producción y el consumo responsable con la adopción de energías renovables, con la eficiencia energética con transporte bajo en emisiones con la prevención de incendios forestales y con la gestión del uso de suelo.

Adaptación climática, la capacidad para adaptarse que tiene la población del cantón debe fortalecerse, lo mismo debe ocurrir con la infraestructura y con los medios de vida en barrios urbanos y periurbanos y en parroquias rurales, todo esto a través de una gestión pública privada eficiente y corresponsable que implemente medidas de adaptación y que transversalice el enfoque de género.

Gobernanza climática, implica generar un esquema funcional para implementar, operar y rendir cuentas, tanto de las acciones climáticas como de sus resultados e impactos, la gobernanza está subordinada al cumplimiento de objetivos y metas de adaptación y mitigación, promoviendo una gestión informada, sostenible y corresponsable con los compromisos y recursos de la acción climática, a través de mecanismos de articulación que promuevan la inclusión, la participación y la transparencia.

11.4.1.2. Competencias

Explotación de materiales áridos y pétreos

COOTAD

Art. 55 (Competencia exclusiva)

l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.

Gestión Ambiental

COOTAD

Art. 54 (Funciones)

k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.

r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana, que garanticen el bienestar animal

COAM

Art. 27.- Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales en materia ambiental. - En el marco de sus competencias ambientales exclusivas y concurrentes corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales el ejercicio con las políticas y normas emitidas por los Gobiernos Autónomos Provinciales y la Autoridad Ambiental Nacional:

1. Dictar la política pública ambiental local;

2. Elaborar planes, programas y proyectos para la protección, manejo sostenible y restauración del recurso forestal y vida silvestre, así como para la forestación y reforestación con fines de conservación;

3. Promover la formación de viveros, huertos semilleros, acopio, conservación y suministro de semillas certificadas;

4. Prevenir y controlar incendios forestales que afectan a bosques y vegetación natural o plantaciones forestales;

5. Prevenir y erradicar plagas y enfermedades que afectan a bosques y vegetación natural;

6. Elaborar e implementar planes, programas y proyectos sobre la gestión integral de residuos y desechos no peligrosos y sanitarios generados en su jurisdicción, en especial para la prestación del servicio público de separación en la fuente, almacenamiento temporal, barrido, recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento o disposición final de residuos o desechos sólidos no peligrosos y sanitarios, así como establecer incentivos para los actores que participen en dicha gestión;

7. Generar normas y procedimientos para la gestión integral de los residuos y /o desechos sólidos para prevenirlos, aprovecharlos, valorizarlos o disponerlos correctamente;

8. Regular y controlar el manejo responsable de la fauna urbana;

9. Generar normas y procedimientos para prevenir, evitar, reparar, controlar y sancionar la contaminación y daños ambientales, una vez que el Gobierno Autónomo Descentralizado se haya acreditado ante el Sistema Único de Manejo Ambiental;

10. Controlar el cumplimiento de los parámetros ambientales y la aplicación de normas técnicas de los componentes agua, suelo, aire y ruido;

11. Controlar las autorizaciones administrativas otorgadas;

12. Elaborar programas de asistencia técnica para suministros de plántulas;

13. Desarrollar programas de difusión y educación sobre el cambio climático;

14. Insertar criterios de cambio climático en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y demás instrumentos de planificación cantonal de manera articulada con la planificación provincial y las políticas nacionales;

15. Establecer y ejecutar sanciones por infracciones ambientales dentro de sus competencias, y;

16. Establecer tasas vinculadas a la obtención de recursos destinados a la gestión ambiental, en los términos establecidos por la ley

17. Coordinar con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales la realización de planes, programas, proyectos y la ejecución de obras de conservación ambiental e hídrica, prevención y/o remediación de la contaminación de ríos, lagos, quebradas y/o humedales. A los Gobiernos Autónomos Descentralizados les queda prohibido efectuar descargas de aguas residuales en estos cuerpos de agua.

18. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos, en coordinación con la Autoridad Ambiental Nacional deberán concretar instrumentos normativos para la implementación, mejora, protección y desarrollo de la Infraestructura Verde y Arbolado Urbano. Cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial tenga la competencia, los Gobiernos Autónomos Municipales o Metropolitanos de la misma provincia solo ejercerán estas facultades en la zona urbana.

Resolución 0005-CNC-2014

Expedir la regulación para el ejercicio de la competencia de gestión ambiental, a favor de los GAD provinciales, municipales y parroquiales rurales. GAD Municipales tienen las facultades de planificación local, regulación local, control y gestión local

Forestación y Reforestación

COOTAD

Art. 136

Los diferentes niveles de gobiernos dentro de sus competencias, en coordinación con la Autoridad Nacional Ambiental establecerán en forma progresiva un sistema de protección ambiental y de zonas de reserva forestal al servicio directo de la comunidad, con el fin que constituyan áreas recreativas y de conservación ambiental.

COAM

Art.27 numeral 2: Elaborar planes, programas y proyectos para la protección, manejo sostenible y restauración del recurso forestal y vida silvestre, así como para la forestación y reforestación con fines de conservación

Gestión de cuencas hidrográficas

COOTAD

Art. 132

Ejecución subsidiaria y recurrente con GAD regional, de programas y proyectos, en coordinación con la autoridad única del agua en su circunscripción territorial.

Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley

Art. 55

j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley

Gestión y uso del suelo

COOTAD

Art. 54

c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales.

m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización.

Art. 55

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. LOOTUGS

Art. 11 numeral 3: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en

urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación del suelo de este nivel de gobierno racionalizarán las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno.

Gestión de Riesgos

COOTAD

Art. 54

o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;

Art. 140

La gestión integral del riesgo de desastres que afecten al territorio se ejecutará por los GAD en atención al principio de descentralización subsidiaria, de manera coordinada, concurrente y de conformidad con lo dispuesto en la ley de la materia, los planes nacionales respectivos y los lineamientos expedidos por el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres.

Adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Para el caso de riesgos sísmicos los municipios expedirán ordenanzas que reglamenten la aplicación de normas de construcción y prevención, de conformidad con los lineamientos expedidos por las entidades técnicas que regulan estos ámbitos.

LOGIRD

Art. 9.- (...) En ejercicio de sus competencias para la comprensión, conocimiento, previsión y monitoreo del riesgo de desastres, los regímenes especiales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales, los distritos metropolitanos y los gobiernos autónomos provinciales deberán:

1. Coordinar con la entidad rectora de la gestión integral del riesgo de desastres, las instituciones del gobierno central en el territorio, los organismos técnicos científicos y otros actores del Sistema, la implementación de medidas y acciones para el análisis, evaluación y previsión del riesgo en su territorio.

2. Analizar y evaluar los riesgos de desastres presentes en su ámbito geográfico.

3. Identificar las zonas de riesgo y vulnerabilidades en el territorio y elaborar los mapas de amenazas y riesgos.

4. Monitorear las amenazas en el territorio.

5. Implementar los protocolos para la generación y para el intercambio efectivo de información con los demás integrantes del Sistema.

6. Incluir el análisis de riesgos en los planes y proyectos de desarrollo locales.

7. Establecer mecanismos de capacitación y participación ciudadana para la comprensión, conocimiento, previsión y monitoreo del riesgo.

8. Planificar, ejecutar y gestionar los recursos necesarios para la comprensión, conocimiento, previsión y monitoreo del riesgo de desastres en su ámbito territorial.

Prevención, protección, socorro y extinción de incendios

COOTAD

Art. 55

m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios. Art. 140.1 Gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia.

Los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los GAD municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos.

COAM

Art. 27 Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales

4) Prevenir y controlar incendios forestales que afectan a bosques y vegetación natural o plantaciones forestales;

REGLAMENTO COAM

Art. 373. Gestión de los GAD Metropolitanos y Municipales. -

a) Prevenir, controlar y extinguir incendios forestales que afectan a la vegetación natural o plantada, en áreas naturales o rurales en su jurisdicción geográfica, a través de sus Cuerpos de Bomberos; para lo que deberán fortalecer de manera integral su accionar en la materia.

b) Controlar acciones de cooperación mutua a través de sus Cuerpos de Bomberos, para el desarrollo de operaciones de control y extinción de incendios forestales, cuando los recursos requeridos son insuficientes para determinado fin, o el incendio forestal es de proporciones y supera su jurisdicción geográfica;

c) Elaborar planes, programas y proyectos para la restauración forestal de áreas afectadas por incendios forestales;

d) Atender, prever y determinar directrices técnicas para reducir el riesgo de incendios de interfaz forestal-urbano de manera articulada con los lineamientos de planificación urbana y semiurbana, en coordinación con sus Cuerpos de Bomberos, la Autoridad Nacional de Gestión de Riesgos y otras entidades competentes; y,

e) Elaborar planes de prevención y respuesta a incendios forestales, con el objeto de minimizar los riesgos para el patrimonio natural, así como para la vida humana y los predios públicos o privados.

COESCOP

Art. 274.- Naturaleza. - Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Asimismo, efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial.

Art. 275.- Rectoría Nacional y Gestión Local. - El servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios es parte del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, cuya rectoría es ejercida por la autoridad nacional competente en materia de gestión de riesgos. La gestión del servicio contra incendios en cada territorio cantonal corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, en articulación con las políticas, normas y disposiciones que emita el ente rector nacional, la ley que regula la organización territorial, autonomía y descentralización y lo establecido por el Consejo Nacional de Competencias.

Resolución No 010-CNC-2014

Regulación para el ejercicio de la competencia para gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, a favor de los GAD municipales.

Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales, Desechos Sólidos y Saneamiento Ambiental

COOTAD

Art. 55

d) Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley;

Art. 137

Prestación de servicios públicos de alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, y actividades de saneamiento ambiental, en todas sus fases. Cuando estos servicios se presten en las parroquias rurales se deberá coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

11.4.1.3. Objetivo de desarrollo

Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.

Estrategias:

- Restauración Ecológica
- Sistema Verde Urbano (Infraestructura verde)
- ACMUS
- Plan de Gestión de Riesgos cantonal
- Adaptación climática
- Educación Ambiental
- Planes de contingencia
- Soluciones Basadas en la naturaleza

11.4.1.4. Líneas de Acción

El Componente biofísico, se encuentra enmarcado en las siguientes líneas de acción:

Recursos naturales no renovables: recurso minero, hidrocarburífero, áridos y pétreos

Recursos naturales renovables: patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos

Ecosistemas: continentales, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.

Amenazas naturales: volcánicos, deslizamientos, movimientos en masa, sísmico, inundaciones, Tsunami, incendios.

Amenazas Climáticas: sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático

Clima: temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.

Conflictos Ambientales: Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.

Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental: Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.

Calidad ambiental: Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.

Contaminación: Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.

11.4.1.5. Relación con los Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029.

Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.

> **Política 6.1:** Garantizar el servicio de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales disponibles, la incorporación de tecnologías de transición energética y la promoción del uso racional y eficiente de la energía por parte de los consumidores.
>
> **Política 6.2:** Fortalecer el desarrollo responsable del sector minero con sostenibilidad ambiental y social que impulse el crecimiento económico del país.
>
> **Política 6.3:** Garantizar una gestión eficiente, responsable y sostenible de los recursos naturales no renovables con la optimización de la producción de hidrocarburos.
>
> **Política 6.4:** Conservar, restaurar y gestionar el patrimonio natural y su biodiversidad, que contemple la reducción de contaminación y la resiliencia a los desafíos ambientales y climáticos.
>
> **Política 6.5:** Promover la gestión integral del recurso hídrico, el acceso al agua en calidad y cantidad, sus usos y aprovechamientos con énfasis en el derecho humano al agua potable, saneamiento, riego y drenaje.

Objetivo 9: Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.

> **Política 9.1:** Mejorar las capacidades de las instituciones públicas para que respondan de manera coordinada, efectiva y oportuna a situaciones de emergencia o desastres.

Política 9.2: Promover la resiliencia de la infraestructura estratégica pública frente a amenazas de origen natural y antrópico.

Política 9.3: Mejorar la gestión de riesgos y promover la sostenibilidad ambiental en los procesos de reducción, reconstrucción y recuperación post-desastre, que minimice los daños ambientales, asegure comunidades resilientes e impulse el desarrollo sostenible.

11.4.1.6. Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Objetivo 3: Salud y Bienestar

Garantizar la cobertura de servicios sanitarios en el territorio del cantón

Objetivo 6: Agua limpia y Saneamiento

Mejorar la calidad de agua, así como el uso eficiente de recursos hídricos a través de la protección de ecosistemas relacionados con los recursos hídricos

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Reducir el impacto ambiental urbano a través de políticas urbanas sostenibles y garantizar el acceso universal a espacios verdes

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, algo fundamental para sostener los medios de subsistencia de las generaciones actuales y futuras.

Objetivo 13: Acción por el Clima

Adoptar medidas urgentes contra el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14: Vida submarina

Reducir la contaminación marina y proteger ecosistemas costeros

Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

11.4.1.7. Políticas Públicas

12. Actualizar y aplicar estrictamente normativas, procedimientos y permisos para actividades humanas que impacten el entorno a través de la participación activa de la comunidad en la conservación del entorno
13. Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.
14. Fomentar la adopción de tecnologías limpias y la implementación de estrategias de monitoreo ambiental que reduzcan la contaminación fortaleciendo la adaptación y mitigación frente al cambio climático
15. Fomentar prácticas sostenibles para garantizar la preservación de la biodiversidad y el bienestar animal en el cantón.
16. Fomentar prácticas y tecnologías que reduzcan la contaminación ambiental, conserven los ecosistemas y promuevan la adaptación y mitigación frente al cambio climático

17. Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento sostenible del agua mediante la protección de sus fuentes, asegurando su disponibilidad, calidad y equidad para consumo humano y saneamiento.
18. Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje
19. Garantizar la movilidad urbana ambientalmente responsable mediante la incorporación de tecnologías inteligentes que reduzcan la contaminación y optimicen recursos
20. Garantizar la protección y recuperación de las zonas de recarga hídrica y áreas de interés ambiental
21. Implementar programas para el manejo, uso y aprovechamiento racional y sustentable de recursos naturales renovables y no renovables, incluyendo la explotación de áridos y pétreos.
22. Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales

11.4.1.8. Alineación con la Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036

Eje:

12. Sostenibilidad ambiental: orientar el desarrollo entendiendo a la naturaleza y respondiendo a sus cambios y efectos de las ciudades.

Áreas de Gestión, estratégicas y líneas de acción prioritarias:

13. Conservación ambiental, y gestión sostenible de los recursos y residuos
14. Gestión de riesgos, resiliencia y cambio climático

11.4.1.9. Estrategias para alcanzar la sostenibilidad ambiental

- Enfrentar el cambio climático desde la mitigación y adaptación.
- Uso racional del suelo y los recursos.
- Ecosistemas, sistemas hídricos, hábitat y biodiversidad protegidos.
- Sistemas naturales incorporados en el desarrollo urbano.
- Modelo de ciudades compactas que frenan la expansión no planificada.
- Revertir los procesos de asentamientos informales y evitar la ocupación irregular.
- Fomentar sistemas de movilidad urbana sostenible.
- Establecer como prioritario en coordinación con riesgos y la Secretaria Nacional de Riesgos planes de emergencia ante desastres naturales como: Plan de contingencia de incendios forestales; Plan de contingencia de déficit hídrico; Plan de contingencia a época lluviosa a nivel cantonal.

11.4.1.10. Plan de acción climática del cantón Loja 2035

Visión

El cantón Loja, se adapta a los impactos del cambio climático y transita hacia una economía baja en emisiones de carbono. Se logra una Loja resiliente, que conserva sus recursos naturales y ecosistemas que produce, construye, consume, se educa y se mueve de forma sostenible e innovadora. La ciudadanía y sus autoridades contribuyen a una acción climática inclusiva, sin dejar a nadie atrás.

Este plan se enfoca en reducir las emisiones de GEI, adaptar el cantón frente a las amenazas climáticas y aplicar medidas de adaptación y mitigación; en las últimas décadas, Ecuador ha experimentado un rápido proceso de urbanización, destacando por tener la segunda tasa más alta de crecimiento urbano per cápita en la región, especialmente visible en las ciudades intermedias, que juegan un papel clave en la adaptación y mitigación del cambio climático.

En este contexto, la segunda fase del Programa Ciudades Intermedias Sostenibles (CIS II), implementado por la Cooperación Alemana (GIZ) y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), tiene como objetivo avanzar en políticas de desarrollo urbano sostenible y apoyar la implementación de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) sobre cambio climático; Loja, como ciudad piloto del CIS II, ha desarrollado un Plan de Acción Climática (PAC) 2035.

El plan de acción climática PAC, promueve un desarrollo sostenible y resiliente al cambio climático enfocándose en lo siguiente:

- Fomentar la capacidad para responder y prepararse ante eventos climáticos extremos como sequias e inundaciones mediante planes de emergencia y medidas de adaptación en proyectos de infraestructura.
- Reducir las emisiones de GEI y establecer políticas que incentiven la movilidad multimodal y sostenible, el uso eficiente de energía y las energías renovables.
- Promover la agricultura sostenible y la gestión de recursos hídricos para garantizar la seguridad alimentaria y la adaptación a los efectos del cambio climático.
- Impulsar la conciencia y la participación ciudadana en la lucha contra el cambio climático. Esto se hace a través de campañas educativas y promoviendo la responsabilidad individual y colectiva en la protección del medio ambiente.

11.4.2. Sistema de Asentamientos Humanos y Movilidad

11.4.2.1. Loja Habitable y Ordenada



- **Fundamento**

El cantón Loja, a fin de dinamizar el desarrollo integral del cantón Loja, ha establecido cuatro zonas homogéneas de planificación,: Zona 1: San Lucas, Santiago y Jimbilla; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, El Cisne y Gualel; Zona 3: Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Quinara, Vilcabamba y Yangana; Zona 4: Ciudad de Loja cabecera cantonal con sus parroquias urbanas: El Sagrario, San Sebastián, Punzara, Sucre, Carigán y El Valle y su área periférica.

Una vida digna implica pensar en un hábitat urbano y rural, natural y artificial, que sea sostenible, equitativo, seguro, adaptable y ambientalmente sano, que respalde el desarrollo urbano-rural y el acceso a la vivienda digna, adecuada y segura con capacidad de conexión con los sistemas tanto de infraestructura (agua potable, saneamiento adecuado, electricidad a la red pública, gestión integral de desechos, condiciones materiales adecuadas, con espacio suficiente, en zonas seguras, con accesibilidad), eficiencia energética, y el espacio público permitiendo un desarrollo integral, además de contribuir al mejoramiento de la infraestructura de vialidad urbana, energía eléctrica, telecomunicaciones; así como el mejoramiento de la capacidad de la infraestructura del equipamiento de transporte, un modelo de transporte público inclusivo, alternativo y eficiente de calidad, incorporando el taxi eléctrico, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y disminuyendo déficit de cobertura de servicios de las cuatro zonas de planificación.

El análisis de asentamientos humanos comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí, siendo así la distribución de la población, el uso y la ocupación del suelo, la movilidad, conectividad e infraestructura, que son los canales de relación que permiten articular los núcleos poblacionales.

La propuesta se basa en generar una movilidad sostenible concebida como una red interconectada entre el transporte público con energías limpias, las ciclovías y las zonas exclusivas de movilidad peatonal, el objetivo es lograr una movilidad integral.

Incorporar el tema transversal de riesgos en la planificación a través de planes de gestión de riesgos para prepararnos como territorio, ya que se han identificados vías de las parroquias noroccidentales con mayor susceptibilidad de movimientos en masa; así como asentamientos humanos susceptibles de inundaciones y movimientos en masa; para lo cual se implementarán planes de prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos en sitios de mayor vulnerabilidad. Este problema se relaciona con la amenaza climática de lluvias intensas por crecidas, por lo cual se prevé el daño de terrazas y cauces originales que brindan protección y encausan los ríos y quebradas, afectando en zonas pobladas, vías, zonas turísticas y zonas productivas.

11.4.2.2. Competencia

Gestión y uso de suelo

COOTAD

Art. 54 (Funciones)

c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales.

m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización.

Art. 55 (Competencias exclusivas)

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. LOOTUGS

Art. 11 numeral 3: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación del suelo de este nivel de gobierno racionalizarán las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno.

Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, deportivo, equipamientos físicos de salud y educación

COOTAD

Art. 55 (Competencia exclusiva)

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;

Art. 138

Construir y mantener la infraestructura y los equipamientos físicos de salud y educación, para lo cual deberán contar con la autorización previa del ente rector a través de convenio, y sujetarse a las regulaciones y procedimientos nacionales emitidos para el efecto. Cada nivel de gobierno será responsable del mantenimiento y equipamiento de lo que administre

Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

COOTAD

Art. 54 (Funciones)

e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Art. 55 (Competencias exclusivas)

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

COPFP

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos

descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Prestación de servicios públicos: Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Ambiental

COOTAD

Art. 55

d) Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley;

Art. 137

Prestación de servicios públicos de alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, y actividades de saneamiento ambiental, en todas sus fases. Cuando estos servicios se presten en las parroquias rurales se deberá coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

Gestión de Riesgos

COOTAD

Art. 54

o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;

Art. 140

La gestión integral del riesgo de desastres que afecten al territorio se ejecutará por los GAD en atención al principio de descentralización subsidiaria, de manera coordinada, concurrente y de conformidad con lo dispuesto en la ley de la materia, los planes nacionales respectivos y los lineamientos expedidos por el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres.

Adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Para el caso de riesgos sísmicos los municipios expedirán ordenanzas que reglamenten la aplicación de normas de construcción y prevención, de conformidad con los lineamientos expedidos por las entidades técnicas que regulan estos ámbitos.

LOGIRD

Art. 9.- (...) En ejercicio de sus competencias para la comprensión, conocimiento, previsión y monitoreo del riesgo de desastres, los regímenes especiales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales, los distritos metropolitanos y los gobiernos autónomos provinciales deberán:

1. Coordinar con la entidad rectora de la gestión integral del riesgo de desastres, las instituciones del gobierno central en el territorio, los organismos técnicos científicos y otros actores del Sistema, la implementación de medidas y acciones para el análisis, evaluación y previsión del riesgo en su territorio.

2. Analizar y evaluar los riesgos de desastres presentes en su ámbito geográfico.

3. Identificar las zonas de riesgo y vulnerabilidades en el territorio y elaborar los mapas de amenazas y riesgos

4. Monitorear las amenazas en el territorio

5. Implementar los protocolos para la generación y para el intercambio efectivo de información con los demás integrantes del Sistema.

6. Incluir el análisis de riesgos en los planes y proyectos de desarrollo locales.

7. Establecer mecanismos de capacitación y participación ciudadana para la comprensión, conocimiento, previsión y monitoreo del riesgo.

8. Planificar, ejecutar y gestionar los recursos necesarios para la comprensión, conocimiento, previsión y monitoreo del riesgo de desastres en su ámbito territorial.

Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial

COOTAD

Art. 55 (Competencia exclusiva)

f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.

Art. 130

Planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y la seguridad vial, dentro de su territorio cantonal.

En lo aplicable estas normas tendrán efecto para el transporte fluvial. Resolución No. 006-CNC-2012

Transferir la competencia para planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte terrestre y la seguridad vial, a favor de los GAD municipales.

Tiene las facultades de rectoría local, planificación local, gestión (Modelos de gestión diferenciados), regulación local y control local.

Vialidad

COOTAD

Art. 55 (Competencia exclusiva)

c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. Art. 129

Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales, la ejecución de esta competencia se coordinará con los gobiernos parroquiales rurales.

Resolución No. 0009-CNC-2014

Regulación para el ejercicio de la competencia para planificar, construir y mantener la vialidad, a favor de los GAD provinciales, municipales y parroquiales rurales.

Tiene las facultades de rectoría local, planificación local, regulación local, control local y gestión de la red vial cantonal urbana, articulada a la normativa nacional vigente.

Formar y administrar catastros inmobiliarios

COOTAD

Art. 55 (Competencia exclusiva)

i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.

Art. 139

Formar y administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales. Actualizar los catastros y la valoración de la propiedad urbana y rural.

Art. 147

En coordinación con el gobierno central mantendrá un catastro nacional integrado georreferenciado de hábitat y vivienda, como información necesaria para que todos los niveles de gobierno diseñen estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y de riegos, a partir de los principios de universalidad, equidad, solidaridad e interculturalidad.

Hábitat y vivienda

COOTAD

Art. 54 (Funciones)

i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal.

Art. 147

Garantizará el derecho a un hábitat seguro y saludable y una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social y económica de las familias y las personas.

En coordinación con el gobierno central mantendrá un catastro nacional integrado georreferenciado de hábitat y vivienda, como información necesaria para que todos los niveles de gobierno diseñen estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y de riegos, a partir de los principios de universalidad, equidad, solidaridad e interculturalidad.

Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

COOTAD

Art. 145

De manera concurrente y coordinada con el GAD parroquial les corresponde planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial. Apoyo a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales para cumplirla.

11.4.2.3. Objetivos de Desarrollo

Temática: Uso y ocupación del suelo

Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.

Estrategias:

- Diseño urbano sostenible y sustentable
- Espacio público accesible

- Mixturización
- Infraestructura verde
- Regeneracion urbana
- Regularización de asentamientos humanos de hecho

Temática: Movilidad.
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.

Estrategias:
- Fomento del transporte publico
- Promoción de una movilidad alternativa
- Uso del vehículo eléctrico
- Educación y sensibilización ciudadana
- Planificación vial urbana sostenible

Temática: Conectividad
Implementar soluciones de conectividad inteligente, para optimizar el uso de recursos, reducir pérdidas energéticas y fomentar la transición hacia un modelo sostenible.

Estrategias:

- Desarrollo de plataforma de datos abiertas
- Sistema de Información Local
- Desarrollo de plataforma de gobierno abierto
- Automatización de procesos municipales
- Sistema de gestión documental electrónica

Temática: Infraestructura
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.

Estrategias:

- Protección de fuentes de agua
- Optimización de la infraestructura de agua potable y distribución
- Saneamiento ambiental
- Sistema Verde Urbano

11.4.2.4. Líneas de Acción

El Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad o Loja Habitable, se encuentra enmarcado en las siguientes líneas de acción:

- Uso y Ocupación del suelo
- Movilidad
- Conectividad

- Infraestructura

11.4.2.5. Relación con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029

Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.

Política 1.2: Garantizar el acceso a los servicios de protección social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida.

Política 1.3: Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral y con calidad, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.

Política 1.7: Garantizar el acceso a una vivienda adecuada, digna y promover entornos habitables y seguros, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, resilientes y sostenibles.

Objetivo 2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.

Política 2.1: Garantizar el acceso universal a una educación inclusiva, equitativa e intercultural para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, asegurando su permanencia y la culminación de los estudios en todos los niveles del Sistema Nacional de Educación.

Política 2.5: Fomentar la práctica de la actividad física y el deporte, que promueva el bienestar social, la infraestructura deportiva y programas de alto rendimiento.

Política 2.6: Fomentar la conservación, salvaguardia y promoción del patrimonio material e inmaterial del país, la creación artística, la producción cultural y el impulso de las industrias culturales.

Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.

Política 6.4: Conservar, restaurar y gestionar el patrimonio natural y su biodiversidad, que contemple la reducción de contaminación y la resiliencia a los desafíos ambientales y climáticos.

Política 6.5: Promover la gestión integral del recurso hídrico, el acceso al agua en calidad y cantidad, sus usos y aprovechamientos con énfasis en el derecho humano al agua potable, saneamiento, riego y drenaje.

Objetivo 7: Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.

Política 7.2: Fortalecer e incrementar las capacidades del sistema de transporte multimodal regulado, que garantice una movilidad eficiente, segura y equitativa a nivel nacional, con criterios de intersectorialidad, eficiencia logística y conectividad territorial, así como reducir la vulnerabilidad de la infraestructura frente al desgaste y amenazas naturales, aplicando principios de resiliencia y sostenibilidad.

Objetivo 8: Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.

Política 8.2: Consolidar la gobernabilidad democrática y la cohesión territorial, con la provisión de servicios públicos de calidad y la gestión pública articulada en el territorio.

Objetivo 9: Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.

Política 9.2: Promover la resiliencia de la infraestructura estratégica pública frente a amenazas de origen natural y antrópico.

11.4.2.6. Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo 1: Fin de la pobreza

Incrementar la resiliencia de la población frente a fenómenos adversos.

Objetivo 3: Salud y Bienestar

Promoción del bienestar y salud de la población con agua segura.

Promoción del bienestar y salud de la población con servicios de alcantarillado y depuración de aguas residuales.

Iniciativas para reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito y otros medios de transporte.

Objetivo 4: Educación de Calidad

Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas, y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todo.

Objetivo 6: Igualdad de Genero

Lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados.

Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.

Objetivo 7: Igualdad de Genero

Modalidades de transporte público eficiente para reducir las emisiones de carbono.

Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructuras

Desarrollar y modernizar infraestructuras seguras, sostenibles, resilientes y de calidad.

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Mayor número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes de reducción de riesgos de desastres.

Estrategias para asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos. Desarrollar planes estratégicos de urbanismo para prevenir su crecimiento, así como

trabajar con los habitantes de estos barrios desfavorecidos para mejorar sus condiciones y proporcionarles servicios básicos.

Proporcionar a los ciudadanos espacios públicos seguros y verdes como, por ejemplo, parques, plazas y jardines.

Ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Promover el uso del transporte público en las zonas urbanas con el objetivo de mejorar la seguridad en las carreteras y reducir las emisiones. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguro, accesible y sostenible para todos.

Objetivo 12: Ciudades y comunidades sostenibles

La gestión sostenible de los residuos sólidos, con énfasis en la reutilización y el reciclaje, también es vital para reducir el impacto medioambiental de las ciudades.

Objetivo 14: Vida submarina

Vínculos entre asentamientos humanos, actividades productivas, espacio marino – costero. Reducción de contaminación por eliminación de residuos sólidos (humanos y productivos

Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

Protección de fuentes de agua para el consumo humano.

Relación entre los ecosistemas terrestres, la provisión de servicios y los asentamientos humanos.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad, así como el fortalecimiento de instituciones eficaces y transparentes.

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible.

11.4.2.7. Políticas públicas

- Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.
- Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.
- Provisión y control del acceso permanente y de calidad a los servicios públicos de agua, alcantarillado, recolección de basura, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos.
- Manejo integral del agua.
- Promover la movilidad sostenible para el cantón Loja.

- Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

- Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores

- Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.
- Promover la implementación de instrumentos de planificación, normativas y herramientas para fomentar el uso y gestión del suelo, los catastros.
- Contar con catastros urbano y rural actualizados, como mecanismo de ordenamiento y planificación del territorio, que generen seguridad jurídica en tenencia y transferencia de la propiedad del suelo.
- Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, la regularización de asentamientos humanos.
- Promover una adecuada gestión integral del patrimonio, como la precautelación, salvaguardia y gestión del patrimonio sea este de propiedad pública o privada.
- Promover la gestión integral de riesgos que garantice la prevención, respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático; involucrando a la ciudadanía con especial énfasis a grupos de atención prioritaria y reduciendo las brechas sociales con enfoque de género e interculturalidad.

11.4.2.8. Alineación con la Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036

Eje: Equidad: Garantizar el acceso a los beneficios y oportunidades del desarrollo urbano, este eje comprende los temas referentes a la justicia socio espacial y la equidad territorial, ciudades para la vida en común accesibilidad universal y movilidad inclusiva, función social y ambiental de la propiedad, y la identidad y apropiación de los entornos urbanos.

11.4.2.9. Estrategias para alcanzar la equidad

- Acceso equitativo al suelo, equipamientos, bienes y servicio (infraestructura, sistemas de movilidad, de comunicaciones, esparcimiento).
- Vivienda adecuada y estrategias para la reducción del déficit y diversificación de la oferta y que favorezca las actuales y nuevas necesidades de los usuarios.
- Espacios urbanos que garanticen el acceso en condiciones de igualdad y diversidad.
- Edificaciones que implementan normas de accesibilidad universal.
- Políticas de desarrollo económico urbano que promueven las particulares condiciones del cantón.

11.4.3. Sistema Socio Cultural

11.4.3.1. Loja Social e Incluyente



- **Fundamento**

"La constitución del 2008, dio un paso significativo al definir al Ecuador como un Estado Constitucional de derechos y justicia (CE, 2018, art.1). Es así que el art. 66 núm. 2 de la Constitución señala que el Estado reconoce y garantiza a las personas el derecho a una "vida digna, que asegure la salud, alimentación, nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso, ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios". (PND, 2013: 53-54). Así mismo, el Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Lograr una vida digna para todas las personas en especial para aquellas en situación de vulnerabilidad, incluye la promoción de un desarrollo Inclusivo.

En este contexto se propone plantear políticas públicas que contribuyan a reducir las brechas de desigualdad y pobreza en el territorio y la inclusión de aquellos grupos que históricamente

han sido excluidos de los ámbitos sociales y económicos; con énfasis en la inclusión de niños, niñas y adolescentes; mujeres, grupos étnicos, personas con discapacidad, adultos mayores, y grupos GLBTI.

Así mismo, es necesario aunar esfuerzos interinstitucionales, que permitan dar viabilidad a las políticas públicas, así como el cumplimiento de metas plateadas, ya que esto permitirá como Gobierno Autónomo descentralizado cumplir con lo programado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con miras a alcanzar la Visión de desarrollo.

El tema cultural y patrimonial, se constituye en una de las fortalezas de Loja, el cual ha sido un aporte fundamental en la Historia del Ecuador. Las diversas manifestaciones culturales actuales, dan cuenta de un valioso potencial que puede ser aprovechado para la proyección de un desarrollo endógeno del cantón, mediante la promoción cultural asociado a la actividad turística a nivel regional y binacional. Sin embargo, es necesario actuar sobre las limitaciones que dificultan la conservación, producción y gestión cultural, planteando políticas públicas y estrategias que permitan la revalorización y promoción de la Lojanidad.

Por otro lado, es necesario aunar esfuerzos conjuntos a favor de la cultura local, mediante la definición de programas y proyectos tendientes a rescatar la memoria histórica de Lojanidad, la recuperación de sus bienes inmuebles patrimoniales, de su patrimonio intangible y natural; solo así podremos proyectarnos hacia el futuro, promoviendo que Loja recupere el sitial que siempre tuvo.

11.4.3.2. Objetivo de Desarrollo

- Asegurar la disponibilidad y gestión sostenible del agua potable y el saneamiento en el cantón Loja, fomentando prácticas de higiene y saneamiento adecuadas, con el objetivo de reducir enfermedades y mejorar la calidad de vida de la población al término del año 2033 en el cantón Loja
- Consolidar el monitoreo y análisis demográfico, incentivo a la natalidad y retorno migratorio, fortalecimiento de servicios públicos esenciales y desarrollo urbano sostenible al término del año 2033 del cantón Loja
- Facilitar el desarrollo humano integral de las personas en condición de movilidad humana mediante su inclusión en los ámbitos social, económico y cultural, promoviendo su bienestar y contribución al desarrollo local al término del 2033 del cantón Loja
- Fomentar el desarrollo social y humano mediante la provisión de servicios educativos accesibles, inclusivos y de calidad, orientados al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, la reducción de desigualdades educativas y la promoción del desarrollo sostenible al término del 2033 del cantón Loja
- Fomentar la equidad social e inclusión a través de servicios sociales adaptados a las necesidades específicas de cada grupo poblacional, asegurando que las políticas públicas promuevan igualdad de oportunidades y reduzcan brechas de acceso al término del 2033 del cantón Loja
- Fomentar la valoración y el desarrollo sostenible del patrimonio cultural, garantizando la participación de la comunidad en la conservación de su patrimonio material e inmaterial y promoviendo actividades que enriquezcan la identidad cultural local al término del año 2033 en el cantón Loja
- Fomentar un desarrollo sostenible mediante el uso eficiente de datos poblacionales y la implementación de políticas públicas adaptadas a las dinámicas demográficas, garantizando la calidad de vida, el acceso equitativo a servicios, y el crecimiento equilibrado de las zonas urbanas y rurales al término del año 2033 del Cantón Loja

- Fomentar una sociedad más justa e inclusiva mediante la implementación de servicios accesibles, adaptados a las necesidades de todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos en situación de vulnerabilidad culminado el año 2033 en el cantón Loja
- Fortalecer el sistema de cuidado mediante la creación de políticas públicas inclusivas que aseguren servicios adecuados para las personas en situación de dependencia, mejorando su calidad de vida y promoviendo la corresponsabilidad institucional y social al término del 2033 del cantón Loja
- Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja
- Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja
- Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para gestionar de manera integral los servicios públicos y sociales vinculados a la vivienda social, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la exclusión y mejorando el bienestar general al término del 2033 del cantón Loja
- Garantizar la inclusión efectiva y el desarrollo integral de las minorías étnicas mediante la promoción de políticas, programas y proyectos que respeten su identidad cultural y mejoren sus condiciones de vida, fomentando una sociedad intercultural, equitativa y cohesionada al término del 2033 del cantón Loja
- Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja
- Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja
- Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza mediante la implementación de programas integrales que fomenten la inclusión social, el acceso a educación, salud, empleo y oportunidades económicas, reduciendo así las brechas de desigualdad al término del año 2033 en el cantón Loja
- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria (como niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y otros en situación de vulnerabilidad) mediante la implementación de servicios públicos y sociales accesibles, integrales y culturalmente pertinentes al término del 2033 en el cantón Loja
- Mejorar la calidad de vida y la cohesión social mediante el desarrollo de infraestructura recreativa accesible y el fomento del uso responsable del espacio público, garantizando condiciones que impulsen la salud, el bienestar y la integración social al término del 2033 en el cantón Loja
- Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.
- Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y

capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja

- Promover un desarrollo social inclusivo y equitativo mediante el análisis de la estructura de población urbana y rural por género, garantizando políticas públicas que favorezcan la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios esenciales para hombres y mujeres al término del 2033 del cantón Loja

11.4.3.3. Competencia

Participación ciudadana

COOTAD

Art. 54 (Funciones)

d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;

LOPC

Art. 64: La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;

2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;

3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;

4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,

5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Protección integral a la niñez y adolescencia

COOTAD

Art. 54 (Funciones)

b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

Art. 148

Los GAD ejercerán las competencias destinadas a asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes que les sean atribuidas por la Constitución, este Código y el Consejo Nacional de Competencias en coordinación con la ley que regule el sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia. Para el efecto, se observará estrictamente el ámbito de acción determinado en este Código para cada nivel de gobierno y se garantizará la organización y participación protagónica de niños, niñas. adolescentes, padres, madres y sus familias, como los titulares de estos derechos. Art. 54 (Funciones)

k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.

r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana, que garanticen el bienestar animal

Protección Integral de Derechos

COOTAD

Art. 54 (Funciones)

b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

t) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional.

n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación técnica profesional del ente rector de la seguridad ciudadana y orden público y de la Policía Nacional, y con los aportes de la comunidad, organizaciones barriales, la academia y otros organismos relacionados con la seguridad ciudadana, para formular la planificación de la política local, su ejecución y evaluación de resultados, sobre la acción preventiva, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Previa coordinación con la Policía Nacional del Ecuador de su respectiva jurisdicción, podrán suscribir convenios colaborativos para la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias, en concordancia con el Plan Nacional de seguridad ciudadana.

Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, deportivo, equipamientos físicos de salud y educación

COOTAD

Art. 55 (Competencia exclusiva)

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;

Art. 138

Construir y mantener la infraestructura y los equipamientos físicos de salud y educación, para lo cual deberán contar con la autorización previa del ente rector a través de convenio, y sujetarse a las regulaciones y procedimientos nacionales emitidos para el efecto. Cada nivel de gobierno será responsable del mantenimiento y equipamiento de lo que administre

Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

COOTAD

Art. 54 (Funciones)

e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Art. 55 (Competencias exclusivas)

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

COPFP

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

11.4.3.4. Líneas de Acción

En el Componente Socio Cultural, o Loja Social e Incluyente, se plantean las siguientes líneas de acción:

- Grupos de atención prioritaria
- Salud
- Educación
- Deportes y Recreación
- Seguridad Ciudadana

11.4.3.5. Relación con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029

Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce

Política 1.1: Promover el ejercicio de derechos y contribuir a la reducción de la pobreza debido a diferentes factores y pobreza extrema.

Política 1.2: Garantizar el acceso a los servicios de protección social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida.

Política 1.3: Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral y con calidad, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.

Política 1.4: Fortalecer la prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, incluyendo vigilancia sanitaria e implementación de sistemas de calidad en los servicios de salud.

Política 1.5: Garantizar el acceso y prestación de servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, que incluya educación integral de la sexualidad.

Política 1.6: Fortalecer la atención y prestación de servicios alrededor de las determinantes para el desarrollo integral de la población, con énfasis en la primera infancia.

Política 1.7: Garantizar el acceso a una vivienda adecuada, digna y promover entornos habitables y seguros, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, resilientes y sostenibles.

Objetivo 2: Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.

Política 2.1: Garantizar el acceso universal a una educación inclusiva, equitativa e intercultural para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, asegurando su permanencia y la culminación de los estudios en todos los niveles del Sistema Nacional de Educación.

Política 2.2: Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, resiliente, intercultural y participativo; sin discriminación, con procesos de evaluación integral para la mejora continua.

Política 2.3: Impulsar un sistema nacional de educación superior transparente e innovador, con oferta académica inclusiva, pertinente e integral, acorde a las necesidades del país y su población a nivel nacional.

Política 2.4: Impulsar la investigación científica, la innovación, la transferencia de tecnología, la protección de saberes ancestrales y de propiedad intelectual, con programas que permitan la inclusión, permanencia y educación continua.

Política 2.6: Fomentar la conservación, salvaguardia y promoción del patrimonio material e inmaterial del país, la creación artística, la producción cultural y el impulso de las industrias culturales.

Objetivo 3: Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.

Política 3.3: Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral y con calidad, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.

Política 3.5: Promover el acceso a la justicia inclusiva, la lucha contra la impunidad y la reparación a víctimas, que permita el pleno ejercicio de derechos de las y los ciudadanos.

Política 3.6: Prevenir y erradicar la violencia en todas sus formas, con énfasis en aquellas por razones de género, con acciones integrales de prevención, atención y reparación, y enfoque diferencial, inclusivo y libre de discriminación.

11.4.3.6. Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 1: Fin de la pobreza

Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad de acceso para hombres y mujeres.

Garantizar que toda la población viva en hogares con acceso a servicios básicos y tenga iguales derechos a la propiedad y tenencia segura sobre la tierra, a recursos productivos económicos y naturales.

Objetivo 3: Salud y Bienestar Acceso a servicios de salud. Objetivo 4: Educación de Calidad Acceso a servicios de educación

Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas, y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todo.

Objetivo 5: Igualdad de Genero

Fomentar la igualdad de género como un objetivo clave y transversal. Poner fin a todas las formas de discriminación.

Objetivo 9: Igualdad de Genero

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Industria, Innovación e Infraestructuras Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Reducción de desigualdades

Proporcionar servicios públicos de forma no discriminatoria.

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Propuestas para proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

Desarrollar planes estratégicos de urbanismo para prevenir su crecimiento, así como trabajar con los habitantes de estos barrios desfavorecidos para mejorar sus condiciones y proporcionarles servicios básicos.

Objetivo 13: Acción por el Clima

Apropiación colectiva para incidir en la resolución de la problemática climática.

Objetivo 14: Vida submarina

Vínculos entre asentamientos humanos, actividades productivas, espacio marino – costero.

Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

Relación entre los ecosistemas terrestres, la provisión de servicios y los asentamientos humanos.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad, así como el fortalecimiento de instituciones eficaces y transparentes.

Poner fin a todas las formas de violencia

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible.

11.4.3.7. Políticas Públicas

- Adaptar las políticas públicas para anticipar, gestionar y mitigar los cambios demográficos, promoviendo un crecimiento poblacional equilibrado y sostenible del cantón Loja
- Asegurar la gestión eficiente y coordinada de los servicios públicos de nutrición en las escuelas municipales y ciudadanía, mediante programas de nutrición y capacitación en nutrición, promoviendo una cobertura y calidad óptima de los servicios al término del año 2027 en el cantón Loja
- Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja
- Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja
- Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.
- Fortalecer los servicios públicos y sociales de educación mediante una gestión eficiente, equitativa e inclusiva que promueva el acceso universal, la mejora continua de la calidad educativa, y la participación activa de la comunidad educativa en la planificación y evaluación de las políticas locales del cantón Loja
- Garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable y al saneamiento como derechos fundamentales, mediante la mejora y sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento, priorizando la salud pública y el bienestar de la comunidad de los ciudadanos del cantón Loja
- Garantizar la gestión eficiente, transparente y participativa de los servicios públicos de salud municipal, mediante la planificación estratégica, la coordinación entre el GAD Municipal y las instituciones del sistema de salud, y el uso de tecnologías para mejorar la cobertura y calidad del servicio al término del año 2027 en el cantón Loja
- Garantizar la protección y promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria mediante el fortalecimiento de los servicios públicos y sociales, promoviendo la inclusión, equidad y bienestar integral en el cantón Loja.
- Implementar una gestión integral de la estructura poblacional urbana y rural con enfoque de género, orientada a reducir brechas sociales y económicas entre hombres y

mujeres, asegurando una planificación territorial equitativa que responda a las necesidades diferenciadas de la población del cantón Loja.

- Mejorar la calidad de vida y la cohesión social mediante el desarrollo de infraestructura recreativa accesible y el fomento del uso responsable del espacio público, garantizando condiciones que impulsen la salud, el bienestar y la integración social en el cantón Loja
- Promover el desarrollo integral de la infancia mediante la provisión y fortalecimiento de servicios públicos y sociales inclusivos, accesibles y de calidad, que garanticen los derechos de los niños y niñas en el cantón Loja.
- Promover la igualdad y la no discriminación mediante la prestación de servicios sociales con enfoques desagregados que consideren las diferencias de género, edad, discapacidad, etnia y otras condiciones, garantizando el acceso equitativo para toda la población del cantón Loja.
- Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja
- Promover la inclusión social y el reconocimiento de los derechos culturales, sociales y económicos de las minorías con autoidentificación étnica, garantizando su participación activa en la vida comunitaria y la formulación de políticas públicas, en un marco de respeto a la diversidad y la interculturalidad del cantón Loja
- Promover la inclusión y accesibilidad universal en la prestación de servicios públicos y sociales, garantizando que toda la población, especialmente los grupos vulnerables, tenga acceso equitativo y sin discriminación a los servicios en el cantón Loja
- Promover la integración social, económica y cultural de las personas en condición de movilidad humana, garantizando su acceso a derechos fundamentales y servicios básicos, mediante un enfoque de inclusión, igualdad y respeto a los derechos humanos del cantón Loja
- Promover la reducción de la pobreza y la desigualdad social mediante la implementación de políticas públicas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, oportunidades de desarrollo y la protección social para los grupos más vulnerables en el cantón Loja
- Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja
- Promover un modelo integral y participativo para el análisis y gestión local de los servicios públicos y sociales del sistema de cuidado, garantizando el acceso equitativo, la calidad en la atención y el reconocimiento del trabajo de cuidado como un pilar fundamental del bienestar social del cantón Loja
- Promover un sistema eficiente participativo y sostenible de análisis y gestión de los servicios públicos y sociales orientados a la vivienda social, garantizando el acceso equitativo y mejorando la calidad de vida de la población Vulnerable del cantón Loja
- Promover una gestión demográfica sostenible mediante el monitoreo continuo de la tasa de crecimiento poblacional y la implementación de estrategias que equilibren el

desarrollo económico, social y ambiental, garantizando una distribución territorial equitativa y adaptada a las proyecciones demográficas del cantón Loja

- Proteger y promover la conservación del patrimonio material e inmaterial del cantón Loja mediante la implementación de políticas públicas que aseguren su valorización, preservación y gestión sostenible, al tiempo que se minimizan los riesgos asociados en el cantón Loja

11.4.3.8. Alineación con la Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036

Eje: Cultura y Convivencia ciudadana, Proteger y promover la diversidad cultural, respaldar el pluralismo y fomentar las prácticas ancestrales y las lenguas locales. Proteger, salvaguardar y gestionar el patrimonio, adaptando responsablemente el patrimonio cultural a las nuevas necesidades de la ciudad, incorporando nuevos usos y respetando su valor histórico, cultural y natural.

11.4.3.9. Estrategias

- Fomentar una cultura ciudadana inclusiva que garantice el acceso universal, uso y disfrute del territorio, servicios y equipamientos para grupos de atención prioritaria.
- Fomentar y auspiciar el uso de espacios privados de uso público que incentivan la vida social en la calle y fomentan el tejido social.
- Fortalecer las organizaciones sociales locales y las estructuras organizativas barriales y comunitarias para incrementar la cohesión y el control social bajo principios de respeto a la diversidad, solidaridad y cooperación.
- Combatir la delincuencia y la inseguridad ciudadana produciendo un espacio público dinámico que garantice relaciones de proximidad y facilite el establecimiento de vínculos de confianza.

11.4.4. Sistema Económico Productivo

11.4.4.1. Loja Productiva y Emprendedora



- **Fundamento:**

Los sectores de mayor producción en el cantón Loja se destacan el Comercio al por mayor y menor (18,64%), administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria (9,50%), enseñanza (8,64%) y la construcción (7,66%). En relación al año 2010, la población dedicada a cada rama de actividad de forma general incremento en un 12,07% con respecto al 2022 con un total de 103.261.

Sin embargo, se observan disminuciones significativas en varios sectores:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: -53,64%
- Organizaciones y órganos extraterritoriales: -80,52%
- Industrias manufactureras: -7,22%
- Distribución de agua y saneamiento: -2,08%
- Construcción: -11,95%

Por otro lado, algunas actividades muestran crecimiento:

- Inmobiliarias: tendencia positiva.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas: incremento del 25,03%.
- Explotación de minas y canteras: incremento del 38,73%.

Estos datos reflejan una diversificación en la economía del cantón, con un cambio notable hacia el comercio y sectores de servicios, mientras que la agricultura y ciertas industrias han enfrentado desafíos significativos. Las estadísticas muestran que el comercio al por mayor y

menor, así como la reparación de vehículos automotores y motocicletas, representan el 18,64% de la población activa. Otros sectores significativos incluyen la administración pública y defensa, con un 9,50%, y las actividades de enseñanza, que alcanzan un 8,64%. Estos datos evidencian la importancia del comercio y los servicios en la estructura laboral del cantón.

En el comercio al por mayor y menor, las mujeres representan el 53,27% de la mano de obra, destacando su participación en este sector. Sin embargo, en la agricultura, ganadería, piscicultura y pesca, los hombres dominan con un 69,44%, dejando solo un 30,56% para las mujeres, lo que evidencia una significativa brecha de acceso y participación.

El cantón Loja dispone de 4.903,12 hectáreas dedicadas al cultivo, siendo el maíz el principal producto con el 52,48%, seguido por la caña de azúcar artesanal (22,83%), caña de azúcar industrial (6,10%) y tomate riñón (2,37%). La ciudad de Loja actúa como el principal mercado para la venta de productos agropecuarios, donde las ferias libres, como en los mercados La Banda, San Sebastián y La Tebaida, son puntos clave de comercialización. Las parroquias de El Cisne, Chantaco, Chuquiribamba y Taquil también distribuyen sus productos a otras provincias y ciudades.

El cantón Loja ofrece una rica variedad de recursos turísticos, desde sus parques naturales y áreas protegidas hasta su patrimonio cultural y sitios arqueológicos. La combinación de turismo de aventura, rural, cultural y gastronómico proporciona a los visitantes una experiencia diversa y enriquecedora. La promoción y el desarrollo de estos recursos son clave para atraer turistas y fortalecer la economía local, mientras se preservan y valoran las riquezas naturales y culturales de la región.

Actualmente, en Loja se están creando emprendimientos que combinan el turismo con la conservación de la biodiversidad. Los turistas pueden explorar áreas naturales, participar en actividades de conservación, y aprender sobre la flora y fauna local, promoviendo así la sostenibilidad y el desarrollo económico.

El Catastro Turístico del Cantón Loja proporciona un inventario detallado de recursos turísticos, clasificados en diversas categorías, que incluyen atractivos naturales, culturales, gastronómicos y servicios de alojamiento. Esta información es fundamental para el desarrollo y promoción del turismo en la región.

- Naturaleza
- Cultura
- Alojamiento
- Parques Nacionales y áreas protegidas
- Patrimonio cultural e histórico
- Sitios arqueológicos
- Turismo de aventura
- Turismo rural y comunitario
- Eventos y festividades
- Turismo gastronómico

Naturales

Montañas: Se destacan el Parque Nacional Podocarpus, el Parque Eólico Villonaco y varios miradores, que ofrecen actividades como ecoturismo y avistamiento de aves.

Ríos y Ambientes Lacustres: Incluyen el Parque Lineal del Sur y el Parque "Daniel Álvarez Burneo".

Culturales:

Manifestaciones Culturales: Fiestas como la Romería de la Virgen del Cisne y la Feria de Loja reflejan la rica herencia cultural, nuestra cultura Saraguro en la parroquia San Lucas y sus fiestas ancestrales como el Inti Raymi etc.

Arquitectura Histórica: Museos y plazas en el centro histórico que preservan la historia local, como el Museo de la Música de Loja y el Teatro Nacional.

Patrimonio cultural: Se propone la Gestión y conservación del Qhapaq Ñan; La Ruta del peregrino, en coordinación con el INPC.

Gastronomía: Platos típicos como la Cecina de Loja y el Tamal Lojano son parte importante de la oferta cultural y turística.

Infraestructura Turística:

Alojamiento: Se identifican 102 establecimientos con una capacidad total para 3.520 personas, distribuida en varias parroquias.

Turismo de Aventura: Incluye actividades como senderismo y rafting en diversas cascadas y ríos de la región, es importante fomentarlo en las parroquias rurales.

Turismo Rural y Comunitario: Ofrece experiencias auténticas en comunidades tradicionales, destacando la importancia cultural de cada parroquia del cantón.

- Religioso: Peregrinación de la Virgen de El Cisne, Patrono San Sebastián, etc.
- Música: Compositores y artistas de calidad internacional.
- Arte: Festival Internacional de Artes Vivas Loja (FIAVL), Bienal de Artes Musicales de Loja.
- Letras: Primera Novela Ecuatoriana, Casa de la Cultura Ecuatoriana
- Patrimonio: Gestión y conservación del Qhapaq Ñan; La Ruta del peregrino. El sitio arqueológico Tambo Blanco (también conocido como Ciudadela) se encuentra inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial como sitio conexo al Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino

Eventos y Festividades:

La realización de festivales, como el Festival Nacional de Artes Vivas, Festival de la Música de Loja, atrae tanto a visitantes locales como internacionales, fortaleciendo la identidad cultural de la región.
Según la encuesta realizada a 465 asistentes al Festival Internacional de Artes Vivas, publicado por el OBTUR-UTPL-2023, el 47,74% nos determina que los turistas eligen visitar la ciudad de Loja por la integridad del evento internacional, el 65,16% califica como excelente los eventos realizados.

El desarrollo de la Bienal de Artes Musicales de Loja una celebración de talento, creativas, pasión por la música. Los eventos de arte, cultura se desarrollan en los escenarios culturales como el Teatro Bolívar, Centro Cultural Alfredo Mora, Centro Bernardo Valdivieso, así como la coordinación con el Conservatorio de Música Salvador Bustamante Celi y las universidades Nacional y Técnica Particular de Loja.

Sostenibilidad:

Se están desarrollando emprendimientos que integran el turismo con la conservación de la biodiversidad, promoviendo un modelo de turismo sostenible que beneficia tanto a la economía local como al medio ambiente.
El Observatorio Turístico de la Universidad Técnica Particular de Loja ha desarrollado una base de datos estadística que analiza el perfil y la satisfacción de los turistas que ingresan a la ciudad, destacando que el 51,3% son mujeres y el 48,7% hombres, con un 99,4% provenientes de Ecuador. Las principales motivaciones para visitar Loja son las visitas a familiares (26,8%), la religión y peregrinación (19,6%), y motivos profesionales (19,2%). En temporada alta, el 74,26% de los turistas califica su satisfacción como "muy buena", mientras que, en temporada baja, el 47,4% mantiene esta calificación. En promedio, los turistas gastan USD 36,31 en alojamiento y USD 78,32 en alimentos, con el 84,3% indicando que no es su primera visita. La mayoría proviene de ocupaciones técnicas y profesionales (42,5%), y Loja es valorada como un destino turístico "muy bueno" por el 60,78% de los visitantes, lo que resalta su atractivo sostenido y su impacto positivo en la economía local.
Los eventos que se desarrollan en la ciudad tienen un impacto nacional e internacional ya que se congrega a varios artistas de renombre, transformando a Loja una vez más, en el epicentro cultural y musical de Ecuador. Estos eventos teatrales, musicales, buscan resaltar el talento e incentivar la creación inédita de los artistas, ofreciendo un espacio de encuentro y aprendizaje para músicos consagrados y aficionados de todas las edades, la ciudad vibrará al ritmo de sinfonías, bandas populares, música coral y presentaciones especiales, estos eventos para mayor sostenibilidad se replicarán a nivel parroquial, provincial impulsando artistas locales.

11.4.4.2. Objetivo de Desarrollo

- Impulsar el fomento productivo mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la potencialización y creación de espacios de comercialización, logrando la soberanía alimentaria.
- Lograr la consolidación de Loja como un centro de intercambio comercial y un sector líder en innovación tecnológica.
- Fomentar el desarrollo local promoviendo el turismo sostenible basado en la naturaleza y cultura.

11.4.4.3. Competencia

Fomento de la seguridad alimentaria

COOTAD

Art. 134

En coordinación con el gobierno autónomo descentralizado regional, implementar la producción sustentable de alimentos.

Planificar y construir en coordinación con la regional infraestructura para fomentar la producción conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos.

Planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales e, impulsar coordinadamente los sistemas solidarios de comercialización

Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

COOTAD

Art. 54 (Funciones)

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás GAD, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.

h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.

p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales. ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad:

u) Incentivar el emprendimiento local a través de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía mediante convenios interinstitucionales en temas inherentes al fortalecimiento de las actividades productivas y de innovación en cada territorio. Estos programas de capacitación deberán ser difundidos en los medios de comunicación disponibles ara el respectivo gobierno municipal.

v) Coordinar con la administración de los parques científicos-tecnológicos existentes en su jurisdicción, para asegurar su abastecimiento de personal especializado en materia de emprendimiento tecnológico.

Art. 135

Ejercer la competencia de fomento productivo por delegación de los gobiernos provinciales, únicamente los municipios con vocación agropecuaria.

Implementar programas y actividades productivas en las áreas urbanas y de apoyo a la producción y comercialización de bienes rurales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres, plazas de mercado y servicios de faenamiento

COOTAD

Art. 54 (Funciones)

l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras

COOTAD

Art. 55 (Competencias exclusivas)

e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras

11.4.4.4. Líneas de Acción

- Actividades económicas y productivas
- Empleo
- Concentración y distribución de la riqueza
- Servicios a la producción
- Funcionalidad económica del territorio
- Economía popular y solidaria
- Modelos de consumo
- Seguridad alimentaria
- Desarrollo de tecnologías productivas limpias
- Infraestructura productiva

11.4.4.5. Relación con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029

Objetivo 4: Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.

Política 4.1: Fortalecer las finanzas públicas procurando un sistema tributario eficiente y sostenible.

Política 4.4: Promover el acceso de la población a un empleo adecuado, con énfasis en la inserción laboral de los jóvenes, disminuyendo el trabajo infantil, asegurando la igualdad de oportunidades y condiciones entre hombres y mujeres.

Objetivo 5: Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.

Política 5.5: Consolidar el turismo como un pilar de desarrollo territorial sostenible con el fortalecimiento competitivo de los productos turísticos, la atracción de inversiones y el posicionamiento del destino Ecuador.

Política 5.7: Impulsar la productividad agropecuaria con prácticas innovadoras, y manejo eficiente de recursos hídricos y tierras, para garantizar la seguridad alimentaria y ambiental.

Política 5.8: Impulsar la inclusión económica y social, con énfasis en la economía popular y solidaria con un marco regulatorio participativo y corresponsable entre sus actores.

11.4.4.6. Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 1: Fin de la pobreza

Promover oportunidades económicas para todos, especialmente en comunidades vulnerables.

Objetivo 2: Hambre cero

Fomentar la producción agrícola sostenible y garantizar el acceso a alimentos nutritivos.

Objetivo 3: Salud y Bienestar

Mejorar las condiciones de vida mediante el desarrollo económico, que impacta positivamente en la salud

Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante

Garantizar el acceso a una energía limpia y asequible, clave para el desarrollo productivo y agropecuario.

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Fomentar un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, asegurando empleo pleno y productivo

Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructuras

Iniciativas para fortalecer los sistemas y políticas científicas, tecnológicas y de innovación.

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Apoyar vínculos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación territorial multinivel.

Objetivo 12: Producción y consumo responsable

Lograr un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

11.4.4.7. Políticas Públicas

- Consolidar a Loja como centro de intercambio comercial, sector líder, pioneros en sistemas innovadores y avance tecnológico.
- Crear políticas de incentivos para las industrias de la localidad que promueva su participación en las zonas industriales.
- Fomentar en las escuelas rurales una educación diferenciada adaptada al contexto rural que sea culturalmente relevante y sostenible
- Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agropecuario, agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel cantonal.
- Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.
- Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.
- Promover la economía local a través de incentivos tributarios y espacios de comercialización adecuados, además del apoyo a nuevos y existentes emprendimientos productivos y tecnológicos dando énfasis en el área rural.
- Promover la generación de empleo de calidad, reduciendo el desempleo y mejorando las condiciones laborales, con un enfoque en la inclusión social y el desarrollo sostenible
- Recuperar las deudas vencidas para mantener las finanzas estables y saludables de la institución.
- Promover el Turismo cultural para la sostenibilidad del Festival de Artes vivas, Bienal de artes musicales desarrollando un fondo permanente, incentivos, articulación público-privada.

11.4.4.8. Alineación con la Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036

Productividad: Estimular el desarrollo económico generando redes productivas y comerciales a través de la planificación urbana.
Lograr un cantón y una ciudad productivas son aquellas que crean un ambiente propicio para fortalecer las inversiones locales de toda clase, así como para atraer nuevos sectores económicos con alta productividad y competitividad, sostenibles, con una visión territorial y de inclusión económica y social. Esto, a su vez, garantiza el acceso a empleo digno, emprendimientos con alto valor agregado y transiciones productivas, mediante mecanismos inclusivos que beneficien a todos, con especial énfasis en el apoyo a los grupos poblacionales vulnerables e históricamente excluidos.

11.4.4.9. Estrategias para alcanzar la productividad

- Consolidación de Loja como centro de intercambio comercial, apoyo logístico, promoción del comercio como experiencia turística cultural, gastronómica, fomentar el consumo local, sector líder en innovación.
- Fortalecer la red de mercados locales, mejorando y modernizando la infraestructura y optimizando la logística para la comercialización.
- Organizar ferias periódicas especializadas (gastronómicas, artesanales, tecnológicas) que impulsen la atracción de clientes y turistas.
- Promover circuitos cortos de comercialización, conectando directamente a productores rurales con consumidores urbanos, rutas gastronómicas.
- Generar alianzas con instituciones públicas, privadas, tecnológicas para ofrecer certificaciones en comercio digital.
- Impulsar la transformación de productos agrícolas en alimentos de valor agregado, como mermeladas, salsas y conservas.
- Creación de plataformas digitales locales
- Capacitaciones a comerciantes sobre marketing digital, gestión de redes sociales y uso de plataformas de venta.
- Fortalecer las micro y pequeñas empresas locales proveedoras de servicios turísticos
- Apoyo a políticas de desarrollo económico basadas en la vocación de su territorio.
- Economía sostenible y oferta de empleo adecuado, sin ningún tipo de discriminación.
- Planificación de un desarrollo sostenido mediante un sistema de capacitación permanente que responda a sus necesidades.
- Vínculos urbano-rurales y encadenamientos productivos.
- Infraestructura para el empleo estratégicamente localizada.
- Redes productivas, asociatividad, emprendimientos e innovación.
- Potenciar las ferias productivas y turísticas de las parroquias rurales a través de estrategias digitales.
- Promover la producción agroecológica a través de la asociatividad de los productores orgánicos, fomentando la soberanía alimentaria.
- Fomentar la asociatividad para mejorar la distribución y comercialización de alimentos interconectando la producción rural con los espacios urbanos.

Estas estrategias permiten posicionar al sector comercio de Loja como un referente de modernización, sostenibilidad e integración regional.

11.4.4.10. Prioridades Estratégicas

- En el marco de garantizar la soberanía alimentaria en el cantón se plantea a corto plazo establecer un plan de acción coordinado con diferentes actores, asociaciones, gremios, para llegar a establecer acuerdos con entidades competentes y lograr un empoderamiento de las organizaciones. Asociaciones productivas.
- Establecer la diversidad artística, cultural, fortalecer la innovación tecnológica, mejorar la infraestructura logística, establecer alianzas estratégicas, para lograr la Sostenibilidad y responsabilidad social, del Festival de artes vivas, Bienal de la Música en el tiempo.
- Fortalecer el puerto seco a través de una adecuada planificación logística y de movilidad, optimizar costos y mejorar la logística de transporte urbano para la movilidad humana a esta zona comercial.
- Impulso de la Economía Popular y Solidaria en el cantón, contemplando mecanismos para la formación, promoción, desarrollo de capacidades administrativas, productivas y comercialización.

11.4.5. Sistema Político Institucional

11.4.5.1. Loja Participativa



11.4.5.2. Objetivos de desarrollo

Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local.

Mejorar la administración política de los habitantes de los barrios urbanos y rurales del cantón Loja.

Mejorar las asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución con la instalación de una plataforma tecnológica de administración financiera.

Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja

Estrategia:

- Crear una mesa técnica de planificación externa permanente para asesoría y desarrollo de proyectos.
- Diseñar un programa de cobro por tasas y servicios técnicos que promueva la sostenibilidad económica del Municipio de Loja.
- Plan emergente para diseñar e implementar un sistema interno y externo permanente para el mejoramiento eficiente del gasto corriente y de inversión municipal de Loja.
- Creación de la ordenanza que delimita políticamente los barrios e implementa la organización barrial.

- **Fundamento:**

El sistema político institucional se relaciona con el Objetivo 8 del eje institucional del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, que tiene como objetivo impulsar la transparencia y responsabilidad de las instituciones gubernamentales mediante diversos mecanismos que faciliten la coordinación interinstitucional, promuevan la participación ciudadana, fomente la colaboración con otras funciones del Estado y fortalezcan el control social. Este eje busca afianzar una administración pública transparente e íntegra, enfocada a la mejora continua e innovación en la prestación de servicios públicos de calidad.

En concordancia con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador la función de transparencia y control social impulsa que las entidades que la componen promuevan una acción institucionalidad integral y sistemática hacia una administración pública transparente y responsable.

Es esencial contar con una institucionalidad eficiente y eficaz que incorpore procesos de participación ciudadana en la gestión pública, logrando acuerdos sociales que faciliten la consolidación de la democracia. El desafío para el Estado radica en articular todo el sector público incluyendo el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en beneficio de la sociedad (CRE 2008,Art.255), en efecto la coordinación interinstitucional favorece la gobernabilidad y la democracia generando un modelo político sólido, así mismo se debe generar mecanismos de corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad a través del derecho a la iniciativa legislativa, los mecanismos de planificación participativa y la cogestión en la gobernabilidad y fortalecimiento institucional en el ejercicio de las capacidades públicas.

El gobierno abierto se configura como un modelo de gobernanza que impulsa la participación ciudadana bajo el principio de corresponsabilidad, generando confianza en la gestión pública, nos articulamos a este enfoque ya que a través de las tecnologías de la información y comunicación favorecerán la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.

La Loja participativa y transparente se refiere al fortalecimiento y desarrollo institucional, el cual plantea mejorar los servicios municipales, trabajando en factores como fortalecimiento del talento humano a través de la formación continua y el aprovechamiento de las capacidades de los empleados municipales; otro factor importante es contar con los servicios actuales de tecnología que permitan ser insertados en los procesos municipales, lo cual al final genere optimización de recursos y servicios de calidad, así mismo mejorar los procesos de los servicios que brinda la institución, evitando un sinnúmero de trámites y reduciendo los tiempos de espera, además de garantizar una estructura organizacional que cuente con unidades

especializadas para la toma de decisiones; finalmente se requiere realizar una reingeniería organizacional, es decir contar con manuales de procesos y funciones, lo cual permita identificar las actividades adecuadas y acorde al perfil profesional de cada servidor (gestión de personal), de la misma forma motivar a que se cuente con salarios adecuados conforme a las funciones que desempeñe y a la economía local.

Así mismo, la Participación Ciudadana, involucra la participación activa de los actores sociales en la toma de decisiones por parte de la institución, esto permitirá alinearse al principio de igualdad, de pensamiento y opinión. Esta se traduce en espacios de opinión a través de las instancias y mecanismos de socialización de propuestas y proyectos de desarrollo local, con esto el Municipio de Loja fortalecerá la gestión institucional, garantizando que los servicios que brinda a la ciudadanía tanto internos como externos sean de calidad, y de esta manera pueda evitarse el caer en viejas prácticas del clientelismo político.

Con la participación ciudadana también se pretende propiciar un eficiente sistema de involucramiento ciudadano en la planificación municipal, conociendo el accionar del municipio mediante los procesos de rendición de cuentas y el uso de los recursos públicos, de esta manera propiciar la democracia que es el único régimen que garantiza las libertades políticas, civiles y el derecho a participar, pues esta persigue la mejora sostenible de las condiciones de vida de la sociedad.

La Gobernanza y gobernabilidad engloba una serie de interacciones entre actores estatales y no estatales para concebir e implementar políticas y reformas sociales, económicas e institucionales relacionadas con el acceso y ejercicio del poder con el propósito de mejorar la gobernabilidad de los sistemas políticos.

11.4.5.3. Competencia

Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras

COOTAD

Art. 55 (Competencias exclusivas)

e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras.

Participación ciudadana

COOTAD

Art. 54 (Funciones)

d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;

LOPC

Art. 64: La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación

2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;

3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;

4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,

5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Protección Integral de Derechos

COOTAD

Art. 54 (Funciones)

b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

t) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional.

n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación técnica profesional del ente rector de la seguridad ciudadana y orden público y de la Policía Nacional, y con los aportes de la comunidad, organizaciones barriales, la academia y otros organismos relacionados con la seguridad ciudadana, para formular la planificación de la política local, su ejecución y evaluación de resultados, sobre la acción preventiva, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Previa coordinación con la Policía Nacional del Ecuador de su respectiva jurisdicción, podrán suscribir convenios colaborativos para la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias, en concordancia con el Plan Nacional de seguridad ciudadana.

Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

COOTAD

Art. 54 (Funciones)

e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Art. 55 (Competencias exclusivas)

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

COPFP

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

11.4.5.4. Línea de Acción

En el sistema político institucional, o eje: Loja participativa y transparente, se plantean las siguientes líneas de acción:

- Análisis político administrativo de barrios urbanos y rurales del cantón Loja
- Análisis normativo para la gestión de competencias de las políticas locales vigentes
- Gestión de la política pública local
- Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución
- Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información, niveles de digitalización
- Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación
- Gobernanza del riesgo
- Articulación interinstitucional
- Actores territoriales y organización social
- Participación ciudadana
- Sistema de protección de derechos

11.4.5.5. Relación con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029

Objetivo 4: Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.

Política 4.1: Fortalecer las finanzas públicas procurando un sistema tributario eficiente y sostenible.

Política 4.4: Promover el acceso de la población a un empleo adecuado, con énfasis en la inserción laboral de los jóvenes, disminuyendo el trabajo infantil, asegurando la igualdad de oportunidades y condiciones entre hombres y mujeres.

Objetivo 8: Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa

Política 8.1: Propiciar la participación ciudadana, la participación política inclusiva, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública.

Política 8.2: Consolidar la gobernabilidad democrática y la cohesión territorial, con la provisión de servicios públicos de calidad y la gestión pública articulada en el territorio.

Política 8.3: Impulsar la transformación digital del Estado, la adopción del modelo de Estado Abierto, la protección de la información, con un entorno digital seguro y confiable en todos los niveles de gobierno

11.4.5.6. Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 1: Fin de la pobreza

Garantizar que toda la población viva en hogares con acceso a servicios básicos y tenga iguales derechos a la propiedad y tenencia segura sobre la tierra, a recursos productivos económicos y naturales.

Objetivo 3: Salud y Bienestar Acceso a servicios de salud. Objetivo 4: Educación de Calidad Acceso a servicios de educación

Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas, y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todo.

Objetivo 5: Igualdad de Genero

Fomentar la igualdad de género como un objetivo clave y transversal. Poner fin a todas las formas de discriminación.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

Reducción de desigualdades

Proporcionar servicios públicos de forma no discriminatoria. Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Recaudar recursos económicos a las zonas urbanas y rurales para el desarrollo nacional y local.

Desarrollar planes estratégicos de urbanismo para prevenir su crecimiento, así como trabajar con los habitantes de estos barrios desfavorecidos para mejorar sus condiciones y proporcionarles servicios básicos.

Objetivo 13: Acción por el Clima

Apropiación colectiva para incidir en la resolución de la problemática climática.

Objetivo 14: Vida submarina

Vínculos entre asentamientos humanos, actividades productivas, espacio marino – costero.

Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

Relación entre los ecosistemas terrestres, la provisión de servicios y los asentamientos humanos.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad, así como el fortalecimiento de instituciones eficaces y transparentes.

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible.

11.4.5.7. Políticas Públicas

- Asegurar la sostenibilidad financiera municipal a través de lineamientos normativos que regulen de forma equitativa y técnica los ingresos tributarios y no tributarios del GAD Municipal del cantón Loja.
- Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja
- Fomentar una convivencia ciudadana armónica y corresponsable en el cantón Loja, promoviendo el respeto al orden público, al espacio común y a las normas locales como base para el desarrollo social.
- Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas
- Orientar la gestión territorial y urbana del cantón Loja hacia un uso ordenado, funcional y sostenible del territorio, mediante lineamientos normativos que regulen el suelo, el espacio público y la movilidad urbana.

11.4.5.8. Alineación con la Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036

Gobernabilidad: Fortalecer la noción de desarrollo urbano como función pública desde la perspectiva ciudadana e institucional.
Detrás de un modelo de gobernabilidad efectiva y participativa están dos necesidades:

1) Fortalecer las instituciones para que en su planificación puedan incorporar las visiones ciudadanas, y

2) Una ciudadanía comprometida con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

11.4.5.9. Estrategias para alcanzar la gobernabilidad

- Planificación, gestión y financiamiento técnico del desarrollo urbano.
- Estructura institucional fuerte con funcionarios técnicamente capacitados.
- Gestión transparente e inclusiva.
- Instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación.
- Tejido social en convivencia pacífica.
- Ciudadanía empoderada y con identidad.
- Participación y corresponsabilidad ciudadana en las decisiones públicas.

11.5. PROPUESTA DE GESTIÓN (MEDIANO PLAZO)

Una vez establecidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales a largo plazo se han establecido los objetivos de gestión que nos ayudaran a identificar las intervenciones a corto y mediano plazo.

11.5.1. Análisis funcional de unidades territoriales

A través de este análisis organizamos espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio para poder viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados. El análisis se lo realizó en función de la clasificación del suelo urbano y rural siendo el objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio, en función de las prioridades de cada unidad territorial.

Tabla 393 Análisis funcional. Sistema Físico Ambiental

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	Unidad de intervención								
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		S UC	S UNC	S UP	S RPD	S RAE	S REU	S RPT	Todo e l territorio	rticulación
Aplicar un plan integral de mitigación en el cantón Loja que facilite la adaptación y respuesta sostenible ante los efectos del cambio climático, fomentando prácticas ambientales responsables y la participación activa de la comunidad	Forestación y Reforestación Gestión Ambiental								X	
Establecer un sistema integral de gestión y control mensual de recursos naturales no renovables en el cantón Loja, garantizando el cumplimiento normativo y la sostenibilidad en la extracción de materiales áridos y pétreos	Explotación de materiales áridos y pétreos Gestión y uso de suelo								X	
Fortalecer la resiliencia de Loja ante amenazas naturales mediante un plan integral de gestión de riesgos que supere limitaciones en planificación territorial, protección de zonas vulnerables y adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos Prevención, protección, socorro y extinción de incendios				X	X			X	
Garantizar el acceso universal y sostenible al agua, protegiendo sus fuentes y asegurando calidad para consumo humano y saneamiento	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley								X	

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	Unidad de intervención									Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio	
		SUC	SUNC	SUP	SRPD	SRAE	SREU	SRPT			
	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas										
Garantizar la protección de las zonas de recarga hídrica y de interés ambiental en el cantón Loja, recuperando la funcionalidad ecosistémica en áreas prioritarias para la provisión de servicios ambientales, especialmente el agua y la biodiversidad	Gestión de cuencas hidrográficas							X			
Lograr un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en Loja, superando limitaciones de infraestructura, financiamiento y cultura ciudadana para reducir el impacto ambiental	Gestión Ambiental Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos									X	
Promover la conservación y producción sostenible de la biodiversidad garantizando que la infraestructura y la operación se optimicen para ofrecer una experiencia educativa y recreativa de calidad, mientras se adapta la producción a los distintos pisos altitudinales de las parroquias con el uso eficiente de recursos locales	Forestación y Reforestación Gestión Ambiental									X	
Reducir la contaminación ambiental en el cantón Loja, mejorando la calidad del aire, suelo y agua y controlando las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) mediante tecnologías limpias y medidas de monitoreo	Gestión Ambiental	X	X	X							

Tabla 394 Análisis funcional. Sistema Asentamientos Humanos

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural				TODO EL TERRITORIO	
		SUC	SUNC	SUP	SRPD	SRAE	SREU	SRPT		
Al 2027 contar con estudio del sistema vial urbano de la ciudad como de las cabeceras parroquiales que garanticen una adecuada movilidad urbana, así como la señalética horizontal y vertical	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	X	X							ONGs
Realizar el catastro vial de la ciudad de Loja que permita identificar las vías que requieren estabilizarse, mantenerse o rehabilitarse	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	X	X							
Realizar una planificación adecuada de la vialidad de la ciudad de Loja que permita identificar las vías que requieren mejoramiento a nivel de capa de rodadura.	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	X	X							
Realizar un estudio para determinar la causa del deterioro de las vías y establecer un régimen de mantenimiento, requerimientos y pavimentación.	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	X	X						X	
Construir a través de una planificación adecuada las aceras y bordillos en parte de las vías que no disponen de estas	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	X	X						X	
Contar con la planificación, inversión y financiamiento de aperturas y ampliaciones viales	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	X	X							
A través de la planificación vial construir algunas escalinatas en zonas montañosas sin acceso vehicular	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	X	X						X	
Mejorar el servicio de transporte público y elevar la satisfacción del usuario	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	X	X						X	
Realizar la Reingeniería de rutas y frecuencias del Transporte público del Cantón Loja	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal								X	
Incentivar a través de la rebaja de impuestos y/otros instrumentos de tasas municipales la inversión en torres de parqueo.	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal								X	
Realizar estudios pertinentes para una adecuada planificación vial que descongestione puntos conflictivos.	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal								X	
Actualizar el diagnóstico y propuesta del Plan de Movilidad Sustentable del cantón Loja	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal								X	
Controlar el cumplimiento de la ordenanza del SITU para la ruta troncal	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	X	X	X						
Mejorar el sistema de control y cobro del SIMERT	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	X	X	X					X	
Realizar estudios de prefactibilidad y factibilidad para ampliar o reubicar el terminal terrestre	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal								X	

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural				TODO EL TERRITORIO	
		SUC	SUNC	SUP	SRPD	SRAE	SREU	SRPT		
Contar con un estudio que identifique los vehículos eléctricos apropiados para las condiciones orográficas del cantón, garantizando medios alternativos de transporte	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal								X	
Realizar campañas de concientización en cuanto al cumplimiento de normas y controles continuos de tránsito reduciendo accidentes	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal								X	
Garantizar la Eficiencia energética continua a los edificios públicos institucionales.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;	X	X							
Realizar un estudio para el diseño de la nueva infraestructura de cableado tecnológico y mejorar la conectividad.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;	X	X							
Mejora de la velocidad y el rendimiento de Los dispositivos de red en la institución	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;	X	X							
Implementar un nuevo sistema que permita interactuar eficientemente institucionalmente	Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;	X	X							
Implementar una plataforma en donde se pueda visualizar toda la política local que regula las competencias del GAD Municipal	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;	X	X							
Establecer estándares, reglamentos, políticas para contar con una plataforma de almacenamiento de datos.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;	X	X							
INFRAESTRUCTURA										
Planificar el cambio de la tubería de asbesto cemento por tubería plástica	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;	X	X							
Contar con los estudios de un nuevo sistema de agua potable para la zona 4 del cantón Loja	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;	X	X	X						
Mejorar los componentes de los sistemas de agua potable existentes de la Zona 3(Malacatos, San pedro de Vilcabamba, Vilcabamba).	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;								X	
Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el cantón.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;	X	X							

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural				TODO EL TERRITORIO	
		SUC	SUNC	SUP	SRPD	SRAE	SREU	SRPT		
Planificar redes de agua potable en la zona 1,2,3 del cantón Loja	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;								X	
Evaluar las pérdidas en el sistema de agua potable	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;								X	
Reemplazar tuberías que han cumplido su vida útil en la zona 4 del cantón Loja	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;	X	X	X						
Construir un sistema de aguas lluvias y alcantarillado para evitar problemas de inundaciones.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;	X	X							
Construir parte de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial requeridos	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;								X	
Dotar del servicio de alcantarillado a parte de los predios de las zonas 1,2,3 del cantón Loja que actualmente no disponen del servicio	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;								X	
Construir adecuadamente plantas de tratamiento de aguas residuales hasta un nivel de depuración secundario	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;	X	X							
Construir colectores primarios y secundarios del sector occidental de la zona 4 del cantón Loja	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;								X	
Dotar del servicio de alcantarillado a parte de los predios de las zonas 1,2,3 del cantón Loja que actualmente no disponen del servicio	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;	X	X	X						
Desarrollar nuevos proyectos de vivienda de interés social, lotes con servicios.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;	X								
Realizar estudios para establecer obras de mitigación que permitan reducir el riesgo de afectación a viviendas, así como identificar sectores prioritarios para reubicación de familias en condiciones de riesgo	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;	X								
Coordinar interinstitucionalmente la dotación del servicio de energía en zonas planificadas y autorizadas	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;	X								

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural				TODO EL TERRITORIO	
		SUC	SUNC	SUP	SRPD	SRAE	SREU	SRPT		
Ampliar la cobertura para dotación de energía eléctrica a parte de las viviendas de las zonas 1,2 y 3 del cantón Loja cantón Loja	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;								X	
Dotar de alumbrado público parte del área poblada del cantón Loja	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;								X	
Apoyar e incentivar proyectos de generación de energía alternativas.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;								X	
Reemplazar un 5% de las redes eléctricas aéreas por redes soterradas en el cantón Loja	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;	X	X	X						
Mejorar parte de la infraestructura municipal destinada municipal destinada a la salud pública de la población	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;								X	
Contar con la infraestructura pública destinada al mejoramiento de los mercados en buenas condiciones	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;								X	
Construir unidades de policía comunitaria en coordinación con la Policía, según la organización distrital de la zona 4 del cantón, así como de las cabeceras parroquiales de Loja garantizando la seguridad a la población.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;	X	X							
Incremento de la infraestructura recreativa y cultural barrial	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;								X	
Mejorar la infraestructura destinada a la educación en el cantón Loja para brindar una mayor calidad en la enseñanza.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;								X	
Generar Turismo en las parroquias rurales del cantón Loja, a través de la implementación de infraestructura turística	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y los que establezca la ley;								X	
Asignar el uso y la ocupación del suelo urbano y rural del cantón Loja en polígonos definidos y aplicar políticas que garanticen el uso adecuado.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón								X	
Priorizar la regularización de los asentamientos informales existentes, brindando seguridad jurídica a sus habitantes.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	X	X							
Contratar un equipo de relevamiento para la actualización del catastro de manera sectorial para las áreas urbanas el cantón Loja	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón								X	

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural				TODO EL TERRITORIO	
		SUC	SUNC	SUP	SRPD	SRAE	SREU	SRPT		
Implementar la red geodésica al 2025	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón								X	
Realizar alianzas, convenios interinstitucionales que permitan generar la política para regular el control del mercado del suelo al 2026.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón								X	
Lograr articulación público-privada, para el desarrollo de proyectos de mejoramiento integral barrial así como su financiamiento	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón								X	
Desarrollar planes parciales o planes urbanísticos complementarios que me permitan desarrollar la normativa urbanística y de gestión del suelo al 2027	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	X	X							
Reformar ordenanza en donde se establezcan y exijan usos residenciales para revitalizar el CH.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	X	X							
Realizar el inventario de bienes inmuebles patrimoniales del cantón Loja para fortalecer la identidad cultural	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	X	X							
Realizar proyectos de regeneración urbana en cabeceras parroquiales	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	X	X							
Realizar propuestas de mantenimientos, conservación, difusión, señalética informativa. de edificios históricos patrimoniales, ejes culturales	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	X	X							
Crear ordenanzas, y realizar los procesos técnicos administrativos que permitan la protección del patrimonio cultural edificado	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	X	X							
Realizar un plan de capacitación teórico práctico dirigido a maestros de obras	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	X	X							
Crear la ordenanza de Protección del Patrimonio material e inmaterial en la cual se generen algún tipo de incentivos	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	X	X							
Contar con el personal para almacenar indicadores e información territorial para la toma de decisiones territoriales desde el 2025.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	X	X							
Contar con el Sistema de información local funcionando en sus 3 componentes: territorial, financiero, atención al ciudadano al 2027.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	X	X							
Contar con un instrumento aprobado y de orden orientativo y mandatorio para el sector público y privado que mejore la gestión.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	X	X							

Tabla 395 Análisis funcional. Socio Cultural

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural				TODO EL TERRITORIOO	
		SUC	SUNC	SUP	SRPD	SRAE	SREU	SRPT		
SOCIOCULTURAL										
Garantizar la capacitación del personal en el manejo y análisis de datos demográficos, así como asegurar recursos tecnológicos adecuados al término del 2027 del cantón Loja	Art. 55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	x	x	x	x	x	x	x	x	Cuatro niveles de sistema de Participación Ciudadana del
Establecer mecanismos de participación comunitaria para identificar áreas críticas y asegurar que las inversiones se realicen de manera equitativa al término del 2027 del cantón Loja	Art. 55. d)- Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley;	X		x	x			x	x	Cuatro niveles de sistema de Participació
Superar la resistencia cultural y social mediante campañas de sensibilización y educación sobre la igualdad de género al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54 b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	x							x	Cuatro niveles de sistema
Implementar programas de capacitación y orientación para migrantes y refugiados, involucrando a la comunidad local al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54 b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	x							x	Cuatro niveles de sistema
Aumentar la capacitación en temas de discapacidad para profesionales y funcionarios, y asegurar recursos para la adaptación de espacios y servicios al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54 b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	x							x	Cuatro niveles de sistema
Desarrollar programas educativos que integren la diversidad cultural en el currículo escolar y en la formación de servidores públicos al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54 b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	x							x	Cuatro niveles de sistema

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural				TODO EL TERRITORIO	
		SUC	SUNC	SUP	SRPD	SRAE	SREU	SRPT		
Establecer alianzas con instituciones educativas y ONG para asegurar recursos y capacitación continua para docentes al término del 2027 del cantón Loja	Art. 55. g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	x								Cuatro niveles de sistema de Participación Ciudadana del
Fortalecer la coordinación entre servicios de salud pública y privados para garantizar la cobertura universal de salud al término 2027 del cantón Loja	Art. 55. g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	x								Cuatro niveles de sistema de Participación Ciudadana del
Colaborar con organizaciones locales para implementar programas de educación y garantizar la disponibilidad de alimentos saludables al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.	x								Cuatro niveles de sistema de Participación Ciudadana del
Garantizar financiamiento y recursos humanos para implementar programas efectivos de desarrollo infantil y apoyo familiar al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.	x								Cuatro niveles de sistema de Participación Ciudadana del
Colaborar con el sector privado y ONGs para movilizar recursos y apoyo en la construcción de viviendas sociales al término del 2027 del cantón Loja	Ar. 54. i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;	x								Cuatro niveles de sistema

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural				TODO EL TERRITORIOO	
		SUC	SUNC	SUP	SRPD	SRAE	SREU	SRPT		
Fomentar la participación comunitaria en la creación y gestión de servicios de cuidado accesibles y adaptados a las necesidades locales al término del 2027 del cantón Loja	Art, 54. j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales								x	Cuatro niveles de sistema de Participación Ciudadana del
Asegurar que los programas de protección social sean accesibles y se ajusten a las realidades locales y a las necesidades de la población al término del 2027 del cantón Loja	Art, 54. j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales								x	Cuatro niveles de sistema de Participación Ciudadana del
Desarrollar mecanismos para identificar y llegar a las personas sin ingresos, asegurando recursos para su asistencia al término del 2027 del cantón Loja	h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	x							x	Cuatro niveles de sistema
Coordinar esfuerzos entre diferentes sectores y servicios para asegurar que la atención sea completa y efectiva al término ddel 2027 del cantón Loja	h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	x							x	Cuatro niveles de sistema
Asegurar financiamiento y planificación adecuada para el desarrollo y mantenimiento de espacios públicos inclusivos al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	x							x	Cuatro niveles de sistema
Facilitar el acceso a programas de formación continua que respondan a las necesidades de la comunidad al término el 2027 del cantón Loja	Art. 54. u) Incentivar el emprendimiento local a través de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía mediante convenios interinstitucionales en temas inherentes al fortalecimiento de las actividades productivas y de innovación en cada territorio. Estos programas de capacitación deberán ser difundidos en los medios de comunicación disponibles para el respectivo gobierno municipal.	x							x	Cuatro niveles de sistema de Participación Ciudadana del

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural				TODO EL TERRITORIO	
		SUC	SUNC	SUP	SRPD	SRAE	SREU	SRPT		
Implementar capacitaciones para el personal en temas de diversidad cultural y participación comunitaria al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	x							x	Cuatro niveles de sistema de Participació
Desarrollar mecanismos claros y accesibles para la evaluación de políticas públicas y la participación ciudadana en este proceso al término del 2027 del cantón Loja .	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	x							x	Cuatro niveles de sistema
Superar barreras administrativas y culturales que impiden el acceso igualitario a los servicios al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	x							x	Cuatro niveles de sistema
Garantizar la asignación de recursos adecuados y la planificación a largo plazo para el desarrollo de infraestructura de agua y saneamiento al término del 2027 del cantón Loja	Art. 55, d). Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley.	x							x	Cuatro niveles de sistema de Participació
Establecer programas de sensibilización y educación que involucren a la comunidad en la gestión de desechos al término del 2027 del cantón Loja	Art. 55, d). Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley.	x							x	Cuatro niveles de sistema de Participació
Colaborar con comunidades locales y organizaciones para implementar iniciativas de conservación del patrimonio al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. s)- Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; Art. 55 h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	x							x	Cuatro niveles de sistema de Participación Ciudadana del
Facilitar recursos y apoyo logístico a iniciativas culturales y eventos que celebren la diversidad al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón; Art. 55 h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	x							x	Cuatro niveles de sistema de Participación Ciudadana del

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural				TODO EL TERRITORIOO	
		SUC	SUNC	SUP	SRPD	SRAE	SREU	SRPT		
Establecer alianzas con el sector privado y ONG para implementar programas que aborden la pobreza de manera efectiva al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	x							x	Cuatro niveles de sistema de Participación Ciudadana del Cantón Loja.
Desarrollar programas de formación y sensibilización para fomentar la participación comunitaria en la seguridad al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación técnica profesional del ente rector de la seguridad ciudadana y orden público y de la Policía Nacional, y con los aportes de la comunidad, organizaciones barriales, la academia y otros organismos relacionados con la seguridad ciudadana, para formular la planificación de la política local, su ejecución y evaluación de resultados, sobre la acción preventiva, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Previa coordinación con la Policía Nacional del Ecuador de su respectiva jurisdicción, podrán suscribir convenios colaborativos para la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias, en concordancia con el Plan Nacional de seguridad ciudadana.	x							x	Cuatro niveles de sistema de Participació

Tabla 396 Análisis funcional. Económica Productiva

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural					MAG – GAD Provincial de Loja GAD Parroquiales Rurales Ministerio de Turismo
		SUC	SUNC	SUP	SRPD	SRAE	SREU	SRPT	TODO EL TERRITORIO	
Modernización de infraestructuras y servicios de los mercados municipales del cantón Loja en términos de higiene, accesibilidad y comodidad para los usuarios.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	X								
Fomentar el consumo de productos locales y su comercialización en los mercados municipales de la ciudad de Loja y sus parroquias que contribuyan a la economía de los agricultores y emprendedores, generando empleo y apoyando la agricultura sostenible.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Desarrollar un enfoque multidimensional que combine la educación, la inversión en infraestructura, el apoyo a los productores y la implementación de políticas efectivas sostenibilidad de la cadena de suministro alimentaria	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Construcción de espacios adecuados para la preparación y venta de alimentos, que fortalezca la capacidad de los vendedores para ofrecer productos frescos y de calidad, con modernización de cocinas, áreas de descanso y servicios higiénicos puede mejore la experiencia del cliente y la seguridad alimentaria.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Institucionalizar planes estratégicos que conlleven a la consolidación de bloques de seguridad integral e interinstitucional que posesione a Loja como un lugar seguro por excelencia.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Establecer políticas públicas locales en el ámbito turístico -ambiental para la conservación y preservación del ecosistema considerado como fortaleza del cantón Loja.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector d la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el								X	

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural				TODO EL TERRITORIO	
		SUC	SUNC	SUP	SRPD	SRAE	SREU	SRPT		
	sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;									
Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Desarrollar un ecosistema sostenible y eficiente para la producción y comercialización de productos agropecuarios en Loja, que garantice la calidad, la competitividad en el mercado y la inclusión de los pequeños y medianos productores.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Impulsar la producción agroecológica, otorgando semillas y ayuda técnica para que puedan producir en calidad y en cantidad.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Revalorizar al productor mediante programas de motivación y sobre todo de apoyo en la dotación de insumos para que produzca en cantidad y en calidad.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Consolidar la oferta agrícola y pecuaria, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Generar y promover canales de distribución directa entre productores y consumidores, priorizando un precio justo que le garantice ganancias al productor.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Garantizar la comercialización de la producción local y la estabilidad de precios de los productos de ciclo corto	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Fortalecimiento de prácticas sostenibles, con políticas claras y de apoyo para la implementación de tecnologías limpias en los centros de desarrollo	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el								X	

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural				TODO EL TERRITORIO	
		SUC	SUNC	SUP	SRPD	SRAE	SREU	SRPT		
económico como mercados, parques industriales, ferias libres, espacios para cultura y emprendimientos en el cantón Loja.	sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;									
Creación de canales efectivos para la comercialización de productos locales de pequeños y medianos productores agrícolas, emprendimientos locales, servicios innovadores, exposición de productos frescos y de calidad.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Garantizar un flujo constante de nuevas inversiones en la zona para su crecimiento que permitirá atraer a nuevos emprendedores y comerciantes, que fortalezca y aproveche la diversificación y la oferta de servicios.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Asegurar que la infraestructura de la Zona Rosa se mantenga en buenas condiciones a lo largo del tiempo, provocando mejorar y mantener altos niveles de satisfacción en la experiencia de los visitantes y la operatividad de los negocios.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Implementación de estrategias integrales que incluyan mejoras en infraestructura, acceso a financiamiento, programas de capacitación, y políticas que fomenten la formalización de los negocios.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Desconcentrar las dependencias municipales, para generar nuevos polos de desarrollo, a través de la reorganización del personal, en base a sus conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades y experiencia.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Impulsar la producción local y competitividad para el crecimiento económico sostenible, promoviendo el desarrollo artesanal, empresarial e industrial, para generar fuentes de trabajo y reactivar la economía del cantón.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el								X	

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		SUC	SUNC	SUP	SRPD	SRAE	SREU	SRPT	TODO EL TERRITORIO	
	sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;									
Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Buscar los mecanismos necesarios para dar valor agregado a los productos locales.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Revalorizar al productor mediante programas de motivación y sobre todo de apoyo en la dotación de insumos para que produzca en cantidad y en calidad.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Generar y promover canales de distribución directa entre productores y consumidores, priorizando un precio justo que le garantice ganancias al productor.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Garantizar la comercialización de la producción local y la estabilidad de precios de los productos de ciclo corto	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Fomentar el espíritu emprendedor, para que se forje la cultura de autoempleo, y permita generar nuevas plazas de trabajo mejor remuneradas.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Desarrollar Políticas crediticias y financieras confiables y eficientes para brindar apoyo a los jóvenes emprendedor.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Implementación de estrategias integrales que incluyan mejoras en infraestructura, acceso a financiamiento, programas de capacitación, y políticas que fomenten la formalización de los negocios.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural				TODO EL TERRITORIO	
		SUC	SUNC	SUP	SRPD	SRAE	SREU	SRPT		
Desconcentrar las dependencias municipales, para generar nuevos polos de desarrollo, a través de la reorganización del personal, en base a sus conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades y experiencia.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	
Implementación de estrategias integrales que incluyan mejoras en infraestructura, acceso a financiamiento, programas de capacitación, y políticas que fomenten la formalización de los negocios.	Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	

Tabla 397 Análisis funcional. Político Institucional

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural				TODO EL TERRITORIO	
		SUC	SUNC	SUP	SRPD	SRAE	SREU	SRPT		
POLÍTICO INSTITUCIONAL										
Coordinar la organización política administrativa del 100 % de los barrios urbanos y rurales consolidados y dispersos del cantón Loja al término del año 2027	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	x	x	x	x	x	x	x	x	4 niveles del sistema de participación ciudadana cantonal
Gestionar la automatización, el seguimiento, evaluación y monitoreo del 85 % de los convenios suscritos durante el periodo de gestión 2023-2027	Art. 55, n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	x								
Gestionar la automatización, el seguimiento, evaluación y monitoreo del 85 % de las ordenanzas durante el periodo de gestión 2023-2027.	Art. 54, literal a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	x								
Gestionar la automatización, el seguimiento, evaluación y monitoreo del 85 % de reglamentos y resoluciones durante el periodo de gestión 2023-2027.	Art. 54, literal a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	x								

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural				TODO EL TERRITORIO	
		SUC	SUNC	SUP	SRPD	SRAE	SREU	SRPT		
Gestionar la automatización y el repositorio digital para el monitoreo del 100 % de las ordenanzas, acuerdos, convenios, resoluciones, reglamentos, actas de presupuestos participativos antes del 2023	Art. 55. e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras.	x								
Desarrollar, dar seguimiento bimensual, evaluar, controlar y fiscalizar el buen funcionamiento del plan estratégico institucional durante el periodo 2023-2027.	Art. 55 a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	x								
Diseñar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y controlar el plan de acción anual financiero que deberá estar articulado con el plan estratégico institucional durante el periodo 2023-2027.	Art.55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	x								
Crear normativas financieras para regular y promover las asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución para normar procesos de gestión y administración con los más altos estándares de eficiencia durante el periodo 2023-2027.	f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad. participación y equidad.	x								

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural				TODO EL TERRITORIO	
		SUC	SUNC	SUP	SRPD	SRAE	SREU	SRPT		
Crear una consultoría de recuperación de carteras de pagos de usuarios de servicios públicos vencidos durante el periodo 2023-2027.	Art.55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	x								
Crear la ordenanza que regula el primer fideicomiso municipal "Fondo de gestión y administración de ahorros y reservas con plazo a perpetuidad Inter temporal de 500 años Municipal de Loja" durante el periodo 2023-2027	Art.55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	x								
Automatizar procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales durante el periodo 2023-2027	Art.55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	X								
Desarrollar consultorías de auditoría interna y externa para la fiscalización financiera con grado de certificación norma INEN financiera y/o ISO's financiera durante el periodo 2023-2027.	Art.55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	X								

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural				TODO EL TERRITORIO	
		SUC	SUNC	SUP	SRPD	SRAE	SREU	SRPT		
Desarrollar consultorías de auditoría interna y externa para seguimiento, evaluación y control tecnológico, operativo y mantenimiento eficiente de las cámaras de seguridad del cantón Loja durante 2023-2027.	Art. 55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	X								
Dotar de equipamiento, reparación y mantenimiento de cámaras de seguridad para vigilancia, control y seguridad ciudadana durante el 2023-2027.	Art. 54, n).- Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación técnica profesional del ente rector de la seguridad ciudadana y orden público y de la Policía Nacional, y con los aportes de la comunidad, organizaciones barriales, la academia y otros organismos relacionados con la seguridad ciudadana, para formular la planificación de la política local, su ejecución y evaluación de resultados, sobre la acción preventiva, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Previa coordinación con la Policía Nacional del Ecuador de su respectiva jurisdicción, podrán suscribir convenios colaborativos para la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias, en concordancia con el Plan Nacional de seguridad ciudadana.	x								
Contar con equipos técnicos contratados y altamente capacitados para el seguimiento, evaluación y control de las cámaras de seguridad del cantón Loja durante el periodo 2023-2027.	Art. 54, n).- Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación técnica profesional del ente rector de la seguridad ciudadana y orden público y de la Policía Nacional, y con los aportes de la comunidad, organizaciones barriales, la academia y otros organismos relacionados con la seguridad ciudadana, para formular la planificación de la política local, su ejecución y evaluación de resultados, sobre la acción preventiva, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Previa coordinación con la Policía Nacional del Ecuador de su respectiva jurisdicción, podrán suscribir convenios colaborativos para la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias, en concordancia con el Plan Nacional de seguridad ciudadana.	x								

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural				TODO EL TERRITORIO	
		SUC	SUNC	SUP	SRPD	SRAE	SREU	SRPT		
Inventariar, contratar y poner en práctica el programa de gestión y digitalización de la información municipal en un 40 % durante el periodo 2023-2027.	Art. 54. a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	x								
Garantizar mediante un programa de transversalización de la igualdad con enfoque de inclusión el derecho al empleo formal, estable y remunerado de hasta un 66 % (66) de beneficiarios, de acuerdo a los lineamientos para grupos de atención prioritaria durante el periodo 2023-2027.	Art.54, j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.	x								
Rediseñar un programa de gestión y administración de la estructura orgánica para el funcionamiento eficiente y de calidad de 405 procesos y subprocesos de 25 direcciones departamentales municipales de Loja durante el periodo 2023-2027.	Art. 54, a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	x								
Diseñar un programa de gestión y administración de cursos y/o estudios de formación a un nivel de un 85 % (305) de los procesos municipales durante el periodo 2023-2027.	Art. 54, a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	x								
Planificar la contratación de los equipos técnicos especializados y sus presupuestos para desarrollo del PDOT 2023-2027; PDOT-2027-2031 y el PUGS 2027-2033.	Art. 54. e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.	x								
Garantizar mediante un programa de gestión y respuesta a riesgos por zonas, la priorización de ideas de proyectos asociadas a riesgos de hasta un 30% anual del en áreas urbanas y rurales durante el periodo 2023-2027.	o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres.	x								

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural				TODO EL TERRITORIO	
		SUC	SUNC	SUP	SRPD	SRAE	SREU	SRPT		
Garantizar mediante un programa de articulación interinstitucional con las diferentes direcciones departamentales municipales por niveles de proyectos de participación ciudadana que contemple proyectos de participación ciudadana como las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, silla vacía, mesas de diálogo, foros, mingas, consejos consultivos, rendición de cuentas, veedurías, observatorios y libre acceso a la información pública para la promoción de la participación ciudadana en el nivel de deliberación, consultivo y de control social durante el periodo 2023-2027.	Art. 54. d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.	x								
Ejecutar un programa con proyectos de seguimiento y evaluación entre el municipio y los actores territoriales y organizaciones sociales durante el periodo 2023-2027.	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	x								
Garantizar un programa de seguimiento y evaluación de las asambleas cantonales de desarrollo y participación ciudadana durante el periodo 2023-2027.	Art. 54, d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.	x								
Desarrollar un programa de seguimiento y evaluación del sistema de protección de derechos y consejos consultivos de grupos de atención prioritaria al término del periodo 2023-2027.	Art. 54, j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.	x								

11.5.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores.

Los desafíos de gestión planteados constituyen el punto de partida para la definición de objetivos, políticas, metas, indicadores, en función del periodo de gobierno.

Tabla 398 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores. Sistema Físico Ambiental

Temática	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
Recursos Naturales No Renovables	Establecer un sistema integral de gestión y control mensual de recursos naturales no renovables en el cantón Loja, garantizando el cumplimiento normativo y la sostenibilidad en la extracción de materiales áridos y pétreos.	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras	Implementar un sistema integral de gestión y control mensual de recursos naturales no renovables en el cantón Loja, asegurando el cumplimiento normativo y promoviendo la sostenibilidad en la extracción de materiales áridos y pétreos, a través de un marco regulatorio, capacitación y desarrollo de indicadores de desempeño.	Implementar programas para el manejo, uso y aprovechamiento racional y sustentable de recursos naturales renovables y no renovables, incluyendo la explotación de áridos y pétreos.	Porcentaje de recursos mineros en el cantón Loja gestionados de manera sostenible y regulada al 2027	Garantizar al 2027 la gestión sostenible y regulada del 100% de los recursos mineros en el cantón Loja, mediante el control completo de las concesiones, y creación de una base de datos geológica local	10% de incumplimientos levantados	2023	25%	50%	75%	100 %
Recursos naturales renovables	Promover la adopción de prácticas sostenibles en la comunidad, incentivando el uso	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar,	Promover la adopción de prácticas sostenibles en la comunidad, incentivando el uso	Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en	Porcentaje de incremento de áreas verdes den cantón Loja	Para el 2027, implementar una gestión sostenible que logre la mejora, implementación y recuperación	13,62 ha de áreas verdes del cantón Loja	2023	20%	30%	40%	50%

Temática	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
	responsable de recursos renovables y no renovables, así como la protección, conservación y recuperación del medio ambiente a través de buenas prácticas ciudadanas	riberas de ríos, lagos y lagunas	responsable de recursos renovables y no renovables, así como la protección, conservación y recuperación del medio ambiente mediante la implementación de campañas de concienciación y formación en buenas prácticas ciudadanas.	áreas urbanas y rurales.		del 50% de las áreas verdes urbanas y cuerpos hídricos del cantón, a través de programas de biorremediación y acciones de reforestación y mantenimiento, con el fin de promover la biodiversidad y mejorar la calidad ambiental.						
Ecosistemas	Desarrollar un modelo de gestión sostenible para la producción vegetal y forestal en el Zoológico Municipal Orillas del Zamora y el Parque Recreacional Yamburara, optimizando la infraestructura y la operación para mejorar la experiencia del usuario, y adaptando la	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley	Desarrollar un modelo de gestión sostenible para la producción vegetal y forestal en el Zoológico Municipal Orillas del Zamora y el Parque Recreacional Yamburara, optimizando la infraestructura y operación para mejorar la experiencia del usuario. Este modelo se	Implementar un enfoque integral que regule la tenencia responsable de mascotas y la protección de especies silvestres, establezca programas humanitarios para el control de animales callejeros, y conserve hábitats naturales.	Número de viveros tecnificados	Incremento del 50% de tecnificación de viveros	2 viveros sin tecnificar	2023		1		2
					Porcentaje de ejecución para la repotenciación de los centros de fauna	Al 2027 repotenciar al 50% los establecimientos de protección, cuidado y atención de la fauna silvestre y urbana: Zoológico Orillas de Zamora, Parque Recreacional Yamburara y la Clínica de fauna urbana		2023	10%	20%	10%	10%

Temática	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
	producción de especies vegetales según el piso altitudinal de cada parroquia con los recursos adecuados.		adaptará a las características del piso altitudinal de cada parroquia, asegurando el uso adecuado de los recursos y promoviendo la biodiversidad local.									
Amenazas naturales	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Implementar un plan integral de gestión de riesgos en el cantón Loja para fortalecer la resiliencia ante amenazas naturales, enfocado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático, garantizando la seguridad y bienestar de la comunidad.	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Número de medidas planificadas/número de medidas implementadas	Ejecutar el 100% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos	4 campañas de prevención	2023	25%	50%	75%	100 %
Amenazas Climáticas	Desarrollar estrategias de adaptación frente al cambio climático	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del	Promover la adopción de prácticas sostenibles en la comunidad, incentivando el uso	Fomentar prácticas y tecnologías que reduzcan la contaminación ambiental, conserven los	Número de prácticas implementadas	Al 2027 incrementar el índice verde urbano en un 40% del cantón, repotenciando o	Registro de las prácticas actuales.	2023	10%	20%	30%	40%

Temática	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
		cantón y construir los espacios públicos para estos fines	responsable de recursos renovables y no renovables, así como la protección, conservación y recuperación del medio ambiente mediante la implementación de campañas de concienciación y formación en buenas prácticas ciudadanas.	ecosistemas y promuevan la adaptación y mitigación frente al cambio climático		creando áreas verdes.						
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.	Garantizar la protección de las zonas de recarga hídrica y de interés ambiental en el cantón, recuperando la funcionalidad ecosistémica en áreas prioritarias para la provisión de servicios ambientales, especialmente el agua y la biodiversidad	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	Asegurar la protección de las zonas de recarga hídrica y de interés ambiental en el cantón Loja, recuperando la funcionalidad ecosistémica en áreas prioritarias para la provisión de servicios ambientales, con un enfoque especial en la conservación del agua y la biodiversidad.	Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento sostenible del agua mediante la protección de sus fuentes, asegurando su disponibilidad, calidad y equidad para consumo humano y saneamiento.	Número de mecanismos de reforestación de microcuencas	30% de intervención de las microcuencas al 2027	0 estudios	2023	5%	10%	20%	30%

Temática	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
Calidad Ambiental	Implementar un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón, actualizando y aplicando normativas y procedimientos para actividades que impacten el entorno.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Promover la adopción de prácticas sostenibles en la comunidad, incentivando el uso responsable de recursos renovables y no renovables, así como la protección, conservación y recuperación del medio ambiente mediante la implementación de campañas de concienciación y formación en buenas prácticas ciudadanas.	Actualizar y aplicar estrictamente normativas, procedimientos y permisos para actividades ambientales y económicas de proyectos que impacten el entorno; así como establecer un sistema integral en la gestión de residuos sólidos.	1 nueva planta de gestión de residuos sólidos	Implementar al 2027 el nuevo Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos	1 relleno de Gestión de Residuos Sólidos colapsado	2023		20%	20%	60%
Calidad Ambiental	Implementar un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, actualizando y aplicando normativas y procedimientos para actividades	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y	Promover la adopción de prácticas sostenibles en la comunidad, incentivando el uso responsable de recursos renovables y no renovables, así como la protección, conservación y	Actualizar y aplicar estrictamente normativas, procedimientos y permisos para actividades ambientales y económicas de proyectos que impacten el entorno; como establecer un sistema integral	Porcentaje de cumplimiento de gestión ambiental	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 100% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la			25%	50%	75%	100%

Temática	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	20
	que impacten el entorno.	aquellos que establezca la ley	recuperación del medio ambiente mediante la implementación de campañas de concienciación y formación en buenas prácticas ciudadanas.	en la gestión de residuos sólidos.		implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.						
Calidad Ambiental	Implementar un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, actualizando y aplicando normativas y procedimientos para actividades que impacten el entorno.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Promover la adopción de prácticas sostenibles en la comunidad, incentivando el uso responsable de recursos renovables y no renovables, así como la protección, conservación y recuperación del medio ambiente mediante la implementación de campañas de concienciación y formación en buenas prácticas ciudadanas.	Actualizar y aplicar estrictamente normativas, procedimientos y permisos para actividades ambientales y económicas de proyectos que impacten el entorno; como establecer un sistema integral en la gestión de residuos sólidos.	Porcentaje de acreditación	Obtener el 100% de la autorización para la acreditación como Autoridad Ambiental responsable para el 2025	0	2023	25%	50%	75%	10 %

Tabla 399 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores. Sistema Asentamientos Humanos

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Contar con una estructura vial adecuada y sostenible que garantice la seguridad vial y el óptimo desplazamiento de la población al 2030	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	Contratar estudios viales para la definición del sistema vial urbano.	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	No de estudios viales	Al 2027 contratar 4 estudios viales que definan el sistema vial urbano y garanticen una adecuada movilidad.	0,00	2023	0,00	1,00	3,00	4,00
Realizar obras de mitigación para reducir la vulnerabilidad a movimiento o deslizamientos en vías y taludes del cantón Loja				catastro vial	Al 2026 contar con un catastro vial, evaluación y diagnóstico del estado del deterioro de las vías, para poder realizar una planificación adecuada para el mejoramiento e incremento de la vida útil de la infraestructura vial en la ciudad de Loja	0	2023	0	0	0	1
Realizar estudios que permitan mejorar las condiciones de capa de rodadura, movilidad en el área urbana											
Pavimentar planificadamente las vías que se encuentran en lastre y suelo natural del área urbana del cantón Loja.		Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus	Longitud de vías pavimentadas	Pavimentar 6000 m de vías por año hasta el 2027	6000 m	2023	12000,00	18000,00	24000,00	30000,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Facilitar el tránsito de personas, incluyendo aquellas con discapacidades, mediante la construcción de aceras accesibles, rampas y bordillos que cumplan con las normas.		requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las áreas urbanas del cantón.	competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Superficie de aceras y bordillos	Construir 5000 m2 de vereda por año hasta el 2027	5000 m2	2023,00	10000,00	15000,00	20000,00	25000,00
Impulsar el desarrollo económico a través de la apertura y ampliación de vías, mejorando la conectividad				Km de vías aperturadas y ampliadas	Aperturar y ampliar 1,25 km por año hasta el 2027	799.32Km	2023,00	800,57	801,82	803,07	804,32
Planificar adecuadamente el crecimiento de la ciudad en zonas montañosas sin acceso vehicular				No de escalinatas	Construir 3 escalinatas por año al 2027 que mejore la conectividad		2023	3	6	9	12
Realizar la reingeniería de rutas y frecuencias de transporte publico intra cantonal urbano para optimizar su gestión	f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;	Realizar la Reingeniería de rutas y frecuencias del Transporte público del Cantón Loja	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Estudio de reingeniería de rutas y frecuencias aprobado	Realizar el estudio de reestructura y análisis vial al 2026	0	2023			1	
Actualizar el Plan de Movilidad que incluye varios componentes de diseño vial, infraestructura vial, transito, transporte.				100% del Plan de movilidad sustentable actualizado	Contar con el 100% del plan de movilidad actualizado al 2027	1	2023				100
Garantizar el buen estado de las unidades de transporte para garantizar una buena calidad del servicio del transporte público.				50% de las unidades de transporte renovadas	Al 2027 contar con el 50% de las unidades de transporte renovadas	108 unidades están cumpliendo su vida útil dentro del cuadro emitido por la ANT	2023	0	20	40	60
Realizar una adecuada planificación de zonas de parqueo, optimizando tiempos de viaje.				Tecnificación implementada al 100%	Al 2027 contar con la tecnificación del sistema municipal de	0	2023				100%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
					estacionamiento rotativo tarifado SIMERT						
Incrementar el patio automotor de vehículos eléctricos en el cantón Loja como alternativa de transporte sustentable.				Estudio aprobado al 100%	Al 2026 contar con el estudio aprobado en un 100%	0	2023			1	
Reducir el número de accidentes de tránsito, mediante la optimización de la infraestructura y señalización vial y la gestión del tráfico				No de campañas de seguridad	Implementar 12 campañas de seguridad anuales al 2027	12	2023	24	36	48	60
Realizar un análisis y estudio para el diseño de la nueva infraestructura de cableado que preverá el crecimiento futuro de la institución, incluyendo la expansión de redes, dispositivos adicionales o nuevas tecnologías.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Realizar un estudio institucional y solventar el problema tecnológico institucional	Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población	Estudio aprobado al 100%	Al 2025 contar con el análisis, estudio y diseño de la nueva infraestructura de cableado al 100%	0	2023		100		
Modernizar la infraestructura para optimizar tiempos y ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.				Infraestructura modernizada al 100%	Al 2027 modernizar la infraestructura al 100%	10	2023		50	75	100
Se requiere contar con un sistema integral que mejore los procesos administrativos y nos permita soportar tecnologías de mayor velocidad y capacidad de transferencia de datos para ser eficientes en las actividades institucionales.				Sistema implementado al 100%	Al 2027 contar con el sistema integral implementado al 100%	50	2023		75	100	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, a través de mecanismos como consultas públicas, encuestas, votaciones electrónicas, foros de discusión				Portal de transparencia implementado al 100%	Al 2027 contar con el portal implementado al 100%	0	2023		50	75	100
Contar con un SIT permitirá gestionar de manera más eficiente el crecimiento del cantón.				Sistema de información territorial implementado al 100%	Al 2027 contar un Sistema de Información territorial implementado al 100%	0	2023	25	50	75	100
Contar con una estrategia de ciberseguridad que permita fortalecer la infraestructura tecnológica, haciéndola más resistente a fallos o intentos de vulneración. Se crean protocolos y sistemas de respaldo.				Estrategia de ciberseguridad implementado al 100%	Al 2027 contar una estrategia de ciberseguridad implementado al 100%	25	2023		50	75	100
Lograr un gobierno abierto y transparente				Plataforma de gobierno abierto implementado al 100%	Al 2027 contar una plataforma de gobierno abierto implementado al 100%	25	2023		50	75	100
Construir un nuevo sistema de agua potable para la ciudad de Loja garantizando el abastecimiento continuo.			Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho	Estudio contratado al 100%	Al 2027 contar con los estudios del nuevo sistema de agua potable para la zona 4 (ciudad de Loja)	0	2023				100%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Realizar estudios de sistemas agua potable existentes para satisfacer la demanda de agua potable en el cantón especialmente en la zona 4 Ciudad de Loja), zona 3 (Malacatos, Vilcabamba, San Pedro de Vilcabamba).			humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Número de estudios	Al 2027 contar con 10 estudios de agua potable	0	2023	2	5	8	10
Ampliar y/o construir nuevas redes de agua potable garantizando el abastecimiento continuo				Porcentaje de cobertura	Al 2027 incrementar un 20,00% el porcentaje de viviendas que disponen de servicio de agua potable por red publica	71,20%	2023	76,2	81,2	86,2	91,2
Tecnificar para reducir la totalidad de pérdidas en el sistema de agua potable para mejorar el rendimiento del sistema.				Numero de estudios	Al 2027 contar con los estudios de Macro medición y micro medición del agua realizados al 100%	0	2023	0	0	0	1
Realizar una evaluación y el reemplazo de las redes de tuberías que han cumplido su vida útil en la zona 4 del cantón Loja		Reemplazar tubería de asbesto cemento por tubería plástica para mejorar la calidad de vida de los habitantes		Kilómetros de tubería reemplazada	Al 2027 reducir en un 4% las redes de tubería que han cumplido su vida útil	19,8 km	2023	18,8	17,8	16,8	15,8
Dotar del servicio de alcantarillado a la totalidad de predios de las zonas 1,2,3 del cantón Loja				% de viviendas	Al 2027 incrementar un 20 % de viviendas que poseen	15,53%	2022	20,53	25,53	30,53	35,53

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
					servicio de alcantarillado						
Construir colectores primarios y secundarios en la zona 4 del cantón Loja				Colectores construidos	Al 2027 contar con el 100% de los colectores occidentales construidos	0	2023	25%	50%	75%	100%
Construir nuevos proyectos de vivienda de interés social para reducir el déficit de vivienda en el cantón	Art. 54, literal i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;	Desarrollar nuevos proyectos de vivienda de interés social, lotes con servicios.	Política 1.8: Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	Número de beneficiarios de proyectos de vivienda de interés social.	Al 2027 contar con 675 familias beneficiadas con la entrega de lotes con todos los servicios básicos (agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, calles asfaltadas, alumbrado público y redes de telefonía), aptos para la inmediata construcción de viviendas.	0	2023		225	550	675
Mitigación de sectores con afectación a viviendas por riesgo en coordinación con el ente rector.					Al 2027 rehabilitar 46 viviendas para reubicación de familias en zonas de riesgo	0	2023		20	46	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Hacer cumplir parámetros establecidos en la ley energética para la construcción de edificaciones y urbanizaciones.		Realizar un estudio institucional y solventar el déficit de energía eléctrica.	Política 7.1 Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamien to óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; propender el uso racional y eficiente de energía eléctrica	% de cobertura	Al 2027 contar con el estudio y adquisición del sistema de un generador de 300KVA para solventar la crisis energética de la institución.	0	2023		100%		
Ampliar la cobertura para dotación de energía eléctrica a la totalidad de viviendas de las zonas 1,2 y 3 del cantón Loja		Ampliar la cobertura de energía eléctrica a parte de las viviendas de las zonas 1,2 y 3 del cantón Loja cantón Loja			Al 2027 incrementar un 2% la cobertura del servicio de energía eléctrica.	97,14%	2023	97,64	98,14	98,64	99,14
Contar con la totalidad de la infraestructura municipal destinada a la salud pública de la población en buenas condiciones		Mejorar parte de la infraestructura pública - sanitaria del cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Baterías sanitarias implementadas	Al 2027 contar con 10 baterías sanitarias los centros poblados a nivel cantonal.	0	2023		3	6	10
Implementar el sistema verde urbano incrementando el acceso al espacio público recreativo, cultural, de ocio, mejorando las condiciones climáticas.		Planificar, mejorar e incrementar infraestructura recreativa y cultural accesible para todos los grupos de población		Parques y plazas ejecutados	Al 2027 contar con 14 áreas verdes, comunales con diseño paisajístico y accesibles a la población	0	2023	2	6	10	14

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Garantizar una buena calidad de enseñanza escolar y mejorar su infraestructura educativa		Mejorar parte de la infraestructura municipal destinada a la salud pública y educación de la población		% de intervención	Al 2027 contar con el Fortalecimiento de la Clínica Maternidad Julia Esther González.	0	2023			50%	100%
Garantizar una adecuada infraestructura pública institucional a los habitantes del cantón,		Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja		Número de intervenciones físicas	Al 2027 contar con el mejoramiento de 3 direcciones municipales	0	2023	0	1	2	3
Contar con instrumentos de planificación que me permita establecer la visión de desarrollo a largo plazo PDOT y la norma urbanística PUGS		Asignar el uso y la ocupación del suelo urbano y rural del cantón Loja en polígonos definidos y aplicar políticas que garanticen el uso adecuado.	Promover la implementación de instrumentos de planificación, normativas y herramientas para fomentar el uso y gestión del suelo, los catastros.	Instrumentos de planificación y Ordenanza aprobada	al 2024 contar con los instrumentos de planificación aprobados	0	2023	100%			
Contar con un catastro multifinalitario esencial para el desarrollo urbano, la recaudación de impuestos, la planificación territorial		Implementar la red geodésica al 2026	Contar con catastros urbano y rural actualizados, como mecanismo de ordenamiento y planificación del territorio, que generen seguridad jurídica en tenencia y	Contar con un catastro multifinalitario actualizado al 2030	Al 2027 lograr la actualización del catastro de las áreas urbanas del cantón.	0	2023		25%	50%	100%
Contar con un catastro multifinalitario esencial para el desarrollo urbano, la recaudación de impuestos, la planificación territorial		Contratar un equipo para la actualización del catastro de manera sectorial para		Red geodésica implementada al 2025	Al 2027 lograr la generación, actualización y modernización de la cartografía	0	2023	25%	50%	75%	100%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Politica	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
		las áreas urbanas el cantón Loja	transferencia de la propiedad del suelo.		urbana y rural al 100%						
Reducir el déficit habitacional hacia un territorio sostenible y equilibrado mediante políticas de regularización de asentamientos informales al 2030.		Priorizar la regularización asentamientos informales existentes, brindando seguridad jurídica a sus habitantes.	Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, la regularización de asentamientos humanos.	Numero de asentamientos regularizados	Lograr regularizar 9 asentamientos informales al 2027	2 asentamientos regularizados	2023	0	3	6	9
Realizar una planificación integral que combinen planificación urbana, participación ciudadana, inversión pública y privada, y un enfoque en la sostenibilidad		Lograr articulación publica, para el desarrollo de proyectos de mejoramiento integral barrial así como su financiamiento	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	porcentaje del Catastro actualizado	Contar con un catastro multifinalitario actualizado al 2030	Catastro rural actualizado	2023				100%
Contar con instrumentos complementarios al Plan de Uso y Gestión del suelo que permita desarrollar procesos de redensificación al 2030		Contar con instrumentos complementarios al Plan de Uso y Gestión del suelo que complemente la normativa urbanística y de gestión el suelo		Numero de Ordenanza	Contar con la Reforma a la Ordenanza de aprobación del PDOT - PUGS del cantón Loja al 2030	Ordenanza de aprobación del PDOT-PUGS	2023	1,00	0,00	0,00	0,00
Crear la política local que permitan la protección del patrimonio cultural edificado		Realizar el inventario de inmuebles patrimoniales del cantón Loja		Numero de fichas	Al 2027 contar con el 100% del inventario de fichas patrimoniales	0	2023		50%	100%	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
		para fortalecer la identidad cultural									
Plan de capacitación teórico-práctico estructurado por niveles y con mejora continua para acreditación en restauración de obras.		Realizar un plan de capacitación teórico práctico dirigido a maestros de obras									

Tabla 400 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores. Sistema Socio Cultural

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LINEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
Garantizar la capacitación del personal en el manejo y análisis de datos demográficos, así como asegurar recursos tecnológicos adecuados al término del 2027 del cantón Loja	Art. 55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Mejorar la gestión pública basada en evidencia mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas del personal municipal.	Adaptar las políticas públicas para anticipar, gestionar y mitigar los cambios demográficos, promoviendo un crecimiento poblacional equilibrado y sostenible del cantón Loja	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población orientado en garantizar la capacitación del personal en el manejo y análisis de datos demográficos del cantón Loja	85%	0%	2023	25%	50%	75%	85%
Establecer mecanismos de participación comunitaria para identificar áreas críticas y asegurar que las inversiones se realicen de manera equitativa al término del 2027 del cantón Loja	Art. 55. d)- Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley.	Promover una distribución justa y transparente de los recursos públicos mediante la participación activa de la ciudadanía.	Promover una gestión demográfica sostenible mediante el monitoreo continuo de la tasa de crecimiento poblacional y la implementación de estrategias que equilibren el desarrollo económico, social y ambiental, garantizando una distribución territorial equitativa y adaptada a las proyecciones demográficas del cantón Loja	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de crecimiento poblacional para establecer mecanismos de participación comunitaria y asegurar que las inversiones se realicen de manera equitativa.	85%	1.25%	2023	25%	50%	75%	85%
Superar la resistencia cultural y social mediante campañas de sensibilización y educación sobre la igualdad de género al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54 b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Fomentar una cultura de igualdad y respeto que elimine las barreras sociales y promueva la equidad de género.	Implementar una gestión integral de la estructura poblacional urbana y rural con enfoque de género, orientada a reducir brechas sociales y económicas entre hombres y mujeres, asegurando una planificación territorial equitativa que responda a las necesidades diferenciadas de la población del cantón Loja.	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de uso de datos desagregados permitiendo la implementación de políticas diferenciadas que respondan a las necesidades específicas de hombres y mujeres en los distintos territorios.	85%	0%	2023	25%	50%	75%	85%

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LINEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
Implementar programas de capacitación y orientación para migrantes y refugiados, involucrando a la comunidad local al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54 b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Facilitar la integración social y económica de migrantes y refugiados mediante el fortalecimiento del tejido comunitario.	Promover la integración social, económica y cultural de las personas en condición de movilidad humana, garantizando su acceso a derechos fundamentales y servicios básicos, mediante un enfoque de inclusión, igualdad y respeto a los derechos humanos del cantón Loja	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de movilidad humana para garantizar el acceso a servicios básicos, derechos y oportunidades, mediante la implementación de políticas públicas basadas en evidencia y coordinadas con actores clave.	85%	10,81%	2023	25%	50%	75%	85%
Aumentar la capacitación en temas de discapacidad para profesionales y funcionarios, y asegurar recursos para la adaptación de espacios y servicios al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54 b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas.	85%	1,3%	2023	25%	50%	75%	85%
Desarrollar programas educativos que integren la diversidad cultural en el currículo escolar y en la formación de servidores públicos al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54 b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Fortalecer la cohesión social mediante la promoción de la diversidad cultural en el ámbito educativo y administrativo.	Promover la inclusión social y el reconocimiento de los derechos culturales, sociales y económicos de las minorías con autoidentificación étnica, garantizando su participación activa en la vida comunitaria y la formulación de políticas públicas, en un marco de respeto a la diversidad y la interculturalidad del cantón Loja	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de autoidentificación étnica para garantizar servicios sociales inclusivos y de calidad, mediante la integración de un enfoque intercultural y participativo que responda a las necesidades específicas de las minorías étnicas.	85%	0%	2023	25%	50%	75%	85%

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LINEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
Establecer alianzas con instituciones educativas y ONG para asegurar recursos y capacitación continua para docentes al término del 2027 del cantón Loja	Art. 55. g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial	Mejorar la calidad educativa mediante la formación continua y el trabajo colaborativo con aliados estratégicos.	Fortalecer los servicios públicos y sociales de educación mediante una gestión eficiente, equitativa e inclusiva que promueva el acceso universal, la mejora continua de la calidad educativa, y la participación activa de la comunidad educativa en la planificación y evaluación de las políticas locales del cantón Loja	Al término del 2027 se cuenta con alianzas estratégicas para asegurar recursos y capacitación continua para docentes al término del 2027 del cantón Loja	85%	0%	2023	25%	50%	75%	85%
Fortalecer la coordinación entre servicios de salud pública y privados para garantizar la cobertura universal de salud al término 2027 del cantón Loja	Art. 55. g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial	Asegurar el acceso universal a servicios de salud eficientes y de calidad.	Promover un sistema de salud accesible, inclusivo y de calidad municipal, mediante una gestión eficiente, coordinada e interinstitucional, con enfoque en la prevención, atención primaria y participación comunitaria, para garantizar el bienestar integral de la población del cantón Loja.	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa sociocultural de servicios sociales de salud pública-privado	85%	0%	2023	25%	50%	75%	85%
Colaborar con organizaciones locales para implementar programas de educación en nutricición ciudadana y garantizar la disponibilidad de alimentos saludables	Art. 54. j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de	Promover la seguridad alimentaria mediante programas educativos y la participación comunitaria.	Promover un sistema integrado de nutrición y educación que garantice el acceso a servicios públicos de calidad para mejorar el bienestar alimenticio y cognitivo de la ciudadanía, fortaleciendo la inclusión, la seguridad alimentaria y la educación en hábitos saludables del cantón Loja	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de salud nutricional para consumo de alimentos saludables en el cantón Loja	85%	0%	2023	25%	50%	75%	85%

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LINEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
al término del 2027 del cantón Loja	atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;										
Garantizar financiamiento y recursos humanos para implementar programas efectivos de desarrollo infantil y apoyo familiar al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y fortalecer el entorno familiar mediante servicios de calidad.	Promover el desarrollo integral de la infancia mediante la provisión y fortalecimiento de servicios públicos y sociales inclusivos, accesibles y de calidad, que garanticen los derechos de los niños y niñas en el cantón Loja.	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa sociocultural de nutrición en el cantón Loja	85%	22,6%	2023	25%	50%	75%	85%
Colaborar con el sector privado y ONGs para movilizar recursos y apoyo en la construcción de viviendas sociales al término del 2027 del cantón Loja	Ar. 54. i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;	Reducir el déficit habitacional mediante alianzas estratégicas para la construcción de viviendas accesibles.	Promover un sistema eficiente participativo y sostenible de análisis y gestión de los servicios públicos y sociales orientados a la vivienda social, garantizando el acceso equitativo y mejorando la calidad de vida de la población Vulnerable del cantón Loja	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa sociocultural de desarrollo infantil en el cantón Loja	85%	7,7%	2023	25%	50%	75%	85%
Fomentar la participación comunitaria en la creación y gestión de servicios de cuidado accesibles y adaptados a las necesidades locales al	Art, 54. j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Promover un modelo integral y participativo para el análisis y gestión local de los servicios públicos y sociales del sistema de cuidado, garantizando el acceso equitativo, la calidad en la atención y el reconocimiento del trabajo	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa sociocultural de vivienda social en el cantón Loja	85%	5,1%	2023	25%	50%	75%	85%

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LINEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
término del 2027 del cantón Loja	cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales		de cuidado como un pilar fundamental del bienestar social del cantón Loja								
Asegurar que los programas de protección social sean accesibles y se ajusten a las realidades locales y a las necesidades de la población al término del 2027 del cantón Loja	Art, 54. j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales	Promover la inclusión social mediante la adaptación de programas a las necesidades de la ciudadanía.	Fortalecer el sistema local de servicios públicos y sociales mediante la integración eficiente de programas de protección social, asegurando la cobertura, calidad y accesibilidad a sectores vulnerables del cantón Loja.	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa sociocultural de sistema de cuidados orientado a la reducción del trabajo infantil en el cantón Loja	85%	6,9%	2023	25%	50%	75%	85%
Desarrollar mecanismos para identificar y llegar a las personas sin ingresos, asegurando recursos para su asistencia al término del 2027 del cantón Loja	h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	Reducir la pobreza extrema mediante la asistencia oportuna a las poblaciones más vulnerables.	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa sociocultural de sistema protección integral en el cantón Loja	85%	87%	2023	25%	50%	75%	85%
Coordinar esfuerzos entre diferentes sectores y servicios para asegurar que la atención sea completa y efectiva al término del 2027 del cantón Loja	h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	Mejorar la eficiencia de los servicios mediante la integración y colaboración interinstitucional.	Garantizar la protección y promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria mediante el fortalecimiento de los servicios públicos y sociales, promoviendo la inclusión,	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa sociocultural de protección social no contributiva en el cantón Loja	85%	41,2%	2023	25%	50%	75%	85%

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LINEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
			equidad y bienestar integral en el cantón Loja.								
Asegurar financiamiento y planificación adecuada para el desarrollo y mantenimiento de espacios públicos inclusivos al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Garantizar espacios públicos accesibles y seguros que fomenten la convivencia comunitaria.	Mejorar la calidad de vida y la cohesión social mediante el desarrollo de infraestructura recreativa accesible y el fomento del uso responsable del espacio público, garantizando condiciones que impulsen la salud, el bienestar y la integración social en el cantón Loja	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa sociocultural de grupos de atención prioritaria en el cantón Loja	85%	0%	2023	25%	50%	75%	85%
Facilitar el acceso a programas de recreación y uso del espacio público que respondan a las necesidades de la comunidad al término el 2027 del cantón Loja	Art. 54. u) Incentivar el emprendimiento local a través de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía mediante convenios interinstitucionales en temas inherentes al fortalecimiento de las actividades productivas y de innovación en cada territorio. Estos programas de capacitación deberán ser difundidos en los medios de comunicación disponibles para el respectivo gobierno municipal.	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario.	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa sociocultural de recreación y uso del espacio público en el cantón Loja	85%	32%	2023	25%	50%	75%	85%
Implementar capacitaciones para el personal en temas de diversidad cultural y participación comunitaria al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal.	Promover la prestación de servicios sociales con enfoque territorial y cultural, garantizando que respondan a las necesidades específicas de las comunidades del cantón Loja y respeten su diversidad cultural, social y geográfica en el cantón Loja	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	85%	0%	2023	25%	50%	75%	85%
Desarrollar mecanismos claros y accesibles para la evaluación de	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el	Promover la transparencia y rendición de cuentas mediante la	Promover la igualdad y la no discriminación mediante la prestación de servicios sociales con enfoques	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de	85%	0%	2023	25%	50%	75%	85%

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LINEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
políticas públicas y la participación ciudadana en este proceso al término del 2027 del cantón Loja .	marco de sus competencias constitucionales y legales.	participación activa de la ciudadanía.	desagregados que consideren las diferencias de género, edad, discapacidad, etnia y otras condiciones, garantizando el acceso equitativo para toda la población del cantón Loja.	servicios sociales en el cantón Loja							
Superar barreras administrativas y culturales que impiden el acceso igualitario a los servicios al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos eliminando obstáculos administrativos y culturales.	Promover la inclusión y accesibilidad universal en la prestación de servicios públicos y sociales, garantizando que toda la población, especialmente los grupos vulnerables, tenga acceso equitativo y sin discriminación a los servicios en el cantón Loja	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa sociocultural inclusión por desagregación de enfoques de igualdad en el cantón Loja	85%	0%	2023	25%	50%	75%	85%
Garantizar la asignación de recursos adecuados y la planificación a largo plazo para el desarrollo de infraestructura de agua y saneamiento al término del 2027 del cantón Loja	Art. 55, d). Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley.	Asegurar la disponibilidad sostenible de agua y saneamiento mediante una gestión eficiente de recursos.	Garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable y al saneamiento como derechos fundamentales, mediante la mejora y sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento, priorizando la salud pública y el bienestar de la comunidad de los ciudadanos del cantón Loja	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa sociocultural de servicios inclusivos en el cantón Loja	85%	0,00%	2023	25%	50%	75%	85%
Establecer programas de sensibilización y educación que involucren a la comunidad en la gestión de desechos al término del 2027 del cantón Loja	Art. 55, d). Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley.	Fomentar la conciencia ambiental mediante la participación activa en la gestión de residuos.	Promover un sistema de gestión y manejo de desechos sólidos inclusivo y sostenible que garantice la participación activa de la comunidad, asegurando el acceso equitativo a servicios de recolección, tratamiento y disposición de desechos en el cantón Loja.	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa sociocultural de suministro de agua potable y saneamiento de gestión social en el cantón Loja	85%	86%	2023	25%	50%	75%	85%
Colaborar con comunidades locales	Art. 54. s)- Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y	Preservar el patrimonio cultural	Proteger y promover la conservación del patrimonio	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa	85%	26%	2023	25%	50%	75%	85%

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LINEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
y organizaciones para implementar iniciativas de conservación del patrimonio al término del 2027 del cantón Loja	conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; Art. 55 h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	mediante la colaboración comunitaria e institucional.	material e inmaterial del cantón Loja mediante la implementación de políticas públicas que aseguren su valorización, preservación y gestión sostenible, al tiempo que se minimizan los riesgos asociados en el cantón Loja	sociocultural de gestión y manejo de desechos sólidos en el cantón Loja							
Facilitar recursos y apoyo logístico a iniciativas culturales y eventos que celebren la diversidad al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón; Art. 55 h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa sociocultural de servicios públicos y sociales del patrimonio material, inmaterial y riesgos asociados al patrimonio en el cantón Loja	85%	0%	2023	25%	50%	75%	85%
Establecer alianzas con el sector privado y ONG para implementar programas que aborden la pobreza de manera efectiva al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Reducir la pobreza mediante alianzas estratégicas que movilicen recursos y programas efectivos.	Promover la reducción de la pobreza y la desigualdad social mediante la implementación de políticas públicas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, oportunidades de desarrollo y la protección social para los grupos más vulnerables en el cantón Loja	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	85%	0%	2023	25%	50%	75%	85%
Desarrollar programas de formación y sensibilización para fomentar la participación comunitaria en la seguridad al término del 2027 del cantón Loja	Art. 54. n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación técnica profesional del ente rector de la seguridad ciudadana y orden público y de la Policía Nacional, y con los aportes de la comunidad, organizaciones barriales, la academia y otros organismos relacionados con la	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y	Al término del 2027 se ha ejecutado un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de pobreza y desigualdad social en el cantón Loja	85%	0,0%	2023	25%	50%	75%	85%

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LINEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
	seguridad ciudadana, para formular la planificación de la política local, su ejecución y evaluación de resultados, sobre la acción preventiva, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Previa coordinación con la Policía Nacional del Ecuador de su respectiva jurisdicción, podrán suscribir convenios colaborativos para la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias, en concordancia con el Plan Nacional de seguridad ciudadana.		cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja								

Tabla 401 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores. Sistema Económico Productivo.

								Anualización de metas			
Desafío de gestión	**Competencia**	**Objetivo de gestión**	**Política**	**Indicador**	**Meta**	**Línea de base**	**Año LB**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Fortificar, readecuar y reactivar, fortalecer el consumo de los nuestro en los diferentes mercados municipales, así como centros comerciales, supermercados. Impulsar la producción agroecológica, otorgando semillas y ayuda técnica para que puedan producir en calidad y en cantidad. Revalorizar al productor mediante programas de motivación y sobre todo de apoyo en la dotación de insumos para que produzca en cantidad y en calidad. Generar y promover canales de distribución directa entre productores y consumidores, priorizando un precio justo que le garantice ganancias al productor. Garantizar la comercialización de la producción local y la estabilidad de precios de los	COOTAD, Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	Fortalecer e incentivar el consumo de los nuestro en los diferentes mercados municipales, así como centros comerciales, supermercados. Promover el desarrollo artesanal, empresarial e industrial, para generar fuentes de trabajo y reactivar la economía del cantón. Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agropecuario, agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel cantonal.	Incremento de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas durante el periodo 2025-2027.	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	0%	2023	2%	4%	6%	8%

								Anualización de metas			
Desafío de gestión	**Competencia**	**Objetivo de gestión**	**Política**	**Indicador**	**Meta**	**Línea de base**	**Año LB**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
productos de ciclo corto											
Creación de canales efectivos para la comercialización de productos locales de pequeños y medianos productores agrícolas, emprendimientos locales, servicios innovadores, exposición de productos frescos y de calidad.											
Impulsar la producción local y competitividad para el crecimiento económico sostenible, promoviendo el desarrollo artesanal, empresarial e industrial, para generar fuentes de trabajo y reactivar la economía del cantón.											
Modernización Mejorar los espacios públicos donde se desarrollan las ferias libres, mercados municipales, brindando accesibilidad y servicios básicos necesarios tanto para los productores como para los clientes	COOTAD, Art. 55, literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura, buscando mejorar la	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social,	Porcentaje de infraestructura productivas intervenidas durante el periodo 2024-2027	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, infraestructura industrial y ferias	45%	2023	50%	70%	90%	100%

								Anualización de metas			
Desafío de gestión	**Competencia**	**Objetivo de gestión**	**Política**	**Indicador**	**Meta**	**Línea de base**	**Año LB**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Desarrollar un enfoque multidimensional que combine la educación, la inversión en infraestructura, el apoyo a los productores y la implementación de políticas efectivas sostenibilidad de la cadena de suministro alimentaria	autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	eficiencia operativa y la competitividad.	para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.		agropecuarias durante el periodo 2024-2027						
Construcción de espacios adecuados para la preparación y venta de alimentos, que fortalezca la capacidad de los vendedores para ofrecer productos frescos y de calidad, con modernización de cocinas, áreas de descanso y servicios higiénicos puede mejore la experiencia del cliente y la seguridad alimentaria.											
Contribuir al desarrollo económico mediante el estudio de zona destinada al entretenimiento nocturno, combinando cultura, ocio y comercio en un entorno seguro que permitirá la generación de empleo y el aumento del gasto en servicios.											

								Anualización de metas			
Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	2024	2025	2026	2027
Implementación de estrategias integrales que incluyan mejoras en infraestructura, acceso a financiamiento, programas de capacitación, y políticas que fomenten la formalización de los negocios.											
Institucionalizar planes estratégicos que conlleven a la consolidación de bloques de seguridad integral e interinsttitucional que posesione a Loja como un lugar seguro por excelencia.	COOTAD, Art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de actividades turísticas ejecutadas durante el periodo 2024-2027	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	30%	2023	40%	60%	80%	100%
Establecer políticas públicas locales en el ámbito turístico - ambiental para la conservación y preservación del ecosistema considerado como fortaleza del cantón Loja.											
Desarrollar un ecosistema sostenible y eficiente para la producción y comercialización de productos agropecuarios en Loja, que garantice la calidad, la											

							Anualización de metas			
Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	2024	2025	2026	2027
competitividad en el mercado y la inclusión de los pequeños y medianos productores.											
Consolidar la oferta agrícola y pecuaria, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja											
Fortalecimiento de prácticas sostenibles, con políticas claras y de apoyo para la implementación de tecnologías limpias en los centros de desarrollo económico como mercados, parques industriales, ferias libres, espacios para cultura y emprendimientos en el cantón Loja.											

								Anualización de metas			
Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	2024	2025	2026	2027
Contribuir al desarrollo económico mediante la intervención y ampliación del terminal dándole un enfoque moderno. combinando cultura, comercio en un entorno seguro que permitirá la generación de empleo.											
Desconcentrar las dependencias municipales, para generar nuevos polos de desarrollo, a través de la reorganización del personal, en base a sus conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades y experiencia.											
Consolidar la oferta turística natural y cultural, para el desarrollo integral, que se posesione como primera actividad productiva del cantón Loja											
Buscar los mecanismos necesarios para dar valor agregado a los productos locales.	COOTAD, Art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital	Promover la generación de empleo de calidad, reduciendo el desempleo y	Porcentaje de asociaciones y emprendimientos potencializados con proyectos de	Potencializar el fomento productivo y comercial en el 100% de asociaciones y	30%	2023	40%	60%	80%	100%

								Anualización de metas			
Desafío de gestión	**Competencia**	**Objetivo de gestión**	**Política**	**Indicador**	**Meta**	**Línea de base**	**Año LB**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Revalorizar al productor mediante programas de motivación y sobre todo de apoyo en la dotación de insumos para que produzca en cantidad y en calidad.	una atención especial en el sector de economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	mejorando las condiciones laborales, con un enfoque en la inclusión social y el desarrollo sostenible.	fomento productivo durante el periodo 2024-2027	emprendimientos constituidos durante la ejecución de los proyectos planificados durante el periodo 2024-2027						
Generar y promover canales de distribución directa entre productores y consumidores, priorizando un precio justo que le garantice ganancias al productor.											
Fomentar el espíritu emprendedor, para que se forje la cultura de autoempleo, y permita generar nuevas plazas de trabajo mejor remuneradas.											
Desarrollar Políticas crediticias y financieras confiables y eficientes para brindar apoyo a los jóvenes emprendedor.											

Tabla 402 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores. Sistema Político Institucional

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
Coordinar la organización política administrativa del 100 % de los barrios urbanos y rurales consolidados y dispersos del cantón Loja al término del año 2027	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Realizar la organización política administrativa de los barrios consolidados y dispersos del cantón Loja	Organizar el nivel básico de planificación para fortalecer acuerdos de programas y proyectos y mejorar la distribución presupuestaria de las parroquias urbanas y rurales	De un total de 254 barrios en el año 2023 y 616 barrios en el año 2024, al término del programa se cuenta con el 100 % (254)2 barrios consolidados y dispersos delimitados y organizados para el periodo de gestión 2023-2027 del cantón Loja.	100%	41%	2023	56%	71%	85%	100%
Gestionar la automatización, el seguimiento, evaluación y monitoreo del 85 % de los convenios suscritos durante el periodo de gestión 2023-2027	Art. 55, n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Gestionar la automatización y repositorio digital para el seguimiento, evaluación y monitoreo de los convenios interinstitucionales	Fortalecer la institucionalidad pública por medio de convenios de cooperación mutua entre el GAD Municipal y diversos actores locales, nacionales e internacionales	De un total de 43 convenios celebrados en el año 2023, al menos el 85 % (14) de las propuestas de convenios son revisados y actualizados en el periodo 2023-2027	64%	85%	2023	69%	75%	80%	85%
Gestionar la automatización, el seguimiento, evaluación y monitoreo del 85 % de las ordenanzas durante el periodo de gestión 2023-2027.	Art. 54, literal a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Gestionar la automatización y repositorio digital para el seguimiento, evaluación y monitoreo de las ordenanzas del GAD Municipal Loja	Mantener actualizado y digitalizado en un repositorio digital las ordenanzas del GAD Municipal Loja	De 34 plataformas tecnológicas consideradas entre actuales y potenciales, al menos 1 estará en funcionamiento y operando en un 75 % de su capacidad total al término del periodo de gestión 2023-2027.	75%	3,18%	2023	21,14%	39,09%	57,05%	75%
Gestionar la automatización, el seguimiento, evaluación y monitoreo del 85 % de reglamentos y resoluciones durante el periodo de gestión 2023-2027.	Art. 54, literal a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales,	Gestionar la automatización y repositorio digital para el seguimiento, evaluación y monitoreo de los reglamentos y resoluciones del GAD Municipal Loja	Mantener actualizado y digitalizado en un repositorio digital los reglamentos y resoluciones del GAD Municipal Loja	De los 13 reglamentos y resoluciones, el 100 % (13) serán ejecutados durante 2023-2027	100%	7,69%	2023	30,77%	53,80%	76,90%	100%

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
	en el marco de sus competencias constitucionales y legales.										
Gestionar la automatización y el repositorio digital para el monitoreo del 100 % de las ordenanzas, acuerdos, convenios, resoluciones, reglamentos, actas de presupuestos participativos durante el periodo 1995-2023.	Art. 55. e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras.	Gestionar la automatización y el repositorio digital para el monitoreo de ordenanzas, acuerdos, convenios, resoluciones, reglamentos y actas de presupuestos participativos del GAD Municipal Loja	Mantener actualizado y digitalizado en un repositorio digital las ordenanzas creadas durante el 1995-2023 del GAD Municipal Loja	De 220 ordenanzas identificadas al menos el 75 % (167) serán revisadas y actualizadas al término del periodo de gestión 2023-2027	100%	4%	2023	96%	36%	68%	100%
Desarrollar, dar seguimiento bimensual, evaluar, controlar y fiscalizar el buen funcionamiento del plan estratégico institucional durante el periodo 2023-2027.	Art. 55 a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Realizar el plan estratégico institucional plurianual del GAD Municipal de Loja	Articular el PDOT Y PUGS a la planificación institucional a través del Plan estratégico institucional 2023-2027 del GAD Municipal Loja	El 100 % de la planificación es articulado mediante un plan estratégico de planificación institucional	100%	0%	2023	25%	50%	75%	100%
Ejecutar, dar seguimiento, evaluar y controlar el plan de acción anual financiero que deberá estar articulado con el plan estratégico institucional durante el periodo 2023-2027.	Art.55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Elaborar el plan de acción financiero del GAD Municipal de Loja	Articular el Plan Estratégico institucional 2023-2027 al Plan de Acción Anual por direcciones del GAD Municipal de Loja	Terminado el año 2027 se cuenta con el 100 % de planes acción anuales de planificación por dirección departamental	100%	0%	2023	25%	50%	75%	100%

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
Crear normativas financieras para regular y promover las asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, para normar procesos de gestión y administración con los más altos estándares de eficiencia durante el periodo 2023-2027.	f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad. participación y equidad.	Crear normativas financieras municipales para mejorar la eficiencia y procesos financieros del GAD Municipal de Loja	Garantizar que las normativas financieras regulen y cumplan la planificación anual de asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución de programas y proyectos	Al finalizar el año 2027 se cuenta con el 85% de las normativas financieras elaboradas, y se está regulando y cumpliendo la planificación anual de asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y nivel de ejecución de programas y proyectos	85%	0%	2023	25%	50%	75%	85%
Crear una consultoría de recuperación de carteras de pagos vencidos por uso de servicios públicos durante el periodo 2023-2027.	Art.55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Recuperar la cartera de pagos vencidos por uso de servicios públicos del GAD Municipal de Loja	Recuperar las deudas vencidas para mantener las finanzas estables y saludables municipales	Al finalizar el año 2027 se cuenta con el 85% de las deudas vencidas recuperadas y las finanzas municipales se encuentran en crecimiento estable y saludable.	85%	0%	2023	25%	50%	75%	85%
Crear la ordenanza que regula el primer fideicomiso municipal "Fondo de gestión y administración de ahorros y reservas con plazo a perpetuidad Inter temporal de 500 años Municipal de Loja" durante el periodo 2023-2027	Art.55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de	Elaborar una propuesta de ordenanza para crear un fideicomiso municipal de un fondo de ahorros y reservas para la sostenibilidad económica en el largo plazo del GAD Municipal Loja	Implementar fideicomisos financieros públicos de largo plazo para garantizar la estabilidad, el autofinanciamiento y la sostenibilidad económica financiera institucional	Al finalizar el año 2027 se cuenta con un 85 % de fideicomiso financiero público estable, canalizando el ahorro y reservas económicas, autofinanciando una proporción del gasto público y garantizando la sostenibilidad económica financiera de la institución	85%	0%	2023	25%	50%	75%	85%

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
	la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.										
Automatizar procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales durante el periodo 2023-2027	Art.55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Crear una plataforma digital de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros del GAD Municipal de Loja	Automatizar a través de una plataforma electrónica digital el seguimientos y evaluaciones presupuestarias dinámicas en tiempo real	Al finalizar el año 2027 se cuenta con el 85 % de una plataforma electrónica digital financiera en funcionamiento en tiempo real	85%	29%	2023	50%	60%	75%	85%
Desarrollar consultorías de auditoría interna y externa para la fiscalización financiera con grado de certificación INEN y/o ISO's financiera durante el periodo 2023-2027.	Art.55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Desarrollar consultorías de auditoría interna y externa para verificar el cumplimiento en la gestión, admiración y ejecución presupuestaria del GAD Municipal Loja	Desarrollar auditorías internas y externas periódicas para verificar el cumplimiento en la gestión, administración y ejecución presupuestaria de programas y proyectos institucionales	Al finalizar el año 2027 se cuenta con el 100 % de las auditorías internas y externas para verificar el cumplimiento, gestión, administración y ejecución presupuestaria de programas y proyectos institucionales	100%	0%	2023	25%	50%	75%	100%
Desarrollar consultorías de auditoría interna y externa para seguimiento, evaluación y control tecnológico, operativo y mantenimiento eficiente de las cámaras de seguridad del cantón Loja durante 2023-2027.	Art. 55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación	Realizar consultorías de auditoría interna y externa para monitorear la efectividad del uso y manejo de las cámaras de seguridad en el cantón Loja	Obtener una ciudad vigilada y completamente segura para los habitantes del cantón Loja	Al finalizar el año 2027 se cuenta con una ciudad vigilada y controlada en un 100 % (216 cámaras instaladas en 71 barrios), características que hacen de la ciudad de Loja una	100%	100%	2023	25%	50%	75%	100%

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
	nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad.			ciudad segura para sus habitantes.							
Dotar de equipamiento, reparación y mantenimiento de cámaras de seguridad para vigilancia, control y seguridad ciudadana durante el 2023-2027.	Art. 54, n).- Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación técnica profesional del ente rector de la seguridad ciudadana y orden público y de la Policía Nacional, y con los aportes de la comunidad, organizaciones barriales, la academia y otros organismos relacionados con la seguridad ciudadana, para formular la planificación de la política local, su ejecución y evaluación de resultados, sobre la acción preventiva, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Previa coordinación con la Policía Nacional del Ecuador de su respectiva jurisdicción, podrán suscribir convenios colaborativos para la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias, en concordancia con el Plan Nacional de seguridad ciudadana.	Dotar de equipamiento, reparación y mantenimiento de cámaras de seguridad para vigilancia, control y seguridad ciudadana de la dirección de seguridad ciudadana y control público municipal en conjunto con otros actores territoriales	Mantener las cámaras de seguridad en perfecto estado de funcionamiento para garantizar la vigilancia permanente y la seguridad de los ciudadanos del cantón Loja	Al finalizar el año 2027 se cuenta con una ciudad vigilada y controlada en un 100 %, características que hacen de la ciudad de Loja una ciudad segura y solidaria para sus habitantes residentes y externos	100%	100%	2023	25%	50%	75%	100%
Contar con equipos técnicos contratados y altamente capacitados para el seguimiento, evaluación y control de las cámaras de	Art. 54, n).- Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación técnica profesional del ente rector de la seguridad ciudadana y orden	Mantener un equipo técnico altamente capacitado para el monitoreo de las cámaras de seguridad del cantón Loja	Disponer de un equipo humano altamente profesional y especializado en el monitoreo de los	Al finalizar el año 2027 se cuenta en un 100 % con un equipo humano altamente especializado monitoreando los	100%	0%	2023	25%	50%	75%	100%

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
seguridad del cantón Loja durante el periodo 2023-2027.	público y de la Policía Nacional, y con los aportes de la comunidad, organizaciones barriales, la academia y otros organismos relacionados con la seguridad ciudadana, para formular la planificación de la política local, su ejecución y evaluación de resultados, sobre la acción preventiva, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Previa coordinación con la Policía Nacional del Ecuador de su respectiva jurisdicción, podrán suscribir convenios colaborativos para la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias, en concordancia con el Plan Nacional de seguridad ciudadana.		dispositivos de seguridad ciudadana	dispositivos de seguridad del cantón Loja							
Inventariar, contratar y poner en práctica un 40 % del total de sistemas de gestión de la información municipal durante el periodo 2023-2027.	Art. 54. a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Instalar sistemas de gestión de información municipal mediante plataformas tecnológicas de forma permanente para mejorar los procesos y subprocesos del GAD Municipal Loja	Gestión y administración permanente de plataformas tecnológicas de gestión de la información institucional	Al finalizar el año 2027 se cuenta en un 85 % con equipos técnicos especializados, equipamientos tecnológicos que dan un soporte eficiente y permanente para la gestión y administración de las plataformas tecnológicas institucionales	85%	29%	2023	50%	60%	75%	85%
Garantizar mediante un programa de transversalización con enfoque de inclusión de igualdad la inclusión al empleo formal estable y remunerado de 66 % (66) de beneficiarios	Art.54, j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales,	Elaborar un programa de inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Implementar un programa eficiente de inclusión social mediante la dotación de empleo a personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Al finalizar el año 2027 se cuenta con el 85 % de un programa de inclusión social que oferta empleos a personas y grupos de	60%	0%	2023	25%	50%	75%	85%

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
de acuerdo con los lineamientos para grupos de atención prioritarios durante el periodo 2023-2027.	lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.			atención prioritaria durante su ciclo de vida							
Rediseñar un programa de gestión y administración de la estructura orgánica para el funcionamiento eficiente y de calidad de 405 procesos y subprocesos de 25 direcciones departamentales municipales de Loja durante el periodo 2023-2027.	Art. 54, a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Realizar un programa de reingeniería o restructuración de la estructura orgánica para el funcionamiento eficiente, con calidez y calidad de los procesos y subprocesos de las diferentes direcciones departamentales del Municipio de Loja	Rediseño de la estructura orgánica funcional por procesos y subprocesos para el funcionamiento eficiente de las direcciones departamental del Municipio de Loja	Al finalizar el año 2027 se cuenta con un programa de rediseño de la estructura orgánica en un 100% (205) procesos y subprocesos gestionados y administrados, dando un soporte eficiente institucional	54%	100%	2023	90%	80%	60%	54%
Diseñar un programa de gestión y administración de cursos y/o estudios de formación a un nivel de un 85 % (305) de los procesos municipales durante el periodo 2023-2027.	Art. 54, a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Elaborar un programa de gestión y administración de cursos y estudios de formación del GAD Municipal de Loja	Promover la gestión y administración de cursos y estudios de formación a servidores públicos y ciudadanía del cantón Loja	Al finalizar el año 2027 se cuenta con el 100 % de un programa de gestión y administración de cursos y estudios de formación dirigido a servidores públicos y ciudadanía	100%	90%	2023	92%	94%	98%	100%
Planificar la contratación de los equipos técnicos especializados y sus presupuestos para desarrollo del PDOT 2023-2027; PDOT-2027-2031 y el PUGS 2027-2033.	Art. 54. e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de	Realizar la planificación para la contratación del equipo profesional técnico y presupuestario del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)	Planificar los equipos de trabajo, presupuestos y tiempos de elaboración de las actualizaciones de PDOTs 2023-2027 y PUGs-2023-2033 institucional	Al finalizar el año 2027 se cuenta con el 100 % de un programa de monitoreo del talento humano para elaboración y actualización de instrumentos de planificación (PDOT-PUGS)	100%	100%	2023	25%	50%	75%	100%

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
	cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.										
Garantizar mediante un programa de gestión y respuesta a riesgos por zonas, la priorización de ideas de proyectos asociadas a riesgos de hasta un 30% anual del en áreas urbanas y rurales durante el periodo 2023-2027.	o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres.	Planificar y priorizar un programa que contenga proyectos relacionados con la gestión y respuesta a riesgos en el cantón Loja	Planificar programas y proyectos de gestión y respuesta a riesgos en el cantón Loja	Al finalizar el año 2027 se cuenta con el 30 % de un programa y proyectos de gestión y respuestas a riesgos en el cantón Loja	90%	4,56%	2023	9%	14%	18%	30%
Garantizar mediante un programa de articulación interinstitucional, mecanismos de participación ciudadana durante el periodo 2023-2027.	Art. 54. d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.	Planificar un programa de articulación interinstitucional con proyectos de participación ciudadana del cantón Loja	Planificar programas de articulación interinstitucional en el marco de la participación ciudadana de los actores territoriales	Al finalizar el año 2027 se cuenta con el 100 % de un programa de articulación interinstitucional en el marco de la participación ciudadana de los actores territoriales	100%	0%	2023	25%	50%	75%	100%
Ejecutar un programa con proyectos de seguimiento y evaluación entre el municipio y los actores territoriales y organizaciones sociales durante el periodo 2023-2027.	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Diseñar un programa de seguimiento y evaluación de programas y proyectos entre el municipio, actores territoriales y organizaciones sociales	Implementar un programa de seguimiento y evaluación con los actores territoriales y organizaciones sociales del cantón Loja	Al finalizar el año 2027 se cuenta con el 100 % de un programa de seguimiento y evaluación de actores territoriales y organizaciones sociales	100%	0%	2023	25%	50%	75%	100%
Garantizar un programa de seguimiento y evaluación de la Asambleas Cantonales de Desarrollo y Participación ciudadana durante el periodo 2023-2027.	Art. 54, d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.	Elaborar un programa de seguimiento y evaluación de las Asambleas Cantonales de Desarrollo y Participación Ciudadana del cantón Loja	Contribuir al seguimiento y evaluación de la participación ciudadana de Asambleas Cantonales de Desarrollo y Participación Ciudadana	Al finalizar el año 2027 se cuenta con el 100 % de un programa de seguimiento y evaluación vinculado con los cuatro niveles de planificación de participación ciudadana	100%	0%	2023	25%	50%	75%	100%
Desarrollar un programa de seguimiento y evaluación del sistema de protección de derechos y consejos	Art. 54, j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad	Desarrollar un programa de seguimiento y evaluación del sistema de protección de derechos y consejos	Fortalecer el seguimiento y evaluación del sistema de protección de	Al finalizar el año 2027 se cuenta con el 100 % de un programa de seguimiento y evaluación	100%	0%	2023	25%	50%	75%	100%

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
consultivos de grupos de atención prioritaria al término 2023-2027.	de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.	consultivos de grupos de atención prioritaria del cantón Loja	derechos y consejos consultivos de grupos de atención prioritaria del cantón Loja	del sistema de protección de derechos y consejos consultivos de grupos de atención prioritarias							

11.5.3. Planes, programas y proyectos

11.5.3.1. Definición de planes, programas y proyectos.

11.5.3.1.1. Definición de planes, programas y proyectos del Sistema Físico Ambiental.

Tabla 403 Definición de planes programas y proyectos Sistema Físico Ambiental

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un sistema integral de gestión y control mensual de recursos naturales no renovables en el cantón Loja, asegurando el cumplimiento normativo y promoviendo la sostenibilidad en la extracción de materiales áridos y pétreos, a través de un marco regulatorio, capacitación y desarrollo de indicadores de desempeño.	Implementar programas para el manejo, uso y aprovechamiento racional y sustentable de recursos naturales renovables y no renovables, incluyendo la explotación de áridos y pétreos.	Gestión y uso de suelo	Al 2027, garantizar la gestión sostenible y regulada del 50% de los recursos mineros en el cantón Loja, mediante el control completo de las concesiones, y creación de una base de datos geológica local	Minas y Canteras	Control, seguimiento y monitoreo de actividades minera en el cantón Loja	$440,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 229 millones en el 2024 a USD 419 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	8. Establecer mecanismos de regulación y control que promuevan prácticas ambientalmente sostenibles para las actividades de exploración y extracción de recursos no renovables, con enfoque de gestión integral de reducción del riesgo de desastres también en los territorios aledaños.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un sistema integral de gestión y control mensual de recursos naturales no renovables en el cantón Loja, asegurando el cumplimiento normativo y promoviendo la sostenibilidad en la extracción de materiales áridos y pétreos, a través de un marco regulatorio, capacitación y desarrollo de indicadores de desempeño.	Implementar programas para el manejo, uso y aprovechamiento racional y sustentable de recursos naturales renovables y no renovables, incluyendo la explotación de áridos y pétreos.	Gestión y uso de suelo	Al 2027, garantizar la gestión sostenible y regulada del 50% de los recursos mineros en el cantón Loja, mediante el control completo de las concesiones, y creación de una base de datos geológica local	Minas y Canteras	Creación de una Base de Datos de Caracterización Geológica Local	$10,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 229 millones en el 2024 a USD 419 millones al 2029.	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un sistema integral de gestión y control mensual de recursos naturales no renovables en el cantón Loja, asegurando el cumplimiento normativo y promoviendo la sostenibilidad en la extracción de materiales áridos y pétreos, a través de un marco regulatorio, capacitación y desarrollo de indicadores de desempeño.	Implementar programas para el manejo, uso y aprovechamiento racional y sustentable de recursos naturales renovables y no renovables, incluyendo la explotación de áridos y pétreos.	Explotación de materiales áridos y pétreos	Al 2027, garantizar la gestión sostenible y regulada del 50% de los recursos mineros en el cantón Loja, mediante el control completo de las concesiones, y creación de una base de datos geológica local	Minas y Canteras	Estudios para definir las áreas de explotación minera (cantera y material de rio)	$10,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 229 millones en el 2024 a USD 419 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	8. Establecer mecanismos de regulación y control que promuevan prácticas ambientalmente sostenibles para las actividades de exploración y extracción de recursos no renovables, con enfoque de gestión integral de reducción del riesgo de desastres también en los territorios aledaños.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales.	Gestión Ambiental	Al 2027, intervenir el 40% de áreas verdes y comunales del cantón Loja	Mitigación Climática	Repotenciación integral de parques urbanos	$300,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales.	Gestión Ambiental	Al 2027, incrementar al 20% el índice verde urbano del canton Loja	Mitigación Climática	Creación del parque de aventura de la ciudad de Loja, en el parque Colinar Carigan	$80,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales.	Gestión Ambiental	Al 2027, implementar una gestión sostenible que logre la mejora, implementación y recuperación del 50% de las áreas verdes urbanas y cuerpos hídricos del cantón, a través de programas de biorremediación y acciones de reforestación y mantenimiento, con el fin de promover la biodiversidad y mejorar la calidad ambiental.	Mitigación Climática	Diseño y desarrollo de una ruta turística que conecte las diferentes lagunas del cantón Loja	$50,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales.	Gestión Ambiental	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Mitigación Climática	Estructuración e implementación del modelo de educación ambiental integral dentro del cantón Loja	$500,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Garantizar la movilidad urbana ambientalmente responsable mediante la incorporación de tecnologías inteligentes que reduzcan la contaminación y optimicen recursos	Gestión Ambiental	Al 2027, implementar en un 10% del territorio urbano sistemas tecnológicos para optimizar la movilidad urbana a través de energías limpias.	Mitigación Climática	Implementar nuevas rutas de ciclovías	$500,000	Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Adoptar tecnologías limpias y estrategias de monitoreo de la contaminación ambiental en el cantón Loja, con el fin de optimizar la calidad del aire, suelo y agua, y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	Fomentar la adopción de tecnologías limpias y la implementación de estrategias de monitoreo ambiental que reduzcan la contaminación fortaleciendo la adaptación y mitigación frente al cambio climático	Gestión Ambiental	Al 2027, desarrollar al 100% una plataforma de acceso público que ofrezca información estadística sobre el monitoreo de la calidad ambiental del de la ciudad de Loja, facilitando la transparencia y promoviendo la participación ciudadana en la gestión ambiental.	Calidad Ambiental	Creación de la plataforma de gestión de monitoreos calidad ambiental del cantón Loja	$10,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales.	Gestión Ambiental	Al 2027, implementar una gestión sostenible que logre la mejora, implementación y recuperación del 50% de las áreas verdes urbanas y cuerpos hídricos del cantón, a través de programas de biorremediación y acciones de reforestación y mantenimiento, con el fin de promover la biodiversidad y mejorar la calidad ambiental.	Mitigación Climática	Análisis integrado de riesgos climáticos	$30,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Desarrollar un modelo de gestión sostenible para la producción vegetal y forestal en los viveros municipales, así como preservar la biodiversidad en los centros de conservación de fauna silvestre. El modelo se adaptará a las características del piso altitudinal de cada parroquia, asegurando el uso adecuado de los recursos y promoviendo la biodiversidad local.	Crear políticas de educación y sensibilización, fortalecer la colaboración entre autoridades, comunidades y organizaciones y fomentar prácticas sostenibles para garantizar la preservación de la biodiversidad y el bienestar animal en el cantón.	Forestación y Reforestación	Al 2027, implementar 3 nuevos centros botánicos para la conservación, estudio y divulgación de la flora del cantón Loja	Gestión y Conservación de Flora	Creación del centro de interpretación botánico del cantón Loja	$15,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Desarrollar un modelo de gestión sostenible para la producción vegetal y forestal en los viveros municipales, así como preservar la biodiversidad en los centros de conservación de fauna silvestre. El modelo se adaptará a las características del piso altitudinal de cada parroquia, asegurando el uso adecuado de los recursos y promoviendo la biodiversidad local.	Crear políticas de educación y sensibilización, fortalecer la colaboración entre autoridades, comunidades y organizaciones y fomentar prácticas sostenibles para garantizar la preservación de la biodiversidad y el bienestar animal en el cantón.	Gestión Ambiental	Al 2027, repotenciar al 50% los establecimientos de protección, cuidado y atención de la fauna silvestre y urbana: Centro de rescate animal	Gestión y conservación de fauna	Repotenciación del Zoológico Orillas del Zamora y Parque recreacional Yamburara	$80,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Desarrollar un modelo de gestión sostenible para la producción vegetal y forestal en los viveros municipales, así como preservar la biodiversidad en los centros de conservación de fauna silvestre. El modelo se adaptará a las características del piso altitudinal de cada parroquia, asegurando el uso adecuado de los recursos y promoviendo la biodiversidad local.	Crear políticas de educación y sensibilización, fortalecer la colaboración entre autoridades, comunidades y organizaciones y fomentar prácticas sostenibles para garantizar la preservación de la biodiversidad y el bienestar animal en el cantón.	Gestión Ambiental	Al 2027, repotenciar al 50% los establecimientos de protección, cuidado y atención de la fauna silvestre y urbana: Centro de rescate animal	Gestión y conservación de fauna	Sistema de auto guiado e interpretación de Zoológico municipal Orillas del Zamora y Parque recreacional Yamburara	$60,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Desarrollar un modelo de gestión sostenible para la producción vegetal y forestal en los viveros municipales, así como preservar la biodiversidad en los centros de conservación de fauna silvestre. El modelo se adaptará a las características del piso altitudinal de cada parroquia, asegurando el uso adecuado de los recursos y promoviendo la biodiversidad local.	Crear políticas de educación y sensibilización, fortalecer la colaboración entre autoridades, comunidades y organizaciones y fomentar prácticas sostenibles para garantizar la preservación de la biodiversidad y el bienestar animal en el cantón.	Gestión Ambiental	Al 2027, repotenciar al 50% los establecimientos de protección, cuidado y atención de la fauna silvestre y urbana: Centro de rescate animal	Gestión y conservación de fauna	Ampliación y Repotenciación del centro de rescate y protección animal	$80,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Desarrollar un modelo de gestión sostenible para la producción vegetal y forestal en los viveros municipales, así como preservar la biodiversidad en los centros de conservación de fauna silvestre. El modelo se adaptará a las características del piso altitudinal de cada parroquia, asegurando el uso adecuado de los recursos y promoviendo la biodiversidad local.	Crear políticas de educación y sensibilización, fortalecer la colaboración entre autoridades, comunidades y organizaciones y fomentar prácticas sostenibles para garantizar la preservación de la biodiversidad y el bienestar animal en el cantón.	Gestión Ambiental	Al 2027, repotenciar al 50% los establecimientos de protección, cuidado y atención de la fauna silvestre y urbana: Centro de rescate animal	Gestión y conservación de fauna	Ampliación de la Granja interpretativa en el Zoológico Municipal Orillas del Zamora	$100,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Desarrollar un modelo de gestión sostenible para la producción vegetal y forestal en los viveros municipales, así como preservar la biodiversidad en los centros de conservación de fauna silvestre. El modelo se adaptará a las características del piso altitudinal de cada parroquia, asegurando el uso adecuado de los recursos y promoviendo la biodiversidad local.	Crear políticas de educación y sensibilización, fortalecer la colaboración entre autoridades, comunidades y organizaciones y fomentar prácticas sostenibles para garantizar la preservación de la biodiversidad y el bienestar animal en el cantón.	Gestión Ambiental	Al 2027, construir 1 nuevo centro de atención, recuperación y reanimación de la fauna urbana	Gestión y conservación de fauna	Construcción de la clínica municipal veterinaria para la fauna urbana	$350,000	Área Urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales.	Gestión Ambiental	Al 2027, incrementar al 20% el índice verde urbano del canton Loja	Adaptación Climática	Intervención para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático Quebradas Tenería, Pan de Azúcar y Namanda a través de la construcción de conectores verdes	$270,000	Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales.	Gestión Ambiental	Al 2027, intervenir el 40% de áreas verdes y comunales del cantón Loja	Adaptación Climática	Estudio de manejo de arbolado urbano, áreas verdes y espacios comunales	$30,000	Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales.	Gestión Ambiental	Al 2027, intervenir el 40% de áreas verdes y comunales del cantón Loja	Adaptación Climática	Inventario de áreas verdes municipales y su respectivo tratamiento urbano paisajístico	$10,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales.	Gestión Ambiental	Al 2027, intervenir el 40% de áreas verdes y comunales del cantón Loja	Adaptación Climática	Implementación del sistema de riego y mantenimiento de parques centrales, parques urbanos, y parteres den cantón Loja	$150,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales.	Gestión Ambiental	Al 2027, incrementar al 20% el índice verde urbano del canton Loja	Adaptación Climática	Mejoramiento del Índice Verde Urbano en el cantón Loja	$120,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Adoptar tecnologías limpias y estrategias de monitoreo de la contaminación ambiental en el cantón Loja, con el fin de optimizar la calidad del aire, suelo y agua, y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	Fomentar la adopción de tecnologías limpias y la implementación de estrategias de monitoreo ambiental que reduzcan la contaminación fortaleciendo la adaptación y mitigación frente al cambio climático	Gestión Ambiental	Al 2027, reducir en un 30% la contaminación ambiental implementando prácticas y tecnologías sostenibles	Mitigación Climática	Implementación de Sistemas Urbanos de drenaje sostenible	$250,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Actualizar y aplicar estrictamente normativas, procedimientos y permisos para actividades humanas que impacten el entorno a traves de la participación activa de la comunidad en la conservación del entorno	Gestión Ambiental	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Gestión Ambiental	Implementación de elementos de advertencia (letreros para evitar arrojar basura) en zonas de uso indebido de la vía pública	$5,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Fomentar prácticas y tecnologías que reduzcan la contaminación ambiental, conserven los ecosistemas y promuevan la adaptación y mitigación frente al cambio climático	Gestión Ambiental	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Gestión Ambiental	Educación ambiental permanente en los centros de educación inicial básica, bachillerato general y formativa	$29,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Gestión Ambiental	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Gestión Ambiental	Programa de educación cultural sobre la gestión de residuos sólidos en el cantón Loja.	$50,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Gestión Ambiental	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Gestión Ambiental	Aplicación de normas y procedimientos para minimizar el uso de fundas en los centros de abasto	$2,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Actualizar y aplicar estrictamente normativas, procedimientos y permisos para actividades humanas que impacten el entorno a través de la participación activa de la comunidad en la conservación del entorno	Gestión Ambiental	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Regularización Ambiental	Autorización para acreditación como Autoridad Ambiental Responsable	$50,000	Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Actualizar y aplicar estrictamente normativas, procedimientos y permisos para actividades humanas que impacten el entorno a través de la participación activa de la comunidad en la conservación del entorno	Gestión Ambiental	Al 2027, obtener el 100% de autorización para la acreditación como Autoridad Ambiental Responsable que asegure la capacidad institucional para ejecutar estrategias de monitoreo	Regularización Ambiental	Recategorización de proyectos municipales para actualización de categorías, según legislación ambiental vigente	$100,000	Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Adoptar tecnologías limpias y estrategias de monitoreo de la contaminación ambiental en el cantón Loja, con el fin de optimizar la calidad del aire, suelo y agua, y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	Fomentar la adopción de tecnologías limpias y la implementación de estrategias ambientales que reduzcan la contaminación fortaleciendo la adaptación y mitigación frente al cambio climático	Gestión Ambiental	Al 2027, desarrollar al 100% una plataforma de acceso público que ofrezca información estadística sobre el monitoreo de la calidad ambiental del de la ciudad de Loja, facilitando la transparencia y promoviendo la participación ciudadana en la gestión ambiental.	Calidad Ambiental	Creación de la unidad de auditoría interna ambiental para el control de cumplimientos del PMA de proyectos internos autorizados.	$15,000	Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Gestión Ambiental	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Regularización Ambiental	Capacitación al personal técnico de la Dirección de Higiene para ejecución de auditorías ambientales	$3,000	Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Adoptar tecnologías limpias y estrategias de monitoreo de la contaminación ambiental en el cantón Loja, con el fin de optimizar la calidad del aire, suelo y agua, y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	Fomentar la adopción de tecnologías limpias y la implementación de estrategias de monitoreo ambiental que reduzcan la contaminación fortaleciendo la adaptación y mitigación frente al cambio climático	Gestión Ambiental	Al 2027, reducir en un 30% la contaminación ambiental implementando prácticas y tecnologías sostenibles	Mitigación Climática	Estudios para implementación de generadores de energía a través del gas metano producido en la celda disposición final del CGIRS y lodos de la PTAR.	$50,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener el porcentaje de capacidad instalada de generación de energía eléctrica renovable de 72,38% al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Adoptar tecnologías limpias y estrategias de monitoreo de la contaminación ambiental en el cantón Loja, con el fin de optimizar la calidad del aire, suelo y agua, y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	Fomentar la adopción de tecnologías limpias y la implementación de estrategias de monitoreo ambiental que reduzcan la contaminación fortaleciendo la adaptación y mitigación frente al cambio climático	Gestión Ambiental	Al 2027, desarrollar al 100% una plataforma de acceso público que ofrezca información estadística sobre el monitoreo de la calidad ambiental del de la ciudad de Loja, facilitando la transparencia y promoviendo la participación ciudadana en la gestión ambiental.	Calidad Ambiental	Actualización del mapa de ruido	$50,000	Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Fomentar prácticas y tecnologías que reduzcan la contaminación ambiental, conserven los ecosistemas y promuevan la adaptación y mitigación frente al cambio climático	Gestión Ambiental	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Gestión Ambiental	Campañas de Educación Ambiental en Mercados y Ferias	$20,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Fomentar prácticas y tecnologías que reduzcan la contaminación ambiental, conserven los ecosistemas y promuevan la adaptación y mitigación frente al cambio climático	Gestión Ambiental	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Gestión Ambiental	Jornadas de Limpieza Comunitaria en barrios del cantón Loja	$20,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Fomentar prácticas y tecnologías que reduzcan la contaminación ambiental, conserven los ecosistemas y promuevan la adaptación y mitigación frente al cambio climático	Gestión Ambiental	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Gestión Ambiental	Campañas para Economía Circular y Emprendimientos Verdes (reducir, reutilizar, reparar y reciclar)	$20,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales.	Forestación y Reforestación	Al 2027, implementar una gestión sostenible que logre la mejora, implementación y recuperación del 50% de las áreas verdes urbanas y cuerpos hídricos del cantón, a través de programas de biorremediación y acciones de reforestación y mantenimiento, con el fin de promover la biodiversidad y mejorar la calidad ambiental.	Mitigación Climática	Desarrollo del centro de interpretación de manejo de las ACMUS	$750,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Desarrollar un modelo de gestión sostenible para la producción vegetal y forestal en los viveros municipales, así como preservar la biodiversidad en los centros de conservación de fauna silvestre. El modelo se adaptará a las características del piso altitudinal de cada parroquia, asegurando el uso adecuado de los recursos y promoviendo la biodiversidad local.	Crear políticas de educación y sensibilización, fortalecer la colaboración entre autoridades, comunidades y organizaciones y fomentar prácticas sostenibles para garantizar la preservación de la biodiversidad y el bienestar animal en el cantón.	Forestación y Reforestación	Al 2027, tecnificar el 50% de los viveros existentes	Gestión y Conservación de Flora	Tecnificación integral del sistema de producción vegetativa en el vivero municipal	$40,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Desarrollar un modelo de gestión sostenible para la producción vegetal y forestal en los viveros municipales, así como preservar la biodiversidad en los centros de conservación de fauna silvestre. El modelo se adaptará a las características del piso altitudinal de cada parroquia, asegurando el uso adecuado de los recursos y promoviendo la biodiversidad local.	Crear políticas de educación y sensibilización, fortalecer la colaboración entre autoridades, comunidades y organizaciones y fomentar prácticas sostenibles para garantizar la preservación de la biodiversidad y el bienestar animal en el cantón.	Forestación y Reforestación	Al 2027, implementar 3 nuevos centros botánicos para la conservación, estudio y divulgación de la flora del cantón Loja	Gestión y Conservación de Flora	Implementación de viveros municipales comunitarios	$70,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Asegurar la protección de las zonas de recarga hídrica y de interés ambiental en el cantón Loja, recuperando la funcionalidad ecosistémica en áreas prioritarias para la provisión de servicios ambientales, con un enfoque especial en la conservación del agua y la biodiversidad.	Garantizar la protección y recuperación de las zonas de recarga hídrica y áreas de interés ambiental	Gestión de cuencas hidrográficas	Al 2027, intervenir el 30% de las microcuencas abastecedoras de agua	Mitigación Climática	Implementación de sistemas tecnológicos de monitoreo para parámetros ambientales en las fuentes de agua.	$2,000,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	6 Agua limpia y Saneamiento 12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Asegurar la protección de las zonas de recarga hídrica y de interés ambiental en el cantón Loja, recuperando la funcionalidad ecosistémica en áreas prioritarias para la provisión de servicios ambientales, con un enfoque especial en la conservación del agua y la biodiversidad.	Garantizar la protección y recuperación de las zonas de recarga hídrica y áreas de interés ambiental	Gestión de cuencas hidrográficas	Al 2027, intervenir el 30% de las microcuencas abastecedoras de agua	Mitigación Climática	implementación de mecanismos de gestión de las Áreas de conservación municipal y uso sostenible	$100,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente (Ton CO2eq) retenido en bosques naturales mediante los mecanismos de conservación de 3.030.577.895,86 en el 2024 a 3.165.577.895,86 al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	6 Agua limpia y Saneamiento 12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Asegurar la protección de las zonas de recarga hídrica y de interés ambiental en el cantón Loja, recuperando la funcionalidad ecosistémica en áreas prioritarias para la provisión de servicios ambientales, con un enfoque especial en la conservación del agua y la biodiversidad.	Garantizar la protección y recuperación de las zonas de recarga hídrica y áreas de interés ambiental	Gestión de cuencas hidrográficas	Al 2027, intervenir el 30% de las microcuencas abastecedoras de agua	Mitigación Climática	Aplicar mecanismos de manejo en las cuencas hídricas para mejorar parámetros de cantidad y calidad del agua de las captaciones de abastecimiento para consumo humano del cantón Loja.	$550,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	6 Agua limpia y Saneamiento 12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Asegurar el acceso, uso y aprovechamiento sostenible del agua mediante la protección de sus fuentes para promover la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano y saneamiento	Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento sostenible del agua mediante la protección de sus fuentes, asegurando su disponibilidad, calidad y equidad para consumo humano y saneamiento.	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	Al 2027, intervenir el 10% de los cuerpos hídricos del cantón Loja para asegurar el aprovechamiento sostenible del agua	Mitigación Climática	Estudios y diseños integrales para intervención en quebradas	$80,000	Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Asegurar el acceso, uso y aprovechamiento sostenible del agua mediante la protección de sus fuentes para promover la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano y saneamiento	Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento sostenible del agua mediante la protección de sus fuentes, asegurando su disponibilidad, calidad y equidad para consumo humano y saneamiento.	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley	Al 2027, intervenir el 10% de los cuerpos hídricos del cantón Loja para asegurar el aprovechamiento sostenible del agua	Adaptación Climática	Biorremediación de cuerpos hídricos del cantón Loja. Mantenimiento de la infraestructura del cauce de los ríos y estudio de sedimentación de los ríos.	$100,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Al 2027, realizar el cierre del 100% del actual relleno sanitario	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Cierre técnico del actual CGIRS	$800,000	Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Adquisición del terreno con factibilidad para la construcción del nuevo CGIRS del cantón Loja	$380,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Estudio de impacto ambiental para la construcción, operación, mantenimiento y cierre del nuevo centro de gestión de desechos sólidos del cantón Loja	$90,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Aplicativo para uso de usuario sobre el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios	$10,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Estudio e implementación del nuevo sistema de acopio temporal de residuos: cajas estacionarias compactadoras de residuos sólidos domiciliarios	$750,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10% al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Instalación de contenedores de residuos sólidos en las parroquias rurales	$40,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10% al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Proyecto Piloto de consultoría e implementación del sistema de recolección de residuos domiciliarios con carros recolectores de carga lateral para el cantón Loja	$600,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10% al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Adquisición de un sistema hidráulico y/o manual de winchas para mejoramiento de la recolección de residuos sólidos domiciliarios por contenerización de los carros recolectores carga posterior y frontal del cantón Loja.	$160,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10% al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Concienciación en recolección Inclusiva y selectiva de residuos en los hogares del cantón Loja	$20,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10% al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Implementación de centros de Compostaje Comunitario	$60,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10% al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Banco de Residuos Electrónicos y Tecnología Circular	$20,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Implementar puntos móviles de reciclaje en los barrios del cantón Loja	$20,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Recolección Selectiva Nocturna en Zonas Comerciales	$20,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Contratación de un Gestor Ambiental para la Gestión Integral de Desechos Sanitarios Peligrosos	$10,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Certificación de vehículos para la recolección de desechos sanitarios peligrosos	$800	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Campañas de concientización sobre "basura de bolsillo" para el buen uso de las papeleras	$20,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competenda	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Gestión de Riesgos	Al 2027, intervenir 5 ríos y quebradas para reducir la vulnerabilidad frente a inundaciones y movimientos en masa	Prevención de Riesgos	Estudio y construcción de obras encauzamiento y protección de las riberas de ríos y quebradas	$1,300,000	Ciudad de Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Gestión de Riesgos	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Campañas de prevención a incendios forestales y sensibilización ciudadana sobre riesgos de deslizamientos e inundaciones.	$1,000	Cantón Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Gestión de Riesgos	Al 2027, zonificar el 100% de los riesgos naturales del área urbana de la ciudad de loja	Prevención de Riesgos	Estimación Rápida de Riesgos mediante la herramienta QRE	$8,000	Ciudad de Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Gestión de Riesgos	Al 2027, zonificar el 100% de los riesgos naturales del área urbana de la ciudad de loja	Prevención de Riesgos	Estimación Rápida de Riesgo para el sistema de distribución de agua potable de la ciudad de Loja	$15,000	Ciudad de Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Gestión de Riesgos	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Adquisición de equipos y materiales para la gestión de emergencias y sensibilización ciudadana	$5,000	Cantón Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Gestión de Riesgos	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Programa integral de capacitación en gestión de emergencias y prevención en Loja.	$5,000	Cantón Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Gestión de Riesgos	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Implementación de un sistema de monitoreo para evaluar y mitigar los riesgos a inundaciones y movimientos en masa de la microcuenca Shushuhuaycu	$2,500	Ciudad de Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Gestión de Riesgos	Al 2027, zonificar el 100% de los riesgos naturales del área urbana de la ciudad de loja	Prevención de Riesgos	Zonificación geológica geotécnica para Pines de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de la ciudad de Loja y áreas de expansión urbana.	$270,000	Ciudad de Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Gestión de Riesgos	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Planes de contingencia ante eventos Sísmicos, déficit hídrico y época lluviosa a nivel cantonal.	$5,000	Cantón Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Gestión de Riesgos	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Actualización del Plan de Gestión de Riesgos cantonal	$5,000	Cantón Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Gestión de Riesgos	Al 2027, adquirir 10 predios para reubicación de población asentada en zonas de riesgo no mitigable	Prevención de Riesgos	Estudios de factibilidad y adquisición de terrenos para Reasentamiento de pobladas ubicados en zonas de vulnerabilidad crítica y prioritaria en el cantón.	$50,000	Cantón Loja	Riesgos	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Gestión de Riesgos	Al 2027, zonificar el 100% de los riesgos naturales del área urbana de la ciudad de loja	Prevención de Riesgos	Estudios geológicos geotécnicos y de estabilidad en sectores considerados inestables de la ciudad de Loja	$200,000	Ciudad de Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos cantonal (IIRRC) de 33,39 en el 2024 a 37,78 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Gestión de Riesgos	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Proyecto de implementación de Sistemas de Alerta Temprana	$80,000	Cantón Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Gestión de Riesgos	Al 2027, zonificar el 100% de los riesgos naturales del área urbana de la ciudad de loja	Prevención de Riesgos	Recuperación de infraestructura existente	$171,500	Ciudad de Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Gestión de Riesgos	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Estudios para la implementación de infraestructura tecnológica para atención de desastres	$40,000	Cantón Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos cantonal (IIRRC) de 33,39 en el 2024 a 37,78 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Gestión de Riesgos	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Readecuación de infraestructura tecnológica incluido montaje de equipos	$300,000	Cantón Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos cantonal (IIRRC) de 33,39 en el 2024 a 37,78 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Gestión de Riesgos	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Estudio e implementación del cuarto de control y comunicaciones de emergencia	$150,000	Cantón Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Gestión de Riesgos	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Coordinar con las entidades correspondientes la elaboración de un plan de contingencia actualizado	$5,000	Cantón Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Gestión de Riesgos	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Conformación y acreditación del equipo de búsqueda y rescate urbano (usa)	$250,000	Cantón Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Gestión de Riesgos	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Fortalecimiento de la reducción de riesgo mediante programas de capacitación externa, orientado a líderes comunitarios y organizaciones sociales.	$30,000	Cantón Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos cantonal (IIRRC) de 33,39 en el 2024 a 37,78 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Gestión de Riesgos	Al 2027, zonificar el 100% de los riesgos naturales del área urbana de la ciudad de loja	Prevención de Riesgos	Señalización para identificación, difusión y socialización de zonas de riesgo	$6,000	Ciudad de Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Al 2027, incrementar la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos para atender en un 50% de las emergencias, incrementando estaciones y equipo necesario, adquiriendo herramientas y capacitando al personal del cuerpo de bomberos	Prevención de Riesgos	Consultoría para estudios complementarios y adaptaciones arquitectónicas de la nueva estación centro del cuerpo de bomberos de Loja	$76,502	Ciudad de Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Al 2027, incrementar la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos para atender en un 50% de las emergencias, incrementando estaciones y equipo necesario, adquiriendo herramientas y capacitando al personal del cuerpo de bomberos	Prevención de Riesgos	Construcción de la estación tipo del Cuerpo de Bomberos del Cantón Loja para las parroquias rurales sur orientales del cantón Loja	$468,000	Cantón Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Al 2027, incrementar la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos para atender en un 50% de las emergencias, incrementando estaciones y equipo necesario, adquiriendo herramientas y capacitando al personal del cuerpo de bomberos	Prevención de Riesgos	Construcción estación tipo del cuerpo de bomberos del cantón Loja para la parroquia rural El Cisne	$364,000	Cantón Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Al 2027, incrementar la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos para atender en un 50% de las emergencias, incrementando estaciones y equipo necesario, adquiriendo herramientas y capacitando al personal del cuerpo de bomberos	Prevención de Riesgos	Diseño y construcción de estación tipo de bomberos para la parroquia Chantaco	$364,000	Chantaco	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Al 2027, incrementar la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos para atender en un 50% de las emergencias, incrementando estaciones y equipo necesario, adquiriendo herramientas y capacitando al personal del cuerpo de bomberos	Prevención de Riesgos	Potenciación del parque automotor del cuerpo de bomberos de Loja	$5,360,000	Ciudad de Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Al 2027, incrementar la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos para atender en un 50% de las emergencias, incrementando estaciones y equipo necesario, adquiriendo herramientas y capacitando al personal del cuerpo de bomberos	Prevención de Riesgos	Fortalecimiento del equipo y herramientas personal operativo del cuerpo de bomberos de Loja	$2,160,200	Cantón Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Al 2027, incrementar la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos para atender en un 50% de las emergencias, incrementando estaciones y equipo necesario, adquiriendo herramientas y capacitando al personal del cuerpo de bomberos	Prevención de Riesgos	Estudios para la ampliación e implementación del sistema de comunicación radial del CBL	$10,000	Cantón Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Al 2027, incrementar la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos para atender en un 50% de las emergencias, incrementando estaciones y equipo necesario, adquiriendo herramientas y capacitando al personal del cuerpo de bomberos	Prevención de Riesgos	Conformación y acreditación de la brigada de respuesta de incendios forestales (brif)	$250,000	Cantón Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Asegurar la protección de las zonas de recarga hídrica y de interés ambiental en el cantón Loja, recuperando la funcionalidad ecosistémica en áreas prioritarias para la provisión de servicios ambientales, con un enfoque especial en la conservación del agua y la biodiversidad.	Garantizar la protección y recuperación de las zonas de recarga hídrica y áreas de interés ambiental	Gestión de cuencas hidrográficas	Al 2027, incrementar a un 50% del territorio las microcuencas abastecedoras de agua	Mitigación Climática	Ampliación de hectáreas hectáreas de conservación dentro de las ACMUS, bajo el sistema de manejo y gestión municipal.	$20,000,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente (Ton CO2eq) retenido en bosques naturales mediante los mecanismos de conservación de 3.030.577.895,86 en el 2024 a 3.165.577.895,86 al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	6 Agua limpia y Saneamiento 12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Asegurar la protección de las zonas de recarga hídrica y de interés ambiental en el cantón Loja, recuperando la funcionalidad ecosistémica en áreas prioritarias para la provisión de servicios ambientales, con un enfoque especial en la conservación del agua y la biodiversidad.	Garantizar la protección y recuperación de las zonas de recarga hídrica y áreas de interés ambiental	Gestión de cuencas hidrográficas	Al 2027, intervenir el 30% de las microcuencas abastecedoras de agua	Mitigación Climática	Recuperación de ecosistemas nativos en las áreas de interés hídrico del cantón Loja	$1.000,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente (Ton CO2eq) retenido en bosques naturales mediante los mecanismos de conservación de 3.030.577.895,86 en el 2024 a 3.165.577.895,86 al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	6 Agua limpia y Saneamiento 12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Garantizar la movilidad urbana ambientalmente responsable mediante la incorporación de tecnologías inteligentes que reduzcan la contaminación y optimicen recursos	Gestión Ambiental	Al 2027, reducir en un 10% la contaminación generada por movilidad urbana.	Mitigación Climática	Implementar sistemas inteligentes de transporte que reduzcan las emisiones de CO2	$1.000,000	Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10% al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Garantizar la movilidad urbana ambientalmente responsable mediante la incorporación de tecnologías inteligentes que reduzcan la contaminación y optimicen recursos	Gestión Ambiental	Al 2027, implementar en un 10% del territorio urbano sistemas tecnológicos para optimizar la movilidad urbana a través de energías limpias.	Mitigación Climática	Fortalecimiento e integración de la red de ciclovías, para la movilidad alternativa y eficiente en las zonas urbanas del cantón Loja	$2.550,433	Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10% al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Al 2027, incrementar la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos para atender en un 50% de las emergencias, incrementando estaciones y equipo necesario, adquiriendo herramientas y capacitando al personal del cuerpo de bomberos	Prevención de Riesgos	Construcción de la nueva estación del cuerpo de bomberos del cantón Loj	$4.000,000	Ciudad de Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Al 2027, Incrementar la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos para atender en un 50% de las emergencias, incrementando estaciones y equipo necesario, adquiriendo herramientas y capacitando al personal del cuerpo de bomberos	Prevención de Riesgos	Construcción de un centro de entrenamiento y perfeccionamiento en la estación bomberil en la parroquia Malacatos	$1.000,000	Malacatos	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Asegurar el acceso, uso y aprovechamiento sostenible del agua mediante la protección de sus fuentes, asegurando su disponibilidad, calidad y equidad para consumo humano y saneamiento	Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento sostenible del agua mediante la protección de sus fuentes, asegurando su disponibilidad, calidad y equidad para consumo humano y saneamiento.	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	Al 2027, intervenir el 10% de los cuerpos hídricos del cantón Loja para asegurar el aprovechamiento sostenible del agua	Mitigación Climática	Implementación de metodologías para tratamiento de canales de agua multipropósito del cantón Loja	$1.000,000	Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10% al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión integral de Desechos Sólidos	Construcción del nuevo centro Integral de Gestión de Residuos Sólidos	$26,000,000	Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10% al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión integral de Desechos Sólidos	Construcción del Cubeto Emergente para el Centro Integral de Residuos Sólidos del Cantón Loja	$1,000,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10% al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión integral de Desechos Sólidos	Implementación de Sistemas para tratamiento y disposición final de desechos peligrosos y/o especiales, acordes a las exigencias del ente de contro	$11,300,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10% al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión integral de Desechos Sólidos	Potenciación del parque automotor de recolección de residuos sólidos	$4,100,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10% al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión integral de Desechos Sólidos	Piloto de consultoría e implementación del sistema de recolección de residuos domiciliarios con carros recolectores de carga lateral para el cantón Loja	$4,000,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10% al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión integral de Desechos Sólidos	Contratación de un gestor para la administración y mantenimiento continuo de los carros recolectores del sistema de recolección de residuos domiciliares con carga lateral para el cantón Loja.	$3,000,000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10% al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Estudio e implementación del sistema soterrado en el área regenerada para la gestión integral de los residuos sólidos del cantón	$2.000.000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10% al 2028.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina

11.5.3.1.2. Definición de planes, programas y proyectos del Sistema Asentamientos Humanos

Tabla 404 Definición de planes programas y proyectos Sistema Asentamientos Humanos.

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Contar con estudios viales para la definición del sistema vial urbano que garantice el óptimo desplazamiento de la población	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	Vialidad	Contar al 2027, con 3 planes urbanísticos complementarios que definan el Sistema Vial Urbano	Vialidad: Estudios de vialidad	Planes urbanísticos complementarios en la parroquia Carigan, Sucre, Punzara de la ciudad de Loja que definan el sistema vial urbano.	$300,000	Zona 4: ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Contar con estudios viales para la definición del sistema vial urbano que garantice el óptimo desplazamiento de la población	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	Vialidad	Contar al 2027, con 3 planes urbanísticos complementarios que definan el Sistema Vial Urbano	Vialidad: Estudios de vialidad	Estudios viales que definan el Sistema vial Urbano de la Ciudad de Loja.	$300,000	Zona 4: ciudad de Loja área urbana y periferia	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Contar con estudios viales para la definición del sistema vial urbano que garantice el óptimo desplazamiento de la población	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	Vialidad	Contar al 2027, con 3 planes urbanísticos complementarios que definan el Sistema Vial Urbano	Vialidad: Estudios de vialidad	Estudio de una vía de enlace sector sur oriental de la ciudad de Loja	$120,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y periferia	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Contar con estudios viales para la definición del sistema vial urbano que garantice el óptimo desplazamiento de la población	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	Vialidad	Contar al 2027, con 3 planes urbanísticos complementarios que definan el Sistema Vial Urbano	Vialidad: Estudios de vialidad	Estudio para la implementaciòn de una vía alterna que conecte el eje vial E50 y la vía de Integración barrial Angel Felicísimo Rojas por el lado nororiental de la ciudad de Loja.	$3,000,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y periferia	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Contar con estudios viales para la definición del sistema vial urbano que garantice el óptimo desplazamiento de la población	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	Vialidad	Contar al 2027, con 3 planes urbanísticos complementarios que definan el Sistema Vial Urbano	Vialidad: Estudios de vialidad	Estudio para construir 1 túnel que mejora la conectividad transversal en la ciudad de Loja.	$250,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y periferia	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Contar con estudios viales para la definición del sistema vial urbano que garantice el óptimo desplazamiento de la población	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	Vialidad	Contar al 2027, con 3 planes urbanísticos complementarios que definan el Sistema Vial Urbano	Vialidad: Estudios de vialidad	Estudios para definir el sistema vial en las cabeceras parroquiales de Malacatos y Vilcabamba.	$200,000	Zona 3: Malacatos, Vilcabamba	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Contar con estudios viales para la definición del sistema vial urbano que garantice el óptimo desplazamiento de la población	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	Vialidad	Contar al 2027, con 3 planes urbanísticos complementarios que definan el Sistema Vial Urbano	Vialidad: Estudios de vialidad	Catastro vial de las cabeceras parroquiales del cantón Loja.	$200,000	Areas urbanas de la Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3 Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Quinara y Yangana; Zona 4: ciudad de Loja.	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Contar con estudios viales para la definición del sistema vial urbano que garantice el óptimo desplazamiento de la población	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	Vialidad	Contar al 2027, con 3 planes urbanísticos complementarios que definan el Sistema Vial Urbano	Vialidad: Estudios de vialidad	Evaluación y diagnóstico para el mejoramiento e incremento de la vida útil de la infraestructura vial en la ciudad de Loja	$50.000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las áreas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la validad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Obras de pavimentacion de vías de los barios (asfaltado, adoquinado) de las parroquias de la Zona 1: Jimbilla, Santiago, San Lucas; Zona 2: Taquil, Chantaco. Chuquiribamba, Gualel, El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba, San Pedro de Vilcabamba, Quinara, Yangana.	$800.000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3 Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Quinara y Yangana	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las áreas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la validad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Estudio y Construcción del Viaducto el Rosal	$2.118.919	Zona 4: ciudad Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las áreas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la validad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Declaratoria de utilidad pública para la implementación de servicios de fortalecimiento del desarrollo local	$2.000.000	Cantón Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las áreas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la validad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Pavimentación de vías en la ciudad Loja	$34.570.000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las áreas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la validad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Asfaltado de 14 barrios de la ciudad de Loja	$25.500.000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las áreas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la validad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Asfaltado y pavimentación de vías de la ciudad de Loja	$1.182.921	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Asfaltado parroquia Yangana	$860,000	Zona 3: Yangana	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Pavimentación vialidad urbana parroquia Vilcabamba	$91,753	Zona 3: Vilcabamba	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Pavimentación vialidad urbana parroquia San Pedro de Vilcabamba	$97,213	Zona 3: San Pedro de Vilcabamba	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Pavimentacion vialidad urbana parroquia Malacatos	$53,262	Zona 3: Malacatos	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Gestionar el adoquinado Escuela Victor Mercante El Vergel - Malacatos	$50,000	Zona 3: Malacatos	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Adoquinado de barrios de la parroquia Quinara	$50,000	Zona 3: Quinara.	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Adoquinado de barrios de la parroquia Yangana	$80,000	Zona 3: Quinara.	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rígido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Adoquinado de calles de la parroquia Chantaco	$80,000	Zona 2: Chantaco	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rígido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Pavimentacion de las calles del centro parroquial de Chuquiribamba	$40,000	Zona 2: Chuquiribamba	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rígido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Asfaltado parroquia Malacatos-Rumizhitana	$23,225	Zona 3: Malacatos-Rumizhitana	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rígido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Asfaltado Parroquia Malacatos - Taxiche	$50,000	Zona 3: Malacatos-Taxiche	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rígido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Asfaltado parroquia Malacatos - Terminal Terrestre	$50,000	Zona 3: Malacatos-Terminal terrestre	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rígido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Adoquinado Parroquia Quinara - La Palmira	$20,000	Zona 3: Quinara - La Palmira	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rígido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Adoquinado Parroquia Quinara - Zahuayco	$20,000	Zona 3: Quinara - Zahuayco	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rígido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Pavimentación de vías de la parroquia El Cisne	$100,000	Zona 2: El Cisne	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rígido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Pavimentación de vías del área urbana de la parroquia San Lucas	$89,512	Zona 1: San Lucas	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rígido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Pavimentación de calles centricas de la parroquia Santiago	$41,692	Zona 1: Santiago	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rígido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Adoquinado del centro historico de Taquil y Cera	$238,368	Zona 2: Taquil - Cera	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rígido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Pavimentación Vialidad Urbana Parroquia Taquil	$20,000	Zona 2: Taquil	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rígido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Adoquinado de la parroquia Gualel	$100,000	Zona 2: Gualel	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rígido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Asfaltado de la parroquia Vilcabamba	$170,166	Zona 3: Vilcabamba	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la validad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vias: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Asfaltado de la parroquia Yangana	$88,474	Zona 3: Yangana	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la validad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vias: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Adquisición de asfalto, áridos y pétreos, tubería, geotextiles, tapas de pozos, rejillas de sumideros, cemento, etc.	$1,910,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3 Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Quinara y Yangana	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la validad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vias: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Elaborar un plan de reposición de maquinaria	$8,000,000	Zona 4: ciudad Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la validad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vias: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Lastrado de vías	$4,250,000	Zona 1, Zona 2, Zona 3, Zona 4	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la validad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vias: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Mejoramiento vial	$1,750,000	Zona 4: ciudad Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la validad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vias: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Asfaltado Via Angel Felicísimo Rojas	$91,753	Zona 4: ciudad de Loja area urbana. Via Angel Felicísimo Rojas	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Dar mantenimiento rutinario de 200 km anualmente de vías y puentes hasta al 2027	Vialidad: Mantenimiento vial	Recapeo de vías con carpeta asfáltica	$600,000	Zona 1. areas urbanas de la Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Vilcabamba, Zona 4. Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Dar mantenimiento rutinario de 200 km anualmente de vías y puentes hasta al 2027	Vialidad: Mantenimiento vial	Mantenimiento vial	$3.820,000	Zona 1, Zona 2, Zona 3, Zona 4	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Dar mantenimiento rutinario de 200 km anualmente de vías y puentes hasta al 2027	Vialidad: Mantenimiento vial	Mantenimiento de puentes	$300,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Vilcabamba, Zona 4. Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Construcción de puentes, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico y Estabilización de vías	Construcción de puentes en las zonas urbanas del cantón Loja	$3.400,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: , Vilcabamba, Zona 4. Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Construcción de puentes, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico y Estabilización de vías	Construcción de muros de contención para proteger la infraestructura vial	$501,986	Zona 4: ciudad de Loja area urbana, calle Atenas y Zoilo Rodríguez- Cdla. Zamora	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Construcción de puentes, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico y Estabilización de vías	Apertura y ampliación de vías en las areas urbanas del cantón Loja	$100,000	Zona 1: areas urbanas de la Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Construcción de puentes, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico y Estabilización de vías	Construccion de Distribuidores de tráfico de acuerdo a estudios	$150,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Construcción de puentes, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico y Estabilización de vías	Estabilización de vías	$45,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana-sector Eugenio Espejo	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las áreas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias; aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Mantenimiento y Construcción de puentes, Ampliación pasos peatonales, Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas; Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico, Estabilización de vías, Construcción de escalinatas	Ampliación de los pasos peatonales en los puentes sobre el río Malacatos de la calles Colón, Miguel Riofrío, incluye aceras y bordillos	$200,893	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4,159.94 en el 2024 a 6,848.96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las áreas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias; aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Mantenimiento y Construcción de puentes, Ampliación pasos peatonales, Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico, Estabilización de vías, Construcción de escalinatas	Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas del cantón Loja	$5,000	Zona 4. Construcción de vereda de 960 mts Sendero (Desde Av. Gobernación de Malnas hasta la Calle Gardenia 2 x 0,05 mts)	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4,159.94 en el 2024 a 6,848.96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las áreas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias; aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Mantenimiento y Construcción de puentes, Ampliación pasos peatonales, Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico, Estabilización de vías, Construcción de escalinatas	Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas del cantón Loja	$40,000	Zona 4. Aceras y bordillos área verde en el barrio Quebrada Minas	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4,159.94 en el 2024 a 6,848.96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las áreas urbanas del cantón.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias; aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Mantenimiento y Construcción de puentes, Ampliación pasos peatonales, Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas; Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico, Estabilización de vías, Construcción de escalinatas	Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas del cantón Loja	$360,000	Zona 1. areas urbanas de la Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Guaiel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4,159.94 en el 2024 a 6,848.96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Construir escalinatas con un tratamiento paisajistico en zonas sin acceso vehicular en areas urbanas que enriquezca la imagen urbana.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias; aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Mantenimiento y Construcción de puentes, Ampliación pasos peatonales, Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas; Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico, Estabilización de vías, Construcción de escalinatas	Construir escalinatas con un tratamiento paisajistico en zonas sin acceso vehicular en areas urbanas que enriquezca la imagen urbana y mejore la conectividad	$270,000	Zona 4: ciudad de Loja: Construir y rehabilitar las escalinatas de las areas urbanas	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir el número de accidentes en la operación de aeronaves civiles de 20 en el 2024 a 15 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Construir escalinatas con un tratamiento paisajístico en zonas sin acceso vehicular en areas urbanas que enriquezca la imagen urbana.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias; aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el area urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Mantenimiento y Construcción de puentes, Ampliación pasos peatonales, Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico, Estabilización de vías, Construcción de escalinatas	Construir escalinatas con un tratamiento paisajístico en zonas sin acceso vehicular en areas urbanas que enriquezca la imagen urbana y mejore la conectividad	$53,000	Zona 4: ciudad de Loja: Escalinata en calle Munich del barrió San Cayetano	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Construir escalinatas con un tratamiento paisajístico en zonas sin acceso vehicular en areas urbanas que enriquezca la imagen urbana.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias; aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el area urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Mantenimiento y Construcción de puentes, Ampliación pasos peatonales, Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico, Estabilización de vías, Construcción de escalinatas	Construir escalinatas con un tratamiento paisajístico en zonas sin acceso vehicular en areas urbanas que enriquezca la imagen urbana y mejore la conectividad	$15,000	Zona 4: Escalinata calle Gladiolos -barrio El Rosal	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Construir escalinatas con un tratamiento paisajístico en zonas sin acceso vehicular en areas urbanas que enriquezca la imagen urbana.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias; aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el area urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Mantenimiento y Construcción de puentes, Ampliación pasos peatonales, Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico, Estabilización de vías, Construcción de escalinatas	Construir escalinatas con un tratamiento paisajístico en zonas sin acceso vehicular en areas urbanas que enriquezca la imagen urbana y mejore la conectividad	$15,000	Zona 4: ciudad de Loja: Mejoramiento de escalinatas: Azuay y Nicolás García; Nicolas Garcia y Miguel Riofrio; José Maria Peña y Rocafuerte	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Construir escalinatas con un tratamiento paisajístico en zonas sin acceso vehicular en areas urbanas que enriquezca la imagen urbana.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias; aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el area urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Mantenimiento y Construcción de puentes, Ampliación pasos peatonales, Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico, Estabilización de vías, Construcción de escalinatas	Construir escalinatas con un tratamiento paisajístico en zonas sin acceso vehicular en areas urbanas que enriquezca la imagen urbana y mejore la conectividad	$50,000	Zona 4: ciudad de Loja: Mejoramiento de escalinatas en las calles: Azuay entre Nicolás Garcia y Benjamin Carrión; Eplicachima entre José María Peña y Nicolás García- Barrio IV Centenario	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Construir escalinatas con un tratamiento paisajístico en zonas sin acceso vehicular en areas urbanas que enriquezca la imagen urbana.	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias; aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Vialidad	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el area urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Mantenimiento y Construcción de puentes, Ampliación pasos peatonales, Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico, Estabilización de vías, Construcción de escalinatas	Construir escalinatas con un tratamiento paisajístico en zonas sin acceso vehicular en areas urbanas que enriquezca la imagen urbana y mejore la conectividad	$70,000	Zona 4: ciudad de Loja: Construcción de la escalinata calle Claveles y Gardenias- Los Geráneos	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar la Reingeniería de rutas y frecuencias del Transporte público del Canton Loja	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Realizar el 100% del estudio de reingeniería de rutas y frecuencias del transporte publico al 2027	Transporte: Reingeniería de rutas y frecuencias del transporte	Realizar el análisis y la reestructura vial del transporte pesado en el área urbana	$50,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar la Reingeniería de rutas y frecuencias del Transporte público del Canton Loja	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Realizar el 100% del estudio de reingeniería de rutas y frecuencias del transporte publico al 2027	Transporte: Reingeniería de rutas y frecuencias del transporte	Reingeniería de rutas y frecuencias del transporte público del cantón Loja	$50,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gúalel y El Ciste; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba, Yangana, Quinara Zona 4, Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar la Reingeniería de rutas y frecuencias del Transporte público del Canton Loja	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Realizar el 100% del estudio de reingeniería de rutas y frecuencias del transporte publico al 2027	Transporte: Reingeniería de rutas y frecuencias del transporte	Estudio del tipo de vehículo eléctrico para la ciudad de Loja con enfoque en seguridad vial y reducción de siniestros de tránsito	$50,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana.	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar la Reingeniería de rutas y frecuencias del Transporte público del Canton Loja	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Realizar el 100% del estudio de reingeniería de rutas y frecuencias del transporte publico al 2027	Transporte: Reingeniería de rutas y frecuencias del transporte	Implementación de dos líneas de servicios de transporte en la ciudad de Loja	$50,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar la Reingeniería de rutas y frecuencias del Transporte público del Canton Loja	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Realizar el 100% del estudio de reingeniería de rutas y frecuencias del transporte publico al 2027	Transporte: Reingeniería de rutas y frecuencias del transporte	Tecnificación del sistema municipal rotativo tarifado SIMERT	$400,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar la Reingeniería de rutas y frecuencias del Transporte público del Canton Loja	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Realizar el 100% del estudio de reingeniería de rutas y frecuencias del transporte publico al 2027	Transporte: Reingeniería de rutas y frecuencias del transporte	Estudio para la implementación de electrolineras	$80,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana.	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2030	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar la Reingeniería de rutas y frecuencias del Transporte público del Canton Loja	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Realizar el 100% del estudio de reingeniería de rutas y frecuencias del transporte publico al 2027	Transporte: Reingeniería de rutas y frecuencias del transporte	Plan de movilidad	$1,000,000	Zona 1, Zona 2, Zona 3 y Zona 4	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2031	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Implementar campañas y controles de seguridad vial	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Implementación del 100% de infraestructura de seguridad vial en la ciudad Loja, hasta el 2027	Transito: Seguridad vial y Campañas de educación	Ampliación del CRTV Centro de revision tecnica vehicular.	$200,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Implementar campañas y controles de seguridad vial	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias; aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Implementación del 100% de infraestructura de seguridad vial en la ciudad Loja, hasta el 2027	Transito: Seguridad vial y Campañas de educación	Adquisición de Licencia de Software para la Operación de la Competencia de Matriculación.	$675,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Implementar campañas y controles de seguridad vial	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias; aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Implementación del 100% de infraestructura de seguridad vial en la ciudad Loja, hasta el 2027	Transito: Seguridad vial y Campañas de educación	Control de la emisión de gases de CO2 en vehículos.	$60,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Implementar campañas y controles de seguridad vial	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias; aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Implementación del 100% de infraestructura de seguridad vial en la ciudad Loja, hasta el 2027	Transito: Seguridad vial y Campañas de educación	Señalización vial integral: horizontal vertical y dispositivos de control de tránsito	$400,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba,Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Implementar campañas y controles de seguridad vial	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias; aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Implementación del 100% de infraestructura de seguridad vial en la ciudad Loja, hasta el 2027	Transito: Seguridad vial y Campañas de educación	Señalética a diferentes sectores turísticos a nivel cantonal	$130,000	Diferentes rutas turísticas: Zona 1: Santiago, Jimbilla, San Lucas; Zona 2: Chantaco: Cascada Shilipara, Sendero, Plaza Central, Cerro Auxilio etc. (Parque Eólico Villonaco III); Zona 3: Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Quinara, Yangana.	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Implementar campañas y controles de seguridad vial	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias; aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Implementación del 100% de infraestructura de seguridad vial en la ciudad Loja, hasta el 2027	Transito: Seguridad vial y Campañas de educación	Implementación de Señalética en el cantón Loja	$5,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba,Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Implementar campañas y controles de seguridad vial	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias; aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Implementación del 100% de infraestructura de seguridad vial en la ciudad Loja, hasta el 2027	Transito: Seguridad vial y Campañas de educación	Reductores de Velocidad en diferentes zonas urbanas a nivel cantonal	$5,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba,Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Implementar campañas y controles de seguridad vial	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias; aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Implementación del 100% de infraestructura de seguridad vial en la ciudad Loja, hasta el 2027	Transito: Seguridad vial y Campañas de educación	Cámaras de seguridad en diferentes zonas urbanas a nivel cantonal	$20,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Implementar campañas y controles de seguridad vial	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias; aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Implementación del 100% de infraestructura de seguridad vial en la ciudad Loja, hasta el 2027	Transito: Seguridad vial y Campañas de educación	Implementación de un sistema sincronizado de semaforización	$1,500,000	Zona 1, Zona 2, Zona 3 y Zona 4	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Implementar campañas y controles de seguridad vial	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias; aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Implementación del 100% de infraestructura de seguridad vial en la ciudad Loja, hasta el 2027	Transito: Seguridad vial y Campañas de educación	Alarmas comunitarias de seguridad en diferentes zonas urbanas a nivel cantonal	$20,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Implementar campañas y controles de seguridad vial	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias; aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Implementación del 100% de infraestructura de seguridad vial en la ciudad Loja, hasta el 2027	Transito: Seguridad vial y Campañas de educación	Campañas de educación y seguridad vial	$75,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba,Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos antícipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Asegurar el continuo abastecimiento de agua potable para las zonas de planificación del cantón Loja	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas de agua potable, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Estudios de consultoría para el nuevo sistema de agua potable para la ciudad de Loja.	$1,975,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos antícipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Asegurar el continuo abastecimiento de agua potable para las zonas de planificación del cantón Loja	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas de agua potable, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Estudio del sistema de agua potable para las parroquias (Malacatos, Vilcabamba)	$100,000	Zona 3 : Malacatos, Vilcabamba	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Asegurar el continuo abastecimiento de agua potable para las zonas de planificación del cantón Loja	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas de agua potable, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	ESTUDIOS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE A NIVEL CANTONAL	$195,000	Zona 1. Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba, Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Asegurar el continuo abastecimiento de agua potable para las zonas de planificación del cantón Loja	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas de agua potable, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Estudios de Macromedición y micromedición del agua	$250,000	Zona 4. Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Asegurar el continuo abastecimiento de agua potable para las zonas de planificación del cantón Loja	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas de agua potable, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	ESTUDIOS PARA DETERMINAR EL COSTO DEL SERVICIO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN LOJA	$170,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Asegurar el continuo abastecimiento de agua potable para las zonas de planificación del cantón Loja	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas de agua potable, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSULTORIA PARA ELABORAR EL CATASTRO DE INFORMACIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE LOJA	$350,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Asegurar el continuo abastecimiento de agua potable para las zonas de planificación del cantón Loja	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas de agua potable, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	ESTUDIO DE AGUA POTABLE DE LOS BARRIOS VIRGENPAMBA, SHUCOS, EL CASTILLO Y LA FLORENCIA	$203,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periferica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas de agua potable, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Estudios y Diseños de la ampliación de la captación del sistema de agua potable de los barrios Gualaspamba y San Vicente- Gualel	$3,000	Zona 2: Gualel	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas alcantarillado al 100 %, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSULTORIA PARA ELABORAR EL CATASTRO DE INFORMACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CIUDAD DE LOJA	$350,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas alcantarillado al 100 %, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Estudios de alcantarillado para los diferentes barrios de la (Zona 1, Zona 2, Zona3, Zona 4).	$200,000	Zona 1. Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2.: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba,Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas alcantarillado al 100 %, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Estudio de alcantarillado para los barrios de Sevilla de Oro, los Molinos, San Juan e Illizhapa- Jimbilla	$30,000	Zona 1. areas urbanas de la Zona 1: Jimbilla.	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas alcantarillado al 100 %, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	ESTUDIOS PARA EL ALCANTARILLADO DEL BARRIO SAN JUAN-JIMBILLA	$20,000	Zona 1: Jimbilla	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas alcantarillado al 100 %, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Diseños y ejecucion de embaulado de las quebrada Corral viejo y S/N a través del sistema de alcantarillado pluvial en la parroquia Quinara. 1km c/u	$300,000	Zona 3: Quinara.	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas alcantarillado al 100 %, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Proyectos por emergencia	$84,444	Zona1, Zona 2, Zona 3, Zona 4	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Reemplazar la tubería de asbesto cemento por tubería plástica para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las diferentes zonas de planificación	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reemplazar al 2027, el 19,8 km de las tuberías de las redes de agua potable que han cumplido su vida útil, en la ciudad de Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	REEMPLAZO DE TUBERÍAS DE AGUA POTABLE DE ASBESTO CEMENTO POR PVC EN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LA CIUDAD	$292,913	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Reemplazar la tubería de asbesto cemento por tubería plástica para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las diferentes zonas de planificación	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reemplazar al 2027, el 19,8 km de las tuberías de las redes de agua potable que han cumplido su vida útil, en la ciudad de Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Redes de agua potable de la ciudad de Loja	$266,691	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Reemplazar la tubería de asbesto cemento por tubería plástica para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las diferentes zonas de planificación	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reemplazar al 2027, el 19,8 km de las tuberías de las redes de agua potable que han cumplido su vida útil, en la ciudad de Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CAMBIO DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE - BARRIO "EL ELECTRICISTA", PRIMERA ETAPA.	$140,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Reemplazar la tubería de asbesto cemento por tubería plástica para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las diferentes zonas de planificación	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reemplazar al 2027, el 19,8 km de las tuberías de las redes de agua potable que han cumplido su vida útil, en la ciudad de Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE CIUDADELA EL MAESTRO Y SECTOR GRAN COLOMBIA	$42,500	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Reemplazar la tubería de asbesto cemento por tubería plástica para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las diferentes zonas de planificación	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reemplazar al 2027, el 19,8 km de las tuberías de las redes de agua potable que han cumplido su vida útil, en la ciudad de Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE BARRIO "EL ELECTRICISTA", SEGUNDA ETAPA.	$50,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Reemplazar la tubería de asbesto cemento por tubería plástica para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las diferentes zonas de planificación	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reemplazar al 2027, el 19,8 km de las tuberías de las redes de agua potable que han cumplido su vida útil, en la ciudad de Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE DE ISAAC ORDOÑEZ	$50,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Reemplazar la tubería de asbesto cemento por tubería plástica para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las diferentes zonas de planificación	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reemplazar al 2027, el 19,8 km de las tuberías de las redes de agua potable que han cumplido su vida útil, en la ciudad de Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE DE LA AVENIDA CHUQUIRIBAMBA ENTRE EDUARDO MORA Y EL UPC	$205,426	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Reemplazar la tubería de asbesto cemento por tubería plástica para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las diferentes zonas de planificación	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reemplazar al 2027, el 19,8 km de las tuberías de las redes de agua potable que han cumplido su vida útil, en la ciudad de Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE DE LA AVENIDA GRAN COLOMBIA DESDE LA 8 DE DICIEMBRE HASTA LA PUERTA DE LA CIUDAD	$170,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Reemplazar la tubería de asbesto cemento por tubería plástica para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las diferentes zonas de planificación	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reemplazar al 2027, el 19,8 km de las tuberías de las redes de agua potable que han cumplido su vida útil, en la ciudad de Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE DE LA AVENIDA GRAN COLOMBIA DESDE LA AV. NUEVA LOJA ENTRE ISIDRO AYORA Y GRAN COLOMBIA	$68,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Reemplazar la tubería de asbesto cemento por tubería plástica para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las diferentes zonas de planificación	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reemplazar al 2027, el 19,8 km de las tuberías de las redes de agua potable que han cumplido su vida útil, en la ciudad de Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE DE LA CALLE ANTOFAGASTA Y C-13-38 (RUTA DE BUSES MENFIS) ENTRE AV. VILLONACO Y AV. ANGEL FELICÍSIMO ROJAS	$103,056	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Reemplazar la tubería de asbesto cemento por tubería plástica para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las diferentes zonas de planificación	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reemplazar al 2027, el 19,8 km de las tuberías de las redes de agua potable que han cumplido su vida útil, en la ciudad de Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Reemplazo de la Tuberia en la transmisión centro Sur y Sur del PMAP de la ciudad de Loja, C, Loja	$4.900,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción de captación El Carmen	$85,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción Planta de Tratamiento de Agua Potable para la Parroquia Jimbilla	$10,000	Zona 1. Jimbilla	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estratégicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción unidades de reserva del sistema de agua potable de la ciudad de Loja.	$10,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estratégicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción del sistema de telemetría y telecontrol de tanques de reserva de la ciudad de Loja.	$35,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estratégicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción planta de tratamiento de agua potable Samana	$50,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estratégicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción de las captaciones de agua cruda que abastece a la planta de tratamiento pucará, ciudad de Loja. I Etapa "El Carmen"	$50,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estratégicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Adecuación de infraestructura de bodega planta Pucará.	$84,742	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estratégicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Mejoramiento de la captación de agua cruda parroquia Santiago	$192,001	Zona 1: Santiago	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estratégicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción de tanque reservorio de agua potable del centro parroquial de Chantaco	$45,000	Zona 2: Chantaco	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estratégicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Reubicación del tanque de reserva de agua potable del barrio Zaruma de El Cisne	$47,524	Zona 2: El Cisne	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estratégicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Optimización planta de tratamiento de agua potable Pucará- infraestructura física	$27,559	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estratégicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Repotenciación del tanque de reserva de agua potable barrio Ciudad Victoria	$28,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estratégicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Repotenciación tanque de Reserva Pucacocha	$40,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estratégicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Repotenciación del tanque de Reserva Sauces Norte	$15,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estratégicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Mejoramiento de la planta de agua potable de la parroquia Santiago	$30,000	Zona 1: Santiago	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estratégicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Planta modular compacta para tratamiento de agua Q=5LPS en Chuquiribamba	$100,000	Zona 2: Chuquiribamba	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estratégicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción de la captación de Pizarros	$139,961	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estratégicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE RESERVA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARROQUIA VILCABAMBA	$200,000	Zona 3: Vilcabamba	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estratégicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA YANGANA	$120,000	Zona 3: Yangana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estratégicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ZONA 4	$400,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estratégicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	REPOTENCIACIÓN PLANTA DE AGUA POTABLE PUCARÁ	$218,220	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estratégicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL PUCARÁ	$212,780	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIES DE TANQUE DE RESERVA HÉROES DEL CENEPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE LOJA	$40,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTOS EN UNIDADES DE RESERVA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD.	$350,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO Y CUBIERTA PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, PARROQUIA QUINARA	$50,000	Zona 3: Quinara.	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN TANQUES DE RESERVA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD.	$80,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	IMPERMEABILIZACIÓN Y PINTURA UNIDADES DE RESERVA DE AGUA POTABLE.	$280,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba,Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100% de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE DEL TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE DE CONSACOLA, SECTOR BOLACACHI.	$40,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	REPOTENCIACIÓN DEL TANQUE DE RESERVA ZOA 1- URBANIZACIÓN JULIO ORDOÑEZ Y CERRAMIENTO.	$35,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Contar al 2027, con 7 estudios de plantas de tratamiento de aguas residuales al 100% para poder ejecutarlos	Infraestructura de saneamiento	ESTUDIO SEGUNDA ETAPA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CARIGAN (50DL/SJ)	$5.250,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ZONA 1,2 Y 3	$352,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba, Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Repotenciación tanque de Reserva Pucacocha	$40,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Repotenciar y construir al 2027, el 100% de los componentes estratégicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Repotenciación del tanque de Reserva Sauces Norte	$15,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumistro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE REDES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	$50,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumistro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	MEJORAMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD I ETAPA	$80,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumistro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE YANGANA	$5,000	Zona 3: Yangana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumistro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO EL CARMEN DE ZAMORA HUAYCO	$52,817	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL BARRIO YANACOCHA.	$78,475	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE LA CHONTA	$600,000	Zona 1: Jimbilla	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO SANTA BÁRBARA.	$100,000	Zona 1: Jimbilla	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO EL CARMEN - SAN SIMÓN	$143,000	Zona 4. Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Ejecución del proyecto bunque que incluye la construcción de dos captaciones y la conducción hasta el empate el sector las Palmas para empatar con la conducción de Tambo Blanco.	$6,119,609	Zona 4. Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumistro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción del Nuevo Plan Maestro de Agua Potable de la Ciudad de Loja	$100,000,000	Zona 4. Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumistro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Ampliación de redes de agua potable	$2,900,000	Zona 4. Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumistro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE REDES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	$84,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba, Yangana, Quinara	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumistro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Manejo integral del agua	$2,356,553	Zona 1, Zona 2, Zona 3, Zona 4	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumistro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	$23,444	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba, Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumistro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE BARRIO JESÚS MARÍA DE LA PARROQUIA RURAL DE JIMBILLA	$60,000	Zona 1: Jimbilla	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumistro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA SAN LUCAS, BUCASHI	$120,000	Zona 1: San Lucas	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumistro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIOÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LAS PARROQUIA SAN LUCAS	$70,637	Zona 1:San Lucas	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumistro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA SAN LUCAS, VINOYACU	$105,244	Zona 1: San Lucas	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumistro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE BARRIO GONZABAL DE LA PARROQUIA TAQUIL	$200,000	Zona 2: Taquil	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumnistro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL BARRIO LA AGUANGORA, PARROQUIA TAQUIL, TERCERA ETAPA.	$36,570	Zona 2: Taquil	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumnistro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL BARRIO GONZABAL Y NARANJITO, PARROQUIA TAQUIL.	$20,000	Zona 2: Taquil	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumnistro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL BARRIO FÁTIMA DE LA PARROQUIA CHANTACO	$350,000	Zona 2: Chantaco	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumnistro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL BARRIO BAHÍN GUALEL	$50,000	Zona 2: Gualel	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumnistro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO EL RODEO, PARROQUIA GUALEL	$30,000	Zona 2: Gualel	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE, BARRIO EL RODEO DE GUALEL	$96,000	Zona 2: Gualel	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción Agua Potable Para El Barrio Guajalanchi	$35,000	Zon 3: Yangana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	DOTACIÓN DE AGUA POTABLE PARA LOS BARRIOS DE CHUQUIRIBAMBA: GUAYAS GRANDE, TESALIA, SARACAPA Y TESALIA ALTO	$10,000	Zona 2: Chuquiribamba	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO MILLUBO DE EL CISNE	$10,000	Zona 2: El Cisne;	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE. EL PORVENIR, ETAPA 1 MALACATOS	$52,677	Zona 3: Malacatos	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumnistro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO SANTO DOMINGO-MALACATOS	$11,674	Zona 3: Malacatos	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumnistro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO PORVENIR-NARANJO MALACATOS	$29,850	Zona 3: Malacatos	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumnistro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE Y RED DE TRANSMISIÓN MALACATOS - CEIBOPAMBA	$250,000	Zona 3: Malacatos	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumnistro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA AGUA POTABLE EL CARMEN, PARROQUIA MALACATOS.	$330,000	Zona 3: Malacatos	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumnistro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	AMPLIACIÓN RED AGUA POTABLE CALLE PICUMINE - QUINARA	$15,000	Zona 3: Quinara.	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA MALACATOS BARRIOS: TRES LEGUAS, GRANADILLO, EL PORVENIR, NANGORA, EL CARMEN, LANDANGUI, PRADO BAJO, NARANJO, EL SAUCE	$200,000	Zona 3: Malacatos	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL SECTOR GUAALANCHI DE YANGANA	$34,367	Zona 3: Yangana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE RESERVA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARROQUIA VILCABAMBA	$200,000	Zona 3: Vilcabamba.	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL BARRIO MANSANAMACA DE LA PARROQUIA YANGANA	$300,000	Zona 3: Yangana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción del Sistema de agua potable para la Tenería y barrios aledaños	$200,230	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su periferica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción del Sistema de agua potable para el barrio Masanamaca	$10,000	Zona 3: Malacatos, Vilcabamba, San Pedro de Vilcabamba, Yangana, Quinara.	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción sistema de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial del proyecto de vivienda de interés social Carigan Alto	$112,052	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periferica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Lotes con servicios "Los Jardines de Punzara", mediante la apertura de vías, construcción de sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial y espacios recreativos.	$13,874,503	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción de sistema de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial en la calle Epiclachima desde Av. Eugenio Espejo hasta la Av. Occidental de Paso	$35,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periferica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL BARRIO EL PEDESTAL	$812,500	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periferica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LOS ROSALES	$195,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA TEBAIDA	$975,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA AV. DE LOS PALTAS	$170,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO LAS PALMERAS I ETAPA	$150,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO CALLES ARTURO BAILON Y BUCARAMANGA- CONSACOLA	$233,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO MIRAFLORES ALTO	$250,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6. Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLE GARCILASO DE LA VEGA DEL BARRIO MOTUPE	$292,913	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6. Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	ALCANTARILLADO PLUVIAL AV. SANTA MARIANA DE JESÚS, VÍA ANTIGUA A ZAMORA- BARRIO NUEVA ESPERANZA	$150,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6. Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO CHAMANAL DE OBRAPIA	$42,500	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6. Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO PLATEADO	$50,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6. Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO BOLONIA	$50,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO SALAPA	$205,426	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO CARIGAN CENTRO	$170,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO GRANADA	$68,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR MIRADOR DE CHINGUILANCHI	$103,056	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO CHINGUILANCHI	$103,056	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos antipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO YANACOCHA	$85,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos antipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL PASAJE DE LAS RELIQUIAS EN EL CASCO URBANO DE LA PARROQUIA EL CISNE	$10,000	Zona 2: El Cisne	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos antipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	AMPLIACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL DORADO PARROQUIA GUALEL	$35,000	Zona 2: Gualel	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos antipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	ALCANTARILLADO PARROQUIA JIMBILLA	$30,000	Zona 1: Jimbilla	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos antipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO MONTECRISTI, PARROQUIA JIMBILLA	$50,000	Zona 1: Jimbilla	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos antópadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO SAN JOSÉ DE LA PARROQUIA SANTIAGO	$50,000	Zona 1: Santiago	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos antópadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA	$84,742	Zona 2: Chuquiribamba	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos antópadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO CALLE GARCIA MORENO - CHUQUIRIBAMBA	$150,000	Zona 2: Chuquiribamba	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos antópadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO CARARANGO DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE VILCABAMBA	$192,001	Zona 3: San Pedro de Vilcabamba	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos antópadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS: LA GRANJA, BELÉN, EL CARMEN, LA TRINIDAD	$182,132	Zona 3: Malacatos	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL CARMEN - MALACATOS	$30,000	Zona 3: Malacatos	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO MINAS PARROQUIA SANTIAGO	$45,000	Zona 1: Santiago	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	AMPLIACION DE REDES DE ALCANTARILLADO PARA LA PARROQUIA DE TAQUIL CANTON LOJA	$47,524	Zona 2: Taquil	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO YAMBURARA BAJO PARROQUIA VILCABAMBA SEGUNDA ETAPA	$27,559	Zona 3: Vilcabamba	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SACAPO PARROQUIA SAN PEDRO DE VILCABAMBA	$10,000	Zona 3: San Pedro de Vilcabamba	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO AMALA PARROQUIA SAN PEDRO DE VILCABAMBA	$52,817	Zona 3: San Pedro de Vilcabamba	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR LA Y PARROQUIA QUINARA.	$78,475	Zona 3: Quinara	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO COMUNIDAD LANGA SAN LUCAS	$80,000	Zona 1: San Lucas	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CUMBE-PARROQUIA CHANTACO (II ETAPA)	$66,575	Zona 2: Chantaco	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON FOSA DE LOS BARRIOS: GUALASPAMBA Y SAN VICENTE PARROQUIA GUALEL	$139,961	Zona 2: Gualel	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el cantón.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 al 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA PARROQUIA SANTIAGO	$10,000	Zona 1: Santiago	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el cantón.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 al 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	ALCANTARILLADO PARA LA PARROQUIA SAN LUCAS	$143,000	Zona 1: San Lucas	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el cantón.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 al 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO YAMBURARA BAJO PARROQUIA VILCABAMBA TERCERA ETAPA	$84,000	Zona 3: Vilcabamba	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el cantón.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 al 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO HUILCOS DE LA PARROQUIA VILCABAMBA	$29,444	Zona 3: Vilcabamba	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el cantón.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 al 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL CENTRO PARROQUIAL DE YANGANA	$60,000	Zona 3: Yangana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO CAPULI	$600,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CERA, PARROQUIA TAQUIL	$120,000	Zona 2: Taquil	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Alcantarillado pluvial Av. Santa Mariana de Jesús, via antigua a Zamora- Barrio Nueva Esperanza	$150,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Alcantarillado en el barrio Amable María Bajo- Calle Isla Isabela	$38,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Cambio de redes de alcantarillado sanitario del barrio Borja	$105,244	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción de alcantarillado sanitario en el barrio Plateado	$50,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción de alcantarillado sanitario en el barrio Bolonia	$50,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Red de alcantarillado pluvial calle Garcilaso de la Vega del barrio Motupe	$292,913	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Alcantarillado pluvial en la parroquia Santiago	$10,000	Zona 1: Santiago	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Alcantarillado para la parroquia San Lucas	$143,000	Zona 1: San Lucas	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Sistema de alcantarillado pluvial en Cera, parroquia Taquil (Proy. Saneamiento).	$119,000	Zona 2: Taquil	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Alcantarillado sanitario y Pluvial vía a la Escuela Benjamín Franklin Centro parroquial- Chantaco	$60,000	Zona 2: Chantaco	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Alcantarillado sanitario Barrio Auxilio de la parroquia Chantaco	$60,000	Zona 2: Chantaco	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción de alcantarillado sanitario con fosa de los barrios: Gualagamba y San Vicente parroquia Gualel	$139,961	Zona 2: Gualel	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción del alcantarillado sanitario del barrio El Dorado- Gualel	$35,000	Zona 2: Gualel	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos antópicos, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Alcantarillado sanitario barrio Pedregal -Malacatos	$20,000	Zona 3: Malacatos	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos antópicos, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Red de alcantarillado sanitario para el barrio Cararangu de la parroquia San Pedro de Vilcabamba	$192,401	Zona 3:San Pedro de Vilcabamba	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos antópicos, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Alcantarillado Barrio Yamburara Bajo	$84,000	Zona 3: Vilcabamba	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos antópicos, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Alcantarillado Sanitario Barrio Huilcos	$29,444	Zona 3: Vilcabamba	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos antópicos, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Alcantarillado Pluvial del Centro Parroquial de Yangana	$40,000	Zona 3 : Yangana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos antipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción Alcantarillado Barrio Jipiro Paraiso	$93,814	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos antipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CAMBIO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO ISACC ORDOÑEZ PRIMERA ETAPA	$70,637	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos antipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CAMBIO DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO BORJA	$105,244	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos antipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL SAUCE MALACATOS	$25,000	Zona 3: Malacatos	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos antipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Construr y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	REPARACION DEL COLECTOR MARGINAL DESDE LA CALLE MERCADILLO HASTA LA AV. GOBERNACION DE MAINAS	$650,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Sistema de colector de alcantarillado sanitario del sector el Colegio de Taquil	$30,000	Zona 2: Taquil	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Colector marginal (la Gasolinera hasta el barrio Belén- Malacatos)	$180,000	Zona 3: Malacatos	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	CONSTRUCCION DEL COLECTOR PLUVIAL DE LA CIUDAD DE LOJA Y CALLE JAIME ROLDOS AGUILERA	$7,292,392	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Construcción de colectores sanitarios de la ciudad de Loja	$7,133,245	Zona 4: ciudad de Loja area urbana y su area periférica	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.		Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Contar al 2027, con 7 estudios de plantas de tratamiento de aguas residuales al 100% para poder ejecutarlos	Infraestructura de saneamiento	Estudios para la construcción y repotenciación de las plantas de tratamiento de aguas residuales a nivel cantonal	$400,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba, Yangana, Quinara.	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Contar al 2027, con 7 estudios de plantas de tratamiento de aguas residuales al 100% para poder ejecutarlos	Infraestructura de saneamiento	Estudio de la planta de tratamiento de aguas residuales del barrio Montecristi-Jimbilla	$20,000	Zona 1: areas urbanas de la Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago;	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Contar al 2027, con 7 estudios de plantas de tratamiento de aguas residuales al 100% para poder ejecutarlos	Infraestructura de saneamiento	Estudio de la planta de tratamiento de aguas residuales de la parroquia Malacatos	$150,000	Zona 3: Malacatos	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Contar al 2027, con 7 estudios de plantas de tratamiento de aguas residuales al 100% para poder ejecutarlos	Infraestructura de saneamiento	Estudio de la planta de tratamiento de agua residuales la parroquia Yangana	$150,000	Zona 3: Yangana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Contar al 2027, con 7 estudios de plantas de tratamiento de aguas residuales al 100% para poder ejecutarlos	Infraestructura de saneamiento	ESTUDIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL BARRIO EL ARI, GUALEL	$40,000	Zona 2: Gualel	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Contar al 2027, con 7 estudios de plantas de tratamiento de aguas residuales al 100% para poder ejecutarlos	Infraestructura de saneamiento	ESTUDIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL BARRIO MONTECRISTI- JIMBILLA	$20,000	Zona 1: Jimbilla	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PARROQUIA SANTIAGO	$150,000	Zona 1: Santiago	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA PARROQUIA TAQUIL	$64,158	Zona 2: Taquil	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PARROQUIA CHANTACO	$10,000	Zona 2: Chantaco	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL BARRIO EL SAUCE PARROQUIA MALACATOS	$10,000	Zona 3: Malacatos	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CAMBIO DE LÍNEA DE MEDIO VOLTAJE MONOFÁSICO A TRIFÁSICO Y TRANSFORMADOR PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE VILCABAMBA	$52,677	Zona 3: Vilcabamba.	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Construcción de planta de tratamiento para las agua servidas del barrio El Ari-Gualel	$40,000	Zona 2: Gualel	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.495,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA POBLACIÓN DE MALACATOS	$210,000	Zona 3: Malacatos	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.495,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Construccion de baterias sanitarias en los centros parroquiales	$80,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba,Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.495,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Construcción Baterías Sanitarias-Zamora Huayco	$17,747	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.495,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Bateria Sanitaria Héroes del Cenepa	$20,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.495,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Constuir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Muro y Batería sanitaria en barrio Reina del Cisne	$50,800	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Constuir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Batería Sanitaria en el parque en Reinaldo Espinosa	$30,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Constuir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Arreglo de baterías sanitarias de las canchas de la parte centrica- Clodoveo Jaramillo	$7,231	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Constuir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Construcción de baterías sanitarias en los barrios Sañe y Tesalia de Chuquiribamba	$10,000	Zona 2.: Chuquiribamba	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Constuir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Mantenimiento de las baterías sanitarias del Centro de Jimbilla	$20,000	Zona 1: Jimbilla	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Construcción Bateria Sanitaria Y Graderios-Cancha B. Machala-Jimbilla	$43,781	Zona 1: Jimbilla	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.495,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Mantenimiento de baterias sanitarias a nivel cantonal	$50,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Guaiel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba, Yangana, Quinara Zona 4: Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.495,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Construcción de Bateria sanitaria en casa comunal- Época	$12,756	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.495,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Implementar 4 escombreras en sectores estratégicos de la ciudad, al 2027	Gestión integral de desechos sólidos	Implementación de escombreras en diferentes puntos estratégicos y sectores de la ciudad (Norte- Sur- Este- Oeste).	$600,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua, Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Reubicar al 100% la planta de residuos solidos de Quinara al 2027	Gestión integral de desechos sólidos	REUBICACIÓN DE PLANTA DE RESIDUOS SÓLIDOS ETAPA 1.- QUINARA	$120,000	Zona 3: Quinara.	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Ampliar los servicios funerarios en la zona 4 del cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: cementerios	Repotenciar al 2027, 2 equipamientos de servicios funerarios en el cantón Loja	Infraestructura de servicios funerarios	Repotenciación del Cementerio General Parque de Los Recuerdos: Alumbrado interno ornamental, crematorio y sala de velaciones, cerramiento perimetral	$350,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Ampliar los servicios funerarios en la zona 4 del cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: cementerios	Repotenciar al 2027, 2 equipamientos de servicios funerarios en el cantón Loja	Infraestructura de servicios funerarios	Cobertura de servicios exequiales integrales Construcción de mausoleos y bóvedas en el cementerio general, Yanacocha y Obra Pía	$200,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Construir unidades de policía comunitaria ponitaria en algunos barrios de la zona 4 del cantón Loja y cabeceras parroquiales	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Protección Integral de Derechos	Realizar la gestión para la construcción 10 UPC en el cantón Loja, al 2027	Infraestructura de seguridad	Gestionar la construcción de UPC en diversos sectores a nivel cantonal	$100,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba,Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Construir unidades de policía comunitaria ponitaria en algunos barrios de la zona 4 del cantón Loja y cabeceras parroquiales	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Protección Integral de Derechos	Realizar la gestión para la construcción 10 UPC en el cantón Loja, al 2027	Infraestructura de seguridad	Gestionar la construcción de UPC en el barrio El Rosal	$84,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Construcción de espacios públicos recreativos e inclusivos para personas con discapacidad y adultos mayores a nivel cantonal	$240,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba,Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Construcción Plaza de la Insurgencia	$57,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Intervención de la plaza central Jimbilla segunda etapa (cubierta)	$80,000	Zona 1: Jimbilla	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Readecuación de coliseos, piscinas, áreas deportivas y recreativas a nivel cantonal	$370,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba,Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Diseño, construcción, mejoramiento de espacios públicos deportivos	$50,000	Zona 3: Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Quinara, Yangana.	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Remodelación Parque del Barrio La Pradera	$179,403	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Remodelación Parque La Pileta	$32,442	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82.81 % en el 2024 a 81.10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Reconstrucción de parque Barrio Bellavista	$15,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82.81 % en el 2024 a 81.10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Reconstrucción área verde en el barrio Yaguarcuna	$42,452	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82.81 % en el 2024 a 81.10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Adecuación de área verde y juegos infantiles - Isacc Ordoñez	$15,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82.81 % en el 2024 a 81.10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Construcción de área verde en el barrio Quebrada Minas	$45,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82.81 % en el 2024 a 81.10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Intervención de área verde UNE Etapa II	$45,194	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82.81 % en el 2024 a 81.10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Implementación de juegos Recreativos y Biosaludables en diferentes centros parroquiales	$75,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba, Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82.81 % en el 2024 a 81.10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Implementación de juegos infantiles - recreativos a nivel cantonal	$200,000	Zona 1, 2, 3, 4	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82.81 % en el 2024 a 81.10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Juegos Infantiles en el barrio El Rosal	$5,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82.81 % en el 2024 a 81.10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Construcción de Miradores turísticos a nivel cantonal	$200,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82.81 % en el 2024 a 81.10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Consultoría para el mirador turístico de la Plaza El Pedestal	$10,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Construcción mirador turístico de la Plaza El Pedestal	$75,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Mejoramiento De Miradores De La Ciudad De Loja-Mirador Las Palmeras	$71,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Proyecto Turístico Chingulanchi	$20,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Diseño e implementación del Sistema verde urbano (corredores verdes, senderos).	$5,000,000	Zona 4	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Diseño e implementación de mega parques y parques en diferentes sectores de la ciudad	$5,000,000	Zona 5	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Diseño e implementacion de parques anclas y parques de bolsillo	$1,000,000	Zona 6	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Construcción Mirador Turístico San Lucas	$40,000	Zona 1: San Lucas	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Gestionar la iluminación de areas verdes a nivel cantonal	$200,000	Zona1 1, Zona 2, Zona 3, Zona 4	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Gestionar la iluminación de areas verdes El Rosal	$16,678	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Gestionar la iluminación de areas verdes San Sebastián	$55,748	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Mejoramiento del parque Bolivar-Barrio 18 de Noviembre	$64,173	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Mejoramiento de Áreas Verdes y Parques (Molinos,Utpl.Recreo,Otros)	$30,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Mejoramiento de area verde en la Urbanización Rio Blanco	$46,677	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	II Etapa del mejoramiento de área verde en la urbanización Rio Blanco	$30,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Mejoramiento de mirador turístico Las Palmeras	$75,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Mejoramiento de juegos infantiles del barrio Bellavista	$5,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Mantenimiento de areas verdes del canton	$100,000	Zona 1, 2, 3 4 del cantón	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Gestión Ambiental	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Reconstrucción de parque en Reinaldo Espinosa	$30,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Construcción casa comunal Ciudad Alegría	$93,849	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Construcción casa Comunal Motupe Alto	$74,307	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61%, en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Casa comunal (Expansión y Reconstrucción)- Zamora Huayco	$32,264	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61%, en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Intervención de la casa comunal Miraflores Alto	$30,252	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61%, en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Mejoramiento casa comunal Pitas II	$9,741	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61%, en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Casa Comunal Barrio Buenos Aires Belén	$45,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61%, en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Casa comunal en el barrio El Rosal	$84,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Casa comunal Barrio Nuevo Amanecer	$90,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Casa Comunal Cdla. Maestro Etapa II	$100,700	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Casa comunal barrio Las Peñas	$80,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Restauración de la casa comunal del barrio Menfis Central	$40,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Casa comunal en la lavandería El Pedestal	$120,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Ampliación y Remodelación de la casa comunal - barrio Ilpiro Paraiso	$50,907	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Cubierta de la casa comunal de la ciudadela Los Falques	$10,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Construccion casa comunal Cdla. UNE I Etapa	$91,065	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Construcción o restauración de la casa comunal del casco urbano de San Lucas	$20,000	Zona 1: San Lucas	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Intervención de la casa comunal de Menfis	$60,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Diseño y construcción de cubiertas y canchas deportivas a nivel cantonal	$300,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquirbamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba,Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadania con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta para área deportiva del barrio Motupe Bajo	$77,054	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadania con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta cancha de uso multiple del barrio Motupe Alto	$60,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadania con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Mantenimiento y Adecentamiento de canchas de uso multiple	$80,000	Zona 1, Zona 2, Zona 3, Zona 4	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadania con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta en el área comunal Bolonia	$58,830	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadania con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta de la casa comunal de la ciudadela Los Faiques	$10,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadania con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Muro y cancha para el barrio Isacc Ordoñez	$80,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadania con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Adecuación de cancha en el sector Colinas Lojanas (bateria sanitaria, graderío y cerramiento)	$37,990	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadania con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cerramiento Cancha Deport Area Verde-San Sebastián	$50,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadania con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cerramiento Cancha, Graderío- Riveras Jipiro	$32,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadania con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Obras De Terminación Cancha Uso Multiple-Bellavista	$13,840	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadania con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Construcción cancha de uso multiple en el área verde de la Urb. Las Orquideas- Barrio San Cayetano Bajo	$22,693	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadania con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cancha deportiva Barrio La Cascarilla	$100,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadania con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cancha cubierta San José Alto	$85,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadania con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta de cancha del barrio Molinos UTPL	$85,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Mejoramiento cancha de uso múltiple-barrio Jipiro Mirador	$30,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Diseño y construcción de las cubierta en las canchas deportivas de la escuelas municipales Héroes del Cenepa (Punzará, 2025), Edgar Garrido (Sucre, 2023), Dr. Ángel Felicísmo Rojas (Sucre, 2026), Capulí Loma (Sucre, 2024), Mons. Jorge Guillermo Armijos (Carigán, 2027), Borja (Sucre, 2026), Pradera (San Sebastián, 2024) y Ecológica (Punzara, 2025) de la Ciudad de Loja..	$200,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Reconstrucción de la cancha Colinas del Pucará	$31,500	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Adecentamiento de la cancha de fútbol barrio La Pradera	$20,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cancha cubierta en el barrio Los Geranios	$70,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Construcción de cancha de uso múltiple con cubierta en el barrio Zamora Huayco	$44,081	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cancha de uso múltiple en el barrio Sierra Dorada	$38,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta de cancha de uso múltiple UNE Etapa I	$75,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta de cancha Isidro Ayora	$75,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Culminación cancha barrio Alisos	$20,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Reconstrucción de cancha de uso múltiple en barrio Electricista Alto tras el Cementerio	$10,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta de cancha Ciudad Victoria	$87,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta de cancha Menfis Central	$45,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta de cancha Barrio Victor Emilio Valdivieso	$80,299	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Construcción de la cancha Barrio Samana	$37,500	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta de la cancha en Buenos Aires - Belen	$50,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Construcción Cancha y cubierta de uso multiple Barrio Cera - Taquil	$60,000	Zona 2: Taquil	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta Cancha de uso Múltiple en la parroquia Chantaco	$36,425	Zona 2: Chantaco	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta Para Cancha Deportiva De La Parroquia Jimbilla	$43,781	Zona 1: Jimbilla	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Construccion de la Cancha Deportiva Urb. Sta. Rosa De Punzara	$40,000	Ciudad de Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Realizar la ampliación e intervención de 4 edificios administrativos por año hasta el 2027	Infraestructura Municipal	Intervención Integral Mecánica Municipal I Etapa	$55,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	0	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Realizar la ampliación e intervención de 4 edificios administrativos por año hasta el 2027	Infraestructura Municipal	Ampliación Ed.Administrativo Planta Agua-Carigan	$50,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	0	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Realizar la ampliación e intervención de 4 edificios administrativos por año hasta el 2027	Infraestructura Municipal	Adecuación Infraestructura Dirección Transporte (Cubierta)	$50,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	0	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Realizar la ampliación e intervención de 4 edificios administrativos por año hasta el 2027	Infraestructura Municipal	Construcción Planta Alta para las Oficinas de la Dirección De Movilidad, Tránsito	$50,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	0	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Realizar la ampliación e intervención de 4 edificios administrativos por año hasta el 2027	Infraestructura Municipal	"Intervención en las instalaciones de bodega, vehículos y mecánica en el parque Colinar Pucará" (Readec.De Bodega,Vehículo,Mecanica-Pucará)	$63,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	0	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Realizar la ampliación e intervención de 4 edificios administrativos por año hasta el 2027	Infraestructura Municipal	Implementación del Centro de operaciones para el personal de barrido de saneamiento ambiental	$80,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	0	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Realizar la ampliación e intervención de 4 edificios administrativos por año hasta el 2027	Infraestructura Municipal	Construcción del centro de convenciones y capacitación a servidores municipales y ciudadanía del GAD Municipal de Loja con capacidad para 4000 personas	$6,000,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	0	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Realizar la ampliación e intervención de 4 edificios administrativos por año hasta el 2027	Infraestructura Municipal	Implementación para el laboratorio de suelo, asfalto y geotecnica del Municipio de Loja	$100,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	0	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Repotenciar 4 edificios de infraestructura educativa por año, hasta el 2027	Infraestructura Educativa	Diseño, formulación y construcción de aulas en escuela municipal Ecológica y Escuela Héroes del Cenepa, parroquia urbana Punzara de la ciudad de Loja.	$160,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema Nacional de Educación de 88,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Repotenciar 4 edificios de infraestructura educativa por año, hasta el 2027	Infraestructura Educativa	Intervención en la escuela municipal Monseñor Jorge Guillermo Armijos, Parroquia Urbana de Carigán, Cantón Loja.	$20,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema Nacional de Educación de 88,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Repotenciar 4 edificios de infraestructura educativa por año, hasta el 2027	Infraestructura Educativa	Intervención integral Escuela Capulí Loma	$94,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema Nacional de Educación de 88,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Repotenciar 4 edificios de infraestructura educativa por año, hasta el 2027	Infraestructura Educativa	Intervencion en la escuela Municipal Ángel Felicísimo Rojas	$35,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema Nacional de Educación de 88,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Repotenciar 4 edificios de infraestructura educativa por año, hasta el 2027	Infraestructura Educativa	Intervención Escuela Municipal Borja	$35,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema Nacional de Educación de 88,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Repotenciar 4 edificios de infraestructura educativa por año, hasta el 2027	Infraestructura Educativa	Intervención Escuela Municipal Capulí Loma	$35,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema Nacional de Educación de 88,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Repotenciar 4 edificios de infraestructura educativa por año, hasta el 2027	Infraestructura Educativa	Intervención Escuela Municipal Héroes Del Cenepa	$35,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema Nacional de Educación de 88,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Repotenciar 4 edificios de infraestructura educativa por año, hasta el 2027	Infraestructura Educativa	Intervención Escuela Municipal La Pradera	$35,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema Nacional de Educación de 88,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Repotenciar 4 edificios de infraestructura educativa por año, hasta el 2027	Infraestructura Educativa	Readecuación Integral Primera Etapa En La Escuela Municipal Edgar Garrido	$223,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema Nacional de Educación de 88,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Repotenciar 4 edificios de infraestructura educativa por año, hasta el 2027	Infraestructura Educativa	Creación de la primera escuela autista en el cantón Loja	$400,000	Zona 1, Zona 2, Zona 3, Zona 4	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema Nacional de Educación de 88,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Repotenciar 4 edificios de infraestructura educativa por año, hasta el 2027	Infraestructura Educativa	Creación del primer Instituto Tecnológico Municipal de Artes	$400,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema Nacional de Educación de 88,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Repotenciar 4 edificios de infraestructura educativa por año, hasta el 2027	Infraestructura Educativa	Construcción un muro contención para proteger la infraestructura física de las escuela municipal Monseñor Jorge Guillermo Armijos, Parroquia Urbana de Carigán, Cantón Loja.	$20.000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana,	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema Nacional de Educación de 88,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Repotenciar 3 edificios de infraestructura de salud, al 2027	Infraestructura de salud	Potenciar el centro de atención municipal para personas con discapacidad "Senderos de Alegría".	$250.000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial enfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Repotenciar 3 edificios de infraestructura de salud, al 2027	Infraestructura de salud	Fortalecimiento de la Clínica Hospital Municipal Julia Esther González.	$720.000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	3. Gestión Territorial	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial enfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Repotenciar 3 edificios de infraestructura de salud, al 2027	Infraestructura de salud	Intervención Centro de Atención Especializada Sanarte	$200.000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	3. Gestión Territorial	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial enfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Gestión Ambiental	Construir al 2027, una infraestructura al 100% para la atención y protección de la fauna urbana	Infraestructura de salud animal	Construcción Clínica Veterinaria Municipal	$200.000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Ambiente, agua, energía y conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Asignar el uso y la ocupación del suelo urbano y rural del cantón Loja en polígonos definidos y aplicar políticas que garanticen el uso adecuado.	Promover la implementación de instrumentos de planificación, normativas y herramientas para fomentar el uso y gestión del suelo, los catastros.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Contar con la actualización al 100% de los instrumentos de planificación PDOT-PUGS, al 2027	Estudios de Ordenamiento Territorial	Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT y Plan de uso y gestión del suelo PUGS	$250,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Guael y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba, Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Contar con el Sistema de información local funcionando en sus 3 componentes: territorial, financiero, atención al ciudadano al 2027.	Promover la implementación de instrumentos de planificación, normativas y herramientas para fomentar el uso y gestión del suelo, los catastros.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Contar con la actualización al 100% de los instrumentos de planificación PDOT-PUGS, al 2027	Estudios de Ordenamiento Territorial	Estudio de catastro de uso de suelo rural en donde se identifique la aptitud del suelo rural en coordinación con entes rectores.	$250,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Guael y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba, Yangana, Quinara Zona 4. Area periférica Ciudad de Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Contar con el Sistema de información local funcionando en sus 3 componentes: territorial, financiero, atención al ciudadano al 2027.	Promover la implementación de instrumentos de planificación, normativas y herramientas para fomentar el uso y gestión del suelo, los catastros.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Contar con la actualización al 100% de los instrumentos de planificación PDOT-PUGS, al 2027	Estudios de Ordenamiento Territorial	Estudios de la periferia de la ciudad	$30,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Guael y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba, Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Contar con instrumentos complementarios al Plan de Uso y Gestión del suelo que complemente la normativa urbanística y de gestión el suelo	Promover la implementación de instrumentos de planificación, normativas y herramientas para fomentar el uso y gestión del suelo, los catastros.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Contar con la actualización al 100% de los instrumentos de planificación PDOT-PUGS, al 2027	Estudios de Ordenamiento Territorial	Estudio de valor de suelo urbano y rural	$50,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Guael y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba, Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Contar con instrumentos complementarios al Plan de Uso y Gestión del suelo que complemente la normativa urbanística y de gestión el suelo	Promover la implementación de instrumentos de planificación, normativas y herramientas para fomentar el uso y gestión del suelo, los catastros.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Contar con la actualización al 100% de los instrumentos de planificación PDOT-PUGS, al 2027	Estudios de Ordenamiento Territorial	Generación, actualización y modernización de la cartografía urbana y rural	$50,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Guael y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba, Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Contar con instrumentos complementarios al Plan de Uso y Gestión del suelo que complemente la normativa urbanística y de gestión el suelo	Promover la implementación de instrumentos de planificación, normativas y herramientas para fomentar el uso y gestión del suelo, los catastros.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2030 mejorar sosteniblemente el habitat de los 5 barrios urbanos	Estudios de Ordenamiento Territorial	Mejoramiento sostenible del hábitat en diferentes barrios a nivel cantonal	$5.715.000	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Priorizar la regularización asentamientos informales existentes, brindando seguridad jurídica a sus habitantes.	Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, la regularización de asentamientos humanos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Contar con un catastro multifinalitario actualizado al 100%, hasta al 2030	Estudios de Ordenamiento Territorial	Actualización del catastro de la Ciudad de Loja y áreas urbanas de las parroquias del Cantón Loja.	$2.300,000	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Implementar la red geodesica al 2026	Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, la regularización de asentamientos humanos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Lograr regularizar 12 asentamientos de hecho en el cantón Loja, al 2027	Estudios de Ordenamiento Territorial	Regularización de asentamientos de hecho	$32,500	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba,Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	r alianzas, convenios institucionales que permitan generar la política para regular el control del mercado del suelo al 2026.	Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, la regularización de asentamientos humanos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Contar al 2027, con 2 planes urbanísticos complementarios aprobados	Estudios de Ordenamiento Territorial	Planes urbanísticos complementarios	$50,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Desarrollar planes parciales urbanísticos complementarios que me permitan desarrollar la normativa urbanística y de gestión del suelo al 2027	Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, la regularización de asentamientos humanos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Contar al 2027, con 2 planes urbanísticos complementarios aprobados	Estudios de Ordenamiento Territorial	Elaboración, aprobación y ejecución de dos planes parciales complementarios al PUGS	$500,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba,Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Desarrollar planes parciales urbanísticos complementarios que me permitan desarrollar la normativa urbanística y de gestión del suelo al 2027	Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, la regularización de asentamientos humanos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Contar al 2027, con 2 planes urbanísticos complementarios aprobados	Estudios de Ordenamiento Territorial	Regeneración Urbana en sectores de la ciudad de Loja	$6.000,000	Zona 4: ciudad Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar el inventario de inmuebles patrimoniales del cantón Loja para fortalecer la identidad cultural del cantón y establecer estrategias de intervención	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Desarrollar al menos 3 instrumentos de planificación e intervención en áreas y ejes culturales al 2027.	Patrimonio: estudios	Implementar un fondo para la conservación del patrimonio material (ordenanza)	$1.000,000	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar el inventario de inmuebles patrimoniales del cantón Loja para fortalecer la identidad cultural del cantón y establecer estrategias de intervención	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Desarrollar al menos 3 instrumentos de planificación e intervención en áreas y ejes culturales al 2027.	Patrimonio: estudios	Inventario de bienes patrimoniales y su estado	$150,00	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Guael y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba,Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Desarrollar al menos 3 instrumentos de planificación e intervención en áreas y ejes culturales al 2027.	Patrimonio: estudios	Plan de Desarrollo de areas patrimoniales Proyectos de regeneración urbana en centros patrimoniales parroquiales	$250,00	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Guael y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba,Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Desarrollar al menos 3 instrumentos de planificación e intervención en áreas y ejes culturales al 2027.	Patrimonio: estudios	Estudios de identificación y propuestas de fortalecimientos de ejes culturales en áreas urbanas del cantón Loja.	$12,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Guael y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba,Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Desarrollar al menos 3 instrumentos de planificación e intervención en áreas y ejes culturales al 2027.	Patrimonio: estudios	Implementación de señaletica informativa del patrimonio cultural en los centros parroquiales	$43,241	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Desarrollar al menos 3 instrumentos de planificación e intervención en áreas y ejes culturales al 2027.	Patrimonio: estudios	Elaboración e implementación de un plan de difusión para la preservación de los bienes muebles existentes en el cantón Loja	$372,557	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba,Yangana, Quinara Zona 4. Ciudad de Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Desarrollar al menos 3 instrumentos de planificación e intervención en áreas y ejes culturales al 2027.	Patrimonio: estudios	Elaborar e Implementar un plan de restauración para la conservación de los bienes inmuebles existentes en el cantón Loja	$35,000	Zona 2: El Cisne	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Desarrollar al menos 3 instrumentos de planificación e intervención en áreas y ejes culturales al 2027.	Patrimonio: estudios	Realizar capacitaciones teórico prácticas	$50,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 4. Ciudad de Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Pasarela Mirador El Pedestal	$200,000	Zona 3: Malacatos	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Mi Vereda Bonita "Ruta del Peregrino"	$480,000	Zona 3: Malacatos	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Construcción Del Parque Turístico Descanso Del Peregrino-El Cisne	$120,000	Zona 1: San Lucas	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Mejoramiento de la Antigua Ruta de la Virgen de El Cisne (El Cisne-Potochuro-Milluvo-Tesalia-Santo Domingo-Chuquiribamba-Pordel-Casatambo-Salapa-Motupe-Loja)	$25,379	Zona 1: San Lucas	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Plazoleta de Pueblos Ancestrales (Saraguros, Paltas, Ambocas, Malacatus)	$15,000	Zona 1: Jimbilla	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Pasarela Malecón Turistico Malacatos	$44,083	Zona 3: Quinara.	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneración urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Proyecto Turístico Pato Nadana - Akakana Parroquia San Lucas	$15,000	Zona 4: ciudad de Loja area urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneración urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Proyecto turístico Mirador	$97,214	Zona 1: Jimbilla	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneración urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Proyecto Turístico Quebrada Zhucos-Jimbilla	$25,000	Zona 2: Chantaco	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneración urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Complejo Turístico De Quinara	$43,241	Zona 1: Santiago	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneración urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Arborización del Centro Histórico de Loja	$97,213	Zona 3: Vilcabamba	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneración urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Intervención De La Plaza Central Jimbila I Etapa	$76,737	Zona 2: Gualel	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneración urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Mejoramiento plaza central de Chantaco	$200,000	Zona 2: El Cisne	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneración urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Intervención del Parque Central de Santiago	$64,698	Zona 2: El Cisne	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneración urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Intervención parque Central de Vilcabamba	$121,721	Zona 2: El Cisne	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneración urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Regeneración Del Parque Gualel II Etapa	$74,233	Zona 2: El Cisne	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Proyecto de Regeneración Urbana Parroquia El Cisne en la Plaza Central (Alcantarillado y Pavimentación)	$99,626	Zona 3: Yangana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Proyecto de Regeneración Urbana Parroquia El Cisne, Plaza Central, Harry Morales, Ricardo Fernández y Napoleón Quezada	$95,297	Zona 3: Yangana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Regeneración Urbana Calle Ricardo Fernández Y Napoleón Q. El Cisne	$43,241	Zona 1: Santiago	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Regeneración Urb. Ricardo F. Napoleón Q: El Cisne II Etapa	$13,929	Zona 3: Quinara	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Intervención I Etapa Del Parque Central De Yangana	$51,269	Zona 3: Malacatos	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Intervención del Parque Central de Yangana II Etapa	$58.000	Zona 3: Vilcabamba	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Promover la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Intervención Del Parque Central Santiago II Etapa	$100.000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Guael y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba,Yangana, Quinara	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar propuestas de mantenimiento, conservacion, difusión, señaletica informativa. de edificios históricos patrimoniales, ejes culturales	Promover la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Mejoramiento Del Estadio Quinara	$70.000	Zona 4: ciudad de Loja área urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar propuestas de mantenimiento, conservacion, difusión, señaletica informativa. de edificios históricos patrimoniales, ejes culturales	Promover la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Mejoramiento cancha Malacatos	$497.419	Zona 4: ciudad de Loja área urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar propuestas de mantenimiento, conservacion, difusión, señaletica informativa. de edificios históricos patrimoniales, ejes culturales	Promover la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Techado Mercado Parroquial Feria Libre-Vilcabamba	$270,773	Zona 4: ciudad de Loja área urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar propuestas de mantenimiento, conservacion, difusión, señaletica informativa. de edificios historicos patrimoniales, ejes culturales	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Construcción de fábrica de adoquines en el sector rural	$750,000	Zona 4: ciudad de Loja área urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar propuestas de mantenimiento, conservacion, difusión, señaletica informativa. de edificios historicos patrimoniales, ejes culturales	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Intervención en cubierta y cielo raso del Teatro Bolívar BDE	$41,701	Zona 4: ciudad de Loja área urbana	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar propuestas de mantenimiento, conservacion, difusión, señaletica informativa. de edificios historicos patrimoniales, ejes culturales	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Restauración del Conjunto Cultural Pío Jaramillo Alvarado (Museo de la Música)	$30,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba,Yangana, Quinara; Zona 4: Ciudad de Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar propuestas de mantenimiento, conservacion, difusión, señaletica informativa. de edificios historicos patrimoniales, ejes culturales	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	BDE completar la restauración del conjunto cultural Pío Jaramillo Alvarado	$15,384	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba,Yangana, Quinara; Zona 4: Ciudad de Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar propuestas de mantenimiento, conservacion, difusión, señaletica informativa. de edificios historicos patrimoniales, ejes culturales	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Intervención y puesta en valor del Mercado de San Sebastián y Paseo de Artesanías	$30,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba,Yangana, Quinara; Zona 4: Ciudad de Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar propuestas de mantenimiento, conservacion, difusión, señaletica informativa. de edificios históricos patrimoniales, ejes culturales	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Intervención en centro Artesanal Lolita Samaniego	$50,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba,Yangana, Quinara; Zona 4: Ciudad de Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Manejo adecuado y gestion del patrimonio	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Ruta del peregrino	$250,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba,Yangana, Quinara; Zona 4: Ciudad de Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Manejo adecuado y gestion del patrimonio	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Gestión y conservación del Qhapaq Ñan	$250,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar un plan de capacitación teórico práctico dirigido a maestros de obras	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Ruta del peregrino	$15,000	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba,Yangana, Quinara; Zona 4: Ciudad de Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Desarrollar nuevos proyectos de vivienda de interés social, lotes con servicios.	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	Hábitat y vivienda	Hasta el 2027 contar con 675 familias beneficiadas con la entrega de lotes con todos los servicios básicos, aptos para la inmediata construcción de viviendas.	Vivienda de interes social	Adquisicion de terrenos y construcción de viviendas de interés social	$10,000,000	Zona 4: ciudad de Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Desarrollar nuevos proyectos de vivienda de interés social, lotes con servicios.	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	Hábitat y vivienda	Hasta el 2027 contar con 675 familias beneficiadas con la entrega de lotes con todos los servicios básicos, aptos para la inmediata construcción de viviendas.	Vivienda de interes social	Fortalecimiento de la Empresa a través de una alianza entre empresas publicas y MIDUVI, fusión o socio estratégico	$300,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Fortalecer la capacidad del municipio para prevenir, mitigar y responder a riesgos naturales y antrópicos, garantizando la seguridad, resiliencia y sostenibilidad de los asentamientos humanos en todo el territorio.	Reducir los riesgos y la protección de los asentamientos humanos mediante la planificación territorial, la implementación de medidas de prevención y mitigación de desastres, y la promoción de la resiliencia comunitaria.	Gestión de Riesgos	Gestionar los riesgos en el cantón Loja, reduciendo un 20 % la población expuesta a amenazas naturales y antrópicas, al 2027.	Gestión de riesgos y proteccion de asentamientos humanos	Reubicación de afectados del proyecto habitacional Ciudad Victoria	$3,607,768	Zona 1: Jimbilla, San Lucas, Santiago; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualey y El Cisne; Zona 3: Malacatos, Vilcabamba, Yangana, Quinara; Zona 4: Ciudad de Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos cantonal (IRRC) de 33,39 en el 2024 a 37,78 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Fortalecer la capacidad del municipio para prevenir, mitigar y responder a riesgos naturales y antrópicos, garantizando la seguridad, resiliencia y sostenibilidad de los asentamientos humanos en todo el territorio.	Reducir los riesgos y la protección de los asentamientos humanos mediante la planificación territorial, la implementación de medidas de prevención y mitigación de desastres, y la promoción de la resiliencia comunitaria.	Gestión de Riesgos	Gestionar los riesgos en el cantón Loja, reduciendo un 20 % la población expuesta a amenazas naturales y antrópicas, al 2027.	Gestión de riesgos y proteccion de asentamientos humanos	Diseño de embaulado Quebrada Santa Rosa Punzara Chico	$100,000	Zona 4: ciudad de Loja	Riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos cantonal (IRRC) de 33,39 en el 2024 a 37,78 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima

11.5.3.1.3. Definición de planes, programas y proyectos del Sistema Socio Cultural.

Tabla 405 Definición de planes programas y proyectos Sistema Socio Cultural.

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Consolidar el monitoreo y análisis demográfico, incentivo a la natalidad y retorno migratorio, fortalecimiento de servicios públicos esenciales y desarrollo urbano sostenible al termino del año 2033 del cantón Loja	Mejorar la gestión pública basada en evidencia mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas del personal municipal.	Adaptar las políticas públicas para anticipar, gestionar y mitigar los cambios demográficos, promoviendo un crecimiento poblacional equilibrado y sostenible del cantón Loja	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población orientado en garantizar la capacitación del personal en el manejo y análisis de datos demográficos del cantón Loja	Programa sociocultural demográfico y población del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto observatorio demográfico y social	$36,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Consolidar el monitoreo y análisis demográfico, incentivo a la natalidad y retorno migratorio, fortalecimiento de servicios públicos esenciales y desarrollo urbano sostenible al termino del año 2033 del cantón Loja	Mejorar la gestión pública basada en evidencia mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas del personal municipal.	Adaptar las políticas públicas para anticipar, gestionar y mitigar los cambios demográficos, promoviendo un crecimiento poblacional equilibrado y sostenible del cantón Loja	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población orientado en garantizar la capacitación del personal en el manejo y análisis de datos demográficos del cantón Loja	Programa sociocultural demográfico y población del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto plataforma demográfica	$12,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Consolidar el monitoreo y análisis demográfico, incentivo a la natalidad y retorno migratorio, fortalecimiento de servicios públicos esenciales y desarrollo urbano sostenible al termino del año 2033 del cantón Loja	Mejorar la gestión pública basada en evidencia mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas del personal municipal.	Adaptar las políticas públicas para anticipar, gestionar y mitigar los cambios demográficos, promoviendo un crecimiento poblacional equilibrado y sostenible del cantón Loja	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población orientado en garantizar la capacitación del personal en el manejo y análisis de datos demográficos del cantón Loja	Programa sociocultural demográfico y población del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto escuela de capacitación en análisis demográfico y gestión de datos	$6,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Participación ciudadana	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto de comunicación y participación ciudadana de los resultados de gestión municipal	$6,800	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover un desarrollo social inclusivo y equitativo mediante el análisis de la estructura de población urbana y rural por género, garantizando políticas públicas que favorezcan la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios esenciales para hombres y mujeres al término del 2033 del cantón Loja	Fomentar una cultura de igualdad y respeto que elimine las barreras sociales y promueva la equidad de género.	Implementar una gestión integral de la estructura poblacional urbana y rural con enfoque de género, orientada a reducir brechas sociales y económicas entre hombres y mujeres, asegurando una planificación territorial equitativa que responda a las necesidades diferenciadas de la población del cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de uso de datos desagregados permitiendo la implementación de políticas diferenciadas que respondan a las necesidades específicas de hombres y mujeres en los distintos territorios.	Programa de gestión de la estructura de población urbana y rural por género o sexo del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Diagnóstico de Brechas de Género en Zonas Urbanas y Rurales"	$8,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover un desarrollo social inclusivo y equitativo mediante el análisis de la estructura de población urbana y rural por género, garantizando políticas	Fomentar una cultura de igualdad y respeto que elimine las barreras sociales y	Implementar una gestión integral de la estructura poblacional urbana y rural con enfoque de género, orientada a reducir brechas sociales y	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de uso de datos	Programa de gestión de la estructura de población urbana y rural por género o	Proyecto: "Sistema de Monitoreo de Políticas Públicas con Enfoque de Género"	$8,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
públicas que favorezcan la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios esenciales para hombres y mujeres al término del 2033 del cantón Loja	promueva la equidad de género.	económicas entre hombres y mujeres, asegurando una planificación territorial equitativa que responda a las necesidades diferenciadas de la población del cantón Loja.		desagregados permitiendo la implementación de políticas diferenciadas que respondan a las necesidades específicas de hombres y mujeres en los distintos territorios.	sexo del GAD Municipal Loja, cantón Loja					efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.				Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover un desarrollo social inclusivo y equitativo mediante el análisis de la estructura de población urbana y rural por género, garantizando políticas públicas que favorezcan la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios esenciales para hombres y mujeres al término del 2033 del cantón Loja	Fomentar una cultura de igualdad y respeto que elimine las barreras sociales y promueva la equidad de género.	Implementar una gestión integral de la estructura poblacional urbana y rural con enfoque de género, orientada a reducir brechas sociales y económicas entre hombres y mujeres, asegurando una planificación territorial equitativa que responda a las necesidades diferenciadas de la población del cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de uso de datos desagregados permitiendo la implementación de políticas diferenciadas que respondan a las necesidades específicas de hombres y mujeres en los distintos territorios.	Programa de gestión de la estructura de población urbana y rural por género o sexo del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "presupuestos Participativos con Enfoque de Género"	$5,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover un desarrollo social inclusivo y equitativo mediante el análisis de la estructura de población urbana y rural por género, garantizando políticas públicas que favorezcan la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios esenciales para hombres y mujeres al término del 2033 del cantón Loja	Fomentar una cultura de igualdad y respeto que elimine las barreras sociales y promueva la equidad de género.	Implementar una gestión integral de la estructura poblacional urbana y rural con enfoque de género, orientada a reducir brechas sociales y económicas entre hombres y mujeres, asegurando una planificación territorial equitativa que responda a las necesidades diferenciadas de la población del cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de uso de datos desagregados permitiendo la implementación de políticas diferenciadas que respondan a las necesidades específicas de hombres y mujeres en los distintos territorios.	Programa de gestión de la estructura de población urbana y rural por género o sexo del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Fomento al Emprendimiento Inclusivo con Enfoque de Género"	$5,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Facilitar el desarrollo humano integral de las personas en condición de movilidad humana mediante su inclusión en los ámbitos social, económico y cultural, promoviendo su bienestar y contribución al desarrollo local al término del 2033 del cantón Loja	Facilitar la integración social y económica de migrantes y refugiados mediante el fortalecimiento del tejido comunitario.	Promover la integración social, económica y cultural de las personas en condición de movilidad humana, garantizando su acceso a derechos fundamentales y servicios básicos, mediante un enfoque de inclusión, igualdad y respeto a los derechos humanos del cantón Loja	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de movilidad humana para garantizar el acceso a servicios básicos, derechos y oportunidades, mediante la implementación de políticas públicas basadas en evidencia y coordinadas con actores clave	Programa de capacitación, orientación y apoyo a migrantes y refugiados del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto de capacitación, orientación y apoyo a migrantes y refugiados	$30,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad, garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Movilidad Inclusiva: Transporte Accesible para Todos"	$30,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en	Programa de inclusión de personas con discapacidad del	Proyecto: "Observatorio de Servicios para la Inclusión"	$30,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja		mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja		condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	GAD Municipal de Loja, cantón Loja					efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.			Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Acceso Universal a la Educación y Capacitación Inclusiva"	$10,000	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema Nacional de Educación de 88,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030.	1. Hábitat y desarrollo social	7. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir la deserción escolar.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Escucha Activa y Coparticipación para la Inclusión"	$9,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Monitoreo de mapa Inclusivo social del GAD Municipal Loja, cantón Loja"	$15,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Intervención de la Clínica Hospital Municipal Julia Esther González, Primera Etapa del Centro de Apoyo Socia Municipal	$1,100,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Construcción e Implementación del Centro Especializado de Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y Otras Drogas, CETAD SANARTE	$900,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
integral al término del 2033 del cantón Loja		fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja		un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas						reducción de las desigualdades.				10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Creación de la Unidad de Salud Mental Municipal de Loja "Nuevo Amanecer" "Conciente-MENTE" "Renueva-MENTE"	$1.000,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de mortalidad por suicidio de 6,61 en el 2023 a 6,22 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Implementación del banco de alimentos (no perecibles)	$40,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años de 19,27% en 2024 a 15,27% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Implementación de la casa de acogida temporal para personas en condición de movilidad interna y en situación de vulnerabilidad "Casa Posada"	$500,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Implementación del programa de desayuno saludable en las escuelas municipales	$400,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años de 19,27% en 2024 a 15,27% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo,	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en	Programa de inclusión de personas con discapacidad del	Proyecto: Empoderamiento femenino a través del emprendimiento y generación de empleo mediante el programa "Mujeres y Desarrollo Local"	$150,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja		mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja		condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	GAD Municipal de Loja, cantón Loja					efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.				Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Fortalecimiento de las defensorías comunitarias para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de los niños, adolescentes y violencia de la mujer	$78,327	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la cobertura territorial efectiva del servicio defensorial público de 64,71% en el 2024 a 85,97% al 2029.	3. Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiaridad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Administración Central del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja	$6,768,381	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Piscina Municipal	$141,286	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Defensorías Comunitarias	$78,327	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la cobertura territorial efectiva del servicio defensorial público de 64,71% en el 2024 a 85,97% al 2029.	3. Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiaridad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección integral a la niñez y adolescencia	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Centro de desarrollo infantil "Estrellitas Iluminando El Futuro'	$375,278	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección integral a la niñez y adolescencia	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Centro Materno Infantil Muni Julia Esther Gonzales Delgado	$3,505,063	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la razón de mortalidad materna de 35,62 en el 2023 a 33,06 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Centro Especializado de Adicciones "Sanarte"	$55,748	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Protección Social Mujeres y Desarrollo Local	$68,375	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Centro Atención Municipal de Personas con Discapacidad "Senderos Alegría"	$96,003	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto	Programa de inclusión de personas con	Proyecto: Centro Atención Municipal Adulto Mayor "Arupos"	$30,400	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la	Incrementar la tasa de Cobertura de Servicios Gerontológicos Públicos No	1. Hábitat y	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	públicos y espacios municipales.	acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja		demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja					población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Médicos de 7,72% en el 2024 a 8,71% al 2029.	desarrollo social	de pobreza y prevalencia de desnutrición.	Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Almacen Artesanal Municipal	$80,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Comedor Municipal "Sabor A Esperanza"	$12,400	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Centro Atención Integral Madres Adolescentes Hogar Renacer	$1,331,175	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 39,55 en el 2024 a 33,90 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Campamento Vacacional del Centro de Apoyo Social-CASMUL	$8,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competenda	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervendión	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Mes Del Estudiante Y Espacios Juveniles	$120,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección integral a la niñez y adolescencia	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Centro de Desarrollo Infantil "Victor Emilio Valdivieso Y Estrellitas	$360,566	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de gestantes, niñas y niños menores de 6 años que reciben servicios para la primera infancia de 38,91% en agosto del 2024 a 42,51% en agosto del 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Estancia Municipal Adulto Mayor "los Huilcos"	$455,509	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar la tasa de Cobertura de Servicios Gerontológicos Públicos No Médicos de 7,72% en el 2024 a 8,71% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Centro de Apoyo Social Daniel Álvarez, Niño Jesús, Zamora Huayco, Blanca Ruiz, Ciudad Alegría, Ciudad Victoria; y Las Peñas	$1,845,781	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección integral a la niñez y adolescencia	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Erradicacion Trabajo Infantil-Eti	$376,839	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto	Programa de inclusión de personas con	Proyecto: Atención Domiciliaria, adulto mayor Con Discapacidad	$538,122	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la	Incrementar la tasa de Cobertura de Servicios Gerontológicos Públicos No	1. Hábitat y	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competenda	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervendión	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	públicos y espacios municipales.	acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja		demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja					población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Médicos de 7,72% en el 2024 a 8,71% al 2029.	desarrollo social	de pobreza y prevalencia de desnutrición.	Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Atención Domiciliaria adulto mayor sin discapacidad	$338,131	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar la tasa de Cobertura de Servicios Gerontológicos Públicos No Médicos de 7,72% en el 2024 a 8,71% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: atención En El Hogar Y La Comunidad Con Discapacidad	$619,825	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Casa Refugio Para Mujeres Víctimas De Violencia	$160,902	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de mujeres violentadas con acceso a servicios de protección a través de Medidas Administrativas de Protección Inmediata (MAPIS) de 21,55% en el 2024 a 27,40 % al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Gastos Comunes De La Entidad	$2,267,738	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Implementación del sistema informático de historias clínicas y facturación electrónica para el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja	$100,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Reducir la tasa de congestión de 2,13 en el 2024 a 1,90 al 2029	3. Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Readecuación de la casa de acogida temporal para mujeres víctimas de violencia con sus hijos en el sector El Prado	$100,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de mujeres violentadas con acceso a servicios de protección a través de Medidas Administrativas de Protección Inmediata (MAPI) de 21,55% en el 2024 a 27,40 % al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Implementación del área de atención para personas con autismo y síndrome de Down en el Centro "Senderos de Alegría"	$150,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Implementación de espacios de cultivo de verduras y hortalizas "Sembrando Esperanza" para niños, niñas y adolescentes de los centros de acogida del cantón Loja	$5,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años de 19,27% en 2024 a 15,27% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Garantizar la inclusión efectiva y el desarrollo integral de las minorías étnicas mediante la promoción de políticas, programas y proyectos que respeten su identidad cultural y mejoren sus condiciones de vida, fomentando una sociedad intercultural, equitativa y cohesionada al término del 2033 del cantón Loja	Fortalecer la cohesión social mediante la promoción de la diversidad cultural en el ámbito educativo y administrativo.	Promover la inclusión social y el reconocimiento de los derechos culturales, sociales y económicos de las minorías con autoidentificación étnica, garantizando su participación activa en la vida comunitaria y la formulación de políticas públicas, en un marco de respeto a la diversidad y la interculturalidad del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de autoidentificación étnica para garantizar servicios sociales inclusivos y de calidad, mediante la integración de un enfoque intercultural y participativo que responda a las necesidades específicas de las minorías étnicas	Programa de gestión de servicios públicos y sociales a minorías étnicas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Formación de Facilitadores Interculturales"	$5,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	3. Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
														17 Alianzas para lograr los objetivos
Fomentar el desarrollo social y humano mediante la provisión de servicios educativos accesibles, inclusivos y de calidad, orientados al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, la reducción de desigualdades educativas y la promoción del desarrollo sostenible al término del 2033 del cantón Loja	Mejorar la calidad educativa mediante la formación continua y el trabajo colaborativo con aliados estratégicos.	Fortalecer los servicios públicos y sociales de educación mediante una gestión eficiente, equitativa e inclusiva que promueva el acceso universal, la mejora continua de la calidad educativa, y la participación activa de la comunidad educativa en la planificación y evaluación de las políticas locales del cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Al término del 2027 se cuenta con alianzas estratégicas para asegurar recursos y capacitación continua para docentes al término del 2027 del cantón Loja	Programa de servicios sociales educativos del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto de capacitación en el diseño y formulación del plan de acción y capacitación permante	$1,000	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema Nacional de Educación de 88,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030.	1. Hábitat y desarrollo social	7. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir la deserción escolar.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Fomentar el desarrollo social y humano mediante la provisión de servicios educativos accesibles, inclusivos y de calidad, orientados al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, la reducción de desigualdades educativas y la promoción del desarrollo sostenible al término del 2033 del cantón Loja	Mejorar la calidad educativa mediante la formación continua y el trabajo colaborativo con aliados estratégicos.	Fortalecer los servicios públicos y sociales de educación mediante una gestión eficiente, equitativa e inclusiva que promueva el acceso universal, la mejora continua de la calidad educativa, y la participación activa de la comunidad educativa en la planificación y evaluación de las políticas locales del cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Al término del 2027 se cuenta con alianzas estratégicas para asegurar recursos y capacitación continua para docentes al término del 2027 del cantón Loja	Programa de servicios sociales educativos del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto de dotación de equipamiento de mobiliario y pizarras digitales de la escuelas municipales Héroes del Cenepa (Punzará), Tierras Coloradas (Sucre), Dr. Angel Felicísimo Rojas (Sucre), Capuli Loma (Sucre), Mons. Jorge Guillermo Armijos (Carigán), Borja (Sucre), Pradera (San Sebastián) y Ecológica (Punzara)	$20,000	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación de tercer nivel de 42,80% en el 2023 a 48,60% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	7. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir la deserción escolar.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Fomentar el desarrollo social y humano mediante la provisión de servicios educativos accesibles, inclusivos y de calidad, orientados al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, la reducción de desigualdades educativas y la promoción del desarrollo sostenible al término del 2033 del cantón Loja	Mejorar la calidad educativa mediante la formación continua y el trabajo colaborativo con aliados estratégicos.	Fortalecer los servicios públicos y sociales de educación mediante una gestión eficiente, equitativa e inclusiva que promueva el acceso universal, la mejora continua de la calidad educativa, y la participación activa de la comunidad educativa en la planificación y evaluación de las políticas locales del cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Al término del 2027 se cuenta con alianzas estratégicas para asegurar recursos y capacitación continua para docentes al término del 2027 del cantón Loja	Programa de servicios sociales educativos del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto ampliación de la cobertura de acceso a la red de internet en las Escuelas Municipales Héroes del Cenepa (Punzará, 2024), Edgar Garrido (Sucre, 2023), Dr. Angel Felicísimo Rojas (Sucre, 2024), Capuli Loma (Sucre, 2024), Mons. Jorge Guillermo Armijos (Carigán, 2024), Borja (Sucre, 2024), Pradera (San Sebastián, 2024) y Ecológica (Punzara, 2024)	$5,000	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación de tercer nivel de 42,80% en el 2023 a 48,60% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	7. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir la deserción escolar.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Fomentar el desarrollo social y humano mediante la provisión de servicios educativos accesibles, inclusivos y de calidad, orientados al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, la reducción de desigualdades educativas y la promoción del desarrollo sostenible al término del 2033 del cantón Loja	Mejorar la calidad educativa mediante la formación continua y el trabajo colaborativo con aliados estratégicos.	Fortalecer los servicios públicos y sociales de educación mediante una gestión eficiente, equitativa e inclusiva que promueva el acceso universal, la mejora continua de la calidad educativa, y la participación activa de la comunidad educativa en la planificación y evaluación de las políticas locales del cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Al término del 2027 se cuenta con alianzas estratégicas para asegurar recursos y capacitación continua para docentes al término del 2027 del cantón Loja	Programa de servicios sociales educativos del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto plan de fortalecimiento educativo, cívico y cultural de las escuelas municipales en el Canal Sur Loja	$1,000	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación de tercer nivel de 42,80% en el 2023 a 48,60% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	7. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir la deserción escolar.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Fomentar el desarrollo social y humano mediante la provisión de servicios educativos accesibles, inclusivos y de calidad, orientados al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, la reducción de desigualdades educativas y la promoción del desarrollo sostenible al término del 2033 del cantón Loja	Mejorar la calidad educativa mediante la formación continua y el trabajo colaborativo con aliados estratégicos.	Fortalecer los servicios públicos y sociales de educación mediante una gestión eficiente, equitativa e inclusiva que promueva el acceso universal, la mejora continua de la calidad educativa, y la participación activa de la comunidad educativa en la planificación y evaluación de las políticas locales del cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Al término del 2027 se cuenta con alianzas estratégicas para asegurar recursos y capacitación continua para docentes al término del 2027 del cantón Loja	Programa de servicios sociales educativos del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto diseño e implementación de una plataforma de procesos administrativos y académicos educativos para las escuelas municipales de Loja	$20,000	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de Educación General Básica que alcanzaron o superaron el nivel mínimo de competencia en la asignatura de Lengua y Literatura, según los resultados de la evaluación Ser Estudiante de 41,66% en el año lectivo 2023-2024 a 42,86% al 2029-2030.	1. Hábitat y desarrollo social	7. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir la deserción escolar.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Fomentar el desarrollo social y humano mediante la provisión de servicios educativos accesibles, inclusivos y de calidad, orientados al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, la reducción de desigualdades educativas y la promoción del desarrollo sostenible al término del 2033 del cantón Loja	Mejorar la calidad educativa mediante la formación continua y el trabajo colaborativo con aliados estratégicos.	Fortalecer los servicios públicos y sociales de educación mediante una gestión eficiente, equitativa e inclusiva que promueva el acceso universal, la mejora continua de la calidad educativa, y la participación activa de la comunidad educativa en la planificación y evaluación de las políticas locales del cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de salud pública-privado	Programa de servicios sociales de salud del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Salud Integral Preventiva para Todos"	$30,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de salud en el cantón Loja	Asegurar el acceso universal a servicios de salud eficientes y de calidad.	Garantizar la gestión eficiente, transparente y participativa de los servicios públicos de salud municipal, mediante la planificación estratégica, la coordinación entre el GAD Municipal y las instituciones del sistema de salud, y el uso de tecnologías para mejorar la cobertura y calidad del servicio al término del año 2027 en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de salud pública-privado	Programa de servicios sociales de salud del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Clínica Móvil Interinstitucional" de la Clínica Hospital Municipal Julia Esther González	$30,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
		del sistema de salud, y el uso de tecnologías para mejorar la cobertura y calidad del servicio al término del año 2027 en el cantón Loja								reducción de las desigualdades.				
Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de salud en el cantón Loja	Asegurar el acceso universal a servicios de salud eficientes y de calidad.	Garantizar la gestión eficiente, transparente y participativa de los servicios públicos de salud municipal, mediante la planificación estratégica, la coordinación entre el GAD Municipal y las instituciones del sistema de salud, y el uso de tecnologías para mejorar la cobertura y calidad del servicio al término del año 2027 en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de salud pública-privado	Programa de servicios sociales de salud del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Centro Municipal de Coordinación Salud Pública-Privada" de la Clínica Hospital Municipal Julia Esther González	$30,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de salud en el cantón Loja	Asegurar el acceso universal a servicios de salud eficientes y de calidad.	Garantizar la gestión eficiente, transparente y participativa de los servicios públicos de salud municipal, mediante la planificación estratégica, la coordinación entre el GAD Municipal y las instituciones del sistema de salud, y el uso de tecnologías para mejorar la cobertura y calidad del servicio al término del año 2027 en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de salud pública-privado	Programa de servicios sociales de salud del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Participación Comunitaria en la Gestión de Salud" de la Clínica Hospital Municipal Julia Esther González	$30,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de salud en el cantón Loja	Asegurar el acceso universal a servicios de salud eficientes y de calidad.	Garantizar la gestión eficiente, transparente y participativa de los servicios públicos de salud municipal, mediante la planificación estratégica, la coordinación entre el GAD Municipal y las instituciones del sistema de salud, y el uso de tecnologías para mejorar la cobertura y calidad del servicio al término del año 2027 en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de salud pública-privado	Programa de servicios sociales de salud del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Salud Mental y Bienestar Integral" de la Clínica Hospital Municipal Julia Esther González	$30,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de mortalidad por suicidio de 6,61 en el 2023 a 6,22 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de salud en el cantón Loja	Asegurar el acceso universal a servicios de salud eficientes y de calidad.	Garantizar la gestión eficiente, transparente y participativa de los servicios públicos de salud municipal, mediante la planificación estratégica, la coordinación entre el GAD Municipal y las instituciones del sistema de salud, y el uso de tecnologías para mejorar la cobertura y calidad del servicio al término del año 2027 en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de salud pública-privado	Programa de servicios sociales de salud del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Innovación en Salud con Tecnología Local" Clínica Hospital Municipal Julia Esther González	$30,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de salud en el cantón Loja	Asegurar el acceso universal a servicios de salud eficientes y de calidad.	Garantizar la gestión eficiente, transparente y participativa de los servicios públicos de salud municipal, mediante la planificación estratégica, la coordinación entre el GAD Municipal y las instituciones del sistema de salud, y el uso de tecnologías para mejorar la cobertura y calidad del servicio al término del año 2027 en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de salud pública-privado	Programa de servicios sociales de salud del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Fondo para la Innovación en Salud Pública y Social" Clínica Hospital Municipal Julia Esther González	$30,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de salud en el cantón Loja	Asegurar el acceso universal a servicios de salud eficientes y de calidad.	Garantizar la gestión eficiente, transparente y participativa de los servicios públicos de salud municipal, mediante la planificación estratégica, la coordinación entre el GAD Municipal y las instituciones del sistema de salud, y el uso de tecnologías para mejorar la cobertura y calidad del servicio al término del año 2027 en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de salud pública-privado	Programa de servicios sociales de salud del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Salud Mental y Bienestar Integral" de la Clínica Hospital Municipal Julia Esther González	$30,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de mortalidad por suicidio de 6,61 en el 2023 a 6,22 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de nutrición ciudadana y educacional en el cantón Loja	Promover la seguridad alimentaria mediante programas educativos y la participación comunitaria.	Asegurar la gestión eficiente y coordinada de los servicios públicos de nutrición en las escuelas municipales y ciudadanía, mediante programas de nutrición y capacitación en nutrición, promoviendo una cobertura y calidad óptima de los servicios al término del año 2027 en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de salud nutricional para consumo de alimentos saludables en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de nutrición ciudadana del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Educación Nutricional desde la Escuela"	$3,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años de 19,27% en 2024 a 15,27% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de nutrición ciudadana y educacional en el cantón Loja	Promover la seguridad alimentaria mediante programas educativos y la participación comunitaria.	Asegurar la gestión eficiente y coordinada de los servicios públicos de nutrición en las escuelas municipales y ciudadanía, mediante programas de nutrición y capacitación en nutrición, promoviendo una cobertura y calidad óptima de los servicios al término del año 2027 en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de salud nutricional para consumo de alimentos saludables en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de nutrición ciudadana del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Mercados Saludables y Agroecológicos"	$3,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años de 19,27% en 2024 a 15,27% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de nutrición ciudadana y educacional en el cantón Loja	Promover la seguridad alimentaria mediante programas educativos y la participación comunitaria.	Asegurar la gestión eficiente y coordinada de los servicios públicos de nutrición en las escuelas municipales y ciudadanía, mediante programas de nutrición y capacitación en nutrición, promoviendo una cobertura y calidad óptima de los servicios al término del año 2027 en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de salud nutricional para consumo de alimentos saludables en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de nutrición ciudadana del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Alimentación Saludable para Todos"	$3,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años de 19,27% en 2024 a 15,27% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de nutrición ciudadana y educacional en el cantón Loja	Promover la seguridad alimentaria mediante programas educativos y la participación comunitaria.	Asegurar la gestión eficiente y coordinada de los servicios públicos de nutrición en las escuelas municipales y ciudadanía, mediante programas de nutrición y capacitación en nutrición, promoviendo una cobertura y calidad óptima de los servicios al término del año 2027 en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de salud nutricional para consumo de alimentos saludables en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de nutrición ciudadana del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Cocinas Comunitarias Saludables"	$3,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años de 19,27% en 2024 a 15,27% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de nutrición ciudadana y educacional en el cantón Loja	Promover la seguridad alimentaria mediante programas educativos y la participación comunitaria.	Asegurar la gestión eficiente y coordinada de los servicios públicos de nutrición en las escuelas municipales y ciudadanía, mediante programas de nutrición y capacitación en nutrición, promoviendo una cobertura y calidad óptima de los servicios al término del año 2027 en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de salud nutricional para consumo de alimentos saludables en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de nutrición ciudadana del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Sistema Digital de Salud Nutricional"	$10,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años de 19,27% en 2024 a 15,27% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de nutrición ciudadana y educacional en el cantón Loja	Promover la seguridad alimentaria mediante programas educativos y la participación comunitaria.	Asegurar la gestión eficiente y coordinada de los servicios públicos de nutrición en las escuelas municipales y ciudadanía, mediante programas de nutrición y capacitación en nutrición, promoviendo una cobertura y calidad óptima de los servicios al término del año 2027 en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de salud nutricional para consumo de alimentos saludables en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de nutrición ciudadana del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Alianzas Saludables con Restaurantes y Supermercados"	$3,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años de 19,27% en 2024 a 15,27% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
														17 Alianzas para lograr los objetivos
Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de nutrición ciudadana y educacional en el cantón Loja	Promover la seguridad alimentaria mediante programas educativos y la participación comunitaria.	Asegurar la gestión eficiente y coordinada de los servicios públicos de nutrición en las escuelas municipales y ciudadanía, mediante programas de nutrición y capacitación en nutrición, promoviendo una cobertura y calidad óptima de los servicios al término del año 2027 en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de salud nutricional para consumo de alimentos saludables en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de nutrición ciudadana del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Observatorio Local de Salud Nutricional"	$30,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años de 19,27% en 2024 a 15,27% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y fortalecer el entorno familiar mediante servicios de calidad.	Promover el desarrollo integral de la infancia mediante la provisión y fortalecimiento de servicios públicos y sociales inclusivos, accesibles y de calidad, que garanticen los derechos de los niños y niñas en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de nutrición en el cantón Loja	Programa de servicios públicos sociales de Centros de desarrollo infantil del GAD Municipal de Loja	Proyecto Centro de Desarrollo Infantil "Mercado Mayorista"	$47,334	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de gestantes, niñas y niños menores de 6 años que reciben servicios para la primera infancia de 38,91% en agosto del 2024 a 42,51% en agosto del 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y fortalecer el entorno familiar mediante servicios de calidad.	Promover el desarrollo integral de la infancia mediante la provisión y fortalecimiento de servicios públicos y sociales inclusivos, accesibles y de calidad, que garanticen los derechos de los niños y niñas en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de nutrición en el cantón Loja	Programa de servicios públicos sociales de Centros de desarrollo infantil del GAD Municipal de Loja	Ceentro de Desarrollo Infantil "mercado Centro Comercial Loja"	$44,556	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de gestantes, niñas y niños menores de 6 años que reciben servicios para la primera infancia de 38,91% en agosto del 2024 a 42,51% en agosto del 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y fortalecer el entorno familiar mediante servicios de calidad.	Promover el desarrollo integral de la infancia mediante la provisión y fortalecimiento de servicios públicos y sociales inclusivos, accesibles y de calidad, que garanticen los derechos de los niños y niñas en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de nutrición en el cantón Loja	Programa de servicios públicos sociales de Centros de desarrollo infantil del GAD Municipal de Loja	Centro Municipal de asistencia social "San Juan Bosco"	$143,381	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de gestantes, niñas y niños menores de 6 años que reciben servicios para la primera infancia de 38,91% en agosto del 2024 a 42,51% en agosto del 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y fortalecer el entorno familiar mediante servicios de calidad.	Promover el desarrollo integral de la infancia mediante la provisión y fortalecimiento de servicios públicos y sociales inclusivos, accesibles y de calidad, que garanticen los derechos de los niños y niñas en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de nutrición en el cantón Loja	Programa de servicios públicos sociales de Centros de desarrollo infantil del GAD Municipal de Loja	Centro Acogimiento infante Municipal Muni San Jerónimo Emiliani	$1,333,810	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de gestantes, niñas y niños menores de 6 años que reciben servicios para la primera infancia de 38,91% en agosto del 2024 a 42,51% en agosto del 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
														16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y fortalecer el entorno familiar mediante servicios de calidad.	Promover el desarrollo integral de la infancia mediante la provisión y fortalecimiento de servicios públicos y sociales inclusivos, accesibles y de calidad, que garanticen los derechos de los niños y niñas en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de nutrición en el cantón Loja	Programa de servicios públicos sociales de Centros de desarrollo infantil del GAD Municipal de Loja	Centro de Desarrollo Infantil "Mercado San Sebastian"	$22,421	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de gestantes, niñas y niños menores de 6 años que reciben servicios para la primera infancia de 38,91% en agosto del 2024 a 42,51% en agosto del 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y fortalecer el entorno familiar mediante servicios de calidad.	Promover el desarrollo integral de la infancia mediante la provisión y fortalecimiento de servicios públicos y sociales inclusivos, accesibles y de calidad, que garanticen los derechos de los niños y niñas en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de nutrición en el cantón Loja	Programa de servicios públicos sociales de Centros de desarrollo infantil del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Tecnología y Aprendizaje Temprano en los CDI"	$40,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de gestantes, niñas y niños menores de 6 años que reciben servicios para la primera infancia de 38,91% en agosto del 2024 a 42,51% en agosto del 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y fortalecer el entorno familiar mediante servicios de calidad.	Promover el desarrollo integral de la infancia mediante la provisión y fortalecimiento de servicios públicos y sociales inclusivos, accesibles y de calidad, que garanticen los derechos de los niños y niñas en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de nutrición en el cantón Loja	Programa de servicios públicos sociales de Centros de desarrollo infantil del GAD Municipal de Loja	Proyecto : "Red de Colaboración Interinstitucional para el Desarrollo Infantil"	$6,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de gestantes, niñas y niños menores de 6 años que reciben servicios para la primera infancia de 38,91% en agosto del 2024 a 42,51% en agosto del 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y fortalecer el entorno familiar mediante servicios de calidad.	Promover el desarrollo integral de la infancia mediante la provisión y fortalecimiento de servicios públicos y sociales inclusivos, accesibles y de calidad, que garanticen los derechos de los niños y niñas en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de nutrición en el cantón Loja	Programa de servicios públicos sociales de Centros de desarrollo infantil del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Escuela de Familias: Formación y Acompañamiento para Padres"	$6,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y fortalecer el entorno familiar mediante servicios de calidad.	Promover el desarrollo integral de la infancia mediante la provisión y fortalecimiento de servicios públicos y sociales inclusivos, accesibles y de calidad, que garanticen los derechos de los	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de nutrición en el cantón Loja	Programa de servicios públicos sociales de Centros de desarrollo infantil del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Nutrición y Salud Integral en los CDI"	$8,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la	Incrementar el porcentaje de gestantes, niñas y niños menores de 6 años que reciben servicios para la primera infancia de 38,91% en agosto del 2024 a 42,51% en agosto del 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja		niños y niñas en el cantón Loja.								reducción de las desigualdades.				10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y fortalecer el entorno familiar mediante servicios de calidad.	Promover el desarrollo integral de la infancia mediante la provisión y fortalecimiento de servicios públicos y sociales inclusivos, accesibles y de calidad, que garanticen los derechos de los niños y niñas en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de nutrición en el cantón Loja	Programa de servicios públicos sociales de Centros de desarrollo infantil del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Atención Integral para Niños con Necesidades Educativas Especiales"	$8,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y fortalecer el entorno familiar mediante servicios de calidad.	Promover el desarrollo integral de la infancia mediante la provisión y fortalecimiento de servicios públicos y sociales inclusivos, accesibles y de calidad, que garanticen los derechos de los niños y niñas en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de desarrollo infantil en el cantón Loja	Programa de servicios públicos sociales de Centros de desarrollo infantil del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Creación de Nuevos Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios"	$240,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de gestantes, niñas y niños menores de 6 años que reciben servicios para la primera infancia de 28,91% en agosto del 2024 a 42,51% en agosto del 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para gestionar de manera integral los servicios públicos y sociales vinculados a la vivienda social, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la exclusión y mejorando el bienestar general al término del 2033 del cantón Loja	Reducir el déficit habitacional mediante alianzas estratégicas para la construcción de viviendas accesibles.	Promover un sistema eficiente participativo y sostenible de análisis y gestión de los servicios públicos y sociales orientados a la vivienda social, garantizan o el acceso equitativo y mejorando la calidad de vida de la población Vulnerable del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de vivienda social en el cantón Loja	Programa de vivienda social de Empresa Pública de Vivienda Municipal-VIVEM del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Diagnóstico Territorial y Demográfico de Necesidades Habitacionales"	$10,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para gestionar de manera integral los servicios públicos y sociales vinculados a la vivienda social, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la exclusión y mejorando el bienestar general al término del 2033 del cantón Loja	Reducir el déficit habitacional mediante alianzas estratégicas para la construcción de viviendas accesibles.	Promover un sistema eficiente participativo y sostenible de análisis y gestión de los servicios públicos y sociales orientados a la vivienda social, garantizan o el acceso equitativo y mejorando la calidad de vida de la población Vulnerable del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de vivienda social en el cantón Loja	Programa de vivienda social de Empresa Pública de Vivienda Municipal-VIVEM del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Construcción de Viviendas Sociales Sostenibles y Ecológicas"	$3,000,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para gestionar de manera integral los servicios públicos y sociales vinculados a la	Reducir el déficit habitacional mediante alianzas estratégicas para la construcción	Promover un sistema eficiente participativo y sostenible de análisis y gestión de los servicios públicos y sociales orientados a la vivienda social,	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de vivienda social en el cantón Loja	Programa de vivienda social de Empresa Pública de Vivienda Municipal-VIVEM del GAD	Proyecto: "Rehabilitación de Viviendas en Zonas Urbanas Deterioradas"	$3,000,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
vivienda social, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la exclusión y mejorando el bienestar general al término del 2033 del cantón Loja	de viviendas accesibles.	garantizano el acceso equitativo y mejorando la calidad de vida de la población Vulnerable del cantón Loja			Municipal de Loja, cantón Loja					efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.			permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para gestionar de manera integral los servicios públicos y sociales vinculados a la vivienda social, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la exclusión y mejorando el bienestar general al término del 2033 del cantón Loja	Reducir el déficit habitacional mediante alianzas estratégicas para la construcción de viviendas accesibles.	Promover un sistema eficiente participativo y sostenible de análisis y gestión de los servicios públicos y sociales orientados a la vivienda social, garantizano el acceso equitativo y mejorando la calidad de vida de la población Vulnerable del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de vivienda social en el cantón Loja	Programa de vivienda social de Empresa Pública de Vivienda Municipal-VIVEM del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Banco de Suelos para la Vivienda Social"	$5.000,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para gestionar de manera integral los servicios públicos y sociales vinculados a la vivienda social, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la exclusión y mejorando el bienestar general al término del 2033 del cantón Loja	Reducir el déficit habitacional mediante alianzas estratégicas para la construcción de viviendas accesibles.	Promover un sistema eficiente participativo y sostenible de análisis y gestión de los servicios públicos y sociales orientados a la vivienda social, garantizano el acceso equitativo y mejorando la calidad de vida de la población Vulnerable del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de vivienda social en el cantón Loja	Programa de vivienda social de Empresa Pública de Vivienda Municipal-VIVEM del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Participación Comunitaria en el Diseño y Gestión de Viviendas Sociales"	$100,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para gestionar de manera integral los servicios públicos y sociales vinculados a la vivienda social, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la exclusión y mejorando el bienestar general al término del 2033 del cantón Loja	Reducir el déficit habitacional mediante alianzas estratégicas para la construcción de viviendas accesibles.	Promover un sistema eficiente participativo y sostenible de análisis y gestión de los servicios públicos y sociales orientados a la vivienda social, garantizano el acceso equitativo y mejorando la calidad de vida de la población Vulnerable del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de vivienda social en el cantón Loja	Programa de vivienda social de Empresa Pública de Vivienda Municipal-VIVEM del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Programa de Alquiler Social para Jóvenes y Adultos Mayores"	$100,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para gestionar de manera integral los servicios públicos y sociales vinculados a la vivienda social, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la exclusión y mejorando el bienestar general al término del 2033 del cantón Loja	Reducir el déficit habitacional mediante alianzas estratégicas para la construcción de viviendas accesibles.	Promover un sistema eficiente participativo y sostenible de análisis y gestión de los servicios públicos y sociales orientados a la vivienda social, garantizano el acceso equitativo y mejorando la calidad de vida de la población Vulnerable del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de vivienda social en el cantón Loja	Programa de vivienda social de Empresa Pública de Vivienda Municipal-VIVEM del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Alianzas Público-Privadas para la Vivienda Social"	$15.000,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para gestionar de manera integral los servicios públicos y sociales vinculados a la vivienda social, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la exclusión y mejorando el bienestar general al término del 2033 del cantón Loja	Reducir el déficit habitacional mediante alianzas estratégicas para la construcción de viviendas accesibles.	Promover un sistema eficiente participativo y sostenible de análisis y gestión de los servicios públicos y sociales orientados a la vivienda social, garantizano el acceso equitativo y mejorando la calidad de vida de la población Vulnerable del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de vivienda social en el cantón Loja	Programa de vivienda social de Empresa Pública de Vivienda Municipal-VIVEM del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Formación en Gestión Familiar para Beneficiarios de Vivienda Social"	$100,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para gestionar de manera integral los servicios públicos y sociales vinculados a la vivienda social, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la exclusión y mejorando el bienestar general al término del 2033 del cantón Loja	Reducir el déficit habitacional mediante alianzas estratégicas para la construcción de viviendas accesibles.	Promover un sistema eficiente participativo y sostenible de análisis y gestión de los servicios públicos y sociales orientados a la vivienda social, garantizano el acceso equitativo y mejorando la calidad de vida de la población Vulnerable del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de vivienda social en el cantón Loja	Programa de vivienda social de Empresa Pública de Vivienda Municipal-VIVEM del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política Habitacional"	$100,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para gestionar de manera integral los servicios públicos y sociales vinculados a la vivienda social, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la exclusión y mejorando el bienestar general al término del 2033 del cantón Loja	Reducir el déficit habitacional mediante alianzas estratégicas para la construcción de viviendas accesibles.	Promover un sistema eficiente participativo y sostenible de análisis y gestión de los servicios públicos y sociales orientados a la vivienda social, garantizano el acceso equitativo y mejorando la calidad de vida de la población Vulnerable del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de vivienda social en el cantón Loja	Programa de vivienda social de Empresa Pública de Vivienda Municipal-VIVEM del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Programa de Vivienda Temporal para Emergencias"	$100,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer el sistema de cuidado mediante la creación de políticas públicas incluxivas que aseguren servicios adecuados para las personas en situación de dependencia, mejorano su calidad de vida y promoviendo la corresponsabilidad institucional y social al término del 2033 del cantón Loja	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Promover un modelo integral y participativo para el análisis y gestión local de los servicios públicos y sociales del sistema de cuidado, garantizando el acceso equitativo, la calidad en la atención y el reconocimiento del trabajo de cuidado como un pilar fundamental del bienestar social del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa cuidado social en el cantón Loja	Programa de sistema de cuidados sociales del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Red Integral de Centros de Atención Diurna para Adultos Mayores"	$50,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar la tasa de Cobertura de Servicios Gerontológicos Públicos No Médicos de 7,72% en el 2024 a 8,71% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer el sistema de cuidado mediante la creación de políticas públicas incluxivas que aseguren servicios adecuados para las personas en situación de dependencia, mejorano su calidad de vida y promoviendo la corresponsabilidad institucional y social al término del 2033 del cantón Loja	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Promover un modelo integral y participativo para el análisis y gestión local de los servicios públicos y sociales del sistema de cuidado, garantizando el acceso equitativo, la calidad en la atención y el reconocimiento del trabajo de cuidado como un pilar fundamental del bienestar social del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa cuidado social en el cantón Loja	Programa de sistema de cuidados sociales del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Escuelas Comunitarias para Cuidadores Familiares"	$30,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,63% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
														17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer el sistema de cuidado mediante la creación de políticas públicas inclusivas que aseguren servicios adecuados para las personas en situación de dependencia, mejorano su calidad de vida y promoviendo la corresponsabilidad institucional y social al término del 2033 del cantón Loja	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Promover un modelo integral y participativo para el análisis y gestión local de los servicios públicos y sociales del sistema de cuidado, garantizando el acceso equitativo, la calidad en la atención y el reconocimiento del trabajo de cuidado como un pilar fundamental del bienestar social del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa cuidado social en el cantón Loja	Programa de sistema de cuidados sociales del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Sistema de Respiro Familiar para Cuidadores"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,63% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer el sistema de cuidado mediante la creación de políticas públicas inclusivas que aseguren servicios adecuados para las personas en situación de dependencia, mejorano su calidad de vida y promoviendo la corresponsabilidad institucional y social al término del 2033 del cantón Loja	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Promover un modelo integral y participativo para el análisis y gestión local de los servicios públicos y sociales del sistema de cuidado, garantizando el acceso equitativo, la calidad en la atención y el reconocimiento del trabajo de cuidado como un pilar fundamental del bienestar social del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa cuidado social en el cantón Loja	Programa de sistema de cuidados sociales del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Alianzas Interinstitucionales para el Cuidado Inclusivo"	$5,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,63% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer el sistema de cuidado mediante la creación de políticas públicas inclusivas que aseguren servicios adecuados para las personas en situación de dependencia, mejorano su calidad de vida y promoviendo la corresponsabilidad institucional y social al término del 2033 del cantón Loja	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Promover un modelo integral y participativo para el análisis y gestión local de los servicios públicos y sociales del sistema de cuidado, garantizando el acceso equitativo, la calidad en la atención y el reconocimiento del trabajo de cuidado como un pilar fundamental del bienestar social del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa cuidado social en el cantón Loja	Programa de sistema de cuidados sociales del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Observatorio Local de los Servicios de Cuidado"	$100,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,63% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer el sistema de cuidado mediante la creación de políticas públicas inclusivas que aseguren servicios adecuados para las personas en situación de dependencia, mejorano su calidad de vida y promoviendo la corresponsabilidad institucional y social al término del 2033 del cantón Loja	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Promover un modelo integral y participativo para el análisis y gestión local de los servicios públicos y sociales del sistema de cuidado, garantizando el acceso equitativo, la calidad en la atención y el reconocimiento del trabajo de cuidado como un pilar fundamental del bienestar social del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa cuidado social en el cantón Loja	Programa de sistema de cuidados sociales del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Programa de Cuidado Comunitario y Voluntariado"	$5,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,63% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer el sistema de cuidado mediante la creación de políticas públicas inclusivas que aseguren servicios adecuados para las personas en situación de dependencia, mejorano su calidad de vida y promoviendo la corresponsabilidad institucional y social al término del 2033 del cantón Loja	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Promover un modelo integral y participativo para el análisis y gestión local de los servicios públicos y sociales del sistema de cuidado, garantizando el acceso equitativo, la calidad en la atención y el reconocimiento del trabajo de cuidado como un pilar fundamental del bienestar social del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa cuidado social en el cantón Loja	Programa de sistema de cuidados sociales del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Plataforma Digital de Información y Servicios de Cuidado"	$20,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacifica y el respeto a los derechos humanos.	Reducir la tasa de congestión de 2,13 en el 2024 al 1,90 al 2029	3. Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
														16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de sistema protección integral en el cantón Loja	Programa de sistema de protección social Local del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Observatorio Local de Protección Social"	$100,000	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa de 0,96 en el 2024 a 1,83 al 2029.	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de sistema protección integral en el cantón Loja	Programa de sistema de protección social Local del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Sistema de Información Local de Protección Social (SILPS)"	$10,000	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa de 0,96 en el 2024 a 1,83 al 2029.	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de sistema protección integral en el cantón Loja	Programa de sistema de protección social Local del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Observatorio de Protección Social Participativa"	$100,000	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa de 0,96 en el 2024 a 1,83 al 2029.	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2. Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de sistema protección integral en el cantón Loja	Programa de sistema de protección social Local del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Alianza Público-Privada para la Protección Social Sostenible"	$5,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
término del 2033 en el cantón Loja.														desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de sistema protección integral en el cantón Loja	Programa de sistema de protección social Local del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Sistema de Atención Integral para Grupos Prioritarios"	$50,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de sistema protección integral en el cantón Loja	Programa de sistema de protección social Local del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Red de Protección Social Municipal"	$10,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de sistema protección integral en el cantón Loja	Programa de sistema de protección social Local del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Programa de Inclusión Social Activa"	$100,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de sistema protección integral en el cantón Loja	Programa de sistema de protección social Local del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Sistema de Evaluación de Impacto Social"	$10,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de sistema protección integral en el cantón Loja	Programa de sistema de protección social Local del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Capacitación Comunitaria en Gestión Social"	$5,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	3. Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.		la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja											subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de sistema protección integral en el cantón Loja	Programa de sistema de protección social Local del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: Plan cantonal para prevenir y erradicar la violencia de género	$40,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de mujeres violentadas con acceso a servicios de protección a través de Medidas Administrativas de Protección Inmediata (MAPIS) de 21,55% en el 2024 a 27,40 % al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica yacceso a sistemas de cuidados.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Reducir la pobreza extrema mediante la asistencia oportuna a las poblaciones más vulnerables.	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de protecció social no contributiva en el cantón Loja	Programa de servicios públicos y sociales no contributivos del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja-CASMUL del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Creación y monitoreo dinámico del Mapa Social de Vulnerabilidad y Necesidades"	$10,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Reducir la pobreza extrema mediante la asistencia oportuna a las poblaciones más vulnerables.	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de protecció social no contributiva en el cantón Loja	Programa de servicios públicos y sociales no contributivos del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja-CASMUL del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Sistema Integrado de Transferencias Monetarias"	$10,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Reducir la tasa de congestión de 2,13 en el 2024 al 1,90 al 2029	3.Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiaridad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Reducir la pobreza extrema mediante la asistencia oportuna a las poblaciones más vulnerables.	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de protecció social no contributiva en el cantón Loja	Programa de servicios públicos y sociales no contributivos del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja-CASMUL del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Red de Comedores Comunitarios Sostenibles"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años de 19,27% en 2024 a 15,27% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no	Reducir la pobreza extrema mediante la asistencia oportuna a	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de protecció social no contributiva en el cantón Loja	Programa de servicios públicos y sociales no contributivos del	Proyecto: "Fondo fideicomiso Municipal de Loja de Emergencia Social"	$500,000,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la	Reducir la tasa de congestión de 2,13 en el 2024 al 1,90 al 2029	3. Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	las poblaciones más vulnerables.	públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja			Centro de Apoyo Social Municipal de Loja-CASMUL del GAD Municipal de Loja, cantón Loja					convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.			ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiaridad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Reducir la pobreza extrema mediante la asistencia oportuna a las poblaciones más vulnerables.	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de protección social no contributiva en el cantón Loja	Programa de servicios públicos y sociales no contributivos del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja-CASMUL del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Plataforma de Acceso Rápido a Servicios Sociales"	$10,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Reducir la tasa de congestión de 2,13 en el 2024 al 1,90 al 2029	3. Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiaridad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Reducir la pobreza extrema mediante la asistencia oportuna a las poblaciones más vulnerables.	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de protección social no contributiva en el cantón Loja	Programa de servicios públicos y sociales no contributivos del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja-CASMUL del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Transparencia y Monitoreo en Programas Sociales"	$20,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Reducir la tasa de pendencia de 1,13 en el 2024 a 0,98 al 2029	3. Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiaridad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria (como niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y otros en situación de vulnerabilidad) mediante la implementación de servicios públicos y sociales accesibles, integrales y culturalmente pertinentes al término del 2033 en el cantón Loja	Mejorar la eficiencia de los servicios mediante la integración y colaboración interinstitucional.	Garantizar la protección y promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria mediante el fortalecimiento de los servicios públicos y sociales, promoviendo la inclusión, equidad y bienestar integral en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de grupos de atención prioritaria en el cantón Loja	Programa de atención a grupos de atención prioritarios del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Centro de Atención Integral para Grupos Vulnerables"	$240,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria (como niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y otros en situación de vulnerabilidad) mediante la implementación de servicios públicos y sociales accesibles, integrales y culturalmente pertinentes al término del 2033 en el cantón Loja	Mejorar la eficiencia de los servicios mediante la integración y colaboración interinstitucional.	Garantizar la protección y promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria mediante el fortalecimiento de los servicios públicos y sociales, promoviendo la inclusión, equidad y bienestar integral en el cantón Loja.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de grupos de atención prioritaria en el cantón Loja	Programa de atención a grupos de atención prioritarios del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Programas de Inclusión Educativa".	$10,000	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación de tercer nivel de 42,80% en el 2023 a 48,60% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	7. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir la deserción escolar.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
														submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria (como niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y otros en situación de vulnerabilidad) mediante la implementación de servicios públicos y sociales accesibles, integrales y culturalmente pertinentes al término del 2033 en el cantón Loja	Mejorar la eficiencia de los servicios mediante la integración y colaboración interinstitucional.	Garantizar la protección y promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria mediante el fortalecimiento de los servicios públicos y sociales, promoviendo la inclusión, equidad y bienestar integral en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de grupos de atención prioritaria en el cantón Loja	Programa de atención a grupos de atención prioritarios del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Acceso a Servicios de Salud para Grupos Prioritarios"	$100,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria (como niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y otros en situación de vulnerabilidad) mediante la implementación de servicios públicos y sociales accesibles, integrales y culturalmente pertinentes al término del 2033 en el cantón Loja	Mejorar la eficiencia de los servicios mediante la integración y colaboración interinstitucional.	Garantizar la protección y promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria mediante el fortalecimiento de los servicios públicos y sociales, promoviendo la inclusión, equidad y bienestar integral en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de grupos de atención prioritaria en el cantón Loja	Programa de atención a grupos de atención prioritarios del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Programas de Capacitación y Empleo para Grupos Vulnerables"	$50,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria (como niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y otros en situación de vulnerabilidad) mediante la implementación de servicios públicos y sociales accesibles, integrales y culturalmente pertinentes al término del 2033 en el cantón Loja	Mejorar la eficiencia de los servicios mediante la integración y colaboración interinstitucional.	Garantizar la protección y promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria mediante el fortalecimiento de los servicios públicos y sociales, promoviendo la inclusión, equidad y bienestar integral en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de grupos de atención prioritaria en el cantón Loja	Programa de atención a grupos de atención prioritarios del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Campaña de Sensibilización sobre Derechos y Acceso a Servicios"	$5,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria (como niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y otros en situación de vulnerabilidad) mediante la implementación de servicios públicos y sociales accesibles, integrales y culturalmente pertinentes al término del 2033 en el cantón Loja	Mejorar la eficiencia de los servicios mediante la integración y colaboración interinstitucional.	Garantizar la protección y promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria mediante el fortalecimiento de los servicios públicos y sociales, promoviendo la inclusión, equidad y bienestar integral en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de grupos de atención prioritaria en el cantón Loja	Programa de atención a grupos de atención prioritarios del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Sistema de Apoyo Familiar para Grupos de Atención Prioritaria"	$50,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la calidad de vida y la cohesión social mediante el desarrollo de infraestructura recreativa accesible y el fomento del uso responsable del espacio público, garantizando condiciones que impulsen la salud, el bienestar y la integración social al	Mejorar la eficiencia de los servicios mediante la integración y colaboración interinstitucional.	Mejorar la calidad de vida y la cohesión social mediante el desarrollo de infraestructura recreativa accesible y el fomento del uso responsable del espacio público, garantizando condiciones que impulsen la salud, el bienestar y la integración social en el cantón Loja	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de grupos de atención prioritaria en el cantón Loja	Programa de servicios públicos y sociales de recreación y uso del espacio público del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Iniciativas Culturales y Recreativas para Grupos Vulnerables"	$25,000	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
término del 2033 en el cantón Loja														Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Empresa de capacitación y formación institucional y ciudadano	$50,000	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa de 0,96 en el 2024 a 1,83 al 2029.	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Participación ciudadana	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: plan de capacitación y formación del talento humano institucional y ciudadano	$100,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	3. Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Participación ciudadana	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Plan de acción estratégico deportivo municipal de la dirección de educación, deportes y recreación	$16,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	3. Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto de eventos deportivos y de recreación de la dirección de educación, deportes y recreación	$8,000	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	3. Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Participación ciudadana	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Dotación de materiales, insumos y equipamiento deportivo de la dirección de educación, deportes y recreación	$18,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	3. Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales,	Promover la educación continua como herramienta de	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y	Participación ciudadana	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD	Capacitación en el diseño y formulación de proyectos deportivos y recreativos para la	$1,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	3. Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja.	desarrollo personal y comunitario	proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.			Municipal de Loja, cantón Loja	dirección de educación, deportes y recreación				convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.			ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Participación ciudadana	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Capacitación en el diseño y formulación de planes de acción estratégicos deportivos y recreativos	$1,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de solución al conflicto penal de la Fiscalía General del Estado de 210 en el 2024 a 213 al 2029.	3. Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Participación ciudadana	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Capacitación en administración y organización del personal de la dirección de educación, deportes y recreación	$1,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	3. Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Participación ciudadana	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Rediseño y Revitalización de Espacios Públicos"	$6,000,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	3. Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Participación ciudadana	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Programas de Recreación Comunitaria"	$150,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Participación ciudadana	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Mantenimiento y Gestión de Espacios Públicos"	$2,000,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Participación ciudadana	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Espacios Públicos Inclusivos"	$1,000,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de	Promover la educación continua como herramienta de	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación	Participación ciudadana	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de	Programa de formación y capacitación	Proyecto: "Educación en recreación al aire libre y Uso Sostenible de Espacios Públicos"	$100,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	1. Hábitat y	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	desarrollo personal y comunitario	de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.		formación y capacitación en el cantón Loja	institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja					promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.		desarrollo social	el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.	las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Participación ciudadana	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Plataforma Digital de Participación Ciudadana"	$12,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Participación ciudadana	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ciclo de Talleres sobre Uso y Gestión de Espacios Públicos"	$20,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Participación ciudadana	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Promoción del Arte y la Cultura en Espacios Públicos"	$100,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias Sociales de Empleo Público en Loja"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo Cultural en Loja"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competenda	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
														lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa socio.cultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo Social Público-Privado en Loja"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa socio.cultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Red de Ferias de Empleo Inclusivas"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa socio.cultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo Intergeneracionales"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa socio.cultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo y Emprendimiento"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa socio.cultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo Inclusivas para Personas con Discapacidad"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competenda	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
														instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo por Sectores Productivos"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo Virtuales y Presenciales"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo y Bienestar Integral"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo para Jóvenes y Estudiantes"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo para Mujeres Emprendedoras"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
los servicios al término del 2033 en el cantón Loja		de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.												las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo y Formación Técnica"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo de Responsabilidad Social Empresarial"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo de Proyectos Comunitarios"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto : "Feria de Empleo para la Experiencia y la Sabiduría"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua,	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del	Proyecto : "Feria de Empleo para el Reposicionamiento Laboral"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja		fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.			GAD Municipal de Loja, cantón Loja					derechos y la reducción de las desigualdades.				5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Empleo Inclusivo para Adultos Mayores"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Empleo para el Emprendimiento Adulto"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Empleo Socialmente Responsable para Adultos y Mayores"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Primer Empleo y Prácticas Preprofesionales"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural	Programa de pertinencia territorial de ferias	Proyecto: "Feria de Empleo y Voluntariado Juvenil"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de	1. Hábitat y	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	mediante la formación del personal	de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.		de servicios sociales en el cantón Loja	sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja					población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	desarrollo social	de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Empleo Digital y Emprendimiento Juvenil"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Empleo para el Futuro: Ciencia, Tecnología e Innovación"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Empleo Inclusivo para Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Oficios y Artes Juveniles"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Empleo con Enfoque en la Sostenibilidad y el Medio Ambiente"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Feria de Emprendimiento y Autoempleo Juvenil	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Participación ciudadana	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Feria de Talento Creativo: Arte, Diseño y Comunicación	$20,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.	5 Igualdad de Género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Feria de Empleo Social en Educación y Cultura	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Feria de Empleo en Tecnología y Economía Verde	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Participación ciudadana	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Vinculación Académica y Profesional"	$20,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Empleo en el Sector Público y Gobierno Local"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Primer Empleo Universitario"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Primer Empleo recién graduado Universitario"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Primer Empleo recién graduado bachillerato"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Feria de Empleo Público "Construyendo Futuro" para jóvenes	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Concurso de Propuestas Urbanas para Jóvenes Arquitectos e Ingenieros	$100,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Subasta Juvenil para la Adquisición de Bienes Públicos	$2,000,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Feria de Innovación en Obras Públicas para Jóvenes	$2,000,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Participación ciudadana	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Hackathon de Seguridad y Movilidad Urbana	$1,000,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Acuerdo Marco con Emprendimientos Juveniles para Obras Sociales	$2,000,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Participación ciudadana	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Concurso Público para Pasantías en Obras Municipales	$50,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Feria de empleo para elaboración de estudios de consultorías en Obras Públicas para Jóvenes	$1,000,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Feria de empleo inclusivo social para elaboración de estudios de consultorías en Obras Públicas para adultos profesionales	$1,000,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Feria de empleo inclusivo social para elaboración de estudios de consultorías en Obras Públicas para adultos mayores	$1,000,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Feria de empleo para contratación y ejecución de obras públicas para jóvenes	$2,000,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Feria de empleo de inclusión social para contratación y ejecución de obras públicas para adultos profesionales	$2,000,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Feria de empleo de inclusión social para contratación y ejecución de obras públicas para adultos mayores	$1,000,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fomentar la equidad social e inclusión a través de servicios sociales adaptados a las necesidades específicas de cada grupo poblacional, asegurando que las políticas públicas promuevan igualdad de oportunidades y reduzcan brechas de acceso al término del 2033 del cantón Loja	Promover la transparencia y rendición de cuentas mediante la participación activa de la ciudadanía.	Promover la igualdad y la no discriminación mediante la prestación de servicios sociales con enfoques desagregados que consideren las diferencias de género, edad, discapacidad, etnia y otras condiciones, garantizando el acceso equitativo para toda la población del cantón Loja.	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural inclusión por desagregación de enfoques de igualdad en el cantón Loja	Programa servicios sociales por desagregación de enfoques de igualdad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto de Fortalecimiento de Liderazgos Sociales inclusivos	$20,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortaleza la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Fomentar una sociedad más justa e inclusiva mediante la implementación de servicios accesibles, adaptados a las necesidades de todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos en situación de vulnerabilidad culminado el año 2033 en el cantón Loja	Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos eliminando obstáculos administrativos y culturales.	Promover la inclusión y accesibilidad universal en la prestación de servicios públicos y sociales, garantizando que toda la población, especialmente los grupos vulnerables, tenga acceso equitativo y sin discriminación a los servicios en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios inclusivos en el cantón Loja	Programa de servicios sociales inclusivos del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto de Participación Ciudadana en la Gestión de Servicios Sociales	$20,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortaleza la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
														17 Alianzas para lograr los objetivos
Asegurar la disponibilidad y gestión sostenible del agua potable y el saneamiento en el cantón Loja, fomentando prácticas de higiene y saneamiento adecuadas, con el objetivo de reducir enfermedades y mejorar la calidad de vida de la población al término del año 2033 en el cantón Loja	Asegurar la disponibilidad sostenible de agua y saneamiento mediante una gestión eficiente de recursos.	Garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable y al saneamiento como derechos fundamentales, mediante la mejora y sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento, priorizando la salud pública y el bienestar de la comunidad de los ciudadanos del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de suministro de agua potable y saneamiento de gestión social en el cantón Loja	Programa de acceso social a agua potable y saneamiento del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Agua Segura para la Primera Infancia"	$100,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de gestantes, niñas y niños menores de 6 años que reciben servicios para la primera infancia de 38,91% en agosto del 2024 a 42,51% en agosto del 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Asegurar la disponibilidad y gestión sostenible del agua potable y el saneamiento en el cantón Loja, fomentando prácticas de higiene y saneamiento adecuadas, con el objetivo de reducir enfermedades y mejorar la calidad de vida de la población al término del año 2033 en el cantón Loja	Asegurar la disponibilidad sostenible de agua y saneamiento mediante una gestión eficiente de recursos.	Garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable y al saneamiento como derechos fundamentales, mediante la mejora y sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento, priorizando la salud pública y el bienestar de la comunidad de los ciudadanos del cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de suministro de agua potable y saneamiento de gestión social en el cantón Loja	Programa de acceso social a agua potable y saneamiento del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Agua y Saneamiento Escolar"	$100,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de gestantes, niñas y niños menores de 6 años que reciben servicios para la primera infancia de 38,91% en agosto del 2024 a 42,51% en agosto del 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fomentar la valoración y el desarrollo sostenible del patrimonio cultural, garantizando la participación de la comunidad en la conservación de su patrimonio material e inmaterial y promoviendo actividades que enriquezcan la identidad cultural local al término del año 2033 en el cantón Loja	Preservar el patrimonio cultural mediante la colaboración comunitaria e institucional.	Proteger y promover la conservación del patrimonio material e inmaterial del cantón Loja mediante la implementación de políticas públicas que aseguren su valorización, preservación y gestión sostenible, al tiempo que se minimizan los riesgos asociados en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales del patrimonio material, inmaterial y riesgos asociados al patrimonio en el cantón Loja	Programa de patrimonio cultural sostenible del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Inventario y Digitalización del Patrimonio Cultural Material"	$20,000	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Fomentar la valoración y el desarrollo sostenible del patrimonio cultural, garantizando la participación de la comunidad en la conservación de su patrimonio material e inmaterial y promoviendo actividades que enriquezcan la identidad cultural local al término del año 2033 en el cantón Loja	Preservar el patrimonio cultural mediante la colaboración comunitaria e institucional.	Proteger y promover la conservación del patrimonio material e inmaterial del cantón Loja mediante la implementación de políticas públicas que aseguren su valorización, preservación y gestión sostenible, al tiempo que se minimizan los riesgos asociados en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales del patrimonio material, inmaterial y riesgos asociados al patrimonio en el cantón Loja	Programa de patrimonio cultural sostenible del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto de ordenanza creación de un fondo económico (fideicomiso) para financiamiento de festivales del cantón Loja	$5,181	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Fomentar la valoración y el desarrollo sostenible del patrimonio cultural, garantizando la participación de la comunidad en la conservación de su patrimonio material e inmaterial y promoviendo actividades que enriquezcan la identidad cultural local al término del año 2033 en el cantón Loja	Preservar el patrimonio cultural mediante la colaboración comunitaria e institucional.	Proteger y promover la conservación del patrimonio material e inmaterial del cantón Loja mediante la implementación de políticas públicas que aseguren su valorización, preservación y gestión sostenible, al tiempo que se minimizan los riesgos asociados en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales del patrimonio material, inmaterial y riesgos asociados al patrimonio en el cantón Loja	Programa de patrimonio cultural sostenible del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Red Local de Protección del Patrimonio en Riesgo"	$20,000	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Fomentar la valoración y el desarrollo sostenible del patrimonio cultural, garantizando la participación de la comunidad en la conservación de su patrimonio material e inmaterial y promoviendo actividades que enriquezcan la identidad cultural local al término del año 2033 en el cantón Loja	Preservar el patrimonio cultural mediante la colaboración comunitaria e institucional.	Proteger y promover la conservación del patrimonio material e inmaterial del cantón Loja mediante la implementación de políticas públicas que aseguren su valorización, preservación y gestión sostenible, al tiempo que se minimizan los riesgos asociados en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales del patrimonio material, inmaterial y riesgos asociados al patrimonio en el cantón Loja	Programa de patrimonio cultural sostenible del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Ruta Patrimonial Interactiva de Loja"	$20,000	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fomentar la valoración y el desarrollo sostenible del patrimonio cultural, garantizando la participación de la comunidad en la conservación de su patrimonio material e inmaterial y promoviendo actividades que enriquezcan la identidad cultural local al término del año 2033 en el cantón Loja	Preservar el patrimonio cultural mediante la colaboración comunitaria e institucional.	Proteger y promover la conservación del patrimonio material e inmaterial del cantón Loja mediante la implementación de políticas públicas que aseguren su valorización, preservación y gestión sostenible, al tiempo que se minimizan los riesgos asociados en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa socio-cultural de servicios públicos y sociales del patrimonio material, inmaterial y riesgos asociados al patrimonio en el cantón Loja	Programa de patrimonio cultural sostenible del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Capacitación para la Gestión Comunitaria del Patrimonio Cultural"	$20,000	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Fomentar la valoración y el desarrollo sostenible del patrimonio cultural, garantizando la participación de la comunidad en la conservación de su patrimonio material e inmaterial y promoviendo actividades que enriquezcan la identidad cultural local al término del año 2033 en el cantón Loja	Preservar el patrimonio cultural mediante la colaboración comunitaria e institucional.	Proteger y promover la conservación del patrimonio material e inmaterial del cantón Loja mediante la implementación de políticas públicas que aseguren su valorización, preservación y gestión sostenible, al tiempo que se minimizan los riesgos asociados en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa socio-cultural de servicios públicos y sociales del patrimonio material, inmaterial y riesgos asociados al patrimonio en el cantón Loja	Programa de patrimonio cultural sostenible del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Eco-Cultura: Gestión Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural"	$20,000	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Fomentar la valoración y el desarrollo sostenible del patrimonio cultural, garantizando la participación de la comunidad en la conservación de su patrimonio material e inmaterial y promoviendo actividades que enriquezcan la identidad cultural local al término del año 2033 en el cantón Loja	Preservar el patrimonio cultural mediante la colaboración comunitaria e institucional.	Proteger y promover la conservación del patrimonio material e inmaterial del cantón Loja mediante la implementación de políticas públicas que aseguren su valorización, preservación y gestión sostenible, al tiempo que se minimizan los riesgos asociados en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa socio-cultural de servicios públicos y sociales del patrimonio material, inmaterial y riesgos asociados al patrimonio en el cantón Loja	Programa de patrimonio cultural sostenible del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Centro de Interpretación del Patrimonio Loja: Pasado y Futuro"	$20,000	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Fomentar la valoración y el desarrollo sostenible del patrimonio cultural, garantizando la participación de la comunidad en la conservación de su patrimonio material e inmaterial y promoviendo actividades que enriquezcan la identidad cultural local al término del año 2033 en el cantón Loja	Preservar el patrimonio cultural mediante la colaboración comunitaria e institucional.	Proteger y promover la conservación del patrimonio material e inmaterial del cantón Loja mediante la implementación de políticas públicas que aseguren su valorización, preservación y gestión sostenible, al tiempo que se minimizan los riesgos asociados en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa socio-cultural de servicios públicos y sociales del patrimonio material, inmaterial y riesgos asociados al patrimonio en el cantón Loja	Programa de patrimonio cultural sostenible del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Programa Escolar de Rescate del Patrimonio Cultural Inmaterial"	$20,000	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Fomentar la valoración y el desarrollo sostenible del patrimonio cultural, garantizando la participación de la comunidad en la conservación de su patrimonio material e inmaterial y promoviendo actividades que enriquezcan la identidad cultural local al término del año 2033 en el cantón Loja	Preservar el patrimonio cultural mediante la colaboración comunitaria e institucional.	Proteger y promover la conservación del patrimonio material e inmaterial del cantón Loja mediante la implementación de políticas públicas que aseguren su valorización, preservación y gestión sostenible, al tiempo que se minimizan los riesgos asociados en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa socio-cultural de servicios públicos y sociales del patrimonio material, inmaterial y riesgos asociados al patrimonio en el cantón Loja	Programa de patrimonio cultural sostenible del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Administrativo del Archivo Histórico	$42,756	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa socio-cultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Administrativo de Bienal de la Música	$139,300	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa socio-cultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto de Pedagogía de Circo Social	$103,440	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa socio-cultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del	Proyecto de Grupos Artísticos del GAD Municipal	$2,582,600	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja		diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja			GAD Municipal de Loja, cantón Loja					inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.			comunidades sostenibles
Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Agrupaciones Artístico Infantil	$79,440	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto IV Feria de la Música	$26,930	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Centro Cultural Alfredo Mora Reyes	$16,550	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Administrativo Desarrollo Cultural	$91,728	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Administrativo Centro Cultural Municipal Bernardo Baldivieso, Parroquia El Sagrario	$84,900	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Festival Artes Escénicas	$86,200	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Festival Internacional de Artes Vivas	$1,976,400	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja														
Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Celebración de los Raymis, Parroquia El Sagrario-Cantón Loja	$3.972	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Orquesta Infanto Juvenil de Instrumentos Andinos	$139.020	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Promoción y difusión del Arte Lojano del GAD Municipal, Cantón Loja	$99.300	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Mi Barrio a Colores	$16.550	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Loja es Poesía	$33.100	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Difusión de Artes Plásticas	$244.940	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Realización de Talleres Fomento a la Creatividad	$11.916	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Implementar un modelo de gestión participativa y	Promover la diversidad cultural	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos	Planificar, construir y mantener los espacios	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de	Programa de gestión y administración,	Proyecto Difusión de Artes Literarias	$38.396	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la	Incrementar la tasa de variación del número de	1. Hábitat y	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador,	9 Industria, Innovación e

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	mediante eventos y programas culturales inclusivos.	culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja					ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	vísitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	desarrollo social	garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Difusión Artes Audiovisuales	$15,226	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de vísitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Fomento a la Lectura del Sistema Municipal de Bibliotecas	$11,585	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Repotenciación de espacios culturales	$231,700	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Inclusión para la Educación, Arte y Cultura	$39,720	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de vísitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Rescate de Partituras Originales	$3,641	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Repotenciación Teatro Bolívar	$91,207	Cantón Loja	Social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de vísitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza mediante la implementación de programas integrales que fomenten la inclusión social, el acceso a educación, salud, empleo y	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Promover la reducción de la pobreza y la desigualdad social mediante la implementación de políticas públicas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, oportunidades de desarrollo y	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Proyecto "Observatorio Local de Pobreza y Desigualdad Social"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
oportunidades económicas, reduciendo así las brechas de desigualdad al término del año 2033 en el cantón Loja		la protección social para los grupos más vulnerables en el cantón Loja								reducción de las desigualdades.				
Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza mediante la implementación de programas integrales que fomenten la inclusión social, el acceso a educación, salud, empleo y oportunidades económicas, reduciendo así las brechas de desigualdad al término del año 2033 en el cantón Loja	Reducir la pobreza mediante alianzas estratégicas que movilicen recursos y programas efectivos.	Promover la reducción de la pobreza y la desigualdad social mediante la implementación de políticas públicas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, oportunidades de desarrollo y la protección social para los grupos más vulnerables en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de pobreza y desigualdad social en el cantón Loja	Programa de acceso a oportunidades y equidad social	Proyecto "Diagnóstico Territorial de Pobreza y Desigualdad Social"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza mediante la implementación de programas integrales que fomenten la inclusión social, el acceso a educación, salud, empleo y oportunidades económicas, reduciendo así las brechas de desigualdad al término del año 2033 en el cantón Loja	Reducir la pobreza mediante alianzas estratégicas que movilicen recursos y programas efectivos.	Promover la reducción de la pobreza y la desigualdad social mediante la implementación de políticas públicas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, oportunidades de desarrollo y la protección social para los grupos más vulnerables en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de pobreza y desigualdad social en el cantón Loja	Programa de acceso a oportunidades y equidad social	Proyecto "Educación Inclusiva para la Reducción de la Desigualdad"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza mediante la implementación de programas integrales que fomenten la inclusión social, el acceso a educación, salud, empleo y oportunidades económicas, reduciendo así las brechas de desigualdad al término del año 2033 en el cantón Loja	Reducir la pobreza mediante alianzas estratégicas que movilicen recursos y programas efectivos.	Promover la reducción de la pobreza y la desigualdad social mediante la implementación de políticas públicas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, oportunidades de desarrollo y la protección social para los grupos más vulnerables en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de pobreza y desigualdad social en el cantón Loja	Programa de acceso a oportunidades y equidad social	Proyecto "Programa Integral de Inclusión Económica y Productiva"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza mediante la implementación de programas integrales que fomenten la inclusión social, el acceso a educación, salud, empleo y oportunidades económicas, reduciendo así las brechas de desigualdad al término del año 2033 en el cantón Loja	Reducir la pobreza mediante alianzas estratégicas que movilicen recursos y programas efectivos.	Promover la reducción de la pobreza y la desigualdad social mediante la implementación de políticas públicas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, oportunidades de desarrollo y la protección social para los grupos más vulnerables en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de pobreza y desigualdad social en el cantón Loja	Programa de acceso a oportunidades y equidad social	Proyecto "Zonas de Desarrollo Prioritario"	$20,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza mediante la implementación de programas integrales que fomenten la inclusión social, el acceso a educación, salud, empleo y oportunidades económicas, reduciendo así las brechas de	Reducir la pobreza mediante alianzas estratégicas que movilicen recursos y programas efectivos.	Promover la reducción de la pobreza y la desigualdad social mediante la implementación de políticas públicas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, oportunidades de desarrollo y la protección social para los grupos más vulnerables en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de pobreza y desigualdad social en el cantón Loja	Programa de acceso a oportunidades y equidad social	Proyecto "Feria de Empleo Inclusivo para la Reducción de la Pobreza"	$10,000	Cantón Loja	Social	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
desigualdad al término del año 2033 en el cantón Loja														desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Red de Vigilancia Ciudadana"	$30,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Escuelas de Paz, seguras y Convivencia"	$30,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Cámaras de Seguridad Comunitarias"	$200,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Centros de Atención Integral a la Violencia"	$100,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Mantenimiento a las instalaciones de Unidades de Policía Comunitaria	$90,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja		construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja									Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029			Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Convenio de adquisición y donación de computadoras y portatiles entre el GAD Municipal de Loja y el Departamento de Análisis de Información de la Policía Nacional del Ecuador	$4,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Convenio de adquisición y donación de un bus y un camión para movilizar al personal policial y sus equipos logísticos para realizar la labor operativa entre GAD Municipal de Loja y Polida Nacional del Ecuador	$230,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: convenio de adquisición y donación de 100 vallas de estructura metálica (de 1.70 M X 1.70 M) para el control de eventos masivos entre el GAD Municipal Loja y Policía Nacional del Ecuador	$15,900	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Héroes de la Seguridad Urbana"	$50,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia	Proyecto: "Aliados por la Seguridad Infantil"	$12,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas,	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
La confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja		integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja		y convivencia ciudadana en el cantón Loja	ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja					convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029		de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Seguridad desde lo Verde"	$12,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Reconocimiento a la Innovación en Seguridad"	$12,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Guardianes del Transporte Seguro"	$12,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Condecoración al Mérito Preventivo"	$12,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Reconocimiento al Valor en Emergencias".	$12,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Policía del Año – Premio de Excelencia"	$12,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Reconocimiento a la Mujer en la Seguridad Ciudadana"	$12,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Condecoración a la Cultura de Paz y Tolerancia"	$12,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Programa de Condecoración de Mediadores Comunitarios"	$12,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
														17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Certificación de Barrios Inteligentes y Seguros"	$12,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Jóvenes Custodios del Futuro"	$100,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Protección Integral de Derechos	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "fondos económicos de seguridad ciudadana del GAD Municipal de Loja"	$100,000	Cantón Loja	Social	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

11.5.3.1.4. Definición de planes, programas y proyectos del Sistema Económico Productivo.

Tabla 406 Definición de planes programas y proyectos Económico Productivo

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Proyecto Turistico Quebrada Shucos-Jimbilla	$15,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Construcción de espacios turísticos rusticos en la parroquia de San Lucas	$25,379	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad.	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Construcción Mirador Túristico San Lucas	$65,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Complejo Turístico De Quinara	$44,083	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Mejoramiento Plaza Central Chantaco	$15,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Infraestructura y equipamiento de centros de facilitación turística del Cantón Loja.	$100,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Implementación de señalética de los atractivos turísticos del cantón y de las parroquias rurales de Loja	$150,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Mejoramiento de los miradores de la ciudad	$200,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Potenciar los circuitos turísticos artesanales e históricos.	$100,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Repotenciación mirador Cerro Tunduranga, Parroquia Taquil	$25,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversifcados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Implementación del proyecto turístico (Sendero de Los Pericos)-Malacatos	$50,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversifcados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Fomento Turístico	Plan Maestro de turismo territorial	$25,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversifcados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Fomento Turístico	Capacitación en servicios turísticos dirigidos a prestadores de servicio.	$25,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversifcados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Fomento Turístico	Implementación de rutas turísticas.	$100,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversifcados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Fomento Turístico	Fortalecimiento, promoción y difusión de fiestas Populares	$50,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversifcados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Construcción Mirador Las Palmeras de la ciudad de Loja	$100,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Mejoramiento Mirador Chingullanchi de la ciudad de Loja	$40,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Estudios para la construcción el Mirador Turístico de la Plaza El Pedestal	$15,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Estudio para la construcción del Paseo Turístico y Productivo en la entrada del barrio Paquisha de la parroquia Santiago	$7,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Construcción del Paseo Turístico y Productivo en la entrada del barrio Paquisha de la parroquia Santiago	$23,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Fomento Turístico	Elaboración de un Mural, implementación de iluminación del monumento de la Olla en el barrio Cera e implelemtación de Señalética Turística en la parroquia Taquil	$14,757	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Fomento Turístico	Implementación de Señalética en atractivos turísticos de la parroquia Chantaco	$10,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Fomento Turístico	Implementación de Letras Identificativas y Señalética Turística en la parroquia Yangana	$6,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Incentivar la generación de empleo digno	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Promover la generación de empleo de calidad, reduciendo el desempleo y mejorando las condiciones laborales, con un enfoque en la inclusión social y el desarrollo sostenible.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Potenciar el fomento productivo y comercial en el 100% de asociaciones y emprendimientos constituidos durante la ejecución de los proyectos planificados durante el periodo 2024-2027	Empleo	Generación de valor agregado en la producción de emprendimientos y asociaciones registradas en el GAD Municipal de Loja, que pertenecen al sector primario de las parroquias rurales y urbano marginales del cantón Loja.	$8,305	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Incentivar la generación de empleo digno	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomentar en las escuelas rurales una educación diferenciada adaptada al contexto rural que sea culturalmente relevante y sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Potenciar el fomento productivo y comercial en el 100% de asociaciones y emprendimientos constituidos durante la ejecución de los proyectos planificados durante el período 2024-2027	Empleo	Loja capacítate, prepárate para el futuro	$48,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	8. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir el desempleo juvenil.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Incentivar la generación de empleo digno	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomentar en las escuelas rurales una educación diferenciada adaptada al contexto rural que sea culturalmente relevante y sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Potenciar el fomento productivo y comercial en el 100% de asociaciones y emprendimientos constituidos durante la ejecución de los proyectos planificados durante el período 2024-2027	Empleo	Fomento e inclusión Económica para grupos vulnerables	$40,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	8. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir el desempleo juvenil.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Incentivar la generación de empleo digno	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomentar en las escuelas rurales una educación diferenciada adaptada al contexto rural que sea culturalmente relevante y sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Potenciar el fomento productivo y comercial en el 100% de asociaciones y emprendimientos constituidos durante la ejecución de los proyectos planificados durante el período 2024-2027	Empleo	Dinamización Económica del Emprendedor de Loja	$60,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	8. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir el desempleo juvenil.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Incentivar la generación de empleo digno	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomentar en las escuelas rurales una educación diferenciada adaptada al contexto rural que sea culturalmente relevante y sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Potenciar el fomento productivo y comercial en el 100% de asociaciones y emprendimientos constituidos durante la ejecución de los proyectos planificados durante el período 2024-2027	Empleo	Inserción Laboral de Trabajadores de la Construcción	$8,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	8. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir el desempleo juvenil.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Incentivar la generación de empleo digno	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Crear políticas de incentivos para las industrias de la localidad que promueva su participación en las zonas industriales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Potenciar el fomento productivo y comercial en el 100% de asociaciones y emprendimientos constituidos durante la ejecución de los proyectos planificados durante el período 2024-2027	Empleo	Implementación del Plan de Negocios y repotenciación del Centro de Transferencia Comercial Mayorista Loja-Puerto Seco	$6,160,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	8. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir el desempleo juvenil.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Incentivar la generación de empleo digno	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Crear políticas de incentivos para las industrias de la localidad que promueva su participación en las zonas industriales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Potenciar el fomento productivo y comercial en el 100% de asociaciones y emprendimientos constituidos durante la ejecución de los proyectos planificados durante el período 2024-2027	Empleo	Implementación del modelo de gestión autosostenible del Parque Industrial de la ciudad de Loja.	$1,855,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	8. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir el desempleo juvenil.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Incentivar la generación de empleo digno	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Promover la generación de empleo de calidad, reduciendo el desempleo y mejorando las condiciones laborales, con un enfoque en la inclusión social y el desarrollo sostenible.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Potenciar el fomento productivo y comercial en el 100% de asociaciones y emprendimientos constituidos durante la ejecución de los proyectos planificados durante el periodo 2024-2027	Empleo	Determinar espacios físicos estratégicos en mercados municipales para la ubicación de los vendedores informales	$5,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	8. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir el desempleo juvenil.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Incentivar la generación de empleo digno	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Promover la generación de empleo de calidad, reduciendo el desempleo y mejorando las condiciones laborales, con un enfoque en la inclusión social y el desarrollo sostenible.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Potenciar el fomento productivo y comercial en el 100% de asociaciones y emprendimientos constituidos durante la ejecución de los proyectos planificados durante el periodo 2024-2027	Empleo	Capacitaciones en atención al cliente, marketing y en Código Municipal de Higiene y Abastos.	$300	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	8. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir el desempleo juvenil.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agropecuario, agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel cantonal.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Fomento Productivo	Fortalecer la Feria Comercial de Ganado, brindando todas las facilidades en la organización, revalorizando la producción de los pequeños y grandes ganaderos del cantón.	$630,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	8. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir el desempleo juvenil.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agropecuario, agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel cantonal.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Fomento Productivo	Fomento pecuario mediante la dotación de insumos materiales y tecnología en las parroquias rurales del cantón Loja	$40,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	8. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir el desempleo juvenil.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agropecuario, agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel cantonal.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Fomento Productivo	Fomento de huertos agroecológico para seguridad alimentaria en las familias de las parroquias rurales y urbano marginales del cantón Loja.	$33,220	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agropecuario, agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel cantonal.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Fomento Productivo	Mejoramiento de la matriz productiva agrícola mediante la dotación de insumos y materiales para el desarrollo productivo sostenible de las parroquias rurales del cantón Loja	$33,220	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	8. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir el desempleo juvenil.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agropecuario, agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel cantonal.	Fomento de la seguridad alimentaria	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Soberanía Alimentaria	Incorporación de sistemas agroforestales y diversificación agrícola para garantizar la soberanía alimentaria del cantón Loja	$100,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsable

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Promover la economía local a través de incentivos tributarios y espacios de comercialización adecuados, además del apoyo a nuevos y existentes emprendimientos productivos y tecnológicos dando énfasis en el área rural.	Fomento de la seguridad alimentaria	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Soberanía Alimentaria	Implementación del modelo de gestión autosostenible del Centro de Transferencia Comercial Mayorista Loja-Puerto Seco	$550,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsable
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agropecuario, agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel cantonal.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Infraestructura Productiva	Contratación de Planes de Negocio de Mercados para la autosustentabilidad financiera de los Mercados Municipales	$40,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agropecuario, agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel cantonal.	Fomento de la seguridad alimentaria	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Soberanía Alimentaria	Zonificación y fortalecimiento de las áreas agropecuarias sostenibles para evitar la erosión del suelo	$100,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsable
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Consolidación de Loja como centro de intercambio comercial, sector líder pioneros en sistemas innovadores y avance tecnológico.	Fomento de la seguridad alimentaria	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Fomento a la comercialización	Reforma a la Ordenanza sobre el Código Municipal de Higiene y Abastos para la actualización de Ingresos de Capital con respecto a tasas y venta de bienes y servicios correspondientes a Mercados Municipales, control de tránsito, estacionamiento de vehículos, guía de movilización, ingreso de ingresos y salidas de vehículos.	$2,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsable
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Consolidación de Loja como centro de intercambio comercial, sector líder pioneros en sistemas innovadores y avance tecnológico.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Fomento a la comercialización	Mi Feria Bonita	$20,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Consolidación de Loja como centro de intercambio comercial, sector líder pioneros en sistemas innovadores y avance tecnológico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el período 2025-2027.	Fomento a la comercializacion	Espacios de comercialización (ferias libres, barriales, de emprendimientos y artesanales)	$35,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortaleecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Consolidación de Loja como centro de intercambio comercial, sector líder pioneros en sistemas innovadores y avance tecnológico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el período 2025-2027.	Fomento a la comercializacion	Ferias Interparroquiales	$15,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortaleecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Consolidación de Loja como centro de intercambio comercial, sector líder pioneros en sistemas innovadores y avance tecnológico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el período 2025-2027.	Fomento a la comercializacion	Canales de comercialización inclusiva	$40,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortaleecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Consolidación de Loja como centro de intercambio comercial, sector líder pioneros en sistemas innovadores y avance tecnológico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas; mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Fomento a la comercializacion	Generar cajas de ahorro para financiamiento de créditos, con inclusión de productores y comerciantes de cada Mercado Municipal	$300	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Consolidación de Loja como centro de intercambio comercial, sector líder pioneros en sistemas innovadores y avance tecnológico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas; mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Fomento a la comercializacion	Campañas para fomentar la cultura sobre el fomento a comerciantes regularizados.	$1,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Promover la economía local a través de incentivos tributarios y espacios de comercialización adecuados, además del apoyo a nuevos y existentes emprendimientos productivos y tecnológicos dando énfasis en el área rural.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas; mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Actividades económicas y productivas	Implementación de proyectos de producción artística y cultural con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional	$350,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Promover la economía local a través de incentivos tributarios y espacios de comercialización adecuados, además del apoyo a nuevos y existentes emprendimientos productivos y tecnológicos dando énfasis en el área rural.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el período 2025-2027.	Actividades económicas y productivas	Proyectos de desarrollo local y autofinanciamiento para diversificar las Unidades de Negocio de la GEDES EP	$8,655,600	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Promover la generación de empleo de calidad, reduciendo el desempleo y mejorando las condiciones laborales; con un enfoque en la inclusión social y el desarrollo sostenible.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Potenciar el fomento productivo y comercial en el 100% de asociaciones y emprendimientos constituidos durante la ejecución de los proyectos planificados durante el período 2024-2027	Economía Circular	Unidades Moviles de Reciclaje, conjuntamente limpieza de mi barrio bonito	$10,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Remodelación, mantenimiento y readecuación del Mercado Pequeño Productor.	$7,615,443	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el período 2024-2027	Infraestructura Productiva	Remodelación del Mercado La Tebaida.	$2.489.840	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el período 2024-2027	Infraestructura Productiva	Remodelación del Mercado San Sebastian.	$2.312.698	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el período 2024-2027	Infraestructura Productiva	Remodelación del Mercado Nueva Granada.	$2.794.142	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Contratación de estudios y diseños para la remodelación del Mercado Gran Colombia	$200,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Actualización de estudios y diseños para la complementación del Mercado La Tebaida del cantón Loja.	$30,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Actualización de estudios y diseños para la complementación del Mercado San Sebastian del cantón Loja.	$19,280	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el período 2024-2027	Infraestructura Productiva	Actualización de estudios y diseños para la complementación del Mercado Nueva Granada del cantón Loja.	$23,145	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el período 2024-2027	Infraestructura Productiva	Estudios y diseños para la implementación del Mercado Pequeño Productor del cantón Loja.	$45,355	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el período 2024-2027	Infraestructura Productiva	Estudios y diseños para la implementación de nuevos Mercados en la ciudad	$50,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Instalación de la I Etapa de la Cubierta del Mercado Pequeño Productor	$150,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Instalación de gradas eléctricas para el Mercado Centro Comercial	$116,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Mejoramiento de la infraestructura de mercados a nivel cantonal	$100,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de faenamiento	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el período 2024-2027	Infraestructura Productiva	Contar con el estudio para la construcción del canal para las parroquias del Sur del Cantón	$30,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de faenamiento	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el período 2024-2027	Infraestructura Productiva	Repotenciación del Centro de Faenamiento de Malacatos, mediante la construcción de obra e instalación de un cuarto frío en las instalaciones.	$150,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el período 2024-2027	Infraestructura Productiva	Ampliación del Centro de Transferencia Comercial Mayorista Loja-Puerto Seco	$2,470,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el período 2024-2027	Infraestructura Productiva	Potencialización de Parque Industrial	$1.595.000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el período 2024-2027	Infraestructura Productiva	Construcción del nuevo Terminal Terrestre de la ciudad de Loja	$11.825.000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el período 2024-2027	Infraestructura Productiva	Mantenimiento, adecuación y remodelación del Terminal Terrestre	$500,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el período 2024-2027	Infraestructura Productiva	Construcción de la Zona Rosa de Loja	$5,025,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el período 2024-2027	Infraestructura Productiva	Centro de Innovación en Residuos para jóvenes emprendedores	$20,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración , manejo y expendio de viveres	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el período 2024-2027	Infraestructura Productiva	Cambio de tubería del Mercado La Tebaida	$30,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar los montos de venta de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09 millones en el 2024 a USD 26.012.684,00 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Promover la economía local a través de incentivos tributarios y espacios de comercialización adecuados, además del apoyo a nuevos y existentes emprendimientos productivos y tecnológicos dando énfasis en el área rural.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el período 2025-2027.	Soberanía Alimentaria	Capacitaciones a emprendedores en temas productivos, de manipulación y expendio de alimentos.	$5,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar los montos de venta de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09 millones en el 2024 a USD 26.012.684,00 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Recuperar las deudas vencidas para mantener las finanzas estables y saludables de la institución	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Potenciar el fomento productivo y comercial en el 100% de asociaciones y emprendimientos constituidos durante la ejecución de los proyectos planificados durante el período 2024-2027	Empleo	Recuperación de carteras vencidas por servicios públicos y sociales prestados del GAD Municipal de Loja	$50,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por impuestos internos de 35,89% en el 2024 a 39,68% al 2029.	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

11.5.3.1.5. Definición de planes, programas y proyectos del Sistema Político Institucional.

Tabla 407 Definición de planes programas y proyectos Político Institucional

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal del cantón Loja, mediante la formulación, actualización y aplicación de instrumentos normativos, administrativos y tecnológicos, que permitan mejorar la eficiencia, oportunidad y calidad de los servicios públicos municipales.	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, actualizar el 90% del marco normativo, asegurando su articulación con la planificación territorial y el fortalecimiento de la gestión institucional municipal del cantón Loja	Gobernanza y marco normativo municipal	Proyecto de ordenanzas para el fortalecimiento de la gestión institucional y administrativa del GAD Municipal de Loja	$31,087	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Fortalecer la gestión territorial, urbana y de movilidad del cantón Loja, mediante acciones normativas, administrativas y temporales que mejoren la organización del espacio urbano, la accesibilidad peatonal y la administración de zonas urbanas y áreas turísticas.	Orientar la gestión territorial y urbana del cantón Loja hacia un uso ordenado, funcional y sostenible del territorio, mediante lineamientos normativos que regulen el suelo, el espacio público y la movilidad urbana.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, actualizar el 90% del marco normativo, asegurando su articulación con la planificación territorial y el fortalecimiento de la gestión institucional municipal del cantón Loja	Gobernanza y marco normativo municipal	Proyecto de ordenanzas para la gestión territorial y ordenamiento para el desarrollo planificado del cantón Loja	$25,725	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar las asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución con la instalación de una plataforma tecnológica de administración financiera	Optimizar la gestión financiera y tributaria municipal, a través de la regulación, valoración técnica y actualización de impuestos, tasas y contribuciones especiales, garantizando sostenibilidad fiscal, equidad y una adecuada calidad del gasto público.	Asegurar la sostenibilidad financiera municipal a través de lineamientos normativos que regulen de forma equitativa y técnica los ingresos tributarios y no tributarios del GAD Municipal del cantón Loja.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Al 2027, actualizar el 90% del marco normativo, asegurando su articulación con la planificación territorial y el fortalecimiento de la gestión institucional municipal del cantón Loja	Gobernanza y marco normativo municipal	Proyecto de ordenanzas para el fortalecimiento del régimen tributario municipal e implementación de incentivos fiscales para el desarrollo económico y la sostenibilidad financiera del cantón Loja	$87,717	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por impuestos internos de 35,89% en el 2024 a 39,68% al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Promover la convivencia ciudadana, el orden público y el uso adecuado del espacio público, a través de la formulación y aplicación de normativa local que regule conductas ciudadanas y fomente la corresponsabilidad social en el cantón Loja.	Fomentar una convivencia ciudadana armónica y corresponsable en el cantón Loja, promoviendo el respeto al orden público, al espacio común y a las normas locales como base para el desarrollo social.	Participación ciudadana	Al 2027, actualizar el 90% del marco normativo, asegurando su articulación con la planificación territorial y el fortalecimiento de la gestión institucional municipal del cantón Loja	Gobernanza y marco normativo municipal	Proyecto de ordenanzas para el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la participación social y el desarrollo económico en el cantón Loja	$98,441	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, actualizar el 90% del marco normativo, asegurando su articulación con la planificación territorial y el fortalecimiento de la gestión institucional municipal del cantón Loja	Gobernanza y marco normativo municipal	Proyecto de ordenanzas orientadas a la modernización institucional mediante el uso de tecnologías de la información, la digitalización de la gestión municipal y la optimización de los trámites administrativos en el cantón Loja	$31,087	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Optimizar la gestión financiera y tributaria municipal, a través de la regulación, valoración técnica y actualización de impuestos, tasas y contribuciones especiales, garantizando sostenibilidad fiscal, equidad y una adecuada calidad del gasto público.	Asegurar la sostenibilidad financiera municipal a través de lineamientos normativos que regulen de forma equitativa y técnica los ingresos tributarios y no tributarios del GAD Municipal del cantón Loja.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Al 2027, actualizar el 90% del marco normativo, asegurando su articulación con la planificación territorial y el fortalecimiento de la gestión institucional municipal del cantón Loja	Gobernanza y marco normativo municipal	Código Tributario Municipal para regular impuestos, tasas y contribuciones especiales que maneja la ciudad.	$5,181	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por impuestos internos de 35,89% en el 2024 a 39,68% al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Promover la convivencia ciudadana, el orden público y el uso adecuado del espacio público, a través de la formulación y aplicación de normativa local que regule conductas ciudadanas y fomente la corresponsabilidad social en el cantón Loja.	Fomentar una convivencia ciudadana armónica y corresponsable en el cantón Loja, promoviendo el respeto al orden público, al espacio común y a las normas locales como base para el desarrollo social.	Participación ciudadana	Al 2027, actualizar el 90% del marco normativo, asegurando su articulación con la planificación territorial y el fortalecimiento de la gestión institucional municipal del cantón Loja	Gobernanza y marco normativo municipal	Código de convivencia ciudadana del cantón Loja	$5,181	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la administración política de los habitantes de los barrios urbanos y rurales del cantón Loja	Optimizar la gestión financiera y tributaria municipal, a través de la regulación, valoración técnica y actualización de impuestos, tasas y contribuciones especiales, garantizando sostenibilidad fiscal, equidad y una adecuada calidad del gasto público.	Asegurar la sostenibilidad financiera municipal a través de lineamientos normativos que regulen de forma equitativa y técnica los ingresos tributarios y no tributarios del GAD Municipal del cantón Loja.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Al 2027, actualizar el 90% del marco normativo, asegurando su articulación con la planificación territorial y el fortalecimiento de la gestión institucional municipal del cantón Loja	Gobernanza y marco normativo municipal	Proyecto de reforma y actualización de ordenanzas municipales para el fortalecimiento institucional y la regulación de la gestión administrativa y territorial del cantón Loja	$10,362	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por impuestos internos de 35,89% en el 2024 a 39,68% al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la administración política de los habitantes de los barrios urbanos y rurales del cantón Loja	Mejorar la gestión del talento humano municipal, mediante la actualización y fortalecimiento de la descripción, valoración y clasificación de puestos, asegurando una adecuada asignación de funciones y el fortalecimiento de la capacidad operativa institucional	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, actualizar el 90% del marco normativo, asegurando su articulación con la planificación territorial y el fortalecimiento de la gestión institucional municipal del cantón Loja	Gobernanza y marco normativo municipal	Resolución que fortalece transitoriamente la descripción, valoración y clasificación de puestos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja. 2024.	$250	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la administración política de los habitantes de los barrios urbanos y rurales del cantón Loja	Fortalecer la gestión territorial, urbana y de movilidad del cantón Loja, mediante acciones normativas, administrativas y temporales que mejoren la organización del espacio urbano, la accesibilidad peatonal y la administración de zonas urbanas y áreas turísticas.	Orientar la gestión territorial y urbana del cantón Loja hacia un uso ordenado, funcional y sostenible del territorio, mediante lineamientos normativos que regulen el suelo, el espacio público y la movilidad urbana.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, actualizar el 90% del marco normativo, asegurando su articulación con la planificación territorial y el fortalecimiento de la gestión institucional municipal del cantón Loja	Gobernanza y marco normativo municipal	Elaborar una resolución por la cual se dispone transitoriamente la peatonización de zonas específicas de la ciudad y áreas turísticas. 2024.	$250	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar las asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución con la instalación de una plataforma tecnológica de administración financiera	Fortalecer la gestión territorial, urbana y de movilidad del cantón Loja, mediante acciones normativas, administrativas y temporales que mejoren la organización del espacio urbano, la accesibilidad peatonal y la administración de zonas urbanas y áreas turísticas.	Orientar la gestión territorial y urbana del cantón Loja hacia un uso ordenado, funcional y sostenible del territorio, mediante lineamientos normativos que regulen el suelo, el espacio público y la movilidad urbana.	Participación ciudadana	Al 2027, actualizar el 90% del marco normativo, asegurando su articulación con la planificación territorial y el fortalecimiento de la gestión institucional municipal del cantón Loja	Gobernanza y marco normativo municipal	Crear una resolución para la conformación e implementación de la mesa técnica de planificación externa de gestión de la problemática urbanística. 2024.	$250	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Fortalecer la gestión territorial, urbana y de movilidad del cantón Loja, mediante acciones normativas, administrativas y temporales que mejoren la organización del espacio urbano, la accesibilidad peatonal y la administración de zonas urbanas y áreas turísticas.	Orientar la gestión territorial y urbana del cantón Loja hacia un uso ordenado, funcional y sostenible del territorio, mediante lineamientos normativos que regulen el suelo, el espacio público y la movilidad urbana.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, desarrollar un sistema de delimitación y nomenclatura barrial en el 100% de los barrios consolidados y dispersos del cantón Loja.	Planificación y gestión estratégica territorial	Proyecto diagnóstico, planificación y ordenamiento administrativo político social y geográfico territorial de barrios consolidados y dispersos de las parroquias urbanas y rurales del cantón Loja	$129,600	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Fortalecer la gestión territorial, urbana y de movilidad del cantón Loja, mediante acciones normativas, administrativas y temporales que mejoren la organización del espacio urbano, la accesibilidad peatonal y la administración de zonas urbanas y áreas turísticas.	Orientar la gestión territorial y urbana del cantón Loja hacia un uso ordenado, funcional y sostenible del territorio, mediante lineamientos normativos que regulen el suelo, el espacio público y la movilidad urbana.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, desarrollar un sistema de delimitación y nomenclatura barrial en el 100% de los barrios consolidados y dispersos del cantón Loja.	Planificación y gestión estratégica territorial	Proyecto estudio e implementación de nombres de calles y colocación de letreros con anuncios de límites de barrios consolidados y dispersos del cantón Loja	$100,000	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal del cantón Loja, mediante la formulación, actualización y aplicación de instrumentos normativos, administrativos y tecnológicos, que permitan mejorar la eficiencia, oportunidad y calidad de los servicios públicos municipales.	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja	Participación ciudadana	Al 2027, actualizar el 90% de instrumentos de planificación estratégica del GAD Municipal de Loja	Fortalecimiento institucional y capacidades	Diseño en implementación del plan de acción del Concejo cantonal de Loja	$5,000	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal del cantón Loja, mediante la formulación, actualización y aplicación de instrumentos normativos, administrativos y tecnológicos, que permitan mejorar la eficiencia, oportunidad y calidad de los servicios públicos municipales.	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, actualizar el 100% de los instrumentos estratégicos de planificación territorial (PDOT y PUGS) del cantón Loja	Planificación y gestión estratégica territorial	Proyecto de actualización y seguimiento del PDOT 2023-2027	$207,360	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal del cantón Loja, mediante la formulación, actualización y aplicación de instrumentos normativos, administrativos y tecnológicos, que permitan mejorar la eficiencia, oportunidad y calidad de los servicios públicos municipales.	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, actualizar el 100% de los instrumentos estratégicos de planificación territorial (PDOT y PUGS) del cantón Loja	Planificación y gestión estratégica territorial	Proyecto de actualización y seguimiento del PUGS 2023-2033	$518,400	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Impulsar la participación ciudadana en los procesos de gestión y desarrollo local, mediante mecanismos normativos, institucionales y operativos que fortalezcan la corresponsabilidad entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal.	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja	Participación ciudadana	Al 2027, fortalecer la articulación interinstitucional mediante la actualización de convenios de cooperación, alcanzando al menos el 85% de cobertura en áreas estratégicas del desarrollo en el cantón Loja	Fortalecimiento institucional y capacidades	Proyecto de elaboración y articulación participativa de convenios de cooperación interinstitucionales, comunitarios, con actores territoriales y sociales para el desarrollo del cantón Loja	$10,750	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal del cantón Loja, mediante la formulación, actualización y aplicación de instrumentos normativos, administrativos y tecnológicos, que permitan mejorar la eficiencia, oportunidad y calidad de los servicios públicos municipales.	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, actualizar el 90% de instrumentos de planificación estratégica del GAD Municipal de Loja	Fortalecimiento institucional y capacidades	Proyecto de elaboración del plan estratégico institucional periodo 2024-2027	$251,000	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal del cantón Loja, mediante la formulación, actualización y aplicación de instrumentos normativos, administrativos y tecnológicos, que permitan mejorar la eficiencia, oportunidad y calidad de los servicios públicos municipales.	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja	Participación ciudadana	Al 2027, actualizar el 90% de instrumentos de planificación estratégica del GAD Municipal de Loja	Fortalecimiento institucional y capacidades	Proyecto de formulación e implementación de la agenda legislativa del Concejo Cantonal de Loja para el fortalecimiento de la gobernanza y la participación ciudadana.	$12,000	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal del cantón Loja, mediante la formulación, actualización y aplicación de instrumentos normativos, administrativos y tecnológicos, que permitan mejorar la eficiencia, oportunidad y calidad de los servicios públicos municipales.	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, actualizar el 90% de instrumentos de planificación estratégica del GAD Municipal de Loja	Fortalecimiento institucional y capacidades	Proyecto diseño, ejecución, evaluación, control, monitoreo continuo y fiscalización de planes de acción de direcciones departamentales del GAD Municipal de Loja	$124,656	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal del cantón Loja, mediante la formulación, actualización y aplicación de instrumentos normativos, administrativos y tecnológicos, que permitan mejorar la eficiencia, oportunidad y calidad de los servicios públicos municipales.	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Al 2027, actualizar el 90% de instrumentos de planificación estratégica del GAD Municipal de Loja	Fortalecimiento institucional y capacidades	Proyecto estudio técnico de valoración y tasación económica del portafolio tasas de cobro por servicios públicos y sociales recibidos de los usuarios del cantón Loja	$220,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por impuestos internos de 35,89% en el 2024 a 39,68% al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar las asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución con la instalación de una plataforma tecnológica de administración financiera	Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal del cantón Loja, mediante la formulación, actualización y aplicación de instrumentos normativos, administrativos y tecnológicos, que permitan mejorar la eficiencia, oportunidad y calidad de los servicios públicos municipales.	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja	Participación ciudadana	Al 2027, mejorar las capacidades técnicas y administrativas del personal de planta del GAD Municipal de Loja, capacitando al menos al 85% en procesos clave de la gestión del GAD Municipal de Loja	Fortalecimiento institucional y capacidades	Plan de capacitación del personal operativo y administrativo en la solución de problemas técnicos y ejecución de procesos que promuevan el avance de las actividades para el cumplimiento de la planificación institucional del Municipio de Loja	$300,000	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar las asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución con la instalación de una plataforma tecnológica de administración financiera	Fortalecer la planificación, control y ejecución presupuestaria del GAD Municipal, incorporando mecanismos técnicos y tecnológicos que mejoren los niveles de ejecución, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.	Asegurar la sostenibilidad financiera municipal a través de lineamientos normativos que regulen de forma equitativa y técnica los ingresos tributarios y no tributarios del GAD Municipal del cantón Loja.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, evaluar el 100% de los sistemas financieros, administrativos y de seguridad, mediante la ejecución de auditorías internas y externas del GAD Municipal de Loja	Control institucional, auditoría y evaluación del desempeño municipal	Proyecto de auditoría interna y externa para la fiscalización financiera y el fortalecimiento del control institucional del GAD Municipal de Loja	$50,000	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar las asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución con la instalación de una plataforma tecnológica de administración financiera	Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal del cantón Loja, mediante la formulación, actualización y aplicación de instrumentos normativos, administrativos y tecnológicos, que permitan mejorar la eficiencia, oportunidad y calidad de los servicios públicos municipales.	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, evaluar el 100% de los sistemas financieros, administrativos y de seguridad, mediante la ejecución de auditorías internas y externas del GAD Municipal de Loja	Control institucional, auditoría y evaluación del desempeño municipal	Proyecto de auditorías internas y externas al sistema de seguridad del Municipio de Loja para la evaluación de su funcionamiento	$15,000	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Fortalecer la planificación, control y ejecución presupuestaria del GAD Municipal, incorporando mecanismos técnicos y tecnológicos que mejoren los niveles de ejecución, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.	Asegurar la sostenibilidad financiera municipal a través de lineamientos normativos que regulen de forma equitativa y técnica los ingresos tributarios y no tributarios del GAD Municipal del cantón Loja.	Participación ciudadana	Al 2027, mejorar las capacidades técnicas y financieras del personal de planta GAD Municipal de Loja y de las Juntas Parroquiales, capacitando al menos al 85% en procesos clave de la gestión del GAD Municipal de Loja	Inclusión socioeconómica y participación ciudadana	Proyecto de talleres de capacitación financiera para distribución de presupuestos participativos de parroquias urbanas y rurales del cantón Loja	$600	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Impulsar la participación ciudadana en los procesos de gestión y desarrollo local, mediante mecanismos normativos, institucionales y operativos que fortalezcan la corresponsabilidad entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal.	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja	Protección integral de Derechos	Al 2027, incrementar al 15% la participación de personas pertenecientes a grupos de atención prioritarios en los procesos de contratación del GAD Municipal de Loja	Inclusión socioeconómica y participación ciudadana	Proyecto de oferta de empleo para inclusión de grupos de atención prioritarios en el mercado laboral del GAD Municipal de Loja	$32,400	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	8. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir el desempleo juvenil.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, crear y poner en funcionamiento el 90% de los sistemas digitales integrados de gestión institucional del GAD Municipal de Loja	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de codificación, sistematización y digitalización de la normativa municipal, mediante repositorios y plataformas tecnológicas para el fortalecimiento de la gestión institucional del GAD Municipal de Loja.	$231,000	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, crear y poner en funcionamiento el 90% de los sistemas digitales integrados de gestión institucional del GAD Municipal de Loja	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de creación e implementación del observatorio de monitoreo de la división política administrativa de barrios y caseríos de parroquias urbanas y rurales del cantón Loja	$129,600	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, fortalecer el 50% de la infraestructura tecnológica y los sistemas de seguridad institucional del GAD Municipal y sus oficinas distritales	Modernización y transformación digital municipal	Adquisición de equipos y planes de datos que permitan la automatización de la toma de información para la emisión de permisos	$20,000	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, fortalecer el 50% de la infraestructura tecnológica y los sistemas de seguridad institucional del GAD Municipal y sus oficinas distritales	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de inventario y diagnóstico del estado real del sistema de vigilancia de cámaras de seguridad ciudadana del Municipio de Loja	$64,800	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, fortalecer el 50% de la infraestructura tecnológica y los sistemas de seguridad institucional del GAD Municipal y sus oficinas distritales	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de fortalecimiento del sistema de vigilancia de cámaras de seguridad ciudadana del Municipio de Loja mediante dotación de equipamiento tecnológico y conformación de un equipo especializado para su monitoreo	$4,000	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Participación ciudadana	Al 2027, digitalizar el 80% de los trámites y servicios municipales mediante plataformas tecnológicas en el GAD Municipal	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de capacitación ciudadana para uso del portal de compras pública del GAD Municipal de Loja	$32,400	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Participación ciudadana	Al 2027, fortalecer el 50% de la infraestructura tecnológica y los sistemas de seguridad institucional del GAD Municipal y sus oficinas distritales	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de capacitación para uso del sistema integrado de seguridad ECU 911 del GAD Municipal de Loja	$32,400	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, crear y poner en funcionamiento el 90% de los sistemas digitales integrados de gestión institucional del GAD Municipal de Loja	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de creación de un sistema de gestión de Quejas y Solicitudes (ventanilla única) del GAD Municipal de Loja	$32,400	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, crear y poner en funcionamiento el 90% de los sistemas digitales integrados de gestión institucional del GAD Municipal de Loja	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de creación de un sistema integrado de Gestión de Recursos Humanos (SGRH) del GAD Municipal de Loja	$32,400	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, crear y poner en funcionamiento el 90% de los sistemas digitales integrados de gestión institucional del GAD Municipal de Loja	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de creación de un Sistema integrado de Gestión Financiera Municipal del GAD Municipal de Loja	$32,400	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, digitalizar el 80% de los trámites y servicios municipales mediante plataformas tecnológicas en el GAD Municipal	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de creación de un Sistema de Transporte y Movilidad (STM) del GAD Municipal de Loja	$32.400	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, digitalizar el 80% de los trámites y servicios municipales mediante plataformas tecnológicas en el GAD Municipal	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de creación de un Sistema de Gestión de Servicios de Salud del GAD Municipal de Loja	$32.400	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, crear y poner en funcionamiento el 90% de los sistemas digitales integrados de gestión institucional del GAD Municipal de Loja	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de creación de la plataforma gestión integral Municipal-GIM del GAD Municipal de Loja	$32.400	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, digitalizar el 80% de los trámites y servicios municipales mediante plataformas tecnológicas en el GAD Municipal	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de creación de un portal de gestión cultural del GAD Municipal de Loja	$32.400	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, digitalizar el 80% de los trámites y servicios municipales mediante plataformas tecnológicas en el GAD Municipal	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de creación de un portal de gestión social de CASMUL del GAD Municipal de Loja	$32.400	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	Eje PND	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, digitalizar el 80% de los trámites y servicios municipales mediante plataformas tecnológicas en el GAD Municipal	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de creación de un portal de gestión de trámites administrativos de VIVEM-EP del GAD Municipal de Loja	$32,400	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, digitalizar el 80% de los trámites y servicios municipales mediante plataformas tecnológicas en el GAD Municipal	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de creación de un portal de gestión de trámites administrativos de GEDES E.P. del GAD Municipal de Loja	$32,400	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, crear y poner en funcionamiento el 90% de los sistemas digitales integrados de gestión institucional del GAD Municipal de Loja	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de creación de un sistema integral de gestión documental y archivo GAD Municipal de Loja	$2,138,400	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Optimizar la gestión financiera y tributaria municipal, a través de la regulación, valoración técnica y actualización de impuestos, tasas y contribuciones especiales, garantizando sostenibilidad fiscal, equidad y una adecuada calidad del gasto público.	Asegurar la sostenibilidad financiera municipal a través de lineamientos normativos que regulen de forma equitativa y técnica los ingresos tributarios y no tributarios del GAD Municipal del cantón Loja.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Al 2027, digitalizar el 80% de los trámites y servicios municipales mediante plataformas tecnológicas en el GAD Municipal	Modernización y transformación digital municipal	Servicio de implementación de cobro en línea de tasas bomberiles en la plataforma web institucional	$10,000	Cantón Loja	Económico, productivo y empleo	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por impuestos internos de 35,89% en el 2024 a 39,68% al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, fortalecer el 50% de la infraestructura tecnológica y los sistemas de seguridad institucional del GAD Municipal y sus oficinas distritales	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de modernización tecnológica y fortalecimiento de la conectividad institucional del GAD Municipal y sus oficinas distritales mediante tecnología 5G	$980,000	Cantón Loja	Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

11.5.3.2. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

11.5.3.2.1. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada Sistema Físico Ambiental.

Tabla 408 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada Sistema Físico Ambiental.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada	
			Agenda de igualdad	Objetivo		Instrumento	Lineamiento
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Fortalecer la resiliencia de Loja ante amenazas naturales mediante un plan integral de gestión de riesgos que supere limitaciones en planificación territorial, protección de zonas vulnerables y adaptación al cambio climático	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios Gestión de Riesgos	Discapacidades	Política: Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias. Acción: Realizar talleres de capacitación y mesas de diálogo en territorio con Instituciones de primera respuesta ante emergencias y desastres en coordinación con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.	N/A	N/A
			Movilidad Humana	Política: Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos. Acción: Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.	N/A	N/A
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de mitigación en el cantón Loja que facilite la adaptación y respuesta sostenible ante los efectos del cambio climático, fomentando prácticas ambientales responsables y la participación activa de la comunidad	Gestión Ambiental Forestación y Reforestación	Género	Política: Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas; planes y proyectos integren el enfoque de género Acción: Impulsar la implementación de estrategias institucionales (internas y externas), para generar responsabilidad con el medioambiente, lucha contra el cambio climático y conservación de la biodiversidad con enfoque de género. Incorporar el enfoque de género en las metodologías; diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.	N/A	N/A
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la conservación y producción sostenible de la biodiversidad garantizando que la infraestructura y la operación se optimicen para ofrecer una experiencia educativa y recreativa de calidad, mientras se adapta la producción a los distintos pisos altitudinales de las parroquias con el uso eficiente de recursos locales	Gestión Ambiental Forestación y Reforestación	Género	Política: Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas; planes y proyectos integren el enfoque de género Acción: Impulsar la implementación de estrategias institucionales (internas y externas), para generar responsabilidad con el medioambiente, lucha contra el cambio climático y conservación de la biodiversidad con enfoque de género. Incorporar el enfoque de género en las metodologías; diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.	N/A	N/A
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad	Garantizar el acceso universal y sostenible al agua, protegiendo sus fuentes y asegurando calidad para consumo humano y saneamiento	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad	Garantizar la protección de las zonas de recarga hídrica y de interés ambiental en el cantón Loja, recuperando la funcionalidad ecosistémica en áreas prioritarias para la provisión de servicios ambientales, especialmente el agua y la biodiversidad	Gestión de cuencas hidrográficas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad	Lograr un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en Loja, superando limitaciones de infraestructura, financiamiento y cultura ciudadana para reducir el impacto ambiental	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos Gestión Ambiental	Pueblos y Nacionalidades	Política: Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios. Acción: Implementar los servicios básicos en las comunidades para que puedan vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza	N/A	N/A
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad	Establecer un sistema integral de gestión y control mensual de recursos naturales no renovables en el cantón Loja, garantizando el cumplimiento normativo y la sostenibilidad en la extracción de materiales áridos y pétreos	Explotación de materiales áridos y pétreos Gestión y uso de suelo	Pueblos y Nacionalidades	Política: Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios. Acción: Implementar los servicios básicos en las comunidades para que puedan vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza	N/A	N/A

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento
Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad	Reducir la contaminación ambiental en el cantón Loja, mejorando la calidad del aire, suelo y agua, y controlando las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) mediante tecnologías limpias y medidas de monitoreo y fiscalización.	Gestión Ambiental	Género	Política: Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género Acción: impulsar la implementación de estrategias institucionales (internas y externas), para generar responsabilidad con el medioambiente, lucha contra el cambio climático y conservación de la biodiversidad con enfoque de género. Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.	N/A	N/A

11.5.3.2.2. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada Asentamientos Humanos.

Tabla 409 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada Sistema Asentamientos Humanos.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igual ad		Planificación territorial diferenciada	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales.	Contratar estudios viales para la definición del sistema vial urbano.	COOTAD Art. 55.- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad.		
Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales.	Realizar la Reingeniería de rutas y frecuencias del Transporte público del Cantón Loja	COOTAD Art. 55.- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad.		
Fortalecer la infraestructura para resistir y recuperarse de desastres naturales, identificando y mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión de servicios esenciales y la promoción de entornos	Asegurar el continuo abastecimiento de agua potable para las zonas de planificación del cantón Loja a través del Manejo Integral del Agua como un enfoque estratégico y sostenible.	COOTAD Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios.		
Desarrollar nuevos proyectos de vivienda de interés social y/o lotes con servicios disminuyendo el déficit de vivienda a nivel cantonal	Desarrollar nuevos proyectos de vivienda de interés social, lotes con servicios para reducir el déficit de servicios básicos	COOTAD Art. 55.-g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física de los espacios públicos destinados al desarrollo social y cultural, incluyendo la preservación de áreas naturales.	NA	NA		
Realizar estudios para establecer obras de mitigación que permitan reducir el riesgo de afectación a viviendas, así como identificar sectores prioritarios para reubicación de familias en condiciones de riesgo	Realizar estudios para obras de mitigación que permitan reducir el riesgo de afectación a viviendas	COOTAD Art. 55.-g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física de los espacios públicos destinados al desarrollo social y cultural, incluyendo la preservación de áreas naturales.	NA	NA		
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar el inventario de inmuebles patrimoniales del cantón Loja para fortalecer la identidad cultural del cantón y establecer estrategias de intervención	COOTAD Art. 55.- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; i) Regular la explotación de materiales áridos y pétreos.	NA	NA		

11.5.3.2.3. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada Socio Cultural.

Tabla 410 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada Sistema Socio Cultural.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento
Consolidar el monitoreo y análisis demográfico, incentivo a la natalidad y retorno migratorio, fortalecimiento de servicios públicos esenciales y desarrollo urbano sostenible al término del año 2033 del cantón Loja	Mejorar la gestión pública basada en evidencia mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas del personal municipal.	Art. 55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Educación y conocimiento	Garantizas espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos y con enfoque de género	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2025	Disminuir el analfabetismo digital de las mujeres de 15 a 49 años al 10,2 %
Fomentar un desarrollo sostenible mediante el uso eficiente de datos poblacionales y la implementación de políticas públicas adaptadas a las dinámicas demográficas, garantizando la calidad de vida, el acceso equitativo a servicios, y el crecimiento equilibrado de las zonas urbanas y rurales al término del año 2033 del Cantón Loja	Promover una distribución justa y transparente de los recursos públicos mediante la participación activa de la ciudadanía.	Art. 55. d)- Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley.	Economía y Empleo	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2026	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,50 % al 28,45 %
Promover un desarrollo social inclusivo y equitativo mediante el análisis de la estructura de población urbana y rural por género, garantizando políticas públicas que favorezcan la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios esenciales para hombres y mujeres al término del 2033 del cantón Loja	Fomentar una cultura de igualdad y respeto que elimine las barreras sociales y promueva la equidad de género.	Art. 54 b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Economía y Empleo	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2027	Reducir la incidencia de pobreza extrema por ingresos de mujeres del 11,2 % al 9,7 %.
Facilitar el desarrollo humano integral de las personas en condición de movilidad humana mediante su inclusión en los ámbitos social, económico y cultural, promoviendo su bienestar y contribución al desarrollo local al término del 2033 del cantón Loja	Facilitar la integración social y económica de migrantes y refugiados mediante el fortalecimiento del tejido comunitario.	Art. 54 b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Economía y Empleo	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2028	Indicadores de empleo, por sexo en porcentajes
Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Art. 54 b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Economía y Empleo	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2029	Incrementar el porcentaje de mujeres cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva al 34,2 %
Garantizar la inclusión efectiva y el desarrollo integral de las minorías étnicas mediante la promoción de políticas, programas y proyectos que respeten su identidad cultural y mejoren sus condiciones de vida, fomentando una sociedad intercultural, equitativa y cohesionada al término del 2033 del cantón Loja	Fortalecer la cohesión social mediante la promoción de la diversidad cultural en el ámbito educativo y administrativo.	Art. 54 b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Cuidado Humano, reproducción y sostenibilidad de la vida mujeres	Reducir la carga de trabajo doméstico y cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen servicios y promuevan la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho al cuidado.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2030	Incrementar en el 19,1% la cobertura de servicios de atención a personas Adultas Mayores
Fomentar el desarrollo social y humano mediante la provisión de servicios educativos accesibles, inclusivos y de calidad, orientados al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, la reducción de desigualdades educativas y la promoción del desarrollo sostenible al término del 2033 del cantón Loja	Mejorar la calidad educativa mediante la formación continua y el trabajo colaborativo con aliados estratégicos.	Art. 55. g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial	Educación y conocimiento	Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles inicial, básico y bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2031	Tasa neta de asistencia a la educación básica, por sexo
Contribuir al desarrollo social mediante el fortalecimiento de un sistema de salud eficiente y equitativo municipal, que promueva la prevención, atención oportuna y la participación activa de la comunidad, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población al término del 2033 del cantón Loja.	Asegurar el acceso universal a servicios de salud eficientes y de calidad.	Art. 55. g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial	Educación y conocimiento	Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles inicial, básico y bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2032	Porcentaje de mujeres y hombres matriculados/as en Educación Superior, por campos de estudio
Impulsar el desarrollo humano y social través de un sistema nutricional inclusivo educativo y ciudadano municipal que garantice el acceso a alimentos saludables y promueva el aprendizaje de hábitos que contribuyan al bienestar integral de la ciudadanía al término del 2033 del cantón Loja.	Promover la seguridad alimentaria mediante programas educativos y la participación comunitaria.	Art. 54. j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales	Economía y Empleo	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e Inter seccional	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2033	Pobreza y pobreza extrema por ingresos, según sexo y área, en porcentajes.
Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y fortalecer el entorno familiar mediante servicios de calidad.	Art. 54. j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales	Educación y conocimiento	Garantizas espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos y con enfoque de género	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2034	Tasa neta de asistencia a la educación básica, por sexo
Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para gestionar de manera integral los servicios públicos y sociales vinculados a la vivienda social, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la exclusión y mejorando el bienestar general al término del 2033 del cantón Loja	Reducir el déficit habitacional mediante alianzas estratégicas para la construcción de viviendas accesibles.	Ar. 54. i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal	Economía y Empleo	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e Inter seccional	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2035	Número de beneficiarios/as y superficie titulada, por sexo
Fortalecer el sistema de cuidado mediante la creación de políticas públicas inclusivas que aseguren servicios adecuados para las personas en situación de dependencia, mejorando su calidad de vida y promoviendo la corresponsabilidad institucional y social al término del 2033 del cantón Loja	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Art, 54. j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales	Una vida libre de violencia	Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de a violencia de género y atención a víctimas	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2036	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia de género a lo largo de la vida y durante los últimos 12 meses

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento
Promover el bienestar social integral en el cantón Loja a través del fortalecimiento de los servicios públicos y sociales, garantizando el acceso equitativo a los programas de protección social para mejorar la calidad de vida de toda la población, especialmente los grupos más vulnerables al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión social mediante la adaptación de programas a las necesidades de la ciudadanía.	Art, 54. j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales	Salud-derechos sexuales y derechos reproductivos	Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2037	Mujeres de 12 a 49 años de edad que alguna vez se hicieron un examen de Papanicolau, en porcentajes
Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Reducir la pobreza extrema mediante la asistencia oportuna a las poblaciones más vulnerables.	h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	Economía y mercado laboral	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e Inter seccional	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2038	Indicador institucional de jubilados, por sexo, en porcentajes
Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria (como niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y otros en situación de vulnerabilidad) mediante la implementación de servicios públicos y sociales accesibles, integrales y culturalmente pertinentes al término del 2033 en el cantón Loja	Mejorar la eficiencia de los servicios mediante la integración y colaboración interinstitucional.	h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Economía y mercado laboral	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e Inter seccional	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2039	Pobreza y pobreza extrema por ingresos, según sexo y área, en porcentajes.
Mejorar la calidad de vida y la cohesión social mediante el desarrollo de infraestructura recreativa accesible y el fomento del uso responsable del espacio público, garantizando condiciones que impulsen la salud, el bienestar y la integración social al término del 2033 en el cantón Loja	Garantizar espacios públicos accesibles y seguros que fomenten la convivencia comunitaria.	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Deporte y actividad física	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2040	Número de horas dedicadas a actividades físicas en la semana
Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Art. 54. u) Incentivar el emprendimiento local a través de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía mediante convenios interinstitucionales en temas inherentes al fortalecimiento de las actividades productivas y de innovación en cada territorio. Estos programas de capacitación deberán ser difundidos en los medios de comunicación disponibles para el respectivo gobierno municipal.	Educación y conocimiento	Garantiza el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles inicial, básico y bachillerato	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2041	´Tasa neta de asistencia a programas y proyectos de capacitación institucional por identidad étnica cultural y por sexo
Fortalecer la cohesión social y el bienestar comunitario mediante la implementación de servicios sociales pertinentes y adaptados a las realidades locales, fomentando la inclusión, equidad y el respeto por la identidad cultural de las poblaciones al término del 2033 del cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Art. 54. a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Educación y conocimiento	Garantiza el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles inicial, básico y bachillerato	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2042	Tasa neta de asistencia a la Educación Superior, por sexo
Fomentar la equidad social e inclusión a través de servicios sociales adaptados a las necesidades específicas de cada grupo poblacional, asegurando que las políticas públicas promuevan igualdad de oportunidades y reduzcan brechas de acceso al término del 2033 del cantón Loja	Promover la transparencia y rendición de cuentas mediante la participación activa de la ciudadanía.	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Participación política y toma de decisiones	Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2043	Hombres y mujeres participantes en eventos de rendición de cuenta institucional y vinculados con la participación ciudadana
Fomentar una sociedad más justa e inclusiva mediante la implementación de servicios accesibles, adaptados a las necesidades de todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos en situación de vulnerabilidad culminado el año 2033 en el cantón Loja	Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos eliminando obstáculos administrativos y culturales.	Art. 54. b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Salud-derechos sexuales y derechos reproductivos	Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2044	Evolución de la tasa específica de embaraza de niñas de 10 a 14 años
Asegurar la disponibilidad y gestión sostenible del agua potable y el saneamiento en el cantón Loja, fomentando prácticas de higiene y saneamiento adecuadas, con el objetivo de reducir enfermedades y mejorar la calidad de vida de la población al término del año 2033 en el cantón Loja	Asegurar la disponibilidad sostenible de agua y saneamiento mediante una gestión eficiente de recursos.	Art. 55, d). Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley.	Cuidado Humano, reproducción y sostenibilidad de la vida mujeres	Reducir la carga de trabajo doméstico y cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen servicios y promuevan la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho al cuidado.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2045	Indicadores de disponibilidad de agua potable y de gestión sostenible del saneamiento ambiental
Establecer un modelo de gestión participativa y multisectorial para la planificación, ejecución y monitoreo de los servicios de manejo de desechos sólidos, promoviendo la colaboración entre instituciones públicas, privadas y la comunidad para asegurar la sostenibilidad y eficacia de los procesos de gestión de residuos al término del año 2033 en el cantón Loja	Fomentar la conciencia ambiental mediante la participación activa en la gestión de residuos.	Art. 55, d). Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley.	Cuidado Humano, reproducción y sostenibilidad de la vida mujeres	Reducir la carga de trabajo doméstico y cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen servicios y promuevan la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho al cuidado.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2046	Indicadores de conocimiento, comportamiento y participación ambiental por sexo
Fomentar la valoración y el desarrollo sostenible del patrimonio cultural, garantizando la participación de la comunidad en la conservación de su patrimonio material e inmaterial y promoviendo actividades que enriquezcan la identidad cultural local al término del año 2033 en el cantón Loja	Preservar el patrimonio cultural mediante la colaboración comunitaria e institucional.	Art. 54. s)- Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; Art. 55 h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Educación y conocimiento	Garantiza el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles inicial, básico y bachillerato	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2047	Indicadores de conservación del Patrimonio Cultural Material e inmaterial por sexo
Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Art. 54. q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón; Art. 55 h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Educación y conocimiento	Garantiza el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles inicial, básico y bachillerato	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2048	Indicadores de eventos de capacitación y participación cultural sexo
Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza mediante la implementación de programas integrales que fomenten la inclusión social, el acceso a educación, salud, empleo y oportunidades económicas, reduciendo así las brechas de desigualdad al término del año 2033 en el cantón Loja	Reducir la pobreza mediante alianzas estratégicas que movilicen recursos y programas efectivos.	Art. 54. a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Salud-derechos sexuales y derechos reproductivos	Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2049	Indicadores de mujeres de 12 a 49 años de edad que alguna vez se hicieron un examen de Papanicolau, en porcentajes

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		
			Agenda de igualdad	Objetivo		Instrumento	Lineamiento	
Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Art. 54. n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación técnica profesional del ente rector de la seguridad ciudadana y orden público y de la Policía Nacional, y con los aportes de la comunidad, organizaciones barriales, la academia y otros organismos relacionados con la seguridad ciudadana, para formular la planificación de la política local, su ejecución y evaluación de resultados, sobre la acción preventiva, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Previa coordinación con la Policía Nacional del Ecuador de su respectiva jurisdicción, podrán suscribir convenios colaborativos para la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias, en concordancia con el Plan Nacional de seguridad ciudadana.	Cuidado Humano, reproducción y sostenibilidad de la vida mujeres	Reducir la carga de trabajo doméstico y cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen servicios y promuevan la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho al cuidado.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2050	Indicadores de seguridad ciudadana y cohesión social	

11.5.3.3.4. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada Económico Productivo.

Tabla 411 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada Sistema Económico Productivo.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada	
		Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamientos
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Fomentar modelos de desarrollo sostenible que respeten los derechos territoriales y la autodeterminación de los pueblos y nacionalidades, integrando sus visiones y necesidades.	N/A	N/A
	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Fomentar modelos de desarrollo sostenible que respeten los derechos territoriales y la autodeterminación de los pueblos y nacionalidades, integrando sus visiones y necesidades.	N/A	N/A
	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad.	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Fomentar modelos de desarrollo sostenible que respeten los derechos territoriales y la autodeterminación de los pueblos y nacionalidades, integrando sus visiones y necesidades.	N/A	N/A
Objetivo 6. Incentivar la generación de empleo digno	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Fomentar modelos de desarrollo sostenible que respeten los derechos territoriales y la autodeterminación de los pueblos y nacionalidades, integrando sus visiones y necesidades.	N/A	N/A

11.5.3.3.5. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada Sistema Político Institucional.

Tabla 412 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada Sistema Político Institucional.

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamientos
Mejorar la administración política de los habitantes de los barrios urbanos y rurales del cantón Loja	Coordinar la organización política administrativa de un total de 254 barrios en el 2023, y 616 barrios en el 2024, al término del programa se cuenta con el 100 % (254) de barrios consolidados y dispersos delimitados y organizados para el periodo de gestión de largo plazo 2023-2027 del cantón Loja.	Art.55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Eje social, participación política y toma de decisiones	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Cartografía social política administrativa	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Garantizar el correcto funcionamiento de los convenios celebrados entre el Municipio y los actores territoriales para beneficio de los habitantes del cantón Loja	Gestionar la automatización, el seguimiento, evaluación y monitoreo del 85 % de los convenios suscritos durante el periodo de gestión 2023-2027	Art. 55, n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Eje social, participación política y toma de decisiones	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Convenios interinstitucionales e internacionales	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Crear ordenanzas que resuelvan las necesidades institucionales y de los habitantes del cantón Loja	Gestionar la automatización, el seguimiento, evaluación y monitoreo del 85 % de las ordenanzas durante el periodo de gestión 2023-2027.	Art. 54, literal a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Eje social, participación política y toma de decisiones	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Ordenanzas	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Crear reglamentos y resoluciones que regulen el funcionamiento interno en beneficio institucional y de los habitantes de la ciudad de Loja	Gestionar la automatización, el seguimiento, evaluación y monitoreo del 85 % de reglamentos y resoluciones durante el periodo de gestión 2023-2027.	Art. 54, literal a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Eje social, participación política y toma de decisiones	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Reglamentos y resoluciones institucional	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Mantener un municipio actualizado aplicando normativas eficientes y de calidad en beneficio institucional y de la colectividad lojana	Gestionar la automatización y el repositorio digital para el monitoreo del 100 % de las ordenanzas, acuerdos, convenios, resoluciones, reglamentos, actas de presupuestos participativos antes del 2023	Art. 55. e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras.	Eje social, participación política y toma de decisiones	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Leyes, códigos municipales antes del 2023	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Desarrollar un plan estratégico anual 2023-2027 que articule la planificación de políticas, programas y proyectos de manera sencilla y práctica el modelo de gestión inserto en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT).	Desarrollar, dar seguimiento bimensual, evaluar, controlar y fiscalizar el buen funcionamiento del plan estratégico institucional durante el periodo 2023-2027.	Art. 55 a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Eje social, participación política y toma de decisiones	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Plan estratégico Institucional	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Desarrollar un plan de acción anual financiero que promueva el desarrollo continuo de la planificación del plan operativo anual financiero institucional	Diseñar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y controlar el plan de acción anual financiero que deberá estar articulado con el plan estratégico institucional durante el periodo 2023-2027.	Art.55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Eje social, participación política y toma de decisiones	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Plan de acción departamental anual	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamientos
Mejorar las leyes municipales financieras para articular procesos de asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución en beneficio institucional y de los habitantes de la ciudad de Loja	Crear normativas financieras para regular y promover las asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución para normar procesos de gestión y administración con los más altos estándares de eficiencia durante el período 2023-2027.	f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, intersolidariedad, subsidiariedad, participación y equidad.	Eje social, participación política y toma de decisiones	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Leyes financieras institucional	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Fortalecer mecanismos de cobros eficientes de servicios públicos para garantizar un mejor funcionamiento institucional,	Crear una consultoría de recuperación de carteras de pagos vencidos por uso de servicios públicos durante el período 2023-2027.	Art.55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Eje social, participación política y toma de decisiones	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Consultoría para recuperación de carteras vencidas	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Garantizar la solvencia y sostenibilidad económica dinámica en el largo plazo para financiar políticas, programas y proyectos municipales	Crear la ordenanza que regule y ponga en práctica el primer fideicomiso municipal "Fondo de gestión y administración de ahorros y reservas con plazo a perpetuidad Inter temporal de 500 años Municipal de Loja" durante el periodo 2023-2027	Art.55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Eje económico, economía y empleo	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Fideicomiso de ahorro y reserva municipal a perpetuidad	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Garantizar en la contratación pública, en designación presupuestaria y en tiempos de ejecución el fiel cumplimiento de la planificación de programas y proyectos priorizados anualmente en beneficio institucional de los habitantes de la ciudad de Loja	Automatizar políticas y proyectos de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización económico financiero con cada una de las direcciones o dependencias municipales durante el período 2023-2027	Art.55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Eje económico, economía y empleo	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Leyes y procedimientos financieros para ejecución de programas y proyectos en direcciones o departamentos municipales	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Mejorar las asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución con la instalación de una plataforma tecnológica de administración financiera.	Desarrollar consultorías de auditoría interna y externa para la fiscalización financiera con grado de certificación norma INEN financiera y/o ISOS financiera durante el período 2023-2027.	Art.55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Eje social, participación política y toma de decisiones	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Auditorías internas y externas para control y fiscalización de la planificación financiera	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Desarrollar consultorías de auditoría interna y externa para seguimiento, evaluación y control tecnológico, operativo y mantenimiento eficiente de las cámaras de seguridad del cantón Loja durante 2023-2027.	Art.55. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Eje social, participación política y toma de decisiones	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Auditorías internas y externas para control y fiscalización de la planificación de la seguridad ciudadana	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Potenciar la seguridad ciudadana de la ciudad para ubicarla entre las ciudades más seguras para vivir del Ecuador	Dotar de equipamiento, reparación y mantenimiento de cámaras de seguridad para vigilancia, control y seguridad ciudadana durante el 2023-2027.	Art. 54, n).- Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación técnica profesional del ente rector de la seguridad ciudadana y orden público y de la Policía Nacional, y con los aportes de la comunidad, organizaciones barriales, la academia y otros organismos relacionados con la seguridad ciudadana, para formular la planificación de la política local, su ejecución y evaluación de resultados, sobre la acción preventiva, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Previa coordinación con la Policía Nacional del Ecuador de su respectiva jurisdicción, podrán suscribir convenios colaborativos para la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias, en concordancia con el Plan Nacional de seguridad ciudadana.	Eje social, participación política y toma de decisiones	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Equipamiento para cumplimiento de la planificación de la seguridad ciudadana	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Mejorar a través de la contratación de servidores públicos especializados el seguimiento, evaluación, control y vigilancia permanente los dispositivos de seguridad	Contar con equipos técnicos contratados y altamente capacitados para el seguimiento, evaluación y control de las cámaras de seguridad del cantón Loja durante el período 2023-2027.	Art. 54, n).- Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación técnica profesional del ente rector de la seguridad ciudadana y orden público y de la Policía Nacional, y con los aportes de la comunidad, organizaciones barriales, la academia y otros organismos relacionados con la seguridad ciudadana, para formular la planificación de la política local, su ejecución y evaluación de resultados, sobre la acción preventiva, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Previa coordinación con la Policía Nacional del Ecuador de su respectiva jurisdicción, podrán suscribir convenios colaborativos para la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias, en concordancia con el Plan Nacional de seguridad ciudadana.	Eje social, participación política y toma de decisiones	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Planificación del personal especializado para monitoreo de la planificación de la seguridad ciudadana	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Gestionar de manera eficiente la información desarrollando sistemas de información y niveles de digitalización para ofrecer servicios con alta eficiencia y calidad a la ciudadanía del cantón Loja	Inventariar, contratar y poner en práctica un 40 % del total de sistemas de gestión de la información municipal durante el período 2023-2027.	Art. 54 a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Eje social, participación política y toma de decisiones	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.		Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Incorporar en el sistema de contrataciones municipales de servidores públicos ofertas de empleos que consideren grupos de atención prioritarios del cantón Loja	Garantizar mediante un programa de transversalización de la igualdad con enfoque de inclusión el derecho al empleo formal, estable y remunerado de hasta un 66 % (66) de beneficiarios, de acuerdo a los lineamientos para grupos de atención prioritaria durante el período 2023-2027.	Art.54, j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.	Eje económico, economía y empleo; Eje social, cuidado humano, una vida libre de violencia	Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	Contratación a grupos de atención prioritaria	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamientos
Rediseñar la estructura orgánica funcional con el fin de lograr obtener una institución de calidad y altamente eficiente al servicio de la ciudadanía del cantón Loja	Rediseñar la estructura orgánica funcional institucional para mejorar la calidad de 405 procesos en 25 direcciones departamentales institucionales durante el periodo 2023-2027.	Art. 54, a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Eje económico, economía y empleo; Eje social, participación política y toma de decisiones	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Orgánico funcional institucional	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Crear un programa de gestión y administración de cursos y estudios de formación de calidad para ofertar y atender las demandas locales de mano de obra no cualificada, semicualificada y cualificada del cantón Loja	Diseñar un programa de gestión y administración de cursos y/o estudios de formación a un nivel de un 85 % (305) de los procesos municipales durante el periodo 2023-2027.	Art. 54, a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Eje económico, economía y empleo; Eje social, participación política y toma de decisiones	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Planes y agendas de capacitación continua	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Contar con una institución pública líder en el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos, haciendo de la planificación una cultura por direcciones departamentales y brindando servicios de públicos y sociales de calidad a la ciudad de Loja	Planificar la contratación de los equipos técnicos especializados y sus presupuestos para desarrollo del PDOT 2023-2027; PDOT-2027-2031 y el PUGS 2027-2033.	Art. 54. e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.	Eje económico, economía y empleo; Eje social, participación política y toma de decisiones; Eje de seguridad integral, una vida libre de violencia; Eje de transición ecológica, ambiente y cambio climático	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Equipo técnico para elaboración, seguimiento y monitoreo del PDOT y PUGS	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Prevenir y mitigar riesgos que puedan afectar al desarrollo de la población del cantón Loja	Garantizar mediante un programa de gestión y respuesta a riesgos por zonas, la priorización de ideas proyectos asociadas a riesgos de hasta un 30% anual del en áreas urbanas y rurales durante el periodo 2023-2027.	o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres.	Eje económico, economía y empleo; Eje social, participación política y toma de decisiones; Eje de seguridad integral, una vida libre de violencia; Eje de transición ecológica, ambiente y cambio climático	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Programa y proyectos de gestión y respuesta a riegos	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Mejorar a través de la articulación interinstitucional el diseño y ejecución de programas y proyectos del cantón Loja	Garantizar mediante un programa de articulación interinstitucional mecanismos de participación ciudadana durante el periodo 2023-2027.	Art. 54. d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.	Eje social, participación política y toma de decisiones	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Programa y proyectos de articulación interinstitucional	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Mejorar la participación en los programas y proyectos de los actores territoriales y de las organizaciones sociales del cantón Loja	Ejecutar un programa con proyectos de seguimiento y evaluación entre el municipio y los actores territoriales y organizaciones sociales durante el periodo 2023-2027.	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Eje social, participación política y toma de decisiones	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Programa y proyectos de inclusión de actores territoriales y organizaciones sociales	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Mejorar la participación ciudadana de las Asambleas Cantonales de Desarrollo para tomar decisiones conjuntas para el desarrollo de programas y proyectos territoriales del cantón Loja	Garantizar un programa de seguimiento y evaluación de la Asambleas Cantonales de Desarrollo y Participación ciudadana durante el periodo 2023-2027.	Art. 54, d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.	Eje social, participación política y toma de decisiones	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Programa y proyectos de seguimiento y evaluación en participación ciudadana y control social	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Mejorar el sistema de seguimiento y evaluación para asegurar procesos de participación y toma de decisiones eficientes del sistema de protección de derechos del cantón Loja	Desarrollar un programa de seguimiento y evaluación del sistema de protección de derechos y consejos consultivos de grupos de atención prioritaria al término 2023-2027.	Art. 54, j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.	Eje social, participación política y toma de decisiones	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Programa de seguimiento y evaluación del sistema de protección de derechos y grupos de atención prioritaria	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.

11.5.3.3. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

11.5.3.3.1. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Físico Ambiental.

Tabla 413 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Físico Ambiental

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un sistema integral de gestión y control mensual de recursos naturales no renovables en el cantón Loja, asegurando el cumplimiento normativo y promoviendo la sostenibilidad en la extracción de materiales áridos y pétreos, a través de un marco regulatorio, capacitación y desarrollo de indicadores de desempeño.	Gestión y uso de suelo	Implementar programas para el manejo, uso y aprovechamiento racional y sustentable de recursos naturales renovables y no renovables, incluyendo la explotación de áridos y pétreos.	Porcentaje de concesiones mineras auditadas	10	Al 2027, garantizar la gestión sostenible y regulada del 50% de los recursos mineros en el cantón Loja, mediante el control completo de las concesiones, y creación de una base de datos geológica local	Minas y Canteras	Control, seguimiento y monitoreo de actividades minera en el cantón Loja	$440,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un sistema integral de gestión y control mensual de recursos naturales no renovables en el cantón Loja, asegurando el cumplimiento normativo y promoviendo la sostenibilidad en la extracción de materiales áridos y pétreos, a través de un marco regulatorio, capacitación y desarrollo de indicadores de desempeño.	Gestión y uso de suelo	Implementar programas para el manejo, uso y aprovechamiento racional y sustentable de recursos naturales renovables y no renovables, incluyendo la explotación de áridos y pétreos.	Porcentaje de territorio levantado para la creación de base de datos geológicas	10	Al 2027, garantizar la gestión sostenible y regulada del 50% de los recursos mineros en el cantón Loja, mediante el control completo de las concesiones, y creación de una base de datos geológica local	Minas y Canteras	Creación de una Base de Datos de Caracterización Geológica Local	$10,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un sistema integral de gestión y control mensual de recursos naturales no renovables en el cantón Loja, asegurando el cumplimiento normativo y promoviendo la sostenibilidad en la extracción de materiales áridos y pétreos, a través de un marco regulatorio, capacitación y desarrollo de indicadores de desempeño.	Explotación de materiales áridos y pétreos	Implementar programas para el manejo, uso y aprovechamiento racional y sustentable de recursos naturales renovables y no renovables, incluyendo la explotación de áridos y pétreos.	Porcentaje de territorio levantado para la creación de base de datos geológicas	0	Al 2027, garantizar la gestión sostenible y regulada del 50% de los recursos mineros en el cantón Loja, mediante el control completo de las concesiones, y creación de una base de datos geológica local	Minas y Canteras	Estudios para definir las áreas de explotación minera (cantera y material de rio)	$10,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Gestión Ambiental	Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales.	Porcentaje de áreas verdes y comunales intervenidas	0	Al 2027, intervenir el 40% de áreas verdes y comunales del cantón Loja	Mitigación Climática	Repotenciación integral de parques urbanos	$300,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Gestión Ambiental	Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales.	Porcentaje de incremento del índice verde urbano	14	Al 2027, incrementar al 20% el índice verde urbano del canton Loja	Mitigación Climática	Creación del parque de aventura de la ciudad de Loja, en el parque Colinar Carigan	$80,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Gestión Ambiental	Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales.	Porcentaje de áreas verdes y cuerpos hídricos recuperados	0	Al 2027, implementar una gestión sostenible que logre la mejora, implementación y recuperación del 50% de las áreas verdes urbanas y cuerpos hídricos del cantón, a través de programas de biorremediación y acciones de reforestación y mantenimiento, con el fin de promover la biodiversidad y mejorar la calidad ambiental.	Mitigación Climática	Diseño y desarrollo de una ruta turística que conecte las diferentes lagunas del cantón Loja	$50,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Gestión Ambiental	Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales.	Porcentaje de población capacitada con programas de educación ambiental	0	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Mitigación Climática	Estructuración e implementación del modelo de educación ambiental integral dentro del cantón Loja	$500,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Gestión Ambiental	Garantizar la movilidad urbana ambientalmente responsable mediante la incorporación de tecnologías inteligentes que reduzcan la contaminación y optimicen recursos	Porcentaje de ciclovías en la red vial urbana	3	Al 2027, implementar en un 10% del territorio urbano sistemas tecnológicos para optimizar la movilidad urbana a través de energías limpias.	Mitigación Climática	Implementar nuevas rutas de ciclovías	$500,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Adoptar tecnologías limpias y estrategias de monitoreo de la contaminación ambiental en el cantón Loja, con el fin de optimizar la calidad del aire, suelo y agua, y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	Gestión Ambiental	Fomentar la adopción de tecnologías limpias y la implementación de estrategias de monitoreo ambiental que reduzcan la contaminación fortaleciendo la adaptación y mitigación frente al cambio climático	Porcentaje de información ambiental subida a la plataforma de monitoreo ambiental	0	Al 2027, desarrollar al 100% una plataforma de acceso público que ofrezca información estadística sobre el monitoreo de la calidad ambiental del de la ciudad de Loja, facilitando la transparencia y promoviendo la participación ciudadana en la gestión ambiental.	Calidad Ambiental	Creación de la plataforma de gestión de monitoreos calidad ambiental del cantón Loja	$10,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Gestión Ambiental	Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales.	Porcentaje de áreas verdes y cuerpos hídricos recuperados	0	Al 2027, implementar una gestión sostenible que logre la mejora, implementación y recuperación del 50% de las áreas verdes urbanas y cuerpos hídricos del cantón, a través de programas de bioremediación y acciones de reforestación y mantenimiento, con el fin de promover la biodiversidad y mejorar la calidad ambiental.	Mitigación Climática	Análisis integrado de riesgos climáticos	$30,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Desarrollar un modelo de gestión sostenible para la producción vegetal y forestal en los viveros municipales, así como preservar la biodiversidad en los centros de conservación de fauna silvestre. El modelo se adaptará a las características del piso altitudinal de cada parroquia, asegurando el uso adecuado de los recursos y promoviendo la biodiversidad local.	Forestación y Reforestación	Crear políticas de educación y sensibilización, fortalecer la colaboración entre autoridades, comunidades y organizaciones y fomentar prácticas sostenibles para garantizar la preservación de la biodiversidad y el bienestar animal en el cantón.	Número de centros botánicos creados	0	Al 2027, implementar 3 nuevos centros botánicos para la conservación, estudio y divulgación de la flora del cantón Loja	Gestión y Conservación de Flora	Creación del centro de interpretación botánico del cantón Loja	$15,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Desarrollar un modelo de gestión sostenible para la producción vegetal y forestal en los viveros municipales, así como preservar la biodiversidad en los centros de conservación de fauna silvestre. El modelo se adaptará a las características del piso altitudinal de cada parroquia, asegurando el uso adecuado de los recursos y promoviendo la biodiversidad local.	Gestión Ambiental	Crear políticas de educación y sensibilización, fortalecer la colaboración entre autoridades, comunidades y organizaciones y fomentar prácticas sostenibles para garantizar la preservación de la biodiversidad y el bienestar animal en el cantón.	Porcentaje de ejecución para la repotenciación de los centros de fauna	0	Al 2027, repotenciar al 50% los establecimientos de protección, cuidado y atención de la fauna silvestre y urbana: Centro de rescate animal	Gestión y conservación de fauna	Repotenciación del Zoológico Orillas del Zamora y Parque recreacional Yamburara	$80,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Desarrollar un modelo de gestión sostenible para la producción vegetal y forestal en los viveros municipales, así como preservar la biodiversidad en los centros de conservación de fauna silvestre. El modelo se adaptará a las características del piso altitudinal de cada parroquia, asegurando el uso adecuado de los recursos y promoviendo la biodiversidad local.	Gestión Ambiental	Crear políticas de educación y sensibilización, fortalecer la colaboración entre autoridades, comunidades y organizaciones y fomentar prácticas sostenibles para garantizar la preservación de la biodiversidad y el bienestar animal en el cantón.	Porcentaje de ejecución para la repotenciación de los centros de fauna	0	Al 2027, repotenciar al 50% los establecimientos de protección, cuidado y atención de la fauna silvestre y urbana: Centro de rescate animal	Gestión y conservación de fauna	Sistema de auto guiado e interpretación de Zoológico municipal Orillas del Zamora y Parque recreacional Yamburara	$60,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Desarrollar un modelo de gestión sostenible para la producción vegetal y forestal en los viveros municipales, así como preservar la biodiversidad en los centros de conservación de fauna silvestre. El modelo se adaptará a las características del piso altitudinal de cada parroquia, asegurando el uso adecuado de los recursos y promoviendo la biodiversidad local.	Gestión Ambiental	Crear políticas de educación y sensibilización, fortalecer la colaboración entre autoridades, comunidades y organizaciones y fomentar prácticas sostenibles para garantizar la preservación de la biodiversidad y el bienestar animal en el cantón.	Porcentaje de ejecución para la repotenciación de los centros de fauna	0	Al 2027, repotenciar al 50% los establecimientos de protección, cuidado y atención de la fauna silvestre y urbana: Centro de rescate animal	Gestión y conservación de fauna	Ampliación y Repotenciación del centro de rescate y protección animal	$80,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Desarrollar un modelo de gestión sostenible para la producción vegetal y forestal en los viveros municipales, así como preservar la biodiversidad en los centros de conservación de fauna silvestre. El modelo se adaptará a las características del piso altitudinal de cada parroquia, asegurando el uso adecuado de los recursos y promoviendo la biodiversidad local.	Gestión Ambiental	Crear políticas de educación y sensibilización, fortalecer la colaboración entre autoridades, comunidades y organizaciones y fomentar prácticas sostenibles para garantizar la preservación de la biodiversidad y el bienestar animal en el cantón.	Porcentaje de ejecución para la repotenciación de los centros de fauna	0	Al 2027, repotenciar al 50% los establecimientos de protección, cuidado y atención de la fauna silvestre y urbana: Centro de rescate animal	Gestión y conservación de fauna	Ampliación de la Granja interpretativa en el Zoológico Municipal Orillas del Zamora	$100,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Desarrollar un modelo de gestión sostenible para la producción vegetal y forestal en los viveros municipales, así como preservar la biodiversidad en los centros de conservación de fauna silvestre. El modelo se adaptará a las características del piso altitudinal de cada parroquia, asegurando el uso adecuado de los recursos y promoviendo la biodiversidad local.	Gestión Ambiental	Crear políticas de educación y sensibilización, fortalecer la colaboración entre autoridades, comunidades y organizaciones y fomentar prácticas sostenibles para garantizar la preservación de la biodiversidad y el bienestar animal en el cantón.	Porcentaje de construcción física	0	Al 2027, construir 1 nuevo centro de atención, recuperación y reanimación de la fauna urbana	Gestión y conservación de fauna	Construcción de la clínica municipal veterinaria para la fauna urbana	$350,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Gestión Ambiental	Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales.	Porcentaje de incremento del índice verde urbano	14	Al 2027, incrementar al 20% el índice verde urbano del canton Loja	Adaptación Climática	Intervención para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático Quebradas Tenería, Pan de Azúcar y Namanda a través de la construcción de conectores verdes	$270,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Gestión Ambiental	Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales.	Porcentaje de áreas verdes y comunales intervenidas	0	Al 2027, intervenir el 40% de áreas verdes y comunales del cantón Loja	Adaptación Climática	Estudio de manejo de arbolado urbano, áreas verdes y espacios comunales	$30,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Gestión Ambiental	Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales.	Porcentaje de áreas verdes y comunales intervenidas	0	Al 2027, intervenir el 40% de áreas verdes y comunales del cantón Loja	Adaptación Climática	Inventario de áreas verdes municipales y su respectivo tratamiento urbano paisajístico	$10,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Gestión Ambiental	Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales.	Porcentaje de áreas verdes y comunales intervenidas	0	Al 2027, intervenir el 40% de áreas verdes y comunales del cantón Loja	Adaptación Climática	Implementación del sistema de riego y mantenimiento de parques centrales, parques urbanos, y parterres den cantón Loja	$150,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Gestión Ambiental	Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales.	Porcentaje de incremento del índice verde urbano	14	Al 2027, incrementar al 20% el índice verde urbano del canton Loja	Adaptación Climática	Mejoramiento del Índice Verde Urbano en el cantón Loja	$120,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Adoptar tecnologías limpias y estrategias de monitoreo de la contaminación ambiental en el cantón Loja, con el fin de optimizar la calidad del aire, suelo y agua, y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	Gestión Ambiental	Fomentar la adopción de tecnologías limpias y la implementación de estrategias de monitoreo ambiental que reduzcan la contaminación fortaleciendo la adaptación y mitigación frente al cambio climático	Porcentaje de reducción de contaminación ambiental	50	Al 2027, reducir en un 30% la contaminación ambiental implementando prácticas y tecnologías sostenibles	Mitigación Climática	Implementación de Sistemas Urbanos de drenaje sostenible	$250,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Gestión Ambiental	Actualizar y aplicar estrictamente normativas, procedimientos y permisos para actividades humanas que impacten el entorno a traves de la participación activa de la comunidad en la conservación del entorno	Porcentaje de población capacitada con programas de educación ambiental	0	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Gestión Ambiental	Implementación de elementos de advertencia (letreros para evitar arrojar basura) en zonas de uso indebido de la vía pública	$5,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Gestión Ambiental	Fomentar prácticas y tecnologías que reduzcan la contaminación ambiental, conserven los ecosistemas y promuevan la adaptación y mitigación frente al cambio climático	Porcentaje de población capacitada con programas de educación ambiental	0	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Gestión Ambiental	Educación ambiental permanente en los centros de educación inicial básica, bachillerato general y formativa	$29,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Gestión Ambiental	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de población capacitada con programas de educación ambiental	0	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Gestión Ambiental	Programa de educación cultural sobre la gestión de residuos sólidos en el cantón Loja.	$50,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Gestión Ambiental	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de población capacitada con programas de educación ambiental	0	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Gestión Ambiental	Aplicación de normas y procedimientos para minimizar el uso de fundas en los centros de abasto	$2,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Gestión Ambiental	Actualizar y aplicar estrictamente normativas, procedimientos y permisos para actividades humanas que impacten el entorno a traves de la participación activa de la comunidad en la conservación del entorno	Porcentaje de población capacitada con programas de educación ambiental	0	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Regularización Ambiental	Autorización para acreditación como Autoridad Ambiental Responsable	$50,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Gestión Ambiental	Actualizar y aplicar estrictamente normativas, procedimientos y permisos para actividades humanas que impacten el entorno a traves de la participación activa de la comunidad en la conservación del entorno	Porcentaje de proyectos municipales recategorizados según la legislación ambiental vigente	0	Al 2027, obtener el 100% de autorización para la acreditación como Autoridad Ambiental Responsable que asegure la capacidad institucional para ejecutar estrategias de monitoreo	Regularización Ambiental	Recategorización de proyectos municipales para actualización de categorías, según legislación ambiental vigente	$100,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Adoptar tecnologías limpias y estrategias de monitoreo de la contaminación ambiental en el cantón Loja, con el fin de optimizar la calidad del aire, suelo y agua, y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	Gestión Ambiental	Fomentar la adopción de tecnologías limpias y la implementación de estrategias de monitoreo ambiental que reduzcan la contaminación fortaleciendo la adaptación y mitigación frente al cambio climático	Porcentaje de información ambiental subida a la plataforma de monitoreo ambiental	0	Al 2027, desarrollar al 100% una plataforma de acceso público que ofrezca información estadística sobre el monitoreo de la calidad ambiental del de la ciudad de Loja, facilitando la transparencia y promoviendo la participación ciudadana en la gestión ambiental.	Calidad Ambiental	Creación de la unidad de auditoría interna ambiental para el control de cumplimientos del PMA de proyectos internos autorizados.	$15,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Gestión Ambiental	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de población capacitada con programas de educación ambiental	0	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Regularización Ambiental	Capacitación al personal técnico de la Dirección de Higiene para ejecución de auditorías ambientales	$3,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Adoptar tecnologías limpias y estrategias de monitoreo de la contaminación ambiental en el cantón Loja, con el fin de optimizar la calidad del aire, suelo y agua, y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	Gestión Ambiental	Fomentar la adopción de tecnologías limpias y la implementación de estrategias de monitoreo ambiental que reduzcan la contaminación fortaleciendo la adaptación y mitigación frente al cambio climático	Porcentaje de reducción de contaminación ambiental	0	Al 2027, reducir en un 30% la contaminación ambiental implementando prácticas y tecnologías sostenibles	Mitigación Climática	Estudios para implementación de generadores de energía a través del gas metano producido en la celda disposición final del CGIRS y lodos de la PTAR.	$50,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Adoptar tecnologías limpias y estrategias de monitoreo de la contaminación ambiental en el cantón Loja, con el fin de optimizar la calidad del aire, suelo y agua, y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	Gestión Ambiental	Fomentar la adopción de tecnologías limpias y la implementación de estrategias de monitoreo ambiental que reduzcan la contaminación fortaleciendo la adaptación y mitigación frente al cambio climático	Porcentaje de información ambiental subida a la plataforma de monitoreo ambiental	10	Al 2027, desarrollar al 100% una plataforma de acceso público que ofrezca información estadística sobre el monitoreo de la calidad ambiental del de la ciudad de Loja, facilitando la transparencia y promoviendo la participación ciudadana en la gestión ambiental.	Calidad Ambiental	Actualización del mapa de ruido	$50,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Gestión Ambiental	Fomentar prácticas y tecnologías que reduzcan la contaminación ambiental, conserven los ecosistemas y promuevan la adaptación y mitigación frente al cambio climático	Porcentaje de población capacitada con programas de educación ambiental	0	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Gestión Ambiental	Campañas de Educación Ambiental en Mercados y Ferias	$20,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Gestión Ambiental	Fomentar prácticas y tecnologías que reduzcan la contaminación ambiental, conserven los ecosistemas y promuevan la adaptación y mitigación frente al cambio climático	Porcentaje de población capacitada con programas de educación ambiental	0	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Gestión Ambiental	Jornadas de Limpieza Comunitaria en barrios del cantón Loja	$20,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Gestión Ambiental	Fomentar prácticas y tecnologías que reduzcan la contaminación ambiental, conserven los ecosistemas y promuevan la adaptación y mitigación frente al cambio climático	Porcentaje de población capacitada con programas de educación ambiental	0	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Gestión Ambiental	Campañas para Economía Circular y Emprendimientos Verdes (reducir, reutilizar, reparar y reciclar)	$20,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Forestación y Reforestación	Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales.	Porcentaje de áreas verdes y cuerpos hídricos recuperados	0	Al 2027, implementar una gestión sostenible que logre la mejora, implementación y recuperación del 50% de las áreas verdes urbanas y cuerpos hídricos del cantón, a través de programas de biorremediación y acciones de reforestación y mantenimiento, con el fin de promover la biodiversidad y mejorar la calidad ambiental.	Mitigación Climática	Desarrollo del centro de interpretación de manejo de las ACMUS	$750,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Desarrollar un modelo de gestión sostenible para la producción vegetal y forestal en los viveros municipales, así como preservar la biodiversidad en los centros de conservación de fauna silvestre. El modelo se adaptará a las características del piso altitudinal de cada parroquia, asegurando el uso adecuado de los recursos y promoviendo la biodiversidad local.	Forestación y Reforestación	Crear políticas de educación y sensibilización, fortalecer la colaboración entre autoridades, comunidades y organizaciones y fomentar prácticas sostenibles para garantizar la preservación de la biodiversidad y el bienestar animal en el cantón.	Porcentaje de viveros bajo sistemas tecnificados	0	Al 2027, tecnificar el 50% de los viveros existentes	Gestión y Conservación de Flora	Tecnificación integral del sistema de producción vegetativa en el vivero municipal	$40,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Desarrollar un modelo de gestión sostenible para la producción vegetal y forestal en los viveros municipales, así como preservar la biodiversidad en los centros de conservación de fauna silvestre. El modelo se adaptará a las características del piso altitudinal de cada parroquia, asegurando el uso adecuado de los recursos y promoviendo la biodiversidad local.	Forestación y Reforestación	Crear políticas de educación y sensibilización, fortalecer la colaboración entre autoridades, comunidades y organizaciones y fomentar prácticas sostenibles para garantizar la preservación de la biodiversidad y el bienestar animal en el cantón.	Número de centros botánicos creados	0	Al 2027, implementar 3 nuevos centros botánicos para la conservación, estudio y divulgación de la flora del cantón Loja	Gestión y Conservación de Flora	Implementación de viveros municipales comunitarios	$70,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	6 Agua limpia y Saneamiento 12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Asegurar la protección de las zonas de recarga hídrica y de interés ambiental en el cantón Loja, recuperando la funcionalidad ecosistémica en áreas prioritarias para la provisión de servicios ambientales, con un enfoque especial en la conservación del agua y la biodiversidad.	Gestión de cuencas hidrográficas	Garantizar la protección y recuperación de las zonas de recarga hídrica y áreas de interés ambiental	Porcentaje de microcuencas intervenidas	0	Al 2027, intervenir el 30% de las microcuencas abastecedoras de agua	Mitigación Climática	Implementación de sistemas tecnológicos de monitoreo para parámetros ambientales en las fuentes de agua.	$2,000,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	6 Agua limpia y Saneamiento 12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Asegurar la protección de las zonas de recarga hídrica y de interés ambiental en el cantón Loja, recuperando la funcionalidad ecosistémica en áreas prioritarias para la provisión de servicios ambientales, con un enfoque especial en la conservación del agua y la biodiversidad.	Gestión de cuencas hidrográficas	Garantizar la protección y recuperación de las zonas de recarga hídrica y áreas de interés ambiental	Porcentaje de microcuencas intervenidas	0	Al 2027, intervenir el 30% de las microcuencas abastecedoras de agua	Mitigación Climática	implementación de mecanismos de gestión de las Áreas de conservación municipal y uso sostenible	$100,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	6 Agua limpia y Saneamiento 12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Asegurar la protección de las zonas de recarga hídrica y de interés ambiental en el cantón Loja, recuperando la funcionalidad ecosistémica en áreas prioritarias para la provisión de servicios ambientales, con un enfoque especial en la conservación del agua y la biodiversidad.	Gestión de cuencas hidrográficas	Garantizar la protección y recuperación de las zonas de recarga hídrica y áreas de interés ambiental	Porcentaje de microcuencas intervenidas	0	Al 2027, intervenir el 30% de las microcuencas abastecedoras de agua	Mitigación Climática	Aplicar mecanismos de manejo en las cuencas hídricas para mejorar parámetros de cantidad y calidad del agua de las captaciones de abastecimiento para consumo humano del cantón Loja.	$550,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Asegurar el acceso, uso y aprovechamiento sostenible del agua mediante la protección de sus fuentes para promover la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano y saneamiento	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento sostenible del agua mediante la protección de sus fuentes, asegurando su disponibilidad, calidad y equidad para consumo humano y saneamiento.	Porcentaje de cuerpos hídricos intervenidos	0	Al 2027, intervenir el 10% de los cuerpos hídricos del cantón Loja para asegurar el aprovechamiento sostenible del agua	Mitigación Climática	Estudios y diseños integrales para intervención en quebradas	$80,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Asegurar el acceso, uso y aprovechamiento sostenible del agua mediante la protección de sus fuentes para promover la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano y saneamiento	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley	Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento sostenible del agua mediante la protección de sus fuentes, asegurando su disponibilidad, calidad y equidad para consumo humano y saneamiento.	Porcentaje de cuerpos hídricos intervenidos	0	Al 2027, intervenir el 10% de los cuerpos hídricos del cantón Loja para asegurar el aprovechamiento sostenible del agua	Adaptación Climática	Biorremediación de cuerpos hídricos del cantón Loja. Mantenimiento de la infraestructura del cauce de los ríos y estudio de sedimentación de los ríos.	$100,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de cierre del relleno sanitario	1	Al 2027, realizar el cierre del 100% del actual relleno sanitario	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Cierre técnico del actual CGIRS	$800,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de construcción de infraestructura para tratamiento de residuos sólidos	0	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Adquisición del terreno con factibilidad para la construcción del nuevo CGIRS del cantón Loja	$380,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de construcción de infraestructura para tratamiento de residuos sólidos	0	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Estudio de impacto ambiental para la construcción, operación, mantenimiento y cierre del nuevo centro de gestión de desechos sólidos del cantón Loja	$90,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de población capacitada con programas de educación ambiental	0	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Aplicativo para uso de usuario sobre el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios	$10,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de residuos sólidos recolectados	0	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Estudio e implementación del nuevo sistema de acopio temporal de residuos: cajas estacionarias compactadoras de residuos sólidos domiciliarios	$750,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de residuos sólidos recolectados	26	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Instalación de contenedores de residuos sólidos en las parroquias rurales	$40,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de residuos sólidos recolectados	0	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Proyecto Piloto de consultoría e implementación del sistema de recolección de residuos domiciliarios con carros recolectores de carga lateral para el cantón Loja	$600,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de vehículos recolectores intervenidos	0	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Adquisición de un sistema hidráulico y/o manual de winchas para mejoramiento de la recolección de residuos sólidos domiciliarios por contenerización de los carros recolectores carga posterior y frontal del cantón Loja.	$160,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de población capacitada con programas de educación ambiental	0	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Concienciación en recolección Inclusiva y selectiva de residuos en los hogares del cantón Loja	$20,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de población capacitada con programas de educación ambiental	0	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Implementación de centros de Compostaje Comunitario	$60,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de residuos sólidos recolectados	0	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Banco de Residuos Electrónicos y Tecnología Circular	$20,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de población capacitada con programas de educación ambiental	0	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Implementar puntos móviles de reciclaje en los barrios del cantón Loja	$20,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de residuos sólidos recolectados	0	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Recolección Selectiva Nocturna en Zonas Comerciales	$20,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de residuos sólidos recolectados	0	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Contratación de un Gestor Ambiental para la Gestión Integral de Desechos Sanitarios Peligrosos	$10,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de vehículos recolectores intervenidos	0	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Certificación de vehículos para la recolección de desechos sanitarios peligrosos	$800

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de población capacitada con programas de educación ambiental	0	Al 2027, establecer mecanismos eficaces para garantizar el 80% del cumplimiento de la gestión ambiental en el Cantón Loja, mediante la ejecución de programas educativos, la implementación de normativas y el fortalecimiento de la infraestructura y procesos relacionados con la recolección y reciclaje de residuos.	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Campañas de concientización sobre "basura de bolsillo" para el buen uso de las papeleras	$20,000
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Número de ríos y quebradas intervenidas con obras de protección y encauzamiento	0	Al 2027, intervenir 5 ríos y quebradas para reducir la vulnerabilidad frente a inundaciones y movimientos en masa	Prevención de Riesgos	Estudio y construcción de obras encauzamiento y protección de las riberas de ríos y quebradas	$1,300,000
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de población capacitada con campañas de prevención y mitigación de riesgos	1	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Campañas de prevención a incendios forestales y sensibilización ciudadana sobre riesgos de deslizamientos e inundaciones.	$1,000
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de avance de la zonificación	0	Al 2027, zonificar el 100% de los riesgos naturales del área urbana de la ciudad de loja	Prevención de Riesgos	Estimación Rápida de Riesgos mediante la herramienta QRE	$8,000
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de avance de la zonificación	0	Al 2027, zonificar el 100% de los riesgos naturales del área urbana de la ciudad de loja	Prevención de Riesgos	Estimación Rápida de Riesgo para el sistema de distribución de agua potable de la ciudad de Loja	$15,000
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de equipo tecnológico y herramientas implementadas	0	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Adquisición de equipos y materiales para la gestión de emergencias y sensibilización ciudadana	$5,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de población capacitada con campañas de prevención y mitigación de riesgos	0	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Programa integral de capacitación en gestión de emergencias y prevención en Loja.	$5,000
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de equipo tecnológico y herramientas implementadas	0	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Implementación de un sistema de monitoreo para evaluar y mitigar los riesgos a inundaciones y movimientos en masa de la microcuenca Shushuhuayco	$2,500
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de avance de la zonificación	0	Al 2027, zonificar el 100% de los riesgos naturales del área urbana de la ciudad de loja	Prevención de Riesgos	Zonificación geológica geotécnica para fines de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de la ciudad de Loja y áreas de expansión urbana.	$270,000
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de Componentes de los planes elaborados	0	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Planes de contingencia ante eventos Sísmicos, déficit hídrico y época lluviosa a nivel cantonal.	$5,000
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de Plan de Gestión de Riesgos cantonal aprobado y vigente	0	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Actualización del Plan de Gestión de Riesgos cantonal	$5,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Número de predios adquiridos para reasentamiento de población en zona de riesgo	0	Al 2027, adquirir 10 predios para reubicación de población asentada en zonas de riesgo no mitigable	Prevención de Riesgos	Estudios de factibilidad y adquisición de terrenos para Reasentamiento de poblados ubicados en zonas de vulnerabilidad crítica y priorítaria en el cantón.	$50,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de avance de la zonificación	0	Al 2027, zonificar el 100% de los riesgos naturales del área urbana de la ciudad de loja	Prevención de Riesgos	Estudios geológicos geotécnicos y de estabilidad en sectores considerados inestables de la ciudad de Loja	$200,000
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos	0	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Proyecto de Implementación de Sistemas de Alerta Temprana	$80,000
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de avance de la zonificación	0	Al 2027, zonificar el 100% de los riesgos naturales del área urbana de la ciudad de loja	Prevención de Riesgos	Recuperación de infraestructura existente	$171,500
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos	0	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Estudios para la implementación de infraestructura tecnológica para atención de desastres	$40,000
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de equipo tecnológico y herramientas implementadas	0	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Readecuación de infraestructura tecnológica incluido montaje de equipos	$300,000
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de equipo tecnológico y herramientas implementadas	0	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Estudio e implementación del cuarto de control y comunicaciones de emergencia	$150,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de Componentes de los planes elaborados	0	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Coordinar con las entidades correspondientes la elaboración de un plan de contingencia actualizado	$5,000
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos	10	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Conformación y acreditación del equipo de búsqueda y rescate urbano (usa)	$250,000
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de población capacitada con campañas de prevención y mitigación de riesgos	0	Al 2027, ejecutar el 60% de planes y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de Riesgos	Fortalecimiento de la reducción de riesgo mediante programas de capacitación externa, orientado a líderes comunitarios y organizaciones sociales.	$30,000
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de avance de la zonificación	0	Al 2027, zonificar el 100% de los riesgos naturales del área urbana de la ciudad de loja	Prevención de Riesgos	Señalización para identificación, difusión y socialización de zonas de riesgo	$6,000
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de construcción física de estaciones del cuerpo de bomberos	0	Al 2027, Incrementar la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos para atender en un 50% de las emergencias, incrementando estaciones y equipo necesario, adquiriendo herramientas y capacitando al personal del cuerpo de bomberos	Prevención de Riesgos	Consultoría para estudios complementarios y adaptaciones arquitectónicas de la nueva estación centro del cuerpo de bomberos de Loja	$76,502
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de construcción física de estaciones del cuerpo de bomberos	0	Al 2027, Incrementar la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos para atender en un 50% de las emergencias, incrementando estaciones y equipo necesario, adquiriendo herramientas y capacitando al personal del cuerpo de bomberos	Prevención de Riesgos	Construcción de la estación tipo del Cuerpo de Bomberos del Cantón Loja para las parroquias rurales sur orientales del cantón Loja	$468,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de construcción física de estaciones del cuerpo de bomberos	0	Al 2027, incrementar la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos para atender en un 50% de las emergencias, incrementando estaciones y equipo necesario, adquiriendo herramientas y capacitando al personal del cuerpo de bomberos	Prevención de Riesgos	Construcción estación tipo del cuerpo de bomberos del cantón Loja para la parroquia rural El Cisne	$364,000
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de construcción física de estaciones del cuerpo de bomberos	0	Al 2027, incrementar la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos para atender en un 50% de las emergencias, incrementando estaciones y equipo necesario, adquiriendo herramientas y capacitando al personal del cuerpo de bomberos	Prevención de Riesgos	Diseño y construcción de estación tipo de bomberos para la parroquia Chantaco	$364,000
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de parque automotor potenciado	0	Al 2027, incrementar la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos para atender en un 50% de las emergencias, incrementando estaciones y equipo necesario, adquiriendo herramientas y capacitando al personal del cuerpo de bomberos	Prevención de Riesgos	Potenciación del parque automotor del cuerpo de bomberos de Loja	$5,360,000
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de equipo tecnológico y herramientas implementadas	0	Al 2027, incrementar la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos para atender en un 50% de las emergencias, incrementando estaciones y equipo necesario, adquiriendo herramientas y capacitando al personal del cuerpo de bomberos	Prevención de Riesgos	Fortalecimiento del equipo y herramientas personal operativo del cuerpo de bomberos de Loja	$2,160,200
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de equipo tecnológico y herramientas implementadas	0	Al 2027, incrementar la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos para atender en un 50% de las emergencias, incrementando estaciones y equipo necesario, adquiriendo herramientas y capacitando al personal del cuerpo de bomberos	Prevención de Riesgos	Estudios para la ampliación e implementación del sistema de comunicación radial del CBL	$10,000
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos	40	Al 2027, incrementar la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos para atender en un 50% de las emergencias, incrementando estaciones y equipo necesario, adquiriendo herramientas y capacitando al personal del cuerpo de bomberos	Prevención de Riesgos	Conformación y acreditación de la brigada de respuesta de incendios forestales (brif)	$250,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	6 Agua limpia y Saneamiento 12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Asegurar la protección de las zonas de recarga hídrica y de interés ambiental en el cantón Loja, recuperando la funcionalidad ecosistémica en áreas prioritarias para la provisión de servicios ambientales, con un enfoque especial en la conservación del agua y la biodiversidad.	Gestión de cuencas hidrográficas	Garantizar la protección y recuperación de las zonas de recarga hídrica y áreas de interés ambiental	Porcentaje de microcuencas intervenidas	42	Al 2027, incrementar a un 50% del territorio las microcuencas abastecedoras de agua	Mitigación Climática	Ampliación de hectáreas hectáreas de conservación dentro de las ACMUS, bajo el sistema de manejo y gestión municipal.	$20,000,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	6 Agua limpia y Saneamiento 12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Asegurar la protección de las zonas de recarga hídrica y de interés ambiental en el cantón Loja, recuperando la funcionalidad ecosistémica en áreas prioritarias para la provisión de servicios ambientales, con un enfoque especial en la conservación del agua y la biodiversidad.	Gestión de cuencas hidrográficas	Garantizar la protección y recuperación de las zonas de recarga hídrica y áreas de interés ambiental	Porcentaje de microcuencas intervenidas	0	Al 2027, intervenir el 30% de las microcuencas abastecedoras de agua	Mitigación Climática	Recuperación de ecosistemas nativos en las áreas de interés hídrico del cantón Loja	$1,000,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Gestión Ambiental	Garantizar la movilidad urbana ambientalmente responsable mediante la incorporación de tecnologías inteligentes que reduzcan la contaminación y optimicen recursos	Porcentaje de reducción de emisiones de CO2 por año	208920 toneladas/año	Al 2027, reducir en un 10% la contaminación generada por movilidad urbana.	Mitigación Climática	Implementar sistemas inteligentes de transporte que reduzcan las emisiones de CO2	$1,000,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Promover la adopción de prácticas sostenibles y responsables en la comunidad del cantón Loja, mediante campañas de concienciación y formación ciudadana y la implementación de un plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático que garantice la protección, conservación y recuperación del medio ambiente con participación activa de la población	Gestión Ambiental	Garantizar la movilidad urbana ambientalmente responsable mediante la incorporación de tecnologías inteligentes que reduzcan la contaminación y optimicen recursos	Porcentaje de ciclovías en la red vial urbana	3	Al 2027, implementar en un 10% del territorio urbano sistemas tecnológicos para optimizar la movilidad urbana a través de energías limpias.	Mitigación Climática	Fortalecimiento e integración de la red de ciclovías, para la movilidad alternativa y eficiente en las zonas urbanas del cantón Loja	$2,550,433
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de construcción física de estaciones del cuerpo de bomberos	0	Al 2027, Incrementar la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos para atender en un 50% de las emergencias, incrementando estaciones y equipo necesario, adquiriendo herramientas y capacitando al personal del cuerpo de bomberos	Prevención de Riesgos	Construcción de la nueva estación del cuerpo de bomberos del cantón Loj	$4,000,000
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del cantón Loja ante amenazas naturales, centrado en la planificación territorial, la protección de zonas vulnerables y la adaptación al cambio climático	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático.	Porcentaje de construcción física de estaciones del cuerpo de bomberos	0	Al 2027, Incrementar la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos para atender en un 50% de las emergencias, incrementando estaciones y equipo necesario, adquiriendo herramientas y capacitando al personal del cuerpo de bomberos	Prevención de Riesgos	Construcción de un centro de entrenamiento y perfeccionamiento en la estación bomberil en la parroquia Malacatos	$1,000,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Asegurar el acceso, uso y aprovechamiento sostenible del agua mediante la protección de sus fuentes para promover la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano y saneamiento	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento sostenible del agua mediante la protección de sus fuentes, asegurando su disponibilidad, calidad y equidad para consumo humano y saneamiento.	Porcentaje de cuerpos hídricos intervenidos	0	Al 2027, intervenir el 10% de los cuerpos hídricos del cantón Loja para asegurar el aprovechamiento sostenible del agua	Mitigación Climática	Implementación de metodologías para tratamiento de canales de agua multipropósito del cantón Loja	$1,000,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de construcción de infraestructura para tratamiento de residuos sólidos	0	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Construcción del nuevo centro Integral de Gestión de Residuos Sólidos	$26,000,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de construcción de infraestructura para tratamiento de residuos sólidos	30	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Construcción del Cubeto Emergente para el Centro Integral de Residuos Sólidos del Cantón Loja	$1,000,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de desechos peligrosos y/o especiales tratados	0	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Implementación de Sistemas para tratamiento y disposición final de desechos peligrosos y/o especiales, acordes a las exigencias del ente de contro	$11,300,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de vehículos recolectores intervenidos	7	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Potenciación del parque automotor de recolección de residuos sólidos	$4,100,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de residuos sólidos recolectados	0	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Piloto de consultoría e implementación del sistema de recolección de residuos domiciliarios con carros recolectores de carga lateral para el cantón Loja	$4,000,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Prestación de servicios públicos: Deechos Sólidos	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de vehículos recolectores intervenidos	0	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Contratación de un gestor para la administración y mantenimiento continuo de los carros recolectores del sistema de recolección de residuos domiciliares con carga lateral para el cantón Loja.	$3,000,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Promover la sostenibilidad del cantón Loja mediante la protección y valorización del patrimonio natural y la biodiversidad, asegurando alta calidad ambiental a través de la gestión de servicios ecosistémicos y la gestión integral del riesgo, con la participación de la comunidad y del sector privado en la planificación y administración de recursos.	Establecer un sistema integral y sostenible de gestión de residuos sólidos en el cantón Loja, revisando y aplicando normativas y procedimientos para reducir el impacto ambiental de las actividades en el entorno.	Prestación de servicios públicos: Deechos Sólidos	Garantizar la aplicación de normativa y procedimientos en la gestión de residuos sólidos que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y fomenten la separación en la fuente y el reciclaje	Porcentaje de área de regeneración urbana intervenida con sistema soterrado de residuos sólidos	0	Al 2027, implementar un sistema integral y sostenible de gestión del 90% residuos sólidos garantizando la aplicación de la normativa, procedimientos y permisos ambientales vigentes, disminuyendo el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de desechos sólidos	Gestión Integral de Desechos Sólidos	Estudio e implementación del sistema soterrado en el área regenerada para la gestión integral de los residuos sólidos del cantón	$2,000,000

11.5.3.3.2. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Asentamientos Humanos.

Tabla 414 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Asentamientos Humanos

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Contar con estudios viales para la definición del sistema vial urbano que garantice el óptimo desplazamiento de la población	Vialidad	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	N° de planes urbanísticos realizados	0	Contar al 2027, con 3 planes urbanísticos complementarios que definan el Sistema Vial Urbano	Vialidad: Estudios de vialidad	Planes urbanísticos complementarios en la parroquia Carigan, Sucre, Punzara de la ciudad de Loja que definan el sistema vial urbano.	$300,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Contar con estudios viales para la definición del sistema vial urbano que garantice el óptimo desplazamiento de la población	Vialidad	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	N° de planes urbanísticos realizados	0	Contar al 2027, con 3 planes urbanísticos complementarios que definan el Sistema Vial Urbano	Vialidad: Estudios de vialidad	Estudios viales que definan el Sistema vial Urbano de la Ciudad de Loja.	$300,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Contar con estudios viales para la definición del sistema vial urbano que garantice el óptimo desplazamiento de la población	Vialidad	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	N° de planes urbanísticos realizados	0	Contar al 2027, con 3 planes urbanísticos complementarios que definan el Sistema Vial Urbano	Vialidad: Estudios de vialidad	Estudio de una vía de enlace sector sur oriental de la ciudad de Loja	$120,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Contar con estudios viales para la definición del sistema vial urbano que garantice el óptimo desplazamiento de la población	Vialidad	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	N° de planes urbanísticos realizados	0	Contar al 2027, con 3 planes urbanísticos complementarios que definan el Sistema Vial Urbano	Vialidad: Estudios de vialidad	Estudio para la implementaciòn de una vía alterna que conecte el eje vial E50 y la vía de Integración barrial Angel Felicísimo Rojas por el lado nororiental de la ciudad de Loja.	$3,000,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Contar con estudios viales para la definición del sistema vial urbano que garantice el óptimo desplazamiento de la población	Vialidad	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	N° de planes urbanísticos realizados	0	Contar al 2027, con 3 planes urbanísticos complementarios que definan el Sistema Vial Urbano	Vialidad: Estudios de vialidad	Estudio para construir 1 túnel que mejora la conectividad transversal en la ciudad de Loja.	$250,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Contar con estudios viales para la definición del sistema vial urbano que garantice el óptimo desplazamiento de la población	Vialidad	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	N° de planes urbanísticos realizados	0	Contar al 2027, con 3 planes urbanísticos complementarios que definan el Sistema Vial Urbano	Vialidad: Estudios de vialidad	Estudios para definir el sistema vial en las cabeceras parroquiales de Malacatos y Vilcabamba.	$200,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Contar con estudios viales para la definición del sistema vial urbano que garantice el óptimo desplazamiento de la población	Vialidad	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	N° de planes urbanísticos realizados	0	Contar al 2027, con 3 planes urbanísticos complementarios que definan el Sistema Vial Urbano	Vialidad: Estudios de vialidad	Catastro vial de las cabeceras parroquiales del cantón Loja.	$200,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Contar con estudios viales para la definición del sistema vial urbano que garantice el óptimo desplazamiento de la población	Vialidad	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	N° de planes urbanísticos realizados	0	Contar al 2027, con 3 planes urbanísticos complementarios que definan el Sistema Vial Urbano	Vialidad: Estudios de vialidad	Evaluación y diagnóstico para el mejoramiento e incremento de la vida útil de la infraestructura vial en la ciudad de Loja	$50,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Obras de pavimentacion de vias de los barrios (asfaltado, adoquinado) de las parroquias de la Zona 1: Jimbilla, Santiago, San Lucas, Zona 2: Taquil, Chantaco. Chuquiribamba, Gualel, El Cisne, Zona 3: Malacatos, Vilcabamba, San Pedro de Vilcabamba, Quinara, Yangana.	$800,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Estudio y Construcción del Viaducto el Rosal	$2,118,919
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Declaratoria de utilidad púbica para la implementación de servicios de fortalecimiento del desarrollo local	$2,000,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Pavimentación de vías en la ciudad Loja	$34,570,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Asfaltado de 14 barrios de la ciudad de Loja	$25,500,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rígido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Asfaltado y pavimentación de vias de la ciudad de Loja	$1,182,921
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rígido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Asfaltado parroquia Yangana	$860,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rígido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Pavimentación vialidad urbana parroquia Vilcabamba	$91,753
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rígido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Pavimentación vialidad urbana parroquia San Pedro de Vilcabamba	$97,213
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rígido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Pavimentacion vialidad urbana parroquia Malacatos	$53,262
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rígido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Gestionar el adoquinado Escuela Victor Mercante El Vergel - Malacatos	$50,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rígido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Adoquinado de barrios de la parroquia Quinara	$50,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Adoquinado de barrios de la parroquia Yangana	$80,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Adoquinado de calles de la parroquia Chantaco	$80,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Pavimentacion de las calles del centro parroquial de Chuquiribamba	$40,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Asfaltado parroquia Malacatos-Rumizhitana	$23,225
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Asfaltado Parroquia Malacatos - Taxiche	$50,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Asfaltado parroquia Malacatos - Terminal Terrestre	$50,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Adoquinado Parroquia Quinara - La Palmira	$20,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vias que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Adoquinado Parroquia Quinara - Zahuayco	$20,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vias que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Pavimentación de vías de la parroquia El Cisne	$100,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vias que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Pavimentación de vías del área urbana de la parroquia San Lucas	$89,512
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vias que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Pavimentación de calles centricas de la parroquia Santiago	$41,692
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vias que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Adoquinado del centro historico de Taquil y Cera	$238,368
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vias que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Pavimentación Vialidad Urbana Parroquia Taquil	$20,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vias que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Adoquinado de la parroquia Gualel	$100,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vias que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Asfaltado de la parroquia Vilcabamba	$170,166
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vias que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Asfaltado de la parroquia Yangana	$88,474
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vias que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Adquisición de asfalto, áridos y pétreos, tubería, geotextiles, tapas de pozos, rejillas de sumideros, cemento, etc.	$1,910,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vias que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Elaborar un plan de reposición de maquinaria	$8,000,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vias que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Lastrado de vías	$4,250,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vias que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Mejoramiento vial	$1,750,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vias que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de vías pavimentadas	19,09% de vías en el area urbana son de tierra	Mejorar la capa de rodadura del 10% de la vialidad del cantón Loja hasta el 2027	Vialidad: Pavimentado de vías: rigido (hormigón) articulado (adoquinado), flexible (asfaltado)	Asfaltado Via Angel Felicisimo Rojas	$91,753

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Km de vías con mantenimiento	799,75Km de la vías existentes en el área urbana del cantón Loja	Dar mantenimiento rutinario de 200 km anualmente de vías y puentes hasta al 2027	Vialidad: Mantenimiento vial	Recapeo de vías con carpeta asfáltica	$600,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Km de vías con mantenimiento	799,75Km de la vías existentes en el área urbana del cantón Loja	Dar mantenimiento rutinario de 200 km anualmente de vías y puentes hasta al 2027	Vialidad: Mantenimiento vial	Mantenimiento vial	$3,820,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Km de vías con mantenimiento	799,75Km de la vías existentes en el área urbana del cantón Loja	Dar mantenimiento rutinario de 200 km anualmente de vías y puentes hasta al 2027	Vialidad: Mantenimiento vial	Mantenimiento de puentes	$300,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Km de vías construidas e intervenidas	349,67 km de vías en el area urbana del cantón son de tierra	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Construcción de puentes, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico y Estabilización de vías	Construcción de puentes en las zonas urbanas del cantón Loja	$3,400,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Km de vías construidas e intervenidas	349,67 km de vías en el area urbana del cantón son de tierra	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Construcción de puentes, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico y Estabilización de vías	Construcción de muros de contención para proteger la infraestructura vial	$501,986
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Km de vías construidas e intervenidas	349,67 km de vías en el area urbana del cantón son de tierra	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Construcción de puentes, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico y Estabilización de vías	Apertura y ampliación de vías en las areas urbanas del cantón Loja	$100,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Km de vías construidas e intervenidas	349,67 km de vías en el area urbana del cantón son de tierra	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Construcción de puentes, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico y Estabilización de vías	Construccion de Distribuidores de tráfico de acuerdo a estudios	$150,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Km de vías construidas e intervenidas	349,67 km de vías en el area urbana del cantón son de tierra	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Construcción de puentes; Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico y Estabilización de vías	Estabilización de vías	$45,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Km de infraestructura peatonal construidas e intervenidas	349,67 km de vías en el area urbana del cantón son de tierra	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Mantenimiento y Construcción de puentes, Ampliación pasos peatonales, Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico, Estabilización de vías, Construcción de escalinatas	Ampliación de los pasos peatonales en los puentes sobre el río Malacatos de la calles Colón, Miguel Riofrío, incluye aceras y bordillos	$200,893
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Km de infraestructura peatonal construidas e intervenidas	349,67 km de vías en el area urbana del cantón son de tierra	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Mantenimiento y Construcción de puentes, Ampliación pasos peatonales, Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico, Estabilización de vías, Construcción de escalinatas	Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas del cantón Loja	$5,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Km de infraestructura peatonal construidas e intervenidas	349,67 km de vías en el area urbana del cantón son de tierra	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Mantenimiento y Construcción de puentes, Ampliación pasos peatonales, Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico, Estabilización de vías, Construcción de escalinatas	Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas del cantón Loja	$40,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar una planificación adecuada y programada de las vías que requieren mejoramiento a nivel de pavimento y mantenimiento en las areas urbanas del cantón.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Km de infraestructura peatonal construidas e intervenidas	349,67 km de vías en el area urbana del cantón son de tierra	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Mantenimiento y Construcción de puentes, Ampliación pasos peatonales, Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico, Estabilización de vías, Construcción de escalinatas	Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas del cantón Loja	$360,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Construir escalinatas con un tratamiento paisajístico en zonas sin acceso vehicular en areas urbanas que enriquezca la imagen urbana.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Km de infraestructura peatonal construidas e intervenidas	349,67 km de vías en el area urbana del cantón son de tierra	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Mantenimiento y Construcción de puentes, Ampliación pasos peatonales, Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico, Estabilización de vías, Construcción de escalinatas	Construir escalinatas con un tratamiento paisajístico en zonas sin acceso vehicular en areas urbanas que enriquezca la imagen urbana y mejore la conectividad	$270,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Construir escalinatas con un tratamiento paisajístico en zonas sin acceso vehicular en areas urbanas que enriquezca la imagen urbana.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Km de infraestructura peatonal construidas e intervenidas	349,67 km de vías en el area urbana del cantón son de tierra	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Mantenimiento y Construcción de puentes, Ampliación pasos peatonales, Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico, Estabilización de vías, Construcción de escalinatas	Construir escalinatas con un tratamiento paisajístico en zonas sin acceso vehicular en areas urbanas que enriquezca la imagen urbana y mejore la conectividad	$53,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Construir escalinatas con un tratamiento paisajístico en zonas sin acceso vehicular en areas urbanas que enriquezca la imagen urbana.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Km de infraestructura peatonal construidas e intervenidas	349,67 km de vías en el area urbana del cantón son de tierra	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Mantenimiento y Construcción de puentes, Ampliación pasos peatonales, Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico, Estabilización de vías, Construcción de escalinatas	Construir escalinatas con un tratamiento paisajístico en zonas sin acceso vehicular en areas urbanas que enriquezca la imagen urbana y mejore la conectividad	$15,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Construir escalinatas con un tratamiento paisajístico en zonas sin acceso vehicular en areas urbanas que enriquezca la imagen urbana.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Km de infraestructura peatonal construidas e intervenidas	349,67 km de vías en el area urbana del cantón son de tierra	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Mantenimiento y Construcción de puentes, Ampliación pasos peatonales, Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico, Estabilización de vías, Construcción de escalinatas	Construir escalinatas con un tratamiento paisajístico en zonas sin acceso vehicular en areas urbanas que enriquezca la imagen urbana y mejore la conectividad	$15,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Construir escalinatas con un tratamiento paisajístico en zonas sin acceso vehicular en areas urbanas que enriquezca la imagen urbana.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Km de infraestructura peatonal construidas e intervenidas	349,67 km de vías en el area urbana del cantón son de tierra	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Mantenimiento y Construcción de puentes, Ampliación pasos peatonales, Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico, Estabilización de vías, Construcción de escalinatas	Construir escalinatas con un tratamiento paisajístico en zonas sin acceso vehicular en areas urbanas que enriquezca la imagen urbana y mejore la conectividad	$50,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Construir escalinatas con un tratamiento paisajístico en zonas sin acceso vehicular en areas urbanas que enriquezca la imagen urbana.	Vialidad	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	Km de infraestructura peatonal construidas e intervenidas	349,67 km de vías en el area urbana del cantón son de tierra	Construir e intervenir al menos 2 km de infraestructura vial y peatonal en el área urbana del cantón Loja, al año hasta el año 2027	Vialidad: Mantenimiento y Construcción de puentes, Ampliación pasos peatonales, Construcción de aceras y bordillos en áreas urbanas, Construcción de muros, Apertura y ampliación de vías, Construcción de distribuidores de tráfico, Estabilización de vías, Construcción de escalinatas	Construir escalinatas con un tratamiento paisajístico en zonas sin acceso vehicular en areas urbanas que enriquezca la imagen urbana y mejore la conectividad	$70,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar la Reingenieria de rutas y frecuencias del Transporte publico del Canton Loja	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de avance de componentes del estudio	0	Realizar el 100% del estudio de reingenieria de rutas y frecuencias del transporte publico al 2027	Transporte: Reingenieria de rutas y frecuencias del transporte	Realizar el análisis y la reestructura vial del transporte pesado en el área urbana	$50,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar la Reingenieria de rutas y frecuencias del Transporte público del Canton Loja	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de avance de componentes del estudio	0	Realizar el 100% del estudio de reingenieria de rutas y frecuencias del transporte publico al 2027	Transporte: Reingenieria de rutas y frecuencias del transporte	Reingenieria de rutas y frecuencias del transporte público del cantón Loja	$50,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar la Reingenieria de rutas y frecuencias del Transporte público del Canton Loja	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de avance de componentes del estudio	0	Realizar el 100% del estudio de reingenieria de rutas y frecuencias del transporte publico al 2027	Transporte: Reingenieria de rutas y frecuencias del transporte	Estudio del tipo de vehiculo eléctrico para la ciudad de Loja con enfoque en seguridad vial y reducción de siniestros de tránsito	$50,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar la Reingenieria de rutas y frecuencias del Transporte público del Canton Loja	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de avance de componentes del estudio	0	Realizar el 100% del estudio de reingenieria de rutas y frecuencias del transporte publico al 2027	Transporte: Reingenieria de rutas y frecuencias del transporte	Implementación de dos líneas de servicios de transporte en la ciudad de Loja	$50,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar la Reingenieria de rutas y frecuencias del Transporte público del Canton Loja	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.	% de avance de componentes del estudio	0	Realizar el 100% del estudio de reingenieria de rutas y frecuencias del transporte publico al 2027	Transporte: Reingenieria de rutas y frecuencias del transporte	Tecnificación del sistema municipal rotativo tarifado SIMERT	$400,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar la Reingenieria de rutas y frecuencias del Transporte público del Canton Loja	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	% de avance de componentes del estudio	0	Realizar el 100% del estudio de reingenieria de rutas y frecuencias del transporte publico al 2027	Transporte: Reingenieria de rutas y frecuencias del transporte	Estudio para la implementación de electrolineras	$80,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Realizar la Reingenieria de rutas y frecuencias del Transporte público del Canton Loja	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	% de avance de componentes del estudio	0	Realizar el 100% del estudio de reingenieria de rutas y frecuencias del transporte publico al 2027	Transporte: Reingenieria de rutas y frecuencias del transporte	Plan de movilidad	$1,000,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Implementar campañas y controles de seguridad vial	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales.	% de avance de infraestructura de seguridad vial implementada	0	Implementación del 100% de infraestructura de seguridad vial en la ciudad Loja, hasta el 2027	Transito: Seguridad vial y Campañas de educación	Ampliación del CRTV Centro de revision tecnica vehicular.	$200,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Implementar campañas y controles de seguridad vial	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	% de avance de infraestructura de seguridad vial implementada	0	Implementación del 100% de infraestructura de seguridad vial en la ciudad Loja, hasta el 2027	Transito: Seguridad vial y Campañas de educación	Adquisición de Licencia de Software para la Operación de la Competencia de Matriculación.	$675,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Implementar campañas y controles de seguridad vial	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	% de avance de infraestructura de seguridad vial implementada	0	Implementación del 100% de infraestructura de seguridad vial en la ciudad Loja, hasta el 2027	Transito: Seguridad vial y Campañas de educación	Control de la emisión de gases de CO2 en vehículos.	$60,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Implementar campañas y controles de seguridad vial	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	% de avance de infraestructura de seguridad vial implementada	0	Implementación del 100% de infraestructura de seguridad vial en la ciudad Loja, hasta el 2027	Transito: Seguridad vial y Campañas de educación	Señalización vial integral: horizontal vertical y dispositivos de control de tránsito	$400,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Implementar campañas y controles de seguridad vial	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	% de avance de infraestructura de seguridad vial implementada	0	Implementación del 100% de infraestructura de seguridad vial en la ciudad Loja, hasta el 2027	Transito: Seguridad vial y Campañas de educación	Señalética a diferentes sectores turísticos a nivel cantonal	$130,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Implementar campañas y controles de seguridad vial	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	% de avance de infraestructura de seguridad vial implementada	0	Implementación del 100% de infraestructura de seguridad vial en la ciudad Loja, hasta el 2027	Transito: Seguridad vial y Campañas de educación	Implementación de Señalética en el cantón Loja	$5,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Implementar campañas y controles de seguridad vial	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	% de avance de infraestructura de seguridad vial implementada	0	Implementación del 100% de infraestructura de seguridad vial en la ciudad Loja, hasta el 2027	Transito: Seguridad vial y Campañas de educación	Reductores de Velocidad en diferentes zonas urbanas a nivel cantonal	$5,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Implementar campañas y controles de seguridad vial	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	% de avance de infraestructura de seguridad vial implementada	0	Implementación del 100% de infraestructura de seguridad vial en la ciudad Loja, hasta el 2027	Transito: Seguridad vial y Campañas de educación	Cámaras de seguridad en diferentes zonas urbanas a nivel cantonal	$20,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Implementar campañas y controles de seguridad vial	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	% de avance de infraestructura de seguridad vial implementada	0	Implementación del 100% de infraestructura de seguridad vial en la ciudad Loja, hasta el 2027	Transito: Seguridad vial y Campañas de educación	Implementación de un sistema sincronizado de semaforización	$1,500,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Implementar campañas y controles de seguridad vial	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	% de avance de infraestructura de seguridad vial implementada	0	Implementación del 100% de infraestructura de seguridad vial en la ciudad Loja, hasta el 2027	Transito: Seguridad vial y Campañas de educación	Alarmas comunitarias de seguridad en diferentes zonas urbanas a nivel cantonal	$20,000
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales con enfoque en una movilidad sostenible.	Implementar campañas y controles de seguridad vial	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas.	% de avance de infraestructura de seguridad vial implementada	0	Implementación del 100% de infraestructura de seguridad vial en la ciudad Loja, hasta el 2027	Transito: Seguridad vial y Campañas de educación	Campañas de educación y seguridad vial	$75,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Asegurar el continuo abastecimiento de agua potable para las zonas de planificación del cantón Loja	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su consevación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	N° de estudios de agua potable implementados	0	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas de agua potable, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Estudios de consultoria para el nuevo sistema de agua potable para la ciudad de Loja.	$1,975,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Asegurar el continuo abastecimiento de agua potable para las zonas de planificación del cantón Loja	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su consevación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	N° de estudios de agua potable implementados	0	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas de agua potable, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Estudio del sistema de agua potable para las parroquias de (Malacatos, Vilcabamba)	$100,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Asegurar el continuo abastecimiento de agua potable para las zonas de planificación del cantón Loja	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su consevación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	N° de estudios de agua potable implementados	0	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas de agua potable, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	ESTUDIOS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE A NIVEL CANTONAL	$195,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Asegurar el continuo abastecimiento de agua potable para las zonas de planificación del cantón Loja	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Nº de estudios de agua potable implementados	0	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas de agua potable, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Estudios de Macromedición y micromedición del agua	$250,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Asegurar el continuo abastecimiento de agua potable para las zonas de planificación del cantón Loja	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Nº de estudios de agua potable implementados	0	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas de agua potable, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	ESTUDIOS PARA DETERMINAR EL COSTO DEL SERVICIO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN LOJA	$170,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Asegurar el continuo abastecimiento de agua potable para las zonas de planificación del cantón Loja	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Nº de estudios de agua potable implementados	0	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas de agua potable, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSULTORIA PARA ELABORAR EL CATASTRO DE INFORMACIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE LOJA	$350,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Asegurar el continuo abastecimiento de agua potable para las zonas de planificación del cantón Loja	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Nº de estudios de agua potable implementados	0	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas de agua potable, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	ESTUDIO DE AGUA POTABLE DE LOS BARRIOS VIRGENPAMBA, SHUCOS, EL CASTILLO Y LA FLORENCIA	$203,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Nº de estudios de agua potable implementados	0	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas de agua potable, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Estudios y Diseños de la ampliación de la captación del sistema de agua potable de los barrios Gualaspamba y San Vicente-Gualel	$3,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	N° de estudios de alcantarillado implementados	0	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas alcantarillado al 100 %, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSULTORIA PARA ELABORAR EL CATASTRO DE INFORMACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CIUDAD DE LOJA	$350,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	N° de estudios de alcantarillado implementados	0	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas alcantarillado al 100 %, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Estudios de alcantarillado para los diferentes barrios de la (Zona 1, Zona 2, Zona3, Zona 4).	$200,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	N° de estudios de alcantarillado implementados	0	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas alcantarillado al 100 %, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Estudio de alcantarillado para los barrios de Sevilla de Oro, Los Molinos, San Juan e Illizhapa- Jimbilla	$30,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	N° de estudios de alcantarillado implementados	0	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas alcantarillado al 100 %, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	ESTUDIOS PARA EL ALCANTARILLADO DEL BARRIO SAN JUAN-JIMBILLA	$20,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	N° de estudios de alcantarillado implementados	0	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas alcantarillado al 100 %, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Diseños y ejecución de embaulado de las quebrada Corral viejo y S/N a través del sistema de alcantarillado pluvial en la parroquia Quinara. 1km c/u	$300,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	N° de estudios de alcantarillado implementados	0	Contar al 2027, con 10 estudios de sistemas alcantarillado al 100 %, en el cantón Loja.	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Proyectos por emergencia	$84,444

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Reemplazar la tubería de asbesto cemento por tubería plástica para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las diferentes zonas de planificación	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Km de tubería reemplazada	19,8 km en mal estado	Reemplazar al 2027, el 19,8 km de las tuberías de las redes de agua potable que han cumplido su vida útil, en la ciudad de Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	REEMPLAZO DE TUBERÍAS DE AGUA POTABLE DE ASBESTO CEMENTO POR PVC EN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LA CIUDAD	$292,913
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Reemplazar la tubería de asbesto cemento por tubería plástica para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las diferentes zonas de planificación	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Km de tubería reemplazada	19,8 km en mal estado	Reemplazar al 2027, el 19,8 km de las tuberías de las redes de agua potable que han cumplido su vida útil, en la ciudad de Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Redes de agua potable de la ciudad de Loja	$266,691
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Reemplazar la tubería de asbesto cemento por tubería plástica para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las diferentes zonas de planificación	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Km de tubería reemplazada	19,8 km en mal estado	Reemplazar al 2027, el 19,8 km de las tuberías de las redes de agua potable que han cumplido su vida útil, en la ciudad de Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CAMBIO DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE - BARRIO "EL ELECTRICISTA", PRIMERA ETAPA.	$140,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Reemplazar la tubería de asbesto cemento por tubería plástica para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las diferentes zonas de planificación	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Km de tubería reemplazada	19,8 km en mal estado	Reemplazar al 2027, el 19,8 km de las tuberías de las redes de agua potable que han cumplido su vida útil, en la ciudad de Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE CIUDADELA EL MAESTRO Y SECTOR GRAN COLOMBIA	$42,500
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Reemplazar la tubería de asbesto cemento por tubería plástica para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las diferentes zonas de planificación	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Km de tubería reemplazada	19,8 km en mal estado	Reemplazar al 2027, el 19,8 km de las tuberías de las redes de agua potable que han cumplido su vida útil, en la ciudad de Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE BARRIO "EL ELECTRICISTA", SEGUNDA ETAPA.	$50,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Reemplazar la tubería de asbesto cemento por tubería plástica para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las diferentes zonas de planificación	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Km de tubería reemplazada	19,8 km en mal estado	Reemplazar al 2027, el 19,8 km de las tuberías de las redes de agua potable que han cumplido su vida útil, en la ciudad de Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE DE ISAAC ORDOÑEZ	$50,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Reemplazar la tubería de asbesto cemento por tubería plástica para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las diferentes zonas de planificación	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Km de tubería reemplazada	19,8 km en mal estado	Reemplazar al 2027, el 19,8 km de las tuberías de las redes de agua potable que han cumplido su vida útil, en la ciudad de Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE DE LA AVENIDA CHUQUIRIBAMBA ENTRE EDUARDO MORA Y EL UPC	$205,426
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Reemplazar la tubería de asbesto cemento por tubería plástica para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las diferentes zonas de planificación	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Km de tubería reemplazada	19,8 km en mal estado	Reemplazar al 2027, el 19,8 km de las tuberías de las redes de agua potable que han cumplido su vida útil, en la ciudad de Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE DE LA AVENIDA GRAN COLOMBIA DESDE LA 8 DE DICIEMBRE HASTA LA PUERTA DE LA CIUDAD	$170,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Reemplazar la tubería de asbesto cemento por tubería plástica para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las diferentes zonas de planificación	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Km de tubería reemplazada	19,8 km en mal estado	Reemplazar al 2027, el 19,8 km de las tuberías de las redes de agua potable que han cumplido su vida útil, en la ciudad de Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE DE LA AVENIDA GRAN COLOMBIA DESDE LA AV. NUEVA LOJA ENTRE ISIDRO AYORA Y GRAN COLOMBIA	$68,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Reemplazar la tubería de asbesto cemento por tubería plástica para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las diferentes zonas de planificación	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Km de tubería reemplazada	19,8 km en mal estado	Reemplazar al 2027, el 19,8 km de las tuberías de las redes de agua potable que han cumplido su vida útil, en la ciudad de Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE DE LA CALLE ANTOFAGASTA Y C-13-38 (RUTA DE BUSES MENFIS) ENTRE AV. VILLONACO Y AV. ANGEL FELICÍSIMO ROJAS	$103,056

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Reemplazar la tubería de asbesto cemento por tubería plástica para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las diferentes zonas de planificación	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Km de tubería reemplazada	19,8 km en mal estado	Reemplazar al 2027, el 19,8 km de las tuberías de las redes de agua potable que han cumplido su vida útil, en la ciudad de Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Reemplazo de la Tuberia en la transmisión centro Sur y Sur del PMAP de la ciudad de Loja, C. Loja	$4,900,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción de captación El Carmen	$85,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción Planta de Tratamiento de Agua Potable para La Parroquia Jimbilla	$10,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción unidades de reserva del sistema de agua potable de la ciudad de Loja.	$10,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción del sistema de telemetría y telecontrol de tanques de reserva de la ciudad de Loja.	$35,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción planta de tratamiento de agua potable Samana	$50,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción de las captaciones de agua cruda que abastece a la planta de tratamiento pucará, ciudad de Loja, I Etapa "El Carmen"	$50,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Adecuación de infraestructura de bodega planta Pucará.	$84,742
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Mejoramiento de la captación de agua cruda parroquia Santiago	$192,001
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción de tanque reservorio de agua potable del centro parroquial de Chantaco	$45,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Reubicación del tanque de reserva de agua potable del barrio Zaruma de El Cisne	$47,524
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Optimización planta de tratamiento de agua potable Pucará- infraestructura física	$27,559
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Repotenciación del tanque de reserva de agua potable barrio Ciudad Victoria	$28,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Repotenciación tanque de Reserva Pucacocha	$40,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Repotenciación del tanque de Reserva Sauces Norte	$15,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Mejoramiento de la planta de agua potable de la parroquia Santiago	$30,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Planta modular compacta para tratamiento de agua Q=5LPS en Chuquiribamba	$100,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción de la captación de Pizarros	$139,961
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE RESERVA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARROQUIA VILCABAMBA	$200,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA YANGANA	$120,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ZONA 4	$400,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	REPOTENCIACIÓN PLANTA DE AGUA POTABLE PUCARÁ	$218,220
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL PUCARÁ	$212,780
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIES DE TANQUE DE RESERVA HÉROES DEL CENEPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE LOJA	$40,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTOS EN UNIDADES DE RESERVA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD.	$350,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO Y CUBIERTA PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, PARROQUIA QUINARA	$50,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN TANQUES DE RESERVA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD.	$80,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	IMPERMEABILIZACIÓN Y PINTURA UNIDADES DE RESERVA DE AGUA POTABLE.	$280,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE DEL TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE DE CONSACOLA, SECTOR BOLACACHI.	$40,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	REPOTENCIACIÓN DEL TANQUE DE RESERVA ZOA 1- URBANIZACIÓN JULIO ORDOÑEZ Y CERRAMIENTO.	$35,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	N° de estudios plantas de tratamiento de aguas residuales	7 tanques en mal estado	Contar al 2027, con 7 estudios de plantas de tratamiento de aguas residuales al 100% para poder ejecutarlos	Infraestructura de saneamiento	ESTUDIO SEGUNDA ETAPA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CARIGAN (SOOL/S)	$5,250,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ZONA 1,2 Y 3	$352,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Repotenciación tanque de Reserva Pucacocha	$40,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Al 2027 repotenciar los tanques de reserva existentes al 100%	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de de captaciones, plantas de tratamiento y tanques de reserva repotenciadas y construidas	7 tanques en mal estado	Repotenciar y construir al 2027, el 100 % de los componentes estrategicos de sistemas de agua potable del área urbana del cantón Loja	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Repotenciación del tanque de Reserva Sauces Norte	$15,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumnistro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE REDES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	$50,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	MEJORAMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD I ETAPA	$80,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE YANGANA	$5,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO EL CARMEN DE ZAMORA HUAYCO	$52,817
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL BARRIO YANACOCHA.	$78,475
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE LA CHONTA	$600,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO SANTA BÁRBARA.	$100,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO EL CARMEN - SAN SIMÓN	$143,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Ejecución del proyecto bunque que incluye la construcción de dos captaciones y la conducción hasta el empate el sector las Palmas para empatar con la conducción de Tambo Blanco.	$6,119,609
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción del Nuevo Plan Maestro de Agua Potable de la Ciudad de Loja	##########
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Ampliación de redes de agua potable	$2,900,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE REDES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	$84,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Manejo integral del agua	$2,356,553
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	$29,444
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE BARRIO JESÚS MARÍA DE LA PARROQUIA RURAL DE JIMBILLA	$60,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA SAN LUCAS, BUCASHI	$120,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumnistro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIOÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LAS PARROQUIA SAN LUCAS	$70,637
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumnistro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA SAN LUCAS, VINOYACU	$105,244
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumnistro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE BARRIO GONZABAL DE LA PARROQUIA TAQUIL	$200,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumnistro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL BARRIO LA AGUANGORA, PARROQUIA TAQUIL, TERCERA ETAPA.	$36,570
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumnistro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL BARRIO GONZABAL Y NARANJITO, PARROQUIA TAQUIL.	$20,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumnistro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL BARRIO FÁTIMA DE LA PARROQUIA CHANTACO	$350,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumnistro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL BARRIO BAHÍN GUALEL	$50,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumnistro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO EL RODEO, PARROQUIA GUALEL	$30,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumnistro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE, BARRIO EL RODEO DE GUALEL	$96,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumnistro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción Agua Potable Para El Barrio Guajalanchi	$35,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	DOTACIÓN DE AGUA POTABLE PARA LOS BARRIOS DE CHUQUIRIBAMBA: GUAYAS GRANDE, TESALIA, SARACAPA Y TESALIA ALTO	$10,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO MILLUBO DE EL CISNE	$10,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EL PORVENIR, ETAPA 1 MALACATOS	$52,677
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO SANTO DOMINGO-MALACATOS	$11,674
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO PORVENIR-NARANJO MALACATOS	$29,850

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE Y RED DE TRANSMISIÓN MALACATOS - CEIBOPAMBA	$250,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA AGUA POTABLE EL CARMEN, PARROQUIA MALACATOS.	$330,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	AMPLIACIÓN RED AGUA POTABLE CALLE PICUMINE - QUINJARA	$15,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA MALACATOS BARRIOS: TRES LEGUAS, GRANADILLO, EL PORVENIR, NANGORA, EL CARMEN, LANDANGUI, PRADO BAJO, NARANJO, EL SAUCE	$200,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL SECTOR GUAJALANCHI DE YANGANA	$34,367

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE RESERVA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARROQUIA VILCABAMBA	$200,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL BARRIO MANSANAMACA DE LA PARROQUIA YANGANA	$300,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción del Sistema de agua potable para la Tenería y barrios aledaños	$200,230
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción del Sistema de agua potable para el barrio Masanamaca	$10,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción sistema de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial del proyecto de vivienda de interés social Carigan Alto	$112,052

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumnistro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Lotes con servicios "Los Jardines de Punzara", mediante la apertura de vías, construcción de sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial y espacios recreativos.	$13,874,503
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de agua potable en el canton y garantizar el sumnistro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de cobertura de agua potable	26,41 % no disponen de agua potable	Reducir al 2027 el 6,41% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de agua potable por tubería en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción de sistema de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial en la calle Epiclachima desde Av. Eugenio Espejo hasta la Av. Occidetal de Paso	$35,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL BARRIO EL PEDESTAL	$812,500
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LOS ROSALES	$195,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA TEBAIDA	$975,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA AV. DE LOS PALTAS	$170,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO LAS PALMERAS I ETAPA	$150,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO CALLES ARTURO BAILON Y BUCARAMANGA-CONSACOLA	$233,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO MIRAFLORES ALTO	$250,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLE GARCILASO DE LA VEGA DEL BARRIO MOTUPE	$292,913
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	ALCANTARILLADO PLUVIAL AV. SANTA MARIANA DE JESÚS, VÍA ANTIGUA A ZAMORA- BARRIO NUEVA ESPERANZA	$150,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO CHAMANAL DE OBRAPIA	$42,500

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO PLATEADO	$50,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO BOLONIA	$50,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO SALAPA	$205,426
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO CARIGAN CENTRO	$170,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO GRANADA	$68,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR MIRADOR DE CHINGUILANCHI	$103,056

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO YANACOCHA	$85,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL PASAJE DE LAS RELIQUIAS EN EL CASCO URBANO DE LA PARROQUIA EL OSNE	$10,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	AMPLIACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL DORADO PARROQUIA GUALEL	$35,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	ALCANTARILLADO PARROQUIA JIMBILLA	$30,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO MONTECRISTI, PARROQUIA JIMBILLA	$50,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO SAN JOSÉ DE LA PARROQUIA SANTIAGO	$50,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA	$84,742
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO CALLE GARCIA MORENO - CHUQUIRIBAMBA	$150,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO CARARANGO DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE VILCABAMBA	$192,001
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS: LA GRANJA, BELÉN, EL CARMEN, LA TRINIDAD	$182,132
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL CARMEN - MALACATOS	$30,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO MINAS PARROQUIA SANTIAGO	$45,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	AMPLIACION DE REDES DE ALCANTARILLADO PARA LA PARROQUIA DE TAQUIL CANTON LOJA	$47,524
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO YAMBURARA BAJO PARROQUIA VILCABAMBA SEGUNDA ETAPA	$27,559
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SACAPO PARROQUIA SAN PEDRO DE VILCABAMBA	$10,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO AMALA PARROQUIA SAN PEDRO DE VILCABAMBA	$52,817
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR LA Y PARROQUIA QUINARA.	$78,475
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO COMUNIDAD LANGA SAN LUCAS	$80,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CUMBE-PARROQUIA CHANTACO (II ETAPA)	$66,575
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON FOSA DE LOS BARRIOS: GUALASPAMBA Y SAN VICENTE PARROQUIA GUALEL	$139,961
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA PARROQUIA SANTIAGO	$10,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	ALCANTARILLADO PARA LA PARROQUIA SAN LUCAS	$143,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO YAMBURARA BAJO PARROQUIA VILCABAMBA TERCERA ETAPA	$84,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO HUILCOS DE LA PARROQUIA VILCABAMBA	$29,444

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL CENTRO PARROQUIAL DE YANGANA	$60,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO CAPULI	$600,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CERA, PARROQUIA TAQUIL	$120,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Alcantarillado pluvial Av. Santa Mariana de Jesús, vía antigua a Zamora- Barrio Nueva Esperanza	$150,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Alcantarillado en el barrio Amable María Bajo- Calle Isla Isabela	$38,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Cambio de redes de alcantarillado sanitario del barrio Borja	$105,244

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el cantón.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción de alcantarillado sanitario en el barrio Plateado	$50,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el cantón.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción de alcantarillado sanitario en el barrio Bolonia	$50,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el cantón.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Red de alcantarillado pluvial calle Garcilaso de la Vega del barrio Motupe	$292,913
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el cantón.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Alcantarillado pluvial en la parroquia Santiago	$10,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el cantón.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Alcantarillado para la parroquia San Lucas	$143,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el cantón.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Sistema de alcantarillado pluvial en Cera, parroquia Taquil (Proy. Saneamiento).	$119,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Alcantarillado sanitario y Pluvial vía a la Escuela Benjamín Franklin Centro parroquial- Chantaco	$60,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Alcantarillado sanitario Barrio Auxilio de la parroquia Chantaco	$60,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción de alcantarillado sanitario con fosa de los barrios: Gualaspamba y San Vicente parroquia Gualel	$139,961
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción del alcantarillado sanitario del barrio El Dorado- Gualel	$35,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Alcantarillado sanitario barrio Pedregal - Malacatos	$20,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Red de alcantarillado sanitario para el barrio Cararango de la parroquia San Pedro de Vilcabamba	$192,001

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Alcantarillado Barrio Yamburara Bajo	$84,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Alcantarillado Santario Barrio Huilcos	$29,444
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Alcantarillado Pluvial del Centro Parroquial de Yangana	$40,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	Construcción Alcantarillado Barrio Jipiro Paraiso	$93,814
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CAMBIO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO ISACC ORDONEZ PRIMERA ETAPA	$70,637
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CAMBIO DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO BORJA	$105,244

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios para ampliar las redes de alcantarillado en el canton.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de construcción	18,79% de viviendas a nivel cantonal no tienen servicio de alcantarillado	Reducir al 2027 el 10% el porcentaje de viviendas que no disponen de servicio de alcantarillado en el cantón	Repotenciación del sistema de agua potable y alcantarillado	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL SAUCE MALACATOS	$25,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de colectores sanitarios y pluviales construidos	El caudal de operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales es 50% inferior al caudal de descarga por lo que se mantiene descarga directa al rio Malacatos	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	REPARACION DEL COLECTOR MARGINAL DESDE LA CALLE MERCADILLO HASTA LA AV. GOBERNACION DE MAINAS	$650,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de colectores sanitarios y pluviales construidos	El caudal de operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales es 50% inferior al caudal de descarga por lo que se mantiene descarga directa al rio Malacatos	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Sistema de colector de alcantarillado sanitario del sector el Colegio de Taquil	$30,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de colectores sanitarios y pluviales construidos	El caudal de operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales es 50% inferior al caudal de descarga por lo que se mantiene descarga directa al rio Malacatos	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Colector marginal (La Gasolinera hasta el barrio Belén- Malacatos)	$180,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de colectores sanitarios y pluviales construidos	El caudal de operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales es 50% inferior al caudal de descarga por lo que se mantiene descarga directa al rio Malacatos	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	CONSTRUCCION DEL COLECTOR PLUVIAL DE LA CIUDAD DE LOJA Y CALLE JAIME ROLDOS AGUILERA	$7,292,392
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de colectores sanitarios y pluviales construidos	El caudal de operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales es 50% inferior al caudal de descarga por lo que se mantiene descarga directa al rio Malacatos	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Construcción de colectores sanitarios de la ciudad de Loja	$7,133,245

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Nº de estudios plantas de tratamiento de aguas residuales	Existe contaminación por descarga de aguas residuales, existiendo unidades de tratamiento primario y una sola hasta nivel secundario	Contar al 2027, con 7 estudios de plantas de tratamiento de aguas residuales al 100% para poder ejecutarlos	Infraestructura de saneamiento	Estudios para la construcción y repotenciación de las plantas de tratamiento de aguas residuales a nivel cantonal	$400,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Nº de estudios plantas de tratamiento de aguas residuales	Existe contaminación por descarga de aguas residuales, existiendo unidades de tratamiento primario y una sola hasta nivel secundario	Contar al 2027, con 7 estudios de plantas de tratamiento de aguas residuales al 100% para poder ejecutarlos	Infraestructura de saneamiento	Estudio de la planta de tratamiento de aguas residuales del barrio Montecristi-Jimbilla	$20,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Nº de estudios plantas de tratamiento de aguas residuales	Existe contaminación por descarga de aguas residuales, existiendo unidades de tratamiento primario y una sola hasta nivel secundario	Contar al 2027, con 7 estudios de plantas de tratamiento de aguas residuales al 100% para poder ejecutarlos	Infraestructura de saneamiento	Estudio de la planta de tratamiento de aguas residuales de la parroquia Malacatos	$150,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Nº de estudios plantas de tratamiento de aguas residuales	Existe contaminación por descarga de aguas residuales, existiendo unidades de tratamiento primario y una sola hasta nivel secundario	Contar al 2027, con 7 estudios de plantas de tratamiento de aguas residuales al 100% para poder ejecutarlos	Infraestructura de saneamiento	Estudio de la planta de tratamiento de agua residuales la parroquia Yangana	$150,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Nº de estudios plantas de tratamiento de aguas residuales	Existe contaminación por descarga de aguas residuales, existiendo unidades de tratamiento primario y una sola hasta nivel secundario	Contar al 2027, con 7 estudios de plantas de tratamiento de aguas residuales al 100% para poder ejecutarlos	Infraestructura de saneamiento	ESTUDIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL BARRIO EL ARI, GUALEL	$40,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Nº de estudios plantas de tratamiento de aguas residuales	Existe contaminación por descarga de aguas residuales, existiendo unidades de tratamiento primario y una sola hasta nivel secundario	Contar al 2027, con 7 estudios de plantas de tratamiento de aguas residuales al 100% para poder ejecutarlos	Infraestructura de saneamiento	ESTUDIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL BARRIO MONTECRISTI- JIMBILLA	$20,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de infraestructura sanitaria construida e implementada	Existe contaminación por descarga de aguas residuales, existiendo unidades de tratamiento primario y una sola hasta nivel secundario	Constuir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PARROQUIA SANTIAGO	$150,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de infraestructura sanitaria construida e implementada	Existe contaminación por descarga de aguas residuales, existiendo unidades de tratamiento primario y una sola hasta nivel secundario	Constuir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA PARROQUIA TAQUIL	$64,158
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de infraestructura sanitaria construida e implementada	Existe contaminación por descarga de aguas residuales, existiendo unidades de tratamiento primario y una sola hasta nivel secundario	Constuir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PARROQUIA CHANTACO	$10,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de infraestructura sanitaria construida e implementada	Existe contaminación por descarga de aguas residuales, existiendo unidades de tratamiento primario y una sola hasta nivel secundario	Constuir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL BARRIO EL SAUCE PARROQUIA MALACATOS	$10,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de infraestructura sanitaria construida e implementada	Existe contaminación por descarga de aguas residuales, existiendo unidades de tratamiento primario y una sola hasta nivel secundario	Constuir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CAMBIO DE LÍNEA DE MEDIO VOLTAJE MONOFÁSICO A TRIFÁSICO Y TRANSFORMADOR PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE VILCABAMBA	$52,677
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de infraestructura sanitaria construida e implementada	Existe contaminación por descarga de aguas residuales, existiendo unidades de tratamiento primario y una sola hasta nivel secundario	Constuir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Construcción de planta de tratamiento para las agua servidas del barrio El Ají- Gualel	$40,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de infraestructura sanitaria construida e implementada	Existe contaminación por descarga de aguas residuales, existiendo unidades de tratamiento primario y una sola hasta nivel secundario	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA POBLACIÓN DE MALACATOS	$210,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de infraestructura sanitaria construida e implementada	Infraestructura sanitarias en mal estado	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Construccion de baterías sanitarias en los centros parroquiales	$80,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de infraestructura sanitaria construida e implementada	Infraestructura sanitarias en mal estado	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Construcción Baterías Sanitarias-Zamora Huayco	$17,747
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de infraestructura sanitaria construida e implementada	Infraestructura sanitarias en mal estado	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Batería Sanitaria Héroes del Cenepa	$20,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de infraestructura sanitaria construida e implementada	Infraestructura sanitarias en mal estado	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Muro y Batería sanitaria en barrio Reina del Cisne	$50,800
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Politica 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de infraestructura sanitaria construida e implementada	Infraestructura sanitarias en mal estado	Construir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Batería Sanitaria en el parque en Reinaldo Espinosa	$30,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de infraestructura sanitaria construida e implementada	Infraestructura sanitarias en mal estado	Constuir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Arreglo de baterías sanitarias de las canchas de la parte centrica- Clodoveo Jaramillo	$7,231
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de infraestructura sanitaria construida e implementada	Infraestructura sanitarias en mal estado	Constuir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Construcción de baterías sanitarias en los barrios Sañe y Tesalia de Chuquiribamba	$10,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de infraestructura sanitaria construida e implementada	Infraestructura sanitarias en mal estado	Constuir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Mantenimiento de las baterías sanitarias del Centro de Jimbilla	$20,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de infraestructura sanitaria construida e implementada	Infraestructura sanitarias en mal estado	Constuir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Construcción Bateria Sanitaria Y Graderios-Cancha B. Machala-Jimbilla	$43,781
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de infraestructura sanitaria construida e implementada	Infraestructura sanitarias en mal estado	Constuir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Mantenimiento de baterías sanitarias a nivel cantonal	$50,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de infraestructura sanitaria construida e implementada	Infraestructura sanitarias en mal estado	Constuir y repotenciar al 2027 el 100% de los componentes del sistema de la infraestructura de saneamiento	Infraestructura de saneamiento	Construcción de Bateria sanitaria en casa comunal- Epoca	$12,756

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	N° de escombreras implementadas	Infraestructura sanitarias en mal estado	Implementar 4 escombreras en sectores estratégicos de la ciudad, al 2027	Gestión integral de desechos sólidos	Implementación de escombreras en diferentes puntos estrategicos y sectores de la ciudad (Norte- Sur- Este-Oeste).	$600,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Contar con estudios de plantas de tratamiento por zonas de planificacion para mejorar el saneamiento ambiental	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	% de avance de reubicación de la planta de residuos sólidos	Infraestructura sanitarias en mal estado	Reubicar al 100% la planta de residuos solidos de Quinara al 2027	Gestión integral de desechos sólidos	REUBICACIÓN DE PLANTA DE RESIDUOS SÓLIDOS ETAPA 1.- QUINARA	$120,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Ampliar los servicios funerarios en la zona 4 del cantón Loja	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: cementerios	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	N° de equipamientos de servivios funerarios repotenciados	Instalaciones con necesidad de mantenimiento	Repotenciar al 2027, 2 equipamientos de servivios funerarios en el cantón Loja	Infraestructura de servicios funerarios	Repotenciación del Cementerio General Parque de Los Recuerdos: Alumbrado interno ornamental, crematorio y sala de velaciones, cerramiento perimetral	$350,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Ampliar los servicios funerarios en la zona 4 del cantón Loja	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: cementerios	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	N° de equipamientos de servivios funerarios repotenciados	Instalaciones con necesidad de mantenimiento	Repotenciar al 2027, 2 equipamientos de servivios funerarios en el cantón Loja	Infraestructura de servicios funerarios	Cobertura de servicios exequiales integrales Construcción de mausoleos y bóvedas en el cenmenterio general, Yanacocha y Obra Pía	$200,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Construir unidades de policia comunitaria ponitaria en algunos barrios de la zona 4 del cantón Loja y cabeceras parroquiales	Protección Integral de Derechos	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	N° de infraestructura de seguridad gestionada	11 UPC en la ciudad requieren mantenimiento	Realizar la gestión para la construcción 10 UPC en el cantón Loja, al 2027	Infraestructura de seguridad	Gestionar la construcción de UPC en diversos sectores a nivel cantonal	$100,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.	Construir unidades de policía comunitaria pontaria en algunos barrios de la zona 4 del cantón Loja y cabeceras parroquiales	Protección Integral de Derechos	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Nº de infraestructura de seguridad gestionada	11 UPC en la ciudad requieren mantenimiento	Realizar la gestión para la construcción 10 UPC en el cantón Loja, al 2027	Infraestructura de seguridad	Gestionar la construcción de UPC en el barrio El Rosal	$84,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Construcción de espacios públicos recreativos e inclusivos para personas con discapacidad y adultos mayores a nivel cantonal	$240,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Construcción Plaza de la Insurgencia	$57,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Intervención de la plaza central Jimbilla segunda etapa (cubierta)	$80,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajístico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Readecuación de coliseos, piscinas, áreas deportivas y recreativas a nivel cantonal	$370,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Diseño, construcción, mejoramiento de espacios públicos deportivos	$50,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Remodelación Parque del Barrio La Pradera	$179,403
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Remodelación Parque La Pileta	$32,442
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Reconstrucción de parque Barrio Bellavista	$15,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Reconstrucción área verde en el barrio Yaguarcuna	$42,452

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Adecuación de área verde y juegos infantiles - Isacc Ordoñez	$15,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Construcción de área verde en el barrio Quebrada Minas	$45,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Intervención de área verde UNE Etapa II	$45,194
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Implementación de juegos Recreativos y Biosaludables en diferentes centros parroquiales	$75,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Implementación de juegos infantiles - recreativos a nivel cantonal	$200,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Juegos Infantiles en el barrio El Rosal	$5,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Construcción de Miradores turísticos a nivel cantonal	$200,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Consultoría para el mirador turístico de la Plaza El Pedestal	$10,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Construcción mirador turístico de la Plaza El Pedestal	$75,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Mejoramiento De Miradores De La Ciudad De Loja-Mirador Las Palmeras	$71,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Proyecto Turístico Chingulanchi	$20,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Diseño e implementación del Sistema verde urbano (corredores verdes, senderos).	$5,000,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Diseño e implementación de mega parques y parques en diferentes sectores de la ciudad	$5,000,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Diseño e implementacion de parques anclas y parques de bolsillo	$1,000,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Construcción Mirador Turístico San Lucas	$40,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Gestionar la iluminación de areas verdes a nivel cantonal	$200,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Gestionar la iluminación de areas verdes El Rosal	$16,678
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Gestionar la iluminación de areas verdes San Sebastián	$55,748
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Mejoramiento del parque Bolívar- Barrio 18 de Noviembre	$64,173
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Mejoramiento de Areas Verdes y Parques (Molinos,Utpl,Recreo,Otros)	$30,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Mejoramiento de area verde en la Urbanización Río Blanco	$46,677
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	II Etapa del mejoramiento de área verde en la urbanización Río Blanco	$30,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Mejoramiento de mirador turistico Las Palmeras	$75,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Mejoramiento de juegos infantiles del barrio Bellavista	$5,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Mantenimiento de areas verdes del canton	$100,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de areas verdes intervenidas	Areas verdes deterioradas: 1 área verdes implementadas	Contar con 14 areas verdes, comunales intervenidas con diseño paisajistico y accesibles a la población incrementando el porcentaje de area verde por habitante al 2027.	Sistema verde urbano	Reconstrucción de parque en Reinaldo Espinosa	$30,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Construcción casa comunal Ciudad Alegría	$93,849
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Construcción casa Comunal Motupe Alto	$74,307
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Casa comunal (Expansión y Reconstrucción)-Zamora Huayco	$32,264
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Intervención de la casa comunal Miraflores Alto	$30,252

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Mejoramiento casa comunal Pitas II	$9,741
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Casa Comunal Barrio Buenos Aires Belén	$45,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Casa comunal en el barrio El Rosal	$84,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Casa comunal Barrio Nuevo Amanecer	$90,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Casa Comunal Cdla. Maestro Etapa II	$100,700

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Casa comunal barrio Las Peñas	$80,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Restauración de la casa comunal del barrio Menfis Central	$40,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Casa comunal en la lavandería El Pedestal	$120,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Ampliación y Remodelación de la casa comunal - barrio Jipiro Paraíso	$50,907
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Cubierta de la casa comunal de la ciudadela Los Faiques	$10,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Construccion casa comunal Cdla. UNE I Etapa	$91,065
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Construcción o restauración de la casa comunal del casco urbano de San Lucas	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Construccion de proyectos de desarrollo comunitario	Intervención de la casa comunal de Menfis	$60,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Diseño y construcción de cubiertas y canchas deportivas a nivel cantonal	$300,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta para área deportiva del barrio Motupe Bajo	$77,054

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta cancha de uso multiple del barrio Motupe Alto	$60,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Mantenimiento y Adecentamiento de canchas de uso multiple	$80,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta en el área comunal Bolonia	$58,830
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta de la casa comunal de la ciudadela Los Faiques	$10,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Muro y cancha para el barrio Isacc Ordoñez	$80,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Adecuación de cancha en el sector Colinas Lojanas (bateria sanitaria, graderio y cerramiento)	$37,990
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cerramiento Cancha Deport Area Verde-San Sebastián	$50,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cerramiento Cancha, Graderío- Riveras Jipiro	$32,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Obras De Terminación Cancha Uso Multiple-Bellavista	$13,840
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Construcción cancha de uso multiple en el área verde de la Urb. Las Orquídeas- Barrio San Cayetano Bajo	$22,693

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cancha deportiva Barrio La Cascarilla	$100,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cancha cubierta San José Alto	$85,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta de cancha del barrio Molinos UTPL	$85,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Mejoramiento cancha de uso múltiple- barrio Jipiro Mirador	$30,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Diseño y construcción de las cubierta en las canchas deportivas de la escuelas municipales Héroes del Cenepa (Punzará, 2025), Edgar Garrido (Sucre, 2023), Dr. Ángel Felicísmo Rojas (Sucre, 2026), Capúl Loma (Sucre, 2024), Mons. Jorge Guillermo Armijos (Carigán, 2027), Borja (Sucre, 2026), Pradera (San Sebastián, 2024) y Ecológica (Punzara, 2025) de la Ciudad de Loja.	$200,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Politica	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Reconstrucción de la cancha Colinas del Pucará	$31,500
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Adecentamiento de la cancha de fútbol barrio La Pradera	$20,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cancha cubierta en el barrio Los Geranios	$70,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Construcción de cancha de uso múltiple con cubierta en el barrio Zamora Huayco	$44,081
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cancha de uso múltiple en el barrio Sierra Dorada	$38,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Politica	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta de cancha de uso múltiple UNE Etapa I	$75,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta de cancha Isidro Ayora	$75,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Culminación cancha barrio Alisos	$20,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Reconstrucción de cancha de uso múltiple en barrio Electricista Alto tras el Cementerio	$10,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	N° de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta de cancha Ciudad Victoria	$87,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta de cancha Menfis Central	$45,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta de cancha Barrio Victor Emilio Valdivieso	$80,299
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Construcción de la cancha Barrio Samana	$37,500
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta de la cancha en Buenos Aires - Belen	$50,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Construcción Cancha y cubierta de uso multiple Barrio Cera - Taquil	$60,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta Cancha de uso Múltiple en la parroquia Chantaco	$36,425
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Cubierta Para Cancha Deportiva De La Parroquia Jimbilla	$43,781
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Diseñar, construir espacios de recreación accesibles para todas las personas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural	Nº de proyecto de de desarrollo comunitario construidos	3 proyectos de desarrollo comunitario implementadas por año	Contar al 2027, con la construcción y repotenciación de 12 proyectos de desarrollo comunitario mejorando la calidad de vida de los habitantes	Diseño y construccion de canchas deportivas	Construccion de la Cancha Deportiva Urb. Sta. Rosa De Punzara	$40,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Nº de proyectos de infraestructura administrativa ampliados e intervenidos	1 proyecto de infraestructura administrativa implementadas por año	Realizar la ampliación e intervención de 4 edificios administrativos por año hasta el 2027	Infraestructura Municipal	Intervención Integral Mecánica Municipal I Etapa	$55,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Nº de proyectos de infraestructura administrativa ampliados e intervenidos	1 proyecto de infraestructura administrativa implementadas por año	Realizar la ampliación e intervención de 4 edificios administrativos por año hasta el 2027	Infraestructura Municipal	Ampliación Ed.Administrativo Planta Agua-Carigan	$50,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	N° de proyectos de infraestructura administrativa ampliados e intervenidos	1 proyecto de infraestructura administrativa implementadas por año	Realizar la ampliación e intervención de 4 edificios administrativos por año hasta el 2027	Infraestructura Municipal	Adecuación Infraestructura Dirección Transporte (Cubierta)	$50,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	N° de proyectos de infraestructura administrativa ampliados e intervenidos	1 proyecto de infraestructura administrativa implementadas por año	Realizar la ampliación e intervención de 4 edificios administrativos por año hasta el 2027	Infraestructura Municipal	Construcción Planta Alta para las Oficinas de la Dirección De Movilidad, Tránsito	$50,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	N° de proyectos de infraestructura administrativa ampliados e intervenidos	1 proyecto de infraestructura administrativa implementadas por año	Realizar la ampliación e intervención de 4 edificios administrativos por año hasta el 2027	Infraestructura Municipal	"Intervención en las instalaciones de bodega, vehículos y mecánica en el parque Colinar Pucará" (Readec.De Bodega,Vehiculo,Mecanica-Pucará)	$63,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	N° de proyectos de infraestructura administrativa ampliados e intervenidos	1 proyecto de infraestructura administrativa implementadas por año	Realizar la ampliación e intervención de 4 edificios administrativos por año hasta el 2027	Infraestructura Municipal	Implementación del Centro de operaciones para el personal de barrido de saneamiento ambiental	$80,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	N° de proyectos de infraestructura administrativa ampliados e intervenidos	1 proyecto de infraestructura administrativa implementadas por año	Realizar la ampliación e intervención de 4 edificios administrativos por año hasta el 2027	Infraestructura Municipal	Construcción del centro de convenciones y capacitación a servidores municipales y ciudadanía del GAD Municipal de Loja con capacidad para 4000 personas	$6,000,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	N° de proyectos de infraestructura administrativa ampliados e intervenidos	1 proyecto de infraestructura administrativa implementadas por año	Realizar la ampliación e intervención de 4 edificios administrativos por año hasta el 2027	Infraestructura Municipal	Implementación para el laboratorio de suelo, asfalto y geotecnica del Municipio de Loja	$100,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	N° de proyectos de infraestructura educativa repotenciados	1 proyecto de infraestructura educativa implementadas por año	Repotenciar 4 edificios de infraestructura educativa por año, hasta el 2027	Infraestructura Educativa	Diseño, formulación y construcción de aulas en escuela municipal Ecológica y Escuela Héroes del Cenepa, parroquia urbana Punzara de la ciudad de Loja.	$160,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	N° de proyectos de infraestructura educativa repotenciados	1 proyecto de infraestructura educativa implementadas por año	Repotenciar 4 edificios de infraestructura educativa por año, hasta el 2027	Infraestructura Educativa	Intervención en la escuela municipal Monseñor Jorge Guillermo Armijos, Parroquia Urbana de Carigán, Cantón Loja.	$20,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	N° de proyectos de infraestructura educativa repotenciados	1 proyecto de infraestructura educativa implementadas por año	Repotenciar 4 edificios de infraestructura educativa por año, hasta el 2027	Infraestructura Educativa	Intervención integral Escuela Capuli Loma	$94,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	N° de proyectos de infraestructura educativa repotenciados	1 proyecto de infraestructura educativa implementadas por año	Repotenciar 4 edificios de infraestructura educativa por año, hasta el 2027	Infraestructura Educativa	Intervencion en la escuela Municipal Angel Felicísimo Rojas	$35,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	N° de proyecto de infraestructura administrativa implementadas por año	1 proyecto de infraestructura educativa implementadas por año	Repotenciar 4 edificios de infraestructura educativa por año, hasta el 2027	Infraestructura Educativa	Intervención Escuela Municipal Borja	$35,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	N° de proyecto de infraestructura administrativa implementadas por año	1 proyecto de infraestructura educativa implementadas por año	Repotenciar 4 edificios de infraestructura educativa por año, hasta el 2027	Infraestructura Educativa	Intervención Escuela Municipal Capuli Loma	$35,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	N° de proyecto de infraestructura administrativa implementadas por año	1 proyecto de infraestructura educativa implementadas por año	Repotenciar 4 edificios de infraestructura educativa por año, hasta el 2027	Infraestructura Educativa	Intervención Escuela Municipal Héroes Del Cenepa	$35,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	N° de proyecto de infraestructura administrativa implementadas por año	1 proyecto de infraestructura educativa implementadas por año	Repotenciar 4 edificios de infraestructura educativa por año, hasta el 2027	Infraestructura Educativa	Intervención Escuela Municipal La Pradera	$35,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	N° de proyecto de infraestructura administrativa implementadas por año	1 proyecto de infraestructura educativa implementadas por año	Repotenciar 4 edificios de infraestructura educativa por año, hasta el 2027	Infraestructura Educativa	Readecuación Integral Primera Etapa En La Escuela Municipal Edgar Garrido	$223,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	N° de proyecto de infraestructura administrativa implementadas por año	1 proyecto de infraestructura educativa implementadas por año	Repotenciar 4 edificios de infraestructura educativa por año, hasta el 2027	Infraestructura Educativa	Creación de la primera escuela autista en el cantón Loja	$400,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	N° de proyecto de infraestructura administrativa implementadas por año	1 proyecto de infraestructura educativa implementadas por año	Repotenciar 4 edificios de infraestructura educativa por año, hasta el 2027	Infraestructura Educativa	Creación del primer Instituto Tecnológico Municipal de Artes	$400,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	N° de proyecto de infraestructura administrativa implementadas por año	1 proyecto de infraestructura educativa implementadas por año	Repotenciar 4 edificios de infraestructura educativa por año, hasta el 2027	Infraestructura Educativa	Construcción un muro contención para proteger la infraestructura física de las escuela municipal Monseñor Jorge Guillermo Armijos, Parroquia Urbana de Carigán, Cantón Loja.	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	N° de proyecto de infraestructura de salud implementadas por año	1 proyecto de infraestructura de salud implementadas por año	Repotenciar 3 edificios de infraestructura de salud, al 2027	Infraestructura de salud	Potenciar el centro de atención municipal para personas con discapacidad "Senderos de Alegría".	$250,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	N° de proyecto de infraestructura de salud implementadas por año	1 proyecto de infraestructura de salud implementadas por año	Repotenciar 3 edificios de infraestructura de salud, al 2027	Infraestructura de salud	Fortalecimiento de la Clínica Hospital Municipal Julia Esther González.	$720,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	N° de proyecto de infraestructura de salud implementadas por año	1 proyecto de infraestructura de salud implementadas por año	Repotenciar 3 edificios de infraestructura de salud, al 2027	Infraestructura de salud	Intervención Centro de Atención Especializada Sanarte	$200,000
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Mejorar y construir la infraestructura administrativa y operativa requerida en el cantón Loja	Gestión Ambiental	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	% de proyecto de infraestructura atención y protección de la fauna urbana	0	Construir al 2027, una infraestructura al 100% para la atención y protección de la fauna urbana	Infraestructura de salud animal	Construcción Clínica Veterinaria Municipal	$200,000
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Asignar el uso y la ocupación del suelo urbano y rural del cantón Loja en polígonos definidos y aplicar políticas que garanticen el uso adecuado.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover la implementación de instrumentos de planificación, normativas y herramientas para fomentar el uso y gestión del suelo, los catastros.	% de avance de Instrumentos de planificación y Ordenanza aprobada	PDOT 2023-2027 PUGS 2023-2033	Contar con la actualización al 100% de los instrumentos de planificación PDOT-PUGS, al 2027	Estudios de Ordenamiento Territorial	Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT y Plan de uso y gestión del suelo PUGS	$250,000
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Contar con el Sistema de información local funcionando en sus 3 componentes: territorial, financiero, atención al ciudadano al 2027.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover la implementación de instrumentos de planificación, normativas y herramientas para fomentar el uso y gestión del suelo, los catastros.	% de avance de Instrumentos de planificación y Ordenanza aprobada	PDOT 2023-2027 PUGS 2023-2033	Contar con la actualización al 100% de los instrumentos de planificación PDOT-PUGS, al 2027	Estudios de Ordenamiento Territorial	Estudio de catastro de uso de suelo rural en donde se identifique la aptitud del suelo rural en coordinación con entes rectores.	$250,000
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Contar con el Sistema de información local funcionando en sus 3 componentes: territorial, financiero, atención al ciudadano al 2027.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover la implementación de instrumentos de planificación, normativas y herramientas para fomentar el uso y gestión del suelo, los catastros.	% de avance de Instrumentos de planificación y Ordenanza aprobada	PDOT 2023-2027 PUGS 2023-2033	Contar con la actualización al 100% de los instrumentos de planificación PDOT-PUGS, al 2027	Estudios de Ordenamiento Territorial	Estudios de la periferia de la ciudad	$10,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Contar con instrumentos complementarios al Plan de Uso y Gestión del suelo que complemente la normativa urbanística y de gestión el suelo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover la implementación de instrumentos de planificación, normativas y herramientas para fomentar el uso y gestión del suelo, los catastros.	% de avance de Instrumentos de planificación y Ordenanza aprobada	PDOT 2023-2027 PUGS 2023-2033	Contar con la actualización al 100% de los instrumentos de planificación PDOT-PUGS, al 2027	Estudios de Ordenamiento Territorial	Estudio de valor de suelo urbano y rural	$50,000
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Contar con instrumentos complementarios al Plan de Uso y Gestión del suelo que complemente la normativa urbanística y de gestión el suelo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover la implementación de instrumentos de planificación, normativas y herramientas para fomentar el uso y gestión del suelo, los catastros.	% de avance de Instrumentos de planificación y Ordenanza aprobada	PDOT 2023-2027 PUGS 2023-2033	Contar con la actualización al 100% de los instrumentos de planificación PDOT-PUGS, al 2027	Estudios de Ordenamiento Territorial	Generación, actualización y modernización de la cartografía urbana y rural	$50,000
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Contar con instrumentos complementarios al Plan de Uso y Gestión del suelo que complemente la normativa urbanística y de gestión el suelo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover la implementación de instrumentos de planificación, normativas y herramientas para fomentar el uso y gestión del suelo, los catastros.	Nº de barrios urbanos con mejoramiento	0	Al 2030 mejorar sosteniblemente el habitat de los 5 barrios urbanos	Estudios de Ordenamiento Territorial	Mejoramiento sostenible del hábitat en diferentes barrios a nivel cantonal	$5,715,000
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Priorizar la regularización asentamientos informales existentes, brindando seguridad jurídica a sus habitantes.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, la regularización de asentamientos humanos.	% de catastro actualizado	100% de catastro rural actualizado	Contar con un catastro multifinalitario actualzado al 100%, hasta el 2030	Estudios de Ordenamiento Territorial	Actualización del catastro de la Ciudad de Loja y áreas urbanas de las parroquias del Cantón Loja.	$2,300,000
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Implementar la red geodesica al 2026	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, la regularización de asentamientos humanos.	Nº de asentamientos de hecho regularizados	53 asentamientos de hecho identificados en el cantón	Lograr regularizar 12 asentamientos de hecho en el cantón Loja, al 2027	Estudios de Ordenamiento Territorial	Regularización de asentamientos de hecho	$32,500

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	r alianzas, convenios inttitucionales que permitan generar la política para regular el control del mercado del suelo al 2026.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, la regularización de asentamientos humanos.	N° de planes urbanisticos realizados	0	Contar al 2027, con 2 planes urbanísticos complementarios aprobados	Estudios de Ordenamiento Territorial	Planes urbanísticos complementarios	$50,000
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Desarrollar planes parciales urbanísticos complementarios que me permitan desarrollar la normativa urbanística y de gestión del suelo al 2027	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, la regularización de asentamientos humanos.	N° de planes urbanisticos realizados y ejecutados	0	Contar al 2027, con 2 planes urbanísticos complementarios aprobados	Estudios de Ordenamiento Territorial	Elaboración, aprobación y ejecución de dos planes parciales complementarios al PUGS	$500,000
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Desarrollar planes parciales urbanísticos complementarios que me permitan desarrollar la normativa urbanística y de gestión del suelo al 2027	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, la regularización de asentamientos humanos.	N° de planes urbanisticos realizados y ejecutados	0	Contar al 2027, con 2 planes urbanísticos complementarios aprobados	Estudios de Ordenamiento Territorial	Regeneración Urbana en sectores de la ciudad de Loja	$6,000,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar el inventario de inmuebles patrimoniales del cantón Loja para fortalecer la identidad cultural del cantón y establecer estrategias de intervención	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de instrumentos de Planificación e intervención desarrollados	0	Desarrollar al menos 3 instrumentos de planificación e intervención en áreas y ejes culturales al 2027.	Patrimonio: estudios	Implementar un fondo para la conservación del patrimonio material (ordenanza)	$1,000,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar el inventario de inmuebles patrimoniales del cantón Loja para fortalecer la identidad cultural del cantón y establecer estrategias de intervención	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de instrumentos de Planificación e intervención desarrollados	0	Desarrollar al menos 3 instrumentos de planificación e intervención en áreas y ejes culturales al 2027.	Patrimonio: estudios	Inventario de bienes patrimoniales y su estado	$150,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de instrumentos de Planificación e intervención desarrollados	0	Desarrollar al menos 3 instrumentos de planificación e intervención en áreas y ejes culturales al 2027.	Patrimonio: estudios	Plan de Desarrollo de areas patrimoniales Proyectos de regeneración urbana en centros patrimoniales parroquiales	$250,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de instrumentos de Planificación e intervención desarrollados	0	Desarrollar al menos 3 instrumentos de planificación e intervención en áreas y ejes culturales al 2027.	Patrimonio: estudios	Estudios de identificación y propuestas de fortalecimientos de ejes culturales en áreas urbanas del cantón Loja.	$12,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de instrumentos de Planificación e intervención desarrollados	0	Desarrollar al menos 3 instrumentos de planificación e intervención en áreas y ejes culturales al 2027.	Patrimonio: estudios	Implementación de señaletica infomativa del patrimonio cultural en los centros parroquiales	$43,241
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de instrumentos de Planificación e intervención desarrollados	0	Desarrollar al menos 3 instrumentos de planificación e intervención en áreas y ejes culturales al 2027.	Patrimonio: estudios	Elaboración e Implementación de un plan de difusión para la preservación de los bienes muebles existentes en el cantón Loja	$372,557
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de instrumentos de Planificación e intervención desarrollados	0	Desarrollar al menos 3 instrumentos de planificación e intervención en áreas y ejes culturales al 2027.	Patrimonio: estudios	Elaborar e Implementar un plan de restauración para la conservación de los bienes inmuebles existentes en el cantón Loja	$35,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Nº de instrumentos de Planificación e intervención desarrollados	0	Desarrollar al menos 3 instrumentos de planificación e intervención en áreas y ejes culturales al 2027.	Patrimonio: estudios	Realizar capacitaciones teórico prácticas	$50,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Pasarela Mirador El Pedestal	$200,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Mi Vereda Bonita "Ruta del Peregrino"	$480,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Construcción Del Parque Turístico Descanso Del Peregrino-El Cisne	$120,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Mejoramiento de la Antigua Ruta de la Virgen de El Cisne (El Cisne-Potochuro-Milluvo-Tesalia-Santo Domingo-Chuquiribamba-Pordel-Caxatambo-Salapa-Motupe-Loja)	$25,379

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Plazoleta de Pueblos Ancestrales (Saraguros, Paltas, Ambocas, Malacatus)	$15,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Pasarela Malecón Turístico Malacatos	$44,083
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Proyecto Turístico Pato Nadana - Akakana Parroquia San Lucas	$15,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Proyecto turistico Mirador	$97,214
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Proyecto Turistico Quebrada Zhucos-Jimbilla	$25,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Nº de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Complejo Turístico De Quinara	$43,241
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Nº de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Arborización del Centro Histórico de Loja	$97,213
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Nº de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Intervención De La Plaza Central Jimbilla I Etapa	$76,737
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Nº de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Mejoramiento plaza central de Chantaco	$200,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Nº de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Intervención del Parque Central de Santiago	$64,698

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Nº de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Intervención parque Central de Vilcabamba	$121,721
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Nº de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Regeneración Del Parque Gualel II Etapa	$74,233
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Nº de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Proyecto de Regeneración Urbana Parroquia El Cisne en la Plaza Central (Alcantarillado y Pavimentación)	$99,626
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Nº de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Proyecto de Regeneración Urbana Parroquia El Cisne, Plaza Central, Harry Morales, Ricardo Fernández y Napoleón Quezada	$95,297
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Nº de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Regeneración Urbana Calle Ricardo Fernández Y Napoleón Q. El Cisne	$43,241

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Politica	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Regeneración Urb. Ricardo F. Napoleón Q-El Cisne II Etapa	$13,929
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Intervención I Etapa Del Parque Central De Yangana	$51,269
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Intervención del Parque Central de Yangana II Etapa	$58,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar proyectos de regeneracion urbana en cabeceras parroquiales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Intervención Del Parque Central Santiago II Etapa	$100,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar propuestas de mantenimiento, conservación, difusión, señaletica informativa. de edificios historicos patrimoniales, ejes culturales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Mejoramiento Del Estadio Quinara	$70,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Politica	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar propuestas de mantenimiento, conservacion, difusión, señaletica informativa. de edificios historicos patrimoniales, ejes culturales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Mejoramiento cancha Malacatos	$497,419
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar propuestas de mantenimiento, conservacion, difusión, señaletica informativa. de edificios historicos patrimoniales, ejes culturales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Techado Mercado Parroquial Feria Libre-Vilcabamba	$270,773
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar propuestas de mantenimiento, conservacion, difusión, señaletica informativa. de edificios historicos patrimoniales, ejes culturales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Construcción de fábrica de adoquines en el sector rural	$750,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar propuestas de mantenimiento, conservacion, difusión, señaletica informativa. de edificios historicos patrimoniales, ejes culturales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Intervención en cubierta y cielo raso del Teatro Bolivar BDE	$41,701
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar propuestas de mantenimiento, conservacion, difusión, señaletica informativa. de edificios historicos patrimoniales, ejes culturales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Restauración del Conjunto Cultural Pío Jaramillo Alvarado (Museo de la Música)	$30,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar propuestas de mantenimiento, conservacion, difusión, señaletica informativa. de edificios historicos patrimoniales, ejes culturales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	BDE completar la restauración del conjunto cultural Pio Jaramillo Alvarado	$15,384
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar propuestas de mantenimiento, conservacion, difusión, señaletica informativa. de edificios historicos patrimoniales, ejes culturales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Intervención y puesta en valor del Mercado de San Sebastián y Paseo de Artesanías	$30,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar propuestas de mantenimiento, conservacion, difusión, señaletica informativa. de edificios historicos patrimoniales, ejes culturales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Intervención en centro Artesanal Lolita Samaniego	$50,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Manejo adecuado y gestion del patrimonio	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Ruta del peregrino	$250,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Manejo adecuado y gestion del patrimonio	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Gestión y conservación del Qhapaq Ñan	$250,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Politica	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar un plan de capacitación teorico práctico dirigido a maestros de obras	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	N° de proyectos ejecutados	3 bienes inmuebles intervenidos por año	Realizar 3 proyectos de intervenciones urbanas por año hasta el 2027	Patrimonio: intervenciones	Ruta del peregrino	$15,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Desarrollar nuevos proyectos de vivienda de interés social, lotes con servicios.	Hábitat y vivienda	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	N° de familias con lotes con todos los servicios	0	Hasta el 2027 contar con 675 familias beneficiadas con la entrega de lotes con todos los servicios básicos, aptos para la inmediata construcción de viviendas.	Vivienda de interes social	Adquisicion de terrenos y construcción de viviendas de interés social	$10,000,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Desarrollar nuevos proyectos de vivienda de interés social, lotes con servicios.	Hábitat y vivienda	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	N° de familias con lotes con todos los servicios	0	Hasta el 2027 contar con 675 familias beneficiadas con la entrega de lotes con todos los servicios básicos, aptos para la inmediata construcción de viviendas.	Vivienda de interes social	Fortalecimiento de la Empresa a través de una alianza entre empresas publicas y MIDUVI, fusión o socio estratégico	$300,000
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Fortalecer la capacidad del municipio para prevenir, mitigar y responder a riesgos naturales y antrópicos, garantizando la seguridad, resiliencia y sostenibilidad de los asentamientos humanos en todo el territorio.	Gestión de Riesgos	Reducir los riesgos y la protección de los asentamientos humanos mediante la planificación territorial, la implementación de medidas de prevención y mitigación de desastres, y la promoción de la resiliencia comunitaria.	% de zonas en riesgo con gestion integral de riesgos	0	Gestionar los riesgos en el cantón Loja, reduciendo un 20 % la población expuesta a amenazas naturales y antrópicas, al 2027.	Gestión de riesgos y proteccion de asentamientos humanos	Reubicación de afectados del proyecto habitacional Ciudad Victoria	$3,607,768
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo un uso eficiente y sostenible del suelo cantonal, mediante la planificación territorial participativa, la implementación de políticas urbanísticas que impulsen el desarrollo económico local y la calidad de vida de los habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Fortalecer la capacidad del municipio para prevenir, mitigar y responder a riesgos naturales y antrópicos, garantizando la seguridad, resiliencia y sostenibilidad de los asentamientos humanos en todo el territorio.	Gestión de Riesgos	Reducir los riesgos y la protección de los asentamientos humanos mediante la planificación territorial, la implementación de medidas de prevención y mitigación de desastres, y la promoción de la resiliencia comunitaria.	% de zonas en riesgo con gestion integral de riesgos	0	Gestionar los riesgos en el cantón Loja, reduciendo un 20 % la población expuesta a amenazas naturales y antrópicas, al 2027.	Gestión de riesgos y proteccion de asentamientos humanos	Diseño de embaulado Quebrada Santa Rosa Punzara Chico	$100,000

11.5.3.3.3. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Socio Cultural.

Tabla 415 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Socio Cultural

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Consolidar el monitoreo y análisis demográfico, incentivo a la natalidad y retorno migratorio, fortalecimiento de servicios públicos esenciales y desarrollo urbano sostenible al termino del año 2033 del cantón Loja	Mejorar la gestión pública basada en evidencia mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas del personal municipal.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Adaptar las políticas públicas para anticipar, gestionar y mitigar los cambios demográficos, promoviendo un crecimiento poblacional equilibrado y sostenible del cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población orientado en garantizar la capacitación del personal en el manejo y análisis de datos demográficos del cantón Loja	Programa sociocultural demográfico y población del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto observatorio demográfico y social	$36,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Consolidar el monitoreo y análisis demográfico, incentivo a la natalidad y retorno migratorio, fortalecimiento de servicios públicos esenciales y desarrollo urbano sostenible al termino del año 2033 del cantón Loja	Mejorar la gestión pública basada en evidencia mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas del personal municipal.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Adaptar las políticas públicas para anticipar, gestionar y mitigar los cambios demográficos, promoviendo un crecimiento poblacional equilibrado y sostenible del cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población orientado en garantizar la capacitación del personal en el manejo y análisis de datos demográficos del cantón Loja	Programa sociocultural demográfico y población del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto plataforma demográfica	$12,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Consolidar el monitoreo y análisis demográfico, incentivo a la natalidad y retorno migratorio, fortalecimiento de servicios públicos esenciales y desarrollo urbano sostenible al termino del año 2033 del cantón Loja	Mejorar la gestión pública basada en evidencia mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas del personal municipal.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Adaptar las políticas públicas para anticipar, gestionar y mitigar los cambios demográficos, promoviendo un crecimiento poblacional equilibrado y sostenible del cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población orientado en garantizar la capacitación del personal en el manejo y análisis de datos demográficos del cantón Loja	Programa sociocultural demográfico y población del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto escuela de capacitación en análisis demográfico y gestión de datos	$6,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto de comunicación y participación ciudadana de los resultados de gestión municipal	$6,800
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover un desarrollo social inclusivo y equitativo mediante el análisis de la estructura de población urbana y rural por género, garantizando políticas públicas que favorezcan la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios esenciales para hombres y mujeres al término del 2033 del cantón Loja	Fomentar una cultura de igualdad y respeto que elimine las barreras sociales y promueva la equidad de género.	Protección Integral de Derechos	Implementar una gestión integral de la estructura poblacional urbana y rural con enfoque de género, orientada a reducir brechas sociales y económicas entre hombres y mujeres, asegurando una planificación territorial equitativa que responda a las necesidades diferenciadas de la población del cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de uso de datos desagregados permitiendo la implementación de políticas diferenciadas que respondan a las necesidades específicas de hombres y mujeres en los distintos territorios.	Programa de gestión de la estructura de población urbana y rural por género o sexo del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Diagnóstico de Brechas de Género en Zonas Urbanas y Rurales"	$8,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover un desarrollo social inclusivo y equitativo mediante el análisis de la estructura de población urbana y rural por género, garantizando políticas públicas que favorezcan la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios esenciales para hombres y mujeres al término del 2033 del cantón Loja	Fomentar una cultura de igualdad y respeto que elimine las barreras sociales y promueva la equidad de género.	Protección Integral de Derechos	Implementar una gestión integral de la estructura poblacional urbana y rural con enfoque de género, orientada a reducir brechas sociales y económicas entre hombres y mujeres, asegurando una planificación territorial equitativa que responda a las necesidades diferenciadas de la población del cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de uso de datos desagregados permitiendo la implementación de políticas diferenciadas que respondan a las necesidades específicas de hombres y mujeres en los distintos territorios.	Programa de gestión de la estructura de población urbana y rural por género o sexo del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Sistema de Monitoreo de Políticas Públicas con Enfoque de Género"	$8,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover un desarrollo social inclusivo y equitativo mediante el análisis de la estructura de población urbana y rural por género, garantizando políticas públicas que favorezcan la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios esenciales para hombres y mujeres al término del 2033 del cantón Loja	Fomentar una cultura de igualdad y respeto que elimine las barreras sociales y promueva la equidad de género.	Protección Integral de Derechos	Implementar una gestión integral de la estructura poblacional urbana y rural con enfoque de género, orientada a reducir brechas sociales y económicas entre hombres y mujeres, asegurando una planificación territorial equitativa que responda a las necesidades diferenciadas de la población del cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de uso de datos desagregados permitiendo la implementación de políticas diferenciadas que respondan a las necesidades específicas de hombres y mujeres en los distintos territorios.	Programa de gestión de la estructura de población urbana y rural por género o sexo del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "presupuestos Participativos con Enfoque de Género"	$5,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover un desarrollo social inclusivo y equitativo mediante el análisis de la estructura de población urbana y rural por género, garantizando políticas públicas que favorezcan la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios esenciales para hombres y mujeres al término del 2033 del cantón Loja	Fomentar una cultura de igualdad y respeto que elimine las barreras sociales y promueva la equidad de género.	Protección Integral de Derechos	Implementar una gestión integral de la estructura poblacional urbana y rural con enfoque de género, orientada a reducir brechas sociales y económicas entre hombres y mujeres, asegurando una planificación territorial equitativa que responda a las necesidades diferenciadas de la población del cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de uso de datos desagregados permitiendo la implementación de políticas diferenciadas que respondan a las necesidades específicas de hombres y mujeres en los distintos territorios.	Programa de gestión de la estructura de población urbana y rural por género o sexo del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Fomento al Emprendimiento Inclusivo con Enfoque de Género"	$5,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Facilitar el desarrollo humano integral de las personas en condición de movilidad humana mediante su inclusión en los ámbitos social, económico y cultural, promoviendo su bienestar y contribución al desarrollo local al término del 2033 del cantón Loja	Facilitar la integración social y económica de migrantes y refugiados mediante el fortalecimiento del tejido comunitario.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover la integración social, económica y cultural de las personas en condición de movilidad humana, garantizando su acceso a derechos fundamentales y servicios básicos, mediante un enfoque de inclusión, igualdad y respeto a los derechos humanos del cantón Loja	Porcentaje de avance	11	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de movilidad humana para garantizar el acceso a servicios básicos, derechos y oportunidades, mediante la implementación de políticas públicas basadas en evidencia y coordinadas con actores clave	Programa de capacitación, orientación y apoyo a migrantes y refugiados del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto de capacitación, orientación y apoyo a migrantes y refugiados	$30,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Movilidad Inclusiva: Transporte Accesible para Todos"	$30,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Observatorio de Servicios para la Inclusión"	$30,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Acceso Universal a la Educación y Capacitación Inclusiva"	$10,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Escucha Activa y Coparticipación para la Inclusión"	$9,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Monitoreo de mapa Inclusivo social del GAD Municipal Loja, cantón Loja"	$15,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Intervención de la Clínica Hospital Municipal Julia Esther González, Primera Etapa del Centro de Apoyo Socia Municipal	$1,100,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Construcción e implementación del Centro Especializado de Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y Otras Drogas, CETAD SANARTE	$900,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Creación de la Unidad de Salud Mental Municipal de Loja "Nuevo Amanecer" "Conciente-MENTE" "Renueva-MENTE"	$1,000,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Implementación del banco de alimentos (no perecibles)	$40,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Implementación de la casa de acogida temporal para personas en condición de movilidad interna y en situación de vulnerabilidad "Casa Posada"	$500,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Implementación del programa de desayuno saludable en las escuelas municipales	$400,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Empoderamiento femenino a través del emprendimiento y generación de empleo mediante el programa "Mujeres y Desarrollo Local"	$150,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Fortalecimiento de las defensorías comunitarias para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de los niños, adolescentes y violencia de la mujer	$78,327
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Administración Central del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja	$6,768,381
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Piscina Municipal	$141,286
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Defensorías Comunitarias	$78,327

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Centro de desarrollo infantil "Estrellitas Iluminando El Futuro"	$375,278
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Centro Materno Infantil Muni Julia Esther Gonzales Delgado	$3,505,063
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Centro Especializado de Adicciones "Sanarte"	$55,748
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Protección Social Mujeres y Desarrollo Local	$68,375

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Centro Atención Municipal de Personas con Discapaciad "Senderos Alegría"	$96,003
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Centro Atención Muninicipal Adulto Mayor "Arupos"	$30,400
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Almacen Artesanal Municipal	$80,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Comedor Municipal "Sabor A Esperanza"	$12,400

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Politica	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Centro Atención Integral Madres Adolsecentes Hogar Renacer	$1,331,175
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Campamento Vacacional del Centro de Apoyo Social-CASMUL	$8,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Mes Del Estudiante Y Espacios Juveniles	$120,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Centro de Desarrollo Infantil " Víctor Emilio Valdivieso Y Estrellitas	$360,566

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Estancia Municipal Adulto Mayor "los Huilcos"	$455,509
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Centro de Apoyo Social Daniel Álvarez, Niño Jesús, Zamora Huayco, Blanca Ruiz, Ciudad Alegría, Ciudad Victoria; y Las Peñas	$1,845,781
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Erradicacion Trabajo Infantil-Eti	$376,839
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Atención Domiciliaria, adulto mayor Con Discapacidad	$538,122

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Atención Domicialiaria adulto mayor sin discapacidad	$338,131
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: atención En El Hogar Y La Comunidad Con Discapacidad	$619,825
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Casa Refugio Para Mujeres Víctimas De Violencia	$160,902
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Gastos Comunes De La Entidad	$2,267,738

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Implementación del sistema informático de histórias clínicas y facturación electrónica para el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja	$100,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Readecuación de la casa de acogida temporal para mujeres víctimas de violencia con sus hijos en el sector El Prado	$100,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Implementación del área de atención para personas con autismo y síndrome de Down en el Centro "Senderos de Alegría"	$150,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de servicios sociales accesibles y de calidad que promuevan su autonomía, participación y desarrollo integral al término del 2033 del cantón Loja	Promover la inclusión y accesibilidad universal en servicios públicos y espacios municipales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios sociales, educación, salud y empleo, mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, y el fortalecimiento de una cultura de respeto y dignidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	1	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de personas en condiciones de discapacidad garantizando su accesibilidad, calidad y efectividad mediante un enfoque basado en la evidencia y la participación de las personas afectadas	Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Implementación de espacios de cultivo de verduras y horalizas "Sembrando Esperanza" para niños, niñas y adolescentes de los centros de acogida del cantón Loja	$5,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Garantizar la inclusión efectiva y el desarrollo integral de las minorías étnicas mediante la promoción de políticas, programas y proyectos que respeten su identidad cultural y mejoren sus condiciones de vida, fomentando una sociedad intercultural, equitativa y cohesionada al término del 2033 del cantón Loja	Fortalecer la cohesión social mediante la promoción de la diversidad cultural en el ámbito educativo y administrativo.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión social y el reconocimiento de los derechos culturales, sociales y económicos de las minorías con autoidentificación étnica, garantizando su participación activa en la vida comunitaria y la formulación de políticas públicas; en un marco de respeto a la diversidad y la interculturalidad del cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural que contiene al menos un proyecto demográfico y de población con la temática de autoidentificación étnica para garantizar servicios sociales inclusivos y de calidad, mediante la integración de un enfoque intercultural y participativo que responda a las necesidades específicas de las minorías étnicas	Programa de gestión de servicios públicos y sociales a minorías étnicas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Formación de Facilitadores Interculturales"	$5,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Fomentar el desarrollo social y humano mediante la provisión de servicios educativos accesibles, inclusivos y de calidad, orientados al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, la reducción de desigualdades educativas y la promoción del desarrollo sostenible al término del 2033 del cantón Loja	Mejorar la calidad educativa mediante la formación continua y el trabajo colaborativo con aliados estratégicos.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Fortalecer los servicios públicos y sociales de educación mediante una gestión eficiente, equitativa e inclusiva que promueva el acceso universal, la mejora continua de la calidad educativa, y la participación activa de la comunidad educativa en la planificación y evaluación de las políticas locales del cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al término del 2027 se cuenta con alianzas estratégicas para asegurar recursos y capacitación continua para docentes al término del 2027 del cantón Loja	Programa de servicios sociales educativos del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto de capacitación en el diseño y formulación del plan de acción y capacitación permante	$1,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Fomentar el desarrollo social y humano mediante la provisión de servicios educativos accesibles, inclusivos y de calidad, orientados al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, la reducción de desigualdades educativas y la promoción del desarrollo sostenible al término del 2033 del cantón Loja	Mejorar la calidad educativa mediante la formación continua y el trabajo colaborativo con aliados estratégicos.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Fortalecer los servicios públicos y sociales de educación mediante una gestión eficiente, equitativa e inclusiva que promueva el acceso universal, la mejora continua de la calidad educativa, y la participación activa de la comunidad educativa en la planificación y evaluación de las políticas locales del cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al término del 2027 se cuenta con alianzas estratégicas para asegurar recursos y capacitación continua para docentes al término del 2027 del cantón Loja	Programa de servicios sociales educativos del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto de dotación de equipamiento de mobiliario y pizarras digitales de la escuelas municipales Héroes del Cenepa (Punzará), Tierras Coloradas (Sucre), Dr. Ángel Felicísmo Rojas (Sucre), Capúlí Loma (Sucre), Mons. Jorge Guillermo Armijos (Carigán), Borja (Sucre), Pradera (San Sebastián) y Ecológica (Punzara)	$20,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Fomentar el desarrollo social y humano mediante la provisión de servicios educativos accesibles, inclusivos y de calidad, orientados al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, la reducción de desigualdades educativas y la promoción del desarrollo sostenible al término del 2033 del cantón Loja	Mejorar la calidad educativa mediante la formación continua y el trabajo colaborativo con aliados estratégicos.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Fortalecer los servicios públicos y sociales de educación mediante una gestión eficiente, equitativa e inclusiva que promueva el acceso universal, la mejora continua de la calidad educativa, y la participación activa de la comunidad educativa en la planificación y evaluación de las políticas locales del cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al término del 2027 se cuenta con alianzas estratégicas para asegurar recursos y capacitación continua para docentes al término del 2027 del cantón Loja	Programa de servicios sociales educativos del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto ampliación de la cobertura de acceso a la red de internet en las Escuelas Municipales Héroes del Cenepa (Punzará, 2024), Edgar Garrido (Sucre, 2023), Dr. Ángel Felicísmo Rojas (Sucre, 2024), Capúlí Loma (Sucre, 2024), Mons. Jorge Guillermo Armijos (Carigán, 2024), Borja (Sucre, 2024), Pradera (San Sebastián, 2024) y Ecológica (Punzara, 2024)	$5,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Fomentar el desarrollo social y humano mediante la provisión de servicios educativos accesibles, inclusivos y de calidad, orientados al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, la reducción de desigualdades educativas y la promoción del desarrollo sostenible al término del 2033 del cantón Loja	Mejorar la calidad educativa mediante la formación continua y el trabajo colaborativo con aliados estratégicos.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Fortalecer los servicios públicos y sociales de educación mediante una gestión eficiente, equitativa e inclusiva que promueva el acceso universal, la mejora continua de la calidad educativa, y la participación activa de la comunidad educativa en la planificación y evaluación de las políticas locales del cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al término del 2027 se cuenta con alianzas estratégicas para asegurar recursos y capacitación continua para docentes al término del 2027 del cantón Loja	Programa de servicios sociales educativos del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto plan de fortalecimiento educativo, cívico y cultural de las escuelas municipales en el Canal Sur Loja	$1,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Fomentar el desarrollo social y humano mediante la provisión de servicios educativos accesibles, inclusivos y de calidad, orientados al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, la reducción de desigualdades educativas y la promoción del desarrollo sostenible al término del 2033 del cantón Loja	Mejorar la calidad educativa mediante la formación continua y el trabajo colaborativo con aliados estratégicos.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Fortalecer los servicios públicos y sociales de educación mediante una gestión eficiente, equitativa e inclusiva que promueva el acceso universal, la mejora continua de la calidad educativa, y la participación activa de la comunidad educativa en la planificación y evaluación de las políticas locales del cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al término del 2027 se cuenta con alianzas estratégicas para asegurar recursos y capacitación continua para docentes al término del 2027 del cantón Loja	Programa de servicios sociales educativos del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto diseño e implementación de una plataforma de procesos administrativos y académicos educativos para las escuelas municipales de Loja	$20,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de salud en el cantón Loja	Asegurar el acceso universal a servicios de salud eficientes y de calidad.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Garantizar la gestión eficiente, transparente y participativa de los servicios públicos de salud municipal, mediante la planificación estratégica, la coordinación entre el GAD Municipal y las instituciones del sistema de salud, y el uso de tecnologías para mejorar la cobertura y calidad del servicio al término del año 2027 en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de salud público-privado	Programa de servicios sociales de salud del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Salud Integral Preventiva para Todos."	$30,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de salud en el cantón Loja	Asegurar el acceso universal a servicios de salud eficientes y de calidad.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Garantizar la gestión eficiente, transparente y participativa de los servicios públicos de salud municipal, mediante la planificación estratégica, la coordinación entre el GAD Municipal y las instituciones del sistema de salud, y el uso de tecnologías para mejorar la cobertura y calidad del servicio al término del año 2027 en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de salud público-privado	Programa de servicios sociales de salud del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Clínica Móvil Interinstitucional" de la Clínica Hospital Municipal Julia Esther González	$30,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de salud en el cantón Loja	Asegurar el acceso universal a servicios de salud eficientes y de calidad.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Garantizar la gestión eficiente, transparente y participativa de los servicios públicos de salud municipal, mediante la planificación estratégica, la coordinación entre el GAD Municipal y las instituciones del sistema de salud, y el uso de tecnologías para mejorar la cobertura y calidad del servicio al término del año 2027 en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de salud público-privado	Programa de servicios sociales de salud del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Centro Municipal de Coordinación Salud Pública-Privada" de la Clínica Hospotal Municipal Julia Esther González	$30,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de salud en el cantón Loja	Asegurar el acceso universal a servicios de salud eficientes y de calidad.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Garantizar la gestión eficiente, transparente y participativa de los servicios públicos de salud municipal, mediante la planificación estratégica, la coordinación entre el GAD Municipal y las instituciones del sistema de salud, y el uso de tecnologías para mejorar la cobertura y calidad del servicio al término del año 2027 en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de salud público-privado	Programa de servicios sociales de salud del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Participación Comunitaria en la Gestión de Salud" de la Clínica Hospital Municipal Julia Esther González	$30,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de salud en el cantón Loja	Asegurar el acceso universal a servicios de salud eficientes y de calidad.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Garantizar la gestión eficiente, transparente y participativa de los servicios públicos de salud municipal, mediante la planificación estratégica, la coordinación entre el GAD Municipal y las instituciones del sistema de salud, y el uso de tecnologías para mejorar la cobertura y calidad del servicio al término del año 2027 en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de salud público-privado	Programa de servicios sociales de salud del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Salud Mental y Bienestar Integral" de la Clínica Hospital Municipal Julia Esther González	$30,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de salud en el cantón Loja	Asegurar el acceso universal a servicios de salud eficientes y de calidad.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Garantizar la gestión eficiente, transparente y participativa de los servicios públicos de salud municipal, mediante la planificación estratégica, la coordinación entre el GAD Municipal y las instituciones del sistema de salud, y el uso de tecnologías para mejorar la cobertura y calidad del servicio al término del año 2027 en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de salud público-privado	Programa de servicios sociales de salud del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Innovación en Salud con Tecnología Local" Clínica Hospital Municipal Julia Esther González	$30,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de salud en el cantón Loja	Asegurar el acceso universal a servicios de salud eficientes y de calidad.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Garantizar la gestión eficiente, transparente y participativa de los servicios públicos de salud municipal, mediante la planificación estratégica, la coordinación entre el GAD Municipal y las instituciones del sistema de salud, y el uso de tecnologías para mejorar la cobertura y calidad del servicio al término del año 2027 en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de salud público-privado	Programa de servicios sociales de salud del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Fondo para la Innovación en Salud Pública y Social" Clínica Hospital Municipal Julia Esther González	$30,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de nutrición ciudadana y educacional en el cantón Loja	Promover la seguridad alimentaria mediante programas educativos y la participación comunitaria.	Protección Integral de Derechos	Asegurar la gestión eficiente y coordinada de los servicios públicos de nutrición en las escuelas municipales y ciudadanía, mediante programas de nutrición y capacitación en nutrición, promoviendo una cobertura y calidad óptima de los servicios al término del año 2027 en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de salud nutricional para consumo de alimentos saludables en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de nutrición ciudadana del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Educación Nutricional desde la Escuela"	$3,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de nutrición ciudadana y educacional en el cantón Loja	Promover la seguridad alimentaria mediante programas educativos y la participación comunitaria.	Protección Integral de Derechos	Asegurar la gestión eficiente y coordinada de los servicios públicos de nutrición en las escuelas municipales y ciudadanía, mediante programas de nutrición y capacitación en nutrición, promoviendo una cobertura y calidad óptima de los servicios al término del año 2027 en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de salud nutricional para consumo de alimentos saludables en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de nutrición ciudadana del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Mercados Saludables y Agroecológicos"	$3,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de nutrición ciudadana y educacional en el cantón Loja	Promover la seguridad alimentaria mediante programas educativos y la participación comunitaria.	Protección Integral de Derechos	Asegurar la gestión eficiente y coordinada de los servicios públicos de nutrición en las escuelas municipales y ciudadanía, mediante programas de nutrición y capacitación en nutrición, promoviendo una cobertura y calidad óptima de los servicios al término del año 2027 en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de salud nutricional para consumo de alimentos saludables en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de nutrición ciudadana del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Alimentación Saludable para Todos"	$3,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de nutrición ciudadana y educacional en el cantón Loja	Promover la seguridad alimentaria mediante programas educativos y la participación comunitaria.	Protección Integral de Derechos	Asegurar la gestión eficiente y coordinada de los servicios públicos de nutrición en las escuelas municipales y ciudadanía, mediante programas de nutrición y capacitación en nutrición, promoviendo una cobertura y calidad óptima de los servicios al término del año 2027 en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de salud nutricional para consumo de alimentos saludables en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de nutrición ciudadana del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Cocinas Comunitarias Saludables"	$3,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de nutrición ciudadana y educacional en el cantón Loja	Promover la seguridad alimentaria mediante programas educativos y la participación comunitaria.	Protección Integral de Derechos	Asegurar la gestión eficiente y coordinada de los servicios públicos de nutrición en las escuelas municipales y ciudadanía, mediante programas de nutrición y capacitación en nutrición, promoviendo una cobertura y calidad óptima de los servicios al término del año 2027 en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de salud nutricional para consumo de alimentos saludables en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de nutrición ciudadana del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Sistema Digital de Salud Nutricional"	$10,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de nutrición ciudadana y educacional en el cantón Loja	Promover la seguridad alimentaria mediante programas educativos y la participación comunitaria.	Protección Integral de Derechos	Asegurar la gestión eficiente y coordinada de los servicios públicos de nutrición en las escuelas municipales y ciudadanía, mediante programas de nutrición y capacitación en nutrición, promoviendo una cobertura y calidad óptima de los servicios al término del año 2027 en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de salud nutricional para consumo de alimentos saludables en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de nutrición ciudadana del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Alianzas Saludables con Restaurantes y Supermercados"	$3,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Análisis y gestión local de servicios públicos y sociales de nutrición ciudadana y educacional en el cantón Loja	Promover la seguridad alimentaria mediante programas educativos y la participación comunitaria.	Protección Integral de Derechos	Asegurar la gestión eficiente y coordinada de los servicios públicos de nutrición en las escuelas municipales y ciudadanía, mediante programas de nutrición y capacitación en nutrición, promoviendo una cobertura y calidad óptima de los servicios al término del año 2027 en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de salud nutricional para consumo de alimentos saludables en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de nutrición ciudadana del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Observatorio Local de Salud Nutricional"	$30,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y fortalecer el entorno familiar mediante servicios de calidad.	Protección Integral de Derechos	Promover el desarrollo integral de la infancia mediante la provisión y fortalecimiento de servicios públicos y sociales inclusivos, accesibles y de calidad, que garanticen los derechos de los niños y niñas en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	23	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de nutrición en el cantón Loja	Programa de servicios públicos sociales de Centros de desarrollo infantil del GAD Municipal de Loja	Proyecto Centro de Desarrollo Infantil "Mercado Mayorista"	$47,334

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y fortalecer el entorno familiar mediante servicios de calidad.	Protección Integral de Derechos	Promover el desarrollo integral de la infancia mediante la provisión y fortalecimiento de servicios públicos y sociales inclusivos, accesibles y de calidad, que garanticen los derechos de los niños y niñas en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	23	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de nutrición en el cantón Loja	Programa de servicios públicos sociales de Centros de desarrollo infantil del GAD Municipal de Loja	Ceentro de Desarrollo Infantil "mercado Centro Comercial Loja"	$44,556
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y fortalecer el entorno familiar mediante servicios de calidad.	Protección Integral de Derechos	Promover el desarrollo integral de la infancia mediante la provisión y fortalecimiento de servicios públicos y sociales inclusivos, accesibles y de calidad, que garanticen los derechos de los niños y niñas en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	23	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de nutrición en el cantón Loja	Programa de servicios públicos sociales de Centros de desarrollo infantil del GAD Municipal de Loja	Centro Municipal de asistencia social "San Juan Bosco"	$143,381
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y fortalecer el entorno familiar mediante servicios de calidad.	Protección Integral de Derechos	Promover el desarrollo integral de la infancia mediante la provisión y fortalecimiento de servicios públicos y sociales inclusivos, accesibles y de calidad, que garanticen los derechos de los niños y niñas en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	23	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de nutrición en el cantón Loja	Programa de servicios públicos sociales de Centros de desarrollo infantil del GAD Municipal de Loja	Centro Acogimiento inafante Municipal Muni San Jerónimo Emiliani	$1,333,810
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y fortalecer el entorno familiar mediante servicios de calidad.	Protección Integral de Derechos	Promover el desarrollo integral de la infancia mediante la provisión y fortalecimiento de servicios públicos y sociales inclusivos, accesibles y de calidad, que garanticen los derechos de los niños y niñas en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	23	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de nutrición en el cantón Loja	Programa de servicios públicos sociales de Centros de desarrollo infantil del GAD Municipal de Loja	Centro de Desarrollo Infantil "Mercado San Sebastian"	$22,421

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y fortalecer el entorno familiar mediante servicios de calidad.	Protección Integral de Derechos	Promover el desarrollo integral de la infancia mediante la provisión y fortalecimiento de servicios públicos y sociales inclusivos, accesibles y de calidad, que garanticen los derechos de los niños y niñas en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	23	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de nutrición en el cantón Loja	Programa de servicios públicos sociales de Centros de desarrollo infantil del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Tecnología y Aprendizaje Temprano en los CDI"	$40,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y fortalecer el entorno familiar mediante servicios de calidad.	Protección Integral de Derechos	Promover el desarrollo integral de la infancia mediante la provisión y fortalecimiento de servicios públicos y sociales inclusivos, accesibles y de calidad, que garanticen los derechos de los niños y niñas en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	23	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de nutrición en el cantón Loja	Programa de servicios públicos sociales de Centros de desarrollo infantil del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Red de Colaboración Interinstitucional para el Desarrollo Infantil"	$6,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y fortalecer el entorno familiar mediante servicios de calidad.	Protección Integral de Derechos	Promover el desarrollo integral de la infancia mediante la provisión y fortalecimiento de servicios públicos y sociales inclusivos, accesibles y de calidad, que garanticen los derechos de los niños y niñas en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	23	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de nutrición en el cantón Loja	Programa de servicios públicos sociales de Centros de desarrollo infantil del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Escuela de Familias: Formación y Acompañamiento para Padres"	$6,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y fortalecer el entorno familiar mediante servicios de calidad.	Protección Integral de Derechos	Promover el desarrollo integral de la infancia mediante la provisión y fortalecimiento de servicios públicos y sociales inclusivos, accesibles y de calidad, que garanticen los derechos de los niños y niñas en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	23	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de nutrición en el cantón Loja	Programa de servicios públicos sociales de Centros de desarrollo infantil del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Nutrición y Salud Integral en los CDI"	$8,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y fortalecer el entorno familiar mediante servicios de calidad.	Protección Integral de Derechos	Promover el desarrollo integral de la infancia mediante la provisión y fortalecimiento de servicios públicos y sociales inclusivos, accesibles y de calidad, que garanticen los derechos de los niños y niñas en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	23	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de nutrición en el cantón Loja	Programa de servicios públicos sociales de Centros de desarrollo infantil del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Atención Integral para Niños con Necesidades Educativas Especiales"	$8,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Impulsar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección social, promoviendo su bienestar, crecimiento saludable y participación en la comunidad desde sus primeras etapas de vida al término del 2033 del cantón Loja	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y fortalecer el entorno familiar mediante servicios de calidad.	Protección Integral de Derechos	Promover el desarrollo integral de la infancia mediante la provisión y fortalecimiento de servicios públicos y sociales inclusivos, accesibles y de calidad, que garanticen los derechos de los niños y niñas en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	23	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de desarrollo infantil en el cantón Loja	Programa de servicios públicos sociales de Centros de desarrollo infantil del GAD Municipal de Loja	Proyecto: "Creación de Nuevos Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios"	$240,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para gestionar de manera integral los servicios públicos y sociales vinculados a la vivienda social, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la exclusión y mejorando el bienestar general al término del 2033 del cantón Loja	Reducir el déficit habitacional mediante alianzas estratégicas para la construcción de viviendas accesibles.	Protección Integral de Derechos	Promover un sistema eficiente participativo y sostenible de análisis y gestión de los servicios públicos y sociales orientados a la vivienda social, garantizano el acceso equitativo y mejorando la calidad de vida de la población Vulnerable del cantón Loja	Porcentaje de avance	8	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de vivienda social en el cantón Loja	Programa de vivienda social de Empresa Pública de Vivienda Municipal-VIVEM del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Diagnóstico Territorial y Demográfico de Necesidades Habitacionales"	$10,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para gestionar de manera integral los servicios públicos y sociales vinculados a la vivienda social, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la exclusión y mejorando el bienestar general al término del 2033 del cantón Loja	Reducir el déficit habitacional mediante alianzas estratégicas para la construcción de viviendas accesibles.	Protección Integral de Derechos	Promover un sistema eficiente participativo y sostenible de análisis y gestión de los servicios públicos y sociales orientados a la vivienda social, garantizano el acceso equitativo y mejorando la calidad de vida de la población Vulnerable del cantón Loja	Porcentaje de avance	8	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de vivienda social en el cantón Loja	Programa de vivienda social de Empresa Pública de Vivienda Municipal-VIVEM del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Construcción de Viviendas Sociales Sostenibles y Ecológicas"	$3,000,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para gestionar de manera integral los servicios públicos y sociales vinculados a la vivienda social, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la exclusión y mejorando el bienestar general al término del 2033 del cantón Loja	Reducir el déficit habitacional mediante alianzas estratégicas para la construcción de viviendas accesibles.	Protección Integral de Derechos	Promover un sistema eficiente participativo y sostenible de análisis y gestión de los servicios públicos y sociales orientados a la vivienda social, garantizano el acceso equitativo y mejorando la calidad de vida de la población Vulnerable del cantón Loja	Porcentaje de avance	8	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de vivienda social en el cantón Loja	Programa de vivienda social de Empresa Pública de Vivienda Municipal-VIVEM del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Rehabilitación de Viviendas en Zonas Urbanas Deterioradas"	$3,000,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para gestionar de manera integral los servicios públicos y sociales vinculados a la vivienda social, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la exclusión y mejorando el bienestar general al término del 2033 del cantón Loja	Reducir el déficit habitacional mediante alianzas estratégicas para la construcción de viviendas accesibles.	Protección Integral de Derechos	Promover un sistema eficiente participativo y sostenible de análisis y gestión de los servicios públicos y sociales orientados a la vivienda social, garantizano el acceso equitativo y mejorando la calidad de vida de la población Vulnerable del cantón Loja	Porcentaje de avance	8	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de vivienda social en el cantón Loja	Programa de vivienda social de Empresa Pública de Vivienda Municipal-VIVEM del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Banco de Suelos para la Vivienda Social"	$5,000,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para gestionar de manera integral los servicios públicos y sociales vinculados a la vivienda social, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la exclusión y mejorando el bienestar general al término del 2033 del cantón Loja	Reducir el déficit habitacional mediante alianzas estratégicas para la construcción de viviendas accesibles.	Protección Integral de Derechos	Promover un sistema eficiente participativo y sostenible de análisis y gestión de los servicios públicos y sociales orientados a la vivienda social, garantizano el acceso equitativo y mejorando la calidad de vida de la población Vulnerable del cantón Loja	Porcentaje de avance	8	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de vivienda social en el cantón Loja	Programa de vivienda social de Empresa Pública de Vivienda Municipal-VIVEM del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Participación Comunitaria en el Diseño y Gestión de Viviendas Sociales"	$100,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para gestionar de manera integral los servicios públicos y sociales vinculados a la vivienda social, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la exclusión y mejorando el bienestar general al término del 2033 del cantón Loja	Reducir el déficit habitacional mediante alianzas estratégicas para la construcción de viviendas accesibles.	Protección Integral de Derechos	Promover un sistema eficiente participativo y sostenible de análisis y gestión de los servicios públicos y sociales orientados a la vivienda social, garantizano el acceso equitativo y mejorando la calidad de vida de la población Vulnerable del cantón Loja	Porcentaje de avance	8	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de vivienda social en el cantón Loja	Programa de vivienda social de Empresa Pública de Vivienda Municipal-VIVEM del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Programa de Alquiler Social para Jóvenes y Adultos Mayores"	$100,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para gestionar de manera integral los servicios públicos y sociales vinculados a la vivienda social, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la exclusión y mejorando el bienestar general al término del 2033 del cantón Loja	Reducir el déficit habitacional mediante alianzas estratégicas para la construcción de viviendas accesibles.	Protección Integral de Derechos	Promover un sistema eficiente participativo y sostenible de análisis y gestión de los servicios públicos y sociales orientados a la vivienda social, garantizano el acceso equitativo y mejorando la calidad de vida de la población Vulnerable del cantón Loja	Porcentaje de avance	8	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de vivienda social en el cantón Loja	Programa de vivienda social de Empresa Pública de Vivienda Municipal-VIVEM del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Alianzas Público-Privadas para la Vivienda Social"	$15,000,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para gestionar de manera integral los servicios públicos y sociales vinculados a la vivienda social, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la exclusión y mejorando el bienestar general al término del 2033 del cantón Loja	Reducir el déficit habitacional mediante alianzas estratégicas para la construcción de viviendas accesibles.	Protección Integral de Derechos	Promover un sistema eficiente participativo y sostenible de análisis y gestión de los servicios públicos y sociales orientados a la vivienda social, garantizano el acceso equitativo y mejorando la calidad de vida de la población Vulnerable del cantón Loja	Porcentaje de avance	8	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de vivienda social en el cantón Loja	Programa de vivienda social de Empresa Pública de Vivienda Municipal-VIVEM del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Formación en Gestión Familiar para Beneficiarios de Vivienda Social"	$100,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para gestionar de manera integral los servicios públicos y sociales vinculados a la vivienda social, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la exclusión y mejorando el bienestar general al término del 2033 del cantón Loja	Reducir el déficit habitacional mediante alianzas estratégicas para la construcción de viviendas accesibles.	Protección Integral de Derechos	Promover un sistema eficiente participativo y sostenible de análisis y gestión de los servicios públicos y sociales orientados a la vivienda social, garantizano el acceso equitativo y mejorando la calidad de vida de la población Vulnerable del cantón Loja	Porcentaje de avance	8	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de vivienda social en el cantón Loja	Programa de vivienda social de Empresa Pública de Vivienda Municipal-VIVEM del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política Habitacional"	$100,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para gestionar de manera integral los servicios públicos y sociales vinculados a la vivienda social, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la exclusión y mejorando el bienestar general al término del 2033 del cantón Loja	Reducir el déficit habitacional mediante alianzas estratégicas para la construcción de viviendas accesibles.	Protección Integral de Derechos	Promover un sistema eficiente participativo y sostenible de análisis y gestión de los servicios públicos y sociales orientados a la vivienda social, garantizano el acceso equitativo y mejorando la calidad de vida de la población Vulnerable del cantón Loja	Porcentaje de avance	8	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de vivienda social en el cantón Loja	Programa de vivienda social de Empresa Pública de Vivienda Municipal-VIVEM del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Programa de Vivienda Temporal para Emergencias"	$100,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer el sistema de cuidado mediante la creación de políticas públicas inclusivas que aseguren servicios adecuados para las personas en situación de dependencia, mejorano su calidad de vida y promoviendo la corresponsabilidad institucional y social al término del 2033 del cantón Loja	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Protección Integral de Derechos	Promover un modelo integral y participativo para el análisis y gestión local de los servicios públicos y sociales del sistema de cuidado, garantizando el acceso equitativo, la calidad en la atención y el reconocimiento del trabajo de cuidado como un pilar fundamental del bienestar social del cantón Loja	Porcentaje de avance	5	Al 2027, ejecutar al 85% un programa cuidado social en el cantón Loja	Programa de sistema de cuidados sociales del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Red Integral de Centros de Atención Diurna para Adultos Mayores"	$50,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer el sistema de cuidado mediante la creación de políticas públicas inclusivas que aseguren servicios adecuados para las personas en situación de dependencia, mejorano su calidad de vida y promoviendo la corresponsabilidad institucional y social al término del 2033 del cantón Loja	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Protección Integral de Derechos	Promover un modelo integral y participativo para el análisis y gestión local de los servicios públicos y sociales del sistema de cuidado, garantizando el acceso equitativo, la calidad en la atención y el reconocimiento del trabajo de cuidado como un pilar fundamental del bienestar social del cantón Loja	Porcentaje de avance	5	Al 2027, ejecutar al 85% un programa cuidado social en el cantón Loja	Programa de sistema de cuidados sociales del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Escuelas Comunitarias para Cuidadores Familiares"	$30,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer el sistema de cuidado mediante la creación de políticas públicas inclusivas que aseguren servicios adecuados para las personas en situación de dependencia, mejorano su calidad de vida y promoviendo la corresponsabilidad institucional y social al término del 2033 del cantón Loja	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Protección Integral de Derechos	Promover un modelo integral y participativo para el análisis y gestión local de los servicios públicos y sociales del sistema de cuidado, garantizando el acceso equitativo, la calidad en la atención y el reconocimiento del trabajo de cuidado como un pilar fundamental del bienestar social del cantón Loja	Porcentaje de avance	5	Al 2027, ejecutar al 85% un programa cuidado social en el cantón Loja	Programa de sistema de cuidados sociales del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Sistema de Respiro Familiar para Cuidadores"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer el sistema de cuidado mediante la creación de políticas públicas inclusivas que aseguren servicios adecuados para las personas en situación de dependencia, mejorano su calidad de vida y promoviendo la corresponsabilidad institucional y social al término del 2033 del cantón Loja	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Protección Integral de Derechos	Promover un modelo integral y participativo para el análisis y gestión local de los servicios públicos y sociales del sistema de cuidado, garantizando el acceso equitativo, la calidad en la atención y el reconocimiento del trabajo de cuidado como un pilar fundamental del bienestar social del cantón Loja	Porcentaje de avance	5	Al 2027, ejecutar al 85% un programa cuidado social en el cantón Loja	Programa de sistema de cuidados sociales del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Alianzas Interinstitucionales para el Cuidado Inclusivo"	$5,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer el sistema de cuidado mediante la creación de políticas públicas inclusivas que aseguren servicios adecuados para las personas en situación de dependencia, mejorano su calidad de vida y promoviendo la corresponsabilidad institucional y social al término del 2033 del cantón Loja	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Protección Integral de Derechos	Promover un modelo integral y participativo para el análisis y gestión local de los servicios públicos y sociales del sistema de cuidado, garantizando el acceso equitativo, la calidad en la atención y el reconocimiento del trabajo de cuidado como un pilar fundamental del bienestar social del cantón Loja	Porcentaje de avance	5	Al 2027, ejecutar al 85% un programa cuidado social en el cantón Loja	Programa de sistema de cuidados sociales del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Observatorio Local de los Servicios de Cuidado"	$100,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer el sistema de cuidado mediante la creación de políticas públicas inclusivas que aseguren servicios adecuados para las personas en situación de dependencia, mejorano su calidad de vida y promoviendo la corresponsabilidad institucional y social al término del 2033 del cantón Loja	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Protección Integral de Derechos	Promover un modelo integral y participativo para el análisis y gestión local de los servicios públicos y sociales del sistema de cuidado, garantizando el acceso equitativo, la calidad en la atención y el reconocimiento del trabajo de cuidado como un pilar fundamental del bienestar social del cantón Loja	Porcentaje de avance	5	Al 2027, ejecutar al 85% un programa cuidado social en el cantón Loja	Programa de sistema de cuidados sociales del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Programa de Cuidado Comunitario y Voluntariado"	$5,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer el sistema de cuidado mediante la creación de políticas públicas inclusivas que aseguren servicios adecuados para las personas en situación de dependencia, mejorano su calidad de vida y promoviendo la corresponsabilidad institucional y social al término del 2033 del cantón Loja	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Protección Integral de Derechos	Promover un modelo integral y participativo para el análisis y gestión local de los servicios públicos y sociales del sistema de cuidado, garantizando el acceso equitativo, la calidad en la atención y el reconocimiento del trabajo de cuidado como un pilar fundamental del bienestar social del cantón Loja	Porcentaje de avance	5	Al 2027, ejecutar al 85% un programa cuidado social en el cantón Loja	Programa de sistema de cuidados sociales del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Plataforma Digital de Información y Servicios de Cuidado"	$20,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Porcentaje de avance	5	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de sistema protección integral en el cantón Loja	Programa de sistema de protección social Local del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Observatorio Local de Protección Social"	$100,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Porcentaje de avance	5	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de sistema protección integral en el cantón Loja	Programa de sistema de protección social Local del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Sistema de Información Local de Protección Social (SILPS)"	$10,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Porcentaje de avance	5	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de sistema protección integral en el cantón Loja	Programa de sistema de protección social Local del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Observatorio de Protección Social Participativa"	$100,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Porcentaje de avance	5	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de sistema protección integral en el cantón Loja	Programa de sistema de protección social Local del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Alianza Público-Privada para la Protección Social Sostenible"	$5,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Porcentaje de avance	5	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de sistema protección integral en el cantón Loja	Programa de sistema de protección social Local del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Sistema de Atención Integral para Grupos Prioritarios"	$50,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Porcentaje de avance	5	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de sistema protección integral en el cantón Loja	Programa de sistema de protección social Local del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Red de Protección Social Municipal"	$10,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Porcentaje de avance	5	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de sistema protección integral en el cantón Loja	Programa de sistema de protección social Local del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Programa de Inclusión Social Activa"	$100,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Porcentaje de avance	5	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de sistema protección integral en el cantón Loja	Programa de sistema de protección social Local del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Sistema de Evaluación de Impacto Social"	$10,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Porcentaje de avance	5	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de sistema protección integral en el cantón Loja	Programa de sistema de protección social Local del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: "Capacitación Comunitaria en Gestión Social"	$5,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Fortalecer los servicios de cuidado comunitario para mejorar la calidad de vida de la población.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Porcentaje de avance	5	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de sistema protección integral en el cantón Loja	Programa de sistema de protección social Local del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proyecto: Plan cantonal para prevenir y erradicar la violencia de género	$40,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Reducir la pobreza extrema mediante la asistencia oportuna a las poblaciones más vulnerables.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de protecció social no contributiva en el cantón Loja	Programa de servicios públicos y sociales no contributivos del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja-CASMUL del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Creación y monitoreo dinámico del Mapa Social de Vulnerabilidad y Necesidades"	$10,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Reducir la pobreza extrema mediante la asistencia oportuna a las poblaciones más vulnerables.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de protecció social no contributiva en el cantón Loja	Programa de servicios públicos y sociales no contributivos del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja-CASMUL del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Sistema Integrado de Transferencias Monetarias"	$10,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Reducir la pobreza extrema mediante la asistencia oportuna a las poblaciones más vulnerables.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de protecció social no contributiva en el cantón Loja	Programa de servicios públicos y sociales no contributivos del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja-CASMUL del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Red de Comedores Comunitarios Sostenibles"	$20,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacifica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Reducir la pobreza extrema mediante la asistencia oportuna a las poblaciones más vulnerables.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de protecció social no contributiva en el cantón Loja	Programa de servicios públicos y sociales no contributivos del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja-CASMUL del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Fondo fideicomiso Municipal de Loja de Emergencia Social"	##########
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacifica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Reducir la pobreza extrema mediante la asistencia oportuna a las poblaciones más vulnerables.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de protecció social no contributiva en el cantón Loja	Programa de servicios públicos y sociales no contributivos del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja-CASMUL del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Plataforma de Acceso Rápido a Servicios Sociales"	$10,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacifica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la equidad y la cohesión social mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios sociales no contributivos, asegurando la cobertura oportuna y efectiva para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad al término del 2033 en el cantón Loja.	Reducir la pobreza extrema mediante la asistencia oportuna a las poblaciones más vulnerables.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la protección social no contributiva en el cantón Loja mediante la articulación y optimización de los servicios públicos y sociales, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables y la reducción de desigualdades sociales del cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de protecció social no contributiva en el cantón Loja	Programa de servicios públicos y sociales no contributivos del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja-CASMUL del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Transparencia y Monitoreo en Programas Sociales"	$20,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria (como niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y otros en situación de vulnerabilidad) mediante la implementación de servicios públicos y sociales accesibles, integrales y culturalmente pertinentes al término del 2033 en el cantón Loja	Mejorar la eficiencia de los servicios mediante la integración y colaboración interinstitucional.	Protección Integral de Derechos	Garantizar la protección y promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria mediante el fortalecimiento de los servicios públicos y sociales, promoviendo la inclusión, equidad y bienestar integral en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	41	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de grupos de atención prioritaria en el cantón Loja	Programa de atención a grupos de atención prioritarios del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Centro de Atención Integral para Grupos Vulnerables"	$240,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria (como niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y otros en situación de vulnerabilidad) mediante la implementación de servicios públicos y sociales accesibles, integrales y culturalmente pertinentes al término del 2033 en el cantón Loja	Mejorar la eficiencia de los servicios mediante la integración y colaboración interinstitucional.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Garantizar la protección y promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria mediante el fortalecimiento de los servicios públicos y sociales, promoviendo la inclusión, equidad y bienestar integral en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	41	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de grupos de atención prioritaria en el cantón Loja	Programa de atención a grupos de atención prioritarios del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Programas de Inclusión Educativa"	$10,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria (como niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y otros en situación de vulnerabilidad) mediante la implementación de servicios públicos y sociales accesibles, integrales y culturalmente pertinentes al término del 2033 en el cantón Loja	Mejorar la eficiencia de los servicios mediante la integración y colaboración interinstitucional.	Protección Integral de Derechos	Garantizar la protección y promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria mediante el fortalecimiento de los servicios públicos y sociales, promoviendo la inclusión, equidad y bienestar integral en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	41	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de grupos de atención prioritaria en el cantón Loja	Programa de atención a grupos de atención prioritarios del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Acceso a Servicios de Salud para Grupos Prioritarios"	$100,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria (como niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y otros en situación de vulnerabilidad) mediante la implementación de servicios públicos y sociales accesibles, integrales y culturalmente pertinentes al término del 2033 en el cantón Loja	Mejorar la eficiencia de los servicios mediante la integración y colaboración interinstitucional.	Protección Integral de Derechos	Garantizar la protección y promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria mediante el fortalecimiento de los servicios públicos y sociales, promoviendo la inclusión, equidad y bienestar integral en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	41	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de grupos de atención prioritaria en el cantón Loja	Programa de atención a grupos de atención prioritarios del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Programas de Capacitación y Empleo para Grupos Vulnerables"	$50,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria (como niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y otros en situación de vulnerabilidad) mediante la implementación de servicios públicos y sociales accesibles, integrales y culturalmente pertinentes al término del 2033 en el cantón Loja	Mejorar la eficiencia de los servicios mediante la integración y colaboración interinstitucional.	Protección Integral de Derechos	Garantizar la protección y promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria mediante el fortalecimiento de los servicios públicos y sociales, promoviendo la inclusión, equidad y bienestar integral en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	41	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de grupos de atención prioritaria en el cantón Loja	Programa de atención a grupos de atención prioritarios del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Campaña de Sensibilización sobre Derechos y Acceso a Servicios"	$5,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria (como niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y otros en situación de vulnerabilidad) mediante la implementación de servicios públicos y sociales accesibles, integrales y culturalmente pertinentes al término del 2033 en el cantón Loja	Mejorar la eficiencia de los servicios mediante la integración y colaboración interinstitucional.	Protección Integral de Derechos	Garantizar la protección y promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria mediante el fortalecimiento de los servicios públicos y sociales, promoviendo la inclusión, equidad y bienestar integral en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	41	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de grupos de atención prioritaria en el cantón Loja	Programa de atención a grupos de atención prioritarios del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Sistema de Apoyo Familiar para Grupos de Atención Prioritaria"	$50,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Mejorar la calidad de vida y la cohesión social mediante el desarrollo de infraestructura recreativa accesible y el fomento del uso responsable del espacio público, garantizando condiciones que impulsen la salud, el bienestar y la integración social al término del 2033 en el cantón Loja	Mejorar la eficiencia de los servicios mediante la integración y colaboración interinstitucional.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Mejorar la calidad de vida y la cohesión social mediante el desarrollo de infraestructura recreativa accesible y el fomento del uso responsable del espacio público, garantizando condiciones que impulsen la salud, el bienestar y la integración social en el cantón Loja	Porcentaje de avance	41	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de grupos de atención prioritaria en el cantón Loja	Programa de servicios públicos y sociales de recreación y uso del espacio público del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Iniciativas Culturales y Recreativas para Grupos Vulnerables"	$25,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnología)	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	32	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Empresa de capacitación y formación institucional y ciudadano	$50,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	32	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: plan de capacitación y formación del talento humano institucional y ciudadano	$100,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	32	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Plan de acción estratégico deportivo municipal de la dirección de educación, deportes y recreación	$16,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	32	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto de eventos deportivos y de recreación de la dirección de educación, deportes y recreación	$8,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	32	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Dotación de materiales, insumos y equipamiento deportivo de la dirección de educación, deportes y recreación	$18,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	32	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Capacitación en el diseño y formulación de proyectos deportivos y recreativos para la dirección de educación, deportes y recreación	$1,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	32	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Capacitación en el diseño y formulación de planes de acción estratégicos deportivos y recreativos	$1,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	32	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Capacitación en administración y organización del personal de la dirección de educación, deportes y recreación	$1,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	32	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Rediseño y Revitalización de Espacios Públicos"	$6,000,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	32	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Programas de Recreación Comunitaria"	$150,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	32	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Mantenimiento y Gestión de Espacios Públicos"	$2,000,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	32	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Espacios Públicos Inclusivos"	$1,000,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	32	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Educación en recreación al aire libre y Uso Sostenible de Espacios Públicos"	$100,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	32	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Plataforma Digital de Participación Ciudadana"	$12,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	32	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ciclo de Talleres sobre Uso y Gestión de Espacios Públicos"	$20,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Promover la educación continua como herramienta de desarrollo personal y comunitario	Participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	32	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de formación y capacitación en el cantón Loja	Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Promoción del Arte y la Cultura en Espacios Públicos"	$100,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias Sociales de Empleo Público en Loja"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo Cultural en Loja"	$20,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo Social Público-Privado en Loja"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Red de Ferias de Empleo Inclusivas"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo Intergeneracionales"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo y Emprendimiento"	$20,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo Inclusivas para Personas con Discapacidad"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo por Sectores Productivos"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo Virtuales y Presenciales"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo y Bienestar Integral"	$20,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo para Jóvenes y Estudiantes"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo para Mujeres Emprendedoras"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo y Formación Técnica"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo de Responsabilidad Social Empresarial"	$20,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Ferias de Empleo de Proyectos Comunitarios"	$20.000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Empleo para la Experiencia y la Sabiduría"	$20.000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Empleo para el Reposicionamiento Laboral"	$20.000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Empleo Inclusivo para Adultos Mayores"	$20.000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Empleo para el Emprendimiento Adulto"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Empleo Socialmente Responsable para Adultos y Mayores"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Primer Empleo y Prácticas Preprofesionales"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Empleo y Voluntariado Juvenil"	$20,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Politica	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Empleo Digital y Emprendimiento Juvenil"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Empleo para el Futuro: Ciencia, Tecnología e Innovación"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Empleo Inclusivo para Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Oficios y Artes Juveniles"	$20,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Empleo con Enfoque en la Sostenibilidad y el Medio Ambiente"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Feria de Emprendimiento y Autoempleo Juvenil	$20,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Feria de Talento Creativo: Arte, Diseño y Comunicación	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Feria de Empleo Social en Educación y Cultura	$20,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Feria de Empleo en Tecnología y Economía Verde	$20,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Vinculación Académica y Profesional"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Empleo en el Sector Público y Gobierno Local"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Primer Empleo Universitario"	$20,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Primer Empleo recién graduado Universitario"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Feria de Primer Empleo recin graduado bachillerato"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Feria de Empleo Público "Construyendo Futuro" para jóvenes	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Concurso de Propuestas Urbanas para Jóvenes Arquitectos e Ingenieros	$100,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Subasta Juvenil para la Adquisición de Bienes Públicos	$2,000,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Feria de Innovación en Obras Públicas para Jóvenes	$2,000,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Hackathon de Seguridad y Movilidad Urbana	$1,000,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Acuerdo Marco con Emprendimientos Juveniles para Obras Sociales	$2,000,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Concurso Público para Pasantías en Obras Municipales	$50,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Feria de empleo para elaboración de estudios de consultorías en Obras Públicas para Jóvenes	$1,000,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Feria de empleo inclusivo social para elaboración de estudios de consultorías en Obras Públicas para adultos profesionales	$1,000,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Feria de empleo inclusivo social para elaboración de estudios de consultorías en Obras Públicas para adultos mayores	$1,000,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Feria de empleo para contratación y ejecución de obras públicas para jóvenes	$2,000,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Feria de empleo de inclusión social para contratación y ejecución de obras públicas para adultos profesionales	$2,000,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Promover la profesionalización y la participación ciudadana en la prestación y gestión de servicios públicos y sociales, mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan al desarrollo de competencias y al mejoramiento de la calidad de los servicios al término del 2033 en el cantón Loja	Fomentar la inclusión y participación activa en la gestión pública mediante la formación del personal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la implementación de planes, programas y proyectos de formación y capacitación continua, fomentando la participación activa y eficiente en la gestión de servicios públicos y sociales en el cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de pertinencia territorial y cultural de servicios sociales en el cantón Loja	Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Feria de empleo de inclusión social para contratación y ejecución de obras públicas para adultos mayores	$1,000,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fomentar la equidad social e inclusión a través de servicios sociales adaptados a las necesidades específicas de cada grupo poblacional, asegurando que las políticas públicas promuevan igualdad de oportunidades y reduzcan brechas de acceso al término del 2033 del cantón Loja	Promover la transparencia y rendición de cuentas mediante la participación activa de la ciudadanía.	Protección Integral de Derechos	Promover la igualdad y la no discriminación mediante la prestación de servicios sociales con enfoques desagregados que consideren las diferencias de género, edad, discapacidad, etnia y otras condiciones, garantizando el acceso equitativo para toda la población del cantón Loja.	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural inclusión por desagregación de enfoques de igualdad en el cantón Loja	Programa servicios sociales por desagregación de enfoques de igualdad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto de Fortalecimiento de Liderazgos Sociales Inclusivos	$20,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fomentar una sociedad más justa e inclusiva mediante la implementación de servicios accesibles, adaptados a las necesidades de todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos en situación de vulnerabilidad culminado el año 2033 en el cantón Loja	Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos eliminando obstáculos administrativos y culturales.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión y accesibilidad universal en la prestación de servicios públicos y sociales, garantizando que toda la población, especialmente los grupos vulnerables, tenga acceso equitativo y sin discriminación a los servicios en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios inclusivos en el cantón Loja	Programa de servicios sociales inclusivos del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto de Participación Ciudadana en la Gestión de Servicios Sociales	$20,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Asegurar la disponibilidad y gestión sostenible del agua potable y el saneamiento en el cantón Loja, fomentando prácticas de higiene y saneamiento adecuadas, con el objetivo de reducir enfermedades y mejorar la calidad de vida de la población al término del año 2033 en el cantón Loja	Asegurar la disponibilidad sostenible de agua y saneamiento mediante una gestión eficiente de recursos.	Protección Integral de Derechos	Garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable y al saneamiento como derechos fundamentales, mediante la mejora y sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento, priorizando la salud pública y el bienestar de la comunidad de los ciudadanos del cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de suministro de agua potable y saneamiento de gestión social en el cantón Loja	Programa de acceso social a agua potable y saneamiento del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Agua Segura para la Primera Infancia"	$100,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Asegurar la disponibilidad y gestión sostenible del agua potable y el saneamiento en el cantón Loja, fomentando prácticas de higiene y saneamiento adecuadas, con el objetivo de reducir enfermedades y mejorar la calidad de vida de la población al término del año 2033 en el cantón Loja	Asegurar la disponibilidad sostenible de agua y saneamiento mediante una gestión eficiente de recursos.	Protección Integral de Derechos	Garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable y al saneamiento como derechos fundamentales, mediante la mejora y sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento, priorizando la salud pública y el bienestar de la comunidad de los ciudadanos del cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de suministro de agua potable y saneamiento de gestión social en el cantón Loja	Programa de acceso social a agua potable y saneamiento del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Agua y Saneamiento Escolar"	$100,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Fomentar la valoración y el desarrollo sostenible del patrimonio cultural, garantizando la participación de la comunidad en la conservación de su patrimonio material e inmaterial y promoviendo actividades que enriquezcan la identidad cultural local al término del año 2033 en el cantón Loja	Preservar el patrimonio cultural mediante la colaboración comunitaria e institucional.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Proteger y promover la conservación del patrimonio material e inmaterial del cantón Loja mediante la implementación de políticas públicas que aseguren su valorización, preservación y gestión sostenible, al tiempo que se minimizan los riesgos asociados en el cantón Loja	Porcentaje de avance	26	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales del patrimonio material, inmaterial y riesgos asociados al patrimonio en el cantón Loja	Programa de patrimonio cultural sostenible del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Inventario y Digitalización del Patrimonio Cultural Material"	$20,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Fomentar la valoración y el desarrollo sostenible del patrimonio cultural, garantizando la participación de la comunidad en la conservación de su patrimonio material e inmaterial y promoviendo actividades que enriquezcan la identidad cultural local al término del año 2033 en el cantón Loja	Preservar el patrimonio cultural mediante la colaboración comunitaria e institucional.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Proteger y promover la conservación del patrimonio material e inmaterial del cantón Loja mediante la implementación de políticas públicas que aseguren su valorización, preservación y gestión sostenible, al tiempo que se minimizan los riesgos asociados en el cantón Loja	Porcentaje de avance	26	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales del patrimonio material, inmaterial y riesgos asociados al patrimonio en el cantón Loja	Programa de patrimonio cultural sostenible del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto de ordenanza creación de un fondo económico (fideicomiso) para financiamiento de festivales del cantón Loja	$5,181
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Fomentar la valoración y el desarrollo sostenible del patrimonio cultural, garantizando la participación de la comunidad en la conservación de su patrimonio material e inmaterial y promoviendo actividades que enriquezcan la identidad cultural local al término del año 2033 en el cantón Loja	Preservar el patrimonio cultural mediante la colaboración comunitaria e institucional.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Proteger y promover la conservación del patrimonio material e inmaterial del cantón Loja mediante la implementación de políticas públicas que aseguren su valorización, preservación y gestión sostenible, al tiempo que se minimizan los riesgos asociados en el cantón Loja	Porcentaje de avance	26	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales del patrimonio material, inmaterial y riesgos asociados al patrimonio en el cantón Loja	Programa de patrimonio cultural sostenible del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Red Local de Protección del Patrimonio en Riesgo"	$20,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Fomentar la valoración y el desarrollo sostenible del patrimonio cultural, garantizando la participación de la comunidad en la conservación de su patrimonio material e inmaterial y promoviendo actividades que enriquezcan la identidad cultural local al término del año 2033 en el cantón Loja	Preservar el patrimonio cultural mediante la colaboración comunitaria e institucional.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Proteger y promover la conservación del patrimonio material e inmaterial del cantón Loja mediante la implementación de políticas públicas que aseguren su valorización, preservación y gestión sostenible, al tiempo que se minimizan los riesgos asociados en el cantón Loja	Porcentaje de avance	26	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales del patrimonio material, inmaterial y riesgos asociados al patrimonio en el cantón Loja	Programa de patrimonio cultural sostenible del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Ruta Patrimonial Interactiva de Loja"	$20,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Fomentar la valoración y el desarrollo sostenible del patrimonio cultural, garantizando la participación de la comunidad en la conservación de su patrimonio material e inmaterial y promoviendo actividades que enriquezcan la identidad cultural local al término del año 2033 en el cantón Loja	Preservar el patrimonio cultural mediante la colaboración comunitaria e institucional.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Proteger y promover la conservación del patrimonio material e inmaterial del cantón Loja mediante la implementación de políticas públicas que aseguren su valorización, preservación y gestión sostenible, al tiempo que se minimizan los riesgos asociados en el cantón Loja	Porcentaje de avance	26	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales del patrimonio material, inmaterial y riesgos asociados al patrimonio en el cantón Loja	Programa de patrimonio cultural sostenible del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Capacitación para la Gestión Comunitaria del Patrimonio Cultural"	$20,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Fomentar la valoración y el desarrollo sostenible del patrimonio cultural, garantizando la participación de la comunidad en la conservación de su patrimonio material e inmaterial y promoviendo actividades que enriquezcan la identidad cultural local al término del año 2033 en el cantón Loja	Preservar el patrimonio cultural mediante la colaboración comunitaria e institucional.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Proteger y promover la conservación del patrimonio material e inmaterial del cantón Loja mediante la implementación de políticas públicas que aseguren su valorización, preservación y gestión sostenible, al tiempo que se minimizan los riesgos asociados en el cantón Loja	Porcentaje de avance	26	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales del patrimonio material, inmaterial y riesgos asociados al patrimonio en el cantón Loja	Programa de patrimonio cultural sostenible del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Eco-Cultura: Gestión Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural"	$20,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Fomentar la valoración y el desarrollo sostenible del patrimonio cultural, garantizando la participación de la comunidad en la conservación de su patrimonio material e inmaterial y promoviendo actividades que enriquezcan la identidad cultural local al término del año 2033 en el cantón Loja	Preservar el patrimonio cultural mediante la colaboración comunitaria e institucional.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Proteger y promover la conservación del patrimonio material e inmaterial del cantón Loja mediante la implementación de políticas públicas que aseguren su valorización, preservación y gestión sostenible, al tiempo que se minimizan los riesgos asociados en el cantón Loja	Porcentaje de avance	26	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales del patrimonio material, inmaterial y riesgos asociados al patrimonio en el cantón Loja	Programa de patrimonio cultural sostenible del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Centro de Interpretación del Patrimonio Loja: Pasado y Futuro"	$20,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Fomentar la valoración y el desarrollo sostenible del patrimonio cultural, garantizando la participación de la comunidad en la conservación de su patrimonio material e inmaterial y promoviendo actividades que enriquezcan la identidad cultural local al término del año 2033 en el cantón Loja	Preservar el patrimonio cultural mediante la colaboración comunitaria e institucional.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Proteger y promover la conservación del patrimonio material e inmaterial del cantón Loja mediante la implementación de políticas públicas que aseguren su valorización, preservación y gestión sostenible, al tiempo que se minimizan los riesgos asociados en el cantón Loja	Porcentaje de avance	26	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales del patrimonio material, inmaterial y riesgos asociados al patrimonio en el cantón Loja	Programa de patrimonio cultural sostenible del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Programa Escolar de Rescate del Patrimonio Cultural Inmaterial"	$20,000
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Administrativo del Archivo Histórico	$42,756
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Administrativo de Bienal de la Música	$129,300
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto de Pedagogía de Circo Social	$103,440

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que artícule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto de Grupos Artísticos del GAD Municipal	$2,582,600
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que artícule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Agrupaciones Artístico Infantil	$79,440
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que artícule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto IV Feria de la Música	$26,930
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que artícule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Centro Cultural Alfredo Mora Reyes	$16,550
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que artícule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Administrativo Desarrollo Cultural	$91,728
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que artícule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Administrativo Centro Cultural Municipal Bernardo Baldivieso, Parroquia El Sagrario	$84,900
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que artícule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Festival Artes Escénicas	$86,200

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Festival Internacional de Artes Vivas	$1,976,400
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Celebración de los Raymis, Parroquia El Sagrario- Cantón Loja	$3,972
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Orquesta Infanto Juvenil de Instrumentos Andinos	$139,020
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Promoción y difusión del Arte Lojano del GAD Municipal, Cantón Loja	$99,300
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Mi Barrio a Colores	$16,550
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Loja es Poesía	$33,100
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Difusion de Artes Plásticas	$244,940

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Realización de Talleres Fomento a la Creatividad	$11,916
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Difusión de Artes Literarias	$38,396
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Difusión Artes Audiovisuales	$15,226
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Fomento a la Lectura del Sistema Municipal de Bibliotecas	$11,585
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Repotenciación de espacios culturales	$231,700
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Inclusión para la Educación, Arte y Cultura	$39,720
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Rescate de Partituras Originales	$3,641

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un modelo de gestión participativa y colaborativa que articule esfuerzos entre instituciones, comunidades y grupos culturales, facilitando la planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios que promuevan la cultura y el arte al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los grupos culturales en el cantón Loja mediante la implementación de políticas que apoyen la diversidad cultural, la promoción de la identidad local y la inclusión social en el acceso a servicios culturales en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Programa de gestión y administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto Repotenciación Teatro Bolívar	$91,207
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza mediante la implementación de programas integrales que fomenten la inclusión social, el acceso a educación, salud, empleo y oportunidades económicas, reduciendo así las brechas de desigualdad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover la reducción de la pobreza y la desigualdad social mediante la implementación de políticas públicas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, oportunidades de desarrollo y la protección social para los grupos más vulnerables en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de grupos culturales en el cantón Loja	Promover la diversidad cultural mediante eventos y programas culturales inclusivos.	Proyecto "Observatorio Local de Pobreza y Desigualdad Social"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza mediante la implementación de programas integrales que fomenten la inclusión social, el acceso a educación, salud, empleo y oportunidades económicas, reduciendo así las brechas de desigualdad al término del año 2033 en el cantón Loja	Reducir la pobreza mediante alianzas estratégicas que movilicen recursos y programas efectivos.	Protección Integral de Derechos	Promover la reducción de la pobreza y la desigualdad social mediante la implementación de políticas públicas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, oportunidades de desarrollo y la protección social para los grupos más vulnerables en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de pobreza y desigualdad social en el cantón Loja	Programa de acceso a oportunidades y equidad social	Proyecto "Diagnóstico Territorial de Pobreza y Desigualdad Social"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza mediante la implementación de programas integrales que fomenten la inclusión social, el acceso a educación, salud, empleo y oportunidades económicas, reduciendo así las brechas de desigualdad al término del año 2033 en el cantón Loja	Reducir la pobreza mediante alianzas estratégicas que movilicen recursos y programas efectivos.	Protección Integral de Derechos	Promover la reducción de la pobreza y la desigualdad social mediante la implementación de políticas públicas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, oportunidades de desarrollo y la protección social para los grupos más vulnerables en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de pobreza y desigualdad social en el cantón Loja	Programa de acceso a oportunidades y equidad social	Proyecto "Educación Inclusiva para la Reducción de la Desigualdad"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza mediante la implementación de programas integrales que fomenten la inclusión social, el acceso a educación, salud, empleo y oportunidades económicas, reduciendo así las brechas de desigualdad al término del año 2033 en el cantón Loja	Reducir la pobreza mediante alianzas estratégicas que movilicen recursos y programas efectivos.	Protección Integral de Derechos	Promover la reducción de la pobreza y la desigualdad social mediante la implementación de políticas públicas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, oportunidades de desarrollo y la protección social para los grupos más vulnerables en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de pobreza y desigualdad social en el cantón Loja	Programa de acceso a oportunidades y equidad social	Proyecto "Programa Integral de Inclusión Económica y Productiva"	$20,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza mediante la implementación de programas integrales que fomenten la inclusión social, el acceso a educación, salud, empleo y oportunidades económicas, reduciendo así las brechas de desigualdad al término del año 2033 en el cantón Loja	Reducir la pobreza mediante alianzas estratégicas que movilicen recursos y programas efectivos.	Protección Integral de Derechos	Promover la reducción de la pobreza y la desigualdad social mediante la implementación de políticas públicas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, oportunidades de desarrollo y la protección social para los grupos más vulnerables en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de pobreza y desigualdad social en el cantón Loja	Programa de acceso a oportunidades y equidad social	Proyecto "Zonas de Desarrollo Prioritario"	$20,000
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza mediante la implementación de programas integrales que fomenten la inclusión social, el acceso a educación, salud, empleo y oportunidades económicas, reduciendo así las brechas de desigualdad al término del año 2033 en el cantón Loja	Reducir la pobreza mediante alianzas estratégicas que movilicen recursos y programas efectivos.	Protección Integral de Derechos	Promover la reducción de la pobreza y la desigualdad social mediante la implementación de políticas públicas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, oportunidades de desarrollo y la protección social para los grupos más vulnerables en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios públicos y sociales de pobreza y desigualdad social en el cantón Loja	Programa de acceso a oportunidades y equidad social	Proyecto "Feria de Empleo Inclusivo para la Reducción de la Pobreza"	$10,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Protección Integral de Derechos	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Red de Vigilancia Ciudadana"	$10,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Protección Integral de Derechos	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Escuelas de Paz, seguras y Convivencia"	$10,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Protección Integral de Derechos	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Cámaras de Seguridad Comunitarias"	$200,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Protección Integral de Derechos	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto "Centros de Atención Integral a la Violencia"	$100,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Protección Integral de Derechos	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Mantenimiento a las instalaciones de Unidades de Policía Comunitaria	$90,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Protección Integral de Derechos	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Convenio de adquisión y donación de computadoras portátiles entre el GAD Municipal de Loja y el Departamento de Análisis de Información de la Policía Nacional del Ecuador	$4,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Protección Integral de Derechos	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: Convenio de adquisición y donación de un bus y un camión para movilizar al personal policial y sus equipos logísticos para realizar la labor operativa entre GAD Municipal de Loja y Policía Nacional del Ecuador	$210,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Protección Integral de Derechos	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: convenio de adquisición y donación de 100 vallas de estructura metálica (de 1.70 M X 1.70 M) para el control de eventos masivos entre el GAD Municipal Loja y Policía Nacional del Ecuador	$15,900
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Protección Integral de Derechos	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Héroes de la Seguridad Urbana"	$50,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Protección Integral de Derechos	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Aliados por la Seguridad Infantil"	$12,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Protección Integral de Derechos	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Seguridad desde lo Verde"	$12,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Protección Integral de Derechos	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Reconocimiento a la Innovación en Seguridad"	$12,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Protección Integral de Derechos	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Guardianes del Transporte Seguro"	$12,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Protección Integral de Derechos	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Condecoración al Mérito Preventivo"	$12,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Protección Integral de Derechos	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Reconocimiento al Valor en Emergencias"	$12,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Protección Integral de Derechos	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Policía del Año – Premio de Excelencia"	$12,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Protección Integral de Derechos	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Reconocimiento a la Mujer en la Seguridad Ciudadana"	$12,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Protección Integral de Derechos	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Condecoración a la Cultura de Paz y Tolerancia"	$12,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Protección Integral de Derechos	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Programa de Condecoración de Mediadores Comunitarios"	$12,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Protección Integral de Derechos	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Certificación de Barrios Inteligentes y Seguros"	$12,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Protección Integral de Derechos	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "Jóvenes Custodios del Futuro"	$100,000
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la seguridad ciudadana y la cohesión social mediante la implementación de programas que promuevan la confianza en las instituciones, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas de seguridad al término del año 2033 en el cantón Loja	Promover la seguridad ciudadana mediante la participación activa de la comunidad	Protección Integral de Derechos	Promover la seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja mediante el desarrollo de políticas integrales que fomenten la participación de la comunidad, la prevención del delito y la construcción de un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes en el cantón Loja	Porcentaje de avance	0	Al 2027, ejecutar al 85% un programa sociocultural de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Loja	Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Proyecto: "fondos económicos de seguridad ciudadana del GAD Municipal de Loja "	$100,000

11.5.3.3.4. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Económico Productivo.

Tabla 416 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Económico Productivo

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de avance físico en la construcción de infraestructura turística	30	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Proyecto Turistico Quebrada Shucos-Jimbilla	$15,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de avance físico en la construcción de infraestructura turística	30	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Construcción de espacios turísticos rusticos en la parroquia de San Lucas	$25,379
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de avance físico en la construcción de infraestructura turística	30	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Construcción Mirador Túristico San Lucas	$65,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de avance físico en la construcción de infraestructura turística	30	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Complejo Turístico De Quinara	$44,083
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de avance físico en la construcción de infraestructura turística	30	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Mejoramiento Plaza Central Chantaco	$15,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de avance físico en la construcción de infraestructura turística	0	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Infraestructura y equipamiento de centros de facilitación turística del Cantón Loja.	$100,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de avance físico en la construcción de infraestructura turística	40	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Implementación de señalética de los atractivos turísticos del cantón y de las parroquias rurales de Loja	$150,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de avance físico en la construcción de infraestructura turística	0	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Mejoramiento de los miradores de la ciudad	$200,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de avance físico en la construcción de infraestructura turística	30	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Potenciar los circuitos turísticos artesanales e históricos.	$100,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de avance físico en la construcción de infraestructura turística	0	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Repotenciación mirador Cerro Tunduranga, Parroquia Taquil	$25,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de avance físico en la construcción de infraestructura turística	0	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Implementación del proyecto turístico (Sendero de Los Pericos)- Malacatos	$50,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de avance físico en la construcción de infraestructura turística	0	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Fomento Turístico	Plan Maestro de turismo territorial	$25,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de avance físico en la construcción de infraestructura turística	36	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Fomento Turístico	Capacitación en servicios turísticos dirigidos a prestadores de servicio.	$25,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de avance físico en la construcción de infraestructura turística	0	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Fomento Turístico	Implementación de rutas turísticas.	$100,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de avance físico en la construcción de infraestructura turística	0	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Fomento Turístico	Fortalecimiento, promoción y difusión de fiestas Populares	$50,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de avance físico en la construcción de infraestructura turística	50	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Construcción Mirador Las Palmeras de la ciudad de Loja	$100,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de avance físico en la construcción de infraestructura turística	40	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Mejoramiento Mirador Chingullanchi de la ciudad de Loja	$40,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de avance físico en la construcción de infraestructura turística	60	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Estudios para la construcción el Mirador Turístico de la Plaza El Pedestal	$15,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de avance físico en la construcción de infraestructura turística	0	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Estudio para la construcción del Paseo Turístico y Productivo en la entrada del barrio Paquisha de la parroquia Santiago	$7,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de avance físico en la construcción de infraestructura turística	0	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Turística	Construcción del Paseo Turístico y Productivo en la entrada del barrio Paquisha de la parroquia Santiago	$23,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de avance físico en la construcción de infraestructura turística	0	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Fomento Turístico	Elaboración de un Mural, implementación de iluminación del monumento de la Olla en el barrio Cera e Implelentación de Señalética Turística en la parroquia Taquil	$14,757

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de avance físico en la construcción de infraestructura turística	40	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Fomento Turístico	Implementación de Señalética en atractivos turísticos de la parroquia Chantaco	$10,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico sostenible que potencie la economía local, respete el patrimonio cultural y natural, y mejore la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de avance físico en la construcción de infraestructura turística	30	Fomentar las actividades turísticas planificadas alcanzando el 100% en el fomento turístico durante el periodo 2024-2027	Fomento Turístico	Implementación de Letras Identificativas y Señalética Turística en la parroquia Yangana	$6,000
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Incentivar la generación de empleo digno	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover la generación de empleo de calidad, reduciendo el desempleo y mejorando las condiciones laborales, con un enfoque en la inclusión social y el desarrollo sostenible.	Porcentaje de implementación de programas productivos y comerciales en desarrollo de competencias para generar recursos	0	Potenciar el fomento productivo y comercial en el 100% de asociaciones y emprendimientos constituidos durante la ejecución de los proyectos planificados durante el periodo 2024-2027	Empleo	Generación de valor agregado en la producción de emprendimientos y asociaciones registradas en el GAD Municipal de Loja, que pertenecen al sector primario de las parroquias rurales y urbano marginales del cantón Loja.	$8,305

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Incentivar la generación de empleo digno	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar en las escuelas rurales una educación diferenciada adaptada al contexto rural que sea culturalmente relevante y sostenible	Porcentaje de implementación de programas productivos y comerciales en desarrollo de competencias para generar recursos	0	Potenciar el fomento productivo y comercial en el 100% de asociaciones y emprendimientos constituidos durante la ejecución de los proyectos planificados durante el período 2024-2027	Empleo	Loja capacítate, prepárate para el futuro	$48,000
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Incentivar la generación de empleo digno	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar en las escuelas rurales una educación diferenciada adaptada al contexto rural que sea culturalmente relevante y sostenible	Porcentaje de implementación de programas productivos y comerciales en desarrollo de competencias para generar recursos	0	Potenciar el fomento productivo y comercial en el 100% de asociaciones y emprendimientos constituidos durante la ejecución de los proyectos planificados durante el período 2024-2027	Empleo	Fomento e Inclusión Económica para grupos vulnerables	$40,000
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Incentivar la generación de empleo digno	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar en las escuelas rurales una educación diferenciada adaptada al contexto rural que sea culturalmente relevante y sostenible	Porcentaje de implementación de programas productivos y comerciales en desarrollo de competencias para generar recursos	0	Potenciar el fomento productivo y comercial en el 100% de asociaciones y emprendimientos constituidos durante la ejecución de los proyectos planificados durante el período 2024-2027	Empleo	Dinamización Económica del Emprendedor de Loja	$60,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Incentivar la generación de empleo digno	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar en las escuelas rurales una educación diferenciada adaptada al contexto rural que sea culturalmente relevante y sostenible	Porcentaje de implementación de programas productivos y comerciales en desarrollo de competencias para generar recursos	0	Potenciar el fomento productivo y comercial en el 100% de asociaciones y emprendimientos constituidos durante la ejecución de los proyectos planificados durante el periodo 2024-2027	Empleo	Inserción Laboral de Trabajadores de la Construcción	$8,000
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Incentivar la generación de empleo digno	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Crear políticas de incentivos para las industrias de la localidad que promueva su participación en las zonas industriales.	Porcentaje de implementación de programas productivos y comerciales en desarrollo de competencias para generar recursos	70	Potenciar el fomento productivo y comercial en el 100% de asociaciones y emprendimientos constituidos durante la ejecución de los proyectos planificados durante el periodo 2024-2027	Empleo	Implementación del Plan de Negocios y repotenciación del Centro de Transferencia Comercial Mayorista Loja-Puerto Seco	$6,160,000
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Incentivar la generación de empleo digno	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Crear políticas de incentivos para las industrias de la localidad que promueva su participación en las zonas industriales.	Porcentaje de implementación de programas productivos y comerciales en desarrollo de competencias para generar recursos	50	Potenciar el fomento productivo y comercial en el 100% de asociaciones y emprendimientos constituidos durante la ejecución de los proyectos planificados durante el periodo 2024-2027	Empleo	Implementación del modelo de gestión autosostenible del Parque Industrial de la ciudad de Loja.	$1,855,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Incentivar la generación de empleo digno	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover la generación de empleo de calidad, reduciendo el desempleo y mejorando las condiciones laborales, con un enfoque en la inclusión social y el desarrollo sostenible.	Porcentaje de implementación de programas productivos y comerciales en desarrollo de competencias para generar recursos	0	Potenciar el fomento productivo y comercial en el 100% de asociaciones y emprendimientos constituidos durante la ejecución de los proyectos planificados durante el periodo 2024-2027	Empleo	Determinar espacios físicos estratégicos en mercados municipales para la ubicación de los vendedores informales	$5,000
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Incentivar la generación de empleo digno	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover la generación de empleo de calidad, reduciendo el desempleo y mejorando las condiciones laborales, con un enfoque en la inclusión social y el desarrollo sostenible.	Porcentaje de implementación de programas productivos y comerciales en desarrollo de competencias para generar recursos	0	Potenciar el fomento productivo y comercial en el 100% de asociaciones y emprendimientos constituidos durante la ejecución de los proyectos planificados durante el periodo 2024-2027	Empleo	Capacitaciónes en atención al cliente, marketing y en Código Municipal de Higiene y Abastos.	$300
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agropecuario, agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel cantonal.	Porcentaje de cumplimiento en el fomento de actividades productivas en el cantón Loja	20	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Fomento Productivo	Fortalecer la Feria Comercial de Ganado, brindando todas las facilidades en la organización, revalorizando la producción de los pequeños y grandes ganaderos del cantón.	$650,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agropecuario, agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel cantonal.	Porcentaje de cumplimiento en el fomento de actividades productivas en el cantón Loja	20	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Fomento Productivo	Fomento pecuario mediante la dotación de insumos materiales y tecnología en las parroquias rurales del cantón Loja	$40,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agropecuario, agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel cantonal.	Porcentaje de cumplimiento en el fomento de actividades productivas en el cantón Loja	20	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Fomento Productivo	Fomento de huertos agroecológico para seguridad alimentaria en las familias de las parroquias rurales y urbano marginales del cantón Loja.	$33,220
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agropecuario, agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel cantonal.	Porcentaje de cumplimiento en el fomento de actividades productivas en el cantón Loja	20	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Fomento Productivo	Mejoramiento de la matriz productiva agrícola mediante la dotación de insumos y materiales para el desarrollo productivo sostenible de las parroquias rurales del cantón Loja	$33,220

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Politica	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsable	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de la seguridad alimentaria	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agropecuario, agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel cantonal.	Porcentaje de cumplimiento en el fomento de actividades productivas en el cantón Loja	20	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Soberanía Alimentaria	Incorporación de sistemas agroforestales y diversificación agrícola para garantizar la soberanía alimentaria del cantón Loja	$100,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsable	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de la seguridad alimentaria	Promover la economía local a través de incentivos tributarios y espacios de comercialización adecuados, además del apoyo a nuevos y existentes emprendimientos productivos y tecnológicos dando énfasis en el área rural.	Porcentaje de cumplimiento en el fomento de actividades productivas en el cantón Loja	20	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Soberanía Alimentaria	Implementación del modelo de gestión autosostenible del Centro de Transferencia Comercial Mayorista Loja-Puerto Seco	$550,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agropecuario, agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel cantonal.	Porcentaje de cumplimiento en el fomento de actividades productivas en el cantón Loja	20	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Infraestructura Productiva	Contratación de Planes de Negocio de Mercados para la autosustentabilidad financiera de los Mercados Municipales	$40,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsable	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos	Fomento de la seguridad alimentaria	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agropecuario, agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel cantonal.	Porcentaje de cumplimiento en el fomento de actividades productivas en el cantón Loja	20	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Soberanía Alimentaria	Zoonificación y fortalecimiento de las áreas agropecuarias sostenibles para evitar la erosión del suelo	$100,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsable	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de la seguridad alimentaria	Consolidación de Loja como centro de intercambio comercial, sector líder pioneros en sistemas innovadores y avance tecnológico.	Porcentaje de cumplimiento en el fomento de actividades productivas en el cantón Loja	20	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Fomento a la comercializacion	Reforma a la Ordenanza sobre el Código Municipal de Higiene y Abastos para la actualización de Ingresos de Capital con respecto a tasas y venta de bienes y servicios correspondientes a Mercados Municipales, control de tránsito, estacionamiento de vehículos, guía de movilización, ingreso de ingresos y salidas de vehículos.	$2,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Consolidación de Loja como centro de intercambio comercial, sector líder pioneros en sistemas innovadores y avance tecnológico.	Porcentaje de cumplimiento en el fomento de actividades productivas en el cantón Loja	20	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Fomento a la comercializacion	Mi Feria Bonita	$20,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Consolidación de Loja como centro de intercambio comercial, sector líder pioneros en sistemas innovadores y avance tecnológico.	Porcentaje de cumplimiento en el fomento de actividades productivas en el cantón Loja	20	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Fomento a la comercializacion	Espacios de comercialización (ferias libres, barriales, de emprendimientos y artesanales)	$35,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Consolidación de Loja como centro de intercambio comercial, sector líder pioneros en sistemas innovadores y avance tecnológico.	Porcentaje de cumplimiento en el fomento de actividades productivas en el cantón Loja	20	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Fomento a la comercializacion	Ferias Interparroquiales	$15,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Consolidación de Loja como centro de intercambio comercial, sector líder pioneros en sistemas innovadores y avance tecnológico.	Porcentaje de cumplimiento en el fomento de actividades productivas en el cantón Loja	20	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Fomento a la comercializacion	Canales de comercialización inclusiva	$40,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Consolidación de Loja como centro de intercambio comercial, sector líder pioneros en sistemas innovadores y avance tecnológico.	Porcentaje de cumplimiento en el fomento de actividades productivas en el cantón Loja	20	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Fomento a la comercializacion	Generar cajas de ahorro para financiamiento de créditos, con inclusión de productores y comerciantes de cada Mercado Municipal	$300
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Consolidación de Loja como centro de intercambio comercial, sector líder pioneros en sistemas innovadores y avance tecnológico.	Porcentaje de cumplimiento en el fomento de actividades productivas en el cantón Loja	20	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Fomento a la comercializacion	Campañas para fomentar la cultura sobre el fomento a comerciantes regularizados.	$1,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover la economía local a través de incentivos tributarios y espacios de comercialización adecuados, además del apoyo a nuevos y existentes emprendimientos productivos y tecnológicos dando énfasis en el área rural.	Porcentaje de cumplimiento en el fomento de actividades productivas en el cantón Loja	20	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Actividades económicas y productivas	Implementación de proyectos de producción artística y cultural con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional	$350,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover la economía local a través de incentivos tributarios y espacios de comercialización adecuados, además del apoyo a nuevos y existentes emprendimientos productivos y tecnológicos dando énfasis en el área rural.	Porcentaje de cumplimiento en el fomento de actividades productivas en el cantón Loja	20	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Actividades económicas y productivas	Proyectos de desarrollo local y autofinanciamiento para diversificar las Unidades de Negocio de la GEDES EP	$8,655,600
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover la generación de empleo de calidad, reduciendo el desempleo y mejorando las condiciones laborales, con un enfoque en la inclusión social y el desarrollo sostenible.	Porcentaje de implementación de programas productivos y comerciales en desarrollo de competencias para generar recursos	0	Potenciar el fomento productivo y comercial en el 100% de asociaciones y emprendimientos constituidos durante la ejecución de los proyectos planificados durante el periodo 2024-2027	Economía Circular	Unidades Moviles de Reciclaje, conjuntamente limpieza de mi barrio bonito	$10,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Porcentaje de intervención en infraestructura productiva del cantón Loja	40	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Remodelación, mantenimiento y readecuación del Mercado Pequeño Productor.	$7,615,443

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Porcentaje de intervención en infraestructura productiva del cantón Loja	40	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Remodelación del Mercado La Tebaida.	$2,489,840
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Porcentaje de intervención en infraestructura productiva del cantón Loja	40	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Remodelación del Mercado San Sebastian.	$2,312,698
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Porcentaje de intervención en infraestructura productiva del cantón Loja	40	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Remodelación del Mercado Nueva Granada.	$2,794,142

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Porcentaje de intervención en infraestructura productiva del cantón Loja	40	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Contratación de estudios y diseños para la remodelación del Mercado Gran Colombia	$200,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Porcentaje de intervención en infraestructura productiva del cantón Loja	40	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Actualización de estudios y diseños para la complementación del Mercado La Tebaida del cantón Loja.	$30,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Porcentaje de intervención en infraestructura productiva del cantón Loja	40	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Actualización de estudios y diseños para la complementación del Mercado San Sebastian del cantón Loja.	$19,280

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Porcentaje de intervención en infraestructura productiva del cantón Loja	40	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Actualización de estudios y diseños para la complementación del Mercado Nueva Granada del cantón Loja.	$23,145
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Porcentaje de intervención en infraestructura productiva del cantón Loja	40	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Estudios y diseños para la implementación del Mercado Pequeño Productor del cantón Loja.	$45,355
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Porcentaje de intervención en infraestructura productiva del cantón Loja	40	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Estudios y diseños para la implementación de nuevos Mercados en la ciudad	$50,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Porcentaje de intervención en infraestructura productiva del cantón Loja	40	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el período 2024-2027	Infraestructura Productiva	Instalación de la I Etapa de la Cubierta del Mercado Pequeño Productor	$150,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Porcentaje de intervención en infraestructura productiva del cantón Loja	0	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el período 2024-2027	Infraestructura Productiva	Instalación de gradas eléctricas para el Mercado Centro Comercial	$116,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Porcentaje de intervención en infraestructura productiva del cantón Loja	40	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el período 2024-2027	Infraestructura Productiva	Mejoramiento de la infraestructura de mercados a nivel cantonal	$100,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de faenamiento	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Porcentaje de intervención en infraestructura productiva del cantón Loja	0	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Contar con el estudio para la construcción del camal para las parroquias del Sur del Cantón	$30,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de faenamiento	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Porcentaje de intervención en infraestructura productiva del cantón Loja	50	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Repotenciación del Centro de Faenamiento de Malacatos, mediante la construcción de obra e instalación de un cuarto frío en las instalaciones.	$150,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Porcentaje de intervención en infraestructura productiva del cantón Loja	30	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Ampliación del Centro de Transferencia Comercial Mayorista Loja-Puerto Seco	$2,470,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Porcentaje de intervención en infraestructura productiva del cantón Loja	20	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Potencialización de Parque Industrial	$1,595,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Porcentaje de intervención en infraestructura productiva del cantón Loja	0	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Construcción del nuevo Terminal Terrestre de la ciudad de Loja	$11,825,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Porcentaje de intervención en infraestructura productiva del cantón Loja	0	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Mantenimiento, adecuación y remodelación del Terminal Terrestre	$500,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Porcentaje de intervención en infraestructura productiva del cantón Loja	10	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Construcción de la Zona Rosa de Loja	$5,025,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Porcentaje de intervención en infraestructura productiva del cantón Loja	0	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Centro de Innovación en Residuos para jóvenes emprendedores	$20,000
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración , manejo y expendio de viveres	Fortalecer la infraestructura productiva del cantón para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a zonas de desarrollo económico y social, para la reactivación económica de los sectores de la economía primaria y terciaria del cantón Loja.	Porcentaje de intervención en infraestructura productiva del cantón Loja	0	Intervenir en el 100% de la infraestructura productiva del cantón Loja, considerando entre mercados, terminal terrestre, zonas rosas, infraestructura industrial y ferias agropecuarias durante el periodo 2024-2027	Infraestructura Productiva	Cambio de tubería del Mercado La Tebaida	$30,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnología)	Promover la economía local a través de incentivos tributarios y espacios de comercialización adecuados, además del apoyo a nuevos y existentes emprendimientos productivos y tecnológicos dando énfasis en el área rural.	Porcentaje de cumplimiento en el fomento de actividades productivas en el cantón Loja	20	Incrementar un 2% por año de la cantidad de PYMES, emprendimientos y microempresas, mediante la implementación de los proyectos económicos productivos durante el periodo 2025-2027.	Soberanía Alimentaria	Capacitaciones a emprendedores en temas productivos, de manipulación y expendio de alimentos.	$5,000
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Recuperar las deudas vencidas para mantener las finanzas estables y saludables de la institución	Porcentaje de implementación de programas productivos y comerciales en desarrollo de competencias para generar recursos	20	Potenciar el fomento productivo y comercial en el 100% de asociaciones y emprendimientos constituidos durante la ejecución de los proyectos planificados durante el periodo 2024-2027	Empleo	Recuperación de carteras vencidas por servicios públicos y sociales prestados del GAD Municipal de Loja	$50,000

11.5.3.3.5. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Político Institucional.

Tabla 417 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Político Institucional.

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal del cantón Loja, mediante la formulación, actualización y aplicación de instrumentos normativos, administrativos y tecnológicos, que permitan mejorar la eficiencia, oportunidad y calidad de los servicios públicos municipales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja	Porcentaje de instrumentos normativos municipales actualizados y vigentes	50	Al 2027, actualizar el 90% del marco normativo, asegurando su articulación con la planificación territorial y el fortalecimiento de la gestión institucional municipal del cantón Loja	Gobernanza y marco normativo municipal	Proyecto de ordenanzas para el fortalecimiento de la gestión institucional y administrativa del GAD Municipal de Loja	$31,087
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Fortalecer la gestión territorial, urbana y de movilidad del cantón Loja, mediante acciones normativas, administrativas y temporales que mejoren la organización del espacio urbano, la accesibilidad peatonal y la administración de zonas urbanas y áreas turísticas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Orientar la gestión territorial y urbana del cantón Loja hacia un uso ordenado, funcional y sostenible del territorio, mediante lineamientos normativos que regulen el suelo, el espacio público y la movilidad urbana.	Porcentaje de instrumentos normativos municipales actualizados y vigentes	50	Al 2027, actualizar el 90% del marco normativo, asegurando su articulación con la planificación territorial y el fortalecimiento de la gestión institucional municipal del cantón Loja	Gobernanza y marco normativo municipal	Proyecto de ordenanzas para la gestión territorial y ordenamiento para el desarrollo planificado del cantón Loja	$25,725
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar las asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución con la instalación de una plataforma tecnológica de administración financiera	Optimizar la gestión financiera y tributaria municipal, a través de la regulación, valoración técnica y actualización de impuestos, tasas y contribuciones especiales, garantizando sostenibilidad fiscal, equidad y una adecuada calidad del gasto público.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Asegurar la sostenibilidad financiera municipal a través de lineamientos normativos que regulen de forma equitativa y técnica los ingresos tributarios y no tributarios del GAD Municipal del cantón Loja.	Porcentaje de instrumentos normativos municipales actualizados y vigentes	50	Al 2027, actualizar el 90% del marco normativo, asegurando su articulación con la planificación territorial y el fortalecimiento de la gestión institucional municipal del cantón Loja	Gobernanza y marco normativo municipal	Proyecto de ordenanzas para el fortalecimiento del régimen tributario municipal e implementación de incentivos fiscales para el desarrollo económico y la sostenibilidad financiera del cantón Loja	$87,717
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Promover la convivencia ciudadana, el orden público y el uso adecuado del espacio público, a través de la formulación y aplicación de normativa local que regule conductas ciudadanas y fomente la corresponsabilidad social en el cantón Loja.	Participación ciudadana	Fomentar una convivencia ciudadana armónica y corresponsable en el cantón Loja, promoviendo el respeto al orden público, al espacio común y a las normas locales como base para el desarrollo social.	Porcentaje de instrumentos normativos municipales actualizados y vigentes	50	Al 2027, actualizar el 90% del marco normativo, asegurando su articulación con la planificación territorial y el fortalecimiento de la gestión institucional municipal del cantón Loja	Gobernanza y marco normativo municipal	Proyecto de ordenanzas para el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la participación social y el desarrollo económico en el cantón Loja	$98,441
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Porcentaje de instrumentos normativos municipales actualizados y vigentes	50	Al 2027, actualizar el 90% del marco normativo, asegurando su articulación con la planificación territorial y el fortalecimiento de la gestión institucional municipal del cantón Loja	Gobernanza y marco normativo municipal	Proyecto de ordenanzas orientadas a la modernización institucional mediante el uso de tecnologías de la información, la digitalización de la gestión municipal y la optimización de los trámites administrativos en el cantón Loja	$31,087

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Optimizar la gestión financiera y tributaria municipal, a través de la regulación, valoración técnica y actualización de impuestos, tasas y contribuciones especiales, garantizando sostenibilidad fiscal, equidad y una adecuada calidad del gasto público.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Asegurar la sostenibilidad financiera municipal a través de lineamientos normativos que regulen de forma equitativa y técnica los ingresos tributarios y no tributarios del GAD Municipal del cantón Loja.	Porcentaje de instrumentos normativos municipales actualizados y vigentes	50	Al 2027, actualizar el 90% del marco normativo, asegurando su articulación con la planificación territorial y el fortalecimiento de la gestión institucional municipal del cantón Loja	Gobernanza y marco normativo municipal	Código Tributario Municipal para regular impuestos, tasas y contribuciones especiales que maneja la ciudad.	$5,181
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Promover la convivencia ciudadana, el orden público y el uso adecuado del espacio público, a través de la formulación y aplicación de normativa local que regule conductas ciudadanas y fomente la corresponsabilidad social en el cantón Loja.	Participación ciudadana	Fomentar una convivencia ciudadana armónica y corresponsable en el cantón Loja, promoviendo el respeto al orden público, al espacio común y a las normas locales como base para el desarrollo social.	Porcentaje de instrumentos normativos municipales actualizados y vigentes	50	Al 2027, actualizar el 90% del marco normativo, asegurando su articulación con la planificación territorial y el fortalecimiento de la gestión institucional municipal del cantón Loja	Gobernanza y marco normativo municipal	Código de convivencia ciudadana del cantón Loja	$5,181
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la administración política de los habitantes de los barrios urbanos y rurales del cantón Loja	Optimizar la gestión financiera y tributaria municipal, a través de la regulación, valoración técnica y actualización de impuestos, tasas y contribuciones especiales, garantizando sostenibilidad fiscal, equidad y una adecuada calidad del gasto público.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Asegurar la sostenibilidad financiera municipal a través de lineamientos normativos que regulen de forma equitativa y técnica los ingresos tributarios y no tributarios del GAD Municipal del cantón Loja.	Porcentaje de instrumentos normativos municipales actualizados y vigentes	50	Al 2027, actualizar el 90% del marco normativo, asegurando su articulación con la planificación territorial y el fortalecimiento de la gestión institucional municipal del cantón Loja	Gobernanza y marco normativo municipal	Proyecto de reforma y actualización de ordenanzas municipales para el fortalecimiento institucional y la regulación de la gestión administrativa y territorial del cantón Loja	$10,362
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la administración política de los habitantes de los barrios urbanos y rurales del cantón Loja	Mejorar la gestión del talento humano municipal, mediante la actualización y fortalecimiento de la descripción, valoración y clasificación de puestos, asegurando una adecuada asignación de funciones y el fortalecimiento de la capacidad operativa institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja	Porcentaje de instrumentos normativos municipales actualizados y vigentes	50	Al 2027, actualizar el 90% del marco normativo, asegurando su articulación con la planificación territorial y el fortalecimiento de la gestión institucional municipal del cantón Loja	Gobernanza y marco normativo municipal	Resolución que fortalece transitoriamente la descripción, valoración y clasificación de puestos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja. 2024.	$250
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la administración política de los habitantes de los barrios urbanos y rurales del cantón Loja	Fortalecer la gestión territorial, urbana y de movilidad del cantón Loja, mediante acciones normativas, administrativas y temporales que mejoren la organización del espacio urbano, la accesibilidad peatonal y la administración de zonas urbanas y áreas turísticas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Orientar la gestión territorial y urbana del cantón Loja hacia un uso ordenado, funcional y sostenible del territorio, mediante lineamientos normativos que regulen el suelo, el espacio público y la movilidad urbana.	Porcentaje de instrumentos normativos municipales actualizados y vigentes	50	Al 2027, actualizar el 90% del marco normativo, asegurando su articulación con la planificación territorial y el fortalecimiento de la gestión institucional municipal del cantón Loja	Gobernanza y marco normativo municipal	Elaborar una resolución por la cual se dispone transitoriamente la peatonización de zonas específicas de la ciudad y áreas turísticas. 2024.	$250
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar las asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución con la instalación de una plataforma tecnológica de administración financiera	Fortalecer la gestión territorial, urbana y de movilidad del cantón Loja, mediante acciones normativas, administrativas y temporales que mejoren la organización del espacio urbano, la accesibilidad peatonal y la administración de zonas urbanas y áreas turísticas.	Participación ciudadana	Orientar la gestión territorial y urbana del cantón Loja hacia un uso ordenado, funcional y sostenible del territorio, mediante lineamientos normativos que regulen el suelo, el espacio público y la movilidad urbana.	Porcentaje de instrumentos normativos municipales actualizados y vigentes	50	Al 2027, actualizar el 90% del marco normativo, asegurando su articulación con la planificación territorial y el fortalecimiento de la gestión institucional municipal del cantón Loja	Gobernanza y marco normativo municipal	Crear una resolución para la conformación e implementación de la mesa técnica de planificación externa de gestión de la problemática urbanística. 2024.	$250

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Fortalecer la gestión territorial, urbana y de movilidad del cantón Loja, mediante acciones normativas, administrativas y temporales que mejoren la organización del espacio urbano, la accesibilidad peatonal y la administración de zonas urbanas y áreas turísticas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Orientar la gestión territorial y urbana del cantón Loja hacia un uso ordenado, funcional y sostenible del territorio, mediante lineamientos normativos que regulen el suelo, el espacio público y la movilidad urbana.	Porcentaje de barrios delimitados	41	Al 2027, desarrollar un sistema de delimitación y nomendatura barrial en el 100% de los barrios consolidados y dispersos del cantón Loja.	Planificación y gestión estratégica territorial	Proyecto diagnóstico, planificación y ordenamiento administrativo político social y geográfico territorial de barrios consolidados y dispersos de las parroquias urbanas y rurales del cantón Loja	$129,600
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Fortalecer la gestión territorial, urbana y de movilidad del cantón Loja, mediante acciones normativas, administrativas y temporales que mejoren la organización del espacio urbano, la accesibilidad peatonal y la administración de zonas urbanas y áreas turísticas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Orientar la gestión territorial y urbana del cantón Loja hacia un uso ordenado, funcional y sostenible del territorio, mediante lineamientos normativos que regulen el suelo, el espacio público y la movilidad urbana.	Porcentaje de barrios señalizados	41	Al 2027, desarrollar un sistema de delimitación y nomendatura barrial en el 100% de los barrios consolidados y dispersos del cantón Loja.	Planificación y gestión estratégica territorial	Proyecto estudio e implementación de nombres de calles y colocación de letreros con anuncios de límites de barrios consolidados y dispersos del cantón Loja	$100,000
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal del cantón Loja, mediante la formulación, actualización y aplicación de instrumentos normativos, administrativos y tecnológicos, que permitan mejorar la eficiencia, oportunidad y calidad de los servicios públicos municipales.	Participación ciudadana	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja	Porcentaje de instrumentos de planificación estratégicos actualizados	30	Al 2027, actualizar el 90% de instrumentos de planificación estratégica del GAD Municipal de Loja	Fortalecimiento institucional y capacidades	Diseño en implementación del plan de acción del Concejo cantonal de Loja	$5,000
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal del cantón Loja, mediante la formulación, actualización y aplicación de instrumentos normativos, administrativos y tecnológicos, que permitan mejorar la eficiencia, oportunidad y calidad de los servicios públicos municipales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja	Porcentaje de instrumentos estratégicos de planificación actualizados e implementados.	0	Al 2027, actualizar el 100% de los instrumentos estratégicos de planificación territorial (PDOT y PUGS) del cantón Loja	Planificación y gestión estratégica territorial	Proyecto de actualización y seguimiento del PDOT 2023-2027	$207,360
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal del cantón Loja, mediante la formulación, actualización y aplicación de instrumentos normativos, administrativos y tecnológicos, que permitan mejorar la eficiencia, oportunidad y calidad de los servicios públicos municipales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja	Porcentaje de instrumentos estratégicos de planificación actualizados e implementados.	0	Al 2027, actualizar el 100% de los instrumentos estratégicos de planificación territorial (PDOT y PUGS) del cantón Loja	Planificación y gestión estratégica territorial	Proyecto de actualización y seguimiento del PUGS 2023-2033	$518,400

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Impulsar la participación ciudadana en los procesos de gestión y desarrollo local, mediante mecanismos normativos, institucionales y operativos que fortalezcan la corresponsabilidad entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal.	Participación ciudadana	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja	Porcentaje de convenios estratégicos actualizados	64	Al 2027, fortalecer la articulación interinstitucional mediante la actualización de convenios de cooperación, alcanzando al menos el 85% de cobertura en áreas estratégicas del desarrollo en el cantón Loja	Fortalecimiento institucional y capacidades	Proyecto de elaboración y articulación participativa de convenios de cooperación interinstitucionales, comunitarios, con actores territoriales y sociales para el desarrollo del cantón Loja	$10,750
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal del cantón Loja, mediante la formulación, actualización y aplicación de instrumentos normativos, administrativos y tecnológicos, que permitan mejorar la eficiencia, oportunidad y calidad de los servicios públicos municipales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja	Porcentaje de instrumentos de planificación estratégicos actualizados	30	Al 2027, actualizar el 90% de instrumentos de planificación estratégica del GAD Municipal de Loja	Fortalecimiento institucional y capacidades	Proyecto de elaboración del plan estratégico institucional periodo 2024-2027	$251,000
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal del cantón Loja, mediante la formulación, actualización y aplicación de instrumentos normativos, administrativos y tecnológicos, que permitan mejorar la eficiencia, oportunidad y calidad de los servicios públicos municipales.	Participación ciudadana	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja	Porcentaje de instrumentos de planificación estratégicos actualizados	30	Al 2027, actualizar el 90% de instrumentos de planificación estratégica del GAD Municipal de Loja	Fortalecimiento institucional y capacidades	Proyecto de formulación e implementación de la agenda legislativa del Concejo Cantonal de Loja para el fortalecimiento de la gobernanza y la participación ciudadana.	$12,000
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal del cantón Loja, mediante la formulación, actualización y aplicación de instrumentos normativos, administrativos y tecnológicos, que permitan mejorar la eficiencia, oportunidad y calidad de los servicios públicos municipales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja	Porcentaje de instrumentos de planificación estratégicos actualizados	30	Al 2027, actualizar el 90% de instrumentos de planificación estratégica del GAD Municipal de Loja	Fortalecimiento institucional y capacidades	Proyecto diseño, ejecución, evaluación, control, monitoreo continuo y fiscalización de planes de acción de direcciones departamentales del GAD Municipal de Loja	$124,656
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal del cantón Loja, mediante la formulación, actualización y aplicación de instrumentos normativos, administrativos y tecnológicos, que permitan mejorar la eficiencia, oportunidad y calidad de los servicios públicos municipales.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja	Porcentaje de instrumentos de planificación estratégicos actualizados	30	Al 2027, actualizar el 90% de instrumentos de planificación estratégica del GAD Municipal de Loja	Fortalecimiento institucional y capacidades	Proyecto estudio técnico de valoración y tasación económica del portafolio tasas de cobro por servicios públicos y sociales recibidos de los usuarios del cantón Loja	$220,000
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar las asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución con la instalación de una plataforma tecnológica de administración financiera	Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal del cantón Loja, mediante la formulación, actualización y aplicación de instrumentos normativos, administrativos y tecnológicos, que permitan mejorar la eficiencia, oportunidad y calidad de los servicios públicos municipales.	Participación ciudadana	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortalezca la gobernanza local en el cantón Loja	Porcentaje de personal capacitado en procesos institucionales prioritarios	50	Al 2027, mejorar las capacidades técnicas y administrativas del personal de planta del GAD Municipal de Loja, capacitando al menos al 85% en procesos clave de la gestión del GAD Municipal de Loja	Fortalecimiento institucional y capacidades	Plan de capacitación del personal operativo y administrativo en la solución de problemas técnicos y ejecución de procesos que promuevan el avance de las actividades para el cumplimiento de la planificación institucional del Municipio de Loja	$300,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar las asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución con la instalación de una plataforma tecnológica de administración financiera	Fortalecer la planificación, control y ejecución presupuestaria del GAD Municipal, incorporando mecanismos técnicos y tecnológicos que mejoren los niveles de ejecución, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Asegurar la sostenibilidad financiera municipal a través de lineamientos normativos que regulen de forma equitativa y técnica los ingresos tributarios y no tributarios del GAD Municipal del cantón Loja.	Porcentaje de sistemas institucionales evaluados mediante auditorías internas y externas.	0	Al 2027, evaluar el 100% de los sistemas financieros, administrativos y de seguridad, mediante la ejecución de auditorías internas y externas del GAD Municipal de Loja	Control institucional, auditoría y evaluación del desempeño municipal	Proyecto de auditoría interna y externa para la fiscalización financiera y el fortalecimiento del control institucional del GAD Municipal de Loja	$50,000
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar las asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución con la instalación de una plataforma tecnológica de administración financiera	Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal del cantón Loja, mediante la formulación, actualización y aplicación de instrumentos normativos, administrativos y tecnológicos, que permitan mejorar la eficiencia, oportunidad y calidad de los servicios públicos municipales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortaleza la gobernanza local en el cantón Loja	Porcentaje de sistemas institucionales evaluados mediante auditorías internas y externas.	0	Al 2027, evaluar el 100% de los sistemas financieros, administrativos y de seguridad, mediante la ejecución de auditorías internas y externas del GAD Municipal de Loja	Control institucional, auditoría y evaluación del desempeño municipal	Proyecto de auditorías internas y externas al sistema de seguridad del Municipio de Loja para la evaluación de su funcionamiento	$15,000
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Fortalecer la planificación, control y ejecución presupuestaria del GAD Municipal, incorporando mecanismos técnicos y tecnológicos que mejoren los niveles de ejecución, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.	Participación ciudadana	Asegurar la sostenibilidad financiera municipal a través de lineamientos normativos que regulen de forma equitativa y técnica los ingresos tributarios y no tributarios del GAD Municipal del cantón Loja.	Porcentaje de personal capacitado en procesos institucionales prioritarios	40	Al 2027, mejorar las capacidades técnicas y financieras del personal de planta GAD Municipal de Loja y de las Juntas Parroquiales, capacitando al menos al 85% en procesos clave de la gestión del GAD Municipal de Loja	Inclusión socioeconómica y participación ciudadana	Proyecto de talleres de capacitación financiera para distribución de presupuestos participativos de parroquias urbanas y rurales del cantón Loja	$600
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Impulsar la participación ciudadana en los procesos de gestión y desarrollo local, mediante mecanismos normativos, institucionales y operativos que fortalezcan la corresponsabilidad entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal.	Protección Integral de Derechos	Consolidar un marco normativo municipal coherente y actualizado que sustente el ejercicio eficiente de la gestión institucional, garantice la seguridad jurídica y fortaleza la gobernanza local en el cantón Loja	Porcentaje de personas pertenecientes a grupos de atención prioritarios incorporadas en procesos de contratación municipal	5	Al 2027, incrementar al 15% la participación de personas pertenecientes a grupos de atención prioritarios en los procesos de contratación del GAD Municipal de Loja	Inclusión socioeconómica y participación ciudadana	Proyecto de oferta de empleo para inclusión de grupos de atención prioritarios en el mercado laboral del GAD Municipal de Loja	$32,400
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Porcentaje de sistemas digitales institucionales implementados y operativos	15	Al 2027, crear y poner en funcionamiento el 90% de los sistemas digitales integrados de gestión institucional del GAD Municipal de Loja	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de codificación, sistematización y digitalización de la normativa municipal, mediante repositorios y plataformas tecnológicas para el fortalecimiento de la gestión institucional del GAD Municipal de Loja.	$231,000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Porcentaje de sistemas digitales institucionales implementados y operativos	15	Al 2027, crear y poner en funcionamiento el 90% de los sistemas digitales integrados de gestión institucional del GAD Municipal de Loja	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de creación e implementación del observatorio de monitoreo de la división política administrativa de barrios y caseríos de parroquias urbanas y rurales del cantón Loja	$129,600
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Porcentaje de infraestructura tecnológica y sistemas de seguridad institucional modernizados y operativos	5	Al 2027, fortalecer el 50% de la infraestructura tecnológica y los sistemas de seguridad institucional del GAD Municipal y sus oficinas distritales	Modernización y transformación digital municipal	Adquisición de equipos y planes de datos que permitan la automatización de la toma de información para la emisión de permisos	$20,000
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Porcentaje de infraestructura tecnológica y sistemas de seguridad institucional modernizados y operativos	5	Al 2027, fortalecer el 50% de la infraestructura tecnológica y los sistemas de seguridad institucional del GAD Municipal y sus oficinas distritales	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de inventario y diagnóstico del estado real del sistema de vigilancia de cámaras de seguridad ciudadana del Municipio de Loja	$64,800
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Porcentaje de infraestructura tecnológica y sistemas de seguridad institucional modernizados y operativos	5	Al 2027, fortalecer el 50% de la infraestructura tecnológica y los sistemas de seguridad institucional del GAD Municipal y sus oficinas distritales	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de fortalecimiento del sistema de vigilancia de cámaras de seguridad ciudadana del Municipio de Loja mediante dotación de equipamiento tecnológico y conformación de un equipo especializado para su monitoreo	$4,000
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Participación ciudadana	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Porcentaje de trámites municipales disponibles en servicios en línea	40	Al 2027, digitalizar el 80% de los trámites y servicios municipales mediante plataformas tecnológicas en el GAD Municipal	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de capacitación ciudadana para uso del portal de compras pública del GAD Municipal de Loja	$32,400

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Participación ciudadana	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Porcentaje de infraestructura tecnológica y sistemas de seguridad institucional modernizados y operativos	5	Al 2027, fortalecer el 50% de la infraestructura tecnológica y los sistemas de seguridad institucional del GAD Municipal y sus oficinas distritales	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de capacitación para uso del sistema integrado de seguridad ECU 911 del GAD Municipal de Loja	$32,400
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Porcentaje de sistemas digitales institucionales implementados y operativos	15	Al 2027, crear y poner en funcionamiento el 90% de los sistemas digitales integrados de gestión institucional del GAD Municipal de Loja	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de creación de un sistema de gestión de Quejas y Solicitudes (ventanilla única) del GAD Municipal de Loja	$32,400
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Porcentaje de sistemas digitales institucionales implementados y operativos	15	Al 2027, crear y poner en funcionamiento el 90% de los sistemas digitales integrados de gestión institucional del GAD Municipal de Loja	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de creación de un sistema integrado de Gestión de Recursos Humanos (SGRH) del GAD Municipal de Loja	$32,400
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Porcentaje de sistemas digitales institucionales implementados y operativos	15	Al 2027, crear y poner en funcionamiento el 90% de los sistemas digitales integrados de gestión institucional del GAD Municipal de Loja	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de creación de un Sistema integrado de Gestión Financiera Municipal del GAD Municipal de Loja	$32,400
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Porcentaje de trámites municipales disponibles en servicios en línea	40	Al 2027, digitalizar el 80% de los trámites y servicios municipales mediante plataformas tecnológicas en el GAD Municipal	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de creación de un Sistema de Transporte y Movilidad (STM) del GAD Municipal de Loja	$32,400

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Porcentaje de trámites municipales disponibles en servicios en línea	40	Al 2027, digitalizar el 80% de los trámites y servicios municipales mediante plataformas tecnológicas en el GAD Municipal	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de creación de un Sistema de Gestión de Servicios de Salud del GAD Municipal de Loja	$32,400
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Porcentaje de sistemas digitales institucionales implementados y operativos	15	Al 2027, crear y poner en funcionamiento el 90% de los sistemas digitales integrados de gestión institucional del GAD Municipal de Loja	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de creación de la plataforma gestión integral Municipal-GIM del GAD Municipal de Loja	$32,400
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Porcentaje de trámites municipales disponibles en servicios en línea	40	Al 2027, digitalizar el 80% de los trámites y servicios municipales mediante plataformas tecnológicas en el GAD Municipal	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de creación de un portal de gestión cultural del GAD Municipal de Loja	$32,400
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Porcentaje de trámites municipales disponibles en servicios en línea	40	Al 2027, digitalizar el 80% de los trámites y servicios municipales mediante plataformas tecnológicas en el GAD Municipal	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de creación de un portal de gestión social de CASMUL del GAD Municipal de Loja	$32,400
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Porcentaje de trámites municipales disponibles en servicios en línea	40	Al 2027, digitalizar el 80% de los trámites y servicios municipales mediante plataformas tecnológicas en el GAD Municipal	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de creación de un portal de gestión de trámites administrativos de VIVEM-EP del GAD Municipal de Loja	$32,400

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Porcentaje de trámites municipales disponibles en servicios en línea	40	Al 2027, digitalizar el 80% de los trámites y servicios municipales mediante plataformas tecnológicas en el GAD Municipal	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de creación de un portal de gestión de trámites administrativos de GEDES E.P. del GAD Municipal de Loja	$32,400
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Porcentaje de sistemas digitales institucionales implementados y operativos	15	Al 2027, crear y poner en funcionamiento el 90% de los sistemas digitales integrados de gestión institucional del GAD Municipal de Loja	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de creación de un sistema integral de gestión documental y archivo GAD Municipal de Loja	$2,138,400
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Optimizar la gestión financiera y tributaria municipal, a través de la regulación, valoración técnica y actualización de impuestos, tasas y contribuciones especiales, garantizando sostenibilidad fiscal, equidad y una adecuada calidad del gasto público.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Asegurar la sostenibilidad financiera municipal a través de lineamientos normativos que regulen de forma equitativa y técnica los ingresos tributarios y no tributarios del GAD Municipal del cantón Loja.	Porcentaje de trámites municipales disponibles en servicios en línea	40	Al 2027, digitalizar el 80% de los trámites y servicios municipales mediante plataformas tecnológicas en el GAD Municipal	Modernización y transformación digital municipal	Servicio de implementación de cobro en línea de tasas bomberiles en la plataforma web institucional	$10,000
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la automatización de procesos de seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de políticas y proyectos financieros con cada una de las direcciones o dependencias municipales del GAD Municipal de Loja	Modernizar los procesos administrativos y operativos municipales, mediante la implementación de sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas digitales que automaticen la toma de información, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización de la gestión institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar la transformación institucional del GAD Municipal del cantón Loja mediante lineamientos orientados a la modernización administrativa, la innovación normativa y el uso progresivo de herramientas tecnológicas	Porcentaje de infraestructura tecnológica y sistemas de seguridad institucional modernizados y operativos	5	Al 2027, fortalecer el 50% de la infraestructura tecnológica y los sistemas de seguridad institucional del GAD Municipal y sus oficinas distritales	Modernización y transformación digital municipal	Proyecto de modernización tecnológica y fortalecimiento de la conectividad institucional del GAD Municipal y sus oficinas distritales mediante tecnología 5G	$980,000

11.6. CLASIFICACIÓN DEL SUELO

El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo.
El ordenamiento territorial tiene por objeto:

- La utilización racional y sostenible de los recursos del territorio
- La protección del patrimonio natural y cultural del territorio
- La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que oriente la formulación de políticas públicas.

Según lo establecido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial uso y gestión del suelo (LOOTUGS) en los planes de uso y gestión de suelo (PUGS), todo el suelo se clasificará en urbano y rural en consideración a sus características actuales.
La clasificación del suelo es independiente de la asignación político-administrativa de la parroquia como urbana o rural.
El suelo es el soporte físico de las actividades que la población lleva a cabo en búsqueda de su desarrollo integral sostenible y en el que se materializan las decisiones y estrategias territoriales, de acuerdo con las dimensiones social, económica, cultural y ambiental.

Tabla 33. Clasificación del Suelo cantonal

CLASIFICACION DEL SUELO	%
Suelo urbano	3,74
Suelo rural	96,26
TOTAL	100,00

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027

11.6.1. Suelo Urbano

La ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) define al suelo urbano como aquel espacio ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados.

Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural.

Para el análisis de suelo urbano se ha realizado en función de lo establecido en la Resolución No 0012-CTUGS-2022, Criterios para la determinación del área urbana, considerando la consolidación de los asentamientos humanos concentrados a través de los niveles de ocupación del suelo; edificabilidad (redes de infraestructura), análisis de densidades poblacionales con sus proyecciones demográficas, análisis de los sistemas públicos de soporte y la capacidad receptiva de los asentamientos humanos concentrados.

Se subclasifica en los siguientes tipos:

11.6.1.1. Suelo urbano consolidado.

Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructura necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.

11.6.1.2. Suelo urbano no consolidado.

Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructura y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

11.6.1.3. Suelo urbano de protección.

Es el suelo urbano que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o metropolitanos acogerán lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos.
Para la delimitación del suelo urbano se considerará de forma obligatoria los parámetros sobre las condiciones básicas como gradientes, sistemas públicos de soporte, accesibilidad, densidad edificatoria, integración con la malla urbana y otros aspectos.

Se aplicará lo establecido en la Resolución 0012-CTUGS-2022, en la cual establecen los planes específicos de tratamiento del suelo urbano de protección, con la finalidad de precautelar la seguridad de los habitantes y de los bienes que se asienten, así como evitar la nueva ocupación para instrumentar medidas de prevención o remediación, restauración, conservación, gestión, estos planes serán parte de los PUGS, y observaran todas las disposiciones emitidas por la entidad rectora competente.

11.6.1.4. Cabecera Cantonal (Ciudad de Loja)

La cabecera cantonal es la ciudad de Loja, que cuenta con un hectareaje de 6.060,19 ha., los cuales se enmarcan geográficamente en los puntos establecidos en la ordenanza, además los tratamientos urbanísticos se sujetarán a lo establecido en el PUGS y determinados según los PITS de la ciudad de Loja.
Funcionalmente la Ciudad de Loja, es una ciudad monocéntrica, ya que se desarrollan actividades de gestión, administrativos, de servicios, comercio y turismo, concentra el mayor porcentaje de la población a nivel cantonal, lo cual genera una demanda constante de servicios esenciales y servicios complementarios.

11.6.1.5. Cabeceras Parroquiales

El cantón Loja dentro de la circunscripción cantonal cuenta con 13 parroquiales rurales, la cuales por ende cuentan con su cabecera parroquial respectiva, que forma parte del suelo urbano cantonal, estás tienen su tratamiento urbanístico y estará sujeto a los PITS específicos contemplados en el PUGS determinado para cada cabecera parroquial.
Sin embargo, a continuación, se muestra cada una de las cabeceras parroquiales enmarcadas en un mapa georreferenciado, con la finalidad de determinar su ubicación geográfica de manera gráfica, haciendo referencia a los puntos de coordenadas que se encuentran establecidos en la ordenanza.

Su distribución se explica en base a cada una de las zonas de planificación y estas son:

Tabla *34*. Zonas de planificación y cabeceras parroquiales

Zonas de Planificación	Cabecera parroquial
Zona 1	Jimbilla Santiago San Lucas

Zona 2	Taquil Chantaco Chuquiribamba Gualel El Cisne
Zona 3	Malacatos San Pedro de Vilcabamba Vilcabamba Quinara Yangana

Fuente: Cartografía GAD Municipal de Loja, 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027

11.6.1.6. Núcleos urbanos en suelo rural

Se han definido como núcleos urbanos a los diferentes procesos de fraccionamiento y subdivisión, que se han efectuado a lo largo del tiempo, desarrollándose como asentamientos humanos concentrados y dispersos.

A pesar de que cuentan con baja densidad poblacional, edificación dispersa y una baja consolidación urbana, presentan una configuración vial adecuada y equipamiento barrial principal, determinados con una configuración urbanística regidos por una plaza central, capilla; además de poseer una dotación parcial de los servicios básicos como son: agua potable, alcantarillado o fosas sépticas, energía eléctrica, alumbrado público, recolección de basura y conectividad, los cuales han permitido su desarrollo brindando servicios turísticos que aportan al auge parroquial.

Las parroquias que cuentan con estos núcleos urbanos en el suelo rural son:

Tabla *35* Cabeceras parroquiales y núcleos urbanos en suelo rural

Zona	Cabecera parroquial
Zona 2	Taquil Gualel
Zona 3	Malacatos Vilcabamba San Pedro de Vilcabamba

Fuente: Cartografía GAD Municipal de Loja, 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027.

11.6.2. Suelo Rural

Se considera suelo rural aquel que “es el destinado principalmente a actividades agro-productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos” (LOOTUGS, 2016). Este suelo se subclasifica en suelo rural de producción, de protección, de aprovechamiento extractivo y de expansión urbana.

Su definición sigue un proceso técnico-metodológico que parte del análisis minucioso, del uso de información secundaria generada por el entes rectores en este caso del suelo rural como el Ministerio de Agricultura MAG, el Ministerio de Agua, ambiente y transición ecológica MAATE y la comprobación mediante observación directa, se determina por el cruce de variables tales como: uso actual del suelo, condiciones físicas, geomorfológicas, climáticas, espacios naturales protegidos, páramos, vegetación nativa, márgenes de protección de afluentes, microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano, sectores patrimoniales o turísticos, áreas con uso de viviendas consolidadas y en proceso de consolidación, etc.

Según los límites territoriales establecidos por el CONALI (2023), el cantón Loja cuenta con un área de 189124.76 Ha de los cuales el suelo rural representa el 96,26 %

Para el cantón Loja, se ha definido y delimitado el suelo rural según lo que se establece en la LOOTUGS (2016), teniendo la siguiente clasificación:

- Suelo Rural de Producción
- Suelo Rural de Aprovechamiento extractivo
- Suelo Rural de expansión urbana
- Suelo Rural de Protección

Tabla*36* . Subclasificación del suelo Cantón Loja.

SUBCLASIFICACION DEL SUELO	%
Suelo urbano consolidado	1,04
Suelo urbano no consolidado	2,22
Suelo urbano de Protección	0,63
Suelo rural de Producción	23,75
Suelo rural de Protección	72,22
Suelo rural de expansión urbana	0,01
Suelo rural de aprovechamiento extractivo	0,14
TOTAL	100,00

Fuente: Cartografía Municipio de Loja 2024.
Elaboración: Equipo PDOT 2023-2027, PUGS 2023-2033

11.6.2.1. Suelo Rural de Producción

Se incluye todas las actividades asociadas a la producción agropecuaria del suelo, aquí se incluye y se agrupan, los cultivos de secano, de regadío, producción forestal maderera, crianza de animales para consumo, etc. Este nivel es de suma importancia, ya que, dentro del sistema económico productivo, se plantea como objetivo impulsar el fomento productivo mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la potencialización y creación de espacios de comercialización, logrando la soberanía alimentaria y la rentabilidad del productor a través de una agricultura sostenible.

La metodología empleada por FAO (2020) en cuanto a determinar el tipo de cultivo por área geográfica ha sido acoplada a las necesidades del cantón, donde tenemos los siguientes Polígonos de intervención territorial PIT.

11.6.2.1.1. Área de Producción Agrícola

En esta área se pueden realizar actividades de cultivos ya sea cultivos extensivos, de secano y de regadío, es decir el uso principal será la siembra, de vegetales para el consumo humano, ya que la accesibilidad, fertilidad, profundidad y topografía del suelo hacen que esta área sea perfecta para el aprovechamiento productivo de este tipo.

11.6.2.1.2. Área de producción agropecuaria

Zonas donde se pueden realizar las actividades de producción agrícola complementándose con producción pecuaria, en todos sus tipos, determinando así una zona mixta de producción, esta zona se caracteriza por tener una pendiente media, con una fertilidad y profundidad alta; sin embargo, cabe destacar que podría presentar limitaciones para realizar actividades de regadío y se limitaría, el arado y laboreo con maquinaria

11.6.2.1.3. Área de producción silvopastoril

Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal, pero sobre todo a pastos para la producción pecuaria, que es la actividad principal. Dentro de la práctica, la actividad pecuaria en el cantón se ha desarrollado en pendientes altas, teniendo una gran producción, por lo cual el uso de técnicas adecuadas podría expandir la actividad sin tener la restricción de las pendientes.

11.6.2.1.4. Área de Producción Forestal

Hace referencia a las zonas identificadas como potenciales para la producción forestal, este suelo se caracteriza por tener una baja profundidad y fertilidad, además de presentar pendientes mayores al 40%, por lo cual se establece el uso sostenible entre la repoblación forestal para la deforestación y la repoblación forestal nativa para la recuperación de estas áreas, elevándolas a una zona de bosque protector.

11.6.2.1.5. Área de producción sostenible

Comprende suelos de conservación en conflictos de uso, debido a la ampliación a la frontera agro-productiva y otras actividades antrópicas, la finalidad de estas áreas es un modelo de producción que minimice el impacto ambiental y promueva el uso eficiente de los recursos con actividades de agricultura, ganadería y silvicultura sostenible, además de turismo y producción de energía renovable.

11.6.2.1.6. Área de aprovechamiento Turístico

Comprenden áreas naturales de interés turístico cuyas cualidades la hacen susceptible de ser frecuentadas por turistas.

11.6.2.1.7. Asentamientos humanos delimitados concentrados o dispersos

Corresponden a asentamientos humanos en el suelo rural de producción, cuentan con baja densidad poblacional y ciertos servicios esenciales y equipamientos, presentan un fraccionamiento inferior a la unidad productiva familiar que varía dentro de un rango de 500 a 1.000 m2. Son centros abastecedores de producción agrícola local y de servicios a las cabeceras parroquiales. A estos polígonos de intervención territorial se integran las comunas de origen ancestral, que se han generado históricamente, desarrollando actividades económicas y sus propias formas de producción.

11.6.2.1.8. Comunas:

Dentro de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas se define a las comunas como “Todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia, que existiera en la actualidad o que se estableciere en lo futuro, y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad, o cualquiera otra designación, llevará el nombre de comuna, a más del nombre propio con el que haya existido o con el que se fundare”.

Dentro de la LOTRTA, se entiende por tierra y territorio en posesión y propiedad ancestral, el espacio físico sobre el cual una comunidad, comuna, pueblo o nacionalidad de origen ancestral, ha generado históricamente una identidad a partir de la construcción social, cultural y espiritual, desarrollando actividades económicas y sus propias formas de producción en forma actual e ininterrumpida. La propiedad de estas tierras y territorios es imprescriptible, inalienable, inembargable e indivisible, su adjudicación es gratuita y está exenta del pago de tasas e impuestos. El uso y usufructo sobre estas tierras no puede modificar las características de la propiedad comunitaria incluido el pago de tasas e impuestos.

11.6.2.1.9. Unidad Productiva Familiar (UPF)

La Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRTA) promueve el aprovechamiento eficiente y la conservación de la fertilidad de la tierra rural para garantizar el desarrollo social, económico y ambiental equilibrado, que asegure la satisfacción de las necesidades de las presentes y futuras generaciones.

En sus art. 74, art 75 y art 76 se establece la definición, la constitución de la UPF y la extensión:

Art. 74.- Definición. La Unidad Productiva Familiar es una unidad de medida económica, estimada en un número de hectáreas de tierra productiva, que le permite a una familia rural percibir los ingresos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas que garantice el buen vivir, y que contribuyan a la formación de un patrimonio…

Art. 75.- Constitución de la Unidad Productiva Familiar. Se constituye la Unidad Productiva Familiar, como una unidad básica de producción agraria, cuya extensión la definirá la Autoridad Agraria Nacional en cada zona agroecológica, conforme con las condiciones biofísicas, acceso a servicios e infraestructura productiva existente. La producción de esta Unidad deberá generar ingresos suficientes para la reproducción familiar, pago de la tierra y utilidad para mejorar su sistema de producción y la calidad de vida familiar.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados tomarán en cuenta la Unidad Productiva Familiar como unidad de medida para la gestión de la tierra rural de conformidad con esta Ley y su reglamento.

Art. 76.- Extensión. La extensión de la Unidad Productiva Familiar será fijada por la Autoridad Agraria Nacional, de acuerdo con información catastral, planes de ordenamiento territorial o mapas de zonificación biofísica, mapas de los sistemas productivos e información socio económica, de manera que asegure la obtención de los siguientes beneficios:

a) Ingreso familiar. La Unidad Productiva Familiar debe suministrar a la familia ingresos mensuales no inferiores a la suma de dos salarios básicos unificados; y,

b) Excedente. Destinado al pago del valor de la tierra e inversiones dirigidas al mejoramiento de los sistemas de producción agraria.

En el reglamento a esta Ley se establecerán los criterios metodológicos para determinar la extensión de la Unidad Productiva Familiar y los mecanismos de evaluación, revisión y ajuste de acuerdo con la variación de los sistemas de producción agraria, de conformidad con el anexo técnico número uno que forma parte de esta Ley.

En el año 2017 se expide el Acuerdo No.094 del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca en el cual establece los procesos metodológicos para la definición de las zonas agroecológicas homogéneas y el cálculo de la Unidad Productiva Familia-UPF para las provincias de la Sierra y del Litoral.

En el informe técnico adjunto se han establecido 33 zonas agroecológicas homogéneas, delimitando la superficie referencial de la Unidad Productiva Familiar de cada zona agroecológica a nivel cantonal.

Definición de cultivos predominantes de la agricultura familiar campesina en al ámbito provincial de la zona agroecológica**.**

La cartografía a escala 1:25.000 permite conocer los cultivos de mayor extensión en los espacios provinciales en las zonas agroecológicas definidas para este estudio, de ellas luego de validar con la información proporcionada por las Direcciones provinciales se ha escogido entre tres a

seis cultivos como los referentes de la agricultura familiar campesina; de los cuales se ha determinado los rubros priorizados para la provincia de Loja, siendo los siguientes:

Tabla *37*. Rubros priorizados por zona agroecológica

Provincia	Zona	Rubro priorizado
Loja	17	B Leche Cebolla Colorada Maíz Suave
	23	B Leche Maíz Suave
	24	B carne Avicultura de engorde Maíz duro Café
	32	B Leche Maíz Duro Café

Fuente: Acuerdo No.094 MAGAP, 2017.
Elaboración: Tomado de Equipo de trabajo PUGS, 2020.

Luego de haber desarrollado la metodología establecida dentro del Acuerdo No.094, se determinada la superficie referencial para el cantón Loja.

Tabla*38*. Superficie referencial de la UPF

Cantón	Zona A	UPF (ha)
Loja	17	14
	23	8
	24	17
	32	17

Fuente: Acuerdo No.094 MAGAP, 2017.
Elaboración: Tomado de Equipo de trabajo PUGS, 2020.

Con respecto a la vigencia de la zonificación planteada por el MAGAP (2017) se menciona que, la información utilizada para realizar la zonificación debe ser revisada periódicamente a fin de detectar e incorporar cambios ocurridos en el tiempo. La cartografía comprende una abstracción y representación de la realidad, por ende, está sujeta a un proceso de mantenimiento, actualización y optimización. Así también, dentro de las recomendaciones definidas en el presente acuerdo se plantea que un equipo del MAG, monitoree permanentemente y en caso de ser necesario actualice las medidas de las UPF en las diferentes zonas agroecológicas para que cumplan con lo establecido en la Ley y su reglamento. Por lo cual se plantea para el cantón Loja la actualización de la UPF en coordinación con el MAG.

El proceso metodológico para determinar el suelo productivo en el cantón Loja, se basó en la determinación de zonas homogéneas (área de producción agrícola, área de producción agropecuaria mixta, área de producción agrosilvopastoril, área de producción forestal) y además se estableció tres niveles (alto, medio y bajo), los cuales permiten definir un fraccionamiento diferenciado con la finalidad de precautelar la pérdida de suelo productivo:

- Alto: fraccionamiento de 2.500 m2.
- Medio: fraccionamiento de 5.000 m2.
- Bajo: fraccionamiento de 10.000 m2.

11.6.2.2. Suelo Rural de Aprovechamiento Extractivo

Se toma en cuenta las zonas de explotación de los recursos naturales no renovables a escala humana, es decir a un ritmo que haga sostenible su tasa de consumo, en este caso en el cantón de Loja existen los tres tipos de extracción determinados en la ley de minería, promulgada por la Asamblea Nacional del Ecuador (2009). Estas áreas están delimitadas geográficamente por medio de concesiones mineras, adjudicadas a una persona natural o jurídica que emite la petición para el uso del subsuelo. Siendo este causal de conflicto de uso por muchos aspectos, debiendo considerarse al momento de dar un tratamiento y determinar el lugar de su emplazamiento.

A nivel nacional existen 3 formas de extracción de recursos naturales no renovables dependiendo del tipo de mineral, siendo estas: extracción de minerales metálicos, extracción de minerales no metálicos y extracción de materiales de construcción.

Con respecto a la minería metálica, la “Resolución cantón Loja libre de Minería Metálica” aprobada por el Concejo Cantonal de Loja, que surgió como una exigencia de incorporar un mecanismo para proteger las fuentes de agua, humedales, bosques, zonas de recarga y regulación hídrica, eliminando todo tipo de minería en sus diferentes escalas de explotación para garantizar la sustentabilidad de los ecosistemas hídricos destinados para consumo humano. Sin embargo, la competencia de administrar el subsuelo le corresponde al Gobierno Central, ante lo cual el impulsar la Declaratoria genera un conflicto a ser resuelto inicialmente mediante el impulso de la Consulta Previa (Consulta Popular).

Así también las concesiones de minería no metálica están directamente reguladas por la entidad gubernamental, por lo tanto, la extracción de materiales de construcción es directamente competencia municipal, por lo que se consideró como un polígono de intervención territorial dentro de esta subclasificación del suelo:

11.6.2.2.1. Áreas de explotación de materiales de construcción.

Estas concesiones mineras hacen referencia a materiales que se utiliza para la construcción de edificaciones, equipamientos, vialidad, etc., aquí se incluye materiales de río, como ripio, arena y grava, además de zonas de cantera donde se extrae materiales áridos; en Loja tenemos rocas metamórficas y granitos tipo S, al ser una competencia municipal, su regulación y disposición será establecida bajo ordenanza y adecuada a los propósitos políticos cantonales.

11.6.2.3. Suelo rural de Expansión

Comprenden áreas sin vocación definida, que han perdido su carácter productivo, por ende, la son las zonas más aptas para acoger los usos urbanos. La habilitación se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón, y se ajustarán a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos de soporte definidos en el plan de uso y gestión de suelo, así como a las políticas de protección del suelo rural establecida por la autoridad agraria o ambiental nacional competente. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria.

Obligatoriedad del plan parcial. Los planes parciales serán de aplicación obligatoria en suelo de expansión urbana y contendrán la selección de los instrumentos de gestión, determinaciones para su aplicación y la definición de las unidades de actuación necesarias de acuerdo con lo definido en la LOOTUGS, así como considerar lo establecido en la LEY ORGANICA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES.

Existen asentamientos de hecho junto al límite urbano, ante ello se considera lo establecido en la Resolución 006-2022, la presente resolución rige en el ámbito nacional en la jurisdicción de cada gobierno autónomo descentralizado municipal y metropolitano para asentamientos humanos de hecho consolidados y en proceso de consolidación, constituidos de forma previa al 28 de diciembre de 2010.

Asentamiento humano de hecho: Caracterizado por una forma de ocupación del territorio urbano y rural que no ha considerado el planeamiento urbanístico municipal o metropolitano establecido, o que se encuentra en zona de riesgo, y que presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos.
Asentamientos humanos ubicados en suelos rurales que no tienen aptitudes para el desarrollo de actividades agropecuarias; para este efecto, la Autoridad Agraria Nacional, de conformidad con la Ley y previa petición del GADM competente, en el plazo de noventa días siguientes a la petición, mediante informe técnico que determine tales aptitudes, autorizará, el cambio de la clasificación de suelos rurales de uso agrario a suelos de expansión urbana.

11.6.2.4. Suelo Rural de Protección

Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable

De acuerdo con su estado actual, así como las características físicas, estado de conservación, aspectos geo morfométricos del suelo y la normativa legal vigente se han establecido los siguientes polígonos de intervención territorial:

11.6.2.4.1. Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Son áreas declaradas por la Autoridad Ambiental Nacional, cuya función se enfoca en la conservación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad, así como la conectividad funcional de los ecosistemas terrestres, insulares, marinos, marino-costeros y los derechos de la naturaleza. Art. 105 COA. Dentro de este polígono se encuentra El Parque Nacional Podocarpus. Declarado con Acuerdo Ministerial Nro. 398 del 15 de diciembre de 1983.

11.6.2.4.2. Bosque y vegetación protectora.

Son las formaciones vegetales, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, declarados como tales por la Autoridad Ambiental Nacional, por encontrarse en áreas de topografía accidentada, cabeceras de cuencas hidrográficas o zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas deben ser conservadas y constituyen una categoría de manejo y conservación del Patrimonio Forestal Nacional, compatibilizando acciones para el manejo sostenible y la conservación de los bosques. Art. 105 COA. Dentro de este polígono se encuentran los siguientes bosques: Corazón de Oro, El Ingenio y Santa Rosa, Dr. Servio Aguirre Villamagua, El Bosque, Rumi Wilco, El Sayo, Cuenca del Río Malacatos en Loja, Cuencas que forman los Ríos: San Francisco, San Ramon y Sabanilla, Zhique Salado, Colambo Yacuri.

11.6.2.4.3. Corredor de Conectividad. –

Son espacios que forman parte del patrimonio natural terrestre, marino, marino costero e hídrico del país cuyo fin es reducir la fragmentación del paisaje y los riesgos asociados al aislamiento de poblaciones y vida silvestre, mantener flujos migratorios y dinámicas

poblacionales que contribuyan a mantener la salud de los ecosistemas, así como la generación permanente de servicios ambientales. Art 167. RCOA Dentro de este polígono se encuentra el Corredor de Conectividad Sangay Podocarpus.

11.6.2.4.4. Páramos

Se extienden sobre los 2800 msnm, caracterizados por su vegetación adaptada a climas fríos y suelos poco fértiles, juegan un papel crucial tanto en la biodiversidad como en la regulación de recursos hídricos. los páramos forman parte del corredor ecológico andino, albergando especies únicas de flora y fauna adaptadas a las condiciones extremas de estas alturas. Una de las funciones más relevantes de los páramos es su capacidad para regular el ciclo del agua ya que estos ecosistemas actúan como esponjas naturales, absorbiendo grandes cantidades de agua durante las lluvias y liberándola de manera gradual a lo largo del año, lo que asegura un suministro constante de agua hacia las cuencas hidrográficas. (COA, Art. 99)

11.6.2.4.5. Humedales

Constituyen ecosistemas frágiles formados por suelos permanente o periódicamente inundados, tanto en ambientes salinos como de agua dulce, aquí se incluyen tanto los humedales naturales, como las extensas marismas, los pantanos y las turberas, así como aquellos humedales antrópicos que fueron diseñados por el ser humano y que de forma artificial retienen agua, tanto permanente como temporalmente. Dentro de este polígono se encuentra el Humedal Ramsar

11.6.2.4.6. Bosques y Vegetación Natural:

Es el conjunto de especies vegetales como bosques nativos, vegetación arbustiva y matorrales propios, que conservan todas las características primitivas, lo cual incluye un contexto de especies de flora y con ello fauna que se pueden encontrar en una región geográfica o que habitan en un ecosistema determinado. Por lo tanto, el clima y otros factores ambientales determinan la existencia de la flora nativa de cada región lo cual es sinónimo de conservación y cuidado de estas áreas. Los bosques naturales también desempeñan un papel crucial en la regulación del clima, la protección de los suelos y el ciclo hidrológico, contribuyendo de manera esencial al equilibrio de los ecosistemas. Art. 105 COA.

11.6.2.4.7. Áreas bajo conservación individual PSB.

comprenden bosques naturales, plantaciones forestales, áreas bajo un sistema de incentivos y bosques destinados a la conservación, manejo forestal sostenible o restauración determinados bajo convenios, acuerdos o contratos de conservación, restauración o aprovechamiento sostenible determinados por la Autoridad Ambiental Nacional. Dentro de este polígono se encuentran las zonas comprendidas en el Programa Socio Bosque. (COA, Art. 105)

11.6.2.4.8. Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS).

Son áreas determinadas como espacios de conservación por su gran valor hidrológico, que incluye la preservación de la flora, fauna y actividad ecosistémica presente.

En el cantón existen un número considerable de fuentes abastecedoras de agua para el consumo humano, el área de conservación municipal engloba estas microcuencas y sus beneficios ecosistémicos incluidos, con la finalidad de conservar de manera estricta su ecosistema natural, limitando y condicionando las actividades antrópicas y productivas.

Como propuesta inicial, el ACMUS ha sido declarado mediante la ordenanza municipal 026-2020, **"ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE FUENTES DE AGUA, ECOSISTEMAS FRÁGILES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS AMBIENTALES DEL CANTÓN LOJA A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL Y USO SOSTENIBLE - ACMUS"**,

cuya finalidad es conservar el estado natural los bosques nublados, páramos, humedales y otros ecosistemas frágiles, y recuperar la funcionalidad ecosistémica en las zonas alteradas que se determinen prioritarias para la provisión de servicios ambientales, en especial el agua, la conectividad ecológica y la protección de la biodiversidad del Cantón Loja. En un proceso de ampliación con Resolución Nro. 0038 de fecha 14 de junio, se establece un total de 73625,15 bajo esta categoría de conservación.

En la cual se establece que es obligatorio que, en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se incluyan en la categoría de Zonas de Protección Ecológica o su equivalente, a las áreas de protección de las riberas y márgenes de ríos, lagos y otras fuentes de agua Art. 26.- La Zonificación Específica considerará los aspectos particulares de cada ACMUS, y determinará la obligación de los propietarios o usuarios, especialmente en caso de encontrarse en un área de aporte hídrico para el consumo humano, a cumplir con los planes y programas de conservación, preservación o recuperación ecosistémica. La información generada por la Zonificación Específica servirá de insumo para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en los diferentes niveles de gobierno. Art. 29.- La Zonificación Específica de las ACMUS comprenderá como mínimo tres zonas: a) Zona Intangible, b) Zona de recuperación y restauración del ecosistema natural. c) Zona de uso Sostenible.

a) Zona Intangible. - Esta zona comprende áreas que aún mantienen su cobertura vegetal natural poco alterada por los impactos humanos, o que, por su biodiversidad, topográficas, importancia hídrica y análisis de riesgos, no deben ser utilizadas para ninguna actividad productiva, extractiva o de construcción de infraestructura.

b) Zona de recuperación y restauración del ecosistema natural. - Por lo general comprende aquellos sitios que presentan alteraciones en su cobertura vegetal, suelo u otros recursos naturales; pero que, por su ubicación, importancia hídrica o conectividad con otras áreas, deben ser rehabilitados procurando su integridad ecológica, con la posibilidad de ser integradas a la Zona Intangible una vez recuperadas sus condiciones naturales.

c) Zona de uso Sostenible. - Comprende sitios que según las características edáficas y topográficas presentan aptitud para desarrollar una amplia gama de actividades productivas, procurando en todo momento no agotar los recursos naturales, prevenir y evitar la contaminación de las fuentes de agua, la degradación del suelo, la pérdida de la biodiversidad y de esta forma garantizar su uso actual y futuro. En el ecosistema páramo, solamente por excepción se podrá establecer una zona de uso sostenible cuando se demuestre la necesidad de mantener algunas actividades productivas de subsistencia y de bajo impacto por parte de los propietarios de un predio.

Área de protección hídrica del sur del Ecuador - Son territorios donde existen fuentes de agua declaradas como de interés público para su mantenimiento, conservación y protección, que abastecen el consumo humano o garanticen la soberanía alimentaria. Art. 35, LORHUAA. Dentro de este polígono se encuentra Área de protección hídrica del sur del Ecuador, declarado por resolución MAATE-DFIP-DZ7-APH-SUR DEL ECUADOR-2023-008 del 18 de noviembre de 2023.

Conectividad hidrográfica. - (márgenes de protección de ríos, quebradas y lagunas): Es aquella área de influencia que se desarrolla a través de un cauce natural ya sea de río, quebrada, drenaje (quebrada seca) y lagunas, con la finalidad de mitigar un posible desbordamiento o inundación, que pueda afectar a zonas de asentamiento humanos o de carácter productivo, como también de reservar la vegetación existente y proveer de corredores de conectividad. Art. 111 LORHUAA, Art. 60, 61, 66 y 67 RLORHUAA.

Área de máxima protección Arqueológica - Zona 1 o núcleo Bien o conjunto de bienes patrimoniales arqueológicos. – El sitio arqueológico Tambo Blanco (también conocido como Ciudadela) se encuentra inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial como sitio conexo al Qhapaq

ÑanSistema Vial Andino, a la Sección Ciudadela - Vinoyaco Grande, Código EC-CV-25/CS2011. Esta sección tiene una longitud de 4528.33m. En el Expediente de Nominación, se describe a Tambo Blanco como un Centro administrativo y punto de control de filiación Palta que habría sido reutilizado por los Incas (Argentina, y otros, Qhapaq Ñan, Andean Road System. Expediente de Nominación, Registro N° 1459., 2014), en la cual se establecen dos zonas, Zona 1 o núcleo y Zona 2 o área de influencia. **Ver Anexo Protocolo para delimitación de polígonos de protección arqueológica y polígonos de sensibilidad arqueológica (INPC, 2021).**

El área de máxima protección corresponde al área ocupada por el bien o conjunto de bienes patrimoniales arqueológicos y un entorno definido de protección total y restricción máxima a las actividades antrópicas. Para ello se establecerá un polígono que contemple, tres metros de distancia desde la base del elemento arqueológico. Es importante considerar el entorno que rodea a cada bien o conjunto de bienes patrimoniales arqueológicos, como: formación geológica-geomorfológica, jurisdicción, ubicación, zonificación urbana o rural, presencia de caminos u obras de infraestructura asociada, entre otros; lo que incidirá en la delimitación con límites naturales y culturales, medida estimada según el resultado del análisis geoespacial y el correspondiente criterio de los técnicos. En concordancia con la RESOLUCIÓN No. 038-DE-INPC-2021 en la cual se establece el "Protocolo para delimitación de polígonos de protección arqueológica y polígonos de sensibilidad arqueológica", documento que establece los parámetros técnicos para la delimitación de polígonos de protección a los sitios arqueológicos a fin lograr la gestión integral, protección y conservación de estos espacios (INPC, 2021).

Área de amortiguamiento de protección Arqueológica - Zona 2 o Área de Influencia o Amortiguamiento.

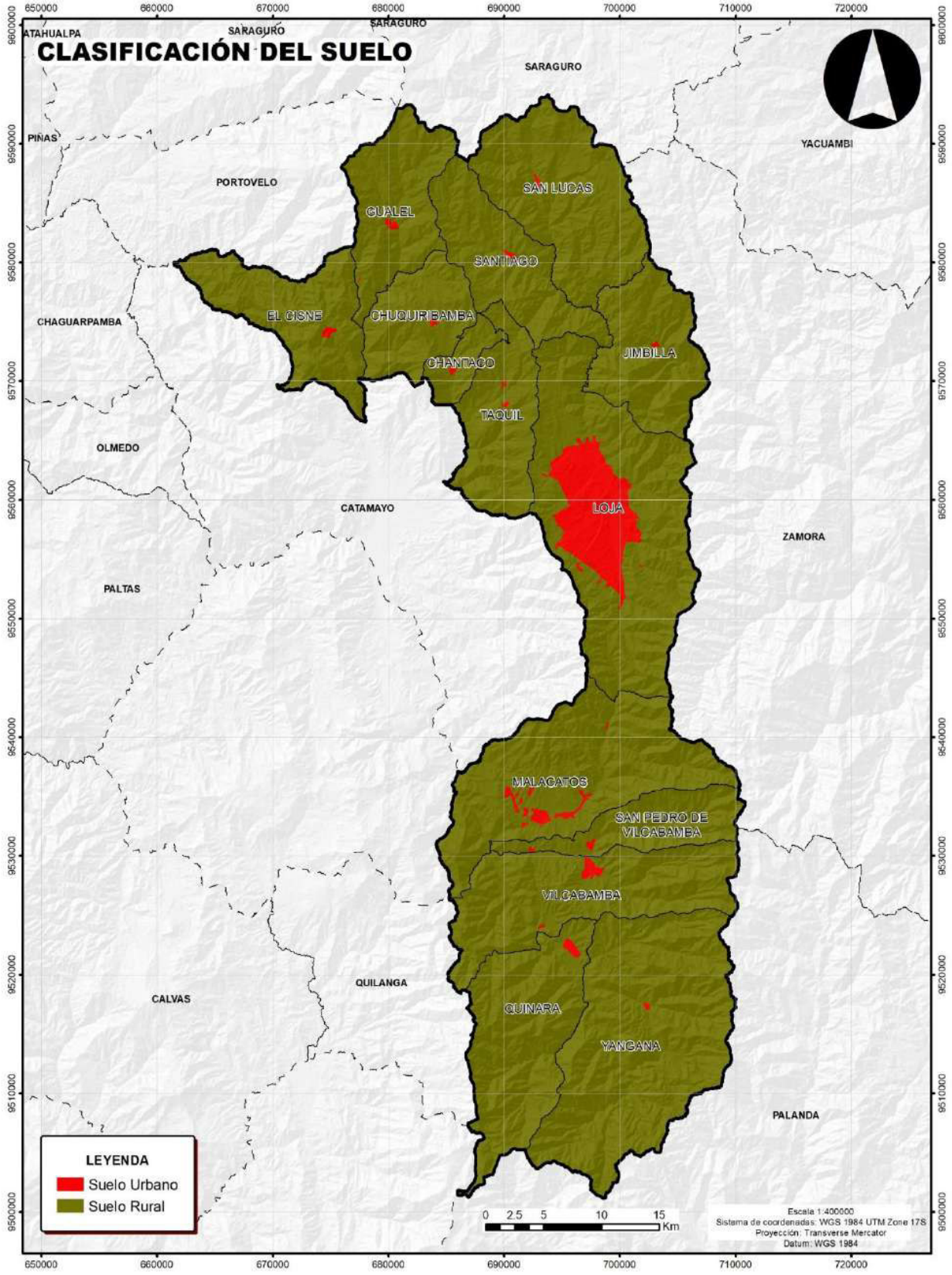
Concierne a una zona de restricción y protección media que permitirá la preservación del entorno paisajístico y de los contextos asociados con el bien o conjunto de bienes arqueológicos. Esta área consiste en definir un polígono equidistante a la Zona 1 que, dependiendo de las particularidades de cada caso y del análisis geoespacial previo, podrá tener una distancia mínima de veinte metros, desde el polígono que corresponda a la zona 1. El área máxima dependerá del criterio técnico respectivo, las características del bien a proteger y las particularidades del área en donde se lleve a cabo la delimitación.

Áreas Arqueológicas y Paleontológicas. – Son lugares en los que se encuentran yacimientos arqueológicos que contiene restos de estructuras, vestigios de culturas y presencia humana; y suelos de ocupación hallados mediante prospección de superficie y subsuelo; o yacimientos paleontológicos que contienen fósiles y restos biológicos. Está conformada por todos los sitios y áreas arqueológicas y paleontológicas en el territorio nacional, bajo la supervisión e investigación del INPC. Art. 47 y 48 LOC.

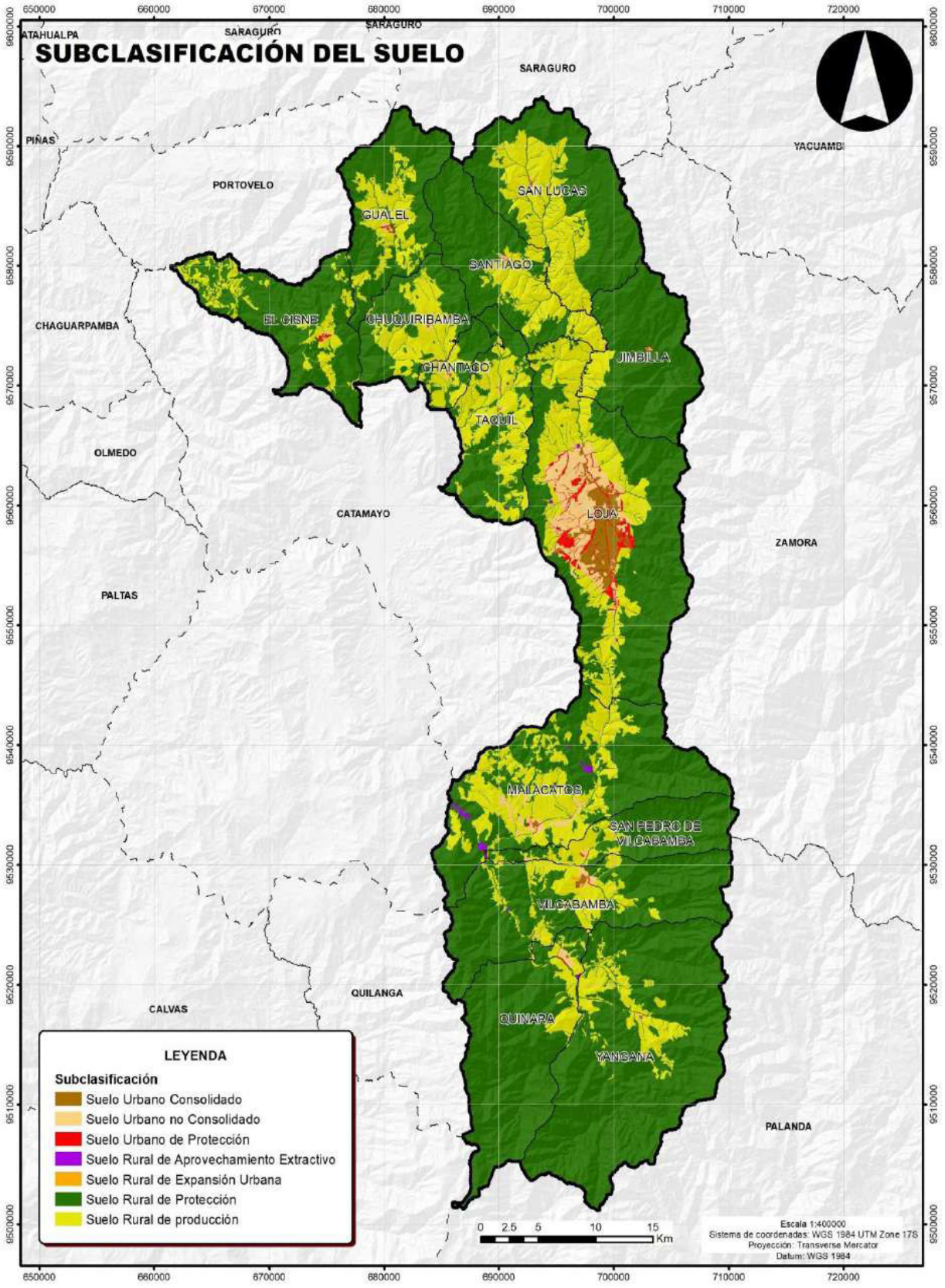
Asentamientos humanos en suelo rural de protección

Corresponden a asentamientos humanos en el suelo rural de protección, cuentan con baja densidad poblacional y ciertos servicios esenciales, complementarios y equipamientos, presentan un fraccionamiento inferior a la unidad productiva familiar que varía dentro de un rango de 500 a 1.000 m2.

Dichos asentamientos urbanos y rurales deberán acoger los parámetros técnicos y lineamientos emitidos por el ente rector en materia de ambiente y además deberán considerar el plan de manejo del bosque protector, área protegida u otra forma de conservación.



Mapa 134: Categorías de ordenamiento de uso del suelo del cantón Loja.
Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027



Mapa 135: Subclasificación Cantonal del Suelo.
Fuente: Equipo de trabajo PUGS, 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PUGS, 2023-2027

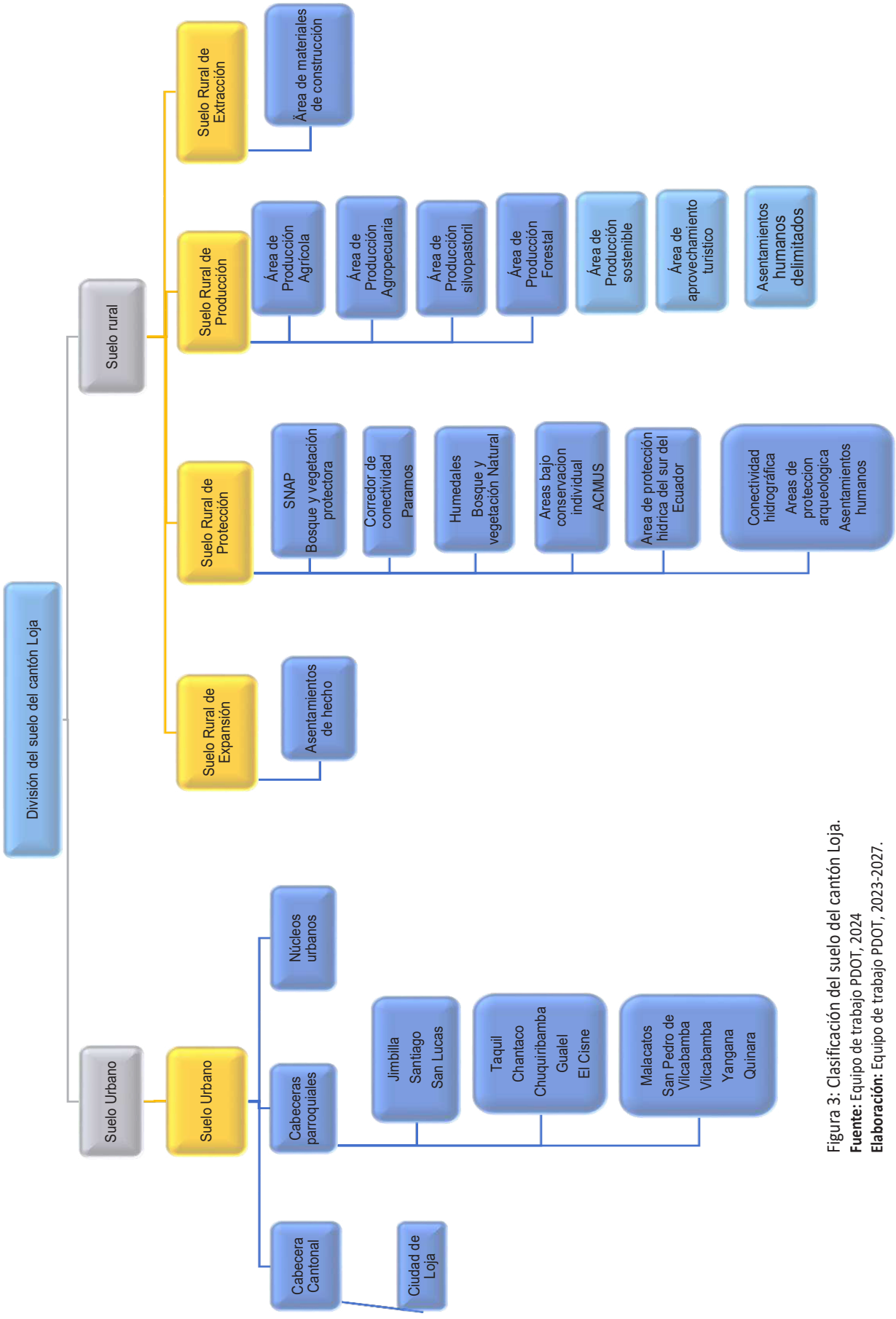


Figura 3: Clasificación del suelo del cantón Loja.
Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027.

11.6.3. Políticas para establecer un desarrollo y ordenamiento sustentable acorde a la clasificación del suelo

Tabla 39. Propuesta de políticas para establecer un desarrollo y ordenamiento sustentable acorde a la clasificación del suelo

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL PIT	POLÍTICAS
SUELO URBANO	SUELO URBANO	CABECERA CANTONAL	-Generación de un ordenamiento territorial que guíe la formación de asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles fortaleciendo la interculturalidad y asegurando el aprovisionamiento alimentario. - Desarrollo de estudios para el desarrollo de la infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad garantizando una mejora en la calidad de vida de las personas. Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales. - Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático - Fortalecimiento de programas públicos de vivienda de interés social sostenibles e inclusivos, integrando el entorno a la vivienda. Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso racional y eficiente
		CABECERAS PARROQUIALES	
		NÚCLEOS URBANOS	

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL PIT	POLÍTICAS
			de la energía eléctrica por parte de los consumidores - Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural. - Potenciar la infraestructura tecnológica municipal por medio de sistemas de información, redes y servicios de internet de gran capacidad para mejorar los mecanismos de implementación del teletrabajo. - Lograr preservar el patrimonio cultural tangible, orientados a su mejoramiento, preservación y promoción. - Promover la implementación de instrumentos de planificación, normativas y herramientas para fomentar el uso y gestión del suelo, los catastros. - Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, la regularización de asentamientos humanos. - Desarrollar y fortalecer la oferta turística local mediante un plan maestro turístico que determine destinos y productos turísticos sostenibles con infraestructura pública y privada de calidad a través de la implementación de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL PIT	POLÍTICAS
SUELO RURAL	SUELO RURAL DE EXPANSIÓN	ASENTAMIENTOS DE HECHO	- Generación de un ordenamiento territorial que guíe la formación de asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles fortaleciendo la interculturalidad y asegurando el aprovisionamiento alimentario. - La aplicación de planes parciales estará prevista en el PUGS, y su formulación podrá ser de iniciativa pública o mixta. Los planes parciales para la gestión de suelo de interés social serán utilizados con el fin de realizar de manera apropiada, y de acuerdo a lo establecido en el PDOT y el PUGS, los procesos de regularización de asentamientos informales o irregulares.
	SUELO RURAL DE PROTECCIÓN	SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SNAP)	- Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático. Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales. Creación de políticas de educación y sensibilización, el fortalecimiento de la colaboración entre autoridades, comunidades y organizaciones, y el fomento de prácticas sostenibles para garantizar
		BOSQUE Y VEGETACION PROTECTORA	
		CORREDOR DE CONECTIVIDAD	
		PÁRAMOS	
		HUMEDALES	
		BOSQUES Y VEGETACIÓN NATURAL	

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL PIT	POLÍTICAS
		ÁREAS BAJO CONSERVACIÓN INDIVIDUAL PSB	la preservación de la biodiversidad y el bienestar animal en el cantón. -Desarrollar una gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y manejo efectivo de emergencias y desastres naturales, antrópicos o relacionados con el cambio climático. - Desarrollar estrategias de adaptación frente al cambio climático. - Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres - Asegurar el acceso, uso y aprovechamiento sostenible del agua mediante la protección de sus fuentes para promover la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano y saneamiento. - Promover prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático. - Conservar y fomentar el manejo sustentable del patrimonio natural urbano y rural y su biodiversidad. Promover la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad en áreas urbanas y rurales. Implementar programas para el manejo, uso y aprovechamiento racional y sustentable de recursos naturales renovables y no renovables, incluyendo la explotación de áridos y pétreos. Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento sostenible del agua
		ÁREA DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL Y USO SOSTENIBLE (ACMUS) Zona Intangible, b) Zona de recuperación y restauración del ecosistema natural. c) Zona de uso Sostenible.	

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL PIT	POLÍTICAS
			mediante la protección de sus fuentes, asegurando su disponibilidad, calidad y equidad para consumo humano y saneamiento.
		ÁREA DE PROTECCIÓN HÍDRICA DEL SUR DEL ECUADOR	Identificar las zonas de conflicto de uso de suelo para implementar medidas de control, mitigación y remediación que reduzcan el impacto ambiental y social. Promover una adecuada gestión integral del patrimonio, como la precautelación, salvaguardia y gestión del patrimonio arqueológico del Ecuador, sea este de propiedad pública o privada.
		CONECTIVIDAD HIDROGRÁFICA	
		ÁREAS DE MÁXIMA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	
		ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	
		ÁREAS ARQUEOLÓGICAS Y PALEONTOLOGICAS	
		ASENTAMIENTOS HUMANOS EN SUELO DE PROTECCIÓN	
	SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN	ÁREA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	- Incentivar y reactivar el sector productivo mediante la coordinación interinstitucional de competencias que fortalezcan la cadena productiva para constituirse en una alternativa autosustentable, generando trabajo digno y disminuyendo la migración campo-ciudad. - Promover la producción agroecológica a través de la asociatividad de los productores orgánicos. - Fomentar la asociatividad para mejorar la distribución y comercialización de alimentos interconectando la producción rural con los espacios urbanos. - Implementar y readecuar la infraestructura productiva que asegure el
		ÁREA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	
		ÁREA DE PRODUCCIÓN SILVOPASTORIL	
		ÁREA DE PRODUCCIÓN FORESTAL	
		ÁREA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	
		ÁREA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	
		ÁREA DE APROVECHAMIENTO TURISTICO	
		ASENTAMIENTOS HUMANOS DELIMITADOS	

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL PIT	POLÍTICAS
			abastecimiento de alimentos a la población y la comercialización directa para los pequeños productores. - Generación de un ordenamiento territorial que guíe la formación de asentamientos humanos rurales sostenibles fortaleciendo la interculturalidad y asegurando el aprovisionamiento alimentario
	SUELO RURAL DE EXTRACCIÓN	ÁREA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	-Implementar programas para el manejo, uso y aprovechamiento racional y sustentable de recursos naturales renovables y no renovables, incluyendo la explotación de áridos y pétreos.
TRANSVERSAL A TODO EL SUELO RURAL	ÁREA DE PROTECCIÓN VIAL		Derecho de vía, 25 m a partir del eje de red vial estatal. Art. 41. Reglamento Ley Sistema Infraestructura Vial del Transporte Terrestre (es transversal a todo el suelo rural)

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027

11.6.4. Sistema de centros poblados

El sistema de centros poblados está conformado por los núcleos de población y las infraestructuras que lo integran, las mismas que actúan como soporte de los flujos de las personas, transporte de mercancías, flujos económicos, actividades culturales. El objetivo del Sistema de centros poblados es articular los núcleos de población a través de las redes viales caracterizándolos con diferentes roles y funciones, con el fin de conferir mayor eficiencia al funcionamiento del territorio.

Se propone que los núcleos urbanos y asentamientos delimitados en suelo rural sean parte de una red que conforma el sistema y que constituyan un todo sistémico mayor, cuya integración será integral tanto física (infraestructura), económica (soberanía alimentaria, incremento de interconexión e interdependencia económica) y sociocultural.

Para realizar la propuesta de este sistema se partió de la zonificación establecida en el diagnóstico (4 zonas de planificación territorial), validando su agrupación territorial por diferentes características tales como: Ubicación geográfica considerando el entorno rural, paisaje, jerarquía poblacional y funcional, roles y funciones, conectividad, morfología.

De igual manera la propuesta se alinea al Plan Nacional de Desarrollo, en donde se establece que el rol que cumplirá Loja en la cual será el de Nodo de Articulación Nacional, capital provincial, cantonal, por ubicarse cerca al sistema vial estatal, por ser un territorio nodal importante para la región sur, centro administrativo, que atrae la población de sus cantones

A continuación, las siguientes áreas propuestas.

Tabla *40*. Propuesta del rol de los centros poblados por cabecera parroquial.

ZONAS DE PLANIFICACIÓN	ROL	USOS COMPLEMENTARIOS
ZONA 1 Jimbilla, Santiago San lucas	**ÁREA GANADERA, USO PECUARIO SILVOPASTORIL AGROSILVOPASTORIL. NO SE PUEDE REALIZAR USO PECUARIO INTENSIVO.** San Lucas: Agricultura, ganadero: maíz, granadilla. Santiago: Agricultura, ganadero: maíz, brócoli. Jimbilla: Agricultura, ganadero: maíz, tomate de árbol.	Producción agrícola-agropecuaria, restauración de ecosistemas, Actividad científico cultural.
ZONA 2 Taquil Chantaco Chuquiribamba Gualel El Cisne	**ÁREA PRODUCTIVA USO AGRÍCOLA.** Se Fortalecerá la soberanía alimentaria en la periferia de Loja y se potenciará el turismo a través de un circuito turístico conformado por las parroquias de Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel, El Cisne; además con la implementación del proyecto Estratégico Eólico a implementarse en Chuquiribamba y Taquil se difundirá el turismo por el uso de tecnologías renovables. Chantaco: Agricultura, ganadero: maíz, brócoli. . Chuquiribamba: Agricultura, ganadero: maíz col, . Taquil: Agricultura, ganadero: maíz frejol. El Cisne: comercio, Agricultura, ganadero: maíz caña de azúcar.Turismo religioso, cultural	Uso pecuario, pecuario silvopastoril, de protección.
ZONA 3 Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Yangana y Quinara	**ÁREA TURÍSTICA, USO AGRÍCOLA.** Conformado por las parroquias de Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Yangana y Quinara, su potencial el clima, su ubicación que favorece el turismo debido a sus recurso naturales, paisajísticos, emprendimientos, presencia del Parque Nacional Podocarpus, Colambo, Yacuri. Malacatos: Agricultura, ganadero: caña de azúcar y maíz San Pedro de Vilcabamba: Agricultura, ganadero: café y caña de azúcar artesanal. Yangana: Agricultura, ganadero: caña de azúcar artesanal e industrial Quinara: Agricultura, ganadero: caña de azúcar artesanal e industrial. Vilcabamba: Comercio, agricultura: caña de azúcar artesanal, maíz.	Producción agropecuaria: pecuario, pecuario silvopastoril, conservación, excursionismo, camping, investigación.
ZONA 4 Ciudad de Loja	**ÁREA PROVEEDORA DE SERVICIOS CULTURALES, TECNOLÓGICOS, INNOVADORA, GENERADORA DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS.** Esta área cumplirá con el rol de mantener la vinculación nacional, Cumpliendo su rol de capital provincial, cantonal, con infraestructura que fortalecerá su productividad en la provisión	Turismo cultural, producción agropecuaria, pequeña y mediana industria.

	de servicios en las ramas culturales, bienes y servicios, pioneros en sistemas innovadores y avances tecnológicos, comercio, gestión administrativa, educación superior y atención especializada de la salud. Ser una ciudad enfocada en la generación de servicios ecosistémicos, la conservación y en la mejora del medio ambiente a través de la implementación del sistema verde urbano. Fortalecer la soberanía alimentaria en la periferia de Loja. Fortalecer microempresas a través de circuitos de comercialización integrando los nodos de desarrollo.	

Fuente: Municipio de Loja
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027

Para que estos roles asignados a estas zonas de planificación lleguen a efectuarse se deberán establecer proyectos estratégicos que se interrelación con propuestas de descentralización de las actividades, definiendo Centralidades de gestión administrativa, Nodos de las áreas de desarrollo y núcleos conectores locales, estableciendo en cada Centralidad un centro administrativo rural, establecidos en función de su rol, conectividad, jerarquía funcional, centralidad, jerarquización poblacional, características culturales, etc., cuyo objetivo final será establecer una conexión más cercana y eficiente con la población, atendiendo sus necesidades y trámites de gestión.

Tabla *41*. Centralidad de gestión y nodos de articulación a nivel cantonal.

NODOS DE ARTICULACIÓN DE ASENTAMIENTOS	CARACTERÍSTICAS
Nodo de Articulación Nacional del Cantón: Ciudad de Loja	Por ser considerado Nodo de Articulación Nacional. El objetivo es posicionarlo como zona que fortalecerá su productividad en la provisión de servicios en las ramas cultural, bienes y servicios, pioneros en sistemas innovadores y avance tecnológico, comercio, gestión administrativa, educación superior y atención especializada de la salud.
Centralidades de gestión Institucional Zona 1: San Lucas Zona 2: Chuquiribamba – El Cisne Zona 3: Vilcabamba-Malacatos	Objetivo: Permitir la descentralización y desconcentración de ciertos servicios localizados en la ciudad. San Lucas: Por su ubicación estratégica, identidad cultural, conectividad, jerarquía poblacional, Jerarquía funcional. Chuquiribamba: Por su identificación como Patrimonio cultural arquitectónico a nivel nacional. El Cisne: Dada su declaratoria como Patrimonio Cultural Inmaterial y Religioso de la Región Andina. Vilcabamba: Por su centralidad, por su posición turística de longevidad a nivel nacional. Por su vocación turística, cultural, desarrollo económico, turístico que posee. Malacatos: Se potenciará como centro administrativo, productivo y turístico.
Nodo de áreas de desarrollo: Resto de las cabeceras parroquiales	Objetivo: Permitir el desarrollo primario para garantizar la soberanía alimentaria, conservación y aprovechamiento de la naturaleza, promover el desarrollo turístico, cultural, gastronómico.
Núcleos urbanos	Objetivo: Garantizar la soberanía alimentaria.

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027.

11.6.5. Propuesta de la distribución de la población

La población de los centros poblados cada vez es menor, de mantenerse la decreciente tendencia demográfica se agravaría el desequilibrio poblacional en nuestro cantón.

La mayor cantidad de servicios ambientales se generan en el ámbito rural: servicios de soporte, de provisión, de regulación, cultural. La conservación y aprovechamiento de la naturaleza requiere una relación constante con ella y para conseguir esto se requiere de la población en el ámbito rural. Es por ello que se actuará bajo el enfoque de sistema donde la población rural sea parte del mismo, con la finalidad de que las próximas generaciones no se afecten en términos de seguridad alimentaria, abastecimiento de agua.

Nuestra debilidad de dispersión poblacional la constituiremos en una fortaleza.

Objetivo: Alcanzar el desarrollo territorial mediante redes policéntricas con centros poblados asimétricos tanto en población, roles y funciones, disponibilidad de infraestructuras, mejorando las condiciones de habitabilidad de cada centro poblado.

La mayor eficiencia de las redes de centros poblados contribuirá a:

- Servir de soporte al desarrollo territorial de la zona en la que se ubiquen.
- Generar centros organizados en red capaces de atraer población, inversión, actividades económicas y sociales.
- Darle visibilidad social y política.
- Activar potencialidades naturales y culturales endógenas a la red de centros poblados.

En cuanto a densidad en el área urbana Loja, considerando la población según el CENSO INEC 2022 es de 214296 habitantes dividida para la superficie total que es de 6038,88 ha, se obtiene una densidad bruta de 35,48 hab/ha. Al proyectar dicha población al año 2030 ésta será de 238940 habitantes teniendo una densidad bruta de 39,56 hab/ha. El espacio periurbano tiene una población 794 hab., siendo una zona de transición que se encuentra entre lo urbano y lo rural. Este tipo de espacio combina características de ambos entornos, aunque tiende a predominar el carácter rural. El espacio periurbano es dinámico y está en constante cambio, producto del crecimiento y expansión de las ciudades. Algunos de los elementos que lo caracterizan son la mezcla de usos del suelo.

En el 2010, la población rural representaba el 18,75 % a nivel cantonal, en el 2022 representa el 13,85 %, lo que significa un decrecimiento, en cambio la población urbana incrementó del 81,25% en el 2010, al 86,15% en el 2022, esta variación se da en nuestro medio por la migración campo-ciudad progresiva propia de los territorios en vías de desarrollo en donde la población del campo es atraída hacia la ciudad por una mejor oportunidad de trabajo en cuanto a remuneración, formación académica, lo cual implica un cambio hacia un modo de vida urbano en la Zona 4 conformada por la ciudad de Loja y su área periférica, incrementando en un 16,37% con respecto al año 2010, lo cual traerá consecuencias negativas para la ciudad, por la necesidad de abastecimiento de servicios básicos, dispersión urbana, perdiéndose suelo productivo, de protección, de igual manera la Zona 3 ha tenido un incremento en la población especialmente en la parroquia Malacatos y Vilcabamba ubicándose fuera de las cabeceras parroquiales, a excepción de la parroquia Yangana que ha tenido una diminución en su población según el Censo INEC 2022.

Tabla *42*. Estrategias de poblamiento

PARROQUIAS	Habitantes		Tasa de Crecimiento (%)	Habitantes [19]	Estrategia de poblamiento	Proyección 2030 estrategia de poblamiento
	2001	2010		2022		
ZONA 1						
Jimbilla	1276	1114	-1,51	1010	Se pretende mantener la población existente, mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, para fortalecer el sector agrosilvopastoril, con un respeto a la biodiversidad por la presencia de bosques.	1010
Santiago	1580	1373	-1,56	1051	Se pretende mantener la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, fortalecer el desarrollo primario – terciario (turismo, gastronomía).	1051
San Lucas	4296	4673	0,93	4686	Se mejorará mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, fortalecer el desarrollo primario (ganadería) agrosilvopastoril– terciario (turismo cultural, sitios arqueológicos)	4686
ZONA 2						
Taquil	3323	3663	1,08	3720	Se incrementará la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, se fomentará el desarrollo primario (hiervas medicinales, aromáticas) desarrollo terciario (artesanal).	3720
Chantaco	1315	1177	-1,23	1025	Se pretende mantener la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, fomentando el desarrollo primario (agrícola, agropecuario) terciario (turismo gastronomía).	1025
Chuquiribamba	2645	2466	-0,78	2114	Se pretende mantener la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, fomentando el desarrollo primario (agrícola, agropecuario, cuyes), terciario (turismo patrimonial, gastronómico).	2114
El Cisne	1532	1628	0,68	1639	Se pretende mantener la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, fomentando el desarrollo terciario (turismo religioso, patrimonial, gastronómico) l, el desarrollo primario (horticultura).	1639
Gualel	2275	2060	-1,10	2082	Se pretende mantener la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad fomentando el desarrollo primario (agrícola, yerbas aromáticas) sector secundario	2082

[19] Los datos de población del año 2022 han sido tomados de los datos oficiales del INEC, mientras que la proyección de población al año 2030 ha sigo obtenida con la tasa de crecimiento poblacional.

PARROQUIAS	Habitantes		Tasa de Crecimiento (%)	Habitantes [19]	Estrategia de poblamiento	Proyección 2030 estrategia de poblamiento
	2001	2010		2022		
					emprendimientos (hilar-tejer)- sector terciario (turismo-cultural músicos).	
ZONA 3						
Malacatos	6292	7114	1,36	8669	Se incrementará la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, se fomentará el desarrollo primario, secundario y terciario.	8669
San Pedro de Vil.	1268	1289	0,18	1305	Se incrementará la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, se fomentará el desarrollo primario, secundario, terciario.	1305
Vilcabamba	4164	4778	1,53	5516	Se incrementará la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, se fomentará el desarrollo primario, secundario, terciario.	5516
Yangana	1509	1519	0,07	1413	Se incrementará la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, se fomentará el desarrollo primario (ganadero), terciario.	1413
Quinara	1331	1384	0,43	1502	Se incrementará la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, se fomentará el desarrollo primario (agrícola) terciario.	1502
RURAL	**32806**	**34238**	**0,47**	**35732**		**35732**
ZONA 4						
Loja	142271	180617	2,65	214296	Articulador Nacional, se fortalecerá la dotación de servicios básicos esenciales y complementarios.	214296
CANTÓN LOJA	**175077**	**214855**	**2.05**	**250028**		**250028**

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027

11.6.6. Jerarquía funcional

En cuanto a la jerarquía funcional establecida en la etapa del diagnóstico se propone la nueva jerarquización funcional y de servicios.

Jerarquía 1: La ciudad de Loja, debido al gran número de equipamientos existentes y a la especialización de cada uno de ellos en los equipamientos de educación, salud y por tanto del bienestar de la población. Presenta una mejor accesibilidad debido a que se encuentra conectado a las diferentes provincias a través de la Red vial Estatal, colectora, se plantea que sea centro de desarrollo productivo en lo cultural fomentando las artes, la cultura, desarrollo

tecnológico haciendo énfasis en un gobierno electrónico, desarrollo logístico, empleo de energías alternativas y preservación de sus recursos naturales.

De igual manera a nivel de ciudad se plantea fortalecer el sistema de centralidades urbanas, cuyo objetivo es lograr la mejora funcional de la ciudad a través de un sistema que equilibre la distribución de equipamientos y servicios, en la ciudad se definirán algunas centralidades en sectores no consolidados sin embargo se hace énfasis en el centro histórico como eje simbólico de poder de la ciudad, así como las plazas tradicionales como El Valle y dlas nuevas centralidades serán lugares que atraigan población de toda la ciudadanía agrupando empleo, equipamientos y sitios de utilidad general, convirtiéndose en centros culturales, de comercio, turísticos y se caracterizaran por contar con un buen sistema de transporte público, de igual manera deberán contar con equipamientos culturales, deportivos, centros comerciales, gestión, servicios profesionales, etc. estos espacios permitirán optimizar los sistemas de movilidad y mejorar su eficiencia y evitar largos desplazamientos de la población hacia los equipamientos urbanos y espacios públicos.

Para una adecuada distribución de la población se propone:

- Establecer mayores densidades en áreas accesibles con la dotación se servicios básicos esenciales y complementarios e ir disminuyendo progresivamente hacia los bordes (periferia).
- Intervenir en zonas que se encuentren en proceso de deterioro y que presenten un alto potencial para abarcar una alta densidad poblacional.
- Hacer uso de los aprovechamientos máximos definidos dentro de los procesos de construcción dependiendo de su capacidad de soporte.
- Encaminar la tendencia de crecimiento poblacional a espacios que puedan ser re densificados.
- En zonas de amenazas o de riesgo se debe restringir, la ocupación o el cambio de uso de suelo destinado a vivienda, destinándolo a suelo de protección ambiental.

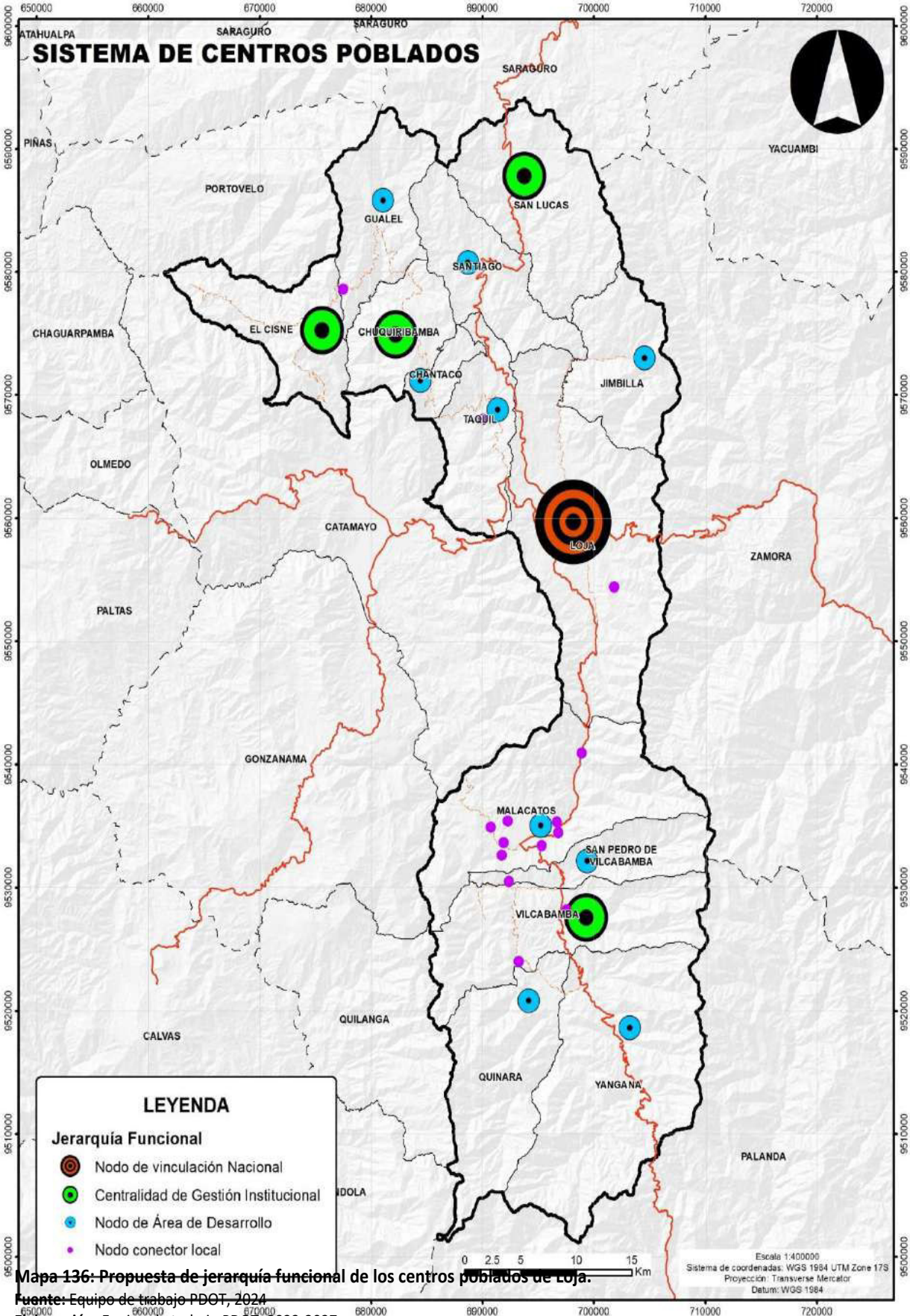
Par la centralidad de carácter histórico, gracias a las condiciones morfológicas que presenta como el trazado urbano, estilos arquitectónicos, estas requieren ser preservadas, se articulará y coordinará con el ente rector en materia de patrimonio para reglamentar y definir su gestión y conservación.

De igual manera se propone considerar al barrio como la unidad de planificación, donde se concentran equipamientos comercio, servicios y atienden las necesidades cotidianas de las personas.

Jerarquía 2: Centralidades de gestión administrativas a nivel cantonal. La parroquia de Vilcabamba, Malacatos, San Lucas, Chuquiribamba, El Cisne, por cumplir el rol de centros dinamizadores de cultura, patrimonio, comercio, turismo, fortalecimiento del sector terciario.

Jerarquía 3: Nodos de desarrollo El resto de las cabeceras parroquiales se ubican en la jerarquía 3, se potenciará el desarrollo primario para asegurar la soberanía alimentaria a través de incentivos para el área rural como política de estado, el desarrollo terciario para ser atractores de población., en ofrecer servicios turísticos, gastronómicos, en base a la producción diferenciada según cada parroquia.

Jerarquía 4: Se propone la creación de Núcleos Conectores locales que son los núcleos urbanos, priorizado las principales actividades que potencialmente pueden desarrollarse en cada zona de estudio en función de sus recursos.



Mapa 136: Propuesta de jerarquía funcional de los centros poblados de Loja.
Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027

11.6.7. Accesibilidad, Conectividad y Movilidad

Objetivo: Mejorar la red vial y promover alternativas de transporte sostenible para facilitar el desplazamiento eficiente en entornos urbanos y rurales. Todo esto a través de la ejecución y priorización del plan de movilidad sustentable.

Se elaboró una propuesta de accesibilidad y conectividad basada en las relaciones internas y externas de las diferentes áreas del territorio cantonal, intercambios comerciales, de servicio, de turismo, de trabajo, así como la articulación de los asentamientos que conforman las áreas de desarrollo definidas en el sistema de centros poblados.

Accesibilidad externa: La articulación zonal con el resto del país es través de tres ejes viales estatales que conectan la provincia de El Oro con la Costa centro y norte; la provincia de Loja con la Sierra centro y norte, y la provincia de Zamora Chinchipe con la Amazonia centro y norte.

Eje No. 1: Loja – Zamora Chinchipe; Eje No. 2: Loja – El Oro; Eje No. 3: Loja – Sierra; Eje No. 4: Loja-Perú a través de Zumba.

Por la intensidad de uso tenemos las siguientes rutas viales: Loja - Quito, Loja - Cuenca, Loja - Guayaquil; a nivel provincial las vías con mayor flujo tenemos Loja- Macará, Loja - Cariamanga, Loja - Catamayo por localizarse en la vía a la Costa y Saraguro al estar localizado en la vía a la Sierra. A nivel cantonal tenemos principalmente el uso de la vía a Loja - Malacatos - Vilcabamba y Loja - El Cisne por turismo religioso; se menciona también la ruta Loja - Zumba - La Balsa por la conexión con el norte del Perú (San Ignacio).

Accesibilidad Interna: Uno de los problemas dentro del Cantón es la deficiente accesibilidad y conectividad entre los diversos asentamientos especialmente hacia la Zona 1 y 2, desde y hacia el área rural, lo que se ve agravado por la topografía irregular.

La ciudad de Loja tiene un buen servicio longitudinal (sentido norte – sur)pero en sentido transversal (este – oeste) existen deficiencias que finalmente provocan incrementos de tiempos de viaje y conflictos de tráfico, por lo tanto es necesario generar una red que facilite la movilidad y que tenga un tratamiento especial de sus intersecciones para evitar demoras, hay que realizar modificaciones de la infraestructura para generar capacidad y mejorar la seguridad complementado con la señalización y semaforización adecuadas y finalmente el sistema requiere de un complemento de una red de ciclovías que permita la movilidad con bicicletas que permita un acceso seguro al SITU para su integración, tanto por temas de transporte como de recreación, dar mantenimiento a las rutas troncales con el fin de mejorar la calidad del servicio de transporte publico intermodal.

Debido a que el Terminal terrestre se encuentra en el área urbana de la Ciudad, se propone realizar un estudio de la ubicación actual y redefinir la mejor estrategia de ampliación o su reubicación en un sector que presenta buenas condiciones de conectividad e infraestructura, implementar proyectos de infraestructura para disminuir la congestión vehicular en sitios con mayores conflictos, prever dado el crecimiento acelerado de la población en la Zona 4.

11.6.8. Conectividad Vial

La conectividad ayudará a fortalecer las relaciones internas y externas del Cantón con las diferentes provincias en lo que respecta a intercambios comerciales, de servicio, de trabajo, producción, turismo. De esta manera se plantea una jerarquía vial cantonal que logre la vinculación que se desea establecer entre las centralidades y nodos de desarrollo.

Jerarquía 1: Nodo de vinculación Nacional. Es la que permitirá la conexión del Cantón con otras provincias y cantones. Se considerará para esta jerarquía que cuente con una capa de rodadura

de hormigón. Este tipo de jerarquía la tendrán las Vías Estatales, para lo cual se tendrá que realizar un estudio de la ampliación de los ejes estatales especialmente la vía a la costa y dar un mantenimiento continuo en beneficio de los habitantes. Es indispensable la articulación multinivel.

Jerarquía 2: Es la que permitirá la conexión y vinculación entre el Nodo de vinculación Nacional y las centralidades propuestas. La capa de rodadura será a nivel de hormigón. Es indispensable la articulación multinivel.

Jerarquía 3: Es la que permitirá la conexión y vinculación entre las centralidades propuestas y los nodos de desarrollo propuestos de las diferentes zonas del cantón. La capa de rodadura será de hormigón. Es indispensable la articulación multinivel.

Jerarquía 4: Es la que permitirá la conexión y vinculación entre las áreas de desarrollo y los núcleos urbanos propuestos, La capa de rodadura será de asfalto. Es indispensable la articulación multinivel.

Se propone una reingeniería de transporte en el que se analizaran y plantearan las mejores opciones de movilidad del cantón.

La movilidad rural depende de una buena articulación multinivel e infraestructura de transporte rural (caminos, senderos, veredas, puentes), así como de servicios de transporte buenos y de bajo costo. Para los servicios de transporte en las zonas rurales, la prioridad debe ser el mantenimiento del acceso básico durante todo el año para los tipos de vehículos que fuesen probablemente a operar. Los beneficios de proporcionar rutas interconectadas aumentan a medida que aumenta la longitud del camino, las rutas interconectadas ayudan a maximizar la demanda potencial de los servicios de transporte (Starkey, Ellis, Hine, & Ternell, 2002)**.**

Con respecto a la red provincial y parroquial esta se encuentra en buen estado, haciéndose necesario intervenir priorizando la conectividad de acuerdo a cada nivel de gobierno en aquellos puntos estratégicos de desarrollo productivo, se requiere una articulación multinivel en todo el cantón, para que permita el flujo normal de servicios hacia las comunidades y por ende su integración, es necesario mejorar la Interconexión a través del mejoramiento del sistema vial terciario, la misma que permita establecer conexiones de rutas netamente agrícolas, turísticas, gastronómicas, industriales tales como:

Tabla 418. Descripción de la propuesta de conectividad vial para el cantón Loja.

PARROQUIA	BARRIO O SECTOR	CONECTIVIDAD
ZONA 1	Jimbilla Santiago San Lucas	Terminar la construcción de la vialidad interprovincial competencia del gobierno provincial, trabajar mancomunadamente en mejorar la calidad de vida de los habitantes, así como en el tema productivo y el expendio de sus productos locales.
ZONA 2	Taquil Chantaco Chuquiribamba Gualel El Cisne	Terminar el asfaltado de la red vial principal que une todos los centros poblados de Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel, El Cisne, y convertirla en un pase cultural, turístico Dar mantenimiento constante a través de una articulación entre diferentes niveles de gobierno
ZONA 3	Malacatos Vilcabamba San Pedro de Vilcabamba Yangana Quinara	Mantenimiento a la red vial estatal colectora E 682. Fortalecer la vía Vilcabamba -Quinara-Yangana. Dar mantenimiento a la vía Malacatos El Tambo. Mejorar la red vial terciaria.
INTERVENCIONES PUNTUALES		

PARROQUIA	BARRIO O SECTOR	CONECTIVIDAD
ZONA 1		
Taquil	Cera Gonzabal El Limón	Indispensable para activar la industrialización de cerámicas. Cera, horchatas
Chantaco	Cumbe	Indispensable para mantener la soberanía alimentaria con la industrialización de las hortalizas, cobayos.
Chuquiribamba	El Carmelo El Pordel	Indispensable para mantener la soberanía alimentaria,
Gualel	Ramada El Ari	Indispensable para mantener la soberanía alimentaria
El Cisne	Ambocas	Indispensable para mantener la soberanía alimentaria.
ZONA 2		
Jimbilla	Sevilla de Oro	Proveedor de productos para san Lucas y Santiago Indispensable para el desarrollo de la parroquia, industrialización de mermeladas.
Santiago	Paquisha	Indispensable el transporte público hasta la parroquia para reactivar el turismo, la gastronomía.
San Lucas	Ciudadela	Indispensable para activar el turismo, la industrialización de lácteos, hortalizas.
ZONA 3		
Malacatos	El Sauce	Indispensable para mantener la soberanía alimentaria, la industrialización del guarapo.
San Pedro de Vilcabamba	Sacapo	Indispensable para activar la industrialización de la miel.
Vilcabamba	Yamburara	Indispensable el transporte público hasta la parroquia para reactivar el turismo.
Yangana	Patinuma	Indispensable para activar la industrialización de lácteos.
Quinara	La Palmira	Indispensable para activar la industrialización de la panela, bocadillos.

Fuente: Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027

11.6.9. Movilidad

Se propone la creación de un sistema intermodal con un eficiente sistema de transporte público, integrado de ciclovías tanto en el área urbana como en el área rural.

Se propone el plan de movilidad sustentable con el fin de promover una movilidad sostenible.

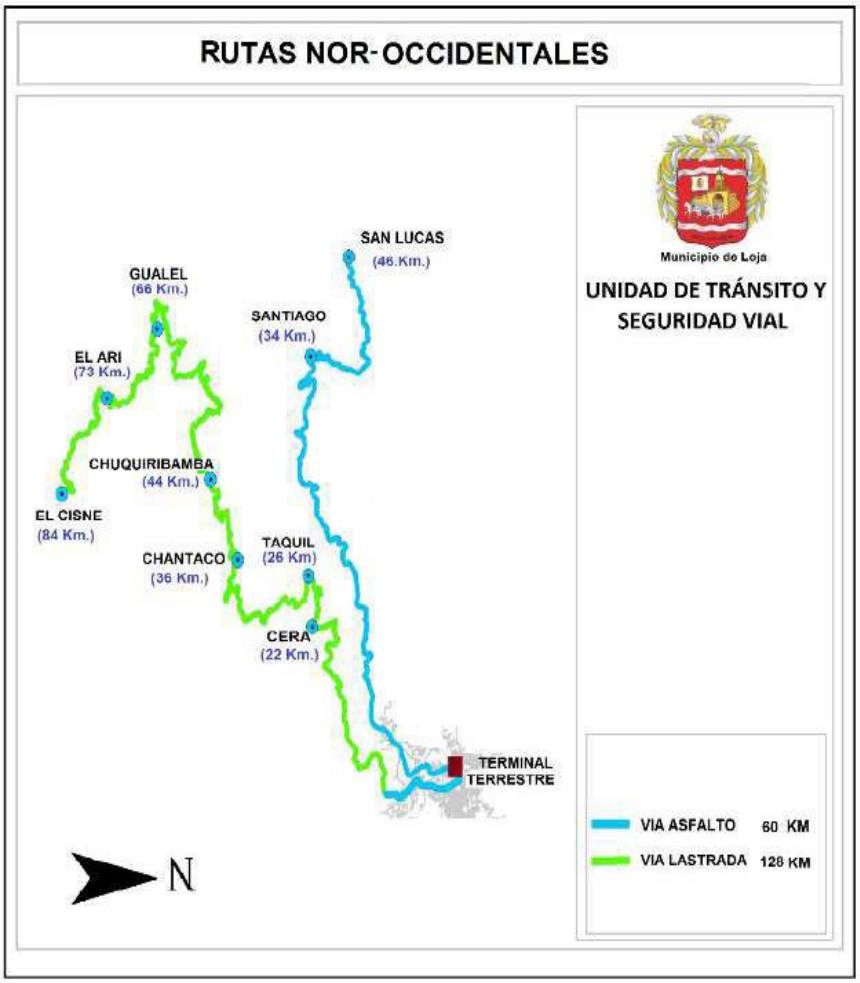
Ciclo vías en el área urbana: El objetivo es promover la reducción del uso del vehículo automotor privado, se plantea la creación de ciclo vías que permitan una adecuada conexión entre las diferentes áreas de la ciudad.

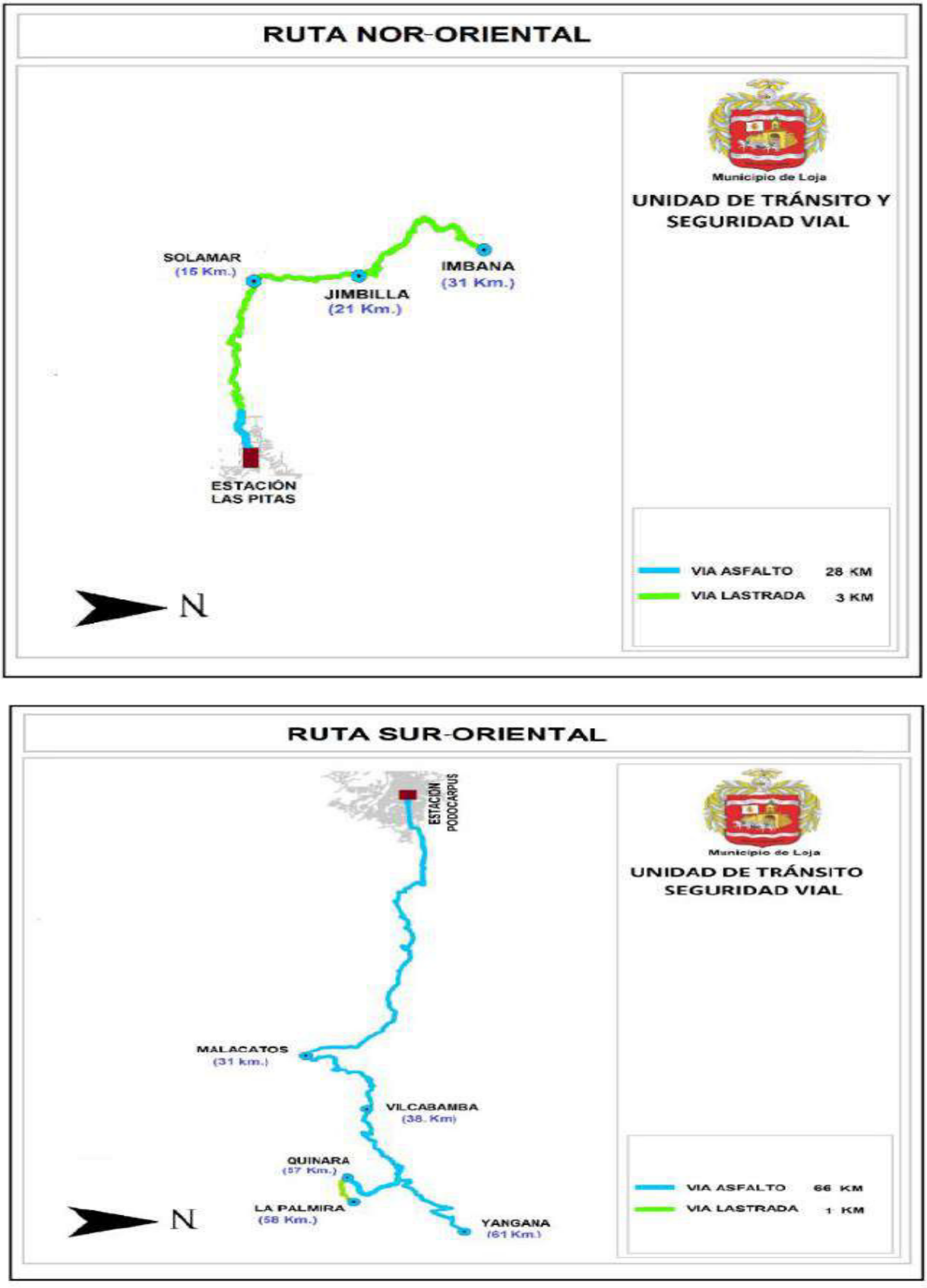
Ciclo vías en el área rural recreativas, senderos: Se propone fomentar el turismo a través de la creación de ciclo vías en el área rural que integren rutas culturales, naturales, arqueológicas, ligadas a la propuesta de la red turística.

Se propone un sistema de transporte público eficaz y espacialmente equitativo, que favorezca tanto o más la accesibilidad que la movilidad de la población y que garantice la interconectividad y la intermodalidad (tanto a escala intra como interurbana).

En el área rural implementar rutas que integren a las áreas de desarrollo entre sí, estas rutas deben conectarse con las paradas parroquiales; deberán ser el resultado de la reingeniería del transporte en el cantón, un estudio en donde se diseñen las vías optimas por sus condiciones geométricas, demanda de pasajeros etc.

Considerando lo establecido en el Reglamento a la ley orgánica del sistema de infraestructura vial del transporte terrestre. Art. 42.- Determinación. - De manera general el derecho de vía se extenderá a 25 metros, medidos desde el eje de la vía hacia cada uno de los costados, distancia a partir de la cual podrá levantarse únicamente el cerramiento, debiendo para la construcción de vivienda observarse un retiro adicional de 5 metros.





Mapa 137: Propuestas del mejoramiento vial principal del cantón Loja.
Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027.

11.6.10. Infraestructura y Servicios Básicos

Objetivo: Fortalecer la infraestructura resiliente y sostenible, mitigando riesgos anticipadamente, asegurando la provisión continua y de calidad de los servicios esenciales (agua. Alcantarillado, energía), complementarios, la promoción de entornos habitables dentro de un marco de ordenamiento territorial integral, sostenible y resiliente.

Se prioriza los estudios del plan maestro de agua potable para la ciudad, así como para la zona 3 de planificación cantonal, garantizando la calidad del agua y la conservación de sus recursos naturales.

11.6.10.1. Infraestructura energética, tecnológica

La propuesta consiste en garantizar la calidad y cobertura del servicio energético priorizando energías renovables, convirtiendo al cantón en un prototipo del uso de energías alternativas, de acuerdo con los requerimientos de cada sector productivo y al nodo del área de desarrollo a potenciar. Cabe recalcar que la construcción y mantenimiento está a cargo de entidades gubernamentales en sus diferentes niveles.

A nivel institucional se requiere lograr un municipio sostenible en el tiempo, enfatizando en la eficiencia energética a través del empleo de energías alternativas que den solución el déficit eléctrico institucional y a nivel territorial.
Constituyéndose entonces la energía alternativa, como una de las herramientas que requiere la población para el desarrollo cantonal, como acciones frente al cambio climático y mejoramiento de su calidad de vida, atendiendo sus necesidades de comunicación, alumbrado público, tecnología, energía, el cual fue un problema principal en el área urbana y área rural, principalmente para el desarrollo de sus actividades comerciales, de servicios, productivas, agrícolas, agropecuarias, artesanales.

De tal manera que logremos un territorio que avanza hacia la transformación digital, potenciando y fomentando el uso de la tecnología, garantizando la participación ciudadana por medio de la implementación de los Sistemas de Información local SIL, plataformas tecnológicas, redes y servicios de internet de gran capacidad, para mejorar los mecanismos de implementación del teletrabajo, dada la situación energética del país.

11.6.10.2. Servicios básicos esenciales: Agua Potable; Alcantarillado; Recolección de basura.

La estrategia contempla las posibilidades de proveer de manera sostenible los servicios esenciales y complementarios en el cantón. Para determinar cuantitativamente cuales serán estas demandas, se partirá del cuadro de proyección de la población que permitirá calcular lineamientos generales para proyectos de infraestructura sanitaria a corto (2022) y largo plazo (2030), siendo una aproximación prospectiva poblacional.

Para determinar la demanda del recurso agua para consumo humano, se ha considerado las normativas del Código Ecuatoriano para el diseño de la construcción de obras sanitarias, se ha adoptado a 200 litros/habitante/día en el área urbana y 120 litros/habitante/día.

Tabla 419: Propuesta para la demanda de agua potable en las cabeceras parroquiales de Loja.

Delimitación	Normativa Lt/hab/día	Población 2022	Demanda Lt/día 2022	Población 2032	Demanda Lt/día 2032
Ciudad de Loja	200	203.496	40’699.200	235.005	47’001.000
Cabeceras parroquiales	120	10.247	1’229.640	10.567	1’268.040
Total urbano	n/a	213.743	41’928.840	245.572	48’269.040

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027

Según el Plan Maestro de Agua Potable de la ciudad de Loja, en la cual se plantea un escenario de cobertura del requerimiento de caudal al 2039, en el proceso de optimización de las líneas de transmisión se requiere la instalación de tuberías nuevas para las Plantas de Carigán y Pucará, según lo establecido en el Estudio de Modelación y Optimización Hidráulica del Sistema de Líneas de Transmisión y Red de Distribución de Agua Potable de la Ciudad de Loja, Cantón Loja, Provincia de Loja.

La infraestructura de agua, alcantarillado y recolección de basura debe ser implementada en todas las áreas urbanas.

Tabla 420. Proyección de dotación de agua potable por parroquias.

PARROQUIAS	Población 2022	Demanda l/día	Población 2032	Demanda l/día
Zona 1				
Jimbilla	1.010	121.200	931	111.733
Santiago	1.051	126.120	841	100.965
San Lucas	4.686	562.320	4.695	563.446
Zona 2				
Taquil	3.720	446.400	3.769	452.237
Chantaco	1.025	123.000	913	109.565
Chuquiribamba	2.114	253.680	1.858	223.017
Gualel	2.082	249.840	2.101	252.098
El Cisne	1.639	196.680	1.649	197.863
Zona 3				
Malacatos	8.669	1’040.280	10.220	1’226.454
San Pedro de Vil.	1.305	156.600	1.318	158.173
Vilcabamba	5.516	661.920	6.215	745.780
Quinara	1.502	180.240	1.607	192.878
Yangana	1.413	169.560	1.330	159.657
RURAL	**43.681**	**4’287.840**	**37.039**	**4’493.866**
Zona 4				
Loja	214.296	42’859.200	247.233	49’446.600
CANTÓN LOJA	**250.028**	**47’147.040**	**283.659**	**53’940.466**

Fuente: PDOT 2023-2027; PUGS 2023-2033
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027-PUGS 2023-2033

De la proyección realizada se pudo determinar que el caudal existente por parroquias en el área rural abastecería la demanda actual y proyectada de agua potable, sin embargo habría que reducir el porcentaje de pérdidas a través de la implementación de los sistemas de micro y macro medición, sin embargo en la parroquia de San Lucas no existe sistema de agua tratada

por ende no existe un control adecuado del uso del agua, siendo prioridad intervenir en esta parroquia; considerando el análisis de criticidad de las parroquias realizado en la etapa del Diagnóstico, se determinó la prioridad de intervención: en la zona 1 (San Lucas, Santiago, Jimbilla se propone la construcción del sistema de agua potable, alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento.(Jimbilla), Zona 2 El Cisne, Gualel, Chantaco, Taquil) se propone la construcción del sistema de agua potable, alcantarillado y plantas de tratamiento., Zona 3: Malacatos, San pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Quinara se propone la ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado y plantas de tratamiento.

De igual manera intervenir en los núcleos urbanos, identificados con mayor concentración en el área rural, en donde se estima se pueda entrar con sistemas de agua y eliminación de aguas residuales.

La propuesta estaría encaminada a mejorar el servicio en los sectores donde se encuentra el tendido de tubería elevando las horas de servicio a 24 horas/día a corto plazo, así como a cubrir el déficit actual, a mediano y largo plazo ir creciendo con el servicio de acuerdo con el crecimiento espacial de la población en el territorio.

A continuación, se describen las acciones a considerarse:

- En un escenario prospectivo se realizará el nuevo estudio del plan maestro de agua potable y plan maestro de alcantarillado para la ciudad de Loja.
- Evaluación, cambio de las redes de transmisión actual de la ciudad, con el fin de lograr un mejoramiento de la infraestructura básica de agua potable y alcantarillado existente en la ciudad.
- Aprovechamiento de la infraestructura existente, actualizando las cotas reales de los tanques de reserva y prever la dotación en sectores periféricos.
- Construcción de plantas y sistema de agua potable en los nodos de desarrollo.
- Estudio y construcción del plan maestro de agua potable para la zona 3 (Malacatos y Vilcabamba, San Pedro de Vilcabamba, Quinara, Yangana), debido al crecimiento acelerado que tienen estos nodos de desarrollo.
- Estudio y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales priorizando en donde hay mayor consolidación y se encuentran en proceso de expansión urbana.
- En las áreas rurales implementar sistemas de captación y almacenamiento de agua en comunidades vulnerables.
- Mejorar la infraestructura de distribución de agua en áreas periurbanas.
- Programa de reforestación en cuencas hídricas para preservar la calidad y cantidad de agua esto articulados a la ordenanza de las áreas de conservación municipal ACMUS.

En lo que al servicio de alcantarillado sanitario se refiere en el área urbana, de igual forma de acuerdo con las proyecciones de cobertura de redes de agua potable y a los estudios previstos por la UMAPAL, se tiene como proyectos importantes los estudios de los colectores marginales para el área occidental lo cual ayudará al manejo y conducción de estas aguas hasta su disposición final, así como también el cambio de tuberías que ya han cumplido su vida útil en el centro histórico de la urbe. Por otra parte, se plantea el estudio y construcción de los colectores del sector oriental. Conjuntamente con este proyecto del manejo integral de residuos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios generados en el área de su jurisdicción es importante realizar el tratamiento de las aguas residuales, no solo provenientes del uso residencial sino de las actividades potencialmente contaminantes como hospitales, centros de salud, industrias de alimentos, industrias de productos, mecánicas, entre otros ya que afectan la calidad de agua de los cuerpos hídricos, interceptando y conduciendo las aguas residuales para su depuración antes de ser evacuadas, ello se hace indispensable para prevenir la contaminación ambiental y salvaguardar la salud pública, de igual manera se hace indispensable realizar un análisis

integrado de riesgos climáticos y desastres para la ciudad de Loja, la evaluación de la gobernanza de riesgos y desastres, así como un manejo integral de las quebradas para evitar su desbordamiento y afectaciones a familias como a la infraestructura. Se propone priorizar:

- Generación de Biogás con los lodos de la planta de tratamiento final de aguas residuales en la ciudad de Loja.
- Plan maestro de alcantarillado para la ciudad de Loja.
- Construcción de colectores occidentales y orientales de la ciudad de Loja.
- Plan maestro de alcantarillado para las parroquias de Malacatos, Vilcabamba.
- Se prevé la ampliación del actual sistema de acuerdo con el crecimiento urbano de la ciudad, sin olvidar que es requisito imprescindible dotar de las obras de infraestructura por parte de los urbanizadores en estos nuevos centros urbanos.
- Ampliación de la red de agua y alcantarillado existente en las cabeceras parroquiales.
- En las áreas propuestas de baja densidad 35 hab/ha deberán ser priorizadas y dotadas con la infraestructura necesaria.
- Se deberá alinear a los estudios existentes en UMAPAL y los diferentes proyectos a corto, mediano y largo plazo.
- Plan de Saneamiento Ambiental
- Recolección de basura diaria en parroquias rurales, educación ciudadana.
- Adquisición de vehículos recolectores de basura que abastezcan en el área rural.
- Obras de infraestructura para evitar el desbordamiento de quebradas.
- Mantenimiento e infraestructura del cauce de los ríos.
- Estadio de sedimentación de los ríos.
- Implementación de sistemas urbanos de drenaje sostenible

En lo que respecta al Centro Integral de residuos sólidos (Relleno Sanitario), se deberá prever la construcción del nuevo Centro Integral de residuos sólidos, en articulación con los diferentes entes competentes como MAATE, MINISTERIO DE SALUD, MIDUVI, AME, como prioridad en el cantón con dada las condiciones actuales de la actual infraestructura. Ante lo cual:

- La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, coordina con el Proyecto de Gestión de Residuos y Economía Circular Inclusiva, (GRECI) del MAATE y el Municipio de Loja con la finalidad de conformar la comisión técnica interinstitucional, y proceder a la precalificación de tres predios preseleccionados para el diseño e implementación del relleno sanitario.
- Se ha conformado una comisión técnica interinstitucional en la que participaron el Ministerio del Ambiente, Salud, técnicos del Municipio, concejales de la comisión ambiental y/o higiene y AME cuyo objetivo es realizar la precalificación de tres predios, con la finalidad de establecer el cumplimiento de los requerimientos del anexo 6 del libro VI del TULSMA para ser considerados como alternativas para la construcción de un Relleno Sanitario para la disposición final de los residuos sólidos producidos en el Cantón Loja. Se deberá coordinar con el MAATE para dar continuidad del proceso dada la relevancia del proyecto a nivel cantonal.
- Considerar lo establecido en el sistema verde urbano, en la cual se plantea un parque ecológico en el área del relleno sanitario actual, así como llevar a cabo procesos de restauración para restaurar dicho sector.
- Implementación de programas de reciclaje y reducción de residuos a nivel cantonal.

En el área rural, se propone considerar las siguientes recomendaciones para el sistema implantado para la evacuación o disposición final de excretas y de aguas residuales.

Tabla 421. Saneamiento Ambiental.

Opción Tecnológica		Nivel de Servicio	
Con sistema de recolección en red de tuberías	Alcantarillado convencional	Multifamiliar	Disposición de excretas y de aguas residuales
	Alcantarillado condominal		
	Alcantarillado de pequeño diámetro		
Sin sistema de recolección en red de tuberías	Unidad sanitaria con pozo séptico	Unifamiliar	
	Unidad sanitaria con biodigestor		

Fuente: GAD Municipal Loja 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027

La selección de una u otra opción tecnológica debe considerar los siguientes factores:

- Tamaño de la comunidad.
- Dispersión de las viviendas.
- Disponibilidad de agua.
- Recursos disponibles.
- Capacidad de los beneficiarios para la operación y mantenimiento.

11.6.10.3. Infraestructura de telecomunicaciones

Desarrollar e implementar infraestructuras de telecomunicaciones para garantizar el acceso universal a servicios digitales confiables, como Internet de alta velocidad.

Se propone un trabajo articulado con las entidades competentes públicas y privadas, para ampliar la cobertura de telefonía inalámbrica rural en las parroquias rurales de la zona 3 (Quinara, Yangana) Zona 1(Jimbilla, Santiago, San Lucas), Zona 2 (Gualel), con los servicios de internet con una constante mejora de anchos de banda, e implementar una política de priorización de telefonía inalámbrica, móvil e internet en las centralidades, en los nodos de desarrollo, en los núcleos conectores locales, de tal manera que estos centros seas eficientes y se logre el desarrollo del territorio armónicamente.

11.6.10.4. Equipamientos

Objetivo: Satisfacer la demanda de la población y permitir el buen funcionamiento de los asentamientos a través de la implementación de los equipamientos de educación, salud, cultura, recreación, administración, gestión seguridad.

Se propone la desconcentración de las dependencias municipales en los sectores urbano y rural. Brindar un servicio ágil y efectivo respecto a la atención a la ciudadanía.

Los equipamientos deberán ser dotados y administrados de acuerdo con lo que las leyes disponen en tema de competencias.

Educación: Corresponden a los equipamientos destinados a la formación intelectual, capacitación y preparación de los individuos para su integración Se alinearán a lo establecido por los entes rectores para los niveles de educación: inicial, básica, bachillerato. Se plantean las siguientes acciones en las escuelas municipales:

- Mejorar y readecuar la infraestructura e implementación educativa, y brindar educación gratuita para los estudiantes de escasos recursos económicos
- Implementar campañas de alimentación saludable.

- Generar innovación educativa a nivel escolar y bachillerato en escuelas municipales.

Salud: Se propone que las áreas de salud establecidas en el Cantón por el Ministerio se articulen a las áreas de desarrollo definidas, la propuesta es fortalecer los centros de primer nivel existentes en estas parroquias (Gualel, Chantaco, San Pedro de Vilcabamba y Quinara) e implementar centros de atención pública, en coordinación con los entes rectores, atención móvil para cubrir zonas remotas y crear programas de formación para profesionales de la salud comunitarios que brinden atención básica.

La salud preventiva es primordial de esta manera desarrollar de manera coordinada con las instituciones rectoras de la salud programas que estén dirigidos a la prevención, a través de la concienciación de que la verdadera salud está en la dotación de servicios básicos que son indispensables para garantizar la salud.

Atención a sectores prioritarios como son: (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y familia).

A los diferentes tipos de equipamientos se los clasifica en dos grupos que son los siguientes:

Estratégicos. - En este grupo están los diferentes tipos de equipamientos que consolidan y fortalecen el modelo, cuya influencia es regional y cantonal. Los equipamientos que tienen influencia cantonal son todos aquellos que prestan su servicio a más del 50% del territorio del cantón y los regionales son aquellos que dan servicio a otros cantones y provincias.

Los equipamientos considerados estratégicos generarán un alto grado de desarrollo sobre un asentamiento humano, fomentando el empleo y creando una cadena de comercio en el área en la que se emplazan.

Complementarios. - Los diferentes tipos de equipamientos que se encuentran en este grupo son aquellos necesarios para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos, ya que complementan sus actividades y satisfacen sus necesidades. Generalmente tienen una influencia parroquial, comunal y urbana. Estos equipamientos se encontrarán en todo asentamiento humano que haya alcanzado una densidad poblacional que demande su emplazamiento.

A partir de considerar tanto el tipo de equipamiento como el grupo al que pertenecen, se propone su emplazamiento en los diferentes nodos del modelo territorial, con la misión de conducir a los nodos a cumplir con una función determinada.

Para fortalecer el desarrollo de las actividades según la especialización económica en cada núcleo se propone la complementariedad con equipamientos complementarios de apoyo la producción, comercialización y transporte tales como: Centros de abastos minoristas (cancha multiusos productivas culturales) o a su vez reutilizar la infraestructura cerrada existente, Servicios de transporte de carga y de pasajeros a menor escala y debido a la organización lineal de cada núcleo sobre las vías principales que propician una mejor movilidad e integración hacia el núcleo principal, en este caso la ciudad de Loja, se propone el emplazamiento del equipamiento sobre el conector principal permitiendo tener más acceso y funcionalidad.

Trabajo interinstitucional. Establecer proyectos entre la municipalidad y las instituciones públicas de seguridad, como Policía nacional, Ejército ecuatoriano, y las instituciones pertinentes, con el fin de fortalecer la seguridad e integridad de los ciudadanos.

Tabla 422. Propuesta de Equipamiento comunitarios

ZONAS DE ESTUDIO	PARROQUIAS	ROL	EQUIPAMIENTO PROPUESTO
ZONA 1	Santiago	Conector local	CENTRO CULTURAL COMUNITARIO (Espacio cubierto multifuncional).
	San Lucas	Conector local	REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA CONVERTIRLO CENTRO CULTURAL COMUNITARIO
	Jimbilla	Conector local	CENTRO CULTURAL COMUNITARIO (Espacio cubierto multifuncional).
ZONA 2	Taquil	Conector local	CENTRO CULTURAL COMUNITARIO (Espacio cubierto multifuncional).
	El Cisne	Conector local	REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA CONVERTIRLO EN UN CENTRO CULTURAL COMUNITARIO
	Chantaco	Conector local	CENTRO CULTURAL COMUNITARIO (Espacio cubierto multifuncional).
	Chuquiribamba	Conector local	REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA CONVERTIRLO EN UN CENTRO CULTURAL COMUNITARIO
	Gualel	Conector local	CENTRO CULTURAL COMUNITARIO (Espacio cubierto multifuncional).
ZONA 3	Malacatos	Conector local	REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA Y OCNVERTIRLO EN UN CENTRO CULTURAL COMUNITARIO
	Quinara	Articulador Local	CENTRO DE ABASTOS MINORISTA (Espacio cubierto multifuncional).
	San Pedro de Vilcabamba	Conector local	CENTRO CULTURAL COMUNITARIO (Espacio cubierto multifuncional).
	Vilcabamba	Conector local	REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA Y CONVERTIRLO EN UN CENTRO CULTURAL COMUNITARIO
	Yangana	Conector local	REUTILIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y CONERTIRLA EN UN CENTRO CULTURAL COMUNITARIO
ZONA 4	Loja	Articulador Nacional	FUNCIONES ESPECIALIZADAS REGIONALES IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA VERDE URBANO PROPUESTO (Parques, Plazas, conectores naturales, artificiales, Construcción de espacios deportivos productivos en donde la cancha se convierta en el espacio de encuentro cultural, deportivo, familiar. Reactivación de espacios deportivos saludables en los barrios de Loja.

Fuente: Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027

Cada parroquia presenta potencialidades en su territorio, es así que se propone desarrollar el Turismo comunitario sostenible y desarrollo con identidad potenciando su cultura, gastronomía, costumbres, tradiciones, explotando sus recursos naturales brindando servicios ambientales, de tal manera que este servicio sea atractivo y generador de empleos.

Tabla 423. Equipamientos barriales

ZONAS DE ESTUDIO	PARROQUIAS	ROL	EQUIPAMIENTO PROPUESTO
ZONA 1	Santiago	Conector local	SERVICIOS DE TRANSPORTE CENTROS COMUNITARIOS DE INFORMACION TURISTICA. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA. Desarrollar festivales permanentes de bandas, títeres, teatro, música, danza, etc. Ferias libres. Mejorar los espacios públicosdonde se desarrollan las ferias.
	San Lucas	Conector local	REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA SERVICIOS DE TRANSPORTE CENTROS COMUNITARIOS DE INFORMACION TURISTICA. DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA-GANADERA Desarrollar festivales permanentes de bandas, títeres, teatro, música, danza, etc. Ferias libres. Mejorar los espacios públicosdonde se desarrollan las ferias libres
	Jimbilla	Conector local	SERVICIOS DE TRANSPORTE CENTROS COMUNITARIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. TURISTICA. Desarrollar festivales permanentes de bandas, títeres, teatro, música, danza, etc. Ferias libres. Mejorar los espacios públicosdonde se desarrollan las ferias
ZONA 2	Taquil	Conector local	SERVICIOS DE TRANSPORTE CENTROS COMUNITARIOS PARA LA FABRICACIÓN Y EL EXPENDIO ARTESANAL INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Desarrollar festivales permanentes de bandas, títeres, teatro, música, danza, etc. Ferias libres. Mejorar los espacios públicosdonde se desarrollan las ferias
	El Cisne	Conector local	REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA SERVICIOS DE TRANSPORTE CENTROS COMUNITARIOS QUE BRINDEN EL SERVICIO DE HOSPEDAJE. Desarrollar festivales permanentes de bandas, títeres, teatro, música, danza, etc. Ferias libres. Mejorar los espacios públicosdonde se desarrollan las ferias culturales.
	Chantaco	Conector local	CENTROS COMUNITARIOS QUE FOMENTEN LA GASTRONOMÍA. EL TURISMO INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

ZONAS DE ESTUDIO	PARROQUIAS	ROL	EQUIPAMIENTO PROPUESTO
			Desarrollar festivales permanentes de bandas, títeres, teatro, música, danza, etc. Ferias libres. Mejorar los espacios públicosdonde se desarrollan las ferias.
	Chuquiribamba	Conector local	REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA. SERVICIOS DE TRANSPORTE CENTROS COMUNITARIOS QUE FOMENTEN LA INFRAESTRUTURA PRODUCTIVA, EL TURSMO LA GASTRONOMIA. Desarrollar festivales permanentes de bandas, títeres, teatro, música, danza, etc. Ferias libres. Mejorar los espacios públicosdonde se desarrollan las ferias.
	Gualel	Conector local	SERVICIOS DE TRANSPORTE CENTROS COMUNITARIOS QUE FOMENTEN LA CULTURA.LA MUSICA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Desarrollar festivales permanentes de bandas, títeres, teatro, música, danza, etc. Ferias libres. Mejorar los espacios públicosdonde se desarrollan las ferias.
ZONA 3	Malacatos	Conector local	REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA TURISMO DE AVENTURA TURISMO COMUNITARIO SERVICIOS DE TRANSPORTE CENTROS COMUNITARIOS INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Desarrollar festivales permanentes de bandas, títeres, teatro, música, danza, etc. Ferias libres. Mejorar los espacios públicosdonde se desarrollan las ferias.
	Quinara	Conector Local	TURISMO DE EXCURSIÓN SERVICIOS DE TRANSPORTE CENTROS COMUNITARIOS INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Desarrollar festivales permanentes de bandas, títeres, teatro, música, danza, etc. Ferias libres. Mejorar los espacios públicosdonde se desarrollan las ferias
	San Pedro de Vilcabamba	Conector local	SERVICIOS DE TRANSPORTE CENTROS COMUNITARIOS PARA EMPRENDIMIENTOS INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Desarrollar festivales permanentes de bandas, títeres, teatro, música, danza, etc.

ZONAS DE ESTUDIO	PARROQUIAS	ROL	EQUIPAMIENTO PROPUESTO
			Ferias libres. Mejorar los espacios públicosdonde se desarrollan las ferias
	Vilcabamba	Conector local	REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA TURISMO TURISMO COMUNITARIO CENTROS COMUNITARIOS INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Desarrollar festivales permanentes de bandas, títeres, teatro, música, danza, etc. Ferias libres. Mejorar los espacios públicosdonde se desarrollan las ferias.
	Yangana	Conector local	SERVICIOS DE TRANSPORTE CENTROS COMUNITARIOS INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA TURISMO Desarrollar festivales permanentes de bandas, títeres, teatro, música, danza, etc. Ferias libres. Mejorar los espacios públicosdonde se desarrollan las ferias libres
ZONA 4	Loja	Articulador Nacional	FUNCIONES ESPECIALIZADAS REGIONALES

Fuente: Levantamiento de campo Equipo de trabajo
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027

Tabla 424. Tipos de equipamiento propuesto por Nodos de desarrollo.

CLASIFICACIÓN		NODO DEL CANTÓN	CENTRALIDADES	NODO DE LAS AREAS DE DESARROLLO	NÚCLEOS CONECTORES
EDUCACIÓN	Estratégicos	Campus Universitarios Centros tecnológicos Centros de educación superior	Extensiones centros tecnológicos	Centros de Capacitación	------
	Complementarios	Centros de educación inicial	Unidad del milenio	Centro de educación inicial	------
		Centros de educación básica	------	Centro de educación básica	------
		Centros de educación de bachillerato	Extensión Institutos tecnológicos	Centro de educación bachillerato	------
		Centros artesanales			
SALUD	Estratégicos	Centros especializados	------	Primer nivel de atención	------
		Hospital especializado	------	------	------
		Hospital General	Hospital básico	Centro de salud	Servicio ambulatorio Clínicas móviles
		Primer nivel de atención	Primer nivel de atención	------	------
		Centro de salud de 24 horas	Centro de salud de 24 horas	------	------
		Centro oftalmológico	------	------	------
	Complementarios	Primer nivel de atención	Servicio ambulatorio	Servicio ambulatorio	------
		Puestos de salud	Consultorios médicos	------	------
		Consultorio general	------	------	------
		Consultorios médicos y dentales	------	------	------
BIENESTAR SOCIAL	Estratégicos	Centro de especialidades para personas con capacidades limitadas	------	Centro de desarrollo infantil	------
		Centros de fisioterapia y rehabilitación	Centro geriátrico	------	------
		Asilo	Asilo	------	------
		------	Centro de Desarrollo Social	------	------
	Complementarios	Cementerio	Cementerio	Cementerio	------

CLASIFICACIÓN		NODO DEL CANTÓN	CENTRALIDADES	NODO DE LAS AREAS DE DESARROLLO	NÚCLEOS CONECTORES
		Centros de desarrollo infantil	Centros de desarrollo infantil	Centros de desarrollo infantil	
		Guarderías	Guarderías	Guarderías	Guarderías
CULTURA	Estratégicos	Centro de convenciones	------	Centros del saber	------
		Museo	------	------	------
		Biblioteca nacional	------	------	------
		Centro cultural cantonal	Centro cultural	Centro cultural	------
	Complementarios	Biblioteca publica	Biblioteca escolar	Biblioteca escolar	Puntos de lecturas
		Centro del saber	Biblioteca publica	------	------
		Galería	------	------	------
RECREACIÓN	Estratégicos	Parque urbano	------	------	------
		Centro de alto rendimiento	Parques biosaludables	Parques ecológicos	------
		Coliseo	Complejo deportivo	Polideportivo	------
		Complejo deportivo	Estadio	------	------
		Recinto ferial	Parques botánicos	------	------
		Estadio	Recinto ferial	------	------
		------	------	------	------
		------	------	------	------
	Complementarios	Parques urbanos	Parques barriales	Parques barriales	------
		Plazas	Plazas	Plazas	------
		Plazoletas	Plazoletas	Plazoletas	Plazoletas
		Parques infantiles	Parques infantiles	Parques infantiles	------
SEGURIDAD	Estratégicos	Jefatura de policía	Jefatura de policía	------	------
		Concejo de seguridad	------	------	------
	Complementarios	Unidad de policía	UPC	UPC	------
		Estación de bomberos	Estación de bomberos	UPC	------
		Brigada barrial	Brigada barrial	------	------
APROVISIONA_MIENTO	Estratégicos	Mercado de transferencia mayorista	Centro de faenamiento	Centro de acopio	Centro de acopio
		Puerto seco	Centro de acopio	------	------
	Complementarios	Mercados zonales	Mercados zonales	Centro comercial comunitario	------
		Ferias libres	Ferias libres	Ferias libres integrales	------
		Centros comerciales	Centros comerciales	Centros de acopio agrícola	Centros de acopio
TRANSPORTE	Estratégicos	Terminal provincial	------	Parada de buses	Parada de buses

CLASIFICACIÓN		NODO DEL CANTÓN	CENTRALIDADES	NODO DE LAS AREAS DE DESARROLLO	NÚCLEOS CONECTORES
		Estaciones de transferencia	------	------	------
		Aeropuerto	------	------	------
	Complementarios	Parada de bus	Parada de transporte	Parada de bus	Paradas de bus
		------	------	Parada de camionetas, taxis Transporte de carga	Parada de camionetas, taxis Transporte de carga
ECONOMICO	Estratégicos	------	Centros artesanales	Centros artesanales	
		------	Empresas comunitarias	Asociaciones	Asociaciones
		------	Pequeña industria	------	------
INFRAESTRUC_ TURA	Estratégicos	Relleno sanitario	------	------	------
	Complementarios	Plana de tratamiento de agua potable	Planta de tratamiento de agua potable	Plantas de tratamiento de agua potable	------
		Planta de tratamiento de aguas servidas	Planta de tratamiento de aguas servidas	Plantas de pretratamiento de aguas servidas	------
ADMINISTRACIO N Y GESTION	Estratégicos	Administración municipal	Juntas parroquiales	Juntas parroquiales	------
			Tenencia política	Tenencia política	------
	Complementarios	Registro civil	Registro civil	Registro civil	------
		Recaudaciones	Recaudaciones	Recaudaciones	------

Fuente: Levantamiento de campo Equipo de trabajo
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027

11.7. MODELO TERRITORIAL DESEADO (MTD)

El Modelo Territorial Deseado se concibe como un sistema interconectado y desconcentrado que integra eficientemente los núcleos de desarrollo del cantón. Este modelo busca promover la interacción armónica entre las actividades económicas primarias, secundarias y terciarias, garantizando la accesibilidad a servicios esenciales y complementarios.

La estrategia territorial Nacional ETN, se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional y comprende criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural.

Interconexión y Accesibilidad: Se desarrollará un sistema de transporte público eficiente que facilite la movilidad y flujos económicos entre los núcleos propuestos y modos alternativos de transporte, a través de la red vial estatal y provincial interconectándonos hacia la costa, sierra, amazonia, asegurando que todos los habitantes tengan acceso a oportunidades de trabajo y servicios básicos.

Se fortalecerán las cabeceras parroquiales como nodos de desarrollo, promoviendo la inversión en infraestructura, servicios incentivos a la producción para crear un entorno propicio para el crecimiento económico y social.

Aprovechamiento de Recursos: Loja, como territorio de paso, debe aprovechar su potencial turístico y cultural, especialmente en las parroquias rurales. Se propone reactivar la economía del cantón generando empleo a través de cadenas de valor en colaboración con universidades. Se impulsará la producción sostenible, garantizando la provisión de alimentos y asegurando que las comunidades rurales puedan desarrollar sus capacidades productivas.

Servicios Ambientales: Se reconocerá el potencial del territorio en cuanto a servicios ambientales, especialmente en la conservación de bosques que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y zonas de recarga hídrica. Se implementará un plan piloto para la recuperación de márgenes de protección que incluirá la descontaminación de cuerpos de agua, reforestación, mantenimiento de senderos para ecoturismo y construcción de colectores para la gestión eficiente del agua pluvial.

Innovación y Tecnología: Se potenciará el desarrollo de software tecnológico, convirtiendo a Loja en un centro de creación de software. Además, se explorarán recursos y energías alternativas, así como el potencial del Parque Eólico Villonaco II y III, para beneficiar a las comunidades.

Educación y Retención de Talento: Se abordará la calidad de la educación, evaluando sus fortalezas y debilidades, y se diseñarán estrategias para evitar la fuga de profesionales capacitados, fomentando un entorno que incentive a la población preparada a permanecer e invertir en Loja y asegurar una educación diferenciada para el área rural en donde se conviertan en centros de investigación agrícola.

Acciones Frente al Cambio Climático: Se implementarán medidas para mejorar las condiciones de desigualdad social y económica, evitando la degradación ambiental a través de la implementación del plan de acción climático. Se establecerán estrategias de adaptación y mitigación ante amenazas ambientales asegurando un territorio resiliente.

Desarrollo Urbano Sostenible: Se desarrollarán instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, infraestructura básica y servicios de manera estratégica con los distintos niveles de gobierno o alianzas público privada.

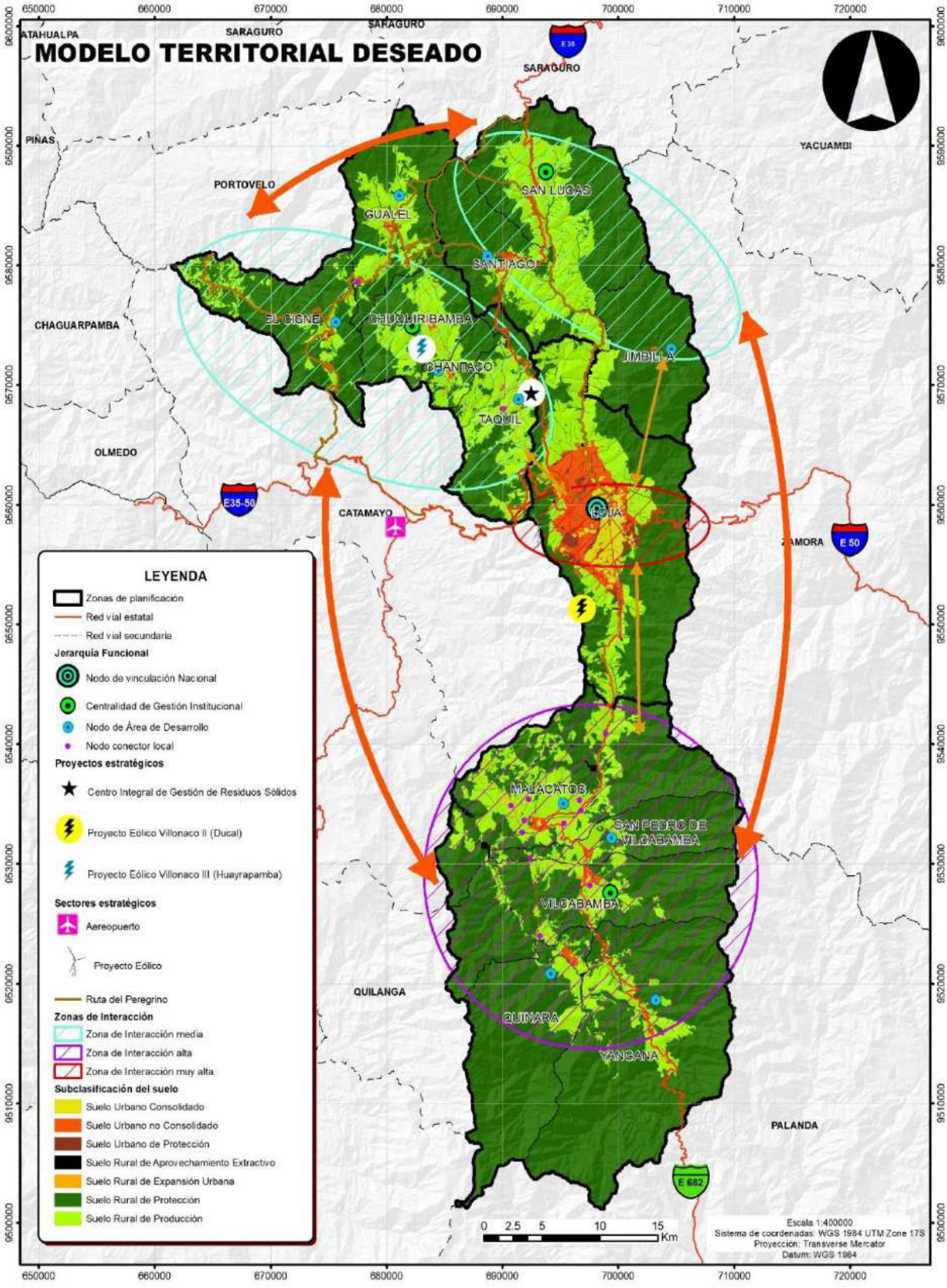
Productividad y Competitividad: Se impulsará la productividad y competitividad del cantón mediante la diversificación de cadenas productivas y la promoción del comercio de venta directa. En el ámbito turístico, se posicionará a Loja en el mercado nacional e internacional, aprovechando atractivos culturales y naturales a través de alianzas estratégicas.

Infraestructura y Sustentabilidad: Se propone realizar un estudio de un nuevo plan maestro para la ciudad de Loja, así como para la zona 3 de planificación, que garantice la dotación de agua a largo plazo y contemple la expansión urbana. Se mejorará la infraestructura y se garantizará un uso eficiente de la energía, protegiendo las fuentes de agua y zonas de recarga. Se impulsará la movilidad alternativa y sostenible, promoviendo una reingeniería de rutas y frecuencias del transporte público a través del Plan de movilidad sustentable.

Gestión Territorial y Gobernanza: Se promoverá el diálogo y la participación ciudadana en la definición, implementación y evaluación de programas y proyectos, con el objetivo de mejorar las condiciones actuales del territorio y fomentar una gobernanza multinivel efectiva a través de un gobierno electrónico.

Fortalecer y difundir el patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional y nacional como referente del desarrollo cultural.
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local. Alianzas público – privadas para fortalecer el desarrollo urbano sostenible.

El Modelo Territorial Deseado para el cantón Loja, alineadas a las directrices estratégicas del PND, busca establecer un equilibrio entre el desarrollo económico, la conservación ambiental y el bienestar social. A través de una planificación estratégica y participativa, se espera crear un territorio resiliente que ofrezca oportunidades equitativas a toda su población.



Mapa 138: Modelo Territorial Deseado
Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027.

Tabla 1. Objetivos de desarrollo
Tabla 2 Análisis funcional. Sistema Físico Ambiental
Tabla 3 Análisis funcional. Sistema Asentamientos Humanos
Tabla 4 Análisis funcional. Socio Cultural
Tabla 5 Análisis funcional. Económica Productiva
Tabla 6 Análisis funcional. Político Institucional
Tabla 7 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores. Sistema Físico Ambiental
Tabla 8 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores. Sistema Asentamientos Humanos
Tabla 9 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores. Sistema Socio Cultural
Tabla 10 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores. Sistema Económico Productivo.
Tabla 11 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores. Sistema Político Institucional
Tabla 12 Definición de planes programas y proyectos Sistema Físico Ambiental
Tabla 13 Definición de planes programas y proyectos Sistema Asentamientos Humanos
Tabla 14 Definición de planes programas y proyectos Sistema Socio Cultural
Tabla 15 Definición de planes programas y proyectos Económico Productivo
Tabla 16 Definición de planes programas y proyectos Político Institucional
Tabla 17 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada Sistema Físico Ambiental.
Tabla 18 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada Sistema Asentamientos Humanos.
Tabla 19 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada Sistema Socio Cultural.
Tabla 20 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada Sistema Económico Productivo.
Tabla 21 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada Sistema Político Institucional.
Tabla 22 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Físico Ambiental
Tabla 23 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Asentamientos Humanos
Tabla 24 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Socio Cultural
Tabla 25 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Económico Productivo
Tabla 26 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Político Institucional.
Tabla 27. Descripción de la propuesta de conectividad vial para el cantón Loja.
Tabla 28: Propuesta para la demanda de agua potable en las cabeceras parroquiales de Loja.
Tabla 29. Proyección de dotación de agua potable por parroquias.
Tabla 30. Saneamiento Ambiental.
Tabla 31. Propuesta de Equipamiento comunitarios
Tabla 32. Equipamientos barriales
Tabla 33. Tipos de equipamiento propuesto por Nodos de desarrollo.

ÍNDICE DE IMÁGENES

Figura 1: Alineación Política “Con Honestidad Reconstruiremos Loja y los Sistemas del Plan de Desarrollo Y ordenamiento territorial
Imagen 1: Relaciones del Ecuador como parte de la Cuenca del Pacífico
Imagen 2: Jerarquía funcional de asentamientos humanos consolidados
Imagen 3: Ejes estratégicos que conforman la propuesta política 2023 -2027, del GAD Municipal de Loja.
Imagen 4: Nuevos proyectos de generación de energía eólica
Imagen 5: Planta de tratamiento de aguas residuales

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Categorías de ordenamiento de uso del suelo del cantón Loja.
Mapa 2: Subclasificación Cantonal del Suelo.
Mapa 3: Propuesta de jerarquía funcional de los centros poblados de Loja.
Mapa 4: Propuestas del mejoramiento vial principal del cantón Loja.
Mapa 5: Modelo Territorial Deseado

FASE IV
MODELO DE GESTIÓN

CONTENIDO

12. FASE IV: MODELO DE GESTIÓN .....

12.1. Estrategia de Articulación y Coordinación para la Implementación del PDOT del GAD Municipal de Loja .....
12.1.1. Estructura Organizacional.....
12.1.2. Centros administrativos propuestos a nivel cantonal.....
12.1.3. Estrategias transversales .....
12.1.4. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. .....
12.2. Estrategias de seguimiento y evaluación de planes programas y proyectos .....
12.3. Programas y proyectos.....

12. FASE IV: MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión es parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), como instrumento administrativo que permite al Municipio ejecutar el Plan, con la perspectiva de lograr un desarrollo equilibrado y sostenible, basado en normas, directrices y recomendaciones. (PDOT 2019-2023 del GADM de Loja, 2019).

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, metas, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos y actividades planteadas en el componente de propuesta.
Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión local, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyectos planteados. Por otro lado, se realiza el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos de participación, instrumentos de gestión institucional para la identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT (Gobierno de Ecuador, junio, 2023b). A continuación, se resumen las etapas de esta fase:

El modelo de gestión requiere de una estructura organizacional acorde a sus necesidades y articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico. El modelo contiene cuatro estrategias:

- Inserción estratégica territorial: Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).
- Formas de gestión (articulación para la gestión): Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.
- Estrategias transversales: Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.
- Seguimiento y evaluación: Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación (Gobierno de Ecuador, 2023b).

El Municipio de Loja cuenta con un Reglamento Orgánico por procesos (octubre/2024), es un modelo de estructura organizacional, gestión y administración de los recursos públicos de la entidad, funciona con los siguientes niveles: proceso gobernante (concejo municipal, comisiones legislativas y alcaldía); proceso adjetivo de asesoría; proceso adjetivo de apoyo; proceso sustantivo y proceso desconcentrado. En el gráfico se muestra la propuesta de estructura orgánica del Municipio de Loja (GAD Municipal de Loja, 2024f).

La entidad cuenta con una Jerarquía Institucional que viene a ser la estructura organizativa, con los siguientes niveles jerárquicos:

- Legislativo
- Ejecutivo
- Asesor
- De apoyo
- De Gestión y Ejecución
- Desconcentrado

Dentro de la Estructura Orgánica, según el Art. 15, al describir los Puestos de Libre Nombramiento y Remoción, incluye a servidores públicos con estabilidad laborar, que hacen carrera

administrativa, en ese sentido no concuerda con los postulados constitucionales, ni con la LOSEP (Art. 81); de esta forma, no garantiza la obtención de eficiencia en la función pública ni la profesionalización institucional.

Dentro de la **descripción del modelo organizacional por procesos**, se relata los diferentes niveles de organización del GAD Municipal, mismos que se sintetizan a continuación.

La **Gestión legislativa** está a cargo del Concejo Municipal del cantón Loja. Tiene como misión la legislación y fiscalización del GAD Municipal de Loja. Su estructura administrativa está conformada por: Comisiones del Concejo y la secretaria general del Concejo. Genera como productos: ordenanzas, resoluciones e informes de fiscalización.

Dentro de la **Gestión ejecutiva**, el responsable de este proceso es el alcalde del cantón Loja. Tiene como misión actuar como gestor en la administración eficiente y eficaz, planificación, socialización, inclusión, ejecución y puesta en marcha de servicios públicos de calidad que hacen posible el logro de metas y objetivos sociales del cantón Loja. Genera como productos y servicios: resoluciones administrativas, reglamentos internos, disposiciones, autorizaciones y delegaciones.

La estructura de la Alcaldía, no responde a una organización moderna, incluyente y estratégica; más bien, como que da mucho peso al Festival Internacional de las Artes Vivas en Loja (FIAVL) y al proyecto REGENERAR. En el caso del FIAVL se da la categoría de Dirección con 14 departamentos, que el Orgánico los considera como Subprocesos, muy alejado de la realidad institucional; respecto al segundo proyecto, prácticamente este está por terminar.

EL NIVEL ASESOR, dentro de los Procesos Habilitantes de Asesoría, inicia con el Proceso de **Coordinación General**, tiene como Misión: Establecer y administrar los procesos de seguimiento a la planificación del territorio, planificación estratégica Institucional, plurianual y su vinculación con los programas y proyectos del GAD Municipal de Loja, cuenta con cuatro departamentos: Relaciones Internacionales y cooperación internacional, Gestión de Créditos y Convenios, Gestión de Parroquias y Distritos Rurales). Su Estructura Organizacional no guarda relación con la Misión, que habla sobre seguimiento a la planificación del territorio, planificación estratégica, etc.

El proceso de **Planificación** tiene como misión: Planificar el desarrollo del cantón Loja a fin de mejorar las condiciones de vida y el desarrollo humano de sus habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial equilibrado y descentralizado, con proyectos que permitan optimizar las capacidades institucionales y la participación ciudadana. Está Dirección está estructurada por cinco departamentos: Ordenamiento Territorial, Planeamiento Urbanístico, Desarrollo Local, Proyectos y Promoción Popular. Cada departamento tiene sus atribuciones y responsabilidades, con sus productos y responsabilidades, no existe una verdadera coordinación en las diferentes instancias de toma de decisiones y lo que se planifica; además, este departamento como muchos otros no está funcionando con la estructura vigente.

El Orgánico también contempla dentro de este nivel, el proceso de Dirección Estratégica Institucional tiene como misión: Dar apoyo al Acalde o Alcaldesa en el diseño, gestión, mejora de productos y procesos de servicio, mejora de eficacia operativa institucional para entregar valor a la ciudadanía y alcanzar el éxito organizacional y sostenibilidad. Su estructura funcional está integrada por tres departamentos. En la actualidad, esta Dirección no está funcionando.

El proceso de la **Procuraduría Síndica Municipal** tiene como misión: Asesorar jurídicamente al Concejo Cantonal, Alcalde y unidades administrativas del Municipio de Loja, a fin de que las decisiones, ordenanzas y resoluciones cumplan con la normativa constitucional, legal y reglamentaria vigente. Esta dirección funciona con 18 departamentos, cada una de ellas tienen su propias atribuciones y responsabilidades quizá esta entre las tiene más departamentos y personal del Municipio.

Otro de los procesos es el de **Comunicación Social**, tiene como misión: Implementar una comunicación institucional integral mediante políticas, planes y estrategias de comunicación oportuna, eficiente y efectiva, tanto a nivel interna como externo, es parte de un proceso estratégico transversal, que busca el liderazgo de la entidad y su máxima autoridad, siempre al servicio de la ciudadanía. Funciona con seis departamentos, cada uno con sus atribuciones y responsabilidades, así como con la generación de productos y resultados. Este departamento da mucho peso en buscar la imagen y liderazgo de la primera autoridad, de la institución, que, en la planificación institucional, como proceso.

En la Estructura Orgánica del Municipio, como tercer Nivel, tenemos **el nivel de apoyo**, como Proceso Habilitantes de Apoyo, en primer lugar, tenemos la **Dirección Administrativa**, tiene como misión: Impulsar, coordinar y articular la implementación, seguimiento, evaluación de políticas, planes, programas y proyectos para dotar de recursos y brindar servicios administrativos en función de los requerimientos de la planificación institucional. Funciona con 10 departamentos, cada una con sus propias atribuciones y responsabilidades; que por cierto son interesantes, sin embargo, en la práctica, no existe señales de eficacia y eficiencia en el desarrollo institucional.

Dentro de esta Dirección, funcionan los siguientes departamento: Servicios Generales y Mantenimiento, con 9 departamentos; la Unidad Administrativa de Bienes y Patrimonio, con ocho departamentos; Secretaría; Contabilidad; Activos Fijo; Bodega e Inventarios; Adquisiciones; Gestión y Validación de Procesos; Cotizaciones; Compras Públicas; Gestión de Compras Públicas; Bienes Inmuebles y Patrimonio; Distritos Urbanos; Mecánica, con 10 unidades; Asesoría de Servicios; Bodega y Repuestos; Taller; Supervisión de Maquinaria Pesada; Supervisión de Vehículos Livianos; Latonería; Soldadura; Parque Jipiro, con cinco unidades; Campamento Multinacional de Turismo; Castillo Euro latino; y Ciber Café. Si cuantificamos los departamentos y unidades operativas de esta Dirección es la que más tiene. Habría que analizar su operatividad, ya que muchos de los llamados “procesos” se repiten entre una y otra unidad.

Otro proceso importante dentro de este Nivel es la **Dirección Financiera**, su misión es: Impulsar, coordinar y articular la implementación, seguimiento, evaluación de políticas, planes, programas y proyectos para dotar y administrar recursos financieros en función de los requerimientos de la planificación institucional., cuenta con cinco departamentos: Presupuesto, Recaudaciones, Rentas, Tesorería y Contabilidad. Como debilidad de este departamento, es que, hablando de presupuesto, no dan importancia a lo que señala el PDOT, sino a los gastos corrientes, o a gastos que surgen bajo presión de quienes tienen influencia o poder de decisión en el Municipio.

Otro proceso importante dentro de este Nivel es la **Dirección de Talento Humano**, funciona con seis subprocesos o departamentos: Jefatura de Talento Humano, Desarrollo Organizacional, Relaciones Laborales, Trabajo Social, Dispensario Médico y Seguridad Laboral. Su misión es: Impulsar, coordinar y articular la implementación, seguimiento, evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de fortalecimiento institucional y para contar con talentos humanos con las competencias requeridas por el Municipio. De los resultados que se dan en el Municipio, no existe una política de desarrollo del capital humano en función de las exigencias del desarrollo cantonal frente a las exigencias externas.

Otro proceso dentro de este Nivel está la **Dirección de Tecnología**, con cuatro departamentos: Desarrollo de Software, Soporte Técnico, Telemática y Electrónica y Telecomunicaciones. Su misión es: Diseñar, adaptar, implementar y dar mantenimiento a sistemas de tecnologías de información y comunicaciones (Tics), así como el proveer productos informáticos, diseñar, coordinar y operar la implementación en ambientes seguros, de aplicaciones informáticas y sistemas de base de datos de acuerdo a las necesidades del Municipio de Loja. Además, brinda soporte a los medios municipales y asesoramiento de proyectos radioeléctricos. Es una Dirección nueva que puede tener mucho futuro si coordina con la misión, visión, PDOT y PUGS del cantón Loja.

Sigue el **nivel de gestión y ejecución, procesos agregadores de valor**, que incluye a la Dirección de Gestión Territorial, según el Orgánico funciona con seis departamentos: Gestión de Riesgos, Ambiente, Regulación Urbana y Control, Centro Histórico, Jefatura de Higiene y Avalúos y Catastros.

Su misión es: Planificar y gestionar el desarrollo del territorio del cantón Laja a fin de consolidar entornos favorables para la convivencia ciudadana y el desarrollo de actividades productivas.

Al analizar las atribuciones y responsabilidades, muchas de ellas se duplican con las responsabilidades de la Dirección de Planificación.

Dentro de los departamentos, analizando los más relevantes, tenemos el Departamento de Riesgos tiene cuatro unidades operativas; la Jefatura de Ambiente con 11 departamentos, con sus respectivas Unidades; la Jefatura de Regulación Urbana, tiene cuatro Unidades administrativas con nueve subunidades; la Jefatura de Centro Histórico tiene cuatro Unidades; la Jefatura de Avalúos y Catastros tiene cuatro Unidades; y la Jefatura de Higiene tiene asignado cinco departamentos, con siete Unidades Administrativas. Como podemos danos cuenta es una dirección muy grande; aunque en la actualidad no está funcionando, no así muchos departamentos señalados, funcionan en distintas direcciones de la Institución.

Otro proceso importante dentro de este Nivel es la **Dirección General de Movilidad, Tránsito y Transporte**, está entre las más grande ya por sus departamentos como por el personal que ocupa, funciona con 19 departamentos su misión es: Organización, planificación, fomento, regulación, modernización y control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Loja, acorde a la normativa vigente, "con el fin de proteger a las personas y bienes que se trasladan de un lugar a otro por la red vial del territorio ecuatoriano, y a las personas y lugares expuestos a las contingencias de dicho desplazamiento, contribuyendo al desarrollo socio-económico del país en aras de lograr el bienestar general de los ciudadanos" (LOTTTSV, Art. 1).

Dentro de esta Dirección General, funciona otra dirección, la **Dirección Estratégica de Tránsito**, con 11 departamentos, con su propia misión, atribuciones y responsabilidades. Los departamentos más importantes son: La Unidad Administrativa, Unidad Operativa de Control de Tránsito (UCOT), Agentes Civiles de Tránsito, SIMERT, Seguridad Vial, Terminal Terrestre, SITU, Ingeniería y Operaciones, Ingeniería de Tránsito y Seguridad Vial, Ingeniería de Transporte, Señalización y Semaforización, Operaciones, Títulos Habilitantes, Asesoría Jurídica de Matriculación, Recaudaciones, Revisión Documental, Revisión Técnica.

Este proceso por lo amplio que es, sería importante realizar una evaluación objetiva a fin de poder contar con criterios e indicadores respecto de las funciones que desempeña en relación con la competencia del Municipio, desde la perspectiva de ingresos, costos y función social.

Otro proceso dentro de este Nivel es la **Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Loja**, cuenta con una Subdirección, cinco departamentos y 16 unidades administrativas. Su misión es: Prestar servicios de agua potable y alcantarillado para los habitantes del cantón Loja en condiciones de calidad, eficiencia y responsabilidad con respeto al ambiente. Es una dirección muy importante ya por el número de departamentos, personal y como por el cumplimiento de competencias que ejecuta dentro del Municipio.

Esta dirección funciona casi con todos los departamentos administrativos similar al Municipio. Tal es así se cuenta con un Departamento de Gestión de Talento Humano con tres departamentos: Atención al Usuario; Archivo; Bodega; Logística; Proyectos, Estudios y Diseños, con cinco Unidades; Agua Potable, con cuatro unidades; Saneamiento con tres departamentos; y, Comercialización, con tres unidades.

Otro departamento importante de este Nivel es la **Dirección de Obras Públicas**, tiene una Subdirección y cuatro departamentos y nueve Unidades administrativas. Su misión es: Impulsar, coordinar, articular y agilizar los procesos de construcción y mantenimiento de obras de acuerdo con los requerimientos del Cantón Loja.

Otro proceso dentro de este Nivel es la Dirección de Educación, Deportes y Recreación, funciona con dos departamentos: Educación, Deportes y Recreación, tres unidades de apoyo: Secretarías; y ocho Unidades. Su misión es: Brindar procesos educativos de calidad y calidez a la niñez del cantón Laja, así mismo promover el deporte y la recreación como medios lograr estilos de vida saludables en las diferentes etapas de desarrollo del ser humano.

Dentro de este Nivel además tenemos el proceso de la **Dirección de Cultura**, es importante por la cantidad de unidades administrativas como por el personal que traban en la misma. Cuenta con dos departamentos y dos unidades de apoyo: Secretarías. El Departamento de Gestión Cultural tiene 11 Unidades administrativas; y el Departamento de Centros Culturales y Museos, también con 11 Unidades. Además, el subproceso Centro Histórico cuenta con cinco Unidades administrativas. La misión de esta dirección es: Investigar, conservar y difundir la cultura, en beneficio de la comunidad, promoviendo acciones tendientes a desarrollar bienes y servicios culturales de calidad.

La **Dirección de Gestión Económica**, funciona con tres departamentos: Desarrollo Productivo, Generación de Empleo y Comercialización. Su misión es: Contribuir en la dinamización de la economía cantonal, impulsando la producción primaria y logrando que se incorpore valor agregado a dicha producción; promoviendo las pequeñas y medianas empresas de manera que contribuyan a democratizar la economía, procesos que serán orientados de manera tal que genere acumulación endógena para el cantón.

Es una responsabilidad muy amplia, considerando que estas funciones no son competencia exclusiva del GAD, lo cual amerita trabajar en forma coordinada con el MAGAP, Gobierno Provincial y Gobiernos parroquiales. En la descripción de los departamentos, cambian de nominación al Desarrollo Productivo por Desarrollo Microempresarial, en cada departamento, señalan las atribuciones y responsabilidades.

Luego se señala el proceso de **Seguridad Ciudadana y Control Público**, es otro departamento grande del Municipio, funciona con dos departamentos: Cuerpos de Agentes de Control Municipal (Policía Municipal) y Comisarias. Tiene como misión: Brindar seguridad a la ciudadanía, mediante acciones de prevención y mitigación a los efectos de los fenómenos naturales o de aquellos provocados por el hombre, trabajados sobre la base de planes y programas de protección tendientes a preservar el orden, la seguridad y la tranquilidad social en el cantón, en coordinación con las autoridades estatales, parroquiales y barriales, así como con los sectores sociales públicos y privados.

El departamento Cuerpos de Agentes de Control está subdividido en Departamento de Cuerpo de Agentes de Control Municipal con cinco Unidades; la Comisaria está conformada por cuatro Departamentos y 11 Unidades; a continuación, se describe las más importantes: la Comisaría de Higiene por siete Unidades; la Comisaria de Ornato, tiene seis Unidades administrativas; y, la Comisaría de Transito con seis Unidades.

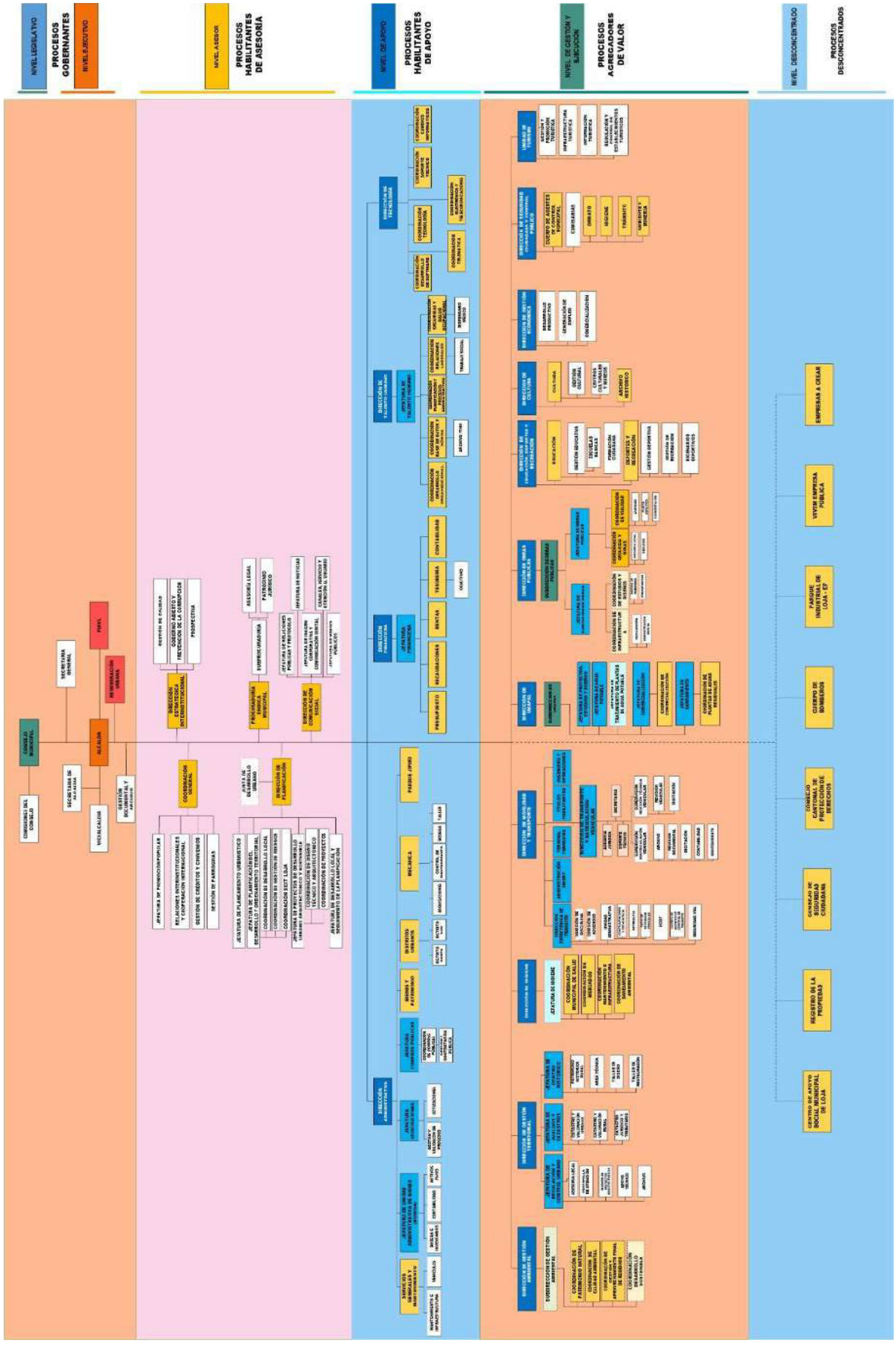
Finalmente tenemos como proceso la **Unidad de Turismo**, con dependencia directa de la Alcaldía, con cuatro departamentos y seis Unidades. Su misión es: Consolidar la imagen del destino Loja en el mercado turístico interno y externo, contribuyendo al desarrollo social, económico y cultural del cantón. Esta distribución, llama la atención porque esta actividad no es competencia directa del GAD, y si se quiere participar dentro del desarrollo económico, debería estar dentro de la Dirección de Gestión Económica.

El **nivel desconcentrado**, está conformado por los siguientes departamentos:

- Patronato de Amparo Social Municipal de Loja.
- Registro de la Propiedad.
- Concejo de Seguridad Ciudadana.
- Concejo Cantonal de Protección de Derechos.
- Cuerpo de Bomberos.
- Empresa Pública Gestión y Desarrollo EP.
- VIVEM-EP.

Respecto a la Organización Institucional, es importante que cada una de las direcciones de la municipalidad se empodere y asuma la planificación como una herramienta de trabajo para lograr el desarrollo del cantón. El PDOT deja las bases para la implementación y articulación por sistemas territoriales físico ambiental - asentamientos humanos, económico productivo, socio cultural, político institucional.

Es importante que se plantee una reingeniería institucional, con la finalidad de poder cumplir con las diferentes actividades en miras de lograr que la planificación sea implementado como una cultura.



Fuente: Adaptado del Orgánico Funcional de la Dirección de Talento Humano por GAD Municipal de Loja, 2024. **Elaboración:** GAD Municipal de Loja – Equipo Técnico PDOT, 2023-2027.

12.1. Estrategia de Articulación y Coordinación para la Implementación del PDOT del GAD Municipal de Loja

La estrategia de articulación y coordinación para implementar el PDOT institucional, gira en base al rol del GAD Municipal: planificar, financiar, ejecutar y supervisar proyectos; considera importante contar con personal técnico permanente capacitado y en constante especialización. Se estructura por sistemas: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Económico Productivo, Sociocultural y Político Institucional, se describen los programas, subprogramas, actores involucrados, la forma de gestión y presupuesto estimado. La Propuesta plantea programas, subprogramas.

La estrategia para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación señala que el cantón Loja está expuesto a fenómenos de origen antrópico o natural que pueden afectar el sistema social y económico, mismos que pueden ser reducidos utilizando medidas apropiadas de adaptación y mitigación de mediano y largo plazo.

La estrategia de seguimiento y evaluación plantea que el Municipio debe realizar el monitoreo periódico de las metas propuestas en el plan y evaluar su cumplimiento en función del índice de cumplimiento de metas – ICM proporcionado por los lineamientos de la Secretaria Nacional de Planificación, se propone fortalecer el seguimiento, evaluación, control y fiscalización de la planificación con un equipo técnico especializado. Deberá contar con un Programa Informático, que realice evaluación trimestral sobre el avance físico y presupuestario de los proyectos.

La estrategia de Promoción y difusión del PDOT, se realizó a través de la metodología de Focus groups, análisis FODA, prioridad en función de si los problemas tienen alta, media o baja relevancia, de tal manera que se ha podido identificar la problemática por sistemas territoriales con la participación de:

Nivel 1 o estancia Inicial (unidades básicas de participación ciudadana): Los Consejos Barriales y Parroquiales Urbanos; Asambleas Generales de delegados Barriales y Parroquiales Urbanos; Asamblea Cantonal de Desarrollo y Participación Ciudadana. (GAD Municipal de Loja, 2024f).

Nivel 2 intermedio o nivel compartido de gestión, coordinación y ejecución: Consejo Cantonal de Planificación del GAD Municipal de Loja; Consejo Cantonal de Planificación de Salud; Consejo Cantonal de Planificación de la Niñez; Instituciones privadas: Empresas privadas, Universidad Técnica Particular de Loja UTPL, gremios profesionales: Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros Civiles, Colegio de Ingenieros Agrónomos, Colegio de Abogados, Ingenieros Eléctricos, Representantes de la Iglesia Católica del Cisne, Policía Nacional del Cisne, Cuerpo de Bomberos, Tenientes Políticos del Cisne, de Chuquiribamba, de Chantaco, Policía Nacional del Cantón Loja, equipos consultores de la parroquia Jimbilla, Chuquiribamba, Chantaco, El Cisne, San Pedro de Vilcabamba, Yangana y Quinara; Instituciones públicas: Juntas parroquiales de Loja, ministerios sectoriales (Ambiente, Turismo, Educación, Agricultura y Ganadería, Inclusión, económica social, Desarrollo Urbano y vivienda MIDUVI), Instituto de Patrimonio Cultural, Secretaria de Gestión de Riesgos, Universidad Nacional de Loja, Direcciones y Coordinaciones del Municipio de Loja, Empresas Públicas: GEDES, VIVEM, Cuerpo de Bomberos de Loja, CASMUL, ONGs, CONAGOPARE, Equipo técnico de la Secretaria Nacional de Planificación zonal de Loja, Asociación de Municipalidades del Ecuador AME, Gobierno Provincial de Loja, Consejo Nacional de discapacidades (CONADIS) zonal Loja, Consejo Nacional para la igualdad de género CNIG, Ministerio de Relaciones exteriores y Movilidad Humana (MREMH), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), etc.

Nivel 3. Compartido de Gestión, Coordinación y Ejecución: Consejo Cantonal de Planificación; Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario (CPDC); Consejos Cantonales Sectoriales (Seguridad, Salud, Niñez, Protección de Derechos Humanos o de Igualdad, Ambiental, Tránsito); Comisión de Participación y Desarrollo Comunitario (CPDC).

Nivel 4. Fase o Nivel complementario de "Deliberación, Consultivo y de Control Social": Sistema de participación ciudadana del cantón Loja – SPCCL (Consejo de participación ciudadana y control social – Consejo cantonal de Planificación, Alcalde, Concejo Municipal, Directores y Jefes departamentales, representantes de las asambleas generales parroquiales urbanas, Silla Vacía, asamblea cantonal local, y otras formas de organización ciudadana, etc.), nacionalidades indígenas (pueblo Saraguro), comunas de Saraguro, afroecuatorianos, campesinos, mesas de diálogo, rendición de cuentas, observatorio de programas y proyectos de participación ciudadana y libre acceso a la información pública para la promoción de la participación ciudadana, veedurías (empresas públicas municipales), representantes de personas o grupos de atención prioritaria, sectores gremiales, Universidades.

Además de estos actores se requiere integrar la participación de otros actores como el prefecto provincial, la gobernación, la jefatura política del cantón Loja, el coordinador regional de la secretaria de los pueblos, movimientos sociales y participación ciudadana, representantes de organizaciones comunitarias rurales, representantes grupos de atención prioritaria (adultos mayores, niños y adolescentes, jóvenes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, privados de libertad, enfermedades catastróficas, usuarios y consumidores, cámaras de la producción, organización de mujeres acreditadas, grupos GLBTS, artesanos, pequeños comerciantes, organizaciones no gubernamentales, músicos, artistas plásticos, escritores, personas naturales o individuos con intereses colectivos.

Para la difusión del instrumento de planificación se propone realizar lo siguiente:

- Aprovechar las plataformas tecnológicas, medios de comunicación convencionales y digitales redes sociales del Municipio para difundir a la ciudadanía el PDOT 2023-2027 y PUGS 2023-2033.
- Difusión del resumen ejecutivo de los instrumentos de planificación PDOT 2023-2027, PUGS 2023-2033.
- Difusión en trípticos y e-books electrónicos (GAD Municipal de Loja, 2024f).

Para la institucionalización y ejecución del PDOT 2023-2027, PUGS 2023-2033 se articulan, de acuerdo al (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), 2010) en su articulo 57, los siguientes instrumentos:

- Elaborar y difundir el plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Loja 2023-2027, Plan Estratégico de las Empresas públicas de GEDES, VIVEM.
- Diseñar, implementar y difundir los planes institucionales de capacitación y formación, plan de salud e higiene en el trabajo, plan financiero (plan anual de inversión con proyección plurianual), plan de reestructuración del orgánico funcional municipal, plan anual de compras públicas, plan de comunicación y difusión de medios de comunicación tradicionales y digitales, plan de seguridad ciudadana, plan de educación, recreación y deportes, plan de gestión de riesgos, plan de gestión económica de tasas y contribuciones, plan de manejo ambiental, plan de gestión integral de residuos sólidos, Plan de Áreas de Conservación Municipal (ACMUS), Plan de movilidad sustentable, Plan de reposición de maquinaria, Plan de mantenimiento vial, Plan de gestión de participación del presupuesto participativo de parroquias urbanas y rurales (GAD Municipal de Loja, 2024f).

- Diseñar, implementar y difundir los planes de acción anual para ejecutar programas y proyectos del PDOT 2023-2027 por niveles y procesos de la planificación de acción institucional, con seguimiento y evaluación mensual.
- Difundir el Plan Operativo Anual (POA) por niveles y procesos, a fin de que la ciudadanía conozca lo que se ejecutará dentro de los periodos vigentes.
- Plan de rendición de cuentas anual 2023, 2024, 2025, 2026, y, 2027.
- Plan del observatorio de participación ciudadana y control social (Rendición de cuentas, presupuestos participativos).
- Plan institucional de personas y grupos de atención prioritaria de los consejos cantonales sectoriales o temáticos.
- Plan de implementación, seguimiento, evaluación, control y fiscalización de los programas y proyectos PDOT 2023-2027, PUGS 2023-2033.

12.1.1. Estructura Organizacional

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Loja, viene funcionando de acuerdo al "REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LOJA" 2019 – 2023, aprobado mediante Resolución No. 0046-AL-2019 (PDOT 2019-2023 del GAD Municipal de Loja, 2019).

Actualmente el GAD municipal de Loja, ,mediante la dirección de talento humano, se encuentra realizando la actualización del reglamente al orgánico de gestión organizacional mediante la aplicación de los subsistemas de administración de talento humano para la implementación del estatuto orgánico por procesos, análisis de perfiles de puestos, manuales de puestos, clasificación, valoración y descripción de puestos con régimen bajo LOSEP, actualización de escalas remunerativas del personal bajo el régimen Código orgánico de entidades de seguridad Ciudadana y orden público COOESCOP, plan de jubilaciones bajo régimen de código de trabajo y cumplimiento de pliego de peticiones del sindicato de trabajadores. Se hace necesario una Reestructura Institucional que fortalezca procesos por gestión (GAD Municipal de Loja, 2024f).

Según la Carta Iberoamericana al definir proceso dentro de la calidad en la gestión pública nos dice que "los procesos constituyen una secuencia ordenada de actividades, interrelacionadas, para crear valor añadido". Dentro de las orientaciones estratégicas se considera la misión, visión y objetivos del GAD Municipal de Loja, encaminadas a la determinación de productos, procesos y usuarios para satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Señala proceso gobernante, procesos adjetivos de asesoría; proceso adjetivo de apoyo; procesos sustantivos y procesos desconcentrados. (GAD Municipal de Loja, 2024f).

Principio y valores

1.- Participación Ciudadana. - La constante participación d ellos actores en el accionar del Municipio de Loja y cada uno de sus procesos estarán canalizados a fortalecer el sistema de gobernabilidad.
2.- Perspectiva Ciudadana. - El servicio hacia la comunidad y sus demandas tienen preferencia sobre cualquier otro tipo de intereses, en la perspectiva de brindar servicios de calidad y mejorar su nivel de vida.
3.- Ético, honestidad, transparencia y rectitud en el desempeño de las funciones para la construcción de confianza, respeto y gobernabilidad.
4.- Inclusivo. - La política Municipal es inclusiva con los niños, jóvenes, mujeres, y su diversidad étnica y cultural.
5.- Respeto. - En el quehacer diario del Municipio se garantiza, por parte de los servidoras, servidores y trabajadores, una comunicación y relación de respeto y rectitud hacia todo el vecindario sin discriminación de su condición social, creencias religiosas o políticas, o su pertenencia étnica y cultural.

6.- Compromiso. - El Municipio de Loja y sus colaboradores asumen con responsabilidad y sentido de pertenencia las competencias asignadas.
7. Transparencia. - El Municipio de Loja, realiza su gestión haciendo uso racional y transparente de los recursos financieros, para realizar la ejecución de obras, programas de beneficio social y dotación de servicios públicos.
Dentro de los objetivos institucionales tenemos

1. Mejorar los indicadores de desarrollo humano de la población, con oportunidades de acceso y ampliación de coberturas de los servicios públicos, con especial énfasis en los sectores vulnerables para reducir los niveles de pobreza y exclusión social.
2. Preservar el medio ambiente, mediante el aprovechamiento sostenible y racional de los recursos naturales.
3. Optimizar y focalizar la inversión pública municipal en la ejecución de proyectos de infraestructura urbana de impacto económico y social con enfoque de desarrollo humano y dotación prioritaria del acceso a servicios básicos a los sectores vulnerables.
4. Promover las capacidades institucionales de gobierno municipal para una gestión eficiente y de servicio a la ciudadanía. Implica transformar la estructura administrativa del Gobierno Municipal en el marco de las nuevas competencias.
5. Promover la participación social vecinal en los procesos de toma de decisiones, en las políticas públicas y en los planes de desarrollo municipal y el relacionamiento interinstitucional.
6. Priorizar la transparencia como paradigma del gobierno municipal, asumida esta como un dialogo autentico y responsable entre las autoridades municipales y la población, en la búsqueda conjunta del bien común y la lucha contra la corrupción.
7. Apoyar al sostenimiento del orden social y jurídico de la comunidad ejerciendo control para el cumplimiento de ordenanzas, reglamentos y resoluciones municipales expedidas acorde a las necesidades de la comunidad.
8. Impulsar y promover procesos de desarrollo institucional y de fortalecimiento de las competencias del talento humano (GAD Municipal de Loja, 2024f).

La entidad desarrolla la propuesta de reforma a la Jerarquía Institucional que viene a ser la estructura orgánica funcional institucional del Gad Municipal de Loja, con los siguientes niveles jerárquicos:

- Proceso gobernante (concejo municipal, comisiones legislativas y alcaldía);
- Procesos adjetivos de asesoría;
- Procesos adjetivos de apoyo;
- Procesos sustantivos y
- Procesos desconcentrados (GAD Municipal de Loja, 2024f).

La estructura orgánica funcional del municipio de Loja, se relata los diferentes procesos de la estructura orgánica que se sintetizan a continuación.

Proceso Gobernante. - está a cargo del Concejo Municipal del cantón Loja. Tiene como misión la legislación y fiscalización del GAD Municipal de Loja. Su estructura administrativa está conformada por Comisiones legislativas del Concejo que están conformadas por las siguientes entidades adscritas: Registro de la propiedad del cantón Loja, Consejo Cantonal de seguridad ciudadana de Loja, Consejo cantonal de protección integral de derechos de Loja, Cuerpo de Bomberos del cantón Loja, Empresa Pública Municipal de vivienda de Loja, VIVEM E.P, Gestión y desarrollo Empresa Pública Municipal de Loja GEDES E.P; y en lo concerniente a la Alcaldía se encuentra el Comité de gestión de calidad del servicio y el desarrollo institucional, Consejo Cantonal de Planificación, Junta de remates, Junta de desarrollo urbano Junta Municipal de resoluciones de conflictos, Comisión de calificaciones y ascensos, Comisión de administración y disciplinaria. (GAD Municipal de Loja, 2024f; GAD Municipal de Loja, 2024b; GAD Municipal de Loja, 2012).

Procesos adjetivos de asesoría, el responsable de este proceso es el alcalde del cantón Loja con sus asesores. Tienen como misión actuar como asesores, gestores y administradores y ejecución en la planificación institucional, en la procuraduría sindica municipal, en la coordinación general y gestión estratégica y en la gestión de cooperación y relaciones internacionales. (GAD Municipal de Loja, 2024f).

Procesos adjetivos de apoyo, se encuentra la Gestión Administrativa, la Gestión de Talento Humano, L agestión Financiera, secretaria general, gestión de tecnologías de la información y comunicaciones y la gestión de comunicación e imagen institucional. (GAD Municipal de Loja, 2024f; GAD Municipal de Loja, 2024b; GAD Municipal de Loja, 2012).

Procesos sustantivos, se encuentran Gestión de desarrollo y ordenamiento territorial, gestión de obras públicas y vialidad, gestión de agua potable y saneamiento. Gestión de desarrollo económico y turístico, gestión de movilidad, transito, transporte terrestre, gestión de seguridad ciudadana y comisaria municipales, gestión de educación, cultura y deportes, gestión ambiental, gestión de higiene y salubridad. (GAD Municipal de Loja, 2024f; GAD Municipal de Loja, 2024b; GAD Municipal de Loja, 2012).

Proceso desconcentrado, se encuentra el Centro de Apoyo Municipal de Loja, (CASMUL), conformado por el concejo municipal, alcaldía, directorio, presidencia, con asesoría técnica, jurídica, voluntariado, una dirección que tiene apoyo administrativo. La dirección de CASMUL tiene una coordinación técnica y una coordinación administrativa. (GAD Municipal de Loja, 2024f).

Respecto a la Organización Institucional, es importante que cada una de las direcciones de la municipalidad se empodere y asuma la planificación como una cultura y una herramienta de trabajo para lograr el desarrollo sustentable del cantón. El PDOT deja las bases para la implementación y articulación por sistemas: físico ambiental- asentamientos humanos, económico productivo, socio cultural, político institucional. (GAD Municipal de Loja, 2024f).

Inserción estratégica territorial

Se identifica la participación e intervenciones del GAD con relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

Formas de gestión (articulación para la gestión)

El modelo de gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación del Plan, constituye un documento que facilita la secuencia ordenada y razonado en la cual deben ser planteadas y resueltas las decisiones, involucra definir cuáles son las principales decisiones que tomará la Institución, de acuerdo con las determinaciones del plan territorial, sean de carácter indicativo o vinculante, de carácter pasivo o de carácter directo. El modelo de gestión se ejecutará de acuerdo a los niveles 1,2,3, y 4 de planificación del consejo cantonal de planificación del Gad Municipal de Loja (Gobierno de Ecuador, junio, 2023b).

La propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial está enfocada en implementar programas y proyectos que respondan a las competencias exclusivas asignadas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales en el artículo 55 del COOTAD, que son:

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias (COOTAD, 2010)

Se plantea la implementación del Modelo de Gestión, a través del siguiente esquema:



Ilustración 21. Esquema Modelo de Gestión por competencias.
Fuente: Dirección de Planificación, 2024
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027.

En la búsqueda de cómo lograr un mayor porcentaje de ejecución del PDOT y PUGS, a continuación, se describe algunas alternativas al interior del Municipio que pueden guiar en el logro de este gran objetivo. El GAD cantonal tiene un rol fundamental en el diseño, seguimiento, ejecución, evaluación, control, fiscalización de políticas, planes, programas y proyectos; en ese

sentido, es importante contar con personal técnico capacitado y con formación permanente y especializado, que tengan la capacidad para planificar, formular, implementar y monitorear proyectos. (GAD Municipal de Loja, 2024b)

Para garantizar la ejecución del PDOT en forma eficiente, el GAD Municipal de Loja debe contar con una organización interna de monitoreo, en función de lo establecido en la ordenanza No 16-2012 que conforma y regula el sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Loja y de las políticas institucionales de los procesos o direcciones del Gad de Loja (GAD Municipal de Loja, 2024f)

En estos momentos tan difíciles que atraviesa el país y por ende el cantón Loja, la gestión para mejorar la infraestructura y los servicios básicos es una tarea central en la agenda para el crecimiento y el desarrollo del cantón. Es importante que se formule la planificación estratégica, se realice evaluaciones ex ante y ex post de los proyectos a fin de optimizar los recursos, evitar intentos de corrupción y lograr credibilidad y participación ciudadana (GAD Municipal de Loja, 2024f)

El Modelo de Gestión es una forma sistemática y racional para la toma de decisiones del Municipio, por lo tanto, involucra definir cuáles son las principales decisiones que se toma en la institución, como se toma, quién y cuándo las toma, a más de ser coherentes con la visión, misión y objetivos estratégicos institucionales. En otros términos, involucra definiciones desde el ser, desde el hacer y desde el deber ser (GAD Municipal de Loja, 2024f).

- Por su carácter indicativo o vinculante.
- Por su carácter pasivo (establece normas) o activas (actuaciones a desarrollar).
- Por su carácter directo (no necesita ser desarrolladas sino sencillamente recogidas en otros niveles de planeamiento) o indirectas (requieren un desarrollo y concreción en planeamiento de orden interior) (GAD Municipal de Loja, 2012).

Las estrategias de articulación permiten lograr un trabajo coordinado entre los diferentes niveles de gobierno o instituciones, de tal forma que todos los temas que no son de su competencia puedan ejecutarse a través de la implementación de ciertas estrategias, lo cual constituye un mecanismo de trabajo conjunto para la solución de problemas, o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

Se han definido iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación por sistemas territoriales:

Tabla 425. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Sistema Físico Ambiental

Iniciativa (Plan, programa, proyecto)	Objetivo de la articulación	Mecanismo de la Articulación
Minas y Canteras	Realizar la extracción de recursos naturales de manera responsable y sostenible.	Asegurar el cumplimiento de las normativas ambientales a las concesiones mineras dentro del cantón
Prevención de Riesgos Agenda de Riegos Comités barriales de riesgo	Minimizar el impacto de actividades humanas en el medio ambiente mediante la identificación y gestión de riesgos ecológicos.	Establecer un sistema de monitoreo ambiental en colaboración con entidades gubernamentales para detectar y gestionar posibles riesgos.
Gestión Integral de Desechos Sólidos	Promover la reducción, reutilización y reciclaje de residuos para minimizar el impacto ambiental.	Establecer alianzas con empresas de reciclaje y comunidades locales para implementar programas de separación en origen y educación ambiental.
Calidad ambiental	Promover la sostenibilidad y la protección de los recursos naturales mediante la mejora de la	Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de la calidad ambiental en colaboración con instituciones académicas y

Iniciativa (Plan, programa, proyecto)	Objetivo de la articulación	Mecanismo de la Articulación
	calidad del aire, agua y suelo.	comunidades locales para fomentar prácticas sostenibles.
Flora y Fauna	Proteger y restaurar los ecosistemas naturales y la biodiversidad en la región.	Establecer alianzas con organizaciones ambientales, instituciones educativas y comunidades para implementar proyectos de conservación y educación sobre la importancia de la biodiversidad.
Recursos Naturales Renovables	Fomentar la gestión sostenible de recursos como agua, bosques y energías renovables para garantizar su disponibilidad a largo plazo	Crear redes de colaboración entre comunidades locales, gobiernos y ONGs para desarrollar prácticas sostenibles y programas de educación ambiental que promuevan el uso responsable de estos recursos.

Fuente: Municipio de Loja
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027

Tabla 426. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Sistema Asentamientos Humanos

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Vías planificadas	Garantizar que la apertura, construcción, se la realice en función de estudios tomando en cuenta factores como el crecimiento poblacional, demanda de transporte, conectividad.	Coordinación entre diferentes actores como Gobiernos parroquiales, Gobierno Provincial
Transporte eficiente	Mejorar la movilidad, asegurar que los peatonales, vehículos, puedan desplazarse de manera segura, mejorando los tiempos de viaje.	Gestión a través de convenios de diferentes niveles de gobierno, participación ciudadana
Vías seguras	Reducir la congestión vehicular y optimizar el flujo de tráfico	Gestión a través de convenios de diferentes niveles de gobierno, participación ciudadana, campañas de concientización
Conectando el territorio	Digitalización de procesos a través de la implementación de plataformas digitales facilitando la transparencia y reduciendo la burocracia	Alianzas estratégicas público, privada, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas, efectividad de la comunicación
Agua de calidad y obras de saneamiento	Optimizar recursos, reducir perdidas de agua y mejorar la calidad del servicio	Los diferentes actores permiten combinar recursos financieros, técnicos y humanos para diseñar, mantener y construir sistemas de agua potable y alcantarillado eficientes y sostenibles
Energías sostenibles	Promover el uso de energías alternativas	Articulación entre gobiernos y empresas para lograr una sostenibilidad ambiental
Infraestructura segura	Mejorar la respuesta ante emergencias sanitarias, de seguridad, administrativas.	Para movilizar recursos financieros y humanos y crear infraestructuras que estimulen el crecimiento económico, inversión, creación de empleo
Desafíos para lograr una ciudad verde	El Desarrollo de infraestructura verde incluye soluciones basadas en la naturaleza, proporcionando espacios de recreación al aire libre, mejorando la calidad del aire.	Alianzas publico privada o financiamiento de proyectos ambientales, esto incluye el mantenimiento regular.
Planificación territorial sostenible	Permite coherencia entre diversas políticas públicas, asegurando que las decisiones territoriales estén articuladas entre diferentes niveles de gobierno	Alianzas público-privadas, coordinación interinstitucional, buscar mecanismos de financiamiento ONG, organizaciones ambientales

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Preservación del patrimonio	Para la conservación y protección del patrimonio cultural y natural.	Alianzas público-privado, la articulación entre expertos en patrimonio permite la conservación.

Fuente: Municipio de Loja
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027

Tabla 427. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Sistema Socio Cultural

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Programa sociocultural demográfico y población del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Promover capacidades locales para interpretar y utilizar datos demográficos en la toma de decisiones y políticas públicas.	Capacitación y convenios entre GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Planificación), SENPLADES, INEC, universidades locales; alianza con centros de investigación.
Programa sociocultural de monitoreo del crecimiento población para prestación de servicios públicos y sociales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Facilitar la toma de decisiones basadas en datos fiables sobre el crecimiento poblacional.	Implementación de tecnología de monitoreo, alianzas con organismos de planificación urbana entre GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Planificación), SENPLADES, INEC, Universidades locales, etc.
Programa de gestión de la estructura de población urbana y rural por género o sexo del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Promover una adecuada gestión de la estructura poblacional a través del análisis de género y edad.	Colaboración con organizaciones de derechos humanos y consultores de equidad. Colaboración entre GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Planificación), SENPLADES, INEC, Universidades locales, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, etc.
Programa de capacitación, orientación y apoyo a migrantes y refugiados del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Integrar a migrantes y refugiados en la sociedad mediante la formación y la orientación.	Coordinación con ONGs y entidades gubernamentales para desarrollar programas de apoyo. Colaboración entre GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Planificación), SENPLADES, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo, etc.
Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Favorecer la inclusión efectiva de personas con discapacidad en la vida social y laboral.	Establecimiento de políticas públicas inclusivas y creación de infraestructura accesible. Colaboración entre GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Planificación), SENPLADES, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio del Trabajo, etc.
Programa de gestión de servicios públicos y sociales a minorías étnicas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Garantizar el acceso de minorías étnicas a servicios públicos y sociales adecuados.	Coordinación con líderes comunitarios y ajustes a políticas culturales inclusivas. Colaboración entre GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Planificación, CASMUL), SENPLADES, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio del Trabajo, etc.
Programa de servicios sociales educativos del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Fortalecer la formación educativa de los docentes para mejorar la calidad educativa.	Alianzas con instituciones educativas para desarrollar programas de formación continua. Colaboración entre GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Educación Municipal), SENPLADES, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación, etc.
Programa de servicios sociales de salud del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Ampliar la cobertura de servicios de salud públicos accesibles y de calidad.	Implementación de servicios móviles y ampliación de la infraestructura de salud. Colaboración entre el GAD Municipal de Loja (Coordinación General, CASMUL, Clínica Hospital Municipal "Julia Esther González Delgado"), Ministerio de Salud Pública, etc.
Programa de servicios sociales de nutrición	Reducir la desnutrición mediante la	Coordinación con nutricionistas, dietistas y distribución de insumos básicos. Colaboración entre el GAD

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
ciudadana del GAD Municipal de Loja	implementación de programas educativos y de asistencia nutricional.	Municipal de Loja (Coordinación General, CASMUL, Clínica Hospital Municipal "Julia Esther González Delgado", Dirección de Educación), Ministerio de Salud Pública, etc.
Programa de servicios públicos sociales de Centros de Desarrollo Infantil del GAD Municipal de Loja	Garantizar la operatividad continua de los centros para el desarrollo de la primera infancia.	Alianzas con instituciones educativas y otros servicios de apoyo infantil. Colaboración entre el GAD Municipal de Loja (Coordinación General, CASMUL, Clínica Hospital Municipal "Julia Esther González Delgado", Dirección de Educación), Ministerio de Salud Pública, etc.
Programa de vivienda social de Empresa Pública de Vivienda Municipal-VIVEM del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Facilitar el acceso a una vivienda digna para sectores vulnerables de la población.	Coordinación con bancos y empresas constructoras; acceso a crédito social. Alianzas entre el GAD Municipal de Loja y bancos privados nacionales e internacionales, bancos del estado, etc. Fusión con la empresa pública GEDES Cierre de la empresa y socio estratégico
Programa de sistema de cuidados sociales del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Apoyar a las personas en situación de dependencia o vulnerabilidad mediante servicios de cuidado.	Creación de redes de cuidado familiar y servicios asistenciales privados. Colaboración entre el GAD Municipal de Loja (Coordinación General, CASMUL), etc.
Programa de sistema de protección social Local del GAD Municipal Loja, cantón Loja	Proteger a los sectores más vulnerables mediante redes de seguridad social.	Integración de programas de atención primaria y beneficios estatales. Creación de redes de cuidado familiar y servicios asistenciales privados. Colaboración entre el GAD Municipal de Loja (Coordinación General, CASMUL), etc.
Programa de servicios públicos y sociales no contributivos del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja-CASMUL del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Asegurar el acceso universal a servicios básicos no contributivos.	Coordinación con ONGs para complementar la cobertura social. Colaboración entre el GAD Municipal de Loja (Coordinación General, CASMUL), Ministerio de Inclusión Económica y Social, etc.
Programa de atención a grupos de atención prioritarios del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Atender las necesidades de los grupos más vulnerables del cantón Loja	Convenios con instituciones especializadas en atención a grupos prioritarios. Colaboración entre el GAD Municipal de Loja (Coordinación General, CASMUL), Ministerio de Inclusión Económica Social, etc.
Programa de servicios públicos y sociales de recreación y uso del espacio público del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Mejorar el acceso a espacios públicos para el ocio y la recreación en la comunidad.	Implementación de programas culturales y eventos al aire libre. Colaboración entre el GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Educación, Deportes y Recreación; Dirección de Gestión Ambiental), Ministerio del Deporte, etc.
Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Desarrollar capacidades dentro del GAD para una gestión más eficiente de los recursos y servicios públicos.	Creación de programas de formación continua en gestión pública. Colaboración entre el GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Talento Humano), Contraloría General del Estado, etc.
Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Facilitar la vinculación de los ciudadanos con oportunidades de empleo local.	Organización de ferias laborales y alianzas con empresas públicas y privadas. Colaboración entre el GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Talento Humano) Ministerio del Trabajo; Ministerio de Industrias y Competitividad; Ministerio de Turismo; Ministerio de Comercio Exterior; Ministerio de Agricultura; Ganadería, Acuacultura y Pesca; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Ministerio de Finanzas, Ministerio de Ambiente; Ministerio de Cultura y Patrimonio; Ministerio de Educación; Secretaría del Agua, Ministerio de

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
		Hidrocarburos; Ministerio de Minería, Ministerio de Electricidad y Energías Renovables; Ministerio de Telecomunicaciones; Ministerio de Defensa, Ministerio de Inclusión Económica y Social, etc); empresas privadas locales, nacionales e internacionales, etc.
Programa de servicios sociales por desagregación de enfoques de igualdad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Impulsar políticas públicas basadas en igualdad y diversidad de enfoques.	Implementación de estrategias inclusivas y cursos sobre igualdad de género. Colaboración entre el GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Talento Humano, CASMUL), Ministerio de Inclusión Económica y Social, etc.
Programa de servicios sociales inclusivos del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Incluir a todos los ciudadanos en la oferta de servicios públicos y sociales.	Desarrollo de infraestructura y políticas sociales inclusivas. Colaboración entre el GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Talento Humano, CASMUL), Ministerio de Inclusión Económica y Social, etc.
Programa de acceso social a agua potable y saneamiento del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Mejorar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento para todos.	Implementación de proyectos de infraestructura hídrica y saneamiento con cooperación internacional. Colaboración entre el GAD Municipal de Loja (Coordinación General, CASMUL, Dirección de la Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (UMAPAL)), Ministerio de Inclusión Económica y Social, etc.
Programa de gestión social de desechos sólidos del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Mejorar la gestión de residuos a través de la concientización y tratamiento adecuado de desechos.	Campañas de sensibilización ambiental y sistemas de recolección eficiente. Colaboración entre el GAD Municipal de Loja (Coordinación General, CASMUL, Dirección de Higiene, Dirección de Gestión Ambiental), Ministerio de Inclusión Económica y Social, etc.
Programa sostenible de patrimonio cultural sostenible del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Fomentar la preservación del patrimonio cultural como recurso de desarrollo turístico.	Conservación, difusión y valoración de sitios culturales a través de programas de educación. Colaboración entre el GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Cultura), Ministerio de Cultura y Patrimonio, etc.
Programa de gestión, administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Promover la inclusión de grupos culturales en la oferta cultural del cantón.	Apoyo institucional y coordinación con grupos locales para la creación y preservación de la cultura. Colaboración entre el GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Cultura), Ministerio de Cultura y Patrimonio, etc.
Programa de acceso a oportunidades y equidad social	Promover el acceso igualitario a servicios y recursos para todas las poblaciones.	Implementación de políticas públicas y programas de inclusión social. Colaboración entre el GAD Municipal de Loja (Coordinación General, CASMUL), Ministerio de Inclusión Económica y Social, etc.
Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD	Mejorar la seguridad ciudadana y promover la convivencia pacífica mediante servicios comunitarios integrales.	Coordinación con la Policía Nacional, organizaciones comunitarias y programas de prevención de violencia. Colaboración entre el GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Seguridad Ciudadana y Control Público), Ministerio de Defensa (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas), Ministerio del Interior (Policía Nacional), etc.

Fuente: Municipio de Loja
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027

Tabla 428. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Sistema Económico Productivo

Iniciativa (Plan, programa, proyecto)	Objetivo de la articulación	Mecanismo de la Articulación
Infraestructura Turística	Establecer la diversidad artística, cultural, fortalecer la innovación tecnológica, mejorar la infraestructura logística, infraestructura turística y fomento turístico, buscando mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial.	Alianzas estratégicas, para lograr la Sostenibilidad y responsabilidad social, en articulación con actores públicos, privados, Ministerio de Turismo, MINTEL.
Fomento Productivo	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Fomentar la colaboración entre los sectores productivos y los procesos formativos y de aprendizaje para el desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Establecer un plan de acción coordinado con diferentes actores, asociaciones, gremios, para llegar a establecer acuerdos con entidades competentes y lograr un empoderamiento de las organizaciones. Asociaciones productivas. Capacitaciones a comerciantes sobre marketing digital, gestión de redes sociales y uso de plataformas de venta.
Seguridad Alimentaria		Acceso a créditos con la banca pública, privada y subsidios. instauración de una política pública en lo que se refiere a establecer una educación diferenciada en el área rural con el Ministerio de Educación.
Empleo	Fomentar proyectos de innovación tecnológica para el sector económico y productivo. Potenciar capacidades para generar nuevos emprendimientos.	Crear programas de capital semilla y capital de riesgo. Alianzas público-privada para realzar capacitaciones sobre marketing digital, gestión de redes sociales y uso de plataformas de venta.
Economía Circular	Economía Circular. Unidades Móviles de Reciclaje, conjuntamente limpieza de mi barrio bonito.	Articulación con la comunidad, generar mingas barriales.

Fuente: Municipio de Loja
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027

Tabla 429. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Sistema Político Institucional

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación

Programa de administración política administrativa de barrios de parroquias urbanas y rurales del Municipio de Loja	Coordinar la organización política administrativa de los barrios consolidados y dispersos delimitados y organizados para el periodo de gestión de largo plazo	Organización barrial entre Municipio de Loja, Juntas barriales para la delimitación de los barrios. creación de la ordenanza que delimita los barrios de la ciudad.
Fortalecer la institucionalidad pública por medio de convenios de cooperación mutua entre el GAD Municipal y diversos actores locales, nacionales e internacionales	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Seguimiento, evaluación y monitoreo en plataforma tecnológica de avances de ejecución de obras del Municipio de Loja. Convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja, Gobierno Autónomo Descentralizado parroquiales rurales y provinciales.

Fuente: Municipio de Loja
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027

En cada uno de los sistemas o ejes estratégicos se plantean algunas estrategias de articulación, con la finalidad de darle operatividad a lo planteado (GAD Municipal de Loja, 2024b).

Tabla 430. Formas de gestión nivel provincial y cantonal. Sistema Físico Ambiental.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Minas y Canteras	GAD Municipal de Loja	Mejorar la gestión de residuos y proteger el medio ambiente	Directa	Minas y Canteras
Prevención de Riesgos Agenda de Riegos Comités barriales de riesgo	GAD Municipal de Loja Juntas Parroquiales Secretaria Nacional de gestión de riesgos	Lograr identificar, evaluar y minimizar la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos que puedan afectar la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, así como la integridad de los bienes y el medio ambiente.	Directa	Coordinación de Riesgos
Gestión Integral de Desechos Sólidos	GAD Municipal de Loja, AFD	Fundamental para proteger el medio ambiente, mejorar la salud pública y fomentar un desarrollo sostenible	Convenio interinstitucional	Dirección de Gestión Ambiental, Planificación, Obras Públicas
Calidad ambiental	GAD Municipal de Loja/ MAATE	Su protección y mejora son esenciales no solo para garantizar un futuro sostenible, sino también para promover una sociedad más justa y equitativa.	Directa	Dirección de Gestión Ambiental/ Coordinación de Calidad Ambiental
Flora y Fauna	GAD Loja	Contribuir a la biodiversidad y al equilibrio ecológico, lo que a su vez mejora la calidad de vida de los habitantes al ofrecer espacios naturales para recreación y educación.	Directa	Dirección de Gestión Ambiental / Coordinación de Patrimonio Natural
Recursos Naturales Renovables	GAD Municipal, FORAGUA, GIZ, BDE, AME,	Preservar la biodiversidad y los recursos hídricos	Convenio interinstitucional	Dirección de Desarrollo Sostenible

Tabla 431. Formas de gestión nivel provincial y cantonal. Sistema Asentamientos Humanos

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
VIALIDAD	Gad Municipal de Loja (Dirección de OOPP- Dirección de Planificación) Gobiernos parroquiales rurales Gobierno Provincial de Loja Ministerio de transportes y Obras públicas	Para ejercer la competencia de vialidad en sus distintos niveles de gobierno y abordar de manera efectiva los desafíos relacionados a la vialidad.	Gestión a través de convenios de diferentes niveles de gobierno, participación ciudadana	DIRECCION DE PLANIFICACIÓN. DIRECCION DE OOPP
TRANSPORTE	Gad Municipal de Loja (Dirección de OOPP Gobiernos parroquiales rurales Gobierno Provincial de Loja Ministerio de transportes y Obras públicas	Para ejercer la competencia de transporte, tránsito en sus distintos niveles de gobierno y poder desarrollar de manera efectiva una reingeniería de transporte y abordar de manera efectiva los desafíos relacionados con el tráfico, la seguridad vial.	Gestión a través de convenios de diferentes niveles de gobierno, participación ciudadana, tecnología del transporte	DIRECCION DE MOVILIDAD, TRANSITO, TRANSPORTE
TRANSITO - SEGURIDAD VIAL	Gad Municipal de Loja (Dirección de OOPP Gobiernos parroquiales rurales Gobierno Provincial de Loja Ministerio de transportes y Obras públicas	Para ejercer la competencia de transporte, tránsito en sus distintos niveles de gobierno y poder desarrollar de manera efectiva una reingeniería de transporte y abordar de manera efectiva los desafíos relacionados con el tráfico, la seguridad vial.	Gestión a través de convenios de diferentes niveles de gobierno, participación ciudadana, campañas de concientización	DIRECCION DE MOVILIDAD, TRANSITO, TRANSPORTE
TECNOLOGIA	Gad Municipal de Loja (Dirección de tecnología, Dirección Administrativa)	Para viabilizar la modernización y mejoramiento y avances tecnológicos con sistemas inteligentes, de tal manera que nos permitan ser mas eficientes con los servicios que	Alianzas estratégicas público. Privada, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas, efectividad de la comunicación	DIRECCION ADMINISTRATIVA DIRECCION DE TECNOLOGIA DIRECCION DE COMUNICACIÓN

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
		ofrece la institución.		
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Gad Municipal de Loja (UMAPAL)	Para garantizar el acceso equitativo, sostenible de los servicios esenciales.	Los diferentes actores permiten combinar recursos financieros, técnicos y humanos para diseñar, mantener y construir sistemas de agua potable y alcantarillado eficientes y sostenibles.	UMAPAL JUNTAS PARROQUIALES RURALES JUNTAS DE DESARROLLO BARRIAL - COMUNIDAD
ENERGIA	Gad Municipal de Loja (Dirección de tecnología, Dirección Administrativa)	Nos permite el desarrollo e implementación de fuentes de energía renovable y reducir las emisiones de gases.	Articulación entre gobiernos y empresas para lograr una sostenibilidad ambiental	DIRECCION ADMINISTRATIVA DIRECCION DE TECNOLOGIA EERSSA
INFRAESTRUCTURA	Gad Municipal de Loja (Dirección de Planificación)	Para garantizar el desarrollo de proyectos que sean sostenibles, eficientes y respondan a las necesidades sociales, para lograr un desarrollo económico.	Para movilizar recursos financieros y humanos y crear infraestructuras que estimulen el crecimiento económico, inversión, creación de empleo	DIRECCION DE PLANIFICACIÓN HIGIENE SALUD CASMUL-
SISTEMA VERDE URBANO	Gad Municipal de Loja (Dirección de Planificación)	Para promover la creación de sistemas verdes urbanos contribuyendo a múltiples beneficios sociales	Alianzas publico privada o financiamiento de proyectos ambientales, esto incluye el mantenimiento regular.	DIRECCION DE PLANIFICACIÓN GESTION AMBIENTAL UNIVERSIDADES
ESTUDIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Gad Municipal de Loja (Dirección de Planificación)	Para lograr un desarrollo sostenible equilibrado	Alianzas público-privadas, coordinación interinstitucional, buscar mecanismos de financiamiento ONG, organizaciones ambientales	DIRECCION DE PLANIFICACIÓN DIRECCION DE GESTIÓN TERRITORIAL GESTION AMBIENTAL UNIVERSIDADES
PATRIMONIO	Gad Municipal de Loja (Dirección de Gestión	Para equilibrar el desarrollo urbano con la conservación del	Alianzas público-privado, la articulación entre expertos	DIRECCION DE GESTION TERRITORIAL (Centro histórico).

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
	territorial). INPC	patrimonio, potenciarlos como un valor agregado de la ciudad.	en patrimonio permite la conservación.	INPC

Fuente: Municipio de Loja
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027

Tabla 432. Formas de gestión nivel provincial y cantonal. Sistema. Económico Productivo

PROGRAMA	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
	ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN
FOMENTO PRODUCTIVO	Gobiernos parroquiales Gobierno provincial MAG Asociaciones Empresa privada	Es importante realizar capacitaciones a comerciantes sobre marketing digital, gestión de redes sociales y uso de plataformas de venta.	Articulación y convenios Empresa pública privada
	MINISTERIO DE EDUCACION	Es importante instaurar una educación diferenciada en el área rural.	Establecer una política pública.
	Gobiernos parroquiales Gobierno provincial MAG Asociaciones	Es importante fomentar la producción frutícola, para fortalecer la seguridad alimentaria.	Articulación y convenios
	Gobiernos parroquiales Gobierno provincial MAG Asociaciones	Impulsar el abastecimiento de alimentos de primera necesidad para la población, impulsar proyectos como tu granja en casa, para generar procesos productivos para la seguridad alimentaria familiar, involucrando a los sectores vulnerables de la población.	Articulación y convenios
	Gobiernos parroquiales Gobierno provincial MAG Asociaciones	Generación de abonos orgánicos, para mejorar los sistemas de producción limpia	Articulación y convenios
		Fortalecer el proceso productivo de plantas frutales, con el fin de mejorar la variedad y el rendimiento de plantas de las zonas 1 y 2	Articulación y convenios
		Implementación de sistemas silvopastoriles, para mejorar el nivel de rendimiento y protección de los suelos para la producción ganadera.	Articulación y convenios
		Fomentar la producción de animales menores y la piscicultura, con la finalidad de mejorar las capacidades y abastecimiento alimenticio a las familias de las diferentes parroquias rurales del cantón Loja.	Articulación y convenios
		Mejorar las características fenotípicas y genotípicas del ganado bovino	Articulación y convenios
		Es necesario realizar un mejoramiento de los cultivos de ciclo corto para potenciar la producción y comercialización.	Articulación y convenios

PROGRAMA	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
	ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN
		Mejorar la raza de ganado vacuno, equino y porcino, para potenciar la productividad pecuaria de la parroquia	Articulación y convenios
		Mejorar los suelos cultivables de pastos, para mejorar la producción ganadera	Articulación y convenios
	Gobiernos parroquiales Gobierno provincial MAG	Fortalecer la producción de árboles frutales, para potenciar la producción y comercialización de frutas en el mercado local	Articulación y convenios
		Fortalecer la producción de plantas medicinales, para potenciar la producción y comercialización de plantas medicinales en el mercado local	Articulación y convenios
		Regularizar los suelos agrícolas con la finalidad de rescatar las zonas de producción primaria y potenciar el sector agrícola	Articulación y convenios
		Impulso a la producción de hortalizas orgánicas para implementar sistemas de producción amigables con el ambiente	Articulación y convenios
		Elaboración de abonos orgánicos, con el fin de mejorar la producción sostenible en la parroquia	Articulación y convenios
Promoción del valor agregado y la asociatividad en la producción y comercialización		Fortalecer el sector de la caña de azúcar, para mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios con la producción, transformación y comercialización de los derivados de la caña	Articulación y convenios
Promoción del valor agregado y la asociatividad en la producción y comercialización		Impulsar la asociatividad de pequeños productores y articular la cadena de producción, para la generación de valor agregado, de tal manera que permita la reactivación de la economía local y mejorar la calidad de vida de los habitantes	Articulación y convenios
Promoción del valor agregado y la asociatividad en la producción y comercialización		Implementación de una planta procesadora de lácteos para fomentar la asociatividad y potenciar los niveles de productividad en la generación de lácteos y sus derivados	Articulación y convenios
Promoción del valor agregado		Implementación de una planta de procesamiento de aliños, con el fin de	Articulación y convenios

PROGRAMA	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
	ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN
y la asociatividad en la producción y comercialización		potenciar el trabajo asociativo, para incrementar los ingresos de las familias.	
Infraestructura Productiva	Gobiernos parroquiales Gobierno provincial MAG	Mejorar la infraestructura de producción de cobayos, con el fin de mejorar los niveles de productividad y comercialización	Articulación y convenios
Infraestructura Productiva	Gobierno provincial y parroquial Gobierno provincial MAG	Mantenimiento de los canales de conducción de agua, con el fin de fortalecer la producción agrícola	Articulación y convenios
Infraestructura Productiva	Gobiernos parroquiales Gobierno provincial MAG	Mejorar la infraestructura de comercialización de productos con el fin de abastecer a la comunidad de alimentos de calidad	Articulación y convenios

Fuente: Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Tabla 433. Estrategias de articulación para el modelo de gestión del componente Socio Cultural.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿por qué, para qué?		
Programa sociocultural demográfico y población del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Planificación), SENPLADES, INEC, universidades locales; alianza con centros de investigación.	Mejorar la calidad de vida, compromiso social, beneficio económico, etc.	Alianza público-privadas	Dirección de Planificación del Municipio de Loja
Programa sociocultural de monitoreo del crecimiento población para prestación de servicios públicos y sociales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Planificación), SENPLADES, INEC, Universidades locales, etc.	Mejorar la calidad de vida, compromiso social, beneficio económico, etc.	Alianza público-privadas	Dirección de Planificación del Municipio de Loja
Programa de gestión de la estructura de población urbana y rural por género o sexo del GAD Municipal Loja, cantón Loja	GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Planificación), SENPLADES, INEC, Universidades locales, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, etc.	Mejorar la calidad de vida, compromiso social, beneficio económico, etc.	Alianza público-privadas	Dirección de Planificación del Municipio de Loja
Programa de capacitación, orientación y apoyo a migrantes y refugiados del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Planificación), SENPLADES, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo, etc.	Mejorar la calidad de vida, compromiso social, beneficio económico, etc.	Gestión compartida entre instituciones públicas	CASMUL DEL Municipio e Loja
Programa de inclusión de personas con discapacidad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Planificación), SENPLADES, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio del Trabajo, etc.	Mejorar la calidad de vida, compromiso social, beneficio económico, etc.	Gestión compartida entre instituciones públicas	CASMUL DEL Municipio e Loja
Programa de gestión de servicios públicos y sociales a minorías étnicas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Planificación, CASMUL), SENPLADES, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio del Trabajo, etc.	Mejorar la calidad de vida, compromiso social, beneficio económico, etc.	Gestión compartida entre instituciones públicas	CASMUL DEL Municipio e Loja
Programa de servicios sociales educativos del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Educación Municipal), SENPLADES, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación, etc.	Mejorar la calidad de vida, compromiso social, beneficio económico, etc.	Gestión compartida entre instituciones públicas	Ministerio de Educación, Recreación y Deportes del Municipio de Loja
Programa de servicios sociales de salud del GAD	GAD Municipal de Loja (Coordinación General, CASMUL, Clínica Hospital Municipal "Julia Esther	Mejorar la calidad de vida, compromiso social,	Gestión compartida entre	CASMUL-Clínica Hospital Municipal "Julia Esther González

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿por qué, para qué?		
Municipal de Loja, cantón Loja	González Delgado"), Ministerio de Salud Pública, etc.	beneficio económico, etc.	instituciones públicas	Delgado" del Municipio de Loja
Programa de servicios sociales de nutrición ciudadana del GAD Municipal de Loja	GAD Municipal de Loja (Coordinación General, CASMUL, Clínica Hospital Municipal "Julia Esther González Delgado", Dirección de Educación), Ministerio de Salud Pública, etc.	Mejorar la calidad de vida, compromiso social, beneficio económico, etc.	Gestión compartida entre instituciones públicas	CASMUL-Clínica Hospital Municipal "Julia Esther González Delgado" del Municipio de Loja
Programa de servicios públicos sociales de Centros de Desarrollo Infantil del GAD Municipal de Loja	GAD Municipal de Loja (Coordinación General, CASMUL, Clínica Hospital Municipal "Julia Esther González Delgado", Dirección de Educación), Ministerio de Salud Pública, ONGs, empresas privadas, etc.	Mejorar la calidad de vida, compromiso social, beneficio económico, etc.	Alianza público-privadas	CASMUL-Clínica Hospital Municipal "Julia Esther González Delgado" del Municipio de Loja
Programa de vivienda social de Empresa Pública de Vivienda Municipal-VIVEM del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	GAD Municipal de Loja y bancos privados nacionales e internacionales, bancos del estado, etc. MIDUVI	Mejorar la calidad de vida, compromiso social, beneficio económico, etc.	Alianza público-privadas Fusión de la Empresa Socio estratégico	Empresa Pública de Vivienda Municipal-VIVEM del GAD Municipal de Loja
Programa de sistema de cuidados sociales del GAD Municipal Loja, cantón Loja	GAD Municipal de Loja (Coordinación General, CASMUL), etc.	Mejorar la calidad de vida, compromiso social, beneficio económico, etc.	Gestión compartida entre instituciones públicas	CASMUL DEL Municipio e Loja
Programa de sistema de protección social Local del GAD Municipal Loja, cantón Loja	GAD Municipal de Loja (Coordinación General, CASMUL), etc.	Mejorar la calidad de vida, compromiso social, beneficio económico, etc.	Gestión compartida entre instituciones públicas	CASMUL DEL Municipio e Loja
Programa de servicios públicos y sociales no contributivos del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja-CASMUL del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	GAD Municipal de Loja (Coordinación General, CASMUL), Ministerio de Inclusión Económica y Social, etc.	Mejorar la calidad de vida, compromiso social, beneficio económico, etc.	Gestión compartida entre instituciones públicas	CASMUL DEL Municipio e Loja
Programa de atención a grupos de atención prioritarios del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	Convenios con instituciones especializadas en atención a grupos prioritarios. Colaboración entre el GAD Municipal de Loja (Coordinación General, CASMUL), Ministerio de Inclusión Económica Social, etc.	Mejorar la calidad de vida, compromiso social, beneficio económico, etc.	Gestión compartida entre instituciones públicas	CASMUL DEL Municipio e Loja
Programa de servicios públicos y sociales de recreación y uso del espacio público del GAD	GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Educación, Deportes y Recreación; Dirección de Gestión	Mejorar la calidad de vida, compromiso social, beneficio económico, etc.	Gestión compartida entre instituciones públicas	Dirección de Educación, Deportes y Recreación del Municipio de Loja

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿por qué, para qué?		
Municipal de Loja, cantón Loja	Ambiental), Ministerio del Deporte, etc.			
Programa de formación y capacitación institucional del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Talento Humano), Contraloría General del Estado, etc.	Mejorar la calidad de vida, compromiso social, beneficio económico, etc.	Gestión compartida entre instituciones públicas	Dirección de Talento Humano del Municipio de Loja
Programa de pertinencia territorial de ferias sociales de empleo público privadas del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Talento Humano) Ministerio del Trabajo; Ministerio de Industrias y Competitividad; Ministerio de Turismo; Ministerio de Comercio Exterior; Ministerio de Agricultura; Ganadería, Acuacultura y Pesca; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Ministerio de Finanzas, Ministerio de Ambiente; Ministerio de Cultura y Patrimonio; Ministerio de Educación; Secretaría del Agua, Ministerio de Hidrocarburos; Ministerio de Minería, Ministerio de Electricidad y Energías Renovables; Ministerio de Telecomunicaciones; Ministerio de Defensa, Ministerio de Inclusión Económica y Social, etc); empresas privadas locales, nacionales e internacionales, etc.	Mejorar la calidad de vida, compromiso social, económico y cultural	Alianza público-privadas	GEDES, Dirección de Gestión Económica, Dirección de Talento Humano del Municipio de Loja
Programa de servicios sociales por desagregación de enfoques de igualdad del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Talento Humano, CASMUL), Ministerio de Inclusión Económica y Social, etc.	Mejorar la calidad de vida, compromiso social, beneficio económico, etc.	Gestión compartida entre instituciones públicas	CASMUL del Municipio e Loja
Programa de servicios sociales inclusivos del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Talento Humano, CASMUL), Ministerio de Inclusión Económica y Social, etc.	Mejorar la calidad de vida, compromiso social, beneficio económico, etc.	Gestión compartida entre instituciones públicas	CASMUL del Municipio e Loja
Programa de acceso social a agua potable y saneamiento del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	GAD Municipal de Loja (Coordinación General, CASMUL, Dirección de la Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (UMAPAL)), Ministerio de Inclusión Económica y Social, etc.	Mejorar la calidad de vida, compromiso social, beneficio económico, etc.	Gestión compartida entre instituciones públicas	CASMUL del Municipio e Loja
Programa de gestión social de desechos sólidos del GAD Municipal	GAD Municipal de Loja (Coordinación General, CASMUL, Dirección de Higiene, Dirección de Gestión	Mejorar la calidad de vida, compromiso social,	Gestión compartida entre	CASMUL del Municipio e Loja

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿por qué, para qué?		
de Loja, cantón Loja	Ambiental), Ministerio de Inclusión Económica y Social, etc.	beneficio económico, etc.	instituciones públicas	
Programa sostenible de patrimonio cultural sostenible del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Cultura), Ministerio de Cultura y Patrimonio, etc.	Mejorar la calidad de vida, compromiso social, económico y cultural.	Gestión compartida entre instituciones públicas	Dirección de Cultura del GAD Municipal de Loja
Programa de gestión, administración, seguimiento y evaluación de grupos culturales del GAD Municipal de Loja, cantón Loja	GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Cultura), Ministerio de Cultura y Patrimonio, etc.	Mejorar la calidad de vida, compromiso social, económico y cultural	Gestión compartida entre instituciones públicas	Dirección de Cultura del GAD Municipal de Loja
Programa de acceso a oportunidades y equidad social	GAD Municipal de Loja (Coordinación General, CASMUL), Ministerio de Inclusión Económica y Social, etc.	Mejorar la calidad de vida, compromiso social, beneficio económico, etc.	Gestión compartida entre instituciones públicas	CASMUL del GAD Municipal de Loja
Programa de servicios sociales de seguridad y convivencia ciudadana del GAD	GAD Municipal de Loja (Coordinación General, Dirección de Seguridad Ciudadana y Control Público), Ministerio de Defensa (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas), Ministerio del Interior (Policía Nacional), etc.	Mejorar la calidad de vida, compromiso social, beneficio económico, etc.	Gestión compartida entre instituciones públicas	Dirección de Seguridad Ciudadana y Control Público del GAD Municipal de Loja

Fuente: Municipal de Loja,
Elaboración: Equipo de Trabajo PDOT, 2023-2027

Tabla 434. Estrategias de articulación para el modelo de gestión del Sistema Político Institucional

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Programa de administración política administrativa de barrios de parroquias urbanas y rurales del Municipio de Loja	Unidad básica de planificación: Los Consejos Barriales y Parroquiales Urbanos, Asambleas Generales de delegados Barriales y Parroquiales Urbanos, Consejo Cantonal de Planificación del GAD Municipal de Loja	Se cuenta al momento con barrios consolidados y dispersos sin regulación política administrativa y delimitación, además la organización permitirá ser más equitativos y eficientes en la distribución de programas, proyectos y presupuestos participativos del cantón Loja	Gestión mixta del GAD Municipal se encarga directamente de la prestación de un servicio.	Alcaldía, Coordinación General, Procuraduría Síndica, direcciones departamentales
Programa de diseño, ejecución, evaluación, control, monitoreo continuo, fiscalización y repositorio digital para el análisis político normativo de convenios del Municipio de Loja	Los consejos barriales y parroquiales urbanos, comunas, comunidades y otras organizaciones territoriales ancestrales, consejos cantonales, Juntas parroquiales, Ministerios Sectoriales, Asamblea Cantonal de Desarrollo y Participación Ciudadana, empresas privadas	Realización de convenios con diferentes actores para diseñar y ejecutar políticas, programas y proyectos	Gestión mixta de emisión de convenios entre el GAD Municipal y/o instituciones públicas y privadas	Alcaldía, Coordinación General, Procuraduría Síndica, direcciones departamentales, empresas públicas.
Programa de diseño, ejecución, evaluación, control, monitoreo continuo y fiscalización para el análisis político normativo de ordenanzas del Municipio de Loja	Alcaldía, Concejo del Municipio de Loja, direcciones departamentales del GAD Municipal, empresas públicas del GAD Municipal, CASMUL, Cuerpo de Bomberos de Loja	Propuesta de ordenanzas para regular y administrar el GAD Municipal de Loja	Gestión directa, el GAD Municipal se encarga directamente de la regulación y administración de las políticas locales	Alcaldía, Concejo Municipal, empresas públicas.
Programa de diseño, ejecución, evaluación, control, monitoreo continuo y fiscalización para el análisis político normativo de reglamentos y resoluciones del Municipio de Loja	Alcaldía, Concejo del Municipio de Loja, direcciones departamentales del GAD Municipal, empresas públicas del GAD Municipal, CASMUL, Cuerpo de Bomberos de Loja	Propuestas de reglamentos y resoluciones para regular y administrar las dependencias del GAD Municipal de Loja	Gestión directa, el GAD Municipal se encarga directamente de la emisión de reglamentos y resoluciones para regulación y administración	Alcaldía, Concejo Municipal, empresas públicas.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
			de las políticas locales	
Programa de diseño, ejecución, evaluación, control, monitoreo continuo y fiscalización para el análisis político normativo de leyes locales antes del año 2023 del Municipio de Loja	Alcaldía, Concejo del Municipio de Loja, direcciones departamentales del GAD Municipal, empresas públicas del GAD Municipal, CASMUL, Cuerpo de Bomberos de Loja	Propuestas de leyes locales para el análisis político local	Gestión directa, el GAD Municipal se encarga directamente de la actualización de las leyes locales antes del 2023 para regulación y administración de las políticas locales	Alcaldía, Concejo Municipal, empresas públicas.
Programa de prospectiva, diseño, ejecución, evaluación, control, monitoreo continuo y fiscalización del plan estratégico institucional del Municipio de Loja	Alcaldía de Loja, toda dependencia o direcciones departamentales, empresas públicas y CASMUL	Diseño e implementación del plan estratégico institucional del GAD Municipal de Loja	Gestión directa, el GAD Municipal se encarga directamente de la regulación y administración de las políticas locales	Alcaldía, direcciones departamentales, empresa pública, empresas públicas
Programa de diseño, ejecución, evaluación, control, monitoreo continuo y fiscalización de panificación de planes de acción de direcciones departamentales del Municipio de Loja	Alcaldía, direcciones departamentales del GAD Municipal de Loja	Diseño e implementación de planes de acción del GAD Municipal de Loja	Gestión directa, el GAD Municipal se encarga directamente de la regulación y administración de las políticas locales	Alcaldía, direcciones departamentales, empresa pública, empresas públicas
Programa de diseño, ejecución, evaluación, control, monitoreo continuo y fiscalización para el análisis político normativo de ordenanzas, acuerdos, resoluciones, reglamentos, convenios, foros, talleres, observatorios y rendición de cuenta financiera de direcciones departamentales del Municipio de Loja	Alcaldía, Concejo municipal, direcciones departamentales del GAD Municipal de Loja	El diseño, ejecución, evaluación, control, monitoreo o seguimiento continuo y fiscalización de las leyes locales permite ser más eficientes tanto en la aplicación práctica de la normativa como en lograr los resultados satisfactorios	Gestión directa, el GAD Municipal se encarga directamente de la regulación y administración de las políticas locales	Alcaldía, Concejo municipal, direcciones departamentales del GAD Municipal de Loja
Programa continuo de recuperación de carteras financieras vencidas de servicios públicos y sociales del Municipio de Loja	Alcaldía, dirección financiera municipal, gestores financieros externos	Recuperación de carteras vencidas para garantizar mayor solvencia financiera institucional	Gestión mixta: La colaboración entre el GAD y el sector privado para la prestación de servicios.	Dirección financiera, gestores financieros externos
Programa de prospectiva, diseño, ejecución, evaluación, control y fiscalización	Alcaldía, dirección financiera municipal, gestores	Garantizar la autosuficiencia de fondos económicos para	Gestión mixta: La colaboración entre el GAD y el sector privado	Dirección financiera, gestores financieros externos

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
del primer fideicomiso público fondo económico de ahorro y reservas económicas perpetuas del Municipio de Loja	financieros externos	financiar tipos de gastos del GAD Municipal de Loja	para la prestación de servicios.	
Programa de automatización electrónica del seguimiento, ejecución, evaluación, control y fiscalización de las políticas, programas y proyectos financieros de las direcciones departamentales del Municipio de Loja	Alcaldía, dirección financiera municipal, todas las direcciones departamentales municipales	Realizar seguimiento a la planificación de planes de acción anuales departamentales para el cumplimiento de proyectos en las etapas de diseño, ejecución de actividades y presupuestos en los plazos o tiempos previstos	Gestión directa, el GAD Municipal se encarga directamente de la automatización electrónica de políticas, programas y proyectos financieros	Dirección financiera, gestores financieros externos
Programa de auditoría interna y externa financiera del Municipio de Loja	Alcaldía, dirección financiera municipal, gestores financieros externos	Controlar y fiscalizar el real cumplimiento de la planificación financiera de las políticas locales, programas y proyectos	Gestión mixta: La colaboración entre el GAD y gestores financieros externos	Dirección financiera, gestores financieros externos
Programa de fortalecimiento de la planificación de seguridad mediante reportes de auditorías internas y externas del uso y funcionamiento del sistema de seguridad del Municipio de Loja	Alcaldía, dirección de seguridad ciudadana y control público, proveedores de seguridad ciudadana	Dar seguimiento mediante reportes técnicos para la prevención y control de la delincuencia en la ciudad de Loja	Gestión mixta: La colaboración entre el GAD y proveedores de seguridad externos	Alcaldía, dirección de seguridad ciudadana y control público, dirección de seguridad ciudadanay control público
Programa de suministro de materiales y equipamiento tecnológico continuo del sistema de la vigilancia de cámaras de seguridad ciudadana del Municipio de Loja	Alcaldía, dirección de seguridad ciudadana y control público	Suministrar materiales, reparar cámaras de seguridad, dotar con equipamiento de nuevas cámaras, etc,	Gestión mixta: La colaboración entre el GAD y dirección de seguridad ciudadana y control público	Alcaldía, dirección de seguridad ciudadana y control público
Programa de fortalecimiento de la planificación de seguridad mediante reportes de auditorías internas y externas del uso y funcionamiento del sistema de seguridad del Municipio de Loja	Alcaldía, dirección de seguridad ciudadana y control público, auditores internos y externos de seguridad ciudadana y control público	Controlar y fiscalizar el real cumplimiento de la planificación de la seguridad ciudadana a través de políticas locales, programas y proyectos	Gestión mixta: La colaboración entre el GAD municipal y gestores internos y externos de seguridad	Alcaldía, dirección de seguridad ciudadana y control público, auditores internos y externos de seguridad ciudadana y control público

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Programa de monitoreo dinámico del recurso humano especialista responsable del manejo y funcionamiento del sistema de vigilancia cámaras de seguridad ciudadana del Municipio de Loja	Alcaldía, dirección de seguridad ciudadana y control público	Dar seguimiento al personal o recurso humano especialista responsable del manejo y funcionamiento del sistema de vigilancia de las cámaras de ciudad	Gestión directa, el GAD Municipal se encarga directamente de la automatización electrónica de políticas, programas y proyectos financieros	Alcaldía, dirección de seguridad ciudadana y control público
Programa de gestión y administración dinámica de la información digital con mejoramiento continuo del Municipio de Loja	Alcaldía, dirección de tecnologías, direcciones departamentales del municipio de Loja, gestores externos de tecnologías digitales	Fortalecer las documentación, archivo, seguimiento, control y fiscalización de las políticas, programas y proyectos	Gestión mixta: La colaboración entre el GAD y proveedores externos de plataformas de uso y manejo eficiente de información digital	Alcaldía, dirección de tecnologías, direcciones departamentales del municipio de Loja, gestores externos de tecnologías digitales
Programa de inclusión de grupos de atención prioritario al empleo del Municipio de Loja	Alcaldía, direcciones departamentales del municipio de Loja, Concejo Municipal de Loja, CASMUL	Fomentar la inclusión al mercado laboral de grupos de atención prioritario del cantón Loja	Gestión mixta: La colaboración entre el GAD municipal y organizaciones de grupos de atención prioritarios	Alcaldía, direcciones departamentales del municipio de Loja, Concejo Municipal Loja, CASMUL
Programa de reestructuración dinámica del orgánico funcional y con mejoramiento continuo del Municipio de Loja	Alcaldía, dirección de talento humano, todas las direcciones departamentales, empresas públicas, CASMUL	Rediseñar el orgánico funcional para el mejoramiento institucional de la institución	Gestión directa, el GAD Municipal se encarga directamente de la reforma del orgánico funcional	Alcaldía, dirección de talento humano, todas las direcciones departamentales, empresas públicas, CASMUL
Programa de prospectiva, elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación, monitoreo continuo y fiscalización de los proyectos PDOTs 2023-2027; PDOT-2027-2031 y PUGS-2023-2033 del Municipio de Loja	Alcaldía, dirección de planificación, dirección de talento humano, Secretaría de Planificación (Zonal 7), unidades básicas, intermedias y control social de la planificación), etc.	Elaborar y actualizar los instrumentos de planificación como PDOTs 2023-2027; PDOT-2027-2031 y PUGS-2023-2033 para el desarrollo de la institución	Gestión mixta: La colaboración entre el GAD municipal, secretaría de Planificación, otros actores sociales	Alcaldía, dirección de planificación, dirección de talento humano, Secretaría de Planificación (Zonal 7), unidades básicas, intermedias y control social de la planificación), etc.
Programa de prospectiva, diseño, ejecución, seguimiento, monitoreo continuo y fiscalización de proyectos de riesgos del Municipio de Loja	Alcaldía, dirección de planificación, gestión de riesgos, GAD parroquiales rurales, etc.	Planificar y priorizar la planificación de proyectos urbanos y rurales proyectos relacionados con riesgos del Municipio de Loja	Gestión mixta: La colaboración entre el GAD municipal, secretaría de Planificación, otros actores sociales	Alcaldía, dirección de planificación, gestión de riesgos, GAD parroquiales rurales, etc.
Programa de articulación interinstitucional de mecanismos	Alcaldía, dirección de planificación, unidad básica de planificación, etc.	Planificar y priorizar en la planificación de proyectos urbanos	Gestión mixta: La colaboración entre el GAD municipal y la	Alcaldía, dirección de planificación, unidad básica de planificación, etc.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
ciudadanos que contemple proyectos de participación ciudadana del Municipio de Loja		y rurales proyectos relacionados con la participación ciudadana del Municipio de Loja	unidad básica de planificación	
Programa de fortalecimiento de relaciones sociales con actores territoriales y organizaciones sociales del Municipio de Loja	Alcaldía, actores territoriales y organizaciones sociales, etc.	Fortalecer las relaciones entre el GAD Municipal Loja, actores territoriales y organizaciones sociales.	Gestión mixta: La colaboración entre el GAD municipal y actores territoriales y organizaciones sociales	Alcaldía, actores territoriales y organizaciones sociales, etc.
Programa de fomento a la participación ciudadana en la Asambleas Cantonales de Desarrollo del Municipio de Loja	Alcaldía, las Asambleas cantonales de Desarrollo etc.	Fortalecer las relaciones entre el GAD Municipal Loja y las Asambleas Cantonales de Desarrollo	Gestión mixta: La colaboración entre el GAD municipal y actores territoriales y organizaciones sociales	Alcaldía, actores territoriales y organizaciones sociales, etc.
Programa de protección de derechos sociales y de consejos consultivos de grupos de atención prioritaria del cantón Loja	Alcaldía, sistema de protección de derechos y de consejos consultivos, etc.	Fortalecer las relaciones entre el GAD Municipal Loja y sistema de protección de derechos	Gestión mixta: La colaboración entre el GAD municipal y actores territoriales y organizaciones sociales	Alcaldía, sistema de protección de derechos y de consejos consultivos, etc.

Fuente: Municipal de Loja,
Elaboración: Equipo de Trabajo PDOT, 2023-2027

12.1.2. Centros administrativos propuestos a nivel cantonal

Actualmente se cuenta con un área administrativa de gestión centralizada, la misma que se mantiene en la ciudad y cabecera cantonal, manteniendo su poder político, administrativo, de gestión, financiero, de intercambio, sin embargo la migración campo – ciudad, generó ocupación informal en la periferia de la ciudad, sin la cobertura de servicios básicos ni equipamientos, generando una ciudad con baja densidad y desarrollo horizontal, por lo que se plantea un modelo de ciudad policéntrica descentralizada, es decir brindar un mejor servicio a los habitantes del cantón descentralizando los servicios estratégicamente por zonas de planificación, por lo tanto se propone la creación de Centros Administrativos descentralizados para lograr innovación, adaptación local y gobernanza democrática, a través del fortalecimiento de capacidades locales logrando la participación ciudadana activa.

Tabla 435. Centros administrativos descentralizados y nodos de articulación a nivel cantonal.

NODOS DE ARTICULACIÓN DE ASENTAMIENTOS	CARACTERÍSTICAS
Articulación Nacional del Cantón: Ciudad de Loja	Por ser considerado Nodo de Articulación Nacional. Cumpliendo su rol de capital provincial, cantonal, con infraestructura que fortalecerá su productividad en la provisión de servicios ecosistémicos, en la rama cultural, bienes y servicios, pioneros en sistemas innovadores y avances tecnológicos, comercio, gestión administrativa, educación superior y atención especializada de la salud.

NODOS DE ARTICULACIÓN DE ASENTAMIENTOS	CARACTERÍSTICAS
Cabeceras parroquiales: Brindar mayores servicios, equipamientos localizados en la ciudad. Brindar servicios administrativos, recaudaciones municipales, educación, salud, seguridad, transporte, infraestructura productiva, cultura, deportes y recreación, para promover el desarrollo local.	
Zona 1: San Lucas Zona 2: Chuquiribamba Zona 2: El Cisne	San Lucas: Por su identidad cultural, ubicación estratégica, conectividad, jerarquía poblacional, Jerarquía funcional. Chuquiribamba: Por su identificación como Patrimonio cultural arquitectónico a nivel nacional. El Cisne: Por su vocación turística, cultural por la Virgen del Cisne.
Zona 3: Vilcabamba-Malacatos	Vilcabamba: Por su centralidad, por su vocación turística (Valle de la Longevidad), diversidad cultural, desarrollo económico - turístico. Malacatos: Se potenciará como centro administrativo, productivo y turístico.
Nodo de áreas de desarrollo: cabeceras parroquiales de Jimbilla, Santiago, Taquil, Chantaco, Gualel, Quinara, Yangana.	Objetivo: Permitir el desarrollo primario para garantizar la soberanía alimentaria, conservación y aprovechamiento de la naturaleza, promover el desarrollo turístico, cultural y gastronómico.
Núcleos urbanos	Objetivo: Limitar el crecimiento desordenado, control de usos y actividades, evitando la expansión no planificada en áreas rurales.

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027, PUGS 2023-2033.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027, PUGS 2023-2033.

12.1.3. Estrategias transversales

En este apartado se planteará las estrategias transversales en el tema de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.

12.1.3.1. Modelo de Gestión del Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Loja.

El Corredor de Conectividad Sangay Podocarpus cuenta con un Modelo de Gestión que ha sido socializado y aprobado por los actores en territorio y por la Autoridad Ambiental Nacional. Este Modelo es una herramienta de gestión del territorio con un enfoque de abajo hacia arriba, donde los actores locales tienen un papel crítico en la ejecución de actividades y toma de decisiones a través de unidades operativas en el territorio llamadas Grupos de Trabajo. Así también, el modelo de gestión del CCSP fomenta la igualdad de oportunidades, inclusión y equidad de Pueblos y Nacionalidades, con enfoque de género.

A continuación, ilustración 1 presenta de forma esquemática los niveles de la estructura de gestión del corredor.

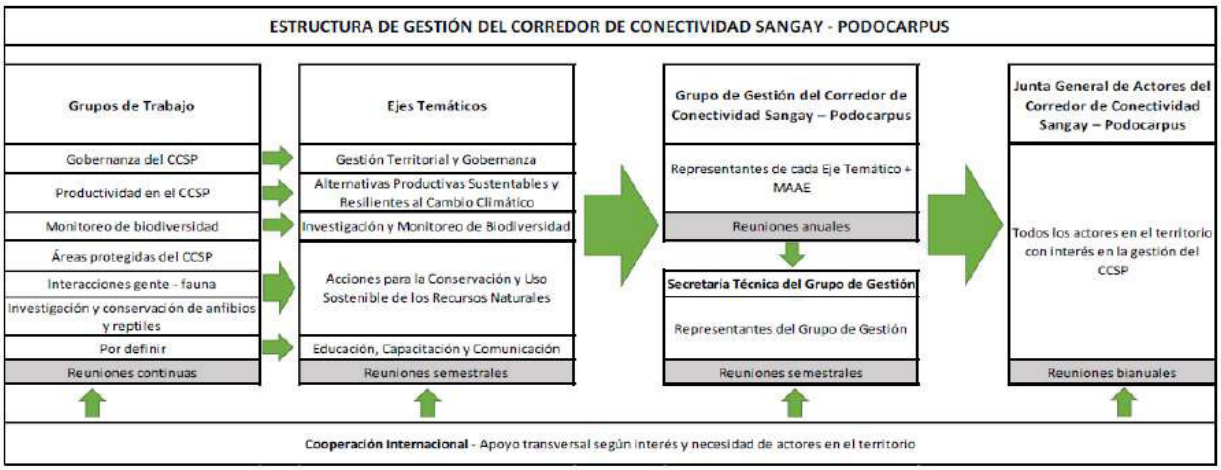


Ilustración 22. Interacción entre los niveles de gestión del Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus. (CCSP)
Fuente: MAAE – NCI. Eds. 2020b
Elaboración: Mancheno, A. 2020, Equipo de trabajo PDOT, 2020.

En el esquema presentado se observa que los *Grupos de Trabajo* son las unidades fundamentales de las que parte la gestión del Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus (CCSP). Este nivel tiene un rol de implementación de acciones en territorio, con autonomía para toma de decisiones sobre sus estrategias, planificación y actividades.

Los Grupos de Trabajo se alinean con uno de los cinco Ejes Temáticos del Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus CCSP, siendo estos:

1. Gestión territorial y Gobernanza.
2. Alternativas Productivas Sustentables y Resilientes al Cambio Climático.
3. Educación, Capacitación y Comunicación.
4. Investigación y Monitoreo de Biodiversidad. Grupos de Trabajo Ejes Temáticos
5. Acciones para la Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales.

El *Grupo de Gestión del CCSP* representa el nivel que da forma y soporta la estructura gestión, permitiendo la interrelación entre todos los niveles. El Acuerdo Ministerial 019 establece que la conformación de este nivel se realizará a través de un Convenio Interinstitucional de los gobiernos locales y actores con participación en el territorio. Para el caso del CCSP, este nivel se establece formalmente con los delegados por cada Eje Temático y el Ministerio de Ambiente y Agua, de la siguiente forma:

- Un representante de la Academia por cada Eje Temático,
- Un representante del Sector Público por cada Eje Temático (gobiernos locales, empresas públicas, entre otros),
- Un representante de la Sociedad Civil por cada Eje Temático (empresa privada, ONG nacional con presencia en territorio, o miembros de las comunidades locales).

Se fomenta la participación de mujeres y representantes de Pueblos y Nacionalidades Indígenas en toda la estructura de gestión para garantizar la inclusión e igualdad de oportunidades de los diversos grupos del territorio.
La *Secretaría Técnica* es la unidad operativa del Grupo de Gestión del CCSP. Se conforma por tres delegados del Grupo de Gestión.
La *Junta General de Actores del CCSP* incluye a todos los actores del territorio con interés en la gestión del Corredor y representa al nivel de integración del desarrollo de políticas locales. Los miembros de la Junta General exponen sus necesidades de gestión del territorio para priorizar las actividades de los Grupos de Trabajo y también incorporan las experiencias y

recomendaciones de los Grupos de Trabajo y Ejes Temáticos en sus instrumentos de planificación y en la toma de decisiones.
El nivel transversal de apoyo está representado por la *Cooperación Internacional* a la que corresponde el acompañamiento, asistencia técnica y/o financiera al CCSP conforme los intereses y necesidades identificadas por los actores locales.

Finalmente, respecto a las fuentes de financiamiento para la gestión de la competencia territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, éstas provienen de tasas que se deriven de su facultad de control ambiental y las ordenanzas que se expidan dentro de sus competencias territoriales exclusivas y de conformidad con la ley y la normativa vigente (Art. 55 del COOTAD). Sin perjuicio de lo señalado, la aplicación del modelo de gestión fomenta un espacio de articulación interinstitucional que facilita coordinar acciones para contribuir a la ejecución de actividades y ejercicio efectivo de las competencias de los GADs.

Plan de Acción del cantón Loja para la gestión del CCSP
En la Tabla 7, se presenta el Plan de Acción del cantón Loja con base en las prioridades del Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus CCSP, y se relacionan con los proyectos que se proponen en el PDOT y PUGS.

Tabla 436. Plan de Acción del cantón Loja para la gestión del CCSP.

EJE TEMÁTICO	PRIORIDADES		PROYECTO QUE REFLEJA LAS PRIORIDADES
Acciones para la Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales	Identificar y fortalecer la situación legal de las áreas de conservación	X	
	Determinar áreas estratégicas y/o amenazadas para las comunidades		
	Determinar los valores de conservación		
	Crear, registrar e incorporar nuevas áreas dentro del SNAP		
	Contar con mayor cantidad de figuras de conservación a nivel cantonal, provincial o parroquial, incorporadas dentro del SNAP, o establecidas mediante instrumentos de la legislación nacional o local, u otras estrategias a escala internacional como: "Otras Medidas Eficaces de Conservación Basada en Áreas" (OMEC), RAMSAR, "Territorios y Áreas Conservados por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales" (TICCAS), "Áreas clave para la biodiversidad" (KBA), Áreas cero extinción (AZE), "Áreas de importancia para conservación de aves" (IBA).		
	Apoyar a la generación de una metodología nacional para la definición de zonas de amortiguamiento de las áreas del SNAP		
	Identificación y declaratoria de áreas de protección hídrica, explorando las oportunidades de vinculación a GAD	X	Estudios especializados para determinar escenarios de los efectos de minería metálica en el Cantón Loja, en convenio con las Universidades de Loja, el país y a nivel internacional
	Fortalecer las estrategias de gestión de las Áreas Protegidas y otras figuras de conservación de los subsistemas de los GADs.	X	Implementación de las Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACMUS)
	Articular con el Plan Reverdecer Ecuador		
	Gestionar el conflicto gente - fauna	X	Construcción de Centro de Rescate de Fauna Silvestre
	Rehabilitar - Reintroducir - Reforzar especies locales	X	Mejoramiento del bienestar de especímenes de fauna silvestre sometidos a cautiverio y enriquecimiento de ambientes
	Apoyar proyectos de reproducción de especies amenazadas		
	Incorporar temas de bioseguridad y manejo de especies introducidas		
	Determinar la línea base con indicadores		

EJE TEMÁTICO	PRIORIDADES		PROYECTO QUE REFLEJA LAS PRIORIDADES
Investigación y Monitoreo de Biodiversidad	Implementar técnicas estandarizadas para monitoreo y evaluación de especies objeto de conservación.		
	Contar con información sobre especies introducidas.		
	Contar con mayor número de proyectos de investigación en el territorio		
	Disponer de información cartográfica completa para implementar acciones de todos los grupos de trabajo		
	Evaluar la efectividad del CCSP para la conectividad de las especies emblemáticas		
	Conocer fuentes de contaminación en el CCSP		
	Investigar los impactos de actividades antrópicas (minería, ganadería, agricultura extensiva y monocultivos) sobre la biodiversidad y ecosistemas.		
Educación, Capacitación y Comunicación	Articular con el Programa de Educación Ambiental "La Casa de Todos"		
	Articular con la estrategia de Educación Ambiental del Plan Reverdecer Ecuador		
	Acompañar y asesorar técnicamente a los proyectos del CCSP de forma transversal		
	Impulsar la creación del observatorio permanente en el Ministerio del Ambiente y Agua		
	Generar una estrategia de comunicación que permita transferir los avances de la gestión e iniciativas locales y regionales dentro del CCSP.		
	Disminuir las brechas de información entre los actores del territorio		
Alternativas Productivas Sustentables y Resilientes al Cambio Climático	Generar un diagnóstico de las actividades productivas (inventario de productividad)		
	Mejorar las prácticas productivas actuales.	X	Implementación de la agrosilvicultura en las microcuencas campana Malacatos, Santiago, Chamba Apoyo al sector Ganadero de Jimbilla Proyecto Avícola Jimbilla
	Identificar e implementar alternativas productivas con comunidades.		
	Implementar iniciativas de ganadería y agricultura sostenible con pequeños productores para el incremento de la producción, detener el avance de la frontera agrícola, incendios y reducción del conflicto con la fauna silvestre	X	Manejo de sistemas agroforestales, alternativas para implementar la reforestación en las microcuencas

EJE TEMÁTICO	PRIORIDADES		PROYECTO QUE REFLEJA LAS PRIORIDADES
	Apoyar a la gestión de incentivos para las alternativas productivas sustentables y resilientes al cambio climático.		
	Capacitar sobre iniciativas productivas sostenibles		
	Capacitar sobre restauración, reforestación y manejo integral de fincas	X	Convenio CBL-UNL para prevenir Incendios Forestales
	Generar / analizar propuestas eco - turísticas con especial énfasis en Turismo Espiritual y Turismo Comunitario		
Gestión Territorial y Gobernanza	Vincular la temática del Corredor con las mesas de desarrollo económico de los GADs		
	Incorporar el CCSP en los instrumentos de planificación territorial (PDOT y los PUGS).	X	
	Gestionar el territorio con base al cumplimiento de la normativa vigente (Planes de Gestión Quinquenal, Planes de Manejo, Planes Operativos Anuales, Evaluación cada cinco años)		
	Suscribir convenios para garantizar la implementación de actividades de gestión del territorio.	X	
	Gestionar recursos económicos	X	

Fuente: MAAE – NCI. Eds. 2020b
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

12.1.4. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

El cantón Loja, al igual que cualquier territorio, está expuesto a fenómenos de origen antrópico o natural, que puede afectar el sistema social, causando pérdidas humanas y económicas tales como: daños en la vialidad, bienes productivos, daños en viviendas, infraestructuras y equipamientos.

Estas afectaciones en muchos de los casos pueden ser reducidas o eliminadas mediante el desarrollo e implementación de estrategias para garantizar una reducción de riesgos y la resiliencia en caso de suscitarse un evento adverso.

Considerando el "Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos 2015 -2030" es un instrumento de obligatorio cumplimiento en el territorio nacional pues, la protección de las personas frente a los efectos negativos de un desastre se considera un derecho en nuestro país.

Considerando la Ley Orgánica para la gestión integral del riesgo de desastres CAPÍTULO I disposiciones generales Art. 1.-Objeto.- La presente Ley tiene por objeto normar los procesos para la planificación, organización y articulación de políticas y servicios para el conocimiento, previsión, prevención, mitigación; la respuesta y la recuperación ante emergencias, desastres, catástrofes ,endemias (sic) y pandemias; y, regular el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres garantizando la seguridad y protección de las personas, las colectividades y la naturaleza, frente a las amenazas de origen natural y antrópico, con el objetivo de reducir el riesgo de desastres.

Son finalidades de la presente Ley: 1. Determinar los procesos para la gestión integral e interinstitucional del riesgo de emergencias, desastres, catástrofes, endemias y pandemias de origen natural y antrópico con el propósito de garantizar la seguridad y protección de las personas, comunidades y la naturaleza y reducir las pérdidas ocasionadas. 2. Desarrollar las competencias, atribuciones y funciones de los actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres para su gobernanza. 3. Definir los instrumentos para la gestión integral del riesgo de desastres, que prevengan y reduzcan el grado de vulnerabilidad por la exposición a amenazas naturales, socio naturales y antrópicas, aumenten la preparación para la respuesta y la recuperación a fin de contribuir al desarrollo de territorios sostenibles y resilientes. 4. Establecer responsabilidades, prohibiciones y el régimen sancionatorio en materia de gestión integral del riesgo de desastres

Dentro de la reducción de riesgos hay que destacar que existen dos instancias principales pre amenaza para poder prevenir un riesgo o reducir la magnitud, las cuales son Mitigación y adaptación.

La **Mitigación** se define como la disminución o reducción al mínimo de los efectos adversos de un suceso peligroso, esto se puede reflejar en la infraestructura pre amenaza y las acciones planteadas; por ejemplo, la reubicación de una vivienda en una zona de amenaza a inundación es un proceso de mitigación; y la **Adaptación** se ejecutaría en base a la construcción de muros de contención para evitar que la cota de agua llegue a la construcción.

La reducción de desastres es una acción de mediano a largo plazo, basada en estudios de tipo científico, técnico y socioeconómico, que permiten determinar las medidas exactas de prevención y las acciones a desarrollarse para salvaguardar a la población de las consecuencias negativas.

Además, es de suma importancia crear y fomentar una cultura de prevención y concientización que apoye a las medidas adoptadas por el gobierno municipal, esto se encamina a través de la identificación de los actores influyentes en la gestión de riesgos.

En la Ilustración 4, se muestra una gráfica global de quienes influyen en el territorio y cuáles son sus deberes dentro de la planificación local; por lo tanto, la intervención generalizada de los actores en

la gestión del riesgo permitirá enfocar las actividades, definiendo acciones que sean complementarias y que viabilicen un desarrollo y ordenamiento territorial adecuado.

12.1.4.1. Actores de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos SNDGR.

Rector SNDGR

El rector del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos es justamente la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos quien tiene como objetivo principal garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres.

Gestores de Competencia

Son los actores ejecutivos del nivel descentralizado, aquí se incluyen lo GAD parroquiales, Cantonales y provinciales. El municipio de Loja dentro de sus competencias deberá buscar la constante articulación de todos los actores del SNDGR presentes en el territorio, a través de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, buscando la activación de las herramientas e instancias de planificación contempladas como la activación el COE cantonal.

Actores Complementarios

Corresponde a la empresa privada a quien se le atribuye el apoyo a través de las universidades, cooperación internacional, que en base a su predisposición pueden colaborar con estudios y ayuda técnico científico para reforzar el análisis del de las amenazas y vulnerabilidad en el territorio, lo cual incluye apoyo económico para la ejecución de proyectos, además de otras instituciones privadas que pueden favorecer a través de la educación del riesgo a nivel interno de la empresa.

Actores de respuesta

Estos actores influyen de manera transversal en todas las etapas de gestión del riesgo; sin embargo, su intervención principal se da en la respuesta a un evento, ya que su misión es el poder socorrer, evacuar y restaurar en primera instancia las zonas afectadas.

Estos actores corresponden a la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, MSP, ECU 911, etc.

Sociedad Civil Organizada

Hace referencia a la comunidad civil, la cual se organiza a través de comités y asociaciones barriales, su objetivo principal es identificar las necesidades de las personas, articulando, principalmente con sus gobernantes y también los demás actores del SNDGR.

A través de la sociedad civil, se debe buscar la integración educacional del riesgo, antes, durante y después de un evento; los procesos educativos dentro de este actor apoyarán de sobremanera a la gestión del riesgo cantonal.



Ilustración 23: Actores que influyen en la gestión de riesgos.
Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027

12.1.4.2. Acciones de Articulación que debe realizar el GAD Municipal con los actores del SNDGR.

Si tomamos en cuenta la planificación territorial el GAD Municipal es el principal actor dentro del marco de sus competencias, el cual deberá buscar la constante articulación dentro la gestión del riesgo, con la finalidad de proveer un buen desarrollo y ordenamiento geográfico adecuado, a la mitigación y adaptación del riesgo, por lo cual el GAD municipal de Loja a través de la Unidad de Gestión de Riesgos ejecutará las siguientes actividades de articulación:

1. Coordinar con la entidad rectora de la planificación nacional, la entidad rectora de la gestión integral del riesgo de desastres, las instituciones del gobierno central en el territorio y, otras entidades, los preparativos para la recuperación.

2. Establecer mecanismos de capacitación para la evaluación de efectos e impactos que permitan identificar las necesidades para la recuperación post desastre.

3. Determinar los mecanismos de gestión financiera.

4. Prever arreglos institucionales para la reconstrucción de daños a la infraestructura, activos físicos y la recuperación de pérdidas de bienes y servicios.

5. Informar y comunicar a la población las medidas que se adoptarán durante el proceso de recuperación post desastre.

6. Otras medidas para la preparación para la recuperación post desastre.

7. Establecer planes de contingencia para las institucionales de las entidades públicas y privadas ubicadas en el territorio con la finalidad de que incorporen variables de reducción y prevención de riesgos, tanto internos como externos.

8. Coordinar para que todas las entidades incorporen en su planificación, las acciones para responder a eventos adversos internos y externos, así como para la recuperación de los efectos.

9. Convocar y facilitar oportunamente espacios con participación de delegados permanentes, en mesas de trabajo multisectoriales para hacer el seguimiento y evaluación de la planificación territorial con enfoque en la gestión del riesgo.

10. Convocar y facilitar espacios interinstitucionales para acordar protocolos, manuales, herramientas, guías, y otros documentos que ayuden a mejorar la coordinación de los actores de la gestión del riesgo, para la reducción de riesgos, con enfoque en las amenazas principales identificadas en el territorio cantonal.

11. Fomentar la participación académica en el apoyo de estudios para la determinación a menor escala de los riesgos existentes a nivel cantonal.

12. Poner a disposición de la colectividad los medios de comunicación adecuados con enfoque a la educación, para efectivizar las acciones de reducción, respuesta y recuperación de riesgos.

13. Contar con una normativa legal, en donde se especifique montos de reserva para afrontar el suceso de algún evento adverso y aumentar la resiliencia cantonal.

14. Velar porque la recuperación apunte al fortalecimiento de las capacidades locales con enfoque en la reducción de riesgos, en la resiliencia y en el desarrollo integral del cantón Loja.

15. Favorecer la participación comunitaria/local de la población como un eje fundamental para de la gestión de riesgos en las fases de reducción de riesgos y recuperación de desastres.

16. Aumentar la capacidad de gestión a través de la cooperación internacional, con la finalidad de buscar el financiamiento de proyectos que colaboren a la mitigación, respuesta y recuperación ante un riesgo.

17. Considerar lo establecido en los estándares de prevención de riesgos naturales y antrópicos establecidos por el ente rector nacional.

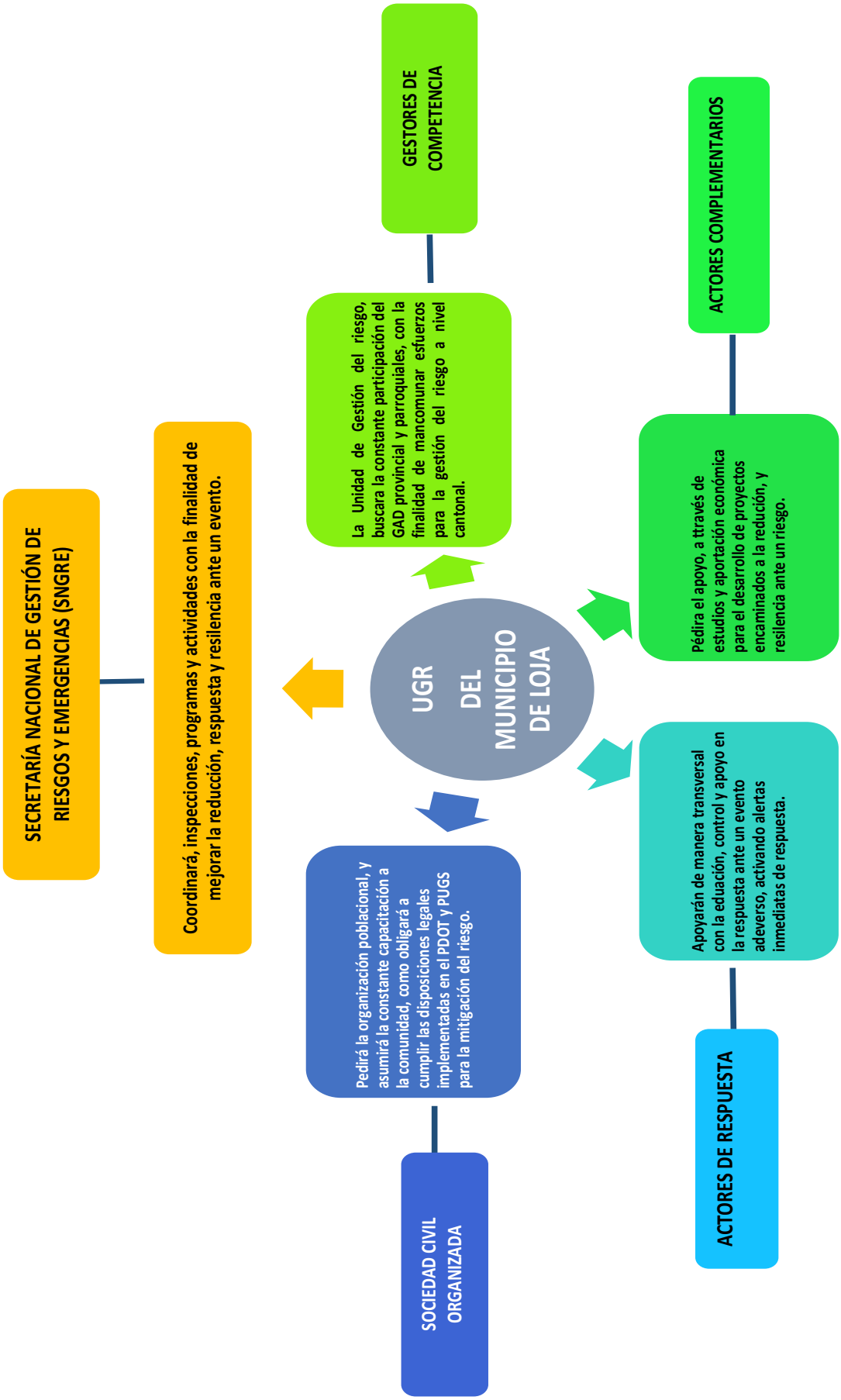


Ilustración 24: Articulación del GAD Municipal con los diferentes actores territoriales. Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019.
Elaboración: Equipo PDOT



Ilustración 25: Desarrollo de los procesos para la gestión del riesgo.
Fuente: Asociación de profesionales para la gestión del riesgo, 2020.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027

12.1.4.3. Identificación y Análisis de Riesgo.

Se ha realizado una estimación del riesgo en el cantón Loja utilizando la "Herramienta de Análisis Integrado: Riesgo Climático y Riesgo de Desastres" de UNDRR-CAF-Global Factor (2023). Esta metodología permite evaluar de forma preliminar las amenazas naturales, considerando su interacción con el cambio climático (GAD Municipal de Loja, 2024b).

El análisis incluye la identificación de amenazas hidrológicas (inundaciones, movimientos en masa), climáticas (incendios, lluvias, sequías) y geológicas (sismos), evaluando su frecuencia, magnitud y la vulnerabilidad de la población y la infraestructura. Se utiliza la fórmula:

Riesgo = Amenaza * Vulnerabilidad.

Los resultados muestran que el riesgo de inundaciones y movimientos en masa es alto, debido a una amenaza constante y alta vulnerabilidad. Las lluvias intensas también representan un alto riesgo. En contraste, el riesgo de sequías es muy bajo, indicando una buena resiliencia del sistema. La amenaza de incendios forestales es extremadamente alta, aunque el cambio climático no afecta significativamente su probabilidad a corto y mediano plazo. Por último, el riesgo sísmico es moderado, pero carecemos de información sobre cómo el cambio climático podría influir en este aspecto (GAD Municipal de Loja, 2024b).

Tabla 437. Nivel de riesgo

Amenazas	Condiciones de amenaza de línea base	Condiciones de amenaza integrando consideraciones de cambio climático a corto y mediano plazo	Vulnerabilidad	Riesgo de línea base	Riesgo bajo consideraciones de cambio climático a corto mediano plazo
Inundación fluvial	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Movimientos en masa	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Fuertes precipitaciones	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Sequías	Muy bajo	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	Muy bajo
Incendios forestales	Muy alto	Muy alto	Medio	Alto	Alto
Sismos	Medio	-	Alto	Medio	-

Fuente: Metodología UNDRR-CAF-Global Factor
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2023-2027.

Las estrategias planteadas en la tabla 15 están encaminadas a confrontar el problema diagnosticado mediante obras de mitigación, dotación de infraestructura, actividades de conocimiento y participación a la población; además de actividades de simulacro y ordenanzas que limiten actividades.

Tabla 438. Estrategias para la reducción o mitigación de riesgos a nivel cantonal.

Estrategias para reducción o mitigación de riesgo a nivel cantonal						
Riesgos existentes en el territorio del GAD	**Comprensión de los Riesgos existentes**	**Organización y fortalecimiento de la institucionalidad del GAD**	**Regulación en el ámbito de sus competencias**	**Control de las regulaciones emitidas en el territorio**	**Transferencia del riesgo**	**Sensibilización y educación de la ciudadanía**
1. Incendios forestales (relacionado con la amenaza climática temperaturas muy altas) 2. Inundaciones (relacionados con la amenaza climática de lluvias intensas) 3. Movimientos en masa (relacionado con la amenaza climática de lluvias intensas) 4. Débil conservación y conectividad en áreas de interés ecosistémico a nivel urbano y rural. 5. Perdida de producción agropecuaria por amenazas climáticas y amenas naturales 6.Epidemias .	- Mejora del conocimiento de la amenaza mediante la implementación de una base de datos de eventos, la actualización cartográfica periódica de las amenazas, estudios a detalle de casos específicos; en coordinación con la academia, agencias de cooperación internacional y actores privados. - Identificación y delimitación de las zonas con condición de riesgo, además de las infraestructuras y los equipamientos expuestos a amenazas. - Promover el acceso a la población del cantón mediante herramientas tecnológicas sobre las amenazas recurrentes y su zonificación. Identificación de las áreas de producción agropecuaria a nivel cantonal	- La rectoría de la política y del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres es competencia de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos - Transversalizar la gestión de riesgos dentro de los procesos de planificación cantonal. - Fortalecimiento de la Unidad de Gestión de Riesgos mediante la elaboración de procesos internos con la definición de responsabilidades y actividades a desarrollarse. - Reforzar la capacidad técnica del personal de la unidad encargada. - Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales para aplicación de instrumentos de reducción de riesgos, como de mejora de la producción agropecuaria. - Definir competencias entre la Secretaria de Gestión de Riesgos y el GADM de Loja - Hacer cumplir las funciones de los comités de operaciones de emergencia establecidos en la ley de gestión de riesgos - Activar los Organismos de respuesta humanitaria responsables de apoyar la planificación, organización y ejecución de las tareas de evacuación poblacional de zonas de riesgos. - Gestionar la Cooperación Internacional para la gestión integral del riesgo de desastre - Desarrollar Planes de Contingencia ante los diferentes riesgos identificados.	-Fomentar la elaboración del PUGS para generar un crecimiento ordenado y planificado de la ciudad, evitándose las zonas con mayor amenaza. -Planificación y control del crecimiento de las zonas urbanas. -Generar normativa que permita la aplicación de medidas identificadas para la disminución de riesgo, la cual debe estar en concordancia con los instrumentos de planificación vigentes y la normativa de construcción nacional vigente. - Implementar políticas para el desarrollo de producción eficiente, que permitan responder a las condiciones de incertidumbre climática. - Elaboración de planes de emergencia/contingencia para gestionar las actuaciones en el caso de ser necesario - Gestión de fondos verdes para la construcción de obras que mitiguen las amenazas del cambio climático. - Garantizar la prestación de servicios básicos. - Desarrollar estrategias de manejo adecuado de residuos biopeligrosos (mascarillas, guantes) producidos en los hogares.	- Coordinar con la entidad rectora de la planificación nacional, la entidad rectora de la gestión integral del riesgo de desastres, las instituciones del gobierno central en el territorio y, otras entidades, los preparativos para la recuperación. - Establecer mecanismos de capacitación para la evaluación de efectos e impactos que permitan identificar las necesidades para la recuperación post desastre. - Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de amenazas identificadas. - Asignar los recursos necesarios para desarrollar las políticas, planes y reglamentos establecidos. -Implementación de sistemas de alerta temprana para alertar a la población y servicios de emergencia y protegerse ante un evento inminente. - Fortalecer las unidades de control del Municipio mediante capacitación técnica e implementación de herramientas tecnológicas.	- Fomentar la utilización de seguros privados contra daños materiales en las construcciones, frente a eventos de riesgo. - Generar convenios con la empresa privada para ampliar la entrega de ayuda humanitaria a la población afectada. - Establecer acuerdos con organismos internacionales para satisfacer las necesidades humanitarias.	- Establecer mecanismos de comunicación eficaces para realizar información sobre las alertas tempranas generadas desde el Municipio. - Desarrollar procesos de capacitación con las Juntas Barriales para que se conviertan en el primer ente de respuesta ante eventos de riesgo. - Desarrollar campañas masivas de sensibilización frente a las causas y efectos de los riesgos evidenciados a nivel cantonal. - Desarrollar eventos de simulacros, donde el actor principal sea la institución ya sea pública o privada. - Preparar campañas de educación en salud pública dirigidos a los grupos desfavorecidos o minoritarios de difícil acceso.

Fuente: (PDOT 2019-2023 del GAD Municipal de Loja, 2019) actualizado al 2024
Elaboración: Equipo PDOT 2023-2027

Tabla 439. Soluciones para la reducción o mitigación de riesgos a nivel cantonal.

Actores	Coordinación	Problemas institucionales	Solución al problema	PLAN/PROGRAMAS/PROYECTOS
Universidad Técnica Particular de Loja - GAD MUNICIPAL	Gestión de Riesgos	Incendios forestales en el Cantón Loja que genera afectación a la flora y fauna; falta de un sistema de alerta o monitorea a la susceptibilidad a incendios forestales en el cantón Loja	Plataformahttps://www.loja.gob.ec/mapa/suceptibilidad-incendios, se observa el visor web de susceptibilidad a incendios forestales del cantón Loja. La página busca automáticamente la imagen Sentinel 2 más reciente disponible, y a partir de ella, mostrará la capa de susceptibilidad a incendios forestales acompañada de los límites parroquiales dentro del cantón Loja.	Visor de Susceptibilidad a incendios forestales del cantón Loja
Municipio de Loja	Gestión de Riesgos	Desconocimiento en análisis de las principales amenazas y vulnerabilidades del Cantón Loja.	Identificación de las Amenazas a movimientos en masa, inundaciones, incendios forestales y sismos	Análisis de factores de riesgo para desastres - Cantón Loja
Municipio de Loja	Gestión de Riesgos	Carencia de planes de planes de contingencia y respuesta ante eventos adversos	Desarrollo y actualización de planes de contingencia y respuesta ante Fenómeno del niño e Incendios Forestales.	Plan de contingencia ante el Fenómeno del niño 2023 Plan de contingencia a incendios forestales 2024
Municipio de Loja	Gestión de Riesgos	Incidencia de incendios forestales, especialmente en zonas vulnerables, lo que resulta en perdida de recursos naturales. Estos a menudo son causados por actividades humanas y falta de conciencia en prácticas de prevención	Realizar campañas de prevención de incendios forestales para concientizar a la comunidad sobre la importancia de prevención y medidas de seguridad.	Campañas de prevención a incendios forestales Campañas de prevención a incendios forestales
Municipio de Loja - Corporación Técnica Alemana GIZ	Gestión de Riesgos	Falta de conocimiento de herramientas para estimación rápida de riesgos en el cantón Loja	Estimación rápida de riesgos, mediante la aplicación de la herramienta QRE que permita identificar y priorizar los proyectos en función del riesgo que presenta.	Estimación Rápida de Riesgos mediante la herramienta QRE
Municipio de Loja - Corporación Técnica Alemana GIZ	Gestión de Riesgos	Desabastecimiento de agua potable por daños en los sistemas de transmisión de agua potable de la ciudad de Loja	Estimación rápida de riesgos, mediante la aplicación de la herramienta QRE, complementado datos recolectados directamente en campo.	Estimación Rápida de Riesgo para el sistema de distribución de agua potable de la ciudad de Loja, mediante recolección de datos directamente en campo
Municipio de Loja	Gestión de Riesgos	Deficiencia en recursos y materiales para la gestión de emergencias y campañas de concienciación ciudadana.	Adquirir herramientas y equipos necesarios para la gestión de emergencias diversas y desarrollar material para campañas de sensibilización ciudadana sobre varios riesgos.	Adquisición de equipos y materiales para la gestión de emergencias y sensibilización ciudadana
Municipio de Loja	Gestión de Riesgos	Escasa oferta de programas de capacitación específicos para emergencias y prevención de riesgos.	Desarrollar e implementar un programa integral de capacitación en gestión de emergencias y prevención para el personal y la comunidad.	Programa integral de capacitación en gestión de emergencias y prevención en Loja. Programa integral de capacitación en gestión de emergencias y prevención en Loja.
Universidad Nacional de Loja - GAD MUNICIPAL	Gestión de Riesgos	Inundaciones y desbordamientos de quebradas en el sector occidental de la ciudad de Loja	Instalación de estación hidrometereológica para monitoreo de una microcuenca para evaluar y mitigar los riesgos de movimientos en masa e inundaciones	Implementación de un sistema de monitoreo para evaluar y mitigar los riesgos a inundaciones y movimientos en masa de la microcuenca Shushuhuayco
Municipio de Loja	Gestión de Riesgos	Falta de un estudio geológico y geotécnico para identificar zonas de riesgo para la ciudad de Loja	Identificar las zonas de riesgo a movimientos en masa e inundaciones, mediante ensayos de laboratorio, y recolección de información directamente en campo.	Zonificación geológica geotécnica para fines de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de la ciudad de Loja y áreas de expansión urbana.
Municipio de Loja	Gestión de Riesgos	Se desconoce cómo reaccionará la ciudad ante un evento sísmico.	Estudio y creación de un plan de contingencia para riesgos en el cantón.	Plan de contingencia ante eventos Sísmicos
Municipio de Loja	Gestión de Riesgos	Estudio y creación de un plan de contingencia para riesgos en el cantón.	Contar con una herramienta que permita socializar con la comunidad, sobre qué medidas tomar en caso de suscitarse un evento adverso	Actualización del Plan de Gestión de Riesgos Cantonal
Municipio de Loja	Gestión de Riesgos	Población expuesta en zonas de riesgo	Estudios de factibilidad y adquisición de terrenos para Reasentamiento de poblados ubicados en zonas de vulnerabilidad crítica y prioritaria en el cantón.	Estudios de factibilidad y adquisición de terrenos para Reasentamiento de poblados ubicados en zonas de vulnerabilidad crítica y prioritaria en el cantón.
Municipio de Loja	Gestion de Riesgos	Presencia de deslizamientos en sectores inestables de la ciudad de Loja que representan un riesgo significativo para la seguridad de la población e infraestructura urbana, la falta de conocimiento sobre las causas de estos movimientos impide la implementación de obras de mitigación.	Contar estudios que permitan determinar las causas del movimiento, asi como plantear las obras de mitigación adecuadas.	Estudios geológicos geotécnicos y de estabilidad en sectores considerados inestables de la ciudad de Loja
Municipio de Loja	Gestion de Riesgos	Muchas áreas en zonas de riesgo alto en la ciudad de Loja no cuentan con sistemas de alerta temprana instalados, lo que incrementa la vulnerabilidad ante desastres naturales como deslizamientos, inundaciones y sismos. La ausencia de estos sistemas impide la capacidad de las comunidades para responder rápidamente y evacuar en caso de emergencia, aumentando el riesgo de pérdidas humanas y materiales.	Implementar sistemas de alerta temprana en las zonas de riesgo alto para mejorar la capacidad de respuesta ante desastres naturales.	Proyecto de Implementación de Sistemas de Alerta Temprana

Fuente: Gestión de riesgos Municipal 2024
Elaboración: Equipo PDOT 2023-2027

12.2. Estrategias de seguimiento y evaluación de planes programas y proyectos

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Artículo 50. Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Resolución Nro. 001-2016-CNP El Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT Disposición Transitoria primera.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

a. Seguimiento al cumplimiento de metas.

b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.

c. Conclusiones.

d. Recomendaciones.

e. Plan de acción.

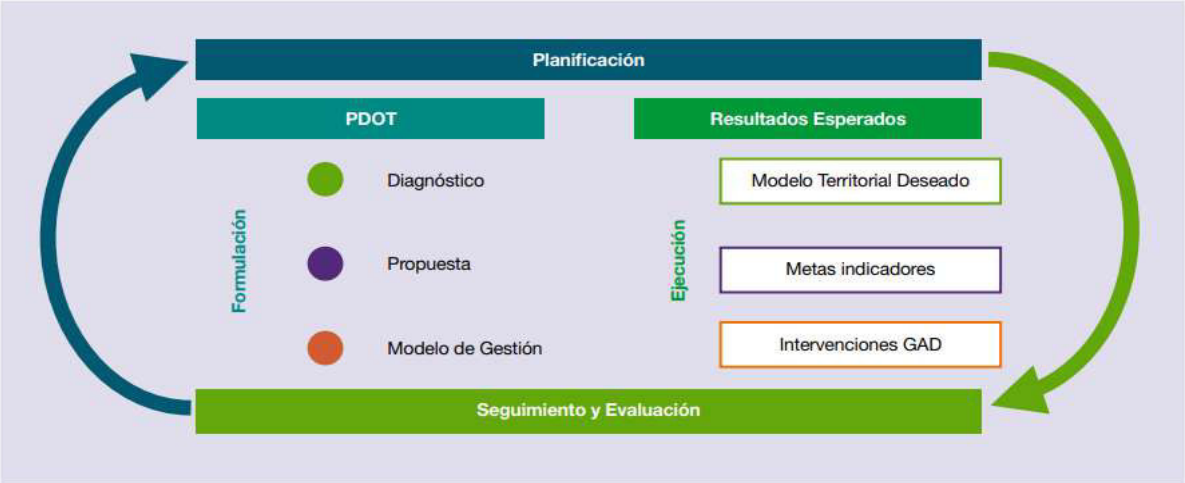
Según lo establecido en los Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) julio 2019, cuyo objeto es Objeto.- Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio, y su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados. Emite los siguientes conceptos:

Seguimiento.- Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Evaluación.- Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Indicador.- Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Del proceso de Seguimiento y Evaluación Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación.- Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones (Secretaría Técnica Planifica Ecuador [STPE], 2019).



Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) por Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo (Secretaría Técnica Planifica Ecuador [STPE], 2019).

Del seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones6 contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo con la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado. El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno (Secretaría Técnica Planifica Ecuador [STPE], 2019).

De la información para el seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local7 de cada GAD (Secretaría Técnica Planifica Ecuador [STPE], 2019).

De las herramientas.- La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Secretaría Técnica Planifica Ecuador [STPE], 2019)

Con la finalidad de realizar el proceso de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial periodo 2019-2023 (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio, en cumplimiento a los Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) implementado por la Secretaría Nacional de Planificación aprobados mediante Resolución 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador [STPE], 2019)

Se deberá realizar el cálculo del índice de cumplimiento de metas en función de lo establecido en la resolución considerando lo establecido por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

- Cumplida (•): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- Parcialmente Cumplida (•): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida (•): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- Extemporánea (•): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB\text{-}Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

- **Cumplida:** 85% y el 100%
- **Parcialmente Cumplida:** 70% y el 84,9%
- **Incumplida:** 0 a 69,9%
- **Extemporánea:** Sin Información disponible

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) por Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

Conclusiones y recomendaciones El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

Plan de acción El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

Objetivo Estratégico del PDOT: identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

Problemática que no permitió alcanzar las metas Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

Estrategias y acciones de intervención Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados (Secretaría Técnica Planifica Ecuador [STPE], 2019)

La Secretaria Técnica Planifica Ecuador, plantea que los Sistemas de Información Local son: *Conjunto organizado y sistemático de elementos que recoge, almacena, transformar y difunde datos e información relevante para la gestión y planificación pública, facilitando la interacción entre la ciudadanía y los Gobiernos en territorio*. Por lo cual, además plantea los siguientes contenidos mínimos:



Ilustración 26. Componentes y contenido mínimos del Sistema de Información del Municipio de Loja.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2024.

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran; tomando como referencia este artículo es importante la implementación de procesos de seguimiento y evaluación al interno de la municipalidad para el cumplimiento de metas establecidas tanto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial como en el Plan Nacional de Desarrollo.

La Dirección de Planificación ha planteado la necesidad de la creación de la Coordinación de Sistema de Información e Indicadores Territoriales del Cantón, que permita:

Coordinar e implantar el Sistema de Información cantonal e indicadores territoriales, seguimiento y evaluación de las variables de información de los indicadores por competencias del municipio de Loja de conformidad con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Loja.

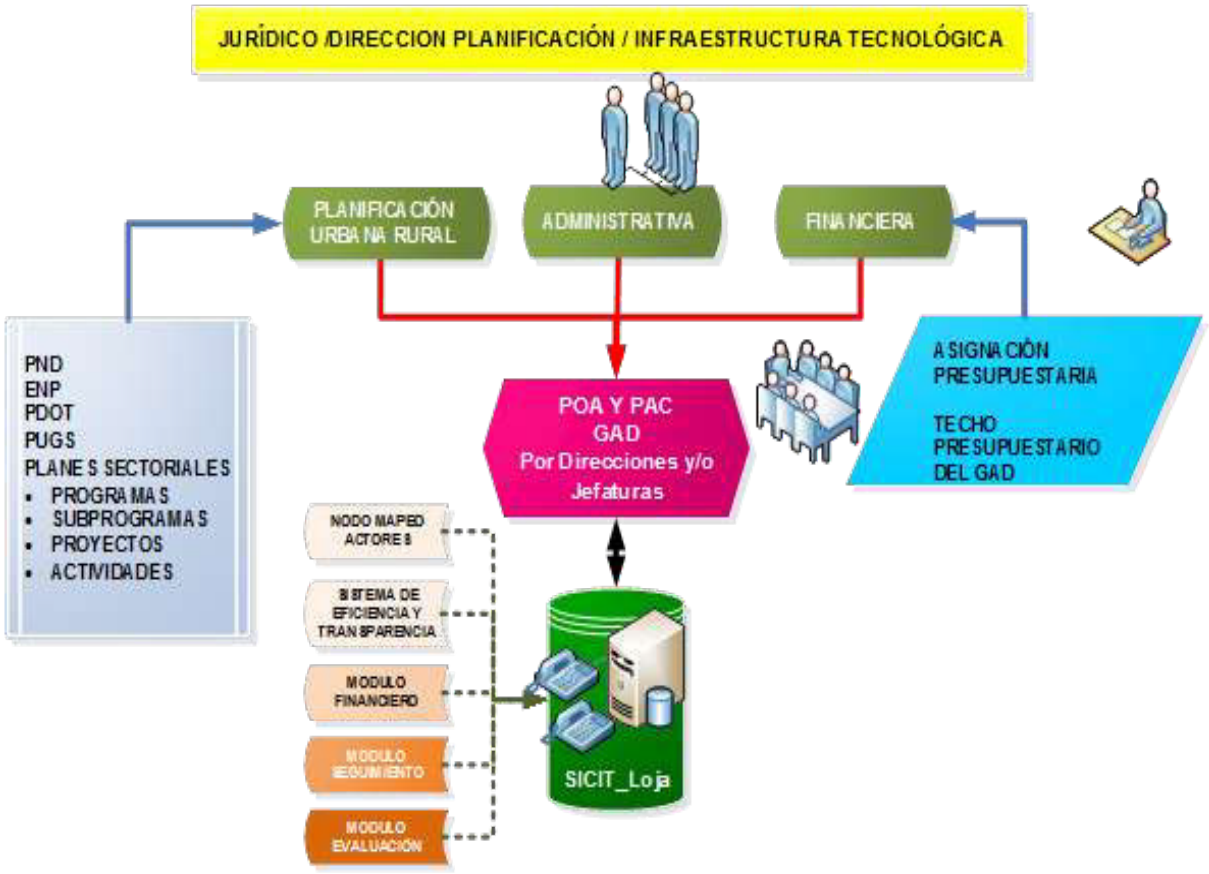


Ilustración 27. Esquema de asignación presupuestaria en base al SIIT del cantón Loja.
Fuente: Dirección de Planificación, 2024.
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027

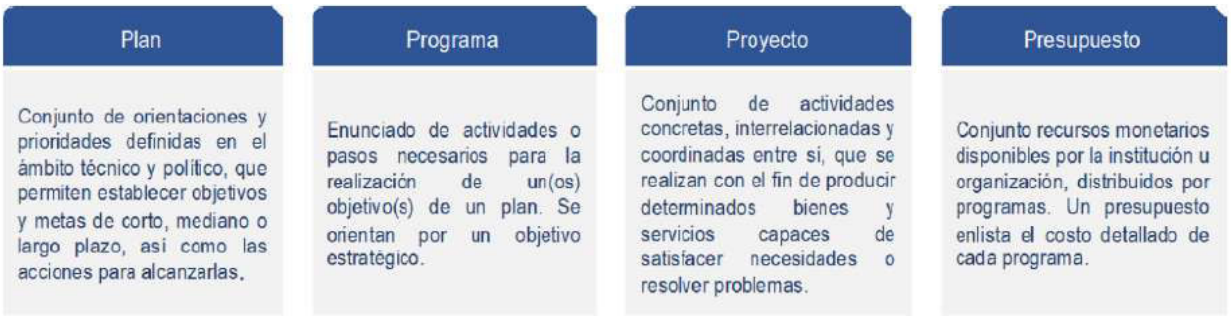
Para tal efecto, los proyectos planteados en el PDOT constituyen una herramienta transversal para el cumplimiento del Plan Operativo Anual en el cual están inmersas cada una de las Direcciones y Jefaturas del Municipio de Loja, son parte vital de la elaboración de proyectos de carácter social, económico y administrativo, por lo que resulta de vital importancia lograr una sinergia que permita que todas las unidades trabajen de manera conjunta para lograr el cumplimiento eficiente de cada uno de los proyectos, a fin de lograr alcanzar un mayor valor agregado por cada uno de los mismos, de esta manera se busca incrementar los impactos positivos en la ciudadanía.

12.3. Programas y proyectos

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito serán propuestos conforme

a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.



Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) por Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.
Elaboración: GAD Municipal de Loja – equipo técnico PDOT, 2023-2027.

Los programas y proyectos planteados se desprenden de las líneas estratégicas de la Propuesta de Desarrollo: estos proyectos se han agrupado en cincos sistemas de planificación como son sistema físico ambiental, sistema de asentamientos humanos, sistema económico productivo, sistema sociocultural y sistema político institucional siguiendo los lineamientos de planificación del Gobierno de Ecuador a través de la guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial-PDOT 2023-2027 (Gobierno de Ecuador, 2023b).

- Loja proveedora de servicios ecosistémicos
- Loja Habitable y Ordenada
- Loja Social e Incluyente, Loja Cultural y patrimonial
- Loja Productiva
- Loja Participativa y transparente

Tabla 440. Inversión de acuerdo a cada componente.

COMPONENTE	EJES ESTRATÉGICOS	PROYECTOS DE GESTION	PROYECTOS ESTRATEGICOS	MONTO TOTAL	OTROS (MACROPROYECTOS INTERTEMPORALES) FONDO FIDEICOMISO DE EMERGENCIA SOCIAL
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	LOJA PRODUCTORA DE SERVICIOS AMBIENTALES	$12,981,302.00	$91,470,633.00	$104,451,935.00	
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	LOJA HABITABLE Y ORDENADA	$51,430,404.34	$289,312,987.63	$340,743,391.97	
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	LOJA PRODUCTIVA Y TURÍSTICA	$10,833,343.74	$46,877,722.67	$57,711,066.41	
SISTEMA SOCIO CULTURAL	LOJA SOCIAL E INCLUYENTE	$2,143,981.13	$85,345,095.97	$87,489,077.10	$500,000,000
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	LOJA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	$2,602,096.76	$3,636,800.00	$6,238,897.76	
MONTO TOTAL		**$79,991,128.96**	**$516,643,239.27**	**$587,489,077.10**	**500.000.000,00**

Fuente: (GAD Municipal de Loja, 2024f).
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2023-2027.

El monto total referencial para financiar los programas y proyectos de gestión de acuerdo con los sistemas territoriales y competencias asciende a la cantidad de $79,991,128.96 dólares, proyectos que tendrán que priorizarse la realización de estudios y diseños para posterior su ejecución, para su cumplimiento el GAD deberá realizar alianzas estratégicas entre actores públicos privados y realizar convenios y mesas intersectoriales con diferentes gremios de profesionales, academia para lograr su cumplimiento, realizando una planificación preventiva y proactiva y cuando se trate de proyectos emergentes se tendrá que realizar acciones mancomunadas entre diferentes niveles de gobierno para salvaguardar la integridad de la población.

Además, se han identificado proyectos estratégicos que requieren de financiamiento interno y/o externo para diseño y ejecución cuyo monto de financiamiento es de $516,643,239.27; estos proyectos deberían ser financiados a través de la articulación con empresas privadas y apoyo de la

cooperación internacional, sin embargo, en caso de aumento de los ingresos del GAD Municipal, podrían ser autofinanciados.

También existe un macroproyecto que tiene como finalidad atender emergencias sociales en el cantón Loja, se propone establecer un modelo económico de ahorro o reserva mediante un fideicomiso inter temporal a 500 años de $ 500'000.000,00 para atender emergencias sociales en periodo continuo inter temporal, es decir, el fondo se capitaliza a perpetuidad para atender posibles riesgos sociales y riesgos biofísicos (desastres) en este cantón. El total asciende a $587,489,077.10.

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Sistema Físico Ambiental .....
Tabla 2. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Sistema Asentamientos Humanos .....
Tabla 3. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Sistema Socio Cultural.....
Tabla 4. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Sistema Económico Productivo.....
Tabla 5. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Sistema Político Institucional .....
Tabla 6. Formas de gestión nivel provincial y cantonal. Sistema Físico Ambiental. .....
Tabla 7. Formas de gestión nivel provincial y cantonal. Sistema Asentamientos Humanos.....
Tabla 8. Formas de gestión nivel provincial y cantonal. Sistema. Económico Productivo .....
Tabla 9. Estrategias de articulación para el modelo de gestión del componente Socio Cultural. .....
Tabla 10. Estrategias de articulación para el modelo de gestión del Sistema Político Institucional .....
Tabla 11. Centros administrativos descentralizados y nodos de articulación a nivel cantonal. .....
Tabla 12. Plan de Acción del cantón Loja para la gestión del CCSP. .....
Tabla 13. Nivel de riesgo.....
Tabla 14. Estrategias para la reducción o mitigación de riesgos a nivel cantonal. .....
Tabla 15. Soluciones para la reducción o mitigación de riesgos a nivel cantonal. .....
Tabla 16. Inversión de acuerdo a cada componente. .....

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Esquema Modelo de Gestión por competencias. .....
Ilustración 2. Interacción entre los niveles de gestión del Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus. (CCSP).....
Ilustración 3: Actores que influyen en la gestión de riesgos. .....
Ilustración 4: Articulación del GAD Municipal con los diferentes actores territoriales. .....
Ilustración 5: Desarrollo de los procesos para la gestión del riesgo. Fuente: Asociación de profesionales para la gestión del riesgo, 2020. .....
Ilustración 6. Componentes y contenido mínimos del Sistema de Información del Municipio de Loja.....
Ilustración 7. Esquema de asignación presupuestaria en base al SIIT del cantón Loja. .....

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre y Yaguana, 2014, Parque Universitario de Educación Ambiental y Recreación Ing. Francisco Vivar Castro. Universidad Nacional de Loja, Loja, Ecuador. 30 p.

Aguirre, M. Z. (2012). El Herbario Reinaldo Espinoza (LOJA) y el proyecto Latín American Plantinative (LAPI). Loja, Ec. Recuperado el 27 de 10 de 2014, de http://www.unl.edu.ec/agropecuaria/2012/12/herbario-reinaldo-espinoza-del-area-agropecuaria-de-la-unl-presenta-informe-de-proyecto/

ARCOM. (27 de 11 de 2019). Castastro Minero ARCOM. Obtenido de Castastro Minero ARCOM: http://geo.controlminero.gob.ec:1026/geo_visor/

Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). Ley de Minería. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS). Quito: Asamblea Nacional.

Asamblea, N. (30 de junio de 2016). Ley Orgnánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Quito, Pichincha, Ecuador.

Baldock, J. W. (1982). Geology Of Ecuador . Quito: Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos, Dirección General de Geología y Minas.

Castillo, J. D. (2013). Peligro Sísmico de la cuenca Loja - Ecuador. Loja: Ediloja.

Censo Económico. (2010).

CINFA, H. R.-L. (2006). ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ÁREA DE BOSQUE Y VEGETACIÓN PROTECTORA “COLAMBO YACURI”. Loja, Ecuador.

CLIRSEN & MAGAP. (2011). Evaluación de Tierras por su Capacidad de Uso. Guayaquil: MAGAP.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP). (2010). Registro Oficial Suplemento No. 306, 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019. CNP (2016). Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2010.

CONDENPE. (2011). Caracterización Organizativa del Pueblo Saraguro. Loja.

Coordinación General - Municipio de Loja. (2019). Convenios de Cooperación Interinstitucional. Loja: Municipio de Loja.

Coorporación Pío Jaramillo Alvarado. (s.f.). Cartilla de Músicos 1873-1920. Loja.

Equipo PDOT. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Loja: Gobierno Autónomo Desentralizado del Municipio de Loja.

FAO. (03 de 05 de 2020). Organización de las Naciones Unidad para la Alimentación y Agricultura. Obtenido de http://www.fao.org/home/es/

GEO-LOJA. (2010:66).

Gobierno Autónomo Desentralizado del Municipio de Loja. (2015). Recopilación Codificada de la Legislación Municipal de Loja. LOJA: Municipio de LOoja.

GOMEZ, D., & GOMEZ, A. (2013). Ordenación Territorial. Madrid: Mundiprensa.

Gómez, D., & Gómez, A. (2013). Ordenación Territorial. Madrid: Mundi Prensa.

Guartán, M. J. (2011). Zonificación sísmica de la cuenca de Loja a partir de los datos geológicos y ruido ambiental. Granada: 4CNIS.

Hungerbühler, D. (1997). Tertiary basins in the Andes of Southern Ecuador. Zürich: Institute of Geology ETH Zürich.

Hungerbühler, D. S. (2002). Neogene stratigraphy and Andean Geodynamics of southern Ecuador. Earth Science.

INEC. (2010). Censo de Población y Vivienda.

INPC. (s.f.). www.inpc.gob.ec. Recuperado el 24 de 10 de 2014, de www.inpc.gob.ec.

Jaramillo, W. (2019). Taxis eléctricos en la ciudad de Loja. Espacios, 14.

Jardín Botánico. (2014). Jardín Botánico Reinaldo Esinosa. Loja, Ec. Recuperado el 27 de 10 de 2014, de http://www.unl.edu.ec/agropecuaria/jardin-botanico/

LAVOLA, U. . (2019). Índice de Vulnerabilidad al cambio climático de la ciudad de Loja. Loja.

Litherland, M., Aspden, J. A., & Jemielita, R. A. (1994). The metamorphic belts of Ecuador. London: British Geological Survey.

Litherland, M., Aspdend, J., & Jemielita, R. (1994). The metamorphic belts of Ecuador. nottingham: British Geological Survey.

Loja, G. A. (2021). Aprobación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Uso y Gestión del Suelo (PUGS) urbano y rural. Loja, Loja: Registro oficial.

MAG. (2017). Sistema de Información Pública Agropecuaria. Obtenido de http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php/mapas-interactivos/2-uncategorised/37-mapa-cultivos

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2014). NEC 11 - Norma Ecuatoriana de la construcción. Quito.

Ministerio del Ambiente (MAE). (02 de 05 de 2020). Miisterio del Ambiente. Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/areas-protegidas-3/

MSP. (2010). Anuario de Estadisticas Vitales.

Municipio de Loja - Dirección de planificación. (2014). Plan de Desarrrollo y Ordenamiento Territorial. Loja: Municipio de Loja.

Municipio de Loja. (2008). Plan de Ordenamiento Urbano. Loja.

Municipio de Loja, Sasa, Huella de ciudades. (2015). Plan de acción del cantón Loja para la reducción de huella de carbono y huella hídrica. Loja.

Organización de las Naciones Unidas. (2014). Manual para evaluación de desastres. Santiago : Naciones Unidas.

Paladines, A., & Soto, J. (2010). Geología y yacimientos Minerales del Ecuador. Loja: UTPL.

Paladines, A., & Soto, J. (2010). Geología y Yacimientos Minerales del Ecuador. Loja: Ediloja.

Propuesta Técnica de la Estructura de la agenda de igualdad, CODEMUF. (2008). Loja.

Real Academia Española. (28 de 12 de 2019). RAE. Obtenido de https://dle.rae.es/problema?m=form

Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador. (2018). Mapa de eventos peligrosos. Quito, Pichincha, Ecuador.

Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos. (2018). SNGR - Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos. Obtenido de https://www.gestionderiesgos.gob.ec/

Secretaria Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal. Quito: Planifica Ecuador.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (02 de 2020). Obtenido de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/GUIA-CANTONAL-FINAL-.pdf

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Quito: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Servicio de Rentas Internas (SRI). (10 de 06 de 2020). Portal - Servicio de Rentas Internas del Ecuador. Obtenido de Estadisticas Multidimensionales: https://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-sri#estad%C3%ADsticas

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE). (2019). Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Sanborondón: SNGRE.

SIGTIERRAS. (01 de 01 de 2020). Geoportal SIG TIERRAS. Obtenido de http://ide.sigtierras.gob.ec/geoportal/

Starkey, P., Ellis, S., Hine, J., & Ternell, A. (2002). Mejora de la movilidad rural. SERIE TWU.

UCOT, U. d. (2020). Informe de Emergencia Sanitaria UCOT. Loja: Municipio de Loja.

Wolf, T. (1982). Geografía y Geología del Ecuador. Leipzig: Tiporafía de F. A. Buockhaus.

www.conaie.org. (2012). Obtenido de www.conaie.org

www.espol.edu.ec. (s.f.). Obtenido de www.espol.edu.ec: www.espol.edu.ec

www.unesdoc.unesco.org. (s.f.). Obtenido de www.unesdoc.unesco.org

www.visitaecuado.com. (s.f.). Obtenido de www.visitaecuado.com: www.visitaecuado.com

Aguirre y Yaguana, 2014, Parque Universitario de Educación Ambiental y Recreación Ing. Francisco Vivar Castro. Universidad Nacional de Loja, Loja, Ecuador. 30 p.

Aguirre, M. Z. (2012). El Herbario Reinaldo Espinoza (LOJA) y el proyecto Latín American Plantinative (LAPI). Loja, Ec. Recuperado el 27 de 10 de 2014, de http://www.unl.edu.ec/agropecuaria/2012/12/herbario-reinaldo-espinoza-del-area-agropecuaria-de-la-unl-presenta-informe-de-proyecto/

ARCOM. (27 de 11 de 2019). Castastro Minero ARCOM. Obtenido de Castastro Minero ARCOM: http://geo.controlminero.gob.ec:1026/geo_visor/

Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). Ley de Minería. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS). Quito: Asamblea Nacional.

Asamblea, N. (30 de junio de 2016). Ley Orgnánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Quito, Pichincha, Ecuador.

Baldock, J. W. (1982). Geology Of Ecuador . Quito: Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos, Dirección General de Geología y Minas.

Castillo, J. D. (2013). Peligro Sísmico de la cuenca Loja - Ecuador. Loja: Ediloja.

Censo Económico. (2010).

CINFA, H. R.-L. (2006). ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ÁREA DE BOSQUE Y VEGETACIÓN PROTECTORA “COLAMBO YACURI”. Loja, Ecuador.

CLIRSEN & MAGAP. (2011). Evaluación de Tierras por su Capacidad de Uso. Guayaquil: MAGAP.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP). (2010). Registro Oficial Suplemento No. 306, 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019. CNP (2016). Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2010.

CONDENPE. (2011). Caracterización Organizativa del Pueblo Saraguro. Loja.

Coordinación General - Municipio de Loja. (2019). Convenios de Cooperación Interinstitucional. Loja: Municipio de Loja.

Coorporación Pío Jaramillo Alvarado. (s.f.). Cartilla de Músicos 1873-1920. Loja.

Equipo PDOT. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Loja: Gobierno Autónomo Desentralizado del Municipio de Loja.

FAO. (03 de 05 de 2020). Organización de las Naciones Unidad para la Alimentación y Agricultura. Obtenido de http://www.fao.org/home/es/

GEO-LOJA. (2010:66).

Gobierno Autónomo Desentralizado del Municipio de Loja. (2015). Recopilación Codificada de la Legislación Municipal de Loja. LOJA: Municipio de LOoja.

GOMEZ, D., & GOMEZ, A. (2013). Ordenación Territorial. Madrid: Mundiprensa.

Gómez, D., & Gómez, A. (2013). Ordenación Territorial. Madrid: Mundi Prensa.

Guartán, M. J. (2011). Zonificación sísmica de la cuenca de Loja a partir de los datos geológicos y ruido ambiental. Granada: 4CNIS.

Hungerbühler, D. (1997). Tertiary basins in the Andes of Southern Ecuador. Zürich: Institute of Geology ETH Zürich.

Hungerbühler, D. S. (2002). Neogene stratigraphy and Andean Geodynamics of southern Ecuador. Earth Science.

INEC. (2010). Censo de Población y Vivienda.

INPC. (s.f.). www.inpc.gob.ec. Recuperado el 24 de 10 de 2014, de www.inpc.gob.ec.

Jaramillo, W. (2019). Taxis eléctricos en la ciudad de Loja. Espacios, 14.

Jardín Botánico. (2014). Jardín Botánico Reinaldo Esinosa. Loja, Ec. Recuperado el 27 de 10 de 2014, de http://www.unl.edu.ec/agropecuaria/jardin-botanico/

LAVOLA, U. . (2019). Índice de Vulnerabilidad al cambio climático de la ciudad de Loja. Loja.

Litherland, M., Aspden, J. A., & Jemielita, R. A. (1994). The metamorphic belts of Ecuador. London: British Geological Survey.

Litherland, M., Aspdend, J., & Jemielita, R. (1994). The metamorphic belts of Ecuador. nottingham: British Geological Survey.

Loja, G. A. (2021). Aprobación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Uso y Gestión del Suelo (PUGS) urbano y rural. Loja, Loja: Registro oficial.

MAG. (2017). Sistema de Información Pública Agropecuaria. Obtenido de http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php/mapas-interactivos/2-uncategorised/37-mapa-cultivos

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2014). NEC 11 - Norma Ecuatoriana de la construcción. Quito.

Ministerio del Ambiente (MAE). (02 de 05 de 2020). Miisterio del Ambiente. Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/areas-protegidas-3/

MSP. (2010). Anuario de Estadisticas Vitales.

Municipio de Loja - Dirección de planificación. (2014). Plan de Desarrrollo y Ordenamiento Territorial. Loja: Municipio de Loja.

Municipio de Loja. (2008). Plan de Ordenamiento Urbano. Loja.

Municipio de Loja, Sasa, Huella de ciudades. (2015). Plan de acción del cantón Loja para la reducción de huella de carbono y huella hídrica. Loja.

Organización de las Naciones Unidas. (2014). Manual para evaluación de desastres. Santiago : Naciones Unidas.

Paladines, A., & Soto, J. (2010). Geología y yacimientos Minerales del Ecuador. Loja: UTPL.

Paladines, A., & Soto, J. (2010). Geología y Yacimientos Minerales del Ecuador. Loja: Ediloja.

Propuesta Técnica de la Estructura de la agenda de igualdad, CODEMUF. (2008). Loja.

Real Academia Española. (28 de 12 de 2019). RAE. Obtenido de https://dle.rae.es/problema?m=form

Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador. (2018). Mapa de eventos peligrosos. Quito, Pichincha, Ecuador.

Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos. (2018). SNGR - Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos. Obtenido de https://www.gestionderiesgos.gob.ec/

Secretaria Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal. Quito: Planifica Ecuador.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (02 de 2020). Obtenido de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/GUIA-CANTONAL-FINAL-.pdf

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Quito: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Servicio de Rentas Internas (SRI). (10 de 06 de 2020). Portal - Servicio de Rentas Internas del Ecuador. Obtenido de Estadisticas Multidimensionales: https://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-sri#estad%C3%ADsticas

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE). (2019). Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Sanborondón: SNGRE.

SIGTIERRAS. (01 de 01 de 2020). Geoportal SIG TIERRAS. Obtenido de http://ide.sigtierras.gob.ec/geoportal/

Starkey, P., Ellis, S., Hine, J., & Ternell, A. (2002). Mejora de la movilidad rural. SERIE TWU.

UCOT, U. d. (2020). Informe de Emergencia Sanitaria UCOT. Loja: Municipio de Loja.

Wolf, T. (1982). Geografía y Geología del Ecuador. Leipzig: Tiporafía de F. A. Buockhaus.

www.conaie.org. (2012). Obtenido de www.conaie.org

www.espol.edu.ec. (s.f.). Obtenido de www.espol.edu.ec: www.espol.edu.ec

www.unesdoc.unesco.org. (s.f.). Obtenido de www.unesdoc.unesco.org

www.visitaecuado.com. (s.f.). Obtenido de www.visitaecuado.com: www.visitaecuado.com

GEO-LOJA. (2010:66). Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Loja. (2015). Recopilación Codificada de la Legislación Municipal de Loja. LOJA: Municipio de Loja.

Coorporación Pío Jaramillo Alvarado. (s.f.). Cartilla de Músicos 1873-1920. Loja.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (1982). https://mastergestionpatrimonio.usal.es/patrimonio.html

Limatours. (2015). Ruta de El Qhapaq Ñan, – Camino Andino. https://www.limatours.com.pe/es/catalogo/175

Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural. (2010), Agenda del Consejo Sectorial de Política de patrimonio 2009-2010. https://biblioteca.culturaypatrimonio.gob.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=249852

Loaiza Ramírez, D. A. (2020). Diseño de un corredor ciclo turístico en el sector sur oriente del cantón Loja, Ecuador (Tesis, LOJA/UIDE/2020).

GAD Municipal de Loja. (2019). Dirección de Cultura Municipal. Identidad Cultural https://www.loja.gob.ec/

GAD Municipal de Loja. (2019). Dirección de Gestión Territorial. Plan para el manejo del Patrimonio cultural y natural. https://www.loja.gob.ec/

GAD Municipal de Loja (2018). Información de parroquias del cantón Loja: Tradiciones y fiestas religiosas de las parroquias del cantón Loja. https://www.loja.gob.ec/contenido/parroquias

GAD Parroquial El Cisne. (2024). Tradiciones y fiestas religiosas. https://elcisne.gob.ec/

(GAD Parroquial de San Lucas, 2024). El Pueblo de Saraguro. https://mail.sanlucas.gob.ec/san-lucas/ct-menu-item-17

2. Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (2024). La Nacionalidad Kichwa. https://conaie.org/

Universidad Nacional de Loja & Universidad Técnica Particular de Loja. (2019). Informe de rendición de cuentas UTPL y UNL 2019.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC. (2010). Resultados del Censo de Ecuador 2010: Datos generales. https://www.censoecuador.gob.ec/

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC. (2022). Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud. https://www.censoecuador.gob.ec/

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC. (2022). Resultados del Censo de Ecuador 2022: Datos generales. https://www.censoecuador.gob.ec/

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC. (2020). Resultados del Censo de Ecuador 2020: Datos generales. https://www.censoecuador.gob.ec/

Dirección de Salud de Loja (2018). Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil (ENDI)-

Cartuche, Z. (2012). Identificación y puesta en valor del Parque Nacional Podocarpus Sector-Cajanuma para el desarrollo turístico de la Provincia de Loja. Carrera de Administración Turística/Universidad Nacional de Loja.

Ministerio del Ambiente. (2015). Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. Parque Nacional Podocarpus. http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/areas-protegidas/parque-nacional-podocarpus

GAD Municipal de Loja. (2019). Edificios y plazas patrimoniales que son necesarios intervenir, para preservar su patrimonio. Centro Histórico del Municipio de Loja.

Dirección Provincial de Salud de Loja (2018). Departamento de Estadística de la Dirección Provincial de Salud de Loja.

Agencia de Aseguramiento de la Calidad de Servicios de Salud. (2020). Establecimiento de salud por sectores del cantón Loja.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. (2023). Registro Estadístico de tasa de mortalidad a nivel de país, provincia y cantón Loja.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. (2024). Registro Estadístico de Nacidos Vivos. https://censoecuador.ecudatanalytics.com/

Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (2015). Boletín informativo: El embarazo en Adolescentes. https://iris.paho.org/handle/10665.2/54210

Instituto Nacional de Estadística y Censo . (2023). Registro estadístico de egresos hospitalarios. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/actividades-y-recursos-de-salud/

Instituto Nacional de Estadística y Censo -INEC. (2023). Registro estadístico de nacidos vivos en el año (t) por provincia y cantón de residencia según estado civil y/o conyugal de la madre año 2023. https://censoecuador.ecudatanalytics.com/

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural-INPC. (2019). Patrimonio cultural tangible: Bienes muebles. https://www.patrimoniocultural.gob.ec/

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural-INPC. (2010). INPC – Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural, ABACO. https://www.arqueo-ecuatoriana.ec/es/noticias/noticias/1423-el-sistema-abaco-del-inpc

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural-INPC. (2018). Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural-SIPCE. https://www.patrimoniocultural.gob.ec/sistema-de-informacion-del-patrimonio-cultural-ecuatoriano-sipce/

Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación Popular-ALER (2024). En 2024 se prevé un repunte de los flujos migratorios en Ecuador. https://aler.org/

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS. (2024). Seguridad social en cantón Loja. https://www.iess.gob.ec/

Comité de Desarrollo de Mujeres de Frontera-CODEMUF. (2008). Propuesta Técnica de la Estructura de la Agencia de Igualdad. CODEMUF. https://codemuf.es.tl/NUESTRA-HISTORIA.htm

Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES (2024). Registro de Organizaciones sociales del cantón Loja. https://www.inclusion.gob.ec/

Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES (2019). Organizaciones sociales activas, registradas en el MIES, cantón Loja. https://www.inclusion.gob.ec/

Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES (2022). Protección especial: tasa de población objetivo de trabajo infantil, registradas en el MIES, cantón Loja. https://www.inclusion.gob.ec/

Instituto Nacional de Estadística y Censo -INEC. (2019). Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres-ENVIGMU.

Instituto Nacional de Estadística y Censo -INEC. (2022). Participación de mujeres y varones en el mercado del trabajo del cantón Loja. https://censoecuador.ecudatanalytics.com/

Instituto Nacional de Estadística y Censo -INEC. (2012). Encuesta de Condiciones de Vida Quinta Ronda. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-de-condiciones-de-vida-ecv/

GAD Municipio de Loja (2019). Barrios de la ciudad de Loja que requieren mejoramiento, equipamiento y construcción de espacios deportivos y recreativos. Jefatura de Desarrollo Local y Proyectos. https://www.loja.gob.ec/

GAD Municipio de Loja (2020). Registro estadístico de áreas recreativas consolidadas en barrios, ciudadelas y urbanizaciones, parques lineales existentes en el área urbana, coliseos deportivos y estadios y piscinas públicas en el área urbana del cantón Loja, . Jefatura de Desarrollo Local y Proyectos, Unidad de Gestión Ambiental. https://www.loja.gob.ec/

Ministerio del Interior. (2019-2030). Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019-2030. https://www.ministeriodelinterior.gob.ec/

Base datos del sistema de información ECU-911. (2020). Registro estadísticos de llamadas de denuncias al ECU -911 de Incidentes relacionados a violencia intrafamiliar en el cantón Loja. https://ecu911.gob.ec/SAEI/#login

Consejo Nacional Electoral de Ecuador-CNE. (2019). Participación de la mujer en la política en el cantón Loja. https://www.cne.gob.ec/

Distrito de Salud Loja-11DO1. (2020). Registro estadístico de pacientes atendidos por consumo alcohol y sustancias psicoactivas del cantón Loja.

Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES (2024). cobertura total de usuarios de bonos y pensiones de la provincia y cantón Loja. https://www.inclusion.gob.ec/

Ministerio de Salud Pública del Ecuador & Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades-CONADIS. (Septiembre, 2023). Personas con discapacidad del cantón Loja. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades-CONADIS.

Lloréns, J. A. (2002). Etnicidad y censos: los conceptos básicos y sus aplicaciones. Bulletin de l'Institut français d'études andines, (31 (3)), 655-680. https://doi.org/10.4000/bifea.6802

Arteaga Matute, D. (2014). Los hijos y las hijas de África y sus descendientes en Cuenca de las Indias durante el gobierno de los Habsburgo. https://www.uazuay.edu.ec/sites/default/files/public/publicaciones/UV-65.pdf

Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, 2024. Saraguro. https://conaie.org/2014/07/19/saraguro/

Gobierno autónomo Descentralizado de Loja (2024). San Lucas. Datos generales y geográficos. https://www.loja.gob.ec/contenido/san-lucas

Ministerio de Educación del Ecuador. (2019). Registros administrativos 2018-2019. https://educacion.gob.ec/

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC. (2012). Índice de Ciudades Verdes en América Latina, Economist Intelligence Unit-Siemens 2012 e INEC.www.ecuadorencigras.gob.ec

Instituto de Altos Estudios Nacionales-IAEN. (2013). Infraestructura educativa del cantón Loja. https://www.iaen.edu.ec/

Dirección Provincial de Salud de Loja. (2024). Estadísticas de camas hospitalarias, de acuerdo con los establecimientos de salud, públicos y privados por Dirección Provincial de Salud de Loja.

Dirección Provincial de Salud de Loja. (2018). Estadísticas del perfil epidemiológico por Dirección Provincial de Salud de Loja.

Dirección Distrital de Salud de Loja. (2024). Perfil epidemiológico de enfermedades presentes en el cantón Loja.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC. (2012). Índice de Ciudades Verdes en América Latina, Economist Intelligence Unit-Siemens 2012 e INEC.www.ecuadorencigras.gob.ec

Comisión Interinstitucional Pro Reserva de Biosfera. (2006) Propuesta para la declaratoria de Reserva de Biosfera dirigida a la UNESCO. Loja/Zamora Ch.

Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2022). Informe anual de la situación epidemiológica del Ecuador. Proyecto de reducción de las enfermedades crónico transmisibles de mayor impacto en el Ecuador: VIH/sida, ITS, Tuberculosis y Hepatitis Vial B y C. https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2024/04/INFORME-ANUAL-DE-VIH-2022_MSP.pdf

Kimirina. (2023). Informe anual Kimirina. www.kimirina.org

Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES. (2024). Cobertura por unidad de atención del servicio de desarrollo infantil integral de CNH-Misión Ternura de desarrollo infantil. https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura/cobertura-por-unidad-de-atencion

Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil-ENDI del Gobierno de la República Del Ecuador El Nuevo Ecuador. (Agosto, 2024). Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal Reporte Territorial, Zona 7. Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.

Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2024). Mapeo del embarazo adolescente en Ecuador 2018-2024. ArcGIS Dashboard. Recuperado de https://www.arcgis.com/apps/dashboards/45ff3231dc204c1b93782d4553c16846

INFOMIES. (2022). Indicadores de desarrollo social en Ecuador. Recuperado de https://info.inclusion.gob.ec/index.php

República del Ecuador, Gobierno del Encuentro, Ministerio del Deporte. (2022). Encuentro activo del deporte para el desarrollo 2022-2025. CUP: 91480000.0000.387225. Recuperado de https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/PROYECTO-ENCUENTRO-ACTIVO-DEL-DEPORTE-PARA-EL-DESARROLLO-2022-2025.pdf

GAD Municipal de Loja. (16 de agosto, 2024k). Informe No. 10: Representantes de las instituciones del Estado al Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja. Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja.

GAD Municipal de Loja. (2012). Ordenanza N0.16 que conforma y regula el sistema de participación ciudadana del GAD Municipal de Loja.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador-STPE. (Julio, 2019). Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Primera Edición. Quito, Ecuador.

Concejo Municipal de Loja. (2015). Ordenanza No.026 de tasas y servicios técnicos y administrativos Municipales. Concejo Municipal de Loja.

GAD Municipal de Loja. (2020). Gestión y Desarrollo Empresa Pública Municipal de Loja – GEDES E.P. https://www.loja.gob.ec/gedesep

Gobierno de Ecuador. (Junio, 2023b). Guía para formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial – PDOT. Proceso 2023-2027. (Junio, 2023). Secretaría Nacional de Planificación. https://www.planificacion.gob.ec/

GAD Municipal de Loja. (2023a). Acta de proceso de participación ciudadana en el marco de la elaboración del presupuesto participativo 2024, entre el Municipio de Loja y parroquias urbanas y rurales.

GAD Municipal de Loja. (2024i). Acta de proceso de participación ciudadana en el marco de la elaboración del presupuesto participativo 2024, entre el Municipio de Loja y parroquias urbanas y rurales.

GAD Municipal de Loja. (2024a). Informe N0.1: Administración política administrativa de parroquias urbanas, barrios y sectores de la ciudad de Loja. Coordinación general, Jefatura de Promoción Popular del GAD Municipal de Loja.

GAD Municipal de Loja. (2024b). Informe N^{0}2. Talleres de planificación participativa en el marco de la participación ciudadana para elaboración del PDOT 2023-2027 del GAD Municipal de Loja durante el 12 de junio al 22 de julio del 2024.

GAD Municipal Loja. (2024j). Informe No. 9. Administración política administrativa de barrios consolidados y dispersos de las parroquias urbanas del cantón Loja.

GAD Municipal Loja. (2024c). Informe No. 3. Administración política administrativa de barrios consolidados y dispersos de las parroquias Rurales del Cantón Loja. Coordinación General, gestión de parroquias del GAD Municipal Loja.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro oficial Nro, 449, 79-93. Última modificación: 4 de septiembre de 2024. Quito: Tribunal Constitucional del Ecuador.

GAD Municipio de Loja. (2022). Ordenanza No. 0046 de procedimiento parlamentario del Concejo Municipal de Loja.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-COPFP (2010). Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019. CNP (2016). Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2010.

GAD Municipal de Loja. (2019). Ordenanza sustitutiva al título del código Municipal de la administración, que regula la estructura orgánica y administración del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SNPD). (2022). Estatuto Orgánico de la Secretaría Nacional de Planificación. Acuerdo No. SNP-SNP-2022-0002-E del Secretario Nacional de Planificación. https://www.planificacion.gob.ec/

GAD Municipal de Loja (2024d). Informe: N0.4: Catastro de ordenanzas, reglamentos, resoluciones, convenios vigentes y aprobadas. GAD Municipal de Loja, Coordinación General, estadísticas del Concejo Cantonal de Loja. https://www.loja.gob.ec/ordenanzas

GAD Municipal de Loja (2024e). Informe N0.5: Reporte de datos en excel de asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución de la Dirección Financiera. https://www.loja.gob.ec/ordenanzas

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: Cuarto Suplemento del Registro Oficial 584, 21-VI-2024.

Gobierno del Encuentro de Ecuador. (Noviembre, 2022). Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025.

Instituto Nacional de Estadística y Censos-INEC (2022). Programa Nacional de Estadística 2021-2025. Instituto Nacional de Estadística y Censos, Quito-Ecuador.

Ministerio de Salud Pública del Ecuador-MSP. (Marzo, 2024). Registro Estadístico de Nacidos Vivos. Embarazo adolescente del Cantón Loja.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP. (2010). Registro Oficial Suplemento 294 de 06-oct.-2010. Última modificación: 09-dic-2020. Capítulo 4. Del Subsistema de Selección de Personal.

GAD Municipal de Loja. (2011). Ordenanza de constitución, organización y funcionamiento de la empresa pública municipal de vivienda de Loja "VIVEM–EP". https://www.loja.gob.ec/files/quienes_somos.pdf

GAD Municipal de Loja (2024f). Informe N0.6: Reporte de estructura orgánica 2023-2024 vigente y nueva estructura orgánica 2024-2027 del GAD Municipal de Loja. https://www.loja.gob.ec/ordenanzas

GAD Municipal de Loja. (2024g). Informe N0.7: Reporte estadístico de los servidores públicos de la Dirección de Talento Humano. https://www.loja.gob.ec/ordenanzas

GAD Municipal de Loja. (2024h). Informe N0.8. Plan de capacitación y formación de la Dirección del Talento Humano del periodo 2020-2024 del GAD Municipal de Loja.

Aguirre, M. Z. (2012). El Herbario Reinaldo Espinoza (LOJA) y el proyecto Latín American Plantinative (LAPI). Loja, Ec. Recuperado el 27 de 10 de 2014, de http://www.unl.edu.ec/agropecuaria/2012/12/herbario-reinaldo-espinoza-del-area-agropecuaria-de-la-unl-presenta-informe-de-proyecto/

ARCOM. (27 de 11 de 2019). Castastro Minero ARCOM. Obtenido de Castastro Minero ARCOM: http://geo.controlminero.gob.ec:1026/geo_visor/

Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). Ley de Minería. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS). Quito: Asamblea Nacional.

Asamblea, N. (30 de junio de 2016). Ley Orgnánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Quito, Pichincha, Ecuador.

Baldock, J. W. (1982). Geology Of Ecuador . Quito: Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos, Dirección General de Geología y Minas.

Castillo, J. D. (2013). Peligro Sísmico de la cuenca Loja - Ecuador. Loja: Ediloja.

Censo Económico. (2010).

CINFA, H. R.-L. (2006). ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ÁREA DE BOSQUE Y VEGETACIÓN PROTECTORA "COLAMBO YACURI". Loja, Ecuador.

CLIRSEN & MAGAP. (2011). Evaluación de Tierras por su Capacidad de Uso. Guayaquil: MAGAP.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP). (2010). Registro Oficial Suplemento No. 306, 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019. CNP (2016). Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2010.

CONDENPE. (2011). Caracterización Organizativa del Pueblo Saraguro. Loja.

Coordinación General - Municipio de Loja. (2019). Convenios de Cooperación Interinstitucional. Loja: Municipio de Loja.

Coorporación Pío Jaramillo Alvarado. (s.f.). Cartilla de Músicos 1873-1920. Loja.

Equipo PDOT. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Loja: Gobierno Autónomo Desentralizado del Municipio de Loja.

FAO. (03 de 05 de 2020). Organización de las Naciones Unidad para la Alimentación y Agricultura. Obtenido de http://www.fao.org/home/es/

GEO-LOJA. (2010:66).

Gobierno Autónomo Desentralizado del Municipio de Loja. (2015). Recopilación Codificada de la Legislación Municipal de Loja. LOJA: Municipio de LOoja.

GOMEZ, D., & GOMEZ, A. (2013). Ordenación Territorial. Madrid: Mundiprensa.

Gómez, D., & Gómez, A. (2013). Ordenación Territorial. Madrid: Mundi Prensa.

Guartán, M. J. (2011). Zonificación sísmica de la cuenca de Loja a partir de los datos geológicos y ruido ambiental. Granada: 4CNIS.

Hungerbühler, D. (1997). Tertiary basins in the Andes of Southern Ecuador. Zürich: Institute of Geology ETH Zürich.

Hungerbühler, D. S. (2002). Neogene stratigraphy and Andean Geodynamics of southern Ecuador. Earth Science.

INEC. (2010). Censo de Población y Vivienda.

INPC. (s.f.). www.inpc.gob.ec. Recuperado el 24 de 10 de 2014, de www.inpc.gob.ec.

Jaramillo, W. (2019). Taxis eléctricos en la ciudad de Loja. Espacios, 14.

Jardín Botánico. (2014). Jardín Botánico Reinaldo Esinosa. Loja, Ec. Recuperado el 27 de 10 de 2014, de http://www.unl.edu.ec/agropecuaria/jardin-botanico/

LAVOLA, U. . (2019). Índice de Vulnerabilidad al cambio climático de la ciudad de Loja. Loja.

Litherland, M., Aspden, J. A., & Jemielita, R. A. (1994). The metamorphic belts of Ecuador. London: British Geological Survey.

Litherland, M., Aspdend, J., & Jemielita, R. (1994). The metamorphic belts of Ecuador. nottingham: British Geological Survey.

Loja, G. A. (2021). Aprobación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Uso y Gestión del Suelo (PUGS) urbano y rural. Loja, Loja: Registro oficial.

MAG. (2017). Sistema de Información Pública Agropecuaria. Obtenido de http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php/mapas-interactivos/2-uncategorised/37-mapa-cultivos

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2014). NEC 11 - Norma Ecuatoriana de la construcción. Quito.

Ministerio del Ambiente (MAE). (02 de 05 de 2020). Miisterio del Ambiente. Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/areas-protegidas-3/

MSP. (2010). Anuario de Estadisticas Vitales.

Municipio de Loja - Dirección de planificación. (2014). Plan de Desarrrollo y Ordenamiento Territorial. Loja: Municipio de Loja.

Municipio de Loja. (2008). Plan de Ordenamiento Urbano. Loja.

Municipio de Loja, Sasa, Huella de ciudades. (2015). Plan de acción del cantón Loja para la reducción de huella de carbono y huella hídrica. Loja.

Organización de las Naciones Unidas. (2014). Manual para evaluación de desastres. Santiago : Naciones Unidas.

Paladines, A., & Soto, J. (2010). Geología y yacimientos Minerales del Ecuador. Loja: UTPL.

Paladines, A., & Soto, J. (2010). Geología y Yacimientos Minerales del Ecuador. Loja: Ediloja.

Propuesta Técnica de la Estructura de la agenda de igualdad, CODEMUF. (2008). Loja.

Real Academia Española. (28 de 12 de 2019). RAE. Obtenido de https://dle.rae.es/problema?m=form

Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador. (2018). Mapa de eventos peligrosos. Quito, Pichincha, Ecuador.

Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos. (2018). SNGR - Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos. Obtenido de https://www.gestionderiesgos.gob.ec/

Secretaria Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal. Quito: Planifica Ecuador.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (02 de 2020). Obtenido de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/GUIA-CANTONAL-FINAL-.pdf

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Quito: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Servicio de Rentas Internas (SRI). (10 de 06 de 2020). Portal - Servicio de Rentas Internas del Ecuador. Obtenido de Estadisticas Multidimensionales: https://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-sri#estad%C3%ADsticas

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE). (2019). Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Sanborondón: SNGRE.

SIGTIERRAS. (01 de 01 de 2020). Geoportal SIG TIERRAS. Obtenido de http://ide.sigtierras.gob.ec/geoportal/

Starkey, P., Ellis, S., Hine, J., & Ternell, A. (2002). Mejora de la movilidad rural. SERIE TWU.

UCOT, U. d. (2020). Informe de Emergencia Sanitaria UCOT. Loja: Municipio de Loja.

Wolf, T. (1982). Geografía y Geología del Ecuador. Leipzig: Tiporafía de F. A. Buockhaus.

www.conaie.org. (2012). Obtenido de www.conaie.org

www.espol.edu.ec. (s.f.). Obtenido de www.espol.edu.ec: www.espol.edu.ec

www.unesdoc.unesco.org. (s.f.). Obtenido de www.unesdoc.unesco.org

www.visitaecuado.com. (s.f.). Obtenido de www.visitaecuado.com: www.visitaecuado.com



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.